



S 218  
2259

DICCIONARIO  
**GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO**

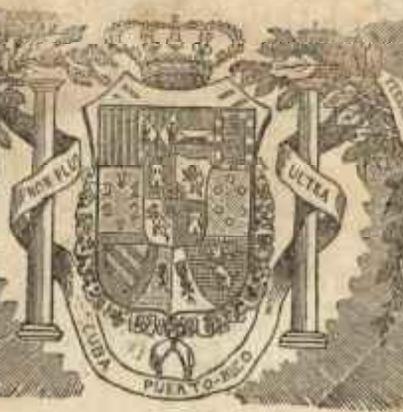
DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

---

Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.

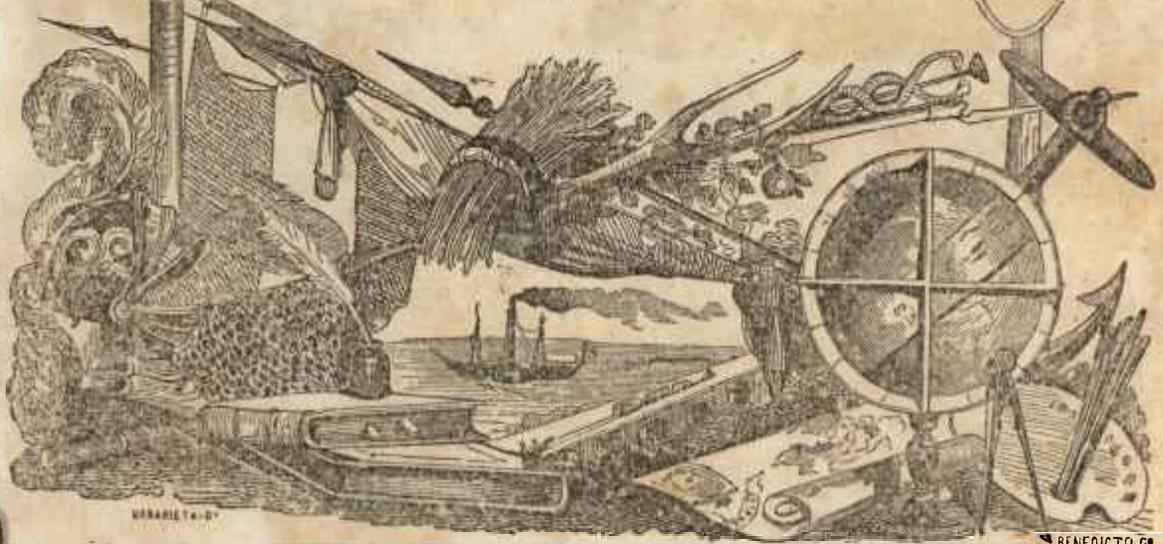
---



DICCIONARIO  
GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO  
DE  
**ESPAÑA**  
Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.  
POR PASCUAL MADOZ.

TOMO IV.

MADRID.  
—  
1846.



MADRID 1846

BENEDICTO-CO

1867-208-111



REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

ESPAÑA

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

1967

**ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.**

*a.* . . . . . arroba.  
*ab.* . . . . . abadengo.  
*adm.* . . . . . administracion.  
*alc. c.* . . . . . alcalde constitucional.  
*alc. m.* . . . . . alcalde mayor.  
*alc. p.* . . . . . alcalde pedáneo.  
*ald.* . . . . . aldea.  
*alm.* . . . . . almas.  
*alq.* . . . . . alquería.  
*alt.* . . . . . altitud.  
*ant.* . . . . . antiguo, a.  
*anteig.* . . . . . anteiglesia.  
*art.* . . . . . artículo.  
*arz.* . . . . . arzobispo, arzobispado.  
*aud.* . . . . . audiencia.  
*ayunt.* . . . . . ayuntamiento.  
*c.* . . . . . ciudad.  
*cab.* . . . . . cabeza.  
*eap.* . . . . . capital.  
*cas.* . . . . . caserío.  
*cast.* . . . . . castillo.  
*cated.* . . . . . catedral, cátedra.  
*cend.* . . . . . cendea.  
*c. g.* . . . . . capitania general.  
*col.* . . . . . colegiata.  
*com. g.* . . . . . comandancia general.  
*conc.* . . . . . concejo, concejil.  
*cond.* . . . . . conde, condado.  
*contr.* . . . . . contribucion.  
*cord.* . . . . . cordillera.  
*correg.* . . . . . corregidor, corregimiento.  
*cot. red.* . . . . . coto redendo.  
*conv.* . . . . . conuento.  
*cuad.* . . . . . cuadra.  
*deh.* . . . . . dehesa.  
*descrip.* . . . . . descripcion.  
*desp.* . . . . . despoblado.  
*der.* . . . . . derecha.  
*dip.* . . . . . diputado.  
*dióc.* . . . . . diócesis.  
*dist.* . . . . . dista, distante, distancia.  
*distr.* . . . . . distrito.  
*E.* . . . . . Este.  
*ecl.* . . . . . eclesiásticos.  
*ep.* . . . . . episcopal.  
*fáb.* . . . . . fábrica.  
*fan.* . . . . . fanega.  
*felig.* . . . . . feligresía.  
*ferr.* . . . . . ferrería.  
*fort.* . . . . . fortaleza.

*fort.* . . . . . fortaleza.  
*hab.* . . . . . habitantes.  
*herm.* . . . . . hermandad.  
*igl.* . . . . . iglesia.  
*imp.* . . . . . imponible.  
*ind.* . . . . . industria, industrial.  
*izq.* . . . . . izquierda.  
*jurisd.* . . . . . jurisdiccion.  
*juzg.* . . . . . juzgado.  
*l.* . . . . . lugar.  
*lat.* . . . . . latitud.  
*leg.* . . . . . legua.  
*lím.* . . . . . límite, limita.  
*long.* . . . . . longitud.  
*márg.* . . . . . márgen.  
*marit.* . . . . . marítima, o.  
*merind.* . . . . . merindad.  
*monast.* . . . . . monasterio.  
*N.* . . . . . Norte.  
*NE.* . . . . . Nordeste.  
*NO.* . . . . . Noroeste.  
*O.* . . . . . Oeste.  
*ob.* . . . . . obispado, obispo.  
*prov.* . . . . . provincia.  
*parr.* . . . . . parroquia, parroquial.  
*part. jud.* . . . . . partido judicial.  
*pobl.* . . . . . poblacion.  
*prod.* . . . . . productos.  
*qq.* . . . . . quintales.  
*quin.* . . . . . quintal.  
*r.* . . . . . rio.  
*rent.* . . . . . rentas.  
*riach.* . . . . . riachuelo.  
*S.* . . . . . Sur.  
*SE.* . . . . . Sudeste.  
*sen.* . . . . . señorío.  
*sit.* . . . . . situacion, situado, a.  
*SO.* . . . . . Sudoeste.  
*Set.* . . . . . Setentrion, al.  
*tér.* . . . . . término.  
*terr.* . . . . . territorio, territorial.  
*univ.* . . . . . universidad.  
*v.* . . . . . villa.  
*(V.)* . . . . . Véase.  
*vec.* . . . . . vecino.  
*=* . . . . . igual.  
*-* . . . . . menos.  
*+* . . . . . mas.  
*x* . . . . . por.

Introduction	1	Introduction	1
Chapter I	10	Chapter I	10
Chapter II	20	Chapter II	20
Chapter III	30	Chapter III	30
Chapter IV	40	Chapter IV	40
Chapter V	50	Chapter V	50
Chapter VI	60	Chapter VI	60
Chapter VII	70	Chapter VII	70
Chapter VIII	80	Chapter VIII	80
Chapter IX	90	Chapter IX	90
Chapter X	100	Chapter X	100
Chapter XI	110	Chapter XI	110
Chapter XII	120	Chapter XII	120
Chapter XIII	130	Chapter XIII	130
Chapter XIV	140	Chapter XIV	140
Chapter XV	150	Chapter XV	150
Chapter XVI	160	Chapter XVI	160
Chapter XVII	170	Chapter XVII	170
Chapter XVIII	180	Chapter XVIII	180
Chapter XIX	190	Chapter XIX	190
Chapter XX	200	Chapter XX	200
Chapter XXI	210	Chapter XXI	210
Chapter XXII	220	Chapter XXII	220
Chapter XXIII	230	Chapter XXIII	230
Chapter XXIV	240	Chapter XXIV	240
Chapter XXV	250	Chapter XXV	250
Chapter XXVI	260	Chapter XXVI	260
Chapter XXVII	270	Chapter XXVII	270
Chapter XXVIII	280	Chapter XXVIII	280
Chapter XXIX	290	Chapter XXIX	290
Chapter XXX	300	Chapter XXX	300
Appendix	310	Appendix	310
Index	320	Index	320
Notes	330	Notes	330
References	340	References	340
Bibliography	350	Bibliography	350
Glossary	360	Glossary	360
Plates	370	Plates	370
Tables	380	Tables	380
Figures	390	Figures	390
Diagrams	400	Diagrams	400
Maps	410	Maps	410
Charts	420	Charts	420
Forms	430	Forms	430
Tables	440	Tables	440
Figures	450	Figures	450
Diagrams	460	Diagrams	460
Maps	470	Maps	470
Charts	480	Charts	480
Forms	490	Forms	490
Tables	500	Tables	500
Figures	510	Figures	510
Diagrams	520	Diagrams	520
Maps	530	Maps	530
Charts	540	Charts	540
Forms	550	Forms	550
Tables	560	Tables	560
Figures	570	Figures	570
Diagrams	580	Diagrams	580
Maps	590	Maps	590
Charts	600	Charts	600
Forms	610	Forms	610
Tables	620	Tables	620
Figures	630	Figures	630
Diagrams	640	Diagrams	640
Maps	650	Maps	650
Charts	660	Charts	660
Forms	670	Forms	670
Tables	680	Tables	680
Figures	690	Figures	690
Diagrams	700	Diagrams	700
Maps	710	Maps	710
Charts	720	Charts	720
Forms	730	Forms	730
Tables	740	Tables	740
Figures	750	Figures	750
Diagrams	760	Diagrams	760
Maps	770	Maps	770
Charts	780	Charts	780
Forms	790	Forms	790
Tables	800	Tables	800
Figures	810	Figures	810
Diagrams	820	Diagrams	820
Maps	830	Maps	830
Charts	840	Charts	840
Forms	850	Forms	850
Tables	860	Tables	860
Figures	870	Figures	870
Diagrams	880	Diagrams	880
Maps	890	Maps	890
Charts	900	Charts	900
Forms	910	Forms	910
Tables	920	Tables	920
Figures	930	Figures	930
Diagrams	940	Diagrams	940
Maps	950	Maps	950
Charts	960	Charts	960
Forms	970	Forms	970
Tables	980	Tables	980
Figures	990	Figures	990
Diagrams	1000	Diagrams	1000



# DICCIONARIO

## GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO-HISTÓRICO

DE

ESPAÑA Y SUS POSESIONES DE ULTRAMAR.

### BAR

### BAR

**BARCELLA** (LA): monte de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud., térm. y jurisd. de San Mateo: **SIT.** en una de las partidas de esta v. que lleva su mismo nombre, la cual comprende mas de 50 masías ó casas de campo, cuyos moradores se denominan los **Barcellens**. Su **TÉR.M.**, calidad del **TERRENO**, **PROD.** y demas (V. **SAN MATEO**).

**BARCELLÁ** (LA): cas. con molinos en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.).

**BARCELLINA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de Santiago de *Arriba*. (V.)

**BARCENA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Eulalia de *Colloto* (V.): **POBL.**: 3 vec., 16 almas.

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda*. (V.)

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Santianes de *Molenes*. (V.)

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Andres de *Bedriñana*. (V.)

**BARCENA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eulalia de *Selorio*. (V.)

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San *Facundo* (V.): **PROD.**: cereales y cria ganado; **POBL.**: 10 vec., 53 almas.

**BARCENA**; l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Jarceley* (V.); **PROD.**: cereales, legumbres, frutas, castañas y cria algo de ganado; **POBL.**: 5 vec., 26 almas.

**BARCENA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y cap. de la felig. de San Miguel de *Bárcena* (V.); **POBL.**: 8 vec., 42 almas.

**BARCENA**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y

c. g. de Búrgos (7 leg.), part. jud. de Bribiesca (4): **SIT.** en una altura con buena ventilacion y **CLIMA** saludable. Tiene 24 **CASAS** de mala construccion y de un solo piso, una fuente de buenas aguas de que se surte el vecindario y una igl. parr. bajo la advocacion de San Julian, servida por un cura parroco. Confina por N. con Castil de Leuces, E. Arconada, S. Lermilla y O. Abajas. El **TERRENO** es quebrado, por cuya razon sus prod. son bastante escasos: por sus lim. pasa un r. poco caudaloso que nace en Hontomin, y sobre el cual habia un puente que destruyó hace poco tiempo una fuerte avenida. Los **CAMINOS** que tiene son todos de servidumbre, hallándose en regular estado; **PROD.**: trigo, cebada, titos, yeros y algun ganado, estando sus hab. por lo regular dedicados á la agricultura; **POBL.**: 13 vec., 44 alm.; **CAP. PROD.**: 133,300 rs.; **IMP.**: 12,395; **CONTR.**: 724 rs. 16 mrs.

**BARCENA**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es una de las que componen el l. ó conc. de Mogrobojo perteneciente al ayunt. de Camaleño. (V.)

**BARCENA**: barrio en la prov. de Búrgos, part. jud. de Villarcayo: es uno de los que componen el conc. de Bortedo.

**BARCENA** (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), y ayunt. de Tineo (2): **SIT.** en un valle á la márg. izq. del r. de su nombre, conocido por Canero; disfruta de ventilacion y **CLIMA** húmedo, pero sano: comprende los l. de Arcillero, Bárcena, Carbajal, Carcedo del Río, Cornás, Ese, Folgueras, Hervederas, Lantero, Luciernas, Olleros (San Vicente de), San Vicente, Sobrebárcena (San Andrés); las ventas ó cas. de la Caberna, Roson y la Viña, y el l. de Barzanallana y Braña del Barreiro, sit. en el térm. de la felig. de San Juan de Navelgas: reunen sobre 100 **CASAS** de pocas comodidades. La igl.

parr. (San Miguel) está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical: existia un monast. priorato de benedictinos y se conservan 6 ermitas de propiedad del pueblo. El TÉRM. se extiende á 1/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; confina al N. con los de Sta. Eulalia de Miño y San Fructuoso, por E. con el de Santiago de Troncedo, al SE. San Esteban de Bustiello, por el estinguído coto de Sangonedo, y al O. con Sta. María Magdalena de la Collada: le baña el citado r. *Barcena* ó Canero; el TERRENO es de excelente calidad y sus montes, abundantes en buenos pastos, se encuentran poblados de robustos árboles, al paso que en el valle hay frutales de todas especies y frondosas huertas, particularmente en los l. de Barcena, Tablado y Carbajal. Los CAMINOS locales, son medianos y la carretera de Castilla, que cruza por esta parr. con dirección á Leon, está poco cuidada; el CORREO se recibe por la estafeta de Tineo; PROD.: trigo, escanda, maíz, centeno, otras semillas y legumbres, lino, hortalizas y esquisitas frutas; cria ganado, prefiriendo al vacuno; hay caza y se disfruta de la pesca de salmon, anguilas y truchas; IND.: la agricultura: molinos harineros y algunos teiars; POBL.: 104 vec., 679 alm.; CONTR. con su ayunt.. (V.)

BARCENA ó CANERO: r. en la prov. de Oviedo, el cual tiene origen en el part. de Cangas de Tineo de los manantiales y vertientes de Fanfaraon y de los montes de las Morteras en cuyo punto se le conoce con el nombre de la Fanosa, por llamarse así uno de los pueblos que baña; lleva su curso desde Espinazo de Cabra con dirección de O. á E. y entra formando lím. en las felig. de Carandi y Collada; á las 2 leg. de su nacimiento llega á Bustiello y Barcena, y vuelve al N. dejando á la der. á Santiago de Troncedo, en cuyo térm. recibe las aguas procedentes del de la Obona, y continuando su marcha por el conc. de Valdés, se le unen por la márg. izq. las que recorren el terr. de Navelgas; sigue con dirección N., inclinándose al E. hasta llegar al l. del Pontiga de la felig. de Muñas, en donde encuentra al r. Mugazon ó Llorin que despues de fertilizar el valle de Muñas, se le agrega por la orilla der., y cruzando por el centro de la felig. de San Miguel de Trevias se le une el r. Mañesa que por esta felig. baja de O. á E.; desde aqui corre al NO. hasta el térm. y barca de Canero, marchando á desembocar en el Océano por junto al cabo de Busto á 1 1/2 leg. de Luarca. Estas aguas, de las cuales no se obtiene todo el beneficio que pudiera, dan impulso á varios molinos harineros y prod. buenas y abundantes truchas, anguilas, salmones y otros peces.

BARCENACIONES: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), ayunt. de Reocin: SIT. en llano al pie de una colina y peñasco que le resguarda de los vientos E. y S., con CLIMA frío y algo húmedo por el r. Saja que le baña, no conociéndose sin embargo mas enfermedades comunes que algunas tercianas y catarros. Tiene 44 CASAS, entre las que descuella la que sirve de escuela de primeras letras, construida en el año 1833 por Doña María Agüera, quien dejó una pension de 12 rs. diarios para el maestro; asisten á ella 62 niños de ambos sexos. La igl. parr. está dedicada á San Juan Bautista, servida por un cura párroco; hay 3 ermitas, San Roque, San Benito y San Martín; aquella se halla dentro de la pobl. y las 2 restantes en las afueras. Confina por N. Rudagüera, E. Quixas, S. Caranceja, y O. Golbardo, á 1/4 de leg. los tres primeros y á 1/8 el último. El TERRENO es arenisco-gredoso y le fecunda el r. Saja, que como queda dicho, corre inmediato al l.; en él hay una barca que facilita el paso. Un monte de roble bastante poblado proporciona la leña necesaria para el combustible y otros usos; y un CAMINO carretero que pasa por el pueblo, la comunicacion con los valles de Cabezon de la Sal, Cabuérniga y otros, existiendo ademas los caminos de servidumbre y el que dirige á Torrelavega de donde recibe la CORRESPONDENCIA por baligero los lunes, jueves y sábados, saliendo los martes, viernes y domingos; PROD.: maíz, aluvalias, castañas, nueces, manzanas y toda clase de frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, javalies y corzos, y pesca de salmones, truchas y anguilas. Su COMERCIO está reducido á la importacion de vino y aguardiente y á la esportacion de lanas; POBL.: 36 vec., 200 alm.; CONTR. con el ayunt.

BARCENA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldana (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18): SIT. en una llanura con buena ventilacion

y CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las intermitentes, gástricas y catarrales. Tiene 44 CASAS una de ayunt. que tambien sirve para carcel, una escuela para niños de ambos sexos, á la que suelen concurrir en número de 28 á 30, y cuyo maestro está dotado con 100 ducados anuales; varias fuentes de muy buenas aguas en el térm. de que se surte el vecindario, y un monast. de monges de San Basilio que en la actualidad pertenece á D. José de Lamadrid, como patrono. Su igl. parr. bajo la advocacion de Santiago el mayor, es un edificio magnífico y está servida por un cura beneficiado patrimonial. Confina por N. con Sta. Cruz del Monte y Villameriel, E. Villavega y Castrillo, S. Villanúa y O. tambien con Sta. Cruz del Monte: antiguamente existió un despoblado como á 1,000 pasos del pueblo hacia la parte de oriente titulado de San Martín, pero en el dia no hay cas. ni otro vestigio alguno. El TERRENO es de excelente calidad y está bañado por el rio Valdavia que tiene su origen en las montañas del Brezo, desaguando en el Pisuerga por bajo del puente de Abanades: al N. de la pobl. hay un pequeño monte poco poblado de roble y carrasco. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el CORREO se recibe de Carrion de los Condes por medio de baligero; PROD.: trigo, cebada, morcajo, yeros, avena, legumbres de todas clases, aunque en corta cantidad, lino y algunas frutas, y vino clarete; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de barbos y algunas truchas. La IND. está reducida á un pison y un molino harinero en auge, propio de dicho Sr. Lamadrid; POBL.: 33 vec. 172 alm.; CAP. PROD.: 203,400 rs.; IMP.: 8,040. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 6,000 rs. y se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

BARCENA DE CARRIEDO: l. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/4 leg.), part. jud. y ayunt. de Villacarriedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (24): SIT. en una llanura á la márg. der. del r. Pisuena y pie de la altura sobre que está Abionzo; se halla resguardado del viento NE. por el pico Lindota; y sus enfermedades mas comunes son las tercianas ó fiebres intermitentes, que no pocas veces en el estio toman el carácter de nervioso-agudas: el origen de ellas es el estancamiento de las aguas por la llanura, y principalmente una laguna que se encuentra al E. del pueblo, la que secándose en el verano infesta el ambiente con los miasmas que exhalan los vegetales en putrefaccion y sus aguas corruptas; siendo á la verdad sensible no remedien este mal sus moradores dando salida á las aguas, la que podrian conseguir á poca costa, y volveria el CLIMA al estado anterior á la formacion de dicha laguna, en cuya época solo se conocian algunas enfermedades inflamatorias. Tiene 36 CASAS ó distribuidas sin orden ni regularidad, entre las que hay una enteramente descuidada pero de algun mérito; es un edificio cuadrado de 40 pies de largo y 30 de alto, de hermosa silleria los lados del S. y O. y con 4 arcos de una elevacion de 12 á 14 pies sostenidos por columnas tambien de silleria bien pulimentadas; las cornisas tienen dos listones que circundan todo el edificio, y al lado del E. se distinguen aun las paredes derruidas de una capilla: hay casa consistorial donde se celebran las reuniones de todo el ayunt.; escuela de primeras letras dotada con 350 rs. anuales, producto de un capital impuesto con este objeto por algunos individuos del pueblo, y 1/2 celemin de maíz por cada uno de los 16 ó 20 niños que la frecuentan. Con el titulo de prebendas, existe otro cap. imp. por D. Francisco Fernandez de Corral, vec. del mismo pueblo, al 3 por 100 sobre la v. de Lantadilla con el objeto único de dotar una huérfana cada año á razon de 500 rs. que es la cuota designada y el prod. del cap. La igl. parr. (San Pedro apóstol), se fundó en 1683 y está servida por un cura nombrado por el dioc., previa oposicion entre candidatos del pueblo, siendo el curato de la clase de patrimoniales. A la parte N. de la pobl. y fuera del casco de ella, se ve una ermita dedicada á San Clemente que sirve de cementerio desde el año 1834; á la del S. y ribera del r. un hermoso cagigal que en tiempo de verano hace sumamente agradable y recreativo aquel sitio, en el que se reunen las gentes que van á la celebrada romeria de Ntra. Sra. del Cármen, cuya fiesta celebra el pueblo el dia de su conmemoracion, y 2 fuentes de muy buenas aguas, la una al N. llamada Hullus, padre, que da origen al riach. de este nombre, y la otra al S. titulada del Cagigal menos abundante que aquella, y que desagua á los pocos pasos en la Pisuena; de las aguas de esta fuente,

por estar mas cerca, se surten los vec. para sus usos domésticos, y de las del Pisuena para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Saro; E. Abionzo; S. Tezanos; y O. con este último, distante el que mas una hora. En él se eleva la sierra del monte Tocornal y el de la Sota, y una cabaña que compone parte del cabanal de Lindota del térm. de Saro; en el primero de aquellos hay un égido real destinado al surtido de la real armada; cuidaba de él antes la direccion de las fáb. de la Cabada, y ahora la gefatura política. El TERRENO de las mieses es llano, algo recto y menos fértil que el de los pueblos inmediatos, y el de los montes pendiente y áspero. El r. Pisuena que como hemos dicho pasa por las inmediaciones del pueblo con direccion N. se desangra al SE. para formar un riach. que corre por la parte opuesta de la pobl., y sirve especialmente para dar movimiento á 3 molinos harineros de cubo y rodete, 2 de á una muela y el otro de 2, que por lo general paran en el verano por falta de agua. Los caminos son carreteros y de herradura, se hallan en regular estado y conducen á los pueblos limítrofes: recibe la CORRESPONDENCIA de Santibañez (á donde se dirige desde Torrelavega), los lunes, jueves y sábados por la tarde, y sale los domingos, martes y viernes por la mañana; prod.: maiz, alubias, yerbas de pasto, muy poco trigo y algunas patatas, de todo cantidad insuficiente para el consumo de los vec. surtiéndose de lo que falta del mercado de Selaya, bien con el producto de jornales á que se dedican todos los arrendatarios cuando se lo permiten sus labores, bien con el de la ganadería, recurriendo en defecto de todo esto á tomarlo de los logreros á reintegrar en la nueva cosecha; cria ganado vacuno; caza de liebres, zorros y perdices que suelen presentarse en la sierra á bandadas. La IND. y COMERCIO se reduce á los molinos harineros de que se hizo mérito, y á la compra de vinos y aguardientes ademas de los enunciados anteriormente. POBL.: 36 vec. 170 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BARCENA DE CICERO: l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26): es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Ambroero, Moncalean, Cicero y Adal: sit. en terreno muy desigual sobre la bahía de Sautoña, cuyas aguas bañan sus tierras por la parte E., subiéndose hasta la igl. del pueblo en lanchones de 4 á 5 pies de calado; goza de buena ventilacion y de CLIMA bastante sano. Tiene 85 CASAS fáb. de mampostería esparcidas por el térm.; escuela de primeras letras con la dotacion de 200 ducados pagados de fondos comunes; igl. parr. de mala arquitectura (Ntra. Sra. de las Candelas), servida por 2 curas de provision del ob.; un mal cementerio á sus inmediaciones; 3 capillas de particulares y otras 3 públicas, Ntra. Sra. del Carmen, San Antonio, Sto. Cristo, San Roque, San Pedro y San Esteban; y 14 fuentes de aguas ricas y abundantes para el surtido del vecindario. Confina N. Escalante; E. el mar; S. Cicero, y O. Ambroero. El TÉRM. empieza á elevarse desde la orilla del mar formando varias cord. que en distintas direcciones atraviesan el pais, siendo su altura de unos 1,000 pies sobre el nivel del Oceano: es muy fértil para toda clase de arbolado, y muy arcilloso en las inmediaciones de la pobl.: se hallan en cultivo sobre 8.000 carros de tierra, habiendo un pedazo como de 70 carros que estaba destinado á maderas de construccion para la armada nacional, pero hoy se encuentra despoblado: hay algunos montes de propiedad particular, aunque de corta estension, bien cubiertos de hermosos robles; y varios otros comunes dedicados á diferentes clases de arbolado y pastos. Por la parte N. del pueblo pasa el r. Ambroero de escaso caudal, bañándolo ademas un riach. que solo corre en el invierno. Tiene CAMINOS para carros del pais en todas direcciones, y veredas y atajos de herradura para los pueblos limítrofes: los CORREOS se reciben por peaton los jueves, sábados y lunes; PROD.: maiz, habichuelas, vino, hortaliza de muy esquisita calidad, patatas, yerba y algunas frutas; ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar y de cerda. La IND. consiste en 5 molinos harineros, estando los demas hab. dedicados á la agricultura y á varias artes mecánicas; POBL.: de todo el ayunt. 317 vec. 1,614 alm.; CONTR.: 6,747 rs. 27 mrs.: CAP. PROD. É IMP.: (V. EL ART. DE PART. JUD.).

BARCENA DE CUDON: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Miengo: sit. á las inmediaciones del r. Saja. Tiene

unas 28 CASAS de mediana fáb. y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. y servida por 1 cura párroco de provision de patrimoniales. Confina su TÉRM. con los de Cudon, Gornazo y la Requejada. El TERRENO es de regular calidad, siendo sus prod. trigo, maiz, pastos y algun ganado; POBL.: 32 vec. 143 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

BARCENA DE EBRO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos, ayunt. de Valderredible: sit. á la márg. der. del r. Ebro, é inmediaciones del riach. titulado Polla, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 13 CASAS, una igl. bajo la advocacion de San Cristobal, servida por un cura párroco, y una ermita titulada de Ntra. Sra. del Otero. Confina por N. con Rehocin de los Molinos, E. r. Ebro, S. Rasgada, y O. Candanosa. El TERRENO es de buena calidad, y los caminos de pueblo á pueblo en regular estado: prod. trigo, garbanzos, algunas legumbres y bastante lino: cria toda clase de ganados para los que hay muy buenos pastos; caza de liebres, perdices, corzos, javalies, osos y otros animales dañinos; pesca de ricas truchas y anguilas muy sabrosas; POBL.: 13 vec., 40 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

BARCENA DE PIE DE CONCHA: ald. en la prov. y dióc. de Santander (9 1/2 leg.), part. jud. de Torrelavega (5), es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Bárcena, Campo de Bárcena, Pie de Concha, y el referido Bárcena de Pie de Concha: sit. á la falda de una elevada montaña y en las inmediaciones de la desembocadura del arroyo Torina en el r. Besaya. Las CASAS que la forman son de mediana construccion, encontrándose entre ellas la igl. parr. dedicada á San Cosme y servida por un cura párroco. Confina su TÉRM. con los de Helguera, Campo de Bárcena, Pie de Concha y Media Concha. El TERRENO es de buena calidad, cuyas prod. son trigo, maiz y alubias en abundancia: llevándose el sobrante de esta última especie al mercado de Torrelavega; cria tambien ganado vacuno, lanar y cabrio, para cuyo sustento se dan muy buenos pastos en un mont. poblado de hayas y robles; POBL.: de todo el ayunt. 82 vec. 418 alm.; CONTR.: 1,876 rs. 24 mrs.; CAP. PROD. É IMP. (V el art. part. judicial).

BARCENA DE PIENZA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. de la merind. de Montija, cuyas reuniones son en Villasant: sit. á los 14.º 15' de long. y los 43.º y 29' de lat. N. en terreno llano; combatido por todos los vientos y con CLIMA sano. Tiene 30 CASAS de 16 á 20 pies de elevacion con piso alto, formando todas un solo cuerpo de pobl. con varias calles sin empedrar; escuela de primeras letras sin dotacion fija y á temporada, á la que asisten de 12 á 14 niños de ambos sexos, y una igl. parr. sit. á 6 minutos del pueblo en la isleta que forma el cauce de un molino y r., pasando aquel por un ponton de madera; su título es de Ntra. Señora de la Asuncion, sirviéndola un cura que por oposicion provee el diocesano en patrimoniales. Hay una fuente de buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, con una laguna al NO. del pueblo de bastante profundidad, donde se crian anguilas y sanguijuelas. Confina N. con Quintanilla, E. r. Trueva, S. Pajares, y O. Gayangos y Baranda dist. todos de 1/4 á 1/2 leg. El TERRENO es parte arcilloso y parte arenoso; se divide en primera, segunda y tercera suerte, de las que la primera tiene 90 fan. de sembradura, 120 la segunda y 140 la tercera que producirán de 5 á 8 por una: fertilizan algun tanto las aguas del r. Trueva que pasa por el E. del l. corriendo de N. á S. con cauce poco profundo y sujeto á desbordaciones, dando impulso á un molino harinero. Á los 250 pasos NO. de la pobl. se eleva un cerro, y á 1 leg. del mismo la sierra en la que se encuentran diferentes cabanas de pasiegos habitadas solo en el verano; PROD.: trigo, centeno, maiz, lino y legumbres, resultando en un año comun 360 fan. del primero, 470 del segundo, igual cantidad del tercero, 30 a. del que sigue y 490 fan. de las últimas; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, caballar, mular y yeguar; caza de liebres, perdices, corzos, jabalies, zorros, lobos y osos, y pesca de bogas, cachos, anguilas, truchas y barbos. Un tegedor de lienzos del pais, el molino harinero de que queda hecho mérito, estraccion de ganados, é importacion de granos, vino, aceite y ropas, constituyen la IND. y COMERCIO de sus moradores; POBL.: 10 vec., 38 alm.; CAP. PROD.: 231,510 rs.; IMP.: 22,438. Tiene dos pedazos de ter-

reno con el nombre de propios ó egidos, uno en el sitio del east. y otro en el de la Edesa, que contienen considerable número de varas cuadradas superficiales, y además otro en la sierra, comun á toda la merind., cuya estension será próximamente de 4 leg. cuadradas superficiales, cubierto de abundantes pastos, árboles y arbustos.

**BARCENA DE TORANZO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de Santiurde. Se compone de los barrios de San Lorenzo, Cotornas, Gedino, Cabacho, B obstantigua, Lajierra, Corral-mayor, y los Ciervos: está sit. á la márg. der. del r. Paz, hallándose las barriadas de San Lorenzo y Corral-mayor á su misma orilla y al pie de la montaña Rugomez por su parte occidental, y las otras ya en altura al empezar la subida de dicha montaña: está algo resguardado de los vientos del NE., no reinando enfermedades endémicas, pues las que ordinariamente se presentan son inflamatorias que ceden con facilidad. Tiene 34 CASAS, 7 el barrio de San Lorenzo, 4 Corral-mayor, 4 Cotornas, 5 B obstantigua, 3 Lajierra, 4 Gedino, 3 Cobacho, y 4 Los Ciervos; 20 son de piso alto de una altura de 16 á 20 pies, y las restantes de piso bajo de 10 á 14 por su frontis; estan colocadas sin orden alguno y sin formar calles ni plazas. La igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban Protomartir, está servida por un cura párroco de la clase de patrimoniales, cuyo beneficio se provee en concurso entre los naturales del pueblo: hay tambien una ermita dedicada á San Lorenzo, un cementerio, contiguo á la parr. construido en 1822 en punto bien ventilado, y varias fuentes de ricas aguas aunque no muy abundantes, denominadas del Acebal, Vieja, Casa Nueva y otras, todas perennes. Confina por N. con Bejores, E. Aloños, S. Entrambas Mestas y O. Alceda. El TERRENO es parte llano y parte pendiente, habiendo entre las barriadas y en sus inmediaciones, mucho arbolado de Castaños; es igualmente en parterecio y parte flojo, y medianamente fértil: se cultivan como unos 1000 carros de tierra de 54 brazas cada uno, existiendo 250 obradas de yerba de á 8 carros, de cuyos prados se surten tambien vec. de otros pueblos: no hay mas monte que el ya espesado que es bastante abundante, estrayéndose de él maderas de construccion para el mismo pueblo y para los hogares: el égido real destinado al surtido de la Armada está actualmente á cargo de la gefatura politica. Por la parte occidental de la pobl. pasa el r. Paz en direccion de N. á S. y casi lamiendo las casas de las barriadas de Corral-mayor y San Lorenzo; en su TÉRM. tiene tambien origen el riach. titulado lleja. Tiene CAMINOS en todas direcciones, practicables para carretas del pais; pero el que sube á la montaña Rugomez es muy áspero y difícil; los hay igualmente peoniles aunque todos muy desuadados. La CORRESPONDENCIA se recibe de Torrelavega los lunes, jueves y sábados, saliendo los domingos, martes y viernes; PROD.: estas consisten en maiz, alubias, patatas, algo de trigo y castañas; de la primera especie se cosechan 2,900 celemines de á 24 cuartillos; de la segunda 136; de la tercera 70, de la cuarta 36, y de castañas 320 cogiéndose tambien algun lino y fruta; cria ganados en número de unas 70 cab. de vacuno cerril, 22 parejas de bueyes y 150 ovejas y cabras. Con el titulo de la Concordia se está explotando por los mismos naturales, sin direccion de persona alguna inteligente, una mina que se dice contener hierro, azufre y algunas particulas de oro. En el monte hay algunos corzos y en la sierra suelen presentarse algunas bandadas de perdices y liebres; IND. y COMERCIO: la mayor parte de los vec. se ocupan en la construccion de carros cuando lo permiten las labores del campo, esportando los articulos sobrantes, é importando los que necesitan, como tambien en la venta de los ganados que conducen al mercado de Entrambasaguas, pueblos inmediatos ó ferias del valle; POBL.: 34 vec., 165 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BARCENA (DE LA):** riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: nace en los canales de Villanueva, término de Viérnolos.

**BARCENA DE LA ABADIA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Fabero: sit. en terreno quebrado y escaso de aguas. Tiene 1 igl. (Sta. Martina) que es anejo de Fabero; PROD.: lino, legumbres, algunas frutas,

patatas y centeno; POBL.: 24 vec., 96 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARCENA DEL RIO:** l. en la prov. de Leon (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30): sit. en un valle profundo sobre la orilla der. del r. Sil, combatido por los vientos N. y E., con CLIMA sano, si bien se padecen algunas enfermedades catarrales. Tiene 60 CASAS casi todas de tierra, cubiertas de pizarra, y formando calles irregulares; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, y 2 fuentes de buenas aguas que apro. vechan los vec. para sus usos domésticos. Confina el TÉRM., N. San Andrés de Montes, E. Posada del rio, S. Santo Tomás de las Ollas y O. Columbrianos, á 1 leg. el mas dist. Hay en él una mina de plomo que no se explota, y una especie de tierra de hermoso azul que se emplea para los frisos de las habitaciones. El TERRENO es de buena calidad, le fertilizan las aguas del Sil, que dan tambien movimiento á algunos molinos harineros. Conducen los CAMINOS á los pueblos inmediatos y á Ponferrada, donde reciben y entregan la CORRESPONDENCIA; PROD.: cereales, legumbres, frutas, lino, vino, patatas, heno y castañas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. Los moradores se ocupan ademas de los trabajos del campo, en la fabricacion de lienzos caseros, importando arroz, pescado y aceite, y estrayendo trigo, vino y legumbres, lo cual forma su IND. y COMERCIO; POBL.: 60 vec., 220 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARCENAL:** barrio de San Vicente de la Barquera (1 leg.), en la prov. de Santander (10): sit. en una altura sumamente pedregosa, entre 3 riach. Tiene 10 CASAS, una igl. (la Virgen de los Tomases) que es anejo de San Vicente de la Barquera; y una ermita dedicada á San Roque. Confina N. con la cab. de part., E. y S. Valdaliza y O. con el indicado San Vicente. El TERRENO es de infima calidad y se halla fertilizado por las aguas de los riach. enuiciados. Tiene 2 bosqueillos poco poblados; sus CAMINOS son locales, recibiendo la CORRESPONDENCIA de San Vicente de la Barquera los jueves, sábados y lunes, y saliendo los viernes, domingos y martes; PROD.: maiz, y alubias; cria ganado vacuno y lanar; caza de algunas perdices, y pesca de truchas y anguilas; IND.: 3 molinos que van en decadencia; POBL.: 7 vec., 26 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARCENA (LA):** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrourdiales, ayunt. de la junta de Sámano; pertenece al l. de *Otanés*. (V.)

**BARCENA (LA):** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; es uno de los que forman el l. de *Udalla*. (V.)

**BARCENA (LA):** l. en la prov. y ayunt. de Oviedo, de la felig. de Sta. Eulalia de *Colloto* (V.): sit. junto á la carretera real, y tiene una ermita muy ant. titulada Ntra. Sra. del Socorro, de patronato de los señores de la casa de la Bárcena.

**BARCENA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller, y felig. de Sta. Maria de *Pelugano*. (V.)

**BARCENA MAYOR:** l. en la prov. y dióc. de Santander (10 leg.), part. jud. del valle de Cabuerniga (2), aud. terr. y c. general de Burgos (20), ayunt. de Los Tojos: sit. al pie de unas montañas muy ásperas en las inmediaciones del r. Argoza, combatido principalmente por los vientos del N., y con CLIMA sano, no conociéndose por lo regular otras enfermedades que las calenturas catarrales. Tiene sobre 100 CASAS reunidas, aunque sin simetria, por cuya razon sus calles son bastante feas; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurrida por unos 40 alumnos, cuyo maestro está dotado con 3,200 rs. impuestos sobre los caminos reales de Santander; 2 fuentes de esquisitas aguas para el consumo del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura de provision del ob. en patrimoniales; un cementerio en parage bien ventilado; una ermita dedicada á Santiago, en el centro del pueblo, y á la salida de él en direccion del campo un humilladero construido hace pocos años por los vec. con la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, en el cual se celebra misa el dia 16 de julio; por la parte de oriente en las Brañas llamadas del Moral, existe otro con la de la Asuncion de Ntra. Sra., que es del valle de Igúña, á donde concurren con sus párrocos los hab. de este y los del pueblo que se describe á oír la misa que se dice por voto el dia 15 de agosto. Confina por N. con una deh. de chopos que llaman el monte de Bárcena mayor, cuyos pastos se acotan y dedicar.

exclusivamente para los bueyes á su regreso de los viajes á las Castillas : pasada aquella y dirigiéndose á los demas pueblos del valle, se encuentra el r. Espinosa poco abundante en todas épocas, existiendo casi á su orilla 2 casas tituladas del Hoyo de las que solo una está habitada, y ambas inmediatas tambien al camino carretil que conduce á Correpoco, con quien confina igualmente por el indicado punto; por E. con el valle de Iguña y v. de Pujayo en cuya direccion se hallan las Branas del Moral y otras; por la cord. divisoria del pueblo que se describe y los de Iguña, existe un ant. camino de herradura por donde transitaban los hab. de la costa á Castilla antes de haberse abierto la calzada de Santander á Reinosa y demas puntos del interior: por S. con el l. de Soto y merind. de Campó, encontrándose al paso el puerto de Palombera, para cuya travesía de 2 leg. se necesitan mas de 3 horas por lo peñoso del camino; en el intermedio se halla tambien la venta denominada del Movejo, propia de Bárcena mayor, que sirve de abrigo en las crudas estaciones á los transeuntes, y especialmente para la entrega de los carros de vino hasta cuyo punto los conducen los campurrianos y reciben los montañeses; y por O. con término de Tudanca, por donde le dominan las alturas de dicho puerto de Palombera. En todos estos sitios nieva escesivamente, por cuya razon se interrumpe en varias ocasiones por bastante tiempo el paso para Campó y Castilla. El TERRENO es montuoso, no teniendo mas llanura que lo poco que ocupa la pobl. y un pequeño maizal, poco feraz por ser muy pedregoso, los prados todos son de secano, y los montes se hallan muy poblados de hayas, robles y avellanos. Cruzan el término los r. Argoza, Queriendo y Espinosa; este se incorpora con el primero junto á Bárcena mayor, y el segundo cerca de las casas del Hoyo: en el pueblo habia un puente de piedra, que arruinó una avenida en el año de 1834, sobre el citado r. Argoza, el cual marcha casi en linea recta á desembocar en el Saja, entre Correpoco y su barrio del Lojo. El único camino que tiene carretera, es el que dirige á Castilla, cuyo estado es bien fatal á pesar de que cada año le componen 2 ó 3 veces para hacer sus viajes á dicho país: los correos se reciben de Cabezon; prod.: maiz, patatas, castañas y yerba, pero todo con escasez por falta de terreno; ganado vacuno y lanar; caza de corzos, javalies, lobos y osos, y pesca abundante de truchas y anguilas. La IND. se reduce á 2 molinos harineros, y al trabajo de maderas de las que hacen diferentes artefactos segun las épocas del año; en unas fabrican violdos, palas y rastrillos; en otras cubas y barriles; y en otras carros, cuyos efectos venden en Castilla ó cambian á trigo. Tambien emigran algunos á Andalucía por temporadas, en donde unos tienen sus establecimientos y otros sirven en ellos, sacando bastantes recursos para sí y sus familias; POBL.: 84 vec., 400 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**HISTORIA.** No deja de ofrecer el nombre de esta pobl. algun apoyo á la reduccion que se ha pensado hacer á ella de la ant. c. que con el nombre *Vadunia* figura en las tablas de Ptolomeo; pero esta conjetura es tan débil que determinar por ella sin otro apoyo, habia de ser caprichoso.

El rey D. Alonso de Castilla dió á D. Pedro, abad del monast. de Cardena, el señorío de Bárcena la mayor. Deslinda la donacion sus términos: desde Bárcena de Castrillo hasta la Guardia; desde Somahoz-Mediana hasta el Poyo; desde el Poyo hasta el Hondo de Bárcena-Troiz; desde Bárcena-Troiz hasta Aucóddillo, Bustalanes y hasta llegar al valle de Kiriendo. Mandó tambien el rey que ninguno pudiera pescar en el rio, desde Bárcena-Troiz, hasta Bárcena de Castrillo; y que en todos estos términos, nadie pudiera hacer rotura, coger leña, desquitar seco, ni cortar árboles, so pena de 2 mrs. para el fisco real. Hace libres á los vec. de Bárcena Mayor y á los que vivieren dentro de dichos términos. La data es en Monzon á 4 de julio de 1168, reinando D. Alonso en Castilla, Nájera y Estremadura. En virtud del señorío que el monast. de Cardena tenia en algunos solares de los barrios del valle de Cabuerniga, y de otros lugares comarcanos, y del que ahora le dió el rey D. Alfonso en el lugar de Bárcena Mayor y sus términos, dispuso el abad nombrar merino para que les mantuviese y administrase justicia. (*V. Berganza. ant. ecl. parte 2.ª* pág. 98).

**BARCENAS:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, perteneciente á la v. de Espinosa de los Montes.

**BARCENAS (LAS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilono. (V.)

**BARCENILLA:** barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Tezanos, lim. á Selaya, para cuya comunicacion hay un puente de madera. Tiene 12 vecinos.

**BARCENILLA:** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander (2 3/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pielagos: sit. á la márg. del r. Paz entre los 2 caminos reales que parten de Santander para Reinosa y Burgos, y en un ribazo dist. 1/2 leg. de los montes de Carceña, está bien ventilado y goza de CLIMA saludable, aunque algo frio. Tiene una escuela de primeras letras con la dotacion de 9 rs. diarios impuestos sobre los prod. del camino titulado de Rioja; una taberna que sirve tambien de posada, si bien miserable por ser pueblo de poco tránsito; una igl. parr. dedicada á Santa Eulalia y servida por un cura de la clase de patrimoniales; un cementerio de corta estension, y varias fuentes de buenas aguas en el término para el consumo del vecindario. Confina por N. con Arce, E. con los montes ya espesados, S. Quijano, y O. r. Paz. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo, estando en declive en su mayor parte y sus montes poblados del arbolado necesario para el combustible. Corre por su terr. el mencionado r. Paz, cruzándole tambien en varias direcciones diferentes arroyos que aumentan las aguas del primero. Los CAMINOS son peoniles y para carros, y la CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Arce; PROD.: maiz, aluvias, patatas, frutas, lino, chacolí y pastos para el ganado. La IND. está reducida á un molino harinero y á la agricultura; POBL.: 40 vec., 162 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARCENILLA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): sit. en vega, baldío por los vientos N. y O. y con CLIMA sano, pues no se padecen comunmente otras enfermedades que catarros y dolores de costado. Las CASAS que lo componen son de mediana construccion, entre las cuales se encuentra una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura párroco y un sacristan. Su término confina por N. con el de Rueda, E. Salinas de Rio Pisuerga, S. Barrio de Sta. Maria, y O. Quintanaluengos. El TERRENO es de buena calidad, y á los alrededores de la pobl. está plantado de mucho arbolado de chopos, existiendo tambien al O. un monte con bastantes hayas. Por la parte del E. corre el r. Pisuerga, cuyas aguas crian abundancia de truchas asalmonadas; prod. mucho trigo, cebada, avena, centeno, titos y lino; ganado vacuno y lanar, y caza de liebres y perdices; POBL.: 18 vec., 94 alm.; CAP. PROD.: 62,630 rs.: IMP.: 1980.

**BARCENILLAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de Valle de Cabuerniga (1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/2), ayunt. de Ruente: sit. en una pequeña cañada á la falda de un collado que le resguarda del viento NE. y próximo al r. Saja; con CLIMA sano aunque algo húmedo. Tiene 33 CASAS y caballerizas de diferentes formas con piso alto la mayor parte de ellas, distribuidas sin orden ni simetria, pues se hallan por lo regular dispersas formando manzanas independientes, pero bastantes reunidas entre sí: las calles (si pueden llamarse tales) sin embargo de no estar empedradas se hallan suficientemente limpias. La escuela de primeras letras, á la que asisten tambien los niños del pueblo de la Miña, se encuentra á un tiro de bala de ambas pobl.; el maestro disfruta 1000 rs. de dotacion pagados, 550 del prod. de una obra pia, y el resto entre los vec. Su única igl. parr. bajo la advocacion de San Sebastian, sit. fuera del l. en parage elevado, la sirve un cura, cuya presentacion era antes alternativamente del diocesano y del abad de Cardena, con el derecho de percibir la tercera parte del diezmo cada uno; á su inmediacion se encuentra el cementerio sin que perjudique á la salud pública, por estar en sitio ventilado. Con la misma advocacion que la referida igl., existe á la salida N. del pueblo un pequeño humilladero, y á poca dist. de él una venta donde frecuentemente se alojan arrieros. Una fuente de buenas aguas que hay dentro de la pobl. surte á los vec. de la necesaria para su consumo doméstico. Confina por N. con Ruente, E. una cord. de cuestras que se estienden hasta los valles de Buelna y de Iguña, S. Sopena, y O. con los collados que siguen hasta Valdaliga. El TERRENO en lo general es mon-

tuoso, excepto la pequeña vega que casi circunda el pueblo y forma tres mieses conocidas con los nombres de la Vega, mies de la Haya y los Mijarazos: los collados que le dominan constituyen cord. dilatadas que tienen comunicacion con todas las montañas de la prov. El r. Saja, como queda dicho, baa a la guña parte del terreno en union de otro riach. que solo en tiempo lluvioso trae agua, llamado la Mina; aquel, aunque poco caudaloso, suele tener desbordaciones que son temibles por la rapidez de su curso; la que en las avenidas hace tambien desaparecer con frecuencia un puente de madera pernil que le cruza. Al SE. del l. se eleva un monte cubierto de hayas y robles, titulado Rio-la-Miña, el cual es comun al pueblo de este nombre. LOS CAMINOS para Castilla y Santander que cuenta ademas de los locales, son carreteros y se hallan en estado bastante deplorable por las lluvias y nieves que continuamente los destruyen; su recomposicion se ejecuta á pedazos repartidos entre los pueblos de todo el valle: PROD. maiz, yerba, patatas, aluvias, castañas y frutas de diferentes especies, pero no en tanta abundancia que sea suficiente para el consumo de los hab.; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, calculándose lo existente en 120 reses de la primera clase, 60 de la segunda y 50 de la tercera, y sobre 18 yuntas de bueyes para la labranza; caza de liebres, jabalies, zorros y lobos; y pesca de truchas y anguilas, reduciéndose su IND. á la conduccion de harinas de Reinosá á Santander durante el tiempo en que sus ocupaciones agricolas se lo permiten; POBL.: 32 vec., 161 alm.: CONTR. contribuye con el ayuntamiento.

**BARCENILLAS DE CEREZOS:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merind. de Sotoscueba, cuya reunion se celebra en Cornejo: SIR. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS con solo piso bajo de 14 á 18 pies de elevacion; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura que por oposicion provee el diocesano en patrimoniales; una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario, y un cementerio en parage bien ventilado. Confina por N. con Espinosa de los Monteros, E. Hornilla la Torre, S. Redondo y O. San Pedro. El TERRENO es parte tenaz y fuerte, y el resto arenoso, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes, de las cuales cuenta la primera 45 fan. de tierra sembradura, 80 la segunda y 125 la tercera que prod. comunmente 4 á 7 por uua: sus montes estan pobl. de abundante arbolado de diferentes especies. Riegan el TÉRM. muchos arroyos que bajan de la sierra corriendo de NO. á SE.; cuyas aguas van á incorporarse con el r. Trueva. LOS CAMINOS son de servidumbre y el CORREO se recibe de la cab. de part.: PROD. trigo, maiz, centeno, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar y de cerda; y caza de palomos torcaces, algunas perdices y liebres, encontrándose tambien en la sierra corzos, jabalies, zorros y lobos. Su IND. está reducida á la labranza y ganaderia; POBL.: 8 vec., 31 alm.: CAP. PROD.: 136,000 rs.: IMP.: 10,497.

**BARCENILLAS DEL RIBERO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Búrgos (16 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la merind. de Montija, cuyas reuniones son en Villasante: SIR. á los 14° 15' y 30" de long., y á los 43° y 31' de lat. N., en una cuestecita bien ventilada y con CLIMA sano. Tiene 19 CASAS de 15 á 20 pies de elevacion, parte de ellas con piso alto, diseminadas en la cuesta formando calles sin empedrar: no hay escuela, y los niños asisten á la de Villalázara ó el Ribero. La igl. parr. SIR. en el pueblo, está dedicada á la Natividad y servida por un cura, que dice segunda misa en Revilla de Pienza, cuya vacante provee por oposicion en patrimoniales el diocesano. Una fuente de buenas y abundantes aguas suministra á los hab. la necesaria para el consumo doméstico y otros usos. Confina por N. con el Ribero, E. Villataras, S. Revilla, y O. Baranda y Villatara, dist. 3/4 de hora el de la parte E., y de 1/4 á 1/2 hora los demas. El TERRENO es suelto con capas arcillosas y lleno de gorrónes; se divide en tres suertes en la forma siguiente: 50 fan. de sembradura de la primera, 90 de la segunda y 120 de la tercera, que prod. de 5 á 8 por una; tiene mucho arbolado en el égido particular y muchos mas en el comun de la merid. Por la parte O. del pueblo con la direccion de N. S. pasa el r. Trueva, propenso á algunas desbordaciones por la poca profundidad de su cauce, el cual fertiliza algunos trozos de tierra. LOS CAMINOS son locales, exceptuando el ant. real que conduce á Laredo: PROD. trigo, centeno, maiz, cebada, avena, legum-

bres y lino, resultando por un quinquenio 370 fan. de la primera clase, 335 de la segunda, 355 de la tercera, 90 de la cuarta y quinta, 280 de la sesta, y 25 a. de la última; faltan granos y se compran en Villarcayo y Medina; cria ganado lanar en número de 380 cab., de las que sacan 35 a. de lana, 260 de cabrio, 58 de vacuno cerril, 30 bueyes para la labranza, 46 caballos, yeguas y mulas, y caza de liebres, perdices, jabalies, zorros, lobos y osos. La IND. Y COMERCIO de sus hab. está reducida á un herrero para la fabricacion de las herramientas de agricultura, importacion de granos, vino, aceite y ropas, y esportacion de ganados; POBL.: 7 vec., 26 alm.: CAP. PROD.: 135,300 rs.: IMP.: 13,223.

**BARCEO:** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIR. en una colina bastante elevada, y combatida por todos los vientos, tiene sobre 30 CASAS bajas mal distribuidas, en calles sucias y sin empedrado; escuela de instruccion primaria con 20 niños y un maestro pagado por el pueblo; igl. parr. (la Magdalena) servida por un teniente nombrado por el beneficiado de Berrueto-pardo, y tiene por anejo á Barceino; fuera del pueblo se encuentran el cementerio sobre una colina y una fuente de buen agua, suficiente para los usos domésticos; confina el TÉRM. por N. con Barceino, E. Sanchon, S. Guardamiro, y O. Valderodrigo. El TERR. es flojo, pedregoso y árido, llano en su mayor parte, y los principales montes cubiertos de robles y encinas, se hallan aislados por todas partes: ademas de varios manantiales que le fertilizan, pasa un arroyo en direccion á Barceino, y otro que divide la jurisd. del pueblo que se describe de la de Chillon: PROD. centeno, algun trigo, patatas, guisantes y otras hortalizas; POBL.: 22 vec., 106 hab. dedicados á la agricultura: hay un molino harinero: RIQUEZA TERR. PROD.: 304,300 rs.: IMP.: 15,215 rs.

**BARCEVAL:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 horas), part. jud. y adm. de rent. del Burgo de Osma (2): aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Osma (2): SIR. en llano en posicion algo elevada, y combatido libremente por todos los vientos, su CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales: componenlo 12 CASAS de inferior fáb., una escuela de instruccion primaria, concurrida por 10 alumnos de ambos sexos, una fuente de la que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Espino, servida por el vicario de la de Barcevalejo, de la que es aneja: confina el TÉRM. por N. Val-de-Malúque, E. el mismo y Torralva, S. Velasco y O. Barcevalejo y Val-de-Lubiel: el TERRENO bastante árido y escabroso, comprende unas 300 fan. de tierra destinadas á la siembra de cereales, un trozo de yermo y un pequeño monte con algunos robles, enebros, estepas y sabinas: sus CAMINOS se reducen á los locales, todos de herradura y en mal estado: PROD. trigo comun, centeno y cebada; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; y abunda la caza de toda clase de aves, conejos, liebres, lobos y zorras; POBL.: 17 vec., 104 alm.: CAP. IMP.: 25,960 rs. y 4 mrs.

**BARCEVALEJO:** l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. del Burgo de Osma (1), aud. terr. y c. g. de Búrgos (25), dióc. de Osma (1): SIR. á las márg. del r. Uebro en un alto, que aunque no de mucha elevacion, es suficiente para que le combatan todos los vientos: disfruta de buen CLIMA, y sus enfermedades mas comunes suelen ser las intermitentes: fórmanle 13 CASAS de no muy buena construccion, una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), cuya festividad se celebra el 10 de diciembre, servida por un vicario, de provision ordinaria previo concurso, con el cargo de asistir tambien á la de Barceval su aneja: contiguo á la igl. se halla un reducido cementerio en disposicion que no ofende á la salubridad pública; confina el TÉRM. por N. Val-de-Lubiel, E. Barceval, S. Osma, el Burgo y Valdenarros, y O. Orquijada y Valdegrullas, en él se encuentra una hermosa ermita con el titulo de Ntra. Sra. de los Valles: el TERRENO es de secano y de calidad inferior, no obstante la facilidad que para su riego y mejora presenta el mencionado r. Uebro que pasa á un tiro de fusil de la pobl., y le cruza un puente de madera cubierto de cascajo y arena: el total de fan. de tierra asciende á 700, entre las que se comprende la parte yerma y un pequeño monte de sabinas y estepas que proporciona leñas para combustible: inmediato al pueblo pasa un CAMINO carretero

muy bueno que dirije al Burgo, y hay otros varios de herradura para los pueblos limitrofes: PROD.: trigo comun, centeno, cebada, poca avena y algunas legumbres y verduras; en el r. abunda la pesca de buenas truchas: IND. un molino harinero: POBL.: 19 vec., 176 alm.; CAP. IMP.: 14,698 rs.

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. ds San Vicente de *Regoela* (V.); POBL.: 3 vec., 7 almas.

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Tomé de *Bemantes* (V.); POBL.: 3 vec., 13 almas.

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo*. (V.)

BARCIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Martin de *Rioboó*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de *Manon*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Pedro de *Porzomillos*, anejo de Sta. Cruz de *Mondoy*.

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Mateo de *Trasancos*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Simon de *Cacheiros*. (V.)

BARCIA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Villapene* (V.); POBL. 1 vec., 5 almas.

BARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y uno de los del Burgo de Llano en la felig. de San Pantaleon de *Cabanas*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y uno de los comprendidos en el Burgo de Fondo ó Llano de *Brabos*, en la felig. de Santiago de este nombre. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Meira y felig. de San Jorge de *Piquin* (V.); POBL.: 6 vec.; 31 almas.

BARCIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Miguel de *Barcia* (V.); POBL.: 24 vec., 122 almas.

BARCIA: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Eulalia de *Mazoy* (V.); POBL.: 4 vec., 23 almas.

BARCIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Berducido y felig. de Sta. Maria de la Concepcion de *Geve*. (V.)

BARCIA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Cristóbal de *Mourentan*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. Maria de *Campo*. (V.)

BARCIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Estéban de *Barcia* (V.); POBL.: 13 vec., 69 almas.

BARCIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Seador* (V.); POBL.: 2 vec., 63 almas.

BARCIA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martin de *Rioboó* (V.); POBL.: 10 vec., 56 almas.

BARCIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de Sta. Maria de *Troanes*. (V.)

BARCIA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis*. (V.)

BARCIA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Juan de *Bayon*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Eulalia de *Redegos*. (V.)

BARCIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.); POBL.: 7 vec., 40 almas.

BARCIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt., y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos*. (V.)

BARCIA-PEREZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baileira y felig. de San Lorenzo de *Degolada* (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARCIA (SAN ESTÉBAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Lugo (12), part. jud. y ayunt. de Lalin (2): SIT. sobre la margen der. del r. Deza, con clima templado y sano; comprende los l. de Afonsin, Amboade, Bárcea, Far Outeiro y Ribela que reune 51 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Estéban) es matriz de la de Santiago de Ansean y el curato de entrada y patronato lego. Su TÉRM. confina con el del mencionado anejo, y con las felig. de Solongo. Doade y Villatuge: el TERRENO participa de monte,

arbolado y de llano fértil, que se presta al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por Lalin; PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas, hortalizas, algunas legumbres, castañas y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay alguna caza y pesca; POBL.: 53 vec., 298 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BARCIA (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Oviedo (23), part. jud. de Fuensagrada (4), y ayunt. de Navia de Suarna (3/4): SIT. en los confines de su prov. con la de Oviedo: CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Balsa, Barcia, Fontela, Invernallas, Largentés, Mera, Mañis, Quintá, Tabillon, Vilar-anton y Vilares, que reunen 122 CASAS con las comodidades necesarias para la custodia del ganado: la igl. parr. (San Miguel) es de curato de ingreso y patronato laical: hay 2 ermitas propias del vecindario. El TÉRM. confina con Santiago de Penamil y Santa Maria Magdalena de la Puebla. El TERRENO en lo general montuoso, no escasea de aguas, y la parte cultivable es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos por la desigualdad del terreno: el CORREO se recibe por la estafeta de la cap. del ayunt.; PROD.: centeno, patatas, algun trigo, otras semillas y legumbres, lino, hortalizas y castañas: cria ganado vacuno, de cerda lanar y cabrio; caza de perdices y liebres: IND. la agrícola, varios telares y molinos harineros: COMERCIO el que proporciona los mercados mensuales que se celebran en la v. de Navia; POBL. 124 vec., 620 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BARCIA (SAN SEBASTIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Luarca y ayunt. de Valdés (1 1/4): SIT. cerca del mar Océano: su CLIMA es templado y bastante sano: comprende los l. y brañas de Ablanedo, Aldin, Boumorisco, Cabañin, Cadollo, Concillero, Cuadros, Figal, Folgueron, Gallinero, Herreria, Lapinas, Leijar, Telares, Venía y otros que reunen 250 CASAS de pobre construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (San Sebastian y San Fabian) es única, y su curato de primer ascenso y patronato laical; hay 4 ermitas de propiedad particular, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el Océano y con las felig. de San Miguel de Trevia, San Salvador de la Montaña de Rionegro y Santiago de Arriba: le bañan varios riach. que llevan sus aguas al r. de Luarca y al que baja de la sierra de Ambas-vías: el TERRENO participa de monte, arbolado, de llanos fértiles y buenos prados de pastos: los CAMINOS son locales y en lo general abandonados: el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: maíz, trigo, cebada, patatas, castañas, hortalizas, algunas legumbres, frutas y lino: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, y algo de mular: hay caza y pesca y varios telares y molinos harineros única IND., si se exceptuan alguno que otro artesano de primera necesidad: POBL. 251 vec., 1255 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BARCIA DE MERA (SAN MARTIN): felig. en la prov. de Pontevedra (5 1/2 leg.), dióc. de Tuy (5 1/2), part. jud. de Caniza (2 1/4), y ayunt. de Cobelo (3/4): SIT. á la der. del r. Tea: CLIMA templado y con ventilacion por N. y S.: comprende los barrios de Alen, Ceo, Mera, Oleiros, Redondo, San Mauro y Villanueva, que reunen 210 CASAS y entre ellas se encuentran 14 fuentes de buenas aguas; hay escuela costeada por el párroco, y concurren 30 niños. La igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de entrada y patronato real y ordinario; en el sitio denominado el Mosteiro, se encuentra la ermita de la Asuncion de Ntra. Sr. El TÉRM. en la extension de 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., confina por N. con Sta. Marta de las Estacas. por E., San Juan del Piñeiro, S., San Estéban de Castelanos y al O. San Mamed de Sabajanes; le cruzan 2 riach. por E. y O. denominados Alen y Portofurado; ambos procedentes del monte Suido, y corren á unirse al Tea que lo circunda por el S.; sobre este r. se encuentra el puente de Barcia-de Mera, y en cada uno de aquellos hay 2 que proporcionan el tránsito. El TERRENO es de buena calidad, si bien escaso de arbolado, y sus montes el Alen y Suido se hallan cubiertos de esquimo: CAMINOS los que se dirijen á las felig. inmediatas como los de pueblo á pueblo, estan muy abandonados: el CORREO se recibe por los interesados en las estafetas de Caniza y Penteareas; PROD.: maíz, centeno, vino, algun trigo, lino y todo género de frutas de las mejores del pais; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, conejos, y liebres; se pescan truchas, pe-

ces y anguilas; IND. la agrícola, tiene 10 molinos harineros y algunos telares: COMERCIO la venta del sobrante de las cosechas, con especialidad el maíz; POBL. 234 vec., 936 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARCIA DEL SEIJO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Sta. Ana de la *Barcia*. (V.)

**BARCIA DEL SEIJO (STA. ANA DE LA):** felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Puente Celdelas (2) y ayunt. de Lama (1): SIT. entre los montes del Seijo y el de la Portela de la Cruz: su CLIMA es frío, pero sano, y solo se observan fiebres nerviosas y pútridas: comprende los l. de Barcia, Cernadelo, Cernedo y Taboadelo que reúnen 190 CASAS y una escuela, á la cual concurren 40 niños. La igl. parr. (Sta. Ana) fué en lo ant. anejo de la de San Salvador de Girazga. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Presqueiras, por E. con San Salvador de Girazga, por S. con San Bartolomé del Seijido, y por O. con San Sebastián de Coboelo, extendiéndose por donde mas á 1/2 leg.; le bañan los riach. Travieso y Ricobanca de que tiene origen el Celdelas; estas aguas bajan á nmirse al puente denominado de los Arcos y desde aquí toman el nombre de r. Coboelo y Seijido. El TERRENO es de inferior calidad, y el citado monte del Seijo que se estiende 1 leg. de N. á S., conserva en su cúspide por algunos meses la nieve que recibe en el invierno. Los CAMINOS se dirigen á Celdelas por la Portela de la Cruz á Carballino y á Orense, pero todos en mal estado; el CORREO se recoge en la cap. del part.; PROD.: centeno, algun maíz y patata: cria ganado vacuno, cabrio, lanar, de cerda, yeguar y mular; hay caza de liebres, perdices, conejos, lobos y zorros: IND. en lo general la arriería, si bien se ocupan en la agricultura, cria de ganado y algunos molinos harineros; sin que se exploten los criaderos ó minas de estaño, que se encuentran en las inmediaciones del monte de la Portela de la Cruz ó monte de Sto. Domingo, y en el Suido denominado tambien monte de Abion; POBL. 188 vec., 800 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARCIAL:** desp. de la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.); depende en lo civil y ecl. de *San Pedro de Rosados*: su TÉRM. se estiende sobre una leg., y confina N. y E. con el desp. de Barcialejo, S. con el l. de Beconuño, y O. con el de Tornadizos; comprende 458 fan. de tierras para pastos, en prados y monte, de las cuales 369 son de monte alto de encina y carrasca; POBL. 1 vec., 3 hab. Perteneció al colegio del Espíritu Santo que la compañía de Jesus tuvo en la c. de Salamanca.

**BARCIAL DEL BARCO:** ald. de la prov. de Zamora: (9 leg.), part. jud. de Benavente (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Astorga (11): SIT. cerca del rio Esla, su CLIMA es mediano: tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de primer ascenso y de libre provision: confina el TÉRM. con Villabeza, San Agustín y Villanueva, y comprende el desp. de San Martín del Barco: el TERRENO participa de llano y monte, y le fertiliza el rio Esla, que es abundante y de curso perene; sus CAMINOS son locales; PROD.: cereales, legumbres y algun vino; cria ganado vacuno: COMERCIO esportacion del grano sobrante para los mercados de Benavente: POBL. 30 vec., 120 alm.; CAP. PROD. 63,220 rs.; IMP. 13,531: CONTR. en todos conceptos 5,747 rs. y 30 mrs.

**BARCIAL DE LA LOMA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid. (11 leg.), part. jud. de Villalon (5), dióc. de Leon (14): SIT. en posicion que le baten libremente los vientos N., S. y O., su CLIMA es bueno: tiene 90 CASAS, 5 calles, una plaza, una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 alumnos á cargo de un maestro dotado con 300 rs., y una igl. parr. de entrada (San Pelayo) servida por un cura de presentacion del vecindario, un beneficiado con el cargo de la cura de almas y 2 capellanes patrimoniales; contiguas á la pobl. estan las ruinas de otra igl. (San Miguel) que era de patronato del marqués de Alcañices, y en la actualidad sirve de cementerio; confina el TÉRM. N. Bolaños y Castroverde, E. Aguilar, S. Villafrechos y O. Villar de Fallaves: dentro de él se encuentra una ermita (la Sta. Cruz), una fortaleza bastante bien conservada; un pozo de abundantes aguas, y una laguna que sirven para abrevar los ganados; 2 fuentes de las que se surte el vecindario, cuyas aguas dirigidas por un cauce sobre el que hay 2 puentes, pasan faldando la pobl. y continúan su curso hasta confluír en el Valderaduey; y tambien se halla el desp. de Cavadiño: el TER-

RENO es de secano y de mediana calidad; le cruzan 2 CAMINOS que dirigen á Rioseco, 1 á Villafrechos, 3 á Villar de Fallaves, 1 á Castroverde y 2 á Bolaños: el CORREO se recibe de la adm. de Villalpando, por medio de un baligero, los martes, jueves y sábados; sale los mismos dias; PROD.: cereales y vino; cria ganado lanar, mular y algo de vacuno: IND., un tejedor: COMERCIO esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Rioseco y Valderaduey: POBL. 94 vec., 360 alm.; CAP. PROD. 447,410 rs. IMP. 40,563: CONTR. 17,362 rs. 3 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,300 rs. se cubre con los prod. de propios, y el importe de los pastos de propiedad particular, cedido por los dueños.

**BARCIALEJO:** desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (5 leg.), y agregado al ayunt. de *San Pedro de Rosados*: confina por N. con el de Cequeña, E. torre de Juan Vazquez y O. y S. con el desp. de Barcial: tiene 1 1/2 leg. de circunferencia: comprende 520 huebras de tierra, destinadas á pastos de secano, de las que 455 se hallan pobladas de monte de encina y carrasca. El TERR. de este desp. pertenece al condado de Grajal, escepto 1/8 parte que fué de la fáb. de una igl. parr.; CAP. PROD. TERR.: 41,825 rs.; IMP.: 2091 rs.

**BARCIAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de Sta. Marina de *Libran* (V.); POBL.: 4 vec., 21 almas.

**BARCIELA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Enfesta y felig. de San Andrés de *Barciela*. (V.)

**BARCIELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelayo de *Arcilla* (V.); POBL.: 3 vec. 16 almas.

**BARCIELA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Andrés de *Ribas de Mino*. (V.)

**BARCIELA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Coboelo y felig. de San Salvador de *Maceira*. (V.)

**BARCIELA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castrelo* (V.); POBL.: 10 vec., 50 almas.

**BARCIELA:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje* (V.); POBL.: 10 vec., 56 almas.

**BARCIELA, (SAN ANDRES DE):** felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (2) y ayunt. de Enfesta (1): SIT. á la márg. izq. del Tambre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene sobre 70 CASAS pobres, distribuidas en los l. de Barciela, Benavente, Calcuba, Fuente de los Tornos, Siqueiro y Valado. La igl. parr. (San Andrés) está servida por un curato de patronato laical y ecl. que ejercen el cabildo de Santiago y casa de Moscoso de Altamira; hay una ermita (San Blas y Sta. Catalina), y el cementerio se encuentra en el atrio de la igl., si bien por lo separada que está de la pobl., en nada perjudica á la salud pública: el TÉRM. confina por N. con San Martín de Oroso y San Miguel de Gándara, al E. con Sta. Maria de César, al S. con San Cristóbal de Enfesta y San Julian de Carballal y por O. con San Vicente de Marantes; le baña el mencionado Tambre, que á su curso de N. á S., recibe las aguas de varios arroyuelos que recorren este terreno, el cual se compone de monte de poca elevacion, y de unas 1,000 fan. de tierra de buena calidad destinadas al cultivo: los CAMINOS son locales, si bien cruza por esta felig. la carretera de la Coruña á Santiago, cortada por el Tambre, sobre el cual hay un puente de piedra con 6 arcos y 20 varas de elevacion: el CORREO se recibe por Santiago; PROD.: maíz, centeno, patatas y algunas frutas; y se encuentran robles y castaños; cria ganado lanar, vacuno y de cerda: caza de liebres, perdices, jabalies y lobos; y se pescan truchas y anguilas: IND.: 6 molinos harineros, 2 fáb. de curtidos y algunos telares; COMERCIO: la importacion de art. de primera necesidad, y esportacion de los prod. de las fáb.: celebra un mercado de ganado vacuno el dia 24 de cada mes; POBL.: 70 vec., 500 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARCIENCE:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (3 1/2 leg.), part. jud. de Torrijos (1/2), aud. terr. de Madrid (12), c. g. de Castilla la Nueva: SIT. en un valle dominado por varias alturas inmediatas; la bate con mas constancia el aire E.; es de CLIMA enfermo, y se padecen bastantes tercianas: tiene 50 CASAS malas que forman varias calles; una plaza y una plazuela; hay una escuela á la que concurren 12 niños, dotada con 365 rs. por los fondos públicos; é igl. parr. que se halla en las afueras dedicada á nuestra Sra. la Blanca, cuyo curato es perpetuo de oposicion, y no podemos dejar de hacer presente, que apesar de lo mandado con tanta repeticion

como justicia, todavía se entierran los cadáveres en la misma igl.; sobre una colina que domina el pueblo al NE., se halla un ant. cast. cuadrado con 4 torreones en sus ángulos, y otro mas elevado en el centro que forma la portada, se halla ruinoso é inhabitable. Confina el TÉRM. por N. con el de Huecas, E. Rielves, S. y O. Torrijos á dist. de 1/2 cuarto de leg., y comprende de 1,200 á 2,000 fan. de tierra labrantia y de buena calidad, con 20,000 pies de olivo; le baña un riach. que lleva el nombre del pueblo, y tambien el de Albareal ó Rodillas, según el térm. por donde pasa, y desagua en el Tajo despues de 2 leg. desde su origen: el TERRENO es llano: los CAMINOS locales y admiten carros: el CORREO se recibe en Torrijos; PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, algarrobas, guisantes y habas: se mantienen 22 pares de bueyes de labor, 8 de mulas, y se crían algunas liebres: POBL.: 46 vec., 170 alm.; CAP. PROD.: 1.686,736 rs.; IMP.: 43,428; CONTR.: 18,518; PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,914, del que se pagan 800 al secretario por su dotacion y se cubre con 5,345 rs. del valor de propios y arbitrios, y el resto por repartimiento vecinal.

BARCILES: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Añover de Tajo: pertenece al real patrimonio (V. ARANJUEZ).

BARCINA DEL BARCO: v. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. del valle de Tobalina, cuyas reuniones se celebran en Quintana Martin Galindez; SIR. en una estensa llanura con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 38 CASAS con piso alto de 20 á 30 pies de altura; una igl. parr. al N. de la pobl., dedicada á San Pablo y servida por un cura que ha sustituido á dos monjes que anteriormente habia llamados priores; una fuente de buenas aguas para el consumo del vecindario, y un cementerio en sitio ventilado. Confina por N. con Villacueva, E. Mijaralengua, S. r. Ebro, y O. Pangusion. El TERRENO es delgado y se divide en primera, segunda y tercera suertes, de las que la primera contiene 60 fan. de tierra sembradura, la segunda 70 y la tercera 90, que prod. por lo regular de 6 á 8 por una: hay 6 millones de varas cuadradas superficiales de égidos, donde se crían pocos árboles y algunos arbustos. El r. Ebro pasa á 150 varas del pueblo en direccion de O. á E. para cuyo tránsito tiene una barca, y á la dist. de 1/4 de hora se le incorpora el titulado Puron, de curso perenne aunque escaso de aguas. Los CAMINOS son de servidumbre, y el correo lo reciben de la cab. del part. prod. trigo, cebada, centeno, yerros, garbanzos, habas, lentejas, patatas, legumbres, frutas y vino; ganado lanar, cabrio, caballar y vacuno; caza de liebres, perdices y zorros; y pesca de truchas, anguilas, barbos, cachos y bogas. La IND. consiste únicamente en las labores del campo: POBL.: 7 vec., 26 alm.; CAP. PROD.: 178,420 rs.; IMP.: 17,407.

BARCINA DE LOS MONTES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Briviesca (4); SIR. en un valle rodeado de los montes Ayal de Barcina y Encinal. Tiene 44 CASAS divididas en 2 barrios, (Encinero y Bajero) de un solo piso y mediana construccion; escuela de primeras letras, cuya dotacion consiste en un pequeño estipendio de los alumnos que á ella concurren; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Rosario y servida por un cura, cuya vacante provee el abad del estinguido monast. de San Salvador de Oña; y 2 fuentes de excelente agua que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos agricolas. Confina N. Villanueva de los Montes, E. la ald. del Portillo, S. las v. de Quintanaez, Navas, Soto y Marcillo, llamadas vulgarmente ald. de Bureba, y O. Penches. El TERRENO es montuoso, poco fértil y bastante pedregoso; las aguas de las fuentes enuciadas, unidas á las de un arroyo que baja de la Molina, sirven para regar casi todo su valle, que es la parte principalmente roturada y prod. Sus montes se hallan poblados de hayas, encinas y otros arbustos de que los moradores sacan abundante leña para su consumo y venta. Los CAMINOS son locales, no sirviendo mas que para caballerias sueltas; PROD.: trigo, cebada, maiz y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; y caza de perdices en abundancia; POBL.: 38 vec., 151 alm., CAP. PROD.: 384,010; IMP.: 32,864.

BARCINAS: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Inallor*.

BARCINONA: el Idacio en su crónica, dió ya asi la termina-

cion española na al nombre de la ant. é illustre c. *Barcino* hoy *Barcelona*. (V.)

BARCINON: asi se escribió en Ptolomeo como en Plinio *Barcino*. (V.)

BARCINO: c. de la costa laetana, mencionada por Mela, Plinio y Ptolomeo y en las medallas é inscripciones. Es uno de los ant. pueblos que, subsistentes hoy, mas puro han conservado su primitivo nombre. Sin duda tomó por tal el gentilicio de su fundador el grande Amilcar Barca, y con solo haber recibido la abdicacion de la sílaba *na*, que tan general se hizo en nuestra nomenclatura geográfica en la edad media, y el insignificante cambio de la *i* en *e*, y de la *n* en *l*, se dice hoy *Barcelona*. (V.)

BARCILONA, BARCINOLA y BARCHILONA: adulteraciones del nombre *Barcino*, introducidas en algunos códices de Paulo Orozio, según las notas de Habercamps.

BARCIOY: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de Sta. Cristina de *Folgo* (V.); POBL.: 3 vec., 34 almas.

BARCO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Baeza, térm. jurisd. de Villagordo.

BARCO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Juan de *Bisantona* (V.); POBL.: 7 vec., 36 alm.

BARCO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Juan de *Puertomarin* (V.); POBL.: 5 vec., 28 almas.

BARCO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarin y felig. de San Salvador de *Sabadelle* (V.); POBL.: 4 vec., 23 almas.

BARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Juan de *Baldomar* (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARCO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de *Couso* (V.); POBL.: 11 vec., 55 alm.

BARCO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.); POBL.: 4 vec., 20 almas.

BARCO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de San Pedro de *Ferreros* (V.); SIR. sobre las márg. del Nalon, que le proporciona mucha y buena pesca de salmones, truchas y anguilas; hay una capilla, dedicada á la Virgen de las Angustias; el TERRENO es muy fértil; POBL.: 11 vec., 67 almas.

BARCO: ayunt. en la prov. de Orense (15 leg.), dióc. de Astorga (15), aud. y c. g. de la Coruña (30), part. jud. de Valdeorras, del que es cap. la v. del Barco: SIR. en la parte oriental de la prov., con buena ventilacion y CLIMA sano, no obstante se padecen fiebres intermitentes é inflamatorias: se compone de las felig. de Alijo, San Martin; Barco, San Mauro; Castro, Sta. Maria; Entoma, San Juan; Forcadela, Santiago; Jagoaza, San Miguel; Millaroso, Sta. Maria; Monte, Sta. Marina; Puebla, Sta. Maria; Santigoso, San Miguel; Villanueva, Sta. Maria, y Villoria, San Martin; hay casa consistorial en *Barco* (V.), y se está construyendo la cárcel, y la escuela costeada de los fondos públicos, se halla medianamente concurrida por los niños de distintas parr. El TÉRM. municipal confina con los de Rubiana, Carballada, Vega del Bollo, Petin y Villamartin. El TERRENO, en lo general fértil, es bañado por diferentes riach. que bajan á incorporarse al r. Sil, que, saliendo del terr. de Carballada, entra en el del Barco con direccion al N., y cambiándose al O., corre á Montefurco por entre los térm. municipales de Petin y la Rúa. Los CAMINOS son locales, que enlazan con la carretera que desde Ponferrada se dirige á Orense, pasando por el Barco, en cuyo punto hay adm. de correos que facilita la correspondencia á las felig. inmediatas. En el art. del part. hablaremos respecto á la mencionada carretera, y para cuya obra habrá tenido presente la direccion general las justas observaciones, hechas por la municipalidad del Barco; PROD.: la benignidad del clima proporciona toda clase de cereales, semillas y frutas, encontrándose tambien el olivo, el naranjo y el limonero: se cria ganado de todas especies, y se disfruta de caza y pesca: la principal IND. es la agricola, y el COMERCIO se hace en los mercados del Barco; POBL.: conforme á los datos oficiales, 884 vec., 4420 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. VALDEORRAS PART. JUD.)

BARCO (SAN MARTIN DEL): desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. jurisd. de Barcial del Barco.

BARCO (SAN MAURO): l. y felig. en la prov. de Orense (15 leg.), dióc. de Astorga (15), part. jud. de Valdeorras y

ayunt. del Barco, del que es cap., así como del part.: sir. sobre la orilla der. del r. Sil, á los 42° y 23' de lat., 3° y 32' long. occidental de Madrid: el clima templado y sano, y la ventilación que disfruta por O., N. y E. contribuye á que las enfermedades comunes sean solo fiebres intermitentes y algunas inflamatorias: 107 CASAS, las mas de un solo piso y pobre construcción, forman 2 calles medianamente empedradas, y una plaza con vista al Sil, el cual toca con sus aguas en los cimientos de las casas sit. al S. de la pobl., dentro de esta hay 3 fuentes públicas, además de las que varios particulares tienen en sus casas; hay escuela de instruccion primaria, dotada con 3,300 rs., pagados por repartimiento entre las felig. inmediatas, las que tienen derecho á mandar sus niños, si bien estos contribuyen además con un real mensual: la concurrencia puede calcularse de 600 niños, sin contar los que asisten á la escuela privada para niñas, en donde se las enseña á leer, escribir, costura y bordado. La casa consistorial debida al celo y constancia de los concejales de 1844 y 45, tiene local para la mencionada escuela pública, pero es notable la falta de cárcel, cómoda y segura, tanto mas necesaria cuanto que se halla decidida la cuestion de capitalidad de part., por Real orden de 28 de febrero del citado año de 1845. La igl. parr. (San Mauro), es anejo de la de San Martin de Villoria, cuyo curato es de presentacion laical que ejercen alternativamente el conde de Ribadavia y la casa de Lamela del valle de Quiroga; el edificio es de mamposteria, sin elegancia ni orden arquitectónico conocido, cubierto de madera y loza; se estiende á 80 pies sobre 30 de ancho, con 40 de elevacion; la efigie del patrono no tiene otro merito que la estar dedicada á San Mauro; en igual caso se hallan la de Jesus Nazareno y las que ocupan los demas altares de la igl.; ésta tiene los ornamentos necesarios para el culto, y cementerio rural; hay una capilla pública dedicada á Ntra. Sra. de la Borja, y un oratorio particular. El TÉRM. confina por E., N. y O con Villanueva, Castro y Jagoaza, y por el S. con Villoria, interpuesto el r. Sil; tambien se interpone por N. y O. el arroyo Cigüeno que baja á unirse al Sil, como lo verifica á unos 100 pasos de Barco. El TERRENO es llano, de buena calidad, pero solo abraza unas 60 *eminas* (cuadro de 133 pies y 8 pulgadas), por manera que estos naturales se ven obligados á tomar en arrendamiento algunos campos de las felig. inmediatas, que se encuentran á las márg. del Sil: este r., enriquecido con las aguas de la alta cadena de montañas que dividen á Galicia y al Vierz de la prov. de Zamora y parte de la de Leon, si bien recuerda gloriosas tradiciones de los pueblos sit. en sus orillas, en vez de prestar utilidad, ocasiona graves daños con la constante rapidez de su curso y sus frecuentes avenidas; por el contrario, el arroyo Cigüeno que baja desde Peña-Laza por Rubiana, fertilizando los prados y huertas que encuentra en su tránsito hasta que se une al Sil; CAMINOS: solo puede darse este nombre al que va de Ponferrada á Orense, no obstante el mal estado en que se halla. El paso sobre el Sil para comunicar con Villoria, se verificaba por medio de una barca de tosca construcción, y sin las circunstancias convenientes para impedir que se la llevase el r.; se está construyendo otra y acaso se remedien los defectos de aquella, ya que no permitiendo el terreno la formación de un puente de piedra, deja de colocarse uno colgante que haga desaparecer el riesgo á que se halla espuesto, el que tiene necesidad de valerse de la barca; CORREO: hay una estafeta subalterna de la adm. de Benavente y se recibe la correspondencia los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miercoles y sábados: el correo de Galicia llega los domingos, martes y viernes; PROD.: toda clase de cereales, semillas, sazonzadas frutas y buenas hortalizas; se encuentran limones, naranjas, plantas aromáticas y medicinales; cria ganado, hay poca caza, y se pescan esquisitas y sabrosas anguilas, truchas y peces; IND.: así la fabricacion del chocolate, como la evanisteria y otras artes y oficios, se hallan favorecidas por la concurrencia de forasteros, y estos encuentran posadas y casas de pupilaje cómodas, y con buena asistencia. El comercio está reducido á la feria que se celebra el dia 3 de cada mes, y en ellas se presentan géneros de algodón, paños y quincalla, zapatos y materiales curtidos, telas de lienzo y estopa del país, grasa, carnes y pescados salados, legumbres, hortalizas y granos de toda especie; POBL.: 107 vec., 540 alm.; RIQUEZA Y CONTR.: según decimos en otro lugar y esplanaremos en el art. de ORENSE INTENDENCIA, la matrícula catastral de

1842 no presenta los pormenores que desearíamos, para fijar la riqueza productora y masa imp., que corresponde á los pueblos de la prov.; sin embargo tenemos entendido que el Barco paga de por sí 6,019 rs. por contr. ordinarias y de cuota fija, y 1,100 para gastos municipales y provinciales.

BARCO (SAN VICENTE DEL): l. con ayunt. de la prov. de Zamora (4 leg.), part. jud. de Alcañices (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), dióc. de Santiago (40): sir. en una ladera á la márg. del r. Esla, con escasa ventilación; su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes; fórmanlo 19 CASAS, la consistorial, llamada de la tierriera, que es comun á este pueblo y los de Lasilla, Sta. Eufemia y San Pedro de las Cuevas; y una igl. parr., bajo la advocacion de San Vicente Mártir, matriz de las de los espresados l., servida por un cura que reside en Losilla, donde tambien se halla la escuela de instruccion primaria; muy inmediata á las casas hay una fuente de buenas aguas: confina el TÉRM.: N. Perilla de Castro, E. Montamarta, sirviendo de linea divisoria el Esla, S. Manzanal del Barco y O. Losilla, estendiéndose á una leg. en todas direcciones: dentro de esta circunferencia se encuentran algunos trozos de monte de encina y jara, 2 deh. con una casa para el guarda, llamadas de *San Ildefonso* y *el Paramillo*, propias del marqués de San Vicente, y sobre el r. una barca de la misma pertenencia, que sirve para el paso público; el TERRENO es de mediana calidad; sus CAMINOS los de pueblo á pueblo y el que va de la parte de la montaña á Zamora: el CORREO le recibe de Carbajales 2 veces á la semana por un baligero; PROD.: trigo bueno, centeno y legumbres; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda, y caza de perdices, codornices, muchos conejos, liebres y algun jabali; COMERCIO: importacion de aceite y demas art. de consumo de que carece el pueblo y esportacion del trigo sobrante y lana; ROBL.: 19 vec., 62 alm.; CAP. PROD.: en union con los otros tres pueblos 104,903 rs.; IMP.; 18,021; CONTR.; por todos conceptos y en igual forma 6,832 rs. 8 maravedises.

BARCO DE AVILA: ant. part. de la prov. de Salamanca (12), el cual por la última division terr. ha pasado en su totalidad á la prov. de Avila: su jurisd. y gobierno correspondia al alc. m. del Barco, teniendo mancomunidad de pastos y derechos todos los l. del part., en union con la v.: todos los cuales eran tambien pedáneos y de señ. del Sr. duque de Alba que nombraba igualmente el alc. m.: los pueblos del part. y comunidad eran los siguientes:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.
Barco de Avila. . . . .	Barco de Avila.	Avila.
<b>Cuarto de San Pedro.</b>		
Aldea Nueva de Sta. Cruz. . .	Barco de Avila.	Avila.
Aliseda. . . . .	Id.	Id.
Encinares. . . . .	Id.	Id.
Lástra del Cano (La). . . . .	Id.	Id.
Sta. Maria de los Caballeros. .	Id.	Id.
<b>Cuarto del Orillar.</b>		
Losar (El). . . . .	Barco de Avila.	Avila.
<b>Cuarto de San Bartolomé.</b>		
Llanos (Los). . . . .	Barco de Avila.	Avila.
Nava (La). . . . .	Id.	Id.
Nava-Longuilla. . . . .	Id.	Id.
Nava-Tejares. . . . .	Id.	Id.
Torméllas. . . . .	Id.	Id.
<b>Cuarto de Aravalle.</b>		
Casas del Puerto de Tornavacas.	Barco de Avila.	Avila.
Gil Garcia. . . . .	Id.	Id.
Solanas (Las). . . . .	Id.	Id.
Santiago de Aravalle. . . . .	Id.	Id.
<b>Cuarto de Sta. Lucía.</b>		
Santa Lucía. . . . .	Barco de Avila.	Avila.

BARCO DE AVILA: arciprestazgo en la dióc. y prov. de Avila, cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la v. del Barco, con la jurisd. que como tal le corresponde

para la circulacion de las ordenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este

arciprestazgo comprende, igl., sant., ermitas, sacerdotes y categoria de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias	Lira de eregio	CONVENTOS CUYAS IGL. ESTAN		Santuarios y ermitas.	Cursos parroquia.	en las los	Beneficencias	Capellanes	Deposicionen	CATEGORIA DE LOS CURATOS				
					Con culto.	Cruciales.							Estado.	1.º rito.	2.º rito.	Tercio.	
Aldea nueva de Sta. Cruz.....	Barco.	Avila.	1				1	1				3		1			
Aliseda .....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Barco de Avila.....	id.	id.	1				1	1				1		1			
Bohoyo.....	id.	id.	1				1	1				1		1			
Caballeros (Sta. Maria de los)...	id.	id.	1				1	1				2		1			
Carrera (La).....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Encinares.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Gilgarcia .....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Lastra del Cano.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Los Llanos.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Losar (El).....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Nava del Barco.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Navalonguilla.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Navatejares.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Puerto de Tornabacas.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Sta. Lucia.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Santiago de Aravalle.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Tormellas.....	id.	id.	1				1	1				3		1			
Totales.....			18	6			14	18	1	3	2	62	11	4	2	1	

BARCO DE AVILA: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Avila, aud. terr. de Madrid; c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid) comprende 3 v. y 71 l. que forman 31 ayunt. Situado al O. de la prov. en su lím. con la de Salamanca confina al N. con el de Piedrahita, E. el de Avila, S. el de Arenas de San Pedro, y O. el de Béjar: todos sus pueblos se hallan agrupados alrededor de la cap. en términos que ninguno existe, cuya dist. sea mayor de 2 1/2 leg., y por consiguiente la mayor estension de todo el part. es de 5 leg. próximamente de N. á S. y lo mismo de E. á O.: su CLIMA es frio; su atmósfera, encapotada muy frecuentemente con las nieblas que se apoderan de las alturas en las muchas sierras y cord. de que abunda el pais, es siempre húmeda: los vientos dominantes son del N. y se padecen reumas, pulmonias y tercianas: el part. del Barco se halla enclavado en su totalidad entre las sierras de Béjar, Avila y Gredos, cuyas ramificaciones en direcciones muy diversas, forman diferentes cord. y valles en los cuales se hallan casi todos los pueblos, como sucede á la misma cab. del part. sit. en el centro de estas montañas en el valle del Tormes; Navalonguilla, Nava del Barco, Santiago de Aravalle, Solana y Tormellas, rodeados de todas partes de riscos y asperezas; las Casas del Puerto de Tornavacas, Medinilla, Gilbuena, Aldehuela, Aliseda y otros dominados todos sin distincion por alturas enormes que forman un pais completamente montañoso, sin que desaparezca este sistema en todo el part., antes por el contrario se estiende y ramifica comprendiendo los inmediatos de Piedrahita y Béjar; y enlazándose por este último punto con el puerto de Baños, forma á la der. las sierras de Francia, Hurdas y de Gata, y á la izq. las multiplicadas que subdividen el valle y Vera de Plasencia. En la descripcion de la prov. de Avila, hemos hablado ya con bastante estension del número, origen y direccion de estas sierras que no siendo otras nuevas, sino ramificaciones y brazos de aquellas, inútiles serán otras descripciones que no harán sino reproducir una misma idea, y como el part. de Piedrahita se halla igualmente enclavado entre las mismas montañas, reservamos para entonces nuevos detalles si algunos necesita todavia el mayor interés del pais: el terreno áspero y pedregoso, cubierto de peñascos y malezas, presenta sin embargo una vista deliciosa por el mucho arbolado de todas clases que puebla y adorna la superficie, particular-

mente el castaño, que de enormes brazos y troncos robustísimos, produce una inmensa utilidad á todos los pueblos: acompañan á esta frondosa vegetacion los infinitos huertos de frutales, hortalizas y legumbres de que abunda el part., los linares y prados de heno, quedan continua ocupacion á aquellos moradores, en lugar de las estensas ojas de cereales que se ven en otros puntos de las que, ó carecen absolutamente ó las que tienen son tan pequeñas y escasas en número, que no puede mirárseles ni aun como ramo mediano de su riqueza: para mantener la constante verdura del suelo, abundan en todas direcciones las aguas corrientes, de cuya descripcion seria muy difícil ocuparnos minuciosamente como lo hemos hecho con otros part., pues no hay sierra ni peñasco que no produzca un arroyo; basta hacer mencion del cristalino y afamado Tormes que nace en la sierra de Navarredonda y baña los térm. de la Aliseda, Barco, Bohoyo, Encinares, Llanos y Hermosillo, hasta salir á la prov. de Salamanca: del Aravalle que se forma de las gargantas de Candeleda y el Sordo, que descienden con otros de menos caudal de las montañas del puerto de Tornavacas; las gargantas de Caballeros, el Poyal, Becedillas y otras innumerables á cuyas márg. se hallan los pueblos y subvienen á sus necesidades: los caminos son todos de sierra y en malísimo estado, pues aunque el puerto de Tornavacas, y el que baja por Santiago de Aravalle, deberian estar mejor por ser los mas frecuentados para la comunicacion de la cab. del part. con Béjar y Estremadura, estan tan descuidados como los otros; prop.: poco trigo y centeno, abundancia de patatas, judias ó aluvias, garbanzos, legumbres y hortalizas de todas clases, mucha fruta exquisita de guindas y peras en particular, y sobre todo la gran cosecha de castañas y el lino; se mantiene algun ganado vacuno, lanar y cabrio y se crian abundantes truchas en todos los r. y gargantas; IND. y COMERCIO: no es el part. del Barco el que pueda servir de modelo para estas dos clases de riqueza pública; solo algunos molinos harineros y aceñas, muy pocos telares de lienzo y 3 ó 4 batanes constituyen su ind.; el comercio se ejercita mayormente en la venta de los linos y frutas y en la esportacion de truchas escabechadas á la corte y otros puntos: se celebran sin embargo 2 ferias en el Barco. (V. ESTE ART.). El siguiente cuadro manifiesta el cálculo de su poblacion, riqueza y contribuciones.

**CUADRO sinóptico, por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recem-  
plazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedic- tos.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Territorial, pecuaria y urbana	Industrial Y comercial.	TOTAL.	Por ayun- tamiento.	Por vecino.	Por ha- bitante.	Tanto por 1000 de la riqueza.			
			Contabu- pantes.	Por capi- tidad.	TOTAL.	18								19	20	21	22	23	24	TOTAL.	Tipos de solda- dos corresp. á una quinta de 2,000 hombres										
Aldea nueva de San- ta Cruz . . . . .	102	450	81	3	84	41	1	1	4	1	5	"	5	4	3	3	2	2	1	20	1'1	135973	2580	138553	3887	38	4	8	22	2'80	
Aldehuela . . . . .	121	475	89	2	91	49	1	1	4	1	5	"	7	6	5	5	3	2	2	30	1'2	31865	4620	36185	8027	66	12	16	31	22'	
Aliseda . . . . .	83	318	70	2	72	18	1	1	2	1	4	"	4	3	2	2	2	2	1	16	0'8	28076	2820	30896	4372	52	21	13	26	14'15	
Barco de Avila. . . .	238	1013	149	4	153	120	1	1	6	1	6	"	14	12	11	10	9	8	5	69	2'7	106656	50490	157146	86688	364	18	85	20	55'16	
Becedas . . . . .	243	1016	147	5	152	44	1	1	6	1	6	"	9	8	8	8	7	6	4	50	2'7	287661	16980	304641	16917	69	20	16	22	5'55	
Bohoyo . . . . .	159	623	137	1	138	137	1	1	6	1	6	"	8	7	6	6	4	4	2	37	2'	79700	3480	83180	10837	68	5	17	13	13'03	
Carrera . . . . .	144	534	101	1	102	58	1	1	4	1	5	"	6	5	4	3	2	2	1	23	1'4	111442	3660	115002	9320	64	24	17	15	8'10	
Casas del Puerto. . .	159	637	97	2	99	97	1	1	4	1	5	"	5	4	3	3	2	2	"	19	1'4	60971	7740	68711	8318	52	11	13	2	12'11	
Encinares. . . . .	189	613	53	2	55	52	1	1	2	1	4	"	6	5	4	4	3	3	2	27	1'1	82302	3060	85362	3497	18	17	5	24	4'09	
Gilbuena y Jun- ciana. . . . .	168	806	114	4	118	71	1	1	4	1	5	1	9	8	7	5	6	4	3	42	2'	69589	8220	77809	9207	54	27	11	14	11'83	
Gil Garcia. . . . .	48	205	48	"	48	38	1	"	2	1	3	"	4	2	3	2	1	1	1	14	0'6	21516	1920	23436	1215	25	11	6		5'18	
Horcajada . . . . .	230	806	145	4	149	122	1	1	6	1	6	"	15	12	11	10	9	8	8	73	2'	99635	8460	108095	5188	23	29	6	27	5'08	
Lastra del Cano. . .	98	383	79	1	80	39	1	1	2	1	4	"	8	6	7	5	4	3	2	35	1'	63814	1260	65074	2676	27	10	7		4'11	
Llanos . . . . .	42	168	33	1	34	20	1	"	2	1	3	"	3	2	1	2	1	"	1	10	0'5	48426	1860	50286	2689	64	1	16		5'35	
Losar. . . . .	131	380	96	4	100	45	1	1	4	1	5	"	7	6	4	6	5	3	2	33	1'1	71928	2340	74268	5908	45	4	15	19	7'95	
Medinilla. . . . .	131	434	96	"	96	74	1	1	4	1	5	"	4	2	3	2	2	1	1	15	1'2	43877	4320	48197	7200	54	33	16	20	14'97	
Nava del Barco. . .	68	268	64	"	64	46	1	1	2	1	4	"	2	2	3	1	1	"	1	10	0'7	42619	960	43579	786	11	20	2	32	1'80	
Navalonguilla . . .	167	648	114	1	115	72	1	1	4	1	5	"	8	6	6	5	4	2	2	33	1'6	111634	5940	117574	2324	13	31	3	20	1'98	
Navatejares . . . .	80	320	65	1	66	44	1	1	2	1	4	"	9	7	6	6	3	4	2	37	0'8	14243	1620	15863	925	11	11	2	30	5'83	
Neila. . . . .	59	234	52	"	52	18	1	1	2	1	4	"	4	3	3	3	2	1	1	17	0'6	19579	"	19579	3304	56	14	4		16'88	
San Bartolomé de Bejar. . . . .	96	409	76	2	78	26	1	1	2	1	4	"	6	5	4	5	3	3	1	27	1'	35945	6720	42665	6367	66	11	15	19	14'92	
San Lorenzo y Va- llehondo. (1). . . .	"	"	64	"	64	42	1	1	2	1	4	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Santa Lucía . . . . .	78	310	68	1	69	15	1	1	2	1	4	"	6	4	5	3	2	1	1	22	0'8	64182	1800	65982	4934	63	9	15	31	7'48	
Santa María de los Caballeros . . . . .	116	433	86	2	88	24	1	1	4	1	5	1	10	8	9	7	5	3	3	45	1'1	48815	2220	51035	19566	168	23	45	6	38'34	
Santiago de Ara- valle. . . . .	14	56	14	"	14	14	1	"	2	1	3	"	2	2	1	1	"	1	"	7	0'2	7154	600	7754	4505	32	27	80	15	58'10	
Solana de Bejar . . .	135	529	84	2	86	12	1	1	4	1	5	"	3	3	2	2	1	1	1	13	1'3	42904	5700	48604	4856	35	33	9	6	9'99	
Solanillas (2). . . .	"	"	21	"	21	14	1	"	2	1	3	"	2	1	1	1	1	"	"	6	0'2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Tormellas . . . . .	76	277	68	"	68	49	1	1	2	1	4	"	5	4	3	4	2	1	1	20	0'7	24420	960	25380	3028	39	29	11		11'93	
Tremedal . . . . .	47	158	47	"	47	41	1	"	2	1	3	"	2	2	2	1	2	1	1	11	0'5	16500	1320	17820	2446	52	1	15	16	13'73	
Umbrias . . . . .	90	361	75	"	75	68	1	1	2	1	4	"	4	3	3	2	2	2	1	17	0'9	32076	1320	33369	1746	19	14	4	28	5'20	
Zarza y Mazalinos.	68	260	57	"	57	39	1	1	2	1	4	"	2	2	1	2	1	1	1	10	0'7	9032	"	9032	1724	25	12	6	21	19'09	
Totales . . . . .	3380	15124	2490	45	2535	1549	31	26	98	31	137	2	179	144	131	118	91	73	52	788	33'9	1812534	152970	1965504	242757	71	28	18	17	12'45	

(1) La poblacion, riqueza y contribuciones de este ayuntamiento se incluyen en el de Encinares, de que fué segregado.

(2) Lo mismo sucede respecto á este ayuntamiento, segregado del de Aldehuela.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 53, de los que resultaron: absueltos de la instancia 3 y libremente 5; penados presentes 44 y contumaces 1; reincidentes en el mismo delito 4 y en otro diferente 1, con el intervalo de 1 á 7 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 2 contaban de 10 á 20 años de edad; 39 de 20 á 40; 11 de 40 en adelante, de 1 se omitió esta circunstancia; 44 eran hombres y 9 mujeres; 20 solteros y 31 casados; 15 sabían leer y escribir; no resulta este dato con respecto á los demas acusados; 19 ejercían profesion científica ó arte liberal (véase lo que respecto al excesivo número de acusados que resultan en esta prov. entre los que ejercen profesion científica ó arte liberal, digimos en el art. de Arenas de San Pedro) 19 artes mecánicas ignorándose la ocupacion de 15.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y de heridas; 6 con armas blancas de uso licito, 3 de uso ilícito, 8 con instrumento contundente y 2 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Concluimos este art. con la siguiente escala de dist. en la que se manifiestan las de los pueblos mas notables del part. á sus respectivas capitales.

BARCO DE AVILA: cub. de part. jud.																Avila: cap. de prov. y dióc.		Valladolid.		Madrid: aud. terr. y Conte.			
2	23/4															16	15 1/2	33	33	25	21		
Aldeanueva de Sta. Cruz.																							
2	23/4																						
Aliseda.																							
2	3																						
Beccedas.																							
2	3/4																						
Boboyo.																							
2	23/4																						
Casas del Puerto de Tornavacas																							
2	13/4																						
Horcajada.																							
2	13/4																						
Lastra del Cano.																							
1 1/2	1/2																						
Medinilla.																							
2 1/4	3/4																						
Navalonguilla.																							
2 3/4	3																						
Zarza.																							
2 1/2	3 1/2																						
11	12																						
30	32																						
30	38																						

**BARCO DE AVILA:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (1/4 leg.), part. jud. de su nombre, aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): sit. en un valle hermoso y pintoresco entre las sierras de Gredos y Béjar, resguardada del viento N. y á la márg. del r. Tormes; su CLIMA es sano, y solo de tiempo en tiempo suele dominar la enfermedad garrotillo, peligrosa especialmenta para los niños.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Defendida por

una fuerte muralla, bastante moderna con un cast. ó fort. que la domina, aparecen en primer lugar 3 puertas de comunicacion, llamadas de Avila, de la Horcajada y del Puente, que dan paso al interior de la v., compuesta de 250 CASAS y varios solares de otras derribadas en tiempos ant.: entre las primeras las hay muy decentes con rejias y balcones, de 2 pisos y cómodas; forman calles espaciosas, rectas y empedradas, plaza mayor cuadrada, con bonitos y modernos soportales alrededor, y la casa de ayunt. á un extremo de ella; varias plazuelas muy regulares, cárcel pública de buena construccion y seguridad, sit. en la calle Mayor; un hospital para los vec. del pueblo denominado de San Miguel, cuya dotacion anual efectiva es de 4 á 5,000 rs.; una escuela de niños bien dotada por los fondos públicos; otra de niñas con una pequeña gratificacion, y en una y otra una retribucion proporcional por parte de los 120 alumnos que concurren en ambas; una hermosa igl. parr. de construccion antiquísima, dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra.; el curato es arciprestazgo de oposicion en el concurso general del obispado, y está servida ademas por 4 beneficiados que componen el cabildo ecl.: la provision de estos beneficios era antiguamente por la cámara á presentacion de la casa de los Sres. duques de Alba; existe ademas un ex-conv. de frailes Franciscos reformados del orden de San Pedro de Alcántara, enagenado en el dia y destinado por sus dueños á casas y oficinas para ganados y huertacenes, conservando uno de los compradores su famosa huerta por ser utilísima y muy productiva: destinada tambien á usos profanos se halla la igl. de San Pedro del Barco, edificada en el mismo sitio que ocupaba la casa que el santo habitó, y cuyo cuerpo se halla enterrado en la capilla de San Vicente de Avila: hay por último 2 ermitas dedicadas la una á la Pasion de Ntro. Sr. Jesucristo; la otra sit. en las afueras á la conclusion del puente que allí tiene el r. Tormes, con la advocacion del Smo. Cristo del Cano, sostenidas ambas á espensas de la piedad de los fieles: hacia el mismo lado hay un famoso lavadero de lanas de propiedad particular, dirigido por un administrador, un tesorero y un capellan designados para los meses en que trabaja, que son los de junio, julio y agosto, ocupándose en sus faenas de 300 á 400 operarios; hay 2 paseos uno de invierno y otro de verano; este último con arbolado de negrillos y álamos blancos; se ha sacado del r. un canal regadera que tambien cruza la pobl. cuyas escelentes aguas surten á los vec. para todos sus usos, y por último, se ha fabricado nuevamente un cementerio al lado N. bastante ventilado y espacioso.

**TÉRMINO.** Confina con la v. de la Horcajada y l. de San Lorenzo, Navamorisca, la Carrera, Navatejares y los Llanos, en dist. de 1/2 leg. á 3/4 y comprende 1,338 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 315 que se siembran por mitad en trigo y centeno alternando en cada año; 333 que ocupa una buena vega á las márg. del r. del cual recibe abundante riego, y está sembrada de hortaliza, árboles frutales y lino; 355 de pastos naturales y las demas incultas y enajadas de peñascos y maleza: hay en el término diversos cas., pero el mayor y de mas nombre es el cortijo llamado Montenegro, de propiedad particular, que sirve para sembrar panes y famosos linares, y tambien para criar ganado vacuno, caballo y mular; le cruza el r. Tormes, que ya hemos citado, en direccion al O. y los riach. llamados Caballeruelos y Aravalle que pierden su corriente en el verano.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Llano en la mayor parte con muy pequeños cabezos, arcilloso, árido y de poca miga, excepto las suertes de la vega, en las que se reproducen con abundancia todos los frutos.

**CAMINOS Y CORREOS.** Pasa por su término una cañada real ó cordel de cabanas trashumantes, por donde bajan los rebaños merinos á las dos Estremaduras: los demas caminos son locales á los pueblos inmediatos, y tanto estos como aquella cañada se encuentran muy descuidados: se cobra un portazgo en el puente, cuya tercera parte corresponde al Sr. Duque de Alba: el correo se recibe por medio de un conductor subalterno que recoje la correspondencia de este part. y la del de Piedrahita, para su remision á la cap. 3 veces á la semana.

**PRODUCCIONES.** Alubias, lino, patatas, muchas y esquisitas frutas y poco trigo y centeno; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, vacuno y caballo, y se crían muchos conejos y perdices, y sobre todo las esquisitas truchas del Tormes, que se trasportan á Madrid entre nieve ó escabechadas, ha-

biéndose sacado desde 7 y 8 libras que es lo mas comun hasta de 13 y 15.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** El lavadero de lanas de que se ha hecho mérito, varios molinos harineros y una aceña sobre el r.; existen 2 comerciantes por mayor, y 4 por menor; se celebran 2 ferias al año: una el día 5 de mayo y la otra el 10 de octubre, con un mercado todos los lunes de la semana: á las ferias concurren diferentes tenderos de las c. de Avila y Salamanca, varios comerciantes de paños de Béjar, los cuales se presentan tambien los días del mercado, siendo los art. mas principales del tráfico; ademas el lino, legumbres, algunos granos y bastante ganado de cerda, vacuno y caballar: las alcabalas de las 2 ferias las percibe la intendencia de Avila, que establece comisionados al efecto.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES:** 238 vec., 1,013 alm.; CAP. PROD.; 2,020,000 rs.; IMP.: 80,800; prod. representativo de la riqueza ind. y fabr. 42,075; CONTRA.: 85,068 rs. 11 mrs.; id. por el ramo industrial 1,683. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con las dos terceras partes del prod. del portazgo del puente que corresponde á la v., el cual se remata todos los años por el ayunt. en pública licitacion: los ramos arrendables de medida de granos, alcabala, vino, aguardiente y licores, con el agregado de la abaceria: no tiene montes ni tierras de propios.

**BARCOA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de tierra llana y felig. de San Pedro de *Sta. Leocadia*. (V.)

**BARCONES:** l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (6), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (5 1/2): sit. en forma de anfiteatro, en el descenso de un pequeño cerro, y con buena ventilacion; su clima, aunque frio, es sano, y las enfermedades mas frecuentes, calenturas catarrales. Se compone de 127 casas pequeñas y de miserable construccion, escepto 6 de mayor capacidad y solidez: hay casa de ayunt. que á la par sirve de cárcel, 10 calles y 2 plazas, una escuela de instruccion primaria servida por el sacristan con la dotacion de 70 fan. de trigo, procedentes de una capellania destinada al efecto, y otras 20 con que contribuyen los padres de los alumnos que son en número de 47; tiene una fuente de buen agua á un extremo de la pobl., y una igl. parr. servida por un cura, dedicada al Arcángel San Miguel, el edificio es de arquitectura sencilla y sin ningun mérito, se reedificó hace poco tiempo por haberse incendiado el 6 de agosto de 1839. Confina el TÉRM. N. Arenillas y la Riba de Escalote, E. Rello y Marazobel, S. Paredes, Madrigal y Bochones y O. Casillas y Romanillos: su estension en todas direcciones es de 1/2 leg. poco mas ó menos; en él se encuentran 2 ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. de la Consolacion de Barconitos, y la otra bajo la advocacion de la Soledad: de un manantial titulado el Borbollon y las aguas de otros varios que brotan en el térm., se forma un arroyo que atravesando por un extremo del pueblo, corre hasta la Riba de Escalote, en cuyo punto toma este nombre, y bañando á Caltojar y Berlanga desagua cerca del último en el Duero: comprende los desp. de la *Olmedilla*, la *Midueña* ó *San Jorje*, el de *Barconitos*, y el *Val*. El TERRENO es gredal, rubial y fuerte: abraza 8,000 fan. de las que se cultivan 800 fuertes ó de primera clase, 1,700 gredosas ó de segunda y 2,000 arenosas ó de tercera: la mayor parte se destina á granos, y unas cuantas fan. de primera clase á hortalizas y legumbres, no se puede reducir mayor número á cultivo por su mala calidad: tiene ademas de prados y pastos naturales 3,270 fan.; de artificiales 230; de monte de maleza 150; de baldías 3,270; disfrutan de riego 30: SUS CAMINOS son de herradura, conducen á los pueblos lim. y se hallan en regular estado: el CORREO se recibe por medio de un cartero, que pasa los martes, jueves y sábados á la adm. de Atienza; PROD.: lo ya referido, y trigo, cebada, avena, legumbres, frutas, raíces, cáñamo y lino; eria ganado mular, vacuno, asnal, lanar y de cerda: hay aves domésticas; IND.: algunos telares de paños bastos y cáñamo; COMERCIO: esportacion de lo sobrante á los mercados de Atienza, Berlanga y Sigüenza; POBL.: 130 vec., 524 alm.; CAP. IMP.: 311,801 rs. 4 mrs.; CONTR. en todos conceptos, 10,265 rs. 40 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 200 rs. y se cubre por repartimiento vecinal.

**BARCULA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordes y felig. de San Pedro de *Ardemil*. (V.)

**BARCULA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de San Lorenzo de *Bruma*. (V.)

**BARCHALUNA:** asi llamaban los árabes á *Barcelona*. (V.)

**BARCHEL:** part. rural en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. de *Alcoy*. (V.)

**BARCHETA:** riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, jurisd. del l. de su nombre (V.); es uno de los afluentes del r. *Albaida*.

**BARCHETA:** l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Játiva (1/2): sit. en un pequeño llano, circuido hácia el S, y O. de elevados cerros, que estrechan el horizonte en términos de no divisarse de los muchos pueblos inmediatos, mas que el Genovés y Lugar nuevo de Fenollet; el CLIMA es bastante sano. Tiene varias casas de mediana fáb.; parr. los Desposorios de Nuestra Sra., servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en parage que no daña á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Lugar nuevo de Fenollet, E. y S. Cuatretonda y Beniganim, y O. Genoves, de cuyos puntos dista 3/4 leg. poco mas ó menos. Le cruza el riach. de su nombre, que pasa por medio de la pobl. y da riego á sus huertas; y aunque viene á ser una rambla seca en la mayor parte del año, á veces tiene crecidas demasiado fuertes, como fué la de 20 de octubre de 1843, que derribó el canal, por donde los vec. de la Torre de Lloris conducian las aguas para fertilizar sus campos, no obstante que era muy sólido con arcos y pilares de buena fáb.; destruyendo tambien el puente llamado de la *Viuda* sit. sobre el r. *Albaida*, en el cual confluye el de que tratamos. El TERRENO en lo general montuoso, es bastante fértil; prod.: trigo, cebada, panizo, arroz, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas y gran cantidad de pastos, con los que sostiene no solamente el ganado propio, sino el número de todas clases que baja á invernar hasta de la prov. de Teruel; POBL.: 47 vec., 417 alm.; RIQUEZA PROD.: 418,450 rs.; IMP.: 16,161; CONTR.: 4,050 rs. Cuando la conquista del reino de Valencia era *Barqueta* una alq. de Játiva, que fué donada por el rey D. Jaime á Pedro Zapata, y al tiempo de la estincion de los señ. correspondia el de este l. al baron de su título en Valencia.

**BARCHINO:** en Mela se lee de esta forma, como en *Plinio Barcino*, y en *Ptolomeo Barcinon*, hoy *Barcelona*. (V.)

**RARCHIRO DEL HOYO:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuena (8 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar (4), aud. terr. de Albacete (13), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25): sit. en una hondonada dominada de grandes alturas que impiden la ventilacion: su CLIMA es frio, húmedo y propenso á catarros pulmonares, herpes y erisipelas. Tiene 230 casas en calles espaciosas, y una plaza cuadrada; casa consistorial con un hermoso corredor, y á su inmediacion el pósito y la cárcel; escuela de primeras letras dotada con 300 rs. anuales de fondos de propios y la pension convenida con los padres de los alumnos; igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) servida por un cura párroco, cuya vacante provee la corona ó el diocesano, segun el mes en que ocurre, previa oposicion; es matriz y tiene por anejos á Valverdejo, Atiol y casas de Nabodres, y una fuente al extremo N. del pueblo del agua mas delicada que hay en toda la prov.: otra fuente llamada La Ontanilla se halla por el mismo lado á la dist. de mil pasos; y en diferentes direcciones las denominadas Vasillo, del r. Juanes, del Cano, Lavadera y La Pomela: tambien se encuentran al E. una ermita (San Roque), otra al O. (Ntra. Sra. del Espino), junto á esta el cementerio y sobre el cerro que forma la cord. á la parte oriental, los escombros de un cast. árabe entre los que se conserva una preciosa habitacion subterránea y una fuente admirable por lo delicado y abundancia de sus aguas á la altura en que se encuentra; baja encañada por el cerro á un colmenar que hay en la falda y sigue despues el camino de Gavaldon, para el surtido de los pasajeros y trabajadores de las viñas; se denomina la Mota. El TÉRM. se estiende 1/2 leg. en cuadro poco mas ó menos y confina N. con los de Almodovar del Pinar y Gavaldon; E. Buenache; S. Alarcon y Olmedillo, y O. Piqueras y Solera: en él se encuentran las ald. de Ateol, Verdejo y Nabodres á dist. de 1/2 leg. de la v.: no le baña sino un pequeño arroyo que baja de Nabodres. El TERRENO es pedregoso y de poca labor: los CAMINOS de herradura: el CORREO lo recibe en Buenache un baljero; PROD.: la mas abundante el aceite, tambien se cosechan trigo, cebada, centeno, avena, escaña y garbanzos en corta canti-

dad; hay caza de perdices, conejos, liebres, venados y ciervos, lobos, zorros, garduñas, vivoras y culebras; ind.: fabricación de vidrioado comun de excelente calidad con la tierra ferruginosa que abunda en el término; pobl.: 233 vec., 926 hab.; cap. prod.: 1.506,980 rs.; imp.: 75,349 rs.: importe de los consumos, 11,301 rs. 7 mrs. El presupuesto municipal asciende anualmente á 4,000 rs. y se cubre con los prod. de 2 hornos de pan cocer y 4 dehesas.

**BARCHINES:** cadena de cerros en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas Ibañez, término jurisd. de Jorquera: srr. al E. de la ald. de Casa-Valencia, dan principio á una cord. poco elevada que se prolonga de O. á E. entre el r. Jucar que corre á su der., y la sierra de Alazor y Carcelen; pasa por el cas. de Peñarubia, collado de Alpera y cerro de los 3 mojonos, y se introduce en la prov. de Valencia enlazándose con la sierra de Jarafuél; su long. dentro de la prov. de Albacete es de 4 1/2 horas, y su base por un término medio de 3/4; en su direccion central se encuentran 2 trozos de terreno llano, uno al N. hácia el r. y otro al S., entre esta cord. y la sierra de Alazor y Carcelen; en ambas llanuras hay varios cas. que distan unos 400 pasos de la precitada ald.: el terreno abunda en pastos, muy á propósito para la cria de ganados; tiene bastante monte bajo, en particular romero, algunos pimpollares y muy pocos pinos; cria mucha caza de perdices, conejos y liebres.

**BARDAJI:** pequeño valle de la prov. de Huesca, part. jud. de Bollaña, compuesto de los l. de Esterun, Llerit, Aguas. Caldas, Biescas, Sta. Maura y la Cuadra de Bilet; está srr. á espaldas de la montaña de Turbon. Confina por N. con tierras del l. de Abi, por E. con las de Murria, por S. con el valle de Lierp, y por O. con las de Esplugu. El terreno es de inferior calidad, y sus montes estan poblados de malezas y de pinos en las cúspides; le cruza y fertiliza el barranco de Ciallas, llamado tambien r. *Albo*, que nace de una fuente á espaldas del l. de Turbon, y despues se dirige á tierras de Campo. Los caminos conducen á los pueblos y valle lim. y estan en mal estado. En cuanto á sus prod. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se compone); pobl.: inclusa la de todos los referidos pueblos 18 vec., 72 alm.; contr.: 5,739 rs. 12 maravedis.

**BARDAL:** barrio dependiente del l. de Aldeanueva de Santa Cruz, en la prov. de Avila, part. jud. del Barco de Avila; srr. á la parte occidental de su matriz (1/4 leg.), á la falda del cerro de *Cabeza Pelada*; tiene 9 casas malas, y está gobernado por un alc. p.: todas sus circunstancias de felig., pobl. y riqueza estan comprendidas en el art. *Aldeanueva de Santa Cruz*. (V.)

**BARDAL DE LERMA:** terr. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma; perteneciente á la comunidad de esta v. y su tierra, y destinado en su mayor parte para pastos, si bien no son de la mejor calidad, á no ser para el ganado cabrio, que le sirve de mucho alimento el capullo de la flor de estopa, de cuyo arbusto abunda extraordinariamente: está srr. al N. de Lerma á 1 1/2 leg. de dist., y linda por este punto con los términos de Madrigal del Monte, Tornadejo y Cubillo del Campo; E. los de Cuevas de San Clemente y Mecerreyes; S. los de Puentedura, Quintanilla del Agua y Sta Inés, y O. los de Torrecilla y Madrigal del Monte: tiene de circunferencia como unas 6 leg., y le atraviesa entrando en él por el sitio titulado las Hocas, el riach. que despues toma el nombre del Angel, que tiene origen en el término comunero de Cuevas y Mazariegos, el cual se seca en el verano, y por consiguiente escasea de aguas el ganado. Por la misma orilla de dicho riach. va tambien el camino carretil ó cañada de los Serranos, por donde conducen las maderas de los pinares de Soria para tierra de Campos. No cria mas arbolado que robles, algunas encinas y la estopa, que en algunos sitios está demasiado espesa y de mas de 2 varas de alta, con especialidad á la parte de Cuevas y Mecerreyes: con las cenizas de este arbusto, de que quemian una gran parte, beneficían el terreno para sembrarlo, por cuyas utilidades y los pastos, pagan de renta estos dos pueblos á la comunidad 2,000 rs., 500 el de Torrecilla y 1,500 por las leñas el de Madrigal. Sin embargo de que su suelo no es muy fértil, aunque tiene algunos valles de bastante buena calidad, por su estension y el mucho pasto para ganado cabrio, podrian sostenerse una docena ó mas de colonos, si la comunidad procurase por sus intereses.

**HISTORIA.** Doña Munia, hallándose en el monast. de San Pe-

dro de Cardeña, en compañía de su hijo el conde Fernan Gonzalez y demas familia, ofreció á dicho monast. con el l. de Cardeñuela de Valdezalamio, los grandes término. que despues se han llamado el Bardal de Lerma, y en remuneracion dió el monast. una mula de color castaño. La fecha de esta donacion es de 5 de agosto de 935, reinando en Leon D. Ramiro, y siendo conde de Castilla Fernan Gonzalez. Firmó Munia Donna, con su propia mano, y puso el signo á este testamento: confirmaron la donacion el conde Fernan Gonzalez con su mujer é hijos, Sancha condesa, Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez y los ob. Basilio y Sebastiano, y 6 abades Sebastian, Silvano, Juliano, Bellito, Gomez é Isidoro, y otras 8 personas, entre las cuales se lee la firma de Muza Ibengalef, que segun los nombres parece ser moro. Sobre esta hacienda de Cardeñuela de Valdezalamio y término del Bardal de Lerma, padeció el monast. de Cardeña diferentes pleitos. En tiempo del santo rey D. Fernando, D. Gonzalo, abad de Covarubias, pretendió probar que le pertenecia esta hacienda; pero el santo rey, por Real cédula, declaró que era propia del monast. de Cardeña. D. Juan I confirmó la Real cédula del santo rey en 30 de agosto de 1379. En 1424 movieron pleito contra dicha hacienda la villa de Lerma y su jurisdiccion. Despues de gastados muchos ducados en él por no averiguarse las causas con la sinceridad de las leyes antiguas, se vió obligado el monast., por falta de medios, á hacer concordia que se redujo: á que el monast., pudiese apacentar en dicho término 6,000 cab. de ganado mayor, y menor; cortar leña y sacar otros emolumentos. De esta concordia resultaron otros muchos pleitos y discordias entre los vec. de los l. y criados del conv. en que padecian grandes vejaciones: por cuyo motivo la comunidad se apartó de la concordia con condicion de que cada año pagase la v. de Lerma ciertos maravedises, que despues en la baja de la moneda se quedaron en 10 ducados. En el año 1697 el consejo de hacienda tomó providencia de reintegrar en la corona los lugares despoblados, y entre otros por no haber probado Lerma que le pertenecia Valdezalamio y sus términos. tomó posesion la corona real, y la v. de Lerma dejó de pagar los 10 ducados. En vista de esto el conv. de Cardeña presentó en el consejo real la donacion de Doña Munia y las confirmaciones de los reyes; y habiendo visto el consejo el derecho que tenia Cardeña, mandó que se reintegrase en lo que espresaban las donaciones, como se reintegró. La v. de Lerma pretendió volver á hacerse dueña de esta grau posesion, y pudieron tanto sus pretensiones, que, á pesar de todo lo arriba espuesto, consiguió volver á gozar dichos términos, pagando anualmente 20 ducados de censo perpetuo; siendo así, que un lugar vecino acudió al monast. y ofreció pagar por dichos términos 204 fan. de pan anuales.

**BARDAL (EL):** barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala, en el término de *Anez* (V.); pobl.: 5 vec., 19 almas.

**BARDALERAS:** riach. de la prov. de Zaragoza, part. jud., término y jurisd. de Tarazona: tiene su origen en los montes y sierras llamadas de Moncayo, y descendiendo de ellas, corre por el término de dicha c. de O. á E., contribuyendo á formar la nombrada acequia de *Irués*. (V.)

**BARDALUJO:** cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomiera; srr. junto al riach. de su nombre, y dominado por una cumbre llamada tambien Bardalujo; comprende 18 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas solo en las estaciones de otoño ó invierno, con el fin de estar al cuidado de los ganados, única ocupacion que puede decirse tienen sus dueños; el terreno es de mediana calidad; pobl.: 8 vec., 40 almas.

**BARDALLUR:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (5); srr. á la ribera der. del r. Jalon, en la falda de un monte, con buena ventilacion y clima saludable; tiene 70 casas distribuidas en 7 calles y una plaza; una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., á la que concurren 8 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Angeles, servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso, y se provee por medio de presentacion particular: ademas hay un oratorio con culto público, y el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: en una de las calles de esta, por la que cruza un barranco, brota una fuente de aguas minerales que contiene nitro y sal cártica, habiendo demostrado la esperiencia que de las mismas

se ha hecho, que produce iguales efectos á los que se experimentan en los baños de Fuentes y Quinto: por la parte del S. en las inmediaciones del pueblo, se ven los restos de un pequeño cast., obra de los moros; y dist. 1/4 de hora tambien en otro barranco, la ermita de San Bartolomé, parr. del l. de Turbena, que se hallaba sit. en aquel punto; apenas se distinguen vestigios de que haya existido dicho pueblo, pero la ermita se conserva en buen estado: confina el TÉRM. N., Pleitas (1/4 de hora; E. monte de Zaragoza (1), S. Urrea (1/2), y O. Plasencia (1/4): dentro de su circunferencia se encuentra una dehesa ó monte red., propiedad del que fué señor del expresado l. de Turbena, en la que hay una gran casa que habita el montero ó guarda, y ademas otra dehesa, que pertenece á los propios de Bardallur; el TERRENO es regadio y de secano: el 1.º contiene tierras de primera, segunda y tercera clase, y las del 2.º son muy flojas; aquellas reciben el beneficio del riego con las aguas de las acéquias llamadas de la hermandad y de Plasencia, que sirven tambien para mantener un molino de aceite. Como hemos dicho, corre por él, y á 1 medio cuarto de dist. del pueblo, el r. Jalon; y aunque carece de bosques, varios particulares tienen sotos y prados con yerbas de pasto, que tambien abundan en el monte: CAMINOS: conducen á Zaragoza, la Almunia y pueblos inmediatos: son de carro y de herradura, y se hallan en regular estado; CORREOS: se reciben los domingos, martes y jueves á las 2 de la tarde; PROD.: las principales son las de trigo, cebada, avena y lino, vino y aceite para el consumo de los vec., diferentes legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, alguna caza y pesca; POBL.: 67 vec., 917 alm.; CAP. PROD.: 906,340 rs.; IMP.: 53,800; CONTR.: 11,840 rs. 2 mrs.

**BARLANCA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Santiago de *Sisamo*. (V.)

**BARDAOS (STA. MARIA):** felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Mondoñedo (10), part. jud. del Ferrol (3), y ayunt. de San Saturnino (1/2); sit. entre montañas, con CLIMA húmedo y propenso á fiebres y pulmonías: comprende los l. de Bañoca, Carboeirral, Casanova, Corbeira, Fraga, Loibas, Randulfe, Sanguineira y Veiga, que reunen 40 CASAS rústicas, con cuadras ó chozas para el ganado: la igl. parr. (Sta. Maria), es aneja de Sta. Marina del Monte; el TÉRM. confina por N. con San Vicente de Vilaboa á 3/4 de leg., por E. con la de Moeche á 1/2, y á igual dist. por S. con la de San Julian de Lamas, y por O., tambien á 1/2 leg., con su citada matriz, Sta. Marina del Monte: hay varios pozos y manantiales de buen agua, de la cual se sirve el vecindario, sin perjuicio de las del arroyo Bañoca que cruza por el centro de la felig. con direccion al N.; el TERRENO, escaso de arbolado, es de mediana calidad; los CAMINOS que se dirigen á Santa Marta y otros pueb. son veredas que en muchos puntos no admiten carro de vuelta encontrada; el CORREO se recibe de la estafeta de Jubias por medio de un bajiero; llega lunes, miércoles y sábado, y sale los domingos, martes y viernes; PROD.: trigo, maíz, centeno, habas, patatas, hortalizas y varias legumbres; cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres y zorros; IND.: la agrícola, una fáb. de teja, y el tráfico de granos y ganados en las ferias y mercados inmediatos; POBL.: 46 vec., 208 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BARDAOS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Tordoya (1 1/2): sit. á la der. y cerca del nacimiento del r. Lengulle; CLIMA templado y sano; comprende los l. ó ald. de Alban, Aroza, Brandaris, Cabanelas, Freijoy, Iglesia, Nogueira, Outeiro, Pedrouso, Vilar y Villamartin, que reunen 54 CASAS, con pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria), es decente, aunque sin mérito notable; y tiene una ermita, propiedad del vecindario; el TÉRM. se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O.; confina por N. con la de San Martin de Rodis, por E. con la de San Ciprian de Villadabad, por S. con San Julian de Cabaleiro, y por O. con San Mamed de Andoyo: tiene 8 buenas fuentes, cuyos derrames bajan á unirse al mencionado Lengulle, sobre el cual hay un insignificante puente; el TERRENO es de mediana calidad con algun arbolado y pasto en sus montes; los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: centeno, patatas, maíz, algunas legumbres, lino, frutas y hortalizas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca; IND.: la agrícola y algunos telares

caseros; POBL.: 55 vec., 386 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BARDAOS (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (11/2), ayunt. de Rendar: sit. en terreno quebrado; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable: se compone de 15 CASAS y 1 igl. parr. (San Juan), aneja de la de Sta. Eulalia de Bardaos, servida por el mismo cura; confina el TÉRM. N. Sta. Maria de Goó, E. Sta. Maria de Pacios, y S. y O. Sta. Eulalia de Bardaos; su TERRENO aunque escabroso es fértil en yerbas de pastos; los CAMINOS se hallan en regular estado; y el CORREO se recibe de la cap. del part.; PROD.: centeno, patatas, castañas, nabos y alguna caza; POBL.: 15 vec., 70 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BARDAOS (STA. EULALIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), part. jud. de Sarria (11/2) ayunt. de Rendar: sit. en terreno quebrado, goza de buena ventilacion y CLIMA saludable: comprende los l. de Santalla, de Riba da Fonte, Santalla de abajo y Viloira; tiene 21 CASAS y una igl. parr. (Sta. Eulalia) de la que es aneja la de San Juan de Bardaos y cuyo curato es de presentacion del conde de Lemos. El TÉRM. confina por N. con Chorrente, E. Sta. Maria de Goó, S. Villasoto y O. San Tomé de Castelo, y el TERRENO aunque de mediana calidad, es fértil en yerbas de pastos. Los CAMINOS se hallan en regular estado y el CORREO se recibe de la cap. del part.; PROD. centeno, maíz, lino, cáñamo, patatas, nabos, cria ganado vacuno, lanar y de cerda y alguna caza; POBL.: 21 vec., 96 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BARIDAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria la mayor del *Bal*. (V.)

**BARIDASQUERA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera y felig. de S. Vicente de *Trasona*. (V.)

**BARDAURI:** ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Miranda de Ebro, á cuya v. pertenece (1/2), dióc. de Calahorra (18): sit. en terreno desigual á la parte N. de la cab. de part.; combátienla los vientos de dicho punto y los del O, disfrutando de CLIMA templado y sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunos cólicos. Tiene 21 casas, y una igl. parr. dedicada á Sta. Marina. Confina N. Miranda de Ebro, E. camino de San Miguel del monte, S. este mismo pueblo, y O. Ireio, el que mas á 3/4 de leg.: en él brotan algunas fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los moradores para varios usos. El TERRENO es de mediana calidad, teniendo mancomunidad de montes con Miranda, donde recibe cada vec. particularmente la CORRESPONDENCIA; PROD.: buenas frutas, hortaliza y vino, siendo cortísima la cosecha de cereales; cria ganado lanar y cabrio; y caza de codornices, perdices y liebres; POBL.: 18 vec., 60 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

**BARDEBERRUGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Cuerverigo*. (V.)

**BARDELAS:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de San Esteban de *Carboentes* (V.): POBL.: 5 vec.: 30 almas.

**BARDENAS:** montes en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela, que confinan N. montes de Rada; E. término de Sadaba S. Fustiñana, y O. Corralizas de Arguedas, estendiéndose 7 leg. á lo largo y 5 por lo ancho; PROD.: trigo, leña y pastos.

**HISTORIA.** En el año 1094 el rey D. Sancho Ramirez concedió al pueblo de Arguedas el derecho de pasto para sus ganados, roturar, sembrar, hacer leña y carbon y cortar madera en la Bárdena. En 1117 D. Alonso el batallador concedió á Tudela el goce de las Bárdenas. Para evitar los insultos que frecuentemente se hacian en ellas por ser tierra áspera y quebrada, se estableció una hermandad entre los pueblos de Tudela, Murillo, Arguedas, Valtierra, Cadreira, Alesvés, (hoy Villafranca), Milagro, Funes, Peralta, Falces, Caparroso, Santacara, Villaruruz, Murillo, el Freito y Carcasillo de Navarra; y de Aragon, Tauste, Exea, Luna, el Bayo, Luesia, Viosa, Erla y Sádaba, su fecha en la estaca que habia en la Bárdena el dia 31 de enero de 1204. Entre sus artículos se halla uno que dice: «que cogiendo á los malhechores infraganti los ahoreasen, sin esperar órden del rey, ni de la justicia.» El rey D. Sancho el fuerte de Navarra, deseando fomentar este utilísimo establecimiento, mandó construir una fortaleza en las Bárdenas. En 1329 D. Felipe III concedió al monast. de la Oliva la facultad de cortar una carretada de leña seca y menuda cada dia en la Bárdena; prohibiendo cor-

tar la verde bajo la pena de 100 sueldos. Fué ratificada esta gracia por el rey D. Carlos II en 1350. En 1358 el pasto de la Bárdena se disfrutaba con cabañas de vacas y ovejas, y parece se ajustaba antes con el rey el tanto que habian de pagar sus dueños. Dicese que en dicho año habian estado en las Bardenas de Arguedas, Peñafloz, y Sanchoabarca, 4 cabañas de vacas: que 37 cabañas de Roncal y Salazar habian ido al pasto de las Landas de Burdeos: que debian venir á la Bárdena á ajustar su precio (*componer el erbazajo*) antes que saiesen del reino, y que el merino de Sangüesa debia dar cuenta de los emolumentos á la tesorería del rey. Resulta tambien que estuvieron en la Bárdena diferentes cabañas de ovejas de los vecinos de Roncal, Vidangoz, etc. En 1412 el rey D. Carlos III, deseando premiar los grandes servicios que el valle de Roncal hizo en tiempos ant., en defensa de la tierra y ensalzamiento de la fé católica, segun aparecia de sus privilegios, le concedió entre otras cosas, que sus hab. pudiesen cortar rama verde de los pinos de la Bárdena para hacer cabañas y corrales para sus ganados, sin pena alguna, debiendo pagar en cada un año, á perpetuo al rey, 26 libras y 10 sueldos. En 1443 el principe D. Carlos de Viana declaró que el monast. de la Oliva y los vec. de Carcastillo, Rada y Murillo podian pacer con todos sus ganados, granados y menudos, las yerbas de todo el término llamado Plan mayor, en la Bárdena, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y la mitad de setiembre, francamente sin pagar derechos algunos; y que de alli adelante comenzando desde mitad de setiembre hasta octubre, no pudiesen entrar en dicho término ni en parte alguna de la Bárdena. Que los ganados de los vec. de Villafranca pudiesen pacer en la misma Bárdena desde dicho pueblo hasta la carrera que iba de Caparroso á Sta. Maria del Yugo, y que el procurador patrimonial pudiera dar, segun buen arbitrio, á los de Melida algun tanto de mas entradas en las dichas Bardenas. En 1499 el rey D. Juan de Labrit, de resultas de las sangrientas escenas ocurridas entre Tudela y Roncal sobre el goce de la Bárdena, dió sentencia declarando la forma en que debieran disfrutar de él los pueblos que tenian este derecho. Esta sentencia existe original en archivo del reino, seccion de montes: dice entre otras cosas que no entrasen en la Bárdena los ganados hasta pasado San Miguel de setiembre, y que estuviesen hasta el mes de mayo, excepto en el *Cascajo, tres montes y Guarderio de Sanchoabarca*, en que no se limitó tiempo. Los vecinos de Tudela, inquietados en el goce del *Cascajo, Tresmontes, y Guarderio de Sanchoabarca*, obtuvieron providencia favorable, y *contrafuero* de las Córtes de Navarra en 1531. La cámara de Comptos (ó tribunal de hacienda) de Navarra, hizo ordenanzas para el gobierno de la Bárdena en 1535, pero Tudela las protestó. Los vec. de Tudela podian hacer lena verde, y seca, rozar y sembrar. Los alc. de Tudela, Roncal, Caparroso y Arguedas, ejercian la jurisdiccion civil, y criminal, y conocieron en algun tiempo de las contravenciones al órden del goce de la Bárdena. El patrimonial de Navarra (ó procurador fiscal de la cámara de Comptos) intentó despojar de las varas, ó insignias de jurisd. á los cuatro alc. que la ejercian en la junta ó audiencia del año 1553; pero el de Tudela se resistió, y no dejó la vara. Los vec. de Tudela tenian casas en la Bárdena y fueron derribadas á solicitud del patrimonial en 1538. Los cuatro alc. de Tudela, Roncal, Caparroso y Arguedas se juntaban todos los años en 12 de noviembre, y celebraban audiencia en la Bárdena en el parage llamado *Puñ Garcia*, frente la laguna del raso de los trillos señalado por las leyes de Navarra, y el alc. de Tudela presidia la junta. El pregonero de Tudela por mandato de su alc. pregonaba por los parages inmediatos á la junta, que si habia alguno que tuviese que pedir justicia acudiese á los alc.; y si la pedian se determinaba en el acto verbalmente. Por los años de 1532 parece que no tenian derecho en la Bárdena (al menos de cazar y lenar) los pueblos de Villafranca, Valtierra, Cadreita, Melida y Carcastillo. Al pueblo de Córtes se le concedió en 1664. A los de Peralta y Funes en 1693. Sobre las penas de los vec. de la v. de Egea de los Caballeros que traspasan los limites de la Bárdena, se hicieron concordias en Tudela en 1679: anteriormente en 1530 se habia hecho capitulacion entre Egea y el patrimonial de Navarra sobre lo mismo. Los privilegios de Tudela para el goce de la Bárdena fueron confirmados en 1630. El derecho perpetuo de gozar de la Bárdena lo vendió el rey en 1705 por 12,000 pesos á los pueblos de Tudela,

valle de Roncal, Arguedas, Caparroso, Valtierra, Corella, Villafranca, Monasterio de la Oliva, Fustinana, Cabanillas, Cadreita, Milagro, Buñuel, Córtes, Carcastillo, valle de Salazar, Marcilla, Melida, Peralta, Funes, Falces y Sta. Clara, y se obligó el rey á no admitir á otros pueblos al goce. En 1820 restableció el régimen constitucional, y abolió el tribunal de Comptos de Navarra, se reunieron los pueblos co-gozantes, establecieron su gobierno, y acordaron que cada ayunt. nombrase los guardas ó monteros que le pareciese. Que se observase lo establecido en cuanto á la veda desde 31 de mayo en que deben salir los ganados sanos, y enfermos hasta San Miguel, pena de 30 duros de día y doble de noche por cada rebaño. Que la misma pena tengan los no co-gozantes que introduzcan sus ganados en la Bárdena cuando no sea veda, y doble si lo fuese. Que cada ayunt. haga el señalamiento de yerbas para los ganados enfermos por medio de amojonadores, los vec. de Roncal y Salazar, pueden acudir para ello al ayunt. del pueblo mas inmediato. Los pueblos co-gozantes deben dar paso á los ganados enfermos de la Bárdena que hubiesen de salir de ella en el día de la veda. Que los amojonadores sean pagados por los dueños de los ganados. Que los ganados enfermos no salgan de sus amojonamientos, ni los sanos entren en ellos, pena de 30 duros. Que los dueños de los ganados enfermos deben dar parte á los ayunt. á los 40 días de curada la última res, pena de 10 duros. Que lleven mansos con cencerros sonantes todos los ganados, pena de 20 duros y doble de noche. Que tengan su marca de pez y de yerro pena de 10 duros. Que de unas yerbas á otras puedan transitar los ganados por la Bárdena durante la veda, llevando guia y papel del ayunt. firmado por su secretario: estos tránsitos no se concederán por mas tiempo que el de 3 dias. Para cualquiera amojonamiento de los limites de la Bárdena deberán ser citados todos los ayunt. de los co-gozantes. Los gastos de estos amojonamientos se pagarán de comunidad. No pueden fabricarse casas, ni corrales sino á dist. de 1/4 de leg. de los caminos públicos. Los monteros pueden hacer las denuncias ante cualquiera ayunt. de los pueblos co-gozantes. Los monteros tomarán en el acto de la aprehension por via de prenda otras tantas reses cuantos fueren los duros señalados de multa. La pena de los ganados vacunos es de 4 pesetas por cada cab. de día, y doble de noche. Los ganados menudos aprehendidos en sembrados, pagarán un real vellon por cab. no pasando de 50, y si escedieren, 8 duros por rebaño: el ganado vacuno pagará 4 pesetas por cab. Los vec. de los pueblos no co-gozantes aprehendidos con lena, pagarán un duro por carga, y 10 duros por carretada, y la misma pena por el estiercol. Los ayunt. no pueden dispensar ninguna de las cosas estipuladas. Se nombró una comision compuesta de 3 individuos para celar sobre la conservacion de los derechos de la comunidad. Esta comision debe durar 3 años. Los pueblos deben reunirse tambien cada 3 años, en 15 de setiembre en la basílica de la Virgen del Yugo para tratar de los intereses de la comunidad. La comision puede en casos graves convocar á junta á los pueblos espresando el objeto. La comision puede repartir entre los pueblos las cantidades necesarias para gastos bajo las bases del último repartimiento. Los premios señalados por las leyes á los que mataren lobos en la Bárdena, serán pagados por la comision, de los fondos comunes.

**BARDENAS DE SADABA:** grandes despoblados de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, término de la v. de Sadaba: str. á la parte O. de la misma con abundantes pastos para numerosos rebaños de ganado lanar, y grandes vacadas que dan muy buenos toros para las plazas: estan vestidos ademas de esparto y arbustos: sus confines, calidad del terreno y demas (V. SADABA.)

**BARDENOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

**BARDICTAS ó BARDIETAS:** asi espresó Estrabón haberse llamado antes los pueblos que en su tiempo se decian *Bardyalos*. «Tambien son los *Berones* limítrofes de los *Bardictas*, que hoy se llaman *Bardyalos* (lib. 3)». Nombra á los *Bardictas* entre los pueblos de pronunciacion desagradable que, con la afectada cultura de los griegos, presenta, autorizándose para pasar en silencio otras naciones. (V. BARDIALOS.)

**BARDIPEÑA (SIERRA DE):** La cima del monte donde está sit. el santuario de Ntra. Sra. de la Peña en la prov. de

Zaragoza, part. jud. de Sos, jurisd. de la v. de Salvatierra. Se halla al N. de dicha v. y tiene una leg. de continua subida el hermoso camino que conduce á ella desde su falda. Este monte es el menos abundante de árboles de todos los que rodean la espresada v. de Salvatierra.

**BARDOEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Cosme de *Nete* (V.); POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BARDOLEIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Terrallana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro*. (V.)

**BARDON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Cristóbal de *Collado*. (V.)

**BARDULIA** (V. *VARDULIA*.)

**BARDULLAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Juan de *Bardullas*. (V.)

**BARDULLAS**, SAN JUAN DE: felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. de Coreubion (1 1/2) y del ayunt. de Mugia (1): SIT. á la der. del r. Castro en CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Baldomar, Bardullas, Tojeira y Vilarbello. La igl. parr. (San Juan) es aneja de la de Sta. Maria de Mugia. El TÉRM. confina con el de la Matriz, Ozon, la O. y Frige. El TERRENO es de mediana calidad: sus CAMINOS son locales ó de pueblo á pueblo, que dirijen para las felig. confinantes; el CORREO lo recibe con el de la Matriz; PROD.: trigo, patatas, algun centeno y maiz, cria ganado y disfruta de la pesca en el r. Castro; POBL.: 25 vec., 143 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARDULLO** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.); POBL.: 4 vec., 25 almas.

**BARDYALOS**. Los pueblos nombrados asi por Estrabon y por otros *Bardylas*, es muy probable sean los mismos que en otros geógrafos suenan *Vardulos*: tocaba la *Vardulia* con la orilla izq. del Ebro y á la opuesta caian los *Berones*, cuya vecindad conviene con la presentada por Estrabon entre *Bardyalos* y *Berones*. (V. *VARDULIA*)

**BAREA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de *Frontón* (V.); POBL.: 10 vec., 52 almas.

**BAREA**: Plinio y Ptolomeo presentan una c. con este nombre en el principio de la Bética, lindante con la Tarraconense, y el geógrafo alejandrino en sus graduaciones, la asigna 11°45' de long. y 37° 10' de lat. Era litoral y perteneciente á la region de los Bástulos Poenos, de cuyos pueblos formaba el térm. oriental. Tal vez tomará por esta razon su nombre pretendiendo Samuel Bochart en su *Canaan* ser espresivo de esta idea tópica, al atribuirlo á los fenicios. Ciceron en sus cartas á Atico, hizo mención de esta c., segun Mendoza en sus comentarios. En el concilio de Elvira aparece firmando sus actas el párroco de Barca, llamado Eumérito. Hoy es conocida en la actual *Vera*. (V.)

**BAREA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Cipriano de *Pillarno*. (V.)

**BARECHA**: puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña en el térm. del l. de Gabarnia; sirve de tránsito para este pueblo desde el hospital de Torla, y al vecino reino de Francia.

**BAREDO SANTA MARIA**: felig. en la prov. de Pontevedra (8 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. de Vigo (2 1/2) y ayunt. de Bayona (1/2): SIT. sobre la costa del Océano y CLIMA templado y bastante saludable; se compone de los l. de Agro, Bouza, Cadeyras, Cancele, Caneyro, Carballo, Cela, Lajes, Outeyro, Ponte, Portelos, Rio, San Anton, Torre y Xiestras que reunen 107 CASAS, y una escuela de primera educacion, á la cual asisten de 18 á 20 niños. La igl. parr. (Santa Maria) está servida por un curato de entrada y provision real y ordinaria; el TÉRM. se estiende por donde mas, 1/2 cuarto de leg., y confina por N. con Sta. Maria de Bayona, por E. con Sta. Marina de Baña, por S. con Sta. Eugenia de Mongás y por O. con la costa; comprende sobre 2,000 fan. de monte y 650 de TERRENO fértil, dedicadas al cultivo, con un pinar de la nacion. LOS CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe de Vigo; PROD.: trigo, centeno, fréjoles, vino y maiz, siendo esta la principal cosecha; cria ganado, y en particular vacuno; hay caza de conejos y perdices; POBL.: 110 vec., 575 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BAREGIA**: el ob. D. Rodrigo llama *Baregia* á la c. que San Isidoro nombra *Aregia*, contándola entre las conquistas del rey Leovigildo. (V. *AMAYA*, *AREGIA* y *RIOJA*.)

**BARENGAS** y **BACARIZA**; l. en la prov. de la Coruña,

ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de *Pedroso*. (V.)

**BARERAIN**: barrio en la prov. de Guipúzcoa en el ayunt. ó univ. de *Aya* (V.), en lo espiritual pertenece á Zarauz.

**BARES**: puerto en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañón y felig. de Sta. Maria de *Bares*. (V.)

**BARES** ó **BARQUERO**: ria que desemboca en el mar cantábrico entre el cabo ó estacada de Bares y punta de la Coba al SO. de la isla de Colleira. Tiene bajando del r. *Sor* procedente de las sierras de Montouto, que bajando con direccion de S. á N. forma lim. á las prov. de la Coruña y Lugo, dejando á la der. las felig. de Cabanas, Rio-barba y Negra, al paso que por la izq. baña las de Mañón ó Maañon y llega á la de Riberas del Sor donde le cruzaba un puente, del que solo existen sus ruinas: desde aqui continúa al puerto del Barquero, al cual en Pleamares pueden llegar buques de 150 toneladas: la abundante pesca de sardinas que se hace en esta ria sostiene las varias fáb. de salazon, establecidas en las felig. inmediatas y forma en parte, la riqueza de este pais.

**BARES SANTA MARIA** DE: v. y felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (11 1/2), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2), en el distrito del Barquero, tercio y prov. marítima del Ferrol (8) y ayunt. de Mañón (á 1 1/4): SIT. en la costa cantábrica, en una altura bien ventilada, donde disfruta de CLIMA templado y sano: comprende la v. y puerto de su nombre, y los l. de Anido y Vilela, reuniendo unas 140 CASAS. La igl. parr., colocada en el centro de la v. y puerto, está servida por un curato de entrada, de patronato real y ordinario; junto á ella, y sin perjudicar á la salud pública, está el cementerio, y en el puerto se encuentra la capilla ó ermita de San Pedro, propia de los vec.: una y otra poseen las alhajas necesarias para el culto; el TÉRM. confina por N. cen el Océano de la costa de Ortegale, por E. con la ria de Bares ó del Barquero, al S. con la felig. de Sta. Maria de Mogor y por O. en el arenal del Esteiro se estiende 2 leg. de circunferencia y desde la igl. parr. se descubre parte de las fel. de Mogor, Riberas, San Miguel de las Negradas, San Esteban del Valle y San Julian de Lóiba, y desde el mismo punto principia un suave declive que termina en el puerto; este que se halla en la desembocadura de la ria inmediata al cabo ó estacada de Bares, conserva un muelle, obra de los romanos, pero en notable abandono: el TERRENO, poco arbolado en la parte montuosa, es de mediana calidad en la destinada al cultivo; los CAMINOS son locales y malos; y el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: trigo, patatas, maiz, centeno, vino y algunas legumbres; cria ganado vacuno, lanar, mular y caballar; y se encuentran liebres, perdices, corzos y otros animales no dañinos; IND.: 2 fáb. de salazon de sardinas, 4 molinos harineros, 6 telares de lienzos y estopilla y una tienda de abaceria y géneros ultramarinos; POBL.: 132 vec., 569 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BAREYO**: venta en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, térm. del pueblo de su mismo nombre á las inmediaciones del cual se halla sit. en la subida de la cuesta de Galizano camino de Santander; en ella encuentran los viajeros algunos alimentos y camas con bastante aseo.

**BAREYO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Entrambasaguas (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (20): es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Güemes y Ajo: SIT. en una altura al principio de la cuesta de Galizano subiendo desde Meruelo en terreno pedregoso y con hermosas vistas al mar y pueblos inmediatos; disfruta de libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS altas y 10 bajas, todas de mamposteria y de regular distribucion interior, esparcidas por todo el térm., siendo bastante incómodo el camino que hay de unas á otras por lo pedregoso y desigual; escuela de primeras letras, á la que concurren 19 niños de ambos sexos con un mal maestro que no tiene otra retribucion que la convencional con los padres de los niños; igl. parr. dedicada a Sta. Maria de Bareyo, y servida por un cura que nombra el diocesano; el edificio es de regular arquitectura y de construccion ant.; á sus inmediaciones se encuentra el cementerio; y 8 fuentes de buenas aguas que dan la suficiente para el consumo de los hab.; abrevadero de los ganados y otros usos. Confina N. Ajo, E. brazo ó ria de Güemes, S. con este mismo pueblo y O. Galizano á 1 leg. el mas distante. El TERRENO que está en cultivo es algo pedregoso y medianamente fértil en cantidad como de 2,000 carros; por el corre el r. Solorzano, bañando tambien los confines del pueblo

el mar de la ría de Ajo, la cual y el r. Solorga le dividen de las de Arnuelo y Meruelo; en direccion del primero se encuentra un puente llamado de la Venera, y en la de este último el de Solorga. Los caminos son carreteros, y de herradura para los pueblos inmediatos; prod.: maiz, habichuelas, vino chacoli, yerbas, patatas, hortalizas y frutas, pudiéndose calcular en un año comun 800 fan. de la primera especie, 80 de la segunda, 400 cántaros de vino, y 300 a. de yerba; estos prod. no bastan para el consumo de los hab. y tienen que surtirse de lo que falta del mercado de Meruelo llevando en cambio aves domésticas; hay 20 parejas de bueyes para la labranza, 12 vacas y 7 crias, 200 cab. de ganado lanar y cabrio, 18 yeguas de vientre, 11 potros y muletas y 40 cerdos; IND. y COMERCIO: un molino de 12 ruedas que se encuentra sobre el r. Solórzano, saliendo sus moradores a construir campanas á varios puntos del reino en la temporada del verano; y compra y venta de los art. que sobran y faltan, con especialidad el 3 de febrero de cada año, en que tiene lugar la feria de la pobl. muy concurrida antiguamente y muy poco en la actualidad, pues escasamente se venderán de 3 á 4,000 rs. en ganados: POBL.: de todo el ayunt. 301 vec., 1,532 alm.; CONTR.: 3,320 rs. 8 mrs.; CAP. PROD. é IMP.: (V.) el art. de part. jud.

**BAREYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Sariego, y felig. de *San Roman*. (V.)

**BARGA:** cuesta bastante pendiente para bajar á la v. de Cobarubias en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma: casi toda está plantada de viñedo y árboles frutales; y desde su cima, en la que hubo una ermita, se descubren muchas leg. de terreno principalmente hácia el occidente. Por ella va el camino de Puentedura, faldeándola el r. Arlanza por la parte del E. y S.

**BARGA (LA):** desp. ó alq. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), agregado al ayunt. de *Miranda de Azán*, y á la parr. de Cilleros el Hondo. Tiene 2 CASAS en la orilla del arroyo Zurgen, 5 fuentes en el término, y lo atraviesa la ant. calzada de la Plata. Confina por N. con Aldeagallega, E. con Aldeanueva de Ariscos, S. con Cilleros el Hondo, O. con Sto. Tomé de Rosados, y NE. con Miranda de Azán; perteneció al conv. de San Esteban de la c. de Salamanca: cuenta en su circunferencia que se extiende 1 1/2 leg. 9 huebras de 400 estadales de tierra, de las que 300 son de sembradura, divididas en 3 hojas; PROD. unas 600 fan. de granos, y mantiene 800 cab. de ganado lanar, 30 de vacuno y 60 de cerda; POBL. 1 vec. 6 hab.: CAP. TERR. PROD. 712,400 rs.; IMP. 21,115 rs.

**BARGADOS:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Puertomarín y felig. de San Martín de *Castro* (V.): POBL. 1 vec., 5 almas.

**BARGAEDO:** l. en la prov., de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Eulalia de *Coya* (V.): POBL. 32 vec., 162 almas.

**BARGANAZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.): POBL. 5 vec., 26 almas.

**BARGANAZ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña* (V.): POBL. 1 vec., 10 almas.

**BARGAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa*. (V.)

**BARGAÑAS (LAS):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Roman de *Naveces*. (V.)

**BARGAS:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Bodonal. (V.)

**BARGAS:** l. en la prov. y dióc. de Santander (4 1/2 leg.), part. jud. de Villacriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (25 1/2), ayunt. de Puente-viesgo. Se compone de 2 barriadas, llamadas Acebal y Llano; esta está sit. en una llanura á la márg. izq. del r. Paz, y la primera un poco mas al O. en punto algo mas alto y quebrado formando escalon para subir por aquella parte á la montaña Dobra; ambas entre arboledas de roble y castaño: goza de buena ventilacion y de CLIMA sano; pues no se conocen por lo comun otras enfermedades que inflamatorias y algunas irritaciones cerebrales que ceden con facilidad. Tiene 65 CASAS, 34 en el barrio de Acebal y 31 en el de Llano, la mayor parte de regular comodidad: en este último existen tambien 2 casas-palacios de piedra silleria con 2 arcos cada una en la portada: se hallan regularmente conservadas, habiendo sido construida la una en el año de 1638 y reedificada en 1708, y la otra en el de 1798: las casas no

están alineadas ni forman calles á causa de encontrarse diseminadas por el térm. Hay una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, á la que concurren ordinariamente en número de 30; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, fundada en el año de 1468; el edificio es de pequeñas dimensiones, formando casi un cuadro con una estension de 34 pies sobre 28 de altura; está servida por un cura párroco, cuyo beneficio proveia el cabildo de la col. de Santillana que percibía los diezmos, dando al cura una asignacion de 50 duros y suministrando lo necesario para el culto: á sus inmediaciones se encuentran el cementerio en paraje bien ventilado, construido en 1824; 2 ermitas, el Angel de la Guarda y la Magdalena, de cuyas buenas aguas se surten los hab. para sus usos domésticos y para los ganados, aprovechándose tambien de las del r. Paz. Confina el TÉRM. N. Carandia, part. jud. de Santander, E. Villavanez, S. Puente-viesgo y O. Presillas. En él se encuentra el monte Dobra, que provee de lenas y maderas de construccion; pero si no se cuida su replantacion, se irá arruinando poco á poco como sucede con la mayor parte de los demas por hallarse sumamente abandonados. Cuenta 1,200 carros de tierra labrancia y 1,500 de prado, cada uno de 128 brazas: hay tambien una dehesa destinada al surtido de la armada nacional, que en el día está á cargo de la gefatura politica. El TERRENO es parte llano y parte algo quebrado, fuerte y bastante fértil. Por el oriente de la pobl. corre el r. Paz en direccion de N. á S.; da movimiento á un molino harinero de 2 ruedas y desagua en su mismo térm. el titulado Pisuena: en su ribera existe una arboleda de robles y castaños contigua á la ermita del Angel de que ya se ha hablado. CAMINOS, atraviesa en direccion al N. la carretera real para Santander, habiendo ademas otros vecinales de pueblo á pueblo, practicables para las carretas del pais. El CORREO de Burgos pasa los domingos, miércoles y viernes por la noche, y el de Santander los martes, viernes y domingos: trae balija separada para la correspondencia de los pueblos que comprende la adm. de Torrelavega. Tambien cruza por el pueblo diariamente la diligencia que va y viene de Santander; prod.: maiz, alubias, trigo, patatas, castañas, nueces y yerba: faltan todos los demas art. para la manutencion y vestido que compran en los mercados de Torrelavega con el prod. de sus cosechas, con la ganancia de la ganaderia y portes de carreteria: suelen sembrar alguna parte del terreno de trigo, pero esto es muy poco, y muchos años nada; lo mismo sucede con el lino, del que aunque recogen alguno, no es suficiente para el surtido de las casas. El ganado puede regularse en 80 vacas mayores, 30 crias, 40 parejas de bueyes y 10 de vacas, cuyo género llevan á vender á las ferias del pais: hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos; y una cantera de piedra-loza de la que se aprovechan los hab. para la construccion de edificios: IND. y COMERCIO: algunos se dedican al trasporte de harinas de las fáb. para Santander, en las temporadas que les permite la labranza propia ó ajena: al N. de la p. bl. hay un molino harinero de 2 ruedas, movido por las aguas del r. Paz. El comercio se reduce á la abaceria ó importacion de vinos de Rioja y aguardiente catalan. La feria del Angel se celebra en los tres primeros dias de marzo de cada año, y en ella se vende ganado vacuno y caballar; le fué concedida por real órden en el de 1838. Las fiestas son las de Sta. Maria bajo la advocacion de las Candelas, el día 2 de febrero; la del Angel de la Guarda, el 1.º de marzo, y la de la Magdalena el 22 de julio: todas son de precepto para el pueblo y dias de romeria á que concurren gentes de los pueblos inmediatos; POBL. 66 vec., 325 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

**BARGAS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Toledo (2 leg.), aud. terr. de Madrid (10), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en un valle rodeado en su mayor parte de olivares á la der. del camino de Madrid á Toledo: goza de CLIMA benigno, reinan los opuestos vientos del E. y O. y se padecen catarros, afecciones cerebrales ó intermitentes de varios tipos. Tiene 800 CASAS de mediana construccion, con la municipal y cárcel en el mismo edificio; escuela de niños á la que asisten 100, otra de niñas concurrida por 80, dotadas una y otra por los fondos públicos; igl. parr. con la advocacion de San Esteban; una ermita con la del Cristo de la Sala, y

en los afueras 2 fuentes de buenas aguas, aunque un poquito gordas, para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Yuncilllos; E. Ollas, S. Toledo, O. el r. Guadarrama en dist. de 1 á 1/2 leg. y comprende varias labranzas llamadas deh., de las que las principales son Serranos, Oranque, Mejorada, Calvin Alto, Arroyeles, los Llanos, Aceñuelas, Mazarabeas, Canillas, Majazules y otras menos notables: á 1/4 de leg. pasa el r. Guadarrama, en el que hay un puente que dista del pueblo 1 1/2 leg. hácia el O. inclinándose un poco al N.: sigue con el mismo nombre hasta el Tajo en el que desemboca á 2 1/2 leg. del pueblo: la calidad del TERRENO es muy varia, desigual y de seco: los CAMINOS locales bastante malos; el que conduce á Toledo tiene buenos trozos; el CORREO se recibe en Ollas, 3 veces á la semana; PROD.: cereales y aceituna: se mantiene algun ganado lanar y se dedican muchos hab. á cebar el de cerda que se conduce casi todo á Madrid: se cria caza menor; IND.: panaderías y molinos de aceite; POBL.: 917 vec., 3,452 alm.; CAP. PROD.: 2,640,266 rs.; IMP.: 100,566; aumento á la riqueza prod. por descubrimientos; á la deh. de Mejorada 90,860; á la de Serranos 106,000; á la de Tributillo, 60,000; á la de los Alamos 116,000; á la de Calvin alto 132,000; á la de Calvin bajo 123,000; á la de Belvis, 82,000, que aumentan el cap. prod. en 709,860. Utilidades graduadas, á estos mismos descubrimientos: á la de Mejorada 2,920; á la de Serranos 2,860; á la de Tributillo 1,800; á la de los Alamos 2,700; á la de Calvin alto 3,030; á la de Calvin bajo 2,900; á la de Belvis 2,500; á la de Mazarabeas 8,150; á la de Canillas 3,800 que forman una suma de utilidades de 48,406 rs.; CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74 por 100: PRESUPUESTO MUNICIPAL 12,000 rs. del que se pagan 4,000 al secretario por su dotacion, y se cubre en su mayor parte por repartimiento vecinal.

**BARGFLA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuin y felig. de San Martin de Nogueira (V.), en su anejo San Andrés de Carballeira.

**BARGELES:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Muinos y felig. de Sta. Maria de Bargeles. (V.)

**BARGELES STA. MARIA:** felig. en la prov., y dióc. de Orense (7 leg.), part. jud. de Bande (2), y ayunt. de Muinos (1/2): sir. á la falda de la cordillera que baña el Limia: clima, frio y húmedo; las enfermedades comunes son fiebres y reumas: comprende los l. ó ald. de Abelleira, Bargeles, Corredoira, Pazos, Taboada y Touros que reunen 100 casas de pocas comodidades, si bien con sus cuadras ó chozas para el ganado; hay escuela cuyo maestro recibe 260 rs. y da instruccion á unos 40 niños de esta felig. y de la de Santiago de Couso. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de segundo ascenso y presentacion ordinaria: hay 5 ermitas, la de Sta. Olalla, en Abelleira; la Asuncion, en Corredoira; San Servando, en Pazo; San Payos, en Taboada, y San Mamed en Touros. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Fornadeiros; al E. Santiago de Couso; al S. San Andrés de Porqueiros, y por O. con San Pedro de Muinos: el Limia y los derrames de 8 buenas fuentes fertilizan en parte el TERRENO: este es de mediana calidad, aunque en lo general montuoso; al S. se encuentra el monte Ferrea de la mencionada cord., conocido por Fontemouro y al E. el Torrente con algun arbolado y pastos: el CAMINO que desde la Limia pasa á Lobios con direccion á Portugal, se halla en mediano estado, y el CORREO lo recibe por la cap. del part.; PROD.: maiz, centeno, trigo, muelo y buen lino, patatas y algunas legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; conejos, perdices y liebres, y se pescan excelentes truchas y bogas; IND.: 8 molinos harineros y 29 telares para lino y lana: el COMERCIO se reduce á la estraccion de lino, maiz y ganados para el mercado de Celanova y á veces para Portugal; POBL.: 100 vec., 560 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARGIACIS:** Ptolomeo presenta en sus tablas una c. asi llamada, perteneciente á la region de los Váceos en su parte mas elevada, confinando con los astures cismontanos, segun se ve por los grados que la atribuye, esto es, 9° 45' de long. y 43° 55' de lat. Por este indicio y por la analogia de los nombres puede reducirse á *Bercianos* ó á *Bárcena*.

**BARGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Santiago de Villa-pene (V.): POBL. 15 vec. 88 almas.

**BARGO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Mamed de Nodar (V.): POBL. 2 vec. 10 almas.

**BARGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Pedro de Juances. (V.)

**BARGOTA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (á Pamplona 12 leg.), merind. y part. jud. de Estella (6), dióc. de Calaborra (7): sir. á la izq. del r. Ebro, debajo de una colina, combatido principalmente por los aires del N.: el CLIMA es sano. Tiene 144 CASAS, distribuidas en calles escabrosas, casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras, dotada con 2,000 rs., á la que asisten 70 niños de ambos sexos; y una parr. (Sta. Maria), servida por un cura de provision de S. M., ó del diocesano, segun los meses en que vaca, y por 5 beneficiados de patronato del cabildo cated. Confina el TÉRM. N. Espronceda (1 leg.); E. Aras (1); S. Armañanzas (3/4); y O. r. Ebro (2); dentro del mismo hay una fuente de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y otros usos. El TERRENO, aunque escaso de regadio, es bastante fértil; prop.: trigo, cebada, avena, legumbres, mucho vino, algun aceite, y frutas: sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de volatería; COMERCIO: esportacion de vino; POBL.: 144 vec., 624 alm.: Su RIQUEZA está incluida en la de Viana, á cuyo part. correspondia en la ant. division territorial.

**BARGUEIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervo y felig. de San Julian de Castelo. (V.)

**BARGUEIRAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastorza y felig. de Santiago de Reigosa. (V.)

**BARGUSIA:** c. de la España ant., célebre ya por su importancia histórica, como por la gran diversidad de pareceres con que sobre ella se presentan los escritores. Era una república independiente cuando Roma se determinó á dar una aparente venganza á las cenizas de Sagunto, preparándose para la segunda guerra púnica, y fué la primer pobl. á que se presentaron, y con la que trataron los legados que pasaron á España á establecer alianzas con los indigenas. *Ad bargusios primun venerunt, á quibus benigne accepti; quin tadelat imperii punici, multos trans iberos populos ad cupidinem novae fortuna crexerunt.* Asi se espresa Tit. Liv. y buscando muchos en este pasaje una luz geográfica, han creído encontrar en él indicada para los bargusios una situacion transiberiana, esto es, sobre la der. del r.; pues lo que el imperio púnico fatigaba á muchos pueblos transiberianos, habia sido causa del buen recibimiento que deseando mudar de fortuna dieron bargusios á los legados romanos. Y con efecto es muy natural esta lectura y muy historial este sentido: es probable que estuviesen mas cansados del yugo cartaginés los pueblos de la der. del Ebro, como que hubo de ser sobre ellos mas ant. y mas pesado; y así Pedro de Marca en su *Marca Hispan.* (lib. 2 cap. 28) dijo estar los Bargusios á la der. del r. y lo sostuvo el Masdeu en el tomo 18 de su *Espan. crit.* Pero no basta el citado testo de Livio para determinarle de este modo, pudiendo leerse tambien otro concepto en el mismo pasaje. Pudo espresar el historiador que primeramente llegaron los legados á los bargusios, de quienes fueron benignamente recibidos, porque estaban cansados del imperio púnico, y bastaba para esto el conocimiento que de todos modos habian de tener de él, aun cuando no les alcanzase á ellos mismos, lo que podia ser muy bien por mas que asentaran á la izq. del Ebro, habiendo espresado Polybio (lib. 3 núm. 39) que luego que pasaron los cartagineses el estrecho, sujetaron toda la costa española hasta los montes Pirineos, que dividen á los galos de los hispanos: sin que obste esta conquista, no hubo de ser conservada por los africanos á fuerza de armas, mediante los tratados con Roma, por los cuales estipuló esta en su favor la parte oriental del Ebro, bastando que fuese por influencia de su poder. En nada repugna á esto que luego continuase refiriendo Livio que á la otra parte del Ebro encontraron en muchos pueblos los legados la disposicion á probar un cambio de fortuna. Nada ofrece tampoco de violenta esta lectura, y ahora la misma frase *quia tadebat imperii punici* conviene con toda precision á estos pueblos transiberianos, no debiendo aplicarse á los bargusios, y tal vez lo marcarse de este modo la primera puntuacion que diese á su testo Livio, viniendo á perderse despues bajo la descuidada mano de los copiantes. Esta lectura es ademas la que conviene á la espresion del mismo Liv. en el lib. 21 cap. 7, pues refiriendo la marcha de Annibal desde Cartagena á las Galias, pasando, dice, por las inmediaciones de Etovisa, dividió su ejército en tres columnas, *tri partito iberum copias*

*traducit*, y comenzando su conquista desde la otra parte del r., sujetó á los ilergetes, á los bargusios, á los ausetanos y á la Lacetania, que está debajo de los montes Pirineos: *ilergetes inde, bargusiosque, et Ausetanos et Aquitaniam* (debe corregirse *Lacetaniam*). .. *subegit*. De aquí terminantemente resulta la posición, que los escritores del imperio hubiesen llamado *cisiberiana*, de los bargusios y aun al oriente de los ilergetes, y antes que Livio dijo igualmente el exactísimo Polybio que pasado que hubo Annibal el Ebro, sujetó á los ilergetes, á los bargusios, á los arenosios y á los andosinos, gentes asentadas en los Pirineos. El mismo historiador aumenta, que, al dejar Annibal á Hannon para gobernar todo lo conquistado en la parte cisiberiana, *universo cisiberum tractu Hannonem presidere*, le encargó sobre todo que tuviese en mayor sujeción á los bargusios, de quienes tenía mas desconfianza como amigos que eran de los romanos, *ut romanorum amicis* (Polyb. lib. 3 n. 34). Poco hubieron de fijarse en estos irrefutables testimonios los que presentaron los bargusios á la der. del Ebro: basta contra su infundado aserto la doctrina geográfica que resulta de estas relaciones históricas; pero á mayor abundamiento vemos aun al geógrafo alexandrino Cl. Ptolomeo comprender la c. *Bargusio* en la region de los ilergetes, habiendo sido agregado á ellos en tiempo del imperio; ó porque en la misma se confederase con estos: y sabido es que esta region no tenía un solo pueblo á la der. del Ebro. Viniendo ahora á investigar la topografía de *Bargusio*, por los mismos datos que dejamos referidos, nos resulta haber sido oriental á la *Ilergetia* y tan vecina de esta region que en ella habia venido á incorporarse en tiempo de Ptolomeo, como se unió la Ocadia á la Celtiberia, siendo así muy conocido el error del abad de San Cucufate, que en sus *nuevas observaciones*, pretendió ser unos mismos *bargusios* y *castellanos* contra la terminante doctrina de Ptolomeo, segun el cual, tan distinta era la corografía de la region castellana de la ilergeta entre cuyas c. presenta como hemos dicho, á *Bargusia*, sin que por esto pudiese decir tampoco el mismo abad que Ptolomeo hubiese confundido los *bargusios* é *ilergetes*, lo que solo tendria lugar cuando el geógrafo identificase á *Bargusia* con alguna de las c. en todos tiempos ilergetas, lo que está lejos de hacer, hallándose en su testo la union, no la confusion de ambas regiones. Ahora, pues, creer que *Bargusia* sea *Bergus*, como pretendió el repetido abad, seria negarse á todos los antecedentes topográficos que de ella son de adquirir: *Bergus*, al E. de la Lacetania, nunca podria haber sido comprendida en la Ilergetia ni tener vecindad con esta region, y contradice esta reduccion hasta al propósito del mismo que la pensara con repugnancia á la corografía que antes la hubo de asignar. Como esta reduccion, violenta no solo cualquiera que sea la luz topográfica que se pueda poseer de *Bargusia*, sino á la corografía misma, el imaginar que *Bargusia* pueda ser *Bergosa*, reduccion que el señor Marina califica de caprichosa y desvariada. Las reducciones que semejantes á estas, solo basan en la alusion de los nombres, no llenando siquiera las exigencias corográficas, carecen de todo valor para tomarse en cuenta. La ant. c. de *Balaguer*, sit. á la parte E. de los Ilergetes, vecina á la Lacetania, aunque no con venga al antecedente comparativo que resulta de las graduaciones de Ptolomeo que asigna 16° 30' de long. y 43° de lat. á *Bargusia* se escribe *Bergusia*. Pues conocida es la inexactitud necesaria en el que midió desde Alejandria la tierra, y los errores que ademas han introducido en su testo los copiantes, es la c. que reúne mas probabilidades para determinar su correspondencia. Habiendo pasado el Ebro por el puente de Celsa una de las tres columnas del ejército de Annibal, despues de sujetar á las c. ilergetas, Celsa, Fraga, Mequinenza y Lérida, le venia muy á camino caer sobre los bargusios. Balaguer podia haber ofrecido antes á los legados romanos un punto ni tan próximo á la costa que tuvieran que temer daño por ella, estando como estaba á la devocion de los cartagineses, ni tan dist. que pudiera acriminárseles no haber empezado hasta allí á solicitar alianzas en favor de Roma: se presenta ademas en proporcionada posición para que los comisionados, continuando su cometido, pasasen el Ebro á solicitarlas de los *Veliones* (los de *Belchite*), á cuyas manos habia sucumbido Amilcar. La analogía del nombre *Balaguer* con el de *Bargusia*, que con los precedentes espuestos, tiene ya otra clase de fuerza que la de los nombres *Bergus* y *Bergosa*, concurre tambien á confirmar

estas conjeturas, habiendo podido formarse por degeneracion de *Bargusia*, *Baragusia*, *Balagusia*, *Balagur* y *Balaguer*. Balaguer conserva aun sobre todo esto, vestigios de muy remotos tiempos, y así nosotros en su art., no dudamos encontrar en su antigüedad la famosa *Bergusia* (V. BALAGUER.)

BARI (SAN NICOLAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de arriba y felig. de *Telledo*. (V.)

BARIA: ligera variante con que se lee en la *Spania* del anónimo Ravenate el nombre de la c. de *Barca*, la mas oriental de la Bética. (V. BAREA.)

BARIAN: l. del valle de Orba en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite (4 leg.), part. jud. de Tafalla, dióc. de Pamplona (5), arciprestazgo de Valdorba: sit. en terreno costeroso, circuido de montes, con libre ventilacion y clima saludable. Para su gobierno municipal hay solo un alcalde. Tiene 3 CASAS y una parr. dedicada á Sta. Bárbara, servida por un abad, sobre cuyo nombramiento hubo litigio en 1801, entre el vecindario y el conde de Ayanz, señor del pueblo. Confina el TÉRM. N. sierra de Alai; E. sierra de Iracheta; S. Solchaga y Artariain; y O. Echagüe. El TERRENO es muy escabroso, y crían sus montes robles y encinas á propósito para edificios, con muchos y esquisitos pastos para el ganado: PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; y hay en los cerros varias especies de caza y animales dañinos, como son lobos, zorras y algunos javalies; POBL.: 4 vec., 26 alm.; CONTR.: con el valle.

BARIUM: (V. BANIAM.)

BARIAZAN ó BORRAZAN: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. de Aledo: parte del TERRENO que comprende está cultivado y plantado de viñedo, y á unos 500 pasos de la montaña donde se halla la v. se encuentra un barranco, cuyas márg. estan pobl. en su mayor parte de cañaverales y algun álamo; el barranco principia en la fuente llamada de San Sebastian, donde concluye otro titulado Baladres: su direccion es de N. á S.; tiene de largo 1/4 de leg., y desemboca en la rambla de los Molinos, junto al molino Chiquito. Hay ademas algunas fuentecillas que vierten sus aguas en pequeños balsones y se utilizan para el riego.

BARIDA, ó BRIDA: cas. en la prov. de Lérida, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel, térm. municipal de Gramós (V.): felig. de Trespons. Es una casa sit. á la der. del r. *Segre* en TERRENO montuoso; POBL.; 1 vec., 6 alm.

BARIG: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Alcira (3 1/4): sit. en un pequeño valle rodeado de montes, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 76 CASAS, un horno de pan cocer y una igr. San Miguel, aneja de la de Simat de Valldigna. Confina el TÉRM. N. con dicho pueblo, E. Jaraco y Gandia, S. y O. Luchente y Pinet; de cuyos lim. dist. una hora poco mas ó menos. Dentro de dicha circunferencia se halla la heredad llamada la *Drova*, y brotan en varios puntos aguas excelentes, pero dañosas por su fort. á los que no estan acostumbrados á beberlas, que sirven para el gasto doméstico del vecindario y para abrevadero de ganados y bestias de labor. El TERRENO en lo general montuoso y escaso de riego, á no ser en tiempo de abundantes lluvias, es bastante fértil. Carece de CAMINOS carreteros, habiendo solamente algunas sendas para comunicar con los pueblos inmediatos. El CORREO se recibe de Tabernes de Valldigna 3 veces á la semana por un balijero: PROD. trigo, cebada, maíz, vino, legumbres, y algun aceite y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad, con el mular y vacuno preciso para la agricultura; y hay caza de liebres y perdices; POBL.: 76 vec., 284 alm.: RIQUEZA PROD.: 213,315 rs.: IMP.: 8483.

BARILLAS: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra (Pamplona 18 leg.), merind. y part. jud. de Tudela (2), dióc. de Tarazona (2): sit. á la der. del r. *Queiles* en la estremidad meridional de la prov., con libre ventilacion y clima saludable sobre una elevada llanura, desde la cual se divisa una estensa y fértil campiña, perteneciente á muchos pueblos. Tiene 23 CASAS de buena fab., un palacio del señor conde de Parsent, en cuyo local se encuentra la sala de ayd. t. y parr. (San Miguel Arcangel), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Cascante, E. Ablitas, S. Malon (en el part. de Tarazona, prov. de Zaragoza), y O. Monteagudo. El TERRENO es muy fértil, y se halla regado por las aguas del espresado r., con arreglo á ciertas ordenanzas

comunes á distintos pueblos. Los CAMINOS dirigen á Tudela, Cascante, Ablitas y Tarazona, y se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de Tudela 3 veces á la semana por el balijero de Ablitas; PROD. trigo, cebada, avena, centeno, vino, aceite, legumbres, hortaliza y frutas, y sostiene ganado de varias especies: IND. sin contar la agricultura hay un molino harinero y otro de aceite; POBL.: 45 vec., 167 alm.: RIQUEZA PROD.: 59,438 rs. Fué esta v. del señ. de los condes de Parment y Contamina.

**HISTORIA.** Conquistada esta v. por los años de 1114 y agregada en el de 1117 á los fueros de Tudela, por el rey D. Alonso el Batallador, quedó poblada de moros, á los cuales el rey D. García Ramirez recibió bajo su protección, imponiéndoles el tributo de las décimas de todos los frutos y ganados á favor del monast. de religiosas que allí habia, y que posteriormente se trasladaron á Tulebras. Fueron señores de Barillas D. Pedro Sanchez y Doña Urraca Gil, que la vendieron en el cast. al rey D. Sancho el Fuerte por 3,400 maravedis de oro en 1224. En 1323 D. Pedro de Torres, ob. de Tarazona, compró el pueblo y cast. de Barillas, con licencia del rey D. Carlos I de Navarra, bajo la condicion que no se amortizase pasando á manos ecl. Este ob. hizo al siguiente año donacion de esta v. con todos sus términos y derechos, á D. Juan Perez de San Juan, canónigo de Tarazona, por los grandes servicios hechos á él y á la igl., con las condiciones siguientes entre otras: que dicho canónigo y sus sucesores dejasen la v. y cast. á un heredero lego, el cual deberia casar con una mujer, oriunda de Navarra; que todos los poseedores serian obligados á las mismas cosas que lo estaba el ob. hávia los reyes de Navarra; que dichos poseedores pagasen perpetuamente 500 sueldos de Jaca, por 2 capellanias que se habian de fundar en la igl. de Tarazona. Esta donacion fué aprobada en el mismo año 1324 por D. Alonso Robray, gobernador de Navarra, precedido juramento y homenaje del donatario, de hacer guerra con el cast. de Barillas siempre que el rey se lo mandase. Habiendo vuelto Barillas al dominio real, fué dada por el rey D. Fernando el Católico en 1514 á D. Carlos Paschier, pasando posteriormente al señ. de los condes de Bureta.

**BARINAGA:** barriada en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, part. jud., térm. y ayunt. de Marquina (V.). Tiene parr. (San Sebastian), servida por el beneficiado mas moderno de la matriz (Sta. Maria) con titulo de cura, espedido por el diocesano.

**BARILLE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de *Partobia*. (V.)

**BARINAS:** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Cieza, y térm. jurisd. de *Abanilla*.

**BARINDANO:** l. del ayunt. y valle de Amescua-baja en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella (3 leg.), dióc. de Pamplona (8 1/2), arciprestazgo de Yerri: SIT. cerca del r. *Viarra* en una altura con libre ventilacion y CLIMA frio, propenso á enfermedades de pecho. Tiene 20 CASAS, escuela de primeras letras dotada en 600 rs. anuales y frecuentada por 14 niños; y parr. de San Millan con un abad. Confina el TÉRM. N. Zudaire, E. Artaza, S. montana de Loquiz y O. San Martin, de cuyos puntos dista 1/4 leg. poco mas ó menos. Hay 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para su gasto doméstico, y para abrevadero de los ganados las del mencionado r., el cual confluye dentro de este térm. en el r. *Urederra*. El TERRENO es quebrado, pero fértil, comprendiendo parte de la indieada montaña de Loquiz, cubierta de robles, hayas, encinas y arbustos que dan madera para construccion y leña para combustible. Los CAMINOS son de herradura, y dirigen á San Martin, Zudaire y Estella; el CORREO se recibe de esta c. una vez á la semana por el balijero del valle: PROD.: trigo, cebada, avena, pastos y to la clase de legumbres: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de liebres y conejos, con bastantes zorras y lobos, y hay algunos javalies; y pesca de truchas y otros peces: IND.: ademas de la agricola, la de corte de maderas para edificios, y bastante carboneo: POBL.: 20 vec., 123 alm.: CONTR. con el valle.

**BARIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de rey de *Lemos* (V.); POBL.: 19 vec., 85 almas.

**BARIZO:** riach. en la prov. de la Coruña, tiene origen en la felig. de Sta. Maria de Leyloio, cuya igl. deja á la der.;

entra en el TÉRM. de San Estéban de Buño y pasa al de San Cristóbal de Cerqueda, dejando á ambas igl. sobre la márg. izq.: continúa por los térm. de San Martin de Cores, San iago de Mens y San Pedro de Barizo, y desde aqui desemboca en el mar á las inmediaciones de Veo, l. de la parr. de Malpica cerca de las islas de Sisarga.

**BARIZO;** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Pedro de *Barizo*. (V.)

**BARIZO (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Malpica (1 1/4): SIT. entre montes, cerca de la costa, en CLIMA templado y sano: se compone de las ald. de Barango y Barizo, que reunen 70 CASAS bastante pobres; la igl. parr. (San Pedro), pertenece al arciprestazgo de Seaya; el TÉRM. confina por N. con el Océano y felig. de San Tirso de Villanueva, por E. Malpica, al S. con San Cristóbal de Cerqueda y al O. con San Julian de Brantuas; en la parte set. tiene una ensenada ó puerto que da abrigo á los barcos de poca cala, contra los vientos O. y S. El TERRENO es fértil en la parte cultivable y no carece de arbolado; los CAMINOS son locales en bastante abandono; recibe el CORREO por la cap.; PROD.: mijo, centeno, trigo, cebada y pocas legumbres y hortalizas; cria ganados, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, pesca y molinos harineros; POBL.: 59 vec., 298 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

**BARJA:** cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á una leg. SE. de *Serez*: tiene una casa con todas las oficinas necesarias para la labranza; el TERRENO es bueno; le baña por el O. el Guadalate que se pasa por la barca de Florida, y cria sábalos, barbos y otros peces de agua dulce; PROD. granos, semillas y el ganado propio del pais.

**BARJA:** l. arruinado en la prov. de Granada, part. jud. de Orgiva, térm. jurisd. y al E. de *Canar*.

**BARJA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gudina, y felig. de San Mamed de *Pentes*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de *Barja*. (V.)

**BARJA:** ald. en la prov. de Orense (13 leg.), ayunt. del Bollo (1/2) y felig. de San Martin del Bollo (1/8): SIT. al N. del cerro de Pereira y orilla del Jares, cuyas aguas no utiliza en el riego por lo quebrado del terreno; hay una pobre capilla (Sta. Marta) que, como las casas, es de mala construccion; PROD.: mal vino, castañas y algun centeno; POBL.: 26 vec., 116 almas.

**BARJA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Julian de *Gulanes*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Marina de *Pias*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Estéban de *Calbór* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BARJA:** cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de los *Angeles* (V.); POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de Sta. Eulalia de *Lago*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de *Tuimil* (V.); POBL.: 8 vec., 43 almas.

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de *Toiriz*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Lorenzo de *Fion*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Felix de *Villamarin* (V.); POBL.: 7 vec., 38 almas.

**BARJA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Juan de *Chavaga* (V.); POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BARJA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Juan de *Crespos*. (V.)

**BARJA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Martin de *Ferreirua* (V.): SIT. cerca del arroyo de Picarejo, sobre el cual tiene un ponton; POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BARJA (Sto. Tomé DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (1): SIT. á la márg. izq. del r. Arnoya; CLIMA templado y sano: comprende de las ald. de Amedo, Barja, Barxiña, Fuentecubierta, Lampaza, Leborin, San Pedro y Uffe, que pertenece por mitad á esta felig. y á la de San Miguel de Espinosa del ayunt. de Villa-

nueva, que reúnen sobre 120 CASAS; la igl. parr. (San Tomé), está servida por un curato de primer ascenso y presentación ecl., auxiliado de 2 sacerdotes, y se encuentran 6 ermitas de propiedad particular, distribuidas en el TÉRM.; este confina con el del ayunt. de Merca y el de Villanueva, y le bañan varios arroyuelos que llevan sus aguas al citado Arnoya, en el cual existen los restos del puente de Barja, cuya reedificación no se ha llevado á cabo, á pesar de los esfuerzos hechos por el Sr. Cordon, gobernador de la dióc. en *sede-vacante*. El TERRENO, bastante quebrado, es medianamente fértil y bien arbolado; los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Celanova; PROD.: maíz, castañas, centeno, trigo y algun vino; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay pesca y caza; molinos harineros y varios telares; POBL.: 122 vec., 543 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BARJA DE ARJUBIN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.); POBL.: 5 vec., 32 almas.

BARJA DE LOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Marina de *Barja de Lor*: sit. junto al arroyo de las Abelairas, sobre el cual tiene un pontón; POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARJA DE LOR (Sta. MARIA ó STA. MARINA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Quiroga (1 1/2) y del ayunt. de la Puebla del Brollon (1): sit. en una pendiente, cubierta de los vientos O. y E., y á la márg. der. del r. Lor; CLIMA bastante sano: comprende los l. de Barja, Caselas, Castro de Lama, Labrada, Puente y las granjas de Paramadela y Ponte, que reúnen sobre 35 CASAS, en lo general de 5 varas de elevacion. La igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un curato de entrada y de patronato de la encomienda de Quiroga. Su TÉRM. confina por N. con Santiago de Castroncelos, por NE. con Salcedo, por E. y S. con la de Quintá y por O. con San Juan de Abrense, estendiéndose á 1/2 leg. de E. á O., y 1/8 de N. á S.; le baña el arroyo de las Abelairas y el mencionado r. Lor, que en su curso al SE. encuentra un buen puente de pizarra que da paso al camino que desde Castilla se dirige á Monforte, Lugo, Santiago y la Coruña. El TERRENO es tenaz; disfruta de algun regadio, y no carece de arbolado; el citado CAMINO se halla en mediano estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: vino, castañas, legumbres y pocos cereales; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; IND.: una ferr., varios molinos harineros, telares y algunos artesanos de primera necesidad; COMERCIO: el que le proporciona la estraccion del vino; POBL.: 36 vec., 172 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BARJACOBA: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (21 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), priorato de San Marcos de Leon: sit. en un estrechísimo y profundo valle entre 2 cerros: el uno de 200 varas de elevacion, y el otro de 150; su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes pleuresías y catarros; forman la pobl. 30 CASAS; una escuela de instruccion primaria abierta solo en algunas temporadas; concurren 12 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 28 rs. anuales; una fuente de finas aguas, y una igl. parr., bajo la advocacion de Sta. Cecilia, aneja de la de Porto: confina el TÉRM. N. Prado Remisquero y el de Porto á 1/4 de leg., E. Sierra Calba, á igual dist.; S. Pias á 1/2 leg., y O. Cepedelo á 1 leg.; dentro de él se encuentran 3 manantiales de esquisitas aguas y 6 molinos harineros de represa, que solo muelen en diciembre y enero, impulsados por las aguas de un pequeño y escaso arroyo llamado la *Ribera*, que pasa tocando á la pobl.; el TERRENO montuoso y quebrado, se halla cubierto en sus tres euartas partes, de bosques de brezo y roble, y lo restante, cuya calidad es mediana, parte está en cultivo y parte reducido á prados; los CAMINOS son locales, de herradura y muy malos; recibe el CORREO de la Puebla y Villavieja, donde la toma un vec. del pueblo; PROD.: centeno, yerba, patatas, castañas, lino y nabos; hay ganado vacuno, cabrio y caballar; caza de corzos, jabalies y perdices, y en el arroyo se crian truchas; IND.: los espresados molinos; POBL.: 22 vec., 83 alm.; CAP. PROD.: 40.845 rs.; IMP.: 4.782; CONTR.: en todos conceptos, 1.597 rs. con 18 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs., y se cubre por repartimiento vecinal.

BARJACOBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Lorenzo de *Vil* (V.); POBL. 3 vec., 16 almas.

BARJADA: pago de la isla de Fuerteventura, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguiise, dióc. de Tenerife; jurisd. y felig. del l. de *Pajava*. (V.)

BARJAMAYOR: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Cebreiro* (V.); POBL.: 11 vec., 50 almas.

BARJAS: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: nace junto al pueblo de Buzmayor en la falda occidental del monte Capeloso; á poca dist. se le incorpora un arroyo que baja del pueblo de Campo de Liebre, el cual tiene su origen en 2 manantiales, llamados Salgueiro y Carballal: reunidos pasan por el pueblo de Barjas, donde hay un puente de piedra de 4 varas de altura y de un solo ojo, que sirve de comunicacion para los 2 barrios de que se compone, y 2 pontones de madera; uno á la parte de abajo y otro á la de arriba de dicho pueblo. Riega una porcion de praderia en el corto tránsito de una leg. que tiene de curso perenne, escaeseando, sin embargo, mucho las aguas durante el estio.

BARJAS: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Lugo, aud. terr. y c. g. de Valladolid Es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de Busmayor, Corrales, Villar, Mosteiros, Moldes, Ilermide, Melezna, Cadafresnes, Mazo y Barrosas. Se halla en terreno montuoso, miserable y cubierto de peñascos, pero delicioso y pintoresco por la perspectiva que presentan las sierras que lo circundan vestidas de muchas clases de arbolado. Las casas que lo componen son de pobre construccion, entre las cuales se encuentra una igl. parr., matriz, dedicada á Sta. Maria de Barjas y servida por un cura párroco. Confina con los pueblos de Busmayor, Villasinde, Corrales y Oencia; siendo su prod. centeno, patatas, castañas y algunas legumbres; ganado vacuno y cabrio: su IND. se reduce á 3 molinos harineros y un batan para paños ordinarios del pais, movidos por las aguas de un pequeño riach. que toma el nombre del mismo pueblo, cuyas praderas fertiliza; POBL.: de todo el ayunt., 198 vec., 891 alm.; CAP. PROD.: 1.952,232 rs.; IMP.: 100,056; CONTR.: 9,849 rs. 22 mrs.

BARJAS (LAS): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de *Fisteos* (V.); POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARJAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Pedro de *Cudeiro*. (V.)

BARJAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Guinzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade* (V.); POBL.: 4 vec., 21 almas.

BARJELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de San Juan de *Villar de Canes*, ó Cas (V.); POBL.: 28 vec., 92 almas.

BARJELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maride y felig. de Sta. Maria de *Vilela*. (V.)

BARJIELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Jorge de *Pabadetea*.

BARJIELA: ald. ó barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramoin y felig. de San José de la *Ribera*, anejo de San Martin de *Nogueira*. (V.)

BARJONDO: r. en la prov. de Salamanca, se forma de 2 arroyos que tienen su origen á 5/4 de leg. de la Alberca, uno en las faldas de la sierra de *Pena de Francia*, y el otro en una de las montañas denominadas *Puerto de Monsagro*. Los de la Alberca les llaman arroyos de las *Leras*; en cuanto se reúnen las aguas que es á 1/4 leg. de su nacimiento, toma el nombre de Barjondo: corre de O. á E. cosa de 1/2 leg. hasta un puente de piedra llamado Francia, en el cual toma el r. esta denominacion. A pesar de ser su cauce bastante estrecho por llevar su corriente entre montañas, de manera que no se estiende mas de 24 pies, en el estio se atraviesa á pie sin obstáculo, pero en el invierno con los arroyos que recibe por sus 2 márg. se llena todo su álveo y no es vadeable por ningun punto. Cerca de su nacimiento se halla la v. de Monsagro, (part. de Ciudad-Rodrigo), Peña de Francia á su izq., á su der. y á 3/4 al NO. la Alberca, y á 1/4 S. el Caserito. Excepto un escaso trecho en que uno de los Leras viene por el térm. de Monsagro, donde riega una vega de 1/4 leg. en cuadro, atraviesan siempre por el de la Alberca: y el Barjondo, como lleva su cauce tan bajo, donde mas terreno fertiliza es 150 pasos de ancho. En las Leras hay algunas pasaderas de piedra ó madera; el puente del Barjondo es pequeño, poco seguro y solo sirve para dar paso á las heredades. Hay eria de barbos en bastante número, muy pocas truchas y anguilas;

y da movimiento á 5 molinos harineros de una piedra que solo muelen en las temporadas abundantes de agua.

**BARCELLONES**: así escribió Olimpíodor en caracteres griegos el nombre de la ant. c. de la Laetania *Barcino*, hoy *Barcelona*. (V.)

**BARLAR**: c. ant. que figura en las tablas de Ptolomeo, edición argentina: en otras ediciones se lee *Balda*. (V.)

**BARLOVENTO (PUNTA DE)**: Punta en la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife: sit. al NE. de la isla; es uno de los 3 puntos mas salientes de toda la costa.

**BARLOVENTO**: l. con ayunt. en la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife: sit. al N. de la isla al pie de las escarpadas cimas de la cumbre, inmediato á la playa del mar con buena ventilación, cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable: compónese la pobl. de los pagos siguientes: los Gallegos, la Palma, Topa ó Cugas, Catalanes, Medianias, Pedrogales y las Cabezas, con bastante número de CASAS esparcidas, de poca altura y por lo comun cubiertas de paja; la igl. parr. bajo la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, que ocupa casi el centro de los pagos, es pobre, y se sirve por un cura, 2 sacerdotes y un monacillo; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general: tiene una ermita. Confina el TÉRM. N. con el mar, E. también con el mar y San Andrés y Punta Llana, S. Tijarafe y O. Gorafia y Punta Gorda; dentro del radio de su jurisd. se encuentra la Caldera de Taburiente (V.), cuyo fondo hecho fértil con el tiempo y regado por muchas y abundantes corrientes de agua, provee de pastos á toda aquella parte de la isla, el Pico del Cedro, el de la Cruz y el de los Muchachos, donde tiene su origen el r. Time, que despues de fertilizar gran porcion de terreno va á desaguar al mar: estos 3 picos son los puntos culminantes de la Caldera: la elevación del primero sobre el nivel del mar, es de 6,803 pies, la del segundo de 7,082 y la del tercero de 7,234; en las faldas y hasta cerca de las cimas de los referidos cerros y por todo el camino que desde la Caldera conduce al pueblo, está poblado de bosques, de pinos, de brezos y otros muchos árboles y arbustos. El TERRENO, como ha podido inferirse por lo que se acaba de decir, es áspero, barrancoso y lleno de cortaduras y desigualdades hasta la misma playa, pero entre medio no faltan valles y cañadas de muy buenas tierras de cultivo, que regadas con diferentes manantiales de agua, son muy propias para diversos géneros de simientes y plantíos, especialmente bananos, naranjos cidroneros y todos cuantos frutos son propios de los trópicos; PROD.: además de las referidas, pocos cereales, vino, almendras, miel, cera, seda, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballar; POBL.: 532 vec., 2,148 alm.; CAP. PROD.: 2,743,593 rs.; CAP. IMP.: 82,306; CONTR.: 34,149.

**BARLUENGA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2): sit. al pie de una sierra nombrada Ralla, participa de terreno pendiente y llano, y combatido por los vientos del N. y E., goza de un CLIMA saludable; tiene 44 CASAS y otra municipal que es regular, y en ella estan la cárcel y la escuela de primeras letras á la que concurren sobre 22 alumnos, desempeñada por un maestro con la dotación de 40 cargas de leña, 7 cahices de trigo, 3 nietros de vino, huerto y casa, teniendo á su cargo la secretaria de ayunt. por cuyo destino percibe otra pequeña dotación de 100 rs. una igl. parr. bajo la advocación de San Andrés, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, por oposición en concurso general; el edificio es de piedra, bastante capaz, con 3 capillas y 7 altares; y á muy corta dist. de la pobl., colocado en una altura, se halla el cementerio bien ventilado, en cuyo centro hay una ermita dedicada á San Miguel, patrono del pueblo, y á 1/4 de hora de este, en sitio llano, otra titulada de San Gil. Confina el TÉRM. N. Chibluco y San Julian, E. Sta. Eulalia mayor y Castilsabas, S. Sarsa del Abadiado, O. Fornillos; y dentro de él se encuentran varias fuentes de aguas muy buenas y saludables, que sirven para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es montuoso y de secano, pero de buena calidad para el cultivo. CAMINOS locales y de herradura. El CORREO lo recibe de la adm. de Huesca; PROD.: trigo, cebada, escalla, legum-

bres, vino y poco aceite; cria ganado lanar; algun cabrio y caza de liebres y perdices; IND. un molino harinero, otro de aceite, una escribanía y las artes mecánicas mas comunes; POBL.: 19 vec. de catastro, 290 alm.; CAP. PROD. 20,500 IMP. 3,750 CONTR.: 605 rs. 7 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 360 rs., y se cubre con los fondos de propios.

**BARNAIS**. Hallándose una c. con este nombre entre las carpetanas que ofrece en su Iphigesis geográfica Ptolomeo, dos antecedentes trae consigo para su reducción: las graduaciones del geógrafo y su mismo nombre, pero las primeras que siempre dan poca seguridad, en esta ocasion se presentan con ninguna, pues colocada *Barnais* á los 11° de long. y á los 46° 30' de lat., esto es, medio grado ú 8 leg. en el sistema ptolemaico al S. de Toledo, parece venir indicada en ella la v. de *Orgáz*; mas no conviene esta reducción con estar *Barnais* medio grado mas alta que *Rhigusa*, como tambien resulta de Ptolomeo. Quedando así por única guia para buscar la correspondencia de *Barnais* su nombre, y recorriendo con él todo el territorio carpetano, desde luego es preciso convenir que no aparece otro nombre con bastante identidad para determinar con seguridad su correspondencia. No obstante el señor Cortés buscando la etimología de *Barnais* en las raices orientales, *Bar-nacha*, en latin, *domus occisionis*, y puesto el verbo en *Hophal Oceach*, deriva de aqui el nombre de *Uceda*, v. ant. con muros y cast. y en la propia region carpetana.

**BARNEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de *Coliema* (V.); prod.: cereales y cria ganado.

**BARNES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefoz*. (V.)

**BARNES**: pardiña de la prov. de Zaragoza en el part. jud. y jurisd. de la v. de Sos: sit. en la parte del E. y á dist. de 2 horas de la misma. Tiene 20 CASAS habitadas, y una igl. Sus confines, CLIMA, calidad del TERRENO y demas (V. Sos).

**BARNES (CALTILLO DE)**: cas. de la prov. de Zaragoza en el part. jud. y jurisd. de la v. de Sos; sit. á 2 1/2 horas de dist. de la misma por la parte del E. Tiene 18 CASAS habitadas por los colonos y arrendadores: su CLIMA, confines, calidad del TERRENO y demas (V. Sos).

**BARNEDO**: l. en la prov. y dióc. de Leon (14 leg.), part. de Riano (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Boca de Huérgano: sit. en el camino que dirige á Portilla único de su tránsito para las prov. de Asturias y Santander, y á la izq. del r. Esla; combatido por los vientos del O. con CLIMA sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias producidas por la estacion. Tiene igl. parr. dedicada á San Clemente: el curato es de primer ascenso de presentación de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los 4 ordinarios del arcediano de Mayorga, dignidad de la cated. de Leon; y escuela de primeras letras á la que asisten sobre 30 niños de ambos sexos. Confina N. y E. Portilla á 1 leg. de dist., S. Villafranca, y O. los Espejos, los dos á 1/4: su TÉRM. es comun con el pueblo de Boca de Huérgano y los dos antedichos. El TERRENO es de mediana calidad, tiene alguna parte de vega, y pudiera tener mas si las avenidas del Esla y las continuas quemas de los trashumantes no hubiesen destruido los cauces arruinando la mayor parte del terreno. Dicho r. Esla y otro llamado Grufes que nace á 2 leg. entre N. y E. de la pobl. y confluye con aquel, corren por el térm., dando mayor animación á sus campos que fertilizan especialmente en la parte de la vega; PROD.: centeno, lino, legumbres y buenos pastos; cria mucho ganado vacuno de que se saca exquisita manteca, y lanas; y caza de osos, cabras montañesas, corzos y jabalies, PROD. 50 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BARO**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos: compuesto de 6 barrios ó ald. llamados Barco, Camaleño, San Pelayo, Beares, Labrecha y Bodía, con los que formaba el conc. de un nombre: en la actualidad corresponde al ayunt. de Camaleño (V.) sit. todos excepto Bodía á las márg. der. ó izq. del r. Deba: Camaleño, Baró y Lafrecha estan á la der., San Pelayo y Beares á su izq.; aquellos son sumamente frios en invierno porque tienen poco sol, quitándosele la misma montaña que se halla al S. del valle por donde corre el r.; los últimos por el contrario son bastante templados por lo mucho que les bate aquel astro: Bodía está á mayor altura, y tambien á la der. del r. en un valle que forma un arroyo que

baja de la montaña, tiene igualmente poco sol y es mas frio que todos por hallarse en sitio mas alto y contiguo á los montes; sin embargo de esto, son muy sanos todos ellos, pues no se padece enfermedad alguna endémica. 55 CASAS se cuentan entre todas, por lo general pobres y desalinadas y todas mal dispuestas y separadas unas de otras, aunque el todo en cada barrio puede decirse forman un grupo de pobl. Hay escuela de primeras letras pagada por el pueblo, pero sin otro local para ella que un techado que á la parte de atras tiene la igl., careciendo por consiguiente de la disposicion necesaria para la ensenanza, falta que es casi comun á todas las de este pais; la dotacion del maestro consiste en 40 ducados anuales y 1 ó 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras al mes por cada uno de los 14 ó 20 niños que á ella concurren; la incuria de los hab. ha causado la pérdida de una obra pia que habia para su dotacion. La igl. parr. sit. entre Baró y Camaleño junto al camino que da paso á todo el valle de Valdebaró, es edificio pobre, ant., maltratado y de pequeñas dimensiones; está dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y se halla servida por un cura de libre presentacion del duque del Infantado quien llevaba la mitad de los diezmos. En Camaleño hay una ermita de San Ildefonso, capellania de propiedad particular; en San Pelayo otra dedicada á este santo, tambien capellania de propiedad particular; en Beares otra de Sta. Maria, bastante derruida; en Lafrecha otra de Ntra. Señora de la O; en Bodia otra de San Acisclo y Sta. Vitoria; y otra de San Roque en Baró, todas sin renta alguna. El cementerio está detras de la igl. en muy mal estado, ademas de las aguas del r. Deba de que se surten los vec. de Beares y San Pelayo por no tener fuentes, existen varias de estas en los demas barrios que aprovechan los moradores para su consumo doméstico. Confina N. con los térm. de Santibañez y Lon, E. el mismo Santibañez, S. Campollo, que pertenece ya al valle de Cereceda, y O. Mogrobojo; distando el que mas, que es Campello, sobre 1 hora: el térm. de este pueblo se hace muy estenso por razon de tener mancomunidad con Lon y Brez. El monast. de Sto. Toribio tenia en este l. algunos bienes que ya estan vendidos, quedando aun varios forros que lo estarian tambien si se facilitase la redencion de ellos á los que los poseen, pero como no se admite esta circunstancia y si solo la compra, los dueños se retraen de licitarlos por no esponderlos á pasar á otras manos de donde no les sea fácil redimirlos, prefiriendo esperar á que esto se les facilite por el Gobierno. Solo á orillas del r. suelè haber algunos pedazos de terreno llano, de buena calidad para el cultivo, lo restante todo es monte en el que se encuentran sin embargo varios trozos roturados; todo él es en general pedregoso y descansa sobre castro ó peña á las veces calcárea: hay prados naturales particularmente hácia donde está Bodia; los montes forman grandes cord., y se encuentran poblados de encina, roble, haya y otros arbustos, destruyéndose mucho arbolado incesantemente en vez de procurar su conservacion y fomento. Deba, como queda dicho, es el r. que pasa lamiendo la pobl. que nos ocupa, el cual nace en térm. del concejo de Espinama, de una fuente que sale al pie de las cord. de peñas, que llaman de Europa; sus aguas aunque buenas nada riegan; hay sobre él 4 puentes; el de Beares y el de Camaleño, de piedra, y los otros dos para pasar á San Pelayo, de madera, uno de carro, el otro peonil, y ambos contruidos en el año 1844, por haber arrebatado en el anterior la grande avenida del mes de febrero los que habia. Cruzan el térm. ademas varios arroyos; el que baja por Lafrecha de la montaña que llaman Sierrabosa, de curso perenne, riega algunas huertas; y el que descendiendo á San Pelayo de Leon, tambien de curso perenne fertiliza varios campos y tiene un puente de piedra dentro del mismo barrio, y un molino de una piedra; de igual tamaño con corta diferencia serán las 13 que se cuentan en los 7 molinos que se ven sobre el Deba esparcidos por el térm. del l. Los CAMINOS son locales, malos, estrechos, descuidados, sumamente lodosos en tiempo de lluvia y la mayor parte carreteros; recibiendo la correspondencia en Potes: PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y vino; la principal cosecha es la de trigo y sin embargo no basta para el consumo, surtiéndose de Castilla bien directamente, bien en el mercado de Potes: hay cria de ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algunas yeguas; árboles frutales de toda especie, y en particular muchos nogales; caza de aves y otros animales dañinos; y

alguna pesca; POBL. 54 vec., 270 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BARO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (19 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), ayunt. de la junta de Oteo; SIT. en un valle cercado de cuestras aisladas, con libre ventilacion y CLIMA saludable; tiene 26 CASAS de 15 á 25 pies de elevacion, con solo piso bajo las mas, formando un cuerpo de pobl. y calles sin empedrar; igl. parr. titulada de la Magdalena, y servida por un cura esclaustrado, cuya provision era antes de los monjes benedictinos; cementerio en parage ventilado, y una fuente y un arroyo que solo corre en el invierno, de cuyas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico y otros usos: confina, N. Añes, E. Villota, S. Teza, y O. Quincecos, dist. por el N. 1 hora, y por los demas puntos 20 minutos; el TERRENO es delgado, pedregoso y lastroso; se divide en tres suertes, contándose 60 fan. de sembradura de la primera, 80 de la segunda y 120 de la tercera, que producirán de 5 á 7 por 1. Como queda dicho, pasa por el pueblo un arroyo de curso periódico, el que sirve para fertilizar algunos trozos de tierra en las épocas que no carece de agua; los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado; PROD.: trigo, cebada, yeros, avena y legumbres, pudiendo calcularse la cosecha en un año comun en 850 fan. de la primera especie, 200 de la segunda, 250 de la tercera, 200 de la cuarta, y 560 de la última; la principal cosecha es la de trigo, y sin embargo faltan granos para el consumo; cria ganado lanar y cabrio en número de 446 cab., de las que se sacarán sobre 24 a. de lana; vacuno, yeguar y caballar; y caza de liebres, perdices, zorros y lobos; su COMERCIO consiste en compra de granos, vino, aceite y ropa, y venta de ganados, POBL.: 8 vec., 30 alm.; CAP. PROD.: 111,610 rs.; IMP.: 10,498.

BARÓ (CASAS DE): ald. en la prov. de Lérida (25 horas), part. jud. de Sort. (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 43), dióc. de Seo de Urgel (12), térm. municipal de Arealis (1/2); SIT. á la márg. der. del r. *Noguera Pallaresa*. en un pequeño llano, donde le combaten principalmente los vientos del N. y S., y goza de CLIMA templado, pero algo propenso á inflamaciones y pulmonias; tiene 9 casas y una igl. (San Licoño), aneja de la parr. de Arealis; el TERRENO participa de monte y llano, comprendiendo en el primero bastante arbolado de pinos y encinas, con arbustos y yerbas de pasto; y el llano varios trozos de sembradura, fertilizados en parte con las aguas del espresado r. y con las de algunos manantiales, las cuales tambien sirven para surtido de los vec.; cruza por aquí el CAMINO real que desde el interior de la prov. dirige al valle de Aran, pueblos de la alta montaña, y á Francia; PROD.: trigo, centeno, aceite, vino, toda clase de frutas, heno y pastos, con los que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza de liebres, conejos, y perdices, y pesca de barbos y truchas; POBL.: 9 vec., 40 alm.; RIQUEZA y CONTR.: con el ayuntamiento.

BAROJA: l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), ayunt. de *Penacerrada* (V.), dióc. de Calahorra; SIT. al pie occidental de los montes de Recilla, con libre ventilacion y CLIMA sano, tiene 32 CASAS, una parr. (S. Bartolomé); aneja de la de Penacerrada. servida por un beneficiado de esta con titulo de cura, que espide el ob.; y una ermita (San Millan), propiedad del pueblo; confina su TÉRM. N. y O. Zumento, E. los espresados montes, y S. Loza; el TERRENO, aunque montuoso y quebrado es bastante fértil; POBL.: 32 vec., 138 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

BARON: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Iznallor*.

BARON: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Juan de *Arcos* (V.).

BARON (SAN FELIX DE): felig. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino (V. VARON.).

BARONCELI (STA. COMBA): felig. en la prov. de Orense, ayunt. de Villardebos (V. VARONCELI).

BARONCELLE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro, y felig. de San Estéban de *Carboentes* (V.); POBL.: 11 vec., 60 almas.

BARONCELLE (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. y part. jud. de Mondónedo (3), y ayunt. de Abadin (1); SIT. entre los r. Lama y Taboaga; su CLIMA sano; comprende los l. Abidueiro, Agualevada, Balado, Cañizal, Carba, Casabella, Caseiro, Castiñeiro, Cornello, Esperen,

Fondo-do-Vilar, Fonte-do-Mouro, Gulpilléiras, Piñeiro, Rios, Seminãos, Uceira de Abajo, Uceira de Arriba, Vacaferreira y Vilatao, en los que se hallan distribuidas sobre 60 CASAS de labradores; la igl. parr. (Santiago), es matriz de la de San Pedro de Aldije; el edificio se encuentra deteriorado, y el cementerio en buena sit.; el curato es de entrada y provision real y ecl.; el TÉRM. se extiende por donde mas a 1/4 de leg.; confina por N. con el de Castromayor, al E. con Abeledo, al S. con Moncelos, y por O. con Carballido y Aldije; el TERRENO es medianamente fértil en las 200 fan. destinadas al cultivo; proporciona en su monte hasta 16 fan. que se ocupan con centeno; los CAMINOS son locales y estan abandonados; el CORREO se recibe por la cap. del part.; prod. centeno, patatas, maiz y algun trigo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; POBL.: 60 vec., 309 alm.; CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

BARONES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Creiente y felig. de San Pedro de *Filgueira*. (V.)

BARONIA DE MOMBUI: terr. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 horas), part. jud. de Granollers (1 1/2); SIT. en la comarca del Vallés, entre los montes de Farell, San Miguel Desfay y Monmany, al abrigo de los vientos; disfruta de CLIMA benigno y saludable; es un hermoso y dilatado valle de 2 horas de estension de N. a S., y 2 1/2 de E. a O., que comprende los pueblos y térm. de Riells, Bigas, San Mateo de Mombuy, Sta. Eulalia de Rousana, que se halla en el centro, Llisá de Munt y Palaudaries, los cuales forman un solo ayunt., y sus descripciones se darán mas por estenso en los respectivos articulos; el TERRENO es llano y de excelente calidad; le fertiliza la riera Atenas que se desprende de las montañas de San Miguel Desfay; prod.: toda clase de cereales, aceite, legumbres, cáñamo, maiz, altramuces, ricos garbanzos, muchas y buenas frutas y vino, si bien este con escasez y no de la mejor calidad; hay besques de leña y abundantes pastos, en los que se cria ganado lanar, vacuno y de cerda; IND.: 10 molinos harineros, un batan y una fáb. de hilados, impulsado todo por la mencionada riera; COMERCIO: el tráfico en ganado lanar y de cerda. Casi toda la baronia es feudataria del arcidiano de Gerona, cuya dignidad obtiene el priorato de San Miguel Desfay.

BARONZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Marina de *Ginzo* (V.); POBL.: 33 vec., 170 almas.

BARONA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Noya (1 1/2), y ayunt. del Puerto de Son (3/4); SIT. sobre la costa Oc.: su CLIMA es templado y sano; tiene 108 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), con curato de provision ordinaria; el TÉRM. confina por N. con el citado puerto del Son, al E. con el monte Barbanza, por S. con San Estéban de Queiraga, y por O. con el mar Oceano, que recibe las aguas del arroyo que la bana por SO.; el TERRENO es quebrado, pero participa de trozos bastante fértiles, que se hallan destinados al cultivo; los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe en Noya; prod.: maiz, centeno, algun trigo, lino, vino y hortalizas; cria ganado, prefiriendo al vacuno y de cerda, IND.: la pesca y salazon, para la cual tiene una buena fáb.: hay canteras de piedra sil ar y un molino harinero; POBL.: 109 vec., 523 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

BAROS: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20); SIT. en un llano, al pie de la sierra nombrada Oruel, combatido por todos los vientos, y su CLIMA aunque frio es muy saludable; tiene 12 CASAS, y la municipal sirve tambien de cárcel; una igl. parr. bajo la advocacion de San Fructuoso, servida por un cura que tiene el titulo de vicario, y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada, y su presentacion corresponde al deanato de Jaca; el edificio es pequeño, y nada tiene de notable su arquitectura: carece de escuelas de instruccion primaria, y el cura se toma la molestia de enseñar los primeros rudimentos á los pocos niños del pueblo: al extremo N. de este se halla una ermita dedicada á Santiago, bastante deteriorada, por carecer de fondos y de limosnas: el TÉRM. confina, N. y O. Jaca, S. Guasa, y E. Ulle, estendiéndose en todas estas direcciones 3/4 de leg. poco mas ó menos: á esta dist. del pueblo se halla la sierra Oruel, donde nace una fuente de aguas saludables, aunque no muy copiosas, con las cuales se riega una pequeña parte del térm., y pasando por la pobl. surte á sus

vec. para beber y demas usos domésticos; el TERRENO tiene una parte de monte, y la cultivable es estéril y quebrada, y las lluvias arrastran tras sí la tierra que le cubre; el monte está poblado de pinos cuya plantacion es moderna; CAMINOS: locales, en mal estado; CORREOS: se reciben de la adm. de Jaca: PROD.: trigo, cebada, avena, batatas, judias y lino, todo con escasez, siendo la mayor cosecha la de trigo; cria ganado lanar en muy corto número, caza de perdices, liebres y muchos lobos en el monte Oruel que hacen bastante perjuicio; POBL.: 7 vec., 70 alm.; CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

BAROSA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos*. (V.)

BAROSA (LA): l. en la prov. de Leon (20 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Lago de Carucedo: SIT. en una ladera cerca de la confluencia del r. Selmo, con el Sil y á la izq. de este, con CLIMA templado y sano. Tiene 22 CASAS terrenas, cubiertas de paja la mayor parte y agrupadas caprichosamente; y una iglesia anejo de la de Lago, dedicada á San Bernardino y servida por un coadjutor. Confina N. la Cancela, E. Campanana, S. Carrucedo y O. Carril. El TERRENO es de infima calidad, montuoso y pedregoso. El r. Sil ya citado le atraviesa, con márg. profunda, por lo que nada beneficia. Los CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en malísimo estado; prod.: centeno, patatas, castaño y muelas; cria ganado vacuno y cabrio, y alguna caza; POBL.: 18 vec., 114 hab.; CONTR.: con el ayunt.

BAROSELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moaña y felig. de San Salvador de *Sayanes*. (V.)

BAROSÓ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y uno de los comprendidos en el burgo de su nombre en la felig. de San Panteleon de *Cabañas*. (V.)

BAROSO: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Panteleon de *Cabañas* (V.): comprende los l. de Baroso, Campo de Cabo, Cantodaira, Castro, Cerigina, Consegordo, Couso, Ferragosa, Fragachá, Maciñeira, Pecheira, Pereiro, Tojoso, Torre y Veira de Fraga.

BARQUERA (LA): ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cártes: SIT. entre el r. Besaya y una grande montaña que ofrece una vista bastante agradable. En cuanto á lo ecl. corresponde al pueblo de Torres en donde tiene su pila bautismal, y á cuya parr. contribuía con los diezmos antes de su estincion. Tiene una gran vega que prod. maiz, y alubias en abundancia, un buen monte poblado de robles y muchas y buenas canteras de piedra de cal de las que se hace uso para el camino real que baja de Palencia á Santander, pasando 1/2 cuarto de leg. de esta ald. El r. Besaya corre por sus inmediaciones, y un arroyuelo que baja de la montaña, con cuyas aguas muelen 2 molinos harineros que hay en el mismo pueblo. Sus hab. se dedican á la cria de ganado vacuno y lanar; POBL.: 25 vec., 127 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

BARQUERA (VENTA DE LA): cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerdido* (V.): SIT. sobre el camino del Ferrol á Biberio: en este punto se celebra feria el dia 6 de cada mes.

BARQUERA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. Maria de *Cartavio*. (V.)

BARQUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de Sta. Cruz de *Salto* (V.); POBL.: 2 vec. 12 almas.

BARQUEIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo, y felig. de Sta. Maria de *Chayan*. (V.)

BARQUEIROS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Santiago de *Folgueras* (V.): POBL.: 9 vec., 50 almas.

BARQUERO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de *Trubia*. (V.)

BARQUERO: l. y puerto en la prov. de la Coruña (13 leg.), departamento del Ferrol (8), part. jud. de Sta. Maria de Ortigueira (2), ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de Mogyor (V.): SIT. sobre la márg. izq. de la ria de *Bares* (V.); es cab. de distrito del tercio naval de Santander y de la prov. y part. marít. de Biberio. La IND. especial de este pueblo es la pesca y salazon de sardinas: de las demas circunstancias haremos mencion al hablar de su felig.

BARQUERO (DEL): ria en la costa Cantábrica (V. BARES).

**BARQUEROS**: l. en la prov., part. jud., adm. de rent. y ayunt. de Murcia (4 leg.), dióc. de Cartagena (4), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Valencia (36): sit. en una hondonada al O. de la cap., con clima templado, y combatido por los vientos N. y O.; las enfermedades mas comunes son las tercianas en verano: tiene 100 CASAS y una igl. (Smo. Cristo de las Peñas), anejo de la de Sta. Maria de Murcia. El TÉRM. confina por N. y O. con el de Mula, Alguazas y Javali-nuevo; E. Alcantarilla, S. Lebrilla, y en él se encuentran el sitio llamado *Cañada hermosa* con 40 casas y una ermita; la hacienda de la *Zarza* con un oratorio fundado por el Sr. conde de Florida Blanca, y el part. *Sangonera la seca*, en el sitio llamado coto de las Salinas, con otra ermita y 30 casas: el TERRENO es de seco y está dividido en buena, mediana ó inlima calidad: lo atraviesa el camino carretero que conduce á la cap. y á la sierra de España, y el de herradura á Mula y Lebrilla, en cuyo punto se recoge la CORRESPONDENCIA; PROD.: cebada, aceite, y en años lluviosos maiz. Hay cria de ganado lanar, y alguna caza de liebres, conejos y perdices. El COMERCIO se reduce á la venta de leña en Murcia, y portear granos: existe un molino de aceite y 3 en Cañada-hermosa. Los datos relativos al vecindario, RIQUEZA Y CONTR. van unidos con los del ayunt. (V.)

**BARQUETA**: bajo en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena. Se encuentra sit. en el llamado Freo de enmedio viniendo de occidente á entrar en el mismo al S. 26° O. de la torre de las Portas, y al O. S. O. 1/4 milla de la isla Redonda, rompe en él la mar por poca que haya.

**BARQUICAS**: cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de *Sorbas*.

**BARQUILLA**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una pequeña eminencia, é inmediato á la carretera que conduce á Madrid; con 31 CASAS bajas muy regulares: escuela de primera educacion; casa de ayunt., cárcel, pósito é igl. (Sta. Columba), anejo de Villar de Puerco, servida por un beneficiado y un sacristan. Confina su TÉRM. por N. con Villar de la Yegua y Sexmiro, S. Villar de Puerco y Castillejo de dos Casas y O. Mezquita: el TÉRM. es en su mayor parte llano, bueno para granos y pastos; abraza 1878 fan., y lo atraviesan algunos arroyos que en el verano pierden la corriente su mayor parte. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo; PROD.; mucho trigo y garrobas, algunos garbanzos y poco centeno; hay cria de ganado lanar, vacuno y de cerda; POBL.: 35 vec., 135 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existe un telar de lienzos ordinarios; CAP. TERR. PROD.: 1.577,750 rs.; IMP.: 43,359 rs.: valor de los puestos públicos 915 rs.

**BARQUILLA (VENTA DE LA)**: casa-venta en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo: sit. á 4 leg. de esta c. á la márg. der. del r. Almonte, é inmediata al puente de este r. en el camino de Trujillo á Plasencia: sirve para descanso de los viajeros y nada ofrece de notable.

**BARQUILLO**: barrio en la prov. de Avila, part. jud. de Barco de Avila, térm. jurisdiccional de Losar.

**BARQUINA**: ensenada que forma la ria de Noya en el térm. de la parr. de Sta. Cristina de Barro, confinando al S. con la Punta de Abruñeyras, y al N. con el r. Tambre: dist. medio cuarto de leg. de la v. de Noya.

**BARQUINA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y feliz. de Sta. Cristina de Barro. (V.)

**BARTE**: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Villarejo de Montalvan.

**BARTEGUREN**: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Arciniega y feliz. de la Asuncion.

**BARTO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y feliz. de Sta. Maria de Vigo. (V.)

**BARTOLA**: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de San Lúcar la mayor, térm. de Olivares: sit. 1/4 de leg. de esta v.; comprende 900 aranzas de tierra, de las cuales 150 son de primera clase, y las restantes de segunda y tercera, con un cas. no muy grande, aunque proporcionado á su estension: confina por N., S. y O. con tierras de la casa ducal que da nombre al cortijo, y por E. con el campo de Salteras: existe un pozo para abrevadero de los ganados, y á poca dist., aunque no en la demarcacion del cortijo, una fuente llamada *Coriana* de la que se hace alguna vez el mismo uso.

**BARTOLOMÉ (SAN)**: térm. redondo y desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Ali, jurisd. de Berrostequieta. (V.)

**BARTOLOMÉ (SAN)**: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. y jurisd. de Orihuela, conocido tambien con el nombre de *Almisdrano*. (V.)

**BARTOLOMÉ (SAN)**: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de Villanueva de Gomez: la calidad y circunstancias de su terr. estan comprendidas en las de este pueblo. (V.)

**BARTOLOMÉ (SAN)**: pago de la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud., térm. y felig. de San Cristóbal de la *Laguna*. (V.)

**BARTOLOMÉ (SAN)**: l. con ayunt. de la isla de Lanzarote, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguisse, dióc. de las Palmas: sit. al S. de la isla entre las montañas denominadas de Mina, las Raices, Zancomas, Blanca y Guatiza donde le combaten los vientos con bastante libertad: su CLIMA es saludable. Forman la pobl. 460 CASAS, de las cuales una gran parte estan arruinadas alrededor de la parr., cuyo titular es San Bartolomé, el que da nombre al pueblo, servida por un cura, un sochantre, un sacristan y 2 monacillos; el curato es de segundo ascenso y de provision del ordinario; las restantes se hallan esparcidas en los pagos de la Florida, Guimes y Montaña blanca; hay una escuela de primera enseñanza comun á ambos sexos, á la que concurren 24 niños y niñas: el cementerio ocupa un punto ventilado. Confina el TÉRM. N. Teguisse, E. Arrecife, S. Tias y O. Tinajo. El TERRENO es montuoso lleno de cortaduras y barrancos, sin embargo no faltan valles y cañadas fértiles donde la tierra recompensa bien los sudores del cultivador, especialmente en los grandes viñedos, estensos maizales y campos sembrados de sosa ú orchilla: los árboles frutales escasean porque es indispensable para que prosperen abrir grandes zanjas en medio de las lavas y escorias con que los volcanes han cubierto este terr. especialmente los de los años 1730, 1736 y 1824; por la misma razon apenas existen bosques de árboles silvestres de los muchos que antes habia, ni otras yerbas ni plantas que las que nacen en los crateres volcánicos de las montañas; PROD.: vino, orchilla, barrilla, patatas, maiz, trigo, cebada, legumbres, algo de lino, queso, ganado lanar, cabrio, vacuno, camellos, asnos y cerdos; POBL.: 431 vec., 1,906 alm.; CAP. PROD.: 656,500 rs.; CAP. IMP.: 36,167; CONTR.: 42,195.

**BARTOLOMÉ (SAN)**: monast. de monges Gerónimos en la prov. y part. jud. de Guadalajara (2 leg.), térm. de Lupiana, á corta dist.: sit. al E. de la cap. en posicion elevada y pintoresca, cercado de montes de encina y roble, con varias huertas, olivares y viñas, es el sitio mas á propósito para pasar una vida deliciosa en medio de la soledad: se compone de un patio interior, cuyo mérito artístico reclama su conservacion, é igl., que era magnífica; en su capilla mayor está enterrada Doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, hija del almirante D. Diego Hurtado, y de Doña Maria de Castilla, hija del rey D. Enrique II; murió en Guadalajara el año 1435, y el sepulcro ha sido trasladado á esta c. en abril de 1845, donde se conserva por su mérito; otros varios personajes han sido enterrados en la misma.

Este monast., el primero de la orden, fué fundado por Don Pedro y D. Alonso Fernandez Pecha, camareros del rey Don Pedro llamado el Cruel, en el año 1370 con autorizacion de D. Gomez Manrique, arz. de Toledo, y confirmacion del pontífice Gregorio XI por bula de 18 de octubre de 1373: todos los reves le han hecho grandes donaciones, señaladamente D. Felipe II que le hizo capilla real y agregó á su patronato, dando á los monjes el señ. de Pinilla, (hoy desp.) y Lupiana, con el beneficio de la v. de Auhon: la citada duquesa de Arjona les hizo tambien muchas donaciones, por lo cual era de los monast. mas opulentos de la orden; en el dia ha sido enagenado con todas sus fincas.

**BARTOLOMÉ (SAN)**: desp. en la prov. y part. jud. de Logroño, térm. jurisd. de *Murillo de Rioleza*. (V.)

**BARTOLOMÉ (SAN)**: ald. en la prov. y part. jud. de Logroño (4 leg.), dióc. de Calahorra, térm. municipal y jurisd. de *Jubera* (V.): sit. á la der. del r. *Leza* con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias casas á propósito para la agricultura, y una igl., donde se dice misa los dias festivos. El TERRENO aunque montuoso y escaso de aguas, es bastante fértil; PROD.:

trigo, comuña, cebada, legumbres, vino, aceite, pastos y mucho arbolado de robles, hayas y encinas, cuya madera se destina á combustibles y carboneo para surtido de los pueblos inmediatos: hay ganado de cerda, lanar y cabrio; y caza de varias especies; POBL.: 24 vec., 104 almas.

BARTOLOME (SAN): dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. y al O. de *Moratalla*. Confina al N. con la v. de Letur, O. la de Nerpio, y se estiende poco mas de 1 legua.

BARTOLOME (SAN): barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales; pertenece al pueblo de Sangas. (V.)

BARTOLOME (SAN): cabañal y santuario en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: en dicho santuario se dice misa una vez al año el día de su festividad, celebrándola una vez el cura parroco de Selaya, y otra el de Villacarriedo, por hallarse en terreno perteneciente á ambos pueblos. El cabañal consta de 6 vec. de Villacarriedo y 4 de Selaya.

BARTOLOME (SAN): desp. de la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda; sit. á 1/4 leg. al N. de Bocequillas, confina tambien con Barbolla y Aldeonte: pero su término está comprendido en el día en el propio del primer pueblo y no ofrece cosa notable.

BARTOLOME (SAN): arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y á 1/2 leg. de Sanlúcar la mayor, tiene su origen en el sitio llamado Paepejas, entre los términos de Sanlúcar y Espartinas, y en su corriente que es de 4 leg. en direccion de N. á S. atraviesa los términos de Umbrete, Bollullos de la Mitacion y Puebla junto á Coria: y á 1 1/2 leg. de esta desagua en el Guadalquivir: en el término de Umbrete existen dos alcantari-llas que facilitan el paso, y otra en el parage llamado Monasterio, término de Bollullos.

BARTOLOME (SAN): ermita y cot. red. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, término jurisd. de *Ueo ro.* (V.)

BARTOLOME (SAN): monte y ermita en la prov. de la Coruña (11 leg.), part. jud. de Negreira (3), y felig. de San Julian de Sta. Sabina: se encuentra separado de la cord. á que da nombre esta felig.: se eleva por la parte N. sobre el nivel del llano unas 300 varas y 800 por el S., por cuyo punto pasa el camino que va desde Lage y Cervera, del distr. municipal de Zás, á la c. de Santiago; en su cumbre se halla sit. la ermita con la advocacion de San Bartolomé, que le hace célebre por la concurrida romeria que en ella se celebra el día 24 de agosto: la fuente de Sobello que brota al N. de la capilla, deja correr sus aguas con direccion al S. y llegan á unirse con las del r. Jallas, cerca del puente de Brandomei en el part. jud. de Corcubion, despues de recorrer por el término de Aranton. Este monte carece de arbolado y solo produce pastos, y la ermita no cuenta con otra renta que la limosna de los fieles.

BARTOLOME (SAN): cofradia en la prov. de Vizcaya y ayunt. de la v. de *Elorrio* (V.): se compone de las barriadas de Aravio, Berriozabal, Leiz y Miota que reúnen 30 cas. las ermitas de San Bartolomé, San Lorenzo y Sta. Catalina y una ferr.; POBL.: 30 vec. 126 almas.

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Juan de *Prabio*. (V.)

BARTOLOME (SAN): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Bartolomé de *Chamozo* (V.); POBL. 3 vec., 17 almas.

BARTOLOME (SAN); l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja*. (V.)

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameija*. (V.)

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de San Esteban de *Tremocelo*. (V.)

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Bea* (V.); POBL.: 8 vec., 42 almas.

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Bartolomé de *Pereiras* (V.); POBL.: 6 vec., 35 almas.

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuv y felig. de San Bartolomé de *Rebordanes*. (V.)

BARTOLOME (SAN): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Miranda* (V.); POBL.: 21 vec., 108 almas.

BARTOLOME (SAN): deh. en la prov. de Toledo, part.

jud. de Ocaña, término de Villarubia de Santiago: sit. en el desp. de Villoria del mismo término, y tiene una ermita arruinada cuyo santo titular le da nombre.

BARTOLOME DE FONTAO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeiro y felig. de San Bartolomé de *Fontao* (V.); POBL.: 9 vec., 45 almas.

BARTOLOME DE LA FRAGA (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Gines de *Lobera*. (V.)

BARTOLOME DE PERAFITA (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja*. (V.)

BARTOLOME DE ARAS O DE LOS MONTES (SAN): l. en la prov. y dióc. de Santander (2 1/2 leg.), part. jud. de Laredo 2 3/4; ayunt. de Voto 1: sit. entre elevadas sierras, con clima sano, pero frio: comprende los barrios de la Calleja, Lavia y el Piñal: su igl. (San Bartolomé), está servida por un cura de provision ordinaria. Confina N. Secadura, E. San Pantaleon, SE. y S. Bueras, y O. el valle de Ruesga. EL TERRENO es áspero y escarpado, participando de algun llano de mediana calidad y de abundantes aguas. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; PROD.: maíz, vino, castañas, nueces, algunas legumbres, hortaliza y lino: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; POBL.: 27 vec., 142 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

BARTOLOME DE BEJAR (SAN): l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. ter. de Madrid (32), dióc. de Plasencia (12), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid): sit. entre la sierra de Bejar y Cabezo de Neila; con clima frio, le baten los aires N. y O. y se padecen tercianas, pulmonias y reumatismos; tiene 130 CASAS malas con la de ayunt. y cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos á la que asisten 20 niños y 12 niñas: igl. cuya matriz es la parr. de Neila, pero reside siempre en esta el cura rector y está dedicada á San Bartolomé: 3 fuentes para el uso del vecindario, y en las afueras una ermita titulada de San Marcos. Confina el término por N. con Neila; E. y S. Becedas; O. la Hoya, en dist. los 3 primeros de 1/4 de leg. y el último de 1/2 y comprende 1,230 fan. de terrazgo, de las que se cultivan 730, sembrándose todos los años las 2 terceras partes, y quedando la otra en descanso: se destinan á lino mas de 150 fan., otras se emplean en patatas y verduras, todas las cuales reciben riego de 2 arroyos perennes de los cuales pasa el uno por las mismas calles del l., donde tiene 2 puentecillos para el tránsito común, y va á reunirse á la garganta de Becedas: el otro se llama de los rabudos, que baña el pueblo por la der. y va á juntarse al anterior; una tercer garganta divide los términos con Neila y tiene un ponton de madera para su paso: el TERRENO es escabroso con algunas vegas de buena calidad, tierra quebrada de peñascos y escobares: los CAMINOS ásperos y de herradura, encontrándose en el que va á Béjar un puerto malísimo: el CORREO se recibe por los mismos interesados en el Barco, y algunas veces en Béjar; PROD.: lino, trigo tremesino, patatas, verduras, centeno, cebada y garbanzos; se mantiene algun ganado vacuno y lanar; POBL.: 96 vec., 409 alm.; CAP. PROD.: 680,775 rs.; IMP. 27.231; PROD. representativo de la riqueza ind. y fabril 5,600; CONTR.: 6,143 2 mrs. id. por el ramo ind. 224.

BARTOLOME DE CANEJA (SAN): v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (11 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (27), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): sit. á la márg. der. del r. Corneja en el valle del mismo nombre, es de clima frio generalmente y se padecen reumas: tiene 16 CASAS útiles y la de concejo que sirve ademas de pósito y cárcel; escuela que desempeña el arcipreste mediante una corta retribucion y asisten 6 niños y 4 niñas; é igl. parr. con la advocacion de San Bartolomé Apostol, cuyo curato es de entrada y de concurso general. Confina el término por N. con Malpartida de Corneja, E. con el barrio de Palacios de Piedrahita, S. Navahermosa del Miron, O. Santa Maria del Berrocal, á dist. de 1/2 leg. el que mas de estos confines, y comprende 436 fan. de terrazgo, de las que todas se hallan en cultivo, y son 160 de mediana calidad y las demas de inferior: se destinan á granos 380 que alternan por terceras partes cada año, aprovechándose en pastos las que descansan y ademas las 56 de prados, que con una alameda de corta entidad hay en el término: le baña el r. Corneja, que marcha de E. á O. y del cual se surten los naturales para todos sus usos: los CAMINOS son locales y en mal estado: se recibe el CORREO

en Piedrahita; prod.: trigo, centeno, cebada, patatas; se mantiene algún ganado lanar ordinario, de cerda, el vacuno necesario para las labores, y poca caza de liebre ó perdiz; POBL.: 19 vec., 75 alm.; CAP. PROD.: 288,625 rs.; IMP.: 11,545 prod. representativo de la riqueza ind. y abril 3,050; CONTR.; 2,185 18 mrs.: id. por el ramo ind. 122.

**BARTOLOME DE PINARES (SAN):** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (3 leg.), part. jud. de Cebreros (3), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 24); srr. en medio de una cuesta que desciende de E. á O. cercada por todas partes de peñascos y montañas: la dominan los vientos N. y SO. y se padecen intermitentes, en el otoño y algunas pulmonías en el invierno, efecto del poco abrigo y la desigualdad de la temperatura: tiene 220 CASAS incómodas y de poca ventilación, que forman calles regulares y limpias, pero las travесías estrechas: hay casa de ayunt.; otra para el pósito; escuela de primera educación, dotada con 1800 rs. de los fondos públicos, asisten de 120 á 140 niños de ambos sexos: igl. parr. con el título de San Bartolomé, de curato perpetuo; 4 ermitas con los títulos de Smo. Cristo de la Veracruz, Visitación, San Roque y San Ildefonso; 5 fuentes de agua potable y de buena calidad para el uso de los vec. y un pilón para los ganados: el cementerio está contiguo á la igl. fuera de la pobl. y aunque no hay paseos está cercada la v. de pinos y arbustos, que si no suplen al ornato, contribuyen á la salubridad del aire. Confina el TÉRM. por N. con el del Herradon; E. el Hoyo y Valdequemada, S. Cebreros y el Berraco, O. Sta. Cruz de Pinares; tiene 3 leg. de long. de E. á O. y 1 de lat., comprendiendo muchas sierras y cord., montes de robles y pinos y abundancia de jaras y otros arbustos: por la parte de O. corre de N. á S. el arroyo *Gaznata* que forma buenas vegas sembradas de lino, por la del E. otra garganta llamada de Navalperal, en la misma dirección y ambas se reúnen al r. *Alberche*: son además muchas y muy abundantes las fuentes naturales, que brotan en diferentes sitios como pais de sierra: el TERRENO es áspero y de mediana calidad; los CAMINOS locales y escabrosos por la naturaleza del suelo; se recibe el CORREO en Avila por balijero los lunes, jueves y sábados de cada semana; prod.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, lino en abundancia, frutas, particularmente guindas, vino, patatas y legumbres: se mantiene algún ganado lanar fino, vacuno, de cerda y cabrio y se cria toda clase de caza menor; IND.: 3 fáb. de curtidos, 5 molinos harineros; COMERCIO: esportacion de efectos de sus fáb. lino, lana y demas esquilmos de sus ganados, é importacion de hierro, aceite y otros artículos de consumo; POBL.: 252 vec., 975 alm.; CAP. PROD.: 2.515,750 rs.; IMP.: 100,630; prod. representativo de la riqueza ind. y abril 11,000; CONTR. 17,167 27 mrs.; id. por el ramo ind.: 440; PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,600, que se cubre con el prod. de los bienes de propios en tierras de labr y los montes de pino y roble que les pertenecen.

**BARTOLOME DE RUEDA (SAN):** l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Gradefes (2); srr. en un valle estrecho y bastante húmedo, con libre ventilación y CLIMA propenso á dolores reumáticos y fiebres pútridas. Tiene 42 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten 17 niños que satisfacen al maestro una retribucion módica; igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, 2 ermitas en el térm. (San Pedro y San Roque, arruinada esta última); y una fuente de medianas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Palacio de Valdellorma, E. Garfin de Rueda, S. Valporquera de id., y O. Santibañez tambien de Rueda, á una leg. de dist. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad y húmedo por la abundancia de aguas. Atraviesa la pobl. un arroyo que nace en Sotillo, Ocea y Sobrepeña, y despues de bañar por der. é izq. los pueblos de Garfin, Valdealcon y Nava de los Caballeros, confluye con el Esla: para la comunicacion de los hab. del pueblo hay un puente de madera costado por el mismo. Los montes estan cubiertos de robles altos. Los caminos son limitrofes, bastante pantanosos, particularmente en tiempo de lluvias: reciben la CORRESPONDENCIA de Gradefes los sábados y miéércoles, saliendo los lunes y jueves; prod.: centeno, trigo, cebada, lino y legumbres de toda clase: cria ganado lanar, cabrio y algún vacuno; y caza de perdices, codornices, águilas, jabalies y lobos; POBL.: 36 vec., 150 alm.; CONTR.: con el ayunt.

**BARTOLOME DE TORMES ó DE LA RIBERA (SAN):** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (10 leg.), part. jud. de Piedrahita (3), aud. terr. de Madrid (28), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30); srr. en lo alto de un cerro con algún descenso al S. á 1/2 leg. del r. Tormes y otra 1/2 de Navalperal de la Ribera: le baten los aires NE. y SO. y se padecen tercianas y bócios: tiene 80 CASAS con la de ayunt. y cárcel, casa-cilla, escuela de niños dotada con 1,000 rs., á la que asisten 16; otra de niñas con 320 rs. y concurren 12; igl. con la advocacion de San Bartolomé, aneja á Navalperal; una ermita con la del Smo. Cristo de la Saleta, y 2 fuentes de muy buenas aguas para el consumo de los vec.; en las afueras en distintos puntos se hallan otras 12 mas, todas muy frias, y en dirección á Navalperal y Herguijuela un paseo muy bueno con arbolado. Confina el TÉRM. por N. con la Herguijuela, E. y S. Navacepeda, O. Navalperal y Horiguosa, en dist. de 1 á 1/2 leg., y comprende alguna tierra de labor, muchos prados de heno, huertas frutales, y una deh. y monte de roble: le cruza la garganta de la Herguijuela, que tiene 2 malos pontones de madera para la precisa comunicacion con los pueblos inmediatos: el TERRENO es de mediana calidad, de monte bajo, ó piorros la mayora parte; los CAMINOS malos y de herradura; el CORREO se recibe en Piedrahita por los mismos interesados; prod.: trigo centeno, patatas, frutas, de las que son preferidas las manzanas; se mantiene algún ganado vacuno y lanar, caza de perdices y pesca de truchas; IND. 4 molinos harineros. Su POBL., RIQUEZA y CONTR., estan comprendidas con Navalperal de la Ribera.

**BARTOLOME DE LAS ABIERTAS (SAN):** V. ABIERTAS (San Bartolomé de las).

**BARTOLOME DE LA TORRE (SAN):** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y part. jud. de Huelva (4 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (18); srr. en una corta llanura junto al nacimiento, y á la izq. de un pequeño arroyo que lleva su nombre: le resguarda de los vientos del S. la sierra del Cabello: el CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 184 CASAS distribuidas en calles rectas, limpias y bien empedradas, y en una plaza de figura irregular; un pósito sin fondos en cuyas paneras celebra el ayunt. sus sesiones y sirven de cárcel; una igl. parr. (San Bartolomé Apóstol), servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general, y 2 ermitas. A corta dist. al SE. de la pobl. se ven los vestigios de una torre que se cree obra de los árabes; 2 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados, y un cementerio principiado á construir y que quedó en tal estado por falta de fondos. Su TÉRM. *proindiviso* con el campo comun del marquesado de Gibráleon, confina N. con el Alosno, E. Gibráleon, S. Cartaya y O. Castillejos; la jurisd. exclusiva se halla limitada al l. y deh. boyar. El TERRENO flojo, pizarroso, arenisco y escesivamente es éril, participa de llano y monte sien lo las principales cord. la ya mencionada del Cabello, la Cangrejera y cerro del Aguila: hay 2 bosques de pino de propiedad particular, y algunos huertos pequeños; el riego se hace con aguas de represa procedentes de resumideros. Los CAMINOS para Gibráleon, Castillejos y Cartaya son carreteros y de herradura para el Alosno y Calañas; prod.: trigo, centeno, avena, frutas, legumbres, miel y cera: cria ganado lanar, vacuno y de cerda en poco número; abundante caza menor y lobos, zorros, vívoras y otros animales dañinos; IND.: las mujeres se dedican al tejido de frisa y lienzos; hay 3 molinos de viento, que aunque tocando á las paredes del pueblo pagan 2 de ellos contr. en Villanueva de los Castillejos; COMERCIO: importacion de vino y comestibles, esportacion de miel, cera y frisa: POBL.: 175 vec., 586 hab.: CAP. PROD.: 1.373,283 rs.; IMP.: 51,255 rs.; CONTR.: 12,638 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,750 rs. y se cubre con el prod. de una deh. de monte alto y bajo, una finca de propios y la parte que le corresponde en el arbolado del comun.

**BARTOLOME DEL CUETO (SAN):** monte redondo y muy elevado en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, térm. jurisd. de Barrios de Nistoso: en su cima hubo un monast. de Templarios que despues de su estincion se agregó á la órden de San Juan de Jerusalem. Tenia el nombre que conserva el cerro, y permaneció su igl. celebrándose en ella los divinos oficios hasta el año 1760; despues fué destruido enteramente.

La circunferencia del monte está poblada de los l. Oliegos, Villameca y Requejo.

**BARNA**: barriada en la prov. de Vizcaya, en el término del ayunt. de Arrigorriaga.

**BARUDANA** ó **BARCEDANA** (SAN MARTIN DE): l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tresp. (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 38), dióc. de Seo de Urgel (20): sit. en un llano entre la montaña de *Monsech* y el peñasco que ocupa la v. de Llimiana, con todo está bien ventilado, y las enfermedades mas comunes son catarros y reumas. Tiene 8 CASAS pequeñas y mal construidas en una calle llana, pero sin empedrar. Depende de la parr. de Llimiana, y no tiene otro templo que una reducida capilla (L. agas de San Francisco) en una casa particular: cerca del pueblo hay una fuente de buenas y abundantes aguas, que utilizan los vec. para su gasto doméstico. El TÉRM. es comun con el de la v. de Llimiana, y las ald. de San Miguel y San Cristóbal del Vall; pero tiene un reducido terr. al rededor del pueblo, que confina por todas partes con el comun de la mencionada v., y dentro del cual se hallan las referidas ald. El TERRENO es llano, aunque cortado por algunos barrancos, flojo y de mediana calidad. Abunda en árboles frutales, y cria algunas moreras. Los CAMISOS son locales y de herradura: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, patatas, frutas, poca seda y ganado lanar y cabrio. IND.: un molino de aceite en la ald. de San Miguel: POBL.: sin contar la de las ald., 8 vec., 47 alm.: CAP. IMP.: (del distrito municipal) 34.793 rs.: CONTR.: 5,094 rs. 18 mrs.

**BARÚDUL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de la *Barca* (V.): PROD.: cereales, y cria buen ganado: POBL.: 9 vec., 47 almas.

**BARUELA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Juan de *Otero de Rey* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BARULA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Lamas de Moreira* (V.): POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BARVEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Martin de *Montecados*. (V.)

**BARVELA**: r. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Santa Marta de Ortigueira, nace en la felig. de San Juan de Casares, forma línea divisoria entre ella y la de San Martin de Cerdido; le cruza el puente de este nombre, entra en la mencionada felig. de Cerdido, y continúa á desembocar en el mar cerca del puente de Porto de Cabo, inmediato á la ria de Cedeira: prod. truchas en abundancia y da impulso á varios molinos harineros.

**BARXINA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sto. Tomé de *Barja*. (V.)

**BARZANA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Villapedre*. (V.)

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas*. (V.)

**BARZANA (LA)**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Eulalia de *Colloto* (V.): sit. en el camino de la Pola á Oviedo; tiene una ermita (Ntra. Sra. del Socorro) cuyos patronos son los Sres. de la *Casa de la Barzana*.

**BARZANA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arriba y felig. de Sta. Leocadia de *Palomar* (V.): POBL.: 12 vec., 47 almas.

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Doriga*: sit. á la márg. der. del Narcea, al pie de la altura de Rubial y un poco mas abajo de la parr. de Santiago de la Barca. Su TERRENO es de buena calidad y fértil: PROD.: maiz, habas, escanda, trigo, patatas y otros frutos: POBL.: 12 vec., 47 almas.

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de San Juan de *Santianes*. (V.)

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Castanedo*, que pertenece al ayuntamiento de Miranda, separado del de Salas por el r. Narcea (V.).

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Tineo* (V.): sit. en un frondoso valle que prod. de toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas y cria algun ganado: POBL.: 9 vec., 46 almas.

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riosa y felig. de Sta. Maria de *Vega de Riosa* (V.).

**BARZANA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Julian de *Barzana* (V.).

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de *Cereceda* (V.): POBL.: 33 vec., 165 almas.

**BARZANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Arroes*. (V.)

**BARZANA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Santiago de *Peon*. (V.)

**BARZANA (SAN JULIAN DE)**: v. y felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3), y ayunt. de Quirós de que es cap.: sit. sobre las márg. del r. Caudal ó Arcea: el CLIMA templado y bastante sano, si bien se padecen fiebres y dolores de costado: se compone de la v. de Barzana y pueblo de Coañana, que reúnen 74 CASAS; la hay para el ayunt., cárcel y escuela en un ant. cast.: concurren á la última 30 niños y 10 niñas, cuyo maestro percibe 15 fan. de trigo: hay 2 fuentes de excelente agua. La igl. parr. (San Julian Mártir), está servida por un curato de ingreso y patronato real, y al occidente se halla el l. de Coaña, el cual tiene un decente santuario con la advocacion de Santiago; hay ademas una ermita en Barzana dedicada al patriarca San José: como felig.: su TÉRM. confina por N. con la de Arrojo á 1/2 leg. al E. con los montes de Sobia á 1 1/2, por S. con San Vicente de Nimbra, y por O. con la sierra: corre por el centro el r. de que hicimos mencion, el cual separa á la v. del l. Coaña, á cuyo N., y cosa de 1/2 milla está el cast. de Alba de Quirós, fundado sobre una pena en el año de 778, y estuvo habitado hasta el de 948 en que D. Pelayo Gonzalez, su dueño, capitán general de Asturias y Leon, fué preso en el de Proaza, tambien de su propiedad, por los generales de Ramiro II y confiscados todos sus bienes: el TERRENO es quebrado, fuerte, calizo y de buena calidad: los CAMISOS se dirijen á Proaza, Lena, Oviedo y Castilla que estan en mediano estado. El CORREO se recibe de Oviedo por medio de un balijero, los viernes de cada semana, y sale para aquella cap. los miércoles: PROD.: escanda, maiz, patatas, varias legumbres, castañas, nueces, avellanas y muchas frutas: cria ganado vacuno, caballar, mular, cabrio, lanar y de cerda, caza de liebres, perdices, osos, lobos y robosos, y se pescan muchas y buenas truchas: IND.: la agrícola y varios molinos harineros: COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y la granjeria de toda especie y ganado: POBL.: 98 vec., 392 alm.: CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. de Quirós (V.).

**BARZANALLANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo: sit. en el término de la felig. de San Juan de Navelgas, pero perteneciente á la de San Miguel de *Bárceña* (V.): POBL.: 9 vec., 46 almas.

**BARZANAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de *Quilono*. (V.)

**BARZANICAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San *Facundo* (V.): PROD.: cereales, patatas y cria ganado: POBL.: 2 vec., 11 almas.

**BARZONES**: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término de Chaherrero: se conservan solamente los vestigios de una igl., ignorándose la época de su despoblacion: da nombre al arroyo Barzones que por allí pasa, sin ofrecer ninguna consideracion.

**BARRA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Castro* (V.): POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BARRA (LA)**: r. en la prov. y part. jud. de Orense, que se forma de los riach. que nacen en las parr. de Santiago de Toubes, San Martin de Villarubin, San Ciprian y San Salvador de Armental, y siguiendo su curso por entre las felig. de San Eusebio y San Ginés de la Peroja, mezcla sus aguas con las del Miño al sitio de la barca de la Silva, frente á Sta. Maria de Melias del ayunt. de Pereiro de Aguiar.

**BARRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.).

**BARRA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Sta. Maria de la *Barra* (V.).

**BARRA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de Orense (1 1/2 leg.), del priorato de San Marcos de Leon y del ayunt. de Coles (1/2): sit. al N. de la cap. de la prov. con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las ald. de Barra, Golpilleiras, Laje, Lamas, Quintás, Trasdopacio, Tolda, Biberio y

Villanueva que reunen, unas 80 CASAS bastantes pobres en su construccion y comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria), unida á la de Ucelle formaban una jurisd., cuyo juez ordinario era nombrado por la encomienda de la Barra, orden de Santiago. El térm. confina por N. con el de Villarrubia, por E. con el de San Ginés de Peroja, por S. con San Eusebio y por O. con la mencionada felig. de Ucelle: le baña un riach. que baja á unirse al Miño que lo recibe por la márg. der.: el TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad, si bien bastante quebrado: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Orense: PROD. centeno, patatas, a aiz, castañas, vino y algunas legumbres: cria ganado vacuno y de cerda, y se encuentra caza: IND. la agrícola y un molino harinero: POBL.: 54 vec., 270 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BARRABASA: venta de la prov. de Teruel, part. jud. de Hija, jurisd. del l. de Alloza, á cuyos propios pertenece: SIT. á una leg. de dist. del mismo hácia la parte del N. en una val ó valle rodeado de colinas no muy elevadas.

BARRABES: valle ó baronía de la prov. de Huesca, part. jud. de Bonabarre. Se compone de los l. de Montanui, que es la cab., Forcat, Bono y la casa de Quintana. No conteniendo este valle ningun objeto singular, ni concurriendo circunstancia alguna para que así se llame, mas que la reunion de pueblos que componen una baronía, V. la descripcion particular de cada uno de ellos.

BARRACA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de San Pedro de *Morillonos*. (V.)

BARRACA: venta en la prov. y part. jud. de Avila, térm. de la Colilla: SIT. á la inmediacion de la carretera que conduce desde Avila al puerto del Pico, en su lado izq. á la bajada de una pequeña cuesta, una leg. SO. de Avila, igual dist. al E. de Salobral, 1/4 al S. de la Colilla y 1/2 al N. del Fresno: es una especie de choza donde se vende generalmente vino á los transeuntes. A la der. de la citada carretera, y unos 500 pasos mas abajo de la Barraca y en direccion á Avila, se ha construido últimamente por un particular una posada para arrieros; pero tambien se carece en ella de todos recursos, pudiendo asegurarse que sus principales utilidades son las de la venta del vino.

BARRACA DE BALDRÉS: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, térm. de Vallés. (V.)

BARRACA DE PADUR (LA): granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Bétera (3/4 de hora O.): SIT. en llano con una casa apropósito para la agricultura. En su TERRENO hay una porcion de huerta por no tener otras aguas que las sobrantes de la acequia de dicha v.: PROD. trigo, vino, aceite, algarrobas, legumbres, hortaliza y frutas: POBL.: un vecino.

BARRACA (ES): predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Selva. (V.)

BARRACA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Martin de *Moreda*. (V.)

BARRACA (LA): ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Bartolomé de *Valdepareas*. (V.)

BARRACA (LA): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Lena y felig. de San Martin de la *Pola de Lena*. (V.)

BARRACAS: l. con ayunt. en la prov. de Castellon de la Plana (18 hor.), part. jud. de Vivel (4), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (7), aud. terr. y c. g. de Valencia (18): SIT. en llano, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable. Forman la POBL. 90 CASAS de 12 varas de altura por lo comun, pero de escasas comodidades, distribuídas en una calle recta de piso limpio aunque sin empedrar, y una plaza de figura cuadrada de unas 20 varas: hay una casa municipal y en ella la cárcel, un pósito ó banco de labradores que consiste en granos: una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, ademas de otras que se encuentran á la parte de afuera, de las cuales unas sirven para abrevadero de los ganados y bestias, y otras para lavadero; una escuela de primeras letras concurrida por unos 26 alumnos, otra de niñas en la que se enseñan las labores propias del sexo, á las 12 discipulas que comunmente la frecuentan; ambas estan dotadas por los fondos del comun, la primera con 660 rs. anuales y la segunda con 200; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura, un beneficiado, un sacristan y 2 acólitos; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general; el ce-

menterio se halla á 200 pasos de la pobl. en parage bien ventilado: á dist. de 5 minutos S. se vé una ermita dedicada á San Roque, y otra á 1 1/2 cuarto de hora titulada de nuestra Sra. de la Vallada. Confina por N. Villanueva de la Reina, E. Piña, S. Teresa y O. Toro. Carece este pueblo de TÉRM. propio; dependia de una concordia y mancomunidad de pastos y lenas con los pueblos circunvecinos, la cual fué anulada por derecho de propiedad. Esta circunstancia obligó á los hab. á elevar una solicitud á la diputacion provincial pidiendo se le señalase térm.; se formó el oportuno espediente y pasó un comisario á levantar el plano de los limitrofes Toro y Piña con la orden de señalar á Barracas el que correspondiese; levantado el plano y formada la linea divisoria se mandaron las diligencias á la diputacion, quien con su informe lo elevó al Gobierno; ignoramos si éste habrá determinado ya. El TERRENO es llano, aunque con algunos cerritos, que forman 2 suaves cord., la una se compone de los llamados de *Pando*, *San Cristóbal*, la *Serratilla* y *Alto de rejón*; se levanta á 1 1/2 hora de dist. E. y se corre hácia el S.: la otra la forman el alto del Calvario, cerro *Coscojero*, la *Rabosa*, alto del *Mazorral*, cerro *Cerrero*, ermita de Sta. Lucia y el *Toro*; su sit. es al O. medio cuarto del pueblo, se prolonga hácia el S., y formando luego una curva al O. llega al Toro. El terreno en cultivo es seco, de buena calidad y bastante húmedo; se divide en 2 suertes de 1000 jornales cada una, toda de clase igual con poca diferencia: hay una deh. para pasto del ganado del abasto y otra para las caballerías de labor: cada vec. tiene un huertecito, que se riegan con el arroyo denominado el Regajo, que se forma con las aguas de las balsas en que se recogen las de las fuentes. Otras 2 acequias corren tambien no lejos de la pobl., llamada la una de la fuente de *Martilopez* y la otra de los *Prados*; sirven para abrevadero de los ganados y desagüe de los huertecitos. CAMINOS: por la misma calle del pueblo pasa la carretera general de Valencia á Zaragoza. CORREOS: se reciben de Vivel los miércoles y sábados por medio de peaton. PROD. trigo comun, cebada, legumbres y hortalizas para el consumo; cria ganado lanar que rinde 700 a. de lana, caza de perdices, conejos y liebres, algun lobo y zorro. IND. la arriería y telares de lienzos y paños ordinarios para el consumo de los hab.: COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los muchos art. de primera necesidad que faltan: POBL.: 55 vec., 375 alm.: CAP. PROD. 519,000: CAP. IMP.: 35,265: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,200 rs. que se cubre del fondo de propios.

HISTORIA. Aun cuando no consta en ninguna de las crónicas españolas la época de la fundacion del l. de Barracas, se cree sea bastante su antigüedad. Escolano en su hist. de Valencia, y Espinalt y Garcia en su Atlante español aseguran haberse llamado despues de la conquista de Valencia *San Pedro de Belmonte*; y en efecto, así consta por un privilegio espedido por el rey católico en dicha c. año 1479, á favor de mosen Luis Ferrer, en el cual dice llamarse Barracas, por otro nombre *San Pedro de Belmonte*. El rey D. Jaime de Aragon hizo merced de esta pobl. en 1269 con la de poblarla y aumentarla á D. Jaime Xerica: este la dió á poblar á cristianos viejos y la incorporó al estado de Xerica, haciéndola de su contr. Resintieron los hab. de Teruel de esta disposicion, pareciéndoles que debia ser de su distr., pues se habia edificado dentro de los térm. antig. de esta c. Fué tan reñido el pleito, que por junio del mismo año, tuvo que ir el rey desde Zaragoza para componerlos, y hallándose presente el regimiento de Teruel, renunciaron á favor de D. Jaime Xerica todos sus derechos con escritura pública otorgada ante Bernardo Bern. Posteriormente pasó el señ. terr. de esta pobl. al duque de Werwik. El señ. de esta pobl. vino á radicar en la ilustre casa de Werwik.

Por Barracas pasó rápidamente en 1836 el guerrillero carlista Quilez, perseguido vivamente por el brigadier Narvaez.

BARRACEIRA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Cosme de *Nullan* (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

BARRACEL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de San Andres de *Guillamil* (V.): POBL.: 22 vec., 113 alm.

BARRACIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Vicente de *Caamonco* (V.): POBL.: 23 vec., 81 alm.

BARRACO (EL): l. en la prov. de Avila, part. jud. de Cebrenos conocido mas generalmente con el nombre de *Berraco*. (V.)

**BARRACHINA**: granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Ribarroja (1/2 hora O.): srr. en terreno desigual. Tiene una casa con las comodidades que la labranza exige, y sus tierras de huerta y secano prod. trigo, cebada, maíz, judías, algarrobas, seda, vino y aceite. POBL. 2 vec.

**BARRACHINA**: masada ó cas. con 3 vec. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. y á 1 leg. E. de *Moya*: srr. entre barrancos y montes cubiertos de pinos, tiene algunas fuentes de aguas saladas que sirven para el surtido de los hab. y abrevadero de los ganados.

**BARRACHINA**: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (11), part. jud. de Segura (3), adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18): srr. entre cerros de yeso, combatido por los vientos de O. y E. con clima frio pero saludable. Tiene 140 casas distribuidas en varias calles, y otra de ayunt. con su cárcel: una escuela de primeras letras, dotada con 1,300 rs vn., á la que concurren 12 ó 14 niños; y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan; el curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el ordinario, previa oposicion en concurso general; hay tambien dentro del pueblo una ermita dedicada á San Ramon, y el cementerio se halla fuera en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. Nuevos, E. Cutanda, S. Villarejo y O. Torrelosnegros y Godos, estendiéndose 1/2 leg. en todas direcciones: el TERRENO es de buena calidad y se divide en regadio y de secano: un riach. que nace en el térm. de Villarejo, pasa por él y muy inmediato al pueblo, proporciona á los vec. aguas para beber y demas usos domésticos, fertiliza su vega y da impulso a las ruedas de varios molinos harineros y batanes: hacia la parte del mediodia tiene un pedazo de monte aunque poco poblado, y abunda en yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado por la escabrosidad de las tierras; el CORREO lo recibe de la adm. de Calamocha por medio de baligero; llega los miércoles y sábados y se despacha los martes y viernes; prod.: trigo, cebada, avena, cáñamo, patatas, judías y otras legumbres; cria ganado lanar y algo de cabrio; caza de liebres, conejos y perdices y pesca de truchas; IND.: consiste en la de 3 molinos harineros, 3 batanes y 3 tintes; POBL.: 130 vec., 600 almas.

**Historia** El gefe carlista Llangostera, pasando á dos tiros de bala de las divisiones de la Reina, fué con 3 batallones y 8 compañías de caballeria á Barachina en donde á la sazón se hallaba el batallon de cazadores de Oporto, mandado por D. Juan Durando, que estaba destinado al bloqueo de Segura y proteccion de Cutanda. Llegaron á las seis de la mañana del dia 6 de noviembre de 1839, y sorprendiendo la guardia avanzada, que no podia sospechar este arrojó, se apoderaron de ella y ocuparon el pueblo. El coronel Durando, á pesar de tan brusco ataque, pudo reunir unos 30 hombres y con la mayor decision se hizo fuerte en la igl. despues de haber desalojado de ella á los carlistas que tambien la habian ocupado. Unido esto á que otra parte de los soldados portugueses pudieron rehacerse tambien y posesionarse de algunas casas próximas á dicho edificio, se trabó un obstinado combate que se terminó con la retirada de Llangostera por temer la llegada del batallon de Murcia y 4 escuadrones del 8.º que se hallaban próximos, fortificando á Camin Real. Sin embargo, esta tentativa costó á unos y otros 200 muertos y 42 prisioneros que se llevaron los carlistas en rehenes, de los 25 que al concluirse la accion dejaron en poder de los defensores de Barrachina.

**BARRADAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro de *Arante* (V.); POBL.: 12 vec., 72 almas.

**BARRADELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro*. (V.)

**BARRADIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Ntra. Sra. del Carmen de *La Riera*. (V.)

**BARRADÓ** (El): v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. y dióc. de Plasencia (4), c. g. de Estremadura (Badajoz 32): srr. á la falda de una sierra áspera y escabrosa mirando al poniente en el terr. que se llama *la Vera de Plasencia*, está cercado de mucho canchal y monte de roble; le baten los aires de E. y O., y es de clima sano; tiene 120 casas de un solo piso y de mediana construccion de piedra y barro, la de ayunt. que tambien sirve de cárcel y la igl. parr. con paredes de piedra: en las afueras hay muchas fuentes de buenas aguas que como pais de sierra, brotan por

todas partes. Confina el TÉRM. con Gargüera, Arroyo-Molinos, Piornal y Casas del Castañar, en dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 1107 fan. de tierra de las cuales se cultivan solamente 60 en granos, sembrándose 15 cada año y quedando en descanso las 45 restantes: se emplean ademas 75 en legumbres, 45 en hortaliza y frutas, 20 en patatas y nabos, 16 en jino, 30 en viñas, olivos, higueras y morales; 5 en olivos sueltos, 6 en pastos, quedando todas las restantes del terreno ocupadas por robles, castanos y bosques de maleza y matorrales que no permiten ningun género de cultivo; le riega con curso perenne la garganta de Gargüera que baja desde el Piornal; el TERRENO es escabroso y áspero, dominando al pueblo una sierra que lleva su mismo nombre: los CAMINOS incómodos y casi intransitables: el CORREO se recibe en Plasencia por baligero; PROD.: pimienta, castanas, frutas, legumbres, vino, aceite, seda y algun ceneno; se mantiene ganado vacuno, cabrio y de cerda, que se ceba con la castaña, y se cria mucha caza mayor y menor; IND.: 3 molinos harineros y uno de aceite; COMERCIO: venta de la seda y demas frutos, é importacion de cereales; POBL.: 100 vec., 547 alm.; CAP. PROD.: 1.084,500 rs.; IMP.: 54,225; CONTR.: 8,240 5.

**BARRADOS**: r. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran; tiene su origen en la montaña llamada *Artiguets*, térm. de Arrós y Vila confinante con el de Bagergue; su curso es perenne y de E. á O., recibiendo sucesivamente por su izq. las aguas del barranco de *Serra escorjada*: las del riach. *des Termes* y las del barranco *Saties*; y por la der. el riach. *Saseca* con otras fuentecillas de poco caudal: tiene un puente para facilitar el paso hacia Vilamos, Arres y otros pueblos, y cuatro *patancas* ó puentecillos de maderos, llamadas de *Resech*, *San Juan*, *Desús* y la restante sin nombre especial cerca de su nacimiento, las cuales sirven para atravesar el r. por otros tantos puntos; cria muchas y esquisitas truchas, confluye en el *Garona* cerca del puente de Arrós.

**BARRAGA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeiro y felig. de Sta. Maria de *Abeleda* (V.); POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BARRAGAN**: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Higuera la Real: srr. al O. 1 1/2 leg. de esta v., está poblada de mata negra, con un suelo áspero, pedregoso, y de inferior calidad, á propósito solo para centeno.

**BARRAJOS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuin y felig. de San Martin de *Nogueira*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.); POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.); POBL.: 4 vec. 21 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de San Felix de *Esteiro*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandomas*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Columba de *Rianjo*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Ciprian de *Bribes*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Salvador de *Orro*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de *Coiro*. (V.)

**BARRAL**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Jorge de *Artes*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña ayunt., de Boimorto y felig. de San Juan de *Mercurin* (V.); POBL.: 2 vec., 13 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Esteban de *Medin* (V.); POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BARRAL**: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Ortigueira*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Couzadoiro y felig. de Sta. Eulalia de *Ladrado*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de San Cristóbal de *Riberas del Sor*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mañon y felig. de Sta. Maria de *Mogor*. (V.)

**BARRAL**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Martín de *Monzo*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomás de *Villarromariz* (V.): POBL.: 2 vec., 11 almas.

**BARRAL**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. María de *Trazo*. (V.)

**BARRAL**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. María de *Chayán* (V.): POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteijo*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biberó y felig. de San Pedro de *Bibero*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. María del *Burgo*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Eulalia de *Debesa* (V.): POBL.: 9 vec., 38 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero* (V.): POBL.: 19 vec., 100 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Sancobad* (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julián de *Cordedo* (V.): POBL.: 7 vec., 34 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa* (V): POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. María de *Albare* (V.): POBL.: 5 vec., 24 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Pedro de *Mor* (V.): POBL.: 17 vec., 83 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.): POBL.: 4 vec., 19 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Juan de *Castromayor* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Pedro de *Argomoso* (V.): 13 vec. 63 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Adrián de *Meder* (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Salvador de *Leirado* (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Miguel de *Puenteareas* (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Tomonde* (V.): POBL.: 30 vec., 151 almas.

**BARRAL** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de Sta. María de *Besomano*. (V.)

**BARRAL** (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Rivadumia* Sta. Eulalia de (V.)

**BARRAL**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martín de *Villar* (V.): POBL.: 3 vec., 18 almas.

**BARRAL**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. María de *Cortegada* (V.): POBL.: 5 vec., 30 almas.

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Miguel de *Catoira*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. María de *Salceda*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Cipriano de *Padrenda*. (V.)

**BARRAL**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. María de *Tamallancos*. (V.)

**BARRAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Esteban de *Castrelo*. (V.)

**BARRAL DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de *Villar* (V): POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BARRAL DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Cosme de *Noguerosa* (V): POBL.: 12 vec., 52 almas.

**BARRAL DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Pedro de *Villar* (V.): POBL.: 3 vec. 15 almas.

**BARRAL DE CIMA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Santiago de *Lindín* (V.): POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BARRAL DE STA. BALLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. María de *Gestoso* (V.): POBL.: 2 vec., 13 almas.

**BARRALLOBRE** (SANTIAGO) felig. en la prov. de la Coruña, part. jud. de Puenteume, ayunt. de Fene (V.) *Barallobre*.

**BARRAMEDA**: cortijo en la prov. y part. jud. de Sevilla, término jurisd. de *Coria del Rio*.

**BARRAN**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñón y felig. de San Juan de *Barran*. (V.)

**BARRAN** (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Carballino (1 1/4) y del ayunt. de Piñón de Cea, de que escap.: SIT. en un alto cercado de montañas con alguna ventilación, y clima húmedo, propenso á fiebres y males herpéticos: comprende los l. y ald. de Albarón, Arenteiriño, Arenteiro, Badín, Barran, Fontelo, Piñón, Senra y Sindiroy que reúnen hasta 130 CASAS de 6 á 7 varas de elevación, pero escasas de comodidades. Hay una escuela de instrucción primaria que temporalmente sostienen los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Juan), es buena y decente, como también lo es el santuario ó ermita de Arenteiro; el curato, declarado de primer ascenso, es de patronato ecl., y el cementerio se halla frente de la igl., sin perjudicar á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con los de San Juan de Coiras y Sta. María de Osera, por E. con el de San Mamed de Canda, que continúa lindando por el S., y al O. con el de San Payo de Lueda: le bañan 2 riach.; el 1.º tiene origen de los montes Ursarios, baja por el terr. de Osera, interponiéndose entre Barran y Canda, y continúa hasta llegar al puente de piedra, denominado Mirela; el 2.º corre por la felig. de San Juan de Coiras, y con tortuoso giro llega al puente de Arenteiro, que también es de piedra y de un solo arco; desde aquí va á unirse con el primero, en el mencionado puente de Mirela y agregados al que corre por puente Colelas, forman el r. que cruza el puente Veiga y pasa próximo á Carballino.

El TERRENO es montuoso; al E. se encuentran los citados montes Ursarios y los de Martiña y Cobas, al O la larga y elevada sierra de la Magdalena y al S. los montes que baña el r. Anceo; abunda el arbolado de castaños y robles, y los prados de pastos, así como las tierras destinada al cultivo, son de segunda y tercera calidad: CAMINOS: la carretera de Orense á Santiago y á la Coruña pasa por esta felig., en la cual hay parada de postas; tiene además otros caminos locales que enlazan con el que va de Lugo á Monterroso, y todos se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. de prov.; PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, legumbres, lino, castañas, frutas y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay bastante caza y mucha pesca de truchas, anguilas y peces; IND.: la agrícola y pecuaria, y 3 molinos harineros; POBL.: 130 vec., 765 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

**BARRANCA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Sta. María de *Paramios* (V.): POBL.: 16 vec., 54 almas.

**BARRANCAR** (EL): punta en la isla, tercio y prov. marít. de Mallorca, distr. de Andraix ó Andrach, departamento de Cartagena: es bastante saliente y se halla 2 millas al N. 50º E. del cabo de Groser.

**BARRANCO**: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches, término de Alcuéscar: SIT. 1/4 leg. N. de esta v., es una de las mejores ojas de labor que se conocen, y pertenece á los valdios del part.; por esto, como por tener buenas yerbas, y por ello muchos majadares de cerdos y ovejas, cuando no está de labor, produce tanto centeno como si fuera de primera clase; la baña el r. Ayuela, y, como además tenga mucha agua la hermosa charca del *Cura*, mantiene en rastrojera muchas pías de ganado de cerda.

**BARRANCO**: cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo: se halla en los términos de las v. comuneras, Villanueva del Arzobispo, Iznatorafe, Sorihuela y Villacarrillo á 3/4 leg. S. de esta última.

**BARRANCO**: cortijada en la prov. de Mureia, part. jud. y término jurisd. de *Totana*, entre 2 cerros poblados de monte bajo; su TERRENO ameno y muy pintoresco, plantado de árboles frutales, parras y otros arbustos, linda con la heredad llamada Caribete, también poblada y de bella vista. En el Barranco hay una fuentequilla que se conoce con el nombre del Vino; pues las aguas en su curso han formado por el peñasco una canal, que cubierta de ovas encarnadas, hace aparecer el agua del color del vino común.

**BARRANCO (HUERTAS DEL):** algunas pequeñas casillas con huertas de árboles frutales y alguna hortaliza: sit. en el fondo de un barranco á 2 leg. de Ciudadela en la isla de Menorca, y á 1/2 leg. de la v. de Ferrerías por la parte del O.; este barranco forma el lim. de los dos términos.

**BARRANCO (VENTA DEL):** en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Borja, jurisd. de la v. de Gallur: sit. á 3/4 de hora de la misma junto al barranco llamado el Reguero en la carretera que conduce á Navarra. Fué construida en el año de 1800 y es una posada bastante capaz y concurrida particularmente de arrieros y carreteros.

**BARRANCO ALÉGRE:** cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Purchena, término jurisd. y á 1/2 leg. O. de Macael: tiene 3 casas-cortijos habitadas constantemente por los trabajadores que cuidan de sus huertas; estas se riegan con el agua que fluyen 2 fuentes poco abundantes.

**BARRANCO DE ALCAZAR:** arroyo en la prov. de Granada part. jud. de Albuñol; se forma de pequeños manantiales en el término de Aleazar, pasa á unas 60 varas de dicho pueblo, y á 1/2 leg. de él sin salir de su término. desemboca en el r. Guadaolfeo: en el invierno lleva bastante agua, pero en las demás épocas pierde su corriente por emplearla en el riego de unas 25 fan. de tierra.

**BARRANCO DE ALMERIN:** cas. ó cortijada en la prov. de Almería, part. jud. de Berja, término jurisd. de *Adra*. (V.)

**BARRANCO DEL AGUA:** pago de la isla y part. jud. de la Palma, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, dióc. de Tenerife, jurisd. y felig. del l. de San *Andrés* (V.): está sit. al E. de la isla y de la parr., cerca de la playa del mar; tiene una ermita dedicada á Ntra. Sra. donde se celebra el oficio de la misa los días feriados.

**BARRANCO DE LA MONTESINA:** pago de huertas en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de las villas comuneras, Sorihuela, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo ó Iznatorafe: principia á medio cuarto de leg. S. de esta última v. y se estiende hasta las inmediaciones del r. Guadalquivir.

**BARRANCO DE LA ZARZA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Tahál.

**BARRANCO DEL ALAMILLO:** torre en la prov. de Almería part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Senés.

**BARRANCO DEL CAÑO:** alq. en la prov. de Almería part. jud. de Sorvas y término jurisd. de Tahál.

**BARRANCO DE LOS ASENCIOS:** diput. de la prov. de Murcia: (V. ASENCIOS.)

**BARRANCO DE LA CABAÑITA:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Benizalon.

**BARRANCO DE LAS ZORRERAS:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Tahál.

**BARRANCO DE LOS MOLINOS:** arroyo en la prov. de Granada part. jud. de Albuñol: tiene su origen en el término de Berchules en Sierra-nevada, de la cual baja en dirección S. hasta desembocar en el r. Guadaolfeo, término y á dist. de 1/2 leg. de Timar, de cuyo pueblo pasa á 200 varas: es de curso perenne, da movimiento á 2 molinos harineros y fertiliza 22 fan. de tierra.

**BARRANCO DE LOS OLIVOS:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Tahál.

**BARRANCO (EL):** pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de las Palmas, jurisd. y felig. de Tirajana.

**BARRANCO (EL):** pago de la isla de la Gomera, prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife; dióc. de Tenerife jurisd. y felig. de San Sebastian cap. de la isla: sit. á una leg. de su matriz; tiene 2 ermitas; es sitio muy ameno por razon de sus huertas, bosques y pinares.

**BARRANCO GRANDE:** rambla en la prov. de Almería, part. jud. de Berja término jurisd. de *Adra*. (V.)

**BARRANCO HONDO:** pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Guio, felig. y jurisd. de *Galdar* (V.), es famoso este pago por el exquisito queso que en él se fabrica, que puede competir con los mejores de Europa.

**BARRANCO HONDO:** pago en la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de Sta. Cruz, jurisd. y felig. de *Candelaria* (V.). está sit. al E. de la isla no lejos de la playa del mar, á donde desemboca el barranco que le da nombre.

**BARRANCO-HONDO:** pago de la isla y dióc. de Tenerife

prov. de Canarias, part. jud., término y felig. de San Cristobal de la *Laguna* (V.): está sit. al ES. de la isla entre varios cerros estribos de la cord. de Anaga ó montañas Orientales; tiene una ermita en la cual se celebra misa los días feriados; corre por él el barranco de su nombre, que desemboca en el mar, sirviendo de foso á la torre fuerte de San Juan uno de los reductos que defienden el puerto de Sta. Cruz.

**BARRANCO-HONDO:** quebrada de Sierra Morena en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, término jurisd. de Montizon, Aldea-hermosa y Venta de los Santos: forma la division de este término comun con el de Villamanrique y es muy célebre por las cortaduras y atrincheramientos que con mas celo que inteligencia se practicaron en la guerra de la Independencia, para impedir el paso del ejército francés á Andalucía.

**BARRANCO-HONDO:** dip. de la prov. de Murcia, part. jud. término jurisd. y á una leg. de *Lorca* (V.): la mayor parte de su vecindario se halla reunido en una pequeña aldea.

**BARRANCO-JUDIO:** cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. término jurisd. y á 1 1/2 hora entre O. y N. de *Yeste* (V.): se compone de 8 cortijos sit. á la falda de la encumbrada sierra del Ardal, en terreno sumamente quebrado, con pdeca labor y riego, pero muy poblada de monte alto y bajo.

**BARRANCO-MORALES:** part. de Campo desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, término jurisd. de Benamocarra.

**BARRANCOS:** llámase tambien Barranco de San Juan), riach. de la prov. de Teruel en el part. jud. de Castellote término de la v. de Cantavieja. Se forma en frente de la masía de Cerezos, de 3 arroyos que corren paralelamente á la falda del monte llamado Pinar de Cantavieja y á 1/4 y medio de dist. uno de otro, conocidos con los nombres de Torre Marin, Fuente del Arcilla y los Toscos: los dos primeros tienen su origen en la misma v. hácia su parte del S. y el 3.º al N. del l. de la Iglesiasuela: sigue su curso mansamente dividiendo los reinos de Valencia y Aragon hasta la v. de la Mata correspondiente al part. jud. de Morella en la prov. de Castellon de la Plana, donde se une al r. Bergantes. No tiene puente alguno, ni cria pesca de ninguna especie: acostumbra á secarse en el verano por la escasez de aguas en las fuentes que lo alimentan, y por esta razon apenas beneficia algun pequeño huertecillo: en el Otoño, invierno y primavera, da movimiento á las ruedas de 2 molinos harineros situados el 1.º que se llama Arnes, á una hora de su principio, y el 2.º en el l. de Cuba, cerca de su confluencia con el Bergantes.

**BARRANCOS:** deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de Alcaráz; se halla en ella un manantial llamado *Baños de Buitre* (V.), y ademas un arroyo que se dirige á la granja del Berro.

**BARRANCOS:** dos cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca y término jurisd. de *Moratalla*: uno de ellos se halla sit. en la diputacion llamada de San Bartolomé; el otro en la de Benamor, y cada uno se compone de 3 vecinos.

**BARRANCOS (LOS):** seis cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., término jurisd. y á una hora NO. de *Yerte* (V.): estan sit. en lo mas quebrado de la falda y al S. del Calar; el terreno es poco prod., pobl. de monte bajo, pinos y carrascas útiles para obras civiles, y lo fertiliza una fuente que nace en la parte superior.

**BARRANCONES:** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, término jurisd. de Alcudia.

**BARRANCONES (LOS):** alq. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, término jurisd. de Benitagla.

**BARRANDA:** diputacion en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. y al E. de *Archivel* (V.): se compone de 141 casas diseminadas, excepto algunas que forman la principal cortijada: el terr. es como de una leg. cuadrada, y en su mayor parte de riego.

**BARRANGON:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Lorenzo de *Pousada* (V.); pobl.: 9 vec., 46 alm.

**BARRANQUET:** granja en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Balbona (1/4 hora E.): sit. en llano con una casa de labranza. Su terreno es de secano, y prod. trigo, cebada, vino, aceite, algarrobas y otros frutos; pobl.: un vecino.

**BARRANTES:** jurisd. en la ant. prov. de Tuy: se componia de las felig. de Barrantes y Campos-ancos, que hoy pertenecen la primera al ayunt. de Ribadumia en el part. de Cam-

bados, y la segunda al de Guardia del partido de Tuy, ambos de la prov. de Pontevedra: el juez ordinario de esta jurisd. era nombrado por los vecinos.

**BARRANTES**. I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes*. (V.)

**BARRANTES (SAN VICENTE DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. y part. jud. de Tuy (2), y ayunt. de Tomiño (1/2): *srr.* al E. de la sierra de Sereijo, con ventilación por N. y O.: *CLIMA* frío y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres y pulmonías: comprende los l. y cas. de Barrantes, Bouza de Cardos, Cristelos, Figueiridos, Freixoal, Gándara, Luneda, Mosteiro ó Monasterio, Pazo y Vilachan, que reúnen 200 *CASAS* de pobre construcción y escasas comodidades; hay varias fuentes de buenas aguas, aunque frías, y una escuela dotada con 600 rs., á la cual asisten 40 niños y 10 niñas. La *igl. parr.* (San Vicente), está servida por un curato de entrada, cuyo patronato pertenece á la corona y al cabildo ecl. de Tuy; hay 3 ermitas, San Miguel, San Amaro y la Asunción; esta última se encuentra entre esta felig. y la de Tebra. El *TÉR.M.* confina por N. con los de Santa María de Pinzás y Sta. María de Tebra, al E. con San Benito de Vilamea, al S. con Sta. María de Tomiño, y por O. con los de San Mamed de Loureza y San Pedro de Burgueira: le recorre un riach. que se dirige al Miño pasando por la felig. cap. del ayunt., despues de encontrar 2 puentes de poca consideración. El *TERRENO* es quebrado, de mediana calidad, y sus montes bastante pedregosos no escasean de pasto y combustible: los *CAMINOS* son medianos y dan paso para la Guardia, Burgueira, Bayona y Tuy; por este último punto recibe el *CORREO*. *PROD.*: maíz, centeno, trigo y algun vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, mucha caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorros, y se encuentra alguna pesca menuda en el mencionado riach., el cual da impulso á varios molinos harineros; *POBL.*: 203 vec., 1009 alm.: *CONTR.* con su ayunt. (V.)

**BARRANTES (SAN ANDRES DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Cambados (1), y ayunt. de Ribadumia (3/4): *srr.* á la izq. del r. Umia y al N. de la ria de Pontevedra; *CLIMA* templado y sano. Comprende los l. de Cachada, Casal, Loureiro, Muinos-novos, Outeiral, Portela, Torre y Villaverde, que reúnen sobre 78 *CASAS* medianas: la *igl. parr.* (San Andrés), es capaz y decente, corresponde al arciprestazgo de Saltes. El *TÉR.M.* confina con el mencionado Umia y felig. de Meis, Armenteira, Cobas y San Adrián; no escasea de aguas, y el *TERRENO* en lo general es fértil y se presta al cultivo: los *CAMINOS* locales y malos, y el *CORREO* se recibe de la cap. de prov.: *PROD.* vino, maíz, trigo, centeno, mucha fruta, lino, algunas legumbres y hortaliza; cria ganado, prefiriendo al vacuno; hay caza y bastante pesca; *POBL.*: 76 vec., 429 alm.: *CONTR.* con su ayunt. (V.)

**BARRAÑAN (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (8), y ayunt. de Arteijo (1/2): *srr.* á la falda del monte Agra: *CLIMA* húmedo, pero templado y sano: comprende los l. y ald. de Branqueza, Esfarrapa, Iglesias, Menlle, Monte del Gallo, Outeiro, Sande, Sar y Sisalde, que reúnen 50 *CASAS* con una *igl. parr.* (San Julian), cuyo dominio directo corresponde al priorato de Sta. María de Cambre: su *TÉR.M.* confina con el Océano y felig. de San Martín de Suevos, San Tirso de Oseiro y Santa Eulalia de Chamin: el *TERRENO* es de mediana calidad y le baña un riach. denominado Castro, que baja de San Esteban de Larín y desemboca en el mar por el arenal de Barrañan que se encuentra al O.: por este arenal cruza el camino de Cayón á la Coruña, y de esta c. se recibe el *CORREO*: *PROD.* trigo, centeno, maíz, algun vino, legumbres, patatas, lino y hortaliza; cria ganado vacuno y de cerda, hay caza, pesca y varios molinos harineros; *POBL.*: 49 vec., 256 alm.: *CONTR.* con su ayunt. (V.)

**BARRAQUETA**: venta y portazgo en la prov. de Lérica, part. jud. de Tremp, dióc. de Urgel, *tér.m.* de Gramuntill. (V.)

**BARRAS**: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martín de Valledor, en su hijuela *San Salvador* (V.); *POBL.*: 6 vec., 30 almas.

**BARRAS**: I. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Esteban Protomartir de *Lagartones* (V.)

**BARRAS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo*. (V.)

**BARRASA**: I. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (19 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (6), dióc. de Santander, ayunt. del valle de Mena, cuyas reuniones son en Villasana: *srr.* en una alturita truncada en su cúspide é inmediato á los r. Hijueta y Cadagua, con libre ventilación y *CLIMA* saludable. Tiene 44 *CASAS* de 16 á 30 pies de altura, algunas con piso alto, que forman un solo cuerpo de pobl., exceptuándose 2 que se hallan á la inmediación del nuevo camino para Balmaseda; *igl. parr.* dedicada á la Sta. Cruz, servida por un cura que provee el diocesano en patrimoniales, y una fuente á 500 pasos E. del pueblo. Confina N. Taranco, E. Villanueva, S. Villasuso, y O. con *tér.m.* de dicho Taranco, dist. el que mas 20 minutos. El *TERRENO* es fuerte y se divide en tres suertes, contándose 60 fan. de sembradura de la primera, 70 de la segunda é igual número de la tercera que prod. de 6 á 8 por 1. Hijueta y Cadagua, segun se dijo, son los r. que pasan á la dist. de 8 y 12 minutos de SO. á NE. de la pobl., llevando bastante agua que aprovechan los vec. para el riego de huertas y otros usos. Ademas de los *CAMINOS* locales, se encuentra el de Bercedo á Balmaseda como á 200 pasos del pueblo: *PROD.* trigo, maíz, cebada y legumbres, resultan do por un quinquenio 420 fan. anuales de la primera especie, 330 de la segunda, 120 de la tercera y 530 de la última, faltan granos y se compran en Espinosa y Balmaseda: hay plantación anual de árboles frutales que crian buenas manzanas, peras, ciruelas y otras frutas; 235 cab. de ganado lanar y cabrio, 60 de vacuno, cerril con 55 caballos y mulas; caza de perdices, liebres, zorros y lobos y alguna pesca. Su *COMERCIO* consiste en la extracción de ganados é importación de granos, vino, aceite y ropas; *POBL.*: 10 vec., 38 alm.: *CONTR.* con el ayuntamiento.

**BARRASUSA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Martín de *Villarubin*. (V.)

**BARRAVAITE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Miguel de *Lamela* (V.); *POBL.*: 7 vec., 40 almas.

**BARRAX**: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent., part. jud. y aud. terr. de Albacete (4 leg.), c. g. de Valencia (33 1/2), dióc. de Toledo (30): *srr.* en una llanura, á la salida de la falda set. de la sierra de Alcaráz, libre á la influencia de todos los vientos, y con *CLIMA* sano; las enfermedades mas comunes son afecciones del pecho, tercianas y tabardillos; tiene 418 *CASAS* ademas de la municipal, cuyo piso bajo sirve de cárcel; un pósito sin fondos; una escuela de instrucción primaria elemental concurrencia por 60 alumnos y dotada con 3,000 rs. anuales; otra de niñas con la dotación de 500 rs. y frecuentada por 20 discípulas; el honorario de ambos maestros se paga de los fondos de propios; una *igl. parr.* (Ntra. Sra. de la Concepción), servida por un cura propio, un teniente, un capellan y un patrimonista; el curato lo proveen la corona ó el ordinario, segun el mes en que ocurre la vacante, en terna de opositores; una ermita dedicada á San Roque, y otra del Cristo del Perdon, extramuros, pero inmediata á la v., en el cementerio; sus calles son bastante cómodas y limpias, así como la plaza pública que tiene 65 varas cuadradas; los hab. beben el agua de los aljibes de sus casas, en los cuales recogen las de las lluvias, pues la del único pozo que hay dentro del pueblo es salobre, y se hallan á bastante dist. otros 2 que la dan potable; para abrevadero de los ganados hay una torca á 1/4 de leg. de la v.; el *TÉR.M.* se estiende en todas direcciones poco mas de 1 leg., confinando, N. con el de la Roda, E. Albacete, S. Alcaráz, y O. Lezuza; en él se encuentran los cas. ó granjas denominados Abril, Arboles, Bolo, Bonillo, Campana, Cano, Cañada-Blanca, Cañada-Blanquilla, Carreteras de Abajo, Carreteras de Arriba, Casilla, Cerros-Verdes, Coronadillo, Cuervo, D. Gerónimo, Encabras, Gualda, Hondonero, Mejorada, Moral, Morales, Ortega, Picada, Quintanilla, Quarteros, Ruiza Torres y Villasnuevas, el *TERRENO* en sus dos terceras partes es llano, y lo restante monte, vestido de mata-rubia, ranero y aliaga; es todo él de fácil cultivo, aunque de secano, en puntos flojo y en otros pedregoso; rinde á proporción de las lluvias; se cultivan 12,500 fan. de primera calidad; 2,500 de segunda y 5,000 de tercera, en el cual se comprenden las lomas y terreno montuoso dedicadas á pastos. En la segunda época constitucional se desamortizaron 500 fan., que son las que comprende la Cañada-Blanca, propiedad que fué del conv. de San Agustín del Romillo; y en la tercera el heredamiento de Villas-nuevas,

perteneciente á las monjas franciscas de Albacete, compuesto de 300 fan., distribuido á los nacionales de esta v. por la prision del partidario carlista Tallada: hay CAMINOS generales para Madrid, Murcia y Alicante, para Andalucía, Valencia y pueblos limítrofes, unos carreteros y otros de herradura; el correo se recibe de la Roda por un balijero; llega los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y sábados; PROD.: cereales y azafran, cuyo sobrante se vende en Albacete; cria ganado lanar, caza de perdices, conejos y liebres, muchas zorras y algunos lobos; IND.: los hab. se dedican á la agricultura y arrieria; hay un molino de viento: se celebra un mercado los miércoles; POBL.: 539 vec., 2,361 alm.; CAP. PROD.: 7,113,827 rs.; IMP.: 342,291 rs.; CONTR.: 26,025 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 22,000 rs., y se cubre con el prod. de las yerbas, la correduria y la 1/2 fan.; si resulta déficit se reparte entre los vecinos.

**BARRAZOSO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Julian de *Gaibor* (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BARREA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcín y felig. de San Pedro de *Penerudes* (V.); POBL.: 3 vec., 12 almas.

**BARREA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Juan de *Fronton* (V.); POBL.: 10 vec., 50 almas.

**BARREAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pontón y felig. de San Andres de *Ribas de Mino* (V.); POBL.: 15 vec., 78 almas.

**BARREAL**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Martin de *Anllo* (V.); POBL.: 3 vec., 18 almas.

**BARREAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio* (V.); POBL.: 5 vec., 25 almas.

**BARREAL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de *Villasoto* (V.); POBL.: 9 vec., 40 almas.

**BARREAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Miguel de *Lobios*. (V.)

**BARREAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Sta. Leocadia de *Sotomel*. (V.)

**BARREAL**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Esgos* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARREDA**: ald. en la prov. y dióc. de Santander (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Torrelavega (1/4); aud. terr. y c. g. de Burgos: sit. en un llano, con libre ventilacion y CLIMA sano; tiene escuela de primeras letras y una igl. parr., servida por un cura y dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion: confina por los cuatro puntos cardinales con Cianca, Torrelavega, Ramanes y Santillana; el TERRENO es casi todo llano, con una vega de mas de 4,000 carros de tierra, y un monte que se halla en mediano estado, por haber sido arruinado (asi como todos los de la ant. jurisd. de este part.), cuando las grandes cortas que se hicieron para la construccion de navios en Guarnizo, y para la de las fáb. de la Cabada, cuyos asentistas ó empresarios saliéndose de los límites prescritos, podaron el arbolado en términos que el que no se secaba quedaba inutil; esta desmedida ambicion y la omision de los comisarios de montes en defenderlos, son la principal causa del lamentable estado, puede decirse asi, en que se encuentran hoy dia esta clase de vegetales, en un pais que sin duda es de los mas á propósito para su reproduccion. Los r. Sajá y Besaya confundidos en uno solo sin nombre particular, pasan lamiendo la vega de la pobl., yendo á pocos momentos á desembocar en el mar, cuya salobre agua llega en las mareas hasta el mismo pueblo; para impedir la subida de los salmones mas arriba de él, hay en dicho r. una gran presa construida por uno de los condes de la Barca, que trasmitió á sus descendientes, el derecho de pesca, que se saca todos los años á remate por el actual poseedor, produciéndole cuando menos 3,000 rs. anuales; ademas de los CAMINOS locales, cruza por el pueblo la carretera que baja de Palencia á Santander; pasando tambien por él la diligencia y coche que corren de esta última c. á Torrelavega, y el coche-correo que viene de Valladolid á la enunciada c. de Santander recogiendo la CORRESPONDENCIA no obstante en la cab. del part.; PROD.: maiz y alubias con abundancia; hay sobre 40 pares de bueyes para la labranza, 140 cab. de ganado vacuno y mucha pesca; la IND. se reduce á 2 molinos harineros, suficiente para el

abasto de los vec.; POBL.: 39 vec., 199 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARREDA**: l. en la prov. de Santander (20 leg.), part. jud. de Potes (2), dióc. de Leon (22). aud. terr. y c. g. de Burgos (20); se compone de 3 barrios ó ald., que son: el citado Barreda, Dosamantes y Obargo, con los que formaba el conc. de su nombre; en la actualidad corresponde al ayunt. de Pasaguero: el 1.º está sit. en la ladera ó vertiente de la der. del r. Bullon, ó sea de Valdeprado, en un pedazo de terreno entre llano, que forma la montaña con esposicion al N. y O.; el 2.º se halla en la misma ladera al S. de Barreda, en punto mas bajo y no tan despejado, y cerca del camino que corre por el valle de Valdeprado; y el 3.º á mayor altura que el primero, en sitio solitario, aunque tambien bastante ventilado, encontrándose en tal disposicion, que desde el uno no se descubren los otros; gozan de CLIMA sano, sin que se conozcan comunmente otras enfermedades que dolores de costado y fiebres catarrales; cuentan 40 CASAS pobres, mal distribuidas, y por lo general aisladas, aunque formando grupos de pobl. sin orden ni regularidad. En la ald. de Barreda hay escuela en la temporada de invierno, la que alguna vez se ha querido estacionar en la igl. en un portal cerrado que tiene á la parte del S. para abrigo de las gentes en dicha estacion mientras se reunen para los divinos oficios; la dotacion del maestro suele ser de 100 rs., y 1 ó 2 rs. y una torta ó pan de 2 libras mensuales por cada uno de los 15 niños que á ella concurren; la igl. parr. está sit. entre los tres barrios, dist. como medio cuarto de hora de cada uno de ellos; es edificio no muy ant., aunque de poca consideracion, habiendo sido construido á espensas de la casa del duque del Infantado; está dedicada á la Sta. Cruz, cuya fiesta se celebra el dia 16 de julio; el curato es perpetuo y de libre presentacion del citado duque del Infantado. En el barrio de Obargo hay una ermita bajo la advocacion de Santa Cecilia que tuvo algunos bienes raices, pero se vendieron con aprobacion del diocesano para construir una casa rectoral en Barreda, con motivo de haber quemado los franceses en la guerra de la Independencia la que habitaba el cura párroco. En el antedicho punto existe otra ermita dedicada á San Antonio de Padua, de capellania particular, en la cual es donde de ordinario se dice misa en los dias no festivos, á causa de la mayor dist. de la igl. parr.: en los 3 barrios hay fuentes para el consumo del vecindario, si bien ninguna es muy abundante. Confina el TÉRM., N. Lerones, E. Pesaguero, S. Bendejo, y O. Lomeña; el TERRENO es todo montuoso, y la mayor parte arcilloso, con mucho piedra, descansando generalmente sobre un fondo de castro ó cayuela, en parages muy dura. Los montes forman grandes cord. y se hallan poblados de árboles de encina, roble, haya y otras varias especies, para cuya conservacion y fomento no se pone ningun cuidado, antes bien se destruye incesantemente; en el barrio de Obargo fructifica el nogal, y en el de Dosamantes se da bien la vid, aunque su fruto no es muy sazonado. El r. Bullon corre por el térm. de este l., y sobre él hay un puente de piedra algo deteriorado para pasar á Lomeña, y otro tambien de piedra, llamado de Robullon para el tránsito del camino que viene de Castilla, que atraviesa todo el valle de Valdeprado. En las inmediaciones de Barredo se encuentra un arroyo titulado el Arrual; no es muy abundante, pero si de curso perenne, regando con sus aguas algunos prados y hortalizas; tiene un puente de piedra que denominan de Peña-Corbel, por llamarse asi una pena que se eleva en aquel sitio; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, malos, estrechos y descuidados, sin embargo de lo cual sirven para carros de bueyes, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Potes; PROD.: trigo, centeno, cebada, maiz y toda clase de legumbres de muy buena calidad; ganado vacuno y caballo, y caza de liebres, perdices, palomas torcaces, corzos, lobos, osos y jabalies, y pesca de truchas y anguilas; IND.: 3 molinos harineros, los 2 de 2 piedras pequeñas, y el otro de una: tambien se dedican á la construccion de ruedas, carros y preparacion de otras maderas que conducen á Castilla reportando trigo: POBL.: 40 vec., 160 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARREDAS**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro *Sindrán* (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BARREDAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Julian de *Tor* (V.)

**BARREDEY**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan Evangelista de *Muno*. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (7), ayunt. del valle de Tovalina: sir. entre unas peñas, combatido por los vientos del NE. y con CLIMA templado, no conociéndose mas enfermedades comunes que fiebres catarrales y afecciones de pecho. Tiene 3 CASAS, una igl. parr. unida á la de Villasecusa, y cementerio en paraje ventilado. Confina N. E. y S. con un monte pinar que casi le circuye á 1 1/2 leg. de dist. y por O. con Villasecusa á 1/2: El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son de pueblo á pueblo, encontrándose en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Frias; PROD.: granos, frutas y vino; cria ganado lanar, y caza de liebres y perdices en abundancia; POBL.: 3 vec., 12 alm.; CAP. PROD.: 70,800.; IMP.: 7,825.

**BARREDO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Santa Maria Magdalena del Valle. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de Arroes. (V.)

**BARREDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de Sta. Eulalia de Cabuenes. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.); POBL.: 2 vec., 11 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Riba de Sella y felig. de San Estéban de Leces. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Candamo y felig. de Santiago de Aces: sir. á la izq. del r. Nalon en la vertiente de Piedrafita, montana de la cord. que guarnece el indicado r. desde la parr. de Castañedo hasta San Tirso. Su TERRENO es de buena calidad y fértil; PROD.: maiz, escanda, habas, patatas, vino y otros frutos; POBL.: 11 vec., 48 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Santa Maria de Grado. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Corvera y felig. de Sta. Maria de Cancienes. (V.)

**BARREDO:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de Ambiedes. (V.)

**BARREDO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.); POBL.: 2 vec., 12 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Santiago de Artós. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Juan Evangelista de Muno. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santullano (V.): PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas, algun lino, y cria buen ganado; POBL.: 10 vec., 53 almas.

**BARREDO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Bascos (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BARREDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Felix de Rubian. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Eulalia de Ujo. (V.)

**BARREDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Andrés de Barredo (V.); POBL.: 8 vec., 43 almas.

**BARREDO ó CASTELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Juan de Barredo (V.); POBL.: 11 vec., 64 almas.

**BARREDO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castroverde (1/2): sir. en una altura montuosa con libre ventilacion por N. y S.; CLIMA sano: comprende los l. de Castelo (conocido por Barredo), Francelos de abajo, Francelos de arriba y Villafrio que reunen 36 CASAS sin comodidad alguna, y una escuela temporal y abandonada. La igl. parr. (San Juan), es matriz de la de San Salvador de Sotomerille y está servida por un curato de entrada de patronato lego; el cementerio no perjudica á la salud pública y en el l. de Villafrio hay una capilla con la advocacion de Sta. Marina. El TÉRM. confina por N. con la de San Pedro de Seres, al E. con la de San Jorge de Rebordeos, por S. Sta. Maria de Moreira y al O. Santiago de la Meda: le baña el riach. Anguieiro que tiene origen en Seres y lleva su curso de N. á S.: por el centro corren varios arroyos formados de

las muchas y abundantes fuentes que brotan en este térm., y por O. toca el riach. que nace en la Meda, el cual da impulso á un martinete de ferr. El TERRENO en lo general montuoso y bien arbolado, es medianamente fertil en la parte destinada al cultivo; cruzan de N. á S. el CAMINO de Luga á Aday y de E. á O. el que desde Castroverde se dirige á la denominada tierra llana y á la feria de Castro: estos caminos así como los locales, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe en Castroverde; PROD.: centeno, patatas, trigo, maiz, nabos, castañas, lino, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza y bastante pesca; IND.: algunos telares, herrerías, un molino harinero y hornos de cal, cuyo prod. esportan á los pueblos y felig. inmediatas; POBL.: 36 vec., 180 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARREDO (SAN ANDRES DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (2 leg.), dióc. de Mondoñedo (5 1/4) y ayunt. de Castroverde (1): sir. al S. de la Meda sobre una colina con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Barredo, Vilar-dos-naraos y Villajurjo que reunen 32 CASAS pobres con una escuela abandonada. La igl. parr. (San Pedro, aunque es conocida por San Andres), es matriz de Santiago de Meda, está servida por un curato de entrada, cuyo patronato se ejercia por el extinguido monast. de Meira, en una sesta parte, en igual proporción el conv. de Sto. Domingo de Lugo, y por las 4 partes restantes el maestrante Ribera, vec. de Villaestebe: El TÉRM. confina por N. con el de su anejo, por E. con San Juan de Barredo y Sotomerille y al S. con las de Gondar y Bascuas; varias fuentes de excelentes aguas y muchos y frondosos árboles forman paseos agradables, sin que el arte haya contribuido á darles direccion ni cultivo: el TERRENO es fertil y bañado por el r. Recamonde que recogiendo las aguas de Corneas y Villafrio corre por el E. regando una hermosa pradera; al O. se halla la parte montuosa bien arbolada. Los CAMINOS locales y el que de N. á S. va á unirse al de Lugo, así como el que facilita la comunicacion con Tierrallana y Villalba, se hallan mal cuidados; el CORREO se recibe de Lugo; PROD.: centeno, patatas, algun maiz, trigo, lino y legumbres y mucha bellota; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar; hay caza y pesca, y la IND. está reducida á la agricultura, varios telares, 3 molinos harineros y algunos arrieros que se ocupan en el acarreo de vino y otros géneros de primera necesidad; COMERCIO: el que les proporciona la venta de leña, ganados y el sobrante de las cosechas en los mercados inmediatos, con especialidad en la c. de Lugo; POBL.: 32 vec., 140 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARREDOS,** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Pedro de Tiraña. (V.)

**BARREGAS:** desp. en la prov. y part. jud. de Salamanca (1 1/2 leg.) y agregado al ayunt. y parr. de Carrascal de Bérregas (V.): confina por N. con Florida de Liciana, E. con Palacio de Lope de Rodriguez, S. con Santibañez del Río y O. con su matriz. Tiene 7/4 leg. de circunferencia; y de las 1,240 huebras que comprende, en las que se encuentra una hermosa pradera y una pequeña alameda, 6 se riegan con agua de un arroyo, y 800 estan cubiertas de monte encina: las restantes se cultivan á dos hojas y PROD. trigo, centeno, cebada y otros granos; POBL.: 2 vec., 9 hab., CAP. TERR. PROD.: 161,900 rs.: IMP.: 8,095 rs.

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villar Mayor y felig. de San Jorge de Torres (V.): POBL.: 2 vec., 7 almas.

**BARREIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Juan de Calvente (V.); POBL.: 5 vec., 19 almas.

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Pedro de Outes y felig. de San Julian de Taras. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoviño y felig. de Santiago de Pantin. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Valdoviño Sta. Eulalia. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Iria Flavia. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de Irijoa. (V.)

**BARREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Santa Maria de Viveiro. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Suegos*. (V.)

**BARREIRA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Juan de *Mato* (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Villabol de Suarna* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARREIRA**: bar. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladares*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Martin de *Torre* (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos*. (V.)

**BARREIRA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Jorge de *Cristimil* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Maria de *Guizan*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Redondela y felig. de San Mamed de *Quintela*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Sta. Marina de *Ginzo*.

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de *Mudelos*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Maria de *Olas*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villameá y felig. de San Salvador de *Penosinos*. (V.)

**BARREIRA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

**BARREIRA**, (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de la *Barca de Navia*. (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Marina de *Circos* (V.): POBL.: 3 vec., 11 almas.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan* (V.): POBL.: 5 vec., 22 almas.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Eulalia de *Donas*. (V.)

**BARREIRAS**, (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meis*, San Salvador. (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Maria de *Taboeja* (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Andres de *Uma* (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Cabreira* (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones* (V.): POBL. 1 vec., 7 almas.

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol* (V.): POBL. 3 vec. 13 almas.

**BARREIRAS** (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.)

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de *Miudes* (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.): POBL. 5 vec., 37 almas.

**BARREIRAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.)

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Cadelas y felig. de San Juan de *Pobueiros* (V.): POBL. 6 vec. 32 almas.

**BARREIRAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de S. Lorenzo de *Fustanes* (V.)

**BARREIRINAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo, y felig. de Santiago de *Abres*: POBL. 4 vec. 21 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Pedro de *Bugallido* (V.)

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Martin de *Oca* (V.)

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Juan de *Carballo* (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.): POBL. 5 vec., 32 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puenteume y felig. de San Martin de *Andrade*: POBL. 5 vec., 36 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Bendana* (V.): POBL. 1 vec., 6 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de San Bartolomé de *Lourido* (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdovino y felig. de Santiago de *Pantin* (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Julian de *Valelle* (V.): POBL. 4 vec. 8 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Martin de *Ermedelo* (V.)

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Martin de *Rudis*. (V.)

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Martin de *Oroso* (V.): POBL. 8 vec., 40 almas.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de San Esteban de *Abellá*. (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ar-teijo y felig. de Sta. Maria de *Pastoriza*. (V.)

**BARREIRO**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Catalina de *Ansean* (V.): POBL. 1 vec. 5 almas.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del *Hospital* (V.): POBL. 3 vec., 16 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cillero* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Juan de *Pineira* (V.): POBL. 6 vec., 27 alm.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.): POBL. 3 vec., 18 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Villaselan*. (V.) POBL. 2 vec. 13 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de *Carballido*. (V.): POBL. 2 vec., 9 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Juan de *Villaronte* (V.): POBL.: 19 vec.: 94 almas.

**BARREIRO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva* (V.): POBL.: 4 vec.: 23 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo y felig. de Santiago de *Saá* (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Pedro de *Incio* (V.): POBL.: 5 vec., 23 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del *Burgo*. (V.)

**BARREIRO**: bar. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Cobelo y felig. de Sta. Maria de *Covelo*. (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cre-ciente y felig. de San Roque de *Freijo*. (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castrover-de y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.): POBL.: 5 vec., 29 almas.

**BARREIRO**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Sta. Maria de *Corbelle* (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Vereá y felig. de Sta. Maria de *Cejo*. (V.)

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Remigio de *Liber* (V.): POBL.: 8 vec. 43 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sto. Tomé de *Cancelada* y S. Pedro de *Vilachá* (V.) POBL.: 10 vec., 50 almas.

**BARREIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagra-da y felig. de San Julian de *Freijo* (V.): POBL., 2 vec. 11 almas.

**BARREIRO**. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao

y felig. de San Pedro de *Incio* (V.): POBL., 7 vec. y 35 almas.

BARREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Lorenzo de *Arbol* (V.): POBL., 3 vec., 15 almas.

BARREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Illan* (V.): POBL., 2 vec., 9 almas.

BARREIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rairiz de Veiga y felig. de San Adrian de *Zapeaus* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Santiago de *Amoroce* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de Sta. Maria de *Amarante* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Lumearas* (V.): POBL.: 3 vec., 14 almas.

BARREIRO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de Santiago de *Folgosos* (V.): POBL.: 3 vec., 10 almas.

BARREIRO, (CASAS DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Folgueras* (V.)

BARREIRO: (BRAÑA DEL) en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tanco, sit. en el TÉRM. de la felig. de San Juan de Navegas y perteneciente á la de San Miguel de *Bárcena* (V.)

BARREIRO, (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Branalonga* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Maria de *Campos* (V.): POBL.: 1 vec., 7 almas.

BARREIRO, (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de *Pianton* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

BARREIRO, (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Santa Cecilia de *Seares* (V.)

BARREIRO, (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andrés de *Serantes* (V.): POBL.: 6 vec., 29 almas.

BARREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda* (V.)

BARREIRO, (NO): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Juan de *Dorrón* (V.)

BARREIRO: (NO): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Juan de *Leiro* (V.)

BARREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearas, felig. de San Bartolomé de *Fozara*. [V.]

BARREIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Andrés de *Meirol*. [V.]

BARREIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Sello* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

BARREIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro* (V.): POBL.: 3 vec., 18 almas.

BARREIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.): POBL.: 8 vec., 44 almas.

BARREIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Pedro de *Salgueiros* (V.): POBL., 6 vec., 34 almas.

BARREIRO: SAN MAMED DE: felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Lugo (8) part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Mellid (1/2): sit. en una altura al O. de Mellid y sobre la vereda que desde este punto se dirige á Lugo: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barreiro de abajo, Barreiro de arriba, Castelo, Mato, Raido y Riocobo, que reúnen 25 casas: la igl. parr., (San Mamed.) es aneja de la de Sta. Maria de Campos, con la cual conf. su TÉRM., bañado por diversos arroyuelos que corren á unirse con el r. Furelos: el TERRENO es fértil y sus CAMINOS locales á escepcion de la indicada vereda: el CONRRO se recibe por la cap. del part.: PROD. centeno, maíz, trigo, patatas, poca hortaliza y frutas: cria ganado vacuno, de cerda y algo de caballo: POBL. 25 vec., 104 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

BARREIRO DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed de *Barreiro*. (V.) POBL. 2 vec., 8 almas.

BARREIRO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villálba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): POBL., 3 vec., 15 almas.

BARREIRO DE ALDEA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Clemente de *Morás* (V.)

BARREIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Santaballa* (V.): POBL., 4 vec., 19 almas.

BARREIRO DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Mamed. de *Barreiro* (V.) POBL.: 1 vec., 7 almas.

BARREIRO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santeis y felig. de San Pelayo de *Ninodaguia* (V.): POBL.: 9 vec., 50 almas.

BARREIROS: ant. jurisd. en la estipguada prov. de Mondoñedo, compuesta de las felig. de Barreiros, Benquerencia, Cilleros de Marinaos, Reinante (San Miguel) y Reinante (Santiago), que eran régulas por un juez ordinario nombrado por el reverendo ob., si bien en el nombramiento del juez de la de Benquerencia tenia participacion D. Pedro Manuel Bermudez.

BARREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Estéban de *Sedes*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Pelayo de *Ferreiros*. (V.)

BARREIROS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de Sta. Eulalia *Davina*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Brandonas*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de San Pedro de *Armenton*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Santiago del Saá del *Páramo* (V.): POBL.: 12 vec., 54 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de Ortoa (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de *Villar de Sarria* (V.): POBL. 2 vec., 9 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bibero y felig. de Sta. Maria de *Chavin*. (V.)

BARREIROS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. San Cosme de *Barreiros* (V.): POBL.: 5 vec., 28 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Ciprian de *Barreiros* (V.): POBL.: 12 vec., 63 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodriz y felig. de San Julian de *Villaboa* (V.): POBL.: 8 vec., 32 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Vicente de *Cubelas* (V.): POBL.: 2 vec., 10 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Cedofoitea* (V.): POBL.: 11 vec., 44 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Cristóbal de *Donalbay* (V.): POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARREIROS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Andres de *Rante*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gomesen de y felig. de San Lorenzo de *Fustanes*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Piñor y felig. de Sta. Maria de *Destierro*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.)

BARREIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Asadúr* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

BARREIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Peireiro de Aguiar y felig. de Sta. Cristina de *Villarino*. (V.)

BARREIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La

Estrada y felig. de San Pedro de *Orazo* (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARREIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldas de Reis y felig. de Sta. Maria de *Caldas*. (V.)

BARREIROS (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Taboada (3), y ayunt. de Antas (1): SIT. sobre las márg. del r. Ulla; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barreiros, Paredes, Puente-Merced y Medeiro, que reúnen sobre 20 CASAS de mala construcción: la igl. parr. (San Ciprián) es aneja de Sta. Maria del Castro; SUTÉR.M. confina con las prov. limítrofes de Coruña y Orense: el TERRENO participa de monte arbolado y del hermoso valle de Ulla, hay buenas fuentes y malos CAMINOS: el CORREO se recibe con el de la matriz: PROD.: centeno, otras semillas y legumbres, patatas, nabos, castañas y varias frutas; cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar, hay caza y pesca: un molino y diversos telares caseros: POBL.: 20 vec., 140 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BARREIROS (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (4 leg.), ayunt. de Castroverde (1): SIT. á la falda de la sierra de Mordey; CLIMA sano, reúne 26 CASAS en los 2 l. de Barreiros y San Cosme, con varias fuentes dentro y fuera de la pobl. La igl. parr. (San Cosme) es una de las anejas de San Estéban de Furis: el TÉR.M. confina al N. con Sta. Maria de Freira, al E. con la de San Pedro de Riomol, y al S. con su matriz, á la dist. de 1/4 de leg.: el TERRENO es de mediana calidad y le bañan las aguas que bajan de Masoucos y Folgueira; la parte montuosa está bien arbolada: los CAMINOS son locales, en buen estado, y el CORREO lo recibe en Castroverde: PROD.: centeno, patatas, castañas, algunas semillas y legumbres y poca fruta: cria ganado vacuno y de cerda: hay un molino harinero: POBL.: 26 vec., 130 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BARREIROS (SAN COSME DE): felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), part. jud. y dióc. de Mondoñedo (3), y ayunt. de Cabarcos (1): SIT. en llano y colina con buena ventilación y CLIMA sano, si bien se padecen fiebres é hidropesias: comprende los l. de Aspera, Eiras, Merille, Remios, Villar y Villarde que reúnen 114 CASAS y 79 casetas de mezuquina distribución interior; hay escuela de instrucción primaria, costeada por los padres de unos 50 alumnos que á ella concurren. La igl. parr. (San Cosme) de fundación inmemorial, es de patronato ecl. que ejerce el cabildo de la c. de Mondoñedo; contiguo á la igl., á la parte N., se halla el cementerio que, por su buena ventilación no perjudica á la salud pública: las capillas ó ermitas de San Bartolomé y San Estéban del Hermo, solo están sostenidas con la limosna de los fieles. El TÉR.M. confina por N. con el mar cantábrico, al E. con las felig. de San Pedro de Benquerencia, por S. con la de San Julian de Cabarcos, y al O. con la de Sta. Cristina de Gillero de Mariñas y ría del puerto de Santiago de Foz; le recorre por el centro un arroyuelo, formado del sobrante de 13 abundantes fuentes, el cual es conocido con distintos nombres, como son: r. del Santo, Forete, Foleira y Rego-de-rio y sigue á desembocar en el mar al sitio del Esteiro, á donde llegan las mareas de pleamar; por el O. pasa el Rego-de-espapante, sirviendo de lím. entre Barreiros y Cillero; lleva poca agua y se une á la indicada ría. en el punto llamado Pozomouro. El TERRENO participa de llanos fértiles y de montes que forman cord. á la parte S. y cuya altura está calculada en 3,000 varas sobre el nivel del mar: se cultivan 6 fan. de tierra de primera calidad, 400 de segunda y 650 de tercera; escasea el arbolado, se ven los vec. en la necesidad de proveerse de combustible de las felig. inmediatas, con especialidad de San Julian de Cabarcos. Los CAMINOS, á escepción de la vereda real, que desde Ribadeo se dirige á Mondoñedo, Biberio y otros puntos que se halla medianamente reparada, son locales y malos, como lo es tambien el atajo que por Rebertediro, da paso con bastante peligro hácia la citada felig. de San Julian: sobre los riach. de que hemos hablado, no se encuentran otros puentes que algunas piedras de paso, y el tránsito por la ría se verifica en botes de poca cala, no obstante que su fondo es de 18 pies en la pleamar, conservando en las bajas unos 6 de canal. El CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: sobre 2,200 fan. de trigo, 2,800 de maíz, 2,500 de patatas, 80 de centeno, 50 de cebada, 80 de habichuelas y 8 a. de lino; algunas frutas y mal vino: cria ganado vacuno, caballar, mular y de cerda; hay caza de perdices y liebres y muchos zorros y se

disfruta de pesca y marisco: IND.: la agrícola, 9 molinos harineros y varios telares para lienzo, no solo para el consumo de la pobl., sino tambien para remitirlos á los mercados de Mondoñedo y Ribadeo: hay distintos artesanos de primera necesidad y 6 canteras de piedra de pizarra. Las aguas minerales, ferruginosas, nombradas de San Estéban, por brotar entre unos peñascos sit. cerca de la ermita de este santo, no se hallan analizadas; pero la experiencia de sus buenos resultados, hace que los médicos las recomienden y contribuyan á la concurrencia de enfermos que en ellas encuentran el alivio de sus dolencias: POBL.: 197 vec., 1,004 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BARREIROS Y REGORUBIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Trabada* (V.): POBL.: 14 vec., 82 almas.

BARREIRO-TORRE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Santiago de *Reinante* (V.): POBL.: 21 vec., 86 almas.

BARRELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de *Toubes*. (V.)

BARRENENGO: cas. en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Amurrio (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

BARREO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Mosteiro* (V.): POBL.: 3 vec., 18 alm.

BARRERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Alava*.

BARRERA DE LA NAVA: cord. dependiente de la sierra de Montanches, part. jud. de este nombre, prov. de Cáceres: SIT. al O. de la citada sierra, tiene muy buenos olivares en algunas gargantas que forma, cuyo fruto es abundantísimo en aceite, porque es uno de los sitios mas abrigados: la parte que no está de olivos, es de lo mas escabroso de la sierra, por sus grandes y apiñados peñascos que forman muchas cuevas pequeñas; en ellas secrian y abrigan bastantes lobos que causan muchos daños en los ganados.

BARRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Santiago de *Ambiedes*. (V.)

BARRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas*. (V.)

BARRERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas* (V.): SIT. en el térm. de Taborneda.

BARRERA (LA): cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala en el térm. de *Solmantón* (V.): POBL.: 3 vec., 19 almas.

BARRERAS: monte de encina en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montánchez, térm. de Benquerencia: es uno de los mejores del part. por sus hermosas y copudas encinas, y porque abunda en buenas y dulces bellotas, con que se ceban muchos cerdos de carne sabrosísima.

BARRERAS: l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (14 leg.), part. jud. de Vitigudino, aud. terr. y c. g. de Valladolid (33 1/2), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena. Se halla sobre una altura combatida por todos los vientos, y tiene 24 CASAS mal distribuidas: la igl. (Ntra. Sra. de Gracia), anejo de la de Saldeana, y dependiente de la vicaria de Berruenco-Pardo, se encuentra en los muros del pueblo, y junto á ella al N. el cementerio: confina el TÉR.M. por N. con Villas-buenas, E. Encina-sola, S. el r. Huebra y O. con Saldeana; en él y hácia el lado SE. se halla una fuente de mala agua que sirve para el surtido de los vec.; el TERRENO es bastante malo, tiene algun monte, poblado de robles, y se cultivan sobre 24 fan. para la siembra de trigo y centeno; un arroyo que marcha en dirección al r. Huebra, separa el térm. de este pueblo del de Encina-sola. Los CAMINOS son comunes y se hallan en mal estado; PROD.: trigo, centeno, patatas, algun garbanzo y bellotas; POBL.: 23 vec., 93 hab., dedicados á la agricultura; CAP. TERR. PROD.: 425,000 rs.; IMP.: 17,625 rs.

BARRERO: sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, térm. de la Zarza de Alanje; es conocida con el nombre de Sierra de Juan Bueno; pero en razon á las muchas canteras ó barreros de tierra blanca, que se destina para blanquear las casas, se le ha dado vulgarmente el nombre con que acabamos de presentarla.

BARRERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de *Navelgas* (V.); PROD.: poco grano, patatas y cria ganado; POBL.: 12 vec., 62 almas.

BARRERO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

**BARRERO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Jorge de *Heres*. (V.)

**BARRERO (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrollon y felig. de Roman de *Naveces*. (V.)

**BARREROS (LOS):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Martin de *Pereda*. (V.)

**BARREROS (LOS):** pago de viñas en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. SO. de *Jerez*.

**BARRES:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Julian de *Cazanes*. (V.)

**BARRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Barres* (V.); POBL.: 20 vec., 93 almas.

**BARRES (SAN ESTÉBAN DE):** felig. en la prov. y dióc de Oviedo (22 leg.), part. jud., distr. marit. y ayunt. de Castropol (1/2): SIT. en la costa cantábrica, sobre la márg. der. del r. Eo, con mucha ventilacion y CLIMA templado y sano: comprende las ald., l. y cas. de Aceñas, Arnela, Barres, Barrio Nuevo, Carballo, El Cruceiro, Donleubun, Figueras, Granda, Laguna, Lamelas, Lindigun, Lois, Outeiro, Oubias, Penalba, Penarronda, El Pozo, Rozadela, Rubieira, Salcedo, San Felix, El Teso, El Tombin, Vale, Veiga de Vale, Vilarveyo, Villadun y Viña, que reunen unas 600 CASAS, formando grupos irregulares, á escepcion de unas 250 que componen el pueblo de Figueras, colocado en una pendiente cerca de la playa, con calles y cal ejuelas estrechas, mal empedradas y peor alineadas; si bien las casas en lo general son de un solo piso alto, con decente y cómoda distribucion: hay 5 escuelas privadas, en las que se da instruccion á unos 800 niños y niñas; pero como quiera que los maestros no disfruten otra dotacion que la convencional y escasa que les dan los padres de los alumnos, la instruccion se limita á los primeros rudimentos de leer, escribir, contar y doctrina cristian; tambien en esta parte se halla mejorado el pueblo de Figueras, cuyo maestro percibe 1,000 rs. por la obligacion de enseñar á los niños pobres. La igl. parr. (San Estéban), es de fundacion inmemorial, conservándose solo la noticia de que el emperador D. Alonso la incluyó en la donacion que hizo al ob. de Oviedo, como parte del terr. entre los r. Eo y Navia; la silla ep. cedió el patronato al marques de Astorga en titulo de encomienda, con otros bienes que le vendió de aquel señ.; de la misma manera pasó á la casa de D. Arias Fernandez Villamil, adquiriéndolo despues D. Arias Pardo, cuyos sucesores en la casa vinculada de Donleubun, conserva el patronato activo, bien que no tenían derecho á la participacion de diezmos, y el curato está considerado de segundo ascenso. En el mencionado pueblo de Figueras hay una vicaria, ó anejo (Santiago Apóstol), erigida en 1787 á instancias del gremio de mareantes, que costeó el edificio, con el objeto de tener allí un vicario que administrase el pasto espiritual, consiguiendo se aplicase á esta fundacion la casa-hospital de peregrinos que existia en donde hoy se halla la igl., y al sitio de la Perdigueira, separado de la pobl. á unas 200 varas de la matriz, hay un cementerio bastante capaz, decente y bien ventilado. Encuéntanse ademas 3 capillas ó ermitas, y son la de la Concepcion en el l. de Outeiro; la de Sta. Ana en el de Donleubun y la de San Roman en el desp. de Corveira, cerca de la desembocadura del Eo, pero ninguna disfruta rent. desde que en la época de la guerra de la Independencia fueron vendidos sus bienes para atender á las necesidades públicas. El TÉRM., en su mayor estension, alcanza á 1 leg. de uno á otro de los puentes cardinales; confina al N. con el mar de Cantabria; por E. con la felig. de Tol, sirviendo de linea divisoria el arroyo de Esquileira, desde la fuente del Rey hastalas Piedras Pardas; por S. con la ria de Ribadeo y parr. de Castropol, interpuesto el citado Esquileira, y con Serrantes separada por otro riach. que trae su origen de Piedras Pardas, y corre al Océano por el arenal de Penarronda, y por O. con la indicada ria en la desembocadura del Eo, lím. de las prov. de Oviedo y Lugo; por manera que la felig. de Barres viene á ser una península y la última pobl. de Asturias en la parte litoral. Al O., como se ha dicho, se encuentra la capilla de San Roman y junto á ella una torre-vigia que se eleva á 53 pies sobre su área y 173 sobre el nivel del mar: fué construida en los años 1842 y 43 á expensas del gremio de mareantes: en este sitio y desp. de la Corveira, se advierten vestigios de un castillejo ant. que dominaba la entrada de la ria, y aunque se ignora la época de su construccion, los fragmentos manifiestan ser obra de los romanos, sin que pueda

extrañarse tratasen aquellos de fortificar un punto de suma importancia para las comunicaciones marít., como sin duda ha sido todo el terr. entre los r. Eo y Navia. El TERRENO es de mediana calidad, ligero y árido, es estéril en las temporadas de poca lluvia, y muy barroso cuando abundan estas; se cultivan sobre 1,000 fan., y no se hacen nuevas roturaciones por la desconfianza que infunde la parte inculta, que á penas ofrece otra prod. que pinavetes para combustible. Los CAMINOS que pasan por esta felig., son el general que viene del interior de la prov. y pasa á la de Lugo, sirviendo de enlace entre Figueras y Ribadeo, puntos limítrofes como se ha indicado de ambas prov.; los otros caminos son trasversales y locales, pero uno y otros estrechos y en mal estado, encontrándose diversos pantanos en la temporada del invierno; el pasaje que se hace por la ria en embarcaciones á portes convencionales, es de una milla. El CORREO se recibe en la adm. subalterna de Castropol; PROD.: trigo, maiz, patatas y habichuelas, pero apenas alcanzan para el consumo con tanta mas razon, cuanto que el trigo suele esportarse para Barcelona y otros puntos del Mediterráneo; se coge alguna fruta con especialidad manzanas, peras, limones, higos y ciruelas, casi único arbolado, si se exceptúa algunos pinavetes, y por consecuencia se carece de combustible, que hay necesidad de importar de las felig. inmediatas: se cria algun ganado; se encuentran algunas liebres y perdices, y hay pesca de abadejos, cóngricos, robayos, sargos, merluza y otras especies, todo en corta cantidad, y que se consume en el mismo pueblo de Figueras ó en los inmediatos de Castropol, Ribadeo y la Vega. Al sitio de Penarronda existe una cantera mineral, que se dice ser de plomo y plata, la cual no se beneficia por calcularse que el prod. no cubriría los gastos de la explotacion; sobre la ribera denominada la Rubia, debió tambien haberse beneficiado antiguamente otra mina, pues hará 3 años que á menos profundidad de 3 pies, se descubrió un edificio estenso, compuesto de varias oficinas á manera de fáb., conservándose en ellas fragmentos de materias calcinadas, carbones, cal, escoria, restos de metales y hornillos: estos fragmentos no llegaron á reconocerse facultativamente, como tampoco el interior del edificio, porque el dueno del terreno se apresuró á extraer las losas que formaban el pavimento de las oficinas, demoliendo al efecto las paredes, y los escombros volvieron á cubrir los restos minerales que se trataba de analizar. IND.: en lo general es la agricola, á escepcion del puerto de Figueras, cuyos hab. en su mayor número estan inscritos en la matricula de hombres de mar, entre los cuales hay 25 pilotos de toda carrera y algunos de ellos capitanes de buque; el resto de la marineria se ejercita en la navegacion con el buen merecido concepto de espertos y entendidos en su arte, debido á las lecciones de matemáticas y otros ramos de ciencia que les suministra un profesor de náutica que tiene establecido un colegio particular, del cual salen jóvenes notablemente aprovechados en la teoria del pilotaje: los demas ramos de ind. se hallan concretados á un corto número de carpinteros, herreros, zapateros, sastres y otros menestrales, habiendo desaparecido la aficion que las mujeres tenían á la hilanza y al tejido; el COMERCIO: en esta felig. es de poca consideracion, no obstante tener aduana de cuarta clase en el puerto de Figueras, porque estos marinos se dedican al comercio de cabotaje y á los viajes al Mediterráneo, al mar del Norte y á las Américas: en el mismo pueblo de Figueras hay feria todos los domingos del año, á la que concurren los vec. de las felig. inmediatas, y las mercaderias mas principales son: el trigo, centeno, maiz, avenas, cebada y demas cereales en especie de pan y grano; hay ademas otros art. de abaceria, como tocino, mantecas, huevos, leche, legumbres, habichuelas, gallinas, pollos y pichones; hay tambien algunas tiendas d'clavazon ya de utensilios de fierro y aperos de labranza; POBL.: 581 vec., 2,607 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. CASTROPOL). DATOS HISTORICOS: la parr. de Barres perteneció, así como las demas del ant. concejo de Castropol, al señ. de la obispalia de Oviedo, desde que el rey D. Alonso le cedió todo el terr. de entre el Eo y el Navia hasta el tiempo de Felipe II, en que se verificó la redencion del concejo. Pero aun durante aquel periodo y despues de la redencion, el pueblo de Figueras ha constituido un señ. secular, porque D. Gutierrez, ob. de Oviedo lo habia desmembrado en 9 de julio de 1416, traspasándolo juntamente con el coto de San Tirso y el mortuorio de Barres, en titulo de donacion á favor de Alvar Perez Osorio, señor de

Villalobos, en premio de servicios que había prestado á la igl. Luego que recayó este señ. en la casa de Osorio, marques de Astorga, lo vendió su poseedor D. Pedro Alvarez Osorio, en 21 de octubre de 1537, á D. Lope Moscoso, conde de Altamira, con todos los término, jurisd. civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, heredades, montes, prados, castañales, rent. y pertenencias en tierra llana, alcabalas, vasallos, pan de renta, yantares, pechos, derechos, servicios, etc., por precio de 672,500 mrs. Y finalmente lo adquirió del propio modo en 10 de febrero de 1538, Ares Pardo Donlebun, comprándose al conde de Altamira por precio de 680,000 mrs., y en seguida, previa real facultad, lo agregó á la casa y mayorazgo de Donlebun en 18 de octubre de 1567. Con efecto, parece que la casa de Donlebun ha disfrutado este señ. y la mayor parte de sus regalías, desde que fué incorporado al mayorazgo hasta el año de 1732. Habiéndolo cedido entonces por vía de alimentos el poseedor D. Juan Pardo á su hijo primogénito D. Sancho, como este ha pretendido estender los derechos señoriales mas que lo habían hecho sus poseedores, los vec. de Figueras, que había tiempo murmuraban y se quejaban de la opresion, súbitamente se alzaron contra el nuevo señor, tocaron á rebato, le persiguieron, allanaron su casa, golpearon al escribano y le constituyeron en una prision particular, con cuyas demostraciones y otras de este tenor aspiraron por primera vez despues de 2 siglos á la independencia. Queriendo D. Sancho tomar satisfaccion del agravio, presentó querrela criminal en el supremo concejo y sustanciada con audiencia de los interesados, recayó sentencia definitiva en 10 de mayo de 1738, por la que se prohibió á D. Sancho Pardo hacer innovacion en la cobranza de alcabalas y ejercer por sí la jurisd. del coto, debiendo limitarse á nombrar persona de aptitud y providad para desempeñarla en lo sucesivo; los vec. fueron absueltos de la querrela y cargos que contra ellos había dirijido el D. Sancho Pardo, con un simpleapercibimiento de guardarle las consideraciones debidas. Segun era natural cobraron aliento los vec. de Figueras con el éxito de la contienda referida, durante la que tambien concibieron la esperanza de tantear la jurisd. para romper la coyunda señorial de la casa de Pardo. Entablaron pues oportuna demanda de tanteo en 7 de febrero de 1736, y la sostuvieron con admirable teson y energia por el espacio de 40 años, y les fué otorgado el tanteo por sentencias de vista y revista que pronunció el supremo concejo en 6 de abril de 1772 y en 1.º de julio de 1775. A su consecuencia los mareantes de Figueras formalizaron en seguida el depósito de 680,000 maravedises en la tesoreria de los 5 gremios mayores de Madrid, y todos los vec., así matriculados como terrestres, quedaron posesionados de la jurisd. del coto y de sus derechos en el año de 1777: época gloriosa para el pueblo de Figueras, que por sus propios y continuados esfuerzos supieron reconquistar la libertad.

**BARRESTO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pelayo de *Pibierda*. (V.)

**BARRETE:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristobal de *Martin* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARRETEGUREN:** cas. en la prov. de Alava, ayunt. y término de *Arceñiega* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARRIA:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de San Millan (V.); POBL.: 5 vec. 25 alm. El señorío de este pueblo correspondió al monast. citerciese de Sta. Maria de *Barria*. (V.)

**BARRIA (STA. MARIA DE):** monast. de religiosas citerciesenses en la prov. de Alava (3 leg. á Vitoria), part. jud. de Salvatierra (1 1/2): **SIT.** en la falda meridional de los encumbrados montes limitrofes á Onate (Guipúzcoa) y en parage elevado, desde el cual se disfruta una hermosa perspectiva, descubriéndose toda la llanura de Alava con muchas pobl. valles, r. y cord.; libre á la influencia de los vientos: el CLIMA es sano La igl. del monast. dedicada á Ntra. Sra., es la parr. del l. de Barria, servida por el capellan ó confesor de las monjas. Confina N. los espesados montes, E. Narbajá, S. Zuazola, y O. Aspuru. El TERRENO es lo mas delicioso y agradable que se puede imaginar; comprende, ademas de mucho arbolado, abundantes yerbas de pasto, y porcion de tierras que cultivan los vec. de Barria. Aunque no existe dato alguno para conocer el origen de este conv., se cree que es una de las primeras fundaciones del orden citerciese en España, y quizá

anterior al de las Huelgas de Burgos (fundado en 1187) si ha de creerse á varios documentos obrantes en su archivo. La abadesa se tituló señora del Compas y Lacha-Barria, y nombraba alc. ordinario para dichos pueblos, hasta que á consecuencia de pleito entre el monast. y los l. de Narbaja y Aspuru sobre pastos, montes y derecho señorial, la chancilleria de Valladolid decidió, que la mencionada abadesa ni se titulase señora del Compas y Lacha, ni nombrase oficiales para ejercer jurisd. en dichas pobl. No obstante, como este monast. es filiacion del de las Huelgas (cuya abadesa envia visitadores y da licencia para confesar), todo el distr. es *nullius diocesis*.

**BARRIAL:** ald. desaparecida en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, término jurisd. de Buyezo.

**BARRIAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria de *Tanes*. (V.)

**BARRIAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de Sta. Magdalena de *Corros*. (V.)

**BARRIAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio*. (V.)

**BARRIALES:** desp. en la prov. de Leon, part. jud. de Sahagun: se halla entre Valdescapa, Saelices del Rio, Mozos y Cea: su despoblacion pudo ocurrir despues del año 1500, diciéndose en el país fué causa de ella la abundancia de hormigas que había en su término; pero es mas creible fuesen sus moradores á la repoblacion de Buenos Aires y Montevideo. La terre de su igl. es lo único que se conserva en buen estado. El TERRENO es árido, seco y de poca estension. Correspondia su señorío á la casa del Infante que tiene en él algunas fincas.

**BARRICA:** anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (32): **SIT.** sobre la costa del Océano cantábrico en terreno montuoso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 65 CASAS de mala fab. diseminadas en los barrios de *Lepoalas* y *Eletalde*, al N. *Larrechés* hácia el E., *Arriagas* y *Musaurietas* al S. y *Goierri* y *Amezagas* al O. Hay escuela de primeras letras dotada con 200 rs. y frecuentada por 20 niños de ambos sexos; parr. (Sta. Maria), servida por 2 curas beneficiados de presentacion del marqués de la Torreçilla; y una ermita con el titulo de San Pedro Gonzalez Telmo (vulgo Santelmo) de patronato particular Para consumo del vecindario se hallan en varios puntos pozos de muy buenas aguas, que descienden de las colinas. Confina el término. N. Océano; E. Plencia (1/2 leg.), S. Gorliz, y Urduliz (3/4) y O. Sopelana (3/4). El TERRENO es quebrado, estéril, y de calidad arçillosa; le cruzan durante el invierno 3 arroyuelos formados en las colinas inmediatas, cuyas aguas dan impulso á otros tantos molinos harineros. En el centro del término hay un monte de bastante altura llamado *Santelis mendi*, pero sin arbolado. Los CAMINOS conducen á Plencia, Urduliz, y Sopelana, son muy angostos, y casi intransitables en tiempo de lluvias; el conreio se recibe de Bilbao tres veces á la semana por balljero; prod. trigo, cebada, maiz, algun chacoli, y manzanas sostiene bastante ganado vacuno muy á propósito para las labores, y poco lanar y cabrio; hay caza de varias especies, y se pescan con caña desde los peñascos inmediatos al mar lampas, chirlas, próceres y otros mariscos; IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura (en la que generalmente se ocupan las mujeres), y de los molinos harineros, se dedican los hab. á la marineria en la matricula de Bilbao, y de otros puertos de la costa, y ejercitándose en viajes á remotos paises; las especulaciones comerciales se reducen á la estraccion de ganado cebado para Bilbao y otros puntos, introduciéndose de la prov. de Santander el que hace falta y de la espesada v. los géneros de vestir, y comestibles necesarios; POBL.: 80 vec., 400 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA.)

**BARRIDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de *Beseno* (V.); POBL.: 4 vec 16 almas.

**BARRIDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Paradela* (V.); POBL.: 5 vec., 23 almas.

**BARRIENTOS:** l. en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25), ayunt. de Valderey: **SIT.** á la márg. izq. del r. Tuerto, en terreno llano y espuesto á sus inundaciones que podrian cortarse con un dique y algunos plantios; combáténle los vientos del N., sin que se conozcan otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 60 casas de muy poca al-

tura y construidas de tierra; escuela de primeras letras para ambos sexos, durante la estación del invierno; una igl. parr. (San Martín), fuera de la pobl. y una ayuda de parr. dentro de ella, servidas por un solo cura. Confina N. Estebona, E. Posadilla, S. Carral, y O. Nistal extendiéndose sus lim. poco mas de 1/2 leg. El TERRENO es pedregoso y arenisco en las orillas del r., y el resto arcilloso como derivación de la meseta que separa los r. Orbigo y Tuerto, cuyas laderas por la parte O. están surcadas por grandes barrancos que llaman torcas. Del encaucado Tuerto sale un cáuce que pasa contiguo al pueblo, da movimiento á 2 molinos harineros, y riega algunos trozos de tierra. Además del camino trasversal para Estebanez, hay el de la Vega que comunica desde el Páramo y barcas de Valdesandinas y Villasala con la c. de Astorga, el cual está enteramente descuidado, siendo una falta esta tanto menos perdonable cuanto es mas concurrido: la CORRESPONDENCIA se recibe de Astorga los mártés y sábados, saliendo los lunes y viernes; PROD.: trigo, centeno, cebada, lino garbanzos y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, yeguar y lanar; caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de esquisitas truchas, anguilas y barbos. LA IND. consiste en los 2 molinos harineros de que se hizo mérito y otro de aceite; POBL.: 60 vec. 180 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento

BARRIETA (LA): barrio en la prov. de Vizcaya (5 leg. á Bilbao), dióc. de Santander (14), part. jud. de Valmaseda, (1 y 1/4) y ayunt. de Sopuerta: sit. en las Encartaciones tiene una igl. (la Invencción de la Sta. Cruz) aneja á la de San Martín de Sopuerta. (V.)

BARRIGA: Sierra en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Higuera la Real: sit. al N. 1/2 leg. de esta v.: es de notable altura, plantada de olivos y pinos en la parte que mira al E. S. y O. y la del N. es tierra calma llena de mata negra: esta forma una deh. perteneciente á los propios de Sevilla, y aquellas á varios particulares.

BARRIGA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Villarcayo (4) ayunt. de la junta de Villalba: sit. en un pequeño valle dominado por todos lados de llanuras y sierra, con buena ventilación y CLIMA saludable. Tiene 28 CASAS de 15 á 20 pies de altura y una igl. parr. bajo la advocación de San Cosme y San Damián, servida por un cura que provee el diocesano en patrimoniales. Confina N. la sierra de Salbada-alta, E. Villano, S. Fresno, y O. Villacian y Villota. Al N. de la pobl. se eleva la espesada sierra Salbada-alta, que corre desde Asturias á las provincias Vascongadas, alternando sus montañas hasta el Pirineo. El TERRENO es delgado y lastroso excepto en algun vallecito, y se divide en 3 suertes, de las cuales cuenta la primera 40 fan. de tierra sembradura, la segunda 50 y la tercera. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mediano estado.; PROD.: trigo, centeno, yeros y legumbres pudiendo calcularse la cosecha en un año comun en 300 fan. de la primera especie, 200 de la segunda, 150 de yeros y 350 de garbanzos, titos, lentejas y otras legumbres; cria ganado lanar y cabrio en número de 390 cab., 48 de vacuno cerril, 60 de caballar y mular y 46 bueyes para la labranza. Su comercio consiste en la venta de ganados, y compra de granos, vino, aceite y ropa; POBL.: 6 vec. 23 alm., CAP. PROD.: 194,410 rs.; IMP.: 18,517.

BARRIL: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Salvador de *Solveira de Belmonte* (V.); POBL.: 16 vec., 67 almas.

BARRILLOS DE LAS ARRIMADAS: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla; es uno de los que componen el l. de las Arrimadas. (V.)

BARRILLOS DE CURRUÑO: l. en la prov. y dióc. de Leon (4 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23 1/2), ayunt. de Sta. Colomba de Curruño: sit. en un valle, combatido por los vientos del N. y S., con CLIMA templado y sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunas calenturas estacionales. Tiene 45 CASAS, escuela de primeras letras, á la que asisten unos 20 niños de ambos sexos, dotada con 250 rs., igl. parr. (Sta. Justa y Rufina) servida por un cura, una ermita dedicada á la Virgen del Campo sit. en las afueras del pueblo en una hermosa pradera, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, enontrándose tambien en el térm. otras varias de tan buena calidad como aquella. Confina N. Gallegos de Curruño; E. Ambas aguas; S. Barrio de Ntra. Sra. y O. Sta. Maria del Monte. El TERRENO

es de buena y mediana calidad, participa de monte y llano, y aunque tiene mucho de aquel, escasea la madera, pues casi todo se halla cubierto de urzal. Las aguas del r. Curruño que nace en Arguellos y se une al Onza cuyo nombre toma, fertiliza algun tanto sus campos. Además de los CAMINOS locales le atraviesa el real que conduce de Castilla á Asturias; recibiendo la CORRESPONDENCIA de Vegas del Condado por balijero los mártés y sábados por la noche, y saliendo los mismos dias por la mañana; PROD.: trigo, centeno, cebada, lino, garbanzos, titos, habas y patatas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, corzos, jabalies, zorros y lobos; pesca de truchas y varios peces: su IND. está reducida á un molino harinero que cada vez va decayendo mas; POBL.: 32 vec., 120 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BARRIO: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; tiene su origen en el térm. de esta c. en varios manantiales y arroyos que descienden de las alturas de Valverde y Talamon; va á desaguar al muelle cruzando subterráneamente las calles y casas de aquella pobl. por medio de un acueducto de 900 á 1,000 pies de largo construido en 1174 reinando en Castilla D. Alonso IX; antes de llegar á su desagüe le cruza un puente de sillería de un solo arco.

BARRIO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Vega de Liébana: sit. en la vertiente de una gran montaña, en sitio muy desigual y alto, de modo que es el último y mas elevado pueblo del país por aquella parte; combátente con especialidad los vientos del N. que hacen su CLIMA nevoso y frio, pero sano, pues no se padece enfermedad alguna endémica. Tiene 26 CASAS en lo general pobres, desalinadas y con mala distribución interior, que forman un grupo de pobl. bastante esparcido; escuela de primeras letras durante el invierno, á la que asisten de 12 á 14 niños, cuyo maestro tiene una módica retribución y la comida diaria que le suelen dar por las casas indistintamente; y una igl. parr. (San Martín) sit. en el centro del l., edificio pobre y de pequeñas dimensiones, servida por un cura de libre presentación del duque del Infantado; el cementerio se halla contiguo á ella bastante ventilado: dicha igl. era antiguamente anejo de Ledantes, encontrándose edificada mas abajo de donde está la actual, apartada del l. y dedicada á Ntra. Sra. de la O., existiendo aun el edificio. Confina N. Bada, E. Pollayo y la Vega, S. Valdíos de Pineda, y O. Ledantes, dist. el que mas 1 1/2 horas. El TERRENO es todo montuoso no cultivándose mas que algunos trozos en las inmediaciones del pueblo, y es mas á propósito para los prados naturales por la frescura de que abunda, que para los artificiales, pues aunque por la parte superior del mismo hay un vallecito plantado de nogales, se observa medran poco: no sucede así en los montes que se ven cubiertos de grandes y frondosos árboles de aquella especie, de roble y haya con otros arbustos que solo el gran vigor natural con que se reproducen, podria cortar su total destrucción, pues no se tiene el menor cuidado de ellos. Cerca de la pobl. pasa un arroyo ó mas bien torrente, que causa mas daño que provecho, por arrebatar con la mayor precipitación en las grandes lluvias las tierras, árboles y cuanto encuentra: otro hay á corta dist. de curso perenne, que tampoco aprovecha gran cosa. Los CAMINOS son locales, estrechos, bastante pendientes y en mal estado, andándose sin embargo con carros; la CORRESPONDENCIA la reciben en Potes; PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar: caza de jabalies, osos, corzos, lobos, zorros, algunas liebres y aves de rapiña; hay tambien árboles frutales, en particular nogales. LA IND. y COMERCIO consiste en la fabricación de ruedas y carros, y preparar maderas que conducen á Castilla retornando trigo y otros art. necesarios á la vida; POBL.: 23 vec., 69 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BARRIO: ruinas de un pueblo y torre deteriorada en la prov. de Almería, part. jud. de Sorvas, térm. jurisd. de Senés.

BARRIO: l. en la prov. de Santander (14 leg.), part. jud. de Reinosa (1), dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16), ayunt. de Argüero (1/4): sit. en el centro del valle de Campó al pie de una colina de 1,000 pies de elevación sobre el nivel del valle; combátente con especialidad los vientos del N. que unidos á las muchas nieves de que se hallan cubiertas sus alturas en el invierno, hacen su CLIMA frio y húmedo, siendo las enfer-

medades mas comunes constipados y pulmonias. Tiene 35 CASAS de las que 8 están deshabitadas; escuela de primeras letras dotada con 100 rs. á la que asisten 15 niños de ambos sexos; igl. parr. (Sta. Juliana) servida por un cura; una ermita dedicada á San Roque, sit. á 200 pasos N. del pueblo en el camino que dirige á Espinilla; y una fuente de muy buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Espinilla, E. Villacantiz, S. La Poblacion y O. Naveda, el que mas á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es de inferior calidad, y se halla fertilizado algun tanto por las aguas del r. Ilijar, que naciendo en las cumbres del puerto de este nombre, confluye con el Ebro atravesando 9 puentes y dejando á der. é izq. los pueblos de Mazandredo, Celada, Naveda, Villacantiz, Matamorosa, Entrambasaguas, Villar, Espinilla y Paracuellos. Por la parte S. del pueblo se eleva el monte llamado La Robleda que apenas se halla cubierto de algunos arbustos. Ademas de los CAMINOS locales se encuentra otro general que da paso desde Comillas á Aguilar de Campo, el que se halla en un completo abandono; recibe la CORRESPONDENCIA en Reinoso; PROD.: algun trigo, centeno, cebada, patatas, lino y abundantes yerbas de pasto, cria ganado vacuno, yeguar, lanar y de cerda, siendo preferido el yeguar por creerse mas productivo los moradores; caza de cabras monteses en abundancia, corzos, lobos, osos y jabalies y pesca de truchas. La IND. está reducida á transportar harina y trigo de Alar á Santander, con lo que cubren los hab. sus principales necesidades; POBL.: 15 vec., 56 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BARRIO: l. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria), dióc. de Burgos, ayunt. de Valdegovia (V.); SIT. al E. del monte llamado *Consierra*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS y 1 parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por 2 beneficiados. Confina el TÉRM. N. Villanaue y Villanueva (1/4), E. Villamaderne y Espejo (1/4), S. Bachicavo (1/8), y O. Nograro (1/8). El TERRENO aunque desigual y escabroso, es bastante fértil y productivo, especialmente en granos, pastos y arbolado; POBL.: 28 vec., 164 alm.; RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA.)

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Julian de *Grijalba* (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Cristóbal de *Dormea* (V.); POBL.: 3 vec., 9 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villarmayor* (V.); POBL.: 2 vec., 10 almas.

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Mamed de *Bamiro*. (V.)

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Estéban de *Sueiro*. (V.)

BARRIO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Salvador de *Cecebre*. (V.)

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Sáa* (V.); POBL.: 2 vec., 11 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Miguel de *Bucinos* (V.); POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Carteire* (V.); POBL.: 6 vec., 35 almas.

BARRIO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de *Cartelos* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Martin de *Loseyro* (V.); POBL.: 6 vec., 27 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Miguel de *Villademoros* (V.); POBL.: 18 vec., 81 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Santiago de *Toldaos* (V.); POBL.: 9 vec., 40 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Pedro de *Rónfe* (V.); POBL.: 3 vec., 14 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Santiago de *Fonleita* (V.); POBL.: 8 vec., 45 almas.

BARRIO: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de *Burgo* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourellos* (V.); POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Eulalia de *Toiriz* (V.); POBL.: 4 vec., 22 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Teijeiro y felig. de Sta. Maria *Abeleda* (V.); POBL.: 2 vec. 10 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Santos y felig. de San Juan de *Saa*, ó *Villar de Santos* (V.); POBL.: 12 vec. 72 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salamonde*. (V.)

BARRIO: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San *Mamed*. (V.)

BARRIO: l. en la prov. de Orense ayunt. de Bande y felig. de San Felix del *Ribero*. (V.)

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de San Juan de *Garabelos*. (V.)

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muinos*. (V.)

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Juan de *Meavia* (V.); POBL.: 10 vec. 56 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Pedro de *Quintillan* (V.); POBL.: 12 vec. 66 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de Sta. Maria de *Arnego* [V.]; POBL.: 5 vec. 29 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de San Martin de *Asperieto* [V.]; POBL.: 10 vec. 56 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Juan de *Anzo* [V.]; POBL.: 2 vec. 12 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Catasós* [V.]; POBL.: 4 vec. 23 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Sello* [V.]; POBL.: 3 vec. 18 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de San Juan de *Sisto* [V.]; POBL.: 24 vec. 126 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Juan de *Toiriz* [V.]; POBL.: 14 vec. 76 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Felix de *Besejos* [V.]; POBL.: 9 v. 49 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro y felig. de Sta. Eulalia de *Camba* [V.]; POBL.: 4 vec. 24 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pontón y felig. de San Miguel de *Eiré* (V.); POBL.: 3 vec. 17 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Santón y felig. de San Julian de *Eiré* (V.); POBL.: 19 vec. 98 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Sta. Maria de *Proendos*. (V.)

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Salvador de *Figueiroa* (V.); POBL.: 4 vec. 22 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Ribas Altas* (V.); POBL.: 3 vec. 16 alm.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de *Gangas* (V.); POBL.: 3 vec. 17 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de *Castillon* (V.); POBL.: 13 vec. 68 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Pombeiro* (V.); POBL.: 4 vec. 21 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felmil* (V.); POBL.: 5 vec. 24 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Santiago de *Arbon* (V.); POBL.: 7 vec. 38 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga y felig. de Sta. Marina de *Barrio*. (V.)

BARRIO (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Eulalia de *Mallecina*. (V.)

BARRIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Paderne* (V.); POBL.: 8 vec. 25 almas.

BARRIO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Villar de Barrio* (V.); POBL.: 34 vec. 126 almas.

BARRIO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Taboadela y felig. de Santiago de *Sotomayor* (V.); POBL.: 7 vec. 42 almas.

**BARRIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de *San Pedro de Ribeira* (V.): POBL. 10 vec. 48 almas.

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de San Mamed de *Cantona*: (V.): POBL. 12 vec. 81 almas.

**BARRIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Espadanedo y felig. de Sta. Maria de *Espadanedo* (V.): POBL. 10 vec. 48 almas.

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Ansemil*. (V.)

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Celanova y felig. de Sta. Maria de *Bobadela*. (V.)

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Eulalia de *Par-de-Rubias*. (V.)

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de Santiago de *Pardavedra*. (V.)

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Esteban de *Utes*. (V.)

**BARRIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de *Carracedo*. (V.)

**BARRIO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de *Villamarin*. (V.)

**BARRIO**: barriada en la prov. de Orense, ayunt. de Rabiana y felig. de San Juan de *Barrio y Castelo*. (V.)

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense ayunt. de Teijeira y felig. de San Salvador de *Cristosende* (V.): POBL. 3 vec. 15 almas.

**BARRIO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Juan de *Barrio*. (V.)

**BARRIO** [SAN JUAN DE]: felig. en la prov. de Orense [9 leg.], dióc. de Astorga [22], part. jud. de Puebla de Tribes [1/2]: SIT. al NE. de la montana de Queija sobre la márg. der. del r. Navea y confluencia de este con el Bibey; disfruta de ventilación y CLIMA bastante sano: comprende los l. de Barrial, Barrio, Castro de Barrio, Los Mendes, Peña de Foleche, Puente-Navea, y Granjas de la Freiria, del Mato, Paradela y la denominada el Palacio propia del marqués del Castelar: dentro y fuera de la pobl. hay muchas y buenas fuentes y entre ellas se encuentran 3 manantiales de aguas ferruginosas: hay escuela sostenida por la retribucion de los 50 niños que á ella concurren. La igl. parr. [San Juan], está servida por un curato de primer ascenso y de libre provision: se encuentran varias ermitas; la de San Mauro junto al l. de Barrio, la de San Ildefonso en Paradela, San Cayetano en el Mato y Sta. Elena en Freiria, en el pueblo Peña de Foleche compuesto de 2 vec. y que se halla á 1/2 leg. del centro de la felig., hay una capilla con la advocacion de Sta. Marina y en Puente-Navea á 3/4 leg. de dist. y con la misma pobl. está la capilla de la Asuncion. El TÉRM. confina por N. con el r. Navea que corre al E. en donde confluye con el Bibey que le recibe por la márg. izq.; al S. con el r. Fiscay y al O. con la citada montaña de Queija: junto á la union de los r. Navea y Bibey, y sobre un cerro, existen los restos del cast. y palacio llamado la Cigadoña, el cual se hallaba cercado de fosos y contrafosos; en sus inmediaciones se han encontrado monedas de Claudio Caligula, Augusto y otros que conserva el ilustrado arcipreste de Tribes D. Tomás Alvarez Perez; mas arriba de este cerro ó loma está el l. de Castro de Barrio sobre otro cast. de que tomó el nombre y de cuya fortaleza apenas se descubren vestigios; mas adelante el pueblo de la Peña de Foleche, llamado así por el enorme penasco conocido por la Torre, que se encuentra al extremo N. Sobre esta elevada Peña y otras dos contiguas, estuvo formada una plaza capaz de contener cerca de 200 hombres, número suficiente para su defensa, y aunque se ignora la causa y época de su destruccion, los escombros manifiestan que fué incendiada y las monedas halladas entre las ruinas denotan que no es mucha su antigüedad; á la parte del O. estaba el pozo, y una entrada ó agujero entre dos peñas, dan paso al subterráneo, que hace poco se ha obstruido, si bien no consta se haya examinado por el respeto ó temor que siempre le tuvo el vulgo: al NO. de la Peña de Foleche hay una pequeña plaza que sirve de era al dueño del cas. inmediato y cuando en ella se *malla* el centeno, el sacudimiento que motivan los malos enturvia el agua de la fuente principal que se halla al mismo sitio y á mas de 200 varas de profundidad, de manera que aquellas aguas no pueden aplicarse al uso comun durante algunos dias; lo que no sucede con otras fuentes que se

encuentran á igual ó menor profundidad. Al S. de la mencionada Peña existió hasta hace 4 años una capilla (Sta. Brigida), é inmediato á ella estuvo el antiguo palacio del conde de Lemus llamado de Sta. Brigida, y los vestigios que se encuentran en el área que ocupaban, manifiestan fué grande su pobl. y que existía á principios del siglo último: el pueblo de la Peña de Foleche segun lo indican la mayor parte de sus casas está construido con las piedras de las ruinas del mencionado cast. Al O. sobre la via Astúrica hay un desp. y otro junto á las casas de Puente-Navea, pero se cree fuesen pobl. pequeñas. Dirigiéndose desde Barrio á la Peña por el camino de Ri-bon ó Rio-bueno, se halla el desp. Pocenche y mas adelante los de Bouza-bella y la Antiguina, pasada esta se atraviesa el arroyuelo Ri-bon que principia á formarse en la altura de la Peña y se precipita en el Navea por un penascal no menos sorprendente que el Despeña-perros, y que se denomina Peñas de Rome, voz tomada sin duda, del genitivo *Roma*, porque la via pasaba muy cerca de ellas; tambien se le conoce por Peñas del Brollon, voz céltica que indica el estrepitoso ruido que hace el agua al correr por entre las peñas que desprendidas de las laderas cayeron al r. y estan cubiertas de copiosas espumas, formadas por el choque de las aguas: el estrépito es mucho mayor en el invierno al introducirse las aguas en una cueva ó subterráneo que se encuentra en el penascal. En estas fragosas laderas se ven restos de una obra cuya aplicacion se ignora; los vestigios que se observan consisten en un rebaje cuadrado en una Peña por el qual entraba otra pieza á manera de compuerta; se nota un canal abierto en Peña con algunas ranuras en distintas direcciones y toda esta obra ocupa una planicie de dos varas cuadradas á la cual se entra por una estrecha senda. El TERRENO tan montuoso y quebrado al N., no carece de arbolado, con especialidad de castaños; al O. se halla cubierto de viñedo y lo restante casi llano y de buena calidad, no disfruta de regadio: CAMINOS: los locales estan mal cuidados, y en mediano estado la carretera de Orense: el CORREO se recibe en la cap. del part.; PROD.: centeno, trigo, patatas, nabos, castañas, vino, frutos, algunas legumbres y hortalizas y excelente lino: cria ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar: perdices, liebres, conejos y venados: hay pesca de ricas truchas y anguilas; IND.: tejido de lienzos, tela mezclada de lana, y algunos molinos harineros; POBL.: 100 vec. 506 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARRIO** (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Belmonte (2 1/2) y ayunt. de Teberga (3/4): SIT. en terreno quebrado, pero con CLIMA sano. Unas 30 CASAS forman dos grupos ó pueblos denominados Barrio y Cuña, con muchas y buenas fuentes. La igl. parr. (Santa Marina), está servida por un curato de ingreso y patronato real. Conserva la ermita de San José en Cuña, no así la que tenia en el campo de la Magdalena, en Barrio, sit. en la altura del puerto. El TÉRM. confina con los de San Salvador de Alesga, Sta. Maria de Torees y Coanana, dist. por donde mas 1/2 leg.: el TERRENO, aunque quebrado, cascajoso y arcilloso es medianamente fértil y bastante arbolado: le baña el r. Barrio que tiene origen en las gavitas y campo de la Magdalena, el cual, despues de ser cruzado por 2 puentes, sigue su curso á la felig. de Alesga: los CAMINOS son locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en Teberga: PROD. escanda, trigo, patatas, habas negras y blancas y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda; hay caza de liebres, osos, corzos, lobos, zorros y garduñas, y pesca de truchas y peces pequeños: IND. la agrícola y pecuaria, y un molino harinero: POBL.: 30 vec., 150 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.) Existen en esta felig. al sitio denominado el Tesoro, las murallas de un cast. del tiempo de los árabes, y en cuyo sitio se dice habia minas de oro, razon por qué conserva el nombre de *Tesouro*.

**BARRIO** y CASTELO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de Orense (16 leg.), dióc. de Astorga (13), part. jud. de Valdeorras (1 1/2), y ayunt. de Rubiana (1): SIT. en una cuesta y falda occidental de los montes de Villadegeos, con libre ventilacion, y desde donde se distinguen los pueblos de la Vega de Cascallano, Rubiana y otros; el CLIMA es bastante sano, no obstante padecerse algunas fiebres gástricas é inflamatorias: se compone de los lugares ó barrios de Barrio y Castelo, separados á grande dist; reunen 40 CASAS rústicas é interpestas, huertas y arboledas frutales: cada barrio tiene una buena y abundante fuente, y entre ambos se sostiene una

escuela temporal desde noviembre á marzo, que asisten unos 20 niños. La igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), pertenece á la vicaria de Villafranca del Bierzo; tiene por anejo la de Sta. Cruz de la Vega de Cascallana; se ignora la época de su fundacion, pero se cree ser una de las mas ant.; consta de una nave de 50 pies de largo sobre 28 de ancho con 25 de elevacion; tiene un solo arco en el altar mayor, y así este como los otros 2 altares y toda la obra carece de gusto en su construccion; el curato es de presentacion del abad de Villafranca: hay una capilla dedicada á San Francisco de Asis, y otra con la advocacion de San Tirso en el barrio de Castelo. El cementerio está junto á la igl., pero hallándose esta sit. entre una arboleda de Castaños, en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con el de San Miguel de Biobra, por E. con los de Villardegeos y Vila, por S. con San Juan de Entoma, y por O. con su citado anejo Vega de Cascallana; el TERRENO en lo general montuoso, tiene no obstante algunos valles, y todo él es de mediana calidad; la parte destinada al cultivo son 1000 eminas de tierra blanca, 150 de prados, 40 de cortinas y huertas y 80 de viñas, sobre 1,100 de castaños y 3,500 eminas de monte con algun roble. Los CAMINOS son locales y poco cuidados, el CORREO se recibe con el de la cap. del part.: PROD. centeno, cebada, trigo, vino, patatas, algunas legumbres, frutas y muchas castañas; abunda en excelente pasto y cria toda clase de ganados: IND. la agrícola, 3 tejedores y un herrero; ROBL.: 38 vec., 200 alm.: CONTR. con ayunt. (V.)

BARRIO DE ABAJO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. de San Bartolomé de *Ganade*. (V.)

BARRIO DE ABAJO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Jorge de *Nueva*. (V.)

BARRIO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de *Bóveda de Amoeiro*. (V.)

BARRIO DE ARRIBA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ginzo y felig. San Bartolomé de *Ganade*. (V.)

BARRIO DE AMBAS AGUAS: (V.) Ambas Aguas en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla.

BARRIO DE CAÑADA JUNCOSA: l. en la prov. de Cuenca, part. jud. de San Clemente. (V. *Cañada Juncosa*.)

BARRIO DE BRICIA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4 1/2), ayunt. titulado de Alfoz de Bricia: SIT. en una altura, combatido con especialidad por los vientos del NE. y con CLIMA sano. Tiene una igl. parr. dedicada á San Salvador y servida por un cura párroco, una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, y varias fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero del ganado. Confina el TÉRM. N. Bricia, E. Campino, S. Cilleruelo de Bricia y O. Rucandio. El TERRENO es arcilloso y frio, con un monte al SO. de la pobl. bastante pobl. de arbolado: en la montaña que existe á la parte del N. se ve un cast. de construccion muy ant. Dist. 2,096 pasos del pueblo cruza la carretera que se está abriendo desde Santander á Burgos, y la CORRESPONDENCIA la reciben de Son cillo por medio de un peaton. Sus PROD. son bastantes escasas, siendo el centeno la mas abundante; el ganado consiste en vacuno y lanar churro; POBL.: 16 vec., 60 alm.: CAP. PROD.: 105,000 rs. IMP. 10,895.

BARRIO DE DIAZ RUIZ: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (2): SIT. en un llano con atmósfera despejada y bien ventilada. Tiene 14 CASAS; el palacio del Sr. conde de Revilla, cuyo edificio, como todos los demas de la v., ofrece muy poca comodidad por su mala construccion; y una igl. parr. (San Salvador) servida por un cura. Confina por N. con Laparte, E. con Solduengo, S. con Vegas y Terrazos, y por O. con los Barrios de Bureba, dist. el que mas 1/2 leg. El TERRENO es bastante fértil, amenizándole algun tanto las aguas de un arroyo que desagua en el Oca, cuyo r. pasa cerca de la pobl. y riega tambien algunas de sus tierras pertenecientes en lo general al dicho conde de Revilla. Los CAMINOS son carreteros y conducen á los pueblos limitrofes; PROD. toda clase de cereales; y cria ganado, yeguar, mular y lanar; POBL.: 10 vec., 40 alm.: CAP. PROD.: 192,310 rs.: IMP. 17,846; CONTR.: 1,490 rs. 15 mrs.

BARRIO DE SAN FELICES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (3): SIT. entre unos valles sumamente deliciosos, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 24 CASAS y una gran panera perteneciente á las Calatravas de Burgos, cárcel, casa

consistorial, 3 fuentes inmediatas al pueblo y una en el térm., llamada *Fuente la vieja*, todas de buenas aguas; y una igl. parr. dedicada á San Felix y servida por un cura párroco: hay tambien una ermita bajo la advocacion de Sta. Ana, donde tuvieron su primer conv. las mencionadas Calatravas, y desde donde se trasladaron á dicha c. á principios del siglo XVI: dist. 1,000 pasos de la pobl. y se halla junto al camino que conduce á Sotresgudo. Confina N. Cañizal de Amaya, E. Sotresgudo, S. Guadilla y O. Quintanilla. El TERRENO es de mediana calidad, encontrándose especialmente los alrededores del pueblo bastante cubiertos de olmos, chopos, fresnos, álamos, huertos y algunas viñas. Lo baña un pequeño riach. que tiene origen en la Peña de Amaya, con 3 puentes hechos por los vec. para su servidumbre, yendo á morir al r. Pisuerga. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Villadiego los mismos interesados cuando van los lunes al mercado que se celebra en esta v.: PROD. trigo, morcajo, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, lentejas, yeros, vino, hortaliza, lino, ciruelas, peras y manzanas; ganado vacuno y lanar con abundancia; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de cangrejos, truchas, cachos y otros peces menores. La IND. se reduce á 2 molinos harineros y á la agricultura: y el COMERCIO á la extraccion de los prod. sobrantes: POBL.: 15 vec., 56 alm.: CAP. PROD.: 318,020 rs.: IMP.: 30,541; CONTR.: 825 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,400 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

BARRIO DE LANGRE: l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Berlanga: SIT. entre los r. Cua y Sil, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. anejo de Langre. Confina con los TÉRM. de Lillo, San Miguel de Langre, Argayo y Matarrosa: PROD. granos, lino, buenas yerbas de pasto y ganados; POBL.: 19 vec., 87 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

BARRIO DE LOMBA: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (17 1/2 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), dióc. de Astorga (13 1/2): SIT. en llano y combatido de los vientos N. y O. Su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes catarrales y pulmonías: forman la pobl. 40 CASAS, una igl. parr. dedicada á San Lorenzo, anejo de la de San Miguel de Lomba de Sanabria, y 5 fuentes. A las inmediaciones del pueblo hay una ermita bajo la advocacion de San Lázaro: confina el TÉRM. N. Quintana á 1/2 leg., E. Castro, S. Riego, y O. San Roman á 1/4 de leg. en las tres direcciones: dentro de la jurisd. se encuentra una venta y 3 manantiales de esquisitas aguas: el TERRENO es seco y de mediana calidad; no hay mas CAMINOS que uno de herradura que dirige á Castilla y Galicia, y se halla en mal estado: recibe el correo de la adm. de la Puebla de Sanabria los lunes, miércoles, jueves y sábados; sale los mismos días, no hay balijero ni otra persona encargada de su conduccion, sino que la hace cualquier vec. que la casualidad ó sus asuntos obligan á ir á la cab. del part.: PROD. centeno, lino, yerba, patatas y nabos; la mayor cosecha es la del centeno; cria ganado lanar y vacuno: POBL.: 22 vec., 85 alm.: CAP. PROD.: 37,520 rs.: IMP.: 4,422. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 100 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos.

BARRIO DE MUÑO ó CANDEMUÑO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos [6 leg.], part. jud. de Castrojeriz [3 1/2]: SIT. en llano al pie O. de una montaña llamada de Tornes; está bien ventilado por todos los aires, hallándose solo resguardado del E. por dicho cerro: su CLIMA es sano y frio, si bien algo mas templado que el de Burgos, y las enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes, que por lo regular ceden espontáneamente, ó irritaciones de las membranas mucosas, cuyas dolencias se atribuyen á los aires frios y húmedos. Tiene 37 CASAS, la mayor parte de piedra riza, todas de un solo piso alto y de 18 pies de elevacion; ademas hay pajares y palomares, y todos estos edificios contruidos sin órden ni simetria, apenas forman calle alguna; estas se hallan sin empedrar, por cuya razon hacen lodazales en ellas las aguas que bajan de la cuesta inmediata. El ayunt. tiene casa propia en donde celebra sus sesiones y las juntas generales de vec.: hay una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 22 fan. de trigo, pagadas parte de ellas de propios y parte por los padres de los 35 alumnos que á ella concurren. La igl. parr. perteneciente al arciprestazgo de Villahoz y dedi-

cada á San Pedro Advíncula, se encuentra al extremo S. del pueblo en la falda de una montaña: es un edificio sólido, construido de piedra silleria, de figura cuadrilonga, con una sola nave de 56 pies de long., 36 de lat. y 30 de altura: tiene ademá en su recinto una capilla pequeña pintada de diversos colores, con un altar en que se venera la efigie de Jesucristo crucificado: en la nave hay otros tres altares, de los cuales el mayor ó principal en que se da culto á la imágen de San Pedro, patron del pueblo, está todo dorado, obra que se hizo en el año de 1766 á espensas de D. Manuel Sastre, cura párroco que fué de esta v.; los dos colaterales se hallan dedicados uno á Ntra. Sra., y otro á las Animas: la portada la tiene en la pared que mira al occidente y sobre ella la torre, formando la parte que sobresale de la igl. un triángulo cuyo remate acaba en punta obtusa, siendo toda su elevacion de 45 pies: está servida por un cura beneficiado de la clase de patrimoniales, que en la actualidad es un esclaustrado. El cementerio se halla contiguo á la igl., aunque fuera de poblado, en el sitio que antes era el atrio; es un cercado de piedra mampostería con una puerta al N., y otra al O., y con buena ventilacion. Confina el térm. N. Palazuelos, E. Sta. Maria del Campo, S. Belbimbre y O. Villazopeque. El TERRENO es en su mayor parte llano, y solo por el oriente se eleva una montaña que forma cord., siendo la superficie de su cima un páramo pelado y estéril: en su falda hácia la parte del pueblo brotan unos pequeños manantiales de agua nitrada y salobre, por cuyo motivo tienen los vec. que surtirse de la del r. Arlanzon. Al N. de la v. se encuentra el poco viñado que hay, que es muy heladizo por hallarse en sombra y en clima frio: tiene una vega hermosa y espaciosa que se estiende en derredor de la pobl., excepto por dicho aire, la cual es muy llana y su terreno suave, de buena calidad y de seco, aunque por algunas partes es tambien de regadio; es asi mismo bastante fértil, prod. por lo comun una fan. de sembradura 7, y varias heredades hasta 25, segun su bondad, cultivo y abundancia de los años. Se labran en el térm. como unas 1,000 fan. de todas clases, siendo casi todas de primera y segunda; pero solo se siembran anualmente como 700, que son las dos terceras partes, habiéndose roturado nuevas tierras aunque no en gran porcion: hay algunos prados naturales para pastos comunes de los ganados del pueblo y muy poco arbolado, consistiendo este en algunos sauces y chopos que existen en las riberas de los r. Banan, y atraviesan su térm. los llamados Arlanzon y Cogollos: el primero es bastante caudaloso y de curso perenne, marchando hácia el S. con direccion ya recta ya curva; y produciendo por la poca profundidad de su alveo, grandes desbordaciones que inundan la vega especialmente en los inviernos; pasa á 350 pasos O. de la pobl. dejándola á su izq.: el de Cogollos, cuyo nombre toma del pueblo donde tiene origen, cruza por el N. E. mas próximo á las casas que el Arlanzon; es bastante escaso de aguas y no corre durante los meses del estio: sobre él hay puente que da entrada á la v., construido de piedra silleria con dos arcos. A la dist. de 1/2 leg. atraviesa el camino general de Burgos á Valladolid, siendo los demas de pueblo á pueblo en regular estado: PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yerros y ricos garbanzos, titos, lentejas, habas, patatas y algo de vino, aunque delgado y de poca sustancia: la cosecha de este en un año comun es como de 700 cántaros, la de granos 4,000 fan., de las cuales cerca de las 3,800 son solo de trigo y cebada: cria ganado caballar, mular, vacuno y lanar, rindiendo este último 50 a. de lana cada año; caza de perdices, codornices, liebres, conejos, lobos y raposos; y pesca de buenas anguilas, truchas, barbos, muchos cangrejos y otros peces menores: en su térm. hay tambien algunas canteras de piedra riza y de yeso: POBL.: 34 vec., 115 alm.: CAP. PROD.: 618,120 rs. IMP.: 57,523; CONTR.: 3,253 rs. 32 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á unos 1,100 rs. incluidos 600 para gastos del culto, cubriéndose con los fondos de propios y el déficit por reparto vecinal: estos consisten en 65 fan. de heredad, que producen 96 de renta anual, teniendo ademá ejidos y terrenos inculcos, á escepcion de los prados para pasto.

**BARRIO DE NTRA. SEÑORA:** l. en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Lavecola (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (50), ayunt. de Sta. Colomba de Curueño: sit. en una ribera á la embocadura del valle de este último nombre; combatido por los vientos del N. y S. y con CLIMA sano, pues

no se conocen mas enfermedades comunes que algunas terciánas. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras, dotada con unos 200 rs., á la que asisten sobre 20 niños de ambos sexos; igl. parr. (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; una ermita dedicada al Santísimo Cristo, sit. al pie del camino que dirige desde este pueblo á Devesa, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Barrillos y Ambasaguas, E. este último, S. Castro de la Sobarrriba y O. Sta. Maria del Monte á 1/2 leg. de dist. el que mas. En él se encuentra un meson llamado de Valdespina sit. en el crucero que forman el camino de Leon á la v. de Boñar, y el de Castilla á Asturias yendo por Arqueillos. El TERRENO es de regadio y de seco; aquel de primera y segunda clase, y este último de segunda y tercera, fertilizado algun tanto por las aguas del r. Curueño, que nace en Arqueillos y se dirige por el valle de su mismo nombre á confluír con el Ouzo, cuya denominacion toma hasta unirse con el Esla. Ademá de los caminos locales le cruzan los dos arriba espesados; recibe la CORRESPONDENCIA de la v. de Vegas del Condado los martes y sábados por la noche, y sale en los mismos dias por la mañana; PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, titos, habas, patatas, lino, cáñamo y varias frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar, caballar, mular y de cerda; caza de perdices, liebres, codornices, jabalies y corzos; y pesca de truchas en abundancia, barbos y otros peces. La IND. y COMERCIO: se reduce á un molino harinero, suficiente para el abasto de los vec., una fáb. de lienzos comunes y esportacion de lino para Asturias; POBL.: 20 vec., 80 alm.: CONTR. con el ayunt.

**BARRIO DE PAJARO;** l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Lorenzo de Albeiros [V.]: POBL.: 6 vec., 33 alm.

**BARRIO DE STA. MARIA:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga [2], aud. terr. y c. g. de Valladolid [25]: sit. en vega, combatido por los vientos N. y O. y con CLIMA saludable, pues no se conocen por lo regular otras enfermedades que dolores de costado y catarros. Las CASAS que lo forman son de mediana fáb., encontrándose entre ellas la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion, y servida por un cura párroco. Confina N. Rueda, E. Villanueva de Pisuerga, S. Perazancas y O. Cubillo de Perazancas. El TERRENO es de buena calidad con dos grandes cuevas al E. y O.; un monte poblado de robles y una fuente de muy ricas aguas al N. de que se aprovechan los hab. para su consumo doméstico y otros usos; PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, litos y yerba; y cria ganado vacuno y lanar; POBL.: 27 vec., 141 alm. CAP. PROD.: 45,000 rs.; IMP.: 2,550.

**BARRIO DE RABANO:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (17 leg.), part. jud. de la Puebla de Sanabria (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), dióc. de Astorga (13): sit. al pie de un cerro llamado *Campellino*, es balido por los vientos N. E. y S., y sus enfermedades mas comunes son reumas, pulmonias y catarros: forman la pobl. 36 casas, una fuente de buen agua y una igl. parr. bajo la advocacion de San Tirso, aneja de la de Rábano, cuyo párroco la sirve por medio de un vicario: confina el térm. N. Rábano, E. Sierra de la Segura, S. San Justo y O. Coso; se estiende 1/4 de leg. en todas direcciones: el TERRENO es mediano y le fertiliza un pequeño arroyo de curso interrumpido en el verano: el CORREO se recibe de la adm. de la Puebla de Sanabria: PROD.: centeno, patatas, nabos, lino, y yerbas, su mayor cosecha es la del centeno; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de perdices, conejos, liebres, algun venado y jabalies; POBL.: 18 vec., 72 alm.; CAP. PROD. 34,020 rs.; IMP.: 3,644? CONTR.: en todos conceptos, 1,186 rs. y 13 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 160 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BARRIO DE RODAS-VIEJAS:** cot. red. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) y agregado al ayunt. de *Adehueta de la Bóveda* (3/4): está sit. sobre la calzada que conduce de Ledesma á Tamames y Sierra de Francia; hay una igl. servida por un cura, y en ella oyen misa los hab. de la alq. Rodas-viejás; el señor cura ha residido hasta ahora en las casas de esta alq.: por las inmediaciones corre una ribera que recoge mucha agua en tiempo de lluvias, é intercepta por de pronto el paso; el TERRENO está cubierto de monte de encina, y PROD. trigo, centeno, bellota y buenos pastos, por cuya razon ha

superado siempre á la labor la ganadería : esta consiste en lanar fino , moreno y vacuno , y hay cria de liebres y perdices ; POBL. : 3 vec. , 12 hab. ; CAP. TERR. PROD. : 411,500 rs. : IMP. : 20,575 rs.

**BARRIO DE SAN PEDRO** : l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (16 leg.) , part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (2) , aud. terr. y c. g. de Valladolid (24) : sit. en un valle cercado de cuestras , combatido por los vientos del N. y O. y con CLIMA sano , siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y constipados. Las CASAS que lo componen son de mediana construccion , entre las cuales se encuentra la de ayunt. y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol , servida por un teniente de cura. Confina N. Salinas , E. Perazancas , S. Valle-espinoso y O. Vega ; su TERRENO , bañado por las aguas de un pequeño arroyuelo , prod. trigo , cebada , centeno y lino , habiendo tambien muchas colmenas para la elaboracion de miel ; cria ganado vacuno y lanar ; POBL. 9 vec. , 47 alm. ; CAP. PROD. : 19,620 rs. ; IMP. : 800.

**BARRIO DE TEMAÑO** : ald. en la prov. , part. jud. , dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.) , ayunt. de Temaño : sit. en terreno montuoso y combatido por los vientos del E. y NO. y algunas veces por SO. , siendo las enfermedades mas comunes anginas y pulmonías. Las pocas CASAS que la componen son de pobre construccion , encontrándose entre ellas una igl. aneja del arcedianato de Briviesca , bajo la advocacion de San Pedro. Tiene una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos , á la que concurren en número de 10 , y cuyo maestro , que tambien hace de sacristan , está dotado con 24 fan. de trigo anuales ; y varias fuentes en el térm. de aguas algo gruesas para el surtido del vecindario. Confina N. Robredo , E. Monasterio de Rodilla , S. Quintanapalla y O. Tobes ; el TERRENO es de mediana calidad y sus montes muy escasos de leña. Los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo , y el CORREO se recibe de Burgos por medio de los interesados ; PROD. : trigo , cebada , yeros , avena , titos , lentejas , arbejas , habas y patatas ; ganado lanar y el vacuno necesario para las labores del campo que es su única ind. , y caza de liebres , perdices y codornices ; POBL. : 17 vec. , 56 alm. ; CAP. PROD. : 693,610 rs. : IMP. : 63,317 : CONTR. : 1,222 rs. 20 mrs.

**BARRIO DE URDIALES** : ald. en la prov. de Leon (5 leg.) , part. jud. de La Bañeza (2) , dióc. de Astorga (5) , aud. terr. y c. g. de Valladolid (28) , ayunt. de Sta. Maria del Páramo (1/4) : sit. en terreno llano con CLIMA templado , siendo sus enfermedades mas comunes las calenturas intermitentes. Tiene 20 CASAS ; escuela de primeras letras , á la que asisten 14 niños de ambos sexos , y una igl. parr. (San Ciprian Obispo) , servida por un cura. Confina N. Urdiales , E. y S. Sta. Maria y O. el referido Urdiales. El TERRENO es todo llano y de mediana calidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos , recibiendo la CORRESPONDENCIA de La Bañeza ; PROD. : centeno , trigo y vino ; cria ganado lanar , y caza de liebres y algunas perdices ; POBL. : 19 vec. , 76 alma. CONTR. : con el ayunt.

**BARRIO DEL CABO ó BARLOVENTO** ; ald. en la isla del Hierro , prov. , aud. terr. y c. g. de Canarias , part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife , dióc. de Tenerife , jurisd. y felig. de la v. de Valverde , cap. de la isla (V.). La adm. municipal de esta ald. está encomendada á un alc. p.

**BARRIO DEL MOLINO** : barrio desaparecido en la prov. , part. jud. y térm. jurisdiccional de Burgos.

**BARRIO DEL RISCO** : pago de la isla y dióc. de la Gran Canaria , prov. , aud. terr. y c. g. de Canarias , part. jud. de Guia , jurisd. y felig. de Agaete. (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA** : l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Valdoviño y felig. de San Vicente de Vilaboá. (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA** : l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Cerdido y felig. de San Juan de Casares. (V.)

**BARRIO DE LA IGLESIA** : l. en la prov. de la Coruña , ayunt. de Couzadoiro y felig. de San Juan de Espasante. (V.)

**BARRIO DE LA PUENTE** : l. en la prov. de Leon (9 leg.) , part. jud. y ayunt. de Murias de Paredes (1) , dióc. de Astorga (7) , aud. terr. y c. g. de Valladolid (31) . sit. en un valle , con libre ventilacion y CLIMA frio pero sano , no conociéndose otras enfermedades comunes que dolores reumáticos y alguna pulmonía ; tiene 46 CASAS , escuela de primeras letras dotada con 240 rs. , á la que asisten 30 niños ; igl. parr. (Santa Maria) , servida por un cura , cuya vacante provee el señor de Omaña ; 3 ermitas , dos de ellas dentro de la pobl. , y la

otra como á 1/4 de leg. , y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos ; confina su TÉRM. con los de Vegamugin , Marzan y Torrecillo ; el TERRENO es de mediana calidad ; le baña el r. que baja de Frasar , y en direccion NO. SE. va á desaguar en el Orbigo ; le cruza un puente por las inmediaciones de la pobl. : al Mediodia y N. se elevan varios montes cubiertos de urz , piorno y roble , entre los que se distinguen vestigios y escavaciones que pueden ser obra de alguna de las naciones invasoras de la antigüedad , y entre estos los restos de un acueducto que dicen conducia las aguas desde las alturas de Frasar , último pueblo del valle al final de la sierra llamada de Pando ; los CAMINOS son locales ; el llamado vulgarmente Gordo , cruza todo el valle ; recibe la CORRESPONDENCIA de la cab. de part. los miércoles y sábados y sale los jueves y domingos. PROD. : trigo , centeno , lino , patatas , algunas legumbres y yerba ; cria ganado vacuno , caballar , lanar , cabrio y de cerda ; caza de perdices , corzos , alguna liebre y lobos y pesca de truchas y anguilas : la IND. y COMERCIO consiste en algunos molinos harineros , suficientes para el abasto del pueblo ; importacion de vino y machos cabrios , que se vuelven á vender despues de engordarlos , y extraccion de ganado , en particular vacuno. POBL. : 30 vec. , 130 alm. ; CONTR. con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LA TERCIA** : barrio en la prov. de Leon , part. jud. de La Vecilla , ayunt. de Rodiermo ; forma en union de los de Velilla y Golpejar una sola parr. perteneciente á la dióc. de Oviedo. sit. á la izq. de la carretera de Asturias en el tránsito desde Villanueva de la Tercia á la collada de Cármenes , con quien confina por E. ; N. Millaró ; S. Fontuna , y O. carretera de Asturias. Se crian ganados del pais , y sus hab. se dedican á la arrieria : CONTR. con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LA VECILLA** : barrio en la prov. de Leon , part. jud. de La Bañeza ; pertenece al pueblo de Santibañez de la Isla.

**BARRIO DE LAS OLLAS** : l. en la prov. y dióc. de Leon , part. jud. de La Vecilla , aud. terr. y c. g. de Valladolid , ayunt. de Bonar. sit. en una ladera á la márg. der. del r. de este último nombre , combatido por todos los vientos y con CLIMA sano ; tiene igl. parr. (San Juan Bautista) , servida por un cura ; confina , N. Boñar , E. Vega-real , S. Mata de la Riba y O. las alturas que dividen el valle de Bonar de la Encartacion de Curueño ; el TERRENO de mediana calidad , fertilizado apenas por las aguas del indicado r. Boñar ; los CAMINOS son locales ; PROD. : cereales y legumbres , algunos ganados del pais y caza de varios animales ; POBL. : 21 vec. , 95 alm. ; CONTR. : con el ayuntamiento.

**BARRIO DE LOS SANTOS** ; barrio del pueblo de la Poveda , del cual dista 1/4 de leg. , en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.) , aud. terr. y c. g. de Burgos , dióc. de Osma (15) ; sit. junto á la Hoya de Torneros , y combatido de todos los vientos , en particular del N. : su CLIMA es destemplado , y sus enfermedades mas comunes afecciones catarrales ; tiene 14 CASAS de ordinaria construccion y una ermita ; confina el TÉRM. N. puerto de Piqueras á 1 leg. , E. Yanguas á 1/2 ; S. Poveda á 1/4 , y O. desp. de Adovezo á igual dist. ; el TERRENO es de inferior calidad á pesar de bañarle los r. Tera y Busteco ; tiene algo de monte poblado que proporciona combustible ; sus CAMINOS son los que dirigen á la Poveda , Santa Cruz de Yanguas y desp. de Adovezo , todos en mal estado ; el CORREO se recibe por balijero de la adm. de Soria martes y sábados , y sale jueves y domingos ; PROD. : trigo , cebada , centeno y patatas , cria ganado lanar , vacuno , yeguar y de cerda , hay caza de perdices y liebres y pesca de truchas : POBL. : RIQUEZA y CONTR. : con Poveda.

**BARRIO (EL)** : l. anejo de Navaescorial , en la prov. de Avila (11 leg.) , part. jud. de Piedrahita (1/2) ; tiene 35 CASAS ; su POBL. y demas circunstancias estan comprendidas en su matriz. (V.)

**BARRIO (EL)** : barrio que con otros forman el l. de San Miguel de Negueruela , prov. de Segovia , part. jud. de Sepúlveda ; todas sus circunstancias se encontrarán en el citado *San Miguel*. (V.)

**BARRIOBUSTO** : v. con ayunt. en la prov. de Alava (7 leg. á Vitoria) , part. jud. de Laguardia (3) , aud. terr. de Burgos , c. g. de las Provincias Vascongadas (7) , dióc. de Calahorra ; sit. en terreno montuoso , con libre ventilacion y CLIMA sano ; tiene 89 CASAS , una parr. (San Millan) , aneja de la de Labraza ,

y servida por un cura y un beneficiado, capitulares de la matriz, y una ermita propiedad del pueblo; confina el TÉRM., N. Labraza, E. y S. Viana (part. jud. de Estella, prov. de Navarra), y O. Moreda; el TERRENO, aunque muy quebrado y escaso de aguas es bastante fértil; cruza por el térm., pasando cerca de la pobl., el CAMINO que dirige desde Labraza á Viana; prod.: trigo, centeno, avena, cebada, bastante vino, poco aceite y legumbres; en los montes hay arbolado para combustible y abundantes yerbas, con las que sostiene ganado de varias especies; POBL.: 89 vec., 325 alm.; RIQUEZA y CONTR.: (V. ALAVA, INTENDENCIA.) Esta v. llamada antiguamente *Correbusto*, fué ald. de Labraza, á quien correspondía con todo su térm., conforme al fuero que D. Sancho el Fuerte dió á aquella v. en setiembre de 1196.

BARRIO LA CUESTA: l. en la prov. y dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Sedano (21/2), ayunt. del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones; sit. en cuesta y en terreno sumamente escabroso por la mucha piedra que contiene; está combatido con especialidad por los vientos del SO., siendo las enfermedades mas comunes las afecciones de pecho; las CASAS que lo componen son de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la igl. parr. dedicada á San Juan Apóstol y servida por un cura párroco; á la salida del pueblo hay tambien una fuente de buenas aguas para el surtido de su corto vecindario; confina el TÉRM., N. Vallejo, E. Tubilleja, S. Robredo, y O. Aylanes; el TERRENO, como ya se ha dicho, es muy escabroso, encontrándose al N. de la pobl. una cuesta con bastantes encinas, y en uno de sus extremos unas murallas sobre Peña, llamadas el cast. de Barrio: por la parte del E. corre el r. Ebro, sobre el cual hay un puente denominado del Tubilleja, y un molino harinero que titulan del Canto; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, en muy mal estado; la IND. de sus hab. se reduce al oficio de canteros; POBL.: 8 vec., 30 alm.; CAP. PROD.: 96,810 rs.; IMP.: 9,878.

BARRIO-FALCON: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla de Bröllon y felig. de San Pedro de *Cereiya* (V.); POBL.: 3 vec., 17 almas.

BARRIO-LUCIO y la RIBA: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Villadiego (4); se compone de los dos barrios que le dan el nombre; sit. á muy corta dist. el uno del otro en terreno llano por N. y S.; al O. una cuesta algo retirada, y al E. una ladera de poca elevacion; está combatido por los vientos del N. y O., y su CLIMA es frio, siendo las enfermedades mas comunes constipados y pulmonías; cuentanse entre ambos barrios 14 CASAS, entre las cuales se halla la consistorial; tiene una fuente dentro del pueblo y 5 en el térm. de buenas-aguas, y una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Pilar y servida por un cura párroco; confina, N. Respenda, E. Solanas, S. Llanillo y O. Quintana; el TERRENO es arenisco en su mayor parte y el resto arcilloso, atravesándolo un riach. en direccion de N. á S.; los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe por medio del cartero de Villadiego; prod.: trigo, centeno, coqueña, legumbres y yerba; ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; caza de perdices, codornices y liebres, y pesca de cangrejos y peces pequeños; la IND. se reduce á un molino harinero; y el COMERCIO á la importacion de vino, aceite y aguardiente, y esportacion de ganados; POBL.: 22 vec., 82 alm.; CAP. PROD.: 99,900 rs.; IMP.: 10,221; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 105 rs., que se cubren con el fondo de propios y por reparto entre los vecinos.

BARRIO MARTIN: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Osma (14); sit. en una pequeña ladera, á las márg. del r. Margarita: le domina por el E. la sierra llamada de *Montes Claros* y por el O. el cerro de los *Contreros*; le combate el viento N. y su CLIMA frio produce algunas pulmonías y catarros inflamatorios; se compone de 42 CASAS de mala construcción y poca comodidad y la de ayunt. que á la par sirve de cárcel; hay una escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á la que concurren unos 20 alumnos, servida por un maestro con la dotacion de 15 fan. de centeno y 2 rs. por cada niño que sabe leer, 4 por los que escriben y 6 por los que cuentan, y una igl. parr. dedicada á San Gerónimo, aneja de la de Poveda y servida por un teniente cura; confina el TÉRM. N. Poveda, E. Vizmanos, S. Almarza y O. Arquijo; su estension es de 1 leg. por E. y 1/4 por

N., S. y O.; se encuentra en él la casa del Vadillo, propiedad del marqués de este nombre. El TERRENO es de mediana calidad; á dist. de 1/4 de leg. hay un pequeño monte poblado de roble y acebo; le fertiliza el mencionado r. que tiene su origen en el térm. de la Poveda, dirige su curso hácia el S., pasa tocando al pueblo en cuyo punto tiene un puente de madera, y tomando despues el nombre de Tera desagua en el Duero inmediato á Garray; hay un CAMINO que dirige por N. á la Poveda y por S. á Almarza que se halla en mediano estado: el CORREO se recibe de la adm. de Soria los lunes y viernes por la tarde, y sale en los mismos dias por la mañana; prod.: trigo, centeno, cebada, patatas y lino; su mayor cosecha es la del centeno; eria ganado lanar, vacuno y veguar; hay caza de liebres y pesca de truchas pequeñas, pero de un gusto esquisito: POBL.: 45 vec., 120 almas.

BARRIO MELGAR: deh. en la prov. de Palencia, part. jud. de Baltanás; es de la propiedad de D. Pedro Regalado Montoya, señor de San Cibrán, y se halla sit. á 1/2 cuarto de leg. del pueblo de Reinoso y á 1/2 del de Villaviudas. Tiene una casa mal construida donde habita el guarda, único vec. que hay en ella: su térm. está dedicado á pasto y labor que cultivan los vec. de los citados 2 pueblos, arrendando los pastos en la temporada de invierno para ganado lanar: se labran en ella como 90 obradas de tierra de infima calidad que suelen pagar de renta á fan. por obrada, manteniendo en dicha temporada unas 1,500 cab. por cada una de las cuales satisfacen sus dueños un real mensual. Carece de aguas por el N., S. y E., bañándola por el O. el r. Pisuergra.

BARRIONUEVO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, térm. jurisd. de *Montillana*.

BARRIONUEVO: casa y huerta en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de *Santafé*: su arbolado es de frutales y tomó el nombre del apellido de su poseedor.

BARRIONUEVO: ald. arrabal de la v. de Piedrahita, en el part. jud. de su nombre, prov. de Avila; sit. en llano y á la falda del cerro que llaman de la cruz, le batien todos los vientos, y goza de saludable CLIMA: tiene 13 CASAS malas, sin ningun otro establecimiento, dependiendo en todos los ramos de Piedrahita. El TÉRM. propio de este arrabal, confina por el N. y E. con el de Piedrahita á 20 pasos; por S. con el de Santiago del Collado, á igual dist., y por O. con el del arrabal de la Casa de Sebastian Perez como unos 10 pasos, y comprende 97 fan. de tierra, de las que se cultivan 37 en todo género de granos, y las restantes sirven de pastos; le baña el riach. llamado de la olla, de muy poco caudal: su POBL., RIQUEZA y CONTR. estan incluidas con su matriz.

BARRIONUEVO: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Barres* (V.); POBL.: 89 vec., 371 almas.

BARRIONUEVO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.); POBL.: 10 vec., 58 almas.

BARRIONUEVO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de Sta. Marina del *Rosal*. (V.)

BARRIO PALACIO: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de *Archievas*. (V.)

BARRIO PAÑIZARES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4); sit. en una llanura rodeada muy próximamente de elevadísimas alturas; reina, los 4 vientos cardinales y su CLIMA es templado y sano, no padeciéndose por lo regular otras enfermedades que reumas, jaquecas é históricos. Tiene 24 CASAS, varias fuentes en el térm. de buenas aguas, aunque los vec., se surten para sus usos de las del r., y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristobal, servida por un cura párroco: en otro tiempo hubo tambien 2 ermitas de las que ya no existen mas que las ruinas, la una dedicada á San Salvador en el sitio que llaman Casterreño al N. de la pobl., y la otra al E. con el título de San Roman. Confina N. Valdeajos, E. Hoyos del Tozo, S. Basconillos y O. Arcellares. Dicece que entre dicho pueblo de Valdeajos y el que se describe, hubo otro llamado Quintana de Altaniva, cuyo nombre conserva aun el sitio que ocupaba. A la dist. como de 1/4 de leg. y casi en el mismo camino que cruzando el valle de Valderredible viene de Reinoso con direccion á varios puntos, especialmente á Burgos y Villadiego, hay una piedra de calidad muy fuerte y en ella grabada la pisada de un hombre estraordin.

rio con tanta perfeccion que admira á cuantos la ven; en la misma piedra existe tambien la pisada de un terrible caballo con mas la rodillada del mismo animal: estas dos últimas señales se advierten en igual forma en otra piedra inmediata, y en ambas de 6 á 8 lanzadas, todo representado muy á lo vivo y en ademán de estar el caballo dando vueltas: este sitio conserva de tiempo inmemorial el nombre de la Patada del Cid, habiendo llamada tan raro fenómeno la atencion de los franceses en la guerra de la Independencia, y muy particularmente la de los ingleses que á propósito enviaron un comisionado para que lo examinase: refiérese por tradicion que en él hubo una serpiente que se tragó siete niños y que noticioso de ello el Cid, fué y la mató, encontrándose á pocos pasos una cueva que infunde cierto terror donde dicen se abrigaba aquella. A 1/2 cuarto de leg. entre el enunciado sitio y el pueblo, se ve un puente en la posicion mas esabrosa que llaman la puente del Hoyo, fabricado por la misma naturaleza en tal estado, que siendo todo él una piedra viva, está hecho con la mayor perfeccion, adornándole un hermoso arco por bajo del cual jamás ha corrido agua alguna, y contando igualmente la tradicion la anécdota de que fué abierto por la serpiente para ir á beber desde su cueva al r. Ruton. El TERRENO es de varias calidades, habiendo un carrascal á la parte del N. poco poblado, efecto sin duda de que esta tierra no es nada á propósito para montes: está bañado por las aguas del ya citado r. cuyo caudal es sumamente escaso durante el verano, al par que en el invierno ó tiempo lluvioso inunda hasta las casas y perjudica bastante los sembrados inmediatos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego por conductor, y de Polientes por medio de un peaton; PROD.: trigo, cebada y demas granos; verduras y alguna fruta; ganado lanar y vacuno; caza de perdices, y pesca de truchas, cangrejos, alguna que otra anguila y otros peces menores. La IND. consiste en 4 molinos harineros, los 2 del concejo y los otros 2 de particulares; y el COMERCIO en la extraccion de ganados, especialmente carneros, y algun grano de su propia cosecha; POBL.: 18 vec., 62 alm.; CAP. PROD.: 240,410 rs.; IMP.: 23,573; CONTR.: 2,463 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,968 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

**BARRIO PEDRO:** v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. de Brihuega (2), aud. terr. de Madrid (18), dióc. de Sigüenza (6), c. g. de Castilla la Nueva: SIR. en lo hondo de un barranco, y semicírculo que forma la caída de una colina próxima á un arroyo; de poca ventilacion por estar dominada de elevados cerros, se deja mas sentir el aire N. y O. y se parecen intermitentes, inflamatorias y reumas: tiene 38 CASAS de tosca construccion, que forman varias calles empedradas unas, otras irregulares, pendientes y sin empedrado, y todas sucias é incómodas; municipalidad, cárcel y pósito en el mismo edificio, escuela de primera educacion desempeñada por el sacristan, mediante una corta retribucion en grano que pagan las familias de los 8 niños que concurren; igl. con el título de Ntra. Sra. de los Remedios, cuya parroquia es aneja á la de Valderrebollo, una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Soledad cuya imagen se colocó en 1806 de moderna construccion á la cual domina una arboleda de elevados chopos, 2 fuentes de buenas aguas á la salida del pueblo, y mas lejos el cementerio, que no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el de Valderrebollo; E. y S. la Olmeda del extremo; O. Brihuega, en dist. de 1/2 leg. próximamente á todos los puntos y comprende 171 fan. de las que se cultivan 550 todas de tercera clase, sembrándose por mitad cada año; hay tambien 2 1/2 fan. de huertos, y 6 de regadio, y todas las demas del térm. son montes, bien poblados que suelen cortarse para carboneo: le baña un riach. temible en sus desbordaciones llamado Barranco del Villar, porque tiene su nacimiento en el desp. de este nombre térm. de Solamillas del extremo, pasa á 4 varas del pueblo, y va á reunirse al Tajuña 1/2 leg. despues: el TERRENO participa de muy poco llano, todo montuoso, en cuestras pendientes y grandes cord. en particular por la parte del SO. y N.; y para subir á cualquiera de estas alturasse necesita mas de una hora; por el lado S. tiene 6 grandes barrancos y 4 por el N. y sirve de madre para recibir sus aguas el en que se halla fundada la pobl.: todas sus cuestras y barrancos son pedregosos, áridos, de poca miga y llenos de maleza; los CAMINOS son locales y de herradura: el CORREO se recibe en Brihuega por balijero los

martes, jueves y sábados; PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, almortas, patatas, pocas judías, cáñamo, miel y alguna uva que por su corta cantidad no se pisa: se mantiene ganado lanar, cabrio cuenta poco, 12 reses de vacuno, 15 de mular y 10 de menor con destino á la labranza y cultivo, y se cria mucha caza de todas clases y animales dañinos; IND.: hilado de lanas por las mujeres al torno, á cuyo fin hay 2 escuelas; un molino harinero; POBL.: 44 vec., 136 alm.; CAP. PROD., 1,817,800 rs.; IMP.: 65,424; CONTR.: 3,052—31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,220 del que se pagan 250 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. que rinden un horno de pan, el pasto de montanera, los montes carbonales, y el déficit por repartimiento vecinal.

**BARRIO SARO:** barriada del pueblo de Saro en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: SIR. en una pequeña llanura. Tiene un palacio, en el que hay una capilla pública donde el capellan llamado de agonizantes está obligado á decir misa todos los dias festivos. Por la parte N. pasa el r. que llaman de Llerana, y para cruzarle en invierno y llevar los ganados al monte que llega hasta sus márg., hay un puente de madera con el mismo nombre de la barriada; POBL.: 17 vec., 85 almas.

**BARRIO-SUSO:** ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. titulado de Aldeas de Medina: SIR. en llano y dominada por el NO. de la cuesta de Antuzanos, en cuya mayor altura existe una ermita con esta misma denominacion que fué de propiedad del monast. de Oña; está bien ventilada y goza de CLIMA saludable, no conociéndose comunmente otras enfermedades que las producidas por el cambio de las estaciones. Tiene 10 CASAS de 20 á 30 pies de elevacion; una fuente dentro del pueblo de buenas y abundantes aguas, aunque algo gruesas; y una igl. parr. dedicada á San Miguel Arcángel y servida por un cura párroco de provision del diocesano en patrimoniales. Confina N. Bárcena de Pienza, E. Céspedes, S. Santurde y O. Fresnedo. En él se encuentran 2 granjas llamadas de Pajares y Lozares pertenecientes á esta felig. El TERRENO es casi todo arcilloso y se divide en primera, segunda y tercera suertes, contando la primera 50 fan. de tierra sembradura, la segunda 60 y 90 la tercera, que prod. de 6 á 8 por una: hay un pequeño robleal para el consumo del hogar doméstico y algunos nogales; y por medio de la pobl. cruza un arroyuelo perenne en direccion de O. á E. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, pasando tambien á un cuarto de hora de dist. el nuevo de Burgos á Bercedo: prod. trigo, cebada, yeros y habas; ganado lanar y cabrio, y vacuno necesario para las labores del campo que es la única ind. á que se dedican sus hab.; y caza de liebres, perdices, palomas y zorros; POBL.: 5 vec., 19 alm.; CAP. PROD.: 198,810 rs.; IMP.: 19,044.

**BARRIO-SUSO:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. de Lerma (4): SIR. en el centro de una hondonada circunvalada de riscos muy elevados, sin tener otra entrada en llano que por la parte del N. por una abertura que forman 2 rocas y constituyen la cord. que marcha desde la cuesta de Tejada hasta los pinares de Soria, y por la cual con dificultad puede pasar un carro: no goza de libre ventilacion pero si de CLIMA sano, sin que se conozcan ninguna clase de enfermedades endémicas. Tiene 16 CASAS de mala fáb. y de un solo piso, cuya altura será de 16 á 20 pies; una escuela de primeras letras abierta únicamente algunas temporadas del año: una fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pelayo con un beneficio de la clase de patrimoniales, anejo á la parr. de Santibañez del Val. Confina N. con este último pueblo, E. Hinojar de Cervera, S. Briongos y O. Tejada. El TERRENO es montuoso, pedregoso y árido, excepto una pequeña parte que tiene en la vega camino de Silos al N.: nada se cultiva de primera calidad, labrándose únicamente 20 fan. de segunda clase, 150 de tercera y 80 de infima. Los principales riscos son el titulado de la Cervera que está al S. del pueblo, y el de Tejada que se halla en la misma línea sobre la derecha, dividiéndolos un valle por donde va el camino que conduce á Briongos. No hay mas madera que la de roble, enebro y algo de encina que prod. el monte, ni mas pastos que los de este y los que dan las breñas, de las que se compone la mayor parte de su térm. Está banado únicamente por la escasa cantidad de agua que sale de la fuente de que ya se ha hecho mérito, la cual va á

unirse al r. que baja de Silos llamado Mata-viejas. Los CAMINOS son locales, de herradura y ruedas para los pueblos limítrofes: PROD. morcajo, cebada, avena, yeros y legumbres; ganado lanar y cabrio, 10 yuntas de bueyes y 7 de burros; y caza de perdices, lobos y raposos y algunos jabalíes y venados: tambien abunda el terreno en canteras de buena piedra, pero sin beneficios. La IND. se reduce á la agricultura y á la elaboracion de carbon, aunque de mala calidad; POBL.: 8 vec., 25 alm.: CAP. PROD.: 60,220 rs.: IMP.: 5,995: CONTR.: 494 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 150 rs. que se cubren por repartimiento entre los vecinos.

**BARRIOCO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: pertenece al pueblo de Rinconchos. (V.)

**BARRIOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Juan de Romariz. (V.): POBL.: 3 vec., 16 almas.

**BARRIOS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Tomé de Bemantes. (V.): POBL.: 4 vec., 21 alm.

**BARRIOS DE BUREBA (LOS):** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (2 1/2); SIT. en una llanura alegre y pintoresca; está combatida por todos los vientos, y goza de un CLIMA muy templado y sano, sin padecerse por lo regular otras enfermedades que algunas calenturas ó tercianas; tiene de 70 á 74 CASAS de un solo piso, de mala construccion y sin formar calles, una para las reuniones del ayunt., en la que tambien se halla la cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 34 discípulos, cuyo maestro está dotado con 26 fan. de trigo; dos fuentes en el pueblo y varias en su término, de buenas aguas, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol, servida por un cura párroco y otro beneficiado; hay tambien 3 ermitas fuera de la pobl. dedicadas á San Facundo, San Roque y la Magdalena: confina, N. Laparte, E. Cornudilla, S. Piernigas y O. Terrazos; en él se encuentra una granja en tierra correspondiente á un labrador, llamada de Royales, que perteneció al estinguido monast. de Oña: el TERRENO es de primera, segunda y tercera clase, encontrándose un monte titulado el Carrascal por estar poblado de carrascos. Por las inmediaciones de la pobl. pasa el r. Oca, sobre el cual se ven dos puentes, uno de piedra con dos arcos de buena construccion denominado puente del Canto, y otro de madera, que llaman de las Cuevas. Riega tambien su término un arroyo conocido con el nombre de Safaun, sobre cuyas aguas hay un ponton construido de losas; otro titulado Marmareduelo, que tiene origen entre la v. que se describe, Piernigas y Movilla; y finalmente otro llamado de Navas las Huertas, con otro pontoncito de madera cada uno para su tránsito; los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Briviesca por los interesados; PROD.: trigo alaga y blanquillo, cebada, comuna, legumbres, manzanas, peras, ciruelas, algun vino y algo de maíz; ganado lanar, vacuno y yeguar; caza de liebres, conejos, perdices, codornices y anades, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces menores; la IND. se reduce á las labores del campo y á un molino harinero de dos ruedas; POBL.: 58 vec., 208 alm.; CAP. PROD.: 1.262,200 rs.; IMP.: 117,092; CONTR.: 5,169 rs. 6 mrs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,600 rs., y se cubre con el prod. de propios y por repartimiento entre los vecinos.

**BARRIOS DE COLINA:** v. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 leg.); se compone de los barrios de Colina, de Milanés y de Santiago; SIT. á corta dist. unos de otros, en terreno desigual, por cuyo medio corre un riach. de poca consideracion; está bien ventilada, y goza de CLIMA muy sano, no conociéndose ninguna clase de enfermedades endémicas; tiene unas 30 CASAS y 10 ó 12 malos corrales; una miserable casa de ayunt.; una escuela de primeras letras á la que concurren 16 alumnos, y cuyo maestro está dotado con 14 fan. de trigo anuales; una fuente en cada barrio de buenas aguas para el consumo de su vecindario; y 2 igl. parr. dedicadas la mayor á Ntra. Sra. del Pilar [antes San Martin], y la otra á Sta. Lucia, y servidas por 2 curas párrocos. Confina, N. Fresno de Rodilla; E. Hiniestra; S. Ages y O. Atapuerca; el TERRENO es de mediana calidad y se halla poblado en algunos puntos de carrasca de roble; hay CAMINOS para la Rioja en mediano estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe en San Juan de Ortega por medio de balijero; PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, habas, arbejas, cáñamo y lino, todo en poca cantidad; ganado vacuno,

lanar churro y yeguar; caza de liebres, perdices y codornices, y pesca de cangrejos y peces de mal gusto; la IND. consiste en 2 molinos harineros, que solo trabajan en algunas temporadas de invierno; POBL.: 58 vec., 128 alm.; CAP. PROD.: 736,220 rs.; IMP.: 65,694; CONTR.: 2,117 rs. 9 mrs.

**BARRIOS DE GORDON (LOS):** l. en la prov. de Leon (6 1/2 leg.), part. jud. de La Vecilla [6], dióc. de Oviedo [14], aud. terr. y c. g. de Valladolid [32], ayunt. de la Pola de Gordon; SIT. en terreno áspero, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, pues no se conocen mas enfermedades comunes que algunos dolores de costado: tiene 70 CASAS divididas en 2 barrios á corta dist. uno de otro; la de ayunt. donde está tambien la cárcel; escuela de primeras letras dotada con 2.000 rs., á la que asisten sobre 50 niños; igl. parr. [Sta. Maria]. servida por un cura; y un santuario con la advocacion de Ntra. Sra. del Suceso; 2 ermitas, dedicadas una á San Miguel y otra á San Roque, la primera en el barrio de Arriba y la última en el de Abajo, y 2 fuentes de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina, N. Beberino, E. Pola de Gordon, S. la Peña llamada Fontañan, y O. los pueblos del conc. de Valdevinayo, part. jud. de Murias de Paredes: el TERRENO es de mediana calidad, abundante de aguas que manan de varias fuentes, y de montes cubiertos de roble y haya; los CAMINOS son locales, recibiendo la CORRESPONDENCIA de la Pola de Gordon. PROD.: trigo, centeno, cebada y legumbres de todas clases; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y pesca de truchas, aunque pocas: la IND. está reducida á algunos molinos para el abasto de los hab. POBL.: 50 vec., 280 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARRIOS DE LUNA (LOS):** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (5) dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28); es cab. del ayunt. de su nombre que componen ademas los pueblos de Portilla, Cosera, Sagüera, Mora, Mallo, Mirantes, Miñera con Casasola su barrio, Vega de perros é Irede: SIT. en una vega á las márg. del r. de este último nombre; combatido por los vientos del N. y O. y con CLIMA frio, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunos reumas. Tiene 20 CASAS; la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras á la que asisten sobre unos 16 niños, dotada con 160 reales; igl. parr. Sto Cristo de los Barrios, matriz de Irede, servida por un cura y su escudador; una ermita arruinada, y una fuente de cuyas buenas aguas surten los vec. para su consumo doméstico. A la parte N. del pueblo y sobre él, hay una peña negra con vestigios de paredones muy fuertes, fragmentos del cast. de Luna, célebre por su historia, donde sedice estuvo encerrado el conde de Saldaña, padre de Bernado del Carpio, habiéndose encontrado en la ermita arruinada un sepulcro que pudo ser de alguno de los personajes de aquella época, y existiendo aun 2 puertas de hierro del dicho cast., una en la cárcel y otra en la casa de un particular. Confina N. Miñera, E. Mora, S. Villayuste y O. Irede. El TERRENO es de regular calidad, particularmente en la Vega y sus inmediaciones; participa de monte y llano, cubierto aquel de roble, piorno, urz, enebro y otros arbustos. Cruza la pobl. el r. llamado Luna, al que atraviesa un puente de dos arcos en el tránsito para Leon y Asturias. El CAMINO real que dirige á estos puntos, pasa por este pueblo contando ademas otros locales; recibe la CORRESPONDENCIA de aquella c. los martes y viernes, y sale los sábados y miércoles: PROD.: centeno, algun trigo y cebada, patatas, li o, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y caballar; caza de perdices, corzos y jabalíes, y pesca de esquisitas truchas. La IND. y comercio de sus hab. consiste en algunos molinos harineros, esportacion de ganados ó importacion de centeno y vinos: POBL.: de todo el ayunt. 193 vec., 869 alm. CAP. PROD. 1.957,356 rs. IMP. 89,478: CONTR. 13,239 rs. 21 mrs.

**BARRIOS DE NISTOSO:** l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga [5], aud. terr. y c. g. de Valladolid [34], ayunt. de Requejo y Corús [1]; se compone de los pueblos de Villar, Tabladas y Nistoso; SIT. el primero y último en la falda de una sierra mirando al S., y Tabladas en la cortadura de otra hácia la parte N., de modo que puede decirse forman todos tres un triángulo; combátenles todos los vientos y en particular los del antedicho punto y O., siendo sus enfermedades mas comunes pulmonias y algunas tercianas: tienen 100 CASAS; igl. parr. en el Villar con los anejos de Nistoso [Sta. Marina] y Tabladas [Sta. Maria Magdalena]; la

matriz está dedicada á San Juan Bautista y servidas todas por un cura y un coadjutor; 2 ermitas dentro de la pobl., una en Tabladas [Sto. Cristo de la Veracruz] y otra en el Nistoso [San Jorge]; y 3 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos: confina el TÉRM. con N. Espina y Murias, E. Quintana y Oliegos, S. Requejo y Culebros, y O. Villagatos, todos á 1 leg. de dist.: el TERRENO es pizarroso y montañoso en su mayor parte, fertilizado por 3 arroyos que dan riego á las respectivas praderas y valles de cada uno de los pueblos que describimos, los cuales se hallan rodeados de montes cubiertos de urz, roble y otros arbustos: los CAMINOS principales dirigen á Omañas, Asturias, Leon, Castilla la Vieja y el Vierzo, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, patatas, algodon lino, yerbas de pasto y hortaliza; cria ganado vacuno, cabrio y lanar; caza de perdices, liebres, lobos, jabalies y zorros, y pesca de truchas, aunque pocas: la IND. y COMERCIO de sus hab. está reducida á la fabricacion de carbon é hilaza hecha por las mujeres, y compra de bueyes en Galicia y Asturias que venden en los mercados de la prov. POBL.: 92 vec., 500 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BARRIOS DE SALAS:** l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Ponferrada (1), dióc. de Astorga (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su mismo nombre compuesto de los pueblos de Compludo, Carracedo de Compludo, Palacio de Compludo, San Cristóbal, Espinosa, Bouzas y el enunciado Barrios de Salas, formado de los l. ó ald. de Villar, Salas y Lombillo; sit. este último en el reilano de una pendiente que domina al Vierzo, Salas mas abajo subiendo un vallecito y á la par de un arroyo escaso, y el primero constituyendo un semicírculo en los ángulos de tres arroyos que van descendiendo á unir sus vertientes en el sitio del santuario del Sto. Cristo; su CLIMA es templado, siendo las enfermedades mas comunes dolores de costado y apoplejias, y de 3 años á esta parte las tifoideas. Tiene sobre 260 CASAS; la de ayunt. que sirve de cárcel y pósito; escuela de primeras letras á temporadas, á la que asisten 38 niños de ambos sexos, dotada con 100 ducados, y dos igl. parr. una en Salas (San Martín) que tiene por anejo la de Lombillo (Sta. María), y la otra en Villar Sta. Colomba, servidas todas por dos curas y tres coadjutores: en este último hubo dos igl. parr. dedicadas á San Felix y á Sta. Colomba, de que se conservan aun restos, sirviendo la segunda de cementerio en la actualidad. Demolidas que fueron, se construyó la de bella y sólida fab. que hoy existe, principiada á usar en 1759 en la advocacion de la última de aquellas. Las dos parr. actuales estuvieron á cargo la del Villar, del dean, y las de Salas y Lombillo del abad de Compludo, dignidades en la presente de la cated. de Astorga. En Salas hay una capilla, ayuda de parr., titulada la Espectacion de Ntra. Sra., y otra en Lombillo (La Purisima Concepcion) pues la parr. San Martín, se halla en desp. entre los dos l. aunque á corta dist. uno de otro: una pequeña capilla sin culto perteneciente á un hospital, de que es patrono el Excmo. Sr. Velarde de Oviedo, existe en el Villar, como tambien una ermita llamada del Sto. Cristo, á la salida del pueblo, otra arruinada en Salas (San Juan), sit. en el sitio del mismo nombre, distinguiéndose los restos de tres mas que estuvieron en desp. bajo el titulo de San Bernardino, San Justo y San Lázaro. Una fuente que nace en Lombillo y otras varias que brotan en distintos parajes, proporcionan á los hab. el agua suficiente para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Campo y Molina-seca, E. Riego y Espinosa, S. San Cristóbal y Valdefrancos y O. San Estéban de Balduera á 1 leg. de dist. los tres primeros, y á 3/4 el último. El TERRENO participa de monte y llano, siendo el que abraza esta última parte de muy buena calidad por lo general, y de muy mala el de aquella: ningun r. llega á amenazar sus campos, pasando solo por las inmediaciones del térm. el que nace en Bouzas, Palacios y Carracedo, que corre por Molina-seca á desaguar en el Boeza. Los montes que se elevan en sus términos algunos son áridos, otros poblados de arbustos que dan el combustible necesario para sus moradores. Los CAMINOS dirigen á los pueblos circunvecinos y á La Bañeza, Ponferrada y otros puntos; la mayor parte son de herradura y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la toman en Ponferrada cada individuo en particular aunque á veces hay cartero que la trae los domingos, martes y viernes, llevándosela los lunes, miércoles y sábados; PROD.:

vino principalmente, centeno, trigo, algunos garbanzos, patatas, pocas legumbres y hortaliza y muy buenas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y el de cerda indispensable para el consumo de sus vec.; caza de perdices, algun jabali y corzo y pesca; de truchas. La IND. y COMERCIO consiste en la fabricacion de velas de sebo y de aguardientes, y en la esportacion de vinos que compran los arrieros y fabricantes forasteros. POBL.: de todo el ayunt. 451 vec., 2,029 alm.; CAP. PROD.: 1.914,054 rs.; IMP.: 99,191. CONTR.: 31,125 rs. 24 mrs. El presupuesto municipal asciende á 12,000 rs. que se cubren por reparto entre los vec.

**BARRIOS DE LA VEGA:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (12 leg.), part. jud. de Saldaña (1), dióc. de Leon (13), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20). sit. en una llanura y combatido con especialidad por los vientos del N. y E., siendo las enfermedades mas comunes calenturas pútridas é intermitentes, efecto sin duda de la mucha humedad que hay en toda la vega de Saldaña. Tiene 22 CASAS; la de ayunt. que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras solo por temporadas á la que asisten 18 alumnos; y una igl. parr. servida por un cura párroco. Confina N. Vaicavadiño, E. Sta. Olaja, S. Villota del Páramo, y O. Poza de la Vega. El TERRENO es de mediana calidad, y en él brotan ininidad de manantiales de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos y abrevadero de los ganados, aprovechando tambien las del r. Carrion que corre por sus inmediaciones: hay bastante arbolado de chopo y álamo blanco, y un monte de roble á la parte del N. poco poblado. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la reciben en Saldaña los mismos interesados; PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, legumbres y mucho lino; ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, anguilas y tencas. La IND. consiste en 2 molinos harineros propios del concejo, y otros 2 de aceite de linaza correspondientes á particulares: no hay mas comercio que el del lino que trabajan hasta ponerlo en pelo, vendiéndolo así en los mercados de Saldaña; POBL.: 15 vec., 78 alm.; CAP. PROD.: 48,850 rs.; IMP.: 2,003.

**BARRIOS DE VILLADIEGO (Los):** l. con ayunt. en la prov. dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, 7 (leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2): sit. en una llanura, batido por los vientos N. y O. y con CLIMA frio, siendo las enfermedades mas comunes reumas y constipados. Tiene 38 CASAS, entre ellas la consistorial, una escuela de primeras letras á la que concurren como unos 17 discípulos, una fuente dentro del pueblo y 9 en el térm., todas de buenas aguas, y una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol y servida por un cura párroco. Confina con los pueblos de Boada, Rio Paraiso y Palazuelo: el TERRENO es calizo y arcilloso con algun arbolado á las inmediaciones de la pobl.: los CAMINOS son de servidumbre; y la CORRESPONDENCIA la recibe por medio del cartero de Villadiego; PROD. trigo álaga, blanquillo, yeros y legumbres; ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y codornices: el COMERCIO se reduce á la importacion de vino y aceite, y esportacion de granos; POBL.: 15 vec., 57 alm.; CAP. PROD.: 532,800 rs.; IMP.: 51,979; CONTR.: 2,676 rs. 22 mrs.

**BARRIOS (Los):** cortijada en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. E. de Andujar.

**BARRIOS (Los):** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Cádiz (18 leg.), part. jud. de San Roque (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (28), com. g. del campo de Gibraltar (Algeciras 3): sit. en una hondonada dando vista al mar por el E., reinan los vientos levante y poniente y se padecen intermitentes y tabardillos: tiene 400 CASAS, con la de ayunt., cárcel y un cuartel de caballeria; escuela de primera educacion para niños dotada con 16 rs. diarios, á la que asisten 120; otra de niñas, con 6 rs., concurrida por 30; igl. parr. bajo la advocacion de San Isidro, y 1 ermita con el mismo titulo. Confina el TÉRM. por N. con Castellar, E. con el mar, S. Algeciras, y O. Alcalá de los Gazules á la dist. de 1/2 á 2 leg. y comprende el puerto de Palmones, cas. de Ojen, en el que hay una ermita dedicada á San Pedro Alcántara, y los de Sanona y Navas de Gibraltar, con muchos montes al S. y O. poblados de encinas y alcornocales que producen abundante combustible y corteza para los curtidos: le riega el riach. *Palmones* que nace en el sitio de Mierta, y corre á 200 pasos del pueblo, donde tiene 1 puente de mamposteria: el TERRENO es arcilloso y ligero: los CAMINOS

**vecinales:** el CORREO se recibe en Algeciras por el conductor ordinario los lunes, miércoles y sábados; PROD.: trigo, maíz garbanzos, naranjas y otras frutas y legumbres; se mantiene algún ganado caballar, vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y se cria caza menor; IND.: 4 molinos harineros, una fáb. de teja y ladrillo; POBL.: 720 vec., 2,722 alm. CAP. PROD.: 6.147,500 rs.; IMP.: 306,309; CONTR.: 65,471 5 mrs.

**BARRIOSA.** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Parres*. (V.)

**BARRIOSO:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villa viciosa y felig. de Sta. Maria de *Candanal*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sto. Tomé de *Madarnás*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Sta. Marina de *Loureiro*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Ntra. Sra. de los Dolores de *Barro*. (V.); POBL. 34 vec., 173 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente-deume y felig. de San Miguel de *Breamo*. (V.); POBL. 10 vec., 50 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.); POBL.: 11 vec., 55 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Mamed de *Presqueiras*. (V.); POBL. 4 vec., 23 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Orazo*. (V.); POBL.: 9 vec., 47 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Corc*. (V.); POBL.: 12 vec., 60 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt., de Puenteareas, felig. de San Salvador de *Cristinade*.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. Maria de *Gargamala*.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Cerdedo*. (V.); POBL.: 36 vec., 180 almas.

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Morano y felig. de San Mamés de *Amil*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de *Louvo*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Barro*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Tomino*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Pedro de *Tenorio*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de Sta. Maria de *Oin*. (V.)

**BARRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

**BARRO;** ayunt. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), c. g. y aud. terr. de la Coruña (16), y part. jud. de Caldas de Reys: sit. al N. de la cap. de prov. y á la izq. del r. Umia, con CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas fiebres; le constituyen las felig. de Agudelos, San Martín; Balañas, San Andrés; Barro, San Verisimo; Curro, Sta. Maria; Perdecany, Sta. Maria, y Portela San Mamed, que reúnen 586 CASAS en unas 45 ald., l. y barrios, la de ayunt., se encuentra en el l. de Porrans que pertenece á la felig. de Barro y tuvo cárcel hasta junio de 1844; pero carece de escuela pública; solo hay una particular en Perdecany, á la cual asisten 18 niños que pagan al maestro 2 rs. mensuales. El TÉRM. conf. por N. con el de Portas á 1/2 leg.; al E. con el de Campo; por S. Alba del part. de Pontevedra, y por O. con el de Meis que lo es de Cambado en la estension de una leg. por los tres últimos puntos: le recorre el r. Barosa que nace en San Mamed de Amil, ayunt. de Moraña, y despues de cruzarle un mediano puente, corre á unirse al mencionado Umia, al cual lleva las aguas de varios arroyos que se le agregan en su curso: el TERRENO participa de monte, contándose entre ellos el de Bazar por escaso de arbolado; la parte destinada al cultivo es fértil: pasa por el centro el CAMINO ó vereda real que desde Pontevedra se dirige por Caldas á Padron

y Santiago; se halla en mediano estado, no así los demas de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en la estafeta de Caldas á donde llega de la adm. de Santiago los domingos, miércoles y viernes: sale lunes, miércoles y viernes á las 10 de la noche; PROD.: maíz, centeno y vino, varias legumbres y trigo; en algunas felig. abunda el arbolado de robles y castaños, y en todas hay pastos para el ganado, mucha caza, alguna pesca, telares y molinos harineros; POBL.: segun la matricula catastral 589 vec., 1,804 almas; RIQUEZA PROD.: 523,630 rs.; IMP. 160,918; contribuye con 31,411 rs. 14 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs., se cubre por reparto vecinal, y el secretario de ayunt. percibe 1,460.

**BARRO (STA. CRISTINA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud., dist. marit. y ayunt. de Noya (3/4): sit. á la márg. izq. del Tambre, entre la v. de Noya y puente de D. Alonso: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Agualevada, Alvariza, Argote, Barquiña, Barro, Calvario, Carracido, Corral, Eiroa, Gei, Iglesia, Loge, Manle, Mosteiro, Orro, Ousono, Outomil, Pazos, Pirillueiro, Rasa, Sameiro, San Bernardo, San Breixo (ó San Verisimo), Tejeira, Torriña, Vilanova y Vilar de Usono, que reúnen sobre 500 CASAS medianas. La igl. parr. (Sta. Cristina), es de patronato ordinario, y tiene las alhajas indispensables para el culto: hay una ermita de propiedad particular con la advocacion de San Antonio, y la de San Marcos, sit. en el camino de Noya á Santiago y en cuyo punto se celebra romeria y feria de gaudado el dia 25 de abril; existe otra ermita (San Lázaro) propia de la mencionada v. de Noya y en la cual hubo un lazareto de elefanciados. El TÉRM. confina con la felig. de Argalo, v. de Noya y r. del mismo nombre terminando con la punta de Abruneiras, comprendiendo los cotos de Sábardes y San Bernardo que se regian por jueces independientes del de *Tojos-outos* que gobernaba el resto de la felig., resultando tres distintos jueces en este reducido térm. El TERRENO en lo general bastante fértil no carece de arbolado ni de buenos prados de pastos: el mencionado CAMINO de Santiago á Noya se halla en mediano estado, no así los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe en Noya; PROD.: vino, maíz, centeno algun trigo, legumbres y lino; cria ganado mayor y menor; hay alguna caza y mucha pesca; IND.: la agrícola, 3 fáb. de curtidos, varias de teja y alfareria, una de papel en Alvariza y distintos telares de lienzos y estopillas; POBL.: 500 vec., 2,250 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BARRO, (SAN VERISIMO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Caldas de Reys (1) y ayunt. á que da nombre: sit. al S. de la cap. del part., en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barro, Bua, Cangrallo, Constela, Curuto, Mane, Maqueira, Pazo y Porrans que reúnen 154 CASAS medianas. La igl. parr. (San Verisimo), es única, y tiene 2 ermitas ó capillas con las advocaciones de los Dolores y de las Virtudes; el TÉRM. confina con los de las felig. de San Andrés de Balañas, Sta. Maria de Perdecany y Sta. Maria de Arcos de la Condesa, estendiéndose por donde mas á 1/2 leg.: el TERRENO participa de monte arbolado y llano de buena calidad, bañado por los derrames de las buenas fuentes que van á reunirse al riach. Barrosa, que corriendo al N. desemboca en el Umia: los CAMINOS estan poco cuidados, y el menos malo es el que se dirige á Caldas de Reys, en cuyo punto se recibe el CORREO; PROD.: maíz, centeno, lino, vino, algun trigo y legumbres, castaños y frutas y bastante combustible: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, caballar y de cerda: caza de liebres, conejos, perdices y zorros, poca pesca; varios telares y molinos harineros; POBL.: 242 vec., 695 alm.; CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

**BARRO, (STA. MARINA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (3 1/4), part. jud. de Negreira (1 3/4) y ayunt. de Baña (1/2): sit. cerca del monte de Teixeiro: CLIMA bastante sano: comprende los l. y cas. de Barro de Abajo, Barro de Arriba, Campo y Sino que reúnen 32 CASAS pobres. La igl. parr. (Sta. Marina) es única, y el curato de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con el mencionado monte, por E. con San Mamed del Monte, al S. con el monte Páramo y por O. con San Vicente de Baña: 2 buenas fuentes abastecen al vecindario y sus derrames así como las aguas de las vertientes se dirijen al Tambre: el TERRENO, en lo general montuoso y quebrado, es medianamente fértil en la parte cul-

tivable: sus CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: trigo, maíz, centeno, algunas legumbres, lino y frutas, mucha castaña y buena madera: cria ganado, prefiriendo al vacuno y de cerda, y se encuentra bastante caza; POBL.: 31 vec., 124 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

**BARRO**, (NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (1): SIT. en la costa; su CLIMA es templado y sano: cuenta sobre 152 CASAS en los l. de Balmori, Barrio, Niembro y barrio del Acebo. La igl. parr. (Dolores de Maria) es de nueva y bella construcción, está edificada sobre una piedra viva que en las pleamares la circundan las aguas en forma de península, ofreciendo una vista de las mas pintorescas del camino real de la costa de Asturias: el curato es de segundo ascenso y patronato Real, y las 2 ermitas que aun conserva, son propias del vecindario; el TÉRM. confina al N. con el Occéano cantábrico, por E. con el de la felig. de San Salvador de Celorio, á la que perteneció hasta el año de 1788, y por S. y O. con la de Santiago de Posada: se estiende por donde mas á 1/2 leg.: por entre los l. de Barro y Niembro corre el r. Cueva, que con el nombre de Calabres, baja por la felig. de Posada en cuyo terr. se sume, y filtrándose por la colina La Llera, aparece en el térm. de la de Barro y continúa cerca de 1/4 de leg., hasta unirse á la mar, formando en la creciente la ria llamada de Niembro: el TERRENO es fértil y abunda en arboleda: los CAMINOS son medianos, y el CORREO se recibe en Llanes; PROD.: maíz, trigo, legumbres, varias frutas, entre ellas limones y naranjas dulces y agrias; cria ganado de todas especies: hay alguna caza y mucha pesca; POBL.: 156 vec., 790 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

**BARRO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Marina de *Barro*. (V.)

**BARRO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Baña y felig. de Sta. Marina de *Barro*. (V.)

**BARROCA**; l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Miguel de *Villa de Oso*. (V.)

**BARROCA** ó **SABRA-ROCA**: l. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Gerona (3 leg.), part. jud. de Olot (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14): SIT. sobre una roca de 2 leg. poco mas ó menos de circunferencia, y batido libremente de todos los vientos; su CLIMA es sano, y las enfermedades que mas comunmente se padecen, catarrales: forman la pobl. 19 CASAS de pobre aspecto y pocas comodidades, y una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria: confina el térm. N. Ancias á 1 leg.; E. San Martin de Llemaná; S. San Clemente y O. Amer á 1/2 leg. en las tres direcciones; dentro de él se encuentra una ermita dedicada á San Roque y otra con el titulo de Nuestra Sra. de Elena: el TERRENO es de inferior calidad en lo general, sin que en todo él haya una cuarterada de tierra de primera clase: no hay otro CAMINO, y este en mal estado, que el que dirige á Amér y Gerona: el CORREO se recibe de la estafeta de Amer los lunes, miércoles y sábados, y sale los martes, jueves y domingos á las 8 de la mañana; PROD.: trigo, cebada, uvas y manzanas; hay ganado lanar y vacuno y caza de perdices y conejos; POBL.: 11 vec., 56 alm.; CAP. PROD.: 742,000 rs.: IMP.: 18,550.

**BARROCAL**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijio y felig. de San Cosme de *Cusanca*. (V.)

**BARROCAS**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lavadores y felig. de San Andrés de *Valladares*. (V.)

**BARROCAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Arbo y felig. de San Sebastian de *Cabeiras*. (V.)

**BARROCIDÉ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Acisclo de *Valle de Oro*. (V.)

**BARRO-CORTIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de San Salvador de *Maceira*. (V.)

**BARROLINO**: barrio en la prov. de Zamora, part. jud. de Puebla de Sanabria: pertenece al pueblo de Rábano.

**BARROMAN**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): SIT. en un valle que participa algo de barranco con despejada atmósfera y horizonte muy largo por todas partes; goza de CLIMA templado; le baten los aires S. y E. y se padecen fiebres nerviosas y viliosas: tiene 90 CASAS de un solo piso, excepto una que tiene dos: sus calles son irregulares, súcias y sin empedrar: hay casa de concejo, cárcel, escuela de primera educacion, dotada con

1,800 rs., á la que asisten 40 niños y 12 niñas; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de curato perpetuo en concurso; y en los afueras una ermita titulada de la Veracruz y á su inmediacion el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con Castellanos, E. Bercial, S. Madrigal, O. Fuentes de Año á dist. de 1/4 á 1/2 leg. y comprende 4,500 fan. de tierra, de las que se cultivan 4,300, y son, 1,000 de primera clase, 2,000 de segunda y el resto de tercera, empleándose en granos 4,100 y las 200 restantes en pastos y viñas: baña el térm. el r. Zapardiel que pasa casi costeando el pueblo al O. marchando de S. á N., en cuyo punto tiene un puente de madera: el TERRENO es bastante llano con algunas pequeñas irregularidades, y varios prados bastante bajos y pantanosos: los CAMINOS incómodos en tiempo de lluvias por sus muchos lodos: el CORREO se recibe de Madrigal por medio de un vec. que se envia los lunes, miércoles y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos: se mantiene mucho ganado lanar negro, el vacuno necesario para las labores y se cria caza menor y pesca de peces, truchas y anguilas; POBL.: 71 vec., 279 alm.; CAP. PROD.: 1,268,150 rs. IMP.: 50,726; prod. representativo de la RIQUEZA industrial y fabril 1,500; CONTR.: 10,573; id. por IND. 60.

**BARRON**: l. en la prov. de Alava (5 leg. á Vitoria), dióc. de Calahorra, ayunt. de Lacoymonte (V.): SIT. en la ladera de un monte encinal: que es parte de la sierra llamada *Arcamo*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS, una parr. (San Estéban), servida por un cura beneficiado, y una ermita propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Villamanca (ayunt. de Cuartango), E. Atiega, S. Salinas de Añana y O. Guinea, de cuyos lim. dist. 1/8 de leg. poco mas ó menos: el TERRENO muy peñascoso y escaso de aguas; abunda en encinas y tiene poca yerba de pasto, con algunas porciones destinadas á cultivo; pero no faltan raposos, garduños, hurones, al cual lobo, y caza de volatería; POBL.: 11 vec., 44 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

**BARRONCA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Punteareas, felig. de San Jorge de *Ribadeta*.

**BARROQUEJO**: deh. en la prov. de Cadiz, part. jud., térm. jurisd. y á 3 1/2 leg. E. de *Jeréz*, en el camino de Medina-Sidonia: el TERRENO es montuoso, inferior y prod. pastos, y los ganados propios del pais.

**BARROS**: arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena (V. el art. de *Arahal*.)

**BARROS**: l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22): ayunt. de Los Corrales 1/2: SIT. en un llano fértil pero muy húmedo, á causa de los muchos arroyos que le atraviesan en todas direcciones; combátente todos los vientos, y su CLIMA es algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 70 CASAS poco mas ó menos; la de ayunt., cárcel, escuela, de primeras letras dotada con 4 rs. diarios á la que asisten 40 niños; igl. parr. (San Martin) con sus anejos los barrios de El Corral, Santian, el Bear, el Cobiño, la Rueda y la Herran, servida por un cura; 2 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de las Nieves y á San Antonio; y 4 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Hay ademas un edificio ant. cuya portada la forman 2 pirámides que tienen en su cúspide 2 osos sentados sosteniendo con las manos los escudos de armas de la casa; y unos baños termales llamados de Ntra. Sra. de Caldas (V.). Confina con TÉRM. de San Mateo, Llanos y Ntra. Sra. de las Caldas. El TERRENO es ligero y apropiado para la siembra de cereales, pero pantanoso, circunstancia que fácilmente podia desaparecer, pues sin mucho trabajo pudiera darse salida á las aguas. El r. Besaya pasa al E. del pueblo, al que atraviesa ademas un arroyo llamado Mortera con 3 puentes de madera, el uno en el mismo camino real, y los otros 2 á las inmediaciones. Los morteros que le circuyen, se hallan la mayor parte despoblados. Ademas de los CAMINOS locales le atraviesa el real que conduce á Santander, Burgos y Madrid; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por balihero los miércoles de cada semana, y sale los viernes: PROD.: maíz, patatas, alubias y frutas; cria ganado vacuno y lanar; caza de liebres, y pesca de truchas y anguilas. La IND. se reduce á una ferrería y 2 molinos harineros movidos por las aguas del Besaya. POBL. 70 vec., 300 alm.: CONTR. con el ayuntamiento.

**BARROS**: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Villantime* (V.): POBL. 6 vec., 37 almas.

**BARROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Pedro de *Lema*. (V.): POBL. 3 vec., 17 almas.

**BARROS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Barros*. (V.)

**BARROS** (STA. MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (3) y ayunt. de Langreo (3/4): sir. sobre la márg. der. del r. Nalon: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barros, Bionades y Faedo, y los cas. de Cebal, Cortina, Milanos y Penadazos que reúnen 64 CASAS de pocas comodidades, si bien con las indispensables para las labores de la agricultura á que estan dedicados estos naturales: la igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), está servida por un curato de primer arcenso y de patronato laical. Su TÉRM. confina por N. con el de Hevia, al E. con el de Turiellos, al S. con el de Lada, interpuesto el E. indicado Nalon sobre el cual tiene un mediano puente, y al O. con el de San Martin de Riaño: le baña el riach. que baja por el térm. de Turiellos á unirse al Nalon, atravesando por el centro de esta felig. El TERRENO participa de arbolado y de buena tierra para el cultivo, en la parte de la ribera. Los CAMINOS son locales, bastante abandonados, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: prod. escanda, trigo, centeno, maiz, diversas legumbres, lino, cáñamo y mucha y variada fruta: cria ganado vacuno, lanar, caballar, cabrio y de cerda; hay caza de perdices, liebres y conejos, y alguna mayor, disfruta de pesca, y tiene algunos molinos harineros: POBL. 63 vec., 280 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARROSA**: pico elevado de la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. de la v. de Bielsa: es uno de los montes mas altos y de mayor consideracion que esta pobl. tiene en su terr. En cuanto á sus prod. y demas (V. BIELSA.)

**BARROSA**: r. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña. Tiene su origen en el valle de Bielsa cerca de la frontera del ant. reino de Aragon con Francia: en su curso de N. á S. pasa por la der. de Ntra. Sra. de la Pineta y Espierva, y por la izq. de Chisagues y Parzan; atraviesa á Xavierre y llega á Bielsa, debajo de cuya v. que está sit. en su márg. der. desagua en el r. Cinca perdiendo allí su nombre. En alguno de los pueblos por donde pasa es tambien conocido con el nombre de r. Bros: tiene 2 puentes de madera, uno á 1 hora de su nacimiento, y otro junto á Bielsa, en cuyas inmediaciones forma una garganta de 1/2 hora en su descenso de 1 1/2 leg.: cria abundantes y buenas truchas.

**BARROSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusa y felig. de Sta. Maria de *Penarrubia* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

**BARROSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed. de *Oiras*. (V.)

**BARROSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois*. (V.)

**BARROSA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra* (V.): POBL. 1 vec., 5 almas.

**BARROSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgás* (V.): POBL. 3 vec., 16 almas.

**BARROSA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabareos y felig. de Santiago de *Reimante* (V.): POBL. 14 vec., 81 almas.

**BARROSA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Sta. Maria de *Adigna*. (V.)

**BARROSA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Grove* San Vicente (V.) tiene una fib. de salazon.

**BARROSA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padrián*. (V.)

**BARROSA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Martin de *Lorio*. (V.)

**BARROSA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Vitoria*. (V.)

**BARROSA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes* (V.): POBL. 8 vec., 31 almas.

**BARROSA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Antolin de las *Dorigas*. (V.)

**BARROSA** (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de *Pintoria*. (V.)

**BARROSA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Martin de *Borines*. (V.)

**BARROSA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Blancos y felig. de San Martin de *Aguis* (V.): POBL. 3 vec., 17 almas.

**BARROSAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo* (V.): POBL. 9 vec., 15 almas.

**BARROSAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camarinas y felig. de San Pedro del *Puerto*. (V.)

**BARROSAS**: arrabal de Barjas en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca.

**BARROSILLO** (EL): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud. térm. jurid. y á 1 1/2 leg. O. de Jeréz: tiene una casa con oficinas para la labranza, y el terreno, superior, prod. granos, semillas y ganados: pasa por él el camino que conduce á Bonanza, que es el embarcadero de San Lúcar de Barrameda para todos puntos.

**BARROSO** (DE): l. en la prov. Pontevedra, ayunt. de Rivadumia y felig. de San Clemente de *Sisán*. (V.)

**BARROSO**: aldea en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya, y felig. de San Cristóbal de *Leobalde*. (V.)

**BARROSO** (STA. EULALIA DE) felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ribadavia (3), y ayunt. de Abion: SIT. á la falda del monte Faro, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. ó barrios de Aldea, Castro, Cortegazas y Vilar que reúnen sobre 200 CASAS cubiertas de paja. La igl. parr. (Sta. Eulalia) con un curato de primer ascenso, es de patronato del conde de Ribadavia: está sit. en una altura, y en su espacioso atrio se halla el cementerio, que en nada perjudica á la salud pública: el todo de la igl. es regular, su arquitectura ant. y formada de una nave de 38 varas de largo con 12 de ancho, bóveda cubierta con lasas y tejas. El TÉRM. confina por N. con la de San Justo, al E. con los montes de Carracedo, al S. con la felig. de Sta. Maria de Nieva y al O. con el monte de la Sierra; le banan dos arroyos que traen origen del citado monte Faro, y en cada uno de ellos tiene un puente de piedra que dan paso á los pueblos de la parr.; en el de Cortegazas, el mas dist., hay una ermita (San Antonio) sin otra renta que la limosna de los vec. El TERRENO es flojo y de segunda clase, pero abunda en leña y disfruta de riego. Los CAMINOS estan poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: segun quinqueño 5,500 fan. de maiz, 2,200 de centeno y otro tanto de patatas: cria unas 150 cabezas de ganado vacuno, 350 de lanar, 140 cabras y algunos cerdos; hay caza de perdices, conejos, lobos, zorros y javalis, y se pescan muchas y excelentes truchas: IND.: la agricola y pecuaria, telares, batanes y molinos harineros: COMERCIO: el que les proporciona la feria de Camposancos, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y sus telas de *Leras* ó burel: POBL.: 110 vec., 600 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BARROSO** (EL): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurid. y á 1 1/2 leg. al O. de Jeréz: tiene una casa con oficinas para la labranza, y el terreno superior, prod. granos, semillas y los ganados del pais: pasa por él el camino que conduce á Bonanza, que es, como se dijo en *Barrosillo*, el embarcadero de Sanlúcar de Barrameda.

**BARRUDO** (EL): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Antolin de las Dorigas: sir. sobre la encañada que desde el santuario ó ermita de Sta. Tecla, sigue hasta la vega de la Rodriga, á poca dist. de la parr.: su TERRENO calizo y poco fértil, prod.: maiz, escanda y otros frutos: POBL.: 3 vec., 14 almas.

**BARRUECO**: lavadero de lanas en la prov. y part. jud. de Cáceres, térm. de Malpartida: sir. á 1/4 leg. al SE. de este l. en el camino que se lleva á Badajoz, en una llanura cubierta de peñascos, presenta desde luego en su parte exterior una idea de su capacidad y buena direccion de las oficinas que le componen: tiene grandes tinados cubiertos para el esquila de los ganados, un encerradero en que caben mas de 4.000 cab., 2 *campos*, el uno con el suelo encalado y el otro de cespel para secar la lana; 2 *pedreras* para escurrirla cuando sale del agua; un local llamado la *estriba* de 70 varas de long. por 14 de lat. para almacenar la lana lavada, y colocarla en las sacas por medio de la prensa (estrivarla) quedando dispuesta para el transporte; buena cocina, excelentes y vistosas habitaciones bien ventiladas por sus ventanas y balcones, y cuanto se crea necesario para vivir cómodamente: para la operacion del lavado, suministra el agua necesaria una gran charca, conduciéndose por medio de compuertas á 2 canales dentro del edificio, y á 2 calderas que la reciben por medio de llaves: ademas de esta charca hay otras 2 en las cuales

desaguan los arroyos *Argamasa* y *Naranjillo*; tiene un molino harinero cada una, y crían muy buenas tencas: á su inmediación hay una hermosa fuente llamada *Serrana* para el consumo de los operarios, y una ermita para el ejercicio de sus devociones. Empleanse en el establecimiento unas 100 personas, ocupan de 2 á 3 meses en el lavado que suele empezarse en 1.º de junio y da por resultado de 70 á 80,000 a. de lana en limpio, clasificándose en una escala descendente por este orden: florete, numero 2.º, 3.º, 4.º, recuarto, floretón, cascarría, feos, cerda, roña y añinos. Los distintos oficios para estas operaciones, y los jornales señalados á cada uno durante la temporada, se manifiestan en el estado siguiente:

NOMENCLATURA DE LOS OFICIOS.	NUMERO.	PRECIO DE LOS JORNALES.	TOTAL DIARIO.
Apartadores. . . . .	20	8 rs.	160
Mostrencos. . . . .	3	4	12
Recadistas. . . . .	3	4	12
Tineros. . . . .	2	6	12
Para el torno de la máquina. . . . .	2	4 1/2	9
Escarpiadores. . . . .	2	2 1/2	5
Obispos (para introducir la lana en el canal). . . . .	1	5	5
Sacapellas. . . . .	4	3	12
Para la galera. . . . .	2	4	8
Para la pedrera. . . . .	2	3	6
Para las calderas. . . . .	2	6	12
Cuberos. . . . .	1	5	5
Capitan del campo. . . . .	1	6	6
Para el campo. . . . .	12	3	36
Mujeres para id. . . . .	20	2	40
Para el peso. . . . .	1	4	4
Para el zarzo en blanco. . . . .	6	3	18
Estribadores. . . . .	1	20	20
Recadista del estribador. . . . .	1	3	3
Cosedores de sacas. . . . .	1	10	10
Factores de la estriba. . . . .	1	10	10
Id. de la canal. . . . .	1	10	10
Marcadores de sacas. . . . .	1	6	6
Aguadores. . . . .	1	6	6
Porteros. . . . .	1	6	6
Leñadores. . . . .	4	6	24
Totales. . . . .	96		457

Este lavadero se construyó por los Sres. Carbajal, de Cáceres á mediados del siglo pasado; pero no ofreció gran importancia hasta que por los años 1808 le compró el Sr. marqués de Sta. Marta, vec. de la misma, comenzando á ser un rico manantial para su nuevo dueño: la Sra. Doña Petra Gollin, última marquesa de aquel título, lo enagenó en 1826 á los señores Calaff, del comercio de aquella cap., los cuales lo han mejorado considerablemente formando un establecimiento de los primeros de su clase. En el sitio que ocupa, parece que hubo antiguamente villares habitados por naturales de Marruecos, de donde aquel terr. tomó el nombre del *Marrueco*, corrompido despues en el que hoy lleva.

**BARRUECO** (EL): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd., 4 leg. E. de Jerez, camino de Medina-Sidonia: el terreno es montuoso, inferior, y prod. pasto, poco grano y caza de conejos.

**BARRUECO-PARDO**: v. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Vitigudino (V. **BARRUECO-PARDO**).

**BARRUEL**: arroyo en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace en el térm. de Padrones, de 2 fuentes llamadas de la Hoz y de Bustago; pasa por Salas y Castellanos, en cuyos térm. se inco. pora con el r. Miño. Sobre sus aguas hay un puente de piedra de un solo ojo en muy mal estado, y otros 2 de madera en las jurisd. de Padrones y Salas.

**BARRUELO**: nario en la prov. de Burgos, part. jud. y térm. jurisd. de Villadiago. (V.)

**BARRUELO**: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (3), dióc. de Leon (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24): sir. en un valle circundado de sierras, batido por los vientos del N. y O., y con CLIMA saludable, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, dolores de costado y constipa-

dos. Las CASAS que lo componen, formando cuerpo de pobl., son de mediana fab., y entre ellas se encuentra la igl. parr. que está servida por un cura párroco: tambien tiene buenas aguas para el consumo de los hab. y abrevadero de los ganados. Confina N. Brañosera, E. Valverzosa, S. Porquera de Santullan, y O. Villabellaca. El TERRENO es de regular calidad, encontrándose las ya citadas sierras pobladas de robles, hayas y avellanos: PROD.: trigo, cebada, centeno y yerba; ganado vacuno y lanar, y alguna caza de liebres y perdices: POBL.: 7 vec., 37 alm.: CAP. PROD.: 7,780 rs.: IMP.: 333.

**BARRUELO** (EL): barrio que con otros forma el l. de San Pedro de Gaillos en la prov. de Segovia, part. jud. de Sepúlveda: tiene una ermita dedicada á San Roque; pero para los oficios divinos, asi como para todos los negocios municipales, acuden sus vec. al barrio de San Pedro que es el principal (V. SAN PEDRO DE GAILLOS).

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: forma l. con Mentera. (V.)

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece á Carabia. (V.)

**BARRUELO**: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1), ayunt. titular de Aldeas de Medina: sir. en la falda de la sierra de Tesla, combatida por los vientos N. y O. y con CLIMA saludable, padeciéndose sin embargo algunos ataques de sangre. Se compone de 52 CASAS de 20 á 30 pies de altura con piso alto formando cuerpo de pobl.; tiene en el centro una plazuela y las calles se hallan bastante mal empedradas: hay una escuela de primeras letras pagada por los padres de los discipulos que á ella concurren, una fuente abundante de buenas aguas, y una igl. parr. dedicada á la Magdalena y servida por un cura párroco de provision del diocesano en patrimoniales. Confina N. La Aldea, E. Casares, S. la sierra de Tesla, y O. Visjueces. El TERRENO es fuerte en las hondonadas, y el resto delgado, dividiéndose en primera, segunda y tercera suertes; la primera comprende 100 fan. de tierra sembradura, la segunda 200 y la tercera 300 que producen por lo regular de 6 á 8 por 1; tiene poca leña para los hogares y algun arbolado de olmos, frutales, robles y carrascos: pasa por el pueblo un arroyo perenne en direccion de S. á N. perdiéndose á la 1/2 hora de dist. en el r. Nela. LOS CAMINOS son de servidumbre en mediano estado; PROD.: trigo, cebada, centeno, titos, habas, lentejas, yeros y alguna fruta; ganado lanar, cabrio, vacuno y algo de caballar y mular; y caza de liebres, perdices, palomas, zorros y lobos; POBL.: 15 vec., 56 alm.; CAP. PROD.: 464,010 rs.; IMP.: 44,372.

**BARRUELO**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de la Mota del Marques (2), dióc. de Palencia (11): sir. á la falda de los montes que forman el valle de Torrelobaton y combatido por los vientos S. y O., lo forman unas 80 CASAS muy malas, á escepcion de la del curato que es bastante regular; sus calles son estrechas y pendientes con piso desigual y malo, no obstante estar empedradas; hay escuela de instruccion primaria, una fuente de esquisitas aguas con un pilon para abrevadero de ganados, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Pelayo, servida por un cura teniente, cuya plaza es de entrada y de presentacion del diocesano; á muy corta dist. de la pobl. hacia la parte del O. se encuentran 2 ermitas, denominadas la una de la Virgen de Villaudor, y la otra el Humilladero; contiguo á esta se halla el cementerio: confina el TÉRM. con el de Torrelobaton y con el coto del monast. de Sta. Espina: el TERRENO es de mediana calidad, y sus CAMINOS todos de herradura bastante regulares; PROD.: aunque con escasez, trigo, cebada, centeno, legumbres y algo de zumaque; IND.: la arriería, particularmente del porte de granos al canal de Castilla y fabricacion de estera de esparto por las mujeres y niños; POBL.: 51 vec., 198 alm.; CAP. PROD.: 222,100 rs., IMP.: 22,100.

**BARRUELO**: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Arce-niega en el térm. de *Sojoguti* (V.); POBL.: 1 vec., 4 almas.

**BARRUELOS**: deh. de pasto y labor, en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

**BARRUERA**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (27 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato de Tremp (16), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (26): sir. á la márg. der. del r. *Tor*, ó *Caldes de Bohi* e izq. del arroyo llamado *Calbó* sobre un llano al pie occidental de la montaña *Chetada*, teniendo á la parte opuesta del Tor

el monte de *San Nicolau*; los espresados cerros le resguardan de los vientos del N. y O.: y el CLIMA es saludable. Es uno de los pueblos que componen el valle de *Bohi*; y tiene 22 CASAS fabricadas de madera en una calle pendiente, empedrada, pero muy sucia; una parr. (*San Felix* mártir), servida por un cura de provision ordinaria y un beneficiado; y un cementerio en paraje que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. *Eritvall*, E. *Durro*, S. *Sarahis* y O. *Cardet*, estendiéndose 1 hora de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO pizarroso en lo general, es llano formando en algunos puntos algun declive desde la montaña *Chelada* al r., y quebrado por las aguas y derretimiento de nieves de la espresada montaña. Se cultivan las tres cuartas partes del suelo, contando las tierras roturadas durante algunos años, quedando despues incultas por otra porcion de tiempo. Carece de bosques, pero hay mubo arbolado que da bastante leña. La tierra mejor es la de los prados artificiales que se riegan con el arroyo *Calvó*, cuyas aguas tambien sirven para dar impulso á un molino harinero dist. del pueblo mas de 1/4 de hora; en las avenidas causa muchos perjuicios por la crecida cantidad de piedras que arrastra: las aguas del r. *Tor* se aprovechan para beber y demas usos domésticos, por ser de buena calidad; se cruza este r. por un puente de madera de 2 arcos. Pasan por el térm. el CAMINO que va desde la tierra baja á *Caldes*, y el del valle de *Aneó* á *Aragon*, ambos de herradura y muy malos; PROD.: centeno, cebada, patatas, pastos, ganado lanar y vacuno en corto número, y yeguas de vientre; POBL.: (segun datos oficiales) 7 vec., 70 alm.; RIQUEZA IMP.: 27,202 rs.; CONTR.: 3,362 rs. 21 maravedis.

**BARRUGALLOS**: ad. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de *Rodeiro* y felig. de *San Estéban de Carboentes* (V.); POBL.: 6 vec., 36 almas.

**BAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de *Carballo* y felig. de *San Estéban de Goyanes*. (V.)

**BAS (SAN ESTÉBAN DEL)**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de *Gerona* (6 leg.), part. jud. de *Olot* (1 1/2), aud. terr. y c. g. de *Barcelona* (5 1/2): srr. á la izq. de la carretera de *Olot* á *Vich* sobre el plano inclinado de una pequena eminencia, al pie de la montaña llamada *Murriá*: le combaten los vientos del O., y su CLIMA, aunque no de los mas frios, es propenso á catarrales y reumas. Tiene 147 CASAS distribuidas en 11 calles y una plaza con una igl. parr. (*San Estéban*) de la que es aneja la de *San Quintín*, ambas servidas por un cura, y un cementerio en paraje que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. *Las Presas* (1/3 leg.), E. *Aciscle* (1/2), S. *Pruit* (2/3) y O. *Juanetas* (1/3): en él se encuentran varias fuentes; las mas cercanas á la pobl. son de aguas malisimas, y las 2 mas dist. de que se surten los vec. para beber, fluyen con interrupcion, de modo que escasean las aguas potables; la ermita de *San Miguel* de *Bas* sit. en la cúspide de una montaña que se eleva en forma cónica y remata en 2 pequeños montecitos colocados el uno sobre el otro. En su jurisd. comprende el barrio del *Hostalet* que consta de unas 16 casas. El TERRENO es flojo, arenoso y arcilloso en partes, pero productivo por la constante laboriosidad de sus cultivadores y las frecuentes lluvias que favorecen este suelo, donde hay plantacion de nogales y álamos que dan el abasto necesario de leña para el combustible; ademas le fertilizan el r. *Fluvia* que nace en los lim. de *San Feliú* de *Pallerols*, cruzando la llanura de *Bas*, y el *Ridaules* que tiene su origen y se pierde dentro del térm.: sobre cada uno de ellos hay un puente para comunicarse con el mencionado barrio de *Hostalet*: sus principales montes son: el *Murriá* al N., el *Llaucés* al O. y el *Grau* al S. Los CAMINOS son de herradura y locales, escepto los que conducen de *Olot* á *Vich* y *San Feliú*, pero todos en mal estado. El CORREO es recibe de *Olot* y de *Vich*, del primer punto por un encargado particular y del segundo por estafeta; PROD.: trigo, centeno, habas, maiz, fajol y pocas frutas; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda, y muy escasa pesca; IND.: la fabricacion de gorras de lana; COMERCIO: esportacion de los granos sobrantes é importacion de vino y aceite para el consumo; POBL.: 164 vec., 884 alm.; CAP. PROD.: 7.113,600 rs.; IMP.: 177,840.

**BAS (SAN MARTIN DEL)**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de *Barcelona* (13 leg.), part. jud. de *Berga* (4 1/2), dióc. de *Vich* (3 1/2): srr. en terreno casi llano; le combaten generalmente los vientos N. y E. y su CLIMA es templado: se compone de 28 CASAS, 10 reunidas y las demas diseminadas;

una fuente y una igl. parr. bajo la advocacion de *San Martin*, servida por un párroco de primer ascenso. Confina el TÉRM. N. *Llusa* (1 leg.), E. *Perafitá* (1/2), S. *Olost* (1/3), y O. *Prats* (1). Los r. *Gavarresa* y *Llusanés* le fertilizan y dan movimiento á 2 molinos harineros. El TERRENO es de buena calidad; por el extremo S. pasa un CAMINO que de *Berga* va á *Vich*. El CORREO se recibe en las adm. de las espresadas pobl. donde pasan los vec. á recoger sus cartas; PROD.: trigo, centeno, maiz y legumbres; cria ganado lanar, vacuno y de cerda, hay conejos y liebres; POBL.: 31 vec., 140 alm.; CAP. PROD.: 1.464,000 IMP.: 36,600. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

**BASA**: r. de la prov. de *Huesca*, part. jud. de *Jaca*: nace en la pardina de *Launosa*, térm. de *Fanlo*; corre de E. á O. dejando á su der. los l. de *Espin*, *Orus*, *San Julian*, *Yebrá*, *Osán* y *Sardas*, y á su izq. *Allue*: sus aguas fertilizan las huertas de *Sardas* y *Osán*; dan impulso á las ruedas de 3 molinos harineros, uno en *Yebrá*, otro en *Allue* y otro y un batán en *Savinianigo* donde le cruza un puente, y á 1/4 de hora del pueblo desagua en el r. *Gallego* á las 5 horas de su nacimiento: cria alguna pesca de barbos.

**BASABE**: l. en la prov. de *Alava* (7 leg. á *Vitoria*), dióc. de *Burgos* (17), ayunt. de *Valdegovia* (V.): srr. en un vallejo en medio de montes, combatido principalmente por los vientos del N. y O., el CLIMA es sano. Reune 17 CASAS, escuela de primeras letras, á la que asisten 21 niños de ambos sexos, cuyo maestro se halla dotado con 18 fan. de trigo anuales; y una parr. (*San Salvador*) servida por un cura de provision ordinaria. Para surtido de los vec. hay dentro del pueblo 3 fuentes de esquisitas aguas. Confina el TÉRM. N. *Ozalla*; E. *Mioma*; S. *Pinedo*, y O. *Acebedo*. El TERRENO es de mediana calidad, y abundante de aguas de fuente, las que, juntamente con las de un riach., se aprovechan para diversos objetos. Los CAMINOS son locales, y uno de ellos conduce á *Bilbao*; el CORREO se recibe en *Miranda* 3 veces á la semana; PROD.: cereales, legumbres, leña y pastos, con los que sostienen ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias clases, animales dañinos en los montes; y pesca de truchas y cangrejos en dicho r.; IND.: ademas de la agricola, un molino harinero y una fáb. para serrar maderas; POBL.: 16 vec. 86 alm.; RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

**BASABRU**: cas. en la prov. de *Alava*, ayunt. de *Ayala* en el térm. de *Llanteno* (V.): POBL. 1 vec. 4 alm.

**BASABURUA MAYOR**: valle en la prov., aud. terr., y c. g. de *Navarra*, merind., part. jud. y dióc. de *Pamplona*: srr. al NO. de dicha c. en terreno escabroso con libre ventilacion, y CLIMA sano. Comprende los pueblos de *Aizaroz*, *Arraras*, *Beramendi*, *Beruete*, *Erbiti*, *Garzarón*, *Ichaso*, *Igoa*, *Jaunsaras*, *Oroquieta*, *Udabe* y *Yaben*. Confina N. *Leiza* y parte de *Basaburua menor*; E. valles de *Uzama*; y S. *Baztan Imoz*, y O. *Larraun*, estendiéndose 3 leg. de N. á S., y 2 de E. á O. El TERRENO es montuoso, y poblado de hayas, robles y otros árboles silvestres, que dan leña para combustible, y maderas para edificios. Abunda en manantiales de buenas aguas, especialmente en los montes de *Jaunsaras*, *Arraras* y *Aizaroz*, de las cuales se forman dos arroyos que corriendo de N. á S. se reunen en el térm. de *Garzarón*, componiendo un r. de bastante caudal, donde se crian delicadas truchas. Tambien hay en este valle muchas minas de hierro que dan ocupacion á muchos brazos, y contribuyen á la riqueza del pais; PROD.: bastante trigo, cebada, maiz, habilla, arbejas, y muchas castañas, con excelentes pastos para alimentar crecido número de cabezas de ganado vacuno, mular, caballar, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases; IND. Y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, hay algunos molinos harineros, ferr. y carboneo, consistiendo las especulaciones comerciales en la venta de ganados, y prod. de las minas, é importacion de los géneros que carece el valle; POBL.: segun datos oficiales, 119 vec. 1,511 alm.; RIQUEZA PROD.: 407,925 rs. Tenia union para lo gubernativo con *Imoz* y el virey eligia de la terna que de mancomun le presentaban los dos valles, uno para alcalde primero. Cada 6 años debia ser este de *Berruete*. Por lo demas cada pueblo elegia su justicia para lo económico y civil. En el apco hecho el año 1366 para el reparto de 40,000 florines entre los hijos-dalgo y labradores de *Navarra*, resulta alguna variedad en los nombres de los pueblos de este valle.

**BASABURUA MENOR**: valle en la prov., aud. terr. y c.

g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona: srr. al NO. de dicha c., con libre ventilación, y CLIMA saludable. Comprende los pueblos de Beizna-Labayen, Saldias, Erasun, y Ezcurra, con las v. sueltas (\*) de Goizueta, Arano, Areso y Leiza. Confina N. Santesteban de Lerin; SE. valle de Ullama; S. Basaburu mayor; y SO. Larraun. Tiene figura casi triangular, y su TERRENO se halla cubierto de montañas, en las cuales brotan fuentes de esquisitas aguas para cultivo de las tierras, surtido de los habitantes y abrevadero de ganados. Hay bastante arbolado de robles, hayas y castaños, con muchos y excelentes pastos para ganados: encontrándose en algunos puntos minas de hierro de buena calidad. Aunque el suelo es naturalmente frío y de consiguiente estéril, á beneficio del estiércol y de otros abonos rinde bastantes frutos; PROD.: trigo, cebada, maíz, aluvias, manzanas y castañas; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias especies; IND.: además de la agricultura y ganadería, hay varios molinos harineros y ferr., dedicándose también los hab. á la filatura de lanas; POBL.: inclusa la de las v. sueltas, 868 vec. 6,180 alm.; RIQUEZA PROD.: bajo igual concepto, 1,805,168 rs. En lo antiguo solo comprendía este valle 3 v. y 2 l.: posteriormente por la ley 54 del cuaderno de las del reino del año 1757, contaba 6 v. y 2 lugares.

**BASADIGA**: pequeña ribera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Iloyos; nace en la falda oriental de la sierra llamada Malbana, cuya cúspide pertenece al reino de Portugal; corre por el térm. de Valverde del Fresno y Cilleros, y desemboca en la ribera *Eljas* á 2 leg. del primero: no tiene barcas ni puentes.

**BASADRE** (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (13 leg.), dióc. de Lugo (7 1/2), part. jud. de Lalin (2 1/2), y ayunt. de Golada (3/4): srr. á la izq. del r. Ulla: CLIMA bastante sano: comprende el l. de Oteiro de Reyes. La igl. parr. (San Esteban), es uno de los anejos de Sta. Maria de Basadre: su TÉRM. confina con la de Barredo, San Martin de Ramil y la mencionada de Basadre. El TERRENO aunque quebrado, es bastante fértil en la parte de la ribera. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de la estafeta de Gesta; PROD.: centeno, trigo, maíz, hortalizas, muchas patatas, castañas y otras frutas: cria ganado; hay alguna coza y disfruta de la pesca que le proporciona el Ulla; POBL.: 10 vec. 56 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BASADRE** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra, (12 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Lalin (2) y ayunt. de Golada (1/4): srr. sobre la márg. izq. del r. Ulla con buena ventilación y CLIMA sano: comprende el l. de Souto: la igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de San Esteban de Baladre, Santiago de Eidian y San Martin de Ramil; el curato es de entrada y de patronato real y ecl.: el TÉRM. confina con el mencionado r., con Sta. Maria de Berredo y con su ya citado anejo (San Esteban de Basadre.) El TERRENO es bastante fértil y no carece de arbolado. Los CAMINOS son quebrados y malos: el CORREO lo recibe de Gesta; PROD.: trigo, centeno, maíz, hortalizas, poco y mal vino, castañas, otras frutas y muchas patatas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, se encuentra alguna caza y pesca; IND.: la agrícola y algunos molinos harineros y el comercio que proporciona la feria de Golada; POBL.: 15 vec. 96 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BASADROA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Santiago de *Eidian* (V.): POBL. 6 vec. 36 almas.

**BASAGODA**: ald. en la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), srr. en la falda de la montaña denominada Puig de Basagoda á la parte del SE., desde cuya considerable altura se descubren las montañas de Ribas y Monserrat, todo el Ampurdan y gran parte del Rosellon; goza de buena ventilación y CLIMA frío pero sano: tiene pocas CASAS y una igl. parr. (San Miguel), aneja de la del l. de San Andrés de Llorona, cuyo parroco pasa á decir misa y á administrar cada dos dias de fiesta los sacramentos, caso de necesidad. Confina el TÉRM. por N. Ribellas, E. Cursabell, S. Guitarrui y O. Rui, estendiéndose sobre 1/2 leg. ó 2/3 en todas direcciones: en él se en-

encuentran hácia el E. de la referida mont. un llano de 1/2 milla de circunferencia nombrado en el país *Cam de principi*, memorable por haber servido de campamento á las tropas españolas en las guerras con Francia (1790), del cual se conservan aun las paredes de las barracas que se construyeron; dos minas de sulfuro de plomo, explotadas y beneficiándose á 1/2 leg. del l. de Guitarrui, y varias fuentes de aguas claras que se cree contienen alguna parte de hidrocloreto de cal y sosa; de la mas abundante de ellas nace el r. Buró que en direccion de N. á S. le baña: CAMINOS, además de los locales, pasa por este pueblo el que conduce á Francia, dirigiéndose por Tortellá y Entreperas al *Treu*, nombre provincial que significa *dar salida*, como efectivamente este paso la da á todo el terreno de Basagoda, tan sorprendente que al salir de su angosto tránsito, por el que apenas cabe una caballería cargada, se descubre en perspectiva el aislado Puig de Basagoda; se halla en muy mal estado y lleno de precipicios, cuyos peligros evitan unos grandes troncos de árboles colocados en las orillas. El CORREO se recibe en Olot y con mas frecuencia en Tortellá, de donde pasa un encargado á recogerlo de la estafeta de Besalú; PROD.: trigo, patatas y algunas legumbres: cria ganado lanar y caza de perdices, conejos, liebres y muchos lobos; POBL.: 7 vec. 29 alm.; CAP. PROD.: 409,200; IMP.: 10,230 rs.

**BASAN GRANDE**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de *Chantada* (V.): POBL. 1 vec. 5 almas.

**BASAN PEQUEÑO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Marina de *Chantada* (V): POBL.: 4 vec. 20 almas.

**BASANON**: desp. en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela; se ignora el parage que ocupó, y época de su desaparición; únicamente consta su existencia en los fueros que en 1117 dió á Tudela el rey D. Alonso el Batallador.

**BASARAN**; l. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltana (6), adm. de rent. de Sin (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23); srr. tras del monte llamado la Estiva; le bate principalmente los vientos del N. y disfruta de CLIMA sano aunque frío y propenso á reumas; compónese de 15 CASAS con una de ayunt. y cárcel muy reducidas, y una igl. parr. bajo la advocación de la Natividad del Señor, de la que es aneja la del l. de Otal, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada, de la clase de rectorías y de provision real y ordinaria; hay una ermita á la parte del E. contigua al pueblo, dedicada á la Asunción de Ntra. Sra.; confina el TÉRM. por N. con Otal (1 leg.), E. Cillas y Bortillas (1/2), S. Bergua (1); y O. Bergusa (1), y en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, de las que se surte el vecindario, y la pardina de Ñablas; el TERRENO es de inferior calidad; le cruza un barranco que toma el nombre de Forcos al llegar al monte de Bergua, y cuyas corrientes desaguan en el r. Ara; carece de montes arbolados, tiene varios puertos y alguno que otro pedazo poblado de matorral, arbustos y muy pocos árboles; los CAMINOS son malísimos; conducen á los pueblos limítrofes, á la ribera de Fiscal, puertos de Francia, valle de Basa y al campo de Jaca, de este último punto recibe el CORREO por la balija de Biescas sin dia fijo; PROD.: trigo, judías, guisantes, lentejas y yerbas de pasto, todo con escasez; cria ganado lanar, vacuno y cabrio en muy corto número y poca caza de perdices y liebres; POBL.: 7 vec. de catastro, 106 alm.; CONTR.: 2,444 rs. 19 mrs.

**BASARDILLA**: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. part. jud. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. de Madrid (16), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un llano cenagoso al NNE. de la cap. de la prov., ventilado de todos los aires y las enfermedades mas comunes que se padecen, son pleuresias y asma producidas por el polvo que sus hab. reciben en las operaciones del lino que viene á ser su principal cosecha: tiene 55 CASAS bajas de mala distribución y ningunas comodidades; forman calles sin empedrado que son en el invierno un perpetuo lodazal: hay casa de ayunt., escuela de primera educacion á la que asisten de 25 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro está dotado con 18 fan. de trigo y centeno y una pequeña retribucion de los padres de los alumnos; igl. parr. (San Bartolomé Apostol), cuyo curato se provee por oposicion en concurso general; en los afueras al SE. 1/4 leg. de la pobl. existe una ermita con el titulo de Ntra. Sra. del Pedernal, y al SO. el cementerio con tapias bien construidas.

(\*) Ya se dijo en otro lugar, que v. suelta significa en Navarra aquella que aunque está comprendida en un valle, se gobierna por sí y de una manera independiente de las juntas del mismo.

Confina el TÉRM. por N. y O. con el de Brieva; E. Sto. Domingo de Piron y S. Aldehuela (barrio de Torrecaballeros), distantes todos cuarto y 1/2 de leg.; le cruza el arroyo llamado Pajares que se seca en el verano; el TERRENO es bastante llano y pedregoso, comprende 2,550 obradas de las que se cultivan 2,050, entre las que hay 400 de regadío y 150 de linares; de las 500 restantes se cultivan también algunas: carece de aguas y para el surtido del vecindario y el riego de los linos y prados, se surten de una acera que la conduce de la inmediata sierra: á 1/2 leg. al SE. corre el r. Piron y en su orilla izq. entre los baldíos de este pueblo y Sto. Domingo hay un molino harinero que solo muele en el invierno: los CAMINOS son vecinales y en mal estado por las circunstancias del terreno; prod.: lino, trigo, cebada, centeno y pastos, mantiene 1,300 cab. de ganado lanar merino y el vacuno necesario para las labores; POBL.: 44 vec. 222 alm.; RIQUEZA TERR. IMP. É IND.: 37,384 rs.; CONTR.: 20 rs. 24 mrs. por 100; PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,600 que se cubren con 900 que prod. la taberna, 100 la aguadería y el resto por repartimiento vecinal. Este pueblo perteneció al sexmo de San Lorenzo.

BASAVE: barrio en la prov. de Alava, ayunt. y térm. de Lezania (V.): POBL.: 4 vec., 19 almas.

BASAURI ó SAN MIGUEL DE ARTUNDUAGA: anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (30); SIT. á la der. del r. Nervion, en llano bien ventilado y CLIMA salubre; forma ayunt. con las barriadas de Lapaza, Uriarte, Finaga, Etejalde, Aris y Careaga; reune 70 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. anuales, y frecuentada por 30 niños; parr. (San Miguel), servida por un cura beneficiado, y 2 ermitas, la una dedicada á San Buenaventura, en Artunduaga, y la otra á San Fausto, en Aris; confina el TÉRM., N. Bilbao y Begoña (1 leg.), E. Arrigorriaga (1/4), S. Zaratamo (1/2), y O. Galdacano (1); el TERRENO es arenisco, con mucho arbolado y abundancia de fuentes, las mas de estas minerales; hay hácia el O. un monte llamado Ollargan, y al S. otro denominado Titiritigana, ambos bastante despoblados; cruzan el térm. los CAMINOS que desde Orduña dirigen á Castilla, y de Durango á Francia, en buen estado; el CORREO lo recibe cada interesado en la adm. de Bilbao; prod.: poco trigo, mucho maiz y algunas patatas y legumbres; hay ganado vacuno y algun caballo, caza de liebres, jabalies y raposos, y pesca de anguilas, barbos, truchas y cangrejos en el Nervion; IND.: ademas de la agrícola hay 2 molinos harineros; una ferr. donde se fabrican ollas y planchas, y una calderería; POBL.: 97 vec., 450 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA, INTENDENCIA).

BASCARA: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 1/2 horas), aud. terr. y c. g. de Barcelona (22 1/2); SIT. sobre una colina, á la inmediación del r. Fluvia, y combatida por el viento N.; su CLIMA es sano; tiene 24 CASAS, una torre que sirve de cárcel y una igl. parr. (Santos Acisclo y Victoria) servida por un cura de entrada; confina el TÉRM., N. r. Fluvia, E. Calabuig, S. Orriols y O. Parets y Gallinés; en él se encuentran dos fuentes de buenas aguas; el TERRENO es de mediana calidad; le cruzan diferentes veredas y CAMINOS de herradura, la carretera que conduce de Barcelona á Francia, otro camino carretero que dirige á Calabuig y los de la misma clase que van á Vila de Muls y Parets; recibe el CORREO diariamente de la adm. de Gerona por el conductor general; prod.: cereales, vino, aceite, legumbres, hortaliza y algunas frutas; cria caza, y en el Fluvia hay pesca, anguilas y otros peces; POBL.: 28 vec., 119 alm.; CAP. PROD.: 2,118,400 rs.; IMP.: 52,960; el PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende de 2 á 3,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

HISTORIA. Esta pobl. opina el Sr. Cortés y Lopez ser la ant. Deciana, que figura en las tablas de Ptolomeo y en el corto fragmento que nos ha quedado de la tabla Peutingeriana. Pero el mismo Sr. Cortés persuade no haber otra guía que la sinonimia para la reduccion de Deciana, y en ella se afirma solo para determinarla así. No contradiremos en esta ocasion á este erudito geógrafo, porque como faltan pruebas para la afirmativa, tampoco las hay negativas: mas preciso es confesar que no podemos avenirnos con este señor en la facilidad y frecuencia con que cree encontrar los nombres que los iberos diesen á los objetos en su primitivo idioma, suponiendo haber sido vertidos luego al idioma de los pueblos que poste-

riormente dominaron el país, volviendo á encontrarlos por fin con sus primitivas raíces. Concedemos que algunos escritores, tales como Plinio, se han complacido en dar la traduccion de muchos nombres, y que esto no debe obstar á que se conservase el primitivo con frecuencia en su original idioma, y que por fin este nombre prevaleciese; porque no todos recibirían la traduccion, y muy pocas veces tendria acogida sobre el mismo país. Pero un escritor griego como Ptolomeo, caso de traducir un nombre ibero, no le hubiese dado version latina, como resultaria si Deciana se derivase de *decem*, segun pretende el Sr. Cortés; ni hay razon para asegurar que Ptolomeo tomase esta traduccion de ningun autor latino. No es de presumir siquiera que este modo de presentar los nombres de las pobl., se adoptase al formar un itinerario como la tabla Peutingeriana; y mucho menos cabe que una vez vulgarizado el nombre con la innovacion ó traduccion, lo que es muy de pensar cuando se encuentra constantemente usado de una misma manera por todos los escritores, haya de haber vuelto á sus primitivas raíces. Con frecuencia se esponen algunos á estender tinieblas en vez de luz sobre la ciencia geográfica, dando esta escesiva lat. al recurso que se proponen encontrar en las etimologías y sinonimia: nosotros las reconocemos de gran valor; mas no cuando, como en el caso presente, es preciso saltar, desde un nombre que se trata de afirmar ser conservado de los ant. iberos, sobre otros árabes, latinos, griegos, etc., para suponerlo existente otra vez allá en la oscuridad de los tiempos, sin que de parte alguna así conste y por medio de conjeturas las mas veces puramente voluntarias. La traduccion de la voz *Ebuva* en *Cerealis* que ofreció Plinio, la de *Cerealis* en *Granada* que conjetura el mismo Sr. Cortés, no deja de ser muy natural, como la de *Akra-Leuke* en *Cherronesos*, y la de *Cherronesos* en *Peníscola*, y así otras muchas que siguen el mismo curso desde el origen del nombre con la lengua española; pero cuando se ha de faltar á este orden cronológico de las voces, creemos necesario algun otro fundamento que no sea únicamente prod. de nuestra imaginacion, pues, esto, repelimos, siempre es muy espuesto, siendo rara la voz que, si se la quieren buscar, no se la encuentren raíces que parezcan las propias por lo naturalmente que se la ve proceder de ellas en muy distintos idiomas, y así vemos que los mas profundos conocedores, en llegando á esto de etimologías é interpretaciones, cada uno deriva los nombres del idioma que le es favorito: todos son para unos hebreos, todos fenicios para otros, todos célticos para muchos, todos para otros dei vascuence, etc., y cada uno viene de este modo á resultar con sin fin de significaciones. Puede por tanto ser *Báscara* la ant. *Deciana*, y resultar entonces esta pobl. de un origen comun á los pueblos mas ant. de la Península, y haber sido de consideracion bajo la dominacion romana, gozando el fuero de *Lacio ant.*, y hallarse entre los adscritos al conv. jurídico de Tarragona, aunque en casi todas las ediciones de Plinio se ha escrito con error *Edatani* por *Deciani*, y haber servido de mansion á las legiones del imperio, pasando por ella la calzada romana segun resulta de la tabla Peutingeriana; aunque en el itinerario atribuido á Antonino se haya omitido esta mansion; y así parece apoyarlo aun las señales de antigüedad que se observan todavia en esta v. y su posicion mediterránea en el terr. de los indigetes, á la orilla del Fluvia, pasándose por ella en lo ant. este r., lo que es indicio de haberse dirigido por allí la calzada descrita en la mencionada tabla: nosotros sin embargo no la presentaremos como cosa averiguada, haciéndolo solo como una reduccion que ofrece cierta probabilidad.

En Bascara sentó su campo el mariscal Belfonds el 3 de mayo de 1683, habiendo sido enviado por el rey de Francia á la guerra de Cataluña: puso en esta v. sus almacenes para proveerse en el sitio de Gerona. Llegó á Bascara el ejército español, persiguiendo al francés, en 27 de marzo de 1689: supieron los españoles que estaba acampado el enemigo entre Cabañas y Peralada; pero este se retiró al Rosellon, rehusando la batalla á que le instigaban los españoles. Bascara fué uno de los puntos fortificados que el mariscal Suchet voló en 1814, viéndose en la necesidad de juntar las reliquias de su ejército bajo el cañon de Figueras.

Habiase dispuesto á recibir al rey D. Fernando VII á su entrada en España, en marzo del mismo año 1814 D. Francisco de Copons, general del primer ejército español, y al efecto trasladó su cuartel general desde Gerona á Bascara en 21 de

dicho mes. Avisado de que S. M. se acercaba, colocó sus tropas el día 21 á los primeros rayos del sol, en la orilla der. del Fluvia. Lo mismo hicieron los generales franceses en la opuesta, y se formó un vistoso anfiteatro. Oyéronse muy luego alternativamente en ambos campos salvas y músicas que retumbaban por el valle, y se mezclaban al ruido y algazara de los soldados y paisanos que acudieron de la comarca. Un saludo de 9 cañonazos, precedido de un parlamento, anunció la llegada del rey Fernando, quien al poco rato se dejó ver en la ribera izq. del Fluvia, acompañado de su tío el infante D. Antonio y del mariscal Suchet con alguna caballería. El gefe de estado mayor francés Mr. Saint-Cyr Nugues se adelantó para poner en conocimiento del general español, que iba á pasar S. M. el r., lim. entonces de ambos ejércitos. Sucedió así, y al sentar el rey á hora de mediodía el pié en la márg. der., solo ya con el infante su tío y la comitiva española, ofrecióle D. Francisco de Copons, hincada la rodilla en tierra y con el acatamiento correspondiente, sus respetos, y pronunció un breve y gratulatorio discurso, adecuado al caso, poniendo además en las reales manos un pliego cerrado y sellado que le había sido remitido por la Regencia del reino, conforme á lo que prevenía el art. 3.º del decreto de 2 de febrero; bajo cuya cubierta venía una carta para S. M., informándole del estado de la nación con varios documentos y comprobantes adjuntos. Llegaron entonces al colmo de la alegría y entusiasmo, viendo los concurrentes al rey entre ellos al cabo de 6 años de ausencia. Revistó en seguida S. M., acompañado del infante D. Antonio, las tropas que desfilaron por delante formadas en columna: todo era aclamarse unánimemente al rey con vivas de efusión verdadera, sin que asomase entonces el amargado presentimiento que hubiera sido oportuno, estando inmediato el premio con el derrivo de las instituciones. Continuaron S. M. y A. su viaje, entrando el mismo día 21 en Gerona; y después decretaron las Cortes que se levantase sobre aquel mismo sitio un monumento que perpetuara la memoria de este noble acontecimiento.

**BASCONCILLOS DE MUÑO:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (3 1/4 leg.): srr. á la márg. izq. del r. de Arcos, está bien ventilado y goza de CLIMA saludable, aunque bastante frío. Compónese de un corto número de CASAS de pobre construcción, entre las cuales se encuentra la igl. parr., dedicada á Ntra. Señora, y servida por un cura párroco. Confina con los pueblos de Cayuela, Mazuelo y Villamiel, hallándose todos á muy corta dist. El TERRENO es de mediana calidad y sus prod. son trigo, cebada y otros granos; también se cria algun ganado de varias especies; POBL.: 13 vec., 49 alm.; CAP. PROD.: 169,100 rs.; IMP.: 16,466; CONTR.: 569 rs. 20 maravedis.

**BASCONCILLOS DEL TOZO:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Villadiego (4): srr. en una estensa llanura sumamente deliciosa, combatido por todos los vientos y con CLIMA sano, no padeiéndose por lo comun otras enfermedades, que dolores reumáticos. Tiene 8 CASAS y una igl. parr., bajo la advocacion de San Cosme y San Damian, servida por un cura párroco. Confina N. Barrio Panizares, E. Pradanos del Tozo, S., San Mames de Abar y O. Arcellares. En su térm. se encuentran 2 fuentes de buenas aguas, sin embargo de lo cual los vec. se surten de las del r. para su consumo doméstico. El TERRENO es de 2.º y 3.º calidad, habiendo entre N. y O un monte muy poco poblado. á causa de que la tierra no es á propósito para ello; lo baña el r. Ruton, en cuyas aguas solo se crian cangrejos, peces y alguna que otra anguila. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo en buen estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Villadiego los martes y jueves, saliendo los miércoles y viernes; prod.: trigo, cebada y otros granos, ganado vacuno y lanar, y caza de perdices; la IND. se reduce á la agricultura y á un pequeño molino que solo trabaja durante el invierno; POBL.: 7 vec., 28 alm.; CAP. PROD.: 126,110 rs.; IMP.: 11,952; CONTR.: 1,415 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 865 rs., que se cubren por repartimiento entre los vecinos.

**BASCONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y y felig. de San Miguel de *Bascones*. (V.)

**BASCONES:** desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma, térm. jurisd. de Rabé de los Escuderos; se halla en una altura, no de mucha elevacion, conservándose únicamente las cuatro paredes de la igl. que denotan bastante antigüedad.

**BASCONES:** desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de Piqueras.

**BÁSCONES:** granja perteneciente al señor marques de Lorea, en la prov. de Burgos, part. jud. de Lerma; srr. en llano á 1/2 cuarto y márg. der. del r. Arlanza; tiene una CASA y 3 pajares, una igl. parr. bajo la advocacion de San Miguel, servida por un beneficiado de la clase de patrimoniales, y una fuente á sus inmediaciones de muy buenas aguas; confina N. con el monte titulado Bardal de Lerma, E. Quintanilla del Agua, S. r. Arlanza y O. Santillan y Sta. Ines; el TERRENO es en su mayor parte flojo, ninguno hay de primera calidad, y solo se cultivan como unas 170 fan. cada año por los vec. de Quintanilla del Agua; no tiene mas arbolado que una pequeña alameda y un monte encinar de 1,2 leg. de circunferencia que se halla á la parte del N., el cual forma cord. con el de Santa Ines, Quintanilla del Agua y Puentedura, hasta enlazarse con la Barga de Covarrubias; por el Mediodía baña su térm. el r. Arlanza que le divide del de Castri lo de Solarana; la producción que mas abunda en ella es la de centeno, haciéndose además una cosecha de 300 fan. de todas especies de granos: en el r. se erian anguilas, truchas, cachos, bogas y bermejas, y sus aguas dan movimiento á 2 ruedas de molino harinero; su POBL. consiste en solo 1 vec., á cuyo cuidado está la granja; los vec. de Quintanilla del Agua pagan de renta 100 fan. medidas de trigo y cebada por la tierra de pan llevar, y 4,000 reales por el pasto y el monte, satisfaciendo también un particular 3,000 rs. por el molino y una huerta que tiene contigua.

**BASCONES (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 1/2 leg.), part. jud. de Pravia (4) y ayunt. de Grado (1 1/2); srr. en un valle á la izq. del r. Nalon; CLIMA templado y bastante sano, si bien se padecen algunos años fiebres intermitentes; comprende los l. de Bascones, Borondes, Bronjú, Fuejo, Nalió, Nores y Velandres, que reunen 105 CASAS, entre las que se encuentra la del marques de Ferrera; este contribuye con 4 fan. de trigo para sostener una escuela privada á la cual concurren 50 niños y niñas; la igl. parr. (San Miguel), está servida por un curato de ingreso y patronato real; hay 2 ermitas: una Ntra. Sra. de la Concepcion, en la casa particular del mencionado marques, y la otra, San Julian, en unos vericuetos sobre el l. de Velandres, la cual, segun tradicion, fué igl. parr. en tiempo de los godos, y dependian de ellas las denominadas hoy Bascones, Bayo, Bercio, Udrion, Santa Maria de Grado, San Martin y Trubia; en sus iniciaciones se ven aun cimientos y trozos de pared con varios sepulcros; al O. de la capilla se halla un promontorio de escombros y argamasa, restos de un fuerte ó cast. que se cree perteneció al infante D. Pelayo, cuyas armas estan figuradas en el arco principal de la ermita, y al E. se ven tambien escombros pertenecientes á la gran casa llamada de las Novenas; el TERM. confina por N. con la felig. de San Martin de Gurulles, por E. con la de Sta. Maria de Grado, por S. con la de Trubia, y por O. con la de Bayo, formando un valle frondoso bañado por el riach. que nace en las vegas de Linares, desde donde corre hacia el N., encontrando algunos puentes de madera y uno de piedra de un solo arco, y que con el nombre de las felig. por donde pasa, cruza por la de Bascones á unirse al citado Nalon; el TERRENO es de buena calidad con arbolado de castaños y robles: los CAMINOS locales son malos, asi como el que conduce á Grado; en este punto recibe la CORRESPONDENCIA un peaton los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, miércoles y sábados; PROD.: escanda, maiz, habichuelas, habas prietas, patatas, lino, cáñamo, cerezas, ciruelas de varias clases, peras, manzanas, nueces, avellanas y castañas; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y algo de cabrió y caballar; caza de perdices, codornices, patos, otras aves y algunas liebres; IND.: la agricola, varios telares para lienzo y lana, 7 molinos harineros, un batan, algunas costureras, sastres y otros artesanos: COMERCIO: el que proporciona los mercados inmediatos, á donde llevan el sobrante de la cosecha, y venden ó cambian sus ganados; POBL. 122 vec.; 560 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BASCONES DE EBRO:** l. en la prov. de Palencia (16 leg.), part. jud. de Cervera de r. Pisuerga (7), dióc. de Burgos (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (24), ayunt. de Verzosilla; srr. en un valle con dos grandes montañas, la una al N. y la otra al S.; está bien ventilado y goza de CLIMA templado, siendo las enfermedades mas comunes fiebres catarrales y

reumas; tiene 20 CASAS y una igl. parr. dedicada á Sta. Maria la Mayor, y servida por un cura párroco: confina, N. Quintana Solmo, E. Cubillo, S. Cuillas y O. Verzosilla; entre S. y O. del pueblo hay una Peña muy elevada llamada Peña Castillo, en donde se conservan aun algunos vestigios del cast. árabe que hubo en otro tiempo; y en el centro de dicha Peña se ha descubierto recientemente un pozo bastante capaz. El TERRENO es de mediana calidad, existiendo un pequeño monte poblado de encinas; por él atraviesa el r. Ebro, de cuyas aguas se surten los hab. para sus usos domésticos; los CAMINOS son de herradura de pueblo á pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de Reinosa por balijero los lunes de cada semana, saliendo los domingos; PROD.: comuña, bellotas, nabos y patatas; ganado cabrio y vacuno; caza de perdices y pesca de anguilas, barbos y otros peces; la IND. consiste en un molino de poca consideracion y en la alfareria; POBL.: 13 vec., 49 alm.; CAP. PROD.: 21,725 rs.; IMP.: 1,006.

BASCONES DE OJEDA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Saldana (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22); SIT. en un estrecho valle, con buena ventilacion, si bien el CLIMA no es muy sano á causa de la mucha humedad, que produce bastantes enfermedades; tiene 70 CASAS, la de ayunt., que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras abierta solo por temporadas, sin mas dotacion que las asignaciones de los 40 alumnos que á ella concurren; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura párroco de provision del diocesano en patrimoniales, un cementerio al N. del pueblo construido en el lugar que anteriormente habia ocupado una ermita, y varias fuentes de muy buenas aguas en el térm. de que se surte el vecindario Confina, N. Micieces, E. Revilla, S. la Puebla y O. Oteros; el TERRENO es de infima calidad, encontrándose en él algunos chopos y sauces, y monte de brezo, roble, matorral bajo y urz, cuya raiz sirve para el carbon de fragua: está bañado por las aguas del r. Buedo que divide la pobl. en 2 barrios, introduciéndose en sus avenidas en las calles y hasta en las casas; sobre él hay un pequeño puente para el servicio de los vec., los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Herrera; PROD.: centeno, muy poco trigo, menos cebada, algunas legumbres y bastante lino; ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; caza de liebres, perdices, codornices, alguno que otro jabalí y muchos zorros y lobos, y pesca de truchas, bermejas, cangrejos y lampreas; la IND. consiste en 3 ó 4 pequeños molinos harineros de particulares, otro de propios y uno de aceite de linaza que pertenece al sacristan: casi todos sus hab. se dedican á la preparacion del lino, del que fabrican lienzos que despues venden en Valladolid, Palencia, Burgos y otros puntos: POBL.: 54 vec., 281 alm.; CAP. PROD.: 92,350 reales; IMP.: 2,214.

BASCONES DE VALDAVIA: l. con ayunt. en la prov. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Río Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22), dióc. de Burgos: SIT. en un valle con buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las enfermedades que mas frecuentemente padecen sus hab. dolores de costado y catarros. Tiene muy pocas CASAS, y entre ellas se encuentra una igl. parr., dedicada á San Sebastian y servida por un cura párroco. Confina N. Amayuelas, E. Payo, S. Renedo de Valdavia y O. La Puebla. Las tierras que abraza su térm. son de regular calidad, estando bañadas por las aguas del r. Buedo que pasa por medio de la pobl. Por sus inmediaciones cruza el camino que conduce de Burgos á Santander, siendo los demas de pueblo á pueblo en regular estado; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y lino, y pesca de cangrejos y varias clases de peces; POBL.: 5 vec., 26 alm.; CAP. PROD.: 11,700 rs.; IMP.: 572.

BASCONES DE ZAMANZAS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (3 1/2), ayunt. del valle de Zamanzas, cuyas reuniones se celebran en el pueblo de Gallejones: SIT. en lo mas hondo del citado valle, por el cual corre un arroyuelo que le divide en 2 barrios; goza de buena ventilacion y de CLIMA bastante templado, siendo las enfermedades mas comunes las constipaciones que fácilmente degeneran en fiebres catarrales. Tiene 28 malas CASAS, una fuente poco abundante, pero de aguas saludables para el surtido del vecindario, una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro, servida por un cura párroco, y una ermita á la dist. de 100 varas, N. de la pobl. dedicada á San Roque. Con-

fin a N. Poblacion de Arreba, E. Ailanes y S. y O. Orbaneja. El TERRENO es de mediana calidad, habiendo algunos montes poblados de robles, aunque no muy espesos; por la parte del S. y O. se levanta una ladera bastante agria, coronada de una cord. de Peña que, dominando la pobl., separa su térm. del de Orbaneja. Cruza por él el camino que conduce de Gallejones á Poblacion, el cual no se halla en mal estado, á pesar de que las aguas lo descomponen con frecuencia; el CORREO se recibe los domingos, miércoles y viernes en Soncillo de la adm. de Villareayo, ó en Polientes de la de Reinosa; PROD.: frutas de varias clases que es su principal cosecha, trigo, centeno y legumbres: ganado lanar y cabrio, y caza de algunas liebres, perdices y palomas; POBL.: 13 vec., 49 alm.; CAP. PROD.: 98,400 rs.; IMP.: 10,135.

BASCONTUM: mudada la K en B se ha escrito de este modo en algunos códices de Ptolomeo por *Cascontum*.

BASCÓS (V. VASCONIA).

BASCOS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Santiago de la *Cuesta ó da Costa* (V.); POBL. 8 vec., 41 almas.

BASCOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de *Bascós*. (V.)

BASCOS (SAN MARTIN DE) felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Monforte (1/2); SIT. á la falda de una sierra; CLIMA templado y sano: se compone de los l. de Bascós, Carranchousa, Campo, Outorelle y Ribeira de Monte, que reunen hasta 56 CASAS medianas; la igl. parr. (San Martin), es matriz de Sta. Eulalia de Caneda, y su curato de segundo ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Penelas, por E. con San Juan de Chabaga, al S. con San Pedro de Sindran y Sta. Eulalia de Caneda y por O. con Monforte: el TERRENO participa de monte y de llano, éste muy fértil y aquel bastante arbolado; los CAMINOS son locales, y cruza por la felig. el que de Quiroga se dirige á Monforte, en cuya v. recibe la CORRESPONDENCIA; PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maíz, castaña, vino, legumbres y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay alguna caza, y su IND. y COMERCIO está reducido á la venta del sobrante de los frutos en la v. de Monforte; POBL.: 59 vec., 284 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BASCOY (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3/4) y ayunt. de Mesia (1/2): SIT. cerca del r. Tambre con buena ventilacion y CLIMA sano: comprendelos l. de Aguilada, Corredoiras, Gaudarela, Linaresco, Tamariz y Vilabello que reunen 40 CASAS de pobre construccion: su igl. parr. (Santiago), es mediana, capaz para el vecindario y con cementerio que en nada perjudica á la salud publica; tiene ademas una ermita sin otra renta que la limosna de los fieles. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina por N. con Albijoy y San Martin de Cabruy, y por E., S. y O. con Mesia; le bañan varios arroyos, donde se reunen las aguas de 6 buenas fuentes y bajan á unirse al Tambre. El TERRENO participa de monte y llano; bastante fértil y disfruta de algun arbolado: los CAMINOS son locales y malos, y nada mejores los dos puentes que dan paso á las felig. inmediatas; el CORREO se recibe con el de la cap. del ayunt.; PROD.: centeno, maíz, trigo, patatas y castañas; cria ganado de toda especie, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay alguna caza y poca pesca; IND.: la agricola, pecuaria y 2 molinos harineros; POBL.: 39 vec., 240 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BASCUAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Martin de *Dornelas* (V.); POBL.: 7 vec., 39 almas.

BASCUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces*. (V.)

BASCUAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Maria de *Rental* (V.); POBL. 1 vec., 3 almas.

BASCUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (V.); POBL.: unida á la de Pereiro, 3 vec., 17 almas.

BASCUAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Martin de *Coucieiro*. (V.)

BASCUAS (STA. MARINA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Lalin (4), y ayunt. de Carbia (1): SIT. á la der. del r. Deza, en CLIMA bastante sano, comprende varios l. y cas., siendo los mas notables Fondavila, Lureiro, Mestres, Noveledo y Rigueiras

reune 32 CASAS de pobres labradores y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un curato de presentacion ordinaria. El TÉRM. confina con los de las felig. de Sta. Maria de Merza, San Salvador de Camanzo, y con el mencionado Deza; el TERRENO es quebrado, pero fértil y arbolado; sus CAMINOS locales y malos, y el CORREO le recibe por Carbia; PROD.: cereales, legumbres, hortalizas, frutas y vino; cria ganado, prefiriendo al vacuno y de cerda; hay caza y pesca; IND.: la agricola, algunos telares, molinos harineros y varios menesteres; COMERCIO: la venta del sobrante de sus cosechas en las ferias inmediatas y mercados de Santiago; POBL.: 36 vec., 256 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BASCUAS ó BASCOAS Sra. MARIA DE: felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): SIR. al NE. de la cap., CLIMA frio y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres: cuenta unas 11 CASAS pobres; la igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de entrada y de patronato del Illmo. ob.; su TÉRM. confina con los de Pedreda, Lavia, Carballido y Bóveda; el TERRENO escasea de arbolado, y la parte destinada al cultivo, es de mediana calidad; sus CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en Lugo, á cuyo mercado concurren con el sobrante de las cosechas de centeno, lino, patatas y nabos, y el ganado que cria en los buenos pastos que disfruta; POBL.: 9 vec. 70 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BASCUNANA: l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (3 leg.), aud. terr. de Albacete y c. g. de Valencia: SIR. en terreno barrancoso, con 30 CASAS, pósito pio é iglesia (San Pedro), anejo de Villar de Domingo Garcia: su TÉRM. confina con el de este último pueblo y con los de Tondos, Noedas, Collados y Sotos, y el TERRENO es en su mayor parte quebrado y cubierto de peñascos, por lo que solo se cultiva sobre 200 fan.: segun tradiciones hubo en este térm., en el sitio llamado *Oya de Miguel*, una mina de plata; pero habiéndose reconocido el terreno en estos últimos años, solo se han encontrado algunas piritas de hierro y azufre, y al parecer en bastante cantidad carbon vegetal imperfecto. Los CAMINOS son sendas de uno á otro pueblo; PROD. bellota, patatas, trigo y vino, todo en corta cantidad; POBL.: 32 vec., 107 hab., dedicados á la agricultura: existen algunos telares de lienzos ordinarios; CAP. PROD.: 490,620 rs.; IMP.: 24,531 rs.; importe de los consumos 1,566 rs. 3 maravedis.

BASCUÑANA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (10 leg.), part. jud. de Belorado (2 1/2), dióc. de Calahorra: SIR. en terreno llano donde le baten todos los vientos, gozando de una atmósfera despejada y CLIMA saludable. Tiene 18 CASAS de mediana construccion y comodidad, una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, servida por un cura párroco que provee el diocesano, mediante oposicion en concurso general, y una ermita donde se dice misa los dias de precepto. Confina N. y E. Villapun y Redecilla del Camino, S. Quintanar de Rioja y O. Vitoria. El TERRENO participa de monte y llano, bañándole de N. á S. un pequeño arroyo, cuyas aguas aprovechan los hab. para su consumo, abrevadero de los ganados y riegan de algunos pedazos de tierra, que podria muy bien aumentarse, si no hubiera reservada considerable cantidad de aquellas para dar movimiento á un molino harinero que el duque de Najera tiene en la citada v. de Redecilla: abraza su TÉRM. 1,150 fan. de tierra, 400 de las cuales estan destinadas á diferentes géneros de labor, permaneciendo inculcas las restantes por su excesiva aspereza y fragosidad: tiene tambien 800 fan. en comunidad con Redecilla, 30 con Castildelgado y 20 con Vitoria; todas ellas son de monte muy escabroso donde se crian pinos, robles, encinas, enebros, excelentes pastos y dilatados bosques de maleza, en cuyo espesor se albergan multitud de lobos y raposos, y otros animales dañinos que causan incalculables perjuicios en los ganados, bestias de labor y sementeras, si bien tamaño mal procuran los naturales del pais disminuirlo por medio de frecuentes batidas y algunos cortes de árboles silvestres y ramaje, con el objeto de despejar el terreno en algun tanto: PROD. trigo, comuña, centeno, avena, cebada, legumbres, cáñamo y lino; mucho ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; POBL.: 15 vec., 62 alm.; CAP. PROD.: 33,900 rs.; IMP.: 1,305.

BASCUÑUELOS: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), ayunt. de Moneo: SIR. en llano al S. de un monte que domina la pobl., bien ventilado y con CLIMA saludable. Se compone de 40 CASAS de

20 á 30 pies de elevacion con piso alto; se hallan reunidas en 2 barrios que dist. como 200 pies el uno del otro: hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario; una igl. parr. bajo la advocacion de San Juan, servida por un cura párroco que provee el diocesano en patrimoniales, y un cementerio en paraje que no puede perjudicar á la salud pública. Confina N. Cadinanos, E. Lozares, y S. y O. Virnes. El TERRENO es arcilloso, arenoso y cascajoso, y se divide en primera, segunda y tercera suertes, comprendiendo la primera 50 fan. de tierra sembradura, 60 la segunda y 110 de la tercera que prod. de 6 á 8 por una: al N. de la pobl. hay un monte con otros mas pequeños á su derredor, pero escasean de arbolado: por su térm. no cruza mas que un pequeño arroyo que solo corre en el invierno, y el derrame de un manantial de aguas de buena calidad: los CAMINOS son de servidumbre de pueblo á pueblo: PROD. trigo, cebada, avena, yeros, frutas, vino, chacolí y legumbres de varias clases; ganado vacuno, lanar y cabrio, y los caballos y mulas necesarias para las labores del campo; y caza de liebres, perdices y zorros; POBL.: 13 vec., 49 alm.; CAP. PROD.: 230,810 rs.; IMP.: 21,914; CONTR.: 1,153 rs. 19 mrs.

BASDAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Saturnino de *Pineiro*. (V.)

BASEBE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Santiago de *Nuevefuentes* (V.); POBL.: 20 vec., 103 almas.

BASELGAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de *Coalla*: SIR. en la ladera SE. de la montaña denominada Llamera, con el r. Menende á su izq. El TERRENO es calizo y medianamente fértil: PROD. maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos; POBL.: 18 vec., 79 almas.

BASELLA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (12 leg.), part. jud. de Solsona (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19), dióc. de Seo de Urgel (7), oficialato de Oliana: SIR. en la confluencia de los r. *Segre* y *Ribera Salada*, y en la falda meridional de una colina, que forma estrivo con la cord. llamada *Costas de Bassella*, cuyo punto culminante se eleva sobre el nivel del Segre, 800 pasos poco mas ó menos: combátente todos los vientos, excepto el del N., y goza de CLIMA bastante sano. Tiene 17 CASAS de escasa comodidad y agrupadas entre si; igl. de Ntra. Sra. de la Asuncion (vulgo la virgen de Garrola), aneja de la parr. de Castelnou de Basella, y una venta (vulgo Meson del Corp), á 1/2 hora mas arriba del pueblo en el camino de Seo de Urgel. Confina el TÉRM. N. Oliana (3/4 leg.), E. Altés (1/4), S. Castelnou de Basella (1/4) y O. Aguilar (100 pasos.) El TERRENO participa de monte y llano, es flojo y de secano: tiene bosques de roble y encina con estensos matorrales. El r. Segre cruza de N. á S., y sus aguas se aprovechan únicamente para los usos domésticos y abrevadero de los ganados, con las de una fuente de buena calidad que brota en el térm.: el Ribera Salada cambia de direccion por la espesada cord. cuyo pie baña, y despues de dar impulso á un molino harinero de 2 muelas, sit. debajo del pueblo y dist. 10 pasos, confluye en el anterior: ambos son de curso perenne, aunque el segundo poco caudaloso, y crian barbos, truchas y anguilas con otros peces menudos. Atraviesa el térm. el CAMINO que dirige desde Seo de Urgel á Lérida y Barcelona, es de herradura y se halla en mediano estado, pero de difícil tránsito al vadear la Ribera Salada, especialmente en tiempo de fuertes avenidas: el CORREO se recibe por los interesados 3 veces á la semana en la carteria de Tiurana. PROD. centeno, cebada, legumbres, vino, poco aceite, patatas, nueces, frutas, bellota y bastantes yerbas de pasto, con las que se alimenta el ganado de cerda, lanar y cabrio, y el preciso mular para la agricultura: hay caza abundante de liebres, conejos y perdices; POBL. segun datos oficiales 8 vec., 35 alm.: RIQUEZA IMP.: 21,303 rs.: CONTR. con Aguilar, sacando ambos pueblos una sola carta de pago, ascendiendo el PRESTUPUESTO MUNICIPAL á 400 rs. poco mas ó menos, que se cubren por reparto entre los vecinos.

BASERA (CANA): prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la c. de Alcudia. (V.)

BASERRI: barrio en la prov. de Vizcaya, ayunt. de Guécho y felig. de San Nicolás de *Bari*.

BASEYO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Roman de *Villa*. (V.)

BASGART ó BASGNORT: riach. en la prov. de Lérida, part.

jud. de Seo de Urgel: tiene su nacimiento en las montañas de Cadi y puerto llamado del *Pundis*, desde donde corre en direccion de S. á N., y va á desaguar en el *Segre* cerca de la v. de Bellver, cuyo térm. fertiliza en parte; cria alguna pesca.

**BASIGO DE BAQUIO**: anteigl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (4 1/2 leg. á Bilbao), part. jud. de Guernica (1), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas (15 1/2 á Vitoria), dióc. de Calahorra (34 1/2): SIT. á los 43°, 55' de lat., y 3°, 48' de long. del meridiano de Madrid, en la orilla del mar *Cantábrico*, circuida de montes, menos por la parte del mar: la combaten principalmente los aires del NO.; el CLIMA templado y algo propenso á calenturas pútridas y viliosas, padeciéndose con frecuencia asma por lo áspero que es el terreno. Consta esta anteigl. de 4 jurisd. que son las de Zubiaur y San Pelayo hácia el r. *Estepona*, y enclavadas en la municipalidad de Bermeo: de 10 á 12 casas pertenecientes á Munguia, y del *Infanzonado*, ó sea el pueblo de que se trata, el cual reúne 49 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,540 rs. anuales, y frecuentada por 40 niños y 10 niñas, y una parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por 2 curas beneficiados de provision de S. M. Hay ademas una ermita titulada del Humilladero; otra dedicada á San Martin, en el espresado barrio de Zubiaur, una á Sta. Ursula en el de Munguia, y en San Pelayo las denominadas San Cristóbal, San Estéban y San Juan de la Peña, ó *Gastelugache*, muy notable por su sit. en un peñasco rodeado del mar, menos por el N. que se une al continente por medio de un puente; es punto de devocion y romeria, y (segun tradicion) fué conv. de Templarios; habiendo servido posteriormente de parr. aun conserva la pila bautismal Confina el TÉRM. (de Basigo) N. el mar, E. Bermeo, S. anteigl. de Munguia, y O. Plencia y otra vez Munguia. El TERRENO participa de monte y llano, en lo general arcilloso y muy fértil: abunda en fuentes de aguas ferruginosas y le cruzan varios arroyos, y el espresado riach. *Estepona* que nace en Solluve, y engrosándose con las aguas de aquellos pasa por el centro del pueblo, cuyo térm. divide del de Bermeo y desemboca en el mar. Los montes en su mayor parte estan sin arbolado, pero con buenas yerbas de pasto, siendo el mas considerable por su altura el llamado *Udalaga* hácia el O. LOS CAMINOS son locales; todos en mal estado y de penoso tránsito. EL CORREO se recibe en dias indeterminados de Bermeo: PROD. trigo, cebada, maiz, vino, chacoli muy bueno, limones, naranjas, cidras, aceite, seda, y espárgos tan gruesos y esquisitos, que son buscados con avides por nacionales y aun extranjeros: hay ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres, perdices, chochas y ánades; y pesca de truchas, anguillas y bermejuelas en el riach.; y de algunos mariscos durante el estio en el pequeño remanso de la vega, adonde llega la marea: IND.: ademas de la agrícola existen 4 molinos harineros; antiguamente hubo algunas ferrias donde se elabora con gusto y primor, las cuales por falta de combustible han desaparecido; POBL.: 63 vec., 378 alm. (esto es sin contar las de los citados barrios por depender de otros ayunt., segun hemos dicho, pero si se hace mérito de la pobl. general de la anteigl. ó felig., ascenderá á 209 vec. y 1000 alm.) RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA, INTENDENCIA.)

**BASILLAO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Sta. Maria de *Ferreira* (V.): POBL.: 4 vec., 22 almas.

**BASILLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de Santiago de *Pousada* (V.): POBL.: 10 vec., 50 alm.

**BASILLON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de San Mamed de *Alios* (V.)

**BASONGAIZ** ó **BERASONGAIZ**: granja del valle y arci-prestazgo de Ilzarbe en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), térm. municipal y felig. de Legarda (1/4): SIT. en terreno escabroso, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una CASA y una igl. que nada de particular ofrece. Confina el TÉRM. N. venta del Portillo (1/4), E. Uterga (1/2 leg.), S. Legarda y O. Ecoyen (3/4): PROD. trigo, legumbres y pastos; POBL.: 3 vec., 17 alm.: CONTR. con Legarda. Perteneció este cas. al conv. del Crucifijo de Puente la Reina, de la órden de San Juan de Malta.

**BASOREDO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Nava* (V.)

**BASQUIDA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Justo y Pastor de *Entienza* (V.)

**BASQUINUELAS**: l. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vi-

toria), dióc. de Calahorra (21), ayunt. de Rivera Alta (V.): SIT. en la falda de un cerro con libre ventilacion y CLIMA sano aunque frio. Tiene 6 CASAS y una parr. (San Gines), servida por un cura beneficiado. Dentro del pueblo hay una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. Ezcota, E. Arbigano, S. Vitoria, y O. Añana, de cuyos puntos dist. 1/4 de leg. El TERRENO es arcilloso y bastante estéril: PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; hay ganado lanar y cabrio, y caza de perdices muy esquisitas: POBL.: 6 vec., 26 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

**BASI**: Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los castellanos, que estaban al O. de los ausetanos, y la asigna 17° 55' de long. y 42° 5' de lat. Pedro de Marca la colocó en *Olot*: pero este era país de los cerretanos. Cortés congetura ser *Roca*, porque su nombre, tal vez procedente de *Basis*, se interpreta *crepido*, *rupes*, *fundamentum* y *Roca* está sobre un peñasco, dentro del país de los castellanos y conserva indicios de antigüedad. Mas nos inclinamos á esta reduccion que á otra cualquiera de las que hasta ahora se han pensado para esta c., sin que tampoco reconozcamos el valor que el mismo Sr. Cortés pretende en aquello de *Vasi* ó *Vase* y *San Celoni*, cuyos nombres trata de identificar, acudiendo al hebreo por el origen de este; prescindimos de este pensamiento por la razon que dejamos repetida en otros casos semejantes, no conformándonos con esto de buscar la sinonimia de nombres de la geografía moderna; pero á que se atribuye la mayor antigüedad, en otros mucho mas modernos en este concepto, aunque figuran ya solo entre nuestras antigüedades, siendo poco frecuentes los casos en que se haya verificado haberse vertido el primitivo nombre á distinto idioma por los escritores, sin que conste de ello, conservándose tambien al mismo tiempo el nombre ant., y muy rara vez se habrá repuesto vulgarizada que haya sido la traduccion, y nunca se habrá verificado que hecha esta por el mismo pueblo que hablase distinto idioma, haya sido vuelto á sus primitivas raices, seria necesario para ello reconocer ciertos conocimientos en los tiempos en que hubiera de haber sucedido, que no admite la sana critica.

**BASILIPA**: el geógrafo Ravenate escribió en su *Spania*, *Basilipa* por *Basilippo*. (V.)

**BASILIPPO**: el itinerario atribuido á Antonino, presenta una pobl. con este nombre, sirviendo de mansion en el camino que describe desde Cádiz á Córdoba. Zurita en sus notas confundió esta mansion con *Bassipo* c. de que hacen mencion Mela, Plinio y Ptolomeo, (V.) Rodrigo Caro la confundió con *Ventippo*. Su reduccion mas probable, aunque este camino ofrece tal desórden en las mansiones que algunos han creído haberse confundido allí pueblos ó mansiones de 2 caminos distintos, es al *Viso*.

**BASTABALES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales*. (V.)

**BASTABALES (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (12 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Negrreira (2), y ayunt. de Brion (3/4): SIT. sobre las márg. de los riach. Fecha y Sar, con CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Balino, Bastabales, Bavenso, Bemil, Cajuza, Casal do Eiro, Chave de Carballo, Chave de Ponte, Corregido, Fontan, Guinzo, Osebe, Outeiro, Reboredo Grande, Reboredo Pequeño, Romaris, Rubial, Sabajanes, Saime de Abajo, Saime de Arriba, So-Iglesia, Veca, Vidaloso y Vila, que reúnen 268 CASAS y cuentan con muchas y buenas fuentes: la igl. parr. (San Julian) es única y su curato de provision ordinaria; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el camino de Noya á Santiago, por E. con la felig. de Sta. Maria de los Angeles, por S. con montes que la separa de Ribazar y al O. con Urdile, le bañan los mencionados riach. sobre cuya confluencia tiene un puente: el TERRENO es llano y fértil, del cual se cultivan sobre 2,200 fan. que se calculan dar en razon de 1 á 6: LOS CAMINOS son locales, bastante malos, y el CORREO se recibe por Noya y Santiago: PROD.: toda clase de granos, muchas legumbres y frutas; no escasea de arbolado; cria ganado prefiriendo al vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca: IND.: la agrícola y pecuaria, diversos telares para lino y lana y molinos harineros: POBL.: 268 vec., 1,600 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BASTABALES (SAN SALVADOR DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negrreira (2 1/2), y ayunt. de Brion: SIT. cerca de la confluen-

cia de los r. Agua-pesada, Sar y Sarele; CLIMA templado y sano: tiene 42 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Cirro, Gandara, Revoredó, San Salvador y Soutullos, y 2 buenas fuentes: la igl. parr. (San Salvador) es aneja de la de Sta. Maria de los Angeles: el TÉRM. se halla comprendido en el de la matriz: el TERRENO es fértil y se cultivan unas 500 fan.: los CAMINOS son locales, de herradura y malos: el CORREO se recibe 2 veces á la semana: PROD.: trigo, centeno, patatas, habichuelas y otras legumbres y frutas; cria algun ganado; hay caza de perdices, codornices y otras aves, y pesca de truchas: IND.: la agrícola, algunos telares y molinos harineros: POBL.: 46 vec., 276 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BASTANIS:** santuario en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. y felig. de Estaña: sit. á la izq. del r. Segre en la falda de la montaña Cadi, sobre terreno áspero y montuoso entre espesos bosques de pinos, encinas y otros árboles. El edificio es bastante regular y de buen gusto, su igl. dedicada á Nra. Sra. de Bastanis, á donde concurren muchos hab. de los pueblos inmediatos, especialmente el día 8 de setiembre en que se celebra la fiesta.

**BASTARAS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): sit. en terreno escabroso con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 6 CASAS, una de ayunt. que sirve tambien para cárcel y una igl. aneja de la parr. de Morrano; su titular es San Clemente y se halla servida por un teniente cura ó coadjutor del de la matriz: el cementerio ocupa un parage ventilado: hay tambien 2 tornos ó molinos de aceite y una fuente de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y de mas usos domésticos, y para regar unos huertecitos que tienen inmediatos. Confina el TÉRM. con los de Rodellar, Sta. Cecilia, Panzao y Yaso: en su circunferencia y dist. como 1/4 de hora del l., se encuentra la cueva de Chaves con su gran cubierto y 3 entradas: las peñas en que concluye su profundidad presentan la forma de un buey y la llaman con estenombre: ambas ofrecen una admirable vista por la diversidad de figuras que naturalmente tienen: lo mismo se observa en el agujero nombrado de Solencio de una estension incaleculable, cuyas concavidades se llenan de agua que despiden con grande estrépito por espacio de 20 ó 24 horas, y luego se retiran produciendo en su retroceso un murmullo tan grande, que se asemeja á los bramidos de un toro. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad; tiene abundante leña y algunas yerbas de pasto; corre por él el r. *Hormiga*, que se forma en un sitio llamado las fuentes de Bastaras, y proceden del agujero de Solencio, porque aumentan ó disminuyen segun las aguas que en él mismo hay, aunque dist. de él 1/4 de hora: CAMINOS: se halla en su térm. el que desde Boltaña conduce á Huesca y es de herradura, los demas son locales y todos estan en mal estado. El CORREO se recibe y despacha por un peaton cada 8 dias generalmente: PROD.: trigo, centeno, aceite y vino, aunque en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y sin embargo de que abunda en caza de liebres, conejos y perdices, se coje poca por la escabrosidad del terreno, el pescado se reduce á algunos barbos en el r.: POBL.: 7 vec., 28 alm.: CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

**BASTARENI:** riera en la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; tiene origen de varias fuentes en el térm. de San Martin del Puig, una leg. corta mas arriba de Bagá: corre 5/4 de leg. de O. á E. algo inclinado al S., moviendo 4 molinos, uno en San Martin, dos en Bagá, y otro y una fragua de hierro en San Lorenzo; deja á la derecha á los mencionados San Martin del Puig y San Lorenzo, á la izq. Bagá y Brocá; se le une 1/4 leg. antes de Bagá otra pequeña sierra, y desemboca en el Llobregat pasado San Lorenzo.

**BASTEIETA:** cas. en la prov. de Vizcaya, ayunt. y felig. de San Pedro de Lumo.

**BASTELANOS:** En una inscripcion, conservada en Cartagena, se lee *Bastelanos*; creemos no obstante deber escribirse *Bastitanos*, atendiendo á la etimologia tomada de la voz *Basti*, y porque asi se lee en Plinio y en Ptolomeo.

**BASTI:** Plinio ofrece entre los pueblos estipendiarios del conv. jurídico de Cartagena á los bastitanos, *Bastitani*: y como no es de presumir quisiese espesar bajo este nombre toda la region bastitana, nombrando luego á los *mentesanos bastulos* (por *Bastitanos*) y *virgilienses* que eran tambien ciudadanos de la *Bastitania*, segun Ptolomeo y el mismo Plinio; aunque este ha presentado antes la misma c. de *Mentesa* co-

mo cab. de una region distinta de la bastitana, pues al entrar á describir la España Tarraconense, nombra á los mentesanos, como distintos de los bastitanos, á quienes llama tambien aqui *bastulos*; debe entenderse que mencionando los ciudadanos que acudian á vender sus pleitos á Cartagena, éspresó únicamente bajo el patronimico *Bastitani* á los ciudadanos de *Basti*, como diciendo los *laminitanos*, los *ilorcitanos*, los *bastulos* (como se ha dicho debe corregirse *bastitanos*), los *virgilienses* etc.; significó los ciudadanos de *Laminimen*, de *Ilorci* de la *Mentesa bastitana*, de *Virgilia* etc.: Plinio, ademas, queriendo significar los ciudadanos de toda la region *bastitana*, segun la describe Ptolomeo, hubiera dicho *Bastuli*, que es como siempre los hubo de nombrar; para Plinio la region era *Bastulia* y los hab. *Bastuli*; en ella conoció una c. llamada *Basti*, y de aqui á sus hab. dijo *Bastitani*: tambien figura esta c. en el itinerario atribuido á Antonino, y se puede congeturar hallarse, con el nombre *Badia*, en los impresos de Valerio Máximo y de Plutarco: los monumentos ecl. hacen frecuente mencion de ella. En el itinerario citado viene indicada su situacion: hallase en un camino que describe desde *Cartagena*, á *Castulo*, y sirve de mansion entre *Morum* y *Acci*, á 26 millas de ambas cuya distancia de *Acci* corresponde á las 7 leg. que hay de *Baza* á *Guadix*, dando á razon de 4,000 pasos por leg. segun el uso antiguo de los romanos; y debe atribuirse la media leg. que resulta de mas entre *Guadix* y *Baza*, diferencia bien poco atendible, á la direccion del camino, á la desigualdad que hoy mismo se observa en las leg., ó á cortas traslaciones que hayan sufrido en su situacion, con el tiempo y largas vicisitudes estas c. El nombre mismo de *Baza*, ligera desfiguracion de la voz *Basti*; sufrida en tiempo de los árabes, reclama esta reduccion, los monumentos vienen asi mismo á confirmarla y *Basti* y *Baza* ofrecen la identidad mas conocida (V. BAZA.)

**BASTIDA:** ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al concejo de *Lomena*. (V.)

**BASTIDA DE BELLERA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (26 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato ecl. de Tremp (8), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Seo de Urgel (20): sit. en lo alto de una colina, con libre ventilacion, y CLIMA propenso á inflamaciones y catarros bronquiales. Tiene 10 CASAS de un solo piso, 8 alrededor de una plazuela, y las otras 2 á 10 pasos de dist.; y una parr. (San Sebastian), cuyo curato es de 2.º ascenso, y lo provee S. M. á propuesta del diocesano. Al NO. hay fuentes, pero los vec. se surten para los usos domésticos de cisternas y pozos, que hay en las casas, y para abreviar los ganados aprovechan las aguas de una balsa dist. 6 minutos de la pobl. Confina el TÉRM. N. Erdó y Larent; E. Senterada, y Pobleta; S. Nacus, y O. Sarroca y Erdó, estendiéndose 1 1/2 hora de N. á S., y 1 de E. á O. Dentro de este radio hay hasta 6 masias ó bordas dist. 1/2 hora. El TERRENO participa de monte y llano, es escabroso y de mala calidad. Hay bosque arbolado de encinas y robles útiles para leña, y una huerta pequeña con frutales y parras, la cual se riega con las aguas del r. *Sarroca*, conducidas por una acequia. Cerca del pueblo y á su izq. corre un barranco llamado de *San Jenis* de escaso caudal, llevando su direccion al E. para desaguar en el r. denominado de la *Pobleta*, pero su cauce es tan profundo, que para nada pueden aprovecharse sus aguas, y hay sobre él un puente de piedra de un solo arco; PROD.: trigo, cebada, patatas, legumbres, frutas, algunas uvas de pasa y cáñamo; sostiene ganado vacuno, lanar y caballar; y hay caza de liebres, perdices y conejos: POBL.: 6 vec. 25 alm.; RIQUEZA IMP.: 13,808 rs.; CONTR.: 1,621 rs. y 9 mrs.

**BASTIDA DE ORTONS:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. adm. de rent., dióc. y oficialato mayor de Seo de Urgel (3/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): sit. á la izq. del r. Segre en la falda de la montaña Cadi, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS y parr. (Sta. Coloma), servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. Seo de Urgel, E. Ges y Serch; S. Adrahent, y O. Navines. El TERRENO es montuoso, quebrado y de secano, pero fértil en todo género de simientes, y en viñedo. Hay espesos bosques de pinos, encinas, y arbustos con muchas y buenas yerbas de pastos; PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, vino, maderas de construccion, y leña para combustible; cria ganado vacuno, de

cerda, lanar y cabrio; POBL.: 20 vec. 91 alm.; RIQUEZA IMP.: 16,641 rs.; CONTR.: 2,306 rs. y 7 mrs.

**BASTIDA DE SORT:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (28 1/2 horas), part. jud. y oficialato ecl. de Sort (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Seo de Urgel (10): SIT. en llano y á la falda de una montaña, donde le combaten principalmente los aires del N., por cuya razon el CLIMA es frio, pero saludable. Tiene 13 CASAS y una parr. (San Martin), servida por un cura, cuyo destino, de segundo ascenso, provee S. M. ó el diocesano, segun los meses en que vaca: para surtido de los vec. hay una fuente de buenas aguas que aun serian mejores si no atravesasen por algunos prados que las adulteran. Confina el TÉM. N. Rialp y Oip (25 pasos); E. Bernuy (1/4 hora); S. Sort (1/4), y O Castelvig (1/8). El TERRENO participa de monte y llano y es bastante fértil; le cruza el r. *Noquera Pallaresa*, cuyas aguas le riegan en parte: PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y pasios; con los que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; POBL.: 13 vec., 54 alm.; RIQUEZA IMP.: 15,042 rs.

**BASTIDA (LA):** v. con ayunt. en la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia (V. Labastida.)

**BASTIDA (LA):** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Sequeros (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32): SIT. en terr. algo elevado y desigual, y á la caída de la sierra de Valero que le domina por el N. y E.; es pobl. ventilada y sana y tiene 38 CASAS de mala construccion, y una igl. con parroquialidad propia, antes vicaria dependiente de Cereceda, servida en la actualidad por un ecónomo; para surtido del vecindario existe una fuente de buena agua; el cementerio se halla á 50 pasos de la pobl. Confina el TÉM. por N. con Casillas del Puerto; E. Valero; S. Cilleros de la Bastida y Arroyo-muerto, y O. Aldeanueva de la Sierra; se estiende de N. á S. 3/4 y de E. á O. cerca de 1 leg. El TERRENO es flojo, pizarroso, lleno de piedrecitas pequeñas, y en algunas partes de muy poca miga, por cuya razon se halla una gran parte inculco: todo él es propio de los vec., pero pagan un cánon de unos 1,000 rs. anuales por la parte que pertenecié á la c. de Salamanca: hay un pequeño monte de encina de muy mala calidad y algun roble; del terr. reducido á cultivo, su mitad se riega con el arroyo denominado Yeltes, que corre de E. á O., y con otros manantiales que desaguan en él. Los CAMINOS son transversales y se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se lleva todas las semanas de Sequeros por un hombre que envia el ayuntamiento; PROD.: trigo, centeno, patatas, navos, hortalizas en corta cantidad y lino en bastante abundancia; hay cria de ganado vacuno, cerdoso, cabrio y lanar; caza de conejos y perdices; y animales dañinos como javalies, ciervos y corzos; POBL.: 29 vec., 133 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y á la fabricacion y extraccion de cisco; CAP. TERR. PROD.: 90,200 rs.; IMP.: 4,510 rs.

**BASTIDA, (LA):** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *La Bastida* (V.); POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BASTIDA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ponton y felig. de San Mamed de *Manente* (V.); POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BASTIDA, (SAN MIGUEL DE LA):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (1/2): SIT. en una altura montuosa con buena ventilacion y CLIMA frio pero bastante sano, no obstante padecerse algunas fiebres y pulmonias: comprende los l. de Bastida, Branela, Jestoso, Lledin, Mourisco, Pacios, Pereira y Queijo que reunen 88 CASAS. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Juan de Padron y tiene 7 ermitas repartidas en los indicados l.: su TÉM. está comprendido en la encomienda de San Juan de Jerusalem, cuya asamblea ejerce el patronato de la matriz: el TERRENO es quebrado con montes desp. y de mediana calidad, regado por los derrames de varias fuentes de excelentes aguas que forman algunos arroyuelos: los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de Lugo los miércoles y sábados por medio de un balijero, que sale los lunes y jueves; PROD.: centeno, patatas, nabos, algun trigo y pastos; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices, javalies, lobos, zorros y corzos; IND. la agricola y algunos molinos harineros; POBL.: 88 vec., 581 almas; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BASTITANIA.** Claudio Ptolomeo, en su ephigesis geográ-

fica, ofrece una region con este nombre en la España tarraconense, estendida desde el S. de los *lobetanos*, hasta los *oretanos*, y desde estos hasta la orilla del mar. Ocupaban los *bastitanos*, segun Ptolomeo, de E. á O. en lo mediterráneo, desde *Utiel* hasta *Guadix*, y desde allí volvia su costado meridional hácia E., limitado por los *bástulos poenos*, region litoral de la Bética, hasta dar con la orilla del mar en el *Puerto de las Aguilas*, donde entraban á poseer una pequeña costa hasta venir á encontrar la *Contestania*, litoral toda de la que era ya Cartagena, y sobre la cual se estendia el país mediterráneo de los *bastitanos* hasta el Júcar, introduciéndose aun, como se ha dicho, hasta *Utiel* ó mejor hasta el *Guadalaviar*, que tambien era solo litoral en cuanto poseia de costa hasta confinar con la *Ilergavonia*, donde empezaba á ser toda mediterránea, por corresponder la costa á esta region. Plinio desprende de la *Bastitana* la costa que, siguiendo á Ptolomeo y antes á Estrabon, el cual nombra muchas veces á los *bastitanos*, se ve pertenecer á estos, y la atribuye á dos regiones que no mencionan el geógrafo alejandrino ni el de Anasia. Plinio, hecha la descripcion de la Bética despues de *Baria*, que estaba adscrita aun á esta prov., sigue su marcha descriptiva diciendo: *Regio Mavitania: mox Deitania, deinde Contestania.* (V. MAVITANIA Y DEITANIA). Segun este geógrafo, esta region de la España tarraconense, á la que llama él *Bastulia*, era toda mediterránea. Los *bastitanos* ó *bástulos*, segun Estrabon, quien no distingue entre estos nombres, ocupaban parte del Oropeda, y por la costa, desde la de Cartagena hasta Gibraltar, de cuya equivocada estension nos ocuparemos luego, asi como de la confusion de ambos nombres. Mencionanse los *bastitanos* en un tratado que celebraron los romanos con los cartagineses, referido por Polybio, conviniendo ambas repúblicas que los romanos no adelantarían sus establecimientos de la línea del promontorio *Pulero* ó *Charidemo*, de los *bastianos* y del r. *Tarteso*, cuyos nombres han padecido la alteracion de *bastianos* en *mastianos* (V. MASTIA) y de *Tarteso* en *Tarscio*. Plinio cuenta á los *bastitanos* entre los que acudian á ventilar sus pleitos á Cartagena. Para ello no nombra la region sino sus c., pues aunque en él se lee los *bastitanos* (*Bastitam*), espresa aqui solo los ciudadanos de *Basti*, una de las c. de la region y vuelve á manifestar ser para él esta region, no *Bastitania* sino *Bastulia*, cuando nombra su otra c. *Mentesa*, y para distinguirla de la que tenian de igual nombre los *oretanos*, espresa hablar de la *Mentesa de los bástulos*, apellidando *bástulos* á los *mentesanos* que nombra. Habiendo una c. llamada *Basti* en esta region, como hemos dicho, no es de dudar que de ella se denominase *Bastitania*, *Bastiania* ó *Bastia*, como en Plybio, siendo por consiguiente irrecusable el nombre *Bastitania*, que generalmente se ve adoptado. De él, en su origen, se hubo de hacer el uso que hallamos en Plinio: el nombre *bastitanos* (*Bastitani*) se limitaria á significar los hab. de *Basti* con sus ópidos, vicos, vilas, etc. Despues por su ampliacion vendria á abrazar otros muchos pueblos, ya porque tuviesen su origen en *Basti*, ya por preponderancia que esta c. tomase, ó por alianzas que estableciesen con ella, como los *bergusios* vinieron á comprenderse en la *Ilergetia* y en la *Celtiberia* los de la *Olcadia*. Asi hemos visto con el mismo citado Plinio, no haber sido constante esta estension en el nombre *Bastitania*; ni haberse usado siempre como espresivo de una region. El nombre *Bastulia* que la dió Plinio, si esto fuese en atencion al origen de sus hab., habiendo colonizado esta region los fenicios (V. BASTULIA), lo que parece significar Estrabon haciendo unos á los *bástulos* y á los *bastitanos*, y atribuyéndoles toda la costa estendida desde el estrecho hasta Cartagena, seria adoptable, y mas propio, si se quiere, que el de *Bastitania*; pero como la *Bastitania* y la *Bastulia* hubieron de ser dos regiones, aunque lindantes, bien distintas, por mas que Estrabon y Plinio no lo encontrasen asi, esta de fenicios y aquella de españoles, litoral la una y mediterránea la otra, una de la Bética y otra de la Tarraconense, no dando en este caso á la respetable autoridad de estos dos padres de la ciencia geográfica todo el valor que generalmente la es indisputable; nosotros obtenemos por el nombre *Bastitania*, sin admitir nunca para esta region el de *Bastulia*. Solo podia convenir á este nombre, en atencion al origen de sus hab. de ser como se ha dicho. Los sabios sacerdotes de Fenicia tomaban el nombre de los dioses para autorizar de un modo irresistible los consejos que estimaban convenientes á su pueblo; y aconsejada Tiro por el oráculo,

de enviar colonias a las costas de la *Sphania*, nada mas natural que los que en su consecuencia se estableciesen en ellas, se llamasen *bástulos*, cuyo nombre se interpreta *enviados*. Pero esta idea no hace á una region mediterránea como la que nos ocupa, segun la conoció Plinio, y convence de no haberle movido la razon del origen á llamar *bástulos* á los *bastitanos*, en el concepto que dejamos referido, el ver que á los *bástulos* occidentales, mencionados por Pomponio Mela sobre la costa atlántica, para quienes en todas consideraciones se presenta al filólogo muy adaptable este nombre de *bástulos*, les llama *bastitanos* y *bástulos* indiferentemente, resultando de aqui ser de ningun significado la distincion que al hablar de las c. de la *Bastitania* Tarraconense, única *Bastitania* propiamente dicha, aparentó hacer entre *bástulos* y *bastitanos*, diferencia que no deja de ser muy considerable. Por lo que respecta á la amplitud que Estrabon dió á los *bastitanos*, débese atribuir á la gran distancia que le separaba de este pais al describirlo, y á la escasez de documentos con que podria contar en la infancia de la ciencia; pues sobre las razones indicadas, se le halla contradicho por los demas geógrafos y hasta por el mismo Plinio, que se convino con este filósofo en el uso indistinto de los nombres *bástulos* y *bastitanos*. Hemos indicado el origen del nombre *bástulos*, derivándolo de una razon histórica, y el de *bastitanos* de otra puramente civil. Hubo este de provenir de la c. *Basti*: en vano querriamos presentar con seguridad el origen y la interpretacion del nombre de estas c., aunque no es el idioma de un solo pueblo á donde podriamos acudir por etimologías é interpretaciones para ello. Mucho puede concederse en este terr. á los fenicios, por cuanto frecuentó aquel pueblo traficante nuestras costas, de las cuales no está sino muy próxima la region *Bastitana*, caso de no llegar á la misma orilla del mar, limitándose en la *Mavitania* y *Deitania*, espresa segun Plinio, y en la *Contestania* y la *Edetania* cuya posicion mediterránea acogemos desde luego. Es muy atendible tambien su proximidad á los *bástulos poenos* ó fenicios que ocupaban la costa de Málaga; mas es preciso tener por muy distintos en lo general estos pueblos, contra lo que resulta de Estrabon, quien, como se ha repetido, hizo de unos y otros, una region misma, é identificó los nombres de *bástulos* y *bastitanos* segun mas tarde lo habia de hacer Plinio. Nosotros no les atribuiremos de comun con la *Bastitania*, cosa que no se les atribuya tambien en otras regiones de posicion semejante, y menos en aquellas que la gozasen mas litoral y próxima á los establecimientos fenicios de los que nos consta. Entre las c. *bastitanias*, cuya noticia se ha conservado, ofréncense las mas con un origen conocidamente comun á las reputadas en otras regiones por de las primitivas españolas é igual razon aqui les asiste. Ptolomeo nombra 15: *Puecibia*, *Salavia*, *Turbula*, *Saltija*, *Biguerra*, *Abula*, *Asso*, *Bergula*, *Carca*, *Ihunum*, *Arclacis*, *Seguisa*, *Orcebio*, *Verghia* y *Acci*. Ademas de estas resultan algunos otros pueblos romanos en el camino que cruzaba por esta region para ir á Castulo. Tales son: *Morum*, *Acatucci*, *Viniolis*, *Mentesa*, *Bastiaó Bastitana*, *Tugia*, *Frazinum*, *Haactara* y *Alba*. Adorábase en esta region la diosa Isis y es regular que este culto fuese recibido de los egipcios por los *bastitanos* y otros pueblos vec. suyos. De las c. de la *Bastitania* fué *Acci* la mas condecorada, puesto que se la elevó á colonia con privilegio de batir moneda y otras prerogativas; pero en tiempos anteriores debió ser *Bastila* la mas ilustre, habiendo denominado la region. De todas sus c. nos ocupamos en sus respectivos art., donde podrán verse su correspondencia, y así se formará una idea clara de esta region, que fué muchas veces teatro sangriento de las guerras del famoso Viriato.

**BASTITANIA.** Dase tambien este nombre por Plinio á la region marít., extendida desde el *Betis* al *Anas*: para distinguirla de la *Bastitania* anteriormente descrita, la llama *Bastitania vergens in mare*; la precedente era, segun hemos visto, mediterránea para Plinio. Mas al dar este geógrafo la corografía de esta region, *Ana autem*, dice, *ora atlantico oceano bastulorum, turdulorumque est*. De aqui resulta la identidad que hubo de suponer Plinio entre los nombres *Bastitania* y *Bastulia*, como ya dejamos observado y contradicho en el art. anterior: *Bastitania* era la region denominada de la c. *Basti*, una de las mas ant. de España; *Bastulia* parece ser el terr. colonizado por los fenicios, enviados por el oráculo, segun Estrabon refiere, siguiendo las tradiciones gaditanas, para etablar el comercio con aquellas c. que pue-

den llamarse indígenas. Atendiendo á la citada relacion, que recuerda el filósofo de Amasia en las expediciones de Fenicia á estas costas, hubieron de arribar aquellos traficantes á la region que nos ocupa, y en razon del significado que al hablar de la *Bastitania* propiamente dicha, hemos visto tener la voz *Bastuli*, el nombre *Bastulia* es el que en todo rigor del concepto histórico la conviene. Así Pomponio Mela, refiriendo las naciones que habitaban la costa atlántica desde el promontorio de Juno hasta el Ana, dijo poblarla los túrdulos y los bastulos: *turduli et bastuli habitant*. Ocupaban estos *bástulos* solo la parte litoral de la region mesopotámica que hemos nombrado con Plinio: estendiéndose muy poco en lo mediterráneo, tendencia natural de un pueblo comerciante que no se habia de apartar de las ventajas marít.; y así daban luego por el N. con los *béticos*. Esta *Bastulia* hubo de corresponder al conv. jurídico hispalense, no al cordubense, como han entendido algunos en el testo de Plinio, *Tucci vetus, obvia Bastitania vergentis ad mare*. Habiéndose corrompido el *obvia* en *omnia* y quitado el punto de *mare*, se ha venido á aquella consecuencia equivocada. Erán de estos *bástulos* la pobl. que, establecida á la boca del r. Guadiana se recuerda con la espresion de su topografía, *ora fluminis Ana*, las c. de los *olontigos*, *Celios*, y *Alostigos*, y *Onuba*, *Uruum*, *Laepa*, é *Ilipa* ó *Elepla*: las correspondencias de estas pobl., que se hallaran en sus respectivos art., darán mas exacto conocimiento de lo que era esta region.

**BASTON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Julian de Lendo. (V.)

**BASTRA** ó **PASTRAM** ó **BASTRAM**: bajo estos nombres se quiere significar sin duda, en la itacion ó deslinde de los ob. atribuido á Wamba, la ant. c. llamada *Paterniana*, que figura entre los carpetanos, de las tablas de Ptolomeo. (V. *PATERNIANA*). En la itacion indicada se presenta como uno de los térm. del ob. *Arcabricsense*.

**BASTULIA**: region de la España Bética. Dióse este nombre en la antigüedad á la costa de Málaga, desde el estrecho hercúleo hasta el seno *Urcitano*, al E. del promontorio *Charidemo*, hoy cabo de Gata, donde vencido el confin de la Tarraconense, empezaba la *Mavitania*, segun Plinio, ó la *Bastitania*, segun Ptolomeo. Como hemos dicho de la *Bastulia* occidental, que asentaba en la costa del mar atlántico, mas conocida, aunque con menos ó ninguna propiedad con el nombre *Bastitania*, por cuyo motivo nos hemos ocupado de ella bajo este nombre; se estendia esta *Bastulia* de la costa del mediterráneo muy poco hácia lo interior por donde lindaba con la *Turdulia*; por O. confinaba con los *Turdulos* litorales, ó mas bien *Turdetanos*, como veremos en sus respectivos art. Ya manifestamos, hablando de la *Bastitania* propiamente dicha, haber padecido error el gran geógrafo Estrabon, entendiendo esta region desde el estrecho hasta la costa de Cartagena, lo que no hubo de tener otro origen mas que la falta de datos que hiciesen conocer á este filósofo la diferencia corográfica de las regiones *Bastitania* y *Bastulia*; habiendo de atenderse con frecuencia á cartas llenas de inexactitud y á relaciones escasas en la infancia de la ciencia. Así es que ya puede ilustrarse su testo, respecto á este particular, con la espresion del diligentísimo Plinio, quien aprovechándose de los conocimientos del mismo filósofo Estrabon, de las ventajas que le proporcionara lo mas avanzado de su época y particularmente de su residencia en la Bética, siendo en ella procurador de las augustales por el emperador Vespasiano ó Nerón, distinguió ya debidamente ambas regiones, como lo hizo mas tarde el padre de la geografía sublime Cl. Ptolomeo. Solo por lo que hace á la indiferencia con que ambos geógrafos, Estrabon y Plinio, usaron de los nombres *Bastitania* y *Bastulia*, no habiendo entrado á examinar sus respectivas etimologías, subsiste el error; siendo aun el mencionado recurso de las etimologías el único para destruirlo. Vimos ya con el mismo Plinio en el pasaje donde hubo de hablar con mas conocimiento este gran naturalista (quien no debió fijarse sin duda en los otros pasajes donde vino á desvirtuarse este), ser el nombre *Bastitani* el patronímico de la ant. c. de *Basti*: de esta c. tomó indispensablemente nombre la region *Bastitana*, bien distinta de la que en la actualidad nos ocupa, á la que mal podia convenir en esta atencion el mismo nombre. Por el contrario el de *Bastuli*, si como lo afirma Samuel Bochart, se interpreta *litorales*, de ningun modo seria de aplicar á la *Bastitania* que, segun Plinio, era

país mediterráneo, y que aun siguiendo al mismo Ptolomeo, quien la atribuye la costa que Plinio da á los *navitanos* y *deitanos*, vemos tener toda su grande estension tierra á dentro, siendo insignificante su parte marítima, conviniendo con toda precision á la nacion que el geógrafo Alejandrino coloca en la costa de Málaga. Pero mientras tributamos todo el respeto debido á la superioridad de conocimientos, en los idiomas orientales del erudito Bochart, no podemos menos de sospechar que en esta ocasion haya incurrido aquel ilustre escritor, que tanta luz ha suministrado á la ciencia en otros casos, en la poca infalible interpretacion del nombre por la aplicacion con que lo ha observado. Creemos mas adaptable la que tambien se le ha dado, diciendo ser la voz *Bastuli* equivalente á la nuestra *enviados*, porque cualquiera que sea la dificultad que ofrezca en cuanto á la etimología, particularmente derivándose del nombre por ser de idioma de introduccion en el país muy posterior al suceso que en él habia de venir significado, pudo ser este nombre la traduccion que dieran los griegos al nombre con que los fenicios hubiesen querido perpetuar la memoria del origen de sus establecimientos en esta costa, y el nombre *Bastuli*, que hallamos en los escritores del imperio, adulteracion ya de la referida traduccion griega. Todo es como se ve puramente conjetura; pero no ofrece repugnancia alguna y llena con exactitud el concepto histórico segun dejamos anotado en el art. *Bastitania*, y veremos estensamente con Estrabon, en el art. de Cádiz; porque no es de dudar el origen fenicio de los *bastulos*, como lo juzgó M. Agrippa, citado por Plinio; lo confirmó Ptolomeo, llamándolos *bastulos poenos*, pues significan una misma cosa las voces *poenus*, *punicus*, *punicus*, *phoenix* ó *phanicus*; y lo apoyan aun las etimologías de nombres de c. de esta region, recordados por los geógrafos del imperio: *Mellaria*, *Trausduela*, *Barbesula*, *Carteya*, *Calpe*, *Suel*, *Salduba*, *Malaca*, *Menoba*, *Sex*, *Selambina*, *Exoche*, *Abdera*, *Virgi*, despues por antonomasia *Portus magnus*, *Murgis*, *Baria*. Puede adquirirse mejor conocimiento de esta region viendo los respectivos art. de sus ciudades.

#### BASTULOS (V. BASTULIA.)

**BASTUS**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (17 horas), part. jud., adm. de rent. y oficialato ecl. de Tremp (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Calaluna (Barcelona 37), dióc. de Seo de Urgel (12 1/2): sit. al extremo de un llano en el principio del declive que hace al O., sin monte próximo que le domine, por lo que está muy ventilado, y con clima saludable. Tiene 25 casas de un solo piso, mal distribuidas, formando algunas calles pendientes y mal empedradas, una parr. (San Julian) con un cura de provision ordinaria; y cerca de la igl. un cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. N. Pesonada, E. Abella y San Romá, S. Conques y Figuerola, y O. Orcau, estendiéndose 7 cuartos de hora en cuadro. En este radio se encuentra al NO. junto al pueblo una fuente escasa pero de buena calidad que surte al vecindario; al S. dist. 1/3 de hora 2 estanques, el uno de 60 pasos de circunferencia, y el otro de 200, cuya estension se aumenta en tiempo de lluvias; ambos crian truchas, anguilas y muchas sanguijuelas; del primero mana agua de continuo, y se aprovecha para riego, el segundo para nada se utiliza, y entre los 2 estanques hay una capilla dedicada á San Feliu y Santiago el menor. El terreno es en parte montuoso, quebrado, árido y flojo; en parte llano y de mediana calidad. Carece de bosques, y escasea el arbolado que se halla reducido á frutales, olivos y pocos robles y encinas de dominio particular. Por el E. del pueblo corre el arroyo llamado de *Abella*, en el cual desagua el espesado estanque, pero no obstante apenas basta su caudal recojido en una balsa, para dar impulso á un molino harinero y á otro de aceite, y para regar algunos huertos. Cruza por el E. del térm. el camino que desde la Conca de Tremp se dirige á la Seo de Urgel, y por el S. el que saliendo de la Pobra de Segur va á Sort y á la parte baja de Cataluna; ambos son de herradura y en mediano estado; prod.: trigo, centeno, cebada, avena, vino, aceite, frutas, ganado lanar, cabrio y caza de perdices, conejos y liebres; pobl.: 16 vec., 130 alm.; riqueza imp.: 25,458 rs.; contr.: 2,039 rs. 22 maravedis.

**BASUALDO**: cas. en la prov. de Alava, ayunt. de Ayala en el térm. de *Llanteno* (V.); pobl.: 1 vec., 4 almas.

**BASURTA** (LA): cortijo en la prov. de Cadiz, part. jud.,

térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. N. de Jerez, camino de Espera: tiene una casa con todas las oficinas necesarias para la labranza: el terreno es mediano y prod. granos y semillas: se crian los ganados comunes en el país.

**BATA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Sebastian de *Morcin*. (V.)

**BATALO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de Sta. Maria Magdalena de *Montemayor*. (V.)

**BATALIOS** ó **BATALYOS**: nombre con que figura en la España agarena la c. de *Badajoz*. (V.)

**BATALLA** (CERRO DE LA): en la prov. de Soria, part. jud. de Agreda, contiguo al desp. llamado Campos de *Aviavina* (V.)

**BATALLA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setado y felig. de San Pedro de *Batallanes*. (V.)

**BATALLA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de La Estrada y felig. de San Estéban Protomártir de *Lagartones*. (V.)

**BATALLANES** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. de Puentearas (2) y ayunt. de Setados (1 1/4): sit. á las márg. de uno de los riach. afluyentes al r. Tea, en clima templado y bastante sano, si bien propenso á fiebres intermitentes: comprende los l. y cas. de Abelleira, Barcelo, Batalla, Capela, Costeira, Guimarans, Piñeiro, Pousa, San Pedro y Souto de Abajo, que reunen unas 80 casas de pobre construccion: la igl. parr. (San Pedro) es anejo de la de San Miguel de Guillade, que en lo municipal pertenece á Puentearas: su escaso térm. confina con el de la matriz, con un monte deps. y el mencionado riach.: el terreno participa de algun monte y de llano fértil: los caminos son locales y mal cuidados, y el correo se recibe por la cap. del part.; prod.: vino, maiz, alubias, centeno, patatas, algun trigo, lino y frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza, pesca y algunos molinos; pobl.: 78 vec., 318 alm.; contr.: con su ayunt. (V.)

**BATALLANES** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 1/2 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. de Puentearas (2 1/2) y ayunt. de Setados (1/2): sit. á la izq. del r. Tea; clima templado y sano: reúne 89 casas que forman los l. de Furna, Fragua, Guille, Lentille, Pio, Portela, Presa y Viso. La igl. parr. (Sta. Eulalia) está servida por un curato de entrada, de patronato real y ordinario. El térm. confina con los de Ribarteme y Uma; el terreno participa de monte, arbolado y de pasto, y llanos de mediana calidad: los caminos locales, asi como los de travesia, se hallan en regular estado: el correo se recibe de la cap. del part.; prod.: maiz, centeno, vino, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: hay caza de perdices, liebres, conejos, pitorras, codornices y algunos lobos; se pescan anguilas y otros peces; ind.: la agricola y un molino harinero; pobl.: 88 vec., 498 alm.; contr.: con su ayunt. (V.)

**BATALLAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sto. Tomé de *Madarnás*. (V.)

**BATALLER**: alq. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Játiva*. (V.)

**BATAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vilasantar y felig. de Sta. Maria de *Mezonzo* (V.); pobl.: 1 vec., 3 almas.

**BATAN**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sto. Tomé de *Monteagudo*. (V.)

**BATAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de Sta. Maria de *Chubin*. (V.)

**BATAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biberio y felig. de Sta. Maria de *Galdo*. (V.)

**BATAN**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe*. (V.); pobl.: un vec., 5 almas.

**BATAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Viloalle*. (V.)

**BATAN**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de Santiago de *Vilar de Ortelle*. (V.); pobl.: 4 vec., 22 almas.

**BATAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santiago de *Saá del Páramo*. (V.); pobl.: 2 vec., 9 almas.

**BATAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de *Villasoto*. (V.) pobl.: un vec., 4 almas.

**BATAN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Tioura*. (V.); pobl.: 6 vec., 28 almas.

**BATAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.); POBL.: un vec., 7 almas.

**BATAN;** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro*. (V.)

**BATAN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Pedro de *Rebon*. (V.)

**BATAN ó BALSEIRO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabañas y felig. de San Martin de *Porto*. (V.); POBL.: 8 vec., 42 almas.

**BATAN:** monte en la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristobal de la Laguna: srr. al N. de la isla; es uno de los estribos que constituyen la cord. de montañas orientales, en él hay un barranco profundo y lleno de escarpaduras y precipicios, penetra en el mar junto al pueblo y punta del Hidalgo y constituye el límite de los llamados escollos de Adaar.

**BATAN DE ABAJO:** granja, en la prov. de Albacete part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Casas-Lázaro*. (V.)

**BATAN DE ARRIBA:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Casas-Lázaro*. (V.)

**BATAN DE CASA PABLO:** cas. en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. E. de *Alcaraz*.

**BATAN DE CASAS-LÁZARO:** cas. en la prov. de Albacete part. jud. y térm. jurisd. de *Alcaraz*. (V.)

**BATAN (EL):** tres cortijos en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 2 horas entre N. y O. de *Yeste* (V.); su TERRENO es de huerta en su mayor parte, y de buena calidad; le fertiliza un arroyo llamado Bravo, que da impulso á un molino harinero, sit. á la izq. de su corriente.

**BATANEO:** cas. y deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de D. Benito.

**BATANES:** arroyo en la prov. de Avila, part. jud. de Cedreros: nace en térm. de la v. de las Navas del Marqués (hoy de Pinares) á cuyo pueblo deja á su izq., y corre al S. batiendo su térm. y el del Hoyo de pinares, donde se aprovechan sus aguas para el riego de los linos, hortaliza y frutales, hasta desembocar en térm. de este último pueblo, en el r. *Sotillo*: antiguamente hubo algunos batanes en sus márg., de lo que le viene el nombre.

**BATANES:** pequeño valle de la isla de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristobal de la Laguna: srr. al N. de la isla y al O. de la punta y pueblo del Hidalgo; contiene tierras de muy buen cultivo, produciéndose en la pequeña vega que describe, todo género de frutos y árboles frutales y silvestres de diferentes especies; en él se encuentra el pago de los batanes correspondiente á la jurisd. del Hidalgo.

**BATANES:** pago de la isla y dióc. de Tenerife, prov. de Canarias, part. jud. de San Cristobal de la Laguna, jurisd. y felig. del l. de Punta del Hidalgo (V.); se halla srr. en el valle de su nombre al pie N. de las montañas orientales.

**BATANS (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Meis*, San Salvador de. (V.)

**BATEA:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (18 leg.) aud. terr. y c. g. de Barcelona (32), part. jud. de Gandesa (2), dióc. de Tortosa (8); srr. en una deliciosa llanura al pie de un pequeño cerro, con buena ventilación, en particular por el N.: disfruta de CLIMA sano, y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y catarrales: tiene 478 CASAS; una cárcel; dos plazas, en una de las que hay un paseo con arbolado; 2 molinos de aceite; un edificio llamado *Torre del Castella de San Juan*; una fuente de regular agua; 2 escuelas, una de niños y otra de niñas; dotadas, la primera, á la que concurren 100 alumnos, con 2,000 rs., y la segunda en la cantidad convenida entre la maestra y los padres de las 50 discípulas que asisten; una magnífica capilla (Nra. Sra. del Portal), otras 2 (San Hipólito y San Roque) y una igl. parr. (San Miguel Arcángel) matriz de Algás y Píneras, servida por un cura prior y 6 racioneros, coadjutores de aquel, cuya provisión se hace por concurso en naturales de la v.; 3 beneficiados y 2 capellanes, los 5 de patronato familiar: confina el TÉRM. N. Nonaspe y la Puebla; E. Villalba y Gandesa; S. Bot y Almudéfar, y O. Caseras; se estiende en todas direcciones á 2 leg.: dentro de esta circunferencia se encuentran el cas. de Algás y la parr. de Píneras; un cerro titulado *monte del Calvario* en el que hay 5 ermitas dedicadas á San Juan Bautista y Sta. Susana, San José, San Francisco, Sto. Tomás, y San Antonio, y en su cúspide una igl. á medio hacer, con el

título de El Sepulcro; otro cerro con las ruinas de un cast. llamado *Villaclosa*; una fuente tan abundante que proporciona riego á mas de 200 huertos, y mas de 400 balsas de esquisitas aguas: el TERRENO abundante en valles y cañadas es feracísimo y todo de primera calidad; le fecundizan en parte un arroyo que nace en el llamado *valle Mayor* que atraviesa todo el térm., y el r. Algás que pasa á una leg. de la pobl.: cruzan por l. v. los CAMINOS que dirigen á Reus, Zaragoza, Alcañiz y Tortosa: el CORREO se recibe por propio, de la adm. de Gandesa, los martes y viernes al medio día; y sale los mismos dias por la mañana: PROD. toda clase de cereales, aceite, vino, seda, almendra, higos, nueces, cerezas, otras frutas, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, mular y asnal, y caza de perdices, conejos y liebres; IND.: ademas de los 2 molinos de aceite indicados en la pobl., otro de la misma especie en el térm., y 2 harineros impulsados el uno por el arroyo del valle Mayor, y el otro por el Algás: COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes, é importacion de arroz, judias, pesca y otros artículos de que carece la v.; POBL.: 496 vec., 2,444 alm.; CAP. PROD., con exclusion de la riqueza pecuaria 11,534,746 rs.; IMP.: 453,590.

Redúcese á esta v. la ant. c. de *Adeba* que ofrecen las tablas de Ptolomeo en la region ilergabona. Apóyase esta reduccion en los restos de antigüedad que se observan en *Bateu* y en la identidad de los nombres, siendo el de *Batea* el mismo de *Adeba*, leído á lo oriental é introducida una lijera variante. Hallábase el guerrillero carlista Carnicer en las inmediaciones de Batea á principios del mes de abril de 1834, y ocupando este punto, (á escepcion de una casa fuerte donde se defendieron con bizarría los nacionales que alli se replegaron) se preparaba para continuar sus correrías. De orden del gobernador de Tortosa salió de Gandesa un destacamento de 60 hombres con objeto de hacer un reconocimiento sobre Batea; pero atacados por toda la fuerza de Carnicer, pudieron con el mayor trabajo retirarse á Gandesa, dejando algunos muertos en el campo.

**BATEFA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*. (V.)

**BATELLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Julian de *Nois*. (V.)

**BATERNA:** l. que forma con otros el ayunt. de Solosancho, en la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.) aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (25); srr. á la márg. der. del r. Adaja y 1/4 leg. de su matriz: tiene 35 CASAS malas, sin ningun otro establecimiento: forma tambien felig. con el pueblo de su ayunt.: confina con los pueblos de Robledillo, Villaviciosa y la matriz, siendo sus PROD. y circunstancias, las mismas que esta, y su POBL., RIQUEZA y CONTR. estan comprendidas en las señaladas al espresado pueblo. (V. SOLOSANCHO.)

**BATERNO:** l. con ayunt. de la prov. de Badajoz (28 leg.), part. jud. de Puebla de Alcocer (5), aud. terr. de Cáceres (26), dióc. de Toledo (24), c. g. de Estremadura: srr. á la falda oriental de un cerro montuoso que se denomina el *morro*; disfruta de CLIMA templado, le batan los aires N. y O. y se padecen enfermedades gastrico-inflamatorias, y pústulas malignas: tiene 53 CASAS malas que forman 2 calles rectas, empedrada la una y la otra de tierra; casa consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; escuela de primeras letras, á la que asisten 20 niños de ambos sexos, mediante una corta retribucion; igl. parr. con el título de San Andrés Apostol, fundada en 1557, y en los afueras sobre un cerro á 1,000 pasos S. E. del l. una ermita con la advocacion de Ntra. Señora de la Soledad del Fuego, construida en 1702: las aguas potables son bastante crudas y se toman en un pozo sin brocal, poco cuidado. Confina el TÉRM. por N. con Agudo; E. Valdemanco, S. Chillón, todos en el part. de Almaden, prov. de Ciudad-Real; O. Garlitos, Siruela y Tamurejo; comprende 3,000 fan. de roza, de las cuales se cultivan para cereales 2,300, le baña el r. *Esteras*, que viniendo de la prov. de Ciudad-Real se dirige al O. para incorporarse en el Súcar á 3 leg. del pueblo: el TERRENO es quebrado, fragoso y de infima calidad, con solo un monte de encina de unas 100 fan.: los CAMINOS locales y en mal estado, siendo el mas concurrido el que se dirige á Almaden: el CORREO se recibe en Siruela, por balijero, los lunes, miércoles y sábados; PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, lino; se mantiene ganado cabrio vacuno, de cerda, 60 pares de bueyes y vacas de labor, 55

caballerías menores, muchas colmenas, abundante caza de todas clases y alguna pesca en el r.; POBL.: 58 vec., 240 alm. CAP. PROD.: 623,200 rs.; IMP.: 15,605; CONTR.: 2,718 rs. 10 mrs.

**BATET:** ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (6 leg.), part. jud. de Olot (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16), sit. en terreno montuoso; le combaten todos los vientos y su clima templado produce algunas afecciones de pecho: tiene 36 casas esparcidas por su térm., de una igl. par. (Sta. Maria) servida por un cura cuya plaza es de entrada, y una ermita (la Sma. Trinidad), colocada á la parte E., de las casas: Confina el TÉRM. N. Bagudá; E. Sta. Pau; S. La Cot, y O. Olot; se estiende 1/2 leg. por N., S. y O., y una por E.: el TERRENO es de regular calidad, y hay un monte bastante poblado: tiene un CAMINO que dirige á Olot: el CORREO se recibe de la cab. del part. por balijero, los martes, jueves y domingos; sale los mismos días; PROD.: cereales, y cria ganado vacuno que se destina á la labranza; POBL.: 39 vec., 154 alm.; CAP. PROD.: 3,519,600 rs.; IMP.: 87,990.

**BATIAO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Juan de Cenero (V.); POBL.: 32 vec., 160 almas.

**BATLLIU DE SAS:** l. con ayunt., compuesto de los cas. de Sás, Benés y Sentis en la prov. y dióc. de Lérida (26 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50): Sás que da nombre al ayunt., se halla sit. sobre una peña con libre ventilacion, y tiene 12 casas bajas y mal construidas en una calle pendiente y de piso incómodo; una capilla dedicada á San Quirico, y una abundante fuente de buena calidad con su lavadero. Los cas. de Benés y Sentis se encuentran á una hora del anterior, y dist. entre sí como cosa de 1/2 hora en terreno áspero y desigual: aquel tiene 5 casas y este 10, tambien de mala fáb. Las enfermedades mas comunes son catarros, reumas, inflamaciones producidas por la frialdad del clima y repentinas variaciones atmosféricas, experimentándose ademas afecciones gástricas, emanadas de los malos alimentos. La parr (San Miguel), existe en el cas. de Sás, servida por un cura de provision de S. M. en concurso general, y el cementerio á regular dist. del cas. en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. Ertá; E. Abellanos é Iglesias; S. Viu, y O. Castellás, estendiéndose 2 horas de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es árido, cortado en todas direcciones, escabroso y de mala calidad; se cultivan unos 800 jornales; hay bosque de matorral y arbustos, arbolado de olmos, fresnos y alvares, algun prado y pocos huertos. A bastante dist. y á la der. de Sás corre un barranco de curso perenne, pero escaso en el estio: con sus aguas se da impulso á un molino harinero, y con las de algunas fuentes se riegan los prados y huertos por 3 ó 4 acequias abiertas al efecto, donde tambien se reúnen las del mencionado barranco; PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos, con los que se alimenta ganado vacuno, lanar y caballar; POBL.: 8 vec., 43 alm.; RIQUEZA IMP.: 25,958 rs.; CONTR.: 2,868 rs. y 4 maravedis.

**BATLLORIA:** ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Arenys de Mar: se halla sit. á la márg. der. del r. Tordera con buena ventilacion y clima sano; tiene una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un vicario nautal de provision del diocesano, y forma ayunt. con los pueblos de Montnegre y Fuirosos; POBL., RIQUEZA y CONTR.: (V. MONTNEGRE).

**BATOCA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Paderne y felig. de Sta. Eulalia de Gopellas (V.); POBL.: 5 vec., 23 almas.

**BATON (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de Busto. (V.)

**BATRAGUA:** cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. Jud. de Jaca, jurisd. del l. de Osia: sit. en una hondonada rodeada de montañas elevadas: tiene 44 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 30, quedando las 14 restantes destinadas para yerbas de pasto y plantacion de árboles silvestres: es propiedad del conde de Parsent, quien generalmente lo arrienda á uno de los vec. del pueblo, en cuyo térm. se encuentra; solamente conserva las ruinas de una casa, ignorándose el tiempo en que desapareció: su confrontacion, prod. y demas (V. OSIA).

**BATREQUIL:** ald. en la prov. de Leon, part. jud. de Potes: pertenece al pueblo de Andrés (San) (V.)

**BATRES:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid

(6 leg.), part. jud. de Getafe (3), dióc. de Toledo (8), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en una hondonada entre barrancos, le baten mas principalmente los aires N. y E. con clima enfermizo, padeciéndose con frecuencia tercianas y cuartanas: tiene 37 casas con la consistorial, cárcel y pósito en un mismo edificio; un cast. perteneciente al señor conde de Onate; escuela de primeras letras, dotada con 365 rs., á la que asisten 10 niños de ambos sexos, igl. parr. con el título de la Asuncion de Ntra. Sra., una fuente de buenas aguas para el consumo de los vec. y en los afueras otras varias en diferentes puntos. Confina el TÉRM. por N. con Arroyomolinos; E. Serranillos; S. Carranque; O. Navalcarnero, El Alamo y Casarribos, en dist. de 1 leg. de N. á S. y otra de E. á O.: comprende unas 3,000 fan. de á 600 estadales, de las que se cultivan 2,400 y son 500 de segunda clase, y las restantes de tercera, destinadas todas á cereales; hay ademas un monte viejo de carrasco y encina con 2 casas; le baña el r. Guadarama, que corre al O. con un puente de piedra á una leg. del pueblo sobre la carretera de Estremadura; el TERRENO es montuoso y quebrado; los CAMINOS locales de pueblo á pueblo; el CORREO se recibe en Illescas por baligero los martes, jueves y sábados; prod.: trigo, cebada, algarrobas y garbanzos; se mantiene algun ganado vacuno y de cerda, y se cria caza menor y pesca en los charcos llamados Cardenal y Endrinal, propios del Sr. conde de Onate, á quien tambien pertenecen 2 molinos harineros; POBL.: 22 vec., 102 alm.; CAP. PROD.: 381,420 rs.; IMP.: 39,813; CONTR.: segun el cálculo general de la prov., el 11 por 100; PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,500, del que se pagan 250 al secretario por su dotacion, y se cubre con los arbitrios que puedan obtenerse.

Fueron señores de esta pobl. los insignes Fernan Perez de Guzman y Garcilaso de la Vega.

**BATRIBAN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.); POBL.: 5 vec., 26 almas.

**BATUECAS (VALLE DELAS):** terr. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, térm. de la Alberca: sit. al S. de estel.: comprende 2 leg. de terreno en cuadro, fragoso é inculco, entrecortado por una multitud de gargantas en todas direcciones, donde abunda el brezo y la jara, la encina y el alcornoque, con otros diferentes arbustos y plantas. El nombre de las Batuecas es bastante célebre: ha dado lugar á muchos escritos y á consejos y cuentos sin fin, confundiéndose algunas veces con el terr. de las Hurdes: éste es esencialmente distinto, aunque todo sea una comarca, y si se quiere de una misma naturaleza, como lo explicaremos en su lugar (V. HURDES): las Batuecas estan aisladas de todo el terreno que las rodea, no tienen pobl. ninguna, ni parece que alli haya tocado nunca la mano del hombre, si se exceptúan las dependencias del célebre conv. de su nombre, de que nos ocuparemos muy en breve, y que abandonado á consecuencia de la estincion general, sus muros imponen mayor silencio en aquellas desiertas soledades. Dicho terr. está cortado al S. por una cord. de montañas, que se elevan repentinamente á considerable altura, ofreciendo en toda su prolongacion varios puntos culminantes á manera de obeliscos, que amenazan sepultar cuanto existe á sus pies; no son menos encumbradas las sierras que le ciñen por todas partes, si bien sus cimas se alejan magestuosamente, dando mas ensanche á sus pendientes, siempre ásperas y peligrosas: estas montañas proceden del ramal izq. que arranca desde el puerto de Baños y enlaza despues con la sierra de Gata: forman en toda su estension la línea divisoria de las prov. de Salamanca y Cáceres. La convergencia de las espresadas montañas en el terr. de las Batuecas, describe un valle que tambien lleva este nombre, sumamente profundo, cuyo extremo occidental ofrece una estension de mas de un cuarto leg. de diámetro, figurando una concha ó anfiteatro, que prolongándose en línea recta al E. cada vez mas estrecho hasta la falda del Cabril, por espacio de 1/2 leg., vuelve despues al S. con mil sinuosidades para terminar bastante desahogado en las Mestas, alq. del concejo de El Cabezo, en el terr. de las Hurdes, part. de Granadilla; dos CAMINOS conducen á este valle: uno que parte de la indicada alq. viniendo del S., y otro por el N. que arranca desde la Alberca: el primero es poco mas que una senda, muy bueno para los de á pie por su escelente piso, casi siempre igual, mas harto peligroso para los caballos, á los cuales un ligero tropiezo arrojaria con su ginete en los abis-

mos que de trecho en trecho se descubren; no así el otro camino por el que, si bien se marcha tanto á pie como á caballo con mas trabajo y fatiga, á causa del suelo pedregoso, de sus vueltas y revueltas y de su poco suave pendiente, está sin embargo libre de precipicios, es ancho, de largas y espaciosas vistas y susceptible á poca costa, salvo alguno que otro paso, de mejorarse en tales términos, que hasta carruages de toda especie podrían subir y descender sin grave dificultad ni riesgo: sobre tan notables ventajas ofrece ademas este camino, la de proporcionar al viajero el indecible placer de descubrir, cuando menos lo esperaba, el grandioso espectáculo que el valle ofrece á sus pies; una gran cruz de piedra llamada de San José, erigida poco mas ó menos al mediar la cuesta, señala cabalmente el punto de vista de que vamos hablando; las aguas cristalinas que se desprenden ó nacen á cada paso de estas montañas, especialmente las del O., forman desde luego un arroyo bastante caudaloso, aunque estrecho, que recibe tambien el nombre del desierto, y en el fondo de aquellos riscos y asperezas, se descubre el famoso conv. de las Batuecas del órden del Carmen descalzo, único edificio que allí existe y que ha dado á este desierto tanta celebridad.

CONVENTO DE BATEUCAS: SIT. á la cab. del valle, se halla cercado su recinto exterior por una gran tapia de cal y canto de 12 pies de altura, cuya circunferencia se calcula de 1 leg., encerrando en este terreno, paseos, jardines, una huerta, un olivar de 500 pies, grandes bosques de muchos y variados árboles entre los que descuellan el tejo, el ciprés, el cedro y otros, y en el centro de esta animada y asombrosa vegetacion, el magestuoso templo con todas sus dependencias y las capillitas del desierto. Luego que se baja la montaña, trayendo el camino de la Alberca, se encuentra la cerca, junto á la cual corre un arroyo peregrino que se pasa por un puentecito de un arco, enfilando con la porteria, cuya fachada que mira al E., es un arco de bastante amplitud y solidez, sobre el cual descansa una pequeña espadaña, en cuya base hay un nicho ocupado por una estatua de San José, y en la cúspide una campana que sirve para llamar: entre el arco y las puertas media un espacio de 15 pies de largo y 10 de ancho perfectamente cubierto, donde se guarecen los que llegan mientras se abre; á poco trecho de la entrada se dividen 2 caminos ó calles anchas, llanas y en buen estado que conducen la de la izq. á la hospederia, y la de la der. á la porteria principal del conv.: esta calle está formada de 2 filas paralelas de altos y robustos cipreses, interpolados de gruesos y copudos castaños, separados unos de otros en proporcionadas dist., cubiertas de una pared pequeña y una espesa linea de boj, que de trecho en trecho se ve interrumpida por arcos perfectamente formados en el mismo arbusto, á fin de dar salida á der. ó izq., ya para el olivar que domina por aquella parte, ya para la huerta, que se estiende por la otra; su anchura es como de 4 varas, su long. pasa de 800 pies, y el pavimento que se conserva á un mismo nivel en toda su prolongacion, está en su mayor parte empizarrado con bastante esmero, encontrándose á un lado una fuente, y por toda ella varias corrientes de agua cristalina, que hacen un efecto muy pintoresco: al fin de esta calle se ve el grupo de edificios que constituyen propiamente el conv., el cual ocupa un paralelógramo de 500 pies de largo por 400 de ancho, y se compone de hospederia, enfermeria, largos y estrechos claustros con sus pobres y reducidísimas celdas, habitacion de criados, panaderia perfectamente montada, molino harinero y de aceite, tinajero para este, gran bodega subterránea, hermoso lavadero con otras oficinas destinadas á diferentes usos, que sería prolijo enumerar, y por último, el templo que se destaca magestuosamente sobre todos; llama este desde luego la atencion por su altura, por su pendiente casi perpendicular y por su tejado de pizarras pequeñas semicirculares, adaptadas unas á otras en forma de escamas; está rodeado de portales ó claustros perfectamente enlosados, en cuyos cuatro ángulos hay unos altares muy preciosos, representando anacoretas de uno y otro sexo: á sus inmediaciones se estiende un dilatado campo con millares de flores de todas clases, calles y cuadros de boj, perfectamente enlazados, formando infinitas figuras. Baña estos edificios por el S. el r. *Batuecas* (V.), y á su márg. izq., paralelo á ella, se prolonga hácia el O. el paseo llamado de los Cedros, porque le forman 2 filas de estos altísimos y corpulentos árboles, entre los cuales es muy famoso el llamado *el baston*, que pasa de 40 varas de alto, muy seguido y liso, sin nudos,

ni corcobas y una puequeña pero muy linda copa en su remate: á corta dist. de este sitio y en la misma direccion se halla la célebre ermita del Alcornoque, llamada así, porque efectivamente forma parte de ella el tronco de este árbol, en cuyo hueco oraba y dormía el anacoreta, cuando era destinado por su regla á aquel punto: ademas de esta ermita hay otras 15 esparcidas sin órden en el desierto, todas construidas toscamente para alojarse en ellas los religiosos en ciertas épocas de penitencia: se componen de un portallito y tres departamentos; en uno de estos se colocaba el altar donde se celebraba y veneraba el santo de la advocacion de cada una; en otro dormía el religioso, y el tercero servía de cocina, pero todo muy reducido y mezquino: sobre su cubierta tienen una torrecilla piramidal con una campana, y á un lado de la puerta un ciprés que las señala desde lejos, las adorna y embellece; en la portada de la del Alcornoque se lee esta sublime inscripcion:

MORITURO SATIS.

Este conv. fué fundado por el señor duque de Alba, habiendo precedido un pleito con el pueblo de la Alberca, sobre propiedad del terreno, y por último tuvo que dar dicho señor 800 ducados por solo el término que contiene la gran cerca exterior: en el día está enagenado y corresponde á propiedad particular. Todo el terreno de las Batuecas es una deh. propia del referido pueblo, cuyos vec. alimentan sus colmenas entre aquellas asperezas.

BATEUCAS: r. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, término de la Alberca; se forma de varios manantiales, que tienen su origen en las altas sierras del valle de las Batuecas y del inmediato término de Monsagro, part. de Ciudad Rodrigo: corre por todo aquel valle, bañando los muros del conv. de su nombre, en direccion de NE. á SO. tomándola por último al S. hasta que se confunde con *Riomalo* frente á la alq. de las Mestas, part. de Granadilla, prov. de Cáceres despues de 2 1/2 leg. de curso, y ambos pagan tributo al Alagon poco despues. Desde su nacimiento empieza á engrosarse con las aguas de varios manantiales que se encuentran á der. ó izq.; pero donde recibe su principal incremento es en la cerca del conv. de las Batuecas, donde se precipita por un boquero artificial de unos 5 pies de alto, cayendo en un pequeño lago y formando una catarata de igual altura. Entre las muchas fuentes y arroyos que dan vida á este r. es el mas notable el llamado de las *Heras del Castillo*, que nace al SO. de la Peña del huevo, y dando vista á la Alberca, corre por espacio de 1 leg. de E. á O. y atraviesa poco antes de la cerca del conv. por una pequeña llanura, denominada Heras del Castillo, de la que toma el nombre; entra en la cerca, y dividiéndose en muchas direcciones unido á otros arroyos, da riego á un terreno de 7 fan. para linaza: al O. del conv. unos 60 pasos, tiene un puente de piedra de un solo ojo y sin pretil, y poco mas abajo entra en el de las Batuecas: este r. marcha por un alveo pedregoso, estrechado por montañas elevadísimas, muy pendientes y escabrosas, en términos que si en el verano se pasa á pie por casi todos los puntos, en el invierno presenta el aspecto de un r. caudaloso y profundo que no permite vado por ninguna parte; para su travesia en este tiempo, tiene un puente dentro de la cerca, de un solo ojo de piedra con pretilles pequeños, 25 pies de largo, 18 de alto y 8 de anchura; y 70 pasos fuera de la cerca hay otro de madera poco seguro de 12 pies de largo, 8 de alto y 6 de anchura, que sirve de paso desde la Alberca á las alq. de las Hurdes; 1/4 leg. mas abajo se encuentra otro puente de piedra con pretilles de lo mismo, seguro, de un solo ojo y de 30 pies de largo, 20 de alto y 12 de ancho; daba este r. movimiento cuando el conv. existía, á un molino harinero y otro de aceite; no riega terreno alguno; y cria abundante pesca de barbos, truchas y alguna anguila.

BATUEQUILLA: alq. del conc. de Nuñomoral en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: SIT. en un llano á la inmediacion y márg. der. del r. Vegas de Coria: tiene 12 CASAS miserables que forman dos callecitas sin órden: su término confina por N. con la alq. de Nuñomoral, cab. del conc., E. el Rubiaco; S. Cambroncino y O. Cambron; estas dos últimas pertenecen al conc. de Cammorisisco: ademas del r. ya citado le baña el arroyo *Batuequilla* que nace en la alta sierra de la Muda, y se reúne á aquel: EL TERRENO es pobre, áspero y quebrado como todo el país;

sus prod., vecindad, riqueza y CONTR. con el conc. (V.)

BATUNDEIRA: cas. en la prov., y ayunt. de Orense, y felig. de Sta. Marta de Belle. (V.)

BATZA; figura una pobl. con este nombre entre las conquistas de Abd el Aziz, dirigiéndose á las prov. orientales. Sin duda viene significada la ant. *Basti*, actual *Baza*.

BAUDEYEGUAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de Sta. Maria Magdalena de Balboa (V.): POBL. 2 vec., 18 almas.

BAUL: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix; tiene su origen en la sierra llamada de Baza término de la v. de Gor; á poca dist. de su nacimiento se halla la venta del Baul en el camino real de Andalucía, á dist. de 4 leg. al E. de Guadix, y 3 al O. de Baza. Se dirige de SE. á NO., es de escaso caudal, se utilizan sus aguas para el riego de algunos cortijos y se une al r. Zuñar que desagua en el Guadalquivir.

BULO (son): predio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de la v. de Sineu. (V.)

BAULO (son): predio con cas. en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y felig. de la v. de Sta. Margarita. (V.)

BAUSEN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (45 horas), part. jud. de Viella (5), en el valle y oficialato ecl. de Aran. aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 67), dióce. de Seo de Urgel (24); sir. á 1/2 hora de la márg. izq. del r. *Garona* sobre una cuesta bastante pendiente, donde le batien principalmente los aires del E.; el CLIMA es propenso á afecciones de pecho, calenturas inflamatorias, é irritaciones. Tiene 75 CASAS pequeñas, y casi todas cubiertas de pizarra, hallándose muchas sin concluir en lo interior, y poco ha construidas, porque en 1823 fué incendiado y reducido á cenizas casi todo el pueblo; las calles son pendientes, irregulares y mal empedradas: una parr. dedicada á San Pedro Advíncula, servida por un cura y 3 beneficiados, siendo el primero nombrado por el ob. á propuesta del vecindario, y los porcioneros á consecuencia de oposicion entre los naturales del pueblo; el edificio es bastante reducido, y su interior poco decente para la celebracion de los divinos oficios; y una capilla dist. 5 minutos de las casas con el título de San Roque, la cual es mezquina y se halla ruinosas. Confina el TÉRM. N. Francia [3/4 de hora]; E. Canejan [1/4]; S. Les [20 minutos], O. otra vez Francia [1 1/4 hora]. El TERRENO es desigual y poco fértil; se cultivan 600 jornales de prado, la mayor parte de inferior calidad; algunos de ellos se riegan con las aguas del *Garona*, y casi todos los demas con las de un riach. que pasa cerca de la pobl. por el lado S. Hay dos bosques comunes y administrados por el ayunt.: el uno se halla entre S. y O. y tiene 3/4 hora de largo y 22 de ancho, y el otro sit. entre N. y O., consta de 1/4 de hora á lo largo, y de 10' de ancho: en ambos se crian abetos, hayas y algunas encinas, cuyas maderas se consumen en el pueblo, siendo casi insignificante la estraccion para Francia. Tiene un mal camino que va á enlazarse con el llamado real paralelo al r. *Garona*: PROD.: centeno, fajol, poco trigo, maiz, avichuelas y bastantes patatas; y sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y asnal: IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay un molino harinero y dos telares de paños burdos, consistiendo las especulaciones comerciales en la importacion de cereales del valle de Aneó y de Francia, de vino y licores de la Conca de Tremp, y de géneros de vestir de varias fab. del Principado; POBL.: 50 vec., 261 alm.: RIQUEZA IMP.: 37,868 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa de ordinario 1,860 rs. y se cubre con el prod. de propios y arbitrios consistentes en los citados montes, arriendo de la taberna y molino harinero, y lo que falta por reparto, entre los vec. llamado *Talla*. Este pueblo conforme á la ant. division terr., se hallaba incluido en el terson de Bossost.

BAUSITJAS: ald. de la prov. y dióce. de Gerona (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17); sir. en terreno áspero; su CLIMA es frio y produce flegmasias; se compone de 7 CASAS separadas entre sí, de aspecto pobre y de poca comodidad, y una igl. arruinada bajo la advocacion de San Martin; confina el TÉRM., N. Francia; E. Nabós; S. Espolla, y O. Requesens; el TERRENO sumamente montañoso, con grandes hondonadas pobladas de altos y frondosos árboles; apenas tiene tierra alguna

para la labranza; hay espesos bosques de robles, encinas, hayas y alcornoques, que dan mucho prod., por sus maderas, por el pasto abundante que proporcionan á todas clases de ganados y por el corcho; le fertilizan varios arroyos, que van á unir sus aguas al r. Orlina; los CAMINOS son de herradura y casi intransitables; PROD.: lo ya referido, centeno y maiz; abunda en ganados de todas especies, siendo el de cerda muy apreciable en toda Cataluña por su buena calidad; hay caza de liebres, perdices, lobos, zorras y jabalies; COMERCIO: la venta de sus frutos sobrantes en Figueras y la exportacion de los cerdos en grandes manadas para Barcelona; POBL.: 8 vec., 59 alm.; CAP. PROD.: 584,400 rs.; IMP.: 14,610.

BAUTISTA: lagar en la prov. de Córdoba, part. jud. y término jurisd. de Montilla, pago de Benavente; está sir. á 1 1/4 leg. SE. de la pobl., y consta de 24 aranzadas de vna.

BAVENSO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Julian de *Bastabales*. (V.)

BAVILAFUENTE: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióce. de Salamanca (3 1/2 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): sir. en un llano hermosísimo al E. de Salamanca, con CLIMA sano; tiene 223 CASAS inclusa la de ayunt., cárcel, escuela de niños (160), dotada con 1,300 rs.; otra de niñas (40) con asignacion convencional; igl. parr. (La Asuncion) de 2.º ascenso, servida por un ecónomo esclaustroado, otro sacerdote y dos acólitos: en las afueras hubo algunas ermitas que desaparecieron en la invasion francesa, y existen una fuente de agua esquisita y otra mineral llamada *fuelle del cano* en un montecito perteneciente al duque de Alba: se aplica con buen éxito para las enfermedades de mal de piedra, obstrucciones y dolor de estómago: hasta ahora es muy poco conocida, y solo de la parte de Medina del Campo concurren en la estacion del verano á tomar sus aguas como unas 200 personas. El TÉRM. confina por N. con Pitiegua; E. Villoria; S. Encinas de abajo, y O. San Morales: el TERRENO es de buena calidad y en él existe un monte bien poblado, propio del duque de Alba, y otro sin poblar perteneciente á la v.: las labores se hacen con ganado vacuno; los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la CORRESPONDENCIA la trae de Peñaranda los martes, jueves y sábados, un hombre pagado por particulares: PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos, garrobas y maiz, todo de excelente calidad, y vino de mediana clase: hay cria de ganado lanar y vacuno, y caza de perdices y liebres: POBL. 185 vec., 866 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 4 fab. de teja, ladrillo y valdosa, y algunas tiendecillas de abaceria; CAP. TEP. PROD.: 1,412,450 rs.; IMP. 60,660 rs.; valor de los puestos públicos 6,764 rs. En esta v. fué cap. de las 7 inmediatas llamadas, Villoria, Villoruella, Cordovilla, Morinigo, San Morales y Aldearubia, nombraba el duque de Alba un corregidor con jurisd. en todas ellas, cuyo privilegio disfrutó hasta la invasion francesa.

BAVION: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido*. (V.)

BAYA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de *Argalo*. (V.)

BAYA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Rodeiro y felig. de Sta. Eulalia de *Camba*. (V.); POBL.: 18 vec., 96 almas.

BAYA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Eulalia de *Eira*. (V.); POBL.: 15 vec., 79 almas.

BAYA (STA.): ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Palio*. (V.): POBL.: 5 vec., 29 almas.

BAYA (STA.): barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Bartolomé del *Coto de Rouzas*, anejo de San Jorge de *Villar*. (V.)

BAYA (STA.): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazarios y felig. de Sta. Eulalia de *Chacin*. (V.)

BAYA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera*. (V.)

BAYA (STA.): l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Padrenda*. (V.)

BAYA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Perroja y felig. de San Julian de *Celaquantes*. (V.)

BAYA (STA.): ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Pereiro de Aguiar y felig. de San Martin de *Moreiras*. (V.)

**BAYA (Sta.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Martín de *Cornoceos*. (V.)

**BAYA (Sta.):** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Juan de *Rairiz de Veiga*. (V.): POBL.: 15 vec., 92 almas.

**BAYABOSA:** r. en la prov. de la Coruña; nace en la felig. de San Lorenzo de Agualada, corre en dirección al NO. por la felig. de San Martín de Riobóo, que separa de la de San Pedro de Nanton, y dejando esta á la izq. y aquella á la der., sigue por San Pelagio de Condins, quedando su igl. á la izq.; continúa por término de San Juan del Este, cuya igl. y mayor parte de la pobl. deja á la der., y se introduce en el r. Allones en los términos de aquella, y en frente de los de San Félix de Allones; ofrece alguna pesca y da impulso á varios molinos harineros.

**BAYACAS:** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (9 leg.), part. jud. de Orgiva (1/2); sit. en una ligera pendiente al pie de Sierra-Nevada y á la márg. del *Rio-Chico*; su clima es templado; reinan los vientos E. y O.; y las casas, viejas y miserables, se hallan en calles mal empedradas, tortuosas y de mal piso; la igl. (San Sebastian), es anejo de Carataunas, y está servida por un teniente; el cementerio se halla á 200 pasos al O. de la pobl. y como á 250 al E. un barrio llamado *Atarahachin*, que cuenta 8 casas: confina el término por N. con el de Cañar; E. Carataunas, y O. y S. Orgiva; en él, hácia la parte O., se encuentra una cueva llamada *Sortes*, muy notable por su extensión, pues fácilmente se encierran en ella 1,000 cab. de ganado lanar ó cabrio; el terreno es de 2.ª y 3.ª calidad; se hallan roturadas 80 fan. de riego, la mayor parte plantadas de hermosos olivos que dan muy buenas cosechas, y de secano unas 100 obradas de viña. Dicho r. lleva su curso de E. á O., da una vuelta con inclinación al S. para atravesar la vega de Orgiva, y sus aguas se utilizan, así como las de algunas fuenteillas, para el riego de la vega: sus avenidas suelen ser muy impetuosas, causando con lo rápido de su corriente, considerables daños en las haciendas de sus márg.; los caminos son de herradura y se hallan en mal estado; la correspondencia se recibe de la estafeta de Orgiva. Prod.: la mas abundante es la de vino, calculándose por un quinquenio 1,000 a.; de aceite 500, maíz 600 fan., 70 de trigo y 50 de centeno; POBL.: 34 vec., 154 hab., dedicados á la agricultura, á extraer los pocos frutos sobrantes, y á importar de Orgiva lo que falta; hay 3 molinos harineros de 2 piedras cada uno, y uno de aceite con una, movidos por agua, y además una viga árabe; CAP. PROD.: 1.102,350 rs.; IMP.: 45,138; CONTR.: 3,445 reales 32 mrs.; el presupuesto municipal asciende á 1,200 reales, y se cubre por reparto entre los vec. por carecer de propios.

**BAYA DAS DONAS (Sta.):** felig. de Galicia. (V.) DONAS Sta. Baya de las.

**BAYANO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Félix de *Celeiros*. (V.)

**BAYARCAL:** l. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Almería (12 leg.), part. jud. de Canjayar (5), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (15); sit. en una pendiente y dividido por 2 barrancos; el clima es sumamente frio y reinan con exceso todos los vientos, por cuya razón se padecen dolores de costado y pulmonías; tiene 110 casas bastante ruinosas y mal distribuidas por ser de construcción antiquísima; casa capitular con la cárcel en uno de sus lados, plaza cuadrilonga y calles sin empedrar y muy sucias; la igl. parr. (la Encarnación), es el único edificio notable por su arquitectura, y está servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos; el cementerio se halla estramuros; para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados existen 2 fuentes públicas de muy buenas aguas. Confina el término por N. con Aldeire, Ferreira y Dolar; E. Paterna y Alcolea; S. Picena, y O. Laroles; en él se encuentran 3 cortijos habitados por igual número de familias; uno llamado *Higueras*, dist. 1/4 de hora de la v. al S.; otro de *Inizar* á 3/4, propio del Sr. marques de este nombre, y el tercero, dicho de la *Langosta*, al E. y á dist. de 1/2 hora; el terreno es todo montuoso y le domina el llamado *Puerto de la Ragua*, cubierto de nieve ocho meses al año; las tierras son áridas, pedregosas y de secano, excepto una corta vega; está dividido en 72 suertes de 24 fan. cada una, en las que se ven muchos y buenos morales, algunas higueras, castaños y viñedo: la sierra cria bastante arbolado

de encina. Del mencionado puerto desciende un r. llamado *Ragua*; lleva su curso en dirección al S., pasa á 1/4 de hora del pueblo, y sus aguas además de regar parte de la vega, dan impulso á 2 molinos harineros de una piedra cada uno: también fertiliza parte de la misma vega un arroyo que tiene su origen en la fuente de Mosquero al pie de un cerro de este nombre: las labores del campo se hacen con 6 yuntas de mulos y 17 de vacuno; los caminos son provinciales, de herradura, y se hallan en mal estado; el que pasa por el puerto de la Ragua dirige á la c. de Granada y es muy raro el año que no hay algunas víctimas ocasionadas por la abundancia de nieves que lo cubren: el correo se recibe en la v. de Ujijar los lunes, miércoles y sábados. Prod.: la que mas abunda es la seda, y puede calcularse en 800 libras al año, el trigo, centeno, cebada, maíz y patatas, no bastan para el surtido del pueblo; hay cria de ganado lanar, cabrio, yeguar y alguna caza; POBL.: 175 vec., 700 hab. dedicados á la agricultura y ganadería, é importar de Ferreira, Aldeire y La-Calahorra, los granos que faltan para el consumo, y de Laroles, Picena y Alcolea todo el aceite necesario, por carecerse de este artículo en el pueblo; materia imp. para el impuesto directo: 93,022 rs.: capacidad indirecta por consumos: 17,000 rs.

**BAYARNOSO:** cinco labranzas en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de San Martín de Montalvan.

**BAYARQUE:** v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Almería (10 leg.), part. jud. de Purchena (6), aud. terr. y c. g. de Granada (21); sit. en la ladera N. de un arroyo que baja de Bacares, el cual lleva su curso de S. á N. hasta la proximidad á Bayarque, en donde se dirige al O.; por la parte del N. se halla la pobl. rodeada de bajas colinas, y por el S. la circunda la sierra de Filabres con las cord. que de ella se desprenden, de manera que queda escondida entre las desigualdades del terreno; no por esto dejan de combatirla los vientos, pues por el canal del arroyo entran con facilidad; el clima es muy sano: tiene sobre 140 casas, contándose entre ellas algunas en muy mal estado, cárcel, pósito, igl. parr. de entrada sit. al N. de la v., dedicada á Sta. Maria y servida por un cura y un sacristán, y una ermita (San Antonio de Padua) tan ruinosas que ha sido necesario trasladar el santo á la igl.: el edificio de esta es sencillo, de una sola nave de 64 palmos de long., 32 de lat., 30 de alt., y encierra 4 altares. Confina el término por N. con el de Tijola; E. Sierra y Sufli; S. Bacares, O. Seron, y comprende poco mas de 1/2 leg. cuadrada: desde las paredes de las casas hasta el fondo del arroyo hay una huerta de 34 fan. de tierra muy productiva; lo demás del terreno es pedregoso, y aunque hay algun pedazo de secano reducido á cultivo, es tan escaso su prod. por la escasez de lluvias, que le supera el costo de las labores: hay además algunos cortijos, en los que se cultivan y riegan unas 15 fan. de tierra, observándose en los del *Chopo* varios indicios de haber sido habitado por personas de alta gerarquía; pues se han encontrado algunos trozos de mármol, herramientas, un trozo de cobre muy parecido á un escoplo, con los ángulos tan vivos y fuertes, que pueden hacerse barrenos en la madera y piedra; un pedazo de alabarda, tambien de cobre y tan cortante, que el labrador que la encontró cortaba con él la pezuña de las bestias, y entre otras cosas algunos clavos de la misma especie. En las rocas que circuyen la parte del O. existe una cueva llamada de la *Paloma*, de 20 varas de long., 9 de lat. y 8 de alt., cuyas paredes tienen manchas verdes y azules como de haber sido una mina de cobre: esta jurisd. contaba antes de la guerra de la Independencia mas de 200,000 encinas, con cuyo fruto se alimentaban de 4 á 5,000 cab. de ganado lanar y cabrio y 160 cerdos; pero en el día no llegan á 1,000 de las primeras por haber sido destruido el arbolado; tanto por la falta de este, como por lo desnuda que se halla la sierra de *Filabres* que contenia en la misma época sobre 25 millones de árboles, es tanta la escasez de lluvias que hasta se han agotado las cuatro quintas partes de la multitud de fuentes que se encontraban en diferentes puntos, y las restantes brotan un caudal muy escaso: las labores del campo se hacen con ganado vacuno; los caminos son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. Prod.: seda, trigo, cebada, panizo, patatas, cáñamo, lino, vino y algun aceite: hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número: POBL.: 157 vec., 629 hab., dedicados á la agricultura, ganadería y al tejido de algunos lienzos ordinarios: como las producciones no son suficientes para el consumo de los vec., estos salen en su mayor

parte algunas temporadas á trabajar á Andalucía, llevándose consigo sus familias. Existen 2 molinos harineros. Materia imp. para el impuesto directo : 67,479 rs. : capacidad indirecta por consumos : 29,030 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,500 rs. y se cubre por reparto vecinal por carecer de propios.

**BAYARRI:** desp. en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dióc. de Seo de Urgel, jurisd. y felig. del l. de Socis. Tiene mas de 2 hor. cuadradas de estension, y confina N. Solduga y Espluga; E. Ortoneda; S. con este último y Cuadra de Llamia, y O. Noguera Pallaresa. Antiguamente hubo en él un conv. bajo la advocacion de San Pedro apóstol, cuya imagen se trasladó á la parr. de Socis, y sus rentas se adjudicaron al monast. de benedictinos de Gerri, cuyo abad era señor terr. de este térm., percibia los diezmos y facultaba para cortar madera y lenas. En el día hay 4 alq. pertenecientes á otros tantos vec. de Socis, en las que habitan durante las labores y recoleccion de cosechas. El TERRENO es de mala calidad, propio tan solo para animales daninos que cria con abundancia. Antes estuvo muy poblada de pinos, pero hoy dia existen pocos y bastantes encinas: PROD. ademas trigo, patatas y judias, en lo relativo á POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. SOCIS.)

**BAYAS:** r. en la prov. de Alava, el cual tiene origen en las vertientes meridionales de la famosa sierra *Gorbea*, ayunt. de Zuya, part. jud. de Amurrio, engrosado con varios arroyos que se le incorporan hasta el l. de Abornicano (ayunt. de Urcabustaiz), atraviesa aquel valle de N. á S.; despues el de Cuartango (part. jud. de Añana), dejando á la izq. los pueblos de Sarriá, Vitoriano, Luquiano, Anda y Catadiano, y á la der. los de Amezaga, la Ferraria de la Encontrada y Sendiano; entra luego por medio de las v. de Subijana y Morillas, por el mojon de Anucita (ayunt. de la Ribera alta), y continuando su curso de N. á S. baña las pobl. de Herena, Igai, Ribabellosa, Quintanilla que deja á la izq., y las de Pobes, San Peelayo y Villabezana á la der., y corriendo hasta los lím. de la prov. confluye en el r. *Ebro* (V.), mas adelante del l. de Bayas, que le da nombre, (part. jud. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos.) Sus aguas dan impulso á distintos molinos harineros, y crian mucha pesca, especialmente truchas asalmadas. Tiene 7 puentes, uno de ellos muy ant. de 3 arcos y 12 varas de elevacion.

**BAYAS:** ald. ó barrio en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Miranda de Ebro á cuya v. pertenece (1/2), dióc. de Calahorra (18): str. en terreno llano, combatida por los vientos del N. y O., y con CLIMA bastante templado y sano. Tiene 20 CASAS, una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos con la dotacion de 16 fan. de trigo, una igl. parr. dedicada á Sta. Ana y servida por un cura párroco, y varias fuentes de buenas aguas en el térm. para el consumo del vecindario. Confina N. con el monte de la Corzana; E. r. Bayas; S. r. Ebro, y O. aldea de Arce Miraperez. El TERRENO es de mediana calidad y está bañado por las aguas del citado r. Bayas, que va á morir en el Ebro á 2,000 pasos de la pobl., dejando á Miranda á la der. y Arce á la izq; sobre él hay 2 puentes llamados de Bayas y de Buyon: PROD. trigo, cebada, comuña y maiz; ganado lanar y alguna cria de caballo; caza de codornices y perdices, y anades en el invierno en el lago que llaman de Bayas, dist. un tiro de fusil del pueblo, donde tambien se crian buenas y abundantes sanguijuelas: POBL.: 18 vec., 50 alm.: CONTR. con Miranda de Ebro. Perteneció Bayas antiguamente á la prov. de Alava segun consta de una real cédula del año 1286, que para en la v. de Miranda de Ebro, en la cual se espresan las disensiones y litigios entre dicha v., D. Juan Alonso de Haro y Lope de Mendoza sobre varios vasallos de Ribabellosa, Bayas, Revenga y la Cotanza, á quienes los mencionados caballeros intentaban obligar á contribuir con varios pechos y derramas, como que eran del terr. de la cofradia del campo de Arriaga. Habiéndose tomado providencia por la espresada real cédula, se separaron de la prov. de Alava y se agregaron á la jurisd. de la v. de Miranda los l. de Bayas, componiendo un barrio de dicha villa.

**BAYAS (SAN PAYO DE):** felig. en la prov. de Pontevedra, partido judicial de Lalín y ayuntamiento de Golada. (V. BAI S Ó BAYAS.)

**BAYAS (SAN FELIX DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 1/2 leg.), part. jud. de Avilés (1 3/4) y ayunt. de Castillon (3/4): SIT. en un llano inmediato á la costa; su CLIMA

es fresco y sano, si bien se padecen algunas enfermedades cutáneas: tiene 30 CASAS, una escuela temporal y algunas fuentes. La igl. parr. (San Félix), es anejo de San Ramon de Naves: el TÉRM. confina por N. con el mar á 1/4 de leg., por E. á igual dist. con su matriz, por S. tambien á 1/4 con Santiago del Monte, y al O. con Ranon á 1/2; el TERRENO es de mediana calidad y sus montes desp.: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Avilés: PROD. maiz, trigo, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza de perdices: disfruta de la pesca en el mar, pero no forma parte de la IND., pues solo se ejerce la agrícola y pecuaria: POBL.: 40 vec., 170 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BAYASCA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (33 hor.), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (12), oficalato ecl. de Gardós: str. á la der. del r. *Noguera Pallaresa*, en un vallecito rodeado por todas partes de elevadas montañas, menos por el E.; le combaten todos los vientos, y el CLIMA es frio y propenso á reumas y pulmonias. Tiene 29 CASAS y una parr. (San Saturnino) con un cura de provision ordinaria, de la que es anejo la igl. de Arestuy. Confina el TÉRM. N. Escart (1 1/4 hora); E. Arestuy (1/4); S. Surp (1), y O. Caregue (1 1/2). Dentro del mismo nace un riach. que tomando el nombre del pueblo y despues de bañar el térm. de Arestuy, confluye en el r. *Noguera Pallaresa* en el de Estaron. El TERRENO es flojo, y como se ha dicho, cubierto de montes poblados de pinos, abetos y arbustos con buenos pastos para el ganado. Unicamente hay un CAMINO que es de herradura y en mal estado; el CORREO se recibe de Llaborsí 2 veces á la semana: PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y hortaliza; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, caballo, de lana y cabrio; y hay caza de liebres y perdices; COMERCIO: se esporta ganado vacuno y mular, trigo y centeno; y se importan los generos de vestir y comestibles de que carece el país: POBL.: 29 vec., 131 alm.: CAP. IMP.: 24,463 rs.; ascendiendo el PRESEPUETO MUNICIPAL á 500 rs. que se cubren por reparto entre los vecinos.

**BAYASCA:** riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; el cual nace en el térm. del pueblo de su nombre (V), y despues de bañar el de Arestuy, confluye en el r. *Noguera Pallaresa* en el térm. de Estaron.

**BAYER:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteijo*. (V.)

**BAYFAGO (SON):** prédio con cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Sineu. (V.)

**BAYLONES:** cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: str. á 1 1/2 leg. NO de esta v., y sobre el camino que conduce á la del Moral de Calatrava; tiene solamente una CASA quintería para los usos de la agricultura, y á muy poca dist. otras 2 ya arruinadas, de las cua es una es la llamada *Botija*; el TERRENO de sus inmediaciones es por unas partes calizo, por otras pizarroso, destinado todo á la labranza, y le baña el arroyo *Blanquillo*, que nace en Sierra prieta y desagua en el Javalón.

**BAYNCA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesedo*. (V.): POBL.: 1 vec., 5 alm.

**BAYÑA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin*. (V.): POBL. 19 vec., 95 almas.

**BAYO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de los *Angeles*. (V.)

**BAYO:** riach. en la prov. de Oviedo: nace en el térm. municipal de Grado y pasa al de Sto. Adriano, en donde se une al Nalon, (V.) STA. MARIA DE BAYO.

**BAYO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de *Bayo* (V.): str. en la vallada que forman las vertientes septentrionales de Montelloy y á la orilla del r. de su nombre: POBL.: 62 vec., 281 almas.

**BAYO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (7 1/3 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Corcubion (5 1/4) y ayunt. de Zas (1 1/2): str. en el camino carretero de Camariñas á Verdillos; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bayo-grande, Bayo-pequeno y Fornelos que reunen 44 CASAS medianas; la igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Soneira, el TÉRM. confina con los de Allo, Bamiro y Vilar, le baña un riach. que enriquece al r. de la Puente; el TERRENO es quebrado, de segunda clase y no carece de monte: el mencionado CAMINO asi como los locales estan poco cuidados; tiene un puente sobre el citado riach., y el CORREO

se recibe por la cap. del part.: PROD. maíz, centeno, trigo, algunas legumbres y pastos; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; hay alguna caza y pesca: POBL.: 48 vec., 297 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BAYO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/4 leg.), part. jud. de Pravia (2 1/2), y ayunt. de Grado (1): sit. sobre las márg. del r. de su nombre y falda de la elevada sierra de Montelloy; el CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bayo y Bayongo y otros cas. La igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion) está servida por un curato de entrada y patronato real, que se provee previo concurso. El TÉRM. confina por N. con el de San Martin de Grullas; al E. con Bascones; por S. con Sama y Trubia, y al O. con San Pedro de Coalla: le baña el mencionado r. que trayendo origen de la montaña de Linares, térm. municipal de Sto. Adriano, baja por el de la felig. de Sama, cruza por la de Bayo y va á desaguar en el Nalon por el sitio de Llera en la parr. de Sta. Maria de Grado: el TERRENO participa de monte arbolado y de llanos de buena calidad con prados de regadio: los CAMINOS son medianos y el CORREO se recibe en Grado: PROD.: maíz, escanda, habas blancas y negras, patatas, lino, castañas, avellanas, nueces y frutas de todas especies; cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay 4 molinos harineros, 2 batanes y varios pisones para la limpia de la escanda: POBL.: 84 vec., 447 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BAYO (EL): cot. red. desp. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros: sit. en una llanura entre los montes de las v. de Ejea y Sadaba; se ignora el tiempo de su despoblacion.

BAYOBRE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de Branzá (V.): POBL.: 10 vec., 55 almas.

BAYOBRE DE CABALLEROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristóbal de Beseno (V.): POBL.: 10 vec., 50 almas.

BAYO-GRANDE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Bayo. (V.)

BAYO PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de Bayo. (V.)

BAYOLA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de San Julian. (V.)

BAYOLI ó MENORCA (CABO DE): en la prov. y part. marít. de Mahon, dist. de Ciudadela, tereio de Mallorca, departamento de Cartagena: sit. al S. 36° O. del cabo de la Sella; es el mas occidental de la isla de Menorca; descendiendo desde la torre y vigia del mismo nombre que ocupa lo mas elevado del cabo, al cual se descendiendo formando 2 escalones, es poco alto, tajado al mar con 20 brazas de fondo en sus contornos,

BAYON: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. da Gozon y felig. de San Jorge de Heres. (V.)

BAYON (SAN JUAN): felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Cambados (2 1/4), y ayunt. de Villanueva de Arosa (1 3/4): sit. sobre la márg. der. del r. Umia: CLIMA sano; comprende los l. de Abelleira, Balado, Barcia, Carballo, Fonsin, Fontan, Fontela, Groufas, Jaramil, Mozorin, Paderne, Ponte-Arnaldas, Rabuyada, Redonda, Rodo, San Simon, Serantes, Sestelo, Tirabada, Torre, Tras-do-rio y cas. del conde de Priegue, que reunen 300 CASAS medianas. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato de provision ordinaria, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de Sta. Maria de Rubianes, Lantano, Solobeira y Cornazo. El TERRENO participa de monte y llano con algun arbolado y tierras fértiles para el cultivo: le baña el mencionado Umia, el cual recibe los arroyuelos que se forman de los derrames de las fuentes que brotan en el térm.: los CAMINOS son locales y mal cuidados: el CORREO se recibe por Cambados: PROD.: centeno, maíz, trigo, lino, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y disfruta de la pesca en el Umia: IND.: la agrícola, algunos telares, molinos harineros y menestresales de primera necesidad; el sobrante de las cosechas se esporta para los mercados inmediatos: POBL.: 298 vec., 1,193 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BAYONA: ant. jurisd. en la denominada prov. de Tuy (Galicia): se componia de la v. de su nombre y de las felig. de Baíña, Belesar, Borreiros, Cámos, Chain, Mañufe, Morgadanes, Nigran, Parada, Peitieiros, Ramallosa (Sta. Cristina)

Ramallosa, (San Pedro), Santa Baya das Donas y Villaza, regidas por un gobernador nombrado por el rey: hoy se hallan distribuidas formando parte de distintos ayunt. y part. jud. en la prov. de Pontevedra.

BAYONA: ayunt. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Tuy (3), aud. terr. y c. g. de la Coruña (19), y part. jud. de Vigo (3): sit. sobre la costa del Océano, su CLIMA templado y sano; le constituyen la v. de Bayona cap. y las felig. de Baíñas, Sta. Maria; Baredo, Sta. Maria; Belesar, San Lorenzo; y Ramallosa, Sta. Cristina, que reunen 1,002 CASAS distribuidas en pequeñas pobl. de que damos conocimiento en sus respectivas parr.; hay escuela de instruccion primaria en Bayona, Baíña, Belesar y Ramallosa: el TÉRM. municipal confina por el N. con el de Nigran; al E. Gondomar y montes de Sereijo; al S. Oya, y por O. el mar; el TERRENO es de buena calidad y sus montes no escasean de arbolado; le cruzan los CAMINOS que se dirigen á las cap. de prov. y dióc., y el que por la costa pasa desde Vigo á La-Guardia; todos mal cuidados: el CORREO se recibe en la estafeta de Bayona, subalterna de la adm. de Vigo: las PROD. comunes son cereales, vino, legumbres y frutas: se cria ganado prefiriendo al vacuno y de cerda: en lo interior del térm. municipal solo se conoce la IND. agrícola, al paso que en la costa se dedican á la pesca y marineria; POBL.: segun los datos oficiales, 985 vec. 4,337 alm.; RIQUEZA PROD.: 315,261 rs.; IMP.: 240,744; CONTR.: 79,716 rs. 7 mrs. Los fondos de propios con que se cubre el PRESUPUESTO MUNICIPAL, asciende de 11 á 12,000 rs. anuales.

BAYONA ó MONTERREAL: cast. en la costa de la prov. de Pontevedra, domina á la v. y puerto de Bayona, y al dilatado valle de Miñor: es una de las fortalezas de mayor estension en Galicia.

BAYONA: v. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Tuy (3), aud. y c. g. de la Coruña (19), part. jud., tercio naval, prov. y part. marít. de Vigo (3), y ayunt. á que da nombre: sit. sobre la costa y á la falda de Monte-real que la aduana: su CLIMA es templado y sano: 438 CASAS medianas: forman esta v. á la que está unido el l. de Percibilleira: hay aduana de cuarta clase y escuela de instruccion primaria: asisten á esta unos 110 niños y niñas y el maestro recibe 4,400 rs. por la obligacion de enseñar á los niños pobres. La igl. parr. (Sta. Maria), es de patronato real y su curato de primer ascenso; como colegiata tiene cabildo ecl. que debe constar de su presidente el abad, cura párroco y 12 racioneros: el edificio es bastante regular, y perteneció á los templarios: sirve de igl. parr. castrense la del suprimido conv. de San Francisco, sit. en el cast. Hay otros buenos templos como son el de religiosas dominicas, el de la Santa-casa de Misericordia y la hermosa capilla de Sta. Librada: se sostiene un hospital que presta de continuo sus auxilios á 405 enfermos. El TÉRM. confina con los de Sta. Marina de Baíña y Sta. Maria de Baredo, bañándose el mar en su mayor parte: el puerto es pequeño y los bajos que en él se encuentran obligan á los buques á usar del práctico á la entrada y salida; su principal abrigo es al SE. de la Punta de Tenaza, ó sea la parte septentrional de Monte-real que sale de la costa del S. hacia el N. formando un itsmo. AL NO. de la v. está la plaza fuerte ó castillo de Bayona, conocido tambien por Monte-real por hallarse sit. en la cumbre de esta montana; domina no solo la entrada del puerto y la pobl., sino tambien el frondoso y dilatado valle de Miñor; es una de las mejores fortalezas de la costa de Galicia y está á cargo de un gobernador militar con ayudante de plaza, guarda-almacén y dotacion de tropa de linea. El TERRENO es de buena calidad en el valle, y la parte montuosa no carece de arbolado y pastos: se cultivan 100 fan. de tierra; hay prados naturales y un pinar ó plantio nacional. Los CAMINOS que se dirigen á la cap. del part. y á las de la prov. y dióc. se encuentran en mediano estado: la estafeta de correos de Bayona es subalterna de la adm. de Vigo: PROD.: maíz, centeno, algunas legumbres, vino y frutas; cria poco ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y mucha pesca á la cual estan dedicadas 28 lanchas; IND.: la agrícola, 8 fáb. de Salazon, algunos telares y otros oficios de primera necesidad: al comercio de cabotage estan destinados 10 buques y la importacion y esportacion que se hace puede inferirse por los estados que insertamos á continuacion; POBL.: 415 vec. 1,792 alm.; RIQUEZA Y CONTR.: (V. el art. Bayona ayunt.).

HISTORIA. Quien guste de consejas y cosas estraordinarias, puede leer en Rodrigo Mendez Silva, como Bayona fué fundada por compañeros de Diomedes, quienes la llamaron *Erizana*; que la amplificaron celtas, cambiando su nombre en Bayona, etc.: en Huerta y Vega encontrará haberse retirado á esta pobl. un Catilio Severo, prefecto de Roma, privado de su dignidad y de todos los cargos de la república, y que en Bayona le nacieron de su mujer Calsia 9 hijas de un parto, las cuales fueron todas santas, etc. Puede acudir tambien por puerilidades para la interpretacion del nombre *Bayona*, al licenciado Molina y á otros que dicen provenir del buey que hace por armas, ó de otros orígenes semejantes. Mas á parte de esta clase de escritores y noticias, vemos que otros encumbran el origen de esta pobl. mas allá de los tiempos his-

tóricos, y se cree, no sin algun fundamento, haber sido conocida por los geógrafos del imperio; pero aunque son varias las reducciones que á ella se han pretendido hacer, ninguna puede determinarse con bastante seguridad. Como quiera, la antigüedad de Bayona es conocida, aunque no suceda lo mismo con su historia. Quiérese sin embargo que destruida bajo la dominacion agarena por los sarracenos, segun unos, y segun otros por los normandos, fuese repoblada en 1201, empezando la obra el 7 de mayo, de orden del rey D. Alonso, quien la concediera grandes privilegios. Tiene esta pobl. la gloria de haber sido la primera en dar el grito contra los franceses en Galicia, el año 1808, lanzándolos de su suelo y persiguiéndolos aun fuera de él con los hab. de su valle.

**Demostracion de los objetos que han entrado en el puerto de Bayona desde otros del reino, durante los años de 1843 y 1844 segun los estados mensuales y oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	3,390	1,635	5,025	2,512
Aceitunas. . . . .	Botijuelas.	814	"	814	"
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	410	96	506	253
Arroz. . . . .	Id.	88	21	109	54
Azucar. . . . .	Id.	1,694	6	1,700	850
Cacao. . . . .	Libras.	4,314	278	4,592	2,296
Carne salada. . . . .	Arrobas.	144	52	196	98
Cueros al pelo . . . . .	Libras.	25,320	2,550	27,870	13,935
Escobas y escobones. . . . .	Docenas.	1,357	130	1,487	743
Huevos. . . . .	Millares.	453	149	602	301
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	188	580	768	384
Jabon. . . . .	Arrobas.	3,594	379	3,973	1,986
Maiz. . . . .	Fanegas.	315	9	324	162
Sardinas. . . . .	Arrobas.	688	"	688	"
Suela. . . . .	Libras.	16,870	2,868	19,738	9,869
Trigo. . . . .	Fanegas.	1,362	125	1,487	743
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. vn.	45,894	8,450	54,344	27,172
Valor total de estas mercaderias . . . . .	Rs. vn.	899,728	123,000	1,022,728	511,364

**Mercaderias esportadas por los buques que han salido de dicho puerto para otros del reino en los mencionados dos años de 1843 y 1844, segun los estados mensuales y oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	3,949	687	4,636	2,318
Aceitunas. . . . .	Botijuelas.	388	24	412	206
Arroz. . . . .	Arrobas.	43	"	43	"
Cacao. . . . .	Libras.	"	789	789	"
Carne salada. . . . .	Arrobas.	616	62	678	339
Cobre viejo. . . . .	Arrobas.	1,753	2,350	4,103	2,051
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	29,218	1,200	30,418	15,209
Escobas y escobones. . . . .	Docenas.	1,005	160	1,165	582
Grasa de pescado. . . . .	Arrobas.	328	128	456	228
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	266	661	927	463
Huevos. . . . .	Millares.	1,892	371	2,263	1,131
Jabon. . . . .	Arrobas.	4,086	123	4,209	2,104
Maiz. . . . .	Fanegas.	1,989	38	2,027	1,013
Medias y calcetas. . . . .	Docenas de pares.	3,676	204	3,880	1,940
Patatas. . . . .	Quintales.	343	"	343	"
Sardinas. . . . .	Arrobas.	5,784	562	6,346	3,173
Sebo. . . . .	Arrobas.	922	175	1,097	548
Suela. . . . .	Libras.	36,243	1,422	37,665	18,832
Tablas de pino. . . . .	Docenas.	2,005	180	2,185	1,092
Trigo. . . . .	Fanegas.	212	"	212	"
Vino. . . . .	Arrobas.	8,825	180	9,005	4,502
Producciones varias del pais (valor). . . . .	Rs. de vn.	64,947	9,784	74,731	37,365
Valor total de estas mercaderias . . . . .	Rs. de vn.	1,382,778	133,844	1,516,622	758,311

**Número de buques nacionales que han entrado y salido en el puerto de Bayona por el comercio de cabotaje en los años de 1843 y 44, según los datos oficiales de la misma aduana.**

	AÑOS.		TOTAL.	AÑO COMUN.	
	1843.	1844.			
Entrada....	Buques.....	91	24	115	57
	Toneladas.....	1,822	417	2,239	1,119
	Tripulación.....	461	152	613	306
Salida.....	Buques.....	123	15	138	69
	Toneladas.....	2,099	263	2,362	1,181
	Tripulación.....	605	98	703	351

**BAYONA**: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. del Cárpio, á 1/2 leg. al S. de este pueblo en la márg. izq. del r. Tajo; tiene 1,000 fan. de tierra destinadas á pasto y labor, y una casa de labranza.

**BAYONA DE TAJUÑA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (6 leg.), part. jud. de Getafe (4), dióc. de Toledo (8): sit. cerca de la confluencia de los r. *Jarama* y *Tajuna*: la combata en general el viento N., y su clima es propenso á calentura: tiene 60 CASAS inclusa la de ayunt. dos calles, una plaza, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 1,100 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso; hay ademas un teniente de nombramiento del diocesano, y en el pórtico de la igl. está el cementerio: en las afueras de la pobl. se halla una ermita (La Soledad): confina el TÉRM. N. y E. Chinchon, S. Aranjuez, y O. Ciempozuelos: le atraviesan los r. ya mencionados Tajuña y Jarama cada uno con su correspondiente puente El TERRENO es de inferior calidad; hay un soto arbolado y una alameda, CAMINOS carreteros que dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de Valdemoro por baligero los martes, jueves y sábados, y salen en los mismos dias; PROD.: trigo, cebada, patatas y mucha cebolla, mantiene ganado lanar y vacuno; cria pesca menuda; IND.: agricultura y un molino de cal; COMERCIO; exportacion de los frutos sobrantes para Madrid; POBL.: 80 vec. 303 alm.; CAP. PROD.: 1.736,363 rs.; IMP.: 67,693; CONTR.: según el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

**BAYONAS ó CIES, hoy ISLAS DE VIGO**: son dos islas sit. á 9 millas ONO. del puerto de Vigo á la desembocadura de esta ria y se prolongan de N. á S. cerca de 4 millas, teniendo la del N. llamada Latia, Cisaron ó Faro, sobre 2 1/2 de largo y 1 1/2 de la del S. ó sea la del Faro: entre la punta de la primera conocida por punta del Caballo y el extremo de la costa firme, denominada Subrido, se encuentra la desembocadura de la citada ria de Vigo, y entre el extremo de la isla del S., ó cabo de Vicos y la punta del Ferro en la costa de Bayona, está la boca del S. con unas 3 millas de ancho. Tambien entre ambas islas hay otra entrada para buques menores, la cual, denominada Porta, aunque tiene 1/2 cable de ancho y de 36 á 40 pies de fondo, es sucia ó llena de bajios. Estas islas habitadas en lo antiguo hace muchos años se hallan desiertas. El nombre *Cies*, que hoy distigue aun estas islas, es indubablemente residuo de aquel por el cual los conocieron los ant. *Cicæ*. Pudieron haber tomado este nombre del griego *Kixos*, lugaa fuerte é inespugnable, como son las islas; ó del siriano *Kicar* que significa *metal*, por la abundancia de metal, estaño ó plomo que de estas islas se sacara, siendo tambien llamadas por esta razon *Cassiterides*. (V.)

**BAYONAS**: deh. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra, térm. jurisd. de Villa-Rodrigo.

**BAYONES** (Los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de Busto. (V.)

**BAYONGO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de Sta. Maria de Bayo (V.): POBL. 22 vec. 146 almas.

**BAYORDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Coristanco*, (V.)

**BAYOS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Sta. Maria de Lugo. (V.)

**BAYOS** (Los): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Riosa*.

**BAYOS** (Los): l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. v. ayunt. de Murias de Paredes (1), dióc. de Oviedo (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (33): sit. en la carretera que va á Asturias á las márg. del r. que baja de Biberio; combatido por todos los vientos y en especialidad por los del N. y O.; disfrutando de CLIMA sano aunque frio, sin conocerse mas enfermedades comunes que algunas reumas y pulmonias. Tiene 25 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 200 rs.; igl. parr. dedicada á San Bartolomé y servida por un cura; y una fuente de cuyas esquisitas aguas se aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Peñalba y Quintanilla; E. Murias de Paredes; S. Ribero, y O. El Villar, á 1/2 leg. de dist. el Ribero, y á 1 los demas. El TERRENO es de inferior calidad, cruzándole el r. que se dijo bajar de Biberio al que atraviesan dos puentes, uno para al servicio del pueblo y otro para el paso del camino que por Laciaa conduce á Asturias. Hacia las partes N. y S. de la pobl. se levantan algunos montes cubiertos de Urz, piorno y otros arbustos. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes á Babia, atravesando el puerto de la Mora, y á Laciaa como queda ya espresado; recibiendo la CORRESPONDENCIA de la cap. del part., los miércoles y sábados y saliendo los jueves y domingos; PROD.: centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, algun cabrio y yeguar; y caza de perdices y corzos. La IND. y COMERCIO está reducida á varios molinos harineros suficientes para el abasto de los vec. y á la importacion de cereales y vino; POBL.: 20 vec. 70 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

**BAYUCA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Martin de *Couto*. (V.): POBL. 2 vec. 13 almas.

**BAYUCA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sto. Tomé de *Figueira* (V.): POBL. 4 vec. 23 almas.

**BAYUCA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Julian de *Guimaray* (V.): POBL. 4 vec. 20 almas.

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Cristóbal de *Cerqueda*. [V.]

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y felig. de Sta. Maria de *Cruces*. [V.]

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de *Arteijo*. [V.]

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Loureda*. [V.]

**BAYUCA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Frades y felig. de Sta. Maria de *Papucin*. [V.]

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Porzomillos*, anejo de Sta. Cruz de *Mondoy*.

**BAYUCA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Cúrtis* (V.): POBL. 2 vec. 12 almas

**BAYUCA** (DA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martin de *Padrenda*. [V.]

**BAYUCA DE PULLEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuina*. [V.]

**BAYUCAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cúrtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.): POBL. 2 vec. 10 almas.

**BAYUGAS DE ABAJO**: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Sigüenza (9): sit. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA saludable, tiene 90 CASAS de ordinaria fáb. y mala distribucion interior, repartidas en varias calles sin empedrar y 2 plazas; la municipal, una escuela de instruccion primaria concurrada por 40 alumnos, dotada con 50 fan. de trigo y centeno anuales, y con algunos emulmentos, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura: confina el TÉRM. N. Bayugas de Arriba; E. Tajuéco; S. Aguilera, y O. Quintanas de Gormáz; dentro de él se encuentra una fuente que sirve para el surtido del vecindario, por la buena calidad de sus aguas; una ermita dedicada á Sta. Agueda; una venta llamada de *Garrido*; un monte propio del pueblo, con pinos, algunas encinas, robles, enebros, estepas y otros arbustos, y un bosque titulado la *Chozza*, de propiedad del duque de Frias, en el que hay una quinta con su oratorio: cruza á 1/4 de leg. hacia el S. de la pobl. el r. Duero, sobre el que se

halla un puente que se dice de *Ullán*, bastante deteriorado y por la parte del O. un riach. que baja de Bayugas de Arriba, tiene 3 puentes de madera y uno de piedra, impulsa las ruedas de un molino y desemboca en el Duero sin salir de la jurisd.: el TERRENO es de regular calidad y mejoraria esta con el beneficio del riego que podría conseguirse con facilidad, y los naturales no llevan á efecto por indolencia; CAMINOS: además de los locales, los que dirigen al Burgo, Soria y Berlanga; PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria ganado lanar y cabrio, hay yuntas de labor, abunda la caza de toda especie particularmente en el bosque del duque; y en los 2 r. la pesca; IND.: los oficios mas indispensables y el precitado molino harinero; POBL.: 63 vec., 262 alm.; CAP. IMP.: 56,345 rs. 18 mrs.; CONTR. por todos conceptos: 6,140 reales.

BAYUGAS DE ARRIBA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Oseta (3); SIT. en una pequeña cuesta con buena ventilación; su CLIMA es mediano y se padecen comunmente tercianas, cuartanas y calenturas inflamatorias: se compone de 25 CASAS de regular construccion, la consistorial, posada, fragua, escuela de instruccion primaria servida por el sacristan y secretario de ayunt., que recibe por los 3 cargos 10 fan. de trigo y 10 de centeno pagados por reparto vecinal; y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) aneja de la de Valverde; confina el TÉRM. N. Boos; E. Valverde; S. Bayugas de Abajo, y O. Valdenebro: se estiende 1/2 leg. en todas direcciones: el TERRENO se compone de muy buenas vegas, algunos altos y arenales; hay un monte de roble, eucina, mucho pinar, enebro, estepas y sabinas y 2 deh.; le bañan un r. que baja de Valverde, y 6 ó 7 arroyos procedentes de varias fuentes que brotan en el térm.; no hay puentes, solo algunos maderos facilitan el paso: cruza por el pueblo un CAMINO real de Burgos á Almazan y Zaragoza; y otro que viene desde los pueblos del N. para Berlanga; PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, guijas, lentejas y algunas aluvias; en los prados abunda la yerba, se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; POBL.: 23 vec., 92 alm.; CAP. IMP.: 21,842 rs. 10 maravedis.

BAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de Sta. Maria de *Villaoscura* (V.), pobl.: 12 vec., 63 almas.

BAZA: abadía en la dióc. de Guadix y Baza, prov. de Granada: depende del Illmo. ob. de Guadix en todo lo concerniente á la jurisd. voluntaria, y respecto á la contenciosa tiene un provisor y vicario general independiente del de Guadix, nombrado por el mismo ob. ó por su cabildo cat. en sede vacante; pero debiendo recaer la eleccion en un capitular de la colegial de Baza, con las apelaciones al metropolitano de Toledo, que reside en Cazorla, sin embargo de que la dióc. pertenece al arz. de Granada. Esta abadía fue ant. dióc. separada; pero el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, al ser rescatada de los moros en el año 1499, suspendió su ereccion sin atender al derecho de *postliminio* y á que Beltran de Boiria estaba consagrado ob. *in partibus* de Baza: administró dicho cardenal esta igl. hasta el 21 de mayo de 1492, en que hallándose en Granada la erigió en col. á virtud de bula dada por Inocencio VIII, desde cuyo tiempo fué administrada por el arz. de Granada, despues por el ob. de Guadix y últimamente por el cardenal Gimenez de Cisneros, arz. de Toledo y sus sucesores, entre los cuales y los ob. de Guadix con sus respectivos cabildos, hubo litigiosa disputa sobre la pertenencia de esta abadía, cuyo pleito se concluyó por concordia entre las partes, consignada en escritura que se otorgó en Valladolid el 15 de marzo de 1544; y habiéndose opuesto á ella el abad y cabildo de la col. por no haber intervenido en su otorgamiento, dió lugar á otra concordia con el cabildo de Guadix por medio de compromiso confirmado judicialmente en 10 de marzo de 1564, resultando de ambas que esta abadía fuese agregada al ob. de Guadix aunque sufragánea de Toledo; demarcando la dióc. con el nombre de ambas e. El tribunal ecl. se compone del provisor, promotor fiscal, 2 notarios, un archivero y un alguacil, que tambien es alcaide de la carcel de corona: además tiene 2 jueces de cruzada, un notario y un alguacil. El abad es la primera dignidad de la Sta. igl. col. Los pueblos que la abadía comprende, número de igl. y ecl. que las sirven, con la categoria de los curatos, resultan del siguiente:

ESTADO DE LA ABADIA.

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm. de parroquias.	CONVENTOS CUYAS IGL. ESTAN		Sociedades y ermitas.	Ceras parroquiales.	Tenientes.	Beneficencias.	Capellanes.	Dignidades.	CATEGORIA DE LOS CURATOS			
				Idem de curias.	Con culto.							Corrados.	Entrada.	1.ª vic. obl.	2.ª vic. obl.
Baza. . . . .	Baza.	Granada.	3	1	7	2	7	3	2	4	12	0	0	1	3
Benamaurel. . . . .	id.	id.	1	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Caniles. . . . .	id.	id.	1	1	0	0	2	1	1	3	6	0	0	0	1
Castril. . . . .	Huescar.	id.	1	0	0	0	1	1	2	0	5	0	0	1	0
Collar de Baza. . . . .	Baza.	id.	1	1	0	0	7	1	1	0	6	0	0	0	1
Cortes de Baza. . . . .	id.	id.	1	1	0	0	0	1	1	1	5	0	1	0	0
Freyla. . . . .	id.	id.	1	1	0	0	0	1	1	0	5	0	1	0	0
Galena. . . . .	Huescar.	id.	1	0	0	0	0	1	0	0	5	0	0	1	0
Orce. . . . .	id.	id.	1	0	0	0	0	1	0	3	6	0	0	0	1
Zujar. . . . .	Baza.	id.	1	0	0	0	5	1	0	2	5	0	0	1	0
			12	5	7	2	25	12	6	21	58	0	2	4	6

- NOTAS: 1.ª La igl. colegial de Baza se compone de 5 dignidades, 6 canongias y 4 racioneros.
- 2.ª La parr. del Sagrario que existe en la colegial, está servida por el prior, segunda dignidad de la Abadía, y la desempeña por medio de un teniente.
- 3.ª Los cinco anejos anotados, son otras tantas igl. en el campo, servidas por sus respectivos tenientes, de fija residencia para atender al pasto espiritual de los labradores y vec. de las diferentes cortijadas que están adscritas á cada una.

BAZA: part. jud. de ascenso en la prov., c. g. y aud. terr. de Granada, dióc. de Guadix: se compone de una c., 6 v. y una ald. que componen 7 ayunt. cuyos nombres con su estadística municipal, la que se refiere al reemplazo del ejército, riqueza imp. y contr. se manifiestan en el siguiente

CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS á que pertenecen.		POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.					RIQUEZA IMPONIBLE.		CONTRIBUCIONES.								
	Vecinos	Almas.	Contribuciones	Por capita.	TOTAL.	Elecciones.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicados.	Sapientés.	Jóvenes varones alistados por series.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	TOTAL.	Cupo de soldadescos correspondiente á dos quintas de 25000 hombres.	Territorial y pecuniaria.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.	
Baza . . . . .	2,297	10,433	716	6	722	716	1	2	11	1	9	163	140	53	44	31	431	230	1,014,190	246,400	1,260,590	194,831	84	27	18	23	15'45
Benamaurel . . . . .	314	1,426	222	2	224	222	1	1	6	1	6	21	16	5	4	4	33	2'9	208,527	14,776	223,303	22,982	73	7	16	4	10'29
Caniles . . . . .	869	3,947	360	2	362	350	1	1	8	1	7	86	61	26	12	11	196	9'5	383,600	61,600	445,200	57,021	65	21	14	15	12'58
Cortes de Baza . . . . .	499	904	116	1	117	100	1	1	4	1	5	17	9	2	5	3	36	1'2	86,067	5,128	91,195	9,414	47	10	10	11	11'05
Cullar de Baza . . . . .	1,213	5,509	474	2	474	462	1	1	8	1	7	111	92	33	15	14	265	12'0	490,270	73,920	564,190	59,216	48	28	10	25	10'50
Freylla . . . . .	196	890	96	2	98	93	1	1	4	1	5	11	8	2	3	3	27	1'8	76,287	5,128	81,415	5,728	29	7	6	15	7'04
Zujar . . . . .	573	2,603	256	1	257	252	1	1	8	1	7	57	38	10	12	10	127	5'4	290,740	43,952	334,692	49,530	86	14	19	1	13'30
TOTAL . . . . .	5,661	25,712	2,240	14	2,254	2,195	7	8	49	7	46	469	364	131	95	76	1,135	55'8	2,543,701	450,904	2,994,605	398,722	70	14	15	17	13'02

SIT. al extremo oriental de la prov., confina por N. con el de Cazorra, prov. de Jaen; E. Velez-Rubio, prov. de Almeria; S. Gergal, en la misma prov.; O. Guadix, en la de Granada, estendiéndose 9 1/2 leg. de N. á S., contadas desde el término de Campo-Cámara hasta el de Baza; y 10 de E. á O. comprendidas tambien entre el mismo de la c. y el de Cullar: reinan en todo su término los vientos E. y O. que suelen ser impetuosos y fuertes, especialmente en Baza; pero esta misma agitacion purifica su atmósfera, por cuya causa y la de no haber lagunas, estanques ni otros depósitos de aguas detenidas, es muy saludable su CLIMA, no obstante de ser muy frio desde el mes de noviembre hasta fines de abril: su estado atmosférico, salvas algunas escepciones, participa mas de lo seco y claro que de lo nebuloso y húmedo; en todo el círculo del part. jud. solo existe la sierra de Baza [V.], que formando varias vueltas y hondonadas, presenta las vegas y valles de riego que hay en casi todos los pueblos, principalmente en la c. cab. de part.; al O. de la misma está el collado de San Pedro mártir, el cual se estiende por la parte del S. con el nombre de *Penas rodadas*, y por el N. con los llamados Atalaya, Cerrico, Cabeza del Asno y Cuesta de Freylla, todos los cuales son de poca elevacion y llenos de atochas, con algunas yerbas útiles para pastos de ganados; á 1 leg. al S. los cerros llamados *Calar de Sta. Bárbara* y de la *Piedra del Aguila*, ambos de poca elevacion, con pinos el primero y con romeros, retamas y algun otro arbusto el segundo: al O. otros 4 cerros en una misma linea que llaman los *Morrones*, de poca elevacion y sin producir arbolado útil; otro al E. con el nombre de la *Jamula*, algo mas elevado que los anteriores, y con algun monte bajo y yerbas para el ganado; hácia el mismo lado hay un terreno algo mas elevado que la vega, sobre el cual, segun tradicion constante, colocó algunas bombardas el ejército de los reyes católicos en el año 1489, y se le llamó cerro de las Bombardas; pero vulgarmente se llama de las Lombardas: por la parte del E. de la misma c. existen las cañadas denominadas de Salazar, los Frailes, Ventanas, Algarves, Pilacones y Vallejo, en una misma direccion de N. á S., ocupando un espacio de 3 leg., las cuales solo prod. atochas, exceptuando alguna pequeña porcion que se aprovecha para cereales; al N. estan las del Gallego, Malagon y Castellon, que ocupan 1 leg. y todas se cultivan: al NO. las de Rambla del Fraile y las Casas de corta estension, pero de cultivo: entre la jurisd. de Freylla y la de Baza, hay un inmenso llano, de mas de 3 leg. de long. y 2 de lat. con algunos cortijos que cultivan parte del terreno, estando el resto poblado de atochas y destinado al pasto comun. Riegan el part. diferentes r. y arroyos, de todos los cuales, su direccion y destino hacemos la oportuna mencion en el art. del r. Baza ó Guadalquivir, que los absorve todos, á cuya descripcion remitimos á nuestros lectores. Las fuentes son muchísimas, especialmente en la sierra y vega de Baza: son las mas notables en Baza, las de San Juan y siete fuentes y los baños del Aleribite, llamando tambien la atencion los de *Benazalema*, en el término de Zujar, donde los describiremos.

CAMINOS. Es el principal la carretera de levante á poniente que pasa por los términos de Baza y Cullar, para las prov. de Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Córdoba, Málaga, Sevilla y los puertos; desde la c. hay un camino carretero para los baños de Zujar, que pasa por las v. de Benamaurel, Galeira, Cullar y Caniles; otro no muy concurrido por Cullar, Orce, Topares, y entrando en Sierra Segura y término de Carabaca sale á la carretera de Valencia á Madrid, junto á Albacete.

PRODUCCIONES: trigo, cebada, centeno, maiz, vino, caña-mo, lino y muchas frutas, verduras y legumbres.

INDUSTRIA Y COMERCIO: en el terr. de este part. jud. no hay por desgracia ind. alguna, mas que los varios telares para lino y cáñamo que se encuentran en diferentes pueblos, y los oficios mecánicos de que se hará expresion en cada uno; se celebra una feria en Baza el 8 de setiembre y otra en Cullar el 28 de agosto, á las que concurren ganado vacuno, mular y caballar mayor y menor; se esportan algunos géneros del país y acuden al mismo los art. de bacalao, arroz, aceite, garbanzos, pescado fresco, azúcar, miel y algunos otros comestibles.

ESTADÍSTICA CRIMINAL: El número de acusados en este part. jud. durante el año 1843, fué 111 de los que resultaron absueltos libremente 9; penados presentes 90, y contumaces 12;

reincidentes en el mismo delito 10, y en otro diferente igual número con el intervalo de un mes á 4 años, desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 23 contaban de 10 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40, y 20 de 40 en adelante; 103 eran hombres y 8 mujeres; 65 solteros y 46 casados; 25 sabían leer y escribir, 75 ignoraban lo uno y lo otro; de 11 no aparece si reunían alguna parte de la educación literaria; los 111 ejercían artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 61 delitos de homicidio y heridas; uno con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 3 con armas blancas permitidas y 6 prohibidas; 31 con instrumento contundente y 18 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos este art. con la siguiente escala de distancias:

BAZA, cab. del part. jud. de su nombre.

2	Benamaurel.							
1	3	Caniles.						
3	1	4	Córtes de Baza.					
4	2	4	3	Cullar de Baza.				
2	3	3	2	5	Freyla.			
1	3	2	2	5	1	Zujar.		
16	18	16	18	20	16	16	Granada.	
66	64	67	63	66	65	65	67 3/4	Madrid.

BAZA: c. con ayunt. en la prov, aud. terr. y e. g. de Granada (16 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Guadix (7), y Baza (V. Baza, abadia): sit. á la falda oriental del collado de San Pedro Mártir, que con otros cerros se va elevando gradualmente hasta formar la sierra de su nombre, al SO. de su dilatada vega llamada la *Hoya de Baza*: goza de un CLIMA saludable, siendo sus enfermedades mas comunes las intermitentes y pulmonías.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Forman el casco de esta c. 1,614 CASAS, de 2 ó 3 cuerpos las mas, y algunas de 4; pero carecen de la elegancia del gusto moderno, dividiendo la pobl. en 3 plazas, 4 plazuelas, 7 calles con anchura y regularidad, 72 estrechas y tortuosas, y 20 callejuelas: las plazas se denominan Mayor, Nueva y de las Heras; la primera sita en el centro de la c. forma un rectángulo de 225 palmos de largo y 180 de ancho; la segunda poco dist. de la precedente forma tambien un rectángulo de 120 palmos de largo y 87 de ancho, la tercera al extremo O. es de la misma figura con 312 palmos de long. y 240 de lat.: las plazuelas tienen los nombres de la Trinidad, Sto. Domingo, Santiago y los Moriscos: la primera sit. en lo interior de la c. con 744 palmos de perímetro; la segunda al lado N. con 828; la tercera en el extremo E. con 531 y la cuarta mas interior que la precedente con 318, y toda la pobl. tiene de N á S. 4,137 palmos y 3,633 de E. á O. Hay casa de ayunt., 2 cárceles, civil y ecl.; hospital y casa de espósitos, de escasos fondos, ambos establecimientos; los de instruccion pública son: 4 escuelas de educación elemental para niños, dotada la una con 100 ducados por los fondos municipales, y asisten á todas 198; 2 id. de niñas pagada la una por los mismos fondos, con igual cantidad y concurren 86, percibiendo ademas los maestros y maestras de todas cierta retribucion proporcional en dinero, segun el estado de instruccion de sus discipulos, y un seminario conciliar titulado de la Purísima Concepcion incorporado á la universidad de Granada para los estudios de filosofía y teología: cuenta en el dia dos solos catedráticos, uno de filosofía y otro de latinidad, con 10 seminaristas y 12 alumnos esternos. Tiene esta c. igl. colegial dedicada á la anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios servida por un cabildo compuesto de 5 dignidades con los titulos de abad, prior, maestre-escuela, chantre y tesorero; 3 canónigos de oficio doctoral, magistral y lectoral, 3 id. de gracia, 4 racioneros y suficiente número de capellanes, cantores y otros ministros subalternos; en la misma igl. pero en capilla separada existe la parr. del Sagrario, cuyo párroco es

el prior: su nombramiento y el de los canónigos de oficio, se hace previa oposicion y consulta á S. M. por el cabildo: las demas prebendas son de provision real exclusivamente; es aneja de esta parr. la ermita de San Nicolás, que es sacramental y se halla sit. en la sierra á 5 leg. de dist.; el edificio de esta santa igl. todo de piedra labrada, es de orden gótico, con 3 naves que dividen 10 columnas, y tiene 240 palmos de largo, 120 de ancho. é igual número de alto: fué construido en el reinado de Recaredo I, en cuyo tiempo fué catedral y silla episcopal; despues mezquita mayor durante la dominacion agarena, y erigida por último en igl. colegial, restaurada por los Sres. reyes católicos, y consagrada por el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, cuyo aniversario se celebra el 31 de agosto: el templo tiene 20 altares de diferentes órdenes de arquitectura: el mayor, en el centro de su capilla, formado por un tabernáculo de órden compuesto, con 12 columnas de estuco blanco y basas, capiteles y adornos dorados, fué construido en el año 1830: á sus espaldas está el coro con silleria de nogal primorosamente trabajada, que forma en las sillas altas un cuerpo de arquitectura de órden dórico, las cuales estan divididas por columnas imitadas al mármol, y doradas en sus basas y capiteles: á su frente se ve el órgano que ocupa todo el espacio de la nave, y es uno de los mejores que se conocen por la variedad de sus registros y trompeteria: á su alrededor 14 capillas, entre ellas la del Sagrario ya citada y la magnífica de San Máximo Comentariense, en la que estan depositados los huesos de este glorioso mártir, en una preciosa caja cubierta de ébano, con cantoneras, manillas y cerraduras de bronce dorado á fuego: tienen estos huesos para su veneracion la debida autenticidad, celebrándose la festividad del santo el dia 19 de noviembre: hay ademas un crecido número de reliquias en partes muy pequeñas de los santos y santas que con mayor solemnidad celebra la igl., sin otra autenticidad que un certificado del P. Juan de Ribera, de la compañía de Jesus, fecha 12 de febrero de 1630 en que espresa, fueron sacadas de las que los papas Gregorio XIII y San Pio V enviaron para los colegios de Portugal, Indias, Japon é Islas adyacentes: el púlpito es todo de jaspe pardo, con varias piezas de igual materia de otros colores, cuyo mérito conoce el menos inteligente: la torre ant. de esta igl. se derribó por ruinosa, y en el mismo sitio que es el extremo izq. de la parte inferior del templo, se edificó la existente cuya obra comenzó en 1769 y se concluyó en 1776, siendo su arquitecto Fr. Pedro de San Agustin, del monast. de San Gerónimo en la Nora: tiene 180 palmos de altura, formando 5 cuerpos: los 2 primeros de cantería con base cuadrada de 26 palmos por lado, y los 3 restantes de ladrillo, el primero de los cuales es tambien de base cuadrada y los otros 2 forman un octágono regular, sirviendo el primero de estos de campanario y el segundo para el reloj; en este cuerpo hay un balcon corrido por todo su contorno con barandas y balaustres de hierro, que aumenta la belleza de esta obra, en la que se gastaron 215,870 rs. 26 mrs. Ademas de la igl. colegial, tiene esta c. 2 parr. con la advocacion de San Juan Bautista, y Santiago el Mayor, erigida esta última en 26 de mayo de 1505; son de bastante capacidad y sin mérito particular: un conv. muy espacioso de monjas titulado de Sta. Isabel del orden de Sta. Clara, en el que existen 7 religiosas; su igl. está bien adornada con tabernáculo y retablos de sus capillas; un beaterio de la Sma. Trinidad, del orden tercero de Sto. Domingo, con 3 beatas: los conv. suprimidos de San Gerónimo, cuyo edificio es de cantería y muy capaz; de Mercenarios calzados, de mucha estension en su nave y capillas colaterales corridas, con adornos decentes en sus retablos; de Sto. Domingo, que conserva solamente una capilla del templo destruido por las tropas de Napoleon, sin mérito alguno; de San Francisco; de Recoletos; de canónigos regulares de Sancti-Spiritus con destino á recoger y cuidar de los niños espósitos; un oratorio de San Felipe Neri, sin cosa particular en el edificio, pero merece especial mencion la efigie en madera, de Ntra. Señora de los Dolores que se venera en la capilla mayor, por el extraordinario mérito de su rostro, ignorándose el nombre del escultor; y 7 ermitas dentro y fuera de la c. hallándose el cementerio, á la inmediacion de la de San Sebastian con la cual se comunica: todos estos santuarios se hallan con culto público á escepcion de los conv. de San Francisco y recoletos, cuyas igl. estan cerradas. Junto á la plaza de las Heras está el paseo principal con buena alameda, compuesto de

salon 8 calles y 3 glorietas al descubierto, en cuyos centros hay una fuente de mármol con piton y taza, sostenida por una vistosa columna, y en diferentes sitios muchos pilares públicos y privados; al extremo meridional de este paseo, la plaza de los toros derruida en su mayor parte, y no debemos por último dejar de hacer mención entre los edificios que componen la c., del llamado la *Alcazaba*, que es una fortaleza morisca de la que solo quedan algunos restos en sus torres y gruesas murallas. Las inmediaciones de la c. presentan un aspecto delicioso, por el infinito número de sus fuentes, arboledas, huertos de frutales, olivares y viñas, á cuya cabeza descuella la pobl. en forma de anfiteatro: se cuentan 982 casas diseminadas en la vega, en la sierra y en el resto de la campiña, y además 174 cuevas, de cuyos particulares vamos á ocuparnos en el párrafo siguiente.

**TÉRMINO.** Confina por N. con el de Zujar; E. Cullar; S. Caniles y Finana, y O. Gor y Guadix; ocupa 8 leg. de N. á S., 6 de E. á O. formando un polígono irregular cuyo perímetro es de 34 leg. y comprende 17,800 fan. de tierra de riego; 12,000 de secano; 98 en la sierra, también de riego; 13,500 de secano y 12,400 de la parte montuosa é inculta, la cual es feracísima en carrasacas y pinos que surten abundantemente de leña, carbon y madera, y en cuyas asperezas se explotan 3 minas, que por ser plomizas y de escasos rendimientos, ofrecen poco interés. Es parte del térm. el anchuroso valle llamado la *Hoya de Baza*, en el que hay varios pueblos que se descubren á la simple vista; en este terr. se comprende la vega de la misma c. que tiene 5/4 leg. de ancho en su mayor parte de E. á O. y 3 leg. de S. á N.; esta porción del térm. es la mas deleitable, por la inmensa vegetacion que se ve florecer entre las muchas corrientes de aguas puras que les dan frescura y amenidad, hallándose en ella 202 cas. y huertas. No es menos agradable y pintoresca la llamada sierra de Baza que empezando á formarse en los collados que existen á espaldas de la c., va elevándose poco á poco hasta una leg. al S. en donde presenta ya el aspecto que le da su nombre, y sigue á formar la division de esta part. con el de Gergal en la inmediata prov. de Almería (V. Baza, sierra): en lo que respecta al térm. de esta c., se divide en 5 diputaciones llamadas Buardurria, Moras, Velias, Balcox y Baul con 278 cortijos, y la igl. sacramental de San Nicolás, aneja á la parr. del Sagrario segun se dijo antes: otro de los puntos notables es el cerro de Jabaleol á 3/4 NE. de la c. en cuyo campo hay otros 81 cortijos. Brota por todas partes considerable número de fuentes, con particularidad en la sierra, por cuyos profundos barrancos corren arroyuelos cristalinos, que vienen á unirse con los del térm. de la v. de Caniles, y de ellos se forma el r. Guadalquivir ó r. Baza que lleva su curso de S. á N. y pasa á dist. de una leg. de la c. (V.) A 1/4 leg. de la misma por el lado del S. hay un manantial muy copioso llamado las Siete fuentes, y otro con el nombre de la *Fuente de San Juan*, algo menos distante, pero en la misma parte meridional que es también muy abundante; dan riego á muchas posesiones y abastecen los muchos pilares públicos y privados de la c.: á 3 leg. está la venta del *Baul*, en cuya parte O. hay un arroyo del mismo nombre formado de varias fuentes que nacen en la sierra, y lleva su curso de S. á N. á corta dist. de la c.; por el N. estan los baños conocidos con el nombre del Alcribite, de los que se hace uso frecuente por sus buenos resultados, en las debilidades del sistema muscular, flujos sanguíneos pasivos, y toda clase de erupciones cutáneas: entran en la composicion de sus aguas el sulfato de hierro, el de magnesia, carbonatos de sosa y potasa, y en cantidad que excede á todos, el azufre.

**CALIDAD DEL TERRENO.** Esceptuando el de la sierra, casi todo es llano: las tierras de cultivo, de riego y secano, se dividen en 3 clases: la primera de riego, contiene 2,900 fan.; la segunda 1,498 y la tercera el resto del total que se espresó anteriormente: la primera clase de secano contiene 1,000 fan.; la segunda 6,500, y la tercera todas las demas de este género.

**CAMINOS Y CORREOS.** Cruza de E. á O. la carretera general de Murcia á Granada en mal estado y muy penosa; los demas caminos son vecinales á los pueblos inmediatos, también bastante abandonados. Hay estafeta de correos, dependiente de la principal de Granada de donde se toma la correspondencia, compuesta de administrador, interventor, un escribiente y un mozo de oficio; el conductor lleva las cartas de los pueblos

que componen la abadia, las de Huescar y su part. y de muchos pueblos de la prov. de Almería.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, maíz, centeno, hilazas, vino, aceite, legumbres, frutas y verduras en mucha abundancia; se mantiene ganado lanar y el vacuno y mular necesario para las labores.

**INDUSTRIA.** Dos fáb. de sombreros bastos, 30 telares de lienzo, 3 de cáñamo, 10 molinos harineros, 3 fáb. de alfarería, 3 de cal, 3 de yeso, 4 de curtidos y todos los demas oficios mecánicos para el uso comun de la vida.

**COMERCIO.** Doce tiendas de paños y telas de todas clases, 5 de quincalla y 19 de abaceria; se celebra una feria muy concurrida el 8 de setiembre, en la que se venden muchos géneros y ganados, excepto el lanar y cabrio: también hay mercado todos los miércoles del año.

**FIESTAS.** La de Sta. Bárbara el día 4 de diciembre, elegida patrona de esta c., porque en el mismo del año de 1489, la conquistaron los reyes católicos, y en memoria de este beneficio, el cabildo ecl. acompañado de todo el clero y del ayuntamiento en procesion á la igl. del suprimido monast. de San Gerónimo: en el día se celebra esta solemnidad en la santa igl. colegial, y durante la misa se coloca en el altar mayor el estandarte real, que dichos conquistadores donaron á la c. como prueba de su estimacion: la de Ntra. Sra. de la Piedad en la igl. del suprimido conv. de mercenarios, costeada por una cofradia que al efecto viene de Guadix.

**POBLACION.** 2,297 vec., 10,133 alm.: CAP. PROD.: 28,434,750 rs.: IMP. 1,260,590 rs.: CONTR. 194,831: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 50,000, que se cubre con el caudal de propios, procedente de varios predios rústicos y urbanos, censos, subastas de acequias para el riego, y con otros arbitrios aprobados.

**HISTORIA CIVIL.** Es esta c. una de las mas ant. de España. Muchos siglos antes de formar una nacion el pais cispirenaico, denominaba esta c. una de las muchas regiones en que se hallaba dividido este terr. Llamábase *Basti*, y solo en consideracion de este nombre puede atribuirse su origen á alguno de los pueblos, que en épocas cuya reduccion se sujeta solo á poco infalibles conjeturas, llegaron á derramarse por la *Spania*, los cuales se nos recuerdan bajo el nombre de Hércules al través de los tiempos mythicos; necesario es prescindir del deseo de fijar mejor su origen si no se ha de venir á dar con el rey Beto, como han hecho algunos, atribuyendo su fundacion á este rey fabuloso. No es sin embargo destituido de toda razon este concepto, pues presentándose en Beto dos ideas unidas, no menos exactas y atendibles por venir cubiertas con el velo de la fábula, geográfica la una é histórica la otra; la personificacion del Guadalquivir, uno de los r. reyes de España, en la primera; y el establecimiento de los griegos en nuestras costas, los cuales dieron el nombre *Betis* al espresado r., en la segunda, decir que Baza es fundacion de Beto, es lo mismo que atribuir su origen á los griegos, y esto mismo pudiera conjeturarse también por el nombre *Basti*, siendo al parecer griego, aspirada la *A* con la *B*. Mas este nombre puede provenir también del idioma que trajeran á España las tribus nómadas que en una edad desconocida se desprendieron hasta este pais desde las heladas regiones del septentrion, y ser la existencia de *Basti* debida á estos bárbaros y mucho mas ant. que las expediciones griegas. El confinar la *Bastitania* con el pais que los escritores del imperio atribuyeron á los celtiberos, puede conducir también á suponer en *Basti* un origen comun al de las c. de la Celtiberia, buscando en su nombre una etimología greco-scythica. Pero todo, como se vé, es traído por débiles conjeturas; constando solo ser mucha la antigüedad de *Basti*, por lo que seria vano empeñarse en buscar su origen de un modo positivo; aunque no se desdene la mas escasa luz histórica, que la antigüedad nos haya legado envuelta entre las sombras de la fábula, porque el recogerlas y apreciarlas es un tributo que la debe nuestro respeto. En su principio *Baza*, con el nombre *Basti*, estuvo sit. próxima al lugar que hoy ocupa, donde el año 1804 se descubrió una tabla de mármol con un Mercurio de relieve y una inscripcion dedicada por Cornelio Materno á esta divinidad. Es probablemente esta c. la que con el nombre *Badia* vemos en Balerio Máximo (*lib. 3 cap. 7*) haber sido sitiada y tomada por Escipion, y la que en Orosio viene significada con el nombre *Badia*, tratando de la guerra de Viriato. Como hemos indicado, daba nombre *Basti* y servia de cab. á un crecido número de pueblos que pueden verse en el art. *Bastitania*. Bajo el imperio

romano estuvo *Basti* en lo civil, adscrita al conv. jurídico de Cartagena: no gozaba de categoría política en el imperio; pues se la ve entre los pueblos estipendiarios. Su nombre se resvaló luego de la pluma de los escritores, dejando una laguna de siglos en su hist., sin que deba creerse causa de este silencio, haber dejado de existir la pobl., no obstante que las vicisitudes de los tiempos hayan venido á ofrecerla mas tarde trasladada de su sit. primitiva á la que hoy tiene. Nada podemos particularizar de la suerte que corriera en las azarosas circunstancias que trabajaron al país desde que empezó á desprenderse de él la autoridad romana, hasta quedar pacífica sobre él la de los godos; ni sabemos mas, hasta que el trono de estos viniera á sucumbir al poderoso Islam. Entonces aparece la ant. *Basti* con el nombre adulterado por los árabes en *Baza* (que luego se dijo *Baza*) contándose entre las conquistas del célebre caudillo musulmán Abd-el-Aziz. No hubo de ofrecer á sus armas resistencia *Baza*, pues consta haber respetado el agareno su religion y sus usos, sistema generoso, observado por esta invasion con los pueblos que se sometian antes de irritar al vencedor con una obstinada resistencia. Conquistóla el emperador D. Alonso; pero volvió luego á poder de los moros, sin que llegase á estar firme en el dominio de los reyes cristianos hasta fines del siglo XV. Entonces sobre estar ya decretado por el destino el término de la dominacion agarena en España, la guerra civil que se encendió entre los musulmanes vino á preparar este acontecimiento. Era *Baza* uno de los pueblos que formaban el reino de Granada. Su soberano Albuahacén, fué depuesto y sustituido por Mohamed Boabdil; *Baza* permaneció leal con otros pueblos al apeado Albuahacén: las disensiones istinitas no cesan, ni se suspenden las hostilidades castellanas. En 1488 el rey católico habiendo avanzado hasta las inmediaciones de Almería, se dirige á *Baza*: el moro Boabdil, que se halla en esta pobl., sale acaudillando la morisma; deja una fuerte emboscada cerca de la c. y avanza desahogadamente á encontrar á los cristianos. Pronto se ve obligado á retirarse, casi arrollado por estos; mas ellos vienen á serlo por la emboscada, sufriendo gran pérdida: D. Felipe de Navarra, maestre del Temple, fué uno de los muertos en esta jornada. El rey D. Fernando viene al año siguiente 1489, con un poderoso ejército sobre *Baza*: en el mes de junio es sitiada esta c. Tenianla bien guarnecida y abastecida los moros. Hicieron una salida los sitiados y se travó en el llano una reñida escaramuza, en la que unos y otros pelearon con el mayor valor. Los cristianos se hallaban embarazados por las acequias y fosos encubiertos hasta el punto de cejar, pero acudieron de los reales en su socorro varias compañías de refresco, con lo que recobrados, forzaron á los enemigos á retirarse á la c. con mayor daño del que habian causado, por ser en mucho menor número, pues no pasaban de 2,000 infantes y 1,000 caballos. Tuvieron lugar en lo sucesivo diferentes refriegas y en una de ellas murió D. Juan de Luna, hijo de D. Pedro de Luna, señor de Illueca, jóven de poca edad y muy privado del rey: los musulmanes, aunque en menor hueste, aventajaban considerablemente en el arte de la guerra. Los sitiadores talaron los campos y huertas mientras se alargaba el cerco; mas esto fué en términos que el rey llegó á dudar sobre la insistencia, particularmente por la gran baja que causaban en su ejército las enfermedades que se desarrollaron en él, con los escesivos calores é insalubridad de los alimentos, sobre no estar bien apagada todavía la infección de la peste de los años anteriores. El marqués de Cádiz, á quien por aquellos dias se dió el título de duque, era de parecer que se alzase el cerco: decia no ser justo comprar con el riesgo de tan grande ejército aquella pequeña c. Todos reconocieron la prudencia del de Cádiz; sin embargo, se resolvió no levantar mano, y para apretar mas el cerco, rodearon todas las murallas con un foso, y levantaron nueve cast. á trechos, á fin de que los sitiados no pudiesen hacer salida alguna. La restante fuerza se repartió por los puntos donde pareció mas conveniente: el de Cádiz con cuatro mil hombres de á caballo se encargó de guardar la artillería. De esta manera no podian entrar socorros en la c., aunque peligraba mas de carecer de ellos el campo sitiador, pues todos los dias llegaban á él compañías nuevas. Por el mes de octubre llegaron los duques don Pedro Manrique y de Nájara y D. Fadrique de Alva, el almirante D. Fadrique y el marqués de Astorga: pocos dias despues llegó la reina con la infanta Doña Isabel su hija, y en su compañía el arz. de Toledo y otros prelados. El empeño que

todo esto significó á los cercados, abatió su ánimo y cedió la obstinacion por la resistencia que habia manifestado el gobernador de la c. llamado Hacén el Viejo. Conferenciando este con Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de Leon, se inclinó á concertarse, á pesar de que se pudiera todavía defender mucho tiempo la pobl.: comunicó el negocio con su rey y acordaron la rendicion de Baza. El dia 4 de diciembre quedaron concluidas las capitulaciones, y el siguiente dia entraron el rey y la reina á manera de triunfo en la c. Encargaron su custodia y gobierno á D. Diego de Mendoza, adelantado de Cazorla y hermano del cardenal de España. La toma de Baza, plaza muy importante, acarreó la caída de Talavera, Guadix y de la misma Almería. Al siguiente año 1490, habiendo sido avisado el rey de Castilla de que los moros de Baza eran unos de los que estaban acordes con su ant. rey para rebelarse, fué con su ejército á dicha pobl. y los echó de ella, mandándoles habitar en tierras sin defensa ó que pasasen al Africa, lo que hicieron muchos llevándose sus bienes. Los que no lo verificaron así, se contaron entre los que se bautizaron, despues que los sujetó el rey católico en el año 1500 cuando la sublevacion de las Alpujarras. En Baza tuvo lugar una accion entre las tropas españolas y francesas el dia 3 de noviembre de 1810: D. Joaquin Blake, reuniendo sus tropas distribuidas en su mayor parte (sin contar las de las plazas) en Murcia, Caravaca y Lorca, se puso el 2 de noviembre sobre Cúllar, en donde dejó 2,000 hombres, y á las doce de la mañana del siguiente dia colocó unos 6,000 infantes y 1,000 caballos en las lomas que dominan la hoya de Baza y que lame el r. Guadalquivir. Los franceses tenian en el llano una division de caballería que acaudillaba el general Milhan, asistida de artillería volante: ademas habian sit. de 2 á 3,000 infantes en las inmediaciones de la c. bajo la guia del general Rey. Empezó la accion á las dos de la tarde, desembocando la caballería española á las órdenes de D. Manuel Freire por el camino real que de Cullar va á Baza. Los ginetes españoles tiraron por la der. y formaron en batalla en 2 lineas, sosteniendo sus costados artillería y guerrillas de fusileros. Los franceses cian hacia sus peones, y entonces el general Blake, dejando apostados en las lomas la mitad de sus infantes, se adelantó con los otros y 3 piezas en 4 columnas cerradas, repartidas en ambos lados del camino. La caballería española proseguía su marcha confiadamente; mas al querer efectuar un movimiento se embarazaron algunos, y los franceses cargando sobre los españoles con impetuoso arranque, los desordenaron. Tras la ruina de la caballería vino la de la infantería que habia avanzado, y solo consiguieron unos y otros rehacerse al abrigo de las tropas que habian quedado en las lomas. El frances no persistió mucho en el alcance. Quedaron en el campo 5 piezas, y se perdieron entre muertos, heridos y prisioneros 1,000 hombres. Los franceses sufrieron muy pocas bajas. El descalabro de los españoles en Baza causó desmayo y contuvo algun tanto el vuelo de la insurreccion de aquellas comarcas. Hace la c. de Baza por armas, un castil en medio del escudo, rodeado de otros diez y seis menores.

HISTORIA ECLESIASTICA. Preséntase Baza siendo una de las pobl. de España que antes hubieron de recibir la luz evangélica. Discurren algunos deberla esta c. á la predicacion de los mismos barones apostólicos que piadosamente se cree haber arribado á la Península, suponiendo que dejarían luego por ministro en esta c. algunos de los discípulos que traían á su lado. El M. Florez opina haberse propagado la religion como el honor episcopal desde *Acci* á *Baza*, atribuyendo esta c. al celo apostólico de San Torcuato que puso su silla en la Accitana: esto en la suposicion de que no hubiesen dejado los barones apostólicos algun discípulo en Basti. Lo cierto es que esta c. es una de las mas ant. en el honor de la silla episcopal segun convence el hallarse en el concilio de Eliberi el nombre de su ob. En defecto de otros documentos inmediatos puede acudirse á los efectos, de donde son de inferir los principios como en este y otros casos. Hallándose con ob. una c. al principio del siglo IV, es preciso convenir que data aquella igl. de tiempos mas ant. Desconócense no obstante, á causa del tiempo y de las persecuciones, los nombres de los prelados que antecedieron al concilio de Eliberi, por lo que se encabeza el catálogo de los ob. bastitanos con el nombre del que suscribió en el referido concilio.

*Eutyquiano*, Vivía este en la entrada del siglo IV.

Hállase despues

*Theodoro*, mediando una gran laguna entre estos dos prelados; pues *Theodoro* vino á ser por los años 589 en adelante. Desde este ob. se posee ya una série continuada, recordándose los nombres de los prelados en las suscripciones de los concilios de Toledo.

*Etelio I* hubo de presidir esta dióc. desde antes del año 610.

*Eusebio* desde mucho antes del 633 hasta cerca del 646.

*Servodeo* en el año 653.

*Etelio II* desde antes del 675 hasta poco despues.

*Antoniano* desde antes del 681 hasta cerca del 685.

*Basilio* desde antes del 688 hasta la pérdida de España segun pretenden algunos; pero ni alegan para ello fundamento, ni es de creer, por cuanto desde el concilio XV del año 688, en que ya era ob. *Basilio*, hubo mucho lugar para que por su muerte se consagrara otro. Mas desde *Basilio* solo consta ya de otro ob. de *Basti* para acreditar que por venir la pobl. al dominio agareno, merced á la tolerancia de los conquistadores, se mantuvo la cristiandad de *Basti* y su silla episcopal. Consta la existencia de prelado en *Basti* el año 862; conservándose su nombre, *Juan*, en el Apologético del abad *Samson*; y como es de suponer que desde *Basilio* permaneciese esta dignidad hasta San Juan, tambien es de creer sucediese lo mismo posteriormente (aunque se ignoran los nombres de los prelados), habiéndose mantenido la Sede en los tiempos de mayores calamidades para la cristiandad: en el año 862 en que hemos dicho subsistir el ob. *Juan*, era precisamente cuando los prelados de la igl. Bética y sus entornos padecian la persecucion movida por los herejes *Anthropomorphitas*, que imaginaban á Dios con modo material corpóreo de forma humana, y se valian para las estorsiones del brazo de los enemigos de la fe. Las grandes vicisitudes que vino á correr esta pobl. al disputársela entre sí agarenos y cristianos, fueron tal vez las que terminasen con la Sede bastitana.

BAZA (SIERRA DE): cord. en las prov. de Granada y Almeria: se forma al S. de la c. de su nombre por medio de unos collados que van elevándose gradualmente; cruza todo el término de la misma al O., sigue por el de *Finana* á entrar en la provincia de Almeria, continuando en esta por los de *Abla*, *Ocaña*, *Escullar*, *Doña Maria*, *Nacimiento*, *Alboloduy* y *Gergal*, en el cual toma el nombre de *Sierra de los Filabrés*. La de *Baza* es de difícil acceso por su elevacion y por lo quebrado del terreno; sin embargo de que por diferentes puntos existen caminos de herradura que conducen á los pueblos de *La Hoya de Baza*: en toda ella se encuentran multitud de orruras y escorias que manifiestan las grandes fundiciones que en lo ant. se hicieron, especialmente de metales cobrizos, conservándose algunas minas, que en estos últimos años y en diferentes ocasiones se han trabajado sin utilidad, pero en el dia se hacen con mucho interés escavaciones buscando los criaderos cobrizos de que abunda toda ella, y tambien se han encontrado azogue muy parecido al de *Almadén*, hierro y plomo, en cuya extraccion se ocupan algunos particulares. La mayor altura de esta sierra es la conocida con el nombre de *Cuatro puntas*, que es el mojon divisorio de las prov. de Granada y Almeria: en los inviernos se cubre de nieve, en términos de hacerse intransitable, ocurriendo algunas desgracias: su terreno es muy á propósito para centeno y prod. pastos abundantes para los ganados vacuno, lanar y cabrio.

BAZA: r. en la prov. de Granada: se forma de las fuentes y arroyos de la sierra de *Baza* que descienden de la parte O., juntándose por cima de la v. de *Caniles* en 2 arroyos que se reunen por bajo de ella y riegan las tierras de esta v. y mucha parte de la vega de *Baza*; reunidos estos arroyos toman el nombre del r., que se dirige hácia NE. regando sus riberas por 2 acequias que se sacan: como á las 3 leg. vuelve su curso hácia NOE. recibiendo el r. de *Benamaurel*, que se compone de los riach. de *Castillejar*, *Orce*, *Galera*, *Huescár* y *Cullar*, los cuales dan riego á millares de fan. de tierra: recoge despues el r. de *Córtes*, donde ya viene el de *Castril* formado por cima de esta v. á 3 leg. de su confluencia, de unas abundantes y pintorescas fuentes que se desprenden en forma de arco, de un cortado y elevado risco; estas aguas se aumentan extraordinariamente cuando corre aire O. sin llover y con buen tiempo, saltando otros surtidores que desaparecen tan luego como cesa el aire; la caída de estos saltadores ha formado en la piedra unas calderas y depósitos siempre espumo-

sos y cristalinos: despues de este r. entra en el que vamos describiendo el *Guadalentin* al frente y falda del cerro de *Labalcol*, con aguas cristalinas, sanas y potables; viene de la parte NE. formando varias sinuosidades y siempre entre penascos buscando el S.: se forma este r. de las aguas de una gran fuente que sale de un risco en la jurisd. de *Cazorla*, que crece y mengua como las de *Castril* y riega pocas tierras, circunvalando la jurisd. de *Córtes* desde los cortijos que llaman los *Almiceranes* al N. y O., pero con muchos precipicios y alturas en la parte de la izq. por donde le domina la cortijada del *Campo-Cámara*, término de *Córtes*, y en donde hay una serrata larga y estrecha que llaman el Cerro de las disputas, porque en ella hay un mojon de los términos de *Cazorla*, *Cortes*, *Quesada* y *Pozo-alcon*, cuyo mojon está sit. encima de la cueva de las palomas donde el r. da vuelta al S., dejando un risco escarpado de mas de 200 varas. El r. *Baza* despues de haber regado muchas vegas se entra en la jurisd. de *Zújar*, donde toma este nombre, y tiene una barca en el camino de arrieria que conduce al *Pozo-alcon*, y á poca dist. de ella tuerce al N. recibiendo el arroyo de *Freila* y mas adelante el r. de *Guadix*, junto al cortijo de *Manzano*, donde toma el nombre de *Guadiana menor*, entra en la prov. de *Jaen* y se une al *Guadalquivir* en el término de *Quesada*. En todo su largo curso no tiene puente alguno, sin embargo de cruzar á 1 leg. de *Baza* el camino de O. á E., en cuyo sitio proyectó el Gobierno edificar uno que facilitase su paso, para lo cual se acopiaron piedras, madera y cal; pero la guerra de la independencia paralizó la obra y las avenidas arrastraron los materiales: tanto el *Baza*, como todos sus afluentes crian muchas y buenas truchas, algunas de gran peso: este r. se llamaba *Guadalquiron*, y aun se le suele dar este nombre varias veces.

BAZAGONA: barca sobre el r. *Tietar* en el camino desde *Almaráz* á *Plasencia* en la prov. de *Cáceres*, que comunica los part. jud. de *Plasencia* y *Navalmoral de la Mata*, en cuyo punto hay una venta para descanso de los viajeros.

BAZAL: l. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Pantón* y felig. de *San Vicente Pombeiro*. (V.): POBL.: 49 vec., 248 almas.

BAZALARES: ald. en la prov. de *Lugo*, ayunt. de *Monforte* y felig. de *San Salvador de Moreda*. (V.): POBL.: 4 vec., 23 almas.

BAZAN: cas. en la prov. de *Pontevedra*, ayunt. de *San Genjo* y felig. de *San Ginés de Padriñan*. (V.)

BAZANA: venta arruinada en la prov. de *Ciudad-Real*, part. jud. de *Valdepeñas*, término del *Viso del Marqués*: sit. al S. 2 1/2 leg. de este pueblo sobre la ant. carretera de *Andalucía*, y en el centro de *Sierra-Morena*: á sus inmediaciones está el llamado *Puerto del rey*, y una pequeña pobl. tambien arruinada, denominada *Magaña*, cerca del r. que lleva el mismo nombre.

BAZAR: ald. en la prov. y ayunt. de *Lugo*, felig. de *San Remijio de Bazar*. (V.): POBL.: 4 vec., 23 almas.

BAZAR: ald. en la prov. de *Pontevedra*, ayunt. de *Chapa* y felig. de *Sta. Maria de Abades*: POBL.: 9 vec., 49 almas.

BAZAR (SAN MANUEL DE): felig. en la prov. de la *Coruña* (10 leg.), dióc. de *Santiago* (4), part. jud. de *Negreira* (3) y ayunt. de *Sta. Comba* (1 1/2): sit. á la der. del brazo S. del r. *Jallas*: CLIMA frio y sano: comprende los l. de *Carballal*, *Figueiras*, *Riba*, *Sebaçada* y *Turnes* que reunen 25 CASAS. La igl. parr. (*San Mamed*) está servida por un curato de patronato ecl.: tiene cementerio que no perjudica á la salud pública y una ermita con la advocacion de *San Eleuterio*. El término confina por N. con los montes de *Erbedecedo*; al E. con *Rial de Dubra*; al S. con *Vilamayor*, y por O. con el indicado brazo del r. *Jallas* que corre, bañándole tambien por la parte N., y recoge los derrames de 3 buenas fuentes que surten al vecindario. El TERRENO es montuoso, de mediana calidad con unos 250 fan. destinadas al cultivo y algun arbolado: los CAMINOS son locales y malos, y el correo lo recibe por la cap. del part.: prod. trigo, maiz, diversas legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; alguna caza y poca pesca: POBL.: 30 vec., 168 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BAZAR (SAN REMIGIO DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de *Lugo* (1/2 leg.): sit. junto al monte *Mallades*; CLIMA frio y propenso á fiebres y pulmonias: comprende los l. de *Bazar*, *Casa-nova*, *Paderne* y *Tuije* que reunen 14 CASAS: la igl. parr. (*San Remijio*) es uno de los anejos de *San Pedro de Calde*. El término está elevado en el de la matriz; el TERRENO

es montuoso y poco fértil, y el camino á Lugo, donde recibe el correo, es la carretera de Orense y Santiago: PROD. centeno, maíz, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar, mular y de cerda; hay caza de liebres y perdices: IND.: la agrícola y un molino harinero: POBL.: 16 vec., 92 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BAZAR (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (4), part. jud. de Lugo y ayunt. de Castro de Rey de tierra llana (1/2); SIT. en una llanura aunque húmeda; su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Aldea, Pelelas y otros cas. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un cura, y el patronato lo ejercían el estinguido colejo de Bernardos de Meira y poseedores de las casas de Saborey, Rejemil, Mondrid y Ancado: tiene 3 ermitas con la advocación de Ntra. Sra. del Carmen, San José y San Rosendo. El TÉRM. confina por N. con Sta. Marina de Moimenta; por E. con Sta. María de Otero, ambas á 1/2 leg.; por S. con Santa Leocadia 1/4, y por O. con San Pedro de Momán 1/2: hay varias fuentes de buen agua, y le recorre el r. *Mino*, al cual le cruzan 2 puentes de madera: tiene tambien algunos montes poblados de maleza y el TERRENO es de mediana calidad: el CAMINO real de Lugo á Mondoñedo se halla bastante descuidado: el CORREO se recibe de la estafeta de Quintela por el balijero de Lugo á Mondoñedo: PROD. centeno, patatas, maíz y nabos; cria ganado vacuno, lanar, caballo, cabrio y de cerda; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas: IND. la agrícola y algunos molinos harineros: POBL.: 51 vec., 255 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BAZARRA:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Ceo y felig. de San Adrian de Toba. (V.)

**BAZELARES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de Moreda. (V.): POBL.: 4 vec. y 20 almas.

**BAZO:** monte en la prov. de Córdoba, part. jud., térm. jurisd. y á 1000 varas N. de Montilla: en el día se compone de 100 aranzadas de olivar.

**BAZOCA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Martín. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BAZOIRAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biberio y felig. de San Esteban de Balcarria. (V.)

**BAZON:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Naron y felig. de San Salvador de Pedroso. (V.)

**BAZUELO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

**BAZTAN-ZUBI:** r. en la prov. de Navarra, valle de Baztan, conocido generalmente con el nombre de *Vidasoa*. (V.)

**BAZTAN:** arciprestazgo en la prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, compuesto de los pueblos de Almandoz, Aniz, Arizcun, Arroyos, Azpilcueta, Berrueta, Elizondo, Ciga, Errazu, Elbetea, Garzain, Irurita, Lecaroz, y de la v. suelta de Maya; de modo que comprende todos los del valle de su nombre, á escepcion de Oronoz, el cual pertenece al arciprestazgo de Bertizarana. Y la POBL. casi es la misma, con la sola diferencia que ofrece el mayor vecindario de Maya, comparado con el del espresado l. de Oronoz: se puede calcular la del arciprestazgo en 1,206 vec. y 7,780 alm.: ascendiendo el personal de las parr. á 11 curas ó rectores, 3 vicarios, bastantes beneficiados y capellanes, é indeterminado número de subalternos.

**BAZTAN (VALLE DE):** en la prov. y c. g. de Navarra, merind., part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre: comprende 14 pueblos que, distribuidos en 4 secciones ó cuarteles, son: Almandoz, Berrueta ó Berroeta, Aniz, Ciga, Oronoz, Arrayoz, Irurita, Garzain, Lecaroz, Elizondo, Elbetea, Arizcun, Errazu, Azpilcueta, los cuales forman un ayunt. con alc., 2 tenientes y un regidor ó alc. p. en cada uno de ellos. Elizondo, dist. 7 leg. de Pamplona y otras tantas de Bayona (Francia), es el punto céntrico donde existe la casa municipal llamada *Casa del valle*. Además de los mencionados pueblos se hallan enclavadas en el terr. las v. de Maya, Urdax y Zugarramundi, cuya posición da motivo para conjeturar, si siempre han permanecido separadas, ó si en algun tiempo formaron comunidad con el valle. Hay en este tantas parr. como pueblos, y en la mayor parte de ellos ermitas construidas por la propiedad de los hab., y algunas de ellas servidas por capellanes, como la de Urrasun, barrio perteneciente á Azpilcueta, las de Yarbil y Gorostapolo á Errazu, la de Zozaya á Oronoz y la de Zurraurre á Ciga. Tantos pueblos y barrios diseminados en el valle ofrecen al viajero la perspectiva

de una pobl. continuada, facilitándole recreo y comodidad.

**SITUACION Y CLIMA.** Este valle se halla sit. en lo mas setp. de Navarra y en las vertientes de los bajos Pirineos: la mayor parte de sus pueblos ocupan una llanura de bastante horizonte, y rodeado por todas partes de montañas mas ó menos elevadas, presenta desde estas puntos de vista muy agradables. Los vientos mas frecuentes son el NE., NO. y S.; el cual á las veces tiene tal fuerza que perjudica notablemente los sembrados y arbolado. El clima es benigno, saludable, muy húmedo, principalmente en invierno y primavera, pero no muy frio.

**CONFINES.** Tiene 7 leg. de long. de N. á S. desde el puente de *Dancharienea*, térm. divisorio de España y Francia hasta el alto de *Velate*, confinante con el valle de Ulzama y 4 leg. en su mayor lat. de E. á O., principiando desde el collado de *Velauñ*, limitrofe al Quinto Real hasta el punto llamado *Anchitovidea*, que alinda con térm. de la v. de Echalar. PARTE FRANCESA: continúan los lím. del valle y principia la línea con Francia en Vizcay-luce, ó las Tres mugas, divisorias de Echalar, del l. de Sara (Francia) y Baztan. A dist. de 42,413 pies navarros se halla el alto de *Lizarzu* confinante con Aña, Ezpeleta é Itsasu, pueblos franceses, desde aquí á dist. de 11,000 pies se encuentra el monte de *Yguzquiegui*, que confina con el espresado Itsasu y Vidarrey; desde este punto á *Mendizaingaray* que alinda con Vidarrey y térm. de Baigorri, hay 51,750 pies; sigue el monte llamado *Laordena* limitrofe de Baigorri, el cual se encuentra á 15,000 pies de dist., y luego el de *Auza*, uno de los mas elevados, dist. 26,000 pies y confinante con la pobl. francesa de *La-Banca*: prosigue la línea por el alto de *Urrusca* á dist. de 10,000 pies, que confina con el pueblo de los Alduides: á igual dist. se halla el alto de *Zarquindegui*, alindante con el espresado pueblo y 12,000 pies mas adelante de la Peña de *Arguilbel*, lindera con los mencionados Alduides. A continuación estan las peñas de *Arguinzu* y *Loiture* dist. 20,000 pies y limitrofes á los térm. de *Quines* y *Quinto Real*, que en lo ant. perteneció á los reyes de Navarra, y hoy por el tratado internacional celebrado en 1785 por los plenipotenciarios de España D. Ventura Caro, y por el de Francia, conde de Hornano, está dividido en dos partes, la de Francia y la de España, aunque desgraciadamente eludido por los franceses, como digimos en el art. *Alduides* (montes dé.) LÍNEA ESPAÑOLA: refiriéndonos á lo que en dicho art. espusimos, sigue la mojonera de Baztan por *Ollat-ceta* dist. 21 pies y lindante con los enagenados térm. del Marquesado de Góngora, el cual actualmente pertenece á la corona y se denomina *Erregerena*. El inmediato monte (el mas alto que se conoce) se llama *Sayoa* y dist. 20,000 pies, confinando con *Erregerena* y valle de Anue; continúa el alto de *Velate* que dista 35,000 pies, lindero con el valle de Ulzama; en seguida y á 15 pies se halla el alto de Odolaga, el cual afronta con el espresado valle y l. de Donamaria. Descendiendo por una cord. de montes mas bajos y siguiendo la regata llamada *Ceberia*, se une esta á la de *Marin* en las cercanías de Mugaire, y por un trecho de 46,000 pies de estension confronta el valle con térm. del mencionado Donamaria, Legasa y Oyerguei. Atravesando el r. de *Baztan-Zubi* por Oronoz, continúa la línea, por el ant. señ. de Bertiz (propio del marqués de Besolla), linda con este en el alto de *Aracan* y descendiendo luego á la regata llamada *Infernu-errea* por Anchitovidea, llega al sitio de las Tres mugas ó *Vizcay-luce*, dist. 67,000 pies, que es el punto donde principiámos la descripción del térm. del valle. De lo dicho resulta que confina este con la frontera francesa en 198,163 pies navarros (8'82 leg. de Castilla, y con la parte española en 204,000 pies (9'44425 leg. tambien castellanas.)

**TERRITORIO.** Dentro de este rádio hay montes de considerable altura, siendo los mas notables hácia el N. *Legate*, *Achuela*, *Goramendi* y *Alcurrun*, conocido desde Bayona con el nombre de *Pico del Mediodia*, y por la parte del S. el de *Alarzan*, como escalones de los indicados montes, se encuentran otros de menor elevación que cortan el valle en varias direcciones, formando deliciosas vegas cultivadas con esmero. Es pais muy pintoresco, principalmente en el estío; sus muchos prados artificiales regados por multitud de fuentes que bajan precipitadas de las montañas, formando á las veces vistosas cascadas; los muchos arroyuelos que le cruzan en distintas direcciones; su hermoso arbolado entrelazado con grandes trozos de terreno cubierto de lozano, helecho y verde musgo;

sus cas, y casas blanqueadas y diseminadas por todas partes; los rebaños tendidos por las crestas de sus montañas; el ruido de las vacas y el balido de los corderillos; todo este conjunto de bellezas sorprende al viajero, que despues de haber atravesado las áridas llanuras de Castilla se cree trasladado á otro emisferio. Este cuadro no es solo de perspectiva, es de utilidad, es el patrimonio de sus laboriosos hab., cuya riqueza (si tal puede llamarse) es la pecuaria. Con esos prados, que sufren dos y tres cortes de yerba al año y que se guarda en los desvanes de las casas, mantienen y ceban en invierno el ganado vacuno; con el helecho que siegan en otoño forman las camas para las vacas, y reducido á estiércol abonan sus frias y débiles tierras, las cuales á fuerza de incesante trabajo, prod. cereales, legumbres y otros frutos, siendo muy notable la cantidad de nabos para alimentar el ganado vacuno durante el invierno; de manera que la tierra de cultivo nunca descansa, y un suelo nada feraz por naturaleza siempre está produciendo. Caza se encuentra poca, hay sin embargo algunas perdices y bastantes hebres. Una de las cosas que contr. á la amenidad y hermosura del valle, es un r. bastante caudaloso abundantísimo en truchas y anguilas, y no tanto de salmones, que toma el nombre de *Vidasoa* en el puente de *Baztan-zubi* en las inmediaciones de Santesteban, el cual tiene origen en las vertientes del pueblo de *Osondo* próximo á Maya, y de los de *Izpegui* é *Inarbay* cerca de Errazu: durante su curso por el valle (donde se le conoce con el nombre de *Baztan-zubi*) se le agrega la regata de *Echayde* que baja desde *Urrusca* y *Zarquindegui* por Bearzun; en seguida la de *Arbioz* adonde concurren las aguas de los montes hasta Sayoa, y por último recibe la de *Marin*, que se compone de las que bajan de *Velate* y *Odolaga*. Además de este r. que atraviesa todo el valle saliendo para el de *Bertizarana*, se forman en las montañas sept. otros tres menos caudalosos llamados el uno *Orobidea*, que por *Urdaz* se dirige á San Juan de Luz (Francia), y los de *Arizcun* y *Urrizate*, que por *Vidarrey* entran en el r. *Nive* (terr. francés.) Tampoco faltan aguas medicinales, y dos son hasta ahora las mas conocidas; la una en *Lamiarrita*, cerca del pueblo de *Arizcun*, y la otra en las inmediaciones de *Irurita*, denominadas ambas en el pais *Cambo-lura*.

**CAMINOS.** Los hay de calzada, cuya conservacion está á cargo de los pueblos para comunicarse entre si; otros de herradura, cuyas principales salidas son para las pobl. fronterizas de Francia, como por el puerto de *Verderiz* á los alduides, por el collado de *Izpegui* á *Baigorri*, por el de *Ituzulegui* á *Vidarrey*, por el de *Gorospil* á *Itsasu*, y por *Gurbia* á *Sara*: todos de difícil tránsito especialmente en el invierno, cuando las enormes masas de nieve que agita el viento en todas direcciones, forman espantosos remolinos. Cruza tambien el valle la hermosa carretera nuevamente construida desde el puerto de *Velate* hasta el puente de *Dancharienea*, en direccion de Pamplona á Bayona. Atraviesa tambien parte del término un ramal, que empalmando en la carretera cerca de *Berrueta*, continúa hasta los confines de *Guipúzcoa* por las márg. del *Vidasoa*. Para mayor ventaja y comodidad hay otro ramal desde *Oronoz* hasta *Irurita*, donde vuelve á unirse á la carretera. Diversos puentes se hallan construidos para los referidos caminos sobre r. mas ó menos considerables, distinguiéndose entre ellos en la carretera é inmediaciones de *Almendoz*, el colocado sobre el riach. *Marin* con 3 arcos, de los cuales el del centro tiene de altura 84 pies castellanos.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, mucho maiz, habas, avichuelas, castañas, legumbres, verduras, frutas, con especialidad manzanas, de cuyo fruto se elabora la sidra á que son muy aficionados los hab., lino y otros frutos; se cria, segun indicamos, ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio y el mular preciso para las labores.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Además de la agricultura y ganaderia, hay molinos harineros, especialmente para maiz, en casi todos los pueblos, una fáb. de boinas, otra de curtidos, y otra de alfareria basta; dedicándose tambien los naturales á la arrieria, á la elaboracion de quesos, al carboneo y corte de maderas para edificios. Su principal comercio consiste en exportar maiz, castaña y corderos para el interior, lanas y pieles á Francia. En *Elizondo* se celebran 2 ferias en los meses de abril y octubre y un mercado semanal, reduciéndose las especulaciones á frutos, ganada de cerda y vacuno del pais, y mular frances.

**MINAS Y CANTERAS.** Es casi nula la explotacion de minas

en este valle, pues aunque es probable la existencia de muchas, no se benefician actualmente mas que 2 *cobrizas* insignificantes en resultados, y conocidas con los nombres de *Tapada* y *Descubierta*. Cerca de *Almendoz* y de *Garzain* hay canteras de varias clases para obras de silleria, y escelentes jaspes de diversos colores.

**CHARACTER, USOS Y COSTUMBRES DE LOS BAZTANES.** Son religiosos, aplicados al trabajo, muy adictos á su pais, naturalmente reflexivos y reservados, pacíficos, atentos, obsequiosos, sumisos á la autoridad, dóciles á las capacidades, cuando no ven en ellas orgullo ó predominio; muy unidos entre si, siendo rarísimo el pleito que se entabla; morales y honrados, son valientes en la guerra, pero depuestas las armas, vencedores y vencidos no guardan resentimiento y todos vuelven á hermanarse. El célebre Lope de Vega encomió el denuevo y bizarria de 100 hidalgos baztaneses que capitaneados por su ilustre D. Enrique de Bazan, adquirieron en la conquista de Tiera Santa mil lauros de inmortalidad.

Patriarcales pueden llamarse las costumbres de este pais, las que sobre el transcurso de los siglos y de las grandes transformaciones políticas, aun se conservan, aun existen. La frugalidad y el trabajo asiduo constituyen su vida normal: su trato con los demas es dulce, pero circunspecto. Su alimento ordinario son las legumbres, la hortaliza, la leche cocida con piedras candentes, el queso, suero, castañas y el pan de maiz: el agua es su bebida ordinaria y la sidra, cuando la tienen, un gran regalo. En las fiestas del santo titular del pueblo, que en su lengua vascongada llaman *Mezeta*, son pródigos en sus mesas, y obsequian sobremanera á cuantos se hallan en sus casas. Sus matrimonios generalmente se hacen entre personas del mismo valle, y de ahí el estar todos emparentados y de apreciarse como tales los contratos matrimoniales, con sola la diferencia de ser mayor ó menor el dote, se estienden bajo una misma base, cual es la de que un hijo, y muchas veces una hija (aun habiendo varones) es la que hereda toda la casa, obligándose á dar á sus hermanos la cantidad que se estipula, segun el estado y circunstancias de la herencia; la necesidad y una justa prevision han vinculado en este pais los patrimonios. Tambien es digno de notarse el método que observan los baztaneses en el arriendo de sus tierras: es un contrato á mitad de frutos; el propietario da sus tierras al colono; la mitad de la simiente suministra el arrendador, el arrendatario la otra mitad; igual número de ganado pone el uno que el otro, la casa ó el cas. le da el dueño, y ambos reparten despues las utilidades como participan de los desfalcos con rigorosa igualdad. De aqui resulta, que el colono laborioso es como un propietario que se interesa en hacer productiva la tierra, que se fija ya en aquel cas. donde nacen sus hijos y sus nietos, y le tienen todos por su casa paterna: todo esto produce moralidad, amor al pais, aficion al trabajo y union entre si.

El traje de los casados hasta la guerra de la independencia era calzon corto con polaina de paño negro, ligas de color por afuera, chaleco encarnado de media grana, ó blanco de algodón, chupa con mangas, y ungarina mas corta que larga tambien de paño negro, pelo recogido en la parte posterior de la cabeza formando castaña atada con un gran lazo de cinta negra, ó cordon del mismo color y sombrero ancho. La única diferencia consiste hoy en que al calzon y polaina ha sustituido el pantalón, al sombrero ancho el de copa alta, y el pelo lo llevan cortado. Los solteros en aquel mismo tiempo vestian calzon corto de lienzo, polainas de punto sin ninguna costura, de lana blanca, chaleco y chaqueta de paño encarnado, el pelo le llevaban como los casados y boina azul. Despues de dicha época los solteros usan pantalón y chaqueta de paño ó de pana de un mismo color, chaleco ó de alguna tela de lana ó de seda, faja encarnada, el pelo cortado y boina azul. Los baztaneses se abrigan en el invierno con un sobretodo en figura de dalmática, que tiene un capuchon piramidal, de lana muy burda é impermeable, llamado *Cápusay* y es de color negro.

Su aficion favorita es el juego de pelota, en el que siempre ha habido notabilidades que se han distinguido en el pais y fuera de él, y principalmente en el juego que llaman *de largo*. Un partido de pelota convenido, y de antemano publicado es una especie de reclamo que al día y lugar designados atrae un gran gentio; es un punto de reunion de toda la comarca; es un campo en el que á pesar de chocar intereses

opuestos (pues unos espectadores se interesan por unos y otros por otros de los que juegan) se ofrece un modelo de orden, de armonía y de decoro, aun cuando se apuestan grandes cantidades. Se conoce tambien el baile llamado en vasconce *zorricio* y *carrica-danza* (baile de calle). Los dias festivos, despues de los divinos oficios por la tarde, el tamborilero se presenta á tocar en la plaza destinada, y los mozos comienzan en hilera á dar vueltas, siendo los principales el primero y el último: concluido este acto, que es como un despejo de plaza, van convidando á las jóvenes concurrentes que quieren bailar: estas sacan luego su pañuelo de mano, y dándole por uno de los extremos al joven, y asiéndose ella por el opuesto dan principio á la *carrica-danza*, que concluye al toque de oraciones, y entonces todos se retiran sin que preceda mandato; siempre un individuo de justicia es el que preside estos actos. Dos dias al año (uno de ellos el del Santisimus Corpus Christi) este mismo baile se forma de casados, y el primero que toma parte es el alc. del valle en el pueblo de su domicilio, y en los demas su respectivo regidor, y sus socios con los demas vecinos y vecinas del pueblo; estos dias se sirve en la plaza del baile, pan y vino con abundancia. Tambien la *carrica-danza* es el baile de las bodas, y los novios y convidados son los que le componen.

Las mujeres son muy laboriosas, y participan de todas las faenas agricolas por el dia en el campo, y las largas noches de invierno se dedican á hilar el lino, que reducen á lienzo, tohallas, servilletas y otras prendas, como que todas constituyen parte de su dote, llevando cierto número de ellas segun la categoria que tiene la casa á donde van. Son muy aseadas, y los ajuares de sus casas y bordas, si bien pobres, muy limpios; abundan en ropa blanca y asombra ver en el mas infeliz edificio, camas con sus correspondientes sábanas, y un servicio de mesa proporcionalmente esmerado.

En el pueblo de Arizcun, uno de los 14 que segun dijimos componen el valle, hay un barrio llamado *Bozate*, cuyos hab. son conocidos con el nombre de *agotes*, tributarios del palacio de *Ursua*, hoy perteneciente al conde de Sta. Coloma, y sit. en el espesado barrio. No se sabe ni su orijen ni su introduccion en Baztan, pero hechos constantes que se remontan hasta la oscuridad de los siglos, nos estan atestiguando la humillacion y abatimiento de unas gentes generalmente despejadas, industriosas y pacificas, del mismo carácter, de las mismas costumbres que el resto de los hab. del pais. Los *agotes* nunca han obtenido cargos públicos, ni la menor intervencion en la adm. económica y gubernativa del valle, como los demas vec.: aun en la i. gl. tenian parage determinado: los baztaneses jamas contraen matrimonio con personas de esta raza, y si puede citarse alguno que otro ejemplar, es muy raro y una escepcion singular. Los legisladores navarros no han dejado de ocuparse en mejorar la suerte de estos infelices, pero aunque en el dia se ha disminuido mucho la prevencion general contra ellos, mas debe atribuirse á la accion poderosa del tiempo que á las disposiciones legislativas.

**FUEROS DEL BAZTAN.** Este valle era una bien organizada república, que con el tiempo fué degenerando, y los mismos hab. la fueron sucesivamente modificando en todo lo que les servia de obstáculo, y la experiencia les hizo ver la necesidad ó conveniencia de la reforma; pero conservando siempre como inalterable la base de su gobierno, y sin la que desapareceria Baztan, cual es la unidad del valle en sus prácticas constantes de adm., un alc. para los 14 pueblos, una sola tesoreria, un solo ayunt. y la comunidad de terr. Se regian, y aun se rigen por unas ordenanzas propuestas por la Junta general, despues de oír á los vec. mas ilustrados, y aprobadas por el real y supremo consejo de Navarra. Hasta la guerra contra Bonaparte, el cargo de alc., (que siempre recaia en personas de distincion y propietarios en el pais) era trienal, y nombrado por el Virey á propuesta en terna de todos los propietarios del valle. Obtenido el título, despachado por el Virey, ejercia la jurisd. civil y criminal, y asesorado imponia hasta la pena de azotes y terminaba todos los negocios en 1.ª instancia: era el ejecutor de las órdenes superiores que se le comunicaban, y aun de las resoluciones de la Junta general, siéndolo hoy tambien. Como que se hallaba revestido del título de *Capitan á guerra* mandaba á todos los vec. armados, quienes estaban obligados á tener su fusil ó escopeta de calibre de bala, y en el dia que señalaba, pasaba revista á mas de 800 baztaneses. En la guerra como en la paz prestaban muy

buenos servicios, y eran vigilantes centinelas que custodiaban el terr. español contra las invasiones de los franceses. Esta medida politica dió siempre buenos resultados, porque los baztaneses jamas abusaron de este privilegio que tanto los honraba, y solo le ejercian cuando habia necesidad, por exigir lo bien entendido patriotismo, y la defensa propia de un individuo que se veia acometido injustamente en cas. aislados: todo lo que en esta institucion habia de ventajoso, ya no existe.

En tiempos ant. la Junta general se constituia de todos los vec. propietarios del valle, que tenian voz y voto deliberativo: el alc. era el presidente, y en su defecto el teniente y alferoz que él mismo nombraba desde que tomaba la jurisd., y continuaban con él todo el trienio; despues se innovó esta práctica, y componian la Junta el alc., los 14 regidores de los 14 pueblos, y un determinado número de dip. proporcionado al de los vec., propietarios de sus respectivos pueblos. Ultimamente, se redujo el número de dip. al estado que hoy tiene con conocidas ventajas de la adm. del pais.

POBLACION, segun datos oficiales 1,187 vec., 7,682 alm.; CAP. PROD.: 2.080,778 reales.

**HISTORIA.** Si bien son desde cierto punto impenetrables las antigüedades de las regiones marítimas de España, á pesar del temprano roce que su riqueza y comodidad les proporcionara con los pueblos mas avanzados del mundo, mucho mas es natural que lo sean las de un pais que como el en que se encuentra el Baztan, tanto tardó á ser conocido por su escabrosidad, por su aislamiento, por el indómito carácter de sus hab., sin artes, sin comercio, sin proporciones y aun sin objeto que pudiera llamar sobre sí la ambicion ó curiosidad de los estranjeros. Esto no obstante, es preciso pagar un tributo de respeto á la ant., aprovechando cualquier luz ó razon histórica que de entre las fábulas, ó por los efectos de algun modo indiquen las causas, sea posible rastrear. Al aparecer la España histórica, saliendo de aquella inmensa laguna que el genio quiso llenar presentando la península sujeta á un catálogo de fantásticos reyes, en los cuales tal vez sin advertirlo nos ofreció la misma independencia del pais, las distintas acurnias de sus hab., el objeto de su adoracion y los mas notables y apreciados puntos de su geografia, segun diremos en el art. España, vemos constituir cada pobl. en este pais una república independiente: y aunque segun los escritores del imperio, los romanos, que fueron los primeros en establecer la dominacion sobre los riscos y ventisqueros de la Vasconia, sin la efusion de sangre que les costara la Cantabria, no obstante identificar Estrabon sus hab. en fiereza y barbarie con los vascones, encontraron bajo este nombre una nacion de muy estensos lim., dentro de los cuales se comprendia el Baztan, esta nacionalidad hubo de consistir solo en la identidad del origen de sus pueblos y en alianzas particularmente ofensivas y defensivas que establecieran contra sus vec. Esta libertad es conocida en el origen de la dependencia de todas las regiones hispanas, introducida por las armas de las repúblicas cartajinesa y romana. El Baztan ofrece ademas, segun hemos visto en otra parte de este art. una posicion la mas apropiada para persuadir lo absolutamente que hubo de gozar de aquella libertad é independencia, cuyo origen seria en vano empeñarse en conocer, pero que al menos se ofrece unido á la razon histórica que oculta la fábula que nos presenta á Hércules montando los Alpes para ir á buscar la Sátúrnea; memoria probablemente de una transmigracion oriental personificada con el nombre de Hércules, de la que no es el Baztan el pais que conserve meros recuerdos, prevaleciendo en su idioma y en su nomenclatura geográfica las raices del que entonces recibiera (si no recibió tambien su pobl.), á pesar de que los idiomas que mas tarde vinieron á mezclársele (siempre mucho menos que en todo el resto de la península) y el idiotismo del pais llegaron á formar el lenguaje de hoy, bárbaro, no obstante todo el empeño de sus apologistas, como veremos en el art. Vasconia. Allí podrá verse tambien la hist. ant. de este valle por ser parte de aquella gran region; aunque su situacion montuosa le hubo de hacer el sagrado de la religion misma que ya lo era respecto de otras, y libertarle de vicisitudes que afligieran á otros pueblos de su nacion, por ser de sit. menos áspera y de mas comunicacion. Cuando la monarquia goda fué presa del islamita, volviendo estas montañas á su libertad primitiva, ya porque sus hab. viendo por tierra el poder á que se

hallaban acomodados, se hicieron fuertes, apoyados en sus riscos contra el invasor del que, ademas de este carácter siempre odioso, nada menos que su religion les separaba, y ya porque el musulman, acostumbrado á otro clima mas benigno, no ambicionaba las escarpadas rocas, donde el hijo del pais se le hacia temible. En este estado, y antes que se estableciese una convencion entre todos los libres, para venir á formar un famoso reino, tomó tal vez este valle el nombre que le distingue, espresivo de su nueva independencia por la unidad de sus hab., como probablemente le distinguiria algun otro cuando vino á ser de los romanos, el cual se resvalara entonces de las poco exactas relaciones que se hicieron del pais, dándose á todo él solo el nombre comun de Vasconia. La voz *Bal-naz* en el idioma del pais, significa *soy uno*, nombre que, en aquel caso, era muy adaptable para este valle y siempre con toda precision le conviene: de *Bal-naz* por metatesis ha podido decirse *Baztan*.

Aun que es de asegurarse no haber sufrido el Baztan la dominacion agarena, tambien se debe creer no haber cruzado todo el tiempo de las hostilidades entre musulmanes y cristianos sin padecer los azares de la guerra. Desde luego hubieron de acudir con las armas sus vec. á las banderas de los bravos caudillos que emprendieron la grande obra de la reconquista, y correr todos los padecimientos propios de tan graude empresa, sin que ademas dejase de trabajar su terr. la morisma, como hubo de suceder el año 792, que habiendo recorrido las cumbres de los vascones, asolando sus cañadas, regresó victoriosa con gran presa de ganados y cautivos. Tambien hubieron de participar los baztaneses de las inmortales glorias, adquirida por los vascones, oponiéndose al pensamiento predominante en el imperio franco-aquitano de incorporarse la España. Los servicios que prestaron mas tarde al rey D. Alonso el Batallador, les merecieron que este no desdenase el nombre de Baztan en la espresion de sus estados; y los que prestaron despues, en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, les adquirieron de D. Sancho el Fuerte las armas que vino á ostentar el valle, un tablero á manera de juego de ajedrez escaqueado, en representacion segun se dice, de lo que sus hijos espusieron sus vidas en aquella célebre jornada. En 1440 se declaró, en pleito contradictorio de este valle con el patrimonial del rey, que todos sus vec., hab. y moradores eran hijosdalgo. Pero entre estos recuerdos gratos de los baztaneses, que tanto les encumbran, debe citarse la catástrofe del valle sufrida por la entrada que por él hizo el ejército francés de D. Juan de Labrit, en noviembre del año 1512 contra el poder castellano, que se habia entronizado en Navarra: quedó el valle asolado y destruidos muchos de sus pueblos. Poco menos desgraciado fué para este valle el mes de junio de 1794, consiguiendo posesionarse de él las tropas de la república francesa despues de repetidos ataques en los que fueron diferentes veces rechazados por el general Caro. En agosto del mismo año fué nombrado por el conde de Colomera, repitiéndose en él los estragos consiguientes del choque de dos ejércitos para el pais que es su teatro. Todavía restaba que cruzar al Baztan otra época de calamidad en que por largo tiempo perteneciesen enconados entre sí muchos de sus mismos naturales: trabajado por las tropas de la Reina y de D. Carlos en la última guerra civil, faltábale verse puesto en conmocion por las de la reina el año 1835, y pasando por las armas algunos de sus hijos porque no descubrieron dónde estaban enterradas las piezas de artilleria que los carlistas habian retirado del sitio de Elizondo, ya por su constante fidelidad á su partido, ó mas probablemente porque lo ignoraban. El sentido general del Baztan, estuvo sin embargo siempre por la causa de la reina, y algunos de sus pueblos se armaron contra D. Carlos.

Gran número de hijos de este valle se han distinguido en las diferentes carreras del Estado. Rigiendo desde principios del último siglo un auto del valle disponiendo erigir águilas en la fachada de su casa consistorial, y en la nativa de cada uno á la memoria de sus hijos que hubiesen arribado en la carrera ecl. á la dignidad de ob., en la militar á la de teniente general, y en la de la magistratura á la de individuo de la cámara de Castilla, recuérdase en la casa consistorial colocados en los centros de las águilas, los nombres de D. Martin de Elizacochea, ob. sucesivamente de Durango y Mechoacan en América; de D. Miguel de Muzquiz, ministro de Estado y de los despachos de Hacienda y Guerra; del virtuoso y preclaro

ob. de esta dióc. Dr. D. Juan Lorenzo Irigoyez; de D. Agustin de Jáuregui, teniente general de los reales ejércitos y virey de Lima; de D. Miguel Gaston de Iriarte, teniente general de la real armada; de D. Pedro Mendinueta, virey de Santa Fé y capitán general de los reales ejércitos; de D. Pedro Luis de Oza, ob. de Calahorra; de D. Juan Miguel de Mendinueta, ministro del supremo consejo real y cámara de Castilla y su gobernador interino. Fueron tambien naturales de este valle D. Martin de Azpilcueta, llamado por excelencia el Dr. Navarro, y D. Juan de Goyeneche, muy apreciado del rey Felipe V. Es comun y recibida tradicion haber sido concebido en este valle San Francisco Javier, hijo de Doña Maria Azpilcueta, hija y señora del palacio de este nombre.

BEA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (6), aud. terr., c. g. y arzob. de Zaragoza (14): SIT. en un valle á la der. del r. Huerba con buena ventilacion y CLIMA frio y húmedo, por lo cual es propenso á pulmonias, pleuresias y reumas: compónese de 34 CASAS, una consistorial y cárcel en mal estado, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, construida en 1762 sobre la misma area que ocupaba la ant., servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general: hay una escuela de instruccion primaria á la que asisten 8 alumnos. Confina el TÉRM. con Lagueruela, el Collado, Piedrahita, Fonfria y los Collados; y en él se encuentran 15 fuentes de aguas de diferentes calidades, pero muy buenas las de la masía llamada de la Hombria, enclavada en esta jurisd. como las tituladas de los Vales, Ardayal, Laginebrosa, Palancar, el Val, Rocha alta, Rocha baja, Carrascal, los Quines, Laraya y Valdemiguel. Es tradicion que en el sitio que nombran de Guijares á 1/4 al O., hubo en lo ant. un pueblo cuyo nombre se ignora, asi como las causas de su destruccion; tambien se cree tradicionalmente que en otro sitio aun mas inmediato que el anterior al S., denominado Mendrolera, existió un conv. de religiosos sin que se sepa de que orden. Entre este térm. y el de Fonfria hay una pardina que es de ambos l., la cual se dice haber sido pueblo con el nombre de Usilla, aqui se halla una ermita dedicada á Nuestra Sra. de la Silla, propia de los de Fonfria, en cuyo térm. nace el r. Huerba y corre en direccion de E. S. á O. N., fertilizando unos huertos que componen una insignificante parte de este TERRENO arcilloso, quebrado, poco feraz y de secano, porque no admite el beneficio del riego á pesar de que brotan muchos manantiales de poco caudal por diferentes puntos: los montes abundan de bosques de rebollos, estepas, carrascas, matojos, sabinas y aliagas principalmente al lado del O. Tambien hay canteras de piedra, buena para hornos, la cual abunda mas que en otra parte del térm. en la partida de los Quinones: CAMINOS de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe de Lagueruela por un propio los lunes y jueves, y se despacha los martes y viernes: PROD.: trigo, morchacho, centeno, cebada, avena, poco cáñamo, batatas, garbanzos malos y escasos, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno en corto número, caza de ciervos, liebre, conejos, perdices, y pesca de barbos esquisitos: IND. un molino harinero, otro de cal y fabricacion de carbon; COMERCIO: se importan art. de primera necesidad, y se exportan leña, carbon y algun ganado; ROBL.: 34 vec., 106 almas.

BEA: l. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (40), dióc. de Calahorra (7): SIT. sobre terreno peñasco, que hace sus calles intransitables, en una ladera á la der. del r. de San Pedro, y combatida por los vientos N. y O.; su CLIMA es templado y sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes y dolores de costado; tiene 55 CASAS: la de ayunt. en la que está la cárcel; escuela de instruccion primaria concurrida por 10 alumnos, y dotada con 160 rs.; una fuente que da el surtido al vecindario, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios) confina el TÉRM. N. Valdemoro; E. Acrijos; S. San Pedro Manrique, y O. Buimanco; dentro de él se encuentran muchas fuentes de regulares aguas, y varias corralizas de cercar ganado: el TERRENO es de mala calidad, y le cruza el indicado r.: CAMINOS los que conducen á los pueblos inmediatos, todos de herradura y en malísimo estado; el CORREO se recibe de la adm. de San Pedro Manrique, por un conductor que llega martes y sábado, y sale lunes y viernes: PROD.:

centeno, cebada, lentejas y nueces; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices, y pesca de barbos. POBL.: 39 vec., 152 alm.; CAP. IMP.: 9,851 rs.; PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende a 589 rs., y se cubre por reparto vecinal.

BEA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y feligresía de San Salvador de *Mosteiro* (V.): POBL.: 6 vec., 33 almas.

BEA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Cristina de *Bea* (V.): POBL.: 11 vec., 57 almas.

BEA [VILACRISTI]: riach. en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Tabeiros; tiene 2 brazos, el principal nace en el monte de la Bragada, al S. del valle del mismo nombre, que fertiliza en término del part. de Tabeirós con el de Caldas de Rey, cerca de una leg. de su ingreso en el Ulla al que rinde sus aguas. El brazo 2.º tiene su origen en el monte de Feans, al O. del mismo valle, en el sitio que llaman la Chan, ó llano que existe en la cúspide de aquel: desciende por junto al iglesario de la casa rectoral de San Andrés de Bea, al que baña por N. Su curso hasta el valle se dirige hacia el E., regando a der. é izq. gran parte de los terrenos sit. en el declive del monte; luego toma al N., corre por el centro del valle, bañando con su márg. der. las parr. de San Julian y Sta. Cristina de Bea y San Miguel de Cora, y haciendo lo propio por su izq. con las de San Andrés, Frades y San Jorge de Bea. Aunque en su nacimiento es apenas una fuente, toma poco á poco incremento: en su dirección N. y junto á la parr. de San Andrés recibe un torrente, además de otros dos que se le unen por su izq., procedentes de las de Frades y San Jorge, y dos también por su derecha de las de San Julian y Sta. Cristina, sin contar uno poco considerable, el Cora, que toma mas adelante. A 1/2 leg. de su nacimiento y en término de San Julian y San Andrés, junto á la igl. de San Bartolomé, tiene un pontillon de piedra sin laderas; 1/4 de leg. mas allá, en el l. de Vila cristi de Cora, sobre el camino de Santiago á la Estrada, lo cruza un puente de madera, que fué destruido por una avenida en noviembre de 1840 y reedificado en 841. De este punto sale un cauce de riego, al que debe su extraordinaria fertilidad el l. de Vila cristi: en término de este l. y despues de correr 1/3 de leg. entra en el Ulla; teniendo siempre curso perenne, si bien disminuido en verano. En los dos brazos se pescan truchas y anguilas, al paso que dan movimiento á varios molinos y artefactos.

BEA [STA. CRISTINA DE]: felig. en la prov. de Pontevedra [6 leg.], dióc. de Santiago [2 1/2], part. jud. de Tabeirós [1/2] y ayunt. de la Estrada [1/2]: sit. sobre una pequeña afluecia del Ulla, á la caída de un montecillo sin nombre propio, y de poca elevación: su CLIMA templado y sano, aunque á veces reinan fiebres y constipados: comprende los l. de Caleja, Carbia, Casa do monte, Castro, Cergueira, Costa, Ermo, Nogueira, Outeiro, Riba de Bea, Sorribas, Tarrío, Torre del Villar, Torre vedra, Trasesto y Vista alegre, que reúnen 111 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación á la que concurren de 12 á 14 niños, y el maestro no percibe otra retribución que la que le dan los alumnos. La igl. parr. [Sta. Cristina] es capaz, y el curato de provision ordinaria: hay una ermita con la advocación de Ntra. Sra. de Gándara. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Cora, por E. con San Juan de Santeles, por S. con San Salvador de Baloira y por O. con San Salvador y San Pedro de Toedo: abunda en fuentes de buen agua, y le baña el riach. de Bea por el O. en pequeña extensión. El TERRENO gredoso y de muy buena calidad y sus montes bastante poblados. El CAMINO que dirige desde Santiago á la Estrada, se halla en mediano estado. El CORREO se recibe de Santiago por medio de un peaton que no tiene día señalado; PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, nabos, patatas, vino, hortalizas, frutas y castañas de muy buena calidad: cria ganado vacuno, de cerda y caballar: hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices: IND.: á mas de la agrícola, se hila y teje lino para uso casero, y además dos molinos harineros de diferentes participes; COMERCIO: el sobrante de maiz: POBL. 111 vec., 483 alm.: CONTR. con su ayunt. [V.]

BEA [SAN JULIAN DE]: felig. en la prov. de Pontevedra [8 leg.], dióc. de Santiago [3], part. jud. de Tabeirós [1] y ayunt. de la Estrada [1]: sit. en una altura á la der. del r. Bea: su CLIMA algo frio, y dominada por los vientos N. y S.; aunque sano, se experimentan fiebres y pulmonías: compren-

de los l. ó ald. de Bijin, Dorelle, Gondomar de abajo, Gondomar de arriba, Pouso, Rabeanes de abajo, Rabeanes de arriba, Regengo, Sandelle, San Bartolomé, San Julian, Torriña y Vilanova que reúnen 91 CASAS de pocas comodidades: hay escuela de primera educación, y el maestro no tiene mas gratificación que la que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. [San Julian] fué aneja de San Andres de Bea: tiene una ermita. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Baloira, por E. y S. con Sta. Eulalia de Matalobos, y por O. con San Andrés de Bea; extendiéndose de E. á O. 1 leg., y 2 de N. á S.; atraviésanle dos riach., y le baña además el r. Ulla: las aguas de sus fuentesillas son gruesas. El TERRENO de mediana calidad; sus montes poblados de castaños y robles. Los CAMINOS transversales y malos, incluso el principal que dirige desde Padron á Estrada y Montes. El CORREO se recibe de Santiago por medio de un peaton, los martes, jueves y domingos, y sale los mismos días; PROD.: maiz, trigo, centeno, lino, hortalizas y vino, este de mala calidad; cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices conejos y liebres; se pescan truchas: IND. la agrícola y varios molinos harineros: su COMERCIO; se reduce á la compra y venta de ganado: POBL. 93 vec., 457 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEA (SAN JORGE DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.) dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (1) y ayunt. de Estrada (1): sit. á la izq. del r. Bea, formando un plano inclinado por la vertiente oriental del Feans, cuya cord. la domina: el CLIMA templado y sano: comprende los l. de Azurreiros, Balaña, Bouzamar, Casa do Frade, Casal, Corujas, Fonteboá, Pontelo, Guntin, Loureiro de Abajo, Loureiro de Arriba, Outeiro, Pineiro, Rectoral, Riba, Rosallo, Sabian, Trazontan, Trascastro, Torriña y Valcárceles, que reúnen 110 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Jorge) es capaz y su curato de provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con Couso y Cora; por E. con Sta. Cristina y San Julian de Beas, por S. con San Andrés de Bea y por O. con San Miguel de Bareda: se cuentan 19 fuentes de muy buen agua y el r. Bea que nace en San Andrés y monte de la Bragada, baña por la izq. á esta felig. y la de San Jorge, y por la der. la de San Julian y Cora, por donde desagua en el Ulla. El TERRENO es de buena calidad: tiene montes poblados de robles y prados artificiales, pero los de Feans y Bumio por la parte del O. de la parr. estan desp.: le atraviesan 2 CAMINOS, el uno que dirige desde Padron á la Estrada, y el otro desde Santiago á Cuntis, se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe de Santiago por medio de un peaton: PROD.: maiz, centeno, trigo, patatas, habas, lino, castaña, hortalizas, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, lanar, mular, de cerda y cabrio; hay caza de conejos, perdices, liebres, zorros y algun lobo; se pescan truchas y anguilas; IND.: la agrícola, varios molinos harineros y la hilanza y tejido de lino, estopa y lana para el uso ordinario: COMERCIO: la exportación del maiz sobrante de la cosecha; POBL.: 109 vec.; 509 almas; CONTR. con su ayunt. (V.)

BEA, (SAN ANDRÉS DE) felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (1) y ayunt. de Estrada (1): sit. á la falda oriental del Gesteiro y primeras aguas del Bea; con CLIMA templado y sano, y combatida por los vientos N. y S., pero se padecen algunos reumas: comprende las ald. de Caleiron, Calvelos, Cardelle, Costenla, Gondarey, Morgide, Paramá, Pazo, Remiran, Ribeira, Trazaris, Vera y las ruinas de un cas., propiedad del conde de Gimonde, que reúnen 133 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Andrés Apóstol) es bastante capaz, y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con San Jorge de Bea; por E. con San Julian de Bea; por S. con Sta. Eulalia de Portela, y por O. con Sta. Maria de Frades; abunda en fuentes de buen agua y le baña un riach. que nace en el monte de la Bragada; crúzanle algunos puentecillos, y desagua en el Ulla: el TERRENO en lo general quebrado, si bien los montes son de poca elevación, excepto el Feans que es de los mas altos de Galicia. Además de varios CAMINOS transversales, hay la carretera que dirige desde Santiago á Cuntis y Pontevedra. El CORREO se recibe de Padron; PROD.: maiz, trigo, centeno, hortalizas, lino, frutas y vino, este de mala calidad: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y se pescan algunas truchas: IND.: la agrícola y varios molinos harineros: COMERCIO: el sobrante de frutos

y la compra y venta de ganado; POBL.: 134 vec., 610 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BEACAN, (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.) y ayunt. de Peroja: sit. á la márg. del Miño; su CLIMA es húmedo pero sano: comprende las ald. de Baldomar, Casdval, Casferreiro, Casguierre, Casjucon, Iglesia, Outeiro y Pombar. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y provision ordinaria: el TÉRM. confina por N. con la de Temes; la baña por E. y S. el mencionado Miño y al O. limita con Celaguante: el TERRENO es bastante fértil: los CAMINOS medianos y el CORREO se recibe por Orense: PROD.: maíz, centeno, patatas, legumbres y algun vino, trigo y lino; cria ganados y concurre con sus sobrantes á los mercados de Orense; POBL.: 50 vec., 290 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BEADE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas*. (V.)

BEADE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Quintela de Leirado y felig. de San Salvador de *Riomolinos*. (V.)

BEADE, (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Tuy (3 1/2), part. jud. de Vigo (1) y ayunt. de Lavadores (3/4): sit. en una frondosa campiña, con CLIMA templado y sano: tiene 210 CASAS formando distintos grupos, y una escuela privada que frecuentan 60 niños, pagando cada uno un terrado de maíz al año. La igl. parr. (San Andrés) es de fundacion inmemorial y está servida por un curato de primer ascenso, y presentacion real y ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Sardoma; al E. Santiago de Bembibre; por S. San Mamed de Zamanes y San Andrés de Valladares, y al O. con las de San Pedro de Matamá y Sta. Maria de Castrelos. Le baña un arroyuelo que tiene origen en San Andrés de Valladares. El TERRENO, en las 200 fan. destinadas al cultivo, es de buena calidad, y en la deh. nacional se encuentra una robusta arboleda de robles: los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe en Vigo; PROD.: maíz, vino, trigo, patatas, algunas frutas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno, y alguna caza; POBL.: 209 vec., de los cuales son 85 de catastro, 1,050 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEADE, (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (4 leg.), dióc. de Tuy (10), part. jud. de Ribadavia (3/4) y ayunt. del que es cap., y al cual da nombre: sit. sobre la márg. del r. Avia dando vista á la cap. del part.: su CLIMA hace sentir los efectos estremos de las estaciones: se compone de los barrios de Cabaleiro, Cabo de Villa, Cruz del Horno, Outeiro, Picota, Porrineira, Presa, Quinteiro, Regueiro y Varela que reunen 400 CASAS de mediana construccion: hay una escuela de instruccion primaria, á la que asisten 100 niños y 20 niñas, está dotada por la fundacion que hizo en 1820 D. Gregorio Manuel de Seijo, la cual consiste en la renta anual de 24 moyos de vino blanco y tinto, y con la condicion de admitir en la escuela á los niños de San Adrian de Vieite y San Mauro de las Regadas: el mismo Sr. Seijo señaló 34 moyos de vino á un maestro de latinidad, el cual así como el de instruccion primaria, dan la enseñanza en la casa que el fundador les destinó al efecto. En el centro de la pobl. se encuentra una fuente abundante de buen agua, como lo son tambien otras que se hallan en los estremos de la felig. La igl. parr. (Sta. Maria) es del terr. exento y órden de San Juan de Jerusalem, con tribunal ecl.; tiene por anejo á San Mauro de las Regueras; el curato es de primer ascenso y el patronato lo ejerce el prior de la órden; el edificio se cree perteneció á los templarios, despues se reformó en parte, dejando casa en que habitaron los comendadores de San Juan; el cementerio está inmediato á la igl., pero fuera de la pobl., sin perjudicar á la salud pública: hay 4 ermitas, la de Ntra. Sra. del Carmen en el centro de la pobl., la de San Roque cerca de la igl. parr. al estremo E. la de Ntra. Sra. de Misericordia y la de San Carlos Borromeo en el barrio de Cabo de Villa. Dos paseos con frondoso arbolado hermocean este recinto: el uno á la parte del N. frente á la igl. parr. y el otro sobre la orilla del Avia: este último es una alameda concurrida en los dias de fiesta, no solo por los vec. de la felig., sino tambien por los de los pueblos inmediatos, formando una especie de romeria y baile publico: el TÉRM. confina por N. con San Adrian de Vieite y San Verisimo de Veran; al E. con el mencionado r. Avia; al S. con San Cristóbal de Regodeigon, y por O. con San Miguel de Carballeda, estendiéndose por donde mas á 1/4 leg. El TERRENO participa

de monte y llano, en su mayor parte de buena calidad, le baña como se ha dicho, el r. Avia que lleva su curso perenne de N. á S., trayendo origen de la sierra denominada Abion; se le agrega el arroyo Barbaña que baja de la felig. de San Pedro de Beiro, dando impulso á varios molinos antes de unirse al Avia. Los CAMINOS son veredas reales que se dirigen á las cap. de part., prov. y dióc. y se encuentran en un estado regular: el CORREO se recibe en Ribadavia; PROD.: vino, maíz, trigo, centeno, habas, patatas, lino, frutas, y entre ellas las paviás, que son conocidas por su esquisito gusto; cria ganado vacuno y alguno de cerda y lana; hay caza de perdices, conejos, liebres, tórtolas y otras aves, y abundante pesca de truchas, anguilas y peces: IND.: la agrícola y viñera. un molino harinero y algunos telares: POBL.: 226 vec., 1,200 alm.; CONTR. con las demas felig. que forman su ayunt. (V.). La encomienda de San Juan ejercia el señorío de esta feliglesia, que en algun tiempo se tituló villa, y así lo denotaba el *rello* que hasta hace poco se hallaba en el barrio de la Picota. En la guerra de la independencia fué saqueada por los franceses despues de la batalla dada junto á Beade á este ejército cuando invadió la Galicia. En agosto de 1823 fué acometido por la fuerza realista, que capitaneaba Pereira, desarmada su milicia nacional, arrestados algunos liberales y saqueada una gran parte de la pobl. En 28 de julio de 1838 fué sorprendida y asaltada por una grande fuerza armada á las órdenes de Guillade y de Pobadura, que aprovecharon la ocasion de hallarse los milicianos nacionales ocupados en las labores del campo, pero algunos de estos pudieron introducirse en sus casas, tomaron las armas y unidos á los valientes nacionales de los pueblos de Regadas y Cenlle, batieron á los invasores, que huyeron dejando un muerto y dos prisioneros mal heridos.

BEADE: ayunt. en la prov. de Orense (4 leg.), dióc. de Tuy (10), c. g. y aud. terr. de la Coruña (23) y del part. jud. de Ribadavia (1 1/4): sit. á la der. del r. Avia: CLIMA frio y sano, si bien las enfermedades reinantes en el invierno son dolores de costado y pulmonias, y en el verano intermitentes: comprende las felig. de Abelenda, San Andrés; Beade, Santa Maria (cap.); Beiro, San Pedro; Faramontaos, San Cosme; Moimenta, San Julian; Orega, San Juan; Regadas, San Mauro; Regodeigon, San Cristóbal; Valde, San Martin, y Veran, San Verisimo, que reunen sobre 800 CASAS; no la tiene propia el ayunt., y se sirve para la detencion de reos, de la cárcel ecl., perteneciente á la encomienda de San Juan; hay una escuela primaria y otra de latinidad, dotada por D. Gregorio Manuel de Seijo, vec. que fué de la c. de Santiago. El TÉRM. municipal confina al N. con el de Leiro, por E. Ceulle, por S. Ribadavia, todos á 1 leg., dist. 2 del de Avion, con quien confina por el E.: le baña el derrame de varias fuentes que formando distintos arroyuelos, bajan á unirse al Avia que corre de N. á S.: el TERRENO, con especialidad la parte conocida por el Ribero de Avia, es de excelente calidad; los CAMINOS son locales que empalman con la carretera de Ribadavia, y todos se hallan muy abandonados; el CORREO se recibe en la cap. del part. los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes; PROD.: mucho vino, que es apreciado, singularmente el que se hace tostado, toda clase de cereales, legumbres, lino, abundante fruta y hortaliza; cria algun ganado, prefiriendo el vacuno; se encuentra caza y disfrutan de la pesca de truchas, anguilas y peces los pueblos de la ribera; la IND., en este distrito, se halla reducida á la agrícola y viñera, pero utilizando las abundantes aguas del Navia y sus afluentes, no solo para el riego, sino tambien para la facilísima canalizacion, el aspecto de estas felig. y aun las de los ayunt. inmediatos, variaria de un modo difícil de calcular; POBL.: segun la matricula catastral del 42, 703 vec., 3,515 alm.; RIQUEZA y CONTR.: (V.) el cuadro sinóptico del part.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL del cual recibe el secretario 1,500 rs., asciende á 3,500 que se reparte entre los vec.

BEAGE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Cecilia de *Freanes*. [V.]

BEALO [SAN PEDRO DE]: felig. en la prov. de la Coruña 15 1/2 leg., dióc. de Santiago [7], part. jud. de Noya [1 1/2], y ayunt. de Boiro [3/4]: sit. en un llano al N. de Rianjo [1], á cuya ant. jurisd. pertenece: CLIMA templado y sano; cuenta unas 112 CASAS y tiene escuela indotada y poco concurrida. La igl. parr. [San Pedro] es mediana y el cemen-

terio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Boiro, Erburgo, Tarragoña y montes de Bacariza; le bañan 2 riach. que con direccion al S. bajan á desembocar en la ria de Aroza: el TERRENO, bastante fértil en el llano y márg. de los riach. es árido en los des poblados montes que posee al NE. y NO. LOS CAMINOS de Santiago á Rianjo y desde este puerto al de Noya, cruzan por esta felig. y se encuentran poco cuidados: el CORREO se recibe en la cap. del part.: PROD.: maiz, trigo, patatas, pocas legumbres y frutas, pero no carece de pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y disfruta de alguna pesca: IND.: la agricola, molinos harineros y varios telares caseros: POBL.: 111 vec., 580 alm.: CONTR. con su ayunt. [V.]

BEAMUD: v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca [5 leg.]; part. jud. de Canete, aud. terr. de Albacete, c. g. de Madrid: SIT. en un barranco al pie sept. de 2 montañas, donde la batan todos los vientos; goza de cielo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable: tiene 61 CASAS inclusa la consistorial; cárcel, pósito, escuela de primeras letras suficientemente dotada, á la que asisten de 15 á 20 niños de ambos sexos, é igl. parr. servida por un cura. Confina el TÉRM. por N. con Huéllamo; E. Valdemeca; S. Valdemoro, y O. con sierra de Cuenca: el TERRENO participa mas de monte que de llano, y brotan en él varias fuentes de esquisitas aguas que sirven para el surtido del vecindario, abrevadero de ganados y riego de los cortos pedazos de tierra que permite la desigualdad del terreno; se cultivan sobre 500 fan. de toda clase y lo restante son montes del comun, útiles para pastos y maderas de construccion. LOS CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, escaña, bellota, cáñamo, judias, otras legumbres y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar y cabrio: POBL.: 59 vec., 234 habit. dedicados á la agricultura, ganaderia, carboneo y tejido de lienzos caseros: CAP. PROD.: 476,280 rs.: IMP.: 23,814 rs.; importe de los consumos 1,176 rs. 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL, que asciende á 1,459 rs., se cubre con 450 de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

BEAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): SIT. en un llano cercado de montañas, con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien acometen fiebres inflamatorias. Comprende los l. y cas. de Aldea de Abajo, Bilasuso, Brejos, Cercedo, Corujo, Fonte, Hermida, Linalvoo, Loureiro, Nouché, Pontellos, Riquian y Souto, que reunen 50 CASAS. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un párroco de presentacion ordinaria; el TÉRM. que se estiende por donde mas á un cuarto de leg., confina al N. con San Martin de Marzoa; al E. Sta. Maria de Deijibre; por S. Sta. Eulania de Senra, y O. San Juan de Calbente: le bañan las aguas que bajan de Marzoa con direccion al Tambre; el TERRENO es montañoso, pero fértil en la parte destinada al cultivo; hay diversos CAMINOS que dan paso para las felig. inmediatas, todos poco cuidados; el CORREO se recibe de Ordenes por medio de un peaton; PROD.: maiz, trigo, centeno y patatas; cria ganado vacuno, lanar y caballar, asi como caza de perdices; liebres y jabalies; IND.: la agricola y 6 molinos harineros; POBL.: 50 vec., 204 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BEAR: pequeño cas. de los que componen la diputacion de Algar (V.), en la prov. de Murcia, part. jud. de Cartagena.

BEARES: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es una de las que componen el l. de Baró. (V.)

BEARIN: l. con ayunt. en el valle y arciprestazgo de Yerri, de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Estella (20'), dióc. de Pamplona (7 leg.): SIT. á la izq. del r. Ega en la falda mer. de una colina, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 28 CASAS, una parr. (San Juan), servida por un cura de provisión ordinaria, y una hermosa fuente para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Muru (1/2 leg.); E. Murugarren (igual dist.); S. Estella (20'), y O. Zubietaqui (1 leg.). El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil: hácia el N. hay muchos robles y encinas, con otros árboles apropiados para edificios y combustible: en la misma direccion cruza el CAMINO que conduce á la cap. del part.; PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, aceite, frutas y pastos, con los cuales se alimenta bastante ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; POBL.: 16 vec., 85 alm.; RIQUEZA y CONTR. con el valle.

BEARIZ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de Beariz. (V.)

BEARIZ DE SAN AMARO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), part. jud. de Señorin en Carballino (1) y ayunt. de Salamonde: SIT. entre las sierras de Peña-Corneira, Martina y Goto-Navelle, pero con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se experimentan fiebres catarrales y pulmonias. Comprende los l. ó ald. de Beariz, Brina, Casar-do-mato, Outeiro y Ventosela, y parte del l. de San Amaro (V.), que reune 90 CASAS. La igl. parr. (San Martin), está servida por un curato de entrada y presentacion ordinaria: tiene el cementerio en el átrio sin perjudicar la salud pública, y una capilla ó ermita (San Mauro), dentro del TÉRM.: éste confina por N. con San Felix de Navio; al E. con Salamonde y Lás; por S. Sta. Eugenia de Eiras, y al O. con Sta. Maria de Cenlle: le recorre un arroyuelo que baja del térm. de Salamonde y l. de Lamego, donde tiene origen y corre al S. hasta unirse al Miño. El TERRENO participa de llanos de buena calidad, con algun arbolado y una deh. de pinar bien cuidada. Pasa por esta felig. el CAMINO general de Maside á Ribadavia, en donde el conde de este nombre tiene establecido un portazgo; el CORREO se recibe en la cap. del part.; PROD.: maiz, trigo, centeno, habas, lino, patatas, castañas, cerezas, manzanas, peras y alguna hortaliza; cria ganado vacuno y de cerda; IND.: la agricola y el COMERCIO que proporciona la feria de San Amaro que se celebra el día 26 de cada mes, sin duda la mas concurrida de toda la prov.; POBL.: 85 vec., 358 alm., CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

BEARIZ DE MONTES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), dióc. de Santiago, part. jud. de Señorin en Carballino (3) y ayunt. de Beariz, del que es cap.: SIT. en un declive entre las sierras de Testeiro y Suido, pero con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se padecen fiebres catarrales. Comprende los l. ó ald. de Aloite, Bouza, Candedo, Doade, Forja, Garfian, Iglesia, Magros y Muradas, que reunen 500 CASAS terrenas y de escasas comodidades: hay escuela dotada con 1,100 rs. y concurrida por 104 niños y niñas. La igl. parr. (Sta. Maria) de inmemorial fundacion, es mediana; tiene el cementerio en el átrio y 3 ermitas en el TÉRM.: éste confina al N. con el de Sta. Cruz de Levozan; por E. San Antonio de Feas; al S. Couso de Abion, y al O. San Salvador de Girasga: el TERRENO es montañoso, rojo, pedregoso y de canteria y pizarra: sus principales montes se denominan Marcofan y Porte-de-Bois; pero hay prados de buena calidad: le bañan los riach. de Albite y Garfian; este nace en las montañas Girasga, y aquel en la de Lebozan, ambos corren de N. á S., y entran en el térm. de la felig. de Cardelle, perdiendo sus nombres al reunirse, aun antes de llegar á ella. Los CAMINOS estan poco cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: maiz, centeno, patatas y algunas habas, hortalizas; hay colmenas, y cria ganado vacuno y cabrio: se encuentra caza y se pescan truchas: en los montes de Balcobo, térm. de la citada ald. de Muradas, se encuentran minas de estaño, si bien las que se elaboran, pertenecen á la ald. de Magros y monte de Penanarella; en esta misma ald. y en otro monte que la domina por E., se descubren vestigios de una ant. fort. que denominan Castro, y se cree hubo fundicion de metales, en vista de los hornillos y molinos de manos que se han encontrado, y se presume serviria al indicado objeto, asi como por el filon de metal que se halla en sus inmediaciones, el cual, aunque analizado por los prácticos del pais, no se le conoce, advirtiéndose solo que produce un estaño oscuro. El que se trabaja en la fáb., establecida á la falda S. del referido Porto-de-Bois de la ald. de Magros, es de superior calidad, hermoso brillo y consistencia: se esporta para Barcelona, Sevilla, Toledo y otros puntos de la Peninsula en barras, como de una libra de peso y marca *En Galicia Ntra. Sta. del Carmen Couso de Abion*; POBL.: 360 vec., 1,480 alm.; CONTR. con las demas felig. que forman su ayunt. (V.)

BEARIZ: ayunt. en la prov. de Orense (7 leg.), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de la Coruña (18) y part. jud. de Señorin en Carballino (3): SIT. al NO. de su prov., formando lim. con la de Pontevedra, en terreno montañoso: el CLIMA es frio, las enfermedades comunes fiebres catarrales y pulmonias: se compone de las felig. de Beariz, Sta. Maria, donde reside la municipalidad, Jirazga, San Salvador y Sta. Cruz de Lobozan, que reunen cerca de 600 CASAS, las mas de ellas

pobres y terrenas: hay una escuela pública y 2 privadas, todas bastante concurridas por niños y niñas. El TÉRM. municipal confina por E. con el de Boborás; al S. con Abion, y por O. y N. con los de Lamas y Forcarey, de la mencionada prov. de Pontevedra. Los montes de Testeiro, las sierras de Suido Veticobo y otras, constituyen un TERRENO montañoso, pero con valles y cañadas fértiles, regadas por los derrames de varias fuentes que enriquecen á los arroyos que, teniendo origen en Girazga y Lebozan, corren de N. á S. por Beariz, y pasan unidos á la felig. de Cardelle. Los CAMINOS son malos, y el CORREO se recibe tres veces á la semana en Carballino; PROD.: centeno, maíz, patatas, pocas legumbres, algun arbolado de robles y castaños y buenos pastos: cria ganado vacuno pequeño, lanar y cabrio, y disfruta de caza, y pesca de truchas. La IND.: agrícola y pecuaria, algunos herreros, canteros y carpinteros, y la fáb. metalúrgica establecida en Sta. Maria de Beariz (V.), da ocupacion á estos naturales, cuyo COMERCIO consiste en la esportacion de los prod. de la fáb., y el que proporciona el mercado que tiene lugar en Doade el dia 9 de cada mes; POBL.: segun datos oficiales, 524 vec., 2,620 alm.; RIQUEZA Y CONTR. (V.) el art. del part. judicial.

BEAS: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Huelva (5 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (13): SIT. en una fértil llanura levemente interrumpida por pequeñas colinas, y es mas propenso á fiebres intermitentes que á otras enfermedades; tiene 221 CASAS de 3 á 4 varas de altura; plaza de figura irregular pero de grandes dimensiones, y calles mal empedradas, 1 hospital albergueria, casa de concejo, cárcel y escuela de instruccion primaria elemental incompleta, á la que concurren sobre 40 niños, y está dotada con 3,000 rs. pagados de propios; y la igl. parr. (San Bartolomé), es de órden gótico, con altar mayor perteneciente al corintio; es obra moderna y de bastante mérito y está servida por un cura, un beneficiado ecónomo, sacristán, sochantre y organista: la torre, construída hace poco tiempo sobre las ruinas de una vigia que se comunicaba con las de Arenilla y Umbria, es la mejor de la prov. por lo sólido de su fáb., y buen gusto: hay ademas 2 ermitas urbanas y otras 2 rurales: en los afueras se hallan el cementerio, 2 fuentes públicas y un pilon de buenas y abundantes aguas que surten á los hab. para sus usos domésticos y ganados. Confina el TÉRM. por N. con Valverde del Camino; E. Niebla; S. Trigueros, y O. Gibráleon: en él se encuentran 2 caseríos llamados *Candon* y *Navahermosa* (V.), y 175 casas de varias dimensiones y en diferentes sitios: se estiende por cada uno de los 4 puntos cardinales, poco mas de 1 leg. El TERRENO es casi todo llano, flojo, pedregoso arenisco, de secano y riego y su parte mas fértil la del S.: se siembran sobre 2,000 fan. de tierra, y existe una deh. de pastos y un pequeño bosque de alcornocales. Al N. del pueblo nace un arroyo nombrado de la Parrilla; lleva su curso hácia el E. y uniéndose con el de la Loba, ambos de curso perenne, dan impulso á 2 molinos harineros. Los CAMINOS son carreteros para los pueblos inmediatos: los CORREOS llegan y salen los lunes y jueves de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, hortalizas y frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda y caza menor en abundancia. POBL.: 288 vec., 1,244 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, é importacion de tejidos de algodón, algunos comestibles y vino: existen 2 comerciantes por menor, y ademas de los molinos mencionados una viga de aceite: CAP. PROD.: 8.488,757 rs.; IMP.: 332,192 rs.; CONTR.: 36,470 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,500 rs. y se cubre con el prod. del caudal de propios, consistente en una deh. de 9,000 fan. de tierra y égidos de mala calidad y dilatada estension, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Sin que nada pueda decirse del origen de esta pobl., es tradicion en ella haber constado de 3,000 vec. en otro tiempo. Apóyase esta tradicion en los vestigios de paredes, empedrados, etc. que se descubren á bastante distancia de ella, y en que los ancianos existentes hoy en el pueblo, le han conocido mucho mayor núm. de casas. Créese tambien haberse llamado *Malaguilla* ó Málaga la Chica, lo que parece deber entenderse ademas del nombre *Beas*, aunque se supone ser posterior este, contra lo que puede juzgarse por los mismos nombres, presentándose el de Malaguilla ó el de Málaga la Chica, como un comparativo que por alguna razon de semejanza que tuviera ó se quisiera suponer con Málaga, se diese á Beas. Fué ganada de moros por el rey Don

Fernando III en 1219, quien hizo merced de ella en 1235 á D. Juan, ob. de Osma, el cual la permutó con la órden de Santiago en 1239. Créese haber sidb destruida por los moros de Torafe, á causa de la guerra que desde ella se les hiciese, en sus tránsitos á Segura. En premio de uno de los ataques que en estos tránsitos se les dieron, ocurrido en el sitio llamado de las Navas, térm de esta v., se la concedieron muchos privilegios que vinieron á desuso. Tres veces fué incendiada por las tropas francesas en la guerra de la independencia, todas tres en el tránsito de un año, en los dias 3 de octubre, 23 de noviembre y 6 de diciembre de 1811.

BEAS: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. y á unos 3/4 leg. al O. del Castellar de Santisteban.

BEAS DE GRANADA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. c. g. dióc. y part. jud. de Granada (2 leg.): SIT. en un valle rodeado de cerros y sierras, CLIMA frio, reinando comunmente los vientos del E., con 143 CASAS é igl. parr. dedicada á la Virgen bajo el título de la Concepcion, servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos. El TÉRM. confina al N. con Huétor Santillán; E. con el mismo y Quentar; S. con este último, y O. con Granada, y comprende 2 cortijos pequeños, uno de ellos con monte: el TERRENO participa de las clases de regular, malo é inútil, y fertiliza su vega, pasando por medio de ella en direccion de E. á O., el r. Darro, que va á Granada, juntándose antes de llegar á esta c. con el de Huétor Santillán á 1 leg. de Beas. No hay mas CAMINOS que el malísimo de Peza: la CORRESPONDENCIA se recibe de Granada los martes y sábados y se despacha en los mismos dias. Se cosechan las prod. propias de los terrenos de sierra y especialmente trigo: hay algun ganado cabrio, lanar y vacuno; POBL.: 144 vec., 654 alm.; CAP. PROD.: 836,000 rs.; IMP. 34,160 rs.; CONTR.: 3,310 rs. 24 mrs.

BEAS DE GUADIX: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Granada (8 leg.), part. jud. y dióc. de Guadix (1): SIT. en terreno llano, á la der. del r. Alhama, combatida particularmente por el viento N.: tiene 110 CASAS; la mayor parte de las cuales puedan llamarse cuevas con mas propiedad, casa consistorial, cárcel, escuela de primeras letras, á la que concurren 30 niños, dotada con 300 rs.; igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria), de la que es anejo la cortijada de Policar, servida por un cura, un capellan, un beneficiado y un sacristán; una ermita llamada de las Animas. El TÉRM. confina al N. con Marchal; E. con Guadix; S. Lugros, y O. con Graena, y en él existen 3 fuentes de agua saludable, el cortijo llamado *Piedras-pietas*, y el r. Alhama, cuyas aguas se utilizan para el riego de la vega, que es de buena calidad, si bien las demas tierras son inferiores. Los CAMINOS se hallan en mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Guadix por un cartero los domingos, martes y viernes, y se despacha los lunes, miércoles y sábados. PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, habichuelas, mucha uva, lino, cáñamo, seda y otros frutos: hay cria de ganado lanar, cabrio, cerdoso y vacuno, y alguna caza menor. POBL.: con sus agregados 229 vec., 1,040 hab., dedicados á la agricultura y panaderia; IND.: 3 molinos harineros en buen estado y una fáb. de aguardiente; CAP. PROD.: 1.364,116 rs.; IMP.: 59,113 rs.; CONTR.: 12,432 rs. 27 mrs.

BEAS DE SEGURA: v. con ayunt. en la prov. de Jaen (15 leg.), part. jud. de Segura de la Sierra (4), adm. de rent. de Baeza (9), aud. terr. y c. g. de Granada (24), terr. de las Ordenes; SIT. en el centro de un ameno y fértil valle, resguardado de los vientos; CLIMA sano, siendo las enfermedades ordinarias calenturas intermitentes y pleuresias: tiene 500 CASAS, las mas de dos y tres pisos, algunas de cuatro y pocas de uno, 2 calles principales de 12 pasos de ancho y 429 pies de largo, 14 estrechas, 3 plazas, la principal llamada del *Mercado*, de 618 palmos de long. por 150 de lat., con una alameda en medio que sirve de paseo; la *Nueva*, es cuadrada de 30 pasos por lado, con una fuente de 3 caños abundantes y un pilar, construída en 1808, y la del *Castillo*, tambien cuadrada, de 20 pasos, asilamada por tener la entrada por ella un derruido cast., cuya puerta nombrada de la Nave, conserva un arco de toba gruesa: existen en este cast. 3 casas pequeñas habitadas, y una grande y magnífica del conde de las Infantas, viéndose algunas almenas sobre las destrozadas murallas. La pobl. se estiende 4,400 pies, desde la entrada del Angosto á la salida recta de los Batanes: y se surte de agua

especialmente de las fuentes nombradas Valdeparaiso, Cueva y Perales, sit. en medio de ella. Las casas consistoriales, sit. en la plaza del Mercado, en las que estan grabadas las armas de la v., fueron quemadas por los franceses en 1810 y reedificadas en 1819: el pósto tiene debajo la cárcel húmeda y lóbrega: á la escuela de primera ensenanza concurren 120 niños, y el maestro está dotado con 200 ducados, de ciertos réditos de una obra pia fundada con este objeto, y las módicas retribuciones de los niños: hay un hospital fundado por los vec. en 1300, quienes nombraron patronos á los Sres. D. Diego de la Vega y Julian Tellez y Sandoval, cuyo sucesor es en el dia el conde de las Navas de Amores: la vicaria de que luego hablaremos, quiso abrogarse el derecho de patronato, suscitando un pleito que ganaron aquellos, segun ejecutorias despatchadas en el arz. de Toledo por su vicario general Dr. Don Andres de Pitillas, á virtud de bula de S. S. Alejandro VII, obtenida en 1662. Segun las cuentas de 1842 ascienden anualmente las rent. de este hospital á 2,935 rs., prod. de fincas y réditos de censos, cuya cantidad se invierte en la curacion de los enfermos de ambos sexos, y en el socorro de 2 rs. diarios suministrado á los pobres vergonzantes de la pobl. que se presentan á recogerlos con papeleta del facultativo. En lo ecl. es Bea vicaria *vere nullius* en vista de sentencia dada por el nuncio apostólico, y ejerce jurisd. ecl. en dicha v. y en la de Chiclana de Segura: antiguamente la ejercia tambien sobre Genave, Villarodrigo y Torres junto á Bezmar, cuyo privilegio se perdió por descuido de los vicarios en hacer las visitas y reclamar los derechos que á ellas tenian. La igl. parr., incendiada por los franceses en 23 de noviembre de 1810, se empezó á reedificar con solidez y al gusto moderno en 1825, con los prod. de la encomienda que corresponden al consejo de las órdenes militares; pero ya en 1836 se habian suspendido los trabajos hallándose en tal estado, ó sea á la altura de 4 varas por donde mas, que es el coro. Desde la guerra de la Independencia sirve de parr. bajo el titulo de la Asuncion, la igl. del suprimido conv. de religiosas carmelitas descalzas, fundado por Sta. Teresa de Jesus: es de 4 naves de 70 pies de long. y 36 de lat., bastante capaz y sólida, sin que llame la atencion su altar mayor con retablo dorado, sit. frente á la única puerta, ni otros 5 laterales. En su primitiva fundacion tuvo la parr. un cura propio, á quien se unió despues el cargo de vicario, que sirve un cruzado de la órden militar de Santiago: el curato es de térm. y se provee en concurso general, prefiriéndose en él á los caballeros de la órden: está servido en el dia por un cura vicario, un teniente nombrado por el propietario con aprobacion del tribunal especial de las órdenes, dos tenientes de cura y algunos presbiteros: la fáb. y curato contaban con algunas fincas de su propiedad, agregadas hoy á la nacion. El edificio-convento de dichas religiosas está cerrado, habiéndose trasladado las 10 que habia al tiempo de la supresion, á otros conv. de Andalucía; es bastante capaz y sólido, con abundante agua de pie. Tambien se halla suprimido el de religiosas franciscas, bajo la advocacion de Sta. Ana, y el edificio la mitad quemado desde la época espesada, y el resto muy deteriorado: hubo un hospicio de carmelitas descalzas. El TÉRM. confina por el N. con los de Segura y la Puerta y el r. Guadalimar; E. con los de Segura y Hornos; S. Villanueva del Arzobispo, y O. con el mismo y el espesado r.; estendiéndose los lim. desde la pobl., por el N. 2 leg.; E. de 2 á 2 1/2; S. 1 1/2, y O. 1 y 2. En él se halla el ruinosísimo conv. de franciscanos observantes, con una hermosa huerta enagenada en 1822, habiendo sido quemada en 1810 su igl., que sirve en la actualidad de cementerio. Casi todo el TERRENO es quebrado, formando cañadas de riego, pobladas en su mayor parte de frutales de todas clases: son las principales las llamadas huertas hasta Guadalimar; la del puerto de Segura, arroyo de Brujel, tambien huertas, Almaciles y arroyo de Lojamo, Vastagolla, Borboton hasta fuente Ruilla, Oya del Abadejo, Casena y Pinillo; las tierras de riego producen mucho por su buena calidad; la campiña es corta pero bastante fértil. Hay pinares en la sierra del térm. de poco mérito para maderas, y 3 carrascales de propiedad particular, abundando mucho la leña de pino, lentisco, roble y madrono. La multitud de fuentes que existen en el térm., forman un arroyo que pasa por medio de la pobl.; pero las mas abundantes, delgadas y cercanas, prescindiendo de las que ya hemos mencionado, son las llamadas Zangullo, el Estudillo, la Canaleja, la Dueña, la Vieja y la Iba, que se hallan á la dist. de un tiro

de bala. Ademas de estas aguas, hay el arroyo del Lojanco, que desemboca en el Guadalimar, y los nombrados Borboton, Casena, Almaciles, Valdeparaiso y Brujel, cuyas corrientes forman el arroyo que se ha dicho pasa por medio de la v., yendo á terminar al r. Guadalimar, que se halla al O. á 1 leg. de la poblacion, en cuyo sitio tiene un puente bastante estropeado de 5 arcos de piedra silleria de 200 pies de largo, 15 de ancho y 60 palmos de elevacion, salvándolo muchas veces las aguas. La pobl. está sit. á la izq. de este r., y á la der. del Guadalquivir, que corre á dist. de una leg. por la parte mas corta: este último y el de Beas, ó sea el que atraviesa el pueblo, crian truchas, anguilas, bogas y otros peces, y el Guadalimar solo bogas y peces comunes, no pudiendo aprovecharse sus aguas por la profundidad que tienen por todas partes. A un cuarto de hora de la v. pasa el CAMINO carretero de Valencia y Murcia para Andalucía, y se halla como los de pueblo á pueblo, en regular estado: el CORREO sale todos los martes por la tarde para la caja de Ubeda, en donde recibe la correspondencia, y vuelve el jueves por la noche. PROD.: ademas del finisimo lino que se cria, á beneficio de las aguas de los arroyos, se coje maiz, judias, patatas, esquisitas legumbres y frutas, vino, aceite, trigo, cebada, centeno, escaña, habas, garbanzos y anis: la prov. de Murcia consume el trigo sobrante; y siendo la mayor cosecha la del otoño, que consiste especialmente en judias, patatas y maiz, el primer articulo se consume en la Mancha, y los otros dos en la loma de Ubeda y cond. de Santisteban: el aceite en años regulares, despues de surtir al pueblo, deja para la venta mas de 1,500 a.: el ganado de todas clases es bastante numeroso, y tambien es abundante la caza de toda especie, mayor y menor. Ademas de la IND. agricola, hay 2 fáb. de curtidos, elaborándose cordoban de superior calidad; 2 batanes, 2 prensas de paño basto del pais, un tinte, 2 telares de paño basto y bastantes de tejidos de lenceria que consume el pueblo, 5 almazaras y una prensa para aceituna, habiéndose quemado en 1839 una fáb. de papel blanco que todavia no se ha reedificado: dentro de la pobl. se hallan 2 molinos harineros, 4 contiguos á ella y 3 á dist. de una leg., con lo que se surte de harinas Chiclana y el cond. de Santisteban: el COMERCIO está reducido al que se hace con los prod. sobrantes y con el ganado, especialmente para carne, y á algunas tiendas de poca consideracion en que se venden paños ordinarios, indiana, quincalla y comestibles: algunas de estas especulaciones se hacen á cambio de trigo y judias. POBL.: 731 vec., 2,695 alm.: CAP. PROD.: 4.390,523 rs.; IMP.: 189,004; CONTR.: 96,492 rs.: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,000 rs. y se cubre con el valor de los pastos que asciende á 14,000; prod. de censos y nuevos rompidos 2,000; renta de la escribania pública 250, y con el prod. de la correderia 1,800. La patrona del pueblo es la inmaculada Concepcion, y por voto de v. su vispera es vigilia con abstinencia, debiendo asistir por la misma razon un individuo de cada casa á la misa mayor de aquel dia y procesion de la tarde: tambien es notable en el pueblo la festividad de Sta. Teresa.

BEASAIN: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos (24 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas (13 á Vitoria), dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona: sit. á la izq. del r. Oria en la carretera de Madrid á Bayona (Francia), con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Consta el casco de la v. de 27 CASAS, hallándose las demas hasta el número de 80 *caserios* diseminados por el térm. con tanta desigualdad ó desórden, que algunos edificios llegan á lo largo del camino real entre Ormaitegui y Villafranca. Hay casa municipal, escuela de primeras letras, 2 buenas posadas, una parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), de la que es aneja la del barrio de *Garin*, servidas ambas por un capitulo compuesto de cura ó rector y 2 beneficiados, cuya provision corresponde á los vec. que tienen casa en la v. aunque residen fuera, y al duque de Granada, el cual tiene voto de calidad en cuanto á la rectoria, pero no respecto de los beneficios, para cuya eleccion vota como los demas vec.: y 3 ermitas tituladas Ntra. Sra. de Belen Loinaz, San Martin de Loinaz y San Andres. Confina el TÉRM. N. Azpeitia y Beizama; E. Goyaz, Vidania, Isasondo y Villafranca; S. Lazcano, y O. Olaverria y Ormaitegui. Dentro del mismo se halla el barrio de *Garin* en paraje costanero dist. 1 leg. O. del cuerpo principal de la v.; el de *Yarza* á 1/8 S. del pueblo, con una buena ferr.; y el de Araz, dist. 2 leg. EL TERRENO en lo general es

quebrado y montuoso; en varios puntos brotan 14 fuentes de buenas aguas que aprovechan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos, juntamente con las de 8 arroyos llamados *Manaras, Murua, Maleza, Reartechniquia, Uganerrea, Erroiz, Egurrola y Langata*, abundantes todos en truchas, barbos, y anguilas, y afluentes del r. *Oria*. Además de los caminos locales, cruza por el término tocando en la v. la espresada *carretera general*, que reputándose por la *carretera número 10* en el orden de postas, conduce desde Madrid, por Búrgos, Alava y esta prov. á Bayona (Francia); con este motivo también transitan por la pobl. las diligencias de ambas empresas (mudando en ella los tiros y deteniéndose los viajeros á comer), el correo ordinario y el de la Mala; PROD.: trigo, cebada, maíz, castaña, nueces, algún lino, frutas y hortaliza; mucho arbolado de robles, hayas, fresnos y esquisitos pastos para alimento del ganado vacuno, caballo, de lana y cabrio, y hay caza de varias especies; IND.: además de la agrícola y de la indicada ferr., se encuentran 3 molinos harineros, y filaturas de lienzos caseros; POBL.: 225 vec. 1,132 alm.; RIQUEZA IMP.: 133,670 rs. Nació en esta v. el 16 de julio de 1566 el fraile franciscano Martín de la Ascension y Loínaz, martirizado en el Japon en 1597, y canonizado por Urbano VIII en 1627; se le venera en una capilla construida en la casa de su nacimiento llamada *Amunarro*, y en una basílica edificada en frente á espensas de la prov. Sin embargo los vec. de Vergara pretendían que San Martín había nacido en dicha v., y se promovió un ruidoso pleito á fines del siglo XVIII; publicándose también muchos impresos sobre el mismo asunto, algunos de ellos bastante satíricos.

BEASAIN: part. en la prov. de Guipúzcoa, compuesto, según la ant. division terr., de la v. de su nombre y de sus 3 barrios denominados *Garin, Araz y Yarza*.

BEASOAIN: l. del valle y ayunt. de Ollo en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arcip. de la Cuenca: sit. á la der. del r. *Arga* en el declive meridional de una pequeña cord. con libre ventilacion, y clima sano. Tiene 9 casas, una parr. (San Martín ob.), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita cerca del pueblo dedicada á San Juan Bautista. El térm. comun con el de Eguillor dist. unos 500 pasos; confina N. Granja de la Mejorada (1/4 leg.); E. Olza (1); S. Asiain (3/4), y O. Saldise (3/4). Dentro del mismo se encuentra el desp. de *Inzaña*, no lejos de las casas y hácia el N. con algunas tierras de cultivo, un robalal de poca estension, y una fuente de buenas aguas, percibiéndose vestigios de su ant. igl. (San Andrés), y cimientos de varios edificios en 1520 el chantre de la catedral de Pamplona dió en enfiteusis á 4 vec. de Beasoain las indicadas tierras y robalal con la obligacion de pagar 6 caices de trigo anuales para dicha dignidad, y cierta cantidad de aceite para la lámpara de la parr. de este pueblo. El término es arcilloso, arenisco y calizo y de mediana calidad, le baña el espresado r., cuyas aguas aprovechan también los vec. para su gasto doméstico. Los caminos son locales y en mediano estado: recibiendo el correo de Pamplona 2 veces á la semana; PROD.: trigo, avena, maíz, habas, biza, yeros, patatas, uvas y lino; sostiene ganado vacuno, caballo, de lana y cabrio; y hay pesca de barbos, madrillas, anguilas y excelentes truchas; POBL.: 15 vec. 70 alm.; CONTR.: con el valle; y asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 320 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

BEASQUE: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Estrada y felig. de San Juan de *Santeles* (V.): POBL.: 3 vec. y 15 almas.

BEATIA: con frecuencia se han confundido las vocales y muy particularmente la *e* y la *i*: debe corregirse este nombre *Biatia*. (V.)

BEBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazaricos y felig. de San Julian de *Beba*. (V.)

BEBA (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Muros (2 1/2), y ayunt. de Mazaricos: sit. sobre las márg. de uno de los brazos del r. *Lezaro*, su clima es frio y húmedo pero sano: cuenta unas 104 casas medianas, distribuidas en los l. de Agar, Argueiro, Beba, Godon, Jestó, Outeiro de Bois y Vilarino y los cas. de Fontan, del Sr. de Allo ó Rioboo, y el denominado Outeiros: la igl. parr. (San Pedro), se halla al extremo S. y aislada con solo la casa rectoral que se encuentra en su atrio: el curato es de presentacion laical que, previo concurso, ejer-

ce el indicado Sr. de Allo ó Rioboo. El término que por donde mas se estiende á 1/4 de leg., confina por N. con el de San Salvador de Coluns; al E. San Juan de Mazaricos; por S. Sta. Maria de Coiro, y por O. Santiago de Arcos, hasta tocar de nuevo con la citada de San Salvador; le baña dejando toda la pobl. á la der., el r. de que se ha hecho mérito, el cual corre de S. á N. y tiene origen á 1 1/2 leg. en el término meridional de Coiro. El terreno es bastante fértil, pero solo tiene el arbolado de roble de la *del. del Rey*: los caminos son locales y malos, y el correo se recibe por Muros; PROD.: trigo, centeno, maíz, patatas y alguna fruta y hortaliza: cria poco ganado vacuno, lanar y caballo y alguna caza y pesca: POBL.: 106 vec. 540 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEBARES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de la *Barca* (V.); PROD. toda clase de cereales, legumbres y garbanzos, lino, frutas, castañas y cria poco ganado; POBL.: 11 vec., 56 almas.

BEBEDIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pelayo de *Aranga*. (V.)

BEBERASO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de San *Millano*. (V.): POBL. 6 vec. 37 almas.

BEBERINO: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La-Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pola de Gordon, sit. á la der. de la carr. de Asturias, como á 1/4 de leg. de ella y cercado de montañas; algo resguardado de los vientos y con clima sano. Tiene igl. parr. (San Pedro), con la hijuela de Ntra. Sra. de la Vega, servida por un cura de ingreso cuya presentacion es de patronato laical. Confina E. la indicada carretera de Asturias; S. barrios de Gordon, y O. Cabornera á 1/2 leg. de dist. el que mas. Sobre una altura titulada la Magdalena, existen los escombros de una ermita en que antiguamente se reunian el primer lunes de cada mes los cofrades llamados los Nobles de Gordon, á celebrar una funcion ecl. El terreno participa de monte y llano, y se halla un tanto fertilizado por las aguas de un arroyo que nace en las montañas de Cubillas del puerto, y desagua en el Bernesga; sus montes estan poblados de haya y roble. Además de los caminos locales tiene la ya enunciada carretera que dirige á Asturias; PROD.: cereales, legumbres y algún lino; cria mucho ganado lanar, vacuno y cabrio, y alguna caza; POBL.: 20 vec. 93 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BEBIMBRE: alq. y santuario en la prov. y dióc. de Salamanca (5 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1), y agregado al ayunt. de *Lurda* (V.): está sit. en una llanura pantanosa, con 2 casas poco cómodas donde habitan algunas temporadas el guarda del monte y el ermitaño. Al santuario (Ntra. Sra. de Bebimbire), concurren en romeria el lunes 2º de desetiembre, muchos vec. de los pueblos limítrofes: el término es cuadrado, consta de 400 huebras castellanas, y además del trigo, centeno, garbanzos y garrobas que produce, con los abundantes y delgados pastos, se cria ganado vacuno; y con las hortigas, pabos en bastante número, que traen á vender á la corte en el mes de octubre.

BECARES: desp. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, ayunt. de Alija de los Melones: sit. entre los términos de este pueblo y los de Nora, Genistasio, San Estéban y Vizainico: pertenece al marqués de Campo Villar, á escepcion de algunas fincas que poseia el estinguido monast. de Ntra. Sra. de Nogales: tiene 1/2 leg. de largo y otro tanto de ancho, las dos terceras partes son de monte cubierto de encinas y jaras, y el resto de tierras labrantias de mediana calidad, pero que producen excelente trigo. Sudestacion ocurrió sobre el año 1500. Hay una parr. que tenia por anejo á la del desp. de Ozaniego dist. 1 leg.; el curato era de presentacion del ob., y la igl. segun tradicion correspondió á los Templarios. La escalera de la torre que es de piedra tosca espuesta á la accion de las lluvias y del sol, tiene la particularidad de estar en el aire sostenida por un arco que á la simple vista es casi imperceptible. Se encuentran en él 3 casas que habitan el administrador y 2 guardas, y una fuente de escasas aguas.

BECEAS: r. de la prov. de Avila, part. jud. de Cebreros: nace en las faldas meridionales del puerto llamado del descargadero, cruza parte del término de Navalperal, el del Hoyoy, el de Cebreros, y marchando al S. por el real patrimonio del Quejigar, concluye en el r. *Cafio* despues de haber recojido las aguas del llamado *Sotillo* y otros arroyuelos de corta consideracion: tiene 4 puentes: el 1.º de cal y canto de solo un

ojo llamado Majalapuente, en término de la v. del Hoyo; el 2.º en el mismo término, de igual fábrica y construcción, para la comunicación con la v. de Cebros que se edificó en 1844; el 3.º llamado de San Marcos, de igual fábrica que los anteriores, y el 4.º del Chaparral, con 3 ojos, de los cuales son de piedra sillar las cepas y lo demás de madera, ambos en el término de Cebros: es r. poco caudaloso, pierde su corriente en el verano, cria alguna pesca común y anguilas, riega algunos linajes y da movimiento á 3 molinos harineros en término de la v. del Hoyo.

**BECEDAS:** garganta en la prov. de Avila, part. jud. del Barco, tiene su origen de varias fuentes en Peanegra y formando bastantes curvas dirige su curso á NE., baña los términos de Becedas, Sta. Lucia, Cerrudos, Los Loros, El Losar, Castejada y el Barquillo y desemboca en el Tormes inmediato á el último: durante su curso da impulso á las ruedas de muchos molinos harineros.

**BECEDAS:** garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en la jurisd. de Tornavacas, marcha de N. á S. y contribuye el r. Jerte: tiene un puente de corta consideración en el camino de Tornavacas á Plasencia.

**BECEDAS:** l. con ayunt. de la prov. de Avila (15 leg.), part. jud. del Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28), dióc. de Plasencia (12): srr. en medio de una pequeña colina, le batien los vientos N. y O. y su clima frío, es propenso á pulmonías y dolores de costado: tiene 293 casas con inclusion de las de su anejo Palacios; 6 calles, 2 plazas, 31 portal para ganados, 4 fuentes de buenas aguas, carnicería, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instrucción primaria común á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotación de 1,100 reales una ermita (Sta. Teresa) y una iglesia parroquial servida por un párroco y un beneficiado: se estiende el término. 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O., y confina N. Medinilla y Neila; E. Gilbuena; S. El Tremedal y Sta. Lucia, y O. San Bartolomé y Navacarros; comprende ademas del cas. Palacios ya mencionado, los desp. de Majada, Rasilla, Corteseja y Berrocal: el terreno es de regular calidad, se cultivan 410 fan. de primera clase, 425 de segunda y 491 de tercera; se destina la mejor tierra para trigo y lino; la mediana para patatas y toda clase de verduras y la inferior para centeno: hay como 60 peonadas de pastos de siega y 80 de naturales, una deh. boyal de 1/2 leg. de estension y un monte de carrascos y mata de robles; 3 arroyos le fertilizan el llamado Garganta, el denominado la Vega y el de Gargantilla, los cuales desembocan en el Tormes: CAMINOS: los de pueblo á pueblo y la carretera de Avila á Salamanca. El correo se recibe de Bejar y del Barco, sin dia señalado: PROD.: lo ya referido y nueces; mantiene ganado lanar, vacuno, mular y de cerda: IND.: arriería, 12 telares de paños bastos, 19 molinos harineros, 3 batanes de paños y 8 telares de lienzo: COMERCIO: esportacion ó importacion de aceite, granos y frutas, mas 2 tiendas de comestibles: POBL.: incluso Palacios, 243 vec., 1,016 alm.: CAP. PROD.: 5,411,375 rs.: IMP.: 216,463; ind. y fabricil: 14,150: CONTR.: 16,916 rs. 6 mrs.; el presupuesto municipal asciende á 3,655 rs. que se cubren con 280 rs. prod. de pastos y por reparto vecinal.

**BECEDILLAS:** l. que con el barrio de Chicapierna compone un ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1 1/2), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): srr. á la falda meridional de un collado y á las márg. de un torrente; es de clima templado, con respecto á la general frialdad del país, y le combaten los vientos N., E. y O.: tiene 100 casas con inclusion de las del barrio; una escuela para niños de ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo, á la que concurren 20; un pozo de buenas aguas para el surtido de los vec.; una igl. con el título de la Asuncion de Ntra. Sra., aneja á la parr. de Bonilla de la Sierra, y en las afueras una ermita dedicada á Sta. Bárbara. Confina el término por N. con el de Arevalillo; E. Bonilla; S. Mesegar, O. Malpartida, á dist. de 1/2 leg. escasa por los 4 vientos, y comprende 600 fan. de tierra de labor, de las cuales se siembran en cereales 200 cada 3 años, descansando alternativamente las demás; hay un monte al N. del pueblo poblado de encina, varios prados y huertos, muchos terrenos de pastos y 20 fan. que reciben riego y se emplean en linos: le baña un pequeño torrente que nace en el mismo término, atraviesa la pobl. y se une al r. Corneja: el terreno es de inferior

calidad, contándose tan solo 200 fan. de segunda suerte: los caminos vecinales; el correo se recibe en Piedrahita por medio de los vec. que van á vender leña: PROD.: trigo, centeno, cebada, lino y legumbres; se mantiene algun ganado vacuno, de cerda y lanar, y se cria caza menor: POBL.: 101 vec., 383 alm.: CAP. PROD.: 528,725 rs.: IMP.: 21,149: prod. representativo de la riqueza ind. y fabricil, 2,100: CONTR.: 5,183 rs. 24 mrs.

**BECEITE:** v. con ayunt. de la prov. de Teruel (28 leg.), part. jud. de Valderrobles (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (21): srr. en las márg. del r. *Matarraña* que la dividen en interior y arrabal ó barrios, á la falda de los puertos llamados de Beceite y Tortosa, en un hondo combatido por los vientos del N. y E., con clima frío y algun tanto propenso á cólicos nerviosos, histerismos é intermitentes: tiene 3 barrios distinguidos con los nombres de Sta. Ana, San Roque y Tejería, entre los cuales y el centro de la pobl. se cuentan 400 casas distribuidas en varias calles y plazas, muchas de las cuales se hallan en muy mal estado á consecuencia de los singulares contratiempos que esta v. sufrió en la última guerra civil, de que se hablará en la parte histórica; tiene ademas otra casa llamada de ayunt. que tambien fué incendiada en dicha época de la que se ha habilitado una parte para que sirva á la corporacion y para cárcel, y una posada pública: hay en esta v. una escuela de primeras letras, dotada con 3,000 rs. á la que asisten 125 discipulos, otra para las niñas con 60 alumnas y 1,000 rs. vn. de dotacion para la maestra, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé servida por un cura, un beneficiado penitenciario, 3 perpétuos, un sacristan y un escolano; el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es de arquitectura moderna, de buen gusto, compuesto de 3 naves, y con una torre sin concluir: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: en las inmediaciones de la misma y sus barrios se encuentran 9 fáb., 6 de ellas de papel fino, una de estraза y 2 arruinadas; una ermita dedicada á Sta. Ana, 2 molinos harineros y un batan. El término confina por N. con los de Valderrobles y Cretas; por E. con Peñarroya; por S. con Arnés, y por O. con Tortosa; dentro de su circunferencia brotan muchas fuentes de cuyas excelentes aguas se sirven los vec. para beber, haciéndolo indistintamente de estas y de las del espresado r. *Matarraña*, para los demas usos domésticos; se halla una ermita dedicada á San Miguel en un desierto y varias masadas ó casas de campo. El terreno es de mala calidad, no obstante tiene una huerta que se riega por medio de un arroyo que pasa por el pueblo; lo demás se divide en cultivado y no cultivado; el primero se destina para cereales y para plantacion de viñedo y olivares; el segundo se compone de los puertos y otras montañas de rocas elevadas y escarpadas y carece enteramente de bosques y de árboles: lo baña como hemos dicho el r. *Matarraña* sobre el cual hay 2 puentes de piedra, uno de ellos notable por su anchura y elevation, aunque no tiene mas que un arco y ademas corren por él otros 2 r. llamados Uí de Coll y Algas; aquel nace en las Umbrías del puerto de Beceite y se reúne con *Matarraña* junto al Batan, á 1/4 de hora de la pobl. CAMINOS: son locales y estan en mal estado: CORREOS: se reciben de la adm. de Alcañiz los miércoles á las 3 de la tarde y los sábados á las 8 de la noche, y se despachan los lunes y viernes á las 11 de la mañana: PROD.: trigo, cebada, aceite, vino, seda, cáñamo, judías, maiz y otras legumbres, frutas y hortalizas de todas clases; cria ganado lanar, cabrio y algo de vacuno; caza de perdices, palomas torcazes, cabras montesas, conejos y liebres; y pesca de truchas, anguilas y barbos: IND.: la de las fáb. de papel que van decayendo desde el descubrimiento de las máquinas de papel continuo: COMERCIO: esportacion del papel, aceite, patatas, maiz y judías y la importacion de géneros del país: POBL.: 352 vec., 1,408 almas.

**HISTORIA.** Esta pobl., tal vez debida á los árabes, como se puede conjeturar por el nombre que la distingue, el cual en su idioma hubo de espresar el mucho aceite que prod. el terr., habiendo corrido las largas vicisitudes que cruzara el país, viene á figurar particularmente en la historia contemporánea por sus padecimientos durante la última guerra civil, siendo una de las primeras y de las últimas pobl. que sufrieron el encono de los part. Fortificada, se hallaba guarnecida por un destacamento de 70 infantes al mando del subteniente D. Mi-

guel Rodriguez, cuando en 30 de setiembre del año 1834 fué atacada á las cuatro de la mañana por los carlistas Carnicer, Cabrera y Quilez con una fuerza de 800 hombres. Salvóse el destacamento por la vigilancia de su gefe, encerrándose con prontitud en el fortin, y solo consiguieron los carlistas ocupar las primeras casas, desde donde empezaron un sostenido fuego, que fué contestado con acierto por los soldados de la reina. Viendo los carlistas que nada conseguian por la fuerza, circunvalaron el pueblo y sitiaron en regla al destacamento que tan valientemente se defendia. Cesaron los carlistas el fuego y mandaron mensaje á Rodriguez intimándole la rendicion; pero contestó con la negativa. Segunda vez se entablaron relaciones, ofreciendo los carlistas cuanto creyeran suficiente á socavarla del decidido oficial, quien no cedió mejor al ruego y seduccion que á las amenazas; y por último repetida esta y despreciada tercera vez, principió á ser crítica la suerte de los 70 valientes. Volvióse al ataque y defensa: en el primero se agotaron cuantos medios pudo sugerir el mayor empeño en reducir á escorombros y cenizas el baluarte, y en la segunda nada quedó para impedir la aproximacion á él. A esta sazón se presentó el coronel D. Ramon Rebollo que habia sucedido á Noguerras en el mando de su columna, y noticioso del apuro en que se hallaban los de Beceite, precipitó su marcha á este punto, cuya direccion ya traia Noguerras al entregarle el mando de la columna. Era la tarde del mismo dia en que habia sido atacada la pobl., y su vista obligó á los carlistas á separarse un poco y dividiendo sus fuerzas en pelotones, ocuparon los cerros mas elevados, manifestando así su intencion de no abandonar el proyecto. Entrada la noche, acamparon unos y otros, y esperaron la luz del dia para la conclusion de la lid interrumpida. El 1. de octubre al amanecer halló Rebollo á los carlistas preparados en posiciones ventajosas. Era el plan de estos atraerle á otros desfiladeros y gargantas formidables en que tenian gran repuesto de piedras y troncos. Atacó Rebollo las primeras posiciones que ganó y perdió tres veces: esto le obligó á entretener un vivísimo fuego, y continuando el empeño, se fueron retirando los carlistas, atacados ya á la bayoneta. El calor de la persecucion copdujo á Rebollo 2 horas distante del punto en que habia empezado la accion, y en un formidable desfiladero continuó aquella con el mayor encarnizamiento. Llegados unos y otros al sitio en que el ataque y defensa iban á ser mas terribles tomaron un corto aliento, para batirse luego con mas furor. Trepaban de peña en peña una parte de los arrojados soldados de Rebollo, sin poderse servir del fusil que llevaban á la espalda, y los carlistas haciendo rodar sobre ellos enormes peñascos y troncos corpulentos, los precipitaban deshechos en los naturales precipicios del terreno; otros hacian fuego parapetados con los picos en grupos de 3 ó 4; en fin, á las 11 del dia ordenó Rebollo la retirada, y sin ser perseguido, bajó á pernoctar á Valderobles despues de haber reforzado con 60 hombres el destacamento de Beceite. Era punto esta pobl.; cuya posesion ambicionaban los carlistas, y así, aunque en esta ocasion fueron inútiles sus esfuerzos por adquirirla, no tardó Beceite á venir á su poder, y á serles de gran ventaja, pues ya en 1836 no solo tenian en ella una residencia menos ambulante las familias de los gefes y las primeras secciones que empezaron á establecer para el ramo de la administracion militar de sus cohortes, imprenta y demas que iba arreglándose de órden de Cabrera, sino que tambien continuaban en dicho punto moliendo aceite, del cual sacaban mucho producto esportándolo por medio de los arrieros que venian á buscarlo. Hasta el último de la guerra tuvo que sufrir Beceite sus azares, y así vemos sorprendidos los carlistas en ella por el valiente Zurbano el año 1840.

**BECENA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martin de *Grazanes*. (V.)

**BECERRA:** cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de Bodonal. (V.)

**BECERRA:** deh. en la prov. de Granada, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. N. de Guadix, á cuyos propios corresponde: está poblada de monte bajo de atochas, y abunda en caza de perdices y conejos.

**BECERRAL:** l. en la prov. de Lugo: ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Rao* (V.): POBL.: 6 vec., 31 almas.

**BECERRALES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de *Sierra* (V.): PROD.: cereales

con especialidad centeno, patatas y cria bueno y abundante ganado; pobl.: 10 vec., 52 almas.

**BECERREA:** part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Lugo (con algunas felig. en las dióc. de Oviedo y Leon) de la aud. terr. y c. g. de la Coruña; comprende los ayunt. de Becerreá, Cebrero, Cervantes, Doncos, Neira de Jusá y Triacastela con 430 pobl. que cuentan sobre 3,960 CASAS, las mas de ellas cubiertas de paja y sin las comodidades indispensables para sus pobres habitantes: estas casas formando pequeños grupos, constituyen las 105 felig. siguientes:

Agueira. . . . .	San Juan
Alfoz. . . . .	Sta. Eulalia.
Ambasvias. . . . .	Sta. Eulalia.
Aranza. . . . .	Santiago.
Armesto. . . . .	San Roman.
Arrojo. . . . .	San Juan.
Balsa. . . . .	San Verisimo.
Baralla. . . . .	Sta. Maria.
Becerreá. . . . .	San Juan.
Cadoalla. . . . .	San Pedro.
Cancelada. . . . .	Sto. Tomé.
Cancelo. . . . .	San Cristóbal.
Cascalla. . . . .	Sta. Maria.
Castelo. . . . .	San Pedro.
Castro. . . . .	Sta. Maria.
Cebrero. . . . .	Sta. Maria la Real.
Cereigido. . . . .	Santiago.
Cervantes. . . . .	San Roman.
Cervantes. . . . .	San Pedro.
Constantin. . . . .	Sta. Maria.
Cobas. . . . .	Santiago.
Cruz del Picato. . . . .	San Pedro.
Cruzul. . . . .	San Martin.
Doncos. . . . .	Santiago.
Donis. . . . .	San Felix.
Dorna. . . . .	Sta. Maria.
Ferreiros. . . . .	San Pedro.
Ferreiros de Balboa. . . . .	Sta. Maria.
Fontaron. . . . .	Sancti Spiritus.
Francos. . . . .	San Ciprian.
Fuenfria. . . . .	San Juan.
Furco. . . . .	San Juan.
Guilfrey. . . . .	Sta. Eulalia.
Guillen. . . . .	San Pedro.
Guimarey. . . . .	Sto. Tomé.
Hospital de Padornelo. . . . .	San Juan.
Lajes. . . . .	San Pedro.
Lamas. . . . .	San Julian.
Lamas. . . . .	San Isidro.
Lebrujo. . . . .	Sto. Tomé.
Lejo. . . . .	San Juan.
Liber. . . . .	San Remigio.
Linares. . . . .	San Estéban.
Lousada. . . . .	San Vicente.
Monte. . . . .	Sta. Maria.
Morcelle. . . . .	San Julian.
Mosteiro. . . . .	San Juan.
Nantin. . . . .	San Pedro.
Neira de Rey. . . . .	San Miguel.
Neira. . . . .	San Estéban.
Neira. . . . .	San Martin.
Neira de Rey. . . . .	San Pedro.
Noceda. . . . .	San Pedro.
Noceda. . . . .	San Juan.
Nogales. . . . .	San Andrés.
Nogales. . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Nullan. . . . .	San Cosme.
Oselle. . . . .	San Cosme.
Ouson. . . . .	San Adriano.
Pacios de Lousada. . . . .	San Lorenzo.
Pacios. . . . .	Sta. Maria.
Padornelos ó Poyo. . . . .	Sta. Maria.
Pando. . . . .	San Juan.
Pando. . . . .	Sta. Maria.
Pena mayor. . . . .	Sta. Maria.
Penarubia. . . . .	Sta. Maria.
Piedrafita de Camporedondo. . . . .	San Juan.

Piñeira . . . . .	San Salvador.
Pol. . . . .	Sta. Maria.
Pousada . . . . .	Santiago.
Quindós . . . . .	San Justo.
Quintá . . . . .	Sta. Eulalia.
Quintá . . . . .	San Pedro.
Recesende . . . . .	San Cirilo.
Ribera . . . . .	San Martin.
Riocereja . . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Sebanes . . . . .	San Juan.
Sigirey . . . . .	San Pedro.
Teixeira . . . . .	San Pedro.
Toldaos . . . . .	San Salvador.
Torés . . . . .	San Juan.
Tortes ó Arrojo . . . . .	San Pedro.
Traspena . . . . .	San Mamed.
Triacastela . . . . .	Santiago.
Vale . . . . .	San Jorje.
Vega . . . . .	Sta. Marina.
Vega de Forcas . . . . .	Sta. Maria.
Verselos . . . . .	San Martin.
Vilachá . . . . .	San Pedro.
Vilachambre . . . . .	Sta. Maria.
Vilabella . . . . .	Sta. Maria.
Vilar de Francos . . . . .	San Salvador.
Vilarello . . . . .	Sta. Maria.
Vilouta . . . . .	Sta. Maria.
Villadicente . . . . .	San Juan.
Villaiz . . . . .	Santiago.
Villamane . . . . .	Sta. Maria.
Villapún . . . . .	Sta. Comba.
Villaquinte . . . . .	San Verisimo.
Villarpunteiro . . . . .	Sta. Marta.
Villartelin . . . . .	Sta. Eugenia.
Villasante . . . . .	Santiago.
Villaspasantes . . . . .	San Juan.
Villaber . . . . .	San Justo.
Zanfoga . . . . .	San Martin.

RÍOS Y MONTAÑAS. Por el NE. y separando al part. de la prov. de Oviedo, se encuentran los elevados montes denominados Brego y Ancares, que continúan con distintos nombres, formando cord. mas ó menos elevada por los confines E., separándolo así mismo de la prov. de Leon, y hasta enlazan con las montañas de Cebrero: las vertientes de estos montes y de los diversos que se encuentran dentro del part., contr. á formar ó enriquecer un crecido número de riach. que con distintas direcciones bajan á unirse al r. Navia: el de la Lence nace de las 7 fuentes de Vilares, y corriendo por la falda del monte Albela que deja á la izq., baña por la der. á la felig. de San Salvador de Toldaos, y al paso que recoge los derrames de las fuentes de este terr. se dirige al de Sarria, bañando antes los campos de Triacastela: el r. del Barco tiene origen en la fuente de este nombre, y pendiente occidental de Penarubia, desde donde se dirige por E. al puente de Mosteiro, y fertilizando por der. é izq. á varias felig., baja al puente de Gatin, y uniendo sus aguas á las que traen origen de Torés por entre Crusiel y Guillen, se agregan á las que descienden de Doncos y Nogaes, y todas unidas forman como ya se ha dicho el indicado r. Navia, que se encuentra cruzado por el citado puente Gatin, y continúa inclinándose al NE. hasta que entra en la prov. de Oviedo con direccion al mar cantábrico: el r. Neira que nace en las montañas de Fontaneira, corre de E. á O. por los valles llamados de Neira, de Jusá, el de Lancara, Puente Carracedo, Puebla de San Julian y Lajes, al puente de Neira, y desagua en el Miño á 1 leg. de dist. del mencionado puente, despues de haber recorrido otras 6 por los valles mencionados: el puente de Mazo en Neira de Rey, facilita sobre este r. el paso al camino de Mondoñedo; el de Senra hace igual oficio en el camino general de la Coruña; el de Carracedo en la carretera que se dirige á Cebrero, y el puente de Neira en el camino que va de Lugo á Monforte.

FUENTES. Muchas y de buenas aguas se encuentran en todo el part.; las hay mineral en Santiago de Triacastela, y ferruginosas en Sto. Tomás de Cancelada; solo en Santiago de Cereigido y Villasante, son pocas y gruesas, teniendo que valerse aquellos vec. de las que les proporcionan los pozos y arroyos.

TERRENO. En su mayor parte fértil, no carece de arbolado y así los prados como las colinas y tierras de labor, reciben el riego natural que les facilitan los arroyuelos que en gran número como se ha dicho, recorren el territorio, y que con buena direccion podrian prestar mucha utilidad á la agricultura.

CAMINOS. Desde la v. cap. del part. se dirige un camino á la prov. de Oviedo, cruzando por el térm. municipal y felig. de San Roman de Cervantes, donde enlaza con el de Villafraanca del Vierzo; por Doncos pasa la carretera de Madrid á la Coruña y á ella se unen varios ramales ó trasversales que dan paso para las felig. inmediatas; por el térm. municipal atraviesa la carretera de Castilla, y el que marcha á Valdeorras; en Triacastela cruzan los caminos que dan comunicacion á Becerreá con Santiago, Monforte y Lugo; y finalmente por el valle de Neira de Rey, y desde el pueblo de Cerezal, pasa un camino para Mondoñedo, Ribadeo, Bibero y Castropol, ademas de los que tocan en la carretera que cruza por el terr. de Neira de Jusá y á la que da paso el puente de este nombre; todos son muy medianos y poco cuidados, con especialidad los del interior del part., que sirven de comunicacion de una á otra felig.

CORREO. En la estafeta de Becerreá entran y salen tres veces por semana, y desde este punto por medio de peatones se reparte á los ayunt. de Cervantes y Triacastela; en Doncos hay estafeta, y Neira de Jusá la tiene en el pueblo de Ferreiros sit. sobre la carretera, y Cebrero lo recibe tambien tres veces á la semana por la estafeta de la Vega del Valcarcel.

PRODUCCIONES. El centeno, las patatas, cebada, maiz, algun trigo, avena, lino y hortalizas son las mas comunes en este part.; se cosechan tambien algunas legumbres y frutas, muchas castañas, hay combustible, y abundantes pastos que aprovechan en la cria de ganado vacuno, caballo, mular, de cerda, lanar y cabrio: por todas partes se encuentra caza y en algunas son muy comunes las aguilas y buitres: no escasea la pesca de excelentes truchas, anguilas y peces.

INDUSTRIA. Si bien puede decirse que la que se ejerce en este terr. es la agricola y pecuaria, la elaboracion de queso

SITUACION Y CLIMA. Se encuentra al E. de la cap. de prov. sobre las márg. de los diversos ramales que casi en el centro del part. forman al r. Navia; estas aguas así como las demas de que hablaremos, y las nieves del invierno, contribuyen á conservar una atmosfera fria y húmeda, si bien sana por la buena ventilacion que disfruta; no se conocen, pues, enfermedades endémicas, pero son frecuentes las fiebres, reumas, catarrales y pulmonías, en los puntos donde la Sierra deja libre paso á los vientos del N.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. jurisd. de este part. en su mayor estension de N. á S., alcanza á unas 7 leg., y 6 1/2 de E. á O., formando una figura bastante irregular, é introduciéndose por su extremo NE. entre las prov. de Oviedo y Leon: confina al N. con el part. de Fuensagrada; por NE. con la prov. de Oviedo; al E. con la de Leon; por S. con el part. jud. de Quiroga; al SO. con Sarria, y por O. con el de Lugo. La dist. que media entre las cap. de los ayuntamiento. entre si y de estos á las cap. de prov., dióc., aud. y c. g. así como á la córte, aparecen en el cuadro que insertamos á continuacion.

BECERREA (tiene algunas felig. en la dióc. de Oviedo).

4	Cebrero.										
2	6	Cervantes (San Roman).									
3 1/4	2	3	Doncos (de la dióc. de Leon 30 leg.)								
2	6	4	4 1/2	Neira de Susá (cap. Sta. Baralla.)							
2 1/2	4	4 1/2	2	4	Triacastela.						
6 1/2	10	8	8 1/2	4 1/2	7	Lugo, cap. de prov.					
20	25	22	23	19	21	14	Coruña, aud.				
86 1/2	86	87	84	95	88	93	98 1/2	Madrid.			

y manteca y crecido número de molinos harineros, son dignos de atención los muchos telares para lana y lino, los batanes para aquellas primeras telas, las fáb. de papel de Aranza y Baraya, la fundición de hierro en Doncos y las ferrierías y martinets de San Justo de Villaver y con especialidad los de Neira de Rey, donde se elaboran calderos, herraduras y herramientas de labranza.

MINAS. Las hay de hierro, y no hace mucho que se explotaban unas de antimonio en el térm. de San Pedro de Cervantes.

COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS. La esportacion de quesos, la del sobrante de los frutos, la del prod. de las indicadas manufacturas y la importacion de vinos, aceite y grasa, así como la de otros art. de primera necesidad, constituyen el tráfico de los dedicados á él, y que generalmente se ejecuta en las ferias y mercados inmediatos y en los que se celebran mensualmente en el pueblo de Seijas, y todos los segundos de mes en Doncos.

PESOS Y MEDIDAS. Es muy comun el uso de los pesos y medidas que se conocen con el nombre de gallegas, y su notable diferencia la espicaremos al tratar de este art. en el de Lugo (prov.).

INSTRUCCION PUBLICA. Sensible es tener que presentar el cuadro del estado de la instruccion pública reducido á una escuela elemental incompleta, dirigida por un maestro

sin título de suficiencia, y frecuentada por unos 60 niños: esta única escuela se halla en la felig. de San Roman de Cervantes segun los datos oficiales que tenemos á la vista: 104 felig. carecen de medios de instruccion, y sobre 4,000 padres familia verán crecer á sus hijos sin poderlos instruir ni aun en el alfabeto de nuestro idioma: reflexionen sobre este estado los hombres encargados de la autoridad, y deduzcan lo que podrá esperarse de un país en que la instruccion se halla tan abandonada, y la acogida que podrá tener en él el desarrollo de las artes y de la industria.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 74; de estos, 11 absueltos de la instancia y 3 libremente; 55 penados presentes y 5 contumaces; uno reincidente en el mismo delito con el intervalo de un año desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad; 44, de 20 á 40; 22, de 40 en adelante, de 5 no consta; 63 eran hombres y 11 mujeres; 29 solteros, 40 casados; no resulta el estado de 5; 44 sabian leer y escribir; 6 ignoraban lo uno y lo otro; de 24 no aparece esta circunstancia; 69 ejercian artes mecánicas; no se sabe la ocupacion de los 5 restantes.

En el mismo periodo se perpetraron 32 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas blancas de uso lícito; 1 de ilícito; 9 con instrumentos contundentes, y 20 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al remplazo del ejército con los pormenores de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEEN. Núñez de parroquias de sus componentes	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.											
		Vecinos.	Almas.	ELECTORES			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanés.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE						Territorial y pecunia	Industrial y comercial	TOTAL	POR vecino.	POR habitante						
				Contribuyentes.	Por coparcenales.	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.						24 años.	TOTAL.	de 15 años q. corresp. á una q. de 25,000 lumbas.			
Becerreá .....	26	788	3939	346	20	366	346	1	1	8	1	6	25	116	100	89	85	66	44	32	532	8	352,018	18695	49333	420,046	534	11	106	22
Cabrero .....	10	653	3268	263	8	271	263	1	1	8	1	6	9	57	42	43	39	29	20	32	262	7	113,024	4808	7466	125,298	191	30	38	12
Cervantes .....	21	1002	5010	370	15	385	370	1	1	8	1	6	20	64	48	75	65	49	41	27	369	10	270,694	30244	26399	327,337	326	23	65	11
Doncos .....	8	695	3475	299	1	300	296	1	1	8	1	6	7	57	40	51	52	30	31	16	277	8	129,963	15375	11200	156,538	225	8	45	1
Neira de Jusá...	32	912	4562	345	20	365	345	1	1	8	1	6	31	95	75	78	62	45	40	30	425	10	306,726	13356	20701	340,783	384	21	74	24
Triancastela...	8	367	1834	198	6	204	198	1	1	6	1	5	7	32	22	20	16	16	16	26	148	4	142,610	10319	13799	166,728	454	10	90	30
Totales .....	105	4417	22088	1821	70	1891	1818	6	6	46	6	35	99	421	327	356	319	235	192	163	2013	47	1,315,035	92797	128898	1,536,730	347	31	69	19

NOTA. En la matricula catastral de 1842 no se manifiesta el pormenor de las contr. que paga cada ayunt.; solo se vé por el resúmen general que se forma de ellas en la memoria que acompaña á dicha de ella del total de la prov., que su relacion con el total de la riqueza imponible es de 9'34 por 100. En la misma proporcion, las que correspondierian á este part. jud. á rs. vn. 143,530 que salen á razon de 30 rs. 8 mrs. por vec., y 6 rs. 17 mrs. por habitante. A estas cantidades conviene agregar el importe de la contr. de culto y clero, que es de rs. vn. 46,459 para este part., esto es, el 3'02 por 100 del total de su riqueza imponible, y sale á razon de 10 rs. 18 mrs. por vec., y 2 rs. 3 1/2 por habitante. Resulta, pues, un total de rs. vn. 189,989 ó sean el 12'36 por 100 de la riqueza, que dan 40 rs. 26 mrs. por vec., y 8 rs. 20 1/2 mrs. por habitante.

**BECERREA:** ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (20), en el part. jud. de su nombre, conocido antes por Nogales á causa de haber residido en aquella felig. el juez de primera instancia; srr. al E. de la prov. y sobre las márg. del Naron ó Navia: su clima es húmedo pero bastante sano por la buena ventilación que disfruta: comprende las felig. de Agüeira, San Juan; Armesto, San Roman; *Becerredá*, San Juan, Cadoalla, San Pedro; Cruzul, San Martin; Ferreiros de Balboa, Sta. Maria; Fontaron, Sancti-Spiritus; Furco, San Juan; Guilfrey, Sta. Eulalia; Guillen, San Pedro; Liber, San Remigio; Morcelle, San Julian; Nantín, Santiago; Oselle, San Cosme; Ousón, San Adriano; Pando, San Juan; Peñamayor, Sta. Maria; Quinta, Sta. Eulalia; Sebane, San Juan; Tortés, San Pedro; Vega, Sta. Marina; Vilachá, San Pedro; Vilouta, Sta. Marina; Villariz, Santiago, y Villamane, Sta. Marina: carece de escuelas de instruccion primaria: el TÉRM. municipal confina con los de Fuensagrada, Cervantes, Doncos y Neira de Jusá: le recorren los distintos brazos que forman el r. Navia y con especialidad el que nace en las denominadas fuentes del Naron: el TERRENO es fértil, pero en lo general quebrado, y malos los CAMINOS que le cruzan; pudiendo decirse que solo hay el que desde Castro y Piedrafita pasa de Doncos á Becerreá, y continúa hasta Furco, donde se divide para Lugo á la izq. y Mondonedo á la der.: el CORREO se recibe en su estafeta tres veces por semana: PROD.: centeno, lino, maíz, otras semillas y legumbres, frutas y hortalizas en las márg. del Navia y tierras bajas: cria ganado mular, vacuno, lanar y de cerda, y solo se encuentran algunos telares caseros y molinos de pan: POBL.: 788 vec., 3,939 alm.: NIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del partido.)

**BECERREA:** l. en la prov. de Lugo y cap. del part. jud., del ayunt. y felig. de su nombre (V.): POBL.: 42 vec., 253 almas.

**BECERREA (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 1/2 leg.), cap. del part. jud. y ayunt. á que da nombre: sit. á los 42° 50' 2" de lat., y 3° 35' 4" de long. E. del meridiano de Madrid: CLIMA frio pero sano: comprende el l. de Becerreá y el barrio ó ald. de Lamas, que reunen 50 CASAS de pocas comodidades; no la tiene propia para el ayunt. ni para cárcel, viéndose el juzg. en la necesidad de conservar los presos en el Cerezal á 1/2 leg. de dist.: la parr. (San Juan), es matriz de San Pedro de Cadoalla, y está servida por un curato de ingreso y patronato lego: el TÉRM. confina con el de su anejo, Ouselle, Curiel y Cerezal: se encuentran en él algunas fuentes cuyos derrames se unen al arroyo que baja á formar uno de los brazos del r. Navia: el TERRENO participa de monte arbolado y pastos, con algunos llanos y laderas fértiles: los CAMINOS que desde Nogales continúan al interior de Galicia, se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe en su estafeta tres veces por semana: PROD.: centeno, algun trigo, patatas y legumbres; cria ganado vacuno, mular, lanar y de cerda; hay caza, molinos harineros y algunos telares para lino y lana: POBL.: 56 vec., 348 alm.: CONTR.: con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

**BECERREAL (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Juan de *Prendones*. (V.)

**BECERREIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Esteban de *Budino*. (V.)

**BECERREIRA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de San Juan de *Chento*. (V.)

**BECERRIL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Santa Maria de la *Braná* (V.): POBL.: 7 vec., 62 almas.

**BECERRIL:** cas. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila.

**BECERRIL:** l. con ayunt. de la prov. de Segovia (15 leg.), part. jud. de Riaza (2), dióc. de Sigüenza (12), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva: sit. al pie de la sierra llamada de *Penota*, mirando al N. y muy cerca del Puerto-Infantes: es de CLIMA muy frio por la mucha nieve de que se hallan casi siempre cubiertas aquellas cimas, y se padecen enfermedades agudas é inflamatorias: tiene 54 CASAS muy malas, de un solo piso y cubiertas con pizarra; consistorial, cárcel, escuela para ambos sexos, á la que asisten 20 alumnos mediante una corta retribucion en centeno; igl. parr. con el titulo de la Asuncion, de curato perpétuo en concurso, y en los afueras una ermita dedicada á San Fabian y San Sebas-

tian; una fuente abundante de buenas aguas para el surtido de los vec., y muchos arroyuelos como pais de sierra: confina el TÉRM. por N. con Villacorta; E. Serracin; S. Sierras de Somo Sierra, Pico de Grado y del marques de Villena; O. Martin Muñoz y Alquité: comprende 1 leg. de E. á O. y 1/2 de N. á S., contandose 7,000 fan. de tierra, y de ellas se utilizan 1,600 en granos, 850 en la deh. boyal con arbolado alto y corpulento, 300 en prados cercados de piedra, y el resto está ocupado por matorrales de roble, brezo y estepa, que dan pasto á un buen colmenar, y un palomar que en el térm. se encuentran: le riega entre otras pequeñas corrientes un riach. llamado Mingohierro, que baja de la sierra, con un puente de madera para ir á Martin Muñoz: el TERRENO es árido, escabroso y malo: los CAMINOS ásperos y de herradura, cruzándose la sierra por el llamado Puerto-Infantes, á un cuarto leg. E. de la pobl., transitable solo en el verano para ir á la Alcarria: el CORREO se recibe en Riaza por los mismos interesados. PROD.: trigo inferior, poca cebada, centeno y patatas; se mantiene algun ganado lanar, cabrio, vacuno, 25 yuntas de bueyes de labor y se cria mucha caza de todas clases: es notable la abundancia de pizarra, que se labra muy bien, para edificios y lápidas: POBL.: 58 vec., 235 alm.: CAP. IMP.: 26,763 reales; CONTR.: 5,000; PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,058, que se cubre con repartimiento vecinal. Es uno de los pueblos de la tierra de Aillon que componian su comunidad. (V.)

**BECERRIL:** l. agregado al ayunt. de Espadaña (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2), part. jud. de Ledesma (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25 1/2); srr. en el camino que conduce de Vitigudino á las cap. de part. y prov.; rodeado de monte de roble y vardales; por el E. de las 8 CASAS de que se compone, pasa en direccion al N. un pequeño arroyo sin puente que pierde su caudal en el estio: para el surtido del vecindario hay un manantial permanente: confina por N. con Espadaña; E. Pedernal y Villar de Pedro Alonso; S. Saelicejos y el Huélamo, y O. Gomeciego: el TERRENO es de inferior calidad; se halla cubierto de monte, y PROD.: centeno, bellota y pastos, donde se mantiene el ganado lanar, vacuno y de cerda; hay caza de liebres, conejos y perdices, lobos y zorras: POBL.: 7 vec., 22 hab., sin mas IND. que la agricultura y ganaderia: CAP. TERR. PROD.: 167,750 rs.: IMP.: 8,387.

**BECERRIL (SAN JUAN DE):** deh. en la prov. de Zamora, part. jud. de Bermillo de Sayago, térm. de Torrefrades, es propiedad de la condesa de Bao: en otro tiempo hubo en medio de ella una ermita que hace unos 70 años se quemó.

**BECERRIL DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Palencia (2 1/4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una llanura fértil y amena á orillas del canal de Campos, con CLIMA sano y suave, excepto en el invierno que así como en toda la prov., es bastante rigoroso. La perspectiva que presenta es sumamente deliciosa, tanto por las 5 ó 6 huertas que tiene á su ocaso, cuanto por los árboles que adornan las riberas de dicho canal, descubriéndose ademas desde la v. las de Paredes de Nava, Grijota, Villaumbrales y Mazariegos. Sus CASAS que ascienden próximamente á 700, son en lo general muy ant. y de un solo piso alto, muchas de las cuales estan ruinosas: no tiene mas que una plaza en el centro de la pobl., bastante capaz y bien empedrada, lo mismo que se hallan las calles, merced al celo del corregidor D. Andrés Miñano. En ella se encuentran las casas consistoriales que sin duda son las mejores de la prov. despues de las de la cap.: la sala de sesiones, que es tambien muy capaz, está adornada con la mayor parte de los retratos de nuestros reyes, desde San Fernando hasta el dia, todos de cuerpo entero y de bastante mérito artistico. En las inmediaciones de la citada plaza existe el matadero, tal vez así mismo el mejor de la prov., pues á su construccion sólida y mucha capacidad, suficiente para matar á la vez 8 ó mas reses, se agrega el atravesar por él un encañado que es el mismo que surte la fuente de la plaza y otras, el que sin mas que tocar á una llavecita, suministra toda el agua que necesitan los matachines, teniendo ademas un sumidero en medio, por donde marcha el agua y la inundancia á un arroyo que pasa por aquella parte del pueblo. Tiene una escuela de primeras letras para niños y otra de niñas, dotadas de los fondos de propios, si bien la de la segunda es bastante mezquina; un hospital con su botica con rent. suficientes para sostener continuamente 6 enfermos; y varias fuentes para el consumo del vecindario, de las cuales

son las principales una que hay á la entrada N. de la pobl. con 2 grandes pilones destinado el uno para labar y el otro para abrevadero de los ganados, otra dentro del pueblo que tambien tenia estanque, pero en el dia se halla arruinado, y otra de muy buena arquitectura, sit. á la entrada de la plaza, bastante abundante de buenas aguas. De un solo manantial y por un mismo encañado, viene el agua á las tres fuentes de que se ha hecho mérito, al matadero y á una huerta pequeña contigua á la primera fuente, la cual, llamada la Grande por su solidez y repartimiento de las aguas á las otras dos y al matadero, se construyó á principios de este siglo, siendo corregidor de la v., D. Froilan Araujo. Cuenta 6 igl. parr. bajo las advocaciones de Sta. Maria, que es la principal, Sta. Eugenia, San Miguel, San Martin, San Pedro y San Pelayo: la primera y la segunda estan servidas cada una por un cura teniente y 2 beneficiados, y cada una de las 4 restantes, por otro cura teniente y un beneficiado: los edificios son de poco mérito, llamando solo la atencion en algun tanto dos columnas de piedra muy delgadas y de extraordinaria altura que sostienen el pórtico de la de Sta. Maria. Tiene tambien Becerril 3 ermitas, una dentro del pueblo, dedicada á San Felices y 2 en el térm.; y un cementerio, sit. al NO. y á muy corta dist. sobradamente capaz. Confina N. Villaldavin, San Cebrían y Usillos; E. Mazarriegos; S. Fuentes de Nava, y O. Paredes: la parte reducida á cultivo consiste en unas 7,000 obradas de tierra blanca de pan llevar, y sobre 6,000 aranzadas de vna. El terreno es todo llano, y en general bueno y muy productivo cuando no escasean las lluvias: hablamos del de las tierras de paa llevar, pues el de las viñas es en su mayor parte demasiado lijero y arenisco, lo que ha contribuido mucho á que en el espacio de 20 años á esta parte se hayan descepaado mas de 10,000 cuartas. En la parte del NO. hay un pedazo de monte confinante con los de Paredes y Villaldavin, que con mas propiedad puede llamarse páramo por la poca leña que en el dia contiene: cerca de él, y confinando con el camino que de Palencia conduce á Carrion, existen 2 cas. de dominio particular, destinados á casas de labor. Por el NO. y SO. pasa tocando las casas, el canal de Campos que atraviesa su térm. en direccion á Paredes de Nava, obra importante para el pueblo que se describe, pues que le proporciona la extraccion de sus granos que es su principal riqueza: tambien le baña por el lado del N. un riach. ó arroyo llamado el Cuérnago, que saliendo del r. Carrion entre Perales y Villaldavin, se incorpora con el canal despues dr formar una curva en el sitio llamado la Retencion á 1/2 leg. de Calahorra: sus aguas dan movimiento á varios molinos harineros, y entre ellos al que pertenece á los propios de la v. Por último, diferentes arroyos de poca importancia recorren igualmente su jurisd., de los que la mayor parte van á morir á la laguna de la Nava, 1/2 leg. dist. al oriente de la pobl. El único camino que pasa por Becerril, es el de Palencia á Leon, muy deteriorado en todo el térm. de la v.: los demas todos son locales en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Palencia tres veces á la semana, á donde va por ella un mozo, á quien se satisfacen 640 rs. de propios y un cuarto por cada carta; PROD.: la principal es la del trigo, aunque tambien se coge cebada, avena y legumbres, la cosecha del vino que antes era muy considerable, ha disminuido bastante con el descepo, sin embargo de lo cual se elaboran todavia para vender mas de 20,000 cántaros de vino de mediana calidad, despues del surtido del pueblo. Las huertas dan algunas verduras y frutas, y en sus campos se crian liebres, perdices y muchos conejos, consistiendo el ganado en unas 8 á 9,000 cab. de lanar. La IND. está reducida á 6 telares para tejer estameñas ordinarias, empleándose mas de 300 mujeres una gran parte del año en hilar lana muy fina y delgada para las fáb. de mantas, bayetas y estameñas de Palencia, Amusco y Frechilla. Hay tambien 5 ó 6 tiendas pobres, en donde se venden varios comestibles, y diversos art. insignificantes, como cordeles, hilo, agujas, alfileres, dedales, cintas, tijeras y otros; POBL.: 590 vec., 3,069 alm.; CAP. PROD.: 4.831,000 rs.; IMP.: 161,420. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que se cubren con la renta del molino harinero, de que ya se ha hecho mérito, con la de una dehesa ó vega contigua al molino, con la de una casa-meson, con la del matadero, con la de unas 30 obradas de tierra, con la del cuarto fiel medidor y con los réditos de algunos censos que en su favor tienen los propios. En alguno que otro año no alcanzan estos prod. para cubrir el presu-

puesto, y entonces es preciso echar mano de diferentes terrenos valdios para venderlos, habiéndose repartido una determinada cantidad por razon de pastos.

HISTORIA. Esta pobl. que por su antigüedad y hallando acierta sinonimia entre los nombres Becerril y el sobrenombre Pararsi de una de las varias Segontias que hubo en la España ant., ha pensado alguno ser idéntico, recuerda un convenio celebrado el año 1333 entre D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara contra el rey D. Alonso de Castilla, una concordia de ambos con este rey, y el modo como fué rota esta; pues en Becerril se juntaron aquellos señores para conferenciar sobre el modo de hacerle la guerra, y noticioso de ello, les envió á decir que deseaba estuviesen en su servicio, y tener una entrevista con ambos, para lo cual les daría los relieves que quisiesen, y verificada en Villalumbrales, donde fueron muy obsequiados, habiendo principiado á conferenciar sobre sus intereses, le convidaron á comer, á lo que accedió, y comió con ellos en Becerril, convidándoles á su mesa para el dia siguiente, debiendo acudir á Villalon. Pero Juan Martínez de Leyva, que faltando al servicio de D. Alonso, se habia pasado al de Lara, de quien era mayordomo, considerando que, ajustado su amo con el rey, quedaba él en descubierto, para asegurarse, persuadió á D. Juan Nuñez que tenia el rey armada traicion en el convite contra sus vidas, debiendo mirar lo que hacian, escarmentados en D. Juan el Tuerto, á quien con semejante pretexto, habia quitado la vida en Toro. De este modo quedaron las cosas como antes, y desde Becerril avisaron al rey que no tenia que esperarle, no debiendo volver á verse ya, con lo que se marcharon D. Juan Manuel para Peñafiel y Don Juan Nuñez para Lerma. El condestable de Castilla hizo la guerra á los comuneros en Becerril (año 1521) donde triunfó fácilmente de su resistencia; y de los brios de D. Juan de Figueroa, hermano del duque de Azeos, obstinadísimo patron de los comuneros, con quienes habia esperado detener su curso en aquel lugar; pero todos quedaron prisioneros del condestable, quien los incorporó á su milicia enviando preso al de Figueroa con otros caballeros.

BECERRIL DE LA SIERRA: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (8 leg.), part. jud. de Colmenar viejo (3 1/2), dióc. de Toledo (20), c. g. de Castilla la Nueva: srr. al S. á la falda de una colina de corta elevacion, combatida de los vientos N. y E.; de CLIMA frio y sano, no conociéndose mas enfermedades que algunas calenturas estacionales: tiene 80 CASAS que forman varias calles, y una plaza en la que está la consistorial que sirve tambien de cárcel; escuela de primera educacion para ambos sexos, dotada con 4 rs. diarios, á la que concurren 24 niños y 12 niñas; igl. parr. (San Andrés Apóstol) que tiene por anejo á la inmediata de Matalpino, y en las afueras una fuente para el surtido de los vec. y el cementerio que no perjudica á la salubridad. Confina el térm. por N. con Matalpino, dist. 3/4 leg.; E. Boalo y Moral Zarzal á 1; S. Collado Mediano, 1/2, y O. Navacerrada 1/2; le cruza un riach. ó arroyo que se seca en el verano, toma el nombre de los térm. por donde pasa y entra en el Manzanares á 2 leg. de la v.: el TERRENO participa de seco y regadio, siendo el primero de inferior calidad: comprende 2,000 fan., de las que se cultivan 150 y son 10 de primera suerte, 20 de segunda y 120 de tercera; de las incultas hay 200 destinadas á prados y las 1,650 restantes de montes y peñascos inaccesibles: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: el CORREO se recibe de Guadarrama por medio de un vec. los miércoles y domingos y sale los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno y heno; se mantiene algun ganado cabrio, vacuno, lanar: caza de conejos y perdices: IND. y COMERCIO: un molino harinero, sacar y conducir á la corte piedra berroqueña para las obras y el carbon que le prod. sus lincas. POBL.: 80 vec., 336 alm.; CAP. PROD.: 1.705,157 rs.; IMP.: 64,110; CONTR.: 11 p. 0/0; PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000, del que se pagan 1,500 al secretario y se cubre con el prod. de los puestos públicos, y si hay déficit, por repartimiento vecinal.

BECERRIL DEL CARPIO; v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sit. entre peñas; combatido por los vientos del S. y O. y con CLIMA sano; tiene 45 CASAS, la consistorial que tambien sirve de cárcel, una escuela de primeras letras, 2 fuentes dentro del pueblo y varias en el térm. de buenas aguas; 2 igl. parr. bajo las advocaciones de San Pedro y Sta. Maria, servida cada una por un cura

teniente, y 2 ermitas dedicadas á San Roque y San Babilés, que se hallan á corta dist. de la v. Confiná N. Villaescusa de Ecla; E. Prádanos; S. Nogales, y O. el priorato de Mave. En él hay un desp. llamado de Villarodrigo: el TERRENO es de segunda calidad, llano y delicioso por la parte por donde va la carretera y cubierto de riscos y montañas por el lado opuesto; está bañado por las aguas del r. Pisuerga, que corre á 1/4 de leg. E. de la pobl.: hay CAMINOS para Villaescusa y Cabrera, pasando también por su término. muy inmediato al r. la calzada nacional ya citada: la CORRESPONDENCIA se recibe de Aguilar de Campó; PROD.: trigo, morcajo, álaga, mocho y yeros; ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, y pesca de barbos, truchas y anguilas; la IND. se reduce á un pison y un molino de propios sobre el r. Pisuerga; POBL.: 46 vec., 238 alm.; CAP. PROD.: 68,049 rs.; IMP. 2,052.

BECH: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de Coliema. (V.); PROD.: toda clase de cereales, legumbres, frutas, castañas, lino y cria algun ganado.

BECELLA (SAN JUAN DE): desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Astudillo, término jurisd. de San Cibrían de Campos.

BECEIN (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (9), part. jud. de Villalba (3), y ayunt. de Trasparga (1/8); SIT. en terreno montuoso y en parte llano, su CLIMA algo frío pero saludable aunque combatida por los vientos N., NE. y S., y las enfermedades más comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Agraña, Becin de abajo, Becin de arriba, Castro, Mende, Moeiro, Naballo y Recimil, que reúnen 29 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian), es matriz y tiene por anejo á Sta. Eulalia de Mariz, cuyo curato es de entrada y patronato laical que ejerce la casa de Belmonte. El término confina por N. con Santiago de Trasparga; por E. con S. Esteban de la Puebla de Parga; por S. y O. con San Juan de Lagostelle; al S. y en el l. de Recemil hay una fuente al E. y en el de Mende otra, como también al S. en el de Naballo, cuyas aguas son de buena calidad. El TERRENO aunque quebrado es medianamente fértil; pasa por la felig. un r. que la separa por su izq. de la de San Juan de Lagostelle, y corre de N. á S.; también tiene al E. un monte despoblado denominado Rebolton: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y el CORREO se recibe de la estafeta de Guitiriz, dependiente de la administración de Lugo; PROD.: centeno, patatas y otros frutos menores con algunas yerbas y pastos; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de perdices y liebres y se pesca alguna trucha; IND.: la agrícola; POBL. 29 vec. 145 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BECEIN DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Betin*. (V.); POBL. 3 vec., 15 almas.

BECEIN DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Julian de *Betin*. (V.); POBL. 3 vec., 15 almas.

BECEIRA: cas. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Martín de *Poutomillos*. (V.); POBL.: un vec. 5 almas.

BEÇO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeiro y felig. de San Cosme de *Pineiro*. (V.)

BECCOLLO ó VISTA ALEGRE: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Noya y felig. de Sta. María de *Argalo*. (V.)

BEÇO NUÑO, desp. en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 leg.), agregado al ayunt. y parr. de *San Pedro de Rozados*; SIT. entre 2 arroyos afluentes del r. Valmuza, sus confines son, por N. con Barcial; E. término de Aldea el Gordo; S. el desp. Zempron, y O. lug. de Esteban Isidro. Comprende 998 huerbas de tierra; 800 plantadas de monte de encima que además producen pasto de tres calidades, 700 de primera clase, 50 de segunda, 50 de tercera, y las restantes también de pasto en prados, la mayor parte de buena calidad. Sirve para invernadero de ganado vacuno, cerdos y otros mayores y menores; PROD.: algunos granos y legumbres, y cria ganados; POBL.: un vec., 3 hab. CAP. TERR. PROD.: 89,400 rs.; IMP.: 4,470 rs.

BECOR: pobl. que figura en la hist. hispana romana, en las campañas de Favio Máximo contra el célebre Viriato, el cual obligado por aquel á levantar el sitio que tenía puesto sobre *Batia*, fué perseguido hasta un l. muy fuerte llamado *Becor*. Este l. sería sin duda el actual *Bicorp* en la Contestania.

BECHARRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Castropol*. (V.)

BECHE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villadrid y felig. de Sta. Magdalena de *Judan*. (V.); POBL.: 3 vec., 14 almas.

BECHI: r. en la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Villareal. Llámase también por los del país r. *Seco*, porque regularmente se encuentra así fuera de las temporadas de lluvias, y tiene su origen en las vertientes orientales de la sierra *Espanan*, cuyas aguas se reparten en 3 barrancos principales: el de *Hain*, que es el más meridional, baja por entre los montes de *Eslida* y *Artana*; el de *Chiquer* que se precipita por Alcudia, Veo, Betandús, Tales y Artesa, y el de *Suera*; cuyos 3 barrancos vienen á confluír en la *rambla de Onda*; que, formando entonces un solo cauce, pasa por las inmediaciones de Bechí, del cual toma nombre, atraviesa luego la Plana dejando á la izq. á Villareal, y á Burriana á la der. por donde desagua en el mar. En sus diferentes avenidas y desbordaciones, causa este r. muchos daños á los campos de Burriana, pues habiendo hecho su vec. una presa para pasar las aguas desde el *Mijares* hasta sus huertas, la levantaron algunos pies sobre el cauce del *Bechi*, dejando más profunda la parte occidental del mismo cauce, que las avenidas llenaron hasta dejarlo en partes al nivel de los campos. Por este motivo saltan las aguas por encima de la presa, se derraman por ellos y los inundan destruyendo sus cosechas. Esto se evitaría si se ensanchase más el cauce del r. donde se halla la presa, y se destruyese ésta, reemplazándola con un acueducto sobre arcos.

BECHI: l. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Castellón de la Plana (3 1/2 horas.), part. jud. de Villareal (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Teruel (30); SIT. á la márg. der. del r. de su nombre, que también se llama r. *Seco*, en un hermoso llano, libre á la influencia de todos los vientos, cielo alegre y CLIMA saludable. Forman la pobl. 384 CASAS de buena fáb., distribuidas en varias calles de figura regular y piso cómodo á pesar de carecer de empedrado, y 3 plazas, la mayor de 400 pasos cuadrados, la de San Roque y la del Pozo. Hay casa municipal, cárcel pública, un ant. palacio de los señores marqueses de Ariza, un hospital sin más rentas que las limosnas de los vec., una escuela de instrucción primaria elemental asistida por unos 50 discípulos, otra de niñas frecuentada por igual número de educandas, ambas pagadas por los fondos del comun con 2,000 rs. anuales la primera y 700 la segunda; una igl. parr. bajo la advocación de San Antonio, servida por un rector de provision del diocesano en concurso general, y un beneficiado; una fuente en el término, 2 pozos públicos para el surtido del vecindario y otros 4 más en casas particulares. Fuera del pueblo está el cementerio en parage ventilado, y junto á él una ermita denominada del *Calvario* en la que hay un hermoso crucifijo; otra ermita se ve distante 3/4 de hora de la pobl. en el camino que va á Villareal, sobre la cima de un cerro, cuyo titular es el mismo que el de la parr. siendo el edificio bastante regular, y próximo á él está la casa del hermitaño en donde descansan y comen los que á ella suben en romería. La principal de éstas se verifica el 17 de enero, día en que concurre el ayunt. y muchísima gente del contorno. En este monte existe una cantera de piedra mármol negro. El término confina por el N. con el de Onda; E. con el mismo y Villareal; S. con el último, y O. con los de Nules y Artana, siendo su extensión de 3/4 de hora poco más ó menos. Hacia el SO. se encuentra el monte *Solais*, de grande elevación y figura semicircular, el cual se halla poblado de algarrobos y olivos, beneficiándose actualmente en él una mina de cinabrio, y á corta dist. hacia O. empieza una cord. que atraviesa todo el término, y cuyo punto principal lleva el nombre de *Monserrat* dist. 1/4 de hora de la pobl., y donde también se explotaba otra mina de cinabrio que quedó abandonada, no sabemos si por falta de mineral, de fondos ó de conocimientos mineralógicos. Lo demás del TERRENO es llano, parte del que se riega con las pocas aguas que lleva el mencionado r. *Seco* ó *Bechi*, y la otra parte es seco, pero pobl. de diferentes árboles, todo, sin embargo, bastante fértil y de regular calidad. Tres CAMINOS carreteros cruzan el término: el de Burriana, el de Nules y el de Onda: los demás son de heredad ó veredas. La CORRESPONDENCIA se toma de Villareal 3 veces á la semana; PROD.: algarrobos, vino, aceite, trigo y maíz, cuya mayor parte se cosecha en Burriana, judías, cá-

ñamo, seda, higos, frutas y hortalizas; sostiene un poco de ganado lanar; hay caza de conejos, perdices y algunas liebres, pescándose algunos barbos y anguilas en la fuente de que hemos hecho mención, la cual es tan abundante, que no solo se riegan con sus aguas 900 anegadas de huerta, sino que recogidas en 2 balsas dan impulso á 2 molinos harineros que forman parte de su IND., con 3 fáb. de vidrio negro en los que se ocupan unas 30 personas, telares de lino ordinario, algunas alpargaterías, 3 molinos de aceite con otras artes y oficios mecánicos. El comercio se reduce á la exportación de frutos sobrantes y de los productos de las alfarerías, celebrándose todos los miércoles un mercado no muy concurrido: POBL.: segun datos oficiales 280 vec., 1,348 alm.; CAP. PROD. 1.434,933 IMP.: 106,421: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,000 rs. cubriéndose con fondos de propios y reparto vecinal.

Han creído algunos ser esta pobl. la Etovisa donde se dice haberse aparecido á Anibal la fantasma que le llamó á la guerra de Italia. Cortés ha conjeturado por su nombre, que trae de hebreo *Becha*, l. del llanto, ser el sitio donde se hicieron las honras fúnebres del famoso cándido Viriato. Otros contentándose con lo probado no llevan su origen mas allá de la dominación agarena, sin que podamos decir otra cosa de la historia de esta pobl. que traiga este mismo carácter.

BEDABO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín de Rey Aurelio y felig. de San Andrés de *Linares*. (V.)

BEDAMA: barrio en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Azpeitia, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona, término municipal y jurisd. de Regil. (V.): tiene una igl. dedicada á San Isidro, servida por un beneficiado.

BEDAN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceé y felig. de San Julian de *Pereirina*. (V.)

BEDAR: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (12 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Vera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (30): sit. en la vertiente meridional, hácia la mitad de una sierra entre la de Filabres y Cabrera, á la márg. izq. del r. Aguas, combatido por los vientos, escepto el del O., y mas propenso á tercianas que á otras enfermedades, aunque de CLIMA sano. Tiene 200 CASAS mal construidas y dispuestas, una plaza cuadrilonga en el centro, ocupando la casa consistorial con la cárcel uno de sus frentes: calles pendientes y penosas, pósito, cuyo fondo de 421 fan. está en deudas atrasadas, una fuente abundante y de buena agua, que basta para el surtido del pueblo, y otras 5 en sus inmediaciones, que dan riego á las huertas próximas; una ermita dedicada á Santa Maria de la Cabeza, sit. en la superficie de un pequeño cerro á la parte de O., igl. parr. (Sta. Maria) de 2.º ascenso, servida por un cura propio, un cel. amovible por el diocesano y un sacristan, siendo el curato de provision ordinaria; y por último, cementerio extramuros, hácia el N. sin perjuicio de la salubridad. El TÉR.M. confina por el E. con el de Antas, Turre y Vera; S. Sorbas; O. y N. con Lubrin, estendiéndose por el primer punto una leg., por el segundo 2 y por el tercero y cuarto 3/4: comprende 7,000 fan. de tierra de labor y 325 casas de campo diseminadas. Dos terceras partes del terreno son de monte y la otra de llanura: las primeras pedregosas y flojas, de poco prod., á escepcion de las escasas huertas, en las que se cogen algunos granos, hortalizas, habas, algarrobos y otros frutos, y la llanura toda de secano, que solo prod. granos, legumbres y algun aceite, cultivándose en todo 1,000 fan. de primera clase, otras 1,000 de segunda y 5,000 de tercera; hay ademá unas 4,000 fan. de tierra montuosa é inculta por su escabrosidad, de comun aprovechamiento de los vec., que se utilizan de las leñas, yerbas y esparto, que es lo que únicamente produce. Por los confines del término, con el de Turre, pasa en dirección de S. á E. el r. *Aguas*, de curso perenne, aunque de poca agua, con la que se da impulso á tres molinos harineros: otro se mueve con las aguas del r. Jauro, menos caudaloso que el anterior, aunque tambien de curso perenne, y corre de O. á E. hácia los confines con Lubrin. Hay ademá diferentes barrancos y arroyuelos que únicamente tienen agua para el abrevadero de los ganados. Los CAMINOS son comunales bastante penosos, pasando á 1/2 leg. la carretera de Levante para Almería: la CORRESPONDENCIA se recibe por un conductor que va á Vera los lunes, miércoles y sábados; PROD.: la que mas abunda es la cebada, cojiéndose tambien trigo, centeno, maiz, garbanzos y aceite en cantidad suficiente para el consumo del vecindario: las frutas son delicadas y se llevan uvas y algarrobos, que es lo que sobra, á

Vera y Cuebas; hay ganado lanar, cabrio, de cerda, mula y asnal, caza de perdices, conejos, palomas, lobos, zorras, turones y lejones, y se trabajan y explotan 115 minas en la sierra, estrayéndose de algunas de ellas mineral plomizo, que se funde en las fáb. de Villaricos, término de Cuevas, dist. unas 4 leg., yendo por la carretera de Turre y Vera, que forma una curva considerable; POBL.: 500 vec., 2,000 alm., muchas de las cuales habitan en las casas de campo; IND.: la agricultura y la minera especialmente; hay 4 molinos harineros, 2 de aceite y 15 telares de tejidos del país en el que se consumen; MATERIA IMP.: para el impuesto directo 194,961 rs., capacidad indirecta por consumos 34,704 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 8,600 rs. al año, de que deducidos unos 300 que suelen producir las yerbas sobrantes, por no haber otra clase de propios, lo restante se reparte entre los vec. Desconocido el año de la fundación de este pueblo, se sabe que en 1575 fueron repartidas las tierras de su término á los pobladores que sustituyeron á los espulsados moriscos, quedando agregado á la jurisd. de Vera hasta el año de 1765, en que se separó de ella.

BEDARONA, en vasconce BEDARUA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (10 leg. á Bilbao), part. jud. de Marquina (2 1/2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas (á Vitoria 13 1/2), dióc. de Calahorra: sit. cerca del Océano cantábrico, en terreno áspero y desigual con libre ventilación y CLIMA muy sano. Tiene 54 CASAS diseminadas entre si, algunas de ellas casas solares é infanzonas, siendolas mas notables y los cas. en que se hallan los llamados *Barrica*, *Iragorria*, *Coscorroza*, *Mendiola*, *Altamira*, *Avendano*, *Jáuregui*, *Vergara*, *Zavacondegui*, *Elorriaga*, *Echevarri* y *Algarreta-Torreca*, esta última casa-solar muy ant., con troneras y comunicaciones subterráneas. Tambien hay casa municipal, donde se hallan 2 cepos que sirven de prisión y una taberna; 2 parr.: la una dedicada á San Pedro Apóstol., es aneja de la de Lequeitio, y la otra bajo la advocación de Jesus, lo es de Ereño, servidas por 2 curas, y una ermita titulada San Bartolomé, sit. en el término, á la cual se va en romería el 24 de agosto. Para surtido de los vec. hay varias fuentes de buenas aguas, especialmente las llamadas de *Gostiaga* y *Vergara*, y para el recreo de los mismos, distintos paseos muy deliciosos principalmente en el estio. Confina el término N. Océano cantábrico; E., S. y O. las anteig. de Ispazter y Nachitua. Dentro de la jurisd. municipal se comprende parte de los moradores de la *Puebla de Ea*, correspondiendo los demas al ayunt. de Nachitua (cuya irregularidad es bastante frecuente en esta prov.). El TERRENO es quebrado, ligero y estéril. Los CAMINOS dirigen á Lequeitio, Bermeo, Elanchove y otros puntos, y se hallan en malísimo estado. El CORREO se recibe de Lequeitio; PROD.: trigo, maiz, castañas, legumbres y pastos; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y asnal; caza de liebres, perdices y nutrias, no faltando animales dañinos, como zorros, lobos y aun javalies, y pesca de congrios, mucha lubina, pulpos, lampas y otros mariscos; IND.: ademá de la agricultura, 2 molinos harineros y una tejeria, de cuyos prod. se surten Motrico, Lequeitio, Bermeo y pueblos comarcanos, esportándose tambien para San Sebastian (Guipúzcoa); POBL.: 49 vec., 250 alm.; RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL sube á 2,500 rs., y se cubre con el prod. de arbitrios sobre el aguardiente y vino. Segun el sistema foral tiene este pueblo el voto y asiento décimo octavo en las juntas de Guernica.

BEDAYO: barrio en la prov. de Guipúzcoa; part. jud. y jurisd. de Tolosa (V.), dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona. Consiste en 15 CASERIOS y en una igl. servida por un cura y un beneficiado; PROD.: cereales, mucho arbolado y pastos para alimento del ganado vacuno, mular, lanar y cabrio. Es propiedad del marqués de Legarda, á quien corresponde el patronato de la mencionada iglesia; POBL.: 458 almas.

BEDELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, felig. de San Lorenzo de *Ouzande* (V.); POBL.: 3 vec., 16 almas.

BEDELLE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Guimarey*. (V.)

BEDIA: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (3 leg. á Bilbao), part. jud. de Durango (3), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: sit. á la izq. del r. *Durango*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tie-

ne 73 CASAS, la municipal, una parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Galdacano (bien que de hecho es independiente), servida por un cura beneficiado con título perpétuo, y 3 ermitas denominadas San Martín, Sto. Tomás Apóstol y San Lorenzo, abiertas al culto público y de propiedad particular. Confina el térm. N. Galdacano; E. Amorebieta; S. Lemona, y O. otra vez Galdacano y Lemona. La cruz de E. á N. el r. *Durango*, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos harineros, é igual número de ferr. El TERRENO, aunque montuoso, es bastante fértil: comprende muchos cerros cubiertos de robles, hayas, encinas, fresnos, carrascas y castaños, con buenas yerbas para alimento del ganado; PROD.: trigo, maíz, alubias, hortaliza, lino y frutas; sostiene ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de liebres, conejos y volateria, y no faltan animales dañinos, como lobos y aun jabalíes; también hay pesca de varias clases; POBL.: 73 vec., 365 alm.; RIQUEZA Y CONTR.: (V. VIZCAYA INTENDENCIA). Segun el sistema foral no tiene voto ni asiento en las juntas de Guernica, siendo esto tanto mas notable, cuanto que siempre ha sido pobl. independiente, y en las juntas generales de merind. representa 16 votos de los 32 correspondientes á la merind. de Uribe.

BEDIA: merind. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, dióc. de Calahorra: srr. á la izq. del r. Durango: comprende únicamente las anteig. de su nombre y de Lemona. Confina por N. y O. con la de Uribe, E. la de Zornoza y S. Arratia. Antiguamente era regida por un alc. del fuero, nombrado por el gobernador del consejo de Castilla. Y segun el sistema foral para nombrar sus apoderados en las juntas generales de merind., unas veces se reunian á los pueblos de la de Arradia, y otras lo hacian por sí solas las espresadas anteiglesias.

BEDICO: ald. en la prov. y dióc. de Santander (5 leg.), part. jud. de Torrelavega (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cartes: srr. en la cumbre de una montaña, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 11 CASAS y una igl., anejo de la de Cartes. Confina N. La Barquera; E. el indicado Cartes; S. Cobiçillos, y O. Mercadal. El TERRENO es de mediana calidad; PROD.: maíz, alubias, patatas y frutas de varias clases; cria ganado vacuno y alguna caza; POBL.: 10 vec., 39 alm.; CONTR. con el ayunt.

BEDIA: riach. en la prov. de Cuenca y part. jud. de Tarazona: tiene su origen en Rozalen del Monte, lleva su curso de E. á O., y en el térm. de Horcajo se reúne con el Riánzares: sus pocas aguas son salobres y crian algunos peces pequeños; pasa por la orilla de Uclés hacia el N., por Trivaldos y Acebron, y fertiliza parte de sus vegas: tiene 9 puentes que facilitan el paso; 2 en Uclés, uno de ellos de 3 arcos muy bajos, á la salida para llueve y el otro con uno en la de Tarazona, y el tercero junto á Trivaldos, en el camino de Villarubio, con un solo arco: el cuarto, llamado Valenciano construido en 1836 en la carretera de Valencia, con otro arco; el quinto con otro en Acebron; el sexto titulado de Zagalovina, con otro arco en el térm. de Horcajo; el sétimo dicho de Belmontejo, en el mismo térm. y con otro arco; el octavo con 3 ojos, es conocido por el de las Viñas, y el noveno con igual número de arcos, en el camino de Ocaña, al final de la vega del Horcajo, confinante con la de Cabezasmesada.

BEDOIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Samarugo* (V.): POBL. 2 vec. y 10 almas.

BEDOJA: l. en la prov. de la Coruña, y ayunt. de Valdovíno y felig. de Sta. Maria de *Sequeiro*. (V.)

BEDON: l. en la prov., dióc. aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4), ayunt. de Sotoscueva: srr. en una hondonada dominada por los vientos del N. y O.; goza de CLIMA saludable, siendo las enfermedades mas comunes las del estómago. Tiene 22 CASAS; una escuela de primeras letras sin mas dotacion que las asignaciones de los alumnos que á ella concurren, una fuente dentro del pueblo y 3 en el térm. todas de buenas aguas; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Andrés Apóstol, servida por un cura párroco de provision del diocesano en patrimoniales. Confina N. Espinosa; E. Gayanejos; S. Torme, y O. Pereda. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes estan poblados de robles y encinas: los CAMINOS conducen á Espinosa y Villarcayo, y la CORRESPONDENCIA se recibe de este último. PROD.: trigo y legumbres, ganado lanar churro, cabrio y de cerda; y caza de Perdices; POBL.: 23 vec. 83 alm.; CAP. PROD.: 298,620 rs.; IMP.: 23,670 rs.

BEDON (SAN ANTOLIN DE): ant. monast. en la prov. de Oviedo (V.) Naves, felig. y Bedon, playa.

BEDON: gran playa ó abra, en la prov. de Oviedo y part. jud. de Llanes, en la que desagua el r. de San Antolin cuyo nombre toma de la igl., en otro tiempo monast. y parr. del ant. monast. de San Antolin de Bedon de monges Benitos, sit. á la der. en la desembocadura del r. Reunida esta comunidad, cuando la reforma de Valladolid, á la del monast. de Celorio que se halla á una leg. de dist., el abad nombraba un monje que, residente en San Antolin, daba en esta igl. el servicio, parr. á los pueblos de Naves, Rales y San Martin colocados á la márg. opuesta del mencionado r., al cual cruzaba un insignificante puente de madera que con frecuencia se inutilizaba, y por cuya razon ell. de Naves solicitó y consiguió en juicio, que el mencionado monje residente en San Antolin se fijase en el mismo Naves y prestase el servicio espiritual en una ermita bastante capaz que existia en este pueblo, titulada San Vicente y Sta. Ana, hoy igl. desde el año de 1804. El pueblo de Rales se erigió despues, año de 19, en vicaria independiente, quedando San Martin agregado á Naves y lo mismo el casero ó custodio de los restos del monast., cuyo térm. es el ángulo que forma el mar y el r. cortado en toda su estension de r. á mar por la felig. de Posada de la que depende, en lo municipal el citado casero ó custodio que como se ha dicho es felig. de Naves.

BEDOÑA: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, dióc. de Calahorra, térm. municipal de Arechavaleta (V.): srr. á la der. del r. *Deva*, á 1/2 leg. NE. de dicha última v. en una altura costerosa, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS dispersas, algunas de ellas *solariegas*; y l. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano. El TERRENO participa de monte y llano, abunda en aguas, y es bastante fértil; PROD.: trigo, cebada, maíz, nabos para el ganado, alubias, lino, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases; POBL.: 20 vec., 140 almas.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BEDOYA: l. y valle en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Castro de Liébana; compuesto de las ald. de Cobeña, Salarzon, Trillayo, Pumareña, Esanos y San Pedro: srr. en la vertiente S. del valle y á las márg. del r. comunemente llamado de Bedoya, aunque su nombre propio sea Rosano; disfrutan de CLIMA sano si bien algo frio por darles poco el sol. Tiene 87 CASAS, y exceptuando una que otra, todas las demas son de mala fáb., de peor distribucion interior y separadas unas de otras, si bien forman grupos de pobl. sin orden ni regularidad; escuela de primeras letras cuyo maestro está dotado con 200 ducados, sirviéndole de habitacion la casa llamada del Concejo; 4 igl. parr. una en Cobeña (Sta. Eulalia), perteneciente á la dióc. de Leon; otra en Salarzon, San Juan Bautista; otra en Trillayo, Ntra. Sra. de la O. anejo de la anterior, y otra para Pumareña, Esanos y San Pedro, con la advocacion de este, correspondiente á la de Palencia; las de Cobeña y Salarzon estan servidas por un cura propio; las otras 2 lo estan por uno solo: la igl. para Pumareña, Esanos y San Pedro, está en este último y junto al camino que de los otros dirige á él: en Pumareña hay una ermita dedicada á San Miguel; en Esanos otra bastante regular llamada Ntra. Sra. de los Angeles; en San Pedro 2, una fuera de la pobl. con este nombre, y otra dentro con el de San Sebastian, capellania con rent. de propiedad particular; y otra en las afueras de Salarzon con el título de San Julian donde se dice misa el 7 de enero. Confina N. Lebeña; E. valles de Penarubia y Lamason; S. Cacheo y San Sebastian; y O. Castro, el que mas á la dist. de 5 cuartos de hora. Tiene mancomunidad de pastos con todos estos pueblos, y con el de San Sebastian en parte de sus montes. El TERRENO es montuoso, aprovechándose para el cultivo los sitios mas llanos: por las partes del N. y E. se eleva una cord. de peñas, cubiertas algunas de ellas de varios arbustos. Cruza el térm. el r. arriba mencionado, el cual viene del valle de su nombre, otro que descende por Salarzon en el que hay un molino harinero que solo muele en invierno, y otro que pasa por Cobeña de escasas aguas. Los CAMINOS son de pueblo, á pueblo, estrechos y en mal estado, útiles no obstante para carros, y acude á Potes por la CORRESPONDENCIA; PROD.: trigo, maíz, cebada, legumbres, patatas y vino; faltan granos para el consumo de que se abastecen del espresado pue-

blo y sobra vino que conducen á las montañas de Santander y á la costa; cria ganado de todas clases; árboles frutales en abundancia; caza de perdices, liebres y animales dañinos y alguna pesca. La IND. Y COMERCIO se reduce al molino harinero de que se hizo mérito, esportacion de vino, é importacion de granos, dedicándose tambien en conducir sal de las salinas de Cabezon á Potes y otros puntos; POBL.: 61 vec. 192 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BEDRA: pequeña isla en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena, sit. al O. Tiene 3/4 milla de largo, tendiéndose de ENE. á OSO., es tan alto su extremo oriental que puede verse sin dificultad á la dist. de 10 ó 12 leg., especialmente cuando no se mira paralela con la de Ibiza. Su eminencia está dividida en dos picos separados uno al N. y otro al S. vista cerca de una milla OSO. del cabo de Jeu.

BEDRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de Rúa (V.)

BEDRANELL: pequeña isla de el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena, sit. al O. á una dist. media entre la mencionada de Ibiza y la de Bedra: su altura es mediana. Por entre esta última y la de Bedranell, hay pasaje, aunque estrecho, con 20 brazas de fondo.

BEDREIRO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de tierra llana y felig. de Sta. Eulalia de Budian (V.): POBL. 1 vec. 3 almas.

BEDREÑA: cas. y parr. agregado al l. de Aña en la prov. de Lérida part. jud. de Balaguer. (V.)

BEDRIÑANA (SAN ANDRÉS DE): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1/2): sir. á la falda de una sierra que baja hasta la ria del Puntal; CLIMA sano y templado: comprende los l. y barrios de Bárcena, Florida, Piñares, Piñole y Vega que reúnen 100 CASAS bastante medianas: la igl. parr. (San Andrés), está servida por un curato de ingreso y patronato laical: el cementerio en nada perjudica á la salud pública, y hay una ermita de propiedad particular. El TÉRM. confina con el de San Mamed de Argüero, Sta. Maria de Tuero y San Justo. El TERRENO participa de monte quebrado y de tierra fértil que destinan al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO lo recibe en Villaviciosa; PROD.: maiz, escanda, lino, patatas, alguna hortaliza y frutas con especialidad manzanas; cria ganado vacuno, lanar y algo de cabrio: su IND. es la agrícola, si bien se elabora excelente cal de sus abundantes canteras, cuyo prod. así como el sobrante de las cosechas los presentan en el mercado de Villaviciosa; POBL.: 99 vec., 428 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEDRO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Chantada (2), y ayunt. de Puertomarin (1/2): sit. á la izq. del r. Ferreira y cerca de la confluencia de este con el r. Tamboaga ó Miño: CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Bao, Caldelas, Castro-Lázaro, San Martiño ó iglesia y Villaproí que reúnen sobre 30 CASAS bastante pobres. La igl. parr. (San Martin), está servida por un curato de entrada y patronato de la encomienda de Puertomarin y tiene por anejos á Sta. Maria de Cortapezas y San Martin de Leon. El TÉRM. confina por N. con San Fiz; por E. con Puertomarin; por S. con Santiago de Soengas, y por O. con Sta. Maria de Gonzar. El TERRENO es bastante llano y fértil, y tocan en su térm. los CAMINOS que de Lugo y Ventas de Naron bajan á la cap. del ayunt. El correo lo recibe en este punto; PROD.: maiz, centeno, algun trigo, legumbres y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; POBL., 28 vec., 146 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEDROBE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tor-doya y felig. de San Julian de Cabaleiros. (V.)

BEDROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Sebastian de Carballedo. (V.)

BEDUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago Seré de las Somozas. (V.)

BEDULAR: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. jurisd. de San Pedro. (V.)

BEDULEDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), y ayunt. de Allande (1): sir. á la falda de un cerro y CLIMA frio: cuenta 18 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de ingreso y patronato real: el cementerio se halla unido á la igl. sin perjudicar en nada á la salud pública: hay fuentes de buenas aguas que contribuyen

á formar algunos arroyuelos que bajan á enriquezer el r. de la Pola ó de Arganza. El TÉRM. confina con Celon, Villabaser y Villaverde, El TERRENO en lo general montuoso, disfruta no obstante de tierra fértil destinada al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO lo recibe en la Pola. PROD.: centeno, algun trigo y maiz, patatas, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y alguno de cerda; abunda la caza y no hay otra IND. que la agrícola; POBL.: 16 vec., 81 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEDUNIA: Ptolomeo presenta esta c. como cap. de una de las parcialidades en que se hallaban divididos los astures. Figura tambien en el itinerario romano, y se reduce á *La-Baneza*. (V.)

BEDURES: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sto. Tomás de la *Pereda* (V.); PROD.: algun grano, mucha patata y cria ganado; POBL.: 1 vec. 5 almas.

BEMIL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Lorenzo de *Gondulfe* (V.) POBL. 1 vec. 5 almas.

BEGA ALTA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas. (V.)

BEGA BAJA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas. (V.)

BEGA DE REY: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de *Semproniana* (V.); PROD.: cereales, legumbres y cria abundancia de ganado; POBL.: 8 vec. 43 almas.

REGALCORAX: leyéndose en la pág. 88 del Chr. de Lucas de Tui, haberse negado Almanzor á tomar alimento alguno, despues de la batalla de Calatañazor, muriendo antes de llegar á Medinaceli á donde se dirijia, creyeron algunos haber ocurrido en el valle que se llamaba *Begalcorax*, en razon de su nombre, que ya no existe en la actual nomenclatura geográfica; pero esto es una simple congetura, mas que razonada, hija del empeño con que se ha pretendido darlo todo por abrigado.

BEGAS (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas. (V.)

BEGES: l. en la prov. de Santander (15 leg.), part. jud. de Potes (21/2), dióc. de Leon (22), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), ayunt. de Castro de Liébana (1): sir. entre penas y rodeado de precipicios; con CLIMA sano y atmósfera triste por los continuos nublados de que se ve cubierta: tiene 50 CASAS divididas en 2 barrios llamados Aldea y Quintana, de mala fáb. y separadas unas de otras, formando sin embargo un solo cuerpo de pobl. sin órden ni regularidad; escuela de primeras letras dotada con 520 rs., á la que asisten de 16 á 20 niños; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Salud, y servida por un cura de primer ascenso y presentacion de los vec.; una ermita (Ntra. Sra. del Camino), sit. en el barrio de la Aldea, cuyo edificio se halla en estado ruinoso, y 2 fuentes de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico: confina, N. Treviso; E. el valle de Peñarrubia; S. Cabañas, y O. Sotres, el que mas á 2 leg. de dist.: el TERRENO es en extremo peñasco, aprovechándose para el cultivo los espacios que quedan entre unos y otros cerros, muy elevados por lo regular, cubiertos de robles, hayas y otros arbustos, y que forman cord. y precipicios asombrosos: el arroyo que lleva su nombre, ó el de Corbera. por dimanar de la fuente así llamada en el collado de la Llaguna, cruza los dos barrios de que se compone la pobl., descendiendo de las Peñas de Europa á confluir con el Deva junto al pueblo de Larmida: hay en él 3 molinos de una piedra pequeña cada uno y 2 pontones de madera: los CAMINOS son locales, de herradura, y se hallan en muy mal estado; acude por la CORRESPONDENCIA á Potes: PROD.: trigo, maiz, habas, alubias, patatas, lino, cáñamo y alguna fruta; cria ganado de todas clases; caza de cabras monteses, perdices y animales dañinos, y pesca de truchas: la IND. Y COMERCIO se reduce ademas de los molinos harineros de que se hizo mérito, á la construccion de palas y algunas vasijas de madera, que venden en Potes, como tambien queso y manteca en bastante cantidad: POBL.: 32 vec., 140 alm.; CONTR.: con el ayuntamiento.

BEGIS: esta ant. pobl. romana, en terreno rigurosamente celtibero, han creído algunos ser la Belgida, donde refiere Apiano haber sido abrasado todo el cuerpo municipal por el pueblo, ensañado contra él, porque no armaba su juventud, para unirse con los demas celtiberos, contra C. Valerio Flaco, enviado por la república romana á sujetar esta nacion guer-

ra. Pero no estando esta correspondencia bastante acreditada, aunque se prescindía de ella; preciso es convenir en que largas vicisitudes de esta pobl., corridas por tan gran número de siglos, nos ocultan en la actualidad el olvido, no pudiendo particularizar nada de su historia hasta venir á darcon la contemporánea. Fué Begis fortificada por los carlistas. El general Azpiroz se puso sobre ella en mayo de 1840. Los carlistas defendieron bizarramente su fuerte, y después de combatidas por 30 horas sus murallas, seguros de que no podían ser socorridos, y de que pronto ó tarde habían de sucumbir á una hueste numerosa, dirigida por un habil caudillo, resuelto á llevar á cabo la empresa comenzada, antes que rendirse, ensayó el gobernador fugarse con una parte de la guarnición, y aprovechando la oscuridad de la noche, tentó poner en práctica su designio. No fué completo el éxito, pues habiéndose apercibido de algun rumor, los escuchas de Azpiroz, dieron la alarma en los puestos avanzados, y se vieron acometidos los que intentaban escapar, de cuya refriega resultaron 7 carlistas muertos y 14 prisioneros, logrando solo la fuga, el gobernador y cinco individuos mas. Después de este hecho, los sitiadores ocuparon el fuerte de Begis el 22 de dicho mes, y hallaron en él 5 piezas de artillería, 100 fusiles, viveres, municiones y otros efectos de guerra: trataron con consideración á 119 individuos que se rindieron prisioneros á discrección, los cuales ó no supieron á tiempo la determinación que su gobernador había tomado, ó no pudieron imitarle por la circunstancia referida.

BEGONTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Begonte (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

BEGONTE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (21/2), y ayunt. á que da nombre esta felig.: srr. al S. y en terreno casi llano, su CLIMA es algo frio y está bien combatida por los vientos N., NE. y S., y las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Aldea, Besgode, Quitimil, Riocaldo, Vila y algunos cas. de poca consideración, que reunen 36 CASAS de pocas comodidades: la igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Juan de Baldomar, cuyo curato es de primer ascenso y de patronato alternativo entre las casas de Begonte y Caldaloba: el TÉRM. confina por N. con Santiago de Illan y Santa Maria de Trobo; por E. con Santa Maria de Saavedra y San Juan de Baldomar; por S. con el r. Ladra y por O. con Santa Maria de Castro y la de Illan: hay una fuente denominada da Golpeira, de buen agua, en el l. de Aldea, en donde tambien se halla una ermita bajo la advocacion de San Juan y Santa Rosa, en la que apenas se celebra festividad alguna, y es de patronato particular; está sit. en parage bastante llano: tambien existe otra fuente de buen agua en el l. de Vila: el TERRENO de mediana calidad: tiene 2 montes, el denominado Riocaldo al O. y el de Gándara al E., ambos desp.; le baña el r. Ladra que le separa por su der. de Sta. Elena de Veris y corre de N. á S. CAMINOS: pasa por la felig. la carretera general de Madrid á la Coruña, que la atraviesa por el S. y se halla en buen estado: el correo se recibe de la estafeta de Baamonde, dependiente de la adm. de Lugo á donde cada uno pasa á recoger su correspondencia: PROD.: centeno, patatas, trigo, algun maiz, lino y otros frutos menores; abunda en yerbas y pastos, y se coge alguna fruta; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y algo de lanar; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas: IND.: la agricola y 2 molinos harineros bajo un mismo techo: POBL.: 36 vec., 180 almas: CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEGONTE: ayunt. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), aud. terr. y c. g. de la Coruña (111/2), y part. jud. de Villalba (21/2): srr. en parte montañosa, pero con buena ventilación y CLIMA sano: comprende las felig. de Baamonde, Santiago; Baldomar, San Juan; Begonte (cap.), San Pedro; Bóveda, Sta. Eulalia; Carral, San Martin; Castro, Sta. Maria; Cerdeiras, San Pedro Felix; Damil, San Salvador; Donalvay, San Cristobal; Felmil, Santiago; Gaibor, San Julian; Illan, Santiago; Pacios, San Martin; Pena, San Vicente; Pena, Sta. Eulalia; Rabade, San Vicente; Saavedra, Sta. Maria Trobo, Sta. Maria, Uriz, San Esteban, y Veriz, Sta. Elena, que cuenta sobre 600 CASAS, formando grupos con nombre de l. ó ald. de que hacemos mencion en su respectiva felig. Este ayunt. que fué creado por la junta provisional de Gobierno en 1840,

sacándolo de la confusa division terr. en que como otros se hallaba, no tiene aun casa propia ni cárcel pública: la instruccion primaria se encuentra en tal abandono que ni una sola escuela elemental incompleta existe en todo el distr., viéndose los padres en la necesidad de valerse de la escasa instruccion que en la temporada de invierno suelen dar algunos labradores á los niños y niñas que concurren á estas mal llamadas escuelas. El TÉRM. municipal confina al N. con el de Villalba; al E. con el de Cospeito y el de Otero de Rey (del part. jud. de Lugo; por S. con el mismo Otero, y al O. con el de Trasparga, estendiéndose por unos y otros confines á poco mas de 1 leg. desde la cap. del ayunt.: le bañan el riach. que tienen origen en Santiago de Illan y la fuente de Riocaldo, con cuyo nombre corre al SO., y á poco de su nacimiento corta la carretera general de la Coruña, donde encuentra un puente de piedra (Riocaldo), y continúa á incorporarse con Rio-ladra en el térm. de Sta. Maria de Castro; el de los Fuentes de San Payo nace en la felig. de San Julian de Gaibor, y marchando de O. á E. y á corta dist. se introduce en el térm. de San Salvador de Zoiban (ayunt. de Villalba), se une al de Villajuan y sigue su curso hasta desembocar en el Tamoga: por la parte del S. corren los r. Ladra y San Alberto, que se reunen en la felig. citada de Castro y puerto llamado de Insa á corta dist. del puente de Arriba, colocado sobre el primero en la mencionada carretera; unidas estas aguas sirven de lim. á las parr. de Castro y Donalbay, que deja á la der., y á la de Begonte, Baldomar y Uriz á la izq.; finalmente, por la parte E. le baña el Tamoga, que desemboca en el Mino en el térm. de San Pelayo de Arcilla (ayunt. de Cospeito), é incorporado continúa, dejando á la izq. al ayunt. de Otero de Rey, hasta pasado el puente de Rabade que le cruza en la carretera de que hicimos mencion. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad y algun arbolado: los CAMINOS son locales, que enlazan con la citada carretera de Madrid á la Coruña: tambien le cruza el que dirige de Lugo á Villalba, Visono y Ferrol, que se separa de aquella en dicho puente de Rabade, y tomando su der. sigue por el centro aproximadamente por las felig. de Saavedra, Trobo y Gaibor, y entra en el distr. de Villalba: el CORREO se distribuye en la estafeta de Baamonde, dependiente de la adm. de Lugo: PROD.: centeno, trigo, patatas, algun maiz, lino y otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay perdices, liebres, ricas truchas y anguilas: IND.: la agricola, algunos telares, molinos harineros y otros oficios de primera necesidad: POBL.: 563 vec., 2,817 alm.: RIQUEZA PROD.: 1.107,655 reales: MASA IMP.: 159,200; CONTR.: 5,862 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL que se cubre por reparto 4,650, y el secretario del ayunt. está dotado con 2,000 rs.

BEGONA: anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las provincias Vascongadas (18 á Vitoria), dióc. de Calahorra (30): SIT. á la der. del r. Nervion sobre una colina, combatida por todos los vientos: el CLIMA es templado y sano: tiene 220 CASAS diseminadas en el barrio que da nombre al ayunt., y en los de Achuri dentro de Puertas (arrabal de Bilbao), Achuri fuera de Puertas ó Bolueta, Uribarri, Lascazadas (tambien arrabal de Bilbao), y Ocharcuaga; una sala donde provisionalmente se reúne la municipalidad por haberse demolido la casa que habia al efecto; escuela de primeras letras dotada con 3.620 rs. anuales, á la que asisten 140 niños de ambos sexos; 6 fuentes en varios puntos de la felig. y 2 paseos con arbolado denominados Bolantin y Miraflores: la igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora, es de gran antigüedad, y se halla en una eminencia desde la cual se disfruta una hermosa y variada perspectiva. Cuéntase por tradicion popular, que la imagen de Ntra. Señora de Begona, fué hallada en una encina en el mismo punto donde hoy se encuentra colocada en el altar mayor de la igl., y deseando edificar el templo mas arriba, los materiales acopiados durante el dia eran trasladados de noche por la misma virgen á la espresada encina; y que uno de los sugetos principales del pueblo, oyó decir á la Santa imagen «Bego ña,» esto es, que no queria se la mudase del sitio en que se apareció; pero dejando á un lado semejante opinion como emanada de la credulidad del vulgo, parece lo mas fundado que el nombre de esta parr., proviene del sitio donde fué edificada en la falda de la montaña Artagan. Lo cierto es que fué reedificada y ampliada de nueva planta con bien trabajada piedra sillar, desde el año 1519 al de 1558; tiene

174 pies de long. y 82 de lat., con 3 naves de atrevida arquitectura, sostenidas por 10 magestuosos pilares, que forman una agradable y sorprendente vista. Otros tantos magníficos altares lujosamente adornados habia en esta igl., pero la guerra de que ha sido teatro el país ha disminuido el número de aquellos, y los que en el día existen se hallan sencillamente decorados. Como prueba de los muchos perjuicios que en varias épocas ha sufrido este hermoso templo, basta decir que en 1794 se vendieron para atender á los gastos de guerra con la república francesa, 32 magníficas lámparas de plata, regaladas por la devoción de los fieles á la imagen de Ntra. Señora. El primoroso campanario que tanto embellecía esta igl., fué torpemente mutilado en 1835, en uno de aquellos aciagos momentos en que se adoptan disposiciones que muy luego ocasionan el arrepentimiento de quien las dicta; así sucedió con la torre de que hablamos, pues se mandó suspender su demolición cuando ya se hallaba en su mayor parte derruida, la cual por el lugar que ocupaba, pudiera muy bien haberse llamado la torre de bella-vista, toda vez que era muy pintoresca y llena de poesía la que se presentaba al observador, que desde la torre quisiera contemplar un magnífico cuadro; efectivamente, á mas de 1,000 pasos se divisaba la invicta v. de Bilbao, por encima de sus casas; tendiendo la vista hácia ambos lados, se presentaban las deliciosas y risueñas vegas de Abando y Begoña, divididas por el *Nervion* con infinitas curvaturas; al nivel de la misma torre veíanse las eminencias de *Archanda*, *Berriz*, y monte de *Cabras*, peñas vestidas de frondosidad y variados colores; descollando á lo lejos el encespado *Pico de Zarantes*, señal para los marinos de las borrascas y tempestades; y cuando se miraba hácia la espalda, se percibía una gran cord. de montañas hasta la famosa de *Gorbeya*; la pinroresca península de Echavarri, y muchas otras colinas, todas cultivadas con esmero. Todos los años, el 15 de agosto, se celebra la famosa romería de Begoña, una de las mas concurridas, y quizá la mas lujosa de Vizcaya; antiguamente se formaba el baile en la pradera que hay al pie del frontis de la igl., pero han desaparecido los árboles, y en el día únicamente se ven ruinas, tales como las de la casa en la cual el general carlista Zumalacárregui (durante el sitio de Bilbao de 1835) recibió el balazo de cuyas resultas murió; por lo mismo dicha romería se celebra en la plaza á espaldas de la igl., la que siempre será muy visitada, especialmente por los marinos vascongados, quienes en medio de las tempestades y de los mayores conflictos invocan con entusiasmo religioso la imagen de Ntra. Sra. de Begoña. Desde que se separó del cabildo de Bilbao, sirven el culto de esta par. 3 ecónomos: pero segun el plan propuesto por el ayunt., deben ser 5 los beneficiados, y entre estos uno ó dos con título de cura: tambien hay un sorchante, un sacristán y un campanero; y 4 ermitas, tituladas, el Cristo, en el barrio de Uribarri, el Justo, en el de Ocharguaga, y San Joaquín y Sta. Ana, y San Francisco de Paula en el de Bolueta: confina el TÉRM., N. y O. Bilbao y Deusto; E. Lezama y Echavarri, y S. este último, teniendo 2 1/2 leg. de circuito poco mas ó menos. Le cruza por el lado O. el espesado r. *Nervion*, sobre el cual hay (en el barrio de Bolueta) un magnífico puente de piedra sillar de 9 arcos, edificado á costa de la prov. en 1766: el TERRENO es montuoso y bastante productivo: atraviesa por el mismo la carretera que desde Bilbao dirige á las Castillas y á Francia, y los CAMINOS para Bermeo y otros puntos de la costa, todos en buen estado: el CORREO se recibe de Bilbao siempre que hay necesidad: PROD.: trigo, maíz, chacoli, castañas, nueces, patatas, hortaliza, frutas de varias clases y esquisitos pastos para alimento del ganado lanar, cabrio y vacuno, cuya leche de vacas es muy apreciada en Bilbao: hay caza de conejos, liebres y chivos, y pesca de barbos, anguilas, loinas y otros peces: IND.: ademas de la agrícola hay 2 molinos harineros, 6 tenerías ó fáb. de curtidos, una de tejidos de algodón, nuevamente proyectada, en el parage llamado el *Ponton*, donde se hallaba el molino perteneciente á Bilbao, cuyo magnífico edificio fué quemado durante la última guerra civil, y la famosa fáb. de fierro sit. en el barrio de Bolueta, en la cual se elaboran fierros redondos, cuadrados, planos y fleges para pipería desde 2 y 3 líneas hasta 50 y 60, á voluntad. La fuerza motriz de esta fáb. es el agua impulsada por 3 ruedas hidráulicas de la fuerza de 20, 30 y 80 caballos, las cuales dan movimiento á los cilindros, martillos y tijera necesarios para la fabricacion. Tambien hay otros cilindros destinados á tirar chapas de fierro, hojadelata y alambre de todas di-

mensiones; y un taller de tornos para pulimentar los cilindros y demas piezas que es preciso componer. Las elaboraciones de este establecimiento, segun cálculo aproximado, ascienden á 90 á 100 qq. de fierro dulce, y sobre 60 de fierro colado, cuyas cantidades en venta representan por lo menos un valor de 15 á 16.000.000 de rs. El número de operarios que se ocupan diariamente, es de 80 á 90, entre los cuales hay algunos estranjeros; y casi igual número en la elaboracion de las chapas, hojadelata y alambres. Esta fáb. perteneciente á los Sres. Epalza y compania, cuesta ya enormes sumas, pudiendo asegurarse que pasan de 3.000.000 de rs. los invertidos en ella: POBL.: 450 vec., 2,600 alm.: RIQUEZA y CONTR.: (V. VIZCAYA, INTENDENCIA.)

BEGOÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de Sta. Maria de *Movieras*. (V.)

BEGOS: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran: es uno de los tres barrios que componen el ayunt. de *Benós*. (V.)

BEICIELLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Lúina*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Salvador de *Abeancos* (V.): POBL.: 1 vec., 9 almas.

BEIGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Santa Maria de *Campos* (V.): POBL.: 4 vec., 21 almas.

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la *Cuesta* (V.): POBL.: 2 vec., 8 almas.

BEIGA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de San Pelayo de *Aranga*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riobarba y felig. de Sta. Maria de *Cabanas*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Salamonde*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Félix de *Baron*. (V.)

BEIGA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Cora* (V.): POBL.: 8 vec., 40 almas.

BEIGA DA CAMPA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Pedro de *Hermunde*. (V.)

BEIGADRAGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz y felig. de San Martín de *Portela*. (V.)

BEIGANCHA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santa Maria de *Trobo* (V.): POBL.: 1 vec., 6 almas.

BEIGONDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Cosme de *Beigonde* (V.): POBL.: 12 vec., 71 almas.

BEIGONDO (SAN COSME DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.). dióc. de Lugo (10), part. jud. de Arzua (1 2/3) y ayunt. de Santiso (1): sit. en una península cercada del r. Ulla por el E., S. y O. y solo tiene comunicacion por el N. y NE. con la felig. de Marajo y Vinós: su CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Balocás, Beigondo, Fuente Coba, Vilanova y Vilar que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Cosme), está servida por un curato de primer ascenso y de patronato laical. El TÉRM. confina como se ha dicho, por el E., S. y O. con el r. Ulla, y por el N. y NO. con Sta. Maria de Marajo y San Pedro de Vinós: el TERRENO es fértil, los CAMINOS locales y en mediano estado; y el CORREO se recibe por la cap. del part.; PROD.: trigo, maíz, centeno, frutas y alguna hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; IND. la agrícola: POBL.: 30 vec., 158 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEILAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de San Miguel de *Goyás*. (V.): POBL.: 6 vec., y 30 almas.

BEINGOECHEA: barriada en la prov. de Vizcaya: part. jud. de Durango, ayunt. de Orozco y felig. de San Juan Bautista.

BEINZA LABAYEN. v. con ayunt. en el valle de Basaburua menor, de la prov. y c. g. de Navarra, merind., part. jud., aud. terr. y dióc. de Pamplona (8 leg.), arciprestazgo de Araquil. La forman 2 barrios, de los cuales uno sit. al E. en el declive de una loma, se llama *Beinza* y el otro hácia el O. en una hondonada, se denomina *Labayen*; ambos circuidos de montañas por E., S. y O., con libre ventilacion y CLIMA saludable: tiene mas de 90 CASAS de mediana fáb.; la de ayunt.;

escuela de primeras letras frecuentada por 76 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 3,000 rs. de sueldo anual; una parr. (San Pedro), sit. en Beinza y servida por un cura llamado rector, y 4 beneficiados; y una ermita bajo la advocación de San Salvador en el barrio de Labayen. Confina el TÉRM. N. Saldias; E. Ituren; S. Auriz y O. Ezcurra, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. De NE. le cruza un arroyo, el cual pasa tocando las paredes del pueblo; tambien brotan en diversos parajes fuentes de esquisitas aguas, que despues de surtir al vecindario y dar riego á varios trozos de tierra, van unas á engrosar el r. *Vidasa* y otras á desembocar en el *Arga*; el TERRENO, montuoso en lo general, es muy fértil: sus cerros son bastante elevados y se crían en ellos robles, hayas, quejigos y otros árboles con buenas yerbas de pasto. Los caminos son locales y en mediano estado; prod.: trigo, cebada, maíz, castañas, alubias, patatas, lino, hortaliza y frutas, en particular esquisitas manzanas; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, conejos y volateria; IND.: ademas de la agrícola, 2 molinos harineros y tejidos de lienzo ordinario; POBL.: 92 vec., 822 alm.; RIQUEZA y CONTRA. con el valle.

BEIRA-DO-RIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albeos*. (V.)

BEIRAL: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de *Miudes* (V.): tiene en sus montes profundas escavaciones y vestigios de una ant. mina.

BEIRE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), merind. de Olite (1/2), dióc. de Pamplona (7 1/2), arciprestazgo de Aibar: sit. á la izq. del r. *Zidacos de Navarra* (\*) sobre una pequeña altura con un hermoso y dilatado llano, con libre ventilación y clima saludable; tiene mas de 50 casas de fáb. regular, escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. anuales, á la que asisten 47 niños de ambos sexos: parr. (San Millan), servida por un vicario y un beneficiado; una ermita dedicada á San Julian, y un palacio de cabo de Armeria, perteneciente al conde de Ezpeleta. Confina el TÉRM. N. Olite (1/2 leg.); E. Urue (2); S. Pitillas (1/2), y O. Falces (igual dist.). Le cruza por el lado occidental de la v., el mencionado r., cuyas aguas crían anguilas, barbos y otros peces, dan impulso á un molino harinero y riego á varios pedazos de TERRENO, este es llano y de buena calidad, prod.: trigo, cebada, avena, vino, aceite, legumbres, hortaliza, frutas y pastos, con los cuales se alimenta ganado mular, vacuno, de lana y cabrio; POBL.: 56 vec., 238 alm.; RIQUEZA PROD.: 134,061 rs.

BEIRES: l. con ayunt. en la prov. de Almeria (7 1/2 horas), part. jud. de Canjayar (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (19): sit. en una montaña calcárea llamada los Calares, al S. de esta y de la cord. de Sierra Nevada y dividido en 2 barrios, el Zambron al E. y el de Beires al O., separados por un barranco, sobre el que hay un puente de piedra y mezcla, de 8 varas castellanas de lat. y 10 de profundidad, principiada en 1682 y concluido en 1715. Está resguardada la pobl. del viento N. por la referida montaña y sierra, y forma una especie de anfiteatro por hallarse los 2 barrios uno frente á otro, el Zambron en el centro de un cerro de piedra viva que concluye en pirámide, y el de Beires alrededor de otro cerro igual, en cuya cúspide se hallaba la ant. igl., descendiendo ambos de la referida montaña. Sus vistas son sumamente agradables, tanto por la gran variedad de árboles frutales y flores de todas clases que hay entre las casas, pues es rara la que no tiene huerto, y que no pase el agua por su puerta, como por divisarse á 1 hora de dist. la famosa y rica sierra de Gador, y hasta Cabo de Gata: el CLIMA es tan apacible, que en el verano no se siente excesivo calor, ni hace demasiado frio en el invierno, á cuya circunstancia unida la pureza de los aires, las esquisitas aguas y los buenos alimentos, todas son causas de la frecuencia de casos de longevidad, y de la robusta complexión de los moradores; hay 152 casas de 8 á 9 varas de altura, aunque de mal gusto y distribución interior, formando calles irregulares, pendientes y mal alineadas, si bien limpias y empedradas por la naturaleza ó por el arte; una plaza cuadrada de 935 varas de circuíto, junto á la iglesia; dos cuartos, uno para las reuniones del ayunt. y otro que sirve de cárcel, construidos en 1838 por haberse ar-

ruinado las casas consistoriales; una escuela de primera educación con 50 niños, y 1,200 rs. de dotación, pagados de los fondos de propios, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la del inmediato pueblo de Almocita: el edificio es de gusto moderno, se principió en 1.º de noviembre de 1676, y se concluyó en setiembre de 1679, verificándose la traslación de la ant., sit. en el cerro de que hicimos mérito, en 10 de diciembre de 1679: era de una nave y en 1782 se le hizo el crucero: tiene de largo 34 1/2 varas castellanas, 9 de ancho y de alto hasta la bóveda 11 1/2, sin que en sus tres altares haya cosa digna de notarse, á escepción del de San Roque, patron del pueblo, sobre cuyo retablo hay un lienzo del descendimiento de Jesucristo, de 4 1/2 varas en cuadro, pintado por el célebre racionero Cano, que se dice lo regaló á la igl., bien por haber sido natural del pueblo, segun unos, bien por haber vivido en él, segun otros. Al O. del templo se halla el cementerio bastante reducido, y en los afueras del pueblo algunos corrales para encerrar ganado menudo. El TÉRM. confina al N. con los de Abruena y Finana á 7/4 hora de dist.; S. con Almocita á 700 pasos y Padules á 1,500; E. los de Ohanez y Canjayar á 1/2 hora, y á la misma dist. por O. con el de Fondon y márgenes del r. de Andarax: comprende 1227 fan. y media de sembradura de trigo de puno, que se regula á media por cada una, incluso un pedazo de tierra de riego, en donde nace la fuente de Dominguez. En todo el térm. hay 31 fuentes de aguas esquisitas, pero no se aprovechan en él las mas abundantes, como son todas las que fertilizan la vega de Ohanez, que naciendo de distintos manantiales, se reúnen luego para incorporarse al r. que lleva tambien el nombre de Ohanez; la mencionada de Dominguez, que en su origen se reúne al r. de Andarax, la que sirve al pueblo de Almocita para sus usos y regar parte de la vega por medio de una cañería que parte desde el origen de la fuente á unos 700 pasos de Beires; otra á 20 pasos y al N. del puente de que hicimos mérito, con 2 caños y 2 pilares en su nacimiento, cuyas aguas solo se usan para abrevar las caballerías y para el riego, pues cortan el jabon; y por último otra al N. á 500 pasos de la pobl., de una agua riquísima, con la cual se fertilizan las 3 vegas de Almocita, Padules y Beires, aunque con escasez, distribuida, tres dias de la semana á Padules, y dos á cada uno de los otros; baja esparcida por los dos barrios y barranco dell. de que tratamos, en diferentes direcciones y da movimiento á 3 molinos harineros; todo el TERRENO de la jurisd. se compone de riscos, cascadas, barrancos y montañas estériles por naturaleza, y su escasa vega está formada en escalones: tambien hay sitios donde abunda la cal: el terreno valdio pertenece en su totalidad al comun de vec., y el que rotura alguna tierra, lo que pocas veces sucede, no adquiere derecho de propiedad: las 1227 1/2 fan. de sembradura, se dividen en tres clases: la primera contiene 11 fan. de riego y 2 de secano; la segunda 77 1/2 de riego y 66 de secano, y la tercera 108 del primero y 963 del segundo: el famoso encinar que habia en la sierra del térm., ha sido consumido en las fáb. plomizas y de hierro que hay á las inmediaciones, y solo existen en la solana del r. de Ohanez unas pocas encinas y chaparros, escaseando hasta el monte bajo que con tanta abundancia cria el terreno. Al N. y dist. de 1 hora, en la línea donde da principio el terreno primitivo de las montañas de Sierra Nevada, en el sitio nombrado los Aguaderos y cerro de las Filigranas, se halla el famoso mineral de hierro poco conocido hasta ahora, cuyo banco de mineral de O. á E. tiene mas de 1/4 leg., del cual se ha extraido en tiempos modernos una inmensa cantidad de mena para la fáb. que el marqués de Bogaraya tiene en el r. de Andarax, jurisd. de Almocita, que en el día está parada, pero se estrae para otra sit. en el r. y térm. de Ohanez, la cual sufrió un incendio en la madrugada del día 14 de junio de 1842, calculándose en mas de 2,000 duros el valor del carbon y demas efectos devorados por las llamas. Este hierro es de tan buena calidad, que varias tiras que pasan por el martinete de la fáb., parece lo han sido por cilindro: en ella se hacen forjas para toda clase de herramientas de labor, espetones para las fáb. plomizas, palafierros para molinos harineros, gran porción de herraje y para toda clase de herramientas de minas, de que hay un crecido consumo, y aun se asegura que seria muy bueno para cañones de fusiles: por su buena calidad y abundancia, por su proximidad al r. de Andarax, donde pudieran establecerse fáb. de fundición y á Almeria que dist. 6 horas, para proveerse del carbon de piedra que va de Gijon,

(\*) Asi llamado para distinguirlo de otro r. del mismo nombre de la prov. de Logroño.

como se verifica para las de plomo de segunda fundición. En el sitio donde se halla este mineral, hay montes extraordinarios de escorias, de haber fundido hierro en tiempos ant., pues entre ellas se encuentran con frecuencia pedazos de este metal. Al S. y á 3/4 hora de la pobl., pasa por su térr. de O. á E. el mencionado r. Andarax, parte de cuyas aguas se conduce desde la jurisd. de Laujar en la misma Sierra-Nevada, á dist. de 2 1/2 hora de Beires, por una acequia de tiempo inmemorial, para el riego de esta vega, la de Almocita y la de Padules. El mencionado r. de Ohanez, se une al anterior por debajo de Canjayar y también se saca de él desde tiempo inmemorial otra acequia para los tres referidos pueblos: corre de NO. á SE. y pasa por el N. á dist. de hora y media de Beires. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, de herradura y muy fragosos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Ugijar dos veces á la semana; PROD.: trigo, centeno, cebada, maíz, algunas legumbres y patatas, frutas y verduras de las mas esquisitas, alguna seda, vino y aceite: la cosecha mas abundante es la de este último, que abastece al pueblo: faltan los cereales que se llevan del marquesado del Cenet: hay algun ganado vacuno y mular de labrar, lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y pocas liebres; IND.: la agricola en particular; hay ademas 4 molinos harineros de agua, 2 movidos con las de Andarax y los otros 2 con la de la fuente que nace por cima del pueblo en el barranco que lo divide, uno de aceite, 2 fáb. plomizas de hornos reverberos, paradas en el día, y una casi arruinada, y 2 de segunda fundición en dicho r.: hay una tienda de abaceria, cuyas especulaciones, aunque insignificantes, son á dinero; POBL.: 163 vec., 654 alm.; MATERIA IMP. para el impuesto directo 73,206 rs.; capacidad indirecta por consumos, 12,577 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,956 anuales, y se cubre con los réditos de algunos censos impuestos sobre fincas rústicas y urbanas. Esta pobl., de origen desconocido, fué ganada á los sarracenos por los reyes católicos D. Fernando V y D. Isabel I, sin que se turbase á su vecindario en el goce de sus propiedades, hasta que ocurrida la rebelion de los moriscos, corrieron la suerte comun, viniendo á ser confiscados sus bienes, que se repartieron á nuevos pobladores, reunidos de diferentes puntos. Formáronse 51 suertes de las casas, tierras etc., las cuales se dividieron entre 41 vec. con los que se pobló, quedando unido á Beires el anejo Bogarayas (V.)

BEIRIL DA PEGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bibero y felig. de Sta. Maria de Chabin. (V.)

BEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Maria de Argado. (V.)

BEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Valga y felig. de Sta. Columba de Louro. (V.)

BEIRO DE ABAJO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de Beiro. (V.)

BEIRO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de Beiro. (V.)

BEIRO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Orense (5 1/2 leg.), dióc. de Tuy (10), part. jud. de Ribadavia (2), y ayunt. de Beade (1/2): SIT. sobre la márg. der. del arroyo que baja de Abelenda das Penas, y á la falda S. de Peñacorreira: el CLIMA templado y sano: sus cas. bastante reunidos forman una sola pobl., en la cual se encuentra la casa prioral denominada Beiro, que perteneció al monast. de benedictinos de San Martín de Santiago. La igl. parr. (San Pedro) estaba servida por un curato amovible, cuyo patronato ejercia el mencionado monast. El TÉRM. confina con el de la citada felig. de San Andres de Abelenda, l. de San Juan de Orega, San Adrian de Vieyte y faldas del monte Faro; hay abundantes aguas de las fuentes y vertientes de las indicadas montañas. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad y con arbolado de castaño: los CAMINOS son locales y malos; PROD.: maíz, centeno, castañas, algun vino y otros frutos; cria ganado-lanar, vacuno y de cerda, alguna caza y los arroyos proporcionan escasas, pero buenas truchas; IND.: la agricola y molinos harineros; COMERCIO: el que proporcionan las ferias de Ribadavia y Carballino; POBL.: 200 vec., 1,210 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEIRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (1 leg.) y ayunt. de Canedo: SIT. sobre la ribera de Abia; su CLIMA sano. Comprende las ald. de Beiro de Abajo, Beiro de Arriba, Bouza, Caveanca, Chantada, Gujildes, Lagar, Ladeiras, Madrosende, Monte, Paradela, Re-

goalde, Saas, Sartedegos, Torey, Tres, Valladolid y Vilar, que reúnen 140 CASAS y una ermita de propiedad comun. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es de patronato laical y su curato de segundo ascenso. Confina el TÉRM. por N. con San Payo de Bóveda; al E. Gustey; por S. San Andres de Castro, y por O. Fuenfria: el TERRENO es fértil: los CAMINOS locales poco cuidados, y el CORREO se recibe por Orense; PROD.: trigo, centeno, maíz, vino, legumbres, patatas y castañas; cria ganados y concurre con el sobrante de sus cosechas á la cap. de prov.: POBL.: 136 vec., 316 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

BEIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cosme de Oines (V.); POBL.: 9 vec., 45 almas.

BEIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Nicolas de Cinis. (V.)

BEITURESIA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Estéban de Chouzán (V.); POBL.: 6 vec., 33 almas.

BEIZAMA: l. ó univ. en la prov. de Guipúzcoa (3 leg. á Tolosa), part. jud. de Azpeitia (1 1/2), aud. terr. de Burgos (31), e. g. de las Provincias Vascongadas (11 á Vitoria), dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona (13): SIT. en cuesta á la falda meridional del monte *Mauvia*, el cual la resguarda de los aires del N.; el CLIMA es salubre. Tiene 80 CASAS de las que unicamente 8 hay en el casco del pueblo, hallándose las restantes dispersas y en los barrios de Illaralde, Amenalas, Aguñagamendia y Urdapilletamendia; casa municipal, escuela de primeras letras frecuentada por 16 á 20 niños de ambos sexos, dotada con 1,100 rs. anuales; parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura llamado rector y 2 beneficiados, y 2 ermitas bajo la advocacion de la Soledad y San Lorenzo diácono, cerca de la igl. parr., en cuyas inmediaciones también hay 4 fuentes construidas para surtido de los vec., sin contar muchas naturales, y 2 de aguas minerales que se encuentran en el TÉRM. Confina este N. Regil y Guetaria (4 leg.); E. Albistur (1), Vidania y Goyaz (1/2); S. Villafranca y Beasain (2), y O. Azpeitia (1 1/2) y Azcoitia (2). Le cruza por la izq. el riach. llamado *Ibai-ederra*, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO es montuoso y cubierto de aspereza, donde se crian robles, hayas, fresnos, castaños, nogales y buenos pastos para el ganado, encontrándose en algunos parajes canteras de jaspes, y de piedra lapiz. Los CAMINOS son locales y de difícil tránsito; PROD.: trigo, cebada, maíz, castañas, nabos, manzanas, nueces y lino; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza mayor y menor y alguna pesca; IND.: ademas de la agricola y de los 2 molinos harineros, hay otros 5 de esta clase, componiendo entre todos 13 piedras, pero los mas se paralizan por falta de agua durante el estío; y las mujeres se dedican á hilar y tejer lino; POBL.: 105 vec., 528 alm.; RIQUEZA IMP.: 71,686 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,061 1/2 rs. que se cubre con el prod. de propios y arbitrios.

BEIZAMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de Lorono. (V.)

BEJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Pedro de Besteiros (V.); POBL.: 20 vec., 103 almas.

BEJAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pelagio de Bejan (V.); POBL.: 7 vec., 35 almas.

BEJAN (SAN PELAGIO DE): felig. en la prov. de Lugo (4 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Villalba (3) y ayunt. de Cospeito (1): SIT. en una llanura y á la der. del r. Miño: su CLIMA bastante frio, pero sano; y los vientos que mas reinan son N., NE. y S.: las enfermedades mas comunes son fiebres, anginas, dolores de costado é intermitentes: comprende los l. de Bejan, Bogaloso, Folgueira, Fontela, Pedralba, Pereira-Corbai, Puente-Quintela y algun otro cas. insignificante que reúnen 22 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pelagio) es matriz de Santiago de Justás, y el curato de entrada y de patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Bazar, por N. con el r. Miño, por S. con Santiago de Justás, y por O. con San Pedro de Moman. El TERRENO de mediana calidad; pasa el r. Miño por la izq. de la parr. que la separa de la de Sta. Maria de Quintela y San Andres de Bendia, pertenecientes al ayunt. de Castro de Rey de Tierrallana en el part. jud. de Lugo, y corre de N. á S. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe de la estafeta de Quintela, dependiente de la adm. de Lugo; PROD.: centeno, patatas, algun trigo, lino y otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar; hay caza de

perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas; IND.: la agrícola; POBL.: 22 vec., 110 alm.; CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

BEJAR: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. y al O. de Moratalla (V.): confina por el S. con la cap. del part. y por los demás puntos con su matriz. El TERRENO casi todo es de secano; y los 50 vec. que cuenta, están diseminados.

BEJAR: cas. en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé, término jurisd. de Chauchina: está poblado de vinya

olivar, y tomó el nombre del que hizo el plantío y edificó la casa.

BEJAR: dip. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Lorca (V.), cuya municipalidad nombra un alc. p. que les administra justicia.

BEJAR: part. jud. de ascenso en la provincia de Salamanca, aud. terr. y c. g. de Valladolid, compuesto de 5 v. 40 l. 2 barrios y 2 desp. que constituyen 41 ayunt. y 3 alc. p. cuyas dist. de los principales entre sí, á la cap. del part., aud. terr. y á la corte, resultan del adjunto estado.

BEJAR, part. jud.											
1/2	Candelario.										
4	4 1/2	Cespedosa.									
3	3 1/2	2	Fuentes de Bejar.								
5	5	3	4 1/2	Gallegos de Salmiron.							
3	2 1/2	6	5	7 1/2	Lagunilla.						
4	4 1/2	3	2 1/2	2 1/2	7	Puente del Congosto.					
1 1/2	3/4	4 1/2	3 1/2	6	1 1/2	5 1/2	Puerto de Bejar.				
3	3 1/2	2	1 1/2	3 1/2	6	1 1/2	4 1/2	Santibañez de Bejar.			
2	2 1/2	4	2 1/2	6 1/2	3 1/2	4 1/2	2 1/2	3	Valdefuentes.		
12	12	8	9	10	14	9	13	12	11	Salamanca, cap. de la prov.	
34	32	30	28	24	35	30	35 1/2	20	35	22	Valladolid, aud. terr. y c. g.
33	34	30	33	31	36	31	34 1/2	32	35	32	Madrid.

Se halla sit. entre los 40°, 25', 20" y 40°, 40', 45" lat. y los 1°, 35', 45" y 2°, 15', 15" long. del meridiano de Madrid al NO. de la península y extremo S. de la prov. Confina por el N. con el part. jud. de Alba de Tormes; al E. con los límites divisorios de la prov. de Avila y su part. del Barco; por el S. con la prov. de Cáceres y su part. de Jarandilla y Granadilla, y por O. con el part. jud. de Sequeros. La sierra de Gredos, una de las mas elevadas entre las que componen el sistema carpetano-velónico, cruza el part. con el nombre de sierra de Bejar llenándole en todas direcciones de picos eminentes, cerros y breñas mas ó menos elevadas, y de algunas pequeñas colinas que descansan sobre las faldas de aquellos, los cuales la mayor parte del año se presentan cubiertos de nieve. De aquí resulta que los vientos del N. y O. que principalmente combaten el terr. impregnados del oxígeno que reciben al traspasar las sierras, hagan su clima apacible en verano y algo frio en invierno, pero saludable en todas las estaciones. No es la sierra de Bejar como otras que recorren diversos puntos de España áridas y peladas, sin vida ni vegetación alguna, compuestas de bancales de arenas, improductivas ó de pedernales estériles donde apenas consueta la vista del viajero, un raquitico tomillo y alguna aliaga y otras plantas de esta especie, y donde no se encuentra ni el mas pequeño manantial de agua donde apagar la sed. Las cimas y las faldas, hasta los derrumbaderos mas peligrosos de la sierra de Bejar, se ven poblados de robustas encinas, de robles, de corpulentos castaños, manzanos, quejigos y otros árboles; de arbustos de plantas olorosas, medicinales y de las yerbas de pasto mas afamadas que se conocen, en las que se sostienen numerosos ganados. Su suelo como es consiguiente, no se presta con docilidad á la labor, pero en medio de estas dificultades es fértil, y los hab. con su constancia, con su esmero é inteligencia en el cultivo, han convertido las estrechas cañadas que, en las ondulaciones que describen, forman los mismos cerros en otros tantos jardines, en los cuales se producen las frutas mas sabrosas, las mejores legumbres y hortalizas, bastante vino y rico lino: miles de manantiales se encuentran á cada paso, de los que unos se consumen dentro, en las con-

chas en que se derraman, sirviendo para los usos del vecindario y abrevadero de los ganados, otros alimentan pequeñas lagunillas donde se crían peces de diferentes especies, y otros dan origen á varios r. y arroyos que abriéndose paso por entre los cerros y colinas van á pagar su tributo á r. mas caudalosos. El primero de que vamos á ocuparnos entre los que fertilizan el part., es el Tormes que despues de cruzar el del Barco de Avila, penetra en el de Bejar por el término del l. de Tejado, sit. á su márg. izq. y donde se le incorpora por la der. el r. Corneja, que viene en dirección EO., y pone en movimiento las ruedas de 2 molinos harineros; pasa despues al pueblo de Puente del Congosto, llamado así por el hermoso puente de piedra que á las inmediaciones de la pobl. hay sobre el r. el cual da impulso á diferentes batanes y molinos harineros: continúa en dirección al NO. y á poco se le junta un arroyo que baja de Gallegos de Salmiron y otro por la izq. que se desprende de la sierra de la Ladera y fertiliza los términos de Soriguéla y Santibañez: baña el Guijo de Avila, se introduce por entre 2 cord. que se levantan cada una por su márg. y á la salida de este canal, fertiliza el término de Horcajuelo penetrando desde aquí en el part. de Alba de Tormes; en el corto trecho que dentro del part. corre, se pescan barbos, truchas y anguilas. No es menos caudaloso que el anterior y tambien de curso perenne, el r. denominado *Cuerpo de hombre*, que tiene su origen dentro del término de Candelario en el sitio llamado Navamuño; antes de salir de la espresada jurisd. da movimiento á 2 molinos harineros, á un batán con gran surtido de máquinas á la moderna, y á las de papel continuo del señor Peña, quien á las inmediaciones de la fáb. ha construido un magnifico puente de piedra sillera de un solo arco: á corta dist. del local en que estan los 4 cilindros que muelen el trapo, se halla otro puente acueducto de madera y hierro, por el cual pasa un gran caudal de agua que toma al terminar la acequia del molino inmediato, y junto á la fáb. de paños se le une el arroyo denominado r. del Medio, aumentado con otros 2 arroyos que se titulan Navazo y Navalunga. Continuando su curso en dirección NO. por un alveo arenoso y guijarroso y presentando muchos

saltos ó despenaderos: se le incorpora por la der. el arroyo *Oso* y fertiliza los térm. de los Palomares alto y bajo, se introduce luego en el de Bejar, sit á la izq., describiendo una curva de E. á NO.: le cruza por la parte sept. de la v. un puente de piedra; se le une el arroyo *Riofrio* que viene de las lagunas de Tremedal, cruzando por los pueblos de la Hoya, Vallegera y Navacarras, da movimiento á diferentes molinos harineros, batanes, máquinas de hilados y otras, sigue serpenteando por el pie de algunas colinas, en direccion SO., y por frente la ald. de Cantagallo se le incorpora el arroyo *Alatasanos* que baja del puerto de Baños; al recibir las aguas del mencionado arroyo, cambia su direccion al O., bana el térm. de Peña-cabellera, dando impulso á un molino harinero; vuelve luego á caminar hácia el SO., llega á Montemayor, donde impulsa á 4 molinos harineros, le cruza un puente de piedra donde cobra pontazgo el marqués de Castro-muño, y recibe por la izq. 2 arroyos, el uno que desciende de Peña-cabellera y el otro del l. del Cerro, y por la der. el arroyo llamado de la *Venta* que baja de Valbuena. Se pronuncia otra vez al salir del térm. de Montemayor en direccion del O. entre el térm. del l. de Lagunilla, le fertiliza, da impulso á 4 molinos harineros y se le junta por el S. un arroyo que nace á corta dist. del espresado l., tiene un puente á una leg. denominado de la Magdalena que pone en comunicacion el camino de Baños á Bejar; continúa su curso al O. y llega á la jurisd. de Valdelageve, recibe aqui el arroyo *Serbon* y volviendo en direccion al NO., va á desaguar al r. Alagon por el sitio denominado *Puentes de Soto*. Pocos r. hay en la prov. de Salamanca mas importantes que el de Cuerpo de hombre; la continuidad de su curso en todas estaciones y los altos por donde se precipita, causando á las veces el mayor estrépito, le hacen tan saludable como útil á la agricultura y á las artes; riega casi todo el S. del part. y como hemos referido, da impulso á multitud de molinos harineros, á muchos batanes y no pocas fáb. de paños y de papel; tambien le hacen apreciable la sabrosa pesca de barbos, truchas y anguilas que en todo su descenso cria. Casi en las mismas vertientes que el anterior tiene su nacimiento el r. Aravalle en 3 lagunas, y lleva su curso en direccion contraria (SE.) saliendo á poco menos de 1/4 de leg. del part. para penetrar en el del Barco de Avila. El r. Sangusin nace en el térm. de Fuentes; su primera direccion es al SE. y riega los campos de dicho pueblo, los de la Nava y la Puebla, dando en el primero movimiento á 2 molinos harineros y donde le cruzan 2 puentes de piedra sin labrar; cambia despues su direccion al SO. y fertiliza los térm. de Ledrada, Pero Mingo, Valverde y Valdehijaderos, sit. en su márg. izq.; y por la der. los de San Medel, Val de fuentes, Horeajo, San Cristobal y Molinillo. En Horeajo tiene 3 pontones de madera, un puente de mamposteria de 3 arcos y mueve un molino harinero; en Valdefuentes se pasa por otro puente y desde Molinillo en direccion O., desciende al Alagon por las inmediaciones de Soto Serrano. Otros muchos arroyos bajan precipitándose por los derrumbaderos de la sierra, pero todos ellos son de mucha menor importancia que los que hemos mencionado, como afluentes de los r. que acabamos de describir. La idea que de la escabrosidad del terr. hemos dado, demuestra la naturaleza de los caminos; todos ellos son de herradura y dificiles aunque algunos se conservan en buen estado, como son los de Candelario y Montemayor á la cab. del part.: el único carretero es la calzada de Baños á Salamanca, pasando por Bejar, pero esta no siempre es transitable por carros, y aunque presente mil puntos agradables donde se embelesa la vista del viajero, tan hermosas perspectivas no son bastante á hacer olvidar las asperezas y fragosidades, y las cortaduras por donde con frecuencia se camina, con eminente peligro de verse precipitado en abismos horrorosos. De sentir es que las municipalidades de Salamanca, la de Bejar y Plasencia á quienes mas interesa, no hagan un esfuerzo para mejorar este camino por el que se comunican entre si y les facilita el paso menos penoso para el interior de Castilla y de Estremadura. La estafeta de la cap. del part. sirve de la correspondencia á casi todos los pueblos que lo componen, por medio de peatones que pasan á buscarla en los dias determinados que generalmente son

para la entrada los lunes, martes y jueves, y para la salida los miércoles, viernes y domingos; PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, garbanzos, lino, aceite, vino, hortalizas y rutas, entre estas mucha manzana, castañas, bellotas, ricos y abundantes pastos y mucha miel; cria ganado lanar fino y ordinario, cabrio, vacuno y de cerda: caza de perdices, conejos, liebres, corzos, ciervos, jabalies, lobos y zorras, y pesca de barbos, truchas y anguilas en todos los r. y arroyos; IND.: pocos part. de España tienen tanta como el de Bejar sin contar la perfeccion en la agricultura, los muchos molinos harineros y los de aceite que hay en algunos pueblos, y los batanes tan bien montados como los mejores del extranjero; las fáb. de bayetas y paños finos de la cab. de part. y de Candelario con máquinas cada dia perfeccionadas, llaman la atencion, asi como la de papel continuo de la última pobl., en la que si hubiera menos rutina, y se aprovecharan mas los medios introducidos para la fabricacion, se daria el mejor papel de España por su calidad y en los precios mas cómodos por la baratura con que el fabricante adquiere las primeras materias. Tambien se halla muy desarrollada la fabricacion de lienzos de lulo, y aunque el que hasta el dia se elabora es ordinario, la aplicacion de los hab. y su aficion á la ind., hacen concebir la halagüena esperanza, que convencidos de que la utilidad que esta fabricacion reporta no es menor que la de las lanas, irán poco á poco mejorando sus talleres y perfeccionando sus lino. La sola posesion del r. Cuerpo de hombre con sus cataratas y despenaderos, es un elemento de ind., que pocos terr. reunen con tan buena proporcion. COMERCIO: los productos de la ind. hacen bastante notable el del part. de Bejar; los hab. de Castilla, de Estremadura, de Andalucía y hasta de la misma corte, hacen sus pedidos á la v. de Bejar de paños y bayetas, y con el fomento de la imprenta la fáb. de papel continuo de Candelario adquiere considerables ingresos. El terr. necesita importar primeras materias para la fabricacion y algunos artículos para el consumo, pero tambien estrae muchos de los segundos y bastantes carnes, principalmente de cerdo, justamente acreditada por el rico sabor que le comunica la bellota dulce y la castaña de que se alimentan. No se celebran mas ferias que la de la cap. como puede verse en el art. v., y algunos mercados semanales; bueno fuera que al comercio de este terr. industrioso por inclinacion y por el favor de la naturaleza, se le favoreciese por medio de otras ferias y mercados generales ademas de los espresados, donde se presentasen tanto los productos de la ind., como los que el esmero del agricultor hace producir á aquel suelo sembrado de asperezas, y donde de fuera concurriesen primeras materias en abundancia, facilitando así á los fabricantes su adquisicion á precios cómodos en virtud de la concurrencia.

No podemos entrar ahora en el examen de las costumbres de este part., ni de su criminalidad; sin embargo diremos, que no es facil concebir cómo un país tan laborioso, pueda dar los resultados que presenta el siguiente resumen de la estadística criminal.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. durante el año 1843, fueron 116 de los que resultaron absueltos de la instancia 5 y libremente 2; penados presentes 94 y 15 contumaces; un reincidente en el mismo delito y 7 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 4 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 22 contaban de 10 á 20 años de edad, 61 de 20 á 40 y 18 de 40 en adelante; 108 eran hombres y 8 mugeres; 55 solteros y 46 casados; 12 sabian leer, 21 leer y escribir y 68 ignoraban lo uno y lo otro; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 95 artes mecánicas: no consta de los 15 contumaces, la edad, ni el estado, ni si sabian leer y escribir, ni la profesion.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y de heridas; 1 con armas de fuego de uso licito y uno de ilícito, 14 con armas blancas permitidas y 5 prohibidas; 13 con instrumentos contundentes y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Concluimos con el siguiente

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al recamplazo del ejército, con los pormenores de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS	Obispos á que pertenecen.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.										
		Vecinos	Almas.	ELECTORES.				Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes Pedanés.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								Territorial y pecuaria	URBANA.	Industrial y comercial	TOTAL.	Por vecino.	Por habitante.		
				Contribuyentes.	Por sufragio.	TOTAL.	18 años								19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	TOTAL.	Capo de cada diez correspondiente á una quinta de 25000 hombres							Rs. vn.	Rs. vn.
Aldeacipreste. . .	Coria.	46	164	46	»	46	14	1	»	2	1	3	»	3	4	3	3	1	2	»	16	0'4	39873	3067	541	43481	945	8	265	4
Bejar . . . . .	Plasencia.	1416	4994	464	15	479	428	1	1	8	1	7	2	78	77	57	49	43	20	16	340	12'4	734643	56893	519690	1311226	925	10	262	19
Bercimuelle. . . .	Avila.	87	312	74	»	74	20	1	1	2	1	4	»	6	5	»	9	»	»	3	23	0'8	36209	2785	»	38994	448	7	124	33
Cabeza (la). . . .	Plasencia.	76	335	68	»	68	14	1	1	2	1	4	»	7	7	5	7	7	1	1	35	0'8	50366	3874	7845	62085	816	31	185	11
Calzada. . . . .	Coria.	95	368	77	1	78	60	1	1	2	1	4	»	7	3	7	5	1	1	3	27	0'9	8560	658	282	9500	100	25	28	
Candelario . . . .	Plasencia.	497	2089	235	4	239	235	1	1	6	1	6	»	27	16	9	12	11	8	6	89	5'2	175665	13513	136410	325388	655	4	153	30
Cantagallo . . . .	Id.	72	292	4	12	66	54	1	1	2	1	4	»	11	3	12	5	9	2	4	46	0'7	26503	2039	4185	32727	440	22	112	3
Cerro y su barrio.	Coria.	157	665	110	2	112	96	1	1	4	1	5	1	4	10	8	8	5	2	5	42	1'7	35317	2717	2705	40739	158	7	60	32
Cespedosa. . . . .	Avila.	197	788	129	»	129	120	1	1	4	1	5	»	5	14	4	8	6	9	5	51	1'9	113323	8717	8088	130128	660	19	165	5
Colmenar. . . . .	Coria.	84	345	72	»	72	18	1	1	2	1	4	»	5	1	»	5	2	2	2	17	0'8	29380	2260	541	32181	383	4	93	9
Cristóbal . . . . .	Id.	114	451	87	1	88	74	1	1	4	1	5	»	4	9	9	3	4	2	2	33	1'1	16537	1272	3077	20886	183	7	46	11
Fresnedosa . . . .	Plasencia.	38	144	20	9	29	16	1	»	2	1	3	»	3	4	3	5	1	1	2	19	0'4	18887	1453	243	20580	541	22	142	32
Fuentes de Bejar .	Id.	175	708	50	68	118	34	1	1	4	1	5	»	12	10	11	9	5	1	3	51	1'7	30503	2346	13154	46003	262	30	64	33
Gallegos de Solmiron.	Avila.	180	739	120	4	124	120	1	1	4	1	5	»	13	6	11	6	7	4	2	49	1'8	37408	2877	2973	43258	243	3	58	19
Guijo de Avila . .	Id.	68	228	61	»	61	20	1	1	2	1	4	»	8	2	7	2	1	2	3	25	0'6	58769	4520	2678	65958	969	33	298	2
Horcajo de Montemayor.	Coria.	50	191	48	»	48	21	1	»	2	1	3	»	1	»	3	»	2	1	2	9	0'5	10967	844	446	12257	245	5	64	6
Hoya (la). . . . .	Plasencia.	45	151	41	»	41	35	1	»	2	1	3	»	6	4	7	1	»	2	»	20	0'4	17723	1363	1596	20682	459	20	135	
Lagunilla. . . . .	Coria.	130	1027	150	2	152	143	1	1	6	1	6	»	11	8	12	11	9	6	11	68	2'6	86042	6618	4314	96974	745	25	93	19
Ledrada. . . . .	Plasencia.	76	240	68	»	68	20	1	1	2	1	4	»	3	4	6	7	2	2	1	25	0'6	16134	1241	1008	18383	241	3	77	15
Montemayor . . . .	Coria.	108	370	84	»	84	25	1	1	4	1	5	»	8	6	6	5	3	6	1	35	0'9	65956	5004	3138	74098	686	3	200	5
Navacarros. . . . .	Plasencia.	93	338	78	1	79	67	1	1	2	1	4	»	9	4	9	3	2	4	8	39	0'8	34753	2673	6117	43543	468	7	128	28
Nava de Bejar. . .	Id.	72	272	61	2	63	16	1	1	2	1	4	»	6	10	4	7	1	1	»	29	0'7	14434	1110	2410	17954	249	12	66	
Navalmoral. . . .	Id.	35	121	30	»	30	13	1	»	2	1	3	»	1	3	2	2	2	»	»	10	0'3	7548	581	271	8400	240		69	15
Navalmorales. . .	Avila.	93	324	48	29	77	52	1	1	2	1	4	»	7	5	5	5	4	3	»	29	0'8	62957	4848	1258	69058	742	19	213	8
Palomares. . . . .	Plasencia.	45	139	36	»	36	24	1	»	2	1	3	»	3	2	4	1	3	2	2	17	0'4	16424	1263	1596	19283	428	17	138	25
Peñacaballera. . .	Coria.	74	297	61	»	61	61	1	1	2	1	4	»	2	4	2	7	4	5	2	26	0'8	12914	993	609	14516	196	5	48	31
Peromingo . . . .	Plasencia.	67	292	64	»	64	38	1	1	2	1	4	»	10	»	6	9	2	6	1	34	0'8	11147	857	541	12545	187	28	42	27
Puebla de San Medel. . . . .	Id.	24	100	24	»	24	15	1	»	2	1	3	»	4	3	2	»	1	1	»	11	0'3	11051	850	150	12051	502	4	120	19
Puerto del Congosto.	Avila.	140	494	92	1	93	81	1	1	4	1	5	»	1	4	6	6	5	3	2	40	1'3	16000	1230	5140	22370	159	27	45	10
Puerto de Bejar. .	Plasencia.	162	587	110	1	111	96	1	1	4	1	5	»	12	18	12	6	7	8	12	75	1'5	91288	7022	83855	182165	1124	16	310	11
Sancho Tello. . . .	Id.	72	237	57	»	57	23	1	1	2	1	4	»	4	3	4	5	2	2	2	22	0'6	11009	847	216	12072	167	22	50	33
Santibañez de Bejar . . . . .	Avila.	168	650	114	1	115	84	1	1	4	1	5	»	14	13	11	4	4	6	»	52	1'6	23619	1817	3976	29412	175	2	45	8
TOTAL. . . . .		4756	18453	2833	153	2986	2137	32	25	96	32	137	3	398	262	247	215	156	115	101	1404	46'1	1921900	148147	819053	2889100	»	»	»	»

BEI

BEI

118

BEJAR: v. con ayunt., estafeta de correos, adm. subalterna de estancadas y loterías, y cab. del part. jud. de su nombre en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (32), dióc. de Plasencia (16).

SITUACION Y CLIMA. A la falda sept. de un monte de castaños silvestres, accesorio á la gran sierra y cord. de que se hará mención, y en direccion ascendente de O. á E., se estiende un cerro oblongo de mas de 100 varas de elevacion en su tercio medio por el lado N. y menos de este número por el meridional, de terreno primitivo erizado en sus pendientes superficies de rocas berroqueñas; de long. de 2,000 varas y anchura de 500 con corta diferencia. Sobre este aislado cerro, viniendo el viajero de Salamanca, se encuentra casi repentinamente en el sitio llamado la *Asomada*, con la v. de Béjar, cuyo primer aspecto por este punto da idea, fijando la vista en las murallas y el palacio, de una ant. plaza de armas de fundacion sarraacena ó feudal tal vez. Merced á esta sit. moderna, posterior á la primitiva, respiran sus hab., no ya oprimidos en la hondanada meridional occidental como sus antepasados, sino en una region próxima á nivelarse con el campo de la prov. Pero la vista, aunque dominando mas estension, se estrella por el N. á dist. en línea recta de 300 á 400 varas con una colina escabrosa mas alta, plantada de viñas y de alegre aspecto en todo tiempo, la que con el cerro de la v. forma la hoya del r. en todo el frente de la pobl. por E., N. y NO. Sobre dicha colina, inclinándose de O. á N. y E., se ven elevarse á dist. de 1,000 á 2,000 varas, en serie de pequeña cord., los altos cerros escarpados de Navalnoral, Sancho-Tello y Valdesangil: volviendo al E. las cumbres de Vallejera y Navacarros á 6 ó 7,000: por el S. se encuentra la vista en segundo término con el monte de castañar indicado, por cuyo valle, formado con el cerro de la v., se estienden las vistosas huertas de E. á O. cuya perspectiva es en todas las estaciones halagüena. Detras de este monte, y sobre su collado se ve remontarse á una altura como de 1,500 varas sobre el nivel del mar, la gran sierra de Béjar de nieves perpetuas en sus cuevas y senos, y apenas sin vegetacion desde su tercio superior, cuya direccion, torciendo algo en este terr. de la primordial de la cord. de E. á O., se vuelve  $1/8$  hácia el SSO. para enclavarse en las sierras de Vera. Vuelta la vista al O. despues de este circuito, se estiende con placer por el horizonte mas dilatado de 6 á 7 leg., terminado por la sierra de Francia, en cuya mayor altura se distingue bien por las mañanas con un anteojo, el ex-conv. de la Peña de este nombre. Tomada una idea por esta descripcion del sitio y horizonte de Béjar, fácil es inferir las condiciones de su clima físico; espuesto por el O., N. y E. á la ventilacion de los aires, recibe de lleno los del N., NO. y E., advirtiendo que el del S., salvando, cargado de niebla ó lluvia, el elevado lomo de la sierra, al descender á las hondonadas, trae siempre un ruido tempestuoso producido por los repetidos rebotes que esperimenta en su precipitado descenso, pareciendo á veces que se estremecen las casas de la parte S. de la v.; y este aire, que por su rumbo debiera ser el mas templado, acarrea por el contrario una lluvia fria y casi helada, como que pierde mucho de su temperatura al pasar por las enormes masas y barreras de nieve de la sierra. Resulta, pues, que estando Béjar en medio de su valle y sobre un alto rodeado en su mitad por un r. y en lo restante por huertas y arbolado de terreno fresco, es su clima físico bastante frio y húmedo, aunque no demasiado lluvioso ni nebuloso: participa de hermosos dias en el invierno, y la primavera, aunque tardia es muy risueña: el verano se pasa algunos años sin sentir gran calor, á un temple como de primavera en otras prov.; y el otoño con el renacimiento de los pastos, con el nuevo verdor y la impresion ya agradable del sol, es aqui sin duda la estacion mas halagüena. Bajo de estas influencias naturales se cria y vive una generacion sana, robusta, de graciosas formas, genio festivo y costumbres regulares; aunque con los adelantos de la ind. y civilizacion se advierte van perdiendo la sanidad proverbial de sus mayores. La única condicion de insalubridad en este clima topográfico es el aire frio y húmedo en que viven estos hab. durante el invierno, parte de otoño y primavera, pero está compensada con todas las demas que requiere la localidad mas saludable, como lo prueba la conocida robustez de los bejaranos. Ninguna enfermedad es endémica en este pueblo: todos los dias se estan tratando afectos de diversas especies en la medicina y cirujia, y esto ha sido mas desde que por el rápido incremento de la fab., por la mezcla de forasteros y aglomeracion de hab. en las casas

no hay en el trabajo la regular medida, en las costumbres la anterior sencillez y en la higiene pública las necesarias reglas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Es v. de antiguo murallada sin saberse desde qué época; pero en el dia estan sus muros en parte derribados, en parte oscurecidos en la posterior edificacion, y solo en el tercio bajo, desde el palacio hasta el extremo occidental, se mantienen en regular estado de firmeza. Una puerta principal, llamada la del Pico, da entrada á la v. por esta parte, recibiendo el camino de Estremadura al que concurren los de Montemayor y Lagunilla: otra denominada puerta de la Villa, al extremo opuesto, ó sea al E. con arco y almenas de cantería, divide el interior de las afueras de la Corredera, y da entrada á la incipiente carretera de Avila y Madrid, al camino de Candelario y á los acarrees de algunas fab. de la ribera. Los cuatro portillos del Yangal, Matadero, Puerta-nueva y Campo-pardo, reciben por el N. el camino de Salamanca y pueblos comarcanos de la prov., los acarrees de las fab. fronterizas y del matadero nuevo edificado junto á Puerta-nueva en el año 1845. Los otros 3 de Barrio Neila, de la Solana y San Nicolás, entre los cuales estan tapiadas las primitivas puertas de la Traicion y del Ceradillo, dan salida por el S. á los obradores y tendedores de lanas inmediatos, á las huertas, al monte y al camino de Estremadura. De estos detalles se deduce que es un pueblo mal cerrado y accesible apesar de su resguardo, á la entrada clandestina de toda clase de géneros. Dividese esta v. en 3 porciones segun las 3 felig. de Sta. Maria la Mayor, que comprende el tercio bajo; el Salvador, sit. en el medio, y San Juan en el alto, á cuya parroq. corresponden las afueras llamas Corredera, en que habita un número considerable de vec. Catorce calles principales que siguen la direccion del terreno de O. á E., 10 menores y muchas callejuelas de travesia; la plaza y 3 plazuelillas trazan y cortan el casco de la pobl., resultando un plano compuesto de 4, 5 y aun de 6 hiladas de manzanas, en algunos trechos, con las lucas al S. y N. en lo general de las casas. El declive de las calles, sus muchas curvaturas, el mal empedrado y la falta de aceras, su estrechez y poca limpieza, son defectos que pudieran haberse ido remediando, si quiera en parte; pero el empedrado, la carencia de aceras y la falta de aseó, son muy disonantes con el lujo, importancia y tono que en el corto espacio de 20 años se observa en la aristocracia de fabricantes y respectivamente en todas las demas clases. La plaza seria muy buena si no estuviera en ella la igl. del Salvador, que se pensó hacer desaparecer el año de 1837, trasladando á San Francisco la parr.: hubiera sido una obra plausible y acertada, y entonces hubiese quedado espaciosa para el mercado, para toda clase de funciones y para paseo en todo tiempo: está formada por el palacio y la embocadura de la carrera (\*) al O.; por una acera de buenas casas con portales de arcos de cantería al N., por dos manzanas de casas con portales, separadas por la calle mayor al E.; por las casas consistoriales, y una manzana de particulares al S.: la parr. de San Salvador está sobre el ángulo que forman las aceras de N. y E.: dicha plaza está adornada en su centro con una fuente caudalosa y de buena calidad, y en diferentes puntos se encuentran otras no menos abundantes y tan saludables como la anterior. 700 CASAS y mas de 100 predios urbanos destinados á abrevaderos, almacenes y talleres, en el interior y en las afueras, forman el buque de este pueblo: el mayor número de ellas tiene piso alto, y una gran porcion, que son las modernas, los tienen principal y 2.º: lo general del cas. es muy regular, sobresaliendo aqui y allí las de los principales fabricantes y personas mas acomodadas. Descuello entre todos los edificios por su eminencia é importancia arqueológica, el palacio ducal, del que no puede menos de darse una ligera idea. Su mas antigua y primitiva forma está desfigurada por las diferentes épocas que han mediado: asi es que cada dia se han encontrado terraplenadas ó obstruidas habitaciones y galerias subterráneas sin uso alguno. La entrada principal por la plaza es una puerta cochera de arco escarzano en un muro de 14 á 15 pies, y sobre sus dovelas se ven 3 escudos: uno con banda y cadena, otro de tableros y el otro con las iniciales F. G., que lo son de los nombres *Francisco* y *Guimar*, su esposa; todos tres con corona ducal por cima. Da paso esta puerta á

(\*) Es un camino que costeando el palacio, da paso desde la plaza á toda la parroquia de Sta. Maria.

un corralon que debió ser la antigua plaza de palacio, y sigue á él la fachada principal, en cuyos ángulos hay 2 pavellones cilíndricos poco simétricos: una puerta á la izq. del centro de esta fachada, conduce al núcleo ó patio principal, de forma rectangular, debajo del cual estan el algebe y gran pozo como cisterna: eleváse sobre este patio y en los dos lados opuestos del ángulo de la entrada, un pórtico ático bien conservado, y una fuente del mismo orden y buena forma (dentro del lienzo de la der.), en cuyo friso se ven las iniciales A. D. M. Q. S. N. que significan *año de 1569*: sobre este se eleva una coronacion graciosa con tres escudos pequeños, y en cada uno de ellos se lee F. D. H., que quiere decir *Francisco Duque 2.º*. A la izq. de la entrada, una bonita escalera de cantería, sobre cuyo antepecho se eleva un columnario jónico, conduce al piso y pórtico principal que es de este mismo orden con balaustrada ática. Las habitaciones de esta forma superior, no ofrecen consideracion. Pero lo que con preferencia á todo llama la atencion es el costado principal al S., que era la galeria mas preciosa del palacio: hoy no existen mas que las paredes desnudas desafiando con su solidez á las injurias del tiempo: la exterior, ó de fachada, tiene dos órdenes de ventanage de cantería, y en sus extremos existieron hasta pocos años hace dos bonitos pabellones simétricos. La perspectiva que desde un cubo, anterior á esta fachada, se presenta á la vista, es muy bella y aun sublime, porque no se puede estar en este punto sin un gran placer mezclado de asombro. Los otros edificios dignos de mencionarse son: las tres parr. citadas, las suprimidas de San Gil y Santiago, vulgo la Antigua; los ex-conv. de PP. observantes, de monjas Isabeles y Dominicas, y las casas consistoriales. La parr. de San Juan, cuya fundacion y primitiva época se ignoran, consta de una sola nave con dos arcos de orden gótico reformado y artesano sencillo sobre el coro hasta el presbiterio: este es de forma de cascaron, y el coro tanto alto como bajo, está construido en época muy posterior sin guardar el centro exactamente: tiene la igl. 42 varas de largo y 16 de ancho: su fáb. es de mamposteria muy firme con ángulos y cornisas de cantería y dos estribos á cada lado, de buen sillar con remates de antiguo gusto, para sosten de los arcos: adviértese una diferencia notable entre la construccion de la igl. y de la torre: esta existió sin duda mucho tiempo antes con el destino de vigia, es de sillarejo, los arcos del campanario góticos y sin cornisa el tejado. Ninguna particularidad digna de notarse ofrecen sus 8 altares. Este curato es de 2.º ascenso y ha sido servido por un cura rector y 5 beneficiados, dos propios y tres de las parr. suprimidas San Miguel, Sto. Domingo y San Nicolas: tiene ademas agregadas dos ermitas, la de Nuestra Señora del Castañar y la de Santa Ana, situadas en el monte citado: La igl. del Salvador es de época mas moderna; fué edificada en el año de 1554, segun aparece en uno de sus dos grandes arcos estribados en el coro y ángulos colaterales salientes del presbiterio, que tambien es de forma de cascaron, guarnecida con mucho esmero su bóveda con 12 cuadros de muy buen efecto y pintura al óleo, que representan á los Apóstoles: el retablo del altar mayor es de mucha escultura, y sobresale en el centro un alto relieve que representa al Señor predicando á sus discipulos: es obra de mérito indisputable; los otros 4 altares no merecen especificacion. Tiene este templo 50 pasos de largo y 25 de ancho: su fáb. es de mamposteria y la torre de sillar sin mérito alguno. Esta parr. está servida por un cura rector, por el agregado de San Gil y 6 beneficiados, de los cuales 4 son propios del Salvador y 2 de aquella suprimida parr., que fué destinada á hospital para toda clase de enfermedades con 8 ó 12 camas, pero escaso de rent.: los facultativos titulares asisten á los dolientes y estan cuidados por un matrimonio; un tercio de la igl. sirve de capilla abierta al público, y en su torre, que se eleva al O. del edificio en forma de espadaña alta, se sostiene el reloj de la v. La igl. parr. de Sta. Maria nada tiene de notable en su fáb. y es muy análoga á la de San Juan: ignórase su fundacion, pero debe presumirse que ha preexistido á las anteriores, por cuanto es la matriz de Bejar y supart., y su fáb. interior da indicios de mayor antigüedad: goza como tal de varios privilegios, siendo uno de ellos la presidencia de su cruz parr. en las procesiones generales, y otro el celebrarse en ella las funciones religiosas nacionales, con asistencia del ilustre ayunt. Su advocacion es Ntra Sra. de la Asuncion: ha sido curato de térm., y ya lo es de primer ascenso, como el arci-

prestazgo de San Andres, agregado á esta parr. con título de cura rector de este nombre. Hay ademas una casa de educacion junto al palacio del señor duque á quien corresponde el patronato; en ella se mantienen 20 huérfanas, á quienes se enseñan bajo la direccion de una rectora, las primera letras y las labores propias de su sexo; otra escuela de niños con 2 maestros, pagados por los fondos de propios, y 2 escuelas de niñas á cargo de sus respectivas maestras, que no disfrutaban mas renta que la pension con que contribuyen las 56 discipulas que asisten.

**TÉRMINO Y SUS CONFINES.** Confina por el N. con los de Calzada y Santo-Tello; E. Palomares ó Palomar Bajo y Alto; S. con los de Calendario, y O. Balbuena y Montemayor. En él se encuentran los barrios de Fuentebuena y Valdesangil; la ermita de Ntra. Sra. del Castañar, metida entre un bosque de castaños, y á la cual se sube por una frondosa arboleda; una magnífica hacienda llamada el Nevaso, en la cual se encuentra la mejor de las 200 fáb. de paño que tiene Bejar, y un sitio de recreo llamado el *Bosque*, propiedad de los SS. Duques, que aunque deteriorado, recuerda los buenos tiempos de la grandeza española.

**TERRENO:** es áspero y fragoso; la sierra de Bejar que le cruza por todas partes, le llena de derrumbaderos y brenas; pero los conocimientos agricolas de los hab. y su esmerado cultivo han sabido sacar de él mejor part., aprovechando los cortos espacios llanos y formando baneales unos sobre otros con paredes que los sostienen, todos plantados de castaños, huertas, viñas y frutales; y la abundancia de aguas de dichas fuentes, diferentes arroyuelos y del r. Cuerpo de Hombre, que circueya la villa le hacen sumamente feraz y le dan la perspectiva mas deliciosa en medio de aquellos riscos, que tambien por su parte aparecen vestidos de árboles silvestres, arbustos, plantas aromáticas y medicinales de variadas especies, y muchas yerbas de pasto. Los CAMINOS son de herradura; los hay para los pueblos inmediatos; tambien cruzan el térm. el de Salamanca y el de Plasencia, ambos dificiles y en mal estado; parte del primero corresponde á la famosa calzada de los romanos, que desde la cap. de la prov. llegaba al *Vicus cecilius* de aquellos; aun se encuentran en lo alto del puerto algunas columnas militares.

**CORRESPONDENCIA:** se recibe de todos los puntos los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos.

**PRODUCCIONES:** cereales, legumbres, hortalizas, frutas, castañas, vino y mucha miel; cria ganado lanar, fino y ordinario, vacuno, cabrío y de cerda; caza mayor y menor, y pesca de truchas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** 40 telares de lienzos de lino y cáñamo, en los cuales se emplean hasta 600 individuos; pero la mas ant. y estendida, es la fabricacion de bayetas y paños finos tan buenos como los catalanes: esta ind. recibió grande incremento despues de 1824, en que se trajeron de Bélgica y Sajonia perchas, cepillos y lustres, aparatos para cardar é hilar, escardar, y la primera máquina con que se elaboraron bayetas de todas clases y colores, cuyos precios de 14 á 20 rs. vara y su buena calidad, han contribuido á minorar el contrabando, que en aquel artículo se hacia: tambien se fabrican paños desde 18 á 60 rs. vara, y á pesar de los grandes adelantos que cada día se hacen, para lo que no se omite gasto alguno, se hallan paralizadas la mayor parte de las fáb. por falta de salida del mucho género que tienen elaborado: en el dia se cuentan sobre 200 fáb. que producen 754,600 varas de paño y bayeta, y ocupan 5,000 individuos. **COMERCIO:** esportacion de los prod. de su ind. para Galicia, Estremadura, ambas Castillas, Madrid y Mancha: importacion de cereales, aceite, lanas y otros primeros art. para la fabricacion.

**FERIAS:** se celebra una los dias 25, 26 y 27 de setiembre, muy concurrida especialmente de ganados, y 2 mercados semanales los jueves y domingos.

**POBLACION:** con sus arrabales, Fuentebuena y Valdesangil 1,316 vec., 4,994 alm.; CAP. TERR. PROD.: 1,746,370 rs.; IMP.: 71,246 rs.; valor de los puestos públicos 73,108 rs.

**HISTORIA.** Hallándose indicios de antigüedad romana en esta pobl. han pensado algunos ser el pueblo fuerte que menciona Apiano con el nombre *Vecor*, al que se retiró Viriato perseguido por Fabio Máximo Emiliano, quien le atacó en el mismo sitio causándole gran pérdida; pero se ofrece mas probable esta reduccion á *Vicorp*, en el reino de Valencia, mas á camino para la Celtiberia, segun conviene al testo de Apiano. Tambien se ha

creído venir espresada esta pobl. en las tablas de Ptolomeo bajo el nombre *Deobriga*, en la region de los vittones, cuya reduccion parece bastante probable. Nada sin embargo se puede asegurar, siendo impenetrables las antigüedades de Bejar. Muy deteriorada ó destruida, segun algunos, por las grandes vicisitudes que trabajaran al pais, vino á la corona el rey D. Alonso VIII de Castilla, quien procuró repararla de los daños anteriormente sufridos á fines del siglo XII. Cuéntase Bejar entre las pobl. que se señalaron á D. Alonso de la Cerda, cuando los reyes de Aragon y Portugal, árbitros de sus diferencias con el rey de Castilla, decidieron de sus pretensiones á la corona de aquel reino. Una compañía de Bejar asistió al cerco y toma de Algeciras, bajo las banderas del rey D. Alonso XI. D. Enrique II hizo merced de esta v. (año 1373) á Diego Lopez Pacheco, caballero portugues, por haberse pasado á su servicio, persuadiendo ademas á D. Dionisio, hermano de su rey, que la imitase pasándose igualmente. En 1445 envió la reina de Castilla, de órden de su esposo el rey D. Juan II, á Doña Beatriz de Zúñiga, condesa de Ribadeo, sobrina del conde de Plasencia, á que hablase á su tío en Bejar y le encargase la prision de D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago y condestable de Castilla, quien hubo de conocer el rey causaba grandes inquietudes y daños en el reino, cuya diligencia hizo Doña Beatriz con gran puntualidad y prudencia. D. Alvaro de Zúñiga, hijo del conde D. Pedro, tomó de Bejar y Plasencia hasta 100 hombres de á caballo, gente escogida, y con ellos pasó á Burgos donde prendió al condestable.

A principios de 1467 persuadió el arz. de Sevilla á D. Enrique IV de Castilla que fuese á Bejar á tratar con los descontentos y terminar todas las diferencias; pero el objeto era apoderarse de su real persona con mayor seguridad. D. Enrique hubiera seguido este consejo si los hab. de Madrid no se hubiesen armado para impedirle la salida, conociendo que caminaba á su ruina. El conc. de Bejar, mandado por D. Francisco de Zúñiga, acudió en el ejército de los reyes católicos al sitio de Loja. Despues vino á radicarse esta v. en el dominio de la ilustre familia de Zúñiga, siendo *Señores y mas tarde duques de Bejar*:

1.º D. Diego Lopez de Zúñiga, ricohombre, y mariscal de Castilla, camarero mayor y mayordomo mayor del rey Don Enrique III, tutor del rey D. Juan II, etc. que adquirió este señorío por contratos que hizo con el rey D. Enrique III. Casó con Doña Juana García de Leyva, señora de Villavaquerin, de cuya union tuvo á

2.º D. Pedro de Zúñiga quien casó con Doña Isabel de Guzman, señora propietaria del estado de Gibraltar y tuvo en ella á

Tercer señor y primer duque Don Alvaro de Zúñiga, quien se tituló primer duque de Arévalo, cuyo título pasó despues á Plasencia, y últimamente á Bejar por órden de la reina católica, en el año de 1476. Casó con Doña Leonor Manrique de Castilla, hija de D. Pedro Manrique, señor de Amuseo; y disuelta esta union, contrajo segunda con su sobrina Doña Leonor Pimentel, hija de su hermana Doña Elvira, condesa de Mallorca. Del primer matrimonio tuvo á D. Pedro de Zúñiga y Guzman, quien no llegó á heredar los estados de Bejar por haber fallecido antes que su padre, dejando de su esposa Doña Teresa de Guzman, señora propietaria de Ayamonte, á

2.º D. Alvaro, quien sucedió á su abuelo, y aunque casó con Doña Maria de Zúñiga, su tia, murió en 1532, sin dejar sucesion, por lo que pasó la de esta casa á la de D. Francisco de Zúñiga y Guzman segundo entre sus hermanos, quien no llegó á titularse duque de Bejar por haber muerto antes que su hermano D. Alvaro, y habiendo casado con Doña Leonor Manrique, hija de D. Pedro Manrique, primer duque de Nájera, dejó de su esposa á

3.º Doña Teresa de Zúñiga y Guzman, la que heredó no solo los estados de su padre, sino todos los demas de la casa de Bejar por fallecimiento de su tío el duque D. Alvaro, y habiendo casado esta con D. Francisco de Sotomayor; 5.º conde de Velalcazar, recayó la posesion de los estados de la gran casa de Zúñiga cuya baronia primogénita por tantos siglos se habia conservado, en la baronia de los condes de Velalcazar, entre cuyos títulos hemos de ver en adelante el ducado de Bejar, al ocuparnos de aquella sucesion como despues le hallaremos entre los estados de la gran casa de Benavente, y por último entre los del actual poseedor el Exemo. Sr. duque de Osuna.

Bejar es patria de D. Domingo, primer obispo de este nombre en la igl. de Plasencia: fué prelado de gran valor, y asistió con una numerosa compañía, compuesta de gentes de su ob. á la célebre jornada de las Navas de Tolosa.

BEJARIN: cortijada de la prov. de Granada, part. jud. y á una leg. al O. de Guadix, térm. jurisd. de Parullena: tiene una ermita pública, 30 vec. y 132 almas.

BEJE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Rio y felig. de San Pelagio de *Cabanas* (V.); POBL.: 7 vec., 35 almas.

BEJEGA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de Sta. Eulalia de *Bejega*. (V.)

BEJEGA (STA EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Miranda (1 1/2): srr. en una amplia y elevada llanura, á la der. del r. Narcea con buena ventilacion y clima sano; las enfermedades mas comunes son catarros y pulmonias: comprende los l. de Bejega, Branás (Las), Sta. Marina, Pontigo, Valle y Villaverde, que reunen 46 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un curato de ingreso y patronato laical; hay una ermita de propiedad particular. El térm. confina por N. con Leiguarda; al E. con Quintana; por S. con Balbona á dist. de un cuarto de leg., y por O. con el conc. de Tineo á una leg., interpuesto el mencionado r. Narcea, que corre por la parte occidental á la falda de un pronunciado declive, y como á 3/4 leg. de esta felig. El terreno es calizo y de buena calidad. Los caminos son medianos: el que conduce á Leiguarda es una travesía casi llana, y el que va á la cap. del ayunt. es de la misma clase, hasta llegar al sitio llamado La Seita, en que principia á bajarse por un terreno pantanoso; el conreo lo recibe en la cap. del part.; prod.: maiz, escanda, algun centeno, patatas y legumbres; cria toda clase de ganado, y se encuentran algunas perdices y corzos: en el l. del valle hay 3 molinos harineros, movidos por las aguas de un arroyo, que, naciendo en las alturas de este pueblo, se dirigen hácia Quintana; á la falda ó bajada del mencionado pueblo del Valle, hay minerales cobrizos, denunciados por la compañía minera *Anglo-asturiana*; pero aun no han principiado á explotarse. En la montaña que separa á Bejega por el Oriente de las felig. inmediatas, se observa una escavacion profunda que sigue hasta el sitio de las Bruebas, térm. del pueblo de las Estacas, cuya escavacion se cree proceda de las explotaciones de mineral, que hacian los árabes, durante su dominio en aquel pais. Pobl.: 45 vec., 228 alm.; contr. con su ayunt. (V.)

BEJAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Baeza (1), aud. terr. y c. g. de Granada (18): srr. al SOO. de la cap. del part., á la der. del r. *Guadalquivir*, en un valle formado por las colinas de Baeza y las que corren la orilla del espresado r., cuyas aberturas se hallan en direccion SE. y O.: disfruta de buena ventilacion y clima sano. Tiene un cas. bastante regular, entre el cual sobresale el palacio del ob. de Jaen, mas por su estension, que por su elegancia y merito artistico; este edificio fué antiguamente el cast. que defendia la v., y lo donó al ob. el rey D. Alonso, al tiempo de la conquista con, 500 fan. de tierra al rededor del pueblo y en las márg. del Guadalquivir. Las calles son regulares, bien empedradas y llanas en general. Hay una casa albergue para pasajeros; escuelas de instruccion primaria para niños y niñas; una igl. parr. (Santiago), servida por un prior, un cura y 2 sirvientes de beneficio. El templo es espacioso y de buena construccion interior; el retablo mayor es bello, de los tres órdenes de arquitectura en sus cuerpos, y las pinturas del nacimiento, de la adoracion de los reyes y otras que le adornan, bastante buenas: junto á la igl. se ve una ermita dedicada á las Animas; otra hay extramuros, cuyo titular es San Sebastian, sit. sobre una colina y la rodean muchas sepulturas ant., cabadas en el banco arenisco de su primitiva fundacion; se cree ser muy ant. aquellos sepulcros, si bien no se conserva tradicion de su origen. Se encuentra abundancia de aguas potables alrededor de la pobl., pero cargadas de *selenito* (sulfato de cal), excepto la de la Fuente Nueva, mas próxima á la v. que los otros manantiales y cuya calidad mejoraria mucho, y aun llegaría á ser exquisita, si viniesen por arcauces. El térm. confina por el N. con Ibrós; E. Baeza; S. r. Guadalquivir, y O. Torre-Blaco-Pedro: en él se encuentran 14 ó 15 entre cas. y cortijos; de estos los mas notables son las cortijadas de Posadas-ricas y la parte de la de Valverde enclavada en él, y entre los cas. el

Olivar del Campillo, por lo esquisito de sus aceites, aunque el fruto es pequeño. La campiña de Bejijar, es de las mas fértiles en las riberas del Guadalquivir, y serian indudablemente las mas fecundas de España, si aquel les proporcionase el riego conveniente; en el terreno de la vega de Posadas-ricas, y en la mayor parte de la del Obispo, no se halla fondo a la tierra vegetal, y es tan llano como si el arte lo hubiera inventado. Los CAMINOS son comunales, y recibe la CORRESPONDENCIA en Baeza. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas de muchas especies, lino, vino y mucho aceite: criamuchos ganado lanar, vacuno y decerda. IND.: telares de lino y cáñamo, la panadería y conduccion de pan de pocos años á esta parte, para la Carolina, Baños, Javalquinto, Villargordo, Guarromán, Carboneros, Linares, Ibrós, Baeza y Ubeda; hay un molino harinero de seis paradas. POBL.: 598 vec., 2,159 alm.; CAP. PROD.: 5.394.919 rs.; IMP.: 246,257 rs.; CONTR.: 76,133.

La primitiva existencia de Bejijar fué á 500 pasos de su sit. actual, en el llano que llaman Piedra Incada. Allí se han encontrado monedas del año 640 de Jesu-Cristo. Parece haber sido los sarracenos quienes la trasladasen al sitio que hoy ocupa, buscando el abrigo del fuerte cast. que ya existia allí antes, siendo de obra gótica, el cual repararon con altos muros y torres. El santo rey D. Fernando III se apoderó de esta fortaleza, é hizo donacion de ella al ob. de Jaen.

BEJIS: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (12 leg.), part. jud. de Vivél (2), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (4), aud. terr. y c. g. de Valencia (10); sit. á la falda de un monte que forma parte de la sierra de *Javalambre*, en la confluencia de los r. *Canales* y *Palancia*, donde le combaten con violencia los vientos del N.: el CLIMA es saludable, exento de enfermedades endémicas, pues las fiebres inflamatorias y gástricas que á las veces se desarrollan, provienen del excesivo trabajo y de lo poco nutritivo de los alimentos. Forman la pobl. 280 CASAS de un solo piso y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares, y hasta 97 esparramadas por el térm., ocupando por lo general las márg. de los rr.; de estas, unas estan aisladas y otras forman cas., como el de Artes, Collado, Los Peiros, Los Planos y Las Talayas. Hay casa municipal, una escuela de instruccion primaria elemental, dotada por los fondos del comun en la cantidad de 100 libras valencianas (1,505 rs. 30 mrs.), y una igl. parr. bajo la advocacion de Nta. Sra. de los Angeles, erigida en tiempo de la conquista; pero que ya existia cuando aun poseian los árabes en parte la v.; D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin que conquistó ésta, dió la jurisd. espiritual á D. Domingo, ob. de Segorbe, y la civil á la órden de Calatrava. Es igl. matriz, y tiene por anejala de Torás, Sacañet y Canales, y tambien lo fué hasta el año 1552 la de Teresa, en cuya época obtuvo su separacion: estas pobl. independientes en lo municipal de Bejis desde el año 1842 en virtud de decreto del Gobierno, fueron antes sus ald. El curato es perpétuo y lo provee el ordinario en concurso general: hay tambien un beneficiado para el servicio del culto. Sobre la cima del cerro en que se halla sit. la pobl., se ve descollar el ant. cast., obra de los romanos, reedificado por los árabes y fortificado durante la guerra civil por los partidarios de D. Carlos. Consiste en un reducto para 3 cañones y 3 plazas de buena defensa: su importancia militar es insignificante, por hallarse dominado de cerca por otros cerros mas elevados que el que ocupa. La reciente separacion de las ald. de su matriz, no ha permitido aun hacer la oportuna distribucion del térm. que antes poseian proindiviso, por tanto hay que comprender en las confrontaciones todo el terr. Segun esto confina el de Bejis por N. con Faro (1 hora); E. Vivél (1/2); S. Altura (2 1/2), y O. Jérica (1 1/2). En este radio se hallan los desp. Giles y Toros, cuya historia se ignora, y varias torres de atalaya derruidas. El TERRENO en su mayor parte es montuoso: le domina por todos lados la espesada sierra de *Jalambre*, cuyos puntos mas notables dentro del térm., son el llamado monte de *Bellida*, célebre por ser el que provee de nieve á Valencia, Murviedro y Segorbe, el cual forma una cord. que, corriendo por espacio de 3 horas de O. á E., viene á concluir en esta v., y el denominado El *Raciner* que suple la falta de nieve en el anterior y constituye tambien otra cord. que lleva la misma direccion que el *Bellida*, pero que va á morir en el cerro llamado *Pena-Escabia*, donde brotan las fuentes que dan origen al r. *Palancia*. Lo demas del térm. es un monte continuado, formando cerros de yeso

coronados de peñas, y en cuyas entrañas se encuentran algunas canteras de piedra y mármol negro, poblado antes de pinos, pero que conserva aun los bastantes para las necesidades de los vec., y 4 estensos carrascales, correspondientes á los propios. Al principio del barranco, conocido con el nombre de *Guimon*, se halla una preciosa fuente de sal, mandada destruir, la cual da dos medios y cuartilla de sal por a. de agua. Toda esta cord. de montes es en gran parte incapaz de cultivo, por su aspereza y poca tierra, por cuya razon queda erial y útil solo para pastos. Las tierras cultivadas se hallan en las márg. de los r., en sitios hondos y abrigados por los montes vec.; el regadio lo aprovechan para legumbres, hortalizas, frutas y muchas moreras, y el secano para viñas, olivar, higueras y cereales. Ya se dijo que la v. se halla en la confluencia de los r. *Canales* y *Palancia*, ambos le proporcionan por medio de acequias que se han abierto, riego abundante, y en las orillas de ellos se ven construidos algunos molinos de papel, harineros y otros artefactos: el *Palancia* cria ricas truchas. No cruza por el térm. otro CAMINO que uno de herradura, que sale de Valencia con direccion á Barras, donde se une con la carretera que conduce á Zaragoza, una, sin dificultad, de las de mas movimiento de España y la mas abandonada y casi intransitable. El CORREO se recibe en Vivél. PROD. trigo de buena calidad, maiz, cebada, vino, aceite, legumbres, hortalizas, frutas, seda, ganado lanar y caorrio; IND.: una fáb. de papel con 3 tinas, una de blanco y 2 de estraza; 10 molinos harineros, 2 batanes con sus tintes, 4 almazaras ó molinos de aceite y telares de tejidos de lana ordinarios; COMERCIO: esportacion de trigo, vino y cebada para Segorbe y Aragon; POBL.: con sus ant. ald. 867 vec., 3,155 alm.; CAP. PROD.: 2.160,850 rs.; IMP.: 148,526; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,500 rs. que se cubren con propios y arbitrios y por reparto vecinal.

BEJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Jun de *Laino*. (V.)

BEJON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de las *Negradas* (V.); POBL. 2 vec. y 10 almas.

BEJORIS: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. de Villacarriedo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Santiurde: sit. en el centro del ant. valle de Toranzo, combatido por todos los vientos y con CLIMA cálido, siendo sus enfermedades mas comunes las calenturas, dolores de costado y debilidad de estómago. Tiene 64 CASAS; la de ayunt. cárcel, un conv. de la estinguida órden de frailes franciscos; escuela de primeras letras dotada con 800 rs. á la que asisten 20 niños; igl. parr. (Sto. Tomás) con el anejo de Resconorio, servida por un cura; una ermita dedicada á San Joaquin, y 3 fuentes de buenas aguas para el consumo del pueblo. Confina N. San Martin, E. Aloños, S. Bárcena y O. el r. Paz, que divide su térm.; en él se encuentran los cas. llamados del Aya, Calamuco y Senderua. El TERRENO es calcáreo y en partes arenoso y arcilloso, algun tanto fertilizado por las aguas del ya dicho r. Paz, al que atraviesa un puente de comunicacion para el CAMINO real que cuenta ademas de los locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Torrelavega por baligero: PROD.: maiz, trigo, patatas y buenas frutas; cria ganado de todas clases; caza de liebres, perdices, palomas torcaces y animales dañinos, y pescada truchas, salmones y anguillas. La IND. y COMERCIO se reduce á 3 molinos harineros que van en decadencia por los daños que causa el r. Paz, importacion de vinos y otros art. y esportacion de frutas y ganades: POBL.: 40 vec., 200 alm.; CONTR. con el ayuntamiento.

BEJO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de León, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Vega de Liébana: sit. en la vertiente de una gran montaña y á la izq. del r. que baja del puerto de San Glorio (corrompido de San Clodio), en sitio muy pendiente, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano. Tiene 45 CASAS divididas en 6 barrios llamados Dovares, Valcayo, Ongallo, La Vega, el Arroyo y el Arrial; su fáb. es pobre y desalinada. Suele haber escuela en la temporada de invierno, cuyo maestro tiene por retribucion 1 y 2 rs. y una torta de pan al mes por cada uno de los 12 ó 14 niños que á ella concurren, dándole de comer alguna vez por las casas segun estilo del pais. La igl. parr. se halla sit. en el barrio de Ongallo que es el mas céntrico de todos; está dedicada á San Quirico, servida por un cura de libre presentacion del duque del Infantado, y tiene por anejo á Dobar-

ganes. Hay una ermita casi arruinada en el barrio de Dobares (San Clodio), y otra que también está en mal estado en el de Lavega, titulada el Angel. Antiguamente hubo en el sitio que llaman Manzanedo otra igl. que dicen fué parr. de Bejo; en la actualidad no existen mas que las ruinas. Confina E. Enterrias y Bada, S. Villaverde, N. Dobarganes y O. Llanaves, á medio cuarto de hora de dist. los 8 primeros y á 3 horas el último. El TERRENO es casi todo montuoso, cultivándose los sitios mas llanos que son arcillosos, y descansando sobre un fondo de castro ó pizarra, y tambien sobre Peña; los montes forman grandes cord. pobladas de roble y otros arbustos. El riach. que baja del puerto de San Glorio, como queda dicho y otros casi insignificantes formados de varias fuentes que brotan en distintos parages, son las aguas que fertilizan este terreno: sobre el indicado riach. hay 2 puentes, uno de piedra y otro de madera, y 2 molinos de una piedra pequeña cada uno. Los CAMINOS son carreteros, sumamente pendientes y estrechos y se hallan en mal estado, recibiendo la CORRESPONDENCIA en Potes. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; caza de liebres, perdices y animales dañinos, y alguna pesca. LA IND. y COMERCIO consiste en la fabricacion de ruedas y algunos aperos de labranza que conducen á Castilla, retornando trigo; sale tambien en la temporada de invierno la juventud á serrar madera á diferentes partes: POBL.: 32 vec., 96 alm.: CONTR. con su ayuntamiento.

BEL: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (15 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (25 1/2), dióc. de Tortosa (7); SIT. en la cumbre de un monte combatido por los vientos del N. y E., goza de CLIMA frio y saludable, aunque algo propenso á pulmonias: forman la pobl. 25 CASAS, una consistorial, cárcel y una igl. parr. servida por un cura párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Bellestar, E. y S. Rosell, S. el mismo y Valibona y O. Puebla de Benifazá, extendiéndose en todas direcciones de 1 1/2 á 2 horas. En él se encuentran 6 masías designadas con los nombres de sus dueños, y muchas fuentes de buenas aguas que surten al vecindario. El TERRENO áspero y montuoso ofrece tenacidad al cultivo; contiene porcion de arroyos y barrancos que no llevan agua, sino en tiempo de grandes lluvias, y está algo poblado de pinos y carrascas. Los CAMINOS son de herradura, en mal estado y conducen á los pueblos limítrofes. Recibe el CORREO de Morella por un conductor particular sin día señalado: PROD.: varios cereales y patatas; cria ganado lanar, cabrio, caza de perdices, conejos y muchos lobos: IND.: la fabricacion de carbon y conducion de maderas: POBL.: 31 vec., 120 almas; CAP. PROD.: 97,583 rs.: IMP.: 6,280: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs. que se cubre por reparto vecinal.

BELALCÁZAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Córdoba (15 leg.), part. jud. de Hinojosa del Duque (1), aud. terr. y c. g. de Sevilla: SIT. sobre la márg. izq. del arroyo Caganchas, rodeada de pequeños cerros y estendida de N. á O. en terreno llano y en CLIMA claro, benigno y sano. Se compone de 649 CASAS habitables, 21 calles, una gran plaza y un arrabal llamado la Villeta de Sta. Clara. En la antigüedad segun los padrones y otros documentos de aquella época, constaba de 3 partes mas su pobl., y á mediados del siglo XV en que fué dado el señ., se estendia á la parte del N. y sitio donde se construyó el cast., en donde habia un barrio denominado Villa cerrada y una pequeña fort. hecha por los romanos. Despues, ó por buscar terreno mas llano, ó lo que es mas probable, por huir de los nuevos señores, abandonaron el espresado barrio y se estendieron hácia el medio dia. El edificio mas notable que habia en el pueblo, era el alcázar, fort. y cast. de grandiosa construccion, y uno de los monumentos mas célebres de la peninsula, levantado tanto para magnífica habitacion, cuanto para la defensa y seguridad del país. Está sit. en un cerro de terreno quebrado y desigual, ceñido por el ya citado arroyo Caganchas; el muro de piedra canteria, es de 1,000 varas de estension, hallándose fortalecido á trechos con 24 cubos, formando un cuadrilátero con foso de 30 pies de ancho y 24 de profundidad por la parte del N., en que el arroyo no le circunvala: en medio de este cuadrilátero descuellá la fort. de igual figura, con mas de 25 varas por cada frente. Circundábanla 8 torres, la llamada del Homenaje con

mas de 70 varas de elevacion y sus correspondientes garitas en los frentes y ángulos, formando las demas como otros ángulos salientes. Las estancias en que estaba dividido el departamento habitable eran magnificas, sin que faltasen oficinas ni otro requisito alguno para la mejor comodidad. El espesor de sus muros y la solidez de su fáb. es tan notable como todas las demas partes de que se compone. En el año de 1810 se apoderaron los franceses de este cast. disponiéndolo y reparándolo para su defensa, y á poco de evacuarlo estos en el de 1813, empezaron los vec. á demoler tan hermoso edificio por los puntos que podian hacerlo con mayor facilidad, empleando los materiales en la construccion de algunas casas de la v.; asi han continuado hasta el dia en que puede decirse que está ya casi demolido é inutilizadas las 65,000 varas de superficie que sobre poco mas ó menos comprendia. Las casas capitulares se hallan tambien ruinosas, las cuales fueron sin duda reedificadas por los años de 1450, pero nada contienen que merezca llamar la atencion. Hay escuela de primeras letras á la que concurren unos 200 niños: la dotacion del maestro es de 9 rs. diarios, pagados la mitad de una obra pia y la otra mitad de propios, satisfaciéndose de este mismo caudal otros 100 ducados para el pasante: hay asimismo 2 clases para niñas aunque sin mas dotacion que las retribuciones de las discipulas. La igl. parr., sit. al N. de la pobl., está dedicada al Apóstol Santiago y servida por 2 curas de provision en concurso general, llamado el uno vicario y el otro rector: es un edificio todo de piedra canteria con una sola nave de 48 1/2 varas de long., 18 3/4 de lat. sin incluir las 10 capillas colaterales, y 27 de altura: su puerta y fachada principal es sencilla, pero de buenas formas y gusto en la arquitectura. Fué reedificado por los años de 1559: en el de 1755 se abrió una grande hendidura en la bóveda de resultas de un grande terremoto, y en el de 1784 otras en el arco toral y presbiterio, causadas por un rayo. Estramuros de la v. se encuentran las ermitas de San Sebastian al S., la de San Antonio Abad al NE. y al SE. la de Ntra. Sra. de Consolacion dist. como 1/2 leg., que se cree por tradicion fué la parr. de la v. de Coslada que existió en la antigüedad. A la márg. izq. del r. Zújar, á 2 leg. SO. y en la cumbre de un cerro titulado de Alcantarilla, se halla la ermita rural de Ntra. Sra. de Gracia; al E. y cerca de 1/4 de leg. el monast. de religiosas de Sta. Clara con la advocacion de la Columna, que fué fundado en 1476 por Doña Elvira de Zúñiga, primera condesa de Belalcázar; y al NE. á menos dist. un conv. de frailes franciscos del que solo se conserva la igl. en muy mal estado. El cementerio es muy reducido para la pobl. el cual empezó á usarse en el año de 1824, y en el de 1398 se principió á edificar un hospital con la advocacion de San Antonio de Padua que en el dia está reducido á un simple eotarro. En el térm. de la v. hay 35 fuentes y 13 pozos de agua dulce y saludable, surtiéndose el vecindario de las 6 mas inmediatas y de otra bastante abundante construida en 1570 con 4 caños de bronce y un pilon octógono. Confina N. Cabeza de Buey, E. El Viso, S. Hinojosa y O. Val-sequillo y Monte-rubio. La cabida de tierra roturada será de 12,000 fan., entre las que se cuentan unas 5,500 desamortizadas de santuarios y cofradias y de los conv. de monjas clarisas y franciscanos. El TERRENO es en su mayor parte llano, notándose no obstante algunas quiebras ocasionadas por las aguas. su calidad es de miga, sustancioso y fértil; contiene varias deh. de encinas y pastos de los duques de Osuna y Rivas, comprendiendo las del primero sobre 20,000 fan. y 4,000 las del segundo. Riegan el térm. el r. Zújar, que le sirve de lim. por N. y O., el cual uuido al Guadalmez junto á Peña el Sordo, desagua en el Guadiana: el Guadamatilla, que igualmente le sirve de lim. por el E., corre de S. á N., y pasando por el cast. de Modroniz se incorpora con el Zújar en el espresado punto, teniendo un puente llamado de Pellejeros: el arroyo de los Alamos y el del Cohete al O. de la pobl. que tambien mueren en el Zújar antes de llegar al puente de San Pedro; y por último el Cagancha denominado antiguamente Gaete, sobre el cual hay 2 puentes y otro arruinado que titulaban de Vargas. Los CAMINOS, que mas bien pueden llamarse veredas, son de pueblo á pueblo, habiendo solo uno carretil en muy mal estado por donde se conducen los azogues del Almaden para Sevilla: la CORRESPONDENCIA de Estremadura se recibe en Monterubio y la de Andalucia en Hinojosa: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos y las legumbres necesarias para el consumo en 18 huertas que cuenta, existiendo ademas

algunas plantaciones de viñas y olivos, si bien estos últimos son de poca utilidad: hay 20,000 cab. de ganado lanar que crían anualmente 4,000 corderos; 150 pares de mulas, 300 de bueyes, 100 de jumentos dedicados todos á la labor, 150 yeguas, 300 vacas y 3,000 cerdos: abundan las liebres, perdices y conejos, y no escasea el número de lobos. La IND. consiste en algunos molinos harineros de temporada, algunas tabonas y varios telares de lienzo ordinario y comun servidos por mujeres, y el COMERCIO en 3 tiendas de paños ordinarios, indianas y demás tejidos del reino y alguna quincalla; otros 3 establecimientos de comestibles, importación de vino y aceite de Adamuz y Montoro, y esportación de granos: POBL.: 845 vec., 3,380 alm.: CONTR.: 97,426 rs. 27 mrs.: CAP. PROD. é IMP. (V. el art. part. jud.)

**HISTORIA.** Aunque se puede asegurar ser desconocidas las antigüedades de esta pobl., algunos han creído encontrarla entre las romanas, con el nombre *Gaeta*, apoyándose para ello, en algunas antiguallas y en un adagio que dice: *cada día mas ruin como los potros de Gaeta*, porque perdían con la edad el buen talle que sacabanal nacer. Asegúrase deber su nombre *Belalcázar* á su primer señor, fundador del magnífico fuerte palacio denominante de la v. Así mismo recibió Belalcázar su celebridad de sus señores, presentándose por tanto concreta su hist. á la de aquellos. El rey D. Juan II, hizo merced de esta pobl., en 1445, á D. Gutierre de Sotomayor, maestro de la órden de Alcántara, quien se cree haberla amplificado y dado el actual nombre, fundando su fortaleza. D. Enrique IV la erigió un condado, concediéndola á D. Alonso de Sotomayor, hijo del sobredicho maestr.

1.º D. Alonso casó con Doña Elvira de Zúñiga, hija de D. Alvaro de Zúñiga, primer duque de Bejar, y de su mujer Doña Leonor Manrique de Castilla, y tuvieron por hijos á D. Juan y á D. Gutierre.

2.º D. Juan de Sotomayor, como primogénito, heredó los estados de esta línea; pero habiéndose hecho religioso de San Francisco, le sucedió su hermano.

3.º D. Gutierre de Sotomayor, que casó con Doña Teresa Enriquez, hija del almirante D. Alonso Enriquez y de su mujer Doña María de Velasco; y habiendo muerto don Gutierre, en el sitio de Cazarabonela, en el año 1485, dejó por hijo y sucesor á

4.º D. Alonso de Sotomayor, el cual casó con Doña Felipa de Portugal en la que tuvo á

5.º D. Francisco de Sotomayor, quien casó con Doña Teresa de Zúñiga y Guzman, tercera duquesa propietaria de Bejar: marquesa de Ayamonte y señora de otros muchos estados, en cuya posesion vino de este modo la baronia de los condes de Belalcázar. De su matrimonio tuvo, entre otros hijos, á

6.º D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, quien por morir sin hijos, D. Manuel y D. Alonso, sus hermanos mayores quedó heredero de los estados de su casa. Contrajo matrimonio con Doña Guiomar de Mendoza, hija de D. Inigo Lopez de Mendoza. Despues casó con Doña Brianda Sarmiento de la Cerda, hija de D. Diego Sarmiento de Villamayor y de su mujer Doña Ana Pimentel, condes de Salinas. De su primer matrimonio tuvo á

7.º D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor. Casó con Doña Maria Andrea de Guzman y Zúñiga, su prima hermana, hija de D. Juan Claros de Guzman, conde de Niebla y tuvo á

8.º D. Alonso Diego de Zúñiga y Sotomayor, quien sacó con Doña Juana de Mendoza, hija de D. Inigo de Mendoza, y de su mujer Doña Luisa Enriquez, duques del Infantado y tuvo á

9.º D. Francisco Diego Lopez de Zúñiga y Sotomayor. Casó en primer matrimonio con Doña Ana de Mendoza, su prima hermana, duquesa de Maudas y Villanueva, marquesa de Terranova, hija de los duques del Infantado; y en el segundo con Doña Francisca de la Cerda, hija de D. Juan Pacheco y Toledo, segundo conde de Montalban y de su esposa Doña Isabel de Mendoza y Aragon. Del primer matrimonio tuvo á

10.º D. Alonso que casó con Doña Vitoria Ponce de Leon, hija de los cuartos duques de Arcos y murió sin sucesion, pasando por tanto la de la casa á su hermano

11.º D. Juan de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, á quien casó con Doña Teresa Sarmiento de la Cerda, hija de D. Rodri-

go de Silva y de su mujer Doña Isabel Margarita, duques de Híjar y tuvo á

12.º D. Manuel de Zúñiga y Sotomayor. Casó con Doña Maria Alberta de Castro y Portugal, hija de D. Antonio de Castro y Portugal y de su mujer Doña Ana de Borja, condes de Lemus. Este conde de Belalcázar murió gloriosamente, auxiliando las armas imperiales contra el turco, en el sitio de Buda año de 1686. De su matrimonio dejó á

13.º D. Juan Manuel de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, el cual casó en primer matrimonio con Doña Manuela de Toledo, hija de los marqueses de Villafranca, cuya union fué estéril. Contrajo segunda con Doña Rosa Rafaela de Castro y Portugal, hija de D. Salvador Francisco de Castro y Portugal y de su mujer Doña Francisca Centurion, marqueses de Almuña. En tercer matrimonio casó con Doña Mariana de Borja, de la que tampoco tuvo sucesion como de la primera esposa.

14.º D. Joaquin Lopez de Zúñiga Sotomayor y Castro, primogénito del conde D. Manuel, habido en su segundo matrimonio, vino á suceder en todos los estados á su padre, los cuales por fin, habiendo pasado en la gran casa de Benavente, han venido á contarse entre las posesiones del Excmo. Sr. duque de Osuna.

**BELANDRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de Bascones (V.): sit. á las faldas de Montelloy á la der. del r. Sama ó Bayo que pasa por esta parr. en localidad un poco elevada sobre el nivel del indicado r. Sama. Su TERRENO calizo y medianamente fértil: PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos: POBL.: 15 vec., 62 almas.

**BELANTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de Sta. Maria de *Balante* (V.): POBL.: 1 vec., 4 almas.

**BELANTE (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1): sit. en terreno elevado y en la ant. jurisd. de Mugente con CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abelayra, Belante, Cabanela, Casanova, Lama, Leiman, Novelle, Pena y Peruscallo que reunen 28 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) anejo de San Salvador de la Pinza, está servida por un curato de entrada y de patronato laical. El TÉRM. confina al N. con Meigente, al S. con Barbado y San Andres de Paradela, al E. y O. con Meigente y Biville. El TERRENO es fértil y los CAMINOS locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part.: PROD.: centeno, patatas, maiz, nabos, castañas y pastos para los ganados: de estos se cria vacuno, lanar y de cerda: IND.: la agricola: POBL.: 28 vec., 123 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BELARDE:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de *Molleda*. (V.)

**BELARRINAGA:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Larrabezua y felig. de la Asuncion de nuestra Señora.

**BELARRA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (9 hor.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): sit. en un vallecito á la márg. izq. de un barranco nombrado de la Sierra con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 6 CASAS, en general de 30 palmos de altura formando cuerpo de pobl., una igl. parr. (La Epifania) aneja de la de San Bartolomé del l. de Grasa, y el cementerio que ocupa un paraje ventilado; fuera del pueblo á corta dist. hay una ermita dedicada á San Ramon Nonnato, y una fuente de buenas aguas, de las que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, y para abrevadero de ganados se sirven de las de 2 arroyos que hay en el térm., el cual confina por N. Ordaves y Alavés, E. Yéspola, S. Pardina de Monrepos y O. Eseguart, estendiéndose 1/2 leg. y una en estas direcciones, en cuyo radio se encuentran 10 ó 12 fuentes de aguas saludables. El TERRENO es montuoso y estéril, pues aunque le cruza el referido barranco de la Sierra que corre perennemente en direccion al N., es poco caudaloso y sus aguas solo fertilizan algunos huertecitos: en los montes hay un pequeño bosque arbolado de pinos que prod. leña y algun maderage de utilidad. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes, son de herradura y se hallan intransitables. El CORREO se recibe de Jaca los viernes por medio de baligero y se despacha los martes: PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, hortalizas, cáñamo, lino y corta cantidad de lana; cria ganado cabrio, y con preferencia el lanar; caza de conejos, liebres, perdices y algunos lobos, zorras y fuinas; y pesca de barbos

y anguilas: POBL.: 4 vec. de catastro, 54 alm.: CONTR.: 1,275 rs. con 14 mrs.

**BELARROA**: cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Echevarria.

**BELASCOAIN**: l. con ayunt. en el valle de Echauri de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de la Cuenca, sir. á la izq. del r. *Arga* en una altura, con libre ventilación y clima sano. Tiene mas de 40 CASAS, la municipal, escuela de primeras letras dotada con 700 rs. anuales y frecuentada por 30 niños de ambos sexos, y una parr. (Asunción de nuestra Señora), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. N. Arriaza (1/2 leg.); E. Legarda (1 1/4); S. Vidaurreta (1/2), y O. Izurzu (1). Dentro del mismo brotan fuentes de aguas termales que abundan en vitriolo y hierro, muy usadas, como medicinales por los hab. del país, y aun de Castilla y Aragón. Por el lado del O. cruza el mencionado r. *Arga*, sobre el cual hay un magnifico puente construido en 1800; pero bastante deteriorado durante la última guerra civil. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad; PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza, lino, frutas y vino; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; caza de varias clases, y pesca de anguilas, truchas, barbos, madrillas y otros peces: IND. ademas de la agrícola un molino harinero y tejidos de lienzos caseros: POBL.: 50 vec 259 alm.: RIQUEZA y CONTR. con el valle.

En la última guerra civil se hizo célebre esta pobl. Ella recuerda el denuesto del no menos bizarro que desgraciado general D. Diego Leon, quien mereció el título de *Conde de Belascoain*.

**BELAUNDE**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y térm. de *Olavezar*.

**BELAUNZA**: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de la prov. Vascengadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona: SIR. en terreno costanero al pie oriental del monte *Erroizpe*, combatida por todos los vientos; el CLIMA es saludable. Tiene 37 casas diseminadas entre sí, la de ayunt., una parr. (San Juan Bautista) servida por un rector y un beneficiado, y una ermita dedicada á San José. Confina el TÉRM. N. Berrobi; E. Berástegui; S. Leaburu, y O. Ibarra. Cruza por el lado del N. el r. *Berástegui*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero. El TERRENO, aunque escabroso, es bastante fértil: PROD.: trigo, maiz, castañas, habas, legumbres, hortaliza, lino y frutas, en particular muchas manzanas; hay buenos pastos para el ganado vacuno, lanar y cabrio; y caza de diferentes especies: IND.: ademas de la agrícola y molino espreñado, hay una fáb. ó martinete en un llanito al pie de la v., en el cual se elaboran calderas, alambiques y otros utensilios de cobre, ocupándose en dichos trabajos mas de 20 personas: POBL.: 41 vec., 266 alm.: RIQUEZA IMP.: 34,605 rs.

**BELAUSTEGUI**: cas. solar y armería en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y jurisd. de Echano.

**BELAYA** ó **BELAY**: monte muy elevado del Pirineo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Roncal, térm. de Isaba: SIR. al N. de esta v.: es lím. de España y Francia y puerto de comunicacion entre ambos países, cruzando por aqui el camino que desde Isaba y Ustarroz dirige al terr. francés. Abunda en pastos y caza de liebres y corzos, no faltando muchos animales feroces como lobos, osos y aun javalies.

**BELBE-ALTO**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, térm. jurisd. de *Colomera*.

**BELBE-BAJO**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallor, térm. jurisd. de *Moelin*.

**BELBILI**: se ha escrito en el anónimo de Rávena por *Bilibilis*.

**BELBUN**: sierra de la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, jurisd. de la v. de Salvatierra: SIR. al NO. de la misma es la mas elevada de las que tiene en su mismo contorno: se halla vestida de abundantes hayas, encinas, pinos, robles y otros árboles y arbustos, y cria jabalies, osos, lobos y otros animales monteses y dañinos.

**BELCAYDE**: r. en la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules. Tiene su origen en un pequeño arroyo que nace en la sierra de *Espanan* al N. de Alfondeguilla, y de otro que corre en el térm. de dicho pueblo, partida del *Forcall*, formando un barranco de poca profundidad que recibe las vertientes del monte llamado *Marianét*. Ambos arroyos se unen á un cuarto de hora S. de Alfondeguilla, regando una corta por-

ción de terreno, y despues de pasar por entre los montes *Sumet* y *Pipa*, siguiendo su curso en direccion del SE. se introducen en el valle de Uxó que atraviesa enteramente de O. á E., saliendo de la Plana entre Nules y Chilches. Cruza despues la carretera de Valencia hasta donde se vé sujeto y estrechado entre las gargantas de los montes, pero libre despues de ellas se derrama sin obstáculo alguno hácia Moncofa, escavando barrancos que cubre y renueva en tres diferentes avenidas, destruyendo de este modo las posesiones de esta pobl., hasta que, llegando á los sitios aguanosos de Almenara, se estiende y los anega por mucho tiempo, introduciéndose en el mar por entre el térm. de dicho Moncofa y el de Mascarell. Este r. es un verdadero enemigo de los hab. de Moncofa, pues no solo destruye sus cosechas en sus repetidas desbordaciones llevándose la tierra vegetal y dejando arenas en su lugar, sino que, cuando está tranquilo y sin movimiento, exhala vapores mefíticos que los vientos de SE. traen á la pobl. causando con ellos enfermedades que la afligen.

**BELCHII**: diputacion en la prov. y huerta de Murcia. (V. el art. de *Arboleja y Belchi*.)

**BELCHITE**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza; co sta de 7 v., 14 l., 5 ventas y una mas. que forman 21 ayunt. La dist. de las pobl. mas importantes entre sí, y de ellas á la cap. de la prov., aud. terr. y silla episcopal, y á la córte, va designada en el estado que finaliza este artículo.

SIR. en una llanura al S. de la prov., con CLIMA templado en verano y bastante frio en invierno, las variaciones atmosféricas alternan entre los 25° sobre y 2° bajo cero del termómetro de Reaumur; siendo los vientos mas frecuentes el *cierzo* N. y el *castellano* O. Confina por N. con el part. jud. de Zaragoza; por E. con el r. Ebro y part. de Hijar, prov. de Teruel; al S. con el de Segura de la misma prov., y al O. con el de Daroca: su estension de N. á S. es 10 horas, y 12 de E. á O. Sumamente llano, como hemos dicho, no se levanta en él otra montaña que el cabezo de Herrera, de figura cónica cuya base tiene 6 horas de circunferencia, y en su cima se halla una hermosa ermita dedicada á Ntra. Sra.: no consta su elevacion, pero para subir desde el pueblo á la cumbre se emplean dos horas: abunda en pino y carrasca, que sirven para carboneo. Fuera de dicho cerro, no se encuentran otros arbolados que el pinar de Fuendetodos, de bastante consideracion, cuyos árboles se emplean tambien en carbon, excepto unos pocos que sirven para la construccion de edificios; y el de Herrera, de pinos y carrascas, útiles solo para el carboneo. Está bañado por varios r. El Almonacid de la Cuba (V.), que lo forman los arroyuelos de Herrera y Villar de los Navarros, los cuales reuniéndose debajo del primer puente se hunden y ocultan hasta que renacen en térm. de Azuara, cuyas tierras fertilizan, consumiéndose generalmente su caudal. Sin embargo, debajo de Azuara y en el mismo cauce, al dejar la direccion NE. y tomar la del S., brotan otros manantiales que siguen el curso del r. hasta frente de Lagata, donde este recibe mayor caudal, al mismo tiempo que lo designan algunos con el nombre de Aguas ó Aguas Vivas, que tiene el que alli confluye. Este que dejando á Blesa á su izq. se introduce en el part. caminando hácia el N. 1/4 E., atraviesa la sierra y baña el térm. de Moneva, dentro del cual recibe por su izq. el arroyo de Moyuela: remunerado con estas aguas de las muchas que atrás dejó para fecundizar las tierras, llega impetuoso á otra sierra, donde se estrella entre los robustos peñascos que le impiden el paso, y le fuerzan á deshacerse en una porcion de balsas mas ó menos crecidas, en cuya forma vuelve á parecer al otro lado de la cord. mas pobre de lo que en ella entró. Asi llega al térm. de Lagata, cuyos campos beneficia, y donde se le une el r. Almonacid; pasa despues próximo á San Pedro de Salz, y rozándose con las paredes de Letux, sigue luego á Belchite, donde tiene un magnifico puente de piedra, y cambiando su direccion al SE. pasa por Almochoel, último l. del part., y se introduce por Binaquite al part. de Hijar prov. de Teruel: sus aguas son comunemente, escasas; pero en la Cuba ó presa de Belchite, que existe debajo de Almonacid, se sacan todas y conducidas por una acequia magnifica y de sólida construccion, atribuida á los árabes, van á regar en el térm. de Belchite dos veces al año, al sembrar los trigos y despues de nacidos, 500 cahizadas de huerta, practicándose lo propio al año siguiente con otras 500: tambien se distribuyen cuando hay sobrantes

en las viñas y olivares. Recógense pasada la presa algunas aguas manantiales por medio de azudes de cesped que hacen los dueños de las tierras; mas son de tan poca consideracion que en su distribucion y gobierno no interviene el ayunt. ni autoridad alguna, arreglándose los mismos propietarios segun costumbres que de tiempo inmemorial han observado. Por O. del part. se introduce el r. Huerva, dejando el término de Aladren part. de Daroca, para tomar el de Tosos y Villanueva del Huerva, cuyas tierras fertiliza corriendo en direccion SO. NE. sigue despues de SE. á NO. y un poco hácia O., y sale al part. de La-Almunia, junto al l. de Mezalocha. Los CAMINOS son carreteros y de herradura, en regular estado, y sirven para las comunicaciones de pueblo á pueblo, llevando el de Jaulin y Valmadrid á la cap. de la prov. El TERRENO en general es de secano, y mas á propósito que para otra prod. para la de cereales que se cosechan de la calidad mas superior principalmente en los término del Burgo, Lagata y Letux, cuando asisten las llu-

vias; PROD.: ademas del trigo, cebada, avena y maiz, se cosecha vino, lino, cáñamo y en la cap. del part., seda y uno de los aceites mas delicados que da el suelo español; la aceituna seca, negra y pequeña es uno de los frutos mas esquisitos por su dulzor grato al paladar. Tambien abundan las legumbres, bortalizas, frutas y yerbas de pasto: cria ganado lanar en bastante número, vacuno y cabrio, caza de liebres, conejos y perdices, y algunos animales daninos, y pesca de barbos y anguilas en toda la corriente del r.: IND. la de la cap. y algunos telares de lienzos caseros y de paños burdos en otros pueblos del part.: COMERCIO: la importacion de frutos que escasean, géneros coloniales y primeras materias para la fabricacion; y la esportacion de los prod. de la ind., lana, carnes y algunos cereales. En Moyuela se celebra una feria el 23 de noviembre, en la cual se venden paños burdos, cueros para abarcas y algunas caballerias que llevan los gitanos.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENELEN.		POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (1)								
	ZARAGOZA.	Vestier.	Alans.	ELECTORES.			JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE							Por cuenta miento	Por vestio	Por habitante.	Por sujeta-miento.	Por vecino.	Por habitante.	Por tanto por 100 de la riqueza.											
				Contribu- jales.	Por capta- cion.	TOTAL.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.								TOTAL.										
				Capta- cion de 20 años hasta 25 años.																											
Aguilon . . . . .	158	750	98	52	100	95	1	1	4	1	5	12	6	4	5	6	4	2	39	2'2	160000	1012	22	213	11	31203	197	17	41	20	19'50
Almochuel. . . . .	21	100	25	25	23	1	2	1	3	4	1	2	3	1	1	1	1	1	12	4'4	9100	433	91	1667	79	13	16	23	18'32		
Almonacid de la Cuba.	101	480	90	3	93	77	1	1	4	1	5	6	3	4	3	2	1	27	1'4	124200	1229	24	258	25	25325	250	25	52	26	20'39	
Azudra . . . . .	299	1417	198	4	202	194	1	1	6	1	6	26	23	11	14	9	16	5	104	4'	276400	924	14	195	2	49467	165	21	34	31	17'90
Belchite . . . . .	497	2385	298	8	306	296	1	1	8	1	7	47	34	23	20	22	19	14	179	6'9	691200	1390	25	293	20	139440	280	25	58	17	20'17
Codo . . . . .	189	900	142	6	148	142	1	1	6	1	6	13	8	15	15	11	2	2	66	2'5	147800	782	164	8	27545	145	25	30	20	18'64	
Fuendetodos . . . . .	76	360	75	75	70	1	1	2	1	4	4	4	3	7	6	4	2	1	27	1'	70200	936	30	195	15016	197	20	41	24	22'39	
Herrera . . . . .	234	1110	168	2	170	150	1	1	6	1	6	12	11	8	11	4	11	12	69	3'1	170200	727	2	153	11	45873	196	41	11	36'95	
Jaulin . . . . .	51	240	60	60	55	1	1	2	1	4	6	6	2	1	2	2	1	1	14	0'8	73800	1447	21	307	17	14770	289	21	61	19	20'
Lagata . . . . .	69	330	71	1	72	71	1	1	2	1	4	1	2	4	2	2	1	1	13	0'9	68400	991	10	207	3	14478	209	28	43	30	21'17
Lecera . . . . .	251	1191	179	3	182	174	1	1	6	1	6	17	9	14	23	6	6	2	77	3'4	166800	664	18	140	2	36026	143	18	31	3	22'80
Letux . . . . .	152	720	121	3	124	118	1	1	4	1	5	9	10	10	9	11	10	1	59	2'	127800	540	27	177	17	27800	182	30	38	20	21'75
Moneva . . . . .	94	450	86	1	87	80	1	1	4	1	5	5	1	3	2	9	3	1	24	1'	68600	729	27	152	15	17267	183	13	38	12	24'08
Moyuela . . . . .	189	900	142	142	136	1	1	6	1	6	9	7	3	4	10	5	3	39	2'	102600	543	13	114	23420	123	31	26	1	22'83		
Plenas . . . . .	82	390	78	7	85	78	1	1	2	1	4	9	2	3	4	3	3	3	26	1'2	82400	1004	13	211	10	18726	228	12	48	1	22'75
Puebla de Alborton . . . . .	103	487	117	3	120	114	1	1	4	1	5	7	9	7	7	9	2	1	42	1'4	100500	878	22	206	33	21340	207	6	13	29	21'17
Samper del Salz . . . . .	63	300	67	67	62	1	1	2	1	4	2	1	1	4	2	3	2	1	12	0'8	43200	685	29	144	10133	160	30	33	24	23'46	
Tobos y Alcanicejo . . . . .	73	345	73	75	71	1	1	2	1	4	5	7	4	4	2	2	1	1	25	0'9	73800	1010	33	213	31	15540	212	30	45	2	21'06
Valmadrid . . . . .	51	240	60	60	57	1	1	2	1	4	1	1	1	2	4	1	2	1	12	0'8	42800	839	7	178	11	10327	202	17	43	1	24'13
Villanueva de la Huerta . . . . .	126	600	105	4	109	105	1	1	4	1	5	10	8	6	6	7	5	5	47	1'8	182600	1449	7	304	11	32007	254	1	53	12	17'53
Villar de los Navarros . . . . .	189	900	142	5	147	140	1	1	6	1	6	8	5	6	16	10	9	1	54	2'5	124600	659	9	138	15	28497	150	21	31	22	22'87
	3068	14595	2395	54	2449	2308	21	20	84	21	104	213	151	137	166	136	108	56	967	41	2907300	947	21	198	27	605867	197	16	41	17	20'84

(1) En las contribuciones se incluye la del culto y clero por rs. vn. 107,081, que sale á razon de 34 rs. 31 mrs. por vec., y 7 rs. 41 mrs. por hab., siendo el 3'68 por 100 de la riqu. imp.

BEL

BEL

1923

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 50, resultando de ellos 2 absueltos de la instancia y 9 libremente; penados presentes 38 y 1 contumaz; 2 reincidentes en el mismo delito con el intervalo de 8 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 22 de 20 á 40, y 20, de 40 en adelante, no constando la edad de 5; 25 eran hombres y 21 mujeres; no resulta el sexo de 4; 9 solteros

y 36 casados, ignorándose cuál fuese el estado de 5; 11 sabían leer y escribir, 8 ni lo uno ni lo otro, no se sabe si los 31 restantes habían recibido la instrucción primaria.

En el mismo periodo se perpetraron 7 delitos de homicidio y de heridas, uno con arma de fuego de uso lícito y uno de ilícito; 3 con armas blancas permitidas, y 2 con instrumentos contundentes.

## BELCHITE.

6	Aguilon.													
3	9	Almocheuel de San Agustin.												
1	5	4	Almonacid de la Cuba.											
3	3	5	2	Azuara.										
1	7	2 1/2	2	4	Codo.									
5	2	8	3	2	5	Fuendetodos.								
3	7	3	2	3	3	7	Lecera.							
1 1/2	5	4	1	1	2 1/2	4	1 1/2	Letux.						
5	6	6	4	3	5 1/2	6	2	3	1 1/2	Moneva.				
7	7	9	7	5	8 1/2	7	5	6	3	Plenas.				
3	5	5	2 1/2	3	3	1 1/2	6	4	6	7	Pueblos de Alborton.			
6	1 1/2	8	4	4	6	1	6	5	7	8	3	Villanueva de la Huerva.		
10	10	11	10	10	9	8	13	11	14	16	8	7	Zaragoza.	
85	83 1/2	86	84	80	84	79	90	85 1/2	90	98	82	80	75	Madrid.

BELCHITE: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. c. g. y arziprestazgo de Zaragoza (10), cab. del part. jud. y adm. de rent. de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en un llano al pie de unas pequeñas alturas que se elevan por las partes del S. y O. y á 250 pasos de otra que se levanta por el E., en cuya cima se encuentra el Calvario, y despues ensanchandose progresivamente, llega hasta el r. *Cinca* formando una llanura de 5 ó 6 horas de estension con 2 ó 3 de anchura en algunos puntos: el que ocupa la pobl. es bastante ventilado, y su clima saludable; siendo sus enfermedades mas comunes las pleuresias y pulmonías en la clase de agudas y las espasmódicas y dolores reumáticos entre las crónicas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 800 CASAS, generalmente de 3 cuerpos, cómodas y de unos 40 palmos de altura; estan distribuidas en 5 plazas, 16 calles y 20 callejuelas: la principal de las primeras se llama la plaza Nueva que ocupa el centro de la v.; es un cuadro imperfecto de 130 palmos de largo por casi otros tantos de ancho; el edificio mas notable que contiene es la casa consistorial ó de ayunt., cerca de ella hay otra que se distingue con el nombre de Plaza Vieja ó de San Juan, y es un cuadro oblongo de 110 palmos de largo y pocos menos de ancho: antes habia una igl. dedicada á este Santo que se ha convertido en teatro; todavia se conserva en su torre el reloj que hay en la pobl. para servicio del vecindario; hácia el E. se halla la tercera denominada de la Iglesia, es otro cuadro oblongo mas imperfecto todavia, que cuenta 150 palmos de largo por 100 de ancho y en ella se ven la parroquial, el ant. cementerio, cerrado hoy á consecuencia de las órdenes vigentes sobre la materia, y otro edificio conocido por la casa abadia que perteneció al cabildo de Zaragoza y servia para custodiar los prod. de los diezmos: la cuarta está en un extremo de la pobl. se titula de San Salvador y contiene los restos de la que fué mezquita y despues igl. de aquel santo; forma un círculo irregular de 80 y 60 palmos en cruz, y la quinta y última en otro extremo de la misma, es mas irregular aun que todas las otras por su anchura muy desigual; la llaman la Plaza del Convento y en la parte final mas angosta aparece el edifi-

cio del que fué conv. de Agustinos calzados: las calles y callejuelas, aunque empedradas, estan bastante desatendidas y si bien las principales se hallan regularmente limpias, reina mas generalmente la falta de policia urbana en todas. Hay 6 tiendas de comercio, 5 de abaceria, en las que tambien se venden lienzos, pañuelos y bayetas, 13 de solo abaceria y 5 confiterias; asimismo hay un hospital cuyas rent. consisten en el prod. de dos campos, que valdrán en venta de 2 á 3,000 rs. vn., una escuela de primeras letras dotada con 4,000 rs. vn. que pagan los padres de 120 niños que concurren á ella y está servida por un maestro examinado y un pasante, al que se da una retribucion por separado, y otra accidental que desempeña un individuo que antes fué maestro de la villa á cuya casa asisten 30 discípulos: las niñas en número de 180 acuden á recibir las lecciones propias de su sexo, y algunas de leer al conv. de San Rafael de Terceras de Sto. Domingo. Hay tambien una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin ob., servida por un cura, un coadjutor, 2 racioneros, 8 beneficiados, 2 de ellos particulares, un sacristan y un organista; el curato es de primer ascenso y su provision corresponde, como la del coadjutor, racioneros y 6 beneficios, á S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el nombramiento de sacristan y organista lo hace el ayunt.: el edificio es antiguo, de ladrillo y de una construccion original, mas bien parecido al órden gótico que á otro alguno: se compone de 3 naves de las cuales la de enmedio consta de 160 palmos de larga, por 50 de ancha y 64 de alta: tiene 21 altares de los cuales el mayor, que es de estuco, y muy bueno, representa en una hermosa estatua de madera á San Martin montado á caballo y en actitud de partir con la espada la capa para un pobre que le pide limosna, con 4 medallones á cada lado figurando diferentes pasos de su vida, y mas abajo otros dos que representan el nacimiento de Belen y la adoracion de los Santos Reyes; los demas no ofrecen cosa notable: tiene tambien un buen coro con silleria regular, órgano y cómoda sacristia; la torre es igualmente de ladrillo con 4 cuerpos y 200 palmos de elevacion por 30 de anchura en cuadro: antiguamente poseia esta igl. entre sus alhajas una magnífica cus-

todía de plata de bastante peso, y unas vinageras de oro que regaló el arz. Cortés, hijo de la villa, pero desaparecieron en tiempo de la guerra con la Francia. Además de la igl. referida se halla abierta con culto público la del ex-conv. de Agustinos calzados de que se ha hecho mención, y 2 ermitas una de ellas dedicada á Ntra. Sra. de los Desamparados: el cementerio ocupa un punto ventilado fuera de la pobl. al rededor de la cual hay 7 pajares: las aguas que sirven para beber los vec. y para los demás usos domésticos, son conducidas por medio de acequias del r. *Aguas* ó Almonacid de la Cuba, que es el único que baña el terr.; no tiene paseos destinados con este objeto, pero todas las salidas de la v. tienen buenos caminos que embellecidos por las huertas á que proporcionan riego las mismas aguas y con el arbolado de frutales y moreras etc., presentan sitios amenos y deliciosos, al mismo tiempo que la situación topográfica no les priva de la comodidad que aquellos requieren.

**TÉRMINO.** Confina por N. Mediana y Fuentes de Ebro (3 horas), E. Quinto (4), Azaila (5), Vinaceite (2 1/2) y el r. Ebro (2), Lesera (1/2) y Almonacid de la Cuba (1 1/2) y O. otra vez con Almonacid de la Cuba (1), y la Puebla de Alborn (2 1/2). Dentro de esta circunferencia se encuentran una dehesa boalar de unos 3/4 de hora de estension, con un buen corral de ganado perteneciente á los propios, y como otros 40 corrales para encerrar el que corresponde á los particulares.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es llano y se divide en secano ó monte, y de regadío ó huerta; esta consiste en 1,600 cahizadas que son de año y vez: la mitad de esta tierra es la que con propiedad se llama huerta, y tiene algunos millares de olivos y bastantes moreras, y se riega y siembra á fines del año impar; la otra mitad carece de arbolado y turna ó alterna con aquella para el riego y siembra; una sexta parte de las espesadas tierras pertenecen á la primera calidad, 2 sextas partes á la segunda y la mitad á la tercera: sobre otras 1,600 cahizadas de tierra hay plantadas de viña entre las que tambien se denominan algunas de huerta, aunque son pocas, porque se riegan dos veces al año; las restantes solo lo hacen cuando hay aguas sobrantes y se llaman de monte: además hay en cultivo sobre 5,000 yuntas todas de secano, y si bien carece de bosques, el resto abunda en yerbas de pasto para los ganados. Solo, lo atraviesa el r. *Aguas*, conocido tambien con el nombre de Almonacid de la Cuba como hemos dicho, que tiene su curso hacia el E. y va á desaguar al Ebro: para facilitar su paso hay un puente de ladrillo con un solo arco descansando en bases de piedra sillera y se halla en estado ruinoso. Sus aguas, además de dar impulso á las ruedas de 2 molinos harineros y un batán, facilitan por medio de una acequia el riego para las tierras que se han espesado, pero siendo las otras susceptibles de admitirlo, podrian aumentarse muy considerablemente si se ensanchase la referida acequia y de este modo reportaria beneficios considerables á la pobl., decadente hoy hasta el extremo de precisar á muchos de sus moradores á abandonarla, por la miseria á que se ven reducidos, de manera que hay muchas casas y hasta barrios enteros despoblados: la v. tambien se hermosearia con aquella medida porque disponiendo de mayor cantidad de aguas potables, no seria difícil conducir las hasta el interior, proporcionándole de este modo algunas fuentes y dando mas latitud á las huertas y jardines en que podrian convertirse los orrales que hoy tienen las casas.

**CAMINOS.** Los hay provinciales y locales para carro y de herradura, todos están descuidados.

**CORREOS.** Este servicio se halla al cuidado de un administrador que al mismo tiempo recibe y distribuye la correspondencia de varios pueblos; llegan de Zaragoza los lunes á las 9 de la noche, y los jueves á las 5 de la tarde, y salen los martes y sábados por la noche para el mismo punto.

**PRODUCCIONES.** La principal es la del trigo y se coge tambien cebada, avena, aceite hasta el número de 4 ó 5,000 a. algunos años, vino sobre 50,000 cántaros, poca seda, barrilla, legumbres, hortalizas y frutas. Cria abundante ganado lanar, caza de perdices y conejos, y pesca de barbos muy delicados.

**INDUSTRIA.** Ciertamente es escasa la que hay en esta v.; pero tal como es, no puede pasarse en silencio la del estam-

bre que puede competir por su finura con los mejores de Europa: de él se fabrican anascotes y fajas ó ceñidores de un tejido admirable y del mejor tinte y hemos visto alguno de estos artefactos que han escitado la admiracion de los mejores fabricantes nacionales y extranjeros; tambien se elaboran del mismo estambre tenido de negro y en blanco, medias que pueden competir con las mejores inglesas y que muchos las prefieren por su mejor finura y duracion; los tejidos de estameñas, bayetas y mantas para las caballerías, no por tan apreciables como aquellos, sin embargo, con alguna mejora que se introdugese, tendrian salida considerable: hay además bastantes telares de lienzo y los molinos harineros arriba indicados. Además de la de los molinos y batan que ya se han anunciado, hay 9 tejedores de lienzo y 30 pelaires que hacen fajas, anascotes, bayetas, estameñas y mantas para las caballerías.

**COMERCIO.** Consiste en el que se hace en las tiendas de que se ha hablado al hacerlo del interior de la pobl.; en la exportacion de los objetos de la ind. y de los art. sobrantes que prod. la agricultura, é importacion de los que hacen falta.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 497 vec., 2.385 alm.; contr. 139,340 rs., 6 ms.

**HISTORIA.** Esta es una de las pobl. de mas grandes é interesantes recuerdos históricos. Su primitivo nombre *Bellia*, si hemos de creer á Sylburg, en sus notas á las antigüedades romanas de Dionisio Alicarnaso, descubre un origen griego, pues trae su etimología de la palabra *ελεος* que significa tierra de pantanos y lagunas: pero encontrándose la pobl. en terr. celtibero, la atribuimos mas bien este origen, viniendo tal vez su nombre del idioma greco-scythico que en la oscuridad de los tiempos unieron los bárbaros del norte al idioma de los primitivos iberos. De *Bellia* conserva una huella bien conocida el actual nombre Belchite. Baste á esta v. para su gloria poder citar la muerte del grande Amilcar Barca, que vino á sucumbir á su valor. Hallábase en *Aera-Leuke*, centro del poder cartaginés en España, y noticioso de que los Beliones se disponian á defender su libertad, que consideraban amenazada, se apresuró á caer sobre esta poblacion, e. entonces al parecer de grande importancia. No la rindió al primer ataque, y dejándola cercada, retiró el grueso del ejército á invernar en *Aera-Leuke*. Entre tanto los Beliones llamaron en su ayuda á otros celtiberos, invocando particularmente la venganza de Inidortes. Acudió Amilcar contra este ejército, y entonces cuentan haber inventado estas gentes para desordenar al cartaginés, la célebre estratagemas de los carros llenos de ramaje, tirados de bravos novillos, los que á las llamas del ramaje á que dieron fuego, se metieron en las filas enemigas, causando tal espanto en los elefantes y caballos, que el mismo Amilcar, no pudiendo sujetar el suyo, dió con él en un r. Pero á esta relacion de Frontino, se oponen Livio que indica haberle muerto sus enemigos, y Cornelio Nepote que dijo haber muerto peleando con los Beliones. Volvia Amilcar contra esta c. y sus auxiliares, el régulo Orisson, que aparentaba ser aliado del cartaginés, venia en sus filas con un ejército de celtiberos, y viendo la ocasion oportuna, hubo de volver sus armas contra el ejército cartaginés: esto es lo que tenemos por causa cierta de la derrota de Amilcar, esta en nuestro concepto la verdad histórica, sin que se pueda dudar haber succumbido este famoso caudillo al valor de los beliones. En Cornelio Nepote se ha escrito con horror *Beleones* y *Bellones*: en Etephana *Byzantino* y en Artemidoro *Belitanos*, y en Plinio *Belitanos*. Este los presenta adseritos al convento juridico de Zaragoza.

La ant. importancia de esta pobl. vino á desaparecer con su primitivo nombre por las grandes y largas vicisitudes que han afligido al pais: así no era ya aquella poderosa *Bellia*, cuando la reconquistó de los agarenos el rey D. Alonso I de Aragon por los años de 1117, quien la mandó poblar nuevamente con los mismos fueros de Zaragoza. Fué Belchite una de las pobl. que, estando por el emperador D. Alonso, fueron entregadas á D. Ramon, conde de Barcelona, en seguridad del convento celebrado entre estos príncipes en 1151 para hacer la guerra al rey D. Sancho de Navarra.

El 18 de junio de 1809 se encontraron en Belchite el ejército español al mando de D. Joaquin Blake, y el francés al de Suchet: puso aquel su der. en el calvario; su centro en Sta. Bárbara, habiendo prolongado su izq. hasta la ermita de

Ntra. Sra. del Pueyo, y en algunas partes formaba el ejército 3 líneas. Guarneciéronse los olivares con tiradoras, y se apostó la caballería camino de Zaragoza. Aparecieron los franceses por las alturas de la Puebla de Alhorton, atacando principalmente la izq. de los españoles, la division del general Musnier. Amagó de lejos la der. Flabert, y tropas ligeras entretuvieron el centro con varias escaramuzas. A él se recojieron luego los soldados españoles de la izq., agolpándose al rededor de Belchite y Sta. Bárbara, lo que no dejó de causar ya cierta confusion. Sin embargo, los fuegos de los españoles respondieron bien al principio á los de sus contrarios, manifestando todos deseos de pelear honradamente. Mas al poco rato, incendiándose dos ó tres granadas españolas, y cayendo una de los franceses en medio de un rejimiento, espantáronse unos, cundió el miedo á otros, y un terror pánico se estendió por todas las filas, siendo arrastrados en el remolino, mal de su grado, aun los mas valientes. Solos quedaron en medio de la posicion los generales Blake, Lazan y Roca, con algunos oficiales, los demas casi todos huyeron ó fueron atropellados. Como la dispersion ocurrió al comenzarse la refriega, fueron pocos los muertos y prisioneros. Perdieron los españoles 9 ó 10 cañones que habian salvado de la batalla de Maria, perdida tres dias antes, y sobre todo, se perdió el fruto de muchos meses de trabajos, afanes y preparativos. Los franceses avanzaron el mismo dia 18 á Alcañiz, y los españoles se retiraron en mas ó menos desorden á diversos puntos.

A fines de diciembre de 1835 se dirigió á esta pobl., en la que hizo algun botin, Añon, separado de la division de Quilez.

**BELDALIN**: con este nombre ofrece el Rabenate una c. próxima á *Graculiris*, que en él se escribe *Gravise*. Pudo leer en Apiano los *Belos* de quienes tantas veces hace mencion, los cuales eran los Pelendones; y como tanto se han adulterado en este geógrafo los nombres, pueden venir significados los *Belos* en *Beldalin*, ó tal vez quiso denotar los *bar-dulos*.

**BELDEDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de San Estéban de *Pianton* (V.); **POBL.**: 11 vec., 59 almas.

**BELDEDO DE COMBARROS**: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Castrillo de los Polvazares: sit. en la falda N. de la cord. de sierras que desde el puerto de Poncebadon sigue al de Manzanal, con libre ventilacion y clima sano. Tiene igl. parr. (San Martin) con el anejo de Rodrigatos, servidas ambas por un cura; **PROD.**: centeno, mucha leña y ganado lanar; **POBL.**: 35 vec., 137 alm.; **CONTR.** con su ayuntamiento.

**BELDREDO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de San Pedro de *Pernis*. (V.)

**BELECON**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de *Nieva*. (V.)

**BELEFIQUE** ó **VELEFIQUE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Gergal, aud. terr. y c. g. de Granada: sit. en la falda meridional de la sierra de Filabres; el clima es frio, pero saludable. Las casas son de fáb. tosca, y las divide en 2 barrios el barranco denominado del *Lugar*, que cruza la v. de N. á S: Hay una igl. parr. (Sta. Maria), matriz de la de Castro, servidas ambas por un cura de entrada; el templo consta de una nave con 3 altares. Confina el térm. por N. con Sierro y Vallarque; E. Senes y Tabernas; S. con este último, y O. Castro y Bacares. En él é inmediato á la v. se levanta una pequeña colina y en su cúspide se ve un ant. castillejo, obra de los moros y de no poca importancia en su tiempo; no quedan de él mas que algunos pequeños fragmentos de muralla, y 2 albiges ó cisternas de argamasa petrificadas y 2 albercas que reciben el agua por un prolongado acueducto y desde las cuales se llevaba á brazo á los espresados albiges: como á 200 varas del arranque de la mencionada colina al S., se hallan las 4 paredes exteriores de un edificio cuadrado, casi totalmente derruido; se cree fuese templo de algunas de las naciones invasoras; en el dia sirve de cementerio: á la mitad del lienzo que mira al cast. se eleva una torre tambien cuadrada, de sólida construccion, pero desmoronada una buena parte por el transcurso de los tiempos. A 1/2 leg. de la v. se encuentra una cortijada llamada *Febeyre*, en cuyas inmediaciones se notan vestigios de la dominacion sarracena, como paredones y cimientos de edificios: tambien se ven otros cortijos en diferentes direcciones. La sierra de Filabres, cuya

falda S. digimos ocupa la pobl., se estiende por el térm. de E. á O., distinguiéndose al extremo N. de la falda occidental el cerro conocido en la comarca con el nombre de *Nimar* ó Feta de Bacares, el cual visto desde cerca tiene la figura de un cono truncado, aunque á lo lejos parece remata en punta aguda; desde su cima por el cuadrante NE. y parte del NO., se presentan las perspectivas mas deliciosas, que no permite disfrutar por mucho tiempo la estrema rigidez del ambiente que allí se respira. Subiendo á la sierra de Filabres, por el camino que sale de la v., se ve una estensa hoya de tierra, llamada de Voloyunta, la cual queda terminada al S. por la sierra, al E. y S. por un ramal de la misma, y por otro al O., quedando al N. un boquete que facilita su ingreso. Antes poblaba el Filabres algun encinar; ya no quedan mas que algunos trozos de estepa, boja blanca y negra, esplego y piorno, y abundantes y ricas yerbas de pasto. En varios puntos de la cord. se notan escavaciones y horruzas que no dejan duda de que los antiguos explotaron algun mineral, cuya especie se ignora. Bajan desde el Filabres, todos en direccion N. S., muchos arroyos que fertilizan el térm. especialmente en la estacion del invierno; los principales son el Rojo, del cual se surten los hab., el ya mencionado del Lugar, el Febeyre y el de Senes. En la confluencia de estos tres últimos, menos de 1/8 de leg. al S de la v., da principio una espaciosa cañada de cerca de una leg. de estension y abancalada en las márg.; su tierra es de la mejor calidad y basta el riego que precede á la sementera para que produzca excelente trigo, raiz, legumbres y hortalizas; tambien cria alguna arboleda. El terreno es áspero, abarrancado y de regular feracidad, si acuden los temporales. **PROP.**: la principal es el centeno; se cosecha igualmente, aunque en menor cantidad, trigo, cebada, garbanzos, algun aceite, vino y seda; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. **IND.**: una taberna y una tienda de abaceria. **POBL.**: 250 vec., 1,000 alm. materia imponible para el impuesto directo 80,480 rs.; capacidad indirecta por consumos 9,773 rs. Aunque en todos los papeles del archivo de Belesique se le da el título de v., no hay en él ni en otra parte alguna documento que justifique esta calidad. Fué rescatada de los moros en 1483 por Doña Isabel la Católica; despues pasó al dominio de los SS. condes de la Puebla del Maestre, quienes nombraba alc. p., hasta que terminada la guerra de la Independencia, se incorporó á la corona toda clase de jurisd. civil y criminal, mero y misto imperio.

**BELEGIA**: se ha escrito en el Ravenate por *Bellia*.

**BELEIA**: se lee en el itinerario romano por *Bellia*.

**BELEICON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Cecilia de *Trasancos*. (V.)

**BELEIGAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de Sta. Marina de *Aday*. (V.); **POBL.**: 12 vec., 54 almas.

**BELEIGAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Vicente de *Gondrame*. (V.); **POBL.**: 16 vec., 72 almas.

**BELEIGAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñas y felig. de San Felix de *Laje*. (V.)

**BELELLE**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalur y felig. Santiago de *Catasós*. (V.); **POBL.**: 8 vec. y 40 almas.

**BELEMBIM**: l. desaparecido en la prov. de Almería, part. jud. de Gergal, térm. de Alboloduy. Cuando en 1573 se apearon los l. de aquel territorio por la espulsion de los moriscos, aparece que Belcimbim tenia 28 casas todas de aquellos, que á virtud de la espulsion quedaron despobladas, arruinándose despues el l. En el dia está reducido á cultivo y poblado de olivos, no conservándose mas que el nombre y algunos pedazos de tapia.

**BELEMINA**: l. arruinado en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Benizalon.

**BELEN**: arroyo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: tiene su origen en el cerro Cabril en 2 arroyuelos que brotan en sus faldas S. y SO., los cuales describiendo algunas revueltas se precipitan por un cauce pendiente hasta descender á un pequeño valle ó desfiladero prolongado, donde se juntan y toman el espresado nombre, junto á las ruinas de un ant. templo, llamado tambien de Belen, que dicen perteneció á los templarios, cuyo nombre conserva hasta su desagüe en *Rio-Malo*. Es de curso perenne, de escaso caudal en las estaciones regulares y puede vadearse por cualquier punto. En su direccion N. S. se encuentran en sus márg., primero en la der. el l. de las Mestas, part. de Granadilla, dist. una leg., despues

el Rebollar á 1/2 leg., y á su izq. á 1/4 Herguijuela de la Sierra; á 3/4, donde se le incorporan 2 arroyos, Lotoserano, y por último, pocos pasos antes de su confluencia el l. de Río-Malo. A 1/4 de leg. del punto en que adquiere el nombre de Belen, se encuentran poco dist. uno de otro, 2 molinos harineros de una sola piedra, los cuales dejan de moler parte del año por falta de agua; encima de los molinos hay un puente de madera y otro de la misma especie 1/8 mas abajo: ambos tienen 12 pies de largo, 10 de alto y 6 de ancho sin pretil y son poco seguros: existe el proyecto de levantar una fáb. de hierro cerca de los molinos, si se lleva adelante la explotación de la mina del mismo metal, denunciada en el térm. del l. de Herguijuela: lo elevado de las márg. del arroyo Belen, le hacen casi inútil para el riego: apenas se riegan las pequeñas heredades sit. en sus orillas. Cria poca pesca: esta consiste en algún barbo y contadas truchas.

**BELÉN:** rambla en la prov. de Murcia: tiene su origen en los montes de Barqueros á 4 leg. de aquella c.; y se halla casi en su totalidad en el térm. de la v. de Librilla, perteneciente al part. jud. de Totana; atraviesa la carretera que dirige de Almería á Valencia, y en sus derrames ó vertientes se halla una gran fáb. de sal comun, que aunque sin la consistencia de las sales marít., es de buena condicion. La rambla termina en la ermita de la Virgen de Belen, sit. en el camino de Lorca á Murcia, en donde por medio de grandes calzadas, derrama las aguas turbias que conduce, y se dirige por las jurisd. de Alcantarilla y Librilla á la magnífica hacienda del conde del Valle. El riego que facilita es sobremanera útil á las prod. del país, pero obstruye sin embargo el camino, y hasta le deja intransitable á los vec. La mencionada ermita tomó el nombre de la rambla; y el día 8 de setiembre de cada año se celebra una funcion que los de dicho part. ofrecen ó cansagran en honor de la Virgen, reduciéndose á una especie de mercado, fuegos artificiales y otras diversiones.

**BELÉN:** arrabal de Trujillo en la prov. de Cáceres: sit. á 1/2 leg. E. de aquella c., al lado izq. y á corta dist. de la carretera general de Madrid, está rodeado de enormes peñascos, que en el país se llaman canchales, en términos que apenas se le ve hasta que se llega muy cerca: tiene 50 CASAS, de las que solo hay 3 ó 4 que ofrecen alguna comodidad, las restantes son miserables en su construccion y mal reparadas; entre ellas se encuentran pajares y establos ó tinados para los ganados, y á los estremos tocando con las mismas, zahurdas para cerdos, etc.: hay una ermita donde se celebra misa alguna vez á costa de los vec. que llevan un sacerdote de Trujillo; pero son feligreses de las parr. de esta c. los moradores cultivan algunos terrenos, y se dedican tambien al acarreo de leña, carbon y paja que venden en Trujillo: su POBL., RIQUEZA y CONTR. estan comprendidas en la matriz. (V.)

**BELÉN:** cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol y térm. jurisd. de Torbiscón.

**BELENDIZ:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arrazno.

**BELÉNIA:** v. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (5 leg.), part. jud. de Cogolludo (2), dióc. de Toledo (26), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en la pendiente de una colina y combatida del viento E., goza de CLIMA templado y se padecen dolores de costado y tercianas. Tiene 40 CASAS inclusa la consistorial, escuela de primera educacion dotada con 500 rs., á la que asisten 15 niños, una fuente para el uso de los vec., igl. parr. dedicada á San Miguel, á la que está aneja la del inmediato l. de Puebla de Belena, y en los afueras una ermita titulada de la Soledad, 2 fuentes, de las cuales la una denominada de Santa Olalla, está cerca de pared bastante ant.; sus aguas son ferruginosas, y diuréticas y muy útiles para el dolor de estómago: se conocen tambien restos de la ant. muralla que defendía la pobl. y del cast. que la dominaba, que denotan su antigüedad y fort. Confina el TÉRM. por N. con el de Muriel; E. Aleas; S. Torre y Puebla de Belena; O. la Mierla á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos y comprende 515 fan. de tierra de labor, 2 montes bien poblados, uno al N. y otro al SO. y lo demas de riscos y asperezas; le baña el r. Sorbe que pasa á 100 pasos de la pobl. donde tiene un puente de un arco, y desemboca en el Henares, térm. de Humanes: el TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS son sendas que conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Cogolludo por los mismos interesados: PROD.: trigo, vino y aceite, se mantiene algún

gauado cabrio, lanar y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor, y abundante pesca de truchas, anguilas, barbos y bogasen el r.: IND.: un molino harinero: POBL.: 40 vec., 150 alm.: CAP. PROD.: 1.652,200 rs.: IMP.: 58,700: CONTR.: 2,674 rs. 16 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, del que se pagan 400 al secretario por su dotacion y se cubre con las rentas del caudal de propios y repartimiento vecinal.

**BELENA:** l. con ayunt. al que estan agregadas las alq. Mar taseca, la Matilla y Sayagente, y la ald. Sanchituerto, en la prov., adm. de rent. y dióc. de Salamanca (4 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sit. en una hondonada y dividido en 2 barrios por un arroyo sin nombre, sus calles son irregulares, y las CASAS separadas unas de otras, bastante cómodas: tiene casa municipal, escuela de primeras letras dotada de los fondos de propios, concurrida por 24 niños de ambos sexos, una posada pública, igl. parr. (San Antonio) fundada de nueva planta en el año 1838 y servida por un vicario perpetuo; una ermita dedicada al mismosanto, y una fuente muy abundante, que ademas de dar abasto al vecindario, fertiliza algunos huertos. El TÉRM. confina por N. con Pocielgas; E. Siete-Iglesias; S. Fresno, y O. la Matilla: tiene sobre 1 leg. de long., 1/2 de lat., y se labran cada 3 años 1,200 huebras, de las cuales 300 se emplean en la siembra de trigo, y las demas en la de centeno: á la parte SO. de la pobl. existe un monte de encinas que mantiene en un quinquenio 100 cerdos cebones y 400 campeiros: las labores se hacen con ganado vacuno: los CAMINOS son irregulares, y la CORRESPONDENCIA se recibe en Alba de Tormes. PROD.: trigo, centeno y toda clase de ganados. POBL.: 46 vec., 212 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia; CAP. TERR. PROD.: 132,350 rs.; IMP.: 6,617 rs.: valor de los puestos públicos 1,168 reales.

**BELENO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Juan de Beleno. (V.)

**BELENO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (2 1/2) y ayunt. de Ponga: sit. sobre el camino de Castilla que por el puente de Vientaniella se dirige á Cangas: su CLIMA frio y sano: comprende los l. de Beleño, Cadenaba, Dobrio y cas. y ferr. de Soto-Rodrigo, sit. esta sobre el r. Ponga. La igl. parr. (San Juan Bautista), es matriz de San Lorenzo de Abiegos, y su curato de primer ascenso y patronato real ordinario: el cementerio en nada perjudica á la salud pública y hay una ermita de propiedad particular. El TÉRM. confina con su citado anejo, interpuesto el Ponga. El TERRENO es quebrado, y sus montes mas notables son Peñoño y Gallinar: la parte destinada á cultivo es muy fértil y en los montes se encuentran indicios de minas, bastante arbolado de castaños y robles á pesar de la nieve que los cubre en el invierno; CAMINOS: el que se ha indicado, parte de Castilla á Ribadesella está poco cuidado, y los de travesía en total abandono: sobre el Ponga hay un puente de madera: el CORREO se recibe en la cap. de ayunt.; PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, castañas, legumbres, frutas y hortalizas: cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza de osos, jabalies y lobos y no escasean chochas y faisanes: el r. proporciona alguna pesca y da impulso á 4 molinos harineros que con la ferr. y agricultura, forman la IND. de estos naturales; POBL.: 90 vec., 362 alm.; CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BELERIN:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en la sierra Bermeja y corre de N. á S. en direccion al mar donde desagua.

**BELÉSAR:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torroya y felig. de Sta. Marina de Angeris. (V.)

**BELÉSAR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de San Jorge de Torres (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de San Mamed de Villasoto (V.); POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de Diomonde (V.); POBL.: 31 vec., 158 almas.

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de San Lorenzo de Belesar. (V.)

**BELÉSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de Belesar (V.); POBL.: 12 vec., 60 alm.

**BELÉSAR:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de San Roman de Encrobas. (V.)

**BELÉSAR**: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de *Campo* (V.); POBL.: 10 vec., 53 almas.

**BELÉSAR (SAN BARTOLOMÉ DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1 1/2); SIT. cerca de las márg. del r. Miño en la ant. jurisd. de Asma: CLIMA frío y propenso á intermitentes y reumas: se compone de 11 CASAS y una igl. parr. (San Bartolomé.) El TÉRM. confina con los de Asma, Campo Ramiro, Pereira y Riba. El TERRENO es montañoso con arbolado de castaño, y la parte destinada al cultivo es de tercera clase. Los CAMINOS son estrechas y malas veredas: el CORREO se recibe por Chantada; PROD.: centeno, patatas, nabos, maíz, algún lino y castaña; cria poco ganado vacuno y de cerda; se encuentra alguna caza de liebres, conejos y perdices: POBL.: 10 vec., 53 alm.: CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

**BELÉSAR (SAN MARTÍN DE)**: felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1); SIT. en la vertiente meridional de una montaña de pequeña elevación: su CLIMA frío, pero sano, y los vientos que mas reinan son N., N.E. y S., y las enfermedades, fiebres, anginas, dolores de costado ó intermitentes: comprende los l. de Aldea, Baltar, Cabanamille, Cabanela, Caibanca, Campello, Campos, Crucitada, Currela, Fonte, Forcadas, Gondabay, Lagares, Len, Louredo, Montaña-grande, Montaña-pequeña, Meire, Outeiro, Pereira, Pena-redonda, Penadanta, Reibocho, Ribeira, Ribadós, Vilanova, Vila silvestre y otros varios cas. que reunen 80 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martín), es capaz, y el curato de entrada y patronato real ordinario. El TÉRM. confina al N. con San Martín de Distriz y San Julian de Cazás, por E. con Santiago de Boiran y Sta. Maria de Gondaisque, por S. con San Juan de Alba, y por O. con San Pedro de Buriz; estendiéndose por donde mas 3/4 de leg.; hay 4 fuentes, la llamada da Aldea en el centro de la pobl.; la de Meire en el l. de su nombre al S.; la de San Martín junto á la igl.; la da Montaña en este l. al O., todas de buen agua: ademas 2 ermitas bajo la advocacion de San Antonio y del Sto. Angel. El TERRENO de mediana calidad. Tiene el monte Cabanas y otros varios en diferentes direcciones, pero todos desp.: le baña el r. Meire que pasa por su centro aproximadamente, corre de N. á S. y pierde su nombre cuando sale de la parr.; le cruza el puente de Meire; hay otros riach., siendo el mas notable el de Len que corre de O. á E. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y el CORREO se recibe de la estafeta de Villalba, dependiente de la adm. de Lugo: PROD.: centeno, patatas, algún trigo, yerba para ganados y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas: IND. la agricultura y 2 molinos harineros denominados das Bayonas y movidos por las aguas del Meire: POBL.: 80 vec., 420 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BELÉSAR (SAN LORENZO DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy (5), part. jud. de Vigo (3) y ayunt. de Bayona (11/2); SIT. á la falda del monte Sereijo, con buena ventilación y el CLIMA templado y sano: comprende los l. de Belésar, La Granja, Urgal y otros cas. que reunen 192 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion á la que concurren unos 47 niños de ambos sexos, y el maestro dotado con 2 rs. diarios. La igl. parr. (San Lorenzo) está servida por un curato de entrada y de patronato del cabildo de la colegiata de Bayona. El TÉRM. confina por N. con Santa Cristina de la Ramallosa, por E. con las parr. de Borreiros y Sta. Baya, por S. con San Pedro de Burgueira, y por O. con las de Sta. Cristina y Bahiña; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. El TERRENO es de mediana calidad; hay sobre 4,000 fan. de monte y 1,000 destinadas al cultivo con una deh. de robles perteneciente á la nacion. Los CAMINOS trasversales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part.: PROD.: maíz, trigo, centeno, algunas legumbres, vino y lino; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y hay alguna caza: IND. la agricultura: POBL.: 199 vec., 1,033 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BELSENDE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Sta. Maria de *Valonga*. (V.): POBL.: 4 vec., 23 alm.

**BELZCARRA**: sierra de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Fago; SIT. al N. del mismo en la linea divisoria de los Pirineos entre Navarra y el ant. reino de Aragón: se compone de varios cerros, entre los cuales se forman arroyos de poco momento que desaguan en el barranco de

dicho l. de Fago: los árboles que mas abundan en ella son pinos, aunque tambien crecen encinas, y quejigos y arbutos; cria jabalies, corzos y otros animales.

**BELÉU**: l. en la proy. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Costelo*. (V.)

**BELGA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la *Pola*. (V.): POBL.: 2 vec., 10 alm.

**BELGA (LA) ó RETUERTO**: cas. en la proy. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Cosme de *Boves*. (V.): SIT. en el monte denominado *la Belga*.

**BELGARA**: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Iznallar, térm. jurisd. de Guadaortuna.

**BELGICA**: Lucio Floro y Paulo Orosio presentan con este nombre una c. bajo cuyas murallas refieren haber dado César Octaviano una sangrienta batalla á los cántabros. Se ha creído ser esta c. la misma que Ptolomeo nombra *Vellica*, en la Cantabria; así, en la edicion de Floro por Adriano Wingerden, año 1648, en el índice de las variantes, se dice hallarse en algunos impresos *Vellica*: en las notas de Sigeberto Haverkamp á Orosio, se lee la misma variante: el Maestro Florez en su Cantabria la identificó igualmente; y así mismo Mayans (*De Hisp., preg. voc. Ur.*), y el Stadio en sus anotaciones á Floro: *Vellica scribendum putarem, eam namque in Cantabris Ptol. recenset vindio m. nti vicinam*. Aunque el M. Florez creyó corresponder esta c. á Aguilar de Campó, resultando de la relacion de los historiadores haber estado próxima al monte Vindio, y siguiendo á Ptolomeo y cierta huella del nombre, es mas probable su reduccion á Velilla de Guardó.

**BÉLGIDA**: v. y marquesado de este titulo con ayunt. en la prov., aud. terr., c. e. g. y dióc. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Albayda (1/2), adm. de rent. de Onteniente (2); SIT. en llano, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 238 CASAS, muchas de ellas de muy buena fáb., especialmente el palacio del marqués con sus 2 grandes torres; distribuidas todas en 5 calles rectas y limpias, 4 travesías y 2 plazas, casa municipal, cárcel, pósto, 2 tabernas, varias tiendas de ropas y de comestibles, escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños y dotada por los fondos comunes; una ensenanza privada á la que asisten 40 niñas que pagan á la maestra cierta suma mensual: parr. (San Lorenzo mártir) sit. al N. de la pobl., cuyo edificio es bastante capaz, con una sola nave, 3 capillas, buenos altares y pinturas al óleo; sirve el culto un cura parroco, cuyo destino es de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso general; por dicha igl. se entra á una capilla dedicada al Ecce-Homo, de muy buen gusto con media naranja, hermoso retablo y preciosas pinturas, y otra ermita bajo la advocacion de San Antonio, sit. á 8 minutos N. de la v., que nada de particular ofrece, si no es la funcion que en ella se celebra el dia de dicho Santo. El cementerio se encuentra á bastante dist. y en paraje que no daña á la salud del vecindario. Confina el TÉRM. N. Montavener (1/4 hora); E. Otos (1/4); S. Carricola (1/2), y O. Palomar (1/4). Dentro del mismo hay 3 casas habitadas y á propósito para la labranza, y en varios puntos brotan algunas fuenteccitas, siendo las mas notables las llamadas de *Grapat* y de *Abajo*, cuyas aguas sirven para el consumo de los vec., cruzando en distintas direcciones algunos barrancos, que en tiempo de lluvias suelen tener considerables avenidas. Hacia el S. y no lejos de la v. se encuentra un gran pozo donde se acopia nieve, y sus prod. se destinan á las funciones de igl. El TERRENO, llano en lo general, es de buena calidad, y comprende distintos huertecitos en los indicados barrancos; estando todo lo demas plantado de olivos, algarrobos, viñas, con buenos sembrados y diferentes árboles. Los CAMINOS son de herradura y en mal estado; y el conaeo se recibe de Adsaneta por baligero: PROD.: trigo, cebada, avena, panizo, seda, aceite, mucho vino, legumbres, hortaliza y frutas, y sostiene poco ganado lanar y cabrio con el caballar y asnal preciso para las labores: IND.: ademas de la agricultura hay un molino harinero, que únicamente se mucye durante el invierno, pues en el estío carece de agua, deducyéndose los vec. pobres á fabricar escobas para barrer: POBL.: segun datos oficiales, 252 vec., 1042 alm.: RIQUEZA PROD.: 2.650,093 rs.: IMP.: 106,182; CONTR. de cuota fija: 30,023 rs. y 9 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs. y se cubre con el prod. de dichas tabernas y con reparto entre los vec. Correspondia al marqués de Bélgida antes de la estincion de los señ., percibir en esta v. la tercera parte del fruto de aceite, hoja seda, trigo, panizo; la cuarta de los demas frutos de la huerta, y la sesta del se-

eano; pero en el día nada percibe por no haber probado la validez de sus títulos.

**HISTORIA.** Fácilmente pudo explicar al pueblo romano el nombre de la c. de Bélgica lo grande de su empeño en domar el país celtibero y los ejércitos, cónsules y pretores que esto le costara. No bien abasallados los celtiberos por Tito Didio, volvieron á las armas segun tenian de costumbre, y enviado contra la insurreccion Cayo Valerio Flaco, los ciudadanos de Bélgica exigieron de su municipalidad armase á toda la juventud para que pudiese acudir con los demas celtiberos contra el poder romano. Tardóse el senado en tomar una resolucion y por fin la dió negativa: en su vista el entusiasmo del pueblo le redujo á cenizas en su misma casa consistorial. Este acontecimiento que refiere Apiano en sus ibéricas, eternizó el nombre de Bélgica, cuyo escaso solo castigó Flaco en sus autores, despues de haber subyugado á los celtiberos, haciendo perecer hasta 20,000 de ellos. Bélgica, á pesar de la importancia que se la debe supener por aquel mismo suceso, no vuelve á parecer en la historia; ni geógrafo alguno del imperio la tomó en cuenta, al menos con este nombre. Esto unido á que en la traduccion latina de Apiano hecha por Enrique Estéfano, no se da nombre á la c. en que tuvo lugar aquel notable acontecimiento, leyéndose solamente: *Apud urbem populus, ad defectionem proclivis spectans senatum tardantem, et recusantem, in ipsis subseliis cremavit.* Ha hecho dudar á algunos de la existencia de Bélgica; mas no es razon bastante para el ello, constando del testo griego, que es el original donde se espresa á Bélgica. Diferentes reducciones se han dado á esta ant. pobl.; pero todas sobre las mas débiles congeturas, no siendo de puntualizar su sit. en la estensa region celtibera por solo saberse que era una de sus c.

**BELGIDO:** variante del nombre *Bergidum* (V.)

**BELIA** (V.) **BELLIA.**

**BELIANES:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Lérida (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18), dióc. de Tarragona (8): sit. á la izq. del r. *Corp* en el extremo E. de la llanura de Urgel, primer pueblo comprendido en el terr. llamado la Sagarra: le combaten todos los vientos, el cielo es alegre y despejado todo el año, escepto la temporada de invierno que la niebla es casi permanente: el CLIMA es bastante sano, aunque se padecen algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Consta la pobl. de 130 CASAS y la municipal en malísimo estado: escuela de primeras letras dotada con fondos de propios, al cual asisten de 30 á 35 discípulos: la igl. dependiente de Maldá, bajo de San Jaime Apóstol, está inserrible por hallarse demolida en su mayor parte, solo conserva la torre en buen estado, y junto á esta el cementerio. Confina el TÉRM. N. con los de Preana y Bellpuig, E. con el de San Martí de Maldá, S. con el de Maldá y O. con el de Fixaders y Arbeca. Se encuentran en su jurisd. los térm. rurales de *Eixaders* y *Torre de Mora*: en el primero de los cuales hay un cas. con 3 vec. (V.); tambien se hallan ruinas de una pobl. con su cast. llamado *Castell Salvá* á dist. de 1/2 leg. por la parte de O., donde se observan varias antigüedades y ruinas de antes de la invasion de los moros, en cuyo punto se han encontrado monedas de oro y plata que se ignora la época á que pertenecen: cruza por él de E. á O. el mencionado r. *Corp*, el cual lleva muy escaso caudal pero tiene fuertes avenidas en épocas de lluvias, por las vertientes que se le agregan de los montes de la espresada *Segarra*, y muere entre Eixaders y Vilanova de Bellpuig en el sitio llamado los *Colados*, donde se filtran las aguas. El TERRENO es llano y de bastante buena calidad: los CAMINOS locales, y la carretera que pasa por él dirige desde Balaguer hasta el campo de Tarragona y se halla en malísimo estado. El CORREO se recibe de la cartería de Bellpuig, por espreso 2 ó 3 veces á la semana, en días y horas indeterminadas: PROD.: toda clase de frutos, siendo la mayor cosecha la de aceite: cria varias especies de ganado, principalmente lanar; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de barbos y algunas anguilas: IND.: 10 molinos de aceite, uno harinero, una fab. de cal y tejas, otra de alfarería y 3 de aguadiente, una moderna y 2 ant.: COMERCIO: esportacion de frutas y efectos sobrantes, é importacion de géneros de telas de vestir y art. coloniales: POBL.: 112 vec., 672 alm.; CAP. IMP.: 175,938 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 3,523 rs. que se cubren por reparto vecinal: CONTR.: el 14 y 28 por 100 de la riqueza total imponible.

**BELICENA:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 1/2 leg.), part. jud. de Santafé (1/4): sit.

en un llano, húmedo por la parte del N., combatido de los vientos, especialmente de O., buenas vistas, pues se descubren todas las pobl. vecinas, CLIMA sano, propenso á fiebres intermitentes y tabardillos, mas que á otras enfermedades. Consta de una sola calle y una plaza con 75 CASAS inclusa la consistorial que es arrendada; igl. parr. (San Sebastian), á la parte de E., aneja de Santafé, templo pequeño que se dice fué mezzquita, con 5 altares y torre baja, servido por un teniente: asisten á la escuela de niños unos 20 y el maestro está dotado en 600 rs. anuales, pagados de una memoria. El TÉRM. confina al N. con el de Granada, E. Santafé, S. y O. Purchil, encontrándose en él 3 cas. hácia el N. y la de las Cañas al O., camino de Santafé, con una ermita, y una acequia llamada del Tercio, con cuyas aguas se riega la parte mas pequeña del terreno, y el resto con la de otras jurisd.: esto no obstante, se experimenta mucha escasez de agua, surtiéndose el pueblo de la de pozos. El TERRENO es llano, inferior, como para viñas y arbolado que era el plantío que tenia antiguamente, y comprende unos 4,000 marjales, cuyas dos terceras partes pueden considerarse de secano. Los CAMINOS son muy malos y conducen, uno á la cap., otro á Santafé, otro á Gavia, y otro á Chimeneas, que es el de Loja, menos malo que los anteriores. La CORRESPONDENCIA se recibe en Granada por medio de balijero los martes, viernes y domingos. Las PROD. consisten en aceite, hilazas, cereales y vino: hay 2 molinos de aceite. POBL.: 96 vec., 436 alm.: CAP. PROD.: 956,566 rs.; IMP.: 39,259; CONTR. 6,805 rs. 10 mrs. En 1770 se componia este l. de 150 vec., y su igl. tenia de anejo á Purchil, quedándole hoy solo la suerte de curato, beneficiado, sacristan y fab., y todos dotados por los reyes católicos. Consta que es mas ant. que la c. de Santafé.

**BELIDE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospéito y felig. de San Jorge de God (V.): POBL.: 7 vec., 33 almas.

**BELILLA DE CINCA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (2), adm. de rent. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 1/2), dióc. de Lérida (6 1/2): sit. en un pequeño llano, á 1/4 de dist. del r. *Cinca*, entre 2 acequias que se toman de este, de las cuales la una que pasa por la parte alta del pueblo, corre por debajo de bóveda: disfruta de buena ventilacion, pero su CLIMA es propenso á tercianas, sin duda por la humedad de las referidas acequias. Tiene 140 CASAS distribuidas en una plaza y varias calles, algunas de ellas cómodas y bien empedradas, pero las mas, sucias é irregulares: una cárcel y una escuela de primeras letras dotada con 1,800 rs. vn. y concurrencia por 30 discípulos: tiene tambien una igl. parr. (San Lorenzo) servida por un cura, un beneficiado y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y lo provee S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de las acequias y del r. ya nombrado. Confina el TÉRM. por N. con el repetido r. *Cinca* (1/4 de hora), por E. con el mismo y térm. de Fraga (1/2), por S. con el de esta última y el de Ballobar (1/4) y por O. tambien con el de Ballobar (1/2). Dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Valero, sit. en la partida llamada *Daymus*, en cuyo sitio hubo antiguamente un pueblo de este nombre del que se conservan algunos vestigios: se encuentran tambien un edificio que contiene una máquina para cortar las aguas de la acequia dividiéndolas para la de este l. y la de la huerta de Fraga, un molino harinero al extremo de una de las 2 espresadas acequias, y dist. 1/2 hora hácia el O. una altura llamada los Castellazos, donde igualmente existió un cast. en tiempos muy remotos. El TERRENO se divide en monte y huerta: el primero es corto y de mala calidad; la huerta es buena pero seria mucho mejor si se hallase beneficiada con esmero: antes el monte contenia muchos arbustos y algunos pinos, mas en el día hasta esto ha desaparecido: corre por este terreno y divide su térm. el ya referido r. *Cinca*, beneficiándolo por medio de sus acequias como hemos dicho. CAMINOS: son locales y estan en mal estado. El CORREO se recibe de Fraga por medio de peaton sin dia fijo. PROD.: toda clase de cereales, vino, aceite, aunque poco, cáñamo, lino, frutas, legumbres y hortalizas; cria poco ganado lanar y pesca de anguilas y barbos: IND.: la del molino harinero y algunos telares de lienzo: COMERCIO: una tienda de abacería y la esportacion de los art. sobrantes al mercado de Lérida, é importacion de los que faltan: POBL.: 23 vec., 92 alm.: CONTR.: 7,383 rs., 21 maravedises.

**HISTORIA.** Han reducido algunos á esta pobl. la ant. Be-

*Uta* que Ptolomeo ofrece en la region de los adetanos habiendo pertenecido antes á la de los celtiberos; pero su mas probable correspondencia parece ser á Belchite. Es no obstante Belilla pueblo de grande antigüedad y en ella se observa marcada la huella de los diferentes conquistadores que han subyugado el pais. Es con particularidad célebre esta pobl. por la preocupacion de otro tiempo, que vió anunciar sus campanas, preocupándose solas, los grandes acontecimientos deplorables para la monarquía, originalidad que algunos aseveran de modo bien notable.

**BELILLAS:** l. con ayunt. de la prov. y part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (2 leg.), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (14): srr. á la falda de un monte combatido de todos los vientos, goza de un CLIMA sano y templado; tiene 60 CASAS y una muy regular para la municipalidad, donde se halla la escuela de educacion primaria dotada en 500 rs. vn., á la que concurren 35 ó 40 alumnos; cuyo maestro desempeña tambien el cargo de secretario de ayunt.; y una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin Obispo, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de primer ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano, prévia oposicion en concurso general: el edificio es de piedra, bastante capaz, con 5 altares que no ofrecen particular mérito, y una ermita dedicada á San Ponz; fuera de la pobl. está el cementerio en paraje ventilado, un pozo manantial para el surtido de los vec., cuyas aguas manan calientes en la estacion de verano, y otra ermita que se cree obra muy ant. dedicada á San Bartolomé Apóstol, colocada en un elevado monte. Confina el TÉRM. por N. Liesa y Siétama (á 1 1/2 leg. y 1 hora), E. Ilica (1 hora), S. Torres de montes, y Monte de Fañanas (1), y O. Casvas y Angues (5/4), y en él se encuentran 2 barrancos, cuyas corrientes no tienen curso sino en tiempos de lluvias, y uno de ellos se seca en verano: en el monte en que está sit. el l. se ven ruinas de una muralla que indican haber existido un fuerte en aquel sitio, y una concavidad bastante profunda como una cisterna al parecer. El TERRENO es áspero y montanoso, pero poblado de olivos y viñedo, y no muy ingrato para el cultivo. Los CAMINOS son locales y de herradura, y ademas pasa por el pueblo el que de Huesca conduce á Barbastro. El CORREO lo recibe de estas c.: PROD.: trigo y otros granos, aceite y vino, siendo esta y la de granos las cosechas mas abundantes; cria ganado lanar, cabrio y caza de conejos y perdices; IND.: ademas de algunas artes ú oficios mecánicos, hay un meson y panaderia pública, pertenecientes á los propios: POBL.: 9 vec. de catastro, 185 alm.: CONTR.: 2,869 rs. 23 mrs.

**BELIMELGAR:** desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña, térm. de Villasequilla: hoy está reducido á terreno labrantío, sin ofrecer cosa alguna particular.

**BELINCHON:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (13 leg.), part. jud. de Tarancon (1), adm. de rent. de Huete (5), aud. terr. de Albacete (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 12): srr. en lo alto que forma una ladera de tierra y piedra de yeso, cubriéndola un cerro por la parte del N.: tiene muy buenas CASAS en calles regulares aunque malamente empedradas, algunas plazuelas y una principal con un corto trozo de portales donde se halla la casa de concejo con hermosas salas en su piso alto, y en el bajo la cárcel y otras habitaciones: hay ademas escuela de primeras letras, pósito con 100 fan. de trigo, y una igl. parr. de entrada que tiene por aseo á Valverdejo y estan servidas aquella por un cura y esta por un beneficiado teniente. Estramuros del pueblo, hácia la parte E. se halla la ermita del Cristo arrodillado, y junto á ella el cementerio bastante capaz y ventilado: al N. en el barranco llamado de las Huertas se encuentra una fuente que sirve para abrevadero de los ganados, usos domésticos y dar riego á 2 huertas: entre S. y O., como á 1/2 leg. de dist. y en el sitio titulado los Cotos, hay otras 3, 2 de ellas potables y una gruesa, de aquellas se surte el vecindario, y de esta que tiene un caño y pilon, los labradores y trabajadores del campo. Confina el TÉRM. por N. Estremera y las Lovinillas, E. y S. Tarancon y O. la Zarza de Tajo y Fuentidueña: hay en él un excelente colmenar con casa arruinada, una salina de que se hablará y un hermoso prado, que guardado el otoño é invierno, crecen sus pastos en abundancia, y desde 1.º de abril, sirve para apacentar todas las caballerías de los vec., evitando á muchos labradores el gasto de paja y cebada: el TERRENO es árido, escaso de leñas y por algunas partes flojo y de infima calidad: se cultivan 30 fan. de primera clase, 2,000 de segunda y sobre 3,000 de ter-

cera: atraviesa por el prado un arroyo que tiene su origen en la vega de Tarancon, es de escaso caudal; su direccion de E. á O. y N., perdiendo su curso en el estio; deja algunos balsos de mucha profundidad, llenos de agua en todas épocas del año: y se junta con el de la salina y ambos desaguan en el r. Tajo. La salina está sit. al N. del pueblo y como á dist. de 1/2 leg., entre dos cerros que impiden su vista hasta hallarse muy próximo á ella; produce por un quinquenio 60,000 ó mas fan. de sal de buena calidad, consumiéndose la mayor parte en la corte: el mineral es un pozo muy abundante, y se saca el agua por medio de una noria: para el administrador, interventor y 11 ó 12 empleados, existe una buena casa con excelentes almacenes. Las labores del campo se hacen con unas 100 mulas y con caballerías menores: los CAMINOS son de herradura, bastante descuidados, y por la orilla del pueblo pasa la carretera que desde Madrid conduce á Valencia; para la CORRESPONDENCIA hay un balijero que la lleva y trae de la adm. de Tarancon. PROD.: aceite y vino para el consumo del pueblo, trigo caudal de buena calidad, cebada, centeno, avena y escana: hay cria de ganado lanar, algunas liebres, zorras y lobos. Pobl. 400 vec., 1,590 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia y dar salida al sobrante de granos: tambien se ocupan unos 50 vec. en comprar azafrañ en la Alcarria y la Mancha Alta y Baja y venderlo en Madrid, Galicia, Asturias, Cádiz, Castilla la Vieja, Aragon y la Coruña, y como unos 25 se calculan ocupados en el tráfico de anís y cominos, conduciéndolo en cierto tiempo del año á Estremadura, Portugal y Castilla la Vieja, trayendo á su retorno lencerías, hilos, ganado de cerda y mulas: existen 2 molinos de aceite dentro del pueblo. CAP. PROB.: 3.252,120 rs.; IMP.: 163,106 rs.; importe de los consumos 17,056 rs. 29 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO asciende á 8,500 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios arrendadas que reduitan unos 11,000 rs.

**BELIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de Fisteos (V.): POBL.: 10 vec., 42 alm.

**BELION:** dase este nombre en Estrabon al r. Limia, como el de *Lethes*; mas probablemente ha resultado el nombre *Belion* por error, escribiéndose *Belionis* por *Oblivionis*, sinónimo del nombre *Lethes*.

**BELIPO:** pueblo mencionado por Plinio entre los asignados al conv. jurídico de Cádiz; probablemente es el mismo *Belion* que nombra antes, describiendo la Bética por sus costas (V. BELON.)

**BELIQUIN (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de Dena (V.)

**BELISARIUM:** figura este nombre entre los de las c. del anónimo de Rávena, que solo él ha mencionado. Sin embargo, como lo hace de esta en la region de los vacceos, á los contornos de Palencia, y Ptolomeo nos ofrece en la misma region á *Viminatum*, y ambos nombres tienen cierta semejanza, tal vez sea aquel desfiguracion de este, de lo que ofrece tan frecuentes ejemplos el Ravenate. (V. VIMINATIUM.)

**BELISONE:** c. que figura en el itinerario romano, y que algunos han confundido con *Belsinum*; pero es sin duda la c. de los *bursaonenses* mencionados por Plinio entre los estipendiarios del conv. jurídico de Zaragoza, la misma de los *bursaones* del fragmento de Livio, publicado por Giovenazo. (V. BURSAO.)

**BELMEZ:** v. con ayunt. en la proy. y dióc. de Córdoba (10 leg.), part. jud. de Fuente-Obejuna (3), aud. terr. y e. g. de Sevilla: srr. en un ameno y estenso valle que corre de E. á O. y en terreno llano y bien ventilado: el CLIMA que era húmedo y mal sano, se ha mejorado mucho de algun tiempo á esta parte por los muchos pozos que se han abierto, en que se recogen las aguas que, formando charcas y pantanos, se evaporaban antes en la superficie de la tierra. Tiene 219 CASAS divididas en 5 calles y una plaza, con una galeria de arcos que llaman el Balcon de la Villa: hay casa de ayunt., pósito, cárcel, escuela de primeras letras, y una igl. parr., dedicada á la Anunciaci6n de Ntra. Sra.; consta de una nave de mediana capacidad con 6 altares incluso el mayor, cuyo retablo, compuesto de cuadros en tabla, es obra del siglo XVI, sirvela un cura párroco, principiando sus libros parr. en 1535 el de bautismos, en 1613 el de matrimonios y en 1521 el de difuntos: fuera de la pobl. existen 2 ermitas, la una dedicada á Ntra. Sra. de los Remedios, patrona de la v., y la otra con el titulo de Ntra. S. a. del Castillo por hallarse al pie del cerro donde éste se encuentra:

próximo á esta última ermita está el cementerio, que se construyó en el año de 1835. El cast. se halla sit. á la parte del NO. sobre la cumbre del ya citado cerro, el cual si no es mas ant., pertenece cuando menos al tiempo de la dominacion árabe: su posicion es tan ventajosa y tan escarpado é inaccesible el cerro por todas partes, que parece como que brindaba desde la mas remota antigüedad á construir sobre él una fortaleza. Descúbrese á larga dist., habiendo estado en comunicacion con el cast. de Fuente-Obejuna, con el de Espiel y por medio del de Névalo en térm. de Villaviciosa, con el de Almodóvar del Rio. Desde que empieza á elevarse el terreno que muy pronto se convierte en una inmensa mole de piedra, hasta la cima no muy llana ni de mucha estension, cuenta 300 pies de altura, y desde que aparece el risco de piedra 218; su única subida, aunque fortuitosa y pendiente con motivo de lo muy empinado del cerro, no es demasiado molesta ni difícil. Consta esta fortaleza de una torre cuadrada de 48 pies de elevation, con algunas habitaciones de bóveda; de un muro que se levanta al borde de la escarpada cumbre por la parte del SE. guarnecido de tres cubos cilindricos y por las demas ya destruido; y de algunas otras obras tan deterioradas como lo está igualmente casi toda ella: cerca de la torre se ve la boca del aljibe, capaz segun dicen, de 40,000 a. de agua. Los franceses, que durante la guerra de la Independencia, repararon y guarnecieron el cast. de que se hace mérito, subian hasta él los carros de provisiones, si bien entoncez tenia preñiles la senda que en la actualidad ya no existen, habiendo principiado á destruirlo los vec. despues que aquellos lo abandonaron. Confina N. Hinojosa, E. Espiel, S. Villanueva de Cárdenas, y O. Cinco-Aldeas y Fuente-Obejuna, estendiéndose su térm. 3 3/4 leg. de N. á S. y 426 varas de E. á O. Comprende 8 deh. que son: la del Concejo, la de Aguayo, la del Mariscal, la de Sancho Carrillo, la de las Thoyas, la del Chapinar, la de Zuheros y la Hazza-Valdia, todas plantadas de encinar: en el Entredicho, que es el mejor pago de viñas que tiene la v., se cuentan 25 lagares, de los cuales solamente 4 tienen buen cas., y por último 9 huertas pequeñas de regadío sit. en el indicado pago, en el Hoyo y en el paraje llamado Peña de Ladrones. Correspondientes á su jurisd. existen tambien 3 ald. á saber: la de Peña-roya, la del Hoyo y la de Doña Rama: la primera se halla á la falda de un gran peñon en sitio pedregoso y á 1 leg. SE. de la matriz. Sus casas unas forman calles y otras estan diseminadas, consistiendo su pobl. en la actualidad en 80 vec. Tiene una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura párroco, la cual se erigió en el año de 1810 hasta cuyo tiempo solo fué una ermita para decir misa yendo los aldeanos á Belmez á recibir los sacramentos. Los hab. se surten del agua de un pozo dulce, sit. en el centro de la pobl., y se dedican á la ganaderia, especialmente de vacuno y cabrio: la segunda dist. 1/2 leg. N. de Doña-Rama de que es anejo, y una de la matriz al O., está sit. en una hondonada rodeada de tres cerros de cuya localidad le vino el nombre: las casas de que se compone, en que habitan 30 vec., estan esparcidas, y entre ellas se encuentra una igl. con el título de Ntra. Sra. de los Reyes, donde se dice misa á los aldeanos, los cuales van á recibir los Sacramentos á Doña-Rama, cuyo párroco lo es tambien de la del Hoyo: finalmente, la tercera que es la de Doña-Rama, se halla á la márg. der. del arroyo del Alamo sobre un cerro que dist. 1 leg., SG. de la matriz: sus casas existen diseminadas, habitando en ellas en el día uno 32 vec.; tiene una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Luz, ó sea de la Purificacion: un cementerio bien ventilado, y una fuente de mala agua, cerca de la pobl. para el surtido del vecindario. En sus inmediaciones y próximo al molino perdido de los Alamos, se descubrió por un cabador en el año de 1830 una caja de plomo á manera de cubo con tapa del mismo metal, en la que se encerraban, en una olla de vidrio fragmentos de huesos cubiertos de un líquido, que derramó inconsideradamente el que lo halló, y nadando en él dos barrilitos tambien de vidrio como de ocho dedos de largo. Este hallazgo fué llevado á Belmez, donde deshicieron el cubo sin haber dado noticia de él á persona alguna instruida y curiosa, perdiéndose tal vez así la ocasion de adquirir algun conocimiento útil para la quimica, que pudiera haberse sacado analizando el espresado líquido. El TERRENO que comprende el térm. de Belmez es por lo general de muy buena calidad, especialmente su ruedo que en algunos sitios no es menos feraz que la mejor tierra de la campiña. El valle en que está sit. la v., como igualmente Peña-roya y Espiel, es uno de los mas ricos en minerales, que se encuen-

tran en Sierra-Morena. Cúelo al S. la cadena central y al N. el estribo que separa las aguas del Cuzna y del Guadiato, cuyas montañas estan formadas por lo comun de esquistos arcillosos. Los cerros céntricos mas notables en cuya composicion abunda la caliza compacta, son la sierra llamada de Palacios, el cerro de Belmez y señaladamente el que se eleva frente de Espiel en que estuvo sit. el cast. Cruzan estas montañas diferentes filones de hierro, cobre y galenas argentíferas; pero lo que en el valle llama mas la atencion, es un gran depósito de carbon mineral, que se estiende como unas 10 leg. desde cerca de Obejo hasta casi Fuente-Obejuna. De los ensayos que se han practicado, resulta hacer menos ceniza el carbon que se encuentra próximo á Espiel, y mas gradualmente el de Peña-roya y Belmez. Riegan su térm. el r. Guadiato, que corriendo de O. á SE., y pasa á unas 500 varas de la pobl.: el arroyo Albordado que atravesá á 1/2 leg. E. de la misma: el Fresnedoso que nace por cima del sitio llamado el Horcajo, muriendo en el Guadiato al O. de Villanueva de Cárdenas, y por último otros arroyos de menos consideracion como el Robledillo, el de la Pizarra, el del Alamo, el de Pelayo que nace en la fuente del cerro de su nombre, y el Navalabad que tiene origen en la laguna titulada del Mayordomo: por la v. que se describe pasa el CAMINO que de la cap. conduce á Estremadura. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, vino aunque no mucho, pero mas de lo que necesita para su consumo, y de muy buena calidad, alguna miel y pocas frutas y hortalizas; cria toda especie de ganados, aunque los mas numerosos son el lanar y el cabrio, pesca de bogas, angulas y otros peces, y caza mayor y menor. En el arroyo Albordado se encuentra una cantera de piedra basta de molino, de donde se proveen los pueblos inmediatos y aun algunos mas distantes, y en varios sitios otras de piedra caliza de buena calidad, para cuya elaboracion hay algunos hornos, de los que solo 2 estan en uso; su IND. consiste en algunos hilados de hilo, 8 telares, 26 tahonas y 4 molinos harineros que únicamente muelen en algunas temporadas del año. El 15 de agosto se hace una velada en la ermita de Ntra. Sra. del Castillo, y una feria de poco nombre el día 8 de setiembre en que se celebra Ntra. Sra. de los Remedios. POBL.: 407 vec., 1,628 alm.; CONTR.: 42,937 rs. 29 mrs.; CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. part. jud.)

BELMEZ: cortijada en la prov. de Jaen part. jud. de Huelma, térm. jurisd. y á 1 leg. de *Belmez de la Moraleda*. En tiempo de la dominacion de los sarracenos fué esta cortijada una pequeña pobl., y hasta hace poco hubo en ella una fab. de vidrio.

BELMEZ DE LA MORALEDA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (6 leg.), part. jud. de Huelma (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. á la falda de un cerro en direccion de E. á O. y al N. de la cab. del part., con igl. parr. de entrada, dedicada á Ntra. Sra. de la Paz, servida por un cura prior, un teniente y un sacristan. Sobre el cerro mencionado existe un cast. en regular estado; un poco mas alto hácia la sierra un almudí que servia de depósito para los granos, y una atalaya. Confina el térm. por E. con Solera y Cabra del Sto. Cristo, S. Huelma y O. Cambil: entre esta pobl. y la de que tratamos hay una sierra que es ramificacion de los montes de Granada, en los cuales principia á formarse el r. Jandullilla que pasa á poco mas de 1/2 leg. de Belmez: todo el terreno pertenece á los condes de Salvatierra, está hipotecado á favor de los propios de Granada, y produce bellota, trigo, cebada, centeno, maiz garbanzos, habas y todo género de semillas, frutas y hortalizas, ganado lanar, cabrio y alguno de cerda: POBL. 211 vec., 896 hab. dedicados á la agricultura: hay una fab. de hierro establecida en estos últimos años: CAP. PROD. 930,960 rs.; IMP.: 41,511 rs.: CONTR.: 27,100 rs.

BELMIMBRE: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 leg.), part. jud. de Castrojeriz (3 1/2), arriprestazgo de Villahoz: srr. en la cima de un collado, combatido principalmente por los vientos del N. y S., y con clima sano y templado, siendo las enfermedades mas comunes fiebres intermitentes, irritaciones de las membranas mucosas y cólicos viliosos. Tiene 46 casas habitables, 12 pajares y algunos palomares; todos estos edificios estan contruidos de piedra y son de un solo piso de 20 pies de elevation, pero colocadas sin órden y casi diseminadas, apenas forman calles y estas sin empedrar, sin embargo de lo cual no se forman lodazales en ellas por la naturaleza del terreno: hay una casa tambien de piedra para las reuniones de la municipalidad; una

escuela de primeras letras, cuya dotacion consiste en 30 fan. de trigo, las 20 pagadas del caudal de propios, y las 10 restantes por los padres de los 18 niños de ambos sexos que á ella concurren: una igl. parr. sit. al O. del pueblo aunque contigua á las casas, está dedicada á la Natividad de Ntra. Sra. y servida por 2 curas, uno con beneficio entero de los llamados patrimoniales, y el otro de media racion, y un cementerio bien ventilado, próximo á la parr. Confina N. Barrio de Muñoz, E. Sta. Maria del Campo, S. Villaverde, Mogina y O. Villazopeque. El terreno en lo general es llano, aunque á las inmediaciones de la pobl. tiene 7 valles que en sus intermedios forman algo de páramo; á la parte del occidente se halla la vega de bastante estension, y al oriente una montaña formando cordillera: es de calidad fuerte ó tenaz, lo de la vega de secano, y lo de los valles, húmedo por los muchos manantiales, que reunidos hacen un arroyo abundante, el cual pasando por la vega la fertiliza y se introduce despues en la de Villaverde: es bastante fértil, prod. por lo comun una fan. de sembradura ó, y en algunos hasta 20, segun su calidad, cultivo y abundancia de los años. Se han roturado nuevas tierras, hay algunos prados para pastos y muy poco arbolado, con algunos sauces ó chopos á la orilla del Arlanzon, cultivándose en el término como 3,000 fan. de tierra, de las que solo se siembran unas 2,000 escasamente. A la dist. de 1/4 de leg. O. del pueblo pasa el ya citado r. Arlanzon, bastante caudaloso, y de curso perenne; marcha hácia el S. serpenteando en direccion curvilínea, por cuya razon y por la poca profundidad de su alveo, causa inundaciones que hacen bastantes daños en la vega: por la parte del NE. y mas inmediato que aquel, cruza tambien el llamado Cogollos, cuyo nombre toma del pueblo de su nacimiento; es escaso de aguas y por lo regular no corre en los meses de julio y agosto. A 3/4 de leg. vadeando el r. Arlanzon, se encuentra el camino real de Burgos á Valladolid, siendo los de mas para los pueblos limítrofes.; prod.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros y ricos garbanzos, habas, titos y lentejas, tambien algo de vino aunque de poca sustancia, y muy poca fruta y hortaliza, surtiéndose de estos y otros art. en el mercado de Pampliega; cria ganado caballar, mular, vacuno y lanar, dando este último en un año comun 112 a. de lana; caza de conejos, perdices y codornices, lobos, raposos y garduñas; y pesca de anguilas, truchas y barbos. Las prod. espontáneas de la naturaleza son salvia, tomillo, malvavisco, manzanilla y otras plantas medicinales y aromáticas; muchas de ellas despues de secas y ayudadas con paja, sirven de combustible para los usos domésticos á las gentes no bien acomodadas, por la suma escasez de leña; hay ademas algunas canteras ó minerales de piedra de calidad fuerte y riza: pobl. 34 vec., 136 almas; cap. prod.: 744,800 rs.; imp.: 70,753; contr.: 2,415 rs. 7 mrs. El presupuesto municipal incluso los gastos para el culto divino, asciende á 1,300 rs. y 280 fan. de grano, cubriéndose con los fondos de propios y arbitrios, y por reparto vecinal: las fincas pertenecientes á aquellos consisten en 60 fan. de heredad, 4 casas y mas de 400 fan. de ejidos y terreno de mala calidad.

BELMONTE: molino harinero en la prov. de Ciudad Real, part. jud. y término. de Valdepeñas, sit. á 1 leg. NO. de esta v. sobre el r. Jabalon, y contiguo al camino que dirige desde la misma al Moral de Calatrava: le rodea por el N. un terreno calizo plantado de vides, y por el S. una vega sustanciosa destinada á cereales.

BELMONTE: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calatayud (2), dióc. de Tarazona (15): sit. parte de él en una cuesta y lo restante en llano dominado por los vientos del N. siendo su clima saludable, aunque no dejan de padecerse pulmonias y constipados con alguna frecuencia: tiene 200 casas distribuidas en varias calles, otra consistorial en donde está la cárcel, una con 4 torres, y á la orilla del pueblo sobre unas peñas un cast. del que solo se conservan sus ruinas, que demuestran ser obra de los moros: tiene tambien una igl. parr. (San Miguel) servida por un capítulo de un cura y 8 beneficiados y dentro del pueblo una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Castillo; un horno de pan cocer, una posada y un molino harinero perteneciente á los propios; ademas tiene una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. vn. y una fuente de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl., junto á la cual se halla un barrio que corresponde á la misma, y se llama

ma Viver de Vicort. Confina su término por N. con Sediles (1/2 leg.), y por E. con Toved (2), por S. con Mara (1/2) y por O. con Maluenda (1). Dentro de esta circunferencia se encuentran 4 fuentes de buenas aguas; los cas. de San Martin, Sandaon, la Coneha y San Roque, y 3 ermitas tituladas San Martin, y Sta. Lucia, la primera en la partida de Valduerta, la segunda en la de las Hoyas y la tercera en Vallarando. El terreno es grijoso y blanquizar, y tiene un monte chaparral en la sierra llamada de Vicort y una dehesa de yerbas de pasto. Lo baña el r. Perceíl de escaso caudal aunque con violentas desbordaciones á las veces que causan muchos perjuicios, el cual en este término se cruza por medio de un puente; caminos ademas de los locales se encuentran la carretera que conduce de Calatayud á Daroca y otra que guia de Maluenda á Toved y Carriena. El correo se recibe de Calatayud los jueves y domingos y se despacha en los mismos dias; prod.: cereales, cáñamo, patatas, judias, garbanzos, lentejas, vino, y nueces; cria ganado lanar y caza de perdices y liebres; ind. se reduce á la del molino harinero de que se ha hablado, que está en estado decadente; comercio: esportacion del cáñamo é importacion de aceite y demas art. que faltan, pobl.: 174 vec., 825 alm.; contr.: 23,245 rs. con 18 mrs.

BELMONTE: (ANTIGUAMENTE BELLOMONTE) v. con ayunt. de la prov. de Teruel (20 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Alcañiz (4) aud. terr., c. g. y arz. de Zaragoza (18).

SITUACION Y CLIMA. Está sit. sobre un montecito en el centro de un semicírculo que forma una cord. de montes elevados denominados Sierras de la Vimenera, del Círcul, Puntales, Toca y Solana, con clima templado y sano.

INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS. Tiene la v. 5 entradas con otras tantas puertas que nombran la del Arrabal, la del Sol de Villa, la de la Herreria, la de la Muela y el postigo llamado Portell; sus calles son angostas en lo general, y de sus 3 plazas tituladas la Mayor, la del Solá y la de la Iglesia, es la mejor esta última de figura cuadrilonga, en la cual se halla la parr. bajo la advocacion del Santísimo Salvador, servida por un cura, un beneficiado, 2 capellanes, un sacristan y un campanero: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano; el beneficio y capellanias son de presentacion particular: el edificio es de piedra labrada, muy sólido, obra del último siglo por el arquitecto Sastruz, vec. de la v., tiene una torre de 3 cuerpos con un reloj y 3 campanas; su fachada está adornada con una especie de retablo de piedra de orden compuesto y 6 estatuas mayores de la misma materia de bastante mérito: la parte interior del templo tiene sobre 160 palmas de larga por 96 de ancha, dividida en 3 naves con columnas del orden citado, y once retablos de los cuales 9 estan dorados y 2 imitados á piedra; todos son de mérito en su respectivo género, pero el mayor es obra magnífica del profesor de escultura D. Manuel Espada y contiene 18 estatuas mayores, 6 menores y 6 medallones de bajo relieve, en que se representan otros tantos pasajes de la sagrada escritura; el tabernáculo del centro ofrece la vista de la transfiguracion del Señor sobre el monte Tabor; tiene una pila bautismal primorosamente curiosa, y un famoso órgano de entonacion mayor. En la misma plaza de la igl. está la casa consistorial ó de la v., que es un edificio tambien de mucho mérito artístico, y una fuente de buenas aguas para el uso comun, las cuales son conducidas de 1/4 de hora dist. por medio de un acueducto; y en la plaza del Solá hay un oratorio público, ademas de 3 ermitas que tiene la pobl. dedicadas á Ntra. Sra. del Pilar, Sta. Bárbara y al Encuentro del Señor con su Sma. Madre en la calle de la amargura: hay una escuela de educacion primaria á la que asisten 30 ó 40 alumnos, cuyo maestro desempeña la plaza de organista, y disfruta por ambos cargos una dotacion de 1,800 rs. anuales, y otra de niñas planteada nuevamente con mas regularidad que la que habia, concurrida por 20 ó 24 educandas. Fuera de la pobl. se halla el cementerio en paraje ventilado, que fué construído en el año 1835.

TÉRMINO. Confina N. Codoñera, E. Fornoles y Rafales, S. Cerollera y O. Cañada-berich y Torrebellilla, estendiéndose 1 1/2 leg. de long. y 1 de lat.; dentro de su circunferencia en un monte cercano á la v., se encuentra situado el Calvario, cuya posicion topográfica es muy parecida al de Jerusalem, segun tradicion de un viajero fidedigno y contiene en su ermita un retablo con imágenes preciosas; y á 1/2 hora dist. de aquella por la parte del N., se vé un bonito santua-

rio dedicado al Patriarca San José, cuya pintura es admirada de todos los inteligentes por lo correto del dibujo y propiedad del colorido; contiguo a él tiene una casa con muy decente habitación y el paraje donde está sit., que es la punta cortada de una sierra, ofrece una perspectiva deliciosa, contribuyendo á hacer mas ameno aquel lugar la existencia de dos pozos de aguas escelentes y de una finura extraordinaria; hay tambien unas 20 fuentes de buenas aguas, aunque poco caudalosas, siendo las mas conocidas las llamadas de Margeli, la de Encases (que se cree ser el origen del r. Mezguin), la de la Barra, la de la Vallesa y la de Envela.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es muy fértil, aunque bastante quebrado, produce muchas yerbas de pasto, en todo él hay plantaciones de olivos, moreras, nogales, higueras, membrilleras, melocotoneros, ciruelos, acerolos y otros frutales; y sus montes, medianamente poblados de árboles y arbustos, como pinos, carrascas, coscollas y romeros, abundan en plantas medicinales como la salvia, el palo santo, la escabiosa, centinilla y otras; se encuentran tambien varios petrificados de mariscos y alguna cantera de piedra de arena caliza y almendrilla; corren por él en distintas direcciones y le fertilizan con sus aguas el r. Mezguin que pasa á dist. de unas 100 varas de la v., llevando sus corrientes al r. Guadalupe con el que se reúne en las inmediaciones de Castelseras, y por la parte del N. otro riach. ó barranco llamado de los Escudines, que á dist. de 300 varas de la misma, se reúne con el Mezguin; sobre este hay un puente de piedra labrada y otro sobre aquel de piedra comun; crúzale ademas varios barrancos, de los cuales merecen mencionarse dos de ellos, el uno nombrado Hondo, porque llama la atencion por su profundidad y las cuevas colaterales que contiene y cria algun pescado en sus pozos, y el otro por hallarse en él una mina denominada *Bella* cuyos trabajos principiaron en abril de 1841, y parecen contener carbon de piedra, alumbre, caparrosa y algun metal; hay noticias de que esta mina fué beneficiada hace un siglo y produjo alumbres y caparrosa; en este barranco se hallan pedazos de una piedra ferruginosa, que administrada medicinalmente, previa la debida preparacion, á las mugeres enfermas de obstrucciones, produce efectos admirables de curacion, en terminos que con ella han recuperado la salud personas ya desahuciadas; y aunque es bastante conocida y buscada en el pais por los buenos resultados que experimentan continuamente, debiera sin embargo propagarse mas el conocimiento de este mineral tan utilmente probado para la curacion de dicho mal. Es tambien objeto curioso en este mismo barranco, á la derecha del camino que conduce del pueblo á la mina, una pena que se eleva mas de 30 palmos, y mirada desde cierto punto forma la figura de una cabeza perfecta de perfil, con tanta propiedad, que pudiera creerse obra de un artífice, y cuya actitud parece presidir aquel escarpado precipicio, por lo cual es conocido por los naturales con el nombre de Cabeza del Turco.

**CAMINOS.** Son locales y se hallan en regular estado, y en el año de 1842 emprendieron los vec. la construccion de una carretera hasta el pueblo tomada de la que conduce de Alcañiz á Morella cuyos trabajos llevaban adelantados.

**CORREOS.** Se reciben 2 cada semana de la adm. de Alcañiz.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, avena, maiz, garbanzos, patatas, legumbres, vino y aceite de superior calidad que constituye la principal riqueza de la pobl., frutas de todas clases y buenas hortalizas, efecto del mucho riego: cria abundante ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, zorras, fuisas, perdices, buhos y otras aves y algunos lobos.

**INDUSTRIA.** Ademas de las artes mecánicas mas precisas, hay 2 molinos de aceite, 3 de harina y una posada pública. **POBLACION.** 157 vec., 630 almas: mp.: 120,302.

**BELMONTE:** (San Julian de): v. y felig. en la prov., dióc. y aud. terr. de Oviedo (7 leg.), c. g. de Valladolid (40), part. jud. y ayunt. de los que es cap.: sit. á los 43° 20' 6" lat. y á los 2° 30' 4" long. Oc. del meridiano de Madrid, entre dos grandes montañas que la dominan por el E. y O.: su clima aunque húmedo, es templado y sano; combatida por los vientos N. y NE. y las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias: comprende la v. de Belmonte y los l. de Alvariza, Carrocedo, (Braña), Cezana, Corias de abajo, Corias de arriba, Dolia, Faedo, Faidiello, Ferrería, la Fresnedo,

Meruja, Posadorio, Repenedencia, Tablado, Tiblos y otros cas. que reúnen 308 CASAS de mediana construccion. Tiene igl. parroq. (San Julian), y se conserva aun el edificio que fué monast. de Bernardos, el cual cedió el Gobierno para casa municipal, cárcel y otros objetos de utilidad pública: hay una ermita con la advocacion de San Benito Abad en Dolia y otra en Cezana, dedicada á San Bartolomé. El TERM. confina por N., con Santianes de Salcedo, por E. con la de Balbona, por S. con la de Bigaña y por O. con la de Leyguarda; esten diéndose por donde mas 1 leg.: abunda en fuentes de buen agua El TERRENO calizo y de mediana calidad sin otro monte que el realengo de *Tabladon*: el r. Pigueña que nace en el puerto de Somiedo, baña por la der. á Corias de abajo y por la izq. a Alvariza y la Ferrería, desagua por el O. en el Náreca, cruzándole un puente al pasar por el centro de Belmonte. Los CAMINOS transversales, y el que conduce á Castilla por el puerto de Somiedo y extremo opuesto al ayunt. de Salas, se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Grado por medio de un haligero, los lunes, miércoles y sábados y sale los domingos, martes y viernes. Prod. escanda, maiz, patatas, judias, castañas, nueces y avellanas, toda clase de frutas, legumbres y abunda en pastos: cria ganado vacuno, caballar, cabrio y lanar; hay caza de perdices, codornices y aves de paso; se pescan truchas, salmones y alguna anguila: IND. á mas de la agricola, un martinete de hierro en el pueblo de Alvariza y varios molinos harineros: COMERCIO 3 tiendas de comestibles y una de panos bastos; un mercado semanal que se celebra los domingos y se reduce á la compra y venta de cereales, legumbres, ganado de cerda y demas prod. del pais: POBL. 308 vec.: 1,509 alm.: CONT. con las demas felig.: de su ayunt. (V). Fue coto jurisdiccional de los frailes Bernardos hasta el año de 1826 que pasó agregado al conc. de Miranda, hasta el año de 39 en que se le declaró cap. del part. y ayunt.

**BELMONTE:** part. jud. de entrada en la prov., dióc., aud. terr. de Oviedo y c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid), abraza los ayunt. de Belmonte ó Miranda, Yernes y Tameza, Salas, Somiedo y Taverga que comprenden las 79 felig. de

Acellana ó. . . . .	San Vicente.
Agüera. . . . .	San Andrés.
Aguino. . . . .	Santiago.
Alava. . . . .	Sta. Maria.
Aldesaldo. . . . .	Sta. Maria.
Alesga. . . . .	San Salvador.
Almurfe. . . . .	Sta. Maria.
Arango. . . . .	San Martin.
Baldona. . . . .	San Cosme y San Damian.
Barca. . . . .	Santiago. (de la)
Barrio. . . . .	Sta. Maria.
Bejega. . . . .	Sta. Eulalia.
Belmonte, v. . . . .	San Julian.
Biescas. . . . .	Santiago.
Bigana de Arcello. . . . .	San Pedro.
Bodenaya. . . . .	Sta. Maria.
Campiello. . . . .	San Miguel.
Camuño. . . . .	San Bartolomé.
Carrea. . . . .	Ntra. Sra. de Cebrano.
Castañedo. . . . .	Sta. Maria.
Castro y Pineda. . . . .	San Antonio de Padua.
Caunedo. . . . .	San Ciprian.
Clavillas. . . . .	San Cristóbal.
Cordobero. . . . .	San Miguel.
Cores. . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Cornellana. . . . .	San Juan.
Coto de Buena madre. . . . .	San Miguel de la Llera.
Cuevas. . . . .	San Roman.
Dorigas. . . . .	San Antolin.
Dorigas. . . . .	Sta. Eulalia.
Dorigas. . . . .	San Justo.
Dorigas. . . . .	San Estéban.
Endriga. . . . .	San Salvador.
Espina (la). . . . .	San Vicente.
Focella. . . . .	Sta. Maria.
Folgueras. . . . .	Sta. Maria.
Godan. . . . .	San Juan.
Gua. . . . .	Sta. Maria.

Idarga.. . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Yernes. . . . .	Sta. Cruz.
Labio. . . . .	San Justo y Pastor.
Leiguarda. . . . .	San Martin.
Linares. . . . .	San Miguel.
Lodon. . . . .	San Martin.
Mallecina. . . . .	Sta. Eulalia.
Malleza. . . . .	San Juan.
Miranda. . . . .	San Bartolomé.
Morteras. . . . .	San Estéban.
Ovanes. . . . .	Sta. Maria.
Páramo. . . . .	San Justo.
Pigüena. . . . .	San Martin.
Pigüeses. . . . .	Santiago.
Plaza. . . . .	San Miguel.
Pola. . . . .	San Pedro.
Prados. . . . .	San Juan.
Prüro. . . . .	San Cristóbal.
Puerto (el). . . . .	Sta. Maria.
Quintana. . . . .	San Julian.
Riello. . . . .	Sto. Tomas.
Riera. . . . .	San Pedro.
Salas v. . . . .	San Martin.
Santianes. . . . .	San Juan.
Santullano. . . . .	San Julian.
Santullano de Pigüeses. . . . .	Anejo de Santiago.
Sermónos. . . . .	Sta. Maria.
Soto de los infantes. . . . .	San Pedro.
Taja. . . . .	San Emiliano.
Tameza. . . . .	Sta. Maria.
Torec. . . . .	Sta. Maria.
Urria. . . . .	Santa. Maria Magdalena.
Valle de Ajo. . . . .	Sta. Maria Magdalena.
Veigas. . . . .	San Andrés.
Villamar. . . . .	San Félix.
Villamar. . . . .	San Julian.
Villamayor. . . . .	San Pedro.
Villanueva. . . . .	Sta. Maria.
Villar de Vildes. . . . .	San Miguel.
Villazon ó Quintana. . . . .	Santiago.
Vinas. (las) . . . . .	Sta. Maria.

Estas felig. comprenden las v. de Belmonte y Salas y un crecido número de ald., brañas y cas. de que hacemos mención en sus respectivos art.: la dist. que media entre las cap. de los citados ayunt., y la que las separa de la de prov., dióc., aud. y c. g., aparece en el siguiente cuadro.

#### BELMONTE ó Miranda.

21/2	Yernes y Tamesa (cap. Villabre.)				
2	41/2	Salas.			
41/2	3	7	Somiedo (cap. la Pola.)		
41/2	2	8	1	Teverga (cap. San Justo de Páramo.)	
7	5	7	11	4	Oviedo (cap. de prov. dióc.)
40	50	40	37	50	45 1/2 Valladolid. c. g.
81	83	73	67	83	78 1/2 33 Madrid.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al O. de la cap. de prov., lo montuoso del terreno, sus quebraduras y abundantes aguas, constituyen un clima, si bien benigno, bastante variado, observándose por esta razon frio y seco en un pueblo, y donde á veces se conserva la nieve por algunos días, al paso que en otro co-lindante, es húmedo y templado; no son menos varias las enfermedades comunes, pero las mas generales son fiebres catarrales, inflamatorias é intermitentes y algunas pulmonias y dolores de costado.

TÉRMINO Y CONFINES. El térm. que formando una faja irregular se estiende á unas 13 leg. desde N. á S., confina por el primer punto con térm. de los part. jud. de Luarca y Pravia, por E. con los de Oviedo y Pola de Laviana, por S.E. con

el de Pola de Lena, al S. con la prov. de Leon y por O. con el de Cangas de Tineo, hasta tocar de nuevo por NO. con el de Luarea.

TERRENO. Los montes de Bocibron, Fosnedo, Gancedo, Huermos de la Lombota, Navayos, Páramo, Presorias, Rebe-yero, Rioforno, Sabuguera, Saliencia, Sordon, Tabladon, La Vara, Venico y Viforco: las sierras y cord. de Acebo, Aguion, Ayalga, Algeria, Borrayo, Brañuca, Buspol, Cabaniellas, Castro, Cordel, Coronas, Cuevalagar, Courigo (sierra mineral), Espadañal, Fayona, Farrondio, Ferradura, La Granja, Mejon, Meruja, Oral, Peñamartren, Rebollinos, Sierrota, So-Llera, el formidable monte de Tiblon, la gran montaña de los Quintos, el Pico-Moro y la sierra y puerto de la Serramina, Riera y Ventana, forman como se ha dicho un terr. montuoso bastante arbolado, con valles y cañadas de buena calidad y abundante en aguas que se utilizan naturalmente para el riego y como fuerza motora de varios artefactos.

RIOS Y ARROYOS. Por el N. con direccion al E. le baña el r. Aranguin (V.), que recibiendo diversos arroyos, entra en el part. de Pravia y se une al Nalon; otros riach. como son el Carborno, Comuño, Collacino, Fordon, Labio y Llleiroso, San Miguel, Nonaya, San Pedro, Santullano, Venico y Rio-Villar, corren descendiendo de las sierras á llevar sus aguas al Nalon unidas á la de los r. Nárcea, Pigüena y Teverga: el Nárcea despues de recorrer el part. de Cangas de Tineo, cruza el de Belmonte por la sierra de Peñamanteca, y bajando por Soto de los Infantes continúa por entre Cornellana y Sta. Eulalia de las Dorigas, se introduce en el part. de Pravia á mezclar sus aguas con las del Nalon: el Pigüena que nace en el puerto del Cerezal, corre por Villaldevildes, pasa por Sta. Maria Magdalena de Cores, y dejando á la der. la de San Martin de Pigüena continúa á Pigüeses, bañando por su izq. la hijuela de Santullano y llega al térm. de San Roman de Cuevas, en donde al sitio denominado de Ambas-mestas, se le unen las aguas que, procedentes de la Laguna del Valle del Ajo, bajan al Coto de Buena-madre y agregadas á las del puerto de Somiedo, corren por el E. de Clavillas: continúa el Pigüena por San Andrés de Agüera, y atravesando por Belmonte sigue á Leiguarda y San Martin de Miranda, desde aqui pasa á incorporarse al Nárcea en Sautiango de la Barca, poco antes de llegar al sitio donde existió un puente sustituido hoy por una barca. Las aguas que corren por Sta. Maria Magdalena de Urria, descienden por Villamayor á San Juan de Santianes, y en este punto se le agregan las que reunidas en San Miguel de la Plaza, marchan con direccion al N. formando el mencionado r. de Teverga, que entrando en el part. jud. de Oviedo, cambia el nombre por el de Tuñon ó Trubia y desemboca en el Nalon que lo recibe por su márg. izq.

CAMINOS. El que desde Belmonte se dirige á Castilla por el puerto de Somiedo, así como el de Salas á la cap. del part., se encuentra en mal estado, y no son mejores los que por Malleza y Mallecina se dirigen á Luarea, Pravia y Oviedo; los demas son transversales, y en todas direcciones se encuentran puentes de mas ó menos firmeza sobre los r. de que hemos hablado: tales son el de Ambas-mestas, Arriba, Babia, Bausado, Bao, Castañedo, Endruga, Fonfria, el denominado la Garganta, Madrada, Marcos, San Miguel, Molino, Moñicos, la Puente-Nueva, Palacio, San Pedro, Riaño, Santiago, Tejedo y la Bolada, de los cuales nos ocupamos mas detenidamente en sus respectivos partido.

CORREOS. Las estafetas de Grado y Salas y las carterias de Belmonte y Somiedo, facilitan la correspondencia tres veces por semana á todo este partido.

PRODUCCIONES. Si bien la desigualdad del terreno no permite que los afanes del agricultor den igual resultado en todas las felig., puede decirse son abundantes las cosechas de trigo, escanda, centeno, maiz, patatas, judias, habas y otras legumbres, frutas de todas especies, principalmente castañas, nueces, avellanas, peras, cerezas y guindas, buen arbolado de hayas y mucho y excelente pasto.

GANADO. Se eria de todas clases, si bien prefiriendo el vacuno, el lanar, caballar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, aves de paso, lobos, zorros y osos, estos últimos ocasionan bastante daño: no es menos abundante la pesca de truchas, salmones, anguilas y lampreas que proporcionan los r. y arroyos de que hacemos mención.

INDUSTRIA. La preferida en este part. es la agrícola y pecuaria; encuéntranse no obstante 102 molinos harineros, va-

rios para la limpia de la escanda, 18 batanes, muchos telares para lienzo y estameñas, 4 fáb. de manteca, un martinete en Albariza, térm. de la jurisd. de San Julian de Belmonte, y distintos artesanos ocupados en los oficios de primera necesidad.

**MINAS.** En el térm. de San Andrés de Veigas se encuentran minas de diferente metales, pero ninguna de ellas se han denunciado y mucho menos puestas en laboracion. Tambien inducen á creer que las haya en Bejega y Leiguarda, los vestigios de obras que se creen servian para el laboratorio de los metales, como son, el canal y grandes escavaciones que se advierten en el montañoso sitio llamado la Brueba: hay un ant. acueducto que alcanza á 1 1/4 leg. en el terr. de la mencionada felig. de Sta. Eulalia de Bejega, y en su centro al sitio denominado de la Cueva pasa por debajo de una montaña horadada en la estension de mas de 200 varas.

**COMERCIO.** El de este part. se limita á la esportacion del sobrante de sus cosechas, lanas, manteca y quesos que presenta en los mercados inmediatos, y en la feria que celebra el 9 de setiembre en la Pola de Somiedo; en cambio importa vino, aceite, grasa y otros géneros, pero ninguno de lujo.

**PESOS Y MEDIDAS.** En el art. de *Oviedo* (prov.) haremos mérito de la diferencia que se nota entre las que usan en el ant. principado de Asturias, y las mandadas observar en toda la Monarquía.

**INSTRUCCION PUBLICA.**

NUMERO DE		ESCUELAS.	CONCURRENTES.		
Ayunt.	Almas.		Publicas.	Privadas.	TOTAL.
5	29,260	Superiores..	2	2	4
		Elementales	12	12	24
		Incompletas	31	19	50
		Totales...	33	19	52
			2101	15	2116

Proporcion de las	Escuelas con los ayunt...	10'40 á 1
	Almas con las escuelas...	562'69 á 1
	Id. con los concurrentes...	14'55 á 1

Por el cuadro que precede tenemos el gusto de demostrar que la instruccion pública en el part. de Belmonte, se encuentra en un estado brillante, atendida la topografia de aquel pais y la dificultad que se opone á la reunion de los niños en las escuelas públicas, por lo desparramada que se encuentra la pobl.; á estas causas atribuimos que solo reciben instruccion primaria 15 niñas: séanos permitido aprovechar esta ocasion para escitar el celo de las autoridades de la prov. que no podemos presumir, miren con desinterés la instruccion del bello sexo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 16: de ellos resultaron 3 absueltos de la instancia y 13 penados presentes. Del total de acusados, 7 contaban de 20 á 40 años de edad y 9 de 40 en adelante, 15 eran hombres y una mujer, 3 solteros y 13 casados, 11 sabian leer y escribir, y 5 ignoraban lo uno y lo otro, 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 14 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 3 delito de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito, y uno con instrumento contundente.

Damos fin á este art. con el resumen de cuanto concierne á la pobl. del part., estadística municipal, cupo para reemplazo del ejército y contr., que en todos conceptos pagan aquellos vecinos.

CUADRO sináptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTO.	Poblacion.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.			RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES. (1)											
	Vecinos.	Almas.	Conti. buenes.	Por ca. piedad.	TOTAL.	Elegidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Suplentes.	Alcaldes ped.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE años.	18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Cupo de sals. de 25,000 rs.	TOTAL.	Industria + cantidad.	Terrenos + cantidad.	Por terreno.	Por habitante.	Por 100 de riqueza.			
Miranda..	1596	7188	253	253	253	1	1	8	1	7	12	68	77	54	59	81	41	56	436	16	1100628	12000	52675	1168303	83951	52	20	11	23	711
Sala..	2683	14499	939	939	939	2	2	11	9	29	201	200	188	168	116	94	73	1040	27	4676702	118073	247475	5042850	174942	65	7	12	2	347	
Somiedo..	1015	3758	362	362	362	1	1	8	1	7	19	38	56	39	45	37	30	22	267	8	422760	6000	47200	535960	65120	64	5	17	11	1215
Teberga..	983	3338	331	331	331	1	1	8	1	7	15	45	27	48	16	36	24	19	215	7	752976	12000	101325	866301	52248	53	5	15	22	603
Vernes y Tamesa..	171	477	94	94	94	1	1	4	1	5	2	4	7	8	5	5	4	38	1	89402	3000	6425	98827	9320	54	17	19	18	943	
Totales.....	6448	30260	1979	1979	1979	5	5	39	5	35	77	356	367	337	293	275	191	174	1996	90	7102468	151073	458100	771234	38584	59	27	13	65	

(1) En las contribuciones estan incluidos los arcaños que se cobran para cubrir las cargas municipales, por la suma de rs. vn. 193,340, que salen á razon de 39 rs. por vec., 6 rs. 24 cers. por hab., y 2'51 por 100 de la riqu. imp., lo que reduce las verdaderas contribuciones que se pagan para el Estado á rs. vn. 192,244, ó sean 29 rs. 27 ms. por vec., 6 rs. 49 ms. por hab., y 2'49 por 100 de la riqu.; siendo de advertir, que en esta última cantidad está comprendida tambien la contr. de culto y de co. por rs. vn. 594,115, que le corresponden á razon de 1'35 por 100 de la riqueza y cuya proporcion con la pobl. es de 16 rs. 5 ms. por vec., y 3 rs. 2 ms. por hab.

BELMONTE: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Cuenca, aud. terr. de Albacete, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid), y arz. de Toledo. Se compone de 27 v., 1 l., 2 ald., 1 cas. y 16 desp. que constituyen 29 ayunt. y 40 alc. p.: las distancias entre sí de las principales pobl., y de estas con la cap. de prov., aud. terr. y c. g. resultan del siguiente estado.

Capitales de los principales ayuntamientos que las componen.

BELMONTE cabeza del partido judicial de su nombre.																						
3/4	Almonacid del Marquésdo.																					
1/2	Cervera.																					
2	4	Fuente del Espino de Haro.																				
2	3	3	Hinojosos (los)																			
3	7	8 1/2	5	3	Mesas (las)																	
4	4	2	2	5 1/2	6 1/2	Montalvanejo.																
5	2	3	3	5	8	3	Montalvo.															
2	6	7 1/2	4	2	1	6	7	Mota del Cuervo.														
2	3 3/4	5 1/2	1 1/2	1 1/2	4 1/2	4	3	3	Osa de la Vega.													
1	5 1/2	3 1/2	3	2 1/2	1	5	6	2	3	Podernoso.												
2	6 3/4	6	4	4	3	5	7	4	2		Petroñeras.											
4	1	5	2	3	6	4	3	5	2	5	7	Pueblo de Almenara.										
3	6	7	5	3	2	5	6	3	4	3	3	6										
3 1/2	2 1/4	5	1	2	5	3 1/2	2 1/2	3 1/2	1 2	3 1/2	4 1/2	4 1/4	4 1/4	Tresjuncos.								
1	4	5	1 1/4	2 1/2	3 1/2	3	4	3	1	2	3	4	1	Villaescusa de Haro.								
4	4	2	2	5 1/2	7	1	2	6	3 1/2	5	5	3	7	3	Villar de Cañas.							
5 3/4	3	1	4	6	8 3/4	2	2	8	5 1/2	7	6 1/2	4	9	5	5	Villares del Saz.						
3	4	3	2	5	6	1	4	5	3 1/2	4	4	4	6	3	2	4	Villar de la Encina.					
4	1	4	1 1/2	3 1/2	7	3	1	5 1/2	2	5	6 1 1/2	2	5	11 1/4	3	2	3	Villarejo de Fuentes.				
6	3	2	2 1/2	5 1/2	8 1/2	3	1	7 1/2	4	7	7	4	7	3	5	2	1	4	Zafra			
12	10	7	9 1/2	13	14	8	8	14	11	13	14	11	14	11	11	8	6	10	9	7	Cuenca cap. de prov.	
15	17	15	16	17	14	15	17	16	18	14	13	18	15	17	15	15	10	14 1/2	17	17	20	Albacete aud. terr.
20	19	22	21	20	22	22	19	21 1/2	20	22	23	19	21	18	20	21	21	23	20	25	36	Madrid.

Confina por N. con el de Huete, E. con el de San Clemente, S. con el de Alcázar de San Juan (prov. de Ciudad-Real) y O. con el de Tarancon: el CLIMA es bastante frío, la atmósfera despejada, los vientos mas frecuentes los de N. y O. en invierno y otoño, y en primavera y estío los de E. y O. El terr. es generalmente llano y su calidad arcilloso, con bastante salitre y entrecortado por algunas cañadas poco considerables, formadas por cerros de corta altura, poblados de salvia, espliego y tonillo: existen 2 ó 3 montes con roble, mata parda y algunos olivos, y lo demas dedicado casi esclusivamente á la prod. de cereales: con los abundantes y sabrosos pastos se cria ganado lanar, cuya carne es tan apreciada como pueden serlo las mejores de lo restante de la Mancha. No existe cantera alguna notable, y la cal y yeso que se hace es lo meramente preciso para la conservacion de los edificios. El principal r. que atraviesa por este part. se titula *Zancara*; entra en él por el término de Zafra, sigue al del Congosto, y sirviendo de lím. á los de Villar de Cañas, Alconchel, Villarejo de Fuentes y Fuente el Espino de Haro, sigue por el desp. de este nombre, Carrascosilla de Haro, Pedroneras y entra en el término de Tomelloso (part. jud. de Alcázar): en la mencionada corriente da impulso á 16 molinos harineros y 3 batanes. En el sitio llamado Estrecho de Tresjunco nace un riach., que pasando por la Osa de la Vega y término de Monreal, hasta Buena-vista y Huerta-hermosa, perteneciente al conde de este título, se reúne con un arroyo que tiene su origen en Sta. Maria de los Llanos, y juntos dan origen al r. Soana: el segundo de los dos arroyos referidos tiene el nombre de Cañada, pasa á la izquierda de la v. de Sta. Maria de los Llanos, con direccion al S. y en sus frecuentes desbordaciones ocasionadas en las épocas de mucha lluvia, no solo perjudica considerablemente los campos, sino el puente de piedra que lo atraviesa, por el cual pasa la carretera de Madrid á Valencia. El Soana corre por las inmediaciones del Pederroso, y formando una laguna de bastante estension, cuyas aguas nunca se agotan, sale del part. por el término de las Mesas, dando movimiento en su ribera á 9 molinos harineros y 2 batanes. Los mencionados r. son de corto caudal; no tienen barcas para su paso, y se verifica este por vados y puentes poco notables: con sus aguas solo se riegan por medio de cortaduras ó partidores hechas á propósito, algunas hortalizas y legumbres. Hay ademias varias norias, uno que otro pozo, y fuentes de agua potable y salobres.

Entre los despoblados que hemos dicho, se hallan en el terr. de este part. es muy notable el llamado de *Gilbert*, en la jurisd. de Huete el Espino de Haro, en donde se encuentran muchos sepulcros, monedas anteriores á la venida á España de los cartagineses, y otros vestigios interesantes. El nombre del referido despoblado, induce á creer que allí estuvo sit. la antigua ciudad de *Gili*, que recuerdan algunas medallas, y que el adjetivo *vert* lo adquirió en lugar de *vetus*, para denominarse Gili-vieja. Acerca de este sitio escribió y dirigió á la Academia de la Historia el señor don Francisco Eugenio Tribaldos, avecindado en la villa de la Alberca, una memoria de la que se hizo mérito en el discurso que pronunció su presidente en el año 1829, y tambien envió á dicha corporacion una moneda de plata. Los romanos habitaron la antigua poblacion de que hemos hecho mérito, como se prueba por los sepulcros que se descubren, y tal vez fué destruida por los godos, segun la falta de muros que se advierte, si bien existen los restos de un castillo.

CAMINOS. La carretera general de Madrid á Valencia, llamada de las Cabrillas, entra en este part. por el término de Montalvo, cuya pobl. toca, y siguiendo por la ald. de Torre del Monge, y término de Villares del Saz, sale por las inmediaciones de Cervera, último pueblo del mismo al NE. La carretera ant. de Valencia, se dirige desde dichos puntos por el mencionado Montalvo, Villar de Cañas y por la venta de la Espada, término de Montalvanejo: hay ademias el camino que conduce de Tarancon á Cartajena, por Ontanaya, Belmonte y Pedroneras, y el de Cuenca por Montalvo, Villarejo de Fuentes, Fuente el Espino de Haro y Villaescusa á Belmonte. En Montalvo y Villares del Saz hay paradas para las postas de Madrid á Valencia, y en Ontanaya y Belmonte para las de Tarancon á Car-

tajena. Las posadas ó mesones que en todos los pueblos de carretera se encuentran, no se hallan muy bien servidas.

Las PROD. consisten en trigo, centeno, avena, escaña y otros granos, patatas, garbanzos, guijas y algunas hortalizas, aceite y vino; cria ganado lanar en bastante número; menos cabrio, lobos y zorros; hay caza de liebres, conejos, perdices y codornices, pesca de bogas, barbos y otros peces. Si ha de darse crédito á unas memorias que se dicen estraidas del archivo de Simancas, hay en este terr. algunas minas de varios metales; pero en el dia ninguna se halla en estado de explotación, ni aun denunciada. La principal IND. es la agricultura y ganaderia: se fabrica queso, y se tejen albhornoces, lienzos comunes y paños ordinarios. Las mugeres de la clase proletaria elaboran en bastante cantidad atacolas, ligas, bolsillos y fajas de seda, estambre y algodón; ademias de los molinos harineros y batanes espesados, los hay acciteros en diferentes puntos. El jornal de los trabajadores del campo puede calcularse un tiempo con otro á 5 rs. diarios. El COMERCIO está reducido á la esportacion de toda clase de granos y principalmente á la del trigo candeal y claro, y á la de ganado lanar, una y otra bastante considerable: el precio comun en el último quinquenio fué el de 26 rs. por fan. de trigo, 28 cada cordero, 50 la a. de lana y 32 la de queso fresco: á la importacion consiste en bacalao, arroz, aceite, algun vino, legumbres y otros frutos. En la cab. del part. se celebra todos los lunes un mercado que llegó á ser famoso durante la guerra de la Independencia y algunos años despues: pasada esta época, ha quedado bastante reducido por el contraste que le hace el de Quintanar de la Orden, sit. en mejor punto por cruzarle la carretera que dirige de Madrid á Valencia: las especulaciones de aquel se reducen á la compra y venta de cereales y otros art. de primera necesidad.

USOS Y COSTUMBRES. Los hab. de este part. se resienten de la falta de escuelas y la postracion de la agricultura, mas sensible en este pais que en otro alguno, tiene sumidos en la indigencia, si bien con algunas excepciones, á los que á ella se dedican. Si algun esmero manifiestan estos hab. es en los aporos de la labranza que en muchos casos está en proporcion con sus facultades, temiendo mas bien aparecer pobres, que serlo efectivamente; con este proceder justifican, sin advertirlo, despues de 3 siglos la critica que de este pais hizo el inmortal Cervantes. Hay sin embargo ricos y grandes propietarios que han abandonado los hábitos feudales de sus antepasados, y reconocen que sus colonos, criados y dependientes tambien, nacieron con derechos que á su vez deben ser respetados. La clase jornalera que por desgracia es la mas numerosa, vive miserable, descuidada del porvenir y son bastante aficionados al juego y bebidas, resultando de esto algunas veces escenas lamentables.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 237, resultando 16 absueltos de la instancia y 49 libremente, 135 penados presentes y 27 contumaces; 4 reincidentes en el mismo delito y 8 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 6 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados 57 contaban de 10 á 20 años de edad, 141 de 20 á 40, y 24 de 40 en adelante, no constando la edad de 15: 199 eran hombres y 28 mugeres; tampoco se sabe el sexo de 10; 135 solteros y 87 casados, ignorandose el estado de 10: 101 sabian leer, 25 leer y escribir, y 110 ignoraban lo uno y otro; 5 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 116 artes necesarias: de 116 se ignora la ocupacion.

En el mismo período se perpetraron 43 delitos de homicidio y heridas; 11 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 12 con armas blancas permitidas y 1 prohibida; 14 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios ignorados.

Los datos relativos á la poblacion, riqueza imponible, contribuciones, estadística municipal y reemplazo del ejército, aparecen del siguiente cuadro sinóptico, en cuyas contribuciones se incluye la del culto y clero por rs. vn. 150,775, que corresponden al partido, á razon de 358 por 100 del total de la riqueza imponible, y sale á 19 rs. por vecino y 4 rs. 23 mrs. por habitante.

**CUADRO sinoptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	Obispos á que pertenecen	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Eligibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedraños	Jóvenes varones, alistas de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados correspon- diente á una quin- ta de 2500 hombres.	Territorial y pecuaria	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayun- tamiento.	POR vecino	Por ha- bitante.	Tante por 100 de la riqueza.		
				Contribu- yentes.	Por capi- tidad.	TOTAL.																		Rs. vn.	Rs. vn.
Alconchel . . . . .	Cuenca.	134	533	89	2	91	88	1	1	4	1	5	»	30	1'2	67876	5780	14300	87956	13520	100	30	25	12	15'37
Almonacid del Marquesado.	Id.	202	803	133	1	134	117	1	1	6	1	6	»	45	1'8	55049	13528	9900	78477	15268	75	20	19	19'45	
Belmonte. . . . .	Id.	637	2533	265	6	271	240	1	1	8	1	7	»	144	5'4	181516	28908	58000	268424	85891	134	28	33	31	82'
Carrascosa de Haro. . . . .	Id.	106	422	76	1	77	76	1	1	2	1	4	»	24	0'9	73553	7632	6400	87585	12887	121	20	30	18	14'71
Cervera . . . . .	Id.	209	832	135	2	137	129	1	1	6	1	6	»	47	2'1	95642	14249	9100	118991	27818	133	14	33	27	23'38
Congosto. . . . .	Id.	17	68	11	1	12	11	1	1	2	1	3	»	4	0'2	12306	2701	1600	16607	2460	144	24	36	6	14'81
Fuente el Espino de Haro . . . . .	Id.	148	588	96	10	106	80	1	1	4	1	5	»	33	1'1	65036	11722	7300	84058	15224	102	30	24	7	18'11
Hinojosos (Los) . . . . .	Id.	280	1114	230	2	232	225	1	1	6	1	6	»	63	5'	72656	6334	10400	89390	18132	64	15	16	9	20'29
Hito (El). . . . .	Id.	110	437	75	»	75	35	1	1	2	1	4	»	25	0'8	62442	3360	4000	69802	11384	103	17	26	2	16'63
Hontanaya. . . . .	Id.	146	581	96	1	97	84	1	1	4	1	5	»	33	1'3	81541	11471	10100	103112	17325	118	22	29	28	16'80
Mesas (Las). . . . .	Id.	251	998	145	1	146	139	1	1	4	1	5	»	57	2'1	83674	21290	7500	112464	23551	90	»	23	20	20'94
Monreal . . . . .	Id.	37	147	20	»	20	18	1	»	2	1	3	»	8	0'2	84477	2510	»	86992	10229	276	15	69	20	11'76
Montalvanejo . . . . .	Id.	299	1189	165	»	165	130	1	1	6	1	6	»	67	2'5	165380	13662	13200	192242	32073	107	9	26	33	16'68
Montalvo. . . . .	Id.	287	1141	148	»	148	129	1	1	6	1	6	»	65	2'2	125357	17840	11300	154497	26816	93	15	23	19	17'36
Mota del Cuervo . . . . .	Uclés.	931	3705	348	4	352	343	1	1	8	1	7	»	211	8'4	291357	50264	39500	381121	79406	85	10	21	15	20'83
Osa de la vega . . . . .	Cuenca.	302	1201	180	3	183	180	1	1	6	1	6	»	68	2'8	148711	12297	34800	195808	29431	97	15	24	17	15'03
Pedernoso . . . . .	Id.	368	1225	149	1	150	140	1	1	6	1	6	»	70	2'8	145081	28723	20000	193804	33653	109	9	27	16	17'36
Pedroñeras. . . . .	Id.	738	2935	315	»	315	305	1	1	8	1	7	»	167	5'	275455	47664	51900	375019	83827	113	20	28	9	22'35
Puebla de Almenara . . . . .	Id.	239	950	151	2	153	137	1	1	6	1	6	»	54	2'4	92127	12182	13800	118106	27756	116	9	29	7	23'50
Rada de Haro. . . . .	Id.	46	183	50	»	50	50	1	1	2	1	4	»	10	0'4	35337	3159	600	39096	6190	134	19	33	28	15'83
Santa Maria de los Llanos . . . . .	Uclés.	256	1018	132	1	133	123	1	1	6	1	6	»	58	2'	74156	7601	3550	85287	16357	63	24	16	2	19'18
Tresjuncos. . . . .	Cuenca.	212	962	136	2	138	85	1	1	6	1	6	»	55	1'7	102653	9097	11500	123250	19439	81	5	20	7	15'77
Villaescusa de Haro. . . . .	Id.	341	1356	178	3	181	173	1	1	6	1	6	1	78	3'	188891	34234	24200	247325	52390	153	21	35	22	21'18
Villar de Cañas. . . . .	Id.	387	1539	208	1	209	196	1	1	6	1	6	1	87	3'2	140994	25870	18200	185064	42855	110	25	27	29	23'16
Villar de la Encina . . . . .	Id.	124	493	111	»	111	107	1	1	4	1	5	1	28	1'1	66819	7222	8700	82741	12559	101	10	25	16	18'80
Villares del Saz. . . . .	Id.	214	851	136	»	136	126	1	1	6	1	6	»	48	2'1	107574	14661	6800	129035	22851	106	26	26	29	17'73
Villarejo de Fuentes. . . . .	Id.	664	2641	249	2	251	238	1	1	8	1	7	»	153	4'2	167536	54128	90400	312064	51888	78	5	19	22	16'60
Villargordo del Marquesado . . . . .	Id.	74	294	64	»	64	64	1	1	2	1	4	»	17	0'6	44875	6267	1400	52542	7336	99	4	24	32	13'99
Zafra. . . . .	Id.	204	811	137	»	137	137	1	1	6	1	6	1	46	1'7	127229	6292	7200	140721	21137	103	21	26	2	15'02
TOTAL . . . . .		7933	31550	4228	46	4274	3905	29	27	148	29	159	4	1795	68'2	3235280	480653	495650	4211583	819653	103	11	25	33	19'46

**BELMONTE:** v. con ayunt., adm. subalterna de rent. encañadas, loterías y correos, cab. del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cuenca (12 leg.), aud. terr. de Albacete (16), y c. g. de Madrid (20).

**SITUACION Y CLIMA.** Sit. en el declive de 2 colinas que forman una especie de valle hasta la llanura casi interminable de la Mancha, libre al embate de todos los vientos, con cielo sereno y despejado, y clima saludable.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS.** Consta de 500 CASAS de diferentes alturas y pocas comodidades, que se distribuyen en varias calles bastante irregulares, mal empedradas, 2 plazas con soportales denominadas Mayor y del Pilar y 4 plazuelas: hay casa de ayunt. sit. en la primera de las plazas anteriores, cárcel en el colegio que fué de la compañía de Jesus, de la cual se hablará posteriormente, un pósito, cuyo edificio es de regular y consistente arquitectura, en el que se encuentran las carnicerías y almudí (alhóndiga), con 1,000 fan. de trigo comun, y 4,000 rs. en metálico, una casa titulada Hospital de San Andres, fundacion particular de los SS. del pueblo, marqueses de Villena, en el dia condes de Montijo y Miranda, á quienes corresponde esclusivamente el patronato: sus rent., antes suficientes á llenar el objeto del fundador, apenas son bastantes en el dia para suministrar una limosna semanal en pan á determinado número de pobres de ambos sexos, cuya distribucion se hace desde el dia 30 de noviembre hasta el 29 de junio, y una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 120 niños, dotada con 1,900 rs. pagados de propios. Tiene una igl. bajo la advocacion de San Bartolomé, la cual fué erigida en parr. desde su primitiva fundacion, en cuyo tiempo se hallaba servida por un vicario con cura de alm. y jurisd., 3 beneficios simples y una capellania prestamera. Pero en el siglo XV á instancia del señor D. Juan Fernandez Pacheco, gran maestro de Santiago, se erigió en insigne colegial, en virtud de bula espedita en Mantua por el Sumo Pontífice Pio II, á 9 de las calendas de diciembre de 1459, dirigida á D. Luis de Acuña, ob. de Burgos, el cual ejecutó dicha ereccion en Valladolid el dia 24 de la luna de marzo del año siguiente 1460. Entonces se componia el cabildo de 3 dignidades, 6 canónigos, 4 racioneros y 4 medios: la primera dignidad pertenecia á un prebendado con el título de prior, quien tenia el cargo de *cura animarum* con la presidencia del cabildo; era arcipreste de Alarcón y calificador del estinguido tribunal del santo officio, debiendo ser precisamente doctor ó licenciado por oposicion en aquella igl. con comision del ob. y nombramiento posterior de la Real Cámara; la segunda dignidad era la de chantre y la tercera de tesorero, habiéndose creado por bula posterior una nueva dignidad con el título de Maestro-escuela. Los 6 canónigos, segun la bula de ereccion, componian el capítulo, aunque despues fueron admitidas las dignidades y aun en los capitulos de gracias entraban tambien comisionados por las clases de racioneros y medios. Por bula de Alejandro VI, que luego confirmó, se concedió el patronato de esta colegiata al señor D. Diego Pacheco, marques de Villena, sucesor del referido D. Juan, y con motivo de haberse suscitado algunas dudas entre el señor ob., la Real Cámara y el patrono, se incoó un ruidoso pleito que dió por resultado el quedar las prebendas de provision real y ordinaria, reservándose á la casa del marques de Villena la presentacion de una sola canongia. En la actualidad se compone el cabildo de la dignidad de prior con las mismas preeminencias, de la de tesorero, 3 canónigos, un racionero y un medio, habiendo para el servicio del coro y demas officios, un sochantre, organista, portiguero, 4 acólitos salmistas, sacristan, campanero y 4 monacillos. La igl., de construccion muy ant., fué reformada en el siglo XV y costead por el mismo señor D. Juan Fernandez Pacheco, particularmente su capilla mayor de órden gótico-árabigo. Todo el edificio se compone de 3 elegantes naves, elevándose mas la del centro, en la que se encuentra el coro, cuya silleria es de bastante mérito por ser de nogal labrado, representando algunos cuadros del ant. y nuevo testamento, á cuya espalda, que es el O., vése la puerta llamada de los Perdones, teniendo otra tambien al E. Cercan las 3 naves multitud de hermosas capillas de fundaciones particulares con elegantes puertas de hierro, construidas la mayor parte de aquellas en los tiempos del renacimiento de las artes por el estilo Berrugete, dotadas todas con servicio de misas y capellanias, con suficiente renta para sostener muchos sacerdotes, que cumplan los sufragios y obligaciones de sus

fundadores. En la capilla mayor descuellan 4 estátuas de mármol blanco ó alabastro, que representan á D. Juan Pacheco, D. Pedro Tellez Giron, hermanos, gran maestros de Santiago y Calatrava y sus señoras esposas, en cuyos pedestales reposan sus cenizas y las de sus padres. Por entre 2 de estas estátuas se pasa á la ante-sacristia y sacristia, piezas hermosas y de bastante capacidad, encima de las cuales se halla la sala capitular, cuya bóveda forma una vistosa media naranja á donde se sube por una cómoda escalera. Existe tambien un conv. que fué de Franciscos observantes de la prov. de Cartagena, fundado por el mismo señor D. Juan Pacheco, segun cláusula de su testamento, otorgado en 13 de febrero de 1472, en el cual se enseñaba filosofía, teología y moral, y se celebraron algunos capitulos provinciales, cuyos gastos fueron costeados por el patrono y sus sucesores; otro de monjas Dominicás con la advocacion de Santa Catalina de Seuá, el cual fué fundado en la Alberca por el infante D. Juan Manuel, donde permaneció hasta que el señor marques D. Diego I lo trasladó á Belmonte en 14 de marzo de 1502, intitulándole de San Ildefonso, dándole por local su casa palacio, y por dotacion 300 fan. de pan anualmente, mitad de trigo y cebada, con otras rent. en maravedís; y otro de Franciscas de la Concepcion, que antes fué beaterio y casa de la inquisicion, hecho conv. por un vec. de aquella v., llamado Alfonso Severo, sin que por ello goce su casa de patronato alguno. El de frailes fué suprimido en 1836, componiéndose entonces su comunidad de 8 religiosos sacerdotes, 12 coristas y un lego, habiendo sido comprado el edificio por el señor conde de Buenavista Cerro: los de monjas estan habitados por sus comunidades, que en el dia se componen: el de Dominicás de 10 religiosas con un capellan director del mismo órden, y el de Franciscas de 4 con un capellan asistente. En 1622 hubo permiso para fundar otro conv. de Agustinos Descalzos, señalando el sitio donde habia de estar, que era una casa de D. Fernando de Salas, médico, en la calle de Villanueva junto al prado, pero no llegó á efectuarse. Hay ademas una casa que fué colegio de PP. de la compañía de Jesus, construida en 1627 á expensas de la ilustre señora doña Francisca Ponce de Leon, con la dotacion de 100 ducados anuales, todo lo cual aprobó el señor marques D. Felipe en carta de 7 de enero del mismo año. En este establecimiento se enseñaba gramática, retórica y primeras letras, y despues de su supresion ha sido destinado su edificio para cárceles del juzgado, hallándose por consiguiente bastante deteriorado. Sensible es que su magnífico templo sufra los mismos deterioros que el resto del edificio, apesar del esmerado cuidado que desde el tiempo de la estincion de la órden ha tenido aquel cabildo ecl. del cual es anejo. Existen en esta pobl. 2 ermitas; la de Sta Lucia y Ntra. Sra. de Gracia, fundada esta última por el señor D. Alonso Tellez Giron, padre de los señores Maestros, en virtud de permiso concedido por el ob. de Cuenca D. Alvaro de Izoa, en 22 de mayo de 1428, con una capellania que fué vendida en tiempo de Carlos IV: otras se destruyeron en diferentes épocas, cuyos nombres son: la de San Sebastian, San Lázaro, San Cristóbal, San Ildefonso, San Juan, San Anton, Sta. Quiteria, Sta. Ana y Ntra. Sra. de las Nieves, que existieron unas dentro del pueblo y otras en distintos puntos de sus alrededores. Tambien pertenece á esta v. la ermita de Sto. Domingo de Silos, sit. en el término de Pedroneras y punto denominado de la *Veguilla* en la corriente del r. *Zancara*, servida por un capellan que nombraba el mismo ayunt., de cuyo seno asistia un individuo á la funcion que se celebraba el 1.º de mayo de cada año, conservando durante aquel tiempo la misma jurisd. que el alc. del pueblo: acompañaba al santo todo el cabildo y el ayunt. hasta las cercanias de la v. el dia 30 de abril por su mañana, y se recibia por los mismos al dia siguiente en la ermita de la Virgen de Gracia. Antiguamente tenia obligacion de asistir un individuo de cada familia en romería á la citada ermita, pero su santidad dispensó este voto, permutándolo con otras obligaciones. El cementerio se halla al N. del pueblo, en un sitio bastante ventilado, y sin que perjudique á la salud pública. Los vec. se surten de 2 fuentes abundantes que hay dentro de la v., en cada uno de los estremos de la anchurosa plaza, llamada del Pilar, siendo las aguas de la una muy saludables, y bastante salobres las de la otra. La primera viene encañada desde 1 1/2 leg. al E., y los sobrantes corren á las afueras del pueblo, donde se reúnen en un estanque que sirve de lavadero, aprovechándose despues para regar unas pocas huertas. Hay ademas varios pozos rurales, donde se abastecen los ganados, y muchos en la pobl.,

siendo muy pocos de agua dulce, sin duda por la calidad del terreno que luego se espesará.

Esta v. era un punto bastante fuerte en otro tiempo: se hallaba defendida por un cast. de órden gótico-arábigo, construido desde el año 1455 al 70, á expensas del prelado D. Juan Fernandez Pacheco, del cual salen 2 ramales de muralla de estilo romano hácia el N. y O., viéndose el alcázar ó cast., en el último cerro del E., dominando la pobl., la cual antiguamente se hallaba circunvalada y robustecida de trecho en trecho con fuertes muros, formando varias puertas fortificadas, que aun existen con los nombres de *San Juan*, la que hay al N.; *Chinchilla* la del S., y al O. las de *Monreal* ó *Toledo*, la *Puerta Nueva* y la de *El Almudí*. En dicho cast. estuvo la desgraciada hija de Enrique IV, llamada en la historia la *Beltraneja*, como protegida por D. Juan Pacheco, cuando la condujo en su retirada de Villena hasta su capitulación de Chinchilla, conservándose todavía el nombre de puerta de la *Beltraneja*, á una reservada, por donde entraban los señores y altos personajes.

**TÉRMINO.** Confina al N. con Fuente el Espino (1 leg.); E. Villaescusa de Haro (1/2); S. Robredillo (1), y O. Monreal (1/4). En su radio al SO. 1/2 leg., camino de Sta. Maria de los Llanos, se encuentra un cas. llamado *Casa de Moraleja*, de propiedad particular: veuse tambien en muchas partes vestigios ciertos de manganeso, señales de fundiciones ant., y cristalizaciones yesosas tan diafanas como el cristal, pudiéndose aprovechar hasta cuadros de una tercia de diferente grueso, habiendo habido grande esportacion de este espejuelo en otro tiempo, segun parece que demuestran unas cuevas llamadas *Oradadas*, que se ven al N. y que no dan señales de otra cosa, segun el corto y miedoso reconocimiento que en varias ocasiones se ha intentado. Abunda igualmente una arena blanca finisima, muy propia para cristales y otros vidriados, de modo que si se descubriese el criadero del manganeso, podria fundarse una fáb. de ellos por la proporcion de las primeras materias. Hay en el término gran cantidad de pedernal apropiado para fabricar porcelanas y lozas, muchos vestigios de mármoles, cuyas muestras se conservan en el gabinete de historia natural y una cantera de piedra berroqueña ó arenisca de grano muy fino, sit. al E. del pueblo y punto llamado el *Molar*.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es de arcilla roja vetada de manchas metálicas de color de hierro, producidas sin duda por la disolucion del peroxido del manganeso y de otros metales de que abunda el terreno superior, siendo en general de seco y de la cabida de unas 10,000 fan., de las cuales hay cultivadas 7,000 poco mas ó menos, viéndose algunas plantaciones de olivos y viñedos.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los caminos que conducen á los pueblos limítrofes son carreteros y algunos de herradura que se encuentran en un estado deplorable. Hay parada de postas y correos de 8 caballos, y la correspondencia la recibe 5 veces á la semana alternativamente.

**PRODUCCIONES.** 1,500 fan. de trigo, 4,000 de centeno, igual cantidad de cebada, 2,000 de avena, aceite y vino en muy corta cantidad: sostiene unas 1,000 cabezas de ganado lanar, con el mular necesario para la labranza.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La agricultura es la principal ocupacion de los hab., dedicándose algunos á cardadores, tejedores y otros oficios mecánicos: hay tambien 6 molinos harineros y 5 prensas para extraer el aceite. El comercio se reduce á la esportacion de los cereales sobrantes para Murcia y Valencia, ó importacion de vino, aceite, legumbres, jabones y ropas de diferentes puntos de la Península, para cuyo efecto hay en la v. algunas tiendas de comestibles y 3 de ropas.

**FERIAS Y MERCADOS.** Celebra una feria en 30, 31 de setiembre y 1.º de octubre de cada año, con privilegio para celebrar otra el 30 de noviembre y 1.º y 2.º de diciembre, la cual no se ha puesto en práctica, y un mercado todos los lunes, de poca concurrencia.

**FIESTAS.** Ademas de la que hemos referido al hablar de la ermita de Sto. Domingo de Silos, no debemos dejar desapercibida la principal que se celebra en la otra ermita de Ntra. Sra. de Gracia, solemnizándose su dia que es el 8 de setiembre, con novena, procesion solemne, misa y sermon, concurriendo toda la pobl. y muchas gentes de las inmediaciones por la gran devocion en que se la tiene, habiendo tambien muchas veces músicas, fuegos artificiales, corridas de toros con las demas diversiones propias de estas funciones.

**POBLACION Y RIQUEZA.** Se cuentan 637 vec., 2,533 alm.: la

**RIQUEZA PROD.** asciende á 5.368,480 rs.: la **IMP.** á 268,424 rs.: importe de los consumos 55,194 rs. 32 mrs.: el **PRESUPUESTO MUNICIPAL** llega á 10,699 rs., que se cubre con el derecho de pesos y medidas, almudes y pastos, una deh. titulada Cerro Espartero y 99 rs. de alquiler de una casa, únicas fincas que corresponden á propios, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

Grandes alternativas ha sufrido la riqueza en esta pobl.: primeramente consistia en la cria de gusanos de seda, cultivo de la morera y plantio de higueras; despues se emprendió el de viñas, descuidando aquel enteramente, porque el vino producía mas ventajas con motivo de ser bodega cerrada en aquellos tiempos, quedando últimamente reducida al cultivo de cereales. La ind. fué tambien próspera en tintes y curtidos, teniendo grandes cosechas de zumaque, pero en la actualidad se halla circunscrita, como hemos dicho, á la agricultura, la cual remontaría su vuelo, si los caminos carreteros estuviesen en buen estado, y si se abriese otro desdo Pedroñeras que dista 2 leg. S. hasta Tarancon 8 N., quedando de este modo unidos ambos arrecifes.

**HISTORIA.** Asegúrase haber sido *Chozas* el primitivo nombre de esta pobl., por haberse constituido de ellas en su origen. Parece deberse su principio á la fabricacion de carbon por la leña de encina y pino de que abundaban sus comarcas. Hubo de tomar el nombre Belmonte para espesar lo hermoso de su término. Fué ald. de Alarcon hasta que la erigió en v. el rey D. Pedro de Castilla. Su señ. vino á contarse entre los de la casa de los marqueses de Villena; han cobrado sus alcabalas hasta el actual conde de Montijo y Miranda. El descargo de pechos que en tiempo de D. Enrique IV fué concedido á esta pobl. por su señor, habiéndolo convenido asi con dicho monarca, fué el origen principal de su desarrollo. No ha dejado de padecer en las grandes vicisitudes que ha sufrido el pais particularmente en la última guerra civil. Debe citarse entre los muchos hijos de esta pobl. que se han distinguido en las diferentes carreras del estado D. Miguel Lucas de Iranzu condestable de Castilla.

**BELMONTE:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viñas y felig. de San Clodio de Pazos. (V.)

**BELMONTE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Pedro de Pria (V.); POBL. 32 vec.: 162 alm.

**BELMONTE:** l. en la prov. de Santander [12 leg.], part. jud. de Valle de Cabuérniga (4), dióc. de Palencia [22 1/2], aud. terr. y c. g. de Burgos (22), ayunt. de valle de Polaciones: SIT. en una pequeña llanura resguardado de los vientos del S. y O., por una ladera de montes que se elevan en dichas direcciones y con CLIMA sano. Tiene 14 CASAS y caballerizas de muy mala construccion, distribuidas en varias calles sin empedrar y sucias; igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena servida por un cura de provision del diocesano; cementerio en parage que no puede dañar á la salud pública; varios manantiales de agua y una fuente que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. San Mamés, E. y S. Sta. Eulalia y Cotillos y O. con varias montañas. El TERRENO es sumamente escarpado, hallándose la mayor parte del invierno cubierto de nieves; corre por él el rio llamado Culebrera, que con otros arroyos que bajan de la sierra de Peña Labra, forman el r. titulado Nausá: le cruzan dos puentes de madera, uno peonil para el tránsito de San Mamés y otro en el sitio de Pejanda, por el que pueden pasar ganados. Los CAMINOS son locales. PROD.: patatas, algunos granos y yerbas de pasto; cria ganado de todas clases; caza de liebres, perdices, faisanes y animales dañinos, y pesca de truchas. La IND. y COM. está reducida á la construccion de ruedas y aperos de labranza, que conducen á Castilla de donde traen granos y otros artículos. POBL.: 9 vec., 91 hab. CONTR. con el ayuntamiento.

**BELMONTE:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de Torre la Vega; se forma de las aguas que bajan de la loma y sierra de Cohicillos á la dist. de 1/2 leg. O. de Riocorbo, desaguando en el Besaya por este punto: es poco abundante en aguas, y da movimiento á dos molinos harineros, atravesándole al S. de Riocorbo un puente de piedra de un solo ojo de pequeña magnitud en ancho y alto, construido cuando la carretera nacional, que facilita el paso para la de Santander á Reinosa.

**BELMONTE:** v. despoblada en la prov. de Córdoba, part. jud. y término jurisd. de Bujalance [1/2 leg.] A mediados del

siglo XVIII la abandonaron los últimos vec., conservándose únicamente la igl. parr. en clase de ermita, bajo la advocación de San José, en donde se dice misa los días festivos, y en la que aun se ve la pila del bautismo. En el día está reducida á un cortijo del mismo nombre con 980 fan. de tierra, que posee el señor marqués de Villaseca.

**BELMONTE DE CAMPOS:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 1/2 leg.), part. jud. de Frechilla (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (6): srr. en el declive occidental de una pequeña colina, con buena ventilación y clima destemplado, siendola enfermedades mas comunes catarros y pulmonías en invierno y calenturas intermitentes en verano. Tiene unas 40 CASAS, la mayor parte de un solo piso, formando cuerpo de pobl., una de ayunt. una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, concurrida por 30 discípulos y dotada con 1,100 rs.; una fuente dentro del pueblo y dos en el término. de aguas de muy buena calidad; una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, y servida por un cura beneficiado de la clase de patrimoniales, y una ermita con el título del Sto. Cristo de Santa Marina, sit. como á 1,000 varas N. de la v. El único edificio notable es un castillo que existe en muy buen estado de conservación en la cumbre de la citada colina, el cual pertenecía al señor duque de Nájera hoy conde de Onate: es de figura cuadrada con cuatro cubos que nacen á la mitad del edificio y se elevan sobre él á una altura de 10 ó 12 pies, teniendo cada uno de ellos su escalera de caracol por donde se sube hasta la cúspide; sobre el cuerpo principal hay un gran terrado cercado de un balaustrado de piedra que sostenido por canes de muy buen gusto, sobresale como pie y medio de todo lo demas. Confina N. Castil de Vela, E. Villanueva de San Maucio, S. Tamariz y O. Meneses y Palacios. El terreno es llano y medianamente fértil, estando dividida la parte que se cultiva en dos suertes y hojas de 700 obradas cada una, incluidas 70 de pradería, las 30 de propiedad particular y las restantes de comun aprovechamiento. Tiene como unas 70 cuartas de viñedo que desaparecerán probablemente dentro de poco tiempo, pues se van descepaando por poco productivas. Por la pradería del comun pasa un arroyo ó riach. sin nombre, cuya corriente se interrumpe por lo regular todos los veranos, el cual trae origen de las fuentes de Ungrillo, ant. desp. en término de Villalba del Alcor, prov. de Valladolid. Los principales caminos que cruzan su jurisd. son: el que antiguamente dirigia de Rioseco á Bilbao y Santander, hoy intransitable, y el que conduce á Villarramiel y tierra de Carrion, tambien en muy mal estado. La correspondencia se recibe de Rioseco, por medio de balijero los domingos, martes y viernes, saliendo en los mismos días. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, algunas patatas y legumbres; ganado lanar churro, y algo de vacuno y yeguar, y caza de liebres. Su ind. se reduce únicamente á la agricultura. POBL. 22 vec., 115 alm.: CAP. PROD. 52,060 rs.: IMP. 10,744. El presupuesto municipal asciende á 600 rs. y se cubre con un repartimiento sobre los pastos, por carecer de propios.

**BELMONTE DE TAJO:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Chinchon (1), dióc. de Toledo (12), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en un llano, ventilada de todos los vientos, de clima despejado y sano; tiene 152 CASAS, la consistorial y cárcel, escuela de primera educación para ambos sexos dotada con 1,600 rs., á la que concurren 30 niños y 12 niñas; igl. parr. (Ntra Señora de la Estrella); inmediato á la pobl. una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la , y en varios puntos otras 3, de las que es notable la titulada del Socorro, que era magnífica. Confina el término por N. con el de Perales de Tajuna, dist. una leg.; E. Villarejo de Salvanes, á igual dist.; S. la encomienda mayor de Castilla á 1/4, y O. Colmenar de Oreja, Chinchon y Valdelaguna, á una; en el se hallan 2 fuentes de excelentes aguas con lavaderos y pilares de sillería: el terreno es pedregoso y de mala calidad; comprende 5,923 fan., de las que se cultivan 3,855, y son: 154 de primera, 350 de segunda y 560 de tercera; 2 montes, uno de roble llamado Valdecabañas, de 600 fan., las 500 bien pobladas de arbolado, y las 100 destinadas á trigo; el otro denominado el Horcajo, de 400 fan. poblado de encina y roble; 10,000 olivos y 200,000 cepas de viña; los caminos son de pueblo á pueblo: el correo se recibe en Villarejo de Salvanes por medio de balijero, los domingos, miércoles y viernes: prod.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, legumbres, aceite y vino: no hay ganados, pero se arriendan algunos pastos por su

buen calidad, y se cria alguna caza menor: IND. Y COMERCIO: la principal ind. consiste en la elaboración del esparto, particularmente en tomiza ó ataderos de que se surten los pueblos inmediatos: hay 4 molinos de aceite corrientes, 6 arruinados, y se emplea ademas un gremio de panaderos en surtir al pueblo y otros de este interesante art.; POBL.: 180 vec., 542 alm.: CAP. PROD.: 1,332,140 rs.: IMP.: 68,884: CONTR.: 17,700: PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,830, del que se pagan 1,700 al secretario por su dotación, y se cubre con el fondo de propios. Este pueblo constaba de mas de 800 vec., y quedó casi desp. en el año 1706 con motivo de la quema de todos los edificios que hicieron las tropas imperiales. Es conocido con el nombre vulgar de *Pozuelo de la Soqa*.

**BELMONTE DE USURBIL:** el rey D. Enrique II de Castilla mandó á los moradores de Usurbil que cercasen su pobl. la que erigió en v. disponiendo que se la diese el nombre de Belmonte de Usurbil. Les concedió el goce de sus término. ent. con muchas franquezas y el fuero de San Sebastian, por privilegio expedido en Burgos á 12 de agosto de 1370; pero dejando el nombre de Belmonte, ha conservado solo el ant. de *Usurbil*.

**BELMONTE y LA HIJA DE DIOS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 25): srr.: á la falda de las sierras de Avila; es uno de los que forman el valle Ambles; le combaten los aires N. y E., y se padecen tercianas con frecuencia: tiene 58 CASAS malas, de las cuales se hallan 10 en el barrio que se llama la Hija de Dios, muy inmediatos entre sí, la consistorial, la taberna (que es del pueblo), y una ermita dedicada á San Miguel: la parroquialidad pertenece al inmediato l. de Naharros del Puerto: confina el término por N. con el de Solosancho á 1/2 cuarto de leg.; E. Menga-Muñoz á 3/4; S. el baldío de Avila 1 leg.; O. Naharros 1/2 cuarto: comprende 2,034 fan. de tierra, de las que se cultivan 1,400, y son: 12 de primera clase, 306 de segunda, y el resto de tercera; todas se destinan á cereales, algun lino y muy pocas legumbres: le baña el r. Adaja, que segun ya liemos dicho, fertiliza el valle Ambles, y ademas un arroyo que baja de la sierra, el cual da riego á 52 fan.; hay tambien varios manantiales para el surtido de los vec.: el terreno es flojo en lo general: los caminos locales y en mal estado: el correo se recibe en Avila: PROD.: trigo, cebada, centeno, pocas legumbres y hortalizas, nabos, lino y pastos: se mantiene algun ganado lanar, cabrio y el vacuno necesario para las labores: POBL.: 48 vec., 171 alm.: CAP. PROD.: 523,750 rs.: IMP.: 20,950: pron. representativo de la riqueza ind.: 1650: CONTR.: 4,411 reales y 29 mrs.

**BELMONTEJO:** r. en la prov. y part. jud. de Cuenca; tiene su origen un poco mas arriba del cas. de La-Meson, en el arroyo de este nombre y los de Malpesa, Villarejo de Peristeban y Cervera; toma aquel nombre al llegar á la v. de Belmontejo donde le cruza un puente de piedra; riega un trozo de vega en el término de dicho pueblo despues de haber fertilizado los campos de la Parrilla, en cuyo punto se pasa por dos puentes de madera muy deteriorados. Lleva su curso de N. á S., y sin salir de la jurisd. de la v. que le da nombre desagua en el *Júcar*.

**BELMONTEJO:** v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 21): srr. en una cañada que figura una albarda boca arriba, por la que pasa un arroyuelo que tiene su origen en el centro de la pobl., y la divide en dos partes casi iguales: la combaten los vientos N. y S., y es mas propensa á calenturas remitentes que á otras enfermedades: tiene sobre 120 CASAS de 3 1/2 varas de altura, en calles sucias y mal empedradas, y una plaza de 200 pies de long. y 100 de lat., en la que se hallan en estado ruinoso las casas consistoriales, cárcel y carnicería. Hay ademas un pósito, escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs., y concurrida en algunas temporadas por 40 niños: una igl. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de la Parrilla, servida por un cura teniente: en el centro de la v. hay una fuente con un pilon, y como su agua es salobre y poco abundante, los hab. se surten de la de un r. llamado Belmontejo, que pasa á un tiro de bala, y de otras fuentes que se encuentran en el término: estramuros de la v., hácia la parte N., se halla el cementerio, que no perjudica á la salud: el término confina con San Lorenzo de la Parrilla (1/2 leg.), Olivares (1), Cervera (1) y r. Júcar (1/2): comprende sobre 9,000

almedes de tierra divididas en esta forma: 500 de primera clase, 1,000 de segunda, 2,500 de tercera, y lo demas inculto: el TERRENO, si se exceptúa una vega estrecha de una leg. de long., se compone de barrancos, valles y multitud de cerros de variadas alturas. A la parte del E. (1/2 leg.), hay una cord. de 1/2 leg. de long., 1/4 de lat., y corresponde en el día á particulares: atraviesa el térm. en direccion de O. á E., el mencionado r. Belmontejo; y antes de salir de él desemboca en el Jucar, que pasa á 1/2 leg. E. de la v.: los CAMINOS son de heradadura: la CORRESPONDENCIA se recibe los lunes, jueves y sábados, y sale los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena y patatas; ganado lanar, caza de liebres, conejos, perdices y bastantes lobos. POBL.: 164 vec., 656 hab., dedicados á la agricultura y ganadería: existe un molino harinero: CAP. PROD.: 1.261,700 rs.: IMP.: 63,085: importe de los consumos: 4,330 rs. 3 mrs.

BELMONTES: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio: sir. al N. de esta pobl. á la dist. de 2 1/2 leg.: la cultivan 6 labradores y 16 braceros, y aquellos las tierras anejas y propias de la cortijada, y los segundos las de la deh. Vizcable, que perteneció á la encomienda de Tayvilla, del órden de Santiago, y les fueron repartidas con la carga de pagar un canon: el TERRENO roturado abraza 80 fan. de secano y 60 á 70 de riego que proporciona el r. Tayvilla y la abundante fuente denominada de la Torre, por un torreón de construcción árabe que se halla en el cortijo, á cuyas inmediaciones brota: hay en este térm. muchas moreras y árboles frutales, y 2 molinos dist. entre sí un cuarto de legua.

BELMÚZA: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga: nace por bajo de la v. de Canillas de Aceituno: atraviesa la Puente-Alta, camino real de Granada, y va á dejar sus poquimas aguas en el r. de Velez, á una leg. de esta ciudad.

BELOI: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Vicente de Lagoa (V.): POBL.: 17 vec., 84 almas.

BELOI: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Maria de Sada. (V.)

BELON: Mela, Plinio y Ptolomeo ofrecen una c. con este nombre en la costa del estrecho. Es la misma que Bellipo, nombre que figura tambien en Plinio, entre las pobl. asignadas al conv. jurídico de Cádiz; resultando haber nombrado este geógrafo 2 veces una misma pobl. por la variante con que encontrara su nombre, lo que hubo de ser contra su propósito. El itinerario romano la presenta como mansion en el camino de Málaga á Cádiz, apellidándola *Claudia*. Tambien Estéfano Byzantino la mencionó con el nombre *Belos*. En el periplo de Marciano Heracleota, se lee *Belona*. Redúcese con toda precision á *Bolonia*.

BELON: r. nombrado por Ptolomeo junto á la c. del mismo nombre. Debe ser el Barbate por no ofrecerse otro en mejor proporcion, y de aqui se infiere no haber existido otra c. entre este r. y Bolonia; pues de no ser asi, tampoco seria esta su dominante, sirviendo este argumento contra los que interponen á Mellaria.

BELONA: describiendo Marciano Heracleota la costa Bética desde Calpe hasta la Lusitania, dice haber desde Melario á la c. *Belona*, lo sumo 140 estadios, y lo mínimo 100; comenzando desde este punto la nacion de los Turdulos. Fué un error de Marciano la dist. que prescribió entre Belon y Belaria, como notó Weseling era solo de 6 millas ó 50 estadios. (V. BELON.)

BELONCIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Pedro de Beloncio. (V.)

BELONCIO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Infiesto (3/4) y ayunt. de Piloña: sir. sobre las márg. del r. Cueva ó Ranera, en clima templado y sano: comprende los l. ó ald. de Arenas, Beloncio, Cadapareda, Caneyos, Casas de la Obana, Cobayas, Espinas Fresnedal, Matosa, Melendreras, Rosellon, Rico y San Martín, y los ant. cotos de Abedul y Vallin: el primero sit. á la falda S. del Muriosa, entre los r. Fontoria y Cueva ó Ranera, y el segundo compuesto del barrio de su nombre y Ranera: reúne sobre 630 CASAS de mediana construccion: la igl. parr. (S. Pedro), está servida por un curato de térm. y patronato ecl.: el TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Ques y San Juan de Berbio, por E. con Berbio y Sta. Maria de Espinaredo, por S. con Sto. Domingo de Marca y San Lorenzo de Sellon, por O. con el monte de la Muriosa, y SO. con el de Cobayon, estendiéndose por donde mas una leg.: hay fuentes de buen agua y

abunda en arbolado de varias clases, que contribuye á hermo-sear el pais: el TERRENO es bastante fértil: le bañan los indicados r. y sus montes estan poblados de hayas, robles y fresnos: los CAMINOS trasversales, asi como el que desde Infiesto se dirige á Sobrescobio, se encuentran en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, centeno, habas, castañas, avellanas, toda clase de frutas y abundantes pastos: eria ganado vacuno, caballar, cabrio, lanar y de cerda: hay caza menor y mayor: IND.: á mas de la agrícola, en el l. de Arenas hay una mina de carbon de piedra, el que benefician con bastante prod.: POBL.: 625 vec., 2,020 alm.: CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

BELONGA: ald. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Santo Tomás de Latores (V.): POBL.: 4 vec., 24 almas.

BELORADO: part. jud. de entrada en la prov., dióc., aud. terr., y c. g. de Burgos, compuesto de 32 v., 24 l. y 4 ald. que forman 58 ayunt. Las dist. de las pobl. entre sí, á la cap. de prov. y Madrid, son las que aparecen en el primer estado que se halla á la conclusion de este art.

Confina por N. con el part. jud. de Briviesca, por E. con el de la cap. de la prov., por S. con el de Salas de los Infantes y por O. con el de Sto. Domingo de la Calzada, (prov. de Logroño). Los vientos que principalmente batien el part. que describimos son el E. y el NE.: su CLIMA es frio por efecto de las sierras que lo rodean con especialidad las de Montes de Oca, Sta. Cruz y Pineda y ademas las elevadas de Pancorvo á 1/2 leg. Principian á entrar las sierras en esta jurisd. por la parte del E. y v. de Arraya, siguen á Montes de Oca, y van tomando toda la parte del medio dia hasta enlazarse con la Demanda aunque hay algunas cortaduras: su altura es elevadísima particularmente las de Pineda y Sta. Cruz: por medio de la sierra de Montes de Oca pasa el camino llamado de Rioja á Castilla, del cual hablaremos mas adelante: á la izq. de la de Pineda se encuentran las de Rio Cavado y Puerta de Manquillo, donde hay algunos CAMINOS en mal estado para atravesar al part. de Salas de los Infantes: en todas estas sierras halla el viagero grande peligro por los espesísimos montes poblados de haya y roble de penosa subida. Hay diferentes canteras que por la clase de tierras que descubren se conoce haber miserables de carbon de piedra, y en los térm. de Valmala y Fresneda, de oro y plata segun lo demuestran las escavaciones hechas en estos puntos: próximo al l. de Ezquerria, se ve una mina de manganosa bastante acreditada por las operaciones en ella hechas, pero abandonada en la actualidad por no haber quien continúe trabajándola: hay otras muchas de cal y yeso destinadas á la construccion de los miserables edificios en que habitan sus moradores, pocos y pobres que únicamente se sostienen con el carboneo y ganados vacuno y lanar que crian con los ricos y abundantes pastos de las sierras, pues que 3 ó mas meses del año les tiene incomunicados la excesiva cantidad de nieve que cae. La desigualdad del terreno ha hecho formar muchos valles y vallejos, que se destinan á la siembra de granos y prados segaderos para pastos: la mayor parte de las tierras de labor se hallan en arriendo: muchas de ellas antes pertenecieron á comunidades religiosas y hoy corresponden á la hacienda pública. Sale del térm. de la v. de Pineda una cañada en regular estado, que cruzando toda la sierra de su nombre atraviesa el camino de Burgos, sigue á la loma de Castriello y despues á la de Briviesca. En las orillas del r. Tiron próximo á la cap. del part., se encuentran plantas de chopos pertenecientes á particulares y comun de los pueblos, y un grande soto de buenos y abundantes pastos para toda clase de ganados.

Bañan este partido varios r. y arroyos: el principal y mas caudaloso es el Tiron, que nace en la sierra dicha de Pozo negro cerca de Fresneda de la Sierra, donde hay un puente de piedra de 4 ojos bien conservado, y un molino harinero: sigue su curso pasando por Villagalijo, Ezquerria, San Miguel de Pedroso, Belorado, Fresno y Cerezo, y continúa por Quintanilleja hasta desaguar en el Ebro, á corta dist. de Haro. Desde San Miguel de Pedroso sale un cáuce que da movimiento á 13 molinos harineros y una fáb. de paños y bayetas: para el paso del r. por bajo de la pobl. hay un puente de madera y otro frente al l. de Fresno del r. Tiron. Por la parte del S. baja un arroyo, que nace en los térm. de Espinosa del Camino y Toaintos, llamado Retorta, el cual

se une al Tiron, antes de llegar á Fresno: entre San Clemente y Basconiana se forma otro del agua que destilan sus cuestras, llamado Verdancho, que pasa por la cab. del part. que describimos: la cantidad de sus aguas es tan corta como la del anterior: facilitan su paso 3 puentes, sit. en diferentes puntos, 2 de piedra con un ojo cada uno, y el otro de madera: lo mismo el cauce que sale del Tiron, que el Verdancho, sirven para regar las tierras de labor, choperos, prados y huertas.

Todos los caminos que cruzan este part. son de herradura, teniendo solo el nombre de real el que entra en él por Redecilla del Camino y conduce á Castil-Delgado, Villamayor, Belorado, Tosantos, Villambistia, Espinosa del Camino, Villafranca de Montes de Oca y caserío de Valdefuentes; en todos estos pueblos hay posadas únicamente para la arriería. El camino que pasa por medio de la sierra de Montes de Oca, con el nombre de Rioja á Castilla, es de herradura y á poca costa podria habilitarse para el paso de los carruajes: este proyecto se ha querido poner en ejecucion varias veces, particularmente hallándose de juez de primera instancia el Sr. D. Laureano Ibañez Olmedo, quien habiendo reunido los comisionados de los pueblos, les manifestó las ventajas que en ello podrian tener sus hab. y la facilidad de medios que se presentaban á fin de llevar á cabo tan importante pensamiento; pero ya sea por las cortas facultades de este vecindario, sea por la grande resistencia de los pueblos inmediatos á la carretera que conduce de Briviesca á Logroño, tenemos el disgusto de decir que hasta el dia no se han hecho las mejoras que el camino anteriormente indicado reclama, y que tanta utilidad podrian proporcionar á las personas destinadas á la esportacion é importacion de géneros y frutos.

PRODUCCIONES. Las principales, son: cebada, alolbas, habas, fitos, alubias esquisitas por su magnitud, blancura y suavidad, cuyos precios comunes son; 16, 24, 25, 27, 28, 30, 50 y 60 rs. a.; ricas legumbres, hortalizas y buenos pastos; lino, cáñamo, ganado lanar, vacuno, caballo y mular.

INDUSTRIA Y COMERCIO. La mayor parte de los hab. de este part. son labradores: trabajan la lana para el consumo de los naturales, siendo el jornal de los peones de 3 1/2 á 4 rs. diarios y el de los oficiales, el que mas 8. Se esportan los frutos sobrantes y se importa trigo, aceite y demas prod. de que carece el part.: hay dos ferias en el mes de noviembre, del 11 al 14 y del 25 al 29, las cuales son bastante concurridas y abundantes en ganado vacuno y mular, todo del pais: hay ademas un mercado de ganado de cerda, el cual principia por Navidad y concluye en el mes de marzo. Por último, el carácter de estos moradores es dócil, pacífico y laborioso y sus costumbres arregladas.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 52; de estos 5 absueltos de la instancia y 1 libremente; 46 penados y 5 reincidentes en el mismo delito. De los acusados 15 contaban de 10 á 20 años de edad; 27 de 20 á 40, y 10 de 40 en adelante; 49 eran hombres y 3 mujeres; 23 solteros y 29 casados; 26 sabian leer y escribir, de los demas no consta esta circunstancia; los 52 ejercian artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 33 delitos de homicidio y de heridas; 1 con arma de fuego, de uso ilícito, 2 con armas blancas permitidas, 6 con instrumentos contundente y 24 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Finalizamos este art. con el estado de dist., de que ya hemos hecho mérito, y su cuadro sinóptico.

BELORADO, cab. de part. jud.

3 1/4	Alcocero.																
3	11/2	Arraya.															
23/4	1	2	Carrias.														
11/2	2	1 1/2	1 3/4	Espinosa del Camino.													
1	3 1/4	3 1/4	2 1/2	2	Fresno de Rio Tiron.												
3 1/2	4	2 1/2	4 1/2	23/4	4 1/2	Pineda de la Sierra.											
11/2	4	3	4	2 1/4	2 1/2	2 1/2	Pradolengu.										
2	2	2 1/2	1	11/2	11/2	4 1/2	3 1/4	Quintana Loranco.									
2	5	4 3/4	4 1/4	3 1/2	13/4	5	2 1/2	2	Redecilla del camino.								
1	2 1/2	1 3/4	2	1/2	13/4	3	2	11/2	23/4	Tosantos.							
2	3 1/2	2	3 1/2	13/4	3	11/2	5/4	3 1/4	3 1/2	11/2	Valmala.						
2	2 1/4	1 1/2	2 1/4	1/2	2 1/2	2 1/2	2	2 1/4	3 1/2	3/4	5/4	Villafranca Montes de Oca.					
2 1/4	11/2	1	1 1/2	1/2	2 1/2	3	23/4	13/4	4	1	2 1/4	1	Villalomez.				
11/2	2 1/4	1 3/4	2	1/4	2	23/4	2 1/4	13/4	1/2	1/4	3/4	3/4	1	Villambistia.			
2 1/2	5/4	1	1 1/2	3/4	2 1/2	3	3	13/4	4	5/4	2 1/4	1	1/4	1	Villanasur.		
8	4	3 3/4	5	5	8	6	8	8	10	7	9 1/4	6	43/4	5 1/2	4	Burgos. cab. de prov. dióc.	
50	53	52 1/2	53 1/2	49	51	48	50	52	52	50	47	48	49	48 1/2	49	42	Madrid.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de  
del ejército, su riqueza imponible**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pelt- nos.
				Contribu- yentes.	Por espe- ritud.	TOTAL.							
Abellanos de Rioja . . . . .		12	46	8	»	8	6	1	»	2	1	3	»
Alhedillo . . . . .		8	22	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»
Alarcia . . . . .		13	46	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Alcocero . . . . .		46	136	46	»	46	46	1	»	2	1	3	»
Arraya . . . . .		42	135	39	3	42	30	1	»	2	1	3	»
Bascuñana . . . . .		15	62	15	3	18	12	1	»	2	1	3	»
Belorado . . . . .		452	1,807	200	30	230	200	1	1	6	1	6	1
Carrias . . . . .		42	148	34	4	38	30	1	»	2	1	3	»
Castil de Carrias . . . . .		37	150	30	6	36	22	1	»	2	1	3	»
Castil Delgado . . . . .		31	118	28	3	31	21	1	»	2	1	3	»
Cerraton de Juarros . . . . .		22	59	22	6	28	22	1	»	2	1	3	»
Cerezo y Quintanilla de las Dueñas . . . . .		268	1,040	163	1	164	153	1	1	6	1	6	»
Cueva Cardiel . . . . .		34	138	36	3	39	36	1	»	2	1	3	»
Espinosa del Camino . . . . .		41	148	39	2	41	39	1	»	2	1	3	»
Espinosa del monte . . . . .		9	34	7	2	9	7	1	»	2	1	3	»
Eterna . . . . .		12	51	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Ezquerria . . . . .		11	27	9	»	9	7	1	»	2	1	3	»
Fresneda de la Sierra . . . . .		26	107	26	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Freseña . . . . .		24	74	24	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Fresco del rio Tiron . . . . .		62	230	58	3	61	58	1	1	2	1	4	»
Garganchon . . . . .		30	117	20	6	26	18	1	»	2	1	3	»
Ibrillos . . . . .		38	106	28	4	32	28	1	»	2	1	3	»
Loranquillo . . . . .		20	64	16	4	20	13	1	»	2	1	3	»
Mozoncillo de Villafranca . . . . .		15	54	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Ocon de Villafranca (2) . . . . .		18	71	18	»	18	12	1	»	2	1	3	»
Pineda de la Sierra . . . . .		57	228	49	2	51	33	1	1	2	1	4	»
Pradilla . . . . .		8	31	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»
Pradoluengo . . . . .		347	1,390	135	7	142	105	1	1	6	1	6	»
Puras de Villafranca . . . . .		24	85	22	»	22	15	1	»	2	1	3	»
Quintana Loranco . . . . .		79	319	60	4	64	60	1	1	2	1	4	»
Quintanilla del Monte en Juarros . . . . .		12	42	18	»	18	12	1	»	2	1	3	»
Quintanilla del Monte en Rioja . . . . .		18	71	10	»	10	10	1	»	2	1	3	»
Rábanos . . . . .		17	48	17	»	17	17	1	»	2	1	3	»
Redecilla del Camino . . . . .		74	296	71	6	77	65	1	1	2	1	4	»
Redecilla del Campo . . . . .		22	74	22	»	22	18	1	»	2	1	3	»
San Clemente del Valle . . . . .		21	65	20	1	21	12	1	»	2	1	3	»
San Cristóbal del Monte . . . . .		15	42	11	2	13	11	1	»	2	1	3	»
San Miguel del Pedroso . . . . .		11	43	9	1	10	8	1	»	2	1	3	»
San Pedro del Monte . . . . .		14	57	17	»	17	12	1	»	2	1	3	»
Sta. Cruz del Valle . . . . .		35	140	27	1	28	18	1	»	2	1	3	»
Sta. Olalla del Valle . . . . .		12	37	8	4	12	5	1	»	2	1	3	»
San Vicente del Valle . . . . .		23	70	15	1	16	11	1	»	2	1	3	»
Sotillo de Rioja . . . . .		12	47	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Tosantos . . . . .		33	134	52	»	52	40	1	1	2	1	4	»
Turrientes . . . . .		17	58	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Valmala . . . . .		43	174	36	1	37	18	1	»	2	1	3	»
Vitoria . . . . .		32	104	29	4	33	19	1	»	2	1	3	»
Villaescusa de Solana . . . . .		21	79	21	»	21	16	1	»	2	1	3	»
Villaescusa de Sombria . . . . .		16	66	15	»	15	10	1	»	2	1	3	»
Villafranca Montes de Oca . . . . .		121	458	89	2	91	80	1	1	4	1	5	»
Villagalijo . . . . .		22	78	22	»	22	18	1	»	2	1	3	»
Villalbos . . . . .		26	109	23	»	23	33	1	»	2	1	3	»
Villalmondar . . . . .		20	67	20	»	20	12	1	»	2	1	3	»
Villalomez . . . . .		43	163	22	4	26	14	1	»	2	1	3	»
Villamayor del Rio . . . . .		14	47	12	2	14	14	1	»	2	1	3	»
Villambistia . . . . .		55	189	50	3	53	40	1	1	2	1	4	»
Villamudria . . . . .		16	53	16	»	16	14	1	»	2	1	3	»
Villanasur Rio de Oca . . . . .		51	207	32	2	34	32	1	»	2	1	3	»
TOTALES . . . . .		2,659	10,061	1,896	127	2,023	1,653	58	10	130	58	191	1

(1) La matricula catastral de 1842 no presenta el importe de las contribuciones que paga este ayunt., incluyéndolas en las que se se-  
(2) En las contribuciones está incluida la de culto y clero por la cantidad de rs. vn. 65,509 que le corresponde, á razon de 1,44  
por vecino, y 6 rs. 17 mrs. por habitante.



**BELORADO**: v. con ayunt. y cab. del part. jud. de su nombre, en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 leg.)

**SITUACION Y CLIMA**. Se halla á la márg. izq. del r. Tiron, entre las cuevas del Castillo y de San Francisco, y en parage ameno y pintoresco por el mucho arbolado de elevados y copudos chopos que se ven á sus alrededores: combátela principalmente los vientos del N. y E., y como su temperatura es bastante fría y húmeda, se padecen por lo regular reumas y constipados.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS**. Consta de unas 360 CASAS antiguas y de poco gusto, muchas de las cuales tienen los escudos de armas de sus primitivos señores: las calles que estas forman son irregulares y estrechas y todas tienen un arroyo de agua que toman del riach. Verdanchó y sirve para regar las huertas y huertos del centro de la v. Tiene una casa capitular de un solo alto y unidos á ella el pósito, el peso, la carnicería y la cárcel; esta es bastante mala, pues además de ofrecer poca seguridad, sus habitaciones son reducidas y las del piso bajo muy húmedas. Cuenta 3 pequeñas plazas llamadas de San Pedro, del Orrio y de San Nicolás. la primera que es la mayor tiene el lienzo que corresponde al N. unos soportales medianos, y en ellas se encuentra la mencionada casa consistorial y la parr. de su nombre. La pobl. es mas larga que ancha, teniendo para su entrada por la parte del mediodía un arco titulado de San Francisco, sobre su antigua muralla, de la que solo se conservan unas cuantas varas por este mismo lado; otro arco hay en la salida para Barriónuevo, y por último otras diferentes entradas en distintos puntos de su circunferencia que nada tienen que llame la atención. Frente al pórtico de San Pedro y costado izq. de la casa de ayunt., existe una fuente con 4 caños y un pilón, de cuyas buenas aguas se surte el vecindario y sirven además para abrevadero de toda clase de ganados. Hay también un hospital de v., á cargo de la junta de beneficencia, sit. en la plaza del Orrio; es un edificio regular, pero carece de la ventilación necesaria a esta clase de establecimientos: sus rentas, suficientes para las 6 camas de hombres y 6 de mugeres que cuenta, consisten en granos y foros, habiéndole agregado últimamente algunas obraspías: tiene además un capellan con la obligación de rezar el rosario á los enfermos todos los dias. Los establecimientos de instrucción pública que hay en el pueblo son, una catedral de latinidad dotada en 600 rs. por la v. y las retribuciones de los estudiantes; una escuela de primeras letras para niños con la dotación de 400 ducados y casa, y otra para niñas que lo está por el fundador D. Tomas de Pascual en 100 ducados, casa en la plaza y 40 fan. de trigo, 20 de propios y 20 que satisfacen las discípulas que á ella concurren: el pago de la dotación de esta última está á cargo del ayunt., teniendo el derecho de presentación por los individuos de cabildo señalados en la fundación. Si hubiéramos de hacer mérito de las muchas igl. que en la antigüedad daban realce á esta v., podrían contarse entre ellas la de San Miguel, San Lorenzo, San Andrés, San Martín y otras, todas las cuales quedaron agregadas y refundidas á las existentes, cuando por las devastaciones de guerras ó incendios quedó la pobl. reducida á cenizas: esta es la causa de que no se conserve en sus archivos ningún documento que acredite ni su fundación ni su antigüedad, para dar razón circunstanciada de los vestigios de grandeza que aparecen aun en algun trozo de su muralla y cast., del que no hay ya mas que un promontorio de escombros y un terraplen reformado de ladrillo, para que no arruine las casas que se hallan al pie de su cumbre. Las igl. que existen en la actualidad son: Sta. María, San Nicolás, San Pedro, siendo esta la primera en virtud del arreglo hecho últimamente: está sit. en medio de la pobl. formando un frente de la plaza mayor: es de una sola nave bastante capaz, sostenida en los costados por fuertes pilastras cuadradas que sobresalen como 5 varas de la pared maestra y forman unos arcos pequeños que sirven para la colocación de los altares, distinguiéndose entre ellos el mayor, verdaderamente magnífico, el cual fué construido por un hijo del mismo pueblo apellidado Solano. Separa el presbiterio del resto de la igl. un balaustado de hierro con sus púlpitos para cantar el evangelio y epístola, cuya obra se hizo hará como unos 16 años; tiene buen coro y 2 grandes puertas para su entrada, adornándola también el hallarse es-

tablecido en ella el reloj de v. con cuarto y queda. Nada mas contiene esta igl. de notable, excepto la tradición de estar enterrado en la capilla de San Blas el R. Alvarado, hijo del pueblo, que murió en opinión de santo. La de Sta. María que es la primera de que se ha hecho mérito, no puede negarse ser mas capaz y magnífica que las otras, pero tiene contra sí el encontrarse fuera de la pobl. en la cueva del cast., pasando por su frente el riach. Verdanchó ya citado, sobre el cual hay un puente en el mismo pórtico de la igl., lo que la hace estremadamente húmeda: se compone de 3 naves sostenidas por 6 columnas, hallándose la de enmedio adoquinada y con pavimento de ladrillo y baldosa. Tiene 2 magníficas capillas, y además otra dedicada á Santiago con una grande verja de hierro, si bien es algo oscura por la poca luz que proporciona su media naranja. En la nave de la epístola se ve un cuadro del R. P. Zamora, natural de la v. que murió martir en el Japon, de la religión de San Francisco. El cabildo y ayunt. celebran el 7 de agosto en un altar destruido la memoria del martirio de 200 monges, que igualmente murieron en Cardena, por la pia creencia de que el abad era también hijo de la pobl. Finalmente, la igl. de San Nicolás, que es la de menos estension, consta de 3 naves con el pavimento de baldosa y ladrillo del mismo modo que la anterior: la nave del centro es muy estrecha, lóbrega y oscura, cuya circunstancia da cierta majestad al altar mayor y causa por ello la admiración de algunos inteligentes: demuéstrase en ella un signo de mucha antigüedad lo mismo que en su frontis y portada principal, dando esto á conocer es San Nicolás la igl. mas antigua de Belorado, y segun los grandes arranques que se ven aun en el exterior, que no pudo concluirse, sin duda por falta de recursos. Tiene dos puertas con 4 escaleras para bajar á ella, reloj y órgano como las demas, banándola por la espalda el riach. Verdanchó: segun se cree, la imagen de San Caprasio se trasladó á esta igl. de unas cuevas ó grutas que se encuentran al pie del cast. En el dia han quedado reducidas á oratorios públicos, por decreto del Sr. gobernador de la dióc., las 2 últimas igl. de que hemos hablado. Para el servicio de todas ellas y para el de un anejo que tiene en el barrio de San Miguel de Pedroso, con la advocación de Ntra. Sra. de la Blanca, hay cabildo ecl. compuesto de un vicario, 13 beneficiados enteros, 5 medias raciones, 3 capellanías de misa y 12 independientes: dicho cabildo tiene el derecho de presentar los beneficiados á pluralidad de votos, en hijos patrimoniales del pueblo, el que ha podido conservar sin embargo de las fuertes controversias que ha tenido que sostener para ello con el ayunt. Fuera de la pobl. existen 4 ermitas que son: la de Ntra. Sra. de Belen, Cristo de San Lázaro, San Juan y la Virgen de la Salud: la primera se halla en el camino que dirige á Sto. Domingo de la Calzada; la segunda en el de Burgos; la tercera en el de Fresno de r. Tiron, y la último en el que va para la felig. de Pedroso: las dos primeras tienen cada una un capellan y muy buena casa para su habitación. A la entrada de la v. por la parte del S. se encuentra el extinguido conv. de San Francisco con su gran huerta de bastante valor, aunque enteramente descuidada. Existe así mismo otro conv. de monjas franciscas, cuyo templo es regular, de una sola nave con coro alto y bajo, el edificio suntuoso y la huerta, lindante con el camino real, de mucho producto con motivo de atravesarla el cauce molinar: poseen muchas rentas y buenas propiedades, conservando todos sus bienes en la actualidad. Hay por último un cementerio en parage bien ventilado y un paseo llamado del Espolon, sobre una de las márg. del r. Tiron, pero se halla en muy mal estado por la falta de cuidado.

**TÉRMINO**. Confina por N. con el de Loranquillo, por E. con San Miguel de Pedroso, por S. con Villambistia y Tosantos y por O. con Quintanilla del Monte en Rioja: comprende el mencionado barrio de San Miguel de Pedroso, la granja titulada del Fresno, Herranz de Contreras, Huerta de Zarraga, un edificio que llaman de Linares, y muchos manantiales de esquisitas aguas: también se encuentran en su término, en el campo destinado para la trilla de las mieses, varios pajares que sirven para encerrar todas las noches los aperos y herramientas de los labradores.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO**. Este es de buena calidad y bastante feraz segun la abundancia de sus prod.: los montes, sit. al NE. y S. de la v. se hallan poblados de

un considerable número de chopos, siendo conocidos con los nombres de Montecillo, Monte Rey, la Bardera, Monte Lucio, Monte el valle y Cabeza-alta: los pastos abundan no solamente en ellos, sino tambien en las orillas del r. y en los altos y cumbres que no pueden labrarse.

**Rios.** Cruza el término, fertilizando mucha parte de su campiña el r. Tiron que nace en Fresneda de la Sierra y corre rápidamente hasta incorporarse con el Ebro junto á la v. de Haro: sobre él hay un magnífico puente de piedra con 11 ojos titulado Puente del Cantó, el cual se halla en jurisd. del pueblo que se describe á su salida para Burgos: dicho r. baña por su der. á San Miguel de Pedroso y Fresno, y por la izq. á Belorado sin variar de nombre hasta su desembocadura. Atraviesa igualmente por el riach. Verdaneño de que ya se ha hecho mérito en diferentes puntos de este art., el cáuce molinar que tambien se ha citado, y el derrame de unas fuentes que tienen su origen por bajo de este último, yendo todas estas aguas á morir al Tiron á un tiro de bala de la villa.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los primeros conducen á la cap. de prov., Haro, Sto. Domingo de la Calzada, Pradoluengo y Briviesca, hallándose todos en mediano estado. La correspondencia se recibe en este último punto por medio de un balijero que va por ella los domingos, miércoles y viernes, saliendo en los mismos dias al amanecer.

**PRODUCCIONES.** Estas son trigo, cebada, centeno, alubias, toda clase de legumbres, frutas, hortalizas, lino y cáñamo; se cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio, caballar y de cerda; caza de liebres, perdices, codornices, corzos y gansos, y pesca de ricas truchas, lampreas, cangrejos y otros peces menores.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Consiste aquella en una fáb. de paños sit. en uno de los extremos del paseo del Espolon, 13 molinos harineros, movidos por las aguas del referido cauce y por las de las fuentes mencionadas, una teneria, varios talleres de sayal, algunos tejedores de lienzos, 3 hornos de alfareria al pie del cast., y bastantes de pan dentro de la pobl. El comercio se reduce á la esportacion de los artículos de consumo, sobrantes: y á la importacion de aquellos de que carecen.

**POBLACION.** 452 vec. 1,807 alm.: CAP. PROD. 7.426,700 rs.: IMP. 706,596: CONTR. 89,562 rs., 12 mrs.

**BELOS:** variante del nombre Belon en Estéfano Byzantino.

**BELOS:** Apiano Alejandrino: en sus ibéricas, presenta una de las parcialidades celtiberas con este nombre (*Belli*), que ningun otro escritor les ha dado. Tuvieron parte en todas las empresas de los celtiberos, y son infinitas las memorias históricas que de ellos conservó Apiano. El cónsul Marcelo hizo la guerra á los Belos, Tithios y Arevacos; los Belos y los Tithios fueron á unirse con Wettilio en número de 5,000; Viriato, saliéndoles al encuentro los deshizo todos. El mismo Viriato escitó despues á estas gentes á hacer causa comun contra los romanos, y los Belos dieron principio á la célebre guerra numantina. El Sr. Loperraez creyó no ser los Belos una nacion, sino una sola c. que redujo al l. de Blacos; pero es mas probable la opinion del Sr. Cortés, para quien bajo el nombre *Belli*, vienen significados los pelendones en Apiano. (V. PELENDONES).

**BELOSIÑA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trabada y felig. de San Julian de *Sante* (V.). POBL.: 2 vec., 17 almas.

**BELOSO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bueu y felig. de Sta. Maria de *Cela*. (V.)

**BELOSO:** ensenada del r. Eo en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Cecilia de *Seares*. (V.)

**BELOTE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Juan de *Lagostelle* (V.). POBL., 3 vec. y 15 almas.

**BELOURIZ:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Pedro de *Seijas* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

**BELQUIRIME:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de San Vicente de *Rededegos*. (V.)

**BELSAR:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Sta. Eulalia de *Merille*. (V.)

**BELSINUM:** Ptolomeo nos presenta esta c. entre las celtiberas, á los 13° 40' de long. y á los 41° 40' de lat. Diago, en sus anales de Valencia, la redujo á Viver; pero Belsinum hubo de tener mayor altura, segun resulta de Ptolomeo. Es mas probable, al menos no repugna á la espresion del geógrafo, su

correspondencia á *Almunia de Doña Godina*. No debe confundirse con esta c. la *Balsione* del itinerario atribuido á Antonino, cuyo nombre es adulteracion de *Bursa me*.

**BELSINÓN (V. BELSINUM).**

**BELSUÉ Y STA. MARIA:** l. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): sit. sobre una Peña, rodeado de sierras, le batan los vientos de E. y O. y su clima no es muy frio pero propenso á reumas y afecciones de pecho. Tiene 13 casas distribuidas sin orden, la consistorial que sirve de cárcel y una plaza de 12 varas de capacidad; una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra. Sra., de la que es aneja la de Sta. Maria, servida por un cura con la obligacion de decir misa en ambas el dia de precepto, y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano; tambien hay un cementerio en cada parr.; en el interior de la pobl. se encuentran varios derrumbaderos ó precipicios, donde acontecen desgracias de vez en cuando, siendo de estrañar que hasta ahora no haya habido una autoridad local ni de la prov. que se hubiese ocupado en adoptar alguna medida de precaucion para evitar estos males en beneficio de la humanidad. Confina el término N. Pardinás de Monrepos y Cubiles (á 1 leg.), E. Lusera y Santa Olaria la Mayor 1 1/2 S. Santa Olaria de la Peña (2) y O. Arguis y Nuño (1); comprende en él las sierras de Gabardialla y del Aguila bastante pobladas de bojés y otros árboles, y en su jurisd. el cas. de Meson-nuevo, el cast. de Monrepos y el barrio anejo de Santa Maria, sit. al E. á 1/2 hora dist. de Belsué y consta de 3 casas con su igl. bajo el titulo de la Natividad de Ntra. Sra.: fuera del pueblo se hallan muchas fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec. y á 1/4 de hora dist. está una ermita cercada de cajigos, que nombran de la Virgen de los Linares, cuya fiesta se celebra el dia de la Asuncion. El terreno es muy quebrado, montuoso y estéril, y prod. á fuerza de abono y cultivo, pues aunque le cruzan varios barrancos que se reunen al r. Flumen, solo fertilizan sus aguas la parte de huerta, y a su paso por el barrio de Sta. Maria, da impulso á las ruedas de un molino harinero que se halla alli sit.: sobre el r. hay un puente de madera que casi todos los años es destruido ó inutilizado por las avenidas y se reconstruye á expensas del vecindario. CAMINOS: hay 2 de herradura que conducen á los pueblos inmediatos y á Francia. CORREOS los recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, mistura, avena, legumbres; cria ganado lanar y cabrio con preferencia; caza de conejos, perdices, palomas, pocas liebres, y pesca de barbos. IND. la del molino harinero ya citado y la fabricacion de carbon que diariamente esportan para Huesca. POBL. 9 vec. de catastro, 100 alm.; CONTR. 2,869 rs. VII.

**HISTORIA.** Debe citarse en esta pobl. la prision de 120 carlistas ocurrida en su término. el año 1835 por los decididos urbanos de la c. de Huesca, algunos otros del país y los fusileros que en él estaban repartidos en pequeños destacamentos. Eran estos carlistas procedentes de la division expedicionaria de Guergué, que, como otros muchos, se separaron de él en Cataluña, intentando volverse á Navarra.

**BELTION:** este hubo de ser el verdadero nombre de la c. llamada en Ptolomeo *Belsinon* (V.)

**BELTRANA:** pago de olivas en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, término de las v. comuneras, sit. á medio cuarto leg. al E. de la de Villacarrillo, á cuyos vec. pertenece la casi totalidad de sus propiedades. *Belsinon* (V.)

**BELUNZA:** l. en la prov. de Alava (4 leg. á Vitoria), part. jud. de Amurrio (2), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, ayunt. de Urcabustaiz (1/4), dióc. de Calahorra: sit. en la raíz meridional de la sierra de *Altube*, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 17 casas; una parr. (San Pedro), servida por un cura y beneficiado, y una ermita titulada de la Piedad. Confina el término N. sierra de Altube; E. Guillerma; S. Izarra, y O. Gujuli y Ondon. Entre las varias fuentes que hay para el surtido de los vec. y para otros objetos, se encuentra una de aguas minerales, cuyas propiedades no son bastantes conocidas. El terreno, aunque montuoso, es bastante fertil. PROD.: trigo, maiz, legumbres, hortaliza, frutas y maderas y pastos para alimento de ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 16 vec., 95 alm.. RIQUEZA Y CONTR.: (V. ALAVA INTENDENCIA.)

**BELUSO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (12 1/2) y ayunt.

de Bueu (1/2); SIT. en la costa con CLIMA templado y espuesto á fiebres, dolores de costado y catarros, efecto de los vientos N. y S. que dominan: comprende los l. de Bon, Montemogos, Rosa, Ruanueva, Sar y Viar que reúnen 343 CASAS de pocas comodidades: hay 2 escuelas de primera educación, á las que concurren 100 niños de ambos sexos, y el maestro no tiene mas retribucion que 1 real mensual por cada uno de los alumnos. La igl. parr. (Sta. Maria) es capaz, y el curato de entrada y patronato real ordinario: en el l. de Bon se halla la ermita de San Mamed. El TÉRM. confina por N. con la ria de Pontevedra, por E. con Bueu y Aldan, por S. con la ria de Andan y por O. con la mar: tiene las fuentes necesarias para el consumo de los hab. El TERRENO es de mediana calidad, tiene un monte desp. denominado Udra que se halla al O. de la parr. Los caminos vecinales en mediano estado, y el CORREO se recibe en Cangas por medio de baligero. PROD.: cereales, pero lo que mas abunda es el maiz y el vino; cria ganado vacuno y lanar y se pesca sardina y algunos otros peces: IND. la agricultura y 7 fáb. de salazon de sardina, único género que se extrae: POBL. 343 vec., 1,790 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BELVEDER: ald. en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boflaña, térm. y jurisd. de la v. de Campo: se halla srr. á 1/4 de hora de dist. de la misma por la parte del S. y se compone de 4 CASAS. Sus confines, PROD. y demas (V. CAMPO.)

BELVER: soto en la prov. de Navarra, merind., part. jud. y jurisd. de Tudela (1 1/2 leg. N.): srr. á la izq. del r. Ebro y confinante al E. Cabanillas (1/4 leg.), S. Ribaborada (1/2), y O. el Bocal (1/2). Comprende 1,900 robadas de tierra destinada á pastos y á cultivo, regándose estas con las aguas del canal de Tauste; PROD.: trigo, cebada, avena y aceite, y sostiene ganado de varias clases; POBL.: 1 vec., 5 alm. Fué señ. con jurisd. p. rticular correspondiente al ant. condestable de Navarra, mosen Pierres de Peralta, y despues á la casa del duque de Granada hasta 1806 que lo compró D. Francisco Arnedo y Antillon. En 1822 la diputacion provincial á solicitud del propietario, mandó que se agregase á la jurisd. de Tudela. Se amojó con Cabanillas en 1549, y con la Mejana de Cabanillas en 1585.

BELVER: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 1/2 leg.), part. jud. de Fraga (3 1/2), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (17), dióc. de Lérida (5 1/2: srr. á 1/2 hora de dist. del r. Cinca en una colina á cuyo pie tiene un hermoso llano: disfruta de buena ventilacion, deliciosas vistas y CLIMA saludable: tiene 310 CASAS distribuidas en varias calles y plazas: una de ayunt. con su cárcel; una posada pública, y una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn. á la que concurren 40 discípulos: tiene tambien 1 igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, un capellan y un sacristan: el curato es de segundo ascenso y su presentacion corresponde al comendador de la orden de San Juan por virtud del derecho de patronato que ejerce: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: en las inmediaciones de la misma hay un paseo con arbolado y en el dist. como 200 pasos del l. una fuente, de cuyas abundantes y buenas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina por N. con el de Albalate, por E. con el de Esplus, por S. con el de Oso y por O. con el r. Cinca: en la estensa circunferencia que describe, se encuentran los desp. de Valonga y Calavera, pertenecientes al Sermo. Sr. infante D. Francisco (V. sus art.): el TERRENO se divide en monte y huerta, las tierras del primero son de mala calidad, pero las de la huerta escelescentes y de la clase superior: tiene plantacion de olivos y viñedo, pero carece de bosques de arbolado y de malezas en términos de no abastecer al pueblo de la lena necesaria para el consumo; lo cruza y divide su terr. el r. Cinca ya espresado, en el cual tiene el l. que describimos, una barca para facilitar su paso. Los CAMINOS son locales y carreteros, se hallan en regular estado, pero admiten y necesitan mejoras. El CORREO se recibe de la adm. de Fraga por medio de peaton, llega los lunes, jueves y sábados, en cuyos dias se despacha. PROD.: toda clase de cereales, aceite, vino, frutas, legumbres y hortalizas, cria ganado lanar, aunque poco, caza de perdices y liebres y pesca de anguilas y barbos. IND.: ademas de un molino harinero y 3 de aceite, hay 4 tejedores de lienzo á que queda reducida la de este pueblo. COMERCIO: consiste en una tienda de paños y géneros del pais, en la esportacion á Lérida de los granos sobrantes é importacion de los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 252 alm. CONTR.: 20,087 rs. vn. 25 mrs.

BELVER DE LOS MONTES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.) part. jud. de Toro (4) aud. terr. y c. g. de Valladolid (11): srr. en el declive de una pequeña elevacion, combatida por todos los vientos y en particular el S.: su CLIMA produce tercianas y cuartanas: tiene 233 CASAS, la de ayunt., cárcel, una fuente de buen agua, un hospital para curacion de enfermos pobres con solas dos camas; escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por unos 113 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 50 fan. de trigo; una ermita (El Ilumilladero) y 2 igl. (Sta. Maria y San Salvador) servidas por un solo vicario: este curato era de presentacion del suprimido conv. de Benedictinos de Sahagun, quien nombraba un vicario y ejercia la cura de almas con aprobacion del ordinario: inmediatas á la poblacion estan las ruinas de un antiguo castillo y otra ermita (Sta. Elena). Confina el TÉRM. N. Villalpando á 3/4 leg., E. San Pedro de la Atarce á 1/2, S. Bustillo á igual distancia, y O. Castronuevo á 1/4; se encuentran en él varias fuentes y le atraviesa el r. Sequillo, el cual da impulso á 3 molinos harineros y hay ademas otro de viento. El TERRENO es de buena calidad con 3 montes al N.: uno poblado y dos sin poblar; CAMINOS 8 en mediano estado, que dirigen á los pueblos limítrofes; el CORREO se recibe de Villalpando, por baligero, los martes y sábados, y sale los lunes y viernes; PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, alberjas, lentejas, algarrobas, patatas y hortalizas de todas clases; cria ganado lanar, vacuno y yeguar; hay caza de perdices, liebres y conejos, y pesca de anguilas y barbos; IND. fabricacion de carbon; COMERCIO esportacion de los frutos sobrantes; POBL. 225 vec. 740 alm. CAP. PROD. 1,781,785 rs. IMP. 134,756: CONT. en todos conceptos, 20,238 y 10 ms.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 4000 rs. que se cubren con el fondo de propios y reparto vecinal.

BELVIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobredo y felig. de San Jorge de Nogueira. (V.)

BELVIS: deh. en la prov. y part. jud. de Toledo, térm. de Bargas: su CAP. PROD. se regula oficialmente en 82,000 rs. y sus utilidades en 2,500.

BELVIS: desp. en la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisdiccional de Zorza.

BELVIS: encomienda de la orden de Alcántara, hoy deh. desamortizada en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Salorino: srr. entre este pueblo y Herreruela, comprende 4000 fang. de tierra, y de ellas casi una mitad poblada de encina; conserva un torreón, restos segun se cree de pobl. antigua del mismo nombre: prod. bellotas, yerbas y cereales por valor de 28,000 rs.: fué enagenada en la época de 1821.

BELVIS: deh. de labor y pasto en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Villa-del-Rey: srr. 1/4 leg. E. de la v., en el camino que conduce á la de Brozas: es su terreno llano, sin árboles ni matas, estendiéndose de N. á S. en su mayor long. y confina por N. con valdios de Villa-del-Rey; E. Barcas de Juana Gomez y de Garcia; S. deh. de Navarra, y O. deh. del Prado y la Melada: comprende 800 fan. de todas clases: se conservan en una pequeña colina que divide los térm. de Brozas y de Villa-del-Rey, los restos de una casa torre, entre cuyas ruinas se ven trozos de pared de piedra de granito de 8 varas de elevacion y otras de 2 y 3 varas, siendo opinion comun que fueron una casa fuerte para colocacion de un vigia: prod. trigo, cebada, centeno, avena y pocos garbanzos, y se mantienen 800 cabezas de ganado lanar, sin incluir el aprovechamiento del agostadero. Esta deh. fué encomienda de la orden de Alcántara.

BELVIS: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. jurisdiccional de San Miguel del Valle. (V.)

BELVIS: v. con ayunt. en la prov. de Ciudad-Real (7 leg.) part. jud. de Almodóvar del Campo (4), aud. terr. de Albacete (32), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 33): srr. en un llano, al pié de los montes de la encomienda de Calatrava, se halla resguardada del viento E. por las mismas alturas, y se padecen tercianas en los veranos. Tiene 24 CASAS de un solo cuerpo y distribucion regular, que forman una calle; igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Triunfo, aneja á la de Villanueva de San Carlos, que á su vez depende tambien de la parr. de la Calzada de Calatrava; en esta hay un teniente destinado para el servicio de la espresada de Villanueva (donde reside) y esta de Belvis,

cuyo nombramiento hacia el sacro conv. de Calatrava, como perteneciente al terr. de la Orden; hoy le nombra el vicario de Ciudad-Real: junto á ella está el cementerio que en nada perjudica la salud, y al E. de la v. una fuente de buena agua para el surtido del vecindario. Confina el TÉR. por N., O. y S. con el de Villanueva de San Carlos; E. con el de la Calzada de Calatrava, á dist. de medio cuarto á 1/2 leg., y comprende varias deh. de pasto y 1,350 fan. de labor, de las cuales son 150 de primera calidad, 400 de segunda y el resto de tercera: á 1/4 leg. al S. corre el r. llamado de Guadaperosa ó Puerto Llano, en dirección de O. á E.; el TERRENO es de llano y monte, los CAMINOS son veredas para su comunicación con los inmediatos: el CORREO se recibe por baligero en la Calzada, los domingos, miércoles y viernes. PROD. trigo, cebada, centeno, se mantienen 3 pares de mulas de labor, 14 de bueyes y abunda la caza y animales daninos. POBL. 26 vec. 130 alm. CAP. IMP. 33,800 rs., CONTR. 8,705 30 PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,980 y se cubre con derrama vecinal. En estos cómputos está incluido el cas. de la Alameda, que forma un mismo pueblo con esta v. y que ambos pertenecen á la encomienda mayor de Calatrava. (V.)

BELVIS: casa de campo y labor en la prov. de Madrid, part. jud. de Alcalá de Henares, térm. de Paracuellos.

BELVIS: labranza en la provincia de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Camarenilla; str. 1/4 leg. al S. de este pueblo en un valle, tiene una casa para la labor y una pequeña alameda de fresnos y álamos negros: comprende 500 fan. de tierra labratoria y la baña un arroyo del mismo nombre, que forma su límite con la labranza de Hernan-Miguel.

BELVIS (CASAS DE): monte en la prov. de Leon part. jud. de Valencia de D. Juan, ayunt. de Villaornate; str. á la márgen izq. del r. Esla, entre Villafer y el monte titulado de Rubiales: tiene una buena casa para habitacion del guarda y recreo de su dueño, el conde de Benavente. Su término que tiene de circunferencia masde 3/4 de leg., confina N. Villafer E. monte de la Mata, S. el titulado Valdeclapuerca y el de Rubiales y O. el r. Esla. Está poblado de hermosas y corpulentas encinas, y la parte baja que en toda su línea linda con el antedicho r. forma un espeso soto de salgueros y de toda clase de arbustos. Sus abundantes pastos pueden sostener anualmente 3000 reses lanaras. PROD.: en renta dicho señor 24,000 rs. sin contar la parte de tierras de sembradura que labran vec. de Villafer y Barriones: recria en la primavera y otoño, toda clase de ganados, abundando en su hermosa loma la caza de perdices, liebres y conejos. POBL. un vec. 5 almas.

BELVIS DE LA JARA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (14 leg.), part. jud. del Punte del Arzobispo (3), aud. terr. de Madrid (24), c. g. de Castilla la Nueva; str. entre cerros bastante elevados, despejado solo por el N. es de CLIMA caluroso y se padecen tercianas: tiene 300 CASAS, la de ayunt., cárcel, pósito, taberna, carnicería, una posada, escuela de niños á la que asisten 40, dotada con 1,800 rs. de los fondos públicos: igl. parr. dedicada á San Andrés Apóstol, que fué aneja de la de Alcaudete de la Jara hasta el año 1775: y en los afueras tres fuentes para el uso de los hab. Confina el TÉR. por N. con el r. Tajo; E. Alcaudete; S. la Nava de Ricomalillo, y O. Aldeanueva de Valvarroya, cuyos puntos distan de una á 2 leg., y comprende un monte de encina y muchas posesiones de labranzas: le baña el r. Tajo por el N. y el arroyo Tamujoso por el O., que solo corre cuando llueve: el TERRENO es áspero y de primera, segunda, tercera y cuarta calidad: los CAMINOS locales y de herradura: el CORREO se recibe de Talavera de la Reina. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarroba, pitos, y garbanzos: se mantiene algun ganado cabrio, lanar, de cerda y el vacuno necesario para las labores, y se cria mucha caza de todas clases. IND.: 2 molinos harineros, y una aceña propia del señor duque de Frias. POBL.: 350 vec. 1,427 alm. CAP. PROD.: 4,039,415 rs.. IMP.: 103,785. CONTR.: oficiales segun el cálculo general de la prov. 74 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de los bienes de propios y el de los abastos. Es uno de los pueblos que componen el terr. llamado la Jara. (V.)

BELVIS DE MONROY: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2), dióc. de Plasencia (9), c. g. de Estremadura (Badajoz 34): fué cab. del estado de su nombre, que poseyó el Excmo. señor duque

de Frias y le es anejo en todas sus dependencias ecl. y civiles el arrabal llamado Casas de Belvis, que se considera respecto á esta v. como una sola pobl.: str. en la cima de una colina bastante elevada, está perfectamente ventilada, pues no hay en mucha dist. alturas que la dominen: son frecuentes en el estío las tercianas y en el invierno los dolores de costado: tiene 150 CASAS, todas de piedra berroqueña, de un solo piso: la mayor parte y escasas de comodidades: forman calles mal alineadas de las cuales solo hay 2 en la v. limpias y empedradas medianamente, y una pequeña plaza llamada el Llanito: hay casa de ayunt., cárcel, 2 pósitos, uno en la v. con la existencia de 28 fan. de trigo y 17 de centeno, y otro en el arrabal con 71 y 34 de cada semilla; una sola escuela de educacion elemental completa, fundada por D. Buenaventura Perez, natural de esta v. y gobernador de Méjico, con varias fincas para su dotacion, de las cuales solo permanecen en este destino 2 casas y 3 heredades, cuyo prod. con 1,400 rs. de los fondos públicos, constituyen el haber del maestro: asisten 60 niños de ambos sexos: el edificio es uno de los mejores de la pobl. con amplias habitaciones para el maestro, y una estensa sala para la escuela, en la cual se conserva un hermoso cuadro de la Cena, pintura de un mérito superior, y cuyo autor se ignora: un hospital titulado de San Pedro para solo los enfermos pobres, que sean vecinos de cualquiera de los pueblos que comprende el estado de Belvis: este edificio es hermoso, de buena construccion y distribucion: tiene habitacion cómoda para el adm., sirvientes y enfermeros, salas bien sit. y bastante estensas para los enfermos y una bonita capilla: todos los gastos del hospital, son de cargo del señor duque: igl. parr. con la advocacion de Santiago Apóstol, el mayor: 2 conv. de monjas, uno del órden de Sto. Domingo, fundado por D. Fernando de Monroy y otro de San Francisco, ambos suprimidos y casi arruinados: al extremo O. de la pobl. y sobre una espaciosa llanura que forma la cúspide de la colina, se halla el aut. cast., palacio de los señores duques, que hoy está arruinado: su arquitectura era de buen gusto con muchas columnatas y galerias de las que solo quedan algunos restos: este sitio ofrece un punto de vista magnífico: desde él se descubren 35 pueblos, una infinidad de montes, selvas y terrenos, hasta las alturas inmediatas á Ceclavin (20 leg.), las sierras nevadas de Bejar, el Barco y Picos de Gredos: mas afuera de la pobl. hay varias fuentes de abundantes y esquisitas aguas con 4 hermosos pilones de piedra berroqueña, de ellas se surte el vecindario, para sus usos domésticos, para lavar la ropa y abrevadero: despues está el cementerio en sitio ventilado y nada perjudicial: á 1/2 cuarto de leg. la ermita de Ntra. Sra. del Berrocal que se arruinó en 1843: en este sitio se celebra una pequeña feria el domingo de la Sma. Trinidad, y al dia siguiente una romeria en memoria de un fuerte pedrisco que hubo en tiempos remotos y asoló las cosechas, cuya desgracia se repitió en el mismo dia del año 1829: á igual dist. un conv. de frailes de San Francisco. Confina el TÉR. por N. con el de Saucedilla, E. Valdeumcar; S. el r. Tajo y térm. de Valdecañas, y O. Almaráz á dist. de 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 5,811 fan. de terrazgo de las que se cultivan 3,870 y son 1,400 de primera clase, 1,359 de segunda y el resto de tercera empleándose en cereales, frutales y olivos; una buena deh. de encina y un monte chaparral propio del señor duque: á 1/2 leg. al S. y en dirección de E. á O., corre el caudaloso Tajo en el cual hay un cañal para la pesca de barbos y anguilas, y un molino harinero: el TERRENO tiene muy poco llano, en su mayor parte es quebrado, de sierra y pedregoso, todo de secano y poco fértil: se divide en 3 ojas de las que se siembra una cada año, en suertes proporcionales á las yuntas de labor que tiene cada vec.: es muy abundante de canteras de piedra berroqueña muy dura, de ellas se ha estraído cuanta ha sido necesaria para la reedificacion del puente de Almaráz. CAMINOS: cruza el térm. la carretera general de Madrid á Badajoz: el CORREO se recibe en Almaráz por baligero los lunes, jueves y sábados. PROD.: centeno, trigo, cebada, lino, seda, patatas, legumbres y mucho aceite: se mantiene algun ganado lanar, vacuno, 80 yuntas de labor, y se cria abundante caza de todas clases y pesca del Tajo. IND. y COMERCIO: 2 molinos de aceite, uno harinero, venta de la seda y los demas frutos: el TERRENO de este térm. es el mas á propósito para la plantacion de viñedo, olivos y árboles frutales: si los hab. de esta v. hubieran arado menos y dedicádose mas al cultivo de aquellas plantas, y á la cria del gusano de seda,

serian indudablemente ricos; pero acostumbrados por desgracia á la sopa de los 3 conv., y á las grandes limosnas que antiguamente hacian los duques, tuvieron poco apego al trabajo, se hicieron holgazanes y por consiguiente pobres: es muy de notar, sin embargo, que desde que faltaron aquellos miserables recursos, se conoce mas actividad, mas aplicacion al trabajo y mas interés en dedicarse á los objetos útiles y productivos. POBL. 170 vec., 931 alm.: CAP. PROD. 1.644,900 rs.; IMP.: 82,245. CONTR.: 12,379 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 10,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. del arrendamiento de yerbas de invierno y rastrogera.

BELVIS DE SAN SILVESTRE: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de San Silvestre: srr. 1/2 cuarto de leg. al S. de este pueblo, comprende 200 fan. de tierra de labor: tiene un soto con álamos blancos, sauces y fresnos á las márg. del arroyo de San Silvestre, con aguas abundantes que mueven un molino harinero, junto al cual hay una casa pequena con su huerta, y un plantío de olivos: en 1436, tenia 40 vec., pero no han quedado mas edificios que los referidos.

BELZUNCE: l. del valle, y ayunt. de Juslapeña, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: srr. en terreno escabroso, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 10 CASAS, una parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura titulado abad, y una fuente de esquisitas aguas para surtido de los vec. Confina el TÉRM. con los de Osacar, Latasa, Enderiz y Beunzarrea. El TERRENO es de mediana calidad, y prod. trigo, avena, maíz, legumbres, vino y pastos, con los que sostiene ganado mular, vacuno, de lana y cabrio: hay caza de varias clases, y bastante arbolado de robles, hayas y encinas. POBL.: 9 vec., 62 alm.: CONTR.: con el valle.

BELZUNEGUI: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Esteribar, en la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (4 leg.) aud. terr. y dióc. de Pamplona (3): srr. en terreno escabroso, combatido por los aires del N: clima frio pero saludable. Tiene 2 CASAS y una parr. (San Cristobal), servida por un cura llamado abad. Los niños de este l. acuden á la escuela de primeras letras de Iroz, á cuyo maestro paga cada uno anualmente cierta porcion de trigo, segun los rudimentos que se les enseña. Confina el TÉRM. N. Zay; E. Galduroz; S. Ilurdoz, y O. Irure, de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es demasiado montuoso, áspero y poco fértil, brotan en él varias fuentes de aguas bastante claras, que utilizan los hab. para beber, y abrevadero de los ganados. Los CAMINOS únicamente son de herradura y de penoso tránsito. prod.: trigo, cebada, avena, legumbres y algunas hortalizas, con muchos pastos para alimento de ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND. y COMERCIO: ademas de la agricola, se dedican los hab. al carbonco, y corte de maderas, cuyos prod. venden en Pamplona. POBL.: 4 vec., 25 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

BELLAGUARDA: ald. desp. en la prov. de Castellon de la Plana (1 1/2 leg.), término jurisd. de Villareal: srr. á 3/4 de hora de esta v. al lado derecho del camino real que conduce á Valencia. Se ignoran las causas y la época de su desaparicion.

BELLALTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martin de Linayo. (V.)

BELLAMORTA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Marina del Monte. (V.)

BELLANOSA: cabana ó cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Selava. (V.)

BELLANOSA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Resconorio.

BELLAVISTA: l. con ayunt., que lo forma con los pueblos de Nules y Casafort, en la prov. y dióc. de Tarragona, (3 1/4 noras), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19), part. jud. de Valls (1): srr. en la cúspide de una penosa cuesta, á cuyo pie pasa el torrente de Hospitalet: tiene 15 CASAS y un oratorio con culto público, anejo de la parroquia de Vallmoll: confina el TÉRM. N. y E. Puigpelat y Nules, y por S. y O. Vallmoll: el TERRENO es de bastante buena calidad, y tiene algunos trozos de monte arbolado: sus CAMINOS son locales en mediano estado. prod. trigo, centeno, cebada, avena, mestall y vino; hay ganado vacuno, mular y asnal, para la agricultura. IND. una fáb. de aguardiente. POBL. 15 vec,

73 alm. CAP.: PROD. 536,499 rs. IMP. 19,094. CONTR. con Nules

BELLAY: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castriillon y felig. de Santiago del Monte. (V.)

BELLAIRE: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona, 5 leg., aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): srr. en el terr. del Ampurdam, en terreno llano á orilla de la acequia que sale del r. Ter, en el l. de Colomés, y desagua en el mar un poco mas arriba de la Escala, con buena ventilacion y clima sano: tiene sobre 70 CASAS, una consistorial, un meson, carniceria pública, una escuela de instruccion primaria y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. Confina con la Escala, Ulla y la Tallada. El TERRENO es de mediana calidad, comprende 180 jornales de tierra, y le fertiliza la referida acequia. CAMINOS locales y de herradura. prod. trigo, centeno, cebada, legumbres, vino, aceite y arroz. IND. se ejercen varias profesiones científicas y las artes mecánicas mas indispensables. POBL. 80 vec. de Catastro; 358 alm. CAP.: PROD. 11,370,000. IMP. 284,250.

BELLCAYRE: l. con ayunt., al que comprende el término rural de Muntale, en la prov. de Lérida (5 leg.), part. jud. y oficialato ecl. de Balaguer (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña. (Barcelona 18 1/2), dióc. de Seo de Urgel (16 1/2). Srr. al pie de los montes llamados de Bellmunt, sobre una imperceptible elevacion que hay en el extremo Sept. del llano de Urgel, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con clima sano, aunque algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 50 CASAS de mediana fábrica; parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., servida por un cura de provision de S. M., ó del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante; y dos balsas en los extremos del pueblo para surtido de los vec. y abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. N. Bellmunt y Asentiu; E. Bellmunt; S. Ballestá, y O. Pedris, de cuyos puntos dista 1/3 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia se halla el término rural, llamado *Fitella*, con 2 casas de labranza, el cual antes de la actual division terr., tenia jurisd. separada, perteneciente al monast. de Poblet, cuyos monges tenian el dominio directo del mismo, y concedieron á los hab. de este pueblo y de Bellmunt el dominio útil mediante un cánon ánuo que satisfacian en frutos al tiempo de la recoleccion. El TERRENO de secano y salitroso, es muy poco productivo, necesitando continuas lluvias para que no se pierdan las cosechas. Hacia el E., dist. 1/4 de leg., existe un plantío bastante considerable de olivos en las faldas de la espresada sierra de Bellmunt. Los CAMINOS dirigen á Balaguer, Lérida, Tárrega y Agramunt, se hallan en buen estado durante el estio, pero muy fangosos en el invierno: el CORREO se recibe de Balaguer dos veces á la semana. prod. trigo, centeno, cebada y aceite: sostiene algun ganado lanar y cabrio, con el vacuno y mular preciso para las labores, y hay caza de liebres, conejos y perdices. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes para Balaguer, en donde se surten los habit. de lo que les hace falta. POBL. la matricula catastral da á este pueblo, con los de Falcons y Pedris, 32 vec., 199 alm., y la RIQUEZA IMP. de 74,872 rs.; pero segun otras noticias tiene el solo 50 vec. y 230 alm.

BELLE (Sta. Marta) de: fel. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Orense, (1 leg.): srr. al N. de la cap. y sobre las márg. del Miño: su clima es templado y sano: se compone de las ald. de Casaligo, Casijoba, Cas-de-Sancho, Fontao, Granja, Lagar, Loña, Onteiro, Piedra, Quintela, Regoufe, Rojomil, San Cibrao, San Mamed, Senra, Valdozeira de abajo y Valdozeira de arriba, y de los cas. de Batundeira, Correas, Pacio y Paya que reunen 100 CASAS de mala construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marta) está servida por un curato de ingreso y de presentacion ordinaria: el TÉRM. confina por N. con el de Vilarino de Campo; al E. Sabadene; al S. Cebollino, y por O. le baña el mencionado Miño: el TERR. es muy feraz y no carece de arbolado; los CAMINOS locales, asi como el que desde Orense sigue á Monforte, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe en la cap. PROD. mucho y buen vino, algun maíz, trigo, legumbres, frutas y hortalizas, cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda: hay caza y disfruta de la abundante pesca del Miño. POBL. 90 vec., 598 alm.: CONTRIBUCION con su ayunt. (V.)

BELLEGAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza

y felig. de S. Juan de Lagoa. (V.) POBL. un vecino, 4 almas.

**BELTEJAR**: l. con ayunt. de la prov. de Soria, (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/4), aud. territ. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Sigüenza (4 1/4). SIT. á la falda de un pequeño cerro, y batido por los vientos N., E. y O. Su CLIMA es frío y se padecen con alguna frecuencia fiebres intermitentes: tiene 71 CASAS de inferior construcción: la municipal que sirve de cárcel y escuela de instrucción primaria, á la que concurren 31 alumnos de ambos sexos, bajo la dirección del sacristan y secret. de ayunt., que percibe por los tres cargos 42 fan. de trigo, por reparto vec.; y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura y un capellan. Confina el TÉRM. N. Alcubilla de las Peñas y Radona; E. Blocona; S. Medinadeli, y O. Yelo y Miño; dentro de él se encuentra una fuente que sirve para el surtido del vecindario; un monte poblado de encinas, robles y otros arbustos, de 600 fan. de cabida, y el desp. de la Munegra, en el que se ven ruinas de edificios, y su térm. que en la actualidad corresponde al conde de Cifuentes, se conserva deslindado: el TERRENO es de buena calidad y abunda en pastos: sus CAMINOS son locales, de herradura y no muy buenos, particularmente en tiempos lluviosos: recibe y despacha el CORREO por la estafeta de Medinaceli. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos, yeros, patatas, cáñamo, esquisitos nabos, hortalizas y yerba; cria ganado lanar, de cerda, vacuno, caballar, mular y asnal; hay bastantes aves domésticas y caza de perdices, conejos y liebres. COMERCIO esportacion de los frutos sobrantes á Almazán, Medinaceli y Sigüenza. POBL. 70 vec., 288 alm. CAP. PROD. 129,948 rs. 16 mrs. IMP. 57,475 y 30 mrs. CONTR. por todos conceptos 6,270 rs. y 21 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL, 1,384 rs., se cubre con los prod. de propios y arbitrios, los de la rastrogera y reparto vecinal en caso de déficit.

**BELLESTAR**: cot. red. en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Ejea de los Caballeros, jurisd. del Ardisa, ald. de la v. de Murillo de Gallego, en cuyo térm. se halla enclavado: tiene un cast. de fáb. muy aut. y sólida con murallas en su contorno, un molino harinero y un batan. Abrazá porción de tierras cultivables y otras inculcadas con algun bosque y abundantes yerbas de pasto. Es de propiedad del Sr. conde de Parsent, y á sus inmediaciones corre el r. Gallego de cuyas aguas se aprovechan los hab. para beber y demas usos domésticos. Sus confines, calidad del TERRENO y demas (V. ARDISA).

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (11): SIT. en terreno que goza libre ventilacion y CLIMA saludable: tiene 6 CASAS y una igl. parr. servida por un cura y un sacristan; el curato es de entrada y de presentacion particular: el cementerio ocupa un sitio que no perjudica á la salud pública, y los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente. Confina el TÉRM. por N. con Torrelabad (5'); por E. con Fantova (1/2 cuarto de hora); por S. con Capella (4'), y por O. con Benavente (5') dentro de su circunferencia se encuentra una ermita. El TERRENO es de mala calidad, empeorado por causa de las aguas fuertes y pedreadas que ha sufrido: tiene algun plantío de viñedo y olivos, y carece enteramente de bosques: puede regarse una yunta con los sobrantes de la fuente y este pedazo se destina para pequeños huertecillos. LOS CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. Los CORREOS se reciben por medio de peaton. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino, aunque en escasa cantidad. POBL.: 6 vec. 24 alm. CONTR.: 1,913 rs. 4 mrs.

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 1/2). SIT. al pie de una cantera, cerca del r. Flumen, en un llano que disfruta buena ventilacion y CLIMA saludable, siendo las tercianas las enfermedades que mas comunmente se conocen: tiene 16 CASAS y una igl. par. (San Estéban) servida por un cura de cuarta clase cuya provision corresponde á S. M. ó el diocesano, y un sacristan: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: cerca de esta hay una fuente y un pozo de cuyas aguas indistintamente se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El TÉRM. confina por N. con Tierz; por E. con el de Monflorite, y por S. y O. con el de Huesca. El TERRENO: es de buena calidad si no se abandona su cultivo; se divide en monte y de huerta, la cual se fertiliza con las aguas del espresado r. Flumen, que

TOMO IV.

corre á 1/4 de hora del l., y aunque pasa por fuera del térm. se forman azudes en los de los l. de Quizena y Tierz, dist. 1 1/2 hora, por cuyo medio se riegan las tierras del de Bellestar: carece de bosques y solo se encuentran árboles frutales, unos 40 olivos y varios álamos y chopos. CAMINOS son todos á los pueblos inmediatos y se hallan en regular estado. CORREOS: se recibe por medio de peaton que va á buscarlo á la adm. de Huesca. PROD.: trigo, cebada, poco aceite y vino, cáñamo, legumbres, frutas y hortalizas; cria algun ganado lanar, caza de codornices, perdices y conejos, y pesca de barbos y pocas anguilas. POBL.: 7 vec., 28 almas. CONTR.: 7,231 rs. con 33 mrs.

**BELLESTAR**: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Morella (5), aud. terr. y c. g. de Valencia (26 1/2): SIT. en la tenencia de Benifazá sobre un cerro dominado de otros á mayor elevacion, donde le combaten con violencia los vientos del N., lo que hace su CLIMA frío, pero muy sano. Forman la pobl. 110 CASAS distribuidas en una calle y una plaza: hay una escuela de primeras letras comun para los jóvenes de ambos sexos, dotada con 120 rs. anuales, y una igl. parr. dedicada á la Transfiguracion del Señor: el curato es perpetuo y en la actualidad lo desempeña un ecónomo nombrado por el diócesano; el cementerio está en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. Bojar y su anejo Fredes; E. Rosell y Puebla de Benifazá, S. con el último y otra vez Bojar, y O. Cénia y Rosell. Dependiente de su jurisd. se hallaba el monast. de monjes bernardos llamado de Benifazá (V.) y diferentes masías ó casas rurales. El TERRENO está todo circuido de montañas, áspero, quebrado, lleno de barrancos y precipicios, las cimas y faldas en los cerros estan cubiertas de encinas, pinos, varios arbustos, plantas de diferentes especies y yerbas de pasto: en sus entranas abundan las minas de carbon de piedra, de caparrosa y de vitriolo, holes y oeres de diferentes colores útiles para la pintura. El sitio llamado *El Estrets* del Bellestar, es digno de detener al investigador por el patente testimonio que dan de la poderosa influencia que las aguas tienen en los cambios topográficos que con la serie de los tiempos se experimentan; por este punto seguian los montes hasta formar una masa con los del inmediato l. de Bel, pero las aguas de la rambla de la Pobla, despues de haber convertido en honduras lo que en otro tiempo serian cerros elevados, continuaban atropellando y venciendo obstáculos, no pudiendo á pesar de sus esfuerzos romper el monte entero, pero se abrieron paso por una tortuosa y estrecha garganta de mas de mil toesas: hay en este canal ángulos entrantes y salientes que á cada paso ocultan el camino; jamás entra el sol en aquella soledad donde crecen algunas plantas y arbustos. Las pocas tierras de cultivo son de bastante buena calidad pero poco feraces por lo frio de la atmósfera é imposibilidad de proporcionarles agua á pesar de los muchos raudales que por todo el térm. se precipitan. Por el cruce el r. Cénia sobre el cual hay dos puentes denominados el uno del *Abad* y el otro del *Mangraner*. Las aguas de este r. sirven para una fáb. de hierro, un martinete donde se elabora el alambre y 3 molinos; por la masía llamada del Horno del vidrio, por haber uno de este género, baja un arroyo del cual se saca una muela de agua muy buena. CAMINOS locales, de herradura y no estan en muy estado. CORREOS: se reciben de Morella los lunes, miércoles y sábados por la noche, y salen los domingos, martes y viernes por la mañana. PROD. trigo, bastante cebada, avena, cerezas, nueces, y sostiene un corto número de cabezas de ganado lanar. IND.: ademas de las dichas, extraccion de madera del puerto. POBL.: 63 vec., 241 alm. CAP. PROD.: 102,600. CAP. IMP.: 7,031 rs.

**BELLET**: cas. de la prov. de Huesca, part. jud. de Tamarite, jurisd. de la v. de Alcampel: consiste en una casa construida con la mayor solidez sobre Peña, que contiene bodega y varios subterráneos, conservando algunas señales de su seniorio temporal. Sus confrontaciones y demas (V. ALCAMPOL.)

**BELLFORT**: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (15 horas), part. jud. de Tremp (11), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32), dióc. de Urgel (15): SIT. en terreno quebrado y montuoso, y de CLIMA mediano, se compone de 10 miserables CASAS esparcidas por el térm.: hay varias balsas de las que se surten los vec. para sus usos, y una igl. parr. (San Saturnino) cuyo curato perpetuo es de provision del diocesano en concurso general, inmediato á ella está el cementerio y casa para el párroco. Confina el TÉRM. N. y E. Baronia del

Riamp, y S. y O. Moumagastre; el TERRENO es montuoso, árido, quebrado y de mala calidad; su arbolado consiste en roble y alguna encina en tierras de dominio particular. CAMINOS locales de herradura y en mal estado. PROD: centeno, cebada, patatas, bellota, poco vino y de mala calidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, el lanar en escaso número. POBL. 8 vec. 32 alm. CAP IMP. 9,274 rs.

BELLIA. (V. BELOS.)

BELLIA. Célebre c. de la España ant. mencionada por Plinio en el conv. jurídico cesar-Augustano, espresando gozar sus hab. del fuero de ciudadanos romanos: *ex his civium romanorum Bellitanos*: la misma *Heluce* de que tantas memorias nos ha conservado Diadoro de Sicilia, la c. de los *beliones* que dieron la muerte á Amilcar, mal eseritos en Corneio Nepote *veltones* y *veltones*, la c. de los *belitanos* de Estefano Byzantino y de Artemidoro que los copiantes hicieron *lusanos*, siendo *lusones*, *celtiberos* fronteros de los *edetanos*, por cuya razon vino á presentar Ptolomeo en su tabla edetana á *Bellia*, constando por las relaciones históricas haber sido celtibera. Es lo mismo *Bellia* que *Vellia*, pues los antiguos no distinguieron entre estas letras, y lo mismo que *Helia*, siendo todas insignificantes variaciones de aspiral para el nombre *Ellia*, como adulteraciones del patronímico de *Ellia* las que hemos citado y tanto quehacer han dado á los filólogos. En cuanto á su correspondencia, unos han pensado llevarla á la actual Bolea, error bien conocido, y no con mucho mas acierto la han colocado otros en Belilla, Belchite, en pais que cuando los lim. de las regiones no eran bien conocidos, tardando aun mucho á quedar fijos, por seguir el éxito de las guerras, y en un pais que aun despues de haberse esto verificado, quien se guió por cartas geográficas de poca exactitud, pudo dudar de su correspondencia entre la Celtiberia y la Edetania, es la pobl. que mas conviene al antecedente topográfico que resulta de la misma contradiccion de las relaciones históricas con la espresion de Ptolomeo, haciendo á *Bellia* celtibera aquellas, y edetana este. Conviene tambien la sit. de Belchite á la idea geográfica que se concibe viendo al cartaginés emprender su marcha desde Peñíscola contra la Celtiberia, pues si lo verificó llamado á ella por una insurreccion, no es de presumir tuviese esta su foco en las c. que le cayesen mas inmediatas: y de estar en el centro, no hubiese llegado tan francamente á los muros de *Bellia*, ni despues de sucumbir él á los belliones, hubiese corrido su ejército en derrota á rehacerse y elegirle sucesor en Akra-Leuke. Si vino sobre *Bellia* asegurándose de la banda der. del Ebro, pensamiento sumamente militar y político, viendo sobre la banda izq. la poderosa c. que poco antes la arrebatara la Sicilia y la Cerdena, Belchite se ofrece tambien muy á propósito. El mismo nombre *Belchite* pudo ser originado del nombre *Bellia*, y así atendiendo á la reunion de todos los datos que pueden ilustrar la reduccion de aquella célebre c., no hemos vacilado en adoptar la opinion que la fija en Belchite.

BELLIDOS: cas. en la prov. de Madrid, part. jud. de Buitrago, término de Pinuecar (1/2 leg.) Tiene 8 CASAS y se considera como anejo en todas sus dependencias ecl. y civiles del espresado pueblo.

BELLIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Bartolomé de *Otur*. (V.)

BELLIN (SAN): desp. en la prov. de Salamanca (6 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes, término jurisd. y al S. de *Anaya de Alva*, en la carretera que dirige desde Montes-claros por los puertos del Pico y Bechia á la cap. de prov. PROD: algunos granos y cria ganado lanar, cabrio y cerdoso: POBL.: 1 vec., 8 alm. CAP. TERR. PROD.: 851,365 rs.; IMP. 37,947 rs.

BELLIPO: Plinio menciona una c. con este nombre entre las asignadas al conv. jurídico de Cádiz. Es muy de creer venir significada en él la misma c. Belon que nombró antes el mismo geógrafo, describiendo la Bética por sus costas, y aunque no era de su propósito nombrar dos veces una pobl., pudo verificarlo aquí, deslumbrado por una variante que les presentó diferentes nombres, no habiéndose fijado debidamente para conocer su identidad. (V. BELON.)

BELLIS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Vicente de *Bama* (V.). POBL.: 3 vec., 19 almas.

BELLITANOS. (V. BELLIA.)

BELLISCA: v. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Hute.

(V. VELLISCA.)

BELLISONE: Uno de los modos de que aparece mal escri-

to el nombre de la ant. c. Buriao, en los codices del itinerario romano.

BELLISONO: adulteracion del nombre Bursao en el itinerario romano.

BELLISQUILLA: desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Hute. (V. VELLISQUILLA.)

BELL-LLOCH: cas. en la prov. de Gerona, part. jud. de Figueras, término jurisd. de San Clemente Sasevas.

BELL-LLOCH ó BELLOCH: ald. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 horas), part. jud. de Granollers (1 1/2), ayunt. de la Roca (3/4); SIT. en una hondonada á corta dist. del r. Mugen, su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonias: fórmanla 13 CASAS diseminadas en varias direcciones, no hay igl. parr. y los vec. estan agregados á las de Cardedeu, la Roca ó Santa Inés de Malañanes, segun la mayor comodidad que al efecto les presta la respectiva inmediacion: confina el TÉRM. N. y E. Marata y Cardedeu; S. Sta. Inés de Malañanes, y O. Corró del Vall; su estension de N. á S. es de 1 leg. y proximately igual de E. á O.; en esta circunferencia y sobre la cima de un cerro sit. al NE. de la pobl., se encuentra un cast. propiedad de los señores de la ald., de cuyas fortificaciones no quedan mas que algunas paredes y trozos de reductos; dentro del cast. hay una igl. tapiada desde la época de la guerra de la Independencia, en la que los propietarios tienen un panteon: el TERRENO fertilizado en parte por el torrente llamado de *Casa Oniach*, que atraviesa de N. á S., es de buena calidad y tiene algunos trozos de bosque arbolado. CAMINOS, todos son locales, de herradura y no en muy buen estado: el CORREO se recibe y despacha por la estafeta de Cardedeu: PROD. trigo, vino, judias, cáñamo y toda clase de frutas; se cria ganado lanar y de cerda, y caza de conejos, liebres, perdices y palomas torcaces: POBL.: 13 vec., 65 alm.; CAP. PROD.: 2,326,400. IMP.: 58,160.

BELL LLOCH: l. de la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), part. jud. de La Bisbal (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Castell de Aro. SIT. en la falda de una montaña con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS, una municipal, cárcel, horno, carniceria pública, una escuela de instruccion primaria concurrida por 18 ó 20 alumnos y una igl. parr. servida por un cura de ingreso. Confina NE. Calonge; E. San Feliú de Guixols; S. Solius del Valle, y O. las costas llamadas de Panedas, término de Llangostera. El TERRENO es montuoso, le fertiliza la riera llamada Ridaura y tiene bosques arbolados y plantio de viñedo y olivar. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, frutas, legumbres, vino, aceite y corcho en abundancia. IND.: se ejercen las artes mecánicas m. s. indispensables. COMERCIO: la esportacion de corcho para varias fáb. de taponos. POBL., RIQUEZA y CONTR. (V. CASTEL DE ARO.)

BELL-LLOCH: l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg. cortas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23); SIT. en llano, combatido por todos los vientos, menos por el S.; el CLIMA muy frio en invierno y bastante caloroso en el estio, es propenso á calenturas inflamatorias, biliosas é intermitentes, Tiene 90 CASAS de mala fáb., la municipal, meson, taberna, panaderia, escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. anuales y frecuentada por 25 niños; parr. (San Miguel Arcángel) servida por un cura de provision de S. M., ó del diocesano, segun los meses en que vaca, y un pozo de aguas salitrosas, las cuales juntamente con las de un arroyo, utilizan los hab. para su gasto doméstico; habiendo algunas balsas en los abrevaderos del pueblo para abrevar los ganados. Confina el TÉRM. N. Bellvis (2 leg.), E. Sidamunt (1), S. Lérida y O. Alcoletje (1). El TERRENO, aunque escaso de riego, es muy fértil espesmente en años lluviosos; le beneficia en corta cantidad el mencionado arroyo formado dentro de este término, y que á temporadas crece con algunos afluentes de otras jurisd.; sus aguas recogidas en balsas, sirven para dar impulso á un molino harinero. Carece de combustible, y para cocer el pan y para los demas usos se valen los vec. de escrementos de vaca secados al sol, y de algunos tomillos y arbustos que hay en la llanura. Cruza por medio del pueblo la carretera de Lérida á Barcelona, y el CORREO se recibe de Mollerusa. PROD.: trigo, cebada, centeno, parrilla, algun vino y aceite; sostiene ganado lanar y cabrio, y hay caza de calandrias, perdices y algunas liebres. POBL.: segun datos oficiales 64 vec., 346 alm. RIQUEZA IMP.: 96,971 rs.

BELLMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (9 1/2 leg.),

part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 13), dióc. de Vich. (20): sit. en la cumbre de un cerro, combatido principalmente por los vientos del N., con CLIMA frío pero saludable. Tiene 6 CASAS y una parr. (San Pedro) servida por un cura de provision de S. M. ó del diocesano, según los meses en que vaca, y en concurso general; es aneja de dicha igl. la de San Jaime de Rocamora. Confina el TÉRM. N. Aguiló; E. Sta. Coloma de Queralt; S. Talavera y O. Sivit. El TERRENO es montuoso y de infima calidad, poblado de pinos que dan madera para construcción y leña para combustible. LOS CAMINOS dirigen á la v. de Sta. Coloma y á la cab. del part., encontrándose en mediano estado. el CORREO se recibe de la mencionada v. PROD.: escaña, legumbres y pastos, con los que sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de conejos y perdices. POBL.: 6 vec., 44 alm. RIQUEZA IMP.: 14,260 rs.

BELLMUNT: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), arceprestazgo de Ager (5): sit. en una grande altura de la cord. de cerros que se prolonga de E. á O., desde l. cual se descubre todo el llano de Urgel; le combaten todos los vientos, y el CLIMA templado en el estío y muy frío durante el invierno, es muy saludable. Tiene 60 CASAS de mediana fáb., meson, horno de pan cocer, un molino de aceite; parr. (San Bartolomé) aneja de la de Butsenit, servida por un vicario sostenido por los vec., y 2 balsas de aguas pluviales para surtido del pueblo y abrevadero del ganado. Confina el TÉRM. N. Mongay (1/4 leg.); E. Butsenit (1/8); S. Penellas (1/4), y O. Bellcayre (1/3). El TERRENO es quebrado y muy apropiado para plantíos. Los montes del lado del E. se hallan poblados de algunas encinas, robles y olivos; y los que hay hacia el OE. unicamente prod. tomillos y poca yerba de pasto. LOS CAMINOS conducen á Lérida, Tárrega, Agramunt y Balaguer; y el CORREO se recibe de esta última c. 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino y aceite; sostiene 12 pares de mulas y 14 de bueyes para las labores, y unos 100 pollinos para el transporte, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y molino indicado, hay elaboración de yeso, cuyos prod., y los frutos sobrantes se esportan para los pueblos inmediatos y para Agramunt, Balaguer y Tárrega, en donde los hab. adquieren los que les hace falta. POBL.: según datos oficiales 15 vec., 64 alm., pero conforme á otras noticias, 60 vec. y 200 alm. RIQUEZA IMP.: 18,755 rs.; el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 2000 rs. y se cubre con el arriendo del horno y taberna, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

BELLMUNT: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Falset (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): sit. sobre una pequeña elevacion, le combaten los vientos E. y O. y su CLIMA prod. fiebres gástricas. Tiene 73 CASAS, una plaza, 2 calles, una fuente y una igl. parr. (Santa Lucía) servida por un cura; el cementerio está en parage que no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Gratallops, á 1/2 leg.; E. Porrera 3/4; S. Falset 1, y O. Monroig 3/4; se encuentran en él y á 1/2 hora del pueblo, varias minas de alcohol muy ant. y abundantes, pertenecientes al Gobierno, donde estan trabajando sobre 80 personas, y al S. y á 1/4 otra, propiedad de un particular, en la que trabajan sobre 20 personas: diferentes sin beneficiar en varios puntos del térm. El TERRENO es pizarroso: hay 2 montes bastante poblados de viñedo; le fertiliza el r. Gratallops, que desagua en el Ebro, y 2 riach. que bajan de Falset: sus CAMINOS son locales en mediano estado: el CORREO se recibe de Falset, de donde lo trae un encargado los domingos, martes y viernes, y sale los lunes, jueves y sábados. PROD.: vino, almendras, avellanas, aceite, otras varias legumbres y frutas; cria ganado lanar, mular y asnal; hay caza de perdices y conejos yalguna pesca. IND.: fáb. de aguardiente, 2 molinos de harina y 3 de aceite. COMERCIO: la importacion de los art. de que carece el pueblo y la esportacion del vino y demas frutos sobrantes. POBL.: 73 vec., 346 almas.

BELLO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (10 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (3), aud. terr. c. g. y dióc. de Zaragoza (16): sit. en un llano rodeado de varios cerros, y aunque disfruta de libre ventilacion, es su CLIMA mal sano por la humedad y miasmas de una laguna que hay en su térm. de que se hablará. Tiene 150 CASAS distribuidas en varias calles; una de ayunt. y carcel; una escuela de primeras letras dotada

con 1500 rs. vn., á la que concurren 60 discípulos, y una igl. parr. (la Natividad de Ntra Sra.) servida por un cura y un capellan patrimonista: el curato es de ter. ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de pozos que hay en casi todas las casas, é inmediata á estas hay una ermita con culto público dedicada á la Sma. Trinidad. Confina el LERM. por N. con Torralva de los Sisones (1 leg.); por E. con Cuelras (1); por S. con Tornos (1/2), y por O. con Odon (1/2): dentro de su circunferencia se encuentra la laguna de Gallo Canta, que se forma con las aguas que descien den de los cerros que hemos dicho: rodean el llano que ocupa la pobl. y que haciéndose solobres, perjudican mucho la salud pública y la agricultura. El TERRENO es húmedo y de todas-clases, con escaso arbolado pero abundante en yerbas de pasto. CAMINOS: conducen á Daroca, Teruel, Calatayud y Molina; se hallan en buen estado. CORREO se reciben de Daroca por una persona asalariada que llega los miércoles y domingos, en cuyos dias sale. PROD. cereales, azafran y legumbres; cria bastante ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO. Carece de la 1.ª y el 2.ª se reduce á la esportacion de lana y azafran, é importacion de los artículos que faltan. POBL. 108 vec. 432 alm.

BELLO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de S. Pedro de Corcoesto (V.)

BELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Eulalia de Bello (V.)

BELLO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de S. Martin de Leiguarda (V.): sit. á la falda del monte de la Brueva en donde se hallan unas escavaciones ó cauce que conducia el agua desde cerca de 2 leg. de distancia por escarpadas sierras y valles: este acueducto, las ruedas de molino rotas y otros varios fragmentos, dan á conocer existió alguna fábrica en tiempo inmemorial: abunda en fuentes de excelente agua, y el r. que corre tocando sus márgenes á las casas del pueblo, fertiliza el TERRENO, el cual PROD. buenos pastos. POBL. 64 vec., 325 alm.

BELLO: (Sta. Eulalia de): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (8 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (3) y ayunt. de Aller (1), sit. á la margen del r. Aller, en CLIMA templado y sano: se compone dell. de Bello y barrios de Cotayon y Rio de Arriba que reunen 70 CASAS: la igl. parroq. (Sta. Eulalia) es única y su curato de ingreso y patronato laical: el TÉRM. confina con las felig. de Vega, Pelugano, Murias y Serrápico, corriendo por el centro de S. á N. el mencionado Aller: el TERRENO es fértil con buen arbolado de robles y castaños, y prados naturales de pasto: los CAMINOS son locales mal cuidados y el correo se recibe por Mieres. PROD. trigo escanda, maiz, patatas, habas, castañas, nueces, avellanas, algunas hortalizas y otras frutas: cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, perdices, lobos y zorros, y se pescan truchas y anguilas: no tiene mercado particular pero concurren al de Cabana Quinta. POBL. 70 vec., 283 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BELLO: en Mela *ingresis Fretum Melaria, et Belio, et Bessiporum Freti occupant.* (V. BELON.)

BELLOCON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas y felig. de S. Jorge de Ribadetea (V.)

BELLOCH: cas. y sant. en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Seo de Urgel, térm. jurisd., municipal y ecco. del l. de Alás, sit. á la izq. del r. Segre, en parage ventilado, ameno, delicioso y saludable. Consiste en un edificio bastante regular con su igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Salud, y algunas casas de labor. Son muchos los bosques arbolados que en todas direcciones del sant. se encuentran, y los hermosos prados y campos cubiertos de miles de florecillas que perfuman el ambiente y recrean la vista. Antiguamente perteneció á los Jesuitas de Urgel, y era su casa de recreo; hoy dia los vec. de esta c. acostumbran á pasar en este sitio los calores del estío; acudiendo en romeria los hab. de los pueblos del contorno el 8 de setiembre. POBL. 1 vec., 6 alm.

BELLOGIN: l. en la prov. de Alava (5 1/2 leg. á Vitoria,) part. jud. de Añana (casi 1), aud. terr. de Burgos (15 1/2), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (20): ayunt. de Villanañe (3/4): sit. sobre una altura, desde la cual se descubre mucho terreno; le combaten todos los aires menos el del N.: el CLIMA es sano. Tiene 7 CASAS; y una parr. (S. Cornelio), servida por un beneficiado. Confina el TÉRM. N. Guineá

(3/4 leg.): E. Ateiga; S. Tuesta, y O. Villamaderne (todos tres 1/4). Dentro del mismo hay algunas fuentes, cuyas buenas aguas utilizan los habit. para beber y otros objetos. El TERRENO desigual y montuoso pero de buena calidad, comprende hácia el NO. bastantes cerros donde se crian encinas, bojés, y robles muy corpulentos, habiendo uno de estos de tan extraordinario volúmen, que apenas pueden abarcarle diez hombres; también se encuentran arbustos y esquisitas yerbas de pasto. Cruza el térm. el CAMINO carretil que dirige á Victoria: los demas son locales. El CORREO se recibe de Espejo por bali-jero. PROD.: trigo, cebada, avena, bellota, legumbres y poca hortaliza; se cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias clases. POBL. 6 vec., 19 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

BELLOS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Pedro Felix de *Amarante* (V.). POBL. 3 vec., 17 almas.

BELLOS. v. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña y térm. del Valle de Vió: tiene su origen en la fuente abundantísima llamada Fueablanca, que brota de un gran peñasco contiguo á las 3 Sorores: sale con la mayor rapidez y se precipita á mas de 200 varas de profundidad, por lo que aparecen blancas sus aguas: corre constantemente hácia el S. dejando á su izq. los l. de Vió y Puyarruego, y á su der. los de Puértolas y Escalona; Vió y Puértolas á bastante dist. de sus márg.: en Puyarruego fertiliza algunas tierras, tiene una pequeña presa de poca solidez, por la que se toman parte de sus aguas para dar impulso á las ruedas de un molino harinero en Puértolas, llamado el molino de Puyarruego, y 3 puentes de los cuales el 1.º nombrado de San Urbez, facilita el paso de los 2 valles de Puértolas y Vió; el 2.º se halla en Puyarruego y el 3.º en el camino que conduce de Barbastro á Plan: su curso es perenne, pero escabroso el TERRENO donde pasa y profundo su cauce, por lo que aunque es vadeable por todas partes no puede cruzarse con facilidad: á 7 hor. de su nacimiento va á desaguar en el Cinea cerca de Escalona: es abundante de excelentes truchas.

BELLOS. (V. BELOS.)

BELLOSA: cabanal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Selaya. Srr. en la montaña del sitio campizo de la Braguia: contiene de 3 á 4 cabanas con sus fineas cerradas sobre sí con pared poco sólida. Su terreno es de mediana calidad, y sus vec. en número de 4 se dedican á la cria de ganado vacuno.

BELLOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martín de *Calteras* (V.).

BELLPRAT: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (3), dióc. de Vich. Srr. en la falda de una montaña con buena ventilación y CLIMA sano: tiene sobre 30 CASAS, una igl. parr. (San Salvador) de la que es aneja la de San Cristóbal de Queralt, servida por un cura de ingreso: los vec. se surten de aguas buenas de fuente para beber y demas usos domésticos. Confina el térm. con Fillol, Sta. Perpetua, Miralles y Pontils, estendiéndose 1/2 hora y 3/4 en estas direcciones: dentro de este radio se halla una ermita dedicada á San Jaime, donde se celebra misa los dias festivos; y el castillo y torre nombrado de Queralt. sit. en la cumbre de una elevada sierra; es de sólida construccion con un grande y fuerte edificio que era la morada de los Condes de Sta. Coloma, ant. Sres. del pueblo. El TERRENO es montuoso, áspero y escaso de aguas, encontrándose en él la cord. nombrada del Paní, que separa la prov. de Barcelona de la de Tarragona: se cree que en sus entrañas abriga minerales de carbon de piedra, á pesar de que en 1841 se hicieron varias pruebas sin resultado. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD. trigo, avena, cebada, legumbres, vino y poco aceite; cria algun ganado y caza. POBL. 46 vec. de catastro, 300 alm. CAP. PROD.: 1.939,600 rs. IMP. 48,490.

BELLPUIG: predio en la isla de Mallorca prov. de Baleares, part. jud. de Manacor, térm. y jurisd. de la v. de Artá: tiene un oratorio público donde se celebra misa los dias festivos y es propiedad del marqués de su mismo título.

BELLPUIG DE NOVES: ald. en la prov. de Lérida (20 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26), térm. jurisdiccional, municipal, y ecco. de Noves (V). Tiene 6 CASAS y una pequeña igl., donde se celebra misa los dias festivos: srr. á la der. del

r. *Segre* en terreno montuoso poblado de bosques., POBL.: 6 vec., 27 almas.

BELLPUIG ó BELLPUTG: v. con ayunt. en la prov. de Lérida (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 18 1/2), dióc. de Solsona (10). Srr. en la carretera de Madrid en un llano combatido por todos los vientos, con CLIMA saludable. Tiene 280 CASAS; la municipal, cárcel, pósito, meson, escuela de primeras letras; una parr. dedicada á San Nicolas, servida por un capítulo compuesto de cura llamado capellan mayor, un vicario y 8 beneficiados de patronato particular; habiendo otra corporacion ecl. denominada *Union*, que se compone de 7 capellanes, organista, y maestro de capilla; y varios subalternos que ejercen los cargos inferiores en una y otra; y á corta dist. S. de la v. un conv., que fué habitado por frailes franciscanos, y su igl. de buen gusto construida en 1507 por D. Francisco Cardona, virey de Sicilia, en la cual se conserva el magnifico sepulcro de mármol que contiene los restos del espresado fundador. Confina el térm. N. Utxafaba; E. Tárrega; S. Prejana, y O. Golmés. El TERRENO es de buena calidad, fertilizado en parte por el r. *Corp*, que pasa cerca del pueblo, y sus aguas también sirven para consumo de los vecinos y para dar impulso á un molino harinero. PROD.: trigo, cebada, vino, aceite, almendras, y otros frutos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de varias especies. IND. ademas de la agricultura y mencionado molino, hay otro de aceite y algunos telares de lienzos ordinarios. POBL.: 236 vec. 1,120 alm. RIQUEZA IMP. 345,523 rs.

BELLREGUART: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/2): srr. en el centro de una grande llanura llamada *Pla de la Llaguna* (V.) á 1/2 leg. del mar, combatido principalmente por los vientos del E. y O., gozando de un CLIMA templado y bastante sano, pues solo se padecen algunas calenturas intermitentes é inflamaciones. Tiene 256 CASAS, la del ayunt. en cuyo piso bajo está la cárcel, una escuela de primera educacion á donde concurren 60 niños, estando dotado el maestro con 1,850 rs., otra de niñas con 45 de asistencia y 800 rs. de dotacion, y una parr. (San Miguel) servida por un cura de provision ordinaria. Los vec. se sirven para su surtido de las aguas de algunos pozos, que son bastante saludables. El térm. confina por N. con Gandia (1/4 de hora.); E. el mar (1/2); S. Palmera y Alqueria de la Condesa (400 pasos), y O. Almoyues (1,000). El TERRENO como hemos dicho es llano, y generalmente fértil, encontrándose algunas plantaciones de moreras y árboles frutales. A los 500 pasos del pueblo pasa el CAMINO carretero que conduce desde Dena á Valencia, y tiene ademas otros de herradura que sirven para la comunicacion con los demas pueblos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia por medio de bali-jero 3 veces á la semana. PROD. trigo, maiz, seda y toda clase de frutos y ho.ralizas: POBL. 256 vec. 1272 alm. CAP. PROD. 2,544,260 rs.: IMP. 98,755. CONTR. 19,849 con 30 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs. y se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BELL TALL: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (7 leg.), part. jud. de Mombanch (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/2): srr. en terreno montuoso á la libre influencia de los vientos con CLIMA sano: tiene 18 CASAS, una igl. parr. y una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario. Confina el térm. con los de cutadilla, Pasant, Fores y Rocallaura estendiéndose 1/4 y 1/2 hora en estas direcciones. El TERRENO es áspero, escaso de aguas y mucha parte de rocas. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe de Mombanch. PROD. trigo, legumbres; cria poco ganado y caza. POBL. 20 vec., 75 alm. CAP. PROD. 1.292,266 rs. IMP. 38,767.

BELLUS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Jativa (1): srr. en lo mas profundo del valle de Albayda y raices meridionales de *Serragrosa*, en un pequeño llano rodeado de lomas mas ó menos grandes, combatido especialmente por los vientos del N. que bajan enfilados por la cortadura que ha formado el r. *Albayda*, los cuales no solo producen un CLIMA bastante vario, sino que también son muy perjudiciales á la salud de los moradores, y aun á las mismas plantas y cosechas. Tiene sobre unas 44 CASAS de un solo piso que forman 3 calles y 2 plazas, cárcel

pública en la casa-palacio del señ. territorial, que es el edificio mas notable de la pobl. por sus 2 torres cuadradas de mampostería, y una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. Játiva; S. Guadasequies; E. Beniganim, y O. Ollería, regulándose su estension por todas partes en 1/4 de hora aproximadamente. En su radio se encuentran una multitud de fuentes todas abundantes, siendo las principales la llamada de *Alfama*, que alimenta los baños termales llamados de *Bellús* (V.), y otra que se halla á la entrada del l. y de la que se sirven los moradores para sus usos domésticos. Por la der. del pueblo corre cercano el r. *Albayda*, y en su ribera izq. á muy corta dist. se encuentra un molino harinero y arrocerro en un sitio llamado *Aigües de Bellús* (V.). Está todo cercado de grandes y elevados montes, descollando entre ellos la sierra *Mariola* que se divisa á lo lejos, la llamada *Serra-grosa* de que hemos hecho mencion, y el monte *Benicadell*, que se presenta al salir por el boquete de esta sierra en direccion al E., siendo notable una loma toda descarnada que ocupa una sit. media entre el pueblo y el molino referido, en la que se notan sobre la misma piedra viva unas hendiduras que representan exactamente el hueco de la rodilla de un caballo, el de su mano der. con herraduras y una especie de hoyo como si fuese un estribo de lanzas, á lo cual se le da el nombre de *Patada de San Cháime* (Pisada de San Jaime), por la preocupacion vulgar que algunos tienen de que el caballo de dicho santo dió en aquel mismo sitio con la rodilla en tierra cuando perseguía este á los moriscos. El TERRENO es de muy buena calidad, algun tanto desigual, pero todo cultivado, participando de huertas que fertilizan la fuente de *Alfama*, y de secano, encontrándose plantaciones de moreras, olivos y viñedos, segun la calidad de la tierra. El único CAMINO de herradura que conduce de Alcoy á Játiva, pasa por las inmediaciones de la pobl. y en esta parte se encuentra en no muy buen estado á causa de la escabrosidad del terreno. Sin embargo podría mejorarse mucho y aun reducirlo á carretera, como así se halla proyectado. PROD. arroz, seda, trigo, maiz, vino, aceite, legumbres y hortalizas. POBL. 46 vec., 222 alm.: CAP. PROD. 684,891 rs. 22 mrs.: IMP. 27,189. CONTR. 7,152 rs. 17 mrs. El señ. terr. de este l. perteneció al Sr. marqués de Bélgida, el cual cobraba todas las prestaciones y demas derechos enfiteuticales, que verdaderamente no eran muy gravosos.

**BELLUS (AIGÜES DE):** nombre que se da en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva, al estrecho ó garganta por donde cruza el r. *Albayda* cortando la *Serra-grosa*, á causa de los diferentes manantiales que allí nacen, con especialidad la famosa fuente de *Bellús* (V.), con cuyas aguas aumenta sus corrientes aquel r. (V.)

**BELLUS (FUENTE DE):** en la prov. de Valencia, part. jud. de Játiva. Nace en la ribera izq. del r. *Albayda* y sitio llamado *les aigües de Bellús*, donde se ve brotar con violencia de las entrañas mismas de *Serra-grosa* por una cueva de 8 pies de diámetro elevada sobre el nivel del r. algunas varas, la cual se halla en el mismo camino que conduce á Játiva, encerrada con una puerta que solo deja ver sus aguas por medio de una pequeña ventanilla que sirve como de respiradero. Dista unos 3/4 de hora de la c. hácia el S., y desde su nacimiento entran cuasi todas sus aguas en un ancho encañado por donde siguen hasta Játiva, viéndose de cuándo en cuándo algunas aberturas ó pozos, los cuales no solo sirven para apagar la sed de los caminantes y de las caballerías, sino que dando traspiracion á la misma fuente, impiden que sus abundantes aguas rebienten dicho encañado á tan larga dist. como antes de hacerlos acontecia: las demas aguas caen al r. formando vistosas cascadas. Toda ella es obra de los moros, y un elemento grande de riqueza para Játiva, cuyos vec. enamorados con razon de tanta abundancia de aguas, llegan á pensar que se oculta un r. en las entrañas de *Serra-grosa*, cuya opinion tal vez se robustece al considerar que dichas aguas son perennes y copiosas, siguiendo la misma direccion del monte que es de O. á E. Sin embargo, como advierte muy bien el Sr. de Cabanilles, la altura de aquellos montes cubiertos mucho tiempo de nieves, y regados en varias ocasiones con lluvias, la aridez del suelo y el estar privados de las fuentes que al parecer debian hallarse á cada paso, todo concurre á persuadir que ellos son el verdadero origen de esta fuente, como de otras que brotan en las raices de los cerros opuestos á *Serra-grosa*.

**BELLUS (BAÑOS DE):** en la prov. de Valencia, part. jud. de

Játiva, y térm. jurisd. de Bellús, del que toman nombre. Se hallan sit. al E. de *Serra-grosa* y en el mismo nacimiento de la copiosa fuente llamada de *Alfama*, cuyas aguas limpias, sin color ni sabor, son jabonosas y de una temperatura de 20 grados, habiéndose hecho célebres por las maravillosas curaciones en las afecciones reumáticas. Para tomar dichos baños se construyó un edificio de un solo piso, el cual tiene 70 palmos de largo, 18 de ancho y 25 de elevacion, cubierto de caños y vigas y teja vana, como se acostumbra en el pais, con muy mala distribucion interior y con tan pocas comodidades para los enfermos, que á escepcion de los pobres que habitan el único piso superior, que solo se halla dividido por un corredor con algunos cuartos y una mala cocina, los demas fijan su residencia en los pueblos de Guadasequies y Bellús, que estan á 1/4 de hora de dist., ó en Beniganim y San Pere á 1/2 de hora, desde donde acuden á tomar los baños regularmente por la mañana. En el piso bajo ó inferior, se encuentran 5 balsas ó pilas talladas en la misma piedra junto al nacimiento de las aguas, las cuales se hallan separadas unas de otras por una especie de tabiques que forman cuartitos toscamente embovedados, y allí es donde se toman los baños con muy poca comodidad de los concurrentes, pues no solo carecen de un sitio á propósito para desnudarse y vestirse, sino que las pequeñas ventanas que suministran una escasa luz al aposento, caen al N. y dejan libre paso al viento, á causa de que solo una de ellas tiene un viejo cristal. Las mismas puertas que dan entrada á los baños son tambien pequeñas y conducen desde luego al campo, sin haber pórtico en donde descansar, ni beber las aguas. Hay un médico titular que acude al establecimiento en las temporadas de baños; y es muy sensible que estos no sean mas útiles á la humanidad y provechosos al pais, como pudieran serlo si se montasen bien por su dueño el señor marqués de Bélgida, que los tiene bastante descuidados y arrendados en la actualidad á un Labrador de Guadasequies, que cobra 2 rs. vn. por cada baño.

**BELLVEHI:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 15), dióc. de Seo de Urgel (13), oficialato eccl. de Guissona: sit. á la der. del r. *Sio*, en un llano, combatido principalmente por el viento S., con clima templado y saludable. Tiene 20 CASAS, una pequeña igl. aneja de la parr. de Guissona, y una fuente de escasas aguas al extremo del pueblo, las que no obstante ser algo crudas, aprovechan los hab. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Guissona; E. Tarroja; S. Llor, y O. Torrafeta. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la parte que se riega con las aguas del mencionado r. LOS CAMINOS en buen estado conducen á Cervera y Guissona, de cuyo último punto se recibe el CORREO. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, hortalizas y muchas almendras; sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay alguna caza de perdices. IND. ademas de la agricultura 1 molino harinero y otro de aceite. POBL. 20 vec., 93 alm. RIQUEZA IMP. 58,377 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 715 rs., que se cubren por reparto entre los vecinos.

**BELLVER:** v. en la prov. de Lérida (25 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel (5), oficialato eccl. de la Cerdaña, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24): sit. á la izq. del r. *Segre*, sobre un cerro muy escarpado y de bastante elevacion, libre á la influencia de todos los vientos, con ciclo alegre, despejada atmósfera y clima saludable. Tuvo origen esta v. en un cast. que los reyes de Aragon construyeron para apoyar sus conquistas en la Cerdaña, y contener los ataques de sus enemigos. Forma ayunt. con las ald. de Bades, Balltarga, Bor, Sta. Eugenia, Sta. Magdalena, Nas, Nefol, Olla, Pi, Pedra y Riu de Sta. Maria, que constituan su ant. Baylia, y aun se conservan dependientes de su jurisd. Tiene 190 CASAS inclusa la municipal; una aduana con su correspondiente resguardo; escuela de instruccion primaria elemental pagada por los fondos del comun, y una igl. col. dedicada á San Jaime apóstol, edificio ant. de buena fab. y aspecto y muy capaz; el cabildo se compone de 4 vicarios párrocos, llamados canónigos de patronato y del arcedianato de Cerdaña en la cat. de Urgel: dicha col. sirve tambien de parr., de la cual son sufragáneas las igl. de Ntra. Sra. de Talló, Santa Magdalena y Riu de Sta. Maria. Confina el TÉRM. N. Prullans y Tallendre; E. Prats y Sampso; S. montaña de Cadi, y O. Muntalla. Dentro de él á 1/8 leg S. de la v. se levanta el cerro llamado *Montarros*, en cuya cima construyeron los

franceses durante la guerra de la república un fuerte cast. en el que se sostuvieron con tanto tesón, que no fué posible lanzarles de él, hasta que el general D. Gregorio de la Cuesta, en la batalla de 27 de julio de 1795, rindió ó hizo prisionera la division mandada por el general Charlet. El TERRENO, aunque montuoso, por la márg. izq. del r., presenta una estensa y fértil llanura. El mencionado *Segre*, el Valltá que desde el Pirineo desciende por el S. á reunirse con el anterior, el riach. Basgart que tiene su origen en la cord. del Cadi, y en direccion opuesta al Valltá, baja tambien á depositar sus aguas en el *Segre*, y otros muchos barrancos que cruzan por diferentes lados, proporcionan á las tierras abundante riego: el primero tiene para su paso un puente de madera, y los 3 crian buenas truchas y otras especies de pesca. El monte estuvo antes mas poblado, pero aunque algo decaido, cria todavía buenas maderas para construccion, mucha leña y considerable porcion de pastos. Tambien se encuentran minas de hierro, las cuales se explotan elaborándose sus prod. en una buena fáb. Por la llanura pasa un CAMINO bastante regular, aunque de herradura, y otro por la orilla der. del r.; ambos conducen desde Urgel á Puigcerdá. PROD. trigo, centeno, cebada, legumbres, patatas, ganado lanar, caballar, mular y de cerda. IND. ademas de la agricultura y ganadería, algunos telares de lienzos y estameñas. POBL. 121 vec., 582 alm. RIQUEZA IMP. 169,450 rs.: CONTR. 17,589 rs. 24 maravedis.

BELLVER: cast. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares: sit. como á 1/2 leg. al O. SO. de la c. de Palma, á medio tiro de cañon del mar, al N. de su orilla y á muchos pies de altura: sobre su nivel, señorea y adorna todo el pais circunvacente. Su forma es circular y su cortina ó muro exterior la marca exactamente; solo es interrumpida por 3 albacaras ó torreones mochos y redondos, que desde el sólido del muro se avanzan, mirado al E., al S. y al O., y le sirven como de traveses. Entre ellos hay 4 garitones, circulares tambien, y arrojados del parapeto superior; los 3 abiertos y al raso de su altura; otro cubierto y elevado sobre ella. Iguales en diámetro y altura hasta el nivel de la plataforma, empiezan allí á disminuir y formar un cono truncado, apoyado sobre 4 columnas colosales, que resaltadas del muro los reciben en su collarín y bajan despues á sumirse en el ancho vientre del talus. Escóndese este en el foso y sube á toda su altura, forma con el muro del cast. un ángulo de 45 grados, y gira en torno de él y de sus torres. El foso que lo abraza todo, es ancho y profundísimo, sigue tambien la linea circular, salvo donde los cubos ó albacaras le obligan á desviarse y tomar la de su proyectura. En lo alto y por fuera del foso corre la esplanada, con débiles parapetos, ancha y espaciosa, pero sin declive y siguiendo siempre la forma y líneas que el foso le prescribe.

A la parte que mira al O., sale y se avanza del centro de la esplanada un ant. y débil baluarte, desde el cual hasta el puente levadizo, se ve reforzado el muro exterior con una fuerte bateria de 9 cañones, levantada en él en el siglo anterior, á la moderna, para oponer á los fuegos que pudieran colocarse en las alturas vecinas. En torno del mismo muro corre por de fuera un estrecho contrafoso, de forma y fondo irregular, y al todo rodea una buena estacada con su camino cubierto y glasis, añadidos tambien á la moderna.

Se entra de la estacada al cast. por una puerta que mira al N.; se pasa luego por el puente levadizo, echado sobre el contrafoso, á otra que mira al N. NE., y comunica con la esplanada, desde la cual, por otro puente, antes levadizo y hoy firme con sus ladroneras en lo alto y dobles puertas, á la ant., se pasa abajo sobre el foso por frente del O. NO. al interior de la fort., única entrada, pues que otro puente que habia á la parte del S. no existe ya.

Mirando al N. y entre los 2 puentes, se levanta desde el fondo del foso y aislada por él la gran torre del Homenaje, que venciendo la altura del cast., descuella orgullosa mas de 45 pies sobre su plataforma. Es tambien circular, y su cima se ve ceñida en torno de 38 grandes modillones almohadillados, que naciendo del muro con 3 pies de alto y 2 1/2 de proyectura superior, se avanzan en forma de tornapuntas á recibir el antepecho volado en la cumbre, y la coronan magistuosamente, mientras que los claros abiertos entre unos y otros sirven de ladroneras y dejan espacio suficiente para los usos de la defensa. Este edificio aislado comunicaba en lo ant. con la esplanada por un puente levadizo ya demolido; hoy solo

comunica con la plataforma por medio de otro puentecillo firme ya, pero que fué y puede volver á ser levadizo, echado desde ella sobre 2 altísimos arcos punteados que nacen y tienen su apoyo del uno al otro muro. El interior de la fort. se compone de un muro medianero, y fuera de él una galeria circular y concéntricos al muro exterior. Entre los 2 muros estan las habitaciones; entre el medianero y la arcada alta, el corredor ó galeria abierta que da paso á ellas. En el centro, y rodeado por la arcada inferior, el patio circular y espacioso. Este patio cubre el algibe, y sirve á su uso por medio de un gran brocal cuadrado y bien labrado que está cerca de su centro. La belleza del todo es grande y digna de ser mas conocida.

Lo primero que admira en su interior, es la osadia de las bóvedas que cubren las habitaciones. Voltadas en torno entre muros circulares y concéntricos, y sostenidas en grandes, pero estrechas y muy resaltadas fajas octogonas que representan arcos encontrados y cruzados en lo alto, es visto de cuán gracioso y extraño efecto serán. Lo mas notable de ellas es el arte con que el arquitecto escondió su verdadera solidez, porque de una parte representó estas bóvedas solo apoyadas en débiles fajas, y por otra no dió mas apoyo á estas que el de unas impositas en forma de repisas ó peanas, voladas al aire de trecho en trecho como á un tercio de altura de la pared interior. A estas peanas viene á morir, y al mismo tiempo de ellas nace y arranca, aquella muchedumbre de arcos, porque agrupados de 3 en 3 y confundidos en uno, se van poco á poco levantando desde su raiz, y abriéndose y desplegándose de un lado al otro hasta cruzarse en el cenit de las bóvedas, para caer despues cerrando y reuniéndose hasta identificarlo sobre las repisas fronteras. Asi es como el artista quiso representar estas bóvedas péndulas en el aire, y es facil concebir cuán extraña y graciosa será su apariencia, y cuánto gusto y pericia supone la simétrica degradacion de estos arcos, que enlazándose por todas partes y en todos sentidos entre tan desiguales muros, producen la mas elegante y caprichosa forma.

Las bóvedas de la galeria alta siguen la misma degradacion en proporciones mas reducidas, pero mas notables aun; porque el arquitecto, constante siempre en su idea, en vez de apoyar sus fajas trinitarias, como pudo sobre las columnas, haciéndolas morir en el frente que les presentaban sus capiteles, las dejó tambien péndulas sobre impositas ó peanas arrojadas al vano desde la espalda de las segundas dovelas de los arcos, á igual altura del muro medianero; y de este se completó el caprichoso designio de agradar con la hermosura y sorprender con la osadia y aparente lijereza de su obra.

Esta galeria se compone de 21 grandes arcos punteados, ó mas bien de 42 pies, que cada uno de los principales contiene dos embebidos en su luz. Otras tantas por consiguiente son sus columnas, todas ellas octogonas; y así las bases que las reciben, como los capiteles que las coronan, y aun las plumas de los adornos de estos, que ofrecen algun vislumbre del tiempo corintíaco, y en fin, hasta las dovelas de los arcos siguen exactamente los cortes de sus ángulos y presentan las mismas faces. Esta igualdad simétrica que es de muy gracioso efecto á la vista, la roban las pequeñas, pero esenciales diferencias que hay en los módulos de unas y otras columnas, y en las formas de sus miembros. La mas visible de ellas está en los plintos, que en las intermedias son octogonos y en las principales cuadradas, pero cubiertos de un cogin ó almohadilla, cuyas puntas caen en uña, y cortan graciosamente sus ángulos. Cada tres columnas sostienen un arco doble, ó sean los dos embebidos en él, y colocadas todas á iguales distancias, vienen á serlo tambien las luces de unos y otros arcos. Y como todos se van enlazando entre si y las enjutas de los arcos pequeños estan perforadas con sencilló y gracioso dibujo arabesco, y el todo diligentemente labrado y escodado en la buena piedra de Santaní, que es de bello color y finísimo grano, forma una galeria magnífica y armoniosa que casi se halla en su primera integridad. La arcada descansa sobre un firme antepecho corrido en torno, y le sirve de embasamento, al mismo tiempo que corona al cuerpo inferior en que se apoya, y sobre el cual arroja una graciosa cornisa arquiteada. Este cuerpo es otra galeria de arcos redondos cuya luz corresponde á la de los grandes ó dobles de lo alto, y son por lo mismo 21. Fuertes columnas ó pilastrones cuadrados (aunque cortados los vivos de sus ángulos), los sostienen y cierran en derredor el patio por donde se entra de ella á las

cuadras en que la tropa se aloja. El techo de estas y de la galería es plano y de madera, única tacha de obra tan laudable y magnífica. Desde el patio á la galería alta se subía por tres cómodas escaleras que descansan en las puertas de la capilla, de la principal de las habitaciones y de la cocina y esta última, condenadas las otras, sirve solamente en el día. De aquí se sube á la plataforma por dos caracoles circulares y una escalera en escuadra, que desembocan en ella. Un antepecho corrido la defiende al exterior, y de otros dos mas bajos, el uno su orilla interior y el otro divide en dos partes su plano. Este, embaldosado en imperceptible declive hacia en centro y bien embetunado, sirve para recoger y abastecer de agua-lluvia la gran cisterna, que como dijimos se esconde en el vientre del patio, y que la traga por conductos que penetran el sólido del muro medianero. Como los terrados de las albacaras vierten tambien por canalones á la misma plataforma, y el del Homenaje por su particular conducto, se aumenta esta provision, de tal manera, que por muchos que sean los defensores del castillo, y largo el plazo de su asedio, jamas si bien cuidado faltará agua en este aljibe.

A la torre del Homenaje se pasa desde la plataforma por el ya mencionado puentecillo, y ya dentro de ella se sube y baja por otro caracol que va dando entrada á sus cámaras. Son estas cinco y todas circulares; y dos sobre el plano del puentecillo, y tres que bajan hasta el del foso. Nada aparece en ellas que no indique haberse dispuesto mas bien para cárcel que para habitación. Muros robustísimos, puertas barreadas con fuertes trancones y cerrojos, ventanas altas, estrechas y guarnecidas de gruesas rejas de hierro y otras defensas que la codicia arrancó ya, pero cuyas huellas no pudo borrar, acreditan aquel triste destino. Pero se descubre aun mas de lleno en la cámara inferior llamada la Hoya, y no sin mucha propiedad, pues que mas propio parece para huesos de muertos que para custodia de vivos. Ocupa en ancho el espacio interior de la torre; y en alto la parte mas honda de la cava que está rodeada por el talús, sin otra luz que la que puede darle una estrechísima saetera al través de aquellos hondos, dobles y espesísimos muros. Tampoco tiene otra entrada que una tronera redonda abierta en el alto de la bóveda, y cubierta de una gruesa tapadora, que segun indicios era tambien de hierro con sus barras y candados. Por esta negra boca debía entrar, ó mas bien caer, desde la cámara superior en tan horrenda mazmorra el infeliz destinado á respirar su fétido ambiente, si ya no es que le descolgaban pendiente de las mismas cadenas que empezaban á oprimir sus miembros.

Algo distrae de tan tristes reflexiones la idea de otros objetos que tuvo en algun tiempo este castillo, pues se dice haber sido destinado para palacio de los reyes de Mallorca; y aun se añade que en él vivió y murió cierta persona real. Esto último parece una patraña desmentida por la historia; pero la elegancia interior de la obra, y la distribución de sus magnificas habitaciones, que no desdican de aquel noble destino, confirman lo primero. Puede probarlo tambien la grande y hermosa capilla de San Marcos, su patrono, y otras oficinas del interior, y en fin, el que entre tantas obras grandes como se emprendieron en Palma despues de la conquista, no se halla otra que parezca destinada á la morada de sus reyes.

A fines del siglo XIV le habitaron D. Juan I y Doña Violante de Aragon, y fué el principal teatro de las fiestas y pasatiempos con que Mallorca demostrara el entusiasmo con que recibió á aquellos príncipes.

Però el tiempo que dispò estos objetos va consumiendo ahora con diente roedor hasta las duras piedras de este edificio cuya decadencia ofrece al observador algunas reflexiones. Una de ellas, poco atendida por mas que otros edificios la presenten, es que mirado por la parte del N., no solo aparece en su primera integridad, sino que sus muros, endurecidos por los vientos frios y secos que soplan desde el NE. al NO., se ven entapizados de una costra de musgo tenacísimo, cuyas escamas blanquecinas, jaldes, grises y negras, anuncian, como las hiedras en los viejos robles, su venerable, pero fresca y robusta ancianidad. Por el contrario, á la parte opuesta los vientos y lluvias australes, que frecuentemente le azotan, atacando el glúten y desmenuando el grano de la piedra, abren paso á los ardientes rayos del sol que mientras corre de oriente á poniente, penetran hasta las entrañas de sus sillares, y los corroen, deshacen y graban en ellos la marca de su decrepitud. La verdadera flaqueza de esta obra no se esconde á la observa-

ción de su interior. Él dice que los muros van poco á poco perdiendo su aplomo, pues se los vé acá y allá desprendidos y aun separados del labio de las bóvedas, sin duda, tal vez, á efecto del empuje de los garitones, que volados en lo mas alto del muro, luchan continuamente contra su nivel, á pesar del robusto, pero mal entendido apoyo que les fué dado. Si á esto se añade el lento estrago que van haciendo en las bóvedas las aguas trascoladas desde la plataforma, que ya gotean en abundancia sobre las habitaciones y galerías, y las filtradas del aljibe, que atacan sus cimientos, fácil es de inferir que el hado de ruina y mortalidad, viene con paso acelerado sobre esta fortaleza.

Por otros medios menos perceptibles concurre tambien la naturaleza al mismo fin. El gran número de gorriones, vencejos y otros pajarillos, que antes subían del bosque á revolotear ó posarse en las torres y antepechos, socaban continuamente sus grietas, para abrir en ellas sus nidos. Però el interior del castillo es todavia mas fecundo, especialmente en aquellos insectos y sabandijas á cuya multiplicacion concurre la vejez de las obras, á una con su desalino y abandono. Mientras que los ratones y ratas, de enorme tamaño, y las comadrejas y garduñas, que erian en los fosos y conductos, le minan continuamente por los cimientos, una especie de lagartija muy numerosa que se abriga en sus muros, trepa por ellos; deshace el mortero que fija los sillares y se introduce por las habitaciones. De estas hay algunas aseadas por los que hoy las ocupan; pero en el resto del edificio nada se repara, se cuida ni se limpia, por cuya causa no estraño que sea mucho mayor en él la bundancia de aquellos insectos que acompañan la inmundicia.

El reino vegetal que produce el cast., si no mas fecundo, es mas vário y notable, y concurre así á acelerar su decadencia, como á hacer mas agradable y pintoresca su vista. Sin contar las varias especies de liquen ó musgo que cubren sus paredes; ni las yerbas y plantas que nacen libremente en su esplanada y fosos, las torres, los muros, la plataforma y hasta las bóvedas interiores producen otras muchas. La alcaparra, la parietaria, el hinojo marino y los alhelios blanco y carmesí, asoman en todas partes por las hendiduras de los sillares del muro y le entapizan.

Considerada esta fort. en su primera época, y cuando no conocida aun la moderna tormentaria solo podia ser combatida con arietes y catapultas, su fuerza era de las mas respetables de aquel tiempo, así por su áspera y eminente sit., como por la solidez de sus muros y defensas, altura y robustez de sus torres y anchura y profundidad de sus cavas. Hoy apenas mal pudiera resistir media hora á una batería de 24, obrando de los cerros que la dominan al O. NO. Contra este inconveniente se ejecutaron algunas obras modernas que no nos incumbe examinar si las merecia ó no, pero si fuera de desear, que pues existe este precioso monumento, una mano diestra se ocupase en estender por medio del dibujo y grabado su noticia, preservándole de la ruina que amenaza no solo á sus piedras, sino tambien á su memoria. Por nuestra parte hemos procurado formar un bosquejo de su planta y alzado, que aunque imperfecto; servirá para dar y conservar alguna idea de sus ya afeadas bellezas.

Bien quisiéramos para completar la parte histórica de esta descripción, dar noticia del año en que empezó á construirse este cast. y del arquitecto que lo construyó, pero carecemos de datos que nos revelen una y otra cosa. El vulgo le cree obra de moros: los historiadores de Mallorca, lo atribuyen á su rey D. Jaime II, y dicen que lo destinó para habitación de sus sucesores, pero sin mas apoyo que el de la tradición. Sin embargo, por conjeturas que arroja de sí la historia, y por cierto documento incompleto del siglo XIV, puede asegurarse esto último, y que en el año de 1309 estaba concluido este cast., que cuenta por lo menos 5 siglos de edad.

Saldremos ya de él para recorrer sus contornos y dar mas cabal idea de su sit., la cual es por todas partes áspera, fragosa y de difícil acceso, salvo al O. donde presenta un poco de terreno algo llano. Su altura es tal que apenas hay punto ni rincón en toda la escena que domina, por bajo y dist. que sea, que no le descubra, y como su forma sea tan ant. y estraña, no se puede mirar de parte alguna sin que hiera fuertemente la imaginacion. Mirándole á la dudosa luz del crepúsculo cortar el altísimo horizonte, figura verse un cast. encantado salido de repente de las entrañas de la tierra, y en verdad que esta

ilusion tiene aqui un poco de verosimilitud, pues ha salido todo de las entrañas del cerro que ocupa.

A poca dist. de sus muros, y á la parte de O., se ve la tenebrosa caverna de donde se sacaron sus sillares, y cuya negra boca, que respira al Mediodia, pone grima á cualquiera que se le acerca. Reconocida gran parte de ella, se ha visto que está minada en diferentes galerías mas ó menos espaciosas, y de mucha, pero no conocida estension, por mas que el vulgo crea que comunica de una parte al mar y de otra á la c. Por estas galerías se puede dar la descripción de lo mas interior del cerro hasta cierta profundidad. Compónese de grandes y espesas tongadas de marés ó asperon, echadas horizontalmente á diferentes alturas, alternadas y cortadas por otras capas de piedras rodadas, sueltas en arena ó marga, ya roja, ya blanquecina, con mezcla de greda, arena ó tierra caliza; pero unas y otras de menos espesor. Sobre todas ellas y sobre la misma boca de la gruta, se ve una tongada de grandes conchas; y sobre esta capa superior del cerro, que es una piedra compuesta de varias materias, predomina la arena con poca apariencia de lava y no sin indicios de haber estado en fusion.

La estension del término del cast. regulada por el ruedo que ocupa, será como de 3/4 de leg. de circunferencia. Por el Mediodia tocaba en otro tiempo en el mar; hoy ocupada su orilla por el nuevo lazareto y otros edificios mas modernos, linda en el camino que pasa ante ellos, y como este corre EO. desde la c. á Porto-Pi, cast. de San Carlos Calamayor y v. de Andraix, y sirve ademas de paseo, se ve de continuo transitado: las cañadas que recogen las aguas de la altura coronada por el cast., limitan su término por lo restante del S. y por todo el N., y las cercanías de algunas heredades particulares por el E. y O. Por toda esta superficie el espinazo de asperon asoma acá y allá á la estrecha capa, ó mas bien costra, de tierra que la cubre, y sin embargo está en incesante produccion de vegetales. No ha mucho tiempo que la adornaba un bosque espesísimo de pinaretos que en su mayor parte ha desaparecido, pero aun se conservan muchos algarrobos, un increíble número de acebuches que crecen con gran fuerza, sin que unos ni otros reciban el beneficio de que son susceptibles para mejorar sus frutos.

Si se trata de otras plantas y yerbas, por lo que dejamos dicho de las que lleva el cast., se podrá inferir cuánta es la fecundidad de su término. Domina entre todas el lentisco, que brota á la par de los árboles indígenas, y de mucha y excelente lena para hogares y chimeneas: abunda sobremanera el gamon que cubre y adorna todo el bosque con una hermosa pía de blancas flores, hasta que al otoño sus altos y erguidos vástagos se cortan para hacer pajuclas, las únicas que se usan en el país con nombre de *lluquets*.

El número y variedad de otras plantas aromáticas y medicinales, parece increíble si se atiende á la pobreza de un suelo tan peñososo. Hay tres ó cuatro clases de la centaura, otras tantas del geráneo: son comunes las anagalis, los dos sedos mayor ó menor, las dos achicorias dulce y amarga, el espárrago espinoso y la digital purpúrea, la buglosa y la cimoglosa. Tal es la muchedumbre y tantas las variedades de estas y otras plantas, que si algun sabio botánico se diese á describirlas, pudiera formar una Flora bellvérica, harto rica y digna de los amantes de esta ciencia.

De lo dicho se inferirá fácilmente que este término no será menos rico en pastos, y con efecto en él se da toda clase de yerbas prateras, que nunca faltan en las cañadas, y solo se agostan en los altos en la fuerza del estío. Esta abundancia se debe á la de los rocios que proporciona la vecindad del mar, la cual ademas hace estas yerbas muy sabrosas y preciadas por los pastores vecinos.

Y últimamente, esta misma feracidad del suelo atrae y cria un número considerable de conejos, perdices, liebres y toda clase de pajarillos.

BELLVER: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (7 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Seo de Urgel (16), oficalato ecl. de Guisona: sit. á la izq. del r. *Sio*, en una altura, combatida principalmente por los vientos del S., disfruta de CLIMA saludable: tiene 45 CASAS y una parr. (San Pedro), de la que es aneja la igl. del l. de Ossó; y está servida por un cura de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que vaca: confina el término, N. Ossó; E. Pallargas; S. Monrrotg, y O. Conill: el TERRENO es de buena calidad, y se halla regado en gran parte con las aguas del espresado r., las cuales

tambien aprovechan los hab. para su consumo doméstico: los CAMINOS en mediano estado, dirigen á Agramunt, Cervera y Tárrega, recibiéndose de este punto el CORREO. PROD. trigo, cebada, vino, aceite, patatas, ganado vacuno, mular, de lana y cabrío, y hay caza de liebres y conejos. COMERCIO: consiste principalmente en la esportacion de trigo. POBL.: aunque los datos oficiales le dan únicamente 9 vec. y 38 alm., segun otras noticias, al parecer mas exactas, tiene unos 40 vec. y 182 alm., ascendiendo el CAP. IMP. á 24,199 rs., y el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 527 rs.

BELLVEURA: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Balears, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Binisalem.

BELLVEY (STA. MARIA DE): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (6 leg.), part. jud. de Vendrell (1/2), aud. terr. y c. g. y dióc. de Barcelona (9): sit. en llano junto á la carretera que conduce á esta c., con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 150 CASAS y una consistorial, distribuidas en varias calles y 2 plazas, una escuela de instruccion primaria concurrida por 6 ó 8 alumnos, una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la del l. de Gornal, servida por un cura de primer ascenso de provision real y del cabildo de la catel. de Barcelona, y cerca de ella el cementerio. Hay pozos de aguas buenas para el surtido y uso comun del vecindario. El único objeto notable de esta pobl. es un edificio antiquísimo, conocido por el cast. que se cree obra del tiempo de los romanos, y ha sido la casa ó palacio señorial. Confina el término, N. Bañera y Sta. Oliva (1/2 leg.); E. Gornal (1/4); S. Calafell (1/2), y O. Vendrell (1/2). El TERRENO es de mediana calidad, comprende sobre 550 jornales de tierra llana y de monte, y en él abunda y prospera el plantío de viñedo. Los CAMINOS locales de herradura, y la mencionada carretera se halla en buen estado. El CORREO lo recogen los interesados de la adm. de Vendrell. PROD.: granos, aceite y vino: cria ganado vacuno y caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 2 molinos de aceite. COMERCIO: esportacion de vinos. POBL.: 150 vec., 737 alm. CAP. PROD.: 1.874,666. IMP.: 56,233.

BELLVIS: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (2 1/2 leg.), part. jud. y oficalato ecl. de Balaguer (2), dióc. de Seo de Urgel (17 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 19 1/2): sit. en un extremo de la llanura de Urgel, en el camino real que conduce desde la cap. de la prov. á la v. de Agramunt: le combaten todos los vientos, y el CLIMA frio y húmedo en invierno á causa de la niebla que lo cubre, es caluroso en verano; no obstante que en general es muy saludable, se padecen calenturas intermitentes y afecciones pulmonares. Tiene 150 CASAS distribuidas en varias calles y una pequeña plaza, casa de ayunt., una escuela de primeras letras dotada con 200 rs. pagados de los fondos de propios, á la cual concurren 30 discípulos, é igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por cura llamado *Rector* de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el término, N. con el de Termens y Archs; E. Liñola; S. Palau y Poal, y O. con Vilanova: cruza de E. á O. de la pobl., dist. 1/4 de hora por la parte N. el arroyo llamado el *Regué*, que se forma con las aguas que corren por el Urgel en los años de abundantes lluvias: hay 2 fuentes de aguas crudas y malas que solo se aprovechan en algunos casos para abrevadero de ganados: los hab. se surten para usos domésticos de las de balsas, que aunque muy escasas algunos años, son de buena calidad: forman la mayor parte del término. los rurales denominados Safareix y Gesten, pertenecientes al cabildo ecl. de Lérida, los cuales trabajan los vec. de este l. en apacería. Dentro del mismo y á 1/2 hora por el lado N., inmediato al sitio por donde corre el mencionado arroyo *Regué*, hay un santuario y conv. de PP. trinitarios llamado las *Sogas*, donde se venera con la mayor devocion la Virgen Maria, bajo esta invocacion. El edificio forma un cuadrilongo muy sólido y espacioso: tiene en el ángulo que mira al N. la igl. con 5 altares muy ant., es de mucha nombrada en todo el país por la tradicion que se conserva de los prodigiosos milagros que Ntra. Sra. ha dispensado á sus naturales, quienes á sus expensas sostienen el culto. Tanto la fundacion del conv. como la construccion de la igl., se debe esclusivamente á la piedad de los hab. de esta pobl. que hicieron los mayores esfuerzos y sacrificios para tributar á esta imágen el culto debido. El TERRENO, aunque generamente fuerte y tenaz, es de l. mejor calidad por su fertilidad en años de abundantes lluvias: los CAMINOS principales conducen á Lérida, Balaguer, Agra

munt y pueblos limítrofes, todos se conservan en mediano estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Mollerusa 2 veces á la semana por peaton que pagan los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite, vino, parrilla, algunas judías y cáñamo: se cria un poco de ganado lanar y el mular y vacuno necesario para la labranza: hay caza de liebres y perdices aunque bastante escasa. IND. un molino harinero con solo una piedra, y otro de aceite con 2 prensas. COMERCIO exportacion de alguna cantidad de cereales para los mercados de Balaguer, Lérida y Tárrega. POBL. 47 vec., 281 alm. CAP. IMP. 97,955 reales.

BEMANTES (Sto. Tomé DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Puente deume (1), y ayunt. de Castro de Rey de tierra llana (1/2): SIT. en terreno algo elevado entre los r. Bajoy y Lambre con CLIMA templado y sano, aunque combatida por el vendabal: comprende los l. de Ausimonde, Barcia, Barrios, Chao, Folgosa, Padrin, Pico, Quintá, Tolda y Torre, que reunen 112 CASAS de mala construccion y pocas comodidades. La igl. parr. (Sto. Tomé) es aneja de Sta. Maria de Miño, y servida por un curato de entrada y patronato real ordinario. El TÉRM. confina N. con San Salvador de Leyro; por E. con Calobre y Villarmayor; por S. con el indicado Lambre, y por O. con la felig. de Miño: hay varias fuentes. El TERRENO es de mediana calidad y los CAMINOS locales y mal cuidados: el CORREO se recibe de la estafeta de Puente deume, dependiente de la adm. de Betanzos. PROD. maiz, trigo, algun vino, habichuelas, varias frutas y legumbres: cria ganado vacuno, lanar y de cerda. IND. á mas de la agrícola hay 2 molinos harineros impulsados por las aguas del Lambre, y uno de viento sit. en el punto mas alto de la parr. POBL. 114 vec., 456 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BEMBEZAR: r. en la prov. de Badajoz: nace muy cerca al O. de la v. de Azuaga, en el part. de Llerena y marchando en direccion al S. riega el térm. de la misma, y saliendo inmediatamente despues á la prov. de Córdoba, riega los de La Carlota, San Calisto, Puebla de los Infantes, Hornachuelos y Palma del Rio, á cuya inmediacion desagua en el Guadalquivir: en su curso de 13 leg. próximamente, se le reunen los riach. Sotillo, Caganchas, Jifucero, Parralejo, Cañaverla, Onza y otros menores, que le dan corriente perenne y un caudal bastante regular.

BEMBIBRE: ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada. Era de señ. del conde de Alba de Liste (duque de Frias), quien nombraba un juez; habia ademas otro que se llamaba de la Villa, y otro de la Tierra que ejercian la jurisd. preventiva: comprendia los pueblos siguientes: Bembibre, cap., Almagarinos, Almazara, Arlanza, Valle y Tejedo, Boeza, Cabanillas, Calamocos, Castrillo del Monte, Colinas del Campo, Folgoso de la Ribera, Herreras de Marciel, Igüena, Labaniego, Matachana, Montes (los), Paradasolana, Pobladora de las Regucras, Quintana de Fuseros, Ribera (la), Robledo de las Traviesas, Rodanillo, Rodriguezos, Rozuelo, San Pedro Castanero, San Roman, Santibañez y San Esteban del Toral, Tremor de Abajo y Cerazales, Tremor de Arriba, Turienzo Castanero, Villaverde de los Cestos, Villar de las Traviesas, Villaviciosa de Perros, Vilaria, Vinales y Urdiales.

BEMBIBRE: v. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (30), es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de San Roman, San Esteban y Santibañez, Veñales, Rodanillo, Losada y el indicado Bembibre: SIT. n la carretera general de Galicia á la orilla der. del Boza, con libre ventilacion, cielo despejado y alegre, y CLIMA sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas intermitentes. Tiene 200 CASAS cubiertas de teja y zizarra, muchas de ellas de 2 pisos y colocadas en calles bastante regulares y empedradas: una plaza de figura irregular con soportales, en la que hay un edificio malísimo para el ayunt. y cárcel, un cast. arruinado que domina toda la pobl. propiedad del duque de Frias: escuela de primeras letras á que asisten sobre 50 niños dotada con 1100 rs.: 2 deliciosos pascos con arbolado de chopos, negrillos y cerezos, uno á la entrada de la pobl. y otro á la salida: igl. parr. (San Pedro) servida por un cura y 2 coadjutores, la cual fué sinagoga de judíos, como consta por un documento que conserva espedito en Valladolid año 1490 á favor de Bavi Caca Nueto, judío, con Diego Alvarez, cura de la espresada que se ha-

bia apoderado de ella: una ermita (Sto. Ecce-Homo) estramuros de la v., junto á indicada carretera de Galicia, á la que los naturales conservan particular devocion: celébrase en ella una funcion el 14 de setiembre de cada año, á que asisten todos los párrocos del arciprestazgo de Boeza, con las insignias, siendo inmenso el gentío que se reúne de todos los pueblos inmediatos, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina N. Vinales; E. San Roman; S. Matachana, y O. Santibañez del Toral, todos á 1/4 leg. de dist. con corta diferencia. El TERRENO es de secano y de regadío, este de buena calidad y de mediana aquel, fertilizándole el Boeza que pasa junto á la v. Los CAMINOS son locales, á excepcion de la carretera de que se hizo mérito. Hay adm. subalterna de correos que llegan con el general de Madrid á la Coruña los domingos, martes y viernes al amanecer, y salen los sábados, lunes y miércoles por la noche. PROD.: vino, trigo, cebada, centeno, lino y algunas legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno y caballar, caza de perdices, y pesca de truchas. IND. Y COMERCIO: cuenta 3 fáb. de alfareria y varios telares de lienzos, dedicándose sus hab. con especialidad al cultivo de los pimientos picantes, que estraen en gran número para los pueblos comarcanos. Los jueves de cada semana hay mercado y 3 ferias en el año, una el 14 de setiembre, otra el 29 de junio y otra el domingo de Ramos: en ellas se trafica en lienzos, instrumentos para la labranza y otros varios art. de comer y de vestir. POBL. de todo el ayunt. 399 vec., 1,795 alm. CAP. PROD.: 3,427,068 rs. IMP.: 176,496. CONTR.: 47,565 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 6,000 rs. cubiertos por reparto entre los vecinos.

BEMBIBRE: ald en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Salvador de Bembibre. (V.)

BEMBIBRE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Taboada (3/4): SIT. en terreno desigual á la der. del Miño, CLIMA templado y sano: comprende los l. de Deilas, Puente y San Pedro, y otros cas. hasta el número de 23 CASAS: la igl. parr. (San Pedro) tiene por anejo á San Tomé de Carballo, y curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con el de la filial y los de Couto, Insua y Moreda; el riach. de este nombre le baña y recoge los derrames de las fuentes de buena agua que disfruta, y las vertientes de los montes inmediatos. El TERRENO es quebrado y flojo: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. centeno, patatas, maiz y castañas; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, perdices, uros y zorros, y se pescan algunas truchas pequeñas. POBL. 30 vec., 86 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BEMBIBRE (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Ordenes (2) y ayunt. de Bujan (1/2): SIT. sobre la márg. der. del r. Dubra, CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Bembibre, Casal, Corredoira, Graciosa é Iglesia que reunen 30 CASAS. La igl. parr. (San Salvador) es capaz y decente. El TÉRM. confina por N. con Niveiro; al E. Coucieiro; por S. Bujan, interpuesto el Dubra, y al O. Páramos: se estiende de N. á S. una leg., y 1/2 de E. á O.: 6 fuentes de buenas aguas y las del citado Dubra, que bajan á unirse al Tambre, fertilizan el TERRENO: éste es de mediana calidad con algun arbolado. Los CAMINOS se encuentran en mal estado, y el CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD. trigo, centeno, patatas, maiz, castañas, y poca fruta; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y escasa pesca. POBL. 48 vec., 332 alm. y CONTR. con su ayunt. (V.)

BEMBIBRE (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (24), part. jud. y ayunt. de Viana del Bollo (1): SIT. al S. del ayunt., en CLIMA benigno y combatida por los vientos N. y S.: las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonías, reumas é hidropesias: comprende 70 CASAS de pocas comodidades; tiene escuela de primera educacion, en la que se enseña gratuitamente 3 meses al año y concurren unos 30 niños. La igl. parr. (San Andres), es matriz de Sta. Maria de Prodoabalos, y el curato de entrada y de libre provision, con un teniente de cura para el servicio del anejo: existe en medio del pueblo una ermita bajo la advocacion de la inmaculada Concepcion. El TÉRM. confina por N. con San Vicente de Fradelo; por E. y S. con el r. Camba, y por O. con Fornelos: abunda en fuentes de buena agua dentro y fuera de la pobl.; tambien la hay azufrosa. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: el r. Camba nace en el Im-



cuyo punto se desvía un poco hácia el O. y l. de Cánter, saliendo del terr. que describimos por entre una garganta muy estrecha de 2 montañas elevadas llamadas de la Carrodilla; el tercero y último nace en esta jurisd. en las vertientes dell. de Las Paules; tiene su principal incremento en las caudalosas fuentes de Ntra. Sra. de Obarra, término del l. de Calvera y dirigiéndose hácia el S. llega bañando varios pueblos al término de Lascuarre, donde tuerce su curso hácia el O. y pasando por Capella, se une al Esera, anteriormente espresado, frente de la v. de Graus: varios son los molinos harineros, batanes y otros artefactos (entre los que se encuentra una fáb. de papel), que se hallan sit. en las inmediaciones de estos r., como igualmente las acequias que de ellos se toman y los puentes de piedra, y palancas de madera que tienen para su paso, mas como de unos y otros objetos se habla particularmente tanto en la descrip. de cada uno de los r., como en la de los pueblos donde se encuentran, suprimimos esta repetición que á nada conduce, hablando en general del terr. de un part. jud. Ademas de los r. que hemos espresado, hay otro de menos consideración que llaman Baliera, que se une muy pronto al Noguera y otros varios arroyos y barrancos que se forman de distintos manantiales que brotan en las montañas de que hemos hecho mérito: por entre estas y otros montes de menos altura y estension, hay algunas pequeñas llanuras, y se forman diferentes valles, cuyos terrenos se fertilizan con las aguas de todas las mencionadas corrientes: en muchos de aquellos crecen los olivos, el viñedo, la morera y otros árboles de diferentes clases de frutas, y se siembra toda especie de cereales y varias plantas y hortalizas: los CAMINOS todos son locales y conducen á los partidos con que confina; no se conocen los de calzada, sino en muy pequeños trozos, y se hallan en bastante mal estado. Las PROD. de este suelo se reducen á la de cereales de que puede hacerse muy poca extracción; vino que generalmente llevan á Tierra de Campo y Benasque, algun aceite y toda clase de legumbres, frutas y hortalizas; tambien se coge mucha patata y la plantación de la morera ofrece en algunos puntos al industrioso labrador, algunas partidas de seda, que en cierto modo recompensa la escasez de otros prod.: cria ganado lanar, cabrio y de cerda; y hácia el N. del part., vacuno, y

aun caballar, bien que esta granjería ha venido casi á des- truirse, á consecuencia de la última guerra civil: abundan mucho las perdices que llevan diferentes arrieros hasta Zaragoza, y no faltan tambien liebres y conejos, viéndose igualmente en los sitios mas ásperos y elevados, osos, jabalics, cabras monteses y otros animales dañinos: en los r. se cojen excelentes truchas y otros pescados de menor importancia. IND.: si se exceptúa una fáb. de papel que hay en Graus, no se conoce otra clase de ind., que la de las artes mecánicas mas indispen- sables, y varias casas donde en la cab. del part. y v. de Graus se trabajan cinchas y todo género de cordeleria. El COMERCIO consiste en la esportacion de ganado, de lana, vino, seda y caza, la importacion de cáñamo, lino, hierro y algunos art. coloniales y extranjeros: hay en la cap. y pueblos mas crecidos tiendas en que se despachan aquellos al pormenor, y se celebran mercados semanales y 7 ferias al año: una en Benabarre á principios de diciembre, otra en Tolva el 8 de setiembre, otra en Lascuarre por San Martín, otra en Aren el día 8 de diciembre, otra en Bonansa por San Mateo y 2 en Graus: la primera el día de Sta. Lucia y la segunda por San Miguel de setiembre; el ganado es el objeto principal de todas estas ferias.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 40; de estos 6 absueltos de la instancia y 7 libremente; 22 penados presentes y 5 contumaces; 6 reinciden- tes en el mismo delito y 3 en otro diferente, con el intervalo de 9 á 33 meses desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 6 contaban de 10 á 20 años de edad; 21 de 20 á 40, y 13 de 40 en adelante: todos los acusados eran hombres; 16 solteros y 24 casados: 13 sabian leer y escribir; 10 ignora- ban lo uno y lo otro y de 17 se ignora: 2 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 28 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 9 delitos de homicidio y de heridas, 2 con armas de fuego de uso lícito y 1 de ilícito: uno con arma blanca permitida y 5 con instrumentos contundentes.

Ponemos término al art. con el estado de distancias entre sí de los principales pueblos y de ellos á la cab. del part., á la cap. de prov., á la e. g. y á la córte, y con las noticias estadís- ticas que le siguen.

BENABARRE.

1	Antenza.																	
5	5	Aren.																
3	4	2	Capellá.															
2	1/2	5	4	Caserras.														
11	12	8	10	13	Casañansa.													
2 1/2	3 1/2	4 1/2	1/2	4	11	Graus.												
2 1/2	3	4	1	4 1/2	8	1 1/2	Guel.											
1 1/2	2 1/2	6	2 1/2	4	12	2	3	Juseu.										
2	3	4	2	4	9	2 1/2	1	3	Lascuarre.									
10	11	9	9	12	1 1/2	10	8	10	8	Las Paules.								
2	2	3	3	3	10	3	3	4	1	9	Luzas.							
4	5	6	1 1/2	6	9	1	2	3	3	8	3	Perarrua.						
2 1/2	3 1/2	6	2	4	11	1	3	2	3	11	4	2	Puebla de Castro.					
3	4	4	2 1/2	5	8	3	1	4	2	6	4	4	4	Roda.				
1	1	4	2	1 1/2	11	3	2	3	1	10	1	4	3 1/2	3	Tolva.			
12	13	18	12	13	21	11	14	11	13	19	14	12	11	14	13	Huesca.		
20	21	26	21	22	29	19	22	19	21	27	22	20	19	22	21	14	Zaragoza.	
70	71	75	70	72	81	70	72	69	72	80	72	71	69	72	72	74	57	Madrid.



partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jovenes varones alistados de 18 à 24 años de edad.	Capo de soldades correspondiente à una quinta de 25,000 hombres.	Territorial	Industrial	TOTAL.	POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.	TANTO por 100 de la riqueza.
		Y urbana.	Y comercial.					
		Reales vellon.	Reales vellon.	Reales vellon.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
13	0'5	39,294	18,756	58,050	7,575	157 28	33 23	13'05
3	0'1	17,464	8,336	25,800	3,367	280 20	60 4	13'05
7	0'3	26,196	12,504	38,700	5,050	185 31	40 3	13'05
2	0'1	30,562	14,588	45,150	5,891	670 4	140 9	13'05
2	0'1	6,549	3,126	9,675	1,273	181 29	38 20	13'16
69	3'	198,653	94,822	293,475	38,301	169 16	36 10	13'05
4	0'2	10,915	5,210	16,125	2,104	150 10	32 13	13'05
2	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	360 24	76 17	13'05
2	0'1	6,549	3,126	9,675	1,273	141 15	30 10	13'05
1	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	316 21	73 10	13'05
7	0'3	13,098	6,222	18,350	2,525	101	21 20	13'05
2	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	210 13	45 17	13'05
5	0'2	19,647	9,378	29,025	3,788	222 28	47 12	13'05
7	0'3	26,196	12,504	38,700	5,050	194 8	41 13	13'05
2	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	252 17	53 25	13'05
89	4'	314,352	150,048	464,400	60,658	190 5	40 31	13'06
4	0'1	17,464	8,336	25,800	3,367	224 16	48 3	13'05
5	0'2	15,281	7,294	22,575	2,946	140 10	30 2	13'05
6	0'2	19,647	9,378	29,025	3,788	172 6	36 27	13'05
14	0'6	34,928	16,672	51,600	6,739	127 5	27 6	13'05
1	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	350 22	75 5	13'05
2	0'1	6,549	3,126	9,675	1,273	159 4	34 14	13'05
1	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	505	107 30	13'05
3	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	161 29	31 17	13'05
6	0'2	32,745	15,630	48,375	6,314	287	61 10	13'05
1	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	350 22	75 5	13'05
1	0'1	17,464	8,336	25,800	3,367	561 6	120 8	13'05
5	0'2	17,464	8,336	25,800	3,367	160 11	34 12	13'05
8	0'3	43,660	20,840	64,500	9,418	280 20	60 4	13'05
13	0'6	45,843	21,882	67,725	8,839	180 13	38 24	16'05
1	0'1	6,549	3,126	9,675	1,273	318 8	67	13'05
32	0'3	93,869	44,806	138,675	18,099	156 1	33 11	13'05
19	0'8	67,673	32,302	99,975	13,047	189 3	40 13	13'05
1	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	360 24	76 17	13'05
11	0'5	72,039	34,386	106,425	13,889	330 21	70 30	13'05
4	0'2	24,013	11,462	35,475	4,630	289 13	61 25	13'05
1	0'6	15,281	7,294	22,575	2,947	589 14	123 27	13'05
10	0'1	46,758	22,092	68,850	10,943	503 33	65 5	13'05
5	0'4	26,196	12,504	38,700	5,050	280 19	60 4	13'05
7	0'2	15,281	7,294	22,575	2,946	117 28	24 5	13'05
2	0'3	8,732	4,168	12,900	1,683	210 13	45 17	13'05
4	0'1	24,013	11,462	35,475	4,630	289 13	62 20	13'05
1	0'2	8,732	4,168	12,900	1,683	336 20	73 6	13'03
1	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	350 22	75 5	13'05
7	0'1	34,928	16,672	51,600	6,739	259 7	55 8	13'05
1	0'3	6,549	3,126	9,675	1,273	159 4	33 17	13'05
3	0'1	24,013	11,462	35,475	4,630	385 28	82 23	13'05
5	0'1	24,013	11,462	35,475	4,630	231 17	49 27	13'05
3	0'2	15,281	7,294	22,575	2,947	226 24	48 11	13'05
2	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	241 15	51	13'05
5	0'1	6,549	3,126	9,675	1,273	57	14 10	13'05
11	0'2	32,745	15,630	48,375	6,314	150 11	32 2	13'05
2	0'5	10,915	5,210	16,125	2,104	263	56 29	13'05
5	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	120 8	25 26	13'05
1	0'2	15,281	7,294	22,575	2,947	491 6	105 8	13'05
16	0'1	102,601	48,974	151,575	19,794	335 23	71 24	13'05
2	0'7	19,647	9,378	29,025	3,788	420 30	90 7	13'05
2	0'1	13,098	6,252	19,350	2,525	315 21	68 8	13'05
443	19'5	1.807,617	863,397	2.471,014	»	»	»	»





Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegidos.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedr. nom.
				Constitucionales.	Por representacion.	TOTAL.							
SUMA ANTERIOR.		3,463	16,711	3,099	139	3,238	2,556	115	17	188	110	319	2
Tolva.....	Lérida.	105	491	82	3	85	82	1	1	4	1	4	»
Torre de Obato.....	Barbastro.	11	51	11	»	11	9	1	»	»	1	3	»
Torre de la Rivera.....	Id.	19	89	19	1	20	16	1	»	»	1	3	»
Torre del Obispo.....	Id.	63	295	61	4	65	31	1	1	»	1	3	»
Torrelabad y el Soler.....	Lérida.	39	183	39	2	41	16	1	»	»	1	3	»
Torruella.....	Id.	7	33	7	1	8	6	1	»	»	1	2	»
Ubierna.....	Barbastro.	6	28	6	1	7	5	1	»	»	1	2	»
Viu.....	»	6	28	6	»	6	4	1	»	»	1	2	»
Viacamp.....	Lérida.	15	70	15	1	16	10	1	»	2	1	3	»
Villacarli y Sta. Truja.....	Id.	18	84	18	1	19	16	1	»	»	1	3	»
Volturina.....	Barbastro.	8	37	8	»	8	5	1	»	»	1	2	»
Caballera.....	Id.	11	51	11	1	12	10	1	»	2	1	3	»
San Torrens.....	Lerida.	71	44	65	3	68	45	1	1	2	1	3	»
TOTAL.....		3,947	18,472	3,453	157	3,610	2,795	128	20	280	123	355	2

NOTA. En las contribuciones de este part. está incluida la del culto y clero por rs. vn. 107,029 que son el 1'9 por 100. Tambien debe advertirse que en la parte de la riqueza imponible calificada de industrial y comercial están incluidas las

BENABARRE: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 1/2 leg.), cab. del part. jud. y adm. de rentas de su nombre, aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22) y dióc. de Lérida (9 1/2.)

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á la falda de una pequeña eminencia de pena de cal, defendida de los vientos del N. y á la libre influencia de los demas; goza de clima muy frio pero saludable, pues las enfermedades de pecho, que por lo comun se padecen, se atribuyen al excesivo frio y á la mala calidad de los vinos.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Casi toda está cerrada y fortificada de paredes de cantería con 6 puertas para las entradas y salidas, quedando dos calles completas fuera de este recinto: tiene 420 CASAS incluidas las de 26 ald. que hay diseminadas por el monte en varias direcciones, unas son de ladrillo, otras de piedra sillería, algunas de tres pisos, la mayor parte de dos y todas muy reducidas y de mala arquitectura: hay una gran plaza en el centro de la pobl. de figura cuadrilonga, despejada y sin edificios por la parte del S., de modo que la baña el sol todo el día, en la cual se ve la casa consistorial, que no es bastante capaz, pero tiene dos salas muy decentes, y aunque es obra hecha con solidez, se halla deteriorada por haber servido constantemente para la guardia de prevención todo el tiempo de la guerra civil: otra pequeña plaza titulada de la Iglesia Nueva, de figura triangular y destinada al abasto público; otra muy reducida que nombran de San Agustín, casi de igual figura que la anterior con salida á 3 calles y otra que aunque estrecha en su entrada, va ensanchando hasta terminar en una gran balsa que da frente á los campos, cuyas aguas las renuevan cuando conviene y sirven para abrevadero de las caballerías. El vecindario se surte para beber y demas usos domésticos de las aguas de 3 fuentes que hay en diferentes puntos de la v., y de la acequia del riego en su ingreso á la balsa de uno de los molinos, y aunque algo escasa en años cortos de lluvias, son tan buenas y claras sus corrientes como las de las fuentes. Tambien hay un hospital que puede contener hasta 40 enfermos; sus rent. son muy escasas y se hallan en el día en mucho atraso; una cárcel, á donde se conducen los presos del partido, cuyas estancias son reducidas é incómodas para el número de 12 ó 15 encarcelados que hay generalmente: y una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Valdeflores y

San Miguel Arcangel (que eran los titulares de las dos ant. que habia), sit. en el centro de la pobl. en la citada plaza que llaman de la Igl. Nueva, de la que es aneja la del I. de Píber, y servida por un capitulo compuesto de un cura, 6 racioneros de provision ordinaria, 3 beneficiados de patronato de los regidores y el párroco, y un sacristan, un campanero organista y 2 monacillos, cuyos nombramientos hace el capitulo: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso. El edificio es de orden arquitectónico muy sencillo pero admirable por su solidez; el frontis es de piedra sileria con 2 elegantes portadas: desde estas al cancel hay á un lado una capilla y al otro la pila bautismal con su verjado: tiene una sola nave y en ella un coro bajo cerrado de verjas para el capitulo y otro alto con su barandilla y dos grandes ventanas ovaladas: 2 hermosos púlpitos redondos, el presbiterio con 3 gradas de piedra y en él el altar mayor con 2 capillas colaterales y 6 mas en lo restante del templo. Su construccion comenzada en mayo de 1832, fué suspendida en setiembre de 835, é invertidos sus materiales en la fortificacion de la v. y del cast. para defenderse de las tropas carlistas que ocuparon el terr., y terminada la guerra civil, se prosiguió en marzo de 842 hasta su conclusion en 844, siendo de admirar el piadoso celo y asiduidad del cura párroco D. Martin Castillon director y promotor de esta obra, la actividad de los individuos de la junta auxiliadora que se creó para el manejo de los fondos y la cooperacion del ayunt. y del pueblo que todos de consuno hicieron sacrificios para terminar esta empresa á pesar de los trastornos é inconvenientes que tan azarosa época les ofreciera: mucho contribuyeron á su feliz éxito los caudales que para este objeto legaron á su fallecimiento D. Joaquin y Antonio Marcarulla, vec. de la v., cuyos retratos se hallan colocados en el templo. Asimismo hay un conv. que fué de Agustinos Descalzos y otro de monjas Dominicas, titulado de San Pedro Mártir, cuya comunidad consta de 14 religiosas. La educacion primaria está consignada al celo de los PP. Escolapios, quienes instruyen á la juventud en los dogmas de nuestra religion y en la lectura, escritura, aritmética y gramática latina: la comunidad que se halla al frente de este colegio, está hoy reducida al rector, un esclaustro que aynda á éste en sus tareas, un lego y un escolano: antes de la última

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
JÓVENES	CUPO DE	Territorial	Industrial	TOTAL.	POR	POR	POR	TANTO
varones alistados de 18 á 21 años de edad.	soldados correspondientes á una quinta de 25,000 hombres.	urbana.	conterial.		ayuntamiento.	vecino.	habitante.	por 100 de la riqueza.
959	43'2	3.444,959	1.663,673	5.108,632	"	"	"	"
29	1'2	80,771	38,554	119,225	15,573	184 11	31 24	13'05
3	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	191 9	41 9	13'05
5	0'2	15,281	7,294	22,575	2,147	155 4	34	13'05
18	0'7	61,124	29,176	90,300	11,785	187 2	40	13'05
11	0'4	53,660	20,840	64,500	8,418	215 29	46	13'05
2	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	300 19	63 26	13'05
2	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	350 22	75 5	13'05
2	0'1	8,732	4,168	12,900	1,683	280 17	60 4	13'05
4	0'2	41,477	19,798	61,275	7,996	533 2	114 8	13'05
5	0'2	13,098	6,252	19,350	2,525	140 11	30 2	13'05
1	0'1	10,915	5,210	16,125	2,104	263	50 29	13'05
3	0'2	10,915	5,210	16,125	2,104	191 8	41 9	13'05
20	0'8	30,562	14,588	45,150	5,891	82 33	17 4	13'05
1,064	48	3.790,344	1.826,00	5.623,344	739,325	187 13	40 1	12'15

de su riqueza imponible y salen á razon de 27 rs. 4 mrs. por vec. y 5 rs. 27 mrs. por hab. utilidades de la riqueza llamada *pecuaria*, que por lo general, y con mas propiedad se incluye en la riq. terr.

guerra se componia de 4 ó 5 sacerdotes y 3 legos y es muy loable la proteccion que el Gobierno presta á estos útiles establecimientos, y cuyos infatigables directores consagrando sus desvelos á la sana y sólida educacion de la juventud, proporcionan tantas ventajas á la sociedad y á la moral pública.

Muy inmediatos á la pobl. se encuentran 2 lavaderos bien conservados y decentes para el servicio comun de los vec.

CONFINES. Su TÉRM. confina por N. Castarlenas y Aler; E. Tolva; S. Caladrones y Purroy; O. Puybert y otra vez Aler, extendiéndose de N. á S. 2 1/2 hora y de E. á O. 1 1/2: dentro de este radio á 3/4 de hora dist. de la v., está un conv. titulado de Ntra. Sra. de Linares, que perteneció á los religiosos de la estinguida orden de predicadores, y tambien corre un barranco que nace en la parte del N., cuyas aguas riegan una considerable porcion de huerta, y dan impulso á las ruedas de dos molinos harineros, que muelen poco en invierno y primavera, y nada desde mayo hasta setiembre. En el pequeño monte á cuya falda hemos descrito la v., existe un cast. antiquísimo construido con mucha solidez, y á pesar de que se ha reparado mucha parte de sus obras, lo demas se halla casi arruinado: en su centro está la que fue ant. igl. parr.: tiene tambien una cisterna capacísima de piedra sillera y un depósito para municiones: sus llaves en número de 14 se hallan en poder del alc. constitucional de la v.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es montuoso, interpolado con diferentes valles: á la parte N. tiene una montaña que empieza cerca de la confluencia de los r. Es-será ó Isabena junto á la v. de Graus y forma una cord. no interrumpida hasta el r. Noguera á corta dist. de la v. de Montañana; otra cord. de montes hay que comienzan tambien en la confluencia de los r. Es-será y Cinca hácia el l. de Estada y continúa con algunas cortaduras hasta el de Valdeillon y casa llamada de Lérida en el Principado de Cataluña, tomando dichos montes diferentes denominaciones segun los pueblos que tienen á un lado y otro de sus faldas. Carece de bosques de aprovechamiento comun y solo tiene un soto poblado de árboles, los cuales no pueden aprovecharse por ser aun moderna la plantacion; pero algunas ald. inmediatas y casas, poseen particularmente carrascales de bastante estension, de donde se surte el

vecindario de la v. y de los pueblos colindantes, de leña para el combustible.

CAMINOS. Son todos de herradura, locales y provinciales, y en regular estado.

CORREOS. Este servicio se halla á cargo de un administrador que recibe y distribuye la correspondencia, y cuya dotacion de 4 rs. vn. diarios y el salario de un conductor de balijas, lo pagan los pueblos.

PRODUCCIONES. Trigo puro, centeno, cebada, mijo, avena, escalla, judias, algun lino, cáñamo, vino y poco aceite, mas la primera es tan escasa que no alcanza al consumo de la pobl.; cria ganado lanar, cabrio y de cerda; caza de conejos, liebres, palomas torcaez, tordos, charros, abundancia de toda clase de pajarillos en la estacion de otoño y muchas zorras, algunos lobos y gatos monteses.

INDUSTRIA. Ademas de los 2 molinos harineros de que se ha hecho mención, hay uno de aceituna que es casi insignificante por lo corto de esta prod., 2 fáb. de aguardiente; se ejercen todas las artes ú oficios mecánicos mas necesarios y muy comunmente el de alpagatero, en el cual se ejercitan mas de 50 familias.

COMERCIO. Importacion de ciertos granos que se dan con escasez, y de cáñamo para elaborar alpagatas; paños, bayetas, géneros de hilo, de algodón, pañoleria de todas clases, quin-calla, comestibles, azúcar, cacao, etc.: hay 6 comerciantes que hacen sus compras al por mayor y 12 ó 13 tiendas donde se espenden al por menor todos estos art.: esportacion de granos sobrantes y alpagatas. Pobl. 420 vec., 135 de catastro, 1,900 alm. CONTR. 43,681 rs. y 4 mrs.

Preciso es contar á Benabarre entre las pobl. de la primitiva España, deduciendo de su antigüedad conocida la ignorada, por la senectud que respira en la parte de mas elevacion y por su sit. acomodada á la costumbre de aquellos pobladores á quienes algun ocnotrio enseñase á edificar sus c. en las alturas como refiere de otro pueblo, el grande investigador de antigüedades Dionisio Halicarnasco. Descendiendo á aquella edad en que, con el poder de los romanos, vinieron los diligentísimos escritores del imperio á recoger nuestra hist. tradicional, que no solo habia de servir de base á la escrita que iban á

empezar ellos mismos, sino de antorcha que salvándose de los siglos de atraso, producidos por las grandes calamidades, sirva en otros para conducir la filosofía histórica á los mas avanzados descubrimientos, podríamos decir con el arz. de Paris, Pedro de Marca, haberse conocido Benabarre entonces con el nombre *Bergidum*, siendo una de las c. de que aquellas, nos transmitieron memoria. Con este antecedente, siguiendo á varios escritores que identificaron á Bergidum con *Bargusia*, habríamos de afirmar ser Benabarre la pobl. de aquellos bargusios que fueron los primeros á quienes se presentaron y con quienes concertaron alianzas los legados de Roma; cuando esta trató de prepararse para la segunda guerra púnica, aparentando en España la venganza de las cenizas de Sagunto. Conformándonos aun con la opinion de otros escritores, diríamos ser también la nacion de aquellos valientes *bergistanos*, que mas tarde, levantándose contra la dominacion romana, con sus siete castillos, obligaron al cónsul Caton á llevar sus armas contra ellos, y aunque los dejó subyugados, apenas se habia retirado á Tarragona que ya habian vuelto á las armas, habiendo de repetir la expedicion el cónsul contra ellos, en la que segunda vez vencidos, hubieron de entregar las armas, con sentimiento que á muchos de gente tan feroz, que no tenian por vida la que pasaban privada de ellas, les obligó al suicidio, y todos fueron vendidos para esclavos. Pero la reduccion de la ant. Bergidum á Benabarre, que hace el de Marca, carece del fundamento necesario para poderse dar como cosa averiguada: ella se limita á los meros indicios comparativos que resultan de las graduaciones de Ptolomeo, sujetos no solo á las inexactitudes inescusables al que medía las regiones mediterráneas de nuestra España desde Alejandria, sino á los mas graves errores que ha introducido en su testo la descuidada mano de los copiantes. Encontrar á Bergidum en las tablas de este geógrafo entre las c. de la Ilergetia á los 15°, 30' de long., y á los 42°, 30' de lat., si bien es bastante para no darla algunas reducciones que, no obstante repugnan á su corografía, se han pensado no lo es para marcarla con la apetecible seguridad una correspondencia determinada. La identidad que se la ha querido suponer con la c. de los bargusios, es de un error bien conocido; pues aunque no repugnase á cierto indicio geográfico que produce la relacion que hacen los historiadores de la llegada á ella de los legados romanos, estando ya demasiado tierra adentro para que no empezase á ofrecer alguna culpabilidad en ellos el no empezar antes sus contrataciones; el mismo Ptolomeo que, como hemos dicho, es el único en mencionar á Bergidum, nombra tambien á *Bargusia* en la misma region de los Ilergetes, situándola á los 16°, 30' de long. y á los 43° de lat., segun nos ha llegado su testo. Ademias esta c. no hubo de pertenecer en lo ant. á la Ilergetia, segun consta de la relacion que hacen Polybio y Livio de la grande expedicion de Anibal, sujetando á los *ilergetes*, á los *bargusios*, etc.: si Ptolomeo la contó despues entre las c. de la Ilergetia, fué porque en su tiempo habria venido á incorporarse con ella, como la Olcádia se incorporó á la Celtiberia, la Mavitania, la Deitania á la Bastitania. No ofrece tanta repugnancia su identificacion con la c. de los bergistanos, domados por Caton; pero tampoco presenta la debida naturalidad que de ser así, Caton, sujetado que hubo por primera vez á los bergistanos, llamado al occidente de la Peninsula, como lo era, por la guerra turdetana, desde el pais ilergeto donde ya se encontraba para emprender su marcha á la Bética, se hubiese retirado otra vez á Tarragona. Esto no obstante y aunque no puede asegurarse pertenecer á Benabarre el glorioso recuerdo que nos ha conservado Livio de la obstinacion bergistana contra el yugo estrangero, porque bajo el nombre Bergistani pudieron venir significados los de *Bargusia* con adulteracion del patronimico ó los de otra c. distinta de *Bargusia* y de Bergidum, y porque tampoco es de asegurar ser Bergidum Benabarre, faltando antecedentes que convezan de uno y otro, al menos no se puede negar á esta v. ser una de las pobl. que mas probabilidades reune á su favor. Así durante el imperio romano y el establecimiento y duracion de la monarquia hispano-goda, solo puede hablarse de Benabarre por débiles conjeturas, constando nada mas de su existencia hasta que viene á figurar en las crónicas musulmanas y cristianas con el nombre que actualmente la distingue, debido á los árabes, y alusivo al que, conquistada por ellos, hubo de quedar por su señor (*Ben-Awarre*). Adjudicada á los valientes bereberes, á quienes á pesar de haber sido su-

ya la conquista de España, por rivalidad de Muza (á quien con propiedad puede decirse pertenecia solo la toma de posesion) con su caudillo Tarek, cupo la peor suerte en la particion del terr., hubo de ser bien distinta, á par de pasagera, de lo que fué en otras pobl. de España su dominacion sobre Benabarre; pues en el natura. descontento que les causara su agravio y desventaja del pais, unido á enconos que trajeran ya de su patria respectiva, mejor que en asegurarse de él, hubieron de pensar en volver sus armas y dirigir sus halgaradas sobre los que, con peor derecho que ellos, se habian apropiado regiones mas felices. Asi es que á muy pocos años aparece Benabarre siendo pobl. cristiana. Algunos escritores, aunque de poco conocida exactitud, las presentan desde luego objeto de repetidas conquistas entre agarenos y cristianos: es muy de creer que las primeras que ocurriesen, y á las que particularmente se refieren, sin que las alentara el espíritu de nacion que estos nombres suponen, serian causadas por las hostilidades que los benabarrenses, así musulmanes como cristianos, hiciesen contra las naciones invasoras enemigas como tales de los segundos y no menos como rivales de los primeros. La tolerancia é ilustracion con que templaron aquellos el poder de conquistadores, y la debilidad que en sí habian de reconocer los conquistados, debieron amalgamar á unos y otros al principio, acudiendo á hacer unidos sus halgaradas bajo un caudillo. Mas tarde, el bando cristiano, robustecido por este mismo ejercicio quizá llegó á arrojar de ella al musulman, en la lucha política que es preciso suponer habia de mediar entre ellos, separados nada menos que por su religion, sus usos, y tal vez su categoria civil: semejantes emigraciones de bandos obligados por otros, vemos con frecuencia en la historia sin los motivos de encono que entre sí debemos suponer en los de Benabarre, desde que la intolerancia del pueblo hispano-godo empezase á reconocerse con alguna fuerza. Tal vez facilitara este acontecimiento la ocasion de presentarse á sus muros otros cristianos que antes que ellos se hubiesen desprendido de los agarenos; ó que retirándose á los mas elevados riscos y hasta los ventisqueros del Pirineo, no hubiesen transijido con ellos nunca; v esto diese ocasion á que muchos hayan creido haberla conquistado los cristianos de las montañas, apenas habia sido perdida. Benabarre, no obstante, le hubo de quedar sujeta al poder islamita: si es preciso creer propiedad en el nombre de cristiano que se dió á sus hab. en los primeros tiempos de la dominacion agarena, y en su consecuencia que los mahometanos de grado ó por fuerza ya no la habitaban, tambien es necesario convenir en que este acontecimiento, de cualquier modo que se verificase, hubo de ser efecto de la admirable tolerancia de los conquistadores, y que cambiando en un todo el órden y estado interior de la pobl. en nada afectase á su dependencia de los emires. Cuando el artesano de Ronda, el astuto y atrevido guerrero Hafsun vino á aprovechar de las desavenencias que hemos indicado entre africanos y asiáticos, y á establecer el reino de las montañas en las canadas del Ara del Cinca y Piera, los cristianos de Benabarre se encuentran entre los que en vista del éxito de sus cabalgadas galanteándole á porfia, se le confederaron hermanos para la desobediencia y rebelion, y se engrosaron en aquella formidable hueste, que desprendiéndose como los torrentes desde las alturas, se ve luego destruir el pais llano é inundar alevosamente de sangre musulmana los campos de Alcañiz. Benabarre no dejaria de sufrir tambien las consecuencias de esta rebelion en la desgracia de los Kafunes. Si esta pobl. cruzó algun periodo libre del dominio musulman ó judaico, pues los mas de los africanos que se agolparon á estos valles con Hafsun, y tal vez Hafsun mismo eran judios permaneciendo absolutamente en poder de cristianos ya por abandonada ó descuidada de aquellos en las grandes vicisitudes que corrieran, ya por haberla conquistado estos como refieren algunos escritores antes da constituidos los reyes de Aragon y de Sobrarbe, hállase oculta en el olvido y aun en la improbabilidad. En el ajuste que los condes de Barcelona y de Urgel hicieron entre sí contra el Emir de Zaragoza el año 1058, se acordó entre otras cosas que si Armengol queria edificar un cast. sobre el penasco que confronta con el cast. de Podio Rubeo (en el dia Purroy) á una leg. de Benabarre, ambos condes habian de acudir igualmente para guarnecerlo, como al de Pilzano (hoy Pilzan) á otra leg. de la misma v.: esto ocurrido mientras que Ramiro estremaba sus conatos para estender su estado de Aragon sobre los dominios musulmanes ha-

llándose limitado el suyo al mas enriscado origen de los r., indica la permanencia de Benabarre en el poder agareno: era una de las fortalezas del cordón que á manera de herradura estrechaba á Ramiro por medioida, (Loarre, Bolea, Huesca, Alquezar, Barbastro, Benabarre, etc.) Algunos afirman haber llegado á conseguir Ramiro apoderarse de Benabarre, pero esto es muy dudoso, no sonando en documento alguno de autoridad bastante, y si únicamente en los anales de Aragon sin que se pueda fijar la época ni el modo de esta reconquista, siendo solo de asegurar que ya hubo de ser muy corto el tiempo que tardase á venir al poder de los cristianos, desde que la vemos servir de limite que introducía el agareno entre el estado de Cataluña y el de Aragon, que bien pronto se habia de estender por todas partes. No rebajó la importancia de Benabarre su tránsito al dominio de los cristianos. Antes por el contrario vino á ser capital de un célebre condado como fué el de Ribagorza (V.) y despues de un importante corregimiento continuando en correr todas las épocas que son de recordar para el pais ya deplorables por cuanto le trabajaran ya gloriosas por sus empresas, distinguiéndose siempre el nombre de Benabarre por el valor de sus hab. como lo ha dicho el Dr. Sabau en sus tablas cronológicas á la hist. del Mariana, llegando á la desastrosa guerra que nos legó Carlos II, de la cual nunca faltarà que lamentar al pais, con motivo de no haber opuesto resistencia alguna los benabarrenses á Antonio Grau, que con su partida trajo la voz del archiduque Carlos al condado de Ribagorza. Tal vez obró así entonces Benabarre por animarla el mismo espíritu que prevaleciera en Cataluña; pero si fué por no tomar parte en cuestion que nada la importara, disputándose solo ambiciones de familia, no por eso dejó de participar de las desgracias consiguientes á aquella dolorosa guerra, como participó mas tarde de las que trajo á España la injusta que Napoleon la hizo, y en todas ellas con la gravedad que es de conocer, atendida la situacion de Benabarre entre Aragon y Cataluña. Diferentes veces fué invadida por partidas francesas, y muy pocas fueron siempre las simpatías que encontraron en la pobl., lo que dió motivo á que fuesen mayores sus padecimientos y se trasladase la capitalidad de su ant. corregimiento á la v. de Graús, donde encontraron personas que admitieran los cargos que les confirieron. No bien hubo concluido esta guerra cuando el gobierno español volvió dicha capitalidad á Benabarre. No pocos fueron los acontecimientos que tuvieron lugar en ella en la época de 1820 á 1823, mereciendo particular mención la muerte de Tabuena. Tambien murieron en una sorpresa, que hicieron las tropas constitucionales, algunos vec. de esta v. que tenían los realistas arrestados en su casa consistorial con objeto de exigirles ciertas cantidades. Durante la última guerra civil ha sido la pobl. que mas ha sufrido de toda la prov. Hallábase en ella el coronel Junquera, con unos 800 hombres cuando se supo la entrada de Guergué en el alto Aragon, y la abandonó al instante á pesar de tener un hermoso fuerte: la ocuparon los carlistas catalanes, quienes derribaron el fuerte y saquearon algunas casas de nacionales: permanecieron en ella hasta que llegó la columna expedicionaria de Guergué y pasaron á Cataluña. Volvióse á arreglar el fuerte por las tropas de la reina. Habia en esta v., ademas de su compañía de nacionales, otra de la propia arma de los movilizados de Huesca, quienes guarnecian el fuerte, y unos 400 hombres de cuerpos francos al mando de los comandantes Navarro y Mora, cuando en 22 de diciembre de 1836 fueron ignominiosamente sorprendidos por unos 600 infantes y 25 caballos carlistas á las órdenes de D. Juan Castells, quienes se apoderaron de toda la pobl., causando á la guarnicion 11 muertos, y cogiendo unos 60 prisioneros. Tambien se llevaron diferentes paisanos de todos sexos y edades, entre los cuales pueden citarse D. Jorje Lolomo, escribano de 70 años y D. Francisco Pallás y Escala, jóven que apenas contaba 15; y despues de hacerles seguir 4 meses sus largas y penosas marchas, por no poder pagar la excesiva cantidad que se exigia por su rescate, fueron cangeados en marzo del siguiente año, por otros paisanos que se llevó de la v. de Ager el arrojado militar Ruiz comandante del 2.º batallon de cuerpos francos. Para evitar otra sorpresa de esta naturaleza, se trató de fortificar la v. y se verificó á costa de los pueblos vec., quedando perfectamente cerrada en el mes de abril del mismo año 1837. Así permaneció hasta que, sabiendo su comandante de armas D. Juan de Dios la Sala, que el pretendiente

se dirigia á esta prov., la abandonó y se marchó á Benasque cuando aun estaban los carlistas expedicionarios á mas de 20 horas de dist. Pronto fué ocupada, como el abandonarla Junquera, por los carlistas catalanes, quienes destruyeron nuevamente el fuerte que estaba perfectamente provisto para una larga resistencia; y para evitar su reposicion tiraron la bóveda de la igl. que estaba á prueba de bomba y de una solidez poco comun, pues se emplearon 400 hombres dos dias para arrancar la primera piedra. Fueron entonces saqueadas una porcion de casas de nacionales, y se cometieron muchos escesos. Ultimamente, despues del convenio de Vergara, se habilitó otra vez el reducto que ocupaba la mitad de la pobl., para evitar una sorpresa: tambien iban á abandonarlo luego que supieron se dirigian á ella por la parte de Cataluña unos batallones carlistas; pero esta vez no tuvieron lugar para huir, con motivo de haberles impedido la marcha los enfermos que tenían en el hospital, municiones, armas etc. y todas las oficinas anejas á una comandancia general; y á últimos de febrero se presentó delante de ella Balmaseda con 6 batallones y 200 caballos. Tal vez la catástrofe mas deplorable que haya podido sufrir desde su desconocido origen Benabarre, viene en esta ocasion á cerrar sus recuerdos históricos con heces de dolor que no habrá apurado nunca. Se defendió la guarnicion por espacio de 6 horas, y entre tanto los carlistas, asesinando al infeliz Lolomo que por su avanzada edad, y creyéndose fuera de peligro por haber sido antes canjeado, tuvieron la crueldad de dejar en cueros á la mayor parte de las mujeres y en breve ofreció la pobl. un cuadro que horroriza, y resiste la pluma referir, siendo presa de aquellos bárbaros, de quienes presenciaron las madres y los esposos, atados de pies y manos, el mas brutal desenfreno. Para que nada se hubiese respetado, hasta algunos curas tuvieron que bailar en cueros con sus amas de gobierno al compás de los latigazos y risotadas, y saciada su barbarie evacuaron esta desgraciada poblacion dirigiéndose á Tolva.

**BENABLON:** dip. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca y término jurisd. de *Archivel* (V.). Está sir. al E. de otra dip. llamada Barranda, y se compone de 113 CASAS diseminadas; escepto algunas que forman la principal cortijada. Su estension es como de 1 leg. de riego en su mayor parte, y lo de secano es de mala calidad.

**BENACANCEL:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Enguera. sir. en las inmediaciones del barranco de su nombre al SO. y 4 horas de dist. de la pobl. Tiene 8 CASAS, de las cuales hay 4 unidas en la parte inferior junto á la confluencia del barranco de la *Peraleja*, 2 en la parte media tambien unidas y 2 separadas entre sí á la parte superior y principio del indicado barranco de *Benacancel*. El TERRENO es secano y tan flojo, que sus prod. escasamente pueden cubrir los gastos del cultivo. PROD.: toda clase de cereales, legumbres, muy buenas uvas é higos. POBL.: 8 vec., 35 alm., subordinadas al alc. p. de la partida rural de *Boquilla*.

**BENACAZON:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Sevilla (3 leg.), part. jud. y adm. de rent. de San Lucar la mayor (3/4): sir. en alto sobre una meseta llana de 6 leg. de circunferencia, circundado de arboledas y olivares: disfruta de cielo alegre, buena ventilación y CLIMA sano, templado por lo regular, aunque por corto tiempo se dejan sentir las dos estaciones principales. Las enfermedades mas comunes en invierno son opresiones del pecho, producidas por el humo del cisco de cáscara de piña que elaboran, y en el verano calenturas intermitentes por la mucha fruta que se come. Tiene 370 CASAS y 80 chozas, distribuidas en 16 calles irregulares y sin empedrar, y una plaza, un pósito compuesto de dos salas bajas y 2 altas que sirven de panera, y un cuarto bajo agregado que sirve de cárcel; una escuela de niños dotada con 8 rs. diarios y frecuentada por 70 á 80 alumnos; 5 de niñas, que se sostienen con la pensión que pagan las 150 educandas que á ellas asisten; un palacio de buen ornato y construcción con su huerta y estanques, que perteneció á los señores condes de Torrejon; una igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) con título de capilla de la catedral de Sevilla, y es matriz de la igl. de la hacienda de Gelo: el curato lo provee el cabildo metropolitano; 3 oratorios ó ermitas, la de Sta. Ana unida á la parroquia con la que se comunica por una puerta de hierro, es propiedad de los señores del estado; la de la cofradia del Sto. Cristo de la Vera-Cruz, y Ntra. Sra. de los Dolores, y la de Ntra. Sra. de la

Soledad y Descendimiento de Cristo. Fuera de la pobl. al O. se encuentra el cementerio y al N. á corta dist. una abundante fuente de riquísima agua, de la cual se surten los vec.: para los usos domésticos aprovechan los pozos que tienen la mayor parte de las casas. Confina el TÉRM. por el N. con el de San Lucar la mayor y hacienda de Benazusa; por el E. con la espresada c. y Umbrete; por el S. con los de Aznalcazar y Bollullos de la Mitacion, y O. con el de Humar. En él se encuentran, una v. desp. llamada Torre de Martín Cenon, con un buen cas. y 900 á 1,000 fan. de sembradura; un famoso encinar y montes bajos que pertenecen al señor baron de Horts, y lo demas al señor marqués de Gaadaleazar; una hacienda nombrada Castilleja de Talara, propia de los señores marqueses de las Torres, con buen cas., tierras de labor, pinares, olivares y montes bajos; la mencio nada hacienda de Gelo de Cabildo de los señores marqueses de su nombre, tambien con buen cas. y tierras de labor, encinas, pinos, olivar y montes bajos, y otra denominada Rebugena. Le baña el r. *Guadimar*, que nace al N. de la sierra de Andévalo en el sitio llamado la Cortacilla. El TERRENO se compone de arenas gruesas con fondo de barro colorado, escelente para toda clase de frutales, pero que necesita beneficiarse para las labores; tiene tambien mucha parte de tierra blanquecina y calizosa, muy útil para el plantío de viña y olivares. Hay un CAMINO hácia el E. que conduce á Sevilla pasando por Umbrete, Espartinas y Castilleja de la Cuesta, otro al N. que dirige á San Lucar la mayor y otros para diferentes pueblos del contorno: los principales se ponen muy malos en los inviernos abundantes de lluvias. La CORRESPONDENCIA la recibe un encargado en la cap. del part. los domingos, martes y viernes y la vuelve en los mismos dias. prod. trigo, cebada, garbanzos, habas, avena, yerros, arbojones, maiz y otros cereales y legumbres, aceituna, aceite y uvas, vino, muchos melones y sandias, naranjas, limones, granadas y otra multitud de frutos de pepita y hueso: cria ganado caballar, vacuno, asnal, de cerda, lanar basto y cabrio y colmenas: caza de liebres, conejos perdices, codornices y otras muchas aves silvestres acuátiles, y domésticas, y mucha pesca. IND. 2 fáb. de aguardiente, 5 bodegas con sus lagares, un molino harinero de agua, otro de viento, 2 hornos de cal, 8 molinos de aceite, un tejár, una alfareria basta, una fáb. de sillas, 8 hornos de cocer pan, 12 tahonas, 4 tiendas de mercadería, joyería y quincallería, 22 de mercería y especiería, un matadero, una carnicería, 2 posadas, 4 tabernas, carboneria y conduccion de frutos á Sevilla. POBL. con sus agregados 437 vec., 1,830 alm. CAP. PROD. para contr. directas 6.611,833 rs. 11 mrs.: producto, 198,355 rs.: para contr. indirectas, CAP. PROD. 3.584,200 rs. producto 107,526 rs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL 28,402 rs., 22 mrs. y se cubre con el corto producto de propios y arbitrios y por reparto vecinal. Puede asegurarse no datar la fundacion de esta v. de mas allá de cuatro siglos. Perteneció al conde de Torrejón quien cobraba las alcabalas pertenecientes á ella desde que en 1738 se declaró en juicio contradictorio el derecho de tanteo.

**BENACEBADA** y **BAILEN**: cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y térm. jurisd. de Baza.

**BENADALID**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (27 leg.), part. jud. de Gaucin (3), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. á la falda E. de una encumbrada sierra, en terreno áspero y pedregoso, pero hermosoada con muchos árboles frutales y abundantes aguas dentro y fuera de la pobl., con que se riega buen número de huertas. Tiene sobre 250 á 260 CASAS en regular estado, que forman calles bastante cómodas: hay una casa capitular, donde celebra las sesiones el ayunt., cárcel, pósito ó banco de labradores, carnicería y varias posadas: una igl. parr. dedicada á San Isidoro, de primer ascenso y de real patronato: está servida por un cura beneficiado perpetuo con cédula real, previo concurso, un teniente de cura temporal con título del diocesano, un sacristan y un segundo, ó sirviente tambien presentados por el diocesano, y dos acólitos que nombra el cura. Confina el TÉRM. por N. Atajate; E. Alpaudire, S. Algatoein; y O. Cortes, estendiéndose de N. á S. 1/4 de leg. y de E. á O. poco mas Se encuentran en él varios pagos de viña, montes poblados de castaños, olivares, tierras de labor, huertas, algunos nacimientos de agua bastante caudalosos, un cast. derruido, con el nombre de Cruces del Calvario, el cual sirve de cementerio, y un sitio en el que pare-

ce haberse trabajado una mina. El TERRENO es de inferior calidad, la mayor parte destinado al cultivo: hay el agua suficiente para su riego, como así bien para los usos del vecindario: los CAMINOS son de pueblo á pueblo en mal estado: prod. cereales, zumaque, castañas y vino: ganado lanar, vacuno y cabrio: estos hab. estan dedicados á las labores del campo y arrieria: hay algunas fab. de aguardiente: el comercio consiste en la esportacion de frutos sobrantes e importacion de los productos de que carece. POBL. 284 vec., 1,115 alm. CAP. PROD.: 3.119,800. IMP. 100,587: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 15,455. CONTR. 28,996 rs. 30 mrs.

**BENADE**: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Esteban de Benade. (V.) POBL. 3 vec. 18 almas.

**BENADE (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov. y dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): srr. en la llanura Gandora de Pinciro, CLIMA templado y bastante sano: cuenta 22 CASAS distribuidas en los l. ó barrios de Benade, Fontenovas, Gundin, Iglesia y Mourin: la igl. parr. es aneja de Sta. Maria de Muja: el TÉRM. está comprendido en el de la matriz (V.) le baña el arroyo de Pincira que toma indistintamente el nombre de las felig. por donde pasa: el TERRENO es arenisco y flojo: los CAMINOS son transversales en buen estado y el CORREO se recibe en Lugo, prod. centeno, patatas y nabos: cria ganado, prefiriendo el vacuno y se encuentra alguna caza. POBL., 21 vec., 127 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENAFARCES**: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. de la Mota del Marqués (2), dióc. de Zamora (7): srr. en un corto repecho, le combaten todos los vientos, y su CLIMA produce intermitentes. Tiene 90 CASAS, una fuente perenne, otra titulada soto, conocida con el distintivo de la Histericia, por ser eficazísima para esta enfermedad y la de hipocondria, dos pozos públicos que se usan para los ganados, un hospital para pobres peregrinos, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, concurrida por 38 alumnos, y una igl. parr. (Nra. Señora de la Asuncion) servida por un cura de segundo ascenso y de presentacion del duque de Medinaelei: el cementerio está en parage que no ofende la salud pública: inmediata á la poblacion hay una laguna que se forma de las vertientes y una ermita (la Virgen del Páramo), en la que estubo antes la parr.: confina el TÉRM. con Villalonso, Pinilla, Pobladura, Villabarba y Tiedra: en él se encuentran varias canteras. El TERRENO es llano y muy á propósito para toda clase de granos, y se halla fertilizado por varias fuentes y un riach. formado por estas: sus CAMINOS son locales y con mucho barro. PROD.: cereales y cria ganado lanar, y mular, hay alguna caza. POBL.: 51 vec., 193 alm. CAP. PROD. 910,300 rs. IMP. 91,030. CONTR.: en todos conceptos 11,450 rs. con 20 mrs.

**BENAFER**: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (10 leg.), part. jud. de Vivel (1/3), adm. de rent. y dióc. de Segorbe (2), aud. terr. y c. g. de Valencia (10): srr. entre los térm. de la v. capital del part., Jérica y Caudiel, á dist. de 1/2 hora á lo mas de cada una: su CLIMA ordinariamente es templado, de modo que si no fuera por los vientos, podria decirse no se conocia el invierno: forman la POBL. 120 CASAS de 11 á 15 varas de altura, distribuidas en varias calles de figura regular y limpias, aunque sin empedrar, y 2 plazas cuadradas de unas 20 varas: la una fué cementerio hasta el año 1840 en que se la dió el destino y forma que en el día tiene. Hay casa municipal con cárcel y carniceria: una escuela de instruccion primaria elemental frecuentada por unos 26 alumnos: otra de niñas asistida por 20 discípulas, dotadas ambas de los fondos de propios, la primera con 1,300 rs. anuales, la segunda con 500, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Salvador, servida por un cura, cuya vacante se provee por oposicion en concurso general. El cementerio se halla fuera del pueblo en parage ventilado. La estension del TÉRM. de Benafér, cuyos confines se han indicado, apenas llega á 1/4 de hora por cada uno de los puntos cardinales: en este radio se encuentra sobre la cima de un cerro dist. 1/2 cuarto de la pobl., una ermita dedicada á San Roque que nada tiene de notable. Tambien se hallan 3 fuentes, la una á dist. de 1/2 cuarto, llamada del Salto, de la cual se surten los vecinos: otra llamada del *Chocolate* á 1/4 de hora, que la da sombra un hermoso y copudo nogal, y la tercera separada de la anterior como unos 150 pasos, se denomina de *Juan de Agedo*: las aguas de todas son de la me-

por calidad. El TERRENO es llano y muy feraz, cubierto casi todo de olivos, higueras, viñas y estensos sembrados en el secano, y de frutales, moreras, preciosos huertecillos de flores, hortalizas y legumbres. No corre por el término otro río que un arroyo llamado el *Barranco del Salto*, que da impulso á las ruedas de un molino harinero. Los medios de comunicacion, son 4 CAMINOS rurales que se dirigen á Vivé, Caudiel, Jérica y Aragón, y dos hijuelas de carretera, obra reciente que parten de Benafér á Jérica y Herragudo. PROD.: vino en abundancia, trigo, cebada, panizo, aceite, legumbres, hortalizas, frutas y seda. IND. el mencionado molino harinero y otro de aceite. COMERCIO exportacion de vino para la prov. de Teruel. POBL., 149 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 653,900. CAP. IMP. 42,794.

Aunque aparece Benafér, fundado en el año 1679 por Don Inigo Valterra, ob. de Segorbe, por la carta de pobl. y por tradicion se sabe que ya existia mucho antes de esta época, pero en la general espulsion de los moriscos ocurrida en 1610, quedó sin hab. y el fundador llamó á 20 moradores á quienes repartió las casas y posesiones de los moriscos espulsados. En el día corresponde, sin que puedan decirse las causas, al señorío de los marqueses de Rafol.

BENAFIGOS: l. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (7 leg.), part. jud. de Albocacér (4), aud. terr., c. g. de Valencia (18), y dióc. de Tortosa (17): srr. en un llano en figura de semicírculo, sobre la cima de un elevado cerro donde le baten todos los vientos, pero muy especialmente los del N., disfruta de alegre cielo y de CLIMA fresco y saludable, desarrollándose en el estío algunas inflamaciones de los intestinos, de fácil curacion. Forman la pobl. 84 CASAS, algunas de las cuales conservan todavía señales de ant. fab., y se distribuyen en 2 calles y 4 callejones. La igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, al parecer fué en otro tiempo fuerte, ó cast. en la actualidad se halla servida por un vicario perpétuo de patronato ordinario. Hay 2 cementerios, el uno inscribible y el otro sit. extramuros con buena ventilacion. Dos objetos se ven en este pueblo que puedan fijar la atencion: la ruina de algunas casas de ant. estructura que se erce fueran la vivienda del Señor, y un corpulento olmo plantado en medio del pueblo, cuya significacion se ignora. Confina el término por N. con Culla (1 leg.); E. y S. Adsaneta (1 1/2), y O. Vistabella (2). Dentro de este radio se encuentran 2 ermitas; la denominada del Calvario y la de Ntra. Sra. de Ortisella. El TERRENO en general es áspero y montuoso: por todos lados se distinguen elevados cerros, barrancos profundos, lóbregas cuevas, y despeñaderos horrorosos, cubierto todo de esmarañadas malezas, carrascales, multitud de plantas y yerbas aromáticas, medicinales y de pastos de mil especies. En medio de estas escabrosidades hay algunos trozos de tierra fértil, á los que proporcionan riego algunas fuentejillas. Recorren la jurisd. 4 CAMINOS de herradura que se dividen en 20 veredas en direccion de las masias, heredades y pueblos inmediatos. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Castellon de la Plana por medio de baligero el martes, y no sale hasta el sábado. Las PROD. son trigo, maíz, judías, cebada, centeno, patatas, higos, bellotas, ciruelas, vino, aceite, miel, ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caza de perdices, conejos y otras aves de poca consideracion. IND. la agrícola, dedicándose algunos hombres á recoger leña para vender y las mujeres á hilar estambres para las ropas de casa y para fuera. POBL.; 65 vec., 443 alm.: CAP. PROD. 461,666 rs.: IMP. 28,550.

BENAFLORE: l. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, conocido propiamente con el nombre de *Mirafior*. (V.)

BENAGALBON: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Málaga (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (15): srr. al pie de un cerro y orilla de un riach. que pasa por su izq. el cual tiene el mismo nombre: le baten los vientos N., E. y O. que hacen su clima bastante saludable; no padeciéndose otras enfermedades que las estacionales y algunos tabardillos: tiene sobre 200 CASAS, 70 pequeñas dentro de la pobl. y las restantes que son mejores, en las afueras: estan diseminadas, sin formar calle alguna, solo una plaza poco capaz y de mala figura; una igl. parr. con el título de la Purificacion de Ntra. Sra., servida por un cura beneficiado perpétuo de real presentacion, previo concurso, con un sacristan y un acólito, temporales, el primero nombrado por el diocesano y el segundo por el cura: esta parr. está bastante deteriorada de ornamentos, pues no tiene aun los precisos para el culto divino: en el sitio dicho, las ventas de Bismiliana, existe una capilla con culto público, de propiedad

particular; hay para los usos domésticos una fuente de aguas gruesas y á corta dist. se encuentra el cementerio, sit. en parage ventilado y que no perjudica á la salubridad pública. Confina su término por N. Moelincejo 1/2 leg.; por E. Velez Málaga 2 1/2; por S. con el mar, y por el O. la cap. de la prov.; en él hay, aunque pocos, algunos cortijos y 3 cas., conocidos con los nombres de Granadillas, Pizarro y Santillan. El TERRENO de buena ca. idad participa de llano y monte en su mayor parte bien poblados y algunos muy altos: el riach. Benagalbon tiene su nacimiento próximo á Moelincejo y baja bañando las inmediaciones de la pobl. al paso que riega varias huertas y viñas: los CAMINOS se dirigen á Málaga y otros puntos: la CORRESPONDENCIA se recibe por baligero los martes y viernes, saliendo los mismos dias. PROD.: pasas moseateles, higos, limones, vino, aceite y hortalizas; poco ganado. Se importan cereales y demas prod. de que carece y se exportan los frutos sobrantes. POBL. 290 vec., 1,138 alm.: CAP. PROD. 3,870,400 rs.: IMP. 120,440: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 13,970 rs.: CONTR. 9,365 rs. 26 mrs.

BENAGEVER: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Chelva (1), dióc. de Segorbe (11): srr. á la izq. del r. *Guadalaviar* ó *Turia* en un llano que se estiende en las faldas meridionales de un cerro, con poca ventilacion á causa de hallarse circuido de elevadas montañas y CLIMA bastante desigual y sano, aunque suelen sentirse en el estío algunas tercianas, cuyas causas productoras son: el beber los vec. las aguas del r. que se hacen muy blandas en la estacion calurosa, el ir algunos á trabajar en las maderas del mencionado r., y la poca ventilacion de que goza. Tiene 70 CASAS ant. y de no muy buena fab., que se distribuyen en 2 calles y una reducida plaza, la del ayunt., otra del Excmo. Señor duque de Villahermosa, una igl. parr. (La Purisima Concepcion) servida por 1 cura de patronato Real, y un cementerio al N. del pueblo bastante ventilado, sin que perjudique la salud pública. En sus afueras se encuentran 2 ermitas bajo la advocacion de Sta. Ana y San Isidro, sit. la primera en la masia de *Villanueva*, que tiene 6 moradores y la segunda en la de *Nieva* con 4. El término confina por N. Tuejar (1 hora); S. Otíel, en Castilla (3); E. Chelva (1), y O. Sinarcaes (2), siendo su estension de 2 leg. en ambas direcciones. Se halla cuasi todo sembrado de elevados y escabrosos montes, poblados de pinos, carrascales, chaparros, madroños y matas bajas, en cuya maleza se guarecen muchos lobos y otros animales: hay una deh. propia del comun llamada *Boatar*, la cual se halla dividida por el r. *Guadalaviar* en 2 partes, denominadas la *Solana de Perante* y la *Hombria del Pico del Buitre*. El TERRENO comprensivo de unas 6,000 cahizadas, es generalmente seco, de no muy buena calidad, fertilizando el r. *Turia* unos 10 hanegadas de huertas, cuyas aguas se toman por medio de una presa formada de leños y ramajes de 16 palmos de altura y 200 de estension, la cual es insegura y no resiste á las grandes y frecuentes avenidas. De las 6,000 cahizadas hay sobre 4,000 incultas, siendo así que 3,000 de estas son beneficiosas, lo que demuestra el atraso en que se encuentra la agricultura, y el poco cuidado con que se mira su suelo, que aunque ingrato por naturaleza, no lo fuera tanto con la perseverancia y el continuo trabajo del labrador. Tres CAMINOS salen del pueblo en direccion á Tuejar, Sinarcaes y Chelva, los cuales son mas bien unos malos senderos en extremo penosos, empezando desde este último punto la carretera que por Liria conduce á Valencia. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Tuejar 2 veces á la semana. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, maiz amarillo, vino, alubias, patatas y hortalizas; sostiene ganado de toda especie, siendo mas preferido el cabrio, y hay caza de venados, corzos, cabras monteses, perdices, conejos y liebres. IND. la agrícola, un molino harinero, un horno de pan cocer, ocupándose tambien algunos vec. en la conduccion de maderas á Valencia por medio de las grandes avenidas del r. mencionado. POBL. 71 vec., 280 alm.: CAP. PROD. 309,363 rs. 11 mrs. IMP. 12,361: CONTR. 3,144 rs. 22 mrs.

BENAGUACIL (ACEQUIA DE): en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. Toma sus copiosas aguas del r. *Turia* 2 horas al NO. de Benaguacil, por medio de una presa ó azud de sólida fab., la cual en su curso riega sobre 1,100 cahizadas de huerta del mismo pueblo, y 1,500 de la Puebla de Vallbona, administrándose dichas aguas con mucho rigor, y especialmente en tiempo de sequia por los 2 ayunt., cuyas corporaciones delegan anualmente sus facultades y atribuciones en sus

respectivos síndicos, que son cuasi siempre las personas de mas categoría, distincion y arraigo de ambas pobl. Dan movimiento sus aguas á 11 molinos harineros que por lo regular toman el nombre de sus dueños, 6 de los cuales son de 2 muelas, 3 de á 3 y 2 de á 4. Es tal la abundancia de aguas que corre por su cauce, que con motivo de algunas cuestiones suscitadas con los del l. de Bugarra, se hizo un reconocimiento judicial en 13 y 15 de junio de 1617, por el perito Gerónimo Negret, del cual resultó que cerca del recipiente ó almenara llamada del *Javali*, habia 64 filas de agua por ser su anchura de 13 palmos, 9 dedos y la profundidad de 4 con 8 y 1/3. Pero habiendo declarado los jurados de dicha v. que la medicion no estaba conforme por haberse hecho donde se halla el agua rebalsada, se hizo de nuevo en otros puntos que los mismos señalaron y dió por resultado que á 1/4 de hora de dicha almenara y 20 pasos mas arriba del puente llamado de la *Torre de Fleix*, habia unas 51 filas y un poco mas abajo de dicho puente solo 46 y 8 dedos, cuya diferencia era producida, no solo por la mucha corriente que alli tienen las aguas, lo cual impide que se mida con seguridad, sino porque de un sitio á otro se regaban ya entonces algunas tierras de arroz. En la actualidad pueden calcularse de unas 38 á 46 filas de agua. Se ignora á punto fijo el año ó épocas de la formacion de dicha acequia, aunque parece muy ant. Sin embargo, es probable se debiese á la acreditada laboriosidad de los árabes.

**BENAGUACIL**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Liria (1): str. en la ribera izq. del r. *Turia* y en terreno llano con libre ventilacion y clima sano, siendo las enfermedades mas comunes tercianas y calenturas inflamatorias. Tiene 800 CASAS, la mayor parte de dos y tres pisos, que forman 23 calles y callejuelas, llanas y cómodas por lo regular, 2 plazuelas y 3 plazuelas de figura bastante desigual; casa de ayunt., cárcel pública, que se halla dentro del cast., edificio antiguo y fortaleza en otro tiempo, pero muy mal conservado en la actualidad, en cuya fachada y puerta principal se encuentra colocada una lápida cuya inscripcion es:

D. M.

GRATTLE G. FILLE CRISPINE AN XXIX CÆCILIA ARTEMIS FILLE PISSIMÆ ET C. GRATIO POLYMIO AN LXX  
MARITO OPTIMO ET SIBI.

«A los dioses de los difuntos, por Cecilia Artemis para Gracia Crispino, de edad de 28 años, hija de Gracio, piadosísima hija, y á Cayo Gracio Polymio de edad de 70 años, marido muy bueno y para sí.»

Hay una escuela de primeras letras á la que concurren 120 niños, cuyo maestro se halla dotado con 3,200 rs.: otra de niñas con unas 200 de asistencia y 1,875 rs. de dotacion, y una igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura, nombrado antiguamente por el prior y monjes cartujos del monast. de Porta-Cæli hasta el año 1772, y desde entonces de provision ordinaria, y por un vicario y 5 beneficiados. El templo se halla en el centro de la v. y su plaza mayor mirando al oriente, el cual es un edificio moderno de orden compuesto, guardando proporcion en todas sus partes, y su fáb., ora de piedra silleria y ora de cal y canto: se halla distribuido en 3 naves con su crucero, viéndose en su interior 10 altares regularmente adornados con buenas pinturas y un órgano, siendo bastante ordinaria la silleria del coro y de la sacristia, aunque toda ella de nogal. En su exterior no ofrece una fachada muy elegante; sobre la puerta hay un busto de piedra que representa á Nuestra Sra. de la Asuncion, y para subir al templo existe una vistosa escalinata, que se parte en dos ramos con gradas y rellano de piedra azul y blanca, como igualmente las barandillas ó balastradas al estremo de los cuales se ven 2 leones de piedra canteria, hallándose en la testera del estribo, y su centro que eae á la plaza mayor la siguiente inscripcion:

D. O. M.

*Maria in cælum Asumpta nova eripitur scala marmorea digna sane per quam coelum ascenderet, mihigradus omnes paterentur pennæ virtutum sed qui hac ad Mariam descenderis in cælum Asumptum, cælum ne dubites attingisti, nec minori dignum erat fastigio. Erectum hoc ex grato animo monumentum die XV Junii anno á Nativitate Domini MDCCCLVII.*

Por la anterior inscripcion se viene en conocimiento del año en que se concluyó dicho templo, habiéndose principiado en 1703 á espensas de sus vecinos, bajo la direccion del maestro de obras y arquitecto D. Rafael Marti, natural de Valencia; pero paralizada la obra con motivo de las guerras de sucesion, se volvió á continuar en 1725 por D. Miguel Rubio, siendo entonces su cura párroco el doctor D. Vicente Fortuñy, y fué bendecida en 20 de diciembre de 1737, trasladándose el Santísimo Sacramento desde la ant. parr. al dia siguiente. Los vec. se surten generalmente del agua que corre por un ramal ó acequia que se toma de la principal, que luego mencionaremos y cuando viene turbia por las lluvias, se utiliza la de 3 pozos que hay dentro de la v., siendo notable el que se halla en la plaza mayor bajo de cuya pila se ve una lápida hallada al tiempo de la demolicion de la igl. ant., en la que se lee.

*M. Cornelio F. Gal. Nigrinio Curialio Materno Cos. Leg. Aug. Pr. Pr. Provinc. Mesia et. cunc. Syria.*

«A Marco Cornelio Niginio, Curialio de la tribu Galeria, hijo de Marco Consul y legado del Emperador, Pretor y Propretor de la provincia Messia y de toda la Siria.

«Ademas existen 2 cisternas que abastecen de agua fresca al vecindario en los meses del estío, las cuales se llenan de agua que con duce la acequia mencionada. El TÉRM. confina por N. con Benisanó y Liria (1/4 de leg.); E. Bétera y Puebla de Vallbona (id.); S. con este último y Ribarroja (1 1/2), y O. Villamarchante (id.). En su radio se encuentran 6 corrales de ganado, y en las inmediaciones de la pobl. hay diferentes pajares y eras de trillar, de cal y canto y enladrilladas. Una hora al S. de la v. pasa el r. *Turia* y en su cauce hay un azud, el cual por medio de una casita ó almenara estrae una porcion considerable de aguas que conduce la espaciosa acequia de *Benaguacil* (V.). El TERRENO es llano por lo regular, bastante prod. y plantado de algarrobos, olivares, higueras y viñedos en su parte de secano, y de frondosas moreras en su dilatada huerta que empieza á las mismas paredes de la pobl. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo y aunque de carretera, no hay sin embargo ninguna real notable. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados, saliendo para los mismos dias para Valencia y otros puntos. PROD. trigo, panizo, hoja de morera, judias, algarrobos, aceite, higos, vino, cebada, frutas y verduras, y se crian tambien perdices, conejos, liebres y algunas zorras. IND. la agricola y hay 5 tejedores de lienzos comunes, y sus primeras materias son del pais donde se consume todo. COMERCIO: se reduce á la esportacion de géneros sobrantes ó importacion de los necesarios, cuyas especulaciones se hacen todas en dinero: ademas, se encuentran 3 tiendas de ropas de Mahon, indianas, percales, pañuelos, sedas, cintas, hilos y afileres, y 7 de abaceria. POBL. antiguamente cuando sus huertas se hallaban infestadas de arrosares, disminuia esta considerablemente hasta el estremo de contarse en un sexenio 100 muertos mas que nacidos; pero desde que se llevó á cabo la prohibicion del cultivo de dicha planta, se aumenta el vecindario prodigiosamente, y segun un estado que tenemos á la vista del quinquenio desde 1838 al 42 han sido 272 mas los nacidos que los muertos. Segun datos oficiales, tiene esta v. 872 vec., 3577 alm. CAP. PROD. 4.245,505 rs.: IMP. 177,079. CONTR. 68,495 con 11 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 11,599 rs. que se cubre con propios y arbitrios, y reparto vecinal. Esta pobl. pertenece al señorío del Excmo. Sr. duque de Medinaceli.

**HISTORIA.** Por algunos vestigios romanos que conserva esta pobl., parece haber existido en aquella época, pero nada se puede decir de ella hasta que se presenta con su actual nombre árabe, que segun una nota que se halla en Benter, en la margen del lib. 1, cap. 31, la fué dado por un moro renegado llamado Muza Beniamic, que en el año 827 se levantó en Zaragoza, Huesca y otras pobl. Otros creen que el moro Alguacil de Valencia, de quien se hace memoria en la historia del Cid ó los de su familia; y Escolano (en su historia de Valencia) dice no carecer de probabilidad habersele dado el rey moro de Valencia, llamado Abdalla-Abubecar-Adiz-Aguzir, que reinó por el mismo tiempo del Cid. En 1283 fué Benaguacil una de las diferentes pobl. de moriscos que se rindieron al rey D. Jaime de Aragon, luego que supieron habia tomado á Valencia: fué dada en esta conquista á Rodrigo Diaz, caba-

lero aragonés; posteriormente perteneció á D. Artal de Luna, y se conservó en su casa hasta Doña María, hija del conde de Luna, que fué mujer del rey D. Martín; y en virtud de cierto empeño que hizo este á la c. de Valencia, los jurados de esta c. han tenido la jurisd. y gobierno de ella. Después fué dada al infante D. Enrique, duque de Segorbe, perteneciendo en la actualidad su señ. á los duques de Medinaceli. La baronía de esta pobl. fué una de las que quedaron en el goce del fuero de Aragón, cuando en 1283 mandó el rey D. Pedro se igualaran todas las pobl. Cuéntase Benaguacil entre las diferentes de que se apoderó el rey D. Pedro de Castilla, en la entrada que hizo por el terr. de Aragón en 1363. En 1526 se sublevaron los moros de esta pobl. en virtud del edicto por el que se les mandaba, ó bautizarse ó pasar al África: se juntaron con los de otras c. y se hicieron fuertes en Benaguacil; pronto fueron sitiados y tuvieron que rendirse, obligándoseles á pagar una contr. de 12,000 ducados. Hallábase en los collados de esta pobl. en 2 de octubre de 1811, D. Carlos O'Donnell, cuando pasó Suchet en persona á atacarle; resistióse aquel bastante tiempo, hasta que juzgó conveniente retirarse sobre Villamarchante, ocupando las alturas escarpadas que dominan el camino, desde cuya posición impuso respeto á los franceses. En 1837 esta v. fué sorprendida por los carlistas mandados por el Serrador, quien cometió algunos robos, asesinatos y otros excesos.

**BENAHADUX:** l. con ayunt. en la prov. dióc. adm. de rent. y part. jud. de Almería (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (22 1/2), srr. en la ribera O. del r. de Almería en un llano de corta estension, resguardado de los vientos del SO. y O., y ventilado para todos los demas: su CLIMA es benigno, no hay enfermedades endémicas, y solo se padecen calenturas catarrales en la primavera, y malignas é intermitentes en otoño é invierno. Forman la pobl. 141 CASAS de un solo piso, y 4 varas de altura; su distribución interior es propia para la labranza: hay 2 plazas, la de la Constitución que forma un paralelogramo rectangular de 3,000 varas superficiales, y la de la Iglesia, cuadrada con 2,000: pósito con 96 fanegas de trigo, y cárcel que regularmente está en la casa que arrienda el ayunt. para celebrar sus sesiones; una escuela de primeras letras dotada con 1,100 rs. anuales, á la cual concurren 30 niños: dos ermitas, una en la pobl. arruinada, y la de San Miguel en la vega, de propiedad del Sr. vizconde de Almansa: en esta solo se dice misa con jubileo el 29 de setiembre de cada año: la igl. parr. bajo la advocacion de la Virgen de la Cabeza, es un edificio sólido y bastante capaz, y está servida por un cura propio de nombramiento del ordinario y un sacristan: unido á esta se halla el cementerio, que, aunque de pequeñas dimensiones, no perjudica la salubridad: inmediata á la pobl. se encuentra una pequeña alameda plantada de árboles, y no distante de la misma 4 fuentes, una en el r. llamada del Chuche, la del marchal de Araoz, la de Partala, que es de donde se surten los vec., y de la noria del comun, todas de aguas buenas y saludables. El TÉRM. confina N. con Gadór; E. con el r. Rioja y Pechina; S. Huereal, y O. Enis y Gadór: se encuentran en él 16 cortijos próximos unos á otros y el mas dist. á 3,000 varas: pasa al E. de la pobl. el r. de Andarax ó de Almería, que corre solamente en tiempo de lluvias copiosas y de aluvion: sus aguas sirven para entarquinar y regar la vega y dar impulso á cuatro molinos harineros. El TERRENO es parte llano y parte montuoso: el llano le forman las tierras de la vega, y un monte aislado sit. al O.: el de riego es gredoso y flojo, el de secano árido y tenaz: no hay bosques de ninguna especie, y solo prevalecen olivos, higueras de hoja, las de pala ó chumbas y algunos árboles frutales. Los CAMINOS se concretan al que pasa por el pueblo, que es el provincial, y se dirige de Almería á Granada en regular estado, y á algun otro de heredad que conduce á los pueblos limítrofes. Los CORREOS salen y se reciben los mismos dias que en Almería. PROD. las principales son trigo, cebada y maíz; poco aceite y lino: en los años abundantes bastan para el consumo de la pobl.; pero en los escasos de riego se surten de los almacenes de Almería: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio: en el monte de este pueblo hay 100 minas de galena plomiza cuyo prod. puede graduarse en 80,000 arrobas anuales. IND. Y COMERCIO: hay un almacen por mayor del cual se surte la pobl., y las vecinas: 3 tiendas por menor de comestibles y 4

molinos harineros, colocados en la corriente de la fuente del r. de cuyas aguas recibe el impulso: el comercio se reduce á la importacion de los art. que faltan al consumo del vec. pobl. 185 vec. 740 alm.; materia imp. para el impuesto directo 77,205 rs.; capacidad indirecta por consumos 25,609 reales.

**BENAHALI:** cas. ó part. de Campo, en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga, y térm. jurisd. de la v. de Cagis: se halla limítrofe á la de Macharaviaya y está plantado de viñas, olivos, higueras y otros arbustos: tiene 52 vec. 182 almas.

**BENAHAVIS:** v. con ayunt. en la prov., y dióc. de Málaga (12 leg.), part. jud. de Marbella (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22): srr. en la falda de una sierra, á orillas del r. Guadalmina, rodeada de pequeños montes lo que hace á esta pobl. estar poco ventilada y muy calurosa en el verano, siendo las enfermedades mas comunes, tercianas, causadas por la mucha humedad de las casas. El número de estas es de 16 y una infinidad de chozas; entre las primeras hay un edificio que llaman el Palacio, dividido en habitaciones bastante cómodas: en su centro ruinoso se halló algun tiempo hace, un cepo de hierro sumamente grande, en el cual caben 7 hombres de pie, y uno de cabeza, y los que en él son puestos no se pueden mover, porque su peso es extraordinario: la igl. parr. dedicada á Nra. Sra. del Rosario, está sit. al O. de la v.: es un edificio antiguo de 120 pies de long., 84 de lat. y 75 de altura, con una sola nave y sus paredes de barro son algo húmedas. A consecuencia de varias exposiciones dirigidas á la Diputacion provincial sobre el estado ruinoso de esta parr., mandó la misma en 1842 formase la municipalidad de Benahavis, un expediente: asi se hizo con efecto, pero la diputacion nada ha resuelto hasta el dia, temiéndose con fundamento la ruina del edificio que estamos describiendo; el curato es de entrada y de real patronato; le sirve un beneficiado perpetuo, y un acólito amovible que nombra este: carece de ornamentos y el culto está completamente abandonado: contiguo á la igl. se halla el cementerio en parage bien ventilado. El TÉRM. confina por N. con Pujerra á 1 1/2 leg.; por E. con Estepona 1 1/2; por S. con el anterior y la cap. del part. y por O. con esta última é Istan 2 leg.: hay en él 7 desp., en cuyas ruinas existen varias torres fuertes llamadas de Tramoseres, sit. 1/4 leg. de esta v., propia del marqués de Castellon: las de Campanillas, Esteril y Benamarin, dist. entre sí 1/4 leg. y 1/2 O. de la misma v., son de la propiedad de D. Felipe Oñate: en el desp. de Daydin á 1 leg., hubo en lo ant. una igl. aneja de Benahavis, de la cual no se conserva vestigio alguno: hay algunas fuentes esparcidas por el térm. cuyas aguas son escasas é insalubres. El TERRENO en su mayor parte es montuoso, plantado de grandes pinos y algun esparto: tiene 9 majadas de quejigos y alcornoques sit. á las orillas del r. Guaisa, pertenecientes al Sr. conde de Luque: ademas del r. espresado baña el térm. de la pobl. otro conocido con el nombre de Guadalmina, ó r. de las Minas; el primero empieza á formarse á la der. del desp. Daydin, de las aguas que bajan de las sierras mas elevadas y va á depositarlas en el mar: y el segundo que pasa mas próximo á la v. tiene un puente para su paso, y sigue hasta llegar al térm. de Marbella donde se une con el mar. Los CAMINOS, en pésimo estado, se dirigen á Estepona, Pujerra, Ronda é Igualeja. la CORRESPONDENCIA se recibe de Marbella con bastante atraso, puesto que la persona encargada por el ayunt. á este efecto, lo hace cuando mejor le parece. PROD. trigo, maíz, judias, algarroba silvestre con bastante escasez, pasas y vino; ganado cabrio y cerdal en corto número por carecer de pastos: caza de perdices, muchos conejos, cabras monteses, corzos y algunos jabalies. Casi todos los hab. de esta v. se dedican á la arrieria, conduciendo carbon á las fáb. de hierro sit. en Rio-verde, térm. de la cab. del part.: tiene ademas 2 molinos harineros cada uno con una rueda. POBL. 61 vec. 240 alm. CAP. PROD. 1.100,623 rs.: IMP. 34,792 rs. prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 14,575 rs.: CONTR. 14,866 rs. 23 mrs.

**BENAJARAFE:** part. de Campo-poblado en la prov. y dióc. de Málaga (3 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Velez-Málaga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (15): srr. en la parte occidental del part., y espuesto á la influencia de todos los vientos, que hacen su CLIMA sano y templado, no cono-

ciéndose otras enfermedades, que las fiebres intermitentes y tabardillos. Se compone de 155 CASAS diseminadas por el térm.: sobresalen algunas por sus buenas comodidades, huertos y árboles frutales que las rodean entre las que figuran como mas notables, los cortijos de Cabrera, y el de la Culebra, pero en lo general son de regular distribucion interior y á propósito para la agricultura: casi todas tienen su pozo ó noria, cuyas cristalinas aguas sirven para los usos domésticos; hay una ermita bajo el título de Ntra. Sra. del Rosario aneja de Macharaviaya: está sit. en la márg. der. del arroyo dicho de las Adelfas en una esplanada que mira al S.: empezó á edificarse á principios de este siglo conservándose en buen estado: consta de una sola nave con 45 pies de long., 18 de lat. y 30 de altura: fué costeada por el vecindario, el cual paga 16 rs. al capellan que dice la misa todos los dias de fiesta. El TÉRM. confina por N. la cord. de las Galeras; por E. el arroyo de Iberos; por S. el Mediterráneo, y por O. Chilches: se conservan todavía en él algunos vestigios de una pobl. del tiempo de los moros, conocida con el nombre de Benaxaraf. El TERRENO es montuoso de pizarra y parte de miga á propósito para tierra de labor y plantío de viñedo: se riega con las norias de que hemos hablado, y en el invierno tambien lo hace el arroyo de las Adelfas, que atravesando el part. de N. á S., va á depositar sus aguas en el Mediterráneo. LOS CAMINOS que conducen á los pueblos circunvecinos, son de herradura y se hallan en muy mal estado: el que se dirige á Málaga y Velez Málaga es de ruedas: LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de este último punto: prod. ricas pasas, higos, aceite, granadas, limones, naranjas, trigo, cebada, garrobas y toda clase de hortaliza, cuyos productos sobrantes se llevan á Velez, y á la cap. de la prov. POBL. 177 vec. 885 alm. CONTR. con *Velez-Málaga*. (V.)

**BENAJUAY:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva. Se hallaba srr. en el térm. de esta v.; y aunque se ignoran las causas de su destruccion, consta. sin embargo, que fué á principios del siglo XVII.

**BENALAUQUE:** desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, térm. de Cabanillas del Campo: srr. en una llanura de mucha estension de NE. á SO.: es muy abundante de aguas y por lo mismo enfermizo y propenso á calenturas intermitentes, lo cual fué causa de su desp. trasladándose los vec. á Cabanillas del Campo, que á la sazón se llamaba *Cabanuelas*, y se componia solamente de unas cuantas casas de campo y labor. Consta en la historia de Guadalajara, escrita por D. Francisco de Torres año 1647, que Benalauque era pueblo en el año 1510, y en él edificó un monasterio de Dominicos. Doña Juana Valencia, mujer del adelantado de Cazorla D. Pedro Hurtado de Mendoza, cuyo conv. subsistió hasta la víspera de la Ascension del Señor año 1556, en que los frailes, no pudiendo permanecer en un sitio tan húmedo y mal sano, tomaron el Smo. Sacramento, altares, campanas y cuanto pudieron, se trasladaron de noche á Guadalajara, y colocaron todo en un meson que tenían comprado fuera de la puerta del Mercado, donde hoy es la parr. de S. Ginés; de suerte que en la mañana del dia de la Ascension aparecieron, los frailes formando comunidad en dicha casa, rezando sus horas y haciendo los demas ejercicios: en el conv. de Benalauque tomó el hábito el P. Caranza, arz. que fué de Toledo. En el dia se conserva una parte de lo que fué igl., que era la capilla del Cristo de Benalauque, cuya efigie existe en la ermita de la Soledad de Guadalajara; las fincas que pertenecieron á los frailes han pasado á propiedad particular. Este sitio dista de Guadalajara al E. 1 1/2 leg.; de Cabanillas al N. 1/4; de Chiloeches al S. 1, y de Alovera al O. 1/2: su nombre segun unos se deriva del arábigo que significa *pago de viñas* y segun otros del latin, mal pronunciado, pues debiera decirse, *bonae aquae*.

**BENALAURIA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (14 leg.), part. jud. de Gaucin (2), adm. de rent. y vicaria de Ronda (3), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. en la falda de una sierra conocida con el nombre del Tajo de los Abiones donde nace un arroyo llamado del Olivo: desde su mayor altura se descubre el peñon de Gibraltar y Ceuta; la combaten principalmente los vientos N. y O. que hacen su clima frio, húmedo en invierno y caluroso en verano, aunque bastante sano, puesto que no se padecen otras enfermedades, que las propias al cambio de la estacion. Sus CASAS se resienten del modo de construir de los árabes, edificadas con poco gusto y de escasas comodidades, forman calles estrechas, irregulares y

pendientes que constituyen un triángulo, cuyo lado mayor es el de la parte superior de la poblacion; hácia ella se dirigen los otros dos lados, dejando en medio una plaza bastante capaz: en la misma se encuentran las casas consistoriales, la cárcel, pósito, carniceria y dos fuentes públicas de buenas y abundantes aguas: tiene una escuela de primeras letras, consistiendo la dotacion del maestro en 100 ducados anuales, pagados de los fondos de propios; una igl. parr. dedicada á Sto. Domingo de Guzman, sencillamente construida: está sit. casi donde empiezan á dividirse las vertientes del arroyo Chorrouelo y Vegueta: consta de tres naves y su techumbre es de madera: fué reedificada toda ella en el año de 1794, pero aun no está concluida y la capilla mayor se retocó en el de 1819, segun aparece de una inscripcion colocada debajo de la bóveda: la igl. es pequeña, pero capaz de contener cuatrocientas personas: tiene cuatro capillas, cuyos retablos son antiquísimos, aunque de bastante buen gusto sus imágenes: el curato es de entrada y de patronato real, que sirve un párroco beneficiado con aprobación de la Corona, previo concurso; un teniente de cura, sacristan, teniente de sacristan y dos acólitos que nombra el cura, haciéndolo el diocesano del teniente y sacristan; confina el TÉRM. por N. Benadalid; por E. el r. Genal; por S. Algalocin, y O. Cortés: pasan por él varios arroyos, entre ellos los llamados de Adelfa, Alcantarilla, Cañas, Olivo, Vegueta, Tovas, Salitre, Frenesba y el r. Guadiaro; hay ademas un pantano, algunas fuentes, la sierra anteriormente designada del Tajo de los Abiones y bastantes cortijos en la parte O. de su falda. Lo demas del TERRENO es quebrado y montañoso: la parte destinada al cultivo de cereales es de buena calidad: los CAMINOS de herradura se hallan en regular estado y la CORRESPONDENCIA se recibe de Ronda. PROD. maíz, cebada, trigo, zumaque y vino, que convertido en aguardiente, para lo cual hay seis fábricas en esta v., se esporta al campo de Gibraltar. Se celebra una fiesta el dia de Ntra. Sra. de Agosto. POBL. 299 vec. 1,138 alm.: CAP. PROD. 2.273,266 rs. IMP. 85,790: prod. que se consideran como CAP. IMP. á la ind. y comercio 15,895. CONTR. 21,405 rs. 1 mrs. El presupuesto municipal asiende á 2,500 rs. y se cubre con el prod. de la bellota y las rentas de las tierras pertenecientes á propios

**BENALAZ:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisdiccional de Euguera (4 1/2 h.). Srr. en las inmediaciones del barranco de su nombre al O. de la pobl.: tiene 3 CASAS, 2 de las cuales se hallan unidas y la otra separada á corta distancia. El TERR. que comprende es seco y flojo y aunque pudieran regarse algunas fan. de tierra de las abundantes y excelentes aguas que suelen correr por el referido barranco de *Benaláz*, sin embargo, la indolencia y la miseria de los colonos, no les permite aprovechar sino pequeños trozos de tierra para verduras. PROD. toda clase de cereales, legumbres, uvas é higos. POBL. 6 vec., 25 alm., subordonadas al alc. p. de las Casas de *Navalon*.

**BENALGUACILES ALTOS:** l. ant. arruinado en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisdiccional de Aludia.

**BENALGUACILES BAJOS:** l. ant. arruinado en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisdiccional de Aludia.

**BENALI:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisdiccional de *Enguera* (V.)

**BENALIJAR:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Cazalla, térm. jurisdiccional de *Alanis* (V.)

**BENALMADENA:** v. con ayunt., en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.) part. jud. de Marbella (6), aud. terr. y c. g. de Granada (22), srr. al pie de una sierra, combatida por los vientos N. y E., que hacen su clima bastante templado: las enfermedades que con mas frecuencia aquejan á sus hab., son tabardillos en el verano y pulmonias en el invierno. Sus CASAS se hallan en regular estado con algunas comodidades interiores: tiene casa de ayunt. en estado ruinoso y una cárcel en el mismo estado é insalubre: 2 escuelas de primeras letras, una de niños concurrida por 43 y la otra de niñas, á la que asisten 26; el maestro está dotado con 1100 rs. pagados de fondos de propios, y la maestra no percibe otra retribucion que la de las discipulas; una igl. parr. dedicada á Sto. Domingo, cuyo curato es de entrada y está servida por un párroco nombrado por la Corona, previo concurso, un teniente de cura, un sacristan temporales, que presenta el diocesano y dos acólitos: las necesi-

dades del culto en esta parr., se hallan suficientemente atendidas con el clero espresado; el curato está vacante y servido por un presbítero secular: en dos extremos de la v. se encuentran dos nacimientos de aguas muy escasas, pero su calidad es bastante buena y sirve para los usos domésticos. Confina el término por N. la sierra de Mijas y Alhaurin de la Torre á una leg.; por E. Torremolinos, á 2; por S. el mar á 1/2, y por O. Fuengirola á 1: hay en él un caserío llamado *Arroyo de la Miel*, en mal estado; tiene algunas fáb. de papel blanco y de estraza, que apenas se utilizan por falta de aguas, y porque sus dueños no poseen los recursos necesarios, hallándose además gravadas con censos de alguna consideración: hay también dentro del término á dist. de 3/4 de leg., tres torres dichas Bermeja, Quebrada y Muelle; cada una con dos toreros y un cabo, y la sierra de que hemos hablado al principio de este artículo, conocida con el nombre de Sierra de Mija, sin monte alto ni bajo. El terreno es de inferior calidad, parte destinado al cultivo y parte á pastos para el ganado: los caminos en regular estado, son de herradura y conducen á Málaga, Mijas y á la cabeza del partido: la correspondencia, la recibe de la adm. de Málaga los martes y sábados, por medio de baligero, el cual la lleva á la misma, los lunes y viernes. PROD. algunos cereales y batatas; ganado cabrio y el preciso para las labores del campo; caza de perdices y conejos en abundancia: la ind. consiste en 2 fáb. de papel blanco ordinario, 3 de estraza y 2 molinos harineros: el comercio está reducido á la exportación del papel y las batatas á la cap. de la prov. Pobl. 275 vec., 1079 alm.: CAP. PROD. 4.081,346 rs.: IMP. 129,065; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 33,605. CONTR.: 23,666 rs. 19 mrs. El presupuesto municipal asciende á 7,100 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec.

**BENALUA DE GUADIX:** l. con ayunt. en la prov. aud. terr. y c. g. de Granada (9 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Guadix (1): sit. en llano á la der. del r. Fardes, al NO. de la cab. del part.: disfruta de buena ventilación y clima saludable, aunque se padecen de continuas calenturas intermitentes producidas por las emanaciones del r. Tiene un caserío bastante regular y una igl. parr. filial de la del Sagrario de Guadix, al mismo tiempo que cuenta por aneja la igl. de Fonelas: la sirve un vicario perpetuo de segundo ascenso, cuya vacante se provee por real presentación, previo concurso y terna, un sacristán y 2 acólitos. Confina el término por N. con Tablar y Ceque; E. Gor; S. Guadix, y O. Purullena y otra vez con Tablar al NO.: el terreno es de bastante buena calidad. Pasa por las inmediaciones del pueblo, el camino que conduce desde la cab. del part. á Ubeda y Baeza. La correspondencia la recibe un peaton en la adm. de Guadix. PROD.: trigo, cebada, maíz, patatas, cáñamo, lino y judías; cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio, caballar y asnal. Pobl. 146 vec. 663 alms. CAP. TERRIT. PROD. con *Fonelas* (V.); ind. y comercial 35,000 rs.: IMP. 2,800 rs.: CONTR. por toda la riqueza 6,212 rs. 6 mrs.

**BENALUA DE LAS VILLAS:** v. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g., dióc. y adm. de rent. de Granada, (5 leg.) part. jud. de Isnalloz (3): sit. al pié de una pequeña colina, próxima al r. del mismo nombre, que cruza su término como á 200 pasos: su clima es frío á causa de los vientos, que comunmente son los del N., y las enfermedades más frecuentes, las calenturas intermitentes. Forman la pobl. 140 casas, de las cuales, la mitad son regulares y las restantes de aspecto pobre, parecidas á chozas, todas distribuidas en 2 calles irregulares y mal empedradas, hallándose en el interior la plaza, cuya figura cuadrilonga es de unos 40 pasos de largo y 30 de ancho. Tiene casa de ayunt., cárcel y escuela de primeras letras, á que concurren 25 niños, dotada con 1100 rs., pagados de los fondos del común, y la pequeña retribución de 3 á 5 rs. mensuales que dan los padres de los alumnos según su clase, pósito con 107 fan. de trigo; una fuente de agua potable á la salida de la pobl., por la parte del S. y el cementerio á la del E. junto á la igl. parr., la cual bajo el título de Nuestra Señora de la Encarnación, está servida por un cura propio, un sacristán y 2 acólitos, sin ofrecer cosa digna de notarse. El término confina por N. con el de Campotejar; S.

con la v. de Colomera; E. con la de Isnalloz, y O. con la de Trujillos, distando todos sus confines 1/2 h., excepto el de Colomera, que se halla á unos mil pasos. Hay en él 10 casas de campo llamadas cortijos: tales son el del Rio, los Espinares, Marrubo, Almendralejo, Monson, el Caz, las Vegas, Peñuelas, Gomiél y Calderero: su cabida es de 3000 fan., entre las que se han desamortizado 160 y 1/2 en la presente época constitucional, todas correspondientes á las monjas del Angel de la e. de Granada. Por la izq. de la pobl., pasa el único r. que atraviesa el término, y nace en el de la v. de Noalejo, llevando como hemos dicho, el nombre de *Benalua*, por su proximidad á la v. de este nombre: es de curso perenne aunque de poca agua, y con ella se riegan unas 150 fan. dando además movimiento á 2 molinos harineros. El terreno consta de una tercera parte de llano y dos de montes, estos son flojos y áridos, aun cuando entre ellos hay varios pedazos regulares de labor: en el llano se encuentran sobre 200 fan. de tierra de primera calidad, que dan de 18 á 20 por cada una, y lo restante de segunda, produce de 8 á 10: abundan las leñas y pastos para el ganado, cebándose en el monte de 250 á 300 cerdos cada año. CAMINOS: pasan 2 provinciales de herradura que hacen cruz en esta v.: uno que va de Granada á Jaen y otro de Guadix á Córdoba. La correspondencia se recibe 2 veces á la semana, por baligero, que pasa á recogerla á la adm. de Granada, los lunes y jueves, llevándola los miercoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, maíz, habas, escana y bellota: se cria ganado caballar, yeguar, vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda; y en el r. algunos peces comunes. IND. y COM.: Hay 2 tejedores de lienzos comunes, cuyas telas se consumen en el país: 2 fáb. de carbon y 2 molinos harineros: el com. se reduce á la exportación de los frutos sobrantes, que serán como la mitad de los que se cosechan. Pobl.: 156 vec., 708 alm. CAP. PROD. 1.474,466 rs., IMP. 62,221 rs. CONTR.: 8,056 rs. 14 mrs.

**BENAMAHOMA:** ald. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Grazalema (1 1/2), dióc. de Málaga (15 1/2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (15): sit. á espaldas del Peñon de San Cristobal, ó Sierra del Pinal, (V. *BENAOCAZ*) en una hondonada rodeada de elevadísimas montañas, que la resguardan de todos los vientos, menos el O., no observándose enfermedades endémicas: tiene una igl. aneja de la parr. de Grazalema, servida por un teniente de fija residencia: en sus inmediaciones hay dos manantiales abundantes, con los que se riega una partida de huertas de frutales y hortaliza, llamada el uno los *Cachones*, sit. al N., en el que se hallan 2 molinos harineros y tres batanes: el segundo es conocido por el *Descansadero*, por serlo de los ganados que pastan sus alrededores, y ofrece la particularidad de secarse completamente en el invierno, y correr con abundancia en el verano, lo cual se debe sin duda á la licuación de las nieves de la sierra del Pinal, á cuya falda S. está sit. La constitución de este pueblo es una particularidad notable: su población es originaria de las v. de Grazalema, Benaocaz, Villaluenga y Ubrique, las cuales mantienen su jurisd. sobre sus respectivos vec., nombrando cada una un comisionado que ejerce la autoridad delegada en la parte de pobl. que le corresponde, y por lo tanto carece esta ald. de toda representación, de término propio, de fondos comunes, formando, digámoslo así, 4 pueblos diferentes: algunos vec. han pretendido, con razón, emanciparla de las v., pues su pobl. se aproxima á 1,000 alm., pero nada han conseguido: los datos sobre su vec. y riqueza oficial, están incluidos en los de sus respectivas matrices. (V.)

**BENAMARGOSA:** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Velez-Málaga: tiene su origen en las vertientes de las pueblas de Alfarnate y Alfarnatejo: lleva su curso por la v. de Riogordo, pasa lamiendo las cercanías de Benamargosa, y se une al dicho de Velez, por el part. de Cabrillas: generalmente es escaso de aguas, con especialidad en el verano, que 2 leg. antes de llegar á la v. de su nombre, las cortan para regar los huertos de sus orillas, perdiéndose la restante en la abundancia de arenas que lleva á su paso.

**BENAMARGOSA:** v. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. de Velez-Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (12). Srr. al NE. de la cab. del part. y á la falda de un monte y márg. del r. de su nombre: la combaten los vientos N. y O.: su clima es bastante templado, y las enfermedades más comunes ter-

cianas y tabardillos. Se compone de 706 CASAS, las que mas de 24 pies de altura, de dos pisos, regularmente distribuidas en lo interior: forman cuerpo de pobl., excepto un pequeño arrabal llamado de los *Pechuelos*, que lo separa un arroyo insignificante: sus aseadas calles, no muy bien empedradas, son angostas, pendientes é irregulares: tiene una plaza cuadrilonga de 30 varas de long. y 14 de lat., una escuela de instruccion primaria concurrida por 40 niños, cuyo maestro no tiene sueldo fijo: la igl. parr. titulada Ntra. Sra. de la Encarnacion, se halla sit. al E. de la v.: fué fundada en tiempo de los Reyes Católicos, pero su parroquialidad principió en el año de 1546, reinando Felipe II, puesto que de esta fecha es la primera partida de bautismo que obra en su archivo, autorizada por el cura beneficiado entonces, D. Francisco de Castro. El edificio es sólido de fabr. de ladrillo, y su órden se aproxima al gótico: está dividida en tres naves, de 99 pies de long., 15 de lat., cada una de las colaterales, 19 1/2 la principal y 30 de altura: la figura de la torre es cuadrada, de 84 pies y con dos campanas: el altar mayor y su tabernáculo son de órden corintio muy bien concluidos: entre sus intercolumnios hay dos esculturas de algun mérito de 4 palmos de alto, sobresaliendo entre ellas la de San Francisco Javier: se encuentra tambien á los lados del altar mayor dos medallones de bajo relieve, de madera y en blanco, de bastante mérito: representan el sacrificio de Melquisedech y el de Abraham. De los otros ocho altares y retablos que adornan este edificio, solo dos merecen mencionarse: es el 1.º el de Jesus Nazareno, de órden compuesto elegante y magestuoso; fué construido en 1824 por un célebre artista, natural de Velez-Málaga, llamado D. Antonio de la Jara, y el 2.º el de Ntra. Sra. de los Dolores, de órden corintio, bastante bien construido: hay ademas un magnífico cuadro de ánimas algo deteriorado. Está servida por un cura beneficiado que nombra S. M., previo concurso, un teniente de cura, sacristan que presenta el diocesano y dos acólitos nombrados por el cura: se nota en esta parr. una grave falta de ornamentos y de reparos materiales. Al estremo occidental de la v., en parage que no perjudica á la salubridad pública, se halla sit. el cementerio: tiene una capilla fundada en el año de 1840, por Doña Maria Santiago, donde se celebra una misa todos los dias por el alma de su esposo D. Francisco Gomez, que se halla enterrado en la misma en un sepulcro de piedra: existen las ruinas de lo que en otro tiempo era una ermita, fundada en el mismo año que la parr., cuya imágen de San Sebastian fué trasladada á esta igl., y hoy se venera como patrono del pueblo; hay dos fuentes de buenas y abundantes aguas que sirven para los usos del vecindario; su sobrante cae en dos pilares y allí van á beber los ganados. El TÉRM. confina por N. Cutar (part. de Colmenar) y Viñuela; por E. con el de Velez-Málaga; por S. con el de Almachar y Velez, y por O. con el de Borge: hay en él los part. de campo desp. que siguen: Canto Blanco, Chifre, el Chinal, Garaupa, Lomas de Cutar, Morillo, Sambucha y la Torre. El TERRENO es casi todo montuoso, formando cordilleras de distintas elevaciones, á escepcion de algunas pequeñas partes de llanura, que se encuentran en las márg. del r.: es suelto, de muy buen acceso y á propósito para viñas: la parte llana es de miga y se crían esquisitas hortalizas: baña la pobl. el r. Benamargosa que lleva su curso de NO. á E., y siguiendo hácia el S. desemboca en el de Velez-Málaga á 1/2 legua: hay una acéquia en su márg. der., con la que muelen en invierno dos molinos harineros, no pudiéndolo hacer mas que uno en el verano: tambien se encuentran algunas norias. Los CAMINOS en buen estado conducen á la cabeza del part. Málaga, Granada y otros pueblos limítrofes: el 1.º carretero, el 2.º parte de ruedas y de herradura; y el 3.º y último de herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe por medio de una persona pagada por el ayunt., de la adm. de Velez, los lunes, miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. Se celebra una fiesta á San Sebastian, patron del pueblo, el dia 20 de enero, la cual costean los vec. PROD. rica y abundante pasa moscatel, higos, albaricoques, granadas, limones, aceite de muy buena calidad y toda clase de hortalizas. Los hab. de esta v. se dedican particularmente á la agricultura y arrieria: hay algunos artistas, una fáb.

de aguardiente, dos molinos harineros y cuatro de aceite: el COMERCIO consiste en la esportacion de frutos sobrantes á los mercados de Málaga y Velez-Málaga, é importacion de cereales y otros productos de que carece. POBL. 815 vec., 3,200 alm. CAP. PROD. 3.887,730 rs. IMP. 124,800: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 76,835. CONTR. 30,016 rs. y 17 mrs. El presupuesto municipal se eleva á 11,518 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

BENAMAQUIZ: desp. en la prov. de Málaga, part. jud. de Coin, térm. de Casapalma. (V.)

BENAMARIAS: l. ó barrio anejo de Banidos en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Magaz. Está sit. en un valle, y tiene una ermita dedicada á Santiago y una fuente de cuyas buenas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Su TERRENO es algo flojo, produciendo centeno, patatas y algunas legumbres. POBL. 32 vec., 148 a'm. CONTRIBUCION con el ayunt.

BENAMARIEL: en la prov. y dióc. de Leon (4 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (1), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18 1/2), ayunt. de Villace (1/4): sit. al márg. der. del r. Esla, en el camino real desde Benavente á Leon, combatido por todos los vientos y con clima sano, pues no se padecen otras enfermedades comunes que algunas tercianas y pulmonias. Tiene 30 CASAS; escuela de primeras letras á que asisten 12 niños que dan al maestro una pequeña retribucion; igl. parr. (San Miguel) servida por un cura cuya vacante se provee por diferentes familias de Leon que ejercen el derecho de patronato; un cementerio en paraje ventilado, y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Villalobar; E. Villacé; S. Villamañan, y O. Fresno y Cabrerros. El TERRENO es casi todo llano y de mediana calidad, fertilizándole algun tanto las aguas del espresado Esla, al que atraviesa una barca que arrienda el comun. Ademas de los caminos locales le atraviesa el real que se dirige desde Asturias por Leon á Zamora; reciben la CORRESPONDENCIA de Villamañan. PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres y vino; cria ganado vacuno, lanar, mular y asnal; caza de perdices, liebres y conejos; y pesca de truchas y barbos en abundancia: COMERCIO estraccion de vino para las montañas de Leon, importándose lo que falta. POBL. 29 vec. 120 alm. CONTR. con el ayunt.

BENAMAUREL: r. en la prov. de Granada (V. BAZA, r.)

BENAMAUREL: v. con ayunt. en laprov., aud. terr. y c. g. de Granada (18 leg.), part. jud. de Baza (2), dióc. de Guadix (9): sit. en la llamada Hoya de Baza en una altura, y á la márg. izq. del r. de su nombre: su CLIMA es frio, los vientos mas frecuentes el E. y O., y las enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene 300 CASAS regulares, inclusa la de ayunt., cárcel, 2 escuelas para ambos sexos, á las que concurren 20 alumnos á la de niños y 15 á la otra; la primera dotada con 100 ducados anuales de fondos del comun, y la de niñas sin mas retribucion que la que pagan los padres de estas; igl. parr. (Sta. Maria) servida por un cura propio, 2 beneficiados, un sacristan y 2 acólitos; varias ermitas, la de San Antonio á un estremo de la pobl., la de San Leon, y la Virgen de la Cabeza á 50 pasos de esta, y la otra á menos de 1/4 de leg. El TÉRM. confina al N. con Córtes de Baza una leg.; E. con Cullar á igual dist.; S. Baza á 1/2, y O. con Zujar á la misma que el primero; lo cruza hácia O. el rio. Benamaurel, con un puente, que unido al de Baza y á otros riachuelos, toma á la distancia de una legua de la villa el nombre de *Guardal*; tiene una gran huerta y varios cortijos. El TERRENO es quebrado, bastante fuerte y salitroso: los caminos locales y en mal estado, conducen á los pueblos limítrofes de Baza, Cortes y Cuyar: LA CORRESPONDENCIA se recibe por baligero de la adm. de Baza, los martes y viernes y sale los lunes y jueves. PROD. las principales son trigo, cebada, centeno, maiz y otras legumbres, y la mas abundante la del trigo; se cria ganado de todas clases, aunque en corta cantidad, siendo el mas importante el lanar: hay caza de perdices, conejos, liebres, codornices y churras; pesca de anguilas y peces; y se recoge una buena cantidad de azúfre: la ind. se reduce á algunas fáb. de azúfre, 5 de salitre y 3 molinos harineros, ocupándose en estos trabajos la mayor parte del vec.

POBL. 314 vec., 1,426 almas : CAP. PROD. 5.398;366 rs. : IMP. 223,323 rs. : CONT. 22,981 rs. 24 mrs.

BENAMAYOR : I. arruinado en la prov. de Málaga, part. y término de *Torrox*. (V).

BENAMEJI : v. con ayunt. en la prov. de Córdoba (12 leg.), part. jud. de Rute (3), dióc. de Llerena, priorato de San Marcos de Leon y vicaria de su nombre, aud. terr. y c. g. de Sevilla : sit. en un llano, rodeado por la parte de N.E., S. y O. de profundidades, por donde corre á 1/2 cuarto de leg. el r. Genil : la combaten todos los vientos, y su CLIMA es sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias al cambio de la estación. Se compone de 970 CASAS, por lo general de buena construcción y acomodadas á un pueblo agricultor : forman 17 calles limpias y 2 plazas, la principal de estas de figura cuadrada : tiene casa consistorial, pósito, cárcel lóbrega, estrecha y poco saludable ; una casa-palacio edificada en el año de 1553 la cual no presenta buen aspecto en su fachada, no sucediendo así interiormente, donde se encuentran hermosas piezas y salones, entre los que es notable el dicho de Hércules, adornado de pinturas y cuadros de mérito. El patio principal es cuadrado, sostenido por 18 columnas de jaspe encarnado, y con otras tantas las galerías altas que rodean aquel : tiene un hermoso jardín que por falta de riego se va deteriorando : hay una obra pia para vestir viudas y huérfanas, fundada por Doña Luisa Fernandez de Córdoba y Mendoza : además el Sr. marques de Benamejí sostiene 3 camas para pobres enfermos y costea el gasto de alimentos y medicinas : 3 escuelas de primeras letras para niños, cuyos maestros perciben la retribucion convenida por los discípulos, y 5 de niñas, una de las cuales está asalariada por el referido marques. La igl. parr. dedicada á Ntra. Señora de la Concepcion, consta de una sola nave, cuya capilla mayor y crucero hizo para ampliarla D. Fadrique Inigo Bernuy IV, marques de Benamejí : la capilla mayor es de buena arquitectura, y el retablo de su altar, obra de mérito, que corresponde al órden corintio : es de madera, pintada imitando al jaspe, tan propio, que los inteligentes creen es mármol de Génova : le adornan 2 columnas de jaspe encarnado, trabajadas en las canteras de Cabra : al lado de estas, en pedestales, están colocadas las imágenes de San José y San Juan Bautista, de mediano mérito, y sobre el tabernáculo se vé la de la Purísima Concepcion, perfectamente concluida : tiene esta igl. una grande y hermosa capilla titulada del Sagrario, de forma redonda y de órden toscano : en ella existen 5 altares, siendo el mas notable por la imagen de Jesus Nazareno, en escultura, el mayor, donde se halla el tabernáculo : por esta capilla se entra en el panteon de los marqueses de la v. que está colocado en medio de la misma y la capilla mayor : tambien da entrada al que antiguamente servia para los ecl. y demas fieles, sirviendo la bóveda del panteon de pavimento á una espaciosa tribuna destinada á los Sres. marqueses : se ve sobre la puerta de la ante-sacristia un cuadro que representa á San Felipe-Neri, y en la sacristia otro de San Francisco de Sales, ambas obras excelentes del racionero Cano : tiene una torre sólidamente construida en el año de 1767 con 3 campanas, y un reloj : está servida por un cura párroco de patronato y presentacion del marqués, 7 presbíteros seculares, 10 secularizados y 14 esclastrados, un diácono y un subdiácono seculares : de los presbíteros de esta clase 4 son beneficiados con el título de capellanes mayores, de nombramiento del referido marques, y de los esclastrados uno es teniente de cura : dos sacristanes, organista, sochantre y 3 acólitos : reside un vicario ecl., de cuya jurid. dependen esta v. y la de Palenciana, nombrado por el prior de San Marcos de Leon : hay 4 buenas capellanías, entre otras de poca consideracion : sus poseedores alternan con el párroco en las funciones de altar, coro y demas : habia un conv. de carmelitas descalzos, cuya igl. sirve de ayuda de parr. á la de esta v. : existe dentro de la misma una ermita dedicada á San Sebastian y otra á 500 pasos, su titular Ntra. Sra. de Gracia, la cual se encuentra sobre un cerro bastante elevado, aunque de suave y cómoda subida : su imagen perfectamente concluida, es muy venerada por los vec. de Benamejí : á mas de 100 pasos de la pobl. se encuentra el cementerio en parage ventilado que no perjudica á la salubridad pública, construido en 1834, y en la mayor parte de las casas existen pozos de buenas y abundantes aguas. Confina el término, por N. Encinas-Ralas; por E. Rute, por S. Cuevas bajas, y por O. Palenciana, estendiéndose un cuarto de leg. por N. y E., una por S. y media por O. : hay en él 10 huertas de

la propiedad del marques del pueblo, inmediatas á Cuevas-bajas, las cuales tienen riego con el agua que se saca del arroyo de Burriana ; 2 huertos de dominio particular y uno que tiene azuda en el Genil : á la orilla der. de este, sobre un cerro no muy elevado, cuya falda baña dicho r. por E., S. y O., está sit. el cast. de Gomez Arias, que parece tomó nombre de uno de sus alcaldes, del cual solo existen dos cortinas y parte de otras dos, sin que en el sitio quede señal alguna de torres, cubos ú otras obras de fortificacion ; en el cerro llamado el Barrero que dista de la v. mas de un cuarto de leg. entre E. y S., se encuentran algunas ruinas y cimientos de argamasa, que indican haber servido de estanque, ó mas bien cisterna, y otros con pedazos de torreones, que al parecer deberian ser para sostener algun edificio : se hallan igualmente en el mismo cerro vestigios de sepulcros, y en algunas escavaciones se han encontrado losas de una vara de largo y cerca de media de ancho, y algunas vasijas de barro, y monedas de que no ha quedado noticia : solo hay una fuente que llaman de la Dehesilla, muy cerca de la venta del Tejar, dist. mas de un cuarto de leg. : de su agua y de la del r. Genil es de la que beben los hab., por que aunque hay algunos pozos dulces, como son, el de las Pedronas, la Zorra y la fuente de Palma, no tienen agua sino en el invierno : el TERRENO aunque no es de lo mas fériz, porque en su mayor parte se encuentran á poca profundidad capas de tosca y de arcilla, la laboriosidad de los hab. le ha hecho de tan buena calidad, que sus cosechas son de las mas pingües de la comarca : de las 7,995 fan. de tierra que comprende el término, 4,555 son de sembradío, plantío de olivar y viña ; las demas se reducen á baldíos y tierras incultas por ser de inferior calidad. Se benefician con las aguas del Genil, que entra por E., y rodeando el pueblo por S. y O. sale por N., y con las del arroyo llamado de las Cañas, de poco caudal y de curso perenne, el cual nace en el sitio que dicen Bodega de Nieto, en las tierras del cortijo de los alcachofares bajos : corre por la falda del cerro dicho de Matias, en la parte que mira al O., y desagua en el Genil por la orilla izq. á corta dist. de su origen, sirviendo de lim. á los términos de esta v. y de Palenciana : en dicho arroyo se encuentran 2 molinos harineros : á dist. de medio cuarto de leg., en la carrera de Madrid á Málaga, que pasa por la v. que describimos, se encuentra sobre el Genil el puente que mandó construir el Sr. D. Diego Bernuy, habiendo llamado á este efecto al célebre arquitecto de Burgos Hernan Ruiz, que le principió en 1550, entre dos cerros encumbrados : se compone de 2 pilastras dentro del r. y 3 arcos : el del medio tiene 108 pies de diámetro y 54 de altura hasta la clave, por lo que forma un semicírculo perfecto : desde la clave hasta el pretil tiene 10 pies : los arcos laterales no pasan de la mitad del diámetro del arco del centro : su anchura sobre los arcos es de 25 pies, y de 52 sobre los pilares, porque forman cubos : la long. de todo él se estiende á 510 pies : es de sillaría, la cual se sacó de un cerro inmediato que llaman la Cantera, y tan bien conservado, que parece recién hecho : en su clave se lee la inscripcion siguiente :

*Diego de Bernuy, regidor de Burgos, pobló á Benamejí y edificó este puente á su costa año de 1556.*

Los CAMINOS en regular estado, conducen á los pueblos inmediatos : ya hemos dicho que pasa por esta v. la carretera de Madrid á Málaga, pero este camino se halla en mal estado y se pone aun peor en el invierno, de lo que resultan considerables perjuicios al servicio público y á los tragneros : hay casa de postas y adm. de correos, donde se despacha la CORRESPONDENCIA para Palenciana, la Alameda, Cuevas-bajas, altas y Encinas-Ralas. prop. : por un cálculo aproximado, 10,995 fan. de trigo, 14,660 de cebada, 7,330 de semillas y habas, 14,000 arrobas de aceite y 2,520 de mosto, que la mayor parte se destila á causa de que no pueden conservarse sus vinos, y alguno se hace vinagre ; ganado el puramente necesario para las labores del campo, y cerdal. Consiste la ind. en la elaboracion del esparto que se lleva del Salar, en la del jabon y traqneria : en el primer ramo se ocupan la mayor parte del año todas las familias pobres, principalmente mujeres, niños y ancianos, y hecho el esparto pleitas y esteras lo llevan á muchos pueblos de las prov. de Estremadura, Cranada, Jaen, Málaga y Sevilla, siendo conductores de esta manufactura y ocupados en coser esteras sobre 200 á 300 personas : hay 13 molinos de aceite, 5 de ellos con 8 prensas y los restantes con

15 vigas; y una aceña en el Genil con 5 piedras: el COMERCIO consiste en la exportacion de algunos frutos sobrantes é importacion de los de que carece. POBL.: 1,138 vec., 4,552 alm. CONTR.: 118,290 rs. 30 mrs. Su RIQUEZA PROD. é IMP. se verá en el art. del part. judicial.

Esta pobl., debida á los sarracenos, fué conquistada por el rey D. Fernando III, en 1240. El moro de Granada la reconquistó en 1333, mientras que el rey D. Alonso tenia sitiada á Gibraltar. En 1341 la volvió al dominio castellano D. Alonso Mendez, maestro de Santiago. Haciendo correrías el granadino por tierras de cristianos, durante el sitio de Algeciras para llamar la atencion de los sitiadores, se apoderó de ella y destruyó su fortaleza en 1343. No tardó en restaurarse, y en 1361, la volvió á conquistar el rey D. Pedro de Castilla. Fué erigida, marquésado y el primero en este título fué el mariscal de Alcalá D. José Diego de Bernuy y de Meadoza.

BENAMER: l. de la prov. de Alicante (12 horas), part. jud. de Centaína (3/4), aud. terr. y c. g. y dióc. de Valencia (19), ayunt. de *Muro* (V.): sir. á un cuarto de hora al E. de esta v. en la ribera izq. del r. Alcoy, con libre ventilacion y CLIMA saludable: tiene sobre 44 CASAS de regulares proporciones y distribucion interior, un molino harinero; y es anejo en lo ecl. de Alcocér de Planes (V.). PROD.: trigo, aceite y vino. POBL. 48 vecinos, 150 alm. En otro tiempo tuvo este l. ayunt. propio; pero en la actualidad depende de la jurid. civil de Muro, como queda dicho, y forma como una especie de barrio suyo.

BENAMIRA: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (14 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (35 1/2), dióc. de Sigüenza (4): sir. en un valle defendido por algunos pequeños cerros de los vientos E. y O.: su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes reumas é intermitentes: tiene 46 CASAS de mediana construccion, la municipal que sirve de escuela, á la que concurren 11 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion del sacristan y secretario de ayunt., que percibe por los tres cargos 25 fan. de trigo anuales pagadas por los fondos públicos y los padres de los niños; cinco culles, una plaza y una igl. parr. (San Miguel), servida por un párroco de entrada: confina el TERR. , N. Garbajosa; E. Esteras; S. Arbujuelo; Azcarnellas y Laina, y O. Aguilar de Anguita: dentro de él se encuentran una ermita dedicada á Sta. Bárbara, un monte arbolado de encina, roble, chaparro y otros arbustos, y dos cas. llamados Villaseca y Sayona: en el primero hay 4 cas., una ermita (San Miguel), donde dice misa los dias de precepto el cura del pueblo; y 2 lagunas de poca profundidad que en años escasos de aguas llegan á secarse en términos que se cultivan, el segundo lo componen 3 cas., y ambos tienen su respectivo heredamiento: el TERRENO es de buena calidad, abunda en manantiales, de los que se forma un arroyo que utilizan muy poco para el riego, y desagua en el Jalon, inmediato al nacimiento de este. CAMINOS: los locales, todos de herradura y en mal estado, particularmente en tiempos lluviosos: recibe y despacha el correo por la estafeta de Medinaceli. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, judías, garbanzos y otras legumbres, hortalizas, patatas, nabos, cañamo y yerba: cria ganado lanar, de cerda, caballar, mular, asnal y vacuno: hay muchas aves domésticas y algunos colmenares. POBL.: 59 vec., 241 alm. CAP. PROD., incluso el de sus cas.: 89,936 rs. 16 mrs. IMP.: 38,953 rs. 30 mrs. CONTR. por todos conceptos: 4,895 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 700 rs., se cubre con el fondo de propios y arbitrios.

BENAMOCARRA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (5 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Velez-Málaga (3/4), aud. terr. y c. g. de Granada (13): sir. á la falda de una cord. dicha de Rengel en la orilla izq. de un arroyo que nace en la misma con el nombre de Ren y sobre una colina con varias prominencias, apoyada en otras menores, que descienden gradualmente hasta los r. Iznate y Benamargosa: domínala por S. el cerro que nombran de la Jaula, último de la referida cord., el cual ofrece en su cima una pintoresca y alegre perspectiva, pues no teniendo la vista obstáculo que le impida, puede abrazar en el radio de 1 á 3 leg. una serie no interrumpida de cerros encadenados, colinas, valles y llanos, plantados de vides, higueras, olivos, huertos é innumerables cas. de campo diseminadas por toda la superficie: se halla combatida por los vientos N. y E. que constituyen su clima sumamente agradable pudiéndose decir que la temperatura mas constante es la de 16 á

18 grados del termómetro de Reaumur; las lluvias son escasas pero el viento E. contribuye á mantener á aquella en un grado de humedad conveniente á la vegetacion: las enfermedades mas comunes son las intermitentes con carácter inflamatorio catarral, gastritis, gastro-enteritis, agudas y otras; hay hab. que cuentan 80, 90, 95 y hasta 98 años de edad. Se compone la pobl. de 500 CASAS, las mas de 2 pisos, mal distribuidas y la mayor parte de fáb. de barro y tapiales: forman calles sin empedrar, súcias y barrancosas, excepto 3, una de ellas titulada del Cura, por hallarse la casa del curato, está bien empedrada, recta y limpia con 180 pies de larga y 18 de ancha: las otras 2 tortuosas, tienen de 12 á 15 pies de lat.; hay 2 plazas y una plazuela: las 2 primeras llaman de la Constitucion y de la Iglesia, á cuyo edificio rodea esta última por NE. y S. y la otra es conocida con el nombre de Matias: tiene cárcel pública en regular estado, pósito ó banco de labradores y 2 archivos, uno civil y ecl. el otro; una escuela de primeras letras á la que asisten 64 niños, quienes pagan la retribucion convenida á los 2 maestros que la misma tiene: estos ademas perciben 100 ducados anuales satisfechos de los fondos de propios por enseñar á los discípulos pobres: al SE. de la v. se halla sit. la igl. parr. bajo el título de Sta. Ana: es un edificio de orden gótico con 2 puertas, una en la parte N. y la otra hácia S.: está dividida en 3 naves, tiene 75 pies de long. y 41 de ancha, siendo de advertir que el arco de la nave principal, mas inmediato al altar mayor, se halla en muy mal estado de conservacion y seria muy conveniente que el ayunt. adoptara las medidas oportunas á fin de evitar una funesta desgracia, al paso que mandase retocar todo el templo que imperiosamente lo reclama. El curato es de segundo ascenso y de patronato real: sirven la igl. un cura perpétuo y un beneficiado que nombra S. M.; un teniente de cura que lo hace el diocesano, como igualmente del sacristan, teniente y organista, y ademas un acólito: á la salida sept. de la v. hay una ermita con el título del Smo. Cristo del Calvario, edificada en el año 1842, la cual está próxima á concluirse; junto á esta, á la parte O. se encuentra el cementerio cercado de paredes de bastante estension y solidez, edificado tambien en dicho año de 1842, cuya obra es debida á los esfuerzos del vecindario y particularmente al celo del procurador síndico en aquel año, D. Pablo Lopez: hay dentro de la v. 3 fuentes públicas en su parte mas baja y cerca del arroyo de Ren; la conocida con el nombre de la Cruz es de mineral ferrosulfuroso y en ella se bañan, con buen efecto, las personas que padecen las enfermedades cutáneas; 3 pozos destinados al servicio de los hab. y un pilar que sirve de abrevadero para el ganado, el cual se seca en el verano, y otros muchos pozos en las casas particulares de agua dulce y sabrosa. El TÉAM. confina por N. Benamargosa y Velez-Málaga; por E., S. y O. la cab. del part. é Iznate, estendiéndose de N. á S. 1/2 leg. y 1/4 de E. á O.: existen en él los pagos ó part. siguientes: Barranco Morales, Campanagis, Garzon y el Rosal, el elevado cerro de la Jaula, la cord. de Rengel de que ya hemos hecho mérito 25 cas. de campo de las cuales 5 estan habitadas todo el año; la fuente dicha de Cucharil, el pozo de Luchina en cuyas inmediaciones se han hallado vestigios de pueblos moriscos y una grande cantera de piedra. El TERRENO es quebrado, pizarroso y ligero, bastante fértil por la humedad en que constantemente se halla la tierra y las particulas que esta contiene de silice, cal y arcilla: baña el térm. de la v. el r. Iznate que baja de los montes del pueblo así llamado y pasando á unos 100 pasos de dist. se une con el de Benamargosa: ya hemos hablado del arroyo de Ren, que toca á las cas. por la parte mas baja sirviendo de lavadero: se suele secar en los 4 meses mas calurosos, y con el de Campanagis, que se encuentra á la parte O. desembocan en el Iznate. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, todos de herradura, que facilmente podrian habilitarse para carruages; así como el que conduce á Málaga. que ahorraria mas de 1 leg. á los arrieros que van de Velez-Málaga, á Granada y Alhama: la CORRESPONDENCIA la trae y lleva un baligero de la adm. de Velez, los lunes, miércoles y sábados. Se celebra una fiesta costeadá por los vec. en el mes de octubre al Sto. Cristo de la Salud, cuya imagen es muy venerada. PROD. pasas, ligos, aceite, maíz, garbanzos, habas, habichuelas, almendras, batatas, sandías, melones, legumbres y limones; plantas exóticas y medicinales, como la tema americana, de que se cria la cochinita, la brionia, manzanilla, zarzaparrilla, el sauco, adormidera, fumigaria ó téé español y la liliácea gigantesca, pita ó agave de que se saça el hilo de

pita; ganado caballar, mular, asnal, vacuno, cabrio y de cerda. IND.: consiste en 20 telares en que se elaboran lienzos ordinarios, tiradizos, cintas, colchas y mantelería; 2 fáb. de aguadiente, 7 molinos de aceite, 7 de prensa y 2 de viga, siendo de advertir que la mayor parte de la aceituna que en ellos se muele es de los pueblos inmediatos. COMERCIO: se hace de pasa larga moscatel que llevan á vender á los comerciantes de Málaga, Vélez-Málaga y algunas cajas para el extranjero; también se hace de higos, legumbres y otros frutos sobrantes, y se importa trigo, cebada y comestibles de que carece. POBL. 602 vec., 2,364 alm.: CAP. PROD. 3,525,000 rs. IMP. 161,500; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 37,070. CONTR. 36,315 rs. 9 mrs. El PRESEPESTO MUNICIPAL asciende de 6 á 7,000 rs. que se cubre con el prod. de una casa meson y de varios censos sobre solares que radican en el término pertenecientes al caudal de propios.

**BENAMOR**: riach. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de la v. de *Moratalla*. Tiene su origen en la sierra de los Frailes en una fuente llamada Blanquilla, que se halla entre S. y O. de la v., y de otra titulada Benamor, en la sierra de Enmedio: el agua es buena y saludable; se surten de ella los vec. de Moratalla, y además da riego á varios terrenos por una acequia conocida con el mismo nombre de *Benamor*.

**BENANALDANA**: desp. en la prov., dióc., part. jud. y término jurisd. de Málaga. (V.)

**BENANUE**: ald. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, jurisd. del l. de San Felú. Su SIT., CLIMA, PROD. y demas (V. SAN FELÚ).

**BENAOCAZ**; v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Grazalema (2), aud. terr. y c. g. de Sevilla (15), dióc. de Málaga; SIT. en el centro de unas montañas al E. de Guadalete; tiene 1 igl. parr. en el centro de la pobl. dedicada á San Pedro Apostol, de segundo ascenso y patronato real servida por un cura y un beneficiado perpetuos, un teniente de cura y un sirviente de beneficio temporales de nombramiento del diocesano; y en los afueras 3 ermitas con la advocacion del Calvario, de San Blas y de San Anton; un paseo delicioso con alameda que llama la atencion por hallarse enmedio de la sierra, varias fuentes abundantes, entre las cuales es notable una que además de ser caudalosa, es sumamente fresca en el verano y tibia en el invierno; y por último el lavadero de lanas de que hablaremos despues. Confina el TÉRM. con Villaluenga del Rosario, Ubrique y sierra de Ubrique; y en él se encuentran por el lado N. el puerto llamado de D. Fernando en el que la tradicion asegura que hicieron parada los Reyes Católicos cuando la espulsion de los moros: entonces el bello sexo de esta v. entregó á SS. MM. las joyas de sus adornos para ayudar á la guerra, y desde aquella época hay en este país el adagio «en *Benaocaz* la hembra to mas.» En la propia direccion y á menos de una leg. está situa la gran sierra del Pinal, en cuyo punto se halla el famoso peñon de San Cristóbal, que es lo primero que se ve de España viniendo de América. Por el S. el desp. *Archite* en cuyo paraje hay en el día una huerta que conserva el mismo nombre: á 1/2 leg. de este, el cast. de Asnamara sobre una colina de arena gruesa, terrosa y parte pedregosa, el cual fué rehabilitado en la guerra de la independencia como punto interesante y desde él se hicieron buenos servicios; en el día se halla arruinado, sin embargo de que tiene nombrado gobernador, que reside en Málaga: á 3/4 leg. al O. hubo otro pueblo llamado *Fátima*, con un cast. que conserva el mismo nombre, y está destruido; en diferentes sitios no lejos de la v. se encuentran cuevas, tan hondas y capaces, que parecen fabricadas á propósito: riegan el término varios arroyos que solo llevan agua en tiempo de lluvia, excepto el llamado del *Pajaruco* que la mantiene siempre aunque con escasez, y pasa entre el desp. *Archite* y cast. de Asnamara, en cuyo tránsito tiene un puente de piedra llamado del Moro: el r. *Tavisna* baña por la parte del N. la falda del repetido cast.; por el lado del S. se forma el nacimiento de agua llamado *Moralejo* muy abundante, en el que se encuentra el lavadero de lanas, para la fáb. de paños bastos del pueblo, cerca del cual se hallan los nacimientos llamados *Fuente grande* y *Castril* que sirven ambos de lavaderos de ropa, y este último también para regar 5 huertas de arboleda y verduras, cuyos frutos son abundantes y gustosos: el TERRENO es todo áspero y sumamente pedregoso; los CAMINOS de

herradura, aunque en muy buena disposicion los que conducen á Cádiz y Ronda. PROD.: mucho monte de encina en cuyo fruto de bellota consiste la principal riqueza, y se mantienen numerosas piaras de cerdos. IND.: una fáb. de paños bastos y estrechos llamados de *raja*. COMERCIO: la venta del ganado de cerda, y la introduccion de géneros y comestibles por los arrieros. POBL.: 864 vec., 3,176 alm. CAP. TERR. PROD.: 4,620,200 rs. IMP.: 225,512 rs. CONTR.: 67,086 rs. 27 mrs. Esta v. con las de Grazalema, Ubrique y Villaluenga, ejercen cierta comunidad sobre la ald. de Benamahoma, cuyos vec. estan agregados á las 4 v. en todos los ramos de la administracion (V. BENAMAHOMA).

**BENAOJAN**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (12 leg), part. jud. y adm. de rent. de Ronda (1), aud. terr. y c. g. de Granada (21). SIT. á la falda de una sierra que llaman de Juan Diego, combatida por los vientos N. y E. que hacen su clima bastante frio y no muy caluroso en el verano. Se compone de 500 CASAS entre ellas la cárcel en estado ruinoso; 2 escuelas una de niños á la cual concurren 151, y la otra de niñas en número de 87; la dotacion del maestro consiste en 3,300 rs. anuales, y la de la maestra en 1,100 rs., pagados de los fondos de propios; una igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario servida por un cura párroco, un teniente de cura y un acólito; y 2 fuentes dentro de la v. de buenas y abundantes aguas. El TÉRM. confina por N. Montejaque; por E. Ronda; por S. Gimena, y por O. Villaluenga: se encuentran en él 6 cortijos, 14 huertas, 7 bodegas y varias fuentes; hay también una cueva denominada del *Gato*, objeto de curiosidad de todas las personas que viajan por aquel país, por lo raro de su forma; principia en término de Montejaque y concluye en el de esta v. despues de haberse andado mas de 1/2 leg. El TERRENO es pedregoso y de inferior calidad; hay 8 pequeños montes ó majadas bastante pobladas: pasa bañando el término el r. *Guadiaro* del cual nos ocuparemos en articulo separado. Los CAMINOS. se hallan en regular estado: hay uno que conduce al campo de Gibraltar. La CORRESPONDENCIA la recibe de Ronda por medio de balijero los lunes, jueves y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, habas, yeros, higos, cerezas, peras, membrillos y nueces; ganado lanar, vacuno, yeguar, cabrio, y de cerda; caza perdices, conejos, y palomas. La IND. consiste en una fáb. de jabon, un alambique, 2 molinos de aceite y 8 de pan, y el COMERCIO en la esportacion de aceite, frutas y demas prod. sobrantes, é importacion de azucar, arroz, bacalao y otros de que carece. POBL. 595 vec. 2,337 alm. CAP. PROD.: 4,344,433 rs. IMP.: 153,090; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 28,160 rs. CONTR. 31,770 rs. 20 mrs.

**BENAJQUE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Vélez Málaga (2), aud. terr. y c. g. de Granada (15): SIT. sobre una colina un poco inclinada hacia el N. de Macharaviaya, de quien dista medio cuarto de hora: la combaten todos los vientos y su clima es templado, no padeciéndose otras enfermedades, que las propias al cambio de estacion. Se compone de 105 CASAS de 20 á 25 pies de altura medianamente distribuidas, que forman 2 calles tortuosas, pendientes y desempedradas; la plaza de la Constitucion es de figura irregular con 42 pies en su mayor anchura: hubo en lo ant. un cast. que hoy está unido á la igl. de cuyo edificio forma parte; esta es aneja de la parr. de Macharaviaya y tiene el título de Ntra. Sra. de la Encarnacion: se fundó en tiempo de los Reyes Católicos año de 1488 y fué erigida en anejo en 1505: es un edificio de fáb. de ladrillo bastante sólido, con una sola nave de 75 pies de long., 24 de lat. y 30 de altura hasta el arranque de su bóveda: la torre de 60 pies, es cuadrada y tiene 3 campanas: la igl. está servida por un teniente de cura, que depende del párroco de Macharaviaya, y un acólito: contiguo á la misma, en paraje ventilado, se halla el cementerio cercado de tapias. El TÉRM. confina por N. Almachar; por E. Iznate; por S. Macharaviaya, y por O. Moelnejo: hay en él un solo cortijo llamado del Rosario y cuatro pozos de buenas aguas que sirven para los usos del vecindario. El TERRENO es montuoso, calizo, de pizarra, y de muy buen acceso para las labores del campo: le baña el arroyo dicho de Iberos, ó Macharaviaya, el cual tiene su origen en el mismo término de unas cañadas que se estienden al E. y O. de la v. y vienen á unirse á medio cuarto de hora: sigue su curso de N. á S. y va á des-

aguar en el Mediterráneo. Los CAMINOS en malísimo estado, conducen á Málaga, Velez-Málaga y otros puntos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Málaga por medio de balijero, 2 días á la semana. PROD.: pasa larga de moscatel, toda clase de uvas, higos, algarrobas y aceite; ganado cabrio y de cerda. Los hab. de esta v. se dedican á la agricultura y arriería: llevan á vender á Málaga las pasas, y traen los frutos de que carece, de los pueblos limitrofes. POBL.: 102 vec., 401 alm. CAP. PROD. 1.608,300 rs. IMP.: 49,036; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 5,665. CONTR.: 6,676 rs. 21 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,508 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

BENARRÁBA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga, part. jud. de Gaucin (1), aud. terr. y c. g. de Granada: srr. á la falda de un cerro á 1/4 de leg. del r. Genal: su clima es sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estación. Consta de 516 casas comodamente distribuidas, que forman cuerpo de pobl.: tiene casa de ayunt., pósito, ó banco de labradores y cárcel; una igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Encarnación de 2.º ascenso y de real patronato: está servida por un cura párroco y un beneficiado presentados por S. M., un sacristán organista, que nombra el diocesano y dos acólitos: hay una ermita de la propiedad del Estado, cuyo culto se costea por los fieles del vecindario, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas destinadas á los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. Algotocin; E. Genalguacil; S. la cap. del part., y S. O. Benalauria, estendiéndose de N. á S. 3/4 de leg. é igual dist. de E. á O.: en él se encuentran los pagos de viñas conocidos con los nombres de Avache, Cotille, Jardona, Frontales, Chorrillo, Opayar, Picota, Cuervo y Terrona; los cerros y montes dichos de Pavona, Porrón, Hediondo, Panderón, Beranil, Carboneras, Cabatillas, Coto y Dehesa; las tierras de labor nombradas Puerto de las Heras, Benahurique y Navazo: el cortijo de Mojонера, la alquería desp. de Jarque y dos arroyos con 4 molinos harineros y un estanque. El TERR. es de buena calidad, parte destinado al cultivo de cereales, parte plantado de viñas y olivares; pasan por el térm. los 2 arroyos referidos, los cuales despues de proporcionar el riego suficiente, depositan sus aguas en el Mediterráneo: los CAMINOS en mediano estado conducen á los pueblos inmediatos, y la CORRESPONDENCIA se recibe de Gaucin: PROD. cereales, zumaque, pasas, higos, vino, hortalizas y frutas; ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: se dedican la mayor parte de sus hab. á la agricultura y arriería: hay varios telares de lienzos ordinarios en que se emplean algunas mujeres y niños, y 4 molinos harineros: el COMERCIO, consiste en la exportación de frutos sobrantes á los pueblos inmediatos, é importación de los géneros de que carece. POBL. 480 vec. 1,865 alm.; CAP. PROD. 3,582,700; IMP. 118,286; prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio 29,700; contr. 44,516 rs. 11 mrs.

BENARROSA: l. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia conocido propiamente con el nombre de Mirarroza. (V.)

BENARRUEL: masada ó casa de campo y labor, en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. y como á 1 leg. N. de *Moya*.

BENASAL: v. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (14 h.) part. jud. de Albuacér (4), adm. de rent. de Morella (14), aud. terr. y c. g. de Valencia (19 leg.), dióc. de Tortosa (13): srr. cuasi al O. del Maestrazgo sobre un pequeño barranco formado por dos cerros que se levantan al N. y S.: combátenla con libertad todos los vientos, y disfruta de clima templado y saludable. Cuenta 360 casas de fábrica regular, distribuidas en 15 calles, algunos callejones y 3 plazas; casa de ayunt. cárcel pública, una escuela de instrucción primaria elemental, á donde concurren 50 niños, otra de niñas en la que, además de las labores propias del sexo, se enseñan las primeras letras con asistencia de unas 30, y 1 cátedra de latinidad: la dotación de la primera es de 3,000 rs. anuales, y 750 la de la segunda, ambas pagadas por los fondos de propios: el haber del preceptor de latinidad consiste en 12 cálices de trigo, casa para vivir y 3 rs. mensuales por cada uno de los alumnos. La única igl. parr. (la Asunción) está servida por 1 ecónomo de patronato de la órden de Montesa, 1 vicario y 4 beneficiados residentes que componen el capítulo ecl.: hay además otros 4 beneficiados no residentes y 4 beneficios vacantes. El cementerio, con su oratorio á la entrada, está en sitio bien ventilado. Dentro de la población se encuentran, 4 capillas públicas dedicadas á Ntra.

Sra. del Pilar, S. Vicente Ferrer, Purísima Concepción y Ntra. Sra. del Carmen, y 2 fuentes que surten al vecind. de tan necesario artículo, con otros pozos particulares, de que tambien se utilizan. Confina el TÉRM. por el N. con Ares del Maestro y Villafranca del Cid (2 leg.) S. Culla (1 1/2); E. Villar de Cañas y Ares (1 1/2), del cual lo divide la rambla llamada *Carbonera*, y O. Villafranca y Vistabella del que le separa el r. *Monlleó*. Su longitud es de 5 1/2 horas y su latitud de 3, comprendiéndose los rodeos y cuevas, porque en línea recta es mucho menor. En este radio se hallan 3 ermitas dedicadas á S. Roque, S. Cristóbal y Ntra. Sra. de Loreto: 96 masadas ó sean casas de campo, todas habitadas: 7 cuevas, algunas de bastante capacidad, por cuyo motivo, y por lo ocultas que se encuentran, sirvieron unas de guarida á los partidarios del pretendiente cuando se veían acosados por las tropas nacionales, y otras de almacenes de víveres y pertrechos de guerra: todo el térm. está igualmente lleno de montes y valles, siendo los principales de aquellos el de S. Cristóbal y el de S. Roque: se cuentan tambien sobre 20 fuentes perennes, aunque no muy abundantes, de excelente agua, siendo la mas notable entre todas la llamada *d' en Segures ó Segura*, por la virtud particular que tiene de curar el mal de orma, de la que se cuentan maravillosos ejemplos. Esta fuente da origen á un riach. que pasando junto al pueblo se va luego perdiendo insensiblemente. Tambien cruzan el térm. muchos barrancos con el nombre de rios; pero lo son únicamente en las temporadas de lluvias: solo el r. *Monlleó ó Moleon* conserva mas la humedad, y otro arroyo insignificante que se pasa por dos puentes de tablas. El TERRENO es montuoso y bastante escabroso particularmente al SO. de la pobl., y en general desnudo de bosque y arbolado: únicamente se vé en lo inculto algunas carrascas, plantas y matas de diferentes especies, y abundantes yerbas de pasto. Las tierras cultivadas á las inmediaciones de la v. son húmedas y buenas; de aquí el que, á pesar de carecer de riego, se crien muy bien en ellas todas las plantas y hasta algunas hortalizas; lo que unido al verdor de los árboles frutales que crecen con lozanía, hacen aparecer aquel terr. como un delicioso jardín: las demas tierras son de mediana calidad y pedregosas la mayor parte, sirviendo por lo comun para la siembra de cereales. Cuatro caminos todos de herradura salen del pueblo, y tantas veredas cuantas son las masías. El CORREO lo recibe de la adm. de S. Mateo dos veces á la semana por medio de peatón. PROD.: el trigo es la principal; tambien se cosechan en abundancia las patatas, maiz, legumbres, algunas hortalizas y frutas, considerable número de cabezas de ganado lanar, mucha caza de perdices, algunos conejos y liebres, y pesca de anguilas y barbos en las balsas de *Monlleó*. IND.: la agricola como ordinaria, ocupándose igualmente algunos vec. en los tegidos de lana, entre los que son muy apreciables las mantas que se llaman *morellanas*; en una fábrica de jabón, un batán y 6 molinos harineros. El COMERCIO es tan reducido que estriva únicamente en la importación de lanas y consiguiente exportación de las mantas. Tambien se estrae agua de la fuente de Segurapara Valencia y otras partes mas lejanas, con el objeto de procurar el alivio de los que padecen mal de piedra, ardores y dificultades en las vías urinarias. POBL.: 590 vec., 2,108 alm.: CAP. PROD. 2,841,666 rs.: IMP. 220,600 rs.

HISTORIA. Aunque parece un recuerdo de la dominación agarena el nombre de esta v., datando de aquella época quizá su antigüedad, algunos lo deducen del lemosino; pues encontrando sit. el pueblo, en su primera edad, sobre un prado natural, cubierto de heno, llamado vulgarmente en el país *fenás*, dicen haber tomado de aquí su nombre Fenasal, luego Benasal aspirada la e con B. en vez de F. La primer noticia que tenemos, relativa á esta pobl., es de haber conquistado su fortaleza los de Teruel, en 1.º de enero de 1232. La carta de pobl. de Benasal fué dada á 2 de enero de 1277, habiéndose encargado de su pobl. á D. Pedro Blasco de Alagon, quien hizo levantar su casa solar en ella. En 1280 perteneció Benasal á los templarios, quienes la fortificaron considerablemente. Esta fortificación, renovada despues, sirvió en varias ocasiones, con particularidad, cuando entre los nombres de Felipe y Carlos, trajeron la destruccion del país intereses de familia: Benasal se mostró sumamente decidida por el primero, quien la premió despues con un escudo de armas con corona por timbre, la flor de lis y el título *fidelissima*. En la última guerra civil, guarnecida por las tropas de la reina, opuso una vigorosa resistencia á las de D. Carlos,

El señ. de Benasal, por estension de los templarios, vino despues á la órden de Montesa y San Jorge de Alfama, cuyo gran maestro llegó á residir en ella como señor titular de los cast. de Culla, Cullola, Boy, Vimrubi, Benasal, Corbo, etc.: los comandadores egjercieron por mucho tiempo su jurisd. alta y baja, mero y misto imperio.

**BENASAU:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., e. g., y dióc. de Valencia (16). sir. al pie del monte *Serrella* en un llano, combatido principalmente por los vientos E. y O. con clima frio, pero saludable. Tiene de 120 á 130 CASAS de mala fábrica y escasa comodidad, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 20 niños y pagada con 1500 rs. anuales del fondo de propios; una parr. dedicada á S. Pedro apostol, de la que es aneja la de la ald. de Ares del Bosque, servida por un párroco, cuyo destino es de entrada y de patronato del baron de Trínestrat; y 3 fuentes de escasas pero muy buenas aguas para surtido de los vec., sin contar otras varias que brotan en barios puntos del TERRENO: éste, dentro del cual se halla la mencionada ald. de Ares (V.), confina con los de Alcolecha, Gorga, Cuatretondeta y Penaguila, de cuyos puntos dista un 1/4 de hora poco mas ó ménos. El TERRENO, aunque escabroso y desigual es bastante fructífero por el esmero y laboriosidad de los habit.; le cruzan y fertilizan varios arroyuelos formados por las fuentes y vertientes de las inmediatas montañas, pero todos ellos son muy pequeños y se consumen dentro del término. Los CAMINOS dirigen á los pueblos limítrofes, á Concentaina y Alcoy, y se encuentran en mal estado, pudiendo muy bien llamarse sendas y veredas por entre los barrancos y cuevas de que abunda la comarca. El CORREO se recibe de Concentaina por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino y aceite, en corta cantidad; cria ganado lanar y cabrio, y el vacuno y mular preciso para las labores; y hay alguna caza de perdices. IND.: además de la agricultura hay dos molinos harineros. POBL.: con la ald. de Ares, 138 vec., 674 alm. CAP. PROD.: 388,800 rs. IMP. 13,044: CONTR. 4,784 rs.: ascendiendo el PRESUPUESTO municipal á 3,000 rs. que se cubren con el prod. de algunos arbitrios, y por reparto entre los vec..

**BENASAYT:** cas. de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena, término jurisd. de *Biar*. (V.)

**BENASCALERA:** l. arruinado en la prov. de Málaga, part. jud. de Torrodo, término jurisd. de Salares. (V.)

**BENASQUE:** puerto elevado de la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran. Este puerto conduce al valle de su nombre en la prov. de Huesca, por un tránsito de 12 horas tan peligroso en el rigor del invierno, que se hace intrasitable comunmente para las caballerías y muchas veces para las personas á causa de la mucha nieve que en él se encuentra. En la falda ó parte mas baja de su vertiente oriental, se crian abundantes y excelentes pastos para toda especie de ganado, y en especial en los montes llamados *Pomero* y *Artiga* que pertenecen á la jurisd. de Viella. (V.)

**BENASQUE:** valle de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña: sir. en la frontera de Aragon con Francia, es el mas grande y tal vez el de mayor consideracion de todos los que se hallan en la misma; así como tambien es su término. Se compone de 17 pueblos del condado de Ribagorza que son: Benasque y sus barrios Cerler y Anciles su cap., Sahun, Sescúe, Casteljon de Sos, San Feliú, Villanueva, Liri, Eriste, Eresue, Arasan, Gabas, Ramastue, San Martín, Chia, Bisaurri, Run y Urmella: su long. de N. á S., esto es, desde el puerto de Francia al de Murria, es de unas 7 leg., cerca de 5 su lat. desde la selva de San Juan al Coll de Toro, y desde el puerto de Claravida al de Picada, que ya está en el valle de Aran en Cataluña, 3 1/4, de modo que abraza la circunferencia de 18 leg. Confina por N. con Francia y sus valles de Loron y Luchon; por E. con Cataluña y su valle de Aran; por S. con el de San Pedro de Tabernas y tierras de Campo, y por O. con el valle de Gistain. El término oriental de este valle no está precisamente determinado con el occidental de Cataluña, hay un espacio intermedio que son las vertientes de las montañas de aquel, en el cual se encuentran varios pueblos y el r. *Bibagorzana*. El r. *Ésera* que nace en la sierra Maledita, cruza el valle que describimos, así como otros muchos arroyos y pequeños r. que desaguan en aquel; tiene su márg. muy fértiles, y forman un delicioso contraste las ásperas brenas cubiertas de monte alto, y la principal ribera poblada y cultivada: hay en el mismo 6

puertos y 2 pasos que son las principales entradas por la parte de Francia: el 1.º llamado de Claravida, aunque fronterizo y limítrofe con el valle de Gistain, está tan contiguo al de Benasque, que obliga á considerarse como de este territorio, así como los dos últimos, sin embargo de que tienen su entrada en Aragon por el valle de Aran, por ser tan cercana su influencia: los 5 restantes son, una comunicacion de difícil tránsito cerca de las Bordas de Biados á 1 leg. de haber penetrado por el referido puerto de Claravida; el de Molero que dista 1/2 leg. larga de este, solo util para gente de á pie; el de Remunc que se halla en el mismo caso; el Paso de los Caballos que no es de mejor especie; y últimamente el puerto llamado de Francia que permite el paso de la herradura. Los demas caminos con los valles limítrofes y pueblos comarcanos, son veredas que forman mil rodeos por entre sus ásperas montañas, y el principal llamado el camino real del valle de Benasque, sigue siempre las orillas del r. *Esera* ya espresado, y pasa diversos puentes y puertos, particularmente el cercano al cast. de este nombre que es bastante estrecho y defendido sin embargo de que hay algunas malas veredas por donde puede rodearse. Sus prod., pobl. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se compone).

**BENASQUE BARRIOS Y ALD.:** v. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (10 1/2), adm. de rent. de Benabarre (14), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (30), dióc. de Barbastro (14).

**SU SITUACION Y CLIMA.** Se halla en el N. del Pirineo que divide los reinos de España y Francia, y es el último pueblo que se encuentra en el mismo á la márg. izq. del r. *Ésera* 5 horas de su nacimiento, y cerca de la confluencia de este con varios arroyos, en un llano ú hoyo rodeado de montañas, combatida principalmente por los vientos del N. llamados del puerto, que hacen su clima bastante frio, contribuyendo á aumentar su crudeza los torbellinos que se forman con las abundantes nieves impelidas por los vientos, á los que dan el nombre vulgar de turberas, por lo que se padecen muchos constipados y algunas inflamaciones que terminan en pulmonías.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Tiene sobre 200 CASAS de las cuales 67 es hallan en los barrios y ald. de que se hablará, y las restantes estan distribuidas en varias calles, 2 plazas, 3 plazuelas y un arrabal que contiene 3 de dichas casas: las calles aunque angostas y algun tanto tortuosas, son bastante cómodas y empedradas: las plazas se llaman la una la Grande y consiste en un cuadrilongo de 50 varas de largo por 15 de ancho y la otra de la iglesia que es un cuadro de 30 varas, y contiene la igl. la casa consistorial y la escuela pública de niños: entre las casas hay muchas sólidas, espaciosas y cómodas, algunas construidas á la francesa, y vestidas de papel pintado sus habitaciones: en 3 de las primeras que ocupan los flancos y el centro de la pobl., se ven 3 torres muy elevadas, 2 de ellas con almenas y aspilleras, y rodean aquella unos muros y portales que se formaron durante la guerra de la Independencia, y se han reedificado en la pasada lucha. Los edificios mas notables, que encierra la v. son: la ant. casa de los condes de Ribagorza, que aun se conserva aunque en muy mal estado; el que sirve para escuela y la parr. de Sta. Maria. Este templo de una sola nave bastante elevada y de fuerte y elegante arquitectura, con un magnifico crucero, bonita media naranja, y adornado de muy bellos altares, fué construido á fines del siglo XVII. Tiene esta v. su casa consistorial bastante capaz, y cárcel muy ant.; una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn. á la que concuren 130 discípulos, otra para las niñas cuya maestra tiene la asignacion de 1,000 rs. vn. y á la que asisten 50 alumnas, una carnicería, una posada, una casa destinada para acoger los enfermos pobres y desvalidos, sostenida por la caridad de los vec., y una parr. en la que se han refundido las 2 que antes dividían el vecindario: titulase de Santa Maria, y la sirve un cura de segunda clase y un coadjutor. Del mismo modo se han agregado á ella las parr. que tenian antes los ya indicados barrios y ald., en cada una de las cuales sin embargo se conservan los curas que son tambien como coadjutores del de la principal y todos forman capitulo bajo la presidencia del primero, que es al mismo tiempo oficial ecl.: todas estas prevendas se proveen por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; para el cuidado y asistencia de las respectivas igl. hay 5 sacristanes. El cementerio se halla en medio de la pobl. junto á la igl. y es bastante reducido: sensible es que á pesar de las órdenes comunicadas sobre

la materia y siendo una medida tan oportuna, no se hayan vencido los obstáculos que impiden la construcción de otro nuevo en paraje distante y ventilado; tanto mas cuanto que el que hoy se conserva no tiene la estension necesaria. En una de las casas particulares, existe una capilla ú oratorio dedicado á Ntra. Sra. del Pilar abierto igualmente al culto público. Los vec. se surten para beber y otros usos domésticos de las excelentes aguas que brotan de 2 fuentes generales y 4 particulares, haciéndolo tambien indistamente de las del espresado r. *Ésera*, de que hablaremos en su lugar, que pasa lamiendo algunas de las casas. A la espalda de la v. á un tiro de fusil por la parte del N., se halla sobre unas peñas otra torre muy ant., que segun noticias servia de prision de estado en tiempos en que Aragon era reino independiente: en el dia se halla comprendido en el centro de la fortaleza, y en tiempos de guerra es un punto de poderoso obstáculo para la comunicacion de las dos naciones, que como hemos dicho tienen sus límites en el Pirineo: es un cast. mandado construir en el año 1592 por el rey D. Felipe II: su figura la de un buque colocado al traves en la boca de un puerto, llena completamente y cierra la angostura que conduce al paso que hay para el extranjero: aunque por sí solo no ofrece la defensa conveniente, porque le dominan varias colinas que se hallan á cierta dist.: es importante sin embargo su conservacion para el repuesto de tropas que en un caso dado puedan concurrir con precauciones á la de aquella avenida; dist. 3 horas solamente de la linea divisoria con la Francia; pero de camino tan dificultoso, que con buenas cortaduras, se puede disputar con grandes ventajas, teniendo ademas la de darse la mano con Castel-Leon que se encuentra á 6 horas paraje muy interesante y digno de atencion por hallarse en el valle de Aran: está guardado con 10 piezas de artilleria que lo preservan de ser flanqueado en ninguna direccion, las cuales se cree fueron conducidas en tiempo de la guerra de sucesion, en que segun tradicion estaba ocupado por las tropas de la casa de Austria: de estas piezas 3 son del calibre de á 12 y 2 muy largas construidas en Alemania, siendo admirable cómo pudieron conducirse á dicho punto, por un pais tan quebrado y escabroso: generalmente se halla guardado por un destacamento de 100 hombres á las órdenes de un gobernador que tiene su ayudante y un capellan castrense. Durante la guerra de la independencia, y por disposicion del gobernador francés que entonces mandaba, fué destruida la igl. parr. de San Martin que oponia un obstáculo á la defensa de este cast., cuya parr. se trasladó á la de Sta. Maria hasta que, como dejamos manifestado, se refundieron ambas en una sola bajo la última advocacion.

**TÉRMINO.** Confina por N. con Francia (3 leg.), y su primer pueblo Bañeras de Luchon (6); por E. con la linea del Pirineo que le separa de Cataluña (1), por S. con los l. de Sahun, Ramastue, Sos y Sese, y por O. con las montañas de los de Gistain, y San Juan del Valle de Gistao. Dentro de su circunferencia se encuentran los barrios de Luchon y Anciles, sit. el primero á 1/2 hora de dist. en un punto muy elevado, y el segundo á 1/4 sobre la ribera del *Ésera*: ambos tienen buenos edificios é igl. con los títulos de San Lorenzo el de Cesler, y de San Pedro el de Anciles: se hallan tambien 2 ald. denominadas *Eriste* y *Erestue*, que igualmente tienen sus respectivas igl. bajo las advocaciones de San Felix y San Juan Bautista: distan 3/4 de hora la primera y 1 1/4 la segunda; aquella ocupa un sitio á la ribera der. del espresado r., y ésta el medio de una montaña, dist. 3/4 de la márg. izq. del mismo r.: igualmente se encuentran 4 molinos harineros, un batan y 2 sierras para madera; algunas chozas llamadas *Bordas*, que sirven para ahnacenar heno y paja, y custodiar los ganados, y entre aquellas una conocida por el cortijo del *Saliét*, perteneciente á un particular; encierra una buena habitacion, cuadras, pajares, pozo y jardín con un verjado, y ocupa el centro de un hermoso y dilatado prado junto al repetido r. *Ésera*. Saliendo de la v. con direccion á Francia, y entrando en el puerto que es una angostura de 2 1/2 leg., con elevadas montañas á der. é izq., que forman una especie de muralla, se halla una ermita dedicada á San Antonio Abad, y á 1 pie de la última de las montañas, á dist. de 3 horas, un edificio que se titula hospital de España, paralelo del cual hay otro correspondiente á Francia, y tienen por objeto proporcionar un refugio á los viajeros, cuando se alborota el puerto que es sumamente peligroso, y en donde han perecido varios al impulso de un fuerte viento mezclado

con nieve, al que dan el nombre de borrasca. La subida al boquete donde existen estos hospitales, es de unos 3/4 de hora, y puede hacerse á caballo cuando desaparecen enteramente las nieves, que es por lo regular desde fines de julio hasta mediados de octubre; pero si aun en esta estacion se embravecen los vientos, tambien es muy espuesto el paso; la cúspide en que termina el boquete es una cuesta de roc as muy elevadas y tan próximas que puede colocarse una puerta; en cuyo caso, para penetrar en España, se ria necesario verificarlo por el Valle de Aran, ó por el puerto de Plan, que distan, el primero 8 horas de Benasque y el segundo 5. Los establecimientos que quedan referidos pertenecen á los vec. de los pueblos y se hallan arrendados, permaneciendo los arrendatarios, desde mayo hasta principios de diciembre, por cuyos dias se retiran; pero dejando pan, vino y aceite, para que si alguno pasase de un reino á otro y tuviera que detenerse por el mal tiempo, encontrase estos recursos de subsistencia. Antes de llegar al punto de que acabamos de hablar, en la misma direccion á 3/4 de dist. de la v. y á medio cuarto del barranco de Rinero y del camino, nace en una peña una rica, abundante y continua fuente de agua de hierro medicinal; esto es, fuente de agua ferruginosa: sus virtudes son las de toda preparacion marcial, tonica astringente, causando maravillosos efectos en todas las enfermedades acompañadas de asteria, gastro-intestinal, y mas particularmente en la amenorrea sostenida por atonia de los vasos uterinos. Dos horas de la pobl., tambien apartado del camino á su der., hay un magnífico edificio para tomar baños termiales sulfurosos, muy especiales para curar las reumas, eserófulas, herpes, opilaciones y heridas, en cuyas enfermedades y particularmente en las últimas, han obrado prodigiosos efectos: varios militares extranjeros despues de probar las aguas sulfurosas mas acreditadas de Europa, han concurrido á las de Benasque y regresado a su patria perfectamente curados: á pesar de estas observaciones y de que se ha experimentado que son preferibles á las de Bañeras de Luchon en Francia, de las cuales no distan mas que 3 horas; al paso que en estas se advierte mas cuidado de cada dia, en las nuestras por el contrario erece el abandono con que se miran, y va deteriorándose el establecimiento con grave perjuicio de la humanidad doliente. Su fundacion es debida al Excmo. S. D. Antonio Cornel, natural de la espresada v., que hallándose de ministro de la Guerra en 1801, proporcionó los fondos al intento necesarios, si bien pudo contribuir á que la obra se hiciese con mas solidez, mayor esmero y comodidad, el que por aquel tiempo los facultativos de la asistencia de la Excmo. Sra. duquesa de Alba propinascen á S. E. aquellos baños, como el único remedio capaz de aliviara de sus dolencias. Tiene bastantes y buenas habitaciones con sus chimeneas correspondientes, corredores pavimentados de madera y arreglados de modo que los enfermos pueden pasear con abrigo, sala de reunion, oratorio y otras varias oficinas de utilidad y distraccion. Aunque el punto que ocupa no es muy cómodo por la pendiente subida que le precede, se halla donde brotan las aguas y las tinas ó pilas para bañarse, las reciben en su origen y conservan toda su virtud. Los manantiales de estas aguas estan en la meseta de una montaña llamada de los Baños, y consisten en 6 fuentes que nacen á igual dist. unas de otras, y todas en el corto espacio de 10 ó 12 varas, casi en linea recta de S. á N., de manera que á todas abraza el edificio: cada una de ellas se conoce con distinto nombre, y es mas ó menos á propósito para las diferentes dolencias en que estan indicadas, segun sus distintos principios constitutivos: estos por análisis practicada por el doctor D. Pedro Lecina, monje benedictino del real monast. de San Victorian, en 1721, aparecen de la manera siguiente: la fuente de San Roque de 28 1/2 grados Reaumur y la de San Juan 29 1/2, contienen azufre, vitriolo y betumen; pero en mucha mayor cantidad la segunda que la primera; la fuente de San Victorian de 18 grados Reaumur, contiene los mismos principios, bien que con distinta proporecion, siendo mayor la porcion de vitriolo y menor la de azufre; y la fuente de San Marcial 22 grados Reaumur, contiene en mayor cantidad el azufre, vitriolo y betumen, igual cantidad de hierro y una pequena porcion de nitro; la de las Opiladas de 21 grados Reaumur, se diferencia de la de San Marcial solo en tener mayor cantidad de nitro, y la de San Cosme y San Damian de 21 grados Reaumur, contiene una cantidad crecida de hierro con algo de nitro, vitriolo y betumen: inmediata á la casa hácia el S. hay otra fuente, mas sus aguas se diferencian; son potables,

esquisitas y muy frias. No tienen facultativo director: el médico de la v. visita los enfermos que á ellas acuden, y sería de desear que tomando en consideracion el estado de deterioro á que han reducido el establecimiento tantos años de abandono, se fijase la atencion en estos baños, y elevándolos al grado de prosperidad que merecen, no formasen tan ridículo contraste con otros de menor importancia, que están tan inmediatos y que participaran con ellos de las ventajas y del prestigio que ahora gozan por sí solos. En la referida montaña y su falda se hallan muchas plantas medicinales y aromáticas de un mérito tan particular, que muchos botánicos extranjeros la recorren en la estacion del verano para hacer provision de ellas y conducir las á sus respectivos paises: tambien produce abundantes y muy buenas fresas silvestres y tambuesas, que en el pais se conocen con el nombre de chórdones, de lo que se hace un jarabe que se esporta en gran número de botellas, y proporciona un excelente refresco.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Todo él es montuoso, escarpado, de roca y en gran parte inaccesible á los ganados con una corta y angosta ribera á ambos lados del Esera, en los que las montañas forman 2 cord. que se estienden de N. á S.: la calidad es floja, pedregosa, pizarrosa y árida, apesar de que, aunque de secano la mayor parte, suplen la falta de riego las frecuentes lluvias á que es propenso el pais. Las tierras cultivadas ascenderán á 1,500 cahizadas, de las cuales 350 pertenecen á la primera clase, 450 á la segunda y 700 á la tercera: todas se dividen en 2 suertes y se siembran una los años pares, otra los años impares. Ademas hay 1,700 jornales de tierras designadas para prados artificiales y de estos 400 pertenecen á la primera clase, 450 á la segunda y 700 á la tercera; las restantes del térm. son montañas de pastos, rocas y breñas; pues aunque se han roturado algunos pedazos, es en muy cortas porciones: tiene algunos bosques y árboles que ofrecen madera y leña de pino, pino-abete, alamo y haya, pero la mayor parte se hallan en tre malezas y breñas inaccesibles: su conservacion solo está encomendada á los guardas del monte en general. Pasa por él, y como hemos dicho inmediato á la pobl., el r. Esera, que teniendo su origen en la falda de la montaña llamada la Maledita y llano del Estano, corre hácia el S.: es de curso perenne y tan abundante, que segun tradicion, se le da este nombre, porque en tiempo en que otros muchos r. llegaron á secarse, nunca le faltó corriente al de que se trata: su caudal aun es mayor en las primaveras y veranos, en que se deshacen las nieves, y en estas épocas se cierran diferentes vados que presenta en los otoños é inviernos: tiene 3 puentes de piedra de un solo arco, uno al lado de la v. con 8 varas de elevacion; otro á 1/2 hora de dist. de la misma, llamado de San Jaime ó Cuguera con 5 varas, y el tercero en la ald. de Eriste con 6 varas; ademas tiene una palanca ó pontarron de maderas en el sitio nombrado el Campamento, en el camino que va á Francia 2 horas de la pobl.: su cauce es llano y desborda algo mordiendo los prados y huertos inmediatos; suele tener algunas avenidas que causan perjuicios, y sería muy conveniente prevenirlas á fin de evitar los daños que puede ocasionar especialmente á la v. En el año de 1792 arrastró consigo un edificio, lavadero de lanas que habia en su ribera der., y sería de hospital militar; el hermoso puente de piedra sillar que entonces le adornaba, y algunas de las casas de la calle Mayor, en las que se introdujo, llevando en pos de sí los muebles y ganados que encerraban: en 1834 tambien produjo graves trastornos, desapareciendo un puente de tablas construido poco antes, al que ha sustituido el primero de los de piedra, de que hemos hecho mérito que hoy existe, é inundando los caminos y las heredades de ambos lados. De este r. se toman 3 acequias, 2 de las cuales despues de fertilizar varias tierras, terminan en los 2 molinos harineros que hemos dicho, al hablar de la pobl. y sus afueras, dando movimiento á las ruedas de los mismos y á las del batan, y la tercera en el cortijo del Saliet, del que tambien hemos hecho mérito: los barrancos ó arroyos que igualmente hemos indicado al describir la sit., se forman de las diferentes corrientes que ofrece la escabrosidad del terreno que nos ocupa, fertilizan tambien alguna parte del mismo, y concluyen sin salir del terr., aumentando el caudal del r. de que acabamos de hablar, y causando en su curso graves daños por el abuso en la roturacion que se hace en las tierras de sus inmediaciones. Segun han manifestado diferentes extranjeros que han reconocido los montes que comprende el térm. de Benasque, se encuentran en ellos minas de oro, plata, azufre, plomo, hier-

ro y azogue, pero no han querido designar los puntos que las encierran: en los años de 1781 y 1782 una compaña de alemanes beneficiaba una de alcohol en la partida llamada Labert, sin que se tenga noticia de las utilidades que reportaba á la empresa; en el día se halla abandonada tanto por esta razon, cuanto porque los del pais carecen de los conocimientos mineralógicos que son indispensables para explotarla: en el año de 1838 el catalan D. Jaime Canals de Salas, dijo haber encontrado otra de magnesia en la montaña de Ballivierna de que se dió cuenta, pero no ha llegado el caso de beneficiarse.

**CAMINOS.** Los principales son los que conducen á Francia, Barbastro, Plan y Valle de Aran, los demas son locales y todos se hallan en mal estado.

**CORREOS.** Se reciben de la adm. de Barbastro por medio de un balijero, los lunes y viernes entre 8 y 9 de la mañana, y se despachan los martes y sábados á las 2 de la tarde.

**PRODUCCIONES.** La principal de este pais es la de yerbas de los prados artificiales y la de patatas; hay tambien centeno y algun trigo, y cria ganado mular, yeguar, vacuno, lanar y cabrio: la caza, como tierra muy montañosa, se reduce á unas cabras monteses, conocidas con el nombre de isarzos, de mas cuerpo que las domesticadas, de un color pajizo y una astucia y lijereza extraordinaria, de manera que para cojerlas se necesita mucha agilidad y esperiencia: sus carnes son de bastante buen gusto, y hechas cecina agradan mas que frescas; tambien se encuentran algunos osos y muchos lobos: la pesca se reduce á truchas de buena calidad.

**INDUSTRIA.** Ademas de la de los 2 molinos harineros y otros que hay en los barrios y ald. y el batan, se ejercen en esta pobl. los artes y oficios mas comunes y necesarios á la vida; pero la principal que la engrandece es la cria y recria de ganados de diversas clases, y principalmente el mular á que todos por lo general se dedican.

El **COMERCIO** consiste en el tráfico que ofrece la ind. de la cria y recria del ganado, con la importacion que se hace del extranjero y la esportacion á las ferias de Barbastro, Sarinena y Huesca: tambien se extraen algunas lanas, y se importan mas ó menos todos los art. de consumo, de los cuales carece absolutamente, ó no alcanzan á cubrir las producciones: hay una aduana de la que puede formarse idea por el estado que acompaña, correspondiente á las mercaderías importadas en los años de 1843 y 44, y 5 tiendas en las que se despachan por menor diferentes géneros y art. de comestible, etc. **POBL.** 84 vec., 336 alm. **CONTR.** 26,783 rs. con 22 mrs.

**HISTORIA.** Nada alcanzamos á particularizar relativo al origen é historia ant. de esta pobl. que hubo de permanecer allá olvidada en su libertad por largos siglos despues que otras de la Península sufrieran el yugo extranjero, como es propio de las que son dueñas del corazon de las montañas, sin que aun despues de haberse nivelado con la suerte de las demas en la monarquía goda, nada la trajera á la pluma del historiador, hasta que despues de la pérdida de España en el siglo VIII, llegaron á formar estas escabrosidades el deslinde de dos poderosos imperios, como eran el agareno y el franco, habiéndose apoyado el bravo indigena en sus impenetrables riscos para defender su independencia. Hallábase sujeta al de Córdoba, Benasque, aunque en términos que la hicieran sentir poco su dependencia, pues poco apetecibles su clima y su terr. á los invasores, cuya grande empresa de conquista no pudo dirigirse á la posesion del salvage nacimiento de los r. para sepultarse en un laberinto de rocas escarpadas, y sufrir entre ellas toda clase de privaciones, solo exigian de sus naturales alguna muestra de su dependencia constituida á favor de algun señor, de cuyo nombre viniera á llamarse esta pobl. Benasque por contraccion de *Ben Asque*. Asi se indica en la crónica musulmana lo primero, presentándose á Benasque como pueblo cristiano, dependien e del imperio de Córdoba, y lo segundo, refiriéndose como el aventurero Hafsun, habiéndose retirado á estas montañas, fué galanteado á portia por sus naturales, quienes se le confederaron hermanados para la desobediencia y rebelion, haciéndose espresa mencion de Benasque, sin que para todo ello tuviesen que vencer oposicion ni inconveniente alguno. En esta época hubo de tomar ya otro carácter político la existencia de esta pobl.: sus naturales, como agresores en la hueste de los osados caudillos Hafsunes, llevar su armas sobre las fértiles riberas del pais llano; y cuando el éxito de la guerra cambiara, se verian estrechados por los ejércitos de los emires sobre sus riscos. Vino por fin á

aparecer el reino de Aragón en lo más áspero de las cañadas del Pirineo, y desde bien pronto se contó Benasque entre sus fort. Su posición en la línea con que la naturaleza ha querido dividir la península del continente, y en el lín. del reino de Aragón con el principado de Cataluña, ha debido hacerla siempre considerable; pero cuando se presenta con toda su importancia es al segregarse del dominio español la parte transpirenaica, quedando así fronteriza de aquel reino, cuyas tropas más de una vez han llegado á hostilizarla; aunque prescindiendo de un minucioso relato, por no ser del mayor interés para sobrecargar esta rápida ojeada sobre la existencia de Benasque, es preciso citar la ocupación de su cast. por el marques de Feuquieres (año 1691) sin perder un solo hombre, habiendo prisionero con su guarnición, al marques de Angrona que era su gobernador, y la resistencia que opuso á las armas de Napoleón.

**BENATAE:** v. con ayunt. en la prov. de Jaén (20 leg.), aud. terr. y c. g. de Granada (34), part. jud. y vicaría ecl. *vere nullius* de Segura de la Sierra (1), correspondiente á la órden de Santiago, adm. de rent. de Baeza: sit. á la falda N. del pico de Peñaalta, sobre una pequeña colina: su clima es frío, y las enfermedades que comunmente se padecen, calenturas intermitentes: las casas son malas y pequeñas: las calles algunas llanas, entre estas una un poco más ancha que las demás, que sirve de plaza pública: tiene escuela de primeras letras ó igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), servida por un cura propio, cuya provision corresponde al tribunal de las órdenes en concurso general, y 2 presbíteros: hay varias fuentes pero las más notables son las de la v., la del Roble, del Atajadero, de San Miguel, San Sebastian, Tobar bajo, Espino, Castellones y la de Cabaña: el térm. confina al N. con Albánchez; E. con Horcera; S. con Siles, y O. con la Puerta, cruzándolo el r. Guadalimar: el terreno aunque quebrado tiene una larga vega de buena calidad, que cultivada con esmero y regada con las aguas del mencionado r. que corre por su lado, produciría doble de lo que da hoy. Los caminos, son locales y escabrosos ó de sierra, y por consecuencia de herradura. La correspondencia se recibe una vez á la semana de la adm. de Infantes. PROD. trigo, cebada, centeno, escaña, maíz, cáñamo, vino, aceite, criadillas y seda; se cazan algunas liebres y perdices, y se cria ganado aunque muy poco. La IND. se reduce á algun tejido de lienzos y lanas que se fabrican para consumo de los naturales del país: el corte de maderas, que es en bastante cantidad, es otro ramo de ind. POBL. 165 vec. 658 almas. CAP. PROD. 484,914 rs. IMP. 28,459 rs. CONTR. 18,300 rs.

**BENATAEZ:** cortijo en la prov. de Jaén, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. del Castellar de Santisteban de cuya pobl. dista una leg. al S.

**BENAVENT:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (14 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp. (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (34), dióc. de Urgel (15): sit. inmediato á una Peña y en terreno montuoso, le combaten todos los vientos, y su clima es sano: tiene 26 casas de un solo piso, distribuidas en 2 calles pendientes y una pequeña plaza; cárcel y una igl. parr. (Sta. Margarita), edificio ant. y sólido, el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general; inmediato á la pobl. se halla el cementerio en paraje que no ofende la salud pública; á la parte NE. los restos de una torre en la cual los antiguos barones de Orcañ solian encerrar los presos de su baronía; dos fuentes algo separadas una de otra, la más distante copiosa y de buena calidad de la cual se surten los vecinos, y la más próxima escasa. Se estiende el térm. de N. á S. 1/2 hora y de E. á O. S., confinando N. Biscarre; E. Camiols y Baronia del Riapú; S. San Salvador de Toló, y O. Cobet é Isona: dentro de este Radio, á 1/4 de hora sobre el camino que va de la Conca á la tierra baja, se encuentra la venta de Balasch con 5 casas llamadas de Gramanet, y en la pendiente que hace el terr. á una hora S., 2 alq. llamadas la Venta de Romanet y la Masia, distantes entre sí 1/4 de hora. El terreno es montañoso, árido y flojo, del que se cultivan sobre 210 jornales: carece de bosque, y el arbolado consiste en algunos nogales, manzanos, perales, robles y encinas, todo en tierras de dominio particular. CAMINOS: pasa uno tocando á la venta llamada Balasch, que va de la Conca de Tremp y part. de Sort á Cervera y Barcelona: es de herradura y se halla en mal estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y poco vino;

cria algo de ganado lanar, cabrio y vacuno, hay caza de perdices, conejos, liebres y algunos lobos. POBL.: 27 vec., 111 alm. CAP. PROD.: 21,340 rs. CONTR.: por todos conceptos 2,687 rs. y 7 mrs.

**BENAVENT:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): sit. en llano, combatido principalmente por los aires del E. y S.: el clima es saludable, aunque algo propenso á calenturas intermitentes y gástricas. Tiene 80 casas: escuela de primeras letras dotada con 1,200 rs. anuales y frecuentada por 20 niños; parr. (San Juan Bautista), servida por un cura llamado rector, de provision de S. M. ó del cabildo de Lérida, según los meses en que vaca; una capilla en la casa rectoral, y las ruinas de la ant. igl. sit. á 1/8 de hora del pueblo. Confina el térm. N. Villanueva de Segriá (1/2 leg.); E. La Portella (1); S. Torrecelona (1/2), y O. Toreferrera (1). Dentro del mismo se halla el desp. y cas. de Alandi, del que se habla en art. separado (V). El terreno es quebrado, y muy fértil; le riegan las aguas de la acequia procedente del *Noguera Ribagorzana*, que también sirven para surtido del vecindario, aunque algo salitrosas. Los caminos dirigen á Almenar, Albesa y Lérida, y se encuentran en mal estado por la mucha humedad. PROD.: trigo, alubias, vino, aceite, poco cáñamo, legumbres, hortaliza y frutas: cria algun ganado lanar y cabrio; y hay caza de volatería. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura hay un molino harinero es la única casa que existe en el desp. de Alandi; y los habit. se dedican á la arriería, consistiendo el comercio en esportacion de frutos sobrantes, é introducción de los necesarios, especialmente coloniales y ultramarinos. POBL.: conforme á datos oficiales, 43 vec., 251 alm. RIQUEZA IMP.: 57,135 rs.

**BENAVENTE:** cerro en la prov., part. jud. y térm. de Ciudad-Real: sit. á 3 leg. O. de esta cap., tiene unas 20 varas de elevación, y se hallan establecidas en el mismo 4 casas de labor que cultivan 2,000 fan. de tierra de muy buena calidad: en una de estas casas se mantiene un palomar con más de 5,000 pares de palomas: á las faldas del cerro hay 3 huertas: la una se riega con agua de la fuente llamada del Moro, que nace en la misma huerta y es muy delgada; las otras dos, con aguas conducidas por regueras, de unos albercones sitos en térm. de Alcolea de Calatrava, part. Piedrabuena: desde estos albercones y por una cañería muy bien dispuesta, se conduce agua á una de las casas de labor de donde se surten las demás: existe asimismo á sus inmediaciones, una ermita donde se celebra misa todo el tiempo que dura la recolección de granos.

**BENAVENTE:** desp. en la prov. de Badajoz., part. jud. y térm. de Albuquerque. sit. á 1 1/2 leg. O. de esta v., 1/4 más allá de la márg. der. del r. Gébora, también al O., y á la orilla del Carril que de la Codosera conduce á Badajoz. Tiene una ermita arruinada con advocación de Sta. Maria de Benavente, de fab. mezquina y construcción grosera, edificada en el siglo XV: en la circunferencia hay 4 huertas con 3 casas rústicas. Ni la historia, ni la tradición, dicen cosa alguna de la existencia en este punto de una población cualquiera; pero es lo cierto, que se perciben con claridad, restos de torreones circulares, paredones, suelos, anchos cimientos de hormigon, enormes sillares esparcidos y aun empotrados en las blancas paredes de la ermita, basas, capiteles, sepulcros de mármol, y no se da un golpe de azadon sin descubrir multitud de restos mortales: todo el terreno inmediato está ocupado de monte bajo de jara, lentisco, madroño y otros arbustos, y forma lo que se llama el «millar de Benavente» de mas de 800 fan., cuyos diezmos en granos y ganados, pertenecian en su totalidad á la casa ó ducado de Albuquerque.

**BENAVENTE:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (11): sit. en paraje que disfruta buena ventilación y clima saludable. Tiene 8 casas inclusa la de ayunt. que sirve de cárcel y 1 igl. parr. (la Asunción), servida por un cura de primer ascenso y un sacristan, la provision del curato corresponde á S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de las casas, y los vec. se sirven para beber y demás usos domésticos de aguas de fuente. El térm. confina por N. con el de Bellestar (1/2











**CLIMA Y VIENTOS QUE REINAN.** En el invierno por lo comun le combaten los vientos del N. y del O. que en el pais llaman Gallego, y algunas veces los del S. que son los que generalmente reinan en la primavera y estio. El CLIMA es benigno, ni muy frio en el invierno, ni ardoroso en el verano, no padeciéndose enfermedades endémicas y sí solo las estacionales.

Confina N. part. de Valencia de D. Juan, (prov. de Leon), y Villalon; E. el de Rioseco; S. el de Zamora, y O. el de Puebla de Sanabria. Sus lim. son Val de Sta. Maria al O. y Cerecinos de Campos al E., con 9 horas de dist. de uno á otro. Al lim. S. está sit. Manganeses de la Lampreana, y al del N. San Cristóbal de Entreviñas, dist. uno del otro 6 1/2 horas. Los pueblos que se hallan en los límites de toda su circunferencia caminando desde San Miguel de Esla y cerrando la marcha en el mismo San Miguel: son, Matilla de Arzon, Pobladura del Valle, Maire de Castroponce, Coomonte, Alecubillas, Villajeriz, Ayoo, Cubo, Una, Milla, Valde, Sta. Maria, Otero de Rodas, Verceanos de Valverde, la Puebla, Burganeses, Bretocino, Breto, la Granja de Moreruela, Riego del Camino, Manganeses de la Lampreana, Villalva de la Lampreana, Canizo, San Martin de Valderaduey, Cerecinos de Campos, Villalobos, Villanueva del Campo y San Miguel del Valle: todo este círculo invierte 39 horas de camino sin contar 5 que comprende el part. político, pues que de San Martin se gira á Villalpando y desde este punto se da la vuelta por Cotanes, cayendo en Villanueva del Campo.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRITORIO.** A menos de 1/4 de dist. de los pueblos de Alecubillas, Arrabalde, Villaferruena, Redelga, Verdenosa y Morales de Rey, se halla la sierra Carpurias, dejando á estos pueblos como al E. de su falda: es una ramificacion del Teleno, entrando en el territorio del part. por el primero de los antedichos pueblos y muriendo en el último. No tiene mas que uno que otro roble, y es accesible por todas partes, de modo que las referidas pobl. se comunican con las del valle de Vidriales, por medio de los muchos carriles que hay en ella. Desde el pueblo de Manganeses de la Polvorosa hasta el de Arcos, se encuentra la hermosa montaña de la Cervilla, poblada de corpulentas encinas que dan surtido de leña y carbon, elevados robles, carrascas y otros arbustos: el mayor punto de elevacion de esta montaña, se ve al O del l. de Sta. Cristina, cuyo ascenso suave y facil ocupa 1 1/2 horas, y su descenso cayendo al pueblo de Mozar 1. En el intermedio de los enuiciados Manganeses y Arcos que estan en línea recta, caminando de N. á S. agua abajo del r. Orbigo, aparecen al E. de la Cervilla los l. de Sta. Cristina, Sta. Colomba de las Monjas, Milles y el espresado Arcos donde sale del terr. A los 3/4 de hora S. de Benavente, se encuentra el ameno jardin de los Condes, y á poca dist. un frondoso bosque poblado de corpulentos álamos, negrillos y chopos que emplean para obras de casas y otros edificios y vigas de lagar, siendo muchas de tal corpulencia, que son necesarias 3 parejas de bueyes para conducir las: á sus inmediaciones se halla la hermosa y dilatada pradera llamada las Cadenas, donde hasta hace poco conservaba el conde de Benavente una escogida yeguada que daba briosos y bien formados caballos destinados al servicio de la casa, tan buenos como los de las mejores razas de Andalucía. Al O. de Benavente allende el r. Esla, á la dist. de una hora se presenta á la vista el dilatado monte encinal de Rubiales, y contiguo el llamado Begalar; uno y otro son propiedad de la encomienda vacante de San Juan de Jerusalem, importantísimos por su fertilidad y crecido número de ganado lanar, que en ellos pasta hasta en número de unas 11,000 cab.; abundan tambien en leñas y maderas para el carboneo. En la mencionada dehesa de Rubiales, confin del part. hácia el N., entra la dilatada cord. que trae su origen de las montañas de Leon, cuyos bordes baña el r. Esla, constantemente, hasta que aquella y este pasan la raya del término del part. á la vista del monast. de Moreruela: en esta cord., caminando de N. á S. con el curso del Esla, se ven el cas. de Morales de las Cuevas cuyo edificio resalta por la blancura de su fachada, y por ser el punto mas alto de la cord., Pi-quillos (cas. de labor), Castropepe, Barcial del Barco, Santovenia y Villaveza del Agua, con el espresado monast. de Moreruelo. Desde la venta de Villafafila llamada de Costilla, como á 100 pasos caminando al S., se presenta un cerro no elevado, que sigue con la misma direccion como 5 cuartos

de hora hasta Cerecinos del Carrizal, en cuyo punto pasa al término del part. de Zamora: en este cerro tienen su asiento las dos ald. de Otero de Soriegos, y Villalva de la Lampreana, notándose al O. de ellas los pueblos de Villafafila y Villarrin de Campos como á 1 hora de dist., y entre estos y aquellas las estensas lagunas salitrosas que toman los nombres de los últimos. Hay 2 cañadas que proceden de Estremadura con direccion á las montañas de Leon y Astorga: la una viene por Zamora y entra en el término del part. por el pueblo de la Granja de Moreruela; sigue á Riego del Camino, Villaveza del Agua, Santovenia, Barcial del Barco, Castropepe y puente de Castrogonzalo: la otra que viene por Toro entra á participar del terreno del part. por la venta de Costilla, dirigiéndose á San Agustin, y por último á reunirse con la anterior en el puente de Castrogonzalo, de donde parten, una para San Cristobal de Entreviñas, que es la que conduce á las montañas de Leon, y la otra por Benavente á las de Asturias.

En los términos de Castrogonzalo, San Esteban del Molar y Fuentes del Ropel, se hallan ya explotadas varias canteras de piedra; las de este último pueblo son muchas, de buen grano y abundantes, encontrándose una llamada de San Francisco por haber surtido casi toda la piedra necesaria para la construccion del conv. de este nombre de Benavente: tambien de otras se sacó en estos últimos años la piedra con que se edificó el hermoso puente de Cerecinos de los barrios (hoy de Campos); y últimamente se ha invertido mucha en la gran calzada hecha desde el puente de Castrogonzalo, hasta la espresada v. de Benavente.

Verdaderamente dicho no se encuentra en todo el part. que nos ocupa sitio que ya que no esté en cultivo, no esté cubierto de arbolado en tal cantidad, que sobre abastecer al pais de leña y maderas de construccion, surte tambien á otros.

Allende el r. Esla que es la parte de Campos que pertenece al part., es todo terreno llano; pero al O. de Benavente al otro lado del Orbigo, se encuentran los valles de Tera, Vidriales, Valverde y el de la Valderia, que si bien no son profundos, ofrecen una regular atencion, porque naturaleza no descuidó favorecer á sus moradores con la leña y carbon suficientes para mitigar los rigores del frio; los poblados montes que se elevan á der. é izq., proporcionan este beneficio con las maderas de construccion necesarias producidas por las grandes alamedas de fresno, cuya hoja no es menos útil para las necesidades humanas. Las carnes son delicadas y sin escasez, pues que todos los montes se ven cubiertos de ganados lanar, cabrio y vacuno, dándose en abundancia los prod. agricolas proporcionalmente á su estension. La calidad del terrero de todo el part., generalmente hablando, es regular; pocas veces da cosechas abundantes, pero nunca miserables.

Los rios y arroyos que en diversas direcciones atraviesan el part., los designaremos por su orden atendiendo á lo mas ó menos caudalosos, y por lo tanto ocupará el primer lugar el famoso Esla: tiene su origen en los Pirineos cerca de Roncesvalles y atravesando el reino de Leon entra á bañar el terr. del part. por San Miguel de Esla, siguiendo su curso de N. á S. por la vega de Rubiales, Morales de las Cuevas, Pi-quillos, Castrogonzalo, Castropepe, Barcial del Barco, Villaveza del Agua y á la vista del monast. de Moreruela sale del terr.: en el término de Castrogonzalo, entre este pueblo y Castropepe, le atraviesa el puente de aquel nombre memorable por su antigüedad, pues es del tiempo de los celtiveros, y memorable por las diversas batallas que en él se han dado, á cuya inmediacion fué hecho prisionero por los ingleses el 27 de diciembre de 1808, el general Lefebre; este puente es de piedra silleria con 27 ojos; todo él recuerda su antigüedad excepto un trozo de 12 ojos que se construyó el año de 1806 para unir el puente viejo con el nuevo; en el primer trozo segun se va para Benavente, hay 4 ojos de madera en mal estado, que fueron de piedra como los demas, pero los volaron los ingleses y franceses: á la entrada caminando para el dicho punto, está sobre la derb. la casa del portazgo y en frente una tabernilla que pertenece al pueblo de Castrogonzalo. En este mismo r. se encuentran las barcas de Barcial del Barco que dan paso para Benavente y Leon, caminando de Zamora para estos puntos, y la de Villaveza del Agua que le facilita para la tierra de Sanabria.

El Orbigo entra en el part. por Maire de Castroponce, marchando de N. á S. por San Roman y la Torre; sigue por Manganeses y Sta. Cristina de la Polvorosa y viene á confluir con el

Esla cerea del Barcial del Barco, en cuyo punto desagua tambien el cristalino Tera, procedente del valle á que da nombre, corriendo con precipitacion los pueblos de Sta. Maria Sitrama, Melgar, Sta. Croya, etc.: al O. de Mozar sobre dicho r., se ven unos molinos harineros de 4 muelas de buena fab., y anteriormente en el espacio del valle, 6 pequeños de una sola: las truchas asalmonadas que cria este r. son tan esquisitas, que se hace de ellas un comercio de bastante interés llevándolas á la Côte para el consumo de las personas reales y para varios personajes, por hombres dedicados á este género de ind. En el Orbigo se ven tambien las barcas de Bretoeino y Vecilla de la Polvorosa que igualmente que las del Esla dan paso para Sanabria. En Manganeses hay un puente de madera, otro en Santa Cristina, de la misma materia, los 2 muy capaces y seguros; y al pie de las Carcabas de Benavente, otro de 7 ojos de piedra, que facilita el paso á los molinos de Sorribas que estan á la der. y á los de Ventosa que estan á la izq.

El r. Cea toma parte en el terr. del part. por el término de San Miguel del Valle, caminando constantemente por los pueblos de Valdésorriell, Fuentes del Ropel y cas. de Villaobispo, yendo á desaguar al Esla junto á Castrogonzalo en el sitio que llaman Carrancha, que son unas cuevas elevadas y pendientes á la vista del monte de Rubiales. Atraviesa á este r. á 1/2 hora de San Miguel un puente de piedra con 7 ojos, y no bien sale de él se tropieza con un molino arruinado; á igual dist. de Valdésorriell se ve otro molino de 2 muelas; en Fuentes de Ropel otro puente de 5 arcos de piedra, y contiguo un molino de 6 muelas, encontrándose otro inutilizado en término de Villaobispo y un puente de madera de regular construccion á 1/2 hora de Castrogonzalo en el sitio que llaman las Cancillas, por el cual se pasa para ir á los cas. de Piquillos, Morales de las Cuevas y aun hasta Leon.

El r. titulado Cabriles que procede del Teleno (part. de la Bañeza), entra en la Valderia por la pobl. de Alcubillas, siguiendo la corriente hasta Manganeses de la Lampreana donde confluye con el Orbigo: antes de llegar á Alcubillas da movimiento á un molino de 2 muelas, una harinera y otra para aceite de linaza; y un poco mas abajo de dicho pueblo á otro harinero de 2 muelas: otro de 3 y un bafan mueve en Arrabalde, siguiendo su curso hacia Villaferruena, en donde impulsa las 2 muelas de otro molino harinero, y á la salida del l. las de otro de la misma clase; por último, muy cerca de Morales de Rey tiene 2 molinos tambien harineros, de 2 muelas el uno, y de 4 el otro.

Por Castroverde de Campos se introduce en el part. el Valderaduey, pasa á Villardiga, San Martin de Valderaduey y Canizo, y de aquí á los pueblos del part. económico Villar de Fallabes, Yillamayor de Campos y Villalpando: inmediatos al pueblo de su entrada hay unos molinos de 2 muelas y un puente de piedra de 6 arcos, que facilita la comunicacion de Valladolid con los pueblos de Campos sit. al N. y O. de este punto.

Al valle de Vidriales le baña un arroyo que llaman la Muceira, procedente de Congosto (part. de la Bañeza): este arroyo deja de correr en los meses de calor; los pueblos que baña hasta desaguar en el Orbigo cerca de Manganeses de la Polvorosa son: Ayoo con 8 molinos, Carracido con 10, San Pedro de la Viña, Rosinos, Fuentecucalada, Villajeriz, Santibanez, Tardemezcar, Vrime de Sog, Palazuelo, Villaobispo, Vercianos, Grijalba, Granucillo, Quinquilla, Muratonos, Vrime de Urz, Quintanilla de Urz y Quiruelas, dando movimiento ademas de los molinos indicados, á otros muchos que se ven en los pueblos referidos.

Al valle de Valverde le atraviesa un arroyuelo llamado el Castron, que tiene su origen en las sierras de Villar de Ciervos, pasa por la Publica y Bercianos y desagua en frente de Mozar en el Orbigo. Otro arroyo formado de agua llovediza, baña las casas de Pobladura del Valle, y confluye con el Orbigo á la vista de este pueblo: viene del l. de Laguna de Negrillos (part. de la Bañeza): es tal la abundancia de aguas que recoge, que para tener el paso seguro, siendo como es de importancia por hallarse en la calzada general de Madrid á la Coruña, se ha construido en dicho punto un puente de piedra de 5 arcos. En Villarrin hay un arroyo de poca importancia llamado el Salado por nacer de las aguas salitrosas de Villafafila; otro trae su origen de unos manantiales de Villanueva del Campo y confluye con el Valderaduey en Quintanilla del Olmo y otro procedente de Villalobos, que baja á Cerecinos de Campos y Tapioles, desagua tambien en el indicado Valderaduey cerca de Villardiga.

Los demas arroyos que cruzan el part. son tan insignificantes, que no merecen mencionarse.

Las aguas de los r. Tera y Orbigo, se aprovechan para el riego del lino que con abundancia se siembra en los pueblos por donde pasa, cuyo número de fan. de tierra destinadas á este cultivo, no bajará de 3,000. La mayor parte de r. y arroyos descritos, fertilizan algun terreno y abundan en pesca de truchas y barbos.

Las fuentes de agua potable son muy escasas en la parte de Campos, pues con alguna lijera escepcion puede decirse que no hay mas que las necesarias para el uso de los pueblos, aunque mejor se les podria llamar pozos de agua insípida y desagradable; y no se crea sea toda la falta del terreno, porque si este se profundizase por donde presenta indicaciones de agua, saldrian fuentes que, sobre ser abundantes, serian de aguas esquisitas, lo cual no se lleva á efecto por el abandono de los campesinos, enemigos de toda mejora material. Alende el r. Orbigo son muy frecuentes los manantiales que utilizan sus hab. para el riego de los linos, en aquellos puntos donde no alcanza el beneficio de las aguas del Tera y Orbigo como en los valles de Valverde, Vidriales y Valderia. Las estensas lagunas salitrosas que se hallan al O. de Villafafila y Villarrin, son permanentes, presentándose con tanta abundancia en el invierno, que figuran, digámoslo así, una ensenada: de estas aguas hacen uso los vec. de los pueblos limitrofes para amasar el pan y para otras cosas domésticas, aprovechándolas igualmente para abrevar los ganados: estos tienen la ventaja de no padecer enfermedades, que dicen de papo, siempre que constantemente beban de ella, con la particularidad de que el ganado que la usa estando dañado de dicha enfermedad, muere en poco tiempo aunque no se le haya demostrado. En Arabes y Melgar de Tera se ven 2 fuentes de agua mineral ferruginosa, de las que aun no se ha hecho el correspondiente analisis para saber sus propiedades: y otra en Benavente ferruginosa acidula, de la que con toda detencion tratamos en el art. de dicha v.

CAMINOS. Por el pueblo de la Granja de Morerucla y venta de Castilla, ingresan, segun se insinuó mas arriba, 2 cañadas que vienen de Toro y Zamora, y por supuesto son los 2 caminos de calzada (en el estado de naturaleza) que se conocen en el terr. Sin hacer mencion de los caminos de herradura, porque son comunes á todos los pueblos, trataremos solamente de los carreteros. Desde el alto llamado la Pedredina término de Castrogonzalo, se sale de la carretera general con inclinacion al E.; y entrando por el barrio de dicho pueblo, se encuentran 2 caminos carreteros, uno que dirige á Rioseco por Villalobos, y el otro á Palencia pasando por los pueblos de Fuentes de Ropel, Valdésorriell y San Miguel del Valle; de aquí, si se marcha hacia el N. se dirige á Sahagun y montañas de Santander. La calzada general que sale de Madrid para la Coruña se introduce en el part. por Cerecinos de Campos, siguiendo por San Estéban del Molar, puente de Castrogonzalo, Benavente, Pobladura del Valle y Maire de Castroponce, por donde entra en el part. de la Bañeza: en el espacio dicho, se ven 3 mesones muy buenos en Cerecinos, 2 mucho mejores en San Estéban, la tabernilla y portazgo enunciadados del puente de Castrogonzalo, y un parador en Benavente próximo á la puerta de Astorga. En el citado Cerecinos hay parada de postas, como igualmente en San Estéban, Benavente, Pobladura y Maire de Castroponce, con destino especial á la conduccion de la correspondencia general llevada en las sillas de correos que tambien conducen pasajeros: invierte solo 24 horas á Benavente desde Madrid, y otras tantas á la Coruña desde Benavente, en cuya v. existe la caja general de correos, distribuyéndose para todos los puntos de Galicia, Asturias, Sanabria, Leon, Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Zamora, Salamanca etc.

PRODUCCIONES. Los art. que se cosechan en lo general del part. son: trigo, cebada, morcajo, centeno, algun vino y en corta cantidad legumbres, lo cual podrá calcularse en un quinquenio, en 225,496 fan. de la primera especie, 318,744 de la segunda y tercera, 6,800 de la última, y sobre 500,000 a. de vino, notándose que este art. es de superior calidad en Villalpando, San Martin, Villardiga y Canizo. Si consideramos las prod. animales, veremos en las deh. crecidos rebaños de ganado lanar, que surten al pais, á mucha parte de Castilla y aun hasta la Côte de sanas y nutritivas carnes, y á las fab. de Palencia de las mejores y mas adecuadas lanas pa-

ra la fabricacion de mantas que en tanta estima se tienen asi en la peninsula como en el extranjero, trasportándose en abundancia por este punto para Portugal ó Inglaterra. No es menos de notar la abundancia del ganado vacuno y cabrio, pues sin embargo de lo mucho que se despacha en los mercados y ferias de Benavente para el surtido de carnes de Zamora, Toro, Riosco, Valladolid, Palencia y otros puntos, no se resiente de escasez el pais. La caza y pesca es mucha; en especialidad los conejos abundan cual en ninguno otro punto de Castilla, pues basta decir que algunas veces causan daños de consideracion en los sembrados; las perdices y otras aves tampoco escasean, como igualmente esquisitas truchas, barbos, anguilas y tencas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** La principal ocupacion del pais es la agricultura, por consiguiente, á escepcion de los molinos harineros enunciadlos, las fáb. de curtidos, de losa y manteleria que hay en Benavente, y varios hornos de carbon que se ven en diferentes parajes, especialmente en el monte de Rubiales y la Cervilla, todo lo demas está reducido á algunos telares de lienzos caseros. Los art. que se importan son el aceite y el jabon, esportándose de todos los demas, como trigo, cebada y centeno, ya para la Sanabria, ya para las montañas de Leon y las Asturias, de donde lo conducen al extranjero. El precio de estos art. en años comunes es de 20 á 21 rs. la fan. de trigo, de 10 á 12 la de cebada y lo mismo la de centeno. Se conoce otra clase de trigo llamado morcajo, que se compone de dos partes de trigo y una de centeno, el que por lo regular se destina para alimento de los mozos ocupados en las labores del campo. Los jornales son variados, no ascendiendo nunca de 4 rs. en los meses de la recoleccion de los frutos, de 2 1/2 á 3 en la primavera y de 14 cuartos á 2 rs. en invierno.

**FÉRIAS Y MERCADOS.** Las únicas del part. son las 3 que se celebran en Benavente, la una en las Candelas y las otras en la Ascension y Corpus, de las cuales como tambien de los mercados se habla con alguna detencion en el art. de dicha v. y la de Villafafila el 18 de junio, reducida á utensilios de labranza. En años de esterilidad se conducen los granos en crecidas cantidades, en particular el centeno, al mercado de Mombuey en el que se despachan para Galicia, bajando á él los gallegos á surtirse del necesario que llevan sobre sus hombros en cueros de cabra. Cuando ocurre la carestia, es escesiva la concurrencia de granos en Benavente, pues hasta de lo interior de tierra de Campos se reúne mucho surtido por ser el unico mercado que se cuenta en el pais, para dar salida á los cereales y demas producciones.

**FIESTAS.** La de Villanueva del Campo se celebra el 14 de setiembre, dedicada al Cristo del mismo nombre. La vispera por la noche se anuncia la festividad con muchos y variados fuegos artificiales que se disparan al pié de su hermosa y capacisima ermita: al siguiente dia se ven los soportales de esta y todo el campo, que es muy estenso, cubierto con tiendas de comestibles ya condimentados; un crecido surtido de frutas de todas las clases que se dan en el pais y de las delicadas de tierra de Toro; comercios de paños y telas, de muchas platerias bien provistas y aun de confiterias: en la mañana de este dia se celebra misa con mucha pompa, encargando siempre el sermón al mejor orador que se puede hallar. A la puerta principal de la igl. se halla colocado el adm. del santuario con una mesa y 2 bandejas, en las que los devotos depositan sus limosnas que suelen ser muy crecidas, sucediendo con frecuencia que algunos ofrecen entregar al Cristo tanto trigo ó lino como pesen: para cilo tiene el mayordomo de la ermita, que es un clérigo, una balanza donde se pesa uno y otro. Concluida la funcion de igl. se pasa á la plaza (cerrada con los correspondientes tendidos) á la prueba de los novillos, repitiéndose por la tarde esta funcion: por la noche concurre la juventud de ambos sexos á un salon que de espreso está dispuesto para baile: esta distraccion, como propia de la edad juvenil, suele durar hasta que la venida de la aurora anuncia el segundo dia de funcion que es tambien el último. En Fuentes de Ropel tiene lugar otra fiesta casi en todo igual á la anterior, el domingo siguiente al 14 de setiembre: los cultos se dedican al Cristo titulado de las Indias: no tiene ermita propia, pero tiene en la igl. de San Pedro una capilla muy buena de fundacion particular: la única diferencia que se observa de esta fiesta á la de Villanueva, es de que en la que tratamos, no se pone bandeja alguna para recoger limosna, por

costear la funcion los devotos del pueblo. Otra se celebra en Villarin de Campos el último domingo de setiembre, dedicada al Cristo que lleva el nombre del pueblo. Es mas concurrida que las otras, pero no de gente tan fina y elegante: el Cristo está colocado en el altar mayor de la igl. que es muy capaz, viéndose en ella como en Villanueva, la bandeja y la balanza con el mismo fin que en aquella, pero con mas abundancia en limosnas de toda especie. Hay muchas tiendas de paños, lienzos, terlices, sayales, platería, etc. Todos los concurrentes son de los que visten polainas y rodaizos, segun dicen en el pais. Por último, la que se guarda en la cab. del part., en cuyo art. damos los correspondientes detalles.

**COSTUMBRES.** Generalmente se observa en el pais tener las familias una tarde de campo el domingo de Pasion para comer unas tortillas de escabeche de besugo y no de otra cosa, sin punto determinado donde celebrar esta francachela, á no ser en Benavente que se guarda con rigidez se celebre en torno de la ermita de San Lázaro. Lo que no deja de llamar la atencion, es la estravagante costumbre que se observa en los l. de la otra parte del Orbigo: las mugeres se ocupan en los trabajos del campo, y los hombres se quedan en el lugar tomando el sol, á hilar lino ó estopa con un uso formidable de hierro, y de cuándo en cuándo van á la taberna á mojar el lino, como ellos dicen, para que mejor corra el uso: esta costumbre la guardan constantemente las noches de invierno, reuniéndose hombres y mugeres en una casa determinada, donde colocados al rededor de la lumbre, que generalmente es de lena verde, puesta en medio de la cocina sin respiradero para dar salida al humo, pasan el tiempo hilando y cantando hasta las 11 ó las 12 de la noche. Esta reunion les es tan grata, que las mozas, cuando alguna de ellas no ha ido, se dicen unas á otras: *¡ah mugere, anoche no fuiste al filanjeiro! ¡ah mugere, rebeguemos y bailemos!*

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION.** 9,550 vec., 38,030. alm. cap. prod.: 23,150,977 rs. imp.: 2,378,710. CONTR.: 761,176 reales.

**ESTADÍSTICA JUDICIAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 90; de ellos 8 absueltos de la instancia y 4 libremente, 68 penados presentes y 10 contumaces, 5 reincidentes en el mismo delito y 3 en otro diferente, con el intervalo de 1 á 4 años desde la reincidencia del delito anterior. Del total de acusados 16 contaban de 10 á 20 años de edad, 48 de 20 á 40 y 16 de 40 en adelante; 84 eran hombres y 6 mugeres; 30 solteros y 50 casados; 14 sabian leer, 19 leer y escribir y 47 ignoraban lo uno y lo otro; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 76 artes mecánicas: de 10 se ignoraban la edad, el estado, la instruccion y la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 28 delitos de homicidio y de heridas: 2 con armas de fuego de uso licito; 14 con armas blancas permitidas; uno con prohibidas; 8 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios no espresados.

**BENAVENTE:** v. con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre y adm. principal de correos con las subalternas de Leon, Bañeza, Villafranca del Bierzo, Ponferrada, Astorga, Puebla de Sanabria, Barco de Vaideorras, Toral de Guzmanes y Mayorga en la prov. de Zamora (10 leg.), dióc. de Oviedo (32 aud. terr. y c. g. de Valladolid (16.).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla en una altura de suave ascenso. La vista que presenta hácia el S. y E. forma una especie de anfiteatro que suspende agradablemente cuando se observa su sit. por la vez primera. No es menos deleitosa y pintoresca la de todos sus alrededores inspeccionados desde el sitio llamado la Mota, punto el mas elevado dentro de muros, á cuya estremidad meridional está fundado el ant. palacio de los señores cond., hoy reducido á escambros. Ora bosques interminables en una parte, ora jardines espaciosos é infinidad de huertas pobladas de árboles frutales, casas, molinos y varios pueblos, con las plateadas aguas de los r. que serpentean por do quiera, dejan al observador en un éstasis agradable al contemplar las obras de la ind. agrícola, en competencia con la naturaleza. Combátienle todos los vientos, y disfruta de clima sano y atmósfera despejada. El largo de la pobl., cruzando de E. á O. es de 1,625 pies geométricos, y de S. á N. de 4,000: su circunferencia es de 13,050 contando las dist. de sus 6 entradas con las correspondientes puertas. El pueblo está cercado por una pared, obra muy ant. y bastante deteriorada.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Cuenta Benaven-

vente 920 casas dentro de su casco, 3 mesones fuera de muros y 16 casas de campo, con inclusion de las que se ven en los jardines y bosques del conde.

Las casas en las calles y plazas que constituyen lo principal del pueblo, todas en lo general son cómodas y limpias, pero no guardan uniformidad ni en sus fachadas ni en su elevacion. Si se ven algunas pintadas, es figurando en su fondo blanco piedra color lapizlazuli, ó fajas azules en diversas dist. corriendo de un extremo á otro, siendo lo mas comun tengan sus fachadas de ladrillo. Las únicas que presentan una regular visualidad, son las de la calle titulada de la Rua, por su igualdad en elevacion, delineacion y balconages.

Son los edificios mas notables el del ob. que se halla en el centro de la antedicha calle de la Rua, que aunque no muy elegante es bastante sólido y capaz, domiando sus vistas todo el circuito de la v.; la casa de correos que nada merece al ingenio ni al arte; la del conde del mismo título que la pobl., habitada por su administrador, sit. enfrente del hospital de la Piedad, cuya fachada presenta piedra figurada de jaspé blanco, con 5 balcones de hierro boleados, puestos en dist. iguales y en linea sobre el cornisamento; la que hizo el Sr. Pita Pizarro en la calle Herreros con la fachada de piedra silleria, por el estilo moderno, un balcon boleado y 2 antepechos á cada lado, y la titulada de los Viejos. En la actualidad se está construyendo una hermosa casa de ayunt. en la Plaza Mayor, ó sea del Mercado, con vistas á la de los Bueyes, que cuenta 155 pies de long., 36 de lat., 40 de altura por la fachada principal y 80 por la accesoria; aquella es toda de piedra silleria alzada sobre 13 arcos, y la del O. consta de dos órdenes de arquitectura, toscano y dórico, el primero hasta la primera cornisa, y el segundo desde ella hasta la conclusion. Tiene 2 arcos de mayores dimensiones que los 11 restantes, de los que el uno sirve para la comunicacion de la Plaza Mayor con la de los Bueyes: las partes de la fáb. que se alzan en correspondencia con estos arcos, son de almuadillado, y las demas lisas. Sobre los 5 arcos de enmedio sale una ancha cornisa de espacio suficiente para servir de pedestal al gran balcon de hierro que debe colocarse en el medio, y encima de cada uno de los demas arcos, hay el ventanaje correspondiente para poner antepechos.

Las casas de los barrios extremos, generalmente son de un piso, teniendo por lo regular bodega debajo, todas las que estan en lo alto del pueblo. Las principales calles y plazas son el corrillo de San Nicolás que es el punto mas céntrico de la pobl., la ya enunciada calle de la Rua, que conduce á la plazuela de Sta. Maria, en la que se encuentra la casa de correos; la plazuela de la Madera bastante espaciosa y llana; la plaza Mayor ó del Mercado, que es un cuadro casi perfecto de 80 á 90 pasos, con soportales embaldosados; la calle Herreros larga y espaciosa, la cual sigue desde el correo hasta la puerta del Sepulcro, llamada tambien puerta de Astorga; la plaza de los Bueyes ó del Grano, muy espaciosa, pendiente é irregular en la que se ven 20 casas con soportales en los 3 ángulos del N., S. y O. Desde este punto se va á la puerta de Sta. Cruz, por la calle de este nombre, en la que se encuentra el hermoso hospital de la Piedad; el ex-convento de San Francisco, en la actualidad cárcel de Villa; 2 mesones, uno á la der. y otro á la izq. de la entrada del pueblo; y estramuros á uno y otro lado de dicha puerta otros 2 rozando con la calzada general de Madrid á la Coaña. Saliendo del indicado corrillo de San Nicolás con direccion al S., se marcha por la calle de la cárcel antigua, bastante pendiente, pero suficientemente ancha, y se entra en el corrillo de Renueva, de figura cuadrilonga; de aqui en la calle de la Rua de los Leones, ancha y de regulares vistas, siguiendo despues las de San Miguel y Sta. Clara, de peor fáb. las casas y de menos dimension que la anterior.

Hay un pósito que lleva el nombre de sus fundadores (Cartagena) el que si bien algun dia contaba un fondo de cerca de 3,000 fan. de trigo, hoy apenas podrá conservar una mitad por el mucho grano que se vendió por orden del Gobierno, para atender á los gastos de la guerra civil última; 3 hospitales llamados de San Juan, San José y de la Piedad: el primero está situado al N. de la v. en la calle de su mismo nombre; nada de notable se advierte en este edificio antiquísimo, mas que la buena ventilacion y limpieza de que disfrutaban las estancias, admitiéndose en él solamente á los enfermos de la v.; el segundo fué fundado en testamento otorgado en el año de 1685 á 2 de octubre por D. José de Vergara y Doña Gerónima de

Una, consortes, nombrando en él, por apoderados *ad hoc*, á Don Alonso Molano, contador de los estados de Benavente y alcalde mayor de la misma, Don Antonio de Melgar cura de Sta. Maria del Azogue, D. Juan Gomez Salazar, presbitero y D. Alonso Garzo, escribano, á cuyo testimonio pasó; en este hospital solo se admiten á los enfermos que del de San Juan se hallan en estado de convalecencia, por lo que se le conoce vulgarmente con el nombre del hospital de Convalecientes: y el último fundado por los condes que llevan el título de esta pobl. D. Antonio Alonso Pimentel y su esposa Doña Ana de Velasco en el año 1544. Sirve para enfermos de la v. y fuera de ella. Sus fundadores tuvieron la rara prevision de espresar: «que si en algun tiempo el Gobierno de la nacion quisiese apoderarse de las fucas y rentas donadas, se entendiese en el mero hecho revocada la donacion, y los bienes todos volviesen á la casa y familia de donde habian salido.» Se halla sit. este edificio en la calle de la Cruz, segun se insinuó mas arriba; es hermoso y presenta en su fachada una portada de piedra labrada del orden dórico. El arco que da entrada al edificio, es de medio punto con la altura de 16 pies: las impostas tienen sobre sí una faja correlativa que con ellas marca 20 pies á lo ancho: una y otras estan adornadas de un artificioso empuarrado y sus capiteles tallados con hojas de agua. Sobre ellas se ve una cornisa de la misma construccion con 3 pies de anchura y su friso tallado, encima del cual está colocada la imagen de Ntra. Sra. de la Piedad, de medio relieve y de piedra. El arquite tiene 10 pies de ancho con sus columnas á los extremos con collarinos y capiteles tallados de empuarrado: al lado de las columnas por la parte de afuera, se distinguen unos escudos redondos con las armas de los condes, de 3 pies de diámetro, circuidos de una guirnalda de hojas talladas. Concluido el primer cuerpo, sigue otro segundo por el mismo estilo sobre cuyas columnas y las del arquite de la Virgen, corre otra cornisa por encima de la cual y de los aplomos del arquite, hay un pedestal de su misma anchura y 4 pies de alto, á cuyos extremos muy bien recortados, se elevan unos bonitos remates; en medio de ellos se ve otra sobre-cornisa de forma triangular, que con otro remate de bella figura concluye debajo del alero del tejado. Lo interior de este edificio corresponde á su fachada: en la capilla que se halla al frente de la entrada principal despues de pasado un hermoso patio, se nota entre varias cosas de mérito, la imagen de Maria Sna., con el título de Belen: es una pintura hermosísima en lienzo, de 6 palmos de altura y 3 de ancho con marco de cristal: al pie del cuadro se lee «Jacobus Melchiori pinxi Romæ 1772.» Se dice que no tenia el autor cuando hizo esta obra digna del aprecio de los inteligentes, mas que 18 años, la cual compró la última condesa y regaló al establecimiento.

Benavente es una v. que cuenta inmensidad de fundaciones piadosas, pero hay muy pocas existentes. Entre las que han desaparecido hace como unos 50 años, habia 3 que por la singularidad de su instituto nos parece deben mencionarse. La llamada de Ntra. Sra. del Rosario en la que se daba de comer, de vestir y albergue á 12 pobres ancianos imposibilitados para el trabajo, pero vecinos de la v., con sola la obligacion de ir á misa y al rosario que decian todos los dias los frailes de Sto. Domingo; otra en que se daba agua á todo el que la quisiese, sin pasar la vergüenza de pedirla, pues que para ello habia en el portal, una tinaja llena y un jarro, para beberla; otras habia en que se hacian limosnas moderadas á cuantos pobres llegasen, y otras que tenian cantidad fija y semanal para el antedicho fin.

Tiene escuela de instruccion primaria á la que asisten unos 100 niños, un preceptor de latinidad con 16 discipulos, y 6 escuelas de niñas, que satisfacen á las maestras una módica retribucion.

En otro tiempo no muy remoto, hubo 11 igl. parr., de las que solo se conservan 6, tituladas Sta. Maria del Azogue, que es la mayor, el Sepulcro, San Nicolás, Sta. Maria de Renueva, San Andrés, y San Juan Bautista (vulgo del Mercado). El orden en que van designadas es el mismo que guardan entre sí de preferencia en las funciones religiosas á que concurren todas, ó cuando en cada una de ellas hay que celebrar alguna fiesta.

La de Sta. Maria es la matriz, por lo que en ella se celebran todas las funciones, rogativas y votos de v. con la mayor solemnidad, especialmente el de Ntra. Sra. de la Vega por ser

la patrona. Se halla al O. de la pobl. al final de la calle de la Rua. Su fáb. es de piedra sillería muy bien labrada, y el orden de su arquitectura el dórico. La entrada principal la forma un pórtico de 2 fuertes pilastras vaciadas, de piedra blanca de sillería, que suben lineales sin disminución alguna; están acompañadas por otras 4 pilastras sobre las que sale el arco de la entrada, que es de medio punto, muy magestuoso y bien acabado; suben iguales hasta la cornisa, y en los tercios tienen collarinos y sus capiteles tabeados lo mismo que lo están los modillones en toda la boquilla; las pilastras y contrapilastras arrancan de sus pedestales vaciados, así de frente como por los costados, con sus resaltes y vuelos correspondientes. Las pilastras centrales siguen hasta recibir el cornison perfectamente construido con su arquitebre y friso que tiene triglifos y gotas, y en los intermedios de los triglifos, sus metopas diferentes las unas de las otras. Sobre el cornison está el arquitebre con la Virgen hecho de pequeñas columnitas apoyadas en unas repisas, que por su parte baja forman canes, y tienen sus capiteles sosteniendo una cornisa que con un medio punto viene a constituirle. Luego se distingue su sobre-cornisa que forma diferentes vueltas en el centro en media circunferencia, y á los tercios sus simicirculos desde donde corre despues horizontalmente y marca sus recortados con los vuelos que le corresponden; bajando despues á los costados figura una escocia que sube haciendo la voluta jónica y viene á rematar con la cruz y otros adornos bien ejecutados. Toda la elevacion de esta elegante portada, es la de 74 pies por 38 de ancho; el arco hasta su clave tiene 33 pies, y las puertas 16 de altura con su anchura proporcional. Las dos puertas de entrada colaterales, corresponden á los dos brazos del crucero y están construidos por el orden corintio. En la torre, cuya altura es de 176 pies, hay 2 campanas grandes como de 70 á 80 a. cada una, otra de 20, 2 de á 10 y otra hacia el fin de la torre con la cual se toca á misa rezada. En la linterna de la torre que es su remate, está colocado el famoso reloj que se acercará en peso á 200 a., tiene como satélites 2 campanitas que anuncian los cuartos de hora: á las nueve de la noche, desde Sta. Cruz de setiembre, hasta Santa Cruz de mayo, y á las diez de ella desde este dia al referido igual de setiembre, da el reloj por sí mismo la queda con 44 campanadas mas fuertes y pausadas que las horas, en 4 tandas de á 11 cada una, con un intermedio de suspension de una á otra. La igl. por dentro es de 3 naves, con columnas muy fuertes del orden dórico, formando un hermoso crucero: tiene de long. desde la entrada principal, hasta el altar mayor 125 pies; y el crucero de una puerta colateral á otra 102: este en sus brazos, escuchando las capillas que en él hay, tiene de ancho 35 pies, y el cuerpo de la igl., menos la sacristía y capilla de Jesus, que lo son aparte, tiene de anchura 52. La altura de las bóvedas hasta su clave es de 48 pies, y su forma por arista, pero no todas de una misma construccion; las del crucero y naves que corresponden al altar mayor forman unos arquitebros que tienen un cuarto bocel, su filete á cada lado y mayores dimensiones; en las del cuerpo de la igl. son lisas, bien que pegadas á ellas y en los centros de las lunetas hay muchos vaciados de yeso, que las hermosean y guarnecen, en forma de cab. de clavos romanos de grandes diámetros. Las columnas que forman las naves del crucero, no tienen talla alguna, pero las del cuerpo de la igl. tienen los capiteles tallados. Su coro es alto, de regular construccion, con decente sillería, y en él un órgano muy bueno; el organista goza una pensión de 300 ducados al año. La calagería de la sacristía y demas ornamentos, no merecen atencion, pues son muy antiguos y deteriorados: el local carece de mérito artistico; tiene 45 pies de long. y 22 de lat.; á la entrada y mano derecha casi tocando con la bóveda se ve un cuadro en lienzo representando á San Pedro y San Pablo, pintura de bastante mérito; otro cuadrado, obra de pincel diestro de la escuela italiana, hay sobre la calagería á mano izquierda, el cual representa á la Dolorosa; otro que sin disputa es una preciosidad, pero de escultura admirable, se encuentra en la capilla de Jesus: es la imagen del Redentor con la cruz á cuestras, esculpido con tal perfeccion, que parece tenga vida; otro se nota sobre la izquierda, de San Isidro Labrador en lienzo de la escuela española, y otro tambien en lienzo de 12 palmos horizontalmente mirado y 9 de altura, obra digna de la admiracion de los inteligentes, tanto por el acto que representa, cuanto por lobien trabajado: manifiesta la comparecencia de Jesus Nazareno ante el supre-

mo tribunal de Judea: en él se ve sentado y de gran ceremonia, al presidente en puesto de preferencia, al sumo sacerdote Caifas, de pie con toda la pompa del vestido sacerdotal y los brazos abiertos y elevados, los escribanos y escribientes al pie de sus bufetes y sobre todo, á Jesus desnudo, y vilipendiosamente sentado en el banquillo de los reos en actitud humilde y resignada. Como á los pies del sumo sacerdote, se ve un targeton que contiene la sentencia, en idioma latino, pronunciada contra Jesus; al lado del presidente 9 jueces con una targeta en la mano cada uno que espresa su voto particular señalados con los núms. 1, 2, 3, etc.; al lado opuesto otros 10 tambien en la misma forma, y mas arriba el pueblo esperando el resultado de la sentencia. Ignórase el nombre del autor de esta perfecta obra del arte, pero se cree con fundamento sea de la escuela española. Cuéntanse 12 altares en la igl. de los que solo el mayor y los 2 colaterales tienen algun mérito, no dejando de llamar la atencion en uno de los restantes, la imagen del rey San Fernando.

La igl. de San Nicolás, sit. en el corrillo de este nombre, es de una sola nave, con un crucero no muy estenso: el pórtico principal le forman 4 arcos unidos, uno en pos de otro, de punto subido de mayor á menor, de piedra herroqueña; los cuales con otro de mayores dimensiones que está dentro de la igl. sobre el coro, sirven de estribo y cimientó á la torre que es del orden toscano, en su primer tercio de mampostería con los esquinazos de sillería, y el resto hasta la cornisa de ladrillo: es un cuadro perfecto, cerrándole un tejado de fáb. comun á 4 aguas con su cruz de yeso por remate, y sus fachadas apilastradas: su altura es de 84 pies sobre 24 de ancho; hay en ella una campana de 60 a., otra de 20 y 2 de 8 á 10. Por la parte del N. tiene otra entrada colateral con un arco de sillería muy bien acabado. En su interior tiene de long. este templo 120 pies, 44 en el crucero y 34 en el fondo. Sus bóvedas son medios cañones alunetados, hechos por arista, formando en medio del crucero un platillo boca abajo, ancho, espacioso y bien construido: la altura de estas bóvedas hasta la clave es de 56 pies. En los 2 brazos del crucero hay su balaustrada, corredor y tribuna que se comunica con el palacio viejo de los condes. Tiene 6 altares de poca importancia por el orden corintio; el mayor y el de Ntra. Sra. tienen las columnas salomónicas: entre ellas que son 6 de grande alzada, y á la parte del Evangelio, está el busto del arz. San Valerio; y á la de la epístola, el del diácono San Vicente Mártir, obras muy bien acabadas al estilo italiano. En las paredes de este edificio se ven incrustadas porcion de lápidas que contienen diversas memorias de varios fundadores, procedentes de la casa de los condes que corresponden á los años 1567 y 1615. En la sacristía solo existe de notable la imagen de la Dolorosa de lo mas perfecto que pueda darse; se ignora el nombre del autor, pero tiene unos geroglíficos que tal vez le contendran. El pórtico de la igl. de Ntra. Sra. de Renueva, cuya fáb. principal está al S., hallándose aquel al N., es del orden dórico, y sus basas, columnas y capiteles de piedra muy bien trabajada con su artonado de madera, así en las cabezuelas y cuadrates, como en los cajones y demas juntas que le forman á 4 aguas, aunque el tejado está á 3. El cuerpo de la igl. es de una nave sin mas que la entrada del N., y al frente del altar mayor está la torre. Tiene 100 pies de long. y 34 de lat. Las bóvedas están divididas por medio de sus formeros que arrancan sobre pilastras de ladrillo que nacen desde el cimientó: forman medios cañones con sus lunetas por arista, y al arranque de las pechinás, en toda la long. del edificio, una cornisa co-relativa con su dentellon; su altura hasta la clave es de 48 pies. El primer cuerpo de la torre es de piedra, y el resto de ladrillo hasta la cornisa desde la cual arranca el faldon, linterna y pupulina; su altura hasta la cornisa 90 pies, y desde ella hasta la cúpula 70. Cuenta 4 campanas, 2 de 50 a. y de á 25 las demas. El altar mayor corresponde al orden compuesto; está dedicado al culto de la Natividad de Maria Santísima: en la pilastra de donde arranca el arco principal, se ve un cuadro en lienzo representando á San Francisco de Paula, meditando sobre la muerte. Hacia el presbiterio hay otro cuadro tambien en lienzo que debió ser bueno, pero ha quedado sin mérito por haberle dado un baño de agua fuerte.

La igl. de San Andrés es de una nave con su crucero. Su long. 100 pies, 58 del crucero y 35 de lat. en el cuerpo del edificio. Otros tantos tienen las bóvedas de elevacion cuya estructura es un medio cañon por arista, dividido por medio de

sus formeros y lunetas, al arranque de los cuales hay una cornisa co-relativa con su dentellon. Desde el arco toral se forma el crucero cuyo centro de bóveda figura un plato boca abajo guarnecido de targetería. El altar mayor es del orden compuesto; hay 6 colaterales, 4 del orden corintio y 2 del dórico con sus pilastras áticas en lugar de columnas, entre los que sobresale el del Cristo de las Aguas, por su esmerada esculptura. Al frente de la entrada de la igl. hay una capilla dedicada á San Cayetano, cuya efigie no desmerece en perfección á las principales prod. del arte. Tiene esta capilla su media naranja apilastrada y sus basas, collarinos y capiteles afiligranados de yeso, y lo mismo todas las figuras que se ven desde el arranque de las pechinas hasta el anillo, desde el cual arriba forma un medio limon liso con su linterna empizarrada. La torre igual á la de Renueva cuenta 2 campanas grandes y 2 pequeñas.

San Juan del Mercado, es templo muy ant., bien construido y de piedra sillería; se dice perteneció á los caballeros Templarios. Su entrada principal la forman unos arcos de piedra sillería de punto subido de mayor á menor: tiene 3 columnas á cada lado bien labradas; siendo los capiteles de las de la izq. del orden corintio, y las de la der. del dórico, todos tallados. Hay otra entrada lateral al S. por el mismo estilo que la antedicha que se halla al O.: sus 6 columnas son del orden corintio, formando figuras de santos y dando alguna vuelta por el estilo salomónico. Sobre el dintel hay 6 figuras de piedra, símbolo de la caridad; y aunque todos los arcos que forman esta entrada tienen sus vaciados, el mas interior tiene muchas y muy variadas figuras: en la pilastra donde arranca este arco hay á la mano izq. un epitafio. Esta igl. es de 3 naves, con 120 pies de long. y 52 de lat., de los que 24 corresponden á la nave del centro y 14 á cada una de las laterales. Las bóvedas, como las de las demas igl., por arista: con alguna targetería las de la nave del centro. Tiene de altura hasta la clave 50 pies. El altar mayor que es del orden toscano en el pedestal, continúa en todo su alzado y cornisa por el dórico, formando el cerramiento un cascaron apilastrado en figura de cono, que es la de aquel ángulo de la igl. La sacristía está colocada paralelamente en otro como independiente, cuya puerta es muy pequeña, y como esté abierta en una pared muy gruesa, parece la entrada de un cast. ant. Dos altares de los colaterales, aunque de un estilo muy bueno, no estan sujetos á orden arquitectónico; el resto hasta 6 pertenece al dórico. La torre, que hasta la altura de la cornisa es de sillería, prosigue luego de ladrillo apilastrado; sigue el faldon á cuyo arranque tiene en cada uno de sus 4 ángulos unas pirámides pequeñas á manera de cipreses, con remate de una encomienda en cada una, y sobre el faldon una linterna abierta en medio de la cual hay una campanita, rematando por último con su pupila. Su elevacion es de 74 pies: tiene una campana de 50 a. y 2 de á 18. En esta igl. se observan sepulcros que manifiestan su mucha ant., sobre cuyas lápidas, se notan, en unos, una gran cruz de caballero en medio; en otros 2 escudos de armas á der. é izq., aquel formado por 4 aspas oblicuadas, y este por una gran faja transversal bajando de der. á izq. y un leon levantado de manos. Otros varios existen de no menos curiosidad que los antedichos y que omitimos por no ser tan prolifjos, concretándonos solo á espresar los nombres de los individuos cuyos restos contienen algunos que son, el de D. Francisco Carbajal y Doña Leonor de Quintana, fallecidos en 1590; el de D. Sancho Ruiz de Saldaña, y otro en que solo se puede leer Pimentel...v...Florenca de la Torre. Al lado del Evangelio se vé á San Ildefonso recibiendo de manos de la Madre de Dios, las vestiduras sagradas; es obra de un pincel muy delicado y correcto; pero en especialidad sobresale la figura de un caballero, en medio cuerpo, con las manos en accion de orar, el cual se cree sea el retrato del fundador. En el coro se encuentra un cuadro sin marco que por su abandono, al parecer, puede tenerse en poco aprecio, siendo así que debiera tenerse en mucho por su mérito artistico; representa al patriarca San Francisco, cuando el sumo pontífice Nicolás V le visitó, habiéndole hallado despues de muchas pesquisas de pie sobre una columna debajo del altar mayor en la basilica de Asis.

La igl. del Sepulcro nada ofrece de particular, por lo que nos abstenemos de ocuparnos de ella con la minuciosidad de las otras.

Descritas ya en lo material las actuales igl. de Benavente,

daremos una breve reseña de las que existieron y han desaparecido, para ocuparnos en seguida del servicio interior de aquellas.

De las 4 igl. que se conservaban aun en los últimos años del siglo anterior, aparecen escombros que manifiestan el lugar do estuvieron. Fijándonos en el punto céntrico de la v., que como dejamos indicado lo es el corrillo de San Nicolás, se encuentran los vestigios de la de San Miguel, hácia la parte S., junto al conv. de Sta. Clara; á la parte opuesta, siguiendo el mismo punto cardinal hácia el centro de la pobl., se hallaba la de San Juan de los Caballeros (vulgo del Reloj); la de Santiago aparece entre S. y O. en el camino que se llama de los Carros dentro de la v., que en algun tiempo fué calle bien poblada, y la de San Martin que constituye un barrio, se ve al último de los referidos puntos. De la quinta igl. solo por tradicion se sabe estaba hácia el O., próxima á lo que hoy es matadero, con la advocacion de San Pedro.

Los curatos del Sepulcro y Ntra. Sra. de Renueva, se proveen en concurso en la cab. del ob.; el de Sta. Maria del Azogue, es de presentacion del diocesano, no como tal, sino como conde de Noreña, y los de San Nicolás y San Andrés, son de libre presentacion de los Sres. condes de Benavente, quienes con otros muchos que les corresponden, solian abrir concurso que se celebraba en esta v. en el hospital de la Piedad. Esta costumbre tan necesaria como laudable, se ha suspendido sin saber por qué causa, pues ha muchos años que no se hace oposicion y es de creer los provean *ad nutum*. El de San Juan del Mercado, corresponde á los caballeros de esta orden, los que no hace muchos años lo presentaban en un Freire de su seno que venia revestido de facultades de vicario con jurisd. ordinaria (*vere nullius*), tanto en lo espiritual, como judicial en lo respectivo á los pueblos de la encomienda enclavados en la comarca. Estos curas que se apellidaban priores, se resistieron por mucho tiempo á permitir la visita en sus igl. al ordinario del ob. de Oviedo; mas este prelado les venció en litigio, de cuyas resultas ha proveido el curato la Sacra Asamblée en un clérigo secular, siendo el primero el que en la actualidad le sirve.

El cabildo ecl. se componia en tiempos remotos de un número infinito de capitulares, que en el año de 1726 el Sr. Don Manuel José de Endaya y Haro, ob. de Oviedo, prefijó en número reduciéndolo á 18 plazas perennes, compuestas de los 9 párrocos que entonces existian, 4 racioneros, 2 de Sta. Maria la Mayor y 2 de San Nicolás, y 5 sacerdotes sueltos hijos de vec.; y unos de otros se distinguen solamente en el modo de la incorporacion que para los párrocos y racioneros, es de justicia, y para los hijos de vec. electiva á pluralidad de votos. En 1775 el Sr. D. Agustín Gonzalez Pisador, tambien ob. de Oviedo, reformó las reglas del cabildo á peticion del mismo, dejando igual número de capitulares, un bajon, un músico de voz y un organista: á los 2 primeros los paga el cabildo, y al tercero la dicha corporacion de Sta. Maria, porque tiene obligacion de asistir á las funciones de una y otra igl. El señor D. Gregorio Ceruelo, igualmente ob. de Oviedo, en auto proveido á 13 de enero de 1829, redujo á 12 el número de los capitulares: estos disfrutaban cada uno una renta de 80 fan. de trigo, cebada y centeno, y alguna cantidad en metálico, prod. de censos y foros. El patrono es San Vicente Mártir, cuya fiesta se celebra el 22 de enero. Se elige un abad, que es el prelado inmediato del cabildo, sujeto á reeleccion cada 3 años, la cual se hace á pluralidad de votos el 23 de enero respectivo. A este cabildo pertenece un curato que existe en la actualidad ademas de los enunciados, quien sin tener igl. propia cuenta con todas las existentes como suyas. El mismo cabildo en cuerpo es el párroco, y para desempeñar este cargo por persona designada á este fin, elige todos los años la vispera de navidad un individuo de su seno, en quien confia el deber, pero con la precision de que el electo sea cura párroco. Las obligaciones de este elegido estan reducidas á administrar el pasto espiritual á los fieles de las afueras.

Hay un tribunal eclesiástico con la denominacion de Vicaria de San Millan. El vicario que la gobierna es foraneo, dependiente de la mitra de Oviedo que le delega la jurisd. hasta el punto que tiene por conveniente, fuera de la que ordinariamente suele concederse á tal clase de prelados. Oye en primera instancia en toda la estension de la vicaria que comprende 119 pueblos. Ademas de los derechos jurisd., le paga la mitra 6,000 rs. anuales y al fiscal 200 ducados: el notario mayor

y tres procuradores que hay, no tienen sueldo. Al alcaide se le da un real diario y 400 años por arriendo de casa con el objeto de que sirva tambien de cárcel. El vicario no tiene facultad de conferir órdenes, pero espide licencias para celebrar, confesar, predicar, etc. y á veces instruye expedientes para embancar dispensas, concediéndolas para proclamas y otras cosas.

El convento de San Francisco : que está en frente del hospital de la Piedad, es un monton de escombros : lo mismo se vé en el de San Gerónimo en las afueras de la v., formando el de Sto. Domingo parte de casa que dividieron dos vec. que le compraron.

Los conv. de monjas son 3 : Sta. Clara (franciscanas); las Bernardas y las de Sancti-Espiritus (dominicas), cuyos edificios nada ofrecen de particular.

Habia muchas fundaciones de huérfanas á la expectativa de casamiento en San Nicolás, San Miguel y Sto. Domingo; nada de esto existe, y si solo se conservan y cumplen las que hay para huérfanas y viudas menesterosas en el hospital de los condes, porque es fundacion sostenida y administrada por los fondos de la casa.

Las ermitas estra-muros son 3, tituladas : la Soledad, San Lázaro y San Antonio Abad. La primera está sit. al O. de la v. á la dist. de unos 250 pies geométricos : las bóvedas de su fáb. son de la misma forma que las de las igl., siendo su altura de 30 pies : tenia bellisimas imágenes antes de la guerra de la independencia, que fueron quemadas por los franceses. De ella salen y vuelven las procesiones de Semana Santa. La 2.<sup>a</sup> está arruinada y sirve de cementerio para el hospital de la Piedad : dist. de la v. caminando al E. sobre 2,570 pies. La tercera se halla al N. á la dist. de 104 pies de la puerta del Sepulcro. Se construyó despues de la guerra de la independencia, por haber arruinado los franceses la anterior. Cuenta de long. exterior, 78 pies sobre 38 de lat ; nada ofrece de particular este edificio.

Los afueras de la pobl. que nos ocupa son un continuado y deleitoso paseo, sobresaliendo sin embargo los jardines de los señores condes, despues de los cuales se encuentra una gran dehesa llamada los Tamarales, en la que dichos señores conservaron muchos años una numerosa y escogida yeguada de gallardos y briosos caballos de las mas acreditadas razas, con los que solian hacer algunos regalos á los embajadores de potencias estrangeras : esta yeguada ya no existe, por cuya razon se halla arrendada la dehesa, la cual ademas del nutritivo y abundantísimo pasto, contiene una dilatada arboleda, especialmente en su circunferencia.

Ninguna fuente se conoce dentro del pueblo, pero hay varias debuenas y abundantes aguas en sus inmediaciones. Hacia la parte O. en el valle llamado de la Zarza, se encuentra una en el mismo camino, y dos mas á izq. y der. dentro de posesiones de particulares, libres para el uso comun ; en los Tamarales del conde otras dos muy concurridas en los dias festivos, por el placer que se disfruta en su bebida y pasar por los jardines; y junto á un caño de agua que sale de una presa mas arriba del molino de Sorribas, otra mineral ferruginosa, de cuya cualidad con mas ó menos abundancia, disfrutan todas las de las norias de las huertas inmediatas, de la cual por haber llamado bastante la atencion pública y la de los facultativos, y por los beneficios que pudiera reportar á la humanidad su uso, nos creemos en el deber de presentar un pequeño analisis, si bien no tan completo como fuera de desear y tal como se debe al profesor en medicina ya difunto D. Juan Bautista Ibañez, médico titular que fué de la v. Nace entre O. y N. de la pobl., al pie de unas huertas, rodeada de juncales y de muchos paleros y mimbreros (segun el pais): su sit. es baja, siendo su profundidad ántes de la obra que en ella se ha hecho, como una cuarta de la superficie de la tierra, por cuya mala posición y el hallarse en una dilatada llanura que el mayor desnivel que tiene á mas de 20 pasos es de 6 á 8 pulgadas, impide tenga la corriente necesaria y que refluyan las aguas que corren de la presa de los molinos, y las muchas que se rebalsan particularmente en tiempo en que las hay abundantes. La tierra es arcillosa, y por donde brota el manantial parece un puro carbonato de hierro, no está próxima á cuesta, monte ó roca alguna, y por lo mismo es admirable su sit. y dudoso su origen, el cual no obstante parece ser mas allá del r. Orbigo, siendo su direccion y venida por debajo de él. El manantial es ant. y permanente, pues los

mas ancianos de la pobl. dicen haberle conocido siempre, no habiendo hecho uso de sus aguas hasta hace pocos años, por sobresalir tanto el gusto al mineral. Hé aqui el analisis del senor de Ibañez.

#### Propiedades físicas.

El agua es muy delgada, trasparente, fria y clara, con un sabor al hierro algo estéptico.

#### Propiedades químicas y último analisis.

Su peso químico en el areómetro de Farenheitno muestra diferencia notable del agua destilada.

#### Reactivos.

Tintura de tornasol. . . . .	Enrojecida.
Tintura de agallas. . . . .	Color purpúreo.
Prusiato de cal. . . . .	Color verdoso mudado en azul por la adición de unas gotas del ácido hidroclórico.
Despues de espuesta al aire por tres dias, y tratada con los reactivos antedichos, no hubo mutacion alguna, prueba clara de que el ácido que tenia en disolucion el hierro, se evaporó, y el hierro se precipitó en estado de mas oxidacion. Hecha segunda prueba con los reactivos siguientes, dió los resultados que se espresan.	
Muriato de barita. . . . .	Ninguna mutacion en su transparencia.
Acido oxálico. . . . .	Precipitado por sensible.
Amoniaco líquido. . . . .	Ninguna mutacion.
Nitrato de plata. . . . .	Al principio lactinoso; á las 24 horas un poquito de precipitado el que demuestra no contener esta agua, nilibres ni combinados los ácidos, ni muriático, ni sulfúrico.
Nitrato de mercurio. . . . .	Los mismos resultados.

Este pequeño analisis, y aun si se quiere imperfecto, segun espresion del mismo autor, á cuya memoria sin embargo, no podemos menos de tributar un agradable recuerdo por los buenos servicios que su trabajo pudiera prestar, da á conocer que esta agua pertenece á la clase de las ferruginoso-acidulas, pues que segun demuestran los reactivos citados, no contienen mas que el ácido carbónico en exceso, hierro y una pequeña cantidad de cal en el estado de carbonato. Estas aguas son muy raras, pues apenas se conocen mas que las famosas de Spá en los Países Bajos, las de Primont en Inglaterra, y las mas recientemente descubiertas en Passi cerca de Paris. Pero no puede calcularse la importancia de ellas con la debida exactitud, menos que no se haga otro analisis mas detenido y perfecto con los reactivos y aparatos necesarios, á lo cual deberia inducir aunque no fuese mas que la recomendable circunstancia de ser ferruginoso-acidulas, atreviéndonos á asegurar desde luego, seria muy útil á la humanidad doliente el establecimiento de unos baños, para cuya opinion nos basamos en los muchos y frecuentes casos de curaciones ocurridas bajo la inspeccion del indicado D. Juan Bautista Ibañez y sus sucesores, cuyas particularidades omitimos por no creerlas de mayor entidad. Hasta la presente, lo único que se ha hecho en esta fuente es profundizarla como 6 cuartas, construir una graderia para bajar y pñer una taza donde se deposita el agua que provee un hombre á los enfermos y sanos que hacen uso de ella.

De las demas fuentes de agua potable no se surte el vecindario mas que en la temporada que no pueden aprovechar las del r. Orbigo, por hallarse cubiertas de gran cantidad de lino puesto en remojo, que en llegando á fermentar impregna en el agua una sustancia casi venenosa, y asi es que mueren todos los peces que se encuentran en el punto donde se echan.

TÉRMINO: el de Benavente es muy corto; por el lado que mas, se estiende 1/4 de leg. que es entre N. y O. hacia el monte de Mosteruelo: por los demas puntos está en tal estrechez, que al O. y corta dist. tiene el desp. de Bribes; al N. tambien muy próximo el de Sta. Marina ó Villacid, entre el que y el O., se toca con el término de Villabrazaro; por el antedicho punto cardinal le ciñe el desp. de Velilla y término de Sta. Cristina, y al S. se encuentran el desp. de Ceginas y el término de Villanueva de Azuague. Sin embargo de sus cortos

lim. contiene muy buenas posesiones de viñedo que producen un vino, aunque no muy espirituoso, de agradable paladar.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Por las partes del E. y S. es completamente llano; por las del N. y O. tiene bastantes sinuosidades y valles, aunque no son dilatados ni profundos, viéndose algunos barrancos notables por su profundidad, pero de corta estension, pues no exceden de 1,000 pasos. Benavente no tiene pastos propios ni de invierno, ni de verano: tiene si un prado llamado del Medio en el Orbigo, formando una ista, cuyo pasto pagan los labradores por ser propiedad de los condes; linda por el S. con los Tamarales. Las huertas por su núm. proporcional á la pobl. prod. mucho mas de lo que esta necesita para su consumo; y por lo tanto y ser sus prod. de buena calidad las conducen muchos que estan dedicados á este tráfico, á la Bañeza, y puebla de Sanabria; estas huertas son regadas por norias, pues aunque estan muy inmediatas unas de otras, todas abundan en aguas, de modo que á las 6 varas que se profundice se encuentra un raudal bastante regular. Si bien los plantíos de arbolado de los señores condes son hermosos y abundantes, los hay tambien de otros particulares á las inmediaciones de la pobl., si no tan estensos, de tan buenas producciones como aquellos. En tiempo de la guerra de la Independencia se roturó el prado del conde. situado al poniente del pueblo, cuya cabida es de 90 fan., y su mitad por lo menos se halla convertida en hermosas huertas. Tambien se roturó el llamado de la Viña colocado al S. siendo destinado todo él á lo mismo que el anterior; su estension será de unas 40 fan. El prado real tambien hoy prod. frutas y hortaliza parte de él; lo demas aunque enagenado se conserva para pastos; hace 50 fan. Otros terrenos llamados torriales y cotos, se han roturado hasta el número de 60 fan. destinadas á labrantío y viñedo.

**RIOS Y ARROYOS.** El Orbigo y el Esla circundan la pobl. amenizando con sus aguas sus fértiles campos por medio de caños ó brazos que les desagran, sobre los que hay varios molinos harineros y algunos puentes de buena fáb. El primero que se ve de aquellos, es el llamado de Sorribas, edificio sólido sit. á los 550 pies de la v., con 105 de long. por la parte exterior y 23 1/2 de latitud: tiene 9 muelas impulsadas por las aguas de un caño que sale del Orbigo, que por lo regular solo muelen medio año, por escasez de agua y quebrantos que suelen padecer. Mas abajo de este molino á 3 cuartas partes de la distancia que media entre el Portillo del r. y la puerta del Puente, hay un puente de mampostería con 7 ojos de piedra de grano muy bien contruidos y conservados, el cual sirve para facilitar el paso por el caño del molino que se divide en dos ramales, reuniéndose á poca distancia. A la de 4, 125 pies contados desde la salida de la v. por la indicada puerta del Puente, se encuentra el molino llamado de Ventosa propiedad de los condes; y á los 3,375 se halla un puente de piedra de 2 ojos que sirve para atravesar un pequeño brazo de agua, sobre el que á la parte de arriba se ve un batán: este molino por lo regular emplea las 8 muelas que le componen en reducir el grano á harina, medio año por las mismas razones que el antedicho de Sorribas, al que iguala en lat. y long. Desde que el agua del caño hace su tránsito por este molino de Ventosa, hasta su confluencia con la madre principal del Orbigo de donde nació, hay la dist. de 750 pies caminando al S. El famoso cuanto caudaloso Esla, pasa á alguna dist. de la pobl. rozando las alturas de una cord. que tiene su origen en las montañas de Leon, y se dilata hasta la confluencia de este r. con el Duero. El espacio intermedio de la v. y el Esla, consiste en una llanada de tierra de labor y alguna pradería.

**CAMINOS.** Además de los que dirigen á las pobl. circunvecinas y cap. de prov. que son de herradura y carreteros, tiene la calzada general de Galicia á Asturias. La cañada para ganados trashumantes que van para la Puebla de Sanabria y montañas de Astorga, toca en Villabrazaro, y algunos ganados se inclinan á la der. caminando el valle arriba hacia Pobladura del Valle.

**CORREOS Y DILIGENCIAS.** Hay administración principal de correos, siendo los jueves los dias de salida y vuelta del general de Madrid, á Galicia, Asturias y demas prov. del reino: los sábados y lunes se recibe de la cap. de la monarquía para las prov., y los domingos y martes de estas

para aquellas, haciéndose la conduccion por medio de las sillas de posta que tambien admiten pasajeros. El administrador goza el sueldo de 12,000 rs.; el interventor 9,000; el oficial primero 7,000; el segundo 6,000; 2 terceros á 5,000; el ayudante 3,500, y el ordenanza 1,500. Nuevamente se ha aumentado esta oficina con otra titulada de Intervencion; consta de un gefe con 12,000 rs.; 3 oficiales, el primero con 10,000; el segundo con 9,000; y el tercero con 8,000; y un ordenanza con 4 rs. diarios. Esta administración recibe las cuentas á todas las de Galicia y Asturias, que remite á Madrid por conducto de la nuevamente nombrada Intervencion.

Ha cesado de correr la diligencia que de Madrid salia para la Coruña y vice-versa.

**PRODUCCIONES.** Lo son cereales, vino, legumbres, hortaliza frutas y buenas yerbas de pasto con las que se sostienen sobre 8 rebaños de ganado lanar á razon de 400 cab. cada uno. Animales dañinos de la especie de lobos, aparece cuando en cuándo, y aunque no en gran número; y los que se ven, mas bien son emigrados del Teleno, ó Fuenebadon, que criados en el pais; sin embargo, para evitar puedan reproducirse en los montes dilatados y espesos que se hallan á la vista de esta pobl., ó por mejor decir á sus confines, se hace una batida anual, de cuya laudable costumbre resulta que ya que no se esterminan completamente, desaparecen por algun tiempo. A estas batidas es de costumbre asista el alc. de la v. ó encargado suyo para que en ellas se observe el mejor orden, y eviten desgracias.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Cuenta 8 alfarerías en las que se fabrica toda clase de útiles de barro colorado y vidriado que surten al pueblo y al pais, y á veces hasta á Burgos y Navarra, á donde lo conducen los Villaloneses; 3 tenerías, pero de curtidos bastos que se consumen en la v. y pueblos del part.; varios telares de lienzos, estameñas, pañuelos de hilo con cenefa de colores; colchas afelpadas y aterciopeladas, y mantelería; los molinos de que se hizo mérito, y sobre 50 tiendas, de las que 12 tienen un regular surtido de paños finos, y telas de hilo seda y algodón. Los art. que se ven en las tiendas y comercios que no son produccion del pueblo, por lo general no hay necesidad de irlos á adquirir fuera, pues son infinitos los ambulantes que cruzan y dejan los géneros á precios tan módicos como pudieran hallarse en cualquier plaza de comercio. Antes de estenderse tanto esta clase de traficantes, se hacian los acopios por contrata en las ferias de Zamora (Botigero), y San Francisco (Valladolid). El aceite de oliva viene de Sierra Gata, Vilvestre y Fermo-selle; y el vino de Toro y Zamora, porque la cosecha del pueblo por ahora no excede de 20,000 cántaras, aunque dentro de poco será mayor, pues se mejora y adelanta de algunos años á esta parte en grande escala, en este precioso y lucrativo ramo de agricultura. No ha mucho, existian 3 tahonas que abastecian de un pan exquisito á la v.: en la actualidad solo hay una y mediana. Tambien han desaparecido 12 molinos de aceite de linaza. Se esportan los art. sobrantes como hortalizas etc. y se importan los que faltan: bien que la mayor parte de unos y otros se expenden en las ferias y mercados que tienen lugar en distintas épocas del año, como se verá á continuación.

**FERIAS Y MERCADOS.** Todos los años se celebran 3 ferias: la primera da principio el dia de la purificacion de Nra. Sra., y dura 3 dias: se reduce á ganado vacuno que en abundancia se despacha para los abastos de Zamora, Toro, Riaseco, Villalon, Cuenca de Campos, Valladolid y Palencia, y para las labores del campo. La segunda da principio el dia de la Ascension del Señor y concluye al cuarto dia: á esta concurren ganados lanar, caballo, mular y bueyal; muchos y bien surtidos comercios de paños de todas clases, telas finas, quincealla y lujosas platerías; es muy concurrida y ofrece grandes intereses. La tercera y última, empieza el dia del Corpus y sigue los mismos dias que la anterior, con el mismo surtido y aun mayor, repitiéndose todos los jueves con solo ganado vacuno, hasta el mes de octubre, en cuyos dias semanalmente se celebra un mercado muy concurrido y surtido de todo género de comestibles, paños, telas, etc. y en especial de granos traídos de la parte allende el r. Esla; se calcula podrán despacharse en cada mercado sobre 650 fan.; y apesar de que en las paneras de la v. se encierra de rentas, ya correspondientes á los condes, ya á particulares, unas 24,000 de trigo, centeno

y cebada, sin hacer mención de 10,000 que entrojava la adm. de amortización. En cuanto á combustibles puede decirse que toda la semana es un mercado prolongado, pero con especialidad los martes, jueves y sábados.

**FIESTAS.** La de Ntra. Sra. de la Vega, celebrada con el mas solemne aparato y suntuosidad en la igl. mayor de Sta. Maria al propio tiempo que la segunda feria en la Dominica de Qua, simodo. El vecindario guarda el dia como uno de los mas solemnes del año. Tiene su ermita muy capaz y lucida, á 2 leg. de la v. cerca de Cimanes de la Vega, caminando para Leon.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTR.** Con los desp. de Ceginas, Villilla y Mosteruelo, 616 vec., 2,464 alm. CAP. PROD.: 2,394,000 rs. IMP.: 150,854. CONTR.: 37,842 rs. 26 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO y fondos de villa, ascienden á 65,000 rs. unos y otro se cubren en censos y foros, arrendamientos de portazgos, y de los barcages de Sta. Cristina de Villafer y Villanazar.

**HISTORIA.** Refiriendo Garibay, en su hist. de España, haber sitiado á Benavente el wali de Mérida, el año 812, y que acudiendo el rey Alfonso contra él, le obligó á huir con grande pérdida; han tenido algunos bastante para atribuir á esta v. un origen greco-seythico, y congeturar haberse conocido en la antigüedad con distintos nombres hasta que la llamaron los romanos *Benavente* por traslación de *Benevento*. Varios han pretendido encontrar en Benavente la *Interomium Flavium* de las tablas de Ptolomeo; pero todo esto espuramente voluntario. Si Benavente pudo existir mas allá de la dominacion romana; si á esta debe el nombre que la distingue; si pudo sobrevivir á las grandes calamidades que trajeron los bárbaros á este pais; si no fué destruida hasta despues del citado sitio que Garibay menciona, siéndolo entonces para que la reedificase mas tarde D. Fernando II de Leon por los años de 1169 nada se puede presentar de un modo positivo como generalmente se ha hecho. Es preciso limitarse á adoptar lo mas acreditado cual es la existencia de la pobl. anterior á la dominacion agarena, si no hubieron de ser los sarracenos quienes la impusiesen el nombre Benavente, aunque alguno lo supone de origen arábigo: el sitio que Garibay menciona: su destruccion que indispensablemente hubo de suceder toda vez que la reedificó el rey Fernando II, hecho que tambien es de admitir. Desde aqui es ya bastante frecuente el nombre de esta pobl. en las crónicas castellanas. En el año 1187 el mismo rey D. Fernando, al regresar de su visita del sepulcro de Santiago, cayó enfermo en Benavente y murió en enero del siguiente año 1188: su cuerpo fué trasladado á Santiago. Tambien es un recuerdo importante para esta v. la entrevista que en ella tuvieron, en 1230, el rey don Fernando III de Castilla y las infantas sus hermanas, en la que trataron del arreglo de sus respectivos derechos, quedando cumplidos los descos de la reina Doña Berenguela con la perpetua union de las coronas de Castilla y Leon en este rey, quien hubo de dar 30,000 doblas de oro cada año á las infantas para durante su vida, en premio de la renuncia que en él hicieron de cuantos derechos pudieran tener á sus estados. Es igualmente un recuerdo que debe citarse, el sitio que puso á esta v. en el año 1387 el duque de Lancaster, con 2,600 caballos y 6,600 infantes entre ingleses y portugueses: habia D. Juan I previsto este caso y estaba perfectamente defendida la plaza. Su gobernador no solo la sostuvo con firmeza, sino aun dispuso algunas salidas que se verificaron con ventaja, mientras el ejército castellano repugnaba venir á las manos con los sitiadores. Estos hubieron de retirarse á consecuencia del hambre y peste que empezaron á afligirles; porque los naturales habian arrebatado y quemado todos los víveres: traslucieron ademas las negociaciones de paz que se habian entablado y observaban sus pocos adelantos en el sitio. Lo que particularmente ha dado nombrada á esta pobl., ha sido la ilustre familia que vino á adquirir su posesion. Pertenecia primero á la órden de los templarios entre cuyas vailias ó encomiendas se hubo de contar segun la citacion que por comision del Papa Clemente hizo á aquellos caballeros el arz. de Toledo, en 15 de abril de 1310. Despues fué concedida por el rey D. Enrique II á su hijo D. Fadrique, habido en su amiga Doña Beatriz Ponce de Leon, y le tituló duque siendo el primero que obtuviere esta dignidad en Castilla. Este duque fué uno de los nombrados para el gobierno del reino durante la minoria de su sobrino el rey D. Enrique III luego que se declaró la nulidad del testamento del rey Don Juan: y mal avenido con sus congobernantes, se retiró á

esta v. en 1391. Fué vuelto á la corte en virtud del concierto, por el cual dándose valor al testamento de D. Juan, se le asociaba con otros 2 á saber: el de Trastamara y el maestre de Santiago al gobierno; mas privado luego de él con otros motivos de descontento se retiró nuevamente á esta v., y confederándose con los portugueses á quienes favoreciera en secreto, empuñó luego las hostilidades contra Castilla (año 1392). Al año siguiente se negó á firmar la paz que por 15 años se conviniere entre las cortes de Castilla y Portugal, pero en el de 1394 hubo de someterse y firmar el tratado, habiéndole hecho el rey pasar á Benavente para que á los 6 dias lo ratificase, aluyentando de este modo la idea de fuerza. Cinco años despues (1398) D. Enrique III hizo merced de esta v. con titulo de condado á D. Juan Alonso Pimentel, que fué en Portugal señor de Viana, Verganza y otros estados, y habia pasado á Castilla con ocasion de las diferencias que mediaron entre el rey D. Juan I de Castilla, y el maestre de Avis, D. Juan, que despues fué rey de Portugal. Este caballero fué casado con Doña Juana de Meneses, hija de D. Martin Alonso Tellez de Meneses y de Doña Aldonza de Vasconcelos y hermana de la reina de Portugal Doña Leonor Tellez de Meneses: de este matrimonio tuvo D. Juan Alonso por hijo á

D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo conde de Benavente, señor de Mayorga y Villalon, grande de Castilla y embajador en Francia, el cual casó con Doña Leonor Enriquez, hija de D. Alonso Enriquez, almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, y de su mujer Doña Juana de Mendoza, llamada la Rica-fembra: de su matrimonio tuvo D. Rodrigo Alonso á

D. Alonso Pimentel, 3.º conde de Benavente, quien hubo de sufrir y agravar para esta v. los desastres del reinado de D. Juan II, siendo uno de los que mas figuraron en los trastornos de aquel tiempo; se vió preso en Portillo; se confiscaron sus estados; pudo escapar cohechando á Alonso de Ribera, quien le permitió huir por la confianza que el alcaide hacia de él, y llegó á esta v. con 30 soldados de á caballo (año 1448); fué Benavente ocupada por el rey (1449), pero vuelta luego al conde. Este caballero casó con Doña Maria Vigil de Quiones, hija de Diego Fernandez Vigil de Quiones merino mayor de Asturias, y de su muger Doña Maria de Toledo, y de este matrimonio tuvo el conde Don Alonso por hijo á

D. Rodrigo Alonso Pimentel, 4.º conde de Benavente, el cual casó con Doña Maria Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, primer marqués de Villena, y de su muger Doña Maria Portocarrero: de esta union fué hijo

D. Alonso Pimentel, 5.º conde de Benavente, adelantado mayor de Leon, señor de Mayorga, Villalon y otros l., el cual casó con Doña Ana de Herrera y Velasco, señora de la casa de Herrera, como hijo única de D. Bernardino de Velasco, condestable de Castilla, duque de Frias, y de su mujer Doña Blanca de Herrera, señora propietaria de esta casa: de su matrimonio tuvo D. Alonso por hijo á

D. Alonso, ú D. Antonio Alonso Pimentel, 6.º conde de Benavente, virey de Valencia, quien casó con Doña Luisa Enriquez, y fueron sus hijos D. Luis y D. Juan Alonso Pimentel: el D. Luis, como primogénito, fué sucesor de su padre y se tituló 7.º conde de Benavente; pero habiendo fallecido sin sucesion, pasó la de esta casa á su hermano segundo

D. Juan Alonso Pimentel, que fué 8.º conde de Benavente, y señor de los demas estados pertenecientes á esta casa, virey y capitán general de los reinos de Valencia y Nápoles, presidente del consejo de Italia, del consejo de Estado, y mayordomo mayor de la reina Doña Margarita de Austria. Casó con Doña Catalina Vigil de Quiones, condesa propietaria de Luna. Uniéndose por este matrimonio á la baronia de Pimentel, la sucesion de las grandes familias de Vigil y Quiones. De D. Juan Alonso Pimentel y de Doña Catalina Vigil de Quiones fué hijo

D. Antonio Alonso Pimentel, 9.º conde de Benavente y conde de Luna, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbon, el cual casó con doña Maria Ponce de Leon, hija de D. Rodrigo Ponce de Leon, 3.º duque de Arcos y de su muger doña Teresa de Zúñiga, y los dos tuvieron á

D. Juan Alonso Pimentel, 10.º conde de Benavente y Luna, y señor de los demas estados pertenecientes á esta casa; casó con doña Maria Fajardo, hija de D. Luis Fajardo, 4.º marques de los Velez, y esta union produjo á

D. Antonio Alonso Pimentel, ú D. Juan Antonio Alonso,

(como otros le llaman), 11.º conde de Benavente y Luna, quien casó con doña Isabel Francisca de Benavides, marquesa de Javalquinto, y de esta union fué hijo

D Francisco Casimiro Pimentel, 12.º conde de Benavente y Luna, gentil-hombre de Cámara y sumiller de Corps, el cual casó de segundo matrimonio con doña Manuela de Zúñiga y Sotomayor, hija de D. Juan de Zúñiga Sotomayor, 10.º duque de Bejar y de su muger doña Teresa Sarmiento de la Cerda: de esta union nació

D. Francisco Antonio Pimentel Vigil de Quiñones, 13.º conde de Benavente y Luna, y señor de los demas estados pertenecientes á estas grandes casas; grande de España de primera clase, como lo fueron sus ascendien es Este caballero casó de primer matrimonio con Doña Ignacia de Borja, hija de D. Pascual Francisco de Borja, y de su muger Doña Juana de Córdoba, de cuyo matrimonio tuvo el conde D. Francisco tres hijos, que fueron D. Manuel, D. Francisco y D. Ignacio Pimentel Vigil de Quiñones, de los cuales D. Manuel, como primogénito, se tituló conde de Luna, y aunque casó con Doña Teresa de Silva, hija de los duques del Infantado, falleció sin sucesion, sucediendo en los estados de esta gran casa

D. Francisco Pimentel Vigil de Quiñones, hijo segundo, 14.º conde de Benavente. Habiendo casado con una hija de los condes de Santisteban del Puerto, quedó viudo sin sucesion. Contrajo segundo matrimonio con Doña Maria Faustina Tellez Giron, hija de D. José Tellez Giron y de su muger Doña Maria Bibiana de Guzman, sétimos duques de Osuna, y de este matrimonio tuvieron á

Doña Maria Josefa Alfonsa Pimentel Tellez Giron Diego Lopez de Zúñiga Sotomayor Borja Ponce de Leon Carroz y Centella Benavides Mendoza Fernandez de Velasco Herrera Enriquez de Guzman Vigil de Quiñones Enriquez de Cabrera Claros Perez de Guzman el Bueno, condesa-duquesa de Benavente, duquesa de Bejar, de Gandia, de Arcos, de Plasencia, de Monteagudo y de Mandas: condesa de Mayorga, de Belalcázar, de Oliva, de Bairen, de Cáceres, de Osilo y Coquinas: marquesa de Lombay, de Jabalquinto, de Zahara, de Marjini, de Terranova: princesa de Squilace, de Anglona: señora de las v. y estados de Alcoer, Gibraleon, Burguillos, Capilla, Curiel y Bañares, de Villagarcia, Marchena, Rota, Chipiona, Villaluenga, etc. Esta señora casó con el Excelentísimo Sr. D. Pedro de Alcántara Tellez Giron y Pacheco Alonso Perez de Guzman el Bueno Benavides Carrillo Toledo Silva y Mendoza Pimentel de Quiñones Ponce de Leon Aragon Rojas y Sandoval Enriquez de Ribera Zúñiga Cortes de Arellano, 9.º duque de Osuna: por este matrimonio vinieron los estados de la gran casa de Benavente á la de Osuna, de la que trataremos en su respectivo lugar, donde puede buscarse la continuacion de los poseedores de la pobl. que nos ocupa.

Entre las veces que ha visto esta v. á sus reyes en su seno, debe citarse la llegada á ella del rey D. Felipe I con su esposa en 23 de junio de 1,505, por los disgustos que tuvieron lugar entre ambos esposos, dando ocasion á que Felipe, resuelto á encerrar la reina, pidiese al rey D. Fernando el Católico que como padre pusiese remedio á aquellas desazones: Fernando, conociendo lo peligroso de esta embajada, en su contestacion se remitió á la virtud y conciencia de Felipe, diciéndole: que si bien era su padre, él era su marido y ella madre de sus hijos, y estaba seguro, pues, cogeria la resolucion mas conveniente y honesta, lo que le rogaba afectuosamente.

Entre cuanto hubo de sufrir Benavente durante la injusta guerra de Napoleon, es de recordar el dia 24 de diciembre de 1808, en que entró en esta pobl. el general inglés Moore con una columna de su tropa relajada é indisciplinada. Despues de haber arruinado el puente de Castro-Gonzalo se juntó el 29 en Astorga con la columna de Baird. Permaneció la caballeria en Benavente y envió destacamentos á observar los bados de Ezla. Engañado á su vista el general francés Lefebvre Desnouettes, y creyendo que no quedaba al otro lado mas fuerza inglesa que aquella, vadeó el r. con 600 de la guardia imperial y acometió impetuosamente á sus contrarios, que cejaron al principio. El general Stewart tomó luego el mando de los destacamentos ingleses, se le agregaron algunos caballos mas y empezó á disputar el terreno á los franceses, quienes continuaron no obstante en avanzar, hasta que Lord Paget, acudiendo con un regimiento de húsares, les obligó á repasar el r. Debe citarse aqui este acontecimiento, ocurrido

TOMO IV.

en el llano que se comprende entre el Ezla y Benavente, por haberse contado entre los 70 prisioneros que hicieron los ingleses, el mismo general Lefebvre, bien conocido en el primer sitio de Zaragoza.

Benavente hace por armas un puente, 2 cast. y en medio una imagen de la Virgen.

BENAVENTE: deh. encomienda en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, término de la Zarza: sit. al N. de este pueblo, 1/2 leg., confina por S. con el término particular del mismo, del que la divide el arroyo Benavente, de corta consideracion; por el E. con el de Ceclavin, formando la línea divisoria el r. Alagon; O. la ribera Eljas que la separa de Portugal, y N. los términos de Cilleros y Moraleja, part. de Hoyos, en términos que está cercada de agua por los 3 primeros lados, y de sierras por el último; su estension es de 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 leg. de E. á O.: para el cultivo está dividida en 4 cuartos y tiene ademas otro cuarto que lleva el nombre de las Vegas, plantado de moreras; todo lo demas es terreno de labor con algun monte de encinas que ha disminuido considerablemente: ademas de las aguas que forman sus linderos, hay á la parte del N. un arroyuelo llamado de Valdecoria, que entra en el Alagon, cerca de la sierra de Villeta, que se estiende por lo mas fragoso del monte; á la der. del camino de Cilleros y cerca de la terminacion NE., hay una fuente reputada por la mejor del término; sus aguas forman un pequeño arroyo llamado de Sta. Maria, que desagua en el Alagon: cerca de la ribera Eljas, hay otra fuente que vierte un gran caudal de agua y la llaman «el caño de Peñarrubias», que se aprovecha para regar una huerta del mismo nombre, y en diferentes sitios se encuentran las fuentes de Ciruelos, Pizarroso, Charco de las Mayas etc., que todas sirven para beber los pastores y ganados. Ademas del terreno descrito pertenecen á esta encomienda el ejido de Peñafiel, en la jurisd. de la Zarza al sitio del cast. de Peñafiel, y un cercado contiguo á las casas de este pueblo é inmediato al edificio titulado de la Encomienda, al O. de la v.: prod. trigo, cebada, centeno, avena y garbanzos; se mantienen 4,000 cab. de ganado lanar, 1,000 de cabrío, algun vacuno, de 6 á 8 varas de cerdos gordos y algunos malandares: el estado siguiente manifiesta los nombres de los cuartos en que se halla dividida, las fan. de terreno que comprende, el número de encinas y moreras que tiene y su valor.

Cuartos de la dehesa.	Fanegas.	Encinas.	Valor en 15. 77.
Lapilla . . . . .	2,140	12,000	335,600
Castillo. . . . .	2,000	15,000	314,000
Costano . . . . .	2,000	»	174,400
Gamonital . . . . .	1,840	»	121,600
Las Vegas. . . . .	1,006	»	45,000
Ejido de Peñafiel . . . . .	30	»	4,500
Cercado de la Zarza. . . . .	11/4	»	1,250
Moreras, 1,960 pies á 6 rs.			11,760
Totales. . . . .	9,017 1/4	27,000	1,008,110

Esta encomienda perteneció á la orden de Alcántara, cuyo gran Maestre la daba á un caballero para que la disfrutase como usufructuario: en los últimos tiempos, la concedió el Sr. D. Fernando VII al general D. Antonio Correa y Sotomayor, que murió en 1831; en el dia se arrienda por el Estado en cantidad de 36 á 37,000 rs. anuales.

BENAVENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Infesta y felig. de San Andres de Barciela. (V.)

BENAVIDES: cot. red. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y término jurisd. de Boadilla de Rioseco. (V.)

BENAVIDES: alq. con una casa en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (2 leg.), y agregada al ayunt. de Valverdon, con cuyo término confina por N.; por E. con la alq. Ribera Verde; S. con Palacio de los Ovalles, y O. con término de Almenara. Tiene de circunferencia 1/2 leg., y abraza 54 1/2 huebras de tierra, de las que 31 1/2 se emplean en la siembra de trigo, 8 en la de centeno y las 15 restantes destinadas á pasto. La atraviesa el r. Tormes, y en su ribera háy algunos negrillos y pies de Fresno en un soto de 8 fan. CAP. TERR. PROD. 114,000 rs.; IMP. 3,581 rs. Perteneció á una memoria que fundó Doña Isabel Rascon, en

el conv. de San Francisco de Salamanca, y al de señoras Comendadoras de *Sancti Spiritus* de la misma ciudad.

**BENAVIDES**: ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de Astorga, compuesta de los pueblos de Benavides, Armellada, Barrientos, Castrillo, Fogedo, Gualtares, Milla del Rio, Posadilla de la Vega, San Martin del Camino, San Pelayo, Sardonado, Turcia, Veguellina, Velilla de la Reina, Villavante, Villamor, Villares, Villarejo y Villoria, para los cuales nombraba el Sr. cond. de Luna un corregidor y juez ordinario.

**BENAVIDES**: v. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cabeza del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Palazuelos, Turcia, Gualtares, Quintanilla del Valle, Quintanilla del Monte, Armellada, Vega de Antoñan, Antoñan del Valle y el indicado Benavides. srr. en la orilla der. del Orbigo en terreno elevado, por lo que disfruta de una perspectiva muy deliciosa, pues se descubren sobre 4 leg. de terreno en contorno; combátenle todos los vientos y su clima es sano. Tiene igl. parr. (San Martin), servida por un cura y dos coadjutores. Confina N. Gabilanes y Sta. Marina del Rey; E. Gualtares; S. Moral de Orbigo, y O. Quintana del Valle. El TERRENO participa de monte y llano, este es arcilloso y á propósito para el cultivo de cereales; fertilizándole las aguas del mencionado Orbigo, (pasa como á dos tiros de bala de la v.), por medio de un cauce que proporciona tambien riego á otros pueblos; y las de un arroyo que se forma en el valle, de varios manantiales, en el que hay un puente de tablonés para el paso de las gentes que acuden al mercado de la parte del Páramo y pueblos de la Ribera baja; otro de piedra de un arco bastante elevado y de construccion ant., se ve en el referido cauce. El principal camino es el que corre por la der. del r. y comunica, con los puertos de Asturias; es bastante transitado, pero se halla en un completo abandono. PROD. trigo, cebada, centeno, mucho lino, buenos pastos, y toda clase de legumbres; hay bastante arbolado, sin embargo de que ha decaído mucho por el ningun cuidado que se tiene en su fomento; cria ganados, caza de varios animales y alguna pesca. La IND. y COMERCIO se reduce á algunos telares de lienzos ordinarios y varios molinos harineros, suficientes para el consumo de los vecinos, celebrándose un mercado semanal al que acuden los comerciantes de La Bañeza y Astorga; en él se trafica en ganado vacuno de Asturias, Galicia y del pais, en pescado fresco, granos y en todos los artículos de primera necesidad. POBL. de todo el ayunt. 410 vec., 1845 alm. CAP. PROD. 5.556,138 rs. IMP. 293,305. CONTR. 113,482 rs. 3 mrs.

D. Juan Gonzalez de Bazan, hijo y sucesor de D. Garcia Gonzalez de Bazan, á quien el rey D. Sancho IV heredó en Castilla, contó á Benavides entre los pueblos de su señ. por los años de 1365 y 1366.

**BENAVITES** ó **BENEDITES**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4): srr. en la parte mas sept. del Valle de *Sego* ó *Valletes de Sagunto*, formando lim. con Almenara, prov. de Castellon de la Plana, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 90 CASAS, formando calles sin ninguna regularidad, la del ayunt., cárcel, una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por un cura de provision ordinaria, y 4 oratorios públicos de patronato particular. El TÉRM. confina por N. y E. Almenara (prov. de Castellon); S. y O. con Cuartell, y hácia el E. se encuentra una alg. llamada *Gurrama*. En cuanto al TERRENO, CAM., CORR. y PROD. (V. *Valletes de Sagunto*, Valle de). IND. la agrícola, un molino harinero, otro de aceite y dos hornos de pan cocer. POBL. 92 vec., 400 alm. CAP. PROD. 1.149,356 rs. IMP. 41,312. CONTR. 13,195: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

**BENAZOLBE**: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), part. jud. de Valencia de D. Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Ardon: srr. en terreno montuoso, combatido por los vientos del N. y O. con especialidad, y con clima inconstante, siendo sus enfermedades mas comunes las fiebres intermitentes y nerviosas. Tiene 48 CASAS, escuela de primeras letras en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, á la que asis-

ten sobre 30 niños de ambos sexos, y cuyo maestro se halla dotado con 40 rs. y la retribucion mensual de los alumnos consistente en pan y dinero; igl. parr. (Sta. Marta), servida por un cura que alternativamente proveen los vec. de este l. y los de Ardon; una ermita dedicada al santo Cristo del Amparo, con su cofradia, sit. en el centro del pueblo, á la que conservan los moradores particular devocion, y una fuente de no muy buenas aguas. Confina N. Ardon; E. Villalovar y Villacalbiel; S. Villabañe y Valdevimbre, y O. Cabrerros y Villavidel, todos á corta distancia. En su térm. se encuentran un desp. llamado el *Castro*, y vestigios de una torre que se arruinó el año 1800, de la que aun existen dos campanas con los letreros en lengua gótica. El TERRENO es de buena calidad, en particular el de las inmediaciones de la pobl., por cuya izq. pasa el rio Esla. Hay un monte de encinas de unas 100 fan. de campo, que sin embargo de ser muy prod., va destruyéndose por el ningun cuidado que se tiene de su conservacion. Los CAMINOS son locales y se hallan casi intransitables; yendo cada interesado por la CORRESPONDENCIA á Villamañan. PROD. vino principalmente, trigo, centeno, cebada, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado lanar y muchísimos pavos; caza de perdices, codornices, liebres y animales dañinos, y pesca de truchas y barbos. La IND. y COMERCIO está reducida á hilar lino y lana para estameña y lienzos caseros, estrayendo los art. sobrantes é importando los que faltan. POBL. 40 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

**BENAZUZA**: v. incorporada á la c. de Sanlucar la Mayor, part. jud. del mismo nombre, en la prov. de Sevilla, dióc. de San Marcos de Leon, cuya sede cuasi episcopal reside en Llerena (prov. de Badajoz), vicaria de Villanueva del Ariscal: srr. á la salida meridional de su matriz: se compone de una hermosa hacienda torreada y varias habitaciones bajas, con un molino de aceite: el cas. es grande con muchas distribuciones, y una igl. unida al mismo, servida por un ecónomo: tuvo ayunt. de por sí hasta despues de 1839; sus vistas son muy agradables, pues al O. se presentan las orillas de Guadimar, pobladas de excelentes olivares y se divisan la sierra y varios pueblos. En tiempo de la dominacion sarracena era alg.: en la conquista se repartió con su térm. á la orden de Santiago, y despues pasó á señ.; en el dia está enagenada la mitad de los bienes que constituian el mayorazgo, en virtud de las leyes vigentes. Se le señala como CAP. PROD. para contr. indirectas 38,200 rs., y de PROD. 1,146 rs.; para los demas datos de POBL., RIQUEZA y CONTR., (V. SAN LUCAR LA MAYOR).

**BENCULO**: desp. de la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Artesa de *Lleida*.

**BENCHIJGUA**: pago de la prov. de Canarias en la isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de la v. de *San Sebastian* (V.): srr. á 4 leg. de su matriz, en uno de los valles mas deliciosos de la isla, al cual dominan las 3 elevadísimas montañas denominadas Roque de Agando, Aranjugal y Aragerode: se distingue este pago por sus viñas, palmares, castañares y esquisitas aguas: en él fijaron su residencia los ant. condes de la Gomera.

**BENDANOVA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Julian de *Mourelas*. (V.)

**BENDAÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Maria de *Bendaña* (V.) POBL.: 16 vec., 62 almas.

**BENDAÑA** (STA. MARIA DE), felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2) y ayunt. de Touro (1 1/2): srr. sobre la der. del r. Ulla, en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barreiro, Bendaña y Dobageiras, que reunen 23 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y de patronato real ordinario. El TÉRM. enclavado en la ant. jurisd. de su nombre, toca en el puente de Ledesma sobre el mencionado Ulla. El TERRENO es fértil, y los CAMINOS locales y en mediano estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. maiz, trigo, centeno, frutas, castaña y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza, y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 25 vec., 89 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENDAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de San Miguel de *Desteriz*. (V.)

**BENDEJA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Es

trada y felig. de San Pedro de Orazo (V.) POBL. 23 vec., 115 almas.

**BENDEJO**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Pesaguero: str. en la vertiente de una gran cord., que con otra que hay opuesta forman un valle muy estrecho, por el que corre un riach., con libre ventilación y clima sano. Tiene 27 casas de mala fáb., separadas unas de otras, si bien forman entre todas un grupo de pobl. bastante reunido. Posee este l. una fundación hecha por D. Roque Perez, natural de él y vec. de Méjico, en valor de 753 rs., impuestos sobre los fondos de los caminos con destino principalmente para dotar una escuela de primeras letras, la cual se halla sin embargo mal pagada por no cobrarse apenas los réditos del capital. La igl. parr. está dedicada a San Miguel, y servida por un cura de presentación de los vec. en patrimoniales. Entre este pueblo y el de Caloca, hay una ermita bajo la advocación de San Martín: en ella se celebra el día de San Roque por voto de los 2 l., alternando los curas en decir la misa. Confina N. Lomeña; E. Pesaguero; S. Casavegas, y O. Caloca, á 1 1/2 hora de dist. el que mas. El TERRENO es todo monte y peña, encontrándose inmediata á la pobl. una muy grande llamada el Cingal ó Pena de Bendejo: se cultiva poco terreno, aunque las tierras son de buena calidad, abundando en abonos que hacen sean muy apropósito para las legumbres: los montes estan cubiertos de roble, haya y otros arbores: que apesar de lo mucho que se consume no se destruyen por lo rigorosísima que se presenta la naturaleza para su reproducción. El riach. que se dijo bajaba de la cord. de Sierras Albas, que corre muy precipitado entre las dos montañas, sin dejar el menor espacio entre ellas, se une despues al que descende de Pesaguero y juntos en la venta de las Puertas, dan origen al r. Bullon ó de Valdeprado; es el que da alguna amenidad á este terreno; le cruzan 3 puentes, 2 de piedra (Rebendejo y San Martín), y otro de madera titulado las Tejas, y da movimiento á 3 molinos harineros de una sola piedra cada una, que en el verano suelen parar por no tener el agua suficiente. Los caminos son locales, á excepción del que, atravesando por Sierras Albas, conduce á Castilla; acude á Potes por la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, legumbres y patatas; cria ganados de todas clases, caza de animales dañinos y de faisanes, y pesca de truchas y anguilas. La IND. y COMERCIO está reducida á la fabricacion de ruedas y aperos para la labranza, que conducen á Castilla, como tambien sal y otros efectos, retornando granos. POBL.: 17 vec., 60 alm. CONTR. con el ayunt.

**BENDIA (SAN ANDRES DE)**: felig. en la prov. y part. jud. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6) y ayunt. de Castro de Rey de tierra llana (1): str. en terreno desigual y á la der. del Miño, en clima templado y sano: las enfermedades mas comunes son anginas, fiebres-gástrico-inflamatorias y dolores de costado: comprende 31 casas de mediana construcción y pocas comodidades. La igl. parr. (San Andres), es matriz de San Esteban de Loentia: el curato de segundo ascenso y de patronato laical; tiene una ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen en el sitio de Bejan. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Quintela; por E. con San Salvador de Ansemar; por S. con San Esteban de Loentia, y por O. con Justas, estendiéndose por donde mas 1/2 leg. El TERRENO de mala calidad y el indicado Miño pasa por la izq. de la parr.; tiene poco monte y desp. CAMINOS: la carretera de Lugo á Mondoñedo en muy mal estado, y el correo se recibe de la estafeta de Quintela. PROD.: centeno, maíz, cebada y alguna legumbre; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola. POBL.: 32 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENDIEL**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera: nace en Peñasagra; marcha de S. á N., y se incorpora un poco mas abajo con el Nausa junto á Cosio.

**BENDILLES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yernes y felig. de Santa Cruz de Yernes. (V.) POBL.: 20 vec., 103 almas.

**BENDILLO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Santa Maria de Bendillo. (V.) POBL. 24 vec., 126 almas.

**BENDILLO (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (3/4); str. en un declive á la der. del r. Sil, que corre

al O.; su CLIMA templado y sano, resguardada de los vientos E. y O.: comprende los l. de Bendillo, Esfarrapa y Vilar de Mondelo, que reunen 171 casas de pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de entrada y de patronato laical: el TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Bendollo; por E. con Rua; por S. con Sta. Maria de Villaster, y por O. con el indicado r. Sil, estendiéndose de E. á O. 3/4 de leg. y 1/2 de N. á S.: tiene varias fuentes naturales de buen agua, de la que se abastecen los hab., y sirve tambien para los ganados: el TERRENO es pizarroso, de miga y secano: le atraviesa el arroyo de Balsada ó Peizais, y sus principales montes son Artesina y Forgas: pasa por sus térm. el camino de herradura que de Castilla dirige á Monforte, Lugo, Santiago y Coruña, y se halla en mediano estado: el correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, vino, castañas, patatas, aceite y legumbres; cria ganado lanar, cabrio y de cerda: hay alguna caza. IND.: la agricola y los oficios mas necesarios para el uso comun. COMERCIO: la venta de vino. POBL.: 171 casas, 856 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BENDOIRO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Miguel de Bendoiro. (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BENDOIRO (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Lugo (10), part. jud. y ayunt. de Lalin (1): str. sobre la márg. der. del r. Asneiro, con clima templado y sano: comprende los l. ó ald. de Bendoiro, Campo, Castro, Cruceiro, Iglesia, Jubin, Laje, Pedrouso y Vilar do Rio, que reunen 80 casas medianas: hay escuela privada, y la igl. parr. (San Miguel), matriz de San Martin de Prado, está servida por un curato de primer ascenso y patronato lego. El TÉRM. confina con su citado anejo y felig. de Goyas, Gresande, Moneijas y Santiso: le bana el mencionado Asneiro que recogiendo el derrame de varias fuentes corre á unirse al Deza, poco mas arriba del puente de Taboada. El TERRENO es bastante fértil, con especialidad la parte de la ribera. Los CAMINOS locales estan mal cuidados, y el correo se recibe por Lalin. PROD.: centeno, maíz, trigo, legumbres, hortalizas, frutas, algun vino, y no carece de pastos y arbolado; cria algun ganado, y su IND. es la agricola, varios telares y algun molino harinero. COMERCIO: el que le proporcionan las ferias que se celebran en Lalin los días 3 y 18 de cada mes. POBL.: 75 vec., 392 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BENDOLLO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Eulalia de Bendollo. (V.) POBL.: 21 vec., 106 almas.

**BENDOLLO (STA. EULALIA DE)**: felig. en la prov. de Lugo (11 1/2 leg.), dióc. de Astorga, part. jud. y ayunt. de Quiroga (1): str. á las márg. del r. Sil que corre al O., en clima templado y sano, resguardada de los vientos E. y O.: comprende los l. de Bendollo de Feais, Parada-seca y Soldon, que reunen 344 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un curato de segundo ascenso y de libre provision. El TÉRM. confina por N. con San Mamed de Fisteus; por E. con Sta. Maria de Cerejido; por S. con Sta. Maria de Bendillo y r. Sil, y por O. con Sta. Marina de Sequeiros; estendiéndose de E. á O. 1 leg. y 1 1/2 de N. á S.: tiene algunas fuentes naturales para el uso de los hab. y ganados. El TERRENO es flojo y tenaz aunque participa del beneficio de las aguas de los riach. Fiayas y Rio de Lobos, que desaguan en el Soldon, con el cual da impulso á una fáb. de hierro llamada de Gorgueira, sit. en su térm.: sobre este r. hay un puente de piedra inmediato al camino de herradura de Valdeorras y Villafranca, que dirige á Monforte y á la Coruña; hay tambien en el mismo r. y mas arriba del indicado puente, 2 de madera, denominados Gorgueira y Rocaboa: sus principales montes son Forcados, Rocaboa y Rio de Lobos; en este existe una mina de hierro. Los CAMINOS locales son malos, no asi los ya citados. El correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, vino, centeno, castañas, aceite y legumbres: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; hay alguna caza. IND.: á mas de la agricola, hay una fáb. de hierro, telares y otros oficios para el uso comun de los hab. POBL.: 344 vec., 730 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BENDON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanera y felig. de Santiago de Arlós. (V.)

**BENDON**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Comba de Sta. Coloma (V.). POBL.: 7 vec., 42 almas.

**BENDON**: barrio en la prov. de Oviedo, y ayunt. de Llansa y felig. de Sta. Cruz de *Anduega*. (V.)

**BENDONES**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de Sta. Maria de *Bendones* (V.). POBL.: 9 vec., 54 almas.

**BENDONES** (S<sup>ta</sup>. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (1 leg.). SIT. al SO. de la cap. en CLIMA sano: cuenta 39 CASAS distribuidas en los l y barrios de Baldeamera, Bendones, Carbayar, Fozalguera, Portiella, Rosa-Villar, Valderrica y otros cas. La igl. parr. (Santa Maria), está servida por un curato de ingreso y patronato real: es el TÉRM. confina con la de Sta. Eulalia de Mázeda y San Estéban de Cruces: abundantes fuentes fertilizan su escaso pero buen TERRENO. Los CAMINOS son locales y malos: el CONCRETO se recibe en Oviedo. PROD.: maiz, trigo, escanda, algunas legumbres y frutas con especialidad manzanas: cria ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda: caza de liebres y perdices, y disfruta de alguna pesca. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para telas de lino y lana que elaboran las mujeres. POBL.: 38 vec., 185 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENDRADE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de *Cuina*. (V.)

**BENDUEÑOS**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Claudio de *Herias* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**BENECID**: ald. en la prov. de Almería; part. jud. de Canjáyar, térm. del Fondón: se compone de 2 barrios, separados entre sí por una rambla que lleva agua de continuo, sobre la cual hay un puente de piedra para la comunicacion entre ambos: el principal está SIT. en llano, y el otro en paraje ladero y escalonado: sus CASAS son de tapia, y sus calles tortuosas y desemepejadas: tiene una igl. dedicada a la Virgen de la Piedad, aneja del Presidio de Andarax, con su cementerio inmediato y una fuente con pilar: en cuanto a su TÉRM., TERRENO, PROD. y demas circunstancias (V. *Fondón*). Al tiempo de la rebelion de los moriscos (1568) tenia 60 vec. de su secta, y ningun cristiano viejo: espulsados aquellos, se pobló de nuevo con 25 vec. los cuales se han aumentado hasta 108 que cuenta en el día. Los moros le llamaron *Beniacid*.

**BENEDRIZ** ó **BENEDIX**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera, sit. en el térm. de Bicorp, sin que se sepan la época y causas de su despoblacion.

**BENEGIDA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (6 1/2 leg.), part. jud. de Alberique (1), adm. de rent. de Alcira (2), sit. en el valle de Cárcer y márg. der. del r. *Júcar* con libre ventilacion y CLIMA templado, aunque no muy sano por padecerse continuamente calenturas intermitentes, producidas sin duda por los miasmas mefíticos que despiden las aguas, que en la mayor parte del año inundan los campos para la eria y cultivo del arroz. Tiene 39 CASAS pequeñas, ant. la mayor parte y muy mal conservadas: de ellas hay un grupo de 9 ó 10 aisladas entre sí, y separadas de lo restante de la pobl. como unos 30 pasos hácia el N. las cuales se conocen con el nombre de *Beneixideta*; las restantes unidas, que forman el cuerpo principal del pueblo, tienen mas particularmente la denominacion de *Benegida* ó *Beneixida*, de lo cual proviene el que algunos den á la pobl. el nombre de los dos *Beneixides*. La parr. se encuentra en una especie de plaza que forma el ensanche de una de sus calles, y se halla servida por un cura de provision ordinaria bajo la advocacion de la Asuncion. Antiguamente sirvió de mezquita, y hasta el año 1574 fué aneja de Alcántara. El cementerio se halla en medio del pueblo; lo cual es verdaderamente contrario á toda regla de higiene, y muy perjudicial á la salud pública. Los vec. se surten de las aguas de las acequias de *Escalona* y *Carcagente*, que se toman, la primera en la confluencia del r. de su nombre y del *Júcar*, y la segunda solamente de este último. El TÉRM. confina por N. Gabarda (1/4 de hora); S. Játiva (id.); E. Villanueva (id.), y O. Alcántara (400 pasos). A la dist. de medio cuarto de hora al N. pasa el r. *Júcar*, y cerca de los confines de Villanueva al E. tiene 2 barcas llamadas *del Rey*, que facilitan el paso de la actual carretera de Madrid, la cual al llegar junto á las riberas del r. se parte en 2 ramales, que terminan en otros tantos embarcaderos, dist. entre sí unos 50 pasos. El de la der., mas alto, y sit. en el punto en que aquel tiene el cauce mas ancho, sirve para cuando viene crecido, y se llama *Paso*

de *aguas altas*; y el de la izq. mas bajo y avocado en donde el cauce se estrecha considerablemente, se utiliza cuando el r. lleva poca agua y se llama *Paso de aguas bajas*. Dichas barcas pertenecian antiguamente al Excmo. Sr. duque del Infantado el que cobraba el derecho de barcaje; pero en el año 1786 en que se construyó la carretera, prohibió el rey D. Carlos III al duque que tuviese dicha barca, reservándose para sí la propiedad del paso del r., mandando construir una que desde entonces recibió el nombre de *Barca del Rey*. Se paga en este paso por derecho de pontazgo 8 mrs. por persona, igual cantidad por caballeria, un real de vn. por cada una de estas en carruaje, 8 mrs. por cada rueda, y 6 rs. vn. por 100 cab. de ganado. Tambien se construyó en aquel tiempo una casa en forma de torre junto á la ribera del mismo r. para la permanencia de los empleados recaudadores; pero hoy día no queda rastro alguno de ella, asegurándose que fué destruida por una fuerte avenida del r., y arrasada hasta los cimientos por la impetuosidad de la corriente. Despues fué reemplazada por una pequena casita que actualmente existe, poco mas ó menos en el mismo punto que estuvo aquella, y sirve como de oficina para la recaudacion que hace el administrador, á cuyo cargo está la barca. En 1836 fué incendiada una de estas por la faccion de Quilez en la expedicion que hizo por esta parte, y tuvo que construirse de nuevo. A medio cuarto de hora de la barca hácia el S. contigua á la misma carretera, se encuentra la casa llamada *del Rey*, construida al mismo tiempo que aquella, como lo indica una lápida que tiene encima de la puerta, en la que se lee la inscripcion siguiente: «Reinando Carlos III, año 1786». Se hizo seguramente con el objeto de tener reunidos en ella los materiales para la construccion del camino, y de que sirviese al mismo tiempo de habitacion á los diferentes empleados de la obra. Es bastante capaz y de fáb. sólida: tenia 5 grandes almacenes, de los que hay 3 arruinados en la actualidad; los otros dos y las demas habitaciones se hallan en buen estado, ocupándolas al presente el administrador, interventor y dependientes de la empresa que tiene á su cargo el paso de la barca. El TERRENO es todo llano y fértil, comprensivo de 300 hanegadas de arrozar, 100 de huerta con moreras, y 500 de secano con olivos, algarrobos y viñas. Las aguas que sirven para el riego, se toman del r. *Sellent* distribuidas por las acequias de *Cótes* y *Cárcer*, respecto á las cuales, escasez de agua etc., puede verse el art. *Alcántara*. Hace poco tiempo se ha desmembrado una porcion de terr. agregándolo al térm. de Villanueva en virtud de providencia dictada por la primera autoridad política de la prov. á instancia de este último pueblo; contra la cual intentan reclamar los vec. de Benegida por creerla injusta é impropcedente. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, incluso el que avoca á la carretera de Madrid, son todos carreteros y se encuentran en un estado regular; solo los que se dirijen á Sumacárcel y Sellent son de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe por medio de un encargado particular, que sale al pueblo de Manuel, lo cual duplica su coste. PROD.: las mas abundantes son arroz y la seda; y se cosecha tambien vino, aceite, maiz, trigo, cebada, habas melones y otras frutas y verduras. POBL. 39 vec., 206 alm. RIQUEZA PROD.: 866,441 rs. IMP.: 33,714. CONTR.: 7,253 rs. 13 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 1,500 rs., y se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal. Este pueblo pertenecia al señ. del conde de Albalat, el cual cobraba los mismos derechos que en Alcántara. (V.)

**BENEGILES**: l. con ayunt. de la prov. part. jud. y dióc. de Zamora (3 leg.), aud. terr. y e. g. de Valladolid (13): sit. en llano, le combate principalmente el viento N., y su CLIMA frio, produce calenturas intermitentes: tiene 52 CASAS, la de ayunt. que sirve á la par de cárcel; una escuela de instruccion primaria, á la que concurren 35 alumnos, dirigida por un maestro cuya dotacion es convencional con los padres de los discípulos, y una igl. parr. (Sto. Tomás Apóstol) servida por un cura de presentacion de las religiosas de San Bernabé de la c. de Zamora por 2 votos; de la de San Pablo, dominicas de id., por 1; de la cofradia de caballeros de San Ildefonso de id., por 1; del poseedor del vinculo que fundó el señor D. Diego Enriquez por 1; del poseedor del mayorazgo de los Ocampos por 1, y del poseedor del de los Castillas por 2 1/2: en las inmediaciones hay algunos pozos que utilizan los vec. para sus usos: confina el TÉRM. N. Aspariegos; E. Villalube;

S. Molacillos y O. Torres: se encuentran en el 4 fuentes de buen agua y el desp. de Carricueba. El TERRENO es en su mayor parte de mediana calidad y lo fertiliza el r. titulado Valderaduey, que pasa tocando á la pobl.: sus CAMINOS en regular estado dirigen á los pueblos inmediatos y á Zamora; el CORREO se recibe de la adm. de Zamora, por baligero, los martes y sábados y sale los mismos dias. PROD. trigo, cebada, centeno, muelas, algarrobas, garbanzos, guisantes y vino: cria ganado lanar, vacuno y algo de yeguar; hay caza de liebres, perdices y conejos, pesca de anguilas, tenas y barbos. IND.: un molino harinero. COMERCIO: importacion de los articulos de que carece el pueblo y esportacion de cereales y vino. POBL.: 32 vec., 119 alm. CAP. PROD.: 476,150 rs. IMP.: 30,000 CONTR.: en todos conceptos 9,290 rs. 12 MRS. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,501 rs. que se cubren por reparto vecinal.

BENEGORRI: l. con ayunt. en el valle, y arciprestazgo de Orba, de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite, part. jud. de Tafalla (1/2 leg.), dióc. de Pamplona (31/2); SIT. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 13 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 488 rs. anuales, y frecuentada por 11 niños de ambos sexos; una parr. (San Bartolomé), servida por un cura llamado abad, y un palacio de fáb. ant. Confina el TÉRM. N. Onsoain (1/2 leg.); E. Bequiz (igual dist.); S. Sansoain (1/4), y O. Sansoain (1/2). El TERRENO es bastante llano, pero de poca substancia. PROD. cereales, legumbres, alguna hortaliza, vino y aceite en corta cantidad. POBL.: 13 vec., 40 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

BENEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de Cilleros (V.). POBL.: un vec., 9 almas.

BENEJAMA (VALLE DE): en la prov. de Alicante, part. jud. de Villena. Llámase así el estenso terr. que circunda á la v. de *Benejama*. (V.)

BENEJAMA: interv. del portazgo de Villena: SIT. á una leg. al N. de la misma en la prov. de Alicante (8). Se estableció en 1833 con una administracion; pero en 1835 se trasladó esta á Villena, quedando reducida á una intervencion.

BENEJAMA: v. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Villena (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (17); SIT. en el centro del dilatado valle de su nombre, en un TERRENO completamente llano, combatida principalmente por los vientos de E. y O., con CLIMA bastante sano, padeciéndose únicamente algunas inflamaciones y una que otra calentura. El interior de la pobl. se compone de unas 320 CASAS, de un solo piso, regularmente muy sólidas, de buenas formas en lo exterior, y bien distribuidas en lo interior, las cuales se reparten en calles anchas y bien alineadas por lo general, de modo que se cortan en ángulos rectos y 4 plazas, 3 de ellas cuadradas y una oblonga, pero todas espaciosas. El caso presenta una figura prolongada estendiéndose de E. á O., aumentando su vecindario unas 100 casas que tiene repartidas en todo su térm. Hay 2 escuelas de instruccion primaria: una de niños á donde concurren sobre 80 alumnos con la dotacion de 1868 rs. y otra de niñas á donde asisten unas 60 y cuya maestra se halla dotada con 1,000 rs., pagándose ambas de fondos municipales. Tiene igl., que fundada en 1774 en clase de vicaria aneja á la de Biar, fué erigida en parr. en 1777, la cual se halla en la actualidad servida por un cura de provision ordinaria y un vicario. Son sus anejos en este órden los pueblos de Campo y Cañada, en los que se establecieron 2 vicarias en el año 1801. El templo que ha servido hasta hace pocos años de parr. no era mas que una ermita dedicada á San Juan Bautista; pero el 9 de noviembre de 1841 se verificó la bendicion é inauguracion del nuevo templo, con la advocacion que tenia la ermita, el cual por su capacidad, elegancia y solidez merece una particular mencion. Tiene 2 torres en su frontispicio, un átrio espacioso, prolongándose en tres cuerpos ó naves con un estenso crucero, dando cabida luego á un grande presbiterio, capilla de comunion, trasagrario, sacristia, rematando el edificio con una media naranja de hermosas proporciones. La ermita que antes sirviera de parr., tiene ahora por titular á Ntra. Sra. de la Aurora, de grande veneracion en el pueblo, fuera del cual se encuentra un cementerio regular. El TÉRM. confina al N. con Onteniente (3/4 de leg.); S. Biar (1 1/4); E. Bañeras (1/4), y O. Campo (1/8). Está todo cercado de moates, aunque á al-

guna dist., viéndose al S. la sierra *Mariola* y el *Buscarro*, la E. *Talayus* y al O. la *Blasca*, comprendiendo únicamente su térm. el que por N. se estiende de E. á O. El TERRENO que es gredoso-arenisco en el secano, recibe mayor consistencia y fertilidad en la huerta, la cual se halla fertilizada por el r. *Vinalapó*, que naciendo al pie de *Mariola*, atraviesa el térm. de Bañeras y se derrama en su mayor parte en el de esta v. El CAMINO principal que le atraviesa es la carretera de Alcoy á Madrid; los demas son solo cruceros que sirven de comunicacion con los pueblos comarcanos. El CORREO se recibe de la adm. de Villena por medio de baligero los martes, viernes y domingos, cuyos mismos dias sale. Las PROD. son trigo, cebada, centeno, avena, maiz, aceite y vino; las de trigo y vino sobran de mucho al consumo, porque siendo en la mayor parte jornaleros y labradores, no gastan mas que centeno, cuyo déficit se importa regularmente de la Mancha, estrayéndose el vino sobrante para la ribera del *Jucar* y Vall de Albayda. Sostiene ganado lanar y cabrio en corta cantidad y hay alguna caza de conejos y perdices. IND.: la agricola es la que generalmente ocupa á los vec., con las artes mecánicas mas necesarias para un pueblo: algunos se ejercitan tambien en un molino de papel que tiene en su térm., 5 de aceite, igual número de harina y 7 fáb. de aguardiente. El COMERCIO es reducido, pues solo se circunscribe á la esportacion é importacion de algunos articulos sobrantes ó necesarios para el consumo. POBL.: 437 vec., 1,511 alm. CAP. PROD.: 8,817,733 rs. IMP.: 294,562 con 17 mrs. CONTR. 48,678. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 15,600 rs. que se cubre con los productos del arriendo de tiendas, tabernas, pesos y medidas, repartiéndose el déficit entre los vec. y terratenientes. Esta pobl., de origen árabe, fué destruida por las guerras que afligieron al pais, de modo que á mediados del siglo XVIII no era aun mas que una pequena ald. compuesta de algunas casas de campo desparramadas entre las ruinas de la ant. pobl. En el año 1774 tenia, como hemos dicho, igl. parr.; y á fines del siglo, jurisd. civil separada de la de Biar, á que antes pertenecia: comparada su pobl. de entonces con la de hoy, se encuentra triplicada. Hace por armas una torre, y á supie dos llaves cruzadas en forma de X.

BENEJI: ald. enclavada en el térm. de la v. de Berja (V.) de la que dista 1/4 de hora al S., en la prov. de Almeria, con 142 vec., un pozo de buena y abundante agua para su surtido, la rambla de Jarea, que va á incorporarse al Rio-Chico, y una igl. (San Juan) que fué destruida por los terremotos de 1804, y reedificada en parte en 1816. En el año 1501 se erigió esta igl. en parr. y continuó sirviéndola un cura, con independencia del de Berja, hasta el 10 de mayo de 1787, en que fué suprimida por el nuevo plan de curatos perpetuos adoptado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Jorge y Galban, arz. de Granada, cuyo plan fué aprobado por S. M. á consulta de la cámara en real cédula de 13 de setiembre de 1788: tiene pila bautismal con sacramentos, como ayuda de parr. El origen de esta ald. es de tiempo de moros, y se llamó *Bena-Hazin*: en el dia constituye con la de *Rigualte* el 8.º barrio de la v. de Berja. Fué Rigualte uno de los 1. de la taha; se halla al SO. y 1/4 leg. de Berja y consta de 16 cortijos, con una fuente que nace al pie de las ant. murallas de aquella.

BENEJO ó BERMEJO: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de valle de Cabuerniga, ayunt. de Cabezon de la Sal, térm. de Ontoria.

BENEJUZAR: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Dolores (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Orihuela (1). Antiguamente se hallaba sit. en su huerta sobre la ribera izq. del r. *Segura*; pero arruinado en 21 de marzo de 1829 por un fuerte terremoto, se fundó nuevamente en 1830 de orden del Gobierno en una llanura de su campo y al S. de la márg. der. de aquel r., quedando todavia mas de 50 familias en su primitiva localidad. Ocupa una posicion ventilada, siendo su CLIMA bastante templado y algo mal sano, con motivo del estanque y putrefaccion de las aguas de dicho *Segura*, que cuasi pierde sus corrientes en el estío, lo cual produce un sin número de tercianas y algunas fiebres. Las 150 CASAS que forman el cuerpo de la pobl., son de piso bajo y de 18 á 20 palmos de altura, con buena distribucion interior; su calle mayor de 50 pies de lat. y las demas de 40, bastante cómodas y limpias, plantadas de arbolado, y desembocando todas en su gran plaza adornada de una hermosa alameda. Tiene casa de ayunt. y cárcel pública,

ambas mal construidas, un pósito de granos ó monte pio de labradores formado por los mismos, el cual carece actualmente de fondos por haberse invertido de orden del Gobierno en suministros á las tropas en la guerra de la independencia, y en socorrer las familias pobres en tiempo del cólera morbo: una escuela de educacion primaria de niños á donde concurren unos 60, y se les enseña á leer, escribir, contar, ortografía y gramática castellana, estan lo dotado el maestro con 1,500 rs. y 2 de niñas con asistencia de unas 40, donde aprenden las labores de su sexo, leer, escribir y cuyas maestras se hallan sin sueldo: hay tambien una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), fundada en 1615, la cual está servida por un cura y un vicario, nombrado el primero por S. M. ó el diocesano, segun el mes de la vacante, y el segundo por el señor marqués de Algorfa, como sucesor de D. Juan Rosell y Roda que fundó la vicaria en 1756, pagándose de la heredad de Algorfa, que era una de las que formaban su pingüe mayorazgo, y en el centro de la plaza del nuevo pueblo se empezó otra igl. de hermosa construccion, que todavía está por concluir. Algunas casas tienen pozos de aguas amargas y salobres que solo sirven para rociar y fregar, surtiéndose el vecindario para su consumo del r. *Segura*, y cada 25 dias, cuando viene la tanda, de 2 acequias que luego se mencionarán. Como hemos notado ya, el r. *Segura* casi se ve privado de curso en el estío, por cuya causa es hasta repugnante muchas veces beber sus aguas encharcadas y quizás en estado de corrupcion, lo que sin duda produce la mayor parte de las enfermedades que diezman el vecind. y quebrantan la salud. Para evitar estos funestos resultados, seria muy conveniente hacer un algabe en la plaza mayor de unos 12.000 cántaros de cabida, el cual, llenándose de las aguas que en el invierno bajan de los campos y desembocan en dicha plaza, podria servir para el surtido de los vec. en los meses del estío. El térm. que es bastante reducido, confina por N., S. y O. con Orihuela, y por E. con la misma y Almoradí, hallándose poblado de diferentes casas y masías. Al S. de la pobl. hay una cord. de montes cuyas vertientes septentrionales marcan el punto divisorio de su térm. y el de Orihuela: dichos montes son de poca elevacion, de terr. pedregoso y árido, en los que solo se crian tomillos, y se ven algunas canteras de piedra blanca y de yeso. A la dist. de unas 150 varas del pueblo, corre de O. á E. el mencionado r. *Segura*, que es abundante en pesca de barbos, anguilas y algunos mujoles. Sobre dicho r. hay un puente de 4 ojos, de unos 150 palmos de long., 19 de lat. y 30 de elevacion, sostenido por 3 machos de canteria con sus 2 estribos, siendo el piso y los antepechos de madera. En sus inmediaciones cubre el r. casi siempre el estribo que mira al S. interceptando de este modo el único paso que tienen los vec. para ir á las huertas, donde vive una gran parte. Para conservar, pues, este tránsito y evitar algunas desgracias que pudieran ocurrir, seria muy conveniente se abriese una alcantarilla á la dist. de unas 12 varas de dicho estribo, la cual tragase todas las aguas y evitase el estorbo que ahora oponen en los aluviones. El TERRENO es llano, parte compuesto de tierra campá, floja y poco fértil, y parte de huerta regadio, plantada de olivos, moreras, naranjos y toda especie de árboles frutales, y fertilizada por 2 acequias, la una llamada de la *Alguibla*, que toma sus aguas del r. *Segura* mas arriba de Orihuela, casi confinando con el reino de Murcia, y la otra denominada la *Vieja de Almoradí*, que tambien recibe las aguas de dicho r. dentro de la misma c. de Orihuela. CAMINOS los hay generales carreteros, que se dirigen á Murcia, Cartagena, Orihuela, Torrevieja y otros puntos, y ademas sendas de herradura y atajos para los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe tres veces á la semana. Las prop. comunes son cebada, maíz, trigo, habas, garbanzos, guisantes, lino, cáñamo, seda y toda clase de frutas y verduras: y aunque estas son suficientes para el consumo del pueblo, se ven sus vec. en la necesidad de importar de otros puntos, á causa de que, perteneciendo casi todo el térm. á terratenientes forasteros, tienen sus arrendadores que dar los ajustes en frutos, como ordinariamente sucede. IND.: la agricultura es la ocupacion habitual de los vec., ejercitándose algunos en la conduccion de yeso á los pueblos comarcanos. POBL.: 252 vec., 1,260 alm. RIQUEZA PROD.: 2.152,067 rs. CAP. IMP.: 69,392 rs.: CONTR. 27,434 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 11,689 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

HISTORIA. De una carta puebla presentada por el Excmo. Sr. conde de Pinohermoso en el juzgado ordinario, para acreditar pertenecerle el señorío de este l., resulta que en el año 1611 D. Jaime Rosell, su causante derecho, contrató con 32 vec. y 2 viudas que componian este pueblo, darles en enfiteusis sus casas y tierras, con los mismos pactos y condiciones, con que las tenia dadas á los moros: debe atribuirse á estos el origen y el nombre de Benjuzar. Este pueblo, en los años 1811 y 1812 sufrió la fiebre amarilla, perdiendo en el primero de dichos años 121 personas, y 131 en el segundo. En 1828 padeció unas fiebres endémicas de las que murieron 112 de sus hab. En 1829 el terremoto general del 21 de marzo asoló la pobl., siendo victimas 111 personas. En 1834 fallecieron 78 del cólera morbo. En 1841 padeció tambien fiebres endémicas de las que murieron 76 personas: en 1842 se reprodujeron; atribuyese este padecimiento de la pobl. á las aguas corrompidas del r. *Segura*.

BENEMEGIS: desp. en la prov. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Alberique (5<sup>1</sup>/<sub>4</sub> de hora), térm. jurisd. de Seniera. Estuvo sir. al SE. y á 1/4 de hora de este último, quasi en medio del camino que desde él conduce á Játiva, donde únicamente se advierten algunos vestigios ó cimientos de las casas que existieron. Atribuyese generalmente su despoblacion á una epidemia que sufrió en el siglo pasado, en la que murieron muchos de sus vec.; y los demas, para evitar semejante azote, se refugiaron en *Semera* (V.), donde formaron entonces la principal calle que todavía conserva el nombre de Benemegis.

BENERO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Sta. Maria de Soto. (V.)

BENERÓS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Juan del Campo de Caso. (V.)

BENEROS: cas. de la prov. y ayunt. de Oviedo, de la felig. de Sta. Maria de Limanes. (V.)

BENEROS (LOS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de Riberas. (V.)

BENÉS: cas. de la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, dióc. de Urgel, es uno de los tres que componen el l. de *Batlliu de Sas*. (V.)

BENETUSER: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 hora.): sir. en un llano de la ribera izq. del barranco de *Chiva*, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 80 CASAS, la del ayunt., cárcel, un palacio propio del Sr. marqués de Dos Aguas, una escuela de niños adonde concurren 40, otra de niñas con 36 de asistencia, dotadas ambas con 1,100 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Socorro) el curato es de entrada y patronato del dicho Sr. Marqués de Dos Aguas. El térm. confina por N. y O. con Payporta y Picaña; S. Masanasa, y E. Sedovi y Alfafar, extendiéndose 1/2 cuarto de hora en todas direcciones. El TERRENO es todo huerta de muy buena calidad, plantada de moreras. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limitrofes son regulares, y á muy corta dist. hácia el E., pasa la carretera real de Madrid. La CORRESPONDENCIA la recibe de Valencia por medio de balijero los mismos dias que entran los correos en esta c. PROD.: seda, trigo, cáñamo, maíz, alubias, melones, habas, alfalfa y hortalizas. IND.: la agrícola; hay algunos que se ocupan en la construccion de carros y un molino harinero y arrocero. POBL.: 118 vec., 413 alm. CAP. PROD.: 499,121 rs. 22 mrs. IMP.: 16,873. CONTR.: 5,024 con 26 mrs.

BENFAYAN: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Valencia de Alcántara, térm. de Valorino. Sir. al S. de este pueblo en sus confines con la encomienda de Piedrabuena y demas del térm. de Valencia. Comprende 3,000 fan. de tierra de pasto y labor, con poco arbolado y mayor abundancia de monte bajo en la cúspide de la sierra: sus prod., por carecer de bellota se calculan en 16,000 rs., fué encomienda de la órden de Alcántara, y enagenada en 1821, permaneciendo de propiedad particular.

BENFERRI: l. con ayunt. en la prov. de Alicante, part. jud. y dióc. de Orihuela, aud. terr. y c. g. de Valencia. Sir. en un llano próximo á la Rambla de *Abanilla* con libre ventilacion y CLIMA bastante sano, padeciéndose únicamente algunas calenturas. Tiene unas 98 CASAS de un solo piso por lo regular, si se exceptuan 3 ó 4, las cuales forman 3 calles sin empedrar con una plaza espaciosa; casa de ayunt. muy reducida; una escuela de niños con la dotacion de 1,100 rs., donde concurren unos 20 alumnos, y una igl. parr. bajo el

titulo de San Gerónimo, erigida en 1622 por D. Gerónimo Rocamora y servida por un cura de patronato del Sr. marqués del Rafal y colación del Ordinal. El TÉR. está enclavado completamente en el de Orihuela. El TERRENO participa generalmente de secano con plantaciones de olivos y algunas higueras, regándose únicamente de las avenidas de la *Rambla de Abanilla* que ya hemos mencionado. Los CAMINOS se dirigen á Orihuela y Abanilla en estado natural. Las PROD. son trigo, cebada, aceite, higos, sosa y barrilla: en años abundantes de lluvias sobran para el consumo del pueblo y se expenden en los mercados de Orihuela. IND.: la agrícola es la que generalmente ocupa á los vec., encontrándose tambien una fáb. de jabón y 5 molinos de aceite. POBL.: 120 vec., 520 alm. CAP. PROD.: 401,333 rs. IMP.: 12,385. CONTR.: 7,185: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,838 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal. Este pueblo, llamado antiguamente *Benyferri*, corresponde al señ. del marqués del Rafal, cuyos antecesores establecieron el terr. con el cánón de la sesta parte de las cosechas: tenia el señor terr., jurisd. alfonsina con los derechos á ella pertenecientes.

Hallábase en este pueblo, á últimos de marzo de 1837, la columna expedicionaria del carlista Forcadell, y de improviso se presentó á tiro de fusil una columna de la reina compuesta de tres batallones y tres escuadrones, al mando del coronel Hidalgo. Respetáronse mutuamente; aunque pareció evitar el carlista el ataque, por ser su tropa, si bien de igual número, no tan disciplinada, y no quiso esponer el gran botín que arrastraba consigo. Consiguió ademas quedar espedito para coger al dia siguiente un convoy de paños y arrollar un batallón franco.

BENGAMAR: torre ant. en desp. en la prov. de Cuenca, part. jud. de Cañete, térm. jurisd. y como á 1/2 hora de *Fuente del Espino*. Es cuadrilonga y con esquinas semiredondas; se halla bastante deteriorada, tiene sobre 6 varas de altura y está circundada de tierras de labor y un prado con una fuente.

BENGOCHEA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Galdeano y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion.

BENGOLEA: cas., torre en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y anteigl. de Guizalburuaga.

BENGOLEA: cas., solar y anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbaçegui.

BENHALUZ: torre árabe de vijia en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Medina Sidonia, sit. á 3 1/2 leg. al S. de esta c. y 1/2 de la ermita de Casas Viejas; está fabricada de piedras desiguales, sacadas del sitio llamado la Mesa, cerca de aquella ermita: tiene 30 varas de elevacion y 14 de anchura por sus cuatro lados: su puerta era muy angosta; á la misma entrada se halla una sala cuadrada de 12 1/2 varas, y á la der. de esta sala se ven 4 escalones por donde se sube á lo alto de la torre: desde lo mas alto de ella, que es una azotea con un bajo antepecho, se descubren las llanuras del río Barbate y el Océano por la parte de la v. de Conil: á sus alrededores hay otras ruinas que pudieron ser habitaciones para albergue de tropas, y á 100 pasos un abundante manantial, que con otros arroyos, forma una ribera muy fértil y da movimiento á 5 molinos harineros que llaman de Benhalúz: hoy sirve la sala de la torre para encerrar paja y ganados, á cuyo fin se ha dado á la puerta mayor anchura.

BENIABONA: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de *Selva*. (V.)

BENI AFALQUI: l. de la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Conçtaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14), ayunt. de *Planes*. (V.) sit. 1/2 hora al S. de esta v. en las faldas sept. de la sierra *Almudaina*, con libre ventilacion y CLIMA fresco, pero saludable. Tiene sobre 28 CASAS de mediana fáb. y una igl. aneja de Almudaina, de la que dist. 1/2 hora. Es uno de los pueblos que componen la *Baronia ó Valle de Planes*, donde pueden verse los confines del TÉR., el TERRENO, CAMINOS, CORREO, PROD., RIQUEZA y CONTR. POBL.: 28 vec., 122 almas.

BENIAFER: ald. en la prov. de Alicante, part. jud. de Conçtaina. térm. y jurisd. de *Alcolecha*. (V.)

BENIAGUAL: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Binisalem: tiene un oratorio público. Su CLIMA, PROD. y demas circunstancias. (V. BINISALEM.)

BENIAJAN: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de

Murcia (1 leg.), aud. terr. de Albacete (22), c. g. de Valencia, (32) y dióc. de Cartagena (1): sit. al S. de la cap. frente á un cerro que le impide su vista; con CLIMA, aunque cálido bastante sano, combatida por los vientos del E. y S., y mas propensa á tabardillos y tercianas que á otras enfermedades: forman la poblacion 255 CASAS y existen otras muchas esparcidas por el campo: hay escuela de primeras letras para niños (60), dotada con 100 ducados: otra para niñas (30) con 363 rs. de asignacion; é igl. parr. de tercera clase (San Juan Bautista), servida por un cura, un teniente y dos esclaustrados: á la salida del pueblo en direccion al S., se encuentra una ermita dedicada á San Antonio Abad; otra en el campo, á la Purísima Concepcion, y otra en la huerta, á Maria Santísima de los Dolores. Confina el TÉR. por N. con el r. Segura; E Torre Aguera; S. Sucina, Pacheco y Corbera, y O. Murcia y Algezares: en él se encuentran varios hornos de cozer yeso, dos caserios conocidos con los nombres, *Tinosas* alta y baja, y muchas casas diseminadas; el TERR. es de buena calidad; comprende ademas del secano, poblado de olivos, 4797 tabullas de riego, fertilizadas por el mencionado r. y una fuente que tiene su origen en el monte llamado Columbares. Los CAMINOS dirigen á los pueblos inmediatos, incluido á las c. Cartagena y Murcia, y de este punto se recibe la CORRESPONDENCIA, por un baligero. PROD.: en la huerta, seda, trigo y otros granos, maíz, frutas y hortalizas, y en el secano, aceite: hay cria de ganado cabrio y lanar, caza de aviones y alguna pesca en el r. POBL. 299 vec. 1255 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia y yeseria: existen varios telares de lienzo y cintas, y bastantes molinos de aceite. CAP. PROD. 9.838,366 rs.: IMP. 291,151 rs.

BENIALBO: v. con ayunt., de la prov. y dióc. de Zamora (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (13), part. jud. de Toro (3): sit. en un valle, dominada por dos cerros y atravesada por el r. Talanda: su CLIMA es propenso á fiebres intermitentes y biliosas, y á pulmonias y dolores de costado: tiene 150 CASAS, la consistorial, cárcel, escuela de primera educacion, á la que asisten 45 alumnos, dirigida por un maestro dotado con 1500 rs. de una fundacion piadosa; 2 fuentes de muy buenas aguas, y una igl. parr. de entrada, (La Asuncion), servida por un cura, cuya plaza es de provision real y ordinaria; contigua á la pobl. hay una ermita titulada de la Vera-Cruz: confina el TÉR.; N. Toro á 3 leg.; E. San Miguel de la Ribera; S. el Pinero, y O. Valdemimbre, á una leg. en las tres direcciones; se encuentran en él muchas fuentes y buenos paseos de arboledas: el TERRENO á pesar de banarlo el mencionado r., sobre el que hay un puente en mal estado, es de inferior calidad; tiene un monte poblado de encina y pinar y excelentes pastos; sus CAMINOS son los de pueblo á pueblo y las calzadas que conducen de Madrid á Zamora y de Toro á Ledesma, todos en mal estado, recibe el CORREO los martes, de la adm. de Fuente del Saucó, por medio de un baligero: prod. trigo, centeno y demas cereales y vino, se cria ganado lanar y vacuno y algo de mular y asnal para la agricultura; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de cangrejos: IND. 2 molinos harineros impulsados por el Talanda, y alguna fabrica de aguardiente: POBL. 173 vec. 684 alm.: CAP. PROD. 514,419 rs. IMP. 57,301: CONTR. 15,814 rs. 12 MIS. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2000 rs, que se cubren por reparto vecinal.

BENIALI: l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). Se halla sit. en una colina como todos los l. del valle, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una ermita aneja á la parr. de Benisivá, donde se dice misa los dias de precepto, y cerca de este l. nace un pequeño riach. que luego toma el nombre de *Barranco de Gallinera*. Sobre la calidad del TERR., PROD., vecindad, RIQ., POBL. y CONTR., véase el art. *Gallinera* (Valle de).

BENIALI: l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Sancellas: tiene una igl. parr. (San Cristobal), aneja de la de esta, servida por un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz y un sacerdote ascrito á ella, un sacristan y dos monacillos. Su CLIMA., PROD. y demas circunstancias. (V. SANCCELLAS.)

BENIAMAR: l. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Selva; tiene una igl. parr. (Sta. Tecla), aneja de la de esta v., servida por

un vicario temporal y amovible, nombrado por el diocesano á propuesta del párroco de la matriz y un sacerdote ascrito á ella, un sacristán y 2 monacillos. Su CLIMA., PROD. y demas circunstancias. (V. SELVA.)

**BENIARBEIG:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (14 leg.), part. jud. de Denia (1 1/4), aud. terr., c. g., y dióc. de Valencia (12): str. al pié del monte *Segarria*, en la marg. izq. del r. *Vergel*, cuyas aguas en tiempo de avenidas, bañan el caserío; que hallase este aislado entre dicho r. y un barranco que corriendo de O. á E., y atravesándose por un puente casi arruinado, confluye en el primero á 200 pasos del pueblo. Lo elevado del sitio proporciona un dilatado horizonte, en el cual se descubren las poblaciones inmediatas, con Denia, su cast. y el mar, que dist. solo una hora; permite ver las embarcaciones que surcan por sus olas, embelleciendo y variando tan hermosa perspectiva. Le combaten todos los vientos, y el CLIMA es muy saludable. Tiene 130 CASAS, la mayor parte de un solo piso, acomodadas á la agricultura, hallándose algunas de dos altos y de buena fábrica, distribuidas todas en una calle tortuosa en su mitad y cruzada por cuatro callejones; 2 pequeñas plazas, casa consistorial, taberna, tienda de abacería y de otros géneros de consumo, escuela de primeras letras y una parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision ordinaria en concurso general; el edificio sit. al E. del pueblo en una de las indicadas plazas, es de muy buena arquitectura con una hermosa torre, y el interior del templo se encuentra bastante decorado, pero con ornamentos de poco valor. Confina el TÉRM. N. y E. Ondara; S. Pamys, Pedreguer y Benidoleig, O. Sanet y Benimeli, de cuyos puntos dist. 1/4 de hora poco mas ó menos, excepto los lím. de Ondara y Pamis dist. casi 1/2 hora. El TERRENO por E., S. y O. es enteramente llano, teniendo en esta parte todas sus huertas, que comprenden una superficie de 1,500 hanegadas, y se riegan con las aguas del r. *Vergel*, las cuales dan impulso á 2 molinos harineros pertenecientes al marqués de Vallehermoso, sit. el uno á la salida del pueblo hacia Sanet, y el otro denominado de *Benihomer* (por el nombre de un l. que allí habia) en la orilla del r. á unos 8 minutos del primero, encontrándose tambien en este térm. el desp. de *Benicadim*. La parte septentrional es de secano y algo montuosa, aunque con algunas hondonadas de buenas tierras: por este lado se encuentra la indicada montaña de *Segarria*, cuya parte solana casi toda pertenece á este térm.; y hacia el S. tambien existe un montecito llamado *Rafalet*, que es una prolongacion del *Sigüiti*. El correo se recibe de Denia por el conductor de la estafeta de Ondara dos veces á la semana. PROD. trigo, cebada, panizo, algarroba, seda, pasa moscatel, vino, aceite, legumbres, hortaliza, higos, almendras y otras frutas: sostiene ganado lanar y cabrio, y el mular necesario para la labranza y trasporte. POBL. 130 vec. 520 alm., RIQ. PROD. 2,186,900 rs.; IMP. 67,557. CONTR. de cuota fija 11,747 rs. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de ordinario á 3,147 rs. que se cubren con los arbitrios del arriendo de taberna y tienda, y lo que falta por reparto entre los vec. Corresponde este pueblo al señ. del marqués de Vallehermoso, pagando la sexta parte de frutos, la octava de las legumbres y nada por las algarrobas.

**HISTORIA.** Es esta pobl. conocidoamente árabe; su nombre afirman algunos, haberse pronunciado *Beniherbey*, como los l. llamados *Benicadim* y *Benihomer*: fundados tambien por los sarracenos en los alrededores de Beniarbeig, (cuyos pueblos han desaparecido): perteneció al conde de Cenearas, vizconde de Chelva, por su madre Doña Leonor Ponce: entre los 3 pueblos contaban 80 casas. Por los años de 1643 existian aun estos 2 l., y pertenecian á la jurisd. de Denia, cuyo marqués tenia sobre ellos, como sobre los demas del marquesado, la jurisd. suprema y criminal; los señores de ellos solo tenian la Alfonsina; y la c. de Denia ejercia sobre todos la imposicion y repartimiento de las peytas, tachas é imposiciones de la general contr. de los valles y murallas, con absoluto poder y facultad de imponer, repartir, cargar y pechar, conforme á la necesidad y ocurrencia de los tiempos sin recurso ni apelacion al marqués ni al rey. (Palau, hist. de Denia) Mas tarde los hab. de los 2 pueblos de Benicadim y Benihomer, se reunieron con Beniarbeig, con sus respectivos térm. cuyos nombres y mojonos se han conservado hasta el dia. Mientras se pagó diezmos, el tercio de los de Benicadim, era percibido por el

señor territorial (el mencionado marqués de Vallehermoso, antes de Vall de Carrana) y el de Benihomer por Denia.

**BENIARDA:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarria (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (20). str. en un llano, en medio de dos barrancos, combatido principalmente por los vientos E. y S.: el CLIMA es templado y muy saludable. Tiene 254 CASAS, la de ayuntamiento, en cuyo piso bajo está la carcel; escuela de primeras letras, dotada con 1,500 rs. y frecuentada por 22 niños; otra sin dotacion, á la que asisten 26 niñas, y una parr. dedicada á San Juan Bautista, de la cual es aneja la de Benifato, y se halla servida por un cura de provision del diocesano. Confina el TÉRM. N. Castells (4 leg.); E. Benimantell (200 pasos); S. Benifato (1/4), y O. Confrides (1 leg.). Dentro del mismo se halla el cas. de Beniasim, que antiguamente fué pueblo, y en el dia tiene 6 CASAS de labradores. En varios puntos brotan 3 fuentes de buenas aguas, las cuales juntamente con las de otra que hay en la pobl., aprovechan los habit. para su gasto doméstico, abrevadero de ganados y otros usos. Desde O. á E. existe una cord. de cerros llamados *Chortá*, *Pena del Castellet* (porque hay allí un pequeño cast., obra de moros, donde se conserva en buen estado una cisterna), la *Canal de Blaques* y *Fuente roja*, que es una montañita, donde nace una fuente para abrevar el ganado. El TERRENO, por el lado de Confrides es arenisco, y por el de Benimantell arcilloso, pero todo muy bueno para el cultivo y bastante fértil, aunque desigual y quebrado: le baña un r. que nace al pié del puerto de Confrides, y corriendo de NE. á SE., pasa cerca del pueblo, en cuyo sitio recibe las aguas del barranco que desciende de la sierra, llamada *Alfana*, y únicamente fluye en tiempos lluviosos y al derretirse las nieves. LOS CAMINOS son de herradura, bastante malos y conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe de la cap. del part., por baligero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, pasa de moscatel y de planta, vino, aceite, almendra fina y comun, legumbres y hortaliza: sostiene poco ganado lanar y cabrio, con el mular y vacuno preciso para las labores, y hay algunos conchjos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, hay dos molinos harineros y uno de aceite, reedificado este último en 1845; se extraen pasas, almendras, algunas algarrobas y poco sobrante de cereales; introduciéndose los géneros de vestir y frutos coloniales y ultramarinos de que carece el país. POBL.: 240 vec. 1,012 alm.: CAP. PROD. 1,474,333 rs.: IMP. 47,695; CONTR. de cuota fija 8,309 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende regularmente á 5,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec.

**BENIARJO:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandia (3/4 de h.) str. en una grande campiña, llamada *Plá de la Laguna* y ribera der. del r. *Alcoy*, combatido especialmente por los vientos de E. y O., con CLIMA sano, padeciéndose solo algunas pulmonias y catarros. Tiene 140 CASAS, la del ayunt., carcel pública, una parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita dedicada á San Marcos, contigua al pueblo hacia el O. El TÉRM. confina por N. con Almoines (1/4 de leg.); E. Bellreguart y Rafelcofer (id.); S. Beniflá (3 min.) y O. Palma (1/4 de leg.). Le atraviesa el r. *Alcoy* (V.), de que hemos hecho mencion, y al N. del pueblo hay un desp. llamado *Pardines*, á la distancia de unos 3 minutos. El TERRENO es muy fértil, en términos que todo el año se ve cubierto de frutos, y se halla plantado en su mayor parte de moreras y otros árboles frutales. El CAMINO que por N. conduce á Gandia y por S. á Villalonga, es el mejor y está lleno de piedras y muy descarnado: hay ademas 4 trayesias, de ellas 2 se dirigen por E. á Bellreguart y Oliva, y 2 al N. á Real, Palma y camino real de Játiva y Alcoy, todos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia, por medio de baligero 3 veces á la semana. PROD.: seda, panizo, trigo, algunas legumbres y toda clase de frutos y hortalizas. IND.: la agricultura y un molino harinero con dos muelas, sit. al N. y á 3 minutos del pueblo. POBL. 112 vec., 457 alm.: CAP. PROD. 2,414,576 rs.: IMP. 96,430; CONTR. 16,816 con 22 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,492 rs. que se cubre con los productos de propios y arbitrios, y reparto vecinal.

**BENIARRRES:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc.

de Valencia (13): SIT. al S. de la montaña llamada *Benicadell*, en el declive tambien meridional de una pequeña colina de Peña Calcárea, con libre ventilación y CLIMA muy sano. Tiene 219 CASAS distribuidas en 3 calles á lo largo de dicho declive, por lo que son pendientes y de mal piso en la parte superior; casa municipal, en cuyo piso bajo está la cárcel y carnicería; escuela de primeras letras dotada con 1,240 rs. anuales, y frecuentada por mas de 50 niños; otra á la que asisten sobre 75 niñas, cuya maestra percibe 300 rs. de sueldo anual, además de las retribuciones de sus discípulas; parr. dedicada á San Pedro Apostol, de la que es aneja la igl. de Lorcha, y está servida por un cura de provision ordinaria y por un vicario, y una fuente á la salida del pueblo, cuyas buenas aguas sirven para el consumo de los hab. Sobre la colina, en cuyo declive se dijo existe la v., hay un calvario, cuyos alrededores y subida son el paseo de los vec. por su alegre perspectiva. Confina el TÉRM. N. Salem; E. Lorcha y Planes; S. Alcozer de Planes, y O. Gayanes y Benitjar; de cuyos puntos dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Le cruza por el lado del E. el r. *Alcoy*, cuyas aguas fertilizan porcion considerable de tierras, aprovechando tambien al efecto las de varias fuentes que brotan en distintos puntos. El TERRENO participa de monte y llano, y comprende mucha huerta, siendo los secanos de inferior calidad. Hay un CAMINO que dirige á Concentaina y Alcoy en mediano estado, otro á Salem y Játiva, bastante penoso; el que conduce á Lorcha y Gandia muy malo, y el que va á Planes y á la marina, peor que los anteriores. El CORREO procedente de Concentaina, lo recibe en Gayanes un balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, aceite, habichuelas, seda, criadillas, vino, frutas, como melocotones, albaricoques é higos y alguna bellota: sostiene ganado lanar y cabrio, con los bueyes y mulas precisos para la labranza; hay caza de liebres y perdices en el térm.; y barbos y anguilas en el r. Alcoy. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura hay un molino harinero de 2 muelas, y otro de aceite con 3 prensas; consiendiendo las especulaciones comerciales en el tráfico de ganados: se introduce maiz de Játiva y Alcira, y se esporta vino, aceite y otros frutos para diversos puntos. POBL.: 220 vec., 864 alm. CAP. PROD.: 2.627,067 rs. IMP. 82,097 rs. 14 mrs. CONTR.: 17,970. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,304 rs., y se cubre con el arriendo de una tienda de comestibles, y con otros cortos arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

BENIASIM: cas. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá, térm. jurisd. de *Beniardá*. (V.)

BENIASMÉT: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. y térm. jurisd. de *Concentaina* (V.). Consta su existencia por una partida rural que lleva su nombre, la cual de un terr. árido y pedregoso, han sabido convertirla los vec. de aquella v. en una fértil huerta, á fuerza de constancia y un trabajo impropio, apartando las piedras y los cantos que cubrian el suelo, y añadiendo una grande cantidad de tierra traída de varias partes.

BENIATJAR (BARONIA DE): l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (1 1/2), adm. de rent. de Onteniente (3): SIT. en la falda de la montaña *Benicadell* sobre una altura con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 120 CASAS de mala fáb., distribuidas en calles tortuosas con piso pedregoso y escalonado: escuela de primeras letras dotada con 400 rs. anuales, y enseñanza de niñas con 320 rs.; parr. (Ntra. Sra. de la Encarnacion), servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio hácia el N. del pueblo en parage que no perjudica á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Puebla de Rugat (3/4 hora); E. Rafol de Salem (1/4); S. Gayanes (3/4), y O. Otos (1/4). Dentro del mismo al pie de Benicadell, brota una fuente de abundantes y muy esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, utilizando para abrevadero de las bestias de labor y para otros objetos, las de algunos barranquitos de escaso caudal que atraviesan por diferentes puntos, y en el lím. divisorio de este térm. y del de Otos, se hallan los restos de murallas, torres y baluartes del ant. y famoso cast. denominado *Carbonera*; encontrándose tambien en la indicada circunferencia, una casa de campo sin habitar. El TERRENO aunque montuoso y falto de riego, es bastante fértil y casi todo cultivado, viéndose en todas direcciones multitud de olivos, los mas frondosos del valle, algunos algarrobos, higueras, viñas y porcion de tierra campa destinada á cereales. Los CAMI-

nos son locales, de herradura y en mal estado, y el CORREO se recibe de Adsaneta por balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, algarrobos, vino, mucho y buen aceite, bellotas, alguna seda, legumbres y frutas. POBL.: 118 vec., 576 alm. RIQUEZA PROD.: 1.624,096 rs. IMP. 65,749 rs. CONTR.: 15,647 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,747 rs., y se cubre con el arriendo de una tienda-taberna, y lo que falta por reparto entre los vec. Antes de la estincion de los señ. correspondia el de este pueblo al ducado de Villahermosa, cuya casa percibía la tercera parte del aceite, la sexta de cereales y la octava de vino y algarrobos, y derechos enfiteúticos de luismo y fadiga.

BENIAYA: l. del valle de Alcalá de la Chovada ó Jovada, con quien forma ayunt., prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): SIT. al pie del monte llamado el *Carrascalet* ó *Carrascales* y á corta dist. de Alcalá. de quien es anejo: su ventilación es libre, el CLIMA sano y la atmósfera bastante despejada. Tiene unas 20 CASAS de mala construcción y una plaza algo irregular. Sobre las demas particularidades de su interior, así como de los confines del TÉRM., calidad del TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. puede verse el art. *Alcalá de la Chovada*.

BENIBRAHIM: l. desaparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. jurisd. de Jalon (1/4 leg. S.). Estuvo SIT. al pie del motecillo de su nombre, y aunque se ignora la época y causas de su despoblación, se asegura que existía en 1680 como ald. del mencionado pueblo. Entre sus vestigios fué hallada una imágen de Ntra. Sra., á la que se profesa mucha veneración en el país, y se titula la *Virgen pobre*.

BENIBRAHIM: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y térm. de Onteniente. Se ignora la época y causas de su desaparición, pero tradicionalmente se asegura, que existió una ald. de dicho nombre al S. de la espresada v.; y Escolano en su historia de Valencia refiere, que en 1.º de mayo de 1326 hizo merced el rey D. Jaime á los moradores de Onteniente del l. de Benibrahim, y que en el tiempo en que escribía su crónica, tan solo quedaba como memoria de él, una era con el nombre de *Benaurain*, la cual pretenden varios ser hoy día la llamada *Benarray*. Ribadeira tambien la cita en su crónica, aunque no marca el punto donde existió la indicada aldea.

BENICADELL: monte de los mas elevados de la prov. de Alicante, (V. el art. de esta, tomo 1.º, pág. 608, donde se halla suficientemente descrito).

BENICADIM: l. desaparecido en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. de *Beniarbeig* (V.). Aunque no se sabe la época y motivo de su despoblación, consta que existía en 1643.

BENICADIM: (V. BENIARBEIG.)

BENICAIS: ald. despobl. en el valle de Evo, prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Se presume que la causa de su desaparición haya sido la espulsion de los moriscos.

BENICALAF: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1 1/4): SIT. en la parte mas meridional del valle de *Sego* ó *Valletes de Sogunto*, con libre ventilación y CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas intermitentes. Tiene 37 CASAS de irregular construcción y en el centro una igl. parr. (Santiago), servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. y O. con Sta. Coloma y Faura; S. Murviedro, y E. Canet; estendiéndose 1 1/4 hora de N. á S., y 1/2 de E. á O. En cuanto al TERRENO, CAMINOS, CORREO y PROD. (V. *Valletes de Sogunto*) IND.: la agrícola, 2 hornos de pan cocer y 2 molinos de aceite. POBL.: 41 vec., 150 alm. CAP. PROD.: 619,565 rs. IMP. 23,408. CONTR.: 12,620: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,030 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

En 1611 pertenecía á Dona Florinda Cruyllas el señ. de esta población.

BENICALAP: cas. de la prov. y part. jud. de Valencia. Forma parte del arrabal ó barrio estramuros de esta c. que se conoce con el nombre de la *Calle de Murviedro*.

BENICANENA: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia: SIT. al O. de esta c. y línea divisoria de su térm. y el de Beniopa, donde existe en la actualidad una part. rural que lleva su nombre. Sus confrontaciones son: por N. con el barranco de Beniopa, 4 campos en medio; E. con los muros de la c., 2 campos y camino real en medio; S. con el camino

que conduce al terr. denominado de *Marchuquera*, y O. con el dicho barranco de Beniopo á la salida del pueblo; teniendo  $1/4$  de hora de long. y 3 de circunferencia. Parte de esta partida pertenece al terr. de Gandia, y parte al de Beniopo, siendo la linea divisoria la acequia madre llamada del *Alcodar* y el camino denominado de la *Pelleria*; encontrándose en este último terr. una torre medio arruinada en la que segun tradicion, los moros custodiaban municiones y pertrechos de guerra.

**BENICAPSELL:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina; srr. en la baronia y valle de *Planos* (V.), dependiente de la jurisd. ecl. de Catamarúe. La espulsion de los moriscos fué causa de su despoblacion.

**BENICARLO:** v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Castellon de la Plana (11 leg.), part. jud. de Vinaróz (1/2), aud. terr., c. g., tercio y prov. marit. de Valencia (21), apostadero de Cartajena y dióc. de Tortosa (7); srr. en llano á dist. de  $1/4$  de hora del mar, al SO. de la cab. del part. y al N. de Peñíscola, resguardada de los vientos del S. por los elevados montes de Irta, que estan á 1 leg. en la misma direccion y libre á la influencia de los vientos del E. y algun tanto del N., lo cual hace que su clima sea sano, sin que se esperimenten otras enfermedades que algunas intermitentes. Tiene 1,480 casas, por lo comun de 12 varas de altura con 3 pisos, incluso el bajo, excepto las de los jornaleros y gente del campo que tienen uno solo, todas con buena distribucion interior, formando unas 30 calles de varias formas y dimensiones; parte de ellas empedradas y limpias, menos las de los barrios exteriores que sufren el continuo tránsito para los trabajos del campo, y 4 plazas, 2 de ellas bastante capaces, pero solo una de figura regular: hay ademas diferentes arrabales, de los cuales el mas notable es el que cae á la parte del mar, hasta cuya playa se estiende con una gran porcion de casas y almacenes. Es pueblo cerrado con 4 puertas ó entradas denominadas de la Iglesia, de la Abadía, de Vinaróz y del Mar ó Pozo Nuevo, dirigiéndose todas al centro de la pobl., donde forman las calles 4 esquinas, viéndose desde allí cuantos entran y salen por dichas puertas. En su recinto tiene casa municipal, un juego de pelota, un hospital de caridad, sostenido con limosnas, una escuela de instruccion primaria elemental, otra de adultos y 2 de niños: la primera está dotada con 3,750 rs. vn. anuales, la segunda con 1,000 y las 2 últimas con 1,500 cada una, pagadas todas por los fondos de propios, y una parr. sit al SO. bajo la advocacion de San Bartolomé, construida en el siglo último desde el dia 25 de mayo de 1724, que fué cuando se principió, hasta el 9 de octubre de 1743 que se dió por concluida, en cuyo mismo dia se trasladó el Santísimo Sacramento de otra igl. vieja en que se hallaba. El primer director de dicha obra, fué un arquitecto de Castellon de la Plana, quien la ajustó en 10,000 libras valencianas; pero murió al poco tiempo de principiada, y la concluyó en el mismo precio el albañil Gaspar Castaruelles, natural de la v. La fachada y parte exterior está labrada en diferentes molduras, formando su frontis 6 columnas con su capilla en medio, donde está la imájen de San Bartolomé, y á sus lados la de San Abdón y San Senen, debajo de la cual se halla la puerta principal, rematando el todo una hermosa y elevada torre del mismo gusto que lo demas de la fab. El interior es una nave de 240 palmas de long. y 122 de lat. con 8 altares, y el mayor concluido en el año 1818 de mucho gusto y de coste de unos 10,000 duros, ocupando aislado el testero del templo con 4 grandes y bien trabajadas columnas que sostienen el átrio ó cúpula, siendo todo él, así como el sagrario, de madera dorada. En el coro hay 24 sillas de diferentes maderas perfectamente trabajadas. La parroquialidad es propia, y el capítulo se componia antes de un cura párroco, que se nombraba de los religiosos de la órden de Montesa, por ser la v. de encomienda de la misma, y 25 individuos todos presbíteros beneficiados por fundaciones laicales, obteniendo una de estas cóngruas el vicario nombrado por oposicion, á quien daba el cura de su propia renta 40 libras anuales: el número de capitulares quedó reducido á 15 en el año 1783 por disposicion del Illmo ob. de Tortosa D. Pedro Cortes y Larraz, y en el dia el clero parr. está reducido á 4 individuos propios y 3 agregados, un económico y un vicario, nombrado aquel por el dicesano en concurso general. El cementerio parr. nuevo, construido en la misma época que el altar mayor, está á medio quarto de la pobl.; el ant. se hallaba al S. cerca del mar. Ade-

mas de la igl. de que acaba de hablarse, hay 2 oratorios en casas particulares, en los cuales por bula pontificia, pueden oír misa los domésticos; una ermita dedicada á la virgen del Cármen, donde creése se hallan enterrados altos personajes, segun aparece por las inscripciones de las losas que cubren los sepulcros, y en ella se canta una misa por el clero parr. todos los años, el dia de la titular, y el de todos santos va en procesion desde la parr., despues de los oficios de la tarde, y canta varios responsos. Habia tambien un conv. de Franciscanos Descalzos (San Pedro Aleántara), fundado en 1578 á instancias y expensas del pueblo, en una casa que para el efecto cedió el ayunt. Nada hay de notable con respecto á preciosidades ni riquezas de dicho edificio, permaneciendo aun la igl., donde se celebra misa y se administra el sacramento de la confesion, lo cual es un verdadero beneficio para los vec. de los barrios inmediatos, que de este modo se ahorran el tener que ir á la igl. que está algo mas dist. Fuera de la pobl. hay 2 ermitas; el titular de la una es San Gregorio, y de la otra la Virgen del Mar, que fué la primitiva igl. parr. Otra se principió á edificar en 1808, como á  $3/4$  de hora NO. de la v., sobre el monte llamado *Puig del Anau*; pero con motivo de la guerra de la Independencia se suspendió la obra, y aun se halla en el mismo estado. **TÉRMI.:** confina al N. con el de Calig y San Jorge; NE. Vinaróz; S. Peñíscola, y SO. Sta. Magdalena de Pulpis, estendiéndose á cada uno de los espresados puntos sobre  $1/2$  hora poco mas ó menos. Tambien corresponde en propiedad á terratenientes de Benicarló cuasi la mitad de las tierras del de Peñíscola, siendo por consecuencia su prod. un gran aumento de las del terr. propio de la v. En este se encuentra la *Rambla de Cervera*, que pasa al NE. del pueblo, la cual es un r. seco que no lleva agua sino en muy fuertes lluvias, y el r. *Pulpis* que pasa NO., y tiene la misma circunstancia. En 25 de setiembre de 1733 hubo tantas lluvias, que ambos r. vinieron á juntarse, y como el pueblo tiene su sit. en medio de ellos, causaron aquellas desbordaciones muchas muertes y otras catástrofes. El terreno casi todo es llano, si se exceptuan los 2 montes que tiene en su parte superior; el *Puig* al N. y el *Coll de Calig* al NO.: por lo demas, como se halla á corta dist. del mar, es generalmente pedregoso, bastante árido; pero fértil, especialmente en algunas prod. Se cultivan unos 600 jornales de huerta, que se riegan por medio de balsas y norias, 9,000 de viña, 400 de algarrobas, 150 de secano y unos 60 en huertos cerrados. Todo él se halla plantado de diferentes árboles, consistiendo la mayor parte en algarrobas y algunos olivos, higueras y árboles frutales. Los caminos se reducen á la carretera real que pasa por dentro del pueblo y á otros locales que van á Peñíscola, Calig y otros puntos, siendo estos tambien carreteros y se hallan en un estado regular. Hay una adm. subalterna de correos, en la cual se recibe la correspondencia de Madrid y su carrera los lunes, jueves y sábados á la madrugada, saliendo para el mismo punto y carrera en los siguientes dias martes, viernes y domingo al anochece. **PROD.:** la principal es el vino tinto, dulce y seco, ambos de mucho cuerpo y fuerza, y de nombradía en España, Ultramar y entre los estranjeros: tambien se cojen algarrobas, trigo, maiz, judias, aceite, cebada, habas, guisantes, batatas, patatas y otras legumbres; cáñamo, hortalizas y frutas. Hay alguna caza de perdices, conejos y liebres. **ANTES ó IND.:** la pesca de mar es la que ocupa generalmente á muchas personas; sin embargo, ademas de los oficios mecánicos, propios de una pobl., se encuentran varios telares de cáñamo para los usos domésticos y de ropas ordinarias para los labradores; tonelería para lo cual se traen maderas de Italia, ocupando esta ind. á todos los del oficio, por la mucha necesidad que se tiene siempre de pipería para el embarque de vinos, aguardiente y aceite, de que hay 10 molinos, así como 4 fáb. del segundo y 3 tahonas de harina. **COMERCIO:** el art. principal de esportacion es el vino, que se lleva á los pueblos de la costa, Cádiz, Málaga y otro puntos de la Península, á Ultramar, Francia y especialmente á Inglaterra; las algarrobas que se conducen á Cataluña, el maiz, las judias y las legumbres: la mayor parte de la esportacion se hace con los buques de Vinaróz y de otros puntos, porque en la matrícula de Benicarló, que tiene inscritos 211 hombres de mar, apenas hay uno que otro buque de poca carga. La importacion consiste en trigo, bacalao, sardina, duelas, aros de hierro y madera para tonelería; azúcar, cacao y otros art. de

necesidad. Cuál haya sido el movimiento comercial de la aduana ó puerto de Benicarló en los años 1843 y 1844, y la

entrada y salida de los buques en el mismo, puede verse por los siguientes estados.

**Buques que han salido para el extranjero, América y Asia en los años de 1843 y 1844.**

Los mismos buques han esportado segun los datos mensuales y oficiales de esta aduana, los objetos siguientes :

ÉPOCAS.	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
Año de 1843.	5	374	44	"	"	"
Año de 1844.	24	2279	209	"	"	"
Total de los dos años.	29	2653	253	14	1326	126

GENEROS.	CANTIDAD.	1843.	1844.	Total.
Vino. . . . .	Arrobas.	18,986	87,434	106,420
Aceite. . . . .	id.		56	56
Valor total de estos efectos.	Rs. vn.		"	656,696

**Número de buques que han entrado y salido en el espresado puerto de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	129	2,141	788	"	"	"	1843	169	2,667	953	"	"	"
1844	179	3,093	8,087	"	"	"	1844	208	3,113	1,234	"	"	"
Totales	308	5,233	1,875	154	2,615	937	Totales	377	5,780	2,187	188	2,890	1,093

**Demostracion de los objetos que han salido de dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	390	2,660	3,050	1,525
Aguardiente. . . . .	Id.	1,002	483	1,485	742
Algarrobas. . . . .	Id.	40,312	130,267	170,579	85,289
Alubias. . . . .	Fanegas.	112	31	143	71
Alquitran . . . . .	Arrobas.	64	134	198	99
Carbon. . . . .	Id.	752	520	1,272	636
Cera. . . . .	Libras.	144	"	144	"
Dinero. . . . .	Reales de vellon.	23,000	"	23,000	"
Jabon . . . . .	Arrobas.	153	384	537	268
Leña. . . . .	Quintales.	225	115	340	170
Maíz. . . . .	Fanegas.	340	774	1,114	557
Papel . . . . .	Resmas.	87	"	87	"
Sombreros. . . . .	Docenas.	"	280	280	"
Tablas. . . . .	Número.	362	550	912	456
Vino. . . . .	Arrobas.	133,644	81,376	215,020	107,510
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales vellon.	75,482	112,495	187,977	93,988
Valor total de estas mercaderías. . . . .	Reales de vellon.	833,208	1,108,972	1,942,180	971,090

Estado de los artículos introducidos en dicho puerto de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Acero en barras. . . . .	Libras.	450	600	1,050	525
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	1,268	1,435	2,703	1,351
Aros de madera. . . . .	Cargas.	425	860	1,285	642
Arroz. . . . .	Arrobas.	1,797	3,803	5,600	2,800
Azúcar. . . . .	id.	130	520	650	325
Bacalao. . . . .	Quintales.	363	20	383	161
Cacao. . . . .	Libras.	1,450	2,660	4,110	2,055
Cacahuet. . . . .	Fanegas.	48	80	128	64
Dinero. . . . .	Reales de vellon.	8,000	"	8,000	"
Duelas. . . . .	Número.	5,000	139,398	144,398	72,199
Esparto. . . . .	Millares.	178	58	236	118
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	"	722	722	"
Harina. . . . .	Arrobas.	2,582	5,715	8,351	4,148
Hierro. . . . .	Quintales.	308	239	547	273
Hoja de lata. . . . .	Libras.	240	460	700	350
Obra de barro. . . . .	Cargas.	208	301	509	254
Pimienta. . . . .	Libras.	"	310	310	"
Pipas vacias. . . . .	Número.	2,765	1,351	3,116	1,558
Productos quimicos. . . . .	Libras.	"	37	37	"
Trigo. . . . .	Fanegas.	407	"	407	"
Efectos varios (valor.) . . . . .	Reales de vellon.	48,935	64,846	113,781	56,890
<b>Total valor de las mercaderias. . . . .</b>	<b>Reales de vellon.</b>	<b>317,683</b>	<b>519,663</b>	<b>837,286</b>	<b>418,643</b>

Celebra una feria todos los años por espacio de 17 dias, principiando el 17 de agosto. POBL.: 1,395 vec., 6,060 alm. CAP. PROD.: 5.506,511 rs. IMP. 665,066 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL importa ordinariamente unos 40,000 rs. que se cubre con los fondos de propios y arbitrios: los primeros consisten en una posada pública, peso ó casa de venta de harina, 2 hornos de pan cocer y casa carniceria.

HISTORIA. Esta v. es de origen árabe, y viniendo á la corona de Aragon, trabajada por las vicisitudes de los tiempos, el rey D. Jaime la concedió carta de pobl., espedita en Tortosa á 14 de junio de 1236 y autorizada por el procurador general D. Fernando Perez de Pina: en esta carta se la concedieron muchos privilegios. En 1246, segun escritura otorgada por Guillermo Bartolo, concedió á esta v. el mismo rey, que solo ella pudiera tener hornos y herrerias, derogando la donacion que habia hecho de ellos á favor de Gabriel Ferrer. Concedióse aun á los vec. de Benicarló por real privilegio de 1294 ser francos y libres de peage, lleuda y pontage del puente de Tortosa y barca de Benifallet, y que pudiesen apacentar sus ganados mayores y menores en el término de dicha c. sin paga alguna. El rey D. Pedro III de Aragon concedió á los vec. de Benicarló, por privilegio de 25 de junio de 1370, dado en Barcelona, permiso para embarcar y desembarcar libremente en su playa todo cuanto necesitasen y les conviniese, cuya gracia fué despues confirmada por el infante D. Juan de Aragon y los maestros de la orden de Montesa, los cuales confirmaron tambien todos los demas privilegios (siendo de esta orden el señ. de Benicarló) segun escritura otorgada en 21 de agosto de 1506 que obra en el archivo de la v. Benicarló mas tarde obtuvo nuevos privilegios; pues lejos de tomar parte en las germanias, se señaló muy particularmente por el emperador y mantuvo durante toda aquella desastrosa guerra, una compaña á su servicio, compuesta de 200 hombres. Sitiaronla los agermanados con artilleria y en número de 15 banderas; pero al cabo de 20 dias hubieron de retirarse con alguna pérdida y sin otro fruto que haber quemado y robado sus arrabales de donde se llevaron todo el vino. Por sus servicios la concedió el emperador en 8 de mayo de 1523, privilegio para celebrar una feria por espacio de 17 dias cada año, principiando el 17 de agosto: en 15 del mismo mes otro para poder sacar 1,000 cahices de trigo de Aragon y Cataluña en tiempo de prohibicion: y últi-

mamente en 20 de setiembre del mismo año, la dió el título de v., concediendo á sus moradores permiso para coronar el campanario. En la última guerra civil ha sufrido esta pobl. varios ataques por los carlistas al mando del Serrador y otros cabecillas, y siempre se defendieron sus nacionales con el mayor valor y arrojo. El día 24 de enero de 1838, la puso Cabrera sitio formal con cinco batallones, cuatro escuadrones, y 5 piezas de artilleria de grueso calibre. Colocó un canon de á diez y seis en el camino de Alcalá y á tiro de pistola de la igl., de modo que con tal proximidad, el primer disparo de la pieza abrió un terrible boquete en la capilla de la Soledad, atravesando la bala hasta la pared de enfrente. En el conv. situaron otras dos piezas contra el ángulo superior de la igl. y el torreón que allí se habia construido, el cual en pocos minutos quedó hecho un monton de escombros. Entre el huerto de la Vega y el camino de Alcalá pusieron 2 obuses que dirigian certeros tiros al alto de la torre, á pesar de su elevacion. El fuego no cesaba ni de día ni de noche: el que de fusileria hicieron los sitiados era horroroso, y muy vivo tambien el que sostenia su linea de tiradores establecida en las casas que rodeaban la igl. Así continuaron hasta el 27, en cuyo día aumentó Cabrera sus esfuerzos, poniendo en juego otros 2 morteretes con los cuales consiguió arrojar 5 bombas dentro de la igl. y muchas granadas que causaban en los sitiados bastante daño. Es indecible lo que trabajaron la guarnicion y M. N. encerradas entre cuatro desmoronadas paredes: macizaron toda la claustral de la igl. por la parte de Alcalá, y lo mismo el ángulo que mira al conv.: para verificarlo cavaron la igl. mas de 7 á 8 palmos, cuya tarea asombró á los carlistas. Para las brechas cosieron sacos de cuanta ropa hallaban á mano, quitándose sus propios vestidos, sin conservar mas que lo preciso para no estar enteramente en cueros. Dicho día estaba próxima á desplomarse la mitad de la igl., pues las balas de á 16 habian casi destruído una de las pilastras que sostenian la media naranja de la cruz del templo. El campanario completamente arruinado, no servia ya de baluarte á los sitiados: los carlistas habian sorteado las compañías que debian dar el asalto. En tal conflicto tuvo lugar la capitulacion, por cuyo medio salvaron la vida los valientes defensores de Benicarló, excepto Roure (\*) que debió su conservacion al ardid:

(\*) D. Francisco, que mandaba una partida franca.

Cabrera le había dejado fuera de capitulación, y él para conservar la vida le ofreció entregarle a Vinaroz, si le permitía llegar hasta dicha plaza con 8 ó 15 soldados, siguiéndole él con toda su fuerza, para que ocupado que hubiese con su escolta la entrada de la c. y sorprendido la guardia, las tropas carlistas acudiesen á proteger la lucha que ofrecía entretener mientras llegaban. Fué creído, y nada cumplió despues que consiguió salvarse. Los otros prisioneros fueron conducidos á los depósitos, y los carlistas despues de haber exigido 8,000 duros por derecho de conquista, abandonaron á Benicarló, dejando completamente inutilizadas las fortificaciones, que fueron restauradas, y ocupada nuevamente la v. por los carlistas, fué abandonado definitivamente su fuerte por ellos en 1840, sin hacer oposicion alguna.

El escudo de armas de Benicarló figura una cruz de Montesa con un cardo á cada lado.

**BENICASIM:** l. con ayunt. en la prov., part. jud. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (12), dióc. de Tortosa (17); sit. en un llano muy cerca de la playa del mar sobre el camino general de Valencia á Barcelona, al pie de una colina donde le combaten principalmente los vientos de E. y S., y algunas veces los del N. y O.; disfruta de alegre cielo y de clima tan templado, que casi ningun invierno hiela, y en el verano apenas sube el calor á los 25 grados: en el cambio estacional se desarrollan algunas calenturas inflamatorias y pocas intermitentes. Cuenta 47 CASAS de regular construccion, las cuales forman una calle por la cual pasa el camino arriba mencionado: los edificios mas notables por su fáb. y proporciones, son la casa abadial, otra que fué de los dominicos de Castellon y la del Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayés, célebre literato, protector y padre del pueblo, y la igl. parr. fundada á expensas de aquel piadoso varon, edificio de elegantes dimensiones y acreditado gusto; es su titular Sto. Tomas de Villanueva y sirve el culto un cura párroco con el nombre de abad: el cementerio está sit. extramuros en parage ventilado; hay una escuela de primeras letras y otra de niñas, dotadas ambas por los fondos del comun: la primera con la pension anual de 360 rs., y la segunda con la de 240. Confina el TÉRM. N. Cabanes (1 hora); E. Oropesa (1/2); S. el Mar (1), y O. Castellon de la Plana (1). En este radio se encuentran 4 casas de campo con sus oratorios, las ruinas de un ant. cast. llamado de *Montornés*, sobre la cima de un cerro, y cerca de él vestigios de ant. pobl.; la ermita de Sta. Agueda, patrona principal del l., y un edificio con su igl., que fué conv. de Carmelitas, sit. en lo mas alto del llamado *Desierto de las Palmas*. Forma aqui el mar, que, como se dijo, cae á la parte del S., una especie de bahía que antes se cree fué puerto, á la cual dan el nombre de *Olla de Benicasim*; es un arco que se apoya al N. en la punta de *Colomer*, y al S. en la de *Alzamora*, y el único abrigo que hallan los navegantes desde el puerto de los Alfaques hasta Valencia, no á imitando sino barcos de pequeño bordo: las galeotas y jabeques de los moros se valieron de ella por muchos años para ocultarse y hacer sus piraterias. El TERRENO es en general áspero y montuoso: recorre casi todo el térm. la sierra de *Engarceran*, cubierta en lo mas alto de bosques de pinos, encinas, robles, arbustos, plantas aromáticas y medicinales, y yerbas de pasto; se cree encierra en sus entrañas, en este punto, minerales de plomo, cobre y hasta plata; pero ninguna mina hay denunciada. Las tierras son areniscas y pocas de buena calidad. Dos barrancos descienden de lo alto de los cerros por el O., sin agua por lo regular sino cuando llueve, llamados de *Talca* y de la *Parreta*. Tambien hay una laguna al S., á la cual dan el nombre de Cuadro, y suele llenarse con las aguas de las lluvias y con las resacas del mar: ni aquellos ni esta se utilizan para el riego; las tierras susceptibles de este beneficio lo reciben por medio de norias. Ademas del CAMINO real de Valencia á Barcelona, cruza por el térm. el que servia de ant. carretera, 2 de herradura, uno que va á Cabanes y otro á Puebla Tornos, y una vereda que conduce á Borriol. El CORREO se recibe los lunes y jueves de cada semana. PROD.: cebada, poco trigo, maíz, vino y aceite; melones, sandías, algarrobas, y cria ganado lanar en corto número. IND.: carbonero y pesca en el mar. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. CASTELLON).

**BENICASIM (TORRE DE):** atalaya en el tercio y prov. marít. de Valencia, distr. de Castellon de la Plana, apostadero de Cartajena: sit. al S. del cabo y playa de Oropesa, junto á la

cual hay una ensenada que pone al abrigo de los vientos NE. por el N. hasta el OSO., á las embarcaciones pequeñas que á ella se acogen, si bien cuando los vientos de afuera soplan con violencia, se ven obligadas las tripulaciones á amarrar bien y saltar la gente á tierra para salvar las vidas.

**BENICENA:** así se llamaba antiguamente el l. de *Benicivá*. (V.)

**BENICILIM:** así se llamaba antiguamente el l. de *Benisill*. (V.)

**BENICIVA:** l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). Tiene una igl. parr. (San Miguel), de la que son anejos Benitaya y Bzniali; un cementerio al N. y una fuente para surtido de los vec. En cuanto á su sit., CLIMA, LOCAL, TERRENO, PROD., POBL., RIQUEZA Y CONTR. V. el art. GALLINERA (Valle de).

**BENICOLET:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Gandia (3): sit. en una llanura á la parte mas oriental del valle de Albayda y en la baronia de Luchente, de que forma parte, combatido especialmente por los vientos del E. y O., gozando de clima sano. Tiene 62 CASAS, la de ayunt., cárcel pública y una vicaria con la advocacion de San Juan Bautista, anejo de Luchente. El TÉRM. confina por N. con este último (1/2 leg.); S. Montichelvo (id.); E. Lugar Nuevo de San Gerónimo (id.), y O. Puebla del Duque (id.). El TERRENO es seco la mayor parte, pero productivo, plantado de moreras, olivos y viñedos. Los CAMINOS todos son de herradura y en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Játiva por hijuela propia dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, seda y aceite; sosteniendo algun poco ganado lanar y cabrio, y tiene caza de perdices y liebres. IND. la agricola, un molino harinero y una fáb. de aguardiente, reducida casi á la nulidad por el poco consumo. POBL.: 64 vec. 272 alm. CAP. PROD.: 322,101 rs. 22 mrs. IMP.: 12,717. CONTR.: 2,536 y 22 mrs.

**BENICONVELL (GRAN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. jurisd. de la v. de Sta. Margarita: se compone de tierras de sembradio y la mayor parte de selva.

**BENIDOLEIG:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (12 leg.), part. jud. de Denia (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). Sit. en la falda del monte *Siguili* en una loma mirando al N., con libre ventilacion y clima templado, sin que se padezcan mas enfermedades que algunas indigestiones y muy pocas tercianas. Tiene 110 CASAS formando calles con algun declive, 3 plazuelas pequeñas, 2 hornos de pan cocer, el palacio ó casa-señoria perteneciente al baron de Sta. Bárbara, y una igl. (La Sangre de Cristo), separada de Orba su matriz, en 1802. Para surtido del vecindario hay pozos comunes, cuyas aguas son ligeras y saludables, y en tiempo de sequia se sirven los vec. de las que brotan en la cueva llamada *de las Calaveras*, de que se hablará. Confina el TÉRM. por N. Rafol, Sagra y Benimeli (1 leg.); por E. Beniarbeig (1); por S. Llosa de Camacho (1), y por O. Orba (1). Dentro de su radio se encuentra el monte *Siguili* de E. á O., y en la misma direccion á 1/4 de leg. del pueblo poco mas ó menos, se descubre la famosa *Cueva de las Calaveras*, que ha dado origen á una novela: se halla sit. en la falda del monte de su nombre mirando al N., con una abertura de unos 100 palmos de elevacion y 50 de lat. en forma de una areada natural; á medida que se va bajando casi perpendicularmente, se estrechan sus dimensiones, y á los 50 pasos de su entrada, tan solo su elevacion y anchura serán de unos 20 y 10 palmos respectivamente: tomando entonces la direccion hácia la der., se camina unos 300 pasos por un sendero cortado en la peña, formando bóvedas mas ó menos altas, y presentando siempre sus lados y el techo desigualdades y dientes que quedaron al desgajarse los peñascos que obstruyen el paso. En este extremo se encuentra un grande charco de agua de unos 12 á 14 pies de ancho y profundo, y 40 de largo, sin que se note movimiento alguno: pero observando algunos expedicionarios en el pasado siglo y por el año 1768, que en la parte fronteriza en que terminaba la peña, habia trozos de pared arruinada y señales de haber sufrido aquello algunos barrenos, determinaron agotar toda el agua para cerciorarse de la verdad del hecho. Empezaron el trabajo haciéndolo por medio de cubas, y á medida que bajaba el agua, notaron un agujero no muy grande que comunicaba á otra estancia interior. A fuerza de

barrenos le hicieron de unos 12 palmos, y penetrando por él, vieron que la cueva seguía con iguales bóvedas que anteriormente. Caminaron casi el mismo trozo que hay desde la entrada hasta el agujero, encontrando en toda esta estension un martillo de hierro de unas dos libras de peso, multitud de calaveras de diferentes tamaños y huesos humanos, que demostraban bien patentemente el atrevimiento de otras personas que, menos felices que los nuevos investigadores, habían sucumbido en aquellas aguas, sin duda atraídos por la curiosidad, ó lo que es mas probable, por la esperanza de encontrar nuevos manantiales. Sorprendidos con aquel hallazgo, continuaron la marcha, y á corta dist. descubrieron un grande lago que les impidió seguir mas adelante. No desesperando de inspeccionarlo todo, formaron una balsa con unas vigas, una puerta vieja y unos calabazones, y atándolo como mejor pudieron con una soga, subieron en ella 4 hombres, que intentaron reconocer todo aquel ámbito. Sin duda el pavor y el miedo les habia dominado, pues al momento creyeron ver una grande corriente que terminaba formando un caracol ó remolino que iba á tragarse, por cuyo motivo regresaron amedrentados, sin que por entonces se hiciese otro descubrimiento. En 1843 se intentó probar la verdad de esta tradicion, para lo cual se agotó el primer charco, se trajo desde Denia una lancha, 4 marineros con los demas aparejos necesarios, y á presencia de D. Francisco Alcaraz, cura actual del pueblo que describimos, llegaron al lago mencionado, se embarcaron y á las 39 ó 40 varas se tropezó con el frontis de la Peña, sin que se pudiese pasar adelante ni se viese agujero alguno por donde entrase el agua. Esto hace creer que nace del fondo hirviendo, y habiéndose arrojado la sonda se midieron 42 palmos de agua por todas partes, siendo el piso igual y arenisco, sin ninguna corriente ni caracol. Entonces se estrajeron 8 vigas de pino de unos 16 ó 20 palmos, y el pedazo de puerta con que se formó en aquel tiempo la balsa de que se ha hecho mencion. Las aguas de esta cueva son buenas y tan abundantes en tiempo de lluvia, que arrastran en su curso piedras de grande peso: se cree que provienen de los montes vecinos Lahuár y Evo, los mismos que suministran caudales á la fuente de Bolata. Sirven, no solo para el consumo del pueblo en tiempo de sequia, segun se dijo, sino tambien para algunos lavaderos de ropa y para regar unas pocas huertas. El terreno es bastante variado, aunque por lo general pedregoso, blanco arenisco y rojo de secano, plantado de olives, algarrobos, almendros y algunas higueras, con pequenas huertas que fertiliza la cueva que hemos descrito, en donde se ven algunas moreras. Los caminos mejores son los que se dirijen á Orba y Oudara, que sin embargo se encuentran en mal estado: hay otros de herradura hácia Pedreguer, Alcahalí, Sanel y demas pueblos inmediatos, todos muy malos. El comercio se recibe de la adm. de Denia por medio de balijero los miércoles y sábado y sale en iguales dias. Las prod. son trigo, centeno, algarrobos, aceite, vino é higos, siendo la principal la de pasa de moscatel; tambien hay algunos ganados lanar y cabrio. Los hab., á escepcion de 4 dedicados á la arrieria, se ejercitan generalmente en las labores del campo y en el servicio de 4 molinos de aceite y una fabrica de tejas y ladrillos. El comercio se halla reducido á la importacion de habas, trigo, panizo y toda clase de legumbres y hortalizas, por no producir el pueblo las suficientes para el consumo, y en la extraccion de seda, pasa y algunas veces aceite y algarrobos. POBL.: 60 vec., 378 alm. CAP. PROD.: 907,200 rs. CAP. IMP.: 28,461 rs. con 10 mrs. CONTR.: 6,256 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,600 rs., que se cubre con el arriendo de la tienda y reparto vecinal.

BENIDORM: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. de Villajoyosa (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (21): sit. casi en el centro de la ensenada de su nombre, que forman los cabos llamados de *les Escalotes* y *Camell* mirando al S., y sobre una Peña de mediana altura, algun tanto escarpada, que se introduce en el mar, formando una especie de isla que declina hácia el N. con bastante suavidad, donde se estiende hoy dia la pobl. Combatida por los vientos NE., y SO., goza de un clima muy templado, sin que se hagan sentir en ella ninguna clase de enfermedades endémicas y contagiosas, gozando de bastante salud sus hab., si se exceptuan algunos cólicos biliosos, y particularmente las tercianas que son muy frecuentes, producidas sin duda por las muchas norias que se ven en sus huer-

tas. Reducido y agrupado en otro tiempo el pueblo alrededor del cast. que baña el mar, y socavando las olas los cimientos del peñon sobre que está sit., hasta el estremo de lamentar la horrible desgracia acaecida en 1783 en la casa de Jaime Llorca, que cayó al mar en medio del silencio de la noche, con la familia que la habitaba, ha ido luego estendiéndose hácia el N. en la suave pendiente que forma aquel cerro. Con este motivo su suelo es algun tanto desigual, y las calles bastante anchas por lo regular, siendo la mejor la llamada de la *Alameda*, que estendiéndose desde la parr. hasta la salida del pueblo hácia Polop, forma un conjunto hermoso por su grande anchura y por la regularidad de las casas, que como casi todas las del pueblo, en número de unas 900, son nuevas, espaciosas y ventiladas, constando generalmente de un solo piso y boardillas, llamadas en aquellos pueblos *porchins* ó graneras, por ser este el uso á que estan destinadas. Tiene casa de ayunt., cárcel pública, aunque ambas no ofrecen nada de particular; 4 escuelas de primeras letras, donde concurren unos 250 niños y 80 niñas, 2 de las cuales son pagadas de fondos del comun, con los sueldos de 3,000 rs. la de los primeros, y 2,000 la de las segundas: hay tambien una igl. bastante capaz, dedicada á Santiago, y servida por un cura de provision ordinaria, y 2 beneficiados, la cual se halla sit. en lo alto de la pobl. mirando al N. Para surtido de los vec. tiene 3 fuentes dentro de la v., y por la escasez que muchas veces han sentido de tan necesario art., tratan de conducir ciertas aguas que nacen en las heredades del *Liriet*, casi al N. de dicho pueblo y media leg. de él aproximadamente. Visto por el mar y desde el islote que tiene fronterizo, presenta una perspectiva agradable, avistándose en primer término el cast. medio arruinado, de que dejamos hecho mencion, por encima del cual se levanta la cúpula de la igl. Por toda esta parte que lame el mar, es inaccesible, y aunque los demas estremos de la pobl. estan hoy dia abiertos sin muralla alguna que los defiende, tenian sin embargo antiguamente una cortina y dos robustos torreones que constituian un punto bastante fuerte. Sus afueras son agradables y pintorescas, ya por sus variadas plantaciones, ya por el verdor de sus sembrados, ya por la animacion que se nota en todas partes. Al NE. de la v. dist. una media leg. y en la partida del *Alfaz*, se encuentra una ermita bajo la advocacion de San Antonio, sit. en un llano rodeado de hermosas huertas. El término confina por N. con Polop (2 leg.); por E. con Alta (2); por S. con el mar (ocupando todo el lado meridional el puerto, cuya descripcion existe en el art. de prov., pág. 616 y 621 tom. 1.º), y por O. con Villajoyosa. Aunque todo el terreno es calcinoso, de greña arenisca y naturalmente estéril, han sabido, no obstante, los hab. de Benidorm, reducir á frondosas huertas sus dos terceras partes por medio del continuo y perseverante trabajo, el frecuente abono y la construccion de cerca de 200 norias que suministran abundantes aguas. Una acequia que toma su curso desde las fuentes de Polop, pasando por Núcia y Alfaz, se introduce en su término, y fertiliza tambien una parte del mismo, que ademas se encuentra plantado de almendros, algarrobos, moreras y árboles frutales. En su superficie presenta algunas irregularidades, encontrándose dentro de su radio 2 montes desp., el uno al E. de la v. y á 1/2 leg., conocido con el nombre de *Canfali*, y el otro al O. á la misma dist., denominado el *Guibon*. CAMINOS: hay 3 de herradura y en muy mal estado, de los cuales el uno se dirige á Valencia por Alta, el otro á Alcoy por Finestrada, y el último á Alicante por Villajoyosa. En esta direccion y á la salida del pueblo, se encuentra un arenal de 1/2 hora de largo, de penoso tránsito, y para evitarlo se dirigen los viajeros por la orilla del mar, en el punto donde rompen las olas. Este camino que conduce á Alicante, lo mismo que el que se dirige á Valencia, es susceptible de muchas mejoras, y aun podria reducirse á carretera con muy poco coste, sobre lo cual ha habido varios proyectos que siempre han fracasado hasta ahora. El comercio se recibe de la adm. de Villajoyosa, por medio de balijero, los domingos, martes y viernes de cada semana, y salen del mismo modo los lunes, miércoles y sábado. Las prod. mas comunes son: almendra, algarrobos, cebada, maiz, trigo, pasas, vino, y toda clase de frutas y verduras. ARTES E IND. Ademas de algunos oficios mecánicos que ocupan á muy contadas personas, se ejercitan principalmente los vec. de esta v. en la pesca, de que es muy abundante su costa y el islote; por su grande inteligencia en las almadravas que se usan para cojer los atu-

nes, son ellos los que arman cuasi todas las de la Península, y en la misma desembocadura del r. Torres tienen calada una, que es bastante abundante en esta clase de pescado. Su matrícula de mar es numerosa, y una multitud de embarcaciones de mas ó menos cala dan ocupacion continua á todos sus marineros, que por su caracter particular y por su genio marino se emplean muchísimos de ellos en el servicio de guarda-costas sin que por eso falten algunos arrieros que se ocupan diariamente en el trasporte del pescado para el interior del reino de Valencia. Tambien se encuentran 3 molinos harineros, 3 de aceite, una fáb. de espartería y otra de lonas para los buques. El comercio es de alguna consideracion si se tiene en cuenta por otra parte, que la aduana es solo de cuarta clase; se reduce generalmente á la importacion de cereales de Andalucía, para surtir los pueblos del interior, y á la extraccion de espartería labrada, pasas, almendras, algarrobas y demas frutos sobrantes del pais. Cuál haya sido el movimiento comercial del puerto ó aduana en los años de 1843 y 44, y la entrada y salida de los buques, consta de los estados siguientes:

**Noticia de los buques que han entrado y salido en el espresado puerto en el año de 1843, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

ENTRADA.			SALIDA.		
Buques.	Toneladas.	Triplacion.	Buques.	Toneladas.	Triplacion.
4	107	40	18	423	141

No hay estados de 1844.

**Estado de los objetos esportados por los buques que han salido de dicho puerto para otros del extranjero, en el año que se espresa, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1843
Almendra . . . . .	Fanegas.	120
Almendron . . . . .	Arrobas.	4158
Cacahuet. . . . .	Fanegas.	12
Cebollas . . . . .	Arrobas.	100
Esparto . . . . .	Piezas.	2682
Habichuelas . . . . .	Arrobas.	300
Huevos . . . . .	Millares.	53
Ladrillos . . . . .	Número.	1000
Naranjas . . . . .	Millares.	99
Obra de barro . . . . .	Piezas.	100
Pasas . . . . .	Quintales.	2670
Vino . . . . .	Arrobas.	2400
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales de vellon.	20,84
Total de estas mercaderias..	Reales de vellon.	373,245

No aparece la esportacion de 1844.

**Número de buques que han entrado y salido en dicho puerto de otros del reino en el año de 1844 segun los estados oficiales de la misma aduana.**

ENTRADA.			SALIDA.		
Buques.	Toneladas.	Triplacion.	Buques.	Toneladas.	Triplacion.
24	547	154	26	434	150

No hay estados de 1843, ni tampoco constan las mercaderias que han conducido á su bordo los buques que se espresan de 1844.

POBL. Segun datos oficiales, 806 vec., 4,502 alm. CAP PROD. 1.496,667 rs. CAP. IMP. : 355,360. rs. CONTR. de cuota fija 13,431 rs.

BENIDORM: islote (de) en la prov. de Alicante, part. jud. de Villajoyosa, jurisd. de la v. de su nombre. A cerca de su sit. é importancia marítima (V. el art. de prov., pág. 621, tom. 1.º): debiendo aqui añadir que este islote, abundante en otro tiempo en caza de conejos, siempre se halló inhabitado; sin embargo, en 1834, cuando Benidorm y Villajoyosa estaban sufriendo el cólera-morbo, se trasladaron algunas de sus familias al mencionado punto, para evadirse de tan triste plaga, y vivieron en chozas formadas con las velas de los barcos hasta que aquella cesó. Por la posicion que ocupa, es paraje á proposito para pesca de sardinas y otros peces, y aunque antiguamente tenian los vec. de Benidorm derecho esclusivo de pescar en él, tambien se concedió á los de Villajoyosa por privilegio del rey D. Fernando en 1506, el cual fué confirmado posteriormente haciéndole estensivo á que no pagasen tributo alguno á Benidorm. Desde entonces, y con el fin de conciliar los intereses de ambos pueblos, se fijó como base, que cada uno de ellos ejerciese el mencionado derecho alternando por dias.

Muchos creen ser este islote, cuyo nombre es debido á los árabes, la que Estrabon conoció con el nombre *Plumbaria*. Sin duda la significó tambien Ferto Avieno, al describir las costas del balearico, en una de las dos isletas, que despues de nombrar la Ophiusa y el promontorio de Venus, dice aparece, las cuales espresa estar inhabitadas é incultas.

BENIEL: v. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Murcia (3 leg.), aud. terr. de Albacete (21), c. g. de Valencia (30), y dióc. de Cartagena (9): sir. en el centro de su huerta y á 400 varas de unas pirámides que dividen los ant. reinos de Valencia y Murcia: su CLIMA templado: y combatido por los vientos E. y O., es mas propensa á calenturas intermitentes que á otras enfermedades: tiene sobre 400 CASAS ó barracas, escuela de instruccion primaria para niños (60), dotada con 4,825 rs., otra para niñas (30), y una igl. dedicada á San Bartolomé, servida por un cura, un teniente, un esclaustrado y un beneficiado. En las afueras de la v. existen dos ermitas y en ellas oyen misa loslabradores de sus cercanias. Confina el térm. por N. con el Raal, jurisd. de Murcia; E. con la de Orihuela; S. con Ceneta, y O. con Alquerias: en él se encuentran 2 cas. titulados Pago del Molino y algunas habitaciones diseminadas: el TERRENO es todo de huerta y se cultivan 5,267 tahullas de tierra riego moreral, y le atraviesa el r. Segura, para cuyo paso existen 2 barcaas. Los CAMINOS son veredas y dirigen á Orihuela, Alquerias y Murcia; y de este punto, por medio de un cartero, se recibe la CORRESPONDENCIA los dias martes y viernes. PROD.: seda, trigo, cebada, maiz, linos, habas y aceite. POBL.: 564 vec. 2,368 hab. dedicados á la agricultura. Existe un molino impulsado por agua, y algunos telares para tejidos de lino y algodón. CAP. PROD.: 3.991,666 rs.; IMP. 119,750 reales.

BENIETO DE LOS CRISTIANOS: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia. Se halla sir. 1/4 de h. al S. de esta v., donde hoy dia existe una partida rural que lleva su nombre, la cual principiò en el abrevador que hay antes de llegar á la ermita de San Vicente (que segun documentos antiguos sirvió de igl. á este desp.), y á la der. de la senda *asegador* que va á Bellreguart, estendiéndose por S. hasta el camino real de Denia; E. hasta el térm. de Bellreguart, y O. camino real de Almoines, siendo su long. de 1/4 de hora y su circunferencia de 2 1/2. Aunque está comprendido dentro del térm. de Gandia, solamente Almoines le ha disputado el derecho de jurisd. sobre el ámbito que ocupa la referida ermita de San Vicente, y parece que actualmente tiene la posesion dicho pueblo, como lo demuestra el hecho de pasar el alc. y un regidor con el cura párroco á la ermita el dia de la fiesta, que anualmente se celebra, á cantar los divinos oficios, sin permitir que la autoridad civil de Gandia se presente con el carácter de tal, ni con el baston de mando.

BENIETO DE LOS MOROS: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Gandia. Esta sir. al S. de esta ciudad y dist. 1/4 de hora, en cuyo punto se encuentra una partida rural que lleva su nombre, y cuyos confines son: por N. con Benieto de los Cristianos, hallándose intermedio

el camino real de Denia; E. término de Bellreguart.; S. con el huerto de D. Juan Castillo, en Gandia, y O. con el camino real de Almoyues, siendo su long. 1/4 de hora y su circunferencia de 2 1/2. Su desp. se debe á la espulsion de los moriscos.

**BENIFALLET**: v. con ayunt. en la prov. de Tarragona (13 leg.), part. jud. y dióc. de Tortosa (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26): srr. á la falda de una montaña, cercana á la márg. izq. del r. Ebro, con buena ventilación, CLIMA templado y sano, aunque algo propenso á fiebres intermitentes y pulmonías. Consta de 6 calles y una plaza con 166 CASAS, una consistorial, cárcel pequeña, igl. parr. (La Asunción), servida por un cura, y una ermita dedicada á la Natividad de la Virgen Nra. Sra.: hay 2 escuelas de instrucción primaria una para niños concurrida por 30 discípulos, y otra para niñas á la que asisten 25 alumnas á aprender además labores propias de su sexo; ambos maestros los pagan los interesados. El cementerio se halla á 1/2 cuar. o de hora dist. de la pobl. sit. en la misma montaña que ella y bien ventilado. El TÉRMI. confina N. Miravet (2 leg.); E. Perelló (3 1/2); S. Tivenis (1 1/2), y O. Pradet-compte (2 1/2), estendiéndose (2 leg.), de N. á S. y 3 de E. á O.: en él comprende la ald. de Costumá, que solo le ha quedado el nombre de partida, el desierto de Cardó donde existió el conv. de San Hilario, en cuyo sitio se encuentran varias ermitas derruidas, el desp. de Chalamera y 4 fuentes de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO es montuoso, de regular calidad, y abraza sobre 6,000 jornales de tierra de las cuales hay parte de Plantío de viñas, olivar y algarrobos, parte de bosque arbolado de pinos y varios arbustos, y lo restante destinado al cultivo de cereales: le cruza y fertiliza el r. Ebro, y sus aguas dan impulso á las ruedas de 6 molinos de aceite y uno de harina. LOS CAMINOS dirigen á Tortosa y á Ginestar, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Mora de Ebro por medio de balijero los lunes, jueves y sábados por la mañana, y se despacha los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, legumbres, almendras, algarrobos, higos, aceite y vino; cria ganado lanar y con preferencia el cabrío; caza de perdices, conejos y cabras monteses, y pesca de barbos y anguilas: IND.: además de los molinos referidos, se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas mas indispensables y hay fáb. de aguardiente. COMERCIO: una tienda de abacería. POBL.: 232 vec. de catastro, 1,152 alm. CAP. PROD.: 4.024,085 rs. IMP.: 140,032 rs.

**BENIFALLIN**: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Concutaina (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14). srr. á la falda de un monte en terreno escabroso, con libre ventilación y CLIMA sano. El cas. es de mediana fáb. y á propósito para labradores. Hay una parr. (San Miguel Arcángel), servida por un cura, cuya plaza de 2.º ascenso se provee por el diocesano en concurso general. Confina el TÉRMI. N. y O. Penaguila; E. Alcoy, y S. Torre de las Manzanas. El TERRENO es de secano y cubierto de montes, cruzándole varios arroyuelos formados por las vertientes de los cerros y barrancos, durante la temporada de lluvias, los cuales dirigen su curso hacia Benilloba: en distintos puntos del término se encuentran 3 casas de campo habitadas por los colonos: el CORREO se recibe de Alcoy dos veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, vino y aceite, con algunas legumbres; sostiene el ganado mular y caballar preciso para las labores, y hay caza de varias especies. POBL.: 128 vec. 544 alm. CAP. PROD.: 1.240,333 rs. IMP.: 39,190. CONTR. 5,803 rs.

**BENIFARAIG**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 leg.), part. jud. de Moncada (1/2 hora), srr. en un llano á la der. del barranco de *Carraizet*, con libre ventilación y CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas inflamaciones. Tiene 53 CASAS, con la del ayunt. y cárcel, todas ellas de fáb. regular, y 44 barracas como todas las de la huerta de Valencia: hay tambien una igl. (Sta. Maria Magdalena), aneja de la parr. de Moncada. El TÉRMI. confina por N. con Alfara y Masarrochos; E. Borbotó y Rosafort; S. Carpeso, y O. Mirambell, siendo por todos lados muy reducida su estension. El TERRENO es todo huerta de muy buena calidad, la cual se riega con la acequia de Moncada, y se halla plantada de moreras. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes se hallan en muy buen estado, y por su der., á la dist. de 3/4 de hora pasa la carre-

tera que conduce de Valencia á Liria. PROD.: seda, trigo, maíz, habichuelas, cáñamo, frutas y hortalizas. POBL.: 105 vec., 726 alm. CAP. PROD.: 895,820 rs. IMP.: 35,036. CONTR.: 9,446 con 20 mrs.

**BENIFARAIG**: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Alberique. Apenas queda otra noticia de este l. mas que su nombre, sin que se sepa á punto fijo ni el sitio que ocupaba, ni la causa de su desaparición.

**BENIFARES**: ald. desp. en el término de Oliva, prov. de Alicante (13 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11), se halla inhabilitada y arruinada á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

**BENIFATO**: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (19): srr. en terreno desigual, con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene 69 CASAS, cárcel, una igl. dedicada á San Miguel, aneja de la parr. de Bernardá, y una fuente cuyas aguas aprovechan sus vec. para el gasto doméstico y las de otros manantiales que hay en el término, especialmente las de la fuente llamada *Benialet*, que son muy esquisitas. Confina N. Beniardá (1/4 leg.); E. Confrides (1); S. Guadalest (1/2), y O. Sella (2). Por la parte del S. se levanta la famosa sierra de *Aitano*, cuyas raíces constituyen la mayor parte del TERRENO de este pueblo, que aunque escabroso es muy productivo. Cruza por el término el CAMINO que dirige desde la marina hacia Altea y Alcoy. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Villajoyosa tomándola en Altea por medio de balijero dos veces á la semana. PROD.: cereales de toda especie, aceite, vino, almendra, miel, pasa, legumbres y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio. IND. y COMERCIO: además de la agricultura hay un molino harinero, otro de aceite, y los hab. se dedican al acopio de nieve en varios pozos, cuyo art. venden durante el estío para muchos puntos. POBL.: 55 vec. 253 alm. CAP. PROD.: 543,967 rs. IMP.: 17,144 y 26 mrs. CONTR.: 2,268.

**BENIFAYRO DELS VALLS ó DE LES VALLETES**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/4 leg.), part. jud. de Murviedro (1): srr. en el centro del valle de *Sego ó Valletes de Sagunto*, con libre ventilación y CLIMA sano, aunque propende á las intermitentes. Tiene 172 CASAS cuasi todas de un solo piso, formando calles estrechas y bastante largas, una escuela de niños á la que concurren 36 y cuyo maestro se halla dotado con 1,000 rs., otra de niñas con 34 de asistencia y 430 rs. de dotación, pagados ambos de los fondos de propios, y una igl. parr. (San Gil), servida por un cura de provision ordinaria, teniendo por anejo á Sta. Coloma y sus barrios Frare y Garrofera. El término por N. con Cuár; S. y E. Faura y Sta. Coloma, sirviéndole de lin. por O. una cordillera de montes que baja de N. á S. Con respecto á su TERR. CAMINOS, CORREO y PROD. (*V. Balletes de Sagunto*). IND.: la agrícola, 2 hornos de pan cocer, 2 molinos harineros y 2 de aceite. POBL.: 154 vec. 450 alm. CAP. PROD. 1.025,205 rs. IMP.: 35,238. CONTR. 18,708 rs.

**BENIFAYRO DE VALLDIGNA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Alciria (2). srr. en el centro del valle de Valldigna, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con CLIMA templado y bastante sano, aunque suelen padecerse algunas tercianas en los meses del estío con motivo de tener á 1 leg. los arrozares. Tiene 176 CASAS, distribuidas en 6 calles y una plaza, la del ayunt., cárcel pública, escuela de niños á donde concurren 20 y cuyo maestro se halla dotado con 1,400 rs., otra de niñas con la misma asistencia y 600 rs. de dotación, una igl. parr. (San Juan Evangelista), servida por un cura de provision ordinaria, en la cual se venera á San Benito Mártir, cuyo cuerpo se trajo de Roma por mediación de un ecl., que quiso hacer este obsequio al l., y un cementerio á 1,000 pasos del pueblo hacia el N.: Por esta parte y por el E. confina el término con Tabernas de Valldigna, y por S. y O. con Simat, estendiéndose 1 leg. en cada una de estas direcciones. En su radio, y á 1,000 pasos de la pobl. se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Miguel y San Roque, con una alameda de cipreses; al N. hay 2 montes llamados, el uno la *Pená del Mediodia* que sirve con sus sombras como de un reloj para los vec., y el otro de *les Joyes y Castillo*, en los cuales se crían algunos algarrobos, pinos, romeros y leña baja. Por la der. y á muy corta dist. pasa el riach. ó rambla de la *Faca*, que tie-

ne su origen en Simat, el cual unido á una acequia que arranca en la fuente de dicho pueblo, no solo fertiliza la huerta sino que sirven sus aguas para el surtido de los hab. En el térm. existió en otro tiempo un pueblo llamado Fulléll, del cual únicamente existen en la actualidad algunas paredes. El terreno ya llano, ya montuoso participa de huerta y secano, y es generalmente bastante feraz, y plantado de algarrobos, higueras, moreras y árboles frutales. Los caminos que arrancan del pueblo conducen á Tabernas, Alcira y Játiva: este último es de herradura y se encuentra en muy mal estado, y aunque en el de Alcira puede irse con carruaje, no es sin embargo mejor su estado que el anterior. La correspondencia la toma en Tabernas 3 veces á la semana. PROD.: seda, algarrobos, habas, panizo, huvas, higos y otra clase de frutas y verduras: sostiene algun ganado lanar, y hay caza de conejos, perdices y codornices. IND.: la agrícola y 3 molinos harineros que se encuentran en estado de decadencia. POBL.: 176 vec., 677 alm.; CAP. PROD.: 1,534,760 rs. IMP.: 61,762. CONTR. 19,344. El presupuesto municipal asciende á 8,000 rs., el cual se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

BENIFAYO DE ESPIOCA ó DE FALCO. I. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3 leg.), part. jud. de Carlet (2). SIT. en medio de una dilatada llanura casi horizontal al SO. de Valencia y NE. de Játiva, combatido por todos los vientos, aunque principalmente por los del E., con clima templado y bastante sano, haciéndose sentir solo algunas calenturas tercianarias. Tiene unas 400 casas, cárcel pública, el palacio-cast. del señor del pueblo con su gran torreón, una escuela de primeras letras á donde concurren unos 50 niños y cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs., otra de niñas, con la misma asistencia y dotación de 1,400 rs.; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de provision ordinaria, teniendo por anejo á la ald. de *Espioca* (V.). El templo que sirve de parr. es de arquitectura moderna y de buen gusto, presentando en el exterior una fachada de proporciones simétricas con sus 2 torres colaterales, levantándose en el centro una hermosa media naranja, cuya elevación y elegancia supera á la de las torres, incluso sus chapiteles. En el interior se ven 11 altares y 10 capillas perfectamente talladas y esculpturadas por los célebres de Cases y Cotanda, siendo tambien los lienzos del mejor gusto, debidos al no menos aventajado pincel de D. Vicente Lopez, habiendo merecido el del altar mayor la aprobacion del rey D. Carlos IV, á su paso por Valencia en 1805, adonde se condujo dicho lienzo. El térm. confina por N. con Picasent (1 leg.); E. Almusafes (1/4); S. Alginet (3/4), y O. Alfarbe (1). En su radio se encuentran 4 abundantes fuentes llamadas de la *Carrasca*, *Chechena*, *Torre y Maza*, cuyas aguas son cristalinas y muy saludables, especialmente esta última á quien se atribuye la virtud de curar las enfermedades cutáneas. La de la *Carrasca* nace al E. del pueblo, tiene una figura circular, y en su borde hay muchos lavaderos y algunos saúces que defienden á los que lavan de los rayos del sol: al pié de la tercera se ve una torre medio derruida, que sin duda fué obra de los moros; los 2 restantes tienen su origen al O., y cerca de la llamada *Maza* se encuentra una pequeña colina, donde es tradicion en el pueblo, existió un palacio del moro *Musa*, del cual tomó nombre la fuente, y se apoya esta opinion en algunas ruinas y cimientos de edificios que se notan en dicho punto y algunas piedras labradas y monedas que de vez en cuando se encuentran: en dichos escombros existe todavia entero un cilindro de piedra bien trabajado, que sin duda pertenecería á algun ingenio de azúcar. En el curso de las aguas de esta fuente se hallan 2 torreones aislados que parecen haber sido molinos. En las cercanias del pueblo se conservan restos de un ant. canal de argamasa, obra al parecer de los moriscos: está unos 4 pies mas alto que la superficie de los campos, y como las aguas de las fuentes tienen mayor profundidad, es probable que no pudieron nunca correr por dicho cauce, que por otra parte parece mas ant. que la misma acequia del Rey, ignorándose hasta ahora las aguas que entraban en él y qual era su curso definitivo. El terreno es rojizo, bastante productivo, participando de secano y huerta, plantado generalmente de moreras, algarrobos, olivos, viñedos y algunos árboles frutales. CAMINOS: hay tantos cuantos salidas tiene el pueblo, por hallarse ocupando un punto casi medio entre la carretera de Madrid que pasa medio cuarto al N. y la de Alcira á Valencia 1/4 de hora al SO. La CORRESPONDENCIA

TOMO IV.

se recibe de Almusafes por medio del repartidor de este mismo pueblo 3 veces á la semana, en cuyos siguientes dias sale. PROD.: trigo, maiz, cebada, habas y toda clase de legumbres; aceite, un poco de vino, garrofás y seda en abundancia, y algunas frutas y verduras; sostiene al mismo tiempo el precioso ganado lanar para el consumo, y hay alguna caza de codornices y conejos, y pesca de barbos, lisas, anguilas y tencas. IND.: la agrícola, y un molino harinero, con una porcion de los de aceite. POBL.: 393 vec., 1,131 alm. CAP. PROD.; 4,625,886 rs. 22 mrs. IMP.: 169,574. CONTR.: 23,267 rs. con 9 maravedises.

BENIFAZA: ant. tenencia de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Tortosa. SIT. en la parte mas sept. de la prov., libre al embate de todos los vientos, con clima frio y destemplado aunque sano, padeciéndose algunas pulmonias, catarros y otras enfermedades propias de una temperatura fresca. Comprende 7 l. que ocupan lo mas occidental del terr. y se denominan Bel, Belestar, Bojar, Castell de Cabres, Corachá, Fredes y Puebla de Benifazá, todos los cuales tienen ayunt. propio y el cas. que forma, al par que reducido es mezquino y pobre. Confina por N. con Aragon y parte de Cataluna en las prov. de Teruel y Tarragona y térm. de Peñarroya, ValdeRobles y Refalgari; E. solo con la prov. de Tarragona en los térm. de Tortosa y la Cenja; S. con los de Rosell y Vallibona, y O. con los de Morella y Herbés. Su figura es cuasi circular, estendiéndose unas 3 leg. poco mas ó menos de N. á S. y de E. á O., aunque se emplean 4 1/2 en cruzaria por las frecuentes cuestras y hondonadas de que se compone. Por todas partes la rodean y cierran altos montes calizos, cubiertos de nieve en el invierno, los cuales se introducen en lo interior de la tenencia, alternando con profundos barrancos, sinuosidades escabrosas y precipicios sorprendentes, presentando sus crestas peladas y perpendiculares á manera de altos é inespugnables cast., por encima de los cuales asoma su cúspide el *Montenegrell*, que ofrece un fondo oscuro, por la multitud de pinos que le coronan. En cuasi todos ellos se encuentran mármoles preciosos, carbon fósil, caparrosas y abundantes minas de hierro; y en los del N. crecen hayas y pinos, viéndose con frecuencia espesos y dilatados bosques, como los de *Val-Sarguera* y *Mas d'en Roda*, que sin duda son los mas principales. Tambien se encuentran encinas en abundancia aunque pequeñas, como igualmente otras plantas medicinales y matas bajas. En las cercanias de Bojar hay un estenso bosque de boj, del cual tomó sin duda nombre el anterior pueblo. Cuasi en el centro de la tenencia se halla un monast. que fué de padres Bernardos llamado de *Benifazá* (V.), y casi al O. del mismo á corta dist. el ant. cast. de *Benihazá*, sit. sobre el cerro que lleva el mismo nombre y que le dió á toda la tenencia, aunque corrompido con el de *Benifazá*. El terreno como se ha dicho es desigual, muy escabroso é ingrato, sin que basten los esfuerzos del hombre para que proporcione abundantes cosechas. El frio continuo é intenso que producen las nieves, la mala calidad del suelo, arenisco en su mayor parte y los obstáculos que á cada momento presentan las penas de que se halla sembrado, impiden aprovechar con algun fruto la multitud de aguas que alli nacen. En su recinto tiene origen el r. *Cenia* (V.) 3/4 de h. al N. de Fredes, donde brota la fuente principal. Conocido entonces con el nombre de este l., tuercé su curso al E. y precipitándose de una altura considerable, llamada *Salto de Fredes*, va serpenteando hasta llegar al sitio denominado *Tollét d'en nou*, donde revolviendo al S., toma el nombre de r. *Mangraner*. Da impulso á un molino harinero, y desliziándose por un puente medio derruido, recibe las aguas de la rambla de la *Puebla* (V.), desde cuya confluencia vuelve á torcer hacia el E. con la denominacion de r. de *Benifazá*: da movimiento entonces á otro molino harinero que tiene á su izq. llamado del *Abad*, en donde hay un puente de madera, y se introduce luego en el térm. de la *Cenia*, desde cuyo momento toma este nombre. Ademá del r. y la rambla de que hemos hecho mencion, hay otra porcion de barrancos mas ó menos considerables, de los cuales debemos recordar el de la *Tenalla*, *Espeltar* y *Monasterio*, que todos tienen su desagüe en la rambla de la *Puebla*; otro que corre de N. á S., y se introduce en el térm. de Peñarroya, prov. de Teruel, despues de recibir las vertientes de los montes de Bojar y Co achá; y últimamente, el llamado de *Bel*, por nacer en el térm. de este pueblo, el cual, despues de ir serpenteando de O. á E., tuercé há-

cia el S. y se interna en Rosell, donde confluye con el r. *Cervol* (V.) Los CAMINOS que cruzan por todas partes son malísimos senderos, casi siempre peligrosos y espuestos. El CORREO se recibe de Morella por medio de peatones particulares sin que para ello tengan día fijo por ser muy reducida y escasa la CORRESPONDENCIA. PROD.: la mas considerable es la de trigo, y esta no escenderá de 1,700 cahices, recolectándose tambien patatas, almen-dras y algunas frutas, como cerezas, ciruelas, nueces, manzanas y uvas, sostiene ganado lanar y cabrio, hay caza de conejos, perdices y liebres, y alguna pesca de truchas y barbos en el r. *Cenia*. IND.: la agricola, corte y conduccion de maderas, 4 molinos harineros ademas de los 2 que hemos mencionado, 1 fáb. de hierro y un martinete. POBL.: los 7 l. de que se compone esta ant. tenencia, suman 343 vec., 1,330 alm., sin que se haya notado ningun aumento en lo que va de este siglo. La ingratitude de aquel suelo árido y escabroso, prod. la miseria en aquellos hab., que apenas pueden arrostrar su existencia miserable, en medio de un clima destemplado y de unas privaciones casi continuas. El suprimido monast. de *Benifazá*, aliviaba algun tanto la suerte de aquellos infelices por medio de frecuentes y considerables limosnas; pero en la actualidad, hasta ese recurso ha desaparecido, con lo cual se ha agravado mas su deplorable situacion.

HISTORIA. Son de citarse con frecuencia en la historia, particularmente en la contemporánea, las sierras de *Benifazá*, en los que estuvo Cabrera la mayor parte del verano de 1834, organizando á su manera algunos reclutas, á los que se dirigió Carnicer con una pequeña escolta luego que fueron batidas las fuerzas capitaneadas por sus subalternos Olieta y Malos-ajos, en la Peña del Cuervo; y á las que se retiró tambien Cabrera, en 1840, despues de la accion de la *Cenia*, para tomar el boquete de los puertos de Beceite en donde tenia algunas fortificaciones. A *Benifazá* mandó trasladar Cabrera en 1839 los prisioneros de Carboneras y otros puntos que estaban en el Horcajo y en cuya marcha por no poder resistir murieron mas de 40 de estos infelices.

BENIFAZA (MONASTERIO DE) en la prov. de Castellon de la Plana: 16 leg.), part. jud. de Morella (5): SIT. casi en el centro de la tenencia de su nombre (V.), 1/2 leg. al E. de Bellestar en una pequeña vega cercada de elevados y escarpados montes. Correspondia á la orden cisterciense de San Bernardo, fundado por el rey D. Jaime I de Aragon en 1233. Los primeros monjes venidos de Poblet (Cataluña), se sit. en la cumbre de una montaña donde existia ya una especie de cast. ó fortaleza de los moros, cuyo gobernador se llamó *Benihazá* de donde tomó nombre dicho fuerte, el cerro y la tenencia, aunque adulterado con el de *Benifazá*. Levantaron alli una capilla con un solo altar dedicado á Sta. Escolástica, y permanecieron en él hasta que en 1249 se trasladó la comunidad al monast. nuevamente construido al pie del mismo monte, en cuya cumbre todavia se conservan algunos vestigios del que fué ant. cast. y primitivo monast. El nuevo edificio estaba circuido de una muralla bastante elevada que tenia sobre 1/2 hora de circunferencia poco mas ó menos, y se distribuia del modo siguiente: entrando por una gran puerta se encontraba en seguida una casa bastante capaz llamada *Hospederia*, porque servia para alojar-se los huéspedes; luego seguia una espaciosa plaza con una abundante fuente en el centro, alrededor de la cual se veian un sin número de casas con muy buenas habitaciones en atencion á que cada monje tenia su casa entera para habitar: habia ademas un magnífico templo construido en forma de cruz, y un hermoso edificio llamado palacio para el Abad. Este era cuadrilateral y nombrado por la comunidad de entre la misma á propuesta en terna del definitorio: usaba de mitra episcopal, báculo y pectoral en algunas festividades, y como mitrado conferia órdenes menores á los monjes, consagraba cálices, y bendecia ornamentos. Se le consideraba como prior de San Roberto de la c. de Valencia, del oratorio de Sta. Lucia en Tortosa, del conv. cisterciense de Sta. Ana, en la v. de Mosqueruela (prov. de Teruel), y conservador del ermitorio de Nra. Sra. de la Salud en el t. de Trahiguera. Tambien era Baron del conv. de Cardó en el t. de Tortosa á la izq. del *Ebro*, del terr. y ermita de San Miguel llamado de *Rafael-Gali* ó *Rafelgarí*, y del de Sellent, sit. ambos en lo interior de los puertos de Tortosa. Este monast. disfrutaba ant. la preeminencia de *coto redondo*, y á su abad se le consideraba como Sr. territorial de los 7 pueblos de que se componia la tenencia, llamados: Bel, Bellestar, Bojar, Castell de Cabres,

Corachá, Freñes y Puebla de Benifazá, en todos los cuales nombraba justicias: y por una carta de pobl. que concedió el monast. á Bellestar, Fredes y Puebla, se reservó por derecho de señ. las dos terceras partes del diezmo de granos, frutos y ganados, y en los 4 restantes percibia lo mismo á escepcion de los frutos que no pagaban nada, estendiéndose su señ. hasta los pueblos de Vallibona y Herbeset, en los que cobraba la mitad del diezmo de sus granos. Tambien habia un alcalde ordinario en el monast., cuyo empleo conferia últimamente el real acuerdo de la aud. de Valencia en uno de los mas probos criados ó dependientes del monast. Tenia t.érn. propio que comprendia las 3/4 partes mas orientales de la tenencia, sirviéndole los lim. que á esta por N., E. y S., estendiéndose por O. hasta Bellestar. En los confines de Aragon y Cataluña habia un mojon sit. en los elevados montes ó puertos de Beceite y Tortosa con el escudo de armas del monast., en relieve sobre una gran losa de ladrillo, que consistia en una torre en el fondo, una corona real en la parte superior y en las laterales báculo y mitra con las iniciales B.—F. Este monast., que durante la guerra civil sirvió á los partidarios de D. Carlos de hospital y depósito de los prisioneros del ejército nacional, se halla en la actualidad cuasi todo derruido é inhabitable por haber sido presa de las llamas en los continuos azares de la referida guerra, que de un modo horroroso y sangriento aquejó mas particularmente aquel terr. Señal bien patente es la hermosa pirámide de piedra sillera que por órden del Gobierno se levantó en la plaza de dicho edificio en 1841, la cual tiene encima un leon, y en los lados algunas inscripciones en memoria de los muchísimos nacionales y soldados de S. M. la reina, que hallándose prisioneros en 1837, 38 y 39, perecieron victimas del hambre y la miseria, ó del plomo fratricida, sin que á ninguno de ellos se le suministrase el viático por considerarse indignos de este sacramento. Asi consta de la partida de defunciones que casualmente obra en el archivo del ayunt. de Morella.

BENIFAZA: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Llámase asi el r. *Cenia* (V.), desde la confluencia de la rambla de la *Puebla* (V.) hasta que se introduce en el t.érn. de la *Cenia*.

BENIFERRI: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), sit. en un llano de la huerta de esta c., sobre la ribera izq. del r. *Turia*, con libre ventilacion y clima saludables padeciéndose algunas calenturas catarrales. Tiene 12 casas de fáb. regular, con la del ayunt., y mas de 30 *barracas*, y una igl. vicaria aneja de la parr. de Burjasót: los vec. se surten de algunos pozos, cuyas aguas son de muy buena calidad. El t.érn. confina por N. Burjasót; E. y S. la calle de Murviedro (barr. extram. de Valencia), y O. Benimamét, estendiéndose un tiro de bala de N. á S., y 1/4 de leg. de E. á O., sirviéndole tambien de limite por esta parte el referido *Turia*, de cuyo cauce se toman las aguas, por medio de las acequias de *Moncada* y *Tormos*, que fertilizan su productivo y fértil terreno, todo el regadio y plantado de moreras, dentro de cuyo radio se encuentran varias alq. ó *barracas* habitadas. Dos caminos arrancan del pueblo: uno que conduce á Liria y el otro á Benimamét, ambos en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia á mano, los mismos dias que entran los correos en esta c. IND. la agricola, y un molino harinero. PROD. cáñamo, seda, trigo, maiz, legumbres y hortalizas. POBL. 50 vec., 241 alm. CAP. PROD. 610,891 rs., 22 mrs. IMP. 25,170. CONTR. 10,331 rs. con 26 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BENIFLA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 1/2 leg.), part. jud. de Gandia (1 h.), sit. al S. de esta pobl. en un llano, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con clima sano, y algun tanto húmedo, padeciéndose únicamente pulmonias y catarros. Tiene unas 20 casas, la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; la escuela es la misma de Beniarjó á donde concurren los niños del pueblo, contribuyendo para ello con 500 rs., y una vicaria aneja de Potries, bajo la advocacion de San Jaime. El t.érn. confina por N. con Beniarjó (3'); S. Potries (4); E. Fuente d' Encarrós (6), y O. Palma (id.). Muy cerca del pueblo pasa el r. *Alcoy*, cuyas aguas fuertes y saludables sirven para el consumo de los vec. El terreno es muy fértil y productivo, viéndose algunas plantaciones de

moreras y otros árboles frutales. Los caminos que salen del pueblo cruzan en todas direcciones para Gandia, Villalonga, Denia, Játiva y demas pobl. comarcanas, hallándose en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia tres veces á la semana. PROD. panizo, trigo, seda, frutas, y algunas legumbres y verduras. IND. la agricola, y dos molinos harineros de dos muelas cada uno, sit. al O. del pueb. y á la dist. de unos 3'. POBL. 37 vec., 142 alm. CAP. PROD. 603,283 rs. IMP. 23,519. CONTR. 3,498: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,750 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

**BENIFLORET**: desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Centantina. Se hallaba sit. en el cond. á que da nombre esta v., resultando solo su existencia de una cabreacion ó reconocimiento que se hizo en 1613 del señorío, á favor de D. Gerónimo Ruiz de Corella, en la que se hace mencion de este pueblo. La espulsion de los moriscos fué la única causa de su despoblacion.

**BENIFURT**: desp. de la prov. de Valencia, part. jud. y término jurisd. de Játiva. Solo consta su existencia por la partida rural que lleva su nombre, como tambien por la gran- de acequia que, con la misma denominacion, recibe sus aguas del r. *Albayda*, cerca de *les aigües de Bellús*, y la fertiliza completamente. Ignoramos la causa y época de su desaparicion, aunque quizás se deba á la reconquista.

**BENIGAFULL**: barr. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules. Antiguamente formaba pobl., y en la actualidad se halla embebido en el *Valle de Uxó*. (V.)

**BENIGALIP**: ald. desp. en el valle y part. jud. de Pego, prov. de Alicante (14 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12). Fué destruida en tiempo de la reconquista, y solo queda el nombre de la partida rural donde sin duda se hallaba situada.

**BENIGANIM**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albayda (1 3/4), adm. de rent. de Játiva (1 1/2): sir. al pie meridional de una colina en terreno llano, con libre ventilacion y clima saludable. Tiene 717 CASAS, algunas espaciosas y bien cons- truidas, en particular la del marqués de Bélgida, distribu- das todas en 22 calles, en su mayor parte rectas y bien empedradas especialmente las llamadas de la Iglesia, San José, la Aurora y de Albayda: una plaza bastante capaz y de agradable aspecto, en cuyo lado N. se halla la casa de ayunt. muy sólida, con cárcel segura y ventilada en el piso bajo: algunos hornos de pan cocer, meson, tabernas, tien- das de ropas y de comestibles; escuela de primeras letras para niños, otra de niñas, dotadas ambas suficientemente del fondo de propios: un hospital con escasas rentas, don- de se alberga y asiste á los enfermos pobres de la v.: en el centro de esta y cerca de la plaza una parr. dedicada á San Miguel Arcángel, es de hermosa arquitectura, con espaciosa nave, grandes capillas, buenos altares, coro y órgano; ele- vándose á la der. de la portada principal una elegante y es- bella torre que forma un octágono, y es sin disputa la me- jor de la prov., si se exceptúa el Miguelete de Valencia; sirve el culto un capitulo compuesto de un cura párroco llamado rector, un vicario y 12 beneficiados, habiendo 3 dependientes para los oficios inferiores; el curato es de término, y lo provee S. M., ó el dióc., segun los meses en que vaca y en concurso general: otra igl. hácia el S. de la pobl., que antiguamente sirvió de parr. y está dedicada al Smo. Cristo, carece de mérito artistico, habiendo única- mente en su interior algunas pinturas de pasages del nuevo y viejo Testamento: un conv. de monjas Agustinas descalzas, fundado por el beato patriarca Juan de Ribera, con pingües rent., cuyo edificio sit. hácia el N. y entrada de la v., es bastante mezquino, pero no su igl. que es de moderna y elegante fáb., conservándose en su nave (dentro ya de la clausura) el cadáver de la ven. sor María Josefa de Sta. Inés, de quien se refieren muchos prodigios en aquel pais: y una fuente con dos caños de abundante agua para surtido del vecind. Saliendo del pueblo por el indicado lado del N. y portal llamado de Valencia, se encuentra el *Via-Crucis*, adorna- do de cipreses y con los pasos en columnitas de piedra tosca, el cual sube por una especie de rampa hasta lo alto de la colina, á cuyo pie se dijo está la v.: en lo mas alto hay otro conv., que antes de la esclaustracion fué habitado por frailes alcantarinos, y sirvió antig. de col. de misio-

nistas; el edificio nada de particular ofrece, sino la hermosa perspectiva que desde él se disfruta, descubriéndose hácia el O. casi todo el valle de Albayda y las aguas de Bellús; al S. todo el caserío de la v. con sus huertas, campos, y las elevadas cumbres del Mariola; al E. las montañas de Luchen- te y parage donde existe el santuario de la virgen de este nombre; y hácia el N. los cerros por entre los cuales atraves- a el camino ó puerto llamado de Beniganim: cerca del conv., y en la parte oriental de la colina hay otra pequeña ermita sin particularidad alguna, pero que tambien es pa- rage agradable por su agreste soledad. Confina el TÉRM. N. Genoves y Alboy (3/4 hora); E. Cuatretonda (1/4); S. Pue- bla de Rugat (1/2), y O. San Pedro y Bellús (1/2). Dentro del mismo existen 5 casas de campo, una de ellas habitada y las demas no, excepto en algunas temporadas de recoleccion de frutos ó de faenas agricolas: por diversos puntos cruzan varios barrancos de poco caudal, á no ser en tiempo de fuer- tes lluvias, que crecen estraordinariamente; en sus laderas hay algunas huertas, y de ordin. llevan sus aguas al r. de *Onteniente*, cerca del pueblo de Bellús. El TERRENO es bas- tante desigual y casi de secano, pero muy fértil y plantado en su mayor parte de viñas, algunos olivos, algarrobos, hi- gueras y moreras; encontrándose en los alrededores de la v. muchas norias para riego de las hortalizas, panizos y árbo- les frutales, y en las colinas ó cerros inmediatos pinos, ar- bustos y maleza. Los CAMINOS locales son de herradura y en mediano estado, cruzando por la pobl. el carretero que di- rige desde Valencia á Alicante, el cual pasa por el indicado puerto de Beniganim, que es un prolongado desfiladero prac- ticado casi á pico, por entre los cerros que dividen este tér- mino del de Genoves y Alboy; durante el estio es incómodo por el mucho polvo calcáreo que levanta el continuo tránsito de hombres y caballerias, aunque con dificultad van por él carros, y con poco gasto podria constituirse en buen estado, suavizando algunos puntos del mismo y destruyendo varios escales y picotes de poca entidad. El CORREO se recibe de Játiva tres veces á la semana por un baligero. PROD. trigo, cebada, avena, panizo, legumbres, hortaliza, alguna seda, bellotas, higos y otras frutas; aceite y mucho vino, cuya calidad ha mejorado notablemente por el esmero de los cose- cheros: sostiene poco ganado lanar y cabrio, de cerda, y el caballo, mular y asnal preciso para las labores y trasporte. ARTES, IND. y COMERCIO, sin contar la agricultura, existen muchos telares de lienzos ordin., 4 fáb. de aguard., una de jabon blando, dedicándose tambien los habit. á la arrieria; pero la ind. mas notable de este pueblo es la elaboracion de la confitura llamada *arrope de Beniganim*, que consiste en cocer con mosto trozos de calabaza y de sandia, limones, naranjas y otras frutas, de lo cual resulta una especie de dulce y almibar tan exquisito, que, conservado en unas can- tarillas de figura oblonga, se esporta para Játiva, Albayda, Alcoy, Alicante, Valencia y otros puntos, con grande estima- cion, estrayéndose tambien mucho vino hácia varios pueblos inmediatos, y de la ribera del Júcar; se importan géneros de vestir y comestibles, de que hay falta en la v., en la cual se celebra un mercado muy concurrido los martes de cada se- mana. POBL., segun datos oficiales, 871 vec., 2,318 alm.: RIQUEZA PROD. 9,079,238 rs. IMP. 384,822 rs. CONTR. de cuota fija 75,983 rs.: asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL ordi- nario á 24,046 rs. con 12 mrs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios, consistentes en un horno de pan cocer, casa de matadero, taberna, pastos, é impuesto sobre carnes y peso público, y lo que falta por reparto entre los vec.; solemnizan estos con el posible esplendor las fiestas de San Miguel Arcángel, Smo. Cristo y de la Aurora.

El origen de esta pobl. es de moros, quienes la denomina- ron, atendiendo al fértil suelo en que está sit. Habiendo veni- do á poder del rey D. Jaime I, la mandó poblar el año 1240, aunque algunos quiere fuese 11 años despues.

**BENIGASLO**: barr. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Nules. Antiguamente formaba por sí solo pobl., pero en la actualidad se halla embebido en el *Valle de Uxó*. (V.)

**BENIGEMBLA** ó **BENICHEMBLA**: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Pego (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): sir. á la falda del monte titulado *Penon de Lahuár* ó *Laguár*, y orillas del barranco de su nombre, el cual en sus avenidas va socavando la lomita don-

de se halla edificado, y podrá con el tiempo lamentarse alguna desgracia, si no se evita: le combate principalmente el viento S. y goza de un CLIMA bastante templado y sano, padeciéndose solo algunas intermitentes. Tiene 100 CASAS de rústica construcción, mal distribuidas interiormente, las cuales forman una plazuela, tres calles y dos callejones sin empedrar; una cárcel pequeña en la casa del conde de Parsént; una igl. (San José) de arquitectura corintia, servida por un vicario de presentación de dicho señor conde y provision del dioc.; un cementerio al N. del pueblo y una fuente de buenas aguas, de donde se surte el vec. El TÉRM. confina al N. Lahuar; S. Tárbena; E. Murla y Parsént, y O. Castells. Al N. de la pobl. se ve un cast. arruinado llamado *Pop*, el cual se halla edificado sobre el monte *Penon de Lahuar*, y fué sin duda obra de los moros: y en la misma direccion se encuentra una balsa que recibe las aguas de otra fuente que nace en el mismo térm., á la dist. de 1/2 hora, con cuya agua se riegan tres jornales de tierra. En su radio tiene tres montes principales: el *Penon de Lahuar* al N., de que hemos hecho mencion; la *Penca del Altar* al S., formando cord. con el *Tosal de Lavenc*, y al O. el llamado *Plá de Rufart*, que tambien forp. cord. con la *Penca roja y els altaréls*. El TERRENO participa mas de monte que de llano, es generalmente bastante fértil, y se halla plantado de algarrobos, higueras y olivos. Los CAMINOS son todos de herradura y quebrados. Las PROD. principales se reducen á pasas, higos, algarrobos, y tambien aceite, trigo, vino y algunas legumbres. La IND. se halla circunscrita al trabajo de las labores agricolas. POBL. 90 vec., 575 alm. RIQUEZA PROD. 758,200 rs. CAP. IMP. 23,901 rs. CONTR. 6,090 rs.: el PRESUPUESTO MUNIC. asciende á 2,897 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

**BENIGUENGO:** cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de Enguera (4 1/2 horas), sit. en las inmediaciones del barranco de su nombre al O. de la pobl. Tiene dos CASITAS separadas entre sí á corta distancia, habitadas por 2 vec., 7 alm., subordinados al alcalde pedáneo de las casas de *Navalon*. El TERRENO es secano y flojo, y aunque prod. toda clase de cereales, no rinde nunca lo suficiente para indemnizar los gastos del cultivo, por muy lluvioso y abundante que se presente el año.

**BENIHOMAR:** (V. BENIARBEY.)

**BENIHOMER:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se hallaba sit. en las raices sept. del monte *Corvera*, debiéndose su desaparicion á la espulsion de los moriscos.

**BENIHOMER:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Denia, térm. y jurisd. de *Beniarbeig*, (V.); si bien se ignora la época y causas de su desaparicion, consta por ciertos documentos que existia el l. de este nombre en 1643.

**BENIHUQUER:** desp. de la prov. de Valencia, part. jud. de Alcira. Se hallaba sit. en las faldas sept. del monte *Corvera*, habiéndose desp. en la espulsion de los moriscos.

**BENIHUMEYA** ó **BENUMEYA:** ald. desp. del valle y part. jud. de Pego, prov. de Alicante. A principios de este siglo aun contaba unos 30 vec.; pero en la actualidad se halla inhabitada y casi destruida, quedando solo algunas casas, y la igl. dedicada á San Sebastian.

**BENIJO:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Taganana. (V.). Se halla sit. junto á la playa del mar, al extremo, entre el llamado valle de Taganana, y la punta y rocas de Anaga: tiene una ermita dedicada á Santiago, en la cual se dice misa los dias feriados.

**BENIJOFAR:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (6 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (3), aud. terr. y c. g. de Valencia (32): sit. en terreno montuoso, que le proporciona una ventilacion libre y CLIMA bastante sano, no sintiéndose mas que dolores de costado y algunas tercianas de poco tiempo á esta parte. Tiene 80 CASAS, que forman 3 calles y 2 callejones con su plaza espaciosa y cuadrada, donde se halla la casa señorial, de bastante capacidad y agradable perspectiva, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), servida por un cura de patronato del señor terr. y colacion del ordinario. El TÉRM. confina, N. con la Daya Nueva (1 leg.); S. Torrevieja (2); E. Rojasles (1/4), y O. Algoirfa (1 1/4). Al S. se encuentran algunos montes interpolados con tierras labrantias. El TERRENO se compone de secano, cuyas tierras son generalmente flojas, si se exceptúan algunas cañadas bastante fértiles, y una huerta

amena que se halla fertilizada por el r. *Segura*, cuyas aguas se estraen por medio de un grande azud. Los CAMINOS son tres: uno que conduce á la cap., en regular estado; otro bastante abandonado á Orihuela, y el último, menos malo, á Torrevieja. El CORREO se recibe de la adm. de Orihuela por medio de balijero, tres veces á la semana, y sale otras tantas en diferentes dias. PROD.: son las principales el trigo y el maíz, recolectándose tambien aceite, naranjas, higos y algunas hortalizas. POBL.: 68 vec., 270 alm.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende generalmente á 2,000 rs., que se cubre con algunos arbitrios y reparto vecinal.

El nombre y origen de esta pobl. son debidos á la dominacion de los árabes. Hubo de denominarse de aquel de estos que fuera su señor. Destruida por accidentes del tiempo, la restauró en 1589 el capitán D. Jaime Gallegos Fajardo y Salore, quien obtuvo el título de señor de ella y su jurisd. de mero y misto imperio. En 1704 se le hizo merced del título de baron de Benijofar.

**BENILLANT:** cala en la isla de Menorca, prov. y part. de Mahon, tercio de Mallorca, apostadero de Cartagena; sit. al N. de Cala-Mezquita; es poco importante.

**BENILLOBA:** v. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14): sit. á la der. del r. *Alcoy*, sobre una colina con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque á las veces se padecen reumas y pulmonias. Tiene 308 CASAS de mediana fáb. distribuidas en calles irregulares, pero bien empedradas y limpias, y en 3 pequeñas plazas de figura triangular; casa de ayunt., escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños, cuyo maestro percibe 1,500 rs. de sueldo anual; una parr. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., con un cura de provision del diocesano en concurso general; un cementerio fuera del pueblo en parage que no perjudica á la salud pública, y 2 fuentes á corta dist. de la v., cuyas buenas y abundantes aguas aprovechan los vec. para beber, utilizando para la limpieza y otros objetos mecánicas las de algunos pozos que hay en muchas casas. Confina el TÉRM. con los de Gorga, Penaguila y Concentaina, de cuyos lím. dista 1/8 de leg. poco mas ó menos. Dentro de esta circunferencia hay 9 casas de campo, denominadas la *Condomina*, *Barrachina*, la *Foja*, les *Carrasques*, la *Venta*, el *Canolar* y las 3 restantes dels *Pelats*. El TERRENO participa de monte y llano, reduciéndose el primero á cerros aislados por el lado del E., S. y O.; la parte destinada á cultivo es bastante fértil, y comprende tierras de las tres calidades en secano y regadio: este lo proporcionan dos acuequias y un canal que conducen las aguas del mencionado r. *Alcoy*, sobre el cual hay 2 puentes de piedra de uno y dos arcos, sirviendo tambien dichas aguas para dar impulso á 4 molinos harineros y á un batan. Los CAMINOS conducen á la marina, Alicante, Alcoy, Concentaina y valles de Zeta y Travadell: son de herradura y se encuentran en mal estado, principalmente en el invierno. El CORREO se recibe tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, aceite, legumbres, hortaliza y mucho vino, y sostiene el ganado mular y caballo preciso para las labores. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y artefactos referidos, hay molinos de aceite y fabricacion de mantas del pais, consistiendo las especulaciones principales de comercio, en la esportacion de vino para Alcoy y huerta de Gandia. é importacion de dichos y otros puntos, de aceite, varios comestibles y géneros de vestir. POBL.: 318 vec., 1,326 alm. RIQUEZA PROD.: 2,123,300 rs. IMP.: 68,592. CONTR.: 24,824. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 14,175 rs., que se cubren con algunos arbitrios sobre comestibles, y lo que falta por reparto entre los vec. Antes de la estincion de los señ. correspondia el de esta v. al conde de Villa-Gigedo, quien percibia la octava parte de frutos.

**BENILLUP:** l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): sit. casi en el centro del valle de *Travadell* (V.), en una altura, con libre ventilacion y CLIMA fresco, aunque sano, no padeciéndose mas que algunas pulmonias y dolores de costado: tiene 30 CASAS de no muy buena construcción, cárcel mezquina, una igl. aneja de Benimarfull, y una fuente no muy abundante, pero de saludables aguas, de la que se surten los vec. El TÉRM. confina por N. con Benimarfull; E. Almudayna; S. Millena. y O. Alcocér de Planes, siendo muy reducida su estension. El TERRENO es muy quebrado, todo lleno de hondonadas y barrancos, pero casi todo él cultivado y

plantado de olivos, higueras y viñedos. Los CAMINOS son todos de herradura, y se encuentran en un estado bastante malo. La CORRESPONDENCIA la recibe de la cap. del part. por medio de peaton, dos veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, misturas, vino, aceite é higos. POBL.: 38 vec., 171 alm. CAP. PROD.: 826,933 rs. IMP.: 25,378. CONTR.: 2,850.

**BENILLUP:** desp. en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina: tiene su str. en el valle de *Peypunchent* (V.), donde solo se ven dos ó tres edificios medio derruidos y muy mezquinos, que abandonaron sus dueños para trasladarse á Lorcha y Beniarrrés. Se ignoran las causas de su despoblacion, aunque es muy probable se deba á la espulsion de los moriscos.

**BENIMACLÉT:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/4 de hora): str. en un llano de la huerta de esta c. y ribera izq. del r. *Turia*, con libre ventilacion y CLIMA sano, padeciendo algunas inflamaciones y tercianas: tiene 75 CASAS de fáb. regular, una escuela de niños á donde concurren 30, y cuyo maestro se halla dotado con 1,100 rs.; otra de niñas con 10 de asistencia y 580 rs. de dotacion; una igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura de provision ordinaria, y una fuente de muy buenas y saludables aguas que abastece al vecindario: no tiene TÉRM. propio sino que corresponde á Valencia; pero unos 300 vec. que hay esparramados en alq. y barracas fuera del pueblo, pertenecen á su jurisd. ecl., lo mismo que una ermita que, bajo la advocacion de la inmaculada Concepcion, se encuentra á la dist. de media hora: el TERRENO que le rodea es de muy buenacalidad, plantado generalmente de moreras. Dos CAMINOS carreteros salen del pueblo: el uno conduce á la cap. y el otro hácia el mar, de donde dista muy poco, pero ambos son fatales y muy mal conservados. PROD.: cáñamo, trigo, maíz, habichuelas, fresas, seda y hortalizas. POBL.: 91 vec., 324 alm. CAP. PROD.: 166,206 rs. 22 mrs. IMP.: 5,582 rs. CONTR.: 1,978 rs.

Esta poblacion es fundacion de moros. Se debe recordar haberse hallado 29 de sus vec. entre los confederados en el reino de Valencia por instigacion de Juan Lorenzo, en octubre de 1519, y haberse refugiado en Benimaclét el famoso Encubierto que atizaba la revolucion de los agermanados luego que fué conocida su conspiracion: desde Benimaclét, bien fuera aconsejado, ó seducido de sus moradores, se fué á Burjasot (año 1522.)

**BENIMAGRELL:** barrio en la prov. y part. jud. de Alicante, aud. terr. y c. g. de Valencia, dióc. de Orihuela: forma parte del l. de *San Juan*. (V.)

**BENIMAMÉT:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Moncada (id.): str. en un llano de la ribera izq. del r. *Turia*, con libre ventilacion y CLIMA sano: tiene 248 CASAS de fáb. regular; una escuela de niños, á donde concurren 87, y cuyo maestro se halla dotado con 1800 rs.; otra de niñas con 70 de asistencia y 1,300 reales de dotacion; una igl. parr. (San Vicente Mártir), servida por un cura de provision ordinaria, y varios pozos de buenas aguas que surten al vecindario: el TÉRM. confina por N. y O. Paterna; S. Valencia, y O. Burjasot, estendiéndose un cuarto de leg. en todas direcciones. A muy corta dist. del pueblo, se encuentra una ermita dedicada á San José; hácia el N. hay un vistoso edificio que sirve para custodiar la pólvora de la prov. de Valencia, y un cuartelillo de unos 50 individuos de cabida, con su cuarto para el oficial. Se ven ademas en todo su radio, 3 barracas ó alq., denominadas de *Mosen Povo*, y unas 15 cuevas conocidas con el nombre de *Camales*. El TERRENO es todo huerta de muy buena calidad, plantada de moreras y fertilizada por la acequia de Moncada. Los CAMINOS transversales son bastante malos, y á muy corta dist. pasa la carretera de Liria. La CORRESPONDENCIA se recibe de Valencia por medio de balijero, los mismos dias que entran los correos en esta c. PROD.: seda, trigo, cáñamo, alubias, panizo, frutas y verduras. IND.: la agricola y 2 molinos harineros y arrozeros. POBL.: 253 vec., 1,170 alm. CAP. PROD.: 2,436,675 rs. IMP.: 98,723. CONTR.: 20,796.

**BENIMANTELL:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (18): str. al pie de la sierra de *Aitana*, combatido principalmente por los vientos del N. y E., con CLIMA frio pero saludable. Tiene mas de 200 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 70

niños de ambos sexos; parr. de San Vicente Mártir, servida por un cura de provision ordinaria, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el TÉRM., N. Castells (1 leg.); E. Callosa de Ensarriá (1); S. Guadalest (20 minutos), y O. Beniardá (200 pasos). Dentro del mismo hay dos partidas rurales denominadas *Almasera* y *Ondava*, habiendo en la primera una ermita dedicada á Sta. Ana, y en la segunda otra, bajo la advocacion de Sta. Maria Magdalena. El TERRENO es desigual y pendiente, pero muy fértil; le baña el r. que nace al pie del puerto de Confrides, y que al penetrar en el térm. de Callosa toma este nombre: los CAMINOS son de herradura, malos, y conducen á los pueblos limítrofes, á la marina y á Alcoy: el CORREO se recibe de la cap. del part. por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, almendras, algarrobas, vino, pasas, legumbres y hortaliza, todo de buena calidad; hay ganado lanar y cabrío, y caza de perdices y conejos. IND.: ademas de la agricultura 3 molinos harineros. POBL.: 216 vec., 984 alm. CAP. PROD.: 1,239,933 rs. IMP.: 41,818. CONTR.: 17,152; ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,500 rs., que se cubren con algunos arbitrios, y por reparto entre los vecinos.

**BENIMARFULL:** l. con ayunt. en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Concentaina (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): str. al extremo sept. del valle de *Travaldell* en ambas márg. de un barranco ó arroyo de curso incierto, con libre ventilacion y CLIMA muy sano: tiene mas de 100 CASAS de buena fáb., y á propósito para la labranza, distribuidas en calles pendientes, estrechas, sucias y mal empedradas, excepto una que es bastante recta y espaciosa, y en una pequeña plaza de figura irregular: casa municipal, cárcel, pósito de labradores, escuela de primeras letras dotada con 300 rs. y frecuentada por 25 niños; otra concurren por 20 niñas, cuya maestra no tiene dotacion; una parr. dedicada á Sta. Ana, de la que es aneja la igl. de Benillup, servida por un cura de provision ordinaria; un cementerio en parage ventilado y que no perjudica á la salud pública, y una fuente de escasas pero buenas aguas, para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Alcozer de Planes; E. Planes; S. Benillup, y O. Muro y Concentaina, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S., y poco menos de E. á O. Por el lím. sept. del mismo, cruza el r. *Alcoy*, atravesando por medio de la pobl. el espresado arroyo de Benimarfull, que nace á 1/8 de hora, y por el lado del E. á un cuarto, el barranco ó arroyo denominado del *Azufre*, que principia en el térm. de Benillup, y tiene dicho nombre, porque en su cáuce hay una mina de azufre, que si bien rendia mucho prod. cuando estaba beneficiada, en el dia no se explota por hallarse lleno de agua el hoyo y no poderse agotar. Tambien se encuentra en el mismo cáuce una fuente de agua mineral que se usa para enfermedades de vientre y cutáneas, donde en la actualidad se está montando un establecimiento de *Banos* (V.) El TERRENO es quebrado y desigual por hallarse atravesado por los indicados barrancos y tener hácia el S. una altura considerable: comprende unos 900 jornales, de los cuales corresponden á la nacion 34 plantados de olivos, viña y sembradura, que pertenecian al clero de Concentaina. Todo es secano, á escepcion de una corta parte que hay en los cáuces de los referidos arroyos, y suele regarse en años abundantes de lluvia. Hay 400 fan. de viñedo, 240 de olivar y 160 de tierra campa ó destinada á cereales. Cruza por el pueblo el CAMINO de herradura que dirige desde Concentaina á Planes, y desde esta v. á Pego, empalmando en Concentaina con la carretera de Játiva á Alicante, y tambien atraviesa por el TÉRM. otro camino de herradura que conduce desde la marina á Játiva, y á Gandía, hallándose ambos en bastante mal estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, panizo, vino, aceite, legumbres y poca hortaliza, y sostiene el ganado mular y caballar preciso para las labores. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura hay 4 molinos de aceite y algunos hab. se dedican á tejer lienzos para las fáb. de Muro: se esporta vino para el valle de Albayda y huerta de Gandía, y aceite para Alcoy y Valencia, importándose ganado de Andalucía para el consumo, y géneros de vestir y comestibles de Alcoy, Muro y Concentaina. POBL.: 104 vec., 439 alm. CAP. PROD.: 1,262,466 rs. IMP. 39,434. CONTR.: 9,808, ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 5,186 rs. que se cubre con el importe de varios arbitrios y por reparto entre los vec. La RIQUEZA de este pueblo se aumentaria considerablemente, si se

procurase beneficiar la mina de azufre de que se ha hecho mérito, como se hace en la actualidad con la fuente de aguas minerales.

**BENIMARFULL (BAÑOS DE)** en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina: SIT. á la bajada del puerto de Albayda 1/4 de hora al E. del pueblo de su nombre en el cáuce del barranco denominado del *Azufre*, á quienes da origen una fuente llamada del *Baral*, que otros apodan de la *agua podrida*, con motivo de que su olor y sabor se parece mucho al de los huevos cuando se hallan en estado de putrefacción, cuya circunstancia es propia y natural de las aguas sulfurosas. Desconocidas sus propiedades hasta hace poco mas de dos años, han sido asombrosos los resultados que desde entonces se han producido para la curación de las afecciones herpéticas y cutáneas, como igualmente para la de las irritaciones del estómago, lo cual ha llamado la atención de todos aquellos contornos que acuden presurosos á participar de tan benéficos efectos. Á vista, pues, de unos resultados tan patentes, y deseando explotar aquellas aguas en favor de la humanidad, determinaron el dueño de la fuente y otras personas acomodadas, cuyos nombres desconocemos y que hubiéramos querido grabar aquí como señal de nuestro reconocimiento, determinaron, repetimos, el construir un decente edificio sobre el propio terreno en que ella brota, para proporcionar de ese modo á los enfermos la posible comodidad, no solo para beber dichas aguas, sino que para tomar baños generales y parciales: cuya obra, vista la rapidez con que en ella se trabaja, y los descos de que se hallan animados sus promovedores, debe sin duda quedar concluida antes del mes de agosto. Y para que nuestros lectores tengan una idea de todas sus partes, vamos ahora á hacer una sucinta descripción de ella. El cuerpo del edificio tendrá unos 85 palmos de largo, dividido en dos naves con 3 pisos la de la fachada principal y 4 la segunda: en la primera hay un desahogado zaguán con una fuente á la testera y algunos po-yos enclavados en las paredes; y en la testera de la segunda se vé un cuarto ó departamento con otra fuente de agua mineral para tomar baños parciales, y otros 3 con igual número de pilas de piedra para los baños generales, á continuación de todo lo cual está colocada la caldera de agua caliente. A las espaldas del mismo edificio, se ha construido un estanque ó depósito de la misma agua cerrado por una bóveda de piedra con conductos y llaves bien acondicionadas para que no puedan evaporarse las partículas minerales que poseen la virtud medicinal. En los pisos altos se han construido 10 cuartos ó habitaciones con alcobas, armarios, mesas, sillas, espejos y tableros de cama, y se está preparando una especie de fonda que será servida por un cocinero inteligente, con todo género de comidas aun las mas delicadas y hasta de lujo, á precios bastante módicos. Todas estas disposiciones, unidas á la franqueza y afabilidad con que aquellos vec. se prestan á hospedar en sus casas á los que concurren á aprovecharse de las aguas, forman un conjunto de ventajas y comodidades de mucha consideración, y que hasta ahora eran desconocidas. ¡Ojalá las utilidades de un establecimiento tan recomendable, compense las fatigas y los esfuerzos de las personas que se muestran tan sensibles á la desgracia, como amantes de la humanidad!

**BENIMARSOC ó BENINARZOC**: l. del ayunt. del valle de Gallinera en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). SIT. en una colina, con bastante ventilación y CLIMA templado. En lo ecl. es anejo de Benirrama, donde se halla la parr. En cuanto á la calidad del TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. EL ART. GALLINERA, VALLE DE.)

**BENIMASOT ó BENIMASET**: l. con ayunt. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Concentaina (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (15): SIT. en el valle de Zeta (V.) sobre el declive que forman las raíces meridionales de la sierra de *Almudayna*, con libre ventilación y CLIMA sano, aunque algun tanto frio. Tiene sobre 60 CASAS de construcción irregular, una igl. aneja de Facheca, y servida por un capellan con el título de vicario, y una fuente de muy buenas aguas de que se surte el vecindario. El TÉRM. confina por N. con la cord. que le separa de la Baronia ó valle de Planes; E. Tollos y Facheca; S. Cuatretondeta, y O. Balones, estendiéndose sobre 1/4 de hora en las dos direcciones de N. á S. y de E. á O. El TERRENO es bastante desigual, comprensivo de unos 900 jornales de 6 hanegadas cada uno, de los cuales hay cerca de 600

sin cultivo alguno, y los demas de mediana calidad, plantados de olivos y viñedos. Los CAMINOS que salen del pueblo para los comarcianos son todos escabrosos y cuasi intransitables, viéndose en sus inmediaciones unos senderos que conducen á la cumbre de *Almudayna*. PROD.: trigo, misturas, maíz, vino y aceite. POBL.: 60 vec., 276 alm. CAP. PROD.: 878,067 rs. IMP.: 27,242. CONTR.: 3,357.

**BENIMAURELL**: barrio del valle de Laguar ó Lahuár en la prov. de Alicante (10 leg.), part. jud. de Pego (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (14). Antiguamente comonia cas.; pero en la actualidad forma con Campéll ó Campseil, y Alfeche ó Fleig, el pueblo titulado Valle de Lahuár. Tiene 86 CASAS con una plaza y una ermita dedicada á San Cosme y San Damian. Sobre su SIT., c. g. y cutáneas, TERRENO, PROD., POBL. y CONTR. (V. EL ART. LAHUAR VALLE DE.)

**BENIMELI**: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (13 1/2 leg.), part. jud. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 1/2): SIT. en las faldas del Segarria, con libre ventilación, lo cual prod. un CLIMA bastante templado y muy saludable, padeciéndose solo algunas tercianas. Tiene 80 CASAS con la del ayunt., y una escuela de instrucción primaria, de reciente creación, donde concurren ademas los niños de los pueblos limítrofes Rafol de Almunia y Sanet, en número de unos 40, siendo la dotación del maestro 1,500 rs. pagados de los fondos municipales entre los tres pueblos por iguales partes. Hay una igl. aneja de la parr. del Rafol, y un pozo abundante para surtido de los vec., cuyas aguas son de la mejor calidad. El TÉRM. confina por N. monte Segarria; por E. Sanet y Beniarbeig; por S. Rafol de Almunia, y por O. Benidoleig. Aunque el TERRENO es por lo general de condicion inferior, á causa de que muchos de sus campos estan llenos de cascajo y arenas que han dejado las repetidas avenidas del barranco del *Infern*, sin embargo, sus moradores saben sacar el mejor part. posible con la plantación de moreras, olivos, algarrobas, algunas higueras y almendros. Tiene un CAMINO carretero que conduce á Ondara y Orba, el cual se halla en buen estado. El CONTR. lo recibe por medio de balijero de la adm. de Denia; y sus principales PROD. consisten en aceite, pasa de moscatel, seda, higos, vino, almendras, trigo, maíz y legumbres. POBL.: 75 vec., 380 alm. CAP. PROD.: 777,500 rs. CAP. IMP.: 24,450 rs. CONTR.: 4,368 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,266 rs., cuya cantidad se cubre con 500 rs. que rinde el arbitrio del arriendo anual de una tienda de abaceria, y lo restante por reparto vecinal.

**BENIMODO**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 leg.), part. jud. de Carlét (1/4). SIT. en un llano al SO. de esta v., con libre ventilación y CLIMA sano, aunque suelen sentirse algunas tercianas, producidas sin duda por las evaporaciones del r. *Júcar*. Tiene 182 CASAS de fab. regular que se distribuyen en 12 calles y 2 plazas, la del ayunt., cárcel, pósito para trigo, una escuela de niños á la que asisten 30, y cuyo maestro se halla dotado con 1,500 rs., otra de niñas con 40 de asistencia y 1,200 rs. de dotación, una igl. parr. (La Purísima Concepción) servida por un cura de provision ordinaria, y un cementerio en las afueras de la pobl. á la dist. de unos 200 pasos. El TÉRM. confina por N. y O. Carlét (1/4 de leg.); S. y E. Aleudia (1 1/2), siendo su estension de unos 3/4 de leg. poco mas ó menos. Al O. se encuentra una cord. que corre de N. á S., denominada las *Cuevas de Triüg*, la cual solo cria esparto y otras matas bajas. El TERRENO es llano por lo regular, bastante fértil y bien cultivado, lleno todo de algarrobas, olivares, viñedos, higueras, participando tambien de huerta que se riega con las fuentes llamadas de la *Posada* que nacen en el térm. de Lombáy, la cual se halla plantada de moreras y otros árboles frutales. Los CAMINOS que conducen á Carlét y Aleudia se hallan en un estado regular, siendo escabroso el que se dirige á Tous. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Alcira por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, habas, cebada, vino, aceite, algarrobas, seda, frutas y hortaliza. IND.: la agricola, un molino de aceite con 5 prensas, ocupándose tambien muchos vec. en la elaboracion del esparto tejiendo pleita, de la que forman esteras, espuestas, serones y otras cosas; sostiene muy poco ganado lanar, y hay alguna caza de perdices y conejos. El COMERCIO se hace con los prod. sobrantes, principalmente con la seda y el esparto elaborado. POBL. con el desp. Resalañy: 204 vec., 751 alm. CAP. PROD.: 1,973,216 rs. 22 mrs. IMP.: 73,086. CONTR. 2,200 con 22: el PRESUPUESTO MUNICIPAL as-

ciende á 7,400 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

Es este pueblo de fundacion de moros: el rey D. Alonso le otorgó, en 23 de diciembre de 1330, una liberal franquiza; por que su señor D. Pelegrin Monteauro habia hecho renuncia de los fueros de Aragon. Benimodo fué trabajado considerablemente por los agermanados del reino de Valencia.

**BENIMORRACH**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Escorca: está sit. entre montes en parage muy frio: tiene una mala casa y prod. pastos y poco trigo.

**BENIMUSLÉM**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (6 leg.), part. jud. de Alberique (1/2 h.), adm. de rent. de Alcira (1): sit. en un llano á la márg. izq. del r. *Júcar*, con libre ventilacion y clima poco saludable, á causa de las calenturas intermitentes de todos géneros que casi siempre padecen sus vec., siendo mas marcada su influencia en los meses del estio, en los que estan llenos de agua los campos arrozales. Tiene 30 casas reunidas, bajas por lo regular, pequeñas ó irregulares, que forman 4 calles y 2 plazas de escasas dimensiones; la del Señor que tambien es bastante reducida y se halla algun tanto deteriorada, la cual en los remotos tiempos de la dominacion sarracena, tenia una fuerte y elevada torre, de la que en el día no queda mas que un trozo de unas 3 varas, siendo su diámetro de 18 pies y su figura cuadrangular; una igl. (La Concepcion), que antiguamente era parr. y tenia por anejo á la de Toro, siéndolo hoy día ambos de la de Puchol, cuyo cura la sirve, y por falta de cementerio se depositan los cadáveres en el vaso comun de la igl., lo cual es contra todas las reglas de la higiene y muy perjudicial á la salud pública. En las casas hay pozos con bastante agua; pero los hab. beben casi esclusivamente de la del Júcar. Al SO. y á 60 pasos del pueblo hubo en otro tiempo una ermita propia del baron de Sta. Bárbara, su señor, en cuyo punto aun se ve un pozo y 2 altos cipreses; pero se arruinó hará unos 26 años, sin que se haya pensado en reedificarla. Confina el térm. por N. Alcira (400 pasos); S. y O. Alberique (1/4 hora), y E. Carcagente (300 pasos). En esta direccion y á los 150 pasos del pueblo, pasa el r. *Júcar* corriendo de S. á N. por un cauce de mas de 100 pies de profundidad y 600 de lat., donde se encuentran 3 vados dist. unos 300 pasos entre sí. El terreno es llano y muy fértil, y comprende 100 hanegadas de secano; 1,200 de arrozar, y 1,000 de huerta con moreras, cuyas tierras se riegan con las aguas de la *Acequia Real* por medio de la llamada de *Alcira*, que toma origen de aquella, y entrando en el térm. al S. del pueblo llega muy inmediato á este, le abraza formando un arco, y antes de seguir hacia Alcira, da origen á 3 ramales que subdividiéndose en otros mas pequeños, fertilizan todo los campos. El camino carretero, que desde Alcira á Alberique atraviesa por medio de la pobl., se encuentra en muy mal estado, no solo por la proximidad del Júcar que costea en una grande estension, sino que por la calidad del terr. y otras causas, se ve intransitable en tiempos de lluvias; los demas que conducen á los pueblos comarcanos, son de herradura y estan en mejor estado que el anterior. La correspondencia se recibe por medio del conductor que la lleva á Alberique, el cual cobra por su trabajo 4 mrs. por plica. prod.: las principales son arroz y seda: en menor proporcion se cosecha tambien trigo, panizo, cebada, melones, aceite, vino, frutas y verduras. ind.: la agricola y solo hay un molino para trigo y arroz, sit. á NO. del pueblo y á la dist. de unos 250 pasos. El comercio se reduce á la venta de los art. sobrantes, bien á los especuladores que allí acuden, ó bien los conducen á los mercados de Alcira, Játiva y otros puntos. pobl.: 30 vec., 133 alm. RIQUEZA PROD. 805,673 rs. 11 mrs. imp.: 31,897. CONTR.: 13,337. El presupuesto MUNICIPAL asciende á 952 rs. con 23 mrs., el cual se cubre con arbitrios sobre la taberna y arriendo de la carne, y por reparto vecinal. Este pueblo corresponde en señ. al baron de Sta. Bárbara y Benidoleig, que se titula terr. y solariego, el cual cobraba la décima de todos los frutos, menos de las hortalizas que eran francas, y tenia de laudemio un real por libra del precio de venta.

**HISTORIA**. Esta pobl. de origen árabe, y cuyo nombre es sin duda un recuerdo del moro que la fundó, ó que obtuviera su señorio, fué dada en 1459 por el rey D. Juan, estando en Valencia, á su doncel D. Luis de Castellvi, con la jurisd. civil y criminal, alta y baja, concediéndole que pudiera levantar los signos de jurisd., y que no hubiese apelacion de sus senten-

cias, ni de las de sus oficiales. Posteriormente, en 23 de mayo de 1473, el mismo rey hallándose en Perpiñan, agració con la jurisd. de la baronia de Benimuslem, á D. Pedro Castellvi, hijo del D. Luis, en consideracion á los servicios que le habia prestado en Navarra, y por haber defendido contra los franceses la v. de Perpiñan, ampliando ademas ciertas restricciones del anterior privilegio. Obtuvieron mas tarde esta baronia los señores de Mulata, y era su poseedor D. Miguel Gerónimo Pertusa, cuando la espulsion de los moros; y en remuneracion de los daños que esta le causara, le fueron dadas por el rey Felipe III en 12 de febrero de 1615, todas las tierras cultas é incultas, que los moros vecinos de sus pueblos habian poseido en el térm. de Alcira, uniendo á esta gracia la de conservar en su dominio las mismas pobl. de Benimuslem y Mulata, hechas entonces de cristianos. Fueron vendidos el señorío de Mulata y baronia de Benimuslem, por D. Juan Gerónimo Pertusa, Don Jaime Pertusa y D. Juan Pertusa, á D. Beltran, Julia; caballero de la orden de Montesa, en precio de 18,500 libras valencianas, transfiriendo á este y sus sucesores la posesion y propiedad de dichos l., con sus casas, vasallos, jurisd. etc., y asegurando que la baronia era libre, franca, immune y alodial, lo que consta por la escritura de venta, otorgada ante el notario público José Pablo de Rocaful, á 4 de marzo de 1653.

**BENINAR**: l. con ayunt. en la prov. de Almería (10 leg.), part. jud. de Berja (1 1/4), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (17); sit. á la falda de un cerro, en el camino de Berja, á la márg. izq. del r. Adra, poco ventilado por los muchos cerros que le rodean, y sus enfermedades comunes son calenturas: tiene 150 casas con inclusion de las 40 que se hallan en la cortijada de Irmes, las mas de 2 pisos y de mala distribucion interior: hay una plaza de figura cuadrilonga de 43 1/2 varas de largo y 23 1/2 de ancho; en ella estan la casa de ayunt. edificada en 1836, la cárcel, escuela para ambos sexos, dotada con 1.100 rs. de los fondos públicos, y la igl. dedicada á San Roque, y aneja á la parr. de Darrical: las calles son algo estrechas, limpias y una sola empedrada: en los afueras hay una alameda de 1,200 varas llamada la Ramblilla de Irmes, y una fuente con 2 caños y un pilar largo para las bestias; el agua es algo salobre, y los hab. se surten mas comunmente del r.; el cementerio, aunque inmediato á las casas, no perjudica á la salud. Confina el térm. por N. con Darrical; E. Berja; S. Turon; O. Murtas á dist. de 1/4 á 1/2 leg., y comprende; la citada cortijada ó ald. de Irmes, compuesta de 40 casas reunidas, y otros tantos vec. con un manantial de buen agua y una balsa ó alberca, donde se recoge para que sirva al riego; el *Barranco de Turon*, que es una rambla que baja desde el monte nombrado de la Madera, y desemboca en el r. al N. del pueblo, y es el camino mas frecuente para ir á Turon; el monte de *Canibanos* sit. al N. 1/2 cuarto de leg. con igual estension; el cas. de las *Cintas* ó Cintes con 5 cortijos de labor y algunas fuentejillas que sirven para el riego al S., y el monte del *Cucanal* al O., poblado de almendros: bana el térm. el mencionado r. Adra, de curso perenne y poco caudal, y por su cauce llano tiene frecuentes desbordaciones; sus aguas sirven para el riego, dan impulso á 5 molinos harineros, y no tiene puentes ni cria pesca: el terreno es árido y montuoso, excepto la parte de riego: los caminos de herradura y malos por su fragosidad: el correo se recibe por el conductor que pasa desde Ujijar á Berja. prod.: trigo, maiz, aceite, almendra, seda y frutas; se mantiene algun ganado lanar, 3 yuntas de bueyes y 6 de mulos para la labor, y se crian perdices, conejos y zorras. ind.: la agricultura, la explotacion de minas de la sierra de Gador; 5 molinos harineros, 2 de aceite y 1 fáb. de aguardiente. pobl.: 134 vec., 538 alm. Materia imp. para el impuesto directo 38,117 rs.; capacidad indirecta por consumos 19,074 rs. presupuesto MUNICIPAL 3,982 del que se pagan 1,750 al secretario por su dotacion, y se cubre con 18 rs. prod. de un molino de propios y repartimiento vecinal.

**HISTORIA**. Esta pobl., fundada por los árabes, era una de las que comprendia la Taha de Berja. Habiendo venido al poder de cristianos, sus hab. se contaron entre los musulmanes que se decidieron á restaurar en este pais la independencia islamita el año 1568, y sufrió frecuentes devastaciones durante aquella guerra, hasta quedar enteramente destruida. En 1579 se mandó repoblar, y separándose de Berja, se unió con Darrical y Lucaynena formando un solo concejo, que tenia sus sesiones en Darrical. En la última division terr., fue se-

gregado del corregimiento de Ujijar. En 1834 sucumbieron al cólera 46 personas. En 1836 se constituyó su ayunt. independiente. Perteneció á la parr. de Turon hasta el año 1764.

**BENIOPA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (1/4 de h.): sit. cerca de las raíces orientales de los montes *Monduber* y *Cruz del maestro Pedro*, que tambien llaman *Falconera* al O. de Gandia, con libre ventilacion y CLIMA vario y un poco húmedo, aunque bastante sano, padeciéndose algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Tiene 340 CASAS de fáb. regular, la del ayunt., cárcel, una escuela de niños y otra de niñas, ambas de reciente creacion y dotadas con 2,200 y 1,100 rs. respectivamente, y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. y O. con Gandia, los montes espesados y Almiserat; S. Benirredrá, y E. Benipeixcar y Gandia, estendiéndose sobre medio cuarto de hora. Muy inmediato al pueblo pasa el barranco de *Beniopa*, el cual recibe las vertientes del estenso terr. de *Marchuquera* y de las montañas inmediatas, por cuya causa son muy temibles sus avenidas: no hace muchos años subieron las aguas 2 varas sobre su cauce, inundó la mitad del pueblo, arruinó algunos edificios, destrozando cuantas heredades se encontraban al paso. El TERRENO es de muy buena calidad y fértil, plantado de moreras, algunos olivos y algarrobos. Los CAMINOS reducidos á malos senderos, conducen á los pueblos limítrofes, incluso Gandia, de donde se recibe la CORRESPONDENCIA 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, algarrobos, aceite, patatas, legumbres, hortalizas, siendo la mas considerable la seda, que se coje en cantidad de unas 2,000 libras: sostiene tambien 1,000 cab. de ganado lanar, y hay caza de conejos y perdices, aunque en corta cantidad. IND. la agricola, siendo notables los semilleros ó almacígas de pimientos y tomates que los labradores, y mas especialmente sus mujeres, hacen á las puertas de sus casas y en los puntos mas abrigados. Forman una especie de grandes cajones con unos cañizos de panizo, que se sostienen por medio de estacas, y los llenan de una parte de tierra virgen muy erizada de la montaña, y 2 de estiércol bastante diminuto, mezclando perfectamente ambas cosas: hechos los semilleros se tiene especial cuidado de cubrirlos por las noches con paja ú otra cosa semejante, que para este objeto tienen dispuesta, con el objeto de que la brisa y el rocío de la noche no perjudique á las plantas, y no la quitan hasta que el sol empieza ya á calentar. De este modo consiguen ajenciarse un lucro que puede valuarse en 3,000 duros anuales en todo el pueblo, sin que por el o tengan necesidad de abandonar los trabajos del campo, ni los domésticos. POBL. 413 vec., 1,306 alm. CAP. PROD. 2.744,616 rs. 22 mrs. IMP.: 105,577. CONTR.: 8,523 rs. 22 mrs.

**BENIPARRÉLL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 1/4 de hora), part. jud. de Torrente (1/2): sit. en la ribera izq. del barranco de *Picasent*, cerca del camino real de Madrid, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 52 CASAS que forman el casco de la pobl. y 9 esparcidas en su término, la llamada palacio del señor territorial, edificio espacioso aunque nada tiene de notable, y un conv. que fué de Carmelitas, y cuyo templo dedicado á Sta. Bárbara, sirve para el culto divino los dias festivos, celebrando el santo sacrificio un capellan encargado por el cura de Albál, de cuya parr. es anejo. El TÉRM. confina N. y E. Albál; S. Silla, y O. Alcácer, no escediendo su estension 1/4 de hora de N. á S., y una de E. á O. Le atraviesa el barranco de *Picasent*, de que hemos hecho mencion, donde se encuentra un puente de 3 ojos, y perdiendo luego su cauce, se derrama por los campos, causando bastantes danos en las cosechas. Tambien hay otro puente sit. sobre el camino real de Madrid, á la parte de Valencia, para dar salida á las aguas que recogiendo en diferentes puntos, forman una rambla ó cauce de alguna consideracion en los tiempos de lluvias. Tiene 8 ojos de 6 palmos de elevacion cada uno de ellos, por ser poca la profundidad del referido cauce, que casi se halla al nivel de los campos inmediatos. El TERRENO participa de huerta y secano, todo él bastante productivo, regándose aquella de las aguas del r. *Júcar* por medio de la acequia real de Alcira, contribuyendo al Excmo. Sr. duque de Híjar por este uso con la vigésima parte de sus prod. Ademas del CAMINO real que dejamos mencionado, cruza el término la carretera de la Ribera ó ant. camino de Madrid, con otros de herradura para los pueblos limítrofes. PROD.: trigo, panizo, habas, legumbres y hortalizas; seda,

arroz, algarrobos y aceite. IND.: la agricola, un horno de pan cocer, carniceria, y posada y un molino de aceite con otras artes mecánicas. POBL.: 62 vec., 286 alm.: con respecto al CAP. PROD., IMP. y CONTR. (V. ALBAL). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 591 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

**BENIPARRELL**. Habia en el reino de Valencia un pueblo de este nombre. Era una alq. en el año 1272, y su señ. correspondia á D. Arnao de Romani, quien la dió al monast. de Lulen, llamado Sta. Maria de Portaceli, que fundó el mismo (Diago, ann. de Valencia). En el año 1611 se hallaba ya desp. subsistiendo solo la casa de los señores de Romani (Escolano, hist. de Valencia.)

**BENIPEIXCAR**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Gandia (7 m.): sit. al SO. y en la huerta de esta c., combatido particularmente por los vientos del E. y O. con CLIMA algo húmedo, pero benigno y bastante sano, haciéndose sentir solo algunas inflamaciones y calenturas intermitentes. Tiene 85 CASAS, la del ayunt., cárcel pública y una vicaria (San Cristóbal), aneja de la parr. del Real. El TÉRM. confina por N., E. y O. con Gandia (4 m.), y por S. el Real (6). Por su der. y á la dist. de unos 12 m. pasa el r. *Alcoy* (V.) El TERRENO es muy fértil y productivo, hallándose plantado de algunas moreras y árboles frutales. No hay mas CAMINOS que el que conduce á Gandia por una parte y á Alcoy y Játiva por otra, hallándose en muy mal estado: los demas son sendas que se dirijen á las heredades y demas pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia por medio de balijero tres veces á la semana. PROD.: panizo, trigo, seda, legumbres, frutas y toda clase de hortaliza. IND.: la misma que en *Beniopa* (V.) POBL. 111 vec., 351 alm. CAP. PROD.: 1.275,201 rs. con 22 mrs. IMP. 49,440. CONTR.: 8,573 con 11.

**BENIRRAMA**: l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): sit. sobre una de las diferentes colinas que pueblan aquel valle, con CLIMA templado, debido sin duda á su libre ventilacion. Tiene una igl. parr. (la Virgen de setiembre), de la que son anejos Alcudia y Benimarsúc, un cementerio al S. de la pobl. y una fuente que surte á los vec. De la calidad del TERRENO, PROD., POBL., RIQUEZA y CONTR. se hablará en el art. *Gallinera* (valle de).

**BENIRREDRA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (8 leg.), part. jud. de Gandia (1/4 de hora): sit. en el llano que ocupa la huerta de esta c. al SO. no reinando vientos constantes, aunque suavemente se desliza desde la primavera al otoño el O., con CLIMA templado y sano, sin que se dejen sentir otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes. Tiene 90 CASAS inclusa la del Sr. del l., donde se halla la cárcel, y una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de provision ordinaria. Constituida matriz por el Bto. Patriarca Juan de Ribero, arz. de Valencia, se le dió por anejo el pueblo de Alqueria-nueva, que distaba unos 400 pasos hácia el E.; pero en la actualidad ni casi memoria existe de tal pobl. El TÉRM. confina por N. con Beniopa (50 pasos); E. y S. Benipeixcar (5 minutos y 100 pasos respect.); y O. Gandia (7 minutos). El TERRENO es fértil y productivo, plantado generalmente de moreras. La CORRESPONDENCIA se recibe de Gandia por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: seda, trigo, panizo, verduras y hortalizas. POBL.: 139 vec., 373 alm. CAP. PROD.: 743,750 rs, IMP. 28,136. CONTR. 10,277 con 22 mrs.

**BENIS**. Un r. y una c. se nos presentan por algunos con este nombre. Contador de Argote creyó haber designado en la antigüedad al r. Coura, y se inclinó á creer que la dominara la c. llamada Benis, en las actas del concilio orotense, estando sit. á su orilla y cerca de la v. de Cominha; pero sabido es lo nulo del apoyo que pueden prestar las referidas actas y el nombre Benis, que en este supuesto se halla solo de un modo atendible en Estrabon, es sin duda formado por metátesis de *Nebis*, uno de los nombres que ha tenido el Mino.

**BENISA**: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (8 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12): sit. en una pequeña colina ó eminencia que domina al mar, del que dista una leg., combatida por todos los vientos y especialmente por los del E., con CLIMA saludable, padeciéndose solo algunas calenturas inflamatorias y pulmonias. Tiene unas 700 CASAS de mala construccion y aspecto mezquino, si se exceptuan algunos edificios de las

personas mas acomodadas, y todas ellas se distribuyen en 10 ó 12 calles, entre las cuales se ven dos largas y paralelas: hay casa de ayunt., cárcel pública bastante mala, un edificio de formas regulares donde está la enseñanza y el pósito, otro que sirve de hospital para pobres y transeuntes, casamesson con muy pocas comodidades, una escuela de instruccion primaria á donde concurren 170 niños y cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs., otra de niñas con 100 de asistencia y 1,500 rs. de dotacion, pagadas ambas de los fondos del comun, y de un legado que para la última enseñanza dejó el Dr. D. Pedro Ivars, beneficiado, señalando para ello una finca rural en el término de la v.: tambien hay una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 5 beneficiados; un conv. que fué de PP. Franciscanos, cuya igl. sirve de ermitorio público, hallándose pendiente una reclamacion para que se erija en coadjutoria, y 7 ermitas mas, 3 de ellas en el pueblo bajo la advocacion de la Purisima Concepcion, Virgen del Rosario y del Loreto, y las 4 restantes en el término dedicadas á San Antonio, San Jaime y Sta. Ana, San Abdon y San Senen, y Sta. Bárbara. En la de San Antonio que dista del pueblo 1/4 de hora se celebra el dia 17 de enero de cada año un por rate muy concurrido por los vec. de los l. comarcanos: en los 3 últimos se dice misa los dias festivos para el servicio de los muchos hab. que hay en todo el término. Confina por N. Lliber y Jalon; E. Teulada; S. Calpe, y O. Tárbená, estendiéndose unas 2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran muchas lomas y cerros, mediando de vez en cuando algunas llanuras de no mucha estension, siendo mas quebrada y montuosa la parte de SO. donde se halla el monte *Solana* de bastante elevacion, el cual se estiende de N. á S. pegado en sus raices meridionales con *Berria*, dejando solo hacia el mar un boquete denominado *el Estre de Cardos*, á donde acuden las vertientes que siguen por el barranco *Salado* hasta desaguar en el mar. Sin la laboriosidad de los vec. de este pueblo poco podia prometerse de un TERRENO generalmente tan escabroso; pero aunque está muy lejos de llegar á ser floreciente la agricultura en esta v., no obstante, la mano del hombre ha sabido descuajar todas las lomas, y hasta muchos de los cerros se ven reducidos á cultivo y plantados, como todo lo demas del terr., de olivos, almendros y viñedos. Lo que sin duda contribuye mas á que vaya tomando ya un vuelo favorable la agricultura, única fuente de riqueza en esta pobl., son la multitud de casas de campo en número de unas 200 ó mas que se hallan esparramadas por todo el término, y habitadas por jornaleros y pequeños propietarios que sin tregua ni descanso, procuran hacer aquellos tierras lo mas feraces posible con los continuos abonos y trabajo perseverante. Solo se nota algun descuido en la poda y limpieza de los árboles, producto sin duda de una preocupacion añeja que les hace creer lo que la esperiencia misma les contradice. De desear fuera que semejante rutina desapareciese, y que la propiedad estuviere mejor repartida, para que de ese modo no abundara tanto la miseria, y creándose entonces algunas fáb., no solo se aumentase el número de propietarios que estuviesen interesados en el mejoramiento de las tierras, sino que se diese trabajo á muchos jornaleros que faltos de él en algunas temporadas del año, se ven obligados á dirigirse á las riberas del *Júcar*, donde con el cultivo del arroz pierden la salud y hasta su existencia. LOS CAMINOS que se dirigen á los pueblos limítrofes, y aun el que cruza para Alicante y Denia hacia Valencia, son todos de herradura y se hallan muy deteriorados. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Alicante y Valencia por medio del mismo conductor 3 veces á la semana. PROD.: cereales, almendras, algarrobas, aceite, vino y pasa de moscatel y plantas, sosteniendo tambien algun poco ganado lanar y cabrio. IND.: la agricola principalmente, 2 molinos harineros de viento y algunos telares de lino. Tambien se ocupan muchísimos en la elaboracion de la pasa moscatel, la cual se hace del siguiente modo: Primeramente se forma la lejía, con la que debe escaldarse la uva, de las cenizas ordinarias las que se requecen luego con ramos de adelfa, torbisco y romero para que se haga de este modo mas fuerte; se ponen en un tinajon agujereado del mismo modo que los que se sirven para colar la ropa, y por medio de un caño va cayendo el agua en una caldera convertida ya en lejía. Esta primera sale muy fuerte por las particulas alcalinas de que se halla cargada, y

para neutralizarla se acostumbra á hacer una segunda operacion con las mismas cenizas. A veces cuando estas no son muy buenas se suele aumentar la fuerza de la lejía, añadiendo 2 ó 3 libras de cal viva por cada cuatro barchillas de ceniza. Confeccionada la lejía se pone á hervir en una grande caldera enclavada en unos hornos que se hacen en campo raso, y cuando ya la espuma va á salirse y prorrumpe en grandes borbotones, se toma un cazo de hierro ó cobre generalmente todo lleno de agujeritos y con un mango de media vara el cual se llena de uvas, y undiéndolo dentro de la caldera cosa de un palmo, poco mas ó menos, se saca al momento y se llevan las referidas uvas al tendedero. Si el que dirige esta operacion ve que las uvas salen de la caldera con muchas rájas ó cortes, entonces es señal que la lejía es muy fuerte y hay necesidad de añadirle de la floja, aunque á veces puede consistir en la mala inteligencia del escaldador que deje el cazo dentro de la caldera mas de lo regular: pero si salen poco marchitas, es prueba de que es floja la lejía y debe añadirse de la fuerte. Los tendederos suelen ser generalmente unos cañizos, aunque se utilizan tambien algunos pedregales limpios, si los hay en las cercanias, y se dejan las uvas por espacio de 5 ó 6 dias, segun la fuerza del sol y el bueno ó mal tiempo que haga. Al tercero ó cuarto dia se vuelven los racimos del otro lado para que se sequen bien, cuidando de no encerrarlos antes que pierda toda su humedad, porque en este caso truecan su color claro y dorado por uno ceniciento, lo cual les hace perder de su valor y de su gusto. Si se moja la uva los primeros dias de estar tendida, tambien pierde ese color hermoso que la hace agradable, y aun llega á pudrirse, causando con ello muchos daños al cosechero; por la misma razon suelen tener algunos de ellos una especie de techados ó cubiertos cerca del tendedero, llamados en el pais *rivrau*, los cuales sirven para colocar alli de pronto los cañizos en caso de que amenazase la lluvia. COMERCIO: siendo este pueblo puramente agricultor, solo se reducen sus operaciones á la esportacion de frutos sobrantes, principalmente la pasa de moscatel que se embarca para el extranjero, y á la importacion de algunos artículos necesarios, celebrando un mercado bastante concurrido todos los lunes, en el que se presentan los frutos y géneros de muchos puntos de la prov. POBL.: 939 vec., 3,678 alm.: CAP. PROD. 7.360,533 rs. RIQUEZA IMP.: 234,601. CONTR.: 80,125: el PRESEPUERTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 30,000 rs. que se cubre con los prod. de algunos propios, como son una casa-meson y 2 molinos de viento, con varios arbitrios impuestos sobre 3 tiendas de abaceria, panaderia, taberna, venta de aguardiente, puestos públicos de venderia y la imposicion de 2 rs. y 28 mrs. por cada a. de arroz que se consume, repartiendo el déficit entre los vecinos.

BENISALEM: v. con ayunt. en la isla, aud. terr., e. g. y dióc. de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca.

SITUACION Y CLIMA. Está sit. en llano al pie de una montaña no muy elevada que la guarece de los vientos del N., ofreciendo la perspectiva mas bella y pintoresca entre un inmenso plantio de viñedo y arbolado de frutales que se estiende hasta la entrada de la sierra: goza de clima benigno y saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 543 CASAS, en lo general de un solo piso y de 35 palmos de altura, de sólida construccion y aun algunas de esmerada arquitectura, de modo que presenta un hermoso y simétrico aspecto la pobl.: esta se va aumentando con nuevos edificios que se construyen diariamente: hay 2 plazas una llamada de la Cuartera ó de la Constitucion á la entrada del pueblo, en la que está la casa consistorial; consta de 304 palmos mallorquines de long. por 220 de lat.; y la otra en el centro de aquel denominada Mayor ó de la Iglesia, por hallarse frente á esta: es un cuadro de 438 palmos; tambien tiene carniceria pública; una escuela de instruccion primaria dotada con 600 rs. vn. de los fondos de propios concurrida por 58 niños; otra de niñas á la que asisten 53 educandas, y se les enseña á leer y escribir ademas de las labores propias del sexo, cuya maestra disfruta la asignacion de 200 rs. pagados por el mismo caudal; y una igl. parr. (San Jaime), servida por un capítulo compuesto de un cura de provision real y ordinaria, 2 vicarios temporales y amovibles, que nombra el diocesano á propuesta del párraco, 10 beneficiados de patronato particular y uno de presentacion del ayunt., un sacris-

tan lego y 2 monacillos nombrados por el cura. El templo es de mucha solidez; su arquitectura pertenece al orden jónico; las paredes, bóvedas y torre de piedra cantería, y su interior guarnecido de diferentes especies de mármoles primorosamente trabajados descansan sobre zócalos de piedra jaspe, con mil variados adornos, que ostentan toda la perfección del arte: tiene 207 palmos de largo y 108 de ancho: se halla dividido en 3 naves de las cuales las dos laterales se elevan á 100 palmos de altura, y la del medio á 150 con 68 de ancha, formando la cúpula, que merece particular atención por su construcción atrevida y arriesgada. Contiene 12 altares: el mayor dedicado á la Asunta con 4 estatuas, es de excelente arquitectura; y el de la Beata, que ocupa el centro de la igit. hácia la derecha, es digno de notarse por la preciosidad de la piedra de que se halla construido, que es de mucho valor y del mas exquisito gusto; y el de la Virgen del Remedio que perteneció al estinguído conv. de Trinitarios de Palma, de fáb. moderna y de un primor delicado: los demas no ofrecen cosa notable. Fuera de la pobl. se halla el cementerio cerca de la igit. en parage ventilado. El vecindario se surte de las aguas de los pozos y cisternas para beber y demas usos domésticos.

**TÉRMINO.** Confina con los de Inca (3 1/2 horas), Sancellas (1 1/2), Sta. Maria (1 1/2), y Alaró (1): dentro de este radio hay 4 fuentes; 3 de ellas de aguas potables y de curso perenne, y una de termales que lo tiene periódico: al pié de la montaña citada, existe una mina de carbon de piedra, de la que se explota este combustible en bastante cantidad y de mediana calidad, y un horno de cal en que se fabrican anualmente sobre 73,000 cuarteras de esta especie; ambas propiedades son de la Sociedad de navegacion é industria de Barcelona: asimismo se encuentran muchas canteras de diferentes clases de mármoles y jaspes de distintos colores, que se trabajan en el pais con el mayor primor.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Casi todo es llano, sin regadio alguno, y contiene 2,250 cuarteradas de viñedo, 860 de tierra de sembradío, 12 de huerta, 117 de monte, 14 de bosque y 1064 de olivar: es tan escaso de leña, que se abastece el pueblo de los sarmientos y de la cáscara de la almendra para el combustible.

**CAMINOS.** Locales: la carretera general que conduce de la cap. á la Alcedia, cruza á 5 minutos dist. de la pobl.: se hallan en mediano estado.

**CORREOS.** Se reciben los martes y sábados por medio de un balijero pagado por el ayuntamiento.

**PRODUCCIONES.** Se graduan anual y aproximadamente en 120,000 cuarteras de vino, 2,000 colambres de aceite, 4,500 cuarteras de trigo, 2,500 de cebada, 1,000 de avena, 4,500 de almendras y 2,000 de habas y otras legumbres; se da tambien gran cantidad de higos pasos, de que hacen mucho consumo los trabajadores y aun queda un sobrante para estraa: abundancia de frutas exquisitas, escepto naranjas y poca hortaliza por la escasez de aguas: cria ganado lanar, ceril y de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres.

**ARTES E INDUSTRIA.** Se ejercen varias profesiones científicas, las artes mecánicas mas indispensables, como son sastres, zapateros, herreros, carpinteros, picapedreros, tejedores, panaderos etc., y la fabricacion de carbon de piedra y de cal.

**COMERCIO.** Consiste en la estraccion de mármoles, jaspes, cerdos, higos pasos y la de otros artículos.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCION:** 603 vec. 3,027 alm. CAP. PROD.: 1.301,400 rs. IMP.: 456,840. CONTR.: 31,104. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario, asciende á 8,246 rs. que se cubre por reparto vecinal.

**BENISANET:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (10 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (25), part. jud. de Gandesa (3), de la órden de San Juan de Jerusalem: sit. en una deliciosa llanura con libre ventilacion, y su CLIMA es sano: tiene 250 CASAS, la consistorial, una cárcel, 2 plazas, escuela de instruccion primaria á la que asisten 70 alumnos, dirigida por un maestro dotado con 1,600 rs., y una igit. parr. de primer ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura prior, un beneficiado de residencia y 2 capellanes, los 3 de patronato familiar: confina el TÉRM. N. Mora de Ebro á 1/2 hora; E. Gandesa y Corbera 3 horas; S. r. Ebro á 1/4, y O. Mirabel á 1; dentro de él se encuentran las ruinas de una torre, buenos paseos con arbolado y 3 ermitas tituladas el Calvario, Nra. Sra. del Cármen y Sta. Bárbara; el camino que desde la

v. conduce á la última, es una hermosa calle de cipreses, entre los que está el via-cruces; el TERRENO participa de monte y llano; el primero es de mediana calidad, y el segundo muy fértil: no hay de regadio mas que unos 200 jornales que comprenden 50 huertos regados con igual número de norias. CAMINOS los de pueblo á pueblo, en mediano estado: el CORREO se recibe de la adm. de Mora de Ebro, á donde cada uno va á recogerlo. PROD.: toda clase de cereales, si bien el trigo no sufraga al consumo del vecindario; aceite, vino, seda, almendra, toda especie de frutas y hortalizas: se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal. IND.: la cria de gusanos de seda, los oficios mas indispensables y fabricacion de cuerdas y alpargatas de esparto. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes é importacion de los art. de consumo de que carece la v. POBL.: 297 vec., 1,498 alm. CAP. PROD.: 7.900,544 rs. sin incluirse la riqueza pecuaria. IMP.: 223,624.

**BENISANO:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (5 1/2 horas), part. jud. de Liria (4). sit. sobre una suave loma en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes algunas tercianas en el estío y calenturas inflamatorias en el invierno. Tiene 180 CASAS regularmente de dos pisos, las cuales se distribuyen en 4 calles y 5 callejuelas llanas y cómodas, pero sin empedrar, 3 plazas y una plazuela, denominadas *Mayor*, de la *Constitucion*, del *Barrio* y del *Horno*, hallándose en la principal la casa cast. morada ant. de los magnates moros, la cual no ofrece mas particularidad, que la de haberse hospedado en ella el rey de Francia, Francisco I, cuando cayó prisionero en la batalla de Pavia, y en el dia es propiedad y habitacion del señor del pueblo, conde de Casal: hay casa de ayunt., sirviendo de cárcel el piso subterráneo de la casa cast. referida, el cual está cortado sobre peña y servia de mazmorras en tiempo de los moros; una escuela de niños á donde concurren 24, y cuyo maestro está dotado con 1,200 rs., otra de niñas con 14 de asistencia y 120 rs. de dotacion, y una parr. (Los Stos. Reyes), servida por un cura de patronato del Sr. conde de Casal, la cual se halla sit. al extremo N. del pueblo. El templo es un edificio de órden gótico con una sola nave mirando al O. de 112 palmos de largo, 56 de ancho y 88 de alto, sin que se sepa la época de su fundacion, aunque es tradicion constante, fué mezquita de los moros. En las afueras de la pobl. hay un cementerio bastante ventilado y capaz para el vecindario, el cual se surte para su consumo de las aguas de dos pozos que tiene, uno en el interior y otro en las paredes del l. El cuerpo del pueblo se halla cercado de muros y torres de construccion árabe con 3 portales ó portillos denominados de *Valencia*, de *Liria* y de *Bétera*, hácia cuyos puntos salen, los cuales se hallan siempre abiertos por carecer de puertas. El TÉRM. confina por N. y O. con Liria (1/4 hora); S. Villamarchante y Benaguacil (1/2), y E. Liria y Bétera (3/4), en cuya estension se encuentran algunos montecitos y lomas de poca importancia. El TERRENO llano por lo general, participa de secano y huerta, que se riega con la acequia de Liria, todo él bastante fértil y plantado de olivos, algarrobos, moreras, árboles frutales y viñedos. Los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes, y aunque no hay ninguna carretera real notable, se encuentran sin embargo en un estado regular. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria los mismos dias que en esta. PROD.: trigo, panizo, hoja de morera, algarrobos, aceite, vino, judias, frutas y verduras. IND.: la agricola y un tejedor de lienzo comun, cuyos prod. se consumen en el pueblo. POBL.: 115 vec., 673 alm. CAP. PROD.: 973,816 rs. 22 mrs. IMP. 38,103. CONTR.: 4,521 30: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 6,915 rs., que se cubre con el prod. de propios y arbitrios y reparto vecinal. El aumento y progreso de esta pobl. es tan rápido, que segun un estado que tenemos á la vista del quinquenio de 1838 al 42, resultan haber sido 124 mas los nacidos que los muertos.

**HISTORIA.** Esta pobl. existia en tiempos de la dominacion agarena, asegurando algunos ser entonces ald. de Liria. Ignórase, en este caso, la época y modo de su separacion, aunque no debe ser muy ant., si se atiende á las disputas y pleitos que han tenido hasta el dia los de Liria con los de Benisanó sobre el aprovechamiento de las aguas de las fuentes de aquella; amparándose estos en la posesion de regar sus campos todos los sábados desde ponerse el sol, hasta igual hora del domingo; cuyo derecho dió lugar á grandes y desastrosas desavenencias entre am-

bos pueblos, habiendo llegado al extremo de ser incendiado el l. de Benisanó por los hab. de Liria, sobre los años de 1408, de cuyas resultas fué condenada toda la pobl. de Liria á la pena de muerte; pero fué indultada por el rey D. Martín pagando 27,500 libras en indemnización de los perjuicios y daños causados á los vec. y señor terr. de Benisanó. Los moros de esta pobl. fueron unos de los que se sublevaron en 1526 y se hicieron fuertes en Benaguacil, donde fueron sitiados y rendidos por los cristianos, obligándoles á pagar una contribución de 12,000 ducados. En 1576 fué destruido por los vec. de Liria el acueducto que conducía el agua potable á Benisanó, construido en tiempo de los árabes, y aun cuando fueron condenados los vec. de aquella, otra vez á pena de muerte, fueron también indultados por gracia del rey D. Felipe III.

**BENISIETE**: desp. en la prov. de Granada, part. jud. y térm. de Orgiva. (V.)

**BENISILI**: l. del ayunt. del valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13): sit. en una de las colinas del Valle, goza de un clima sano, y libre ventilación. Es anejo de la parr. de *Alpatró* (V.); tiene una ermita donde se celebra misa los días de precepto; al E. un cementerio y una fuente pública para consumo de los hab. En cuanto á las circunstancias de localidad, y del terreno, prod., pobl., riqueza y contr. se puede ver el art. *Gallinera*. (valle de)

**BENISIT**: l. desp. en el valle de Evo, prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Débese su desaparición á la espulsión de los moriscos.

**BENISODA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Albayda (1/4). Sit. cerca de las montañas que rodean el valle de Albayda en un llano circuido hácia el N. por el barranco titulado de *la Fuente*: le combaten principalmente los vientos E. y O., y su clima es templado y muy saludable. Tiene 60 casas de fáb. regular, horno de pan cocer, enseñanza de niñas que pagan á la maestra una retribución mensual: igl. de la Natividad de Ntra. Sra., aneja de la parr. de Aljorfi, y servida por un vicario ó teniente de cura: cementerio en paraje ventilado, y una fuente al O. del pueblo para surtido de los vec. Confina el térm. N. Ollería (1 leg.); E. Albayda (1/4); S. Agrés (1), y O. Agullent (1/2). Hay en él una casa de labranza, y al pie de las montañas brotan dos fuentes, cuyas aguas sirven para regar algunos trozos de terreno: este aunque montuoso en lo general, es muy fértil; abraza 600 jornales de cultivo, de los que 50 se reputan de primera clase, 200 de segunda y los restantes de tercera. Una corta parte se destina á la siembra de cereales; gran porción hay plantada de viñas, y lo demás de olivos y algarrobos. Hay un solo camino que dirige desde Onteniente á Albayda en mal estado, y llamado impropriamente carrereto, pues no es mas que de herradura: el correo se recibe de Albayda dos veces á la semana por medio de balijero. prod.: trigo, cebada, maiz, algarrobas, legumbres, aceite, mucho vino, hortaliza y frutas: sostiene algun ganado lanar y cabrio, y el caballo y asnal preciso para la labranza y transporte. ind.: además de la agricultura un molino harinero. pobl.: 62 vec., 247 alm. riqueza prod.: 919,550 rs. imp. 37,710 CONTR: 6,769 rs. 17 mrs.: el presupuesto municipal asciende á 1,795 rs., y se cubre con el importe ó arriendo de una tienda de abacería, y lo que falta, por reparto entre los vecinos.

**BENISUAY** ó **BENIXUART**: barrio del valle de Evo, en la prov. de Alicante (10 1/2 leg.), part. jud. de Pego (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 1/2). Antiguamente formaba cas.; pero en la actualidad constituye con Villain ó Villans, el pueblo llamado Evo, por el valle donde se halla sit. (V.)

**BENISUERA**: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g., y dióc. de Valencia (10 leg.), part. jud. de Albayda (2). Sit. en el valle de este nombre y ribera izquierda del r. con libre ventilación y clima algun tanto destemplado, aunque sano, no padeciéndose mas que algunas tercianas. Tiene unas 50 casas, algunas de las cuales están inhabitadas, la titulada casa-palacio del señor del pueblo, conde de Casal, y una igl. (San José), aneja de San Pere. El térm. confina N. y E. con el mismo San Pere (5' y 1/4 de hora respectivamente); S. Otos y Montaverner (1/4 id.), y O. Alfarrasí (id.). Le baña el r. *Albayda* (V.); y en su radio se encuentra una fuente potable de

muy buenas aguas. El terreno aunque algo delgado, es bastante productivo, hallándose plantado en algunas partes de olivos y viñedos. Los caminos que conducen á Alicante, Ollería, San Pere y Guadasequies, sus carreteros y se hallan en un estado regular; solo el que se dirige á Alfarrasí es de herradura. El correo se recibe de la adm. de Játiva por medio de balijero 3 veces á la semana. prod.: trigo, maiz, vino, algo de lino, cebada, con algunas legumbres y aceite. La ind. mas comun es la agrícola, manteniéndose igualmente en un estado regular 2 fan. de aguadiente y un molino harinero. pobl.: 44 vec., 244 alm. riqueza prod.: 352,360 rs. 11 mrs. imp.: 13,847. contr.: 4,608 rs. 8 mrs.

**BENITAGLA**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Almería (9 leg.), part. jud. de Sorbas (4), aud. terr. y c. g. de Granada (25), sit. en la altura de la sierra llamada de los Filabres y combatida por el viento N.; es de clima saludable, y sus enfermedades comunes catarrales, dolores de costado y reumatismos: tiene 56 casas mezquinas, construidas de piedra y barro, sin enlucidos; las calles son demasiado trabajosas por su mal piso; hay una ermita aneja á la parroquia de Alcudia; un cementerio y una fuente inmediata á la población sumamente escasa, pero de buena calidad. Comprende el término la alquería y huerta de los *Barrancones*, y las alquerías *Carrascal* y la *Mimbrera*, y confina por N. O. y S. con el de Alcudia; E. Cobdar y Benizalon, cuyos puntos distan de 1/4 á 1/2 leg. y solo ocupa esta jurisd. 1 leg. de circunferencia y 600 fan. de cabida, que se cultivan en su mayor parte á pala ó azada, por no ser posible entrar las yuntas á causa de la escabrosidad y pendiente del terreno: los caminos son veredas á los pueblos vec. El correo se recibe dos veces á la semana. prod.: trigo, cebada, lentejas, garbanzos, panizo y vino. ind.: telares de lienzo de cáñamo. pobl.: 65 vec., 260 alm.: materia imp. para el impuesto directo 10,428 rs.: capacidad indirecta por consumos 1,254 rs. presupuesto municipal 2,622 que se cubre por repartimiento vecinal.

**BENITAHAL**: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá. Estaba sit. en una de las alturas del térm. y ant. valle de Tárbeno. Consta que su despobl. fué oriunada por la espulsión de los moriscos.

**BENITAHER**: nombre con que antiguamente se conocía el l. de *Benitaya*. (V.)

**BENITAHER**: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina. Su sit. y causas de desp. son las mismas que las de *Beniflorét*. (V.)

**BENITACHEL**: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (11 leg.) part. jud. de Denia (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). Sit. sobre una altura, con libre ventilación, y clima muy sano. Tiene dos entradas; la una hácia el E. llamada del Trinquete, y la otra por el O. con el nombre de la Venta: 171 casas de un solo piso, mal alineadas en una calle larga y llana, y 3 callejuelas pendientes é incómodas; casa municipal, cárcel, taberna, hornos de pan cocer, meson, panadería, tienda de ropas y quincalla; escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs. anuales de fondos de propios, á la que asisten 20 niños; otra frecuentada por 15 á 20 niñas, cuya maestra percibe 200 rs. del mismo fondo; igl. (Sta. Maria Magdalena) aneja de la de Jábea, y servida por un vicario nombrado por el paborde y clero de dicha v., y un cementerio en paraje ventilado, que no puede ofender la salud pública. Confina el término NE. y S. Jábea, (1/4 de hora poco mas ó menos), y por O. Teulada (1/2). Dentro del mismo y dist. 300 pasos de la pobl. hácia el E., existe una fuente poco abundante, pero de buenas aguas, las que aprovechan los vec. para su gasto doméstico, juntamente con las de 5 abundantísimos pozos, de los cuales 2 se encuentran hácia el S., y los 3 restantes por la parte del NO. en el barranco llamado de *La Abiar*, con 1 abrevadero para toda clase de ganado. Además del indicado barranco corre otro denominado de la *Alcazár*, á 1/4 de leg. del pueblo, que nada de particular ofrece. Por el lado del S. hay un monte con el nombre de *Puch*, ó *Llorenzá*, bastante elevado, y en cuya cima en 1838 se colocó por disposición del ayunt. una cruz de madera de 30 palmos de altura, la cual á fines de octubre del mismo año, fué destruida por una exhalación eléctrica durante una tempestad. El terreno, aunque desigual y cubierto de lomas, es bastante fértil, merced á la incansable laboriosidad de los habit. Los caminos son locales, de herradura, y en mal estado: el correo se recibe de la estafeta de Denia por un ba-

lijero 3 veces á la semana. PROD.: poco trigo, bastante cebada, avena para consumo de las bestias de labor, algarrobas, algunas legumbres, y pasa moscatel y deplanta; sostiene ganado lanar y cabrio con el mular y vacuno necesario para la agricultura, y hay caza de liebres, conejos y perdices, abundando las zorras y lobos. IND. y COMERCIO: sin contar la agricola, existen 8 molinos de viento, 4 tejedores de telas caseras, 1 fabrica de ladrillos y tejas en el mencionado punto de *La Abiar*, cuyos prod. constituyen las especulaciones comerciales con los vec. de Teulada; habiendo un mercado todos los miércoles, en el cual se trafica sobre frutos del pais. POBL. 261 vec. 1,035 alm. RIQUEZA PROD. 902,800 rs. IMP. 30,909: CONTR. 3,525; y el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende por lo comun á 7,161 rs. y 12 mrs. que se cubren con el prod. de propios y arbitrios, consistentes en la taberna, tienda, hornos, pesos, medidas y meson, y lo que falta por reparto entre los vecinos. Correspondia el señorío de este pueblo al duque de Medinaceli, que percibia la tercera parte del diezmo, y cobraba un censo por los terrenos roturados en el monte.

BENITANDUS: l. con ayunt. en la prov. de Castellon de la Plana (4 1/2 leg.), part. jud. de Lucena (id), aud. terr. y c. g. de Valencia (8), dióc. de Tortosa (21): SIT. en las inmediaciones de un barranco que baja de la sierra de *Espadán*, con libre ventilacion y CLIMA sano, habiendo desaparecido cuasi enteramente las tercianas que anteriormente se padecian: tiene 30 CASAS que forman una sola calle de E. á O. con una plaza, y 1 parr. ó capilla (Ntra. Sra. de los Angeles), servida por un capellan de patronato familiar del Baron, Sr. del pueblo, la cual es aneja de la de *Atcudia de Veo* (V.). El TERMINO confina por todas partes con el de Veo á manera de peninsula, pues solo puede salirse al de Suera en latitud de unos 200 pasos. Su circunferencia será de 3/4 de h. y le atraviesa el barranco ó riach. que como dejamos dicho descende de la sierra de *Espadán* dist. 1 h. del pueblo, naciendo en su cauce dos fuentes que sirven para el surtido de los vec. En frente de la pobl. se ven unas peñas elaboradas y escabrosas llamadas los *Organos*, que tienen mucha nombradía en todo aquel contorno. El TERRENO es por lo general áspero y montuoso plantado de olivos, algarrobas, higueras y alcornoques, poco fértil, aunque tienen dos trozos de huerta de muy buena calidad, que se hallan poblados de moreras. El único CAMINO que hay es de herradura y conduce á Segorbe, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Villarreal. PROD. trigo, maiz, higos, algarrobas, aceite, vino, algunas frutas y verduras, una poca seda, encontrándose CAZA de perdices y conejos. IND. la agricola y un molino harinero. POBL. 25 vec., 120 alm.

BENITAYA: l. del ayunt. del Valle de Gallinera, en la prov. de Alicante (11 leg.), part. jud. de Pego (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13). Es aneja en lo ecl. de *Benisiva* (V.), y en sus afueras á medio cuarto de hora al O. se encuentra un convento que fué de PP. Franciscanos. Sobre su SIT., CLIMA, LOCAL., TERM., TERR., PROD., POBL., RIQ. Y CONT. V. el art. *Gallinera* (valle de).

BENITO (SAN): l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Santiso, felig. de S. Esteban de *Pezobres* (V.) pobl. 4 vec. 21 alm.

BENITO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon*. (V.)

BENITO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Tomino*. (V.)

BENITO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo*. (V.)

BENITO (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de S. Pedro de *Lantano*. (V.)

BENITO (SAN): riach. en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: nace en la vertiente N. del monte Dobra; recorre ademas del monte, terreno erial del pueblo de las Presillas, atraviesa por la barriada de S. Benito y va por entre predios particulares á desaguar en el Pas y Pisuena, ya reunidos en término de dicho pueblo: su alveo ordinariamente es de 8 pies, criando alguna pesca de truchas, anguilas y otros peces.

BENITO (SAN): barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término de Presillas, del ayunt. de Puente-Viesgo.

BENITO (SAN): diputacion con alc. ped.: comprende toda la parte de huerta mas contigua á la c. de Murcia: se compone de 511 vec., 1,978 habitantes, dispersos en barracas y casas repartidas en dicho pedazo de huerta, y corresponden á la parr. de Sta. Maria de la misma c.

BENITO (SAN): l. desp. en la prov. y part. jud. de Huelva término jurisd. y á 1 leg. entre N. y S. de *Beas*. Se cree fué destruido en el siglo anterior; tenia igl. parr. y jurisd., y aunque son desconocidas las causas de su despoblacion, se atribuye á la insalubridad del terreno. No existen otros vestigios que un acueducto, los paredes de la igl. y una frondosa y dilatada alameda. La pila bautismal esta en la parr. de *Beas*, y el púlpito y altar mayor olocados en el santuario rural de los Clarines.

BENITO (SAN): arroyo en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros: tiene su principal nacimiento en la falda S. de una montaña denominada *Penamala*, que es prolongacion de las sierras *Quilama* y *Valero*: recorre 2 leg. de terreno en direccion de N. á S. y 1/2 al SO. hasta su confluencia en la Francia, término de *Miranda del Castañar* que se halla á su izquierda; en su ribera y por este lado se encuentran las sierras de *Quilama* y *Castillo*, el l. de *Garcibuey* y desp. de *Valdaguila*, y por la derecha *Villanueva del conde* y desp. de *Cargamanco*. En su corriente recibe los afluentes de algunas fuente-citas, dos arroyos sin nombre y otro conocido con el de *Arro-muerto*. San Benito es decurso perenne y con bastante agua en el invierno: tambien es conocido por *Garcibuey* cuando pasa por el término de este pueblo, y por *Sta. Marina* por las ruinas de una ermita: riega bastante terreno en las riberas de uno y otro lado, y da impulso á varios molinos harineros; cria muy pocos peces y alguna trucha, y tiene 2 puentes de piedra en el término de *Miranda del Castañar*, otro sin pretil frente al desp. de *Valdaguila*, 3 entre *Villanueva* y *Garcibuey*, y otros pequeños pontones de madera: algunos de ellos no son útiles para pasar caballerias, y en su defecto hay varios vados practicables y seguros.

BENITO (SAN): ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *Almansa*: SIT. en el punto que ocupó una estensa laguna, desaguada por medio de unas minas; tiene unas 15 CASAS y una ermita, en la que se dice misa los dias festivos, por un ecl. nombrado y pagado por los vec.: el TERRENO que comprende, es de lo mas feraz de aquellas inmediaciones, si bien sucede con alguna frecuencia, en particular cuando el otoño es abundante en lluvias, no poderse sembrar los campos, por los grandes lodazales que se forman, imposibilitando las operaciones agricolas.

BENITO (SAN): ald. dependiente del ayunt. de Olivenza, (2 leg.), en su part. jud., prov. de Badajoz; tiene 42 CASAS, igl. parr. servida por un cura y un sacristan, 49 cortijos y huertas, que forman 4 calles sin orden. Sobre esta pobl. hubo en lo ant. grandes disputas entre Portugal y España sobre su pertenencia, poniendo ambas potencias sus escudos de armas en la igl., que aun se conservan en dos columnas de ella, de lo cual tomó el nombre que vulgarmente se le da, de San Benito de la Contienda: tiene 69 vec., 270 alm.; todas sus circunstancias de RIQUEZA y CONTR., estan comprendidas en su matriz.

BENITO (SAN): pago de la prov. de Canarias en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. del l. de *Reatejo de arriba* (V.): SIT. al N. de la isla no lejos de la playa del mar: tiene 1 ermita dedicada al Sto. que le da nombre, donde se dice misa los dias feriados.

BENITO (SAN): ald. dependiente del ayunt. de Almodovar del Campo (8 leg.), en su part. jud. y prov. de Ciudad Real: SIT. en la vertiente S. de la sierra, cuya cumbre separa por aquella parte el real valle de Alcúdia, que se interpone en la misma direccion respecto á Almodovar, entre los terrenos que forman su dilatado término: tiene igl. parr. con la advocacion de San Benito, servida por un teniente, que depende del prior de Almadén del Azogue (5 leg.). Su término es el mismo de Almodovar, aunque los vec. hacen sus labores en los montes de sus cercanias y ramales de Sierra-morena: el TERRENO es escabroso, poco feraz y por consiguiente su pobl. puramente agricola, seria sumamente pobre, si no se dedicase á la ganaderia de cabrio: los datos oficiales de POBL., RIQUEZA y CONTR. se comprenden en los de su matriz, segun en la misma se dijo. (V.)

BENITO (SAN): desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Ocaña.

BENITO LOPEZ: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *La-Roda*.

BENITO DE LA VALMUZA (SAN): alq. agregada al ayunt. de *Galindo y Palahiu*, en la prov. y part. jud. de Salamanca (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): tiene una sola

CASA: el TERRENO es montuoso; abraza 461 huebras de labor, pasto y monte. PROD.: algunos granos, y mantiene ganado cerdoso y lanar fino. POBL. 1 vec., 5 alm. CAP. TERR. PROD. 41,500 rs.: IMP. 2,075 rs. Esta alq. se denomina así, por hallarse á orillas del r. Valmuza, conocido con este nombre por llamarse de este modo el valle por donde corre, en el cual se encuentran restos de edificios lujosos de mucha antigüedad.

BENITORAFE: v. considerada como barrio de la de Tahal, á cuyo ayunt. corresponde en la prov. y dióc. de Almería (6 leg.), part. jud. de Sorbas, sit. en el pinar de la sierra de Filabres, á la parte de levante en TERRENO casi llano, con buenas aguas, aires puros y CLIMA saludable: tiene una plaza muy reducida, malas calles y una igl. bajo la advocación de San Roque, fundada en 1550 y servida por un cura rector y un sacristán, siendo el curato de entrada. No disfruta TÉRM. propio, porque está unido con el de Tahal: linda por E. con Alcudia (18 leg.); S. Lucaimena (4); O. Senés (1), y N. Macael y Laroya (2). Comprende el cas. y sierra de Chopos, la cual está poblada de encinas, el TERRENO es desigual y quebrado, ocupando parte de sierra bastante áspera y carece de riego fijo, pues aunque le bañan algunos arroyos, se secan en los años escasos de lluvias. Los CAMINOS son locales y malos: los CORREOS, los mismos que en Tahal. Sus principales PROD. son trigo, cebada, centeno, lentejas y patatas, y la de centeno la mas abundante, todo de secano: se crían frutales de todas clases, viñedo, aunque de mala calidad, muchas carrascas, y algunos morales que dan ocasion á una escasa cosecha de seda: en años abundantes sobran los granos y se esportan á Almería, de donde se estraen en los escasos. POBL., RIQUEZA Y CONTR. (V. *Tahal*). Pertenecia esta v. al duque de Abrantes cuyas rentas eran las dos terceras partes de todos sus frutos, que en el dia estan secuestrados por la nacion.

BENZALON: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Almería (9 leg.), part. jud. de Sorbas (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Granada (26), adm. de rentas de Tijola (6): sit. en la sierra de Filabres, entre dos cerros, el Picachon al O. y el encumbrado Monte-Agust al E., desde donde se ven las sierras Nevada, de Gador, Almagrera, de los Belez, la e. de Cartagena y sierra Segura: el CLIMA es saludable, por los aires tan puros que reinan, no habiendo memoria de que haya sido la pobl. atacada de epidemia alguna, y las enfermedades mas comunes son dolores de costado, pulmonias y algunas calenturas catarrales. Tiene 125 CASAS, sin contar las de campo que son 30, calles dificiles, de mal piso, casa capitular con la cárcel debajo, pósito con 773 fan. de trigo y 2,508 rs. de fondo, la mayor parte de esta cantidad incobrable; igl. parr. (Ntra. Sra. de las Angustias) de entrada y patronato real, servida por un cura propio y un sacristán; una ermita en el cerro Monte-Agust, dedicada á la virgen de la Cabeza y cuidada por un ermitaño, y un cementerio al N. próximo á las casas. El TÉRM. confina al N. con Benitagla y Alcudia; E. Cobdar; S. Uleila del Campo, y O. con Tahal, midiendo su circunferencia unos 5/4 leg.: Comprende los cas. *Bahá del Monge, los Medinas, Rambla de los Pajares y los Perales*, y siendo los mas notables despues de los Medinas, Fuente la Higuera, los Medinas y Cerro de la Camarilla: la principal parte de la sierra mencionada de Filabres, se estiende hácia el S. de la pobl. por bajo de la cual pasa un arroyo que procede de lo mas alto de aquella y se dirige á Cobdar y Albanchez, á unirse despues al r. Almanzora: en dicho arroyo se halla la fuente con un caño de que se surte el pueblo, y aunque escasa, es de muy buena calidad: hay otros arroyos que solo llevan agua en tiempo de avenidas, algunos de los cuales van á parar al térm. de Sorbas. En un ramal de la sierra que se dirige al N. de la v. hay un sitio llamado el castillico, en que se encuentran vestigios de una fortaleza de moros, y por aquel parage pasa el camino que de esta v. conduce á Tahal. La jurisd. está dividida en lo que se llama la Sierra y el Campillo, comprendiendo aquella dos terceras partes del TERRENO y la otra el Campillo: á escepcion de lo que se riega con algunos cortos veneros de agua, y produce escasas hortalizas para el consumo de cierto número de vec., lo demas es secano, que da abundantes cosechas cuando los tiempos favorecen: hay unas 5 fan. de tierra poblada de olivar en picos diseminados en diferentes sitios del campillo, algunas viñas y un monte de encinas, cuyo fruto y despojos corresponde al comun de vec. Los CAMINOS son malos y la CORRESPONDENCIA se recibe los miércoles y sábados de cada semana, despachándose en los mismos

dias. Las PROD. mas comunes son trigo, cebada, centeno, garbanzos, aceite y vino, esportándose lo que sobra en años abundantes á Almería, dist. 9 leg., como henios dicho, de cuya c. y de los montes de Granada se importa lo que hace falta para el consumo en malos años: tambien se crían algunas yerbas medicinales, como cicuta, tomillo, romero, bardana, malvavisco y otras. IND. se tejen cobertores de lana de buena calidad y lienzos de cáñamo para el uso del pais: hay 4 molinos harineros movidos por las aguas del arroyo Benaguaciles, térm. de Alcudia y Benitagla, y otro de aceite en el sitio llamado del Monge. POBL. 152 vec. 610 alm.; materia imp. para el impuesto directo 94,922 rs.; capacidad indirecta por consumos 11,642 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 4,150 rs. y se cubre por reparto vec. Era esta v. del señ. del duque de Abrantes: al tiempo de la espulsion de los moriscos todas las tierras se confiscaron y repartieron en 33 suertes á otros tantos nuevos pobladores.

BENITOS: l. con ayunt. en la prov., dióc. y part. jud. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 18): sit. al pie de dos cerros con espacion al N., es de CLIMA frío, reinan los vientos E. y O., y se padecen tercianas e hidropesia: tiene 26 CASAS con la municipal que tambien sirve de cárcel; 2 fuentes de buenas aguas para el consumo de los vec., igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, de la que es anejo el inmediato pueblo de Narrillos del Rebollar, y en los afueras una ermita con el título de Ntra. Sra. de Riondo, sit. al descenso de un riach. que baja del l. Confina el térm. por N. con Altamiro y Chamartin; E. Sanchorreja; S. Narrillos del Rebollar; O. Cillan, á dist. de 1/4 leg. por todos los puntos, y comprende 1,170 fan. de tierra, de las que se cultivan 313, que son todas de tercera calidad; le baña un riach. sin nombre, que nace en Berrocalejo: el TERRENO es áspero, de piedras herroqueñas y lancharas: los CAMINOS locales y malos: el correo se recibe en Avila por los mismos interesados. PROD.: centeno, poco trigo, cebada, garbanzos y lino; se mantiene algun ganado lanar, merino, vacuno, de cerda, cabrio, y se cria caza menor: IND.: 2 molinos harineros. POBL.: 18 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 285,625 rs. IMP.: 11,425. PROD. IND.: 500. CONTR.: 1,570 rs. 4 mrs.

BENIURE: l. de la prov. de Lérida (19 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 44), dióc. de Urgel y Pabastro de Mur (2): sit. en un llano á la falda de una colina que se eleva al O., de cuyos vientos le resguarda; goza de CLIMA saludable. La jurisd. municipal está á cargo del único alc. que nombran los vec. Tiene 5 CASAS agrupadas de un solo piso, y una capilla dedicada á Sta. Cruz, donde se celebra misa los dias feriados; pero para la adm. de Sacramentos tienen que concurrir los vec. á la igl. parr. de Moro, á cuya felig. corresponden. En los alrededores del pueblo brotan algunas fuentes de cuyas saludables aguas se surten los vec., y de cuyo sobrante se forma un barranco ó arroyo que se aprovecha en el riego de algunos huertecillos, y en dar impulso á temporadas á un molino harinero: se estiende el TÉRM. de N. á S. 1/4 de hora y 1/2 de E. á O., confinando por el N. y E. con Alsina; S. con el de San Estéban de Sarga, y O. con Castellnou. El TERRENO parte llano y parte montuoso, está formado de tierra arenisca y caliza, muy pantanosa en las inmediaciones del pueblo, donde se pierden facilmente las cosechas en años lluviosos. Carece de bosques, y no tiene otro arbolado que el de los huertecillos. El CAMINO que desde la *Conca* va á los puntos de Ager, Balaguer y Lérida, pasa por el térm. un poco mas abajo del pueblo; es de herradura y se halla en bastante mal estado. PROD.: trigo, cebada, carreon, mijo, judias, vino y aceite; ganado lanar, caza de perdices, conejos y muchos lobos. POBL.: segun datos oficiales, 4 vec., 22 alm. CAP. IMP.: 6,939 reales.

BENIXEBEL: desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria. Se hallaba sit. en una altura del térm. y ant. valle de Tárben, como igualmente otros 5 pueblecitos de los que solo existen algunas pequeñas ruinas. Se debe su despobl. á la espulsion de los moriscos que eran los que le habitaban.

BENIZAHAT: barrio de la prov. de Castellon de la Plana; part. jud. de Nules. Antiguamente formaba pobl., pero en la actualidad se halla embebido en el *Valle de Uxó*. (V.)

BENIZAR: ald. con alc. p. en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla* (V.): confina

por N. con Letur, E. con Socobos; su estension que será como de 1 1/2 leg., disfruta en algunos puntos de riego: tiene sobre 140 vecinos.

**BENIZATE**: l. desaparecido en la prov. de Granada, part. jud. y término jurisd. de *Orgiva*. (V.)

**BENJI**: montaña ó mas bien cráteres volcánicos de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Guía: srr. en la banda y á la parte meridional del pico de Teide. Tambien se les da el nombre de Pico Viejo, de Montaña Colorada y Chajorra, pero por el que se conoce mas comunmente es, por el de *Montana chaorra*. (V.)

**BENLUPE** ó **ABENLUPE**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisd. de esta c.: srr. á 1 leg. al N. de la misma, en el ant. camino carretero de la Mancha á Valencia; tiene 3 CASAS, y las tierras que cultivan su hab. fueron de mayorazgo.

**BENLLERA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Leon (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Tapia de la Ribera, Carrocera, Cuevas, Espinosa de la Ribera, Otero de las Dueñas, Piedrasecha, Rioseco de Tapia, Santiago de las Villas, Vinayo y el indicado Benllera: srr. á orillas de un arroyo, combatido por los vientos del N. y O. en especialidad, siendo sus enfermedades mas comunes fiebres tercianas y dolores de costado. Tiene 36 CASAS, la de ayunt. que sirve tambien de cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,000 rs., á la que asisten sobre unos 11 niños, igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, 2 ermitas, una dentro de la pobl., y otra en las afueras (Ntra. Sra. de Campo-Sagrado), y 2 fuentes de regulares aguas que aprovechan los vec. para su consumo domestico. Confina N. Santiago de las Villas; E. Tapia; S. Otero de las Dueñas, y O. Valsemana, á 3/4 de leg. de dist. el primero, á 1/2 los 2 segundos, y 2 el último. El TERRENO es de mediana calidad, y montanoso en su mayor parte, sin mas aguas que las del arroyo enunciado. Los montes estan poblados solo de urz ó brezo. Ademias de los CAMINOS locales, tiene los que dirigen á Leon y puertos de Asturias. PROD.: trigo en corta cantidad, centeno, cebada, lino, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio, y caza de perdices. La IND. se reduce á algun molino harinero suficiente para el consumo del pueblo, y á la fabricacion de cal. POBL. de todo el ayunt., 318 vec., 1,431 alm. CAP. PROD.: 3,062,149 rs. IMP. 165,397. CONTR.: 18,338 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 4,500 rs., y se cubre por reparto entre los pueblos del ayuntamiento.

**BENLLOCH** ó **BELL-LLOCH**: v. con ayunt. de la prov. de Castellon de la Plana (4 leg.), part. jud. de Albucaer (3 1/2), aud. terr., c. g. de Valencia (14) y dióc. de Tortosa (15): srr. en una pequena altura dist. 3 leg. del mar, que le da una ventilacion libre y clima templado, padeciéndose solo algunos constipados y tercianas. Tiene 230 CASAS, que forman 7 calles principales y 2 plazas, la del ayunt., cárcel pública; una escuela de niños á donde concurren unos 40 y cuyo maestro se halla dotado con 2,100 rs.; una igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura de patronato real ordinario y 4 beneficiados de patronato familiar, y 2 cementerios que ocupan una posicion ventilada. El término confina por N. con el de Sierra de Engarceran (1/2); S. Torreblanca (2); E. Villanueva (1/2), y O. Villafamés y Cabanes (1/2). En su radio se encuentran 2 ermitas, la una con el título de Ntra. Sra. del Ayuntamiento, sit. en una pequena altura á la dist. de 1/2 hora, y la otra (Ntra. Sra. de Loreto) junto á la v. El TERRENO generalmente llano es poco productivo y se halla plantado de moreras, almendros, olivos, nogales, viñas, higueras y otros árboles frutales. Su jurisd. se encuentra cruzada por 2 CAMINOS carreteros, el real y el llamado de los Romanos, y por 5 de herradura que conducen á los pueblos comarcanos. El CORREO lo toma de la adm. de Castellon de la Plana por medio de balijero 2 veces á la semana. PROD.: trigo, vino, aceite, higos, cebada, maiz, sostiene ganado lanar, y hay caza de liebres y perdices. POBL.: 226 vec., 944 alm. RIQUEZA PROD.: 571,116 rs. IMP. 41,642: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubre de propios y arbitrios, repartiendo el déficit entre los vecinos.

**BENNASAR**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término y jurisd. de la v. de Pollensa.

**BENOS, BEGOS y LAS BORDAS**: 3 l. ó barrios en la prov.

de Lérida (42 horas), part. jud. y adm. de rent. de Viella en el valle de Aran (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 64), dióc. de Urgel: componen el ayunt. que reside en el primero y se hallan srr. el de Benos sobre una altura á la derecha del r. Garona á dist. de 1/8 hora del de Begos y 12 minutos del de Las Bordas: este ocupa la cima de una pequena colina que se prolonga por el S., á la izq. del mencionado r. Garona y der. del Juen á 1/8 S. de la confluencia de ambos r. á la referida dist. del de Benos y á 1 1/2 cuarto de Begos: la sit. de este último es elevada como la de los anteriores, al N. de Benos con alguna inclinacion al E., tambien á la der. del Garona, aunque algo mas dist. de sus márg. que aquel. Los vientos que principalmente les combaten son los de NO. y á las veces el E.; su CLIMA es frio y frecuente en todos la gastritis, neumonias, perineumonias, catarros inflamatorios y reumatismos. Benos tiene 16 CASAS, 4 de ellas cerradas; la municipal; una igl. parr. (San Martín) servida por un cura párroco con el nombre de rector y un porcionero; una capilla pública dedicada á San Juan Bautista y San Pablo, y una fuente de mediana calidad. Las Bordas cuenta 50 casas, 10 deshabitadas; la escuela comas á los 3 barrios, dotada con 280 rs. de propios y frecuentada por unos 40 alumnos; una igl. parr. (Nuestra Sra. del Rosario), servida por igual número y clase de sacerdotes que la anterior, y 2 fuentes de buenas y saludables aguas. El l. de Begos le componen 10 CASAS, 3 desalquiladas, una igl. (San Roque) ancha de Benos, cuyo porcionero la sirve, y una fuente de buena calidad. El término es comun á los 3 l. y confina N. con los de Arres y Arro; E. con el de Arros; S. con Baneras de Luchon, perteneciente al vecino reino de Francia, y O. con Iriza; en él se encuentran los vestigios del ant. cast. llamado *Castiel-Leon*, del cual hablaremos en art. separado (V.). Como ya queda insinuado, banan el término jurisd. de S. á N. los r. Garona y Juen: sobre el primero hay un puente de piedra, por el cual se comunica la peninsula elíptica que ocupa el barrio de Las Bordas con los de Benos y Begos; el segundo tiene otros 2 puentes tambien de piedra; el uno conduce á Bosost y reino de Francia, y el otro al bosque comunal. El TERRENO áspero y montuoso es granítico y flojo, mas á propósito para pastos y arbolado, que para cereales y otros frutos; el monte que en forma de cord. dijimos se prolongaba al S. de Las Bordas se ve en su mayor parte cubierto de bosques que dan buena madera de construccion y ricos pastos. Atravesia el término pasando por el centro del barrio que acabamos de nombrar, el camino real de la montaña; otro hay de herradura muy peligroso que conduce á Benasque por el puerto de este nombre. La CORRESPONDENCIA la reciben los interesados en la carteria de Viella. PROD.: en los prados se cogen muchas y sustanciosas yerbas de pasto para alimentar el ganado durante el invierno, y en los campos centeno, poco trigo, patatas, legumbres, hordio, mijo y fayol: se cria ganado vacuno, mular, caballar, asnal, lanar, cabrio y de cerda; caza de liebres, venados, cabras monteses, lobos, osos, zorras, ardillas, perdices, pavos silvestres y otras especies; pesca abundante de truchas y finas anguilas. COMERCIO: venta del ganado vacuno y mular recriado que llevan á la feria de Bosost, á las de Viella y á diferentes de Cataluña y Aragon. POBL.: 72 vec., 429 alm. CAP. IMP.: 48,051. CONTR.: 14,28 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 5,600 rs., y se cubre con el producto del bosque ó por reparto vecinal.

**BENQUERENCIA**: deh. de pasto y labor en la prov. de Toledo, part. jud. de Orgaz, término de Almonacid: pertenece al cabildo catedral de aquella c., tiene una casa con las oficinas necesarias para la labranza.

**BENQUERENCIA DE LA SERENA**: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (22 leg.), part. jud. de Castuera (1), aud. terr. de Cáceres (18), dióc. del priorato de Magacela, dignidad de la orden de Alcántara (6), c. g. de Estremadura (Badajoz). srr. en la pendiente meridional de una sierra, se estiende sobre un puerto que hay en ella, pasando alguna parte hácia el lado N., con CLIMA calido, vientos NO. y se padecen muchas irritaciones. Tiene 210 CASAS en 2 calles principales y una plaza pequena: entre aquellas se cuenta la consistorial y cárcel en un mismo edificio; escuela de educacion para niños de ambos sexos, dotada con 1,500 rs. y asisten 30 alumnos. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., está servida por un cura prior de las órdenes militares y un teniente: tiene 2 anejos, uno en el barrio del *Helechal* y el segundo en el cas.

de *Puerto-Urraco*: en los afueras hay una ermita dedicada á San José, 2 fuentes para el uso de los vec., un cast. arruinado sobre la roca de la tierra, y el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. N. con el de Esparragosa de Lares á 4 leg.; E. Cabeza del Bucy á 1; S. Esparragosa de la Serena á 1 y O. Castuera á 1/2: en este espacio entra alguna parte de la real deh. de la Serena, en la cual tiene comunidad con otras 4 v., prolongándose por consiguiente el térm. por lo que respecta á los apevechamientos de esta deh. á 7 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: al lado S. hay una deh. poblada de encina y al E. muchas matas bajas, de jara, lentisco, chaparro y tomillos: el TERRENO es inferior por su mucha aspereza principalmente en la sierra sobre que se halla la pobl., la cual está cubierta de peñascos y rocas: los CAMINOS son los ordinarios á los pueblos limítrofes: el CORREO se recibe en Castuera, por un conductor pagado por el ayunt., los domingos, martes y viernes, y sale al siguiente día. PROD.: cebada, trigo, centeno, garbanzos y avena; se mantiene ganado vacuno, lanar fino y basto, cabrio y de cerda, y se cria caza menor. POBL.: 350 vec., 1,540 alm. CAP. PROD.: 1,482,400 rs. IMP.: 63,578. CONTR. 6,140 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 10,313 del que se pagan 3,300 al secretario por su dotación, y se cubre con el fondo de propios consistente en las yerbas y bellota de las 2 deh. que les pertenecen.

**BENQUERENCIA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (20) y c. g. de Extremadura (Badajoz 17): srr. sobre una pequeña altura á la falda de la sierra de Montanches, reinan los vientos N. y S. y se padecen tercianas; tiene 68 CASAS de un solo piso, muy bajas y sin formar calles se cuenta entre ellas la municipal con la cárcel y el pósito; escuela de primera educación dotada por los fondos públicos con 300 rs. y asisten 35 niños de ambos sexos; igl. parr. con el título de San Pedro Apóstol, de provision del tribunal especial de las órdenes militares, y en los afueras una ermita dedicada al Sto. Cristo del Amparo. Confina el TÉRM. por N. con el de Botija; E. Salvatierra; S. Torre de Sta. María y Zarza; O. Valdefuentes, á dist. de 1/4 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 1,200 fan. de tierra, todas roturadas de las cuales se destinan á trigo 200 y las demas á centeno; la mitad de segunda clase y la otra mitad de tercera; hay un monte al S. bien poblado de encina en el que podrán cebarse 200 cerdos: le riega el arroyo de Sta. María que nace en el Robledo, térm. de Montanches. El TERRENO es llano, aunque desigual y de pocos prod.: los CAMINOS locales y en estado regular: el CORREO se recibe en Trujillo por medio de balijero los lunes y jueves. PROD.: centeno, trigo, garbanzos, cebada, avena y bellota; se mantiene algun ganado lanar, vacuno y de cerda. IND.: 3 molinos harineros. POBL.: 70 vec., 383 alm. CAP. PROD.: 310,050 rs. IMP.: 16,702. CONTR.: 3,300. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,600 del que se pagan 1,100 al secretario por su dotación y se cubre con el prod. de los propios y algunos arbitrios.

**BENQUERENCIA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (12 leg.), dióc. de Mondoñedo (2 1/2), part. jud. de Ribadeo (2 1/2), y ayunt. de Cabarcos. srr. en una llanura á las márg. del mar y á la falda del monte que sigue desde San Juan de Obe hasta San Julian de Cabarcos, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: comprende los l. de Abadia, Abelleira, Agolada, Junto á la Iglesia, La-Pena, Pedregás, Sohaglesia y Sargendez: este último tiene 14 vec. pertenecientes á la felig. de San Miguel de Reinante: reúne 136 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro) es de una sola nave y adornada con mucho gusto; el curato de primer ascenso y patronato laical entre 4 partícipes que lo ejercen alternativamente: el cementerio está en el átrio de la igl., pero en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita de propiedad particular en el coto de Villacesar. El TÉRM. confina por N. con la mar; por E. con San Miguel de Reinante; por S. con la cord. que la divide de San Julian de Cabarcos, y por O. con San Cosme de Barreyros: tiene varias fuentes dentro y fuera de la pobl. El TERRENO participa de monte y llano: este de mediana calidad y de aquel se rotura anualmente una pequeña porción para trigo, en la que solo se hace una cosecha, quedando despues por algunos años inculto: hay pinos y tojo, pero tan escaso, que apenas dan el combustible necesario para los usos domésticos. Corren por el centro de la felig. 2 arroyos de curso perenne que descienden del monte indicado, y á sus márg. es-

tan sit. 7 molinos harineros de una piedra, que muelen 8 meses al año. CAMINOS: la vereda real que conduce de Ribadeo á Mondoñedo, Biberoy otros puntos, se halla en mediano estado; pero las locales muy descuidadas. El CORREO se recibe por Ribadeo. PROD.: trigo, maiz, patatas, nabos, poco centeno, cebada, avena, habichuelas, algunas legumbres, lino y uva de parra; cria ganado vacuno, caballar y mular: hay caza de perdices, liebres, codornices y zorros. IND.: á mas de la agrícola, los molinos harineros ya indicados, y la hilanza en que se emplean las mujeres en las noches del invierno, cuyo lienzo venden para pagar el lino de Rusia que compran en Ribadeo. Minas las hay de hierro que se explotaban hasta hace poco y de 4 á 5,000 qq. anuales que se vendían á 1 1/2 rs. para la fáb. de Sargadelos que ha cesado en sus pedidos. POBL.: 136 vec., 600 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENRAHACNA**: nombre que antiguamente se daba al l. de *Benirrama* (V.)

**BÉNSA**: térm. rural agregado al l. de Asentiu, en la prov. de Lérida, part. jud. de Balaguer; se halla srr. al N. del térm. de dicho pueblo, entre él y la v. de Cubells. Tiene una casa para la labranza y contiguo á esta una capilla en buen estado, en la cual se celebra misa durante la temporada de siega y trilla, todos los dias festivos. Consta de 300 jornales de tierra de cultivo y 200 de montes y rocales. El TERRENO, aunque algo quebrado, es muy fértil en sus hondonadas: en él se encuentra abundante caza, mayormente de perdices. PROD.: trigo, centeno, cebada, toda clase de granos, vino, aceite y pastos. Los confines, RIQUEZA, POBL. y demas, estan descriptos en el pueblo de quien depende (V.)

**BENSEIRA GRANDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. María de *Celas*. (V.)

**BENSEIRA PEQUEÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de Sta. María de *Celas*. (V.)

**BENTAIGA**: cerro de la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, jurisd. de Tejeda. srr. en las montañas de la cumbre al O. del Saucillo entre el pueblo de Tejeda y el pago de Acusa; en su falda está el pago de su nombre: aparece como una fort. inexpugnable, y como tal la eligieron los ant. Guanches para defender su libertad espirante: desde la cima de este cerro parece minada la isla hasta sus fundamentos por precipicios peligrosos y altas crestas: unido con la cord. de Pajonal, el pico de Nicho y el de la Nieves, constituyen el muelle de donde parten los grandes estribos que forman el sistema general de montañas de la isla, dando origen á multitud de corrientes de agua que descienden por muchos puntos hasta el mar, por entre ásperas cortaduras y barrancos.

**BENTAIGA**: pago de la prov. de Canarias en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de Guia, jurisd. y felig. de *Tejeda* (V.): está srr. casi en el centro de la isla, en la falda del cerro ó pico de su nombre.

**BENTANCHS**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, jurisd. municipal y ecl. de *Serch* (V.): consiste en una casa sit. á la izq. del r. *Segre* en terreno montuoso y poblado de árboles.

**BENTANANUEVA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Estéban de *Tapia*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

**BENTANIELLA**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefoz*. (V.)

**BENTANIELLA**: venta en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefoz*: srr. en unas praderias bastante llanas, en donde hay una ermita; todo propiedad del indicado ayunt.: dist. 1 leg. de la parr. é igual dist. del alto del puerto de su nombre: esta venta sirve de abrigo á los viajeros por su inmediación á la falda del puerto.

**BENTANIELLES**: ald. en la prov. de Asturias, ayunt. de Oviedo y felig. de San Julian Mártir de los *Prados*. (V.) POBL. 9 vec., 38 almas.

**BENTARIQUE**: l. con ayunt. en la prov. de Almería (4 leg.), partido jud. de Canjayar (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (20): srr. en el valle ameno y pintoresco que forman las caídas de las sierras Nevada y de Gador, en una esplanada que se eleva 100 pies sobre el nivel del r. Andaráx, á su márg. izq., formando un anfiteatro de vista variada y deliciosa: distante de montañas que la dominan, la ventilación es libre y puro el ambiente, á cuyo beneficio se debe la salubridad del CLIMA, y que no se padeczan en-

fermedades epidémicas. Tiene unas 200 CASAS de 25 á 30 pies de altura en lo general, algunas de buen gusto y distribución; 2 plazas casi cuadradas de regular capacidad, hallándose en una la casa capitular y cárcel; calles cómodas, aunque desempedradas é irregulares; pósito con 96 fan. de trigo; 2 escuelas, una para niños dotada con 1.200 rs. anuales, y otra para niñas; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), aneja de la de Terque, fundada en 1604 y servida por un teniente y un sacristan, la cual como de pueblo perteneciente al estado de Marchena, propia del marques de Astorga (como lo es Alboloduy, Alhama la Seca, Alhambra, Soduza, Alicun, Huécija, Illorá y otros de la misma dióces. de Granada), estaba costeada por él y percibía los diezmos: una capilla particular del orden jónico y compuesto, edificada en 1823, bajo la advocacion de San José, y servida por un capellan nombrado por el dueño del oratorio; una arboleda de olmos al S. de la pobl.; cementerio estramuros, en paraje bien ventilado, y tambien en los afueras una fuente pública de abundantes y esquisitas aguas, para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados. Confina el TERM. por N. con el de Illar; E. Terque y Santa Cruz; S. Huécija y O. Illar, Instincion y Félix: hay en él varios cas., entre ellos 2 mas notables que contarán 12 habit. El TERRENO participa de monte y llano, como sir. entre dichas sierras, la Nevada al N. y la de Gador al O.; es tenaz y pedregoso, de huerta y de secano, este poco fértil por la escasez de lluvias en el país: se divide en 200 suertes desiguales que poseen, ya vec. del pueblo, ya de los límites, y tiene 100 fan. de huerta de primera calidad, 70 de segunda y 30 de tercera, siendo las de secano de esta última clase. El mencionado r. *Andarax* pasa bastante cerca del pueblo, en direccion de O. á E.; es de curso perenne, aunque escaso de aguas, especialmente en el verano, y su cauce poco profundo, ocasiona frecuentes desbordaciones, contándose entre las mas desastrosas las ocurridas en 29 de setiembre de 1790 y 3 del mismo mes de 1830, que causaron los mayores estragos. Su corriente sirve para regar parte de este término, por medio de 2 acequias principales que se toman en el de Illar y concluyen en el de Terque, dando ademas impulso á 3 molinos harineros. A dist. de 400 pasos del pueblo hay un lago llamado de la *Posmita*, cuyas aguas minerales, sirven de baños de recreo á los habit., así de la poblacion como de las limitrofes: no se conocen por analisis sus principios constitutivos; pero una serie de observaciones y de casos, han demostrado su utilidad reconocida para las afecciones nerviosas y para las irritaciones, siendo lamentable que se miren con el mayor abandono, cuando pudieran ser de un grande alivio para la humanidad doliente. Los CAMINOS son en lo general locales, de herradura para los pueblos limitrofes, pues solo hay un pequeño trozo carretero que conduce de la cap. de prov. al Fondon: todos se hallan en regular estado. La CORRESPONDENCIA se recibe los lunes y jueves, por estafeta subalterna, y sale para Almería los domingos y miércoles. Las PROD. consisten en maiz, trigo, cebada, aceite y vino, suficientes para el consumo: lo que falta se importa de las prov. interiores de Andalucía, y las telas de vestir de Cataluña: la grangeria está en malísimo estado. POBL. 216 vec. 866 alm. IND.: ademas de la agricultura, tenían los habit. de este pueblo un gran recurso para subsistir, en la fabricacion de la pólvora, cuando era libre en nuestro país; pero ahora carecen de estas ventajas, y de las utilidades que les proporcionaba el terreno salitroso de la jurisd., habiendo sido quemadas en 1823 mas de 30 fábricas que se ocupaban en este artefacto. MATERIA IMP. para el impuesto directo, 78,916 rs.; capacidad indirecta por consumo 25,000 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario, asciende á 6,000 rs. que se cubren por reparto vecinal, pues no hay mas propios que un horno de cocer pan.

BENTELE: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

BENTELAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.)

BENTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de Santiago de *Louro*. (V.)

BENTIN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva*. (V.)

BENTIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Juan de *Touro*. (V.): POBL. 9 vec. 34 alm.

BENTIN á BERDUCIDO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Forné*, los. (V.)

BENTIN DE FORNELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos*. (V.)

BENTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de San Ciprian de *Castrelo*. (V.)

BENTOJO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Nicolás de *Bentojo*. (V.)

BENTOJO, (SAN NICOLAS DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióces. de Santiago (7), part. jud. de Tabeirós (4) y ayunt. de Forcarey (1): sir. en terreno elevado, contiguo á una colina sin nombre por su pequeña consideracion: su clima frio, pero sano, aunque se experimenta alguna pulmonia: comprende los l. de Bentojo, Fontela, Sotelo del medio, Vila-pouca y otros que reunen 46 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr., San Nicolás, es anejo de Sta. Maria de Folgoso. El TERM. confina por N. y E. con San Mamed de Millerada; por S. con la Magdalena y por O. con Folgoso: abunda de fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: el riach. Vilaponca, que nace entre el l. de este nombre y el de Bentojo, baña las parr. de Millerada, y Magdalena, corre por la de Folgoso á Cerdedo; cruzándole dos pontillones muy deteriorados, el uno de ellos de piedra pizarrosa. El TERRENO de mala calidad y tiene un monte denominado Bañalonga. CAMINOS: el que de Santiago dirige á Ribadavia y Caballino, se hallan en mal estado, igualmente el que por O. empalma con el de Pontevedra. El CORREO se recibe de Cerdedo, por medio de peaton: PROD. maiz, centeno, trigo, patatas, habas y nabos: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y mular; hay caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos: IND. á mas de la agricola, se dedican al tráfico de carbon que se fabrica de Urz, al de vino que llevan del Abia á Santiago y otros parajes, se ocupan tambien en la canteria y en el invierno salen á diferentes puntos de Galicia á trabajar: POBL. 48 vec. 236 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BENTOMIZ: monte en la prov. de Málaga, part. jud. y término jurisdiccional de Velez-Málaga, poblado antiguamente de pinares, donde existen las ruinas del cast. de su nombre, pero hoy cambiados en viñedos y valdios: por el lado del lugar del Zaval, sir. al O.: es muy escarpado, y lo circunvala besando su pie el r. Arenas, que allí pierde su nombre, tomando la denominacion de Seco.

BENTOMIZ: cast. arruinado en la prov. de Málaga, part. jud. y término jurisdiccional de Velez-Málaga: bastante fuerte en lo ant. y donde se acogieron los moros capitaneados por Boabdil cuando fueron en socorro de la c. de Velez-Málaga: que tenia sitiada D. Fernando V. Despues entregada Velez á los cristianos, siguió este cast. su ejemplo, y recibió guarnicion castellana: se encargó de su gobierno y guarda á Pedro Navarro, hombre que de marinero, que habia sido, se hizo un capitán señalado. Hoy se halla completamente destruido, conservándose únicamente la mazmorra subterránea en que los sectarios de Mahoma, martirizaban á los cristianos que apresaban: todo su recinto está plantado de viñas, de dominio particular: desde sus cimientos se descubren por el S. el Mediterráneo con sus playas pobladas de limoneros, batata y caña de azúcar; mas próximo, la c. de Velez, su r. y vega, fértiles montecillos clavados de viñedo é infinidad de pueblos pintorescos; y al N. las v. de Arenas, Daimalos, Sayalonga, tambien cercadas de frondosas viñas.

BENTORELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Miguel de *Regueira*. (V.)

BENTOSA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso, y felig. de Sta. Maria de *Cardama*. (V.)

BENTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas, y felig. de Sta. Eulalia de Trabazos. (V.): POBL. 11 vec. 55 almas.

BENTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de San Pedro de Sta. *Comba*. (V.)

BENTOSA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ames y felig. de San Esteban de *Cobas*. (V.)

BENTOSA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro de *Jurenzás*. (V.)

BENTOSA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna, y felig. de Santiago de *Moya*. (V.): POBL. 10 vec. 44 almas.

**BENTOSA:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Clodio de Ribas del Sil. (V.)

**BENTOSA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribas del Sil y felig. de Sta. Maria de Torbeo (V.): POBL. 12 vec. 62 almas.

**BENTOSELA:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Juan de Ourantes. (V.)

**BENTOSELA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada, y felig. de San Pedro de Acorados. (V.)

**BENTOSELA:** barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey, y felig. de Sta. Maria Magdalena de Montes. (V.)

**BENTOSELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia, y felig. de San Payo de Bentosela. (V.)

**BENTOSELA (SAN PAYO DE):** felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Ribadavia (1/2): sit. sobre las márg. del r. Avia y a las inmediaciones del Miño, en CLIMA húmedo que contribuye á que se padezcan intermitentes: comprende los l. y cas. de Baldepeteira, Bentosela, Bimieiros, Casa de la Cuenga, Quinza, San Payo, en donde se halla la casa prioral y otra con granja, perteneciente al conde de San Roman, que reunen 130 CASAS, la mayor parte de un solo piso y pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion, concurrida por unos 60 alumnos, y el maestro con la dotacion de 100 ducados. La igl. parr. (San Payo) está servida por un curato de primer ascenso y de patronato mutual. El TÉRM. confina por N. con el de San Andres de Camporeondo; por E. con el r. Miño; por S. y O. con la v. de Ribadeo. El TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad la parte destinada al cultivo; le banan los indicados r. Miño y Avia, que bajan á unirse á media leg. de dist.; el primero fertiliza los campos de Valdepeteira, Bentosela y San Payo, y el segundo toca en el l. de la Quinza; sobre el Miño se encuentra la barca de Castrello, llamada así por facilitar el paso á aquella felig.: otra barca denominada de Portomiro, cruza por la parte opuesta y frente á los terrenos de Sta. Cristina, bien que se traslada á 1/2 leg. mas arriba entre San Estéban de Castrello y San Pedro de Sanin, en las temporadas de invierno, y es conocida entonces por barca de Corbillon; en el verano se vadea por el de Bentosela y el de Oleiros, y en las fuertes avenidas se desborda, inundando la vega de Bentosela y entrando hasta las casas en algunas ocasiones. El CAMINO que dirige desde los térm. de la parr. á la carretera general de Vigo á Castilla, así como varios locales de carro y herradura que conducen al Carballino y á la Cañiza, se encuentran en mediano estado. El correo se recibe de la cap. del part. los lunes, miércoles y sábados, y sale los domingos, martes y viernes. PROD.: cereales, legumbres y hortalizas, siendo la principal cosecha, vino y maiz: abunda tambien de buenas frutas de toda clase: cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrio; hay caza de perdices, liebres, conejos, zorros y tejones; se pescan truchas, anguias, sábalos, algunos salmones, lampreas de esquisito gusto y otros peces. IND.: á mas de la agricola, hay los oficios necesarios para el uso comun. El comercio consiste en la venta del vino que estraen los arrieros y forasteros, y se provistan en la feria de Ribadeo, que se celebra el dia 10 de todos los meses, tanto de comestibles como de ropas. POBL.: 130 vec., 658 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BENTOSELO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Cenne y felig. de San Felix de Navio. (V.)

**BENTOSINOS:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria Magdalena de Coeses (V.): POBL.: 5 vec., 27 alm.

**BENTRACES:** v. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (2 leg.), ayunt. de Valenzana y felig. de Sta. Maria de Sobrado del Obispo (3/4): sit. en el térm. de la indicada parr.: su CLIMA es templado y sano: cuenta 150 CASAS y entre ellas el palacio de los Sres. Mosqueras, quienes en union con el reverendo ob. ejercian el señ. y nombraban juez ordinario: este edificio, con fuente perenne, 2 bodegas, 5 lagares, cuarto de aperos y una huerta de 9 1/8 ferrados, llegó á deteriorarse de tal manera, que al anunciarse su venta en subasta, fué tasado en 38,900 r. El TERRENO y demas circunstancias, (V.) en la felig. POBL. 143 vec., 721 alm. CONTR. con su ayunt.

**BENTRETEA:** v. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos (8 leg.), part. jud. de Briviesca (4) y adm. de rent. de Poza: sit. en una hondonada en medio de un valle á la márg. der. del r. Caderechano, cerca de Termonon: a combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: se compone

de 43 CASAS de un solo piso, poco cómodas pero sólidamente construidas, formando varias calles sucias y sin empedrar: hay casa de ayunt.; una igl. parr. bajo la advocacion de San Martin, servida por un cura párroco y un sacristan, y una ermita con el título de Ntra. Sra. del Carmen. Confina el TÉRM. por N. Cantabrana; E. Tamayo; S. Termonon, y O. Quintana-Opio, estendiéndose por el segundo y último 1/2 leg., por el primero 1/4 y por el tercero medio: en él se encuentra la sierra llamada de Pedroso y un montecito de pinos muy pequeños, en el que tiene parte la v. de Termonon. El TERRENO es montuoso y pedregoso, sin tener mas tierra de cultivo que la del valle en que está sit.: le riega el r. á cuya márg. der. se encuentra la v., el cual se forma del que viene de Aguas-Cán-didas, Rio Quintanilla, Quintana-Opio y algunas aguas de Rucandio. Los CAMINOS, de herradura, se hallan en regular estado. PROD.: trigo, maiz, legumbres, vino, manzanas, melocotones y cerezas; algun ganado lanar y cabrio: la mayor parte de sus hab. estan dedicados á la arrieria. POBL. 30 vec., 72 alm. CAP. PROD.: 399,100 rs. IMP.: 34.365. CONTR. 3,432 rs., 1 maravedi.

**BENTUE DE NOCITO:** l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (9 leg.), part. jud. de Bóitana (5), aud. te r. y c. g. de Zaragoza (20). Es uno de los pueblos del valle de Nocito: sit. en una pequeña llanura, rodeado por el N. de la sierra de Avellada y Azpe, y por el S. de la de Guara; le combaten libremente los vientos de E. y O., y disfruta de un CLIMA sano aunque frio; tiene 6 CASAS que forman una calle, y una igl. parr. aneja de la del l. de Nocito, servida por el cura de la matriz, que pasa todos los dias de precepto, á decir la misa y administrar los Sacramentos, caso de necesidad. Confina el TÉRM. N. la mencionada sierra de Avellada y Azpe; E. Used; S. montaña de Guara ya dicha, y O. montes de Nocito. El TERRENO, en su mayor parte es montuoso, muy pobre y estéril. CAMINOS, locales y la carretera que conduce á Huesca, de donde recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, mistura, avena, legumbres, patatas, lino y cáñamo, todo con suma escasez; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices. POBL.: 3 vec. de catastro, CONTR. 956 rs. 16 mrs.

**BENTUE DE RASAL:** l. de la prov. part. jud. adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): sit. en un vallecito al pie de un elevado monte nombrado Peirot entre las dos sierras de Bolea, llamadas Caballera y Presin, que le resguardan del viento N. y á la libre influencia de los demas; goza de CLIMA saludable: compónese de 28 CASAS, distribuidas en calles mal empedradas é irregulares, y una plaza de figura cuadrilonga; la casa consistorial incómoda y reducida, sirve de cárcel y de escuela de primeras letras, á la que concurren 16 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 6 cahices de trigo; hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal mártir, patrono del l., servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de entrada, y su presentacion corresponde al conde de Contamina, ant. señor del pueblo: el cementerio está en paraje ventilado; y hay una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. Confina el TÉRM. N. Javierrelatre; E. Arguis; S. Lieria y O. Rasal: en él se encuentran una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Corona, sostenido su culto por la piedad de los fieles, y muchas fuentes donde abrevan los ganados, siendo la mas nombrada la de la Zarza, que nace en un barranquito, camino de Arguis, cuyas aguas dan origen al r. Garona, que lleva su curso á dist. de medio cuarto de leg. del pueblo, pasa por térm. de Rasal y desagua en el r. Gallego junto á la venta de la Garoneta, y tiene un pequeño puente de madera para vadearlo en el invierno. El TERRENO es de inferior calidad; su mayor parte de sierras pobladas de bojés y otros arbustos, y la de llano carece de regadio y es flojo, pues las aguas del espesado r. Garona solo fertilizan la huerta. CAMINOS: todos son locales, de herradura y estan en mediano estado. CORREOS: se reciben de Huesca por la balija de la v. de Bolea. PROD.: trigo, mistura, ordio, avena, legumbres, cáñamo y lino en muy escasas cosechas, cria poco ganado lanar, cabrio; caza de conejos, perdices y liebres y muchas zorras y lobos. POBL.: 14 vec. de catastro, 190 alm. CONTR.: 4,463 32.

**BENTUREIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de Sta. Maria de Lumpai (V.)

**BENUMEA:** (V. BENIHUMEYA.)

**BENUZA:** l. en la prov. de Leon (15 1/2 leg.), part. jud.

de Ponferrada (5), dióc. de Astorga (8 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (2 1/2), ayunt. de Igüena: sit. en una planicie suavemente inclinada, á la orilla der. de un arroyo que baja de la sierra de Lardera y va á unirse al Cabrera no lejos de Pombrigo: combatido por los vientos del N. y O. en especialidad, siendo sus enfermedades mas comunes las fiebres catarrales é inflamatorias. Tiene 68 CASAS, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 200 rs. de una obra-pia, á la que asisten sobre 24 niños de ambos sexos, igl. parr. (San Estéban), con los anejos de Yebra y Sotillo, servida por un cura; una ermita dedicada al Sto. Cristo, y 3 fuentes, de cuyas esquisitas aguas se surten los vec. para el consumo doméstico y otros usos. Confina N. Pombrigo; E. Yebra; S. Igüena, y O. Sotillo. El TERRENO es de mediana calidad y de seco la mayor parte, á escepcion de algunos trozos que beneficia el arroyo indicado. Los CAMINOS son carreteros, si se exceptua uno que viene de Cabrera y se dirige al Vierzo y Valdeorras: recibe la CORRESPONDENCIA de Ponferrada. PROD.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino, algun vino, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, perdices y animales dañinos; y pesca de truchas. La IND. está reducida á 3 molinos harineros, suficientes para el consumo del pueblo. POBL.: 61 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt.

BENZA, (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Corona (7 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Ordenes (1 1/2), y ayunt. de Trazo (1/2): comprende los l. de Fontanrosa, Iglesia, Lestrobe, Sar y Villasuso de Arriba, habiendo quedado solo las ruinas del cas. que en Lestrobe poseía el conde Grajal: tiene 24 CASAS bastante pobres; una igl. parr. (San Pedro), y 4 fuentes de buenas aguas. El TÉRM. se estiende á 1 leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O. Confina al N. con Jabestre; por E. con Bujan; al S. Castelo, y por O. con Niveiro: sus aguas corren al Chonia y éste á unirse al Tambre. El TERRENO participa de monte arbolado y llanos de buena calidad, destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales que enlazan con el de Santiago á Malpica: el CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: maiz, centeno, trigo y algunas legumbres; cria ganado caballar, vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices y jabalies. POBL.: 42 vec., 212 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BENZAL; cas. en la prov. de Almería, part. jud. y térm. jurisd. de Vera. (V.)

BENZALEMA, (BAÑOS DE): en la prov. de Granada. (V. ZUJAR.) Fué de bastante importancia la pobl. de Benzalema en tiempo de los árabes á quienes debió el origen y el nombre. Adquirida por los cristianos, se hizo una de las fortalezas de la frontera de Andalucía, y como tal hubo de sufrir considerablemente en aquellas largas guerras, pasando de un poder á otro como sucedió en 1446, que se apoderaron de ella los moros, entrando en Andalucía, á instancias del rey de Aragon, para volver luego al dominio de los cristianos.

BEÑAL (CASTILLO DE): casa ant. y fuerte en la prov. de Leon (7 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (2): en ella vivian los corregidores que nombraba el conde de Luna á quien pertenece: en la actualidad está enteramente arruinada é inhabitable, existiendo solamente la muralla y las paredes del edificio. Hay junto á ella 2 ventas, por pasar junto á la Peña en que está sit. el camino real de Cangas.

BEO: cuéntase á Béo entre los pueblos de moros de Valencia que se entregaron á D. Jaime de Aragon en 1242 bajo condicion de que se les permitiera vivir con su religion, y que han desaparecido despues al rigor con que se tratara á aquellos infelices, ó en las grandes calamidades que posteriormente han trabajado al pais.

BEÓBIDE: cas. con ermita en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango; ayunt. y térm. de Ceanuri.

BEORBURU: l. del valle y ayunt. de Juslapeña en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de Anue. sit. en la parte meridional del valle, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 11 CASAS, una parr. (San Martin) servida por un cura, y una fuente de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Gaizariain; E. Osinaga; S. Larrayoz, y O. Arostegui. El TERRENO es de mediana calidad, abraza un monte donde hay robles, encinas, hayas y otros árboles con bastantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, avena, maiz, legumbres y otros frutos; sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y ca-

brío; y tiene caza de varias clases. POBL.: 7 vec., 78 alm. CONTR. con el valle.

BEORTEGUI: l. del valle y ayunt. de Lizoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, merind. de Sangüesa (5 leg.), dióc. de Pamplona (3), arciprestazgo de Ibargoiti. sit. en llano con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS, y una parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura. Confina el TÉRM. N. Janariz (1/4 leg.); E. Acotain (1/3); S. Urroz (1), y O. Lizoain (3/4). Dentro del mismo brotan distintas fuentes de buenas aguas, que despues de surtir á los hab., confluyen en el r. que baja del valle de Erro. El TERRENO es bastante fértil, tiene hacia el SE. un monte donde se erian hayas, robles y buenos pastos. PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortaliza y algun vino; y sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio. POBL.: 9 vec., 67 alm. RIQUEZA Y CONTR. con el valle.

BEO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de Sta. Maria Magdalena de Fanoy. (V.): POBL.: un vec., 4 almas.

BEOTEGUI: l. en la prov. de Alava (á Vitoria 8 1/2 leg.), part. jud. de Amurrio (á Orduña 2 1/2), aud. terr. de Burgos (22), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (27), ayunt. de Ayala (á la cap. Respaldiza 1/4). sit. á la falda oriental del monte *Peregana* en un pequeño llano algo pendiente, donde le batien los aires del N., S. y E.; el CLIMA, aunque húmedo, es templado y saludable. Reune 18 CASAS, una parr. (Sto. Tomas de Perea), de la cual es anejo el barrio de Gorbea en el térm. de Oecea, servida por un cura de provision ordinaria, y una ermita (San Miguel) en el centro del pueblo; donde tambien hay 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. Menagaray, E. Respaldiza; S. Quejana y O. Retes. Dentro del mismo se hallan los barrios de *Mimena*, *Elejalde*, *San Miguel* y *Zaballa*, con los cas. de *Larrinza*, *Beotizaballa* y *Casapericocarana*. El TERRENO arenisco y arcilloso es bastante fértil. Los CAMINOS locales, llamados en el pais *estradas*, en regular estado; y el CORREO se recibe de Orduña por balijero desde Menagaray 3 veces á la semana. PROD.: trigo, maiz, patatas, manzanas, hortaliza, robles y encinas en el espresado cerro de Peregana, y pastos para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de liebres, perdices, chochas, zorros y corzos. POBL.: 15 vec., 73 alm.: RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

BEOTIVAR: campo en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (3/4 de leg.), jurisd. de *Belaunza*. (V.) Tiene 400 pasos de ancho y 1000 de largo, y es célebre por la derrota que alli se dice haber sufrido los navarros y franceses en 19 de setiembre de 1321. Falleció el rey de Francia Felipe el Largo, por falta de sucesion, le habia seguido su hermano Carlos el Hermoso; todavia estaban sujetos los navarros á la Francia, y asaltaron repentinamente los vizcainos la Peña de Gondula, que alegaban tenerles usurpada los gascones. Poncio Morentain, gobernador de Navarra por el rey de Francia, acudió contra ellos, con un ejército que (tal vez con exageracion) se hace subir al número de 60 ó 70,000 hombres; y Gil Ortiz acaudillando á los vizcainos, hizo que presentasen un nuevo ejemplo de aquel modo de hacer la guerra que tantas victorias ha proporcionado á los vascones y que tanta celebridad dió á Roncesvalles, derrumbando peñascos desde las cumbres por los desfiladeros, consiguieron, en muy pequeño número, destrozor tan considerable ejército. No debe por tanto creerse que aquella famosa victoria, que todavia suena en cantos castellanos y vascongados, fuese á resulta de una batalla campal, comprometida en el pequeño campo de Beotivar.

BEOTIZABALLA: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala y jurisd. de Beotegui: tiene un cas. y un vec., 4 alm.

BEOVIA: cast. ant. en el térm. de Irun, prov. de Guipúzcoa, construido en parage eminente por orden de D. Fernando el Católico, el año 1514, para defender el paso del r. Vidassoa, dist. de él como un tiro de fusil. En el año 1521 fué el primero que sitió Guillermo Gonferio, llamado Bonieto, almirante de Francia, en la entrada que hizo en Guipúzcoa: estaba mal abastecido y arreglado por lo que pudo resistir poco á tan grande ejército. El almirante Guillermo puso en él por alcaide á un valiente soldado, natural de Azecao, pueblo de Francia, llamado Beofiz. Hacia este algunas salidas con la guarnicion; pero desde que en una emboscada que se les pre-

paró por la gente del país, quedaron algunos prisioneros, siendo bastante mal tratados, no se atrevieron á continuarlas; y estrechados mas y mas de día en día por el paisanaje, juzgando Beofiz no poder conservar ya por largo tiempo el cast. cuya guarda era ademas á su rey de mucha costa, determinó su destruccion en el verano de 1822, porque no cayese en poder de los españoles; pero antes de consumarla, noticioso de que D. Beltran de la Cueva se dirigia contra él, habiendo sido avisado de su resolucion por medio de su hermano D. Luis, á quien la comunicó un artillero que se le habia desertado, á causa de una pendencia que habia tenido con otro soldado, sacó toda la artilleria y mucha parte de las municiones, y lo desamparó dándole fuego. Pudo sofocarse el incendio antes que causara el mayor estrago; se reparó con gran diligencia todo el daño que habian hecho los franceses, y puso D. Beltran en él para su alcaide al capitán Ochoa de Asua con 100 soldados, que con el favor de la gente del país, eran bastantes para su defensa. Fué la reposicion de este castillo muy sensible á los franceses por lo que intentaron, aunque en vano, recuperarle. Tuvo su gobernador ó alcaide con presidio militar hasta que lo mandó demoler el emperador Carlos V. Volvió en tiempos posteriores á tener figura y representacion de fort. habiéndose apoderado de él los franceses en la guerra de 1719, y conservádola hasta el año 1721. Despues fué totalmente demolido.

BEPSIPON: en el Ravenate por *Basipo*. (V.)

BER: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de Sta. Maria de *Cela* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

BER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Martin de *Carano*. (V.) POBL.: 14 vec., 73 almas.

BER: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pelagio de *Diamondi*. (V.)

BER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de San Martin de *Mondonedo*. (V.) POBL.: 18 vec., 87 almas.

BER: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz*. (V.) POBL.: 5 vec. y 28 almas

BER: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Freas de Eiras y felig. de Santiago de *Casardeita*. (V.)

BER (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Bóveda (1/2). SIT. á la der. del r. Cabe en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Ber, Casar, Cima de Vila, Outeiro, Su-Castro, Tor y Vilar, que reunen sobre 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente), tiene por anejo á San Pelagio de Mosteiro y está servida por un curato de entrada y patronato real ecl. EL TÉRM. confina con Rubian y Bóveda, Ribaspesqueñas y San Martin de San Cristóbal. EL TERRENO es de buena calidad, con bastante arbolado, y le recorre el r. Mao que desemboca en el Cabe. CAMINOS: la vereda que va de Lugo á Monforte y otros trasversales se hallan en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maiz, cebada, patatas, vino, castaña, hortaliza y frutas de todas clases; hay caza de perdices y liebres, y se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agrícola, algunos molinos harineros y telares de poca consideracion. POBL.: 50 vec., 256 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERA: cortijo en la prov. de Jaen, part. jud. de Villacarrillo, térm. jurisd. de las v. mancomunadas, SIT. á 1/2 leg. entre N. y E. de la de Villanueva del Arzobispo.

BERACHA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Arrigorriaga.

BERAIZ: l. del valle y ayunt. de Olaibar en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de part. jud. y dióc. de Pamplona (2 leg.), arciprestazgo de Anue. SIT. á la der. del r. *Mediano* ó *Uzama* en una rinconada que forman los montes, donde le combaten principalmente los aires del E. y S.; el CLIMA es sano. Tiene 8 CASAS y una igl. dedicada á San Pedro, servida por un cura. Confina el TÉRM. N. Ortíz; E. Olaiz; S. Enderiz, y O. Ripa. Dentro del mismo hay 3 fuentes de esquisitas aguas para surtido del vecindario y otros objetos agrícolas. EL TERRENO es montuoso y abunda en robles, hayas y esquisitos pastos. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres y hortaliza; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 8 vec., 25 alm. CONTR. con el valle.

BERAL (SAN VICENTE DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.) SIT. al O. de la cap. en CLIMA frio, pero sano, aunque combatida por los vientos N. y S., y las enfermedades mas reinantes son intermitentes y reumas;

comprende los l. de Astariz, Beral, Carballido, Lamaboa, Real y Rebordaos que reunen 110 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Vicente) es anejo de Sta. Maria de Alta, y el curato de entrada y patronato lego: tiene una ermita bajo la advocacion de San Matias apóstol, sit. en un extremo de la parr. entre S. y E. junto al camino que dirige de Lugo á Santiago. EL TÉRM. confina por N. y E. con San Miguel de Orbazay; por S. con San Juan de Alto y por O. con Vilachá de Mera y su matriz. EL TERRENO es de mediana calidad: el r. Mera que nace en Sta. Maria de Villafiz, dist. 11/4 leg. al O., corre hácia el E.; le cruza un puente viejo que da paso de Lugo á Santiago; tiene montes desp. en varias direcciones, pero el de mas estension es el denominado Monte de Rey entre N. y O.: los caminos trasversales y el mas recto, es el que de Lugo dirige á Santiago: el CORREO lo recibe en su misma cap. PROD.: centeno, maiz, habichuelas, patatas, nabos, lino, castañas y algun trigo; cria ganado vacuno, lauar, cabrio, de cerda y caballar cruzado; hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas torcaces y alguna vecada: se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola. POBL.: 115 vec., 615 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERAMENDI: l. del valle y ayunt. de Basaburua mayor en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (4 leg.), arciprestazgo de Araquil. SIT. en la parte occidental del valle, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene varias CASAS y una parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura llamado Abad. Confina el TÉRM. N. Oroquieta; E. Ichaso; S. Echarri, y O. Lecumberri. EL TERRENO es montuoso, poblado de robles, hayas y otros árboles, con buenas yerbas de pasto; abunda en fuentes de esquisitas aguas, las cuales aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de tierra. PROD.: trigo, cebada, maiz, habilla, castañas y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; y hay caza de varias especies. POBL.: 21 vec., 103 alm. CONTR. con el valle.

BERANGA: l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de las Hazas: SIT. en terreno desigual á las márg. del r. Solorzano que le atraviesa, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 50 CASAS la mayor parte de un solo piso, construidas de mamposteria, de poca capacidad y esparcidas por el térm.; igl. parr. dedicada á San Cipriano, y servida por un cura que hace de maestro de la escuela de primeras letras que hay, asistida por unos 20 niños, por lo que recibe 500 rs. anuales de retribucion; y muy buenas y abundantes aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Meruelo; E. Ambrosero; S. Hazas, y O. Praves. EL TERRENO es de mediana calidad para la sembradura y de excelente para arbolado. Hay montes comunes de mas de 1/2 leg. de estension que hace pocos años estaban poblados de grandes y frondosos robles y otros arbustos; en la actualidad han desaparecido la mayor parte por las continuas talas que han sufrido y sufren para el carboneo y otros usos. Tiene igualmente un pedazo de terreno llamado Dehesa Real, cubierto de robles de 12 á 16 pies de altura destinados á la construccion de buques. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Entrambasaguas, los lunes, jueves y sábados. PROD.: sobre 1,200 fan. de maiz, 100 de habichuelas, 200 cántaros de mal chacoli, algunas patatas y hortaliza, lino, buenas y abundantes yerbas de pasto y fruta de varias clases; cria ganado vacuno, yeguar y de cerda, y caza de varios animales. La IND. y COMERCIO está reducida á la fabricacion de carbon que venden en Santoña y otros puntos, dedicándose tambien en la temporada que cesan las labores del campo en labrar piedra y maderas. POBL. 56 vec., 168 alm. CONTR. con el ayunt.

BERANGO: anteig. con ayunt. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao (3 1/4 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra: SIT. en llano, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 80 CASAS diseminadas entre sí, la municipal, escuela de primeras letras, una parr. (antiguamente dedicada á Ntra. Sra., y hoy dia á Santo Domingo), servida por 2 beneficiados párrocos, con título perpetuo de patronato del marques de Mortara, y una ermita bajo la advocacion de Sta. Ana, de propiedad del pueblo. Confina el TÉRM. N. Sopelana; E. Urduliz; S. Lejona y Erandio, y O. Güecho. EL TERRENO participa de monte y llano: en el primero hay robles, encinas, acebos y otros árboles apropósito para construc-

cion y combustible, y buenas yerbas de pasto. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas, las cuales con las de algunos riach. utilizan los hab. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos. PROD.: mucho trigo y maiz, legumbres, hortaliza, frutas y vino chacoli; hay caza mayor y menor, y pesca de varias especies. IND.: ademas de la agricultura hay varios molinos harineros, dedicándose tambien los vec. al carboneo. POBL. 89 vec. 445 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). En el sistema foral tiene el asiento y voto 48 en las juntas de Guernica, y antes de la estincion de los diezmos correspondian 4 quintas partes al espresado marques de Mortara, y la restante á otro particular, que compró este derecho al dueño de la casa solar de *Basagoiti*.

BERANI: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 50), dióc. de Seo de Urgel (8), oficialato de Sort: sit. en la eminencia de un monte frente á un peñon, bien ventilado y con CLIMA frio y saludable. Tiene 2 CASAS y la igl. (San Martin) aneja de la parr. de Roni, la sirve el cura de dicho l. TÉRM. N. Roni; E. San Juan de Lerm, S. Andanay, y O. Rodes: hay en él algunas fuentes de buenas aguas. EL TERRENO es pedregoso y en general de mala calidad, pero en la sierra se crian buenos pastos para ganados. PROD.: trigo, centeno y patatas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 4 vec., 21 alm. CAP. IMP. 5,970 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 100 rs. que se cubren por reparto vecinal.

BERANTEVILLA: herm. de la cuad. de Laguardia en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra: compuesta de la v. de su nombre con sus 6 ald., y de las de Sta. Maria y Zambrana. La representaba en las juntas generales un procurador provincial, y habia un alc. de herm. y un gobernador para dichos pueblos, nombrado por el marques de Mirabel, conde de Berantevilla, señor de los mismos. Actualmente, á escepcion de Zambrana, que forma ayunt. de por sí, las mencionadas pobl. constituyen el de *Berantevilla*. (V.)

BERANTEVILLA: ayunt. de la prov. de Alava (á Vitoria 5 leg.), part. jud. de Anana (4), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): sit. al S. de la prov., formando uno de sus lim. con la de Burgos, en terreno llano, bien ventilado y con CLIMA muy saludable. Comprende, ademas de la v. de su nombre, las de Sta. Maria y Portilla, y los l. de Escanzana, Lacervilla, Mijancas, Santa Cruz del Fierro, Santurde y Tobera. Confina N. ayunt. de Armiñon; E. Caricedo, Moraza, Ozana y otros pueblos del part. de Miranda de Ebro (prov. de Burgos); S. ayunt. de Zambrana, y O. el de Ribera Baja. EL TERRENO completamente llano, abundante de fuentes de buenas aguas y bastante fértil. Le cruza por el lado del O. el r. *Zadorra*, en el cual confluye cerca de la cab. del ayunt. el r. *Ayuda*, que viene del N.; ambos crian barbos, truchas, anguilas y otros peces, y las aguas del último dan impulso á varios molinos harineros y riego á distintas tierras. Los CAMINOS son locales, y tambien hay otros que dirigen al interior de la prov. y á la de Burgos, en buen estado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, nueces, legumbres, vino de mediana calidad, hortaliza y algunas frutas; se cria ganado lanar, cabrio, mular y el vacuno preciso para las labores, y hay caza de varias especies. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura é indicados molinos harineros, se dedican los hab. á fabricar campanas y relojes de torre (especialmente en la cab. del ayunt.), reduciéndose las principales especulaciones comerciales al tráfico sobre granos, ganado y frutos de que carecen, los cuales se importan de otros puntos. POBL. 173 vec., 839 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

BERANTEVILLA: v. cab. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Alava (15 leg. á Vitoria), part. jud. de Anana (4), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18): sit. á la izq. del r. *Ayuda* ó *Aya* en una hermosa llanura, con libre ventilacion y CLIMA sano. Reune 50 CASAS, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras, frecuentada por 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 40 fan. de trigo anuales; una parr. (la Asuncion), servida por un cura y algunos beneficiados patrimoniales, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la *Corzanilla* en el barrio de este nombre. Confina el TÉRM. N. Escanzana (1/4 leg.); E. Zambrana (1/2); S. Portilla (igual dist.), y O. Ribaganda (3/4). Le cruza de N. á O. el mencionado r. *Ayuda*, sobre el cual hay un puente hácia el N. de la pobl., y antes de confluir en el *Zadorra*, al O. de

la misma, donde se encuentra una torre ant. de sólida arquitectura: tambien hay en varios parajes fuentes de buenas aguas que sirven para beber y otros objetos. EL TERRENO es llano y de excelente calidad. Pasa por aqui el CAMINO que dirige á Treviño y á Miranda de Ebro (Burgos) en buen estado. El CORREO se recibe de la espresada última v. 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza, frutas y vino; se cria ganado lanar, cabrio y el vacuno preciso para las labores; hay caza de codornices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, hay fab. de campanas y relojes de torre, y un molino harinero, consistiendo las especulaciones comerciales en la esportacion de granos. POBL.: 49 vec., 361 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Fué natural de esta v. el Sr. D. Pedro Urbina y Montoya, virey y capitán general del reino de Valencia, ob. de Cória y sucesivamente arz. de Valencia y de Sevilla, el cual fundó en el pueblo de su naturaleza una memoria para dotar dos hijas de vec., y facilitarles así el matrimonio.

BERANUI: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benavare (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Lérida (11): sit. á la márg. der. del r. *Isabena*, cerca de una montaña muy elevada llamada de Sis, con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 12 CASAS separadas unas de otras, con mas la municipal bastante deteriorada, y una igl. parr. (Sta. Eulalia), de la que es aneja la del l. de Pardinella; está servida por un cura de primer ascenso, cuya provision corresponde á S. M. ó al diocesano, previa oposicion en concurso general, un beneficiado de particular y un sacristan: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl., y los vec. de esta se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que escasea en la temporada de verano, y se halla bastante desatendida. EL TÉRM. confina por N. con Calvera; por E. con Betesa y Soperun; por S. con Raluy, y por O. con Bisalibons: dentro de la circunferencia que describe y en la montaña que hemos dicho, se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Miguel y la Virgen de Sis, y algunas chozas llamadas Bordas en el pais, que prestan abrigo á los pastores y á los labradores, cuando se hallan ocupados en las faenas del campo. EL TERRENO es quebrado con una pequena llanura al pie de la montaña: este forma una cord. de algunas leg., principiando en el Grado de Serradui y concluyendo á la vista de Bonansa: su monte se reduce á algunos cajigales de propiedad particular y otros arbustos de menos nombre: sin embargo de que, como hemos manifestado, corre por esta jurisd. el r. *Isabena*, no puede fertilizarse sino en muy pequena parte, por la profundidad de su cauce; con sus aguas se da impulso á las ruedas de un molino harinero y un batan: su curso hácia el S., aunque no muy abundante, es perenne y precipitado, con 2 torrentes por la gran desigualdad de la repetida sierra, que causan muchos perjuicios; tiene para su paso un puente de piedra al que le falta un arco que se llevó una avenida en el año 1830. CAMINOS: hay uno general de herradura que conduce al Valle de Arán; los demas son veredas estrechas y tortuosas, peligrosas en tiempo de nieves y lluvias. CORREOS: la poca correspondencia que tienen los hab. de este pueblo, queda en la adm. de Ro.la, donde van á recogerla. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, judias y algunas otras legumbres, y cria poco ganado lanar. IND.: se reduce á la del molino y batan. COMERCIO: la escasa esportacion de algunas de sus prod., é importacion de vino y aceite. POBL.: 7 vec., 28 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

BERANUY ó BRENUY: ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort., aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), dióc. de Urgel, oficialato de Sort: sit. en la falda de una pequena montaña combatida por todos los vientos, con CLIMA, aunque bastante frio, saludable: se padecen comunmente calenturas intermitentes y catarrales. Tiene 4 CASAS habitadas. POBL.: segun datos oficiales, 4 vec., 20 alm. CAP. IMP. 7,884 rs.

BERASAIN: l. del valle y ayunt. de Atez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (2 1/2 leg.), arciprestazgo de Anue: sit. en alto con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 10 CASAS, una parr. (San Cristóbal), servida por un vicario, y una fuente muy abundante de esquisitas aguas para surtido de los hab. y otros objetos. Confina el TÉRM. N. Beunza; E. Ciganda; S. Erize, y O. Muzquiz, de cuyos puntos dista 1/2 hora poco mas ó menos. Le cruza pasando por la der. del pueblo, un riach. que

viene del N., cuyas aguas se utilizan para abrevadero de ganados y riego de algunos trozos de terreno: este, montuoso en lo general, es bastante estéril. **PROD.**: trigo, cebada, maíz en corta cantidad, algunas legumbres y hortaliza; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrío, y caza de varias especies. **POBL.**: 17 vec., 76 alm. **CONTR.** con el valle.

**BERASACHAGA**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y térm. de Arrigorriaga.

**BERASTEGUI**: riach. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa: tiene su origen en los montes limítrofes á Navarra, y durante su curso de E. á O. baña los térm. de la v. de su nombre, Elduayen y Berrobi que deja a la der., confluendo en el r. *Oria* mas abajo de Ibarra, que queda á la izq. Sus agnau crián anguilas, truchas y otros peces menudos. Es célebre este riach., porque en sus inmediaciones ocurrió la batalla llamada de *Beotivar*. (V. este art.)

**BERASTEGUI**: part. en la prov. de Guipúzcoa, compuesto de la v. de su nombre y del barrio de Eldua: ocupaba el trigésimo tercio asiento en las juntas de prov. y votaba con 38 fuegos. En la escritura del rey D. Sancho el Mayor, sobre la demarcacion de la dióc. de Pamplona hecha en 1007, se menciona este part. con el nombre de valle de *Berastegui*. Tambien en otro documento de 16 de marzo de 1304, que habia en el archivo del monast. de San Bartolomé de San Sebastian, se hace mérito de los espresados pueblos, diciendo que pertenecian á dicho conv., por habersele concedido para su reedificacion los *collazos de Eldua y de Bleotegui en Ipuzcoa*.

**BERASTEGUI**: v. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona: **SIT.** en una elevada y hermosa llanura, con libre ventilacion y **CLIMA** frio, pero saludable. Tiene en el casco de la pobl. 60 CASAS, fa de ayunt. que es magnífica, en cuyo recinto se halla la escuela de primeras letras, frecuentada por 60 á 70 niños y dotada con 3,500 rs. anuales y habitacion para el maestro: tambien hay escuela para niñas, pero sin dotacion de los fondos comunes; un palacio titulado de *Berastegui* (perteneciente al marques de Legarda), el cual ocupa el segundo lugar entre las 4 casas mas ant. de toda la nobleza guipuzcoana; una fuente en la plaza para surtido del vecindario y una buena parr. dedicada á San Lorenzo, servida por un cura ó rector, 3 beneficiados y un sacristan ecl. En los alrededores de la v. hay 110 cas. diseminados entre sí, 15 de los cuales forman el barrio de *Eldua*, donde reside un regidor ó alc. p.; hay una parr. servida por un vicario nombrado por el rector de la matriz, y hay un molino harinero. Confina el TÉRM. municipal N. Elduayen; E. y S. Areso y Leiza (valle de Basaburua mayor, part. jud. de Pamplona, prov. de Navarra), y O. Tolosa, Berrobi, Belaunza, Ibarra, Irrura y otras pobl., mediando los dilatados montes comunes á esta jurisd. y á la de Elduayen, los cuales tienen 2 1/2 leg. de long. y de 7 á 8 de circunferencia. Dentro del térm. se encuentran 3 ermitas, de las que una dedicada á San Lorenzo, existe sobre una altura á una hora N. de la v., y las otras 2 á San Antonio Abad y á San Sebastian, dist. 1/2 hora sobre 2 colinas que parecen cast. en direccion de Leiza. Cruzan por el mismo el riach. llamado *Berastegui* y el *Leizaran*, cuyas aguas dan impulso á 3 ferr. 2 de estas tituladas *Olloqui* y *Plazaola* (célebres por el pronunciamiento de Muñagorri), son propias de la v., y la tercera llamada *Amerain* corresponde á un particular, trabajándose en todas sobre 5,500 qq. de fierro al año: en el parage llamado *Vizcoiz* hay tambien abundantes minas de fierro, pero no se explotan. El TERRENO participa de monte y llano: en el primero se crián muchos robles, hayas, jarales y escelentes pastos. Ademas de los CAMINOS locales atraviesa por esta jurisd. el que desde lo interior de la prov. conduce á Navarra y á otros puntos. El CORREO se recibe de Tolosa. **PROD.**: trigo, cebada, maíz, castañas, legumbres, hortaliza, lino y frutas; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrío; hay caza mayor y menor, y pesca de anguilas, truchas y otros peces. **IND.**: ademas de la agricola, ganaderia y molino harinero espresado, hay otros 4 de esta clase, y los vec. se dedican tambien á la canteria, carpinteria y á la filatura y tejidos de lienzo ordinario. **POBL.**: 264 vec., 1,339 alm. **RIQUEZA**: IMP. 115,484 rs.

**BERATON**: l. con ayunt. de la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Tarazona (5): **SIT.** en una pequena loma, bien combatido de los vientos, en particular del N.; su **CLIMA** es frio y propenso á

catarros y pleuresias: tiene 78 CASAS, la de ayunt. con cárcel, una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision ordinaria, previo concurso, y al estremo del pueblo una ermita dedicada á San Roque: confina el TÉRM. N. y E. Purujosa y Moncayo; S. Borovia, y O. La-Cueva y Campos de Araviana: en él se encuentran varias fuentes de finas aguas y un monte arbolado, y corren 2 pequeños arroyuelos que se desprenden del Moncayo: el TERRENO es de mala calidad: sus CAMINOS que dirigen á Agreda, Añon, La-cueva, Borovia y Olvega, son de herradura, malos é intransitables en algunas épocas: recibe el correo de Agreda los domingos; sale los mismos dias, y su conduccion á la estafeta es carga vecinal. **PROD.**: trigo, centeno, cebada, avena, buenos garbanzos, guisantes, lentejas y yerros; cria ganado lanar churro, de buena clase; hay pesca de truchas en uno de los indicados arroyuelos, cuyas aguas son de calidad ferruginosa é impulsan las ruedas de un molino harinero. **POBL.**: 97 vec., 280 alm. **CAP. IMP.**: 53,611 rs.

**BERAZA**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Orozco y felig. de San Juan Bautista.

**BERBEDEL** antes **BERBEL**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (2). **SIT.** en llano en medio de la huer-ta con buena ventilacion y **CLIMA** templado y saludable, siendo las fiebres intermitentes las enfermedades que se padecen por lo comun: tiene 11 CASAS, una igl. parr. aneja de la del l. de Salillas y una escuela de primeras letras dotada por el conde de Berbedel con 1,200 rs. á la que asisten 3 ó 4 niños. El TÉRM. confina con Lucena (1/2 cuarto de hora), Salillas (1), Epi-la (1/2) y Calatorao (1). El TERRENO es llano y de muy buena calidad; comprende una dehesa de romeros y ginertras de una leg. de circunferencia, y la baña el r. Jalon de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. CAMINOS: cruza el TÉRM. el que conduce de Navarra á Valencia que se halla en buen estado; los demas son locales. CORREOS: se reciben de la adm. de la Almunia los martes, jueves y domingos por la mañana despachándose los mismos dias por la tarde. **PROD.**: trigo, cebada, vino é hilarza, y cria pesca de anguilas y barbos. **COMERCIO**: la esportacion de trigo y cebada é importacion de los art. que hacen falta en el pueblo. **POBL.**: 12 vec., 57 alm. **CONTR.**: 3,908 rs. con 12 mrs.

**BERBEGAL**: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3): aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12), dióc. de Lérida (12): **SIT.** en la cima de un monte de mas de 100 pies de elevacion cortado por todas partes con libre ventilacion, que hacen su **CLIMA** frio pero saludable, aunque por causa de la cuesta que le precede se padecen algunas afecciones de pecho: tiene sobre 150 CASAS de las cuales la tercera parte son de construccion regular y bien distribuidas interiormente; las demas son muy inferiores: ocupan varias calles llanas y sin empedrar, y 2 plazas que no ofrecen particularidad alguna notable. Tiene tambien casa consistorial que sirve para cárcel, una escuela de primeras letras á la que concurren 40 alumnos dotada con 1,800 rs. vn. de los ramos de propios, teniendo el maestro la obligacion de servir la secretaria de ayunt. y la sacristia: otra sin dotacion para las niñas asistida por 20 discipulas, y una igl. parr. (Sta Maria la Blanca), servida por un capitulo compuesto de un cura de segundo ascenso y 5 racioneros; el curafo y las raciones se proveen por S. M. ó el diócesano, previa oposicion en concurso general: el edificio es antiquisimo, muy capaz, y sostenido por columnas de un grueso extraordinario: el cementerio ocupa un paraje junto á la igl. en medio de la pobl., sin que haya sido posible á pesar de las repetidas órdenes al efecto comunicadas, que se haya procedido á la construccion de otro fuera de sus muros: afortunadamente Berbegal ocupa una posicion muy ventajosa, y no hace tan imperiosa esta necesidad, pero siempre será utilísimo llevarla á cabo, y no debe hacerse ilusorio el cumplimiento de este deber: en muchas de las casas se encuentran pozos cuyas aguas sirven para los usos domésticos del vecindario; para beber las conducen de una fuente de que hablaremos en lo que corresponde al TÉRM.: este confina con Lagunarrota, Peralla, Laperdiguera, Lacuadrada, Fornillos, Ilche y Morilla: en la circunferencia que describe, se encuentran un antiquisimo y arruinado edificio de templarios, y una ermita dedicada á San Gregorio, dist. 1/2 leg. de la pobl.: junto á esta ermita, hay una casa de campo habitada por sus dueños en la que no deja de

encontrar alguna comodidad el viajero, y á su lado una fuente de abundantes y excelentes aguas; es de tosca construcción y además de abastecer al pueblo, sirve para fertilizar algunos huertecillos y varios pedazos de tierra que destinan á la siembra de patatas: algunas balsas que asimismo se hallan dentro de este térm., sirven para abrevadero de las bestias y ganados. El TERRENO participa de monte y llano: es todo de secano y á propósito para cereales aun cuando tiene muchos pedazos que no son de la mejor calidad: no tiene bosques ni arbolados y pero cria muchas y excelentes yerbas de pasto: se encuentran cerca de la v. alguna plantación de olivos, mas ni es tierra muy propia para ellos, ni el fruto que producen es de la mejor calidad; mejor le está el viñedo, y su cosecha aunque no considerable, es mas útil que la del aceite. CAMINOS: cruzan el TÉRM. las carreteras que conducen de Barbastro y Cataluña á Zaragoza y Huesca; los demas son locales y se hallan en regular estado. CORREOS: se recibe de Barbastro por un peaton los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los domingos, martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite y vino; cria ganado lanar y vacuno, el que generalmente sirve solo para la labor, y caza de perdices, liebres y conejos. IND.: además de los oficios mecánicos y ordinarios que se ejecutan en este pueblo, hay la de 2 fáb. de jabon que se hallan en muy buen estado. COMERCIO: se reduce á la esportacion de este último ramo de ind. y de los granos y frutos sobrantes, é importacion de los art. de que carece el vecindario. Pobl.: 60 vec., 240 alm. CONTR.: 19,131 rs. con 6 mrs.

HISTORIA. Hay razon para creer la existencia de esta pobl. en la España romana viniendo significada entre las mansiones del Itinerario, atribuido á Antonino, con el nombre *Caun*, que indicaria ser una de las mas antiguas de España. Con dificultad se encontrará en toda esta nacion un palmo de terreno que no haya sido teatro de una batalla, ó de otro suceso digno de perpetua memoria; mucho menos un pueblo ant. sit. en uno de los países que entre los de la misma nacion mas han señalado los grandes acontecimientos como es Berbegar (en la *ibergetia*) y pueblo de proporciones para las armas y comodidad para los consules y pretores como lo acredita el haberlo elegido estos para hacer en él descanso. No obstante nada alcanzamos de Berbegal que merezca particular mencion en las grandes vicisitudes que ha corrido e Ipaís.

BERBEQUERA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro Villayon (V.). Pobl.: 8 vec., 42 almas.

BERBEJILLO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, en el térm. y ayunt. de Guenez.

BERBERANA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. y jurisd. de Laguardia (1 leg. O.) El ant. l. existia en 1366 y contaba 21 fuegos; en 1571, 10 vec. y una parr. Hoy dia no quedan mas que las paredes de esta, y algunas ruinas de casas, ignorándose el motivo de su desaparicion.

BERBERASA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villareayo (8). srr. en una ladera al S. de la sierra que divide el valle de Ayala y es la que cruza de Asturias á Vizcaya, siendo su altura respecto al nivel del mar, de 2,820 pies: la combaten todos los vientos especialmente el S.: su CLIMA es sano, y las enfermedades mas comunes las propias al cambio de tiempo. Consta de 100 CASAS de 20 á 30 pies de elevacion con piso alto, y las calles que forman estan sin empedrar, sucias y poco cómodas: hay casa de ayunt. una torre de la propiedad del conde de Berberana, la cual sirvió de fuente en la última guerra civil; escuela de primeras letras concurrida por 30 á 40 niños; una igl. parr. bajo el título de San Cornelio, servida por un cura párr. que provee el arz. de Burgos, en en patrimoniales, y un sirviente; el cementerio en paraje bien ventilado que no perjudica á la salubridad pública, y dos fuentes de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. Murita; por E. Osma (Alava); por S. Astulez, y por O. Hozalla. El TERRENO es arcilloso á la parte S. y delgado á la del N.; se divide en primera, segunda y tercera suertes, constando la una de 100 fan. de sembradura, 150 otra y la última 250; hay algunos montes poblados de pinos y encinares: baña el térm. un riach. de curso perenne que se forma inmediato á la v., y corre de N. á S. á incorporarse por Bergüenda, al Elbro: hácia el S. se encuentra un puente de piedra, y debajo á dist. de 200 varas, un molino harinero. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y pasa

por medio de la v. el que de Burgos conduce á Orduña y Bilbao: la CORRESPONDENCIA la deja el correo que se dirige á Bilbao. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, titos, garbanzos, habas, patatas y hortalizas, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y de cerda: la IND. consiste en la arrieria, 2 fáb. de herraduras y un molino harinero, y el comercio en la esportacion de ganados é importacion de granos, vino y géneros de vestir. Pobl.: 26 vec. de catastro, 190 alm. CAP. PROD.: 340,010 rs. IMP.: 28,929. CONTR.: 4,338 rs.

BERBERIA (CABO DE): en el tercio marítimo de Mallorca, Prov. y distr. de Ibiza, apostadero de Cartajena, sit. al O. de la isla de Formentera, al N., NO. 3/4 milla de la torre de Garobaret; dan los navegantes comunmente el nombre de cabo Berberia á toda la costa que media desde la punta de la Anguila, hasta la llamada punta de Cala Sauna.

BERBEROTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Miguel de Carballedo. (V.)

BERBES: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. y c. de Vigo: su pobl. está dedicada á la pesca.

BERBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Sta. Maria de Berbes. (V.)

BERBES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de Sta. Maria Magdalena de Ribadesella. (V.)

BERBES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4 1/4) y ayunt. de Ribadesella (1 1/4). srr. á la orilla del Océano: su CLIMA es sano y templado: tiene unas 40 CASAS distribuidas en 4 barrios y algunos cas.: en el centro se halla la igl. parr. (Sta. Maria) cuyo curato es de primer ascenso y patronato real. El TÉRM. confina por N. con el mar; por E. y S. con la felig. de San Esteban de Leceas, y al O. con el térm. municipal de Carabia del part. jud. de Villaviciosa, estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg. El TERRENO es quebrado y montanoso con bastante arbolado de castaños y nogales, y la parte destinada al cultivo de mediana calidad: el CAMINO á la cap. del part., en cuyo punto recibe el correo, se halla en regular estado, no así los que facilitan la comunicacion con las felig. inmediatas. PROD.: maiz, trigo, patatas, legumbres, lino, cáñamo, castañas, nueces, manzanas y otras buenas frutas. Pobl.: 46 vec., 206 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERBETOROS (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey, es anejo de Sta. Marina de Fuente-Cubierta (V., San Salvador de la Ribeira).

BERBETOROS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (4) y ayunt. de Palas de Rey: srr. al E. de la cap. del ayunt. con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 16 CASAS pobres y de mala construccion formando los l. ó ald. de Camonco, Peilús, Penelas, Salgueiros y otros, y una igl. parr. (San Miguel) perteneció al señ. del conde de Monterey por quien se nombraba el juez ordinario: su escaso TÉRM. confina con los de Villar de Donas, Albá, Ribeira y Palas del Rey: hay fuentes de buenas aguas y el TERRENO participa de monte poco poblado y llano de mediana calidad: los CAMINOS malos y locales enlazan con los que se dirigen desde la venta de Naron á Santiago y á Belanzo: el correo se recibe por Palas de Rey. PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, pocas legumbres y buen pasto: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de liebres, conejos y perdices. Pobl. 18 vec.: 96 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BERBIO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña, y felig. de San Juan de Berbio. (V.)

BERBIO (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Infiesto (1/4) y ayunt. de Piloña (1/4): srr. sobre las márg. del r. Piloña: CLIMA templado y húmedo, pero bastante sano: se compone de la v. de Infiesto, cap. del part. y ayunt., y de los l. y cas. de Barro, Berbio, Biedes, Cuestas, Esteli, Lozana, Otero, Pandiello, Porciles, Riofabar, Roses, Santianes, San Vicente, Soto, Villa y Villanueva que reunen unas 400 CASAS, muchas de ellas cómodas y decentes. La igl. parr. (San Juan), es matriz de Sta. Maria de Espinaredo y el curato de segundo ascenso y patronato real; hay varias ermitas de propiedad particular algunas, y otras del comun de vec. El TÉRM. se estiende desde la cumbre de la Sierra Cayon á cuya falda se encuentra el l. de Biedes, hasta las márg. del r. Nueva, llamado tambien Infiesto ó Castañal, alcanzando 2 1/2 leg. la suma de N. á S.; de E. á O. solo dist. por donde mas 1/2 leg.: confina por N. con el de las felig. de Sta. Maria de Ludeña y San Cristóbal de

Pintueles interpuesta la citada sierra Cayon; por E. cruzando el r. de Nueva, con la de San Roman de Villa, Santa Maria Magdalena de Valle y por la parte montuosa con los de Sabaris é hijacla de Sta. Maria; por el S. las felig. de San Pedro de Beloncio, San Lorenzo de Sellon y térm. del conc. de Caso, formando el lim. varias sierras y montañas, y por O. con Sta. Eulalia de Ques, dividiendo térm. el r. de la Cueva de Beloncio que tambien varia de nombre. El TERRENO como se ha indicado, partieipa de monte, entre los que descuellan el Castañal, Cerezal, Miera, Muenigo, Pando, Pedroso y Pontigo, que si bien en lo general son de piedra caliza, se encuentran en ellos arbolado de álamo blanco y negro, aliso, haya, roble, y abundan en excelentes pastos: la parte destinada al cultivo es fértil. Los CAMINOS se hallan en mal estado y el CORREO se recibe en Infiesto. PROD. maíz, escanda, centeno, patatas, todo género de semillas y frutas, prefiriendo entre estas la avellana, y con mas esmero la manzana para la elaboracion de sidra; hay buena hortaliza y abunda en fresa; cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerda; hay caza menor y se encuentran bastantes osos, zorros lobos y jabalíes; se pescan ricas truchas, anguilas y lampreas: IND. la agricola, varios telares caseros, fábricas de sidra y manteca; molinos harineros, minas de carbon, de las cuales asi como de las canteras de mármol de buena calidad, térm. de Lozana, no se obtiene el beneficio que pudiera, si ayudasen á ello los medios de transporte. POBL. 396 vec., 1,568 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERBIGUEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Rubin (V.) POBL. 8 vec. y 40 almas.

BERBUSA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. y dióc. de Jaca (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30); SIR. al pie de los montes Erata y Sia. Orosia: le baña el sol perfectamente y goza de CLIMA templado y sano. Tiene 11 casas, una consistorial que sirve de cárcel y una igl. parr. (San Pedro apóstol), de la que es aneja la del l. de Aniellas, servida por un cura de ingreso de patronato real y ordinario. El TÉRM. confina con los montes de Espierre y Barbenuta y los l. de Aniellas, Lusin y Oliván á 1/2 y 1 hora de dist. en cuyo radio se encuentran fuentes de buenas aguas; mas los vec. se surten de las del barranco llamado de Berbusa que nace de varias fuentes en los montes inmediatos, y cruza su TERRENO áspero, montuoso y lleno de pendientes, por lo cual le perjudican las escesivas aguas, porque arrastran tras sí la tierra y lo constituyen pobre y estéril: sus montes están poblados de eagigos, pinos y matas bajas. Los CAMINOS son locales y en mal estado. El CORREO lo reciben los interesados en la estafeta de Biescas los miércoles y sábados, y lo conducen á ella los viernes y lunes. PROD. trigo, mistura, judias y patatas todo con escasez; cria ganado lanar, y el mular y vacuno necesario para la labor; caza de perdices y liebres y alguna pesca de truchas pequeñas. POBL.: 5 vec. de Catastro 100 alm. CONTR. 1,594 rs. con 9 maravedises.

BERCEDO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa; pertenece á Quintanillas de Valdeolea. (V.)

BERCEDO: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 3/4), ayunt. de Villasante; merind. de Montijo, con 2 regidores y un fiel de fechos para su gobierno interior. SIR. á los 14° 26' long. y á los 43° 37' de lat. en una estensa llanura á 3/4 de hora S. de la sierra, que divide los valles de Montija y Mena de los de Soba y Carranza, siendo su altura respecto al nivel del mar 2,704 pies: la combaten todos los vientos y su CLIMA es bastante saludable. Se compone de 60 CASAS, de 18 á 26 pies, con piso alto formando cuerpo de pobl. y algunas calles mal empedradas y sucias: hay una escuela de primeras letras concurrida por 30 ó 40 niños de ambos sexos: una igl. parr. bajo el título de Sta. Marina de la que dependen las de Quintanilla, Sopena y Villasorda, servida por un cura párroco que provee el arz. de Burgos, en patrimoniales; en parage ventilado el cementerio, y una fuente de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. Laya y San Pelaya; E. Cadagua; S. Quintanilla Sopena, y O. Nocedo, dist. today de 1/2 á 3/4 de leg.: hay en la sierra algunas cabinas de pasiegos que habitan solo en el verano por no permitir la nieve hacerlo en el invierno. El TERRENO es delgado y arenoso: la parte destinada al cultivo se divide en 3 suertes, comprendiendo 250 fan. de la primera, 300 de la segunda y 450 de la tercera: el resto está poblado de robles, haya, arbustos,

encinas y pastos abundantes; le riegan las aguas del r. Caneja que pasa inmediato y al O. del pueblo con direccion de N. á S., á unirse al r. Trueba, á 2 leg. de dist: tiene un puente de piedra con 3 arcos de 20 pies de altura y 30 de diámetro, sobre el cual se encuentra el nuevo camino de Bercedo á Burgos, único que hay de ruedas. PROD. trigo, centeno, maíz, cebada, legumbres y lino; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; caza de liebres, perdices, javalíes, zorros, lobos y osos; se ocupan esclusivamente estos hab., en la agricultura; tambien se estraen ganados, y se importa trigo, vino, aceite y géneros de vestir. POBL. 12 vec., 44 alm.: CAP. PROD.: 275,000: IMP.: 26,915: CONTR. con el ayunt. (V.) Los propios consisten en el arriendo de la taberna y panaderia; una heredad de 7 celemines de sembradura, un estenoso egido al sitio del Ayal y la casa de loma, y ademas en comunidad con toda la merind. de Montija, otro sitio conocido por la Sierra, de 4 leg. de estension, poblado de arbustos, hayas, robles y algunos prados.

BERCEO: l. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 leg.), part. jud. de Nájera (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (14), dióc. de Calahorra (15); SIR. en un llano con esposicion al S., junto á los arroyos que forma el r. Nagerilla: le combaten todos los vientos; el CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes, gástricas y pulmonías. Consta de 115 CASAS distribuidas en varias calles y dos barrios llamados *Cerceda* y *Barrio espeso*: tiene casa de ayunt. con su pieza para cárcel, 4 fuentes de excelentes aguas: escuela para ambos sexos dotada en 1820 rs. anuales que pagan los 40 ó 50 alumnos que á ella concurren, é igl. parr. bajo la advocacion de Santa Eulalia de Mérida, de la cual es patrona Ntra. Sra. del Rosario: á unos 50 pasos del centro de la pobl. en su parte baja próximo al r., se halla la ermita titulada Ntra. Sra. de la Asuncion, que se cree fué en un principio la igl. parr. vulgarmente llamada Ntra. Sra. del Barrio espeso; en ella se reune el cabildo ecl. siempre que ha de tratar de asuntos propios á su ministerio. Confina el TÉRM. N. con Villar de Torre; E. con Villaverde; S. con el r. Bardenas, y O. con Ollera: brota en él una fuente llamada de San Millán. El TERRENO de buena calidad: en su mayor parte se compone de montes comunes á los otros pueblos del valle poblados de haya. Los CAMINOS principales en bastante buen estado, conducen á la cap. de la prov., á Lacalzada y v. de Haro, á Ezcaray á Anguiano y sus tierras. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por halijero, los lunes, jueves y sábados á medio dia y sale los martes y viernes á las 9 de la mañana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, cañamo, lino, legumbres, patatas, alguna hortaliza y un poco de fruta; cria ganado lanar, vacuno, mular, de cerda y caballar, siendo preferido el mular; hay caza de perdices, codornices y zorros, y pesca de alguna trucha y anguila. IND.: 3 torneros y 6 ó 7 molinos harineros esparcidos en el valle que se conservan en buen estado. En cuanto á la POBL., RIQUEZA Y CONTR., la matrícula no da por separado estas noticias, porque su jurisd. independiente es moderna: se hallarán en el ayunt. del valle de San Millán al cual antes correspondió (V.) Se cree con algun fundamento que fué natural de esta pobl. D. Gonzalo de Berceo, primer poeta español, y patria tambien de los santos San Millán de la Cogolla y San Asejo, que segun la opinion mas acreditada, habitaron en los últimos dias del siglo VI, el monasterio de Susa haciendo vida cenobítica. El PRESUPUESTO MUNICIPAL que asciende á 12,000 rs., se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

San Martín de la Cogolla era natural de esta pobl.: vivió de mozo en Bilivia al cargo de un ermitaño, llamado Felix: despues de 40 años de soledad en un yermo, fué llamado por el ob. de Tarazona al régimen de una parr., y murió á los 100 años cumplidos en el monast. fundado por él mismo, en la Rioja, y que ha conservado su nombre.

BERCERO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Mota del marqués (2); SIR. en terreno húmedo y frio cercado de cerros, su CLIMA es propenso á tercianas y catarros: tiene 240 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 80 alumnos de ambos sexos, una ermita (el Humilladero), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, cuya plaza es de término y de provision ordinaria en concurso, al que asiste en sus funciones un teniente: confina el TÉRM. con los de Arenillas, Gallegos de Orniya y Berceruelo; dentro de esta circunferencia se encuentran las ventas llamadas de Calonge y

dos fuentes, la una al N. de la pobl. y como á dist. de 400 pasos, de esquisita agua, que sirve para el surtido del vecindario; y la otra mas dist. llamada Valdecid, hácia el O.: el TERRENO es de buena calidad y le fertiliza en parte, un pequeño e insignificante arroyuelo que nace dentro de la jurisd.: ademas de los CAMINOS locales, cruza la nueva carretera de la corte á la Coruña. PROD.: trigo, cebada, centeno y vino; cria ganado mular y asnal para la agricultura. IND.: la arrieria, fabricacion de toda clase de cestos y cúbvanos de mimbrés, á que se dedican muchos vec. y aun las mugeres y niños de 10 á 12 años; 8 telares de lienzos ordinarios y algunos de los oficios mas indispensables. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind., é importacion de los artículos y efectos de consumo de que carece el país. POBL.: 180 vec. 720 alm. CAP. PROD.: 1.767,000 rs. IMP.: 176,700. CONTR.: 35,590 y 13 mrs.

BERCERUELO: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (5 leg.), part. jud. de Mota (2): srr. en la pendiente de uno de los cerros que rodean á Berceo, y com batido de los vientos E. y O., su CLIMA es bastante sano: tiene 34 CASAS y una igl. parr. (San Juan ante portam latinam), sufragánea de la de Berceo, del que dista 1/4 de hora: confina el TÉRM. con los mismos que el de Berceo (V.) é inmediata á la pobl. se encuentra una fuente de buen agua, de la que se surten los vec.: el TERRENO es de buena clase. PROD. trigo, cebada y centeno; hay algun viñedo, recién plantado y canteras de las que se estraen grandes piedras para los lagares. IND.: algunos hornos de cal. POBL.: 24 vec. 75 alm. CAP. PROD.: 133,470 rs. IMP.: 13,347. CONTR.: 2,854 rs. y 19 maravedises.

BERCIAL: deh. de pasto en la prov. de Badajoz, part. jud. de Llerena, térm. de Valencia de las Torres. srr. á 2 leg. de esta v. linda con la deh. de San Martín, está poblada de arbolado de encina, y pertenece al Sr. conde de Campo-Alange.

BERCIAL: cot. red. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, térm. de Al. olea de Tajo: srr. en el camino que conduce desde Calera al referido puente, y á la der. del r. Tajo: tiene algunas casas, y un monte poblado de encina. CAP. PROD.: 2,700,000 rs. IMP.: 67,500.

BERCIAL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg.), part. jud. de Sta. Maria de Nieva (3), aud. terr. de Madrid (16), e. g. de Castilla la Nueva: srr. en bajo, dominado por un cerro al N. mas alto, que los de los otros lados, estendiéndose la vista al S. algo mas; le dominan los vientos E. y O., y se padecen las estacionales: tiene 104 CASAS de un solo piso, con calles medianamente empedradas y limpias; casa consistorial ó de concejo, cárcel, escuela de primeras letras dotada por los fondos públicos, á la que asisten 22 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á San Juan y San Pablo mártires, servida hoy por un ecónomo; en los afueras 2 ermitas con el título de San Antonio Abad y Sta. Ana é inmediato á la última el cementerio bastante capaz y ventilado; las aguas potables son malisimas; se cojen en pocetas hechas artificialmente en el suelo para recibir las llovedizas, que se prefieren sin embargo á las del Caño de San Ildefonso, por hallarse bastante lejos. Confina el TÉRM. por N. con el de Lobos de Segovia; E. Marugan; S. Villacastin; O. Muñoz-Pedro, á dist. de 1/4 de leg. proximamente por todos los puntos, y comprende 1,953 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,375, en la que apenas habrá 30 de primera calidad, 300 de segunda y el resto de tercera y cuarta: hay un pequeño monte chaparral de 60 fan. que solo prod. leña, aunque con escasez; un plantío de álamos blancos de 2 fan. que apenas presta utilidad, un hermoso prado de pasto llamado de Valdenarra, de propiedad particular, y se halla ademas en el térm. el ex-conv. de Sta. Maria de Parraces, que perteneció á los monjes del Escorial (V.); la fuente que ya hemos citado de San Ildefonso, y el arroyo Zuritan, que nace en térm. de Villacastin, atraviesa de S. á NE. el de este l. y desemboca en el r. Moros, térm. de Juarros: el TERRENO es casi todo llano aunque desigual, muy arenoso, cascajar y en parte bermejo: los CAMINOS locales y abandonados: el CORREO se recibe en Villacastin por medio del cartero de San Garcia, á cuyo pueblo acuden los interesados. PROD.: trigo, cebada centeno algarrobas y vino; se mantiene un corto número de cab. de ganado lanar fino, el vacuno necesario para las labores, y se cria alguna liebre. POBL.: 101 1/2 vec. 353

alm. CAP. IMP. 40,432 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20 72 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 5,872 del que se pagan 640 al secretario por su dotacion y se cubre con 2,715 rs. 20 mrs. mas de los valores de propios y el resto por reparto vecinal. Es uno de los pueblos que pertenecian á la abadía de Parraces.

BERCIAL DE ZAPARDIEL: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Avila (9 leg.). part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (24), e. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 13): srr. en un bajo pantanoso le baten todos los aires y se padecen intermitentes y reumas: tiene 80 CASAS de un solo piso, excepto la del curato, concejo, cárcel, escuela á la que asisten 40 niños de ambos sexos, un pozo muy grande y de buenas aguas para el surtido de los vec., igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., de curato perpetuo en concurso general, y en los afueras el cementerio que no perjudica á la salud, y los restos de algunos torreones y fortines de bastante antigüedad; confina el TÉRM. por N. con Madrigal; E. Barroman; S. Cabezas del Pozo; O. Mambblas, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2,860 fan. de tierra, cultivadas casi todas en cereales; hay ademas un prado de regadio, algunos pastos y poco viñedo; se encuentran el desp. Parazuelo y le bana el r. Zapardiel que pasa á las inmediaciones del pueblo; al N. del mismo sale un torrente procedente del r. que llaman Calbache y riega el prado próximo. El TERRENO es llano en lo general: los CAMINOS locales y en mal estado en tiempos de lluvias; pasa por el pueblo la calzada de Arévalo á Salamanca. El CORREO se recibe en Madrigal por baligero. PROD.: trigo, garbanzos, algarrobas y centeno; se mantiene algun ganado lanar negro, el vacuno y mular necesario para las labores, y se cria caza menor, y algunos peces pequeños en el r. POBL.: 80 vec. 298 alm. CAP. PROD.: 1,184,975 rs. IMP.: 46,972; prod. representativo de la riqueza ind. y fabril 3,950. CONTR. 10,995 rs. 18 maravedises.

BERCIANA: El conde de Mora en su hist. de Toledo (Tom. I. pág. 238) menciona una deh. con este nombre sit. á 1 1/2 leg. de la v. de Casarrubios y á 8 1/2 de Toledo, en cuya deh. por haberse hallado vestigios de pobl. romana juzgaron algunos haber existido la c. de aquellas ninfas barciras que ha recordado una inscripcion.

BERCIANOS DE VALVERDE: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y e. g. de Valladolid (19): srr. en el mismo valle de Valverde, con escasa ventilacion, siendo sus enfermedades mas comunes algunas intermitentes durante el estío. Tiene sobre 14 CASAS todas de un solo piso y generalmente con corral delantero, excepto la del cura que tiene 2; igl. anejo de Sta. Maria de Valverde con la advocacion de San Pelayo, y á los 20 pasos del pueblo una fuente de cuyas esquisitas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Santibañez de Tera; E. Sta. Maria; S. deh. de los Pozos, y O. Villanueva de las Peras. El TERRENO participa de monte y llano: el llamado Orejio cubierto de carascal y algunas encinas de debil corpulencia, se eleva al cuarto de hora O. de la pobl., contiguo á la cual pasa el arroyo titulado Castron que va á morir al Orbigo, despues de dar movimiento á un molino harinero de una piedra, sit. á los 50 pasos del l. Los CAMINOS son locales. PROD. trigo, centeno y lino con tanta escasez, que apenas surten á sus hab., aquellas especies 3 ó 4 meses del año; cria ganado lanar y cabrio tambien en corto número, contándose 9 parejas de bueyes para la labranza. IND. y COMERCIO: ademas del molino harinero indicado, se fabrica carbon en el monte Orejio, dedicándose los hombres á hilar con uso y rueca, esta muy grande y aquel de hierro de 3 palmos de largo; y á tejer lienzos bastos que venden en Benavente á 2 1/2 rs. vara y cuando mas á 30 cuartos, de donde retornan granos y otros art. que les faltan, proveyéndose del vino de tierra de Zamora. POBL.: 13 vec. 56 alm. CAP. PROD.: 13,768 rs. IMP. 3,566 CONTR. 2,242 El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 174 rs. cubiertos con el prod. del arrendamiento de pastos del monte.

BERCIANOS DE VIDRIALES: l. con ayunt. de la prov., y adm. de rent. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Benavente (4), aud. terr. y e. g. de Valladolid (20), dióc. de Astorga (10): srr. en terreno pantanoso en invierno, le combaten los vientos N. y O. y su CLIMA frio, produce calenturas: tiene 60 CASAS, la de ayunt. que sirve á la par de cárcel, una fuente de buen

agua, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á la que concurren 19 alumnos dotada con 100 rs., una ermita (Sta. Cruz), y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco cuyo curato es de entrada y de presentacion del Sr. conde de Benavente. Confina el TÉRM. N. Villaferruena; E. Moratones; S. Tardemezár, y O. Villahispo, le atraviesa el r. Almuera. El TERRENO participa de llano y monte, hay uno de encina; sus CAMINOS de rueda y herradura: la CORRESPONDENCIA se recibe de Benavente los domingos, martes y sábados, saliendo en los mismos días. PROD.: trigo, centeno, lino, y yerbas; cria ganado lanar, y vacuno y yeguar, hay caza de liebres y conejos, pesca de tencas, barbos y anguilas. IND.: hilados de lino. COMERCIO: esportacion de lo sobrante. POBL.: 24 vec. 96 alm. CAP. PROD.: 25,094 rs. IMP.: 7,692. CONTR.: en todos conceptos 3,975 rs. con 9 mrs.

**BERCIANOS DEL CAMINO ó DE LA RIBERA**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (6 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. á orilla del rio Aliste, en una ladera que mira al S. El poco curso de las aguas de este r. en el verano y la escasez y mala calidad de las de la pobl. hacen su CLIMA propenso á enfermedades tercianarias. Tiene una igl. parr. con el anejo de Campo grande; y á los afueras del pueblo inmediata á la carretera que dirige de Galicia á Castilla, restos de una ermita que existió antiguamente. Confina N. Campogrande; E. Riofrio; S. Fradellos, y O. San Vicente á 1/2 cuarto de leg. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad; y el r. Aliste como se dijo antes pasa inmediato á la pobl. Los CAMINOS son locales exceptuando la enunciada carretera de Galicia á Castilla. PROD.: centeno, trigo, legumbres y patatas; cria ganado y alguna caza. POBL.: 35 vec. 139 alm. CAP. PROD., 46,464 rs. IMP.: 5,030 CONTR.: 2,725 rs. 19 mrs.

**BERCIANOS DEL PARAMO**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Bañeza, ayunt. de San Pedro de Bercianos. (V.)

**BERCIANOS DEL REAL CAMINO**: v. en la prov. y dióc. de Leon (7 1/2 leg.), part. jud. de Sahagun (11 3/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de el Burgo, Graneras, Calzadilla, Villamunio y el indicado Bercianos: SIT. en una altura, combatida por los vientos del N. y O. en especialidad, y con CLIMA seco pero saludable, pues no se conocen otras enfermedades comunes que las inflamaciones gástricas debidas á los alimentos fuertes y aires cálidos. Tiene 70 CASAS, la de ayunt.: escuela de primeras letras, dotada con 360 rs. á la que asisten sobre 30 niños de ambos sexos; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura, 2 ermitas, una de San Roque dentro de la pobl., y la otra de Ntra. Sra. de Perales á 1/4 de leg. E. sobre una colina, y una fuente de cuyas buenas aguas se surten los vec. para el consumo doméstico. Confina N. Calzadilla de los Hermanillos; E. Calzada del Coto; S. Gordaliza del Pino, y O. el Burgo Ranero á 1/2 leg. de dist. los 3 primeros y á 3/4 el último. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad sin otras aguas que las de una laguna que hay como á 1/2 cuarto de hora S. de la v. que tendrá 1/4 de leg. de circunferencia. Por la parte NE. se eleva un monte cubierto de varios arbustos. Los CAMINOS son locales exceptuándose uno que dirige á Sahagun, Carrion y Burgos; recibe el CORREO de la primera de las antedichas pobl. PROD.: centeno, vino, algunas legumbres y yerbas de pasto: cria ganado vacuno y lanar; y caza de liebres y perdices. POBL.: de todo el ayunt. 231 vec., 1,039 alm. CAP. PROD.: 3,938,880 rs. IMP.: 204,776. CONTR. 21,779 rs. 4 mrs.

**BERCIEGO**: barrio en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: corresponde al pueblo de Robledo de las Traviesas. (V.)

**BERECILLA**: desp. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca y térm. jurisd. de Hermosilla á 1/2 leg.: comprende 1 leg. cuadrada y su superficie es plana con una pequena y suave cuesta: tiene algo de monte pero en su mayor parte está sembrado de trigo, cebada y buenos pastos para el ganado.

**BERCIMUEL**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (12 leg.) part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. de Madrid (22), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en un bajo pantanoso, la combaten todos los vientos, es de CLIMA frio, y se padecen intermitentes: Tiene 50 CASAS de mala construccion; no forman orden para las calles, siendo estas sin empedrar y pantanosas: hay casa de concejo, escuela con la dotacion de 14 fan. de trigo, á la que asisten 30 niños de ambos sexos; igl. parr.

dedicada á Sto. Tomas Apostol, contiguo á ella el cementerio, y en varios sitios una fuente y varios pozos de aguas frias y gruesas para el uso de los hab. Confina el TÉRM. por N. con el de Cedillo de la Torre; E. Riahuclas; S. Sequera y Barahona; E. Pajarejos, en dist. de 1/2 leg. de N. á S. y poco menos de E. á O., y comprende 4,147 obradas, de las que se cultivan 2,414 que alternan por mitad cada año en la siembra de cereales, y son 602 de primera clase, 708 de segunda y el resto de tercera: hay bastantes encinas grandes que son de propiedad particular: le baña un arroyo insignificante que nace en el térm. y se seca en el verano. El TERRENO es bastante desigual con cerros y cord. de inferior calidad: los CAMINOS locales y pantanosos en tiempos de lluvias: el CORREO se recibe en Sepúlveda. PROD.: trigo, cebada, centeno y legumbres: se mantiene algun ganado lanar, vacuno, mular y menor, y se crian liebres y codornices, POBL.: 50 vec., 215 alm. CAP. IMP.: 61,249 rs. CONTR.: 6,800. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 337, del que se pagan 200 al secretario por su dotacion, y se cubre con 105 rs. 17 mrs. que producen los bienes de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

**BERCIMUELLE**: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Piedrahita: tiene algunas casas de labor, buenas vegas, un excelente soto y un molino harinero.

**BERCIMUELLE**: alq. en la prov. de Salamanca (5 1/2 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (1 1/2), y agregada al ayunt. de Galisancho. Tiene 2 CASAS, una en lo alto de un monte y otra en la vega; se estiende 1/4 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O., y en un pedazo de encinar se mantienen 40 cebones y 160 camperos. El TERRENO de labor asciende á 150 huerbas y le atraviesa el r. Tormes. PRODUCCION trigo, cebada, centeno, ganado vacuno y cerdoso, y lo que mas llama la atencion es, la abundancia de perdices y conejos, siendo la de estos en tanto número, que solamente los que se crian en el sitio llamado el *Bardal*, si no fuera por los cazadores de Alba que los persiguen en todo tiempo, sería bastante para surtir de esta caza á todo el part. POBL. 2 vec. 7 hab. CAP. TERR. PROD.: 102,500 rs.; IMP. 5,121 rs. Pertenece al señor duque de Alba de Tormes, y dista de la corte 33 leg.

**BERCIMUELLE**: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca (12 leg.) part. jud. de Bejar, aud. terr. y c. g. de Valladolid, dióc. de Avila: está SIT. á orillas del r. Tormes, en el confin SE. de la prov.: tiene una igl. parr. de entrada, (la Transfiguracion del Señor) servida por un cura nombrado por el ayunt. y vec. del pueblo, y un sacristan y 2 monacillos por el párroco; y existe ademas una ermita con culto público (Ntra. Sra. del Monte), sostenida á expensas de los vec., quienes son sus patronos. Confina el TÉRM. por N. con la alq. Muño-pepe; E. con térm. de la v. de Gallegos de Salmiron, y S. y O. con el r. Tormes: comprende sobre 2,200 fan. de tierra, de las que se cultivan 450 con corta diferencia, y las demas se hallan incultas, destinadas á pastos. PROD.: trigo, cebada, centeno, garrobas y otros granos: cria ganado lanar, cabrio y cerdoso. POBL.: con la de la alq. Muño-pepe 87 vec., 312 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia. CAP. TERR. PROD.: 488,250 rs. IMP.: 24,412 rs.; valor de los prod. públicos 4,700 rs.

**BERCIO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Pedro de Bercio. (V.)

**BERCIO (SAN PEDRO APOSTOL DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (2 leg.), part. jud. de Pravia (4), y ayunt. de Grado (2): SIT. á la izq. del r. Nalon entre las parr. de Udrion, Bascones y Sta. Maria de Grado en CLIMA templado con buena ventilacion, y las enfermedades mas comunes son catarros, fiebres, dolores de costado y algunas intermitentes: comprende 18 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro Apóstol) está servida por un curato de ingreso y patronato laical. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Grado y Bascones; por E. con el r. indicado; por S. con Udrion, y por O. con Bascones y Trubia. El TERRENO es de mediana calidad: le baña el Nalon por el E. y corre hacia al N. sin variar de nombre: tiene parte del monte denominado Motelloi, desp. que se halla entre S. y O.; hay ademas un robledal pequeño y muy buenos castaños: el CAMINO que conduce á la fáb. de Trubia y demas de aquella direccion y por la parte opuesta el que va á Grado y Bascones, pero todos en mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Grado. PROD.: escanda, trigo, centeno, maiz, habas blancas y negras, patatas, lino y algo de cáñamo, cerezas, ciruelas, mucha manzana, poca pera, higos y bastante castaña; cria ganado vacuno, lanar, de cerda

cabrío y caballar: hay caza de perdices, liebres, patos y otras aves de paso. IND.: á mas de la agrícola, hay algunos telares de lienzo y lana del país: el único COMERCIO que se conoce, es el que se hace con el sobrante de la cosecha. POBL.: 18 vec., 110 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BERCHEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Sta. Cristina de *Paradela*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

BERCHULES: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ugijar (3): SIT. al E. en una pendiente suave, aunque de lejos parece escabrosa, en la falda de Sierra-Nevada, y dividido en dos barrios dist. entre sí medio cuarto de leg.; el uno alto, denominado Berchul ó Verchul, y el otro bajo, Alcutar, Alcuexeiro en tiempo de moros. En el invierno es en cierto modo desagradable por los frios, nieves y vientos fuertes de Levante que le combaten; pero el verano compensa con usura las incomodidades del invierno, porque su sit. pintoresca, el aire puro y fresco que se respira, la vegetacion florida que se ve por todas partes, los arroyos, las cascadas, la variedad de árboles, todo ofrece un conjunto sorprendente mas fácil de admirarse que de describirse, y que no en vano mereció de los árabes el nombre de *Bergeles*, corrompido hoy en Berchules: no se conocen enfermedades endémicas, y las mas comunes son pleuresias: tiene 530 CASAS, si se cuentan todas, aun las mas miserables casuchas, pues por lo demas solo hay unos 40 edificios regulares, con mas anchura que buenas proporciones, contruidos como los demas de piedra negra; calles sin simetria y desempedrádas; una plaza bastante espaciosa junto á la igl. de San Juan; otra en medio del barrio de Berchul, rodeada de asientos, con una fuente á un lado, y vistas agradables; casa consistorial, cárcel, pósito, escuela para niños en un local que fué en otro tiempo ermita, á la que concurren unos 120 en el invierno y 80 en el verano, dirigida por un maestro dotado en 4,200 rs., con la obligacion de tener un pasante, cuya cantidad se reparte entre los vec., á escepcion de 1,100 reales que da el ayunt. de los fondos de propios; otra de minas sostenida por las que asisten, que son en corto número; varias fuentes, siendo las mas notables por su abundancia, no por su ornato, de que todas carecen, la de la Iglesia, la Grande, la de la Plaza, la de la Platería, de la Salud y de Garcia, siendo de advertir que habrá una fuente para cada 20 casas, y que todas son de aguas riquísimas, como filtradas de Sierra-Nevada. Tuvo siempre este pueblo dos parr. hasta la creacion de los curatos propios, desde cuya época quedó una sola (San Juan Bautista), sit. en el barrio de Berchul, dividida en tres naves de 123 pies de largo, 63 de ancho, con 7 altares, el mayor adornado con un precioso tabernáculo de 8 columnas, sostenido por dos ángeles: el curato es de térm., y hay para su servicio un cura, 2 beneficiados y un sacristan. Junto á esta igl. se conserva una pequeña capilla donde fué degollado por los moriscos el beneficiado Olvera, y para perpetuar su memoria, existe su retrato representando el acto del martirio: es venerado por los vec. como verdadero mártir, costeando de noche una lamparilla encendida, y sus restos humanos, con los de otros cristianos, estan depositados en un sitio particular á la entrada y lado izq. de la igl. de Sta. Maria la Mayor. Esta fué la otra parr. que existió en el barrio de Alcutar hasta el año 1789, en cuya época se arruinó, y se construyó otra en sitio diferente, la cual sirve como de auxiliar de la matriz, y tiene una nave de 87 pies de largo, 39 de ancho y 5 altares, y para su servicio un beneficiado y un sacristan. En el promedio de ambos barrios habia una ermita dedicada á los santos Marcos, Sebastian y Sta. Lucia, con fincas para el sostenimiento del culto y pagar un capellan que residia en una habitacion contigua, y tenia obligacion de decir la misa del alba en los dias festivos; pero vendidos los bienes, se inutilizó, faltó el capellan, se trasladaron las imágenes y ornamentos á las igl., y el local, sumamente deteriorado, sirve, como hemos dicho, para la escuela de niños. En cada uno de los barrios hay un cementerio. El TÉRM. confina al N. con los de Lanteira y Jerez del Marquesado; E. Mecina Bombaron; S. Jubiles, Narila y Cadiar, y O. con el de Trevelez ó Entrevelez, extendiéndose 3 1/2 leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. El TERRENO es quebrado, áspero y pendiente, y su apacible sierra tiene un buen monte encinar y varios cortijos de labor habitados solo en el verano: la tierra es negra en lo general y delgada, de calidad inferior, pero bastante productiva á beneficio del agua y las labores; la vega estensísima, dominando las de

Narila y Cadiar, que le sirven como de estribo, Laujar y su llano, Alcolea, la vega de Berja y aun los buques que cruzan el Mediterráneo por la costa de Adra. En la falda de la sierra hay algun monte alto de encinas, siendo sumamente escaso el bajo, y tanto uno como otro se cubren de nieve en el invierno, en términos de sufrir mucho la pobl. por la escasez de leña. Nacen en el térm. dos r., llamado el uno *Chico*, y el otro *Grande*, cuyo origen se halla en la cumbre de Sierra-Nevada y sitio denominado Puerto del Rejon: los dos nacimientos son al principio escasos, y se aumenta su caudal con las nieves que se derriten en el estio. A 2 leg. de la cumbre se unen, formando uno solo que toma el nombre de *Berchules*, y á 1/2 leg. de esta pobl. se denomina de *Cadiar*, por pasar bañando las casas del pueblo así nombrado: á la dist. de cinco leg. del mismo se llama de *Orgiva*, luego de *Valecillos* ó Velez de Benaudaya, y últimamente el *Guadalefe*, desembocando en el mar á la der. de Motril. Del principio de este r., en la jurisd. del l. de que tratamos, salen 8 acequias que suministran agua abundante para regar toda la estension del térm., la vega de Mecina Bombaron y parte de las de Jubiles, Timar, Lóbras, Cadiar y Narila: inmediatas á la pobl. hay bastantes fuentejitas que se reproducen muchas veces antes de llegar al r., sirviendo sus aguas para el riego. No faltan tampoco aguas minerales ferruginosas, que, segun ha demostrado la esperiencia, son eficacisimas para curar algunas enfermedades, principalmente las gastritis crónicas, epatitis del mismo género, y sobre todo la clorosis, pudiéndose sin duda comparar con las de Lanjaron y las mejores de su clase del reino. Son muchas las personas que de varios pueblos, en particular de la costa, concurren á tomar dichas aguas, menos conocidas por desgracia de lo que fuera de desear. A dist. de 1/2 leg. de la pobl. entre N. y E., hay un tajo enorme llamado del *Reyecillo*, con una especie de cerca ó muralla en su parte superior, que, se dice, está minado en el interior, y que sirvió de guarida á los moriscos perseguidos; habiéndose encontrado muchos años despues de la espulsion, varias telas de seda y otras cosas de mérito al pie de dicho tajo, estraidas sin duda de alguna concavidad por el viento. Por tradicion se sabe que en lo ant. se trabajaron minas de metales preciosos, y lo comprueban las horruras encontradas en diferentes sitios: tambien se ven muchas de hierro y azufre, sin que al presente se haya abierto ni trabajado mina alguna con constancia. Los CAMINOS son atajos y veredas, como en terreno escabroso, y por lo tanto de herradura y malos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Ugijar por medio de balijero, los martes, vienes y domingos ordinariamente, y se despacha los lunes, jueves y sábados. PROD.: el principal y mas abundante grano que se coge es el centeno, despues el maiz, trigo y cebada; las patatas, habichuelas, habas, garbanzos y otras legumbres son de muy buena calidad, así como las frutas, especialmente cerezas, el aceite y las hortalizas, que tienen un gusto particular muy agradable: tambien se coge vino y seda, y esta última apesar de ser muy fina, ha perdido mucho de su mérito por el abandono e ignorancia de los hilanderos, y en cantidad, por la destruccion de las moreras, graduándose por esta circunstancia la pérdida en este ramo en unos 30,000 rs. anuales: no hay mas ganado que el lanar y vacuno indispensable para la agricultura. POBL.: 503 vec., 2,284 alm. IND.: la agrícola; hay 5 tiendas miserables de comestibles; espontándose en años abundantes el centeno, habichuelas, patatas, castañas y cerezas que sobran. CAP. PROD.: 8.626,583 rs. IMP.: 348,863. CONTR.: 30,820 rs. 9 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 8,829 rs. 29 mrs., y se cubre con el prod. de dos posadas, un molino harinero, algunos censos y varias tierras, todo por valor de 1,715 rs., y el resto por repartimiento vecinal. Es esta poblacion ant.: tuvo en otro tiempo un barrio llamado *Purchenas* como á unos 200 pasos al N. tan crecido, que algunos dicen contaba 700 vec. Tomaron parte sus hab. musulmanes en la famosa rebelion de los moriscos, y cometieron grandes excesos contra sus convecinos cristianos.

BERDASQUERA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Vicente de *Trasona*. (V.)

BERDEAL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Martin de *Panton*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

BERDEJO: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca, (6 1/2), dióc. de Tarazona y arcedianato de Calatayud (8 1/2):

**SIT.** sobre una roca ó monte de piedra de color verde, de donde viene la etimología de su nombre, dominado por los vientos del N. y O., con CLIMA frio y propenso á calenturas tifoides ó intermitentes: tiene 90 CASAS distribuidas en varias calles, con mas la de ayunt., en la que está la cárcel, una igl. parr. (San Millan) servida por un cura y un beneficiado, cuya prebenda se halla vacante en el dia: una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn., á la que concurren 30 discípulos, y una fuente de buenas aguas, de las que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. El cementerio se halla en parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Torrelapaja; E. Clares; S. Bijuesca, dist. en todos estos puntos 1/2 leg., y por O. con Caravantes (1). En su circunferencia, y dist. 1/4 y medio leg. del pueblo, se encuentran un molino harinero con dos muelas, y á 1/2 leg. una ermita dedicada á San Juan Bautista. El TERRENO es de buena calidad, con montes muy poblados á la parte del SO., y corre por él y lo fertiliza el r. Manubles. CAMINOS: se halla en el térm. el que conduce á Calatayud desde Ciria; los demas son locales y estan en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Calatayud por medio de balijero los lunes y jueves, y se despacha los miércoles y domingos. PROD.: trigo, cebada y centeno; cria ganado lanar y vacuno; caza de venados, perdices y palomas torcaes, y pesca abundante de anguilas, cangrejos y nutrias. IND.: la de dos molinos harineros. POBL.: 44 vec., 210 almas. CONTR.: 9,780 rs. 12 mrs.

**BERDELLEDO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Santiago de Arriba (V.): POBL.: 2 vec., 12 almas.

**BERDEOGAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de Berdeogas. (V.)

**BERDEOGAS (SANTIAGO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Corcubion (2), y ayunt. de Dumbria (1/2): srr. á la izq. del camino que baja de la Coruña á Corcubion y márg. der. del r. del Castro: CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Albarellos, Bacariza, Berdeogas, Bondaneira, Chacin, Farrapa, Iglesia, Sabade y Sarteugas, que reunen 40 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago), se halla unida á la de San Pedro de Berdeogas: su TÉRM. confina con San Martin de Oliveira, San Mamed de Salgueiro y Sta. Eulalia de Dumbria, banándole el indicado r. del Castro por el O. en su curso de S. á N. El TERRENO bastante fértil en la parte de la ribera, tiene buenos prados de pasto y algun arbolado. Los CAMINOS son vecinales, y el CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, algun trigo y fruta; cria ganado caballar y vacuno, alguna caza y poca pesca en el mencionado r., el cual da impulso á varios molinos harineros. POBL.: 48 vec., 318 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Fué jurisd. de su nombre, y ejercian el señ. el conde de Amarante y la casa de Campero.

**BERDERA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Andres de Cucunya (V.). POBL.: 20 vec., 103 almas.

**BERDIAL:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de Bascas (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BERDICES:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de Los Pandos. (V.)

**BERDICIO:** (SAN CRISTOBAL DE) felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Avilés (2), y ayunt. de Luanco (1): srr. en un llano cerrado por una colina que le circunda por E., S. y O.: CLIMA templado y sano, con buena ventilación, y las enfermedades mas comunes son fiebres pútridas y sarrua, efecto de los malos alimentos: comprende los l. y cas. de Budores, Cabañas, Camporiundo, Carcova, Cebales, Enragua, Ferrero, Fiamo, Figuera, Fustariega, Gueda, Loba (la), Llonguera, Pedregosa (la), Pevidal (el), Restelles y Tronconce (los), que reunen 90 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educacion para ambos sexos, y concurren de 30 á 40 alumnos, y el maestro no percibe otra dotacion que la que voluntariamente le dan los padres de los niños. La igl. parr. (San Cristobal), está servida por un curato de 2.º ascenso y patronato real ordinario: el cementerio en nada perjudica á la salud pública: hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de la O., en el l. de Ferrero, que se halla en el cabo de Peñas, por donde confina el TÉRM. por el N.; tambien lim. por esta parte con San Bartolomé de Viodo; al E. con San Nicolas de Bañugues y San

Jorge de Heres; por S. con Vioño, y por O. con Manzaneda y Podes, estendiéndose por donde mas 1 leg.: abunda en fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl.: hay dos r. de pocas aguas que nacen en las indicadas colinas y riegan una praderia inmediata á la mar, en donde desaguan al N. de la felig., dando antes impulso á dos molinos harineros de invierno: el TERRENO en su mayor parte es de mediana calidad: tiene un monte denominado Merin, que se estiende 1 leg. escasa; y hácia al N. hay varios cas. que no pertenecen á esta felig. Los CAMINOS que dirigen á las cap. de part. y ayunt., asi como los de pueblo á pueblo, se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Luanco por medio de un balijero los domingos, lunes y jueves, y sale los domingos, martes y viernes. PROD. trigo, maiz, habas, arbejos, centeno, yerba, cebada y alguna maizana: cria ganado vacuno, caballar y lanar basto; hay pesca de mariscos y muy poca de la otra. IND. la agricola y dos molinos harineros. POBL. 110 vec., 510 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERDOYAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de Berdeogas. (V.)

**BERDOYAS:** (SAN PEDRO DE) felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion (2 1/2), y ayunt. de Vimianzo (1): srr. á la der. del camino de Santiago á Camariñas, por Brandonil: CLIMA templado y sano, con su buena ventilación: comprende las ald. ó l. de Berdeogas, Boallo, Bouzas, Casanovas, Grijoa, Pedra do Frade, Rego do Podres y Sta. Cristina, que reunen 41 CASAS de mala construccion y distribucion mezquina. La igl. parr. (San Pedro) está unida á la de Santiago de Berdeogas. Su TÉRM. confina con los de Castelo, Moño y Salgueiro, interpuestos montes mas ó menos elevados, de los cuales nacen diversos arroyos que indistintamente llevan sus aguas por N. al r. de la Puente, y por O. al del Castro. El TERRENO participa de algunas llanuras fértiles y buenos prados de pasto. PROD. maiz, centeno, trigo, legumbres, hortaliza y frutas en poca cantidad; cria ganado, prefiriendo el caballar y el vacuno; hay caza y varios molinos harineros: POBL. 46 vec., 315 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERDUCEDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de Montecubeiro (V.): POBL. 9 vec., 48 alm.

**BERDUCEDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de Berducedo (V.): POBL. 22 vec., 124 alm.

**BERDUCEDO:** (NTRA. SRA. DE LA VISITACION), felig. en la prov. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3), y ayunt. de Allande (2): srr. en una llanura cercada de montañas: su CLIMA húmedo, pero bastante sano: comprende los l. de Baldedo, Berducedo, Cabañas (las), Castelo, Castro (el), Corondeño, Grandeira, Teijedo y Trapa, que reunen 70 CASAS de pocas comodidades, y una escuela concurrida por unos 40 niños. Su igl. parr. (Ntra. Sra. de la Visitacion) es matriz de Sta. Maria de la Mesa, y el curato de ingreso y patronato real: tiene ademas tres ermitas de propiedad del vec.; la de San José en Castelo, San Lorenzo en Corondeño y San Patricio en Trapa: el cementerio en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. se estiende á una leg. de N. á S., y 1/2 de E. á O., confinaudo al N. con la felig. de Sto. Millano; al E. con la de Lago; al S. con San Martin de Valledor, y por O. con su anejo y Grandas; hay buenas fuentes, cuyos derrames forman varios arroyuelos que enriquecen el Silbancira, el cual tiene origen en el monte que le da el nombre, y dirigiéndose al N. se une al Caba que desagua en el r. Navia ó Meron. El TERRENO de mediana calidad y bastante fértil en la parte cultivable, sus montes estan arbolados, con especialidad el Silbancira, y hay buenos prados de pasto. Los CAMINOS locales y malos, y el que se dirige á la cap. del part. El CORREO lo recibe por la Pola de Allande. PROD. centeno, maiz, trigo, patatas, habas, lino, cáñamo, miel, castañas y vino; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND. la agricola y pecuaria. COMERCIO el que le proporcionan los mercados inmediatos, y la feria que celebra el primer domingo de octubre de cada año. POBL. 70 vec., 500 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERDUCEDO DE LA BRAÑA:** barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Vicente de Cereceda. (V.)

**BERDUCIDO:** v. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de

Sta. María de *Monteramo* (V.), POBL. 13 vecinos, 62 almas.

BERDUCIDO: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (8), y aud. terr. y c. g. de la Coruña (20): SIT. á la der. del r. Lerez, con buena ventilación y CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Berducido, San Martín, Geve (San Andrés), y Geve (Santa María), que reúnen sobre 30 pobl., con 730 CASAS; pero no la tiene para el ayunt. ni cárcel: hay 2 escuelas privadas y en ella reciben alguna instrucción 90 niños y 15 niñas. El TÉRM. municipal confina al N. con el de Morana; por E. con el part. jud. de Caldas de Reis; al S. con el ayunt. de Alba, y por O. con el mencionado r. Lerez ó Vedra, entendiéndose 1 3/4 leg. de N. á S., y 1 1/2 de E. á O. se encuentran varias fuentes de excelente agua. El TERRENO en lo general montuoso, sobresaliendo el elevado Acibal, particiada de llanos y laderas de buena calidad, pero escaso de regadío por la profunda corriente del Lerez; sin embargo hay bastante arbolado de pinos y robles. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe en la cap. de la prov. Las PROD. mas comunes son maíz, trigo, centeno, vino, patatas y frutas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio y algo de caballar: caza de liebres, conejos, perdices y otras aves, y alguna pesca de truchas. La IND. agrícola y diversos molinos harineros dan ocupación á estos naturales, entre los que se encuentran algunos canteros y de otros oficios de primera necesidad. El COMERCIO está reducido á la esportación del sobrante de las cosechas para el mercado de Pontevedra. POBL. 860 vec., 2,827 alm. RIQUEZA IMP. 89,283 rs. CONTR. 21,230 rs. con 14 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL as-el ciende á 4,927 rs.: se cubre por reparto entre los vec., y el secretario del ayunt. está dotado con 1.460 rs. anuales.

BERDUCIDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (10), y ayunt. del mismo nombre y del que es cap. SIT. en una llanura rodeada por todas partes de montes; en CLIMA templado y sano, aunque combatida por los vientos N., S. y E. y las enfermedades mas comunes son fiebres, dolores de costado, pulmonías y diarreas: comprende los l. de Abilleira, Berducido, Bordel, Coba-das-pera, Gaván, Iglesia, Outeiriño, Pedrosas y Rosende que reúnen 170 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela de primera educación á la que asisten de 20 á 30 niños y de 10 á 15 niñas, y el maestro solo recibe la gratificación de los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martín) es anejo de la de San Vicente de Cerponzones, cuyo curato es de provision real ordinaria. El TÉRM. confina por N. con Amil; por E. con Sta. María de Geve; por S. con San Salvador de Leriz, y por O. con San Vicente de Cerponzones: abunda en buen agua. El TERRENO de mediana calidad: en el monte Acibal nacen 2 riach. que siguen su curso de N. á S., bañando los l. de Rosende, Bordel y Outeiriño: al N. se hallan los montes Acibal y Traslocastro, al S. el de Bordel y al O. el del Outeiro de Valado; todos prod. leña y pastos. Los CAMINOS que dirigen á Pontevedra, Amil, Sta. María y á Cerponzones, se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe en Pontevedra á donde van los interesados á recoger y llevar su correspondencia. PROD.: trigo, centeno menudo, panizo, maíz, habas, vino, frutas de todas clases, castaña, lino, patatas y cebada; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar cruzado y de cerda; hay caza de conejos, liebres y perdices, y se pescan truchas. IND.: la agrícola y varios molinos harineros. POBL.: 170 vec., 889 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

BERDUCIDO (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy (7), part. jud. de Puente Caldelas (1 1/2), y ayunt. de Lama (1). SIT. entre el monte Ferradura y el r. Puente Anceu con CLIMA, templado y sano, aunque combatida por los vientos N. y S., y las enfermedades mas comunes son fiebres nerviosas y pútridas, gástricas y biliosas: comprende los l. de Cortegada, Piñeiro, Porto y Portosouto, que reúnen 164 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educación y el maes'tro dotado con 2,200 rs. La igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de primer ascenso, cuyo patronato ejercen las vec. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Gajate; por E. con San José de Lage; por S. con Sta. María de las Estacas, y por O. con San Pedro Felix de Forzanes: tiene varias fuentes de aguas puras, y una ermita bajo la advocación de Sta. Lucía en la cúspide del montecillo de su nombre. El TERRENO es de mediana calidad: le

atraviesa el r. Anceu que trae su origen de la cúspide del monte Suido; le cruza el puente Anceu y desagua en el Oytáben: este mezcla sus aguas con el de Puente Caldelas en Sotomayor, y sigue al Puente San Payo, ría de Vigo. También tiene montes, pero el de mas consideración es el del Suido. Los CAMINOS dirigen de Pontevedra por Caldelas y Berducido, y de esta parr. á Ribadavia dist. 4 leg.: el CORREO se recibe por la balija de Caldelas. PROD.: maíz, centeno, algun trigo, lino, patatas y alguna fruta: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y gallinas: hay caza de conejos, perdices y liebres, y se pescan truchas. POBL.: 164 vec., 570 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERDUGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguasantas*. (V.)

BERDUGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lama y felig. de Sta. María de *Aguasantas*. (V.)

BERDULES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Marina de *Berdules* (V.) PROD.: toda clase de cereales, legumbres y cria ganado. POBL.: 12 vec., 63 almas.

BERDULES (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (11 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo y del ayunt. de Tineo (1). SIT. á la izq. del r. Jera. CLIMA templado y sano: comprende los l. de Berdules, Sta. Marina, Vallina y Villar de Sapos, que reúnen 22 CASAS de mala construcción. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un curato de ingreso y patronato real; su reducido TÉRM. confina con Semproniana, Mirallo, Sobrado y San Facundo, hay varias fuentes de buen agua y el TERRENO en lo general llano, es muy fértil con buenos prados de pasto y arbolado de castaños y robles: los CAMINOS son medianos carretiles, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, trigo, maíz, algunas legumbres, patatas; nabos, lino y cáñamo; cria ganado de todas especies, hay caza de perdices y se pescan truchas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 20 vec., 119 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERDUM: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19).

SITUACION Y CLIMA. En el centro de un llano de 4 horas de largo y 2 de ancho, se eleva un montecito aislado de unos 200 palmos de altura, plano en su superficie cuya circunferencia es de 3,380 palmos aragoneses: en ella está sit. la v., muy combatida de los vientos por no tener prominencia que le domine á mas de 2 horas de dist., con cielo alegre, vistas pintorescas, porque se descubren todos los pueblos inmediatos y las riberas de los r. Aragon y Veral, que corren á sus inmediaciones, y clima tan sano que no se conocen mas enfermedades que algunas fiebres intermitentes estacionales.

INFERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. No admite su localidad mas que las 118 CASAS que tiene de un solo piso, 35 palmos de elevación en lo general, 90 de largas y 20 de anchas, por cuya configuración irregular y es'recha se denominan *Canos* ó *Cano de casa*, mal alineadas por la parte interior, pero unidas formando cuerpo de pobl. en 2 calles cómodas medianamente empedradas, que uniéndose en una, hacen la figura de una Y; 2 callejuelas, una plaza nombrada de la Iglesia, por estar contigua á ella, que es un cuadro de 75 palmos con unos soportales de 52 de largos, y la plazuela llamada de Martincho; y por la parte exterior un muro continuado que la circuye tola con 3 entradas públicas una á cada extremo que distinguen con los nombres de Entrada del Castillo, Portal de la Virgen y Portal de Sta. Cruz; toda la pobl. tiene 1,214 palmos de larga, desde este portal á la plaza nombrada del Castillo, que está fuera del muro en la punta del NE. y es de figura casi circular, con 740 palmos de circunferencia. La casa consistorial y la cárcel fueron quemadas en el año 1812, y en 1840 se arregló sobre el ático de la igl. una sala donde el ayunt. celebra sus sesiones. Hay una escuela de instrucción primaria elemental á la que concurren 60 alumnos, cuyos padres pagan la dotación de una fan. de trigo por cada niño de la edad de 4 á 12 años, y el maestro percibe ademas 281 rs. de los fondos de propios; de estos mismos se paga tambien la asignación de 560 rs. vn. á la maestra de otra escuela, á la que asisten 22 niñas y se les enseña á leer y escribir y las labores propias de su sexo. La igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), está servida por un capitulo compuesto de un cura de térm. y 4 racioneros, uno de ellos con cargo de coadjutor y todos de provision real y ordinaria. El edificio de piedra cantería, es só-

lido, de órden gótico, con una torre de 25 palmos en cuadro de anchura y 120 de alta, en la que hay colocado un reloj, 2 campanas grandes y 3 pequeñas: está dividido en 3 naves y tiene 140 palmos aragoneses de largo, 108 de ancho y 53 de elevación hasta la bóveda, con 12 altares de los cuales el mayor es el mas notable por ser de buena arquitectura y escultura con 7 estatuas, 2 medallones de medio relieve y un hermoso tabernáculo: merece atención también la sillera del coro y calagería de la sacristía, toda de nogal tallado con embutidos de boj, y hay un órgano regular construido en el año 1630. El cementerio bastante reducido se halla contiguo á la igl. con buena ventilación. Existen 2 oratorios públicos, uno dedicado á Ntra. Sra. de la Merced, en la casa que fué del R. P. Fray Francisco Echeveriz, y otro en la de su hermano Fr. Carlos Echeveriz. La v. de que vamos hablando estubo sit. en tiempos de la guerra de sucesion en la falda del montecito sobre cuya cima se encuentra hoy, en la parte que se estiende de E. á S., y aun se conservan en aquel paraje los cimientos de las casas, un pozo para guardar la nieve, y el local de la ant. plaza que lleva su mismo nombre de Mercadal, en cuyo sitio hay 112 edificios conocidos por pajares ó corrales, y sirven de desahogo á las casas para encerrar en ellos la paja y los aperos de las labores agrícolas.

**TÉRMINO.** Confina por N. Huértolo y Binies; E. Sta. Engracia; S. Arres, Pardina de Javierremártes y l. de Martes, y O. Villarreal, Aso y Mianos, estos 2 últimos de la prov. de Zaragoza, estendiéndose sobre 1/2 hora ó 3/4 por los 4 puntos: dentro de este radio se encuentran 30 fuentes de buenas aguas, de curso perenne, siendo las mas abundantes las de Nalle, Toran y Nava; mas el vecindario se surte para beber y demas usos domésticos de una que se halla al pie del referido monte por la parte de NE., y las caballerías abrevan en el r. Veral. Cereza de este á 1/2 leg. dist. de la v., hay una ermita dedicada á Santa Maria Magdalena y Sta. Lucia, con un edificio contiguo inhabitado, á la cual concurre con devocion un concurso numeroso, tanto de esta pobl. como de las inmediatas, en el primer domingo de setiembre y en el dia de Sta. Lucia: otra en la partida de Asotillo dedicada á San Lorenzo, en donde en tiempos asistia uno de los racioneros á decir misa en los dias festivos durante la temporada de recoleccion de frutos; y otra inmediata á la v. dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., que fué la ant. igl. parr., y vulgarmente llamada de la Virgen de las Eras, por estar sit. en ellas.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Casi todo es llano, de mediana calidad, fértil en yerbas de pasto, y tenaz, fuerte y muy apropiado para el cultivo en las hondonadas que forman varios arroyuelos ó barrancos; abraza sobre 700 cahizadas de tierra que se dividen en 3 clases; la primera contendrá como 100 cahizadas, 300 la segunda y el resto la tercera, incluyendo en ellas 30 que se cultivan en 2 pardinas unidas, nombradas Asotillo Alto y Bajo, pertenecientes al caudal de propios: hay un pinar conocido con el nombre de Salamundano, que produce algun maderaje de poca consideracion, y un carascal que á pesar de haber sido destruido en la guerra de la Independencia, vuelve á poblarse medianamente y será de mucha utilidad á la v. que escasea de leña para el combustible. Le cruzan y fertilizan los r. Aragon y Veral: el primero pasa por la izq. de la pobl. llevando su curso de E. á O. con un caudal de aguas considerable, y sobre él se eleva un puente de 500 palmos de largo, 14 de ancho y 45 de elevacion, sobre 6 arcos de piedra, excepto uno que se halla habilitado con maderos por haber sido volado en la última guerra civil (1838) por el ejército de la reina: en una fuerte avenida ocurrida 54 años hace, conocida en el pais con el nombre de avenida de la Merced, se desbordaron las corrientes, é inclinándose hácia el S. dejaron el puente en seco; mas en fuerza de obras y reparos se ha podido conseguir que vuelvan á su curso anterior, quedando aquel deteriorado en sus cimientos que se hallan socavados por las aguas y faltos de muchas piedras; sin embargo, en las violentas crecidas se repite la desbordacion por el mismo punto y ocasiona frecuentes gastos contenerla: en él se paga un portazgo de 2 sueldos jaqueses por cada 100 cab. de ganado mayor ó menudo con aplicacion al caudal de propios de Berdun. El segundo corre á la der. y á medio cuarto de hora dist. de la pobl. poco caudaloso, y llevando su direccion de N. á O., fertiliza con sus aguas las huertas de su ribera, da impulso á las ruedas de un molino harinero, utiliza á una fáb. de curtidos y á 1/2 leg. de dist. verifica despues su con-

fluencia con el mencionado r. Aragon, tomando este nombre; sobre él hay un mal puente de madera que continuamente es arrebatado por las avenidas: tambien desagua en el mismo r. un arroyo nombrado Tosan que tiene su origen de una fuente y su curso es de 1/2 leg.

LOS CAMINOS son locales, de herradura y se hallan en estado regular.

**CORREOS.** Los recibe de la adm. de Jaca, los miércoles y domingos y se remiten martes y sabados, por medio de un bali-jero pagado por la v. y los pueblos comarcanos.

**PRODUCCIONES.** Trigo, ordo, cebada, lino, poco vino y cáñamo, judias, habas y otras legumbres, hortalizas, patatas, frutas abundantes, especialmente manzanas y peras de invierno; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, ceril, caballar y mular; caza de liebres, perdices, pocos conejos y animales dañinos como raposos, gatos monteses y lobos en tanta abundancia, que se ha dado caso de entrar alguna noche en la pobl.; pesca de truchas, anguilas y madrillas.

**INDUSTRIA.** Ademas del citado molino harinero y la fáb. de curtidos, hay 6 telares de lienzos ordinarios, y se ejercen varias profesiones científicas y las artes mecánicas mas indispensables para la vida social.

**COMERCIO.** Importacion de vino y aceite, esportacion de trigo y otros art. sobrantes y una tienda de paños ordinarios, indianas, quincalla y abaceria.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 122 vec., 41 de castro 690 alm. CONTR.: segun aparece en la matrícula 13,072 rs. 33 mrs.

Esta c. fué poblada por D. Ramon Verenguel, en el año 1158, concediendo á sus moradores el fuero de Jaca y otros grandes privilegios.

**BERDÚZAL:** cot. red. en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda, y térm. jurisd. de *Munera*.

**BEREDO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de Orense (5 1/2 leg.), de la encomienda de Quiroga (5), part. jud. de Puebla de Tribes (4 1/4), y ayunt. de Montederramo (1/2): SIT. á la falda de la sierra del San Mamed en clima frio y sano; combatida por los vientos N. y NE. y las enfermedades mas comunes son fiebres: comprende 12 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) está servida por un curato dependiente, como se ha dicho, de la encomienda de Quiroga. El TÉRM. confina con San Andrés de Marrubio, por E. con Sta. Maria de Paredes, por S. y O. con San Pedro de Gabin. El TERRENO es de mediana calidad y la mayor parte se compone de monte poblado de robles y retamas. Los CAMINOS vecinales y malos, y el CORREO se recibe en Montederramo. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y yerba seca; cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar; hay caza de liebres y perdices. COMERCIO: el de la compra y venta de ganado vacuno y de algunos jamones. POBL.: 10 vec., 47 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BEREDILLA:** cas. en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Cieza*.

**BERENT:** ald. en la prov. de Lérida (18 leg.), part. jud. y dióc. de Seo de Urgel (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23): SIT. á la der. del r. *Segre*, en terreno montuoso y poblado de bosques. Tiene 12 CASAS, y una igl. aneja de la parr. de Noves. Forma parte del l. de *La-Guardia*: en cuanto á lo municipal y económico (V.). POBL.: 12 vec., 54 almas.

**BERES:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de *Esto*. (V.)

**BERESMO:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de San Justo y Pastor de *Abion*. (V.)

**BERFANS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Padron y fe ig. de Sta. Maria de *Rumille*. (V.)

**BERFULL:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Játiva (1): SIT. al N. de los montes calizos que cierran la vega de Játiva por el E. y en el rincón ó ángulo que estos forman con la cord. de montes llamados de la *Murta*, combatido principalmente por los vientos de E. y O., con clima no muy sano, á causa de los muchos arrozales que despiden esos miasmas pútridos que ocasionan una multitud de calenturas tercianarias. Tiene sobre 40 CASAS, una igl. dedicada á los santos de la piedra San Abdon y San Senen, la cual es aneja de Rafelguaraf, y un cementerio. El TÉRM. confina por N. con Sans; E. Rafelguaraf; S. Tosal-nou ó Tosalet, y O. Énova, teniendo sobre 1/2 cuarto de circunferencia. El TERRENO es todo llano y regadio, de

muy buena calidad, plantado de moreras y arrozares que se riegan con las aguas que los vec. tienen derecho á tomar de la acequia llamada de *Enova*. Los CAMINOS son todos á propósito para el tránsito de carruages, pasando por su izq. el que desde Játiva conduce á Valencia en un estado regular. PROD.: arroz, trigo, panizo, seda y otras legumbres y verduras. REBL.: 46 vec., 90 alm. CAP. PROD.: 299,043 rs. 11 mrs. IMP.: 12,394.

CONTR.: 1,054. Este pueblo fué del señ. particular de D. Vicente Rodrigo de Valencia.

BERGÁ: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona, dióc. de Solsona y Vich; comprende 7 v., 74 l., 4 ald., 3 cas. y 2 cuadras que forman 67 ayunt.: la dist. de las principales pobl. entre sí, de estas á la cab. del part., cap. de prov., c. g., dióc. y á la córte, es como sigue:

BERGA, cab. de part.

4	Alpens.																									
1/2	4	Aviá.																								
31/4	7	4	Bagá.																							
3	2	31/2	4	Borreda.																						
41/2	8	4	8	71/2	Cardona.																					
2	4	11/2	51/4	5	3 1/2	Caserras.																				
6	6	61/2	21/2	4	101/2	8	Castellar den fluch.																			
11/4	3	1	4	3	4 1/2	1	7	Gironella.																		
11/2	1	11/2	8	3	6 1/2	4	5	4	Llusá.																	
2	4	11/2	51/2	5	2 1/2	1	8	2	5	Montclar.																
21/2	41/2	2	6	51/2	2	11/2	31/2	2	6	1	Montmayor.															
11/2	3	1	31/2	2	5	11/2	6	1	21/2	3	31/2	Oban.														
5	5	51/2	11/2	3	9 1/2	7	1	6	3	7	71/2	5	Pobla de Lillet.													
31/4	2	3	5	21/2	7	3	7	21/2	1	3	31/2	2	6	Prats de Llusanés.												
4	7	41/2	2	5	8 1/2	6	4	5	8	6	61/2	5	3	6	Saldés.											
3	5	31/2	1	3	7	5	21/2	4	5	5	51/2	31/2	11/2	5	2	Seldañola.										
11/4	3	13/4	3	11/2	6	3	5	21/2	3	31/2	4	11/2	4	3	5	2	Vilada.									
6	10	51/2	91/2	9	2 3/4	51/2	12	6	10	41/2	4	7	11	9	9	71/2	8	Solsona, dióc.								
8	41/2	8	11	6	10	8	9	7	4	9	91/2	7	8	6	12	9	7	14	Vich, dióc.							
14	13	14	18	16	12	12	20	13	12	13	13	13	19	13	18	17	15	15	9	Barcelona.						
102	106	102	105	105	98	101	108	103	106	100	100	107	107	105	106	105	134	96	109	105	Madrid					

Se halla sit. á la falda de los Pirineos orientales, combatido principalmente por los vientos del N. y E. con cielo despejado, si bien algo nebuloso en el invierno; su CLIMA es vario, segun los respectivos puntos, y las enfermedades mas comunes, reumatismos crónicos y agudos, inflamaciones de pecho, hidropesias, catarrales, y de algun tiempo á esta parte el vicio escrofuloso.

Confina N. los de Seo de Urgel y Ribas; E. el de Vich; S. Manresa, y O. Solsona; su estension es de 15 horas de N. á S., y 10 de E. á O.

El TERRENO en general es áspero y montuoso: pero se puede considerar dividido en llano y monte, comprendiendo en la primera clasificacion la parte de terr. que se halla al S., y en la segunda la del N.; les sirven á ambas de linea divisoria los pueblos de Corréa, Cint, Espuñola, Aviá, Berga, Olvan, Sagás, Salellas y Alpens, colocados al pie de una cord. de montañas, continuacion de la de Busá (part. de Solsona), y separada de esta por una cortadura, que sirve de cauce al r. Arguadora; en su cúspide se encuentran los pueblos de Capolat, Coforp, el cast. de Berga, Pedret, Quart y Boatella: al SO. del part. está la sierra de San Feliú, que desprendiéndose desde Capolat, deja una hondonada llana en Corréa; continúa declinando suavemente hasta formar una llanura, con algunos barrancos; abraza parte del térm. de la pobl. de su nombre, las de Sorba, Pagarolas, Vilardeni (Naves, part. de Solsona), Gargallá y

Aguilar, y remata en otra sierra llamada Sagalés, que en su direccion de O. á E. comprende parte del vinedo de Cardona y domina su huerta; paralela á esta se halla la sierra de Montmayor, que contiene el pueblo del mismo nombre, y el de Pujól de Planes, y continúa hasta mas abajo de Cardona; en su jurisd. se eleva la que constituye sus salinas, cuyo tesoro inagotable lo forma un peñasco macizo de sal con 400 ó 500 varas de elevacion y una leg. de circunferencia, del cual se hará mas detallada descripcion en su correspondiente art.: la sierra nombrada de Serrateix, mayor que todas y en la misma direccion que la antedicha, arranca en San Juan de Mondarn, al E. de Monclar, y se estiende hasta el llano de Manresa; en su cima tiene el monast. y pueblo de su nombre, y en la falda E. los de Viver, Puigreig y Merola: sigue la sierra de Viure, que comprende parte del térm. de Sagás, y concluye en la confluencia del r. Est con el Llobregat; y continúa la de Pinos, que arranca desde Llusá, coge la jurisd. del pueblo de su nombre, y el de San Martin del Bas. En la falda S. de las montañas de Capolat, se ve una llanura que en su estension de O. á E. abraza parte de los térm. de Corréa, Cint, Monclar, Espuñola, Aviá, Caserras, Obiols y Berga; y de la otra parte del Llobregat, los de Olvan y Gironella: al N. de la misma cord. hay un estrecho valle ó cañada con los l. de Llinás, Baells, Vilada, Borredá, Castellar del Riu y Espinalvet, entre cuyos 2 últimos puntos se encuentra una esplanada de 1/4 de hora de

estension, llamada Camp-Llonch, notable por su frialdad que no deja desarrollar las plantas, y por un pino que hay en medio, cuyo tronco próximo a la tierra tiene 29 palmos catalanes de circunferencia, y a la altura de 1 1/2 vara se divide en 3 brazos, 2 de 14 1/2 palmos de grueso, y de 15 el otro. Hay 2 cord. de montañas, una al E. y otra al O. del part., y ambas en direccion de N. á S. La oriental parte desde Vilada, y contiene en su cima á Fontanà, Castell y Serdanola al N., y Nou en la falda O. En este último punto toma su nombre; en Castell se llama montaña de la Clusa, y de ella arrancan 2 ramales denominados *Creu de Melosa* y *Faix y Branca*, que van á terminar en las inmediaciones de Fontanà, quedando al NE. de este pueblo la montaña pelada que nombran los rasos de Tuban, y al S. Puigmiros. La occidental comienza en Espinalvet, sigue hacia el N. y enlaza con los elevados montes llamados los rasos de Paguera, que solo crían yerbas en verano; continúa la montaña de Tarrús en direccion de O. á E. elevadísima y cubierta de nieve las 3/4 partes del año; y sit. en sus faldas los l. de Fumanà, Paguera, Vallsebre, Torre de Foix y Figols: esta es una continuacion de la cord. de Cadí, como el alto pico que le sigue de *Piedra-forca*, nombrado así, porque se divide en 2 que le dan esta figura; de aquí se desprende un ramal que continúa hasta Bagá; en su cima se halla Gisclareu, y en su fondo por la parte N. San Martín del Puig, por la cual forma el valle de Grasolet, titulado así por el santuario de su nombre, y se va elevando suavemente casi hasta la cumbre de la montaña en un paso que llaman Coll de Baulma, donde pierde su nombre, y declina otra vez el terreno; contentiéndose en el mismo valle, Bagá, Greixa, San Lorenzo de Bagá, Brocá y Poblá de Lillét. Despues continúa la gran cord. que forman las montañas de Cadí, Pendis, Coll de Jou y Rus, que sirve de línea divisoria entre este part. y la Serdana; en su elevada cumbre hay un llano llamado Pla de Añella, y en su parte oriental se hallan los pueblos de Gavarrós, Rus y Castell del Nuch. Otros muchos cerros de menor consideracion, ramificaciones de los espesados, que lo son de los Pirineos, se encuentran en todas direcciones; y las únicas minas que hasta ahora se han descubierto, son una de piritamarcial en Vallsebre, que está sin explotar y una de hierro en Brocá, abandonada por su escasez; de la misma especie las hay en Capolat, Llinàs, Cardona, San Lorenzo de Bagá y otros puntos: en Vallsebre, Paguera, Fumanà, Figols y Serchs y Nou, abundan las de carbon de piedra; pero no se benefician por la falta de caminos carreteros para su esportacion.

Excepto en los rasos de Paguera, Farrus, Tuban y Pla de Añella, que solo producen pastos, en todas las montañas se encuentran estensos bosques de pinos, hayas, encinas, robles, titos, tejos, abetos, fresnos, acres y algunos álamos, particularmente negros: se crían diferentes arbustos é infinidad de yerbas aromáticas y medicinales; entre ellas la centaura menor, la genciana, liqen islándico, angélica, valeriana silvestre, dulcamara y parictaria.

Casi todo el terreno es de mala calidad, y exige un excesivo é improbo trabajo en su cultivo, como se practica para la siembra de cereales, arando con bueyes uncidos por el cuello, y para las demas producciones agricolas, con el auxilio de las layas: en la parte mas elevada y fria se cosecha centeno, legumbres y patatas; en las llanuras y valles, ademas de dichos prod., se coge trigo y maiz; en la estensa huerta de Cardona muchas y buenas judias, y en toda la parte del S. algun vino y aceite, y abundancia de toda clase de frutas, entre las que llaman la atencion las peras por su exquisita calidad; se cria mucho ganado lanar y vacuno, algunas yeguas, si bien van en decadencia; poco cabrio por lo perjudicial que es al arbolado, y se mantiene el ganado de cerda necesario para el consumo de los habitantes.

**RIOS Y ARROYOS.** Llobregat, el mayor de los muchos que recorren el part., le atraviesa de N. á S.; tiene su origen de una fuente que brota en la masía de Espinalvet, térm. de Castellar den-fluch; se precipita de lo alto de una Peña formando una hermosa cascada; atraviesa la v. de Poblá de Lillét, donde se le agrega una riera, baña por su der. los térm. de Brocá, San Lorenzo de Bagá, Guardiola, Torre de Foix, Figols, Serchs, Berga, Obiols, Caserras, Puigregis, Viver y Merola; y por la izq. los de Serdanola, Nou, Badella, Baells, Pedret, Olvan y Gironella: afluyen en este r. por la márg. der. en los térm. de Brocá, el Rintort que procede de las muchas fuentes de Gavarrós; en los de San Lorenzo, el Bastareny, que nace

en San Martín del Puig, y en su curso de una leg. poco mas ó menos, impulsa 4 molinos harineros y una fragua; en los de Guardiola, la riera de Saldes que nace al S. de Piedra Forca, baña por la der. los térm. de Vallsebre y Torre de Foix, y por la izq. los de Gisclareny donde le atraviesa un puente; por el térm. de Baells, el Metge, que se forma en Espinalvet de las aguas que descienden desde la Creu de Camp-lloch, fertiliza el delicioso valle de Berga y da movimiento a muchas fab. de diferente género por medio de saltos artificiales: desaguan por la izq. en el mismo, en los térm. de Serdanola, los torrentes de Vella y el Bayol; en Baells, el Margansol que tiene su origen en Fontanà, fecundiza los terrenos de Borrada y Vilada, y en este último punto se le une otro riach.; el Avia y otra infinidad de arroyos, vierten ademas sus aguas en el Llobregat dentro de este part., hasta que saliendo de él por Merola, pasa al de Manresa; en su curso de 13 leg. por aquel, cruzan su profundo cauce, 3 puentes en la jurisd. de Poblá, uno en Guardiola, uno en Badella titulado de la Consolacion, el de Miralles en Baells, otro en Pedret, el de Oronim en Obiols, otro en Gironella, y el llamado de San Márcos, que así como el de Puigregis, se halla cortado desde la última guerra: tanto en el principal como en los afluentes abunda poco el pescado. El Aiguadora baña tambien, ó mejor puede decirse, costea el terr., sirviendo de línea divisoria de las prov. de Barcelona y Lérica entre los part. de Berga y Solsona; aunque de escaso caudal, es perenne, y en su curso de unas 6 leg. desde su nacimiento, en la montaña de Farrus, deja á la der. los pueblos de Gosol, Castellfraumir, Cisquer, Busá, Castelló, Valdora y Naves; y á la izq. los de Llinàs, Coforp, Correá, San Feliú de Lluellas y Sorba: se le juntan algunos arroyuelos, facilitan su paso 3 ó 4 puentes de piedra, da movimiento á 8 molinos harineros, y despues de regar casi toda la vega de Cardona por medio de una acequia, desagua en el Cardoner: este entra mas caudaloso en el part. por el extremo S., viniendo del de Solsona; mueve en Cardona un molino de papel, varios harineros y de sal, y una fab. de hilados: fertiliza algunas huertas en Torroella, donde tambien impulsa un molino, y despues de haber prestado estos beneficios en el part., pasa al de Manresa por el térm. de Coanér. La riera del Hospitalet, el Est, el Navel y otra infinidad de arroyos, discurren por el terr. enriqueciendo ya este ya el otro afluente mas ó menos caudaloso. Ademas de los infinitos manantiales de que son producto los mencionados r., abundan por todas partes las fuentes de esquisitas aguas potables: tambien las hay salinosas y medicinales; de aquellas se encuentra una en Saldes y otra en Brocá, que alguna vez se ha beneficiado; en el térm. de este último hay una que petrifica la madera, dejándola cubierta de una capa de piedra pomez: de las medicinales se hallan en Berga, una termal que solo se aprovecha para lavadero, y otra en el térm. á 1/2 hora de dist. de la v., que contiene carbonato de magnesia en disolucion, y produce muy buenos efectos en algunas afecciones: en Bagá una sulfurosa fria y otra en Vila-da, que goza de alguna reputacion en el pais.

**CAMINOS.** Entre los muchos así provinciales como locales que cruzan este terr., no hay uno habilitado para carruajes: todos son de herradura, generalmente en mal estado, algunos intransitables en ciertas épocas y otros peligrosos: los principales son el que atraviesa el part. de S. á N. dirige de Barcelona á Puigcerdá; el que desde Berga sale para Cardona y Solsona, el cual podria hacerse carretero á poca costa, y ademas de las ventajas que reportaria al comercio, se evitarian las lamentables desgracias que suelen ocurrir en algunos puntos del mismo, señaladamente en el llamado *Torrentmal*; el que desde Cardona conduce á la montaña, y los que desde la cab. del part. facilitan las comunicaciones con Seo de Urgel, Prast de Llusanés y Vich: en todos ellos hay ventas y posadas, donde el viajero es servido con esmero y decencia.

**CORREOS.** Estan en Berga á cargo de un administrador del 15 llegan los martes, jueves y domingos á las 10 de la mañana, por 100; y salen los martes, viernes y domingos á las 4 de la tarde: la correspondencia para la Seo de Urgel, Puigcerdá, Ripoll, Vich y otros pueblos mas lejanos, tiene que dar la vuelta por Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Trigo rubion, llamado en el pais formen, centeno, maiz, mijo y alfarfon, hortalizas, frutas de diferentes especies, entre ellas muchas y delicadas peras, y uvas de para: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices, liebres y alguas zorras y lobos.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de  
de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA		
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
				Contribu- yentes.	Per capita ciudad.	TOTAL.
Abia . . . . .	Solsona.	94	398	78	1	79
Aguiar, Castellvi, Hospital y Vilcllas . . . . .	Vich.	5	40	5	»	5
Alpens . . . . .	Solsona.	130	545	53	6	59
Badella (San Salvador de) . . . . .	Id.	18	65	12	1	13
Baga . . . . .	Ip.	384	1,002	88	3	91
Bas (San Martin de) . . . . .	Vich.	20	118	28	1	29
Berga . . . . .	Solsona.	1,381	6,333	417	52	469
Borrada . . . . .	Id.	133	495	114	7	131
Broca . . . . .	Id.	23	109	20	2	22
Capolat . . . . .	Id.	25	130	28	2	30
Cardona . . . . .	Id.	418	2,086	238	40	278
Caserras . . . . .	Id.	193	746	89	10	99
Castellar de Nuch . . . . .	Id.	141	547	89	8	88
Castellar de Ruiz y cuadra de Sorribas . . . . .	Id.	20	94	15	1	16
Castellareny . . . . .	Id.	57	231	52	2	54
Cint . . . . .	Id.	16	100	16	3	19
Cofort . . . . .	Vich.	14	58	11	»	11
Comia (alias Roma) y Boatella . . . . .	Id.	11	88	11	1	12
Correá . . . . .	Solsona.	9	90	8	1	9
Espar y Tarnes . . . . .	Vich.	19	63	16	1	17
Espinalvet . . . . .	Solsona.	15	97	8	1	10
Espuñola . . . . .	Id.	23	98	17	1	18
Figols . . . . .	Id.	19	66	18	1	19
Gabarros . . . . .	Id.	21	90	14	1	15
Gargallás . . . . .	Id.	12	81	8	1	9
Gironella . . . . .	Id.	127	454	28	1	29
Gisclareny . . . . .	Id.	38	145	26	1	27
Grexa (San Andrés de) . . . . .	Seo de Urgel.	13	50	11	»	11
Guardiola de Berga . . . . .	Vich.	5	23	4	»	4
Labaells . . . . .	Solsona.	26	95	21	1	22
La Nou y Mallañon . . . . .	Id.	75	252	58	2	60
Llinás . . . . .	Id.	49	145	9	1	10
Lluells . . . . .	Id.	4	20	2	1	3
Llusá . . . . .	Vich.	42	156	35	4	49
Marles (San Martin de) . . . . .	Id.	20	74	16	1	77
Marles (Santa Maria de) . . . . .	Solsona.	32	116	22	1	23
Merola . . . . .	Id.	20	78	14	»	14
Montlar de Berga . . . . .	Id.	57	232	34	3	37
Mondran y su cuadra . . . . .	Id.	19	98	14	»	14
Montmayor y Querol . . . . .	Id.	41	206	20	1	21
Obiols . . . . .	Id.	25	128	22	1	23
Olban . . . . .	Id.	105	503	41	4	45
Pedret . . . . .	Id.	10	35	8	»	8
Pinos (San Pablo de) . . . . .	Vich.	13	49	11	1	12
Pobla de Lillet . . . . .	Solsona.	321	1,287	167	10	177
Portella (La) y cuadra . . . . .	Id.	35	180	32	3	25
Prat de Llusanés . . . . .	Vich.	180	936	111	2	113
Puig (San Martin del) . . . . .	Id.	75	252	11	»	11
Puigreix . . . . .	Solsona.	65	247	46	2	48
Pujol de Planes . . . . .	Id.	9	93	8	1	9
Rus (San Vicente de) . . . . .	Id.	15	52	10	»	10
Sagas, Buirey y Vallerista . . . . .	Id.	53	250	47	4	51
Saldes y Masanes . . . . .	Id.	103	399	75	2	77
Salsellas . . . . .	Vich.	24	100	24	1	25
San Lorenzo de prop Bagá . . . . .	Solsona.	16	59	12	2	13
Serdanola (San Julian de) . . . . .	Id.	47	190	24	1	25
Serchsy Blancafort . . . . .	Id.	34	127	60	1	61
Serrateix y Cuadra de Navel . . . . .	Id.	34	122	21	2	23
<b>TOTAL . . . . .</b>		<b>4,943</b>	<b>20,423</b>	<b>1988</b>	<b>210</b>	<b>2759</b>

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo de su riqueza imponible.

MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPOSIBLE EN SU TOTALIDAD.		
Electos	Alcaldes.	Tenientes	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años. de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino	Por habitante.
								Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
78	1	1	2	1	4	22	0'7	63,830	679 1	160 13
5	1	"	"	"	1	2	0'1	15,700	3140	392 17
53	1	1	4	1	5	31	0'8	69,570	535 5	111 6
12	1	"	2	1	3	4	0'1	9,470	526 4	145 24
88	1	1	4	1	5	57	1'2	156,610	586 22	156 10
28	1	"	2	1	3	6	0'3	14,910	514 5	126 12
417	1	1	8	1	7	366	11'2	553,982	401 5	87 16
114	1	1	4	1	5	28	1'1	69,930	525 27	141 9
20	1	"	2	1	3	6	0'2	24,840	1080	228 28
28	1	"	2	1	3	7	0'3	42,960	1718 14	330 16
238	1	1	6	1	6	119	5'	215,731	516 3	103 14
89	1	1	4	1	5	42	1'5	97,306	504 6	130 15
80	1	1	4	1	5	31	1'3	47,530	337 3	86 30
15	1	"	2	1	3	5	0'2	25,490	1274 17	271 6
52	1	1	2	1	4	13	0'5	37,800	663 5	159 10
16	1	"	2	1	3	6	0'2	54,700	3418 26	547
11	1	"	2	1	3	3	0'1	10,570	755	182 8
11	1	"	2	1	3	4	0'1	16,350	1486 12	185 27
8	1	"	2	1	3	4	0'1	35,260	3917 26	391 26
16	1	"	2	1	3	3	0'1	19,440	1023 5	308 20
9	1	"	2	1	3	3	0'1	6,720	448	100 10
17	1	"	2	1	3	5	0'2	24,910	1080 1	254 6
18	1	"	2	1	3	3	0'1	22,110	1163 28	335
14	1	"	2	1	3	5	0'1	14,520	691 15	161 11
8	1	"	2	1	3	4	0'1	20,910	1742 17	258 5
28	1	"	2	1	3	26	0'2	67,650	532 23	149 1
26	1	"	2	1	3	8	0'3	28,690	755	196 17
11	1	"	2	1	3	2	0'1	11,850	911 24	237
4	1	"	"	"	"	1	0'1	3,630	726	157 28
21	1	"	2	1	3	5	0'1	13,810	531 5	145 9
58	1	1	2	1	4	14	0'5	42,620	568 9	169 4
9	1	"	2	1	3	8	0'2	13,600	277 20	93 27
2	1	"	"	"	"	1	"	5,350	1387 17	267 17
35	1	"	2	1	3	9	0'4	29,550	703 19	189 10
16	1	"	2	1	3	3	0'2	15,320	766	207 1
22	1	"	2	1	3	7	0'2	29,550	923 15	254 25
14	1	"	2	1	3	4	0'2	14,610	730 17	187 10
34	1	"	2	1	3	13	0'4	59,440	1042 27	256 7
14	1	"	2	1	3	6	0'1	8,720	458 32	88 33
20	1	"	2	1	3	13	0'3	22,270	543 6	108 4
22	1	"	2	1	3	8	0'3	23,540	941 20	183 31
41	1	"	2	1	3	30	0'7	60,120	572 19	119 18
8	1	"	1	"	"	2	0'1	7,790	779	222 19
11	1	"	2	1	3	3	0'1	10,800	830 26	220 14
167	1	1	6	1	6	73	2'8	166,350	518 7	129 9
32	1	"	2	1	3	10	0'4	34,290	979 24	190 17
111	1	1	4	1	5	49	1'8	102,290	568 9	109 10
11	1	"	2	1	3	16	0'7	17,990	239 30	71 13
46	1	"	2	1	3	13	0'5	42,970	661 3	173 33
8	1	"	2	1	3	6	0'2	21,950	2438 30	236 1
10	1	"	1	"	"	4	0'1	24,020	1601 11	461 31
47	1	"	2	1	3	14	0'5	68,240	1287 18	272 33
75	1	1	2	1	4	23	0'9	61,320	595 11	153 23
24	1	"	2	1	3	6	0'2	36,320	1513 11	363 7
12	1	"	2	1	3	4	0'1	5,980	373 26	101 12
24	1	"	2	1	3	12	0'9	17,440	371 2	91 27
60	1	1	2	1	4	8	0'2	20,420	600 20	160 27
21	1	"	2	1	3	7	0'2	28,200	829 14	231 5
2,509	58	14	34	53	187	1,178	"	"	"	"

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA		
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.		
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL.
Suma anterior . . . . .		4,943	20,423	1,988	210	2,759
Sorba . . . . .	Solsona.	9	60	8	1	9
Torra de Foix . . . . .	Id.	12	57	8	"	8
Turruellas (San Salvador de) . . . . .	Id.	9	96	10	1	11
Valdan y San Pedro de Madrona . . . . .	Id.	44	230	27	"	27
Vallfibre y Cuadras de San Julian y San Mauricio . . . . .	Id.	77	275	62	5	67
Vilada de Guardiola . . . . .	Id.	54	234	45	4	49
Viver . . . . .	Id.	30	148	24	2	26
Fontaña (San Jaime de) . . . . .	Id.	67	218	44	2	46
Fumaña y Paquera . . . . .	Id.	12	48	18	1	19
<b>TOTAL</b> . . . . .		<b>5,176</b>	<b>22,260</b>	<b>2,745</b>	<b>216</b>	<b>2,951</b>

NOTA. El importe de cada una de las tres clases en que se subdivide la riqueza imponible de toda la provincia, se puede ciones que se pagan en ella y su relacion con la riqueza. La parte de dichas contribuciones que hubiera de corresponder á esvecino y 30 rs. 13 mrs. por habitante; en dicha suma se incluye la contribucion de culto y clero por rs. vn. 239,567 que le habitante.

INDUSTRIA. Aun cuando el carácter industrial y manufacturero de los catalanes no necesita de estímulos, los hab. del part. de Berga, puede decirse que le tienen además, por la escasez y mala calidad de su suelo, que les niega en parte la subsistencia: el ramo de ind. en que más se ejercitan, después de la arriería y de las artes mecánicas más indispensables, es el de hilados y tejidos de algodón, de los cuales hay fáb. en Berga, Aviá, Pobla, Serchs, Castell, Vilada, Prast, Olvan, Gironella, Caserras, Monclar y Cardona: los jornales, así en la agricultura, como en los diferentes oficios, pueden regularse de 2 á 12 rs., aunque suelen variar los agrícolas según las estaciones.

COMERCIO. Lo constituye la pequeña esportacion de algunos art. de consumo, como maíz y judías, y la importacion de trigo, arroz, aceite y vino, cuyos precios en un año común, son los siguientes:

Trigo . . . . .	48 rs. cuartera.
Centeno . . . . .	32 id.
Maíz . . . . .	32 id.
Judías . . . . .	60 id.
Arroz . . . . .	de 26 á 30 cuartal.
Aceite . . . . .	de 12 á 14 id.
Vino del país . . . . .	48 carga.
Id. de fuera . . . . .	de 80 á 100 id.
Tocino fresco . . . . .	de 5 á 5 1/2 id. carnicera.
Id. salado . . . . .	6 id.

FERIAS Y MERCADOS. En Berga se celebran dos ferias, una el 21 de setiembre y otra el primer jueves de cuaresma: en Cardona el 3 de marzo, el segundo domingo de setiembre y el 28 de octubre: en Monclar el día 6 de enero: en Prast de Lluasanés el 25 de julio y el 13 de diciembre, y en San Lorenzo el 25 de julio: en todas ellas constituye el principal tráfico toda especie de ganados y ropa de uso común, aun cuando en ningún pueblo, hay días fijos de mercado, se consideran como tales los festivos en Berga y Cardona, por la numerosa concurrencia de gentes que se vé en ellos.

POBL. Y RIQUEZA: 5,176 vec., 22,260 almas.

CAP. PROD.: 120.845,961 rs. imp.: 3.021,021.

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 40; de ellos 9 absueltos de la instancia y 13 libremente; 13 penados presentes y uno reincidente en otro delito, con el intervalo de 4 años desde la reincidencia al de-

lito anterior. Del total de acusados uno contaba de 10 á 20 años de edad, 24 de 20 á 40, y 15 de 40 en adelante: los 40 eran hombres, 9 solteros y 31 casados, 26 sabían leer y escribir, 14 ignoraban lo uno y lo otro, 4 ejercían profesion científica ó arte liberal, y 36 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 2 delitos de homicidio y de heridas: uno con arma blanca de uso ilícito, y uno con instrumento contundente.

BERGA. v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y estafeta de correos de su nombre, dióc. de Solsona (6).

SITUACION Y CLIMA. En la falda de los Pirineos, al pie de un monte elevado por la parte N., que le resguarda de los vientos frios; otras montañas le circuyen de más ó menos lejos, limitando su horizonte, mas este se estiende hasta las de Bagá y Serdaña, por el puerto ó cortadura por donde bajan las aguas del Llobregat, hacia cuyo punto su cielo es despejado; goza de clima sano y benigno.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. La forman 678 CASAS regulares; y en lo general de 2 ó 3 pisos; la mitad de ellas colocadas en parage llano, y la otra mitad en el monte sobre una pendiente bastante rápida. Está dividida en 4 barrios llamados *Canals*, *calle Mayor*, *Arrabal* y *San Pedro*; sus calles, aunque empedradas, son estrechas y tortuosas, excepto la Mayor y alguna otra de corta travesía; estan alumbradas desde muy ant., y se dice ser la segunda iluminacion que se estableció en Cataluña: sus plazas son cinco, las de San Juan, de la Merced, la Mayor, que no merece este nombre, pues que no es mas que el ensanche de una calle, la Quemada, casi en el centro de la v., donde se espendeden los comestibles y está la casa consistorial pequeña, pero decente, con las cárceles poco sanas y mal seguras, y la del Vall, es tan capaz, que en ella se celebra la feria del ganado, suelen hacer sus trillas los labradores y se venden los granos en los domingos. Para el surtido y uso común del vecindario hay 5 fuentes; la de la Cruz, en el Arrabal, con 26 escalones para bajar á ella, y 2 grifos por donde dan salida á las aguas que tienen su nacimiento en el puerto mencionado; la de San Juan en la plaza de su nombre con 3 grifos y un abrevadero para caballerías; la de Dalt cerca de la plaza Mayor con 4 grifos y otro abrevadero; ambas reciben sus aguas del pie del cast. por acueductos subterráneos; la Honda, en la calle así nombrada,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, de su riqueza imponible.

MUNICIPAL.						REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE EN SU TOTALIDAD.		
Elegibles.	Alcaldes.	enientes.	Regidores.	Siadlos.	Suplentes.	Jóvenes varones alistados de 18 á 25 años de edad.	Cups de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
2509	58	14	34	53	187	1178	"	"	"	"
8	1	"	2	"	"	4	0'1	20,650	2294 15	344 6
8	1	"	1	"	"	3	0'1	10,160	846 23	178 8
10	1	"	2	1	3	6	0'1	32,500	3611 4	338 18
27	1	"	2	1	3	15	0'3	16,192	368	70 14
62	1	1	2	1	4	17	0'7	37,730	490	137 7
45	1	"	2	1	3	16	0'5	42,250	782 14	180 19
24	1	"	2	1	3	8	0'2	30,150	1005	203 24
44	1	"	2	1	3	12	0'7	32,920	491 12	151
18	1	"	2	1	3	3	0'2	10,630	885 28	221 16
2735	67	15	151	60	209	1267	42'6	3.021,021	583 22	135 24

ver en la nota que acompaña al cuadro sinóptico de la misma, pagina 439 tomo 3.º; así como el pormenor de las contribuciones del partido, en la misma proporción, debería ascender á la suma de rs. vn. 676,124, que sale á razon de 130 rs. 21 mrs. por corresponden, á razon de 7,93 por 100 de la riqueza, lo que da 46 rs. 10 mrs. para cada vecino y 10 rs. 26 mrs. para cada

con 27 escalones y 2 grifos; y otra pequeña en la ribera que abastece á su inmediata vecindad.

Hay 2 escuelas de instruccion primaria elemental, una concurrida por 140 ó 150 niños, cuyo maestro disfruta la pensión de 3,500 rs., y su pasante la de 1,800; y la otra de niñas á la que asisten unas 55 educandas, y se les enseña ademas las labores propias de su sexo por una maestra dotada con 3,000 rs., y una ayudanta con 1,800; una cátedra de gramática latina concurrida por 30 discípulos; la desempeña un catedrático y su pasante con iguales sueldos que los de primeras letras; y una academia de música á la que concurren sobre 30 alumnos, y el profesor goza 4,000 rs. de pensión.

Tambien hay un hospital con algunas rent., cuya fundacion por Berenguer de Prat y Berenguer su hijo, data de 18 de julio de 1290; un teatro capaz para 500 personas, en el que se ejecuta una funcion de vez en cuando, y una igl. parr. (Sta. Eulalia de Mérida), matriz de la de San Martin de Llabinera, servida por un capitulo, compuesto de un cura de término, 2 vicarios y 32 beneficiados: los 24 de patronato particular y 8 originarios: el templo, aunque de 3 naves y bastante espacioso, no lo es tanto como necesita la pobl., está colocado en el centro de ella, frente á la plaza Quemada; se sube á él por una escalera de 30 gradas, habiendo en el medio un rellano donde se puede tomar la direccion para ir á diferentes puntos. En cierta época, cuya antigüedad se ignora, estaba en el cast. la igl. parr. donde se celebraban los oficios divinos por un numeroso clero. Las constituciones ecl. de 1389 hablaban ya de ella, y su dedicacion se celebra el dia de San Bernardo. Por haberse quemado en 1604, y para mayor comodidad de los fieles, se trató de engrandecer y habilitar una capilla dedicada á San Pedro de Coor; puso la primera piedra el cura de entonces Rev. Vicente Tomasa, en 19 de julio de 1671; se bendijo el altar mayor y crucero en 14 de julio de 1677, y ha continuado desde aquel tiempo, siendo la parr. de la v. y á sus expensas se edificó: en el dia no tiene otras rent. su fáb., que el prod. de las mesas que alquila por las ferias y alguna otra friolera. Existe ademas otra igl. bajo la advocacion de San Juan, en el barrio del Arrabal, bastante céntrica para 2/3 del vecindario; consta de una sola nave con arcadas á la izq. para pasar de un altar á otro; es húmeda y de aspecto fúnebre; perteneció á los PP. Mercenarios y está unida á su convento.

Fuera de la pobl. por la parte S., se encuentra una bonita y pequeña capilla dedicada á la Virgen del Rosario, en la cual, en alguna fiesta se celebra misa; antes habia fundada una de alba, segun la inscripcion que se lee encima de la puerta; se construyó en 1561, y por tener las armas de la v. se cree seria edificada de sus fondos: por la parte del E. se halla el cementerio bien sit. y ventilado para no ofender la salud pública, con una pequeña capilla: hacia el O. en una elevacion, está el exconv. de San Francisco, fundado con el permiso del papa Juan XXII, á peticion de Alonso VI, del ob. de Urgel, á cuya dió. pertenecia entonces la v., y de los cónsules de la misma. En 1333 mandó edificar el rey á sus expensas, concediendo para ello 80 varas de Mompeller de terreno y varios privilegios, que despues mandó guardar D. Pedro IV por real decreto de 27 de octubre de 1339: en él estuvieron los frailes hasta su estincion, y despues se ha destinado para cuartel, sirviendo de almacen su igl. que era hermosa y magnífica fáb. Seguramente, no se podia haber dado mejor destino á este edificio, porque ademas de sus espaciosas cuadras, hay pabellones para los oficiales, abundancia de aguas para el aseo y demas usos, y en sus dilatados claustros ejecuta la tropa sus ejercicios: caben 1.000 hombres y 100 caballos.

Está defendida la v. por un cast. sit. al N. con un fuerte avanzado hacia el E. llamado el Bonete; en el dia no tiene mas que 2 ó 3 cañones montados, y 3 morteros fundidos alli por los carlistas en la última guerra civil; se está reparando lo que iba desmoronándose; se ha hecho una cuadra capaz de 100 camas; compuesto la habitacion del gobernador, y limpiado la cisterna en que caben mas de 3,000 pies cúbicos de agua; y por otro fuerte de bastante solidez, colocado en la sierra de la Petita, llamada hoy de Maria Luisa Fernanda. Al rededor de la pobl. abundan las fuentes: para no ser difusos, haremos mencion de las dos mas notables, conocidas por las de *Lladó* y de *Tagastet*; la primera surte un buen lavadero público, donde concurre á lavar la ropa la mayor parte del vecindario, con especialidad en invierno, por hallarse siempre las aguas á los 12 1/2° termómetro Reaumur; estas pueden considerarse verdaderamente termales, y aunque al paladar parecen salobres, proviene de su temperatura, pues no contienen sustancia alguna particular; la segunda á 1/2 hora NE. por el camino de Borredá, no es escasa de aguas puramente medicinales, por el carbonato de magnesia en disolucion que

contienen, como lo acreditan los buenos efectos que se experimentan con su uso en ciertas dolencias.

Todas las aguas de estas fuentes se utilizan tambien para el riego de muchos huertos fértiles y bien cultivados que hay en la circunferencia.

TERMINO. Confina, N. Baelles; E. Pedret; S. Avia, y O. Vallan: se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O.: en él se encuentran 33 casas ó masías con las comodidades que exige la agricultura. El santuario de Queralt, aunque sit. en una elevacion á 1 hora dist. de la v., en el térm. de Vallan, pertenece realmente á Berga; en él se venera con particular devocion, la imagen de la Virgen Ntra. Sra., bajo la advocacion de Norte de los navegantes, la cual fué trasladada á la igr. parr. durante la guerra civil, en cuya época fué destruido el edificio, excepto la igr. que es magnífica, y ocupadas sus rent. por el Gobierno; mas habiéndolas devuelto, se va á reedificar el santuario, y la imagen ha sido nuevamente trasladada á su templo en 1.º de junio del presente año.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Es áspero, montuoso en general, pero de buena calidad y muy feraz la parte en cultivo; en los montes hay bosques de pinos, robles, encinas, bojés, romeros y se crían mil variadas plantas y yerbas de pasto y medicinales.

Carece de r. que le fertilizen; el pequeño Metzge nace de varias fuentes en el térm. de Espinalvet, corre por detras del cast. en un cauce profundo, sobre el cual hay 2 puentes, uno para ir á las tierras desmontadas y otro por el que pasa el camino de Bagá, pero sus aguas no aprovechan para el riego: con el fin de utilizarlas han torcido fúcilmente su direccion por medio de una estacada, obligándolas á entrar en la v.; y para dar mas ímpetu á sus corrientes, las conducen por una canal de madera, que forma un plano inclinado de 40 á 50 grados, con cuya rapidez en el descenso, y la presion, dan constante y veloz ímpetu á las ruedas de 11 molinos harineros, y á varias fáb.: su curso es de N. á E., tanto en su direccion natural, como en la forzada de unas 2 leg., y desagua en el Llobregat, que sirve de lim. á este terreno por el SE.

CAMINOS. Son locales y de herradura, ó intransitables en tiempo de hielos, especialmente los de la parte alta: para subir á la montaña y bajar de esta al llano, hay que pasar por Berga.

CORREOS. Estan en Berga á cargo de un administrador del 15 por 100; llegan los martes, jueves y domingos á las 10 de la mañana, y salen los martes, viernes y domingos á las 4 de la tarde: la correspondencia para la Seo de Urgel, Puigcerdá, Ripoll, Vich y otros pueblos mas lejanos, tiene que dar la vuelta por Barcelona.

PRODUCCIONES. Trigo rubion, llamado en el pais formen, centeno, maíz, mijo y alfarfon, hortalizas, frutas de diferentes especies, entre ellas muchas y delicadas peras, y uvas de parrá: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; caza de conejos, perdices, liebres y algunas zorras y lobos.

INDUSTRIA. Se halla muy en progreso en esta v.: la principal consiste en tejidos de algodón, cuyo pormenor se manifiesta en los estados que aparecen al final de este art.: se ejercen varias profesiones científicas y todas las artes mecánicas indispensables, y es de mucha consideracion la arrieria; puede calcularse lo menos 66 caballerías mayores que hacen el viaje semanalmente á Barcelona, y otras tantas se ocupan en el transporte de granos, vinos y otros art.

COMERCIO. Hay muchas y bie'u surtidas tiendas de todo género de comercio, que se proveen de Vich, Manresa y Barcelona, y de ellas se surten los pueblos comarcanos y los de la montaña.

FERIAS Y MERCADOS. Celebra 2 ferias anuales; una el 22 de setiembre, y otra el primer jueves de cuaresma; antes se efectuaba un mercado todos los miércoles, pero hace tiempo cayó en desuso, aunque se puede considerar como tal, en el domingo por la concurrencia de forasteros, y porque los trabajadores se proveen en este dia de todo lo necesario para la siguiente semana. POBL.: 1,681 vec., 6,999 alm. CAP. PROD. 10.161,500: IMP.: 252,982.

El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 70,000 rs. vn., y se cubre con el prod. de impuestos sobre consumos, en especial sobre el vino y con el de propios, que consisten en un meson que se arrienda, el matadero, un molino en esta pobl. y en las casas, tierras y molino que constituyen el pequeño pueblo de Guardiola, el cual posee la v. desde 1364 en que el rey Don

Pedro IV vendió la baronia de Guardiola y Llenas, con la jurisdiccion civil y criminal, al cabildo de Berga por 1,000 florines.

HISTORIA. Hay razon para contar esta v. entre las mas ant. de España, habiéndose llamado *Bergium*, de cuyo nombre, por corrupcion, haya venido á decirse Berga. En este supuesto, bien pronto la vemos figurar en la historia, por el indomable carácter de sus hab. No es cosa que pueda darse como enteramente averiguada, que la c. de los *bergitanos*, el *Castrum Bergium* de Tito Livio, no sea la misma que figura Plolomeo entre las de la ilergetia, con el nombre *Bergidum*; pero se funda bastante la opinion que la distingue, y en este caso á ninguna conviene como á Berga la de Livio. Tenia 7 cast. ó 7 pueblos fortificados entre sus dependencias, y por dos veces se rebelaron, en pocos dias, contra el cónsul Caton. Por la primera se contentó este con sujetarlos, sin mucha dificultad, *sine memorando pratio*; mas, apenas habia llegado de esta expediccion á Tarragona, volvieron á tomar las armas, y entonces no hubo ya indulgencia para ellos: vencidos, fueron vendidos todos para esclavos; muchos se suicidaron al ver que se les mandaba entregar las armas, sin las cuales no tenian el tiempo por vida. Pero, aunque de este modo resulta de la historia, ateniéndose á su letra, haber desaparecido, digámoslo así, el pueblo Bergitano, muriendo unos y reduciéndose á la esclavitud á otros, no debe entenderse en toda su lat. A pesar de los grandes ejemplos de unidad que nos han presentado Sagunto, Numancia, Astapa, etc., tal vez no haya animado esta á un solo pueblo, sin que para venir á ella no haya sido necesaria la emigracion de un bando, á no comprometerse en la causa del preponderante, arrollado por su superioridad: y aunque tuviesen lugar algunas veces cuando motivasen la guerra, causas santas y necesarias, como las que armaron á los saguntinos, á los segendeses, á los numantinos, etc.; no es de pensar cuando la guerra es voluntaria, ya cediendo al alhago con que se presenta la independecia, ya por optar entre distintos poderes, que todos en último resultado han de venir á ser señores, pues en el primer caso divide las opiniones lo dudoso del éxito; hemos visto una, no pudiendo contener el ardor guerrero de su juventud entregarla, al cónsul para que la cortase las manos, y en el segundo, afecciones particulares, modo de calcular de cada uno, y hasta el considerar el compromiso por una cuestion de nombre. Asi es que *Bergium* no dejó de subsistir por esto, y habiendo sido hecha despues un abrigo de ladrones, que continuamente llevaban desde allí sus correrías sobre los pueblos tranquilos de la prov., el cónsul M. Porcio Caton, sujetado que hubo á los lacetanos, que diariamente estaban haciendo robos en sus vec. los suesetanos, pasó contra esta c., cuyo gobernador ó principal vino á tener una entrevista con él, y le dijo que los hombres honrados no podian remediar aquellos desórdenes, pues los ladrones que allí se habian acogido eran los que mandaban en la pobl. Aconsejóle Caton que se volviese a su casa, escusando su ausencia, y que cuando él atacára los muros, procurase con sus partidarios apoderarse del alcázar. Con efecto, los culpables acudieron á la defensa de las murallas; el bergitano se apoderó con los suyos del alcázar, y Caton, quedando dueño de *Bergium*, dejó en sus casas á los que se hubieron señalado en su favor, hizo vender por esclavos á los demas naturales del pueblo, y dió fin con los ladrones en el último suplicio. (Tit. Liv. lib. 34, cap. 7, 8 y 9). Desde estas noticias históricas que tanto honran á Berga de pertenecerla, como es muy probable, vienen á faltar por siglos sus memorias bajo la dominacion de los romanos en la monarquía goda, el imperio de los árabes, el franco-aquitano, condado de Barcelona, etc.; no obstante que por su situacion é importancia deba suponerse haberla tenido en todas estas épocas y sus tránsitos. Asi vemos ocuparla desde luego los franceses en la guerra que hicieron en Cataluña el año 1463, y venir pronto sobre ella el príncipe de Aragon rey de Sicilia D. Fernando, juzgando en gran peligro á Gerona, sitiada por el duque de Lorena para llamarle la atencion; consiguiendo que se le entregase en 17 de setiembre del mismo año. La volvieron al poder de los franceses las desgraciadas ocurrencias del reinado de Felipe IV: D. Juan de Austria la ganó en setiembre de 1653. No dejó de sufrir Berga en la deplorable guerra que trageron al pais las casas de Austria y Francia, y regresando de esta plaza en 6 de agosto de 1714, fué atacado Bracamonte por un cuerpo de 2,000 catalanes, á los que dispersó, matándoles mas de 400: despues, conforme

á la órden de Berwik, hizo ahorcar algunos prisioneros. Era Berga una de las plazas de Cataluña que se conservaban intactas en la guerra de la independencia, despues de tomar los franceses á Tarragona, y cuando en 1.º de julio de 1811 resolvió Campoverde, en consejo de guerra, evacuar la Cataluña, Lacy desmanteló la fortificacion de Berga por el mismo mes, luego que tomó el mando del Principado. En octubre del mismo año volvió este general á Berga, llamado cerca de la junta del Principado por sus asuntos generales, habiendo de dejar al cuidado del baron de Eroles la conclusion de sus operaciones comenzadas. Siempre se ve haber sido pobl. interesante Berga; pero cuando viene digámoslo así, su época despues de aquella en que llamó sobre sí las armas del consúl romano, como hemos dicho, es en la última guerra civil. Despues de haber prestado su gobernador interesantes servicios á la patria (á últimos del año 1835), despues de haber sido invadida, y evacuada por las tropas carlistas (á principios del de 1836), y haber visto morir á sus inmediaciones una compania de voluntarios de Cataluña, que al mando de D. Juan Carreras habia salido de ella con objeto de recogerse una partida de carlistas, que se habian presentado para acoger al indulto, pidiendo fuerzas que los acompañasen, y apenas llegaron al punto estipulado se echaron sobre ella y la arrollaron con fuerzas superiores, consiguieron los carlistas posesionarse de Berga y llegaron á establecer en ella la junta suprema del Principado, habiéndola hecho una plaza considerable. Sobre el 8 de junio de 1840, llegó á ella el célebre carlista Cabrera y fue recibido con las mayores pruebas de alegría. La guarnicion de Berga, á la llegada de este caudillo, se componia de un batallon denominado del Pep del Oli, otro de Grisét, una compania de artilleros, otra de zapadores, otra dicha del general y algunos mozos de escuadra con 2 batallones de voluntarios realistas. Segarra, que mandaba á la sazón las fuerzas carlistas de Cataluña, desconfiando de Cabrera, temeroso de que le exigiera cuenta de sus anteriores operaciones militares y de la parte que pudiera tener en los sucesos del conde de España, ó desairado al ver que iba á quedar subalterno del nuevo general en jefe, salió de Berga al siguiente dia acompañado solo de 2 ordenanzas en direccion del campo de la reina. Los ordenanzas, cuando se hallaba á cierta dist. (segun su dicho) desconfiaron de su intencion y le exigieron se les comunicara; la contestacion de Segarra fué picar espuelas á su caballo y partir á escape. Estos ordenanzas volvieron á Cabrera jactándose de haberle herido, y dando por disculpa de no haberle muerto por la ventaja de su caballo. Luego que llegó al campo de la reina, dirigió una proclama á los carlistas catalanes. Cabrera en su cuartel general de Berga les dirigió otra. El dia 12 por la mañana convocó este á su casa á todos los individuos de la junta suprema, haciéndolos llamar uno á uno, y conforme fueron llegando puso presos á Orteu, Torrebadeña, Dalmau y otro, ordenando fuesen conducidos al santuario de Queralt, dejando solo en libertad á los otros 4 individuos, que componian la junta, Ventos, Milla, Villela y Sampous. Una hora despues de este suceso fué un coronel de Cabrera, por órden del mismo en busca del hijo de Orteu, y sin que le sirviesen de refugio los brazos de su madre, fué tambien preso á Queralt, como igualmente el brigadier Vall y el comandante Grau. En seguida mandó Cabrera poner en capilla al comandante Castañola y fué fusilado á las 5 de la tarde. En la noche del 12 al 13 tambien se hicieron en Berga otras varias prisiones, y todo era terror y miedo á Cabrera por la causa que mandó formar en averiguacion de los pormenores del asesinato del conde de España. El 15 entraron en Berga las juntas correccionales de Cervera y Vich, y los individuos que las componian fueron tambien conducidos en calidad de presos al cast. de Queralt. Tomadas estas disposiciones, atendió Cabrera á las militares, y no siendo su intencion resistirse en una plaza que, á pesar de su buena fortificacion, no creía inespugnable, ordenó fuesen conducidas al santuario del Hort 10 piezas de artilleria, y en el mismo sitio estableció los molinos de pólvora, dando ademas otras providencias interin las tropas de la reina se aproximaban. Cabrera salió de Berga al frente de unos 7,000 ú 8,000 hombres, y se situó á 4 leg. de Puigcerdá, preparándose á una vigorosa resistencia, despues de enviar los batallones de voluntarios realistas, de Gandesa, Corbera, Mora y Batea con dos escuadras de minones y algu-

nas partidas de montaña á recoger dispersos al otro lado del Ebro, y llamar la atencion en el pais. Hechas algunas correcciones en las inmediaciones de Berga, y tomadas cuantas providencias creyó oportunas para retirarse en el último apuro, Cabrera, con 9 batallones y algunos escuadrones, esperó impávido en Berga al duque de la Victoria. Este, al amanecer del 4 de julio, se puso en marcha desde Caserras, despues de haberse ocupado en los preparativos contra el nuevo baluarte que iba á combatir y en acompañar á las reinas á Barcelona. El primero, principal y mas difícil ataque contra Berga lo confió Espartero á la primera division, mandada por el general Leon, marchando en reserva la brigada de la G. R. provincial: Cabrera y sus batallones ocupaban la altura de la sierra de Nuet, cubriendo sus parapetos y reductos, y rompieron un vivísimo fuego contra el cuartel general divisionario no bien hubo llegado á la masía llamada de la Creu de la Pena, en donde formó la primera brigada de la division, situándose á su der. ó izq. con los húsares á retaguardia en observacion de dos escuadrones carlistas que se hallaban á la izq. del camino. Aun no habia llegado la cabeza del tercer batallon de la primera brigada, que tambien lo era en el órden de marcha á la altura de la mencionada masía, cuando rompieron el fuego las octavas de la misma brigada de la reina, con objeto de proteger el establecimiento de la bateria de montaña á la falda de la misma. Los carlistas, que no lo habian suspendido un momento, lo continuaron con mas viveza, contestando á aquellas y á los acertados disparos de la artilleria de la reina; pero avanzando dichas octavas, ordenó Cabrera abandonar los suyos el primer reducto, casa y parapetos inmediatos, retirándose á la cabeza de los batallones las segundas líneas de defensa. Atacadas estas por dos batallones de la reina, los ginetes de la escolta de Espartero y demas fuerza de caballeria aneja á la primera division, á cuyo frente estaba el general Leon, se trabó una lucha espantosa, pues Cabrera ordenó un fuego desesperado que diezaba las filas de sus contrarios. La mayor parte de los que rodeaban á Leon, fueron muertos ó heridos, el caballo de dicho gefe recibió cuatro balazos, no siendo el único que habia tenido que desmontar en aquella batalla. Leon habia llenado su cometido, ocupando á viva fuerza las líneas, reductos y fortificaciones de la v. de Berga; pero Cabrera, á pesar de un estado de salud, que era tal que apenas le permitia tenerse en pie, hizo prodigios de valor, esponiéndose en mil ocasiones á una muerte cierta, por dejar cubierto el honor de las armas carlistas. La buena suerte de sus competidores fué superior á la suya, y tuvo que dejar los tres reductos de Nuet. Poseionadas de ellos las tropas que mandaba el duque de la Victoria, descendieron los batallones por la izq. y ocuparon sucesivamente todos los fuertes de este flanco. Entre tanto, una de las octavas de la tercera brigada, con otra de la primera, penetraron en Berga: Cabrera habia mandado abandonar dicha v.; pero dos companias carlistas se entretuvieron mas de lo que debian en dar cumplimiento á dicha órden, y llevadas de un ardor marcial, continuaron haciendo fuego desde uno de los prados inmediatos á la pobl.; el general Leon al ver esto, se puso á la cabeza de algunos ginetes, y auxiliados de varios tiradores, dió una carga tan decidida, que las dos companias quedaron cortadas y prisioneras. Esto acabó de decidir la accion, y las tropas de la reina se posesionaron completamente de la plaza y cast. de Berga, con los demas fortines exteriores de su circunferencia. Encontraron en sus baluartes 16 piezas de varios calibres, que Cabrera no tuvo tiempo de retirar y ocultar, como anteriormente lo habia hecho con otras: hallaron ademas en la pobl. conquistada una considerable cantidad de municiones, la maestranza, parques, fundicion y fáb. de fusiles y pólvora, todo perfectamente surtido. El cura principal de la v., ya fuese por congraciarse con los vencedores, ya por no ser de igual opinion que los vec., salió á recibir á Espartero, y prohibió á los otros curas, sobre quienes ejercia jurisd., que saliesen de Berga. Muchas familias de la misma, siguieron la suerte de Cabrera y abandonando sus hogares, probaron, ó el miedo que tenían á los de la reina, ó su simpatia hácia los carlistas. El duque de la Victoria al ver dicha emigracion, dió un bando, por el cual prevenia que todo emigrado de Berga que no regresase en el término de tres dias, perderia sus bienes en atencion á que estos serian confiscados á favor de la Nacion. A pesar de esto, pocos ó ninguno de los que habian salido, volvieron á la v.

HILADOS Y TORCIDOS DE ALGODON.

NÚMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS Ó DE SUS DUEÑOS.	Mujeres. Per operaria, su num.	Sistema de hilar.		Operarios.		Salarios.		Productos en hilados			CAPITALES.				OBSERVACIONES. FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.
			Por bergadones, su núm.	Total número de pua ó husos.	Mujeres, su número.	Muchachos ó niñas, su n.º	De las mugeres en un mes.	De los niños y niñas en idem.	Libras que hilan del número 10 al 20.	Idem idem del número 20 al 30.	Total de libras que hila al mes.	En edificios	En moquinarias y enseres.	En circulacion ó reproductiva.	TOTAL.	
3	Ramon Serra, Ramon Iglesias y José Compte. . . . .	12	12	1440	12	12	700	450	400	200	600	3600	4200	2200	10000	1817 y 1830
3	Jaime Torres, Maria Soler, y Manuel Mas. . . . .	12	12	1440	12	12	800	400	500	170	670	5000	1000	2000	11000	1789 y 1823
3	Miguel Prat, Rosa Prat, y José Serra. . . . .	9	9	1080	9	9	500	300	250	200	450	3100	3200	1700	8000	1831, 1816 y 1839
3	Ventura Robira, Salvador Esparbé y Pedro Vilajuana. . . . .	11	11	1320	11	11	700	400	500	"	500	5000	4000	3000	12000	1799, 1840 y 1828
3	Francisco Obiols, José Serra, y Jaime Rosal. . . . .	10	10	1200	10	10	600	300	450	"	450	5000	3400	2600	11000	1760 y 1762
3	Juan Teixidor, José Roca y San Salvador, y Pedro Dorca. . . . .	20	20	2400	20	20	1200	600	1000	"	1000	8000	6000	5000	19000	1770 y 1817
3	José Pejuan, Antonio Eliset, y José Planas. . . . .	13	13	1560	13	13	800	500	600	100	700	6000	4800	3200	14000	1820, 1817 y 1821
3	José Escobet y Vilardaga, Juan Creu, y Maria Antonia Freixa. . . . .	13	13	1560	13	13	800	400	680	"	680	6500	4500	3000	14000	1826 y 1830
5	Jacinto Garriga, Isidro Prat, y Ramon Canal. . . . .	12	12	1440	12	12	800	500	500	100	600	6000	4000	3000	13000	1805, 1821 y 1832
3	Ramon Pons, José Escobet y Masana, y Luis Tapias. . . . .	15	15	1800	15	15	900	500	700	"	700	7000	6000	4000	17000	1815, 1821 y 1840
3	Teresa Cotal, Juan Bausell, y José Jorgas. . . . .	15	15	1800	15	15	1000	600	800	"	800	7000	6000	4000	17000	1811, 1814 y 1815
3	Pablo Grifell, Francisco Santamaria, y Alberto Cortina. . . . .	17	17	2040	17	17	1000	600	700	200	900	7000	6000	4000	17000	1807 y 1834
3	Salvador Pairá, Ventura San Estévan, y Ramon Arderiu. . . . .	13	13	1560	13	13	800	500	600	100	700	6000	5000	4000	15000	1820, 1824 y 1832
3	Ramon Serra, Juan Canals, y Ramon Llusi. . . . .	14	14	1680	14	14	900	500	600	150	750	7000	6000	4000	17000	1824, 1825 y 1838
3	Antonio Llusi, Juan Valls, y Pedro Ribá. . . . .	12	12	1440	12	12	720	460	800	"	800	5700	4300	4000	14000	1762 y 1926
3	Antonio Pigué, Pablo Targell, y José Martí. . . . .	16	16	1920	16	16	1000	600	500	300	800	5000	6000	4000	15000	1800, 1810 y 1841
3	Francisco Rodergas, Ramon Valldaura, y Diego Vilardaga. . . . .	9	9	1080	9	9	600	300	310	200	510	4000	3000	2000	9000	1814, 1820 y 1840
3	Jose Vallús, José Tallet, y Pablo Canadell. . . . .	10	10	1200	10	10	600	400	400	140	540	4500	3300	2200	10000	1805, 1836 y 1840
3	Francisco Basachs, Juan Munnell y Antonio Miró. . . . .	11	11	1320	11	11	700	400	400	150	550	5200	4800	2000	12000	1803 y 1840
3	Juan Basachs, José Freixa, y Ramon Canals. . . . .	24	24	1880	24	24	1500	800	1000	300	1300	13000	8000	7000	28000	1787, 1818 y 1831
3	Domingo Callis, José Poblá, y Manuel Brazuela. . . . .	10	10	1200	10	10	660	400	600	"	600	5000	4000	3000	12000	1821, 1828 y 1834
3	José Rosa, Ventura Freixa, y José Uch. . . . .	12	12	1440	12	12	600	500	660	"	660	4100	3900	3000	11000	1752 y 1863
2	Juan Bofarull, y Clemente Niubó. . . . .	6	6	720	6	6	400	240	100	200	300	2200	2400	1400	6000	1803 y 1838
3	Juan Roca, Domingo Sersa, y Antonio Tort. . . . .	10	10	1200	10	10	600	300	300	200	500	3000	3600	2400	9000	1743, 1820 y 1832
3	Ramon Viladomar, Antonio Roca, y Ramon Santa Maria. . . . .	10	10	1200	10	10	600	300	500	"	500	4000	3600	3400	11000	1802, 1814 y 1837
3	Antonio Sala, Luis Llach y Dimon, y Juan Vilella. . . . .	13	13	1560	13	13	800	400	600	50	650	6000	4600	3400	14000	1803, 1814 y 1824
5	Magdalena Gendran, Pedro Tarríols, y Fructuoso Plans. . . . .	13	13	1560	13	13	800	400	680	"	680	6000	4600	3400	14000	1816, 1819 y 1822
2	Antonio Patú, y José Rosal y Tarríols. . . . .	11	11	1320	11	11	700	400	550	"	550	5000	4000	3000	12000	1762 y 1807
3	Juan Buxadé, Antonio Solá y Antonio Tarras. . . . .	14	14	1680	14	14	900	500	700	100	800	7000	5000	4000	16000	1841

**HILADOS Y TORCIDOS DE ALGODON.**

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS O DE SUS DUEÑOS.	Máquina		Sistema de hilar.		Operarios.		SALARIOS		Productos en hilados.			CAPITALES.				OBSERVACIONES.  FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.
		Por operario, en vara.	Por hora, en vara.	Total, número de paños hilados.	Máquina, en vara.	Sistema de hilar, en vara.	De las máquinas, en años.	De los niños y niñas, en años.	Libras por libra del número 16 al 20.	Idem idem del número 20 al 30.	Total de libras que hiló el mes.	En edificio.	En maquinaria y cesteras.	En circulante u representativo.	TOTAL.		
3	Mariano Miró, José Puig y Ramon Rius . . . . .	15	15	1800	15	15	1000	600	750		750	6000	5000	4000	15000	1806, 1821 y 1828	
3	Ramon Sensada, José Costa y Alberto Rosal. . . . .	21	21	2400	21	21	1400	800	600	400	1000	10000	7000	6000	23000	1804 y 1828	
3	Ramon Miró, Ventura Pla y José Pons. . . . .	12	12	1440	12	12	700	400	600		600	6000	5000	5000	16000	1787, 1815 y 1823	
3	Ramon Pons, Quirico Llusi y Clemente Florejachs . . . . .	11	11	1320	11	11	700	300	400	100	500	4000	4000	3000	11000	1833	
3	Marcos Cucharrera, José Arijó y Ramon Costa. . . . .	15	15	1800	15	15	1000	600	750		750	7500	6000	4500	18000	1772, 1792 y 1831	
3	Martin Tuyet, Juan Anglada y Ramon Casals y Puig. . . . .	16	16	1920	16	16	1100	600	600	200	800	8000	6400	4600	19000	1810 y 1820	
3	Bartolomé Sala, Vicente Canals y Quirce Viladomat. . . . .	13	13	1560	13	13	800	400	650		650	6000	4800	4200	15000	1820, 1822 y 1830	
3	José Rodergas, Juan Rodergas y Torrebaddella y Antonio Santandreu. . . . .	10	10	1200	10	10	700	300	400	160	560	3000	4000	3000	10000	1805 y 1811	
3	Antonio Compte, Estéban Murtra y Felipe Soler . . . . .	13	13	1560	13	13	800	500	400	240	640	25000	4200	4000	33200	1801, 1820 y 1834	
3	Antonio Rodergas, Juan Rodergas y Luis Sala. . . . .	10	10	1200	10	10	650	400	300	200	500	20000	3000	3000	26000	1819 y 1827	
1	Juan Garrós, Ventura Carrera y José Puig y Quer. . . . .	10	10	1200	10	10	650	350	500		500	3800	3600	2600	10000	1820 y 1827	
3	José Costa y Rafart, Juan Surribas y Luis Llach. . . . .	10	10	1200	10	10	600	300	500		500	4000	3600	2400	10000	1824, 1825 y 1841	
3	Francisco Casamichana, Ramon Terras y Antonio Cotal. . . . .	12	12	1440	12	12	800	450	700		700	6000	4000	3000	13000	1820 y 1841	
2	Raimunda Arijó y Luis Rosal. . . . .	14	14	1680	14	14	900	500	600	150	750	5600	4600	3800	14000	1772 y 1828	
3	Ramon Donas, Ramon Salfont y Ramon Ballus. . . . .	12	12	1440	12	12	800	400	650	100	750	5400	3800	2800	12000	1796, 1825 y 1840	
3	Ramon Franch, Luis Targel y Teresa Pons. . . . .	12	12	1440	12	12	700	400	400	200	600	5000	4000	3000	12000	1769, 1818 y 1841	
3	Antonio Casamichana, José Viladomat y Jaime Sala. . . . .	12	12	1440	12	12	700	400	550		550	5500	4000	3500	13000	1840 y 1841	
3	Ramon Claret, Celedonio Cuadrent y Ventura Ferrer. . . . .	15	15	1800	15	15	1000	600	750		750	8000	6000	4000	18000	1829 y 1836	
3	José San Salvador, Antonio Coma y Antonio Puch. . . . .	12	12	1440	12	12	750	500	700		700	5000	4000	3000	12000	1781 y 1818	
3	Juan Pairó, Celedonio Tori y Agustín Rosado. . . . .	8	8	960	8	8	500	300	500		500	3400	3200	1400	8000	1822 y 1840	
3	José Serra y Llovet, Francisco Serra y Pedro Saló. . . . .	12	12	1440	12	12	800	550	650		650	5000	4000	3000	12000	1768, 1829 y 1832	
3	Juan Clerch, Sebastian Llus y Maria Freixas . . . . .	11	11	1320	11	11	700	350	500		500	5000	4000	3000	12000	1828 y 1830	
3	Endaldo Caballeria, José Vilardaga y Mariano Cotal. . . . .	12	12	1440	12	12	700	500	500	160	660	6000	4000	4000	14000	1801, 1815 y 1839	
3	Juan Arcejo, Cristóbal Freixa y Pedro Rosado . . . . .	22	22	2640	22	22	1300	700	1000	150	1150	10000	7000	5000	22000	1791 y 1820	
3	Andrés Cortichs, Ramon Cortichs y Maria Escobet. . . . .	13	13	1560	13	13	800	500	600	100	700	6000	5000	4000	15000	1820 y 1828	
3	Antonio Torá, José Malaret y Jaime Rosal . . . . .	20	20	2400	20	20	1200	700	900	150	1050	7000	8000	6000	21000	1828	

TEJIDOS DE PURO ALGODON.

NÚMERO DE FABRICAS.	NOMBRE DE LAS FABRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	NÚMERO DE ÚTILES ó MAQUINAS.				NÚMERO de operarios.			IMPORTE DE SALARIOS MENSUALES.			TELA LISA EN CRUDO. VARAS.	CAPITALES.				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.	
		Número de telares sencillos.	Número para cada taller			Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.		En edificios.	En maquinaria y útiles.	En circulación reproductiva.	TOTALES.		
			Telares para cada taller.	Maquinas para tel. y desman.	Id. para molinabaz.													Para moler el hilo.
1	José y Juan Rodergas y Antonio Santandreu	9	1	1	1	9	3	2	1100	150	80	2700	8000	4000	12000	24000	1811, 1805	
2	Antonio y Juan Rodergas y Luis Sala.	11	1	1	1	11	2	2	1300	100	50	3300	10000	5000	15000	30000	1819, 1827	
1	Peobio Puig.	28	1	1	1	28	4	2	8300	200	60	8400	24000	12000	40000	76000	1841	
2	Antonio Compte, Estéban Montrá y Felipe Soler.	13	1	2	2	13	4	4	1500	200	150	4000	11000	6000	17000	34000	1801, 1820 y 1834	
2	Eudaldo Caballeria, José Belazdaga y Mariano Cotal.	12	1	2	3	12	3	2	1600	150	80	3700	9000	5000	17000	31000	1801, 1815 y 1839	
1	Juan Arizo.	27	1	2	1	27	4	3	3500	200	100	8100	20000	13000	37000	70000	1791	
2	Cristóbal Freixá y Pedro Rosal	13	2	2	2	10	4	3	1300	200	100	3000	7000	4500	13500	25000	1791, 1820.	
3	José San Salvador, Antonio Coma y Antonio Puig.	17	3	1	2	17	6	3	2300	300	100	5200	11000	8000	24000	43000	1781, 1818.	
2	Andres Cortichi, Ramon Cortichi y Maria Escobet.	16	2	1	3	16	5	3	2200	250	100	5000	10000	7000	23000	40000	1828 y 1820	
2	Antonio Lluís y Juan Valls.	10	1	3	3	10	4	2	1400	200	80	3200	6000	4000	14000	24000	1826.	
2	Ramon Serra y Juan Casas.	10	1	1	2	10	4	2	1300	200	60	3000	6000	4000	13000	23000	1825 y 1838	
2	Raimunda Arezó y Luis Rosal.	28	2	1	2	28	6	2	4000	300	80	8800	20000	12000	40000	72000	1772 y 1828	
2	Ramon Donas, Ramon Safont y Ramon Ballus.	11	1	3	2	11	6	2	1400	300	60	3400	6000	4000	16000	26000	1796 1825, y 1840	
3	Luis Fazuell, Ramon Franch y Teresa Pons	14	1	3	3	14	6	3	1800	300	120	4400	10000	6000	14000	30000	1769 1815, y 1841	
2	Francisco Casamichana, Ramon Farras y Antonio Cotal.	14	2	2	3	14	6	3	1700	300	100	4100	8400	6600	20000	35000	1829 y 1841.	
3	José Costa, Juan Surribá y Luis Llach.	12	1	3	2	12	4	3	1400	200	100	3800	8000	5000	17000	30000	1824, 1825 y 1841	
3	Antonio Casamichana, José Viladomat y Jaime Sala.	15	2	2	3	15	6	2	2000	300	70	4500	9000	6000	20000	35000	1840 y 1841.	
3	Ramon Claret, Celedonio Cuatsen y Buena Ventura Ferrer.	16	1	3	3	16	6	2	2200	300	60	5000	9500	7100	21400	38000	1829 y 1836.	
3	Juan Gasos, Ventura Carrera y José Puig.	11	1	2	2	11	4	2	1500	200	80	3300	6000	5000	15000	26000	1820 y 1827.	
3	Antonio Torá, José Malaret y Jaime Rosal.	21	2	2	2	21	4	3	2700	200	100	6400	15000	10000	30000	55000	1820.	
3	Ramon Serra, Ramon Iglesias y José Compte	12	1	2	1	13	3	2	1300	150	80	3600	8000	5000	18000	31000	1817 y 1830.	
3	Jaime Torres, Maria Soler y Manuel Mas.	18	2	2	2	18	4	3	2400	200	100	5500	12000	8000	25000	45000	1789 y 1823.	
3	Juan Pairó, Celedonio Tort y Agustín Rosal	9	3	1	2	9	4	3	1200	200	100	2700	6000	4000	12000	22000	1822 y 1840.	
3	Juan Clerch, Sebastian Luis y Maria Freixá.	12	1	3	3	12	6	2	1400	300	90	3700	7000	5000	18000	30000	1824 y 1839.	
3	José Serra y Llovet, Francisco Serra y Pedro Saló.	20	2	3	3	20	6	4	2600	300	160	6300	10000	9000	28000	47000	1832, 1768 y 1829	
3	Francisco Obiols, José Serra y Jaime Rosal.	20	2	2	3	20	6	3	2700	300	100	6200	12000	9000	30000	51000	1760 y 1802.	
3	Juan Teixidor, José Rosa y Pedro Doria.	20	2	2	3	20	6	3	2500	300	100	6200	11000	8000	29000	48000	1770 y 1817.	
3	Miguel Prat, Rosa Prat y José Serra.	11	2	2	3	11	6	3	1300	300	100	3400	7000	5000	16000	28000	1816, 1831 y 1839	

## TEJIDOS DE PURO ALGODON.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS ó DE SUS DUEÑOS.	Número de telares sencillos.	NUMERO DE UTILES ó MAQUINAS.				NUMERO de operarios.			IMPORTE DE SALARIOS MENSUALES.			TELA LISA EN CUIDO: VARAS.				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.	
			Tornos para enca- rillar.	Máquinas para id. y decavar.	Id. para ardiñabe.	Para encolar el hilo.	Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	De los hombres.	De las mujeres.	De los muchachos.	En edificios.	En maquinaria y útiles.	En circulación ó re- productivo.	TOTALES.		
3	Ventura Robira, Salva- dor Esparvet y Pedro Vilajuana. . . . .	12	»	3	3	1	12	4	3	1600	200	100	3600	7000	5000	18000	30000	1790, 1840 y 1823
3	Ramon Pons, José Es- cobet, y Luis Tapia. . .	15	»	3	3	3	15	5	3	2000	250	100	4600	9000	7000	21000	37000	1815, 1821 y 1840
3	José Pejuan, Antonio Cluct, y José Planas. . .	15	2	3	3	3	15	7	2	2000	400	80	4000	8000	7000	20000	35000	1820, 1817 y 1821
3	Teresa Cotal, Juan Bau- sells y José Borgas. . .	13	2	1	2	1	13	4	2	1800	200	80	400	7500	5500	17000	30000	1811 y 1815
3	Jacinto Garriga, Isidro Prat y Ramon Canal. . .	14	2	2	3	2	14	6	3	1800	300	100	4200	7500	5500	19000	32000	1832, 1821 y 1805
3	José Escobet y Vilarda- ga, Maria Ana Freixá, y Juan Creu. . . . .	14	»	3	3	3	14	4	5	1800	200	200	4300	8000	6000	20000	34000	1826 y 1830
3	Pablo Grifell, Francisco Sta. Maria, y Alberto Cortina. . . . .	16	2	2	1	1	16	4	2	2200	200	60	4800	12000	7000	24000	43000	1834 y 1807
1	Ramon Sensada. . . . .	25	2	2	2	2	25	4	6	3400	200	200	7800	14000	12000	34000	60000	1828
3	Salvador Pairá, Ventu- ra San Esteve, y Ra- mon Ardería. . . . .	23	2	2	3	2	23	6	3	3000	300	100	7100	13000	11000	34000	58000	1824, 1832 y 1820
3	Antonio Piqué, Pablo Fatguell, y José Marti. . .	16	1	2	1	1	16	4	2	2100	200	70	4800	12000	7000	21000	40000	1810, 1800 y 1841
3	Francisco Rodergas, Ra- mon Valldaura y Die- go Vilardaga. . . . .	10	1	2	1	1	10	3	2	1300	150	80	3000	7000	4900	15000	26000	1820, 1840 y 1814
3	José Ballus, José Tullet Pablo Canadell. . . . .	10	»	1	1	1	10	2	1	1300	100	40	3000	8000	4000	18000	27000	1805, 1830 y 1840
3	Juan Basachs, José Frei- xá, y Ramon Canals. . . .	26	2	2	3	2	26	6	3	3400	300	100	8000	20000	12000	36000	68000	1837, 1831 y 1818
3	Francisco Basachs, Juan Munell, y Antonio Miró. . . . .	11	»	2	1	1	11	2	2	1400	100	80	3400	8000	5000	16000	29000	1803 y 1840
3	Juan Malaret, Juan Bo- zarul, y Clemente Niubó. . . . .	13	2	2	3	1	13	5	3	1800	300	100	4000	9000	6000	19000	34000	1779, 1803 y 1838
3	Juan Roca, Domingo Serra, y Antonio Tort. . .	14	2	2	3	2	14	6	3	1700	300	100	4300	10000	6000	20000	36000	1743, 1820 y 1832
3	Ramon Pons, Quirico Llusí, y Clemente Floresaca. . . . .	11	»	3	3	2	11	5	3	1500	250	100	3300	6000	5000	17000	38000	1833
3	José Roca, Ventura Freixas, y José Uch. . . .	13	»	3	3	3	13	6	2	1800	300	80	4000	7000	6000	18000	31000	1832 y 1803
3	Domingo Callis, José Pobla y Manuel Bran- zuela. . . . .	9	3	2	2	1	9	4	2	1200	200	60	2700	6000	4000	13000	23000	1828, 1834 y 1821
3	Ramon Viladomin. Ra- mon Llusí, y Pedro Riba. . . . .	19	2	2	3	2	19	6	3	2500	300	100	6000	12000	8000	26000	46000	1840, 1826 y 1792
2	Antonio Patzi, y José Rosál y Ferriol. . . . .	11	»	2	2	2	11	4	2	1500	200	70	3400	7000	5000	16000	28000	1762 y 1807
3	Juan Buxadel, Antonio Solá, y Antonio Far- ras. . . . .	17	2	2	2	3	17	5	4	2300	300	200	5200	10000	8000	24000	42000	1841
3	Martin Tullet, Juan An- glada, y Ramon Sans y Puch. . . . .	16	»	3	3	3	16	7	2	2200	400	90	5000	9500	7500	»	39000	1810 y 1820
3	Bartolomé Salas, Vi- cente Canals, y Quirse Viladomat. . . . .	14	5	1	3	2	15	6	3	1800	300	60	4200	8000	6000	20000	34000	1820, 1830 y 1822

## TEJIDOS DE PURO ALGODON.

NUMERO DE FABRICAS.	NOMBRES DE LAS FABRICAS o DE SUS DUEÑOS.	Numero de telares sencillos.	NUMERO DE UTILES O MAQUINAS.				NUMERO de operarios.			IMPORTE DE SALARIOS MENSUALES.			TELA LISA EN CRUDO: VARAS.	CAPITALES				FECHA DE LA CREACION DEL ESTABLECIMIENTO.
			Tornos para encañar.	Máquinas para id. devanar.	Id. para urdimbre.	Para encolar el hilo.	Hombres.	Mujeres.	Muchachos.	De los Lombres.	De las mujeres.	De los muchachos.		En edificaciones.	En maquinaria y útiles.	En circulación o reproductivo.	TOTALES.	
3	Magdalena Gendrau, Pedro Fabiols y Fructuoso Plans . . . . .	15	»	3	3	3	17	6	2	2000	300	100	4700	9000	7000	20000	36000	1819, 1816 y 1822
3	Marcos Cucharrera, José Arizó y Ramon Costá . . . . .	17	»	3	3	2	15	5	3	2400	300	60	5200	12000	8000	24000	44000	1772, 1794 y 1831
3	Antonio Sala, Luis Llach y Juan Vilella . . . . .	15	»	3	3	2	13	5	3	2100	300	100	4600	10000	7000	22000	39000	1814, 1803 y 1834
3	Ramon Viladomat, Antonio Roca y Ramon Santa Maria . . . . .	13	2	2	3	1	18	4	4	1800	300	100	4000	8000	6000	18000	32000	1802, 1814 y 1837
3	Ramon Miró, Bentura Pla y José Pons . . . . .	18	2	2	2	2	16	4	4	2400	200	160	5600	10000	8000	26000	44000	1777, 1823 y 1815
3	Mariano Miró, José Puch y Ramon Rius . . . . .	16	»	3	3	2	19	4	2	2100	200	180	5000	8000	7000	22000	37000	1828, 1821 y 1806
2	Alberto Rosal y José Costa . . . . .	19	»	2	2	2	14	6	2	2500	200	60	5800	11000	9000	28000	48000	1828 y 1804

BERGA (STA. EUGENIA DE): l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (1/2): sit. en la conca que llaman la *Plana de Vich* al pie de la cord. que cierra dicha conca por el SE. sobre la punta del ángulo saliente que forma un cerro; le combaten los vientos del N. y O., y aunque por su posición elevada, su temperamento es mas fresco que en el llano, disfruta de CLIMA saludable: constituye ayunt. con el l. de Villareons; tiene 60 CASAS, 2 calles, una plaza, varias travesías y callejones: escuela de instruccion primaria, asistida por unos 44 alumnos y dotada por los fondos del comun con 535 rs. y 10 mrs.; dos posadas públicas pertenecientes á propios; y una igl. parr. (Sta. Eugenia), cuyo curato es de término y está servido por un párroco y un vicario: el cementerio inmediato á la igl. es de escasa ventilacion. Confina el TÉRM. N. San Julian de Vilaforta; E. Villareons; S. Taradell y Mallay, y O. Vich. Se encuentran esparcidas por el varias casas de campo y algunas capillas públicas, la mas ant. es la de San Juan de las Eurás que data del año 1173; antiguamente el párroco tenía la obligacion de ir á ella á celebrar misa cada semana; otra (San Marcos Evangelista) ocupa la cima de un cerro que domina todo el llano de Vich: la de San Nicolas de Tolentino en el *manso Gener*, fué fundada por M. Marciano Morillo, en ella no puede celebrarse sin licencia del párroco; la del manso de Bouré (San Pedro), y por último en el manso de Masmitjá hay un cercado que contiene el zarzal en que, según tradicion de los hab., fué á revolcarse el beato Miguel de los Santos, natural de Vich. Tambien se encuentran por diferentes lados del térm. algunas fuentes de esquisitas aguas, las mejores son las llamadas *Llangostera de Munt*, *Llangostera de Vall*, la de *Gener* y la dicha *Dels Frares*, muy concurrida de los vec. de Vich. El TERRENO, á escepcion de algunas lomas y cerros, es llano y de muy buena calidad; parte de él está ocupado por huertas, cultivadas con bastante esmero, y le fertiliza el r. *Gurri* que engruesa su caudal con las aguas de varios arroyos, es de curso perenne y á veces tiene fuertes avenidas; para facilitar el paso del r. hay un puente de madera en el camino carretero que desde Vich conduce á Sta. Eugenia y á Taradell. CAMINOS de herradura en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, habas, habichuelas, maiz, mijo, alforfón y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda; hay caza de liebres. IND. fáb. de tejidos y 2 molinos harineros. COMERCIO espor-

cion de los frutos sobrantes á los mercados de Vich y Manllen POBL.: 54 vec., 386 alm. CAP. PROD. 3.925,538. IMP.: 98,009.

BERGA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de San Julian de *Veiga*. (V.)

BERGAME (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): sit. á la izq. del r. Coto, su CLIMA frio y sano: comprende los l. de Bergame de abajo, Bergame de arriba, Cadaleito, Los Llanos, Lubeiro, Penas, Rato, Tremado y Villar, que reunen unas 70 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de ingreso y patronato real: el cementerio en nada perjudica á la salud pública; hay 7 ermitas de propiedad del vecindario. El TÉRM. confina por N. con San Damias; por E. con las felig. de Regla y Cibuyo; por S. con San Pedro de Agueras, y por O. con San Pedro de las Montañas; le baña el indicado r., sobre el cual hay un ant. puente de piedra. El TERRENO es quebrado, de mediana calidad y algo arbolado. LOS CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en Cangas de Tineo. PROD.: centeno, maiz, trigo, habas, patatas, pastos, lino y cáñamo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y alguna pesca. IND. la agricola. POBL.: 73 vec., 460 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERGAME DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de *Bergame*. (V.)

BERGAME DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martin de *Bergame*. (V.)

BERGANCIANO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (10 leg.), part. jud. de Ledesma (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (26): sit. en un llano cercado de monte de encina y roble, con 38 CASAS y una igl. (San Miguel), anejo de la de Monleras (3/4), servida por el párroco de esta: al E. del pueblo pasa una ribera que atraviesa el térm. de S. á N.; nace en el de Zarcita, tiene un puente de mampostería y llena con sus aguas la laguna construida para abrevadero de los ganados: los hab. se surten de la de una fuente que se halla próxima, y existe otra que acostumbra agotarse en verano. Confina el TÉRM. por N. con los de Monleras y Villasequito; E. Gojo de los Reyes; S. Zarcita, y O. Manceras. El TERRENO es de inferior calidad. PROD.: centeno, pastos y bellota; hay cria de ganado vacuno, asnal, cerdos y lanar; caza de liebres y conejos, y acostumbra verse con frecuencia raposos y lobos. POBL. 25 vec., 72

hab., sin mas IND. que la pecuaria, labor, un telar de lienzos ordinarios y una herreria. CAP. TERR. PROD.: 410,200 RS. IMP.: 20,510 RS.

**BERGANDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santia-go de Cabelo y felig. de Sta. Maria de Parano. (V.)

**BERGANTES**: r. de la prov. de Castellon de la Plana, part. jud. de Morella. Tiene su origen en el declive occidental de las montañas llamadas *Coll de Morella*, junto a la masia de este nombre y la de la *Torreta*. En el principio no es mas que un barranco; pero en su curso hasta frente de la espresada v., recibe las aguas de algunas fuentes y de otros barrancos, con cuyo auxilio llega su caudal a una muela: en dicho punto empiezan a aprovecharse sus aguas para el riego de los pequeños campos, sit. en sus márg., y para algunos molinos harineros. Corre en direccion de SE. a NE., como a 1/2 hora de dist. de Morella, y va a desaguar en el r. denominado del *Forcall* al E. de la v. de este nombre, casi en la misma confluencia de los r. *Caldes* y *Rambla de Cantavieja* que le ciñen. Tiene 2 puentes, uno en el molino llamado de la *Font*, todo de piedra y de un solo arco tan elevado, que únicamente sirve para el tránsito de caballerías, y el otro se halla en el camino que conduce a la v. de *Forcall*, que sin duda fué tambien de piedra, pues de este material son las pilastras que aun se conservan; pero fué arrastrado por una avenida, y se halla habitado en el dia con maderas en tan mala direccion, que aun cuando por su lat. pudiera servir para el tránsito de carros, sin embargo, solo se utilizan de él las personas. Otro puente tuvo al SE. de Morella y camino que conduce a San Sebastian; pero solo queda de él una pilastra. En sus aguas se crian barbos y madrillas.

**BERGANTIN**: cala en la prov. de Almería, part. jud. de Sórvas, térm. jurisd. de Nijar.

**BERGANTIÑOS**: ant. jurisd. en la prov. de la Coruna, compuesta de las felig. de Aldemunde, Artes, Cabo-Vilano, Coiro, Goyanes, Leston, Oza, Razo, Sisamo, Sofan, Sou-tiello, Toras, Trava, Vilaño y Vilela: su térm. se estendia a 5 1/2 leg. de largo sobre 2 de ancho en la costa cantábrica y una cord. que la servia de lim., comprendiendo los 3 puertos de Cayon, Malpica y Cosme, y corriendo por el centro el r. Allones. Las demas circunstancias de este terr. pueden verse en los respectivos art. de sus felig.

**BERGANZA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Salvador del Hospital (V.); srr. junto al puen-te de *Pompedrina* sobre el Quiroga. POBL.: 3 vec., 14 alm.

**BERGANZA**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, el cual pertenece en lo civil a Lezama y Amurrio, y en lo espiritual a Barambio.

**BERGANZA DE ABAJO**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama: tiene 2 CASAS y 2 vec., 9 almas.

**BERGANZA DE ARRIBA**: barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. y térm. de Lezama: tiene 3 cas. y 3 vec., 15 almas.

**BERGANZAGOITI**: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Lezama, jurisd. de Larrimbe: tiene 1 cas. y 1 vec., 4 almas.

**BERGANZO**: v. con ayunt. en la prov. de Alava (5 leg. a Vitoria), part. jud. de Laguardia (1), aud. terr. de Burgos (16), c. g. de las Provincias Vascongadas (5), dióc. de Calahorra (14): SIT. en llano circuido de montes, con libre ventilacion y CLIMA muy saludable. Tiene 55 cas. la municipal donde se halla la cárcel, escuela de primeras letras, frecuentada por 42 niños de ambos sexos, y dotada con cierta cantidad de trigo, una parr. (San Miguel), servida por 2 beneficiados perpetuos con titulo de curas, y una ermita dedicada a Ntra. Sra. del Campo, sit. no lejos del pueblo en el parage llamado *La Cuadra*. Confina el TÉRM. N. Tovera (1 leg.); E. Peñacerrada (1 1/2); S. Salinillas (1), y O. Ocio (1/2). Le cruza un riach. que viniendo de Peñacerrada, divide la pobl. en 2 partes, y sobre el cual hay 2 puentes: sus aguas dan impulso a un molino harinero, y sirven para regar y surtido de los vec., juntamente con las de algunas fuentes muy esquisitas que brotan en distintos puntos. El TERRENO participa de monte y llano, y es bastante fértil. Los CAMINOS se dirigen a Salinillas, Peñacerrada, Haro (prov. de Logroño y a Miranda (prov. de Burgos), se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe de Haro por medio de balijero dos veces a la semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, maiz, legumbres, patatas, vino, nueces, frutas y buenas yerbas de pasto para alimento

del ganado vacuno, lanar y cabrio: hay caza de volateria, liebres y conejos, pero no abundante, y pesca de truchas y otros peces. IND.: ademas de la agricultura y del espresado molino, se dedican los hab. en cortar leña que conducen a Haro. POBL. 60 vec., 200 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA). Fué este pueblo ald. de Peñacerrada hasta que en 1520 se le concedió privilegio de v., segun documentos que hay en su archivo. Su señ. perteneció en algun tiempo a los condes de Salinas; pues de la crónica del rey D. Pedro, consta que este monarca donó a Diego Perez Sarmiento en 1354, una *aldea de Peñacerrada, que dicen Verganzon*: despues correspondió a los condestables de Castilla, de donde pasó a los SS. de la casa de Martioda, quienes tenían el derecho de nombrar alc. m. para conocer en las apelaciones, residenciar a los ministros de justicia, y percibir las penas de cámara y el derecho de *Semojo* de los vec. plebeyos, cayendo en desuso esta última facultad porque en lo sucesivo todos los moradores fueron del estado noble, y celebran una junta el 25 de junio de cada año, en la cual elegian un procurador y dos diputados para su gobierno.

**BERGASA**: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (6 leg), part. jud. y adm. de rent. de Arnedo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Calahorra (3): SIT. a la orilla izq. de un pequeño riach. en la falda E. de la sierra llamada la *Hez*; el CLIMA, alegre y despejado, está perfectamente ventilado, de modo que no se padecen otras enfermedades que algunas calenturas intermitentes y pulmonias. Tiene 140 CASAS cómodas y desahogadas, distribuidas en varias calles y una plaza, todas empedradas aunque algo pendientes por la desigualdad del terreno. Hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel y escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 27 fan. de trigo y una corta retribucion de los padres de los 40 ó 50 alumnos que la frecuentan, y una pieza destinada para carniceria; un hospital sin rent. que depende de la caridad pública, y é igl. parr. (Sta. Maria de la Asuncion), servida por un cura y 2 beneficiados de nombramiento del ordinario en concurso general. A dist. de 3 a 400 pasos de la pobl., se encuentra la ermita titulada de Ntra. Sra. de la Soledad, que aunque algo deteriorada, es digna de mencionarse por los cuadros de mérito que en ella existen: al lado de la misma se halla la casa que sirvió de habitacion para el capellan y ermitaño que la cuidaba, ambas mandadas construir por un ob. de Pamplona, natural de esta pobl. El cementerio muy próximo a la mencionada capilla, es capaz y bien ventilado, por lo que no perjudica a la salubridad. Confina el TÉRM. N. Tudelilla; E. Arnedo; S. Bergasillas, y O. Herrera y Carbonera: a dist. de 1/2 leg. se halla la venta llamada de Argáiz. El TERRENO, la mayor parte de buena calidad y muy productivo, está poblado por el lado O. de olivares y viñedos, que fertiliza el riach. arriba mencionado, produciendo en aquella direccion abundantes y nutritivos pastos: en él hay tambien varios huertos plantados con árboles frutales y hortaliza suficiente para el surtido del vecindario. Los CAMINOS todos locales, de herradura y en buen estado, conducen a los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de Calahorra por balijero los martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, judias, habas, patatas, garbanzos, vino, aceite, legumbres, lino y cáñamo; cria ganado lanar y cabrio, y hay caza de perdices, conejos, liebres y abundantes lobos. IND. 3 telares de lienzo y una caldera para destilar aguardiente. COMERCIO: esportacion de cereales, aceite y vino con alguna cantidad de lana, é importacion de legumbres y ropas. POBL.: 93 vec., 401 alm. CAP. PROD. 897,100 RS. IMP.: 44,855 RS. CONTR. de cuota fija 5,951. PRESUPUESTO MUNICIPAL 3,000 RS. se cobra por reparto vecinal.

**BERGASILLAS ALTA Y BAJA**, llamadas *Somera* y *Playera*: 2 ald. que forman un l. en la prov. de Logroño (2 leg.), part. jud. de Arnedo (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Calahorra (3): SIT. en la vertiente oriental de la sierra llamada la *Hez*, combatido por todos los vientos y con CLIMA sano y templado. Tiene 82 CASAS de uno y dos pisos, cómodas y buenas, distribuidas en los dos espresados barrios, dist. el uno del otro como medio cuarto de hora: hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel, escuela de primeras letras, dotada en 23 fan. de trigo, que se cobran por reparto vecinal, a la cual concurren 17 alumnos: hay 2 igl., una en cada barrio, titulada la de *Abajo* (Santiago el Mayor) y el de *Arriba* (Sta. Maria Magdalena), ambas anejas de la de Herce, y servidas por un cura

párroco de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. N. con Bergasa; E. Arnedo; S. Herce, y O. con Robres, á dist. de medio cuarto de ambos barrios: á la parte de E. se halla una ermita, cuyos titulares son, San Pedro y Sta. Coloma: hay tambien 2 cementerios capaces y bien ventilados próximos á la pobl., y varias fuentes abundantes y delgadas. El TERRENO de mediana calidad; en su mayor parte está cortado por infinidad de barrancos, en medio de los cuales se encuentran muchos huertecillos plantados de olivos: se cria buenos pastos para toda especie de ganados, y se halla un monte á 1/4 de hora por el lado S. llamado *Baldemel* ó *Valdemé* poblado de encina, que es comun con Herce, del cual formó parte esta pobl. Hay un solo CAMINO de herradura en mediano estado que dirige de Herce á Carbonera. El CORREO se recibe de la adm. de Calahorra por balijero, los martes y viernes, y salen en los mismos dias. PROD. trigo, cebada, avena para el consumo, habas, patatas, y un poco de lino y cáñamo: se cria ganado lanar que forma su principal riqueza, y caza de liebres, perdices y conejos, y tambien algunos lobos. COMERCIO venta de lana y leña. POBL. 56 vec., 241 alm. CONTR. con *Herce* (V.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 4,918 rs., que se cubren por reparto vecinal.

BERGAZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Gome-sende y felig. de San Pedro de *Poulo*. (V.)

BERGAZO (SAN FELIX DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (1 3/4 leg.) y ayunt. de Corgo (1/2): SR. á la márg. de uno de los afluyentes del Miño, con CLIMA bastante sano, tiene 14 CASAS que forman una sola pobl.; la igl. parr. (San Felix), es uno de los anejos de la de San Juan de *Corgo* (V.) El TERRENO participa de monte, poco arbolado y de llanos y laderas de buena calidad, destinados al cultivo. Los CAMINOS son de travesía y mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. de prov. PROD. centeno, palatas, avena, maiz, pocas legumbres y trigo; cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y alguna pesca. POBL. 23vec. 169 alm. Es patria de D. Felipe Antonio Gil de Taboada, arz. que fué de Sevilla.

BERGAZOS: ald. en la prov. de Pontevedra. ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Eulalia de *Donsion* (V.) POBL.: 4 vec. y 20 almas.

BERGAZOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Pedro de *Ribas Altas* (V.) POBL. 9 vec., 47 almas.

BERGE (antiguamente Villanueva de Berge): l. con ayunt. de la prov. de Teruel (19 leg.), part. jud. de Castellote (2 1/2), adm. de rent. de Alcañiz (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18): SR. á la izq. del r. Calanda sobre un llano rodeado por todos lados de altos y escarpados cerros; goza de buena ventilación y CLIMA saludable, aunque algo propenso á enfermedades agudas: tiene 216 CASAS de pocas comodidades, con una consistorial y cárcel, distribuidas en calles rectas y empedradas de las cuales son las principales la Mayor, en la que hay una capilla pública dedicada á Nra. Sra. del Pilar; la del Meson viejo, la de San Roque y la llamada Alta, una escuela de primeras letras concurrida por 40 alumnos bajo la direccion de un maestro examinado, que disfruta de sueldo anual 2,240 rs., desempeñando tambien la plaza de organista; otra de niñas dotada en 470 rs. á la que asisten de 16 á 20 educandas; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Mártir, servida por un cura, 2 capellanes, uno solo tonsurado y un sacristán: el curato es perpetuo, de 2.º ascenso, y su presentacion corresponde al ayunt.: hay fundadas en eu ella de tiempo inmemorial dos cofradías denominadas de Nra. Sra. del Rosario y de San Anton. El edificio es suntuoso y del mayor gusto; la fachada exterior con la portada fué construida en el año 1731; el interior consta de 3 naves de piedra tallada de granito con 13 altares, el mayor de 5 cuerpos, lujosamente dorado; la torre de figura octágona, es de ladrillo con 62 varas de elevacion: hay tambien en las inmediaciones del pueblo muchas fuentes de aguas saludables, pero los vec. se surten de las de una acueducto que corre por la parte de O. y conduce á un molino harinero para dar impulso á sus ruedas, y cuyo depósito está frente á la igl. Confina el TÉRM. N. con Andorra; E. Alcorisa; S. Seno y O. La Mata y los Olmos Son muchos los vestigios de antigua pobl. que por do quiera que se camina se encuentran; junto al santuario de Nra. Sra. de la Peña y del Cristo de los Milagros, á cuyas imágenes se tributa muy fervoroso culto por la piadosa

tradiccion que se conserva de su aparicion, y ocupa la cima de un cerro. A dist. de 1/2 leg. S. del pueblo, se halla un valle triangular lleno de cimientos fuertes, y sobre el referido santuario en la cumbre de las peñas, otros que por su localidad debieron pertenecer á algun cast. Al E. del mismo edificio en un desfiladero formado por dos escarpados montes, al cual los naturales dan el nombre de desfiladero del Angosto; hace pocos años se desplomó un torreón ó baluarte que defendia el paso y estaba sobre una Peña viva de alabastro. El espresado valle se denomina aun en el dia de *Berchi-viello*, y se encuentran en él, no solo los cimientos arriba espresados sino muchos sepulcros. A 1/4 O., hay un terreno denominado Mercadillo y al N. otro llamado Carrera Blanca, y en todos ellos casi á flor de tierra aparecen vestigios de pobl., indicios seguros de que en el punto que ocupa Berge, debió existir muchos siglos atras otra pobl. mucho mayor, mas rica y mas poderosa que quieren se llamase Bargusio; así lo creen los naturales; por nuestra parte nos referimos al art. histórico (V. BARGUSIO). Próximo al pueblo por el lado del N., está la ermita de San Francisco Javier á la cual conduce un magnifico pasco. El TERRENO es corto, en general escabroso y tan poblado de montes, que en leg. y 1/2 de travesía de N. á S. se hallan 7 cerros y de E. á O. 2; pero poblados de pinos y otros árboles, matas bajas y yerbas de pasto: la parte cultivable es de buena calidad; el memorado r. Calanda que corre de E. á N., fertiliza sus huertas en las que se ven frondosas arboledas de frutales, y en la ribera deliciosas alamedas de Sauces, avellanos y otros arbustos; á 1/2 leg. del l. de Calanda pierde este nombre desaguando en el r. Guadalupe. Los CAMINOS son locales y de herradura. Se recibe el CORREO una vez á la semana por un balijero de la adm. de Alcorisa. PROD.: trigo moreacho, cebada muy buena, vino, seda, aceite, legumbres y frutas; cria ganado lanar. IND.: la del molino de harina referido. POBL.: 230 vec., 860 almas.

BERGI: (V. VIRGILIA).

BERGIDUM. Ptolomeo presenta otra c. con este mismo nombre, en lo mas occidental de la region de los astures, á los 8º 30' de long. y á los 44º 10' de lat., dando á esta c. el apellido *Flavium*. En el Itinerario de Antonino aparece tambien con bastantes circunstancias topográficas: figura como mansion en el camino de Braga á Astorga; á 50 millas O. de la última. En la coleccion de lápidas de Grutero se halla una en que se lee el nombre de esta c.: *C. Val. Arabinus Flaviani F. Bergido F. Cayo Valerio Arabino*, hijo de Flaviano, natural de Bergido Flavio (Florez, España sagrada tom. XVI, pág. 28; tom. XXIV, pág. 161.). Juiciosamente observó el P. La Canal (España sagrada, tom. XLVI, pág. 19) que con poca probabilidad puede aplicarse esta inscripcion á la Bergidum ilergeta, como intentó el Sr. Marina si como sea el maestro Florez, la F última quiere decir *Flavio*; sin que quisa prueba á favor de la *Bergidum* de los ilergetes, el haberse hallado esta inscripcion en Tarragona. Leyéndose en los códices del Itinerario romano, reconocidos por Pedro Wessling, *Belgido*, *Borrido* y *Bergido*, puede sospecharse que esta sea la *Belgida* de que hacen mención Lucio Floro y Paulo Orosio, al describir la guerra cantábrica. En la vida de San Fructuoso se dice, que este santo erigió el monast. Vmsinense en el terr. Bergidense. Esta c. es la que ha denominado la comarca del Bierzo, y estaba sit. donde hoy se ven sus ruinas en Castro de la Ventosa, no lejos de Villafranca. El rey D. Fernando II quiso reedificarla. V. Florez en el lugar citado. Contador de Argote en sus memorias, lib. 2, cap. 13, núm. 705.

BERGIDUM: Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los ilergetes á los 15º 30' de long., y á los 42º 30' de lat. Algunos, por la semejanza de este nombre con el de la c. de los *bergistanos*, mencionados por Livio, se han convenido de su identidad; mas no hay razon bastante para ello, así como no la hay tampoco para dar como cosa averiguada lo contrario, segun puede hacerse de *Bergidum*, y *Bagusia*, que no obstante resultar del mismo Ptolomeo ser c. distintas, ha habido quien las identifique igualmente que con *Bergium*, diciendo: *Bergium, Bergidum, ó Bergusia, c. sit. en los ilergetes, segun Ptolomeo*. Hablando Traggia de *Bergidum*, dice: «pueblo mencionado por Ptolomeo en la region de los ilergetes sobre el r. Gállego.» Mas Ptolomeo, al nombrar á Bergidum, ninguna mención hizo de tal r. Y citando el mismo Traggia al conde Guimerá, que redujo esta c. á Anzánigo, en los confines de la Vasconia é Ilergeto, concluye manifestando inclinarse á

esta correspondencia. Rui Bamba, en las notas manuscritas sobre Ptolomeo, dijo, que debía estar hácia Almudevar. Pedro de Marca, en su Marca Hispana la reduce á Benabarre. Cortés, que toma en cuenta todas estas opiniones, opta por la de algunas que la han reducido á Barbastro, sin que por mas que lo haya intentado, consiguiese presentar esta correspondencia mas fundada que otras; aunque tampoco es tan desviada como algunas de las que se han pensado, atendiendo á la espresion de Ptolomeo, que es el único antecedente que se posee de ella. Nosotros creemos con Pedro de Marca ser Benabarre uno de los puntos que ofrecen mas probabilidad para esta correspondencia.

**BERGIS:** cuatro cortijadas en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Alcazar* (V.): estan separadas unas de otras 600 varas la que mas y 400 la que menos.

**BERGISTANI:** (V. *BERGISTANOS*).

**BERGISTANOS:** (V. *BÉRGIM*).

**BERGIUM:** (V. *VERGIUM*).

**BERGONDIÑO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

**BERGONDO:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), y part. jud. de Betanzos (1/2): srr. en un punto ameno y de agradables vistas con buena ventilación y CLIMA templado y sano; las enfermedades mas comunes son fiebres y algunos catarros: comprende la felig. de Babio, Sta. Marta; Bergondo, San Salvador; Cortiñan, Sta. María; Guisamo, Sta. Marina; Lubre, San Juan; Morujo, San Vicente; Ouces, San Juan; Rois, Sta. Marina, y Vijoy, San Pedro Fiz, que reúnen 82 l. con 500 CASAS, viviendo muchos vec. en bodegas ó miserables ranchos: tiene casa de ayunt.; 2 escuelas indotadas á las que concurren unos 40 alumnos, pero no tiene cárcel y vale de la de la cap. del part. El TÉRM. confina por N. con la ria de Sada á Betanzos; por E. con la felig. del ayunt. de Oleiros, en el part. jud. de la Coruña; por S. con las del de Sada y por O. con la c. de Betanzos; estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y 1 1/4 de E. á O.; abunda en fuentes de excelentes aguas y mucho arbolado. El TERRENO es feraz y sus montes estan bien poblados. CAMINOS: el principal que desde Madrid dirige á la Coruña, pasa por las parr. de Vijoy, Castiñan, Guisamo y Lubre; en la primera y última por sus extremos al S. y por los del N., á dist. de 1 leg., por las del Castiñan y Guisamo, y se halla medianamente reparado; los demas son locales y de travesía. El CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: toda clase de cereales, algunas legumbres, frutas y vino, siendo este y el trigo la mayor cosecha; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan ostras, almejas y otros mariscos. IND.: la agrícola y el COMERCIO se reduce á la estraccion del vino sobrante de la cosecha para el Ferrol y la Coruña. POBL.: 1,004 vec. 4,775 alm. RIQUEZA IMP.: 524,909 rs. CONTR. 51,169 rs. vn. el PRESUPUESTO MUNICIPAL: asciende á unos 4,000 rs.; se cubre por reparto vecinal, y el secretario dotado con 2,200 rs.

**BERGONDO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Salvador de *Bergondo*. (V.)

**BERGONDO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. de la Coruña (3 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Betanzos (1/2), y cap. del ayunt. á que da nombre: srr. en parage muy pintoresco y agradable, con buena ventilación: su CLIMA es benigno y las enfermedades mas comunes son fiebres: comprende los l. y cas. de Bergondiño, Bergondo, Campiña, Carrio, Cóbas, Codesido, Cortés, Lancara, Léiras, Mariñan, Miodélo, Montecelo, Sanin, Sayose, San Isidro, San Martín y Vilanova, que reúnen 204 CASAS de pocas comodidades: tiene 2 escuelas de primera educacion indotadas y concurren unos 40 alumnos. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de San Vicente de Morujo y servida por un curato de entrada y de provision real ordinaria: el cementerio en nada perjudica á la salud pública; hay una ermita en el indicado l. de Bergondo con la advocacion de San Isidro. El TÉRM. confina con las rias de Sada y Betanzos y felig. de Sta. Marta de Babio, Sta. Marina de Roy, San Vicente de Morujo y Sta. María de Cortiñan; abunda en fuentes de excelente agua dentro y fuera de la pobl. El TERRENO es de muy buena calidad y sus montes bien poblados. Los CAMINOS que dirigen á la Coruña, Ferrol, Betanzos y Sada, se hallan medianamente reparados: el CORREO se recibe en Betanzos. PROD.: toda clase de cereales,

bastante fruta, algunas legumbres y vino; cria ganado, prefiriendo el vacuno; se pescan ostras, almejas y otros mariscos. IND. la agrícola y el COMERCIO se reduce á la estraccion del vino sobrante de la cosecha, para el Ferrol y la Coruña. POBL.: 308 vec. 1,220 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERGONDO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Ovre*. (V.)

**BERGONDO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Marina de *Ovre*. (V.)

**BERGÓNTIAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Vicente de *Lobera*. (V.)

**BERGONZA:** deh. de pasto y labor, con Soto y alameda al Tajo, en la prov., part. jud. y térm. de Toledo.

**BERGOSA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Jaca (1), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): srr. á la izq. del r. *Aragon* en una elevacion escabrosa que amenaza desplomarse por la parte del S.; combátlenlo los vientos del NE. y O., y disfruta buenas vistas y CLIMA saludable, aunque se padecen algunas pulmonias y tercianas: tiene 9 CASAS, ademas de la municipal que tambien sirve de cárcel, y una igl. parr. (San Saturnino) servida por un cura, y un sacristan; el curato es de entrada, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: cerca de esta hay una hermosa fuente de cuyas excelentes aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. con Castiello de Jaca; por E. con el de Jaca; por S. con el de Ipas, y por O. con el camino que va á Francia y el ya referido de Jaca, estendiéndose una leg. por el 1.º y 4.º y 1/2 por los 2 segundos. Dentro de su circunferencia se encuentra una casa llamada el Meson del Señor. El TERRENO es escabroso y de monte con algun pequeño trozo de huerta; abraza 104 cahizadas de las cuales se cultivan 72: de estas, 30 cahizadas corresponden á la segunda clase y 42 á la tercera. Las tierras no cultivadas se destinan para pasto de ganados á excepcion de 2 cahizadas que son de bosque y contienen pinos, bojés y otros arbustos aunque, como hemos dicho, corre por el r. *Aragon*, sus aguas no le fertilizan y la pequena huerta de que tambien hemos hecho mencion, se debe á las aguas de algunas fuentes que brotan en el térm. CAMINOS: conducen á los pueblos comarcanos, y se hallan en mal estado. CORREO se recibe de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: algunos vecinos se dedican á cocer hornos de cal que llevan á Jaca y otros pueblos. COMERCIO: el de la cal y exportacion de alguna de las prod. é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 6 vec. 24 alm. CONTR.: 1,913 rs. con 4 mrs.

**BERGOSAL:** cot. red. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca de la ant. jurisd. del Monasterio de San Juan de la Peña: srr. en el declive de la sierra de Bailo entre vertiente y llano; tiene de estension una media hora en cuadro y abraza 40 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 20 que corresponden á la tercera suerte: hay una casa que habita el arrendador. Confina con los TÉRM. de los l. de Ena y Paternoy. El TERRENO es estéril y como se ha dicho, sus tierras de tercera clase y poco productivas; de las no cultivadas hay 16 cahizadas de bosque y arbolado y 4 de malezas que sirven para leña. PROD.: trigo y cebada. Antiguamente hasta el año 1084 fué pueblo ignorándose la causa de su desaparicion.

**BERGOYO (PICO DE):** monte de la prov. de Canarias, en la isla de la Palma, part. jud. de Sta. Cruz de la Palma; es el cerro mas elevado de los que forman la cord. meridional de la isla.

**BERGUA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): srr. en el medio de la falda de un monte pendiente donde le combaten principalmente los vientos del N.: disfruta de CLIMA saludable. Tiene 10 CASAS ademas una municipal donde está la cárcel, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura y un sacristan: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de varias fuentes. El TÉRM. confina con los de las l. de Asin, Bernoy, Escartín y Sasa, estendiéndose 1/4 y medio de hora por las cuatro direcciones: dentro de su jurisd. comprende una ermita dedicada á San

**Bartolomé.** El TERRENO es escabroso y de mala calidad; abraza 200 juntas, de las cuales se cultivan 100 quedando las demas para pastos de ganado, y para leña de arbustos y malezas, á excepcion de 4 juntas que tiene de bosques y arbolado. Las tierras cultivadas carecen absolutamente de riego, y solo puede proporcionarse con el sobrante de las fuentes á unos pequeños huertecitos destinados para hortalizas y legumbres. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado. El CORREO lo recibe de la adm. de Boltaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas, judías y otras legumbres y hortalizas, y cria ganado lanar. IND.: algunos vec. se dedican á trabajar la lana, pero solo para el uso de sus casas. COMERCIO: esportacion de alguna de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 9 vec. 76 alm. CONTR. 2,869 rs. con 23 mrs.

**BERGUE (SON):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares. part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Ataró.

**BERGUEIRA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amociro y felig. de San Pedro de *Trasalba*. (V.)

**BERGUENDA:** ayunt. en la prov. de Alava (á Vitoria 6 leg.), part. jud. de Añana (1), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas: sit. al SO. de la prov. formando uno de los límites con la de Burgos, en terreno montuoso, pero bien ventilado y CLIMA saludable. Comprende la v. de su nombre, y las de Fontecha, Puentelarrá, y Sobron. Confina N. y E. ayunt. de Valdegovia; S. r. *Ebro*; y O. montañas de Bezantes. El TERRENO aunque desigual y escabroso, es bastante fértil: sus cerros se hallan poblados de robles, encinas y otros árboles, con esquisitas yerbas de pasto para el ganado. En varios sitios brotan fuentes, cuyas aguas se aprovechan para beber y para otros objetos, juntamente con las del r. *Omeçillo*, que cruza de N. á S. y confluye en el Ebro mas arriba de Puentelarrá; en cuyas inmediaciones hay un puente sobre este último, y otro en la cab. del ayunt. para pasar el *Omeçillo*. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, y tambien los hay para viajar al interior de la prov. de Vizcaya, y á las Castillas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, frutas y pastos para alimento del ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza mayor y menor y pesca de diferentes clases. IND.: ademas de la agricultura, hay varios molinos harineros. POBL.: 132 vec., 640 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.) Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 2000 rs. el cual se cubre por reparto entre los vec. á falta de propios y arbitrios.

**BERGUENDA:** v. cab. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Añana (1), aud. terr. y dióc. de Burgos (14), c. g. de las prov. Vascongadas (6): SIT. á la der. del r. *Omeçillo*, con libre ventilacion y CLIMA templado, siendo las enfermedades mas comunes, catarros, pulmonias y pleuresias. Tiene 45 CASAS distribuidas en 2 barrios llamados *de arriba* y *de abajo* ó *del puente*, casa municipal, cárcel, escuela de primeras letras frecuentada por 58 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 1,300 rs. de sueldo anual; una parr. (San Juan Bautista), servida por un cura, una ermita algo deteriorada bajo la advocacion de Sta. Eulalia, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido de los vec., sin contar otras 8 que hay en varios puntos del térm. Confina N. Espejo; E. Alcedo; S. Puentelarrá, y O. Bachicabo de cuyos límites dista 1/2 leg. poco mas ó menos. Le cruza hácia el E. el mencionado r. *Omeçillo*, sobre el cual hay un puente en la misma direccion, y sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO, aunque desigual, es bastante fértil: comprende hácia el O. un monte medianamente poblado de árboles. Los CAMINOS son locales, atravesando tambien por el térm. el que desde Bilbao conduce á Pancorbo, en buen estado: el correo se recibe de Miranda de Ebro por balijero tres veces á la semana. PROD.: trigo, comuña, cebada, avena, habas, ahovlas, maiz, patatas y otros frutos; se cria ganado lanar y cabrio, con el mular y vacuno preciso para las labores: hay caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de barbos, truchas, anguilas y otros peces menudos. POBL.: 43 vec., 280 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.) Aunque en lo antiguo el señorío de esta v. pertenecia al conde de Órgaz, posteriormente radicó en la casa del marqués de Villamazar, á quien se pagaban por razon de alcabala 42 ducados anuales, contribuyéndole algunas casas plebeyas (pues lo general del vecindario era del estado noble), con un determinado número de pollas en Navidad.

**BERGUENDA y FONTECHA:** herm. de la cuad. de Vito-

ria en la prov. de Alava, dióc. de Burgos: compuesta de las dos v. de su nombre. Antiguamente era representada en las juntas generales por el procurador de Vitoria en virtud de poderes conferidos al efecto, pero despues nombraban sus vec. el apoderado. Tenia 2 alcaldes de hermandad, uno en cada villa.

**BERGUERES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la *Pola de Siero* (V.): sit. á las márg. del r. Nora sobre el cual tiene un molino de 3 muelas: su terreno fértil y cubierto de arbolado abunda en maiz, legumbres y frutas. POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BERGUILLICA:** rambla en la prov. de Almeria, part. jud. de *Vera*. (V.)

**BERGULA:** coloca Ptolomeo esta ant. c. en la region de los bastitanos, y hallando el Sr. Cortés en este terr. la v. de Reolid, la reduce á ella, congeturando ser su nombre una degeneracion del griego *Robdis* ó *Rádid*, que significa la Varilla de Rábdios, al que corresponde en latin el nombre *Virgula* ó *Bérgula*, que todo es una cosa.

**BERGUÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Berguno*. (V.)

**BERGUÑO (SAN SALVADOR DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/2): SIT. á la orilla del r. Narcea: CLIMA templado y sano comprende los l. de Berguño, Combarro y Pladano que reunen 34 CASAS de pocas comodidades. La igr. parr. (San Salvador) fué monasterio de benedictinos y hoy está agregada como anejo á la de San Salvador de Cibuyo con la que confina, interpuesto el r. citado sobre el cual hay un puente de piedra. El TERRENO es fértil y disfruta de algun arbolado. Los CAMINOS son locales y mal cuidados: el correo se recibe por Cangas de Tineo. PROD.: centeno, patatas, otros cereales y legumbres, lino, cáñamo, alguna fruta y hortaliza: cria ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda: hay alguna caza mayor y de pluma; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 31 vec., 153 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERGUS:** parr. rural de la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga, dióc. de Solsona y térm. jurisd. de *Cardona*. (V.)

**BERGUSIA:** (V. BARGUSIA).

**BERIAIN:** l. del ayunt. y cendea de Galar, en la prov. aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de la Cuenca: sit. á la izq. del r. *Izagondoa* ó *rio al reves*, con buena ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 1,192 rs. anuales, á la que asisten 34 niños de ambos sexos: y una parr. (San Martin) cuya consagracion se hizo la vispera de la de la catedral de Pamplona: sirve el culto un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el térm. N. Noain y Salinas de Pamplona (1/2 leg.); E. Imarcoain, y Oriz (igual dist.); S. Tiebas (3/4), Subiza (1/2), y O. Arlegui (3/4). El TERRENO es bastante fértil: PROD.: trigo, cebada, maiz, vino, legumbres, hortaliza, frutas y yerbas de pasto; con las cuales se alimenta ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y de cerda. IND.: ademas de la agricultura un molino harinero. POBL.: 28 vec., 161 alm. CONTR. con el valle. Nació en este pueblo el teniente general D. Marcelino Oraá.

**BERIBRACES:** el Sr. Cortés en su diccionario de la España ant., hablando de estas gentes, á quienes solo el poeta geógrafo Rufo Festo Avieno, ha dado este nombre por el estudio que hizo de nombrar las gentes y c. con los nombres que las distinguian en los tiempos mas ant., dice tener el de *Beribraces*, sus raices en el idioma hebreo, en el que la voz *Bari* significa *pinguis crasis*, y la *Braiah*, *cibus*, *esca*, *alimentum*, y todo junto *Beribraces* ó *Baribraces*, comedores de cosas pingües y sustanciosas, como leche y queso. El mencionado poeta nos pinta á los beribraces en esta forma:

*At qua recedit ab Salo telus Dumosa late terga regio porrigit. Beribraces illic, gens agrestis et ferox Pecorum frequentes intererrabat greges. Hi lacte semet, atque pingui caseo Prædure alentes, præferebant spiritum vicem ad ferarum. Post Caprasie jugum procedit alle, ac nuda littora jacent, Adusque cassæ Chersonesi terminos.*

La sit. ó topografía de estas gentes feroces que vivian conduciendo siempre sus ganados y alimentándose de pingüe queso y leche, se debe colegir por el órden descriptivo que sigue el poeta. Llega á la costa de Valencia y de Sagunto, y haciendo una escursion á lo interior de la tierra, á mucha dist. del

salado mar, se le presentan unas altas montañas pobladas de árboles: *dumosa terga*, lo que no significa llanuras sino sierras y cuestras, y en ellas, estas gentes fabricadoras y comedoras de sustancioso queso y leche, como dice el Sr. Cortés. No se puede dudar que estas montañas son las de Peñagolosa, Morella, Mosqueruela y Linares, donde hoy se fabrica el mas rico y celebrado queso de toda la España. Estas montañas estan fronteras del monte *Caprasia* hoy *Capricorp*; y de *Cheroneso*, hoy Peníscola; y asi no hay duda que estas gentes fueron las que se llamaron *Berberaces*. Estephano Bizantino las llamó *Bebrices*, colocándolas cerca de los iberos en Europa. Flubo Bebrices en Thesalia, á orillas del r. Paeneo. Algunos sustituyen tambien en Avieno *Bebrices* á *Berberaces* para el ajuste del verso; pero advierte atinadamente Masdeu, que muchos versos de este poeta empiezan por un anapesto, pié que consta de 2 sílabas breves y una larga como en esta voz *Berberaces*.

**BERINES (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (6 leg.) dióc. de Santiago (8), part. jud. de Betanzos (1 1/2) y ayunt. de Irijoa (1/4): SIT. á la márg. der. del r. Grande ó Mandeu: CLIMA sano: comprende las ald. Balcones, Cabanas, Campelo, Campoade, Cantaraba, Careira, Caselas, Estrigueiras, Iglesia, Jesta, Manide, Peijoanes, Quintar, Rebon, San-Jeu y Villa-Susá, que reúnen 120 CASAS de pobre construcción y escasas comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria), tiene por anejo la de San Lorenzo de Irijoa. El TÉRM. confina por N. con el citado anejo; al E. con la felig. de San Pedro de Cambás del ayunt. de Aranga; por S. San Cristobal de Muniferral, interpuesto el r. Grande, cruzado por un puente de piedra, y al O. San Martin de Churio: se estiende á 1 leg. de N. á S. y 1 1/4 de E á O.: el TERRENO es de segunda calidad con algun arbolado y le baña el r. Zarzo que bajando de Portoraiño corre por la parte del E. y ald. de Balcones hasta unirse al Mandeu: pasa por esta ald., la cual sirve de tránsito militar, el CAMINO que se dirige de Betanzos á Villalba; el CORREO se recibe por ambos puntos. PROD.: centeno, maiz, patatas, algunas legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado prefiriendo al vacuno y de cerda, hay caza, pescas, telares para lino y lana y molinos harineros. POBL.: 118 vec., 549 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERIÑA ó VERIÑA (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Gijón (1/2): SIT. en una ladera al E. de la parte del monte de Areo, que cortada por el r. Aboño y siguiendo al N., forma en su parte estrema la punta ó cabo de Torres: CLIMA húmedo y con buena ventilacion: las enfermedades mas comunes son intermitentes y dolores reumáticos: comprende 15 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de primera educacion en union con la felig. de Jove, asi como la adm. espiritual por haberse arruinado la igl. de Beriña. El TÉRM. confina por N. y E. con la indicada felig. de Jove; por S. con la de Tremañes y por O. con la de Poao: hay varias fuentes de buen agua. El TERRENO es quebrado y de inferior calidad y le cruza el CAMINO general de la costa de E. á O.: el CORREO se recibe en Gijón, PROD.: trigo, maiz, habas y poca yerba: cria ganado vacuno muy bueno en la especie y algunas yeguas destinadas á la cria de mulas. POBL.: 21 vec., 98 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERIS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Vicente de *Castillones*. (V.)

**BERISIMO DE ARCOS:** felig. en la prov. de Pontevedra, part. jud. y ayunt. de Puenteareas. (V. SAN VERISIMO DE ARCOS.)

**BERITA:** ald. desp. de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Villareal, y térm. jurisdiccional de Onda (1 leg.) SIT. al N. de la marg. izq. del r. *Mijares*: fué edificada por los moros, los cuales se empleaban en la elaboracion del hierro que sacaban de las minas allí contiguas. Junto á la ald. habia una fuente que regaba su feraz huerta. No se sabe cuándo quedó despoblada; pero se cree haber sido en el siglo XIII, con motivo de que, conquistada Onda, se mandaron reunir todos los moros del distrito en un barrio de la misma v. En el dia solo se ven algunas ruinas de edificios y montones de hierros.

**BERJA (TAHA) (DE):** despues de la conquista de los

árabes, se fueron repoblando algunos sitios; y cuando los reyes católicos ocuparon el reino de Granada, la taha de Berja se componia de 15 l. que eran: Capileyra, Pago, Julbina, Rio-Chico, Pisuéla, Castala, Rigualte, Inexite, Bena-Haxin, Al-caudique, Xerca, Ilar, Salalobra, Moales y Beninar: constaba de unos 1000 vec., con 15,000 marjales de tierra de riego, 6000 fan. de secano, de las que habia roturadas unas 4,000; 2000 marjales de viña; 400 onzas de cria de seda; 15 molinos harineros, igual número de aceite y 16 hornos de pan.

**BERJA:** part. jud. de *ascenso* en la prov. de Almería, aud. terr., c. g. y dióc. de Granada, compuesto de 3 v., 3 l., 4 ald., 16 cas. y 9 alq., con multitud de cortijos, que forman 6 ayunt., con una alc. pedánea en Lucainena, cuyas distancias entre sí, y las que se cuentan á la capital de provincia, diócesis y á la corte, aparecen en el siguiente estado. Los datos de poblacion, riqueza, reemplazo del ejército y estadística municipal, se hallan en el cuadro sinóptico que finaliza este articulo.

BERJA, cap. del part. jud. de su nombre.		Beninar.		Dalias.		Darrical.		La alqueria de Adra.		Lucainena de Alpujarrá.		Almería, prov.		Granada, dióc., c. g. y aud. terr.	
Adra.	2 1/2	2 1/2	2	3 1/2	1	3	3	3 1/2	3 1/2	1 1/2	10	11 1/2	24	80	67 3/4
2	1	1	2	1 1/2	2	2	3	1 1/2	4	9	10	8	11	16	18
82	84	81	83	80	83	80	83	80	84	81	83	80	83	80	83

Confina por N. con el de Canjayar; E. con el mismo y el de Almería; S. el Mediterráneo, y O. con el de Albuñol, de la prov. de Granada: su estension de N. á S., es de 6 leg. y de E. á O. 7: los vientos mas constantes, son el E. y O. y algunas veces el N.: su estado atmosférico casi siempre despejado y claro y el CLIMA benigno.

Es pais sumamente quebrado por las muchas sierras, montes y cerros que lo pueblan: la principal, por su altura de 2600 varas sobre el nivel del mar en el punto mas elevado, por sus 10 leg. de estension y por su riqueza de minerales plomizos, es la conocida con el nombre de *Sierra de Gador* (V.), la cual entra en el terr. de este part. á una leg. de Alcolea, que lo es del de Canjayar, y recorriendo 4 leg. en direccion SE., sigue á introducirse en el de Almería. De los varios senderos que conducen á su cima, todos muy escabrosos y descuidados, se usan con mas frecuencia el de la Solana, el de la Covacha y el del barranco de la Maleza. Las minas que se explotan en ella son muchas, todas plomizas y casi imposible de terminar las que estan en productos y las estériles; por lo que, y las diferentes fábricas y boliches de fundicion de alcoholes, ha desaparecido el grande encinar y hasta el monte bajo que la cubria, hallándose en la actualidad toda pelada, á escepcion de la dehesa de Berja y el

(\*) En la pág. 282 del tom. 2.º, art. de *Andarax* (taha de), hemos explicado el significado de la palabra *taha*.

coto de Dalias. La sierra de Adra, de 3 leg. de estension, donde estan las viñas del Barranco de Almerin, Trebolrar y Salobra, se corre al NE. y va á darse la mano con el Calar de Turon (part. de Ugijar, prov. de Granada). Todos los demas cerros y montes, como la Sierrezuela, Tragonta, Montivel, Lucrecia, Plomo, la Matanza, Zojor, Cintas, etc.; ni son estremadamente altos, ni producen fruto alguno, escepto Jorós, donde estan las mejores viñas de Berja. Las cañadas y valles que forman estos cerros, es lo que se cultiva, aun cuando en los mismos se han hecho algunas roturaciones; el terreno es poco productivo, escepto lo que se riega, y las cosechas principales son: maiz, trigo, cebada, aceite, vino, lino, habas, toda clase de frutas y hortalizas.

Dos son los r. que recorren el terr. del part: el uno llamado *Rio-chico* y el otro *Rio-grande* ó de *Adra* (V.); el primero nace en el Aguadero, término de Berja, corre de NE. á SO. por espacio de una leg. hasta incorporarse con el Rio-grande: este nace en las vertientes de Sierra Nevada por encima de Laroles, en el puerto de la Ragua, y tomando las aguas de los r. de Yator y Ugijar, entra en el term. del part. por encima de Darrical; fertiliza tierras del mismo en Lucainena, Darrical, Beninar, Berja, la Alqueria y Adra, hasta que entra en el mar. Uno y otro r. son vadeables todo el año y carecen de puentes. No nos detenemo á hablar de la parte de costa que corresponde al part., por haberlo hecho en el art. de *Almería*, prov. (V.)

Como pais montanoso existen muchos manantiales y fuentes; siendo las mas notables por su abundancia las llamadas *Fuentes de Marbella* (que tambien son medicinales para las enfermedades cutáneas), los *Nacimientos*, en lo alto de Celin, anejo de Dalias, y las del término de Berja, conocidas con los nombres de la *Higuera*, *Oro*, *Atmés*, y *Alcaudigue*. Entre el cast. de Guardia-vieja y el puerto, á dist. de 500 pasos del mar, hay un depósito de aguas termales que llaman el Pozo, al que se baja por una escalera incómoda abierta en la piedra viva; su temperatura es de 22 á 27 grados, el olor hediondo y el sabor muy amargo y salado: su peso es algo menor que el del agua destilada: cargadas de ácido hidro-sulfúrico en gran cantidad, con muy pequeña parte de ácido carbónico, y conteniendo cal, magnesia y sosa, son sulfúreo-salinas, y sirven para los reumas, parálisis, afecciones escorbúticas y escrofulosas, úlceras, etc.

Todos los caminos, escepto el que de Adra se dirige á Roquetas, son de herradura, muy pedregosos y malos. No hay ferias ni mercados, y los artículos de comercio, menos los minerales plomizos, se reducen al consumo de los frutos y efectos indispensables á la vida. El precio de los principales en un año comun es: el trigo 40 rs. la fan. castellana, maiz 26 id. cebada 18, aceite 45 la a. y vino 12. El precio de los alcoholes, es 8 rs. la a., aunque sufre frecuentes alteraciones.

La industria del pais, consiste principalmente en la explotación de las minas y fundicion de los alcoholes; siendo muy rara la persona que no esté dedicada ó interesada en alguno de los ramos que comprende esta especulacion. La clase proletaria se ocupa ademas de las faenas del campo, en los trabajos de las minas y en la conduccion de los minerales á las fábricas y puertos de embarque. Los jornales del campo son 4 rs. y los de las minas 3; pero á estos operarios se les da de comer por las empresas.

El carácter de los habit. es apacible y bondadoso con cierta mezcla de altivez é independencia; son atentos y obsequiosos con desprendimiento, pero orgullosos cuando creen se les vilipendia. Sus costumbres son como lo general de Andalucía, alegres y poco amigos del asiduo trabajo.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. en el año 1843 fueron 43, de estos, 3 absueltos de la instancia y 7 libremente; 27 penados presentes y 6 contumaces; 4 reincidentes en el mismo delito y 2 en otro diferente, con el intervalo de uno á 4 años desde la reincidencia al delito anterior. Del total de acusados, 5 contaban de 10 á 20 años de edad, 29 de 20 á 40, 3 de 40 en adelante y de 6 no consta; 39 eran hombres y 4 mujeres; 20 solteros y 17 casados; no aparece el estado de los contumaces; 11 sabian leer, 11 leer y escribir y 21 ignoraban lo uno y lo otro; 37 ejercian artes mecánicas; de los rebeldes no resulta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 21 delitos de homicidio y de heridas, 9 con armas de fuego de uso lícito y una de ilícito; 4 con armas blancas permitidas y 7 prohibidas.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, con el pormenor de su riqueza imponible.**

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.										REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.									
	Vecinos.	Almas.	ELECTORES.			ALECALDES.			JÓVENES MISTADOS DE EDAD DE...				URBANA.		Capacidad para consumos.		TOTAL.		Por vecino.		Por habitante.							
Adra.....	1850	7400	580	7	587	552	1	2	11	1	9	1	100	70	90	42	58	40	26	426	15	391042	198800	201500	376000	1168342	63118	15730
Alqueria.....	210	840	60	6	66	60	1	1	4	1	5	1	6	5	8	4	1	3	2	29	11	48087	3024	8000	33392	99505	44017	6104
Beninar.....	134	538	92	2	94	92	1	1	4	1	5	1	8	4	10	6	5	9	3	45	1	23585	2032	12500	49074	57191	42627	1069
Berja.....	2177	8709	678	5	683	660	1	2	11	1	9	1	170	81	121	103	60	62	36	633	17	350585	195930	246500	431911	1224926	56223	14022
Dalias.....	2250	9000	635	3	638	621	1	2	11	1	9	1	114	48	96	61	60	42	26	447	17	281062	143800	314100	332223	1064185	47233	1188
Darrical y Lucainena.....	200	800	122	1	123	112	1	1	6	1	6	1	14	8	16	9	6	4	1	58	1	38361	6000	21717	69318	31620	8622	
TOTALES.....	6821	27287	2107	24	2191	2097	6	9	47	6	43	1	412	216	321	225	190	160	94	1638	54	1132722	549826	788600	1205319	3670467	539	13423

NOTA. Las contribuciones de este partido, calculadas á razon de 13'53 por 100 de su total riqueza imponible. (véanse los cuadros sinópticos de la prov. de Almería y del part. Jud. del mismo nombre), ascenderian á rs. vn. 497,426, que dan 72 rs. 32 mrs. por vec., y 18 rs. 8 mrs. por habitante.

BERJA: v. con ayunt., cabeza del part. jud. de su nombre en la prov. de Almería (9 leg.), aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (18), dist. marítimo de Adra (2).

SITUACION Y CLIMA. Está sit. á la inmediacion de la sierra de Gador, en un valle ó cañada alrededor de una acequia que corre por sus calles; bien ventilada, causando á veces daño en las mieses el viento E. á principios de verano: el clima es templado y sano: el paisaje delicioso y las enfermedades mas comunes, reumatismo producido por la humedad y calenturas.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Se compone de 13 cuarteles ó barrios, que son: 1.º el Centro, 2.º Capileyra, 3.º los Cerrillos, 4.º Cerro de San Roque, 5.º Cerro del Madero y Cerrillo de Pago, 6.º Pago, 7.º Alcaudique, 8.º Benéji y Riguante, 9.º Peña-rodá, 10.º Rio-chico, 11.º Rio-grande, 12.º Castala y Chiran y 13.º Sierra de Gador. De estos barrios, el 1.º, 2.º, 4.º, 5.º y 6.º son los que estan reunidos y constituyen la pobl. propiamente dicha *Berja*, la cual á pesar de estar rodeada de escarpados cerros, tiene un cielo alegre y despejado: los demas barrios se hallan separados á su alrededor en diferentes sitios. Tiene 2,124 CASAS inclulos los barrios y anejos, la mayor parte de 2 pisos, bien distribuidas interiormente y casi todas con jardin ó huerto: calles cómodas, empedradas y generalmente limpias, siendo las mejores las del Agua y la de Chicalana; una plaza principal en el centro, cuadrilonga, de 83 varas de largo y 49 de ancho, en donde estan las casas consistoriales y la igl.; una plazuela nombrada de la Saliva en lo alto del pueblo y barrio de Capileyra: dos mas pequeñas, la de la igl., donde se halla el pequeño recinto que antes fue panteon, y ahora sirve para celebrar los divinos oficios por no hallarse concluido el templo parr., y la de las Animas en la calle de Pago; pósito con el fondo de 17 fan. de trigo; casa consistorial reedificada últimamente con el prod. de ciertos arbitrarios impuestos sobre varios art. de consumo: su frente es de 34 1/2 varas de largo, 12 de alto y 33 de fondo; tiene soportales con 5 arcos, un mirador de igual número de balcones, la escalera principal toda de piedra, y la sala de sesiones de 18 varas de largo y 5 de ancho: en cada ángulo del frente hay una torrecita cuadrada, y en medio un ático, hallándose colocado en una de aquellas el reloj, al cuidado de una persona que percibe la mitad del producto del fielado de la carne, que son unos 700 rs anuales: á la espalda está la cárcel con calabozos para ambos sexos, habitaciones para el alcaide etc. y una fuente en el patio: hay 3 escuelas de primera enseñanza, sin dotacion, una en el barrio de Capileyra á la que asisten 96 niños, y 2 en el centro con 87, 3 id. para niñas, á las que concurren 78, si bien suele haber tambien personas dedicadas á la enseñanza en los barrios de Alcaudique, Benéji, los Cerrillos y otros estramuros; una cátedra de latinidad, dotada con la otra mitad del prod. del fielado de la carne, á la que axisten 15 alumnos; 7 ermitas, 2 de propiedad particular en la pobl., á saber, las Mercedes, sit. en lo alto del barrio de Capileyra, y edificada en 1814, y el oratorio de Jesus y Maria, en la calle del Marqués, y 5 en los barrios, que son San Tesifon, Virgen de Gador, San Isidro, San Juan y la Virgen del Carmen; igl. parr. (la Encarnacion) de término, fundada en 1501, destruida por los terremotos de 1804, y reedificada con tanta lentitud, que todavia falta mucho para terminarla: en 1841 el celo de algunas personas promovió una suscripcion voluntaria para continuar la obra, que produjo unos 1,000 rs. mensuales, con los que se seguian los trabajos, paralizados ahora por falta de fondos: en la actualidad sirve de parr. la mencionada igl.: el curato es perpetuo, de concurso general y patronato de la corona, y cuenta un cura, 2 benefic. propios, 3 tenientes, un sacristan y acólitos: en otros tiempos han existido 3 parr.; siendo notable que no haya establecimiento alguno de beneficencia. Tiene ademas la pobl. 6 fuentes públicas de abundantes y buenas aguas; una de un caño y pilar de piedra en la plazuela de la Saliva, otra igual llamada del Marqués, la de los dos Chorros, con 2 caños y pilar, la fuente de Manzano en la calle del Agua, con un caño y pila pequeña; otra de figura piramidal en la plaza principal con 16 caños, un pilar grande, redondo y marmolitos en rededor, todo de piedra, y por último la llamada de Toro en la calle de Pago, con caño grueso y pilar de piedra: escepto la de la plaza, las demas estan contiguas á edificios, y todas toman el agua del nacimiento de los Rosalillos, cerca del conocido por el Almés: dos depósitos grandes de agua nombrados el Pantano y la Balsa

de Pago, que sirven para el riego, y muchas balsas ó albercas en propiedades y huertos particulares, con el fin de dar un entreciego en las tandas largas de verano. En el sitio llamado Faura, camino de Dalias, se halla un paseo de 98 1/2 varas de largo y 15 de ancho con asientos de mamposteria alrededor, y dos órdenes de álamos; en el Rincon de Alegria á 600 pasos al S. de la v., el cementerio bien sit., con una capilla en el ángulo izq., dedicada al corazon de Jesus, y en ella un sepulcro de mármol de algun mérito, donde reposan los restos de una jóven, cuyos padres costearon esta capilla en 1836; y en lo alto de la pobl. la llanura de *Vilches* que se estiende desde las casas del barrio-seco, hasta la reunion de los caminos de Alcolea y la Sierra, con un cortijo y olivares.

TÉRMINO. Confina al N. con el de Alcolea (2 leg.); E. Dalias (1/2); S. el Mediterráneo (2), y O. Adra (1 1/4), y comprende muchas casas de labor y cortijos esparcidos por el terreno, los cas. ó barrios mencionados, y ademas los de Písnela, Ylar, Cortijos de los Gallardos, la Ventilla, Majarova, y otros de que luego hablaremos. En la parte septentrional del término, se encuentran los objetos descriptibles siguientes, á la dist. que se espresa, de Berja: el *Cid*, cañada ó llanura á 3/4 leg., terreno casi todo de secano, con un nacimiento regular de agua, y varios hornos de ladrillo y tejas; el barranco de las *Almagreras* á 1 leg.; á 300 varas la rambla de *Julvina* (tambien hubo un l. de este nombre, hoy desaparecido), que recoge muchas corrientes de Sierra de Gador, y va á incorporarse á la del Higueral: como domina al pueblo y no tiene cauce formado, es su enemigo mas temible; pues aunque hay algunos trozos de muralla de poca consistencia y elevacion, construidos por los duenos de los predios inmediatos, esto no basta para contener las aguas, que en los frecuentes aluviones han inutilizado mas de 200 fan. de tierra de lo mejor de la vega, y cada vez van tomando mas ensanche. En octubre de 1821 una fuerte avenida inundó las calles y casas, causando muchos daños y poniendo en consternación á todo el vecindario; y aunque en diferentes ocasiones se ha tratado de remediar estos males, variando la direccion de la rambla, todo ha quedado en proyecto por los muchos gastos que necesita la obra. A la derecha de esta rambla se eleva un cerro de piedra viva llamado de *Lucecia*; á una leg. de Berja, y hacia el mismo punto cardinal de que vamos tratando, se halla el barranco de *Pavon*, plantado de viña; el cas. de *Chiran* á 3/4 leg. con 8 cortijos de labor, y un nacimiento de rica agua que sirve para el riego, sitio muy sano y alegre; y girando hacia el NO. los puntos siguientes: la rambla, arriba mencionada del *Higueral*, á 1/4 de hora; la cañada *Joya de Roda* una leg.; el monte *Zojor* á igual dist., por cuyo pie en una estrechura y profundidad espantosa, pasa el r. que va de Beninar; el cerro *Mano del Gigante* ó *Tajo de la Galera*, 1/4 hora; el monte *Tragonta* antiguamente Tagontar, en el paraje llamado Cintas; la famosa sierra de *Gador* (V.) que se corre de NO. á SE.; el barrio de *Peña-rodá* con 65 vec., á 1/4 leg. á la der. del camino de Beninar. Al NE. el cortijo de *Bellicar* á 1/2 leg.; el barranco de las *Aguilas* 1 1/2, en la sierra de Gador; en la misma, al pie de las minas, la *Loma de Zamora* una leg.; el *Penon de Castala* á 1/2, en el camino que va á la sierra, antes de llegar al cas. de *Castala* 3/4 leg., el cual era l. en tiempo de moros, y en la actualidad consta de 18 vec. en otros tantos cortijos de labor: tiene la ermita de San Tesifon; y un nacimiento de agua cristalina y de buena calidad, al pie de la cuesta por donde sube el camino que va á las minas de Sierra de Gador, cuyas aguas sirven para los pasageros, para la mucha arrieria que diariamente transita, y para el riego de las tierras; otra fuente escasa, llamada del Santo, con una alberca ó balsa para recoger el agua: es tradicion que en este paraje y una cueva inmediata, era donde residia frecuentemente San Tesifon, primer apóstol en este pais de la ley de gracia. Al E., el *Boqueron*, barranco á 1/4 leg., que tiene 1/2 de estension, y es el camino que conduce á Dalias; el cerro de la *Ajumá*, 1/2 leg.; el barranco *La Lena* á 1 1/2 en la sierra de Gador; los cortijos de *Ilar*, que son 6 con otros tantos vec., y ocupan el sitio del ant. l. del mismo nombre, que era de la taha de Berja, asi como lo fué el de *Písnela*, sit. al pie de la sierra de Gador, en el que hay en la actualidad 11 cortijos de labor, y una ermita dedicada á la Virgen, bajo el título de Gador: en ella se encuentra ademas de la imagen de esta Señora, un buen lienzo del Salvador y 2 capillas, la de Sta. Lucia, cuya efigie es lindísima, y la de San Francisco de Paula. El parage don-

de se halla este santuario, es muy ameno y delicioso; conduce á él una frondosa alameda que termina en un gran atrio ó plazuela cuadrilonga, circundada de asientos con álamos en medio: detras del edificio hay una casita con huerto para el capellan, quien se sostiene de las limosnas de los fieles, pues las pocas tierras que poseía fueron declaradas bienes nacionales. Su fundacion data desde mediados del siglo XVI; un furioso huracan lo destruyó en 1623, y fué reedificado en 1642: el Illmo. Sr. D. Martin de Ascargorta, arz. de Granada, lo erigió en hospicio de PP. Mínimos de San Francisco de Paula en 19 de febrero de 1695, el cual habia de constar de 4 religiosos para el pasto espiritual, y 2 legos: este hospicio subsistió hasta el año de 1757, en cuya época los frailes, poco satisfechos de su aislamiento, pretendieron trasladar su residencia á la v.; á lo que se opuso el ayunt. y la mayor parte del vecindario, y fué causa de su estincion. Este santuario es mirado con la mayor veneracion no solo por los hab. de aquella, sino de los pueblos comarcanos, que van á él frecuentemente á cumplir sus promesas. De Písnela baja la rambla de *Pozuelo* á unirse con la de Jarea, la cual corre por *Benejí* (V.) y por cima de aquel sitio hay un barranco cortado por una muralla de mampostería de 38 varas de largo, para depositar las aguas de una fuente que nace mas arriba á dist. de 1/4 hora del mismo Písnela: el estanque ó *Pantano* tiene de largo 55 varas, y su mayor profundidad es de 4 1/2; sirve para el riego. Con el indicado nombre de *Jarea*, antiguamente *Xerea*, hubo un l. de la taha de Berja, y hoy es barrio de *Alcaudique* (V.), pasando á su inmediacion la rambla del mismo nombre. El barrio de *l s Cerrillos*, por encima de Capileyra, se compone de 2, llamado el uno Cerrillo de Jurado y el otro Buena-vista; tiene 240 vec. y las fuentes del Oro, la Higuera, y el Almés; las aguas de esta última se recogen de noche en el estanque llamado *Balsa de Pago*, barranco de este nombre, el cual tiene 37 varas de largo, 33 1/2 de ancho y 3 de profundidad, con el objeto de duplicar de dia el caudal, y poder regar las tierras á que están destinadas. Al S. el monte *Campillo de Adana* 1/2 hora, con 3 fuenteçillas y 2 balsas; la torre Alhamilla, de que hicimos mérito en el art. Adra v., sit. á 2 leg. de Berja á la vista del mar, redonda, de 15 varas de alta, con un torrero y algunos carabineros para guardar la costa; el cerro *Campillo del Acibucho* á una leg.; la rambla de *Canajo*, á 2 horas, que desemboca en el mar entre las torres de Alhamilla y Balerna; *Cerro-gordo*, monte á 1/2 leg.; *Cuesta empedrada*, cerro á 1/2 hora, por el cual pasa un mal camino y muy pendiente, que desde Benejí conduce á las Albuferas, y sirve tambien para ir á Adra; el *barranco de las Alberquillas*, una leg., cuyo nombre tiene un camino muy malo que va desde las viñas de Alcaudique á Balerna; y á la bajada hay un cortijo con 2 albercas pequeñas para depositar el agua de una fuenteçilla, y una fáb. de fundir alcoholes arruinada; por último, se halla al S. de la pobl. el mencionado *Rincon de Alegria*, á la der. del camino de Benejí. Al SO. el cas. de *Rigualte*, descrito con Benejí, el monte del *Plomo* muy áspero y pendiente, en cuyo declive estan los barrios del Mañadero y Cerrillo del Pago; y el cerro de *Villa-Vieja* entre Benejí y Rigualte, donde estuvo sit. la primitiva Berja: al SE. el *Llano de Cerezo* á 1 1/4 leg. en lo alto de unos cerros que llaman la Sierrezuela: al O.; la rambla de *Huelcor*, 1 1/2 leg. que pasa cerca de un cortijo de este nombre, y desemboca en Rio-grande, causando á veces daño en tiempos de lluvias; el pago de viñas *Joros*, antiguamente *Jorof* á 1/2 leg., sobre una cord. de cerros, que produce ricos vinos; las *Fuentes de Marbella* á 3/4 leg., ó sean 3 manantiales de abundante agua que nacen en el plan del r. Adra al pic de un alto cerro, y se hallan á la dist. de unos 60 pasos entre sí, distinguiéndose cada una con diverso nombre, no solo por la forma del terreno, sino por su distinta temperatura; el primero se llama de las Tres piedras, muy copioso y frio, el otro es el Rinconcillo, de poca agua y mas templada, y el tercero el Barranquillo, mucho mas templado que los anteriores: sus aguas son medicinales, y las del último sirven para aliviar las enfermedades cutáneas. Este sitio ha sido de recreo y diversion en la temporada de baños, al que concurrían muchas familias de los pueblos comarcanos, formando ranchos ó chozas á uno y otro lado del r.; pero de algunos años á esta parte, se ha abandonado á causa de las tercianas que han sufrido los concurrentes: desde aqui hasta el l. de la Alquería, se denomina Rio-grande ó de las Fuentes. Tambien se

encuentran al O. de Berja los puntos siguientes: *Loma de Parado* una leg. en la cord. de Cintas; *Morrón de Infantes*, cerro elevado y pago de viñas, una leg.; *Negite*, antiguamente *Inexite*, cañada grande y tierras de secano, y viñas, 1/4; *Rincon de Rios*, barranco 1/2 leg.; *Montibél*, monte 1/4 hora á la izq. de Alcaudique; *San Roque*, cerro contiguo á la pobl. á cuya falda se halla el barrio del mismo nombre, que empezó á tener edificios de resultas de los terremotos de 1804; *la Caseria*, cortijo con lagar y bodega de vinos, 1 1/2 leg., á la der. del Rio-grande, en un barranco á la subida de la cord. Salobra; *la Ventilla* cas. con 39 vec., 1/2 leg. á la der. del Rio-chico, y á la falda de un cerro; el cas. de *Majarova* con 25 vec. 1 1/2 leg. á la izq. del Rio Grande, tambien á la falda de un cerro, y el cas. llamado *Cortijos de los Gallardos*, una leg., los cuales estan sit. en el declive de un cerro á la izq. del Rio-Chico; consta de 61 vec., incluso los que hay reparados por las inmediaciones, y pasa por él un camino conocido por el *atajo*, que marcha por la ladera de los cerros, á caer al Rio-Grande, un poco mas abajo del l. de la Alquería, de cuyo camino se usa generalmente en la temporada de invierno: tiene el cas. una ermita pequeña dedicada á la Virgen del Carmen, y al pie del cerro nace una fuenteçilla que sirve para el surtido de los habitantes.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Participa de monte y llano, y produce regularmente lo que se riega, pues las lluvias son muy escasas. Se cultivan 417 fan. de primera clase, 727 de segunda y 804 de tercera, en las que hay 8,240 pies de olivo: se cuentan ademas 300 obradas de viña y 25,000 fan. de secano; se roturan algunas tierras en los cerros comarcanos y en la falda de sierra de Gador: las fáb. de fundicion de alcoholes han apurado todo el monte bajo, y el consumo de las minas ha destruido el grande encinar, en términos de no haber mas arbolado que el frutal, y algunas alamedas en los rios y ramblas. En el sitio nombrado el Aguadero, al O. y 1/2 hora dist. de la pobl., nace el mencionado *Rio-Chico*, de unas fuentes de poca agua; su direccion es de NE. á SO., y corre el espacio de una leg. hasta incorporarse con el Rio-grande, por cima del l. de la Alquería; fertiliza las tierras mas prod. del término, y su corriente da impulso á 3 molinos harineros; no tiene puentes, ni eria pescado. Tambien atraviesa el término por la parte de NO., y á la dist. de una hora, el r. *Adra* que baja de Beninar, y allí se denomina *Rio-grande ó de las Fuentes de Marbella*, por incorporársele las aguas de estos nacimientos: tampoco tiene puentes, ni eria pescado; sirve para el riego, dando impulso á 4 molinos harineros. Hay ademas para fertilizar la vega y otros sitios de particulares, muchas fuentes, cuyas aguas son conducidas por medio de acequias, las cuales por ser en mucha parte de tierra, disminuyen notablemente la cantidad de aquellas. Las principales son: la de Alcaudique, donde hay 4 molinos harineros; el Oro y sus remanentes, en cuya ribera se hallan 6 molinos de dicha clase y uno de aceite; la Higuera, el Almés, y los Rosalillos, con 13 molinos de pan y 2 de aceite; la Rana, Castala, Chiran, Aguacero del Cid, con uno id. de pan, Ilar, Sotoman y Písnela. No faltan norias, de las que se estrae el agua por el método sencillo y ant. de una linterna de madera, movida por una bestia. La vega se compone de los brazales siguientes: en el agua de la Higuera, Ramal alto, Albaina, Buzon, Faura, Julbina y Córtes: en la del Almés: Brazal del Escribano, Berrio, Jornillo, Tablon y Ramal de Adra: en la del Oro, y sus remanentes: Brazal de Roda, Joya, Calerilla, Mesoncillo, Plaza y Corrales: en la de Alcaudique, Ramal alto, los Baños, la Jarela, Arrayjana, Alcantarilla y Rigualte: en la de la Rana, Brazal alto de Rigualte: en la de Sotoman, Montibel alto, Don Sancho, Montibel bajo, Sacristanillo bajo, Sacristan alto y Sta. Lucia: en la del Pantano ó Písnela, Brazal de la Chica, el Rincon, el Pozuelo y de Infantes: en el Rio-Chico, el Chorrillo, la Teja, Brazal de Roda, Moales y el Conde.

**CAMINOS Y CORREOS.** Los primeros son locales y de herradura, con anchura suficiente para carruages á las salidas de la pobl. y 1/2 hora de dist. en cuyo espacio se encuentran en buen estado: al O. está el que se dirige á Adra, que es sumamente delicioso cuando va por todo el Rio-Chico abajo entre alamedas y sotos: al E. el que conduce á Dálias, pasando por el barrio de Alcaudique, y el barranco del Boqueron; al NO. el que pasa por Peña-rodá para Beninar; al NE. el de Alcolea, que separándose á la der. por encima del llano de Vilches, con-

duce á Castala y sierra de Gador. Hay otros caminos para barrios y sitios particulares, como son el de los Cerrillos, Písnela y Sotoman, el del cerro de San Roque que va á la Albaina y á la rambla del molino de Hipólito; el de la Moaja, el de Sta. Muña, el de las Alberguillas, el de Beneji y los de Cuesta-empedrada, las Cañadas, Rigualte y Fuentes de Marbella; además de las muchas veredas para diversos puntos de la vega, cortijos y cerros. El correo general llega los lunes, jueves y sábados á las 4 de la tarde y sale los martes, viernes y domingos á las 7 de la mañana: el de Almería llega los martes y viernes por la mañana, y sale los martes y sábados por la noche.

**PRODUCCIONES.** Maíz, trigo, cebada, almendra, vino, aceite, lino, lana y seda: excepto el maíz, cuya cosecha es la mas abundante, falta de los demas artículos por el gran consumo de la sierra de Gador: en otro tiempo era el aceite además del maíz, la principal cosecha; pero aquel se la minorado desde que el olivar padece la plaga de la telaraña y aceiton, con cuyo motivo y la falta de lenas, se aprovechan los propietarios de este combustible: tambien la seda constituía una de las mas pingües riquezas de la v.; pero la baratura á que ha llegado desde la insurreccion de las colonias americanas, ha sido la causa del abandono de su cultivo; la que se cosecha se esporta para Granada y Málaga; los paños y telas que abastecen varias tiendas, se importan de muchos puntos de la península, y la mayor parte de Cataluña: hay cria de ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, si bien la falta de pastos por la escasez de lluvias, tiene á la granjeria en un estado deplorable: el arbolado de frutales de todas especies es cuantioso y se aclimatan con facilidad los de diferentes países; las frutas son de exquisito gusto: y las legumbres y hortalizas abundantes; la caza de perdices y conejos se va estinguendo por la falta de monte, y los animales dañinos son lobos, zorras y garduñas. Los minerales que se encuentran en este país todos son plomizos, y en mucha abundancia en la mencionada sierra de Gador, donde se beneficia gran número de minas: en el espacio de 2 1/2 leg. que comprende el término de Berja en ella, se puede calcular en 2,100 minas las que se han explotado, de las que 300 han dado en el mineral con mas ó menos abundancia. La principal de todas por su constancia y nombradía es la llamada *Mina de Berja*: se obtuvo permiso para su laboreo por real cédula dada en San Lorenzo á 1.º de setiembre de 1797, y siguió sus trabajos hasta julio de 1801, en cuya época se mandó cerrar por orden del Gobierno: en 22 de setiembre de 1817 se volvió á trabajar, mediante cierta contrata con la real hacienda, desde cuya fecha no ha cesado hasta el día. Esta mina ha producido desde el año 1820 hasta 1841 inclusivos, sobre 3,000,000 de a. de alcohol, y emplea constantemente de 150 á 200 operarios. En el mismo parage ó sea la *Loma del sueno*, hay otras bien conocidas por sus prod., y son: los Aranees, la Pura, Jesus, San Gonzalo, la Victoria, Barco, Angeles de Dalias, Tres Personas, Calicata, Cachariche, la Union, la Corona, San José de Instincion, los Pobres de id., la Estrella de Dalias, San Pedro, la Labradora, el Canónigo, la Lagartera, la Serafina, San Judas, el Flamenco, San Roque, San Antonio, Molineros, Raja de Daza: la Rafa, San Genaro, la Sima, San Anton, los Marquez, Buena-vista, la Monja, San José, la Aurora, el Gallo, Mataicete, Lupion, el Carmen, el Rayo, Sta. Rita de Manzano, San Justo, los Clérigos, Yegen, San Canuto ó Albufera, San Adrian, la Preciosa, la Cruz, la Estrella de Albuñol y la Huérfana. En la *Loma de Capalgran*, estan: la Iliguera, el Arnaje, las Cruzadas, el Consuelo, la Soriana, Trinidad primera, el Palomar, el Lebrillo, Santa Catalina, la Campechana, la Murciélagu y Ohanes: en el *Puntal de Parra*, las Alas, el Carmen, y la Parra, y en el *Pecho de las Lastras*, los Cruces, los Molineros, la Gallarda, el Santo, el Zafarrancho de la Cresta y la Mano. Otro de los sitios de donde se ha extraído y aun se explota considerable cantidad de alcoholes, es el *Llano de los Pozos*, donde existian los abiertos por los cartagineses y romanos: este parage ha estado y está á discrecion de los rebuscadores, quienes se gobiernan por leyes convencionales y benefician las tierras que arrastran los aluviones, usando del garbillo, y lo mas que profundizan las catas son 20 varas. En todos los cerros que rodean la pobl., y particularmente en el sitio llamado *Cuesta-empedrada*, se notan guardillones y pintas de alcohol; pero aun cuando se han hecho varios ensayos, estableciendo labrados en regla, los resultados han sido poco provechosos, y

se han abandonado á merced de los buscones. Hay una rica cantera de jaspe negro en el paraje nombrado la Mano del Gigante al NO. 1/4 hora, la cual se beneficia para ménsulas, portadas, lápidas y otras obras; y otra de amianto en Castala, de la que no se hace uso alguno.

**ARTES É INDUSTRIA. COMERCIO.** Los naturales se dedican á las labores del campo, á la explotacion de las minas en la sierra de Gador, y á la conduccion de los alcoholes y plomos á las fáb. y puerto de Adra (2 leg.). Las fáb. de fundicion, muchas de las cuales estan arruinadas y otras paradas por falta de lenas, son: la del Aguadero, Albuferas, Marbella, las Aguilas, Osorio, la Zorayda, Alberguillas, San Pascual, Barranco de la Leña, Boliche del Perro, id. de Landines: los prod. de los hornos de estas fáb., son regularmente en plomo del 60 al 64 por 100 de alcohol, y se embaregan por las radas de Roquetas y Adra, la mayor parte para Marsella que es el mercado de mas consumo en el Mediterráneo. Además de los molinos de aceite y pan á que dan impulso las aguas de los r. y fuentes, hay otros 5 de aceite llamados almazaras de rulo, que son movidos por una bestia; una fáb. de sombreros de todas clases, de la que se surte la pobl. y demas comarcanas; 1 teneria en la calle del Agua; 28 telares de lienzo casero, fino, ordinario y manteleria; 6 posadas, 1 mesa de villar, 1 botilleria en la temporada de verano y los oficios necesarios en todo pueblo. El artículo principal del comercio consiste en los alcoholes; hay tiendas surtidas de todo género de sederia lenceria, quincalla, etc., y las especulaciones son á dinero.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 2,177 vec., 8,709 alm. **MATERIA IMP.** 1.224,926: **CONTR.** (V. el cuadro sinóptico del partido.)

El presupuesto de gastos municipales para el presente año 1846, asciende á 42,148 rs. 33 maravedises, el cual se cubre en parte con las cantidades siguientes:

Prod. de censos y débitos de propios. . . . .	1,395 14	} 28,658 20
Renta de pesos y romanos. . . . .	9,500	
Sobrante del derecho de consumos. . . . .	17,237 20	
Id. de repartos anteriores. . . . .	525 10	
Déficit. . . . .		13,490 13
Aumento del 5 por 100 de arbitrios de amortizacion. . . . .		674 10
Total déficit. . . . .		14,164 23

Esta cantidad se cubre por medio de repartimiento. Además se han señalado á esta v. por el corriente año y para gastos provinciales 16,618 rs. que se reparten entre los vec. Hay dos deh. de propios en la falda de la sierra de Gador, la ant. con encinas grandes y la nueva con chaparros; ocupan 1/2 leg. de estension desde el barranco de Castala, hasta el que llaman de los Aceres, y la custodia un guarda dotado con 1,100 rs. de los fondos públicos.

**HISTORIA.** Varios han creído ser esta pobl. la antigua Virgi, denominante del *sinus virgitanus*, que hemos establecido en Almería, como puede verse en el art. de esta c.; y mas equivocadamente han determinado los que han hecho esta reduccion de Virgi á Berja, despues de identificarla con la c. de los virgilienses, mencionados por Plinio en el conv. jurídico de Cartagena. Esta c. resulta ser bastitana por las tablas de Ptolomeo, donde se la coloca tan mediterránea, que cae ya cerca de los oretanos, siendo así que Berja no podia ser comprendida dentro de los lim. de la bastitana, perteneciendo esta region á la tarraconense, y estando Vera adscrita ya á la Bética, desde cuyo pueblo por mas declinacion que tomase hácia lo litoral, la linea divisoria de ambas prov. nunca podia ser tanta que viniese á comprender á Berja, en terr. sin duda propio ya de los bástulos peenos por tan litoral; aunque no lo fuese bastante para comunicar su nombre al *sinus virgitanus*, como se puede oponer á los que han hecho á ella la espresada reduccion de Virgi (V. *Virgi* y *Virgilia*). Berja entretanto es pobl. de conocida antigüedad, habiendo existido primitivamente en el parage llamado hoy Villa Vieja, donde se conservan todavia varios lienzos de sus antiguas murallas, grandes algibes etc. Dicese haber sido destruida por un terremoto á principios del siglo V. y que sus moradores se estendieron por su vega, formando pequenas cortijadas: tal vez se verificó entonces su traslacion. Durante la dominacion de los

árabes, vino á dominar esta pobl. un distrito que aun despues de parar en la corona de Castilla conservó su nombre (*V. Berja, tahade*). Los moriscos de esta pobl. se sublevaron el 25 de diciembre de 1568, y muy pocos de los cristianos que se habian establecido en ella, consiguieron salvarse, refugiándose en el cast. de Adra. Terminada aquella guerra y completada la despoblacion del pais por la espulsion de sus hab., se comisionó á Gaspar de Avila por real provision del consejo de hacienda, fecha 8 de abril de 1575, para repoblar la taha de Berja, designándole 200 vec., repartidos en 5 l., á saber: á Capileyra 80; á Pago 50; á Jultina 30; á Alcaudique 20, y á Benejí 20, á los cuales se les repartieron 394 suertes, componiéndose cada una de 26 marjales de riego, una onza de cria de seda, 16 olivos, 5 marjales de viña y 3 fanegadas de secano. En el apeo y deslinde que se verificó en dicho año, se escluyó de su término al l. de Beninar y la mitad del terreno de Salobra, que fué adjudicado á Adra. Berja perteneció en el órden judicial al correjimiento de Úxijar, hasta que por real órden de 29 de octubre de 1753, se creó una alcaldía mayor que comprendia las 3 v. de Adra, Berja y Dalías, con la circunstancia de que el juez habia de residir un año en cada una de ellas. En la última division terr. se han agregado á este part. los pueblos de Beninar, Darrical y Lucaynena. La nobleza, á cuya clase pertenecen muchas familias, tenia el privilegio de mitad de oficios, desde el año 1606, debiendo ser el alc. 1.º y mitad de regidores de dicho estado, y los demas del general. Esta pobl. ha sufrido calamidades de todas clases: en 11 de mayo de 1596 el ayunt., clero y vecindario hicieron voto perpetuo de ayunar y rezar una parte de rosario la vispera de San Tesifon, para que los libertase de la plaga de nieblas y grajas que causaban muchos daños en los frutos del pais. En 1623 un huracan destruyó la ermita de Gador, y algunas casas de esta pobl., dejando otras muy maltratadas. En 13 de enero de 1804 á las 6 menos cuarto de la tarde, ocurrió en Berja un fuerte temblor de tierra en direccion de NE. á SO. que duró 50 segundos, de cuyas resultados se quebrantaron las igl. y varios edificios: estos temblores continuaron en los meses sucesivos con mas benignidad hasta el 25 de agosto, en cuyo dia sobrevino uno tan terrible, de duracion de 2 horas y de movimientos tan irregulares, que arruinó los templos, edificios públicos, y muchas casas de particulares: perecieron bajo los escombros 67 personas, sin otras infinitas heridas y contusas. Este desgraciado incidente fué causa de que el alc. m. del part. elevase al Gobierno un proyecto para mudar la sit., dividiéndola en 2 pobl., colocadas una en el llano de Vilches, con el nombre de Berja Capileira, y otra en Alcaudique, con el de Berja Quibidique. Este proyecto no tuvo efecto por la oposicion que hizo el ayunt. en 8 de mayo de 1805. En los meses de junio, julio y agosto de 1834, padeció el cólera, sucumbiendo de esta enfermedad 678 personas.

**BERJAFEL:** desp. en la prov. y part. jud. de Guadalajara, término jurisd. de Usanos.

**BERLAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro* (*V.*): POBL. 5 vec., 28 almas.

**BERLANAS:** r. en la prov. y part. jud. de Avila: se forma en el término del desp. de Manzaneros de unos pequeños manantiales, que tienen su origen en el término de Narrillos de Pancaliente, y en el de Muñopepe; aumenta su caudal con las aguas de otro arroyuelo insignificante y con las de unas fuentes de Berlanas: su curso es de S. á N., atraviesa el part. 3 1/2 leg.; entra en el de Arévalo, pasa por el término de Gotarrendura y desemboca en el Arcevalillo cerca de Cabizuela. Sus aguas son aprovechadas para el riego por todos los puntos que pasa.

**BERLANAS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dió. de Avila (3 leg.), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19): sit. en una planicie con algunas peñascas cuevas, le baten los aires E. y O., es de clima agradable y se padecen inflamaciones. Tiene 129 casas distribuidas en 3 barrios separados entre sí, llamados Aldehuella, Burgo y Revilla, casa de ayunt., pósito cuyo edificio sirve de cárcel, escuela de primeras letras dotada con 700 rs. á la que asisten 36 niños, igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora con el título de Gandulle, y es matriz de la de Gotarrendura: esta igl. se halla bastante lejos de los barrios, por cuya razon se celebran algunos oficios parr. en las 2 ermitas dedicadas á la Concepcion y Ntra. Sra. de las Angustias, que existen en la Aldehuella y el Burgo. Confina el término por N. con el de

Peñalba; E. Gotarrendura; S. Monsalupe; O. Cardenosa, á dist. de medio cuarto á 1/2 leg. y comprende 3,418 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,318 y son 100 de primera clase, 880 de segunda y el resto de tercera; le baña un arroyuelo de su mismo nombre (*V.*) y sus aguas hacen al pueblo un beneficio inmenso por sus riegos, en los deliciosos huertos y plantios de frutales de que abunda: el terreno es llano y de buena miga; los caminos locales; el correo se recibe en Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, vino, patatas, mucha pera de donguindo, ciruelas, guindas y legumbres; se mantiene algun ganado lanar merino, y el vacuno necesario para las labores. POBL.: 82 vec., 268 alm. CAP. PROD.: 1.124,325 rs. IMP.: 44,973: prod. ind. y fabrill.: 2,650. CONTR.: 9,174 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,200, del que se pagan 400 al secretario por su dotacion, y se cubre una mitad con el valor de los propios y el resto por repartimiento vecinal.

**BERLANGA (MARQUESADO DE):** en la prov. de Soria, comprende la v. con su arrabal Hortezuela y los pueblos de Aguilera, Alaló, Arenillas, Abanco, Bayugas de Abajo y de Arriba, Bordecórés, Brias, Cabreriza, Caltojar, Casillas, Ciruela, Fuentelpuero, Lumias, La-Riba de Escalote, Paones, Morales y Rebollo. Fué el primer Señor de Berlanga, el Cid, Rodrigo Diaz de Vivar á quien el rey D. Alonso VI, la dió por juramento de heredad despues de haber sosegado las revueltas de Andalucía y vencido al rey moro de Denia y á su auxiliar Don Sancho de Aragon en 1081. Muerto el Cid, volvió la v. al dominio de la corona, que la donó despues á la casa de Tovar, cuyo nombre ilustró el gran almirante Fernan Sanchez de Tovar en el reinado de D. Juan I: recayó el señ. en el almirante mayor de Castilla D. Juan Fernandez de Tovar, casado con Doña Leonor Sanchez de Tovar: por la muerte de D. Juan, sucedió en él

Ferran Sanchez de Tovar, su hijo, casado con Doña Mariana de Castañeda, tuvieron á

D. Juan de Tovar, que casó con Doña Constanza Enriquez y fundó mayorazgo regular de las v. de Astudillo, Berlanga, Gelves y Tovar, en el que sucedió su hijo

D. Luis de Tovar, que casó con Doña Maria de Biberio y Soto, y á su fallecimiento pasó á su hija

Doña Maria de Tovar, que casó con el segundo duque de Frias, tercer condestable de la casa de Velasco, y tercer conde de Haro, cuyo título sigue llevando el primogénito de la casa de Frias; el D. Inigo y su esposa, en virtud de facultad real, alteraron el mayorazgo fundado por D. Juan de Tovar, haciéndole agnacion en favor de su segundo hijo D. Juan y subrogando la v. de Osma á la de Gelves, que habia sido vendida por Doña Maria; mas estas disposiciones fueron abolidas por ejecutoria despues de constituido el señ. de Berlanga en marquesado y en tiempo de su tercer poseedor: variada así la sucesion del señ. en favor del espresado,

1.º D. Juan, obtuvo este en 10 de abril de 1529 el título de marques de la misma, que le concedió Carlos I; pasó en 1545 á su hijo

2.º D. Inigo Fernandez de Velasco (despues cuarto duque de Frias y quinto de los condestables de la casa de Velasco, por haber muerto sin sucesion su tio D. Pedro) casó con Doña Ana de Guzman y Aragon y tuvieron á

3.º D. Pedro Sanchez de Tovar, tercer marqués de Berlanga, en cuya época como queda indicado, se abolió la innovacion introducida por Doña Maria de Tovar y D. Inigo Fernandez de Velasco: sucedió al D. Pedro su hermano

4.º D. Juan Fernandez de Velasco, cuarto marqués de esta v., quinto duque de Frias y sexto en la familia de los condestables de Castilla; casó con Doña Maria de Córdoba y Aragon; por su muerte recayeron todos sus títulos y derechos en su hijo

5.º D. Bernardino Fernandez de Velasco que casó con Doña Isabel de Guzman; tuvieron á

6.º D. Inigo Melchor Fernandez de Velasco, sexto marqués de Berlanga, sétimo duque de Frias y octavo de sus condestables, que casó con Doña Isabel Benavides, de cuyo matrimonio nació

7.º Doña Remigia Fernandez de Velasco, sétima marquesa de Berlanga, casó con el Excmo. Sr. D. Francisco de Giron, duque de Osuna, y no obtuvo el ducado de Frias (por ser de rigorosa agnacion), que pasó así como la dignidad de condestable á su primo

D. José Fernandez de Velasco, último que desempeñó la condestabla; sucedió a Doña Remigia en el marquesado de Berlanga, su hija

8.º Doña María Dominga Tellez Giron, que casó con Don Francisco Javier Tellez Giron, duque de Uceda, de cuyo matrimonio nació

9.º D. Andrés Tellez Giron Pacheco, duque de Uceda y noveno marqués de Berlanga, que casó con Doña María de la Portería, Fernandez de Velasco.

10.º Su hijo D. Diego Fernandez de Velasco, décimo marqués de Berlanga y décimo tercio duque de Frias (por la muerte sin sucesión de su tío D. Martín Fernandez de Velasco) casó con Doña Francisca de Paula Benavides y á su fallecimiento recayeron sus títulos y derechos en su hijo el

11.º Excmo. Sr. D. Bernardino Fernandez de Velasco, actual y undécimo marqués de Berlanga y décimo cuarto duque de Frias, bien conocido en la república literaria, como amante y profesor de las buenas letras, y acreedor al aprecio público por sus eminentes servicios en los diferentes cargos tan elevados como espinosos que ha desempeñado así en la guerra de la independencia como durante la última civil que ha afligido á la nación; siendo aun conde de Haro, casó con Doña Mariana de Silva Walstein, hija de los Sres. marqueses de Sta. Cruz, que murió sin dejar sucesión en 17 de enero de 1805: en 2 de junio de 1811, pasó á segundas nupcias con Doña María de la Piedra Roca de Togores, que falleció en 17 de enero de 1830, dejándole una hija (Doña Bernardina) en la actualidad casada con D. Tirso Tellez Giron, hijo del Excmo. príncipe de Anglona; y en 11 de octubre de 1839, contrajo tercer matrimonio con Doña Ana María Jaspe y Macías, su actual y digna esposa, y de este enlace tiene 2 hijos, Doña Valentina y D. José Fernandez de Velasco, actual conde de Haro é inmediato sucesor al ducado de Frias.

BERLANGA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 3 leg. al E. de Jerez de la Frontera, con una venta llamada el Zumajo, la fuente del Lobo, cuyas aguas dividen esta deh. de la Berlanguilla, y el r. Guadalete que la baña por el O., el cual se pasa por la barca de la Florida y vados de la Berlanguilla. El TERRENO, propio del marqués de Valhermoso y consortes, es montuoso, con encinas y acebuches, y produce pastos, granos y semillas, alimentando algunos ganados: hay caza de conejos y perdices, y en el r. sábalos, barbos y otros peces de agua dulce, pasando por este terreno el camino que conduce á la sierra de Jerez.

BERLANGA: l. en la prov. de Leon (17 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), dióc. de Astorga (10), aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Langre, Barrio de Langre, el indicado Berlanga y San Miguel de Langre. srr. en un montecillo poblado de castaño; reinan los vientos N. y S. que hacen su CLIMA frio y húmedo, padeciéndose algunas hidropesias, reumas y fiebres catarrales. Tiene 64 CASAS, igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura, y antes lo estaba por los monjes Benedictinos de San Andres de Espinareda, cuyo abad presentaba al ob. uno para servirla á quien llamaban prior; una ermita que apenas cabe el sacerdote, (San Pedro y San Pablo y el Cristo de la Carrera); y una fuente con el autedicho nombre, de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Fabero; E. Tombrío de Arriba; S. Vega de Espinareda, y O. San Miguel del Langre. El TERRENO es de mala calidad en lo general, fertilizándole algun tanto las aguas de un arroyo que baja de los Langres, el cual casi se seca en el estío. Los pocos montes que tiene estan poblados solo de algunos arbustos; atravesándole ademas de los CAMINOS locales el que sirve de paso á los gallegos que van de la parte de Fonsagrada á Castilla; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca por balijero, los miércoles y domingos; y sale en los mismos dias. PROD.: centeno, trigo, castañas, algunas legumbres y yerbas de pasto y un poco vino de tan mala calidad que apenas se puede beber; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y caza de perdices. La IND. y COMERCIO se reduce á hilar y curar lino las mujeres, para hacer lienzos que tejen ellas mismas; cada ramo que son 5 varas, les vale 15 cuartos ó 2 rs. y una libra de pan de jornal cuando lo hacen para los pueblos inmediatos; tejen tambien manteles y servilletas, todo lo cual venden en la feria de Espino, en Ponferrada y Bemilbre. Los hombres se dedican ademas de los trabajos del campo á la fabricacion de peines para tejer los lienzos. POBL.: de todo el ayunt. 104 vec.,

468 alm. CAP. PROD.: 943,002 rs. IMP.: 48,379. CONTR.: 5,210 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,158 rs. que se cubre por reparto entre los vecinos.

BERLANGA: v. con ayunt. de la prov. de Badajoz (18 leg.), part. jud. de Llerena y dióc. de San Marcos de Leon en la misma c. (3), aud. terr. de Cáceres (26), c. g. de Extremadura. SIT. sobre un terreno desigual, es de CLIMA estremado en las estaciones de verano é invierno aunque saludable; reinan los aires N. y E. y se padecen tercianas. Tiene 916 CASAS, la mayor parte de un solo piso, de buena construccion y aseadas; forman 21 calles, la plaza de la Constitucion, donde estan las consistoriales y la cárcel; otra plaza dicha de la fuente por hallarse en ella la única que hay en el pueblo, denominada de los Caios, poco abundante y de buenas aguas, y 2 plazuelas; hay 2 escuelas de niños dotadas cada una con 100 ducados de los propios á las que asisten 135 alumnos; varias de niñas sin dotar y poco concurridas; un hospital de pobres asistido por la caridad y que apenas cuenta con recursos para su sostenimiento; una igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de Gracia, patrona del pueblo, cuyo curato pertenece á las órdenes militares y era provisto por el Sr. duque de Alva en virtud de su señ.; 6 ermitas con el título de San Vicente, San Miguel, Ntra. Sra. de los Dolores, Sto. Domingo, Ntra. Sra. de la Concepcion y Sti. Spiritus en el Hospital: en los afueras hay otras 2 ermitas con la advocacion de Sta. Ana, en el camino de Llerena, de Sta. Catalina en el de la Granja de Torrehermosa y contiguo á la primera el cementerio. Confina el TÉRM. por N. con el de Maguilla; E. Azuaga; S. Guadalcanal (Sevilla); O. Llerena, á dist. de 1 leg. proximately por todos los puntos, y comprende 10 fan. roturadas, en las que se cuenta una deh. de pasto y labor, otro pedazo de terreno llamado el Alamillo, cuyas 2 fincas son de propios, y un pequeño valdio á que se da el nombre de Navasfrías; corren por el término los arroyos *Culebras* y *Conejos*: el primero tiene un puente á 200 pasos de la v. en el camino de Azuaga, que consta de 8 arcos, 6 varas de long. y 6 en su mayor altura, y se encuentran por último una fuente llamada el *Pocito* á 1/4 leg. y otra dicha de los Carriles á 1/2 leg., con la que se riegan 7 huertos; pero estas aguas no bastan para el consumo: el TERRENO es una campiña casi toda llana de calidad regular, muy bueno para la labor y con poco monte y arbolado: los CAMINOS locales: el CONREO se recibe en Llerena, por el conductor de Azuaga que lo entrega los lunes, miércoles y sábados de cada semana. PROD.: trigo; cebada, garbanzos y habas; se mantienen 10,000 cab. de ganado lanar, 21 yuntas de bueyes, 400 pares de mulas de labor, algunos cerdos y se cria caza de liebres. IND. varias fáb. de paños ordinarios llamados frisas, un molino harinero y algunas tahonas. COMERCIO: se celebra una feria el 24 de agosto. POBL.: 986 vec., 3410 alm. CAP. PROD.: 6,553,516 rs. IMP.: 529,220 rs. CONTR.: 102,344 rs. 25 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 21,419, del que se pagan 4,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de los propios.

BERLANGA DE DUERO: v. con ayunt. en la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (9): srr. en llano, al pie de un cerro partido en dos, que la circuyen por el E., con buena ventilacion, en particular por el N. y E.: su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes y algunas gástricas: formanla 550 CASAS, la de ayunt. muy capaz, con habitacion para el portero, sala consistorial, secretaria, un corredor que da vista á la plaza de la Constitucion, el peso nacional debajo, y estensos corrales; una cárcel con capilla; escuela de primera educacion, á la que concurren 150 alumnos, dotada con 2,200 rs., de los cuales paga la mitad el Excmo. Sr. duque de Frias; una enseñanza de niñas pagada por los padres de las 30 discípulas que asisten, á las que ademas de las labores propias del sexo, se enseña á leer, escribir y doctrina cristiana; un granero titulado del pósito, 2 posadas, 3 fuentes, un hermoso cast. que domina la pobl.; las ruinas de un magnífico palacio, propiedad de los Sres. marqueses de la v., que fué incendiado por los franceses en la guerra de la Independencia, y del cual no ha quedado mas que la fachada, en la que se ve el escudo de armas de Tovar, con esta inscripcion de los Probervios:

*Sapientia edificabitur domus, et prudentia roborabitur.*

Contiguos al palacio y al nivel del piso principal, esta-

ban y aun se conservan los jardines, en tres largos parterres elevados en forma de anfiteatro, uno sobre otro, y sostenido el terreno por un estenso lienzo de muralla con fuertes cubos, cada uno de los que tiene en su extremo un gracioso mirador que da á la campiña; hay varias fuentes y estanques, y se veían estatuas de mármol y otros adornos, de los que solo quedan algunos vestigios; á continuacion, y sobre lo que era el piso alto del palacio, se halla una galeria cubierta que rodea un patio con árboles frutales, boges y enredaderas; y para el surtido de las fuentes y estanques, asi como para el riego, se sube el agua á una altura de 120 pies ó mas, por medio de una ingeniosa noria con arcaduces de cobre: bajo los espresados jardines se encuentra una hermosa y bien murada huerta para hortalizas y legumbres; en el centro de la pobl. hay un conv. de monjas franciscanas concepcionistas, con su huerta; el edificio aunque espacioso, nada ofrece de particular; y en la plaza del Mercado descuella la bellísima igl. de Sta. Maria del Mercado, de patronato de los Sres. de esta v., edificada á expensas del segundo marques el condestable D. Iñigo Fernandez de Velasco y su digna esposa Doña Maria de Tovar, y erigida en colegial á instancia de los mismos por la Santidad de Leon X en su bula expedida en Roma á 16 de junio de 1514: el templo consta de tres altas y espaciosas naves de igual elevacion, y dos mas bajas á uno y otro lado, cortadas en 8 capillas que se corresponden con admirable simetria; guarda la forma de una cruz latina con 186 pies de largo desde el testero de la capilla mayor hasta los pies, donde hay una puerta llamada de la Umbria, y 132 de ancho, en lo que constituye los brazos de la cruz desde la puerta titulada del Sol, á la del claustro; la lat. de dichos brazos es de 36 pies, y de 26 la de las naves colaterales: sostienen el interior del edificio 8 columnas de 22 pies de circunferencia por su base, que rematan en figura de palma, cuyas hojas se estienden graciosamente por la bóveda; en el centro se halla el coro, todo de nogal, en el que sobresalen por su belleza y mérito artístico, la reja, 2 púlpitos, en los que se cantan las epístolas y evangelios, y la pasion en Semana Santa; la magnífica sillería doble, primorosamente trabajada; y en especial los altos relieves de las imágenes de San Pedro Apóstol y Santiago el Mayor, sobre la silla del prelado; las cabezas de los cuatro profetas mayores y los caprichosos adornos de las puertas, cornisamento y respaldos de las sillas: tiene, como queda indicado, 9 capillas; la mayor, que es un decágono, cuyas 5 faces anteriores se hallan abiertas en altos y delicados arcos defendidos con verjas de hierro, que proporcionan la vista del altar mayor desde las capillas colaterales, y aun desde el centro de la igl., y las otras 5 son unos lienzos macizos en cada uno de los que hay indicado un arco como para colocar algun sepulcro; la capilla del ob. de Coria, de patronato del marques de Prado, en medio de la que hay un sepulcro de piedra con escudos, y dos estatuas que representan á los dos hermanos mellizos D. Juan y D. Gonzalo Ortega Bravo de Lagunas; ob. el primero de Coria, que falleció en 24 de enero de 1527, y alcaide de Atienza el segundo, que murió en 1536: ambos fueron enterrados en dicho sepulcro, segun resulta de una inscripcion puesta á su alrededor; la capilla de los Cristos ó de Panamá, de patronato de D. José Alvarez, vec. de la Torre-Andaluz, en la que está sepultado el Y. D. Fr. Tomas de Berlanga, ob. que fué de Panamá, que habiendo venido á España á renunciar la mitra, murió en esta v., pueblo de su naturaleza, el dia 27 de julio de 1546; la de Sta. Ana, de patronato de los sucesores de la familia de los Berges de Aragon, en la que estan los restos de Doña Mariana Berges de Aragon y Torres, marquesa de Torre-Ginés; la de San Andrés, de patronato de los Brizuelas, y que en la actualidad obtiene el Sr. marques de Cerralbo, en la que se guarda un hueso del brazo del apóstol San Andres, y las cabezas de los santos mártires Vincencio, Justiniano, Bersabea y Eufemia; la de San Miguel con la parr. y comulgatorio; la de San Francisco Javier, con la pila bautismal; la del monumento y la del Rosario, en la que se veneran las reliquias de Sta. Bárbara y San Pedro de Osma: ademas de las referidas capillas, se encuentran en el cuerpo de la igl. otros 9 altares; 2 en el crucero á las entradas laterales de la capilla mayor, y los 7 rodeando el exterior del coro: para el servicio del culto divino hay un cabildo compuesto del abad, una dignidad, 4 canónigos de oficio, y 2 que no lo tienen, 4 racioneros, 2 medios, 2 capellanes de vestuario, sientante, ayuda de id., organista y sa-

grariero, con los demas sirvientes propios á un cabildo de esta clase: contigua á las casas de la pobl., si bien estramuros, se encuentra la ermita de Ntra. Sra. de las Torres, con un hospital para enfermos y peregrinos, perfectamente sit. y con buena ventilacion, asistido con 12 camas y el competente número de criados, y su adm. está á cargo de un ecl. nombrado por el Sr. duque de Frias, actual marques de la v. En este pobre albergue pasó una noche San Francisco de Borja, IV duque de Gandía, despues que abrazó el instituto de la compañía de Jesus; á poco trecho con el intermedio de las eras, se halla la capilla de la Soledad, en la que se custodiaban los pasos ó imágenes de la Pasion del Redentor, estatuas de bastante mérito que fueron quemadas por los franceses para cocer los ranchos en la época de la guerra de la Independencia; á una media leg. á la parte del N. hay otra ermita (Ntra. Sra. de Carrascosa), sit. en la hermosa vega de este nombre; y á igual dist. hácia el S. un conv. que fué de franciscanos observantes. Confina el terrm., N. Andaluz á 1 leg.; E. Fuentelpuercio, á igual dist.; S. Ciruela, y O. Morales á 1. Dentro de él se encuentran 2 paseos con arbolado, las ruinas de varias ermitas; algunas fuentes de buenas aguas potables, entre ellas una que desprendiéndose de entre unos elevados riscos, surte el lavadero público y el arrabal de Hortezucla, en el que hay una posada y una igl. del orden de San Juan, servida por un prior que nombra el baillío. El terreno es de buena clase, y todo él de primera y segunda calidad, con 5 montes poblados de encinas, chaparros, robles, pinos y algunas matas bajas; 3 de ellos pertenecen á la v., y los otros 2 al Sr. duque de Frias, fertilizan el campo de Berlanga los r. Duero, Escalote y Talegonos: cruzan diferentes caminos, todos de herradura y en muy mal estado: el correo se recibe por balijero los domingos y miércoles á las 10 de la mañana, y sale los mismos dias á las 8 de la noche. PROD.: trigo, cebada, avena, centeno, vino, legumbres, hortalizas, cáñamo y toda clase de frutas; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda, caza de toda especie, y en los r. abunda la pesca de barbos, cangrejos, anguilas y truchas asalmonadas. IND.: la agricola y pecuaria, varios molinos harineros, telares de lienzos ordinarios, y lana para el consumo del pais; carpinterías, cerrajerías y armerías, y una hermosísima fab. de almidon de patatas, que se halla en un brillante estado de progreso. COMERCIO: venta de los frutos sobrantes y prod. de la ind., unas cuantas tiendas de lencería, comestibles y géneros del pais, y el tráfico en ganados vacuno y de cerda, en particular durante la feria que se celebra los dias 10, 11, 12 y 13 de octubre. POBL.: inclusa la del arrabal, 426 vec., 1,804 alm. CAP. IMP. en igual forma: 145,403 rs. 18 mrs. El PRESTUENTO MUNICIPAL asciende á 26,000 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

HISTORIA. Es de grande antigüedad esta pobl., y algunos han pretendido señalar el nombre con que se conoció en tiempo de los romanos, pero ha sido con muy poco fundamento, lo mismo que cuanto se intenta decir de ella hasta que viene á aparecer dominada por los sarracenos, habiéndose perdido todas sus memorias anteriores. Fué una de las que conquistó el rey D. Fernando de Castilla el año 1040, y perdida de nuevo, la reconquistó el rey D. Alonso, luego de haber ganado á Toledo en 1085. Cerca de Berlanga se dice haber tenido lugar en 1095, el extraño hecho que se refiere de los infantes de Carrion con sus esposas Doña Elvira y Doña Sol, hijas del Cid. Cuéntase entre las que, trabajadas por las continuas guerras, mandó repoblar D. Alonso en 1110: Francisco Tarrasa atribuye á este rey su fundacion. Es una de las muchas pobl. cuyos terr. fueron aislados por las tropas del rey de Aragon, D. Diego de Haro y D. Juan de Lara por los años de 1290. El infante D. Enrique de Castilla, tuvo juntas particulares en Berlanga el año 1296, con motivo de creerse agraviado en el testamento del rey, por no mencionársele en él para nada. Don Juan Nuñez de Lara intentó apoderarse de Berlanga el año 1299 por medio de algunos vec. con quienes se puso de acuerdo; pero descubierta la inteligencia, se evitó la sorpresa, y fueron castigados los que se habian comprometido á favorecerla. Esta pobl. se señaló por el rey D. Pedro, en sus guerras con su hermano D. Enrique. En 1473 llegó á Berlanga el rey D. Fernando, y salió para Aranda. El emperador Carlos V erigió á Berlanga cab. de marquesado, cuyo titulo dió á D. Juan de Tobar, duque de Frias, en recompensa de sus servicios. Suena Berlanga en la guerra de la Independencia

con motivo de haberse establecido en ella el brigadier D. José Joaquín Durán, luego que la junta de Soria le nombró comandante general de su distrito: tenía fuerzas escasas, pero supo abultarlas en apariencia, de modo que el gobernador francés de Soria, Duvernet, teniendo 1,600 hombres de la guardia imperial, no se atrevió á atacarle solo, y pidió auxilio al general Dorsenne, residente en Burgos, quien no se lo dió: entre tanto, presentándose á Durán los partidarios Merino y Tapia con 600 hombres, los mas de ellos de caballería, y no queriendo desaprovechar tan buena ocasion, les propuso atacar á Duvernet, que á la sazón se alojaba en Calañañor. Aprobaron el pensamiento, y todos convinieron en aguardar á los franceses el día 11 de diciembre á su paso por Torralla. Apareció Duvernet, trabóse la pelea, y ya iba aquel de vencida, cuando de repente la caballería de Merino volvió grupas y desamparó á los infantes. Dispersáronse estos, regresaron Tapia y su compañero á sus prov., y Durán á Berlanga, en donde sin ser molestado, continuó hasta finalizar el año 1810, procurando reparar sus pérdidas y mejorar la disciplina.

Berlanga hace por armas un oso sobre una colmena, y al timbre morrion, saliendo del lado una punta de espada.

BERLANGAS: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Roa (1), adm. de rent. de Aranda de Duero (3) y dióc. de Osma (11): srr. en un llano algo pantanoso, á 50 pasos de un riach. que tiene su origen en el r. Riaya y va á desembocar en el Duero: está bien ventilado, pero demasiado húmedo, por cuya causa se padecen fuertes constipados y catarrales. Se compone de 29 CASAS de malísima construccion, algo diseminadas, con algunas calles irregulares, sucias y sin empedrar: tiene un pósito ó banco de labradores con 82 fan. de trigo comuña, una mala casameson, y en su piso alto la sala donde el ayunt. celebra sus sesiones; escuela de primeras letras concurrida por 10 niños, cuyos padres satisfacen 20 fan. de trigo anuales á su maestro, el secretario de la municipalidad; una igl. parr. dedicada á San Andrés, y servida por un cura párroco, que provee por oposicion el diocesano ó la corona, según los meses en que está vacante: como á unos 60 pasos del pueblo existe una ermita bajo el título de Ntra. Sra. de los Huertos, la cual sirve de cementerio. El TÉRM. confina, por N. el r. Duero; E. Castrillo de la Vega; S. Hoyales, y O. la cap. del part.: en él se encuentran abundantes manantiales de ricas aguas, que además de proporcionar el riego suficiente, sirven para los usos del vecindario. El TERRENO es llano, de miga y arenoso: la parte destinada á cultivo se eleva cerca de 3,000 fan., pertenecientes casi todas á hacendados forasteros, quienes las arriendan á estos vec.: hacia el E. se halla un monte carrascal bastante poblado, que lleva el nombre del pueblo, de 1/2 leg. de circunferencia, y le baña por N. el Duero: pasa por el térm. el riach. de que hemos hablado al principio, el cual da impulso á un molino harinero, propio del pueblo, si bien el ayunt. satisface anualmente 1,600 rs. al que lo adquirió por título de compra en la época de la guerra de la Independencia, que fué enagenado. Atraviesa la pobl. el CAMINO que de Roa conduce á Aranda de Duero, que es de mucho tránsito, porque está en carrera de Aragón y Campos: la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. prod.: trigo, cebada, centeno, alubias y ricos y abundantes pastos; ganado lanar, cabrio, vacuno y yeguar. En el siglo pasado el Ilmo. Sr. ob. de Osma hizo una grande y hermosa plantacion de olivos, que logró alimentar y establecer un molino para beneficiar el aceite: nada de esto existe en el día, porque es excesiva la cantidad de nieve que baja de las sierras, haciendo el terreno difícil á esta clase de cultivo. POBL.: 30 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 929,120 rs. IMP.: 90,444. CONTR.: 2,996 rs. 5 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs., y se cubre con el prod. de los propios, que consisten en 10 fan. de trigo comuña, 10 de cebada por la renta de unas tierras y 60 de trigo por la del molino harinero anteriormente indicado.

BERLANGUILLA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 3 leg. al E. de Jerez de la Frontera, con el rico manantial llamado del Lobo, que la divide de la de Berlanga. (V.) El TERRENO que perteneció á los PP. dominicos de Alcalá de los Gazules, es montuoso, con encinas, alcornoques y álamos blancos, y lo baña el Guadalete, que se cruza por la barca de la Florida, y los vados del Encerradero y de la Barca. PROD.: pasto y bellota de encina y alcornoque, y

cria ganados, conejos y perdices, así como el r. sábalos, barbos y otros peces.

BÁRMAÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de *Perbes*. (V.) POBL.: 23 vec., 84 almas.

BERMAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Pino, y felig. de San Vicente de *Pino*. (V.) POBL. 12 vec., 60 almas.

BERMEIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Illas*. (V.): srr. en el térm. de Taborneda.

BERMEJA: montaña volcánica de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava: sit. al N. de la cord. central denominada Meseta ó Circo de las Cañadas. Diferentes erupciones han tenido lugar en este cerro, pero las mas notables son las que acaecieron en 1706: principiaron el día 5 de mayo á las 3 1/2 de la mañana, arrojando por muchas bocas un torrente de materias inflamables, que fué á descargar sobre el pago de Tanque, en donde incendió la igl. y muchas casas; se dirigió despues al camino que conduce de Garachico á San Pedro del Danfe, y destruyó las cosechas y el viñedo de los alrededores: á las 9 de la noche del mismo día, despues de algunos sacudimientos, brotó con la mayor violencia otro torrente de fuego que penetró en Güimar por 7 puntos diferentes, causando los mayores estragos; llegó al mar, hizo retirar las aguas gran trecho, y cegó el puerto. El 13 del mismo mes, á las 8 de la mañana, humeand. am las escorias y lavas de las erupciones anteriores, precedido de una espesa humareda y de detonaciones espantosas, se abrió otro nuevo cráter que formó un torrente de materias inflamadas, aún mayor que las anteriores; se precipitó desde la hondonada de San Juan del Reparó, corrió por un lado de San Nicolás, devastando sus campos, se dirigió como el anterior á Garachico, enronó los bancos, disecó los riach. y sepultó bajo un monton de rocas calcinadas la capilla de Sta. Elena, y todos los molinos de su jurisd.; el arrabal de los Morales compuesto de 3 hermosas calles, quedó reducido á cenizas, y la misma suerte cupo al conv. de San Francisco. El incendio se comunicó de casa en casa, desde la parr. del puerto, sin que quedase mas de la mencionada v. que algunas calles desiertas, y 3 conv. abandonados. Afortunadamente los hab. habian sido puestos en alarma por las espantosas señales que precedieron á la erupcion, y hubo que lamentar pocas desgracias personales. La lava se conservó inflamada durante 40 días; despues se reconstruyó la pobl., pero la pérdida del puerto fué irreparable.

BERMEJA: sierra en la prov. de Málaga; part. jud. de Marbella, térm. jurisd. y á una leg. de la v. de *Mijas*. (V.)

BERMEJO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Sta. Ana de Pusa; le cruza un arroyuelo insignificante que lleva el mismo nombre.

BERMEJO: cortijo en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de Alcazar.

BERMEJO: alq. en la prov. de Almeria, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Nijar.

BERMELLAR: v. con ayunt., al que está agregado el desp. de *San Leonardo*, en la prov. de Salamanca (20 horas), part. jud. de Vitigudino, dióc. y adm. de rent. de Ciudad-Rodrigo (8), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20): se halla srr. en declive; la combaten los vientos del S., E. y O., y la resguarda de los del N. la altura de Sta. Bárbara y cord. contigua: se compone de 100 CASAS de mala distribucion interior, en calles desiguales y sucias, y una pequeña plaza de figura irregular: hay casa para la municipalidad, y en ella la cárcel y escuela de primera ensenanza: á esta concurren 20 alumnos de ambos sexos, cuyo maestro tiene de asignacion 800 rs.; la igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, es de segundo ascenso, y está servida por un cura y un capellan. Existe además una ermita, llamada del Sto. Cristo, y el cementerio próximo á la v., perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. por N. con el r. Yeltes; E. con térm. de Cerralbo; S. San Leonardo, y O. Hinojosa: en él se encuentra, perteciente al comun de vec., un monte de roble y alcornoque que tiene de estension un cuarto de leg.: el TERRENO es pizarroso, árido, de secano y no muy fuerte; comprende 900 fan. que se dividen en 3 suertes de 300 fanegadas cada una, todas de tercera clase, y entre ellas se encuentran algunos huertos. El r. Camaces atraviesa este térm. en direccion de E. á O.; interrumpe su curso en los meses de mas calor; tiene 2 puentes de piedra con 10 ó 12 arcos, y sus aguas se utilizan para mover 6 ú 8 molinos harineros y 2 batanes. Los CAMINOS son comunales y se hallan en mal estado. PROD.: en corta cantidad para el consumo de la v., trigo, cen-

teno, cebada, patatas y garbanos; cria ganado lanar y cerdo; caza de conejos y perdices, lobos y zorras. En las inmediaciones de la villa hay abierta una mina de zinc, pero hasta el día no da producto alguno. POBL.: 87 vecinos, 332 habitantes, dedicados á la agricultura, y á importar del mercado de Vitigudino los géneros de vestir y los artículos que faltan para el consumo. CAP. TERR. PROD.: 352,950 rs. IMP.: 17,647. VALOR DE LOS PUESTOS PUBLICOS: 2,123 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

BERMELLO: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felg. de Sta. Maria de Lamas. (V.)

BERMEO: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. de Vizcaya (6 leg. á Bilbao), part. jud. de Guernica (2 1/2, aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), dióc. de Calahorra (30): SIT. á los 43° 30' 30" lat. N., 3° 37' long. E. del mediterráneo de Cádiz, sobre un recuesto próximo al *Océano cantábrico*; la combaten todos los vientos, pero son mas frecuentes los de 1.º y 4.º cuadrantes, y el CLIMA muy sano. Tiene 600 CASAS, la municipal donde se halla la cárcel, peso real y alhóndiga; escuela de primeras letras dotada con 4,050 rs. anuales, á la que asisten 190 niños; otra frecuentada por 45 niñas, cuya maestra es pagada por las concurrentes; una parr. (Sta. Eugenia), donde segun el fuero, deben jurar los señores de Vizcaya despues de concluir la junta general bajo el árbol de Guernica; otra dedicada á Sta. Maria de la Talaya, de las cuales son anejas las felg. de Alboniga y San Pelayo; sirve el culto en ambas parr. un cabildo compuesto de 9 beneficiados, contándose entre estos 5 curas, 8 de los mismos son de racion entera y uno de media, cuyas vacantes se proveen por el espresado cabildo; un conv. que fué de San Francisco, sit. fuera de la v., en cuyo edificio existe la parr. de Sta. Maria, interin no se concluye el local correspondiente para ella, y 3 ermitas tituladas Sta. Cruz, San Miguel y Ntra. Sra. de la Rosa, la primera se halla en la pobl. y las otras 2 en el térm. Tambien hay varios paseos muy agradables, siendo el mas delicioso uno que da vistas hácia el mar: para surtido del vecindario se encuentra una fuente de buenas aguas, y otra de aguas medicinales en el sitio llamado Peñas de Sta. Clara. Confina el TÉRM. N. mar Océano; E. Muncada y Busturia (1/2 leg.); S. Arrieta y Meñaca (1), y O. Basigo de Baquío (1). Dentro del mismo, ó sea en el municipal, hay multitud de cas. formando 9 barriadas á saber: *Demenigos, Artegos* (hácia el E.) *Artegos* (hácia el O.) *Alboniga, Maneras, San Miguel, San Pelayo, Zubiaur y Aranas*. El lado NE. lo ocupa el puerto, que mas bien puede considerarse una cala poco profunda; las puntas que la forman distan entre sí un cable, y poco adentro de ellas se hallan 4 y 4 1/2 brazas de fondo; tiene un muelle para pataches y lanchas de pesca, que son muchas, pero en baja mar queda casi en seco: para la defensa de dicho puerto hay 3 fortines, el de la colina de Sta. *Eufemia*, el de la *Atalaya* y el de *Basterra* sobre el mismo muelle, todos guarnecidos y con artilleria en caso necesario. A 1

leg. escasa de dist. á la punta de *Machichaco* que termina hácia el NO., hay una ensenada ó fondeadero á propósito para buques de mayor porte, y muy seguro en los grandes temporales, cuando las embarcaciones no pueden absolutamente entrar en ninguno de los puertos de la costa: tambien se encuentra defendido por 4 fortines denominados *Trompon, Valdés, Machichaco* y *San José*, todos bien artillados cuando lo exige la necesidad. Sin embargo, esta hermosa ensenada adquiriria toda la ventaja de que es susceptible, si se pusiesen 3 ó 4 muertas ó bonas con fuertes anclas y cadenas con sus correspondientes mesetas para que los navegantes pudieran asegurar sus buques, y por este medio se salvarian todos los que por carecer de ellas, corren la peligrosa suerte á donde son impelidos por los vientos y olas. Tambien seria muy conveniente una farola en el punto mas salido del cabo, pues todo navegante que se dirige á Bilbao y á otros puntos de esta costa, busca dicho cabo para asegurar la entrada. Realizados ambos proyectos, rara vez naufragaria buque alguno en esta costa, porque á todas horas y en cualquier evento hallaba en dicha ensenada completa salvacion de personas, nave y cargamento. El TERRENO es bastante estéril, pero productivo por la extraordinaria laboriosidad de los naturales: hay un solo monte llamado *Sollube* sit. al S. siguiendo la cord. hácia el O. hasta que concluye en el mencionado cabo de *Machichaco*: cruzan por distintos parajes 3 arroyuelos nacidos en el térm., cuyas aguas utilizan los hab. para riego de las tierras de labor, abrevadero de ganados y otros objetos. Hay 2 CAMINOS carreteros que dirigen el uno á Bilbao, y el otro á Durango, en buen estado. El CORREO se recibe de Bilbao todos los días de la semana escepto el miércoles, por medio de baligero. PROD.: trigo, maiz, chacoli, castañas en abundancia, legumbres, frutas y aun algunas naranjas y limones; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de liebres y perdices. IND.: ademas de la agrícola hay en la jurisd. 18 molinos harineros escasos de agua en el estío, dedicándose los naturales especialmente á la pesca de merluza, lija, bonito, sardina, congrio, besugo, mero y otros muchos peces que se hallan en aquellos mares, y á elaborar escabeche de besugo, bonito y otros pescados, para cuya operacion hay 3 fáb.; una de ellas magnifica y muy espaciosa, construida por el gremio de pescadores. COMERCIO: hay varias tiendas de ropas y comestibles, pero el mas notable (aunque en el día es insignificante en resultados), es el de los prod. de la pesca, cuya abundancia es extraordinaria, habiendo épocas del año en que la libra de merluza y bonito se vende á 4 mrs.; por lo mismo seria muy oportuno que se fomentase por todos los medios posibles esta especie de ind., procurando dar mas valor y salida para el interior de la Peninsula á la merluza, cuya baratura y buena calidad, puede suplir el uso del bacalao. Cuál haya sido el movimiento comercial en el puerto y aduana de Bermeo durante los años 1843 y 1844, se demuestra en los siguientes estados.

**Número de buques que han entrado y salido en el espresado puerto, de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos mensuales y oficiales de esta aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	234	5,325	1,481	"	"	"	1843	226	4,374	1,456	"	"	"
1844	155	2,643	978	"	"	"	1844	143	1,772	897	"	"	"
Totales	389	7,968	2,459	194	3,984	1,229	Totales	369	6,146	2,353	184	3,073	1,176

Número de buques que han salido en los dos años de 1843 y 1844, del espresado puerto para otros del extranjero, según los datos oficiales de su aduana.

ÉPOCAS.	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
Año de 1843.	1	77	7
Año de 1844.	1	70	8
Total.	2	147	15

Estos buques han conducido los efectos siguientes:

GÉNEROS.	CANTIDAD.	REALES VELLON.
Hierro, planchuelas. . . . .	Quintales.	1,800 180,000
Huesos de animales. . . . .	id.	36 216
Vidrio en pedazos. . . . .	id.	3 9
Total valor de estos objetos. . . . .	"	180,225

Noticia de los artículos esportados de este puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aguardiente. . . . .	Arrobas.	1,800	1,202	3,002	1,501
Corteza de roble. . . . .	Quintales.	870	2,358	3,228	1,614
Dinero. . . . .	Reales vellon.	"	19,000	19,000	"
Escabeche de pescado. . . . .	Arrobas.	2,197	1,362	3,559	1,779
Flejes. . . . .	Número.	285	400	685	342
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	2,532	"	2,532	"
Hierro. . . . .	Quintales.	2,204	3,517	5,721	2,860
Madera de construccion. . . . .	Codos.	20,491	18,850	39,341	19,672
Id. para arboladura. . . . .	Piezas.	2,009	566	2,566	1,283
Pescado salado. . . . .	Quintales.	42	"	42	"
Sal. . . . .	Fanegas.	1,726	"	1,726	"
Sebo. . . . .	Libras.	"	1,450	1,450	"
Trigo. . . . .	Fanegas.	"	200	200	"
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales de vellon.	1,310	4,529	5,869	2,934
Valor total de estas mercaderias. . . . .	Reales de vellon.	576,670	578,979	1,155,649	577,824

Demonstracion de los artículos que han entrado en este puerto de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	760	1,832	2,592	1,296
Aguardiente. . . . .	Id.	7,031	6,784	13,815	6,907
Alquitran. . . . .	Id.	490	730	1,220	610
Azucar. . . . .	Id.	768	8,270	9,038	4,519
Brea. . . . .	Id.	5,930	963	6,893	3,446
Cacao. . . . .	Libras.	2,985	3,765	6,750	3,375
Cobre. . . . .	Id.	"	1,469	1,469	"
Dinero. . . . .	Reales de vellon.	"	10,233	10,233	"
Duelas. . . . .	Número.	76,000	17,500	93,500	46,750
Estopa. . . . .	Arrobas.	9,476	588	10,064	5,032
Harina. . . . .	id.	244	16	260	130
Hierro. . . . .	Quintales.	241	181	422	211
Jabon. . . . .	Arrobas.	145	957	1,102	551
Jarcia. . . . .	Quintales.	368	84	452	226
Lino en rama y rastrillado. . . . .	Libras.	4,524	7,566	12,090	6,045
Lona. . . . .	Varas.	2,054	"	2,054	"
Plomo. . . . .	Libras.	"	2,404	2,404	"
Productos quimicos y farmacéuticos. . . . .	Id.	467	430	897	448
Raba. . . . .	Arrobas.	1,555	966	2,521	1,260
Remos. . . . .	Número.	351	80	431	215
Sal. . . . .	Cahices.	2,518	246	2,794	1,397
Sardina. . . . .	Arrobas.	716	425	1,141	570
Sebo. . . . .	Libras.	"	1,512	1,512	"
Tablas y tablonas. . . . .	Número.	13,708	19,878	33,586	16,793
Tejido de algodón. . . . .	Varas.	3,581	"	3,581	"
Vinagre. . . . .	Arrobas.	290	764	1,054	527
Vino. . . . .	Id.	454	190	644	322
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales de vellon.	62,584	70,512	133,096	66,548
Total valor de estas mercaderias. . . . .	Reales de vellon.	564,465	642,481	1,206,946	603,473

POBLACION: 800 vec., 4,000 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 90,000 rs. y se cubre con arbitrios indirectos y prod. de propios.

**HISTORIA.** Muchos han creído ser esta pobl. la ant. colonia Flaviobriga que nombra Plinio, en el puerto Amano, y siguiendo las graduaciones de Ptolomeo (que tambien la mencionan), segun resultan en varios códices, es la reduccion mas probable que se le puede dar; pues la colocan 20' al E. del r. Nerva, que pasa por Bilbao, pero en la edicion de Erasmo se señala la misma long. al r. que á la colonia, correspondiendo conforme á este antecedente mas bien á Bilbao que á Bermeo, como ha querido el señor Cortés en su Dic. de la Esp. Ant., quien se funda ademas para esta reduccion en cierta alusion de los nombres *Flaviobriga* y *Bilbao*, contra lo que el nombre Bermeo, indicando la grande antigüedad de la pobl. que distingue, pudiera ser el propio á que se sustituyera por algun tiempo el del emperador Flavio, siendo de igual etimología que el apelativo *briga*, que se conservó unido á este nombre, como ha sucedido en otros muchos casos. Dudamos por tanto pueda resolverse con la seguridad apetecible entre ambas reducciones, careciéndose de antecedentes de bastante autoridad y precision para ello, olvidadas las antigüedades de uno y otro pueblo. La mas remota memoria que se encuentra de esta Bermeo, es en una escritura fecha 16 de febrero del año 1120 de la era (1082), por D. Lope Íñiguez y Doña Tido, su mujer, señora de Vizcaya, quienes dicen donar al monast. de San Millán de la Cogolla, el de San Vicente de Ugarte de Muxica y la igl. de San Miguel del puerto de Bermeo, la cual no existe en el día, ni se sabe donde estuvo edificada. Los señores de Vizcaya D. Lope Diaz de Iñarri y su mujer Doña Urraca Alfonso, le dieron título de v. y el fuero de Logroño, por los años de 1236, siendo entonces pueblo ó anteig. del señ., cuyo privilegio fué confirmado por el rey D. Alonso el Sabio, hallándose en el cerco del cast. de Vizueta de Eibar, á 12 de agosto. D. Alonso XI confirmó estos fueros en 5 de julio de 1334, ordenando que sus vec. no fuesen represados por deuda propia, que no pagasen portazgos, sino en Toledo, Murcia y Sevilla, y que les fuese libre pescar en Asturias y Galicia. Tambien en 9 del mismo mes dió privilegio para que no pudieran ser aplazados sus vec. sino ante su juez, excepto en caso de alzada: al día siguiente concedió otro para que fuese siempre de la corona de Castilla y no pudiese ser enagenado: todo esto en premio de haberle reconocido por su rey y de los buenos servicios que le prestó en el asedio del peñon llamado San Juan de la Peña, á donde le acompañaron sus vec. desde esta misma v. Pero al poco tiempo volvió al dominio de los señores de Vizcaya, pues á 12 de noviembre de 1335, confirmó sus fueros y privilegios D. Juan Nuñez: en 18 de noviembre de 1338 la perdonó el mismo todas las diferencias que con él habia tenido; y en 2 de abril de 1342 prescribe la forma que se ha de guardar en las derramas, y ordena que los alc. y 38 hombres abonados, gobiernen la v. Consta de otros muchos privilegios, ya en confirmacion, ya ampliando los anteriores, no obstante que en un incendio ocurrido en 1722, se quemó su archivo, donde habia 21 sacos de privilegios y escrituras importantes. Si bien el rey católico D. Fernando, en 31 de julio de 1476, dió privilegio nombrando á Bermeo con el dictado de Cabeza de Vizcaya, cesó este título por egecutoria que ganó el señ. en 21 de agosto de 1602. En lo ant. cuando hablaba esta v. en las juntas generales de Guernica, los representantes de las demas se descubrian la cabeza, y aun en el siglo XIV las apelaciones de los pleitos del señ., se hacian para ante los alc. y homes buenos de Bermeo. Por los años de 1300, la mayor parte de los comerciantes de Bermeo, v. en aquellos tiempos de mucha contratación, se trasladaron á Bilbao. A Bermeo se refugió en 1351 Doña Mencia, muger de Martin Ruiz de Avendaño, ama de Don Nuño de Lara, señor de Vizcaya, luego que supo que el rey Don Pedro de Castilla, queria tener en su poder al dicho Don Nuño, niño á la sazón de tres años, el cual murió en esta pobl. y fué enterrado en la igl. mayor de la misma. Fué Bermeo una de las muchas pobl. que hicieron paz perpetua con la c. de Bayona y el l. de Berriz, en Francia, cuando estaban sujetas á los ingleses, y tratando directamente de paces con un enemigo suyo. En 1358 desde Aguilar pasó á Bermeo D. Tello, hermano del rey D. Pedro de Castilla, luego que supo, por conducto de Gutierrez de Urrea, que su dicho

hermano D. Pedro venia con ánimo de matarle: no se consideró seguro en esta pobl., por cuyo motivo se embarcó y pasó á Bayona de Francia: D. Pedro fué en busca de su hermano, y no hallándole en Bermeo, se embarcó para ver si podia cogerlo; mas embrevenciéndose el mar, se vió obligado á retroceder. Pasó á Bermeo desde Guernica el rey D. Enrique III de Castilla en 1393 y juró en la igl. de Santa Eufemia los privilegios de esta pobl. y su tierra, segun lo acostumbraban hacer los señores de Vizcaya: los vec. de Bermeo no quedaron muy contentos, porque D. Enrique no quiso hacer juramento tan cumplido como ellos apetecian, y desde esta pobl. regresó á Guernica. Entre sus casas solariegas está la de D. Alonso Ercilla y Zúñiga, natural de la misma, autor del nombrado poema *La Araucana ó guerra de los Araucos*, nacion belicosa en el reino del Perú, que fué sojuzgada por su esfuerzo á los 29 años de su edad. Tambien nació en la misma D. Juan Escoiquiz, teniente general de los reales ejércitos y comandante de Oran en 1745; debiendo citarse tambien entre sus naturales mas distinguidos, D. José Maria de Aurrecochea, intendente de ejército y autor de diferentes y muy apreciables obras. Hace Bermeo por armas una cabeza de hombre, y debajo dos lobos y un barco bogando con remos trauna ballena.

**BERMES (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Lalin (1 1/2): srr. á la falda de la cord. que separa las aguas del Deza y el Arnejo, su CLIMA es húmedo pero bastante sano. Los l. de Bermés do fondo, Campo, Lancela, Ois-grande, Ois-pequeño, Orjas, Regado y otros cas., que reunen hasta 38 CASAS, forman esta felig., cuya igl. parr. (Sta Maria), tiene por anejo á la de San Andrés de Bale ó Vate; el curato es de entrada y patronato lego: el TÉRM. confina con los de Cercio y Meijome. El TERRENO es de mediana calidad, y sus montes arbolados. Los CAMINOS locales estan en gran abandono, y el CORREO se recibe por Lalin. PROD.: centeno, maíz, patatas, algunas frutas con especialidad castañas y nueces: cria ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda: hay algunos telares para lino y lana, con cuyas telas así como con el sobrante de las cosechas, concurren estos naturales á los mercados de Lalin. POBL.: 32 vec., 184 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERMES DO FONDO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Sta. Maria de *Bermés*. (V.) POBL. 3 vec. y 15 almas.

**BERMIEGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quiros y felig. de Sta. Maria de *Bermiego*. (V.)

**BERMIEGO (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Lena (3 1/2) y ayunt. de Quiros (1 1/2): srr. en un punto pendiente y pedregoso; CLIMA templado y sano, con buena ventilacion y las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias: comprende los l. de Bermiejo, Carreja, Cortelgos, Llanos y Tarrío que reunen 84 CASAS de pocas comodidades. Tiene una escuela de primera educacion, á la que concurren unos 40 alumnos, y el maestro disfruta de 12 fan. de trigo. La igl. parr. (Santa Maria), está servida por un curato de ingreso y patronato real ordinario: el cementerio en nada perjudica á la salud pública: hay tres ermitas, sit. la de los Santos Mártires en el indicado l. de Cortelgos; la de San Antonio en el de Tarrío, y la de Ntra. Sra. de la Merced á la falda del puerto de Caramo. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Pedroveya; por E. Riosa; por S. Salcedo, y por O. Casares y las Agueras: en cada uno de los mencionados l. hay una fuente de buen agua, cuyos derrames dan impulso á un molino harinero. El TERRENO es calizo. Los CAMINOS locales y malos, y el conreo se recibe de Oviedo por medio de balijero, los viernes de cada semana, y sale los miércoles. PROD.: escanda, maíz, habas blancas y negras, patatas, castañas, arbejas, lentejas, avellanas, nueces, manzanas, peras, ciruelas, higos y uvas; cria ganado vacuno, caballar, cabrío, lanar y de cerda; hay caza de liebres, perdices, lobos y corzos. IND.: la agrícola, y el comercio se reduce á la granjeria de ganado vacuno. POBL.: 88 vec., 279 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERMIL (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Lugo (9), part. jud. de Arzua (1 3/4) y ayunt. de Santiso (1/3). srr. sobre la der. del r. Ulla en CLIMA templado y sano: comprende 27 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (San Pedro) está servida por un curato de entrada patronato laical. El TÉRM. confina por NE. con el de

la v. de Mellid á 1 1/2 leg., y por el S. le baña el mencionado r. Ulla que baja de la parte del N. El TERRENO es muy productivo, y los CAMINOS son locales y medianos: el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: maiz, trigo, centeno, algunas frutas y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay alguna caza, y se pescan truchas en el indicado r. IND.: la agricola. POBL.: 30 vec, 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Cristina de Paraleda. (V.). POBL.: 5 vec., 22 almas.

BERMILLO DE ALBA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Alcañices, aud. terr. y c. g. de Valladolid. SIT. en terreno llano, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 32 CASAS, igl. parr. servida por un cura y un beneficiado, y una ermita arruinada. Confina con los TÉRM. de Samir, el Castillo, Videmala y Alcañices. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole en parte las aguas del r. Malo que tiene origen en el térm. PROD. cereales, legumbres, algun ganado y yerbas de pasto. POBL.: 61 vec., 245 alm. CAP. PROD. 59,489 rs. IMP.: 8,136. CONTR.: 4,115 rs. 28 mrs.

BERMILLO DE SAYAGO: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Zamora (7 leg.), cabeza del part. jud. de su nombre, aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): SIT. en el centro del part., en terreno llano aunque desigual; es combatido mas comunmente de los vientos del N. y O., y goza de CLIMA frio y húmedo en el invierno, pero saludable, sin otras enfermedades que algunas pleuresias é histéricos. Consta de 80 á 90 CASAS fabricadas de piedra y de un solo piso, incómodas, reducidas, y escaso su número para el aumento de pobl. que se advierte; y la consistorial y cárcel reunidas en un mismo local. Tiene escuela de instruccion primaria dotada con 1,100 rs. vn., á la que concurren como 50 alumnos de ambos sexos; 4 fuentes de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vec., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura de provision real y ordinaria. El edificio es de piedra silleria muy sólido, dividido en tres naves apoyadas en gruesas columnas, con varias capillas de las cuales la mayor constituye el presbiterio; su techo de bóveda forma una media naranja: la torre donde se halla el campanario es de poca elevacion, y su forma ds espadaña. A la salida del pueblo, por la parte del E., hay una ermita sit. sobre el camino de calzada que dirige á Zamora, dedica-

da al Sto. Cristo de la Vega, ó titulada por otro nombre del Humilladero, pero nada ofrece de particular. El TÉRM. confina N. Ganame; E. Fadon; S. Villamor de Cadezos, y O. Pasariegos y Muga, estendiéndose sobre 1/2 leg. por los cuatro puntos; en él se comprende la deb. nombrada de Corporales, que es de varios propietarios, entre los que se cuenta el cabildo ecl. de Zamora. Todo el TERRENO es conc., de mediana calidad, y tan abundante de aguas, especialmente en el invierno, que lo constituyen húmedo en demasia; brotan por muchas partes innumerables manantiales que forman varios arroyos que le cruzan en diferentes direcciones, bañando tambien los pueblos co-lindantes, y contribuyendo á enriquecer el r. Duero, donde desaguan: su curso cesa en el estío con casi ninguna escepcion. La parte de monte está poco poblada de árboles; solo contiene algunos robles que se aprovechan para construccion, y encinas y alcornoques de insignificante utilidad: los valles abundan en buenas yerbas de pasto y flores silvestres que presentan en la primavera un aspecto ameno y delicioso. Tambien hay bastantes canteras como las que se ven en todo el part. Ademas de los CAMINOS locales pasa por medio de la pobl. la carretera que conduce de Fermoselle á Zamora. El CORREO se recibe de este último punto por medio de balijero los miércoles y viernes. PROD. centeno, cebada, trigo, rubion, garbanzos, nabos y patatas; cria ganado lanar, de cerda, y con preferencia el vacuno, y poca caza de perdices y liebres. IND. es insignificante el número de telares de paños del pais, de mantas y de lienzos; cuenta dos molinos harineros que muelen á temporadas, y se ejercen las artes mecánicas indispensables. COMERCIO la importacion de vino, aceite y jabon y la estraccion de ganados. POBL. 98 vec., 402 alm. CAP. PROD. 204,800 rs. IMP. 35,264. CONTR. 12,226 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNIC. ordinario asciende á 4,000 rs., y se cubre por reparto entre los vec. y con el abasto del vino.

BERMILLO DE SAYAGO: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Zamora, aud. terr. y c. g. de Valladolid: compónese de 57 pobl. y 16 desp., que componen 56 ayunt., cuyas distancias entre sí á la cap. de la prov., c. g. y la corte, resultan del siguiente estado, así como sus nombres, calidad y estadística del cuadro sinóptico que va á continuacion de aquel.

BERMILLO de Sayago, cab. de part. jud.

2	Almeida.																	
41/2	4	Cabañas de Sayago.																
21/2	1	5	Carbellino.															
41/2	4 1/4	8	3 1/2	Fermoselle.														
2	2	2 1/4	3	6	Fresnos de Sayago													
11/4	3 1/2	5 1/2	3 1/2	5	3	Luelmo.												
4	2	4	2 1/2	5 3/4	2 1/2	5 1/4	Moraleja de Matababras.											
1	3	5 1/2	2 3/4	3 1/2	3 1/4	1 1/4	5	Muga de Sayago.										
4	3	11/4	4	7 1/2	11/2	5	2 1/2	5	Peñausende.									
3 1/2	4	11/2	5	8	2 1/4	4	4 1/2	4 1/2	2	Pereruela.								
2	1	5 1/4	1/2	3	3	3	3	2 1/4	4 1/4	5	Roelos.							
3 1/2	5 1/2	7	5 1/2	5 1/2	5	2 1/4	7	2 3/4	7	5	5	Villa de Pera.						
11/4	1 1/2	5 1/2	1 3/4	3 1/4	2 3/4	2	4	1	4 1/2	4 3/4	11/4	3 3/4	Villar del Buey.					
3 1/4	5 1/4	7	5 1/4	5	5	2 1/4	7	2 1/2	7	5	4 3/4	1/2	3 1/3	Villardiegua de la Rivera.				
6 1/2	7	3	8	11	5	7 1/2	7	7 1/2	4	3	8	8	7 3/4	8	Zamora cap. de prov.			
22	3 1/2	18	23	26 1/2	20	23	22	22 1/2	18 1/2	18	23	23	23 1/4	23	16	Valladolid c. g.		
42	40	38	40 1/2	45	40	31 1/2	39	43	38	41	40	45	42 1/2	55	42	32	Madrid.	

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las**

AYUNTAMIENTOS.	OBSERVADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Sindicatos.	Suplentes.	Alcaldes ped. acos.
				Contribu- pores.	Por capa- cidad	TOTAL.							
Abelon. . . . .		65	284	62	»	62	23	1	1	2	1	4	»
Alfaraz. . . . .		41	214	82	»	32	15	1	»	2	1	3	»
Almeida. . . . .		260	1053	139	4	132	132	1	1	6	1	6	»
Arcillo. . . . .		9	40	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»
Arganin. . . . .		52	264	46	1	47	21	1	1	2	1	4	»
Argusino. . . . .		54	240	39	1	40	32	1	»	2	1	3	»
Badilla. . . . .		52	221	45	1	46	38	1	1	2	1	4	»
Bermillo de Sayago. . . . .		98	402	76	2	78	60	1	1	2	1	4	»
Cabañas de Sayago. . . . .		106	463	78	»	78	55	1	1	2	1	4	»
Carbellino. . . . .		140	600	76	18	94	67	1	1	2	1	5	»
Cernecina (La).. . . . .		8	36	8	»	8	8	1	»	4	1	3	»
Cibanal. . . . .		20	90	12	3	15	12	1	»	2	1	3	»
Cozcurreta. . . . .		12	56	12	»	12	8	1	»	2	1	3	»
Escuadro. . . . .		45	161	35	»	35	35	1	»	2	1	3	»
Fadon. . . . .		39	160	19	9	28	19	1	»	2	1	3	»
Fariza. . . . .		59	220	28	4	32	25	1	1	2	1	4	»
Fermoselle. . . . .		782	2501	308	6	314	308	1	1	2	1	7	»
Figuera de Sayago. . . . .		26	129	26	»	26	19	1	»	8	1	3	»
Formariz. . . . .		14	72	13	1	14	13	1	»	2	1	3	»
Fornillos de Fermoselle. . . . .		42	176	35	»	35	26	1	»	2	1	3	»
Fresnedillo. . . . .		53	230	42	1	43	30	1	1	2	1	4	»
Fresno de Sayago. . . . .		95	413	77	2	79	74	1	1	2	1	4	»
Gamones. . . . .		60	244	26	1	27	26	1	1	2	1	4	»
Gáname. . . . .		78	352	50	2	52	45	1	1	2	1	4	»
Luelmo. . . . .		80	323	69	1	70	65	1	1	2	1	4	»
Malillos. . . . .		34	138	28	2	30	27	1	»	2	1	3	»
Mámoles. . . . .		34	129	31	»	31	24	1	»	2	1	3	»
Mogatar y barrio de Maniles. . . . .		33	143	33	»	33	30	1	»	2	1	3	»
Monumenta. . . . .		32	131	32	»	32	28	1	»	2	1	3	»
Moral. . . . .		52	229	46	»	46	30	1	1	2	1	4	»
Moraleja de Matababras. . . . .		80	298	66	3	69	66	1	1	2	1	4	»
Moralina. . . . .		60	260	52	»	52	35	1	1	2	1	4	»
Muga de Sayago. . . . .		116	479	84	1	85	84	1	1	2	7	5	»
Palazuelo de Sayago. . . . .		61	246	34	2	36	34	1	»	4	1	3	»
Pasariegos. . . . .		20	92	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Peñausende. . . . .		240	972	147	»	147	70	1	1	2	1	6	»
Pereruela. . . . .		137	666	81	6	87	77	1	1	6	1	5	»
Pinilla de Fermoselle. . . . .		36	133	26	1	27	24	1	»	4	1	3	»
Pinuel. . . . .		59	238	58	1	59	38	1	1	2	1	4	»
Roclos. . . . .		140	600	93	3	96	90	1	1	2	1	5	»
Salce. . . . .		60	250	51	1	52	51	1	1	4	1	4	»
San Roman de los Infantes. . . . .		23	88	23	»	23	23	1	»	2	1	3	»
Santaren. . . . .		8	28	8	»	8	8	1	»	2	1	3	»
Sobradillo. . . . .		57	199	50	2	52	40	1	1	2	1	4	»
Sogo. . . . .		32	130	28	4	32	28	1	»	2	1	3	»
Tamame. . . . .		66	252	61	1	62	61	1	1	2	1	4	»
Torrebrades. . . . .		70	289	65	5	70	65	1	1	2	1	4	»
Torregamones. . . . .		89	356	55	»	55	45	1	1	2	1	4	»
Tudera. . . . .		31	118	22	»	22	17	1	»	2	1	3	»
Villa de Pera. . . . .		99	399	79	2	81	75	1	1	2	1	4	»
Villamor de Cadozos. . . . .		70	300	64	1	65	60	1	1	2	1	4	»
Villamor de la Ladre. . . . .		51	217	44	1	45	42	1	»	2	1	3	»
Villar del Buey. . . . .		90	372	75	»	75	65	1	1	2	1	4	»
Villardiega de la Rivera. . . . .		88	357	73	1	74	73	1	1	2	1	4	»
Vinuolo. . . . .		73	288	45	2	47	38	1	1	2	1	4	»
Zafara. . . . .		38	140	26	3	29	20	1	»	2	1	3	»
TOTALES . . . . .		4,369	17470	2955	100	3055	2546	56	32	137	56	211	»

NOTA. La contribucion de culto y clero, que debe agregarse á las que aquí se manifiestan calculada á razon de 7'63 27 mrs. por vec., y 6 rs. 25 mrs. por habitante; lo que da un total de rs. vn. 534,576 , ó sean 122 rs. 5 mrs. por vec., 30 hechas en la matricula catastral de 1842, segun lo tenemos ya manifestado respecto al partido de Benavente, que



**CLIMA Y VIENTOS QUE REINAN.** La mayor parte del año le combaten los vientos del O. que hacen su clima frío y húmedo; en el estío se deja sentir el calor algún tanto excesivo aunque en corta temporada, pero atenuándose luego que llueve, templá el rigor de la estación, y deja en cambio un otoño benigno que compensa el sufrimiento de una desagradable primavera; sin embargo de este temperamento irregular el país es saludable y no propenso á enfermedades marcadas.

**TÉRMINO.** Confina N. los part. jud. de Alcañices y Zamora; E. el antedicho y el de Fuente Saucó; S. el de Ledesma (prov. de Salamanca), y O. el reino de Portugal, estendiéndose de 6 á 7 leg. por los indicados puntos.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Hacia la parte O. es de infima calidad, mejorando progresivamente según se va acercando á la del E. En todo el terr. no hay montañas propiamente dichas, pero tampoco se encuentra una llanura de media leg., porque los muchos valles que en todas direcciones se cruzan forman suaves ondulaciones que dan al país una agradable perspectiva; solo cuando se acercan á los r. Duero y Tormes los arroyuelos temporales que serpentean por los valles, se advierte que su cauce adquiere una profundidad notable, y que sus orillas al desembocar son elevadísimas y casi inaccesibles, principalmente las que tocan con el Duero. En todo el part. se encuentran innumerables canteras de piedra muy dura, tanto á la superficie como en las entrañas de la tierra, y sobre ella en masas aisladas y enormes como si estuviesen colocadas unas sobre otras por efecto de una ruina ó trastorno de la naturaleza, viéndose algunas de una altura prodigiosa; estos fenómenos se observan tanto en las cimas y pendientes de los grandes cauces, que forman los indicados r. y arroyos, como en terrenos casi llanos, siendo de notar que en muchos puntos las canteras que están á la superficie de la tierra, hacen unas conchas ú hojas de tres á 8 dedos de grueso de que se sirven los naturales para embaldosar los pavimentos de las casas: no se conoce otra piedra que la del país para la fabricación de ellas, la cual es muy á propósito para este objeto, aun cuando después de labrada toma con el tiempo un color demasiado oscuro. En el ramo de mineralogía solo se conocen como útiles las minas de excelente estaño descubiertas hace 3 ó 4 años en el término de Villa de Pera, de las que actualmente se benefician 3, pues si bien se han descubierto en otros puntos muchas de pirita de hierro mezclado con bastante cantidad de arsénico y azufre, han sido abandonadas sin haberlas explotado. Carece de bosques maderables y aun escasea la leña por hallarse muy deteriorados los montes concejiles; mas en las infinitas deh. que hay pertenecientes á corporaciones y particulares, se ve mucho arbolado de encinas, robles y alcornoques que se carbona á voluntad de sus dueños; abunda en yerbas de pasto y aromáticas.

**RIOS Y ARROYOS.** Ningun r. atraviesa este terr., pero le sirven de lím. al N. y O. el Duero, y al S. el Tormes. El primero saliendo del part. de Zamora por el término de Carrascal, empieza á formar los confines del que nos ocupa en San Roman por la deh. de Composta en dirección al O., la cual varía á poco trecho á la del N.; describe un semicírculo y deja dentro de él parte de la mencionada deh., las de Vegas de Arriba y de Abajo, la Curva, y algun tanto de la de Mezquitilla, en donde vuelve á buscar su primera dirección; continúa designando los lím. del part. por los términos de Pereruela, Arcillo, Avelon, Moral y Moralina, en cuyo punto se inclina al N. NO.; sigue hasta Villa de Pera, y dando una vuelta entre los términos de este pueblo y el de Villardiega, dirige su curso hacia S. SO. tocando en el mismo, y en los de Torregamones, Vadilla, Cozcurrita, Farisa, Mamoles, Fornillos, Pinilla y Fermoselle, siempre con ligeras ondulaciones hasta la confluencia del Tormes á 1 1/2 leg. de la antedicha v. Cuenta 5 barcas, 3 que facilitan el paso para el part. de Alcañices, llamadas de Villacampo, Carbajosa y de Pino por hallarse en los términos de estos pueblos, y las 2 restantes para el reino de Portugal con los nombres de Miranda y de Fermoselle. El r. Tormes se introduce por la deh. de Estacas (jurisd. de Ledesma prov. de Salamanca), designa tambien con su márg. der. los lím. de este part. por la part. S., gira próximamente al O., pasa contiguo á los caminos y pueblos de Carvellino, Roelos, Salce y Argusinos y desagua en el Duero en el punto que queda indicado: sobre él hay 3 barcas en los términos de Carvellino, Argusino y Fermoselle, conocidas por iguales nombres, que dan paso al part. de Ledesma. En lo interior del que describimos

no se encuentran arroyos de curso perenne, pero á las primeras lluvias del otoño es tan excesivo el número de manantiales que brotan por todas partes, que puede decirse lo inundan en dicha estación y la siguiente, pues con dificultad se hallará un trozo de camino en seco: estas aguas constituyen una porción de riach. que discurriendo nos hacia el Duero y otros hacia el Tormes, forman corrientes notables, llamadas en el país Riberas sobre las que hay algunos puentes: ninguna de ellas tiene nombre propio, y si, el de las deh. ó término por donde cruzan: impulsan por mas ó menos tiempo las ruedas de muchos molinos harineros hasta la estación del estío en que no solo cesan, sino que desaparecen sin dejar pantanos ni baches; entoncez sufre el país mucha escasez, pues únicamente quedan algunos pozos donde se conservan teneas, sardas ó rubias y ranas. Ni las aguas de estas riberas, ni las de los r. Duero y Tormes pueden aprovecharse para el riego; las de estos, por ser tan considerablemente profundos sus cauces, que en ciertos parages, como en la frontera de Portugal, tienen un descenso de 400 á 600 varas; y las de aquellas, por presentarse en estaciones en que son innecesarias al efecto. Tanto los repetidos r. como las llamadas Riberas á su desembocar en estos, forman por ciertos puntos alturas muy escarpadas y penascosas que los naturales titulan Arribas; en ellas se crían algunos arbustos y yerbas de pasto que solo pueden aprovecharse en partes con el ganado cabrio.

**CAMINOS.** La sit. de este part. sobre los confines del reino de Portugal, y la circunstancia de hallarse cerrado por N., S. y O. con los r. Duero y Tormes, cuyas márg., como hemos dicho, presentan elevaciones y profundidades de tan difícil acceso, contribuyen á que no sea susceptible de calzadas generales, y á que solo se encuentren caminos de pueblo á pueblo; sin embargo, el que conduce de Ledesma á Zamora, pasa por Peñausende, y el de la espresada c. á la Ribera del Duero cruza por Carbellino, pero es poca la comunicacion entre estos puntos.

**PRODUCCIONES.** Las generales al país son, trigo rubion y tremesino con escasez, buen centeno y cebada inferior con abundancia, garbanzos de buena calidad, legumbres y raíces en suficiente cantidad para el consumo: las plantaciones de viñedo, olivar y árboles frutales proporcionan ventajas á los pueblos del O., como sucede al de Fermoselle y Pinilla en los que estos ramos casi constituyen su riqueza. La principal del part. es la ganadería de todas clases por los abundantes pastos que hay en los valles y cañadas.

**INDUSTRIA.** Hay muchos molinos harineros, varios de aceite, algunos telares de lienzos; otros de paños, mantas y mantillas llamadas sayaguesas, todo de lana del país que es muy basta, pero tan larga que le arrastra al ganado en la época del esqueo.

**COMERCIO.** Le constituye la esportacion de trigo, centeno, lana hilada, ganado vacuno y lanar, y la importacion de aceite, jabon, sombreros, lienzos ordinarios, pieles curtidas y algun lino y aguardiente.

**FERIAS Y MERCADOS.** En algunos pueblos del part. tienen un día de feria anual, pero insignificantes los art. que forman su objeto. Se celebran 3 mercados que llaman la atencion, uno el día 9 de cada mes en el santuario de Ntra. Sra. de Gracia, término del l. de Villamor de Cadozos, en el que se hace mucho comercio de ganado vacuno para dentro y fuera del part.: es muy concurrida de negociantes con lienzos de Alcañices y de la Carballeda, con paños bastos, quincalla ordinaria y otros efectos; y las otras 2 el 11 de junio y el 5 de agosto, á los que dan el nombre de ferias, y se ven en ellos los mismos art. que en el anterior, pero no concurren ganados de ninguna especie.

**COSTUMBRES Y CARACTER.** Lo general de los hab. de este part. viven con sobriedad y aun con escasez; puede decirse que las 9 décimas partes no comen otro pan que el de centeno; no hay caudales notables, pero en cambio son muy raros los mendigos, porque ademas de estar la propiedad muy dividida, gozan del auxilio de los terrenos concejiles que se sortean con rigor entre los vec. de los respectivos pueblos, y reportan sus prod. que les ayuda á conservar su mediocridad. Son de costumbres morigeradas; y de carácter dócil y religioso, siendo rara la vez que niegan el socorro al necesitado, aun en medio de sus escaseses.

**POBL., RIQUEZA Y CONTR.:** 4,369 vec., 17,470 almas.

**CAP. PROD.:** 11.629,300 rs. **IMP.:** 1.542,306. **CONTR.:** 415,898

ESTADÍSTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 52; de estos 11 absueltos de la instancia y 2 libremente; 39 penados presentes y 3 reincidentes en el mismo delito con el intervalo de 3 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados, 11 contaban de 10 á 20 años de edad, 28 de 20 á 40 y 13 de 40 en adelante; 50 eran hombres y 2 mugeres; 26 solteros y 26 casadas; 7 sabían leer, 12 leer y escribir, y 33 ignoraban lo uno y lo otro: uno ejercía profesion científica ó arte liberal y 51 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 19 delitos de homicidio y heridas, uno con arma de fuego de uso ilícito; 7 con armas blancas permitidas y 2 eran prohibidas; 6 con instrumentos contundentes, y 3 con otros instrumentos ó medios ignorados.

BERMUD: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa*. (V.)

BERMUDILLO: cas. y deh. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Martiherrero.

BERMUN: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ceó y felig. de San Julian de *Pereirina* (V.): en este l. se celebra feria los domingos segundos de mes, y en ella se negocia ganado vacuno y de cerda, paños y otros géneros.

BERMUN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Randufe de la misma ciudad de Tuy.

BERMUN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro*. (V.)

BERMUN, l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Cristina de *Viso* (V.), pobl. 2 vec., 9 alm.

BERMUN: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada felig. de Sta. Maria de *Bermun* (V.): pobl. 5 vec., 28 alm.

BERMUN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1 1/2). sit. en terreno quebrado, con libre ventilacion y clima sano: comprende los l. ó ald. de Agra, Bermun, Piñeiro, Teijeira, Trapela, Randolphe y Uiriz, que reúnen 26 casas: la igl. parr. (Sta. Maria) es única, y está servida por un curato de entrada y patronato lego: su escaso término confina con los de Laje y Viana: el terreno, fertilizado por varios arroyuelos nacidos de las fuentes y vertientes inmediatas, es de mediana calidad: los caminos locales y malos, y el correo se recibe por Chantada: prod. centeno, patatas, algun trigo y cebada, castaña, lino y pasto: cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda: pobl. 25 vec., 129 alm. contr. con su ayunt. (V.)

BERMUY, (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (15), part. jud. de Puente deume (4) y ayunt. de Capela (2): sit. en terreno montuoso, con clima frio y sano; combatida por los vientos vendabal y NE.: comprende los l. y ald. de Campoverde, Castro, Caxado, Cordal, Currás, Graña, Hermida, Marinho, Morazos, Sobrevila y Torre, que reúnen 65 casas de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago) es anejo de Sta. Maria de Rubadeume, y servida por un curato de entrada y patronato real ordinario. El término confina por N. con S. Pedro de Faeria; por E. con la de Ribadeume; por S. con el r. Eume, y por O. con San Pedro de Eume: tiene fuentes naturales de buen agua. El terreno, aunque quebrado, es de mediana calidad: los caminos locales y en mediano estado: el correo se recibe de la estafeta de Puente deume, dependiente de la adm. de Betanzos. prod. maiz, centeno, avena, trigo, patatas y mijo; cria ganado vacuno y lanar, en sus montes hay yeguas para la cria caballar y mular, dedicándolas mas á este último, pero el preferido es el vacuno; hay caza de liebres y perdices, lobos y zorros. ind. la agrícola al paso que algunos se dedican al carboneo. pobl. 68 vec., 270 alm. contr. con su ayunt. (V.)

BERNA: cas. solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Amorebieta.

BERNABA (V. BERNAMA).

BERNABÉ (SAN): monte, en la prov. de Orense, y ayunt. de la Vega del Bollo: se eleva en figura cónica al SO. del pueblo del Pradolongo. Desde su culminante se descubre una inmensidad de terreno que lo constituye estacion indispensable para levantar el plano topográfico de Valdeorras y el Bollo. Su aspecto es imponente, y las malezas, los árboles y arbustos de que se halla cubierto, impiden el ascenso á su cima, rodeada las mas de las veces de espesa niebla.

BERNABÉ (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ba-

leira y felig. de Santiago de *Martin* (V.): pobl. 5 vec., 29 almas.

BERNABÉ (SAN): arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida; nace al pie de la ermita de su nombre, sit. á 1/2 leg. de Don Alvaro, á la der. del camino de Mérida, y entra en Guadiana por cima de las huertas de esta c.

BERNABÉ (SAN): pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. y felig. de leod de los Vimos. (V.) Tiene una ermita dedicada al santo su titular.

BERNADASO: pródigo en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, término y jurisd. de la v. de Buñola.

BERNAGOITIA: felig. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Amorebieta ó Zornoza. sit. en terreno montuoso, á la izq. del r. *Durango*. Tiene 14 casas y una parr. dedicada á San Miguel, servida por un cura beneficiado, cuya presentacion corresponde á los mismos felig. terreno, prod. y pobl. (V. AMOREBIETA).

BERNADAL: (LA), l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de Sta. Maria de *Riberas*. (V.)

BERNADAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de *Carballo* (V.): pobl. 1 vec., 5 alm.

BERNAL: arroyo; nace en las faldas sept. de Sierra Nevada, en el sitio llamado las Piedras de Vicente, término de Jeréz, prov. de Granada; corre en direccion NE., deja á Jeréz á la der. y á Albuñán á la izq., y á una leg. de su nacimiento se une al r. llamado de Jeréz en la jurisd. de *Alcudia de Guadix* (V.) Su curso no es perenne y sus aguas se invierten en el riago.

BERNALA (LA): cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 4 leg. N. de Jeréz de la Frontera, con una casa de labor y una venta llamada de la Vizcaina en el camino de Espera: el terreno es mediano con algun olivar, y produce granos, semillas y aceite, y algun ganado.

BERNALES: cas. en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, término de la ald. del *Madroño* (V.), jurisd. del Castillo de las Guardas.

BERNALES: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece á la v. de *Ampuero*. (V.)

BERNALES: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: se forma de las vertientes del valle de Carranza (prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda), y al entrar en la jurisd. de Ampuero por el barrio de Bernales, toma este nombre: tiene un puente de piedra de 3 arcos, construido en el año de 1837, á poca dist. del cual entra en el Marrón: lleva bastante agua en invierno y poca en el verano, criando algunas truchas y anguilas.

BERNALES: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y valle de Carranza.

BERNALLAL: cabañas en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Roque de Riomiera: sit. al pie de la cúspide del cerro Portillo de Ocojo, inmediato á Espinosa de los Monteros y dist. leg. y media de la parr.: es uno de los puntos mas elevados de aquellos contornos, cargando la nieve en la altura del cerro, en terminos que algunos años aun á mediados de junio, existe en bastante cantidad: tiene 8 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y sus hab. en número de 4, viven en ellas durante las dos estaciones de primavera y estío, al cuidado de sus ganados.

BERNAMA: c. edetana colocada por Ptolomeo al S. de Zaragoza, y algo occidental á la misma. Redúcese á la v. de Fuentes.

BERNARDINO (SAN): riach. en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca: nace al pie del encinal de la v. de Poza, y bañando el conv. de su nombre va á depositar sus aguas en el Omino, por jurisd. de Salas de Bureba, despues de 2 leg. de curso: tiene para su paso un ponton de madera, y cria buenos peces y anguilas.

BERNARDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada* (V.) pobl. 2 vec. y 10 almas.

BERNARDO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

BERNARDO: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, término de Menasalbas.

BERNARDO: granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de La Roda.

**BERNARDOS**: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de San Jorge de *Rivadetea* (V.).

**BERNARDOS**: 1. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (5 leg), part. jud. de Santa Maria de Nieva (1/2), aud. terr. de Madrid (20), c. g. de Castilla la Nueva: srr. en tierra llana le batan todos los aires; es de CLIMA sano, pues no reinan otras enfermedades que las estacionales: tiene 400 CASAS en 2 plazas y 14 calles sin empedrado alguno; hay casa de ayunt. que sirve de cárcel, pósito, peso, taberna, carnicería, matadero, posada y escuela, todo de los propios; 2 ermitas, la igl. parr. con la advocacion de San Pedro Apóstol, de curato de término, un pozo para abrevadero, y en los afueras otro pozo para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. por N. con el de Navas de Oro; E. Carbonero el Mayor; S. Miguel-Ibañez, y O. Domingo García, á dist. de 1/2 leg. á 3/4 excepto por el último que solo se extiende á algunos pasos, y comprende unas 4,000 fan., de las que se cultivan 1,600 en cereales: hay un monte bajo de encina, varios chaparrales infructíferos, un pinar negral con algunos pinos albares y un prado pequeño: le baña el r. *Eresma*, que pasa 1/4 de leg. de la pobl. El TERRENO es pizarroso, poco fértil y con varias cuevas. Los CAMINOS locales y de herradura: el CORREO se recibe en la cab. del part. prod.: trigo, cebada, poco vino; se mantiene algun ganado lanar y el mular necesario para las labores, y se cria caza menor y pesca en el r. IND.: fabricacion de paños y sayales de lana basta del pais, á lo que se dedican la mayor parte de los naturales, 4 molinos harineros. POBL.: 479 vec., 1,816 alm. CAP. IMP. 459,718 RS CONTR. 43,111 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 13,516, que se cubren con los valores de propios.

**BERNAT**: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y felig. de la v. de Llubi: está srr. en una altura á 1/2 cuarto de leg. de la pobl., y consta de 85 cuarteradas de tierra llana, de secano, poblada de medianos algarrobos con 2 pequeños bosques: tiene casa rústica, y le cruza un torrente por la parte del N.

**BERNEDO**: herm. de la cuad. de Vitoria, prov. de Alava, dióc. de Calahorra: compuesta de los mismos pueblos que forman el ayunt. del mismo nombre. (V.)

**BERNEDO**: ayunt. en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): srr. al SE. de la prov., y al pie sept. de la cord. de cerros que la dividen de Navarra, con libre ventilacion y CLIMA sano. Comprende la v. de su nombre y los l. de Navarrete, Villafria y Angostina, cuyo TÉRM. municipal aparece marcado en el art. de aquella. (V.) Se extiende 1/2 leg. poco mas ó menos de N. á S., y 1 1/4 de E. á O., formando un valle que se prolonga en esta última direccion. La indicada cord. que segun hemos dicho, tiene hacia el S., se encuentra poblada de hayas, azcarros, chopos, avellanos y bojcs; y muchas encinas, álamos blancos, fresnos, tilos, enebros y ciruelos silvestres, habiendo en los cerros mas bajos gran cantidad de robles. En la espesada sierra, cerca del camino que dirige á la pobl. (part. de Estella, prov. de Navarra), hay un mineral resinoso que se cree sea azabache; y no lejos de allí una arena apropiada para barnizar la loza que se elabora en Marañon, Ulibarri y otros puntos. Tambien se encuentran tierras abundantes de greda, que se trasporta á Estella y á otros sitios para limpiar los paños y bayetas. No escasean tampoco las yerbas medicinales ni las de pasto, y por todas partes brotan fuentes de buenas aguas, las cuales dan origen á distintos arroyuelos, distinguiéndose entre estos el que nace hacia el O. de la v. de Bernedo, y puede considerarse como uno de los dos principales brazos de que se compone el r. *Ega*, cuya direccion es hacia el E. siguiendo á lo largo del valle hasta que penetra en Navarra, por las cercanias de Marañon (part. jud. de Estella). Los CAMINOS son locales, y tambien los hay para Logroño, Navarra y que conducen al interior de la prov., todos en media-estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres, hortaliza y otros frutos; hay caza de distintas clases, y bastantes animales dañinos, y pesca de truchas, anguilas, cangrejos y otros peces. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, hay molinos harineros; se fabrican relojes de torre en la cab. del ayunt., dedicándose tambien los hab. al arrieraje: las especulaciones comerciales consisten en la esportacion de frutos y prod. del pais á Navarra, Logroño y otros puntos; é importacion de géneros necesarios de comer y vestir. POBL.: 154 vec., 586 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BERNEDO**: v. cab. del ayunt. de su nombre, en la prov. de Alava (6 leg. á Vitoria), part. jud. de Laguardia (3), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (12): srr. en llano y al pie de la gran cord. de montañas que por el lado SE. dividen esta prov. de la de Navarra; la combaten principalmente los aires del O. y el CLIMA, aunque frio, es muy saludable. Tiene 60 CASAS, la municipal cárcel, escuela de primeras letras para niños de ambos sexos, suficientemente dotada; una parr. (Sta. Maria), servida por un cura beneficiado amovible á voluntad del ob., y por otros 3 beneficiados con título perpétuo; 3 ermitas dedicadas á Sta. Teresa, San Tirso y Ntra. Sra. de Ocon: la primera en el pueblo; la segunda en el término, bajo la Peña de su nombre, y la última se halla sobre una colina cerca de la fuente llamada del Soto, donde nace el r. *Ega*, y otras dos fuentes dentro de la v. para consumo del vecindario. Confina el TÉRM. N. Quintana; E. Marañon (part. de Estella, prov. de Navarra); S. La Poblacion (en el mismo part. y prov.), y O. Lagran, de cuyos puntos dista una leg. poco mas ó menos; debiendo advertir que en este radio se encuentran comprendidos los l. de Navarrete, Villafria y Angostina, aut. ald. de esta v., y que actualmente forman con ella un ayunt. (V.) Segun hemos dicho, en la fuente titulada del Soto hacia el O. del pueblo, tiene origen uno de los brazos principales de que se forma el r. *Ega*, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos harineros. El TERRENO, parte llano y parte montuoso, es de mediana calidad; pero bastante productivo. Los CAMINOS son locales, de herradura, y en regular estado, contando entre ellos el que dirige de Logroño á Vitoria muy frecuentado en el estio. El CORREO se recibe de Logroño por balijero una vez á la semana. PROD. trigo, cebada, centeno, avena, maiz, legumbres, arbolado y pastos para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundante de volateria, con bastante pesca de esquisitas truchas en el r. *Ega*. IND.: ademas de la agricultura y molinos espesados, hay un buen fabricante de relojes de torre, y los hab. tambien se dedican á la arrieria. POBL. 60 vec., 340 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**Historia.** Puede asegurarse haber fundado los griegos esta pobl., reduciéndose á ella la ant. *Velia* de los caristos ó alavaes, que Ptolomeo coloca á los 13° 55' de long. y á los 43° 20' de lat. Plinio la cuenta entre las c. del conv. juridico de Clunia, y figura en el Itinerario romano, sirviendo de mansion entre *Deobriga* y *Suissatio*. Su nombre se deriva del griego; y esta *Velia*, como la que habia de igual nombre en Italia, eran de origen griego y colonias de focenses, como Marsella: asi lo afirma Aulo Gelio con el testimonio de Higino, lib. 10 c. 10. Despues de estos antecedentes que siendo de *Velia* por conjetura, se ha creido poderse aplicar á *Bernedo*, teniendo á esta v. por una innovacion de aquella c., la primer noticia que encontramos de Bernedo es su fuero de pobl. que la fué concedido por D. Sancho el Sabio de Navarra, en Tudela el año 1182, y es casi el mismo que el de las v. de La-Guardia y Antoniana, á escepcion de los término y lím. de sus respectivas jurisd. y terr. De este precioso documento posee la Academia de la historia una copia, sacada del cartulario tercero del archivo de la cámara de Comptos del reino de Navarra, por no hallarse el original en el de la v. Es singular la ley que prohibe á sus vec. el uso de las pruebas vulgares de agua caliente y hierro hirviendo, asi como los desafios, determinando que la forma de los juicios y conclusion de los pleitos se haga por medio de testigos, informaciones, etc. Estuvo esta v. incorporada al reino de Navarra hasta el año 1476, recibiendo de sus príncipes, en todo este tiempo, muchas gracias y privilegios. Alfonso de Novelay, gobernador de este reino, por su despacho dado en Tudela el año 1306, declaró á los vec. de Bernedo, libres y exentos de pagar derechos de aduana, de lo que se sacase del reino. D. Carlos II de Navarra, luego que tomó las riendas del gobierno, les impuso la gabela de portazgo, por cuyo motivo, en las cortes de Valladolid del año 1351, pidieron al rey de Castilla D. Pedro, interpusiese su mediacion con el de Navarra, á fin de que este les restituyese su antigua libertad y regalia: asi consta de la peticion 9 de dichas cortes: «á lo que me pidieron por merced, en razon del portazgo que el rey de Navarra dicen puso en Bernedo.... á esto respondo que yo enviare mi carta al rey de Navarra sobre esto, é le enviare rogar, que si agora nuevamente fué puesto el dicho portazgo, que lo faga tirar, é creo que lo hará.» Parece que tuvo efecto la solicitud y que

continuaron los vec. de Bernedo en el goce de aquel privilegio, el cual se confirmó por D. Carlos III, en Pamplona, á 3 de julio de 1390. En los pactos y avenencias, firmadas en Burgos, el año de 1379, entre el rey D. Enrique II de Castilla y los embajadores de D. Carlos de Navarra, concedió este en rehenes á aquel varias plazas, una de ellas la fortaleza de Bernedo: la dió en tenencia dicho D. Carlos III y cometi6 la guardia de este cast. á la misma v. y sus alcal-des, como consta de la real cédula del año 1410 que para en su archivo. No se sabe de fijo el año en que se unió á la prov. de Alava, é incorporó á la corona de Castilla; pero consta que la poseyeron los reyes cat6licos y concedieron el senorio de ella á la ciudad de Vitoria, en el año 1490, como resulta de una real cédula, espedita en dicho año, que existe en el archivo de la mencionada c. En el de Bernedo hay otra real cédula, despachada por los mismos reyes en la vega de Granada á 10 de noviembre de 1491, en que se espresa aquella gracia, concedida á Vitoria y otras á esta v.; dice así: «Por cuanto despues que la v. de Bernedo é su tierra, que es en la frontera de Navarra, se redujo á nuestra corona, hobimos fecho et fecimos merced de ella á la c. de Vitoria, entendiendo ser asi cumplido á nuestro servicio, segun mas largamente se contiene en la carta que de la dicha merced mandamos dar á la dicha c., é porque la dicha v. está poblada á fuero, é usos, é privilegios de dicho reino de Navarra, é á causa de ello los vec. de la dicha v. é su tierra, diz que reciben algunos agrabios é sinrazones en algunas c., é v., é l. de nuestros reinos é señ., etc.» Prosigue espresando como Diego Martinez de Alava, en virtud de poder de la misma v., suplicó se concediese á esta el fuero, ordenanzas, costumbres y privilegios de Vitoria, los que se le otorgaron en efecto. En el año de 1521, durante los disturbios y disensiones de las comunidades, era teniente de este cast. el diputado general Diego Martinez de Alava. En el mismo siglo fué su castellano perpétuo D. José Tomas de Ribas y Berastegui, y como tal gozó el fuero militar, en virtud de 2 reales cédulas de 12 de mayo de 1714 y 15 de abril de 1727. Posteriormente lo fué su heredero el marques de Legarda, vec. de Vitoria. Fuera de las puertas de la v. existía antiguamente una igl. con la advocacion de San Esteban, donde se recibian solemnemente los juramentos, que exigian las leyes en los juicios civiles y criminales, como consta de su fuero.

**BERNESGA**: r. en la prov. de Leon, part. jud. de La Ve-cilla: nace en el puerto de Pajares (confines de Asturias). En Campalongo toma un arroyo que baja del puerto de la Carisa, en Villanueva de la Tercia otro que viene de Millaró, atravesándole en dicho pueblo un puente de piedra ant. de 2 ojos. Al frente de Villamanin recibe otro riach. que descendiendo de Cubillas, y en el pueblo de Villasimpliz le atraviesan 2 puentes, uno de un ojo llamado el Tuero, construido cuando la carretera general de Asturias, y otro de 2 levantado tambien en la misma época, como igualmente el que se encuentra en Gordon. En Puente de Alba hay un puente viejo á cuya inmediacion se halla un acueducto que cruza el r. y la carretera de Asturias; es de un ojo, de piedra silleria y tiene ademas un arco por donde pasa la carretera: entra en el part. de Leon por La Seca, Cabanillas y Carbajal, desde cuyo punto se dirige á Leon, lamiendo casi la real casa de San Marcos que perteneció á los eaballeros de Santiago, punto en que hay un puente de piedra bastante ant.; sigue su curso por las inmediaciones de la c., y en el sitio llamado Aguas-mestas confluye con el Torio: sus aguas son perennes aunque escasean de junio á octubre: cria pesca de truchas, barbos y escallos.

**BERNIA**: cas. en la prov. de Jaen, part. jud., térm. jurisd. y á 1/2 leg. de Ubeda: tiene un molino aceitero, y el terreno está plantado de olivos.

**BERNIA**: monte de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarria: sit. al SO. de Benisa dist. 1 leg. escasa. Es el último de la cord. que baja desde el barranco de Malafi hasta el mar, cerrando el valle de Guadalest por las inmediaciones de la cab. del part., y terminando en el estrecho de Cardos por el lado meridional. Actualmente nada notable ofrece su pelada cumbre, pero hasta principios de este siglo estuvo toda ella cubierta de espeso bosque, que suministraba preciosas maderas de construccion, viéndose aun algunas *cornicabras* y otros árboles bastante raros. En el collado que hacia el NE. sirve de único paso para atravesar esta montaña, hay muchos sótanos abovedados, y vestigios de las murallas del fuerte

construido en 1570, de órden de Felipe II, para impedir la comunicacion de las pobl. moriscas, que, segun Cabanillas, existian hacia el N. y S. Al pie de dichas ruinas brota una fuente de puras y esquisitas aguas, desde cuyo punto, que se halla bastante elevado, se descubre todo el SE. de la montaña, ó sea el mar que hay desde el monte Toix por el E. hasta Alicante por la parte del O., percibiéndose todo aquel delicioso litoral, en que estan sit. los pueblos de Callosa, de Ensarria, Polop, Nucia, Altea, Benidorm, Villajoyosa, San Juan y hasta el cast. de Alicante. Las faldas de Bernia que forman una cues-ta de 2 horas, y corresponden al térm. de Benisa, se hallan plantadas de almendros, algarrobos y viñedo, cuyo esmerado cultivo revela la activa laboriosidad de sus habitantes. Esta sierra no fué llamada por los moros *Bernia* ni *Hernia*, como supone Beuter, sino *Verdia*, como asegura Escolano, y aun se denomina *Verdiola* la parte mas culminante de la misma.

**BERNINCHES**: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Sacedon (2), dióc. de Toledo (28), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva: sit. á la falda occidental de una montaña, en cuya direccion se eleva otra muy inmediata: bátenla principalmente los vientos del N.; es de CLIMA frio, y se padecen reumas, afeciones de pecho y mal de ojos. Tiene 188 CASAS con la de ayunt., cárcel, carniceria, pósito, una posada, 2 hornos de pan cocer, una escuela para ambos sexos, dotada con 1,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 37 alumnos; 2 fuentes para el uso de los vec.; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Nra. Sra., con curato perpetuo de oposicion, y en los afueras 2 ermitas tituladas de la Soledad y del Collado. Confina el TÉRM. por N. con el de San Andres del Rey; E. Alóndiga y Auñon; S. Alócén y el Olivar; O. Peñalver y Yelamos, á dist. de 1/2 leg. á 3/4 por todos los puntos, y comprende el desp. llamado la Golosa, que fué abandonado hace unos 150 años; un cas. donde dicen *el Collado*; muchos montes poblados de encina, roble y maleza, y le riega un arroyuelo, que nace en Valdelafuente, cuyas aguas bañan hasta entrar en el Tajo los térm. de Pastrana, Alóndiga y Valdeconcha: el TERRENO es agrio y de muy inferior calidad; los CAMINOS locales; el CORREO se recibe en Budia por medio de balijero 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, legumbres, frutas, vino y aceite; se mantiene algun ganado vacuno, lanar y cabrio, y de los que es preferido el último, y se cria abundante caza menor. IND.: un molino harinero. POBL.: 201 vec., 646 alm. CAP. PROD.: 1.136,800 rs. IMP.: 136,416. CONTR.: 12,599 rs. 30 mrs. Esta v. sufrió hace unos 250 años una fuerte epidemia, en la que murieron en menos de 3 meses 500 vec. hasta quedar cerradas mas de 400 casas que se arruinaron despues, y se perdieron sus muchas labores en las tierras de cultivo, que son hoy las reducidas á monte y maleza.

**BERNISA**: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Gandia: tiene su origen en los montes mas orientales del valle de Albayda, donde despues de recibir sus vertientes y las fuentes que brotan en los térm. de Ayelo, Rugat, y Terrateig, corre por un estrecho cauce en direccion de N. á S. con el nombre de *Barranco de Ayelo*, hasta que cerca de Benicolét y en el molino dicho de *Simó*, recibe las aguas de otro barranco llamado de *Chetá*, desde cuyo punto toma la denominacion de r. *Nasut*. Sigue luego su curso dejando á la der. á Castellonét de la Conquista, y junto á Rótova, al S. de Almiserat, confluye con la rambla de *Pinet*, que nace en el llano llamado *Cano del Clot*, 3 horas de Gandia. Desde esta confluencia tuerece su direccion hacia el E. con el nombre de r. *Bernisa*, y dejando á la der. á Alfahuir y á la izq. á Benirredrá y Real se precipita en el r. *Alcoy* (V.). Tiene fuertes avenidas por los considerables montes que le dan sus vertientes, y con el objeto de aprovechar sus aguas para el riego, se hizo una presa ó azud á 1/4 de hora del espresado llano, el cual ha sido destruido en varias ocasiones por el ímpetu de las corrientes, habiéndose hecho algunos reparos de consideracion. Los principales de que se tiene noticia son: el que tuvo lugar en 1782 y 83, cuyo presupuesto de gastos ascendió á 800 pesos, y el que se principió en 1841 y se suspendió en el 43, calculándose los gastos hechos en 10,000 duros, pero sin que consiguieran el objeto de recoger y aprovechar las aguas que filtraban por la obra vieja, ni quizás es posible que lo consigan nunca por ser tierra arenisca que se desmorona al momento, dejando unas rajadas considerables por donde se deslizan las aguas. Con este azud se

riegan las huertas de Real, Renipeixcar, Benirredrá, Beniopa y todas las tierras que se encuentran al O. de Gandía; y se da movimiento á 4 molinos harineros y de arroz, sit. 3 en el térm. del Real y 1 en el de Benipeixcar.

**BERNISA**: ald. desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego y térm. jurisd. de Parsent. Actualmente se encuentra arruinada é inhabitada, á consecuencia de la espulsion de los moriscos.

**BERNOY**: l. agregado al ayunt. y parr. de *San Pedro de Rozados* (1/2 leg.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (4 1/2): está sit. inmediato al nacimiento del r. Valmuza; tiene una igl. anejo, dedicada á San Martín. Confina por N. con su matriz, E. Calzadilla de Mendigos; S. Carrascal del asno, y O. con el desp. de Zempron. El térm. se estiende mas de 1/2 cuarto de leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., formando un paralelógramo de 1 leg. poco mas ó menos. La cavida del terreno se calcula en 1,125 fan. de pasto y labor, de las cuales 3 partes corresponden al duque de Montellano y 1 al marqués de Cilloruelo: 4 fan. son de regadio; 900 de secano de 3 calidades; 176 en prados, valles, eras, égidos y monte, que tambien dan pasto, y 55 de tierra inútil, calculándose en cada fan. de monte 40 pies de encina. PROD.: pastos, trigo, centeno, cebada y lino. POBL.: inclusa la alq. de *Zempron*, 18 vec., 65 hab. CAP. TERR. PROD.: 375,300 rs. IMP.: 18,765 rs.

**BERNUECES**: (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Oviado, (4 leg.), part. jud. y ayunt. de Jijon (3/4): sit. en llano y combatido por los vientos del 1.º y 4.º cuadrante con CLIMA benigno; 58 CASAS de mala construccion forman la felig. con los l. de Dueñas y Castillo; tiene una escuela de instruccion primaria á la cual asisten 30 niños y 8 niñas, la igl. parr. (San Pedro), es matriz y tiene por anejo la suprimida de S. Miguel de Dueñas: está servida por un curato de primer ascenso y patronato real y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El térm. en el que se encuentran las ermitas de San Emeterio y la Magdalena; confina por N. con los de Ceares; E. con Cabanes y Somio; S. con Granda, Vega y Santurio, y al O. con la referida de Granda: el TERRENO gredoso y calcareo regado por el ramal del pequeño r. Peña de Francia que recorre la felig., es medianamente fértil: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, maiz, habas y manzanas de las que se elabora buena cidra; cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y dos molinos harineros. POBL.: 68 vec., 348 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BERNUES**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg.), part. iud. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): sit. en una colina sobre el camino real que conduce de Zaragoza á Jaca, con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 19 CASAS con mas la municipal en que está la cárcel; una escuela de primeras letras y 1 igl. parr. (San Martín), servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es regular fabricado de piedra con 5 altares: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de varias fuentes, cuyas sobrantes aprovechan para el riego de algunos huertecillos. Confina el térm. con los de Jaca y Atares, y con las pardinias de Lacarrosa y Lores, y se estiende 1/4 de hora por las 4 direcciones: en esta jurisd. se encuentra una ermita dedicada á San Alejandro. El TERRENO es montañoso y abraza 80 cahizadas, de las cuales se cultivan 56; de estas 4 corresponden á la primera clase, 16 á la segunda y 36 á la tercera: las 24 restantes apenas sirven para yerbas de pasto á escepcion de 2 en las que se conserva un pinar que produce madera para las obras que se ofrecen en las casas, y leña. CAMINOS: el general que guia de Zaragoza á Jaca y se halla en regular estado: los demas son veredas que conducen á los pueblos inmediatos. CORREOS: lo recibe de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, avena, centeno, cebada, judias, patatas, maiz y otras legumbres, y cria algun ganado lanar. IND.: se reduce á un tejedor de lienzos y otro de telas de lana. El COMERCIO á la exportacion de alguna de sus prod. y á la importacion de los art. que faltan. POBL.: 15 vec., 60 alm. CONTR.: 4,782 rs. 27 maravedis.

**BERNUY**: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (29 1/2 horas), part. jud. de Sort (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 47 1/2), dióc. de Urgel (12), oficialato de Tremp. SIT. en una pequeña colina al pie de la montaña llamada de *Lle-*

*suy*, y combatido por todos los vientos: es de CLIMA frio, aunque generalmente sano. Tiene 10 CASAS, una fuente de escaso caudal é igl. parr. (San Juan Evangelista), cuyo curato de entrada se nombra por el ordinario en concurso general. Confina el térm. N. con Llesuy; E. con Sorre; S. Altron, y O. Sauri á 1/4 de hora del primero y último, y á 1/2 de los otros dos: el TERRENO flojo, montuoso y en su mayor parte pedregoso, es de mala calidad. Hay un solo CAMINO en mal estado, que conduce desde el interior de la prov. á este pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe en Rialp, á cuyo punto mandan los interesados un espreso los domingos y jueves de cada semana. PROD.: centeno: cebada, heno, patatas y judias: se cria ganado lanar y vacuno, y hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 6 vec. 32 alm. CAP. IMP. 9,019 rs.

**BERNUY Y PALACIOS**: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia felig. de San Justo y jurisd. de Torredondo: sit. á 1 1/2 leg. S.O. de la cap., conserva señales muy visibles de la pobl. y particularmente dos fuertes paredones de una casa grande, un acueducto formado de tubos de barro cocido, los restos de la igl. y otros cimientos: su térm. confina por N. con el separado de Palacios, ó cas. de la Rumbona, y Torredondo; E. Madrona; S. Escobar de Tardajos, desp. en jurisd. de Madrona y Cristobales que lo es de Fuente-milanos; O. Abades y Valverde; comprende 1/2 leg. de N. á S. y poco mas de E. á O. que abraza 1,875 fan. 188 estadales, de las que se cultivan 600 permaneciendo las demas para pasto seco de ganado vacuno y lanar: hay tambien 116 fan. de prado regadio de primera calidad y 61 y 1/2 de segunda; el riego de estos prados se facilita abundantemente por medio del riach. llamado Herreros, que viene desde el térm. desp. de Escobar de Tardajos y Valsequilla, y en lo principal de ellos se forma un hermoso soto arbolado, en el que se encuentran grandes fresnos á propósito para maderas de construccion y abundantes criaderos de los mismos: en estos prados se mantienen de primavera sobre 150 reses vacunas, y verificada la siega se mantienen por todo el estio y otoño, al menos 100 reses vacunas y 800 lanares, aprovechando al mismo tiempo los despojos de las labranzas y del terreno inculco; pero de invierno no pueden sostenerse mas de 500 cab. de ganado lanar, por lo raso y desabrigado del térm.; el valor de estos prados, atendida la buena calidad de ellos en su mayor parte, segun la estimacion comun podria aproximarse á 500,000 rs. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, muelas y avena. Este desp. contaba por los años de 1450 unos 23 vec. aunque habia sido mucho mayor, pero á principios del siglo XVI dejó de existir con motivo de cierta epidemia que se presentó en el pais, y mas que todo por las disensiones que tuvieron los hab. con el dueño y propietario de aquellos terrazgos, que lo era el Sr. Diego Arias Dávila, contador mayor de los reyes Enrique III y Enrique IV y fundador del cond. de Puñonrostro, á cuyo título pertenecen en el dia y se cultivan por su cuenta.

**BERNUY DE COCA**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Segovia (8 1/2 leg.), part. jud. de Sta. María de Nueva (3 1/2), aud. terr. de Madrid (20), e. g. de Castilla la Nueva: sit. á 1 leg. de la v. de Coca en ventajosa posicion, le baten los aires E. y S.; goza de CLIMA saludable, aunque se padecen algunas tercianas: tiene 50 CASAS, la de ayunt., pósto, fragua, carniceria, escuela dotada con 400 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños de ambos sexos, igl. parr. con el título de San Vicente mártir, y en los afueras 2 pozos de aguas saludables para surtido del vecindario. Confina el térm. por N. con Villagonzalo; E. Santiuste de San Juan Bautista; S. Montejo de la Vega; O. Fuente de Sta. Cruz, á dist. de 1/2 cuarto, á cuarto y 1/2 de leg. y comprende 2,315 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 2,265, y son 734 de primera suerte, 998 de segunda y 533 de tercera, quedando 50 que son completamente infructíferas; el TERRENO es llano y de secano; los CAMINOS locales; el CORREO se recibe por los mismos interesados en la v. de Arévalo (prov. de Avila): PROD.: trigo, cebada, garbanzos, muelas, garrobas, yerros y poco centeno; se mantiene algun ganado lanar, el vacuno necesario para las labores; y se cria caza menor. POBL.: 44 vec. 138 alm.: CAP. IMP.: 56,193 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,226 rs. 20 mrs. del que se pagan 600 al secretario por su dotacion, y se cubre con 418 rs. 10 mrs. á que ascienden los valores de propios, y el resto por repartimiento vecinal.

**BERNUY DE PORREROS**: l. con ayunt. de la prov. part.

jud. y dióc. de Segovia (1 leg.), aud. terr. de Madrid. (14), c. g. de Castilla la Nueva. SIT. en una hondonada entre dos cuevas por cuya razon está poco ventilado, siendo sus enfermedades mas comunes las intermitentes: tiene 64 CASAS pequeñas y de piso bajo, que forman calles irregulares, mal empedradas y sucias: hay casa de ayunt., pósito con 200 fan. de trigo; escuela de instruccion primaria, dotada con 140 rs. por el concejo, y 25 fan. de trigo que se pagan entre las familias de los 30 niños de ambos sexos que concurren; igl. parr. de dicada al apóstol Santiago, de curato perpetuo en oposicion, que tiene por ajejo el desp. de San Medel, en el término de Valseca; en los afueras al N. el cementerio, y en diferentes sitios varios manantiales para el consumo de los vec. Confina el término por N. con el de la Mata de Quintanar; E. Espirido; S. Lastrilla y Zamarramala; O. Valseca y Encinillas, en dist. de 1/2 leg. á 3/4, y comprende 1,800 fan. de las que se cultivan 1,300, distribuidas en 2 hojas que alternan por años: hay ademas 2 prados de secano de 6 fan cada uno; otros 2 de regadio de la misma cabida, y una pequeña arboleda de álamos negros: el terreno es estéril y pedregoso; los caminos de herradura y casi intransitables; el correo se recibe por los mismos interesados en Segovia: PROD.: trigo, cebada, algunos garbanos y centeno; se mantienen 3,000 cab. de ganado lanar, 8 de bucyos, 6 caballos y 26 mulas, todos para la labor. IND. un molino harinero. POBL.: 52 vec. 213 almas. CAP. IMP.: 80,456 rs. CONTR.: 5,000. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,004 del que se pagan 500 al secretario y se cubre con 950 del valor de los bienes de propios y el prod. de la taberna que algunos años sube á 4,000 rs., aplicándose lo que sobra á menos repartir en las contr. generales.

BERNUY DE ZAPARDIEL: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (8 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14.): SIT. en una vasta llanura está bien ventilado, y se padecen fiebres intermitentes: tiene 66 casas de un solo piso, municipal, cárcel, pósito, carniceria, fragua, escuela para ambos sexos, igl. parr. dedicada á San Martín, de curato perpetuo en oposicion, y en los afueras una ermita titulada de la *Vera Cruz* y el cementerio que no perjudica á la salubridad. Confina el término por N. con el de Fuente el Sauz; E. desp. de San Juan de la Torre, en el mismo término de Fuente el Sauz; S. Cantiveros; O. Cabezas del pozo, á dist. de 1/4 leg. por el tercer punto, y 1/2 cuarto por los demas, comprendiendo 2,500 fan. de tierra, que todas se cultivan, y son 600 de primera suerte, 1,100 de segunda, y las restantes de tercera: se emplean en cereales, algunos pastos, vino y la siembra de legumbres al trajoje, segun hemos manifestado en otros art. (V. ARÉVALO): le baña el arroyo *Calorzo* que nace y muere dentro del término; procede de unas fuentes marchando de S. á N. y pasando muy cerca del pueblo, que se halla á su der. se seca en muchas temporadas: el terreno es de miga, cuya fertilidad está calculada al 6 por 1; los caminos de pueblo á pueblo, y casi intransitables en el invierno; el correo se recibe en la cab. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanos; se mantiene algun ganado lanar negro, el mular y vacuno necesario para las labores, y se cria caza menor. POBL.: 59 vec. 269 alm. CAP. PROD.: 2,683,375 rs. IMP. 107,335 prod. representativo de la RIQUEZA IND. y fabr. 4,950. CONTR. 2,209 rs. 30 mrs.

BERNUY SALINERO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Avila (1 1/4 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): SIT. en el camino de la cap. á Madrid, á la falda N. de una sierra que forma parte de las de Avila, y rodeado de otras mas elevadas, le batien los aires del N. que producen su CLIMA frio, y se padecen tercianas, tabardillos, dolores de costado y humores: tiene 26 CASAS pequeñas, que forman una sola calle sin empedrar: hay casa de ayuntamiento, cárcel, taberna, escuela para ambos sexos dotada con 150 rs. y 10 fan. de centeno; igl. parr. titulada de San Pedro, de la que es aneja la de Vicolozano, y en los afueras, 3 fuentes terrizas y un pozo para el uso de los vec., una pequeña alameda con 30 pies de álamos blancos y negros, y el cementerio. Confina el término por N. con los de Mediana y Berrocalejo de Aragona; E. Urraca-Miguel; S. Tornadizos de Avila; O. Vicolozano y c. de Avila, á dist. de 1/2 cuarto á 5/4 de legua, y comprende los terr. siguientes: 300 fan. en la deh. y desp. de la *Serna del Obispo*; 80 en la deh. de las *Cruces*; 336 en la de *Piedegallo*; 288 en la de la *Alde-*

*huela*, y 1,163 como propios del pueblo, en las que se incluyen 60 fan. de prado de primera calidad; 109 de segunda, y 30 de monte alto de encina: se cultivan en cereales 854 fan. que alternan por mitad cada año, y su fertilidad está calculada á 6 por uno: el terreno es de sierra, pedregoso, flojo y de secano: los caminos son veredas y atajos á los pueblos inmediatos, excepto el provincial carretero que se dirige á la corte por el Espinar: el correo se recibe por los mismos interesados en la cap. PROD.: trigo, cebada y centeno; se mantienen 638 cab. de ganado lanar, 70 de cabrio, 30 de cerda, 45 de vacuno, de las cuales 20 son de labor, 21 caballerías menores, y se cria alguna caza menor. POBL. 29 vec., 79 alm. CAP. PROD.: 255,450 rs. IMP. 10,218. IND. y fabr. 2,650. CONTR. 4,136 rs. 10 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,098 del que se pagan 230 por dotacion del secretario y se cubre con el valor de los bienes de propios y reparto vecinal.

BERODIA (STA MARIA MAGDALENA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (4) y ayunt. de Cibrales (1/2): SIT. á la izquierda del r. Casaña, con oposicion al N.: su CLIMA húmedo, pero templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres catarrales: 94 CASAS forman esta pobl. cuya igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), es matriz de la de Santa Cruz de Inguanzo, y está servida por un curato de ingreso de patronato del R. ob.; el cementerio aunque cerca de la igl., se halla fuera de la pobl. El término se estiende de N. á S. unas 2 leg. y 3/4 de E. á O.; confina al N. con el de Sta. Maria de Puertas á 1/2 leg., interpuesto el citado Casaña, por el E. y á 1/4 con su anejo Sta. Cruz; al S. á 1 1/2 leg. con Cain y por O. á 1/2 con la Molina. El terreno es de mediana calidad, y participa de montes; el SIT. al SO. y á 1/4 de leg., se halla cubierto de castaños, avellanos, manzanos, peros, fresnos, robles y otros arbolados y arbustos; sus deh. de pasto, se encuentran al S. y SO. la que menos á distancia de 1/2 leg. y en distintos puntos, buenos prados naturales, bañados en parte por el mencionado Casaña, el cual nace en término municipal de Onís y corre como se ha dicho, por entre esta felig. y la de Puertas; continuando su curso, divide las felig. de Inguanzo, y Asiego, pasa por las inmediaciones de Carreña que deja al N., y mas abajo baña con su márg. S. á la de Poó; desde aqui sigue á Arenas que tambien deja al N. y se une con el Cares; en su curso cuenta tres puentes de piedra, que son: Pompiedo, Golondron y Casaña; ademas y con este último nombre, le cruza otro de madera: por la parte del E. corre un riach. llamado Rio-chico, que nace en el puerto de Vecena y cruzando por entre Berodia é Inguanzo, corre á unirse con el Casaña; tiene 2 pontazgos de madera que facilitan el paso desde la matriz al anejo y á Golondron. Los caminos se dirigen á Onís y Carreña, pero se encuentran en mal estado por la dureza y desigualdad del terr.: el correo se recibe de Onís y Llanes, por medio de un peaton, pagado por los fondos comunes; llega los martes y viernes y sale los martes y sábados. PROD.: maiz, escanda, patatas, castañas, manzanas, algunas legumbres, lino, cáñamo, diversas y buenas frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza de osos, jabalies, corzos, cabras monteses, lobos zorros, tusagos ó melandros, y se encuentran liebres, perdices, codornices, sordas ó gallinetas, faisanes, torcajes y otras aves; hay pesca de anguilas, truchas y salmones: IND. la agrícola, elaboracion de quesos y manteca, dos telares para cáñamo, uno para sayal y 3 molinos harineros: COMERCIO la venta de queso y manteca y el sobrante de la cosecha, que presentan en los mercados de Carreña y otros inmediatos: POBL. inclusa la del anejo, 69 vec., 394 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.) Esta felig. es patria del Exemo. Sr. D. Pedro Sanchez de la Bárcena, teniente general, inspector de milicias, y ministro de la guerra en la segunda época constitucional (1820 al 1823) y de su ilustre hijo el coronel D. Ramon Sanchez de Bárcena, que murió heroicamente en las calles de Barcelona en diciembre de 1842.

BEROIZ: l. del valle y ayunt. de Izagondoa, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.), arciprestago de Ibargoiti. SIT. á la der. del r. *Irati* en un llano con libre ventilacion, y CLIMA saludable. Tiene 2 CASAS y una parr. (San Martín), servida por un vicario. Confina el término M. Ayanz (4°); E. Turrillas (1/2 leg.); S. Ardanaz (1/4); y O. Iriso (4°). El terreno es de buena calidad, y comprende un monte donde hay robles, hayas y

otros árboles con buenos pastos para el ganado. PROD. trigo, cebada, legumbres, hortaliza, y algunas frutas; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y se encuentra caza de varias especies. POBL. 2 vec., 18 alm. RIQ. y CONTR. con el valle.

BERONES: (V. BERONIA).

BERONIA: region de la España ant., á cuyos hab. atribuye Estrabon origen celta. Ptolomeo señala su posición corográfica entre los *antrigones* y *vascones* por arriba, y los *peledones* y *arévacos* por abajo; resultando ocupar el terr. conocido hoy por la Rioja (V.). Las c. de los berones, nombradas por Ptolomeo, son: *Tritio el grande*, *Oliva* y *Vera*. Esta última parece haber sido la denominante de la region. En el fragmento de Livio, publicado por Giovenazo, ofrecen pocas líneas el nombre de las gentes de esta region *Berones* y *Virones*, variante que no debe llamar la atención en los escritos antiguos.

BERONZA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de San Miguel de *Carballada*. (V.)

BERTAMIL: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntín y felig. de Santiago de *Entrambasaguas* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

BERTAMIL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Guia* (V.): POBL. 7 vec., 38 alm.

BERTAMIL: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de *Lobanes*. (V.)

BERTEMIRANS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Juan de *Ortono*. (V.)

BERTESGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ginés de la *Beroja*. (V.)

BERTI (SAN PEDRO DE): parr. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (9 horas), part. jud. de Granollers (3), ayunt. de San Quirico de Safaja (1), dióc. de Vich (5): SIT. en terr. áspero y montuoso, y combatida libremente por los vientos, en particular el N.: su CLIMA aunque muy frío, no deja de ser sano: fórmanla 15 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura, cuya plaza es de entrada: confina el TÉRM. N. San Miguel Saprexa; E. Valldeneu, y S. y O. Riellid y San Quirico de Safaja: el TERRENO es de mediana calidad y en su mayor parte consiste en bosques de pinos, encinas y muy pocos robles: le atraviesa el camino de Vich y diferentes otros de herradura, en muy mal estado: PROD. trigo, maíz, patatas y algo de vino de mala clase. IND. el carbon y cria de aves domésticas, que conducen á Granollers, Caldas de Mombuy y otros pueblos, siendo este también su único COMERCIO. POBL. 18 vec., 88 alm.; CAP. PROD. 511,600: IMP. 12,790.

BERTIZ: barrio del l. de Oyeregui en el valle, ayunt. y arciprestazgo de Bertizarana, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona (8 leg.): SIT. á la der. del r. *Bastan-Zubió Vidasoa*, en terr. montuoso, pero bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 3 CASAS, y una ermita servida por un capellan nombrado por el marqués de Besolla. Confina el TÉRMINO con los de Oronoz, Narbarte, Oyeregui y cerros de Sumbilla. Le cruza un riach. llamado *Chico*, el cual despues de fertilizar las tierras, y surtir al vecindario, confluye en el Vidasoa, en el palacio de *Reparacea*. Sobre PROD., POBL. y CONTR. V. *Oyeregui*

BERTIZARANA (ARCIPRESTAZGO DE): en la prov. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona. Comprende (en el valle do su nombre), los l. de Legasa, Narbarte y Oyeregui: (en el de Santesteban de Lerin), las v. de Zubieta, Ituren, Santesteban, la suelta de Sumbilla y los l. de Uroz, Gaztelu, Oiz, Elgorriaga y Donamaria, con Iguiren, Arce y Ascarraya: (en el Baztan), el pueblo de Oronoz, y en el part. de las Cinco Villas de la montaña, las de Aranaz, Yanci, Echalar, Vera, y Lesaca; cuya POBL. es de 2480 vec. y 13,495 alm.; ascendiendo el personal de las parr. á 18 curas y suficiente número de beneficiados, capellanes y sirvientes.

BERTIZARANA: (VALLE DE) en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre. SIT. al N. de la prov. en la falda de los Pirineos, con libre ventilación y CLIMA frío, pero muy saludable. Comprende los l. de Legasa, Narbarte con su barrio, Oteiza y Oyeregui con el suyo, denominado Bertiz; los cuales forman un ayunt., cuya casa de sesiones se halla en Narbarte como punto mas céntrico, y la escuela de primeras letras dotada con 1920 rs. anuales. á la que asisten 50 niños de todo el valle. Confina este al N. Sumbilla y Cinco villas de la mon-

taña; E. Baztan; S. Ulzama y O. villa de San Estéban de Lerin; estendiéndose 4 leg. de N. á S., y una de E. á O. Tiene hacia el N. las sierras de *Arizcolegui* y al O. las de *Garmendi*, donde hay robles, hayas, castanos, nogales y otros árboles silvestres y fructíferos, que dan leña para construcción y combustible; abundando también yerbas de pasto para toda clase de ganado. Las quebradas de los cerros y sus falladas, forman algunas hoyas, que resguardadas de los vientos son muy productivas. De las indicadas sierras y de otros montes menos considerables, descendiendo algunos arroyos que despues de fertilizar el país y abastecer al vecindario, confluyen en el r. *Vidasoa*, el cual atraviesa por el lado septentrional del valle. Los CAMINOS son locales y de difícil tránsito, excepto los que hay á uno y otro lado del Vidasoa. PROD.: trigo, cebada, maíz, nabos, lino, sidras, hortaliza y otras frutas; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de varias especies y pesca de anguilas, barbos, madrillas y otros peces. IND.: ademas de la agricultura y ganadería, hay algunos molinos harineros, y los vecinos se dedican al corte de maderas para edificios, y al carboneo. POBL. 127 vec. 978 alm. RIQUEZA. PROD. 241, 351 rs. Antiguamente todos los naturales de este valle, gozaban fuero de hidalguía. En el apeo de 1366 para el reparto de 40,000 florines, los pueblos de este valle aparecen incluidos en el de Lerin. Tiene por blason en su escudo, una sirena con un peine en la der., y un espejo en la izq.

BERTOIA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Bertoa*. (V.)

BERTOIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Carballo (1/4): SIT. á las márg. del r. Carballo, en CLIMA templado y húmedo: comprende los l. ó ald. de Airoa, Anón de D. Sancho, Bertoa, Cachelos, Corredoira, Guillonge, Leboréo, Loenzo, Meijonfrio, Miron, Moscallentas, Porto de Rama, Queo de abajo, Queo de arriba, Rio de Leonzo, Silvoso, Teudal y Tondal, que reúnen 114 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), está servida por un curato de entrada y patronato real ordinario: el TÉRMINO confina con las felig. de Carballo, Sisame, Verdes y Puenteliban: el TERRENO es de mediana calidad: le baña el río indicado y sus montes poblados: los CAMINOS locales y poco cuidados, y el CORREO se recibe en Carballo. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, avena, lino, patatas y alguna legumbre; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza y alguna pesca. IND.: á mas de la agrícola algunos telares: POBL. 113 vec., 558 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

BERTOLA (STA. COLOMBA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3/4 leg.), dióc. de Santiago (9) y ayunt. de Vilaboa (1/4): SIT. á la falda y N. del monte de la Canicouba en CLIMA templado y sano, y combatida por los vientos N., S. y O.; no se conocen mas enfermedades que las estacionales. La igl. parr. (Sta. Colomba), es bastante capaz y su curato de provision ordinaria. El TÉRMINO confina por N. con San Pedro de Tomeza; por E. con el monte Canicouba, por S. con San Andrés de Figueirido, y por O. con San Martín de Salcedo; tiene fuentes de muy buen agua y dos ermitas bajo la advocación de San Antonio y Sta. Marta á corta dist. de la parr. El TERRENO es silice y muy fértil; le baña el r. denominado Sta. Comba que nace en Figueirido, y le divide de la parr. de Salcedo; se reúne con el de Marcon en Tomeza y dirigiéndose de S. á O. desagua, en Pontevedra, en la mar: los montes Justanes y Canicouba, que se hallan al E. de la parr. estan poblados de pinos, robles y tojo. CAMINOS: la carretera real que dirige al puente de San Payo, ademas de los de su servicio interior: el CORREO se recibe de Pontevedra los mismos dias que llega á esta cap. PROD.: lino, maíz, centeno, trigo, cebada, patatas, vino y muchas y delicadas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de conejos, perdices y alguna liebre y se pescan truchas: IND. la agrícola y su comercio se reduce á la esportacion del sobrante de sus cosechas á los mercados inmediatos: POBL. 108 vec., 480 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERTOMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Brates*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

BERTONIA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martín de *Antlo*. (V.)

**BERTOÑA**: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de Sta. Maria de *Curro*. (V.)

**BERTOÑA**: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Santiago de *Capela*. (V.) POBL.: 6 vec., 38 almas.

**BERTOS**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Salvador de *Villouriz*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

**BERTOSENDE**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Antas y felig. de San Miguel de *Cervela*. (V.) POBL. 14 vec., 73 almas.

**BERUELA** (NTRA. SRA. DE): monasterio en el part. jud. de Tarazona, prov. de Zaragoza, donde se venera una imagen de la Virgen bajo aquella advocacion: hoy dia se halla en *Vera*. (V.)

**BERUELA**: cot. red. junto á *Vera*. (V.)

**BERULFE**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de los *Villares*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BERBESA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Bartolomé de *Piñera*. (V.): sobre el r. que lo baña se encuentran los molinos de su nombre. POBL. 2 vec., 13 almas.

**BERVINZANA**: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Tafalla (2 leg.), dióc. de Pamplona (5 1/2), arciprestazgo de la Ribera. srr. á la der. del r. *Arga* en un llano, donde principalmente la combaten los aires del N. y E.; y el CLIMA templado y algo propenso á fiebres gástricas. Tiene 130 CASAS: la consistorial en la que está la cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 1,742 rs. anuales, á la cual asisten 59 niños de ambos sexos, un edificio bastante capaz llamado vulgarmente la *Bobedaza*; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra Sra., servida por un cura y un beneficiado, 1 ermita bajo la advocacion de San Pedro, sit. á corta dist. del pueblo en el camino que conduce á Miranda; y un paseo denominado de la *Serna* el cual aunque sin arbolado, es bastante divertido y á propósito para el recreo de los hab. Confina el TÉRM. N. Larraga (200 pasos); E. Tafalla (1 leg.), S. Miranda (3/4), y O. Lerin (1). Le cruza el espedado r. *Arga* que pasa por las inmediaciones de la v. y tiene un puente de maromas de alambre construido en 1845, sirviéndole de estribos ó machones los mismos que quedaron del ant. puente, arrollado por una de las grandes avenidas de años anteriores: sus aguas tomadas desde la presa de Mendigorria, sirven para el riego de este térm., y para dar impulso á un molino harinero, criándose en ellas esquisitos barbos y otros peces. El TERRENO es muy llano y compuesto de arcilla y arena. Atraviesa el térm. el CAMINO que desde la barca de Villafranca y Peralta va á enlazarse en Puente la Reina con la carretera de Logroño á Pamplona. El CORREO se recibe 2 veces á la semana de la administracion de Tafalla por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado lanar churro y mular preciso para las labores, y alguna caza de volateria. POBL.: 125 vec., 494 alm. RIQUEZA PRON. 182,870 rs. En 1416 los reyes D. Juan y Doña Blanca la hicieron v. realenga, franca y noble. El príncipe D. Carlos de Viana en 26 de Febrero de 1459, confirmó este privilegio: en atencion á la amenidad del sitio mandó construir un palacio. Posteriormente D. Juan de Labrit en 26 de abril de 1507 confirmó las mismas gracias, la de tener 8 dias de feria cada año y mercado el primer miércoles decada mes. El condestable de Lerin pretendia tener derecho sobre esta v., pero se le negó por sentencia dada en agosto de 1547.

**BERZAL**: barrio que con otros compone el l. de Valleruela de Pedraza, en la prov. de Segovia; part. jud. de Sepúlveda: todas sus circunstancias se contienen en la descripcion de aquel pueblo. (V.)

**BERZANA**: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Pedro de *Tineo*. (V.): srr. en un frondoso valle que prod. algun grano.

**BERZOCANA DE SAN FULGENCIO**: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (15 leg.), part. jud. de Logroñán (2), dióc. de Plasencia (16), c. g. de Estremadura (Badajoz 27): srr. al NO. de una majadilla ó altura que se eleva en un valle formado por tres sierras, es de CLIMA templado; dominan los aires del N. y se padecen inflamatorias, pulmonias, y algunos dolores reumáticos: tiene 285 CASAS que guardan bastante uniformidad y sus calles son espaciosas, limpias y empedradas; hay casa consistorial medio arruinada; pósito;

escuela, dotada con 1,100 rs. pagados de los fondos públicos y 6 celemines de trigo anuales por cada uno de los 60 niños que concurren; igl. parr. con la advocacion de San Juan Bautista; el edificio es bellissimo y de sólida construccion, con paredes y bóvedas de piedra cantería perfectamente labrada, y en la torre un buen reloj; en una elegante capilla del templo, levantan á espensas del pueblo en 1.º de junio de 1610, se custodian y veneran los restos mortales de los santos Fulgencio y Florentina, hermanos, hallados ó descubiertos en aquel valle el 26 de octubre, sin saberse de qué año, aunque se asegura fué en tiempo del rey D. Alonso XI: las cabezas de estos santos, con sus mandíbulas y algunos huesos, se hallan colocadas en dos relicarios de plata sobredorada y los demas despojos, en una arquita de ébano en forma de pirámide, embutida de naacar y marfil, y tachonada de clavitos dorados; todo esto encerrado en una arca de alabastro que fué donde se hallaron y está colocada en el altar de la capilla con sus correspondientes puertas y llaves; se encuentran ademas 2 ermitas dedicadas á Jesus Nazareno y al dulce nombre de Jesus; otras 2 en los afueras con el título de San Miguel y la Concepcion; dentro y fuera de la pobl., muchas fuentes de aguas delgadas y muy frias, y á alguna dist. al N. el cementerio que no perjudica á la salud. Confina el TÉRM. por N. con el de la ald. de Solana; E. la misma y Navezuclas; S. Cañamero y Logrosan; O. Garcia, á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2, y comprende tres deh. de propios llamadas *Escorial* de 30 fan., *prado Sordo* y *Canadas* de 180, *Cabeza del pajar* de 120, una dch. boyal de 200, los Valdios, Nava y Navarredonda de 300 y mucho monte alto y bajo, de encinas, robles, castaños y toda clase de arbustos, que con las grandes sierras que dominan el pais, ofrece vistas muy pintorescas en primavera y estio, aunque no el invierno por hallarse cubiertas sus cumbres de continuas nieblas; la principal de estas sierras, que corre de S. á N., es un ramal de las de Guadalupe llamadas *Villuerca*: se divide en varios y elevados grupos escabrosos y llenos de peñascos; otra no tan elevada, sale de la anterior, corre de S. á O. y finaliza en un elevado cerro frente del pueblo; otra mas pequeña se deriva tambien de la primera y finaliza del mismo modo; en ella existen los pocos olivos y viñas que hay: estas sierras y las demas del térm. prod. arroyuelos ó gargantas mas ó menos abundantes que desaguan por lo general en el r. Almonte; entre ellas es la mas notable la llamada de la *Mata*, que tiene un puente de mamposteria en el camino de Trujillo, y da movimiento á seis molinos harineros: el TERRENO es áspero, montuoso y de 3.º calidad; los CAMINOS vecinales á los pueblos inmediatos, pero malisimos, pedregosos y como de sierra; el CORREO se recibe en la carteria de Cañamero tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, garbanzos, patatas, lino, frutas, castañas y poco vino y aceite; se mantiene mucho ganado cabrio, bastante vacuno, de cerda, poco lanar y mucha caza de todas clases: IND. y COMERCIO algunas especulaciones en la granjeria y venta de ganados y lienzos. POBL.: 370 vec., 2,026 alm. CAP. PROD. 2,971,200 rs: IMP. 148,550: CONTR. 23,390: PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con el prod. de las fincas de propios de que hemos hablado mas arriba. Este pueblo era aldea dependiente de la c. de Trujillo y se hizo v. por carta de los señores reyes Doña Juana y su hijo D. Carlos I, dada en Barcelona á 30 de marzo de 1538.

**BERZOSA**: casa de labor en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: srr. á 2 leg. N. de esta v. entre los caminos de Daimiel y Manzanares, pasa por junto á ella y lado S. una cañada que tiene el mismo nombre: todo el terreno que la circunda es llano y destinado á la labor, á escepcion de la referida cañada que está para pasto.

**BERZOSA** l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Madrid (12 leg.), part. jud. de Buitrago (2), dióc. de Toledo (24), c. g. de Castilla la Nueva: srr. á las faldas de una sierra llamada de la Puebla, ocupa un terreno áspero y seco con CLIMA frio, vientos del N. y S. y se padecen pulmonias, dolores de costado y reumas. Tiene 30 CASAS malisimas con la de ayunt. é igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. Confina el TÉRM. por N. con Paredes; E. La Puebla de la Mujer muerta; S. Robledillo de la Jara, y O. Mangiron, estendiéndose 1/4 leg. por todos los puntos y comprende 2,000 fan. de las que se cultivan 400 que todas son de tercera calidad; le baña el r. Lozoya que baja desde el Paular y entra en el Jarama. El TERRENO es sumamente escabroso, árido y esteril con pocas lenas

y algunos jarales pobres que suministran el combustible necesario: los CAMINOS son sendas en todas direcciones: el CORREO se recibe en Buitrago por medio de baligero que lo conduce segun conviene. PROD.: centeno y poco trigo, se mantiene algun ganado vacuno y lanar negro, poca caza y se crían algunos peces y truchas en el r. POBL.: 20 vec., 70 alm. CAP. PROD.: 420,725 rs. IMP.: 19,366. CONTR.: oficiales segun los cálculos generales de la prov. 965 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 400 rs. del que se pagan 100 por dotacion al secretario y se cubre con repartimiento vecinal.

BERZOSA: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2), part. jud., adm. de rent. y arcedianato de Briviesca (1/4): sir. en una ladera espuesta á la influencia de todos los vientos, que hacen su CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes tercianas. Consta de 70 CASAS de un solo piso, mal distribuidas y de fabr. de tierra; las calles que forman son irregulares, penosas y muy sucias en el invierno; hay casa de ayunt.; una escuela de primeras letras, concurrida por 34 niños de ambos sexos; el maestro está dotado con 24 fan. de trigo anuales, pagadas por los padres de los discípulos: igl. parr. bajo el título de la Asuncion servida por 2 beneficiados y un sacristan, cuyo nombramiento corresponde al arcedianato de Briviesca; y al E. de la v., una fuente de ricas aguas destinadas al riego y usos domésticos. Confina el TÉRM. por N. Busto; E. Calzada y Grisaleña; S. Quintanillabon, y O. Lavid. El TERRENO, es de secano en su mayor parte; pasa lamiendo las casas de la poblacion un arroyo producido de la fuente que llaman Hontoria, en térm. de Grisaleña, el cual unido á otros manantiales que brotan en el térm., va á depositar sus aguas en el r. Matapan á corta dist. de la v.: hay otros 2 arroyos bastante escasos que nacen en Grisaleña y Calzada, y tambien van á incorporarse al Matapan; sobre el que baja del primer punto, existe un ponton de piedra por donde pasa el camino real, y en el Matapan otro de madera muy deteriorado, que facilita la comunicacion con la v. de Busto. Los CAMINOS son carreteros, de pueblo á pueblo; y la CORRESPONDENCIA la recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, avena, garbanzos, patatas, judias y hortalizas; ganado lanar y cabrio. POBL. 57 vec. 139 alm. dedicados esclusivamente á la agricultura. CAP. PROD.: 1,251,910 rs. IMP.: 83,628. CONTR.: 3,415 El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 944 rs. y se cubre con los productos de propios y repartimiento entre los vec.

BERZOSA: v. con ayunt. de la prov. de Soria (12 leg.), part. jud. del Burgo (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (18), dióc. de Osma (3): sir. en el alto de una colina, al S. é inmediata al nacimiento de un arroyo llamado *Linares*, con libre ventilacion y despejado horizonte, disfruta de CLIMA sano. Tiene 62 CASAS; una fuente de esquisitas aguas con su lavadero, una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, concurrida por 20 alumnos, y servida por un maestro, sacristan y secretario á la vez que percibe 36 fan. de centeno: fuera de la poblacion, sobre un cerrito, está la igl. parr. (San Martin), servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria previo concurso; unido al templo se encuentra el cementerio que por su posicion en nada ofende á la salud pública: confina el TÉRM. N. Fuentearmejil y Santhervás; E. Val de Albin y Val de Grulla; S. Quintanilla de tres barrios y Matanza, y O. Villálbaro; su estension en todas direcciones es de 2 1/2 leg. El TERRENO participa de monte, llano y valle, es de buena calidad, pero los naturales se esmeran poco en su cultivo; le atraviesa por el S. el indicado arroyo, sobre el que hay un puente de madera y á sus inmediaciones una ermita titulada del Sto. Cristo; tiene una déhesa boyal de secano y un prado de pasto comun para todos los ganados de la v.; á la parte del E. se encuentra un monte de una leg. en cuadro de estension, poblado de hermosas encinas, robles, enebros y estepas; y otro al N. de 1 1/2 leg. en igual forma, y con la misma clase de arbolado, á pesar de que ambos se siembran de cereales en gran parte, y podria mejorarse mucho la plantacion por la superior calidad de sus tierras: sus CAMINOS son los locales, todos de herradura y en buen estado: el CORREO se recibe y despacha por la adm. del Burgo. PROD. centeno, avena y uva de la que no hacen vino, sino que la venden para comer; se cria mucho ganado lanar, cabrio, y de cerda, hay 40 yuntas de bueyes y 46 caballerias de todas clases; abunda en toda especie de caza y pesca de cangrejos. IND.: un tegedor de lienzo

ordinarios, un herrero, un molino harinero que en el verano muele de represa, y la corta y venta de leñas para el combustible, á la que se dedican muchos de los vec. abandonando la agricultura. POBL.: 59 vec., 240 alm. CAP. IMP.: 43,028 rs. 28 mrs. CONTR. 2,495 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 870 rs. y se cubre con el producto de propios y arbitrios.

BERZOSA DE LOS HIDALGOS: l. con ayunt. en la prov., y dióc. de Palencia (14 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (22): sir. en un alto cerca del nacimiento del r. Buedo, combatido por los vientos N. y O. con CLIMA sano, padeciéndose únicamente las enfermedades propias al cambio de la estacion. Sus CASAS son de mediana construccion: tiene una igl. parr. con el título de San Pantaleon: el curato es de entrada y está servida por un cura teniente y sacristan: hay una hermosa fuente de buenas y abundantes aguas, que ademas de proporcionar el suficiente riego, sirve para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. Miciéves de Ojeda; E. Villavega; S. Oteros, y O. La Vid y Bascones de Ebro. El TERRENO es de inferior calidad: entre S. y O. hay un monte poblado de encinas y roble bajo. Los CAMINOS en mediano estado, se dirigen á los pueblos inmediatos y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Prádanos tres dias de la semana, llevándose los mismos á dicho punto. PROD.: trigo, cebada, legumbres y hortalizas; ganado vacuno, lanar y yeguar. POBL.: 1 vec., 5 almas. CAP. PROD. 3,603 rs. IMP.: 157.

BERRABIA: desp. en el valle de Lana, de la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, térm. de Gastiain (1/4 leg.): es un campo triangular circuido de altas peñas, que dejan en medio una llanura de 1/2 leg. de ancho con 3 angostas entradas hácia el N., S. y O., confinando por la primera con Zúñiga, por la segunda con Gastiain y por la tercera con Orbiso. Únicamente las cumbres del S. son accesibles, y las aguas que brotan en este campo, no tienen otra salida que las ya indicadas. Segun tradicion se halló defendido por un cast. cuyos vestigios se ven en las cumbres septentrionales en el parage llamado Muro, habiendo en las del E. otra altura denominada monte de Ormas, que equivale á Paredon. Es casi indudable que en tiempos remotos, fué pueblo considerable como lo indican los restos y cimientos, y su proximidad á San Sebastian de Gastiain. Cultivado el TERRENO por los hab. superior calidad de mejorarse mucho la plantacion por la de este último l. prod.: trigo, avena y buenos pastos para el ganado. Tambien se cree, que en este campo se dieron algunas batallas entre los reyes de Navarra y Castilla.

Hay tradicion de que en lo ant. estuvo este desp. defendido por un fuerte cast., del que se ven vestigios en las cumbres del norte, en el sitio que por esta causa se llama Muro, y en las de Oriente hay otra altura que se dice monte de Ormas, que equivale á monte del Paredon. Con efecto se hallan señales de cimientos y su proximidad á San Sebastian de Gastiain y los rastros de antigüedad romana que se descubren en aquel parage, no permiten dudar de que en lo ant. fué alguna pobl. importante. Se cree que en este campo tuvieron varios encuentros los reyes de Castilla y Navarra.

BERRACARAN: barr. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arrastaria, jurisd. de Delicia; tiene 4 cas. y 4 vec., 21 alm.

BERRACO (EL): l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Avila (4 leg.), part. jud. de Cebrosos (3), aud. terr. de Madrid (17), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): sir. en una llanura ventilada por los lados E., S. y O. y resguardada del N. por una montaña llamada la Cabrera: es de CLIMA desigual y frio, y se padecen intermitentes, pulmonias, dolores de costado y carbunclos: tiene 270 CASAS de 20 pies de altura en lo general formando calles empedradas y bastante largas: hay casa de ayunt. que es el edificio mas notable, construida de piedra silleria labrada, con dos arcos que forman un portal sobre el cual hay un balcon volado y la sala de sesiones; en el piso bajo estan la cárcel y el pósito; su altura total de 50 pies dando vista á la plaza principal, en la que hay tambien una fuente con su taza y pilar de piedra, que no corre en el dia; otras 7 fuentes en diferentes puntos de la pobl. escasas de agua algunas, pero de buena calidad y los pozos que tienen la mayor parte de las casas, dan surtido al vecindario; hay escuela de instruccion primaria con la dotacion de 1,100 rs. y asisten 80 niños y 4 niñas; igl. parr. dedicada

á la Asuncion de Ntra. Sra.: el edificio es obra del célebre Juan de Herrera, todo de piedra sillería labrada, y al lado O. de la torre se halla la campana del reloj; en los afueras se hallan las ermitas de Ntra. Sra. de la piedad, de la Soledad, de San Sebastian, y el cementerio que no perjudica á la salud pública. Confina el térm. por N. con el de Sta. Cruz de Pinares; E. Cebreros y el Tiemblo; S. Navalunga; O. San Juan de la Nava; á 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 5,235 fan. de tierra de las que se cultivan 2,492 y son 48 de primera calidad, 330 de segunda y las restantes de tercera, quedando todas las incultas para pastos, por no admitir otro destino: á dist. de 1/4 de leg. E. de la pobl. está la ermita de San Márcos: algo mas cerca al S. se encuentra un monte de encinas de unos 5,000 pies y otro al N. de pinos negrales, muy bien poblado: á 1/2 cuarto de leg. pasa un arroyo denominado la Garganta que marcha de O. á E., de curso perenne y de poca agua, pues en el estio apenas proporciona lo necesario para lavar la ropa: tiene su origen de varios manantiales, que hay á la subida del puerto de Palomera, siendo mas ó menos abundante segun lo es de nieve el invierno, en cuyo tiempo corre lo bastante para dar movimiento á 4 molinos harineros sit. en su marg.; se incorpora al r. Alberche á una leg. del pueblo, cerca del puente del Burguillo que se halla en el camino que dirige al Tiemblo, dentro de este término, cuyo puente de cinco arcos y de bastante elevacion es todo de sillería labrada; y en el mismo r. hay otros molinos harineros. El TERRENO es montuoso formando colinas y cord. elevadas cubiertas de espesos pinos y malezas: pasa por medio del pueblo un camino de herradura que conduce de Avila á Talavera de la Reina. PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, lino y patatas; se mantiene bastante ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, y se cria mucha caza de todas clases, animales laninos y buena pesca de anguilas, truchas y barbos en la garganta y en el r. IND.: fabricacion de artesas y otros útiles de madera. POBL.: 270 vec., 1,099 alm. CAP. PROD.: 2.165,625 rs. IMP.: 86,625. Producto representativo de la riqueza in l. y fabril 11,200. CONTR.: 20,102 rs. 22 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,000, del que se pagan 1,500 al secretario por su dotacion y se cubre con el valor de la bellota, pinares, 80 obradas de tierra. 10 de prado que pertenecen á los propios, y repartimiento vecinal: este pueblo era ald. de Avila y se hizo v. en 1347 por privilegio del rey D. Fernando IV.

BERRAL: 2 cortijos en la prov. de Granada, part. jud. de Guadix, térm. jurisd. de Lanteira.

BERRANDULEZ: 1. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (8 1/4), dióc. de Santander y ayunt. de Santiago, valle de Tudela, con 2 regidores y un fiel de fechos para su gobierno interior. sit. en una profundidad rodeada de montes que la dominan á 3/4 de la sierra de Ulla ó Igana, que cruzando de E. á O. lleva la direccion á la costa del Océano: está bien ventilada y su CLIMA es saludable. Consta de 38 CASAS de 16 á 25 pies, algunas con piso alto y formando calles sucias y sin empedrar: tiene una igl. con el título de San Juan, aneja de la de Artieta, cuyo cura párroco dice segunda misa; y cementerio en parage bien ventilado, que no perjudica á la salubridad pública y una fuente de ricas y abundantes aguas para los usos del vecindario. El TÉRM. confina por N. Ayega; E. la prov. de Alava; S. Arceñiega, y O. Viérgol, dist. sus lim. de 15 á 25 minutos. El TERRENO es parte arcilloso y el resto flojo; se halla dividido en suertes, abrazando la primera 50 fan. de sembradura, 60 la segunda y 90 la tercera: en los égidos de propios se crian robles, hayas y otros arbustos: proporcionan riego las aguas de un arroyo que la trae solo en el invierno y las de la fuente de que hemos hablado. No hay otros CAMINOS que los de servidumbre. PROD., trigo, maiz, cebada, centeno y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, mular y caballar; caza de perdices, liebres, zorros y lobos. La IND. y COMERCIO solo consiste en la agricultura y esportacion de ganados é importacion de granos, vino, aceite y otros géneros de que carece. POBL.: 9 vec., 34 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BERRECEA: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Salvatierra, ayunt. de San Millan, jurisd. de Eguilaz, á cuya parte S. se halla sit., siendo tambien de aprovechamiento comun á los pueblos de San Roman y Vicuña.

BERREDO: 1. en la prov. de Orense, ayunt. de Bola y felig. de San Miguel de Berredo. (V.)

BERREDO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), part. jud. de Celanova (1 1/2), y ayunt. de Bola (1), sit. en el valle de Celanova. CLIMA templado y sano con unas 40 CASAS distribuidas en las ald. de Berredo, Sampetro, y Gede. Su igl. parr. (San Miguel) está servida por un curato de entrada y de patronato laical; tiene ademas una ermita del comun de vec.: su TÉRM. formaba el ant. coto de su nombre y cuyo juez ordinario era nombrado por el señor, que en algun tiempo lo fué D. José Losada. El TERRENO es bastante fértil: los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD. con especialidad trigo, maiz y castañas, y cria algun ganado de todas especies. POBL.: 39 vec., 238 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERREDO (STA. EULALIA DE) ó STA. BAYA DE BERREDO: felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. de Celanova (1/2), ayunt. de Bola, sit. en la ant. carretera que dirige á Castilla. CLIMA templado y bastante sano por la buena ventilacion que disfruta: comprende sobre 250 CASAS distribuidas en los l. de Bola (cap. del ayunt.) y los de Aixá, Aldea de Ferreiros, Casal de Murgade, Casal-dos-rios, Castro, Cobas, Chaos, Espiñal, Forriolo, Murgade, Murzás, Outeiro, Pazos, Quintas, Requejo, Rozas, Samartino, San Mamed, Seijomil, Tejosa y Valdeboy: su igl. parr. (Sta. Eulalia) perteneció al priorato del suprimido monast. de Celanova; el curato es de térm. y patronato mutual: tiene 2 ermitas de propiedad comun y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de la cap. del part. y le cruza un arroyo que se une al Sorga, despues de fertilizar parte del TERRENO; este es de buena calidad y participa de monte bastante arbolado: el CAMINO de que se ha hecho mencion y los demas locales, estan mal cuidados: el CORREO se recibe en Celanova. PROD.: centeno, maiz, trigo, vino, castañas y algunas legumbres y hortaliza; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, y la IND. consiste en la agricultura, algunos telares y varios molinos harineros; celebra feria el dia 17 de cada mes. POBL.: 250 vec., 1,456 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERREDO (STA. MARIA LE): felig. en la prov. de Pontevedra (12 leg.), dióc. de Lugo (8), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Golada. sit. sobre la marg. izq. del r. Ulla. CLIMA templado y sano: comprende los l. ó barrios de Cornella, Iglesia, Quintá y otros cas. hasta el número de 40 CASAS con pocas comodidades: la igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de entrada y patronato lego: su escaso TÉRM. confina con los de Basadre y Baña: el TERRENO es muy fértil, en particular la parte de ribera: los CAMINOS locales en mal estado, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, legumbres, hortaliza, lino, buenas frutas, castañas, nueces y algun vino: cria ganado lanar, cabrio, de cerda y vacuno: hay caza, pesca y telares caseros que forman la IND. de estos naturales, que concurren con el sobrante de las cosechas al mercado que se celebra el dia 12 de cada mes en Golada. POBL.: 32 vec., 189 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BERRENDILLA: desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, térm. de Jaraices: solo se conservan algunos escombros; su des poblacion data de unos 160 años.

BERREÑO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbecegui.

BERREÑO: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, ayunt. de Arbecegui y anteigl. de Cenarruza.

BERREÑO GOENECHEA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Arbecegui.

BERREÑONDO: cas. solar y anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, térm. de Meudata.

BERREÑO SELAYA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Maoquina, térm. de Arbecegui.

BERRES: 1. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes. (V.)

BERRES: 1. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de Berres (V.): POBL.: 6 vec., 33 almas.

BERRES (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), dióc. de Santiago (3), part. jud. de Tabeirós (1), y ayunt. de la Estrada (1). sit. en una colina desigual en su superficie al E. y S. del r. Ulla: con CLIMA sano y buena ventilacion; las enfermedades mas comunes son fiebres inflamatorias: comprende los l. de Bocaforte, Berres, Celeirons, Iglesia, Mato, Monteiro, Pazos, Pereiro, Porto, Rabunado, Ribeira, Servido, Ulla, Vilancosta y Vilasusan, que reunen 140 CASAS

de mediana construcción: hay escuela de primera educación á la que asisten unos 14 niños y el maestro no tiene dotación fija. La igl. parr. (San Vicente) es capaz y el curato de entrada y patronato real ordinario: tiene una ermita con la advocación de Ntra. Sra. del Amparo, sit. sobre una roca en el término: este confina por N. con el r. Ulla; por E. con el mismo, Arnoy y Riobó; por S. con Sto. Tomé de Ancorado, y por O. con Riiveiro; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; tiene 28 fuentes de muy buenas aguas, ligeras y sanas. El TERRENO participa de primera, segunda y tercera calidad: el r. Ulla que nace en la fuente de Ulloa, jurisd. de Chantada, corre de NE. á SE. baña por la der. los pueblos de Ledesma, Oural, Donas, Ulla, Ribadulla, Merin, Sarandon y Trobe, y por la izq. Castro, Arnois, Berres, Ribeira, Paradelas, Santeles, Beas, Couso y Barcalas: cruzándose los puentes Ulla, Bea y Cesures. Los caminos son trasversales y malos, y el CORREO se recibe de la Estrada por medio de un peaton los domingos, jueves y martes, y sale los sábados, miércoles y lunes. PROD.: maíz, trigo, centeno, lino, patatas, castañas, nabos, hortalizas, frutas y vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza de perdices, conejos, liebres y codornices; se pescan truchas, anguilas y otros peces. IND.: ademas de la agrícola, se fabrican algunos utensilios de madera de boj, y se hila y teje lino, estopa y alguna lana para el uso ordinario. POBL.: 137 vec., 658 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BERRI**: ald. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, término, y jurisd. del l. de San Felici: se compone de 3 CASAS: sus confines, prod. y demas (V. SAN FELIC).

**BERRIATUA**: cas. solar y armera en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, término, de Berriatua.

**BERRIATUA**: ante igl. con ayunt. en la prov. de Vizcaya (8 leg. á Bilbao), part. jud. de Marquina (1), aud. terr. de Burgos (31), c. g. de las prov. Vascongadas (11 á Vitoria), dióc. de Calahorra (31), sir. á la izq. del r. Ondarroa en una pequeña Vega circuida de montañas, combatida principalmente por los aires N. y O., el CLIMA es muy saludable. Tiene 121 CASAS dist. entre sí, la municipal, cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,200 rs. anuales, á la que asisten 46 niños de ambos sexos, una parr. (San Pedro Apóstol) servida por 3 beneficiados de ración entera, y una de media, de presentación del conde de Peñaflorida, de los cuales 2 tienen título de cura amovibles á voluntad del ob.; 7 ermitas tituladas *Ganduzo, Magdalena, San Antolin, San Juan, Sto. Cristo, San Gregorio y Sto. Domingo*, de las cuales 5 hay en las montañas y 2 cerca de la parr., y buenas aguas de fuente, especialmente la llamada de *Ascarza*. Confina el término N. Occéano Cantábrico y Ondarroa; E. Meudeja; S. Jemein; y O. prov. de Guipúzcoa. Le cruza el mencionado r. de Ondarroa, el cual desagua en el puerto de este nombre, despues de recibir las aguas de los riach. *Oiz y Urco* en Marquina. El TERRENO participa de monte y llano; siendo las principales cumbres las que hay en los sitios denominados *Asterrica, Miridui, Pertica y Amallo*, todas ellas muy pobladas de árboles y con excelentes pastos. Atraviesa por el término el CAMINO que dirige á Ondarroa en muy mal estado. El CORREO se recibe de Marquina por cada interesado. PROD.: trigo, maíz, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de varias especies, y pesca de esquisitas truchas y anguilas. POBL.: 194 vec., 1,162 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. VIZCAYA INTENDENCIA). Asciede el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 9,410 rs., que se cubren con varios arbitrios. Conforme al sistema foral, ocupa este pueblo el asiento y voto 24.º en las Juntas de Guernica.

**BERRICA**: cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término, de Barrica.

**BERRICANO**: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (19), ayunt. de Cigoitia (1/2): sir. en llano y al pie de una pequeña eminencia; combatido principalmente por los aires del N.; el CLIMA es sano, aunque algo propenso á pulmonías. Tiene 10 CASAS, un palacio fundado por el Illmo. D. Juan Saenz de Buruaga Ortiz de Landaluce, natural de este pueblo, ob. que fué de Lugo hasta 1768, en que fué promovido al arz. de Zaragoza, donde murió en 14 de mayo de 1777: una parr. (Sta. Maria), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano en concurso general; una ermita dedicada á San Roque, sit. á la der. del camino que dirige á Erive, á cuyo l. tambien corresponde, y una fuente de agua dulce para surtido de los vec. Confina el término

N. Ondategui y Erive (1/4 leg.); E. Buruaga (igual dist.); S. Echavarri y Apodaca (1/2), y O. Letona y Zaitegui (1/3). El TERRENO es flojo y de mediana calidad, la parte montuosa cria algunos chaparros, arbustos y yerba para el ganado; hay dos depósitos de agua de lluvias, uno formado con paredes en el monte, y otro en la parte inferior del pueblo de igual construcción, y ambos sirven para abrevadero de las bestias de labor y para otros usos. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe de Vitoria. PROD.: trigo, cebada, mistura y legumbres, se cria ganado caballar, de lana y cabrio, y hay caza de liebres, perdices y otras aves de paso. POBL.: 12 vec., 70 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA.)

**BERRICHO**: montaña de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, jurisd. del l. de Fago: sir. á 3/4 de hora del pueblo, forma cerco al mismo por su parte der. con el monte Ezpela que compete con los Pirineos: las faldas de estos montes por la parte de Fago es todo de risco, y por entre unos vallecitos de muy poca consideración, se forma con las aguas de sus vertientes un barranco, que los del país llaman Ablento, con el que dan impulso á las ruedas de un molino harinero: la misma montaña con el monte Luzola abre un boquete muy espinoso é intransitable en tiempo de invierno, que en las demas épocas del año franquea el paso para la v. de Anso. Está poblada de arbolado de pino, quejigos, algunas encinas, muchos arbustos y malezas, y buenas yerbas de pasto.

**BERRIEZA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, término, de Padiñerga, á cuyo l. pertenece.

**BERRINA** (son): alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. y término, de Inca.

**BERRIOPLANO**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue: sir. á la der. del r. *Arga*, en terreno áspero, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 21 CASAS y una parr. (La Purificación), servida por un cura. Confina el término N. Berriosuso (1/4 leg.); E. Ainzoaín (igual dist.); S. Loza (1/2), y O. Añezcar (mas de 1/4). El TERRENO aunque montuoso, es bastante fértil y abundante de buenas aguas para surtido de los hab. PROD.: trigo, cebada, maíz, vino, legumbres, robles, encinas y esquisitos pastos, con los cuales sostiene bastante ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio. POBL. 14 vec., 117 alm. CONTR. con el valle.

**BERRIOSUSO**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue: sir. á la der. del r. *Arga* con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 33 CASAS; escuela de primeras letras dotada con 640 rs. anuales, á la que asisten 9 niños de ambos sexos, y una parr. (Santa Eulalia, servida por un cura. Confina el término N. Unzu (1/2 leg. escasa); E. monte de San Cristóbal; S. Berri ó Plano (1/4) y O. Ballariain (igual dist.). El TERRENO, aunque áspero y quebrado, es bastante fértil: en varios puntos del mismo brotan fuentes de buenas aguas que utilizan los hab. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD.: trigo, cebada, legumbres, vino, hortaliza, maderas y pastos, con los cuales se alimenta ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 24 vec., 181 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle. El señ. de este pueblo correspondia al conde de Guendulain, quien nombraba el alc. ordinario, ejerciendo el patronato en la referida igl.

**BERRIOZABAL**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Elorrio, en la cofradía de San Bartolomé.

**BERRIOZAR**: l. de la cend. y ayunt. de Ansoain, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 leg.), arciprestazgo de Anue: sir. á la der. del r. *Arga* en terreno escabroso, combatido por todos los vientos; CLIMA templado y saludable. Tiene 22 CASAS: escuela de primeras letras, dotada con 624 rs. anuales y frecuentada por 21 niños de ambos sexos; y una parr. (San Estéban), servida por un cura. Confina el término N. monte de San Cristóbal; E. Artica (1/4 leg.); S. camino real que dirige á Vitoria, y O. Oronospe (1/4). El TERRENO abunda en aguas que aprovechan los vec. para surtido de sus casas, abrevadero de ganados y otros usos; la parte montuosa cria robles, encinas y otros árboles apropósito para construcción y combustible, con buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, hortaliza y frutas; hay ganado vacuno, mular, de cerda, lanar

y cabrio, y caza de varias especies. POBL.: 21 vec., 154 alm. CONTR. con el valle. Pertenecía el señ. de este pueblo al vizconde de Val de Erro, quien nombraba alc.

BERRO: monte en la prov. de Murcia, part. jud. de Tolana, térm. jurisd. de *Alhama* (V.). Es uno de los que forman la sierra de Espuña por la parte E. y S.: en lo ant. estuvo muy poblado de pinos y encinas, y en la actualidad solo quedan muy pocos de aquellos, y mucho chaparral y maleza: en el barranco ó valle que se encuentra, llamado tambien del Berro, brotan 2 fuentes periódicas, que abundan mucho en plantas de berros, de donde sin duda tomó la denominacion, así como el cas. que hay á su falda. (V.)

BERRO (RAMBLA DEL): rambla en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de *Totana* (V.).

BERRO: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y á 6 leg. E. de Alcaraz; térm. jurisd. de *Casas Lázaro*. (V.)

BERRO: cas. en la prov. de Murcia, part. jud. de Totana, térm. jurisd. y á mas de 2 leg. de *Alhama* (V.). Tiene 16 CASAS en dos grupos contiguos, y da nombre á una de las 8 diputaciones en que para el régimen municipal, se halla dividido dicho térm. De los 56 vec. de que se compone, solo 16 se hallan en el cas., y los restantes en los cortijos llamados Fequicar, Camacho, Gevas, Carmona, Perdiz, Huerta de Espuña, Barrancos, Moriana, Abusmel, Fuente alta y otros, todos en los montes y valles de la parte E. y S. de la sierra de *Espuña*.

BERROBI: l. con ayunt. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Tolosa (1 leg.), aud. terr. de Burgos, e. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. y arciprestazgo mayor de Pamplona: sit. á la der. del r. *Berástegui* entre dos montes, de los cuales uno se levanta por el lado N. y se llama *Ustarre*, y otro por el S. denominado *Erroizpe*: le combaten principalmente los aires del E. y O. y el clima es sano. Tiene en el casco del pueblo varias CASAS formando una calle, y las demas se hallan diseminadas en el térm. como sucede en todo el país. Hay buena casa municipal, escuela de primeras letras, frecuentada por 20 niños de ambos sexos y dotada con 1,100 rs. anuales; parr. (San Juan) servida por un rector y un beneficiado; una ermita bajo la advocacion de San Sebastian, y un palacio con su huerta, correspondiente al marques de Vargas. Confina el TÉRM. N. Irura; E. Elduayen; S. Belaunza, y O. Tolosa. Al S. del pueblo pasa el mencionado r. *Berástegui*, cuyas aguas dan impulso á un molino harinero y riego á distintos trozos de TERRENO: este, aunque montuoso y desigual, es bastante fértil. PROD.: trigo, cebada, maíz, castañas, legumbres, hortaliza, frutas y pastos para alimento del ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; en los montes hay mucho arbolado y caza de varias clases, y pesca de truchas, anguillas y barbos en el indicado r. POBL. 66 vec., 332 alm. RIQUEZA IMP. 20,337 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 3,700.

BERROCAL: terr. (V. TRUJILLO).

BERROCAL (NTRA. SRA. DEL): (V. BELVIS DE MONROY).

BERROCAL: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Yuncillos: su CAP. PROD. unido, según la matricula catastral, con el de la deh. de Bujazalan, asciende á 211,000 rs. y sus utilidades á 32,769.

BERROCAL: harrio que con otros forma el l. de la Cuesta, en la prov. y part. jud. de Segovia: sit. en un bajo, aunque plano, á 1/4 leg. de la matriz y bastante resguardado hácia el O. y S. por arbolado: tiene 14 CASAS y 16 pajares y encerraderos; una fuente de buen agua para el uso de las personas, y un pilon para el de los ganados: en cuanto á las demas circunstancias V. CUESTA (La).

BERROCAL: deh. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo y agregada al ayunt. de *Saelices el Chico*. Confina por N. con térm. de Ladin y Majuelos; E. Mariego; O. con el de Capella del Rio, y S. con el r. Agueda que le baña por este lado: el TERRENO es desigual, y PROD. bellota y pastos muy buenos para la cria de ganados. CAP. TERR. PROD. 90,000 rs. IMP. 4,500.

BERROCAL (STA. MARIA DEL): l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (2 leg.), part. jud. de Piedrahita (2), aud. terr. de Madrid (28), e. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 28): sit. en medio del valle de Corneja y á la falda de la sierra del Miron; le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es propenso á gástricas intermitentes: tiene 213 CASAS, la de ayunt., 8 calles, 2 plazas, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 100 duca-

dos, pagados la mitad de propios y la otra mitad de réditos de fundaciones piadosas, mas la retribucion de los alumnos que son en número de 40; 2 ermitas (Sto. Cristo del Sepulcro y Ntra. Sra. de la Concepcion), con culto público, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios, y un capellan que solo está tonsurado á título de una capellanía, fundada en la ermita de Ntra. Sra. de la Concepcion; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: en los afueras del pueblo hay 5 fuentes de buen agua, surtiéndose generalmente de una dist. 20 pasos al O. Confina el TÉRM. N. El Miron; E. Navahermosa; S. San Bartolomé, y O. Valdemolinos: se estiende una leg. de N. á S., y 2 de E. á O.; le atraviesa el r. Corneja y 2 arroyos de poco caudal que desembocan en él. El TERRENO es llano y de buena calidad; hay una deh. boyal á corta dist. de la pobl. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. CORREOS: se reciben de la adm. de Piedrahita por medio de un mozo que se manda por ellos. PROD. trigo, centeno, cebada y algunos garbanzos: mantiene ganado lanar churro y vacuno; cria caza de conejos, liebres y perdices. IND.: fáb. de paños bastos, para la que se emplean 8 telares, una máquina para la frisa, una lijera y 50 tornos para hilar la lana. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes y el tráfico de paños. POBL. 180 vec., 784 alm. CAP. PROD. 1,112,750 rs. IMP. 45,710. IND. Y FABRIL 7,600. CONTR. 11,075.

BERROCAL DE CORNEJA: lo mismo que Sta. Maria del Berro. (V.)

BERROCAL DE HUEBRA: l. con ayunt., al que estan agregadas las ald. *Coquilla de Huebra* y *Gallinero*, y las alq. *Domingo Señor*, *Torre de Pelayos* y *Villar del Profeta*, en la prov. y dióc. de Salamanca (7 leg.), part. jud. de Sequeros y aud. terr. y e. g. de Valladolid. Está sit. en la cima de una colina circunvalada por otras de igual altura, que no impiden sea pobl. ventilada y sana: se compone de 25 CASAS de poca comodidad, escuela de niños, dotada con 500 rs., é igl. parr. (Sto. Tomás) de primer ascenso, servida por un ecónomo que tiene por anejo á Villar del Profeta. A 1/2 leg. del pueblo en direccion al S., se halla el cementerio, y junto á él una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Esperanza, á donde se celebra una romería muy concurrida por hab. de los pueblos inmediatos. Para el surtido del vecindario hay una fuente abundante y de buen agua en los afueras de la pobl., y 3 charcas perennes para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. con Domingo Señor y Peralejos de Solís; E. Coca de Huebra; S. Villar del Profeta, y O. Sanchez de la Sagrada: se estiende sobre 1/2 leg. de N. á S., 3/4 de E. á O., y el TERRENO, flojo, pizarroso y casi todo de secano, es propiedad del señor duque de Tamames: existen algunos montes de encina, prados y 3 buenos vallés. Los CAMINOS son transversales y se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe todos los martes en Tamames. PROD.: trigo y centeno lo suficiente para el consumo; algun lino y pocas legumbres: hay cria de ganado lanar, cabrio, cerdoso, caballar y vacuno, y alguna caza menor. POBL. 18 vec., 78 hab. CAP. TERR. PROD. 266,400 rs. IMP. 13,320 rs.

BERROCAL DE PADIerno: alq. agregada al ayunt. de *Tavera de Abojo* (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (5 1/2), part. jud. de Ledesma (3), aud. terr. y e. g. de Valladolid (25): confina por N. con Encinasola de los Minayas; E. Porqueriza; S. con la matriz, y O. Cabeza de D. Diego Gomez: el TERRENO es de mediana calidad, cubierto de monte en su mayor parte, y PROD. algun trigo, centeno, bellota y pastos que se aprovechan para el ganado vacuno y cerdoso. POBL.: 2 vec., 5 hab. CAP. TERR. PROD.: 124,500 rs. IMP. 6,225 reales.

BERROCAL DE SALVATIERRA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (6 leg.), part. jud. de Alba de Tormes (4), aud. terr. y e. g. de Valladolid (26): este pueblo se halla dividido en 2 barrios; uno de ellos sit. en una ladera, y el otro en llano: tiene escuela de instruccion primaria, á la que asisten 35 niños de ambos sexos, y una igl. parr. (La Asuncion), servida por un cura que tiene por anejo á la de Carrascos (San Miguel), dist. 1/2 hora; para el surtido del vecindario hay 2 fuentes abundantes y de buen agua; dentro de la pobl. y contiguo á esta, pasa un arroyo llamado Alandiga con un puente de madera bastante seguro. Confina el TÉRM. por N. con Amatos de Salvatierra; E. Castillejo; S. Navarredonda, y O. con

los valdios de Salvatierra: se estiende de E. á O. 1 1/4 leg., otro tanto de N. á S., y en él se encuentra un monte que mantiene en un quinquenio 200 cebones y 800 malandares: cada año se cultivan 1,200 huebras de tierra, cuyas labores se hacen con 24 pares de ganado vacuno. Los caminos se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe en Salvatierra. PROD. centeno, poco trigo, ganado vacuno, cerdoso, lanar y cabrio. POBL. 96 vec., 394 hab., dedicados á la agricultura y ganadería. CAP. TERR. PROD. 458,900 rs. IMP. 22,945 rs. Valor de los puestos públicos 2,422 rs.

**BERROCAL** (EL): v. con ayunt. en la prov. de Huelva (11 leg.), part. jud. de Valverde del Camino (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (11): srr. sobre un cerro elevado, combatida por el viento N. que es el que reina con mas frecuencia, CLIMA frio y mas propensa á tercianas que á otras enfermedades: se compone de 100 casas inclusa la de concejo, pósito y escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., concurrida por 30 alumnos de ambos sexos; la igl. parr. (San Juan Bautista), está servida por un cura, un sacristan y un acólito: el curato es de entrada y lo provee el diocesano. Confina el TÉRM. por N. con Castillo de las Guardas; E. con el campo de la destruida Tejada; S. con Zalamea; y O. Valverde: nace en él una fuente de aguas saludables y delgadas; lo atraviesa el Rio-tinto, que tiene su origen en las minas de este nombre, y los de Valdeganga y Gallego, de manera que en el invierno forman una verdadera isla. El TERRENO es todo de sierra, montuoso, de inferior calidad y poco fértil. Los caminos se hallan en regular estado: un balijero lleva los jueves á Valverde la CORRESPONDENCIA y la trae los viernes: las prod. de trigo, centeno y cebada son en corta cantidad, y la de miel y bellota, las que mas abundan: hay cria de ganado cabrio, varios colmenares, y muchos ciervos y jabalies. POBL. 125 vec., 500 hab. dedicados á la agricultura, ganadería, tejer telas de frisa y de lana hasta para el consumo, carbonero para las minas, y en fabricar corchos para las colmenas. CAP. TERR. PROD.: 776,177 rs. IMP. 38,673. CONTR. 7,286 rs. 13 mrs.

**BERROCALEJO**: alq. agregada al ayunt. de *Garcirrey* (1 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (9 1/2), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27). Confina por N. con Ardoncillero; E. Rodas-Viejas; S. Vilvis, y O. Aldeadávila de Revilla: el TERRENO es de inferior calidad, llano en mayor parte, y todo cubierto de monte de encina. PROD.: centeno, bellota y pastos, y cria ganado lanar y cerdoso. POBL.: 1 vec., 3 hab. dedicados á cuidar de la alq. CAP. TERR. PROD.: 20,600 rs. IMP. 1,030 rs.

**BERROCALEJO**: deh. y cas. en la prov. y part. de Avila (1 1/2 leg.), térm. jurisd. de Alamedilla (1/2), es de propiedad particular, en virtud de compra hecha á la nacion que la poseia como procedente de los capellanes del núm. de la santa igl. cated. de Avila. Confina el TÉRM. N. con Cardenosa; E. Narrillos de San Leonardo; S. deh. de Fuentegrimaldo, y O. Alamedilla; tiene de circunsferencia 3/4 de leg., y su cabida es de 240 obradas, de á 400 estadales, de á 15/4 cada uno. El TERRENO es pedregoso, de secano y de tercera calidad; componiéndose de 140 obradas de tierra labrantia, 50 de prado, igual núm. de tierra yerma y un prado llamado San Juaneno, las tierras labrantias dan fruto un año y descansan dos; solo producen en lo general centeno: sus prod. 5 por 1, y los prados de 9 á 10 fan. por obrada, hay una casa pequeña para los arrendatarios.

**BERROCALEJO DE ABAJO**: l. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (21 leg.), part. jud. de Navalnoral de la Mata (3), dióc. de Avila (23), c. g. de Extremadura (Badajoz 35): sit. en una pequeña eminencia sobre piedra berroqueña, en l. muy ventilado por no tener inmediata otra altura, con CLIMA desigual, vientos E. y O., se padecen perlesias, flatos, histéricos, é intermitentes: tiene 170 casas de mala construccion, aunque cómodas para labradores, que forman calles irregulares, bastante pendientes y limpias: en la plaza se halla el edificio del pósito, que sirve para casa de ayunt., cárcel y escuela; esta la sirve un maestro con 700 rs. de dotacion de los fondos públicos, y una corta retribucion que satisfacen los 40 niños de ambos sexos que á ella concurren: la igl. parr. está dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra. y servida por un cura que se titula vicario, y es de provision de la mitra; hay una ermita con la advocacion de Ntra. Sra. de los Remedios, una fuente con pilar y caños, de buenas aguas para el surtido de los vec., y en los afueras otras dos

tambien abundantes para los ganados. Confina el TÉRM. por N. con el del l. del Gordo; E. Puebla de Naciados; S. Valdeverdeja; O. Peralda de la Mata, á dist. de 1/4 á 3/4 leg., y comprende 600 fan. de terreno de labor, de las cuales corresponden 200 á vec. del pueblo, y las 400 á terratenientes forasteros; á 1/4 leg. de la pobl. y por su térm. corre en direccion de E. á O. el caudaloso r. Tajo, dejando este l. á su marg. der.; le cruza en aquel sitio un puente denominado del *Condé*, que está cortado desde la guerra de la independencia; en su lugar hay una barca de remos, propia del señor duque de Frias, que cobra los derechos del paso, 5 aceñas y dos mazos de batan de la misma pertenencia: á 300 pasos del r. está la Peña denominada *Peñaflor*, cerca de la cual y en su contorno se descubren algunos vestigios de ant. edificios y fort. de la época de la dominacion romana y sarracena, y á poca mayor dist. la ermita arruinada de San Juan, que nada ofrece de notable: el TERRENO es en su mayor parte berrocalizo, cubierto de canchales ó riscos, de mediana calidad, tojo y poco fértil; los caminos vecinales á los pueblos inmediatos en mal estado; el CORREO se recibe en la Calzada de Oropesa por medio de un vec. á quien se encarga. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, aceite, garbanzos, hortaliza, frutas y moreras; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, cabrio, 30 pares de bueyes de labor, algunas colmenas, y se cria caza menor en abundancia, y pesca de anguilas y peces en el r. IND. cria de gusanos de seda, las aceñas y batan referidos; comercio importacion de vino, y venta de granos y ganados. POBL. 130 vec., 712 alm. CAP. PROD. 654,754 rs. IMP. 46,340. CONTR. 6,900. PRESUPUESTO MUNIC. 4,461, del que se pagan 1,100 al secretario por su dotacion, y se cubre con el valor de varios terrenos de labor en arrendamiento que al efecto se arbitran en cantidad proporcionada.

**BERROCALEJO DE ARAGONA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. adm. de rent. y dióc. de Avila (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23), srr. á la falda de un cerro, tocando al arroyo denominado de Berrocalejo, en la carretera que conduce de Avila á Segovia; le combaten en general los vientos S. y O. y su CLIMA es sano: tiene 22 casas de mamposteria ordinaria, y como de dos varas de altura, una escuela de instruccion primaria, cuyo maestro está dotado con 15 fan., mitad trigo, mitad centeno y la retribucion de un cuarto por semana de cada uno de sus discípulos; hay una igl. parr. (Sta. Maria), aneja de la de Mediana, cuyo párroco la sirve: inmediato al pueblo se halla una fuente de buen agua, y seis á bastante dist. El TÉRM. confina N. Cortos; E. Mediana; S. Bernuy Salinero, y O. Narrillos de Cucto. Se estiende 1/2 leg. de E. á O., y poco menos de N. á S.; comprende 910 obradas de á 400 estadales, de á 15 cuartas cada una, y la deh. de los Huertos (V.) El TERRENO es montuoso, flojo, pedregoso y de secano; produciendo proporcionalmente lo cultivable, 4 por 1 de sembradura: hay ademas para verde para los ganados 4 obradas de tierra de secano, 2 obradas de prados de primera calidad, 22 id. de segunda y dos de tierra yerma; pasa próximo al pueblo el arroyo mencionado Berrocalejo, que lleva su marcha de S. á N., es de curso perenne, pero de poca agua, utilizando esta los vec. para sus usos y de los ganados: tiene inmediato á las casas un puente de un arco, de 4 varas de altura; caminos los de pueblo á pueblo, y el de Avila á Segovia que le atraviesa: la CORRESPONDENCIA se recibe de Avila. PROD. trigo, cebada, centeno y poco pasto; cria ganado lanar fino, vacuno y de cerda, hay pesca, menor y abundancia de cangrejos. IND. agricultura: el comercio está reducido á la exportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Avila. POBL. 22 vec., 87 alm. CAP. PROD. 132,925 rs. IMP. 5,317. IND. y fabril 500. CONTR. 1,748 rs. y 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNIC. asciende á 1,344 rs., y se cubre con el prod. de propios y reparto vecinal.

**BERROCI**: v. en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), part. jud. de Salvatierra (5), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de *Arlucea* (V.) sit. en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 5 casas, y una parr. (San Juan), servida por un cura y un beneficiado. Confina el TÉRM. N. Azaceta; E. Virgala mayor; S. Arlucea, y O. Izarza. Dentro del mismo nace un riach., el cual se incorpora en Virgala menor con otro que desciende de Azaceta; sus aguas con las de otras fuentes que brotan en varios sitios, aprovechan para el con-

sumo doméstico y abrevadero de los ganados. El TERRENO es naturalmente estéril, pero productivo por la incansable laboriosidad de los hab. Los CAMINOS de difícil tránsito. PROD. trigo, cebada, centeno, legumbres y alguna verdura; se cria ganado lanar y cabrio y el vacuno necesario para las labores; hay caza de varias clases y alguna pesca. POBL. 3 vec. 32 alm. RIQUEZA y CONTRIB. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

**BERRÓGE:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Ceé y felig. de Santa Eulalia de Brens. (V.)

**BERRON:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo y ayunt. del valle de Mena: es uno de los que componen el lugar de *Bortedo*. (V.)

**BERRONES:** cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, jurisd. de Sojoguti; tiene 1 cas. y 1 vec.

**BERROS-JOSSA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3¼ horas), part. jud. de Sort (7), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (13), oficialato del valle de Aneo: sit. en un pequeño vallecito á media hora corta de la márg. izq. del Noguera-Pallaresa: el CLIMA es frío y bien ventilado, y las enfermedades que comunmente se padecen son reumas y pulmonías. Tiene 6 casas é igl. parr. (S. Jaime,) la cual tiene por aneja la de Berros-Subirá, dist. un cuarto de hora, ambas servidas por un cura y beneficiado de nombramiento del ordinario en concurso general, entre los naturales del valle, y en terna presentada á S. M. en sus 9 meses del año. Confina el térm., N. con Dorbe á 1/2 hora; E. con Berros-Subirá á 1/4; S. con Escaló á 1/2, y O. con Estahiz á 1.: á dist. de una hora nace el torrente llamado *Berrós*, que baña parte de su terr., y antes de salir de él se une al Noguera-Pallaresa. También se encuentran varias fuentes de aguas naturales, cuyas propiedades fuertes son comunes á las del país. El TERRENO montuoso, flojo y pedregoso, está rodeado de montes muy altos, poblados algunos de abetos, y desp. los demas. El único CAMINO que hay de herradura es malo y dirige á su límite Berros-Subirá. La CORRESPONDENCIA se recibe de Esterrí de Aneo, por espreso que mandan los particulares los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno y patatas; se cria toda especie de ganado; hay caza de liebres, algunos osos y perdices; y se pesca excelentes y esquisitas truchas. IND. y COMERCIO: esportacion de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL., conforme á datos oficiales: 7 vec., 42 alm. CAP. IMP.; 8,286 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL importa 300 rs. anuales que se pagan por reparto vecinal.

**BERROSO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Mamed de Millarada (V.). POBL.: 20 vec., 62 alm.

**BERROS-SUBIRA:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (3¼ 1/2 horas), part. jud. de Sort (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51 1/2), dióc. de la Seo de Urgel (13 1/2), oficialato del valle de Aneo: sit. en un vallecito lo mismo que Berros-Jossá, mas elevado en direccion al E. y próximo al r. Noguera-Pallaresa: le combaten los vientos, principalmente de N. y E.: su CLIMA, aunque bastante frío, es muy saludable: tiene 6 casas y la igl. parr. (San Quirico), es aneja de la de Berros-Jossá, cuyo cura ó beneficiado la sirven. Confina el térm., N. Estaon; E. Surri; S. Berros-Jossá, y O. Dorbe: se encuentran en él varias fuentes de aguas naturales, muy fuertes: el TERRENO montuoso, flojo y pedregoso, está rodeado de montes muy altos poblados de abetos algunos, y despoblados los demas. El único CAMINO que hay de herradura es malo y dirige á su límite Berros-Subirá. La CORRESPONDENCIA se recibe de Esterrí de Aneo por espreso que mandan los particulares los jueves y domingos de cada semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno y patatas; se cria de toda especie de ganado, caza de liebres, algunos osos y perdices; hay pesca de excelentes y ricas truchas. COMERCIO: esportacion de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: 5 vec., 29 alm. CAP. IMP.; 5,018 rs. CONTR.: el 14,28 por 100 de su riqueza imp. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 300 rs., que se cubren por derrama vecinal.

**BERROSTEGUIETA:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (3¼ leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ali (3¼). SIT. al S. de la cap., combatido por todos los vientos y CLIMA sano. Tiene 15 CASAS; 1 parr. (Sta. Eulalia), servida por dos beneficiados perpetuos con titulo de cura de patronato del ca-

bildo y del diocesano; se venera en ella una espina de la corona de Ntro. Sr. Jesucristo, que se espone á la adoracion pública todos los años por el mes de junio. Confina el térm. N. Armentia; E. Lasarte; S. condado de Treviño (part. jud. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos), y O. Esquivel. Dentro del mismo se encuentra un térm. red. llamado el desp. de *San Bartolome*, el cual correspondia al cabildo de la igl. col. parr. de Vitoria. El TERRENO hácia el S. está cubierto de montañas, donde hay arbolado de varias clases y buenas yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales, y tambien cruza el que desde Vitoria va al cond. de Treviño. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas: se cria ganado mular, vacuno, lanar y cabrio; y hay caza mayor y menor. POBL. 15 vec., 87 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

**BERROY:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Jaca (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25). SIT. en lo alto de una sierra donde le combaten todos los vientos libremente, con CLIMA saludable: tiene 7 CASAS, 2 de ellas arruinadas, y una igl. parr. servida por un cura y un sacristan: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de fuentes que hay en el térm.; este confina por N. con el de Asin (1/2 hora); por E. con el de Lardies (1/4); por S. con el de Vinuales (1/2), y por O. con el de Bergua (3/4). El TERRENO es áspero y comprende 38 cahizadas de las que se cultivan 28 que corresponden 2 á la primera suerte, 14 á la segunda y 12 á la tercera: en las no cultivadas se hallan 2 de bosques poblados de árboles y una de malezas, las restantes crian yerbas de pasto para los ganados. No tiene riego de ninguna clase, pues ni se aprovechan para este objeto las aguas sobrantes de las fuentes. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado. El CORREO se recibe de la adm. de Boltaña. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y niño, y cria algu ganado lanar. POBL.: 7 vec., 28 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

**BERROYA:** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Ibaruri.

**BERROYA:** l. del valle y ayunt. de Romanzado en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 leg.), dióc. de Pamplona (7), arciprestazgo de Lónguida. SIT. en un barranco circuido de montes y combatido principalmente por los vientos del N. y O.; el CLIMA es húmedo, frío y propenso á tercianas. Tiene 3 CASAS y una parr. (San Vicente Mártir) servida por un abad. Confina el térm. N. Nardues-Andurra; E. Murillo; S. Arielz, y O. Ripodas. de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO, aunque áspero, es bastante fértil; brotan en varios sitios fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan para los usos domésticos y cruza no lejos de la pobl. un riach. que descendiendo del monte Areta (valle de Urraul alto) y confluye junto á Aipodas en el r. *Iratí*. La parte montuosa abunda en robles, encinas, euebros, sauces y en buenos pastos para el ganado. PROD.: trigo, cebada, maiz, patatas y garbanzos; sostiene ganado vacuno, de cerda, mular, lanar y cabrio; hay caza de liebres y perdices, y pesca de pequeños barbos y truchas. POBL.: 3 vec., 19 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

**BERRUECES:** monte en la prov. de Valladolid, part. jud. de Medina de Rioseco, térm. jurisd. de la v. del mismo nombre. (V.)

**BERRUECES:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Medina de Rioseco (1 1/2), dióc. de Leon (14 1/2): sit. en una pequeña hondonada, circuida de colinas que la resguardan de los vientos NE. y O. su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes bastante leves. Tiene 90 CASAS, la mayor parte con pozos de agua potable, 12 calles, plaza con un portal titulado el Trinquete, 7 posadas, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,200 rs. que se pagan de una fundacion piadosa, 110 por los propios y 100 por los alumnos que son en número de 34, y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) de patronato del Sr. Duque de Medina de Rioseco, servida por un párroco y 3 beneficiados, 2 de los que son *ad curam animarum*, y el otro beneficio simple servidero; el curato tenia 12 1/2 yugadas de tierra blanca y 7 cada uno de los beneficios, cuya propiedad en la actual desamortizacion, se ha rematado en subasta (acto declarado nulo por las oficinas superiores): en las inmediaciones de la v. se halla el cementerio en parage que no ofende la salud pública; una alameda propia del conc.; una

fuente cubierta de piedra de buenas y abundantes aguas, y un pilón ó lavadero. Confina el TÉRM. N. y E. Moral de la Reina, á 1/8 leg.; S. Medina de Rioseco á 1/4, y O. Palazueta de Bedija á igual dist.; se encuentra en él á la parte E. una ermita (Ntra. Sra. de Pedrosa) la que tenia para su servicio, y conservación, algunas tierras que producian lo bastante, pero que fueron vendidas en tiempo de Godoy; varias lagunas en diferentes puntos, entre ellas una de bastante consideracion llamada el Cuémago, 7 fuentes todas perennes y de aguas potables, y un monte del mismo nombre que la v., sit. en un páramo á 1/4 leg. N. de ella, es aislado de poca elevacion y de propiedad del duque de Medina de Rioseco; hay en el centro de él un cas. para morada del guarda; este monte formaba coto real para su propietario el duque. El TERRENO es de páramo y bajo, pedregoso el primero y flojo el segundo, excepto el monte ya citado que es de primera calidad; hay 4 prados de regadio titulados *La Fuente, Pardinas y Carruelos Grande y Pequeno*. CAMINOS: atraviesa por la v. la carretera general de Asturias por la que pasa la diligencia; corta por su campo el camino general á Galicia por Astorga, y otros comunales de rueda y herradura, todos en mal estado y en el invierno casi intrasitables: el correo se recibe de Rioseco los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo candeal, cebada, garbanzos, lentejas, muelas y algunos yeros, cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y yeguar; hay caza de liebres, perdices, conejos, zorras y rara vez lobos. COMERCIO: la esportacion de los frutos sobrantes é importacion de algunos art. de que carece la v. POBL.: 90 vec., 414 alm. CAP. PROD.: 609,000 rs. IMP.: 60,200. CONTR.: en todos conceptos 10,530 rs. 8 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,900 rs. que se cubre con prod. de propios y arbitrios y el déficit por repartimiento vecinal.

BERRUUECO: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y e. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Buitrago (3), dióc. de Toledo (15). SIT. en terreno llano circuido de cerros le combaten en general los vientos N. y O., y su CLIMA produce alguna calentura catarral é intermitentes, segun los años humedos ó secos: tiene 50 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 365 rs., 2 fuentes de buen agua, una posada y una igl. parr. (Sto. Tomas Apóstol), servida por un cura cuya plaza se provee en concurso general. Confina el TÉRM. N. Siete Iglesias y Mangiron; E. el r. Lozoya; S. Torrelaguna, y O. La Cabrera y Valdemanco; se estiene 1/2 leg. y 3/4. El TERRENO es de mediana calidad, escelente para centeno y algunas tierras para trigo: hay una deh. boyal de buena calidad é infinitos manantiales de aguas cristalinas, potables y muy delicadas. CAMINOS: 2 de herradura, uno para Torrelaguna y otro á Buitrago. El CORREO se recibe de Torrelaguna los domingos, martes y jueves, y sale en los mismos días. PROD.: trigo, centeno, algarrobos, algunos garbanzos, patatas y judias, se mantiene ganado lanar fino, vacuno y de cerda y se cria abundante caza de conejos, perdices y algunas liebres. COMERCIO: lana que estraen los tratantes de Riaza y la esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 43 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 1.877,920 rs. IMP.: 113,747. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,300 rs. y se cubre con los prod. de taberna y posada.

BERRUUECO (antiguamente Castil Berruenco): l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Zaragoza (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Daroca (3). SIT. cerca de una laguna, por cuya razon es muy propenso á fiebres intermitentes: tiene 40 CASAS y en lo ant. hubo un cast. que sin duda contribuia al nombre que entonces tenia el pueblo: hay una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura de primer ascenso y un sacristan, y una escuela de primeras letras que este desempeña y á la que concurren 18 niños; tiene tambien una fuente de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos, una ermita junto al pueblo dedicada á San Antonio Abad y el cementerio que ocupa un parage ventilado. Confina el TÉRM. por N. con Santie (á 1 leg); por E. con Tornos (1 hora); por S. con Castejon (1 1/2), y por O. con Gallocañta (1). El TERRENO es la mayor parte llamado en el pais royal y arenal con algunos montes al N., poblados de Carrascal y Rebollar. CAMINOS: son todos locales y se hallan en

regular estado. El CORREO se recibe de Daroca por medio de los vec. del pueblo que van á buscarlo por turno cuando dispone el alcalde. PROD.: trigo, centeno y cebada, siendo esta la principal cosecha; cria algunas ovejas, caza de liebres y perdices, y en el invierno algun pesca en la laguna. POBL.: 21 vec., 95 alm. CAP. PROD.: 243,203 rs. IMP.: 14,300. CONTR.: 3,231 rs. 24 mrs.

BERRUUECO (EL): monte en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. jurisd. de Medina-Sidonia: SIT. al O. de esta c., camino de la de San Fernando, y elevado sobre el nivel del mar 505 varas castellanas. La piedra de que está compuesto es blaurquisima y dura, famosa en toda la prov., por sacarse de ella las mejores muelas de molino: hay 5 pedreras en las que se ocupan 23 hombres, que viven allí mismo, con privilegio de uso de armas, no solo por la obligacion que tienen de trabajar graciosamente en allanar algunas eminencias de piedra en Medina, sino porque persiguen á los rateros que aparecen á veces por aquellos cotornos. Sacan el año que mas, 64 piedras para molinos de agua ó viento, y 480 granos ó sean piedras para moler en las tahonas, redondéandolas y poniéndolas en estado de servir para el objeto: de los desperdicios sacan la mejor cal, calcimándola en hornos, y con aquellos se ha de formar la zahorra para la salidez y llanura del arrecife que se proyecta desde Chiclana á Medina-Sidonia. En una pequena llanura que forma la cumbre, está colocada desde la guerra de la independencía una casa de telégrafo, que arruinada en 1836 se reedificó á costa del pedrero de mas nombre en el Berrueco, el cual vive en ella con su familia; tiene 8 1/3 varas de largo y 4 de ancho. Desde el monte se divisa Jerez de la Frontera, Arcos, Paterna, Alcalá, los molinos de Veger, Chiclana, San Fernando, la Carraca, Puerto Real y Puerto de Santa Maria; y á su pie brotan dos manantiales abundantes que llaman Canuelos, bebiendo sus aguas, algo gruesas, los vec. del Berrueco y de las inmediaciones. Estuvo fortificado el telégrafo en los años de 1810 al 1812, y defendido por una muralla y un cañon de á 8. Hay caza de conejos, liebres y aves.

BERRUUECO-PARDO: vicaria correspondiente á la dióc. de San Marcos de Leon en Llerena, y enclavada en la de Salamanca. El número de pueblos que la componen; el de igl., su clase etc., resulta del estado que sigue al fin de este art.: el cura vicario, que tiene esta consideracion desde el año 1635, reside en el pueblo de Berrueco-Pardo: en el dia está vacante, y egerce la jurisd. el teniente de Saldeana, que al mismo tiempo sirve la igl. de su anejo Barreras. La de Barceo la desempeña el de Valderodrigo y tiene ademas por anejo á Barceino; y todas las igl., excepto las de Peralejos de abajo y Saucelle que tienen parroquialidad propia, son anejos de la de Berrueco Pardo.

PUEBLOS.	PROVINCIA.	PARROQUIAS.	ANEJOS.	Sacerdotio y emites.	NUMERO DE				Categoria de los curatos			
					Curas.	Tenientes.	Capellanes.	Dispensados.	Enteado.	2.º ascenso.		
										2.º ascenso.	3.º ascenso.	3.º ascenso.
Barceino . . . . .	SALAMANCA.	»	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»
Barceo . . . . .		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barreras . . . . .		»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Berrueco Pardo . . . . .		»	1	2	»	»	4	1	»	»	»	1
Cerezal de Peñaorçada . . . . .		»	1	»	»	»	1	1	1	»	»	»
Milano . . . . .		»	1	»	»	»	1	1	1	»	»	»
Peralejos de Abajo . . . . .		»	1	1	1	»	»	1	1	»	»	»
Saldeana . . . . .		»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»
Saucelle . . . . .		»	1	1	1	»	»	1	»	1	»	»
Valderodrigo . . . . .		»	1	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Villas-buenas . . . . .		»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»
TOTALES . . . . .			3	8	6		2	5	6	9	1	1

**BERRUECO-PARDO:** v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Salamanca (15 leg.), part. jud. de Vitigudino (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (34), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena. Se halla srr. en llano, le domina por la parte S. una pequeña colina, y tiene sobre 160 CASAS, la mayor parte de un solo piso, las calles sin empedrar y una plaza cuadrilonga donde se halla la cárcel y casa consistorial: á la escuela de instruccion primaria concurren 80 niños y está dotada con 60 fan. de centeno: la igl. parr. reedificada en el presente siglo, es un edificio muy notable y su construccion de piedra silleria; está dedicada á Sta. Maria Magdalena y servida por un cura de la clase de vicarios, 2 presbiteros seculares, 2 regulares y un sacristan: estramuros de la v. se encuentra una fuente abundante y de buena agua que sirve para el surtido del vecindario y usos domésticos; y además una ermita con la advocacion á Sta. Ana, á la que está próximo el cementerio; y otra titulada del Cristo de las Mercedes, junto á la cual existe una alameda que sirve de paseo: confina el TÉRM. por N. con Cereza; E. con Villas-buenas y el Milano; S. con Saldeano; O. con Saucelle y se cultivan 1,200 fan. de tierra de inferior calidad: el r. Huebra que marcha en direccion al O. por terreno escabroso, divide el térm. del de Vermellar, y no se saca utilidad alguna de sus aguas. Los CAMINOS son de herradura y se hallan en mediano estado. PROD. trigo, centeno, garbanzos, patatas y otros frutos, hay eria de ganado lanar, vacuno y de cerda, y abunda la caza de liebres y conejos, y algunos lobos. POBL.: 143 vec., 572 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen algunos molinos harineros. CAP. TERR. PROD.: 1.038,350 rs. IMP. 51,917 rs. valor de los puestos públicos 5,060 rs.. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,800 rs. y se cubre en parte con lo que producen las tierras de labor, égidos y valles correspondientes á propios, y el resto por reparto vecinal.

**BERRUÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Teberga, pertenece por mitad á las felig. de Ntra. Sra. de *Celebrano* de Carrea y Sto. Tomás de *Riello*. (V.)

**BERRUETA ó BERROETA:** l. del valle, ayunt. y arciprestazgo del Baztan, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.): srr. á la izq. del r. *Vidasoa* ó *Baztan-zubi* en un recuesto, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 30 CASAS, escuela de primeras letras sin dotacion fija, frecuentada por 60 niños de ambos sexos, y una parr. (San Martin) servida por un cura llamado rector. Confina el TÉRM. N. Aniz (1/8 leg.; por E. monte; S. Almandoz (1/2), y O. Oronoz (1). El TERMINO montuoso y de buena calidad, le cruza de E. á O. un riach. que despues de fertilizar algunos trozos de labor, y dar impulso á 2 molinos harineros, confluye en el mencionado *Vidasoa*. PROD.: trigo, cebada, maiz, frutas, hortaliza, y esquisitos pastos; con los cuales sostiene ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias especies. POBL.: 50 vec., 279 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

**BERRUETE ó BERUETE:** l. del valle y ayunt. de Basaburua mayor en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Araquil: srr. al pie meridional del puerto ó monte de Gorriti, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 37 CASAS, escuela de primeras letras frecuentada por 24 niños; parr. (San Juan Bautista) servida por un cura; y 2 fuentes de las cuales, segun opinion de los vec., la una sirve de purgante suave y la otra para curar la hipocondria. Confina el TÉRM. N. y O. Gorriti; E. Arraras, y S. Garzaron. El TERRENO es de buena calidad: en la parte montuosa, hay robles, muchos castaños y esquisitos pastos. PROD.: trigo, cebada, maiz, habilla, arvejas y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular de cerda, lanar y cabrio; y hay caza de liebres y volateria. POBL.: 35 vec., 420 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

**BERRUEZA:** barrio en la prov. de Burgos, part. jud. de Villareayo y térm. jurisd. de Espinosa de los *Monteros*. (V.)

**BERRUEZA (1A):** arciprestazgo de la dióc. de Pamplona en la prov. de Navarra: comprende (en el valle de su nombre) los pueblos de Piedramillera, Acedo, Asarta, Mirafuentes, Mues, Sordada, Ubago, Nazar, y las granjas de Estemblo, Granada de Ega y Cábraga. (En el de Ega) Albaigar, Ancin Etayo, Learza, Legaria, Mendiliberti, Murieta, Oco, y Oleja: (en el de Lana) Galbarrá, Gastiain, Narcoe, Ulibarri, y Viloria: (en el de Santisteban de la Solana) Arroniz, Azqueta, Barbarin, Iguzquiza, Luquin, Urbiola, Villamayor y

la granja de Labeaga y Sta. Jema, (de cuyo nombre toma el título el arcidiano de la catedral de Pamplona): la v. de Losarcos (en el part. de su nombre) y la de Oyon (en el part. jud. de Laguardia, prov. de Alava), cuya total POBL. asciende á 1,838 vec., 9,908 alm.: siendo el personal de sus parr. 38 curas (los mas de ellos con título de vicarios), suficiente número de beneficiados, capellanes y subalternos.

**BERRUEZA ó LA BERRUEZA (VALLE DE):** en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Estella, dióc. de Pamplona, arciprestazgo de su nombre: srr. al O. de la prov., donde le batien todos los vientos y goza de CLIMA sano. Comprende las v. de Piedramillera, Nazar y Sordada; los l. de Acedo, Asarta, Ubago, Mues, Mirafuentes, y Mendaza (todos con ayunt.), y las granjas de Cábraga, Granada de Ega, y Estemblo. Confina N. valle de Lana; E. el de Ega; S. Losarcos; y O. valle de Aguilar; y con los montes de Codes, altos de Mataverdes, y valle de Sta. Cruz de Campeza (prov. de Alava). Le cruza el r. *Odron* y por el lado del N. el *Ega*, cuyas aguas sirven para regar algunos trozos de TERRENO; este es muy fértil, formando una hermosa vega, que da muchos y esquisitos frutos: la parte montuosa ofrece árboles de varias clases, y abunda en pastos para el ganado. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, legumbres, hortaliza, aceite, y bastante vino: sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza de distintas especies, y pesca de anguillas, barbos y otros peces en los espresados r. POBL. 363 vec., 1,970 alm. CAP. PROD. 715,046 rs. En el apeo de 1366 para el reparto de 40,000 florines, constaba este valle de 23 pueblos, hallándose en ellos 225 fuegos de hijos-dalgo y labradores pudientes, que contribuyeron con 562 1/2 florines.

**BERRUGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.): POBL. 3 vec., 17 almas.

**BERRUGA:** granja en la prov. de Albacete y part. jud. de la Roda, térm. jurisd. de *Munera*.

**BERRUGAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de *Partero*, anejo de San Salvador de la Montaña de *Rio-negro* (V.) POBL. 7 vec., 34 almas.

**BERRUGO:** punta de la prov. de Canarias en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tequise: srr. al S. de la isla al O. del puerto ó playa de las Coloradas, entre la playa y torre del Aguila y la punta de Pechiguera.

**BERRUNDIA:** monte en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño, pertenece al ayunt. de Sajambre, se halla cubierto de haya y acebo, y hay en él un valle de praderia donde se ven algunas casas que llaman de monte, para recoger los ganados en la estacion del invierno: este monte es el mas abundante en osos de cuantos se encuentran en el pais.

**BERRUS:** desp. en la prov. de Tarragona part. jud. de Gandesa, térm. y jurisd. del l. de Flix. prod. trigo, cebada aceite y vino.

**BESADA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de S. Pelayo de *Aljan*.

**BESADINA:** l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de Salvatierra, felig. de San Salvador de *Leinado*. (V.)

**BESADÍO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Esteban de *Vivente*. (V.)

**BESALU:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). srr. en un llano, entre el r. Fluvia y el arroyo titulado Capellada, combatida por los vientos del O.; y su CLIMA es templado y propenso á flegmasias, fiebres catarrales, pútridas y nerviosas. Forman la POBL. 218 CASAS con la consistorial, en que está la cárcel, distribuidas en 11 calles y 2 plazas nombradas Mayor y de San Pedro; un conv. que perteneció á los monges Benedictinos, con su igl. bajo la advocacion de San Pedro, y otra parr. (San Vicente), matriz de los vecindarios Fornells y Pampilona, servida por un cura de segundo ascenso y un capellan de beneficiados; hay una escuela de instruccion primaria dotada con 1,600 rs., á la que asisten de 60 á 70 alumnos, y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. Confina el TÉRM. N. Palera y Lligordá, E. Fuiñá; S. Ausiñá, y O. Campinajor, Almor y Lamiana; dentro de él se encuentra al N. de la pobl. un promontorio que la domina, y en su cima una igl. antiquissima, que fué en algun tiempo colegiata, y la servia una comunidad de canónigos de San Agustin con un prior, que ejercia jurisd. en esta felig. y en otras comarcas; en la actualidad sirve de fuerte

para defensa de la v.; con el mismo nombre que esta, hay una parr. dist. 1/2 leg. compuesta de 36 casas; una ermita á 1/2 cuarto de hora, sit. á la orilla del r. Fluvia, y dedicada á Ntra. Sra. de Recolta; en una montaña hacia el O. el famoso santuario llamado de San Ferriol, y en diferentes direcciones varios manantiales, entre ellos uno ferruginoso. Una pequeña parte del TERRENO es de primera calidad; como la mitad es de segunda, y lo restante de tercera; toda la parte del S. es una cord. de montañas pobladas de bosques; le fertiliza el mencionado r. Fluvia, sobre el que hay un famoso puente de piedra, y sus aguas dan impulso á las ruedas de 2 molinos de harina y una fáb. de papel que se hallan dentro de la v., y á otro molino en la parr. foránea; varios arroyuelos discurren tambien por el térm., y el de mas consideracion es el que nombran arroyo de Capellada, que desagua, como todos, en el Fluvia dentro de la jurisd. Los CAMINOS son locales y de herradura, y casi puede reputarse como tal la carretera que conduce de Figueras á Olot; todos se hallan en mal estado. Está en proyecto un ferro-carril, que partirá del térm. de Camprodon y concluirá en Rosas, pasando por las inmediaciones de Olot, Besalú, Figueras y Castelló de Ampurias. El CORREO se recibe de la adm. de Gerona por un balijero los lunes, miércoles y sábados, y se despacha los mismos dias. PROD.: trigo, centeno, habas, fíjol, maiz, mijo, muchas legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres, y alguna pesca en el Fluvia. IND.: además de la de los molinos espesados, hay 2 fáb. de tejidos de algodón; se ejercea varias profesiones científicas, las artes mecánicas mas indispensables y la arrieria. COMERCIO: importacion de las primeras materias para las fáb. de tejidos y otros art. de consumo de que carece el pueblo, y la esportacion de fruto; sobrantes y prod. de la ind. Se celebra un mercado todos los martes y una feria en el mes de diciembre. POBL. inclusa la parr. 254 vec., 2,012 almas. CAP. PROD.: 6.936,400 rs. IMP.: 173,410. El PRESUPUESTO MUNICIPAL es variable; se cubre con los fondos de propios.

BESAN: l. que forma ayunt. con Aynet de Vallferrera en la prov. de Lérida (33 hor.), part. jud. de Sort (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53), dióc. de Urgel (9), oficalato de Tirvia: sit. en una pequeña llanura de 1/2 cuarto de hora de long. y 4 minutos de lat., circunvalado por todos lados de elevadas montañas: el CLIMA muy frio, está ventilado principalmente por los aires de N. y S., y se padecen reumas agudos y crónicos. Tiene 3 CASAS, una fuente pequeña, igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la de Aynet, residencia del cura parroco que la sirve. Confina el TÉRM. N. con Esterri de Cardis; E. con Aynet de Vallferrera; S. y O. con Araos á 3 hor. del primero y á 1/2 de los demas; en él se encuentran algunas fuentes naturales de aguas fuertes y ferruginosas. El TERRENO parte llano y parte montuoso, es en general pedregoso y de mala calidad: los CAMINOS son locales y malos, si se exceptúa el que viene del centro de la prov. que se halla mucho mejor conservado: los CORREOS se reciben en la adm. de Tremp, y hasta Llavorsí van por balijero, en cuyo punto recoge la CORRESPONDENCIA un espreso mandado por cada interesado: llegan los domingos y jueves á mediodia, y salen los martes y viernes por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, legumbres, algunos frutos, hortalizas y yerbas de pasto: la mayor cosecha es la del trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, y cria el mular; hay caza de perdices, conejos, liebres y cabras monteses; y pesca de truchas y anguilas muy esquisitas: el COMERCIO consiste en la importacion del aceite del interior de la prov., vino y ganado mular de Francia, y extraccion de algunos frutos para diferentes pueblos del Principado. POBL., RIQUEZA Y CONTR., con el ayunt. (V.)

BESANDE: l. en la prov. y dióc. de Leon (13 leg.), part. jud. de Riaño (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Boca de Huérgano (2): sit. al pie de una pequeña colina; combatido por los vientos del N., O. y S. que le llenan de nieves desde noviembre á mayo, y hacen su CLIMA frio, aunque sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas afecciones pulmonares. Tiene 60 CASAS; la del comun que sirve tambien para escuela en los 4 meses en que la hay, á la que asisten unos 60 niños de ambos sexos, y cuyo maestro percibe una módica retribucion de sus alumnos; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y servida por un cura; y hacia la parte N. del l. una ermita con el título de San Nicolás, entre la cual y el pueblo se descubren ruinas de una ant.

pobl. A la parte S. hay un arbolado de álamo blanco, y en diferentes puntos del térm. varias fuentes, entre las que descuella una cuyas aguas son un específico contra las intermitentes. Confina N. Valverde de la Sierra; E. Otero de Guardo; S. Pegueña, y O. Prioro, el que mas á una leg. de dist. El TERRENO participa de monte y llano; fertilizándole algun tanto las aguas de un arroyo que pasa junto á la pobl., y desagua en el r. Alba cerca de Velilla de Guardo. Abunda en montes cubiertos de maderas de construccion y leña. Los CAMINOS, á escepcion del de Castilla que cruza el pueblo, son locales y se hallan en bastante mal estado, particularmente en tiempo lluvioso, recibiendo la CORRESPONDENCIA de Riaño ó de Guando segun de la parte de que viene. PROD.: centeno, trigo que llaman tremesin, alguna cebada, y pocas legumbres y nabos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de liebres, osos y corzos, y pesca de truchas. La IND. se reduce á 2 molinos harineros suficientes para el abasto de los vec. POBL.: 48 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt.

BESAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Verisimo de Foxanes (V.). POBL. 7 vec., 28 almas.

BESAPIE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de Cerredo (V.). POBL.: 7 vec., 36 almas.

BESAS: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Juncosa.

BESAYA: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: nace de la fuente de su mismo nombre á 1/2 leg. N. de la cab. del part.: corre toda la línea de la carretera que conduce á Santander hasta desembocar en la ria de Suances, con otra porcion de r. y riach. que se le unen en su tránsito.

BESCANO: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): sit. en terreno llano á la márg. del r. Ter; le baten por lo comun los vientos del O. y goza de CLIMA saludable. Tiene 32 CASAS y una igl. parr. servida por un cura de ingreso: los vec. se sirven de buenas aguas de pozos para beber y demas usos domésticos. Confina N. San Gregorio; E. Monfulla; S. Estanyos, y O. Vilama. El TERRENO es de regular calidad, participa de monte, y aunque le cruza el mencionado r. Ter, solo fertiliza una pequeña parte de huerta: hay bosques de maleza y arbolados. CAMINOS locales de herradura. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, legumbres, vino y aceite; cria algun ganado lanar, y caza de perdices y conejos. POBL.: 44 vec., 200 alm. CAP. PROD.: 2.246,400 rs. IMP.: 56,160.

BESCARAN: riach. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel; toma su origen de dos lagos que se encuentran en la montaña y térm. del pueblo de su nombre; y en su curso de 1 1/2 leg. baña por la der. los térm. de dicho pueblo, Calviá y Estamariu, y por la izq. los de Castellnou y Torres, confluyendo en el Segre dentro de la jurisd. del último; aunque de escaso caudal, es perenne y cria escelentes truchas y barbos.

BESCARAN: monte muy elevado en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel. sit. á la der. del r. Segre: se destaca del Pirineo por el punto llamado de *Soldieu*, y prolongándose hacia el S., divide el terr. español del de la república de Andorra. Los muchos bosques de árboles de que está poblado, y en cuyas espesuras se abrigan multitud de cabras monteses y osos; los estensos prados en que se alimentan numerosos rebanos de toda especie, y su cima cubierta eternamente de nieves, le dan un aspecto el mas hermoso; en su parte mas alta se encuentran 2 lagos ó estanques: el uno de ellos cria ricas truchas, el otro barbos muy escelentes, y los 2 infinidad de aves acuáticas; de estos lagos se forma el r. *Bescaran*. (V.)

BESCARAN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (22 leg.), part. jud., adm. de rent., dióc. y oficalato mayor de Seo de Urgel (2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 27 1/2): sit. á la der. del r. Segre en la montaña de su nombre, que se eleva hacia el S.; batenle todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 64 CASAS, y una parr. (San Martín), servida por un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. N. Arcabell y Andorra; E. Castellnou de Carcolse; S. Estarmariu, y O. Calviá. El TERRENO es en general áspero y montuoso, con pocas tierras de labor, muy poblado de bosques de árboles, que dan maderas útiles para construccion, y mucha leña. PROD.: centeno, patatas, y esquisitos pastos, con los que sostiene ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda, y hay caza de varias especies. IND.: se dedican tambien los hab. á elaborar muchos y

excelentes quesos. POBL.: 33 vec., 155 alm. RIQUEZA IMP. 36,935 rs. CONTR.: 4,616 rs. y 19 mrs.

**BESCOLIDES**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5), y ayunt. de la Junta de Oteo, merind. de Losa: srr. en una ladera espuesta al S., y á su N. se halla la pena que divide la merind. referida, y de los valles de Mena y Tudela: le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 12 CASAS de 15 á 25 pies de altura, con piso bajo, formando cuerpo de pobl.; una igl. titulada de San Cristobal, aneja de la de Lastras de la Torre, cuyo cura párroco celebra segunda misa; el cementerio en parage bien ventilado y una fuente de pocas aguas para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. San Miguel de Relloso; E. Lastras de la Torre; S. Oteo, y O. Villabasil, siendo su TERRENO delgado y lastroso, dividido en suertes, la primera con 30 fan. de sembradura, la segunda 40 y la tercera 60: los égidios en comunidad con la junta y tierra de Ayala, estan poblados de robles, hayas y pastos de buena calidad: corre de N. á S. un arroyo de poco caudal y que solo lleva agua en el invierno: los CAMINOS son de servidumbre. PROD.: trigo, cebada, avena, yerbas y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar, caballar y mular; caza de liebres, perdices, lobos y zorros: consiste la IND. en la labranza y ganadería, y el COMERCIO en la extracción de esta ultima, é importación de granos que se compran en Medina y Villarcayo, vino, aceite y otros géneros. POBL.: 2 vec., 7 alm. CAP. PROD.: 50,600 rs. IMP. 4,901 rs.

**BESCO DE GARCIPOLLERA**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): srr. cerca de la confluencia del r. Ijuez y riach. Badieto, en una pequeña vega que ocupa un corto llano al pie del monte llamado sierra Collarada; combatenle principalmente los vientos del N. y goza de CLIMA saludable: tiene 40 CASAS distribuidas en varias calles que se titulan barrios alto y bajo y arrabal, y una pequeña plaza; las casas son de aspecto pobre y las calles húmedas y sucias: hay una escuela de primeras letras dotada por los fondos de comun y por los padres de los niños que la frecuentan, y una igl. parr. (San Miguel) de la que es aneja la del l. de Yosa, servida por un cura y un sacristán: el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposición en concurso general; el edificio es de piedra, tiene 2 altares pintados y se halla en una altura que domina el pueblo, inmediato á ella está el cementerio: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente en el verano, y en el invierno de las del r. El TÉRM. confina por N. con el puerto de Cenarbe (1 leg.); por E. con los de Villanovilla y Asín (1/4); por S. con los de Ipas y Baraguas (1), y por O. con los de Yosa y Castiello (á igual dist.). Dentro de su circunferencia se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Bartolomé y la Asuncion, y la pardina de San Clemente, que fué de los monjes de San Juan de la Peña y ahora pertenece al pueblo por compra que de ella hicieron; en ella y dist. como 1/4 de leg. del l., hay una casa derruida á cuyos alrededores salen en el cultivo que de las tierras se hace, sepulturas cuadradas de piedra con abundancia de huesos humanos, lo que hace inferir que en tiempos muy remotos hubo cementerio y casas, pues tambien se han encontrado monedas con el busto de emperadores romanos y dineros jaqueses: á dist. de 1/2 l. tambien del pueblo por la parte del N., se ven los vestigios de un castillote morisco. El TERRENO, á escepcion de la pequeña vega que hemos dicho, es bastante montañoso aunque de buen aspecto; su calidad es buena en aquella y regular en el restante: tiene un quejigar que si se cuidase con mas esmero, podria ser muy útil y hay tambien otros arbolados de pinos y otros árboles, mucho boj, aliaga, arbustos y yerbas de pasto; le cruzan como hemos dicho el r. Ijuez y riach. Badieto que le fertilizan y dan movimiento á las ruedas de un molino harinero; su confluencia poco dist. de este l., pone á sus vec. algunas veces, cuando hay avenidas en la precision de abandonar sus casas, pues que se introducen por las calles. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado por la escabrosidad del terreno. El CORREO lo recibe de la adm. de Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y vacuno, caza de perdices y liebres y pesca de truchas. IND.: ademas de la del molino harinero, hay un tejedor, un herrero y varios cesteros. COMERCIO: se reduce á la esportacion de alguna

de sus prod. ó importacion de los art. que faltan. POBL.; 7 vec., 28 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

**BESCOS DE SERRABLO**: l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Boltana (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): srr. en terreno escabroso y árido, pero con buena ventilación y CLIMA saludable: tiene 6 CASAS y una igl. parr. servida por un cura y un sacristán: sus vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el TÉRM.: este confina por N. con el de Espin (1/2 hora); por E. con el de Villacampa (1/2 cuarto); por S. con el de Aineto, (1/4) y por O. con el de Fennollosa (1/4). El TERRENO es montañoso y lleno de penascos; se cultivan 8 cahizadas y quedarán incultas otras 11, de las que con mucho trabajo podrian reducirse á cultivo; no hay mas bosques que un pedazo de vedado, en el cual crecen algunos pinos, lo demas está cubierto de malezas para leña y yerbas de pasto: no corre por él r. ni arroyo alguno; con las aguas sobrantes de las fuentes se fertilizan artificialmente 2 fan. de tierra que se siembran de legumbres. Los CAMINOS son locales, ásperos y malos. El CORREO lo recibe de Boltana á donde van á recojer las cartas si alguna CORRESPONDENCIA tienen los hab. PROD.: cebada, avena y mijo, algunas legumbres y hortalizas. POBL.: 5 vec. 20 alm. CONTR. 956 rs. 19.

**BESEDO**: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de San Esteban de Pianton (V.): POBL. 10 vec. 62 almas.

**BESEIRO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de *Santiago de Loureiro*. (V.)

**BESEJOS (SAN PEDRO FELIX DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Lalín (3), y ayunt. de Carbia (1/2): srr. en la faldá occidental del Carrio, con CLIMA bastante sano: comprende los l. ó ald. de Castro, Cruces, Esmoiriz, Iglesia y Pazos que reunen 29 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (San Pedro Felix), es aneja de la de San Juan de Carbia: el TÉRM. confina con el de la matriz y los de Sta. Maria de Oiros y San Pedro de Caneiro: en él se encuentran buenas fuentes que dan origen á varios arroyuelos que fertilizan el TERRENO, el cual participa de monte arbolado, y de llano de primera calidad destinado al cultivo: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la estafeta de Chapa. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrio y de cerda: caza de perdices, liebres y conejos, y algunas truchas en los riachuelos. POBL.: 28 vec., 149 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BESELGA**: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Murviedro, térm. jurisd. de Estivella: srr. en la faldá de un monte, donde se cree estuviese antiguamente el mismo Estivella, conservándose solo en la actualidad el cast. de *Beselga* y 3 ó 4 CASAS. Brota allí una fuente de corto caudal que lleva el mismo nombre, y cuyas aguas sirven para regar algunos campos de sus cercanías.

**BESEÑO (SAN CRISTOBAL DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (5) part. jud. de Arzua (2), y ayunt. de Touro (1): srr. á la márg. del arroyo llamado Murgás en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barrido, Bayobre de Caballeros, Beseno de abajo, Beseno de arriba, Foite Iglesia, Murgás, Oca de abajo, Oca de arriba y Vilanova que reunen 99 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (San Cristóbal), está servida por un curato que se provee previo concurso. El TÉRM. enclavado en la estinguida jurisd. de Budiño, es bañado por el indicado riach. que conocido tambien por Beseno, se dirige al S. á desembocar en el Ulla cerca al puente Besabe. El TERRENO es muy fértil y los CAMINOS locales en mediano estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, mijo merudo, alguna castaña, y muy poca fruta y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agricola y una fáb. de curtidos. POBL.: 99 vec., 400 almas: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BESEÑO DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de *Beseno* (V.): POBL. 8 vec. 32 almas.

**BESEÑO DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Cristobal de *Beseno*. (V.) POBL. 6 vec. 30 almas.

**BESGAS (LAS)**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (8 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rentas de

Bribiesca (1 1/2): SIT. en un llano á la influencia de todos los vientos, con CLIMA sano, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estacion. Tiene 48 CASAS de un solo piso, construidas con poco gusto y sin formar calles; hay entre ellas un edificio donde celebraban sus juntas los representantes de las v. pertenecientes á la ant. merind. de Bureba, y hoy lo verifica el ayunt.; escuela de primeras letras, concurreda por niños de ambos sexos, cuyo maestro no percibe otra retribucion que la convenida con los padres de aquellos; una igl. parr. con el título de San Martín, servida por un cura párroco que provee el arz. de Burgos, y el sacristan; una ermita dedicada á la Natividad de Ntra. Sra., la cual fué parroquia en otro tiempo, y una fuente dentro de la v. de ricas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. por N. Solduengo; E. Vileña; S. La Vid, y O. Barrios de Bureba. El TERRENO en su mayor parte llano, es de buena calidad: corre por él el arroyo Matapun, que se forma de las aguas que nacen en la sierra de Cascajares y Busto, y uniéndose al Oroncillo, que nace en Fuentebureba, van á desaguar en el Oca que tambien pasa próximo á la v.; hay en él un puente de un arco y de buena construccion y un molino harinero con 2 ruedas. Los CAMINOS son de herradura, de pueblo á pueblo y la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Bribiesca: PROD.: trigo, cebada, yeros, habas, legumbres y una pequeña cantidad de uva; hay alguna cria de ganado lanar. POBL.: 36 vec., 139 alm., dedicadas á la agricultura: CAP. PROD. 786,310 rs. IMP. 83,628: CONTR. 3415.

BESGODE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Pedro de Begonte (V.): POBL. 3 vec. y 15 almas.

BESIANS (LLAMASE TAMBIEN SAN ANDRES DE BESIANS): l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Benabarre (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20), dióc. de Barbastro (7). SIT. cerca del r. Esera en terreno quebrado con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene varias CASAS distribuidas en 3 puntos distantes uno de otro 1/4 y 1/2 hora, y una igl. parr. que ocupa la altura de un monte; es su advocacion San Juan y se halla servida por un cura de primer ascenso y un sacristan: la provision del curato corresponde á S. M., y al diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado; los vec. se surten indistintamente para beber, de las aguas del espresado r. Esera y de las de varias fuentes. Su TÉRM. confina por N. con Sta. Liestra (1/2 leg.); por E. con Bafaluy (1); por S. con Perarrua (1/2) y por O. con Caballera (1/2). Dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Andrés. El TERRENO es arenisco y apto para vinedos, árboles frutales y olivos, de que se halla plantado y lo baña el repetido r. Esera. CAMINOS: conducen á Benasque y Graus y estan en buen estado; los demas son veredas que guian á los pueblos inmediatos. CORREOS se recibe y despacha por medio de peaton. PROD.: trigo, centeno, vino, aceite, legumbres y abundantes frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices, conejos y algunas liebres; y pesca de truchas. POBL.: 9 vec., 36 alm. CONT. 2,869 con 23 maravedises.

BESOJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de Sta. Eulalia de Lubre (V.): POBL., 5 vec., 16 alm.

BESOLLA: l. separado con ayunt. en el valle de Elorz, cabeza del marquesado de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona (5 leg.), arciprestazgo de Ibargoiti. SIT. en una pequeña llanura que hay entre los valles de Ibargoiti é Izagondoa, donde le batien todos los vientos y disfruta de CLIMA saludable. Tiene 7 CASAS y una parr. (la Purificacion de Ntra. Sra.): servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. con los de Alzorric Guerguelaiin, Ziligueta y Sengariz. El TERR. participa de monte y llano; criándose en el primero árboles de varias clases y buenas yerbas de pasto; brotan en distintos puntos fuentes de esquisitas aguas, que utilizan los hab. para su consumo doméstico y otros objetos agricolas. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y frutas; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio, y caza de diferentes clases. POBL. 7 vec., 33 alm. RIQUEZA, PROD.: 12,880 rs.

BESOMANO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Cambados (1/2) y ayunt. de Ribadumia (1/2): SIT. á la izq. del r. Umia en CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bouza, Barral, Ilesio ó Rial y Revolta, que reúnen 42 CASAS. La igl. parr.

(Sta. Maria), es matriz de la de San Felix de Lois: su TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Ribadumia, San Andrés de Barrantes y San Martín de Meis. El TERRENO en lo general, llano participa de monte poco arbolado; los CAMINOS: son locales, mal cuidados, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: vino, trigo, centeno, maíz, cebada, hortaliza y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices, liebres y conejos; y disfruta de pesca en el citado Umia: POBL.: 44 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BESORA: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (16 1/2 leg.) partido jud. y dióc. de Solsona (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 15): SIT. á la izq. del r. Cardener, en terreno muy quebrado, combatido principalmente por los vientos del N. y O., con CLIMA frio y propenso á enfermedades catarrales. Forma la poblacion diversos cas. diseminados por el térm., siendo los mas notables los llamados San Martín de Valltolra hacia el N., Sto. Tomás de Montaña al S., y San Esteban de la Costa, hacia el NE. Hay una igl. parr. dedicada á San Saturnino: servida por un cura de provision de S. M., y un vicario, teniendo aquel obligacion de celebrar misa en dichos cas. en ciertos dias festivos. No tiene edificio alguno digno de notarse, si no es una ant. torre de piedra sillar, llamada *Castillo de Besora*; las fuentes son insignificantes, sirviéndose los vec. para todas sus necesidades del agua de pozos y balsas. Confina el TÉRM. N. Castelló; E. Navés; S. Olius, y O. Torrens, (cruzando el r. Cardaner por medio), y se estiende de N. á S. 1 1/2 hora, y 1 3/4 de E. á O. El TERRENO es montuoso, seco y algo poblado de pinos, robles y encinas. Los CAMINOS son de travesía y en mal estado; el CORREO se recibe de Solsona por cuenta de los interesados. PROD.: trigo, (llamado vulgarmente *blat-gros* por ser los granos de gran tamaño), centeno, bellotas, muchas patatas, legumbres y pastos, con los cuales se sostiene ganado lanar, cabrio y vacuno: hay mucha caza de perdices y conejos. POBL. 15 vec., 68 alm.; aunque los datos oficiales unicamente espresan 9 vec. y 52 alm. RIQUEZA, IMP.: 26,080 rs.; asciende el PRESUPUESTO MUNICIPAL á 500 rs., el cual se cubre por reparto entre los vec.

BESORA (STA. MARIA DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (10 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (5): SIT. en terreno áspero y montuoso, le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: forman la pobl. 26 CASAS, 18 reunidas al extremo de un pequeño llano llamado *Pla de Teya*, y otras 18 esparcidas por el térm. en diferentes direcciones; hay una escuela de primeras letras costeada por los vec. á la cual concurren 12 discipulos poco mas ó menos; una igl. parr. (Sta. Maria), junto al grupo de las casas arriba mencionado; el curato es de primer ascenso y está servido por un párroco y un vicario. Hay dos capillas públicas denominadas del *Tarrei* y del *Prat*; inmediato á las casas agrupadas, sobre la cima de un cerro, se ven las ruinas del que fué famoso cast. de Besora, incendiado en 1839: confina el TÉRM. por N. Llaers, E. y S. Vidrà y O. San Quirico de Besora: son muchas las fuentes de agua de esquisita calidad que en todo su radio brotan; pero entre todas la mas afamada es la denominada *Font del Olla* que nace en el manso Ferrer, cuyas aguas son tenidas por aquellos montañeses como muy eficaces para curar los cólicos y toda destemplanza del vientre: le cruzan dos arroyos que atravesando el térm., desaguan en el Ter por San Quirico, cerca de Montesquiu: el TERRENO es como se dijo áspero y montuoso, si se exceptuan los dos valles el ya mencionado de *Pla de Teya* y otro sin nombre; en ambos hay excelentes tierras de cultivo y buenos pastos: sus CAMINOS son de herradura. PROD.: trigo, maíz, cebada, centeno, avena, patatas y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, cabrio y alguna yeguar; COMERCIO: exportacion de lo sobrante al mercado de Torelló. POBL. 38 vec. 340 alm. CAP. PROD. 2,680,400 rs.: IMP. 67,010.

BESORA (SAN QUIRICO DE): l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (19 horas), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (5): SIT. á la margen izq. del r. Ter y resguardado del viento N.: su CLIMA es sano: forma ayunt. con Montesquiu, cas. comprendido en su térm. y entre los dos reúnen 140 CASAS; hay una consistorial en la que está la cárcel; las ruinas de un hospital para enfermos pobres cuyo edificio fué destruido en la última guerra civil, por lo que en el dia solo se auxilia á los pacientes con un socorro de sus fondos; una escuela de instruccion primaria pagada por los padres de los

discípulos, que son en número de 55; hay algunas mujeres dedicadas á la enseñanza de niñas, retribuyendo cada una de estas 4 rs. mensuales; dos fuentes públicas y una igl. parr. (San Quirec), matriz de la del cas., el curato es de segundo ascenso, y está servido por un párroco y dos vicarios: en las inmediaciones del pueblo en una altura al N., se halla una casa cast. del marqués de Besora; edificio sólido, capaz y de muy buen aspecto; junto á él se ve una capilla (Sta. Bárbara), de propiedad de la misma casa, en la que hay fundado un beneficio; el cementerio inmediato al pueblo en nada ofende la salud pública: confina el TÉRM. N. Sobellas; E. Sta. Maria de Besora; S. Saderros, y O. Sora; su estension por E. y S. es de 1 hora, por N. 2 y por O. 1 1/2. En él se encuentran varias casas esparcidas y en una llanura al O. el ya mencionado cas. llamado de Montesquiu, el cual tiene una igl. y algunos pozos que sirven para el surtido de los hab.; atraviesan el térm. el r. Ter y tres pequeños arroyos que desaguan en este. El TERRENO es de regular calidad y abraza 1,344 cuarteradas catalanas. CAMINOS la carretera de Vich á Puigcerdá, y otro que cruza por Sta. Maria de Berosa y llega hasta Olot. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno; hay caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas, anguilas y otros pececillos. IND. 5 fáb. de tejidos de lana, un molino harinero, y un batán: COMERCIO esportacion de los frutos sobrantes y de las bayetas y demas tejidos para los mercados de Vich, Manlleu, Torelló y Olot. POBL.: 168 vec., 774 alm. CAP. PROD. 4,365,200 rs. IMP. 109,190.

BESOS: r. en la prov. y part. jud. de Barcelona; fórmanle 16 rieras que se desprenden de las montañas del Vallés y reunidas en el térm. de Moncada empiezan á correr con aquel nombre en direccion de N. á S. bañando por su der. los térm. de Moncada, San Andrés del Palomar y San Martín de Provensals, y por la izq. los de Sta. Coloma de Gramanet, San Adrián y Badalona por cuyo último punto desagua en el mediterráneo: es de curso perenne y por lo regular apenas lleva 3 muelas de agua, pero en las temporadas de lluvias, causa gravísimos daños con sus grandes avenidas y desbordaciones, apesar de que para contener su cauce se han plantado muchas alamedas en toda la estension de sus márgenes: no le cruza punto alguno y la escasez de su apacible corriente permite vadearle, á cuyo fin hay en todos los pueblos por donde pasa, hombres prácticos á los que por este servicio, retribuyen los transeuntes con una pequeña gratificacion: á la salida del pueblo de Moncada se sangra este r. por medio de una acequia con la que se riega el fértil llano de Barcelona por la parte de San Andrés del Palomar, despues de haber impulsado varios molinos harineros y algunas fáb.; en el mismo punto principia una mina que atravesando por debajo el Besós, da el surtido á las muchas fuentes que tiene la c. de Barcelona y en la jurisd. de Sta. Coloma, se toman de este r. por un conducto subterráneo, las aguas que fertilizan parte del terreno de Badalona.

BESOY: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes; pertenece al pueblo de Mogrovejo. (V.)

BESPEN: l. con ayunt. de la prov. part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): SIT. en terreno áspero, mas con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 75 CASAS ademas de la de ayunt. y otra para los dependientes, distribuidas en varias calles irregulares; una escuela de primeras letras, y una igl. parr. (San Juan apóstol y evangelista), servida por un cura y un sacristan; el curato es de cuarta clase y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de 2 fuentes que se hallan á 1/2 cuarto de hora. El TÉRM. confina por N. con el de Bleaña (1/4 de hora); por E. con el de Lascellas (1/4 y 1/2); por S. con el de Antillon (1/4), y por O. con el de Angüés (1/4 y 1/2). El TERRENO es quebrado y abraza 850 cahizadas, de las cuales se cultivan 750, de estas 270 pertenecen á la primera clase, 200 á la segunda y 280 á la tercera. En ellas hay 150 cahizadas plantadas de viña y 15 de olivar; dos con riego de las aguas que sobran de las fuentes, y se destinan para legumbres y hortalizas: entre las sierras no cultivadas hay dos cahizadas de bosque de arboles y 45 de malezas que sirven para leña. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la administracion de Huesca. PROD.: toda clase de granos, legumbres, hortalizas, algun cáñamo y lino, vino y aceite: cria ganado lanar y caza de co-

nejos y perdices. IND. hay en este pueblo 2 jabonerías: COMERCIO, se reduce á la esportacion de algunas de sus prod. á importacion de los artículos que faltan. POBL.: 12 vec., 48 alm. CONTR. 3,826 rs. 8 maravedises.

BESSARO ó BESARO: con frecuencia aparecen dobladas las consonantes intermedias en los escritores ant. Es *Besaro* una de las pobl. de la España romana, que estuvieron adscritas al conv. jurídico de Cádiz, segun testimonio de Plinio, quien la mencionó como estipendiaria de este conv. Puede ser la actual *Bejer*, habiendo parado en este nombre el de *Besaro*, cambiada la *s* en *x* por los árabes. No debe obstar á esto la opinion de los que han colocado en Bejer la c. de *Melaria*, que todos los geógrafos ant. han presentado en el estrecho: *in Fretu*, como dice Plutarco; *in ora Freti*, como Mela y Ptolomeo.

BESTA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Martín de *Vitelos* (V.); POBL.: 9 vec., 97 almas.

BESTA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Aladin y felig. de San Pedro de *Labrada* (V.); POBL.: 1 vec., 4 almas.

BESTA DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simón de la *Cuesta* (V.); POBL. 5 vec. y 22 almas.

BESTA DE ARRIBA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. Villalba y felig. de San Simón de la *Cuesta* (V.); POBL.: 5 vec. y 20 almas.

BESTAR (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (3 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2 1/2) y ayunt. de Cospeito (1/2): SIT. en una llanura, con CLIMA frio, pero saludable; combatida por los vientos N., NE. y S., y las enfermedades mas reinantes son fiebres, anginas, costados é intermitentes; comprende los l. de Aldea, Lousado y Monte que reunen 15 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de German. El TÉRM. confina por N. con San Martín de Lamas; por E. con Sta. Maria de Villar; por S. con Sta. Eulalia de Sisoy, y por O. con San Pelayo de Arcillá. El TERRENO de mediana calidad: al O. de la parr. se halla el monte denominado de Millarada, despoblado: los CAMINOS son locales y en mal estado y el CORREO se recibe de Lugo, á donde va cada uno á llevar y recoger su CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, trigo, patatas, algun lino, nabos y otros frutos menores; cria ganado vacuno, caballar, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres. POBL. 15 vec., 75 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BESTEIRINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballada y felig. de San Salvador de *Bubal* (V.); POBL.: 10 vec., 53 almas.

BESTEIROS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de *Trabazos* (V.); POBL.: 3 vec., 15 almas.

BESTEIROS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Pezraja y felig. de San Cristóbal de *Souto*. (V.)

BESTEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Martín de *Ribó* (V.); POBL. 17 vec. y 85 almas.

BESTEIROS, ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Orazo* (V.); POBL. 5 vec. y 25 almas.

BESTEIROS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Julian de *Pineiro* (V.); POBL.: 10 vec. y 50 almas.

BESTEIROS: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de San Pedro de *Besteiros*. (V.); POBL.: 1 vec. 5 almas.

BESTEIROS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (3) y del ayunt. de Saviñao (1): SIT. sobre la márg. izq. del r. Miño con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Bejan, Besteiros, Millarada, Monteceo, Outeiro, Portela, Souto y Virgen del Camino que reunen 38 CASAS de pocas comodidades: su igl. parr. (San Pedro) es matriz de Santiago de Louredo y San Felix da Laje; el curato es de término y de patronato real; carece de edificio parroquial y hace este servicio la ermita de Ntra. Sra. del Camino, sit. en el térm. de San Pelagio de Diomondi: confina con esta felig. y con sus mencionadas filiales. El TERRENO es fértil, con especialidad la parte de la ribera: los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: vino, centeno, trigo, mucha patata, maíz, habas, garbanzos, judías, alguna cebada, mucha y buena fruta; cria ganado vacuno, de cerda y lanar; poca caza y disfruta de la

pesca en el Mino: IND.: la agrícola, 2 molinos, varios artesanos y se elabora algun aguardiente. POBL.: 35 vec., 192 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BESTEJUAN**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Vicente de las *Negradas* (V.). POBL. 2 vec., 10 almas.

**BESTEMUD DE ABAJO**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

**BESTEMUD DE ARRIBA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

**BESTIA**: desp. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria, ayunt. de Arroyabe y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion.

**BESTILLEIROS**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Ribadeo y felig. de San Pedro *Arante* (V.); POBL.: 8 vec., 41 almas.

**BESTRACA**: ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Olot (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): SIT. en un collado que forma un pequeño puerto en el camino de Oix á Bajet con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 5 CASAS y una igl. parr. (San Andres) aneja de la de San Miguel de Pera, servida por el mismo cura. Confina el TÉRM. N. Bajet (1/2 hora); E. Oix (1); S. y O. San Miguel de Pera (1/2) cuarto y (1 1/4). El TERRENO es árido y escabroso; carece de arbolado, no le fertiliza r. alguno, pero lo hace productivo el laborioso afan de sus cultivadores. El único CAMINO que hay es de herradura; dirige de Oix á Bajet y se halla en mal estado. El CORREO lo recibe cada interesado en la adm. de Olot. prod. trigo, avena, maíz, fajol, patatas, uvas, ciruelas: cria ganado lanar y caza de perdices y liebres. POBL.: 7 vec., 43 alm. CAP. PROD.: 478,800 rs. IMP. 11,970.

**BESTUÉ**: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): SIT. en terreno escabroso y desigual á la falda de un cerro, demasiado combatido por los vientos del N. y E.: goza de un CLIMA frio y se padecen por lo comun pleuresias y epilepsias: tiene 22 CASAS y la municipal que sirve de cárcel, distribuidas en varias calles y una plaza; una igl. parr. bajo la advocacion de San Pedro Apóstol fundada en el año 1575, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de segundo ascenso y su provision corresponde á S. M. ó al diocesano en concurso general; el cementerio está en paraje ventilado; hay tambien 4 ermitas dedicadas á San Miguel, á San Juan Bautista, á San Martín y á la Virgen del Barrio, las 3 primeras inutilizadas, y esta última es antiquísima y se conserva muy hermosa, sostenido su culto por la piedad de los fieles: fuera de la pobl. se encuentran varias fuentes de buenas aguas, aunque no muy abundantes de las que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, y para abrevadero de ganados sirven las de otras que se hallan en el TÉRM. Confina este por N. Puertolas y Puyarruego; E. Puertolas; S. los Pirineos, y O. el valle de Vió. El TERRENO de secano y en su mayor parte montuoso, es mas á propósito para yerbas de pasto que para el cultivo; tiene una pradera de unas 3 horas de circunferencia, bastante fértil donde se pueden mantener muchas cab. de ganado; y sus pastos son comunes con los l. de Puertolas y Escuin; cruza por él un barranco llamado de las Selvas, pero es casi inutil para el riego, porque ademas de ser muy profundo, sólo lleva agua en tiempo del deshielo, y desemboca en el r. Bellos y este en el Cinca: los montes principales son los llamados Sestral y las Zucas que se unen con los Pirineos; en ellos hay abundancia de lena para el combustible, bosques arbolados de pinos pequeños y robles, y algunas canteras de piedra de cal. Los CAMINOS de herradura conducen á los pueblos lim. y las veredas a varios puntos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, legumbres, patatas, todas tan escasas que apenas alcanza para el consumo; cria con abundancia ganado lanar y vacuno, poco caballar, caza de liebres, perdices, tordos, aves de rapina y algun oso. COMERCIO: la esportacion del ganado vacuno que llevan á vender á la feria de Boltaña, é importacion de aceite y vino, de cuyos art. carece. POBL.: 14 vec. de castro. CONTR.: 4,463 rs. 32 mrs.

**BESULLO**: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allende y felig. de San Martín de *Besullo*. (V.)

**BESULLO (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (13 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (1 1/2), ayunt. de Allande con algunos pueblos en el de Cangas de Tineo: SIT. á la márg. izq. del r. Aranga y con buena ventilacion, aunque cercado de montes, CLIMA húmedo, pero sano: comprende los

l. y cas. de Besullo, Boyo, Cerecedo, Comba, Cubo de Puerto, Feidiel, Fornuellas, Fuentes, Irrondo, Noceda, Otriello, ó Lutriello, Pondal, Pontones, Posada, Sanabiega, San Roman y San Segundo, que reunen sobre 120 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (San Martín), fué ant. monast. de benedictinos y el patronato, hoy real, se ejercia por la corona y el suprimido conv. de Corias: el curato es de ingreso: hay 5 ermitas de propiedad del vecindario, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de San Pedro de las Montañas y el de San Juan de Araniego; le baña el indicado Arganza, al cual se unen diversos arroyuelos que tienen origen en las vertientes de los montes y fuentes que se hallan en este térm. El TERRENO es de buena calidad con monte arbolado de robles y castanos y algunos prados de pasto: sus CAMINOS son locales y estan abandonados: el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: maíz, centeno, patatas, trigo, castañas, lino, legumbres, hortaliza y alguna fruta; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, hay caza y pesca. IND.: la agrícola y se hallan en decadencia sus fáb. de sartenes, Calderos y utensilios de labranza. POBL.: 111 vec., 532 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BESURA**: 1. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germande y felig. de San Andres de *Lousada* (V.); POBL. 1 vec., 5 almas.

**BET**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Pelayo de *Diamondi*. (V.)

**BETAN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martín de *Betan* (V.); POBL.: 6 vec. 23 almas.

**BETAN (SAN MARTIN DE NOGUEIRA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (2 1/2 leg.), part. jud. de Allariz (1 3/4) y ayunt. de Baños de Molgas: SIT. cerca de lo mas alto de un monte que le defiende de los vientos NO.: su CLIMA templado y sano: comprende las ald. de Benda, Betan, Brandin, Carduciro, Gaspar, Guede, Lamela, San Martín, Nogueira de Abajo, Nogueira de Arriba y Sanguedo, que reunen 148 CASAS, y entre ellas la llamada rectoral que dejó Maria Ced de Carducira, con la pension de una misa semanal rezada y otra anual cantada. La igl. parr. (San Martín) está servida por un curato de entrada y patronato real ordinario. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Mourisco; por E. con Almoite; por S. con San Pedro de Ribeira, y por O. con térm. de Armariz. El TERRENO aunque quebrado es bastante fértil en algunos puntos y flojo y de secano en otros: los CAMINOS son de pueblo á pueblo y se hallan en mediano estado, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: maíz, centeno, trigo, patatas, vino, pero flojo, cebada, castañas, legumbres y lino; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices y conejos. IND.: la agrícola. POBL.: 148 vec., 649 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BETANCURIA**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla de Fuerteventura, part. jud. de Tequise, dióc. de Canaria: SIT. al N. de la isla á igual dist. de las puntas de E. y O. en el fondo de un largo barranco coronado de cerros, los vientos de la brisa son los que mas comunmente le combaten; su CLIMA estemplado y aun caluroso, y bastante propenso á tabardillos. Tiene unas 100 CASAS, la mayor parte fabricadas de piedra con puertas y ventanas ojivas con labores y canaficos en sus cornisas: las calles son angostas y mal alineadas, y el todo presenta un aspecto gótico y de antigüedad: hay una escuela de primera educacion pagada por los fondos de propios, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Concepcion), servida por un beneficiado con nombramiento *ad nutum* del prelado, un sochantre, un sacristan, un organista y 3 monacillos: el edificio es capaz y hermoso, y está fundado sobre el solar de la primera capilla que en las Canarias mandó construir su conquistador en 1410, conforme el plano diseñado por su compañero Juan Mason, quien dirigió la obra. Fué incendiada y saqueada con la mayor parte del pueblo en 1539 por los piratas marroquies, conducidos por su gefe Naban Arraez: se conserva tambien sin enagenar el edificio que fué conv. de Franciscanos, edificado en 1455 por orden de Diego de Herrera, señor de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, quien fué sepultado en él: este conv. era sumamente venerado por su antigüedad, y por haberle ilustrado con sus virtudes San Diego de Alcalá, guardian del mismo por algun tiempo, y el venerable P. San Gortat, compañero de aquel, cuyo sepulcro se conserva, y con él sus huesos y los manuscritos de sus obras teológicas: el espresado conv. es en estructura el primero de la prov., y junto á él

existe una cueva á la cual se retiraba San Diego á hacer oración; en el día ha quedado una ermita á consecuencia de la supresión. El cementerio ocupa una posición ventilada, y los vec. de esta v. se surten para beber y demas usos domésticos, de aguas de pozos y fuentes, que son muy buenas y saludables.

Confina el TÉRM. por N. con el mar y parte de la jurisd. de las casillas del Angel, en el barrio denominado de los Molinos; por E. con el de Antigua; por el S. con el de Pajara, y por O. con el mar y puerto de la Peña, siendo su extensión superficial de 3 1/2 leg. cuadradas: dentro de este radio se encuentran los pagos de Sta. Inés y Rio de las Palmas; en el primero hay una ermita dedicada á San Bartolomé y en el segundo otra ermita á San Sebastian y el santuario de Ntra. Sra. de la Peña, cuya imagen es venerada muy especialmente por todos los hab. de la isla, y para cuyo culto hay un capellan nombrado por el prelado. El TERRENO es pedregoso y árido en general, pero su pequeña vega contiene tierras fértiles, aun en años escasos de humedad: el suelo es susceptible de toda especie de arbolado; pero los naturales lo sacrifican todo al ganado, en el cual dicen cifrar su subsistencia: por esto apenas se encuentra árbol alguno, si no es en el pago del Rio de las Palmas, donde hay espesos bosques de ellos: no tiene otras aguas para el riego que las de un pequeño barranco; los montes que le rodean á pesar de ser los mas elevados de la isla, como que forman el núcleo del sistema de cord., no están poblados de árboles, ni su altura es tanta como la de los de las otras islas, sin embargo tienen la ventaja sobre estos, de encerrar bellísimas canteras de granito. CAMINOS: conducen á los pueblos limítrofes y al puerto de la Peña, son ásperos y no en muy buen estado. El CORREO se recibe de la adm. de la Antigua. PROD. trigo, cebada, centeno, maiz, barrilla, patatas, garbanzos, algodón, cochinilla; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, camellos y asnos; caza de conejos, palomas, gangas y abutardas, y pesca que hacen los naturales para su gasto. IND.: todos se dedican á la labranza. COMERCIO: la exportación de la barrilla, cochinilla y alguna otra prod., é importación de vino, aceite, géneros y otros art. POBL.: 179 vec., 729 alm. CAP. PROD. 241,300 rs. IMP.: 7,239. CONTR.

Fué Betancuria la cap. de la isla de Fuerteventura y la corte del conquistador que en ella quiso perpetuar su nombre. Su grandeza y la importancia que tuvo aun se deja conocer en la ostentosa fábrica de sus edificios; pero despues de algun tiempo y con la conquista de las otras islas, fué desapareciendo su ant. esplendor; dejó de ser residencia de los SS., se arruinó el palacio que estos ocupaban, y antes Juan de Betencour, y hasta la capitalidad perdió, trasladándose recientemente á La Antigua, pueblo mas crecido y mejor sit. No hay que buscar causas muy recónditas ni de interés general para encontrar la que produjo tan rápida decadencia. El conquistador al propio tiempo que tenia que luchar con los indigenas para despojarlos del país que les vió nacer y constituia su delicia, necesitaba vivir prevenido contra las irrupciones de los moros que frecuentemente devastaban el achipiélago canariense, llevándolo todo á sangre y fuego. No eran pues sitios amenos y deliciosos los que Betancourt necesitaba, sino un parage fuerte y próximo á la costa, donde á la vez pudiera contener con pequeño número de fuerzas los desembarques de los árabes y los ataques repentinos de los isleños. Por esto fijó aquí sus reales apesar de ser el terreno tan árido é ingrato y poco saludable; y como los principales capitanes y gente de mas nota en los diferentes ramos de la adm. habia de vivir cerca de su caudillo, Betancuria se formó de edificios suntuosos. Pero las acometidas de los sarracenos fueron siendo menos frecuentes; la isla quedó del todo subyugada; la tranquilidad de los ánimos era mayor; las islas de Canaria, la Palma y Tenerife conquistadas, algunas décadas de años despues presentaban campos mas risueños; y muchos fueron á buscar las delicias y ventajas que la feracidad del país nuevamente conquistado les ofrecia; y otros, aunque los menos, eligieron en la misma isla de Fuerteventura, puntos menos áridos y mas saludables. Betancuria decayó como era consiguiente y perdió en todos conceptos la supremacía que la naturaleza no le habia concedido; pero conservando siempre la gloria de haber sido el núcleo de la conquista y los recuerdos de su magnificencia y antigüedad. El aspecto grave y gótico de Betancuria y su aislada sit. en un valle solitario, han influido de un modo admirable en las costumbres de sus hab.: aun se conserva entre ellos el tipo originario de los conquistadores

y algunas costumbres ant. normandas, que Betancourt estableció en su corte.

BETAÑANA: pago de la prov. de Canarias, en la isla de Hierro, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. y felig. de Valverde (V.): es uno de los 6 que constituyen la adm. de San Pedro.

BETARRRES: ald. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (3 1/2), ayunt. de Aldeas de Medina; nombrando para su gobierno interior 2 regidores y un fiel de fechos: sir. en una cuesta que bate con libertad el viento O.; la domina por el E. un cerro que se enlaza con otros por intermedios de valles y collados aislados: está bien ventilada y su CLIMA es sano. Se compone de 40 CASAS de 20 á 30 pies de altura, las mas con piso alto y formando calles mal empedradas y sucias: tiene una igl. unida con la de Quintanamacé, cuyo cura párroco nombrado por el arz. de Burgos, en patrimoniales, dice segunda misa en esta última: cementerio en parage que no perjudica á la salubridad pública y una fuente de cristalinas y abundantes aguas. Confina el TÉRM. por N. Gobantes; E. Cíales; S. Aél, y O. Bóveda de la Rivera, dist. sus lim. de 1/2 á 1/4 de hora: el TERRENO es de mediana calidad, fuerte en los valles y delgado en las cuestas; se divide en tres suertes: la primera con 90 fan. de sembradura, 150 la segunda y 200 la tercera: en la parte inculca se encuentran algunos encinares, robles y buenos pastos para el ganado; riega algunas tierras un abundante arroyo de curso perenne, que pasa á 1 1/4 de hora O. de la pobl.: no existen otros CAMINOS que los de servidumbre y la CORRESPONDENCIA se recibe de Medina de Pomar. PROD. trigo, cebada, centeno, yeros, avena y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; caza de perdices, liebres, zorros y lobos. La agricultura y ganadería son la principal ocupación de sus hab.; tambien se importan granos y otros efectos de que carece. POBL. 6 vec., 23 alm. CAP. PROD.: 125,210 rs. IMP.: 11,799. CONTR. con el ayunt. (V.)

BETANZOS y SADA: ria en la prov. de la Coruña, part. jud. de Betanzos y costa del Océano entre la punta de Coitelada y Peña de Marola, formada de un brazo de mar, que internándose cerca de 2 leg., y dejando á la izq. el puerto de Ares y á la der. el de Sada, recibe el r. que baja de Puente de Ares que ensancha su caudal; continuando su internación llega á la felig. de Bergondo, donde se reduce como á 1/4 de leg. de una á otra orilla, y recibe las aguas de los r. Mandeu y Mande de que hablaremos en sus respectivos art.: estos r. forman un canal entorpecido hoy por la acumulación de arenas, y cuya limpia, si bien es costosa, reportaría á la c. de Betanzos y felig. inmediatas considerables ventajas, colocando á aquella en el número de nuestros puertos. Sin embargo, las aguas del Océano en las altas mareas tocan en la mencionada c. y hasta á ella llegan lanchas y quechamarines: en los r. indicados abunda exquisita pesca, así como en la ria, donde se encuentra excelente marisco, y ricas ostras en la costa de Sada.

BETANZOS: ant. jurisd. en la prov. de su nombre, compuesta de la c. de Betanzos y de las felig. de Arnea, Bergondo, Borrifans, Bragad, Brabio, Cabañas, Cañas, Ceebre, Cerdada, Cines, Coirós, Collantes, Cortián, Cós, Cuiña, Cullergondo, Dordaño, Espenuca, Figueredo, Figueroa, Filgueira, Leiro, Limiun, Loureda, Mandayo, Meangos, Mondoy, Morujo, Obre, Ois Sta. Maria, Ois Santiago, Piadela, Pontellas, Porzomillos, Presedo, Provaos, Quintas, Requián, Rois, Salto, Sarandones, Souto, Tabeayo, Tiobre, Trasanquelos, Vigo, Vijoy, Vilacoba, Vilozás, Viñas San Pantaleon (das), Viñas San Pedro (das), Viones, Vivente y Vizono: ejercía la jurisd. un corregidor nombrado por S. M., si bien en las felig. de Figueroa y Rois habia un juez ordinario nombrado en la primera por el marques de Figueroa y en la segunda lo hacia D. Lucas Sanchez de Boado.

BETANZOS: una de las 7 prov. en que se hallaba dividido el reino de Galicia: sir. al N. de la Península y entre los 42° 54', 43° 48' lat., y los 4° 35' longitud occidental del meridiano de Madrid, formando una figura irregular, y siendo su mayor extensión de N. á S. desde la punta ó cabo de Ortegá, hasta la felig. de Santiago de Jubial, y de E. á O. desde Freijo y Montato, hasta el cabo de Prioriño, abrazando 49 1/2 leg. de superficie: su lim. NO. lo formaba la costa desde la ria de Betanzos ó Sada, por la del Ferrol, cabos Prioriño y Prioiro, siguiendo con inclinación al E. hasta el cabo de Ortegá, y bajando despues á la ria de

Sta. Marta, continuaba hasta pasada Piedramea; y antes de llegar al cabo ó estacada de Bares, se introducía la línea por E. con dirección de N. á S. por entre Bares y Espasante, dejando á la izq. la ría y puerto de Barquero, así como la márg. der. ó ribera del Sor, hasta cerca de Sta. Maria de Aparral; aquí terminaba su lim. con la ant. prov. de Mondónedo, y encontraba la de Lugo, con la cual lindaba hasta el térm. de Santiago de Jubial, hoy del ayunt. de Mellid, y que como se ha dicho, era la parte meridional de esta prov. En este punto encontraba la línea divisoria de las prov. de Lugo y Santiago, y confinando con esta última corría de nuevo para el N., é inclinándose al O. por entre Paderne y Probaos, llegando á San Vicente de Vigo, desde donde principiaba á confinar con la prov. de la Coruña, continuando hasta tocar las márg. de la ría de Betanzos entre Sta. Maria de Dejo y San Andres de Carnoedo, encerrando en estos lim. los caudalosos r. Esteiro, Mera, el de Puente de Mende, Mandeu y Mende, así como el Jubia y otros que fertilizan este terr.: el puerto del Ferrol era el principal de los comprendidos en su costa, y finalmente, estaba dividida en las siguientes jurisd.: Betanzos, Abegondo, Anca, Arbol, Ares, Babio, Bribeas, Caabeiro, Callobre y Vilacha, Casares, Cedeira, Cerdido, Codesoso, Curtis, Doniños, Esmelle, Ferbenzas, Ferrol y Graña, Fisteus, Jubia, Leiro, Mabegondo, Mandia, Mañon, Mantarás, Miraflores, Moeche, Monfero, Mugardos, Muniferral, Nahio, Narón, Neda, Oza, Parada, Pedroso, Perbes, Puente de Mende, Puentes de Garcia Rodriguez, Pruzos, Regüela, Sta. Cecilia, Sta. Marta de Ortigueira, San Mateo, San Saturnino, Sedes, Serantes, Sobrado, Somozas y Meroi, Trazaucos, Val y Villamorel; reuniendo entre todas una c., 11 v., 9 cotos y 239 felig., comprendiendo estas un crecido número de ald., de cuyos nombres hacemos mención en sus respectivos artículos. El sen. jurisd. lo ejercían diferentes casas, de las que también hacemos mérito, al hablar por separado de cada una de ellas.

**BETANZOS:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), y part. jud. de su nombre: sit. sobre las márg. de la ría de Betanzos ó Sada: su clima es templado en el invierno, haciéndose sentir el calor en el verano, no obstante la buena ventilación que disfruta. Se compone de la c. de Betanzos con su felig. de Santiago y Sta. Maria, y las de Bravio, San Martin, Piadela, San Esteban; Portellas, Sta. Maria; Requián, Santiago; Tiobre, San Martin; y Viñas, San Pedro: la municipalidad reside en la mencionada c. (V.) Tiene una escuela elemental completa para niños, á la que asisten 98; una para niñas concurrida por 40; 3 privadas, á las que asisten 118, y una elemental incompleta, en que reciben instrucción 14 niños y 6 niñas. El térm. se estiende de N. á S. sobre una leg., y algo menos de E. á O. Por N. confina con los de Bergondo y de Paderne; al E. con Paderne; por S. con los de Coiros y el de Oza, y por O. con el de Abegondo, que se encuentra á la parte O., é interpuesto el Mero que corre al NO. con dirección á la Coruña, por cuya ría desemboca en el Océano. Los r. Mende y Mandeu se unen en este terr. y en las inmediaciones de la c. de Betanzos, cuyo nombre toma la ría que con dirección al N. hasta el puerto de Sada, cambia al O. y se une al Océano: el terreno es de buena calidad y ofrece agradables vistas su frondoso arbolado; le cruzan los caminos de Madrid á la Coruña, de Santiago al Ferrol, y los que se dirigen á los part. de Arzua y Villalba, los cuales se encuentran en mediano estado, así como los puentes sit. sobre los r. de que hemos hecho mérito: el correo se recibe en la adm. de Betanzos tres veces á la semana. PROD.: trigo, maíz, centeno, varias semillas y legumbres, patatas, hortalizas y diversas frutas: cria ganado de todas especies y hay caza y pesca. POBL.: 1,228 vec., 5,840 alm. RIQUEZA IMP. 964,287 rs., y CONTR. con 193,634.

**BETANZOS:** part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña, en la dióc. de Santiago: comprende los 10 ayunt. de Betanzos, Abegondo, Aranga, Bergondo, Cesuras (de Sta. Maria de Bragad), Coyros, Irijoa, Oza, Paderne y Sada, que reúnen sobre 900 pobl. distribuidas en las 96 felig. siguientes:

Abegondo . . . . .	Sta. Eulalia.
Adragonde . . . . .	Santiago.
Ambroa . . . . .	San Tirso.
Aranga . . . . .	San Pelagio.

Armea . . . . .	San Vicente.
Babio . . . . .	Sta. Marta.
Bandoja . . . . .	San Martin.
Bermes . . . . .	Sta. Maria.
Betanzos . . . . .	Santiago.
Brabio . . . . .	San Martin.
Bragaz . . . . .	San Mamed.
Bregondo . . . . .	San Salvador.
Burrifans . . . . .	San Pedro.
Cambás . . . . .	San Pedro.
Carnoedo . . . . .	San Andrés.
Carrés . . . . .	San Vicente.
Cabanas . . . . .	San Julian.
Corneda . . . . .	San Salvador.
Churrio . . . . .	San Martin.
Cines . . . . .	San Nicolas.
Coiros . . . . .	San Julian.
Collantres . . . . .	San Salvador.
Cortinan . . . . .	Sta. Maria.
Corujon . . . . .	San Salvador.
Cos . . . . .	San Estéban.
Crendes . . . . .	San Pedro.
Cuiña . . . . .	Sta. Maria.
Cullergondo . . . . .	Sta. Maria.
Cutian . . . . .	Sta. Maria.
Dordaño . . . . .	Sta. Maria.
Espenuca . . . . .	Sta. Eulalia.
Féas de Muniferral . . . . .	San Pedro.
Ferbenzas . . . . .	San Vicente.
Figueiredo . . . . .	Sta. Maria.
Figueiroa . . . . .	San Miguel.
Filgueira de Barranca . . . . .	San Pedro.
Filgueira de Traba . . . . .	San Pedro.
Folgozo . . . . .	Sta. Dorotea.
Guisamo . . . . .	Sta. Maria.
Irijoa . . . . .	San Lorenzo.
Leiro . . . . .	Sta. Eulalia.
Lesá . . . . .	Sta. Maria.
Limion . . . . .	San Salvador.
Loureda . . . . .	San Estéban.
Lubre . . . . .	San Juan.
Mabegondo . . . . .	San Tirso.
Mandayo . . . . .	San Julian.
Mantarás . . . . .	Sta. Maria.
Meangos . . . . .	Santiago.
Meiras . . . . .	San Martin.
Mondego . . . . .	San Julian.
Mondoy . . . . .	Sta. Cruz.
Montouto . . . . .	Sta. Cristina.
Morujo . . . . .	San Vicente.
Mosteirón . . . . .	San Martin.
Muniferral . . . . .	San Cristóbal.
Obre . . . . .	San Andrés.
Ois . . . . .	Sta. Maria.
Ois . . . . .	Santiago.
Orto . . . . .	San Martin.
Oscdo . . . . .	San Nicolas.
Ouces . . . . .	San Juan.
Oza . . . . .	San Pedro.
Paderne . . . . .	Santiago.
Paderne . . . . .	San Juan.
Parada . . . . .	San Estéban.
Piadela . . . . .	San Estéban.
Pontellas . . . . .	Sta. Maria.
Porzomillos . . . . .	San Pedro.
Presedo . . . . .	Sta. Maria.
Probaos . . . . .	Sta. Eulalia.
Quintas . . . . .	San Estéban.
Regueira . . . . .	Sta. Maria.
Requián . . . . .	Santiago.
Reboredo . . . . .	Santiago.
Rodeiro . . . . .	Sta. Maria.
Rois . . . . .	Sta. Maria.
Sada . . . . .	Sta. Maria.
Saltos . . . . .	Sto. Tomé.
Sarandones . . . . .	Santa Maria.
Soñeiro . . . . .	San Julian.
Souto . . . . .	Sta. Maria.

Tiobre. . . . .	San Martin.
Trasanelos. . . . .	San Salvador.
Veigue. . . . .	Sta. Columba.
Vigo. . . . .	San Julian.
Vijoy. . . . .	San Pedro Félix.
Vilacoba. . . . .	Sto. Tomé.
Villamorel. . . . .	San Juan.
Villozas. . . . .	San Salvador.
Vina. . . . .	Sta. Eulalia.
Vinas. . . . .	San Pantaleon.
Vinas. . . . .	Pedro.
Viones. . . . .	San Salvador.
Vivente. . . . .	San Esteban.
Vizoño. . . . .	San Pedro.

**SITUACION Y CLIMA.** Se encuentra al SE. de la cap. de prov. y á la izq. del r. Eume: su proximidad al Océano le proporciona un clima templado, si bien algo húmedo por la abundancia de agua que le recorre en todas direcciones; su espacioso y agradable horizonte, y la buena ventilacion que disfruta, contribuye á que su atmósfera se halle en lo general despejada, á que no se conozcan enfermedades endémicas ni perjudiquen notablemente á la salud los excesivos calores del verano: las enfermedades que se padecen son comunes, y aunque en algunos puntos, con especialidad en el térm. municipal de Bergondo, se conservan las viruelas; circunstancia que, mas que al clima, habrá de atribuirse al poco celo de aquellas autoridades.

**TÉRMINOS Y CONFINES.** El térm. jurisd. de este part. se estiende por donde mas á 2 3/4 leg., confinando al N. con el de Puentedeume que tambien limita por el NE.; por E. y SE. con el de Villalba, de la prov. de Lugo; al S. con Arzua; por SO. Ordenes, y por O. y NO. con el de la Coruña: la dist. que media entre las cap. de ayunt., y de estas á las de prov., aud., c. g. y dióc., aparecen en el cuadro que insertamos á continuacion.

BETANZOS cap. de ayunt. y de part. jud.		cap. de ayunt.										Coruña cap. de prov. aud. y c. g.		Santiago dióc.		Madrid.		
2	3	1/2	21/2	1	23/4	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
31/2	13/4	21/4	11/2	5	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2
13/4	31/4	11/2	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4	11/4
21/2	21/4	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2	11/2
23/4	5	13/4	31/2	5	31/2	5	31/2	5	31/2	5	31/2	5	31/2	5	31/2	5	31/2	5
1	2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2	31/2	2
1/2	21/2	21/4	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2	13/4	31/2
1	21/2	4	1	53/4	3	6	51/2	6	41/2	9	113/4	81/2	10	10	96	1297	9813193	131
4	4	7	10	9	71/4	9	71/4	9	71/4	9	71/4	9	71/4	9	97	95	94	94
96	94	93	06	94	95	97	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96

**RIOS Y MONTAÑAS.** Por la parte del N. y desde Betanzos á Sada, corre la ria, recibiendo por su der. el r. Lambre que baja por el térm. municipal de Monfero, que, como se ha

dicho, pertenece al part. jud. de Puentedeume; y bañando el terr. de Ambroa, Villozas y Calobre, cruzando los caminos que desde Betanzos se dirigen á la cap. de aquel part. y á Monfero: varios riach. recorren la parte del E. en los térm. municipales de Irijoa y Aranga, los unos se incorporan al citado Lambre y otros bajan á unirse al r. Mandeu: este r. tiene origen en el part. de Arzua, cerca de la altura llamada *Coba da Serpe*, y en su curso de unas 7 leg. cruza por la venta y puente Castellana, y sigue con direccion al N., tocando á las paredes de la igl. de Aranga, y desde aqui, inclinándose al NO., marcha á unirse con el r. Mendo, como lo verifica poco mas abajo de la c. de Betanzos, despues de recibir por su izq. al que bajando por Ois cruza el camino de Betanzos á la citada venta y puente Castellana. Por el centro del part. corre tambien el r. Mendo ó Mende, que nace en los montes de la Tieyra, térm. de este part., si bien recoge las aguas de las brañas de la Illana, felig. de Sta. Maria de Fisteus, que lo es de Arzua, y baja bañando por der. é izq. á las de San Pedro de Filgueira de Barranca, San Salvador de Trasanelos, Santiago de Reboredó, Sta. Maria de Lesa, San Julian de Coyrós, San Salvador de Collantres, San Pedro de Porzomillos, San Pedro de Oza, Sta. Cruz de Mondoy, San Martin de Bravío y Santiago de Requian, y dejando á la der. á la c. de Betanzos, confluye junto á esta con el referido Mandeu, que unidos forman la ria de que hicimos mérito: por último, la parte O. la baña el Mero, que cruzando por el térm. municipal de Abegondo, é introduciéndose en el part. jud. de la Coruña, desemboca en aquella ria. Diferentes montañas se encuentran en el part. de Betanzos; pero ninguna de ellas forman cord. notable, ni su elevacion es tanta que merezca especial mencion.

**FUENTES.** Las hay en un crecido número, todas potables é inmediatas á las pobl., y las mas de ellas forman con sus derrames algunos arroyuelos que antes de unirse á los r. y riach. que acabamos de hablar, riegan en gran parte el

TERRENO. El de este part. es en lo general fértil; abunda en prados naturales de excelente pasto, y sus montes se hallan bastante poblados, si bien adolecen del abandono con que en España se ha mirado este ramo de riqueza agricola: la parte destinada al cultivo, es, repetimos, de muy buena calidad, y en ella se encuentran frondosas huertas y arboleda frutal, que vienen á formar hermosas vistas y deliciosos paseos que en diversos puntos alcanzan de una á otra felig.

**CAMINOS.** La carretera de Madrid por Valladolid y Lugo á la Coruña, pasa por Betanzos, y desde esta c. parte otro camino al Ferrol, que cruza el r. Eume por la v. á que da nombre su puente: estos caminos se encuentran en mediano estado, y poco menos los carretiles que dan paso por el térm. de Monfero al part. de Villalba; por el de Oza á Mellid y Arzua, y por Abegondo á Santiago; los demas son de travesía y locales que en lo general estan abandonados: en todas direcciones hay puentes, en su mayor número de madera, y si bien se hallan algunos de piedra, no los hay notables, y todos puede decirse exigen reparacion.

**CORREOS.** Se recibe en la adm. de Betanzos, y desde aqui se distribuye por medio de peatones balijeros, á la cartería de Sada y á las cap. de ayuntamientos.

Las PRODUCCIONES consisten, por lo general, en trigo, centeno, vino y castaña, si bien no escasean las legumbres, patatas y hortalizas, al paso que se encuentra mucha y variada fruta; hay arbolado que proporciona madera de construccion, y otros arbustos que aumentan el combustible: se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza y abundante pesca en los r. de que hemos hecho mérito, y con especialidad en la ria.

**INDUSTRIA:** la agricola, un crecido número de molinos harineros, la panaderia, el tejido de lienzo, de paños y algunas telas de lino y lana, es, digámoslo asi, la única que ejercen estos naturales; sin embargo, se fabrican duelas en Sta. Cruz de Mondoy y se encuentran las artes y oficios de primera necesidad, especialmente en Betanzos, y no son pocos los que en Sada se dedican á la pesca de sardina y á la marineria.

**COMERCIO, FERIAS Y MERCADOS.** El comercio en este part. se limita á la esportacion del sobrante de sus frutos, y al efecto presenta aquellos en los mercados de la Coruña y el Ferrol: la extraccion se hace especialmente del trigo y ganado, no obstante, en el térm. munic. de Bergondo se esporta vino para los indicados puertos, y de Mondoy las duelas de que hici-

mos mencion: se celebran dentro del part. algunos mercados de ganado, y son los mas concurridos los mensuales que tienen lugar el dia 8 en Feas, y el 17 en San Pedro de Cambás.

**PESAS Y MEDIDAS.** En el art. de prov. hablaremos con mas estension sobre este particular, indicando desde luego que en el part. jud. de Betanzos, se usa de la libra y a. gallega, que es tan con las españolas en razon de 4 á 5; el qq. guarda la misma proporcion, y para los áridos se valen del *ferrado*, que equivale á 1/4 de fan., pero que en algunos pueblos del mismo part., se reduce á 1/5 ó 1/6: el cuartillo de vino escede al de Toledo en 3/17, y lavara es 0'63 mayor que la de Burgos.

**INSTRUCCION PUBLICA.** En el art. del part. jud. de Arzuza hicimos ver el abandono en que se hallaba allí la instruccion primaria, entregada á 51 maestros, de los cuales solo 5 presentaban título que acreditasen su capacidad; pero por desgracia observamos igual defecto en el part. de Betanzos, donde solo 8 individuos de los 35 encargados de la instruccion de la juventud, han justificado poseer las circunstancias especiales para este grave encargo se necesita; es tambien notable la menor asistencia, puesto que en Arzuza concurre un niño para cada 20'338 alm., cuando en Betanzos corresponde á 26'14 como se demuestra en el presente cuadro.

### INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE		ESCUELAS.	Públicas.	Privadas.	TOTAL.	CONCURRENTES.		
Ayunt.	Almas.					Niños.	Niñas.	TOTAL.
10	32,274	Superiores..	"	"	"	"	"	"
		Elementales	3	5	8	371	52	423
		Incompletas	2	25	27	686	80	766
Totales...			5	30	35	1057	132	1189
Maestros.		Con título..	2	3	5			
		Sin título..	3	27	30			
Proporcion de las		Escuelas con los ayunt...				3'50	á 1	
		Almas con las escuelas...				3227'40	á 1	
		Id. con los concurrentes..				27'14	á 1	

**ESTADISTICA CRIMINAL DE BETANZOS.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843, fueron 101, de estos 40 absueltos de la instancia, y 10 libremente, 46 penados presentes y 5 contumaces, 2 reincidentes en el mismo delito y uno en otro diferente, con el intervalo de 1 á 15 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados 25 contaban de 10 á 20 años de edad; 52 de 20 á 40: 19 de 40 en adelante, no constando la edad de los reos ausentes: 82 eran hombres, y 19 mujeres: 47 solteros y 49 casados: tampoco resulta el estado de los contumaces: 37 sabian leer y escribir, 34 ignoraban lo uno y lo otro, de los restantes no aparece esta circunstancia: uno ejercia profesion científica ó arte liberal, 95 artes mecánicas y no hay noticias sobre la ocupacion de los reos.

En el mismo periodo se perpetraron 51 delitos de homicidio y de heridas, 4 con armas blancas de uso licito, y 2 de ilícito; 10 con instrumentos contundentes y 35 con otros instrumentos ó medios no espresados.

Al tratar de la aud. terr. á que pertenece esta prov., haremos las oportunas observaciones acerca de los crímenes que se cometen en este part., cuya descripcion terminamos con el siguiente:

### CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, de su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADISTICA MUNICIPAL.											REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Absolvidos.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanicos.	JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per ayuntamiento.	POR vecino		tanta por 100 de la riqueza.			
			Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.								18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.						Corp. de soldados contemp. á una 4. de 25,000 homs.	Rs. vn.		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Abegondo. . .	803	3819	345	"	345	327	1	1	8	1	7	19	85	48	45	54	55	39	17	343	7	943936	4432	12101	960469	60435	76	9	15	28	6'29
Aranga . . .	464	2207	234	5	239	228	1	1	6	1	6	6	48	52	53	39	29	20	12	253	4	383359	1400	6249	391008	32413	69	29	14	23	8'29
Bergondo . . .	1004	4775	414	4	418	138	1	1	8	1	7	9	55	58	41	40	27	16	18	255	7	511560	2100	11249	524909	51169	50	33	10	74	9'75
Betanzos. . .	1228	5840	470	8	478	432	1	1	8	1	7	6	72	50	58	46	28	30	17	301	14	427640	166070	370577	964287	193634	157	23	40	19	20'08
Cesuras . . .	494	2319	244	"	244	100	1	1	6	1	6	13	51	32	54	32	37	18	10	234	6	521834	3032	8390	533256	36314	73	11	15	16	6'82
Coirós. . .	312	1484	184	7	191	184	1	1	6	1	6	6	25	16	23	23	13	17	6	123	4	284453	1632	6623	292708	21744	69	24	14	22	7'43
Yrrijoa . . .	542	2578	260	7	267	260	1	1	8	1	7	7	31	35	25	20	26	21	9	167	5	368959	1632	6070	376661	28770	53	3	11	5	7'64
Oza San Pedro de. . .	518	2454	252	12	261	232	1	1	8	1	7	11	66	51	56	60	42	25	14	314	4	497366	2566	8070	508002	37776	73	4	15	13	7'44
Paderne. . .	551	2630	283	10	293	260	1	1	8	1	7	9	26	30	24	19	21	32	9	161	5	443846	2100	10817	456763	41833	75	31	15	31	9'16
Sada . . .	870	4138	370	4	374	370	1	1	8	1	7	8	44	74	54	40	26	31	15	284	8	339893	13226	8151	361270	45843	52	24	11	3	12'69
Total.....	6786	32274	3056	57	3113	2541	10	10	74	10	67	94	503	446	433	373	304	249	127	2435	64	4722846	198190	448297	5369333	549931	81	1	17	1	10'24

NOTA. La contribucion de culto y clero se incluye en el total que aqui se manifiesta por rs. vn. 131,435, que la hace salir á 19 rs. 13 mrs. por vec., 4 rs. 2 mrs. por hab. y 2'45 p.  $\text{€}$  del total de la riqu. imp.

**BETANZOS:** c. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), distrito marítimo de Sada. (1), part. jud. y ayunt. de los que es cap. y á los que da nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** A los 43° 17' 16" lat. 4° 31' 30" long. O. del meridiano de Madrid, se encuentra colocada en la carretera de la Corte á la Coruña, sobre una colina bañada por los r. Mendeu y Mendo, que circundándola por el E., O. y N. confluyen en esta última direccion; la sit. elevada; la buena ventilacion que disfruta; las colinas cultivadas que la rodean cubiertas de viñedo y arbolado, proporcionan un clima benigno á par que vistas agradables; sin embargo, se siente algun exceso de calor, bien que no ocasiona determinada enfermedad, y solo se padecen las conocidas con el nombre de comunes.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS A FUERAS.** 862 CASAS, algunas de ellas con buenas comodidades y decentes en lo general, forman diversas calles con grandes pendientes, excepto la parte ó entrada del camino de Castilla, pero limpias y enlosadas; la plaza ó campo de la feria, ha recibido notable reforma, pues en ella se ha construido un paseo que aunque pequeño, ofrece un punto de reunion y desahogo de que antes carecia, y que de dia en dia va mejorando, como sucede hoy con el enlosado que circunda este recinto: en esta plaza se encuentra el edificio denominado Archivo, que á solicitud del ant. reino de Galicia y por real órden de 2 de marzo de 1763, se mandó construir con el objeto de custodiar los papeles de las escribanias de la aud., que no ha tenido efecto: por la citada real órden, se arbitró para la construccion de este edificio, un real por cada fan. de sal que se consumiese en Galicia, y se designó la c. de Santiago para establecerlo en ella; pero se hubo de preferir la de Betanzos por su mayor proximidad á la Coruña, en cuya aud. ha continuado el archivo de las escribanias sin ocupar como se ha indicado, el de Betanzos que ha venido á deteriorarse por el constante destino que se le ha dado para cuartel. La casa de ayunt. es bastante regular, no así la cárcel pública, la cual exige imperiosamente otro local mas á propósito, y en que sea compatible la seguridad de los detenidos en ella, con la salubridad que la humanidad reclama. La escuela de instruccion primaria para niños, es pública, elemental completa y concurrida por unos 100 alumnos; las niñas, en número de 40 á 50, asisten á otra escuela costeada por los escasos fondos del colegio de Huérfanas, que existió en aquella c. Hay en ella 2 parr., la una con la advocacion de Santiago, que tiene por anejo la de San Martin de *Brabio* (V.); y la otra dedicada á Sta. Maria del Azogue, matriz de San Pedro de *Vinas* (V.); existen ademas las igl. de los suprimidos conv. de Sto. Domingo y San Francisco; la primera en el campo de la Feria y la segunda en el centro y en lo mas elevado de la pobl.; la del monast. de Agustinas, cuyo conv. sit. á la orilla del Mendo junto al puente viejo, se halla habitado por algunas religiosas, y la capilla de San Roque en el citado campo de la Feria: un hospital llamado San Antonio de Padua se encuentra en esta c. y sus escasas rent. que antes administraba el párroco de Santiago, corre hoy á cargo de la junta municipal de beneficencia; el colegio de Huérfanas, en fin, se halla destinado como dijimos á la escuela de niñas, y todos estos edificios si bien denotan antigüedad, especialmente los templos, nada ofrecen de particular con relacion á su arquitectura. Los arrabales de la pobl. presentan bonito aspecto, y la entrada y salida del camino de Castilla está arbolado á der. é izq.; en el arrabal del E. se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camino, y con direccion á la Coruña, á cosa de 1/4 leg., se encuentra la de las Angustias: en esta direccion y próximo á la c., se pasa el puente nuevo, y en el arrabal de las Cuseas el conocido por este nombre.

El TÉRM. confina al N. con el de Sta. Maria de Pontellas; al E. con San Martin de Tiobre; por S. con el de San Martin de Brabio, y por O. San Estéban de Piadela, comprendiendo varias casas de campo, muchas huertas, vistosas colinas, praderias de pasto, fuentes, molinos y otros artefactos que forman un conjunto de tan variadas como pintorescas y deliciosas perspectivas.

El TERRENO, aunque desigual, se presta bien al cultivo, y en lo general es fértil, especialmente las márg. ó riberas de los r. de que hemos hablado: mas de una vez y siempre sin efecto, se ha querido reducir á cultivo la parte de terreno que ocupa los grandes juncuales que á lo largo de la ria cubre esta con sus aguas en las pleamares: en 1835 llegamos á creer se conseguiría, pues vimos que el ingeniero D. Alejo Andrade

Yanez, levantó los planos y formó el presupuesto del coste de esta obra, mas su trabajo no obtuvo mejor resultado que los deseos demostrados en otras ocasiones.

**RIOS Y ARROYOS:** ya hemos indicado que la c. de Betanzos se encuentra en el centro de la confluencia de los r. Mendeu y el Mendo, ó de las cascas que corren á el E. y O. de la pobl.: el primero nace en la sierra que divide las prov. de la Coruña y Lugo, y cerca de la altura llamada *Coba-da-serpe*; en su curso que es de unas 7 leg., corta la carretera de Madrid por el puente de la Castellana, 3 leg. antes de llegar á Betanzos, y en esta c. el denominado Puente viejo, despues de haber recorrido por los térm. de Aranga, Berines, Churrio, Corujon, San Julian de Vigo, Quintas, Paderne y Obre, que con otras deja á su der., como por la izq. la de Muniferral, Feás, Ois, Espenuca, Armeá y Betanzos, al paso que el Mendo trae su origen de los montes de la Tieira, dentro del part. jud. que recorre por el espacio de 4 leg., y en el que le cruzan diversos puentes de mas ó menos consideracion, si bien solo merecen nombre los ya citados de las Cascas y Nuevo: este r. deja á la izq. las felig. de Filgucira, de Barranca, Trasanquelos, Rodeiro, Bandoja, Lesa, Coirós, Armeá y Betanzos, bañando por la izq. las de Bragad, Requeira, Reboredo, Oza, Porzamillos, Mondoy y Piadela: ambos r. se enriquecen con varios arroyuelos procedentes de las felig. que hemos mencionado, y se unen en la parte N. de la c., constituyendo la ria que desagua en el Océano: esta ria que participa del flujo y reflujó de las aguas de mar, toca en Betanzos en las altas mareas, permite la navegacion hasta á los quechamarines, y pudiera admitir mayores buques, si no se hallara tan sucia y abandonada.

**CAMINOS:** la carretera de Madrid á la Coruña, pasa por Betanzos, como tambien el camino del Ferrol á Santiago, y el de Villalba á la Coruña: este crucero es bastante frecuentado, y lo seria mas si el departamento mar timo del Ferrol, recibiera algun fomento; para este caso, y aun sin estas circunstancias, convendria se llevase á cabo la construccion de 4 leg. de carretera, únicas que restan para que la comunicacion del Ferrol con la Côte, pueda hacerse con carruaje. Y no seria esta sola la ventaja, sino que con esta obra, quedaria tambien en comunicacion aquel departamento con la Coruña tanto mas interesantes cuanto que hoy si el temporal no permite el tránsito de los buques de uno á otro punto en 3 leg. de mar que los separan es indispensable atravesar por tierra un pésimo y pantanoso camino que ocupa en invierno cerca de 12 horas; entorpecimiento demasiado perjudicial, tratándose de dos plazas tan interesantes, y cuyas autoridades deberian obrar de acuerdo en un caso dado, de los muchos extraordinarios que pueden suceder. Por esta razon creemos mas importante la carretera del Ferrol por Betanzos, que la proyectada y ya resuelta, que habrá de dirigirse por el puente Rabade, 2 leg. mas allá de Lugo, pasando por Villalba y Puentes de Garcia Rodriguez; es cierto que por esta carretera se ahorrará el viajero unas 2 leg., pero tambien lo es que se verá obligado á atravesar un terr. montuoso, áspero y quebrado en extremo, y desierto en gran parte, en vez de que desde Betanzos al Ferrol recorrian un pais ameno, delicioso y poblado; que el Estado sufrirá el gravámen de costear un camino triple en estension del necesario para el objeto á que se aspira: que este camino en su trayecto ni en las inmediaciones, hallará prod. naturales é industriales y que de ninguna manera se conseguirán con él las ventajas que redundarian continuando la carretera desde el Ferrol á Betanzos, pues confluirian en esta c. las mercantías y viajeros de la Coruña, Ferrol, Puente deume y pobl. circunvecinas, que cuentan con gran número de fab. y establecimientos que recibirian un grande impulso, facilitándole medios de transporte para sus productos.

**CORREOS:** Betanzos tiene adm. subalterna, dependiente de la principal de Lugo, y recibe la correspondencia de Madrid, los domingos, martes y viernes, y sale lunes, miércoles y sábado á las 7 de la mañana, despues de haber recibido los correos de la Coruña y el Ferrol.

**PRODUCCIONES.** Trigo, centeno, maiz, lino, muchas y muy variadas frutas, hortalizas, legumbres y gran cantidad de vino, si bien este es de mala calidad, y solo se consume en el pais; se cria ganado vacuno, de cerda y algo de lanar; hay caza de perdices, liebres y conejos; abunda la pesca del r. y mar, contándose entre la primera ricos reos y salmones del Mendeu.

**INDUSTRIA.** La agrícola, algunas fáb. de curtidos, una alfarería, varios molinos harineros, telares caseros, diversos artesanos y la elaboración de pan que muchas mujeres conducen en caballerías para el consumo de la Coruña.

El **COMERCIO** es de poca consideración, sin embargo, se exportan granos para el Ferrol y la Coruña, desde cuyos puertos y del de Sada, se dirijen á otros del mediterráneo.

**FERIAS.** Se celebra una el día 1.º de cada mes, y otra llamada el Feiron el jueves intermedio de cada una; hay mercado semanal, el cual se celebra el jueves, y así como las ferias son bastante concurridos; abunda en ellos toda clase de granos semillas y legumbres; ganado vacuno, caballar y de cerda; aves domésticas y silvestres; aperos de labranza; obras de cerrajería y carpintería; quincalla, paños y todo género de ropa, como también otros art. de consumo.

**POBLACION.** Segun los datos oficiales que consideramos muy inexactos, 842 vec., 4,210 alm.

**RIQUEZA Y CONTR.** va unida en la del ayunt.

**HISTORIA.** Pobl. es esta de grande antigüedad, que formó en otro tiempo una c. ó república con la Coruña, como que esta era su puerto, conocido con su mismo nombre, siendo natural denominarse de su capital, como sucede comunmente con todos los barrios: esta es la capital, y aquella el puerto. Son varias las c. ant. que estando apartadas del mar como lo está Betanzos, tenían sus puertos: los *iuliobrigenses* tenían el puerto de la *Victoria*, los *orgenomesos* tenían el de *Verasueca*. Era Betanzos c. de aquellos *arrotrebas* ó *artabros* que habitaron esta costa. El Sr. Villanueva, en su ibérica fenicia, atribuye el origen de esta pobl. á los fenicios; pero mientras que esta asercion carece de todo fundamento, pues sin que de parte alguna resulte haber llegado á la Coruña las naves fenicias, hay razon para creer lo contrario, por la gran sorpresa que causó el ver la armada de César en sus aguas, como refiere Dion Casio, y convence de otro origen el mismo nombre que distinguiera á Betanzos: *Brigantium*, que sin duda es un pleonismo de los muchos que ha formado en la nomenclatura geográfica la mezcla de las naciones, y ofrece dos voces apelativas equivalentes á la nuestra c., de las cuales una recuerda su primitiva pobl. tal vez de la alcurmia de Oriente, y otra (Briga) la raza céltica que se la uniera mas tarde, teniendo razon Mela para decir, que los *brigantes* ó *brigantinos* aun se conocian por su origen céltico, y Plinio pudo decir que todos eran de origen griego, confundiendo facilmente estos orígenes. El mismo erudito escritor Villanueva, atribuye á los brigantinos gallegos la gloria de haber sido los aborígenes de los brigantes de la ibérica. Ptolomeo presenta esta antigua c. de *Brigantium* con el apellido *Flavium*: el docto Gerónimo Zurita, en sus notas al Itinerario romano, conjeturó habérselo concedido Domiciano, ó algun otro de la familia Favia. Algunos, llevándose demasiado del apellido *Flavium* y desatendiendo indebidamente cuanto indica el nombre *Brigantium*, han atribuido su fundacion á Flavio Vespasiano. No se han desviado tanto de lo que hasta aqui dejamos examinado, los que han atribuido la fundacion al rey fabuloso Briga en el supuesto de que por este se entienda la personificacion de la invasion céltica, con lo que habrán venido á decir lo mismo que indicó Pomponio Mela.

Los accidentes del tiempo hubieron de menoscabar considerablemente la importancia que en lo antiguo tuviera esta pobl. El rey D. Enrique IV de Castilla, la hizo otra vez c. el año 1465: esta merced fué confirmada por los reyes católicos el año 1480: grandes privilegios la fueron concedidos por diversos príncipes. Betanzos hace por armas un puente de 3 arcos sobre aguas, en medio una torre entre 6 roeles de los Castros, condes de Lemos, y al timbre una corona.

**BETAR:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de Oseva. (V.)

**BETAYO:** sierra en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, término jurisd. de Buezo: está sit. al E. de esta v., en cuya falda se encuentra; se estiende 1/2 leg. hácia el S., y es bastante escabrosa; prod. alguna yerba menuda para pasto de los ganados; hay tambien algunos arbustos muy pequeños y considerable número de cantos; toda ella sigue en ladera y declive y está unida á la que ocupa el santuario de Sta. Casilda, al N. de Buezo.

**BETE:** alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, término jurisdiccional de la v. de Iguera: sit. en llano á 1 leg. O. de la matriz: su clima es frio; tiene 1 casa y las tier-

ras que cultiva el único vec. que la habita, son parte de secano y parte de regadio, y todas fueron amayorazgadas.

**BETELU:** v. separada con ayunt. en el valle de Araz de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merid., part. jud. y dióc. de Pamplona (7 leg.), arciprestazgo de Araquil. sit. á la der. del r. *Azpiroz* en terreno escabroso, circuida de montañas; la combaten principalmente los vientos N. y S., y el clima es bastante saludable, aunque algo propenso á catarrros y pulmonías. Tiene 84 casas, la municipal, cárcel, meson, escuela de primeras letras dotada con 1,920 rs. anuales, á la que asisten 106 niños, hallándose vacante la enseñanza de niñas, para la cual hay una dotacion ó memoria de 1,500 rs.; una parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y algunos beneficiados; una ermita del Sto. Cristo dentro de la v.; y otra dedicada á San Donato en el paraje llamado *Irutegui*, dist. 1/3 de leg.; 3 fuentes de aguas frescas para beber, y una cañente que sirve de lavadero público; el mejor edificio de la pobl. por su capacidad y agradable arquitectura, es la casa llamada del Indiano. Confina el término N. Arriba (1/8 leg.); E. Gorriti (1 1/2); S. Errazquin, ó Razquin (3/4), y O. Inza (1/2). Dentro del mismo hay 2 cas. habitadas, 9 bordas para el ganado, una casa de baños sulfúreos á propósito para curar herpes y toda clase de erupciones cutáneas, sit. en paraje agradable é inmediata al camino real. Atravesan por el término el mencionado r. *Azpiroz* ó *Arajés*, dando movimiento á varios artefactos (sobre cuyo estremo y demas particularidades, (V. el art. de dicho r.); y 2 regatas llamadas la una *Urunea*, y la otra *Inza*, cuyas aguas se aprovechan para varios objetos. El terreno en lo general montuoso y áspero, es bastante fértil, comprende algunas cortas llanuras en el centro, y muchos cerros hácia los estremos poblados de robles y otros árboles con muchas y buenas yerbas de pasto. Ademas de los caminos locales, cruza pasando por la v., el real que dirige desde Pamplona á Guipúzcoa; este se halla en buen estado y los primeros son bastante difíciles; junto á dicha carretera hay una fuente muy abundante de aguas termales, con su lavadero cubierto y una hermosa pila abierta en Peña Viva, que sirve para abrevadero de los ganados. El correo de Pamplona y Tolosa 3 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, maiz, castañas, alubias, patatas, lino, nabos, hortaliza, manzanas, peras, cerezas, ciruelas y uva moscatel; sostiene ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio; hay caza de perdices, beccadas, liebres y animales dañinos, y pesca de anguilas, truchas, barbos y otros peces. IND. y COMERCIO: sin contar la agricultura, hay un molino harinero, fáb. de fierro, martinete de cobre, y un batan, dedicándose tambien los vec. á la arriería, cantería y á los oficios mecánicos de primera necesidad; las especulaciones comerciales consisten en la esportacion de ganado vacuno, fierro, calderas, chocolateras, relojes de torre, mantas y otros géneros y productos, é importacion de vino, aguardiente, frutos coloniales y de varias materias para las mencionadas fáb. POBL.: 104 vec., 672 alm. RIQUEZA PROD.: 147,373 rs. ascendiendo el PRESEPIESTO MUNICIPAL á 16,560 y 14 mrs., que se cubre con varios arbitrios sobre licores y comestibles y lo que falta por reparto entre los vec. Fueron naturales de esta v. D. Blas Alexandre de Lezaeta, electo prior de Roncesvalles en 1648, y propuesto por las Cortes de Navarra para ob. de Pamplona; y D. Pedro de Lezaeta y Zabala, gobernador del Perú. Los reyes D. Juan y Doña Catalina, concedieron á los vec. privilegio de hidalguía por su lealtad y servicios.

**BETELURI:** barrio. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. de Orozco y felig. de San Pedro de Murueta.

**BETERA:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Molina, término jurisd. y alcalatorio de Hombrados.

**BETERA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (2 1/2 leg.), part. jud. de Moncada (1 1/2); sit. en la falda de una loma y ribera izq. del barranco de *Carraizet*, al E. de Lino, con libre ventilacion y clima sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y calenturas inflamatorias. Tiene 393 casas de buena fáb. y regular distribucion interior, las cuales forman 18 calles tortuosas y sin empedrar, y 3 plazas llamadas la *Mayor*, de *Roque* y del *Castillo*; hay casa de ayunt., cárcel pública, sitio para el pósito, una escuela de niños á la que concurren 60, y otra de niñas con 80 de asistencia, y cuyos maestros se hallan dotados con 2,000 y 1,300 rs. respectivamente; y una igl. parr.

(La Purísima Concepcion) servida por un cura de patronato del Sr. marqués de Dos-aguas, y un vicario, sit. al E. del pueblo: es de orden compuesto, y consta de una sola nave principal y un pequeño crucero que forma la capilla de la comunión; tiene órgano construido en 1770 y reloj, viéndose en su interior 6 altares laterales y el mayor, ninguno de los cuales ofrece cosa notable. El cementerio se halla fuera de la pobl. en sitio ventilado, el cual es bastante capaz para los vec., que para su surtido se sirven de las aguas de una fuente que hay junto al casco del pueblo. Confina el TÉRM. por N. con Náquera; E. Rafelbuñol; S. Moneada y Puebla de Vallbona, y O. Liria y Benisanó, teniendo como unas 2 leg. de diámetro. En su radio se encuentran algunas masías, y en la llamada de *Masal-conill*, propiedad del Sr. de la v., hay un oratorio dedicado á Ntra. Sra. del Rosario: tambien se ven 8 corrales de encerrar ganado, unas 30 eras de trillar, y por las inmediaciones del pueblo pasa la rambla ó barranco de *Carraixét* (V.). Hacia el O. existe una torre cuadrada de unos 100 palmos de elevacion, y á su alrededor vestigios de un pueblo llamado antiguamente *Boilla* (V.), corrompido sin duda en el dia en *Builla*, cuyo nombre lleva una partida rural. El TERRENO es llano en lo general, y participa de huerta y de secano, todo bastante fértil, y plantado de algarrubos, olivos, higueras, moreras y viñedos: hay proximalmente una tercera parte inculca y monte que prod. muy buen esparto, cuya elaboracion distrae á muchos vec. alejándolos de la agricultura, con grave perjuicio de la riqueza del pueblo. La huerta no es toda de igual calidad: la llamada superior que comprende 420 hanegadas, próximamente, es muy productiva y se riega de la fuente que nace cerca de la v.; la otra que llaman inferior, de las aguas que bajan por el barranco referido. Los CAMINOS son todos carreteros y conducen á Liria, Valencia, Murviedro, Chiva y demas pueblos comarcanos. La CORRESPONDENCIA la recibe á mano y sin balija de la adm. principal de Valencia, los mismos dias que entran los correos en esta c. prod.: vinos, algarrubos, aceite, trigo, panizo, frutas y verduras. IND.: la agrícola, que se halla en algun abandono; hay 4 tejedores de lienzo comun, cuyos tejidos se consumen entre los hab., y las mujeres y niños con un número considerable de hombres que se dedican á la fabricacion de maromas, cordeles y sogas de esparto. COMERCIO: se halla reducido á la exportacion del art. anterior, é importacion de algunos cereales; con mas una tienda de percales y 4 de abaceria, haciéndose todas las especulaciones en dinero. POBL.: segun datos oficiales, 384 vec., 1,838 alm. CAP. PROD. 4.138,350 rs. IMP. 163,025. CONTR.: 26,794 con 30 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,285 rs., el cual se cubre de los prod. de propios y arbitrios, repartiéndose el déficit entre los vecinos.

Es Betera una de las pobl. de moros que se rindieron en 1237 al rey D. Jaime de Aragon, con la condicion de que seles conservaran su religion y sus bienes. Los destacamentos que habia en Betera de las tropas espanolas que se alojaban en los collados de Benaguacil, al mando de D. Carlos Odonell, fueron atacadas por Suchet el 2 de octubre de 1811; y aun cuando se resistieron bastante tiempo, juzgó Odonell por prudente reparar el Guadañaviar, lo que verificó por Villamarchante.

BETES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23): sir. en un monte elevado del Pirineo en un pequeño llano hacia la parte del S., donde le combaten principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA escesivamente frio y propenso á pulmonias, é hidropesias: tiene 7 CASAS de 2 pisos en una mala calle y una igl. dedicada á Sta. Bárbara, aneja de la parr. del l. de Yosa, cuyo cura la sirve: los vec. se surten para beber y usos domésticos, de las aguas de fuentes que brotan por el TÉRM., el cual confina por N. con el de Aso; por E. con el de Biescas; por S. otra vez con el Aso, y por O. con el Yosa, estendiéndose medio cuarto de hora en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Sta. Orosia donde concurren los vec. en romeria el dia 25 de junio de cada año: el TERRENO es tenaz y pedregoso, abraza 18 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 12, que pertenecen á la tercera clase. Carecen de riego porque no le cruza ningun r., solo hay un barranco que se forma cuando se deshacen las nieves con que se halla cubierto la mayor parte del año, y sus aguas no pueden utilizarse. En la parte inculca hay abundantes pinos, buenos para la construccion de edificios, y algunos arbustos especialmente

boges de que se saca mucha leña. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado por la escabrosidad del terreno: el correo se recibe de la adm. de Jaca. prod.: trigo, centeno y cebada; cria ganado lanar y cabrio, y caza aunque de difícil aprovechamiento. IND. y COMERCIO: queda una y otro reducido al cambio y exportacion de alguna de sus prod. é importacion de aceite, vino y otros art. POBL.: 3 vec., 12 alm. CONTR.: 956 rs. y 19 mrs.

BETESA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benavarre (7 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26 1/2), dióc. de Lérida (16 1/2): sir. en una altura que ocupa la falda y declive de una sierra muy elevada combatida principalmente por los vientos del O. con CLIMA saludable; sus enfermedades mas comunes son fiebres catarrales: tiene 20 CASAS ademas de una de ayunt. donde está la cárcel, y una igl. parr. (San Juan Evangelista) de la que es aneja la de ob. servida por un cura, un beneficiado de patronato particular y un sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan por el TÉRM.: este confronta por N. con el de Calvera; por E. con el de Santoreu; por S. con el de Cornudella y por O. con el de Soperun, estendiéndose 1/2 hora en todas direcciones. El TERRENO es montañoso, abraza 200 juntas de las cuales se cultivan 166 que pertenecen 50 á la primera clase, 50 á la segunda y 66 á la tercera, carece de bosques y de riego, únicamente se crian algunas malezas que aprovechan para leña, y yerbas de pasto para los ganados: con las aguas sobrantes de las fuentes, fertilizan algunos pedazos para legumbres y hortalizas. Los CAMINOS son locales, ásperos y malos. El correo lo recibe de la adm. de Benabarre. prod.: trigo, centeno, avena; cria algun ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: aquella está reducida á una herreteria, y este á la exportacion de algunas de sus prod. é importacion de aceite, vino y otros art. POBL.: 16 vec., 64 alm. CONTR.: 5,101 rs. con 22 mrs.

BETETA: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Priego (5), aud. terr. de Albacete (34), y c. g. de Madrid (28 3/4): sir. en la sierra de Cuenca sobre una cuesta con esposicion al S., en cuya cumbre se ven las ruinas de un ant. cast.: pasa por ella el camino que dirige de la cap. de prov. á Molina de Aragon: le combaten todos los vientos, es mas propensa á dolores de costado y tercianas que á otras enfermedades, y tiene 90 CASAS, una de ellas llamada de conejo, cárcel, un palacio, escuela de primeras letras con 30 niños, é igl. parr. de entrada servida por un cura y un beneficiado; á un tiro de bala de la v., existe una ermita llamada Virgen de la Rosa, en terreno llano, rodeada de huertas é inmediata á un manantial abundante titulado *Banos del Rosal*: por donde pasa el agua de estos banos, pone el terreno del color de hierro enrojado ó tomado; sale caliente y prod. buenos resultados en varias enfermedades. Confina el TÉRM. por N. con Valsalobre; E. Carrasola; S. Masegosa, y O. el Tovar. El TERRENO se compone en su mayor parte de cerros altos y ásperos, cubiertos de pinos, encinas y otros árboles, pero hay sin embargo una excelente vega de regadio: se estiende 3 leg. de N. á S. y 4 al E. hasta el r. Tajo: en él se encuentra ademas del manantial espesado, otro de agua dulce y delgada, y una cueva llamada de los Griegos, en la que hay una fuente que da el agua de gota en gota y se petrifica al momento; corren por el mismo 3 r. llamados *Masagar*, *Valsalobre* y *Guadiela*, los cuales reuniéndose en la vega, forman uno solo y se conoce con el nombre de este último. Los CAMINOS conducen á Cuenca y Molina; para la CORRESPONDENCIA hay un peaton pagado por vec., quien la lleva todos los domingos á la adm. de Valdeolivas y la trae los lunes. prod.: granos de todas clases, judías, patatas, legumbres, peras, manzanas, ciruelas, nueces, membrillos, pimientos, tomates y demas frutas y verduras en abundancia, ganado vacuno, cabrio y lanar merino; caza de liebres, conejos, perdices, jabalies, corzos y venados, y en bastante cantidad, truchas y cangrejos. POBL.: 114 vec. dedicados á la agricultura y ganaderia: existen 2 molinos correspondientes al Sr. marqués de Ariza, dueño del palacio mencionado; una fáb. de aguardiente, varias de alfareria, humo para las imprentas, y se trata de hacer gas. CAP. PROD.: 1.341,280 rs. IMP.: 67,064 rs. importe de los consumos 5,926.

**HISTORIA.** Vista por Cabrera en agosto de 1839 la posición topográfica de Beteta, dispuso quedase en ella alguna fuerza de la que se le había unido en Toledo, cuando invadió la prov. de Cuenca, para que activase la fortificación que ordenó se hiciera en esta pobl. Posteriormente envió á Palacios, jefe de brigada, con unos 500 hombres para que concluyera de llevar á cabo esta empresa. En enero de 1840 trataban de combinarse para atacar el fuerte de Beteta 3 columnas de tropas de la reina. Supo Palacios estas intenciones por haber cogido 2 confidentes: se dirigió á Beteta, y después de haber sorprendido y cogido algunos prisioneros al comandante general de la prov. de Guadalajara y al coronel Rodríguez, estorbó por entonces las hostilidades contra Beteta: en el mismo mes y año esta pobl. fué una de las que dieron públicas demostraciones del interés con que miraban la salud restablecida de Cabrera. cantando en su igl. un solemne *Te-Deum*. En febr-ro del mismo año seguían los carlistas en Beteta trabajando con la mayor actividad en las fortificaciones, empleando mas de 2,000 paisanos y 800 caballerías, habiendo logrado abastecer este fuerte de todo lo necesario para una obstinada defensa, guardándose además sus torreonos con 4 piezas de artillería. Prevaliéndose los carlistas de tener bajo su dominio las fáb. de vidrio de Recuenco y Vindel, las utilizaron para hacer granadas, de cuyos proyectiles consiguieron tener un inmenso depósito: entre tanto estaba resuelto el fin del partido carlista, y al poco tiempo vino esta pobl. con su cast. á poder de las tropas de la reina.

**BETTERONES:** describiendo Estrabon el camino que desde Italia cruzaba toda la España, entrando por el Pirineo y por el campo Juncario, pone junto á este y su occidente una pobl., por la que pasaba dicha calzada y la llama Betterones, como se lee en el testo griego. El traductor latino ha vertido con impropiedad Veteres por Betterones: *hoc iter*, dice, *tendit ad Tarraconem á tropæis Pompeii perhumarium campum, et Veteres, et Campum Fanicularium*, lib. 3, pág. 242 de la última edición. Casaubon espresó no entender este pasage y creyó poder pensar alguno que viniese significada bajo el nombre Betterones, la c. de Secerras del itinerario: poco pudo apoyarse Casaubon para formar este juicio. Sabiendo que las letras *c* y *t* se han trocado infinitas veces en la paleografía de los ant. debiera haber corregido Becculones por Betterones, haciendo Plinio y Ptolomeo mención de los beculonenses y de Becula. Los que se fiaron en la impropia traducción de Veteres redujeron este pueblo á Vidreras, solo por la alusión de los nombres que no la tiene con Betterones que es lo que arroja de sí el original.

**BÉTICA:** (V. BÉTICA).

**BÉTICOS:** (V. BÉTICA).

**BETIES:** sierra *sir.* en la prov. de Alicante (2 leg.), part. jud. y térm. jurisd. de Novelda (1 hora). Sirve de línea divisoria entre este y el de Monóvar, formando luego cord. con la de *la Mola*; por E. donde está el cast. de su nombre, y con la de *la Romana* que sigue al O. Tiene abundantes pastos y grandes plantaciones de almendros é higueras que son los árboles mas comunes del país.

**BETIS:** (V. BÉTIS).

**BETLAN:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (30 leg.), part. jud. de Viella (3/4), aud. terr., y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de la Seo de Urgel (14): *sir.* en una pequeña pendiente y rodeado como todo el valle de elevadísimas montañas: su CLIMA es sano; los vientos comunes los del N., y las enfermedades dominantes, catarrales é inflamatorias. Tiene 21 CASAS y una fuente de buena agua; la igl. parr. (San Pedro), está servida por un cura párroco de presentación del pueblo 1 sacristan, campanero y 2 monacillos. El TÉRM. confina N. con Mont y Moncorbau; E. con Vilach y Aubert; S. con este último y Vila, y O. con Vilach, todos á dist. de 1/4 de leg. poco mas: en él se encuentra una ermita titulada *La Artiga de Lin*, que es comun á Vilach y Aubert á una leg. de cada uno de dichos puntos: el TERRENO es de mediana calidad; en él se encuentran los montes Lladó y Baricauba, parte propio y parte comun de Vilach y Aubert poblado de abetos y hayas. Los CAMINOS se dirigen uno á buscar el real, otro á Mont y Moncorbau y los demas á Vilach el uno y á Aubert y Vila el otro, todos en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Viella por espreso los jueves y domingos, y saleros martes y viernes. *PROD.*: trigo, centeno, fayol y legumbres; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, siendo preferido el primero; hay caza de liebres, perdices y codornices. No hay *IND.*, y el *COMERCIO* se re-

duce á la venta de ganado mular. *POBL.*: segun datos oficiales, 14 vec., 82 alm. *CAP. IMP.* 8,320 rs.

**BETOLAZA:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Ubarrundia (1 1/2): *sir.* en una hondonada, circuida por NO. de cerros cubiertos de chaparros; el CLIMA es templado y saludable. Tiene 37 CASAS; una parr. (Sta. Maria), servida por un cura beneficiado de provision del diocesano en concurso entre patrimoniales, y 2 ermitas tituladas San Juan Bautista y San Antonio de Padua, propias del pueblo. Confina el TÉRM. N. Nafarrate (1/2 leg.); E. Luco y Urbina (1/2); S. Ciriano (1/4), y O. Buruaga (1/3). Hacia el E. hay una cuesta intermedia entre este térm. y los de Luco y Urbina; pero al S. el TERRENO es llano y despejado, y por la izq. de las casas corre en esta última direccion un riach. llamado *Anguclu*, el cual va á desaguar en el de *Sta. Marina*. Los hab. aprovechan con los de Nafarrete y Ciriano el monte bravo de *Ayago*, dist. 1/2 leg. al N., que abunda en robles, hayas, acebos, avellanos, sauces, perales silvestres, mucho espinos albar, y varios arbustos. *PROD.*: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y alguna pesca. *POBL.* 29 vec., 158 alm. *RIQUEZA* y *CONTR.* (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BETOÑO:** l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1/4 leg.), aud. terr. de Burgos (20), c. g. de las Provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra (18), ayunt. de Elorriaga (1/2): *sir.* á la izq. del r. *Zadorra* en llano, combatido principalmente por los aires del N.: el CLIMA húmedo y frio, es propenso á reumas, tercianas, pulmonías y sinocos. Tiene 26 CASAS, escuela de primeras letras, frecuentada por 22 niños de ambos sexos y dotada con 800 rs. anuales, y una igl. (San Esteban), servida por 3 beneficiados perpétuos, con titulo de cura de patronato de las monjas dominicas de San Juan de Quejana. Para surtido de los vec. hay algunos pozos de buenas aguas; una fuente en el parage llamado *Ituraldea*, y otras 2 en el campo. Confina el TÉRM. N. Gomarra Mayor (1/2); E. Zurbano (3/4); S. Elorriaga (1/2), y O. Vitoria (1/4). Le cruzan 3 arroyos formados por las balsas que hay hacia el E.; por las aguas que vienen de Elorriaga al S., y por las que descienden de los cas. de Arana, incorporados todos tres componen un r., sobre el cual hay 2 pequeños puentes, y á dist. de 1/2 leg. confluye en el *Zadorra*. El TERRENO es de buena calidad y bastante productivo. Atraviesa por el pueblo el CAMINO de postas, ó sea la carretera que dirige á Francia, y el CORREO se recibe de Vitoria. *PROD.*: trigo, cebada, avena, habas, yerros, ahovlas, maiz, patatas, arvejas y lino, se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrio; hay caza de codornices y aves de invierno, y pesca de anguilas, carrejes y otros peces. *POBL.* 24 vec., 156 alm. *RIQUEZA* y *CONTR.* (V. ALAVA INTENDENCIA). Se hace mención de este pueblo en el catálogo formado por los de esta prov. en el siglo XI; se le coloca con el nombre de *Betomin* en la merind. de *Harhazua*; tambien se le denomina Aldea Vieja, por ser una de las que adquirió primeramente Vitoria, en virtud de donacion de D. Alonso X en 1258, á quien las cedieron bajo ciertas condiciones los cofrades de Arriaga.

**BETORZ:** l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (8 leg.), part. jud. de Boltana (4), adm. de rent. de Barbastro (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18): *sir.* en medio de una sierra nombrada Arba, y combatido de los vientos del N. y O.; su CLIMA es bastante frio y propenso á hidropesias, inflamaciones y catarros: tiene 9 CASAS de poca elevacion, algo separadas entre sí, una municipal que sirve de cárcel, una pequeña plaza redonda de 12 varas de diámetro, una escuela de primeras letras dotada con 4 fan. de trigo por cada uno de los 7 alumnos que á ella concurren, y una igl. parr. bajo la advocacion de las Stas. Nubilo y Alodia, de la que es aneja la del l. de Sta. Maria servida por un cura y un sacristan que éste nombra; el curato es de entrada y de la clase de rectorías, y su presentación corresponde al pueblo y á los caballeros de la orden de San Juan: el cementerio está contiguo á la igl. en parage ventilado y fuera de la pobl.; hay un algabe de buenas aguas, aunque escasas en verano, de donde se surten los vec. para beber y demas usos domésticos, y una balsa para abrevadero de ganados y caballerías. Confina el TÉRM. N. Sarsa de Surla (1 leg.); E. Almazorre y Barcao (2/3); S. Lecina (2/3), y O. Monte de Sevil (1/3). El TERRENO es de monte, pedregoso

y de inferior calidad para el cultivo; pero poblado de bojes y robles que producen leña para el combustible, y aunque pasa á sus inmediaciones un arroyo que se dirige al r. Cinca, no le proporciona riego alguno. Los caminos son locales y se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA la recibe de Alquezar por medio de balijero los miércoles y sábados, y en los mismos días la remiten á dicho punto. PROD.: trigo, mistura, vino y aceite, todo de calidad ínfima, y en tan corta cantidad que apenas alcanza para el consumo; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y lobos en abundancia. POBL.: 7 vec. de catastro con el anejo, 103 alm. CONTR.: 2,231 rs.

BETOTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Salvador de *Leirado*.

BETOTE (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1/2): srr. en una altura al pie del monte escarpado de Sta. Cristina, con clima templado y sano: comprende los l. de Betote de Adelante y Betote de Atras, que reunen 18 CASAS de mediana construcción. La igl. parr. (San Vicente), está servida por un curato de entrada y de patronato laical. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Mato; por E. con San Salvador de Villar de Sarria; por S. con San Martín de Requeijo, y por O. con la de Argemil y monte de Sta. Cristina. El TERRENO es bastante fértil, y los caminos locales y en mediano estado: el CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, patatas, poco trigo, algún lino, nabos, yerbas y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay alguna caza. IND.: la agrícola y dos molinos harineros: POBL.: 18 vec., 81 alm.: CONTR.: con su ayunt. (V.)

BETOTE DE ADELANTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Vicente de *Betote* (V.) POBL.: 10 vec., 45 almas.

BETOTE DE ATRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Vicente de *Betote* (V.) POBL.: 8 vec., 36 almas.

BETREN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (40 horas), part. jud. de Viella (10 minutos), adm. de rent. de Bossost (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 62), dióc. de Urgel (19) y oficialato ecl. de Salardú (2): srr. á la márg. izq. del r. Garona en punto abrigado de los vientos: las enfermedades dominantes son las inflamaciones, afecciones de pecho ó hidropesias por la demasiada humedad. Tiene 40 CASAS de un solo piso cubiertas de pizarra, distribuidas en varias calles empedradas, y una plaza de figura bastante regular, una escuela de instrucción primaria pagada por los fondos de propios, á la cual concurren sobre 40 alumnos y una igl. parr. (San Estéban protomártir), está fundada en una pequeña capilla, edificio antiquísimo, que se cree perteneció á los templarios: la puerta principal es de escultura elegantemente labreada. En el año 1826 principió á levantarse otra nueva igl., mas capaz, pero se halla sin concluir: la torre de la parr. es del mismo estilo y fáb. que la capilla con chapitel de pizarra, buen campanario y reloj. El capítulo ecl. se compone del cura párroco y 3 porcioneros, cuyas vacantes, como en todo el valle, se proveen á propuesta del pueblo por el ordinario diocesano en hijos de Betren ó naturales del valle á falta de aquellos. Confina el TÉRM. N. con Vilach (1/2 hora); E. con el comun de Escunau y Casarill casi á igual dist.; S. y O. con los térm. baldíos de Escunau y Viella (10 minutos). El TERRENO es montuoso con algunos pequeños llanos y poco productivo: se cultivan unos 150 jornales de campo y 50 de prado; hay un bosque propio del pueblo de 1/2 hora de long. y 1/4 de lat., con abetos que sirven para leña y construcción, y cuyo sobrante llevan á Francia, y ademas un monte para pastos de 1/4 de hora en cuadro de estension. El r. Garona, que como se dijo corre junto al pueblo, proporciona riego á las tierras susceptibles de este beneficio y facilita su paso un puente de piedra de un solo arco bastante alto. PROD. patatas, centeno, trigo, maíz, fayol, judías y cáñamo, siendo su principal cosecha la del trigo: se cria ganado lanar, vacuno y caballar, y se cria también el mular. IND. la del corte y venta de maderas. POBL. 27 vec., 157 alm. CAP. IMP. 26,141 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,050 rs., los cuales se cubren con el prod. de arbitrios comunales.

BETRI: es una de las c. que nos ofrece el Rayenate, haciendo la descripción de las vecindades de Grachuris y de Pamploña; y no habiendo otra noticia de este pueblo en documento

alguno de la antigüedad, por lo general que es hallarse desfigurado los nombres en este geógrafo, se ha congeturado poder venir en él significada bajo el nombre Betri la c. de Vera, habiéndose escrito su patronímico *Beri* y por la introducción de la r. Betri.

BETRIS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus*. (V.)

BETULLO: pequeña pobl. de la costa laetana segun Mela: *parva oppida Blanda, Illuro, Betullo*: y que gozaba sin embargo del privilegio de ciudadanía romana como lo atestigua Plinio: *oppida civium romanorum Betulo*. En Ptolomeo se lee *Batulon*. Hoy se llama Badalona.

BETULLO: r.; el mismo mielá gradúa á este r. de pequeño: *parva flumina Betullo*. Equivocadamente lo confundió Celario con el Sambroca. Por mala puntuación en el testo latino de Mela se le hacia decir á este autor que desagüaba á la falda de Monjuich: *Betulo juxta Jovis montem*. Cortés ha corregido la puntuación en su diccionario haciendo que *juxta Jovis montem* recaiga sobre el Rubricatum, como lo exige la topografía. El r. *Betulo* ó *Betulo*, es Besos.

BETURIA: una de las mas grandes regiones de la España Bética, segun la describe Plinio: la region, dice, que se estiende desde el Bætis al Ana, pasados los de *Olantigi*, los *Celios* y los *Atóstigos*, se llama Beturia. Debe escribirse Bæturia por haberla denominado el r. Bætis, así como denominado mas tarde toda la prov. Bætica, debiendo consistir la diferencia de los nombres Bætica y Beturia, en la índole del idioma de los pueblos que los formaron. Por estar esta region habitada por dos distintas acurnias, la Céltica y la Turdula teniendo esta su parte oriental y aque la la occidental, como que estos celtas se habian trasladado á ella de la otra parte del Ana, se subdividió en dos regionos, Beturia Céltica, y Beturia Túrdula: aquella estuvo adscrita al conv. jurídico hispalense, y en ella las c. Nertobriga, Segeda, Teresses, Callentum, Acinipo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Alpasa, Sisapona; aquella, esto es, la Beturia Túrdula que alcanzaba á tocar tambien con el r. Ana por la parte mas elevada de la estensa region significada con el nombre Beturia, estaba asignada al conv. jurídico de Córdoba, y en ella muchas c. que Ptolomeo aplicó á la Turdetania, por no mencionar mas túrdulos que los del estrecho: deben contarse entre estas c. Yama, Seria, Contributa Julia, Cala, Curgia, Arsa. En grandes errores geográficos han incurrido muy distinguidos escritores respecto á esta region, alterando considerablemente su corografía, unos removiendo varias c. de ella, otros para formar otra region distinta en la serrania de Ronda, si hasta ella no querian estender esta Beturia, sin otro motivo que la importancia que quisieron dar á algunas inscripciones desgastadas, descubiertas en ella, y la asonancia de algunos nombres, lo que nunca pudiera ser bastante para llevar allí la Beturia que nos describen los geógrafos ant., ni las c. que en ella nos presentaron aun cuando la serrania de Ronda y todo el terr. que los mencionados geógrafos dieron á conocer con el nombre Bética, se hubiese llamado en algun tiempo Beturia. Por lo que hace á estos errores, puede verse el estenso art. que de la Beturia Céltica ha dado el señor Cortés en su Diccionario. Lo que dejamos dicho de la Beturia, de su division en Céltica y Turdela, y de las c. en ellas asentadas, de las que se ha conservado memoria, resulta con toda claridad de los maestros de la ciencia geográfica, y es preciso atenerse á su espresion, no habiendo razon alguna que se la pueda oponer. (V. CELTICA).

BEUDA: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de Olot (3), aud. terr. y c. g. de Barcelona (17): sit. al pie de la montaña de Ntra. Sra. del Mon con buena ventilación, clima templado y sano. Tiene 38 CASAS, cárcel, y una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso. El TÉRM. confina N. Llorona (1 leg.); E. Sagaró (1/2 tercio), S. Lligordá (1/2 tercio), y O. Salas (2/3): dentro de su radio hay varias fuentes, cuyas aguas se cree contienen alguna parte de hidroclorato de cal; de ellas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos: tambien hay en la mencionada montaña una pequeña torre que no ofrece particularidad y una ermita titulado de San Miguel de Escorra. El TERRENO es calizo abunda la plantación de olivos y el monte llamado Moncal está poblado de pinos muy buenos: le fertiliza el riach. Capelladas que nace en el térm. de Sous, cruza el de Beuda de E. á S., pasa por el de Lligordá y banando á Besalú por el N. se une con el r. Fluvia á muy corta dist. de este último

punto. CAMINOS: uno conduce de Tortallá á Collserreu y otro á Francia pasando por Llorona y Basagoda: todos de herradura y mal estado. PROD.: aceite, vino, peras, manzanas, higos con abundancia; cria ganado de varias clases, con preferencia el de cerda, y caza de perdices y conejos. COMERCIO: la exportación del aceite sobrante. POBL. 55 vec. 310 alm. CAP. PROD.: 2.459,600. IMP.: 61,490 rs.

BEUNZA: l. del valle y ayunt. de Atez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Anue. SIT. en una altura bastante considerable, donde le baten todos los vientos, y disfruta CLIMA sano. Tiene 17 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 852 rs. anuales, á la que asisten 29 niños de este pueblo y del cas. de Beunza-larrea; y una parr. (Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. con los de Beunza-larrea, Eguillor, Oscoz y Ciganda. El TERRENO es montuoso y estéril; al S. del pueblo brota una copiosa fuente, la cual da origen al riach. cuyas aguas despues de abastecer este térm., bañan los de otros l.; en la parte montuosa é inculta, hay muchos robles y otros árboles, con buenos y abundantes pastos para el ganado. PROD.: con escasez trigo, avena, maíz y legumbres, y sostiene considerable número de cab. de ganado lanar y cabrio, vacuno y mular cuya recria es la principal riqueza del país. IND. sin contar la agrícola, los hab. se dedican tambien al arrieria. POBL. 38 vec. 224 alm. RIQUEZA Y CONTR. con el valle.

BEUNZALARREA: cas. del valle y ayunt. de Atez, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 leg.), arciprestazgo de Anue. SIT. al NO. de la cap., con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS y una igl. parr. (San Justo y Pastor), servida por un cura. Confina el TÉRM. N. Larrainzar (1/4 leg.); E. valle de Ezca-barte (1/2); S. Beunza (1/4), y O. valle de Ulzama (3/4). El TERRENO es montuoso y estéril. PROD.: con escasez trigo, cebada, maíz y legumbres; sostiene bastante ganado vacuno, lanar y cabrio, que es la principal riqueza del país, hay caza de varias clases, y los hab. se dedican á la arrieria. POBL.: 4 vec. 20 alm. CONTR. con el valle.

BEURCO: cas. en la prov. de Vizeaya, part. jud. de Valma-seda, ayunt. y térm. de Baracaldo.

BEYERA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Luerecs. (V.)

BEYFAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Juan de Prongz. (V.): SIT. en la márg. der. del Nalon, poco antes de su confluencia con el Narcea á las faldas del Virabeche al E. Su TERRENO flojo, pendiente y de poca estension, excepto en la parte que tiene de vega que es mas tenaz y muy fértil; si bien la mayor parte de su labranza, corresponde al térm. de la parr. de Pravia. Pasa por sus térm. un arroyuelo que viene por una encañada, formando el Virabeche, que sirve de division á los concejos de Pravia y Candamo y part. jud. de Pravia y Oviedo. PROD.: maíz, habas, patatas y otros frutos y varias clases de frutas. IND.: la agrícola, la pesci y la venta del sobrante de legumbres y frutas. POBL.: 30 vec. 117 almas.

BEYO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Tirso de Villanueva. (V.)

BEYOS (DE LOS): r. en la prov. de Leon, part. jud. de Riaño: recibe todas las aguas del ayunt. de Ocejia.

BEYRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Orense (V. BEIRO STA. EULALIA).

BEYRO (SAN PEDRO): felig. en la prov. de Orense (V. BEIRO SAN PEDRO).

BEX ó BOX: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Nerpio, alc. p. de Yetas; tiene 8 CASAS, y su TERRENO cultivado por igual número de vec., comprehen 60 fan. de secano y 20 de regadio, cuyo beneficio proporcionan las aguas sobrantes de Yetas, que tambien impulsan un molino harinero.

BEXECH ó BEIXECH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (23 1/2 leg.), part. jud. adm. de rent. y dióc. de Seo de Urgel (3 1/2), oficialato ecl. de Cerdania, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 26): SIT. á la izq. del r. Segre en la falda de la montaña Cadi con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 12 CASAS, y una igl. (San Acisclo), aneja de la parr. de Vilech. Confina el térm. N. Segre; E. Montallá; S. Estaña y montaña de Cadi, y O. Ca ba. El TERRENO es montuoso en general, pero contiene trozos de tierra muy fértil, y espesos

bosques arbolados, en los que se erian abundantes yerbas de pasto. PROD.: trigo, centeno, cebada, patatas, maderas de construcción, ganado lanar, vacuno y de cerda. POBL.: 13 vec. 38 alm. CAP. IMP. 15,632 rs. CONTR. 2,148 rs. y 18 mrs.

BEZA: puerto de paso en la prov. de Oviedo, sit. en la parte meridional del ayunt. de Amieba: facilita el tránsito por la cordillera del Pirineo para las prov. de Leon y Castilla la Vieja.

BEZANA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Sedano (6), y ayunt. de Iloz de arriba (1): SIT. en una llanura al pie de un cerro circundado de praderas: combatido por el viento N. que constituye su CLIMA frio y húmedo, por ser el terreno pantanoso: las enfermedades mas comunes son constipados y reumas. Se compone de 30 CASAS de regular construcción; una escuela de primeras letras para niños de ambos sexos; la igl. parr. dedicada á San Vicente, está servida por un cura beneficiado y un sacristan: para los usos domésticos existen dentro del pueblo 3 fuentes de ricas y abundantes aguas. El TÉRM. confina por N. Cilleruelo; E. Montoto; S. Villanueva, y O. Quintanilla de San Roman: se encuentran en él 3 pequeños barrios, en medio de los cuales hay una ermita con el nombre de Ntra. Sra. de la Concepcion; un monte dicho Carrales muy poblado y otro en la deh. bastante bien cuidado: el TERRENO es de mediana calidad: le proporciona el suficiente riego un riach. que pasa por su térm. CAMINOS: se ha construido nuevamente el carretero que conduce á Santander: los de Soncillos y otros pueblos confinantes, se hallan en mal estado: el correo lo recibe por peaton de la estafeta de Soncillo, los miércoles y domingos y sale los mismos dias. PROD.: centeno, legumbres de toda especie y buenos pastos; ganado vacuno, lanar y yeguar; caza de perdices, lobos y jabalies: la IND. consiste en la agricultura y construcción de carros para las labores del campo. POBL. 18 vec. 67 alm. CAP. PROD. 125,400 rs. IMP. 12,984.

BEZANA (STA. CRUZ DE): l. en la prov., part. jud. y dióc. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos; es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de San Cifrian, Soto la Marina, Prezanes, Mompia, Azoños, Maños y el indicado Bezana: SIT. á la der. del camino real que desde Santander dirige á Reinosa, en una pequena llanura que á poco mas de la mitad del pueblo se eleva hácia el oriente, y termina en una alturita con libre ventilación y CLIMA templado y sano, aunque algo húmedo. Tiene casa de ayunt., escuela de primeras letras, sobrememente dotada, contribuyendo tambien los alumnos con alguna cantidad de maíz para el sustento del maestro; igl. parr. (San Jorge) servida por un cura; 2 hermosos paradores inmediatos á la carratera y dist. uno de otro como un tiro de fusil; 2 casas de campo de dos comerciantes de la cap. con deliciosas huertas y posesiones cercadas de tapia, y varias fuentes esparcidas por el térm. de buenas aguas. Confina N. San Cifrian y Soto la Marina; E. Santander; S. Moanos, y O. la altura llamada de San Mateo. El TERRENO es de mediana calidad y algo pantanoso, fertilizándole ademas de las aguas de los arroyos que se forman de los manantiales y lluvias, otro que nace en el pueblo de Maños y cruza de S. á N. al que describimos. Los CAMINOS son locales á escepcion de la enunciada carretera de Santander á Reinosa, de cuyo anteuúltimo punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: maíz, trigo, alubias, hortaliza, vino, frutas y yerbas de pasto; cria ganados y muy poca caza. IND. Y COMERCIO: 2 molinos harineros suficientes para el abasto de los vec., y un telar de lienzos caseros, dedicándose algunos de sus hab. á transportar harinas del canal de Castilla y Reinosa á Santander: esportan los art. sobrantes, é importan los que faltan: POBL. de todo el ayunt.: 240 vec., 1,222 alm. CONTR.: 4,052 rs. 6 mrs. CAP. PROD. É IMP. (V. EL ART. DE PART. JUDICIAL.)

BEZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de San Salvador de Sobrescastiello. (V.) POBL.: 70 vec., 426 almas.

BEZARES: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (4 leg.), part. jud. de Nájera (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Calahorra (11): SIT. á la der. del r. Yalde en una ladera que mira al S., al pie de la sierra de Cameros: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA, aunque comunmente templado y saludable, es propenso á calenturas catarrales. Tiene 140 CASAS, la del ayunt. y cárcel, escuela de primeras letras para ambos sexos, dotada con 20 fan. de trigo, á la cual concurren 20 niños y 10 niñas, é igl. parr. (San

Martin) que perteneció al monast. de Sta. Maria la Real de Nájera, pero hoy con jurisd. propia, la sirve un cura de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. N. Manjarres y Tricios; E. Castroviejo; S. Arenzana de Arriba, y O. Alesanco; en los lim. de este con Castroviejo sobre una eminencia, se encuentra una ermita, cuyas titulares son las Stas. Numilo y Alodia, hermanas. El TERRENO en general de buena calidad, se halla poblado con 2 montes de encina y roble, al N. uno y al S. el otro; una buena parte de él le fertilizan las aguas del r. *Yalde* en direccion SO., NE. Hay un solo CAMINO en mal estado que conduce de Nájera á Torrecilla. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por balijero los lunes, jueves y sábados á la 2 de la tarde, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, comuña, patatas, arvejas, yerros y otras legumbres; cria ganado lanar, algo de cabrio y de cerda, con abundante caza de perdices. IND.: un molino harinero y arrieria. POBL.: 29 vec., 125 alm. CAP. PROD. 360,300 rs. CAP. IMP.: 18,015. CONTR. de cuota fija: 2,605. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 1,300 que se cubren con el prod. de propios y derrama vecinal.

BEZARES: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (11 leg.), part. jud. de Salas de los Infantes (3 1/2) y ayunt. de Valdelaguna (1/4). SIT. al N. de un pequeño repecho en terreno montañoso, donde le batan todos los vientos, especialmente el N.: su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes pulmonias, dolores de costado, fiebres gástricas y reumatismos. Consta de 20 CASAS regularmente distribuidas, una igl. parr. con el título de Sta. Lucia, servida por un cura beneficiado que provee el arz. de Burgos por oposicion, y una ermita donde se celebra misa los dias de precepto. El TÉRM. confina N. Monterrubio; E. Huerta de Arriba; S. Huerta de Abajo, y O. Barbadillo de Herreros, dist. todos de 1/4 á 1/2 leg. El TERRENO es sumamente áspero, fragoso y cubierto de riscos, cuya mitad permanece inculta, hallándose poblada de pinos, robles y mata baja; brotan algunos manantiales bastante abundantes, que con las aguas de una fuente sit. al E. de la pobl., proporcionan el riego suficiente, sirviendo ademas á los hab. para sus usos domésticos y abrevadero de ganados. Los CAMINOS en regular estado, conducen á los pueblos limítrofes, y la CORRESPONDENCIA la recibe el ayunt. los domingos de la cap. de la prov., por medio de balijero que la lleva los lunes. PROD.: trigo, centeno, cebada, titos, guisantes, lentejas, nabos, y muchos y escelentes pastos; ganado lanar, vacuno, cabrio, mular y de cerda; caza de liebres y zorros. POBL.: 15 vec., 56 alm. dedicados á la agricultura. CAP. PROD.: 99,800 rs. IMP.: 8,908. CONTR. con el ayunt. (V.)

BEZAS: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (4 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracin (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (27): SIT. en terreno montuoso y frio. Tiene 40 CASAS, una escuela de instruccion primaria con 18 discipulos bajo la direccion de un maestro examinado, dotado por los fondos del comun en 500 rs. anuales, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Visitacion de Ntra. Sra.: el curato de la clase de rectorias es perpetuo, y lo provee el ordinario en concurso general; junto á la igl. está el cementerio ofreciendo los inconvenientes que son de esperar. El TÉRM. se estiende de N. á S. una hora, y de E. á O. otra, confinando por N. con Gea y Albarracin; E. Campillo; S. Rubielos y Valdecuenca, y O. Saldan; en su jurisd. comprende los cas. nombrados las Casillas, entre los cuales hay una ermita con culto público bastante deteriorada, titulada de San Antonio Adad. El TERRENO es de secano, pero fértil y de regular calidad; tiene poblados bosques de pinos, rodenos útiles para la construccion, y abundantes yerbas de pasto: corre por él un arroyo de escaso caudal de aguas que se forma de las que brotan de varias fuentes que hay en la partida que llaman del Rodeno; de ellas se surten los vec., y á temporadas prestan impulso á las ruedas de un molino harinero. Los CAMINOS son locales, y el principal que dirige á Teruel, está en buen estado. De este punto se recibe el CORREO por balijero. PROD. mucho trigo, cebada, avena, patatas, y cria ganado lanar y cabrio. COMERCIO: la pequeña exportacion que hace á Valencia del trigo sobrante. POBL.: 28 vec., 118 almas. CAP. IMP.: 56,483. CONTR.: 5,268 6 mrs.

BEZDEMARBAN ó VEZ DE MARBAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16), part. jud. de Toro (3): SIT. á la falda de una pequeña cord., con buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene

579 CASAS; la de ayunt.; escuela de instruccion primaria; un hospital y 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Miguel) servidas, la primera por un cura, cuya plaza es de primer ascenso, y su provision correspondia al marqués de Revilla, por un voto, al estinguido conv. de Sto. Domingo de Toro por otro, y á las Dominicas de Saneti Espiritus de la misma c., por otro; y la de San Miguel de segundo ascenso, por otro párroco, cuya plaza provee S. M. ó el diocesano, previo concurso, y por un presbítero ordenado á título de la sacristia: confina el TÉRM. N. Pinilla; E. Castromembibre; S. Belyer, y O. Bustillo; dentro de él se encuentran 2 abundantes fuentes de ricas aguas, de las que, y de los pozos que hay en muchas casas, se sirve el vecindario para beber y demas usos domésticos: el TERRENO es de mediana calidad: le cruzan diferentes CAMINOS, todos en mal estado. PROD.: trigo y demas cereales, legumbres y vino; cria ganado lanar, mular, cabañar y asna. IND.: telares de lienzos ordinarios y de estamebas y sargas de lana, y la arrieria á que se dedican muchos vec. COMERCIO: exportacion de frutos sobrantes y prod. de la ind. de tejidos y la importacion de diferentes géneros, y de los art. de consumo, de que carece el pueblo. POBL.: 578 vec., 2,185 alm. CAP. PROD.: 2,493,220 rs. IMP., 197,990. CONTR.: 99,006: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,607 rs. 26 mrs. y se cubre con los prod. de propios y reparto vecinal en casos de déficit.

BEZMAR: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Jaen (5 leg.), part. jud. de Mancha-Real (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en la pendiente de una colina, combatida por los vientos del E. y N., y mas propensa á tercianas y dolores de costado, que á otras enfermedades. Tiene 368 CASAS, y 122 mas propiamente llamadas cuevas, casa consistorial, cárcel, un hospital sin camas, escuela para niños, á la que concurren de 70 á 80, dotada con 2,200 rs. anuales, obra de niñas en número de 40, sin dotacion fija; igl. parr. de primer ascenso (Sta. Maria), servida por un prior, un teniente, un beneficiado, un sochantre y un sacristan; 3 ermitas dedicadas á San Marcos, San José y la Concepcion, y una (Ntra. Sra. de los Cuadros) en el término, al pie de un cerro del mismo nombre, dist. 1 2 leg. de la v. En la cima de la colina donde esta se halla sit., hay una fortaleza destruida, al parecer de moros, denominada *Castillo*, y una cueva que tambien se les atribuye. El TÉRM. confina al N. con Bieza y Ubeda; E. Jodar; S. la Moraleda, y O. con Jimena, Garciaez y Albanchez. El TERRENO es de segunda clase, con algunos montes sin arbolado, y lo atraviesa un r. que nace al pie de la sierra de Cuadros, y tiene 2 puentes para su paso. Los CAMINOS son de herradura á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Bieza, los lunes, jueves y sábados, y se despacha los domingos, miércoles y viernes. PROD.: trigo, cebada, aceite, seda, y otras; hay cria de ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de liebres, conejos y perdices, y alguna pesca. POBL.: 506 vec., 1,833 hab., dedicados á la agricultura, ganaderia, fabricacion de efectos de esparto, extraccion de granos, aceite y frutas, ó importacion de naranjas y otros art. CAP. PROD.: 4,117,515 rs. IMP.: 179,717 rs. CONTR.: 80,912 reales.

BEZMAR: l. con ayunt. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Granada (6 leg.), part. jud. de Orgiva (2): SIT. en lo mas profundo de un valle, aunque es quebrado el terreno de su circunferencia; CLIMA templado y sano, combatido especialmente por los aires de O., y mas propenso á calenturas intermitentes, que á otras enfermedades. Está dividido en tres barrios, alto, bajo y de la Javita, y tiene 120 CASAS, muchas del tiempo de los moriscos, que mas bien parecen mazmorras, mal construidas, oscuras y algunas tan deterioradas, que no pueden habitarse; calles irregulares, estrechas, desemperdradas y de piso incómodo, algunas con buenas vistas; una plaza reducida; escuela de primera ensenanza para niños, á la que concurren 30, dotada con 100 ducados; otra de niñas, en número de 20 sin dotacion; casa consistorial y cárcel, un edificio ant. y casi arruinado, que llaman *el Fuerte*, propiedad de los marqueses de la Conquista; é igl. parr. (San Antonio Abad) en la plaza y centro del barrio alto, de ant. y poco sólida construccion, pues es de tierra y ladrillo, de 3 naves, 26 varas de long. y 18 de lat., con 10 altares, designándose las horas desde principios de abril, en una campana á la vista de un reloj de sol, para el arreglo de los riegos de la vega, cuya operacion costean los vec.: el curato es de segundo ascenso, servido por un cura propio, un teniente que reside en

el pueblo inmediato del anejo Chite, y un sacristan. El cementerio se halla á corta dist. de la pobl., la cual, de figura cuadrilonga, se estiende 1,000 varas de E. á O. y 2,000 en circunferencia, sin comprender el barrio bajo, que es de poca consideracion, ni el de la Jaiza de unas 400 varas de largo. El TÉRM. confina al N. con Sierra-Nevada, de la que proceden las aguas de las fuentes que surten al pueblo; E. con Tablete; S. Pinos del Rey é Isbor, y O. con Chite y Talará, cuyos confines se hallan á dist. de 1/4 leg. de la pobl.: se cuentan 2,000 marjales de tierra de labor de riego con hermosas huertas, y 1,000 de secano, 36 de los cuales han sido desamortizados: el TERRENO es de primera, segunda y tercera calidad; pasa por la parte del S. el r. que forman las aguas procedentes de la laguna del Padul y Sierra-Nevada, el cual, pasado Isbor, se une con el de Orgiva; y ademas hay 3 arroyos, con cuyo caudal se riega parte de las tierras del térm., que no reciben este beneficio de las acequias de la sierra. Los CAMINOS son malos, como todos los del valle, á escepcion de la carretera de la costa y Alpujarras que se está construyendo por medio del l., á cuyo efecto se han derribado muchas casas: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Padul. PROD.: las principales son aceite, de que se cogen mas de 1,000 a., limones 60 millares, y maiz; tambien se cosecha trigo, vino y frutas; hay 2 molinos de aceite de una viga de palanca, y otro de dos, cuya piedra se mueve por agua, así como las de dos molinos harineros: el tráfico se reduce á la estraccion de aceite y limones. POBL.: 105 vec., 472 alm. CAP. PROD.: 1.539,266 rs. IMP.: 65,685 rs. CONTR.: 9,110 rs. 8 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente de 3,700 á 4,000 rs., y se cubre con 384 que redituan algunos censos, y el resto por repartimiento vecinal.

BEZNE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamejorada y felig. de S. Pedro de *Alles ó Plecin*. (V.)

BEZOGIMENO y POLENTINOS: del. en la prov. y part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Sanchicorto (1/2 leg.): es propia por mitad del señor conde de Polentinos, y D. Salvador Blasco, vec. de Avila, por compra que este último hizo á la nacion de su parte que pertenecía á los jesuitas de Avila. Confina el TÉRM. por N. Padiernos; E. del. del marqués de Fuente el Sol; S. del. de Garzoa, y O. Sancho-reja. El TERRENO es flojo, pedregoso, de secano y de monte, pues ocupa parte de la denominada sierra de Gorriá, comprendida en las llamadas de Avila, que forman cord. PROD.: centeno.

BEZQUIZ: l. con ayunt. en el valle y arcipre-lazgo de Orba, de la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind. de Olite. part. jud. de Tafalla (3/4 leg.), dióc. de Pamplona (4): sit. sobre una pequeña altura con buena ventilacion y CLIMA algo frio pero saludable. Tiene 9 CASAS, y una parr. (San Andrés), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. N. Orisoain; E. Marriquiain y Amatriain; S. Sansoain, y O. Benegorri, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO, parte montuoso y parte llano, es de mediana calidad, comprende un cerro donde hay robles y buenas yerbas de pasto. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y otros frutos; cria ganado vacuno, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: segun datos oficiales, 8 vec., 44 alm. RIQUEZA y CONTR.: con el valle. En la ant. division terr., era gobernado este pueblo por el alc. del mercado de Pamplona.

BIABAÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (1 1/2) y ayunt. de Parres (1/2): sit. sobre las márg. del r. Piloña y vereda real, que desde Oviedo se dirige á Santander: su CLIMA bastante sano; comprende los l. de Arobes, Carrio, Collado del Otero ó Llamas de Parres, Granda de abajo, Granda de arriba, Lago, Ozanes, Prunales, Romiyon y Tospe, que reunen 304 sin incluir las 42 que contiene San Cosme de Llerandi: hay una escuela indotada y para ambos sexos, en que reciben instruccion unos 60 niños. La igl. parr. (Sta. Maria de Biabaño) es matriz de la mencionada de Llerandi; su curato de segundo ascenso y patronato real, se provee por oposicion; el cementerio aunque á 10 varas de la iglesia, no perjudica á la salud pública: hay tres ermitas, la de San Roque en el l. de Arobes, se encuentra en total abandono; sin embargo se celebra misa en ella el dia de su tutelar, como tambien se verifica en la de San Lorenzo sit. en el l. de Romiyon y la del Sto. Angel de la Guarda, en Granda de abajo. El TÉRM. se estiende 2 leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; confina al N. con los de Castiello y Cuadrovena; al E. San Juan de Parres; al S.

Casó, y por O. San Pedro de Sevares; le baña el mencionado Piloña que corre por la felig., dejando á la izq. los pueblos de Prunales, Arobes y Ozanes y á la der. los de Collado del Otero, Romiyon, Llerandi, Tospe, Carrio, Granda de abajo y Granda de arriba; á este r. se une el que desde la sierra de Cetrin corre de S. á N. y llega á confluir con el Piloña mas abajo de Romiyon; otro riach. llamado la Beleña, nace en Sierra-Pontechea y con el mismo curso de S. á N., pasa á unas 200 varas de la igl. parr. y va á unirse al mencionado Piloña; hay varios puentes, si bien ninguno notable y todos mal cuidados. El TERRENO bueno en lo general, participa de monte y llano, aquellos poblados de hayas, robles, avellanos silvestres y otros arbustos y plantas; la parte cultivable es fértil y los prados de pasto estan frondosos y disfrutan de algun riego natural. CAMINOS: la vereda que dijimos, corre desde Oviedo á Santander, aunque de herradura, se encuentra en buen estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maiz, avellanas, castañas, trigo, escanda, patatas, legumbres, algun lino y cáñamo, bastante manzana, otras frutas y hortaliza: cria ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio y caballar; hay caza de liebres, perdices, osos y demas piezas mayores; se pescan salmones, truchas, anguilas, lampreas y otros peces. IND.: la agricola, 12 molinos harineros y varios telares para lino y lana, cuyas telas manufacturan las mujeres. COMERCIO: la esportacion de aveñanas por el puerto de Villaviciosa, la venta del sobrante de la cosecha, sidra y ganado, especialmente de cerda en los mercados inmediatos y en el que tiene lugar todos los sábados en el Collado del Otero; se celebra tambien una romeria en cada una de las ermitas de que hemos hecho mérito, y la notable y numerosa concurrencia contribuye al consumo: se importa vino, aguardiente y otros artículos de primera necesidad. POBL.: sin incluir la del anejo, 301 vec. 1,267 alm.; CONTR. con su ayunt. (V.)

BIACOBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia* (V.): POBL. 9 vec., 52 alm.

BIADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de San Julian de *Santullano*. (V.) POBL.: 9 vec. 47 almas.

BIADO ó SANTULLANO: felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.) y ayunt. de las Regueras, del que es cap. el l. de Santullano; sit. á la márg. der. del riach. Andallon que baja á unirse al Nalon: CLIMA benigno: comprende los l. de Ania, Biado, Lazana, Otero, Santullano y Trascenedo, que reunen sobre 88 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real, y situada en el l. de Santullano, donde se encuentra la casa consistorial, edificio nuevo, pero reducido y con mala distribucion; en él está la cárcel, que es una bodega pequeña, húmeda y oscura; hay dos ermitas ó capillas, una en Biado y otra en Otero. El TÉRM. se estiende de N. á S. algo mas de 1/4 de leg. y poco menos de E. á O.; confina al N. con los de Soto y Trasmonte; al E. con Biedes; al S. Andallon, interpuesto el riach. de su nombre, y al O. con Balduno. El TERRENO participa de algunas colinas y llanos de buena calidad con arbolado de castaños. Los CAMINOS son locales, y muy mediano el que se dirige á Oviedo, por cuyo punto se recibe el CORREO. PROD.: trigo, escanda, maiz, centeno, patatas, legumbres, castaña y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 110 vec., 485 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

BIADOR: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Mamed de *Angeles* (V.): POBL. 4 vec., 23 alm.

BIAMON: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Juan de *Casielles*. (V.)

BIAN (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2 1/2) y ayunt. de Pastoriza: sit. al O. de la cap. del ayunt.: su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Bias, Bouza, Centeas, Ferreiros y Freigido, que reunen sobre 40 CASAS con algunas comodidades para la labranza. La igl. parr. (Sta. Maria) es pequeña, el curato de entrada y provision real: el cementerio disfruta de buena ventilacion. El TÉRM. se estiende de N. á S. 1/4 de leg. y 1/3 de E. á O.; confina al N. con San Juan de Ubeda; por E. con San Salvador de Pastoriza; al S. con Reigosa y Rigueira; y al O. con la Goa. El TERRENO en lo general montuoso, está bañado por algunos arroyuelos; solo se cultiva una tercera parte, cavándose cada año 22 fan. de monte

abertal. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, maíz, lino, avena y mijo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: POBL. 44 vec., 210 almas: CONTR. con su ayunt. (V.)

BIANO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi*. (V.)

BIAR: vallo de la prov. de Alicante, part. jud. de Villena. Se extiende al O. de la v. de su nombre en forma de plano inclinado, teniendo al N. la sierra de *Agullént*; y al S. la de *Biar*, separadas por una larga llanura, que de E. á O. se extiende 1 1/2 leg. entre los térm. de Bañeras y Villena. Desde esta c. hácia el E., corre una serie de cerros, ó sean los *Cabezos de San Bartolomé*, que siguen hasta las cercanías de Benejama, y separan en dos porciones la parte occidental del valle. El considerable TERRENO que comprende, es de dos clases: su mamente arenisco, y por lo tanto de inferior calidad hasta llegar á la rambla de *Marido-ves*, que le separa del térm. de Villena, perogredoso y pingüe el que sigue desde los Cabezos, hácia el E., mejorado con continuos abonos, y fecundada con las aguas del r. *Vinalapó*, que le atraviesa, y le hace producir abundantes cosechas de cereales. Hace pocos años había en este valle un precioso y abundante pinar, en el que se encontraba mucha madera de construcción; pero en la actualidad ha desaparecido enteramente, sustituyéndole los viñedos y la industria agrícola, que hace bastantes progresos en el país. Lo restante del terr. está plantado de olivos, que prod. mucho aceite de superior calidad.

BIAR: v. con ayunt. de la prov. de Alicante (7 leg.), part. jud. de Villena (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (16). SIT. en las raíces meridionales de un monte, desde donde se extiende hácia el O. el valle de su nombre. (V.), con libre ventilación y CLIMA sano, siendo las enfermedades mas comunes las inflamatorias. Tiene 735 CASAS de 50 palmos de altura comunmente, buena fáb. y regular distribución interior; forman varias calles, 2 de ellas bastante cómodas por su dirección trasversal, las demas irregulares y algo pendientes, pero limpias y empedradas, y 2 plazas cuadradas de alguna capacidad, con una fuente en el centro de cada una de ellas: en la mayor está la casa del ayunt. de buena perspectiva y arquitectura, en cuyo piso bajo se encuentran las cárceles. Tiene ademas un hospital y casa de beneficencia para alivio y socorro de los pobres; un pósito, cuyos fondos en especie ascienden á 800 fan. de trigo; una escuela de instrucción primaria á la que concurren 130 alumnos, y cuyo maestro se halla dotado con 2,000 rs. que se pagan de fondos públicos; una igl. parr. (la Asunción) de fundación muy ant., y servida por un cura de provisión ordinaria, un vicario y 8 beneficiados, siendo el curato de térm., y un conv. de menores capuchinos que fué de la orden de San Francisco de Asis, fundado en 1716 á espensas de los vec. del pueblo, bajo la advocación de San Miguel Arcángel, el cual tenía al tiempo de la supresión 16 sacerdotes y 8 legos, y en la actualidad se ha destinado á los piadosos objetos de enseñanza, hospital y casa de beneficencia, viéndose tambien un cementerio bastante inferior en las afueras de la pobl. Los vec. se surten de 2 fuentes que dejamos mencionadas, las cuales no son suficientes, y por este motivo se están construyendo 6 mas dentro del casco del pueblo, y de una acequia que le circunda por N. y E., siendo las aguas de aquellas abundantes y saludables. El TÉRM. confina por N. Bañeras y Benejama; E. Onil y Castalla; S. Sax, y O. Villena, Campo y Cañada, extendiéndose sobre 5/4 de hora de N. á S. y 3/4 de E. á O. En su radio se encuentran 7 cas. denominados Arqueña, Benasayt, Cabesols, Fontalbres, Fontanelles y Sanchet, y 4 ermitas sit. la primera al O. de la v. dist. 1/8 de hora bajo la advocación de Sta. Lucia, la segunda (Ntra. Sra. del Rosario) á igual dist. al S.; la tercera (Los Santos de la Piedra) al N., y la cuarta (Ntra. Sra. de Gracia) al E. y á 1/4 dist. como la anterior, en la cual hay consecutivamente un clérigo dotado de los fondos que prod. las rent. de una capellanía. Tambien se hallan muchos montes en toda su estension, siendo los principales el *Reconco*, *Cabezo-gordo*, *Pena-tallada* y *Cuevas de la Yedra*, cuya eminencia es bastante regular, los cuales se hallan aislados, excepto los dos primeros que forman la cord. de *Marsitas*, poblados de pinos y matas bajas, y en la cumbre de aquel en cuyas faldas se extiende la v. se eleva un ant. cast. obra de los moros, ostentando 2 murallas, una interior y otra exterior, coronadas ambas de almenas, y sobre un ángulo de la segunda está ci-

mentada la torre que constituye la principal parte de esta fort., cuyo estado actual es muy ruinoso, y se aprovecha para cementerio. El TERRENO en su mayor parte montuoso, participa tambien de llano, de mediana calidad, plantado de olivos y viñedos. Le cruzan 2 ramblas denominadas de los *Capellanes* y de los *Molinos*, viéndose en el cúe de esta última un abunde manantial, cuyas aguas, despues de dar movimiento á 2 molinos harineros, fertilizan sobre 700 hanegadas de huertas: y á la dist. de una hora de la v. y por la part. de la *hoya* pasa el r. *Vinalapó*. (V.) Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, son generalmente de herradura, á escepcion de la carretera que desde Alcoy se dirige á Alicante, cruzando por medio de la pobl.; todos los cuales se hallan bastante deteriorados. El CORREO, tanto de la cap. de prov., como de Valencia y Madrid, entra y sale tres veces á la semana. PROD. sobre 3,000 fan. de trigo, 500 de cebada, 200 de centeno, 500 de panizo, 1,000 cántaras de vino y 1,000 a. de aceite; sostiene 500 cab. de ganado lanar, y se están beneficiando 2 minas con señales de cobre y hierro. IND. Y COMERCIO: ademas de los 2 molinos harineros que hemos mencionado, hay otros tantos de aceite, una fáb. de losa fina en la que se elaboran platos y demas art. de esta especie, estrayéndose la mayor parte para Andalucía, 2 de ollas ó pucheros que se consumen en los pueblos e marcanos, y otras 2 fáb. de alfarería, dedicándose el resto de los vec. á la agricultura. El miécoles de cada semana celebra un concurrido mercado, en el que se venden ropas de todas clases y comestibles de primera necesidad. POBL.: 812 vec., 2,963 alm. CAP. PROD.: 5,271,333 rs. IMP.: 164,815 5 mrs. CONTR.: 54,282: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 25,890 rs. que se cubre con los prod. de 2 hornos de pan cocer y una casa-meson que disfruta como propios, y de otros arbitrios impuestos sobre una tienda de abacería, panadería, taberna, abasto de carnes, arriendo de pesos y medidas, y derecho del jabon, repartiendo el déficit entre vec. (V. MELARÍA.)

BIARZ: pardina de la prov. de Huesca en el part. jud. y térm. jurisd. de la c. de Barbastro. SIT. en un llano con algunos cerros ó cabezos, y pequeñas peñas intermedias; tiene un pajar que sirve para encerrar la paja y prestar abrigo á los trabajadores y caballerías en tiempo de siembra y recolección de frutos: es todo monte, y solo en el invierno corre un arroyo llamado la Clamor, cuyas aguas son salobres y no se aprovechan para ningun objeto: en las peñas que son de arena hay abiertas á pieo unas pozas donde se recogen aguas llovedizas para beber los trabajadores. PROD. cereales, es desp. y CONTR. con *Barbastro*. (V.)

BIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian*. (V.)

BIATIA: Ptolomeo presenta una c. con este nombre, en la region de los oretanos y Plinio menciona á los *viacenses* entre los pueblos estipendiarios del conv. jurídico de Cartagena: la variante de *Biatia* y *Yatia*, no merece atencion en los escritos ant. Redúcese esta c. á *Baeva*.

BIBAN DAMA: pueblo destruido en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. de Nijar.

BIBAÑO (SAN PEDRO DE), felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2 1/2). SIT. sobre las márg. del r. Bedon rodeada de altas peñas calizas. CLIMA templado y sano: comprende unas 110 CASAS poco reunidas y una igl. parr. (San Pedro), cuyo curato es de primer ascenso y patronato real. El TÉRM. confina con los de las felig. de Posada, Rales, Ardisana y Caldueño, corre por el centro el indicado r. Bedon, bañando el sitio que llaman las Herrerías, donde se encuentran 5 CASAS y le cruza un bonito puente de piedra sillería con 3 arcos, que mandó construir por los años de 1829 al Sr. Cardenal D. Pedro Inguanzo, para facilitar el paso hácia la casa en que nació su eminencia. El TERRENO es bastante fértil y tiene monte de castaños, robles y otros árboles. Los CAMINOS son locales y bastante malos. El CORREO lo recibe por la cap. del part. PROD.: maíz, castañas, nueces, manzanas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza y alguna pesca. POBL.: 130 vec., 560 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BIBEL DEL RIO: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (12 leg.), part. jud. de Segura (1 1/2), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (17). SIT. cerca de la confluencia de 2 pequeños arroyos ó barrancos llamados de Segura y Carbon que corren el primero por su izq. y el segundo por su der. en una pendiente, y la mayor parte sobre peñas; combátente todos los

vientos y goza de un CLIMA saludable. Tiene 83 CASAS, además de la municipal y la cárcel, distribuidas en varias calles escabrosas y malas; una escuela de primeras letras dotada con 12 cahices de trigo, á la que concurren 17 discípulos, y una igl. parr. (San Roque) servida por un cura y un sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano prévia oposicion en concurso general; el edificio es hoy una pequeña ermita, porque la parr. que era magnífica y de las mas hermosas, fué quemada y destruida en el año 1839 por las tropas de Don Carlos que solo dejaron sus cimientos: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de fuentes que brotan en las inmediaciones, y de las de los arroyos indistintamente, porque todas son buenas y saludables: el TÉRM. confina con los de Martín, Villanueva del Rebollar, Armillas y la Rambla, estendiéndose en todas direcciones como una media leg.: dentro de su circunferencia se encuentra una venta. El TERRENO participa de monte y llano, de seco y de regadio; abraza 2,500 juvadas, de las cuales se cultivan 2,000: de estas pertenecen á la primera suerte 400, 600 á la segunda y 1,000 á la tercera: en las de regadio hay árboles frutales, y las no cultivadas tienen 2 montes, uno de ellos al N. del pueblo y el otro al S., que se hallan bien poblados de carrascal y rebollar: le cruzan, como hemos dicho, los arroyos ó barrancos Segura y Carbon, con cuyas aguas se fertiliza por medio de acequias, y se da impulso además á las ruedas de un molino harinero. CAMINOS: se hallan en este térm. una carretera que conduce á Teruel y Valencia, y otra que guía á la ribera de Daroca; los demas son locales y todos en mal estado. CORREOS: se reciben por balijero de la adm. de Calamocha los lunes y jueves, y se despachan los martes y viernes. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, azafrañ, legumbres, hortalizas, nueces, peras y otras frutas; cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, perdices, ciervos y lobos, y pesca de algun barbo. IND. Y COMERCIO: se reduce uno y otro á la del molino harinero, obras de artes mecánicas, esportacion de algunas de sus prod., é importacion de vino, aceite y otros art. POBL.: 56 vec., 224 almas.

BIBILES: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. de la Seo de Urgel (16): sir. á 1/4 de hora del r. *Baliera* en una altura combatida principalmente por los vientos del E. con CLIMA saludable; las enfermedades mas comunes son el asma y debilidad en la rejion del estómago: tiene 8 CASAS y una igl. bajo la advocacion de San Ginés mártir, servida por el cura de Castaner de cuya parr. es aneja: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de fuentes que brotan en el TÉRM. Este confina por N. con el de Escaner (6 minutos), por E. con Castaner (1/2 cuarto de hora); por S. con Bonansa (3), y por O. con las Paules (1/2 hora), en su circunferencia y en la cumbre de un monte se encuentra una ermita dedicada á San Salvador. El TERRENO es áspero, abraza 80 juntas de bueyes de las cuales se cultivan 60 que pertenecen 5 á la primera suerte, 25 á la segunda y 30 á la tercera; las tierras incultas no comprenden bosques de ninguna clase y se destinan para pastos de ganado: aunque como se ha dicho corre cerea el r. *Baliera*, no prestan sus aguas beneficio alguno, únicamente con las sobrantes de las fuentes, se riegan algunos cortos pedazos de tierra en ciertas épocas en que se siembran de legumbres. LOS CAMINOS son locales y estan en mal estado. El CORREO lo recibe de la estafeta de Vilaller en Cataluña, los jueves y domingos, y se despacha los martes y viernes. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres y cáñamo; cria algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres, perdices y zorras. IND. Y COMERCIO: uno y otro se reduce á la ganaderia, y la esportacion de esta clase de prod. é importacion de vino, aceite y demas art. que faltan. POBL.: 5 vec. 20 alm. CONTR.: 1594 rs. con 9 mrs.

BIBOLI: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de *Viego*. (V.)

BICARREGUI: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Dima.

BICONS: monte de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Tamarite, jurisd. y térm. del l. de Camporells: sir. á 1 hora de dist. del mismo por la parte del E. (V.)

BICORP: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (11 leg.), part. jud. de Enguera (5): sir. á la der. del r. *Frailé ó Escalona* en la cumbre de una pequeña

colina rodeada casi en su totalidad de un ancho foso de 80 palmos de profundidad, por donde corren las aguas de algunas fuenteillas que forman el riach. de la *Castellana*, libre al embate de todos los vientos, con CLIMA algo frio y sano, haciéndose sentir comunmente algunas inflamaciones. Tiene 220 CASAS de fab. regular y bastantes comodidades, que se distribuyen en varias calles llauas, anchas y alineadas; la del ayunt., una escuela de niños, á donde concurren 20, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,100 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Juan Bautista), servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes; siendo su aneja la de Quesa. Antiguamente se veia en derredor de la pobl. un muro de que se conservan todavia algunos trozos, el cual, unido al foso indicado y á una casafuerte propia del Sr. conde de Castellá, constituian un punto de alguna consideracion. Este edificio se halla sit. á la entrada de la v. por el camino de Ayora, el cual ocupa una estension de 42 pasos regulares en cuadro, con 4 torreones aspilleros en sus ángulos, formando todo una sola mole muy imponente. Gran parte de él es de piedra silleria, y dentro tiene un bonito oratorio y una mina subterránea que recorre parte del pueblo, y tiene su salida por el r. que le circuye en el punto llamado de los *Olmos*. Aunque segun las señales que se notan en esta casa-palacio, parece haber sido entregado á las llamas en tiempo de la espulsion de los moriscos segun es tradicion; sin embargo no debió tomar mucho incremento el incendio, puesto que hoy dia se halla en buen estado y habitado. El TÉRM. confina N. Millares; E. y S. Guesa, y O. Teresa y Ayora, estendiéndose cerca de 3 leg. de N. á S. y mas de 2 de E. á O. En su radio se encuentra el cas. denominado la *Muela* por hallarse sit. al SO. de la v. en el elevado monte que lleva el mismo nombre, y el desp. *Benedriz ó Benedit* como se llamó antiguamente, del cual apenas quedan algunas señales. En tan dilatada estension se elevan muchísimos montes calizos, áridos é incultos por lo regular, destinados á pastos y poblados de pinos, carrascos, ródenos, aliagas, romeros y otras matas bajas, entre los cuales descuella el denominado *Muela de Bicorp*, de que anteriormente hemos hecho mencion: hallanse cortados por profundos barrancos hasta llegar al último monte que está á la vista del pueblo, desde cuyo punto muda ya de aspecto el pais. Entonces los cerros son de yeso, viéndose algunos coronados de mármol negro con venitos blancos espáticos y dispuesto en bancos horizontales, que, apoyados muchas veces en bases poco sólidas, pierden su paralelismo y union, pasando de la posicion horizontal casi á la vertical, cayendo luego en fragmentos á lo mas hondo de los barrancos. Estos fenómenos se observan principalmente á 1 leg. de la v. muy cerca del *Puntal* y confluencia de los r. *Cazumba* y *Frailé*. Allí se ven profundas arroyadas y enormes surcos, disminuyéndose continuamente la mole de los cerros, y faltando la base que sostenia el mármol. Brotan muchas fuentes por las raíces de dichos cerros, cuyas aguas saladas se cristalizan en verano, y forman largas fajas como de nieve á lo largo de los arroyuelos. Tambien existen 3 deh. de propios muy abundantes en pastos, llamadas de la *Hombria*, *Montemayor* y el *Buitre*. El TERRENO es quebrado y áspero, viéndose tambien de cuándo en cuándo algunas fértiles cañadas y otras pequeñas llanuras muy prod., siendo lo mejor del térm. el sitio llamado *la Canal*. Participa todo él de seco y huerta que se riega con el r. *Frailé ó Escalona* (V.), que tambien se llama *Riogrande*, al que confluyen una multitud de barrancos, y los r. *Cazumba* y *Castellana* de que se ha hecho mérito anteriormente. Sobre 3/4 partes del térm. se halla sin cultivo, y en la restante se ven plantaciones de olivos, algarrobos, moreras y viñedos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limitrofes son todos de herradura y bastante quebrados, comenzando en Navarrés, que dista 1 leg., la carretera que sale al camino real de Madrid á Valencia. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Játiva por medio de balijero, los domingos, martes y jueves de cada semana, en cuyos mismos dias sale. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, avena, arroz, garbanzos, alubias, vino, aceite, algarrobos, miel, cera, seda y hortalizas: sostiene mucho ganado lanar y cabrio, siendo éste el mas preferido, y hay caza de perdices, conejos, cabras monteses, corzos, ciervos y liebres. IND.: la agricola con otros oficios mecánicos, 3 tejedores de lienzos, caseros, un molino harinero con 2 piedras correderas en la partida de los Arroces, otro que

está fabricándose en la del Molino viejo, 2 de aceite y una fáb. de jabon. COMERCIO: con los prod. sobrantes principalmente la seda, cera, y aceite que se estraen para diferentes puntos. POBL.: 262 vec., 1,017 alm.: CAP. PROD.: 1,404,535 rs. IMP.: 58,638. CONTR. 11,716 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,800 rs. 8 mrs. que se cubre con varios arbitrios municipales, con los prod. de las 3 deh. mencionadas, que son de propios, y reparto vecinal.

BIDEBUCINOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Juan de *Loureiro* (V.). POBL.: 16 vec. 83 almas.

BIDOIDO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bidoido y felig. de San Juan de *Cerdedo* (V.). POBL.: 14 vec. y 70 almas.

BIDRAL: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). POBL.: 1 vec. 5 alm.

BIDUEDO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Outora* (V.): cerca de esta ald. hay una ferr. con el mismo nombre.

BIDUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de *Baos* (V.). POBL.: 3 vec. 16 almas.

BIDUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Vineiro*. (V.)

BIDUEIRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de y felig. de San Pedro Felix de *Roupar* (V.). POBL.: 1 vec. y 5 almas.

BIDUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

BIDUEIRAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Mayor* (V.). POBL.: 6 vec. 38 almas.

BIDUEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfero y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL.: 2 vec. 14 almas.

BIDUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijo*. (V.)

BIDUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Gobriz* (V.). POBL.: 6 vec. y 30 alm.

BIDUEIROS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Licho*. (V.)

BIDUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Miguel de *Codososo* (V.). POBL.: 2 vec. 21 almas.

BIDUIDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cedeira y felig. de Sta. Maria de *Regoa*. (V.)

BIDURAL: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de *Polvaveja*. (V.)

BIEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Juan de *Berbio*. (V.)

BIEDES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regue-ras y felig. de San Martin de *Biedes* (V.). POBL.: 24 vec. 105 almas.

BIEDES (SAN MARTIN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.) y ayunt. de las Regueras (1): sit. á la orilla del r. Nora entre la cord. de colinas meridionales del térm. municipal: CLIMA templado y sano aunque algo húmedo: comprende los l. de Biedes, La-Estaca, Jugal, Meobra y Paradas que reúnen 85 CASAS de pobre construcción. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real. EL TÉRM. se estiende á 1/4 de leg. de N. á S. y algo mas de E. á O., confina al N. con la felig. de Trasmonte; al E. con el ayunt. de Llanera; por S. con el r. Nora, y al O. con la felig. de Andallon; en el centro y al sitio de la heredad nombrada San Martin del l. de Biedes, se encuentran vestigios de una pobl. al parecer no pequeña y en donde los labradores encuentran con frecuencia cimientos de casas, acueductos, hornos, monedas y otros objetos. EL TERRENO es muy llano y solo los térm. de La-Estaca y Meobra forman un declive hácia el r. Andallon; es de buena calidad con arbolado, si bien se encuentra bastante abandonado. No lo estan menos los CAMI-NOS, y el CORREO se recibe por Oviedo. PROD.: trigo, escanda, maiz, patatas, centeno, habas, lino, cáñamo, castañas, manzanas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola, 5 piedras de molino, varios telares caseros y elaboracion de sidra. POBL.: 78 vec., 357 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BIEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y

felig. de San Mamed de *Piedraflita* (V.): POBL.: 3 vec., 19 alm.

BIEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa-de y felig. de San Andres de *Lousada* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

BIEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Bóveda* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

BIEIRO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cerdedo y felig. de Sta. Marina de *Castreto* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

BIEIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol*. (V.)

BIEIRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de San Pedro de *Brales* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

BIEITE DE ABAJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira*. (V.)

BIEITE DE ARRIBA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de Sta. Maria de *Ferreira*. (V.)

BIEL: r. de la prov. y part. jud. de Huesca, jurisd. y térm. del l. de Anies. Es un arroyo que teniendo su origen encima de este pueblo en un monte donde se halla la ermita de Ntra. Sra. de la Peña, pasa por la der. fertilizando sus tierras y dando impulso á las ruedas de 2 molinos harineros; despues se une al r. Soton ó Garisa, dirigiéndose hácia el S. hasta desaguar en el Gallego.

BIEL: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sos (5), dióc. de Jaca (8): sit. en un hondo á la orilla izq. del riach. Arba y al pie de la sierra de Sto. Domingo que se eleva por N. y de la cual descendiendo un ramal que tambien la domina por O., de manera que su posicion es poco placentera; sin embargo, disfruta de buena ventilacion y saludable CLIMA; las enfermedades mas comunes son catarros. Tiene 200 CASAS, distribuidas en 5 plazas y 10 calles empedradas, siendo notable la principal de estas que se halla abovedada y bajo la cual pasa un arroyo con direccion de N. á S.: tiene tambien un hospital, una cárcel, un molino harinero, 3 hornos de pan cocer, una posada pública, una escuela de primeras letras, cuyo maestro desempeña ademas el cargo de organista, percibiendo la asignacion de 2,000 rs. vn., pagados por los fondos del comun, y una igl. parr. (San Martin) servida por un cura, un coadjutor y un sacristan; el curato es de segundo ascenso y se provee asi como la coadjutoria por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio aunque de una sola nave es hermoso, obra del siglo XI, del tiempo del rey D. Sancho Ramiro; tiene 15 altares ademas del mayor que está labrado con el mayor gusto, y contienen retablos de mucho interés, el cementerio si bien está dentro de la pobl. y junto á la igl., es capaz y está cercado y bien ventilado: en el extremo meridional de la v. hay una igl. dedicada á San Juan Bautista que encierra 2 altares de pintura gótica; antiguamente fué parr. de la misma; hay asimismo un cast. de figura cuadrilonga y de muy sólida construcción; sus murallas por los 4 frentes tienen 4 varas de anchas, y su obra es tan ant. que se cree fuera de los romanos: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de 3 fuentes públicas, 2 de estas estan sit. en el extremo de la v. y la otra que se llama la fuente de Arziello á 1/2 cuarto por la parte del N.: todas son escelentes, pero merecen la preferencia las de esta última, que son muy frias ademas. EL TÉRM. confina por N. con Longas; desde el E. al S. con Salinas, Fuencalderas, Lacasta y Junes; y desde el S. á O. con Luna, Orés y Luesia, distando 3 leg. de Salinas, 1 de Fuencalderas, 4 de Lacasta y Junes, 5 de Luna, 2 1/2 de Orés, 1 1/2 de Luesia y 3 1/2 de Longas. En la circunferencia que abraza, se encuentra embebido el l. de Frago que dista 3 horas de Biel por la parte de S. Nolejos de la v. que describimos, habia antiguamente varias ermitas con diferentes advocaciones, de las que solo se conserva una dedicada á Sta. Quiteria; mas apartado y dist. como 1 leg. hácia el E., hay un santuario con el título de Ntra. Sra. de la Sierra, que es el ornato de esta pobl.: sit. sobre una colina de grande elevacion, ocupa un sitio alegre y placentero, y deliciosas y dilatadas vistas por E. y S.; tiene un hermoso altar y en él un nicho cerrado con cristales, donde se venera la imagen que le da nombre; el presbiterio está dividido del resto de la igl. por un berjado de hierro: fuera de desear que este templo tuviese mas estension, porque no es bastante á acoger á los fieles que en el mes de mayo de cada año concurren de toda la comarca á solemnizar las festividades que en honor de Ntra. Sra. se celebran, contribuyendo gustosos los vec. de la v. no solo á conservar este

santuario, sino á aumentar su culto y esplendor: el átrio ó antepuerta de esta igl., es notable por estar cercado de muralla con 2 entradas y salidas practicadas en la misma, y que cerradas queda hecho el edificio un verdadero aunque pequeño fuerte: contiguo al mismo está la habitación del santero en la cual hay además una sala y un cuarto que ocupan el ayunt. y ecl. los días de las festividades, y un corral cubierto que sirve de abrigo en la intemperie á los demas devotos. Igualmente habia en tiempos muy remotos en la misma circunferencia y dist. 2 leg., un conv. de monjas, cuya magnífica fachada se conserva todavía; hasta su nombre se ha perdido con el transcurso de los siglos, pero fué fundado sin duda por el ya citado rey D. Sancho Ramiro, porque segun tradición entró á gobernarlo una hermana de este á principios del siglo XI. Asimismo hay dentro de esta jurisd. una pardina llamada de Ntra. Sra. de los Horcos, en la que se descubren vestigios que denotan haber existido un pueblo en tiempo de los moros, cuando los cristianos se veian en la necesidad de refugiarse á las montañas; aun se conserva, bien que destruida, una igl. de la que hace pocos años fué trasladada á la parr. la imagen de Ntra. Sra. Por último, dentro de este término brotan multitud de fuentes que dan origen á pequeños arroyos, entre los cuales merece se haga mención del llamado Fuente de los Asnos, que formándose en la fuente de este nombre en la partida denominada la Espolunca en una gran cuba, penetra en la pobl., pasa por medio de la misma por debajo de la calle abovedada de que hemos hecho mérito, y va á desaguar en el referido riach. de Arba. El terreno generalmente es flojo y estéril, comprende 4,000 cahizadas, de las cuales solo se cultivan 540; de estas pueden reputarse 150 como de primera suerte, 100 de segunda y 290 de tercera: las tierras no cultivadas tienen algunos bosques de árboles y malezas que prestan al labrador madera y leña para su consumo; pero principalmente se hallan vestidas de yerbas de pasto, que es lo que juzgan mas productivo, por cuya razon dejan de reducirse á cultivo muchas que son susceptibles de este beneficio: cruzado este terr. por el ya repetido r. Arba y por los arroyos que en él se forman de que hemos hablado, se fertiliza en muchos trozos que destinan para huertos, y para la siembra de legumbres, cáñamo, etc. En la parte montuosa abundan el jaspe y mármol, y entre las canteras de que se extraen estas piedras, hay una mina de la que hará unos 20 años se sacó alguna porcion de plata; hoy no se explota por haberse desplomado un trozo de monte sobre las escavaciones, pero se han denunciado 3 de cobre de mucha nombradía, que ya tienen 6 pozos abiertos. CAMINOS: son locales y se hallan en un regular estado. El correo se recibe de la adm. de Ejea de los Caballeros los martes y viernes, y sale los lunes y jueves. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas y cáñamo; entre unos peñascos y riscos casi inaccesibles sin que se deba nada al cuidado del hombre, se coje té muy exquisito, segun opinion de los facultativos que lo han examinado; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza mayor de javalies, corzos, lobos, conejos, codornices y perdices. IND.: además de la pecuaria, muchos vec. se dedican á la fab. de tejidos de lana y hacen estameñas, mantas y otras telas, y se estan construyendo hornos de fundicion para las minas de que se ha hablado. COMERCIO: se reduce á algunas tiendas de comestible, á la esportacion de algunas de sus prod., y á la importacion de vino, aceite y otros art. POBL.: 200 vec., 1,138 alm. CAP. PROD.: 1.411,270 rs. IMP. 84,600. CONTR.: 21,285 rs. 6 maravedis.

BIELSA: valle de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña; se compone de la v. de Bielsa y las 5 ald. de Espierma, Parsan, Xaviera, las Cortes y Chisabues, que dependen de él, viniendo á ser la primera un barrio de la v. ó capital del mismo: está sir. al N. del ant. reino de Aragon, y forma un triángulo irregular en su superficie, cuya base está en la frontera, y el vértice en el pueblo de Salinas ya fuera del valle, rodeándole por S. el de Gistain; su long. de N. á S. es de 2 1/2 leg., 2 escasas de lat., media y 2 1/4 de frontera con Francia. Confina por N. con los valles de Barreja y Ausa de Francia; por E. con el de Gistain, y por S. y O. con el de Puértolas. Le atraviesa el r. Cinca que nace de un lago muy cercano á la frontera, junto al Puerto de Barreja, y al cual se le une el pequeño r. Barrosa que tambien nace en el valle á las inmediaciones de la espresada v. de Bielsa. La frontera tiene 2 puertos y 1 paso; los primeros son el de la Torqueta de Barreja, correspondiente al valle francés de este nombre, y el

de Aurá que pertenece al del suyo; el paso es el llamado del Trigonero, que está mas al E. de la misma frontera. De los 2 puertos el mas abierto y franco es el de Aura, por donde entran en España los tres caminos reunidos cerca de la frontera que vienen de los dos valles franceses que estan al frente, y á la inmediacion pasa cada uno de ellos por los costados, y por medio de las montañas de Grola y Lecuet: estos caminos de herradura como el del paso de Aura, vienen de los pueblos de Francia, Lais, Arageret y Reducto, y muy cerca de la frontera se juntan en uno solo para pasar por el puerto: asi este camino como el que pasa por el de Barreja, seifican dentro del valle que describimos y comunican tambien con los vec., una cord. de mas de una legua y sin paso por la cima, separa los 2 puertos: dentro del mismo valle hay otros puertos penosos para pasar por ellos á los otros con los que confina. Sus prod., POBL. y demas (V. BIELSA.)

BIELSA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (20 leg.), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (14), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30), sir. sobre la márg. der. del r. Barrosa e izq. del Cinca, cerca de la confluencia de ambos, que hacen de esta pobl. una península, esponiéndola á una completa destruccion; combátenla principalmente los vientos del N. y su clima es saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son la gastritis ó dolor de estómago: tiene 98 CASAS distribuidas en varias calles irregulares y mal empedradas, y una plaza llamada de la Constitucion, que es un cuadrilongo de 65 varas de long. por 23 de lat.: tiene tambien una casa consistorial, edificio del siglo XV, segun aparece de la inscripcion que se halla en una de sus piedras; está adornado por unos soportales sostenidos por 5 arcos que hacen frente á la plaza y 2 colaterales, y contiene la cárcel pública: hay igualmente en esta v. una escuela de primeras letras á la que concurren 50 discipulos, dotada con 1,000 rs. por los fondos de propios, y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un cura de segunda, clase y un vicario cuyas provisiones corresponden á S. M. ó al diocesano, mediando oposicion en concurso general; el templo es tambien fábrica del siglo XV como lo demuestra otra inscripcion, y se compone de 3 naves sostenidas por 8 columnas cilindricas de piedra labrada: el cementerio ocupa un parage ventilado en un estremo de la pobl. inmediato á la igl.: para beber los vec., para sus usos domésticos y para las bestias y ganados, usan de las aguas de los r. que quedan espresados. El rém. confina por N. con el valle de Aura en Francia; por E. con el término de Tella; por E. con el valle de Gistain, y por O. con término de Rebillá: en su circunferencia bastante estensa, se encuentran las ald. y barrios de Javiere y Espierba, que dista 10 minutos la primera, y 2 horas la segunda, sit. en la ribera del Cinca mas arriba de la v., y las de Parzan y Chisaguís á una hora aquella, y 1 1/2 esta sobre la ribera del Barecha, tambien mas arriba de la pobl.: antes tenian parr. independientes las de Espuerta y Parzan, pero en el día se han declarado como coadjutorias de la principal, conservando los curas que corresponden á la primera clase y provee igualmente S. M. ó el diocesano: asimismo se encuentran diferentes cas. entre los cuales hay una venta, varios molinos harineros, 2 batanes, una fab. de hacer hierro y un santuario dist. 3 horas al pie del puerto de Barecha del vecino reino de Francia, dedicado á Ntra. Sra. de la Pínetá, para cuyo sostenimiento posee algunos campos y prados en sus inmediaciones. El terreno á escepcion de algunos pedazos de prados que hay á las orillas de los r. y que se disminuyen por las avenidas de estos, todo lo demas es muy escabroso formando cadenas de cord., por una parte con el valle de Gistain, por otra con el de Puértolas, con otra por el de Vio, y por otra con los de Barreja y Aura, correspondientes estos 2 últimos á la nacion vecina: por manera, que aunque el término es muy estenso como hemos dicho, la mayor parte es quebradísimo é inculto; la calidad de las tierras es pedregosa y arenosa: sus montes principales son los llamados Marmores, Atarri, Mallogran, el Cabo, el pico de Barrosa y los dos puertos que van á los valles de Barecha y Aura; hay muchos bosques de pinos, habetes y hayas para madera y carbon, pero ninguno destinado para la construccion de la armada naval, por no considerarse útiles para este objeto: en sus entrañas encierran diferentes minas de hierro y plomo, estas se beneficiaron hasta el año de 1788, en que la extraordinaria desbordacion de los r., se llevó las dos fundiciones que habia; de las de hierro se explota hoy

una por D. Francisco Lostao, á quien fué vendida la fáb. y sus adherentes á censo enfiteutico: segun hemos manifestado, pasan por este terr. é inmediaciones de la v., los 2 r. Cinca y Barrosa que tienen muy cerca su confluencia, en la que el segundo pierde el nombre, continuando despues con el del primero hácia el E.: su caudal es abundante y tienen frecuentes desbordaciones con las que causan muchos perjuicios á la agricultura, y amenazan la pobl. sin que pueda ser fácil prevenirlas por la gran pendiente de sus corrientes, con la que arrastran árboles y peñascos enormes: para facilitar el paso de estos r. hay sobre el Cinca un puente de piedra de un arco y 5 de madera con 2, y sobre el Barrosa 3 puentes de madera con 2 arcos cada uno: uno de los puentes se llama de la v. por estar el mas próximo; se pagan en él 3 mrs. por cab. y está arrendado á favor de los propios: con las aguas de los repetidos r. riegan algunos prados artificiales y pequeños huertecitos, por medio de acequias que tambien sirven para dar impulso á las ruedas de los molinos y batanes, y para la fáb. del hierro. CAMINOS: hay uno general de herradura que conduce del interior por medio de la v. á Francia y está en mal estado: todos los demas son veredas casi inaccesibles. CORREOS: sin embargo de que el pueblo paga 3 por semana, los conductores no cumplen con exactitud este servicio, que solo llega y se despacha una vez sin que para esto haya dia señalado, dejando una de las baltijas abandonadas por las ventas y posadas. PROD.: trigo, centeno, patatas, judias y lentejas, siendo el centeno y las patatas las mas abundantes, aunque ninguna basta para el consumo: cria mucho ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda: caza de liebres, perdices, muchos osos y lobos, y pesca de truchas. IND.: la de los molinos harineros y batanes de que se ha hablado; la de la fáb. de hierro, cuyas primeras materias de consumo se encuentran en el pais, dedicándose los naturales al acarreo de las minas y del carbon, y ademas la de los oficios y artes mas mecánicas é indispensables y telares de lana. COMERCIO: en esta v. fronteriza como aparece con la Francia por la parte del N., hay una aduana de la que podrá formarse una idea por el estado que acompaña, única noticia que podemos presentar á nuestros lectores: ademas del comercio que en el mismo se advierte, se hace el de esportacion al interior, del hierro que en ella se fabrica y la importacion de los articulos que faltan. POBL.: 36 vec., 144 alm. CONTR.: 14,478 rs. 24 mrs.

**Objetos esportados en el año de 1844, segun los datos oficiales de esta aduana.**

ARTICULOS.	UNIDAD, PESO ó MEDIDA.	CANTIDADES.	SU VALOR EN RS. VN.
Lana sucia. . . . .	Arrobas.	9,075	} 854 790
Aceite comun. . . . .	Id.	328	

No hay estados de 1843, ni de importacion de los dos años.

BIEN-APARECIDA: santuario en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, térm. del l. de Hoz de Marron: srr. á los 300 pasos N. del barrio de Bosquemado, sobre la Hoz ó sierra que media entre el r. Marron y la encumbrada cord. de Candiano: su fábrica consta de 130 pies de long., 30 de lat., y 59 de altura, sin contar la torre: interiormente cuenta 5 altares del mejor gusto, y otro en el camarín de la sacristia: se celebran varias festividades, siendo la principal y mas concurrida la del Aparecimiento de Ntra. Sra., el 15 de setiembre, en cuyo dia se reunen en sus alrededores muy cerca de 30,000 alm.

BIEN-PARADA: conv. en desp. de la prov. de Cáceres part. jud. de Granadilla, térm. de la Abadia: srr. en el camino que desde este l. conduce al de la Granja, ocupa una buena llanura á la márg. der del r. Ambroz, con algunos álamos en las inmediaciones y una buena huerta: pertenecia á la órden de San Francisco y abandonado á consecuencia de la supresion general de regulares, va desmoronándose por momentos: en su igl. se veneraba el Smo. Cristo del mismo nombre,

cuya efigie fué trasladada á la igl. parr. de la Abadia, donde se encuentra.

BIENSERVIDA: cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. del pueblo de su nombre.

BIENSERVIDA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. de Albacete (17 leg.), part. jud. de Alcaráz (5), c. g. de Valencia (42), dióc. de Toledo (29): srr. en un ameno y delicioso valle en posicion llana por N. y E. y algo en cuesta, si bien muy suave por S. y O.; la combate el viento SO. y disfruta de un clima templado; sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y algunas gástricas y biliosas: tiene 190 casas, la de ayunt., cárcel, una torre de vigia, que se dice fué obra de los moros; una fuente con pilar en medio de la plaza; una escuela de instruccion primaria concurrida por 50 alumnos, y una ensenanza de ninas á la que asisten 20, dotadas la primera con 1,300 rs. y la segunda con 500; y una igl. parr. (San Bartolomé), servida por un cura, un capellan, un tonsurado y un sacristan de nombramiento del párroco: confina el térm. N. Villapalacios y el Salobre (1 leg.); E. Alcaráz y Villaverde (2); S. Villa Rodrigo (prov. de Jaen), y O. Alcaráz y Albadalejo á 4 del primero y 2 del segundo; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, una ermita (La Natividad de Ntra. Sra.); la deh. de la Mesta con 4 cortijos que llevan su nombre; la de Carboneras con los cortijos del Puerto y Quemado; la de Saornil con los de San Blas, Sandoval, Romero y Garriga; la del Cuarto Nuevo con el titulado Casa del Rio, á cuyas inmediaciones hay unos baños en el sitio de la *Monota*, muy eficaces para curar las enfermedades cutáneas; la deh. de Fuencaliente con un colmenar y otros baños que producen buenos efectos en los dolores y reumas, y sobre todo en las clorosis ú opilaciones, y en el sitio de la vega los cortijos llamados *Nuevo*, *Casa de la Morena*, *Casa del Vinculo*, *Casa de Campas* y *Casa de los Albáres*. El terreno es de escelente calidad y muy á propósito para pastos y toda clase de prod.; tiene mucha parte de ribera con diferentes arboles frutales, á las márg. del r. que nace en las faldas del Padron, puerto de Villaverde y corre por la izq. de la v., y á las orillas del que baja de Ballonas; ambos se juntan tomando el nombre de r. Madre, se les agrega despues otro que baja de Villa Rodrigo, cambia su denominacion con la de Turruchel y á la 1/2 hora confluye en el Guadarrera perdiendo el nombre: en todas direcciones se encuentran montes poblados de encinas, robles, pinos, acres y arbustos de todas clases: atraviesan diferentes caminos locales y generales, todos de herradura y en muy mal estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Infantes, por medio de un balijero los viernes por la mañana y sale los sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, patatas, judias, garbanzos, habas, seda, toda clase de hortalizas y frutas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, asnal y de cerda; abunda en caza de perdices, conejos, ciervos, jabalies y corzos, y en los r. hay bastante pesca de barbos. IND.: los oficios mas indispensables, 5 molinos harineros y un batan. COMERCIO: esportacion de trigo, centeno, judias, garbanzos, seda y ganados para Valencia y Murcia, é importacion de vino, aceite, jabon, arroz, géneros coloniales, esparto y aguadiente. POBL.: 225 vec., 985 alm. CAP. PROD.: 2,736,255 rs. IMP.: 130,612. CONTR.: en todos conceptos 21,595; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,000 rs. y se cubre con los prod. de propios.

BIENVENIDA: cas. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Almodovar del Campo: srr. casi en el centro del valle de la Aleudia, á 5 leg. de su matriz, tiene una igl. cuya patrona es la Purificacion de Ntra. Sra., servida por un cura teniente que depende de la parr. de Almodovar, una casa para habitacion de este, un meson ó venta, y otra casa en que se vende vino y comestibles: es sitio muy frecuentado por los ganaderos del valle en el invierno, pero solitario y triste en el verano, y aun peligroso para los viajeros; por cuyas razones ha adquirido una triste celebridad, muy particularmente en la última guerra civil.

BIENVENIDA: labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de San Martin de Pusa.

BIENVENIDA: v. con ayunt. en la prov. de Badajoz (17 leg.), part. jud. de Fuente de Cantos (2), aud. terr. de Cáceres (22), dióc. de San Marcos de Leon en Llerena (3), c. g. de Estremadura (Badajoz): srr. en la pendiente de una colina que se eleva en el centro de una estensa y amena llanura; está perfectamente ventilada con hermosas y dilatadas vistas, CLIMA

templado y se padecen fiebres intermitentes: tiene 500 CASAS próximamente; sirve de consistorial, una ermita llamada de la Misericordia, en el centro del pueblo; para cárcel se ha habilitado el edificio del pósito, que se halla en mal estado; hay una escuela pública para niños, dotada en 3,300 rs. de los fondos de propios á la que asisten 140 alumnos; otra privada con 98; 3 de niñas con 74 que satisfacen una retribucion proporcional; 2 fuentes de aguas saludables, aunque gruesas para uso de los vec.; igl. parr. dedicada á Sta. Maria de los Angeles, servida por un cura prior de provision del tribunal especial de las órdenes militares, y 11 clérigos: el edificio es el mejor de la v., de una arquitectura sólida á par que sencilla, de piedra, cal y ladrillo, con buena bóveda y algunos adornos en la puerta del S.: la torre, que es de ladrillo, tiene 3 cuerpos ademas de la cúpula, de forma airosa y agradable, en la cual está el reloj de v.: en los afueras al NO. se halla el santuario de Ntra. Sra. de los Milagros, de gran veneracion entre los naturales, sirviendo al propio tiempo de ayuda de parr.; muy cerca el cementerio, espacioso y regularmente murado, al cual y al santuario conduce un paseo con algunos álamos. Confina el TÉRM. por N. con el de los Santos y Usagre; E. Villagarcía; S. Fuente de Cantos; O. Calzadilla de los Barros, á dist. de 1/2 leg. á 1 1/2, y comprende la deh. llamada *Chaparral* al NO. del pueblo, cubierta de encinas y mata baja negra; una cord. á 1/4 leg. que corre de O. á S. hasta entrar en Sierra Morena, la cual estuvo cubierta de malezas hasta el año 1838, pero vendida entonces á censo, principia á roturarse y está plantada de viñas y olivos, haciendo concebir esperanzas de una fertilidad poco común, y por último la deh. boyal de pastos y de unas 2,000 fan. de cabida. Entre varios arroyos que riegan el térm., los mas notables por su perenne curso son los conocidos con los nombres de *Arroyo-hondo*, *Paredones*, *Muela* y *Navatespino*: el primero nace en el centro de la pobl. y sigue su curso al O. hasta incorporarse con la ribera de Medina, con la cual se unen tambien los demás, llevando sus aguas al Guadiana: el TERRENO es generalmente llano, con alguna colina y la cord. que se ha referido: la parte que se halla contigua al pueblo, es de superior calidad, y el resto participa de todas las clases, si bien en lo general es fértil y á propósito para la agricultura. Los CAMINOS son vecinales á los pueblos inmediatos, llanos y dificiles en tiempos de lluvias: el CORREO se recibe por 2 batijeros; el primero conduce el general de la adm. de Zafra los lunes, miércoles y sábados á las 3 de la madrugada; el segundo conduce el de Andalucía de la adm. de Llerena en los mismos dias á las 2 de la tarde. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, avena, habas, aceite y vino; se mantiene bastante ganado lanar, vacuno, de cerda, cabrio, el caballero de todas clases para las labores; y se cria alguna caza menor. IND.: 4 molinos de aceite y algunas taboñas. COMERCIO: el de sus frutos y lanas. POBL.: 710 vec., 2,800 alm. CAP. PROD.: 6,239,037 rs. IMP.: 272,544. CONTR. 65,231 rs. 7 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 32,593, del que se pagan 4,400 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de propios, que consisten en la deh. boyal, los ejidos llamados *la Peña* y *el Palomar*, y el cánon impuesto en la sierra que se está roturando y ademas los arbitrios de alcabala y otros.

BIERJE: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (4 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Barbastro (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15): SIT. en un pequeño valle que termina por la parte de E. en un cerro, y por la de O. en otro mas elevado sobre el cual hay algunas de sus casas y la igl.; goza de buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 96 CASAS de unos 20 pies de altura, distribuidas en varias calles regulares y medianamente empedradas la mayor parte, y una plaza de mas long. que anchura; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 6 cahices de trigo, 32 cántaros de vino, 3 a. de aceite y 480 rs. vn. en dinero pagado todo por los 34 discípulos que concurren, á escepcion de 135 rs. vn. con que contribuyen los propios; una casa consistorial y una igl. parr. (Santiago Apóstol) servida por un cura de primera clase cuya provision corresponde á S. M. ó al monast. de Casbas, y un sacristan: el cementerio se halla en parage ventilado fuera de la pobl.: hay en esta ademas una ermita y una balsa grande que no daña á la salud pública, y con otra que se encuentra fuera, sirve para abrevadero de las bestias y ganados y para el uso doméstico de los vec.: para beber se surten de las aguas de 2 fuentes que tambien hay fuera de la pobl. TÉRM. confina por N. con el de Rodellar y

Morrano (1 1/2 hora el 1.º y 1/2 el 2.º); por E. con Alberuela de la Liena (1/2); por S. con el de Abiego, y por O. con el de San Roman, ambos á igual dist. que Alberuela. Dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Pedro Mártir, junto á la cual hay una pequeña casa que habita el ermitano; una granja ó casa de campo y un molino harinero. TERRENO: participa de valle, monte y llano, es secano, pero verde y fresco; su calidad es flojo y mediano aunque tiene alguna pequeña parte de tierra fuerte; el cultivado que se destina para cereales, se siembra un año sin otro, y su mayor estension está plantado de olivos y vinedo; no tiene bosques ni arbolados; en la parte inculca se encuentran leña rasa, alguna encina y robles, y pocas yerbas de pasto. Ningun r. pasa por el mismo, si bien los llamados Isuela y Alcanadre dividen su térm. con los de Morrano, San Roman, Abiego y Alberuela; su cauce es muy profundo, y no prestan mas beneficio que dar impulso á las ruedas del molino harinero: facilitan su paso 2 puentes de piedra de un arco, que se hallan en los caminos de Morrano y Casvas y una palanca de maderos: algunos barrancos que descienden de los cerros, fertilizan varios huertecillos que hay destinados para hortalizas. CAMINOS: son provinciales y locales en regular estado. CORREOS: un peaton lo trae de Lascellas sin dia fijo. PROD.: aceite, vino y granos; cria ganado lanar. COMERCIO: esportacion de vino y aceite; importacion de los art. que faltan. POBL.: 39 vec., 156 alm. CONTR.: 12,435 rs. con 9 mrs.

BIERT: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona: SIT. en terreno escabroso á la falda de la montaña de Rocacorva con buena ventilacion y CLIMA saludable: consta de 16 CASAS diseminadas, y una igl. parr. servida por un cura de ingreso: los vec. se surten de aguas buenas de fuente para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. con Camos de San Vicens, Rocacorva y Pujarnol. El TERRENO es de inferior calidad, y mucha parte está inculca por su aspereza; tiene bosques de maleza y poco arbolado. Los caminos son locales. PROD.: trigo mezclado, maiz, legumbres, hortaliza, y vino con escasez. POBL.: 18 vec. de catastro, 100 alm. CAP. PROD.: 597,600 IMP.: 14,940.

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Bartolomé de *Camuno*. (V.)

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Andrés de *Pravia* (V.): SIT. en el camino de esta parr. que dirige á Oviedo y Grado, á la der. del Nalon en frente de Ambas-mestas á las faldas del Virabeche, en la vega llamada de Beifar: su TERRENO de buena calidad y prod. maiz, habas, patatas y otros frutos: POBL.: 4 vec., 14 almas.

BIESCA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sto. Tomás de *Feleches*. (V.)

BIESCAS: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23): SIT. á las márg. der. é izq. del r. *Gállego* que la atraviesa y divide en 2 parr.; al pie de 2 elevadas montañas, combatida principalmente por los vientos de N. y E. con CLIMA variado y espuesto á algunas enfermedades, como catarros, gástricas y pleuresias: tiene 180 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, y ademas una municipal y carcel; tiene tambien una escuela de primeras letras dotada con 3,000 rs. vn., y concurrida por 125 discípulos, y 2 igl. parr. (San Salvador y San Pedro) servidas por 2 curas y 2 sacristanes; el curato de la primera, es de térm., y el de la segunda de entrada; ambos se proveen por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el cementerio se halla en paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay dentro de la v., de otras que brotan por el térm. y de las del r., porque todas son buenas y saludables: confina el TÉRM. por N. con los de Hoz y Bubal (1 1/4 hora); por E. con el de Gabin (1/4); por S. con los de Escuer y Oros alto (1/2), y por O. con las de Yosa y Etes (1/2). Dentro de su circunferencia y muy inmediata á la v. al pie de la montaña de la der. del espesado r. *Gállego*, se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Collada, y mas dist. hácia el N. como una leg., y en medio de la montaña de la izq., un santuario, bajo la advocacion de Sta. Elena, que se tiene en gran veneracion: es notable por su antigüedad que data del reinado de D. Jaime el conquistador, por los años 1253, y por la prodigiosa fuente que en él nace, que de una teja de agua que arroja de ordi-

nario, se aumenta repentinamente hasta formar un pequeño r. durando su crecimiento 1/2 hora, bien que este periodo no es fijo, como tampoco la tardanza en salir, pues que unas veces es de una hora, otras de 2; y algunas hasta de 24, y no es igual la cantidad de agua con que se hace aquel aumento: las montañas de der. é izq. del r. Gallego ya repetido, forman en el punto de que hablamos los nombrados y peligrosos desfiladeros de Sta. Elena y del cast.: su vista es sumamente pintoresca por las fragosidades que la ocultan, y por los majestuosos montes poblados de espesos matorrales que lo circundan, terminados en punta y con una pendiente muy rápida: el TERRENO es áspero en su totalidad; abraza unas 2,118 cahizadas de tierra, de las que tan solo se cultivan 118, que todas pertenecen á la tercera suerte: sus principales montes sit. al N. y NO. de la pobl., se hallan poblados de pinos, hayas, robles y espesos matorrales de boj y otros arbustos, y parte de ellos que carece de arbolado, cubierto de deliciosas praderas: le atraviesa como hemos dicho el referido r. Gallego que corre de N. á S., aumentando sus aguas en este térm. con las de otros r. y arroyos, entre los cuales merecen particular mención el Aras, que se le reúne á 1/4 hácia la parte del S., y el Sia que lo hace en la parte opuesta: las tierras que se fertilizan son muy pocas, porque la escabrosidad del terreno no es susceptible de este beneficio. CAMINOS: cruza el térm. el que desde Huesca conduce á Francia; y los demas son locales y todos se hallan en mal estado. CORREOS: se reciben de Jaca por el balijero los miércoles y sábados á las 9 de la mañana y salen los lunes y viernes á la misma hora. PROD.: poco, pero esquisito trigo y centeno; patatas, legumbres y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, algun lanar y mular, mucha caza mayor como cabras monteses, lobos, osos y zorras etc., perdices y liebres, y pesca de delicadas truchas. IND.: algunos vec. se dedican á la fabricacion de tejidos de lana, para lo que hay 4 batanes, pero se halla en estado muy decadente. COMERCIO: consiste en la esportacion de bayetas y estameñas, y alguna de las legumbres particularmente judias, é importacion de vino, aceite y granos. POBL.: 45 vec., 180 alm. CONTR.: 14,348 rs. con 13 mrs.

BIESCAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria de Carceda. (V.) PROD.: cereales, legumbres y cria ganado.

BIESCAS: l. ó dist., en la prov. de Oviedo, part. jud. de Avilés, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.): comprende los barrios de Biescas, Folguera, Rubial, Velasco y Vizil, y una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Carmen.

BIESCAS: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas (V.): sit. en el distr. de Biescas.

BIESCAS: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Santiago de Biescas (V.). POBL.: 30 vec., 240 almas.

BIESCAS (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de San Miguel de Caceda (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

BIESCAS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. de Belmonte (3) y ayunt. de Salas (3/4): sit. en una llanura con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Biescas, Carles y tres cas. en la Vega de Castañedo, reuniendo 35 CASAS de pocas comedidades. La igl. parr. (Santiago) está servida por un curato de ingreso y patronato real. El TÉRM. confina por N. con el de Godan; por E. con Obanes; por S. con Leiguada y r. Navia, y por O. con Soto de los Infantes, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg. El TERRENO es calcáreo y la parte destinada al cultivo de buena y mediana calidad: el CAMINO que dirige á la cap. del part. se halla en buen estado: el CORREO se recibe en Salas por los mismos interesados. PROD. escanda, maiz, patatas y habas blancas: cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices. IND. la agricola y un molino harinero. POBL. 35 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BIESCAS DE OBARRA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (26), dióc. del Abadiado de San Victorian enclavado, en el ob. de Barbastro (14): sit. á la izq. del r. Isabena, en la vértice de un cerro, con buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 4 CASAS y una igl. parr., de la que es aneja la del l. de Morens, servida por un cura y un sacristan; el curato es de provision del Abadiado; el cementerio está contiguo á la igl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay dentro de

la pobl. Su TÉRM. confina por N. y E. con el de Pardinella, por S. con el de Serraduy, y por O. con el de Villacarle: en la circunferencia que describe, se encuentra un grupo singular de fuentes copiosas, conocidas con el nombre de fuentes de San Cristobal, y junto á ellas un molino harinero y un batan, á cuyas ruedas dan impulso las aguas de las mismas: el TERRENO es algo montuoso, secano en su mayor parte con algunos trozos de regadio, cuyo beneficio se debe al r. Isabena, que como hemos dicho le cruza, y á las fuentes espesadas: en su monte se encuentran árboles y arbustos que dan abundante leña y madera útil tan solo para la fabricacion de pequeños edificios. CAMINOS: cruza el térm. el que conduce á Francia por el puerto de Viella, los demas son locales y todos estan en mal estado. CORREOS no los hay, si alguna correspondencia tienen sus vec. van á buscarla á la cap. de part. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, patatas, legumbres, cáñamo y bellotas; cria algun ganado lanar y caza de perdices. IND. se reduce á la del molino y batan. COMERCIO, la esportacion de alguna de sus prod. é importacion de vino, aceite y otros art. POBL. 3 vec., 12 alm. CONTR. 956 rs. y 19 mrs.

BIESTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Boimorto. (V.) POBL. 4 vec., 28 alm.

BIESTRA: pago de la prov. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, térm. jurisd. y felig. del l. de Garaña. (V.)

BIEZMA: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Ocaña (2 1/2 leg.), térm. de Vi larrubia de Santiago (1): sit. á las inmediaciones de la acequia real, que conduce el agua del Tajo para regar la vega de Colmenar: tiene una buena casa de labor, otra mas pequena para los pastores, y un hermoso coto de álamos blancos y negros, que abunda de buenos pastos. Confina su térm. con Noblejas á 1 1/2 leg., y con las encomiendas de Viloria y la Serna: este terr. fué encomienda de la orden de Santiago, y siendo su poseedor D. Gaspar de Goicoechea en 1815, se concedió privilegio para abrir varios boquillones en la acequia, con el fin de darle riego, lo cual lo ha hecho mucho mas prod.: su riqueza cap. está calculada oficialmente en 214,552 rs.; las utilidades estan incluidas en las generales del pueblo á que pertenece.

BIFORCOS. cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Nicolas de Banigues. (V.)

BIGANA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pravia y ayunt. de Grado: sit. á la izq. del r. Sellon: CLIMA bastante sano, si bien se padecen enfermedades cutáneas y fiebres catarrales: reúne 30 casas de mala construccion, y una igl. parr. que se trató de suprimir, así como la de Restiello, formando una sola con la de Sta. Maria de Villandas. El TÉRM. confina por N. con Restiello; al E. con Villandas; al S. con Belmonte, y al O. con Miranda, estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.: su TERRENO es arenoso y calizo, bañado, como se ha dicho, por el r. Sellon que le separa de la matriz, y el cual se pasa por un puente de piedra de un solo arco: los CAMINOS, locales y medianos; el correo lo recibe por Miranda. PROD. maiz, patatas, algunos cereales y legumbres, cria ganado, prefiriendo el mular; hay caza mayor y menor, y pesca de buenas truchas y anguilas. IND. la agricola y un molino harinero. POBL. 30 vec., 190 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BIGANA DE ARCELLO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Belmonte (1 1/2) y ayunt. de Miranda (1 1/2): sit. al pie de una colina denominada Sierra de Ourosro: su CLIMA frio y sano, aunque se espermentan fiebres y reumas: forman la pobl. unas 90 casas de mala construccion y pocas comodidades, distribuidas en los l. de Cabalaro, las Estacas, y Pumadin. La igl. parr. (San Pedro) es matriz de San Cosme y San Damian de Balbona, está servida por un curato de ingreso y patronato real: el cementerio en nada perjudica á la salud pública, en el indicado l. de las Estacas: se hallan las ermitas de San Juan y San Antonio. El TÉRM. confina por N. con Sta. Eulalia de Begega; por E. con San Julian de Belmonte; por S. con San Andres de Aguera, y por O. con San Julian de Quintana, estendiéndose por donde mas 1 leg.: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad: le recorre el r. Piguena, que desde las montañas de Somiedo va á las de Pravia y sus montes desp. El CAMINO de ruedas, que dirige á Somiedo y Castilla, se halla en mal estado, y el correo se recibe de Grado por medio de balijero los domingos, martes y viernes, y sale los domingos, lunes

y miércoles. PROD. escanda, maíz, patatas, legumbres, nabos y castaña; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, rebezos, corzos, lobos, zorros y osos; se pescan truchas y salmon. IND. la agrícola. POBL. 88 vec., 510 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BIGAS (SAN PEDRO DE):** l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (6 1/2 hor.), part. jud. de Granollers (1 1/2): srr. en terreno montuoso: es uno de los pueblos que componen la Baronía de Mombuy; tiene 120 CASAS, distribuidas en tres barrios, llamados *Veinat*, *Vallroja* y *Rieral*, y una igl. parr. (San Pedro), matriz de la de San Mateo de Mombuy, servida por un cura de ascenso, cuya plaza se provee por el cabildo cated. ó S. M., según los meses de la vacante, y un vicario de provision del dióc.: confina el TÉRM. N. San Feliú y Riells; E. San Pablo de Montmany y la Ametlla; S. Sta. Eulalia, y O. San Mateo de Mombuy: el TERRENO es de buena calidad, le fecundiza la riera de Atenas, en la que desaguan dentro de la jurisd. varios torrentes y manantiales, entre ellos los denominados *Barbotas* y *la Bancó*; brota el primero, inmediato al camino que dirige á Vich, en una especie de pozo que rebosa hasta la superficie, del cual se ven salir grandes borbotones de agua, semejantes á los de una caldera en estado de ebullicion, pero fria y de esquisita calidad; arroja de dos á tres muelas de agua, que toda se aprovecha para el riego por medio de una acequia, y en tiempo de extraordinaria sequia, suele disminuir su caudal en una mitad; la Bancó nace unos 20 pasos mas abajo, en la orilla opuesta de la riera, en una especie de caverna abierta entre unas rocas; lleva comunmente una muela de agua, y esta fuente tiene al parecer relacion con la riera del Congost, pues se observa que sus aguas se aumentan y enturbian, cuando llueve por la parte en que está dicha riera. PROD. trigo y demas cereales, legumbres, cáñamo, verduras y vino, aunque de este poco y no de la mejor calidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda. IND. un tinte, un batan y un molino harinero, impulsados por las aguas del Barbotas. POBL. 101 vec., 516 alm. CAP. PROD. 6.244,800 rs. IMP. 156,120.

**BIGASTRO ó LUGAR NUEVO:** l. de la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. y dióc. de Orihuela (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (30): srr. á la der. del r. *Segura*, al pie de un cabezo estéril, combatido principalmente por los vientos del O., con CLIMA templado y algo propenso á las calenturas tercianas. Tiene 160 CASAS de fab. regular, la del ayunt. que es bastante mezquina; una escuela de niños á donde concurren 60 dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con la misma asistencia y 750 rs. de dotacion, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Belen), de la cual es aneja la ermita de Jacarilla, y se halla servida por un cura de entrada y provision real ó del ordinario, según el mes de la vacante, por riguroso concurso. El TÉRM. confina N. y O. Orihuela (1 leg.); San Miguel de Salinas y Beniel, cord. en medio, y E. Jacarilla (1/2). Dicha cord., que desde el reino de Murcia cruza hasta cerca del mediterráneo en Guardamar, se forma de cabezos ó montes estériles, en los que apenas se ven algunas matas bajas y pocos pastos. El TERRENO participa de seco y huerta que se riega del mencionado r. *Segura*, que pasa á corta dist. por el térm. de Orihuela, y en general es bastante fértil. Tres CAMINOS salen del pueblo que se dirigen á Jacarilla, Torrevieja y cap. del part., los cuales se hallan en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Orihuela por medio de balijero, tres veces á la semana. PROD. trigo, cáñamo, lino, patatas y hortalizas. IND. la agrícola, una fab. de jabon, de loza, y un molino harinero. POBL. 240 vec., 1,031 alm. CAP. PROD. 870,100 rs. IMP. 27,723. CONTR. 2,981: el PRESUPUESTO MUNIC. asciende á 8.000 rs., que se cubre con arbitrios y reparto vec.

**BIGASTRUM.** Las memorias ecl. del tiempo de los godos nos presentan una pobl. con este nombre, á la que se trasladó el ob. de Cartagena, cuando esta c. fué poco menos que aniquilada por los bárbaros. Es muy dudosa su sit., pero hallándose como aledaños de su dióc., en la Itacion atribuida á Wamba, los pueblos de *Prutialia* (Utiel), *Ataba* (por error *Baba*, Albacete), *Senta* (Segura) y *Nisdonium* (Villanueva), y encontrando en el terr. que de este modo parece haber pertenecido á su igl. la c. de *Bigerra*, que figura en la historia, y en las tablas de Ptolomeo, es á ella la reduccion que con mas probabilidad se la ha dado, pudiendo ser degeneracion del nombre *Bigerra* el de *Bigastrum*, así como degeneracion de este el de la actual *Bogarra*.

**BIGERRA:** c. bastitana, según las tablas de Ptolomeo, que la asignan 12° 30' de long. y 39° 40' de lat. Redúcese á *Bogarra*.

**BIGUEIRO:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Pedro de *Toedo* (V.) POBL. 4 vec. y 20 almas.

**BIGUERRI:** barranco de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. y jurisd. del l. de Montany. Es un arroyo poco caudaloso, que tambien se llama *Romadé*, que pasando por cerca del espresado l., se dirige al r. *Noguera* de Aragon en donde desagua: algunas épocas del año, principalmente en el verano, interrumpe su curso y no llega al mencionado r., consumiéndose las aguas en su cauce: desciende de un monte en el cual hay una ermita dedicada á la Virgen de *Biguerri*, y al pasar por las inmediaciones del pueblo, proporciona á los vec. las aguas para sus usos domésticos y para el abrevadero de sus bestias.

**BIGUEZAL:** l. del valle y ayunt. de Romanzado, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona (9 leg.), arciprestazgo de Lónguida: srr. en una grande altura circuida de montañas, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS, y parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. N. Aspuz (1 leg.); E. Castillonuevo y Navasues (1 1/2); S. montes de San Salvador de Leire (igual dist.), y O. Iso (3/4). En los lim. con este último pueblo, hay una abertura entre dos enormes peñascos, la cual da paso al r. *Salazar*, cuyo curso de una leg. es un estrecho entre rocas, llamado en el pais *Joz de Arbayan*; entre dichos peñascos hay un camino que con mucha dificultad transitan las caballerias, y en ellos se encuentran profundas cuevas, las que contribuyen á dar un aspecto imponente y grandioso á estos sitios. El TERRENO, según puede conocerse, es muy escabroso y bastante estéril. Los montes se hallan poblados de robles, encinas y hayas con buenas yerbas de pasto. PROD.: con escasez trigo, cebada y algunas legumbres; sostiene ganado vacuno, lanar y de cerda: hay caza de varias especies y animales dañinos. POBL. 18 vec., 128 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

**BIJIN:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de *Bea* (V.) POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BIJOY DE ABAJO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre* (V.) POBL.: 6 vec., 30 alm.

**BIJOY DE ARRIBA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Cristóbal de *Jabestre* (V.) POBL. 7 vec., 35 alm.

**BIJUELA:** alq. del conc. de Pino-Franqueado en el terr. de las Hurdes, prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: srr. en la pendiente de una colinita, y á la der. de un arroyo, es de CLIMA frio, pero sano, y tiene 24 CASAS malisimas; confina su TÉRM. por N. con el de la v. de Robledillo, en el part. de los Hoyos; E. alq. de la Saucedá; S. v. de Torrecilla de los Angeles; O. las Heridas, alq. del mismo conc., á dist. de 1/2 leg. á una, y comprende mucho monte bajo, olivos, castaños, frutales y algunos huertos para legumbres, lino y verduras, en las diferentes quebradas de las sierras. El TERRENO es áspero y montañoso como todo lo demas del pais (V. HURDES): todas las demas circunstancias estan comprendidas en la cab. del conc. (V. PINO-FRANQUEADO).

**BIJUESCA:** venta de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Ateca, térm. y jurisd. del l. de Bijuesca: es una casa sit. á 3/4 de leg. de dicha pobl. hácia el N. de la misma, que se llama tambien la venta del Indiano, y sirve para dar posada á los viajeros y trajineros del pais; tiene una fuente de buenas aguas: sus confines, calidad del terreno y demas (V. BIJUESCA).

**BIJUESCA:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (6), dióc. de Tarazona (9): srr. á orillas del r. *Manubles* en la falda de una elevada roca que se levanta por la parte del S. y rodeado ademas de otros cerros de menor altura: combátenle principalmente los vientos del N. y O., y su CLIMA es frio y propenso á calenturas tifoides y tercianas. Tiene 180 CASAS, ademas de la de ayunt. y cárcel, distribuidas en varias calles y plazas, y una escuela de primeras letras dotada con 1,500 rs., á la que concurren 80 discipulos: tiene tambien una igl. parr. (San Miguel), servida por un capitulo de 4 beneficiados, de los cuales en el dia hay 2 vacantes y un sacristan: el ce-

menterío ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: tocando á esta, y á las márg. del espesado r. Manubles, hay una hermosa fuente con 24 caños que le dan nombre, de cuyas buenas aguas usan los vec. para beber y demas usos domésticos, aprovechando igualmente para dar impulso á las ruedas de un molino harinero: un suntuoso santuario muy venerado hasta de los hab. de los pueblos circunvecinos, corona la pobl. hallándose sit. en lo mas elevado de ella. Su terr. confina por N. con el de Berdejo (1/2 leg.); por E. con el de Clares (1 1/2); por S. con el de Torrijo (1/2), y por O. con el de Carabantes (1). Dentro de su jurisd. se encuentra la venta de Bijuesca ó del Indiano, sit. 3/4 de dist. por la parte del N. y á 1 1/2 leg. en el camino que de Ateca dirige á Soria, otra llamada de Tonas. El terreno participa de monte y huerta, y su calidad es buena; el monte es de mucha estension y se halla poblado de encinas por la parte de S. y O., y cubierto ademas de yerbas de pasto; la huerta fertilizada por el repetido r. Manubles, que para su paso tiene 2 puentes de piedra cantería, solo se aprovecha en la siembra de legumbres. CAMINOS: cruza el terr. el que de Calatayud conduce á Soria y se halla en estado regular, los demas son malos y locales. CORREO: se recibe de Calatayud por balijero los domingos y jueves, y se despacha los miercoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y judías de buena calidad; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, caza abundante de conejos, liebres y perdices, algunos ciervos y pesca de buenas y muchas truchas y barbos. IND.: ademas de 3 molinos harineros y 3 batanes, hay 4 fáb. de jabon, pero de mala calidad por hacerlo solo con las heces del aceite. COMERCIO: el mas considerable es la compra que se hace del ganado de cerda para recría, y aprovechar la mucha bellota que producen las encinas del monte. POBL. 110 vec. 525 alm. CAP. PROD. 1.320,000 rs. IMP.: 79,000. CNTR. 17,813.

BILABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de Sta. Maria de Tuimil. (V.)

BILARCHIAN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de Sta. Maria de Touron. (V.)

BILBAO: part. jud. de terr. en la prov. de Vizcaya, aud. terr. de Burgos, c. g. de las provincias Vascongadas, dióc. de Calahorra y de Santander: comprende la v. de su nombre y 28 anteig., distribuida cada una de estas en barriadas; formando toda la pobl. 29 ayunt.

Se halla sit. en el centro de la prov. con inclinacion al N. de la misma; le combaten tolos los vientos, y el clima, aunque húmedo por la abundancia de aguas, es bastante saludable, pues comunmente no se padecen mas enfermedades que las estacionales y las personas llegan á una edad muy avanzada, y conocida es la preferencia que los habitantes de muchos puertos de España le dan para pasar el verano.

LIMITES. Confina por N. con el Océano Cantábrico, y part. de Guernica; E. con el de Durango; S. Orduña ó Amurrio (prov. de Alava), y O. con el de Valmaseda, teniendo por lim. la Ria de Plencia hasta Zornoza, el mar, Ria de Bilbao, la de Burceña hasta Sodupe, y Tinea que desde este pueblo corre por Miravalles hasta el mencionado Zornoza.

TERRENO. Es muy quebrado con montañas de diferentes alturas, entre las cuales hay algunos pequenos valles y vegas, á escepcion de las de Abando y Begona, que son bastante anchurosas. El suelo en lo general está sobre canteras ya en penascos sueltos ya en bancos ó losas descubiertas ú ocultas, en unas partes de mármoles, en otras de piedras calizas y areniscas, habiendo en muchos parajes abundantes minas de hierro. Las tierras por lo comun son arcillosas, y si bien los naturales hacen frecuente uso de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa la materia calcárea que se les mezcla, de suerte que á no ser por el esmerado cultivo que se les da, solo producirían bosque, maleza y herbazales. Fuera de las tierras de labor, todo lo demas, escepto las cumbres mas elevadas donde estan descubiertos los penascos, se halla poblado de arboledas y bosques tallares, naturales algunos como los de carrasca y madroño (llamado en el país *borto*), y otros sembrados de roble albar. Donde no hay bosque y la tierra tiene algun fondo, se crian matas impenetrables del arbusto llamado *argoma*, y

del brezo ó *erica-cantábrica mirti-folio*; en lo mas alto donde el fondo es superficial abunda el brezo fino, asi como en las cañadas y hondonadas de los montes, se ve multitud de laureles y de castaños injertos, cuyo fruto es muy apreciado por los estrangeros, especialmente por los alemanes. Los manzanos crecen con extraordinaria lozania en gran número y casi sin cultivo, habiendo igualmente cerezos de muchas clases y de estremada altura, con otra variedad de árboles frutales que seria prolijo enumerar: de manera que este terreno, si bien no es á propósito para la siembra de cereales, cuyo esquilmo se debe á la incansable laboriosidad de los hab., es muy bueno para arbolado de todas especies y para viñedo especialmente en las cercanías de la cap., donde hay emparrados de varias clases, que al paso que prestan utilidad, contribuyen á hermostear el país.

RIOS Y ARROYOS. Cruza de S. á N. del part. el r. *Nerba* ó *Nervion* ó *Ibaizabal*, cuyo último nombre en vascuence significa *rio ancho*, el cual tiene su principal origen en las sierras de *Orduna* y *Nervina*, y engrosado con diferentes arroyos penetra por Arrigorriaga que deja á la izq.; sigue á Basauri, desde aqui á la ferr. de Ariz, y un poco mas abajo, al frente de la casa titulada *Aquerr bat*, recibe por su izq. el r. que viene de Galdácano. Antes de llegar á Echavarria se le junta por la der. el r. llamado *Durango*, al que otros llaman tambien *Nerva* ó *Nervion*, y con estos aumentos continúa hácia Bilbao, cuya villa deja á su der., bajando navegable por Abando, Deusto y barrio de Olaveaga, en cuya proximidad y banda occidental, fondean las embarcaciones de mayor porte; sigue á Luchana (part. de Valmaseda), recibiendo antes por su izquierda el rio *Cadagua*, el cual atraviesa las anteigl. de Zalla y Alonsotegui, y despues de agregársele un poco mas abajo el r. tambien navegable de *Asua*, que naciendo cerca de Larrabezua corre por la anteigl. de Lezama y Zamudio, sale del part. con direccion á Cestao y Portugalete (part. de Valmaseda), en cuya proximidad entra en el Océano. Tambien atraviesa por el extremo NE. la ria llamada *Plencia*, que algunos denominan r. *Butron*, el cual bana las anteigl. de Gamiz, Gatica y Urduliz y mas abajo de la v. que le da nombre desagua en el Océano. Otros muchos riach. discurren por distintos puntos, y no abundan menos las fuentes en gran parte ferruginosas y muchas de ellas medicinales. Tanta abundancia de aguas contribuye poderosamente á la vejetacion y frondosidad del suelo, á la riqueza general del país, y á que este sea uno de los mas agradables y deliciosos de la provincia y aun de de toda la Peninsula, ofreciendo por todas partes hermosos sitios de recreo, y bellas perspectivas que llaman la atencion del viagero y le proporcionan magníficos panoramas, especialmente si constituido en las alturas de la anteigl. de Begona (punto céntrico del part.), recorre con la vista las inmediaciones de la cap.), el tortuoso pero agradable curso del Nervion con el de sus afluentes, las innumerables barriadas que esparcidas en todas direcciones forman una pobl. no interrumpida, las eminencias de Archanda, monte de Cabras y otros menos importantes, cubiertos todos de constante verdor y amenidad.

CAMINOS. Sin contar los que hay para comunicacion de las barriadas y pueblos entre sí, atraviesan por el part. la carretera general que por Pancorbo conduce desde Bilbao á Burgos y á Madrid, ocupando en el órden de postas la carretera núm. segundo de la *primera linea*: el camino que dirige tambien desde la cap. á Vitoria, carrera núm. 5 de la *misma linea*, y los de herradura que van á Santander (por la costa), á Laredo, á Bermeo y Motrico, todos ellos en buen estado con puentes mas ó menos considerables, segun los r. ó barrancos que han de cruzar. De correos y diligencias se habla en el art. de Bilbao, v. (V.) El estado que sigue demuestra la distancia entre sí de las principales poblaciones, de estas á la cap. de part. y prov., á la c. g., á la aud., á la dióc. y á la corte: asi como el cuadro que ponemos á continuacion, manifiesta los nombres de los ayunt., su clase y cuanto tiene relacion con los diversos ramos de la estadística.

## ALONSOTEGUI.

2	Arrigorriaga.																						
6	1 1/4	Barrica.																					
11/2	11/4	5	Basauri. (San Miguel de)																				
4 1/2	4 1/2	1	4	Berango.																			
2 1/2	2 1/2	6	2	6 1/2	Ceberio.																		
3	2 1/4	3 1/2	2	2	4	Deusto.																	
2	1 1/2	5	1/4	4	2 1/2	2	Echevarri.																
4	2 1/4	1 1/4	3 1/2	1/2	5	1 1/2	3	Erandio.															
5	4	2 1/2	2 1/4	3	5	2	2 1/2	2 1/2	Fica.														
2	1 1/4	5 1/4	1/4	4 1/2	1 1/2	2 1/2	1/4	4	4	Galdácano.													
4 1/2	4	2 1/2	3	2 1/2	5 1/4	2	2 3/4	2 1/2	1/2	3 1/3	Gamiz.												
5	4 1/4	1/4	4	1 1/2	6	2 1/2	4	1	3 1/2	4 1/2	2	Güecho.											
2 1/2	2 1/2	4 1/2	1	3	3	3	1	2 1/2	1	1 1/2	2	3	Larrabezua.										
3 1/2	3 1/2	1 3/4	2 1/2	1 1/2	4 1/2	3/4	2 1/2	1 1/2	1	3	1	2	2 1/4	Sandica.									
5	5 1/4	1/4	4	1/4	6	2 1/2	4	1	2 1/2	4 1/2	2	1 1/4	3 1/2	2	Sopelana								
1 1/2	1 1/4	4	1 1/4	6	2	4 1/2	4	5 1/2	7	4	6 1/2	6	5	5 1/2	7	Zalla.							
3	2 1/4	3	2	2	4	1	2	2 1/2	1	2	1 1/2	3	1	3/4	2 1/2	5	Zamudio.						
2	1 1/4	4	1	3	3	1	1	2 1/2	3	1 1/2	2 1/2	3	2	1 1/2	3	4	1	Bilbao, cap. de prov. y del part. jud.					
27	28	30	28	30	24	27	28	29	30	28	29	31	30	28	30	23	28	27	Burgos, aud. terr.				
11	11	16	11	15	10	12	11	14	15	11	14	15	12	13	15	14	14	12	21	Vitoria, c. g.			
16	16	18	16	17	13	15	16	17	18	16	17	18	17	15	18	12	26	15	32	23	Santander, dióc.		
29	30	34	30	33	29	31	91	33	34	30	33	33	32	32	33	32	32	31	31	19	41	Calahorra, id.	
67	68	23	70	62	66	69	70	71	37	70	72	71	70	72	66	70	69	42	63	72	78	Madrid.	

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; con la parte conocida de su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS.	ORPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA INPONIBLE, TERRITORIAL Y PECUARIA INCLUSA LA URBANA.			CONTRIBUCION DE CULTO Y CLERO.					
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.				Escriba.	Alcaldes.	Honorari.	Regidori.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes y	JOVENES varones alistados de edad de 18 á 21 años inclusive.	CUPG DE soldados en una quinta de 23,000 hombres.	POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.	POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.
				Contrib. pmos.	Por vec. cabal.	TOTAL.	Contrib. pmos.															
Abando . . . . .		379	2,477	254		254	254	1	1	8	1	7		141	7 <sup>o</sup>	1.856,192	4,902 27	750 2	29,731	78 15	12 6	
Alonsotegui . . . . .		38	210	44		44	44	1	1	2	1	3		12	0 <sup>o</sup> 5	149,277	3,928 11	710 28	2,388	62 28	11 12	
Arrigorriaga . . . . .		151	566	53		72	51	1	1	4	1	5		32	1 <sup>o</sup>	426,705	2,826 17	753 30	6,827	45 7	12 2	
Barrica . . . . .		66	274	70		72	41	1	1	2	1	4		16	0 <sup>o</sup> 7	181,266	2,746 15	661 18	2,900	44 1	10 19	
Basauri . . . . .		104	449	84		69	84	1	1	2	1	4		25	1 <sup>o</sup>	339,601	3,265 13	756 12	5,434	52 8	12 3	
Begoña . . . . .		288	1,350	193		193	183	1	1	6	1	6		77	3 <sup>o</sup>	1.062,118	3,687 30	786 25	16,994	59 9	12 19	
Berango . . . . .		90	321	81		81	44	1	1	2	1	4		18	0 <sup>o</sup> 8	246,800	2,753 33	896 19	3,965	44 2	12 12	
Bilbao . . . . .	SANTANDER Y CALAHORRA.	2,325	10,234	723		623	723	1	2	11	1	9		585	29 <sup>o</sup>	9.009,973	3,875 9	880 13	144,460	62 4	14 4	
Ceberio . . . . .		308	1,204	161		173	165	1	1	6	1	5		68	3 <sup>o</sup>	666,730	2,164 24	553 25	10,668	34 21	8 29	
Derio . . . . .		23	95	25		25	23	1	1	2	1	5		5	0 <sup>o</sup> 2	134,103	5,700 4	1,380 9	2,146	94 6	22 20	
Deusto . . . . .		238	1,299	168		168	163	1	1	6	1	6		74	3 <sup>o</sup>	754,984	3,172 7	581 7	12,080	50 25	9 10	
Echevarri . . . . .		122	387	45		45	36	1	1	2	1	3		22	1 <sup>o</sup>	764,966	6,270 8	1,975 22	9,907	100 11	31 21	
Erandio . . . . .		316	1,153	150		157	149	1	1	6	1	6		65	0 <sup>o</sup> 3	562,925	1,781 13	488 23	9,907	28 16	7 27	
Fica . . . . .		32	303	36		38	36	1	1	2	1	3		17	0 <sup>o</sup> 7	85,417	2,669 10	281 30	1,367	42 24	4 17	
Galdacano . . . . .		156	905	181		184	122	1	1	6	1	6		51	2 <sup>o</sup>	458,154	2,936 30	506 27	7,330	46 33	8 4	
Gamiz . . . . .		75	349	70		72	70	1	1	2	1	4		20	0 <sup>o</sup> 8	162,863	2,171 17	463 7	2,606	34 26	7 15	
Gatica . . . . .		134	587	150		153	150	1	1	4	1	5		33	1 <sup>o</sup>	275,688	2,057 13	469 11	1,411	32 33	7 17	
Gorliz . . . . .		105	407	104		107	86	1	1	4	1	5		23	1 <sup>o</sup>	221,824	2,112 20	545 9	3,549	33 27	8 24	
Güecho . . . . .		284	981	152		158	141	1	1	6	1	6		56	2 <sup>o</sup>	519,600	1,829 19	529 22	8,314	29 9	8 13	
Larrabezua . . . . .		170	694	112		112	112	1	1	4	1	5		39	2 <sup>o</sup>	386,094	2,271 5	556 11	6,177	36 11	8 30	
Lejona . . . . .		104	335	76		79	76	1	1	2	1	4		19	0 <sup>o</sup> 8	138,850	1,335 3	414 16	2,222	21 12	6 21	
Lezana . . . . .		109	417	82		82	82	1	1	4	1	5		24	1 <sup>o</sup>	255,327	2,342 15	612 10	4,085	37 16	9 26	
Lujua . . . . .		149	603	93		95	93	1	1	4	1	5		34	2 <sup>o</sup>	280,883	1,885 12	465 27	4,494	30 5	7 15	
Sandica . . . . .		72	443	74		77	66	1	1	2	1	4		25	1 <sup>o</sup>	279,649	3,883 29	631 9	4,471	62 5	10 3	
Sopelana . . . . .		144	516	86		86	83	1	1	4	1	5		29	1 <sup>o</sup>	224,156	1,556 21	434 14	3,586	24 34	6 31	
Urduliz . . . . .		82	361	86		91	81	1	1	4	1	5		21	0 <sup>o</sup> 9	373,211	4,551 12	1,033 27	5,971	72 28	16 18	
Zalla . . . . .		229	951	135		135	115	1	1	6	1	6		54	2 <sup>o</sup>	231,721	1,011 31	243 22	3,708	16 4	3 30	
Zamudio . . . . .		125	557	98		98	85	1	1	4	1	5		32	1 <sup>o</sup>	438,391	3,507 4	787 2	7,014	56 4	12 19	
Zaratamo . . . . .		45	226	38		41	32	1	1	2	1	3		13	0 <sup>o</sup> 3	109,949	2,443 10	486 17	1,759	39 3	7 26	
		6.463	28,952	3.620	86	3.712	3.400	29	25	119	29	141	1	1.630	70	20.600.420	3.187 15	718 33	329.207	51 6	11 17	

NOTA. El trabajo que se titula Matricula catastral de 1842, se reduce á una resena general de la estension en leg. cuadradas de la superficie de la prov. y del número de pueblos, casas, vec. y alm. que contiene, graduándose su riqueza del modo siguiente:  
 Territorial, ó renta líquida de las tierras. . .Rs. vn. 45.097,202  
 Pecuaria, ó líquido producto de los ganados. . . . . 2.636,805.....47.734,007  
 Urbana, ó renta líquida de las casas y edificios. . . . . 2.762,128

Total. . . . . Rs. An.50.496,135, que se presentan como riqueza terr. imp.; pero sin la menor indicacion de la parte que corres-

ponde á cada pueblo, ó ayunt., lo que nos hubiere puesto en la imposibilidad de tener esta parte del cuadro, si no hubiésemos conseguido de la diputacion provincial una relacion oficial, pueblo por pueblo, de la pobl. y renta líquida de la prov., cuyo resultado es á la verdad incomparablemente menor, pero de la cual hemos sacado el prorato, las sumas que aquí se estanpan. Respecto á contr., de que la llamada matricula catastral no hace mérito alguno; el misterio con que se han manejado hasta ahora por efecto del régimen foral de esta prov., no nos ha permitido adquirir dato alguno de las que se pagan; por lo que nos hemos reducido á la de culto y clero, tomando por base el cupo señalado á la prov. por la ley de 31 de agosto de 1841, que es el 1<sup>o</sup> por 100 de la riqueza terr. imp. que aquí se le señala.

BIL

BIL

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada y maiz, aunque no lo suficiente, para el consumo, patatas, nabos para el ganado y para alimento de las personas, esquisitas legumbres y hortalizas, vino chacolí de inferior calidad, porque las uvas se cortan antes de madurar, uvas moscatiles muy sabrosas, frutas de muchas clases todas de esquisito gusto, y fresas las mejores de Europa; se cria ganado caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, palomas torcazes, chochas y otras aves de paso, raposas y garduñas, pero muy pocos lobos, ya porque no hay mucho ganado menor, ya porque hallándose todo el país cubierto de cas. se les persigue y mata, sirviendo á este fin los perros lebreles; pesca de anguillas, loinas, bermejuelas en los r., de congrio, bonito, merluza, rolaballo y otros peces en el mar.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Además de la agricultura se dedican los naturales al carbonero y marinería, y hay gran número de molinos harineros, varias tenerías ó fáb. de curtidos, de sombreros, de velas de sebo, de jarcias, de papel, de jabon, de aguarfiente, bastantes de chocolate, y muchos telares de lienzos comunes y de lonas para buques, que en sus clases respectivas pueden rivalizar con las del extranjero, á las cuales superan en igualdad de tejido y en fortaleza; muchísimas ferr. para elaborar el hierro bajo diferentes formas, y martinets de cobre; pero los artefactos mas notables que hay en el part., son el gran martinete denominado de Sta. Ana de Bolueta, de cuyo mecanismo y producciones dijimos lo suficiente en el art. de *Begona* (V.); la magnífica fáb. de harinas á 1/4 de leg. de la cap. sobre la ría, y en la jurisd. de la anteigl. de Abando, reúne todas las mejoras y adelantos hechos en las de igual clase del extranjero: tiene 6 piedras horizontales y una vertical; limpia el trigo, lo muele, cierne la harina, y la separa, todo á la vez, pudiendo moler 300 fan. diarias. Es de propiedad particular, y se han invertido en ella mas de 40,000 duros. El tercer artefacto notable es una fáb. de refino de azucar, sit. en los arrabales de la cap., parage llamado de la Concepcion, perteneciente á la referida anteigl. de Abando, plantea la tambien con todos los adelantos y mejoras de las fáb. extranjeras, y en la cual los resultados son muy felices: tiene otros establecimientos accesorios, uno en el puente de Luchana, destinado á surtir á la fáb. de los utensilios necesarios de alfarería, y otros 2 hornos y molinos para abastecerla de carbon de hueso, cuya elaboración era desconocida en el país. El cap. invertido en dicha fáb. pasa de 20,000 duros, sin que puedan calcularse los prod. anuales, porque el establecimiento no ha podido marchar con celeridad, en atención á que las primeras materias se hallan recargadas de derechos, y el consumo es algo limitado; pertenece á los Sres. Gutierrez, Basagoitia y compañía. El comercio interior, ó entre los hab., se reduce á frutos y géneros del país, celebrándose una feria en Abando el 25 de junio hasta el día de San Mamés, y el 8 de agosto en Arrigorriaga, cuyas principales especulaciones consisten en cereales, ganados, roperia y quincalla; el exterior con varios puntos de la Peninsula y con el extranjero. (V. BILBAO, v.)

**CARACTER Y COSTUMBRES DE LOS BILBAÍNOS.** Ocupados continuamente en la navegacion, agricultura y demas ramos de ind., tienen las virtudes que no pueden hallarse en la ociosidad y riqueza adquirida sin trabajo; son, pues, honrados, esforzados, alegres y corteses sin baja, y muy dociles cuando se les trata bien; pero llevados por mal son duros é inflexibles; las mujeres, en extremo robustas, ayudan á los hombres en los trabajos mas penosos, particularmente en la cap., donde casi ellas solas cargan y descargan las mercaderías; no solo el servicio interior sino el exterior de las casas, se hace casi todo por criadas, y aun á las señoras educadas con mas delicadeza, se las ve en sus paseos trepar entre riscos espuestos á la intemperie sin mas resguardo que un parasol. Los mas de los hab., exceptuando la gente culta, no saben otro idioma que el vascuence.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 77; de ellos 2 absueltos de la instancia y 6 libremente; los 69 penados se hallaban presentes, siendo reinvidentes 2. De los acusados 35 contaban de 10 á 20 años de edad, 31 de 20 á 40 y 11 de 40 en adelante; 63 eran hombres y 14 mujeres; 31 solteros y 46 casados; 39 sabian leer y escribir; y de los restantes se ignora; 4 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 73 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 40 delitos de homicidio

y de heridas: 2 con armas blancas de uso lícito y 2 de ilícito; 6 con instrumentos contundentes, y 30 con otros instrumentos ó medios ignorados.

**BILBAO:** v. con ayunt., cap. de la prov. de Vizcaya, y del part. jud. de su nombre, en la aud. terr. de Burgos (27 leg.), c. g. de las Provincias Vascongadas (12 á Vitoria), dióc. de Calahorra (31), con aduana de primera clase, adm. de correos y de loterías; es puerto habilitado para todo género de comercio, y punto donde residen la intendencia, junta y tribunal de comercio, com. g. y gefatura política de la provincia.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. á los 43° 15' 47" lat., 0° 44' 25" long. E. del meridiano de Madrid (69 leg.), sobre la márg. der. del r. *Nervion*, en una pequeña llanura circuida hácia el N. por los montes de *Archanda*; al E. por el del *Morro*, y al S. por el llamado *Miravilla*, los cuales la resguardan de la impetuosidad de los vientos de tierra; pero no del NO., que sopla con frecuencia por la parte del Océano *cantabrico*, dist. 2 leg. Los aires del S. y E., si bien son incómodos durante el estío, disipan en invierno las humedades producidas por las continuas lluvias, al paso que las brisas del mar mitigan los ardores de la canícula: de aqui resulta que el clima, aunque bastante húmedo, es muy suave y templado y tan saludable, que los hab. disfrutan mucha robustez, alegría de espíritu y larga vida, no padeciendo otras enfermedades comunes que algunos catarros, fiebres mucosas y fluxiones de fácil curacion.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** De el censo formado en 1827, resultó que las casas de Bilbao contenian 581 lonjas ó almacenes para depósito de géneros comerciales, 680 tiendas, 229 entresuelos y 2,496 habitaciones; y aunque dicho número es mayor en la actualidad, es casi imposible fijar de una manera positiva el aumento que haya tenido. Generalmente puede decirse que en el casco y arrabales de la v. hay 900 casas distribuidas en 36 calles, estas por lo comun con buen empedrado, aseadas y muy rectas, de modo que mirada una acera á lo largo, parece un dilatado edificio. En la parte mas moderna de la pobl., especialmente en las calles de la Estufa, Arsenal, Correo, y Sta. Maria, las casas son de piedra sillar, con hermosas y elegantes fachadas, cuya uniformidad contribuye á que la perspectiva sea mas agradable. Todas las de la v. son cómodas y muy limpias en lo interior, notándose en las de personas acomodadas, particular esmero y refinado gusto en sus muebles, adornos y servicio. Dos plazas hay en Bilbao; la del Mercado, ó *Vieja*, y la de Fernando VII, conocida por la *Nueva*: existe la primera desde muy ant., y su area es un trapecio, del cual forma un lado el muelle que hay sobre el r. *Nervion* (vulgarmente *ría*), hallándose en el lado del frente una linea de casas con arcos desde la bocacalle de la *Somera*, hasta la *Carnicería Vieja*, donde finaliza la plaza, formando aqui el lado mas corto del referido trapecio, cuyo lado apenas tiene 50 pies de long.; el que hay al frente es el principal, porque comprende las casas consistoriales, el pórtico de la igl. de S. Anton, y la entrada del contiguo puente de este nombre, llamado tambien el Puente Viejo; dicha plaza, aunque de figura irregular, es espaciosa y de buen aspecto; su importancia será mayor cuando atraviere por la misma el *camino real* que debe rodear la v., cuyas obras proyectadas por el ayunt. en 1844, se estan ya ejecutando: entre este camino y las galerías cubiertas construidas en el citado año y el de 1845 para la venta del pescado y otros comestibles, se colocan los vendedores de aves, hortaliza, frutas, pan y otros artículos de consumo, de que siempre se halla bien provisto este mercado, ocupando algunos espendedores los sitios que hay bajo los arcos de las casas.

La plaza *Nueva*, cuyo plano y ejecucion aprobó el rey Don Fernando VII, dándole su nombre, aun no está concluida, aunque le falta muy poco; forma un cuadrilátero de 234 pies de largo y 196 de ancho, adornado con 64 arcos de á 9 pies de hueco, sostenidos por 66 columnas dóricas, habiendo 18 arcos en cada uno de los lados mayores, y 14 en cada uno de los menores. El primer cuerpo tiene 25 pies de elevacion, y bajo de él existen los soportales, que perfectamente enlosados cuentan 18 pies de anchura en toda la estension de la plaza; todas las casas que hay en sus respectivos frentes, son de 3 pisos, de piedra sillar y de agradable aspecto; pero entre ellas sobresale la casa de la diputacion, sit. en el centro del lado que mira al S.; su fachada es elegante, con 4 pilastras jónicas y su correspondiente cornisamento, viéndose sobre esto las armas del

señorio de Vizcaya, muy bien talladas en piedra, y debajo de ellas un reloj, cuya esfera trasparente está iluminada de noche, y al paso que produce buena perspectiva, es muy útil para las muchas personas que de continuo pasean en los soportales de la plaza. Hay además 3 plazuelas: la de *San Nicolas*, inmediata á la igl. de este nombre, en la cual se encuentra la nueva Aduana; la de *Santiago*, al frente de la puerta principal de la igl. de igual denominacion, y la de los *Santos Juanes*, sit. al extremo E. de la v.; es el punto de donde parten todos los caminos reales, excepto los que van á Valmaseda y á Sopuerta; y tambien es el parage donde paran los carruages que conducen géneros y viajeros, cuya circunstancia da á esta plazuela un aspecto muy animado, contribuyendo igualmente á ello la proximidad de la alhóndiga, constituida en el piso bajo de las casas consistoriales, y la bella fachada del hospital civil que cierra uno de los lados de dicha plazuela. Atravesan la pobl. por conductos subterráneos las cañerías de hierro de 14 fuentes de aguas potables conducidas desde los altos de *Ollargui* y barrio de la *Peña*, dist. mas de un cuarto de leg.; y otras de madera que llevan á 5 fuentes, construidas en diferentes parages las aguas del r. *Nervion*, que se recogen en el depósito de la *Alberca*, y sirven especialmente para limpiar las calles y cloacas. Algunas de las indicadas fuentes son de piedra y marmol, fabricadas con esmero y elegancia; contribuyen á embellecer el aspecto general de esta v., hermosa en sus proporciones, en su exterior risueña, y superior bajo este concepto á la mayor parte de las pobl. de la Peninsula, incluidas las de mas estension y categoria.

Los establecimientos de beneficencia que se cuentan en la v. son:

*La casa de espósitos de la provincia*, fundada en virtud de real órden de 2 de setiembre de 1806; sostenida por la diputacion del señorío de Vizcaya, y dirigida por una junta de personas celosas y filantrópicas. Tenia este establecimiento algunas rent. sobre Cruzada y patronatos; mas habiéndose disminuido mucho aquellas, y estinguídose las últimas, puede decirse que hoy se halla únicamente atendida por los fondos provinciales. Desde el año 1806 hasta fines del 1843 se han recibido en la casa 4.496 espósitos (2,209 varones y 2,287 hembras), siendo el término medio de 118 por año; pero desde que comenzó la guerra civil en 1833, ya sea por causa de la desmoralizacion, ya por efecto de la mayor miseria de las clases proletarias, ó bien por la seguridad que estas tienen del buen trato que los niños reciben, el número de espósitos ha ido en aumento de un modo sensible, si bien se nota en los últimos años disminucion marcada respecto á los de 1838 y 1839, que fueron los de mayor ingreso. Adjunto es el estado de entradas en dicho periodo.

AÑOS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.	AÑOS.	NIÑOS.	NIÑAS.	TOTAL.
1807	56	36	92	1826	56	52	108
1808	49	39	88	1826	67	62	129
1809	50	49	99	1828	55	64	119
1810	57	56	113	1829	52	58	110
1811	50	73	123	1830	57	48	105
1812	49	65	114	1831	65	57	122
1813	48	56	104	1832	46	60	106
1814	75	74	149	1833	51	56	107
1815	63	53	116	1834	66	65	131
1816	62	44	106	1335	65	68	133
1817	59	53	112	1836	70	83	153
1818	51	55	106	1837	77	69	146
1819	42	51	98	1838	87	84	171
1820	55	57	112	1839	90	98	188
1821	49	49	98	1840	68	90	158
1822	47	55	102	1841	65	49	114
1823	48	64	112	1842	80	84	164
1824	51	60	111	1843	81	77	158
1825	59	65	124				

La suerte que ha cabido á los 4,496 infelices recogidos en el establecimiento, ha sido la siguiente:  
 Devueltos á sus padres, que los han reconocido por hijos legítimos. . . . . 145  
 Devueltos á sus madres solteras. . . . . 125  
 Colocados en servicio doméstico. . . . . 38  
 En la casa de Misericordia. . . . . 78

Prohijados por particulares. . . . . 1670  
 Muertos. . . . . 1776  
 Existentes en el establecimiento á fines de 1843. . . . . 664

La mortandad siempre crecida en esta clase de establecimientos, ha variado mucho en los 37 años á que corresponden estas noticias. Fué horrorosa en 1813, pues llegó á 83 2/3 por 100; siendo el término medio 39 2/5 por 100, proporcion muy elevada, y que sin duda reducirá el celo y los cuidados de la junta encargada de la direccion de esta casa. Los espósitos son cuidados y mantenidos hasta la edad de 7 años, y los que se conservan todo este tiempo en el establecimiento, causan un gasto de 3,000 rs. por término medio; pero felizmente habiéndose seguido el método de prohijamientos, y siendo muchos los aldeanos que se prestan á adoptar espósitos, y no escaseando el número de padres que los recogen, no ascienden á tanto, como pudiera temerse, los gastos de este asilo de orfandad; cuya adm. es en extremo sencilla, y cuyos resultados son altamente consoladores para los amantes de la humanidad.

*Casa de Misericordia.* Ocupa desde 1771 el que fué colegio de jesuitas de San Andres, inmediato á su igl., ahora parr. de los *Santos Juanes* (V.). En ella son acogidos todos los pobres de la pobl. mayores de 7 años, y no bajan de 250 los que de ambos sexos y de todas edades la habitan actualmente. Además en 1845 se repartian 210 raciones de pan y cocido á menesterosos de la v. que no residían en la casa, y se socorrió con 18,504 rs. en metálico á diferentes personas que la junta directiva juzgó dignas de percibir dicha limosna. Esta junta, encargada esclusivamente de la direccion y adm. de la casa, se compone de personas elegidas por el ayunt., en virtud del reglamento que al efecto aprobó S. M.: la preside por el alc. constitucional de Bilbao, titulado hermano mayor de la casa, de la cual se llaman hermanos los demas individuos de la junta. Solo al celo é inteligencia de esta filantrópica reunion y á la caridad del vecindario, era dado sostener un establecimiento en que tanto bien se dispensa, con arbitrios cuya escasez asombra. Sin mas que 12,000 rs. anuales de rent. propias, la junta de Misericordia halla medios para hacer frente á las necesidades, cuyo gasto asciende á 170,000. La adm. interior de la casa, su limpieza, el esmero y cuidado con que son tratados los acogidos, son superiores á todo elogio. Baste decir que acaso ni en España ni en el extranjero haya un establecimiento de beneficencia mejor dirigido que el de que tratamos. Su presupuesto oficial para el año 1845 era el siguiente:

GASTOS.	RS. VN.
Por importe de manutencion y vestido de los 242 pobres existentes en la casa á 40 mrs. cada uno. . . . .	103,917 22
Reposicion de camas y ropas. . . . .	4,000
Servicio de la casa. . . . .	14,857
Maestros de niños, niñas y costura. . . . .	6,700
Capellan y culto. . . . .	2,050
Reparacion de edificios, lavados, premios á los pobres aplicados, etc. . . . .	10,622
Socorro á pobres vergonzantes. . . . .	25,000
Costo anual de aprendizaje fuera de la casa. . . . .	4,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>172,246 22</b>
INGRESOS.	RS. VN.
Fincas y rentas propias. . . . .	11,611 18
Producto de manufacturas. . . . .	50,000
Donaciones y legados. . . . .	50,000
Dos rifas concedidas por S. M. . . . .	22,000
Beneficios en el teatro concedidos por el ayunt. . . . .	4,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>137,611 18</b>

Resulta, pues, un déficit anual de 34,635 rs. y 4 mrs., que se cubre con limosnas, mayores prod. de manufacturas, y otros medios que busca la celosa junta directiva. Creemos que tambien agrada á los lectores la noticia de los gastos é ingresos de este establecimiento, en el decenio de 1828 á 1837.

AÑOS.	GASTOS.	RS. VN.
1828.		141,714 8
1829.		115,276 6
1830.		172,788 3
1831.		115,275 15
1832.		208,127 1
1833.		182,961 8
1834.		139,158 23
1835.		131,040 24
1836.		150,070 17
1837.		147,293 22
Total.		1.533,705 15
ó sean anuales.		153,370 17
INGRESOS.		
1828.		160,064 13
1829.		114,860 25
1830.		134,734 13
1831.		110,678 12
1832.		123,100 32
1833.		160,870 1
1834.		141,133 1
1835.		147,734 1
1836.		79,569 31
1830.		87,884 17
Total.		1.260,370 10
ó sean anuales.		126,037 rs. ms.

De la comparacion de estas sumas resulta un déficit de Rs vn. 273,355 rs., 5 mrs., ó 27,333 anuales, que hubiera sido menor sin la guerra civil; pero á consecuencia de esta, se han aumentado las necesidades de la casa, cuya junta cada vez mas celosa, y auxiliada por mandas y limosnas cuantiosas, ha conseguido cubrir aquellas de un modo verdaderamente admirable. Los talleres que hay en el establecimiento son de labores de mujeres, de zapatería, de telares de lienzo y mantelería, y de loza ordinaria. Depende además de esta casa una fáb. de pan, en la que trabajan todos los pobres del establecimiento; y se han hecho muchos, aunque no felices ensayos, para plantear una fáb. de loza fina, cuyos prod. se esperaba fuesen de grande alivio á los apuros de este asilo.

*Hospital civil.* El que tiene Bilbao es sin disputa el primero de los establecimientos de beneficencia de esta v., quizá el mejor de España en su clase, y por su belleza, capacidad y adm. muy digno de ser comparado con los de iguales proporciones, y que mas renombre gozan en el extranjero. Verdad es que la caridad pública y privada han contribuido de un modo maravilloso á que este hospital llegue al estado de perfeccion en que hoy se encuentra. El establecimiento que le precedió (y que existía en el lugar que este ocupa), si bien por lo ant. de su creacion, que se efectuó á principios del siglo XVI, acreditaba la filantropía de los bilbaínos, ni por su capacidad, ni otras circunstancias merece que nos ocupemos de su historia.

La escasa localidad del ant. hospital, que no podia contener mas de 75 camas, fué causa del pensamiento que dió por resultado la construccion del que ahora existe. Comenzáronse sus obras el 12 de octubre de 1818, trabajando en ellas gratuitamente los vec., y se terminaron el 10 del mismo mes de 1835, dia en que para solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, tomó posesion el Excmo. ayunt. Durante los 17 años transcurridos en la obra, se trabajó sin descanso, y se gastaron 1.961,170 rs. 9 mrs., coste total del edificio, su menaje y dependencias, sin haberse impuesto al efecto arbitrio alguno, ni exijidose de la municipalidad socorros extraordinarios; todo lo suministró la caridad del vecindario y la generosidad de algunos naturales de la v., que por legados y donaciones de cuantia, han facilitado la ejecucion del grande y filantrópico proyecto concebido por la junta de Caridad, la cual se compone de 16 vec. de Bilbao, que se reúnen semanalmente para tratar de los asuntos concernientes al hospital, bajo

la presidencia del alcalde, ó de uno de los individuos del ayunt.; visitan aquellos por turno mañana y tarde todos los enfermos, dirigen gratuitamente la adm. del establecimiento, y del mismo modo ejercen personalmente los cargos de tesorero, contador, administrador de fincas, ecónomo y otras dependencias. Para apreciar debidamente el celo, inteligencia y filantropía de los individuos de la espresada junta, basta visitar el hospital y considerar el estado de perfeccion en que se halla. Ocupa una superficie cuadrada de 95 pies de ancho y 325 de largo, sit. á la estremidad de la pobl. entre la plazuela de los Santos Juanes y el barrio de Achuri; su lado mayor está paralelo al camino real y al r. Nervion que le baña; siendo uno de los lados menores fronterizo á las casas consistoriales; en la indicada plazuela tiene la elegante fachada que le adorna, súbese á la planta de esta por una hermosa escalinata de piedra sillar, en cuyo término se elevan 4 columnas dóricas de 32 pies de altura, con un cornisamento correspondiente; hallándose sobre la banqueta el escudo de armas de la v. Forman el edificio 3 altos pabellones construidos segun el sistema de Hunter, y tiene 4 cuerpos: en el inferior de estos, colocado bajo la planta del hospital, existen por el lado del camino real tiendas que alquila la junta, y en el opuesto lavaderos, bodegas y subterráneos destinados á distintos objetos. En el primer cuerpo al nivel de la planta baja, se encuentran el vestíbulo, la sala de juntas, el archivo, botica, el ropero y las habitaciones de los empleados, á las cuales se entra por galerías de arcos con pavimento enlosado, aspirándose el aroma de las flores que matizan los jardines dispuestos en los patios que hay en los mencionados pabellones. Los pisos superiores estan únicamente destinados á salas de enfermos: estas son 10, y tienen al frente galerías perfectamente construidas y ventiladas, en las que los convalecientes se pasean y logran distraccion. Hay en dichas salas 241 camas, y aun en caso necesario pudiera aumentarse su número; 235 fueron las ocupadas en 1836 durante el sitio que sufrió esta v.; pero de ordinario solo existen de 30 á 40 enfermos. El presupuesto oficial de este establecimiento en 1845, es como sigue:

GASTOS.	RS. VN.
Mantencion de enfermos y dependientes de la casa.	49,000
Medicinas y botica, incluso lo que se da á la casa de Misericordia.	35,000
Camas, ropas y útiles de cocina.	18,845
Facultativos.	16,600
Enfermeros.	7,400
Empleados.	8,520
Cargas del establecimiento.	5,701
Culto y clero.	10,020
Gastos generales y extraordinarios.	38,400
Total.	189,486
INGRESOS.	
Fincas y rentas propias.	14,362 19
Asignacion anual del ayuntamiento.	50,000
Productos de una rifa.	20,000
Ingresos eventuales por botica, donaciones, etc.	67,000
Total.	151,362 19

De la comparacion de estas sumas resulta un déficit de 38,123 rs. 15 mrs., que se cubre con el mayor aumento de ingresos eventuales, y las limosnas que dan los vecinos.

*Caja de Ahorros.* En 1845 despues de haberse escitado por el ayunt. el celo filantrópico de personas respetables, se abrió la caja de Ahorros, en la cual todos los domingos del año se reciben los depósitos hechos por artesanos, sirvientes y personas de clases no acomodadas, desde 4 rs. hasta 1,000. Una sociedad compuesta de 80 de los principales propietarios y capitalistas de esta v., responde del cap. é intereses á 4 por 100 de las imposiciones hechas en la caja. Al comenzar las operaciones de esta no fueron grandes los depósitos; pero ya principian á sentirse los efectos de tan benéfica institucion, y ve aumentando considerablemente el número de los imponentes,

que en la primera semana de agosto fueron 54, y entregaron mas de 6,000 rs.

**Las Casas consistoriales:** sit. entre la plaza Vieja y la plazuela de los Santos Juanes, fueron construidas a fines del siglo XVII, y sus obras costaron mas de un millon de rs. En su centro se halla la *Alhóndiga* que ha servido mucho tiempo de teatro cómico. Nada de notable contiene este edificio tan sólido como de mal gusto; el costado que mira á la plaza Vieja ó del Mercado, está sobre arcos de irregulares proporciones. En su interior se encuentran las oficinas y archivos del ayunt. y junta de comercio, y las salas donde se reúnen dichas corporaciones, y el tribunal de comercio; entre dichas salas la perteneciente á la junta de comercio, es la mas elegante y de mejor gusto.

**La Carnicería,** existe en el centro de la v.; es de orden toscano, y forma un claustro descubierto y bien ventilado con aguas de fuente en su interior, las cuales aprovechan para la limpieza del local, de manera que nada se percibe en él que incomode á la vista ni al olfato.

Lo mismo sucede en el edificio del *Rastro*, que se halla en frente; sirve para iguales operaciones, y es tambien de elegante fáb. La reforma de ambos edificios y su actual estado de limpieza y esmerado asco, se deben á D. José Colon y Larreategui, corregidor de Vizcaya, quien dispuso aquella en 1785.

**El Teatro:** sit. al frente del paseo del Arenal, é inmediato al muelle de carga y descarga, fué construido en 1833 por una sociedad de capitalistas que gastó cerca de 40,000 duros en este edificio, que nada tiene de particular sino la fachada, compuesta de 4 columnas jónicas con su correspondiente cornisamento, el cual no carece de elegancia. El escenario, las localidades y todo el interior son mezquinos y no muy conformes á las buenas reglas del arte. El cuidado que el ayunt. tiene del teatro, cuya propiedad adquirió en 1844, y el esmero con que atiende á su ornato, hacen menos sensibles sus imperfecciones.

**La Aduana:** principió á construirse en 1844 por orden del Gobierno, y quedó concluida en el siguiente de 1845, en el local que antes ocupaba el conv. de *Sta. Mónica* (V.), el cual fué demolido al efecto. Tiene dicho edificio 100 pies de frente y 60 de fondo; su fachada sencilla y elegante, cierra por E. la plazuela de San Nicolás. Su interior, en el que se hallan las oficinas de hacienda, Gobierno político y consejo provincial, no es á propósito para dichos objetos, y sus almacenes son muy húmedos y de poquísima capacidad; por lo mismo no es de estrañar que su coste ascendiese á 175,799 rs., suma demasiado corta para esperar que llenase necesidades de cuantía.

**INSTRUCCION PUBLICA.** Sostiene el ayunt. una escuela superior de instruccion primaria: 2 de primeras letras, á las que asisten 144 niños, cuyos maestros perciben 5,600 rs. de sueldo anual cada uno; una frecuentada por 34 niñas y dotada con 1,460 rs. tambien anuales; otra escuela de párvulos en el barrio de Iturrubide fundada por el ayunt. de 1844 á 1845 dotada con 5,500 rs. anuales, en la que se enseña gratuitamente á 130 niños de ambos sexos, y una cátedra de latinidad concurrida por 50 alumnos, cuyo preceptor tiene 8,850 rs. anuales, siendo gratuita la enseñanza. Hay ademas 24 escuelas privadas á 12 de las cuales asisten sobre 582 niños y á las restantes 262 niñas.

Tambien existe escuela de Náutica, cuyo profesor se halla dotado con 6,600 rs. anuales, que satisfacen por terceras partes la diputacion general, el ayunt. y la junta de Comercio; concurren á ella ordinariamente de 10 á 12 jóvenes que reciben gratis la enseñanza.

La junta de comercio costea todavia las escuelas gratuitas de dibujo, arquitectura y adorno, lenguas francesa é inglesa, y matemáticas, que fundó en 1819 el consulado de esta v.; asisten á ellas 248 niños, y estas enseñanzas cuestan á la indicada junta 35,000 rs. anuales. Todas las que pagan las indicadas corporaciones se refundirán en el colegio general de Vizcaya, cuya construccion se está terminando, en cuyo caso tambien cesará el colegio llamado de humanidades, al que asisten 80 alumnos, el cual se halla protegido por la diputacion general y sostenido por esta con algunas cantidades para alquiler de casa, coste de instrumentos, gastos de exámenes etc.

**El Colegio general de Vizcaya:** ocupa el local del que fué convento de la Cruz (V.); principió á construirse en 1845 y

muy pronto quedará concluido; sus obras son costeadas por suscripcion en la cual han tomado parte personas celosas por la ilustracion del país; respondiendo de los intereses del dinero asi reunido las tres corporaciones protectoras del establecimiento, á saber la Ilma. diputacion general de Vizcaya, el Excmo. ayunt. y la real junta de comercio. Forma el edificio un cuadro de 170 pies por cada lado, y ocupa una superficie de 27,000 pies: su fachada es de piedra labrada, con 10 pilastras de orden jónico, elegante y de hermosas proporciones, embellece sobremanera la parte de pobl. en que está sit. Sobre el cornisamento de dicha fachada se elevan en el centro y extremos las armas de las tres corporaciones protectoras. El coste total del edificio, dirigido por el arquitecto D. Pedro de Belaunzarán, ascenderá á 800,000 rs.: sosteniendo el establecimiento las mencionadas corporaciones con 100,000 rs. anuales, ademas de los réditos del capital invertido, con lo que y productos de la enseñanza es indispensable que podrá mantenerse en buen estado, tener excelentes profesores, y ser uno de los mejores colegios de España. Está nombrada por las corporaciones fundadoras una junta auxiliar directiva que se ha ocupado desde principios de 1844 en proponer y reunir los medios necesarios para continuar la construccion del edificio, y despues debe inspeccionar las enseñanzas, y velar sobre la mejor administracion del establecimiento, en el cual habrá espaciosos salones, aulas, laboratorio de química, gabinete de física, é historia natural, biblioteca etc. En este colegio podran admitirse 120 á 150 alumnos internos, y un número mayor de esternos; pero no hallándose aun en disposicion de recibir aquellos, se abrirán sus cátedras para los últimos en octubre del corriente año 1846, en cuya época comenzarán los cursos de filosofía, matemáticas y ciencias físicas y naturales. Todavía no está definitivamente resuelto el número de cátedras que habrá, cuando el colegio haya adquirido su completo desarrollo; aunque al proyectarlo se acordó que habian de explicarse en él las asignaturas siguientes: gramática castellana, latina, griega, francesa é inglesa, gramática general y lógica; retórica poética y literatura española, religion, filosofía moral, é historia sagrada, historia general, cronología y geografía; matemáticas, mecánica, astronomía, náutica, física experimental, química general, mineralogía y geología, botánica y agricultura; dibujo y pintura en todos los ramos.

Cuatro parr. hay en Bilbao: la mas antigua es la de Santiago que existia antes de fundarse la v. Fue reedificada con notables mejoras en 1,404: tiene 183 pies de largo por 95 de ancho, y 3 naves sostenidas por 6 pilares, hallándose en las laterales 13 capillas de escaso mérito: 24 son los altares de esta igl., de los que 18 estan en su interior, y 6 en el claustro cuadrangular contiguo, cuya construccion es elegante y severa. La fáb. general del templo pertenece al género gótico, y seria muy buena sino afearan su conjunto las obras modernas del coro, y las tribunas inmediatas ejecutadas con malísimo gusto á espensas del senorio de Vizcaya, y del consulado de Bilbao. El altar mayor es de plata y de mediano gusto; el órgano recientemente construido, si bien tiene algun mérito, su colocacion no es proporcionada, pues ocupando casi todo el coro, disminuye el claro del templo, y oculta el gracioso roseton gótico que daba luz á aquella parte del edificio. Esta igl. á consecuencia de las gestiones practicadas cerca de S. S. Pio VII por el cardenal Gardoqui natural de esta v. fue elevada al rango de Basilica con el dictado de *insigne*.

**La parroquia de San Antonio Abad** es la segunda en antigüedad, pues se empezó á construir á principios del siglo XIV en el sitio donde existió el alcazar de Bilbao sobre la márg. der. del Nervion é inmediato al puente de piedra que se conoce con el nombre de *punte viejo*. Dijose en ella la primera misa el dia 5 de agosto de 1433: tiene 98 pies de largo y 99 de ancho, con 3 naves sostenidas por 6 pilares, 5 capillas y 11 altares, que nada ofrecen de particular en su estructura y adornos; pero descuella sobre el edificio una hermosa torre, que en 1775 se elevó á la altura en que hoy se encuentra, colocándose en ella la esbelta Giraldá, que vista de todos los puntos de la pobl. sirve de bello adorno, y de guía para conocer los vientos con marcada exactitud. La igl. de los Stos. Juanes, tiene 117 pies de largo por 60 de ancho: está dividida en 3 naves con crecido número de altares de estilo churrigueresco; el edificio de formas regulares corresponde al estilo del renacimiento, pero su aspecto interior es des-

agradable por el pésimo gusto de sus adornos: fué construido con destino á colegio de jesuitas y bajo la advocacion de San Andres en 1604 á espensas de D. Domingo de Gorgolas vecino de Bilbao, y contiene los cuerpos de los Stos mártires Tiburcio y Martiniano.

La iglesia de San Nicolás cuarta y última de la v. fue erigida en 1576 en el mismo sitio en que se hallaba anteriormente una ermita de igual nombre sostenida por los marineros de este pueblo. Su sit. enfrente del hermoso paseo del Arenal es inmejorable. Su interior que forma una rotunda de 108 pies de largo y 92 de ancho, es de buenas proporciones y agradable aspecto; pero la fachada es de malísimo gusto y peor vista.

Para servicio de dichas parr. hay un capitulo compuesto de 24 beneficiados, 12 de ellos de racion entera, 4 de media y 8 de cuarta racion. De estos individuos, 6 desempeñaban la cura de almas con título de párrocos, y de tenientes amovibles á voluntad del dioc. y en la forma siguiente. En la parr. de Santiago un cura beneficiado con su teniente que en 1833 lo era un capellan. En San Antonio un solo cura beneficiado. En los Stos. Juanes un cura y un teniente, ambos beneficiados; y en San Nicolás un cura y teniente de igual clase. Los beneficios son perpetuos y los presentan alternativamente el cabildo y ayunt., ejerciendo este último el patronato en las indicadas parr. En cada una de ellas hay un sorchante eclesiástico. y un organista; en la de Santiago ademas existe una capilla de músicos compuesta de un bajonista, 2 violinistas, y 2 trompas, con un sacristan, un freilo y un campanero; en las de los Stos. Juanes, San Antonio y San Nicolas, un secular en cada una, que reúne los tres mencionados oficios. El nombramiento de los sorchantes y campaneros corresponde al cabildo, y el de los demas subalternos al ayunt.

Anteriormente existian en la v. los conv. siguientes:

*San Agustín* (de frailes de dicha orden): destinado á cuartel de tropa desde el principio de la última guerra civil, fué incendiado y completamente destruido durante el sitio de 1836, no presentando hoy día mas que un monton de ruinas y escombros.

*Hospicio de Carmelitas*: sit. en la calle del Correo, se convirtió durante la espresada guerra en cuartel de zapadores y almacén de efectos de la Hacienda militar; y ahora parece destinado á edificios particulares.

La *Encarnacion* (de religiosas dominicas): sirve de cuartel desde que en 1833 estalló la indicada lucha; y su igl., depósite muchas veces de varios objetos, se halla muy deteriorada.

*Sta. Cruz* (de monjas franciscanas): fué demolido, y en el lugar que ocupaba se ha levantado el hermoso edificio que se destina á colegio general de Vizcaya, empezado á construir en 1845, segun dijimos.

*Sta. Mónica*: fué tambien demolido, y en su area se edificó la nueva aduana terminada en 1845, como queda dicho.

*Ntra. Sra. de la Esperanza* (de religiosas agustinas): es el único que se conserva, y continúa abierto con destino al objeto de su institucion. Tanto este como los demas conv., cuyos locales existen, nada ofrecen que pueda llamar la atencion del artista.

Nos falta ahora, para dar una idea exacta de la pobl. de Bilbao, describir sus paseos, mucho mas bellos que sus edificios, y dignos de particular recuerdo y alabanza.

Entre todos el conocido con el nombre de *El Arenal* es el que ofrece mas hermosura, comodidad y recreo; es, por decirlo asi, el parque de esta v. y el lugar de las citas que por cualquier motivo se dan los bilbainos. Figura un triángulo del que forma un lado la calle del Arenal, otro la igl. de San Nicolás y la linda calle de la Estufa, y el último y mas largo el r. Nervion; dánle sombra corpulentos árboles en orden simétrico colocados, y perfuman este recinto, jardines cubiertos de multitud de flores. Su sit. sobre el r. en la proximidad del fondeadero y de las rampas donde cargan y descargan los buques, á la inmediacion del teatro y de elegantes casas, hace de este parage un lugar delicioso, al cual concurren multitud de personas durante el estío para disfrutar por las tardes las frescas brisas que vienen de la parte del mar, y por las noches aire mas puro y agradable que el que se respira dentro de la v. En los dias festivos es el punto de reunion de las bilbainas, cuyas gracias merecen un justo renombre.

A muy corta dist. del extremo N. del Arenal, é inmediato á las ruinas del conv. de San Agustín, principia el paseo llamado *Campo Volantin*, mucho mayor que aquel, tambien

sit. sobre la márg. der. del Nervion hácia Portugalete. Es una hermosa alameda de 3,000 pies de largo y sobre 200 de ancho; sus árboles, aunque no tan bellos como los del Arenal, son muy frondosos, y forman calles perfectamente dispuestas; por ellas discurre diariamente gran número de personas; y en los dias festivos todo el año el *Campo Volantin* es el preferido por los bilbainos de ambos sexos sin distincion de clases.

Al extremo oriental de la v. y sobre la márg. der. del mencionado r. se encuentra el paseo de *los Caños*, así llamado, porque está formado por el techo enlosado de las cañerías que se construyeron para conducir á Bilbao las aguas del Nervion, no solo para los usos domésticos, sino para limpiar las cloacas subterráneas de la v. Este magnífico acueducto, cuya obra comenzó á mediados del siglo XVI y duró 200 años, principia en las cercanías de la presa del *Montou*, y llega hasta la alberca en que se recogen las aguas, sit. en la plazuela de los Stos. Juanes; pero la parte que sirve de paseo no principia hasta la estremidad del barrio de *Achuri*. Desde aquí continúa por espacio de mas de 1/4 de leg. sobre la citada márg. del r. entre dos elevadas montañas, concluyendo en el espresado sitio del *Montou*. Dificilmente se encontrará un paseo mas agreste, de mas variado paisaje y en sit. mas pintoresca. La escarpada rampa que forma el cerro, en cuya base se encuentra el acueducto, está cubierto de árboles de diferentes clases, y cruzada por sendas que conducen á sitios de recreo en que se disfrutan hermosos puntos de vista. Las cascadas producidas por multitud de presas que hay cerca, causan indecible placer; especialmente en las templadas noches de otoño, cuando la luna refleja sobre las aguas. No será menos agradable que los anteriores el paseo que se ha proyectado construir desde la salida del nuevo puente de fierro del Arenal á la izq. del r., hasta la union del camino real que va Valmaseda. Pudiendo asegurarse al concluir este periodo, que todos los caminos en las inmediaciones de Bilbao, así como el muelle que hay entre esta v. y la de Portugalete, son otros tantos paseos, cada cual mas delicioso y pintoresco.

**TÉRMINO.** Los lín. de Bilbao, que segun carta de fundacion dada por D. Diego Lopez de Haro en 1300, eran muy estendidos y formaban una circunferencia de 5 leg., se hallan hoy reducidos á 1/2 leg. de circuito que apenas abraza el casco de la pobl., cuyos arrabales pertenecen á las anteigl. limitrofes. Estas ocupan actualmente el terreno que concedió á Bilbao su esclarecido fundador, excepto el barrio de *Artigas* sit. en los montes del mismo nombre, y colindante con las anteigl. de Abando y Alonsotegui que permanece bajo la jurisd. de la v. con un alc. p. para su gobierno. Así, pues, Bilbao que en 1335 resistia el establecimiento de un pueblo á 2 leg. de dist., no cuenta ahora como suyos los vec. de las calles exteriores, hallándose limitada al NE. por la anteigl. de Begoña, y hácia el SO. por la de Abando. De aquí es que esta v. carece de terreno propio cultivable, y si bien hay en ella propietarios de tierras, estas radican en estrañas jurisdicciones.

*Rio Nervion* (vulgarmente Ría de Bilbao): se forma con las aguas de fuentes que nacen en las montañas, sierras y peñascales de Oiz, Sta. Marina, Campanzar, Udala, Besayde, Amboto, Urquiola, Ugacha, Altungana, Saldropo, Gorbeya, Delica, Orduña, Angulo y Cadagua, cuyas aguas por distintas direcciones vienen á reunirse en las cercanías de Bilbao, desde donde componiendo ya caudalosa ría se comunican con el Océano *cantábrico*, en el cual desembocan á 2 leg. de esta v. é inmediaciones de la de Portugalete. Entre este pueblo y el de Santurce se halla la *barra* formada por el choque de las arenas, que del O. corren hácia el puerto, y las aguas de la ría que entran en el Océano. Desde la plazuela de la Encarnacion, al principiar el barrio de Achuri, ó mas bien, desde cerca de un islote frente al paseo de los Caños, corre la ría encajonada hasta su desembocadura por espacio de mas de 2 leg.: la orilla der. presenta un muelle continuo construido á espensas del Consulado, y la izq. se halla sostenida por tierras y muelles interrumpidos. En estos trabajos, que costaron sumas inmensas, se han seguido las irregularidades de las márg., sin consultar la conveniente direccion de las aguas, muchas veces contrariadas en su curso por ángulos demasiado entrantes en las tierras, y por cuerpos salientes que avanzan dentro de la ría. De aquí proviene la formacion de remolinos, ó contracorrientes que disminuyen la velocidad de las aguas, y son causa de los depósitos que hay en diferentes parages de la ría, ocasionando inundaciones en el momento de las crecidas é impidiendo que suban hasta Bilbao los buques de gran porte

Sin embargo de estos defectos, únicamente perjudiciales en la inmediatecion de esta v., la ria desde Olaveaga hasta Portugalete, en una estension de 1/2 leg., tiene un canal limpio y navegable en todos tiempos, con 3 buenos fondeaderos en Olaveaga, San Nicolás y Portugalete. Es el primero el mejor de todos, pues ofrece completa seguridad para los buques, siendo muy capaz y cómodo en estremo. Para llegar desde Olaveaga al fondeadero de Bilbao, sit. en frente de la calle de la Ribera, ó inmediato á las rampas de carga y descarga, es necesario pasar por encima de tres bancos de poco fondo conocidos con el nombre de *Churras* que en mareas solo tienen, en el momento de la pleamar, 9 á 10 pies de agua; el primero de dichos bancos, viniendo de Olaveaga, se encuentra cerca del que fué conv. de San Mamés en el punto llamado la *Botica*; el segundo al estremo del paseo *Campo Volantin* cerca del sitio denominado la *Salve*; y el último al comenzar el citado paseo á muy corta dist. del astillero de Ripa. La barra de Portugalete en las pleamares tiene 15 pies de aguas muertas, y 21 pies en las grandes mareas: crece por personas entendidas que con la prolongacion del muelle de la orilla izq. de la ria, seria fácil dar mas fondo á la barra, y hacer así posible la entrada de buques de mayor calado. Despues de grandes temporales suele empeorarse la barra en fondo y direccion: esta en tiempos normales se halla constantemente entre 2 muelles. Antes de la barra hay un habra espaciosa entre la punta de la Galca y el Lucero de Ciervana, y en ella fondean los buques, si el estado de la barra no les permite llegar al puerto. La boca de este mira al NO., y pueden entrar embarcaciones con todos los vientos menos con el del S. y SE. Para terminar la descripcion de la ria, cuyas aguas hizo celebres el comercio de Bilbao, y cuyas deliciosas márg. son testigos de la ind. y laboriosidad de sus hijos, diremos que hay un fondeadero denominado de la *Cuarentena* inmediato al ant. arsenal de *Zorroza*, en el cual se detienen los buques hasta pasar visita de sanidad; y 3 puentes sobre dicha ria en jurisd. de Bilbao: el primero llamado *Puente viejo* es de piedra, de construccion antiquisima, y sirve para la comunicacion de la v. con el barrio titulado *Bilbao la vieja* (term. de la anteigl. de Abando); el segundo suspendido por cadenas de fierro, fué construido en 1827 en frente de San Francisco, y tiene 215 pies de long.; y el último que todavia no se halla concluido, es tambien de fierro, y levadizo en su arco central, hallándose sit. al estremo del paseo del Arenal; comenzóse en 1845 y cuando termine será una obra digna del pueblo á que servirá de utilidad y ornato. Ultimamente, el cuidado de la ria está á cargo de cierto número de guardas, fieles de muelles nombrados por la junta de Comercio.

**CAMINOS:** 4 principales salen de Bilbao, á saber: el de Orduña, el de Bermeo, el de Valmaseda y el de Durango.

*El de Orduña* comienza en la plazuela de los Stos. Juanes y continúa por el barrio de Achuri, Begoña, San Miguel, Arrigorriaga, Miravalles, Arrancudiada, Aracaldo, Llodio, Luyando, Amurrio, Orduña, Berberana, etc., hasta Pancorbo; con este camino empalma en el barrio de Arca, entre Aracaldo y Llodio, el que va desde Orozco á Vitoria por Altuve. Fué costeado por terceras partes por la diputacion general de Vizcaya, ayunt. y consulado de Bilbao, á los que corresponde su propiedad, y el cuidado de su conservacion, algun tiempo desatendida. Para su construccion fueron necesarios préstamos de crecidas sumas, á cuyos réditos atienden con los prod. de peages las espesadas corporaciones, representadas por una junta compuesta de individuos de su seno y de otras personas que nombran al efecto. Los oficios de dicha junta son gratuitos, excepto los de arquitecto y secretario.

*El de Bermeo* arranca desde la misma plazuela de los Santos Juanes pasando por Begoña, Zamudio, Munguia, etc. Fué construido por una sociedad particular bajo la inspeccion de la diputacion general de Vizcaya; y para el pago de las sumas invertidas hay diferentes arbitrios y peages, contribuyendo algunos de los pueblos interesados con cantidades considerable. Este camino tiene bastantes defectos y se halla hoy dia descuidado y poco concurrido.

*El de Valmaseda*, que ahora no pasa de las afueras de la v., concluido que sea el puente de fierro del Arenal, partirá de la inmediatecion del teatro, continuando por Abando, Alonso-tegui, La-Cuadra, Sodupe, Guenes y Zalla á Valmaseda, donde se empalma con el camino de Bercedo que conduce á Burgos. Le ha costeado una asociacion particular, la cual para hacer frente á los réditos de las cantidades gastadas, cuenta con el prod. de peages, arbitrios y asignaciones de los pueblos interesados.

Tambien este camino es defectuoso en su delineacion, aunque haya tenido algunas reformas ventajosas, pero es probable que cuando llegue al centro de Bilbao, con el aumento de sus prod., desaparezcan sus defectos, los cuales el celo de los empresarios no pudo evitar, pues razones poderosas les impulsaban á no pensar sino en la pronta conclusion de trabajos. Desde 1845 cruzan por este camino carruages de todas clases, y por él se hace en 15 horas el viaje de Burgos á Bilbao. Con él empalmará en Basurto, dist. poco mas de 1/4 de leg. de la v., el camino que por Baracaldo, San Salvador del Valle, Cuatro Concejos, etc., conducirá á Sopuerta, dando desde Noce-dal un ramal para la v. de Portugalete.

*El camino de Durango* parte del de Orduña á 3/4 de leg. de Bilbao en las cercanias del sitio llamado San Fausto, y continúa por Echavarri, Galdacano, Zornoza, etc. á Durango, desde donde puede tomarse la direccion de Vitoria, Vergara ó Azcoitia. Fué hecho por una asociacion de particulares, y sus prod. son muy crecidos á consecuencia del mucho tráfico y diligencias que hay en esta linea; así es que su conservacion, aun cuando pudiera ser mas esmerada, es la menos imperfecta comparada con la de las demas carreteras de la prov. Se junta á este camino en Amorevieta (vulgo Zornoza), el nuevo que dirige á Guernica, y á un 1/4 de leg. al NO. de Durango, el de esta última v. para Bermeo. Tambien del punto llamado *Urgoiti*, sit. en la carretera de Bilbao á Durango á 1 3/4 leg. de la primera de dichas v., parte el nuevo *Camino Real de Arratia* que por Bedia, Lemoa, Yurre, Aranzazu, Castillo y Elejaveitia, Villaro, Ceamuri y Ubidea conduce á Vitoria por Villareal de Alava. La parte correspondiente á la prov. de dicho nombre no se ha concluido todavia, pero lo que hasta ahora existe, da muy ventajosa idea del plan de la obra y de sus buenos resultados.

Es grande el número de viajeros que para negocios comerciales y por mera diversion y recreo, llegan á Bilbao, y no escaso el de hab. de esta v. que sale para el interior del reino y al extranjero. Desde primero de marzo hasta 31 de diciembre de 1844, entraron y salieron de Bilbao 15,800 viajeros, de los cuales solos 1,100 á 1,200 eran procedentes ó viajaban hacia el extranjero. Para los que caminan en carruages hay *diligencias* desde esta v. á Burgos, Vitoria, Vergara, Tolosa y Bayona de Francia. Las empresas de diligencias tienen sus adm. en el interior de la v., hallándose la de las *Peninsulares* en la calle del Correo, libreria de Garcia, y la de las *Generales* en la plazuela de Santiago.

**CORREOS:** hay una adm. principal de cuarta clase, compuesta de un administrador con 14,000 rs. de sueldo anual, un interventor con 10,000, un oficial primero con 8,000 y otro segundo con 7,000. El adjunto estado demuestra los dias en que entran y salen los correos en Bilbao, puntos á donde se dirijen y de donde proceden.

**ESTADO de las entradas y salidas de los correos en Bilbao.**

ENTRAN.		
DIAS.	PENTOS.	HORAS.
Todos los dias.	{ Interior del reino y es- trangero por la via de Vergara y Durango.. }	4 de la tarde.
Lunes .....	{ Orduña y Valmaseda.... }	3 de la tarde.
Jueves.....		
Sábado .....		
Todos los dias.	Bermeo, Guernica, etc.	12 de la mañana.
Lunes .....	{ Mundaca, Munguia, Plencia, Busturia, Yurre, Dima, Villa- ro, Elejabeitia, Gal- dacano, Ceberio, Cea- nuri, Gordejuela, Llo- dio, Somorrostro y Orozco..... }	9 de la mañana.
Jueves .....		
Sábado .....		
Domingo.....		
Martes .....	{ Castilla la Vieja..... Leon, Oviedo y Galicia. }	4 de la tarde.
Viernes.....		
Todos los dias..		
Domingo.....	{ Santander..... }	4 de la tarde.
Martes.....		
Viernes.....		

SALEN.

DIAS.	PUNTOS.	HORAS.
Todos los días.	Interior del reino y extranjero por la vía de Durango y Vergara.....	10 de la noche.
Lunes .....	Balmaseda, Orduña	10 de la noche.
Jueves .....	y pue. los intermedios de la provincia de Vizcaya.	
Sábado .....		
Todos los días.	Mermeo, Guernica, Portugeté, Zorroza y otros. Mundaca, Munguia, Buturia, Plencia, Somorostro, Gordejuela, Lledio, Orozco, Villaro, Elejabeytia, Dima, Yurre y Galdácano .....	A la hora que llegan los peatones
Lunes .....	Castilla la Vieja, Leon, Oviedo y Galicia.....	A la hora que llegan los peatones
Jueves .....		
Sábado .....		
Domingo .....	Santander.....	10 de la noche ...
Martes .....		
Viernes .....		
Lunes .....		
Martes .....		
Viernes .....		

INDUSTRIA. Como el término de Bilbao, según dijimos, se halla reducido al casco ó centro de la v., no existe en él ninguno de los establecimientos industriales pertenecientes á sus vec., encontrándose sit. en los barrios de sus afueras y en jurisd. de la anteig. de Abando y Begona en las inmediaciones de la ria. Los principales que hay en las orillas de la misma movidos por sus aguas, son :

La fáb. de fierro, titulada de Sta. Ana de Bolueta, de cuyo mecanismo y demas particularidades hablamos lo suficiente en el art. de *Begonz.* (V.)

La nueva fáb. de tejidos de lienzo, sit. en el parage llamado el *Monton*, ocupa el local en que antes existian los molinos harineros de la v.: tiene 60 telares con preciosa maquinaria, y en el piso bajo un molino para trigo.

La de papel en el barrio de la Peña, montada á lo ant., y en la cual se elaboran de 6 á 7,000 resmas anuales.

La de barinas, establecida en Pozo-hondo, de la que tambien decimos lo bastante en el art. de *Bilbao* part. jud. (V.); habiendo inmediato á esta una sierra para maderas, y varios molinos.

Tambien hay una fáb. de cristales recientemente construida en frente del paseo de los Caños, sobre la márg. izq. de la ria, que lleva el nombre de *Ntra. Sra. de la Piedad de Ibaizabal*; y distintas tenerias en que adoban cueros, y se hacen excelentes curtidos.

Siguiendo la ria abajo, se encuentran la fáb. de fundicion de fierro de Ripa, que puede trabajar mas de 100,000 qq. anua-

les: los 3 astilleros de Ripa, Olaveaga y Zorroza, en los que hay constantemente buques en construccion, y la hermosa fáb. de jarcias del mismo Olaveaga.

A estas grandes fabricaciones hay que añadir las de clavos de cobre, calderas, remos, loza ordinaria, sombreros, chocolate, velas de sebo y otras poco considerables. Ocupase crecido número de obreros en estos y otros artefactos, siendo conocidos por la perfeccion de sus trabajos los ebanistas, ensambladores, latoneros y tejedores.

Pero la ind. que principalmente contribuye en Bilbao al fomento de las demas, es la de construccion de buques. El número de estos en Vizcaya es considerable, y su propiedad corresponde casi esclusivamente á los comerciantes de esta v. Aunque no hay datos exactos en la materia, porque se carece de matricula de buques en el señ., según noticias particulares se puede asegurar que llegará á 600 el número de embarcaciones de Vizcaya, pertenecientes casi todas á los bilbainos, y que ellas serán 250 de cruz. Por un estado incompleto, que se ha tenido á la vista, resulta que desde 1830 hasta fin de julio del corriente año 1846, se han construido en los astilleros de la prov. 300 buques, de los cuales 140 son de cruz, y actualmente se construyen en los astilleros de Bilbao 6 grandes buques, de los que 2 serán corbetas. Puede calcularse que los 600 de que se ha hecho mérito, medirán de 50 á 55,000 toneladas, y suponiendo que el coste de construccion y habilitacion no exceda por tonelada de 1,600 rs., solo este ramo de ind. representa un capital de 80 á 90 millones de reales.

COMERCIO. El de esta v. principió á ser considerable en el siglo XVI, fué muy activo á fines del siglo próximo anterior, y ha sufrido notables alteraciones en el presente. No deja de ser importante el que hoy se hace de toda clase de comestibles, y de géneros por menor en las tiendas y sitios públicos de la v., y va adquiriendo mucho desarrollo el que despues del establecimiento de las aduanas en esta prov. se hace con las colonias, y las que fueron nuestras posesiones de América. Las conducciones de efectos por tierra se verifican en carromatos, galeras y carros del pais, y el valor de los portes, tomando un término medio, es el siguiente:

De Bilbao á Vitoria. . . . .	1 1/2 rs. por arroba.
De id. á Logroño. . . . .	3 id.
De id. á Haro. . . . .	2 id.
De id. á Pamplona. . . . .	4 1/4 á 4 1/2 id.
De id. á Zaragoza. . . . .	5 1/2 á 6 id.
De id. á Palencia. . . . .	3 á 3 1/4 id.
De id. á Burgos. . . . .	3 á 3 1/4 id.
De id. á Valladolid. . . . .	4 á 4 1/2 id.
De id. á Madrid. . . . .	6 á 7 id.

Cuál haya sido el movimiento comercial de la aduana de Bilbao y el número de buques que han entrado y salido, tanto nacionales como extranjeros, en los años de 1843 y 44, se demuestra en los estados siguientes :

**Número de buques que han entrado y salido en el espresado puerto, de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos mensuales y oficiales de esta aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	138	15,019	1,383	"	"	"	1843	113	10,741	923	"	"	"
1844	198	16,557	1,625	"	"	"	1844	153	15,367	1,291	"	"	"
Totales	376	31,576	3,008	188	15,788	1,229	Totales	266	26,108	2,214	133	13,054	1,107

Número de buques que han entrado y salido en este puerto procedentes de otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	247	7,096	1,570	"	"	"	1843	295	7,718	1,830	"	"	"
1844	243	8,231	1,548	"	"	"	1844	289	6,726	1,755	"	"	"
Totales	490	15,327	3,118	245	7,663	1,559	Totales	584	14,444	3,585	292	7,222	1,792

ESTADO que manifiesta los artículos introducidos por esta aduana procedentes de los diferentes países de América, en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aguardiente de caña. . . . .	Arrobas.	3,683	2,271	5,954	2,977
Algodon. . . . .	Libras.	"	1,180	1,180	"
Arroz. . . . .	Arrobas.	"	556	556	"
Azucar. . . . .	Arrobas.	51,608	52,541	104,149	52,074
Cacao. . . . .	Libras.	1,034,365	964,761	1,999,126	999,563
Café. . . . .	Quintales.	491	221	712	356
Cera. . . . .	Arrobas.	1,226	657	1,883	941
Cobre. . . . .	Quintales.	30	263	293	146
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	306,974	570,686	877,660	438,830
Duelas. . . . .	Número.	6,000	62,964	68,964	34,482
Dulces. . . . .	Arrobas.	24	9	33	16
Madera fina. . . . .	Quintales.	239	387	626	313
Madera tintórea. . . . .	Quintales.	1,209	90	1,299	649
Miel de caña. . . . .	Arrobas.	"	74	74	"
Plata labrada. . . . .	Onzas.	"	96	96	"
Plumas de aves. . . . .	Libras.	969	"	969	"
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales vellon.	6,507	9,845	16,352	8,176
Valor total de estas mercaderias. . . . .	Reales de vellon.	8,232,379	7,557,333	15,789,712	7,894,856
Derechos que han pagado. . . . .	Reales de vellon.	1,217,557	1,010,420	2,227,977	1,113,988

Demostracion del valor total de los diferentes artículos que han entrado y salido en dicho puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

	MERCADERIAS DEL REINO.	MERCADERIA. DE AMÉRICA.	MERCADERIAS DEL ESTRANGERO.	TOTAL.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Año de 1843. . . . .				
{ Cabotage de entrada . . . . .	4.900,520	2.775,136	338,168	8.013,824
{ Cabotage de salida . . . . .	6.184,465	1.821,076	2.081,782	10.087,323
TOTAL. . . . .	11.084,985	4.596,212	2.419,950	18.101,147
Año de 1844. . . . .				
{ Cabotage de entrada . . . . .	4.847,893	3.379,315	172,938	8.400,146
{ Cabotage de salida . . . . .	6.115,517	1.447,314	3.729,701	11.292,532
TOTAL. . . . .	10.963,410	4.826,629	3.902,639	19.692,678

Noticia de los artículos que han salido de esta aduana para los diferentes países de América en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Armas de fuego.....	Número.	819	246	1,065	532
Carne salada.....	Arrobas.	1,272	701	1,973	986
Chorizos.....	Libras.	1,507	661	2,168	1,084
Dulces.....	Id.	279	"	279	"
Escabeche.....	Arrobas.	19	98	117	58
Garbanzos.....	Fanegas.	1,469	2,048	3,517	1,758
Habichuelas.....	Id.	278	226	504	252
Harina.....	Arrobas.	53,426	76,056	129,482	64,741
Hierro.....	Quintales.	3,171	2,521	5,692	2,846
Ladrillos.....	Número.	"	34,000	34,000	"
Libros.....	Arrobas.	68	98	166	83
Naipes.....	Docenas.	1,486	735	2,221	1,110
Vino.....	Arrobas.	22,589	22,506	44,995	22,497
Efectos varios (valor).....	Reales de vellón.	47,594	64,801	112,395	56,197
Valor total de estos artículos...	Reales de vellón.	1,450,346	2,111,416	3,561,762	1,780,881

No hubo derechos de esportacion.

Demostracion de los artículos que han salido de este puerto para otros del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, según los datos oficiales de la misma aduana.

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estran- gera.		Nacional.	Estran- gera.			
Acero.....	Arrobas.	"	"	"	636	"	636	636	"
Aguardiente.....	Arrobas.	"	"	"	3296	"	3296	3296	"
Armas de fuego.....	Número.	19	11	30	69	"	69	99	49
Astas de buey.....	Número.	2240	176	2416	100	117	217	2633	1316
Cascarilla de cacao.....	Quintales.	866	"	866	"	150	150	1016	508
Carne de cerdo salada.....	Libras.	432	"	432	567	"	567	999	499
Castañas.....	Fanegas.	2720	4750	7470	5820	2850	8670	16140	8070
Chocolate.....	Libras.	277	"	277	646	"	646	923	461
Dulces de varias clases.....	Libras.	279	"	279	357	"	357	636	318
Galleta.....	Quintales.	"	526	526	"	"	"	526	"
Garbanzos.....	Fanegas.	302	6	308	246	6	252	560	280
Hierro.....	Quintales.	4730	"	4730	1935	"	1935	6665	3332
Ladrillos.....	Número.	"	1600	1600	"	"	"	1600	"
Lana fina y entre-fina.....	Arrobas.	14298	1367	15665	25176	12149	37325	52990	26495
Leña.....	Quintales.	"	"	"	1475	"	1475	1475	"
Libros.....	Arrobas.	670	"	670	192	170	362	1032	516
Papel.....	Resmas.	"	"	"	2400	"	2400	2400	"
Pasas.....	Arrobas.	260	40	300	117	"	117	417	208
Plata en barras.....	Libras.	"	"	"	235	"	235	235	"
Plomo.....	Quintales.	69	"	69	20	"	20	89	44
Rubia.....	Arrobas.	32555	10812	43367	35259	26710	61969	105336	52668
Vino.....	Arrobas.	584	"	584	3866	3	3869	4453	2226
Efectos varios (valor).....	Rs. de vn.	246598	4688	251286	347329	141108	488437	739723	369861
Valor total de estas mercaderias.....	Rs. de vn.	3892978	660846	4553824	6474611	3173432	9648043	14201867	7100933
Derechos de esportacion.....	Rs. de vn.	300	"	300	80	"	80	380	190

**Demostracion de los principales articulos introducidos del extranjero en el puerto de Bilbao en los dos años 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD PESO Ó MEDIDA.	1843.			1844.			TOTAL GENERAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		BANDERA.		TOTAL.	BANDERA.		TOTAL.		
		Nacional.	Estranera		Nacional.	Estranera			
Acete de ballena . . . . .	Arrobas.	3085	29	3114	14882	6798	21680	24794	12397
Acero en barras. . . . .	Libras.	46056	»	46056	59207	»	59207	105263	52631
Aguas y aceites de olor. . . . .	Id.	3124	152	3276	6039	66	6105	9381	4690
Alambre . . . . .	Id.	102469	235	102704	186486	»	186486	289190	144595
Alquitran . . . . .	Arrobas.	720	5176	5896	7380	383	7763	13659	6829
Armazones de paraguas . . . . .	Número.	2599	150	2749	2557	»	2557	5306	2653
Bacalao . . . . .	Quintales.	45159	45048	90207	57726	37523	95249	185456	92728
Barba de Ballena. . . . .	Libras.	805	»	805	2261	»	2261	3066	1533
Canela . . . . .	Id.	76457	»	76457	189613	»	189613	266070	133035
Cobre. . . . .	Id.	87850	13850	101700	96465	36	96501	198201	96100
Cristales y vidrios . . . . .	Arrobas.	9933	7	9940	8957	11	8968	18908	9454
Cueros al pelo. . . . .	Libras.	88064	40522	128586	85699	13405	99104	227690	113845
Herramientas de varias clases.	Docenas.	15725	235	15960	30726	»	30726	46686	29343
Hierro en diversas formas. . . . .	Quintales.	6414	3173	9587	17783	34846	52629	62216	31108
Hilo crudo ó hilaza. . . . .	Id.	889	143	1032	4488	115	4603	5635	2817
Hoja de lata . . . . .	Libras:	137674	»	137674	212276	2	212278	349952	174976
Ladrillos refractarios. . . . .	Número.	2950	15530	18480	5590	5600	11090	29570	14785
Laton. . . . .	Libras.	46765	52	53272	53272	22	53294	100111	50055
Lino . . . . .	Quintales.	1173	1723	2460	2460	2463	4923	7819	3909
Loza y China. . . . .	Piezas.	20761	3	34012	34012	68	34080	54844	27422
Lunas y espejos . . . . .	Número.	11839	48	19963	19963	»	19963	31850	15925
Madera en tablas. . . . .	Id.	»	46809	48008	48008	11218	59226	106035	53017
Madera tintorea . . . . .	Quintales.	713	34	1548	1548	50	1598	2345	1172
Manteca de vacas. . . . .	Libras.	4758	»	5515	1515	»	5515	10273	5136
Maquinaria en piezas. . . . .	Id.	212373	833	150959	150959	»	150959	364165	182082
Pieles. . . . .	Id.	24286	»	»	»	»	»	24286	»
Pimienta . . . . .	Id.	34783	»	19608	19608	»	19608	54391	27195
Productos químicos y farmacéu- ticos . . . . .	Id.	28020	10760	193151	193151	1974	195125	233905	116952
Queso. . . . .	Arrobas.	2962	»	4021	4021	»	4021	6983	3491
Quincalla (varios objetos) . . . . .	Libras.	117704	1174	180374	180374	66	180440	299318	149659
Fé . . . . .	Id.	590	»	338	338	»	338	928	464
Tejido de cáñamo y lino. . . . .	Quintales.	3036	2	3403	3403	»	3403	6441	3220
Tejido de lana. . . . .	Varas.	265832	2394	191501	191501	»	191501	459727	229863
Id. Id. en pañuelos . . . . .	Número.	1208	»	1580	1580	»	1580	2788	1394
Tejido de seda. . . . .	Libras.	5631	121	1199	1199	»	1199	6951	3475
Id. Id. en pañuelos . . . . .	Número.	30143	210	28112	28112	»	28112	58465	29232
Vino . . . . .	Botellas.	10950	1220	10841	10841	»	10841	23011	11505
Efectos varios (valor). . . . .	Rs. de vn.	2457804	745825	3145587	3145587	686797	3832384	7036013	3518006
Valor total de estas mercaderías.	Rs. de vn.	29075478	5626069	40580689	40580689	5298986	45879675	80581222	40290611
Derechos que han pagado. . . . .	Rs. de vn.	7523207	2041746	10148568	10148568	2088990	12237558	21802511	10901255

**NOTA de los rendimientos de esta aduana y sus subalternas de Plencia y Bermeo, en los años de 1842, 1843 y 1844, con expresion de los derechos correspondientes al erario y á partícipes en bandera nacional y estrangera, á saber:**

	DERECHOS CORRESPONDIENTES AL ERARIO.				TOTAL.	DERECHOS CORRESPONDIENTES A PARTICIPES.				TOTAL.	TOTAL GENERAL.
	EN BANDEIRA NACIONAL.		IDEM EN ESTRANGERA.			EN BANDEIRA NACIONAL.		IDEM EN ESTRANGERA.			
	DERECHOS DE ARANCEL.	DERECHOS DE CONSUMO.	DERECHOS DE ARANCEL.	DERECHOS DE CONSUMO.		6 POR 100 DE ARBITRIOS.	DERECHOS DE NAVEGACION.	6 POR 100 DE ARBITRIOS.	DERECHOS DE NAVEGACION.		
AÑO DE 1842.	5.079,077 8	1.789,429 13	1.542,922 24	449,447 20	8.860,876 31	411,393 25	57,529	119,485 31	27,717 6	616,125 28	9.477,002 25
	Se agregan al total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos. . . . .										163,939 21
	Rendimiento total del año de 1842 . . . . .										9,640,942 12
AÑO DE 1843.	6.502,077 15	2.288,104 7	1.627,457 24	424,485 14	10.842,124 26	527,457 17	43,344 2	122,741 23	14,508 16	708,051 24	11.550,176 16
	Se agregan al total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos. . . . .										97,056 3
	Rendimiento total del año de 1843. . . . .										11.647,232 19
AÑO DE 1844.	8.396,213 5	2.821,395 26	1.601,586 2	431,399 6	13.250,594 5	518,352 27	39,954 23	96,786 13	19,170 14	674,264 9	13.924,858 14
	Se agregan al total general por cuarta parte de comisos, impresiones de registros y otros conceptos. . . . .										126,700 26
	Rendimiento total del año de 1844. . . . .										14.051,559 5

**NOTA.**

En 1832 produjeron las aduanas de Bermeo y Plencia. . . . . 2,417 rs. 2 mrs.  
 En 1843. . . . . 1,590 18  
 En 1844. . . . . 1,797 26

Cuyas cantidades están incluidas en los rendimientos totales, que se expresan de cada año, por ser insignificante la alteracion que pudieran causar.

**BALANCE general de entrada y salida en el año comun, segun los estados mensuales y oficiales de esta aduana.**

	Rs. de Vn.	
Valor total de la importacion del extranjero. . .	40.290,611	
Id. id. de la América. . . . .	7.894,856	
Id. id. por el cabotaje. . . . .	4.874,206	
<b>Total importacion. . . . .</b>	<b>53.059,673</b>	
Valor total de la esportacion al es- trajero. . . . .	7.109,933	}
Id. id. de la América. . . . .	1.780,881	
Id. id. por el cabotaje. . . . .	6.149,991	
<b>Exceso en favor de la importacion. . .</b>	<b>38.027,868</b>	

**NOTA 1.ª** No aparece importacion ni esportacion de metales preciosos, ni de dinero efectivo, y solo una insignificante cantidad de plata que se espresa en el estado respectivo; por lo que no hay objeto de rebaja ni de aumento para este balance.

**2.ª** Los valores de esta aduana, creada á fines de 1841, han tenido una progresion ascendente en cada uno de los tres años siguientes de 1842, 1843 y 1844, como aparece del estado, dando los tres un año comun de 11.779,911 rs. vn. Este aumento puede atribuirse á que se han consumido las existencias de géneros y efectos que habia cuando se estableció la aduana, y á la reforma de los aranceles favorables en algunos art. á las prov. Vascongadas. Por lo demas el examen de los estados que preceden, no ofrece motivo para observaciones especiales.

El comercio de esta v. ha debido aumentarse mucho desde 1844, porque despues ha subido considerablemente la renta de aduanas, y los rendimientos de estas son bases seguras para calcular su acrecentamiento ó decadencia. Concluimos este periodo, manifestando que la Junta de Comercio de esta v. se compone de presidente, 5 vocales ant., otros tantos modernos y un secretario; el tribunal donde se ventilan los pleitos sobre asuntos mercantiles, consta de 1 prior, 2 cónsules, 3 sustitutos, 1 letrado consultor y 1 secretario, y que en dicha plaza hay cónsules de Bélgica, Francia, Inglaterra, Países Bajos y Prusia; vicecónsules de Brasil, Méjico y Portugal, y agentes consulares de los Estados-Unidos de América, y de Suecia.

**POBLACION.** Segun datos oficiales 2,325 vec., 10,234 alm. no obstante que por noticias particulares se asegura que el número de hab. es de 15,000. Respecto de **RIQUEZA** y **CONTR.** (V. VIZCAYA INTENDENCIA). El **PRESUPUESTO MUNICIPAL** para el corriente año, es como sigue :

**Gastos obligatorios.**

Sueldo de empleados de ayunt. . . . .	169,485	rs.
Gastos de oficina y suscripciones. . . . .	4,110	
Gastos de curia, agencias, refaccion, bagajes, alojamientos, lactancias y gastos del sindico. . . . .	50,000	
Policia de seguridad personal. . . . .	90,885	
Gastos para la limpieza. . . . .	4,500	
Arbolado, sueldo del jardinero y otros gastos. . . . .	5,650	
Instruccion pública.—Personal. . . . .	18,250	
Alquiler de escuela. . . . .	800	
Beneficencia.—Presupuesto del hospital y de la casa de Misericordia. . . . .	361,732	22
Conservacion de obras públicas. . . . .	21,000	
Correccion pública. . . . .	12,990	
Deudas y censos contra la villa. . . . .	364,910	3
Culto y clero. . . . .	117,355	8

**Gastos voluntarios.**

Obras de nueva construccion. . . . .	150,000	
Gastos imprevistos. . . . .	30,000	
<b>Total de gastos rs. vn. . . . .</b>	<b>1.482,152</b>	<b>33</b>

**Ingresos ordinarios.**

Producto de propios. . . . .	20,408	25
Arbitrios é impuestos establecidos. . . . .	1,099,500	
Beneficencia.—Productos del hospital y misericordia. . . . .	288,974	3
<b>Total de ingresos. . . . .</b>	<b>1.408,882</b>	<b>28</b>

Resulta pues un déficit de rs. vn. 73,270, 5, que no es real, pues proviene del que dan los presupuestos de los establecimientos de beneficencia, y que no cubre el ayunt. El gasto de alumbrado que ahora consta de 132 faroles para todo el pueblo, disminuirá considerablemente, cuando se establezca el alumbrado de gas, contratado por la municipalidad de 1844, y cuyas obras han comenzado á mediados del presente año.

**FIESTAS.** Las principales de Bilbao son las que se celebran en los dias de Semana Santa y Corpus Cristi: en una y otra época hay procesiones muy lucidas, y en el día del Corpus corridas de novillos, diversion á que son en extremo aficionados los bilbainos.

**HISTORIA.** Han pretendido algunos encontrar en esta pobl. el *Portus Amanum*, que Plinio menciona, en la costa cantábrica, marchando hácia O., luego que ha concluido la descripcion litoral de los Vascones y Bardulos; pero si por algun antecedente puede particularizarse la correspondencia de aquel puerto, es preciso fijarlo en el actual de Abando. Otros han supuesto ser la colonia Flavioibriga, que varios colocan en Bermeo, y nosotros no podemos menos de inclinarnos á lo mismo. Respecto de la primera existencia de Bilbao, creemos no constar otra cosa que el haber estado, con mucha antigüedad, al lado opuesto del r. (*Garibay, hist. de Esp., T. 2.º pág. 241*), donde accidentes del tiempo vinieron á reducirla á poblacion muy pequena, casi bastante solo para conservar el nombre. Algunos han conjeturado provenir este nombre de las palabras *Bel Vado*, esto es, vado hermoso; pero ni esta ni otra etimologia se puede presentar de modo que convenza de exactitud. Desplorada la primitiva Bilbao, se fundó la actual, conociéndose aun despues aquella, con el distintivo de *la Vieja*. Esta fundacion se hizo por privilegio de D. Diego Lopez de Haro, dado en Valladolid á 15 de junio del año 1300, concediéndola fuero y facultad para tener un mercado los martes, cuyo privilegio fue confirmado á ruego del mismo D. Diego, por el rey de Castilla D. Fernando IV, á 4 de enero del año siguiente 1301, en estos términos: «Porque D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, nuestro vasallo é nuestro alferéz, nos dijo, que él facia poblar nuevamente la v. de Bilbao, que es un lugar en la su tierra de Vizcaya, é porque nos pidió merced por los sus vasallos deste lugar, que nos les ficiésemos merced, é que les diésemos franquezas é libertades, así como fueron dadas á los de Bermeo, porque este lugar se poblase mejor. Nos, el sobredicho rey D. Fernando, en uno con la reina Doña Constanza, mi mujer, é con consejo é otorgamiento de la reina Doña Maria, nuestra madre, é del infante D. Enrique, nuestro tio é nuestro tutor, é por ruego, de dicho D. Diego: por hacer bien é merced al concejo de Bilbao etc.» Renovó este privilegio en 25 de junio de 1309 Doña Maria Diaz de Haro, y á su ruego lo confirmó el rey D. Alonso XI en 30 de junio de 1315, siendo notables entre sus cláusulas, las que dicen: «Otro si mando, que el camino que va de Orduña á Bermeo, que pasa por Echevarri, que vaya por aqués de mi v. de Bilbao, é no por otro lugar sino por este de Bilbao, é cualquier ó cualesquier que otro camino tomasen, sino este de Bilbao, mando al mio prestamero de Vizcaya, é á los mis merinos, é al preboste desta v., que tomen todo cuanto les fallaren por descaminado, é que lo goarden para hacer dello todo lo que tobiere por bien. Otro si, mando é defiendo que ninguno sea osado de tener compra, nin venta, nin negateria ninguna en todo el camino, cabo que va de Aneta fasta la v. de Bilbao; é cualquier que lo ficiere que peche á mi en pena 100 mrs. de la moneda nueva, é el merino que lo fallare tome aquella neventa para sí.» El mismo rey D. Alonso posteriormente en 15 de junio de 1334, habiendo pasado á Vizcaya contra D. Juan Nuñez de Lara, y sido jurado señor de ella en Guernica, concede privilegio de que la v. no pueda ser enagenada de la corona, y confirma los anteriores, motivando sus gracias entre otras cosas

«porque nos recibieron por señor.» Todos estos privilegios y otros muchos que se concedieron con posterioridad á la v., dieron fomento á su pobl. y riqueza, muy á costa de la de Bermeo que empezó desde entonces á decaer de su ant. lustre y bien estar. Su gobierno municipal consistía en 2 alc. que se elegían uno de la facción de Onaz y otro de la de Gamboa, en las cuales estaban divididos los linages de la v. y ocasionaban turbaciones en la tranquilidad pública; mas en 1435 se hicieron unas ordenanzas que aprobó el rey D. Juan II, en las cuales mudando los nombres de Onaz y Gamboa, en los de San Pedro y San Pablo, y disminuyendo el influjo de las facciones, aunque quedaron divididos los linajes, se dió otra forma al gobierno interior, nombrándose anualmente 3 para alc., los cuales se suplían entre sí, pues solo uno tenia la jurisd., 12 regidores, un secretario y 2 procuradores generales. En esta v. vino á residir siempre el corregidor del señ., cayendo en desuso el acuerdo por el cual debia alternar de 4 en 4 meses entre Bilbao, Durango y Bermeo. El comercio de Bilbao empezó á ser floreciente, con especialidad despues de las grandes franquezas y exenciones que le concedió el rey D. Pedro en 1350; y á fines del siglo XV ya mereció que se le distinguiese en las ordenanzas dadas por los reyes católicos para el gobierno del consulado de Burgos, que muy pronto se trasladó á la misma Bilbao, confirmando aquí su autoridad por real cédula de 22 de junio de 1511, como consta de la ley 1.ª, tit. 13, lib. 3 de la Nov. Recop. Sus ordenanzas aprobadas por Felipe II en 15 de diciembre de 1560, reformadas con real aprobacion en 1672, y nuevamente en 1737, han merecido el aprecio universal de tal modo, que en materias de comercio vinieron á citarse casi como testo legal en toda España, y como de suma autoridad estrinseca fuera de ella.

Deben recordarse tambien algunos acontecimientos notables que hacen figurar el nombre de Bilbao desde los primeros tiempos de esta v. en las crónicas españolas La paz perpetua que á mediados del siglo XIV hizo igualmente que otras v. de la costa del mar cantábrico, con la c. de Bayona y l. de Berriz en Francia, pueblos sujetos á los ingleses, con quienes estaban los cántabros en guerra, en la cual Bilbao no permaneció pasiva. En 1356 D. Tello, señor de Vizcaya, hizo matar en Bilbao á D. Juan de Avendaño, persona principal de Vizcaya, con quien antes D. Tello consultaba cuanto hacia: le mató políticamente tal vez receloso del gran carino que observó tenerle sus paisanos. (Garibay, tom. 2.ª, página 204) Bilbao fué asimismo teatro de la cruel ejecucion que hizo el rey D. Pedro de Castilla en el infante D. Juan de Aragon en 1358, bien porque le apretase mucho este con la demanda del señ. de Vizcaya, que le correspondia habiéndose marchado D. Tello, pues dicho infante estaba casado con Doña Isabel, hija de D. Juan Nuñez de Lara, la cual debia suceder á aquel en sus derechos, y ademas porque el mismo D. Pedro se lo habia prometido en Sevilla: ó bien por saber que estaba de acuerdo con los grandes que se habian pasado á Aragon. Un autor afirma que el mismo rey le acabó de matar de un golpe de jabalina que le dió con su propia mano. Hizo arrojar su cadáver por una ventana á la plaza, y dijo á muchos vizcaínos que lo miraban: «veis ahí á vuestro señor y al que demandaba el estado de Vizcaya.» Mandó despues que le llevasen á Burgos; mas ni se le dió sepultura ni le hicieron exequias: antes por mandado del mismo rey le echaron en lo profundo del r. y nunca mas pareció (Mariana, hist. de España, tom. 10, pág. 16; Garibay hist. de idem, tom. 2, pág. 307). Fué Bilbao una de las pobl. de Vizcaya que con mas firmeza resistieron la exaccion de la crecida contr. que en principios del siglo XVII se quiso exigir á la prov. y la estancacion de la sal intentada en 1631. El establecimiento de la aduana en Bilbao, entrando el siglo XVIII, ocasionó igualmente grandes disgustos en la pobl. Cuando fué invadida España por las armas de la república francesa, Bilbao aprestó á sus hijos para la defensa de Vizcaya. Establecieron su campo en las alturas de Campanzar, confin de Guipúzcoa, y sin actitud resuelta valió á esta v. la consideracion que la dispensó el general Monecy, cuando, en virtud de una capitulacion honrosa, la ocupó con fuerzas muy superiores á las que pudieron oponérsele. En 1804 se vió envuelta Bilbao en grandes turbulencias, aunque sus resultados no fueron sangrientos como en otras anteriores. Esta época de disturbios se conoce con el nombre de la *Zamacolada*, por haber tenido la mayor parte en ellos D. Simon de Zamácola, escribano muy popular en Vizcaya. Habia jurado este la ruina de Bilbao y que-

ra establecer á poca dist. de ella, r. abajo, un puerto rival del suyo con el nombre *de la Paz*. Puso fin á estos excesos la llegada de un cuerpo de ejército mandado por el general San Juan, quien autorizado con plenos poderes, impuso duras penas á los pueblos y personas que aparecieron complicados en ellos.

No bien repuesta la v. de estos disgustos, fué llamada por su lealtad á la defensa de la independencia española en 1808, armando contra los franceses. El 16 de agosto se dirigieron estos á Bilbao: un corto número de valientes se opuso temerariamente á su entrada y hubieron de sucumbir á la mayor fuerza y pericia de los imperiales. Estos entraron á sacarla v.; Bilbao sufrió todas las calamidades que son de suponer en trance semejante. No tenia Bilbao fortificaciones y mientras sus hijos se señalaban en el campo defendiendo la causa nacional, permanecia abierta á los ejércitos franceses y españoles, los cuales llegaban á ella segun era la suerte de sus armas. Así la vemos desamparada por los franceses en los primeros dias del mes de agosto del año 1812, reuniéndose á poco en la misma el general Porlier, Don Gabriel Mendizabal, general en jefe del 7.º ejército, y D. Mariano Renovales, que mandaba la fuerza levantada por el señorío. Sabiendo estos que el francés revolvía sobre Bilbao, salieron á apostarse juntos en el punto llamado de Bolueta, para hacerle frente, y consiguiendo rechazarle completamente en los dias 13 y 14 de dicho mes. Insistieron el 21 los franceses, mandados por el general Rouguet en igual propósito y no con mejor resultado. Era el principal objeto que con la toma de Bilbao se proponían los franceses, socorrer y avituallar á Santona, y era preciso no desistir. Así acudió en persona el general Caffarelli á la empresa y consiguió posesionarse de la v. el dia 28 del mismo agosto. Proporcionaron desde ella á Santona los auxilios que se habian propuesto y verificado, abandonaron otra vez á Bilbao el dia 9 de setiembre. Entonces se celebraron en esta v. grandes fiestas, se presentó la junta diputacion y convocándose la general, se instaló esta el dia 16 de octubre, presidida por D. Gabriel de Mendizabal, se publicó la constitucion y conforme á ella, despues de haber examinado dicha junta el estado de armamento y defensa de la prov., hicieron sus individuos entrega de sus cargos, para que los hub. usasen á su arbitrio de los nuevos derechos que les competían. Depositaron su confianza en D. Gabriel de Mendizabal, á fin de que indicase los individuos que juzgara mas dignos de componer la nueva diputacion: lo verificó este general, y recayó el nombramiento en sus designados. Unidos todos, continuaron haciendo notables esfuerzos en los meses que restaban del año 1812, para inquietar á los franceses y poner en mas orden la tropa alistada, y la exaccion de arbitrios. No bastó esto sin embargo, ni varios sucesos favorables con que se señaló Longa, dependiente de este distr. para impedir que, al cerrarse el año, el mismo dia 31 de diciembre, ocupasen nuevamente los franceses á Bilbao. No era de esperar otra cosa, así de la suerte de esta v. como de la de todas aquellas prov. aledañas de Francia, de conservacion indispensable para los franceses, en tanto que permanecieran sus tropas en Castilla: esto mismo hizo que compensasen grandemente sus padecimientos los sucesos del año inmediato (1813), en que amanecieron dias prósperos para el afianzamiento de la independencia peninsular. Presiguiéndose sin interrupcion las operaciones de guerra en todo el pais, los batallones de sus naturales amenazaban en ocasiones á esta v. y aun llegaron á penetrar en ella, como sucedió en los dias 8 de enero y 10 de mayo. Una de las veces que amagaron estos batallones á Bilbao, habia pedido refuerzos á esta pobl. el general Clausel, estando sit. bajo las murallas de Castro-Urdiales, de cuya plaza intentaba apoderarse, y el no habérseles podido enviar por aquel incidente, contribuyó no poco á que el referido general no consiguiera su intento, y se viese obligado á desistir de él, abandonando escalas y muchos pertrechos á D. Juan Lopez Campillo y á D. Gabriel de Mendizabal, que se acercaban en auxilio de la plaza. Los franceses, despues de haber introducido socorros en Santona, volvieron á Bilbao, ostigados por los españoles y llenos de molestia y cansancio. Al presentarse próximo á Bilbao el ejército aliado, se hallaba aun esta v. guarnecida de italianos de los que Palombini habia traído de Castilla, y se mantuvieron firmes aun cuando los franceses para reconcentrar sus fuerzas, dejaron libres varios puntos, como Castro-Urdiales, que fué evacuado el 22 de junio, y Guetaria que lo fué en breve. Por fin se vieron obligados á evacuarla, llamado Rouget, que mandaba esta guarnicion en socorro de José, á Vitoria. Dejaron

à su partida clavada la artillería: no destruyeron las fortificaciones, porque les apuraban las órdenes de Foy, y por otra parte D. Gabriel de Mendizabal, que con la sétima division les amenazaba en aquella comarca. Quedó así Bilbao definitivamente libre de los franceses el día 20 de julio del repetido año 1813.

En el año 1820 se apresuró esta v. à proclamar la constitucion de 1812, y la sostuvo con denuedo hasta que en 1823 invadieron la España los franceses. El batallon de la milicia nacional de Bilbao, se encerró en la Coruña, distinguiéndose en la defensa de aquella plaza por su bizarría y disciplina. El patriotismo de algunos nacionales logró salvar de los franceses su gloriosa bandera: fué llevada à Inglaterra, y volvió à ser enseña y guia del valor bilbaíno cuando la reina Dona Isabel II subió al trono de las Españas. Deplorables escenas se presentaron en esta v. en los primeros tiempos de la reaccion de 1823, y apenas empezaba à gozar de algun sosiego preparándose à recobrar las perdidas fuerzas, cuando estalló en su recinto la guerra civil que tuvo término en los campos de Vergara.

Cerciorada la diputacion general de Vizcaya de la muerte de Fernando VII, por un espreso particular que recibió à las 3 de la madrugada del 2 de octubre de 1833, se reunió inmediatamente y convocando al alc. ordinario y comandante de los paisanos armados de esta v., prohibió espresamente que se les reuniese en formacion, ordenando à sus gefes que solo estableciese una guardia de 20 hombres en la casa de ayunt. Mas con motivo ó pretexto de que la mayor parte de los llamados, segun costumbre, por avisador, para montar la guardia, no se presentaban, y aun los comparecidos se negaban à obedecer al comandante, insistió su ayudante en que la diputacion consintiese tocar llamada, y habiéndoselo prohibido de nuevo à presencia del alcalde, se encargó este de procurar que obedeciesen; pero al poco rato se oyó batir las cajas, y sin noticia de la diputacion, se situaron en las avenidas del pueblo. A este acto de insubordinacion se agregó bien prouto el insulto de colocarse en cuerpo de guardia, por su privativa autoridad, algunos de los armados en casa del corregidor, con ánimo, al parecer, de tenerle arrestado y de abrir la carta que uno de los diputados escribía à su muger, que se hallaba en una casa de campo inmediata. Tales desacatos unidos à las tropelías y à la posicion militar en que se colocaron los armados, con aire amenazador, ratificaron à la diputacion en el mal concepto que tenia formado de estos cuerpos; y en diversas conferencias verbales con los comisionados del ayunt., insistió en que, alzándose el acantonamiento, se retirasen à sus casas, dejando à lo sumo una compañía, que en combinacion de la partida de migueletes, cuidase de conservar el órden. Las contestaciones del ayunt. fuevon evasivas durante todo aquel día, y cuando en la siguiente mañana, se reiteró, con decision, ofrecieron sus comisionados volver con la respuesta al medio día, que dejaron pasar sin presentarse: y aunque se les citó nuevamente para las tres de la tarde, tampoco comparecieron; en cuyo estado se comunicó una órden al ayunt., y se dispuso el correspondiente bando, para que se retirasen todos los armados à sus casas, y no pudiesen formar ni reunirse sin órden espreso de la diputacion. Por este tiempo, tenia la diputacion fundadas noticias de que iba à estallar la insurreccion à las 4 y media de la tarde, y que su guardia de migueletes estaba acorde con los conjurados. Hallándose desprovista de fuerza, que pudiesen repeler por el pronto à los amotinados, invitó al brigadier D. Fernando de Zabala, uno de los diputados generales, à que saliera à ponerse al frente de los batallones del distrito inmediato, entre cuyos naturales tenia bastante ascendente, por haber sido caudillo de su juventud en 1823. Con este objeto salió de la sala donde estaba reunida la diputacion general, un cuarto de hora antes que se diera el grito subersivo, habiendo protestado solemnemente que se hallaba decidido y se proponia rechazar bien presto à cuantos se sublevasen en Bilbao. A las 5 de la tarde fué embestida la casa de la diputacion por un corto número de revolucionarios, à los que, lejos de oponer resistencia la guardia de migueletes, les dieron paso franco, aclamando en seguida unos y otros à D. Carlos por su rey. Para evitar el furor de los sublevados, que, en venganza de haber dirigido la diputacion al trono el acta de reconocimiento y homenaje à Isabel II, venian decididos à degollar à todos sus individuos, tuvieron que fugarse por los tejados el corregidor D. Juan Mostedo de la Moña, y el diputado D. Pedro Pascual de Vhagon,

ocultarse D. Francisco Javier de Elizpuru, y el primer consultor vitalicio D. Casimiro de Laizaga. Fueron grandes las penalidades de toda la diputacion y en especial la del corregidor y el diputado Vhagon; pues los sublevados publicaron un bando con pena de la vida à cuantos les abrigasen: hubieran sido sin duda alguna, víctimas de esta revolucion, à no salvarles la mediacion del agente comercial francés, y la proteccion de la corbeta de guerra de la misma nacion, surta en la ría da Bilbao, que proporcionaron medios de arrancarles del poder de los sublevados. Con este eficaz auxilio, pudieron entrar en el ejército de Isabel II, al ser ocupada esta v. por sus tropas; y por órden y en union del general Sarsfield que mandaba en gefe, circularon un indulto à nombre de la reina para los sublevados, desde la clase de soldados hasta la de capitanes inclusive, y una alocucion, viviéndose à formar un cuerpo de patriotas de los que habian sido leales. Toda la clase propietaria y mercantil de la v. de Bilbao, se habia visto ultrajada por una parte del populacho, impregnado en las ideas turbulentas de los sediciosos, los que, por los medios mas violentos, habian exigido cerca de 3 millones de reales, despues de haberse apoderado de cuantos fondos existian en las cajas públicas. El diputado y brigadier Zabala no solo habia dejado de cumplir su promesa de armarse contra los rebeldes, sino que la misma noche de la asonada se habia puesto al frente de los amotinados: el marqués de Valdespina y Javier de Batiz, hicieron lo mismo. Instaló Zabala una diputacion intrusa, la cual compelió à 18 batallones de paisanos de Vizcaya à dar el grito de insurreccion. El clero secular y regular influyó estraordinariamente en esta sublevacion, con particularidad los religiosos de la órden de S. Francisco, que se diseminaron por toda la pobl. rústica, escitándola à la rebelion, y hasta llegaron à fabricar con sus propias manos, mas de 2 millones de cartuchos.

Bilbao, despues de esta ocurrencia, vino à probar la mas egemplar lealtad al trono de Isabel II y la mas heróica decision por la causa de la libertad. Fué amagada en 1834 por una columna carlista compuesta de 5 à 6000 hombres entre guipuzcoanos, alaveses y vizcainos, mandada por el cabeçalla Simon Latorre, y presidida por el mismo pretendiente. Intentaron estos un ataque rompiendo el fuego sus guerrillas por las alturas de Sto. Domingo. Se aproximaron por la parte de Begoña hasta cerca del recinto de la plaza. El comandante de las tropas de la Reina que guarnecía à Bilbao, D. Bernardo Echaluze, salió con los cazadores de Isabel II, à desalojar à los carlistas de sus posiciones, lo que verificó despues de un tiroteo sostenido por una y otra parte. Los carlistas se reforzaron con 3 batallones mas; pero finalmente hubieron de abandonar el ataque, y se retiraron, dejando algunos muertos y llevándose sus heridos. En esta retirada cometieron barbaridades con los prisioneros, sacando los ojos y la lengua à algunos y mutilando à otros de distintas maneras. Debe recordarse aqui un suceso que estraordinariamente escitó la compasion de los bilbaínos à principios del año 1835: presentóse en esta v. un sargento, en cueros, bañado en sangre y tiritando de frio, el cual tuvo aun valor para referir su desgracia à los que, llenos de horror, le rodeaban. Una partida del regimiento de Granada, que se dirigia à Mercadillo, habia caído en poder de los carlistas, y despues de haberlos maltratado y tenerlos toda una noche maniatados al pie del puente nuevo de Bolueta, los habian pasado por las armas, al grito de Carlos V. No satisfecho aun su furor los desnudaron y pusieron sobre sus carnes ensangrentadas un letrero con sus nombres y motivo de la ejecucion. Este sargento habia sido fusilado como los demas; pero mal acertados los tiros, apesar de tener dos balazos, no habia perdido la existencia, y cuando vió à los carlistas lejos de allí, observando à un paisano que se aproximaba por casualidad, se incorporó redoblando sus esfuerzos, y le llamó para que le sorrisiese, lo que efectuó el paisano, acompañándole hasta Bilbao.

Los carlistas vizcainos, al mando de Eraso, se encaminaron, con respetables fuerzas, contra esta pobl. y la atacaron el 7 de marzo de 1835. Dispuestos estaban, como siempre, sus valientes hab. y su guarnicion à rechazarlos, y puesta sobre las armas la Milicia urbana, que rivalizaba con el ejército en organizacion, disciplina y valor, respondió con los soldados à los fuegos de los agresores. Los primeros ataques de los carlistas se dirigieron contra el Monton, edificio de Molinos, fortificado y guarnecido por un peloton de 24 hombres, à los cuales hicieron tan vivo fuego que les obligaron à abandonar el punto. Repetidas veces habian pedido socorro à la plaza y

el gobernador se había contentado con enviarles seis hombres. Advertido esto por los carlistas les cortaron la retirada, y los 30 desdichados cayeron en su poder y fueron inmolados á su furor de la manera mas bárbara. El Monton fué entregado á las llamas. Grande irritacion causó esta catástrofe en la c.: el gobernador dispuso la salida de parte de la guarnicion y de un batallon de urbanos, los cuales, despues de un encuentro que sostuvo la compañía de tiradores de este batallon, desplegando denudedo y bizzarria, tuvieron que replérgarse á la c. con algunas desgracias, por la superioridad del número de los sitiadores. Renunciando á su tentativa se retiraron estos hácia Elorrio, sin duda porque supieron la aproximacion de Latre y Espartero que al día siguiente llegaron dispuestos á perseguirlos. El gobernador se hizo sospechoso: los soldados amenazaban una asonada, y para calmar sus ánimos irritados, se pusieron en capilla unos cuantos prisioneros. La efervescencia pasó, y los prisioneros no fueron sacrificados. Propusieron los carlistas vizcainos revolver contra Bilbao, y hacer tolos sus esfuerzos para penetrar en esta importante v., pero sabido por el general Valdés, á mediados de mayo (1835), se dirigió á ella al frente de la division primera de Navarra, mandada por Aldama, de la brigada provisional, por Mendez Vigo, de la division de Alava, por Espartero, y de parte de la de Vizcaya, por Mirasol, formando de estas fuerzas dos columnas en Vitoria, de las que una partió por Durango, al mando del general Espartero, y otra por Orozco al del general Breton. Iban los carlistas animosos y resueltos, y llenos de orgullo por los triunfos que habian obtenido anteriormente: Bilbao los recibió como siempre los habia recibido y como siempre los rechazó, y las tropas se volvieron á Vitoria viendo que la intentona no habia tenido resultado.

Nuevo sitio ordenó pronto D. Carlos contra Bilbao y en su cumplimiento se dirigió Zumalacárregui á ella. El conde de Mirasol, que habia tomado el mando de esta plaza en 7 de junio, tuvo noticia del movimiento é intenciones de los carlistas, y conociendo que el ataque proyectado iba á ser mucho mas serio que cuantos se habian intentado hasta entonces, adoptó las medidas que le parecieron mas propias para rechazarle con ventaja. Al efecto, organizó las tropas, existentes en Bilbao, dando el mando de ellas al coronel del provincial de Compostela, D. José Ozores; hizo trasladar las municiones á la igl. de San Nicolás, como punto mas seguro; pidió á la marina real algunas piezas de artilleria y una bateria de cohetes, y al comandante de las fuerzas navales de S. M. británica 20 quintales de pólvora de cañon, estopines y municiones de á 18, y mandó demoler algunas casas, que, estando á tiro de fusil de las baterias, podian favorecer la construccion de las de los carlistas. Procuróse ademas el libre paso de la ria, y encontrando al comandante de la marina británica completamente dispuesto á prestarle toda clase de servicios, mandó á buscar víveres á Santander y municiones á San Sebastian, y reforzó la guarnicion de Bermeo. El vapor *Reina Gobernadora* llevó á Bilbao gran parte de lo pedido.

El general Valdés, sabedor igualmente de que Zumalacárregui marchaba sobre Bilbao, salió con 25,000 hombres de Vitoria, y dividiendo en dos columnas sus fuerzas, avanzó, con la esperanza de causar á los carlistas una pérdida considerable, puesto que iba á quedar cortado su paso por Durango y por Guernica, y que á un lado tenian la costa y al otro la ria de Bilbao.

Era el 13 de junio de 1835 cuando se dejaron ver los carlistas en las inmediaciones de Bilbao, y á cada instante se iba aumentando su número y se activaban los preparativos de ataque. Zumalacárregui conoció desde luego que era una empresa muy árdua, por no decir imposible, apoderarse de Bilbao, y se limitaba á atacar con sus bocas de fuego los fuertes aislados que defendian la v., desde donde estaban siempre dispuestas á jugar mas de 30 piezas de artilleria. El tren de los carlistas, por crecido y respetable que empezase á ser, no era todavia suficiente para un ataque de esta naturaleza. El asalto pareció al caudillo guipuzcoano lo mas ficeil, bien que no dejaba de comprender que habian de cegar los fosos de Bilbao los cadáveres de los asaltadores. Para efectuarlo, no obstante, procuró abrir alguna brecha, y á este efecto fueron colocados en una altura pequeña, á la orilla del r., que domina la plaza, 3 morteros y 2 piezas de á 18 en bateria. En la igl. y altura de Begoña se colocó el batallon de guias, y á su espalda quedó es-

tablecido el almacen de sitio. A la izq. de esta igl. habia un muro de un palacio de solidísima construccion; abrieronse en él 2 troneras, y asomó por cada una de ellas un cañon. Las dos alturas cercanas á las obras de defensa eran muy á propósito para hostilizarlas y hacerles daño; de aqui es, que, apenas empezó el fuego de artilleria contra la plaza, ya tuvieron los carlistas la esperanza de que no les habia de faltar una brecha para el asalto. Certeros y continuado tiros la abrieron en efecto el día 14, y acto continuo se echaron suertes sobre quienes habian de ser los primeros que asaltasen, y tocó este honroso, pero terrible cargo, á las 2 primeras compañías del batallon de guias, las cuales se dispusieron á marchar á la cab. de los demas batallones. Para animarlos mas á la pelea y aumentar los esfuerzos del valor con los estímulos de la codicia, prometió Zumalacárregui á cada uno de los 100 primeros soldados que entrasen en la plaza, una onza de oro, y á todos los demas, de por junto con aquellos, 6 horas de saqueo, luego despues de tomada la plaza. Prometiósle ademas, por si acaso los vínculos de la sangre pudiesen enfrenar sus brios, que las familias de los que en la demanda pereciesen, tendrian la subsistencia asegurada bajo el especial cuidado de su rey. Una esplosion estrepitosa de aclamaciones respondió á estas promesas, y todas las compañías pidieron á grandes voces el asalto. Si en aquel momento se hubiera podido ejecutar esta sangrienta operacion, acaso los sitiados no habrian podido contener su rudo choque; mas faltábanles municiones y se vieron en la dura necesidad de suspender sus fuegos y de aguardar la noche siguiente, de lo que se aprovecharon con acierto y diligencia los sitiados, tapando completamente la brecha. Zumalacárregui mudó entonces la direccion del ataque, mandando colocar una bateria á la izq. de la igl. de Begoña, desde donde se prometia abrir en brecha el muro que mediaba entre los fuertes por aquella parte, asegurado de que estos no podrian danarle con sus fuegos, en el momento de efectuar el asalto, y tomadas todas estas disposiciones, se aguardó la llegada de las municiones que faltaban.

El conde de Mirasol, sin perdonar medio ni fatiga, dirigió á los bilbaínos, á la Milicia Nacional y á la guarnicion de la v., alocuciones que los alentaron, dándoles gracias por su valor, constancia y serenidad en lo mas fuerte de los peligros, é incitándolos á morir entre las ruinas de Bilbao, antes que consentir que los carlistas se apoderasen de ella. Un grito unánime de victoria ó muerte fué el eco fiel y general de estas invitaciones. Amaneció otra vez, y acostumbrado Zumalacárregui á examinarlo todo por sí mismo, quiso asomarse á una ventana del palacio que está junto á Begoña, para reconocer la posicion de las tropas de la Reina, con el anteojo que le regaló lord Elliot. Dominase en efecto desde dicho punto, con la vista, no solo á Bilbao sino á todas sus cercanias, y como solo distaba de las fortificaciones de la plaza unas 100 varas, era este edificio continuo blanco de los tiros de los sitiados. A la hora en que Zumalacárregui se dejó ver en él, ya estaban destruidas las maderas y hierros de las ventanias. Los oficiales del Estado mayor advirtieron á su general el peligro que corria como se asomase á una de aquellas aberturas. No hizo caso Zumalacárregui de esta juiciosa observacion, y se puso á mirar la v. Apercibiéronle los sitiados, y desde aquel momento le dirigieron una lluvia de proyectiles. Dispúose entonces á retirarse, diciendo en chanza: «No nos hagamos matar sin utilidad», y le alcanzó una bala de rechazo que habia dado contra el hierro de la ventana, y le hirió la parte superior de la pierna junto á la rodilla. Aunque no pareció de pronto grave la herida, segun dijo el cirujano que le curó, tuvo que separarse del sitio. fué conducido á Durango y despues á Cegama, donde murió. Los carlistas viendo herido á su caudillo, y que estaba obligado á dejarles, cayeron en el mayor abatimiento y ya no esperaban mas que marchar de derrota en derrota. Procuraron ocultar á los sitiados esta noticia; pero vino la de su muerte á conocimiento del conde de Mirasol, quien se apresuró á anunciarla á los defensores de Bilbao. Reanimáronse con esto la guarnicion, la Milicia nacional y el vecindario, y aumentaron la desesperacion de los sitiadores los gritos de alegría que resonaban dentro de los muros. Desde la ausencia de Zumalacárregui habia tomado el mando de las tropas carlistas el general Eraso, y aprovechando el conde de Mirasol el desaliento en que las veia, no solo mandó recomponer las fortificaciones descalabradas y aumentarlas, sino que dispuso salidas contra las fuerzas sitiadoras. Los ataques que al mando de Eraso

hicieron los cartistas en los días 16 y 17, fueron de todo punto infructuosos, pereciendo en la demanda muchísimos de sus soldados. Dos batallones y algunas compañías de chapelgorris llegaron por la ría de refuerzo, enviados por Jáuregui, y se supo que el general en jefe se hallaba con su ejército en la orilla del Elbro desde Haro arriba, y que Espartero y Latre iban acercándose por la parte de Portugalete en socorro de Bilbao. Los sitiados se decidieron á salir el día 18 y provocar un combate en las cercanías de la v. Dispusiéronse á ello parte de la guarnición y de los urbanos, y atacaron á los carlistas con tal vigor, que los rechazaron de su línea, les desmontaron y tomaron algunas piezas de artillería é hirieron de muerte á muchos, entre ellos los gefes Luqui y Simon Torre: también perecieron en esta jornada algunos soldados y urbanos, contándose entre estos el comandante de esta milicia, Arana. El sitio continuaba, y Eraso, siguiendo el proyecto de su antecesor, trataba de asaltar á todo trance la plaza, aunque se perdiesen la mitad de los batallones; mas D. Carlos, inspirado siempre por sus consejeros, mandó que se abandonase este proyecto, fundándose en que en Bilbao había muchos de sus partidarios, y dando el asalto se esponía á unos y á otros al furor de los soldados, siendo por esto mejor rendir la v. por asedio. Siguió por tanto el sitio, y por fin se esparció entre los carlistas la noticia de la muerte de su gefe. Esta vez era cierta, y sin embargo aun se resistían á creerla; mas cuando conocieron que ya no había lugar á duda, se apoderó de ellos la mas sombría indignación que ansiaban satisfacer en un asalto desesperado. Tampoco quiso aprovechar esta conjuntura el pretendiente, y la violencia del dolor se fué templando de tal suerte, que bien pronto degeneró en desaliento. Entre tanto las fuerzas de Iriarte y Latre aparecieron en el puente de Burceña, donde se quedaron apostadas, y Espartero con 1,000 hombres escogidos se puso á la vista de Orduna, presentando á los carlistas la precisión de levantar el sitio, ó de aceptar un combate de un éxito que probablemente había de serles funesto. Los carlistas determinaron lo primero y levantaron el sitio en los días 21 y 22, llevándose la artillería á Galdacano: la caballería é infantería se repartieron, ocupando á Guernica, Marquina, Arrabia, Durango y otros pueblos.

A fines de agosto del mismo año 1835, volvieron los carlistas vizcainos á renovar sus tentativas contra Bilbao. Cuatro mil hombres bloquearon esta codiciada v., habiendo fijado en San Mamés, un puente que les facultaba el paso de la ría con carruaje, y construido una batería con 3 piezas. No tenían los sitiados por saber, que además de las tropas de Espartero, estaba para llegar el general inglés Evans, con muchas de las fuerzas auxiliares, que todos los días iban desembarcando en los puertos de Vizcaya, recién venidas de Inglaterra. Podía sin embargo dar algun cuidado, pues llegaron á ver 15 batallones y 13 piezas de artillería al frente de la v., se dirigió Espartero al socorro de la plaza con 8 batallones, los pocos que podía dar la reserva y 2 ó 3 de San Sebastián á las órdenes de Ezpeleta. Apenas llegaron estas tropas, se alejaron de Bilbao los carlistas, acudidos á la sazón por Maroto.

Era el día de Sta. Isabel de este año, cuando se recibió en Bilbao la bandera que S. M. regaló á la milicia ciudadana de esta v., con cuyo motivo hubo grandes regocijos; acabando de exaltar los ánimos entusiasmados, la lectura de la carta autógrafa que les dirigía S. M. Estos patriotas, por medio del consejo de disciplina, nombraron una comisión para pedir al conde de Mirasol que los llevase al combate, en socorro de sus compañeros de armas los de San Sebastián, cuya plaza se hallaba amenazada por los carlistas. El conde se negó á escuchar esta noble comisión, contestando que fuese la esposición por su conducto regular. Grandes vicisitudes había corrido, como hemos visto, esta heroica v. en el año 1835; pero le faltaban las mayores para el de 1836, cuyos padecimientos y glorias le habían de hacer desestimar todas las anteriores. A fines de octubre del mencionado año se resolvió la toma de Bilbao por los carlistas, en una grande reunión que tuvieron sus caudillos en Durango. Su mayor fuerza, con 20 piezas de artillería y 400 paisanos, para trabajar en el sitio, se dirigió á esta plaza. Equivocamente se le encargó de tomarla. El 25 principió el ataque, arrojando una batería colocada en la altura de Artagan, toda clase de proyectiles, y á pesar de haber caído en la v. carcacas incendiarias, y otros mistos en abundancia, no lograron el incendio ni la

capitulacion, que, por medio de este recurso bárbaro, se propusieron. El hospital fué el principal objeto de sus tiros, buscando á propósito lo que mas horror pudiese infundir, á fin de obligar á la rendición á la valiente v. y á su esforzada guarnición. Toda la noche del 25 al 26 persistió el fuego de 6 baterías, y aunque todos los puntos y fuertes de la pobl. estaban confiados á gefes leales y bizarros, que mandaban soldados y nacionales, resueltos á perecer en sus puestos, no dejaban los ánimos de estar agitados en vista de la tenacidad y arrojo de los carlistas, y de lo que se prestaba la debilidad de las murallas á la brecha y al asalto. En la madrugada del 26 se hizo aun mas vivo el fuego en el punto por donde se proponían los sitiadores dar el asalto á la pobl. Dos baterías, situadas una en Uibarri, á espaldas del conv. de San Agustín, y otra en las caserías de Zurmagan, asustaron sus tiros contra el fuerte Mallona, el Diente y San Agustín. Las piezas eran de grueso calibre, y hacían grande estrago. Otra batería construyeron en la altura de la casa Monte, con dirección á la ría. En menos de 6 horas quedaron desmanteladas la mayor parte de las piezas de los sitiados, las granadas hicieron grandes destrozos en el conv., y tanto el fuego de artillería como el de la numerosa infantería que se agolpó delante de este punto, pusieron la pobl. en disposición de ser ventajosamente asaltada. Mandaban á los defensores de Bilbao en este punto, el brigadier Ozores, gefe de la línea, el teniente coronel D. Juan Díez Morales, capitán de artillería, el teniente retirado de la misma arma D. Francisco Javier Ugarte, el capitán D. Alberto Campo, á cuyo inmediato mando estaban cuatro compañías del provincial de Laredo. Por horrores que fueron los estragos del fuego de los sitiadores, no bastaron para que cejasen, ni perdiesen su serenidad los sitiados, quienes practicaron una cortadura y se defendieron con sacos llenos de arena, reparando á toda prisa los estragos del cañon carlista, sin abandonar sus puntos. En la ribera soldados y nacionales construyeron una batería, compuesta de un cañon de á 24 y un obús, y fué tan oportunamente colocada, que apagó los fuegos de la que los carlistas tenían en Uibarri. En la plazuela de San Agustín se practicó otra cortadura por si entraban los carlistas, y en ella se colocó un cañon de á 8. Llegó la noche con semejantes apuros, y los sitiados se apresuraron á reparar la fort. que durante el día había destrozado el cañon de los sitiadores. El coronel D. Hdefonso Sierra y el teniente coronel D. Manuel Valles, presidían y dirijian estos trabajos con la mayor actividad. Entre tanto creidos los carlistas de que con la brecha que habían abierto, les seria fácil penetrar en la v., se abalanzaron á ella con terrible ímpetu. El ataque fué el mas vigoroso: no contaban con ser detenidos en su empuje, habiendo precedido 2 dias de fuego y de destruccion. Mas fué tal la resistencia que encontraron hasta en los paisanos, que dejaron las herramientas con que trabajaban en la fortificación para tomar las armas y municiones; tal la oportunidad y valentía con que acudió á la brecha el comandante Arana con una compañía de nacionales, que los carlistas fueron arrojados violentamente, los unos hacia el campo de donde habían venido y los otros á los fosos, donde perdieron la vida ó parte de sus miembros. Mas de 200 cadáveres ensangrentaron las ruinas de este punto, acerbados á balazos por los provinciales de Laredo, de Compostela, de Trujillo y los guardias nacionales de la v., segunda compañía de cazadores. Murieron en esta defensa varios soldados y nacionales, entre ellos un teniente de estos, llamado D. Manuel Mendeburu. Esecrimentados los carlistas, se retiraron y confiaron otra vez á su artillería el cuidado de ganar la pobl. Con esto pudieron continuar sus trabajos reparatorios los sitiados, y al día siguiente (27) estaban ya casi concluidos. Siguió el fuego contra la v.: los carlistas trataron de repetir el asalto; mas no llegaron á verificarlo, previendo que volverían á ser rechazados, quizá con mayor pérdida que la sufrida en el asalto de la noche. Sin dar treguas el fuego y los amagos, se pasó el día 27 y durante su noche, á pesar de estar lloviendo y de hacer un temporal horrible, se trabajó con tanta actividad, en la reparacion de los fuertes demolidos y piezas desmanteladas, que el día 28 ya pudieron hostilizar los sitiados á los sitiadores. A las tres de la tarde el fuego de las baterías de estos había disminuido considerablemente á causa del daño que la v. de aquellos les hacia, y no fué poca la alarma de los carlistas al ver salir de la v. algunas compañías de Trujillo y Laredo con direccion

á Ulibarri. Viendo al fin los carlistas que eran tan infructuosos sus esfuerzos, cuanto lo habian sido en otras ocasiones, se resolvieron á levantar el sitio y retirarse. Mas como las piezas eran grandes y pesadas, y las habian colocado en varias alturas la operacion era embarazosa y hubieron de emplear mucho tiempo en ella. Entre tanto la infanteria estuvo entreteniéndose á los sitiados con continuo tiroteo, y á beneficio de este y de la noche consiguieron por fin llevarse sus cañones y encaminarlos todos hacia Munguía. Algunos batallones carlistas quedaron en las inmediaciones de Bilbao bloqueando la villa.

El general Espartero no habia perdido de vista á Bilbao y desde que pudo saber de positivo, que se encontraba amenazada por casi todas las fuerzas de D. Carlos, sin perjuicio de marchar en persona á ella, mandó á Santander al brigadier Araoz, para que se dirigiese desde alli por mar á dicha v., con el provincial de Toro, una compania de zapadores, y algunos artilleros. Estando Espartero en Villalazara el 25, recibió la noticia de que el ataque contra Bilbao habia empezado y puso en movimiento sus tropas hácia el valle de Mena á donde llegaron en medio de un espantoso temporal. Araoz entró en Portugalete, y se hallaba en disposicion de acudir á Bilbao con 1,200 hombres; pero no siendo bastantes para forzar el paso, por cuanto desde Portugalete hasta Duesto, por el puente de Castrejana, se hallaban en posicion algunos batallones carlistas; por cuyo motivo Araoz tuvo por mas prudente no salir de Portugalete. La lluvia, la nieve y el frio hacian insupportables las marchas é imposibilitaban al general Evans para acudir desde San Sebastián á reunirse con Araoz y forzar juntos el paso de Burceña. Espartero seguia situado en los pueblos del valle de Mena con doble objeto: se aproximaba á Bilbao para poderla socorrer, y estaba á la mira de Villareal y Erro, que trataban de hacer una expedicion á Castilla. Entendido hasta Valmaseda, se hallaba á punto de volar sobre Bilbao, levantar el sitio, y seguir las huellas de los carlistas, ó volverse al valle, ó acudir á donde lo exigiesen las circunstancias de la guerra. El brigadier Castañeda se le incorporó en la noche del 30, y el baron de Meer estaba en marcha para hacer lo propio. Con todas estas fuerzas pensaba Espartero avanzar hácia Portugalete y de alli á Bilbao, cuando tuvo noticia de que los carlistas habian retirado toda su artilleria y levantado por entonces el sitio. En virtud de esto no avanzó mas, desde Sopuerta, pero entró en Bilbao Araoz con el provincial de Toro, y tomó el mando de las armas de la plaza, con grande satisfaccion de los bilbaínos.

Pronto volvieron los carlistas con el mayor impetu sobre Bilbao; se apoderaron de algunos fuertes de la parte de la ria, y la v. se vió mas que nunca comprometida. Sabido esto por Espartero, reunió todas sus fuerzas que se habian esparcido para la persecucion de Sanz, y acaudillando 18,000 hombres, salió el 17 de noviembre de Villareayo, pidiendo á Santander 300,000 raciones de todas clases, para Portugalete y Laredo. Mandó tambien en posta un ayudante á Evans, para que hiciera igualmente movimiento. Bien se necesitaba todo: Bilbao estaba en efecto mas que nunca amenazada. Los carlistas se habian propuesto entrar á todo trance en la capital de Vizcaya y tenian tomadas todas las disposiciones para imposibilitar los socorros tanto por mar como por tierra. Asi el dia 9 de noviembre (1836), solo tenian ya los defensores de Bilbao, comunicacion con Portugalete por Duesto: ocupaban los carlistas la cordillera de Olaveaga; habiendo obstruido completamente el paso y comunicacion de la ria. El 10 habian estrechado de tal suerte el asedio, que toda comunicacion era imposible. Fuerzas considerables aparecieron ya frente al fuerte de Banderas, con una bateria amenazadora: principió el fuego, y á los pocos cañonazos fué el fuerte abandonado, replegándose su guarnicion á Luchana. Lo ocuparon los carlistas y encontraron en él un cañon de á 12 que utilizaron en seguida contra los sitiados. Ganada de este modo la fortaleza de Banderas, el convento de Capuchinos fué el primer blanco de sus ataques: abalanzáronse á este punto mas animosos, y tampoco les fué disputado; la guarnicion salió con direccion á San Mamés. Lanzáronse en pos de ella los carlistas, para impedir que se embarcase en la ria, y 25 individuos no pudieron verificarlo, cayendo prisioneros. Era asombrosa la facilidad inesperada con que se dejaban ganar de los carlistas aquellos fuertes, que, disputados con empeño, podian perjudicar notablemente las operaciones ulteriores del sitio, y casi llegaron á sospechar los sitiadores que se les tenia preparado algun lazo; sin embargo,

no por esto dejaron de aprovechar el entusiasmo y ardor que en sus filas se advertia para abalanzarse á otros fuertes. El de Luchana fué el primero, contra el que destacaron algunas companias, apesar de verle sostenido por los cañoneros Eduardo, Leopoldino, y Clotilde. Rompieron un vivo fuego de fusileria; mas pronto conocieron que no era la empresa contra Luchana como habian sido las de Banderas y Capuchinos. Los certeros disparos de metralla, tanto de la fort. como de los cañoneros, introdujeron en estas companias el estrago y el desorden, y al fin hubieron de retirarse al abrigo de las peñas. En este mismo dia y junto á este fuerte, se trabó un reñido combate entre las fuerzas numerosas que habian apostado los carlistas en el fuerte de la ria, y los cañoneros, que trasladaron los víveres de Luchana al fuerte de Boruña, por reclamarlos el comandante de este como suyos: una lancha los trasladó con poca dificultad. Al dia siguiente, alentados con las anteriores victorias, atacaron los carlistas la casa llamada de la Noria, y tambien se posesionaron de ella. Nada les detuvo ya para atacar el fuerte de San Mamés, y su campo fortificado: tres horas duró el combate, que fué de los mas reñidos; los que habian abandonado fácilmente el punto de Capuchinos, se quisieron hacer mas fuertes en San Mamés; pero vencidos al fin, entraron los carlistas por asalto en la fort., é hicieron prisioneros á los 300 hombres que la guardaban: 7 cañones, y entre ellos la pieza llamada de la *Corbata blanca* que era de á 24, cayeron en poder de los sitiadores. Logrado este triunfo, con una actividad inteligente, construyeron los carlistas un puente en Olaveaga, con lo cual interceptaban completamente el paso de la ria. Por la tarde de este mismo dia aparecieron algunos batallones en el monte de las Cabras, para proteger una bateria que se estaba construyendo en él. El fuerte de Luchana dirigió hácia ellos tan acertados tiros, que hubieron de alejarse de aquel sitio, y dejar solos á los que construian la bateria. Esta tenia por objeto dominar el puente de Luchana y su paso, á fin de imposibilitar por él todo socorro á los sitiados. Al amanecer del 12, teniendo noticia el comandante general de las fuerzas navales del N. que los carlistas habian proyectado el ataque de Luchana, envió dos botes, armados, á las inmediaciones del puente, al mando de su oficial de órdenes Don Francisco de Paula Pavia, á modo de una descubierta. Los carlistas se estaban ya preparando para el indicado ataque, y á las 7 de la mañana rompió el fuego con 2 piezas de á 8. Mas contestáronles los cañoneros Leopoldino, Clotilde, Eduardo y Veloz, con tal acierto, que á la media hora quedaron apagados aquellos fuegos. Este no pudo impedir sin embargo que descendiese del monte de Cabras un batallon carlista, dirigiéndose al puente de Luchana, tan solo guarnecido por un oficial y 50 hombres del 4.º ligero, los cuales sostuvieron el choque por espacio de dos horas con toda la brillantéz posible; mas hubieran resistido, pero ayudados los carlistas por los tiros de un cañon de á 12 que colocaron en el muelle al pie del monte, tuvieron que replegarse y embarcarse en los dos botes armados, de que se ha hecho mencion. Los carlistas se apoderaron del puente: los 3 cañones siguieron vomitando balas rasas; las alturas de ambas márg. de la ria se cubrieron de gente armada, que hacia el mas vivo fuego de fusileria sobre los botes; por lo que, y no teniendo ya nada que sostener, se replegaron los cañoneros al Desierto, haciendo un vivo fuego de fusil y de cañon contra sus adversarios. Protejieron esta operacion la goleta *Isabel II*, el bergantin de S. M. británica, el *Sarraceno*, y la bateria del fuerte del Desierto, dirigida por el capitán Lapiche. Los carlistas se vieron en la precision de abandonar á su vez el puente de Luchana; pero le pegaron fuego, destruyéndole en gran parte, y retiraron el cañon del muelle. Los buques de la reina sufrieron alguna pérdida en la tripulacion, y tuvieron picadas algunas jarcias y palos. Despues de estas operaciones se redujo todo el cuidado de las fuerzas navales, á sostener el fuerte Anglo-hispano, estrechado cada vez mas por los carlistas apostados en las alturas y orillas de la ria. El mal tiempo habia cerrado la barra, y no habian podido entrar algunos buques que habian llegado á Portugalete con refuerzos. El convento de Burceña, fué tambien atacado el mismo dia 12 y se apoderaron de él los sitiadores. La guarnicion y pueblo de Bilbao, sabedores de todos estos sucesos, aunque no se sintieron nunca menos dispuestos á defenderse, no dejaron de agitarse sobremanera, viendo que cada dia progresaban los sitiadores. Ansiosos por no saber dónde paraba el general Es-

partero y sus tropas, si pudieran alegrarse de que se les digese que ya se hallaba en Valmasca, no recibieron con mucho agrado la noticia de que el general Leban hubiese hecho algun movimiento sobre Estella, con 3 columnas que mandaban Conrad, Ezpeleta y Junqueira, mayormente al ver que despues de algunos disparos contra la plaza se replegó sobre Oteiza. Despues de haber pasado 2 dias sin hacer contra Bilbao mas que algun fuego de fusileria, desplegaron los sitiadores mayor actividad, y se echaron de ver preparaciones que indicaban la proximidad de un terrible ataque. Sus baterias se aumentaron con piezas de grueso calibre, y de un momento á otro se aguardaba el rompimiento de un horroroso fuego. Entre tanto quisieron salir de Bilbao para Portugalete 2 buques con pabellon frances, que conducian súbditos de Francia y sus equipajes. Los carlistas que tanto respetaban el pabellon frances como el español, les hicieron fuego desde la Casa-Monte y les obligaron á retirarse. Bien reclamó el consul contra semejante desafuero, mas los carlistas se hicieron reacios en la contestacion, y esta al fin le llegó en términos muy ambiguos. Por la noche del 16 al 17 vieron los bilbainos que no habian temido en vano un acontecimiento espantoso. Rompió en efecto contra esta desdichada v. un horrible fuego, inundándola de bombas, granadas y balas rasas. Muchas casas quedaron con tanto proyectil destruidas: sus escombros, el polvo y fuego que de sus ruinas salia, no hicieron sino inflamarse y mas á los valientes que defendian aquella siempre heroica v. Conociendo los carlistas que atacando determinados puntos les seria mas fácil el logro de sus intentos, dirigieron contra el conv. de San Agustín 8 baterias, que disparaban todas á un tiempo. Era imposible resistir tantos tiros. La puerta de entrada por el campo Volantín, quedó hechas astillas, pero sin fruto, gracias á que los sitiados habian reforzado este punto con una barricada llena de tierra, que hacia infructuosa la brecha. El fienco del conv. que miraba al campo quedó tambien derruido, y por entre sus escombros trataron de asaltar la pobl.; mas los recibieron los sitiados sin alarmarse, con la sangre mas fria: era el provincial de Trujillo acostumbrado ya á estas escenas, y le apoyaban el provincial de Compostela y una reserva de nacionales. Los carlistas conocieron en este embate á los valientes que les habian rechazado en otros ataques, y ante ellos tuvieron otra vez que humillar su orgullo y apelar á la ira, maldiciendo la fatalidad, que, segun ellos, les impedia aprovechar las brechas, que fácilmente abrian. Frustrada esta furiosa tentativa, dejaron los sitiadores transcurrir cuatro dias sin empeñar nuevo ataque: la mortandad que tuvieron les habia reprimido los bríos. Entretanto Espartero se iba acercando en socorro de la plaza; pero con una lentitud que la desesperaba en la impaciencia propia de su apuro: no habia podido reunir mas que 15 batallones; veia lo imponente del enemigo, bien posicionado, y temia con razon una derrota. Solo habia avanzado hasta Castro, donde se encontraba el 20 con algunas fuerzas del general Oraá; era su ánimo seguir por la costa, creyendo que el puente de Burceña, punto el mas interesante, estaria aun en poder de las tropas de la reina: los carlistas le estaban aguardando en este punto, bien seguros de que le destrozarían. Alcaá trataba tambien de distraer las fuerzas de los sitiadores, y lo alcanzó en parte presentándose algunos batallones en Arceniega, otros en Orduña y otros en Amurrio y Lodio. Viendo los carlistas que ni Espartero ni otro general podian llegar al socorro de Bilbao, se decidieron el 22 á dar un nuevo asalto por el mismo punto destruido de San Agustín. A las voces aterradoras de *aurrera mutilaá*, se abalanzan los chapelchiquis hasta las mismas aspilleras, y aplican escalones á los sacos de tierra con que los sitiados habian tapado los boquerones abiertos por las balas rasas. El empuje de los asaltadores es formidable; su obstinacion parece invencible; los sitiados les arrojan una lluvia espesa de granadas de mano que revientan entre ellos, y los diezman con espantosa matacion: los obcecados chapelchiquis, sin embargo, pisando los cadáveres de sus compañeros de armas, se empeñan en hacerse dueños del conv.; pero al fin cejan, abandonando su empresa, y huyen rabiando de coraje al ver que no les es dado vencer ni doblegar la firme resistencia de la valiente guarnicion y milicia bilbaina. Dos dias despues, no escarmentados todavia los carlistas, y creyendo que los sitiados se habrian amilanado, viendo que nada se advertia de movimientos de tropas, reprodujeron sus ataques por el

mismo San Agustín, pero sin fruto alguno. Enciéndense en cólera, y 4 baterias con 12 bocas de fuego, vuelven á vomitar sobre este conv. toda clase de proyectiles: el provincial de Trujillo le guarda aun, y bien puede llover fuego y hierro. Impertérritos é invencibles, ninguno de los soldados abandona su puesto á no ser que le aparte alguna bala de cañon. Durante este terrible estrago, llegan noticias de que el ejército de Espartero se acerca; algunos de sus soldados se divisan en el monte de Sta. Agueda: el ardor de los sitiados crece, las esperanzas se reaniman, y la defensa es mas tenaz. El fuego que habia cesado empieza de nuevo: ya se hace imposible impedir la entrada de los carlistas en el conv.; y la comunicacion entre sus mismos defensores está cortada y algunos caen prisioneros. La alarma cunde con esta noticia; el punto de San Agustín es reforzado por nacionales y cazadores de Isabel II, quienes eufuran en tropel en el conv. y se disputan con heroismo el terreno mas peligroso. Amontonan las victimas, y no pueden impedir que los carlistas se hagan dueños del conv., y de iglesia, y de la casa contigua llamada de Menchaca. En tal conflicto, una inspiracion salvadora agita á los cazadores de Isabel II: la voz de incendio cunde entre ellos, y á los pocos instantes arden ya los tres edificios, reduciéndose á cenizas. Los carlistas son arrojados de este punto por las llamas: su victoria es devorada por el fuego. Destruidos estos edificios, pasó á ser primera linea de defensa de la plaza la casa fortificada de Quintana, y la bateria establecida á su frente para cubrir el paso de la Cendeja. Si el ataque costó considerable pérdida á los carlistas, no costó poca á los sitiados su defensa. El dia 27, en que se efectuó este combate, entraron en el hospital mas de 70 individuos heridos, pertenecientes á los solos cuerpos de nacionales y cazadores de Isabel II. Los provinciales sufrieron tambien muchas bajas. El dia 28 se abrió el corazon de los bilbainos á la esperanza: oyóse fuego en las alturas de Castrejana, y supieron que era el ejército liberal, que era Espartero, quien de aquel modo les anunciaba su tan ansiada aproximacion. Espartero habia salido de Castro-Urdiales para Portugalete con 24,000 hombres, y llegó á este último punto, sin que los carlistas le opusieran obstaculo. A su llegada ordenó que se aprontasen 30 lanchas, y todos los buques que fueran llegando de Santander y otros puntos de la costa cantábrica. En seguida se adelantaron para procurarse un paso que los condujese á Bilbao. Como se ha dicho, todos los fuertes exteriores de Bilbao estaban ya en poder de los sitiadores, escepto el del Desierto, á cuyo abrigo se podia maniobrar algun tanto en la ria. El comandante de las fuerzas navales se entregó acto continuo á la construccion de un puente, en el r. Galiendo, que habia de facilitar el paso á las tropas de Espartero para Burceña, que estaba ya guarnecido de carlistas. En la noche del 28 determinó Espartero pasar todas sus fuerzas á la orilla E. de la ria, para operar luego sobre Bilbao, y siendo necesario para ello construir un puente, consultado el parecer de los comandantes de las fuerzas navales británicas y españolas y del ingeniero del ejército, se formó este puente desde la Rambla principal del muelle de Portugalete, con una linea de lanchas, buques, goletas y bergantines barcados y perfectamente amarrados, en la estension de 680 pies, con planchas de cuarteles de unos á otros, y á las cuatro de la tarde estaba ya efectuado el paso, acampando las tropas en las alturas de Algorta y Lejona. Como despues del encuentro ó ataque de Castrejana no habian avanzado las tropas liberales, y al contrario, se habian acercado á Portugalete, tomaron los carlistas por una retirada, y ufanos con tal triunfo se presentaron delante de Bilbao con exigencias de rendicion, fundadas en que ya no podian esperar socorro alguno. Enviaron á la plaza un pliego, proponiendo una rendicion honrosa, mas los bilbainos no contestaron á ella. Amanece el 30, y el conv. de la Concepcion, que habia dejado de ser hospital militar, fué el objeto principal de los ataques de los carlistas. Nuevos fuegos en la proximidad de la casa de campo de Rute, revelan que han construido alli una bateria. Los carlistas acometen con furia, protegidos por estos fuegos; el choque se empeña, la sangre corre, y avanzan los carlistas hacia las puertas del conv.: son recibidos como siempre y repelidos con mortandad. Los sitiados ven entre los muertos de este asalto gefes de alguna graduacion. Al dia siguiente aparece otra bateria en Ulibarri, dirigiendo sus troneras contra la casa de Quintana; pero no asoma en

ellas pieza alguna. El fuego que rompe contra la plaza es de otras baterías, y á poco tiempo échanse de ver en los sitiadores movimientos que indican temer mas á las fuerzas que tienen á la espalda, que á los que hay en la v. sitiada. Reanímase las esperanzas de los sitiados; son otra vez las tropas de Espartero que avanzan desde Portugalete, las que atacando el fuerte de Buceña, se apoderan de él á costa de 50 soldados muertos y dos heridas del brigadier Castañeda. Obtenido este triunfo por las tropas de la reina, se trató de construir un puente en Olaveaga para pasar al día siguiente á Bilbao. Desde los primeros amagos de esta accion, á la que se referian los movimientos observados entre los sitiadores, reinó en el campo carlista profundo silencio hasta las dos de la madrugada en que, creyendo que los sitiados podrian estar abandonados al sueño y al descuido, atacaron con bravura el ya disputado punto de San Agustín, á su primera linea; pero viéndola vigilada y defendida, no quisieron sufrir nuevo escarmiento y se retiraron. Pasáronse 2 días sin novedad, lloviendo en el primero, y á los 3 oyen fuego los sitiados hácia la parte de Asua. Los carlistas retiran de sus baterías sus cañones y morteros, y en la tarde de este día 3 de diciembre, se ven movimientos de piezas de grueso calibre hácia el camino de Bermeo. Las esperanzas que estos movimientos hacen concebir á la pobl. sitiada, se aumentan por medio de lo que revela la comunicacion telegráfica abierta entre Portugalete y el fuerte de las Maravillas. Dice el telégrafo, que reforzado el ejército con 20,000 hombres, avanzará luego hácia Bilbao. Pasan algunos días y vuelve á oirse fuego en Asua, y anuncia de nuevo el telégrafo que ya han llegado á Castro las tropas de refuerzo y que se han incorporado al ejército de Espartero. Los carlistas se mueven hácia Olaveaga; y línea de la ría, y transportan piezas de unos á otros puntos, sobre todo al de Banderas. La agitacion de la v. crece con esta tardanza y estos movimientos; al fin avisa el telégrafo que al día siguiente el ejército socorrerá á Bilbao, ó ha de perecer. El tiempo sigue lluvioso, crudo é insupportable. Amanece, y el ejército no llega. Pasan dos días mas, y vuelve el telégrafo á anunciar que serán atacados los carlistas al día siguiente; nuevas esperanzas que otra vez se han de evanecer; bien que los carlistas se mueven el 12 sobre Baracaldo, y se repliegan haciendo fuego hácia Castrejana. Tropa de Espartero en fin, aparece sobre la punta de Sta. Agueda; era medio día, y á la misma hora rompió el fuego de las baterías de Alvia y Ulibarri contra la plaza, sin direccion fija. Los carlistas querian con la alarma robar á la observacion de los sitiados, lo que en las cercanías estaba aconteciendo. Al anochecer llueven desde Tirol algunas bombas y granadas sobre la pobl. sitiada, y continua la destruccion hasta la madrugada siguiente. Como dejaban los carlistas en sus tiros algunos intervalos, los sitiados podian percibir el fuego de artillería y fusilería que á lo lejos resonaba. Esto les alentaba como es de ver, y les daba, apesar del bombardeo, mas esfuerzo. Amanece con todo, y transcurren dias sin que salga de una vez la v. de Bilbao de su horrible ansiedad. Al fin decaen los ánimos al ver que tras tantos dias de esperanzas, siempre burladas, el ejército de Espartero regresa á Portugalete. Los carlistas se alegran, y se acercan á renovar con mas brío sus ataques, y apenas basta el telégrafo de Portugalete á sostener las halagüenas noticias diciendo: «*La constancia será premiada, Bilbao será libre, se ha recibido artillería, y el ejército irá por Asua: los facciosos han sido batidos en el interior del Reino*». Aunque estos anuncios alagaban los ánimos de los apurados bilbainos, mas hubieran querido ver en las alturas inmediatas algunos batallones del ejército. Despues de una accion sostenida por Villarreal, el día 5 de diciembre, en las ante-iglesias de Asua, Lujua, Gandio y Lejona situadas entre Bilbao y Algorta, á la orilla der. de la ría cuya accion no tuvo consecuencia de importancia, Espartero se convenció de que no podia avanzar hácia Bilbao sin esponerse á una derrota que sobre destruir el ejército del Norte podia entregar la v. bloqueada á los carlistas, y comprometer la suerte del país, igualmente que la causa de la reina. Por lo mismo resolvió regresar á Portugalete, para lo cual dispuso que se construyese un puente de barcas. En este punto se fueron reuniendo mas fuerzas de infantería, caballería y artillería, y haciendo preparativos para emprender la marcha hácia Bilbao. Espartero se desvia en rasarcar los perjuicios que el no haber podido acudir antes al socorro de la plaza habia

ocasionado, dando lugar á que los sitiadores fortificasen sus puntos y los hiciesen destructores para la pobl. é inaccesibles á las tropas auxiliares, y volvió á intentar algun ataque avanzando otra vez hácia Bilbao: fué tambien sin fruto; los demas generales parecia que no se daban tanta prisa, sin duda porque sobre ellos no gravaba directamente la responsabilidad. Esta retirada de Espartero, y el poco éxito de las escaramuzas y tiroteos que tuvo en Sta. Agueda y otros puntos, alentaron á los carlistas, agitaron como hemos dicho á Bilbao, y no dejaron de esparcir cierta inquietud entre sus mismas tropas. Espartero que pudo apreciar el efecto de todos estos hechos, dió el 16 de diciembre una proclama á sus soldados desde Portugalete, digna de ser consignada en las págnas de la historia. En ella decia á sus soldados que la causa de la retirada habian sido la lluvia y la conservacion del ejército para hechos mas gloriosos, y que en breve lo conduciria á la victoria y á libertar á sus compañeros de armas de Bilbao. Esta enérgica proclama concluia llamando á los oficiales y soldados que voluntariamente quisiesen ser los primeros en el ataque, y mandando que los caballos de los oficiales se entregasen á los soldados cansados. El entusiasmo del ejército de la reina tocó á su colmo, y todos sus individuos llamaban á voz en grito el combate, la marcha hácia Bilbao. Para el 21 estaba determinado satisfacer estos deseos, habiendo llegado todavia mas refuerzos. Narvaez y Alaix habian entrado en el valle de Mena, regresando de la persecucion de Gomez. Estas determinaciones, como hemos visto, se comunicaron á Bilbao por la via telegráfica. La v. contestó por la misma que solo pedia movimientos del ejército: «*Mañana á las siete, se la respondió, el ejército se moverá para pasar á Asua*». Esto era el 18, en que el fuego de las baterías carlistas contra la plaza, no cesó desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Aprovechando el buen tiempo que hacia, salió en efecto de Portugalete, Espartero, y pasó por el Desierto para Asua, atravesando la ría por Puente. Los carlistas hicieron acto continuo movimiento, sin que por esto dejase la artillería de hostilizar la pobl. sitiada, y transcurrieron mas de dos dias sin que nada calmase la ansiedad de los bilbainos, no advirtiéndose en el campo carlista cosa alguna que indicase la aproximacion de las tropas de la reina. Entre tanto cunde la sospecha de que los carlistas estan minando algun punto de la plaza, para volarla: estas sospechas recaen sobre el del palacio de Quintana. Se abre una contramina; se descubren los trabajos subterráneos de los carlistas, y se les frustra con esto su tentativa. El telégrafo vuelve á anunciar que el ejército se moverá al siguiente dia: este suspirado día amanece, y el telégrafo repite el aviso del dia anterior, aplazándole tambien para otro dia, con lo cual se aburren los bilbainos, viendo que así se les entretiene; pero el 23 empieza á percibirse ruido de fusilería y de cañon. Animada la guarnicion con esto se propone hacer una salida para ayudar á las fuerzas libertadoras: el tiempo es crudo, llueve, truena, graniza y nieva, el ejército no avanza, el silencio sucede al ruido del fuego hasta el dia siguiente 24, en que sigue la lluvia y el granizo. A las 4 de la tarde se advierte la proximidad de las tropas de Espartero por el punto de las Banderas, el fuego sigue durante la noche en este punto y demas cerros todos cubiertos de nieve. El fuego es horrible; el estruendo que se percibe revela lo formidable del ataque; la accion es renida y sangrienta: La ansiedad de Bilbao toca á su colmo, la guarnicion, la milicia, el pueblo, todos se preguntaban atónitos qué es lo que sucede en los cerros debajo del negro manto de la noche. No era estrana esta ansiedad: junto á los muros de Bilbao se estaba decidiendo la suerte de esta desdichada pobl. y la del resto del reino. Los dos ejércitos habian llegado á las manos y se habia trabado el combate mas horroroso de cuantos ensangrentaron las breñas y torrentes de Vizcaya. Espartero habia querido cumplir su palabra dada á las tropas de que las conduciria á Bilbao y á la victoria. Veamos cómo lo verificó.

Las tropas de Espartero ocupaban ya el 22 los puntos de Lezeona, Aspe y alturas de Evandio y no podian adelantar por causarles invencibles embarazos el fuego de los carlistas, parapetados en sus trincheras y fuertes. Era una gran necesidad desalojarles de ciertas alturas que dominaban el puente de Luchana; sobre todo el monte Cabras y la Salsada, donde habia una pieza de á 24 que se dirigia contra los buques *Sarraceno* y *María*, y barcas cañoneras, colocadas en posicion á la altura del Desierto. Los buques contestaban al

fuego de las baterías, ayudados por el fuerte del Desierto, en tanto que se construían parapetos, y se colocaban piezas en Evandio. En la mañana del 22 estos fuegos hicieron acallar los que tenían los carlistas sobre Luchana, y ya se pudo adelantar algo. Al amanecer del día siguiente, se echó un puente de barcas sobre el río Galindo bajo la dirección del coronel Wyld, con el objeto de que las tropas de la reina pudiesen ocupar la altura de Rentege. Colocáronse además en buena y nueva posición algunos morteros, que dirigía el teniente Parke, y tenía por objeto desalojar á los carlistas del monte Cabras. Estas operaciones y algunos cañones que se colocaron en otros puntos, todos muy á propósito para dominar los de los carlistas, bastaron para hacerles abandonar su posición, y retirar su gruesa artillería de la calzada, durante la noche de este día. En efecto, á las 4 de la tarde del 24, sobreviniendo la marea, empezó el general en jefe su movimiento, puesto que ya tenía las cosas bastante preparadas. Se proveyó de lanchas y balsas, y confiando su manejo á marineros españoles, las llenó de soldados decididos y resueltos á apoderarse de los primeros puestos de los carlistas. Eran estos soldados 8 compañías de cazadores, y á su frente estaban los bravos comandantes Ulibarrena y Jurado. Protejidos por las trincaduras y lanchas cañoneras, después de vivas aclamaciones á la reina y á la constitución, avanzaron decididos hácia el fuerte principal de los carlistas, que era la batería de la casa de la pólvora, sit. en el arrecife, y sin reparar en la metralla, ni las balas rasas, ni en las granadas, ni en los muertos que iban sembrando el paso, saltaron en tierra y se apoderaron á viva fuerza de la primera posición de los carlistas. Dueños de las 2 piezas que batían el camino real, arrojáse á los carlistas de su fuerte posición el monte de las Cabras. Mantuviéronse los impertérritos cazadores en este punto, aguardando algún refuerzo para emprender nuevo ataque, y el primer regimiento de la Guardia Real de infantería se apresura á llevarles este refuerzo; embarcados en lanchas sus soldados, se unieron á los valientes que con su arrojo, habían ya desflorado las fortificaciones del ejército sitiador. El barón de Meer tenía orden de apoderarse con ellos del monte de San Pablo. El punto que debía ser primeramente atacado era la posición formidable entre Cabras y el fuerte de Bandejas; para el ejército de Espartero era la llave de Bilbao. Este general en jefe, que así lo conoció, se empeñó en ganar esta posición, y los carlistas que tampoco desconocían su importancia, concentraron sobre ella todas sus fuerzas, disputando el paso de las tropas de la reina con toda la obstinación y valentía que el interés de dicho punto podía inspirarles. Empeñóse el ataque con admirable brio; los soldados de la Reina parecían fieras; hubiérase dicho que se creían inmortales: tal era la serenidad con que avanzaban hácia la posición de los carlistas. Parapetados estos detras de sus trincheras, vomitaban un fuego destructor sobre los cazadores y guardia real: batallones numerosos acudían de todas partes á contener el ímpetu de las tropas liberales, y bien pronto llegó el momento de tenerse que batir cada soldado de la reina con diez carlistas. A los horrores del combate se añadieron los del tiempo; la noche daba al teatro de la acción todas las condiciones necesarias para caracterizar de héroe al valiente que en ella tomó parte. Por cada momento era mas necesario un refuerzo de tropas liberales; la rapidez y multitud con que habían acudido los carlistas á defender el paso, no permitía que aquel refuerzo llegase por la ría y á beneficio de las lanchas; el puente de Luchana, destruido en parte por los carlistas el día en que se apoderaron de él, podía ser de una utilidad inmensa: todos lo conocían así, y antes que nadie, Espartero; el puente debía reconstruirse, y así se efectuó. Ya desde el momento en que se dispuso el embarque y paso de las tropas de la reina, iban algunas barcas cargadas de maderaje para reponer este puente. La lancha *Constitucion*, al mando del alférez de navío D. Luis Hernández Pinzon, se colocó á la cabeza de esas lanchas de transporte, y protegidas por el mismo temporal que las robó de la vista de los carlistas, pudieron llegar hasta las inmediaciones del puente, y apoderarse de él apesar de la mortífera metralla, que contra los soldados y marinos vomitaba el cañón de los carlistas. El capitán de fragata Armero fué el primero que saltó al muelle: con 5 cazadores del regimiento de Zaragoza corrió hácia la batería, y se hizo dueño del cañón que la animaba. Una bala de fusil le atravesó un muslo; sin embargo aquel valiente no abandonó su puesto; formó la tropa hasta que Uli-

barrena con sus cazadores se adelantó á arrojar á los carlistas del monte Cabras. En tanto que aquellos y los soldados de la guardia real avanzaban atacando la segunda posición, la tripulación de las lanchas y trincadoras que habían alcanzado el puente de Luchana, se entregó á su reposición tan necesaria. El comandante Lapidge reunió las lanchas que habían servido de balsas, y con ellas formó un puente arrimado al de Luchana, mientras que los ingenieros y cazadores hacían transitible el ojo principal, cortado por los carlistas. En hora y media quedó construido el puente, y apenas pudo efectuarse el paso, se avalanzaron con emulación heroica al campo de la lucha el regimiento de Borbon, los batallones de Soria, Gerona, Infante, Rey, y finalmente el de Estremadura. Es indudible el ardor de todos estos soldados, y el entusiasmo de los que ya estaban regando con su sangre el teatro de la batalla, y subiendo á las alturas por encima de los miembros y cuerpos palpitantes de sus compañeros. Los carlistas que habían vuelto ya de su sorpresa, no solo se defendieron con bravura en sus atrincheramientos, sino que atacaban á su vez la posición de las tropas de la Reina. Una batería que tenían los carlistas, sit. á retaguardia sobre el flanco derecho, causaba estragos en las filas liberales. Estos valientes soldados recibían á pecho descubierto el hierro y el plomo, y carlistas y liberales alternaban en el ataque y la defensa. Bien desplegaban brio y arrojo unos y otros: la victoria se hacia difícil para entrambos; ni la segunda división mandada por el barón de Meer, pudo ser desalojada del cerro, donde se había colocado, ni los carlistas lo fueron de sus formidables posiciones. Los hospitales de sangre se llenaron de heridos, los campos de cadáveres. El mismo barón de Meer salió herido de la cabeza; el brigadier D. Froilan Mendez Vigo se vió contuso; la lucha era tan general, que corrían los mismos peligros los gefes que los soldados. Hasta la una de la noche, Espartero no había tenido mas parte en esta acción, que las disposiciones que iba dando. El jefe del estado mayor, Oráa, era el que se había encargado de dirigirla, á causa de hallarse enfermo en cama el general en jefe. Algunos testigos presenciales de aquella heroica batalla, han dicho que Espartero no quería empujar la acción, después de ganados los primeros puntos, sobre todo habiendo sobrevenido la noche; mas deseosos los soldados, oficiales y gefes de morir en la demanda, ó salvar á Bilbao, provocaron á los carlistas é hicieron inevitable un empeño general y decisivo. Al desdichado Iribarren se atribuyó la ejecución de este pensamiento. Empeñada la acción y sabedor de ello Espartero, no tuvo mas recurso que levantarse, montar á caballo y presidir, dirigir, animar la acción en persona. «Mi general, le dijo Iribarren á su paso, ya no podemos retroceder, ya está empeñada!» «Sí, le contestó Espartero con algún desabrimiento, ya está empeñada y vamos á morir.» Segun los partes, sin embargo, y otras noticias tradicionales, el ataque salió de la voluntad del general en jefe, y á su descao de no lograr lo conseguido durante la tarde del 24, y de poder salvar la v. bloqueada se debió el que abandonase, á pesar de estar enfermo, el lecho á la una de aquella noche horrible y tempestuosa, para colocarse al frente de sus soldados. Después de haber ordenado que Ceballos Escalera marchase al punto del combate con la primera brigada de su división, y dispuesto que, quedando pocas tropas en la posición, se trasladasen las otras por el r. Galindo al teatro de la refriega, montó Espartero á caballo y se presentó en la altura de San Pablo, precisamente en la ocasión en que mas necesaria se había hecho su presencia. El temporal arreciaba, y fué tanta su crudeza é inclemencia, que ambos ejércitos rendidos de cansancio y muertos de frío, tuvieron que suspender sus hostilidades. Los generales, gefes y oficiales se ocuparon en reunir los dispersos, en reanimarlos y en sacar de los fosos y barrancos á los que en ellos habían buscado un refugio, no contra las balas, que despreciaban, sino contra el frío y la nieve que no podían vencer. Veíanse grupos de estos infelices sin fuerza en los dedos para coger el cartucho ni cargar el fusil, arrimarse unos á otros con el afán de proporcionarse calor, y hasta los hubo que no solo se arrimaron á los muertos, sino que metían las manos en las entrañas de los cadáveres humeantes, para recoger los últimos grados del calor que huía de aquellos restos palpitantes, con su vida y con su sangre. A las 4 de la madrugada se serenó algun tanto el tiempo; los momentos eran críticos; la suerte del ejército, de Bilbao, y acaso de la

nacion entera, estaba pendiente de un esfuerzo que era sin duda el último; pero que necesitaba una inspiracion, una grande confianza, una profunda conviccion de la victoria, atacando, y de la derrota cesando ó permaneciendo en inaccion. Espartero hubo de tener en aquellos momentos esta conviccion y esperanza. Sin decir nada a nadie, sin alarmar á los carlistas, reúne silenciosamente en masa un batallon de Estremadura y otro de Soria: les dirige una breve, pero enérgica arenga: los soldados responden á ella con palabras entusiastas dichas con todo el fuego de la pasion, y avanzan sin aguardar la orden del ataque; los soldados adivinan la voluntad del general en jefe, y ejecutan movimientos que no parecen sino mandados. Como una chispa eléctrica, se comunica el arranque á todo el ejército, y el toque de ataque resuena en aquellos campos, poco hace tan silenciosos. La cord. de Banderas se ve atacada, cuando menos lo esperaban los carlistas. El valiente coronel Minuísir, de la brigada de Escalera, habia llegado á su punto; Oráa estaba á la cabeza de sus columnas, Espartero marcha al frente de las suyas, y en un momento queda tan empuñada la accion como si llevase ya mas de 6 horas de combate. Suena el paso de ataque, los vivas á la libertad reaniman las filas agresoras, la carga es á la bayoneta, los tiros que se oyen son solo de los carlistas que no aciertan ya á defenderse bajo el peso de su asombro y su sorpresa. Son arrollados los carlistas por las tropas de la reina en todas partes, se ven arrojados hasta de la altura culminante, y tienen que lanzarse en desorden por el descenso opuesto, huyendo ya desbandados hácia Azua, Herandio y Devio. Las baterías quedan en poder de las tropas vencedoras. Banderas es ya suyo, ya no hay obstáculo para los soldados, todo cede á sus bizarros esfuerzos, la mortandad es horrible y vuelve á caer copiosa nieve sobre los cadáveres. Los restos de los 30 batallones que formaban el ejército carlista, perdida ya toda su esperanza, abandonan presurosos todas las posiciones de la der. de la ría: los puentes de San Marcos y de Olaveaga, que habian construido, los ven pasar dispersos, en tropel, confusos y aterrados. La caballería de Espartero no puede obrar; no consideró prudente este general empuñarla de noche en aquellas breñas y barrancos alfombrados de densa nieve; y á esto deben su salvacion los pocos que pueden retirarse con algun orden del campo de batalla. Solo la escolta de cazadores y de lanceros, que con el baron de Carondelet acompaña á Espartero, puede darles algunas cargas. Carondelet pierde su caballo, y el capitán Lemerí consigue hacer 60 prisioneros, persiguiendo á los fugitivos hasta Munguia. El coronel comandante de caballería D. Juan Toledo, carga tambien á los carlistas que huyen por Olaveaga y San Marcos, solo con unos cuantos húsares y les hace 28 prisioneros. Los carlistas quedaron completamente desalojados y destruidos. Su pérdida fué inmensa en gente, costosa en armas y pertrechos, trascendental y decisiva en lo moral. Toda la artillería que tenían contra Bilbao, 25 piezas de grueso calibre, quedó en poder de las tropas de la reina, igualmente que las municiones y demas pertrechos de guerra, con sus bueyes, mulas, almacenes y hospitales. Se hicieron una infinidad de prisioneros; y debajo de la nieve quedaron sepultados un número considerable de cadáveres. Esta batalla costó bastante cara á las tropas de la reina. Los 2 comandantes Ulbarren y Jurado murieron en el ataque como héroes que eran: en ella perecieron tambien buena porcion de jóvenes oficiales, y un número considerable de soldados. Eran las 10 de la madrugada, y mientras que el ejército iba en seguimiento de los fugitivos y se acabada de apoderar de todos sus despojos y prisioneros, Espartero al frente de una brigada y de su estado mayor, entró en la invicta Bilbao. Feliz sería el historiador que acertase á describir esta solemne entrada, y trasladase al papel con toda la energia, espresion y verdad, los sublimes y tiernos sentimientos, tanto de la guarnicion, milicianos y pueblo de Bilbao, que salieron en tropel á recibir al vencedor, como los de este general en jefe, y demas valientes que como él llegaban negros de pólvora, teñidos en sangre, amarotados del frio y estropeados de la nieve y escabrosidades del terreno. El camino por donde tuvo que pasar Espartero, estaba cuajado de gentío. Nadie permaneció en su hogar, todos los hab. de Bilbao se creyeron obligados á festejar con su presencia al vencedor, al libertador de Bilbao, y todos se arrojaron á su tránsito con indecible arrebatamiento de gratitud y de entusiasmo. Junto á su caballo que no podia ni avanzar ni mover sus manos, se veian agru-

pados con las mujeres y doncellas, los ancianos y los niños, llorando de alegría y agradecimiento, y besando los pies y los arreos del caballo de Espartero y su estado mayor, porque no todos podian alcanzar á besarle la mano. Varios capitalistas enviaron cantidades para socorrer á los heridos y aliviar la suerte de los soldados. El Gobierno hizo otro tanto, y S. M. la reina gobernadora, penetrada de los heroicos esfuerzos de la v. de Bilbao, de su milicia y guarnicion, igualmente que del gran mérito contraido por el general Espartero y su ejército, en nombre de la reina, ante quien, como ante la libertad, se consagraron tantos holocaustos y sacrificios, espidió un decreto, en el cual dió con toda la efusion de su alma las gracias á todos los que habian contribuido á salvar á Bilbao, tanto nacionales como estrangeros: anadió al título de *invicta*, que tenia Bilbao, el de *muy noble y muy leal*; á su ayuntamiento le confirió el tratamiento de *excelencia*, y á sus individuos el de *senoria*. A todos los batallones de la guarnicion y milicia nacional, se les dió el uso de la insignia de la órden militar de San Fernando en la corbata de sus banderas. Igual gracia se concedió á los batallones del ejército libertador, que á juicio del general en jefe se hubiesen distinguido mas. Se dió igualmente una cruz de distincion á los defensores de Bilbao con el lema *defendió á la invicta en su tercer sitio*, y para los libertadores, con el de *salvó á Bilbao*. El general en jefe D. Baldomero Espartero, fué agraciado con la merced de título de Castilla, con la denominacion de *conde de Luchana*, para él y sus descendientes en el órden regular, libre de lanzas y medias anatas y de cualquier otro pago. Se decretó que en todos los pueblos de la peninsula se celebrasen pomposas exequias por los que en el levantamiento y sitio de Bilbao habian muerto y que en ella asistieran la guarnicion y milicia nacional, haciéndose los honores de ordenanza; que se presentase á las córtes un proyecto de indemnizacion á los que habian sufrido pérdidas materiales en el sitio, la construccion de un monumento que recordase á la posteridad aquella batalla y sitio memorables, y á las viudas y huérfanos de los defensores y libertadores de Bilbao, la concesion de una pension correspondiente á sus servicios.

Cuenta Bilbao entre sus ilustres hijos á Pedro de Arbolancha que acompañó á Vasco Nuñez en el descubrimiento del mar del S.; á D. Martin de Bertendona, caballero del hábito de Santiago, general de la real armada y capitán general de las naves de levante y de las del señorío, en 1588; á D. José Quintana, secretario del despacho universal de marina é Indias en 1738, y otros varios.

BILBILIS: célebre c. ant. que estuvo sit. en el monte llamado hoy Bambola á 1/2 leg. de Calatayud, cuya c. es una traslacion de aquella (V. CALATAYUD).

BILBILIS: se ha creído ver en Justino, compendiador de Troyo Pompeyo, un r. con este nombre, célebre por el buen temple que se daba á las armas, en sus aguas; pero de la correccion que Ludovico Nonio dió al testo de Justino: *quod aut Bilbili fluvius*, en vez de *Bilbili fluvio*, se entiende que no hubo r. llamado *Bilbiles*, sino de la c. de *Bilbilis*, resultando asi venir significado el r. que pasa por Calatayud, llamado en otro tiempo el *Salo*.

BILET (CUADRA DE): cot. red. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltana (8), adm. de rent. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. del Abadialdo de San Victoriano (3), jurisd. del valle de Bardaji, con quien contribuye y forma ayunt. Está sit. en el declive de una montaña y combatido principalmente por los vientos del N., con clima saludable. Tiene 3 casas y una igl., servida por uno de los curas de los l. que forman el valle: sus hab. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuente: el terreno es montuoso en general; comprende 2 grandes montañas y un bosque poblado de árboles, y cubierto de yerbas de pasto. pron.: centeno y avena, y cria ganado lanar y cabrío, y caza de perdices. Su pobl. y demas (V. BARDAJI VALLE).

BILBIO: risco bastante elevado y casi inaccesible en el extremo meridional de la prov. de Alava, part. jud. de Laguardia, es parte de los montes llamados *Bilbios* y de la estensa cord. que desprendiéndose del Pirineo entre Navarra y Guipúzcoa, atraviesa la prov. de Alava de E. á O. cruzando por entre las hermandades ó ayunt. de Bernedo y Laguardia, por las tierras del conde, y término de Salmillas, hasta que se introduce en la prov. de Burgos. Dicho peñasco se halla sit. á la

der. del r. *Ebro* á corta dist. O.º de la mencionada v. de Salimillas y forma con otro titulado *Buradon*, que está en la parte opuesta, la gran boca por donde el espresado r. sale á las llanuras de la Rioja, por cuya circunstancia ambos peñascos son conocidos con el nombre de *Conchas del Ebro*. En la cumbre de que tratamos hubo un pueblo denominado *Bilibio*, que sirviendo de defensa al resto de la prov., en memorias que datan desde el siglo V, se llamó *Castrum Bilibium* (V.).

**BILLACHA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Tirso de *Portocelo* (V.).

**BILLAREDE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouvia* (V.). POBL.: 18 vec. 72 almas.

**BILLERINO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Santiago de *Cerrodo* (V.). PROD.: cereales y cria ganado. POBL.: 8 vec. 41 almas.

**BIMBALET** ó **GUIMBALETA**: monte muy elevado del Pirineo en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, valle de Roncal, térm. de Isaba: sit. al N. de esta v.; es punto divisorio de España y Francia, y puerto de comunicacion entre ambas naciones. PROD.: buenas yerbas de pasto, y abunda en liebres, corzos, osos, lobos y javalies.

**BIMEDA**: l. y puente en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de *Bimeda* (V.), sit. junto al r. Naviego.

**BIMEDA (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (15 leg.), part. jud. y ayunt. de Cangas de Tineo (1 1/4): sit. sobre la márg. der. del r. Luinia ó Naviego: CLIMA templado y sano, con ventilacion por N. y S.: comprende los l. de Bentillo, Labayos, Mestas, San Juan del Monte, Valle, Villauril y Villar, que reunen 68 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), existía en el siglo X como monast. de Benedictinos del cual hizo donacion el Rey D. Fruela en el año de 912 á la igl. de San Salvador de Oviedo: hoy está considerada como curato de primer ascenso y patronato real. El TÉRM. confina con los de Villategil, Piñera y Naviego. El TERRENO participa de monte y llano; hay varias fuentes y algunos arroyuelos que bajan á unirse al mencionado r., sobre el cual se encuentra un puente de piedra en el l. de Bimeda. Los CAMINOS son locales, que así como el que se dirige á la cab. del part. estan mal unidos. El CORREO se recibe por Cangas de Tineo. PROD.: patatas, centeno, maiz, algun trigo, castañas y otras frutas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de liebres, conejos, perdices, osos, jabalies, corzos y algunas aves de paso; se pescan ricas truchas. IND.: la agricola y algunos molinos harineros. POBL.: 72 vec. 424 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BIMENES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de *Bimenes* (V.).

**BIMENES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Emeterio de *Bimenes* (V.).

**BIMENES**: ayunt. en la prov., dióc. y aud. de Oviedo (4 leg.), c. g. de Valladolid (52), part. jud. de Pola de Laviana (1 1/2): sit. al O. de la cord. que le separa del de Nava, en un llano rodeado de montañas, pero con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las felig. de Bimenes, San Julian; Bimenes, San Emeterio, y Suares, Sta. Maria, que cuentan 33 l. y cas.: el ayunt. se reúne en el l. de Martín-Porra y hay 2 escuelas privadas ó incompletas. El TÉRM. confina por N. con el del ayunt. de Siero; al E. con las altas del de Nava; por S. con los de Laviana y Martín del Rey Aurelio, y por O. con los de Langreo y Siero, estendiéndose 1 1/4 leg., de N. á S. y algo mas de 3/4 de E. á O. Las indicadas montañas que le rodean forman 3 cord., una de E. á S., otra de N. á E. y la tercera de S. á E.; de ellas se derivan varias colinas que forman valles ó gargantas abrigadas y frondosas á favor de los arroyos que las bañan y vienen á confluír con el r. Bimenes, el cual nace en Piñamayor y lleva su curso por las felig. de San Emeterio y San Julian al ayunt. de Nava, cruzándole el puente de Sierra en San Emeterio y los de Martín-Porra y San Julian, todos de madera y el último construido en 1835. El TERRENO es de buena calidad, especialmente en los valles y márg. del Bimenes y los montes y prados se encuentran cubiertos de avellanos, castaños, manzanos y perales, como tambien de álamos, robles, hayas, omeros, mimbrres y salgueros. Los CAMINOS municipales son estrechas veredas en lo general abandonadas, y el CORREO se recibe de Oviedo por la cap. del part. Las PROD. mas comunes, son escanda, trigo,

patatas, maiz, centeno, habas, lino, cáñamo, varias legumbres y frutas, si bien estas suelen perderse por las escarchas que con frecuencia ocurren en la primavera; cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno; hay caza de palomas torcaes, aves de paso, algunos javalies, lobos y otras piezas mayores; se pescan truchas y anguilas. Su principal ind. es la agricola, hay varios molinos harineros y algunos telares. POBL.: 740 vec., 2,964 alm.; sin embargo de la que le designan los datos oficiales (V.) el cuadro sinóptico del part. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 3,000 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BIMENES (SAN EMETERIO DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (3 1/2 leg.), part. jud. de Laviana (1 3/4), y ayunt. de Bimenes (1/2): sit. en la falda de una colina y sobre las márg. del r. Bimenes: CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Bimenes, Caleiro, Castañera, Fontañina, Melendreros, Mesnada, Pedrero, Piñera, Pumar, Rózadas, Santa Gadia, Sierra, Taballes, Vara, Vinay y otros que reúnen hasta 200 CASAS de medianas comodidades: tiene una escuela temporal y costeada por los vec. La igl. parr. (San Emeterio), es de patronato laical con curato de ingreso; el cementerio no perjudica á la salud pública, hay 2 ermitas propias del vecindario. El TÉRM. confina con el de San Julian de Bimenes, Sta. Maria de Suares, San Andrés de Linares y Sta. Maria de Blimea. El TERRENO participa de monte y llano; aquel bastante arbolado y este fértil y regado por el mencionado r. que trayendo origen de Peñamayor, corre á San Julian, enriqueciéndose á su paso con las aguas de varias y buenas fuentes. Los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: cereales, algunas legumbres, frutas y combustible; no escasea el pasto con el cual cria ganado de todas especies: hay caza y se pescan truchas y anguilas. POBL.: 201 vec., 1,000 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) en el cuadro sinóptico del partido.

**BIMENES (SAN JULIAN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (1 1/2), ayunt. de Bimenes: sit. á las márg. del r. Bimenes, en CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Bimenes, Canteli, Castro, Corredoira, El-Rebollo, La-Ceбал, La-Collada, La-Riba, La-Rubiera, Martín-Porra (cap. de ayunt.), Montiquín, Pedrezal y Rico que reúnen 150 CASAS de pocas comodidades: tiene escuela temporal de primera educacion y costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Julian), está servida por un curato de primer ascenso y patronato laical: tiene dos ermitas. El TÉRM. confina con Priandi, San Emeterio y Sta. Maria de Suares. El TERRENO participa de monte y llano: aquel bastante arbolado y este fértil y regado por el indicado r. que bajando de la felig. de San Emeterio, pasa á Priandi, enriqueciéndose con los derrames de varias fuentes. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados y el CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: trigo, centeno y otros cereales, legumbres, frutas, pastos y combustible; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y se pescan truchas y anguilas. IND. la agricola, algunos molinos harineros y varios telares. POBL.: 153 vec., 604 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BIMERA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Soto del Barco y felig. de San Pedro Apóstol de *Soto del Barco* (V.).

**BIMFARO** (tambien se escribe *Vimfaro*): desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, jurisd. de Alfés, en cuyo térm. se halla enclavado. Consta de una sola casa destinada á labranza; y en él se perciben los vestigios de una fort. ó ant. cast. que segun la opinion general admitida en el país, sirvió para residencia de los SS. feudales. Ignórase la época y causas de la desaparicion del l., el cual ocupa un sitio distante 1/4 de leg. N. de Alfés.

**BIMIANZO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de Sta. Maria de *Vimianzo* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

**BIMIEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Julian de *Lardeiros* (V.). POBL. 4 vec., 22 almas.

**BIMIEIRO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de San Vicente de *Vilriz* (V.). POBL. 2 vec., 11 almas.

**BIMIEIROS**: cas. y granja en la prov. de Orense, ayunt. de Ribadavia y felig. de San Pelagio de *Ventosa* (V.).

**BINACED**: l. con ayunt. al que está agregada la ald. de *Valcarca* (V.), en la prov. de Huesca (10 leg.), part. jud. de Fraga (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16), dióc. de Lérida (6):

sir. en un llano combatido por todos los vientos, CLIMA caluroso en el estío, sumamente frío en invierno, y mas propenso á tercianas que á otras enfermedades: tiene 214 CASAS con buenas cuadras y corrales para las caballerías, y bastantes huertos con regulares pozos y algunas norias: estan divididas en calles empedradas y 2 plazas que una de ellas no lo está, por ser su piso de piedra de arena firme: hay casa consistorial en la que se halla la escuela, cuyo maestro dotado con 2,500 rs. de fondos de propios, enseña los primeros rudimentos á 70 niños y 4 niñas; cárcel, carnicería, un hermoso granero en una altura de 8 varas, donde se depositan los granos que corresponden al Serenísimo Sr. Infante D. Francisco, de un monte llamado Casasnovas, y una igl. parr. (San Marcos) de segundo ascenso, servida por un cura provisto por S. M. y el diocesano, y 2 capellanes mas: el edificio es de bastante estension; fué construido en el siglo anterior, y se compone de 3 naves con 5 altares en cada una de las de los lados, y el mayor en la del medio. En las afueras del pueblo y como á 400 pasos en direccion al S., se halla el cementerio, muy espacioso y bien ventilado; y en la misma linea sobre un montecillo una hermosa ermita dedicada á Sta. Ana, patrona del pueblo, con 7 altares de bastante mérito, sacristía reducida, y un bonito coro; desde ella se descubre bastante terreno y algunos pueblos. Para el surtido del vecindario existen varias balsas de buen agua alrededor de la pobl., y cuando en estas escasea se utilizan las de una abundante fuente dist. 1/4 leg. al NO., sit. en el centro de un barranco, á la cual si fuera posible darle desagüe, serviría para dar riego á muchas aranzadas de tierra. Confina el TÉRM. por N. con el de Monzon (1/4); E. con el de Valcarlos y Esplús (1/2 leg.); S. con Casasnovas (1/4), y O. con el mismo y el de Alfantea. Los mismos lím. tiene la jurisd.; pero es de advertir, que el alc. del pueblo que nos ocupa, la ejerce tambien en los desp. *Alfages*, *Casasnovas* y *Faceras*, y el de Alfantea en el *Ripol*, de que se hablará. El TERRENO de secano es de buena y mediana calidad, y en él se hallan algunos olivares y carrascales, 4 ó 5 colmenares y varios corrales para encerrar ganado. Atravesando el monte de Casasnovas por camino bastante desigual en direccion al O., SO., se encuentra á 1 1/2 leg. el de regadío: está dividido en 2 huertas llamadas *Facimadron* y *Ripol*, y estas en infinitud de posesiones correspondientes á distintos propietarios. *Facimadron* está casi en su totalidad plantado de olivos y viñedo, y puede decirse que si no fuera por la mala adm. que hay en el agua de la acequia que pasa por las huertas de Monzon, Pueyo de Moros y Alfantea, sería este terr. de los mas productivos de toda la ribera del Cinca. La de Ripol no tiene esta falta. La acequia que le proporciona el riego toma el agua del r. Cinca en un extremo de la misma huerta, y por brazales bien distribuidos, se da todo el necesario á las posesiones. En esta hay algunos olivos, bastante viñedo y árboles frutales, que no impiden el que se empleen las tierras para la siembra de cereales, legumbres de toda clase y planta de hortalizas. En ambas huertas hay muchos cerrados y bastantes torres; y en el sitio que existió Ripol una igl. donde se celebra misa los dias festivos. Las labores del campo se hacen con ganado mular y vacuño. Los CAMINOS son de herradura y carreteros, y se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se lleva á la adm. de Monzon los lunes, miércoles y sábados por la mañana, y se trae en los mismos dias por la tarde. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, maiz, legumbres, hortalizas, frutas, aceite y vino: hay cria de ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, perdices, codornices, palomas torcaes y pesca de tencas, barbos, anguillas y truchas. IND. y COMERCIO: la principal es la agricultura y ganadería: hay varios telares de lienzos ordinarios, 3 tiendas de abacería con algunas telas de diferentes clases, bastante arriería con buenas recuas y carros destinadas al tráfico y á esportar el sobrante de frutos en años abundantes: los géneros que faltan para el consumo se traen de Monzon (2 leg.), Barbastro (4), Lérida, Huesca y otros pueblos. POBL. con Valcarlos, 122 vec., 52 de catastro, 754 almas. CONTR.: 16,580 rs. 12 mrs.

BINACEITE: l. con ayunt. en la prov. de Teruel (18 leg.), part. jud. de Hija (2), adm. de rent. de Alcañiz (7), aud. terr., e. g. y dióc. de Zaragoza (18): SIT. á la márg. der. del r. *Aguas* en un llano con libre ventilación y CLIMA saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son tercianas. Tiene 116 CASAS distribuidas en varias calles, de las cuales una es ancha y buena, las demas angostas y muy sucias particu-

larmente en el invierno; las casas son bastante cómodas y de buena distribución interior; tiene tambien una destinada para la municipalidad y cárcel, una escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. y concurrida por 16 discípulos, y una igl. parr. (San Juan) servida por un cura y un sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del r. y de unas balsas hondas que hay en el monte y cullen muy bien las legumbres. El TÉRM. confina por N. con el de Belchite; por E. con Lélera; por S. con Hija, y por O. con el de Almocheu, estendiéndose 2 1/2 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O. El TERRENO es bueno y productivo; se compone de monte y huerta y comprende 5,300 cahizadas de tierra roturada: 2,000 de ellas corresponden á la primera suerte, 1,600 á la segunda y 1,700 á la tercera: hay algun olivar y viñedo, y lo inculco aunque carece de bosques tiene una hermosa del. de yerbas de pasto: le cruza como hemos dicho el r. *Aguas* que se dirige hácia el Ebro, en el cual desagua: su curso no es perenne, pues aun en el invierno corre con intervalos algunas veces, y solo en este tiempo puede proporcionar riego á la huerta de este térm. CAMINOS: son locales y se hallan en buen estado. CORREOS: se reciben de Belchite por peaton los martes y viernes por la tarde, y salen los mismos dias por la mañana. PROD.: trigo, cebada, aceite, vino y barrilla; cria ganado lanar, y seda y caza de perdices y liebres. IND. un tejedor de lienzos y un sastrer. COMERCIO: una tienda en que se venden los art. de primera necesidad, esportacion de algunas de sus prod. é importacion de las que les faltan. POBL. 60 vec., 240 almas.

BINACUA: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (20): SIT. sobre una pequeña elevacion al N. del monte Cuculo á cuya falda hay una llanura; combátente principalmente los vientos del N. y su CLIMA es saludable; las enfermedades mas comunes son pulmonías y tercianas. Tiene 15 CASAS ademas de la de ayunt. que sirve tambien de cárcel, y una igl. parr. (San Ramon Nonato) servida por un cura y un sacristan; el curato se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl., dentro de la cual hay ademas una ermita dedicada á Nra. Sra. del Rosario: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que nace en su térm., el cual confina por N. con los de Sta. Cecilia y Sta. Cruz (1/4 de leg.); por E. con Santa Cruz (1/4); por S. con monte de San Salvador (1), y por O. con Alastruey (1). El TERRENO es quebrado y su calidad pertenece á la tercera clase; le cruza un arroyo que se forma de una fuente llamada de Biescas que nace en la falda del monte Cuculo ya referido, este se halla sit. al S. del l. y está pobl. de árboles y arbustos que producen abundante leña y maderas para construccion de pequeños edificios, y vestido de yerbas de pasto. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado, algunas veces intransitables en el invierno. CORREO: se recibe de Jaca cuando se envía por él. PROD.: trigo poco, patatas, judías, maiz é hilarzas y algunas frutas; cria ganado lanar en escaso número, caza de perdices y liebres y pesca de truchas aunque distante. IND. y COMERCIO: los vec. se dedican á la conduccion de leña que estrae del monte, y á la importacion de los art. que hacen falta. POBL.: 3 vec., 12 alm. CONTR.: 956 rs. 19 maravedis.

BINADES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Barros. (V.)

BINEFAR: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 1/2 leg.), part. jud. de Tamarite (1 1/2), adm. de rent. de Barbastro (4), aud. terr. y e. g. de Zaragoza (19 1/2), dióc. de Lérida (6): SIT. en el centro de una llanura á dist. de 3/4 de hora de varias colinas que la rodean casi por todas partes con libre ventilación y CLIMA saludable. Tiene sobre 250 CASAS ademas de la municipal y la cárcel, distribuidas en calles cómodas y bien empedradas, y 2 plazas llamadas de Arriba y de Abajo; esta es un cuadrilongo de 58 varas de long. por 27 de lat. y aquella otro cuadrilongo imperfecto de menores dimensiones: tiene tambien un hospital sin rentas algunas y de poca capacidad que solo sirve para dar acogida á los mendigos impedidos; un pósito que consiste en 2,824 fan. de trigo, cuya cantidad se halla repartida entre los labradores y la mayor parte en manos fallidas; un meson ó posada pública, y una escuela

de primeras letras á la que concurren 43 discípulos, dotada con 3,124 rs. vn., 700 pagados entre los niños que pasan de 3 años y no llegan á 12, y los restantes por los fondos de propios: asimismo tiene una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por 1 cura, 3 canónigos, 1 organista, un campanero y 2 monacillos; el curato es desegundo ascenso y se provee mediante presentación del ayunt., lo mismo que las raciones, cuyas prebendas deben recaer precisamente en los hijos del pueblo: el edificio es hermoso, todo de piedra cantería; forma un cuadrilongo cuya long. es de 45 varas, y la lat. de 25; se divide en 3 naves, teniendo cada una de ellas á su frente un altar, además de 4 que se hallan á lo largo de cada una de las laterales; el que se ve al frente de la entrada principal en el fondo de la nave del centro, es el altar mayor de construcción ant. pero de bastante mérito; en la Semana Santa se cierra por 2 magníficas puertas adornadas con pinturas de claro oscuro de mérito tan singular, que se conserva entre los naturales la tradición de que cuando Felipe II celebró córtés en 1585, hizo llevar una de ellas á su monast. del Escorial, substituyéndola por otra parecida: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl. y tiene en su recinto una capilla moderna: los vec. se sirven para beber y demás usos domésticos de las aguas de un pozo público, al que se baja por una espaciosa y buena gradería, y de las de otros varios pozos particulares que tienen muchas de las casas; para abreviar las bestias y ganados aprovechan las pluviales que se recojen en balsas inmediatas á las últimas casas de la v., en cuyo sitio, por uno de sus extremos, se encuentra un lavadero recientemente construido que consiste en 2 líneas de pilas de piedra con una canal de la misma especie para que corra el agua sucia. Confina el TÉRM. por N. con los de Monzon y San Estéban de Litera (medio cuarto de hora al primero y 1/2 hora el segundo); por E. con el de este último punto y el de Tamarite (1/4 y medio y una hora); por S. otra vez con el de Tamarite y montes redondos de Laspuellas y Alfajes (1 hora, 3/4 y 1/2 hora), y por O. con los ya dichos de Monzon y el de Balcarca (3/4); dentro de su circunferencia hay una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Romeral, dist. 1/2 hora en el sitio que ocupó el l. de Alcorn ó Alcorn, ya desaparecido y agregado á Binefar por los años de 1660. El TERRENO es llano por todas partes menos por la de O. que á 3/4 de hora de la pobl. tiene una colina llamada Sierra de Alcorn, cuya vertiente proporciona riego en tiempos de lluvias á los olivares que se hallan sit. al pie de la misma; su calidad es arcillosa y arenisca á un mismo tiempo, de que resulta ser una tierra bastante feraz, especialmente en las partes que hace mas asiento, tanto por efecto natural de la sit. y calidad, como por los allanamientos continuos que practica el arte y á que tienen grande propension los vec. por las ventajas conocidas que de ello reportan, y aunque es toda de secano se aprovechan las aguas flovedizas cuanto es posible por medio de calzadas de cantería, que contentiendo las grandes avenidas, estienden las aguas cuanto lo permite el suelo y la mas ó menos aplicación y medios de los labradores para hacer esta clase de obras, que son las que principalmente contribuyen á la mayor fertilidad del terreno: el número de fan. que se cultivan será de 3,000 correspondiendo 600 á la primera calidad, 1,400 á la segunda y 1,000 á la tercera: en ellas hay alguna plantación de olivos y viñedo, pero la general aridez de los veranos, hace que estas cosechas sean muy contingentes: carece de bosques y de otros árboles, y las tierras incultas están exclusivamente destinadas para yerbas de pasto. CAMINOS: conducen á los pueblos con cuyos térm. confronta y á Cataluña; son todos carreteros y se hallan en regular estado. El CORREO se recibe por balijero de la estafeta de Monzon. PROD.: trigo, cebada, aceite y vino; el trigo y cebada es lo mas abundante; cria ganado lanar para el abasto del pueblo; y caza de liebres, algun conejo y perdices; tambien se ven á las veces lobos y zorras. IND.: las artes mecánicas é indispensables para el uso de la pobl. COMERCIO: hay 2 tiendas de géneros y abacería; pero el principal se hace por medio de la arriería que esporta los granos sobrantes á los mercados de Lérida y Balaguer, en Cataluña, é importa el vino y los art. que faltan. POBL.: 63 vec., 252 almas. CONTR.: 20,087 rs. 25 mrs.

BINFERRI: desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Jueda. (V.)

BINGAÑA (VULGO NTRA. SRA. DE BINGAÑA Ó DE LOS ANGELES): desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, térm. jurisd. de Seros: existió en él el primer conv. de trinitarios de España, fundado

por San Juan de Mata. El edificio y la igl. se conservan todavía, pero en mal estado.

BINI: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorca: srr. al pie del monte mayor que llaman comunmente la Silla de Torrella; tiene 2 casas que habitan los arrendatarios, 2 pozos para conservar nieve, y prod. trigo y pastos para el verano.

BINI ALMARA: varias casas reunidas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansellas.

BINI AMALLA: cala de la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: srr. al E. de la punta y cala de Bini-Beca, y tiene un islótillo; la tierra de las calas es baja y luego se eleva un poco con el nombre de los Esquejos, hasta la punta de Cola de Corps.

BINI ANCOLLA: cala en la prov. y distr. marítimo de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena: srr. al S. de la isla con un islote inmediato llamado el Caracol; su boca es muy estrecha; las puntas bajas; tiene de largo como 1/4 de milla y de ancho una octava parte; su profundidad es poca, en tanto que no pueden fondear en ella sino faluchitos de pesca: cria erizos de mar.

BINIARAIX: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y felig. de la v. de Solier: tiene un oratorio público donde se celebra misa en los días de precepto: su CLIMA, PROD. y demás circunstancias (V. SOLIER.)

BINIARROY: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Selva: tiene un oratorio público de propiedad y patronato de los vec., donde se celebra misa los días de precepto: su CLIMA, PROD. y demás circunstancias (V. SELVA.)

BINIATRIA: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la c. de Alcudia.

BINIATRO: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet. srr. á una hora poco mas de la pobl.: su TERRENO participa de monte, tierra de labor para cereales y huerta; todo es de regadío y muy feraz. PROD.: granos, aceite y algarrobas; tiene un bosque dilatado y hermoso, y un huerto llamado de las Fuentes, rodeado de montes, que da ricas naranjas y hortalizas.

BINIATZAR: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Buñola.

BINIBASI: ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Fornalutx. (V.)

BINI-BECA: punta y cala en la prov. y distr. marítimo de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. 1 1/2 milla al SE., medio cuarto E. de la cala de Bini Safaya; la cala es inútil y á una milla larga de la punta hay una torre de vijia llamada Atalaya grossa de Bini-Beca, desde la que se hacen las convenientes señales á las embarcaciones que se dejan ver á la parte del S. de la isla, las cuales se repiten en la c. de Mahon en la torre de los Reniles.

BINICONVELLET: predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita: srr. hácia el E. de la pobl.; consta de algunas tierras de labor que prod. toda clase de cereales, mas la mayor parte son de selva, que dan pastos para el ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda que en él se cria.

BINIES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (13 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): srr. cerca del r. Verat en un llano inmediato á la sierra llamada del Trueno; disfruta buena ventilación, agradables vistas y clima saludable; tiene 30 casas además de la municipal, una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura y un sacristán; el curato es de primer ascenso y su presentación corresponde al señor marqués de Ayerbe: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. usan para beber y demás necesidades domésticas de aguas de fuente: el térm. confina por N. con el de Hecho (1/2 hora); por E. con el de Sta. Engracia (1/4); por S. con el de Arrés (1/4), y por O. con el de Berdun (casi á igual dist.): dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Pueyo: el TERRENO abraza 200 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 100 que corresponden 50 á la primera suerte, 25 á la segunda y 25 á la tercera: la parte cultivada contiene algun plantío de viñedo y fertilizada por el r. Verat

que segun hemos indicado le atraviesa: tiene algunos trozos destinados para huertos de hortalizas y legumbres: en la no cultivada se hallan bosques de árboles y maleza que proporcionan madera y leña para el consumo. CAMINOS son locales y se hallan en mal estado: los CORREOS se reciben de Jaca: PROD.: trigo, cebada y vino, legumbres, hortalizas y alguna fruta: cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND. Y COMERCIO: queda reducido una y otro á las artes mecánicas mas indispensables y á la esportacion de alguna de sus prod. é importacion de los artículos que hacen falta. POBL.: 13 vec., 52 almas. CONTR. 4,145 rs. con 3 maravedises.

**BINI-DALI:** pequeña cala en la prov. y distr. marít. de Mahon tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. 3 millas algo mas al SE.; 1/4 E. de las peñas de Alayor: no sirve sino para barcos de pescar.

**BINITRENT:** dos predios ant. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BINIFALDO:** predio en la isla de Mallorca, part. jud. de Inca, térm. y felig. de la v. de Escorca: tiene una casa que habita el arrendatario y consta de tierras de sembrado, de pastos y bosque.

**BINIFALET:** ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, enclavada dentro del térm. y jurisd. de la v. de Llubí: srr. á 1/4 de leg. al N. de esta con buena ventilacion y CLIMA sano: es pobl. pobre y su TERRENO contiene dos pequeños bosques y alguna plantacion de árboles frutales como higueras, almendros, etc.: tiene 7 vec., 28 almas.

**BINIFAT:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansóllas.

**BINIFAT DE BAIX:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansóllas.

**BINIFERRI:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansóllas.

**BINIFORANI:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Buiola.

**BINIFOUBELL:** cas. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sansóllas.

**BINIFONS Y CASAS DE ERBERA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (22 1/2 leg.), part. jud. de Benabarre (9), adm. de rent. de Campo (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de la Seo de Urgel (17): srr. entre dos barrancos, combatido principalmente por los vientos del E., con CLIMA saludable: tiene 6 CASAS y una igl. que es aneja de la parr. del l. de Noales; sus vec. usan para beber y demas necesidades domésticas de las aguas de fuentes que brotan por el TÉRM., el cual confina por N. con Ardanuy (medio cuarto de hora); por E. con Escané (1/4); por S. con Noales (medio cuarto), y por O. con Señiu (1/4). El TERRENO es áspero y de mala calidad; abraza unos 100 jornales de tierra, de los cuales se cultivan 45, que pertenecen 18 á la segunda suerte y 27 á la tercera; le cruza el r. Baliera y los dos barrancos, de que hemos hablado al hacerlo de la sit., pero no pueden utilizarse sus aguas, antes bien causan daño en sus desbordaciones: la tierra inculta está poblada de arbustos que facilitan leña para el consumo y yerbas de pasto. CAMINOS: son locales y se hallan en mal estado. CORREOS: no tiene señalado este servicio; si algun particular quiere hacer uso, es por medio de la adm. de la cap. del part. PROD. centeno y avena, cria algun ganado y caza. POBL. 6 vec., 24 alm. CONTR. 1,913 rs. y 4 mrs.

**BINIGOMAR:** porcion de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza: es una de las que repartió el rey D. Jaime el Conquistador.

**BINI-PARRAIG:** pequeña cala en la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. á 3 millas algo mas SE., 1/4 E. de las peñas de Atayor, entre la cala de Bini-Bali y el cabo des Fonts; no admite sino barcos pescadores.

**BINISAFULLA ó BINI-SAFAYA:** cala en la prov. y distr. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departam. de Cartagena; srr. á SE. de la cala de Bini-Parraig, 1/4 milla: tiene dos islotes en su boca, uno en la parte del E. y otro en la del O., entre las cuales, y algo mas interior, hay un bajo cerca de la costa, por cuya causa y su poco fondo solo es buena para faluchos.

**BINISATS (DES METGE):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BINISETS (DE SIQUIER):** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BINITANCHA:** desp. de la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá. Tenia su srr. en una altura de las varias que hay en el térm. de Tárbená, y era uno de los siete pueblecitos que componian el ant. valle de esta v. En la actualidad solo se ven algunas ruinas, siendo causa de su despoblacion la espulsion de los moriscos.

**BINITAREF:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sineu.

**BINIXIDI:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BINQUIÑO (OO):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de San Ginés de *Padriñan*. (V.)

**BINUES:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (11 leg.), part. jud., adm. de rentas y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19); srr. á la falda de la peña Oruel, combatido principalmente por los vientos del N. y E., con CLIMA saludable. Tiene 9 CASAS y una igl. parr. de la que es aneja la del l. de Abena; su advocacion es San Pedro Apostol y se halla servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de aguas de fuentes que nacen en el TÉRM., el cual confina por N. con el de Jarlata; por E. con el de Aros; por S. con el de Navaso, y por O. con el de Abena, estendiéndose 3/4 de hora de N. á S. y 1 hora de E. á O.: dentro de su circunferencia, se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Cruz, y la Magdalena: el TERRENO es escabroso; le cruza un barranco que nace á la falda del monte Oroel y se dirije hácia el r. Gallego: en la parte no cultivada se encuentran bosques de bojés y malezas que proporcionan madera y leña para el consumo, con algunos árboles de pino: CAMINOS, dirijen á la cap. de prov. y del part., y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de Jaca á donde van á buscarlo los particulares. PROD.: trigo, algunas legumbres y hortalizas; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y palomas torcaces. IND. Y COMERCIO: las artes mecánicas mas indispensables, y la esportacion de escaso número de cabezas de ganado é importacion de los artículos que faltan. POBL., 6 vec., 74 alm.: CONTR., 1913 rs. con 24 mrs.

**BIÑAL:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Bande y felig. de Santiago de *Niqueiroa*. (V.)

**BIÑAS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Padrenda y felig. de Sta. Maria del *Condado*. (V.)

**BIÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Esteban de *Mato*. (V.)

**BIÑO A:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Leiro y felig. de Sto. Tomé de *Servantes*. (V.)

**BIÑON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Julian de *Binon*. (V.)

**BIÑON (SAN JULIAN DE):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 1/2 leg.), part. jud. de Infiesto (2 1/2) y ayunt. de Cabranes (1/2): srr. sobre las márg. de uno de los brazos que forman la ria de Linares, con buena ventilacion y CLIMA sano, si bien se padecen algunas fiebres: comprende los l. y cas. de Arboleya, Balbuena, Binon, La Puerta, La Rosa, Niao y otros que reunen hasta 70 CASAS: hay una escuela indotada, á la cual concurren 30 niños y 6 niñas. La igl. parr. (San Julian) está servida por un curato de segundo ascenso y patronato real; hay una ermita dedicada á Nra. Sra. del Carmen en el l. de Arboleya. El TÉRM. confina al N. con el del ayunt. de Villaviciosa (1/2 leg.); al E. con el de Sta. Eulalia de Cabranes á igual distancia; por S. con el de Fresnedo á 1/4, volviendo á tocar por O. con el de Sta. Eulalia. El TERRENO es de buena calidad, con prados, arbolados y de pasto, y en su monte cubierto de pinos y arbustos, se encuentran minas de carbon: le haia el mencionado r., que á su paso por esta felig. le cruza un puente de madera en el CAMINO que se dirije á la capital de prov.: este camino y los que cruzan de pueblo á pueblo, se encuentran mal cuidados: el CORREO se recibe en Cabranes los lunes, miércoles y sábados, de donde salen los domingos, martes y viernes. PROD.: maiz, trigo y escanda, patatas, algunas legumbres, hortalizas, frutas y pastos; cria

ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda; hay caza de perdices, y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, cinco molinos harineros y varios lagares para sidra. POBL. 95 vec., 288 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BIÑUALES:** pardiña de la prov. de Huesca, en el partido jud. de Boltaña, jurisd. del l. de Lardies. Tiene 3 CASAS y una igl., sus hab. ó moradores usan aguas de fuentes que brotan por el TERM. Sus confines, calidad del terr. PROD. y demas (V. LARDIES con quien contribuye).

**BIOBAO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Sada. (V.)

**BIOBRA (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Orense (16 leg.) dióc. de Astorga (12), part. jud. de Villamartin de Valdeorra (3), ayunt. de Rubiana (1); SIT. al S. de la cordillera de la Encina de la Lastra, en una altura con atmósfera despejada y CLIMA sano; se padecen no obstante fiebres gástricas é inflamatorias: reunen 56 CASAS, algunas de ellas de piedra de cantería y las demas de pizarra y tosca construccion, con un solo piso y cubiertas tambien de pizarra: se encuentran sin formar calles, ni plazas y si constituyendo tres grupos, interpoladas las arboledas y huertas; hay una escuela temporal desde noviembre á marzo inclusive, época en que concurren unos 40 niños, cuyo maestro recibe 140 rs. por reparto entre los vec. La igl. parr. (San Miguel) es matriz de la de San Cristóbal del Real, con curato de primer ascenso y de libre provision: el edificio sit. en el centro del pueblo, es en su mayor parte de piedra de cantería, formando una nave de 90 pies, sobre 44 de ancho y 45 de elevacion, junto á la igl. se encuentra el cementerio construido en 1839. El TERM. confina al N. con la cordillera de que hicimos mérito y que á media leg. de distancia, forman el limite de las prov. de Leon y Orense; por el E. confina con las felg. de San Esteban de Pardollan, Cobas y Sobrado; al S. con el Castelo, y por O. con el anejo Real. El TERRENO en su mayor parte montuoso, participa de llanos y laderas de buena calidad, regado por los derrames de las excelentes aguas de dos abundantes fuentes que prestan esta utilidad, despues de abastecer al vecindario: la parte cultivable se puede considerar dividida en 1,500 eminas de tierra blanca, 400, de prado, 76 de cortiñas y huertas, 540 de viña y sobre 3000 pies de castaños, restando aun 3,800 que producen urz y encinas. Los CAMINOS son locales y duros por la desigualdad del terr. El CORREO se recibe por la cap. del partido. PROD.: centeno, cebada, trigo, legumbres, castañas, patatas vino y pastos; cria ganado y alguna caza, IND.: la agrícola y algunos artesanos de primera necesidad, y el COMERCIO que les proporciona la venta del sobrante de la cosecha, en el Vierzo y Valdeorras. POBL.: 54 vec. 270 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BIOJO DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brión y felig. de San Julian de Luana. (V.)

**BIOJO DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brión y felig. de San Julian de Luana. (V.)

**BIORETTE ó BIDOETA:** cas. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz (3 1/2 leg.), valle y ayunt. de Arriasgoiti (1/2); SIT. á la falda de una montaña entre pinares, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 2 CASAS á propósito para la labranza y ganaderia; una ermita, donde se celebra misa los dias festivos, y una fuente de esquisitas aguas. Confina el TERM. N. Espoz; E. Gurpegui; S. Zunzarren, y O. Amocain, de cuyos puntos dist. 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO participa de monte y llano. PROD.: trigo, avenas, pastos y madera; sostiene ganado vacuno y lanar de buena calidad, y hay caza de varias clases. POBL.: 1 vec., 7 alm. RIQUEZA y CONTR. con el ayunt.

**BIOSCA:** ribera ó arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona; tiene su origen en el término de Lloberola, atraviesa de N. á S. el de la v. que le da nombre, y dentro de él desagua en el r. Bregos ó Llobregos: aunque de curso perenne, suele secarse en años poco lluviosos.

**BIOSCA:** v. con ayunt. en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. y dióc. de Solsona (4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 4) y adm. de rent. de Cervera (4 1/2); SIT. en la falda meridional de la sierra de Torá en medio de un barranco que corta dicho monte y describe un valle, por el cual se desliza un arroyuelo que va á desaguar á corto trecho en el r. Llobregos: la combaten los vientos del O., resguardándola de los del N. el monte que á su espalda se levanta; disfruta de CLIMA templado y saludable, cielo alegre y despejado, siendo

las enfermedades mas comunes algunas calenturas é intermitentes. Tiene 140 CASAS de dos pisos, fáb. ant. y mala distribucion interior, que forman una plaza de 60 pasos de long. y 25 de lat., y varias calles pendientes, irregulares, angostas y mal empedradas, de difícil acceso á pesar de la curbatura que se les dió para hacerle menos penoso, en las calles Nueva y Soldevila hay 2 fuentes que manan en el mismo sitio donde tienen los caños; sus aguas son de buena calidad y surten con abundancia al vecindario; un hospital fundado por el Sr. jurisdiccional, y dotado con 1,000 rs. anuales, procedentes de censo, con la obligacion de que se asistiera en él, ademas de los de la v., á los pobres enfermos de Palau y Taltahull; era capaz para 50 enfermos, y aun á las veces se ha abrigado en él mayor número, especialmente durante la guerra; en el dia no presta servicio alguno á la humanidad doliente; se ha descuidado hacer efectivas las rentas, y el edificio sirve de almacén: confiamos en que cesará esta apatia, y que la municipalidad, como encargada de proteger y fomentar los establecimientos de beneficencia, removerá los obstáculos que se opongan al restablecimiento de aquel asilo que tan buenos servicios ha prestado al soldado herido y rezagado, y á los indigentes del país: una escuela de primeras letras frecuentada por 35 alumnos á cargo de un maestro, á quien los vec. pagan 5 rs. diarios: una igl. parr. titulada de San Abdon y San Senen, de término y patronato real; el templo de una sola nave, fáb. de cal y canto, con 4 altares, y junto á él la casa del cura; fué embebido en el recinto del cast., de que se hablará, y el Smo. Sacramento se trasladó en 1839 á la capilla de Ntra. Sra. de la Concepcion, que ocupa el centro de la v. El capitulo parr. se componia antes, del cura y 4 beneficiados; en el dia, el número de estos últimos ha quedado reducido á uno; el cementerio se halla á corta dist. de la pobl. en el cerro Tova con buena ventilacion; fué construido en 1844 á espensas del comun. Los carlistas en 1837 destruyeron el palacio del Sr. titular, sit. al E. en lo mas alto de la pobl., conocida por el Sr. capitán general de Cataluña la importancia de este punto y la proteccion que de él se podia dar á los frecuentes convoyes que se espedian para Solsona, dispuso en 1839 que sobre aquellas ruinas se construyese una fortificacion capaz de imponer á los enemigos y contenerlos en sus incursiones; consiste esta en 4 fuertes torreones que forman un cuadro, entrelazados con sólidas y elevadas murallas y una torre en su centro de hermosas proporciones y grande solidez, y bastante á defender el recinto del cast. si el enemigo se apodera de las obras exteriores; se guarneció con un fuerte destacamento, 2 cañones de á 12 y 2 de á 4; actualmente uno de los torreones sirve de cárcel, y aunque el fuerte está desastillado, continúa allí el comandante de armas prestando muy buenos servicios con su pequeña guarnicion. Confina el término por el N. con el de Lloverola (1/3 leg.); E. los de Vallferosa y Ayuda (3/4); S. Taltahull (1/3), y O. Sanahuja (1/3): en él se encuentran 3 masias ó casas de campo; á 500 pasos S. de la v. al pie de la sierra, un barrio con 5 casas, y una ermita dedicada á San Antonio formando una calle, y á 1/4 leg. un edificio con su capilla, titulada antes de Nuestra Señora del Pla, y despues de San Pelegrin, rodeada de una buena heredad, cuyos prod. se destinaban al sostenimiento del culto y de un capellan que residia allí con la obligacion de enseñar las primeras letras: esta posesion pasó á la amortizacion, de quien se ha reclamado como destinada á la instruccion pública. Es grande la devocion de los hab. á este santuario, de modo que las ofrendas presentadas en él desde el año 1840, pasan de 1,000. El TERRENO participa de llano y montuoso, aquel consiste en un valle formado por dos cord. que se corren de E. á O. dist. entre sí 1/2 hora, la una al N. es el cerro ya mencionado de Torá al S. tambien de Sanahuja, y la otra al mismo S. denominada de Tosal de Lloca. La tierra cultivable es fuerte pero fertil, comprende 400 jornales de primera clase, 800 de segunda ó igual número de tercera. Hay 800 jornales de bosque de roble y encina, que se aprovechan tambien para pastos. Fertiliza el terreno el r. Bregos, conocido vulgarmente con el nombre de Llobregos, y el arroyo ó ribera llamada Biosca. Los CAMINOS que dirigen á Solsona, Torá, Sanahuja y Guisona, son generales y se hallan en mal estado, los demas son locales. La CORRESPONDENCIA la reciben los mismos interesados en la carteria de Torá, á la cual llegan viernes, domingos y martes; salesábado, lunes y jueves. PROD. trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y aceite; cria ganado lanar en

corto número; caza de perdices, conejos y alguna liebre. IND. y COMERCIO: la arriería que se emplea en el transporte de tablas vino y aceite. POBL.: 75 vec. 445 alm. CAP. IMP.: 138,905 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,000 rs. y se cubre una pequeña parte con el prod. de propios, y el resto por reparto vecinal.

**BIOTA:** v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), part. jud. de Ejea de los Caballeros (2), dióc. de Jaca (11): sit. á la izq. del arroyo llamado Arba de Luesia, en un llano; combatido principalmente por los vientos del N. y E. con CLIMA templado y saludable: las enfermedades que mas comunmente se padecen son reumas. Tiene 140 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, y una de mal aspecto y construccion que se llama de ayunt., en la que está la cárcel; á un extremo de la v., por la parte del S., en que hay una pequeña elevacion, hay un edificio que se llama el palacio del Vizconde, á que da título esta pobl., y contiguo al mismo, un fuerte y elevadísimo torreón: hay tambien una escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs., concurrida por 40 discipulos; una carniceria con su matadero, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan: antiguamente habia un capitulo compuesto del vicario y 4 beneficiados; el curato es de segundo ascenso y su presentacion corresponde al vizconde, por virtud del derecho de patronato que ejerce: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que, inmediata á la v., brota en su término., el cual confina por N. con el de Uncastillo (1/2 leg.); por E. con el de Asin (1), por S. con el de Ejea (1), y por O. con el de Sadaba (1/2); dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San José, 2 molinos harineros y uno para aceite. El TERRENO es bueno y apropiado para granos: tiene alguna plantacion de olivos y vinedo; carece de bosques, de árboles y malezas; el monte se reduce á un saso que hay á la der. del Arba, que cria leñas y yerbas de pasto, ademas de hallarse en parte roturado y reducido á cultivo: lo atraviesa como hemos dicho, el mencionado arroyo Arba de Luesia que la fertiliza en algunos trozos, y da impulso á los molinos, dirigiéndose hacia Ejea. LOS CAMINOS son malos y locales: el CORREO se recibe de Ejea por baligero, los martes, viernes y domingos, en cuyos dias se despacha. PROD.: toda clase de cereales, frutas, legumbres y hortalizas, algo de vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio; caza de liebres, conejos y perdices, y pesca de peces. IND.: Ademas de la de los molinos, se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, sin que se conozca ninguna otra. COMERCIO: hay algunas tiendas para el abasto público, se esportan algunas de sus prod. y se importan los art. que hacen falta. POBL.: 148 vec., 540 alm. CAP. PROD. 638,930 rs. IMP.: 35,400. CONTR.: 10,625 con 10 mrs.

**BIRBIGUEIRA:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Juan de Campo (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BIRIGO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de San Esteban de Villarpandin (V.). POBL. 20 vec., 101 alm.

**BIRISQUIETA:** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el término y ayunt. de Arrigorriaga.

**BIRLAQUE:** cortijada en la prov. de Granada, part. jud. y término. jurisd. de Baza. (V.)

**BIROVESCA:** Puede conjeturarse ser este el nombre de mas correcta ortografía que distinguió la c. Antrígona que en la edicion ptolemaica de Erasmo, se escribió *Buruesca*, y en el itinerario romano *Virovesca* y aun *Virovena*. En la edicion Argentina se imprimió *Virdubescas*, y en el Rabenate, como hemos adoptado, *Birovesca*. Tres eran las calzadas romanas que pasaban por esta c.; la primera venia desde Italia por el Pirineo y Barcelona á terminar en Leon; la segunda desde Astorga á Tarragona, y la tercera desde Astorga á Burdeos. Dicese que el sitio de la ant. *Virovesca* es el de la ermita de San Juan, al otro lado del r. Oca, donde se mantienen los vestigios. Brivesca conserva su nombre y debe ser su traslacion.

**BISALIBONS:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Lérida (16): sit. en la vértice de un cerro y entre barrancos, combatido mas particularmente por los vientos del O. con CLIMA saludable: tiene 8 CASAS y una igl. (Sta. Maria) que es aneja de la parr. de Villacarle: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay inmediata á la pobl.: confina el

término por N. con el de Raluy; por E. con el de Beranuy; por S. con el de Villacarle, y por O. con el de Torre la Ribera, estendiéndose 1/4 de hora en todas direcciones; dentro de su circunferencia se halla una ermita dedicada á San Saturnino que ocupa la cima de un cerro. El TERRENO es pedregoso y de mala calidad; aunque cruzado por los 2 barrancos que se ha dicho no le prestan beneficio alguno, y la parte no cultivada carece de bosques, contentándose los vec. con la plantacion de árboles que las ordenanzas prescriben, solo se hallan algunas yerbas de pasto. LOS CAMINOS son locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Benabarre. PROD.: trigo, cebada y avena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: se reduce al cambio y venta de alguna de sus prod. por los art. que faltan. POBL.: 5 vec., 20 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

**BISAURIN (PICO DE):** cord. de los Pirineos en la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término y jurisd. de Aragón del Puerto. La etimología de su nombre se deriva de las voces latinas *vis* (dos veces) y *aurum* (oro), porque en lo ant. se estrajo de sus minas, oro de muy subidos quilates, equivalente á doblado precio del oro ordinario. Su altura sobre el nivel del mar es de 8,500 pies; su estension en la parte mas elevada de una leg. de circunferencia, confronta por todos lados con el término de Aragón del Puerto, en el que hemos dicho se halla embebido, á escepcion del de NO. que linda con el de Hecho, y punto llamado *secus*. Está cubierta su cima de nieve la mayor parte del año, y se desprenden de él algunos arroyos de poca consideracion que van á parar los unos al r. *Ossia* y por la parte NO. al barranco de Aguastortas: no prod. clase alguna de árboles, ni mata baja, pero si yerba muy fina para ganado lanar que pasta en él en los meses de verano. Se supone que encierra en sus entrañas metales preciosos, pero no son conocidos en el día los puntos donde existen. En su cima se halla entrecortado de varias canteras de Peña Viva, entre las que se ven algunas de jaspes de diferentes colores. En el verano se ven correr por sus breñas algunas cabras montesas que los naturales llaman Sarrios, los cuales en los meses de invierno se abrigan en los bosques del monte bajo inmediato. Tambien se ven en él algunas perdices blancas.

**BISAURRI:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. de Benabarre (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28), dióc. de Barbastro (12): sit. á la falda de un monte con buena ventilacion, lo constituyen 8 CASAS distribuidas en calles irregulares y mal empedradas, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Cristóbal Mártir, servida por un cura y un sacristan que este nombra; el curato es de 2.º ascenso y de provision ordinaria; hay un pozo de buenas aguas para el surtido comun del vecindario, y el cementerio se halla en paraje ventilado. Confina el término por N. Castejon de Sos; E. Renanue y ald. de San Feliú; S. Gabas, y O. Run, estendiéndose como 1/2 hora en estas direcciones en cuya circunferencia se encuentran varios manantiales de aguas en que abrevan los ganados, y una ermita dedicada á San Cristóbal. El TERRENO en su mayor parte de monte escabroso, participa poco de llano, pero pedregoso y árido; sin embargo produce yerbas de pasto á beneficio del riego que le proporciona un barranco sin nombre de perenne curso, aunque de caudal escaso, que nace á 200 pasos de la pobl., la cruz por medio, pasa por junto á Castejon de Sos y desemboca en el r. Esera; sobre él hay un puente de piedra de un solo arco y cuatro varas de altura. CAMINOS locales y de herradura. PROD.: granos y legumbres de varias especies en cortisimas cosechas, cria ganado lanar, cabrio, caballar y mular, haciéndose de este último algun pequeño comercio. POBL.: 8 vec. de catastro, 64 alm. CONTR.: 2,550 rs. 28 mrs.

**BISBAL:** l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (15 1/2 horas), part. jud. de Falset (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (33), dióc. de Tortosa (15 1/2): sit. en una pequeña loma le combaten los vientos E. y O., y su CLIMA es propenso á fiebres gástricas y catarrales: tiene 34 CASAS y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), aneja de la de Cabacés, la sirve un párroco con el título de vicario perpetuo; confina el término N. Pobleta de la Granadella; E. Margalef; S. Cabaces, y O. Palma: su estension por N. y O. es de una leg. y de un 1/4. E. y S.; en él se encuentran la masia de Sas y varias fuentes, atravesándole el r. Monsant, que nace en los montes de Prades, y va unido al Ciurana, desagua en el Ebro por Garcia: el TERRENO en su mayor parte, es arcilloso y de monte y bas-

tanle poblado de viñas, olivos, bosques y ganigas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, de herradura y en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. de Alforja, sin día señalado: PROD.: trigo, centeno, avena, vino, aceite, patatas, almendras, seda y toda clase de legumbres: cria ganado lanar, cabrio, mular, y asnal; hay caza de perdices y conejos. IND. fáb. de aguardiente y algunos molinos de harina y aceite: COMERCIO importación del arroz, bacalao y demas art. de que carece el pueblo, y exportación de los frutos sobrantes: POBL. 34 vec., 116 alm. CAP. PROD.: 1.093,598 rs. IMP. 40,506.

BISBAL (LA): v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (5 leg.), cab. del part. jud., y estafeta de correos de su nombre, aud. terr. y c. g. de Barcelona (12): sir. en un llano, que, si bien limitado, por estar circuido de montes y colinas, ofrece una perspectiva pintoresca, y goza de buena ventilación y CLIMA sano; las enfermedades mas comunes, son fiebres y pulmonías. Compónese de 672 CASAS, con una capítular y cárcel; hay 3 escuelas de instrucción primaria para niños, á las que concurren en número de 235; dos de ellas, son particulares, y una dotada por la v. con 2,200 rs. vn.; 8 para niñas, concurridas por unas 200 alumnas, á las que se les enseña además, las labores propias de su sexo; un paseo con arbolado; una igl. parr. (La Asuncion), de la que son anejas las de los l. de Fonteta y San Pol, cuyo curato es de término; 2 ayudas de parr. (La Virgen de los Dolores y la de la Piedad) y otra en el hospital, que antes era conv. de la órden de San Francisco. El TÉRM. confina N. Cursá y Castell de Ampurdá (1/2 leg.); E. el mismo y Vallpellach (2 1/4); S. Fonteta y Fitor (1/4 y 1) y O. Cruilles y San Saturnino (1/2); en él se encuentra una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario. El TERRENO participa de llano y monte; este contiene bosques arbolados de encinas y alcornoques, y aquel plantaciones de viñedo y olivas, y todo se halla en cultivo: le fertiliza el r. Adaró que nace en el térm. de Sta Pelaya, y uniéndosele la riera del Vilar, riega los de San Saturnino, Cruilles, Castell de Ampurdá, Casabells, Fonolleras y otros, dividiendo la pobl. por un lado en donde hay un puente de 2 arcos de piedra para la comunicacion: es caudaloso en tiempo de lluvias, y cesa completamente su curso en el estío. CAMINOS: los hay locales, y varias carreteras, que conducen á Gerona, Figueras, Palafurgell y otros puntos, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de Gerona y de San Feliú de Guixols por medio de un balijero, del primer punto los domingos, mar-

tes y viernes, y del segundo los miércoles, viernes y domingos; despachándose para ambos en estos últimos días. PROD.: toda clase de granos, de legumbres, hortalizas y frutas; pero sus cosechas principales son de trigo y centeno; cria ganado lanar, con preferencia el de cerda, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. 5 fáb. de tapones de corcho; 8 de alfarería, una de baldosas, 5 hornos de ladrillos comunes, muchos telares de lienzos caseros, 3 molinos de aceite; 3 de harina, dos de ellos de represa y uno de vapor. COMERCIO: la importación de toda clase de géneros del país, cáñamo del extranjero; y la exportación de lienzos, tapones, baldosas y alfarería. Se celebra en esta v. una feria anual, cuyo principal tráfico, es de granos, ropas y ganados, y un mercado los viernes de cada semana que es muy concurrido: á continuación insertamos un pequeño estado de los precios que han tenido los art. que en él se han presentado, en los 5 años del 40 al 44. POBL.: 676 vec. 4,000 alm. CAP. PROD.: 13.778,000. IMP.: 344,450 rs.

**Precios que, por término medio, han tenido en los mercados de esta v. los frutos que se han presentado en él en los años expresados á continuación.**

	1840.	1841.	1842.	1843.	1844.
	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Trigo la fanega.	64	58	51	51	51
Id. mezclado id.	50	48	42	42	42
Cebada . . . . .	36	33	27	27	27
Avena . . . . .	30	27	20	20	20
Maiz . . . . .	36	33	34	30	30
Habas . . . . .	50	48	42	42	42
Arbejas . . . . .	30	30	30	30	30
Altramuces . . . . .	30	28	24	24	24
Acete . . . . .	52	48	64	48	48

BISBAL (LA): part. jud. de ascenso en la prov. y dióc. de Gerona, aud. terr. y c. g. de Barcelona: comprende 11 v. y 61 l., que forman 46 ayunt.: las dist. de las principales pobl. entre sí, y de estas á la cab. del part., cap. de prov., y aud. terr., c. g., dióc. y á la córte, aparecen del siguiente estado, así como la relación de los diferentes ramos de la estadística del cuadro sinóptico que á aquel sigue.

BISBAL. (La)															
3	Bagur.														
2	2	Calonja.													
1/2	4 1/5	1	1/2	Cursá.											
1/2	3 1/2	1	3/4	Cruilles.											
3 1/2	5	2 1/2	2 1/4	11/2	Llagostera.										
11/2	1	1	2 1/2	2 1/2	4	Palafurgell.									
2 1/2	2	3/4	2 1/4	2	3 1/4	1/2	Palamos								
11/4	2	2	2 1/2	2 1/4	4 1/2	1	2	Pals.							
1	11/4	2	11/2	11/2	3 1/4	1 1/4	13/4	1/2	Palau Sator.						
1/2	2	1 1/2	3/4	11/4	2 3/4	1 1/2	13/4	1	1/2	Peratallada					
4	4	1 1/2	3	2 1/4	2 1/2	2 1/2	2 1/4	4 1/4	3	2 3/4	San Feliú de Guixols.				
2	2 1/4	2 3/4	2	2 1/2	4 1/4	2 1/2	4	2	11/2	11/4	6 1/4	Torroella de Mongri.			
5	6	4 1/2	2 1/2	5	2	5	5 1/2	4 1/2	4	4	5	4	Gerona.		
12	11	11 1/2	14	12	11	16 1/2	13	17	16	17	14 1/2	18	19	Barcelona.	
118	120	117	120	118	127	122	119	123	122	123	120	124	125	106	Madrid.

**CUADRO sinóptico per ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de del ejército, con los pormeno-**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	NUMERO DE PUEBLOS DE QUE SE COMPONEN.	POBLACION.		ESTADISTICA		
			VECINOS.	ALMAS.	Contribuyen- tes.	Por capacidad.	TOTAL.
Bagur.		2	416	1826	210	3	213
Bisbal (La).		2	698	3980	313	12	325
Calonja.		1	480	2413	239	5	244
Canet des Verges.		1	13	90	11	1	12
Casa de Peirás.		1	21	122	20	1	21
Casavells.		1	51	206	49	1	50
Castell del Ampurdá.		1	34	189	31	1	32
Castillo de Aro.		6	417	2113	211	4	215
Cursá.		1	125	538	91	4	95
Cruilles.		2	62	233	50	1	51
Fitor.		1	16	156	15	1	16
Foisá.		3	80	355	70	1	71
Fonolleras.		1	30	123	21	1	22
Fontanillas.		1	24	108	23	1	24
Fontela.		1	70	340	65	1	66
Gualta.		1	69	248	63	1	64
Llagostera.		1	274	1635	165	7	172
Llaviá.		1	25	99	23	1	24
Matajudaica.		1	19	87	16	1	17
Monells.		1	52	254	49	1	50
Palafurgell.		3	757	4251	358	3	371
Palamós.		1	366	1698	204	14	208
Palau Sator.		5	121	623	91	1	92
Pals.		1	304	1329	180	5	185
Parlayá.		1	43	218	45	1	46
Pera (La).		3	99	514	83	3	86
Peratallada.		1	27	120	24	1	25
Pubol.		1	69	310	64	1	65
Regencos.		1	95	449	80	1	81
Rupiá.		1	12	61	12	»	12
San Ciprian de Lladó		1	1199	5187	463	11	474
San Feliú de Guixols.		1	20	104	13	1	14
San Hiscle de Ampurdá.		1	164	820	109	1	110
San Juan de Palamós.		1	78	390	68	3	71
San Saturnino		1	7	91	9	»	9
Santa Ceclina.		1	17	78	11	1	12
Santa Pelaya.		1	56	196	52	2	54
Serrá.		1	39	154	38	1	39
Tallada (La).		1	44	218	36	1	37
Torrent.		2	59	279	56	1	57
Torroella de Montgri.		2	810	3500	349	7	356
Ullá.		1	80	388	68	1	69
Ullestret.		1	77	388	80	1	81
Ultramort.		1	55	237	54	1	55
Vall-Ilobrega.		1	54	294	41	1	42
Vallpellach.		1	81	370	70	1	71
<b>TOTALES.</b>		<b>66</b>	<b>7,709</b>	<b>37,674</b>	<b>3,393</b>	<b>113</b>	<b>3,506</b>

NOTA. No se presenta la subdivision ordinaria de la riqueza imponible, en territorial y pecuaria, urbana é industriales verán, en su lugar, la subdivision que en ella se hace de la totalidad, respecto á la prov. entera. Tampoco se cion que presenta de las que paga la prov., que su total viene á ser el 16'55 por 100 de la riqueza imponible, cuya relabitante; y como en este total se incluye la contribucion de culto y clero, por rs. vn. 226,242, que le corresponden á hab., el importe de las demas contribuciones antiguas, se halla reducido á rs. vn. 962,376 ó sean 124 rs. 29 mrs. por vec.,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo res de su riqueza imponible.

MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.		
Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Stadicos.	Suplentes.	Alcaldes pedáneos.	JOVENES varones alistados de edad de 18 á 24 años inclusive.	CUPG. DE soldados en una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.
									Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.
210	1	1	6	1	6	1	103	4'	214,890	516 19	117 22
313	1	1	8	1	7	1	229	8'	375,080	537 8	94 8
239	1	1	6	1	6	»	137	5'	286,590	597 2	118 26
11	1	»	2	1	3	»	5	0'2	84,040	6164 20	933 26
20	1	»	2	1	3	»	7	0'3	29,930	1425 8	245 8
49	1	»	2	1	3	»	12	0'5	76,730	1504 17	372 16
31	1	»	2	1	3	»	11	0'4	65,760	1934 4	347 31
211	1	1	6	1	6	5	120	5'	550,280	1319 20	260 14
91	1	1	4	1	5	»	31	1'	122,280	978 24	227 9
50	1	1	2	1	4	1	13	0'5	145,770	2351 4	625 20
15	1	»	2	1	3	»	9	0'3	36,730	2295 20	235 23
70	1	1	2	1	4	2	20	0'7	113,660	1420 25	320 6
21	1	»	2	1	3	»	7	0'3	56,730	1891	461 7
23	1	»	2	1	3	»	6	0'2	81,080	3378 11	750 23
65	1	1	2	1	4	»	19	0'7	100,480	1435 14	295 18
63	1	1	2	1	4	»	14	0'5	183,660	2661 25	740 19
165	1	1	6	1	6	»	93	4'	459,030	1675 10	280 25
23	1	»	2	1	3	»	6	0'2	42,450	1698	428 23
16	1	»	2	1	3	»	5	0'2	35,860	1887 12	412 6
49	1	»	2	1	3	»	14	0'5	64,970	1249 14	255 26
358	1	1	8	1	7	2	242	9'	431,770	570 12	101 19
204	1	1	6	1	6	»	97	4'	144,200	393 33	84 30
91	1	1	4	1	5	4	35	1'	204,730	1691 33	328 20
180	1	1	6	1	6	»	76	3'	295,220	971 4	222 4
45	1	»	2	1	3	»	12	0'5	65,510	1523 16	300 17
83	1	1	4	1	5	2	29	1'	174,180	1759 13	338 29
24	1	»	2	1	3	»	7	0'3	27,420	1015 18	228 17
64	1	1	2	1	4	»	17	0'7	70,860	1026 32	228 19
80	1	1	2	1	4	»	25	1'	104,070	1095 16	231 26
12	1	»	2	1	3	»	3	0'1	45,780	3815	750 16
463	1	1	8	1	7	»	316	12'	437,660	365	79 25
13	1	»	2	1	3	»	6	0'2	71,690	3584 17	680 11
109	1	1	4	1	5	»	47	2'	164,190	1001 5	200 8
68	1	1	2	1	4	»	22	0'9	113,990	1461 13	272 12
9	1	»	2	1	3	»	5	0'2	21,250	3035 24	233 18
11	1	»	2	1	3	»	4	0'2	41,910	2465 10	537 10
52	1	1	2	1	4	»	11	0'5	80,220	1432 17	409 9
38	1	»	2	1	3	»	8	0'3	68,700	1761 18	446 3
36	1	»	2	1	3	»	12	0'5	100,230	2277 32	459 26
56	1	1	2	1	4	1	16	0'5	78,030	1322 18	279 25
349	1	1	8	1	7	1	199	8'	744,740	919 14	209 31
68	1	1	2	1	4	»	21	0'9	165,290	2066 4	434 32
80	1	1	2	1	4	»	22	0'9	191,220	2483 13	492 28
54	1	1	2	1	4	»	13	0'5	77,700	1412 24	327 28
41	1	»	2	1	3	»	17	0'6	47,670	882 26	162 5
70	1	1	2	1	4	»	21	0'7	87,750	1083 11	237 5
3,393	46	27	148	46	193	20	2,144	83'	7,181,980	931 17	190 22

trial y comercial, porque este pormenor se omite en la matricula catastral de esta prov. respecto á los ayunt. : nuestros indica en la referida matricula, el importe de las contribuciones que paga cada ayunt. : solo se ve en el resumen y clasificacion daría, para este partido, rs. vn. 1.188,618, que salen á razon de 15½ rs. 6 mrs. por vec., y 31 rs. 19 mrs. por hazon de 3'15 por 100 de la riqueza, á que sale el cupo señalado á la prov., y dan 29 rs. 11 mrs. por vec., y 6 rs. por 25 rs. 19 mrs. por hab., y 13¼ por 100 de la riqueza.

**SITUACION Y CLIMA.** Al extremo SE. de la prov., le combaten todos los vientos, y con violencia los del N., excepto cuando estos reiman; su CLIMA es templado y comunmente sano: las enfermedades mas conocidas son pulmonias y fiebres intermitentes. Confina N. el de Gerona, E. y S. el mar mediterráneo, y O. el part. de Sta. Coloma de Farnés; su estension es de 7 leg. de N. á S., y 5 de E. á O.

Describiremos aqui la parte de costa que abraza este part., desde San Feliú de Guixols á las islas Medas, sin perjuicio de hacerlo mas detalladamente en el art. de prov., y en los de las pobl. marítimas en su parte relativa.

La ensenada de San Feliú de Guixols, tiene sus puntas al E. 38° N., y al contrario, dist. 670 toesas, internándose para el NO. 428. La costa del O. es alta, y en lo mas elevado del monte, está la capilla de San Telmo. La del E. tambien es montuosa, y alli finaliza la costa alta que tiene hácia el O. En el fondeadero de la ensenada, hay un peñote unido á la tierra firme, llamado de los Guixols, que es el parage donde recibió martirio San Felix: aqui hay una pequeña bateria, y al E. del peñote, una playa que se dice Cala Sans, poco hondable, con algunas piedras descubiertas. En la punta oriental de la ensenada, ó algo mas adentro, está una isleta arrimada á tierra y en la occidental otra, y en ambas una piedra delante, con muy poca agua; pero estan tan arrimadas á tierra que la mas apartada que es la oriental, apenas dist. 100 varas. Fuera de la ensenada por la parte del E., hay unos mogotillos pequeños nombrados las Ballellas, limpios y poco separados de tierra, pudiéndose sin embargo pasar por el freo que dejan.

Al NE. de San Feliú, poco mas de una milla, está la punta oriental de la cala de San Pol, que es poco hondable, desp., y por lo mismo no se frecuenta mucho. Desde esta punta, dobla la costa, baja para el N., haciendo ensenada, en cuyo principio está la playa de Aro, el l. de San Antonio, median-do punta Trumal, Torre Valentina, y un riach. que se dirige al l. de Calonja, y dist. de la riba como una milla. Al fin de dicha ensenada, se halla la de Palamós, cuya punta del S. tiene un molino de viento medio arruinado; dist. 3 1/2 millas al NE. de la dicha punta de San Pol. En Aro, hay una piedra dist. como dos cables con poca agua, cuyas marcas son las siguientes: la del SO., es la punta de San Feliú, descubierta por el cabo de Tosa; y la del N., la torre Valentina, por una mancha blanca que está en la montana del N. El fondeadero de Palamós, se compone de una punta no muy alta, que se avanza al mar desde la playa del l., dirigiéndose al S. poco mas de 250 toesas, y es de la que se ha dado su sit. respectiva con la punta de San Pol y en ella se ve el molino: está sit. en lat. de 41°, 49', 40" y long. 9°, 26', 10". En el fondo de la playa y principio de la tierra alta de esta punta, está la v. de Palamós, que tiene un pedazo de muelle saliente al O. 170 varas, que forma con la playa un puertezuelo, cuya estension de N. á S. es de 360 varas. Este es el único abrigo de los vientos del E., SE. y S. que hay en la costa de Cataluña, hasta el golfo de Rosas; pero por su pequeñez y poco fondo, no puede admitir, sino corto número de embarcaciones, que su mayor porte no pase de fragatas, y ha de ser con viento bonancible, pues de lo contrario es espuesto.

Viniendo del O., habiendo montado la punta de San Feliú y cala de San Pol, se da vista á unas casas que hay en la playa del N., que es el l. de San Antonio. Al E. de la punta del molino, hay otra á dist. algo mas de 3/4 milla, que es montuosa, llamada punta Grosa. Pasada la punta del molino, sigue la costa alta del NE., quedando punta Grosa como se ha dicho; entre la cual y la de Castell, que tambien es alta y dist. de la de Palamós, algo mas de 2 millas, hay dos caletas desabrigradas de los vientos del 2.º cuadrante y sin poblado. A la demas al O. llaman de San Esteban, que tiene una capilla dedicada á este santo en su punta oriental, y á la de mas al E. se llama de Castell.

Poco mas de 2 millas de esta punta al NE. 1/4 N., está el cabo de San Sebastian, por lat. 41°, 52', 30", y long. 9°, 30', 30": es alto y tiene una capilla en su cumbre; y a la parte SO. á una milla, hay una caleta llamada de Calellas, para embarcaciones de poco porte, y es igualmente descubierta á los vientos del 2.º cuadrante. Hay una torre sin artillería y varias casas habitadas.

Al E. de la punta de Castell, dist. cerca de una milla, se ven

unas isletas nombradas las Hormigas; son tan aplaceradas, que la mar las suele cubrir; pero entre ellas y la costa hay paso para cualquier embarcacion grande en caso de necesidad, arriandose mas á las islas que á la costa, á causa de estar aplacerada de piedras, descubriéndose el fondo.

Al N., NE. de San Sebastian, dist. 3 1/2 millas, está el cabo Bagur: es bien alta la tierra de su contorno, y en el mas saliente para el E. de toda la costa, en cuya dist. hay 2 caletas; la mas al S. se nombra cala Tamarin, y la otra cala Blanca; ambas son para embarcaciones del comercio que por su pequeñez pueden acogerse. Doblado el cabo Bagur, que está sit. en lat. 41°, 56', 38", sigue un pedazo de costa de mas de una milla para el N., en cuya punta, hay una isleta, y es la meridional de un caleton llamado de la Tuna, en que hay algunas casas: es bastante hondable, y por 10 á 14 brazas arena, se está á resguardo de los vientos del O. y S. En la entrada del caleton; hay una piedra cubierta, siguiendo despues la cala de Agua fria; entre esta y la de la Tuna, está la torre de la Bona ya destruida con algunas casas. Pasada la punta septentrional de la cala, hay unas piedras arrimadas á tierra descubiertas del agua, que llaman las Losas de la cala, y desde alli corre la costa baja al O. y á 1 1/3 milla de dist., se encuentra la cala llamada de la Riereta, que en su medianía tiene una losa en que rompe la mar, y en donde se hallan muchas casas de pescadores. A poco mas de 1/2 milla, fucece la costa, que viene corriendo desde Palamós, y empieza la playa de Pals, en que hay una torre sin artillería. Al fin de la playa dist. 3 millas desemboca el caudaloso r. Ter, á cuya orilla izq., una leg. de la playa, está la v. de Torroella de Montgri, junto á la cual se eleva un monte de bastante altura, bien notable por las ruinas de un cast. ant. que tiene en su cumbre. La punta septentrional del r. Ter, es alta y se avanza para el NE. 2/3 milla; á la parte del SE, estan las Medas del Stardi, que son 2 islas altas que corren NO., SE. La mayor que es la mas NO., tiene 400 varas en su mayor estension, con varias baterias para resguardo de algunas embarcaciones que suelen fondear á su parte SO.; y la otra es un peñasco alto con 210 varas de estension, de figura de pirámide conocido con el nombre de Mogote, Bemad: dista la punta NO. de la isla grande, de la tierra mas inmediata, que es la punta anteriormente dicha, 680 varas, en cuyo canal hay fondo suficiente si fuere necesario pasar.

**MONTAÑAS.** La principal es la llamada de Gavarra, que entra por el N. en el part., por los puntos ó término de Monnegre, San Saturnino y Sta. Pelaya; sigue hacia el O. y S., describiendo un semicírculo que divide el terr., y deja al S. la parte de costa, que comprende desde Palamós á San Feliú de Guixols, y los pueblos de Sta. Eugenia de Vilarromá, Calonja, Fanals y el valle de Aro con sus playas; su mayor elevacion, es en el término de San Cipriá dels Ays (vulgo Camós), cuyo pueblo por una mal entendida division de terr. corresponde al part. de Gerona, á pesar de estar dentro del de La Bisbal, y limitrófe con la v. de este nombre: esta montaña, es accesible casi en todas direcciones por los muchos caminos carreteros y de herradura que la cruzan. Como ramificaciones y faldas de ella, debe considerarse toda la parte montuosa de este part., excepto algunos cerros ó alturas que hay en la parte llana, que son derivaciones de la montaña de Montgri, que arranca de Ullá y corre hácia el mar frente á las islas Medas, y de la elevada costa marítima del O. desde la playa de Pals á Palamós. En las faldas de las montañas y cerros, hay canteras de piedra y de cal, abiertas para la edificacion y algunas minas de plomo argentífero y barniz, en estado de explotarse; las mas conocidas son tres; una en el término del l. de San Pol, otra en el de Fonteta y otra en el de Vallobrega.

El TERRENO es generalmente de regular calidad; en los montes se ven bosques poblados de encinas, robles, pinos y alcornoques, á cuyo cultivo se dedican en el pais con mucha preferencia, por ser las únicas plantas que dan corcho, que es la mas preciosa produccion y la que constituye su principal riqueza: la parte llana, comprendiendo los cerros y cabezos sueltos, se cultiva casi en su totalidad, ya sembrando aquella de cereales y legumbres, ya plantando estos de viñedo y olivar, de modo que por falta de tierras para pastos, es insignificante el número de ganados que pueden criarse; se mantienen los precios para atender á la labor y beneficio de las tierras, y se cria y ceba, el de cerda con la abundante bello-

ta de las encinas y alcornoques; pero solo el suficiente para el consumo de los hab. La asiduidad constante de estos en el cultivo, hace aun mas productivo este suelo, si bien le favorece mucho la abundancia de aguas que le fertilizan. En las montañas brotan infinitas fuentes de aguas potables y sanas, y por todo el terr., discurren porcion de riach. y arroyos, llamados en el pais rieras. El crucialoso r. Ter, entra en el part., viniendo del de Gerona; baña los térm. de Foixá, Ultramort, Canet de Verges, San Hiscle de Ampurdá, Serrá, Gualta y Torroella de Montgri, cuyas llanuras y otras inmediatas podrian regarse con facilidad, si no opusiesen inconvenientes y obstáculos, de muchos años á esta parte los que se titulan Sres. de las aguas, dueños de los varios molinos que existen en ambas orillas, apropiándose las y aprovechándolas esclusivamente, por medio de represas, que, construidas en medio del alveo, hacen subir la madre ó cauce del r., en térm. de ocasionar frecuentes inundaciones, y con ellas los perjuicios que son consiguientes en las tierras inundadas, en las cuales depositan las corrientes las arenas que tras sí arrastan, y han convertido una buena parte de terreno feraz, en un verdadero arenal infructífero: este r. lleva su curso de N. á E., y desemboca en el Mediterráneo, frente á las islas Medas. El Darro corre tambien paralelo al Ter, y á su O. entrando en el mar por Torre de Pals.

CAMINOS. Hallándose la parte baja de este terr. muy poblada, está cruzada de caminos carreteros locales, para la comunicacion interior; y todos ellos se unen á los principales, que son: la carretera que dirige de la v. de La Bisbal á Gerona, pasando por los pueblos de Cursá, Anells, Casa de Pelrás, Pubol, La Pera y Mollet: la que va de la misma v. á Figueras, pasa por Casabells, Parlavá y Ultramort, atravesando despues de este último pueblo el r. Ter, antes de entrar en Verges, por medio de las barcas, cuando no puede vadearse: las dos que conducen de La Bisbal á Torroella, de las cuales, una pasa por San Martin de Llaneras, Mata, Fonoladeras, San Hiscle de Ampurdá y Serrá, la otra por Valpellach, Canapost, Peratallada y Fontanillas, y reuniéndose ambas en Gualtar, se cruza junto á Torroella el mismo r. Ter, por medio de las barcas, en caso de no estar vadeable. Otra dirige á Palafurgell y de allí á Palamós, llamada del Garrigar, pasando por Vallpellach, Peralta, Torrent, Torrenti, Llufríu, Palafurgell, Montras, Sta. Eugenia de Vilarromá y Palamós. La montaña de Gavarrás, segun hemos ya indicado, está cruzada de senderos y veredas de herradura, y ademas hay una carretera abierta muy capaz en el punto llamado la Ganga, que los franceses pusieron y dejaron en muy buen estado en la época de la guerra de la independencia, pero no se conserva así; dirige desde La Bisbal, pasa dist. de poblado hasta Calonia, en cuya v. se divide en dos ramales: uno va á Palamos, cruzando por el Collet de San Antonio y Sta. Eugenia de Vilarromá, y el otro á San Feliú de Guixols, subiendo á la costa marítima llamada Treumal, pasa por la playa de Aro y Fanals, dejando un poco á la der. el cast. de Aro.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, legumbres, frutas y hortalizas, aceite, vino, cáñamo, abundancia de bellota y de corcho: cria poco ganado de todas especies, por la escasez de tierras para pastos, excepto del de cerda, que se ceba el suficiente al consumo del pais, caza de conejos, perdices, liebres; algunos lobos y zorras en las montañas y pesca del mar y del r.

INDUSTRIA. Mucha parte de los hab. se dedican á la agricultura; sin embargo, el ramo principal de industria que proporciona el sustento á innumerables familias, es la elaboracion del corcho y fabricacion de tapones; hay ademas muchos molinos de harina, de agua y de viento, fáb. de alfareria, de aguardiente, de tejidos y medias de algodón, de obrages de cáñamo ordinario y de curtidos: en los pueblos de la costa se ocupa mucha gente en la marineria, la pesca y la fabricacion de arreos de pescar; y en las v. marítimas como Palamos y San Feliú, se ejercen las artes mecánicas concernientes á la construccion de buques, como las de calafates, carpinteros de ribera, veleros, etc. Los jornales agrícolas son de 6 rs. y los industriales de 8 á 10 comunmente.

El comercio es muy limitado: consiste en la esportacion del corcho elaborado, pescado salado, obra de alfareria, pieles curtidas y algunos art. sobrantes de consumo, y la importacion de otros de la misma especie que escasean en el pais.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran varias ferias en el año, en los pueblos de La Bisbal, Cursá, Palamos, Palafurgell, Peratallada y Torroella, constituyendo el tráfico de todas, los granos, comestibles, ropas para vestir y demas usos, los ganados de cerda, lanar, caballar y vacuno del part. y de otros puntos que acuden; y tres mercados, uno en La Bisbal los viernes de cada semana, otro en Palafurgell los jueves, y otro en Torroella los lunes: el primero es el mas concurrido.

POBLACION. 7,709 vec., 37,674 alm. CAP. IMP. 7,181,980.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 23, de quienes resultaron 4 absueltos de la instancia, 18 penados presentes, 1 contumaz y 2 reincidentes en otro diferente delito, con el intervalo de 4 á 16 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados 5 contaban de 10 á 20 años de edad y 18 de 20 á 40; los 23 eran hombres, 13 solteros y 10 casados; 10 sabian leer y escribir y 13 ignoraba lo uno y lo otro; los 23 ejercian artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 4 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma de fuego de uso lícito, 2 con armas blancas permitidas y 1 con instrumento contundente.

BISBAL (SAN POL DE LA): ald. de la prov. y dióc. de Gerona (5 horas), part. jud. y ayunt. de la Bisbal (1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (26); srr. en una pequeña llanura rodeada de montañas, tiene 31 CASAS, la mayor parte esparcidas por el campo, una igl. parr. (Santiago Apóstol, aneja de la de la Bisbal y una ermita (Sta. Lucia): confina el TÉRM. N. y E. la Bisbal y Fitor; S. Calonia y O. San Ciprian: el TERRENO es de mediana calidad: tiene varios CAMINOS para los pueblos inmediatos; recibe el CORREO en la adm. de la matriz. PROD.: trigo mezcladizo, avena, aceite y vino; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 22 vec. 110 alm. CAP. PROD.: 1,225,200 rs. IMP. 30,630 rs.

BISBAL DEL PANADES (LA): l. con ayunt. en la prov. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Vendrell (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (9 1/2). srr. en un llano á 2 leg. del mar dividido por un torrente que cruza por la pobl. dejando dos terceras partes de ella al E. y una al O., con buena ventilacion y clima saludable. Tiene 162 CASAS distribuidas en 5 calles y una plaza; una escuela de primeras letras concurrida por 12 ó 13 niños y una igl. parr. (Sta. Maria), de que es aneja la cuadra de Ortigós, servida por un cura de primer ascenso y de provision real y ordinaria. Contiguo á la igl. y fuera del pueblo se halla el cementerio. Confina el TÉRM. N. y E. la referida cuadra de Ortigós; S. Albinana y O. Masllorén extendiéndose (1/2 leg.) de N. á S. y una de E. á O.: dentro de este radio se encuentra un cast. destruido que perteneció al antiguo señor del pueblo y fué incendiado en la última guerra civil, y una ermita dedicada á Sta. Cristina, sit. en el collado de su mismo nombre. El TERRENO comprende sobre 2,390 jornales de tierra de secano y de mediana calidad que contiene mucho plantío de viñedo. Carece de bosques arbolados, y la parte montuosa consiste en el referido collado y es absolutamente árido. Los CAMINOS conducen á Valls, Villedfranca, Vendrell y otros pueblos de la comarca, y se hallan en regular estado. El CORREO lo recibe de este último punto. PROD.: trigo, cebada, centeno y abundante vino, cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y algunas liebres. IND.: hay fáb. de aguardiente y obrages de palma. COMERCIO: una tienda de abaceria y la esportacion de vino. POBL.: 175 vec. 938 alm. CAP. PROD.: 5,147,333. IMP.: 179,980 rs.

HISTORIA. Es esta pobl. de conocida antigüedad, y tal vez correspondiendo á ella la que figura en el itinerario romano con el nombre de *Antistiana*, sea de *Bisbal*, traduccion de aquel, significando la voz *Antistes*, en el vulgar eclesiástico *el Obispo*, en lemosino *Bisbe*: pudo recibir el nombre *Antistiana* de c. Antistio, que se hizo célebre en la guerra cantábrica, y olvidada esta etimología, traducirse *Bisbal* por la alusion de las voces.

Debe citarse el sitio que puso á esta pobl., año 1464 el rey D. Pedro de Portugal, en sus pretensiones sobre la corona de Aragon: recios y obstinados ataques dió á esta v.; pero al fin abandonó el cerco desesperando del éxito.

Tambien debe recordarse lo diestramente que desde esta pobl., situándose en el Coll de Sta. Cristina, hostigó D. Francisco Copons á los franceses, que al mando de Maurice Mathieu, regresaban de socorrer las plazas de Tarragona y el

Coll de Balaguer: con la gente que pudo reunir, les repelió en cuantas tentativas hicieron para destruirle, ó á lo menos auylarle, y les causó una pérdida de mas de 600 hombres (año 1813.)

**BISBALS (LAS)**: predio ant. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de las v. de Maria y Sta. Margarita: está sit. al S. de esta última y dividido en varias porciones con otras tantas casas, y aunque pertenecen á distintos dueños, conservan todas y el TERRENO un mismo nombre, que es el apellido de uno de los primeros pobladores de la isla despues de la conquista.

**BISBILAN**: nombre por el que se conocia antiguamente el pueblo de *Villans* (V.), que en la actualidad forma parte del valle de *Evo*.

**BISCARBO**: ald. de la prov. de Lérida, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona): TÉRM. municipal y felig. de Castellás: se halla sit. á la der. del r. *Segre* en terreno montuoso y poblado de bosques: tiene 13 CASAS y una igl. servida por el vicario ó teniente de párroco del referido pueblo de Castellás. Sin embargo de no poseer jurisd. propia, contribuye asiladamente al Estado. POBL.: 13 vec. 55 alm. CAP. IMP.: 5,463. CONTR. el 14'28 por 100 de la riqueza total imponible.

**BISCARET**. Con este nombre se presenta una de las siete c. sobre las cuales debia ejercer pacificamente su autoridad el godo Teodomiro, segun el tratado que celebraron este y Alde-laziz, hijo de Muza, delante de Orihuela. Se ha conjeturado venir significada bajo este nombre la ant. Biguerra, como bajo el nombre de *Rigastrum* en los siglos medios, hoy probablemente la actual Bagarra.

**BISCARRI**: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (16 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36), dióc. de Urgel (13): srr. al pie de una peña que forma pendiente rápida, dominado al NE. por una sierra de poca elevacion, y al E. por el monte llamado *Grau de Moles*; bien ventilado por los aires de S. y O. y con CLIMA saludable. Tiene 25 CASAS bajas y de mala construccion, distribuidas en calles pendientes, pero de figura regular, y algunas masias esparcidas por el térm., cuyos propietarios viven en el pueblo la mayor parte del año. Hay una igl. parr. (San Andrés Apóstol) de curato perpétuo, el cual provee el ordinario en concurso general: junto á la misma está el cementerio en parage ventilado donde no puede perjudicar á la salud pública. En las inmediaciones del pueblo se encuentran algunas fuentes abundantes y de buena calidad, que surten á los vec. y dejan sobrante para el riego de algunas tierras. El TÉRM. se estiende de N. á S. 5/4 y de E. á O. 2 horas, confinando N. con el de Isona; E. Baronia de Riaup; S. Benavent, y O. con los de Llordá, y otra vez con el de Isona. El TERRENO es montuoso, áspero y de mala calidad; excepto la parte mas baja en la que habrá como unos 30 jornales de tierras mas feraces plantadas de árboles frutales y con riego para hortalizas y legumbres: hay tambien robles y nogales en propiedades de dominio particular y matorrales en el monte comun. Por entre el pueblo y las masias de que se hizo mencion, pasa el CAMINO que conduce desde la conca de Tremp á Riaup, de herradura y malo. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, vino de mala calidad, poco aceite, frutas, hortalizas y legumbres para el consumo; cria ganado lanar y cabrio, caza de perdices y conejos, lobos y otros animales dañinos. POBL.: 14 vec., 80 alm. CAP. IMP.: 22,458 rs. CONTR.: paga el 14'28 por 100 de la RIQUEZA total imp.

**BISCARRUES**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11): srr. entre 2 cord. de montes al pie de uno pequeño é inmediato al r. Gallego, es combatido de los vientos del N., E. y O., goza de CLIMA templado, pero propenso á reumas y afecciones de pecho; se compone de 91 CASAS, una consistorial muy deteriorada, distribuidas en varias calles y una plaza redonda bastante espaciosa; hay escuela de primeras letras dotada en 1,000 rs. y una igl. parr. bajo el título de la Asuncion, servida por un cura y un sacristan: el edificio es de piedra, de construccion moderna, consta de 3 naves de 36 varas de largo por 26 de ancho, con 7 altares, y contiguo á él está un cementerio, y otro fuera de la pobl. donde se halla una ermita dedicada á Sta. Quiteria; los vecinos de aquella se surten de las aguas del r. para beber y demas usos domésticos. Confina el TÉRM. N. montes del l. de Murillo (1/4 hora); E. Ro-

sel (2 horas); S. monte de Mondod (1 1/2), y O. el r. Gallego (1/4). El TERRENO participa de monte y llano; es á propósito para granos, vides y olivos, fertilizado por el mencionado r. y el arroyo nombrado Badiello, con cuyas aguas riegan la parte de huerta. CAMINOS: de herradura y veredas que conducen á los pueblos comarcanos y á los valles de Hecho y Ansó. El CORREO se recibe de la cap. de la prov. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortalizas, todo en abundancia, vino y aceite; cria ganado lanar y cabrio en crecido número; caza de conejos, perdices y liebres. IND.: varias artes ú oficios mecánicos de los mas indispensables. POBL.: 23 vec. de catastro, 520 alm. CONTR.: 7,333 rs.

**BISCASILLAS**: cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, térm. y jurisd. del l. de Anzanigo: es propio del señor conde Atarés, y comprende 26 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 20, que pertenecen 10 á la segunda clase y 10 á la tercera. Sus confines, calida l del terreno, prod. y demas (V. ANZANIGO, CON QUIEN CONTRIBUYE).

**BISECHI**: barranco de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava: srr. al S. de la isla; lo forman las escarpaduras de las montañas centrales que constituyen las llamadas bocas de Huce, desde donde desciende al mar penetrando en él y depositando las aguas que á las veces lleva por el centro de la pequeña ensenada que describen la junta de Rasca al E., y otra de las que constituyen el puerto de los cristianos al O.

**BISGARGIS**. Ptolomeo ofrece una c. con este nombre en la Ilergavonia, y Plinio nombra á los *bigargitanos* ó *bisgargitanos* entre los pueblos de ciudadanos romanos del convento jurídico de Tarragona; es de notar la variante *Bisgargis* y *Bisgargis*. Distintas reducciones se han dado á esta ant. c., pero la mas probable y conforme á las graduaciones de Ptolomeo, es la opinion que la fija en *Forcall*, v. ant., con un cast. arruinado á la orilla del *Bercantes* ó *Bergantes*, residuo del nombre *Bisgargis*. (V. FORCALL.)

**BISGARGIS** (V. BISGARGIS.)

**BISIMBRE**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1). SIT. en una estensa y deliciosa llanura con buena ventilacion y saludable CLIMA: tiene 56 CASAS distribuidas en varias calles y un edificio llamado el granero del señor temporal (el marques de Ayerve), en el que hay una pequeña habitacion que sirve de casa de ayunt. y de cárcel; hay una igl. parr. (San Juan Bautista) servida por un cura y un sacristan; el cementerio está en parage ventilado fuera de la pobl., los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de Magallon. Confina el TÉRM. por N. con el de Frescano (1/4 y medio de hora); por E. con el de Gallur (2), por S. con el de Magallon (1/2), y por O. con el de Agon (10 minutos): el TERRENO es en general bueno con algun tanto cascajoso; está poblado de olivos y viñedo: carece de monte y solo tiene algunas yerbas de pasto junto á un cerro ó cabezo llamado Burren que ya pertenece al de Frescano; por los confines del pueblo que describimos y el de Agon, pasa el r. *Huecha* que generalmente está seco, y las aguas que conduce en los aluviones no prestan beneficio alguno. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado. El CORREO se recibe de la hijuela que llega á Magallon desde Borja los domingos, martes y viernes y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz y patatas, alguna hortaliza, aceite y vino; cria ganado lanar y caza de codornices, perdices, liebres y conejos. IND.: hay un molino de aceite y 3 calderas de aguardiente en estado de decadencia. COMERCIO: la esportacion de algunos de sus prod. particularmente del vino que es de muy buena calidad ó importacion de los art. que faltan. POBL.: 40 vec., 189 alm. CAP. PROD.: 240,000 rs. IMP.: 14,800. CONTR.: 3,875 rs. 18 mrs.

**BISO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Esteban de *Tapia* (V.): POBL.: 18 vec., 84 almas.

**BISPIN**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Vicente de *Graices* (V.).

**BISPO** (STA. MARIA DO): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (6 leg.), part. jud. de Chantada (2); y ayunt. de Monteroso (1 1/4): SIT. al N. de la cap. del part., con buena ventilacion y CLIMA sano; se compone de 12 CASAS y una igl. parr. Su TÉRM. confina con los arroyos ó riach. que dan origen al r. Ulla y con las felig. de Taboada, Mesonfrio y Sieteiglesias. Los CAMINOS son locales, mal cuidados, y el CORREO se recibe

por Taboada. PROD.: centeno, maíz, algún trigo y cebada, lino, bastante patata, algunas hortalizas y fruta; cria poco ganado. POBL.: 11 vec., 59 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BISTULFE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de San Jorge de *Aguas-antás* (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

**BITABONAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Lorenzo de *Almofrey*. (V.)

**BITIENES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi*. (V.)

**BITUREIRO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castroverde y felig. de San Ciprian de *Montecubeiro*. (V.)

**BITURIS.** Ptolomeo cuenta esta c. entre las vasconas: la nombra junto á Pamplona, y es muy verosímil su reducción á *Bidaureta*.

**BIUNTE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleyros y felig. de Sta. Maria de *Dejo*. (V.)

**BIURRUM:** l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Ilzarbe en la prov., y aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (1 1/2 leg.): sir. al pie de la sierra *Francoá*, llamada en el país *Pirineo chiquito*, donde le combaten principalmente los aires del N.; el CLIMA es frío y algo propenso á catarros y pulmonías. Tiene 70 CASAS, escuela de primeras letras, dotada con 100 robos de trigo, y frecuentada por 50 niños de ambos sexos: una parr. (Ntra. Sra. del Rosario), con un vicario y un beneficiado; dos ermitas fuera del pueblo, dedicadas á San Martin y á San Cristobal, y una fuente para beber en la plaza pública, y otra que sirve de lavadero. Confina el TÉRM. N. Subiza (1 1/2 leg.); E. Tievas (3/4); S. Muruarte de Reta (1/2), y O. Adios y Ucar (1). En esta circunferencia y al pie de la indicada sierra, hay dos bordas ó corrales para ganado; un cerro llamado *Artadia*, poblado de encinas hácia el O., y otro por el O. denominado *Aparrea*, con igual arbolado. El TERRENO, aunque bastante áspero, es de buena calidad. Los CAMINOS son locales, de heradadura y en mediano estado: el CORREO se recibe por cada interesado en la adm. de Pamplona. PROD. trigo, cebada, avena, maíz, patatas, legumbres y vino: sostiene ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay caza de liebres y perdices. POBL. 72 vec., 316 alm. CONTR. con el valle.

**BIVILLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Miguel de *Biville* (V.): POBL. 8 vec., 36 alm.

**BIVILLE (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. y dióc. de Lugo (5 leg.), part. jud. y ayunt. de Sarria (1 1/4): sir. en terreno quebrado, pero ventilado y sano: comprende los l. de Biville, Castromiege, Cayjona, Cortiña, Labandeira y San Miguel, que reunen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es anejo de San Salvador de Peiral. El TÉRM. confina al N. con San Juan de Friolfe; al E. con Sta. Maria de Betante; al S. con San Andres de Paradela, y por O. con el indicado anejo. El TERRENO es de mediana calidad y participa de monte y llano. Los CAMINOS vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en Sarria. PROD. centeno, maíz, patatas, lino, nabos, castañas y yerba; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay alguna caza. POBL. 39 vec., 160 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BIZCARRA:** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Mañaria.

**BIZCARRA:** pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca, forma térm. y jurisd. con la venta de la Garoneta y agregados: se compone de 90 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 30 que corresponden 3 á la primera suerte, 12 á la segunda y 15 á la tercera. Sus confines, calidad del terreno y demas (V.) VENTA DE LA GARONETA y agregados con quien contribuye.

**BIZMILLANA:** venta en la prov. y part. jud. de Málaga (2 leg. E.), térm. jurisd. de Benagalbon: sir. próximo al mar, en el camino que conduce á Velez-Málaga, á la parte accesoria de un cast. llamado *Casafuerte*: era en tiempo de los árabes una pobl. donde había aduana que percibía los derechos de los géneros y efectos que se conducian á Málaga: hoy tiene una capilla de propiedad particular.

**BIZNAR:** l. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent., dióc., aud. terr. y c. g. de Granada (1 leg.): sir. en una colina combatida por los vientos E. y N., que hacen fria la pobl., originándose con este motivo algunas pleuresias y tercianas; pero en general el CLIMA es saludable: tiene 145 CASAS, una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar) servida por un

cura propio, un teniente, un sacristan, un organista y dos acólitos, siendo el curato de primer ascenso: ay ademas cárcel, casa de ayunt. cuyo secretario disfruta la asignacion de 100 ducados, pagados de los fondos comunes, una escuela de niños, á la que asisten 70, y otra de niñas con 40, siendo la dotacion de los maestros 550 rs. á cada uno, procedentes de los mismos fondos; y por último, un suntuoso palacio costeadado por el arz. Moscoso, que habia procurado hacer de él la mansion mas agradable por las hermosas pinturas, jardines, muebles y demás adornos con que lo habia embellecido. De todo esto fué despojado el edificio en 1840, y últimamente vendido á un particular por una cantidad ínfima. Sus magníficos jardines se riegan con el agua de una fuente llamada la *Grande*, que nace en el térm. de Alfacar, atraviesa la pobl. de N. á S., y surte de agua á la mayor parte del térm. de la cap. por el lado del N.; desde el pueblo hasta dicha fuente hay un paseo arbolado. El de Biznar confina por N. y E. con el de Alfacar; S. con el de la cap., y O. con el de Hueter Santillan, de cuyos puntos dista como 3/4 leg. El TERRENO es inferior, muy pendiente, con algunos cerros al N., estériles por ser pedregosos, con algunos cortijos insignificantes, llamados de Vera, de la Cueva del Gato y de Mendez; le bañan dos rios titulados *Veiro*, que nace en los Llanillos y *Darro*, en la fuente de la Teja. Los CAMINOS son locales y en mal estado; el CORREO se recibe de Granada tres veces á la semana, por un balijero que lo lleva y trae. PROD. aceite, trigo, habas, uvas, higos, ciruelas y melocotones, en corta cantidad, siendo la mayor cosecha de aceite; tambien se cria ganado cabrio, aunque poco. IND. una panaderia, 7 molinos harineros, 3 de aceite y uno de linaza. POBL. 136 vec., 627 hab. CAP. PROD. 1.762,916 rs. IMP. 80,647 rs. CONTR. 10,592 rs. y 33 mrs. El PRESUPUESTO MUNIC. que asciende á 4,000 rs. se cubre con el caudal de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

**BLABIAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de *Anayo*. (V.)

**BLACOS:** l. con ayunt. en la prov. de Soria (6 1/2 leg.), part. jud. de Almazan (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (3 1/2): sir. en una colina sobre terreno quebrado y combatido de los vientos N. y O.; su CLIMA es frío, en términos que muchas veces suelen helarse los frutos, y las enfermedades que mas comunmente se padecen, fiebres intermitentes: tiene 55 CASAS; la consistorial, muy capaz y de buena fáb., en la que está la escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro á la vez sacristan y secretario de ayunt., dotado por el primer concepto con 35 fan. de trigo, que paga el vec. y una pequeña retribucion de cada uno de los 24 alumnos que asisten; un granero para los pósitos nacional y pio, y una igl. parr. (la Natividad de Ntra. Sra.), servida por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso; al NO. de la pobl. se halla el cementerio, en parage que nada ofende á la salubridad pública: confina el TÉRM. N. Abioncillo; E. Calatañazor y desp. de Fuentemayuel; S. Rioseco, y O. Torre de Blacos; dentro de esta circunferencia se encuentra una buena y capaz erm. (Ntra. Sra. de Valverde), y otra de pobre construccion (San Miguel Arcángel); varios manantiales de exquisitas aguas; hácia el N. un corto bosque encinar bien conservado; al S. un monte enebreal, que solo sirve para albergue de ganados, y una deh., tambien poblada de enebros y pastos para las yuntas de labor; y al O. otro monte de enebros y la deh. llamada de *Abion*, con robles, enebros y brezos, cuyo aprovechamiento, así como el de los pastos, es comun á este pueblo y al de Torre, con el que confina: el TERRENO participa de primera, segunda y tercera calidad, le bañan tres r.; el Abion, que nace en el térm. del mismo pueblo y toma su nombre, sobre el cual hay un puente de piedra, con dos arcos y barandillas de madera; en tiempos de lluvias y tempestades recibe las vertientes del Campazo de Villaciervos y térm. de la Mallona, La Cuenca, Aldchuela y Calatañazor, causando graves estragos con sus desbordaciones; finalmente el llamado de Muriel viejo, cuyo paso facilita en el térm. de Blacos un puente de madera, construido sobre un antiquísimo estribo de cal y canto: CAMINOS, los locales y la carretera de Valladolid á Soria, todos en mal estado: CORREO se recibe y despacha en la adm. del Burgo: PROD. trigo comun, cebada, avena, guijas, yeros, lentejas y patatas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda, y el mular y asnal necesario para la agricultura, abunda la pesca de truchas, barbos, bogas y cangrejos: IND.

un telar de lienzos ordinarios, dos molinos harineros y la arriería en particular para la conducción de granos á tierra de Cameros y pinares de Soria. POBL. 43 vec., 174 alm. CAP. IMP. 30,819 rs. y 28 mrs. PRESUPUESTO MUNIC. 700 rs., se cubre con los fondos de propios y reparto vecinal.

**BLACHA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (21), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): srr. á la falda del puerto denominado *Mengo*, le combaten los vientos NE. y O., su clima es frío, pero sano; tiene 40 casas de mala construcción, la del ayunt. que sirve á la par de cárcel, una fuente de buen agua, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Narros del Puerto, cuyo párroco la sirve: confina el térm. N. y E. Muñana; S. Narros del Puerto, y O. Muñotello. Se extiende de N. á S. 1/4 de leg., y de E. á O. 1/2. El TERRENO es flojo, de secano en lo general y montuoso, produce próximamente la proporción de 4 por 1 de sembradura, brotan en él varios manantiales de aguas frescas y buenas, las cuales se aprovechan para el riego juntamente con las de algunos arroyos; también se utilizan de ellas los vec. para sus usos y el de los ganados. CAMINOS: los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Avila. PROD. trigo, cebada, centeno, algarrobas, lino, heno y algo de hortaliza; cria ganado lanar fino, vacuno y de cerda, hay caza de liebres, conejos, perdices, algunos lobos y zorras. IND. la agricultura: el COMERCIO está reducido á la exportación de lo sobrante para Avila. POBL. 40 vec., 176 alm. CAP. PROD. 771,175 rs. IMP. 30,847. IND. y fabr. 1,050. CONTR. 3,762 rs. con 9 mrs. PRESUPUESTO MUNIC. 1,565 rs., que se cubren con los prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

**BLANCA**: sierra en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de la v. de *Mijas*. (V.)

**BLANCA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Julian de *Poulo* (V.): pobl. 4 vec., 20 alm.

**BLANCA**: v. con ayunt. en la prov. de Murcia (6 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Cieza (2), dióc. de Cartagena (15), aud. terr. de Albacete (17 3/4), c. g. de Valencia (28 3/4).

**SITUACION Y CLIMA**. Sit. en terr. desigual en la falda de la árida y escabrosa sierra llamada *Pena-negra*, ó cerro de *San Cristobal*, que la domina por la parte N., siendo su altura por el NE. de 800 palmos: en ella existen varios trozos de muralla de un cast. moruno, y en las pendientes infinidad de mariscos petrificados: los vientos que la baten son puros y odoríferos, sus vistas alegres y pintorescas, el clima sano y las enfermedades mas comunes las estacionales.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS**. Su lat. de S. á N. es de 732 palmos castellanos, 2,142 su long. EO.: hasta hace un siglo solo contaba ciento y tantas casas, llegando en el día su número á 382, que es cuanto ha podido desarrollarse el caserío atendida la forma de su localidad; las casas en general son de dos pisos, y de tres las que figuran en las principales calles. Estas son en su mayor parte estrechas y de mal piso, y la principal ancha y llana por la parte E., desemboca en la plaza que es un cuadro de 460 palmos; contiene la igl., casas capitulares, cárcel y otros buenos edificios. Hay un hospital para los enfermos pobres, dotado con 3,000 reales al año, escuela de primera enseñanza concurrida por 58 niños, y dotada con 200 ducados anuales, pagados con el producto de un huerto y fondo de propios y la retribución de 2 á 6 rs. mensuales con que contribuyen los alumnos pudientes, segun sus clases. La igl. parr. de segunda clase (San Juan Evangelista), estuvo servida por un cura párr., un teniente y cuatro secularizados, y en la actualidad por un cura ecónomo y un teniente esclaustrado. El edificio es sólido, de orden jónico, en forma claustral y dividido en tres naves: tiene de long. 144 palmos, 72 de lat., 50 de altura hasta la bóveda, y encierra 9 altares, 4 de ellos notables por su buena construcción: hay un órgano muy ant. de octava corta, y en la torre un reloj; los libros parr. existían en el año de 1550 y se renovaron en el de 1773. En la entrada E. del pueblo se ven las paredes de una ermita dedicada á la Purísima Concepcion; en la misma línea y á una hora de dist. la de San Roque, fundada por la v. en el camino de Cieza á Murcia; se hace en ella una solemne funcion el viernes de la semana de pascua de Resurreccion, y el 16 de Agosto se trae el santo al pueblo y se celebra otra. En varios puntos del campo existen hasta 8 ermitas mas, y en ellas oyen misa los labradores de sus cercanías. El cementerio se halla á 500 pasos del pueblo, es bas-

tante capaz y ventilado, y se construyó en el año 1833.

**TÉRMINO**. Confina por N. con la sierra de la Pila (3 horas); E. con la jurisd. de Ulea y Molina (3/4); S. con la de Rícole (1/4), y O. con la huerta de Abaran (1/2). En él se encuentran 8 fuentes de agua potable, y una hermosa y deliciosa huerta con 94 casas diseminadas, subdividida en infinidad de huertos cerrados; se dilata al S. hasta las márg. del Segura, y está plantada de naranjos, limoneros y frutales de diversas clases, entre los que descuella como su señora la palmera; por la parte opuesta al r. existe otro trozo de huerta de la misma naturaleza y es inesplicable la grata sorpresa y admiración que causa al viajero el maravilloso contraste que produce la desnudez de las sierras y cerros que dominan al pueblo, con los bosques de frondosos árboles que presentan las hondonadas y componen sus huertos, cuya vegetación robusta es singular, realzando este cuadro las aguas del Segura que pasan precipitadamente y le proporcionan abundante riego. La cabida del TERRENO roturado, exceptuando la huerta que se compone de 700 tahullas, divididas en diferentes pagos, es de unas 2,200 fan., de las cuales 2,000 son de tierra blanca y 200 de olivar, dividida en tres clases por iguales partes. El que se encuentra en las inmediaciones del pueblo, es desigual y con muchos barrancos y el del campo, llano: el mencionado Segura corre á 150 pasos de la v. en direccion de O. á E.; lleva bastante agua, y tiene un puente de madera de 28 palmos de altura, que suele ser arrebatao en las grandes avenidas; á sus inmediaciones hay una casita con una guarda que cobra el paso á los transeuntes, con el fin de atender á su recomposición. Las aguas se utilizan para el riego de las huertas, por medio de dos acequias laterales, sangradas por infinidad de conductos que las van derramando en distintas direcciones: la principal se denomina *Blanca*; viene desde la jurisd. de Cieza, y pasa por muchas casas de esta pobl., y la otra titulada de *Charrarra*, fertiliza la huerta de la parte opuesta; existe además una noria que levanta el agua 50 palmos y la deposita en un azud.

**CAMINOS**. Son de pueblo á pueblo, y aunque todos de heredad y en mal estado, si se toma por la ermita de San Roque el que dirige á Murcia, puede llegarse á la v. con carruaje: el que viene de Cieza es muy trabajoso pero de mucho recreo. **CORREOS**: un conductor trae la correspondencia de la adm. de Cieza los domingos, martes y viernes, y la lleva los lunes, miércoles y sábados.

**PRODUCCIONES**. Las frutas ágrías y dulces es la mas abundante; también se cosecha aceite, trigo, cebada, avena, hortalizas, legumbres, anís y barrilla; caza de liebres en corto número, y en mas abundancia conejos y perdices: en el r. se pescan barbos y anguilas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**. Hay cuatro tornos para torrear seda, movidos con el agua de la acequia principal; 3 molinos harineros, impulsados por el r.; 7 almazaras para el aceite; 3 hornos de pan cocer; 3 tejedores de lienzos comunes, una tienda de abacería y otra de ropas, cuyo mayor comercio consiste en sedas de capillejos sin teñir, para llevarlos á Madrid y Toledo. Hay buenas recuas de burros y algunos carros; y con unos y otros se estrae el sobrante de frutas para Peñaranda y Burgos, y se importan de Murcia y otros pueblos de la prov. las mantas ó jergas, trigo de Cieza y la Mancha, y vino de Jumilla y Pinoso, cuyos dos últimos art. son los de mas consumo. La clase proletaria se ocupa la mayor parte del tiempo en hacer lias ó cuerdas, y otras obras de esparto, que es un recurso contra la miseria. Existen otros oficios indispensables para la pobl., y se celebra todos los domingos un mercado.

**POBLACION**: 521 vec., 2,240 hab.: CAP. PROD. 5,493,333 rs.: IMP. 164,800 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 14,000 rs., y se cubre con el prod. de propios y arbitrios consistentes en 50,000 rs. y el déficit por reparto vecinal.

**BLANCA (LA)**: cas. en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Ayala, jurisd. de Llanteno; tiene una casa y un vec.

**BLANCA (LA)**: barrio en la prov. de Alava, ayunt. de Respalda y felig. de Santiago Apostol de Llanteno.

**BLANCA (NTRA SRA. DE LA)**: antig. parr. en la prov., y part. jud. de Burgos: sit. sobre la cuesta en que está fundado el cast., á la parte del O.; era muy antigua y de la principal vecindad de Burgos; muy linda su fábrica, con claustro y muchas y muy buenas capillas; tiene un camarín

detras del altar mayor, muy bello y provisto de buenas alhas de estimacion y adorno; llamabase de la Blanca, porque la imagen que en ella se veneraba, se apareció en el sitio que ocupaba la iglesia, á la infanta Doña Blanca, hija del conde Diego Porcelos, que hizo á su costa el templo. Entre muchachas y muy buenas capillas, era una de las principales la de Sta Bárbara, propia de los artilleros. Tenia ancha la parr. de San Andrés, y un privilegio para en las vacantes de beneficios, elegir su cabildo un hijo patrimonial y presentarle al arz.: fué demolida esta parr. en 1808 y en 1831 agregada á la de San Pedro la Fuente, por el Ilmo. Sr. D. Joaquin Lopez Sicilia, arz. que fué de Burgos.

BLANCA (NTRA. SRA. DE LA): santuario en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandina), TÉRM. de Pasarón: sit. 1/2 leg. al S. de esta v.; es bastante grande, con un hermoso camarín, CASA para el ermitaño y plaza de toros; se halla tambien cercada de olivos. En este sitio se celebra una feria el 25 de agosto de cada año; es de cortísima consideracion, pues apenas pueden calcularse en 60,000 rs. el valor de todos los efectos que concurren á ella.

BLANCAFORT: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Balaguer (5), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 27), arciprestazgo de Ager (3 1/2): sit. en la eminencia de un monte pequeño, circuido de otros mas elevados que le privan de toda vista y hacen que sea la pobl. sumamente triste: le combaten principalmente los vientos de O. y N., y el CLIMA aunque caluroso en verano y frio en invierno, es saludable. Tiene 28 CASAS ó igl. parr. (San Salvador), la sirve un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM. N. con el de Millá; E. con el de Font de Pou; S. con el de Tragó, y O. con el de Estopiñan (Aragon) á 1 1/2 leg. del primero y á 2 de los restantes: á una hora N. encima de un monte bastante elevado, se halla la ermita titulada Santa Concordia, de mucha veneracion entre los naturales del pais; 4 fuentes de muy buenas y saludables aguas aunque fuertes. El TERRENO montuoso en su mayor parte, es estéril por componerse de tierra floja y arcillosa; está poblado de arbustos para combustible: cruza por O. á 1/2 leg. de la pobl. el r. Noguera Ribagorzana, que corre de N. á S., cuyas aguas no pueden utilizarse por la profundidad de su cauce y lo barrancoso y áspero del terreno: los CAMINOS, en muy mal estado, dirijen á Tragó, Ager y Balaguer: el CORREO se recibe de la adm. de Balaguer por las gentes que van al mercado. PROD.: centeno, escaña, muy poco vino, y escasisimo aceite; ganado vacuno, cabrio, y abundante caza de perdices, liebres y conejos; se pescan algunas truchas y barbos de excelente gusto y calidad. COMERCIO: se importan de Lérida ó Balaguer los géneros y efectos indispensables, para las necesidades de la vida y se extrae una corta cantidad de ganado y bastante carbon. POBL.: 5 vec., 26 almas.: CAP. IMP., 12,547 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 300 rs., que se cubren por reparto vecinal.

BLANCAFORT: l. con ayunt., en la prov. y dióc. de Tarragona (5 leg.), part. jud. de Monblanch (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2). sit. en la conca de Barberá en una pequeña llanura con buena ventilacion y CLIMA templado y sano, pues solo se conocen algunas fiebres intermitentes estacionales. Tiene 156 CASAS, una consistorial incómoda y reducida, una escuela de instruccion primaria, dotada con 203 rs. vn.

la que concurren 25 alumnos, y una igl. parr. (Sta Maria Magdalena), servida por un cura párroco; este templo es de hermosa arquitectura, construido el año 1804, á espensas de los vec.; consta de una sola nave de 44 varas de larga, por 19 de ancha con columnas estriadas con arreglo al órden compuesto, y con toda la elegancia y adorno que exige el arte: el púlpito que tiene 10 palmas de diámetro, es todo una pieza de piedra del grueso de medio palmo: la fachada de cantería, y en el pórtico hay un cuerpo avanzado sostenido por 4 columnas de 20 palmas de elevacion, con sus zócalos y pedestales de piedra primorosamente labrada: una fuente abundante de buenas aguas, surte al vec. para los usos domésticos, y para beber se surten de las que depositan las lluvias en una balsa que se encuentra junto al pueblo á la parte meridional, y son muy limpias, sabrosas y en extremo saludables. Confina el TÉRM. con los de Solivella, Laguardia del Parti y La Espluga de Francolí. Dentro de este radio se halla una ermita ya deruida, que fué dedicada á la Virgen del Tallat, cuya imagen

ha sido trasladada al l. de Rosallaura; sit. este santuario sobre la cúspide de la montana del Tallat, se descubre á dist. de algunas leg., tanto de la parte de Urgel como de toda la conca de Barberá. El TERRENO, montuoso, de secano y de mediana calidad, es productivo por la laboriosidad de sus cultivadores, que cuidan con esmero la plantacion de viñedos y olivos. Los CAMINOS son locales y de herradura. El CORREO se recibe de Monblanch. PROD.: vino y trigo de regular especie, aceite muy bueno, cebada y legumbres, mas sus principales cosechas son de vino y aceite: cria ganado lanar, y caza de perdices, conejos y liebres, IND.: hay 9 fáb. de aguardiente, dos de ellas con máquinas modernas para la destilacion; 6 molinos de aceite, de los cuales pertenecen 2 al caudal de propios, y 4 á particulares. COMERCIO: la extraccion de aceite es bastante activa y la de aguardiente se calcula en 200 pipas anuales de á 48 a. cada una. POBL.: 234 vec. 808 alms. CAP. PROD. 4.130,300. IMP. 143,07.

BLANCARES NUEVOS: ald. en la prov., part. jud y término jurisdiccional de Albacete (V.)

BLANCARES VIEJOS: ald. en la prov., part. jud., término jurisdiccional de Albacete. (V.)

BLANCAS: l. con ayunt., de la prov. de Teruel (12 leg.) part. jud. y adm. de reutas de Calamocha (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (18): sit. en llano, libre á la influencia de todos los vientos, con cielo alegre y CLIMA saludable: tiene 115 CASAS desaliñadas y de mala fábrica; una escuela de primeras letras, y una igl. parr. (San Pedro Apostol) servida por un cura, un beneficiado y un capellan: el curato es de segundo ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general: el edificio está construido sobre las ruinas de un ant. cast., que se cree pertenecía á los templarios; el cementerio ocupa un parrage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una hermosa fuente de piedra labrada con 3 caños y unas pilas tambien de piedra, por donde se conduce el agua á un lavadero. Confina el TÉRM. por N. con el de Torralva de los Sisonos (1/2 hora); E. con el de Villarva de los Morales (1/2); por S. con el de Pozuel (1/4), y por O. con la cordillera de montes que divide la Castilla del Aragon (3/4): en la circunferencia que describe, se encuentran 3 ermitas, y una casa donde se dividen los térm. de Castilla y Aragon: el TERRENO es de mediana calidad y de secano; hácia el O. hay un monte carrascal y rebollar, una deh. boalar, y un prado cerrado que en invierno se arrianda para los ganados, y pasado el dia de Santa Cruz de mayo, sirve para las caballerías de labor; en todo el término abunda mucho el esparto, el cual labran los vecinos y espandan por los pueblos inmediatos. CAMINOS: son locales y provinciales; estan muy descuidados. CORREO: el correo se recibe de Calamocha por halijero, los lunes, jueves y sábados, en cuyos dias se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, azafrañ y algunas legumbres: cria ganado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: se reduce aquella al esparto y este á la esportacion del mismo y alguna otra de sus prod. ó importacion de los articulos que faltan, POBL.: 99 vec. 396 almas.

BLANCO: cabo en el tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena, sit. al S. 28° E. 1/8 milla de Cabo Nègrete, en el puerto Magno ó de San Antonio. (V.): se denomina Blanco por ser tal el color de la tierra que le constituye: su altura es mediana, entre ambos cabos forman la gala llama de Gracio de buen fondeadero para verano.

BLANCO: cabo en el tercio, prov. y distr. marít. de Mallorca, departamento de Cartagena: es de mediana altura, tajado á pique, de color blanco, con una torre encima: desde él se puede ir en demanda del fondeadero de Palma, en inteligencia de que tanto este cabo como toda la costa que sigue, es hondable y se puede atraer por todas partes sin recelo.

BLANCOS: l. en la prov. de Orense, residencia de la municipalidad de Blancos: pertenece á la felig. de Sta. Maria de Cobelas. (V.)

BLANCOS: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (o leg.), aud. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de Ginzo de Limia (1 1/2): sit. al S. de la cap. del part.: CLIMA húmedo y medianamente sano: se compone de las felig. de Aguis, San Martin, Cobas, Santiago, Cobelas, Sta. Maria, Guntin, Sta. Maria; Necedo, San Ciprian; y Pejeiros, Sta. Maria: el ayunt. se reúne

en los barrios de Blancos y Mouril que pertenecen á la felig. de Cobelas, tomando como se ve el nombre del primero: carece de casa para el ayunt. y cárcel; hay 6 escuelas á la que concurren 160 niños. El TÉRM. se estiende á 2 1/2 leg. de N. á S., é igual dist. de E. á O.: confina al N. con el de Ginzo de Limia; al E. Morciras; al S. Baltan, y al O. Calbos; le recorren varios riach. que en lo general proceden de manantiales que se encuentran en sus montes. El TERRENO es quebrado, pero bastante fértil y bien arbolado en sus montes y colinas. Los CAMINOS son malos y se dirigen á los ayunt. inmediatos y cab. de part., en cuyo último punto se recibe el CORREO 3 veces á la semana. PROD.: en lo general centeno, patatas, lino, maiz, varias legumbres y algunas frutas, con especialidad castañas; cria ganado de todas especies, abunda en caza de perdices, liebres y conejos, hay muchos lobos y para cazarlos tienen abierto un gran foso en el monte Cebreiro. IND.: la agrícola, telares para lienzo y un crecido número de molinos harineros; tambien algunos se dedican al carboneo y á la arrieria. COMERCIO: se esporta el sobrante de la cosecha y las telas de lino á los mercados inmediatos y al reino de Portugal. POBL.: 414 vec., 1,731 alm. NIQUEZA Y CONTR. (V. GINZO DE LIMIA, PART. JUD.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,500 rs., se cubre por reparto entre los vec., y el secretario está dotado con 1,100 reales.

BLANDA. Describiendo Pomponio Mela la costa ibérica desde el Pirineo á Tarragona, nombra á Blanda entre otras pobl. que espresa ser pequeñas... *inde ad Tarraconem, parva sunt oppida, Blanda, Iluro, Batulo...* de donde resulta igualmente ser la mas arrimada á las escalas de Anibal. Plinio la menciona tambien junto al r. *Larnum*, y Ptolomeo no la olvidó entre las de la eos.a. Redúcese á la v. de Blanes, que conserva con pequeña alteracion su nombre.

BLANES: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (8

hor.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (6), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12): es puerto habilitado para el comercio de cabotage, con aduana de cuarta clase, cuyos estados de importacion y esportacion presentamos al final de este art. Se halla sit. en llano al pie de un elevado cerro, llamado de San Juan, circunvalada de otros menores; le combaten los vientos del NE. y O., y su CLIMA es bastante bueno: tiene 900 CASAS, la consistorial, una plaza, un paseo, una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, un conv. que fué de Capuchinos, varias capillas de particulares, una igl. parr. (Santa Maria) servida por un cura de térm. y 4 beneficiados, y una escuela de instruccion primaria. Confina el TÉRM. NE. y O. Lloret y el r. Tordera, y S. con el mismo r. y el mar Mediterráneo; en él se encuentran 2 ermitas dedicadas á San Juan y Sta. Bárbara: el puerto es pequeño y desabrigoado, defendido por un fuerte que se halla á las inmediaciones del referido Tordera, que desagua en el mar dentro de la jurisd.; tiene un astillero en el que se construyen buques de transporte. El TERRENO es de buena calidad, húmedo y productivo; le baña, ademas del r., un pequeño arroyuelo que cruza por medio de la v. Hay diferentes CAMINOS carreteros y de herradura en regular estado. Para el despacho de la CORRESPONDENCIA, una estafeta agregada á la de San Feliú de Guixols. PROD.: trigo, maiz, vino, judias, otras legumbres y hortalizas, pero todo en cantidad insuficiente para el consumo del pueblo. IND.: el indicado astillero, la pesca, marineria, fab. de medias y de tejidos de algodón; de tapones de corcho, de curtidos, y el tejido de blondas y encajes. COMERCIO: el tráfico de la pesca, en particular de sardina y anchoa; esportacion de los demas prod. de la ind. é importacion de los géneros necesarios, asi para la fabricacion, como para el consumo de que carece el pueblo: el 21 de diciembre se celebra una feria. POBL.: 1,006 vec., 4,397 alm. CAP. PROD.: 16.088,800 rs. IMP.: 402,220.

**Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero, en el año de 1844, segun los datos oficiales de esta aduana.**

BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
1	8	5

**Este buque condujo los objetos siguientes:**

Anchoas. . . . .	Barriles. . . . .	3,269
Su importe. . . . .	9,807 reales de vellón.	

**Número de buques que han entrado y salido de este puerto para otros del reino en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos mensuales y oficiales de la misma aduana.**

AÑOS.	ENTRADA.						AÑOS.	SALIDA.					
	EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.				EN CADA AÑO.			AÑO COMUN.		
	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.		Buques.	Toneladas.	Tripulacion.	Buques.	Toneladas.	Tripulacion.
1843	357	3,723	1,678	»	»	»	1843	329	3,867	1,563	»	»	»
1844	351	3,332	1,570	»	»	»	1844	381	3,673	1,739	»	»	»
Totales	708	7,055	3,248	354	3,527	1,624	Totales	710	7,540	3,302	855	3,770	1,651

**Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto procedentes de otros del reino en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Accite. . . . .	Arrobas.	3,592	4,064	7,656	3,828
Aguardiente. . . . .	Id.	4,842	5,030	9,872	4,936
Algarrobas. . . . .	Id.	19,966	23,363	43,329	21,664
Alquitran. . . . .	Id.	294	440	734	367
Arroz. . . . .	Id.	25,926	36,573	62,499	31,249
Azucar. . . . .	Id.	617	342	959	479
Bacalao. . . . .	Id.	1,885	2,044	3,929	1,964
Barrilla. . . . .	Quintales.	440	300	740	370
Cacao. . . . .	Libras.	3,346	5,523	8,869	4,434
Cáñamo. . . . .	Quintales.	1,233	1,351	2,584	1,292
Dinero. . . . .	Reales de vellon.	46,860	8,800	55,660	27,830
Habichuelas. . . . .	Fanegas.	2,401	7,165	9,566	4,783
Hierro. . . . .	Quintales.	231	1,975	2,206	1,103
Higos. . . . .	Arrobas.	2,330	1,702	4,032	2,016
Jabon. . . . .	Arrobas.	626	1,792	2,418	1,209
Ladrillos. . . . .	Número.	1,000	13,800	14,800	7,400
Madera. . . . .	Tablas.	648	483	1,131	565
Pasas. . . . .	Arrobas.	1,690	1,293	2,983	1,491
Pescado salado. . . . .	Arrobas.	208	1,527	1,735	867
Trigo. . . . .	Fanegas.	34,458	41,454	75,912	37,956
Vino. . . . .	Arrobas.	3,649	4,486	8,135	4,067
Efectos varios (valor). . . . .	Reales de vellon.	342,815	452,895	795,710	397,855
<b>Total valor de estas mercaderias..</b>	<b>Reales de vellon.</b>	<b>2.565,742</b>	<b>3.187,857</b>	<b>5.753,599</b>	<b>2.876,799</b>

**Demostracion de los artículos esportados de este puerto para otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Algarroba . . . . .	Quintales.	213	377	590	295
Alquitran . . . . .	Arrobas.	96	61	157	78
Allramuces . . . . .	Fanegas.	1,729	3,030	4,759	2,379
Aros de madera. . . . .	Cargas.	5,312	7,128	12,440	6,220
Arroz . . . . .	Arrobas.	960	1,173	2,133	1,066
Cáñamo. . . . .	Arrobas.	284	756	1,040	520
Dinero. . . . .	Reales vellon.	600,510	282,000	882,510	441,255
Esparto . . . . .	Cargas.	440	863	1,303	651
Habichuelas . . . . .	Fanegas.	1,076	979	2,055	1,027
Harina. . . . .	Arrobas.	8,076	9,995	18,071	9,035
Hierro. . . . .	Quintales.	92	51	143	71
Higos y pasas. . . . .	Arrobas.	352	464	816	408
Lena. . . . .	Cargas.	495	1,066	1,561	780
Lona. . . . .	Varas.	400	3,459	3,859	1,929
Madera . . . . .	Tablas.	581	110	691	345
Obra de barro. . . . .	Cargas.	715	1,533	2,248	1,124
Pescado salado. . . . .	Quintales.	52	663	715	357
Pieles curtidas. . . . .	Arrobas.	116	222	338	169
Pinones . . . . .	Fanegas.	173	53	226	113
Salvado . . . . .	Fanegas.	590	797	1,387	693
Tapones de corcho . . . . .	Millares.	291	5,909	6,200	3,100
Trigo . . . . .	Fanegas.	2,149	50	2,199	1,099
Efectos varios (valor). . . . .	Reales de vellon.	89,545	104,848	194,392	97,196
<b>Valor total de estas mercaderias. . . .</b>	<b>Reales de vellon.</b>	<b>1.367,875</b>	<b>1.236,574</b>	<b>2.604,449</b>	<b>1.302,224</b>

BLANES ó POMAR (CUADRA DE): casa rural en la prov. y part. jud. de Barcelona, térm. jurisd. de Badalona. (V.)

BLANQUILLO: arroyo en la prov. de Granada, part. jud. de Montefrío: trae su origen de varios manantiales que no merecen nombre en el part. de la Viña, térm. jurisd. de la v. de Algarinejo á 1 leg. S. de la pobl. La adquisicion mas abundante que hace en su curso irregular, consiste en las que bajan del espresado part. de la Viña que fluyen de las cañadas y vertientes occidentales de la sierra de Chancar, los llamados Charcones y otros varios, de todos los cuales se desprende un cauce que aumentado considerablemente con los derrames copiosos de la fuente de las Zanjas, cae impetuosamente sobre los azarbes de un molino harinero. Este arroyuelo que desde su nacimiento es generalmente llamado de la *Vina*, despues de servir en su corto curso de linea confinante con la jurisd. de Loja, cambia su nombre por el de Blanquillo en los confines del cort. de las Zanjas. Con el último nombre no da impulso á ninguna maquina ni artefacto ni presta notable beneficio á la agricultura, porque trae su cauce profundo y elterreno por donde corre no admite el riego, si se exceptuan algunos huertecitos sit. á sus márg. y aun estos suelen beneficiarse con las aguas de algun manantil. Es de curso perenne pero disminuye considerablemente no tanto por efecto de la estacion, cuanto por los hilos que se distraen para el espresado riego y para abreviar los ganados. No puede fijarse la cantidad de agua que lleva por la aspereza y resistencia de un fondo siempre variable la desigual y diversa inclinacion de sus ondas y por las tortuosidades y diferente lat. del canal. Despues de su curso de unos 3/4 leg. N. S., se incorpora al r. Pesquera en el sitio llamado la *Cerradura*, del cual se introducen los pocos peces que en él se encuentran.

BLANZACO: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca. Se compone de 50 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 10: confina por N. con el térm. del l. de Ena (1/4 de hora); por E. con el de Centenero (1/2); por S. con el de Triste (1/4), y por O. con pardina de Ordaniso (1/2). El TERRENO es árido y malo; de las tierras cultivadas 2 cahizadas corresponden á la primera suerte, 2 á la segunda y 5 á la tercera: tiene 12 cahizadas de bosques de árboles y 8 de maleza, buenos uno y otros para leña solamente, y 20 cahizadas de yerbas de pasto para ganados. PROD.: trigo, mistura y avena; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos y perdices.

BLAÑA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onis y felig. de San Martin de *Grasanes*. (V.)

BLAS (SAN): barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de Sta. Maria de *Llanuces*. (V.)

BLAS (SAN): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Punteareas y felig. de Sta. Maria de *Areas*. (V.)

BLAS (SAN): arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér, térm. del Risco: se forma de las aguas que bajan del pueblo y de la sierra en que este se halla, corriendo en direccion de N. á S. una leg., y desemboca en el r. Sújara por debajo del puente de Capilla.

BLAS (SAN): garganta en la prov. de Cáceres, part. jud. de Jarandilla: nace en la sierra de Garganta la Olla, se une con otra llamada mayor á la parte inferior de este pueblo, toma al salir de su térm. el nombre de *Pedro-Chate*: contribuye á la de Jaranda, y esta al Tietar: su cauce es profundo y su curso perenne.

BLAS (SAN): cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de *Leon*. (V.)

BLAS (SAN): puerto de paso en la prov. de Cáceres, part. jud. de Montanches: es uno de los que cruzan la sierra de San Pedro y divide las prov. de Cáceres y Badajoz: tiene 1/4 leg. de subida y está cubierto de espeso monte bajo de jara, lentisco, brezo y otros arbustos; cerca de su cima mirando á las cas. de D. Antonio, hay una fuente abundante de buen agua, y en la altura se encuentran 3 cruces, donde terminan los part. de Cáceres, Montanenes y Mérida: pasa por él un camino que conduce de Cordovilla (Badajoz) á Malpartida (Cáceres.)

BLAS (SAN): granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Bienservida*. (V.)

BLAS (SAN): ermita en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: sit. á la orilla izq. del r. *Boeza* entre Ponferrada y Campo de la jurisd. Fué igl. de un ant. conv. de Agustinos calzados que en el siglo XV compraron á los monges de Caracedo un local dentro del casco de Ponferrada, donde se establecieron, y cuidaban de la ermita á la que concurría en ro-

meria mucha gente de los pueblos comarcanos en los dias 2 y 3 de febrero; y en el ayunt. de Ponferrada habia un individuo precisamente del estado noble, cuyas funciones se limitaban á ejercer justicia en esta romeria. Los frailes tenian una barca para facilitar el paso de los pueblos de la orilla der. del Boeza, y para los transeuntes que por medio de un módico barcaje evitaban el rodeo por el puente del espresado pueblo sit. en otra direccion: ya no hay barca, y dentro de poco desaparecerá tambien la ermita.

BLAS (SAN): l. con ayunt. en la prov. de Zamora (10 leg.), part. jud. de Alcañices (3), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. en una hondonada circuida de grandes alturas, con clima templado, siendo sus enfermedades mas comunes las intermitentes. Tiene una igl. aneja de Ribas. Confina su térm. con los l. del Poyo y Vega. El TERRENO es escabroso y de mala calidad, fertilizándolo algun tanto las aguas de un arroyo que pasa junto al pueblo. PROD.: trigo barbilla, centeno y legumbres; cria algun ganado, y caza de varios animales. POBL.: 24 vec., 97 alm. CAP. PROD.: 33,280 rs. IMP.: 3,373. CONTR.: 1,079 rs. 5 mrs.

BLASCO: pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. del l. de *Fanto*. (V.)

BLASCO: barrio desp. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Alba de Tormes, térm. jurisd. de *Armenteros*. (V.)

BLASCOELES: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (4 leg.), aud. terr. de Madrid (15 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 19): sit. en hondo á la falda de una sierra que divide la prov. de Avila y la de Segovia; le combaten los vientos E. y O., y su CLIMA es frio, siendo sus enfermedades mas comunes calenturas estacionales. Tiene 93 CASAS de piedra, y generalmente de 12 á 15 pies de altura; atraviesa el pueblo un arroyo que le divide por mitad; hay una pequeña plaza en la que está la casa de ayunt., que sirve tambien de cárcel; escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, á cargo de un maestro, con la dotacion de 800 rs., pagados de los fondos comunes, mas 30 fan. de grano por los padres de los alumnos; un pósito; una fuente con un pilar de abundantes y buenas aguas, que se utilizara para los usos domésticos y para el ganado, y una igl. parr. (La Degollacion de San Juan Bautista); el curato es de entrada y está servido por un párroco de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: en los afueras se hallan el cementerio en paraje que no ofende á la salud pública, y una ermita (Sto. Cristo de la Agonia). El TÉRM., TERRENO, RIOS Y PROD. comun con *Aldeavieja* (V.): cria ganado lanar fino, vacuno, cabrio, caballo y de cerda. POBL.: 87 vec., 312 alm. CAP. PROD. 484,900 rs. IMP.: 13,396. IND. Y FABRIL: 2,250. CONTR.: 5,677 rs. con 16 mrs.

BLASCO-MILLAN: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Avila (7 leg.), part. jud. de Piedrahita (5), aud. terr. de Madrid (23), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 23): sit. en medio de una vega y á las márg. del r. Mirneña: le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA es sano, padeciéndose sin embargo intermitentes. Tiene 46 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 300 rs., y una igl. parr. (San Millan), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios: el cementerio se halla inmediato á la pobl., en paraje que no ofende á la salud pública. Confina el TÉRM. N. Duruelo; E. San Garcia; S. Herreros de Susos, y O. Mancera. Le atraviesa el r. ya mencionado Mirneña, cuyas aguas utilizan los vec. para sus usos. El TERRENO es de buena calidad; hay un monte de encina denominado de Blacomillan, y una deh. boyal de 6 fan. de cabida. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado. CORREOS: se reciben de Penaranda de Bracamonte. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos y alguna legumbre; mantiene ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y perdices. IND.: agricultura y algo de arrieria. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Penaranda. POBL.: 50 vec., 146 alm. CAP. PROD.: 479,200 rs. IMP.: 19,168. IND. Y FABRIL: 900. CONTR.: 3,685 rs. y 14 mrs.

BLASCOMORO: deh. en la prov., part. jud. de Avila, térm. jurisd. de Tornadizos de Avila.

BLAS MONJO: huerta con 2 cas. en la prov. de Albacete, part. jud. y térm. jurisd. de *Casas Ibanez*. (V.)

**BLASCONUÑO:** granja en la prov. y part. jud. de Soria, término jurisd. de *Tardajos*. (V.)

**BLASCONUÑO DE LA VEGA:** cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. María de Nieva, término jurisd. de Montejo de la Vega de Arévalo.

**BLASCONUÑO DE MATA CABRAS:** l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (11 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (4 1/2), aud. terr. de Madrid (23 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 12): sit. en terreno bastante llano; le combaten todos los vientos y su clima prod. fiebres intermitentes. Tiene 20 casas de un solo piso y mala distribución inferior; una plaza de figura irregular; sus calles sin empedrar, son casi intransitables en el invierno; hay una escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos; una fuente de agua potable, y una igl. parr. (San Martín), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato; el cementerio se halla en paraje que no oíende la salud pública. Confina el término con Lomoviejo, Castellanos de Arévalo y Moraleja de Matacabras. El terreno en lo general es llano y flojo, prod. comunmente 4 fan. por una de sembradura. Tiene 1,500 fan. de tierra cultivable y 40 incultas, de las primeras hay 40 de primera suerte, destinadas á trigo y cebada; 400 de segunda, á trigo y algarobas, y 1,600 de tercera, á centeno; se siembra cada año la mitad, quedando la otra en descanso; hay además algunos pastos y majuelos. CAMINOS: los de pueblo á pueblo. PROD.: lo ya referido, poco vino, garbanzos y hortalizas; cria ganado lanar, caballar, vacuno y de cerda; caza de liebres y algún lobo. IND.: agricultura. COMERCIO: esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Arévalo y Medina del Campo, en cuyos puntos se surten los hab. de este pueblo, de todo lo necesario. POBL.: 14 vec., 77 alm. CAP. PROD.: 588,625 rs. IMP.: 23,545; IND. y fabríl: 3,450. CONTR.: 2,735 reales 15 maravedises.

**BLASCOPASCUAL:** desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisd. de *Munomer*. (V.)

**BLASCOSANCHO:** deh. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Casasola y Duruelo.

**BLASCOSANCHO:** l. con ayunt. de la prov. adm. de rent. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), part. jud. de Arévalo (4), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 15): sit. en terreno bastante llano; le combaten todos los vientos, y su clima prod. fiebres intermitentes. Tiene 70 casas de mediana construcción y con las comodidades necesarias al género de vida de sus hab.; un palacio del conde de Cerbellón en buen estado; una plaza que forma un cuadrilongo; escuela de instrucción primaria, común á ambos sexos; una ermita (San Roque), destinada hoy para campo-santo, y una igl. parr. (San Boal Mártir), servida por un párroco, cuyo curato de segundo ascenso, es de presentación de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato; en los afueras, y á dist. de 200 pasos, hay una hermosa fuente, de la que se utiliza el vecindario para sus usos, y una laguna llamada de la Fuente, por proceder de ella, que sirve para los ganados. El término se estiende 1/4 de leg. y confina N. Páxares; E. Sanchidrián; S. Velayos y Villa de la Vega, y O. Villanueva de Gomez. El terreno en lo general es llano á escepcion de algunas irregularidades de corta consideración; abraza 3,100 fan. cultivables, y 50 incultas; de las primeras 500 de primera suerte, destinadas á trigo y cebada; 1,400 de segunda, á trigo y algarobas, y 1,200 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad de las fan., quedando en descanso la otra mitad; hay algunos pastos, y al O. un pinar perteneciente á los propios; el arroyo llamado del Valle pasa á las inmediaciones del pueblo, su curso de S. á N., se interrumpe por su escaso caudal en la estación del estío; tiene su origen en término de Villa Dei de las Gordillas 1 1/4 leg. de esta pobl. CAMINOS: además de los de pueblo á pueblo, pasa por este la calzada de Salamanca á Madrid, y al E., como á 450 pasos, la de Valladolid á Toledo. PROD.: lo ya referido, garbanzos y legumbres; cria ganado lanar y vacuno; hay caza de liebres y algún lobo. IND.: agricultura. COMERCIO: esportación de los frutos sobrantes para los mercados de Avila, en cuyo punto y en el de Arévalo, se surten los hab. de este pueblo de todo lo necesario. POBL.: 68 vec., 288 alm. CAP. PROD.: 425,000 rs. IMP.: 17,000. IND. y fabríl: 1,200. CONTR.: 7,961 rs. con 24 mrs.

TOMO IV.

**BLASCOSANCHUELO:** desp. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Sotalvo.

**BLASTEGUI:** desp. del valle de Araquil en la prov. de Navarra, merind. y part. jud. de Pamplona (5 1/4 leg.) Las únicas noticias que hay del ant. l. son que sus moradores con los de otros pueblos limítrofes, pasaron en 1359 á la v. de Huarte-Araquil, para vivir en ella á cubierto de las correrías de los muchos bandidos y malhechores que hasta entonces los habían molestado.

**BLASTOPHENICES:** Apiano Alejandro refiere en sus ibéricas, que cierto capitán, á quien llama Púnico, lo que puede indicar ser africano ó descendiente de africanos, aunque pudo también ser español apellidado Púnico, sin que nada fuese esto á su origen, habiendo reunido un ejército de lusitanos y de Vettones, hizo una incursión en el país aliado de Roma, derrotó á Manlio y Calpurnio Pison, desbarató en otro encuentro á Terencio Varron, y llevó sus rapiñas hasta las columnas, cebándose en los *blastophœnices*, gentes que espresa haber pasado Anibal del Africa y establecido en la costa Ibera. Estos eran claramente los Bástulo de la costa de Málaga, á los que siguiendo las tradiciones gaditanas, conservadas por Estrabon, y la etimología de la voz *Bástulos*, hemos dado un origen fenicio, en el artículo *Bastulia*. M. Agripa les atribuyó la misma procedencia, y así dijo Plinio *oram universam originis pœnorum existimavit M. Agripa* (lib. 3 cap. 1.º). Y en igual sentido dijo Horacio: *et ulterque Pœnus serviant uni*. Avieno los llamó *Lybiphœnices*.

**BLASTORRALBÓ:** huerta en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *Casas Ibanez*. (V.)

**BLAY (CAN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término jurisd. de la v. de Pollenza.

**BLAY (SOX):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., término y jurisd. de Inca.

**BLAZQUEZ:** v. con ayunt. á la que estan agregadas las ald. ó cas. de Esparragosa y Prados, en la prov. y dióc. de Córdoba (14 leg.), part. jud. de Fuenteovejuna (2 1/2): sit. en una llanura, combatida por todos los vientos, que hacen su clima bastante sano. Sus casas son de regular fáb. bastante cómodas: entre ellas se encuentra la igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, cuyo curato es de entrada: está servida por un cura perpetuo de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos, á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 ordinarios, siempre previa oposición en concurso, y un sacristán: en el cas. de los Prados existe una ermita bajo la advocación de Sta. Ana y otra en el de Esparragosa, las dos abiertas al culto. El término en su mayor parte compuesto de deh. pertenecientes á varios particulares de Fuenteovejuna, confina con este punto, Granjuela, Valsequilla y Peraleda por la orilla der. del r. Sújar, que separa esta prov. de la de Badajoz. El terreno es áspero y riscozo muy á propósito para el ganado cabrio, que es el que mas abunda: tampoco es escaso el lanar y seria mas numeroso, si los vec. de esta v. tuviesen mas estension de terreno propio. PROD.: mucho trigo, cebada, avena y legumbres; caza de perdices, conejos, liebres y jabalies, POBL.: 236 vec., 944 alm. CAP. PROD.: IMP. y CONTR. se hallarán en el art. de Fuenteovejuna, part. jud. Hasta el año de 1817 fué una de las ald. de Fuenteovejuna habiendo pasado á formar parte de la v. dicha de Cincoaldeas en union con las de Valsequillo, Esparraguera, la Granjuela y los Prados: desde el año de 1842 tiene el título de v., del mismo modo que las de Valsequillo y la Granjuela.

**BLECUA:** l. con ayunt. de la prov. y part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (3 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 1/2): sit. en una elevación escabrosa rodeada de barrancos con buena ventilación y clima saludable. Tiene 44 casas distribuidas en varias calles, y además una de ayunt. tiene también una igl. parr. (Ntra. Sta. de la Asunción) servida por un cura y un sacristán: el curato es de segunda clase y se próvee por S. M. ó el diocesano previa oposición en concurso general: el cementerio se halla en paraje ventilado fuera de la pobl. los vec. se sirven para beber de aguas de pozos buenas y sanas: el término confina con Torres de montes (1/2 cuarto de hora), Antillon (igual dist.), Bucio (1/4) y Bespen (1/2 cuarto): dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Gregorio; el terreno es quebrado; comprende 520 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 160; de estas, 60 corresponden á la segunda suerte y 100 á la tercera: 20 de las cultivadas estan plantadas de olivos y las de-

mas se destinan para granos; en las no cultivadas hay 5 fan. de bosque de árboles buenos solo para leña, y la restante se halla vestida de yerbas de pasto para los ganados: carece enteramente de regadío: los CAMINOS son locales y se encuentran en mal estado: el CORREO se recibe de Huesca. PROD.: trigo, cebada, avena, aceite y vino con mucha escasez: cria ganado lanar y cabrio y caza de perdices, conejos y liebres. IND.: las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO la exportacion de alguna de sus prod. é importacion de los articulos que faltan. POBL.: 21 vec., 84 alm. CONTR.: 6,695 rs. con 31 maravedis

BLEDA (LA): Pequeña isleta en el tercio y prov. marítima de Mallorca, distrito de Felanich, situada al S. de la Cabrera en el tránsito de la isla imperial al cabo ventoso; es rasa pegada á tierra, hay en ella dos calas, una al N. que llaman la Olla, y otra al S. denominada de Berri, buena solo para pescar. Entre la isla y el cabo hay una gran ensenada.

BLEDA MAYOR: isleta en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena: es una de las conocidas con el nombre comun de Bledas; está sit. á 1/2 milla al S. 17.º E. de la Bleda plana; es su figura redonda con alguna mas elevacion y limpia que las otras. Entre esta isla y la Bleda plana por un lado y por otro entre ella y la de Gorra, hay paso para cualquier clase de bajel.

BLEDA PLANA: isleta en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena. Es una de las cinco comprendidas bajo su nombre comun de Bledas; está sit. al S. SO., de la mas meridional de las Redondas, de las cuales la separa un canal con arrecife discontinuado, aunque de la misma altura es mas larga que aquellas. A muy corta dist. de ella al SO. hay dos islotes y a su continuacion un arrecife de un cable de largo, y al S. SO. en su mediania á igual dist. dos bajos casi unidos. Entre esta isla y la Bleda mayor hay paso para cualquier género de bajel.

BLEDA (STA MARIA DE LA): l. en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 leg.), part. jud. de Villafranca de Panadés (1/2): sit. al O de esta v., inmediato al camino que conduce de Barcelona á Tarragona con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria) aneja de la del l. de Pachs, y confina con él, con Villafranca y la Riba. El TERRENO aunque montuoso es de regular calidad; le fertiliza la riera Tet, y le cruza el espresado CAMINO. Recibe el CORREO de la capital del part. PROD.: toda clase de granos, aceite, vino y cáñamo. POBL.: 14 vec. de catastro, 70 alm. CAP. PROD.: 682,000. IMP.: 10,050.

BLEDAS: islas en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena; se da aquel nombre á un grupo de cinco pequeñas islas situadas á 2 1/2 millas al O. SO. de la Curegera grande; se denominan dos de ellas las Redondas, y las otras *Bleda plana*, *Bleda mayor* y la *Cargola*. (V.)

BLEDAS: grupo de dos pequeñas isletas en la prov. y part. marítimo de Mahon, distr. de Ciudadela, tercio de Mallorca departamento de Cartagena. Están situadas al SO. 1/4 S. de la isla de Nitje á menos de un tiro de fusil del cabo de Salairo; la mayor es alta y de mediana magnitud no franqueando paso por la parte de tierra sino para faluchos; la otra es muy pequeña; entre ellas y la espresada de Nitje, hay una grande ensenada.

BLENDIUM: Plinio menciona un puerto con este nombre en su testo, corregidos los errores que introdujeron en él los copiantes, se ve que el puerto Blendio distaba del de la Victoria, que era de los juliobrigenses, donde estan las fuentes del Ebro, XL millas. Siendo Santona el puerto de la Victoria, las XL millas conducen al puerto de *Plencia*, cuyo nombre parece ser un residuo del de *Blendium*. Harduino lo redujo á Santillana y Florez á Santander, siguiendo la adulteracion del testo de Plinio.

BLESA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (14 leg.), part. jud. de Segura (2), adm. de rent. de Calamocha (8), aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (14): sit. en llano con buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 300 CASAS ademas de la de ayunt. distribuidas en varias calles bastante cómodas y bien empedradas, una escuela de primeras letras y una igl. parr. servida antiguamente por un capítulo de 8 beneficiados, y en el dia por un cura, un beneficiado, un esclaustrado y un sacristan: el curato es de cuarto ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, prévia oposicion en concurso general;

el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del r. Aguas, que pasa por cerca del l.: confina el TÉRM. con los de Moyuela, Monforte, Guesa y Muniesa estendiéndose en todas direcciones 1 1/2 leg.: en su circunferencia, é inmediaciones de la pobl. se encuentra una ermita dedicada á San Bartolomé, 3 molinos harineros y 3 batanes de paños: el TERRENO es llano y de mediana calidad; se cultivan sobre unas 5,000 juntas de tierra que todas se destinan á cereales, á escepcion de un pequeño trozo que se halla plantado de viñedo: carece de montes arbolados la parte inculta: cria yerbas de pasto y en ella se encuentran algunas suaves alturas que encierran inagotables minas de yeso: lo atraviesa el r. Aguas ya nombrado, pero sus aguas no le fertilizan y dan impulso á las ruedas de los molinos harineros y batanes: los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado: el CORREO lo recibe por medio de peaton. PROD.: trigo, mistura, avena y azafran: cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: la exportacion de alguna de sus prod. é importacion de los articulos que hacen falta. POBL. 288 vec., 1,152 almas.

BLETISA: c. ant., cuyo nombre nos recuerdan algunas inscripciones, en las cuales se dice que esta c. partia térm. con Salamanca. Una de estas inscripciones se halla en Ledesma, por lo que y por la alusion de los nombres Bletisa y Ledesma, se reduce á esta pobl., que conserva varios monumentos de antigüedad iberá y romana.

BLIECOS: ald. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (29), dióc. de Osma (11): sit. en una hondonada, y combatida de los vientos N. y O. su CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes tercianas y cuartanas: tiene 30 CASAS, la de ayunt., una bastante capaz y con mas comodidades, que perteneció al monast. de Ntra. Sra. de Huerta, una escuela de instruccion primaria á la que asisten 12 alumnos, servida por un maestro dotado con 5 fan. de trigo comun, y una igl. parr. (San Millan) en la que antes de la esclaustracion servian el culto los monjes del indicado monast., y en la actualidad lo hace un economo nombrado por el ordinario: confina el TÉRM. N. Nomparedes; E. Seron; S. Velilla, y O. Nolay; dentro de él hay varias fuentes de saludables aguas, una ermita (Ntra. Sra. de la Cabeza), un bonito paseo con arbolado y dos bosques, uno de roble y otro de eucina, los cuales surten al vec. de combustible: el TERRENO es escabroso y de mala calidad, le fertiliza en parte el r. Nagima que nace dentro de la jurisd.; atraviesan diferentes CAMINOS para los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mediano estado; el CORREO se recibe una vez á la semana, de la adm. de Almazan, por medio de un cartero. PROD.: trigo comun, cebada, avena, judias, cáñamo y lino; cria ganado lanar y vacuno, y poco mular y caballar, hay caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. abundan los cangrejos. IND.: dos molinos harineros que muelen de represa con las aguas del Nagima. POBL.: 41 vec., 165 alm. CAP. IMP.: 32,171 rs. 28 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 400 rs., y se cubre con los fondos de propios y arbitrios.

BLIMEA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martin de Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de que es cap.; sit. á la der. del r. Nalon á la falda del monte de las Galleras: sus PROD. y POBL. (V.) Sta. Maria de *Blimea*.

BLIMEA (STA. MARIA DE LAS NIEVES): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (4 1/2 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2), y ayunt. de San Martin de Rey Aurelio (3/4): sit. sobre las márgenes del r. Nalon. CLIMA templado y sano, si bien se padecen algunas fiebres inflamatorias y pulmonias: comprenden los l. y cas. de Blimea, Brabial, Burganeo, Cabezada, Cerezal, La-Milana, La-Peña, Peñacorbera, Raposera, San Mamés, Sierra y Solo que reunen sobre 140 CASAS con pocas comodidades. La igl. parr. (Ntra. Sra. de las Nieves) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; hay varias ermitas en el TÉRM., el cual confina con los de San Emeterio de Bimenes, Tiraña, Carrio, San Martin de Rey Aurelio y su anejo Sta. Bárbara: se estiende á 1 leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.; le cruza como se ha dicho el indicado Nalon, al cual se une el arroyo ó aguera que baja del monte de las Galleras, asi como el riach. que corre de S. á N. y pasa por el centro del l. de Senra, cerca del cual se encuentra un puente sobre el Nalon. El TERRENO es fértil en la parte cultivable y no escasea de arbolado. Los CAMINOS son malos y el CORREO

se recibe por la pola de Siero. PROD.: maiz, patatas, escanda, algun centeno, castañas, avellanas, pocas legumbres y varias frutas; eria ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrio; hay caza de hebres, perdices, corzos, javalies y lobos; se pescan truchas y anguilas. IND.: la agricola y varios molinos harineros. POBL.: 150 vec., 800 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BLISMO SAN ó SAMBLISMO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Borres* (V.): POBL.: 8 vec., 43 almas.

BLOCONA: ald. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (12 leg.), part. jud. de Medinaceli (1 1/2) aud. terr. y c. g. de Burgos (35), dióc. de Sigüenza (5): SIR. en una pequeña loma; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 45 CASAS, la de ayunt. que sirve á la par de cárcel, una plaza, 3 calles, escuela de instruccion primaria servida por el sacristan que al mismo tiempo desempeña la secretaria de ayunt., y recibe por 3 cargos 24 fan. de trigo, 100 rs. por reparto vec. y 5 fan. y 6 rs. por los padres de los niños; hay una igl. parr. (la Cátedra de San Pedro en Antioquia) servida por un cura cuya plaza se provee por oposicion en concurso geneneral; inmediato á la pobl. y en paraje que no ofende la salud pública está el cementerio y una ermita (San Roque); confina el TÉRM. N. Aguaviva á 3/4 de leg.; E. Somaen á 1/2; S. Medinaceli á 1/2, y O Radona á igual dist., comprende los barrios de *Yuba* y *Corbesin* con 10 Casas y una ermita (San Bartolomé) el primero, y con 12 casas y otra ermita (Santa Bárbara) el 2.º; en ellos nacen 2 riach. bastante abundantes, con los que se riegan algunas hortalizas y frutas. El TERRENO abraza 7,700 fan., y se cultivan 5,600, las demas son de mala calidad y estan destinadas á pastos: sus CAMINOS son locales, de herradura, y en tiempo de lluvias cenagosos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Medinaceli. PROD.: cereales, legumbres, hortalizas y frutas; eria ganado lanar, vacuno, mular, asnal y de cerda. COMERCIO: esportacion de lo sobrante para el mercado de Medinaceli. POBL. incluso los barrios, 71 vec. 283 alm. CAP. IMP.: 59,449 rs. 4 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 782 rs. 20 mrs., se cubre con los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

BLOMA: cala de la prov. marítima de Mahon, distr. de Ciudadela, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. al S. de la cab. del dist. entre la cala de San Andres y la Punta negra; sirve solo para pescadores por su poco fondo y estrechez.

BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballeda y felig. de San Ramon de *Campos*. (V.): POBL. 13 vec., 68 almas.

BOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Cruz de *Valle de Oro*. (V.)

BOA (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Noya (1/2): SIR. en la falda occidental del monte San Loys; CLIMA templado y sano: comprende los l. de Antelo, Carreira, Corredoira, Meruso, Rial, San Pedro de Boa, Sino y Taramancos, que reunen 99 CASAS mas ó menos cómodas, y una igl. parr. (San Pedro). El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Marina de Obre; al E. Sta. Maria de Argalo, interpuesto el mencionado monte; por S. San Martin de Miñortos, y al O. la ria de Noya: desde la punta del Caballo se disfruta buenas vistas descubriendo toda la ria de Muros, y á su frente tiene á corta dist. la isla de la Quebra. El TERRENO, en la parte cultivable, es de buena calidad y no carece de arbolado. Le cruza el CAMINO que desde Santiago se dirige á los puertos marít. de Portosin y Son, el cual se halla en mediano estado: el CORREO se recibe en Noya. PROD. maiz, centeno, pocas legumbres, algun trigo, lino y vino de mala calidad; eria ganado, prefiriendo el vacuno, y disfruta de la pesca y marisco, si bien han desaparecido las fáb. de salazon, que tenia en la indicada punta del Caballo, por falta de sardinas. POBL. 104 vec., 506 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOADA: l. con ayunt. al que se halla agregada la deh. de la *Zarza*, en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: está SIR. en una pequeña altura que se halla en el centro de un hermoso llano: las CASAS son bajas y ofrecen pocas comodidades, las calles irregulares y sus dos plazas de mala figura; tiene casa consistorial que tambien sirve de cárcel; escuela de primeras letras, igl. parr. de entrada (La Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura; una ermita llamada del Humilladero, en la deh. de la Zarza, y cementerio

estramuros del pueblo. Para el surtido del vecindario existe una fuente de buen agua, y para abrevadero de los ganados un pozo en la pobl. y varios arroyos en el térm. Confina este por N. con Villoria; E. Fuente de San Estéban; S. Martin del Rio, y O. Retortillo: la mayor parte del TERRENO está poblado de encina, y hácia la parte O. hay una gran laguna que eria muy buenas tenas y está arrendada en el dia. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y dirijen á Ciudad-Rodrigo, Ledesma y Zamora. PROD.: mucho trigo de buena calidad, poco centeno, bastante algarroba y algunos garbanzos. POBL. 121 vec., 454 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia. CAP. TERR. PROD. 378,072 rs. IMP. 16,258 rs. Valor de los puestos públicos 1,720 rs.

BOADA: l. que forma ayunt. con Llusás y Torrech, en la prov. de Lérida (10 leg.), part. jud. de Balaguer (6), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 24), dióc. de Urgel (12): SIR. en un valle de corta estension entre los montes llamados de *Llusás* y de *Argentera*: le combaten principalmente los vientos de N. y S., y el CLIMA, aunque templado, produce tercianas, gástrico-biliosas y catarros. Tiene pocas CASAS y malas, é igl. parr. aneja de Llusás, la cual sirve el cura de la matriz, llamado rector y vicario. Confina el TÉRM. N. Llusás; E. Montargull; S. Argentera y Alemtorn, y O. Sta. Maria: se hallan en él algunas fuentes de buena calidad. El TERRENO montuoso, árido y pedregoso, tiene los dos citados montes de Llusás y de Argentera; y el primero con direccion al N., y el segundo al S., poblados de arbustos. Los CAMINOS locales y de herradura, se hallan en bastante mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de la carteria de Villanueva de Meyá, por espreso, que cada interesado manda. PROD. centeno, cebada, patatas, judias, hortaliza, vino y aceite: eria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres. POBL., RIQUEZA y CONTR. con el ayunt. (V.)

BOADA, MUEDRA y QUIÑONES ó PEREDA: granjas que constituyen un pueblo con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (4 leg.), part. jud. de Valoria la Buena (1/2), dióc. de Palencia (4 1/2): SIR. en un llano, á la márg. izq. del r. Pisuerga y combatidas libremente por todos los vientos; su CLIMA es muy destemplado, y las enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tienen 6 CASAS la primera, 3 la segunda, donde está la igl. (Sta. Eulalia), servida por un teniente cura y 3 la tercera: distan las 3 entre sí 1/8 de leg. Confina el TÉRM. N. Valoria la Buena á 1/2 leg.; E. y S. San Martin y la granja de San Andrés á igual dist., y O. con el r. Pisuerga: el TERRENO llano en lo general, á escepcion de un cerro bastante elevado, llamado el *Castillo de Muedra*, sit. al E., es de buena calidad; pertenece el de Quiñones al marques de Camarasa y el de Boada y Muedra al conde de Salvatierra: le fertiliza el repetido r. que se cruza por una barca; hay 5 CAMINOS que dirijen á Valladolid, Palencia, Duéñas, Valoria, San Martin y granja de San Andrés, todos intransitables en el invierno. El CORREO se recibe de la adm. de Valladolid por balijero; llega lunes, jueves y sábados, y sale domingos, martes y sábados. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, muelas, algarroba, yeros y patatas: se eria ganado lanar, mular y caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de barbos, truchas y anguilas. IND. un molino harinero en la granja de Quiñones, impulsado por el Valderaducy. POBL. 9 vec., 43 alm. CAP. PROD. 1,014,550 rs. IMP. 13,800. CONTR. 1,883 rs. 18 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 400 rs., se cubre por reparto entre los vecinos.

BOADA (SAN FELIX DE): l. en la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. de La Bisbal (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (14), ayunt. de Palau Sator (1/4): SIR. en una llanura cerca de un pequeño collado combatido principalmente de los vientos del N. y S., con CLIMA sano, y se padecen por lo comun fiebres intermitentes. Tiene 45 CASAS, una igl. parr. (San Felix), servida por un cura de ingreso y una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. Confina N. San Julian de Boada (1/4 leg.); E. Pals (1/3); S. Torrente (1/2), y por O. Peratallada (1/2). El TERRENO es árido, de secano y la parte montuosa que contiene, es solo un collado, que nombran Montaña Seca. Los CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. El CORREO se recibe de la estafeta de La Bisbal. PROD. trigo mezcldo, cebada y avena; eria poco ganado lanar, y caza de conejos y perdices. POBL. 49 vec. de catastro, 227 alm. CAP. PROD. 2,460,000. IMP. 61,500.

BOADA (SAN JULIAN DE): l. de la prov. y dióc. de Gerona (6 horas), part. jud. de La Bisbal (1 1/2), aud. terr. y c. g.

de Barcelona (24), ayunt. de Palau Sator (1/4): SIT. en llano con libre ventilación, en particular por el N., su CLIMA es templado: tiene 10 CASAS, 3 fuentes de abundantes y esquisitas aguas, y las ruinas de la que fué su igl. parr., que en la actualidad se halla unida á la de San Feliu de Boada: confina el TÉRM. N. Fonclara y Palau Sator; E. Pals; S. San Feliu de Boada, y O. Palau Sator y Peratalada: el TERRENO llano, á escepcion de la montaña llamada de *Boada*, es de mediana calidad: le baña la riera de Palau, que en tiempos de lluvias y avenidas causa gravísimos daños: sus CAMINOS son los que dirijen á los pueblos limítrofes, y se hallan en mal estado. Recibe y despacha el CORREO por la adm. de la Bisbal, á donde cada uno tiene que irlo á recoger. PROD. trigo mezcladizo, cebada, avena, maíz, mijo, cáñamo, habas, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar, caballo, vacuno y de cerda, caza de perdices y liebres. COMERCIO: esportacion del sobrante de granos. POBL. 9 vec., 64 alm. CAP. PROD.: 1.407,200 rs. IMP. 35,180.

BOADA DE CAMPOS: v. con ayunt. en la prov. de Palencia (7 leg.), part. jud. de Frechilla (3), dióc. de Leon (14), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): SIT. en una llanura espuesta á la influencia de todos los vientos con CLIMA sano, padeciéndose únicamente algunas tercianas y afecciones pulmonares. Consta de 60 CASAS de 18 pies de altura, la mas de dos pisos su fáb. es de tapiales de poca resistencia y mediana distribucion interior: las calles que forman son irregulares, haciéndose casi intransitables en el invierno por el mucho lodo que ocasiona la falta de empedrado: hay casa municipal, cárcel en mal estado; una escuela de primeras letras, dotada con 5 1/2 cargas de trigo (22 fan.), pagadas por los 20 alumnos de ambos sexos, que á la misma concurren; una igl. parr. dedicada á San Pedro Apóstol, cuyo curato de entrada es de libre colacion; hay dos capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas con residencia: al extremo S. de la v. se halla la ermita de Ntra. Sra. del Castillo, sin rentas propias, y contiguo á la misma el cementerio en parage ventilado, que no perjudica á la salubridad pública: hay varios pozos de abundantes aguas y algunos en lo interior de las casas, siendo uno de aquellos del que mas comunmente se surten los hab. para sus usos domésticos, asi como para los ganados se utilizan las de una laguna. El TÉRM. confina por N. Capillas; E. Pedraza de Campos; S. Villeras, y O. Belmonte, dist. todos 1 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es llano, fuerte y de secano, dividido en 2 hojas, en cada una de las cuales se labran 800 obradas de tierra; tiene ademas dos prados de corta estension: pasa inmediato á la v. un riach. que lleva su curso de S. á E. de poco caudal, pero en el invierno tiene algunas desbordaciones, que aunque no muy afluentes, son lo bastante para inutilizar varias de las tierras que con él confinan, por cuyo motivo se dedican á pastos. LOS CAMINOS en mediano estado, son locales de pueblo á pueblo, y el CORREO lo recibe de la adm. de Rioseco por medio de balijero. PROD.: trigo, cebada, avena y centeno, que en su mayor parte consumen los hab., excepto el trigo que da un pequeño sobrante y se esporta á las fáb. de harina del canal de Castilla, surtiéndose de aceite, carne, jabon, vinos y demas efectos de que carece, de las v. de Fuentes, Becerril y Paredes de Nava; cria ganado lanar, asnal y vacuno en corto número y caza de algunas liebres. POBL. 45 vec., 234 alm. CAP. PROD.: 232,000 rs. IMP. 34,000. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 800 rs. y se cubre con los productos de los pastos.

BOADELLA. I. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (15): SIT. en un hondo, rodeado de montañas á la márg. der. del r. Muga: tiene 70 CASAS, parte de ellas circuidas de una ant. y arruinada muralla y parte distribuidas en dos calles, fuera de muros, llamadas *nueva* y *judca*; hay un cast. propiedad de la casa de Dou, de Barcelona, y una igl. parr. de entrada (Sta. Cecilia), servida por un párroco cuya plaza es de provision real y ordinaria; confina el TÉRM. N. Darnius; E. Viure; S. Escaulas, y O. Terradas; el TERRENO es quebrado y desigual en su calidad, le fertiliza en parte el r. Muga, cuyas aguas riegan una multitud de huertos que poseen los vec. cruzan diferentes CAMINOS todos de herradura y en muy mal estado. PROD.: pocos cereales, verduras y mucho vino y aceite de excelente clase, cria algo de ganado lanar y vacuno para la agricultura; hay algunas minas ant. de plomo y cobre, que habiéndose tratado de esplotarlas pocos años ha, se volvieron

á abandonar por sus desventajosos resultados: IND. dos molinos harineros impulsados por el *Muga*, y la fabricacion de cal y ladrillos. COMERCIO: esportacion de cal, ladrillos y frutos sobrantes ó importacion de los articulos de que carece el I. POBL.: 54 vec., 296 alm. CAP. PROD. 1.438,000 rs. IMP. 35,950.

BOADILLA: I. con ayunt. al que está agregada la alq. Aldeavieja, en la prov. de Salamanca, part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: SIT. en terreno llano, en la carretera que conduce á la cap. de prov. y part.: sus calles son imperfectas; las CASAS bajas y poco cómodas, y en la de concejo se halla la cárcel, existe ademas escuela de primeras letras, una posada pública, ó igl. parr. de entrada (Ntra. Sra. de la Visitacion), servida por un cura que tiene por anejo á *Sta Olalla*. Para el surtido del vecindario hay una fuente de agua regular, y un arroyo perenne que lleva su curso junto á las casas en direccion al N. El TÉRM. confina por este punto con Aldeavieja; E. San Muñoz; S. Sta. Olalla, y O. Fuente de San Esteban: el TERRENO poblado en algunos puntos de monte de encina, pertenece en su mayor parte al Sr. marqués de Espeja. PROD.: mucho trigo de buena calidad, centeno, cebada, algunas algarrovas, arveja, bastantes garbanzos y bellota; hay cria de ganado lanar, cerdo y vacuno. POBL.: 31 vec. 155 hab., dedicados á la agricultura y ganaderia y existen 3 telares de lienzos. CAP. TERR. PROD.: 610,200 rs.; IMP. 30,510 rs.; valor de los puestos públicos 1,090 reales.

BOADILLA DE RIOSECO: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rentas de Palencia (7 leg.), part. jud. de Frechilla (2 1/2), dióc. de Leon (12) y aud. terr. y c. g. de Valladolid (10 1/2): SIT. en una llanura á la influencia de todos los vientos, con CLIMA saludable. Se compone de 214 CASAS regularmente distribuidas, formando cuerpo de pobl.: la mayor parte constan de solo piso bajo, si bien no deja de haber algunas de 2 pisos, cuya altura será de 26 á 34 pies: tiene dos pequeñas plazas sin empedrar, existiendo en la que se halla á la entrada del pueblo una de las igl., la carnicería y la casa municipal: las calles tambien sin empedrar son irregulares y muy sucias, especialmente en el invierno: hay un pósito ó banco de labradores con 100 cargas de todo grano; una escuela de primeras letras dotada en 200 ducados anuales, á la que asisten 110 alumnos de ambos sexos; 2 igl. parr. tituladas Sta. Maria y el Salvador: la primera tiene 5 altares y en el del medio se ve la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, de mediana escultura; está servida por un cura párroco, dos beneficiados y varios capellanes de familia, cuyas tres primeras plazas son de libre colacion; la segunda cuenta tambien 5 altares, hallándose en la mayor una eligie que representa su titular; el curato es de primer ascenso, como igualmente el de Sta. Maria y está servida por un párroco y 3 beneficiados, que presenta S. M. en los ocho meses apostólicos, verificándolo en los 4 ordinarios el Arcediano de Benamariel: hay fundadas en estas parr. 16 capellanías de sangre: existe ademas otra igl. dedicada á San Pedro, sin felig. y en estado ruinoso, la cual pertenecia al cabildo de San Marcos de Leon, y 6 cofradías ó hermandades con los nombres del Santísimo, la Virgen del Emparedado, la de los Remedios, la Cruz y dos de Animas. Confina el TÉRM. por N. Villacidaler; E. Cisneros; S. Hervin, y O. Fontihoyuelo; en él y á dist. de 1/4 de leg. estaba sit. el conv. de Sta. Maria de Benavides, perteneciente á la orden de San Bernardo, que contaba antes de la esclastracion 7 religiosos de misa, 6 colegiales y un lego; en el dia no existen mas que algunos escombros, una alameda bastante capaz, un prado de dos obradas y una hermosa huerta con su noria; encontrándose igualmente al E. la ermita dicha de Ntra. Sra. del Emparedado; á la márgen izq. del Riosequillo otra alameda de álamos y negrillos; y á su márgen der. una calzada de regular construccion, que forma un paseo bastante delicioso en el verano; entre la alameda y la ermita una huerta y una fuente de cristalinas aguas, que sirven para el surtido del vecindario, como tambien la de la laguna para abrevadero de los ganados; y hácia el S. el cementerio en parage bien ventilado que no perjudica á la salud pública. El TERRENO es llano, por lo general flojo y bastante fértil: la parte destinada al cultivo se divide en dos suertes, de 1,500 obradas cada una: hay ademas 166 cuartas de era y 2,200 de viñedo: le baña el r. titulado Riosequillo, que se dirige á Herrin, cuyas aguas suelen escasear en el verano: sobre él hay un puente de piedra bastante bien construido con 8 ojos, si bien no se descubren

mas que 5 : está tan deteriorado el malecon de la der. que puede decirse no forma cauce desde Villacalder hasta Boadilla; así es que por el invierno en que abundan mas las aguas, se hace intransitable el camino principal que de dicho punto viene á la v. que describimos; los demas CAMINOS son locales en muy mal estado, habiéndose construido una alcantarilla en el que conduce á Cisneros, y dos en el de Villalon, á fin de poderlos atravesar en el invierno: la CORRESPONDENCIA la recibe tres veces á la semana de la adm. de Riosoco, por medio del balijero de Sahagun, á quien paga la municipalidad 300 rs. anuales. PROD.: mucho trigo, cebada, vino y frutas; ganado lanar y vacuno. La IND. consiste principalmente en la agricultura y elaboracion de pan y quesos que venden á los tragineros de Villalon, y el COMERCIO en la esportacion de frutos sobrantes, é importacion de los géneros de que carece. POBL. 229 vec. 1,191 alm. CAP. PROD. 1.123,600 rs. IMP. 47,740 reales.

BOADILLA DEL CAMINO: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (6 leg.), part. jud. de Astudillo (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (14): srr. en una llanura á orilla del canal de Castilla, cuya perspectiva es poco agradable y pintoresca: la combaten los vientos N. y NO. que hacen su CLIMA frio y poco sano, siendo las enfermedades mas comunes pulmonias y tercianas. Consta de 140 CASAS de inferior fáb., mal distribuidas: hay entre ellas una para el ayunt. en estado ruinoso; el meson perteneciente á propios; un hospital que servia de asilo á los pobres transeuntes, el cual hoy está cerrado, sin embargo de conservar algunas rent.; escuela de primeras letras dotada en 8 cargas de trigo anuales, y la rent. de 8 obradas de tierra satisfechas por los padres de los 50 alumnos de ambos sexos que á la misma concurren; un paseo hácia el canal bastante ameno de 1/2 cuarto de leg., y una fuente dentro de la pobl. de excelentes y delicadas aguas: la igl. parr. con el título de Sta. Maria, es un pequeño edificio de regular fáb.: el curato es de primer ascenso y está servida por un tcniente. 3 beneficiados, sacristan y organista: hay una ermita que antes tambien fué igl. parr. bajo la advocacion de Santiago Apóstol, sostenida únicamente por la piedad de los fieles: inmediato á la igl. de Sta. Maria existe un hermoso rollo de piedra de 25 pies de altura con diferentes molduras, donde se esponia á los criminales atados á una argolla de hierro antes de remitirlos al ant. correg. de Castrojeriz, de quien dependia esta v. El TÉRM. confina por N. Requena de Campos; E. Melgar de Yuso; S. Santoyo, y O. Fromista, dist. todo 1/2 leg. El TERRENO es de secoano, ligero y árido, en lo general poco prod.: le riega el canal de Castilla y un pequeño arroyo que se forma de las 2 fuentes que hay fuera del térm., el cual va reformando sus tierras y las de Santoyo, yendo á desaguar al Ucieza en el campo de Piña. Los CAMINOS son carreteros en muy mal estado: pasaba por la v. el ant. dicho de los Peregrinos: la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Palencia por medio de un peaton que sale los martes y viernes para volver en el mismo día. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres y vino; ganado lanar y mular; caza de perdices, liebres y algunos conejos, y pesca de barbos, anguilas y tencas en el canal, sobre el que se halla una fáb. de harinas de poca consideracion, por carecer su dueño de los fondos necesarios: el COMERCIO consiste en la esportacion de granos é importacion de aceite, jabon y otros muchos géneros de que carece. POBL.: 109 vec., 567 alm. CAP. PROD.: 1.747,860 rs. IMP. 91,276.

BOADILLA DEL MONTE: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (2 1/2 leg.), part. jud. de Navacarnero (3), dióc. de Toledo (12): srr. en terreno montuoso, la combaten en general el viento E. y su CLIMA es propenso á intermitentes ó tercianas. Tiene 46 CASAS de buena construccion, en particular las que pertenecen á varios señores de Madrid, un magnifico palacio de los condes de Chinchon, con ermita, jardines espaciosos y de gran mérito, y una soberbia fuente de jaspe, un pósito, casa de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,080 rs., 2 fuentes de aguas cristalinas y potables, un conv. de religiosas carmelitas y una igl. parr. (San Cristóbal), servida por un párroco cuyo curato es de primer ascenso y de patronato del Estado: tiene por anejos á Romanillos y la Vega. En las afueras á unos 400 pasos N. hay una ermita (San Sebastian) en la que está el cementerio, y por el lado de Madrid un paseo y una alameda de 1/2 leg. de estension. El TÉRM. se estiende una leg. en todas direcciones y confina N. Majada honda y Romanillos; E. Villaviciosa y Al-

corcon, y por el S. y O. el mismo y Pozuelo de Aravaca; brotan en él mas de 24 fuentes. El TERRENO es inferior en 2/3 partes y en una regular: está circuido excepto por el E., de montes bien poblados, hay algunas huertas que se hallan regadas por las aguas de un arroyo sin nombre, el que tiene origen inmediato al pueblo y desagua en el Guadarrama cerca de Villaviciosa. CAMINOS: á los pueblos limítrofes y uno de Estremadura á Madrid. El CORREO se recibe de Madrid por balijero, que paga en union con Pozuelo, los jueves y domingos, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos superiores, guisantes, habas y avena; cria ganado lanar, vacuno y asnal: hay caza abundante de conejos, algunas perdices y liebres. IND.: agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para Madrid y pueblos inmediatos. POBL.: 50 vec., 227 alm. CAP. PROD.: 2.054,450 rs. IMP.: 90,282. el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con el prod. de propios en su mayor parte, y el déficit por reparto vecinal.

BOADO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugaridos y felig. de Santiago de Franza (V.). POBL.: 30 vec., 141 alm.

BOADO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Ginzo de Limia (1/2): srr. en la márg. der. del r. de Sarreaso; CLIMA húmedo pero bastante sano: se compone de 27 CASAS de medianas comodidades y entre ellas se cuentan 3 buenas fuentes: hay una escuela en que reciben la instruccion primaria incompleta unos 30 niños. La igl. parr. (San Pedro) es anejo de Sto. Tomé de Morgades. El TÉRM. confina con la matriz á 1/4 de leg.; por E. con el l. de Pidre de la felig. de San Pedro de Solveira; por S. con San Martin de Ababides, interpuesto el mencionado r., y por O. Ginzo. El TERRENO es de buena calidad con algun monte arbolado: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe en Ginzo. PROD.: centeno, trigo, maiz, patatas, nabos, lino, algunas legumbres, poca fruta y mucho pasto: cria ganado vacuno, mular, caballar y de cerda: hay caza de perdices, conejos, algunas liebres y muchos lobos y zorros: se pescan truchas y peces. IND.: la agrícola, cria de ganado vacuno, un horno ó fáb. de tejas, un molino harinero y varios telares para lino y estopa. POBL.: 46 vec., 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BOADO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (2 1/2) y ayunt. de Mesia (3/4): srr. á la der. del Tambre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Se compone de los l. Colegio, Fontorto, Pazo y Vilar, el primero en el centro, el segundo al S., y tercero y cuarto al N.: reunen 36 CASAS muy medianas, y una igl. parr. (Santiago). El TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S. y una leg. de E. á O.; confina por N. con el de San Sebastian de Castro; al E. con Villamayor; por S. Buscas y al O. Ardemic; se encuentran 7 buenas fuentes, cuyos derrames forman algunos arroyuelos que aumentados con las vertientes de los montes van á unirse al Tambre y r. Maruzo. El TERRENO es de mediana calidad, aunque quebrado y montuoso: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres y lino: cria ganado de todas clases, si bien prefieren el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y molinos harineros que no trabajan todo el año. POBL.: 45 vec., 225 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

BOADOS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de Taramundi (V.).

BOAL: v. en la prov. de Oviedo, part. jud. de Castropol, cap. de su ayunt. y uno de los l. comprendidos en la felig. de Santiago de Boal. (V.).

BOAL: ayunt. en la prov., dióc. y aud. terr. de Oviedo (18 leg.), c. g. de Castilla la Vieja (60) y part. jud. de Castropol (6): srr. al SE. de la cap. del part. con CLIMA templado y sano: comprende las felig. de Boal, Santiago, Castrillon, Santiago, Doiras, Sta. Maria Magdalena, y Serandinas, Sta. Marina que reunen 59 pobl. con 1,079 CASAS; la del ayunt. se encuentra en la v. de Boal, l. con este título en la felig. de Santiago; hay una escuela elemental incompleta costeada por los padres de 30 niños que á ella asisten. El TÉRM. municipal confina con los del Franco, Coaña, Navia é Illano, recorriéndole el r. Navia de N. á S. por entre las felig. de Doira y Castrillon, siguiendo por el centro de la de Boal á Serandinas; en su curso se le incorporan diversos riach. que por E. y O. bajan á unir sus aguas con el de Navia que desemboca en la ria de su nom-

bre. El TERRENO en lo general quebrado, participa de montes, llanos y prados de pasto; la parte cultivable puede considerarse de mediana calidad. Los CAMINOS son malos y el CORREO se recibe en su cartería que lo recoge en Navia 3 veces á la semana. Las PROD. mas comunes son centeno, patatas y maiz, algun trigo, legumbres, frutas y vino, si bien este es de mala calidad; cria ganado, hay caza y se disfruta de pesca en el Navia. IND. la agrícola, algunos telares de sayal burdo, varios batanes, un crecido número de molinos harineros y martinetes ó ferr. para clavazon y tirar el hierro, y algunos oficios de primera necesidad. El COMERCIO consiste en la venta del prod. de las ferr., cuyas primeras materias en su mayor parte importan de las Provincias Vascongadas y Santander: se celebran mercados en Boal todos los domingos, si bien los mas concurridos tienen lugar el último de cada mes: lienzos, paños, trigo, centeno, maiz, frutas, objetos de abacería y clavazon son los art. que constituyen el tráfico, bien que tambien se hace granjería de toda especie de ganado. POBL.: 1,072 vec., 5,533 alm. RIQUEZA PROD.: 4.087,105 rs. IMP.: 428,075. CONTR. 166,204 rs. 2 maravedis.

BOAL (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Castropol (6), con ayunt. de su propio nombre: sit. en las falda del Penouta y en las cañadas, valles y riberas que se forman con el r. Navia y aquella eminencia que se encuentra en el centro: su CLIMA muy sano por la buena ventilacion que disfruta: comprende los l. de Arnal, Boal, Braña de Sella, Braña de Lebrél, Braña V. ara, Cabana, Cabanas, Cámara (la), Capareirin, Capareiro, Carrayal, Gumio (el), Langrahe, Meron, Molino (el), Peiroinas, Prelo, Rio de Rodella, Riomayor, Rodella, Ronda, Rozadas, Rozas, Roxinos, Sampol, Sta. Eulalia, Sta. Marina, Sarcada, Sella, Silbon, Teicellos, Trebé, Vega de Ouria, Vidural y Viñas que reúnen 580 CASAS, las mas de ellas de un piso con cómoda distribución y buenos establos, si bien las restantes son viejas y estan ruinosas. La igl. parr. (Santiago) es matriz de Santiago de Castrillon, el curato es de primer ascenso y patronato laical, perteneciente á 9 participes que lo eran de sus diezmos, 8 seculares y el suprimido monast. de Villanueva de Oscos, órden de San Bernardo: tiene 22 ermitas cuyas escasas rentas consistentes en bienes y algunos censos que apenas bastan para su reparo. El edificio de la igl. parr. es obra moderna del año 1832, muy sólida y capaz; en la parte exterior y en sitio que no perjudica á la salubridad, se halla un cementerio. El TÉRM. se estiende á 2 leg. sobre 1 1/2 de ancho; confina por N. con Arancedo y la Braña; al E. con Serandinas, Trelles, Villacondide y Coaña; por S. con Illano, Doiras y el r. Navia, y por O. con Presno y Sierra de la Bovia. A la der. del Penouta nacen 2 riach. que bajan á desaguar en el Navia y á la izq. tiene su origen otro que procede del Percia; los 3 recojen aguas de las fuentes y arroyuelos que hay en este térm. En el l. de Prelo hay una fuente mineral sulfurosa con establecimiento para baños, muy concurridos durante el verano por los hab. de las prov. de Lugo y Oviedo: sus aguas son eficaces para enfermedades cutáneas, erisipelas y otras afecciones inflamatorias. El TERRENO no es llano, pero ni muy pendiente y escabroso: es bastante productivo; gran parte de él está destinado á pradería de riego; hay 2 deh. reales muy descuidadas y sin madera útil para la armada. Los montes principales sit. en las laderas del Penouta, son de abundante pasto para todos los ganados: sobre algunos de estos montes se ven aun vestigios muy notables de fortificaciones ant. que algunos atribuyen á los Sarracenos; creyendo con fundamento por los hornos de fundicion, escorias y otros restos minerales que alli se encuentran, que debieron ser fáb. de fundicion de metales que se explotaban de las minas próximas: los principales se conocen con el nombre de Castro de Pencia y Castro de los Mazos por hallarse inmediatos á dichos l. En el sitio llamado de Rodella, existe una cantera de la mejor pizarra que se conoce para cubrir techos. Los CAMINOS son locales y carreteros, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe en su cartería que pasa á recogerlo á Navia los lunes, miércoles y viernes. PROD.: centeno, patatas y maiz, que apenas bastan á la mitad del consumo, vino de mala calidad, manzana, pera, cereza, castaña é higos; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y pesca. IND.: la agrícola, la de herrería ó clavería con el auxilio de 11 martinetes donde se tira el hierro en varillas, 19 molinos harineros de agua y 2 batanes para el sayal burdo, tejido en el mismo pais. El COMERCIO está reduci-

do á la venta de clavazon que se hace á metálico y á cambio de paños en los mercados que se celebran en Boal todos los domingos, si bien el mas concurrido es el último de cada mes. POBL.: 588 vec., 3,200 alm. CONTR. con las demas felig. que forman su ayunt. (V.)

BOAL (SAN): l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (8 leg.), part. jud. de Cuellar (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (7): sit. en terreno llano, le combaten todos los vientos y su CLIMA es propenso á calenturas; tiene 80 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro dotado con una fan. de trigo por cada alumno, y una igl. parr. (San Baudelio) servida por un párroco nombrado por el diocesano. En los afueras del pueblo se halla una fuente de buen agua. Confina el TÉRM. N. Narros; E. Mudrian; S. Coza, y O. Fresneda, se estiende á 1/2 leg. en todas direcciones. El TERRENO es arenoso y poco fértil, hay varios pinares muy poblados y le atraviesa el r. Piron, que nace en una sierra cerca de Segovia y desagua en el Duero. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos inmediatos, todos de herradura; el CORREO se recibe de Cuellar martes y sábados, y sale domingos y miércoles. PROD.: poco trigo morcajo, centeno, algarrobas, patatas y piñones: se mantiene ganado lanar y vacuno y se cria caza de liebres y alguna perdiz. COMERCIO: la extraccion del piñon que suelen llevar los aragoneses. POBL.: 75 vec., 320 alm. CAP. IMP.: 48,224 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 20'72 por 100: el PRESEPUERTO MUNICIPAL asciende á 1,475 rs. y 7 mrs. y se cubre con 1,110 rs. y 17 mrs., prod. de propios y el déficit por reparto vecinal.

BOALO (EL): v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (7 leg.), part. jud. de Colmenar Viejo (2), dióc. de Toledo (20): sit. á la falda de Somosierra, le combaten en general el viento N. y su CLIMA frio es propenso á calenturas intermitentes, pulmonías y dolores de costado: tiene 18 CASAS, tan separadas unas de otras, que no forman calles; una de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria servida por un maestro con la dotacion de 1,093 rs., una fuente de buen agua y una igl. parr. (San Sebastian) aneja de Manzanares; confina el TÉRM. N. Mata el pino; E. Manzanares; S. Cercedá, y O. Becerril; se estiende 1 leg. por O y 1/2 por N., E. y S. El TERRENO es pedregoso y de mediana calidad, brotan en él diferentes fuentes y le cruzan 3 arroyos llamados *San Muriel*, *Herrero*, y *Caganches*; este último atraviesa parte de la villa. CAMINOS: los de pueblo á pueblo casi intransitables: el CORREO se recibe de Colmenar Viejo, sin dia señalado. PROD.: trigo, centeno, cebada y lino, se mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de conejos, liebres y alguna pesca menuda. IND.: se dedican estos hab. en conducir piedra y carbon á Madrid. COMERCIO esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 17 vec., 63 alm. CAP. PROD.: 378,283 rs. IMP.: 16,787. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 9'65 por 100.

BOALLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas*. (V.)

BOANS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban Protomártir de *Lagartones* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

BOAÑA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Pedro de *Fallas de Castro*. (V.)

BOAÑO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Santiago de *Traba*. (V.)

BOATELLA: barrio de la prov. de Barcelona, part. jud. de Berga; es uno de los 3 que componen el l. de *Comia*. (V.)

BOAU: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Payo de *Muradelle* (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

BOAVISTA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Juan de *Albós*. (V.)

BOAZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejeira y felig. de Sta. Maria de *Boazo* (V.). POBL.: 30 vec., 155 almas.

BOAZO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de la Puebla de Tribes (3), y ayunt. de Tejeira (1/2): sit. á la caída de la sierra llamada de Pedrouzos, continuacion de la de San Mamed, en donde se forma una planicie hácia el N.: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Boazo, Casa-do-Monte y Lubrigo, que reúnen 39 CASAS, terrenos en su mayor parte, si bien la rectoral es sólida y cómoda. La igl. parr. (Sta. Maria) es de buena construccion

con una torre piramidal; hay en ella 3 altares regularmente pintados, con los ornamentos indispensables para el culto; está servida por un curato de entrada y patronato laical; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. y O. con el r. que va á la felig. de Lumcares que la divide de las de Piedrafitá y Montoedo; por E. con Poboeiros, y por S. con Pedrouzcos; estendiéndose por donde mas 1/4 de leg.; hay una fuente en Boazo de buen agua. El TERRENO en lo general es bastante fértil y no escasea el arbolado; la parte mas inmediata á la pobl. es de primera calidad y la restante de segunda; hácia el N. forma una hondonada poblada de castaños y circuida de prados que baña el r. Lumcares, sobre el cual hay 2 puentes de madera, llamado el uno de los Baos que da comunicacion con la felig. de Piedrafitá y el otro de los Molinos por donde se dirige á la de Montoedo. De S. á E. pasa el r. ó riach. denominado del Batán, que divide á Boazo de Poboeiros y comunica por medio de otro puente de madera; este r., si bien es perenne, llegado el verano apenas sirve mas que para regar escasamente algunos prados. Los CAMINOS son vecinales y mal cuidados, y el CORREO se recibe en la v. de Castro 2 veces á la semana. PROD.: centeno, trigo, patatas, cebada, castañas, lino y algunas frutas; cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio y caballar; hay caza mayor y menor y se pescan truchas. IND.: á mas de la agrícola hay varios talleres de lienzos y sargas ordinarias que se consumen en el país, 2 ruedas de molino contintas y otras 2 de invierno. Estos naturales en su mayor número, se dedican al COMERCIO de paños en los pueblos de Castilla á donde se ocupan otros haciendo sogas: hay sin embargo 2 tiendas de paños ordinarios y una de curtidos; se surten de los art. de primera necesidad en las ferias del Castro, Monterramo y Maceda, á donde llevan el sobrante de sus cosechas y buenos jamones. POBL.: 42 vec., 250 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOBADELA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Santiago de Caldas. (V.)

BOBADELA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de Sta. Marina de Bobadela. (V.)

BOBADELA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/4 leg.), part. jud. de Allariz (1 1/4) y ayunt. de Junquera de Ambia: SIT. en el fondo de la Limia baja á la falda S. de un monte que la resguarda de los vientos N.: el CLIMA templado, húmedo y bastante sano. Comprende los l. de Bobadela y Villarino que reunen 60 CASAS de medianas comodidades. La igl. parr. (Sta. Marina), está servida por un curato de entrada que se provee por la silla episcopal de Valladolid; el párroco habita una casa sobre la cual gravita por fundacion la obligacion de una misa en cada semana. El TERRENO es fértil y abundante en aguas, que corren al Limia. Los CAMINOS son locales y malos, con especialidad en el invierno. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: centeno, maíz, cebada, lino, legumbres, hortalizas, patatas y algunas castañas: cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda. POBL. 60 vec., 234 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOBADELA DE CELANOVA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (3 1/2 leg.), part. jud. y ayunt. de Celanova (3/4): SIT. en el valle que toma el nombre del part.; CLIMA húmedo pero sano: comprende los l. de Barrio, Campo, Casa de las Pereiras, Pouza, Quinteiros y Souto, bastante reunidos, y con una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un curato de entrada y presentacion ordinaria. Su escaso TÉRM. enclavado en el referido valle de Celanova, disfruta de TERRENO fértil con algun arbolado y pastos: los CAMINOS son locales y malos y el CORREO se recibe por la cap. del partido. PROD.: maíz, centeno, patatas, castañas, algun trigo, legumbres y poca hortaliza: cria ganado vacuno, de cerda y poco lanar. POBL. 29 vec., 148 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOBADILLA: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (10 leg.), part. jud. y vicaria de Antequera (2), aud. terr. y c. g. de Granada (14): SIT. en un llano, combatido por el viento S.: el CLIMA es sano, si bien se padecen algunas calenturas, que suelen degenerar en tisis. Tiene 13 CASAS, entre ellas la cárcel, la igl. parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. de las Maravillas, servida por un cura propio de real nombramiento, un teniente de cura, sacristan y un acólito: confina al N. Antequera; E. Campillos; S. Mollina, y O. el Humilladero; se encuentran en él varios cas., entre los que son mas conocidos, Ballesteros, Cortijo grande, el Pilar, Villalta, las Monjas, Mancha, Picachos, Chozas, Quemado, Montero, Vado

de las Carretas, Quinta de Carrasco, Burguenio y Ravita: en el primero nace un manantial de ricas aguas, que sirve para el surtido del vecindario beneficiando ademas algunas posesiones en union con el r. Badajoz, que baña el terreno: este de mediana calidad, tiene 100 fan. de regadio, con algunos trozos poblados de olivares y monte encinar. Los CAMINOS en regular estado se dirigen á la serrania de Ronda y Málaga, y la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Antequera. PROD.: trigo, cebada, maíz y aceite; ganado lanar y cerdal; y caza de liebres y algunos conejos: la IND. consiste en un batán para bayetas de todos colores, y un molino harinero. POBL. 22 vec. 86 alm. CAP. PROD. 1.212,866 rs. IMP. 38,740: prod. que se consideran como cap. imp. á la IND., y COMERCIO 4,455: CONTR. 12,193 rs. 4 mrs.

BOBADILLA: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2): SIT. en una pequeña colina de corto declive; le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: se compone de 80 CASAS una escuela de instruccion primaria dirigida por un maestro dotado con 30 fan. de trigo y 160 rs. en metálico, y una igl. parr. servida por un cura cuya plaza se provee por el vicariato de Medina del Campo en concurso general: antiguamente habia 3 beneficios curados y sus prebendas han dejado de proveerse hace algunos años: en las inmediaciones del pueblo hay 3 lagunas que se forman de aguas pluviales, y que sirven para los ganados lanares y de labor, y dos huertas que dan hortalizas para el consumo del vecindario: confina el TÉRM. N. Velascalbaro; E. Medina del Campo; S. Madrigal, y O. Carpio: se encuentra en él y á la dist. de 1/4 leg. una fuente de buen agua, pero que suele secarse en el verano: para suplir esta falta, se estrae el agua de la del Campillo que está á una leg. El TERRENO es comunmente bueno, y susceptible de muchas semillas; hay un monte en direccion de Madrigal bastante dist. de la v. Sus CAMINOS los de pueblo á pueblo en mediano estado: el CORREO se recibe de la adm. de Medina del Campo, por medio de un peaton. PROD.: trigo, cebada, algarrobas, garbanzos, otras semillas y poco vino, cria ganado lanar, vacuno y mular, hay caza de liebres, perdices y otras aves. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á Medina del Campo y alguna vez á Arévalo. POBL. 79 vec., 240 alm. CAP. PROD. 698,326 rs. IMP. 129,536. CONTR. en todos conceptos 12,151 rs., 4 mrs.

BOBADILLA llamada DE RIO TOVIA: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Nájera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (14): SIT. en la márg. izq. del r. Nagerilla por la parte del E., al extremo de la ribera que forma su hermosa vega por el lado N., con Baños de Rio Tovia; le combaten los vientos de N. y S., y el CLIMA templado, es bastante saludable; no desarrollándose mas que calenturas intermitentes. Consta de 34 CASAS, la del ayunt. y un palacio muy ant. y de mérito, el cual pertenece al Sr. conde de Abellanosa, señor jurisd. que fué de esta pobl. antes de la estincion de estos privilegios. Hay una escuela de instruccion primaria para ambos sexos, dotada con la pequeña retribucion de 200 rs. que pagan los padres de los 16 niños y 3 niñas que á ella concurren, cuyo cargo con el de fiel de fechos y organista, le proporciona al maestro una miserable subsistencia; la igl. parr. (Sto. Tomás) está servida por un cura párroco de titulo perpetuo, y un sacristan nombrado por este. Confina el TÉRM. N. Baños de Rio Tovia (1/4 leg.); E. Ledesma (á 1/2); S. Anguiano y Matute (á 1), y O. Villaverde á igual dist.: en él se encuentran un cas. con un batán y 2 bosques por la parte de E. y O. poblados de encinal: le baña de S. á N. el r. Nagerilla que nace en la jurisd. de Neila. El TERRENO es de mediana calidad; hay un camino que baja de sierra de Cameros y dirige por Baños de Rio Tovia á la cap. del part. y de la prov., en estado bastante regular. El CORREO se recibe de la adm. de Nájera por baligero, los lunes, jueves, y sábados por la tarde, saliendo los lunes, jueves viernes y sábados por la mañana. PROD.: trigo, cebada, comuña, avena, alubias, garbanzos, habas y patatas; ganado boyal de labranza, cabrio y lanar, siendo este el mas preferido; hay caza de codornices, perdices y conejos, y pesca de trucha, barbos y esquisitas anguilas. POBL. 24 vec., 102 alm. CAP. PROD. 392,000 rs. idem. IMP. 19,600 rs. CONTR. de cuota fija 2,758 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 640 rs. que se cubren por reparto vecinal.

BOBALAR: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de

Carlet. Se hallaba srr. en el término de Montroy, ignorándose completamente la época y causas de su destrucción.

**BOBALAR**: monte de la prov. de Castellón de la Plana, part. jud. de Morella. Ignórase el origen de su nombre, y su extensión es de una leg. poco más ó menos confinando por N. y E. con el término y tierras de Olocau, y por S. y O. con las de Tronchón. Forma el barranco *hondo*, llamado así por la profunda cortadura y escavación que entre dos montes se ha abierto, y el denominado de las *Escobetas*. Casi en su cima brota la fuente *Gajulla*, que toma nombre del huerto que riega, y sus aguas no solo son abundantes y cristalinas, sino que por experiencia se ha notado que prod. admirables efectos en los que adolecen de inapetencia. Pueblan este monte muchos bosques de pinos, encinas y robles, romeros, espliego, salvia, plantas aromáticas y medicinales, y abundantes yerbas para pasto de ganado lanar y vacuno. No se sabe existan en él minas de metal, ni canteras de mármoles, ni otras piedras: pero sí que cria caza de perdices, liebres, tórtolas y otras aves de diferentes especies.

**BOBAR**: torre de vigía en la prov. civil y marít., part. marít. y jud. de Almería (3/4), tercio de Málaga y departamento de Cádiz: srr. en llano á la márg. E. del r. de Almería, dist. 100 varas de la misma y 10 del mar. Antes de la guerra de la independencia tenía 2 canones, en el día permanecen constantemente en ella 1 cabo y 2 torreros, reforzándola por la noche un destacamento de carabineros para evitar los alijos de los contrabandistas.

**BOBELA**: l. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Claudio de *Sta. Marina* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

**BOBELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Miguel de *Piteira*. (V.)

**BOBELA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Mamed de *Gendive*. (V.)

**BOBERCA** ó **BOVERTA**: pueblo de la Celtiveria mencionada por Marcial lib. 1 epig. 5. Era en este pueblo divertida la caza por abundar de bestias mayores ó fieras. Créese con fundamento que corresponde á Buberica.

**BOBIA**: l. en la prov. de León (5 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (4), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Soto y Amio: srr. en la ladera meridional de una cuesta, con libre ventilación y clima sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas reumas y pulmonías. Tiene 8 casas; igl. parr. San Miguel Arcángel; una ermita dedicada al Sto. Cristo de las Angustias; y una fuente en los afueras de la pobl., que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Vega de Perros, E. Quintanilla; S. Formigones, y O. Soto y Amio, todos á menos de 1/4 de leg. de dist. El terreno es de buena calidad. Los caminos locales y se hallan en mal estado; recibe la correspondencia de la Magdalena. PROD.: centeno, patatas, yerbas de pasto y algún trigo; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; caza de perdices, liebres, corzos y algún jabalí. Su comercio consiste en la exportación del grano sobrante, ó importación de los art. que faltan para el consumo. POBL.: 8 vec. 33 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.)

**BOBIO**: monte elevado de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife part. jud. de Orotava: está srr. en el centro divisorio de los valles del Palmar y Buenavista; desde su cima se descubre por el N. aquel con las ásperas rocas que le rodean y sus poblados bosques de palmeros, naranjos y otros muchos árboles de diferentes especies, y por el S. el valle de Santiago con los muchos montes volcánicos aumentados con las erupciones y los torrentes de lava.

**BOBORAS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de *Sta. Maria de Juvencos*: es cap. de su ayunt. (V.)

**BOBORAS**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense (4 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (27), y part. jud. de Señorín en Carballino (1): srr. sobre la der. del r. Arenteiro, su clima templado y sano, aunque algo húmedo. Comprende las felig. de Albarellos, San Miguel; Astureses, San Julian; Brués, San Pedro; Cameija, San Martin; Cardelle, San Silvestre; Feas, San Antonio; Gendive, San Mamed; Juvencos, *Sta. Maria*; Jureuzás, San Pedro; Lajas, San Juan; Moldes, San Mamed; Moreiras, *Sta. Marina*, y Pazos, San Salvador. Compuestas de un crecido número de l. ó ald. de que hacemos mención en sus respectivos art. El ayunt. se reúne en el l. de Boborás de la felig. de Juvencos donde hay una escuela de instrucción primaria. El término municipal confina con los de Beariz, Car-

ballino, Eiras, Merca y Abion, comprendiendo varios montes más ó menos arbolado y un crecido número de arroyos, que teniendo origen de las muchas fuentes con que cuentan las felig., contribuyen á enriquecer á Arenteiro, Vinao y otros brazos del Avia que baja al Miño. El terreno si bien participa de monte, es muy fértil en la parte destinada al cultivo y con especialidad en las riberas. Le cruza el camino de Ribadavia á la Coruña por Lalín, el cual así como los trasversales y locales están mal cuidados. El correo se recibe por Carballino 3 veces á la semana. PROD.: en general centeno, maíz, patatas, castañas, algún trigo, legumbres, lino, frutas esquisitas y vino flojo: cria ganado de todas especies; hay caza mayor y menor y se pescan ricas truchas y otros peces. IND.: la agrícola, muchos molinos harineros, telares para lino y lana y varios oficios de primera necesidad; se celebran diversas romerías y concurren con el ganado, el sobrante de las cosechas y para abastecerse de los art. de ultramarinos á los mercados inmediatos. POBL.: 1,313 vec. 6,565 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V.) el cuadro sinóptico del part.

**BOCA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Martin de *Aullo* (V.). POBL.: 3 vec. 18 almas.

**BOCA-CARA**: l. con ayunt. en la prov. de Salamanca (13 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (35 1/2): srr. en una pequeña altura y á la orilla del r. Gavilanes que va á desaguar al Yeltes: las calles son irregulares y sus 28 casas bajas y de mala construcción; tiene una llamada de conejo, donde se encuentra la cárcel y fragua; escuela de primeras letras, dotada con 150 rs. y una pequeña retribución de los 12 niños que la frecuentan; una parr. (San Miguel Arcángel) anejo de Sancti-Spiritus; cementerio estramuros del pueblo, y una fuente de agua saludable. Confina el término por N. con Sancti-Spiritus; E. Castraz; S. con la deh. de Gavilanes y O. con Valdecarpinteros: el terreno participa de llano y montuoso; poblado en mucha parte de encina, roble y monte bajo, y le atraviesa el espesado r. Gavilanes llamado también Tenebrica. Los caminos son de pueblo á pueblo: la correspondencia se trae de la adm. de Ciudad-Rodrigo, los miércoles, viernes y domingos, y se lleva los martes, jueves y sábados. PROD.: centeno, poco trigo y muchas patatas y lino; cria ganado cerdoso, vacuno y cabrio; caza de liebres, conejos, perdices, algún javalí y abundante pesca de truchas y bordallos. POBL.: 23 vec. 85 habit., dedicados á la agricultura. Existen 2 molinos harineros sit. á 200 pasos al E. de la pobl. CAP. TERR. PROD.: 49,750 rs.; IMP. 2,487 rs.

**BOCA-CARREIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de *Sta. Eulalia de Bóveda* (V.). POBL.: 7 vec. 35 almas.

**BOCA-DA GRANDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

**BOCA DE CALDERA**: pago de la isla de Lanzarote, prov. aud. terr. y c. g. de Canarias, part. jud. de Teguiise, jurisd. y felig. del l. de *Tias*. (V.)

**BOCA DE CHARILLA**: arroyo en la prov. de Jaén, part. jud., término jurisd. y á 1/2 leg. NE. de Alcalá la Real, con igual dist. desde el punto llamado Boca de Charilla hasta el Guadaleton, donde desagua. Su dirección es de SE. á NO. Le forman por el lado de NE. en que tiene menos declive, las vertientes del cerro de la Torre, en cuya falda está la pobl. de Charilla; y por el lado de SO. los tajos en que termina el cerro que desde Alcalá se eleva con el nombre de las Cruces, en cuya parte superior hay una llanura de 1/2 leg. de diámetro, que de NO. á SE. concluye en cortaduras casi perpendiculares, siendo quizá las de mas elevación las que forman el arroyo por el punto indicado. Subiendo desde el Guadaleton se encuentra á la der. el cortijo llamado de Balazos, y sus tierras de labor de muy buena calidad, después siguen unos yesares, y por consiguiente todas las tierras de ese punto son muy inferiores. Su continuación hasta la boca, la componen tierras de labor de buena calidad en la parte baja, y de plantío de viña y algunos olivos en medio de los peñones de la parte superior. Hay algunos lagares en este sitio, y como dominando el terr. se ven las cas. de los Frailes y la de Alambra. En el alto del tajo se encuentra una cueva llamada del *Agua*, por estarla destilando por muchos puntos en su parte superior, y el Peñon de la Gotera que la destila gota á gota de otro pequeño venero. Termina este lado con un torreón ó atalaya árabe. Por la izquierda se encuentran tierras de muy inferior calidad, la

mayor parte yesosas, en las que sin embargo hay algun pedazo que con el beneficio de las aguas del arroyo se hace mas productivo: siguen las tierras del ruedo de Charilla y la pobl. de este nombre, siendo estas mas fructíferas con el beneficio del agua que tienen a su disposicion. En todo este sitio se ve algun arbolado de frutales, aunque pocos: se llega luego á los cortijos del Angel y del Barrio con sus tierras, en las que todavía se conserva algo de monte; terminando en la parte superior con las tierras del cortijo de Leon. La parte inferior del arroyo en casi toda su estension, la ocupa un prado formado por una vereda real. Le atraviesan, primero el camino de Charilla, en el que hay un ponton sobre el arroyo que baja de la pobl. y el puente que en el art. de Alcalá la Real se describió. Otras tres veredas peligrosas bajan de los tajos y atraviesan las cañadas llamadas Portillos de la Huesa, Aspadores y Cerrado. Las aguas que corren por el arroyo son las que nacen de Charilla y las de la fuente Grande, ya descritas en dicho art. Su aspecto es muy variado, alegre y pintoresco por la parte de la pobl.; rústico, sombrío y agreste por el lado de los tajos. Todo este terr. fué un bosque casi impenetrable de encinas y quejigos en lo ant., en el día apenas se ve algun árbol de esta especie. Tienen los tajos por el punto mas culminante sobre el nivel del arroyo, como unos 300 pies, y casi la misma elevacion el cerro de la Torre.

BOCA DE ESCOBAR: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de la misma c. (V.)

BOCA DE HUERGANO: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre, compuesto de los pueblos de Valverde, Besande, Barmedo, Siero, Villafrea, Espejos y el indicado Boca de Huérgano: srr. junto al riach. *Portilla*, que desagua en el Esla, inmediato á los confines de la prov. de Palencia, y al pie del puerto de Picones. Tiene una igl. parr. dedicada á San Vicente, servida por un cura y un capellan de patronato particular, siendo el curato de presentacion de S. M. en los 8 meses apostólicos, y del arcidiano de Mayorga en los cuatro ordinarios. Los vestigios de ruinas que se descubren hasta llegar á la igl. y á la conocida y frecuentada ermita de San Tirso, manifiestan haber sido la que nos ocupa una pobl. de las mayores del pais. Confina N. Buron y Portilla; E. Siero y Valverde; S. Pedrosa y Riaño, y O. el indicado riach. de Portilla. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole en parte las aguas del indicado arroyo que se dijo unirse al Esla: los CAMINOS son locales. PROD.: granos, pastos y ganados, y alguna caza. POBL. de todo el ayunt.: 284 vec., 1,278 alm. CAP. PROD.: 2,267,772 rs. imp.: 117,427. CONTR.: 22,428 rs. 6 mrs.

BOCA DE MAR (SAN PEDRO DE): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de Santa Maria de *Soto de Luina* (V.): srr. á la orilla del mar, su playa forma una reducida ensenada.

BOCA DEL RIO: cas. en la prov. de Jaen, part. jud. de Andujar y térm. jurisd. de *Marmolejo*. (V.)

BOCA DE LA FO: arroyo en la prov. de Cádiz, part. jud. de Jerez y térm. jurisd. de la misma c., que divide á la deh. de Palmetin, de los llanos del Valle. Esta á 7 leg. al NE. de Jerez; toma luego el nombre de Bogas y divide tambien la mencionada deh. de Palmefin de otra denominada del Bollo.

BOCAFORTE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Vicente de *Berres*. (V.) POBL.: 8 vec., 43 almas.

BOCAL-REAL: l. así llamado por la magnífica presa que hay en sus cercanías para introducir las aguas del Ebro en el canal imperial de *Aragon* (V. este art.), en la prov. de Navarra, part. jud. y dióc. de Tudela (1 1/2 leg.), ayunt. y felig. de Fontellas (1/2): srr. á la der. del mencionado r., con libre ventilacion y clima sano. Tiene varias casas, posada y una pequeña pero bonita igl. (San Carlos Borromeo), ayuda de la parr. de Fontellas, y servida por un capellan inamovible, nombrado por el protector del Canal con aprobacion de S. M.; dicho coadjutor, si bien puede predicar, celebrar misa y administrar la Eucaristia y Estremancion, no le es permitido celebrar matrimonios, bautizar, ni dar la comunión de Pascua, cuyos actos estan reservados al vicario de la matriz, con objeto sin duda de que siempre conste la dependencia de la espresada igl. Confina el térm., N. Tudela; E. Cabanillas (1/2 leg.); S. Ribaforada (3/4), y O. Fontellas. El TERRENO llano y fertilizado con las aguas del indicado canal. PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y diferentes clases de arbolado;

habiendo ganado vacuno, mular, de cerda, lanar y cabrio. POBL.: 10 vec., 50 alm., sin contar los empleados en la conservacion del canal. CONTR.: con el ayuntamiento.

BOCAMAOS (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1/2 leg.): srr. en un llano á la márg. izq. del Miño: CLIMA fresco y bastante sano: se compone de 27 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de San Sillao, Vega, Velacendoi, Vilar de Bocamaos y Vilardon. La igl. parr. (San Julian), es anejo de la de Santiago de Meilan: el térm. confina por N. con el de San Lorenzo de Alberos; al E. Lugo; por S. con la matriz á 1/4 de leg., y por O. con San Martin de Hombreiro, interpuesto el Miño. El TERRENO es de buena calidad; carece de fuentes y suplen pozos de medianas aguas. Los CAMINOS son locales, poco cuidados: el CORREO se recibe en Lugo. PROD.: centeno, patatas, nabos, maiz, judias, trigo, cebada y muchas y variadas frutas: cria ganado vacuno, de cerda, lanar, caballo y mular; hay caza de liebres y perdices, y se pescan con abundancia anguillas y truchas. IND.: la agricultura, y una aceña movida por las aguas del Miño. POBL.: 26 vec., 146 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

BOCANEGRA: deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez de la Frontera, á cuyo SE. se halla sit. á 1 1/4 leg.; es de monte bajo en su mayor parte y abundante en pastos; tambien se encuentran en ella canteras de excelente piedra.

BOCAR (ant. BOCCORIS ó pueblo BOCCORITANO): pueblo desaparecido en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. de la v. de Pollenza.

BOCARRERO: cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo, y felig. de San Pedro de *Nora*. (V.)

BOCAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de San José de *Rivarteme*. (V.)

BOCAYRENTE: v. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (13 leg.), part. jud. de Onteniente (1), srr. en la parte mas occidental del valle de Agres, sobre un pequeño cerro de figura cónica entre la sierra Mariola y la de Agullent, libre al embate de todos los vientos, particularmente los del N. que hacen su CLIMA frio, y muy propenso á catarros pulmonares, reumas y gastroenteritis. Tiene 850 CASAS que forman cuerpo de pobl. y 130 estramuros, generalmente de dos ó tres pisos y buena fáb. por la calidad de sus consistentes materiales, las que se distribuyen en 31 calles, algunas de las cuales forman cuevas rápidas é incómodas, y 4 plazas denominadas de Isabel II, de la Morera, dels Olmets y de la Villa: la primera es cuasi circular, y en ella se celebran los mercados, siendo su long. de unos 50 palmos y 30 su lat.: las 3 restantes son muy reducidas, y en la última se encuentra la casa de ayunt. que es un edificio mezquino y hasta indigno de la corporacion, por cuyo motivo se ha tratado de construir otra decente, cuyos cimientos se ven no lejos en la misma plaza, habiéndose interrumpido los trabajos, sin esperanza de volverlos á continuar en mucho tiempo. La cárcel se halla en los bajos de la referida casa capitular, es muy indecente, y se compone de un local bastante reducido llamado *comuna* y de 2 calabozos subterráneos, insalubres é indignos de que en ellos se encierre á ninguna persona. Hay una casa grande de habitacion propia del Sr. baron de Casasnova con un huerto ant. de bastante estension formado sobre peñas, una casa meson de pocas comodidades, pósito, un hospital de pobres enfermos, sostenido por las limosnas de los vec. y un censo que reditúa 300 rs. administrado por un mayordomo que nombra el ayunt., una escuela de primeras letras frecuentada por 185 niños, dotada con 4,000 rs., 2 de niñas, á la que concurren 217 y 22 respectivamente con la dotacion la primera de 2,700 rs., y sin ella la segunda por ser particular, y 1 igl. parr. (la Asuncion) servida por el colegio de beneficiados en número de 27, al cual corresponde por Bula pontificia la cura de almas: en la actualidad se compone de 14 residentes, presidido por un vice-rector. El templo es de construccion ant. y fué renovado en el año de 1700: su long. será de unos 170 palmos, su lat. de 100, y 30 de altura, estendiéndose en forma claustral con 13 altares. la capilla titulada de San Blas patron de la v. y la de la comunión de buena arquitectura con su media naranja: la torre ó campanario es de piedra sillera en su parte exterior como el templo, y su construccion se hizo por el año 1766. Encuétrase tambien en el pueblo un convento de monjas agustinas calzadas con 19 religiosas, 4 ermitas bajo la advocacion de la Virgen de los Desamparados, de la Asuncion, San Juan Bautista, y San Roque que se

halla profanada, y 16 copiosas fuentes de ricas y saludables aguas, de que se surte el vecindario. Brota el manantial 1/2 leg. O. del pueblo, intermediano barrancos y lomas de piedra muy dura: á pesar de estas dificultades se ha escavado un canal profundo y levantado sobre los barrancos gallipuentes para conducir las aguas con seguridad. Agradable y pintoresca es la vista que presenta esta v. en su parte meridional: véanse los edificios agrupados en forma de una vistosa escalinata, sobre puestos al parecer en diferentes órdenes y direcciones desde la misma raíz del cerro hasta la cúspide que es la parte mas convexa, donde se levanta magistosa la torre de la igl. parr. Aumenta mas la hermosura de aquella perspectiva el verdor de los árboles que se descubren entre los edificios meridionales, el alto puente sobre el barranco de la Fos, por donde sigue el camino que conduce á la pobl. y las cuevas escavadas en la pendiente perpendicular del cerro, hácia el barranco, llamadas *Les Casetes de moros* (casitas de los moros): se cuentan unas 53 de 5 palmos de altura y poco mas de anchura con sus respectivas ventanitas; de unas se pasa á otras subiéndolo por una especie de campana que se halla interiormente, y todas tienen como un puentecito para atar una soga con el objeto al parecer de subir á cada una de ellas. El térm. confina por N. Onteniente (1/2 leg.); E. Alfafara (1/4); S. Alcoy (1), y O. Bañeras (3/4), estendiéndose una leg. de N. á S. y 1 1/2 de E. á O. A la parte del S. dist. unos 800 pasos del pueblo, se encuentra un conv. que fué de San Bernardino sobre una loma cultivada, en un estado ruinoso y amenazador, y en los 4 vientos cardinales se ven otras tantas ermitas teniendo por centro la pobl., conocidas con los nombres de sus advocaciones, que son, Sto. Cristo, San Antonio Abad. San Jaime y San Antonio de Padua. La primera se halla sit. en la cumbre de un elevado monte al N. y 1/4 de hora de la pobl. atravesando un puente de sillería y mampostería: el camino para subir á ella será de 12 palmos de ancho, bien empedrado formando revueltas con sus respectivas casitas de estaciones, de buena fáb. El templo es de bastante gusto, y la imagen del Crucifijo que se venera causa admiracion y reverencia á todos los espectadores, no solo por su magnitud, sino que tambien por su mérito singular: á sus dos lados aparecen tambien crucificados los dos ladrones. La casa de habitacion es de alguna capacidad, con su cisterna que se llena de las lluvias en la confluencia de los tejados, y hay tambien otra casa hospedería con cisterna y algunos cuartos para habitar los forasteros: la de San Jaime se halla en la pendiente de otro monte hácia el S., y las otras dos en llano al E. y O. No lejos de la pobl. y sitio llamado llano de Santa Agueda, hay una plaza de toros, única en su clase y admirable por su particular construccion. Es de figura circular con 16 gradas ó escalones, 7 de ellos de pena natural y los restantes de obra sólida de mampostería con 21 palcos en su rellano, circuidos de balconage de hierro. El circo tendrá sobre unos 360 palmos de circunferencia y por el exterior de unos 730, y podrán colocarse cómodamente 6,000 personas debiendo notarse que la entrada á cualquier parte de la plaza, es siempre por piso llano. En direccion de N. y S. se encuentran elevados montes, casi siempre incultos con arroyadas y barrancos, y las mas veces sin tierra, quedando descubiertas sus peñas. Las del monte del Smo. Cristo son calizas, blancas, de grano fino y de mediana dureza, de las cuales se hizo el puente para entrar en la v. por la parte septentrional. Las de otro monte contiguo son muy blandas y granugientas, que á pocos golpes se reducen á polvo grueso, excelente para mezclarlo con cal y hacer mortero. Hállanse allí varios dientes de pescados en forma de lengüecitas, por lo que les dieron el nombre del *ophioglossa*, consérvanse tersos y como bruñidas sus superficies, excepto sus ángulos agudos opuestos, armados de agudas puitas en forma de sierra. Los montes restantes hácia el N., aunque todos calizos, varían en color y dureza: hay peñas rojas que reciben muy bien el pulimento, y mármoles finamente puntuados de gris y rojo con otros amarillentos con puntos colorados muy finos. Menos ingratos son los montes meridionales hácia el térm. de Alcoy donde se hallan abundantes fuentes y en partes tierra fértil; pero obstan al cultivo la excesiva altura y las continuas quebradas, creciendo solamente como para adorno, variedad de arbustos y yerbas. Estos montes se hallan pegados á las faldas del Mariola, en donde sobresale el alto Moncabrer. Caminando desde el collado de San Antonio á la ermita, se ve

una humilde loma con direccion de N. á S. que divide el curso de las aguas de tal modo, que sus vertientes sept. unidas á otras fuentes que allí nacen, dan origen al r. *Clariano* ó de *Onteniente*, que corre á unirse con el *Albaida* confluendo en el *Jucar*, y las meridionales toman la direccion opuesta hácia Biar en busca del r. *Vinalapó*, que pasando por Villena al O., tuerce hácia el S. desaguando en el mar cerca de Sta. Pola. El terreno es de mediana calidad, y algunas veces de poca sustancia: por lo comun gredoso, de un blanco oscuro, y tan duro á un pie de profundidad, que parece piedra: en otras partes es arenisco rojo. Los hab. suelen mezclar ambas tierras con inteligencia, por cuyo medio consiguen mejorar considerablemente el terr. Pero todavia no quedan contentos con semejante operacion: escavan las peñas para juntar la tierra interpuesta; la conducen de unos parages á otros, y de este modo han convertido en preciosos huertos los pedregales y aun las peñas descarnadas. A los ejemplos que daban los barrancos meridionales de la v., se han añadido las huertas de su salida hácia el O.: si las avenidas ocasionan daños, muy pronto se reparan con conocidas mejoras. Prodigios se han hecho en terrenos que parecían inútiles, pero no admiran menos las ventajas que han tenido los fértiles y pingües de buyo, cuales son los del canal ó valle que se prolonga hasta Bañeras por mas de una leg., donde, formando graderías, nivelando los campos y asegurándoles con sólidos ribazos, han abierto canales para conducir las aguas del *Vinalapó*, y regar aquella tierra fértil cuanto permitia la altura de las aguas. Desde este punto hácia arriba empieza el secano plantado de algunos olivos y vinedos ó destinado á sembrados, hasta encontrar las peñas enteramente estériles, que allí presentan las cord. de los montes. En cada heredad se ha edificado una ó mas casas para que los colonos esten mas cerca de sus campos, y las van aumentando á medida que prospera el cultivo. CAMINOS: uno de rueda se dirige hácia Castilla, y otros varios de herradura á la marina y ribera en estado regular. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Onteniente por medio de baligero tres veces á la semana. PROD.: trigo, panizo, cebada, centeno, avena, vino, aceite, cáñamo, miel, toda clase de legumbres y hortalizas: sostiene sobre 4,000 cab. de ganado lanar: hay caza de perdices y conejos, y pesca de barbos, madrillas y alguna anguila. IND.: ademas de la agrícola, que se halla en un estado bastante floreciente, esta v. ocupa un lugar muy prestante con respecto á la fabril. Tiene una fab. de paños con 7 máquinas para su elaboracion, 5 batanes, muchos telares para bayetones, lienzos, cintas, cubrecamas y fajas, 2 molinos papeleros, 11 harineros, una fáb. de jabon, otra de aguardiente y varias de alpargates de cáñamo y esparto. No es, sin embargo, muy floreciente el estado que todas ellas presentan: sin duda la falta de capitales y sobre todo el progreso que se nota en la maquinaria de Alcoy, corta el vuelo á la industria fabril de esta v. que de otro modo quizás se elevaria á una altura respetable. COMERCIO: se hace con los objetos anteriormente mencionados que se exportan elaborados á varios puntos de la peninsula entre ellos Avila y Segovia, de donde se suele importar la lana que falta ademas de la que rinden los ganados del país, que siempre subirá á 1,500 arrobas. Hay tambien 4 tiendas de ropas de seda y algodón con otras de especiería de poca consideracion y todos los martes celebra un mercado muy concurrido y de bastante movimiento mercantil. ROBL.: 803 vec. 4074 alm. CAP. PROD.: 7.966,937 rs. IMP.: 330,585. CONTR.: 91,431 con 30 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 20,000 rs., que se cubre con los productos de algunos propios como son, la casa-meson, 2 tiendas, taberna, carnicería, matadero y pescadería, supliendo el déficit con algunos arbitrios y reparto vecinal.

BOCEGUILLAS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (11 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Sepúlveda (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. en un llano; la combaten todos los vientos y su clima es sano. Tiene 60 CASAS, una plaza, 3 paradores, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, dotada con 18 fan. de trigo; pozos en la mayor parte de las casas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; en el campo santo hay una ermita que sirve de capilla; en las afueras de la pobl. se encuentran dos fuentes de buen agua. Confina el TÉRM. N. Aldeonte y Gragera; E. Aldeanueva del Campanario; S. Castillejo y el

**Olmo**, y **O. Barbolla**: su estension es de 1/2 leg. de S. á N. é igual dist. de E. á O. El TERRENO es llano y montuoso, se cultivan 1,500 obradas á cada hoja, de mala calidad; pasan por este pueblo dos arroyos su nombre, que nacen en la serrezuela, los que se unen al 1/8 de leg., su curso se interrumpe en verano, tienen 2 puentes de piedra sillera de un arco. CAMINOS: la carretera de Madrid á Bayona. PROD.: trigo, cebada, centeno y algunos garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno. IND.: agricultura. POBL.: 58 vec., 218 alm. CAP. IMP.: 73,597 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 4,064 rs. con 21 mrs., y se cubre con 720 rs., prod. de propios y por reparto vecinal.

**BOCELO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de Sta. Marina de *Cabreiros* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BOCIGANO**: l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Cogolludo (7), aud. terr. y c. g. de Madrid (23), dióc. de Toledo, vicaria general de Alcalá (17): srr. en un cerro con libre ventilación, en particular por el N.; su CLIMA es frio por las muchas nieves que caen, y sus enfermedades mas comunes, reumas y dolores de muelas. Tiene 70 CASAS, la de ayunt.; escuela de primera educacion, concurrida por 20 alumnos y dotada con 130 rs., y una igl. parr. (Ntra. Señora la Blanca), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada y de provision ordinaria en concurso general. Confina el TÉRM. N. Riaza y Riofrio; E. La Iruela; S. Colmenar, y O. Cardoso; dentro de él se encuentran muchas fuentes de buenas aguas. El TERRENO es de mala calidad y le bañan un riach. que baja de Berbellido y el arroyo de Bustar, que desagua en aquel; hay trozos de monte poblados de roble y brezo, que proporcionan abundantes leñas para combustible y carboneo. CAMINOS: los que dirigen á Riaza y Buitrago, y algunas veredas para los pueblos inmediatos, todos en muy mal estado. El CORREO se recibe los sábados de la adm. de Buitrago, y sale los mismos dias. PROD.: centeno, patatas y lino; cria ganado lanar merino y cabrio; caza de perdices y en el riach. hay muy buenas truchas. IND.: un molino harinero y el carboneo. POBL.: 64 vec., 226 alm. CAP. PROD.: 1.636,300 rs. IMP.: 69,993. CONTR.: 6204.

**BOCIGAS**: v. con ayunt. de la prov. de Soria (15 leg.), part. jud. del Burgo (5), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Osma (5): srr. en un hondo, dominada al E. y S. por unas enormes moles de peñascos, de los que algunas veces se desprenden trozos que sepultan los edificios, y batida únicamente por los vientos N. y S.: su CLIMA es frio. Tiene 70 CASAS: la consistorial; una fuente de delicadas aguas; una escuela de instruccion primaria, concurrida por 35 alumnos de ambos sexos, bajo la direccion de un maestro dotado con 30 fan. de trigo; y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura de primer ascenso y un beneficiado. Confina el TÉRM. N. Alcobá de la Torre; E. Zayas de Torres; S. Alcozar, y O. Langa, á 1 leg. en todas direcciones: dentro de él se encuentran varios manantiales y dos ermitas, una dedicada á Ntra. Sra. del Vadillo, nueva y hermosa, y la otra á San Isidoro Arzobispo, muy deteriorada. El TERRENO es de buena clase, y le bañan un arroyuelo que nace á las inmediaciones de la v. y la atraviesa, y el r. *Perales*, que tiene su origen en Fuencaliente; participa de yega y secano, y tiene dos trozos de monte, poblados de encinas, robles y enebros: sus CAMINOS locales, y el que desde la sierra de Soria conduce á Aranda: son de herradura y muy malos. El CORREO se recibe y despacha en las adm. de Aranda y el Burgo. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y vino; se cria ganado lanar, vacuno y caballar; caza abundante de perdices, conejos y liebres; pesca de anguilas y cangrejos. IND.: un molino harinero, en el que cada uno muele por sí sus granos. COMERCIO: esportación del sobrante de frutos á los mercados del Burgo, Aranda y Huerta del Rey. POBL.: 46 vec., 186 alm. CAP. IMP.: 63,730 rs. 10 maravedises.

**BOCIGAS**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (8 1/2 leg.), part. jud. de Olmedo (1), dióc. de Avila; srr. en un llano dominado por pequeñas colinas, de suave descenso; su CLIMA es sano. Tiene 83 CASAS, inclusa la consistorial, en la que está la cárcel: una plaza, 4 calles, un pozo en el centro del pueblo, del que se sirven los vec. apesar de su agua mala; un pósito con la existencia de 24 fan. de

trigo; una escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por el secretario de ayunt., sin mas dotacion que la retribucion ordinaria de los alumnos, satisfecha en granos, ademas de un cuarto el sábado, y una igl. parr. (San Juan Bautista), construida en 1576, segun consta de una inscripcion que hay encima del altar mayor, la sirve un esclaustrado en calidad de ecónomo, por nombramiento del diocesano: á las inmediaciones de la pobl. se halla el cementerio con una ermita (el Sto. Cristo de San Pelayo), bastante capaz, en la que se celebran varias funciones al año. Confina el TÉRM. N. Olmedo; E. Fuente Olmedo; S. Almenara, y O. Caserio de Matamoros: se estiende 1/2 leg. por N. y O. y 1/8 por E. y S.: comprende los desp. Vallansalero y Ntra. Sra. de Cabañas. El TERRENO es de buena calidad y abraza 1,726 obradas; tiene varios prados, uno de los cuales sirve de eras para trillar, y unas 60 aranzadas de viñedo; se han desamortizado en esta y anterior época constitucional sobre 1,300 obradas. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, en mal estado y la carretera general de Medina á Valladolid. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas y garbanzos; cria ganado lanar, vacuno y mular. COMERCIO: una tienda de los art. mas necesarios. POBL.: 87 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 990,444 rs. IMP.: 100,140. CONTR.: en todos conceptos 9811 rs. con 31 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500 rs.

**BOCINES (SAN MARTIN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (5 leg.), part. jud. de Avilés (2) y ayunt. de Gozon (1/4): srr. en la costa, su CLIMA es templado y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres intermitentes: se compone de los l. y cas. de Antromero de Abajo, Antromero de Arriba, Cabonio, Condres, Cuijo, Fumayor, Gallega, Monteriundo, Parrielles, Salinas y la Uz, que reúnen sobre 120 CASAS, las mas de ellas con pocas comodidades. La igl. parr. (San Martin) está servida por un curato de ingreso y patronato real: antiguamente fue anejo de la de Pie de Oro: hay 3 ermitas, una de ellas (Ntra. Sra. del Carmen), la circunda el mar en las crecientes. El TÉRM. confina con Cardo, Luanco, Nembro y Pie de Oro, comprendiendo la ensenada de San Pedro: le cruzan varios riach. con especialidad el que baja de San Martin de Cardo á desembocar en el mar. El TERRENO participa de monte arbolado y prados de pasto; el destinado al cultivo es bastante fertil. Los CAMINOS son medianos, é insignificantes los dos puentes que en ellos se encuentran. El CORREO se recibe por Avilés en Luanco. PROD.: maiz, trigo, varias legumbres, manzanas, otras frutas y hortaliza; hay ganado caballar, vacuno y lanar; caza de liebres, perdices, palomas y otras aves; disfruta de la pesca de rí y mar; se pescan buenas anguilas, besugos, bonitos y otros peces. IND.: la agricultura, 11 molinos harineros y varios telares: su COMERCIO consiste en la granjeria de toda clase de ganado y venta de alguna cidra. POBL. 130 vec., 656 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BOCO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de San Eusebio de *Peroja*. (V.)

**BOCOS**: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1). srr. á los 14° 16' long y 43° 25' lat. N., en un llano que forma una cañada por aquel punto y E.: la combaten principalmente los vientos N. y O. que constituyen su CLIMA templado y benigno, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estacion. Consta de 46 CASAS de piso alto diseminadas por el térm., formando varias calles pobladas de yerba y una plaza de figura irregular tambien con yerba, y algunas cercas de estacas en que se cultiva el terreno: tiene casa de ayunt., un meson perteneciente á propios; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños de ambos sexos, quienes satisfacen á su maestro la retribucion convenida; 4 paseos muy amenos y deliciosos, la igl. parr. bajo el título de San Pedro Apóstol, servida por un cura beneficiado y sacristan del nombramiento del ordinario; en parage bien ventilado el cementerio, y una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido de estos hab. El TÉRM. confina por N. Fresnedo y Céspedes; E. Robledo; S. Villacomparada de Rueda, y O. Mozares y la Quintana, dist. todos 1/4 de leg.: se encuentra en él un barrio con el nombre de la Roza, compuesto de 5 casas. El TERRENO es fuerte y cascajoso, dividido en 3 suertes, la primera con 200 fan. de sembradura; la segunda con 250 y 350 la tercera: lo restante está poblado de arbolado de robles y bastantes olmos y chopos se

reunen en el término. los r. Nela y Torme, antes de llegar al puente que dista 8 minutos S. del pueblo: dicho puente consta de 7 arcos de piedra con 160 pies de long., 30 de lat. y 20 de altura: las aguas dan impulso á 2 molinos harineros, y erian truchas, anguilas, barbos, cachos y bogas: su cauce es poco profundo en este punto y tiene frecuentes desbordaciones que inundan la parte mas hermosa del terreno, que hay entre la v. y el puente, siendo la causa de la mayor elevacion de las aguas, la presa de uno de los molinos que las hace retroceder. Los CAMINOS son locales en mediano estado: pasa el que conduce á Medina de Pomar: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Villarcayo, adonde los mismo interesados van á buscarla. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, legumbres y lino; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y mular, y caza de perdices, liebres y zorros. LA IND. en esta v. se reduce á la agricultura y 2 molinos harineros, uno de ellos en estado ruinoso, y el COMERCIO á la esportacion de ganados é importacion de vino, aceite y géneros de vestir. POBL.: 27 vec., 101 alm. CAP. PROD.: 441,710. IMP.: 41,550. CONTR.: 3,583 rs. 17 mrs. Los fondos de propios consisten en una tierra de 1 1/2 fan. de cabida; la casa-meson que prod. anualmente 460 rs.; 3 égidos, uno en el Oyabal, otro á la cuesta del Pajarillo, y el último al Soto, de bastante estension y poblados de robles, olmos y chopos; y el arriendo de la taberna que se calcula en 600 á 800 reales.

BOCOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Peñafiel (1), dióc. de Palencia (9): sit. en una pequeña colina inmediata á un valle denominado del *Cuco*, le combate el viento N.; y su CLIMA, aunque sano, prod. algunas intermitentes. Tiene 24 CASAS; la de ayunt., una plaza, 2 calles, una fuente de buen aguado la que se surten los vec., un batan y una igl. parr. (Sta. Maria de las Nieves) servida por un beneficiado teniente cura; contiguo á ella está el cementerio, y á un tiro de bala de la pobl. un molino de papel: confina el TÉRM. N. Valdearcos; E. San Martin de Rubiales; S. Peñafiel, y O. Curiel; se estiende por N., S. y O. 1/4 leg. y 1/2 por E.: el TERRENO pedregoso y de cascajo, es de infima calidad; le fertilizan el r. Duero que pasa tocando al pueblo, de cuyas aguas hacen u-o los vec., y el llamado del *Cuco* que desagua en aquel, despues de dar impulso al molino de papel y batan referidos; se desamortizaron en la segunda época constitucional 8 fan. de terreno. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y uno que dirige á Aragon, todos de herradura: el CORREO se recibe de la adm. de Peñafiel. PROD.: morcajo, cebada, centeno, avena, vino, cáñamo y fruta; cria ganado lanar, y hay yuntas de labor. IND.: la fab. de papel y batan mencionados. COMERCIO: esportacion del papel para los mercados de Peñafiel y Valladolid. POBL.: 39 vec., 170 alm. CAP. PROD.: 638,000 rs. IMP.: 63,800. CONTR. en todos conceptos: 3,349. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 738 rs., y se cubre de 150 rs., producto de algunas ventas concegiles y por reparto vecinal.

BOCHE: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Yeste; la forman 9 cortijos algun tanto separados entre sí, dist. de la v. 3/4 de hora al NO. Su TERRENO tiene algo de huerta que se riega con las fuentes que brotan en medio de ella, y en particular con la que se desprende de la cumbre de la sierra del Ardal: hay algunos árboles frutales, aunque pocos, por su destemplada temperatura, y lo demas se halla poblado de pinos y monte bajo.

BOCHONES: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. de Atienza (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21), dióc. de Sigüenza (6). sit. en una suave colina con buena ventilacion, en particular de los vientos N. y SO.: su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes tercianas, carbuncos y pleuresias: tiene 30 CASAS, la de ayunt.; escuela de instruccion primaria concurrida por 15 alumnos, á cargo de un maestro, á la vez secretario de ayunt. y sacristan, por cuyos tres conceptos percibe 30 fan. de trigo comun; y una igl. parr. (San Juan Evangelista), aneja de la de San Salvador de Atienza: confina el TÉRM. N. Barcones á una leg.; E. Casillas á 1/4; S. Atienza, y O. Madrigal á una leg. en ambas direcciones; dentro de él se encuentra una fuente de buen agua y 2 ermitas (Ntra. Sra. de Torralva y San Lorenzo): el TERRENO es arenisco y escabroso con un monte poco poblado: cruzan diferentes CAMINOS que dirigen á Madrigal, Medinaceli, Atienza y demas pueblo limitrofes; todos de herradura y en mediano estado: el CORREO se recibe por carga vecinal de la adm. de Atienza, mar-

tes, jueves y sábados, se lleva los mismos dias. PROD.: trigo comun, centeno, cebada, avena, bisaltos y col basta; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal, y algo de caza de perdices, conejos, palomas y otras aves. POBL.: 25 vec., 115 alm.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 567 rs. y se cubre por reparto vecinal.

BOCHORNA: cortijada en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Yeste; fórmanla 3 cortijos sit. al NO. de la pobl., y en su terreno se erian moreras, árboles frutales, encinas y algunos pinos, de los que se saca poca utilidad.

BOCHORUM: Plinio menciona esta c. en Mallorca. En la coleccion de inscripciones de Masdeu se conserva una perteneciente á la misma c. Supónese haber existido á 1/4 leg. del mar, en un sitio que hoy llaman los naturales Bocar.

BODAN: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Simon de la Cuesta. (V.): POBL.: un vec. y 5 almas.

BODANO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Mamed de Bodano. (V.): POBL.: 10 vec. y 50 almas.

BODANO (SAN MAMED DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (1/2), part. jud. de Lalin (2), y ayunt. de Carbia: sit. sobre la márg. der. del r. Deza: CLIMA templado y sano; comprende los l. de Bodano, Castrelo, Iglesia y otros cas. que reunen hasta el núm. de 26 CASAS de pobre construccion. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de Sta. Maria de Oiros, con cuyo TÉRM. confina, asi como con Asorey, Fontao y Loson, EL TERRENO bastante fértil en la ribera, no carece de arbolado y pasto: los CAMINOS son locales y malos, y el comercio se recibe por la cap. del part. prod. maiz, centeno, trigo, patatas, frutas, algun vino, castañas y varias legumbres: cria ganado prefiriendo el vacuno, hay caza y pesca. POBL. 25 vec., 142 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BODAS (LAS): l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de la Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Boñar: sit. en terreno desigual, con CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Pelayo, cuyo cura sirve igualmente la de Veneros, su anejo. Confina N. Grandoso; E. Veneros; S. San Adrian, y O. Boñar, á 1/2 leg. de dist. todos, escepto San Adrian que solo dist. 1/4: prod. buenos trigos y demas cereales y legumbres; cria ganados y alguna caza. POBL. 21 vec., 94 alm. CONTR. con el ayunt.

BODE: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de San Pedro de Bode. (V.)

BODE (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (10 leg.), part. jud. de Cangas de Onís (1), y ayunt. de Parres: sit. en un llano á la orilla del r. Sella: CLIMA variado y medianamente sano; se compone de 34 CASAS poco reunidas, y que suelen denominarse individualmente como si fuesen l. ó barrios. La igl. parr. (San Pedro) está unida como como anejo á la de Santiago de Pendas, de la que dist. 1/4 de leg.: tiene cementerio en buen estado, y una ermita con la advocacion del Espíritu Santo. EL TÉRM. confina por N. con el de Sto. Tomás de Collia; al E. Sta. Maria Magdalena de Cayarga; por S. el mencionado Sella, y por O. San Martin de Cuadrovena; estendiéndose á 1/4 de leg. de N. á S., y 1/2 de EO., y comprendiendo en este radio el término. de la matriz. EL TERRENO es de buena calidad, y le cruza el arroyo de Secades, célebre por las buenas canteras de piedras molares que forman las orillas: CAMINOS y CORREOS (V. Pendas). PROD. maiz, trigo, cebada, varias legumbres y frutas: cria ganado de todas especies: hay caza y abunda la pesca: IND. la agricultura, molinos harineros y diversos telares para lino y lana: POBL. 37 vec., 162 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BODEGA (SAN MARTIN DE LA): granja en la prov., part. jud. y término. jurisd. de Burgos: sit. á 1/4 leg. O. de la puerta de San Martin, á cuyo santo fué dedicada la ermita que en este punto existia: hállase noticia de esta granja, en el año de 985 en el que Doña Florinda, hija del conde Fernan-Gonzalez, cedió al monast. de San Pedro de Cardena dos villas, una llamada de *San Martin de la Bodega*, junto al r. Arlanzon, mas abajo de Burgos.

BODEGA (LA): cas. en la prov. de Orense, ayunt. de Canelo y felig. de San Estéban de Untes. (V.)

BODEGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Santa Eulalia de Merrille. (V.)

BODEGAS ó CARABULLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Biberoy y felig. de Sta. Maria de Chavin. (V.)

**BODEGON**: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. y término. de la Puebla de Alcocér: srt. á 1/2 leg. O. de la v., comprende un millar perteneciente al Excmo. Sr. duque de Osuna, que figura un valle cercado de lomas y cerros elevados, en los que hay 2 hornos de cal parda.

**BODEGUETES**: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y término. jurisd. de Liria: srt. á 3 horas NO. de esta v., en terreno llano, plantado de olivos, algarrobos, higueras y viñedos. Tiene unas 26 CASAS de labranza, con sus lagares, bodegas, prensas y demas utensilios para la fabricacion del vino, aceite y otras labores. Sus vec. nunca las dejan de la vista y se aprovechan de las aguas pluviales para su consumo y el de las bestias, recogíendolas en balsas y cisternas. PROD. buenos vinos, aceite, algarrobos, higos y cereales: POBL. 26 vec. terratenientes y hab. de Alcablas.

**BODEGUILLA**: pago de la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas, término. jurisd. y felig. de Sta. Brigida de la Vega. (V.)

**BODENAYA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Bodenaya* (V.): POBL. 20 vec., 102 alm.

**BODENAYA (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. y dióce. de Oviedo (8 1/4 leg.), part. jud. de Belmonte (3 1/2), y ayunt. de Salas (1): srt. en una altura, con atmósfera despejada y CLIMA sano; se compone de los l. de Bodenaya, Castro, Couz, Cuerva, Cutariello, Porciles y Rubias, y los cas. de Carámbano y Reguera del medio, que reunen 118 CASAS: hay escuela temporal é indotada. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un curato de primer ascenso y patronato real; al N. y en el l. de las Rubias, está la ermita de San Bartolomé, donde se sostiene el culto por los muchos fieles que á ella concurren. El TÉRM. confina por N. con el de Labios; al E. Ardesaldo; por S. San Vicente de Salas, y al O. La-Espina, extendiéndose por donde mas á 3/4 de leg.: lo baña el riach. que nace en el monte de la Cuerva, y corre al término de Salas, despues de cruzarle en el Bodenaya, un ponton de piedra en el camino real. El TERRENO es de mediana calidad, con monte de pastos. CAMINO: el que se dirige de Oviedo á Galicia, pasando por La-Espina, y se encuentra mal cuidado; el CORREO se recibe por la cap. del ayunt. PROD. patatas, algun trigo, escanda y centeno. Cria mucho y buen ganado caballar, vacuno, mular, lanar y de cerda; caza de liebres y perdices, y alguna pesca. IND. la agrícola, pecuaria, dos molinos harineros y elaboracion de manteca, tambien se dedican al tráfico de cuatropeas y á la arrieria. POBL. 120 vec., 626 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BODENLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Maria de *Cospito* (V.): POBL. 2 vec. y 10 alm.

**BODERA (LA)**: l. con ayunt. de la prov. de Guadalupe (10 leg.), part. jud. de Atienza (1), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20), dióce. de Sigüenza (4): srt. al pie de la sierra de su mismo nombre, con buena ventilacion, su CLIMA es frio, y sus enfermedades mas comunes catarrales y fiebres inflamatorias: tiene 56 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, pagada por los padres de los 25 alumnos que concurren, otra de niñas á la que asisten 3 discípulas, y una igl. parr. (Santiago Apóstol), confina el término. N. Atienza; E. Riofrío; S. Cardenosa, y O. Rebollosa de Jadraque á 1/2 leg. en todas direcciones; dentro de él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y 2 ermitas (Ntra. Sra. de los Remedios y la Soledad), el TERRENO es escabroso, hay una deh. poblada de robles y un monte hueco con el mismo arbolado; le fertiliza un r. que nace en Bañuelos y baña ademas los pueblos de Cañamares, La Miñosa, Naharros y Palmaces, en cada uno de los que toma su respectivo nombre. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, todos de herradura y en mediano estado: recibe el correo de la adm. de Atienza, por un vec. que comisiona el ayunt., los domingos, miércoles y viernes, y sale los mismos dias: PROD. trigo, centeno, cebada y patatas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, caza de perdices, conejos y liebres, y en el r. hay algunos peces: tambien se hallan algunas minas principiadas á explotar, y segun el dictámen de los inteligentes, contienen diversos metales: IND. el beneficio de estas minas y un molino harinero: POBL. 58 vec., 203 alm.: CAP. PROD. 1.066,430 rs.: IMP. 71,650: CONTR. 5,372 rs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 1,000 rs., y se cubre con los prod. de propios.

**BODES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Parres y felig. de Sto. Tomas de *Collia*. (V.)

**BODIA**: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: es una de las que componen el l. de *Baró*. (V.)

**BODION**: riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fuente de Cantos: nace de unas sierras junto á la v. de Calera de Leon, sigue por los términos. de Calzadilla de los Barros á cuyo lado O. y á 2 leg. recibe la ribera larga; continúa por los de Atalaya, Valverde de Burguillos y Valencia del Ventoso, desaguando en el márg. der. del r. Ardila, en la confluencia justamente de los términos. del dicho Valencia y la v. de Burguillos: no tiene puentes; su curso segun resulta es de E. á O.; en el invierno es abundante de agua, y en el estio pierde su corriente, quedando solo algun charco para abrevadero.

**BODOEIRO**: l. en la prov. de Lugo; ayunt. de Germade y felig. de San Mamed de *Moman* (V.): POBL.: 2 vec. y 10 almas.

**BODON (EL)**: v. con ayunt. al que estan agregados los desp. *Albarillo*, *Aldea de Alba de Hortaces*, *Melimbrazo*, *Tejadillo* y *Valquemada*, y las deh. *Collado de Malvarín* y *Pascualarina*, en la prov. de Salamanca part. jud., adm. de rent. y dióce. de Ciudad-Rodrigo (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: srt. en una pequena hondonada en la carretera que conduce de la cap. del part. á Estremadura: las calles son pendientes, y las CASAS aunque bajas en su mayor parte, ofrecen algunas bastantes comodidades: en la de concejo se halla la cárcel y escuela de primeras letras, dotada con 1,200 rs.: la igl. parr. de 2.º ascenso, dedicada á San Lorenzo mártir, está servida por un cura y un sacristan. En el desp. de Aldea de Alba, hay una ermita llamada del Cristo, y para el surtido del vecindario, bastante agua en el pueblo y su término. Confina por N. con Tejadillo y Calzada de Villarrubias; E. Albarillo y Olmo; S. con el r. Agueda, y O. con Sagueras y el Guijo. El TERRENO es bastante llano; pero en los confines del r. donde se le reunen varios arroyos, que suelen secarse en el verano, hay un pedazo muy escabroso y con muchas piedras. Los CAMINOS dirigen á Castilla y Estremadura. PROD.: trigo, en bastante cantidad, algun centeno, cebada, algarrobos, mucha cria de ganado lanar, corderos y vacuno. POBL.: 128 vec. 478 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia, y arrieria, y ademas existen 2 tejedores de lienzos y colchas de lana, 2 herreros y un herrador. CAP. TERR. PROD.: 893,700 rs. IMP.: 44,685 rs. Valor de los puestos públicos 7,252 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,200 rs. y se cubre con arbitrios del pueblo.

**BODONAL**: v. con ayunt. en la prov. y dióce. de Badajoz (15 leg.), part. jud. de Fregenal de la Sierra (1), aud. terr. de Cáceres (26), c. g. de Estremadura (Badajoz): srt. en un corto valle á la falda de la sierra de Tudia, goza de saludable y templado CLIMA, reinan los vientos N. y E. y se padecen reumas y epilepsias: tiene 300 CASAS que componen una plaza, una plazuela, 10 calles y 2 callejuelas todas llanas, cómodas y medianamente empedradas; los edificios son de diferentes dimensiones; es de los mas notables la casa consistorial, que contiene un hermoso local para el posito, y la cárcel húmeda é insalubre: hay escuela de primera educacion, dotada con 2,700 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 70 niños; otra privada en que se satisfacen de 5 á 6 rs. mensuales por cada uno de los concurrentes, y por separado las lecciones que se dan en las casas; una igl. parr. con la advocacion de San Blas, servida por un cura, un beneficiado coadjutor, 4 sacerdotes y otros dependientes; el edificio está sin concluir, faltándole el último cuerpo de la torre, y el lucido de toda ella; una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Guia con el carácter de ayuda de parr., y en los afueras, cerca de la igl. el cementerio, algo escaso; mas lejos, en una pequena altura frente al cast. de Segura, de Leon, el Santuario de Ntra. Sra. de Flores, con su casa y portal; y esparcidas por diferentes sitios varias fuentes, de las cuales hay 3 con buenos pilares, siendo la mas notable la llamada Nueva, que es muy abundante y tiene una charca ó laguna muy inmediata. Confina el término. por N. E. y O. con Fregenal de la Sierra; S. Segura de Leon: el confin mas dist. se halla á 5/4 leg. y comprende los cas. de Becerra, Claros, Valera Muymartin, Carbajo, Cancines, Pitera, Botonero, Chorro, Conejero, Casaquemada, Vargas, Lama, y los Ranchos, Casa de arcos, y la del cerro Jimeno, en todas las cuales se sostienen buenas labranzas, graneros y pajares para el uso de los labradores: el TERRENO es montuoso, muy poco llano, poblado de mucho monte de encina, cuyo arbolado llega cerca de las casas,

excepto por el N. que presenta una llanura despejada, de buena calidad para arbolado y de ínfima para labor; le baña el llamado *Arroyo grande* que pasa muy cerca de la pobl. y tiene un puente de piedra con un solo arco; y por el encinar cruza el riach. *Pedregano*, que tiene un puente regular de 3 ojos, y conserva su corriente mas tiempo que el anterior: los CAMINOS son vecinales, en estado regular; el CORREO se recibe de la adm. de Zafra por medio de conductor. PROD.: es la mayor la de avena, poco trigo, cebada, centeno, garbanzos, habas y menos vino y aceite: se mantiene mucha ganaderia de cerda, que es la principal riqueza, lanar, vacuno, cabrio y caballar menor y mayor, caza de liebres y perdices y muchos animales dañinos. IND. Y COMERCIO: 7 tahonas, un molino harinero, otro de aceite; se ejercita algun comercio en el ganado de cerda, y se importa el vino y aceite de que escasea, celebrando en la ermita de Flores, un pequeño mercado ó velada el 8 de setiembre. POBL.: 420 vec., 1,680 alm. CAP. PROD.: 3,000,326 rs. IMP. 127,497. CONTR. 275,530 rs. 12 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 14,000 del que se pagan 3,360 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los bienes de propios, y los que se arbitran al efecto, que consisten en el fruto de bellota, principalmente, el de yerbas y algunas suertes de labor.

**BOEBRE** (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. y ayunt. de Puente-deume (1): str. á la falda del monte Breamo al O.: en CLIMA templado y sano: comprende los l. de Curio, Herbosa, Parga, Pilleiro, Sixto y Xabroal, que reunen 62 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Santiago), es ajuco de San Pedro de Perbes. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Centroña; por E. con San Miguel de Breamo; por S. con San Juan de Villanueva, y por O. con la mar ó ría de Sada. El TERRENO es bastante feraz. LOS CAMINOS vecinales y en mediano estado y el CORREO se recibe de la estafeta de la cap. del part., dependiente de la adm. de Betanzos. PROD.: trigo, maiz y cria ganado, prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola. POBL.: 64 vec. 316 alm. CONTR.: con su ayunt. (7.)

**BOECILLO**: l. con ayunt. de la prov. aud. terr., c. g. y dióc. de Valladolid (2 leg.), part. jud. de Olmedo: str. en el llano de una colina que se estiende de E. á O. en muy corto espacio, y sobre terreno seco y casejoso: su CLIMA es húmedo, y muy propenso á fiebres intermitentes: tiene 58 CASAS, la consistorial en la que está la cárcel, una plaza 4 calles, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,300 rs. pagados de propios, y la retribucion de un cuarto los sábados por cada uno de los 25 alumnos que á ella asisten; una igl. parr. (San Cristobal) servida por un cura y contiguo á sus paredes está el cementerio: á las inmediaciones del pueblo, y á la parte NE. hay una fuente perenne de buen agua cárdena y otra á la entrada del pueblo en el lado SO. de la que se surten los vec.: hay ademas otra llamada del Rector, por haber sido construida por el rector del colegio de Escoceses establecido en Valladolid; confina el térm. N. y O. con el r. Duero; E. Herrera, y S. Aldea mayor: se estiende como 1/2 leg. en todas direcciones, corren por él de E. á O. el r. Duero, cuyo paso facilita un puente de madera, y de S. á N. el llamado Cega que desagua en aquel á 3/4 leg. de la pobl. despues de haber recibido un arroyuelo que va de E. á O. El TERRENO es llano en su totalidad y consiste la mayor parte en viñedo, y algo de tierra blanca de segunda y tercera calidad, hay un pinar regularmente conservado, un monte de encina en el que solo se dan cortas para elaborar carbon, aprovechándose muy pocas maderas; 3 prados, una deh. llamada la *vega de Porras*, perteneciente á la casa de Misericordia de Valladolid, en la que hay una casa para el guarda, y una capilla donde oyen misa todos los dependientes de la misma; la mitad del terreno poco mas ó menos pertenece á forasteros en particular el viñedo, del que hay una magnífica posesion con su hermosa casa y lagar, que fué propiedad del mencionado colegio de Escoceses, y ahora lleva el nombre del rector del mismo D. Juan Cameron; se han desamortizado en esta última época constitucional 68 obradas de tierra. CAMINOS los de pueblo á pueblo en muy mal estado, y la carretera que se está construyendo de Olmedo á Valladolid. PROD.: trigo, moreajo, centeno, muelas, algarrobas, patatas, melones, sandias y vino en abundancia; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y mular, hay mucha caza, en particular de conejos, y abundante pesca. IND.

se dedican algunos vec. á la fabricacion de aguardiente de Orujo. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 58 vec. 237 alm. CAP. PROD.: 618,460 IMP. 61,310. CONTR.: en los dos conceptos 3,641 rs. y 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,359 rs. que se cubren con el prod. de propios.

**BOEDES**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de Sta. Eugenia de Lobanes. (V.)

**BOEDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Silvestre de Veixa. (V.)

**BOEDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de Javina. (V.)

**BOEDO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Maria de Queijas. (V.)

**BOEIJOS**: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de San Sebastian de las Achas. (V.)

**BOEIJOS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Abion y felig. de Sta. Maria de Abelenda de Abion. (V.)

**BOEIROS**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Marta de Moiras. (V.)

**BOEL**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Pedro de Outes. (V.)

**BOEL**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Miera y felig. de Sta. Eulalia de Piquin. (V.)

**BOELLE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Corgo y felig. de San Pedro de Argemil. (V.) POBL.: 3 vec. 18 almas.

**BOENTE**: ant. jurisd. en el terr., denominado prov. de Santiago: estaba compuesta de las felig. de Agron, Angeles, Barazon, Barreiro, Boente, Figueroa, Gondolin, Jubial, Molde, Morojo, Nobela, Oleiros, Pedrouzos, Pezobres, San Roman, Sexo (del), Veigondo, Villamor y Vitiriz: el señ. lo ejercia el conde de Altamira por quien se nombraba el juez ordinario que regentaba la jurisdiccion.

**BOENTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz, felig. de Sta. Maria de Gargamala. (V.)

**BOENTE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Santiago de Boente. (V.)

**BOENTE** (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.): dióc. de Lugo (9), part. jud. y ayunt. de Arzua (1): str. en una altura sobre la vereda de Santiago á Lugo, con buena ventilacion y CLIMA sano: se compone de las ald. de Boente, Pazos y Outeiro, que reunen 38 CASAS, entre ellas varios mesones en Boente. La igl. parr. (Santiago), es matriz de Sta. Maria de Castañeda y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina con el de su ajeo, el de Barreiro, Villantime y Arzua, bañándole el arroyo de la Regada. El TERRENO es de buena calidad, participa de monte y llano: este se presta bien al cultivo y aquel ofrece algun arbolado y pastos. Le cruza como se ha dicho la vereda de Lugo á Santiago por Mellid, la cual es bastante quebrada. El CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, algunas legumbres, trigo, hortaliza y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno y hay caza aunque poca. IND.: la agricola, molinos harineros y mesones. POBL.: 37 vec. 190 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BOESEDA**, **BESEDA** ó **BESIDA**. Con el nombre *Beseda* ofrecen la mayor parte de los códices de Ptolomeo una c. en la region de los castellanos, sit. á los 17° 30' de long. y á los 41° 50' de lat., pero en la edicion de Erasmo se lee *Besida*, y el nombre verdaderamente incorrupto, hubo de ser sin duda, *Boeseda*. En Ptolomeo, como en todos los escritores ant., fué muy frecuente el trueque de unas vocales por otras. Eserbíbase en algunos códices *Erotum* por *Oretum*, *Tebolis* por *Tobolis*: asi pues, *Boseda* debió ser el nombre verdadero de la c. que nos ocupa, y se ha copiado *Beseda* y *Besida*. Cortés dice ser *Boseda* una voz compuesta de dos griegas *Bos* y *Ethos*, y mudada la theta en deltha, *Boseda*, nombre que con esta etimologia espresa lo propio que es el pais para el ganado vacuno. La raíz *etha*, en el dialecto dórico, significa tierra y *Boseda* tierra de bueyes. Sin duda se escribió Boeseda con diptongo y los copiantes abreviaron la o encerrándola en la b; así *Alphibocous* y *Melibocous*, en Virgilio, el que halla los bueyes ó los cuida; así Beotia, dijese tal por el buey que se cuenta haber guiado á Cadmo al sitio donde edificó á Tebas. Pedro de Marca redujo la c. de *Beseda* á *San Juan* de las Abadesas, violentando la espresion de Ptolomeo lo mismo que el abad de San Cucufate, reduciéndola á *Albesa*. Mucho mas fundada es la correspondencia que la señala el señor Cortés á *Montbuy*.

**BOEZA**: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: nace en las elevadas sierras de *Colinas* y los montes que se-

paran el Vierzo del concejo de los Cilleros: corre en toda su estension el part. de Ponferrada, recibiendo cerca de Bodegas al r. Argutorio, en que vienen refundidos el Torre, Cereza y Tormor. Pasa al S. de Bembibre donde hay un puente de madera: á 3/4 de leg., mas abajo y al S. de San Roman de Bembibre, se le une el r. Necedal, y á corta dist. de San Miguel de las Dueñas, el Tablaico y Valtejada, que trae consigo el Miruelos. A la entrada S. de Ponferrada tiene un escelente puente de piedra sillera con 2 arcos, perdiendo su nombre á la dist. de un tiro de bala por confluír con el Sil. Recorre unas 9 leg. de terreno marchando primeramente de N. á S. é inclinándose despues al O. Fertiliza en toda su estension innumerables huertas y prados, y da movimiento á los molinos harineros de muchos pueblos. Desborda con mucha frecuencia y repentinamente, destruyendo los frutos y arrebatando ganados, personas y edificios: estragos que podrian minorarse construyendo arquillos ó compuertas en las acequias de riego, pero nunca se evitarián del todo, porque las avenidas proceden del repentino deshíelo de las nieves de las montañas por donde corren los diferentes r. que con él confluyen. Es abundante en esquisitas truchas, anguilas y bermejuelas, siendo los demas peces que prod. inspidos.

BOEZA (VALLE DE): comarca en la prov. de Leon, part. jud. de Ponferrada: llámase así la hermosa y fértil cuenca que baña el r. del mismo nombre, cuya principal pobl. es Bembibre. Sus prod., ademas de la castaña, nuez y patatas que son generales en todo el Vierzo, consisten en trigo, centeno, cebada, vino, lino, garbanzos, avichuelas, muelas (que llaman en el país pedruelos), maíz y toda clase de hortaliza.

BOEZA: l. en la prov. de Leon (15 leg.), part. jud. de Ponferrada (4), dióc. de Astorga (8), aul. terr. y c. g. de Valladolid (32), ayunt. de Folgoso de la Ribera. SIT. en un valle á la márg. der. del r. de su mismo nombre, combatido por los vientos del S. en especialidad, y con CLIMA sano, aunque frio, siendo sus enfermedades mas comunes las calenturas. Tiene 50 CASAS, igl. parr. dedicada á San Antonio de Padua y servida por un cura, y una fuente á la salida del pueblo, de cuyas esquisitas aguas se abastecen los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Igüena; E. Almagarinos; S. Folgoso de la Ribera, y O. Rozuelo. EL TERRENO es de mediana calidad, montuoso en su mayor parte, y se halla algun tanto fertilizado por las aguas del Boeza. Los montes se encuentran poblado de robles y otros arbustos. LOS CAMINOS son locales: recibe la CORRESPONDENCIA de Bembibre. PROD. centeno, lino, castañas, nueces, buenas yerbas de pasto y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y osos y pesca de truchas. POBL. 49 vec., 175 alm. CONTR.: con el ayunt.

BOGA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Tejiro y felig. de Sta. Maria de *Abeleda*. POBL.: 9 vec., 45 almas.

BOGAJO: l. con ayunt. al que se halla agregado el desp. *Zanado*, en la prov. de Salamanca (20 leg.), part. jud. de Vitigudino, adm. de rent. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (9), aul. terr. y c. g. de Valladolid (45): SIT. entre los r. Agreda y Yeltes en terreno llano, resguardado del viento N. por una pequeña altura llamada Cuartera: es mas propenso á flegmasías agudas, tercianas y cuartanas que á otras enfermedades. Divididas en calles irregulares sin empedrado, y en una plaza triangular de 20 á 30 varas en su mayor diámetro, hay 120 CASAS de 4 ó 6 varas de altura, entre las que se halla la municipal, que al propio tiempo sirve de cárcel, y la escuela de primeras letras, dotada con 1,100 rs., á la que concurren unos 20 niños de ambos sexos. La igl. parr. es de segundo ascenso, dedicada á Ntra. Sra. del Peral, servida por un cura y estan agregadas á ella las felig. *Zanado*, *Campilduero* y *Martingalgo*: existen ademas 2 ermitas, un humilladero y el cementerio al N. del pueblo. Para el surtido del vecindario y abrevadero de los ganados hay varias fuentes, y en una de ellas un caño. Confina el TÉRM. por N. con el desp. de *Zanado*; E. con el r. Huebra; S. con Villanueva, y O. Fuenteliante: el TERRENO es de secano, medianamente fértil, llano en su mayor parte y dividido en 3 hojas de 500 fan. cada una: hay valles de pastos, algunos huertos y varios montes á las inmediaciones del pueblo, uno de ellos poblado de encinas. Ademas del mencionado r. Huebra que lleva su curso de E. á N., dejando la pobl. á su izq. y dividiendo el térm. de los de Yecla y Gema, pasa un arroyo llamado *Bogajuelo* en direccion de S. á N., el cual desemboca en aquel á 1/2 leg. del pueblo: á igual dist., hácia la parte N.,

se confunde el Huebra con el Yeltes, y en el sitio de su confluencia, se halla el puente de Yecla arruinado desde la guerra de la Independencia. LOS CAMINOS son comunales, en muy mal estado. PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, patatas, ganado vacuno, lanar y de cerda; caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. POBL. 126 vec., 564 hab., dedicados á la agricultura, ganadería é importar del mercado de Vitigudino, los géneros de vestir, y alguna otra cosa si falta para el consumo. Existen varios molinos harineros, impulsados por el espresado arroyo y r. Huebra, y en este se crian peces de todas clases. CAP. TERR. PROD. 485,000 rs. IMP. 24,250 rs. Valor de los puestos públicos 3,176 rs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs., y se cubre con lo que producen en arriendo las fincas de propios de pan llevar, y valles llamados del comun.

BOGALLEIRA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Cristóbal de *Borrajeiros*. (V.) POBL. 7 vec. y 35 alm.

BOGALLON: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ares y felig. de San Pedro de *Cérbas*. (V.) POBL.: 1 vec., 7 alm.

BOGALLOSO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeitio y felig. de San Pelayo de *Boján*. (V.) POBL. 3 vec. y 15 almas.

BOGARRA (MESAS DE): deh. en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jurisd. de *Bogarra*.

BOGARRA: salina inutilizada en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, térm. jud. de *Bogarra*.

BOGARRA: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Albacete (9 leg.), part. jud. de Alcaráz (5), c. g. de Valencia (36), dióc. de Toledo (35). SIT. á la izq. del r. *Madera*, en el declive oriental del cerro llamado San Cristóbal, con libre ventilacion y CLIMA muy sano. Hay en el casco del pueblo 400 CASAS de mediana fáb., distribuidas en calles pendientes y de piso incómodo, y en una plaza bastante capaz, en la cual se halla la casa de ayunt. y la cárcel; 2 posadas, distintos hornos de pan cocer y una escuela de primeras letras, frecuentada por 40 niños de ambos sexos y dotada con 1,300 rs. anuales del fondo de propios. La igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., es de buena arquitectura, basada por el lado del S. en una fuerte y elevada muralla que sostiene el edificio, impidiendo su desplome por la parte del espresado r.: en lo interior del templo hay buenos altares con imágenes de hermosa escultura, principalmente la de Ntra. Sra. de los Dolores, que llama la atencion de los viajeros por su espresiva actitud; sirve el culto un párroco, cuyo destino de primer ascenso lo provee el diocesano en concurso general: anteriormente le ayudaban un teniente y 2 capellanes pagados con los réditos de una obra pia fundada por D. Francisco Reolid, pero habiéndose declarado de propiedad familiar los bienes de dicha capellanía (conforme la legislación vigente), han faltado los medios de sostener mas sacerdotes, y quedado solo el cura para atender á un vecindario harto numeroso. Hácia el E. y á corta dist. de la v. se encuentra la ermita titulada San Sebastian, bastante deteriorada en el dia; pero aún contiene la hermosa imagen de dicho santo (patron del pueblo), cuya fiesta se celebra con toda solemnidad el 21 de enero. Confina el TÉRM. N. y O. Alcaráz (5 leg.); E. Aina (2), y S. Yeste y Elche de la Sierra (5). Comprende varios cas. de labranza en los sitios denominados *Batan*, *Ventorrillo*, *Catamarejos de Abajo*, *Catamarejos de Arriba*, *Casica del Val*, *Casica de la Dehesa*, *Cobo de las Vinas*, *Fuenteillas*, *Dehesa del Val*, *Fuente del Arenal*, *Galapagar*, *El Gollizno*, *Aches*, *Mohedas*, *Navarro*, *Potiche de Abajo*, *Potiche de Arriba*, *Recojo*, *Cabezallera*, *Prado del Caño*, *Retuerta*, *Iguariza* y la *Vega*, hallándose tambien en el térm. municipal la ald. del *Burruco*, donde hay un oratorio público con su capellan para celebrar misa los dias festivos. Por el O. se eleva el famoso cerro del *Padrasto*, aislado y de una altura tan prodigiosa, que desde la cumbre se percibe el mar en un dia sereno y despejado: su figura es cónica, y termina en una gran piedra ó muela cortada, la cual da nombre al monte; dicha muela no tiene mas acceso que por la parte del O., por cuyo lado se penetra en una dilatada pradería, donde pasta crecido número de rebanos y hay algunas tierras de cultivo. Contiguo á éste, y hácia el S. de la v. existe otro cerro llamado el *Picayo*, el cual formando cord. al E., ofrece sustanciosas yerbas de pasto, y lena para combustible. El mencionado r. *Madera* penetra en el térm. por el lado

del NO., y despues de fertilizar la vega donde recibe varios arroyos, se abre paso por entre los indicados montes San Cristóbal y Padrasto, continúa por la raíz del Picayo, y engrosado con el arroyo de *Aches*, sale hacia el E. confluendo en el término de Aina en el r. *Mundo*, el cual corre paralelo á aquel por detras de la cord. del Picayo: las aguas del r. *Madera* dan impulso á distintos molinos harineros, riegan la huerta y crian algunos peces de buen gusto; aunque poco caudaloso, tiene grandes avenidas en tiempos de lluvias, y causa muchos daños en los campos, heredades y huerta, sin que los naturales hayan adoptado medida alguna para impedir ó minorar los estragos que con frecuencia lamentan. El TERRENO montuoso y quebrado en lo general, es bastante fértil y presenta algunas llanuras, donde se crian cereales, árboles de varias clases y muchas moreras: la huerta es muy productiva y deliciosa; mirada desde la v. ofrece la figura de un completo círculo formado por la referida cord. del Picayo, y una cadena de pequeñas colinas de distintos colores hacia el NE.; se ve cultivada con esmero, y la distribución de sus bancales, arbolado y riego hace recordar las huertas de Valencia y Murcia. Las quebradas y laderas de los montes tambien ofrecen parajes muy deliciosos, donde alrededor de una pequeña casita ó corral de ganado, crecen con admirable lozanía árboles de distintas clases, esquisitos frutales y vides. Por todas partes abundan fuentes de cristalinas aguas, algunas de estas salinas, mereciendo notarse por su excelente calidad la llamada de la *Presa*, la cual brota en la falda oriental del Padrasto y cuyas aguas se aprovechan con preferencia á las demas para surtido del vecindario. Los CAMINOS son de herradura, bastante penosos y dirijen á Alcaráz, fabricas de Riopar, Yeste, Aina, Hellín, Albacete, Liétor y á otros puntos. El COMERO se recibe de la cap. del part. 2 veces á la semana por balijero. PROD. toda clase de cereales, nueces, bellota, esquisitas legumbres y hortalizas; vino, algun aceite, seda, cáñamo, cera, miel y muchas y sabrosas frutas: se cria ganado vacuno, mular, lanar y cabrio, y muchísimo de cerda, y abundante caza mayor y menor. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, ganaderia y molinos indicados, hay telares de lienzos ordinarios de estameños y otras ropas de lana para vestidos del país, dedicándose tambien los hab. al carboneo y á labrar maderas para tablazon, tornajos, artesas, cucharas y otros utensilios: su principal comercio consiste en la extraccion de frutos y géneros sobrantes del país, especialmente seda, tocino salado y lienzos, siendo estos muy estimados en Andalucía por su blancura y fortaleza, é importacion de los art. de comer y vestir de que se carece en la v. POBL.: 440 vec., 1,927 alm. RIQUEZA PROD.: 7.323,061 rs. IMP. 352,819. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 15,000 rs., y se cubre con prod. de propios arbitrios, y lo que falta por reparto entre los vecinos.

BOGARRE: ald. en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, término de Piñar (5/4); sit. junto al camino ant. de ruedas que conducia desde Granada á Guadix, en un llano que linda por el S. con Sierra-Morena. Tiene 14 CASAS que forman una calle, y á 100 varas de esta 6 barracas; una posada, en cuyas cuadras pueden acomodarse 150 caballerías; un oratorio público, y unido á él una casa granero, donde se recaudan las rent. y se hospeda el administrador; un pozo de agua abundante y de regular calidad, del cual se surten los vec. y sirve tambien para abrevadero de los ganados. Todo el TERRENO es de secano y se labran sobre 1,300 cuerdas ó fanegas de tercera clase, divididas en 14 suertes á cargo de 6 colonos. Hay muchos trozos poblados de chaparro, y una cantera de piedra franca abandonada.

BOGILLAS: cinco cortijos en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, término jurisd. de Nerpío, diputacion de Turillas.

BOGUEIRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de San Julian de *Castelo*. (V.)

BOHADA: l. con ayunt. en la prov., dió., aud. terr. y c. g. de Burgos, y part. jud. de Villadiego. sit. en una hondonada rodeada de cuestras, combatido por los vientos N. y O., con CLIMA sano. Consta de 18 CASAS de alguna comodidad: tiene igl. parr., dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y servida por un cura beneficiado de nombramiento del ordinario; una ermita con el título de San Cristóbal á 200 pasos del pueblo sit. en un alto, y una fuente de buenas y abundantes aguas, destinadas al surtido del vecindario y al riego de las tierras del término. Confina este por N. Villanueva de Puerta; E.

Villahernando; S. Melgosa, y O. Villalbilla. El TERRENO es de mediana calidad, en su mayor parte dedicado al cultivo: tiene un pequeño monte poblado de mata baja y algunos arbores. PROD. trigo, cebada, avena, legumbres y hortalizas, todo en corta cantidad; algun ganado lanar y vacuno. POBL.: 11 vec., 44 alm. CAP. PROD. 195,820 rs. IMP. 18,621. CONTR.: 1,424.

BOHADA: l. con ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. y arciprestazgo de Roa (1), adm. de rent. de Aranda de Duero (5), dió. de Osma (14); sit. en un valle estrecho, próximo á un arroyo que pasa al S. en direccion de O. á E.: está resguardado de los vientos N. y O. y goza de CLIMA templado y muy saludable. Se compone de 66 CASAS de fib. de adobe en su mayor parte; forman calles regulares, de mediano piso, aunque sin empedrar, y en el centro del pueblo una plaza pequeña: hay casa municipal, un meson, escuela de primeras letras concurrida por 25 niños; el maestro está dotado con 166 rs. pagados del fondo de propios, y ademas 4 cántaras de vino anuales, satisfechas por cada uno de los alumnos y 500 rs. en metálico que percibe de todos ellos; una igl. parr. (Sta. Maria la Antigua), sit. hacia el O. á un extremo de la pobl., muy pequeña y mal adornada; su torre es de figura de espadaña con 2 campanas; está servida por un cura de nombramiento del ordinario, y antes correspondia al abad del ex-monast. de San Pedro de Arlanza, quien presentaba 2 religiosos benedictinos, uno con el título de prior y el otro encargado de la cura de almas; en paraje ventilado, que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio, y dentro del pueblo una buena fuente de abundantes aguas, destinada para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. Guzman; E. Roa; S. Pedrosa, y O. Villacueva: hay en él 2 ermitas ó capillas públicas, tituladas San Andrés y San Blas á corta dist. N. y E. del pueblo: el desp. de la *Aldehuela*, en el que se cultivan 200 fan. de tierra blanca y alguna parte de viñedo, y muchos manantiales de buenas aguas, que ademas de servir para beber los ganados, beneficia el TERRENO; éste de buena calidad, es llano y arenoso: tiene una vega corta y varios árboles frutales, con cuyos despojos y la lena de las viñas se surte el vecindario de combustible: se cultivan sobre 500 fan. de tierra blanca, incluyendo en estas las 200 del desp. anteriormente designado, y cerca de 360,000 cepas. Los CAMINOS, en regular estado, son locales y se dirijen á los pueblos inmediatos. La CORRESPONDENCIA la recibe de la estafeta de Roa por medio de balijero. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, vino y anís; ganado lanar, vacuno y asnal. LA IND. y COMERCIO consisten en la agricultura y esportacion del vino, é importacion de aceite, arroz, jabon y géneros de vestir. POBL. 61 vec., 245 alm. CAP. PROD. 963,430 rs. IMP. 88,941. CONTR. 6,733 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,186 rs. que se cubre con los prod. de propios, á saber: el arrendamiento de la casa meson, correderia de vinos, 11,000 cepas de inferior calidad y 10 fan. de tierra blanca con algunos árboles frutales: estos bienes fueron enagenados en la guerra de la Independencia á varios particulares, quienes perciben la mitad de sus prod. hasta hacerles pago del importe satisfecho por los mismos en aquella época.

BOHADILLA: arroyo en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos: nace en los montes de Alamin, término de Méntrida, cruza la deh. de su nombre y desagua en el arroyo del monte de San Andrés, término de Camarena, despues de una leg. de curso.

BOHADILLA: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Camarena: sit. una leg. al E. de este pueblo, se compone de 1,500 fan. de tierra en cultivo para cereales y 500 desoto: su cosecha comun será de 7,000 fan.; hay una casa de labranza.

BOHADILLA DE ABAJO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Illescas: el CAP. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 27,000 rs., y sus utilidades en 750.

BOHADILLA DE ENMEDIO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Illescas: el CAP. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 200,000 rs., y sus utilidades en 5,000.

BOHADILLA DE SAN PEDRO: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. y término de Illescas: el CAP. PROD. de sus tierras está calculado oficialmente en 137,000 rs., y sus utilidades en 4,425.

**BOHANILLA:** labranza en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, término de Carmena: srr. á una leg. corta de este pueblo, tiene una casa para el recojido de los aperos de labor, y su terreno se halla destinado al cultivo de cereales.

**BOHEIRA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero*. (V.) POBL. 6 vec., 20 alm.

**BOHI (VALLE DE):** terr. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de rent. de Tremp, aud. terr. de Cataluña (Barcelona), dióc. de Urgel. Compuesto de los l. de Barruera, Cardet y Crilavall, que ocupan la márg. der. del r. Tor, y los de Bohí, Durro y Taull, que están á la izq. del espresado r.: se halla srr. en los confines del part. jud. y faldas de los Pirineos que dividen el Pallás del Valle de Aran. Confina N. con el puerto de Caldas; E. con el valle de Capdellá; S. con el de Chirimella, y O. con el de Barrabés. Los montes que le circueyan son tan elevados y escabrosos, que en medio del verano, no le baña el sol sino muy poco: están poblados de pinos, abetos de grande magnitud y de escelente talla, pero no tienen salida por la poca agua que lleva el espresado r. y la desigualdad del terreno: en su espesura se abrigan muchos osos, javalies, lobos y cabras monteses, y en las yerbas que crian, se apacientan numerosos rebaños de varias especies durante el verano: en el ramal que se corre hácia el término de Durro, se encuentran minas de plomo y hierro, y de este último mineral cerca del pueblo de Taull. Son muchos los arroyuelos que desde la cima de los montes descienden al Valle, pero casi todos de poco caudal y con curso incierto: todos van á desaguar al mencionado r. Tor, que desde el puerto de Caldas viene dividiendo por mitad el terr., y continuando en direccion SE., va á incorporarse con el Noguera Ribagorzana. Las tierras son poco fértiles, y por ello las prod. están reducidas á pocos granos, buenos pastos, mucha madera y ganados de diferentes especies. Las maderas recompensarian con ventaja á los bohigueses, si para facilitar su esportacion se llevase á efecto la idea de canalizar el r. Tor, como se tiene pensado desde el punto en que se le reunen las aguas del barranco de Taull, 1/4 de hora mas abajo del l. de Bohí, hasta su confluencia con el Noguera Ribagorzana. Es mas conocido este valle por la circunstancia de hallarse en él el magnífico santuario y baños de *Caldas de Bohí*, de los cuales por su importancia se hablará en art. separado. (V.)

**BOHI:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (29 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (17), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 58), dióc. de Urgel (28): srr. en la pendiente de una montaña, al E. de la misma entre los r. Tor, que corre por su der. ó S., y el arroyo de Taull que desciende por su izq., ó E. á reunirse con aquel. Bátenle con libertad todos los vientos, y goza de clima saludable. Es uno de los 6 pueblos que componen el valle á que da nombre. Tiene 17 CASAS fabricadas de piedra por la parte exterior, de madera en lo interior y de un solo piso; las calles son pendientes sin empedrar, sucias y de figura irregular; una igl. parr. (San Juan Bautista); el curato es de la clase de rectoria y lo provee el ordinario en concurso general, y una fuente bastante abundante; sin embargo no se surten de ella los vec. porque prefieren por su calidad el agua del r. El cementerio parr. se halla fuera del pueblo en paraje bien ventilado. La estension del TÉRM. de N. á S. es de 7 horas, y de E. á O. 1/4 á las inmediaciones del pueblo, pero luego va estendiéndose, conforme sube hácia el N.: confina por este punto con el valle de Aran; por el E. con el término de Taull; por el S. con los de Barruera y Durro, y por el O. con el de Erilavall. Dentro de este radio y dependiente de su jurisd. se encuentra á una hora N. de la pobl. el santuario y baños de Caldas de *Bohi* (V.), y á 1 1/2 hora E. el bosque llamado de San Nicolás, con una capilla dedicada á dicho santo, junto á la cual hay un grande estanque, alimentado con las aguas de la lluvia y el deshielo de las nieves: en él se crian truchas y otros peces, y muchas aves acuáticas. Esta rica posesion es propiedad del Sr. conde de Eril, ant. Sr. del valle. Tambien se ven esparcidos por diferentes puntos restos de ant. fortificacion é indicios manifiestos de que este pueblo debió ser fortificado y de mayor importancia: aun se conservan en pie 3 fuertes torreones con un trozo de muralla, y una puerta de comunicacion hácia el lado de Caldas. El TERRENO es montuoso, áspero, quebrado y de mala calidad; solo se cultivan las tierras inmediatas al l., dedicadas las menos malas á pastos ó prados artificiales; se roturan nuevos terrenos, pero al cabo de pocos años se vuelven á de-

TOMO IV.

jar yermos; hay muchos pinos, abetos y otros árboles y arbustos, pero no se saca ventaja de ellos por la dificultad de la extraccion (V. BOHI, VALLE DE). Ademas del r. Tor y el arroyo Taull, que como se dijo, pasan casi rozando las paredes del pueblo, desciende del monte de San Nicolás otro pequeño barranco conocido con el nombre de r. de San Nicolás. Este riach. y el Tor sirven para regar algunos prados: el primero se cruza por 2 palancas de madera, y por otras 2 el segundo. El barranco de Taull, ademas del beneficio del riego, da impulso á 2 molinos harineros, y tiene un puente de piedra de un arco á la entrada de la pobl. Los 3 crian buenas truchas y son funestos en sus avenidas, especialmente el Tor, el cual hace algunos años tuvo tal desbordacion, que no hay memoria de otra igual: se estendió á der. é izq. dejando convertidas en rocas peladas las tierras contiguas, destruyó los molinos y se llevó en varios puntos los edificios sit. á su inmediacion. Pudiera evitarse la repeticion de estos males, si los pueblos colindantes se aunáran para dar una direccion recta al r., y construir algunos diques en los puntos necesarios. No pasa por el término otro CAMINO que el que desde el valle de Aneó, conduce al puente de Suert y alto Aragon, es de herradura y se halla en mal estado. PROD. centeno, cebada, patatas, legumbres, pastos y maderas: cria ganado lanar, cabrio, vacuno, 12 yeguas de vientre, osos, lobos, jabalies y cabras monteses. IND.: ademas de los 2 molinos arriba mencionados, hay una sierra para tablas, y telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 10 vec., 54 alm. CAP. IMP.: 22,735. RS. CONTR.: 2,593 rs. 27.

**BOHODON (EL):** v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), part. jud. de Arévalo (3), aud. terr. de Madrid (18), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 14): srr. en una pequeña eminencia, la combaten todos los vientos, y su CLIMA produce fiebres intermitentes: tiene 65 CASAS mal distribuidas, aunque regularmente proporcionadas á las necesidades de sus hab. y una plaza de figura irregular; sus calles están sin empedrar, siendo bastante sucias en la estacion de invierno; hay casa de ayunt., escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, y una igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública; en los afueras de la pobl. por la parte O., se encuentra una hermosa fuente con 2 caños, cuya agua es potable y muy saludable; de ella se surten los vec. para los usos domésticos, haciéndolo para los ganados de una magnífica laguna tambien inmediata. Confina el TÉRM. N. Tiñosillos; E. Pajares; S. San Pascual, y O. Cabizuela: comprende los desp. de Minguiches, Santiago Muñomez, Santiago Quemadilla y Bohodoncillo. El TERRENO es llano, montuoso y bastante flojo. PROD. en lo general 4 por 1 de sembradura: hay 2,400 fan. de tierra en cultivo y 40 incultas; de las primeras 300 de primera clase, destinadas á trigo y cebada; 700 de segunda á trigo y algarrobas y 1,400 de tercera á centeno; se siembra cada año la mitad, quedando la otra en descanso: tiene ademas algunos pastos, viñedo y 3 pinares, el uno perteneciente á la v. y los otros 2 al Excmo. Sr. duque de Abrantes: á 1/4 de leg. O. pasa el r. *Arevalillo* de curso perenne, aunque de corto caudal particularmente en la estacion del estío, y un arroyo denominado Berlanas de curso interrumpido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo, y el que de Arévalo dirige á la cap. de la prov., todos en regular estado. El CORREO se recibe de la cab. del part. sin dia señalado. PROD.: trigo, cebada, centeno, vino, algarrobas, garbanzos y algunas legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno; cria caza de liebres, perdices y bastantes lobos; hay pesca menor. IND.: agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Arévalo, en cuyo punto se surten los hab. de todo lo necesario, y el tráfico de maderas de las que abundan sus pinares. POBL. 45 vec., 186 alm. CAP. PROD. 793,450 rs. IMP. 31,738. IND. y abril 2,550. CONTR. 6,615 rs. con 30 mrs.

**BOHODONCILLO:** desp. en la prov. de Avila, part. jud. de Arévalo, término jurisd. de Bohodon.

**BOHONAL:** barrio de Helechosa en la prov. de Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque: todas sus circunstancias de localidad y pobl., se comprenden con la v. de que forma parte. (V.)

**BOHONAL DE IBOR:** v. con ayunt. en la prov. y aud.

terr. de Cáceres (17 leg.), part. jud. de Navalmoral de la Mata (2), dióc. de Toledo (21), c. g. de Extremadura (Badajoz 30): SIT. en la pendiente de un cerro de escasa altura, que se eleva en medio del terreno llano que le circunda, perfectamente ventilado; CLIMA templano y se padece intermitentes estacionales: tiene 86 CASAS de mala distribución, pero aseadas con calles pendientes, empedradas y limpias; hay casa municipal, pósito, cuyos fondos consisten en 122 fan. de trigo; escuela dotada con 950 rs. y 20 fan. de grano, á la que asisten 45 niños de ambos sexos; igl. que es aneja á la parr. de Talavera la Vieja, dedicada á San Bartolomé Apóstol, y servida por un teniente de provision del vicario de Talavera de la Reina, y en los afueras el cementerio bien sit, una abundantísima fuente de aguas muy delgadas y de esquisito gusto, que nace en la concavidad de un peñasco, de la que se surten los vec., y otra con 2 caños y 2 grandes pilones para abrevadero de los ganados. Confina el TÉRM. por N. con Peraleda de la Mata; E. Talavera la Vieja; S. Castañar de Ibor; O. Mesa de Ibor, á dist. de 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 600 fan. de labor divididas en 3 hojas que alternan por años, de las cuales son 100 de primera calidad, 200 de segunda y 300 de tercera. El TERRENO participa de monte y llano, bastante quebrado, y con muchos berrocales y canteras de piedra muy dura, de donde se extraen buenas ruedas de molino: el monte está poblado de matorrales de jara y encina; le bañan los r. Tajo, Ibor y Guadalija: el primero pasa en direccion de E. á O. á 1/2 leg. de dist., quedando la pobl. al lado izq.; el segundo corre de S. á N. pasa á 1/2 leg., quedando la pobl. á la der., y se une al Tajo á una leg.: el Guadalija llamado vulgarmente Gualijar, pasa también á 1/2 leg. en direccion de S. á N. y verifica su confluencia con el Tajo á 5/4 en térm. de Talavera la Vieja. Los CAMINOS son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO se recibe en Navalmoral por medio de un vec., á quien el ayunt. nombra como carga concejil. PROD. trigo, centeno, cebada, avena, legumbres; se mantiene algun ganado cabrio, lanar, de cerda, vacuno, caballar, colmenas, y se cria mucha caza de todas clases, y pesca en los r. POBL. 100 vec., 547 alm. CAP. PROD.: 616,300 rs. IMP.: 47,304. CONTR. 5,533 22. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,682, del que se pagan 1,340 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de las yerbas y pastos que se arbitran al efecto.

BOHOYO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Avila (14 leg.), part. jud. de Barco de Avila (2), aud. terr. de Madrid (30), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 30): SIT. en terreno montuoso, la combaten en general el viento N. y E. y su CLIMA húmedo produce reumas, pulmonias y tercianas: tiene 200 CASAS incluidas las de sus anejos *Guijuelos*, *Navamediana* y *Navamojada*, que comprende una de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 950 rs.; una fuente de buen agua, un pósito y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios con arreglo al concordato: tiene 4 ermitas, una inmediata al pueblo (el santo Angel de la Guarda), otra en el anejo de Guijuelos (los santos Mártires), otra en el de Navamojada (el Apóstol San Pedro) y la otra en el de Navamediana (San Antonio de Pádua). Confina el TÉRM. al N. con el r. Tormes; E. la sierra de Gredos; S. Tormellas, y O. La Aliseda: se estiende 1/4 de leg. por N. y E. y una por S. y O.: brotan en él varias fuentes y el r. Tormes que nace en la sierra de Navarredonda y toca parte de este térm., pasando á la prov. de Salamanca. El TERRENO está en su mayor parte poblado de monte; tiene en cultivo 1,485 fan. arenosas, flojas ó de tercera calidad, destinando la menos mala para trigo, lino, garbanzos y legumbres. CAMINOS: los que dirijen á los pueblos inmediatos, todos en mal estado. El CORREO se recibe de Avila por el balijero de la cab. del part. PROD.: lo ya referido y centeno, cebada, habichuelas, patatas y buena fruta; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de perdices y conejos; hay pesca de truchas. IND.: 3 molinos harineros. COMERCIO, extraccion de frutas, habichuelas y patatas, é importacion de trigo. POBL. 159 vec., 623 alm. CAP. PROD. 1.509,500 rs. IMP. 60,380 IND. y abril 2,900. CONTR. 10,837 rs. con 7 mrs.

BOIGO: desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Frechilla y térm. jurisd. da *Villalcon* (V.).

BOILES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Langreo y felig. de San Estéban de *Ciano*. (V.)

BOILGUES: riach. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chelva. Tiene su origen en el térm. de Vallanca, legua y media al S. de la pobl. y part. rural de la Vega, el cual, despues de regar las huertas de aquella v., sigue serpenteando sobre piedra tosca hasta confluir en el *Turia* al S. de Ademúz.

BOILLA: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Liria. Se hallaba SIT. al O. de Bétera, donde se encuentra hoy día una torre cuadrada de unos 100 palmos de elevacion, al rededor de la cual se ven todavia algunos vestigios de edificios. Se ignora la época y causas de su destruccion, y sin duda su nombre se confundió con el de *Bufilla*, denominacion de una partida rural del mismo término.

BOILLOS: desp. en la prov. de Soria, part. jud. del Burgo de Osma, térm. jurisd. de *Boos*. (V.)

BOIMENTE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bibero y felig. de San Andres de *Boimente*. (V.)

BOIMENTE (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. de Lugo (11 1/2 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Bibero (1): SIT. en ribera y á la falda del monte Buyo que le resguarda del E., pero le baten mucho los vendavales: CLIMA frio y sano, si bien se experimentan calenturas estacionarias. Comprende los l. y cas. de Aboiro, Boimente, Casanueva, Condumiñas, Cuinas, Fondaya, Fontao, Lamas, Morgade, Penouco, Pineiro y Rosada que reunen 150 CASAS de mala construccion, pocas comodidades y en la generalidad terrenas y dispersas. La igl. parr. (San Andres), cuya fundacion se ignora, está muy deteriorada y servida por un cura de segundo ascenso y patronato laical que corresponde entre otros, á Don Antonio Moscoso de Ribadeneira: tiene cementerio capaz, que en nada perjudica á la salud pública, y una ermita. El TÉRM. confina por E. con el monte Buyo; por N. y O. con Sta. Maria de Chabin, y por S. con San Pedro de Minotos; estendiéndose de E. á O. unas 2 leg., y de N. á S. una. El TERRENO, aunque seco y pizarroso, es fértil, pero montuoso en sus dos terceras partes, siendo la cord. principal el Buyo, que se halla al E. y sigue hácia al O.: en este hay otro pequeño llamado la Cantera por la preciosa piedra que de ella puede extraerse: tiene un bosque destinado para la armada, deh., sotos y prados, algunos castaños y árboles frutales: le bañan 2 riach. denominados Cobo y el Galineiro que son de curso perenne, pero de muy poca agua, ambos cruzan la pobl. Los CAMINOS locales y de herradura, algo compuestos; los atajos que conducen á las parr. lim., en muy mal estado: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: maiz, centeno, patatas y lino, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, vacuno y poco de cerda; hay caza de perdices, liebres, zorros y lobos. IND.: la agricola, varios molinos harineros, algunos telares para lienzos caseros, cuyas primeras materias compran en los mercados inmediatos. POBL.: 150 vec., 860 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOIMIL: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cerceda y felig. de Sta. Columba de *Gesteda*. (V.)

BOIMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brion*. (V.)

BOIMIL (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Arzuza (2) y ayunt. de Boimorto (1/4): SIT. en la vereda de Santiago á Lugo por Sobrado, con buena ventilacion y CLIMA: cuenta sobre 36 CASAS de pocas comodidades distribuidas en los l. de Cabo, Cobas, Codecido, Coto, Crucero, Gardoma, Iglesia, Lamas, Rogo de Seixo, Sobreira, Zernadela y Zima de Vila. La igl. parr. (San Miguel), es aneja de la de San Martin de Andabao. El TÉRM. confina con el de la matriz y el de Boimorto. El TERRENO es fértil, y sus montes se hallan cubiertos de robles; sus aguas corren á unirse al r. Iso que se dirige al Ulla. Los CAMINOS locales y la mencionada vereda, todos mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun maiz y pocas legumbres; cria ganado vacuno que prefiere entre las demas especies: hay caza, y su IND. es la agricola: celebra romeria el día del Corpus. POBL.: 44 vec., 224 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOIMIR: ald. en la prov. de 'a Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

BOIMORTO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boimorto*. (V.)

BOIMORTO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), y part. jud. de Arzuza (1 1/2). SIT. a la izq. del r. Tambre, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende las felig. de Andabao, San Mar-

tin; Angeles, Sta. Maria; Arceo, San Vicente; Boimil, San Miguel; Boimorto, Santiago (cap.); Brates, San Pedro; Buazo, Sta. Maria; Cardeiro, San Pedro; Corneda, San Pedro; Dormea, San Cristóbal; Mercurin, San Juan; Rodeiros, San Simon, y Sendelle (Sta. Maria), formadas de varias ald. de que hacemos mencion en sus respectivos art.: no tiene casa propia para el ayunt. ni hay escuela pública, si bien existe una privada, á la cual asisten 40 niños. El TÉRM. municipal confina por NE. con el de Sobrado á 1/2 leg., al SE. Mellid á 2 1/4; por S. el de Arzua á 1 1/2, y al O. el de Pino á 3: le recorre el Iso que con direccion al S. baja á unirse al Ulla, al paso que por la parte N. corren algunos arroyuelos que se agregan al Tambre. El TERRENO es de buena calidad y no carece de arbolado, con especialidad de robles, y en todo el distr. se encuentran fuentes de excelente agua y prados de pastos con riego natural. Le cruza el CAMINO ó vereda real que pasa de Santiago á Lugo por Sobrado, y varias otras que se dirigen á las municipalidades circunvecinas, pero todas poco cuidadas. El CORREO se recibe de la cap. del part. 3 veces por semana. PROD.: maiz, patatas, centeno, diversas legumbres, lino, hortalizas y alguna fruta: cria ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, y hay caza de liebres, conejos, perdices y aves de paso. IND.: la agricola, molinos harineros, elaboracion de manteca y quesos, y algunos oficios de primera necesidad. COMERCIO: la granjeria de ganado, la venta del sobrante de las cosechas y la esportacion de quesos y manteca. POBL. (oficial): 509 vec., 2,421 alm. RIQUEZA IMP.: 350.561 rs. vn. CONTR.: 30,039. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

BOIMORTO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. á que da nombre. SIT. al N. de la cap. del part. sobre una altura en la vereda de Santiago á Lugo por Sobrado: su CLIMA es sano, debido á la buena ventilacion que disfruta: comprende los l. de Boydo, Bieyte, Casar-de-monin, Filgueira, Gándara, Outeiro, Pedral, Rego do Pazo, Ribadiso, Ribeiro, Taberna, Viladonega y Vilanova que reunen unas 50 CASAS de mala construccion, y hay una escuela privada elemental completa á la que asisten unos 40 niños. La igl. parr. (Santiago), es matriz de la de Sta. Maria de Sendelle. El TÉRM. confina con los de su anejo y el de Boimil, bañándole el r. Iso por la parte S. El TERRENO es fértil y bastante arbolado. La vereda de que hemos hecho mérito, asi como los de travesia, estan mal cuidados. El CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz, patatas, nabos, algun trigo, hortalizas, lino y frutas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agricola, molinos harineros, varios telares y la elaboracion de quesos y manteca de vaca que esportada para diversos puntos de la prov. y aun fuera de ella. POBL.: 49 vec., 285 alm. CONTR. con las demas felig. que constituyen el ayunt. (V.)

BOIMORTO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (1 1/2 leg.) y ayunt. de Villamarin. SIT. en el Chao de Amoeiro al NO. de la cap. del part. CLIMA templado y sano: se compone de los l. ó ald. de Boimorto, Bouza, Curujal, Ermida, Iglesia, Pitanza, Pousa, Raá y Souto que reunen 60 CASAS muy medianas. La igl. parr. (Sta. Eulalia), está servida por un curato de entrada y presentacion ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de Sobreira; por E. con Tamablancos; por S. con Rouzós, y por O. con Cornoces, bañándole varios arroyuelos que nacen de las fuentes inmediatas. El TERRENO es de buena calidad. Los CAMINOS locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Orense. PROD.: centeno, maiz, trigo, algunas legumbres, castañas y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. POBL.: 60 vec., 309 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOINAS: santuario en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, térm. de Robles: se halla dedicado á la Asuncion de Ntra. Sra.; en él se celebra el 15 de agosto de cada año una feria ó romeria, donde los naturales se proveen de algunos art. de vestir y comestibles, y de varios enseres para la labranza.

BOINAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Julian de Quintana. (V.) POBL.: 27 vec., 135 almas.

BOIRO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de San Vicente de Rial. (V.)

BOIRO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de Sta. Maria de Cecos. (V.)

BOIRO: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña

(16 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2) y part. jud. de Noya (2 1/2). SIT. al SE. de la cap. del part.; CLIMA benigno y sano: se compone de las felig. de Abanqueiro, San Cristóbal; Bealo, San Pedro; Boiro, Sta. Eulalia; Cespon, San Vicente; Cures, San Andres; Lampon, Santiago, y Macenda, San Juan, que reunen sobre 1,500 CASAS: la de ayunt. de encuentro en Sta. Eulalia de Boiro: hay una escuela pública elemental completa, en que reciben instruccion 89 niños y 9 niñas, y otra incompleta concurrida con 70 de los primeros y 6 de los últimos. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Lousame; por E. con el de Bujan del part. de Ordenes; por SE. con el de Rianjo que lo es del Padron; por S. con la ria de Noya, comprendiendo el cabo de la Cruz que se introduce en ella, y por O. con el de la Puebla de Dean. El TERRENO participa de monte y llano con una fértil campiña, hácia la parte del S. cruzándole el r. Brea, ó sea uno de los que bajan á formar la ria de Rianjo. Los CAMINOS mas notables son los que se dirigen desde la Puebla del Dean á Rianjo y Santiago, y el que baja de la cap. del part. por el monte Peon: estos se encuentran en mediano estado, no así los locales que dan comunicacion entre las felig. El CORREO se recibe por la adm. de Santiago 3 veces á la semana. PROD.: cereales, algunas semillas y legumbres, lino, cáñamo y vino de mediana calidad: se cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay alguna caza y abundante pesca, con especialidad de sardina y marisco. IND.: la agricola y salazon de sardina, cuyos prod. esportan á los puertos y mercados inmediatos. POBL.: 1,553 vec., 6,683 alm. RIQUEZA PROD.: 30.388,815 rs. IMP.: 958,343, y CONTR.: 129,150.

BOIRO (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (16 leg.), dióc. de Santiago (6 1/2), part. jud. de Noya (2 1/2) y ayunt. del que es cap.: SIT. al S. del monte Peon y orilla sep. de la ria. de Arosa: CLIMA templado y sano. Su igl. parr. (Santa Eulalia), considerada como una de las tenencias del cabildo ecl. de Santiago, es bastante regular, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con el mencionado monte Peon; por E. con San Vicente de Cespon; por S. con la ria de Arosa, y por O. con Santiago de Lampon, vulgo Magdalena: en la parte meridional tiene un istmo como de 1/4 leg. El TERRENO es fértil en la campiña que se estiende al S. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, asi el que por el citado monte Peon se dirige á Noya, como el que desde Santiago continúa á los puertos de Puebla del Dean y Caraminal. El CORREO se recibe por Santiago. PROD.: maiz, algun centeno, trigo, lino, cáñamos y vino de mediana calidad; hay pesca, con especialidad de marisco. IND.: la agricola y fáb. de salazon de sardina en el cabo de la Cruz. POBL.: 588 vec., 2,426 alm. CONTR. con las demas felig. que forman el ayunt. (V.). Fué coto jurisd. en la denominada prov. de Santiago, comprendiendo parte de las felig. de Rial y Riangó de la jurisd. de Dubra: ejercia el señ. el mencionado cabildo ecl. de Santiago, quien nombraba un juez ordinario.

BOIRRIQUEIRO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Camba y Rodeiro, felig. de San Cristóbal de Portela (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

BOISAN: l. en la prov. de Leon (11 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27), ayunt. de Quintanilla de Somoza: SIT. en la falda del Teleno hácia la parte N., cuyos vientos le combaten con especialidad, siendo su CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres catarrales. Tiene sobre 30 CASAS; escuela de primeras letras, á la que asisten unos 20 niños de ambos sexos que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. aneja de Quintanilla de Somoza dedicada á San Juan, servida por un coadjutor, y una ermita (San Miguel) sit. en el centro del pueblo. Confina N. Chana; E. Quintanilla, y S. Pozas de Cabrera. El TERRENO es en algunas partes de buena calidad, y en otras de mediana. El r. Duerna pasa como á 1/2 cuarto de hora de la pobl.; en su orilla izq. se elevan montes de escarpadas peñas, y hácia el E. y S. del l. los hay cubiertos de robles, urces y otros arbustos. Los CAMINOS son locales, siendo el principal el que dirige á Quintanilla; recibe la CORRESPONDENCIA en Astorga. PROD.: centeno, lino, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices, liebres, conejos y animales dañinos; y pesca de esquisitas truchas. La IND. y COMERCIO se reduce á algunos telares de lienzos y estameñas, y varios molinos harineros para el abasto de los vec., entre quienes se dedican tambien algunos á la arrieria, esportando el ganado vacuno y cabrio sobrantes, é importando los art.

que faltan. POBL.: 40 vec., 190 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BOIX: l. con ayunt. de la prov. de Lérida (4 1/2 leg.), part. jud. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 23), dióc. (*Cere nullius*), arciprestazgo de Ager (4): SIT. en un hondo circuido de montes y barrancos: le combate en general el viento N., y su CLIMA prod. calenturas y catarros: tiene 25 CASAS, una plaza y una igl. parr. (San Julian ob.) servida por un párroco: confina el TÉRM. N. Tragó; E. Os; S. Ibars de Noguera, y O. Baldillou; se extiende 1/2 leg. por N. y una por E., S. y O.; se encuentran en él 4 fuentes, las 3 de agua fuerte y la otra salada, y le atraviesa por uno de sus extremos el r. *Noguera Ribagorzana*, sin que puedan utilizarse sus aguas para el riego á causa de la profundidad de su cauce. El TERRENO en su mayor parte es muy estéril, está rodeado de montes pelados en sus cuatro puntos cardinales: los CAMINOS conducen á los pueblos limítrofes y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la adm. subalterna de Balaguer por las personas que van al mercado los miércoles y sábados de cada semana, en cuyos días llevan los mismos la CORRRESPONDENCIA. PROD.: trigo, centeno, escana, vino y legumbres; cria ganado vacuno, y cabrio; hay caza de conejos, perdices y pocas liebres; pesca de bastantes barbos, alguna que otra vez en el r. Noguera. COMERCIO: venta del ganado cabrio, único que se estrae, aunque en poco número, e importacion de los art. y efectos indispensables para la manutencion y vestido de los vec. POBL.: 12 vec., 72 alm. CAP. IMP.: 7,721 rs.

BOIXADORS (SAN PEDRO DE): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (13 leg.), part. jud. de Igualada (4), dióc. de Vich y cabeza del ayunt. que forma con el l. de Fortesa: SIT. en una altura, combatido generalmente de los vientos del O. con CLIMA sano: tiene 12 CASAS y 1 igl. parr. (San Pedro), de la que es aneja la de San Juan de Fortesa, servida por un cura de primer ascenso: hay una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, un cast. ant. que es la casa del baron de Boixadors, en otros tiempos señor del pueblo y una torre obra de los moros que está casi derruida, desde cuya elevacion se descubre el mar: apesar de su considerable dist. Su TÉRM. confina con Aguilar y Calaf y es de muy corta estension. El TERRENO es de mediana calidad, montuoso y escaso de aguas para el riego, é inculca alguna parte por aprovechar la leña y maleza del bosque y las yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales de herradura. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y poco vino; cria algun ganado y caza. POBL.: 10 vec. de catastro, 118 alm. CAP. PROD. 1.720,000 rs. IMP. 43,000.

BOIXOLS y CASAS DE-CARREU: l. con ayunt. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de rent. de Tremp (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 36), dióc. de Urgel (10): SIT. al pie de una roca en la pendiente N. de un cerro que le resguarda de los vientos del S., su CLIMA es sano. Componen la pobl. 39 CASAS de mala fáb. y ninguna comodidad inferior; de ellas 16 forman una calle desigual sin empedrar y sucia, á lo largo del camino de herradura que va desde la Conca de Tremp á la Seo de Urgel, 10 separadas hácia el N., apartadas unas de otras, 6 espaciadas por el térm. y 7 en el bosque de *Carreu*; aunque todas, como acaba de decirse, son muy miserables las que estan apartadas de la pobl., parecen mas bien chozas ó cuevas abiertas en la roca ó peña viva. Hay una igl. parr. bajo la advocacion de San Vicente mártir; antes la servia un teniente del cura párroco de Abellá, de cuya igl. es aneja; pero despues de la supresion de los diezmos, los vec. se vieron obligados á pagar un capellan que les administre los sacramentos, porque la matriz dista 2 horas de camino y no pueden concurrir á ella sin graves inconvenientes: el cementerio aunque no muy separado de las casas, está bien sit.; los vec. del barrio de *Carreu* pertenecen á la felig. del l. de Montanisell, part. de la Seo de Urgel; en sus inmediaciones brotan algunas fuentejillas, cuyo sobrante se aprovecha para el riego de un pequeño huerto: otra fuente no mas abundante surte de buenas aguas á los de Boixols, quienes tienen tambien cerca del pueblo una balsa para abrevadero de los ganados. Se extiende el TÉRM. de N. á S. dos horas y de E. á O. una, confinando por el N. con los de Erbasavina y Ortoneda; por el E. con los de Sanet y vall de Areas (part. de Urgel), y por el S. y O. con el de Abellá y otra vez por el último punto con el de Erbasavina. El TERRENO es montañoso, áspero, pedregoso y quebrado; se cultivan como unos 280 jornales, pero de donde los hab. sacan principalmente su subsistencia, es de las artigas que

los de *Boixols* roturan en el monte comun, y los de las casas de *Carreu* en el monte del baron de Abellá, á quien dan la tercera parte de los frutos que les producen. En el térm. de Boixols no hay bosque para madera y aun va escaseando la leña, pero en el de *Carreu* abundan el uno y el otro, por estar poblado de pinos. Las tierras de regadio estan reducidas á algunos pequeritos huertos que en años secos se ven privados de este beneficio, pues las aguas que para ello se aprovechan, son las del llamado r. de *Boixols*, pequeño arroyuelo muy escaso y de curso incierto. PROD. centeno, patatas, poca cebada y avena, ganado lanar y cabrio: IND. hachones de tea que llevan á vender á los mercados de Tremp é Isona. POBL.: 20 vec., 120 alm.: CAP. IMP. 18,259 rs. CONTR. 1,363 rs. 32 maravedises.

BOIZAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de Boizán (V.). POBL. 12 vec. y 60 almas.

BOIZÁN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (5 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. y ayunt. de Villalba (1/2): SIT. en una altura ventilada por N., NE. y S.; CLIMA frio y bastante sano, si bien se padecen algunas fiebres, anginas y dolores de costado: cuenta unas 26 CASAS distribuidas en las ald. de Balboeiro, Boizan, Gabin, Grumar, Outeiro, Rejubide, Sabugeiros, Vijil y otros cas. La igl. parr. (Santiago), es aneja de Sta. Maria de Gondaisque. El TÉRM. confina con el de la matriz por el N.; al E. con el r. Trimaz; por S. con San Juan de Alba, y al O. San Martin de Belesar estendiéndose por donde mas á 1/8 de leg. El TERRENO es de mediana calidad, sin otro monte que el desp. de Eiroa y con algunas fuentes de buenas aguas en los l. de Outeiro, Rejubide y Rijil. Los CAMINOS locales asi como el que desde Baamonde se dirige á Villalba, se hallan en mal estado. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: centeno, patatas, algun trigo, maiz y lino: cria ganado vacuno, caballo, lanar y de cerda, se cazan liebres y perdices y disfruta de la pesca de anguilas y truchas en el Trimaz. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

BOIZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de Oleiros (V.): POBL.: 2 vec. y 10 almas.

BOJAR: l. con ayunt. de la prov. de Castellón de la Plana (16 leg.), part. jud. y adm. de rentas de Morella (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Valencia (26 1/2), dióc. de Tortosa (7 1/2): SIT. en terreno elevado y montuoso, libre al embate de los vientos del N. y E., con CLIMA frio y saludable. Tiene 55 CASAS de no muy buena fáb. que se distribuyen en dos calles llamadas del *Sol* y *Mayor*, y una plaza donde se halla la igl. parr., de la que toma nombre, la cual, bajo la advocacion de la Asuncion, está servida por un cura párroco de patronato real ordinario y un capellan de patronato familiar: el curato es de entrada y tiene dos sufragáneas que son Corachá y Fredes, á donde dan asistencia los dichos cura y obtentor de la capellania. Hay 1 escuela de instruccion primaria á la que concurren 42 alumnos, dotada con 9 cahices de trigo, una fuente de buenas aguas de las que se surte el vecindario para beber y demas usos domésticos, y un cementerio en sitio ventilado que no perjudica la salud pública. El TÉRM. confina N. Corachá; E. Fredes; S. Puebla de Benifazá, y O. Castell de Cabres, siendo su estension aproximadamente de 1/2 leg. en ambas direcciones. En su radio se encuentran 8 fuentes cuyas aguas son muy fuertes, muchos montes calizos, poblados de algunos pinos, matas bajas y yerbas medicinales, y al NO. de la pobl. hubo en otro tiempo un dilatado bosque de boj, del cual sin duda tomó nombre este pueblo: actualmente se ven pocos árboles de esta clase. El TERRENO es árido, frio y estéril, y el continuo trabajo de aquellos hab. apenas le hace producir lo suficiente para cubrir sus primeras necesidades. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes son de herradura, y muchas veces estrechas veredas bastante peligrosas. La CORRRESPONDENCIA se recibe de Morella por medio de peaton tres veces á la semana. PROD. trigo, patatas y alguna poca miel; sostiene ganado lanar y vacuno, y hay abundante caza de liebres, conejos y perdices. IND. la agricola y 2 molinos harineros. POBL. 56 vec., 290 alm. CAP. PROD. con Corachá y Fredes 244,750 rs. IMP. 16,810. En la actualidad se ha incoado el oportuno expediente para incorporar los dos pueblos mencionados anteriormente al de Bojar, formando los tres un solo ayunt. con arreglo á la última ley de estas corporaciones.

BOJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig.

de San Emiliano de *Sto. Millano* (V.): POBL.: 5 vec., 32 almas.

**BOLON**: deh. en la prov. de Cáceres; part. jud. y térm. de Alcántara; srr. á 2 1/2 leg. S. de esta v., comprende 500 fan. de labor y la pastan 500 cabezas de ganado lanar.

**BOLA**: ald. en la prov. de Orense, cap. del ayunt. á que da nombre y felig. de *Sta. Eulalia de Berredo* (V.): srr. en la ant. carretera de Castilla; tiene feria el 17 de cada mes. POBL. 10 vec., 56 almas.

**BOLA**: ayunt. en la prov. y dióc. de Orense, (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (26), part. jud. de Celanova (3/4): srr. entre la márg. izq. del r. Arnoya y falda N. de los montes de Penama: CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Berredo, San Miguel; Berredo, Sta. Baya; Pardavedra, Santiago; Podentes, Sta. Maria; Sorga, San Mamed; Sotomel, Sta. Leocadia, y Veiga, San Munio, que reunen diferentes ald. de que hacemos mencion en sus respectivos art.: el ayunt. se reúne en el l. de Bola de la felig. de Sta. Baya de Berredo. El TÉRM. municipal confina con el de Allariz, Rairiz de Veiga y Celanova, de cuyo valle participa. El TERRENO regado por varios riach. que llevan sus aguas al Arnoya, es llano en lo general, fértil y no escasea de arbolado; le cruza el CAMINO ó ant. carretera de Castilla á la cual se agregan diversos trasversales, todos en mal estado. El CORREO se recibe en Celanova tres veces por semana. PROD. en lo general centeno, algun maiz, trigo, patatas, lino, legumbres, frutas y vino de inferior calidad; hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola, varios telares caseros y cria de ganado: celebra feria el 17 de cada mes en el l. de Bola. POBL. 666 vec., 3,520 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.)

**BOLA** y **CORÜLL** (SAN ANDRES DE LA): l. ó parr. rural en la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 1/4 leg.), part. jud. y dióc. de Vich (3 2/3): srr. en terreno áspero y quebrado; resguardado de los vientos del N. por la montaña *Coll de Bracons*, perteneciente á la cord. de Collsacabra; le combaten los vientos del S., y goza de CLIMA fresco y saludable. Tiene una igl. parr. (San Andres Apóstol), servida por un cura de primer ascenso, y un cementerio contiguo á ella, bien ventilado. El TÉRM. confina N. Vidrà y San Privat, este último de la prov. de Gerona; E. Falgas, de la misma y San Julian de Cabrera; S. Sta. Maria de Coreó, y O. San Pedro de Torelló; se estiende una leg. de N. á S. y 3/4 de E. á O.; en él se encuentran 20 CASAS diseminadas, 2 ó 3 fuentes de excelentes aguas, y una ermita dedicada á San Nazario, con habitacion contigua para el ermitaño que cuida del culto y asoc. El TERRENO es de inferior calidad; le fertiliza un riach. de poco cauce, nombrado Turnes, que corre de NE. á SO., dando impulso á las ruedas de dos molinos harineros: se halla por la parte del N., cerrando el térm., la mencionada cord. de Collsacabra, abundante en pastos y poblada de bosques arbolados. No hay mas CAMINO que uno de herradura, que dirige desde Torelló á Olot, pasando por el puerto de Coll de Bracons. PROD.: trigo, maiz, patatas, algunas legumbres y manzanas; cria bastante ganado lanar, caballar y vacuno; caza de liebres, conejos, perdices y muchos lobos. IND.: la de los dos molinos referidos. POBL.: 63 vec., 370 alm. CAP. PROD.: 3.332,000 rs. IMP.: 83,300.

**BOLADO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Viana del Bollo y felig. de San Pedro de *Grijoa* (V.): POBL.: 6 vec., 30 almas.

**BOLADOURO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Salceda*. (V.)

**BOLADRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Pedro de la *Pola* (V.): srr. á la izq. del r. Nora y orilla del arroyo de los Penitentes; hay 2 buenas fuentes de agua potable, y el TERRENO es feraz. PROD.: trigo, maiz, habas, castañas, manzanas y otras frutas. POBL.: 7 vec., 37 almas.

**BOLANDE**: riach. en la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña, térm. y jurisd. del l. de Linas: se forma en el monte de este pueblo, y al lado del mismo se une con el r. *Sorro-sal*, con el que se dirige hácia Broto. (V. SORROSAL.)

**BOLAÑO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castrovverde y felig. de Sta. Eulalia de *Bolano* (V.): POBL.: 37 vec. 190 almas.

**BOLAÑO** (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Castrovverde; srr. en una llanura circundada de altos montes; su CLIMA templado y

sano, y con buena ventilacion: comprende los l. de Bolaño, Grandon, Naveda, Pereiroa de Abajo, Pereiroa de Arriba, Piñeiro, Rodinso, San Fitoiro y San Martiño, que reunen 60 CASAS de pocas comodidades. Su igl. parr. (Sta. Eulalia), es matriz de Santiago de Castrovverde ó Vilariño, y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl.; tiene 2 ermitas, la una con la advocacion de San Antonio en el l. de Pereiroa, y la otra con la de San Ramon en el de San Martiño; el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina al N. con la parr. de Montecubeiro; al E. con Sta. Maria Magdalena de Pena; al S. con el indicado anejo, y al O. con San Miguel del Camino; hay una fuente de mucha y buen agua, denominada de Barrio, que nace al O. y á la falda de una colina. El TERRENO es fértil y hermoso; le bañan 3 riach., que con los derrames de la mencionada fuente de Barrio, forman un r. caudaloso, el cual toma indistintamente los nombres de los térm. que recorre: los montes estan desp., y solo se encuentran en ellos leña de tojo y retama; cada 20 años se rozan en parte y se siembra trigo y centeno; hay una deh. acotada de bastante estension, y poblada de robustos robles; se encuentran canteras de piedra de cal, de la que se surten diferentes felig., inmediato á ella, un abundante mineral de antimonio y alrededor de este, se hallan tambien dos canteras, la una de mármol blanco, de que hay hechas paredes y muros de grande estension, y otra en el sitio llamado Veigaseca, de hermosa pizarra color azul, con la que se cubren los techos. Los CAMINOS son vecinales y se hallan en mediano estado, asi como el de herradura que desde el Ribero pasa á Mondoñedo y otros puntos. El CORREO se recibe por Castrovverde. PROD.: centeno, trigo, cebada, patatas, algunas legumbres, hortaliza y pastos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor, y se pescan truchas. IND.: la agrícola, dos molinos harineros y varios telares y caleras. COMERCIO: el sobrante de sus cosechas, la compra y venta de ganado vacuno, la de cerdos, queso y huevos. POBL.: 65 vec., 310 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BOLAÑOS** (MESA DE): desp. y deh. en la prov. de Cádiz, part. jud. y térm. de Jerez de la Frontera: srr. al NE de esta c., á 1 1/4 leg. Su TERRENO es de inferior calidad, con algun monte bajo de palmas y lentiscos. PROD. pastos y algunas semillas. Se desconoce su nombre ant., pero se presume que en la época de la invasion de los sarracenos era poblacion.

**BOLAÑOS**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (12 leg.), part. jud. de Villalon (4), dióc. de Leon (12): srr. en una pequeña cuesta á las márg. del r. Valderaduey, dominada al E. y O. por dos cerros llamados *Teso de la Horca* y *Carro-Valderas* y combatida por los vientos N. y S.; su CLIMA es húmedo y propenso á fiebres intermitentes y catarrales: tiene 140 CASAS, la consistorial con soportales, en los que hay un trinquete para jugar á la pelota, y dentro del edificio, cárcel, carnicería y escuela de instruccion primaria, dirigida por un maestro, dotado con 400 rs. de propios y 48 fan. de trigo, pagadas por los 70 alumnos de ambos sexos que concurren; 2 igl. parr. (Sta. Maria y San Miguel), servidas por dos curas, cuyas plazas se proveen, la de la primera por el marqués de Sotomayor y Gelo, y la de la segunda por el colegio de Sta. Cruz de Valladolid; otra igl. arruinada (San Pedro), de la que no se conserva mas que las ruinas y una mala torre con las campanas, y á las inmediaciones de la v., el cementerio que perjudica mucho á la salubridad por su sit. Confina el TÉRM. N. Villaviciosa á 1 leg.; E. Villalan á 1/2; S. Castrovverde á 1, y O. Valdunquillo; dentro de esta circunferencia se encuentra un cast. arruinado, cerca de él una panera, propia del indicado marqués, y varias bodegas donde el vecindario encierra sus vinos; hay 2 fuentes y un pozo construido de piedra, con esquisitas y abundantes aguas, que aprovechan los vec. para beber y otros usos domésticos. El TERRENO, bastante llano en lo general, es tenaz; le atraviesa por el O. el Valderaduey, cuyo paso facilita un puente de piedra con un solo arco, es de tan escaso caudal, que en el verano interrumpe su curso; por la parte del S. corre otro riach. que desemboca en aquel dentro de la jurisd.; ambos tienen grandes avenidas en tiempo de lluvias y causan gravísimos danos en las heredades; hay excelentes prados de pasto y siega, y no se encuentra mas arbolado que una pequeña alameda muy abandonada. CAMINOS: los locales y los que conducen á Valdés y Asturias, todos en malísimo estado, é intransitables

cuando llueve ó nieva. PROD.: trigo, cebada, morcajo, patatas y vino; se cria mucho ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres y perdices, y en el r. tencas. IND.: los oficios mas indispensables y 3 molinos harineros. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Valderas, Rioseco y Villalon. POBL.: 154 vec., 652 alm. CAP. PROD.: 840,000 rs. IMP.: 84,000. CONTR.: 21,327 rs. 14 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,000 rs., que se cubren con el caudal de propios.

**BOLANOS:** v. con ayunt. de la prov. de Ciudad-Real (3 1/2 leg.), part. jud. de Almagro (1/2), aud. terr. de Albacete (26), dióc. de Toledo (18), aunque perteneciente al terr. de la órden de Calatrava, c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 30): srr. en un plano inclinado al O., en el camino de Manzanares á la cap.; es de templado CLIMA; la combaten los vientos N. y O. y reinan las calenturas intermitentes. Tiene 300 CASAS de habitacion reducida; consistorial, cárcel, pósito, peso, taberna, carniceria, posada, escuela de niños con 200 ducados de dotacion y asisten 70; 2 de niñas, á la que concurren 20; igl. titulada de San Felipe y Santiago, que es aneja de la de San Bartolomé de Almagro, y servida por un teniente de provision del tribunal de las órdenes; una ermita titulada del Smo. Cristo de la Columna, y en los afueras otras dos con la advocacion del Monte y del Calvario; un cast. ant. muy bien tratado, y varias huertas y alamedas de silvestres y frutales, que sirven de paseo y forman un ameno campo. Confina el TÉRM. por todos aires con el de Almagro, y comprende algunos pagos de viñas y olivares, tierras de labor y una deh. llamada la *Moheda*, poblada de chaparros. El TERRENO es silíceo calcáreo. Los CAMINOS locales, escepto el que conduce desde Manzanares á la cap., que es la misma carretera de Valencia á Almaden y Estremadura, en mal estado. El CORREO se recibe en Almagro por medio de baligero tres veces á la semana. PROD.: aceite, vino, granos, legumbres y algunas frutas; se mantiene poco ganado lanar y de cerda, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 5 molinos de aceite, extraccion del mismo género, cerdos y legumbres. POBL.: 552 vec., 2,760 alm. CAP. IMP.: 400,000 rs. CONTR.: 41,577 rs. 20 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 16,000, del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de la deh. ya citada de la Moheda, y repartimiento vecinal.

**BOLARGUE:** desierto con un conv. que fué de Carmelitas descalzas, en la prov. de Guadaluajara, part. jud. y térm. jurisdiccional de *Pastrana*. (V.)

**BOLAS y ASQUÉS** (Llámase tambien ASQUÉS y BOLAS, y BOLAS ALTO y BOLAS BAJO). Es un l. y cot. red. de la prov. de Huesca (14 horas), part. jud. de Jaca (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22). Su municipalidad se halla desempeñada por un solo alc.: srr. en un barranco, al pie de una elevada sierra; está combatido mas particularmente por los vientos del O. y disfruta de un CLIMA bastante frio y propenso a pulmonias. Tiene 3 CASAS, y una igl. bajo la advocacion de Ntra. Señora, que es aneja de la parr. del l. de Isin: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que brota en el TÉRM., el cual confina por N. con el de Larrosa; por E. y S. con el de Isin, y por O. con el de Badapuas. El TERRENO es escabroso y pedregoso: comprende 10 cahizadas de tierra, de las que se cultivan 4, que corresponden 2 á la primera suerte, 1 á la segunda y 1 á la tercera; tiene 2 1/2 cahizadas de bosque arbolado y 4 fan. de maleza. Los CAMINOS son locales y estan en mal estado. El CORREO se recibe de Jaca. PROD.: trigo, avena, patatas y algunas legumbres; cria con escasez ganado lanar y cabrio, y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: se reduce uno y otro á la exportacion y cambio de alguna de sus prod. por los art. que hacen falta. POBL.: 2 vec., 10 alm. CONTR.: 637 rs. 24 mrs. vn.

**BOLATA:** riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Tiene su origen en la fuente que le da nombre, la cual brota en las raices del monte *Cabál*, en la division de los térm. de Sagra y Tormos: pasa por los del Rafol, Benimeli, Sanet, Negrals y Beniarbeig, donde confluye en el r. *Vergel*. Es de curso incierto; sus aguas crian algun pescado pequeño de inferior calidad; fertilizan pocas tierras en el térm. de Tormos, y dan impulso á 2 molinos harineros.

**BOLBAITE:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (9 leg.), part. jud. de Enguera (1 1/2): srr. en la ribera izq. del r. *Sellent*, sobre un cerro calizo, donde le combaten mas particularmente los vientos del E., con CLIMA

templado y saludable, aunque suelen sentirse algunas tercianas y calenturas catarrales. Tiene 110 CASAS de no muy buena fáb. que se distribuyen en calles pendientes y tortuosas; la del ayunt. que es bastante regular; cárcel; una escuela de niños, á donde concurren 25 alumnos, dotada con 1,500 rs.; otra de niñas con 20 de asistencia y 500 rs. de dotacion; una igl. parr. (San Francisco de Padua), servida por un cura de patronato del Sr. marques de Manfredi, cuyo curato es de entrada, y una fuente de muy buenas y excelentes aguas, de las que se surte el vecindario. En los afueras del pueblo se ve un cast. de hermosas proporciones en otro tiempo, pero que en la actualidad se halla algo derruido. El TÉRM. confina N. y E. Sumacárcer (1/2 leg.); S. Chella (1/4), y O. Navarrés (1/2). En su radio se encuentran 4 cas. llamados *La Gorda*, *Valero*, *Ligero* y *Corral de Brú*, que se reducen generalmente á una casa con corral de ganado, y una ermita bajo la advocacion de Santa Bárbara, sit. en la cima de un elevado monte llamado *Bolan-tin*, que se halla inmediato al pueblo. Otros montes se ven en toda su estension, como son el de las *Barchillas* al S., y *Canta la Vieja* al O., todos ellos poblados de romeros, ródanos, aliagas y otras matas bajas y plantas medicinales que proporcionan abundantes pastos. El TERRENO participa de huerta y secano; éste ingrato por lo comun; aquella bastante fértil, la cual se riega con las aguas de unas abundantes fuentes que brotan al O. de la pobl., principalmente la llamada *Marisca*, en cuyo punto tiene origen el r. *Sellent*, que por eso se llama tambien *Rambla Marisca*. Gran parte del térm. se halla inculto, y aun estaria todavía mas, si no fuera por el continuo trabajo de aquellos hab., haciendo profundas cavas y quemando la poca tierra que resulta para beneficiar algunos trozos, sin descuidar nunca las plantaciones de moreras, algarrobos, olivos y vinedos. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes son generalmente de herradura, á escepcion de la carretera que arrancando en Navarrés, se une á la real de Madrid. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de correos de Játiva, por medio de baligero, tres veces á la semana. PROD.: seda, trigo, maiz, vino, aceite, algarrobos y hortalizas; sostiene sobre 2,000 cab. de ganado lanar y cabrio, y hay bastante caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agricola y 2 molinos harineros. POBL.: 242 vec., 879 alm. CAP. PROD.: 821,050 rs. IMP.: 32,020. CONTR.: 7,642 rs. 30 mrs.

**BOLCOBA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Marina de *Vega*. (V.) POBL.: 4 vec., 20 almas.

**BOLDIS DE BAIX:** l. que forma ayunt. con Boldis de Munt en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 56), dióc. de Urgel (15), oficialato de Cardós: srr. en la falda de un monte de una leg. de long. y 1/2 de lat., rodeado por todos lados de elevadas montañas; le combaten principalmente los vientos de N. y S.: el CLIMA frio, produce catarros y reumas: tiene 26 CASAS y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura párroco llamado rector, de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el TÉRM., N. Tabescan (2 horas); E. Lleret (1 1/2); S. Genistarre y Arreu (2), y O. Lladorre (1/2): se halla en él una fuente de buena y abundante agua, y á dist. de una hora del monte donde se halla sit. la pobl., nace el r. Noguera Pallaresa, en el sitio llamado el Estanque de Mediodia: cruza su térm. de N. á S., y fertiliza algunos prados, pasando muy próximo á las casas. El TERRENO montuoso, de mala calidad y pedregoso, se halla rodeado de varios montes desp. hay un CAMINO que dirige al interior de la prov., en bastante mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Ribera por espreso, los domingos y jueves de cada semana, y sale del mismo pueblo los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, abundantes pastos, alguna fruta y un poco de hortaliza: cria ganados de todas clases, siendo preferidos el lanar y vacuno; caza de perdices y cabras monteses, y pesca de esquisitas truchas. POBL.: 26 vec., 154 alm. CAP. IMP.: 28,463 rs. CONTR.: el 14'28 por 100 de su riqueza: imp. PRESUPUESTO MUNICIPAL 180 rs. anuales, que se cubren de los fondos del comun.

**BOLDIS DE MUNT** ó de DAL: l. que forma ayunt. con Boldis de Baix, en la prov. de Lérida (37 horas), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 57), dióc. de Urgel (15 1/2), oficialato de Cardós: srr. en la emi-nencia de un monte de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., circundado casi por todos lados de elevadas montañas: disfruta de buena ventilacion y CLIMA frio: las enfermedades que comun-

mente se padecen son calenturas catarrales y reumas. Tiene 8 CASAS y una igl. (San Miguel), servida por el cura de la parr. de Boldis de Baix, de la que depende. Confina el TÉRM., N. Tabascan (2 1/2 horas); E. Ginestarré (1/2); S. Arreu (2), y O. Lleret (3): se hallan en él algunas fuentes naturales de buenas aguas. El TERRENO montuoso y pedregoso y de mala calidad, se halla rodeado de muchos montes desp.: hay un CAMINO que dirige al centro de la prov., en bastante mal estado. El CORREO se recibe de la estafeta de Ribera por espreso, los domingos y jueves de cada semana, y sale del mismo punto los miércoles y sábados. PROD.: centeno, cebada, patatas, hortaliza y alguna fruta, yerba y pastos; cria de toda clase de ganados, siendo preferido el lanar y vacuno; caza de conejos, perdices blancas y rojas, liebres y cabras monteses. IND.: esportacion y venta de un poco de ganado. POBL., RIQUEZA Y CONTR. con Boldis de Baix. (V.)

BOLDU: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (5 1/2 leg.), part. jud. y oficialdo de Balaguer (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 17 1/2), dióc. de Urgel (15): SIT. en una pequeña colina á la parte N. de la llanura de Urgel, dist. una leg. corta de la sierra ó cord. llamada de Almenara; le combaten fuertemente todos los vientos: el CLIMA es saludable, sin embargo del frio y humedad que se nota en el invierno á causa de las nieblas y del excesivo calor del verano. Tiene 12 CASAS y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco llamado rector, nombrado en concurso general, y 2 beneficiados de sangre. Comprende dos anejos, Almenara y Torre de Neral. Confina el TÉRM., N. Castellserá; E. y S. Fuliola, y O. los anejos mencionados. El TERRENO fuerte, tenaz y de buena calidad; á pesar de ser todo de secano, es muy productivo en años de abundantes lluvias. LOS CAMINOS en buen estado, dirigen á Lérida, Balaguer, Tárrega, Cervera y Agramunt. El CORREO lo reciben de la estafeta de Balaguer por las gentes que van al mercado, los miércoles y sábados de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, poco vino, aceite y abundante y sabrosa yerba de pastos; la principal cosecha es la del trigo: cria ganado mular y caballar de buena casta, y un poco de lanar, caza de perdices y liebres. IND.: un molino harinero. COMERCIO: esportacion y venta de cereales, que llevan á los mercados de Balaguer y Tárrega, é importacion de algunos artículos coloniales y ropas de vestir. POBL.: 8 vec., 47 alm. CAP. IMP.; 24,614 rs. CONTR.: paga el 14'28 por 100 de su riqueza total imponible.

BOLEA: v. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (10 1/2): SIT. sobre una altura que tiene 2 vertientes, una hácia el N. y otra al S.; se halla combatida por todos los vientos, y goza de un CLIMA saludable: sus enfermedades mas comunes son afecciones de pecho é irritaciones gástricas de tipo remitente é intermitente. Forman la pobl. 340 CASAS, entre las cuales hay 80 que presentan buen aspecto y tienen comodidades interiores; las demas bien pueden llamarse chozas, por consistir su fab. en un pequeño cubierto para el abrigo de familias pobres ó escasamente acomodadas: tiene tambien casa de ayunt. y cárcel: todas ellas se hallan distribuidas en varias calles pendientes y bien empedradas; 2 plazas llamadas de la Constitucion y de Isabel II; ambas de figura cuadrilonga y de regulares dimensiones, y un arrabal ó barrio llamado de Tolato, que solo contiene 3 casas y estan á 400 pasos de dist. de las restantes: igualmente tiene una igl. parr. (Sta. Maria la Mayor) de la que es aneja la del Castillo de Guadasespe; se halla servida por un capitulo de 10 ecl., un sacristan y 3 monacillos; el curato, que es de segunda clase, se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; en el dia solo existen el cura, 4 racioneros y un sacristan. Ademas hay abiertos con culto público, 2 oratorios dedicados á San Joaquin y S. José, uno de ellos de propiedad particular, y 1 igl. bajo la advocacion de Sto. Tomás: el cementerio ocupa un parage ventilado y que no puede perjudicar á la salud pública: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de fuentes que brotan en el térm., y no muy dist. de la v., prefiriéndolas á las de una que hay junto á la misma, cuyas aguas vienen encañadas desde su nacimiento dist. 3/4 de hora: estas aguas son muy buenas en su origen, pero llegan algun tanto desvirtuadas: tiene sitio cómodo para llenar las vasijas, abrevadero para las bestias y lavadero correspondiente. El TÉRM. confina con los de Anies, Loarre, Quinzano, Plasencia, Esquedas, Anzano, Puibolea, Gratal y Bentue de Rasal, esten-

diéndose 3/4 de hora en todas direcciones, excepto por la parte de E. y NE. por cuyos puntos se dilata 1 1/4. Dentro de su circunferencia se encuentra un edificio que fué conv. perteneciente á la orden de religiosos servitas; su obra es antiquísima; y en el dia está en un estado de abandono que amenaza ruina; y solamente se conserva bien la igl. que se halla abierta al culto público, y las imágenes de Ntra. Sra. de los Dolores y San Pelegrin, sus titulares, son muy veneradas de los fieles; para su cuidado habita un esclaustro con el título de ermitaño y aprobacion del diocesano: tambien habita actualmente el guarda del monte. Asi mismo se encuentran dentro de su jurisd. las ermitas de San Andres Corsino y Santa Quiteria, aquella con su casa correspondiente; las ventas de Garisa y Ena; la caseta de José Puente; la casa de Fuenvaliera; la casa llamada de los dos molinos, y el molino de Arbea. El TERRENO participa de monte y llano; de secano y regadio; abraza 1,786 cahizadas de tierra reducidas á cultivo, en la manera siguiente: 150 cahizadas de primera suerte; 80 de segunda y 50 de tercera en el regadio: 500 de primera suerte, 256 de segunda, 172 de tercera y 228 de cuarta en el secano: 200 cahizadas plantadas de olivos y 150 de viñedo: todo lo demas del térm. se halla inculto, y es lo que hemos designado como monte, porque la parte hasta aqui espresada es la que ocupa el llano: este monte es la sierra que hace cord. y viene siguiendo la del monte llamado de Gratal; esta sierra no sirve para cultivo, sino para lenar y para yerbas de pasto; ademas hay un carrascal que tiene sobre 3/4 de hora de circunferencia, y se halla vedado, proporcionando de este modo maderas para la reparacion de sus casas y edificios al vecindario, y socorrer con las limpias de ramilla al ganado menudo en tiempo de nieves y hielos: á las márg. der. é izq. de un arroyuelo llamado Fuenvaliera, de que se hablará, hay un soto de 1/2 hora de lat. y algunos pasos de long., en cuyo centro está la casa que hemos dicho de este nombre, cuya arboleda es de diferentes particulares, y se compone de quejigos y álamos blancos: las tierras cultivadas, como próximas á la sierra, participan mucha parte de cascajosa ó de inferior calidad, por lo que no pueden trabajarse todos los años, y se hace por mitad la labor. Sin embargo, la buena direccion con que está dirigido el terreno para toda clase de huebras ó plantíos, y la concurrencia de lluvias, le hacen mas productivo que su calidad: le atraviesan 5 arroyuelos que llevando su direccion al S., se reunen despues de este terreno y forman el r. Soton, que va á desaguar al Gallego junto á Gurrea: el 1.º de dichos arroyuelos es el Garisa, que viene del térm. de Anies; 2.º el barranco de Sta. Quiteria; 3.º el Barranqué; 4.º el Barranco de Remolinos, y 5.º el conocido por Rio-Salado: el Garisa, el Remolinos y el Salado son perennes en su curso, aunque de poca agua; los demas acostumbra á faltar en los meses de julio y agosto; solo el Barranqué tiene un puente de un arco sobre los caminos de Plasencia y Quinzano, porque es muy profundo su cauce en aquel punto: el barranco repetido ya de Remolinos, es el que mas principalmente contribuye á la fertilizacion del terreno que nos ocupa, asi como es el que da movimiento á las ruedas de los dos molinos harineros de que hemos hablado primeramente; las del de Arbea lo hacen á impulso de las aguas de una fuente viva que se halla á dist. de 1/2 hora de la v., en la partida de aquel nombre, con las que igualmente se riegan las tierras que la componen. CAMINOS: cruzan la pobl. y su térm. algunos caminos reales, por los que aun cuando hasta cierto punto pueden andar carros, se convierten muy pronto en de herradura; unos dirigen á Jaca desde Huesca á Navarra y otras partes; su estado es regular, aunque con frecuencia tienen que repararse para conservarlos en él. CORREOS: se recibe por balihero de la adm. de Huesca, los martes, viernes y domingos por la tarde, en cuyos dias sale por la mañana. PROD.: toda clase de cereales, vino, aceite, judias, algo de hilazas y hortalizas, frutas aunque con escasez, y alguna cosa de nueces y almendras; cria ganado lanar y cabrio; y caza de conejos y perdices. IND.: ademas de los 3 molinos harineros de que se ha hecho mencion, hay otros 3 de dominio particular en la pobl., y los vec. de esta se dedican á las artes mecánicas mas indispensables, que solo se ejercitan en cuanto es necesario para el consumo del pueblo. COMERCIO: el del interior de la v. se reduce á algunas tiendas donde se venden los artículos de primera necesidad; el exterior á la esportacion de algunas de sus producciones; é importacion de los artículos que faltan. POBL.: 120 vec., 480 alm. CONTR.: 38,262 rs. 12 mrs.

**BOLEDA** (LA): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Santa Margarita: casi todo su terreno es de sembradío, y una muy corta cantidad de bosque y selva.

**BOLERA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Eulalia de *Carranza* (V.). POBL.: 4 vec., 21 almas.

**BOLET**: cuadra en la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (8 leg.), part. jud. de Igualada (3): forma ayunt. con el l. de Mediona, de cuya igl. es aneja la capilla que tiene: consta de 2 ó 3 CASAS, SIR. en terreno quebrado y montañoso: su CLIMA, confines, calidad del TERRENO y PROD. (V. MEDIONA). POBL.: 10 vec., 45 alm. CAP. PROD.: 488,000 rs. IMP.: 12,200.

**BOLGUES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de las Regueras y felig. de Santa Eulalia de *Balduno*. (V.) POBL.: 46 vec., 280 almas.

**BOLIADA**: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y térm. de Forua. (V.)

**BOLIAS** (LAS): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de Sta. Eulalia de *Morcín*. (V.)

**BOLICHES**: barrio en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Fuengirola*.

**BOLICHES**: quinta arruinada en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava: SIR. á 2 leg. al SO. de esta v.: le corresponde un terreno de 400 fan., destinada la tercera parte á la agricultura y las otras á pasto.

**BOLINCHES**: molino y barco correspondientes al mayorazgo de los Vereas, en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, térm. jurisd. de Mahora: sir. el primero en la orilla izq. del Júcar, y el segundo á sus inmediaciones para facilitar el paso de este r., á los que desde los pueblos que se hallan entre el mismo y el Gabriel, se dirigen á Albacete.

**BOLINCHI**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el térm. y ayunt. de Arrigorriaga.

**BOLIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Sta. Maria de *Aguasantas*. (V.)

**BOLIÑAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Santa Marina de *Agar*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

**BOLIVAR**: riach. de la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, el cual tiene origen en varias fuentes ferruginosas que brotan en la parte occidental de la sierra de *Aranzazu*. Durante su curso de S. á N. por el valle de *Leniz*, baña la anteigl. de su nombre (V), donde tiene 2 puentes para comunicación de los hab., y despues llega á Escoriaza en cuyas inmediaciones confluye con el *Deva*.

**BOLIVAR**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y térm. de Villaro.

**BOLIVAR** (PUERLA DE): barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina, dióc. de Calahorra, ayunt. y térm. de *Cenarruza* (V.): tiene una parr. dedicada á Santo Tomás Apóstol, de la que es aneja la del barrio de Guereña, térm. de Mallabia.

**BOLIVAR**: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, en el térm. y ayunt. de Guémez.

**BOLIVAR**: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Elorriaga (1 1/4): SIR. al E. de la cap., con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 4 CASAS y una parr. (San Andres) servida por un cura, cuyo destino desempeñaba antes un monje Benedictino del monast. de San Millan; conforme á varios documentos y á una ant. tradición, se cree que existe en una arca muy venerada por los vec. de este é inmediatos pueblos el cuerpo de San Segismundo mártir, rey de Borgoña; pero es mas probable, segun el padre Marieta, natural de Vitoria, que el cuerpo indicado es el de un abad de San Millan llamado tambien Segismundo, el cual moriria en Bolivar, y obtendria alli el titulo de Santo por sus virtudes y por los milagros obrados por su interesion. Confina el TÉRM. N. Gamiz; E. y S. Ullibarri de los Olleros, y O. Mostrun. El TERRENO es montuoso, y PROD. trigo, cebada, maiz, avena, arbolado y pastos para el ganado mular, vacuno, de lana y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 3 vec., 15 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

**BOLIVAR** ó **UGAZUA**: anteigl. en la prov. de Guipúzcoa, part. jud. de Vergara, dióc. de Calahorra, térm. municipal de *Escoriaza* (V.): SIT. entre los r. *Deva* y *Bolivar*, á 1/2 leg. S. de dicha v. en el fondo del valle de *Leniz*, circuido de elevados

montes menos por NO.; sin embargo, la ventilacion es libre y el CLIMA sano. Tiene 31 CASAS dispersas, pero no muy dist. entre sí; y una parr. (San Miguel) servida por un cura. El TERRENO en lo general llano, es bastante fértil; le cruza el mencionado r. *Bolivar*, cuyas aguas dan impulso á 2 molinos harineros, y sobre él hay otros tantos puentes. PROD.: trigo, cebada, avena, castañas, nueces, maiz, alubias, nabos, lino, manzanas y otras frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de varias clases. POBL.: 31 vec., 200 alm. CONTR. con el ayunt. Antes de la abolicion de los diezmos correspondia el de este pueblo al conde de Oñate, quien pagaba 250 ducados anuales al cura cuyo nombramiento realizaba.

**BOLMENTE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de Sta. Maria de *Bolmente* (V.): POBL.: 4 vec., 23 alm.

**BOLMENTE** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1): SIR. á la orilla del r. Sil y en el ameno valle de Lemos: CLIMA templado y sano; comprende los l. y cas. de Antuin, Bolmente, Cacedo, Camilo, Cima de Vila, Chouselas, Ferron, Outeiro, Pacio, Pacios, Pineiro, Pia, Taro, Vale, Vilabalde, y Villoriz que reunen sobre 100 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es única y su curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por N. con San Salvador de Figueiroa; al E. el mencionado r. Sil que forma lím. á los ob. de Lugo y Orense; por S. con la felig. de San Martín de Anllo, y por O. con la de San Juan de Barantes; estendiéndose por donde mas á 1/4 de leg. El TERRENO es de buena calidad fertilizado por varios arroyuelos ó derrames de las abundantes fuentes que brotan en él y bajan á unirse al Sil. Los CAMINOS son locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, vino, castañas, trigo, maiz, habas, patatas, cebada, lino, algunos garbanzos, frutas y seda; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; abunda en perdices y liebres; se pescan salmones, lampreas, sábalos, truchas y reos. IND.: la agrícola, elaboracion de aguardiente, para lo cual hay 60 alambiques; otros tantos telares de seda para cedazos y varios molinos harineros. POBL.: 100 vec., 800 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BOLMIR**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa. ayunt. de *Eumedio*. (V.)

**BOLO**: granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de *Barrax*. (V.)

**BOLO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de *Garabanes*. (V.)

**BOLOIS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de San Juan de *Monasterio*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 alm.

**BOLON**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofan*. (V.)

**BOLONIA**: desp. en la prov. de Cádiz, part. jud. de Algeciras, térm. jurisd. de Tarifa.

**BOLORIU**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de Seo de Urgel, térm. jurisd. de *Figols* (V.): se halla SIR. á la orilla izq. del r. Segre, en terreno montuoso y de bosque. POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BOLOS**: ald. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (8 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18), part. jud. de Ribas (4 1/2): SIR. en terreno áspero y montuoso donde le combaten los vientos del E., su CLIMA es frio y húmedo, y sus enfermedades mas comunes fiebres catarrales: tiene 8 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria de Bolós) servida por un cura párroco, cuya plaza es de entrada: confina el TÉRM. N. y O. Freixanet; E. Valldelbach y Greixenturri; S. Salars; dentro de él se encuentran varias fuentes y un elevado monte despoblado: el TERRENO es de mediana calidad, le atraviesan varios CAMINOS que dirigen á Camprodon, Molló, Salars y otros puntos, y se hallan en mal estado; recibe y despacha el CORREO por la estafeta de Camprodon, llega los domingos, martes y jueves, y sale lunes, miércoles y sábado. PROD.: trigo y maiz; cria ganado lanar y el de labor necesario para la agricultura; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 10 vec., 48 alm. CAP. PROD.: 1.101,200 rs. IMP.: 27,530.

**BOLOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Estéban Protomártir de *Lagartones* (V.) POBL.: 9 vec., 49 almas.

**BOLQUERAS** (LAS): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de Sta. Maria de *Pelugano*. (V.)

**BOLTA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puentearreas, felig. de San Felix de *Celeiros*.

**BOLTAÑA:** part. jud. de entrada en la prov. de Huesca, aud. terr. y c. g. de Zaragoza: se compone de 192 pobl., entre las cuales se encuentran 6 v. y 186 l., tiene además varias ald. y barrios y al todo constituye 137 ayunt.; las dist. de los principales pueblos entre sí y de ellos á la cap. del part., á la de prov., donde se halla la aud. y c. g. y á la corte, como también el nombre y clase de aquellos y todo lo relativo á la estadística, se verá en el cuadro sinóptico que sigue, y en el estado de dist. con que terminamos el art.

**SITUACION:** al NE. de la prov., goza de buena ventilacion y de un CLIMA saludable, aunque generalmente frio: confina por N. con Francia de cuya nacion lo divide la gran cord. de los Pirineos; por E. con Cataluña y con el de Benabarre; por S. con el de Barbastro, y por O. con los de Huesca y Jaca. La naturaleza del terreno es tal, que merecemos nos ocupemos con alguna detencion para describirlo: dominado de altas montañas ásperas, fragosas y en parte inaccesibles, termina con los montes Pirineos mas escabrosos aun, y que sobresalen entre todos por sus elevados copetes: estos montes que comprenden la cordillera oriental en Aragon desde los picos que dominan el valle de Canfranc, ó mejor dicho el de Tena hasta el de Maladette que separa el de Benasque del de Aran, contienen un catálogo de montañas todas célebres, de las cuales una buena porcion son la linea divisoria; son los grandes y respetables mojonos que fijó la misma naturaleza entre los dominios de dos potencias mas de una vez rivales, cuyos térm. por esta causa presentan el mas claro deslinde. Hemos dicho que por la parte del N. confina el part. en cuya descripcion entramos con la Francia, y que la linea que la divide de aquella nacion vecina es una porcion de las montañas que componen parte del Pirineo; mas estas mismas montañas que, pudiera muy bien creerse que por todas partes ofrecen un mismo aspecto, presentan por el contrario caracteres distintos, climas diversos, perspectivas muy estrañas: examinadas por la parte que corresponde á Francia, su horizonte es mas risueño, mas activa su vegetacion, su cuidado mas esquisito; y vistas por la parte que á España comprende, es el pais de mas repugnantes apariencias. No es empero culpa nuestra una variacion tan contraria, pues si bien la incuria de los hab. no les permite hacer cuanto se pudiera para alejar muchos de los horrores que ofuscan la vista, hay sin embargo otras razones muy poderosas que influyen muy directamente á tan deforme diferencia. Tal es la mayor degradacion de la cordillera por la parte del S., y la falta de pobl. comparativamente: pues aunque la última no sea causa primordial en las formas y prod. espontáneas de las montañas, concurren con la escabrosidad de los valles para la mayor dificultad de todo género á fin de sacar el fruto de que son susceptibles. El núcleo ó sustancia de estos se compone generalmente de granito ó piedra berroqueña, que los naturales llaman piedra de trillo, como se observa en algunos puntos, entre ellos el llamado de las 3 Sorores, que es el mas culminante de todos: en las pendientes de las montañas primitivas se forman empujados cerros, unos de pizarra y otros de varias calidades de mármoles y piedra caliza mezclada con petrificados, encontrándose en el valle de Benasque algunos de pizarra de un grano muy fino, de la que se hace mucho uso para afilar las navajas de afeitar: muchas de las montañas de segundo orden son casi impenetrables por la frondosidad y espesura de los bosques en que prevalecen los pinos, abetos, ayas, robles, tilos, avellanos y otros árboles que sirven de abrigo á los osos y otras bestias feroces, viéndose tambien en los riscos y eminentes peñones de las mismas montañas, 2 especies de cabras monteses: una que los naturales llaman Sarrios y es la *capra rupicapra* de Linceo y el *sisardo* ó *capra heg* que en otras partes espresan con el nombre de *hirco*: generalmente no se aprovecha tanta variedad de maderas como hemos dicho, y únicamente sirven para lenar y hacer carbon; exceptuándose sin embargo los pinos á cuyo corte se ciñen, utilizándolos para tabla-zon y obras de carpintería, de los que se hace tambien una grande estraccion, conduciéndola por el r. Cinca, comprendiéndose en esta, maderas de todas dimensiones y clases hasta para velamen de navios y otros usos de grande importancia. La escabrosidad de este terreno y su grande altura, son 2 obstáculos difíciles de superar para los adelantamientos de la agricultura; hay muchos montes que por lo perpendicular de su escarpe, ó porque el impulso de las aguas es muy fuerte, se desprenden de las tierras necesarias para la vegetacion, y no admiten en manera alguna los beneficios del cultivo, y en algunas llanu-

ras que se presentan en la cumbre de algunos cerros, la rigidez del clima dejaria burlados los afanes del labrador; pero no dejan de ofrecer en compensacion abundantes y ricas yerbas muy estimadas, como pastos de verano y capaces de alimentar numerosos rebaños, proporcionando al propio tiempo un punto de vista muy agradable por la diversidad de flores y plantas aromáticas que constituyen aquel vestido de grama, siempre verde y fresco por la diversidad de arroyos que lo fomentan y sostienen; muchas serian las clases de plantas que podriamos citar, y las virtudes medicinales que acompañan á cada una, pero seria descendiendo á una profligada enfadosa, y nos contentamos por lo tanto con decir, que el mas reflexivo botánico no abandona nunca sin pesar aquellos parages deliciosos, y sin hacer un grande acopio de vegetaciones que en vano buscaria en otras muchas partes: por lo que hemos dicho hasta aqui, se comprende muy bien que la agricultura en este part. jud. se halla reducida á algunos valles donde el suelo retiene la tierra vegetal arrastrada de las eminencias por las aguas: estos se fertilizan además por un sin número de manantiales que brotan por mil puntos diferentes; por varios barrancos que se forman de aquellos y por algunos riach. que estos con su union constituyen; se hallan además beneficiados por grandes r. que tienen su origen en las montañas de los Pirineos, y atravesando despues el terr. que describimos por distintos pueblos, penetran unidos en los de otro part. ó se confunden á poco tiempo de haber entrado en él, llevando ya despues un solo nombre: el principal de todos es el Cinca, en el que se encierra el de Ara, el de Esera y el Vero, que son los otros de que hemos hecho mérito.

El rigor del CLIMA tiene reducida la plantacion de árboles frutales á muy pocas especies, asi como ha hecho desaparecer enteramente la del viñedo; los muchos ramblares que hay á las márg. de los r., se utilizan para el cultivo del lino y especialmente del cáñamo y tambien en muchas partes para legumbres, entre las cuales la judia es considerada como una de las principales cosechas del part., y apreciada por su esquisita calidad; además de las comunes hay 2 clases muy estimadas: miñonas y boliches; los montes del terr. que nos ocupan, además de que estan muy frondosos en todas estaciones, abundan en minerales por ciertos parages; en el valle de Benasque, el de plata, se beneficiaba ya en el siglo XII; se halla mezclada con la mina de cobre cenicienta, cerca de Erescuc en el cerro de Labert, y segun los datos mas aproximados rendia 8 marcos por quintal: las hay tambien de carbon de piedra de un color aplomado con mucha parte de piritas, aunque arde con dificultad, y en Bielsa se beneficia en el dia algunas de hierro. Los CAMINOS son todos ásperos y penosos, comunican con los part. limítrofes y se hallan en mal estado. Las PROD. son de trigo, centeno, cebada, avena, mijo, vino, cáñamo, legumbres, hortalizas, y en la ribera del r. Cinca tambien se coje seda: cria ganado lanar, cabrio, mular y caballar; caza mayor y menor en abundancia y pesca particularmente de truchas y anguilas. IND.: la pecuaria es la principal á que se dedican los hab. de este part., además del ganado lanar y cabrio de que sacan grande utilidad, el recreo del mular y caballar les ofrece muchas ventajas de que se aprovechan con oportunidad; el tejido de lana es tambien otra de las ocupaciones en que se emplean; tiene la particularidad de producir mucho estambre, y hay varias fib. de tejidos de estameñas, bayetas y otras telas: igualmente se ejercitan en las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: en los pueblos mas crecidos hay algunas tiendas para el surtido por menor, de los géneros de uso y consumo diario, con el objeto de hacerlo mas estensivo á todo el terr.; se celebran en aquellos, ferias y mercados; mas el principal consiste en la esportacion de muchas de sus prod. ó importacion de los art. que faltan.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 32; de estos 4 absueltos de la instancia y 3 libremente; 23 penados presentes y 2 contumaces. De los acusados 20 contaban de 20 á 40 años de edad y 9 de 40 en adelante; de 3 no resulta la edad; 27 eran hombres y 5 mujeres; 9 solteros y 23 casados; 15 sabian leer y escribir; 10 ignoraban lo uno y lo otro, de 7 no consta; 4 ejercian profesion científica ó arte literal, 27 artes mecánicas y de 1 no se sabe cuál fuese su ocupacion. En el mismo periodo se perpetraron 6 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma blanca de uso lícito, 3 con instrumentos contundentes, 1 con veneno y 1 con otros instrumentos ó medios ignorados.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes	Regidores	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped- regos.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad	TOTAL.							
Abella y Planillo. . . . .	Jaca.	19	141	19	2	21	17	1	»	2	1	3	»
Abellada y Azpe. . . . .	Huesca.	17	126	17	»	17	12	1	»	2	1	3	»
Abi. . . . .	Barbastro.	9	67	9	1	10	8	1	»	2	1	3	»
Abizanda. . . . .	id.	14	104	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Ainsa. . . . .	id.	58	431	58	3	61	45	1	1	2	1	3	»
Arasanz. . . . .	id.	10	74	10	2	12	10	1	»	2	1	3	»
Arcusa. . . . .	id.	42	312	42	2	44	29	1	»	2	1	3	»
Arresa. . . . .	Jaca.	4	30	4	»	4	4	1	»	»	1	2	»
Arro. . . . .	Barbastro.	21	156	21	1	22	16	1	»	2	1	3	»
Asin de Broto. . . . .	Huesca.	24	178	24	1	25	23	1	»	2	1	3	»
Ayerbe de Broto. . . . .	Jaca.	11	82	11	»	11	11	1	»	2	1	3	»
Bagüeste. . . . .	Huesca.	16	119	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»
Banaston. . . . .	Barbastro.	42	312	42	2	44	29	1	»	2	1	3	»
Bara y Miz. . . . .	Huesca.	32	238	32	1	33	25	1	»	2	1	3	»
Barbaruens. . . . .	Abad de San Victoriano.	18	134	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»
Barcabo. . . . .	Huesca.	18	134	18	1	19	14	1	»	2	1	3	»
Basaran. . . . .	Jaca.	18	134	18	1	19	14	1	»	2	1	3	»
Benasanz y Aldeas. . . . .	Barbastro.	196	1,456	128	7	135	109	1	1	4	1	4	»
Bentué de Nocito. . . . .	Huesca.	6	45	6	»	6	5	1	»	»	1	2	»
Bergua. . . . .	Jaca.	23	171	23	1	24	22	1	»	2	1	3	»
Berroy. . . . .	id.	15	111	15	1	16	14	1	»	2	1	3	»
Bescos de Sarrablo. . . . .	id.	5	37	5	»	5	4	1	»	»	1	2	»
Belorz y Sta. Maria. . . . .	Huesca.	28	208	28	2	30	22	1	»	2	1	3	»
Bielsa. . . . .	Barbastro.	211	1,563	135	4	139	110	1	1	6	1	6	»
Bisaurri. . . . .	id.	20	149	20	1	21	16	1	»	2	1	3	»
Bistué. . . . .	id.	27	200	27	1	28	22	1	»	2	1	3	»
Boltana. . . . .	id.	238	1,770	149	14	163	106	1	1	6	1	5	3
Borrastre. . . . .	id.	12	89	12	»	12	10	1	»	2	1	3	»
Broto. . . . .	Huesca.	41	305	41	4	45	36	1	»	2	1	3	»
Buesa. . . . .	id.	22	163	22	1	23	17	1	»	2	1	3	»
Campo. . . . .	Lérida.	92	683	76	4	80	68	1	1	2	1	3	»
Castejon de Sobrarbe. . . . .	Huesca.	57	423	57	2	59	46	1	1	2	1	3	»
Castejon de Sos. . . . .	Barbastro.	24	178	24	2	26	21	1	»	2	1	3	»
Castellazo. . . . .	Huesca.	20	149	20	1	21	17	1	»	2	1	3	»
Ceresola. . . . .	Jaca.	6	45	6	1	7	6	1	»	»	1	2	»
Charó. . . . .	Barbastro.	16	119	16	1	17	14	1	»	2	1	3	»
Chía. . . . .	id.	53	394	53	2	55	38	1	1	2	1	3	»
Cillas. . . . .	Jaca.	9	67	9	»	9	9	1	»	2	1	3	»
Clamosa. . . . .	Barbastro.	20	149	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»
Cortillas. . . . .	Jaca.	24	178	24	1	25	20	1	»	2	1	3	»
Coscojuela de Sobrarbe. . . . .	Barbastro.	26	193	26	4	30	24	1	»	2	1	3	»
El Pueyo. . . . .	Jaca.	17	126	17	1	18	16	1	»	2	1	3	»
El Run . . . . .	Abad de San Victoriano.	7	52	7	1	8	6	1	»	»	1	2	»
Eresué. . . . .	Barbastro.	21	156	21	1	22	17	1	»	2	1	3	»
Eripol. . . . .	Huesca.	17	126	17	2	19	13	1	»	2	1	3	2
Eriste. . . . .	Barbastro.	22	163	22	»	22	17	1	»	2	1	3	»
Escalona. . . . .	id.	4	30	4	»	4	3	1	»	»	1	2	»
Escanilla y La Mata. . . . .	Huesca.	21	156	21	2	23	13	1	»	2	1	3	»
Escartin. . . . .	Jaca.	24	178	24	1	25	16	1	»	2	1	3	»
Escuin. . . . .	Barbastro.	18	134	18	1	19	16	1	»	2	1	3	»
Espin. . . . .	Jaca.	6	45	6	»	6	4	1	»	»	1	2	»
Fanlo del valle de Vió . . . . .	id.	40	297	40	6	46	40	1	»	2	1	3	»
Fiscal. . . . .	id.	34	253	34	3	37	31	1	»	2	1	3	»
Foradada. . . . .	Barbastro.	20	149	20	1	21	17	1	»	2	1	3	»
Formigales. . . . .	id.	26	193	26	1	27	26	1	»	2	1	3	»
Fragen. . . . .	Jaca.	15	111	15	»	15	13	1	»	2	1	3	»
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>1856</b>	<b>23951</b>	<b>2722</b>	<b>153</b>	<b>2875</b>	<b>2223</b>	<b>56</b>	<b>7</b>	<b>108</b>	<b>56</b>	<b>164</b>	<b>5</b>

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 21 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	POR vecino.	Por habitante.	Por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. mrs	Rs. ms	
8	0'4	13,265	6,382	19,647	2,645	139 7	18 26	13'46
7	0'3	8,422	4,052	12,474	1,670	98 8	13 9	13'39
3	0'1	10,528	5,065	15,593	2,088	232	31 6	13'39
6	0'3	31,583	15,195	46,778	6,266	447 19	60 9	13'40
25	1'	37,900	18,238	56,138	7,547	130 4	17 17	13'45
4	0'2	16,844	8,104	24,948	3,342	333 7	45 6	13'40
18	0'8	37,899	18,238	56,137	7,514	178 31	24 3	13'39
2	0'1	4,211	2,096	6,237	836	209	27 25	13'40
9	0'4	12,633	6,078	18,711	2,506	119 11	16 2	13'40
10	0'4	27,372	13,169	40,541	5,431	226 10	30 18	13'42
4	0'2	12,633	6,078	18,711	2,506	327 28	30 19	13'40
7	0'3	8,422	4,052	12,474	1,670	104 13	14 1	13'39
18	0'8	40,636	19,551	60,187	8,215	195 20	26 11	13'65
13	0'6	12,633	6,078	18,711	2,506	78 11	10 18	13'40
7	0'3	16,844	8,104	24,948	3,342	185 23	24 7	13'40
7	0'3	18,950	9,117	28,067	3,760	208 30	28 2	13'40
7	0'3	16,002	7,699	23,701	3,103	172 13	23 6	13'09
88	3'6	176,862	85,092	261,954	35,087	179	24 3	13'39
2	0'1	6,317	3,039	9,356	1,264	210 22	28 3	13'51
10	0'4	18,950	9,117	28,067	3,760	163 16	21 14	13'40
7	0'3	14,739	7,091	21,830	2,924	194 32	26 12	13'39
2	0'1	6,317	3,039	9,356	1,264	252 26	34 6	13'51
12	0'5	14,739	7,091	21,830	2,924	104 15	14 2	13'39
92	4'	75,798	36,468	112,266	11,479	71 9	9 21	13'40
8	0'4	26,844	8,104	24,948	3,342	167 3	22 15	13'40
11	0'5	29,477	14,182	43,659	5,848	216 20	29 8	13'40
100	4'5	124,225	59,767	183,992	24,699	103 27	13 32	13'42
6	0'2	6,317	3,039	9,356	1,264	105 11	14 7	13'51
17	0'8	48,427	23,269	71,696	9,608	234 12	31 17	13'40
10	0'4	37,900	18,238	56,138	7,546	343	46 10	13'45
39	1'5	48,149	27,351	75,500	11,279	122 20	16 18	14'88
25	1'2	37,900	18,238	56,138	7,546	132 15	17 29	13'45
11	0'4	40,005	19,147	59,252	7,936	330 23	44 20	13'09
9	0'4	29,487	14,182	43,669	5,848	292 14	39 9	13'09
3	0'1	10,528	5,065	15,593	2,058	348	46 14	13'09
7	0'3	14,739	7,091	21,830	2,925	182 26	24 20	13'40
21	1'	63,165	30,390	93,555	12,531	236 15	31 27	13'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	185 19	24 31	13'39
8	0'4	21,055	10,130	31,185	4,177	208 29	28 1	13'09
10	0'4	25,266	12,156	37,422	5,012	208 28	28 5	13'09
11	0'5	21,055	10,130	31,185	4,177	160 22	21 22	13'09
8	0'3	23,161	11,143	34,304	4,594	270 8	36 16	13'41
2	0'1	8,422	4,052	12,474	1,670	238 19	32 3	13'39
10	0'4	21,055	10,130	31,185	4,177	198 31	26 26	13'09
9	0'3	12,633	6,078	18,711	2,506	147 14	20 23	13'40
11	0'4	23,161	11,143	34,304	4,594	208 28	28 6	13'41
2	0'1	6,317	3,039	9,356	1,264	316	42 5	13'51
9	0'4	33,688	16,208	49,896	6,682	318 6	42 28	13'39
11	0'4	16,844	8,104	24,948	3,342	139 8	18 27	13'40
8	0'3	12,633	6,078	18,711	2,506	139 8	18 24	13'40
2	0'1	8,422	4,052	12,474	1,670	273 6	36 15	13'39
15	0'7	38,530	18,558	57,088	7,658	191 15	25 27	13'42
10	0'6	25,598	12,460	38,058	4,734	139 8	18 24	12'34
9	0'3	21,055	10,130	31,185	4,177	208 29	28 1	13'09
11	0'5	29,487	14,182	43,669	5,848	224 31	30 10	13'09
8	0'3	16,844	8,104	24,948	3,342	222 27	30 4	13'40
884	"	1.601,810	726,505	2.258,575	"	"	"	"

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES					Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pro- prios.
				Contribu- yentes	Por cap- cidad.	TOTAL.	Elegibles.	Alcaldes.					
Sumas anteriores. . . . .	"	1856	23951	2722	153	2875	2223	56	7	108	56	164	5
Gabás . . . . .	Barbastro.	16	119	16	1	17	12	1	"	2	1	3	"
Gerve y Griegal. . . . .	id.	20	149	20	1	21	16	1	"	2	1	3	"
Gistain. . . . .	id.	50	371	50	"	50	37	1	"	2	1	3	"
Guaso y Casas del Grado . . . . .	id.	42	312	42	1	43	34	1	"	2	1	3	"
Ibirque. . . . .	Jaca.	10	74	10	"	10	8	1	"	"	1	2	"
Janobas. . . . .	Barbastro.	25	186	25	1	26	21	1	"	2	1	3	"
Jabierre y Sta. Olaria. . . . .	id.	15	111	15	1	16	14	1	"	2	1	3	"
Lavelilla. . . . .	id.	7	52	7	1	8	7	1	"	2	1	3	"
Labuerda y San Vicente. . . . .	id.	48	356	48	1	49	40	1	"	2	1	3	"
Lacort y Tricas. . . . .	id.	16	119	16	2	18	13	1	"	2	1	3	"
Laespuña. . . . .	id.	84	624	72	2	74	55	1	1	2	1	3	"
Lapinilla. . . . .	id.	11	82	11	1	12	8	1	"	2	1	3	"
Lardies. . . . .	Jaca.	7	52	7	"	7	6	1	"	"	1	2	"
Lashellostas. . . . .	Huesca.	11	80	11	1	12	10	1	"	2	1	3	"
Las Casas de la Collada. . . . .	Barbastro.	4	30	4	"	4	4	1	"	"	1	2	"
Latorreculla. . . . .	id.	16	119	16	1	17	14	1	"	2	1	3	"
Lecina. . . . .	Huesca.	42	312	42	1	43	28	1	"	2	1	3	"
Ligüerre de Ara. . . . .	Barbastro.	17	126	17	1	18	12	1	"	2	1	3	"
Ligüerre de Cinca. . . . .	id.	10	74	10	1	11	10	1	"	2	1	3	"
Linas de Broto. . . . .	Huesca.	45	338	45	3	48	45	1	"	2	1	3	"
Liri. . . . .	Barbastro.	26	193	26	1	27	22	1	"	2	1	3	"
Los Molinos. . . . .	id.	26	193	26	1	27	21	1	"	2	1	3	"
Matidero y su honor. . . . .	Jaca.	24	178	24	1	25	20	1	"	2	1	3	"
Mediano con Arasanz. . . . .	Barbastro.	30	223	30	1	31	24	1	"	2	1	3	"
Morillo de Liena. . . . .	Lérida.	8	59	8	"	8	5	1	"	"	1	2	"
Morillo de Monclús. . . . .	id.	31	230	31	1	32	27	1	"	2	1	3	"
Morillo de Tou. . . . .	Barbastro.	19	141	19	1	20	14	1	"	2	1	3	"
Muro de Roda. . . . .	id.	39	290	39	1	40	24	1	"	2	1	3	"
Navarri. . . . .	Barbastro.	7	52	7	"	7	7	1	"	"	1	2	"
Olson y Aldeas. . . . .	Huesca.	70	520	65	1	66	40	1	1	2	1	3	"
Otal. . . . .	Jaca.	8	59	8	"	8	8	1	"	2	1	3	"
Otin y Letosa. . . . .	Huesca.	9	67	9	"	9	8	1	"	2	1	3	"
Oto. . . . .	id.	47	349	47	1	48	34	1	"	2	1	3	"
Pallaruelo de Boltaña. . . . .	Barbastro.	18	134	18	1	19	17	1	"	2	1	3	"
Palo. . . . .	id.	42	312	42	1	43	32	1	"	2	1	3	"
Plampalacios. . . . .	id.	11	82	11	1	12	9	1	"	2	1	3	"
Plan. . . . .	id.	55	408	55	1	56	38	1	1	2	1	3	"
Puertolas. . . . .	id.	15	111	15	1	16	13	1	"	2	1	3	"
Puimorcat. . . . .	Huesca.	24	178	24	1	25	24	1	"	2	1	3	"
Puyarruego. . . . .	Barbastro.	29	215	29	1	30	20	1	"	2	1	3	"
Ramastué. . . . .	id.	11	82	11	1	12	10	1	"	2	1	3	"
Raóin. . . . .	id.	43	319	43	1	44	30	1	"	2	1	3	"
Revilla. . . . .	id.	19	141	19	1	20	14	1	"	2	1	3	"
Rodillar y Aldeas. . . . .	Huesca.	42	312	42	2	44	32	1	"	2	1	3	"
Saun. . . . .	Barbastro.	44	327	44	1	45	40	1	"	2	1	3	"
Salinas de Trillo. . . . .	id.	14	104	14	"	14	12	1	"	2	1	3	"
Samiñer. . . . .	id.	14	104	14	"	14	12	1	"	2	1	3	"
San Felices de Boltaña. . . . .	id.	8	59	8	1	9	8	1	"	2	1	3	"
San Feliú, Berri y aldeas. . . . .	id.	24	178	24	1	25	18	1	"	2	1	3	"
San Juan. . . . .	id.	41	304	41	2	43	35	1	"	2	1	3	"
San Justo. . . . .	id.	6	45	6	"	6	5	1	"	"	1	2	"
San Martín de Astel. . . . .	id.	7	52	7	"	7	6	1	"	"	1	2	"
Santa Justa. . . . .	id.	6	45	6	"	6	5	1	"	"	1	2	"
Santa Maria de Buil. . . . .	Huesca.	73	542	66	2	68	48	1	1	2	1	3	"
Saravillo. . . . .	Barbastro.	19	141	19	1	20	12	1	"	2	1	3	"
Sarbisé. . . . .	"	13	90	13	1	14	12	1	"	2	1	3	"
Sarsa de Surta. . . . .	Huesca.	45	338	45	2	47	36	1	"	2	1	3	"
TOTALES. . . . .		3324	27163	3021	144	3165	2432	112	11	216	112	326	5

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones aliados de 18 á 21 años de edad	Capo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres	Territorial y urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	POR vecine.	POR habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
	884	"	1.601,810	726,505	2.258,575	"	"	"
8	0'3	18,950	9,117	28,067	3,760	231 13	31 17	13'40
9	0'3	18,950	9,117	28,067	3,760	188	25 8	13'40
20	0'9	54,743	27,338	82,081	11,860	217 1	31 33	14'45
15	0'8	42,110	20,260	62,370	8,354	198 31	26 26	13'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	167	22 19	13'39
10	0'1	12,633	6,078	18,711	2,506	100 1	21 32	13'40
9	0'3	8,422	4,052	12,472	1,670	111 11	15 2	13'39
3	0'1	4,211	2,026	6,237	836	119 15	16 3	13'40
20	0'9	44,216	21,273	65,489	8,772	182 26	21 22	13'39
8	0'3	12,633	6,078	18,711	2,506	156 21	21 2	13'40
32	1'5	33,688	16,208	49,896	6,682	79 19	10 24	13'39
5	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 28	20 12	13'39
3	0'1	6,317	3,039	9,356	1,264	180 19	24 10	13'51
5	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 29	20 12	13'39
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	209	27 30	13'40
8	0'3	10,528	5,065	15,593	2,058	128 21	17 10	13'09
19	0'8	23,161	11,143	34,304	4,594	109 13	14 24	13'39
8	0'3	10,528	5,065	15,593	2,088	122 28	16 20	13'39
4	0'2	10,528	5,065	15,593	2,088	208 27	28 7	13'39
24	0'8	54,743	26,338	81,081	10,860	241 11	32 4	13'39
11	0'5	14,739	7,091	21,830	2,924	212 16	15 5	13'39
12	0'5	33,688	16,208	49,896	6,682	257	24 21	13'39
10	0'4	21,056	10,130	31,186	4,177	174 1	23 16	13'09
12	0'6	21,056	10,130	31,185	4,177	139 8	18 24	13'09
2	0'1	10,528	5,065	15,593	2,088	261	35 31	13'39
15	0'6	18,950	9,117	28,067	3,760	121 10	16 12	13'40
8	0'4	8,422	4,052	12,474	1,670	87 32	11 29	13'39
16	0'7	27,372	13,195	40,567	5,430	139 8	19 12	13'39
2	0'1	10,528	5,065	15,593	2,088	298 10	40 5	13'39
26	1'5	31,583	15,195	46,778	6,266	89 18	12 2	13'40
3	0'1	16,844	8,104	24,948	3,342	417 26	56 22	13'40
3	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	185 19	24 31	13'39
22	0'9	18,950	9,117	28,067	3,760	80	10 26	13'40
8	0'3	14,739	7,091	21,830	2,924	162 15	21 28	13'39
18	0'8	33,688	16,208	49,896	6,682	156 24	21 14	13'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 22	20 12	13'39
25	1	42,110	20,260	62,370	8,354	151 31	20 16	13'39
7	0'3	27,372	13,169	40,541	5,431	362 2	49	13'42
10	0'5	14,739	7,091	21,830	2,924	121 28	16 15	13'39
12	0'6	10,528	5,065	15,593	2,088	72	9 24	13'39
4	0'2	10,528	5,065	15,593	2,088	189 25	25 16	13'39
18	0'8	25,266	12,156	37,422	5,012	116 19	15 24	13'09
8	0'4	8,422	4,052	12,474	1,670	87 23	11 29	13'39
17	0'8	42,110	20,260	62,370	8,354	198 31	26 26	13'39
18	0'8	44,216	21,273	65,489	8,772	199 12	23 9	13'39
6	0'3	10,528	5,065	15,593	2,088	149 5	20 3	13'39
7	0'3	16,844	8,104	24,948	3,342	238 24	32 6	13'40
3	0'2	6,317	3,039	9,356	1,264	158	21 14	13'51
10	0'4	33,688	16,208	49,896	6,682	278 14	37 18	13'39
19	0'8	40,005	19,247	59,252	7,936	193 19	26 3	13'39
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	139 11	18 20	14'40
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	119 15	16 3	13'40
2	0'1	4,211	2,026	6,237	836	139 11	18 20	13 40
28	1'2	35,794	17,221	53,015	7,101	97 9	13 3	13'39
10	0'4	23,161	11,143	34,304	4,594	241 27	32 20	13'39
6	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	128 15	17 13	13'39
13	0'9	37,900	18,238	56,138	7,546	167 23	22 11	13'45
1483	"	2.656,569	1.290,702	3.835,567	"	"	"	"

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes Fedt. nos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Suma anterior.		3324	27163	3021	144	3165	2432	112	11	204	112	326	5
Sarsa de Sobrepuerto.	"	6	45	6	"	6	6	1	"	"	1	2	"
Secorun, Valle de Serrabo.	Jaca.	45	338	45	1	46	27	1	"	2	1	3	6
Scira.	Barbastro.	14	104	14	1	15	12	1	"	2	1	3	"
Semolué, Valle de Solana.	id.	89	653	68	3	71	30	1	1	2	1	3	2
Senés de Boltana.	id.	21	156	21	1	22	18	1	"	2	1	3	"
Senz.	id.	7	52	7	"	7	6	1	"	"	1	2	"
Sieste.	id.	14	101	14	1	15	13	1	"	2	1	3	"
Sobas.	Jaca.	9	67	9	1	10	9	1	"	2	1	3	"
Sos y Sesue.	Barbastro.	31	230	31	"	31	23	1	"	2	1	3	"
Suelbes.	id.	14	104	14	1	15	14	1	"	2	1	3	"
Tella.	id.	50	371	50	"	50	36	1	"	2	1	3	"
Tierrantona.	id.	25	186	25	1	26	22	1	"	2	1	3	"
Toledo.	id.	50	371	50	"	50	28	1	"	2	1	3	"
Torla.	Huesca.	46	342	46	2	48	28	1	"	2	1	3	"
Torreliisa.	Barbastro.	13	96	13	1	14	12	1	"	2	1	3	"
Trillo.	id.	25	186	25	1	26	17	1	"	2	1	3	"
Troncedo.	id.	18	131	18	"	18	14	1	"	2	1	3	"
Urmella y Aldeas.	id.	6	45	6	1	7	6	1	"	"	1	2	"
Urus.	Jaca.	11	82	11	1	12	10	1	"	2	1	3	"
Used.	Huesca.	10	74	10	1	11	10	1	"	2	1	3	"
Valle de Bardaji.	"	17	126	17	1	18	16	1	"	2	1	3	"
Valle de Lierp.	"	44	327	44	2	46	38	1	"	2	1	3	"
Villanova.	Barbastro.	37	275	37	1	38	26	1	"	2	1	3	"
Yosa de Broto.	"	20	215	20	1	30	25	1	"	2	1	3	"
Totales.		3,950	29,338	3,656	167	3,823	2899	137	12	248	137	298	13

**BOLTAÑA.**

1	Ainsa.																	
3	3	Arcusa.																
12	11	14	Benasque.															
6	5	10	6	Bielsa.														
6	7	9	13	9	Brotó.													
4	3	2	2	8	14	Castejon de Sos.												
6	5	8	6	9	10	3	Campo.											
3 1/3	3	1/2	12	10	9	11	8	Eripol.										
4	5	6	10	7	2	14	10	7	Fanlo.									
3	4	6	11	10	11/2	14	10	5 1/2	3	Fiscal.								
1	1/2	3	9	5	7	9	6	3	5 1/2	4	Labuerda.							
3	2 1/4	5	9	4	9	9	6	5	4	6	11/2	Laespuña.						
8	7	10	5	2	13	4	6	9	8	10	6	4	Plan.					
8	7	10	5	2	13	4	6	9	8	10	6	2	1/4	San Juan.				
6	7	10	14	8	1/2	15	12	9	3	2	8	7	14	14	Torla.			
12	12	10	21	18	12	21	20	8	14	9	12	13	18	18	13	Huesca.		
24	24	22	25	30	20	33	30	18	25	19	24	23	28	28	23	10	Zaragoza.	
74	74	72	75	80	70	83	80	68	75	16	74	73	78	78	73	60	50	Madrid.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 24 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25.000 hombres.	Territorial	Industrial	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Cánte por 100 de la riqueza.
		y pecuaria.	y comercial.					
1483	"	2.656,569	1.290,702	3.835,567	"	"	"	"
3	0'1	14,739	7,091	21,830	2,924	457 11	64 33	13'39
23	0'9	42,110	20,260	62,370	8,354	185 22	24 24	13'38
6	0'2	10,528	5,065	15,593	2,088	149 5	20 3	13'39
42	1'6	89,105	37,584	126,689	17,684	198 23	27 3	13'90
9	0'4	16,844	8,104	24,948	3,342	159 5	21 14	13'40
2	0'1	8,422	4,052	12,474	1,670	235 19	32 4	13'39
5	0'2	12,633	6,078	18,711	2,506	179	24 3	13'40
3	0'2	12,633	6,078	18,711	2,506	278 15	37 14	13'40
12	0'6	31,583	15,195	46,778	6,266	202 4	27 8	13'40
6	0'2	16,844	8,104	24,948	3,342	238 24	32 5	13'40
24	0'9	25,266	12,156	37,422	5,012	100 8	13 18	13'09
10	0'5	25,266	12,156	37,422	5,012	200 16	26 32	13'09
20	0'9	29,487	14,182	43,669	5,848	127 4	17 3	13'09
18	0'9	52,638	25,325	77,963	10,442	208 29	28 5	13'39
5	0'2	10,528	5,055	15,593	2,088	160 21	21 26	13'39
11	0'4	23,161	11,143	34,304	4,594	183 26	24 24	13'41
9	0'3	16,844	8,104	24,948	3,342	185 23	24 32	13'40
2	0'1	10,528	5,065	15,598	2,088	348	46 12	13'39
4	0'2	8,422	4,052	12,474	1,670	151 28	20 12	13'39
4	0'2	12,633	6,078	18,711	2,506	250 20	33 29	13'40
7	0'3	37,900	18,238	56,138	7,546	171 17	23 3	13'45
19	0'8	27,372	13,169	40,541	5,431	123 14	16 21	13'42
15	0'7	29,487	14,182	43,669	5,848	158 2	21 9	13'09
12	0'5	18,950	9,117	28,067	3,760	129 22	17 17	13'40
1,689	73	3.250,940	1.564,000	4.814,940	643,985	163 1	21 32	13'37

NOTA. En las contribuciones de este partido se incluye la de culto y clero por rs. vn. 91,235, que son el 1'89 por 100 de su riqueza imponible y salen á razon de 23 rs. 3 mrs. por vec., y 3 rs. 4 mrs. por hab.

Tambien debe advertirse que en la mayor parte de la riqueza imponible que se señala como industrial y comercial estan incluidas las utilidades de la riqueza llamada pecuaria, que por lo general, y con mas propiedad, se considera como haciendo parte de la riqueza territorial.

BOLTAÑA: v. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. y dióc. de Barbastro (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22 y 1/2).

SU SITUACION Y CLIMA. Se halla á la márg. izq. del r. Ara en la falda inferior de un pequeño monte rodeado por todas partes, y muy particularmente por el N. y NO., de elevadas montañas que la resguardan de aquellos heladores vientos, y conservan su clima templado, haciéndolo muy saludable.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS. Tiene 200 CASAS generalmente de tres pisos y de buenas proporciones interiores, distribuidas en varias calles y plazas en figura de anfiteatro, una nueva y muy regular llamada consistorial ó de ayunt., y una cárcel aunque incómoda y poco capaz para los presos del part. que generalmente hay en ella: las calles por lo regular pendientes, atendida su posicion topográfica; sin embargo hay algunas llanas pero mal empedradas y con descuidado aseo: entre las plazas hay una hermosa y capaz, bastante para que pueda formarse en ella un cuadro de 2,000 hombres: antiguamente tenia un pequeño pósito de granos, y si bien carece de establecimiento de beneficencia, posee los fondos de una obra pia que ascenderá á la cantidad de 14,000 rs., con los que pudiera muy bien fundar alguno que fuese útil al vecindario: tiene tambien dos escuelas de primera educacion para los niños de ambos sexos, dotadas con escasez por los fondos propios, y una igl. parr. colegiata con el titulo de San Pedro, servida por un capítulo compuesto de un cura y 7 beneficiados de patronato de los vec. de la v. El cura se de-

nomina prior y los beneficiados son tambien curados á escepcion de 2 que desempeñan los cargos de organista y capiccol; en el dia se hallan vacantes algunas de aquellas prebendas: para el cuidado y asistencia de la igl. hay dos sacristanes; el edificio corresponde al siglo XVI y es una de las obras sólidas y buenas de aquella época; el cementerio ocupa un lugar ventilado fuera de la pobl. y en esta hay 2 fuentes públicas de cuyas aguas se sirven los vec. para beber y demas usos domésticos: la calidad de sus aguas es muy buena y merecen mas esmero y limpieza que con la que en el dia se conservan; no hay mas paseos que los caminos naturales, pero á poca costa pudieran arreglarse algunos cómodos y deliciosos, porque son susceptibles de mucha mejora: hay tambien un juzgado de primera instancia de entrada con apelacion á la aud. de Zaragoza, y contaduria de Hipotecas á cargo de uno de los escribanos del part.; sobre la cima del monte en que hemos dicho se halla srr. la pobl.: hubo al principio de la monarquía sobrarbense, un cast. que siempre gobernaba uno de los *ricos homes* de Aragon: en el dia se descubren todavia sus ruinas, y á 1/4 de hora de dist. cerca de la márg. der. del r. Ara, existe un conv. que hasta su estincion fué habitado por frailes carmelitas descalzos; su fáb. de superior arquitectura honra mucho al artífice que lo hizo; en el dia se halla en desuso, desmereciendo cada dia y próximo á la ruina que le amenaza.

TÉRMINO. Confina con Ainsa, Labuerda, Escalona, Fuyarruego, Buerba, Yeba, Janobas, Laguarda, Sieste y Guasor, extendiéndose bastante en todas direcciones. Dentro de la

circunferencia se hallan los barrios de Ascaso y Moriello en los que tambien hay sus respectivas igl., bajo las advocaciones de San Julian y San Lorenzo que antes eran parr. independientes, y ahora han quedado como coadjutorias de la de Boltaña; conservan los dos curas, y tienen 2 sacristanes para su servicio: se encuentra tambien la ald. de Campodarve con su parr. independiente (San Juan Bautista) de patronato asi mismo de los vec. de la v., y un cas. nombrado Monmastre que se halla á la der. é izq. del camino que conduce á Sieste: las casas de la der. corresponden á esta pobl., y las de la izq. á Boltaña, por lo que un año suministra á todos sus moradores el pasto espiritual la parr. de esta v., y otro año la de aquel l.; últimamente, se encuentran molinos harineros y ventas que sirven de posadas á los tragineros de aquel país.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Es muy quebrado, montañoso y de mala calidad, á excepcion de su estrecha y corta vega, que contara, de una leg. de long. y 1/4 de lat. á der. é izq. del r. Ara que como hemos anunciado pasa por el mismo: este r. que nace en los Pirineos de Torla, y corriendo de NO. á E. va á desaguar en el Cinca en la v. de Ainsa, recibe en su curso por este término las aguas de varios arroyos; es de impetuosa corriente y tiene desbordaciones con las que causa graves perjuicios en la vega, particularmente de 20 años á esta parte, por la debastacion tan escandalosa que se hace en los bosques de aquellas montañas: hay sobre él un puente de piedra cuya tercera parte está derruido: con las aguas del r. Ara, se dan impulso á las ruedas de los molinos de que hemos hecho mérito, que son de muy poca importancia; los montes de este término están vestidos de árboles y malezas, y crian tambien muy buenas yerbas de pasto; en la vega y sus laderas vegeta la vid, el olivo, la morera y los frutales, cuyas plantaciones pudieran aumentarse elevando á mayor grado de altura este ramo de riqueza, especialmente por la que hace á las moreras.

**CAMINOS.** Todos son provinciales y locales, de herradura, muy malos y quebrados.

**CORREOS.** Este servicio, para el que hay un administrador con solo la dotacion de 200 rs. anuales, está muy mal montado: se recibe de Barbastro dos veces á la semana sin que tenga en la actualidad dias señalados para su entrada y salida: el nuevo arreglo de correos que en todas partes ha proporcionado ventajas, ha sido para Boltaña un motivo de retroceso, pues que la ha privado de la regularidad con que antes se conservaba; y siendo esta v. la cab. de un part., debiera metodizarse tan importante ramo.

**PRODUCCIONES.** La de algunos cereales aunque con escasez, aceite, vino, seda, frutas, legumbres y verduras; cria caza mayor y menor, y pesca en el r. y arroyos.

**INDUSTRIA.** Se halla reducida á la de los molinos, y á algunas alpargaterías y telares de lienzos y de lana.

**COMERCIO.** No tiene consideracion alguna, aun cuando celebra 2 ferias todos los años y un mercado los domingos de cada semana: estos son muy poco concurridos y aquellas regulares: su principal tráfico consiste en ganado vacuno y de cerda, y cuero para abaracas que es el calzado del país: hay tambien algun ganado mular y asnal. POBL. 59 vec., 236 alm. CONTR.: 18,854 rs. con 9 mrs.

**HISTORIA.** Como los acontecimientos precedieron tan de lejos á la historia, por diligencia que hayan puesto sus mas sábios escritores, en vano pretenderíamos encontrarlos consignados todos en ella, debiéndose prescindir ya en este supuesto de las fábulas, de las tradiciones y de las congeturas á que pueden dar lugar ciertos monumentos, cuyo estudio tal vez no pueda apurarse nunca. Y si esto se ha de ver respecto de los sucesos de mayor nota de aquellos mismos que debieran servir de base á la historia general, cual es el origen de las naciones; cuánto mas ocurrirá cuando se trata de una pobl. particular que allí en su aislamiento presenta algun antecedente que desde luego nos inspira una idea muy anterior al tiempo en que con la dominacion de los romanos vinieron los sábios de la Grecia á recoger nuestra historia tradicional, para que siendo el fundamento de la escrita que iba á empezarse, bien aprovechada mas tarde por otros, á la manera que Dionisio Halicarnaso aprovechó de las fábulas, para remontar la historia de los romanos á toda la antigüedad posible, fuese la antorcha de nuestras antigüedades. Bellas fábulas la constituyen poco filológicamente examinadas, y por lo comun desatendidas acusa del gran trabajo que ofrece el entresacar de ellas

su razon filosófica; pero allí dejaron escrita la física y la historia los ant. (*Estrabon* y *el aprovecharlas*, es un tributo debido á la antigüedad (*Tito Livio*). A estas fábulas, pues, nos elevan naturalmente el exámen de los monumentos que se observan en esta pobl. y su mismo nombre; y ellas á aquella idea que produce la geología del país mas notablemente que en otro cualquiera, aunque en todos se encuentra, y que se ve representada en todos los pueblos ant. con la efusion de las aguas en sus fiestas, y recordada por el *Nisurus*, para los caldeos, por el *Peyran*, para los chinos, por el *Vichnou*, para los indios, por *Belgomer*, en el Edda, por Noe, en las letras sagradas etc., la época, en fin, que ofrece un punto de apoyo al genio investigador que recorre la perpetuidad de los tiempos, y una base al historiador de los pueblos, habiendo cedido entonces casi en su totalidad el género humano al catolicismo que cambiara la faz del mundo, dando origen á las naciones de hoy. Esta pobl. sit. en el corazon de los Pirineos, aunque en posicion sumamente deliciosa, dominando una fértil vega, se halla oculta por los riscos y bosques de aquellos, donde la naturaleza brava solo se presta á la gran vegetacion, y todo respira en ella la mas remota antigüedad. Hasta en la misma cúspide del monteico en cuya falda se recibe la pobl., junto al cast. que le corona y bajo los cimientos de casas de las que no se ha conocido otra cosa por las generaciones modernas, se descubren numerosos sepulcros formados todos de hermosa piedra que ha libertado perfectamente de la humedad á los cadáveres que encerrara, de modo que sus esqueletos se encuentran perfectos al descubrirlos, y sus huesos con una blancura admirable. De estos sepulcros se han hallado igualmente por la falda de la v. hasta el sitio donde está el actual cementerio, y es muy de notar que en todos ellos se ha visto el esqueleto mirando á oriente. Si esto indicase la idea religiosa de aquellos hombres, el nombre Boltaña podria indicarla tambien, igualmente que su procedencia. Como dijo Varron el ant., los pueblos envuelven en sus nombres alguna razon topográfica ó histórica, y tal vez aquella transmigracion oriental que nos recuerdan las fábulas del Hércules, que edificó las célebres columnas para marcar el fin de sus trabajos (*V. AVILA, MONTE*) al doblar los Pirineos para ir á buscar detras de los Alpes la Saturnia, dejara en este país hombres que fuesen sus pobladores ó se mezclaran con los que ya encontrasen y al sentimiento de su religion consagraran este pueblo al héroe que les condujera, objeto de su adoracion, al Hércules de los egipcios, al Sphan y Baal de los fenicios, al Bel de los Caldeos el sol para nosotros del cual tal vez la denominasen, conservándose aun en el actual nombre, pues el cambio de las vocales en los ant. idiomas, arguye poco contra la identidad de las palabras. No es de estrañar que haya de apoyarse en tan débiles congeturas el origen de esta pobl., cuando ni del tiempo del imperio nos dice cosa alguna de ella la historia, ni se puede congeturar por los escritores de aquella época, mientras que monumentos numerosos atestiguan no solo su existencia sino su importancia militar bajo aquella dominacion: un fuerte cast. de construccion conocidamente romana, que no sin razon atribuyó á la segunda guerra púnica, el coronel D. Martin Panzano, en una obrita que redactó sobre esta v., de la que era natural y la publicó su ayunt. en la cuestion de capitalidad con la de Ainsa; y numerosas bases de catapultas conservadas en las cercas de varias heredades. Es muy probable que, habiendo pasado Anibal á Italia y preponderando ya los romanos en Cataluña, estableciesen por aqui su comunicacion los cartagineses que habian quedado en España para proporcionarle auxilios, y que los romanos para cortarlos se esforzasen en hacerse dueños de toda esta parte de los Pirineos, y que una vez adquirida la fortificasen. Nada sin embargo se puede apoyar con los escritores griegos y romanos, é igualmente cruzó las circunstancias azarosas de la caída del imperio de estos, del establecimiento de la monarquía hispano-goda y de su hundimiento en las aguas del Guadaleta, ignorada de los historiadores de estas épocas.

Campeando despues triunfantes los sarracenos por la Península, hubo de ser su dominacion sobre esta v. bien distinta de la que de ordinario fué en las pobl. españolas. La emulacion de Muza á las glorias de Tarek, hizo que los valientes berberes, á quienes se debía la conquista de España, fuesen los peor librados en la particion de su terr.; se les adjudicaron las cañadas del Pirineo, y este agravio unido á enconos que ya trajeran de su patria respectiva, debió hacer desde luego que

mas bien que en asegurarse en la posesion de los riscos, donde se hubieron de encaramar como despojados de las fértiles llanuras, que por derecho de conquista les pertenecian, por aquellos que no habian hecho mas que tomar posesion de ellas, debieron confederarse contra estos con el bravo indigena, que apoyado en sus rocas, conservaba una libertad é independencia, que no habia de serle envidiada en el salvaje nacimiento de los r. y en los mismos ventisqueros, y por hombres acostumbrados á tan distinto clima. La crueldad de los walis de las c. de la llanura, obligó aun á muchos á buscar su seguridad en estas fragosidades, acumulando en ellas los enemigos que duenos del nacimiento de los r. tenian el porvenir, y un dia habian de arrollarles desbordándose sobre ellas como los torrentes. De nada puede inferirse que tuviese lugar en este pais una verdadera conquista, siendo lo mas probable que los musulmanes, que hasta él se elevasen en los términos que hemos dicho, trajeran á los pueblos donde transitoriamente se estableciesen, la obligacion de reconocer de algun modo el dominio de los emires, estando ellos mismos dispuestos a olvidarla pronto y á hostilizar luego á los musulmanes vec. Puede esto conjeturarse particularmente de Boltaña; pues habiendo perdido ya entonces su importancia militar, desmantelada su fort., tal vez en las guerras que sostuvieron los hab. del Pirineo contra los destructores del imperio romano, y despues al subir al trono los reyes godos, llegando á hacerse costumbre de estos montañeses el inaugurar con la guerra aquellos reinados, no llamó ya la atencion de los sarracenos, para quienes el punto militar fué Ainsa, que no se puede desconocer haber sido algun tiempo pobl. musulmana, mientras que nada en Boltaña recuerda aquella dominacion. Constando de su existencia, sin embargo, deben contarse sus hijos entre aquellos cristianos de las gargantas del Pirineo, que refiere la crónica musulmana, haberse confederado con el famoso aventurero Hafsun, contra el dominio de los emires, y desprendiéndose de sus riscos, llevado la destruccion al pais llano. Boltaña, por la misma razon de ser pueblo abierto, participando de las ventajas que pudiesen recoger sus naturales, cuando los célebres Hafsunes los conduxeran triunfantes, no hubo de sufrir como otros pueblos, asi como su vecina Ainsa, cuya fort. data probablemente de aquellas guerras, de las grandes vicisitudes que estas trageran al pais en la adversidad de sus osados caudillos. Si entonces volvió este pais á reconocer el dominio agareno, no se hubo de tardar tampoco en desprenderse de él y ponerse bajo la proteccion del estado que se viniera á formar en la Navarra, para que mas tarde le diesen un rey que consiguiera hacerlo base de un poderoso estado como fué el reino de Aragon. Vemos á un escritor regnicola afirmar que con el auxilio de Boltaña, *v. muy querida de sus reyes*, conquistaron estos la de Ainsa, que fué despues la corte del célebre reino de Sobrarbe, erigido por D. Sancho el mayor para su cuarto hijo D. Gonzalo, cuya existencia aun se disputa. (V. SOBRARBE.)

Fué siempre Boltaña la pobl. mas considerable del pais, y cuando desmanes de nuestros gobernantes vinieron á hacer del Pirineo la línea divisoria del reino de los franceses, quedó inmediatamente espuesta á los padecimientos que las guerras de esta nacion hubieran de traer á España: asi vemos invadido por ellos este terr. en distintas ocasiones. Mientras le amenazaron las armas de la república, estuvo acantonado en él el Exemo. Sr. conde de Castejon, con el cuerpo de provinciales de Toledo é internaba en Boltaña. Durante la guerra de la independencia fué varias veces invadida por los franceses que la exigieron subidos tributos. Es de notar su entusiasmo por el código venerando de 1812, asi en aquella época como al ser restablecida en 1820; y no menos debe citarse su ejemplar sensatez en las reacciones, sin que ni en la v. ni en todo el pais hubiese un solo realista. La misma ilustracion é iguales sentimientos de libertad, ha acreditado en esta última época: ni un solo natural del pais ha tomado las armas por el partido carlista; por el contrario, su valiente y disciplinada milicia nacional, ha prestado los mas interesantes servicios á la patria, no solo defendiendo su terr. de las invasiones de sus enemigos, sino que yendo á buscarlos muchas leg. fuera de él, como sucedió cuando los sorprendió en Bonansa, y haciéndoles muchos prisioneros en distintas ocasiones. El escudo de armas de esta v. presenta la cruz y la encina de las de Sobrarbe, puestas sobre el torreon de un castillo.

BOLTO (vulgo CUADRA DE FERRAN): desp. en la prov. y part. jud. de Lérida, término jurisd. de Alcarrás.

TOMO IV.

BOLTURINA y UBIERGO (V. UBIERGO).

BOLUETA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y felig. de Begona. Tiene 2 ermitas, la una dedicada á San Francisco de Paula, y la otra á San Joaquin y Sta. Ana; y una famosa fab. de fierro de todas clases, de la cual se habla suficientemente en el art. de Begona. Vease la hist. de Bilbao donde se hace mencion de Bolueta

BOLULLA: riach. en la prov. de Alicante, part. jud. de Callosa de Ensarriá: nace en el término de Tárbená, y corriendo hacia el SE., pasa por el del pueblo de su nombre, y á 1/2 hora confluye en el r. Algar. (V.)

BOLULLA: l. con ayunt. en la prov. de Alicante (9 leg.), part. jud. de Callosa de Ensarriá (3/4), aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (17): sit. al pie de un monte irruído de empinados y escarpados riscos con libre ventilacion y CLIMA bastante templado, padeciéndose algunas apoplejias fulminantes y calenturas catarrales, muchas de ellas muy complicadas. Tiene 224 CASAS, la del ayunt., cárcel pública, una escuela de primeras letras con la dotacion de 1,500 rs. á donde concurren unos 40 niños aproximadamente, y una igl. parr. (San José) servida por un cura de provision ordinaria, y un dependiente. El vecindario se surte de 4 fuentes abundantes y saludables que existen en su término. Este confina por N. Tárbená, (1 1/2 hora); por E. y S. Callosa de Ensarriá (id.), y por O. Castell de Castells (1 leg.). Al NO. del pueb o y á la dist. de 1/2 leg. hubo antiguamente un valle llamado de *Garch*, que al parecer se despobló en 1610 cuando tuvo lugar la espulsion de los moriscos. A su entrada por la parte que mira á la pobl. tiene un peñon macizo bastante elevado, sobre cuya cima se ven todavia algunas paredes ruinosas, que probablemente serian edificadas por los moros para tener un refugio momentáneo. El no quedar ningun escrito ni inscripcion sobre dicho valle, nos hace desconocer muchas de sus particularidades; debiendo añadir que hoy es una partida rural perteneciente á Bolulla, conocida con el nombre de *Garch* y no *Garch* como antiguamente se apellidaba. Abunda el término en muchos montes, entre los que se cuentan el llamado *Peña del oro* al O., otro al N. denominado de *les Vines*, al NE. el *Tosal* y la *Peña de las cuevas*, y al NO. se ven unos peñascos de elevacion regular, los cuales formando un estrecho pintoresco y agradable, dan paso al riach. *Bolulla* (V.) que corre al SE. y á 1/2 hora confluye con el r. *Algar* (V.). El TERRENO es bastante desigual, áspero, algo pedregoso y estéril, secano por lo regular y plantado de algarrobos, algunos almendros, olivos y viñedos: á la der. é izq. del r., hay algunas huertas que se riegan de las 3 fuentes principales que tiene el término, y mas particularmente de la llamada la *Sorocho*. Los CAMINOS son todos muy malos y de herradura, dirigiéndose el uno á Tárbená, el otro á Valencia por Denia y Gandia, pasando antes por un peligroso desfiladero llamado el *Collao de les rates*, y el último á Alicante y Alcoy. El CORREO se recibe de la adm. de Denia por medio de balijero desde Callosa de Ensarriá 3 veces á la semana. Las PROD. son bastante escasas, y se reducen á vino, pasa de moscatel y planta, trigo, maiz, poco aceite, almendra y garbanzos, siendo la principal la de algarrobos: tambien se mantienen 5 rebaños de ganado lanar y unas 100 cabezas de cabrio; encontrándose alguna caza de perdices y conejos. IND. ademas de la agrícola hay 28 telares de lienzo inferior de cáñamo, un molino de aceite, y otro harinero con 2 muelas ó piedras, el cual se encuentra en bastante decadencia por la escasez de agua. POBL. 186 vec., 857 alm. CAP. PROD.: 932,400 rs. CAP. IMP. 30,897 rs. CONTR.: 2,337 rs. : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. que se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BOLUMBRO: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Zalla y felig. de San Miguel Arcangel.

BOLVIR: con ayunt. de la prov. de Gerona (28 horas), part. jud. de Rivas (7), aud. terr. y e. g. de Barcelona (30), dióc. de Urgel (9): sit. en un hondo á la falda de la montaña y márg. de un arroyo titulado *dels Agustins*, que le divide en dos barrios; le combaten los vientos N., E y SO.: su CLIMA es frio y sus enfermedades mas comunes inflamatorias: tiene 44 CASAS; una ermita (Ntra. Sra. del Remedio), una posada y una igl. parr. (Sta. Cecilia) servida por un cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: confina el término. N. Guils; E. San Marti, Ventajola y Tallorta; S. Soriguerola, y O. Sagá y Ger; dentro de él se encuentra una cantera de la que se extraen las losas

con que estan cubiertas todas las casas: el TERRENO áspero y bastante montuoso, es de mediana calidad; le bañan además del mencionado arroyo, otro llamado *dels Llosers* y el r. Segre: cruza inmediata á la pobl. la carretera que conduce de Puigcerdá á la Seo de Urgel, y hay otros caminos de heredad para los pueblos limítrofes: recibe el CORREO en la adm. de Puigcerdá. PROD.: poco trigo, centeno y patatas; cria ganado lanar, vacuno y caballar; hay caza de perdices y liebres y en el Segre truchas. IND.: un molino harinero. POBL.: 44 vec., 199 alm. CAP. PROD.: 2.163,600 rs. IMP. 54,090.

BOLLAIN: barr. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y valle de Carranza.

BOLLARIN: casa y hacienda en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Caravaca.

BOLLECEIN: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, térm. de San Miguel de Luena.

BOLLEGUI: cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bermeo, en la anteig. de Aspe de Busturia.

BOLLIGA: v. con ayunt. en la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (5 leg.), aud. terr. de Alcabete (25), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20): srr. en la ladera de una colina y al N. de una cañada donde le combaten los vientos E., O. y S.; tiene 120 CASAS construidas las dos terceras partes en llano y las restantes en una cuesta bastante suave; calles sucias y sin empedrado; una plaza cuadrada de 30 pasos de diámetro, en la que se hallan el pósito, casa consistorial, horno de pan cocer y carnicería: hay además escuela de primeras letras frecuentada por 40 ó 50 niños, dotada con 12 fanegas de trigo, casa, huerto y una viña, igl. parr. de segundo ascenso (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un cura párroco que tiene por anejo á Arrancepas; 3 ermitas rurales dedicadas á Sta. Lucía (patrona del pueblo), San Blas y San Roque, y otra en el térm. (Ntra. Sra. de la Caridad) á 1/2 leg. E. en un cerro donde se ven ruinas de un cast. y vestigios de una pobl. llamada Garañoncillo. El cementerio se halla al N. de la parr. en los muros de la v., y frente á él una alameda. El vec. se surte del agua de 5 fuentes que se hallan próximas, y las de un arroyo escaso se utilizan para la limpieza. Confina el térm. por N. con los de Arrancepas, cast. de Albarañez y Fuentes-buenas, E. Torralva; S. Culebrás y O. la Ventosa, estendiéndose E. á O. una leg. y 3/4 de S. á N. El TERRENO está dividido en infinitad de suertes pequeñas y pertenece en la mayor parte á hacendados forasteros: el que comprende los llanos y la vega es de buena calidad; el que se halla á una dist. media del pueblo, mediano; y el infimo, el que contienen las alturas ó montes; estos se prolongan de E. á O.; y se hallan cubiertos de piedra de yeso. Existe una deh. de pastos con encinas bajas. Además del indicado arroyo, hay un riach. que tiene su origen hácia la ermita de la Caridad; lleva su curso por la vega, pasa por las inmediaciones del pueblo y al llegar al puente de la Ventosa se reúne con el Guadamejuz. Los CAMINOS se hallan en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe por un balijero los martes en la adm. de Cuenca. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, azafrañ, alazor, guijas, patatas, algunas legumbres, aceite y vino: cria ganado lanar y cabrio, caza de liebres, conejos, perdices, lobos y zorras. POBL.: 128 vec. 509 hab. dedicados á la agricultura, ganadería y esportacion del trigo sobrante á la cap. de prov., de la que se importa los géneros que faltan. También se ocupan algunas personas en tejer telas de cáñamo, y en hacer esteras de esparto. CAP. PROD. 1.325,060 rs. IMP.: 66,253 rs. importe de los consumos 5,786 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,249 rs. y se cubre por reparto vecinal, exceptuando lo que produce un molino harinero casi inútil, por escasez de agua, y 12 fanegadas de terreno correspondientes á propios.

BOLLO: l. en la prov. de la Coruña ayunt. de Castro y felig. de San Pedro de *Perbes*. (V.) POBL.: 5 vec. 23 almas.

BOLLO: ant. jurisd. de la prov. de Orense, estaba compuesta de las felig. de Albergaria, Baños, v. del Bollo, Bollo, (San Martín del) Bujan, Carracedo, Casdenodres, Castromao, Castromarigo, Chandoiro, Chao-do-Castro, Corzos, Currá, Curigido, Ermitas, (de las), Espiño, Fornelos, Hedreira, Jaba, Jares, Lamalonga, Lentellais, Meda, Meigide, Nabos (de los) Ostar de Pregos, Paradela, Ponte, Prada, Prado, Pradolongo, Puerto morisco, Requejo, Riomao, Sta. Cristina, San Fiz, San Lorenzo, Scoane, Teigido, Valbujan, Valdanta,

Valdin, Vega (de la), Villaboa, Villanueva, Villaseco y Zelavente: eran regidas por alcalde ordinario, nombrado por S. M.

BOLLO: ayunt. en la prov. de Orense (12 leg.), dióc. de Astorga (22), aud. terr. y c. g. de la Coruña (30), y part. jud. de Viana del Bollo (2): srr. sobre las márgenes de los r. Jares y Bibei: CLIMA sano: se compone de las felig. de Balbujan, San Idefonso; Baldanta, Sta. Maria; Bollo, Sta. Maria; Bollo, San Martín; Bujan, Sta. Maria; Cambela, Sta. Maria, Celavente, San Juan; Cilleros, San Salvador; Chandoiro, San Roman; Chao-do-Castro, San Martín; Ermitas, Sta. Maria (Santuario con parroquialidad propia); Fornelos, San Bartolomé; Jaba y Chao-das-donas; Lentellais, San Simon; Nabos, San Pedro de los; Outar de Pregos, San Salvador; Paradela, San Sebastián; Rigueiras, Sta. Marina; Sta. Cruz de las Ermitas; Seijo y el Millarado, Sto. Anjel; Teigido, San Marcos; Tuje y Bao, San Pedro, y Villaseco Sto. Donato; la casa consistorial se encuentra en la v. del Bollo, con cárcel, y escuela de instruccion primaria. El térm. municipal confina al N. con el de Petin, (1/2 leg.) del part. jud. de Valdeorras; al E. con el de la Vega (2), de la provincia de Leon; al S. con el de Viana del Bollo (2), y al O. con el de Manzaneda (2 1/2): le recorren los mencionados r. de Bibei y Jares que marchan á unirse al Sil debajo de Montefurado, cuyas aguas se agregan después al Miño. El TERRENO en lo general montuoso, participa de algunos llanos y riberas fértiles. Los CAMINOS son pocos y malos y se encuentran distintos puentes de piedra, que facilitan el paso en los mencionados r. El CORREO se recibe del Barco de Valdeorras por medio de balijero los domingos, martes y jueves, en cuyos días sale para el mismo punto. PROD.: centeno, algun trigo, patatas, castañas, vino, pocas legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar y de cerda; hay caza mayor y menor y pesca de truchas, anguilas y otros peces. IND. la agrícola, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 741 vec.: 3,705 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. el cuadro sinóptico del part.) El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,600 rs., se cubre por reparto vecinal y el secretario está dotado con 1,000 rs.

BOLLO (STA. MARIA DEL): v., cap. del ayunt. de su nombre, y felig. en la prov. de Orense (12 leg.), dióc. de Astorga (22), part. jud. de Viana del Bollo (2): srr. en una altura de pizarra á la izq. del r. Jares, y dominada hácia el N. por otra elevacion llamada San José ó *Piedra del Sol*: la combaten principalmente los aires del N., y goza de CLIMA templado y saludable. Tiene 60 CASAS distribuidas en 3 calles y una plaza un cast. cuadrado, de piedra de cantería, sostenido por una bóveda: aun conserva las murallas y el patio, dentro del cual hay un pozo, las oficinas destinadas á la municipalidad, y la cárcel: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños cuyo maestro percibe 1,100 rs.; una igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, matriz de San Bartolomé de Fornelos y San Pedro de los Nabos; perteneció como hijuela á la de San Martín del Bollo hasta el 26 de marzo de 1840. en cuyo año y día 6 de mayo, fué colacionado su primer cura párroco D. Andres Rodriguez de Chao da-Casa; 2 ermitas bastante deterioradas con el título de San José y San Lázaro; 3 fuentes bastante escasas pero de buena calidad, contiguas al casco de la v., y algunos otros manantiales diseminados en varios puntos. Confina el térm. por N. felig. de Celabante; E. la de Fornelos; S. Balbujan, y O. Sta. Cruz, de cuyos límites dist. 1/4 leg. Le cruza un arroyo llamado de *Entrambasaguas*, en cuyo punto se le incorpora otro denominado de *Zureira*; tienen su origen en el pico de San Bernabé, Cigua, San Pedro y Navallos; su curso es hácia el O., y en el térm. le atraviesan los pontones de Entrambasaguas y Margulleira. El TERRENO es arenoso y poco productivo cerca de la v. y en la parte del S., pero muy fértil en lo restante; hácia el O. hay sotos poblados de castaños, y en todas direcciones prados con abundantes yerbas de pasto, para alimento de ganado vacuno, mular, caballar, lanar y cabrio. Los CAMINOS se dirigen á Valdeorras, Viana y otros pueblos inmediatos, y se hallan en mal estado: el CORREO se recibe de la estafeta de Laroco, por balijero, tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, cebada, castaña, vino, patatas y hortalizas; hay caza de liebres, perdices, conejos y corzos; y pesca de truchas, anguilas y otros peces. INDUSTRIA y COMERCIO: además de la agricultura existe un molino harinero, y en 26 de cada mes se celebra una feria, cuyas especulaciones consisten en la venta de ganados de cerda, comestibles, paños, pañolería, lino, lienzo,

ferro y quincalla. POBL.: 60 vec., 300 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.) Esta v. con las 47 parr. que componian la ant. jurisd. de su nombre, estuvieron exentas, en remuneracion de servicios prestados á la corona, de toda clase de pechos, tributos y pedidos, segun asi lo mandó el rey D. Enrique en 20 de setiembre de 1410; cuyo privilegio se confirmó por todos los reyes sucesivos, habiéndolo sido últimamente por D. Fernando VI, en 27 de agosto de 1751, como se acredita en los documentos que hay en el archivo municipal.

BOLLO (SAN MARTIN DEL): felig. en la prov. de Orense (13 leg.), dióc. de Astorga (18), part. jud. de Viana del Bollo (3) y ayunt. del Bollo: sit. á la izq. del r. Jares: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Barja, La Cebada, Mondon y Soutomeao. La igl. parr. (San Martin), cuyo curato es de ascenso y de libre provision del reverendo obispo, es matriz de las de Mortomorisco y Seijo y el Millerado; lo fue tambien de la de Sta. Maria del Bello hasta el año de 1840. El TÉRM. confina con sus citados anejos, v. del Bollo y felig. de San Juan de Celavente. El TERRENO es de mediana calidad y le recorre el mencionado Jares. LOS CAMINOS son locales y bastante malos por la desigualdad del terreno, pasando por su término. el que desde el Bollo se dirige á Quiroga por Montefurado: el CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: patatas vino, centeno, algun trigo, legumbres, castañas y hortaliza, cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de liebres, conejos y perdices y alguna de monte; se pescan truchas, anguilas y peces. IND. la agrícola, algunos telares y varios molinos harineros. POBL.: 90 vec., 475 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BOLLO (E.): deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., término. jurisd. y á 7 leg. E. de Jerez de la Frontera Tiene una famosa ermita llamada del Mimbrial, propia de dicha c., que paga en ella un capellan para que atienda al pasto espiritual de los vec. de la deh. y de la de Palmetin, que reunidos forman una pobl. de 200 vec. Se encuentran en el terr. de aquella varios nacimientos de agua, entre los cuales son los principales la llamada Fuente del Vicario y la de Lavatrapos, ambas riquísimas. Tambien la baña por el N. y O. el r. *Majaceite*, y la atraviesa el ant. acueducto de *Tempul*, que principia en sus lindes. El TERRENO es de excelente calidad, con un acubuchal frondosísimo que abastece de madera para la agricultura á los labradores de Jerez. PROD. asi mismo granos, legumbres y pastos abundantísimos, en los cuales se cria ganado de toda especie: hay mucha caza de perdices, tórtolas, liebres, conejos, corzos y javalies.

BOLLULLOS DEL CONDADO: v. con ayunt. en la prov. de Huelva (7 leg.). part. jud. y adm. de rent. estancadas de Palma (1), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (9): sit. sobre una colina á las inmediaciones de un arroyo: disfruta de buena ventilacion y CLIMA sano, siendo las enfermedades crónicas mas comunes, epilepsias y herpes, y en otoño algunas calenturas biliosas. Tiene 911 CASAS sin contar las bodegas, fábricas, molinos y ganahías, que ascienden á 80; pocas de ellas tienen 2 pisos; en la mayor parte hay corral y cuadra para el ganado de labor. Las calles son generalmente angostas y de piso incómodo, porque el empedrado se compone de fragmentos de piedra ó despojos de edificios que se destruyen con facilidad. No hay mas que una plaza, en la cual se encuentran la casa consistorial y la igl. parr.: los comestibles se venden en lo que llaman placeta, que es el espacio mayor que deja la confluencia á un mismo punto de 4 calles, donde con mucha estrechez se reunen por la mañana las gentes que van á comprar comestibles, y los jornaleros para concertar sus trabajos. Hay una casa llamada de Misericordia, cuyo instituto era dar limosna á los enfermos pobres, ó recogerlos en camas del establecimiento; mas con motivo de haberse negadola casa-cuna de Sevilla desde 1834, á recoger los espositos de los pueblos de la prov. de Huelva, donde se carece de establecimiento análogo, fué menester destinar los 2,300 rs. que constituyen las rentas de la casa de Misericordia al sostenimiento de los niños desamparados: dependiente de esta casa hay una igl., en la cual se ve un cuadro de grandes dimensiones, que representa á la Virgen en el acto de amparar bajo del manto á los fundadores y su numerosa familia, que figuran arrodillados á sus pies, retratados y vestidos al uso de fines del siglo XVI; es muy buen cuadro y se reputa corresponder á la ant. escuela sevillana; 2 escuelas privadas, una de niños y otra de niñas dirigidas por maestros poco espertos; un pósito de granos á cargo de la municipalidad, consistente

en 1,849 fan., 8 celemines y 2 cuartillas de grano, y 810 rs. vn. en metálico; una igl. parr. de fundacion inmemorial, su titular Santiago, curato propio, dependiente de la vicaria de Niebla y á cargo en el día del párroco de la inmediata v. de Rociana; la sirven ademas un beneficiado, un ayudante, un sochantre, un sacristan, un organista, un crucero y 3 mozos, y asisten como agregados 2 ecl. regulares secularizados y 19 esclaustrados: el templo consta de 3 naves con su torre cuadrada de bella y esbelta figura; lo mejor que en él se encuentra en objetos artísticos es un cuadro de la Virgen y San Bernardo, al parecer de Zurbaran: junto á la igl. está el cementerio, tiene nichos para los cadáveres de las personas bien acomodadas; hay formado expediente para su traslacion fuera del pueblo. Las casas consistoriales, cárcel, y pósito son los edificios mas notables de la v. Consta el 1.º de galeria de columnas alta y baja, elevada sobre el piso de la plaza, sala de sesiones y oficinas para el archivo y secretaria; á un costado y con puerta á la plaza está el pósito compuesto de 3 naves con arqueria bastante elevada, dando aquellas paralelamente á la espalda del anterior edificio: debajo de ambos, con puerta y servidumbre á otra calle de piso mas bajo, está la cárcel, construida de silleria y bóvedas de rosca, espaciosa y bien ventilada. Ademas de la igl. parr. y del hospital de Misericordia, hay dentro de la pobl. en lo mas elevado y bastante apartado de la parr., una ermita denominada de Jesus, en la cual se celebran misas los dias festivos, y estramuros dist. 1/2 leg. la del ex-conv. llamado de Morañina: fué este fundado en 1400 bajo la advocacion de San Juan, con motivo de haberse tratado de establecer en aquella época la comunidad de Cartujos de Sevilla: dieron á estos la ermita de Ntra. Sra. de las Cuevas en los afueras de aquella c., la cual se habia cedido antes á los religiosos franciscos de la tercera órden, á quienes mandó el arz. se les entregasen en recompensa las ermitas rurales de San Juan de Aznalfarache, término de la v. de este nombre, y la de San Juan de Morañina, que dió nombre al conv.; este se ha enagenado para su derribo: cuando la supresion, habitaban la casa 5 religiosos de misa, 3 coristas y 2 legos profesos. A 1/4 leg. SO. en parage pintoresco y rodeada de viñas y arbolados, se ve la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes patrona de la v. y de especial devocion de sus hab.; mas próximas á la pobl. se hallan 3 fuentes públicas, la una llamada de San Antonio obstruida hace años; la principal sit. al NO. en el camino de la Palma, es abundantísima de agua delgada muy saludable, y surte á todo el vecindario, y sus ganados de labor y los de la arrieria; la tercera menos copiosa, tiene tambien como la anterior, cañeria, caños y pilon para bestias. Consta el TÉRM. poco mas de una leg. cuadrada con 6,000 fan. de tierra, dividida en esta forma:

Fanegas.

Dehesa de Montañina, propia del Sr. marqués de Villafranca, compuesta de 55,000 alcornocos, 40,000 encinas, 6,000 pies de olivos, algunos álamos y acubuches y 6,000 pinos. . . . .	900
Dehesa de Remuñana, propia del mismo Sr., con 7,000 alcornocos, 28,000 encinas y 3,000 pinos. . .	450
Dehesa boyar de los propios de la v., mal poblada de alcornocos y algunas encinas. . . . .	450
Dehesa de la Mata tambien de propios. . . . .	120
Baldío de Monte bajo infructifero. . . . .	600
Viñas de propiedad particular perdidas mas de una cuarta parte. . . . .	666
Higueras y huertos de frutales. . . . .	200
Olivar de diferentes vecinos. . . . .	400
Tierra calma de labor de particulares é infelicitimas. . .	1,900
Huerta de regadio. . . . .	34
Terreno improductivo y sin labor. . . . .	100
Solar del pueblo y su égido. . . . .	130

Total. . . . . 6,000

Confina por el N. con el término de la Palma (1/4 leg.); E. Hinojos y Chucena (1); NE. Villalba (1/2); S. Almonte (1/2 á 3/4), y NO. Villarrasa (1 1/2): en él existen el molino harinero y casa para los guardas de la deh. de Montañina 1/4 leg. E. de la pobl.; otra casa para los guardas de la deh. de Remuñana 1/2 leg. SO., y á igual dist. al S. el molino aceitero y hacienda de Morañana, junto al conv. ya citado. Le atraviesan 2 ar-

royos principales, aunque de poca consideración; el llamado de las *Mercedes* y el de la *Cerrada*. El primero nace al O. y corre al E. del término; el segundo nace al N. y pasa costeando la pobl. por el vértice de la colina en que se halla sit. en dirección NS. A 1/4 de leg. de la v. formando ambos arroyos un ángulo, se encuentran y constituyen un solo canal considerable, en términos de dar impulso por espacio de 8 meses á un molino harinero dist. 1/2 leg. Otros 2 pequeños arroyos denominados *San Juan* y *Marchenilla*, corren en dirección NO. SE. y van á incorporarse con los 2 anteriores ya reunidos: sobre el arroyo *Cerrada* hay un puente ó mas bien alcantarilla, en el camino que conduce á Sevilla. El terreno es de los llamados de aluvion, cortado por pequeñas y frecuentes colinas; en lo general es arenisco mezclado con materias calcáreas, provenientes de sedimentos del mar. Solo en las cañadas que forman las colinas y en algunas de estas, es donde se encuentra tierra arcillosa en que siempre predomina la arena. Por esta circunstancia el terreno es flojo á propósito para plantío de arbustos y árboles mayores, y muy poco para pan sembrar. Se da bien la vid, y los vinos son bastante estimados: el olivo es de mediana calidad, de poca vida y robustez; la higuera es la que mejor prevalece en mérito y abundancia de fruto. Se halla muy dividido el terreno que á particulares corresponde; pocas suertes esceden de 12 fan. de tierra, por lo regular son de 1. Los pinares eran muy abundantes á fines del siglo pasado, mas casi todos han desaparecido y solo restan los 2 de que llevamos hecha mencion. LOS CAMINOS, carreteros y locales, se hallan en mal estado, á pesar de que pudieran mejorarse á poca costa. LA CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. de Palma. PROD.: trigo, cebada, maiz, garbanzos, habas, vino, aceite, brebas é higos pasos, ajos, altramuces, y frejoles, arbolado de olivo, almendro, pino, encina, alcornoque, granado, naranjo, albérchigo, peral, damasco, manzano, melocoton y ciruelo; tambien pueden cultivarse el algarrobo, guindo, ceceo, moral, nogal y castaño: cria ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrio, aunque no lo bastante para el consumo; y se cosecha miel y cera en corta cantidad. La caza consiste en liebres, conejos, perdices y otras aves; hay abundancia de zorras, ginetas y tejones; del monte de Hinojos y Almonte bajan jabatos, lobos y lince. IND.: una fáb. de alfarería basta, 3 tejares, 12 celdas de aguardiente, 6 de arropo, 2 molinos de viento, uno de agua, 8 tahonas y 5 molinos de aceite. COMERCIO: se importan 10,000 fan. de trigo, carne de vaca y carnero, paños de Castilla y Grazelema, sombreros de Sevilla y Valverde, ceñidores catalanes, cueros de Sevilla, géneros de algodón, en su mayor parte de contrabando, quincalla inglesa y francesa, lencería, fierro y acero, arroz de Valencia, castañas y frutas secas de la parte de la sierra de la provincia. Se esportan garbanzos y habas, maiz, vino, mosto y aguardiente, aceite, brebas é higos pasos, ajos, altramuces, frejoles y aceite. POBL.: 1,109 vec., 4,638 hab. CAP. PROD.: 13,300,384 rs. IMP.: 592,803 rs. CONTR.: 64,451 rs. 27 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 23,523 rs. y se cubre con los prod. de una deh. alcornocal de 450 fan., de la casa pescadería, de la carnicería, y principalmente con el *cánon* de porcion de fan. de tierra dadas á labor á los vec. para plantíos de viñas y arbolados; resulta sin embargo déficit, y como no se reparte entre los vec. va grabando todos los años las fincas.

HISTORIA. La memoria mas ant. de esta v. se encuentra en el repartimiento que al tiempo de la conquista se hizo de las alq. dependientes de Régulo de Tejada, en el día desp. 3 leg. NO. Llamábase entonces Bolules. Parece que despues pasó por merced de los ant. reyes de Castilla á distintos señores, y que entre ellos fué agraciada Doña Urraca Osorio, la quemada por el rey D. Pedro en la alameda de Sevilla: por último radicó este señ. en la casa de Niebla, bajo el título de Señor de Bollullos. El archivo de la v. alcanza solo al año 1523, y es tradición que los libros y documentos mas ant. se perdieron cuando los vec. á principios del siglo XVI, por efecto de la peste, tuvieron que abandonar la pobl. y dispersarse por el campo: entonces apenas contaba 300 vec.; desde el año 1760 principiá á fomentarse la pobl. y su riqueza. En su término se encuentran 4 villares ó ruinas de ant. centurias romanas ó de alq. árabes, y tal vez alguna de estas pudiera ser metrópoli de las demas. Al N. de la pobl. donde llaman la *Reyerta-vieja*, está la primera con vestigios de los romanos y de árabes, tales como ladrillos de construcción y de techumbre, y algunas medallas

de aquellos, monedas de los almorabides y de los almohades, y un fragmento de inscripción *cufica* en barro cocido. La segunda ocupa una colina llamada de Santiago 1/4 leg. al SO., donde ademas de las espesadas antigüedades, se encontraron hace pocos años al plantar una viña, porcion de tinajas y otros útiles de uso doméstico, que inducen á creer fué abandonada aquella poblacion en alguna de las invasiones de los bárbaros. La tercera ocupa el mismo sitio que en el día la v.; fué de romanos y de árabes, pues de unos y otros se encuentran fragmentos. El de mas consideracion es el cuarto cerca de 1/2 leg. inmediato al conv. de Morañana, y sitio que llaman los Villares de Marchenilla; abraza 50 fan. de tierra y ademas de los muchos restos de pobl. árabe, esparcidos por todas partes, aparece en el molino una inscripción en un trozo de columna y demuestra ser dedicatoria á alguno de los Antoninos, tal vez Caracala. Por estos rastros y otros muchos que se hallan en los pueblos inmediatos, se ve que todo este pais estuvo poblado en aquellas épocas, que las pobl. eran frequentísimas, y que esta misma subdivision hacia que fueran todas de poca pobl., comparadas con las modernas v. Con el tiempo vino á ingresar en el señ. de los marqueses de Villafranca, quienes cobraban las alcabalas y tercias de sus diezmos.

BOLLULLOS DE LA MITACION: v. con ayunt. de la prov. part. jud., aud. terr. c. g. y dióc. de Sevilla (2 1/2 leg.); srr. sobre una colina rodeada de otras pequeñas alturas, libre á los vientos de NE. y NO., con clima sano aunque algo propenso á tercianas y pulmonías. Tiene 150 CASAS; cárcel en mal estado, una escuela concurrida por 40 alumnos y dotada con 1,500 rs. anuales, una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco, y 2 ermitas, una dentro de la pobl. y otra en los afueras, aquella titulada de Roncesvalles: fué antiguamente hospital con el nombre de San Sebastian y hará cosa de 100 años se condujo á ella la imagen de Nra. Sra. de Roncesvalles, desde la hacienda de Torreblanca por hallarse ruinoso su capilla á la cual se habia conducido desde Navarra, segun tradicion, por un general oriundo de dicha hacienda que se halló en la famosa batalla de Roncesvalles. La otra ermita, dedicada á Nra. Sra. de Cuatro-habitan, ofrece mas particularidades, sin embargo de que creemos algo exagerada la relacion que de ella hemos recibido y que transcribimos, por no privar á nuestros lectores del conocimiento de un fenómeno admirable; se halla sit. en medio de unas deh. al O. y el nombre de cuatro-habitan le viene de haber habitado en aquel sitio 4 moros en unos subterráneos ó minas que aun se conservan, de donde salian á hacer sus incursiones ó robos en las inmediaciones. Es notable su torre de 2 1/2 varas de grueso en cuadro y de 20 á 24 de alto; subiéndole á ella y colocándose en la azotea en que remata, al impulso de la fuerza de un hombre agarrado al pretil, se deja sentir un movimiento de oscilacion semejante al de un terremoto, cuyo temblor se comunica á todo el edificio. Se dice no puede atribuirse este resultado á la endeblez de las paredes exteriores, porque son del grueso de media vara y se hallan enlazadas por medio de arcos con un machon, corriendo por un hueco la escalera, de modo que el todo de la torre viene á formar un cuerpo macizo sin otro hueco que el dicho de la escalera, habiendo resistido constante á la influencia devastadora de los siglos y al espíritu destructor de hombres irreflexivos que la han socavado en algunos puntos. Las minas arriba mencionadas, fueron abiertas en la misma tierra gredosa á pico, sin haber empleado en la formacion de sus arcos, ladrillo ni otro material alguno: se descubrieron hace pocos años: labrando la tierra se infiltraron las aguas se hundió un pedazo al E. de la torre, precisamente en un punto donde al parecer debia haber una rotunda que daba paso á diferentes minas en distintas direcciones, pero se demoró el hacer algunas escavaciones para examinar aquella especie de laberinto, y se han derruido varios trozos y obstruido completamente el paso. Distante poco menos de 1/8 de la pobl. al N., se halla el cementerio bien ventilado y bastante capaz. Confina el término por el N. con el de Espartinas; E. Mairena del Aljarafe ó sea Mairenillo de la Taconera, y Bormujos, S. La Puebla junto á Coria, y O. Benacazon; en él se encuentran el desp. de Rianzuela y las haciendas de Juliana de Rebugena alta y baja, Baena, Torre-arca, Torre-lasarca y Torre-blanca. Le baña el arroyo Majaverraque que desciende de la v. de Umbrete dist. 1/2 leg. al NO. El terreno es albaris y arenoso, y sus montes estan poblados de arbolado, excepto los sitios de *Baja el moro*, monte de *Corredera*

y monte *Pintado*. LOS CAMINOS conducen á Pilas, Aznalcazar y Villamanrique y se hallan en malísimo estado: la CORRESPONDENCIA se recibe en la adm. principal de Sevilla, de donde la trae un balijero los martes y sábados, y la lleva los lunes y viernes. prod.: cebada, garbanzos, yeros, aceituna, aceite, uva y vino; cria ganado vacuno, yeguar, algo de cabrio y caza de conejos. IND.: 8 molinos de aceite, 1 harinero que muele con las aguas del arroyo Repudio, el cual divide los términos de esta v. de los de Mairena y Bermujos, y pasa por una alcantarilla ruinosa. POBL.: 246 vec. 1,030 hab. CAP. PROD.: para contr. directas 4.957,900 rs.; id. para indirectas 6.073,666 rs. 22 mrs.; materia imp. por el primer concepto 148,737 rs.; por el segundo 182,210 rs.; CONTR. de cuota fija 56,717 rs. 33 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende anualmente de 13 á 14,000 rs. y se cubre por reparto entre los vecinos y hacendados.

**BOMBAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Orendes y felig. de San Pelayo de *Buscas* (V.). POBL.: 3 vec. 14 almas.

**BOMBURGET** ó **BURGUET**: terr. en la prov. de Tarragona, part. jud. de Valls: sit. entre los l. de Raurell, Villalonga, Selva y Alcover, con los cuales confina. El TERRENO es de mediana calidad, abundante de aguas y parte de él plantado de olivares, algarrobos y viñedo. PROD.: trigo, cebada, maíz, judías, vino, aceite y algarrobos.

**BOMULLAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebreiro y felig. de Sta. Maria de *Cebreiro* (V.). POBL.: 6 vec. 33 almas.

**BON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Santa Maria de *Belusa* (V.). POBL.: 88 vec. 448 almas.

**BONA** (TORRE DE): atalaya en la prov. marít. de Palamós, distr. de Palafrugell, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena: sit. entre las calas de Agua-fria y Tuna; está deruida y á su alrededor se ven algunas casas.

**BONAFE** (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Selva.

**BONAIGUA**: arroyo en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort; tiene su origen á 1/2 cuarto de la venta que le da nombre; atraviesa su terr. de N. á SE., y sin prestar beneficio alguno en su corto tránsito, va á desaguar al Noguera Pallaresa en el térm. de Valencia, l. del mismo part.

**BONAIGUA**: venta ó meson de la prov. de Lérida, part. jud. de Sort., térm. jurisd. del l. de Sorpe: se halla sit. al pié del puerto de su nombre ó de Pallás ó Piedras blancas: en la subida de dicho puerto á 1/2 hora, se encuentra la ermita titulada Virgen de los Ares, y en aquella misma direccion cruza el camino de herradura que dirige al valle de Aran. A 1/2 cuarto de hora del citado meson nace el r. que le da nombre, el cual atraviesa su térm. de N. á SE., sin proporcionarle ventaja alguna. PROD.: centeno, cebada, patatas, heno y pastos; caza de perdices, cabras monteses y algunos osos. POBL.: 1 vec. 6 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

**BONAL**: cortijo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Sanlúcar la Mayor, térm. de Olivares (1 leg.). Contiene aproximadamente 450 aranzadas de tierra, sin que se reputa inútil la mas mínima parte, beneficiándolas con sus riegos el r. Guadimar que corre al O. El cas. se reduce á un extraordinario tinaon (establo) para bueyes, el cual está cubierto de madera de Flandes; es propiedad de los SS. duques de Berwick y Alba.

**BONAMAISON**: desp. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tudela (1 1/2 leg.), jurisd. de Ablitas (1/2), con quien confina al S.; por N. Tudela; E. Fontellas, y O. Urzantes. PROD.: vino y pastos para el ganado. En 1349 el rey D. Carlos II de Navarra, llamado el *Malo*, hizo donacion de él y de la v. de Ablitas á su mariscal Mosen Martin Enriquez de Lacarra. En 1172 el cardenal Jacinto Bobocard, legado apostólico, y despues Pontífice con el nombre de Celestino III, dió fin á un pleito (en Tudela), que sobre los diezmos llevaban el cabildo catedral y el monast. de Ntra. Sra. de Bemela. Aun existia en 1549, pero se despojó, ignorándose la causa, y sus vecinos se trasladaron á Ablitas, á cuyo conde correspondia el señ. de este des poblado.

**BONANSA**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (11): sit. en terreno escabroso, disfruta buena ventilacion y CLIMA saludable: tiene 30 CASAS y una igl. parr. (Sta. Coloma), servida por un cura

y un sacristan; el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vecinos se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de varias fuentes que nacen en el TÉRM. el cual confina con los de Alins, Sirés, Bibils y Noales: el TERRENO es áspero y de mediana calidad las tierras que se cultivan; no tiene bosques de árboles, pero sí de maleza para leña y vestidos de yerbas de pasto para los ganados: carece de riego y solo lo cruza un barranco que se forma con las aguas que descienden de los montes, con las que, y las sobrantes de las fuentes, se fertilizan algunos trozos. LOS CAMINOS son locales y estan en mal estado: el correo se recibe de la estafeta de Vilaller en Cataluña. PROD.: trigo, centeno, patatas, legumbres, y cáñamo; cria algun ganado lanar y vacuno, y caza de liebres y perdices; tambien se ven algunos animales dañinos. IND. y COMERCIO uno y otro se reduce á la ganaderia, y la esportacion de esta clase de prod. é importacion de vino, aceite y demas artículos que faltan, celebrándose una feria por los dias de San Mateo. POBL.: 15 vec. 60 alm. CONTR.: 4,782 rs. 27 mrs.

**BONANZA**: ensenada bastante capaz en el departamento marít. y prov. civil de Cádiz, tercio de Sevilla, prov. marít. y part. jud. de Sanlúcar de Barrameda; tomó aquel nombre por la ermita erigida á expensas de la contratacion de Sevilla con el título de Ntra. Sra. de Bonanza, 1/4 de leg. mas arriba de la c. de Sanlúcar de Barrameda. Por real orden de 15 de febrero de 1830, se dispuso se trasladase á este punto la aduana de Sevilla para el comercio de esportacion é importacion del extranjero y de América, y que luego de ejecutada esta medida quedasen inhabilitadas las aduanas de Sevilla y Sanlúcar para toda clase de adeudos de derechos relativos á la renta de aduanas, subsistiendo en Sevilla el depósito doméstico para los géneros procedentes del extranjero y de América, quedando reducida la adm. de Sanlúcar á la de rentas provinciales; todo lo cual se mandó llevar á efecto en otra real orden de 15 de junio de 1834, dando principio á sus funciones la aduana de Bonanza, en 1.º de julio de dicho año. No se omitió gasto alguno para construir la nueva pobl., y se gastaron infructuosamente los caudales públicos, pues el grandioso edificio de la aduana y las 8 manzanas que constituyen las 32 subdivisiones ó cuerpos de casas para los empleados, se hallan en muy deplorable estado; destruida la preciosísima igl. que á poco de construida se desplomó, y el muelle de peage, y el malecon para el desembarcadero de los frutos, géneros y efectos de comercio, yacen en declarada ruina al mismo tiempo que amenaza desplomarse el ojo grande del llamado muelle colgante. Desde setiembre de 1840 regresaron á Sevilla los empleados, y la pobl. de Bonanza en 1843 se hallaba reducida á la partida de carabineros que guarnecen aquel punto, los dependientes de rent. provinciales y los pilotos prácticos del Guadalquivir. En 1842 se construyó en Bonanza una embarcacion mayor de porte de 350 toneladas, con maderas de la Algaída.

**BONARES**: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rentas de Huelva (4 leg.), part. jud. de Moguer (3), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (12): sit. en una profunda cañada á 1/4 leg. del Rio-Tinto, y resguardada de los vientos por las grandes alturas que la circundan: las enfermedades mas comunes son: en el invierno las tercianas, producidas por la humedad, y en el estio, calenturas inflamatorias. Tiene sobre 400 CASAS de 4 á 5 varas de altura, escepto 5 ó 6 que se elevan un duplo, entre las que se halla la municipal con los archivos de la secretaria y escribania en su piso bajo, donde se celebran las sesiones de ayunt.; en los otros habita el secretario con su familia, y algunas piezas estan destinadas á la custodia de los fondos del pósito, que consisten en 274 fan., 6 celemines y 2/4 de trigo, y en 6,409 rs. y 12 mrs. en metálico, cuya cantidad y la mayor parte del trigo se halla en poder de primeros contribuyentes. Todas las casas estan reunidas y su distribucion interior muy acomodada para los labradores: en el centro de la pobl. hay una plaza de 22 varas de lat., 28 de long. y en ella se encuentra la casa de concejo: las calles son bastante anchas y poco cómodas por su desigual empedrado: hay una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion) de primer ascenso, servida por un cura propio, un beneficiado ecónomo, nombrados por el ordinario, un sochantre, un organista, un sacristan y dos acólitos: una ermita en uno de los extremos de la pobl. (San Sebastian) y otras dos dedicadas á la Misericordia y Sta. Maria Salomé, está rural y á muy corta dist. Confina el TÉRM.

por N. y O. con Niebla (1/2 hora); E. Rociana (1 1/4), y S. SE. Lucena (1/2): todo el TERRENO es susceptible para la siembra y hasta las laderas de las colinas, que son muy pendientes, se cultivan aunque con mucho trabajo: se cria bastante viñedo y existe un pinar de corta estension. PROD.: vino, aceite, habas, maiz, garbanzos, cebada, yeros, arvejones, trigo, maderas, ganado lanar y vacuno. IND. Y COMERCIO: varios hab. de esta v. se ocupan en exportar para la c. de Moguer, parte del sobrante de trigo y el que compran en la Palma, Escacena y Paterna; otros en llevar á la ría de aquella c., granos de los mismos puntos y de Bollullos para embarcarlos; otros en conducir á la cap. de prov. el aceite y demas frutos sobrantes del mismo Bonares y pueblos inmediatos; otros en la compra de maderas para la construccion de edificios, y los demas, en cultivar las tierras, beneficiar las viñas, limpiar los granos, etc.: de manera, que por ser tan laboriosos todos los hab., en los dias de trabajo se encuentra casi desierta la v. Para toda esta clase de trabajos, hay sobre 300 mulas, mas de 500 jumentos, 40 caballos, 200 bueyes y 20 carretas: existen 2 molinos aceiteros y 4 tahonas. POBL., 504 vec., 1,592 alm.: CAP. PROD. 5,313,820 rs.: IMP. 231,612 rs.: CONTR. 38,253 rs. 14 maravedises.

**BONASTARRE:** l. con ayunt. en la prov. de Lérida (31 horas), part. jud. de Sort (6 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 52); dióc. de Urgel (10), oficialato de Cardós: SIT. en un plano inclinado que contiene 1/2 leg. de llanura, circuida por todos lados de elevadas montañas: le combaten principalmente las vientos de N. y S.; y el CLIMA aunque frio, es bastante saludable. Tiene 8 CASAS y la igl. (Ntra. Sra. del Rosario), es aneja de Anás, cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. con Estaon (1/2 hora); E. Anás (1/2 cuarto); S. Aynet, y O. con Surri (1 leg.): cruza por él muy próximo á la pobl., el arroyo llamado *Rosa* que nace en Estanque de Estaon 2 leg. mas arriba: á un tiro de fusil N., se halla una ermita titulada Virgen de la *Llata*; y no lejos de ella, una fuente de agua muy esquisita. El TERRENO parte llano y en mayor montuoso, es generalmente pedregoso, escabroso y de mala calidad; hallándose en él el monte llamado *Puy del Tabaca*, de figura piramidal, desde el cual se descubre una gran porcion de territorio. Hay un solo CAMINO en mediano estado, que conduce al interior de la prov.: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Ribera, por espreso pagado de los fondos del comun, los domingos y jueves de cada semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, poca fruta y hortaliza, pastos de todas clases y mucha yerba: hay caza abundante de perdices y liebres y pesca de excelentes truchas: cria toda clase de ganado, el cual se esporta á varios puntos del Principado en bastante número, constituyendo su principal riqueza. POBL.: 9 vec., 50 alm. CAP. IMP. 11,544 reales.

**BONASTRE:** l. con ayunt. de la prov. de Tarragona (3 leg., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (10), part. jud. de Vendrell (1 1/2): SIT. en un valle rodeado de montañas y combatido de los vientos N. y O. su CLIMA es muy sano: tiene 162 CASAS, la consistorial, una escuela de instruccion primaria dotada con 1,000 rs. y una igl. parr. (Sta. Maria Magdalena), servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision real y del abad de San Cucufat, segun los meses de la vacante: confina el TÉRM. N. Puignós á 3/4 leg.; E. Creixel á 1/2 leg.; S. Vespella y Salamó á 1, y O., Alviñana á 3/4; dentro de él se encuentran 10 casas de campo é innumerables fuentes de esquisitas aguas: el TERRENO fecundizado por dos arroyos y diferentes acueductos tomados de los muchos manantiales que en él brotan, es muy ameno y frondoso; le atraviesan los CAMINOS de herradura que dirigen á la Pobra, Salamó y Alviñana, y el de carruage que va desde Roda á Masllorrens: el CORREO se recibe en la adm. de Vendrell. PROD.: trigo poco, mezcladizo, cebada, vino, aceite, maiz, judias y otras legumbres, ajos y abundante y rico cáñamo; se cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal para la agricultura, y muchas colmenas que dan una miel superior: tambien hay algunas minas de plomo y hierro, pero no se explotan. IND.: 2 telares de lino, 2 molinos harineros, 2 fáb. de aguardiente y la elaboracion de cal, yeso blanco y negro y espuelas de palma, de la que se proveen en el Coll de Balaguer y en Tortosa: COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes y 4 tiendas de diferentes géneros: POBL.: 135 vec., 604 alm. CAP. PROD. 4,423,166 rs. IMP. 135,754.

**BONDEYO y LA CARIDAD (El):** l. en la prov. de Oviedo,

ayunt. de Grado y felig. de Sta Eulalia de Doriga (V.): SIT. al SO. de la vicaría del Fresno en la vertiente meridional de la montaña llamada la Guillera, la cual sigue en continuacion despues de la sierra de Sta. Marina y alturas de la Meredal y la Corueza, formando la localidad un lomo pendiente entre dos encañadas que derraman sus aguas en el r. Vega que desagua en el Cubia, un poco mas arriba de Grado por el sitio de Pica-el-Gallo. Su TERRENO calizo y poco fértil: PROD., maiz, escanda, patatas, habas y otros frutos: POBL.: 17 vec., 72 almas.

**BONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadesella y felig. de San Esteban de Leces. (V.)

**BONET (SON):** porcion de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita; antiguamente constituia parte del predio de su nombre que en el dia se halla muy dividido, pero se conserva la ant. casa y otras cercanas, todas con la misma denominacion.

**BONIBÁNEZ:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de *Munera*.

**BONICAPARRA:** barrio dependiente de Ezcaray en la prov. de Logroño, part. jud. de Sto. Domingo, aud. terr., c. g. y dióc. de Burgos: hay un individuo del ayunt. de su matriz que ejerce el cargo de alc. p. para el buen gobierno de este barrio. Se compone de 8 vec. y contribuye con su ayunt. (V.)

**BONICHES:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Cañete (1), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 32): aunque está SIT. en la falda de un cerro que le resguarda del viento N., en cuya cumbre se ven vestigios de un pequeño cast. de moros, las 72 CASAS que le componen se hallan en llano, y pasa por ellas el camino que de Valencia conduce á la Corte: entre este número se cuentan la de ayunt. con cárcel, construida en la plaza; la escuela de niños, dotada con 400 rs., y la igl. parr. de entrada, que tiene por anejo á San Martin de Boniches, servida por un cura y un teniente. A 2,000 pasos de la pobl. hay una fuente de agua potable con 4 caños, y de ella se surte el vecindario. Confina el TÉRM. por N. con Cañete; E. Campillos-Paravientos; S. Villar del Humo, y O. Pajaroncillo: en él se encuentran un cas. llamado Rento de Pumareda, propio del marqués de Moya, y una fáb. de hierro en las márg. del r. *Cabril* que le baña. El TERRENO es de mediana calidad, y excepto la vega y campo de labor roturado, está poblado de pinares. Los CAMINOS se hallan en regular estado: la CORRESPONDENCIA se recibe los viernes en Cañete, y se lleva los miércoles. PROD.: trigo, centeno, cebada, escaña, avena y algunas legumbres; hay ganado lanar, vacuno y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices, jabalies y otros animales daninos; y pesca de barbos y truchas. En el gabinete de Historia Natural de Madrid hay una piedra con metal de plata, y en el cristal donde se halla, un rótulo que dice *Boniches*. A este pueblo han ido algunos mine ralogistas en busca de minas de oro y plata, y aunque en sus observaciones han advertido que hay de los dos metales, no han querido beneficiarlas por ser escaso el filon. IND.: la agricultura y ganaderia: ademas de la mencionada fáb. existe un molino harinero, una posada pública, un horno de pan cocer y varios telares de lienzo. POBL.: 65 vec., 258 alm. CAP. PROD.: 686,060 rs. IMP.: 34,303 rs. Importe de los consumos 1,596 rs. 5 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,600 rs., y se cubre con fondos de propios.

**BONICHES (SAN MARTIN DE):** l. con ayunt. en la prov., adm. de rent. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. de Cañete (3), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 34): está SIT. en la ladera de un cerro elevado, que le resguarda del viento N.: el CLIMA es frio, y las enfermedades mas comunes, dolores de muelas y calenturas catarrales: tiene 76 CASAS inclusa la de concejo, divididas en una sola calle, cárcel, escuela para niños dotada con 300 rs., é igl. (San Martin) aneja de la de Boniches, servida por un cura-teniente: al lado izq. de una especie de plaza llamada Real, hay una fuente de buen agua con 3 caños, que ademas de surtir al vecindario, da riego á una huerta que prod. toda clase de legumbres y hortalizas: al lado izq. de la fuente un buen lavadero, y al der. 2 hermosos olmos, cuya sombra cubre la plaza y sirve de recreo durante el estío. En los afueras existen 2 ermitas, una de ellas (Santa Ana) en la veguilla de abajo, y la otra (Ntra. Sra. del Remedio) en la cañada del Alcazarque. Confina el TÉRM. por N. con Boniches; E. Fuente el Espino; S. Henarejos, y O. Villar del

**Humo:** el TERRENO es quebrado, generalmente flojo, y sus montes se hallan cubiertos de pinos, encinas y otras plantas. Nacen en el término 30 fuentes, una de ellas llamada del *Cubillo*, da origen á un riach. que lleva su curso por las 2 vegas y pasa inmediato al pueblo: en la veguilla de abajo, á la parte der. del r. existe otra fuente llamada del *Huevo duro*, cuyas aguas son medicinales y se utilizan especialmente para las enfermedades cutáneas. Los CAMINOS dirigen á los l. limitrofes; la CORRESPONDENCIA se trae de Cuenca todos los sábados, y se lleva los miércoles. PROD.: trigo rajal, cebada, avena, patatas, cáñamo, legumbres, hortalizas y miel de buena calidad; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y cerdoso; caza de ciervos, venados, corzos, cabras, javalies, perdices, conejos y liebres; y pesca de barbos pequeños. IND.: la agricultura y ganadería; tambien se ocupan muchos de los vec. en hacer colmenas de pino, en estraer el grano sobrante y alguna madera al reino de Valencia: existen 5 fáb. de tejidos de lienzo y lana, y un molino harinero con una rueda. POBL.: 86 vec., 342 alm. CAP. PROD.: 532,120 rs. IMP.: 26,606 rs., importe de los consumos 2,020 rs. 30 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,200 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BONIELLES:** l. en la prov. de Oviedo y ayunt. de Llanera y felig. de San Nicolás de *Bonielles*. (V.)

**BONIELLES (SAN NICOLAS DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (2 leg.), y ayunt. de Llanera (1): sit. al S. del monte Fresno: CLIMA templado y sano; se compone de los l. y cas. de Bonielles, Carbajal, La-Peña, Macés, Matiella, Panizales y Vidriera que reunen 70 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Nicolás) es única, y su curato de ingreso y patronato real. El término confina con los de Arlós, San Cucao, Ferrones y Sta. Cruz, abunda en fuentes, cuyos derrames se unen al riach. que baja de la Sierra de La Peral. El TERRENO, aunque muy quebrado, es bastante fértil. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. de prov. PROD.: maíz, trigo, escanda, algunas legumbres y mucho pasto; cria ganado vacuno, lanar y de cerda, y alguna caza. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares caseros. POBL.: 66 vec., 343 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BONILLA:** arroyo en la prov. y part. jud. de Cuenca, término jurisd. de Buenache de la Sierra: nace en la deh. de este pueblo, sigue el barranco de la Cerradilla, y va á introducirse al r. Júcar en la hoz de este nombre.

**BONILLA:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. y término jurisd. de *La Roda*.

**BONILLA:** l. en la prov. de Leon (6 leg.), part. jud. de Murias de Paredes (3 1/2), dióc. de Oviedo (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28), ayunt. de Riello. SIT. en un vallecito, con libre ventilación y CLIMA sano, no padeciéndose otras enfermedades comunes, que algunos reumas. Tiene 12 CASAS; igl. parr. dedicada á San Salvador; una ermita del Sto. Cristo; y una fuente de muy buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. La Uz; E. Ceyde; S. Orrios, y O. Socil. El TERRENO es de mediana calidad; y le fertiliza un arroyo que se seca en el verano. Entre N. y E. del pueblo se elevan algunos montes poblados de roble. Los CAMINOS son locales y se hallan en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Riello. PROD.: centeno, patatas y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, algun caballo, lanar y cabrio; y caza de perdices, liebres, corzos y jabalies. Su COMERCIO consiste en la esportacion de algunos granos ó importacion de vino, aguardiente y otros efectos de consumo. POBL.: 10 vec., 34 alm. CONTR. con el ayunt.

**BONILLA:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (6 leg.), part. jud. de Huete (2), aud. terr. de Albacete (22) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 17): SIT. en lo hondo de un vallecito, rodeado por una colina de bastante altura que forma semicírculo abierto por la parte N., cuyo viento es el que le bate con mas frecuencia: el CLIMA es sano y no muy frío. Tiene 60 CASAS poco uniformes, entre las que se cuenta la de ayunt. con cárcel en su piso bajo, divididas en varias calles y una plaza con una fuente de agua salobre; hay ademas escuela para niños dotada con 200 rs. y una retribucion de los padres de los 10 ó 12 alumnos que la frecuntan; igl. parr. de entrada (La Asuncion) servida por un cura, y un hermoso conv. hecho á espensas del Sr. Galarza, ob. que fué de Coria, natural de Bonilla, hijo de la familia del marqués de Cerralvo; á 1/4 de leg. al E. hay una ermita dedicada á Sta. Agueda, casi enteramente arruinada. Confina el TÉRM. N. con Villanue-

va de Guadamajuz; E. Caracena y Castillejo del Romeral S. Caracena, y O. Carrascosilla. Hacia la parte S. se encuentra un sitio donde se dice hubo un l. llamado *Uterviejo*. El TERRENO es de buena calidad, principalmente la vega que se halla hacia Villanueva de Guadamejuz; hay varios montes, y en lo alto de la colina que domina al pueblo se eleva uno en figura cónica que descuella sobre todos los demas; estan desp., y solo se vé alguna planta de chaparral. Ademas de varias fuentes que nacen en este término, de buena calidad en su mayor parte, lo atraviesa un r. que va á juntarse al Caracena, el cual se pasa por un puentecillo: los CAMINOS se hallan en mediano estado; la CORRESPONDENCIA se recibe los lunes en la estafeta de Huete. PROD.: legumbres para el consumo: trigo, azafran, poco aceite y vino, algun alazor, ganado lanar, caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: compra de mulas en Leon para venderlas en la prov., la agricultura y extraccion de algun trigo y azafran. Existe un molino aceitero en mal estado. POBL. 62 vec., 346 alm. CAP. PROD.: 744,660 rs. IMP. 37,233 rs.; importe de los consumos 2,288 rs. 3 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 2,350 rs. y se cubre con lo que prod. las fincas de propios, taberna y demas puestos públicos.

Tenia en lo antiguo esta pobl. muy buenas murallas, por lo que y por la lealtad de sus hab., se dirigió á ella en 1440 el rey de Castilla, luego que tuvo aviso de que los grandes venian para apoderarse de su persona. Desde esta pobl. envió embajadores á los infantes de Aragon, y estando en la misma recibió una carta de los grandes, que, aunque comedida, estaba llena de consejos muy graves; decianle entre otras cosas que D. Alvaro de Luna estaba acostumbrado á tiranizar al reino, apoderarse de los bienes públicos y particulares y corromper los jueces, sin respeto ni reverencia alguna á los hombres ni á Dios.

**BONILLA DE LA SIERRA:** v. con ayunt. de la prov., y dióc. de Avila (9 leg.), part. jud. de Piedrahita (1), aud. terr. de Madrid (25), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 26): SIT. en una pequena ómnencia, la combaten todos los vientos, y su CLIMA templado, es propenso á fiebres intermitentes: tiene 150 CASAS, la de ayunt., cárcel, un palacio, pósito, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 1,300 rs., una ermita (La Pasion) y una igl. parr. (San Martin obispo), servida por un párroco con el título de arcipreste, dos de beneficio simple servidero, que tiene propietarios, otro id. vacante cuyas cargas levanta 1 capellan, 6 capellanes de patronato activo y pasivo, incluso el que queda espresado, todos de presentacion de S. M. en los meses apostólicos, y en los ordinarios del ob. Confina el TÉRM. N. Villanueva á 2 leg.; E. Mesegar á 1/2; S. Villafranca á igual dist., y O. Becedillas á una. En él brotan muchas fuentes de buen agua, haciendo uso en particular de 4 de ellas, hay 5 molinos harineros y un lavadero de lanas: tiene por anejos á cabezas de Bonilla y Pajarejos, y comprende el desp. de Casasola. El TERRENO es de mediana calidad, hay 150 fan. de tierras cultivadas, y 10 de incultas; de las cultivadas, 15 son de segunda suerte destinadas á trigo, lino, patatas y nabos, y 35 de tercera á centeno, prod. 4 por 1 de sembradura, se siembran cada año 50, descansan 2 años 100, se emplean en granos 135, en legumbres 5, en pastos naturales 8, en artificiales 2 yle fertilizan el r. Merdero y el Corneja. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado, el CORREO se recibe de Piedrahita por balijero, los miércoles y sábados, y sale los miércoles y domingos. PROD.: lo ya referido, y legumbres, frutas y verduras, mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda; cria caza de conejos y perdices, hay pesca de truchas. IND. agricultura. COMERCIO: esportacion de lo sobrante. POBL.: 124 vec., 527 alm. CAP. PROD.: 1.214,300 rs. IMP.: 48,572. IND.: y fabril 10,700. CONTR.: 10,214 rs. con 21 mrs.

En Bonilla de la Sierra murió á 5 de setiembre de 1455 D. Alonso de Madrigal, ob. de Avila, conocido comunmente por el *Tostado*.

**BONILLA DE LA SIERRA:** arciprestazgo en la dióc. y prov. de Avila y algunos pueblos á la prov. de Salamanca; cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la v. de Bonilla de la Sierra, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase: el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl., santuarios, ermitas, sacerdotes y categorías de los curatos, resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm.º de parroquias.	Iden. de anejes.	CONVENTOS CUYAS IGL. ESTAN		Sintuarios y ermitas.	Cura párrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Delegados.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					Con culto.	Cerrados.							Entrada.	1.º asc.	2.º asc.	Término.
Arealillo. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Armenteros. . . . .	Alba de T.	Salamanca.	1	3	»	»	»	1	»	»	»	1	5	»	»	»
Becedillas. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	1	»	»	»
Bercimuelle. . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	1	»	»	»
Bonilla. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	»	1	»	»	2	1	»	»	3	6	»	»	1
Cabezas del Villar. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	»	1	»	»
Casas del puerto de Villatoro	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	»	1	»	»
Cepeda de la Mora. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	3	1	»	»	»
Cespedosa . . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	4	»	»	1
Gallegos de Salmiron. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	2	1	»	»	»	4	»	1	»
Guijo de Avila. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	1	»	»
Malpartida de Corneja. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	»	1	»
Martinez. . . . .	id.	id.	1	1	»	»	»	2	1	»	»	»	5	»	1	»
Menga-Munoz. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»
Mesegar. . . . .	id.	id.	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	1	»
Miron (el). . . . .	id.	id.	1	3	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»
Navacepeda de Corneja. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»
Navamorales. . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Narrillos del Alamo. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	6	»	1	»
Pajarejos. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Puente del Congosto. . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	3	»	1	»
San Miguel de Serrezuela. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	1	»	»	»	3	1	1	»	1	6	»	»	1
Sta. Maria del Berrocal. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	2	1	»	»	1	3	»	1	»
San Bartolomé de Corneja. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Santibañez de Bejar. . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3	»	1	»
Serranos de la Torre. . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	5	1	»	»
Tejado (el). . . . .	Bejar.	Salamanca.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
Tortoles . . . . .	Piedrahita.	Avila.	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	5	1	»
Vadillo de la Sierra. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	1	1	»	1	»	3	»	1	»
Villafranca. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	4	»	1	»
Villanueva del Campillo. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	3	»	1	»
Villar de Corneja. . . . .	id.	id.	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	5	»	1	»
Villatoro. . . . .	id.	id.	1	3	»	»	»	»	1	»	2	»	9	»	1	»
Zapardiel de la Cañada. . . . .	id.	id.	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>»</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>13</b>	<b>132</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

BONILLA (LA): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza, térm. jurisd. de *Bujarrabál*. (V.)

BONILLEJAS (CASA DE LAS): deh. vaqueril, en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Trujillo. Tiene 1 casa de habitación, plaza para capeas ó corridas de novillos, y corrales para herradero, capadero y demas oficios indispensables.

BONILLO: granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de *Barra*. (V.)

BONILLO: v. con ayunt. de la prov., y aud. terr. de Albacete (10 leg.), part. jud. de Alcaraz (5), c. g. de Valencia (37), dióc. de Toledo (32): sit. en un punto elevado con libre ventilación, su clima es frio pero sano, y sus enfermedades mas comunes algunas pulmonias y catarros: tiene unas 275 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria, una capilla que fué de un conv. de agustinos, ya arruinado, otra capilla (Nuestra Señora de la Concepcion) y una igl. par. (Sta. Catalina), servida por un cura cuya plaza es de término y de provision ordinaria, un teniente de nombramiento del párroco, un vicario perpetuo, 4 capellanes de patronato activo de sangre y otro capellan nombrado por estos últimos: confina el térm. con Alcaraz, Ballesteros, Lezuza, Osa de Montiel, Munera y Villarobledo: dentro de él se encuentran varios pozos que surten de buenas aguas al vecindario, una ermita (Nra. Sra. de Sotuelamos, las salinas de Pinilla con un oratorio público, y los cas. y ald. denominados: de la Iglesia, del Olmo, de

los Sanchos, del Chaparral, de Lucas, del Aire, de Martín Sanz, de Jaen, Casa quemada, del Puero, Cabeza morena, de Duená, de Pedro Pablo, del Gallo, de Pacheco, del Abogado, Redonda, de Romanazo, Alarcon, de D. Pascual, de Calzadizo, Chaparroso, de Juan Miguel, de los Tenientes, de Puerta, de los Caleros, Casa blanca, de Rubio, de D. Ventura, de Escamilla, de Galiano, Castellanos, Elez, Ginojoso, el Notario, de Juan Calero, de los Caleros, la Paraisa, el Picado de D. Sancho, y Pajares de Cerrogorido, la Quegigosa y Sotuelamos. El TERRENO es de secano y muy á propósito para cereales, tiene trozos de monte poblados de sabinas, y los hubo de encinas, de cuyo arbolado no que dan ya mas que algunos retoños, de los cuales y de los despojos de la sabina usan los vec. para el combustible. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limitrofes, en regular estado. PROD.: trigo, cebada, centeno y mucha vino; cria ganado lanar, cabrio, de cerda, vacuno y mular; caza de pluma y pelo, y algunos animales dañinos: IND. la agricultura y la carreteria. COMERCIO: esportacion de frutos sobrantes ó importacion de los que carece la v. Pobl. 440 vec. 1,927 alm. CAP. PROD. 20.926,955 rs. IMP. 1.006,347. CONTR. 88,362.

BONILLOS: l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es anejo de Prado de *Reg*. (V.)

BONISANA: c. mencionada por el anónimo de Ravena, en Galicia, vec. de Tuy y de Limia. El P. Porcheron congeturó

que podria ser la Burbida del itinerario. Si fuera cierto que hubo allá una c. llamada Benis, cognominal del r. Benis, como dice Contador, tal vez viniese esta significada en el nombre Bonisana, habiéndose querido escribir Benisana. Nada sin embargo se puede ofrecer con alguna seguridad.

**BONJE (SAN MAMED DE):** felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (2 leg.) y ayunt. de Otero de Rey (1/2): srr. al N. de la cap. del part. y cerca del camino que desde esta se dirige á Villalba de su CLIMA sano: comprende los l. de Bouzas, Eireje, Granjo, Restriz, Subida y Vigo que reunen 19 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Mamed) es anejo de San Lorenzo de Aguiar, con quien confina: el TERRENO es de mediana calidad y escaso de aguas que pudieran fertilizarlo. Los CAMINOS son locales y se hallan en total abandono: el CORREO lo recibe por Otero de Rey. PROD.: centeno, avena, patatas y nabos; cria ganado vacuno, lanar y de cerda. POBL.: 22 vec., 114 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BONMASIP (VULGO SON MASIP):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Escorea: tiene una casa que habita el arrendatario y su terreno está poblado de encinas y olivos, y prod. algun trigo.

**BONNABE:** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. Inca, térm. y jurisd. de la v. de Campanet: srr. á una hora de la pobl., pertenece á una de las casas mas ant. de ella: es TERRENO fertilísimo, poblado de olivos, algarrubos y prod. con abundancia trigo, frutas y hortalizas.

**BOÑO:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (32 horas), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (16), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (46), dióc. de Lérida (30): srr. á la márg. del r. Noguera en un pequeño llano de 1/4 y 1/2 de hora de long. y 400 pasos de lat., que es una ribera formada entre dos montañas que llegan hasta el Pirineo; combátente los vientos del N. y S. y disfruta de CLIMA saludable: es uno de los pueblos que componen el valle ó baronia de Barrabes, y tiene 9 CASAS y una igl. aneja de la parr. del l. de Forcat; el cementerio ocupa un sitio ventilado: los vec. se sirven para beber de las aguas del r. indistintamente con las de varias fuentes que brotan en el TÉRM.: dividido el del ant. reino de Aragón del de Cataluña por el espresado r. Noguera, una parte del de este l., está embellido en el de aquel Principado, y confina por N. con los de Aneto y Sened; por E. con los de Cierco y Berruera; por S. con el de Ested y otra vez con el de Cierco, y por O. con el referido de Aneto, y montañas de Montanyu estendiéndose en todas direcciones 1/2 hora: dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Sta. Leocadia, y distantes como medio cuarto del l., se ven las ruinas de una fáb. de fundicion, que á espensas del Gobierno se construyó á fines del siglo pasado: el TERRENO es todo montuoso á escepcion de la ribera de que se ha hecho mérito; las tierras de esta son fértiles, y se hallan pobladas de árboles, entre los que hay muchos frutales; el monte tiene tambien arbolado de pinos, mucha maleza y yerbas de pasto; en sus entrañas encierra abundantes minerales de plomo, para cuya extraccion hay abiertas algunas minas en el dia: lo atraviesa como hemos dicho el r. Noguera que se cruza por un puente ó palanca de madera, y sus aguas ademas de fertilizarle, proporcionan el caudal suficiente para 2 acequias que se dirigen hácia Forcat, en cuyo térm. dan impulso á 2 fáb. de fundicion que en él se hallan y sirven para el mineral de que hemos hablado; ademas lo cruza un arroyo que se une al repetido Noguera por la parte del S., y otros barrancos que se forman de las fuentes tambien espesadas. Los CAMINOS, á escepcion del que conduce al valle de Aran por el puerto de Viella, todos los demas son locales, y su estado es bastante malo por la escabrosidad del terreno: el CORREO se recibe de la estafeta de Vilaller. PROD.: centeno, cebada, patatas, judias y otras legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular, caza mayor y menor, y pesca de truchas: tambien se ven algunos animales dañinos. IND.: la principal consiste en las minas, y recria de ganados. COMERCIO: esportacion de estas prod., y la importacion de los art. que faltan. POBL.: 5 vec., 20 alm. CONTR.: 1,594 rs. 9 mrs.

**BONREPOS:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (1 h.), part. jud. de Moncada (id.): srr. en un llano de la ribera izq. del barranco de *Carraxét*, combatido principalmente por los vientos del E. y O., con CLIMA templado y saludable, aunque se suelen padecer algunas in-

flamaciones é intermitentes. Tiene 24 CASAS que forman cuerpo de pobl., con unas 20 barracas mas esparcidas en su térm., cárcel, una escuela de niños á donde concurren de 20 á 30, dotada con 750 rs., y una igl. parr. (Ntra. Sra. del Pilar), servida por un cura de provision ordinaria, de la cual es anejo la igl. de Mirambell, cuyo pueblo depende tambien en lo civil de Bonrepos, con el que forma la municipalidad. El TÉRM. confina N. Vilansea (1/4 de leg.); E. Foyos (3'); S. y O. Carpesa (6 id.), interponiéndose el baranco de *Pedralvillo ó Carraxét*, de que hemos hecho mencion. El TERRENO es todo huerta, que se riega con la acequia de Moncada, y se halla plantada de frondosas moreras. Por sus inmediaciones pasa la carretera real de Barcelona, siendo tambien á propósito para carruajes los demas CAMINOS que conducen á los pueblos comarcanos, los cuales se hallan en buen estado. La CORRESPONDENCIA se recibe directamente de Valencia, los mismos dias que entran los correos en esta c. PROD.: seda, trigo, panizo, alfalfa, alubias, patatas y hortalizas. POBL.: con su anejo Mirambell, 77 vec., 279 alm. CAP. PROD.: 729,2 8 rs. 11 mrs. IMP.: 28,161. CONTR.: 8,243 rs. 5 mrs.

**BONS:** l. en la prov. de la Corona, ayunt. de Arteijo y felig. de San Estéban de *Larin*. (V.)

**BONVIADO:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Tuna* (V.). PROD.: cereales, legumbres, frutas, castañas y cria algun ganado. POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BONZADOOME:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Loureiro*. (V.)

**BOÑAR:** r. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: concócese mas comunmente por el r. *Curueno*. (V.)

**BOÑAR:** ant. jurisd. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla; compuesta de los pueblos de Boñar, Barrio de las Ollas, Busdongo, Candanedo, Isoba, Oville, Palazueto, Vega quemada, Veneros y Cerecedo, para los que nombraba alc. mayor y juez ordinario el Sr. marqués de Toral.

**BOÑAR:** v. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cab. del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Adrados, Barrio de las Ollas, Bodas (las), Boñar, Cerecedo, Colle, Felechas, Grandoso, Llama, Ubille, Valdecastillo, Vega de Boñar (la), Veneros, Vozmediano y Voznuevo: srr. en la carretera que desde Leon conduce á Ribadesella, y á orillas del r. Porma; con CLIMA frio y de muchas nieves, por lo cual sus moradores gastan zapatos de madera que llaman almadréñas. Tiene sobre 170 CASAS; igl. parr. (San Pedro Apóstol) con el anejo de Vega Real, servida por un cura cuya presentacion es del Sr. Marqués de Astorga, y buenas y abundantes aguas potables que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Cerecedo; E. las Rodas; S. Vega Real, y O. Barrio de las Ollas, á la dist. de 1/4 de leg., escepto Vega Real que dista 1/2. En su térm. nace una fuente de aguas medicinales que se usan en baño; está en la falda de una monte llamado Salon, con esposicion al N.; sus virtudes especiales son para el mal de orina y dolores cólicos; otra ferruginosa se encuentra á la falda de una montaña á cuya parte S. está la pobl. El TERRENO es de regular calidad, fertilizado (como la mayor parte de los pueblos del valle) por las aguas del r. Curueno ó Boñar. Los montes estan poblados de chopos, buenos para maderas de construccion. PROD.: muchos cereales, legumbres, linos, hortaliza, patatas y buenas frutas; cria ganados, caza y pesca. IND. y COMERCIO: hay tiendas de paños toscos, de ordinarios y algunas de finos, de telas, de quincealla y de zapatos, que traen de Asturias y Leon; construccion de almadréñas, instrumentos de hierro y de otras clases. Celebra un mercado el lunes de cada semana, al que concurre mucho ganado vacuno y algun lanar y de cerda, siendo este y los granos los principales art. de comercio. Tambien se celebra una feria anual en 29 de junio, en la que los labradores se proveen de yugos, palas, rastros y otros enseres preciosos para la labranza, como igualmente de los granos, tocino y demas que necesitan. POBL.: de todo el ayunt. 367 vec., 1,651 alm. CAP. PROD.: 3,506,892 rs IMP.: 186,158. CONTR.: 29,153 rs. 29 mrs.

**BOÑICES:** ald. con ayunt. compuesto de vec. de la misma y la de Nomparedes, en la prov. y part. jud. de Soria (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (16), dióc. de Sigüenza (8): srr. en llano con libre ventilacion y despejado horizonte; su CLIMA es sano y no se conocen enfermedades especiales: tiene 7 CASAS escuela de instruccion primaria concurrida por 10 alumnos y

una igl. parr. (San Benito): confina el TÉRM. N. Villanueva; E. Nomparedes; S. Tejado, y O. Sauquillo: el TERRENO es de buena calidad y le fertiliza el r. llamado Tuerto; sus CAMINOS son locales, de herradura y en mediano estado; recibe y despacha el CORREO por la adm. de Soria á donde va á buscarlo un balijero. PROD.: trigo y cebada, cria ganado lanar y las caballerías necesarias para la agricultura. POBL.: 7 vec., 30 alm. CAP. IMP.: 22,392 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 128 rs. que se cubren con los prod. de propios.

BOO: conc. ant. en la prov. y part. jud. de Santander; compuesto de los pueblos de Liencres, Mortera y Boó; en la actualidad pertenecen al ayunt. de Piélagos.

BOO: I. en la prov., dióc. y part. jud. de Santander, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Piélagos: sit. en un valle á la der. del camino real de Santander á Reinos, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene igl. parr. (Sta. Agueda) servida por un cura, cementerio y una ermita dedicada á San José. Confina N. Liencres; E. Bezama; S. Arce, y O. la ría llamada de Mogro. El TERRENO es llano en su mayor parte, y se halla fertilizado por las aguas de varios manantiales que brotan en el térm. La ante dicha ría de Mogro que en mar creciente sube mas arriba del puente Arce, pasa inmediata á la pobl. Los CAMINOS, exceptuando la enunciada carretera, son locales y se encuentran en mediano estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Arce por medio de un cartero. PROD.: maíz, alubias, legumbres, poco vino, yerbas de pasto y ganados. POBL.: 37 vec., 214 alm. CONTR. con el ayunt.

BOO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Boó. (V.)

BOO (SAN JEAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. de Pola de Laviana (2), y ayunt. de Aller (1/2): sit. á la izq. del r. Aller: CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Boó, Bustille ó Bustiada, Caley y otros que reunen hasta 50 CASAS de mala construcción y pocas comodidades. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de primer ascenso y patronato laical; hay 2 ermitas de escasas rentas y un cementerio que en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Moreda y Piñeres, interpuesto el r. Aller y el riach. que baja por Murias y Nembra; por la parte del E. confina con la cord. que separa á los part. de Laviana y Lena. El TERRENO participa de buen llano en la ribera y no poco arbolado en la parte montuosa. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO lo recibe por Mieres del Camino. PROD.: maíz, trigo, escanda, patatas, legumbres, hortalizas, lino, mucha y buena fruta; cria ganado vacuno y de otras especies, pero prefiriendo aquella para el surtido de las fáb. de manteca, la que se labora al estilo de Flandes. POBL.: 54 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOONES: desp. en la prov. y part. jud. de Segovia, térm. jurisd. de *Falseca*.

BOOS: I. con ayunt. de la prov. y adm. de rent. de Soria (7 leg.), part. jud. del Burgo de Osma (3), aud. terr. y c. g. de Burgos (2), dióc. de Osma (3): sit. en un pequeño cerro, le combaten todos los vientos y su CLIMA produce tercianas; tiene 60 CASAS, la de ayunt., una plaza, una fuente de pilón de buen agua, escuela de instrucción primaria servida por el sacristan y secretario de ayunt., que recibe 30 fan. de trigo pagadas por el vecindario, y una igl. parr. (la Asunción) servida por un párroco cuya plaza es de primer ascenso y de provisión real y ordinaria: en las inmediaciones del pueblo, á la parte S., hay una ermita (San Lorenzo) y al lado N. un cementerio cuya posición no ofende la salud pública. Confina el TÉRM. N. Torralba; E. Rioseco; S. Bayužas de Arriba, y O. Valdenebro; se extiende 1 leg. en todas direcciones y le atraviesa un arroyo titulado *Riosequillo*, de escaso caudal aunque perenne, el cual da impulso á un molino harinero y tiene un puente de madera; comprende el desp. de Boillos, en el que aun se ven algunas ruinas: el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; hay un monte poblado de roble y enebros perteneciente al comun, una deh. de secano para el pasto de los ganados y algunos huertos de particulares: sus CAMINOS son locales y bastante malos en el invierno: la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta del Burgo. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas y algunas legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballo; hay poca caza y muchos animales dañinos. IND.: un tejedor de lienzos. POBL.: 52 vec., 201 alm. CAP. IMP.: 58916 rs. 30 mrs. CONTR. en todos conceptos 7516 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 500 que se cubren con el prod. de un

molino y las multas que se exigen á los que se encuentran haciendo daño en los montes del comun.

BOQUEIJON: I. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coiros y felig. de Sta. Maria de Ois. (V.)

BOQUEIJON: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2): sit. sobre la der. del r. Ulla con CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Boqueijon, San Vicente; Codeso, Sta. Eulalia; Donas, San Pedro; Gastran, Sta. Marina; Granja, San Lorenzo; Lamas, Sta. Maria; Ledesma, San Salvador; Lestedo, Sta. Maria; Loureda, San Pedro; Oural, Sta. Maria; Pousada, San Lorenzo; Sergude, San Verisimo; Sueira, Santa Maria, y Vigo, Sta. Eulalia, que reunen unas 750 CASAS; no la tiene propia el ayunt., el cual celebra sus sesiones en una casa alquilada en la felig. de San Vicente de Boqueijon, al paso que la cárcel se encuentra en la de San Lorenzo de la Granja que dist. 1/4 de leg.; hay varias escuelas de instrucción primaria en las felig. y las mas de ellas son temporales que sostienen los padres de los alumnos. El TÉRM. municipal confina por el N. con el de Touro, del part. jud. de Arzua; por E. con el de Vedra; por S. con el r. Ulla, y por O. con el ayunt. de Conjo; extendiéndose como á 1 1/2 leg. de N. á S. y 2 1/4 de E. á O. El TERRENO participa de monte y llano con buenas vegas y prados de pasto; los montes en lo general arbolados, cuentan tambien con algun mineral como el que existe en el Pico Sacro donde se encuentra hermoso cristal de roca, mucho azufre é indicios de metales preciosos: la parte destinada al cultivo es de buena calidad, y los derrames de las diversas fuentes forman arroyuelos que en distintas direcciones bajan al Ulla, sobre el cual se halla el puente de Ledesma. El CAMINO que desde el mencionado puente se dirige á Santiago, como tambien los que facilitan la comunicacion para los ayunt. circunvecinos, se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe de la administracion de Santiago y estafeta de Puente-Ulla, por medio de un balijero 3 veces á la semana. Las prop. mas comunes son centeno, maíz, trigo, cebada, legumbres, frutas y vino, aunque este de mala calidad; cria ganado de todas especies prefiriendo el vacuno; hay caza de liebres, conejos, perdices y otras aves; se pescan truchas, salmones y anguilas. IND.: la agrícola, molinos harineros, telares caseros y algunos hornos de teja. POBL.: 704 vec., 3,663 alm. RIQUEZA prod. 23,249,187 rs. IMP.: 78,413. CONTR.: 46,936. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 13,000 rs. y se cubre por reparto entre los vec., y el secretario se halla dotado con 1,500 reales.

BOQUEIJON (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. del que es cap.: sit. al N. de Pico-Sacro, con CLIMA templado y sano: consta de 67 CASAS poco reunidas, que forman distintas barriadas. La igl. parr. (San Vicente) es única, y su curato de provisión ordinaria. El TÉRM. confina con los de Loimil, Orazo, Sergude y San Lorenzo de la Granja, cubriéndole por el S. el indicado monte. El TERRENO, cruzado por varios riach. es de buena calidad: los CAMINOS, muy abandonados, y el CORREO se recibe por Santiago. PROD. trigo, maíz, centeno, patatas, diversas legumbres, lino, cáñamo, castañas, y otras frutas: cria ganado vacuno, lanar, mular, cabrio y de cerda, y alguna caza. IND. la agrícola, telares para lino y lana y molinos harineros. POBL. 69 vec., 341 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOQUERA DE MORILLAS: cas. en la prov. de Almería, part. jud. de Sorbas, térm. jurisd. y á dist. de 1/4 leg. de *Nijar*. POBL. 8 vec., 38 alm.

BOQUERIZO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadeva y felig. de los santos mártires Lorenzo y Vicente de *Noiega*, de que es anejo (V. PORQUERIZO).

BOQUERON: cerro crateriforme de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de San Cristobal de la Laguna; es uno de los que dominan el llano de los Rodeos, aun cuando á la vista aparece por su configuración ser volcánico, en embargo, no se conserva ni aun memoria remota que de él hayan descendido corrientes de lava; cruza por este cerro un desfiladero penoso que facilita la comunicacion con el valle de los Rodeos á los vec. del valle de Tequiste.

BOQUETA (CAN): pequeña reunion de casas en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. térm. y jurisd. de Inca.

BOQUETE DEL VALLE: deh. en la prov. de Cádiz, part.

jud. y térm. de Jerez de la Frontera (5 leg.): se encuentra en ella el conv. de Carmelitas llamado de San José del Valle, el cual fué fundado á expensas de la c., con cláusula de reversión, caso de que se suprimiesen las casas de regulares: en consecuencia, después de la esclaustración volvió el conv. á poder de la municipalidad de Jerez, que puso un capellan que celebra misa los días feriados y administra los sacramentos á los 150 vec. que habitan el terr. de la deh.: en la huerta del conv. hay un nacimiento de aguas en la parte inmediata á la garganta del valle. Casi todo el TERRENO es monte bajo, con acebuches y buenos madroñales: cruza por él el camino de Arcos á Alcalá de los Gazules. PROD. pastos y algunos granos; eria ganado de todas especies, y caza de perdices, tortolas, liebres, conejos, corzos y javalies.

BOQUILLA: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. y térm. jurisd. de *Enguera*. (V.)

BOQUILLAS: quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: srr. á 1/2 leg. SE. de la misma v. Tiene una huerta para hortaliza, casa y terrenos de labor.

- BOQUINENI: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (4): srr. en una llanura, con libre ventilación y saludable CLIMA: las enfermedades que mas comunmente se padecen son intermitentes y fiebres catarrales. Tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, con mas una de ayunt. y cárcel; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 900 rs. vn., á la que concurren 20 discípulos, y una igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura y un sacristan; el curato es de primera clase ó ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, en concurso general: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos y abrevadero de bestias y ganados, de las aguas de un estanque llamado *Hornachos*, y algunas fuentes que brotan en el térm., haciéndolo tambien indistintamente de las del canal de Aragon y r. *Ebro*: confina el TÉRM. por N. con el de Pradilla; por E. con el de Remolinos; por S. con los de Luceni y Pedrola, y por O. con los de Gallur y Magallon, extendiéndose 1 hora en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Miguel, y dist. 1/2 hora del pueblo, la venta llamada del *Catalan* (V.). El TERRENO participa de secano y regadio; es de mediana calidad, se cultivan 1,400 cabizadas de tierra, en las cuales hay algun plantío de olivos y viñedo; carece de bosques, y solo tiene álamos plantados en las márg. de las acequias, que sirven para madera y leña; tiene 2 deh. de pasto para los ganados; le atraviesa de NO. á SE. el espesado r. *Ebro*, que tiene para su paso un ponton para las gentes y caballeras; en el verano presenta algunos vados: las aguas que fertilizan este terreno no son sin embargo las del repetido r.: deben este beneficio á las del tambien nombrado canal de Aragon, que se lo proporciona por medio de acequias tomadas en los pueblos inmediatos. Los CAMINOS son todos locales, muy llanos y de carro, pero su estado es bastante malo. El CORREO se recibe de Zaragoza los martes, viernes y domingos, y sale los martes, jueves y viernes. PROD. trigo, cebada, avena, aceite, vino, patatas, maíz, judias, lino y hortalizas; eria ganado lanar y caza de codornices en los meses de agosto y setiembre: en el Ebro se cojen muchas anguilas, truchas y barbos. IND. y COMERCIO, uno y otro se reduce á la esportación y cambio de algunas de las prod., particularmente del trigo, por los art. que hacen falta y se llevan de Zaragoza. POBL. 83 vec., 394 alm. CAP. PROD. 360,000 rs. IMP. 25,200. CONTR. 6,680 rs. con 2 mrs.

BOR: l. de la prov. de Lérida, part. jud. y adm. de rent. y ayunt. dependiente de Urgel, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona), térm. de *Bellver* (V.): srr. á la izq. del r. Segre, en la falda del monte Cadí, sobre un terreno bastante llano. Tiene 50 CASAS y una igl. parr., aneja de la de Pedra, servida por un vicario ó teniente del párroco de la matriz. POBL. 50 vec., 250 alm.: CONTR. con el ayunt. (V.)

BORA (STA. MARINA DE): felig. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (1 leg.), dióc. de Santiago (9), y ayunt. de Mourente (1/2): srr. á la falda del monte de la Soldada: su CLIMA templado, sin otras enfermedades que las estacionales á todos los climas, excepto algun elefanciaco. Se compone de 174 CASAS, distribuidas en las ald. de Cardosa, Corbal, Lamalina, Leyras, Pio, Puentes, Puertomolino, Quinteyro, Salgueyral, Teso, Tombo y Vilares. Tiene igl. parr. (Sta. Marina): confina su TÉRM. por N. con San Andrés de Jebe; por E. con

Almofrey, y por S. y O. con Marcon y Mourente: ademas de 17 fuentes con aguas de mediana calidad, la bañan el r. Lerez y el Almofrey: este último tiene dos puentes; uno de los cuales con dos arcos, se cree ser obra de los suevos, y el otro fué el punto donde los paisanos causaron tantas bajas al ejército de Ney, el año de 1809. En la actualidad está construyéndose otro puente en el parage que llaman el *Pio*. El TERRENO es bastante fértil, compuesto de silice, granito y humus: hay 5 montes, siendo los mas notables el de la Soldada y Almofrey, cubiertos de tojo, y en sus faldas de robles y pinos. Se cuentan dos CAMINOS: la carretera de Pontevedra á Orense, de cuyo punto sale otra que pasa por esta felig. á la de San Miguel de Marcon; su estado regular. Aun se ven algunas calzadas de la ant. via romana, destruidas en su mayor parte con motivo de la construccion del camino real. Recibe el CORREO por Pontevedra. PROD. maíz, centeno, trigo, habichuelas, lino, vino, frutas y patatas: eria ganado vacuno, de cerda, cabrio y lanar; hay caza de conejos y perdices: se pescan ricas truchas y salmones. IND. la agricultura, y canteros que pasan á ejercer su oficio á Portugal; hay 11 molinos harineros. POBL. 174 vec., 551 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BORAL: deh. de pastos de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Fraga, térm. y jurisd. del l. de *Ballovar*. (V.)

BORAU: pequeño valle de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca; no comprende mas pueblos que la v. de su nombre: está srr. al N. del ant. reino de Aragon, siendo sus lim. de E. y O. dos estribos de la gran cord. de los Pirineos, paralelos entre sí, sin camino ni vereda sino en sus extremos: tiene algo mas de 3 1/2 leg. de long., 3/4 de lat. y 8 de circunferencia. Confina por N. con una punta del valle de Canfranc, que se adelanta hasta el de Aisa y forma la frontera con Francia; por E. con el mismo valle de Canfranc; por S. con Aragon, y por O. con el valle de Aisa. Lo atraviesa en toda su long. el r. *Lumbier*, que nace de una gran fuente al pie de la montaña de Leopard, que forma el estribo que divide este valle del de Aisa, y á 3/4 de leg. de la garganta que está en la frontera de Francia, sigue el r. poco caudaloso, dejando la citada v. de Borau á su izq., donde tiene un puente; poco mas abajo deja la direccion NS. con que ha caminado y sale al valle de Canfranc. El valle de Borau no tiene comunicacion propia con la vecina naciön francesa, y la verifica por el de Aisa y garganta de este nombre, pasando antes otro puerto llamado *Garganta de Borau*, malo, estrecho y penoso, 1/4 de leg. mas interior, único camino que tiene este valle aislado gran parte del año por las nieves, y aunque mas seguro por esta circunstancia, poco envidiable por su pobreza. En cuanto á su POBL. PROD., calidad del terreno y demas (V. BORAU, v.)

BORAU: v., con ayunt. de la prov. de Huesca (21 hora), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (30): srr. entre dos barrancos al pie de un cerro, y rodeada por otros que la preservan de los vientos fuertes, con CLIMA saludable: tiene 96 CASAS, ademas de la de ayunt. en que está la cárcel, distribuidas en varias calles todas en declive, y una plaza cuadrilonga de 40 varas de long. por 28 de lat.; tiene tambien una escuela de primeras letras, dotada con 560 rs. vn., pagados de los fondos de propios, y 4 cahices de trigo que abonan los padres de los niños que la frecuentan; el número de los discípulos es de 50: hay una igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura, un coadjutor y un sacristan: el curato es de segundo ascenso, y su provision como la de la coadjutoria, corresponde á S. M. y al diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es muy ant. y ademas hay dentro de la pobl. otra igl. que es una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Pilar: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la v.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de dos fuentes que brotan en los extremos del pueblo, cuyas aguas son muy buenas y abundantes, aunque por el descuido en que se encuentran suelen faltar en alguna temporada; las bestias y ganados tienen su abrevadero en los barrancos. El TÉRM. confina por N. con los de Aisa y Canfranc (3 horas); por E. con los de Aratores y Castiello (1/2); por S. con los de Jaca, Canias y Aragaus (2), y por O. con los de Esposa, y otra vez con los de Aisa (1). Dentro de su circunferencia se encuentran 36 cas. hácia la parte del S. y 8 al N., que son de propiedad particular y llevan los nombres de los dueños á quienes pertenecen; una ermita dedicada á San Adrian, que ant. fué monasterio, con el título

de *Sasave*, muy rico en los tiempos de su apogeo, y que contiene los restos de 4 obispos y algunas notabilidades del ant. reino de Aragón; y una fuente de aguas minerales sulfurosas, á lo que parece, aunque no se sabe se haya practicado análisis alguno: son excelentes para curar toda clase de dolores, y se ha experimentado que bañándose al sol con su lodo ó barro, se curan estas enfermedades á las tres ó cuatro veces de repetir esta operacion. El TERRENO es montuoso, y forma una cord. por las dos partes del barranco de N. á S.: comprende 100 fan. de tierra cultivada de primera clase, 200 de segunda y 800 de tercera: la parte no cultivada tiene abundantes bosques para leña, carbon y madera, pero esta es muy costosa por la escabrosidad del terreno en que está el bosque principal, que tiene 2 horas de long. y 1 1/2 de lat.: los árboles que mas generalmente lo pueblan son pinos, y crían yerbas de pasto: lo atraviesan, como se ha dicho, dos barrancos que dirigiéndose de N. á S. van á unirse al extremo del pueblo; el principal de los dos se llama *Lubierre*, y el segundo *Fuen de la be*, cuyo nombre pierde al unirse con el primero con el que continúa; con sus aguas se fertilizan algunos trozos que se destinan para huertos, y se da impulso á las ruedas de un molino harinero: CAMINOS, son locales y se hallan en mal estado: CORREOS, se reciben de la adm. de Jaca: prod. trigo, avena y patatas, judías, lino y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno mular; y caza de perdices y liebres; se ven algunos lobos y osos: IND. tejedores de lienzos ordinarios, y de lana: COMERCIO la exportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL. 25 vec., 100 alm. CONTR. 7,971 rs. con 11 mrs.

**BORBALAN** ó **GORBALAN**: playa de la prov. de Canarias, en la isla de la Gomera, part. jud. de Sta. Cruz de Tenerife, jurisd. de Chipude. srr. SO. de la espresada isla; es uno de los mejores fonderos que se encuentran en aquel lado de la misma.

**BORBELLA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Coboel y feligresia de San Bartolomé de la *Lamosa*. (V.)

**BORBEN**: ayunt. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (5), aud. terr. y e. g. de la Coruña (22) y part. jud. de Redondela (1): srr. al S. de la cap. de prov., en clima templado y sano: compuesto de las felig. de Amoedo, San Saturnino; Borben, Santiago; Cepeda, San Pedro; Junqueras, San Salvador; Moscoso, San Pelagio; Nespereira, San Martin, y Pazos; Sta. Maria, que reune 22 l. y otros barrios, contando sobre 550 CASAS de mala distribucion y pocas comodidades: el ayunt. reside en la felig. de Pazos, pero no tiene casa propia ni cárcel; hay varias escuelas indotadas y poco concurridas. El TERM. municipal confina por N. con el de Soto-mayor; al E. con el de Mondariz; al S. con el de Puenteáreas, y por O. con el de Redondela; por N. y O. le cinge una cord. formada con los montes de Sous, Sierra de Aguas, Espiño, Fortaleza, Romeu y Areiro. El TERRENO participa de algunos valles y colinas, á cuya fertilidad contribuyen los diversos riach. que los baña en distintas direcciones. Cruzan los CAMINOS de Puenteáreas á Pontevedra y Tuy, y otros trasversales, todos quebrados y malos, asi como los de una á otra felig. El CORREO se recibe en Redondela 3 veces por semana, pero no hay peaton ó baligero destinado á recogerla. Las PROD. mas comunes son: maiz, centeno, algunas legumbres y vino; hay ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda, y alguna caza. IND.: la agricola, molinos harineros, uno que otro artesano y varios telares caseros. POBL.: 552 vec., 2,346 alm. RIQUEZA: 200,853 rs. CONTR.: 33,337 rs. 22 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 11,412 rs. 22 mrs., y el secretario de ayunt. está dotado con 4 rs. diarios.

**BORBEN (SANTIAGO DEL)**: felig. en la prov. de Pontevedra (3 leg.), dióc. de Tuy (5), part. jud. de Redondela (1) y ayunt. de Borben (1/8): srr. sobre el camino de Pontevedra á Ribadavia, con clima sano; hay unas 160 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. de Mosteiro, Pousiño, Sequeiro y otros cas. La igl. parr. (Santiago), es única, y su curato de segundo ascenso y patronato laical. El TERM. confina con San Salvador de Junqueras, San Pedro de Cepeda, San Saturnino de Amoedo y Sta. Maria de Pazos, cap. del ayunt.: disfruta de los montes de San Lorenzo, cot. de Reburdiño y del de las Lajinas, y le baña el riach. que, procedente de los de Casqueiros y Riamonte, corre de N. á S. con el nombre de r. Borben. El TERRENO es de buena calidad, y los CAMINOS que

se dirigen á Pontevedra, Puenteáreas y Ribadavia, son medianos; pero muy quebrados, con especialidad los locales. El CORREO se recibe por los interesados en Redondela. PROD.: maiz, centeno, algunas legumbres, frutas y vino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de conejos, liebres y perdices. IND.: la agricola, molinos harineros y algunos telares. COMERCIO: la venta del sobrante del maiz, POBL.: 162 vec., 708 alm. CONTR.: con las demas felig. que forman el ayunt. (V.)

**BORBOLLA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Sebastian de la *Borbolla* (V.). POBL.: 12 vec., 68 almas.

**BORBOLLA (SAN SEBASTIAN DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2): srr. sobre la márg. del r. de Cabra y falda del monte Cuera: su clima templado y sano; consta de 34 CASAS distribuidas en los barrios y cas. de Borbolla, Brañavieja, Collado, Conchas, Gromaz, Guncioso, Hortigosa, Lasna, Prado y Sel de la Haya. La igl. parr. (San Sebastian), es aneja de la de Santa Eulafia de Carranzo. El TERM. se halla comprendido en el de la matriz, tiene un puente con pilastras de piedra, denominando la Borbolla, y sit. sobre el r. de Cabra que se une al Deva para desaguar en el Océano; hay otras varias fuentes que tambien contribuyen á fertilizar el TERRENO, que es de buena calidad. Los CAMINOS se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe por Llanes. PROD.: trigo, maiz, patatas, legumbres, lino, cáñamo, castañas, muchas y buenas frutas, con especialidad manzanas: cria ganado de todas especies; hay mucha caza y poca pesca. IND.: la agricola, molinos harineros, varios telares y elaboracion de sidra. POBL.: 34 vec., 180 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BORBOTE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Crecente y felig. de San Cayetano de *Quintela*. (V.)

**BORBOTO**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valencia (1/2 leg.), part. jud. de Moncada (id.): srr. en llano, á la der. del barranco *Carraixet*, libre al cmbate de todos los vientos, pero mas especialmente los de E. y O., con clima templado y sano, padeciéndose comunmente algunas irritaciones. Tiene 100 CASAS de fáb. regular, la de ayunt., cárcel, una escuela de primeras letras, á donde concurren 43 niños, dotada con 1,300 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,100 rs. de dotacion, y una igl. (Sta. Ana), servida por un capellan, con el título de vicario, la cual es aneja de la parr. de Carpesa. El TERM. confina N. Benifaraig (1/4 de hora); E. Carpesa (medio cuarto); S. Burjasot (1/4), y O. Godella (id.). En su radio se encuentra una fuente llamada de *Sta. Ana*, cuyas aguas son bastante flojas. El TERRENO es todo huerta, de buena calidad, plantada generalmente de moreras. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limitrofes son carreteros y se hallan en buen estado, cruzando por el E. á muy corta dist. la carretera real que se dirige á Barcelona, y por el S., á contados pasos, la que desde esta va á Liria y Chelva. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Godella por medio de peaton los mismos dias que entra el correo en la cap. prod.: seda, trigo, cáñamo, alubias y hortalizas. POBL.: 117 vec., 576 alm. CAP. PROD.: 1.880,365 rs. IMP.: 78,443. CONTR.: 18,162 rs. 22 mrs. El sitio que ocupa el pueblo de Barboto, era de Guillen Porcela, quien lo dió á los caballeros templarios el año 1237, y 8 años despues lo pobló Fr. Bernardo Llantorio, encargándolo á Guillen Mir.

**BORBOTON**: arroyo en la prov. de Cuenca, part. jud. de Huete: confluye con el de *Cauda*. (V.)

**BORBOTON**: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y á 3 leg. O. de *Arcaraz*.

**BORCOS**: barrio en la prov. y part. jud. de Burgos: es uno de los que componen la v. de las *Hormazas*. (V.)

**BORCHICAYADA**: ald. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y e. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (8): srr. en llano, le combaten todos los vientos, y su clima aunque sano, prod. algunas tercianas y reumas. Tiene 13 CASAS de muy buena construccion y con las proporciones que exige la labor, principal ocupacion de sus hab.; una calle medio empedrada, casa consistorial ant. y sin comodidad alguna, que sirve á la par de escuela, comun á ambos sexos, y la dirige el sacristan y secretario de ayunt., que recibe por los tres cargos 17 fan. de trigo comun; una igl. parr. (Santiago Apóstol), aneja de la de Neguillas, cuyo parroco la sirve; el edificio es de una uave, bastante capaz, de fáb. ant. y sólida;

en las inmediaciones del pueblo hay una fuente de buen agua, de la que se surten los vec. para sus usos, y como una docena de huertos. Confina el TÉRM. N. Neguillas á 1/4 de leg.; E. Mombllona 1/2; S. á 1/4 y O. Lodarejos 1/8: se encuentra en él y á la parte E. la granja de Bujarrapian, en posición algo mas elevada que el pueblo: es de propiedad particular de 2 vec. de ella, con su terreno acotado; las dos casas que la componen son bastante grandes, tanto, que equivalen á 8 de las del l. El TERRENO es de mediana calidad, casi enteramente llano, pues algunos cerritos que se ven, son muy poco elevados; hay una deh. de bastante estension, y un arroyo sin nombre, pasa á 50 pasos N. del pueblo, nace en el térm. de Soliedra, lleva su curso al O. y se une al cuarto de leg. con el Coscurrito. El CAMINO ordinario y mas frecuentado de Almazan á Montuenga y Zaragoza, pasa por el pueblo, y se halla en buen estado. PROD.: trigo malo, cebada, avena, garbanzos, yerros, lentejas, almortas, algun cáñamo y lino; los huertos suministran legumbres ordinarias en cantidad suficiente al consumo; cria ganado lanar, vacuno y mular. COMERCIO: extraccion de los frutos sobrantes á Aragon, ó á los mercados de Almazan. POBL.: 12 vec., 50 alm. CAP. IMP.: 13,454 rs. CONTR. en todos conceptos 887 rs.

**BORDA DE AREÑY**: cas. de la prov. de Lérida, part. jud. adm. de rent. y dióc. de Urgel, térm. jurisd. y felig. del l. de *Noves* (V.). srr. á la márg. der. del r. Segre. POBL.: 1 vec., 7 almas.

**BORDALBA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y e. g. de Zaragoza (22 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Ateca (4 1/2), dióc. de Sigüenza (13 1/2): srr. casi dando vuelta á un pequeño cerro, es combatido por los vientos del N. mas particularmente, y disfruta de un clima saludable. Tiene 130 casas ademas de la de ayunt., distribuidas en varias calles y plazas, y una escuela de primeras letras dotada con 460 rs. VII. y 40 fan. de trigo, á la que concurren 50 discipulos: casi en el centro de la pobl., existen las ruinas de un cast. que se conoce fué de una grande elevacion; hay una igl. parr. (La Purísima Concepcion), servida por un cura y un sacristan: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera del l.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay en el pueblo, y de otras que brotan en el térm., el cual confina por N. con el de Deza (1 leg.); por E. con el de Embid de Ariza (1 1/2); por S. con el de Ariza (2), y por O. con el de Pozuel de Ariza (1); dentro de su circunferencia, y muy inmediatas al pueblo, se encuentran 3 ermitas dedicadas á San Pedro Mártir, Ntra. Sra. de los Santos y San Gregorio Papa. El TERRENO, aunque de secano, es fuerte, de buena calidad y muy á propósito para cereales, que es á lo que se destina; tiene alguna plantacion de viuedo, pero no ofrece buen resultado; hay dos pequeños montes, el uno poblado de robles, y el otro con solo yerbas de pasto, teniendo para estos ademas, comunidad con los que forman el marquesado de Ariza. Los CAMINOS son locales y muy malos. El CORREO se recibe de Ariza por medio de un vec., los jueves y domingos, en cuyos dias se despacha. PROD.: trigo, cebada, avena, anís y algun vino, de mala calidad; cria ganado lanar y cabrio, y caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: uno y otro queda reducido á la arrieria, esportacion del sobrante de las prod. ó importacion de los art. que faltan. POBL.: 95 vec., 450 alm. CAP. PROD.: 1,200,000. IMP.: 76,000. CONTR.: 15,993 con 18 mrs.

**HISTORIA**. En Bordalba se juntaron el rey D. Jaime de Aragon y D. Alonso de la Cerda, que se titulaba rey de Castilla y de Leon, y en 21 de enero de 1296, concertaron juntar sus fuerzas para que D. Alonso recobrase el reino de su abuelo; que el reino de Murcia se diese al rey de Aragon; que al infante D. Juan se diesen los reinos de Leon, Galicia y Sevilla; que Cuenca, Alarcon, Moya y Cabete fuesen para el infante D. Pedro de Aragon, en premio del trabajo que en aquella empresa tomaba, como general que se le senaló para la guerra. Los castellanos tomaron á Bordalba, mientras los aragoneses se apoderaban de otras pobl. de Castilla, en la guerra que en 1357 habia entre estos dos reinos. En 1450 se apoderaron los castellanos otra vez de esta pobl.; mas pronto fué recuperada por los aragoneses.

El rey D. Juan II concedió el libre dominio de Bordalba (entre otras pobl.) á la familia de Palafox. Este privilegio, sin embargo, estuvo sin efecto hasta que el rey D. Carlos I, con el consentimiento del reino, y en gracia al vicecanciller Anto-

nio Agustin, suegro de D. Rodrigo de Palafox, removió el impedimento que se oponia para que este señor y sus sucesores tuviesen su dominio directo y títul con jurisd. plena y entera.

**BORDAS (LAS)**: l. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella, en el valle de Aran; es uno de los tres barrios que componen el ayunt. de *Benos*. (V.)

**BORDE**: l. en la prov. de Ovieilo, ayunt. de Taramundi y felig. de San Julian de *Ouvia* (V.). POBL.: 2 vec., 12 almas.

**BORDECORES**; pequeño riach. de curso interrumpido en el verano, en la prov. de Soria; toma su origen de la fuente que surte al vecindario de Jodra de Cardos, part. jud. de Almazan, y de varios manantiales que brotan en el térm. de Aleubilla de las Peñas, del part. de Medinaceli: baa por su der. los térm. del pueblo de su nombre y Aleubilla, en los que le cruzan 2 puentes de piedra de un solo arco y de buena fab., y el de Fuentegelmes, donde tambien tiene un puente de piedra y madera: por la izq. los de Jodra, donde le atraviesa otro puente de igual clase que el de Fuentegelmes, Villasayas donde facilita su paso un buen puente de silleria con un arco, y Caltojar donde tambien le cruza un ponton, y en su jurisd. pierde el nombre, confluyendo en el Escalote; impulsa un regular molino harinero en Aleubilla de las Peñas, y otro de muy buena fab. en el pueblo de su nombre, que solo puede moler en el invierno.

**BORDECORÉS**: l. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Almazan (3), aud. terr. y e. g. de Burgos (25), dióc. de Sigüenza (7): srr. al N. y á la falda de un cerro llamado el *Otero*: su CLIMA es bastante enfermo y produce tercianas y cuartanas: tiene 30 CASAS, una escuela de instruccion primaria dirigida por el sacristan y secretario de ayunt. que recibe por los 3 cargos 35 fanegas de trigo comun; una fuente de buenas y abundantes aguas, y una igl. parr. (San Miguel Arcangel), servida por un párroco cuya plaza se provee por oposicion en concurso general; el edificio es de regular construccion y muy antiguo: esta igl. fué aneja de la de Caltojar hasta el año de 1794: confina el térm. N. Caltojar; E. Velamazán, Barca y Fuentegelmes; S. Barahona y Marazobel, y O. Rello y Riba de Escalote; se estiende 3/4 leg. en todas direcciones; se encuentra en él una ermita titulada Ntra. Sra. del Campo. El TERRENO es quebrado y de mediana calidad, le atraviesa un arroyo denominado Torete ó Bordecorés, sobre el que hay un puente de un solo arco llamado el *Ladron*, construido en 1818. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y almortas; se erian muchas colmenas, que reportan gran utilidad á los vec.; hay ganado lanar y cabrio, abunda la caza de liebres, conejos, perdices, zorras, lobos y garduñas, que hacen mucho daño á las colmenas. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para Aragon. POBL.: 34 vec. 138 almas. CAP. IMP.: 28,229 rs. con 26 mrs.

**BORDEGÉ**: ald. con ayunt. compuesto de vec. de las de Borchicayada, Coscurita, Neguillas y Villalbon, en la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Almazan (1), aud. terr. y e. g. de Burgos (29), dióc. de Sigüenza (7): srr. al pie de una pequeña colina á la márg. izq. del r. Moron, la combaten los vientos N. y S. y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes y gástricas: tiene 20 CASAS escuela de instruccion primaria, concurrida por unos 14 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro que á la vez es sacristan, y una igl. parr. (San Juan Bautista), aneja de la de Coscurita: confina el rerr. N. Almazan; E. La Miñosa; S. Frechilla y O. Coscurita y Villalba; dentro de él hay un pozo de buen agua, y varios manantiales que sirven para el surtido del vecindario; el TERRENO es en su mayor parte de primera y segunda calidad y comprende una hermosa dehesa boyal y un trozo de prado de dalla; le fertiliza el indicado r. Moron cuyas aguas se aprovechan principalmente para el riego de la deh. y algunos huertos: CAMINOS los de herradura de Medina y Castilla para Soria y Aragon, y los locales, todos en pésimo estado: el CORREO se recibe en la adm. de Almazan á donde tienen que irlo á recoger los interesados. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, alguna hortaliza y legumbres de buena calidad; cria ganado lanar, vacuno, caballar y de cerda: IND. la agricola y un molino harinero que impulsa el mencionado r.: POBL.: 19 vec. 78 alm. CAP. IMP.: 17,384 rs. 30 mrs. PRESENTADO MUNICIPAL 200 rs. que se cubren con los prod. de propios.

**BORDEL**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Verdugo y felig. de San Martin de *Verduido*. (V.)

**BORDETA** (L.A.): cas. ó ald. en la prov. de Lérida, part. jud. de Viella en el valle de Aran, ayunt. de Vilamós, con alc. ped. para su adm. interior: está sit. á la márg. der. del r. Garona, á 200 pasos de dist. poco mas ó menos, cerca del camino real que conduce de las Bordas á Bosost: el CLIMA es frío, y los vientos que generalmente reinan, el NO., y algunas veces el E.; produce calenturas gástricas, neumonías, catarros inflamatorios y reumatismos. Tiene 3 CASAS y una fuente de buena agua, y á su salida una capilla propia de uno de los 3 vec. donde se celebra misa alguna vez al año. Confina dicha ald., N. con el r. Garona, E. con el camino real; S. con el bosque de Arres, y O. otra vez con el camino mencionado: como se dijo, le baña el r. Garona que corre de NE. á NO., y á unos cinco minutos le cruza el puente llamado *Ereixo* por el cual se va á Arres y á Vilamós. El TERRENO es flojo, pedregoso y de inferior calidad, y cada vez. tiene derecho al monte del pueblo á que está agregado. Hay un camino real que atraviesa por este caserío, el cual conduce desde Tredós al puente del Rey, de este sale una vereda malísima que dirige por el Portillon á Baneras de Luchon: LA CORRESPONDENCIA la recibe cada interesado en Viella los domingos y jueves de cada semana. PROD.: poco trigo, centeno, patatas, cebada, mijo y abundantes yerbas de pastos, la principal cosecha es la del centeno y patatas: cria ganado vacuno, mular, lanar, cabrio y de cerda, siendo el preferido el vacuno y mular: hay caza de liebres, perdices, zorras, osos y otras especies de animales dañinos, y pesca de excelentes truchas y anguilas. COMERCIO: la venta de ganado vacuno y mular, en las ferias de Bosost y Viella. POBL.: 3 vec. 16 alm. CONTR. con el ayunt.

**BORDILS** (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BORDILS**: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (1 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16 1/3): sit. en una deliciosa llanura á las márg. del Ter, con buena ventilación en particular por el N., su CLIMA es sano, y sus enfermedades mas comunes, tercianas y pulmonías: tiene 63 CASAS, l. de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria, concurrida por 30 alumnos, y una igl. parr. (San Estéban Protomártir), servida por un cura cuya plaza es de entrada: confina el TÉRM. N. Cerviá; E. Flasá; S. Juyá y San Martin Vell, y O. Celrá; dentro de él se encuentran 2 fuentes de esquisitas aguas; el TERRENO es de superior calidad, le atraviesan varios caminos locales y el de calzada que conduce de Gerona á La Bisbal, recibe el CORREO de la adm. de Gerona. PROD.: excelente trigo, cebada, avena, maiz, judías y cáñamo; cria ganado caballar, mular y vacuno, en bastante abundancia: IND.: un molino harinero, impulsado por las aguas del Ter, dirigidas por una acequia que tiene un acueducto subterráneo abierto en la Peña, de 1/2 hora de long., sobre el cual pasa la carretera. POBL. 62 vec. 364 alm. CAP. PROD.: 5.199,200 rs. IMP. 137,480: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1.800 rs. y se cubre por reparto vecinal.

**BORDINGA** (L.A.): braba en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Luisa*. (V.)

**BORDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monféro* (V.). POBL.: 1 vec. 8 almas.

**BORDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Cruz de *Moeche*. (V.)

**BORDOLLE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Pedro de *Sta. Balla* (V.). POBL.: 12 vec. y 60 almas.

**BORDOMAS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sto. Tomas de *Villaromarís*. (V.)

**BORDON**: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (16 leg.), part. jud. de Castellote (2), adm. de rent. de Alcañiz (9), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (22): sit. á la márg. der. de la rambla de Tronchon, parte en la única llanura que en todo el térm. se encuentra y parte sobre un cerro llamado el Tozal, rodeado por todos lados de montes mas ó menos elevados; mas á pesar de esto le baten con libertad todos los vientos, de tal modo, que lo hacen casi inhabitable en el invierno por la rigidez del frío; el CLIMA es naturalmente saludable, pero sea por motivo de la poca delicadeza con que condimentan los alimentos, ó por otra causa, se desarrollan en ciertas estaciones inflamaciones intestinales, de fatales consecuencias por lo comun. Tiene 110 CASAS de corta duracion, como construidas de tapias y de menos arte: la mitad de ellas constan de

2 pisos habitables y la otra mitad parecen mas bien grutas que moradas de racionales. Las calles son medianamente anchas, pero mal empedradas y sucias; la plaza de figura cuadrangular con un ángulo romo, tiene 135 pasos de largo y 65 de ancho y de mejor piso que las calles. Hay casa municipal llamada de la Villa, de feo aspecto, malísimo menaje y peor acomodo, otro edificio enteramente arruinado que sirvió en otro tiempo de hospital, sus escasas rent. de 100 rs. anuales se distribuyen por el cura párroco entre los pobres enfermos del pueblo; una escuela de instruccion primaria elemental con 16 á 26 discípulos, el maestro disfruta el sueldo anual de 451 rs. 26 mrs. en metálico y 7 cahices de trigo, con mas 376 rs. 16 mrs. por el órgano; y una igl. parr. fundada por los religiosos templarios en 1212, es de orden gótico y de admirable estructura, especialmente el presbiterio y el coro; consta de una nave de 123 palmos de largo, 40 de ancho y de 67 de alto; es su titular la Virgen Madre de Dios, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Carrasca, cuya imagen que ocupa el centro del altar mayor, es mirada con mucha veneracion por los hab. del pueblo y aun de otros muchas leg. dist., porque piadosamente se cree fué aparecida á un pastoreillo, en el sitio que actualmente se halla el conv., en el hueco de una carrasca de la cual todavia se conservan restos en la sacristia, estimados como muy particular reliquia. Otra imagen no menos milagrosa se venera en esta parr. en un altar particular, y es Ntra. Sra. de la Araña, por ser esta uno de los símbolos que la adornan, adquirida tambien, segun tradicion de los piadosos hab., de un modo no tan portentoso, pero sí mas natural que la primera. La torre es de piedra labrada á pico de albañil; en ella hay un buen reloj. La igl. de Bordon está bendita pero no consagrada. El capitulo ecl. se componia antes de mayor número de individuos; en el dia consta solo del cura párroco, y un capellan que preside la cofradia de Ntra. Sra. de la Carrasca tan antigua como la igl.: el curato es perpetuo y lo proveen la corona ó el ordinario, segun el mes en que ocurre la vacante. Junto al templo se halla el cementerio metido entre el caserío, y por lo tanto poco ventilado y perjudicial á la salud. Confina el TÉRM. N. Santolea (2 horas); E. Todolella (á igual dist.); S. Olocao (tambien 2 horas), y O. Ladrúñan (3 horas). Dentro de este radio se encuentran hasta 10 masias con casas habitadas todo el año, edificios mal acomodados, pero con buenos rediles para los ganados, 3 de ellas dist. 1 1/2 hora del pueblo y las restantes 1. Al S. á la dist. de 7 minutos en el llamado Monte Calvario, hay una igl. de la cual no se conservan sino las paredes exteriores: la destruyeron los franceses en el año 1812. En la misma direccion, algo mas inmediata, se encuentra otra capilla dedicada á San Antonio, en la cual se dice misa los dias feriados; á 100 pasos de este sitio sobre un pilar, la efigie de Ntra. Sra. con un globo en la mano que figura al mundo, y á un lado unas letras esculpidas que la antigüedad y las aguas han hecho ininteligibles. A los extremos del pueblo hay 2 fuentes una á 100 pasos S. y otra á 200 O., poco copiosas y no muy sanas, por venir de tierras salitrosas: por esto los vec. se sirven de las de la rambla, aprovechándose aquellas para abrevadero de las bestias y ganados y para lavar: otros varios manantiales hay por el térm. de aguas frias ó calientes segun la estacion, pero el mas notable es el llamado fuente del Pinar, dist. 1/4 de hora denominada asi por hallarse en un famoso pinar maderable de 1/2 hora de largo y otra 1/2 de ancho, vedado en todo tiempo, excepto cuando hay mucha abundancia de nieve. El TERRENO en general es montuoso, por el E. se levanta la muela llamada Todolella, divisoria del reino de Valencia; por el S. á una hora de dist. los montes de los confines de Olocao; por el O. á igual dist. la muela Carrascosa, llamada asi por la mucha prod. de encinas, y por el N. el escarpado monte dicho el Morron, que separa este térm. del de Castellote: estos y los montes denominados las Lomas de Puerto, Humberias altas, las Joyas, Collados y Pinar, son los principales y mas poblados. Es poco fructuoso; sin embargo, hay bastante cultivo en la partida nombrada el Puerto y en los valles del térm. bajo, con escasez de prados para los ganados: la espresada partida del Puerto y la de los Collados, las Joyas y las Balduviras, son las tierras mas á propósito para granos y vînos. Hay tambien una huerta pequena pero deliciosa cubierta de morenas, nogales y otros frutales de diferentes especies, entre los

que merecen una marcada preferencia, las manzanas que se llevan á Vinaroz donde son muy apreciadas y las peras de las cuales algunas alcanzan el peso de 2 libras. Ocho CAMINOS salen de este térm., uno para Villarlengo, otro para Tronchon, otro para Todolella, otro para el Orcajo, el 5.º para Luco, el 6.º para Cantavieja, el 7.º para Santolea y el 8.º para Ladruñan. Los CORREOS se reciben el miércoles al mediodía el de Zaragoza, y regresa el viernes y lunes á las 7 de la mañana. Los viernes sale un peaton vecinal al camino de Castellote á recibir la CORRESPONDENCIA de Teruel, y los domingos la baja á la cab. del part. para remitirla á la cap. de la prov. PROD.: trigo comun, trigo moreacho, cebada, avena, panizo, judías y otras legumbres, patatas, cáñamo, hortalizas, frutas, seda y ganado lanar. IND.: 2 molinos harineros, telares de lienzos y paños ordinarios. POBL.: 110 vec. 440 alm. CAP. IMP. 47,814. CONTR.: 8,914 rs.

Rodrigo Mendez Silva, en su pobl. general de España, trae la fundacion de este pueblo en el año 1306, añadiendo que el sitio que ocupa era un espeso bosque de encinas, en una de las cuales apareció la Sma. Virgen á cierto pastor, de lo que avisado el prior de Castillot, poco distante, hallando la imagen levantó una ermita para colocarla, y que resplandeciendo milagrosa, vino á ser visitada de mucha gente, y fué necesario ensanchar el templo y se pobló el contorno.

BORDONAL: torre morisca en la prov. de Granada, part. jud. de Santa Fé y térm. jurisd. de Cijuela. Su construccion es antiquísima, y se cree que esta, como otras muchas que se encuentran diseminadas en toda la vega, y en las alturas que la dominan, servían á los moros, á manera de telégrafos, para comunicarse los avisos que les interesaban. Está muy mal tratada, pues no se le ha hecho reparo alguno probablemente desde antes de la espulsion de aquellos, desde cuya época no se sabe se haya hecho uso de ella.

BORDONES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Cambados (2) y ayunt. de San Jenjo (1/2): srr. á la márg. de la ría de Pontevedra y falda del monte del Busto: su CLIMA es templado y sano, si bien se padecen afecciones nerviosas y fiebres. Hay 80 CASAS distribuidas en los l. de Chan de Vila, Lancela, Outeiro, Regata y Searque, solo cuentan 2 fuentes de agua potable. La igl. parr. es única y su curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con el de San Ginés de Padriñan; al E. San Juan de Dorrón; al S. la mencionada ría, y por O. el mismo Padriñan. El TERRENO es fértil y de buena calidad; le cruza el camino ó vereda real de San Jenjo á Pontevedra que, así como otros transversales, se encuentra en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del ayunt., á donde lo trae un halijero desde Pontevedra los domingos y miércoles. PROD.: maiz, vino, centeno, algun trigo y mucha cebolla: cria ganado vacuno y algo de lanar; se cazan perdices, liebres y conejos y se pescan sardinas, merluzas, cóngrío, vesugo, rodaballo y todo género de pescado. IND.: la agricultura y pesca. POBL.: 80 vec., 400 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BORDOS: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol y felig. de Santiago de *Brabos* (V.) compuesto de los l. de Contado, Tiñade, Felpo, Jurado, Bordes, Campodaira y Tuille.

BORDOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Orol, y uno de los que comprende el burgo de su nombre en la felig. de Santiago de *Brabos*. (V.)

BORDOS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas*.

BORDUCEDO: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza*. (V.)

BOREDAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Vicente de *Trasona*. (V.)

BORELA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de *Borela*. (V.)

BORELA: barrio en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Pedro de *Domayo*. (V.)

BORELA (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. de Pontevedra (2 leg.), dióc. de Santiago (10), part. jud. de Puente Cáldeas (1 1/2) y ayunt. de Cotovad (1): srr. entre los montes do Pie da Mua, al E., al N. del de Penacadeira, y al S. del de Padornelo, con CLIMA templado y sano; combatida por los vientos S. y N. y las enfermedades mas comunes son fiebres y pulmonías: comprende los l. de Graña, Picoto, Puente-Borela, Portugal, Senra y Vereca, que reunen 100 CASAS de pocas co-

modidades: tiene una escuela de primera educacion á la que concurren 30 niños, y el maestro no percibe mas gratificacion que la que le dan los padres de los alumnos. La igl. parr. (San Martín), antiguamente fué anejo de San Pedro de Tenorio: es capaz y el curato de provision ordinaria. El TÉRM. se estiende por donde mas una leg. y confina por N. con Santiago de Loureiro; por E. con Sta. Maria de Agasantas; por S. con Sta. Maria de Touron, y por O. con San Lorenzo de Almofrey: tiene fuentes de buen agua, y el r. Bora que atraviesa esta felig., nace en ell. de la Graña y Pie da Mua. El TERRENO es de inferior calidad, y los mencionados montes se hallan bastante despoblados. Los CAMINOS: el de Bora, pasa por la parr. de Almofrey á la feria de Famelga, en direccion al Carballino y Orense, por la ruta antigua. El CORREO se recibe de la cap. de prov. PROD.: maiz, centeno, patatas, legumbres, hortalizas y algunas frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda, yeguar cruzado y gallinas; hay caza de perdices, conejos y liebres: IND. la agrícola y algunos canteros: POBL.: 100 vec., 490 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BOREN: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 1/2 hor.), part. jud. de Sort (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53 1/2), dióc. de Urgel (15 1/2), oficialato del valle de Aneo: srr. en el espresado valle á la márg. izq. del Noguera Pallaresa, en la parte sep. de una pequeña llanura, rodeada por elevadas montañas: le combaten los vientos de N. y S. y el CLIMA aunque muy frío es saludable. Tiene 15 CASAS, y la igl. parr. (San Martín), está servida por un cura y un beneficiado, naturales del valle, de provision ordinaria en concurso general, y en terna presentada á S. M. en 8 meses del año. Confina el TÉRM. N. Arneu é Igil (á 1/2 hora); E. con Isabarre; S. con el mismo Isabarre y Sorpe, y O. con el primero y último (á 1/4): cruza por él de N. á SO. el Noguera Pallaresa, que nace á 5 hor. N. de la pobl., y atravesándole por los afueras del l. á muy corta dist., toma la direccion S. para incorporar al r. Segre hora y media antes de llegar á Camarasa: tambien se hallan en este térm. algunas fuentes naturales de aguas muy buenas y saludables. El TERRENO flojo, pedregoso y generalmente de inferior calidad, tiene por el lado N. un monte despoblado, de bastante altura. Hay un solo CAMINO en mal estado que dirige á Francia: el CORREO lo reciben en Esterri de Aneo, los mismos interesados los jueves y domingos de cada semana. PROD.: cebada, centeno, patatas, heno, pastos y poca hortaliza: cria ganado de todas clases y caza de liebres y perdices. IND.: cria de ganado y extraccion de lanas para varios puntos de España y Francia. COMERCIO: importacion de vino, aceite y otros efectos coloniales y géneros y telas de vestir. POBL.: 20 vec., 116 alm. CAP. IMP.: 15,468 rs. CONTR.: paga el 14,28 por 100 de su riqueza IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren por reparto vecinal.

BORES: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de la Vega de Liebana. srr. en una hondonada que forma la montaña llamada Bora, bien ventilado y con CLIMA sano. Tiene 17 CASAS, todas reunidas, escepto una titulada del Campo que se encuentra á 1/4 de hora de las demas: no tiene escuela, concurrendo á sostenerla con los pueblos de Enterrias, Pollayo, Toranzo, la de Bada, á la cual asisten los niños de los otros y se halla dotada con 600 rs. pagados de propios, y la retribucion de 2 rs. y una torta de pan al mes por cada uno de los discípulos. La igl. parr. está dedicada á Sta. Eulalia, servida por un cura, cuya provision es de presentacion por voces gentílicas; esto es, que tienen voto todas las personas que prueben ser oriundos del l. Dentro de él hay una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos, y cerca de la espresada casa del Campo 2 torres que yacen abandonadas y ruinosas, las cuales se dice pertenecieron á una familia apellidada Onjon de la Lama. Confina N. Toranzo y la Vega; E. Pollayo, y O. Enterrias. El TERRENO es montuoso y se compone por lo general de arcilla con mucha piedra: los montes se hallan cubiertos de encinas y otros arbustos. Los 2 r., el llamado Rofrio-bajo, y el que desciende del puerto de San Glorio, despues de reunidos en Bada, corren por el valle: su curso es muy rápido y profundo, por lo que nada fertilizan. Los CAMINOS son locales, malos y estrechos, andándose por ellos no obstante con carros del país; acude por la CORRESPONDENCIA á Potes. PROD.: trigo maiz, legumbres, patatas y yerbas de pasto: cria ganado

vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar y caza de animales dañinos, liebres y perdices en abundancia. POBL. 13 vec., 39 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BORES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Ignacio de *Beyo*. (V.)

**BORES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de San Pedro de *Tobes*. (V.)

**BORGE**: riach. en la prov. de Málaga, part. jud. de Colmenar; nace en el cerro titulado de Sto. Pitar; su curso es de mas de 2 leg., incorporándose despues con el r. de Velez

**BORGE**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (4 leg.), part. jud. de Colmenar (3), aud. terr. y c. g. de Granada (14): **SIT.** en medio de dos colinas, cerca del nacimiento del r. del mismo nombre: la combaten los vientos E. y O., siendo su CLIMA bastante saludable. Consta de 300 CASAS de regular fáb. y buena distribucion interior: hay escuela de primeras letras concurrida por 100 alumnos y dotada con 2,200 rs. anuales; una igl. parr. bajo el título de Ntra. Sra. del Rosario, servida por un cura perpetuo de real nombramiento, el sacristan y un acólito: a la salida de la villa sobre una colina bien ventilada, existe el cementerio en el que se halla una ermita con el nombre de San Gabriel. Confina por N. Comares; E. Cútar y Almachar; S. este último y Mocimeja, y O. Totalán: tiene muchísimos cas., cortijos y pagos de vino, conocidos estos últimos con el nombre de lagares. El TERRENO es montuoso y quebrado, propio para el plantio de viñedo en su mayor parte: de los cerros que se encuentran en el térm., el mas elevado es el llamado de Sto. Pitar, donde nace el arroyo de que al principio hemos hecho mérito, el cual beneficia sus tierras, siguiendo su curso hasta unirse con el de Velez: hay otros varios arroyos de poco caudal, que suelen secarse en el verano. Los CAMINOS son locales y se dirigen á los pueblos inmediatos: la CORRESPONDENCIA la recibe los miércoles y sábados por medio de un cartero, que va por ella á Velez-Málaga. PROD.: mucho vino, pasas de todas especies, aceite, algun grano y cria de ganado cabrio. La IND. consiste en la agricultura y 2 molinos de aceite, POBL. 611 vec., 2,517 almas: CAP. PROD.: 3.440,000 rs. IMP. 107,200. productos que se consideran como capital imponible á la ind. y comercio, 26,510. CONTR.: 23,212 rs. 19 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 13,000 rs. y se cubre por reparto.

**BORGUEIRA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreia y felig. de San Martin de *Cruzul* (V.). POBL.: 5 vec., 27 alm.

**BORGUÑA**: l. en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona (2 1/2 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), ayunt. de Cornellá: **SIT.** al E. de Banoles, sobre unos cerros no muy altos con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS y 1 igl. parr servida por un cura de ingreso: confina con Puigpallier, Banoles y Cornellá: el TERRENO es bastante fértil, contiene plan-

taciones de viñedo y olivar, bosques de árboles y de maleza que dan leña para el combustible y cria yerbas de pasto. Los CAMINOS son locales. El CORREO se recibe de Gerona. PROD.: trigo, centeno, legumbres, aceite, vino, hortalizas y algun cáñamo. POBL.: 14 vec. de catastro, 64 almas. CAP. PROD.: 1.252,000. IMP.: 31,300.

**BORGUNA ó BORBUJA**: cas. en la prov. de Lérida, part. jud. de La Seo de Urgel, térm. jurisd. de *Bar*. (V.)

**BORIA** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Miguel de *Linares*. (V.)

**BORIAS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolás de *Villoria*. (V.)

**BORINES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Martin de *Borines*. (V.)

**BORINES** (SAN MARTIN DE) felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (7 leg.) part. jud. de Infiesto (1 1/4), y ayunt. de Piloña: **SIT.** al N. de la cap. del part.: CLIMA frio y húmedo por las muchas nieblas que en lo general la cubren: comprende los barrios y cas. de Borines, Cabañeira, Cadanes, Corriello, Grandiella, Infiesto, Moño, Navalin, Omedal, Polledo, Pico, San Felix, Sieres y Viyao que reunen sobre 200 CASAS de pocas comodidades y una escuela. La igl. parr. (San Martin) es única y su curato de térm. y patronato real: hay en el barrio de Borines las ermitas de San Antonio de Padua, San José, San Felix y Belen; en el de Cadanes, Sta. Lucía, Patrocinio de Ntra. Sra., San José y Sto. Angel de la Guarda; en Moño, San Antonio de Padua; en Sieres, Las Nieves y San Andrés; en Viyao, Sta. Catalina, y en el centro cerca de la parr., S. Roque. El TÉRM. confina con el de Libardón, interpuesta una cord. de montañas, con Sta. Maria de Ballobal, Sierra de Cayon y felig. de Torazo; le recorren varios arroyuelos que bajan á unirse al r. Sella. El TERRENO es quebrado, pero de buena calidad. Los CAMINOS son transversales y malos se dirigen de Infiesto á Colunga, desde Cabranes y Villaviciosa á Parres, Cabadonga y Ribadesella por Ballobal. El CORREO se recibe por los interesados en Infiesto. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, nabos, legumbres, manzanas, avellanas y lino, castaños, robles, hayas y cerezos: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y eaballar: hay caza de liebres y perdices y se pescan algunas truchas. IND.: la agricola, molinos harineros y diversos telares. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas y especialmente avellanas. POBL.: 250 vec., 956 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BORJA**: part. jud. de ascenso en la prov., aud. terr., c. g. de Aragon (Zaragoza) dióc. de esta ciudad y de Tarazona: consta de 26 pobl., entre las que se cuentan 1 c., 8 v. y 17 l. que forman 25 ayunt. Las dist. de las principales de dichas pobl. entre si, y de ellas á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y á la corte, aparecen del siguiente estado:

BORJA.														
1/4	Ainzon.													
11/2	1	1/2	Ambel.											
5	5	1/2	4	Calceña.										
11/2	1	2	4	Fuendejalón.										
3	3	11/2	6	1/2	21/2	Gallur.								
4	4	51/2	7	1/2	31/2	1	Luceni.							
1	1	21/2	5	1	2	3	Magallón.							
2	2	1/2	31/2	5	1/2	2	11/2	21/2	1	Mallén.				
21/2	3	4	8	21/2	2	3	11/2	1/2	Novillas.					
3	2	1/2	2	2	1/2	2	41/2	4	3	31/2	4	Tabuena.		
3	3	11/2	2	1/2	31/2	6	51/2	41/2	5	5	1/2	11/2	Talamantes.	
5	5	41/2	1	1/2	5	8	61/2	6	51/2	7	2	2	Trasobares.	
11	101/2	12	121/2	10	8	7	10	10	101/2	10	121/2	12	Zaragoza.	
50	50	49	47	49	53	54	50	52	121/2	48	19	47	50	Madrid.

Srr. al NO. de la prov. disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable, á pesar de las variaciones de su estado atmosférico. Confina por N con el part. de Tudela, prov. de Navarra; por E. con el r. Ebro y part. de La Almunia; por S. con el de Ateca, y por O. con el de Tarazona, estendiéndose 11 horas de N. á S. y 8 de E. á O. Por término de Anón, part. de Tarazona, penetran en el de Purujosa la sierra del *Somontano* y el Moncayo, cuya elevacion por esta parte se ignora, si bien puede asegurarse que es una de las mayores eminencias; ramificase por Anón hasta Tierga, part. de Calatayud, y enlazando sus términos con el de Purujosa, forman garganta presentando el mas facil acceso para dicho monte y paso á Castilla por el collado que llaman de las *Esclacas*, parage peligroso en razon de la sinuosidad y espesura que le precede. Desprendida del Moncayo se halla tambien enclavada en término de Borja, la *Muela* con su magnífico santuario de Nra. Sra. de la Misericordia, en cuyo monte se cria gran copia de plantas marít., sal-solas, franqueñas y otras que á beneficio de tales pastos salitrosos engordan el carnero mas delicado que se conoce en Aragon. En varios puntos se encuentran canteras de yeso y cal, alternadas á veces con una especie de alabastro, de razonable blancura, existiendo ademas en el Moncayo minas de lapiz, de piedras de afilar y de varios metales, que todavia estan en su estado virgen, excepto la llamada *Valdeplata*, en término de Calcena, que esplotan diferentes empresas. Fuera de estas montañas el TERRENO es llano en general, feraz ó estéril, segun participa ó no de las aguas de los varios r. que banan el part.; se encuentran sin embargo diferentes pequeñas alturas que en el pais llaman cabezos, pero en cambio tiene una campiña deliciosa. Entre las superficies planas mas notables, se cuenta la *Serreta* que toma su origen desde Fuendejalón, estendiéndose 2 1/2 horas hasta entrar en el part. de La-Almunia por término de Riela: fuera de los pueblos de Ambel, Calcena, Pomer, Burujosa, Talamantes, Tabuena y Trasobares con el soto de la *Rabosa*, término de Borja, el suelo del part. puede llamarse pelado; mas en los referidos se crian matorrales de romero, coscoja, sabinas y carrasca, que provien de leña y carbon á las c. de Borja y Tarazona; hay tambien olivos en abundancia, viñedo y frutales, no faltando tampoco en las márg. de los r. y barrancos álamos blancos y olmos: las infinitas plantas medicinales atraen á naturales y estrangeros en varias estaciones del año, encontrándose ademas otras muchas que no estan puestas todavia en uso médico; véanse allí la *sideritis spinosa*, varios cistos y una especie nueva de *astragalo*, con el caliz hinchado á manera de vegiga, el cual abunda cruzando una laguna salada que hay desde Agón á Gallur. Entre las plantas usuales descuellan la salvia, muy esquisita en su género, y la famosa manzanilla, llamada vulgarmente *camomila*, buscada con gran cuidado hasta por los farmacéuticos de la corte. Si de estos llanos pasamos á las faldas cultivadas, ocuparán un lugar preferente la *Tonda* y *Castillos de Herrera* en Talamantes, el *Ensillado* en Tabuena y la *Ventanera* en Trasobares. Varios r. y barrancos atraviesan y corren por el part.: el Ebro que es el mas caudaloso entra por Novillas cuyos muros pasa tocando, sigue su curso hácia Gallur y Boquiñeni, rinde sus aguas á los términos de Mallen y Luceni, que las toman á larga dist., y sale por Alcalá de Ebro al part. de La-Almunia; siendo transitable en Gallur por su famoso puente de barcas nuevamente construido, y en Novillas por medio de una barca destinada á dicho objeto: el Huecha que desciende del Moncayo, penetra por Bulbunte, y dejando á la izq. á Malejan, Albeta, Magallón y Agón, y á su der. á Ambel, Alberite, Bisimbre y Mallen, desagua en el espesado Ebro junto á Novillas, despues de haber fertilizado las tierras por donde pasa y recibido en su curso las aguas del barranco de Palomar que á su vez y en las cercanias de Ainzon, toma las del Peñazuela que nace en término de Talamantes, el Luchan que trae su origen de la fuente del mismo nombre en la torre alta que llaman de la *Cabra*, y el Marbadon que lo tiene en la *Balseta*, se pierden en término de Magallón, rindiendo sus últimas aguas al Huecha, habiendo antes regado á los l. de Ainzon, Alberite y Albeta: La-lsuela nace próximo al molino harinero de Purujosa, camina por Calcena y Trasobares que deja á su izq. y sale del part. entrando en Tierga que corresponde al de Calatayud: el Sorban proviene de los términos de Borja, juntándose los 2 llamados alto y bajo, que toman su caudal el primero de la fuente de Rivas y el segundo de la *Balseta*, pasa por Borja cuyas huertas riega en su mayor parte, desaguando despues en el estanque de la espesada c.: á este r. cede

su caudal el Lopez, que puede figurar al lado de algunos anteriores; nace en la fuente de Bulbunte, sus aguas potable abastecen á Borja y pierde el nombre sin alejarse de la c. Es barranco de Tabuena que da movimiento á 2 molinos, se estiende á una hora del pueblo, y aunque sitio peligroso por su profundidad y estrechura de camino, acuden los vec. para proveerse de harinas: desagua en término de Fuendejalón. En el de Bulbunte se halla la *Fonnieva*, cuyas aguas conducidas por debajo de la Huecha y bóveda de alguna estension, forman la acequia del campo de Borja que riega todo su término. plantado de viñedo y olivos: hay ademas otras muchas fuentes, y sus aguas de buena calidad, siendo sin embargo superiores las llamadas *Moncin* y *Arbolitas*, que nacen la primera á 1/2 hora del santuario de Nra. Sra. de la Misericordia, viniendo á rendir su caudal al término de Valmayor y la segunda en los confines de Buste, pero dentro del part., sirviendo para regar la cañada de Arbolitas, donde se consume. El canal imperial atraviesa tambien el part. entrando por Novillas, donde tiene un puente de madera en mal estado; pasa luego por término de Mallen y murallas de Gallur; da movimiento en Valverde, donde hay puente de piedra, á un molino harinero con 2 muelas que rinde á la empresa del canal mas de 200 cahices de trigo anualmente; concurren los vec. de los pueblos inmediatos. Otro puente sirve tambien para dar comunicacion á los pueblos de Novillas y Mallen; por último, discurre el canal hácia Pedrola introduciéndose en el part. de La Almunia. Los CAMINOS son provinciales y locales y estan en buen estado; cruza este terr. el que desde Zaragoza conduce á Tudela y Pamplona, pasando por Gallur y Mallen, donde se relevan los tiros y hay parada; son muchos los de herradura, pero los de la cab. del part. á Tarazona, Tudela y Gallur, son carreteros. A corta dist. de Bulbunte se encuentra la venta que llamaban del *Castellano*, y ahora del *Callizo*, por ser este el nombre de quien la ha comprado, y cerca de Gallur se ven tambien las del *Barranco* y del *Catalan*. PROD.: ademas de la gran abundancia de cereales, que es la prod. general del part., hay judias, patatas, garbanzos, lentejas, habas, aceite y vino, no faltando en algunos pueblos el lino y cáñamo, que se cosechan en Borja de muy buena calidad; hay tambien toda clase de fruta, hortalizas y legumbres, alguna barrilla, miel y cera: ademas del carnero exquisito se cria ganado caballar, mular y vacuno, si bien este último en número insignificante, por preferirse las mulas para la labor: son muchas las aves domésticas; y hay caza de todos géneros, pero especialmente perdices, liebres y conejos: no falta tampoco la pesca; sin embargo debemos hacer particular mencion de las tenca ríquimas y esquisitas que se crian en el estanque que tuvo á bien habilitar en Borja su ayunt. constitucional de 1841. IND.: ademas de la agrícola, que es la principal, hay fáb. de paños, aunque de inferior calidad; se elabora el lino y cáñamo y está ensayándose la ind. de la seda, que promete buenos resultados: en Novillas y Mallen hay gentes dedicadas á la pesca de barbos y anguilas; en otros pueblos prospera la fabricacion del aguardiente y jabon, y por último no faltan molinos harineros ni de aceite, que suele haberlos de sangre y de agua. COMERCIO: consiste en la esportacion de los cereales y de mas frutos sobrantes de la tierra, carnes y ganados, y en la importacion de art. coloniales, arroz y pescados salados y frescos. Borja celebra el 21 de setiembre y por 3 dias consecutivos una feria muy concurrida, donde se espenden todos los artículos de ind. y comercio, especialmente cueros, ganado lanar, mular y de cerda: tiene tambien mercado todos los lunes, mas suele pasar desapercibido. En Tabuena hay el 30 de noviembre otra feria de un solo dia, á que concurren los hab. de los pueblos inmediatos, y su tráfico consiste en cueros y ganados. CARACTER, USOS, COSTUMBRES. El aspecto tétrico y carácter sombrío de los montañeses, semejante en su aspereza al suelo que los sustenta, contrasta sobremanera con la agradable fisonomia, elegancia y finura de los riberanos, cuyas costumbres, cada dia menos rústicas por su naciente afición á la música y teatro, terminarán llevando la cultura y civilizacion hasta las grutas mas recónditas. Una constancia sin lim., un tesón á toda prueba para toda clase de trabajos, constituyen el distintivo de los naturales. Su aversion á la holganza es admirable; descansan solamente los domingos, excepto los alpagateros, que á trueque de celebrar el lunes olvidarán todas las fiestas.

Los datos de pobl. y riqueza de este part. jud. aparecen en el siguiente:

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible, y las contribuciones que se pagan.**

AYUNTAMIENTOS	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.							REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES (1).						
		VECINOS.	ALMAR.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcalde.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplenes.	JOVENES ALISTADOS DE EDAD DE								POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.	POR ayuntamiento.	POR vecino.	POR habitante.	Tanto por 100 de la riqueza	
				Contribu- tes.	Por capi- tulos.	TOTAL.							18	19	20	21	22	23	24	TOTAL.								Capo de solda- dos corresp. á una quinta de 25000 hombres.
				años	años	años							años	años	años	años	años	años	años	años								años
Agon .....	Zaragoza	51	243	60	60	56	1	1	2	1	4	4	4	5	3	3	1	1	21	0'7	56600	1109 28	234 31	10350	202 32	42 20	18'29	
Ainzon y Huechaseca .....	id.	151	718	119 11	130	130	1	1	4	1	5	10	15	14	12	10	8	*	69	1'0	94800	927 28	132 1	15258	101 2	21 9	16'09	
Alberite y Coto Redondo de Ganarul .....	id.	26	124	31	31	30	1	*	1	1	3	3	1	*	*	*	*	2	6	0'4	96400	3707 24	777 14	9458	363 26	76 9	9'82	
Albeta .....	Tarazona	47	225	51	51	48	1	1	1	1	4	4	8	3	6	3	1	1	26	0'6	47500	1010 22	211 4	9900	210 22	44 *	20'84	
Ambel .....	id.	121	525	101	105	101	1	1	4	1	5	9	8	9	8	1	1	*	36	1'5	104600	1112 14	256 13	23882	193 16	45 16	17'74	
Bisimbre .....	Zaragoza	40	189	47	47	42	1	1	1	1	3	2	3	5	5	2	*	*	12	0'5	14800	370 *	78 12	3875	96 30	20 17	26'45	
Boquiñeni .....	id.	83	394	79	81	76	1	1	1	1	4	5	4	5	5	2	8	*	29	1'2	25200	303 21	63 33	6680	80 17	16 32	26'51	
Borja .....	Tarazona	892	4239	427	430	410	1	1	1	1	7	56	45	42	47	35	25	17	267	1'2	407200	456 17	96 2	75813	85 *	17 30	18'62	
Bulbuenete .....	id.	107	510	93	98	93	1	1	1	1	5	7	7	5	5	5	5	2	36	1'4	88600	828 1	173 25	18944	177 2	37 5	21'38	
Bureta .....	Zaragoza	51	243	60	60	52	1	1	2	1	4	7	4	3	2	*	*	*	16	0'7	60300	1182 12	248 5	12571	246 17	51 25	20'85	
Calceña .....	Tarazona	182	865	130	132	126	1	1	6	1	6	4	20	8	8	15	5	1	71	2'4	66400	364 28	76 28	17116	94 1	19 27	25'78	
Frescano .....	*	105	500	92	95	90	1	1	4	1	4	5	4	7	6	2	4	1	29	1'3	98600	93 *	197 7	19106	181 32	38 7	19'38	
Fuendejalon .....	*	107	510	93	95	91	1	1	4	1	5	13	4	2	4	6	2	2	33	1'4	81200	758 30	159 7	17158	160 13	33 22	21'13	
Gallur .....	*	214	1015	156	161	151	1	1	6	1	6	15	13	12	10	7	5	8	79	2'8	152500	712 21	150 8	26149	122 6	25 32	17'15	
Luceni .....	Zaragoza	85	402	80	82	79	1	1	2	1	4	16	1	6	4	6	9	2	38	1'2	52800	621 6	131 12	10851	127 22	27 *	21'31	
Magallon .....	id.	430	2044	250	264	250	1	1	8	1	7	17	24	22	23	11	5	6	114	5'8	462600	1075 28	226 11	75299	174 31	36 28	16'25	
Malejan .....	Tarazona	47	223	55	55	51	1	1	2	1	4	7	6	4	4	6	1	10	38	0'4	27600	587 8	123 26	6377	135 23	28 21	23'07	
Mallcu .....	Zaragoza	390	1852	234	238	220	1	1	6	1	6	25	25	16	15	21	17	9	128	5'2	318500	816 23	171 33	71317	182 29	38 17	22'39	
Novillas .....	id.	102	485	90	91	86	1	1	4	1	5	7	3	2	5	6	4	6	33	1'3	35400	347 2	73 *	9578	93 31	19 25	27'06	
Pomer .....	id.	17	81	20	20	18	1	1	2	1	3	7	1	2	5	*	*	*	15	0'2	40200	2364 24	496 10	8209	482 30	101 12	20'42	
Pozuelo .....	id.	87	415	81	83	81	1	1	4	1	5	3	4	3	*	3	3	3	19	1'2	44580	512 4	107 12	11911	136 31	28 7	26'72	
Perujosa .....	Tarazona	22	105	26	26	22	1	1	2	1	3	5	5	2	2	*	1	1	16	0'3	32600	1481 28	310 7	6454	293 12	61 16	19'80	
Tabuena .....	Zaragoza	167	795	129	133	120	1	1	4	1	5	15	10	13	10	7	5	3	63	2'2	96700	579 1	121 24	21380	187 31	26 30	22'11	
Talamantes .....	Tarazona	76	360	75	80	75	1	1	2	1	4	2	13	4	4	4	1	2	30	1'0	64200	844 25	179 25	17719	233 5	49 8	27'60	
Trasobares .....	Zaragoza	176	839	134	142	134	1	1	6	1	6	7	9	7	10	4	4	2	43	2'3	69300	393 26	83 7	19156	108 29	23 *	27'67	
<b>TOTALES .....</b>		<b>3776</b>	<b>17895</b>	<b>2713 77</b>	<b>2790</b>	<b>2621 25 21 94 25 118</b>	<b>259</b>	<b>241</b>	<b>201</b>	<b>213</b>	<b>159</b>	<b>115</b>	<b>79</b>	<b>1267</b>	<b>50</b>	<b>2659180</b>	<b>741 10</b>	<b>148 20</b>	<b>524421</b>	<b>138 30</b>	<b>29 10</b>	<b>19'72</b>						

BOR

BOR

(1) La contribucion de culto y c'ero está incluida en las que aqui se manifiestan por rs. vn. 131,294, que salen á razon de 34 rs. 26 mrs. por vec., y 7 rs. 11 mrs. por habitante, siendo el 4'94 por 100 del total de la riqueza imponible.

**ESTADÍSTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. durante el año 1843 fueron 130; de estos 10 absueltos de la instancia y 1 libremente; 102 penados presentes y 12 contumaces, 2 reincidentes en el mismo delito y 11 en otro diferente con el intervalo de 6 meses á 3 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados, 16 contaban de 10 á 20 años de edad; 95 de 20 á 40, y 16 de 40 en adelante, no resultando la edad de 3; 125 eran hombres y 5 mujeres; 64 solteros y 60 casados, de 6 no aparece el estado; 22 sabían leer y escribir, 33 ignoraban la uno y lo otro; de los restantes no consta; 1 ejercía profesion científica ó arte liberal; 116 artes mecánicas, y no se sabe cuál fuese la ocupacion de 13.

En el mismo periodo se perpetraron 37 delitos de homicidio y de heridas; 4 con armas de fuego permitidas y 2 prohibidas; 12 con armas blancas de uso lícito y 1 de ilícito; 17 con instrumentos contundentes y uno con instrumento ó medio ignorado.

**BORJA:** c. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (11 leg.), dióc. de Tarazona (3), cab. del part. jud., adm. subalterna de rentas y de loterías de su nombre.

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla á 2 1/2 leg. del r. Ebro y 3 del encumbrado Moncayo, ocupando un punto ameno y delicioso cerca de los confines de Navarra y Castilla, al pie de una pequeña colina donde hubo antiguamente un cast. del que todavía se conservan sus ruinas: combatéla principalmente los vientos del N. que hacen su CLIMA saludable aunque frio, siendo las enfermedades que mas comunmente se padecen, los catarros pulmonares, pleuresias y cólicos nerviosos y biliosos.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Tiene 480 CASAS ademas de la de ayunt., en las que se hallan las cárceles del part. distribuidas en varias plazas y calles regulares y empedradas; un hospital de caridad, un pósito, una escuela de primeras letras dotada con 752 rs. 32 mrs. y casa franca á la que concurren 156 niños; otra para las niñas á que asisten 36, y una insigne igl. colegiata (Sta. Maria), erijida en 1449 por el papa Nicolas V, que comisionó al efecto á D. Jorge Bardaji, ob. de Tarazona: su capitulo se compone de un prior, 8 canónigos, 5 capellanes canonicales de patronato particular y 3 beneficiados: han sido señores de ella dos sumos pontífices, varios cardenales y el bienaventurado San Francisco de Borja: en virtud de 2 bulas de Alejandro VI de 1497 y 1498, no pueden poseer las prebendas sino los naturales bautizados en la misma c. Tiene tambien 3 parr.: una en la colegiata servida por un cura que es de término, y provision ordinaria, y un sacristan lego nombrado por aquel; las otras dos se titulan de San Bartolomé y San Miguel; se hallan servidas por sus respectivos párrocos de tercer ascenso é igualmente de provision ordinaria y 2 sacristanes legos nombrados por los mismos: el cura de la colegiata es canónigo de la misma igl. y los de las otras dos parr. racioneros de aquella: ademas de estas igl. se conservan abiertas con culto público las de 2 conv. de monjas de Sta. Clara y la Concepcion, que aun subsisten, hallándose cerrados desde la esclaustracion y sin destino alguno, 4 de frailes que antes de aquel decreto ocupaban los dominicos, franciscanos, agustinos y capuchinos; dentro de la pobl. se encuentran 4 fuentes de esquisitas aguas que surten al vecindario para beber y demas usos domésticos. Fuera de ella y en todas direcciones hay bonitos paseos, llamando la atencion entre todos el denominado *Nuevo salon de la florida*, que es el mas bello por la abundancia de rosales colocados entre olmos, plátanos y moreras: el cementerio ocupa un parage ventilado 1/4 de hora separado de la c. por la parte de E., y por la del N. dist. 1/2 cuarto, hay una hermita dedicada á San Jorge; hácia el O. y á 1/4, de hora se halla otra nombrada el Sepulero, y en la misma direccion á dist. de 3/4, el magnífico y muy nombrado santuario de Misericordia, sit. en un paraje muy pintoresco y cuidado por un capellan y un sacristan con otros dependientes.

**TÉRMINO.** Confina este por N. con el de Cortes, perteneciente á Navarra; por E. con el de Magallon; por S. con el de Talamantes, y por O. con el de Tarazona, estendiéndose 3 leg. de N. á S. y 2 1/2 de E. á O.: dentro de su circunferencia se encuentran 3 cas. conocidos con los nombres de San Francisco, Polvorin y Molinillo, y los restos del destruido l. que se llamó Rivas.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Todo él es una deliciosa campiña que provee de cuanto es necesario para el

mantenimiento y regaló de los vec.: á la natural fertilidad del suelo, se agrega la copia de aguas que derivadas del r. Huecha y varias fuentes y manantiales, lo bañan fecundizando 2,214 cabizadas, á las cuales hay que añadir 850 que benefician las aguas sobrantes recogidas en el estanque que se halla en término de Porroyo, por manera que forman un total de 3,064 cahices de regadio: el espresado r. *Huecha* nace al pie del Moncayo y sigue su curso hasta desaguar en el Ebro, cruzando el término de la c. que describimos, en el cual se forman otros tres r. llamados Sorban, Luchan y Marbadon: el primero se divide en 2 que se distinguen por bajo y alto, tomando este su caudal en la fuente de Ribas y aquel en la llamada Balsa; el Luchan principia en una fuente de este nombre que brota en la partida conocida por Torre alta, dist. 1/4 de leg. S. de la c.: y el Marbadon lo hace en la misma Balsa que da origen al Sorban bajo: estos r. son de poca consideracion y mas bien deben llamarse arroyos porque ninguno de ellos continúa con estos nombres, sino por muy poco espacio de terreno, confundiendo despues con el Huecha y con el Ebro: los puentes que tienen para su tránsito, son palancas de poco momento que varian segun la escasez ó frecuencia de sus avenidas, en las que suelen arrebatarlas. Antiguamente habia muy buenas deh. para pasto de ganados, pero han desaparecido por causa de las roturaciones del terreno que nos ocupa; solamente se conserva una pequeña sarda, y un monte llamado de la Muela, que se divide en dos partes, distinguidas con los nombres de alta y baja: la alta se halla 3/4 de leg. O. de la c., y la baja á igual dist. NO. El arbolado prospera en toda su estension y se encuentra bastante plantacion de olivos, frutales y otras clases, habiendo ademas un soto llamado la Rabosa.

**CAMINOS.** Cruzan el término los que conducen á Navarra, Zaragoza y Calatayud, que generalmente son de herradura y se hallan en mal estado; los demas guian á las pobl. inmediatas, y hay algunos por donde pueden transitar carros, pero no estan bien cuidados.

**CORREOS.** Se recibe 3 veces á la semana de 6 á 7 de la tarde y se despacha los mismos á las 9 de la mañana: este servicio se hace por medio de un balijero dependiente de la adm. de Mallen.

**PRODUCCIONES.** Toda clase de cereales, hortalizas, frutas y legumbres; se coje tambien bastante aceite y vino, cáñamo y muy esquisito lino; se cria alguna seda, ganado lanar, caballar, mular y vacuno; caza de liebres y conejos y pesca de esquisitas tenas.

**INDUSTRIA.** Ademas de la agrícola que es la principal de la pobl., hay una fib. de paños, varias de hilados de seda, 6 molinos de sangre para deshacer la aceituna, 4 de agua con el mismo objeto y algunos harineros; sin perjuicio de lo cual tambien se ejercitan en las artes mecánicas é indispensables para la vida y en el blanqueo del lino, en lo que han llegado al mayor grado de perfeccion.

**COMERCIO.** El mayor consiste en la esportacion de lino, cáñamo, vino, aguardiente y aceite é importacion de azúcares, pescado, telas y géneros ultramarinos: hay algunas tiendas donde se hace al por menor y que surten á los vec. de toda clase de efectos: se celebra una feria todos los años que da principio en 21 de setiembre y dura 3 dias; en ella se aumentan las tiendas de telas y calzado, se presentan algunas platearías y lo que principalmente la constituye, es la concurrencia de ganado de cerda, mular y vacuno.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** Cuenta 892 vec., 4,239 alm. CAP. PROD. 4,230,000 rs. IMP. 407,200 rs. CONTR. 75,813 rs. 18 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 39,383 rs. que se cubre con el producto de los propios y reparto vecinal.

**HISTORIA.** Varios atribuyen la fundacion de esta c. á los famosos celtiberos, fijándola 930 años mas allá de la era cristiana, y dicen haberla llamado *Betsinum* de *Belli signum*, dando así la peregrina noticia de que los celtiberos hablaban en latin. Hubo en efecto una c. antigua llamada *Betsinum* entre los pueblos de la celtiberia; pero segun las graduaciones de Ptolomeo que lo coloca á los 13° 40' de long. y á los 41° 40' de lat., y atendiendo á la sinonimia de *Betsinum* y *Almunia* debió aquel nombre distinguir á esta pobl. Borja sin embargo no deja de ser celtibera y conocida por los escritores del imperio: el mismo Ptolomeo la menciona con el nombre *Barsada*, como lo indican, ademas de la identidad de las voces, los 12° 45' de long. y los 40° 50' de lat. que la asigna. Era el pri-

mer pueblo de descanso en el camino militar que conducía desde Tarazona á Zaragoza, según lo describe el itinerario romano, donde se ha escrito su nombre *Balsione*, *Bellisone*, *Bellisono* y *Belsione*, cuyas variantes, asemejando el nombre al de la *Belsinum* de Ptolomeo, han persuadido á algunos venir esta significada en ellos; pero todas son tan naturales como á *Belsinum á Bursada*, y la situación que Ptolomeo da á esta es la mas acomodada á la que marca el itinerario á su *Balsione*, *Belsione*, etc. Su verdadero nombre era *Bursaco* como resulta de Livio y de Plinio, que menciona á los *bursaonenses* entre los estipendiarios del conv. jurídico de Zaragoza. Faltan despues de las mencionadas, las memorias de esta pobl. hasta que aparece bajo la dominacion de los árabes con su nombre hecho á la pronunciacion de estos, viniendo á corromperse en Borja y Borja. Fué una de las diferentes pobl. que en 1121 ganó el emperador D. Alonso VII, quien la mandó repoblar y la dió á D. Pedro de Atarés, progenitor de la ilustre familia Borja. Muerto el mencionado emperador en 1134, celebraron cortes los aragoneses y navarros en esta pobl. para proceder á la eleccion de rey, pero se separaron sin concluir nada. Al morir el de Atarés, su señor, en 21 de febrero de 1152, dejó esta pobl. á los caballeros templarios. D. Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, principe de Aragon, la agregó á la corona, dando en recompensa algunos lugares. Fué Borja una de las pobl. que dió en rehenes el rey de Aragon al de Castilla, cuando ambos se concertaron en 1171 contra el célebre Sr. de Albarracín, sin que esta liga produjese el resultado á que se dirigia. (V. ALBARRACÍN). Reunieronse en esta pobl. por el mes de setiembre de 1190 D. Alonso II de Aragon y D. Sancho el Sabio de Navarra; ajustaron la paz entre ambos reinos, uniéndose contra D. Alonso VIII de Castilla, de quien estaban recelosos: y poniendo como en depósito algunas plazas, de los dos reinos para seguridad del tratado, fué Borja una de las que se entregaron al efecto al indicado Sr. de Albarracín D. Pedro Ruiz de Azagua, con pacto y condicion de que si alguno de los soberanos faltase al tratado, perdía sus plazas y se entregasen al otro. En 1357 el rey D. Pedro de Aragon juntó sus tropas en Borja: el de Castilla fué á buscarle, y, apenas se puso á su vista, ordenó su gente en forma de batalla; mas como el aragonés se habia colocado en punto muy ventajoso, no juzgó oportuno atacarle, y regresó á Tarazona. Fué una de las primeras pobl. de que se apoderó D. Pedro de Castilla en la entrada que hizo en tierras de Aragon año 1363. En 1366 el de Aragon dió á Borja con titulo de cond. á Beltran Duguesclin, que con muchos soldados de distintas naciones, habia venido de Francia para ayudarle en la guerra que tenia contra el de Castilla. En el mismo año estaba detenido en esta pobl. D. Carlos de Navarra, cuando pasó D. Enrique con su ejército por su reino, acudiendo al encuentro de D. Pedro, que habia montado los Pirineos y entrado en España por Roncesvalles. Prendió al navarro un caballero breton, llamado Oliver de Mani, á quien dió en guarda esta pobl. Beltran Duguesclin su primo; y al siguiente año pidiendo D. Carlos á Oliver la libertad, le exigió este pagase para ello antes su talle, como prisionero de guerra. Carlos, disimulando, le dijo que viese lo que queria por su rescate; y que para pagarle era preciso ir á Tudela. Convino Oliver en ello y con un hermano suyo entraron juntos con el rey en Tudela; mas este mandó cerrar las puertas y que los pusiesen presos. El hermano de Oliver quiso escaparse y le mataron: Oliver fué preso, y se le intimó de parte del rey que si no enviaba orden á Borja para que entregasen al infante, lo pagaria con la vida: Oliver envió el recado, y los bretones de Borja y Magallon se alborotaron, no queriendo entregar al infante. Envio entonces el rey de Navarra á Garcí Sanchez, prior de Roncesvalles, al rey de Aragon, para que hiciese le entregasen su hijo, amenazando con que de lo contrario, pasaria él mismo á buscarlo á Borja. El aragonés, deseando conservar la amistad del navarro, ordenó á los bretones que restituyesen el infante, lo que ejecutaron, y el de Navarra puso en libertad á Oliver. Por los campos de Borja hicieron una entrada en 1374 el señor de Bearne y Jofre Recco Breton, que tenian muchos pueblos y vasallos en Castilla; destruyeron y abrasaron las ald., labranzas y heredades de aquella comarca. Esta pobl. fué hecha e. por el rey D. Alonso V de Aragon en 2 de octubre de 1438. Borja se señaló por sus padecimientos en la guerra de las casas de Francia y Austria, y en su consecuencia la concedió el rey

D. Felipe V, en 16 de junio de 1708, el titulo y renombre de *ilustre y siempre fidelisima*, pudiendo añadir al escudo de sus armas el leon y flor de lis, con la inscripcion *saguada por ser siempre fidelisima*. A Borja se recogió con gran desorden el general Castanos despues de la batalla de Tudela, en 23 de noviembre de 1809, y en ella encontró varios generales españoles. En la última guerra civil fué recorrido el terr. de esta pobl. por los carlistas. El escudo de armas de Borja presenta un cast. de 3 torres sobre peñas, y en él una vaca dorada, campo verde, collar y campanilla de plata y al timbre una corona imperial.

BORJABAD: l. con ayunt. de la prov. de Soria (4 leg.), part. jud. de Almazan (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (30), dióc. de Sigüenza (7 1/2): SIT. en llano con buena ventilacion, lo forman 32 casas de pobre y miserable aspecto, construidas de tapia y adobes, y la consistorial que en nada se diferencia de las demas y sirve tambien de escuela á la que concurren 12 niños; al N. de la pobl., á unzs 60 varas de dist., y sobre un cerro que la domina, se encuentra la igl. parr. (la Asuncion), servida por un cura párroco, á cuyo cargo estan tambien la de Valdespina y el santuario de Velacha, sus filiales: confina el TERR. N. Alparrache y Almarail; E. Nomparedes; S. Nalay y Nepas, y O. Valdespina, Viana y Nepas; se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 5/4 de E. á O.: dentro de esta circunferencia se hallan varios huertos pequeños, regados con dos arroyuelos que nacen en la jurisd. de Nalay, una fuente de 6 varas de profundidad construida de piedra de silleria, cuyas aguas aprovechan los vec. para beber y demas usos domésticos, y una del. boyal poblada de espinos y otros arbustos: el TERRENO es de mediana calidad, arenoso y seco, una tercera parte se halla inculto y solo aprovecha para pastos: sus CAMINOS son los locales y el de arrieria que conduce de Almazan á Aragon, todos en buen estado. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena y algunas hortalizas; se cria ganado lanar, de cerda, vacuno, asnal y poco mular; caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 25 vec., 99 alm. CAP. IMP. 21,883 reales.

BORJAMIEL ó BURJAMIEL: desp. en la prov. de Soria, part. jud. de Almazan, térm. jurisd. de Coscurita.

BORJAS: v. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 32): SIT. en el extremo S. de la llanura de Urgel en un pequeño declive que forma por aquella parte: le combaten todos los vientos principalmente el O., NO. y algunas veces SE., y produce inflamatorias. Tiene 500 casas distribuidas en varias calles llanas y empedradas con una plaza de figura bastante regular; hay 2 casas del ayunt., una en mal estado y otra nueva, cárcel, un conv. de carmelitas calzados habilitado hoy para hospital; escuela de niños y niñas, la primera á cargo de un maestro con la dotacion de 3,000 rs. y la segunda de una maestra con la de 2,400; igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), cuyo curato de térm. es de patronato de S. M. y diocesano y una capilla pública dedicada á Ntra. Sra. de los Dolores: el capitulo ecl. se compone del cura párroco y 3 beneficiados, el uno de patronato de S. M., otro del párroco y regidores y el otro de sangre. Confina el térm. N. Juneda (á 100 pasos); E. Floresta (1 1/4 horas); S. Albi (á 1 1/2), y O. Miraball (3/4): se encuentran en él una ermita á 3/4 de hora de la pobl. cuyo titular es San Salvador, y 2 casas á 1 hora nombradas Castellots, y dos fuentes abundantes de buenas aguas aunque flojas, para el surtido del vecindario. El TERRENO en su mayor parte llano con algunos pequeños vallecitos es todo muy bueno y feraz: los CAMINOS son locales, excepto la carretera que se está construyendo de Lérida á Tarragona. El CORREO se recibe de Lérida á Tarragona por baligero, los lunes, jueves y sábados á las 7 de la mañana, y sale los martes, viernes y domingos á la una de la tarde. PROD.: cereales, aceite, vino, frutas y hortaliza: hay caza de perdices, liebres, conejos y aves de paso. IND. un molino harinero y muchos de aceite. COMERCIO: mucha arrieria dedicada al tráfico, la cual provee las tiendas de géneros coloniales y comestibles de todas clases, telas de vestir y demas necesario, y estraee aceite en gran cantidad y bastante trigo á los mercados de Valls, Reus, Tarragona y Barcelona. POBL.: 333 vec., 2,000 alm. CAP. IMP. 360,158 rs. CONTR. paga á razon de 14,28 por 100 de su RIQUEZA IMP. PRESUPUESTO MUNICIPAL. 8,000 rs. que se cubren con las rentas de propios.

BORJAS DEL CAMPO: v. con ayunt. de la prov. y dióc.

de Tarragona (3 1/2 leg.), part. jud. de Reus (1 1/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20): srr. al pie de una colina que mira al E., la combaten todos los vientos, en particular el del O.: su horizonte es hermoso y despejado y su clima sano: tiene 200 CASAS distribuidas en 4 calles, escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro con la dotacion de 1,100 rs. y la retribucion de los alumnos que son en número de 50 á 60, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura párroco con el título de vicario perpetuo y 2 beneficiados de patronato laical; el edificio es hermoso de 3 naves, y adornado de un elegante y bien acabado frontis de silleria; el cementerio está contiguo á la igl., por la parte E.: Confina el TÉRM. N. Alforja á 3/4; E. Maspujols 1/4; S. Riudoms á igual dist., y O. Las Voltas á 1/2. Se encuentra en él una ermita (Ntra. Sra. de la Riera) y dos molinos: uno de tres muelas y el otro de dos, impulsados por el agua de dos minas bastante caudalosas: el TERRENO en general de muy buena calidad, es á propósito para viñedo. Hay muchas huertas regadas por minas y una riera que pasa tocando á la pobl., y desemboca en el mar por Cambrils; su curso interrumpido por lo comun, suele causar estragos en los tiempos de lluvias. CAMINOS: uno carretero desde Reus á Alforja, y los de pueblo á pueblo: el CORREO se recibe de Reus. PROD.: algun cereal, bastante vino y legumbres; cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y asnal; hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. fáb. de aguardiente. COMERCIO: exportacion de lo sobrante. POBL.: 280 vec., 1,080 alm. CAP. PROD. 5.086,512 rs. IMP. 173,883 rs.

**BORJA ó BORGIA:** (V. BORJA.)

**BORLEÑA:** l. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Villacarriedo (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), ayunt. de Corbera. Se compone de dos barriadas llamadas Borleña y Salcedillo: la primera está srr. en una cañada que se forma entre las montañas Comple y el Pombo; tiene su salida hácia la parte del E. y al camino real que pasa de S. á N.; báñala el riach. *Chorron*, que nace en su térm., y se halla resguardada de todos los vientos, excepto de los del NE.: la segunda se encuentra en una altura al extremo de la antedicha Comple, por la parte del S., sin hallarse resguardada de viento alguno: el CLIMA es sano en ambas; pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas inflamaciones é irritaciones cerebrales, que fácilmente caen bajo el método anti-flogístico: tiene 35 CASAS distribuidas sin orden ni simetria; 2 igl. parr. dedicadas, la de Borleña á San Antonio, y á Sta. Leocadia la de Salcedillo, las cuales sirve un solo cura, que alternativamente celebra en cada una de ellas; dos cementerios en parages ventilados, y varias fuentes de muy buenas aguas: 2 en la última de estas barriadas, llamadas del Sel y el Olvido, y 3 en la de Borleña, con los nombres de Fuente-lano, el Valle y Fonderia. Confina N. Prases; E. Santuirde y Villasevil; S. Villigar, y O. Quintana y Castillo pedroso, todos á medio cuarto de hora de dist. El TERRENO se halla la mayor parte en declive; es flojo, algo pedregoso y medianamente fértil, encontrándose entre las casas de Borleña y á sus inmediaciones, arboledas de castaños y algunos nogales. Cruzan el térm. el mencionado riach. *Chorron* y el r. Paz; aquel despues de banar á Borleña, en cuya parte O. nace, deja á su izq. á Salcedillo, corre en direccion al E. y da movimiento á 2 molinos harineros de una sola piedra cada uno. Del monte de Quintana, con cuyo pueblo tienen mancomunidad, se surten de la leña necesaria para la construccion y el combustible; en dicho monte hay un égido real de unos 100 pies de estension, que antes dependia de la direccion de fáb. de la Cabada, y en la actualidad de la gefatura política. Ademas de los CAMINOS locales, cuenta con el real, llamado del Escudo, por el que pasan diariamente las diligencias que van y vienen de Santander, y la silla-correo de Burgos: recibe la CORRESPONDENCIA de Corbera. PROD.: maiz, alubias, patatas, yerbas, castañas y algunas nueces; hay sobre 170 cab. de ganado vacuno, entre ellas 70 vacas mayores, 40 crías y 30 parejas de bueyes para la labranza; las crías se venden, asi como el ganado mayor, en las ferias del país, y con este prod., el de la carreteria á que se dedican muchos vec. y el de jornales en la estacion en que lo permiten las labores, se proveen de los articulos de vestir y otros alimenticios que no produce el terreno; hay caza de liebres, zorros y algunas perdices, y pesca aunque poca. LA IND. y COMERCIO está reducida á los molinos harineros, compra y venta de los articulos y especies de que se hizo

mérito, importándose ademas vinos de Rioja y Nava del Rey, y aguardientes de Cataluña por la via de Santander. POBL.: 35 vec., 145 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BORMAS:** cas. en la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Albacete.

**BORMATE:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Casas-Ibañez, térm. de Jorquera: tiene 60 CASAS de un solo piso y escasas de comodidades; varios pozos de aguas potables de que se surten los vec. para beber y demas usos domésticos; una balsa en la que se recogen las aguas llovedizas, y una ermita (San José), ayuda de parr. de la de Jorquera, servida por un cura-teniente, encargado de la administracion de sacramentos y de la escuela de instruccion primaria: su TERRENO llano en lo general, es de buena calidad. PROD.: cereales, vino y azafrañ; cria ganado lanar, aunque escaso. IND.: la agrícola. COMERCIO: venta del sobrante de frutos y algunas tiendas de comestibles poco surtidas. POBL.: 60 vec., 262 alm. CAP. PROD., IMP. Y CONTR., (V.) Jorquera.

**BORMOJOS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Couso. (V.)

**BORMOYO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de Aguada. (V.)

**BORMUJOS:** v. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (1 leg.): srr. entre colinas de fácil acceso, á la márg. O. del arroyo *Repudio*, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene 84 CASAS distribuidas en 4 calles y una plaza, escuela de instruccion primaria, pósito consistente en 92 fanegas de trigo y 4,053 rs. en metálico; un estanco de sal, otro de tabacos; igl. parr. (la Encarnacion), servida por un cura ecónomo de entrada y el sacristan; una ermita sostenida á expensas de los fieles, y estramuros 1/2 leg. al S., una capilla dedicada á Santo Domingo de Silos, la cual sirve de cementerio. Confina el TÉRM. con los de Mairena de Aljarafe, Bollullos de la Mitacion, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta y Tomares. El TERRENO es de inferior calidad, y le baña el arroyo arriba mencionado, en direccion del S., sin proporcionar ventaja alguna á la agricultura. Los CAMINOS son locales: la CORRESPONDENCIA la recibe en la cap. de la prov., de donde la toma un balijero. PROD.: vino, aceite, cebada, garbanzos y yerbos; cria ganado vacuno y caballar. POBL.: 118 vec., 484 hab.: CAP. PROD. para contr. directas 2.960,333 rs. 11 mrs.: id. para indirectas: 75,233 rs. 11 mrs.: materia imp. por el primer concepto: 88,810 rs.; id. por el segundo: 21,457. CONTR. de cuota fija: 26,602 rs. 29 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre por reparto entre los vecinos.

**BORNALON:** cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Pedro el Romeral: srr. á orillas del r. Barcelada. Tiene 10 cabañas con sus prados cerrados en anillo, y 8 vec. dedicados á la cria de ganados y al tráfico.

**BORNALLE:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Muros y felig. de San Julian de Torea. (V.)

**BORNAZAL:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Sta. Maria Magdalena de Linares (V.): PROD.: avena, centeno y patatas, y cria ganado.

**BORNEIRO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Juan de *Borneiro*. (V.)

**BORNEIRO (SAN JUAN DE):** felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Carballo (3 1/2), y ayunt. de Cabana (1): srr. á la der. y no muy dist. del r. de la Puente: CLIMA templado y sano: comprende los l. ó ald. de Borneiro, Briño, Cansilboso, Dombate, Fuenfria, Gándara, Vilaseco y Vista-alegre, que reunen 62 CASAS medianas. La igl. parr. (San Juan), está servida por un curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de San Pedro de Allo, San Esteban de Anos, Pozos y Sta. Elena, interpuesto por esta parte el citado r., cruzado por un mediano puente. El TERRENO quebrado y montuoso, es bastante fértil. Los CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por Carballo. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y mucho pasto; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza, algunos telares y un molino harinero. POBL.: 70 vec., 362 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BORNEIROS:** ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, y felig. de San Pedro de Santa Comba. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BORNETA:** alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares,

part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Binisalem.  
**BORNETAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de *Randufe*, de la misma c.

**BORNOQUE**: l. desaparecido en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella y térm. jurisd. de *Istan*. (V.)

**BORNOQUE**: arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Marbella, térm. jurisd. de *Istan*. (V.)

**BORNOS**: v. con ayunt. y adm. de rent. subalterna de la de Jerez de la Frontera, en la prov. de Cádiz (11 leg., 2 de las cuales son de mar), part. jud. de Arcos de la Frontera (2), aud. terr., c. g. y dióc. de Sevilla (12): srr. en la falda oriental de la sierra del Calvario, que corre de N. á S. por detras de la pobl., á la márg. der. y dist. de unos 600 pasos del r. Guadalete; combatida durante el verano por los vientos S. y O., y en el invierno por el N. y E., que hacen su temperatura templada, mas bien caliente que fria: durante la primera estacion se desarrollan calenturas remitentes é intermitentes, en general benignas, y en el invierno pulmonias y dolores de costado, pero no mortíferos. Disfruta esta v. la mayor fama por su CLIMA y fínisimas aguas, siendo el punto de eleccion de los facultativos para que los enfermos vayan á convalecer de sus indisposiciones: en las epidemias de 1800 y 1804, aunque se sufrieron sus estragos en los pueblos que la rodean, en ella no se padeció, apesar de haber muerto algunas personas que llegaron contagiadas, y lo mismo aconteció con el cólera: la proximidad del r. le proporciona la comodidad de los baños (ademas de los termales que se hallan cerca de las orillas de aquel por la parte del S.) de una fuente denominada Fuen-Caliente, y vulgarmente *Fuente de la Sarna*, en el térm. de *Arcos de la Frontera* (V.): en 1818 destinó el Gobierno un médico á estos baños, mas solo estuvo un año, no considerándolos bastante importantes, y por las dificultades que ofrecia el pago de su dotacion. Tiene la v. 5 plazas espaciosas, 24 calles, 7 callejuelas y 4 tránsitos ó pasos intermedios: las calles son en su mayor parte de regular anchura, llanas las que se estienden de NO. á SE, y con mayor ó menor pendiente las transversales á ellas: hay 725 CASAS de buena fáb., al gusto moderno, por lo general de 2 pisos, y muchas con preciosos jardines, y bastantes solares diseminados en distintos puntos; pero solo es notable entre los edificios, el palacio de los duques de Medinaceli, incorporado al cast. moruno que subsiste bastante bien conservado: una escuela dotada con 1,500 rs., para 30 niños, y concurren 10 mas, y á otras indotadas 130; una para 6 niñas con 400 rs., y asisten 20 mas, y á otras amigas indotadas 80; 3 buenas posadas, casa municipal pequeña, cárcel, 2 fuentes, una en la calle del Jardín y en la plaza de la Constitucion otra que derrama en un pilar donde beben las caballerias; igl. parr. (Santo Domingo de Guzman), casi en el centro del pueblo, de 140 pies de larga hasta las gradas del presbiterio, y 62 de ancha en las 3 naves de que consta, al lado de las cuales hay capillas, asi como 2 bastante espaciosas en lo que forma el crucero: en uno de los 17 altares que en toda ella se cuentan, hay un cuadro de Ntra. Sra. de Belen con el Niño, que parece ser de Murillo; las efigies de los demas altares son buenas; pero dignas de llamar la atencion por su mérito, un Jesus Nazareno, un San José y un Señor de la Humildad: el curato, de segundo ascenso, está servido por 2 curas propios y un beneficiado: se ignora el año de la fundacion de la parr., si bien su torre, cuadrada, de 35 1/2 varas de altura, fué construida en 1792: 4 ermitas, la del Hospital, de la Resurreccion, de la Caridad, y de la Veracruz, dentro de la pobl., y una que fué de San Sebastian, arruinada: fuera, y como á 300 pasos al S., la del Calvario, bastante espaciosa, pues se destinaba en su fundacion á mediados del siglo pasado, para conv. de Mínimos: un conv. de monjas clarisas, denominado del Corpus Cristi, construido á fines del siglo XVI, por el beato Juan de Rivera, patriarca de Antioquia y arz. de Valencia, en cumplimiento de la disposicion de su padre D. Perafan de Rivera, primer duque de Alcalá, virey de Nápoles, que ordenó en su testamento se levantase un edificio, con titulo de colegio de la Sangre de Ntro. Señor, para 12 criados ancianos de su casa, á cargo de un rector: estando bien adelantada la obra, vino á examinarla el beato Rivera, y no agradándole para el objeto á que se destinaba, por su demasiada estension y dificultad que las escaleras ofrecian á los ancianos, lo destinó á conv. de monjas, obteniendo bula al efecto en 1593, y en el de 97 se instalaron las religiosas: era magnifico el edificio y suntuosa la igl.; pero habiéndose incendiado en 1685, se rehabilitó en 10

años, que la comunidad tuvo que estar fuera, la parte precisa del conv., quedando de igl. lo que antes era sacristia. Fabricose el mencionado colegio de la Sangre frente al conv., mediando una gran plaza, y es un edificio de un solo piso, muy bonito y acomodado á su institucion; pero habiendo desaparecido sus rent., solo le ocupa el rector, que es capellan de las monjas, y algunos ancianos que la munificencia de los duques de Medinaceli sostiene. Habia 2 conv., el de franciscos descalzos, segundo de la prov. de San Diego, cuya igl. está cerrada desde poco despues de la esclaustracion, y lo demas arrendado á vec., y el otro de monges gerónimos, á pocos pasos de la pobl.: tambien se halla cerrada su igl., que empieza á arruinarse, asi como mucha parte de lo restante del monast., que es grandioso y muy bello: las posesiones que constituan sus rent. estan todas vendidas, á escepcion de la huerta sit. dentro de la cerca del conv., en el cual se halla un molino aceitero: á este conv. de Gerónimos pertenecia una casa llamada de los Frailes, sit. en el térm. del pueblo, en el que hay otro cas. de molino llamado de Salvatierra. El patrono de la v. es San Laureano mártir, arz. de Sevilla, votado por el ayunt. y pueblo en el año de 1649 por haber cesado el día 4 de julio, en que la igl. celebra su fiesta, la peste horrorosa que affligia al vecindario, de la cual habian fallecido el día antes 500 personas. El TÉRM. confina con el de Arcos por la parte del S., que toca á las mismas casas, por el E. como á 1/4 leg., y por el N. una leg., siendo lím. el Guadalete; con el de Villamartin una leg. por el N. y 11/2 por el NO.; y con el de Espera, como una leg. por el NO. y 1/4 por el O.: la cabida de su campiña, propia de los duques de Medinaceli, que eran señores jurisd., contiene los cortijos de diversas dimensiones, denominados: la Laguna, las Pitas, el Soto, la Dehesa, Puertollano, Casa-Vieja, Guarda-Infante, Bombiches, la Sanguijuela, el Cañuelo, Canada-Honda, y varias suertes en el llamado Cerro de la Horca: en los prados próximos al pueblo hay varias suertes de tierra que fueron de propios, y estan repartidas asi como las sierras á cuya falda está aquel sit., habiéndose principiado en algunas de ellas plantios de arbolado y vides. Hay en el térm. 9 fuentes de esquisitas aguas, siendo la principal y muy notable, la llamada el Nacimiento, asi por su salubridad como por su raudal copiosísimo; nace á muy corta dist. de la pobl., á la que va encañada en cantidad bastante para surtir las dos fuentes mencionadas; tambien surte al referido monast. de San Gerónimo, y riego de su huerta, y habia igualmente para el conv. de monjas una cañeria que está obstruida: poco mas abajo del manantial se halla un caño abundoso, que derrama en un pilar muy capaz: el golpe de agua da impulso á 7 molinos harineros, y riego á 36 huertas que rodean la falda de la pobl., hermosándola sobremanera. Las sierras ó colinas en cuyo declive está sit., son de naturaleza calcárea y de segunda formacion: abundan de plantas aromáticas, como espliego, tomillo, romero, mejorana, ó almoradux, ruda, etc.: la tierra de la campiña es de mediana calidad, mejor á la proximidad de las sierras, y al contrario á la del r.: al lado opuesto de estas, y en parte de ellas del S. al O. hay algunos olivares. No tiene la v. otro r. que el Guadalete, que como dijimos, limita el térm. de N. á SE.; y un arroyo llamado Almarda, que solo corre en invierno; ni mas CAMINOS sino los indispensables de pueblo á pueblo: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Arcos por balijeros, los lunes, miércoles y sábados, saliendo la noche anterior. PROP.: trigo, cebada, habas, garbanzos, alberjones, escana, alpiste, yerros, saúna, habichuelas, maiz, buenas hortalizas y diversidad de frutas esquisitas, especialmente los damascos: no hay mas ganado que el de labor, pues para el de cria necesitan sus dueños tomar tierras ó deh. en otros térm.: el mas preferido es el vacuno: en el Guadalete se pescan barbos, bogas y anguilas, y en el campo se encuentran algunos conejos y perdices. IND. y COMERCIO: han empezado á hacerse tejidos de hilo y algodón en 5 ó 6 telares, y existen ademas 2 fáb. de jabon blando, 6 hornos de pan y 3 molinos de aceite, sin contar los dos ya mencionados, una tienda de paños y 7 de comestibles, cuyos articulos se importan, esportándose aceite y los granos que se cosechan, especialmente trigo. Tiene concedido desde principios de este siglo, el privilegio de celebrar una feria; pero hasta el dia no se ha llevado á efecto. POBL.: 1,316 vec., 4,826 alm. CAP. PROD.: 5.271,800 rs. IMP.: 262,848. CONTR.: 170,642 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 43,000 rs., y se cubre con 14,000 que producen los propios, y lo demas

con arbitrios impuestos, principalmente sobre especies de consumo, ó con repartos vecinales.

**HISTORIA.** Si existió Bornos en tiempo de los romanos, aunque se fije á una leg. de ella, en el desp. de *Carija*, la ant. *Carissa*, que era una de las c. principales de los turdetanos; atendiendo á la admirable pobl. que los ant. refieren haber tenido la Bética, no hay dificultad en suponer mencionada esta v. en Plinio, con el nombre *Brana* entre los pueblos estipendiarios del conv. jurídico de Cádiz, como ha supuesto alguno: no obstante que mas probable se presenta fuese alguna de las dependencias de aquella importante c. Entre tanto parecen puramente morunas todas las antigüedades de Bornos, limitadas á su cast. y á las pequeñas y pendientes calles de su inmediacion, de donde sin duda se ha ido estendiendo el pueblo y no es de asegurar otra procedencia mas remota. En 24 de setiembre del año 1304 el rey D. Fernando IV hizo merced por privilegio rodado á D. Fernando Perez Ponce, señor de Marchena, de la v. de Bornos con todo su término y jurisd. civil y criminal, meo y misto imperio para él y sus sucesores por juro de heredad. Esta v. y Carija fueron vendidas en 3 de abril de 1362, por D. Juan Ponce de Leon á Martin Lopez de Córdoba, camarero y repostero mayor del rey D. Pedro de Castilla, por precio de 30,000 dineros de la moneda blanca. El rey D. Enrique la confiscó mas tarde con todos los bienes del de Córdoba, é hizo merced de ella á la casa de Arcos y señores de Marchena, de quienes habia sido anteriormente. Despues fué vendida por Doña Sancha de Baza, señora de Marchena, siendo tutora y curadora de sus hijos por precio de 6,000 doblas, al adelantado Perafan de Rivera, primero de este nombre, quien murió en 1423, heredando esta v. su hijo Diego Gomez de Rivera, que murió en el cerco de Alora de un flechazo que recibió en la boca, año 1434. Sucedióle en la posesion de esta v. su hijo Perafan de Rivera, segundo de este nombre, á quien el rey D. Juan II hizo merced de la v. de Alcalá, y él la puso por cab. del vínculo fundado por su padre y abuelo: falleció en 1454 dejando 5 hijas, la mayor de las cuales casó con Don Pedro Enrique, hijo del almirante de Castilla D. Alonso; tuvieron á D. Francisco Enrique de Rivera; y por muerte de este acaecida en 1509, pasó este estado á D. Fadrique Enrique de Rivera, hermano de padre del D. Francisco, primer marqués de Tarifa. Este murió en 1539 y lo heredó su sobrino D. Perafan de Rivera, tercero de este nombre y primer duque de Alcalá, cuyo estado entró en la casa de Medinaceli, que hoy lo posee.

En esta v. sorprendió el general Ballesteros, el 5 de noviembre de 1811, al general francés Semelé, haciéndole 100 prisioneros, y cogiendo muchas mulas, bagages y equipages. En la misma pobl. atacó á los franceses el referido general el día 1.º de junio de 1812: envistieron valerosamente los primeros D. Juan de Lacruz Mourgeon y el príncipe de Anglona, con la vanguardia y tercera division: fueron al principio felices; mas cruzando la izq. en donde mandaban D. José Aymerich y el marqués de las Cuevas, cundió el desmayo en las demas tropas en el cual creció por un movimiento rápido y general que hicieron los franceses sobre los españoles, y el avance de su caballeria superior á la española, que al trote amagaba la retaguardia de estos. Consiguieron, no obstante las fuerzas de Ballesteros repasar el rio; aunque con trabajo algunos cuerpos y á costa de su sangre. Favoreció el repliegue D. Luis del Corral que mandaba los ginetes, quien se portó con tino y denodadamente: tambien sobresalió allí por su serenidad y brio D. Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, deteniendo á los franceses en el paso del Guadalete, ayudado de algunas tropas y en especial del regimiento asturiano de Infanteria. Debe recordarse igualmente el esclarecido porte de D. Rafael Ceballos Escalera, quien, mandando el batallon de granaderos del general, aunque herido de un muslo, siempre al frente de su cuerpo, menguado con bastantes pérdidas, avanzó de nuevo, recobró por sí mismo una pieza de artilleria, sostúvola, y cuando vió cargaban muchos franceses sobre el reducido número de su gente, no queriendo perder el cañon cogido, asíóse á una de las ruedas de la cureña y la defendió gallardamente hasta caer tendido de un balazo fúnto á su trofeo. Las cortes tributaron justos elogios á la memoria de Ceballos, y dispensaron premios á su afligida familia. No prosiguieron los franceses el alcance, siendo considerable su pérdida; la de los españoles ascendió á 1500 hombres, muchos de ellos estraviados.

**BORNOVA:** r. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de *Atienza* (V. este art.), luego que entra en el de Cogolludo, desagua en el de llenares por el término de Membrillera, mas abajo del cas. de su propio nombre.

**BORNOVA:** cas. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Cogolludo, término jurisd. de *Membrillera*. (V.)

**BOROA.** barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Durango, ayunt. y término de Amorebieta.

**BORONA:** cas. y deh. en la prov. y part. jud. de Avila, término jurisd. de Muñoyerro. Tiene una casa de un solo piso, sit. en una hondonada en las sierras denominadas de Avila. POBL. 1 vec., 4 alm.

**BORONA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Bartolomé de *Otur*. (V.)

**BORONDES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de *Bascones*. (V.): sit. en la márg. der. del r. Sama ó Bayo, que pasa por esta parr. á desaguar en el Nalon. Su terreno calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL.: 12 vec., 50 almas.

**BORONES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Estéban el *Condado*. (V.)

**BOROÑO y VILLAMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Valdoño y felig. de Santiago de *Lago*. (V.)

**BOROSA:** r. en la prov. de Jaen: tiene su nacimiento en la sierra de Segura, mojonera de Cazorla con Santiago de la Espasa, cuyos términos deslinda por el espacio de las 2 leg. que corre con su nombre, hasta incorporarse al Guadalquivir, con el que al verificarse la union, compite en el caudal de aguas sumamente estimables por las abundantes truchas que produce.

**BOROVIA:** v. con ayunt. de la prov. de Soria (8 leg.), part. jud. de Agreda (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), dióc. de Osma (18): sit. en la falda de la sierra de Tablado, y combatida por el viento N.: su clima es frio y muy propenso á reumas y enfermedades agudas: forma la 196 casas, la del ayunt., una escuela de instruccion primaria concurreda por 80 alumnos, bajo la direccion de un maestro dotado con 1,100 rs., una fuente de buenas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. con el título de la Asuncion, en la que se ve un panteon bien conservado con verjas de hierro, que contiene los restos de D. Carlos de Luna, hermano del condestable Don Alvaro, y los de su esposa Doña Francisca Manrique de Benavides. Confina el término N. Olvega á 3 leg.; E. Ciria á 1 1/2; S. Pomér á 1, y O. Cardejon á 4: dentro de él se encuentran muchas fuentes de esquisitas aguas, una laguna y 3 ermitas dedicadas á Ntra. Sra. de los Santos, San Roque y la Soledad. El terreno, aunque escabroso, es de regular calidad y se riega una pequena parte de él con las aguas del Manubles, que nace en la espresada sierra, y le cruza un puente inmediato á la v.: hay 2 bosques arbolados, uno al SE. poblado de encinas, y otro al N. de monte bajo. Sus caminos son los que conducen á Soria, Aragon y Navarra, todos de herradura y en malísimo estado: se recibe el correo de la adm. de Agreda por un baljero los martes y viernes, sale los mismos dias prop.: trigo puro, cebada, garbanzos de superior calidad, yeros, bisaltos y patatas; se cria ganado lanar y vacuno, y el mular y asnal necesario para la agricultura; hay caza de perdices, bastantes venados y jabalies, y en el r. madrillas muy pequenas. IND.: un molino harinero que por la escasez de aguas, solo muele en invierno. POBL. 204 vec., 812 alm. CAP. IMP. 111,562 rs. 24 mrs.

Borobia es una de las pobl. que dió el rey de Castilla en 1395 á Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo de la casa real, que tenia gran cabida con el rey. En 1429 fué ganado el cast. de esta pobl. por el rey de Aragon en la entrada que hizo por tierra de Soria, cuando el de Castilla se retiró para celebrar cortes en Medina del Campo.

**BOROX:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Toledo (5 leg.), part. jud. de Illescas (2), aud. terr. de Madrid (6), c. g. de Castilla la Nueva. sit. por la parte de N. á S. en 2 laderas, que forman en su descenso un valle poblado de casas, y por el E. otro valle igualmente poblado, que componen 2 calles á la falda de 2 cerros que la crean de N. á S.: está sit. ocasiona un frio estremado en el invierno, é insufrible calor en el verano, calenturas intermitentes y tifoides: tiene 290 casas, bastante bien preparadas contra las molestias del clima, entre las cuales es la mas notable la de ayunt., sit. en la plaza de la

Constitucion y á espaldas de la plazuela de Abastos; fué construida de nueva planta en el año 1796, ascendiendo su coste á 78,700 rs. 20 mrs.; en el mismo edificio se hallan el pósito y la cárcel; hay escuela dotada por los fondos públicos con 1,800 rs., casa y una retribucion moderada por cada uno de los 80 niños que concurren; otra de niñas con 1,100 rs. de dotacion, casa y retribucion de las 60 que asisten; igl. parr. dedicada á la Asuncion de Ntra. Sra., y en las afueras una ermita con advocacion de Ntra. Sra. de la Salud, que antes era de San Antonio Abad, y por la invencion de aquella por los años 1620 al 1631, se reedificó casi en su totalidad. Confina el TÉRM. de N. á E. con el de Seseña y terrazgos del real patrimonio denominados Vega de Potros, Raso de las Conejeras y Dehesa nueva del Rey; de E. á S. con las tierras del mismo patrimonio, llamadas Ejidos de Valdejuanete, Valdeabajares, Valdeasturianos, El Pical, Tierra-honda, Dehesa de Requena, Sus Cabezas y Sotillos; de S. á O. con término de Alameda de la Sagra, deh. de Darageval, Villariche y Ontalba; de O. á N. el de Esquivias, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 3,895 fan. de tierra, de las que se cultivan 3,000 y son 150 de primera calidad, 450 de segunda y las restantes de tercera, las cuales se emplean en cereales, lentejas, viñas, olivares y algunos prados. El TERRENO es de inferior calidad, por la mucha piedra de yeso de que abunda, escepto algunas vegas: le bañan los r. Tajo y Jarama. LOS CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Illescas. PROD.: aceite, cebada, trigo, centeno, lentejas y otras legumbres; se mantiene bastante ganado lanar, y el vacuno necesario para las labores. IND. y COMERCIO: 2 fáb. de jabon, 2 tenerias, 9 molinos de aceite, los 4 en mal estado, cuyos art. con los de cereales constituyen su tráfico, principalmente en una pequeña feria que se celebra el 28 de agosto. POBL. 335 vec., 1,310 alm. CAP. PROD.: 1.807,267 rs. IMP. 49,351. CONTR.: 30,335 4: para cubrir su PRESUPUESTO MUNICIPAL, cuenta con algunos bienes y derechos de propios, que son: las alcabalas que posee por real privilegio de compra en 24 de diciembre de 1624, y valen por un término medio 11,000 rs.; el prod. de yerbas de la deh. llamada *Acicateras*, las del cot. carnicero y arbitrios suprimidos de fiel, medidor y almotacen; el arrendamiento de terrazgos roturados y las casas destinadas á los abastos públicos. Este pueblo fué de la encomienda de Otos propia del real patrimonio y se desagregó en 1378, haciéndose despues por S. M., como gran maestre de las órdenes, varias permutas en compensacion de terrenos. (V. ARANJUEZ).

BORS: arroyo de la prov. de Lérida y part. jud. de Viella: tiene origen en el monte de su nombre, término municipal de Mont, el cual dirige su curso en direccion S. por el l. de Vilach, para reunirse al r. de este nombre: es de curso perenne, y sus aguas fertilizan varios prados pertenecientes al mencionado término de Mont., sit. á las orillas de su nacimiento.

BORTEDO: l. compuesto de 4 barrios, á saber: Antuñano, Bárcena, Berron y el de su nombre, en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (21 1/4 leg.), part. jud. de Villarcayo (8), dióc. de Santander y ayunt. de Villasana de Mena con 2 regidores y un fiel de fechos para su gobierno interior: SIT. en una altura á la influencia de todos los vientos, con CLIMA bastante saludable, siendo las enfermedades mas comunes constipados y catarros. Se compone de 120 CASAS de 20 á 30 pies de altura, que aunque diseminadas en los 4 barrios, forman algunas calles tortuosas, sucias y sin empedrar: hay una escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 50 niños; la igl. parr., con el titulo de San Pedro Apóstol, cuya fiesta se celebra el 29 de junio, está servida por un cura párroco y un capellan de nombramiento del ordinario en paftrimoniales; hay 2 ermitas, una de ellas (Sta. Isabel), sit. en el centro de los 4 barrios y la de Ntra. Sra. de Monserrat en el del Berron, donde celebra misa el capellan de la parr. los dias festivos, por estar algo dist. de aquella el referido barrio: en parage ventilado que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas para los usos domésticos. El TÉRM. confina por N. Carranza; E. Valnaseda; S. Rio, y O. Santecilla. El TERRENO es fuerte y arcilloso, dividido en 3 suertes con 140 fan. de sembradura la primera, 180 la segunda y 230 la tercera, produciendo de 6 á 8 por una: la parte inculta está poblada de robles, hayas y madroñeras; cruza el barris del Berron el r. Cadagua, de curso perenne, el cual despues de fertilizar las tierras por donde pasa, da impulso á 2 molinos harineros y una ferr.:

hay un puente de piedra nuevamente construido, por haber quedado inutilizado en la última guerra, que facilita la comunicacion con los demas barrios de que antes hemos hecho mérito: tambien pasa por el mismo el camino que conduce de Bercedo á Castro, los demas son locales y se hallan en regular estado. PROD. trigo, centeno, maiz, cebada, garbanzos, alubias, fijos y patatas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; caza de liebres, perdices, zorros y lobos. La IND. consiste en la agricultura, una fáb. de herraduras, otra de hierro y 2 molinos harineros, y el COMERCIO en la venta de ganados, é importacion de trigo, vino, aceite, ropas y demas efectos de que carece. ROBL. 36 vec., 135 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BORRA: burgo en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.); comprende los l. de Santar, Campos-da-borra, Pie-da-Beiga, Chás, Carrusco, Curreira, Corredoira, Pereiras, Cargadoiro y Cernado. BORRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Ardesaldo*. (V.)

BORRA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Jove y felig. de San Pedro de *Juanes*. (V.)

BORRACAN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tanco y felig. de San Cristóbal de *Entrevinas*. (V.)

BORRACHO: deh. en la prov. de Badajoz, part. jud. de la Puebla de Alcocér, término de Garlitos: SIT. al E. del l., hay en ella á 1 1/2 leg. una mina de plomo argentífero, principada á explotarse por vec. de Almaden en 1842, de la cual se ha estraído bastante mineral, aunque todavia no se ha hecho ninguna copelacion: á 1/2 leg. hay otra de igual metal, que ahora empieza á explotarse.

BORRAJAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Martin de *Cameija*. (V.)

BORRAJEIROS: ant. jurisd. en el terr. denominado prov. de Santiago: se componia de las felig. de Artoño, Berredo, Borrageiros, Cabanelas, Couso y Eldian: el sen. lo ejercia el conde de Borrageiros, quien nombraba un juez ordinario para rejentar la jurisdiccion.

BORRAJEIROS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Bartolomé de *Fosara*.

BORRAJEIROS (SAN CRISTOBAL DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), dióc. de Lugo (7), part. jud. de Lalín (2), y ayunt. de Golada: SIT. entre los r. Arnejo y Ulla, con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bogalleira, Castro, Hermida, Meijide, Rehoredo y Saa, que reunen sobre 70 CASAS muy medianas. La igl. parr. (San Cristóbal) es matriz de San Estéban de Basadre y San Martin de Ramil, y el curato de primer ascenso y patronato real y ecl. El TÉRM. confina por NO. con el de Sta. Eulalia de Arionio; al E. con el lím. desu ayunt., y por SO. con San Payo de Sta. Bayas. El TERRENO participa de monte y llano, aquel escaso de arbolado y este de buena calidad en la parte de ribera. LOS CAMINOS son locales y mal cuidados, y el CORREO se recibe por Lalín. PROD.: maiz, centeno, legumbres, castañas y algun vino ligero: cria ganado vacuno, cabrio y de cerda. POBL.: 74 vec., 374 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BORRAJOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuín y felig. de Sta. Maria de *Vinoas*. (V.)

BORRALLADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Vicente de *Placente*. (V.)

BORRALLADA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de *Castro*. (V.)

BORRAN: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio y felig. de San Pedro de *Maus* (V.). POBL.: 7 vec., 40 almas.

BORRAS (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, término, y jurisd. de la v. de Campanet: SIT. á 1/4 de hora de la pobl. Su TERRENO es de mediana calidad y se halla poblado de olivos, algarrobos, higueras y almendros.

BORRASA: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (4 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (3/4), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19): SIT. en una llanura, le combaten en particular los vientos N. y E., y su CLIMA es propenso á calenturas comunes y pulmonías: tiene 170 CASAS, una plaza, juego de pelota, escuela de instruccion primaria, servida por un maestro con la dotacion de 2,300 rs., y una igl. parr. (San Andres Apóstol) servida por un cura, un teniente y 2 beneficiados; el templo es de hermosa y moderna construccion;

inmediato á la pobl. hay dilatadas viñas y olivares que presentan una vista muy pintoresca. Confina el TÉRM. N. Vilafranca; E. Sta. Leocadia de Algamma; S. Garrigás, y O. Ordis, su circunferencia se estiende unas 2 leg., comprende el vecindario de *Greixell*, compuesto de 9 casas y un molino de harina. EL TERRENO es llano, y en su mayor parte de buena calidad, hay buenos pastos y algunos bosques poblados de robles, encinas y altos pinos, que dan abundancia de bellota y madera; le fertilizan el r. Algamma que pasa tocando al pueblo y da impulso á la rueda de un molino harinero y el r. Manol. CAMINOS: de carruaje de uno á otro pueblo y la carretera que de Gerona dirige á Figueras: el correo se recibe de la cab. del part. prod.: trigo, maíz, mijo, aceite abundante, vino y maderas; cria ganado lanar, mular, vacuno y de cerda; hay caza de perdices, conejos y liebres. IND.: molinos de aceite y harineros. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 130 vec., 654 alm. CAP. PROD.: 5.140,800 rs. IMP.: 128,520.

**BORRASTRE:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2 1/2), adm. de rent. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24), dióc. de Barbastro (10): srr. en la ribera del l. de Fiscal, á la libre influencia de todos los vientos, goza de un CLIMA muy sano; se compone de 10 CASAS de miserable construccion, separadas unas de otras, en calles mal empedradas, y una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, aneja de la del Fiscal, servida por el cura de la matriz; el cementerio está en paraje ventilado. Confina el TÉRM. N. el r. Ara; E. Sanjuste; S. monte de Cancias, y O. Fiscal, estendiéndose sus lim. como una hora de long. y 1/2 de lat., y en ellos comprende unas 90 fan. de tierra de cultivo con 2 mas nuevamente roturadas que producen bejes y aliagas. EL TERRENO participa de monte y llano, pero es flojo, pedregoso y poco productivo, pues aunque pasa el r. Ara á 1/2 cuarto de hora dist. del pueblo, solo riega un pequeño pedazo de 3 yuntas de tierra destinado para huerta, y da impulso con sus aguas á las ruedas de un molino harinero; otro arroyo inmediato que le cruza nombrado el barranco de Borrastré que tiene su origen en la Peña de Cancias, es de tan escaso caudal, que no aprovecha para el riego, y sus aguas sirven para el surtido y uso comun del vecindario y abrevadero de ganados; tiene un bosque arbolado de pinos y hayas útiles para el combustible. Los CAMINOS son locales y de herradura. PROD.: trigo, mistura, avena, espiella, judias, maíz, cáñamo y algunas frutas; mas todo con tanta escasez, que no son suficientes para el abasto del pueblo, cuyos moradores se ven precisados á abandonar en ciertas estaciones para proporcionarse el sustento en otros del bajo Aragon; cria poco ganado lanar y cabrio, alguna caza de perdices y pesca de truchas en el r. Ara. IND.: la del molino harinero. POBL.: 7 vec., 71 alm. CONTR.: 956 rs. 19 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 95 rs. que se cubre con los fondos de propios.

**BORRAZAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de Noiceda. (V.)

**BORREDÁ:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (15 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Berga (3), dióc. de Solsona (9): srr. á la márg. der. del r. *Margansol* en un pequeño valle, rodeado de montecillos que limitan su horizonte, pero le resguardan de la violencia de los vientos; su CLIMA es sano; se compone de 126 CASAS de las cuales como una cuarta parte se hallan esparcidas por el térm.; tiene una escuela de instruccion primaria dotada por los fondos del comun, á la que concurren 38 alumnos; una igl. parr. (la Virgen de la Popa) servida por un cura y 2 coadjutores; otra igl. sufragánea, llamada de Rotges, dedicada á San Saturnino, y 2 capillas públicas de particulares, dist. una hora de las casas agrupadas; en la parr. y en el anejo hay sus respectivos cementerios en paraje bien ventilado; el curato es perpétuo y lo provee el diocesano en concurso general. Confina el TÉRM. N. Castell del Arén; E. Palmerola; S. Cuart, y O. Vilada, estendiéndose de N. á S. 2 leg. y de E. á O. 3/4; dentro de este radio, y próximo al pueblo se encuentra una fuente de poco caudal que regularmente deja de correr en tiempo de sequia; otras 2 hay á dist. de 1/2 hora, todas de mediana calidad; el TERRENO es áspero y quebrado, poblado de árboles y arbustos para leñas, y de yerbas de pastos; pero con pocas tierras de cultivo, y estas de ínfima clase; el r. Margansol, de que ya se ha hecho mencion, lleva su curso de E. á O., dando movimiento á 5 molinos harineros que dejan de trabajar por lo regular en el verano por falta de agua; circunstancia que obliga á los

vec. á tener que ir á moler con gran incomodidad al r. Llobregat ó al Ter. PROD.: trigo, centeno, maíz y patatas; cria ganado lanar, vacuno y cabrio. IND.: pelairia. POBL.: 133 vec., 495 alm. CAP. PROD.: 2.799,200 rs. IMP.: 69,930.

**BORREGAS:** monte en la prov. de Toledo, part. jud. de Lillo; confina por N. y O. con el térm. de Tembleque; S. con los de Villafranca de los Caballeros y Madridejos; E. con el de Villacañas, comprende 5/4 leg. de long., lo mismo de lat. y está dividido en 4 deñ. que todas se hallan en labor: tiene una casa denominada del Nono, 4 silos ó bóvedas para granos, 2 pozos de agua potable llamados Luengo y Resquicio, subsistente el primero y se seca el segundo en el verano; pertenece al gran priorato de San Juan y prod. en renta anual de 16 á 18,000 rs.

**BORREGO:** cort. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Fregenal de la Sierra. (V.)

**BORREGUILLO:** alq. ó masía de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet: srr. 1/2 hora al SE. de Montartar entre los térm. de Alcira y Guadasuar. Hubo de ser antiguamente de alguna consideracion; pues en 1459 fué vendida juntamente con Montartar por la corte de la Gobernacion, á D. Galleran Johan, por el precio de 3000 sueldos, cuya venta se reprodujo posteriormente en 1488 á favor de D. Francisco Barceló, por 6000 sueldos y otros encargos. Aun se hace mencion de esta masía en el documento de restitucion que en 8 de setiembre de 1608 hicieron á Isabel Juana Esparsa, sus hijos D. Gaspar y D. Vicente Pujalt, hasta que en 14 de julio de 1653, segun escritura otorgada en Alcira ante el escribano Nicolás Gomez, fué vendido á D. Gaspar Tejedor con todos los derechos de enfeudacion y jurisd. Actualmente se compone de 2 CASAS con un vec. cada una de ellas.

**BORREIGUES:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Cruz de Retorta. (V.) POBL.: 7 vec., 38 almas.

**BORREIROS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de Sta. Eulalia de Merille. (V.)

**BORREIROS (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Grove, San Martin. (V.)

**BORREIROS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cafoya y felig. de Sta. Eulalia de Oeste. (V.)

**BORREIROS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de San Martin de Borreiros. (V.)

**BORREIROS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larracha y felig. de San Pedro de Soandres. (V.)

**BORREIROS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Torreyas y felig. de Sta. Maria de Castenda. (V.)

**BORREIROS (SAN MARTIN DE):** felig. en la prov. de Pontevedra y dióc. de Tuy (5 leg.), part. jud. de Vigo (3), y ayunt. de Gondomar (1): srr. en la falda del monte Sereijo con exposicion al NE.: su CLIMA templado y sano: comprende los l. de Borreiros, Castro, Crucero, Guntin, Junquera, Lousado, San Martin, Olivares, Regadas y Tomadas que reunen sobre 160 CASAS de tosca construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (San Martin) es única, y su curato de primer ascenso y patronato real y ordinario. EL TÉRM. confi. con Sta. Cristina de Belesar y Sta. Baya de Donas. EL TERRENO participa de algunos valles y colinas, fertilizados por los derrames de las fuentes y vertientes de Sereijo que corren al r. Ramallosa. Los CAMINOS son locales y malos, y el correo se recibe por Vigo. PROD.: centeno, patatas, maíz, algun trigo, lino y otros frutos menores; cria ganado vacuno, lanar y de cerda: hay molinos harineros y varios telares: celebra feria mensual de ganados. POBL.: 163 vec., 766 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BORREN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San Miguel de Navea. (V.): POBL., 5 vec., 25 almas.

**BORRENES:** v. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36), abadia de Villafranca (*nulius dióc.*): es cab. del ayunt. de su mismo nombre, compuesto de los pueblos de Chana de Borrenes, Voces, Orellan, San Juan de Palucezas y el indicado Borrenes. srr. en una llanura circundada de colinas, algo resguardada de los vientos y con CLIMA sano. Tiene 110 CASAS, en su mayor parte de dos pisos y cubiertas de pizarra, que forman una sola calle, por la que pasa el camino de Castilla á Orense, y una plaza bastante espaciosa. La igl. parr. está dedicada á San Vicente y servida por un vicario nombrado por el cabildo de la abadia. Para los usos del vecindario hay una fuente de abundantes y buenas aguas. Confina N. Rioferreiros; E. San Juan

de Paluezas; S. La Chana de Borrenes, y O. Carucedo. El TERRENO es de regular calidad, fertilizándole algun tanto las aguas de un arroyo que baja de La Chana y se seca en el verano. LOS CAMINOS son locales, á escepcion del que se dijo atravesaba la pobl., el cual se halla bastante cuidado, al paso que los comunales estan en un completo abandono. PROD.: cereales, legumbres de todas clases, lino, patatas, castañas y buenas yerbas de pasto, y cria ganado de todas clases. La IND. Y COMERCIO se reduce á varios telares de lienzos; extraccion de lo sobrante é importacion de lo que falta, verificándose una feria anual, en la que el principal tráfico es en ganados. POBL. de todo el ayunt.: 239 vec., 1,075 alm. CAP. PROD.: 1.456,992 rs. IMP.: 75,153. CONTR.: 19,038 rs. 2 mrs.

BORRERAS: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de Sta. Maria de *Ovanes*. (V.)

BORRES: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (20). SIT. al pie de un monte, donde le combaten principalmente los vientos del N. con CLIMA saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son afecciones de pecho y calenturas catarrales: tiene 14 CASAS distribuidas en varias callejuelas y una pequeña plaza; una escuela de primeras letras dotada con 8 cahices de trigo, á la que concurren 16 niños, entre los cuales se cuentan algunos de los pueblos inmediatos Espuendolas y Bolas, y una igl. parr. (la Asuncion) de la que es aneja la del l. de Cartirana, servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee mediante presentacion del Sr. marqués de Ayerve, que ejerce el derecho de patronato: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que brota en el TÉRM.: este confina por N. con el de Isin; por E. con el de Larres; por S. con el de Pardiñiella, y por O. con el de Espuendolas, estendiéndose 1/2 hora en su long. y otra 1/2 en su lat. El TERRENO es muy escabroso y de seco, se cultivan 80 cahizadas de tierra, de las cuales corresponden 4 á la primera suerte, 17 á la segunda y 59 á la tercera: tiene un pedazo de monte poblado de quejigos, pero no es suficiente para el abasto de leña, y suplen la falta con bojés y aliagas de que abunda: carece enteramente de riego. LOS CAMINOS dirigen á Jaca y Biescas, y está en estado regular. El CORREO lo recibe de Larres por balijero los martes y sábados, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, algun centeno y cebada; en años de lluvias patatas, judías y lino; cria ganado lanar y caza de perdices y conejos. IND. Y COMERCIO: uno y otro se reduce al cambio y exportacion del trigo, particularmente por los art. que les faltan. POBL.: 6 vec., 24 alm. CONTR.: 1,913 rs. cont. mrs.

BORRES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Borres*. (V.) PROD.: cereales y cria ganado. POBL.: 13 vec., 63 almas.

BORRES (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2 1/2) y ayunt. de Tineo (1 1/2): SIT. á la falda de la sierra y en una altura llana con herinosas vistas y CLIMA sano: reúne 27 CASAS entre los l. de Borres, Reguera, San Blismo y otros cas. La igl. parr. (Sta. Maria) está servida por un cura considerado de ingreso, y cuyo patronato es laical. El TÉRM. á 1/8 de leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O., confina con los de Bustiello, Cerredo y Goñedo: el TERRENO es de mediana calidad y escaso de arbolado, no obstante bañarle las aguas del r. Jera. LOS CAMINOS son locales y muy abandonados; el CORREO se recibe en Tineo. PROD.: centeno, maiz, mucha patata y algunas legumbres: cria ganado vacuno, lanar y algo de cerda. POBL.: 26 vec., 175 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BORRICIOS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de Sta. Maria de la *Regueira*. (V.)

BORRIFANS (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (6 1/4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (3) y ayunt. de Cesuras (1/2): SIT. entre montes pero con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene unas 90 CASAS poco reunidas y escasas de comodidades; escuela temporal pagada por los padres de los alumnos, y una igl. parr. (San Pedro) bastante capaz y decente. El TÉRM. se estiende á 1/2 leg. de E. á O., y 1/4 de N. á S., y cercado por los montes Alto, Bascos, Cabray, Coto dos Leiros, Dordano y otros con diversas clases de arbolado. Confina al N. con San Mamed de Bragal; al E. con San Martin de Cabruy y Filgueira de Barranca, por S. con la misma de Cabruy y Bascos, estendiéndose esta al O. hasta encontrar la de Sta. Eulalia de Probaos; le baña un riach. que tiene origen en

los citados montes de Cabruy y se une al Mero. El TERRENO participa de valles y colinas fértiles. LOS CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Betanzos. PROD.: maiz, trigo, centeno, algunas legumbres y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno y lanar IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 44 vec., 359 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BORRIGON: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Cospeito* y felig. de San Jorge de *Goá*. (V.) POBL.: 6 vec. y 30 almas.

BORRIOL: v. con ayunt. de la prov., part. jud. y adm. de rent. de Castellon de la Plana (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Valencia (11), dióc. de Tortosa (17): SIT. entre dos arroyos llamados de *Alforjas* y *Adzavara*, al pie de una montaña caliza, no lejos de un llano estenso y fértil; bátenle principalmente los vientos del N. y E., disfruta de la temperatura suave y benigna, sin embargo se desarrollan con el cambio de la estacion algunas inflamaciones y pulmonias. Compónese de 600 CASAS de regular arquitectura, distribuidas en 3 plazas y 22 calles, con una casa consistorial de fáb. moderna y comodidades, en cuyo piso bajo se halla la cárcel; hay una escuela de instruccion primaria elemental á la que concurren 100 alumnos, otra de niñas con 90 de asistencia en la que ademas de las labores propias del sexo, se les enseñan las primeras letras, ambas dotadas por los fondos de propios, la primera en 3,420 rs. anuales, y la segunda en 1,095; una igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura, un vicario y 2 beneficiados; el curato es de primer ascenso de provision ordinaria, la vicaria colativa, y los beneficios de patronato particular: el edificio aunque pequeño, es de buena construccion y de mucho gusto: tiene tambien la pobl. 2 cementerios sil. en paraje ventilado y 2 fuentes perennes de aguas de la mejor calidad, una de las cuales brota por 7 caños; de ella se sirven los vec., y en un pilon abrevan las bestias. Confina el TÉRM. N. Villafames (1 leg.); E. Puebla Tornesa (1 1/2); S. Castellon (1/2 leg. por partes y 2 por otras), y O. el mismo y otra vez Villafames. En este radio se encuentran 2 ermitas, muy veneradas por los vec., dedicadas á Ntro. Sr. Crucificado la una, y á San Vicente Ferrer la otra, y las célebres minas conocidas desde el tiempo de los fenicios, cartagineses y romanos, de las cuales tanta plata se sacó y que en el dia se estan explotando por dos sociedades con esperanza de los mejores resultados. El TERRENO participa de monte y llano, las tierras en esta parte son de superior calidad, de mediana é infima, con la circunstancia de que en todo el térm. no hay trozo alguno cultivable que esté descuidado: donde no admite los cereales y legumbres se aprovecha para viñedos, olivares y otras útiles plantaciones, de modo que todo él parece un vergel; el monte lo pueblan bosques de pinos, encinas y robles, diferentes arbustos, plantas de varios géneros y yerbas de pasto; en él y en direccion de Villafames, se hallan las minas de plata arriba mencionadas; carece de canteras de mármol ni otras piedras que de cal y yeso. El r. *Montleon* ó *Rambla de la Viuda*, escasa de aguas y de cauce profundo, pasa por el O. de la v. y da impulso á un molino harinero, pero no se aprovecha para el riego, ni tampoco 3 arroyos que descienden por entre los quebrados de los cerros, secos en general é impetuosos y fatales con las lluvias: el terreno lo fertilizan 2 balsas por medio de canales y regachos. La mayor parte de los CAMINOS son de herradura, no pueden transitar carros sino por el ant. camino de Cataluña. El CORREO lo recibe de Castellon. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, uvas, higos de los mejores, algarrobas, vino, aceite, legumbres, hortalizas, miel, cera, seda, ganado lanar, cabrio, de cerda, y caza de conejos, liebres y perdices. IND.: alambiques de aguardiente y la arrieria, en la que se ocupan crecido número de caballerias mayores y menores, y las mueres hilado en cáñamo, tejer y blanquear lienzos para los comerciantes de Castellon. COMERCIO: exportacion de vino, aceite, cáñamo, algarrobas é higos: se celebra un mercado en el dia jueves. POBL.: 480 vec., 2069 alm. CAP. PROD.: 3.081,666 rs. IMP.: 203,025 rs.

Aunque no consta la época de la fundacion de esta v., denota ser muy ant. por sus ruinas y pedazos de columnas del tiempo de los romanos: en algunas de ellas hay inscripciones, aunque desgastadas. Los moros se hicieron fuertes en esta v., fabricando para su defensa un gran cast. en lo mas alto del peñon; pero el rey D. Jaime I de Aragón la conquistó el año 1233, y pobló de cristianos de su ejército, reedificando el cast. del que aun se ven en el dia algunos fragmentos. El rey Don

Pedro IV de Aragón dió á los vec. de esta pobl. el privilegio de v., el día 26 de noviembre de 1356.

**BORRIOL**: sierra de la prov. y part. jud. de Castellón de la Plana, térm. jurisd. de Borriol, de donde toma nombre. Esfíendese una leg. de N. á S., y 2 de E. á O., con 2 grandes llanuras llamadas *la Vall* de Borriol y de Villafamés á sus estremas. Tiene copiosas fuentes de ricas y saludables aguas, siendo las mas excelentes las que se conocen con el nombre del *Portugues y San Martín*, viéndose en sus raíces las tan celebradas minas de los romanos, que hoy día se benefician por 2 sociedades. En el interior de la sierra hay algunas cañadas bastante fértiles, de las que se sacan abundante trigo, legumbres, higos, y sobre todo la uva tan apreciada en el país, de la que se cuentan infinitas calidades. Hay también caza de conejos, liebres, y perdices, y abundantes pastos donde se sostiene mucho ganado lanar, cabrio y un poco de cerda. Cuenta 14 vec. con otras tantas masías ó casas de campo, 4 de las cuales se hallan sit. en el interior de la sierra, y los 10 restantes en la parte que confina con el térm. de Villafamés.

**BORROA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Visma*. (V.)

**BORROA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. María de *Pastoriza*. (V.)

**BORROTO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Entrambas aguas: pertenece á la v. de *Escalante*. (V.)

**BORRUGA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Manzanaeda y felig. de Sta. María de *Cesuris* (V.): POBL. 20 vec., 100 almas.

**BORRUGAT**: venta ó casa de campo en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, térm. jurisd. de Castaner de las *Ollas*. (V.). Se halla sit. á la orilla izq. del Noguera Ribagorzana, al pie de una escabrosa sierra que la domina, y entre los pueblos de Sopenya y Puente de Suert. POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BOS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. María de *Guisamo*. (V.)

**BOSCH**: alq. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud., térm. y jurisd. de Inca.

**BOSCH** (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Polleniza; está sit. entre montes: tiene 2 casas que habitan los arrendatarios; su terreno poblado de olivos, cria buenos pastos, principalmente para ganado cabrio.

**BOSENDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayuntamiento de Arzua y felig. de Sta. María de *Arzua* (V.). POBL.: 16 vec., 74 almas.

**BOSENDE**: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Pedro Felix de *Muja* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BOSENDE**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Pelayo de *Argiz* (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BOSENDE**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de San Martín de *Tameiga*. (V.)

**BOSMARTIN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Mamés de *Nieras*. (V.)

**BOSOST**: v. con ayunt., adm. de rent. y aduana terrestre de primera clase en la prov. de Lérida (43 1/2 horas), part. jud. de Viella (3 1/2, aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 65 1/2), dióc. de Urgel (22 1/2), oficialato del valle de Aran: sit. á la orilla izq. del r. Garona, parte en llano, y parte en una pendiente bastante inclinada y al abrigo de la mayor parte de los vientos; el clima frio y húmedo, prod. afecciones de pecho, inflamaciones ó hidropesias. Tiene 140 casas de un solo piso, cubiertas de pizarra; las calles pendientes y empedradas, excepto la principal que no lo está; forman un solo cuerpo de pobl.; hay una plaza algo irregular en el centro de ella, donde se ve una hermosa fuente de mármol de San Beat, de unos 12 pies de altura con una elegante pila que recoge el agua derramada por el surtidor que se eleva en medio de ella, de la cual se surte el vecindario, así como de las del citado r. Garona: en uno de los ángulos de dicha plaza; se halla la casa de ayunt. bastante espaciosa pero ordinaria, y sobre su puerta se observa una imagen de mármol con una inscripción que dice: *Regalo por D. Juan Van-Halen año 1842*. Tiene también escuela de instrucción primaria dotada con 700 rs. anuales, de propios y 6 que pagan de retribución cada uno de los 70 niños que la frecuentan; la igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asunción), está servida por un cura párroco llamado *Rector* y 7 porcione-

ros ó beneficiados, sacristan y campanero: el primero lo elige el pueblo con aprobacion del diocesano, y los otros 7 se nombran en concurso general entre los hijos del pueblo ó naturales del valle. El templo consta de tres naves con bóvedas de piedra, sostenidas por 4 gruesas columnas cuadradas; contiguo á él se halla la torre también cuadrada, con 4 campanas y un reloj: tanto del uno como de la otra, se ignora la época de su construcción; la capacidad de este edificio es muy reducida é insuficiente para el vecindario de esa v.; muy inmediato á ella hay un hermoso paseo llamado *Gravé*, plantado con tres hileras de árboles de diferentes especies, y casi á igual dist. se encuentran 5 capillas, formando círculo con la pobl., cuyas titulares son San Roque, los Santos Fabian y Sebastian, la Virgen de la Piedad, San Ciriaco y San Crisóstomo; á mas de estas, á unos 25 minutos de dist. por el lado N., en el camino llamado del *Portillon* que dirige á Francia, se halla otra rural, bajo la advocacion de San Antonio. Confina el TÉRM. N. Lés (á 22 minutos); E. con el mismo Lés y los comunes de Vilamós y Canejan (á 2 horas); S. con Arres y Arró (á 1/2), y O. con el terr. francés (á 1): le cruza en direccion de S. á N. el r. Garona que pasa muy cerca de la pobl., en cuyo punto tiene un buen puente de piedra con dos arcos, tan sólidos, que resisten admirablemente el ímpetu de las fuertes avenidas; su cauce es llano en las inmediaciones del pueblo, pero á su salida y enfrente de la ermita de San Roque, empieza gradualmente á estrechar y profundizar especialmente el sitio llamado *Cledas*, donde sus marg. de duro granito cortado por las aguas, se elevan hasta 100 pies: la estrechez de la corriente, que no pasa de 7 minutos, las varias cascadas que forma, el ruidoso murmullo de las aguas y sus cabidades profundas, son un verdadero precipicio que causan admiracion y espanto á los naturales y extranjeros que vienen á visitar este sitio: sin embargo de esto, los trabajadores franceses, atados por debajo de los brazos con largas cuerdas, cuyos cabos tienen sus compañeros, bajan con intrepidez hasta la corriente para desprender los *sues ó ruilles*, como llaman en el país (madeiros), parados entre los peñascos ó que nadan en las cavidades: las aguas del r., antes de llegar al estrecho, sirven para el riego de algunos prados, dan movimiento á un molino harinero, otro de serrar y un batán. El TERR., á las márg. del Garona é inmediaciones de la pobl., se estiende como unos 25 minutos de N. á S. y sobre 20 de E. á O.; en la elipse que forma cerrada por todos los arcos, excepto por los dos pasos abiertos por dicho r., parte es llano y parte un poco inclinado, hallándose rodeado de altos montes, en cuyas faldas se ven algunos prados fertilizados con las aguas de aquel: se cultivan 1,600 jornales, de los cuales como una tercera parte es de mediana calidad, y lo restante de infima; se encuentran en este térm. tres bosques comunales, administrados por el ayunt.; el primero al E. del pueblo, tiene 1 hora de long. y 1/2 de lat., el segundo entre S. y O. 1/2 hora cuadrada, y el tercero de igual estension que el anterior: prod. abetos y hayas que sirven para leña y construcción de casas, con extraccion de lo sobrante para el vecino reino de Francia. CAMINOS, el único que cruza todo el terr. en direccion de SO. á NO., es casi paralelo al r. Garona, y aunque carretero y provincial, en buen estado, necesita muchas mejoras. El CORREO lo recibe de Viella por espreso el día siguiente á su llegada, que lo verifica regularmente tres veces á la semana. PROD.: trigo, centeno, patatas, maíz, fiol, judias y abundantes yerbas de pasto, la principal cosecha es la del centeno y patatas; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio, yeguar, caballo y mular; hay poca caza de cabras monteses, pavos silvestres, bastantes perdices y alguna liebre; y en los bosques osos, lobos y zorras; se pescan muchas truchas y algunas anguilas. ARTES é IND.: de las primeras hay las principales para atender á las necesidades de la v., y la segunda consiste en un molino harinero, otro de serrar y un batán con una tintorería para los paños ordinarios que se fabrican en el país y algunos telares de lienzos bastos. COMERCIO 3 tiendas de quincalla y licores, y 4 tabernas, importacion de granos, licores y géneros de vestir, esportacion de alguna madera y venta de ganado mular; celebra una feria en los días 20, 21 y 22 de junio. POBL.: 120 vec., 717 alm. CAP. IMP.: 91,981 rs. Paga por CONTR. el 14' 28 por 100 de la RIQUEZA total imp. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,100 rs., que se cubren con el prod. de propios y arbitrios; aquellos consisten en 3 bosques que prod. al año 2,300 rs., un molino harinero arrendado en 800, otro de serrar en 200 y un batán en 160; y los arbi-

trios 400 rs. de la taberna y 240 la carnicería. Por los siguientes estados de la aduana, verán nuestros lectores el resultado de los derechos que han pagado los géneros y efectos que han entrado y salido por la misma, en los años 43 y 44.

**Relacion de los artículos que han salido por esta aduana para el extranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite. . . . .	Arrobas.	16	63	79	39
Carbon de lena . . . . .	Id.	4,548	13,594	18,142	9,071
Lana. . . . .	Id.	4	345	349	174
Lena. . . . .	Id.	"	12,000	12,000	"
Madera de abeto y de haya. . . . .	Pizas.	928	5,918	6,846	3,423
Total valor de estos efectos. . . . .	Reales de vellón.	17,340	126,682	144,022	72,011

No hubo derechos de esportacion.

**Noticia de los objetos que han entrado por esta aduana procedentes del extranjero en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Alambre. . . . .	Libras.	37	8	45	22
Bacalao. . . . .	Arrobas.	8	"	8	"
Ganado caballero. . . . .	Cabezas.	21	20	41	20
Ganado mular. . . . .	Id.	1,860	1,762	3,622	1,811
Ganado asnal. . . . .	Id.	130	132	262	131
Ganado de cerda. . . . .	Id.	12	10	22	11
Hierro. . . . .	Libras.	341	238	579	289
Productos quimicos. . . . .	Id.	"	153	153	"
Quincalla. . . . .	Id.	146	275	421	210
Efectos varios (valor) . . . . .	Reales de vellón.	6,508	1,540	8,048	4,024
Valor total de estos objetos. . . . .	Reales vellón.	630,618	412,070	1,042,688	521,344
Derechos que han pagado. . . . .	Reales de vellón.	168,120	110,946	279,066	139,533

BOSPOLIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de Sta. Eulalia de Cabranes. (V.)

BOSQUE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Serantes San Salvador. (V.)

BOSQUE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabana y felig. de San Esteban de Cesullas. (V.)

BOSQUE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Salvador de Villar de Sarria (V.). pobl.: 1 vec., 4 almas.

BOSQUE: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Savinao y felig. de San Martin de Acoba (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

BOSQUE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Martin de Pineira. (V.)

BOSQUE: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria Magdalena del Valle. (V.)

BOSQUE: sitio de recreo de los duques de Béjar (en el dia de Osuna), en la prov. de Salamanca, part. jud. y término de Béjar. (V.)

BOSQUE: deb. y cot. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Cuenca: confina por N. y E. con la c.; S. Villar de Olalla, y O. Noales y Chillaron.

BOSQUE: desp. en la prov. de Murcia, part. jud. y término jurisd. de Totana. Se conoce por este nombre á consecuencia de haber sido un bosque de moreras; en el dia existen muy pocas, y el terreno se dedica al cultivo de cereales; hay en él 2 algives casi derruidos, de construccion arábica, sit. á un tiro de fusil de Totana, en el camino de Lorca á Murcia.

BOSQUE: v. con ayunt. en la prov. de Cádiz (15 leg.), part. jud. de Grazalema (2), adm. de rent. de Jerez de la Frontera (10), aud. terr. y c. g. de Sevilla (15), dióc. de Málaga (16); sit. á la der. del r. Majaceite, parte en llano y parte en cuesta, abrigada de los vientos por la sierra ó monte de Albarracin que se corre por el E. y S.; su temperatura es templada y suave en el invierno, primavera y otoño, pero casi insuportable en el estio, y bastante enfermiza por las muchas aguas que inundan sus campos y que se mantienen empantanadas durante el verano en los maizales y melonares: las enfermedades reinantes en dicha estacion y entrada del otoño son las tercianas. Tiene 270 CASAS entre las cuales se cuentan algunas cubiertas de paja por la miseria de sus dueños, y se hallan distribuidas en calles la mayor parte empedradas; una escuela de primeras letras sin dotacion alguna, igl. parr. (Ntra. Sra. de Guadalupe) servida por un cura párroco perpetuo, un teniente, un beneficiado, un sacristan y 2 acólitos; el curato es de segundo ascense y patronato real; una ermita titulada el Calvario, y cementerio abierto. Para el sustido del vecindario tiene una grande fuente dentro de la pobl. y mas de 40 esparcidas por diferentes puntos del término, todas de la mejor calidad. El término confina por el N. y O. con los de Zahara, Prado del Rey y Arcos de la Frontera, y por el E. y S. con los de Ubrique, Venacoz y Grazalema; en él se encuentra una fáb. de sal de agua, conocida con el nombre de Hortales, y 7 cras de trillar arrendadas á forasteros;

le baña como se dijo el r. Majaceite, caudaloso en todo tiempo, abundante en pesca, y que da movimiento á 3 molinos harineros, cruzándole un hermoso puente de piedra situado á la salida del pueblo; y los arroyos Almojar, el Hondo, Parrales, Teja, Barranco del Sacristan y el del Padre Beneficiado; todos los cuales desaguan en el espedado r. Las cord. ó cerros principales que en diferentes puntos se levantan son: la ya mencionada de Albarracín, que entra por el Albarracinejo; su elevación N. es media leg. y va á terminar cerca del cortijo la Parrilla, camino de la v. de Ubrique; la dehesa del Horcajo; las lomas de Prado del Rey, los cerros del Duque y las canadas de Almajor; en ellos se hallan canteras de piedra jaspe encarnado, blanco y negro, de piedras de afilar, de yeso blanco y negro y una mina de azufre que en el día no se explota. El punto mas arbolado son las faldas del Albarracín por el N. y la dehesa del Horcajo; aquel se compone de encinas, quejigos y monte bajo, y esta de monte pardo muy espeso acompañado de muchos quejigos: tambien abundan en dichos montes las yerbas de pasto para toda clase de ganados y plantas medicinales como la leñoja, vedra terrestre, malvasisco y otras. Por la parte que confina con Zahara y Prado de Rey, abundan los carrascales, lentiscos, monte bajo y quejigos, de los cuales se saca mucho carbon y maderaje. El TERRENO es de buena calidad así en la parte montuosa y de secano, de que hemos hablado, como en lo llano que participa de riego. Los caminos son generales; cruzan por las inmediaciones del pueblo, el de Málaga á Cádiz, y el de Sevilla al Campo de Gibraltar, por los cuales pueden llegar carros hasta la pobl.; los demas caminos son veredas de herradura. La CORRESPONDENCIA se recibe en Arcos de la Frontera, y la sirve un balijero que sale lunes y viernes, y entra martes y sábados. PROD.: trigo, cebada maiz, aceite, garbanzos, habas, otras legumbres, hortalizas, frutas, melones y demas que hemos dicho al hablar de los montes; cria toda clase de ganados y caza de conejos, liebres, perdices, corzos y lobos. IND.: los molinos harineros de que hicimos mención y uno de aceite. COMERCIO: esportacion de graños. POBL.: 202 vec., 1,001 hab. CAP. PROD.: 2,863,520 rs. IMP.: 139,898 rs. CONTR.: 91,054 rs. 1 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs. y se cubre con impuestos sobre los art. de consumo.

**BOSQUE (ISLA DEL):** en el tercio marítimo de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena, es una de las tres que se comprenden bajo el nombre de Conejeras y está sit. entre la Conejera grande y la punta de Piedras, tendida casi de NO. á SE. el espacio de 1/2 milla escasa; es bastante alta y acantilada por todas partes, con dos elevados pedruscos en su extremo del NO.

**BOSQUE (EL):** casa-palacio en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, término de Sta. Cristina de la Polvorosa: es un retazo de monte encinar como de un 1/4 de leg. en circunferencia, cercado de tapias de tierra. Contiene una espaciosa casa de campo con su oratorio, y otras mas pequeñas para morada de los guardas de montes y pastores.

**BOSQUE (EL):** l. en la prov. y dióc. de Santander (2 leg.), part. jud. y ayunt. de Entrambasaguas (1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos: sit. junto al r. Ballastra, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 30 CASAS, igl. parr. que comprende el anejo de Puente Aguero, servida por un cura y dedicada á San Juan Bautista, una ermita con el título de San Roque en el centro de la pobl., y 4 fuentes de las que dos tienen el agua mineral ferruginosa. Confina N. su anejo Puente Aguero; E. Término; S. Sta. Marina, y O. Solares, todos á 1/4 de leg. de dist. El TERRENO es de mediana calidad fertilizándole algun tanto las aguas del indicado r. Ballastra: elevase en él el monte llamado Vizmaya, cubierto de roble, haya y otros arbustos. Los CAMINOS son locales, recibiendo la CORRESPONDENCIA de la cap. de prov. por baligero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: maiz, alubias, patatas, chacolí y buenas yerbas de pasto. La IND.: está reducida á una fab. de curtidos y un molino harinero de 4 ruedas. POBL.: 26 vec., 130 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BOSQUE-QUEMADO ó VOSQUEMADO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. Chandreja y felig. de San Martin de Castelli-go (V.). POBL.: 12 vec., 62 almas.

**BOSQUEMADO:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: es uno de los que forman el l. de Marron. (V.)

**BOSQUET ó BUSQUET:** cas. de la prov. de Valencia, part.

jud. de Enguera, y término jurisd. de Mogente (1 1/2 hora): sit. en las inmediaciones del barranco y cañada de su nombre al S. de la pobl. Tiene 13 CASAS, de las cuales se ven 4 juntas, y 9 separadas á alguna dist. unas de otras. Forma una la partida rural que lleva el mismo nombre, la cual se estiende una hora de N. á S. y 3/4 de E. á O., confinando con el Campillo de la Vallada y Valle de Onteniente. El TERRENO participa de monte y llano, cuyas tierras laborizadas son rojas y flojas, y se halla plantado de moreras, encinas, higueras y otros árboles frutales. Cerca de una de las casas hay un grande estanque del cual se riegan 60 hanegadas de tierra. PROD.: toda clase de cereales, higos, frutas, legumbres y hortalizas. POBL.: 14 vec., 85 alm., los cuales se hallan subordinados al alc. p. de la misma partida rural.

**BOSTELO:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Salvador de Castelo de Rey (V.). POBL.: un vec., 5 almas.

**BOSTELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.)

**BOSTELO:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de Sta. Maria de Campo (V.)

**BOSTELO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de Bariz (V.). POBL.: 3 vec., y 15 almas.

**BOSTIBAYETA:** riach. de la prov. de Alava, que nace en las montañas llamadas de Curceta, jurisd. de Villareal (part. jud. de Vitoria). Durante su curso de N. á S. tiene 7 fuentes, 3 de ellos de madera y 4 de piedra; da impulso á una ferreria y riega el término de la espedada v., que deja á la der., confluendo á 1/4 de leg. mas bajo de la misma y cerca del l. de Urnaga, en el r. Sta. Marina ó Amorechuela (V.). Abunda en truchas, loinas, barbos, anguilas, cangrejos y otros peces menudos.

**BOSTRONIZO:** l. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Torrelavega, ayunt. de Arenas. (V.)

**BOT:** v. con ayunt. de la prov. de Tarragona (12 leg.), aud. terr. y c. g. de Barcelona (20), part. jud. de Gandesa (1), dióc. de Tortosa (6): sit. en un llano rodeado de cerros y combatido por los vientos N. y SO.: su clima no es de los mas sanos y sus enfermedades mas comunes son fiebres intermitentes ó inflamatorias y pleuresias: tiene 129 CASAS, la consistorial, cárcel, una panera donde se entrojaban los diezmos, un hospital para pobres, una ermita con capilla pública (San Roque), una escuela de instruccion primaria, concurrida por 40 alumnos, á cargo de un maestro dotado con 2,000 rs., y una igl. parr. (San Blas) de segundo ascenso, de patronato real ordinario, servida por un cura, un vicario y 2 beneficiados de residencia fija y de patronato familiar: confina el término N. Baleta; E. Gandesa; S. Prat de Compt, y O. Horta; se estiende 1 leg. por E. y S. y 2 por N. y O.: dentro de esta circunferencia hay una ermita dedicada á San José, y 2 fuentes de buenas aguas de las que se surte el vecindario: el TERRENO montuoso en su mayor parte, es de regular calidad y le baña un riach. que nace en el término de Horta: sus caminos son locales y de travesia, todos en mal estado: el correo se recibe los miércoles y viernes, de la adm. de Horta, á donde tiene cada uno que recogerlo. PROD.: trigo, vino, aceite, seda, almendras, avellanas, hortalizas y toda clase de frutas; se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; caza de perdices y otras aves, conejos, liebres y cabras monteses; en el arroyo hay barbos, madrillas y anguilas. IND.: 4 molinos de aceite, uno harinero y 3 fab. de aguardiente. COMERCIO: venta de ganados y frutos sobrantes é importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 126 vec., 653 alm. CAP. PROD.: sin contar la RIQUEZA pecuaria, 5,048,778 rs. IMP.: 162,651. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 6,431 que se cubren con los prod. de propios y reparto vecinal.

A esta pobl. retiró Cabrera el 29 de mayo de 1837 las piezas de artillería que tenía en el sitio de Gandesa, luego que supo la direccion de Noguerras en socorro de los sitiados; y al siguiente dia escribió una carta á este diciéndole entre otras cosas, que para qué tanta pregunta, ni tanto oficio á los pueblos en averiguacion del paradero de su artillería, que si se hubiese acercado mas, le habria informado de cómo sus piezas habian pernoctado la noche anterior en Bot; porque veia que con ellas no adelantaba nada contra Gandesa, y esperaba recoger las famosas que llevaba Noguerras. No sucedió así; pues fué batido por las tropas de la reina y se retiró á

Bot, desde donde presenció como entraba el convoy en Gandesa.

**BOTA:** bajo del tercio marít. de Mallorca, prov. y distr. de Ibiza, departamento de Cartagena: está srr. al N. 1/4 NO. de lo mas oriental de la isla de Breda á 1 1/2 milla de dist.; es de bastante estension y á poca mar que haya, se ve su rompien-te á mucha dist.

**BOTALIHORNO:** cas. en la prov. de Segovia, part. jud. de Sta. Maria de Nieva, térm. jurisd. de Dongerro.

**BOTANA (CAN):** predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

**BOTAR:** cañada de acojida y derrame de aguas, en la prov. de Toledo, part. jud. del Quintanar de la Orden: principia á las inmediaciones de Villanueva del Cardete, corre al SO., entra en los térm. de Quintanar, Puebla de Almoradiel, Miguel-Estéban, Quero y concluye en el r. Gígüela: en los inviernos lluviosos coge bastantes aguas en términos que rebasa un puentecillo que tiene sobre el camino real de Valencia, á 1/4 leg. del Quintanar: no tiene uso alguno ni ofrece otra cosa notable.

**BOTARELL:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Tarragona (5 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 29), part. jud. de Reus (2): srr. al O. de Cambrils en terreno llano, bien ventilado y con clima sano y templado: consta la pobl. de 94 CASAS, la consistorial y la cárcel destruida por las tropas carlistas en 1836: hay un cast. propio del Sr. Marqués de Tamarit, que se considera como el edificio mas notable del pueblo; La igl. parr. (San Lorenzo Mártir) está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general, y tiene por anejo el térm. de la Cuadra de Tascals; confina el térm. N. Riudoms, á 1 leg.; E. Ricide Cañas, á 1/2; S. Mombrió, á 3/4, y O. Riu de Cols, á 2/3: se encuentran en él algunos cas. grandes y otros mas pequeños, en los cuales solo pueden vivir una familia en cada uno; le cruzan 3 barrancos que nacen á 1/2 hora de la pobl. y 2 rieras que vienen de Alforjá: el terreno es mediano, bastante llano, si se exceptúan algunos montes plantados de avellanos que se encuentran por la parte de Riu de Cols á 1/2 hora del pueblo. Los caminos en buen estado conducen á los pueblos limitrofes. La CORRESPONDENCIA se recibe de Monabrió por medio de un espreso que en dias determinados pasa á recogerla. PROD.: ligos, cerezas, ciruelas, avellanas, hortaliza, excelente vino, buen aceite, cebada, judías y patatas: se cria ganado lanar, que es el preferido, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: 3 molinos harineros que todos los dias prosperan notablemente. COMERCIO: consiste en la extraccion del vino en bastante cantidad y en la importacion de los géneros y efectos indispensables al consumo de la v. POBL.: vec., alm. CAP. PROD.: 3.262,900 rs. IMP.: 104,049.

**BOTARIGO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Jorge de *Magafes* (V.). POBL.: 3 vec., 8 almas.

**BOTAYA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (12 horas), part. ju. l., adm. de rent. y dióc. de Jaca (4), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19): srr. en un pequeño valle cercado de montes disfruta de buena ventilacion, clima templado y saludable: tiene 35 CASAS ademas de la de ayunt., que tambien sirve de cárcel, y una igl. parr. (San Estéban) servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que brota en el térm., el cual confina por N. con el monast. de San Juan de la Peña; por E. con Pardina de Segaral; por S. con la de Legriso, y por O. con el del l. de Ena y Pardina Botartar: dentro de la circunferencia que describe se hallan 2 ermitas dedicadas á San Adrian y San Bartolomé: el terreno es estéril; le cruza un barranco que bajando del monte de San Juan, se dirige al r. Gallego; sus aguas no le fertilizan sino en algun pequeño trozo que se siembra de legumbres: carece de monte y solo tiene algunas yerbas de pasto y algunos pinos y carrasacas diseminadas que abastecen de leña al pueblo. Los caminos son locales y están en mal estado. El correo lo recibe de Jaca. PROD.: trigo, cebada, avena y legumbres; cria algun ganado lanar, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: la esportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 14 vec., 56 alm. CONTR.: 4,463 rs. 33 mrs.

**BOTAYUELA y BOTARTA:** cot. red. desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, de la ant. jurisd. de San Juan de la Peña: srr. en pais montanoso y compuesto de 20 cahizadas de tierra de las cuales se cultivan 8, quedando las 12 restantes destinadas para bosque de robles y pinos: las tierras cultivadas se siembran por mitad un año sin otro, y prod. trigo y cebada. Como se ha dicho arriba, correspondia al estinguido monast. de San Juan de la Peña y no se hallaba afecto á ninguna otra jurisd.; sus confrontaciones son con el monte de Botaya, la pardina de Esporre y otro coto del mismo monast. que lleva su nombre.

**BOTE (EL):** cerro en la prov. de Cáceres, part. jud. de Trujillo, térm. de Aldeanueva de Centenera: srr. á las inmediaciones de este pueblo, tiene una ermita ya arruinada, que fué de advocacion de Los Santos.

**BOTELLA:** ald. en la prov. de la Coruña. ayunt. de Irijoya y felig. de Sta. Maria de *Mantaras*. (V.)

**BOTELLA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Maria de *Candanal*. (V.)

**BOTELLAS:** riach. ó barranco de la prov. y part. jud. de Huesca: llamase tambien Regatillo, y se une al r. Guatzalema en el térm. del l. de Argavieso, despues de haber cruzado el de algunos pueblos, causando en sus desbordaciones, por su cauce estrecho y tortuoso, muchos perjuicios á las tierras que fertiliza.

**BOTEOLE:** barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. de Fruniz y felig. de San Salvador.

**BOTEROS:** arroyo en la prov. de Málaga, part. jud. de Estepona: nace en térm. del pueblo de Genalgacuil, y despues de una hora de curso, desagua en el titulado Majadal del Toro.

**BOTICARIO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de Rivarroja (1/4 de hora al E.): srr. en terreno desigual que participa de huerta y secano con arbolados y frutales, cuyas prop. son las mismas que las de la pobl. (V.) Tiene 1 casa á propósito para las labores del campo, habitada por un vec.

**BOTICARIO:** granja de la prov. de Valencia, part. jud. de Liria, jurisd. de la Puebla de Vallbona (5/4 de hora al O.): srr. en terreno llano, todo secano con una casa de campo, á propósito para las labores de la agricultura. PROD. trigo, cebada, vino, aceite y garrobas. POBL.: 1 vec.

**BOTIFARRA:** porcion de terreno en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Sta. Margarita: srr. al E. de la pobl., constituió antiguamente parte de un pequeño predio, que en el dia se halla dividido y agregado lo demas á otro llamado Son Dico.

**BOTIJA:** sierra en la prov. de Toledo, part. jud. de Navahermosa, térm. de Navalucillos; se ven en ella dos puertas de cueva y un algive.

**BOTIJA:** quinteria en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: es una de las que forman el cas. de los *Baylones*. (V.)

**BOTIJA:** v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (5 leg.), part. jud. de Montanches (2), dióc. de San Marcos de Leon (Llerena 21), c. g. de Estremadura (Badajoz 15): srr. en una pequeña altura descampada, puesta á los ardores del estío: se padecen calenturas pútridas. Tiene 116 CASAS bajas, de un solo piso y no forman calles: hay casa de ayunt., pósito y cárcel en el mismo edificio; escuela de primera educacion dotada con 1,000 rs. de los fondos públicos, y asisten 90 niños de ambos sexos; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, de curato perpetuo y provision del tribunal de las órdenes, y en los afueras una ermita destruida, titulada de San Sebastian, y 2 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el térm. por N. con los de Cáceres y Plasenzuela: E. Trujillo; S. Benquerencia, y O. Torremocha, á dist. de 1/4 á 1/2 leg. por todos los puntos, y comprende 1,600 fan. de labor, y un monte poblado de encina que ocupa como 1/4 leg. de N. á S.: al lado O. y 1/4 leg. de la v., hay una fuente de agua mineral muy saludable, habiendo llegado á adquirir tanto nombre por sus buenos efectos, que concurren muchas personas hasta de 20 leg. de dist. á beberla y llevar para los enfermos; se llama *Fuente de la Huerta* por haber una inmediata: otro 1/4 leg. al N., existen las ruinas llamadas *Villasviejas*, donde se advierten los restos de un muro de circumbalacion, escorias de fragua y varios pozos de minas ant., los cuales han empezado á limpiarse por una sociedad particular: cerca

de este sitio aparece una cortadura en la sierra como para abrir camino para la extracción de materiales; el r. Tamuja pasa al pie de la pobl. que deja á su der., siendo de notar un charco cuadrado y embaldosado como si hubiera servido para bañarse. El TERRENO es quebrado, bastante escabroso, compuesto en su mayor parte de pizarra blanda, y todo de inferior calidad. Los CAMINOS locales y admiten carros del país: el CORREO se recibe por el conductor de Montanches que lo deja á su paso. PROD.: centeno, trigo, cebada, avena, lino y garbanzos; se mantiene algun ganado de cerda, poco lanar, el preciso para las labores, y se cria caza menor. IND.: 4 molinos harineros. COMERCIO: se hace de buen queso de ovejas, grano y lana. POBL.: 83 vec., 454 alm. CAP. PROD.: 410,000 rs. IMP.: 20,500, CONTR.: 4,819 16 segun matricula.

**BOTOA** (NTRA. SRA. DE): santuario en la prov., part. jud. y térm. de Badajoz: SIT. 2 leg. N. de esta c., en una del. de encinas del mismo nombre, le baña la ribera así llamada igualmente, que entra en el Gévora á corta dist. (V. BADAJOZ c., en el párrafo de ríos.)

Siguiendo los indicios topográficos del itinerario romano, y la alusión de los nombres *Budua* y *Botoa*, puede reducirse á este santuario aquella mansion, cuyo nombre se escribe en Ptolomeo *Bardua*, presentándose esta c. en la Lusitania, y en el tesoro de inscripciones de Goltzio se lee *Municipio Budova*. Sin embargo, Resende y Vasconcelos la redujeron á Sta. Maria de Bedoya.

**BOTONERO**: cas. en la prov. de Badajoz part. jud. de Fregenal, térm. de *Bodonat*. (V.)

**BOTORRITA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (2 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de la Almunia (5): SIT. en una pequeña colina con buena ventilación; disfruta de agradables vistas y CLIMA saludable, siendo las tercianas sus enfermedades mas comunes. Tiene 48 CASAS y un palacio propio del señor temporal, que es edificio notable en el pueblo, porque la fab. de aquellas es malísima; se distribuyen en varias calles, y tiene además una igl. parr. (San Agustín), servida por un cura de primer ascenso de presentación particular, y un sacristán; tiene tambien una escuela de primeras letras, cuya dotación consiste en un campo que llaman del Maestro, propio del comun del pueblo, á cuya escuela concurren 16 ó 20 niños, y un cementerio en parage ventilado. El TÉRM. confina con la Muela (2 leg.); Maria, Mozota, y Jaulino (1 en cada uno de los tres puntos): dentro de su circunferencia se encuentran un molino harinero, las ventas Nueva y de San Blas, en cada una de las cuales hay un oratorio. El TERRENO es de huerta y muy bueno, lo fertiliza el r. Huerva, en el que no hay puente alguno y se cruza por el del l. de Maria, bien que casi todo el año es vadeable en este térm. CAMINOS: además de los locales se halla la carretera de Valencia en bastante mal estado. El CORREO se recibe de Muel por medio de peaton, sin que se haya metodizado este servicio sujeto á la voluntad del alc. PROD.: trigo y además cereales hallándose muy descuidada la plantación de la que es muy susceptible el país, por lo que carece de frutas etc.; cria ganado lanar y alguna pesca de barbos. IND.: la del molino harinero que se ha dicho. COMERCIO: exportacion de trigo y cebada, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 37 vec., 175 alm. CAP. PROD. 516,340. IMP. 33,600. CONTR. 6,643 rs. con 4 maravedises.

**HISTORIA.** En esta pobl. se hallaba avanzada el 13 de junio de 1809 la division española al mando de D. Juan Carlos Areizaga, cuando D. Joaquin Blake se dirigia á Zaragoza con 17,000 hombres. Noticioso Blake de que Fabre se habia adelantado de Muel á Longanes, apresurose en su marcha desde Fuentetodos, en la misma tarde, con intento de coger al francés entre sus tropas y las que se hallaban en Botorrita. Mas viéndose el francés, cortado del lado de Zaragoza, abandonó un convoy de víveres, y se retiró á Plasencia de Jalon. Inútilmente corrió en su ayuda la segunda division francesa que ni pudo abrir la comunicacion, ni apoderarse del puesto que en Botorrita ocupaba Areizaga, teniendo al fin que replegarse, sabedora de que venia sobre ella el grueso del ejército español. En Botorrita continuaba el 15 del mismo mes la division de Areizaga, compuesta de 5,000 hombres, cuando la batalla de Maria; y á Botorrita se retiraron el mismo día 15 los españoles, uniéndose á la division Areizaga, que lastimosamente no toma parte en dicha batalla, sin que se pueda comprender por qué lo dispondria así Blake: si fué con intento de buscar

en ella refugio en caso de derrota, lo mismo le hubiera encontrado teniéndola mas cerca y á su vista, con la diferencia, de que, empleados oportunamente sus soldados, al desconcertarse la der., muy otro hubiera sido tal vez el éxito de la refriega. Permanció Blake el 16 en Botorrita, resuelto á aguardar á los franceses, y pudiera haberle costado cara semejante determinacion, si el general Laval, á quien Suchet habia enviado para amenazar la retaguardia de los españoles, descarriada por sus guías, no se hubiese retardado en su marcha. Admiróse Suchet al saber que Blake, aunque derrotado se mantenía en Botorrita, de cuyo punto no se hubiera tan pronto movido, si el amo de la casa donde almorzó Laval, no le hubiera avisado de la marcha de este. Advertido Blake, abrevió su retirada, sin que hubiese ocurrido algun choque empeñado. (V. BOTORRITA NEMUS.)

**BOTORRITA NEMUS** ó BOSQUE DEL BETRODO. El célebre poeta celtibero Marcial, encareciendo á Liciniano las delicias de que podria disfrutar en este país, lejos del vaiven romano, recorre los sitios mas deliciosos de la Celtiberia, y cuenta entre ellos este bosque: *et delicati dulce Botrodi nemus: Pomona quod felix amat*. Algunos opinaron que este bosque de árboles frutales era la huerta de Segobriga, otros el valle fecundizado por el Guerva, donde está el l. de Botorrita, cuyo nombre han encontrado ofrecer algun residuo del de *Botrodo*.

**BOUCELLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Pedro de *Marmacón*. (V.)

**BOUCELLO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germa de y felig. de San Felix de *Roupar*. (V.) POBL. 3 vec. y 15 almas.

**BOUCIDO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Mocche*, Sta. Cruz. (V.)

**BOUCIGAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Villamed.* (V.) POBL. 7 vec., 35 almas.

**BOUCILLON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Sta. Eulalia de *Rioabeso* (V.) POBL. 2 vec. y 10 almas.

**BOUCIÑA** (NA): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Adrian de *Vilarino*. (V.)

**BOUCIÑA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de San Pelayo de *Buscás*. (V.)

**BOUCISCA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Sta. Maria de *Pineira*. (V.) POBL. 12 vec., 61 almas.

**BOUDANEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de Santiago de *Berdeogas*. (V.)

**BOUDANEIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Martin de *Olveira*. (V.)

**BOUDÓN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro*. (V.) POBL. 3 vec., 16 almas.

**BOUDOR**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cabarcos y felig. de Sta. Cristina de *Cilleros*. (V.) POBL. 6 vec.: 22 almas.

**BOUGA**: braña y venta en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Vicente de *Salas*. (V.)

**BOULO**, (SAN): felig. en la prov. de la Coruña. (V.) San Braulio de *Caabeiro*.

**BOULLA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

**BOULLON** ó SAN MIGUEL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de San Miguel de *Boullon*. (V.)

**BOULLON** (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Negrira (2) y ayunt. de Brion (1): SIT. en la falda N. de una montaña, con buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. de Boullon, Cantelar y Tembra que reúnen 44 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Miguel), es muy mediana. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. Maria de Urdilde; al E. con los de Bastabales y Angeles; al S. con los montes que la separan de Ribasar y Aguas-Santas del part. de Padron, y por O. con San Martin de Ermedelo del mismo part. El TERRENO participa de monte arbolado y de llano, medianamente fértil, del cual se cultivan unas 400 fan. Los CAMINOS son locales, bastante quebrados, y el CORREO se recibe por Santiago. PROD. trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, muchas castañas y otras frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. POBL. 48 vec., 293 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BOULLOSA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de San Lorenzo de *Fornelos*. (V.)

**BOULLOSO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaodrid y felig. de Sta. Maria de *Conforco* (V.). pobl.: 8 vec., 34 almas.

**BOUMORT**: montaña y puerto de la prov. de Lérida, part. jud. de Urgel: se halla sir. entre los térm. de los l. de Tahus y Cavó, por donde se comunica con la Conca de Tremp. El terreno escabroso, está poblado de espesos bosques arbolados, en los cuales se encuentran abundantes yerbas de pasto que aprovechan una multitud de rebaños durante la temporada de verano.

**BOUÑON**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de *Raris*. (V.)

**BOURIO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.). pobl.: 11 vec., 70 almas.

**BOUROA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Foz y felig. de Sta. Cecilia de *Valle de Oro*. (V.)

**BOUSÉS**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Oimbra y felig. de Sta. Eulalia de *Bousés*. (V.)

**BOUSES (STA. EULALIA DE)**: felig. en la prov. y dióc. de Orense (9 leg.), part. jud. de Verin (2), y ayunt. de Oimbra: sir. en una montaña y a 1/2 leg. de la raya de Portugal, clima templado y sano: comprende los l. de Bousés, Casas dos Montes, la Granja y las Chas, los 2 últimos con igl. anejas a la parr. (Sta. Eulalia) cuyo curato es de térm. y patronato ecl.; hay además una ermita propia del comun de vec. El térm. confina al N con el de Flariz; al E. San Salvador de Villaza; por S. Portugal, y al O. Sta. Maria de Vidiferri, estendiéndose por donde mas a 3/4 de leg. y comprendiendo el de sus anejos; le baña el r. Buble que corre a unirse al Tamaga. El terreno es montuoso y de mediana calidad; los caminos locales y malos: el correo se recibe por Verin. prod.: centeno, patatas, castañas, lino y mucha fruta, con especialidad peras y manzanas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: la agricola, molinos harineros y telares para lienzos. COMERCIO: el sobrante de sus cosechas que esportan al inmediato reino de donde se proveen de varios art. de consumo y algunos géneros de contrabando. Celebra feria el 29 de cada mes en San Juan de la Granja, su citado anejo. pobl.: 163 vec., 697 alm. contr. con su ayunt. (V.)

**BOUSIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Mamed de *Rois*. (V.)

**BOUSOÑO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martin de *Oscos*. (V.)

**BOUTEIRO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Carballino y felig. de San Martin de *Sagra*. (V.)

**BOUTERIN (DE)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villanueva de Arosa y felig. de Sta. Maria de *Calcero*. (V.)

**BOUTILLON**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Martin de *Churio*. (V.)

**BOUTUREIRA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Maria de *Budino* (V.). pobl.: 4 vec., 24 alm.

**BOUZA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Tol* (V.). pobl.: 11 vec., 57 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de *Curtis* (V.). pobl.: 1 vec., 6 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Pedro de *Berdoyas*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimianzo y felig. de San Antolin de *Bainas*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de *Mocche*, San Juan. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santa Juliana de *Monfero* (V.). pobl.: 10 vec., 52 alm.

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Pedro de *Eume* (V.). pobl.: 2 vec., 7 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de Sta. Maria de *Cabalar* (V.). pobl.: 5 vec., 27 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereiro* (V.). pobl.: 1 vec., 5 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de Sta. Maria de *Bian*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Jorge de *Goá* (V.). pobl.: 2 vec., 10 almas.

**BOUZA**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Estéban de *Anllo* (V.). pobl.: 3 vec., 17 almas.

**BOUZA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de Sta. Eulalia de *Beyro*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Beariz*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo y felig. de Sta. Maria de *Macendo*. (V.)

**BOUZA**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de San Estéban de *Castrelo*. (V.)

**BOUZA**: barrio en la prov. de Orense, ayunt. de Viana de Bollo y felig. de Santa Maria de *Pigueiros*. (V.). pobl.: 16 vec., 96 almas.

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Arbo*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cobelo y felig. de Santiago de *Conda*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago de Cobelo y felig. de Santiago de *Prado de la Canda*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas y felig. de San Verisimo de *Arcos*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Santiago de *Pontellas*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de Santiago de *Biascon*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Maria de *Baredo*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Portas y felig. de San Cristóbal de *Briallos*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Portas*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de Sta. Justa de *Morana*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Juan de *Poyo*. (V.)

**BOUZA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Mourente*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de San Pedro de *Cea*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Villagarcía y felig. de Sta. Maria de *Rubianes*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Ribadumia*, Sta. Eulalia. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Ribadumia y felig. de Sta. Maria de *Besomaño*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de San Martin de *Meis*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de San Martin de *Padrenda*. (V.)

**BOUZA (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de Sta. Cruz de *Castrelo*. (V.)

**BOUZA DA IGLESIA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteareas, felig. de Santiago de *Otibeira*.

**BOUZA DE CÁRDOS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Vicente de *Barrantes*. (V.)

**BOUZA DE COBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de *Soandres*. (V.)

**BOUZA DE MARTIN (DA)**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de *Ribadumia*, Sta. Eulalia. (V.)

**BOUZA DE MEDAS**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadín y felig. de San Pedro de *Goás* (V.): pobl. 1 vec., 4 almas.

**BOUZA DE MOUROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Maria de *Fisteos* (V.): pobl. 2 vec., 20 almas.

**BOUZA DE PADRON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina*. (V.)

**BOUZA DE PENÁ**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de *Barallobre* (V.): pobl. 6 vec., 10 almas.

**BOUZA DO REY**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cambados y felig. de San Vicente de *Oubina*. (V.)

**BOUZA (LA)**: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca, part. jud. y dióc. de Ciudad-Rodrigo (7 leg.), aud. terr. y c. g. de Valladolid: sir. en una ladera a 1/4 leg. de Portugal, y otro tanto del r. Agueda, con igl. parr. de entrada, (Nira. Sra. de la Oliva) servida por un cura y un sacristán; las calles son irregulares; las casas bajas y de mala construcción, y hay bues-

nas aguas para el surtido del vecindario. Confina el TÉRM. N. y E. con Barba de Puerco; S. Villar de Ciervo, y O. Portugal. El TERRENO es escabroso por todas partes, y existe una vega y una grande vna donde tienen parte todos los vec. Los CAMINOS se hallan en mediano estado. PROD.: la principal consiste en centeno, y en menor cantidad, trigo, cebada, patatas, algun vino, legumbres de varias clases, y melones esquisitos: hay cria de ganado lanar, cabrio, cerdoso y poco vacuno. POBL.: 35 vec., 118 hab. dedicados á la agricultura, ganaderia y á trasportar granos á Portugal.

BOUZABALADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Marina de *Areas*. (V.)

BOUZABELLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de Santiago de *Justás* (V.): POBL. 2 vec., y 10 almas.

BOUZA-BELLA: desp. de la prov. de Orense, ayunt. y part. de Puebla de Tribes inmediato á San *Bregimo*.

BOUZABOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Castro de Rey de Tierra llana y felig. de San Estéban de *Loentia* (V.): POBL. 11 vec., 57 almas.

BOUZABOA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Santiago de *Trasmonte* (V.): POBL. 2 vec., 10 almas.

BOUZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Salvador de *Pineiro*. (V.)

BOUZADA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondarid, felig. de San Miguel de *Riofrio*. (V.)

BOUZADANDE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo de Miño y felig. de Sta. Maria de *Macendo*. (V.)

BOUZADRAGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Entrimo*. (V.)

BOUZAFIGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martin de *Moana*. (V.)

BOUZA-FRIA: cas. en la prov. y ayunt. de Orense, y felig. de Sta. Maria de *Reza*. (V.)

BOUZA-FRIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de San Salvador de *Tebra*. (V.)

BOUZALONGA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Deijebré* (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

BOUZALONGA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de *Toubés*. (V.)

BOUZALONGA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.). POBL.: 6 vec., 33 almas.

BOUZAMAR: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de l. Estrada y felig. de San Jorge de *Bea* (V.). POBL.: 5 vec., 20 almas.

BOUZAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Monfero* (V.). POBL.: 5 vec., 28 almas.

BOUZAMAYOR: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de Sta. Maria de *Iglesiafeita*. (V.)

BOUZAMERELLE: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Castenda*. (V.)

BOUZA-NOGUEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de Sta. Maria de *Rus*. (V.)

BOUZANOMA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Santiago de *Lorono*. (V.)

BOUZAPANDA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salcedo y felig. de San Estéban de *Budino*. (V.)

BOUZA-REDONDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Neda y felig. de San Pedro de *Anca*. (V.)

BOUZARICAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de *Graba* (V.). POBL.: 2 vec., y 10 almas.

BOUZARRARA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Saturnino y felig. de San Julian de *Lamas*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Leon (14 leg.), part. jud. de Ponferrada (3), dióc. de Astorga (7), aud. terr. y c. g. de Valladolid (31), ayunt. de los Barrios de Salas: sit. en el rápido declive de un estribo de los montes Aquilianos, á la orilla izq. del r. Miruelos, con libre ventilacion y clima sano. Tiene 46 chozas apoyadas entre sí y sin órden; y una igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.), servida por un vicario. Confina N. Carracedo; E. ramificaciones del Teleno y Foncebadon; S. los montes Aquilianos, y O. Manzanedo. El TERRENO es de mala calidad, pedregoso y sumamente áspero; hallándose á fuerza de trabajo, fertilizado algun tanto por las aguas del indicado

Miruelos: hay bosques altos y bajos, cubiertos de varios rarbustos. Los CAMINOS son locales de herradura y se encuentran en malísimo estado. PROD.: centeno, castañas, patatas, lino, alguna fruta y hortaliza, y buenos pastos; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de jabaties, osos y lobos, y alguna pesca. POBL.: 49 vec., 202 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

BOUZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Salvador de *Sofán*. (V.)

BOUZAS: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mazari-cos y felig. de Sta. Maria de *Coiro*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mugia y felig. de San Julian de *Moraime*. (V.)

BOUZAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Mamed de *Bonje*. (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

BOUZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Bartolomé de *Corbelle* (V.). POBL. 2 vec. y 10 almas.

BOUZAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Martin de *Corbelle* (V.): POBL. 7 vec., 33 almas.

BOUZAS: aldea en la prov. de Orense, ayunt. de Maceda y felig. de Sta. Maria de *Asadur* (V.): POBL. 4 vec., 17 almas.

BOUZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Allariz y felig. de San Mamed de *Urrós* (V.): POBL. 5 vec., 18 almas.

BOUZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Salvador de *Baños de Molgas* (V.): POBL. 10 vec., 45 almas.

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Parada del Sil y felig. de San Martin de *Sacardebois* (V.): POBL. 17 vec., 78 almas.

BOUZAS: l. en la prov. de Orense. ayunt. de Lobios y felig. de Sampayo de *Araujo*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Pedro de *Garabanes*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Maside y felig. de San Martin de *Lago*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Merca y felig. de Sta. Eulalia de *Par-de-Bubias*. (V.)

BOUZAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Melon*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castrelo y felig. de San Esteban de *Castrelo*. (V.)

ROUZAS: cas. en la prov. de Orense, ayunt. del Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Eulalia de *Boymorto*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mondariz felig. de San Mamés de *Vilar*. (V.)

BOUZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de *Tortoreos*.

BOUZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Santiago de *Rivarteme*.

BOUZAS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Dozon y felig. de Sta. Maria de *Sanguinedo* (V.): POBL. 3 vec. y 15 almas.

BOUZAS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso*. (V.)

BOUZAS: ant. jurisd., en la denominada prov. de Tuy, compuesta de la v. de Bouzas, y felig. de Beade Bembrive, Coya y Corujo: el señ. lo ejercian el reverendo obispo y cabildo de Tuy, quienes nombraban al juez ordinario.

BOUZAS: ayunt. en la prov. de Pontevedra (4 leg.), dióc. de Tuy, (4), aud. terr. y c. g. de la Coruña (25), y part. marít. y jud. de Vigo (1/2): sit. á la orilla del Océano y ria de Vigo. CLIMA templado y sano; se compone de las felig. de Alcobre, Sta. Eulalia; Bouzas, San Miguel; Coya, San Martin; Comesaña, San Andrés; Corujo, San Salvador; Matamá, San Pedro; Navia, San Pelayo; Oya, San Miguel, y Sayanes San Jorge, que reunen sobre 1,700 CASAS algunas de ellas bonitas y cómodas, y una bastante buena para el ayunt. en la v. de Bouzas: hay varias escuelas públicas y privadas; pero ninguna de la clase de elemental completa. El TÉRM. municipal confina por E. con el de Vigo; al S. con el de Nigran; por O. con la mar, y al N. con la ria: por esta parte y en la costa de la felig. de Alcobre hay una playa donde fondean los barcos dedicados á la pesca, cuando desean ponerse al abrigo del

S. ó de tempestades, y en el mismo recinto está el bajo Mata-Gallegos, nada seguros para los que no sean prácticos: al N. de la parr. Coya se encuentra la isleta Fosalla, donde existen vestigios que se dice pertenecen á un conv. denominado Santi Esteban de Insua; esta isleta se halla separada de tierra firme por un brazo de mar de 420 varas de ancho y á su frente se ve el puerto de Canido muy frecuentado de barcas pescadoras: en la playa de Sobreira de dicha felig. y en las mareas vivas de setiembre y octubre, se descubre un pavimento de madera como de  $3/4$  de grueso y 10 varas en cuadro, cuyo destino se ignora; y finalmente, en el l. ó barrio de Sayanes anejo de Coya, al S. y á 100 pasos de la vereda de Vigo á Bayona hay un fuerte del tiempo de los árabes, pero sin otra defensa hoy que un profundo foso. El TERRENO en lo general es fértil y regado por varios riach. El CAMINO, que, como se ha indicado pasa de Bayona á Vigo, está medianamente cuidado; no así los locales y transversales: el CORREO se recibe de la cap. del part. por medio de balijero los domingos, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, y sale los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado. PROD.: maíz, trigo, centeno, patatas, vino, cebada, legumbres, lino y frutas. Se cria ganado vacuno, lanar y de cerda; mucha caza de conejos, liebres, perdices y aves de paso, y abundante pesca de todas clases con especialidad sardinas cuya salazon constituye parte de la industria de este terr. donde se encuentran tambien varios molinos harineros y telares para lino y lana. POBL.: 1,267 vec., 4,336 alm. RIQUEZA IMP. 278,239 rs. CONTR. 96,313 rs. 29 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á unos 19,000 rs. y se cubre por reparto: el secretario del ayunt. está dotado con 3,300 rs.

BOUZAS: v. en la prov. de Pontevedra ( $4\ 1/2$  leg.), dióc. de Tuy (4), part. jud. de Vigo (1/2), y ayunt. de su nombre del que es cap. srr. á los  $42^{\circ}\ 14'\ 5''$  de lat. y  $4^{\circ}\ 54'\ 49''$  de long. del meridiano de Madrid, á la falda N. de la colina Pardaina: CLIMA templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres y pulmonías. Tiene 141 CASAS que forman 7 calles, bastante anchas y bien empedradas, una buena fuente en la conocida por este nombre, la plaza de la Constitucion y el Campo de la Feria, con varios y robustos álamos: hay casa para el ayunt. con estenlo local para las sesiones: una escuela dotada con 900 rs. y concurrida por 60 niños y una igl. parr. (San Miguel) cuyo patronato ejercen alternativamente el reverendo ob. y cabildo ecl. de Tuy. El TÉRM. confina por N. con la ria de Vigo, comprendiendo una hermosa playa; al E. y S. con la felig. de Coya, y por O. con la de Sta. Eulalia de Alcabre. El TERRENO es de buena calidad, aunque escaso de riego, pues solo cuenta con una fuente, además de la que dijimos, se halla en el centro de la v. Los CAMINOS que se dirigen á Bayona y Vigo, se encuentran en mal estado, así como los locales y transversales: el CORREO se recibe por los interesados, en la estafeta de Vigo. PROD.: vino, algun maíz, legumbres y frutas; cria ganado vacuno, caballar y de cerda; caza de conejos, liebres, perdices y aves de paso; se pescan truchas y anguitas en la ria y de toda especie en el océano. IND.: la agrícola, la pesca, construccion de buques menores, hilado y tejido y otros oficios de primera necesidad. COMERCIO: se esportan para Cádiz huevos de gallina y se importan telas de algodón, sombreros y otros géneros para el consumo. POBL.: 139 vec., 543 alm. CONTR. con las felig. que constituyen el ayunt. (V.) Bouzas es patria de D. Isidro Romero, rico propietario, que en 1819 murió hallándose en la Jamaica y legó 10,000 duros para que en el pueblo de su naturaleza se estableciese un hospital con 10 camas, bien que habiendo el Gobierno recibido esta suma no ha entregado á Bouzas mas que la mitad, ni ha tenido efecto la disposicion testamentaria: tambien es patria de Don Pedro del Pazo y Troncoso y de Doña Maria Silvestre su esposa, vecinos de Vera-Cruz y desde cuyo punto no cesan de hacer beneficios á esta v.; que se calculan en mas de  $1/2$  millon de reales.

BOUZAS ó HERMIDA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Villamarin y felig. de Sta. Maria de *Tamallancos*. (V.)

BOUZAS-CHAO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Rua*. (V.)

BOUZAS DE FONDO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Pereiro de Aguiar y felig. de Sta. Maria de *Melias*. (V.)

BOUZAVEDRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salceda y felig. de San Jorge de *Salceda*. (V.)

BOUZAVEDRA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. del Pe-

reiro de Aguiar y feliglesia de San Martin de *Sabadelle*. (V.)

BOUZASVEDRAS: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Cristóbal de *Souto*. (V.)

BOUZO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baltar y felig. de Santiago de *Garabelos*. (V.)

BOUZO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de *Arango*. (V.)

BOUZO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Puenteáreas, felig. de Santiago de *Clibeira*.

BOUZOA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de Santiago de *Silva*. (V.) POBL.: 3 vec. 18 almas.

BOUZOA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Juan de *Bouzo*. (V.) POBL.: 9 vec. 48 almas.

BOUZOA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de *Grandal*. (V.) POBL.: 6 vec. 12 almas.

BOUZOA (SAN JUAN DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (3 leg.), part. jud. de Chantada (1  $1/2$ ) y ayunt. de Taboada, (1) srr. entre montañas, pero con libre ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Bouzoa, Majal, Saburriñ, Sernand y Suá de arriba que reunen 24 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (San Juan), tiene por anejo la de San Martin de Mato, y el curato es de entrada y patronato lego: su escaso TÉRM. confina con los de Arcos, Esperante y Mato, bañándole un riach. que corre al O. á unirse al Mino. El TERRENO en lo general montuoso y arbolado es medianamente fértil en la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, patatas, castañas y algunas legumbres: cria ganado vacuno, de cerda y lanar; hay caza de conejos, liebres y perdices; y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, pecuaria y molinos harineros. POBL.: 24 vec., 132 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOUZON: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tuy y felig. de Sta. Columba de *Riba de Louro*. (V.)

BOUZOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Cristina de *Ramallosa*. (V.)

BOUZOS y VILLAMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Vicente de *Abelenda*. (V.) POBL.: 6 vec., 25 almas.

BOVEDA: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Don Benito: nace en la fuente de la del mismo nombre térm. de esta v., y se une con el *Arroyanal* en el sitio llamado la Roza de Carlos Espinar; es de pocas aguas, y excepto en la fuente de su origen, se seca por efecto de las estaciones.

BOVEDA: desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Villanueva de la Serena: srr. en la demarcacion de la dehesa del mismo nombre, entre los dos r. Guadiana y Sujar, que hacen allí su confluencia, en la cual se forma la sierra llamada tambien *Bóveda*: se han hallado en este sitio lápidas con inscripciones latinas, y no hace muchos años que se descubrió una urna de bronce, un idolo de lo mismo, y aparecen alguna vez pozos y nórias, que indica haber sido lugar habitado.

BOVEDA: quintería en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. y térm. de Valdepeñas: srr. á  $2\ 1/2$  leg. NE. de esta v. entre los caminos que van á Solana y Membrilla, tiene una casa para el recogido de las labores; es su TERRENO llano por todas partes, y destinado á la agricultura.

BOVEDA: l. en la prov. de Alava (9 leg. á Vitoria), part. jud. de Añana (4), aud. terr. y dióc. de Burgos (15), c. g. de las prov. Vascongadas, ayunt. de Valdegovia (2): srr. en terreno montuoso con libre ventilacion y CLIMA frio, pero muy sano. Tiene 60 CASAS, una escuela de primeras letras, una parr. (San Vicente mártir) servida por un cura y otro sacerdote, ambos beneficiados, y una fuente de buenas aguas para surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. Quintana; E. Corro; S. y O. Lahoz (ayunt. de Balderejó). Dentro del mismo hay otras fuentes cuyas aguas dan tambien origen al r. *Omeçillo*. El TERRENO es quebrado, y cubierto de montañas donde se crian árboles de varias clases, y buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales, cruzando además por el térm. el que dirige desde Logroño á la prov. de Santander. El CORREO se recibe de Miranda de Ebro 2 veces á la semana. PROD.: trigo, cebada, avena, maíz, legumbres, hortaliza y frutas, con particularidad manzanas y ciruelas; hay ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; caza de volatería, y animales daninos como lobos y aun javalies; y pesca de varias clases. POBL.: 50 vec., 300 alm. RIQUEZA y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA.)

BOVEDA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Irijoa y felig. de San Martín de *Churio*. (V.)

BOVEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Sta. Eulalia de *Bóveda*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

BOVEDA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y felig. de San Pedro de *Minotos*. (V.)

BOVEDA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de Barrio a Felig. de Sta. Maria de *Bóveda*. (V.)

BOVEDA: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santa Maria de *Bóveda*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

BOVEDA: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Santa Eulalia de *Bóveda de Mera* (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

BOVEDA: ayunt. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), y part. jud. de Monforte (2): sit. al N. de la cap. del part. y sobre las márg. del r. Mao con atmósfera despejada y CLIMA sano: se compone de las felig. de *Bóveda*, San Martín; Ber, San Vicente; Freituge, Santiago; Guntin, San Cristóbal; Martín, San Cristóbal; Mosteiro, San Pelagio; Remesar, San Juan; Ribas pequeñas, Santiago; Rubian, Santiago; Rubian, San Fiz; Teilan, Sta. Eulalia; Tuimil, Sta. Maria y Villarpape, San Bartolomé: la cap. del ayunt. es *Bóveda*, y el TÉRM. municipal confina por N. con los de Paradela y Rendar; al E. con la Puebla del Brollon; al S. con Monforte, y al O. Savinao; le baña el mencionado r. Mao y los arroyos de riach. Eymer, Noceda y Penacoba. El TERRENO es de buena calidad y no escasea de arbolado. Los CAMINOS, así municipales como el de Monforte a Lugo, se encuentran en buen estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. Las PROD. mas comunes son: centeno, maíz, patatas, lino de buena calidad, cáñamo, trigo, legumbres, vino, castañas y otras frutas; se cria ganado de todas especies, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: en lo general la agrícola, molinos harineros y telares; pero se encuentran algunos artesanos, con especialidad herreros y carpinteros. POBL.: 571 vec., 2,858 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. MONFORTE, part. judicial.

BOVEDA (SAN MARTÍN DE MERA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. de Monforte (2) ayunt. de su nombre, del que es cap.: sit. sobre las márg. del r. Mao y camino que conduce de Lugo a Monforte: su CLIMA sano, aunque algo húmedo: comprende los l. ó barrios de Campo, Entrepuentes, Pacios, Penas, San Amaro y Souto que reúnen 80 CASAS, entre las cuales se encuentra la magnífica y hermosa denominada Palacio del marqués de Ucance. La igl. parr. (San Martín) es única, y su curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria de Tuimil; por E. y S. con San Cristóbal de Guntin, y por O. con San Vicente de Ber; le baña el referido Mao, al cual se agrega el riach. Penacoba. El TERRENO participa de monte y llano de buena calidad; le cruza la carretera de Monforte a Lugo, la cual se halla en buen estado, y no tanto los CAMINOS transversales. El CORREO se recibe por la cap. del part. 3 veces a la semana. PROD.: varios cereales, con especialidad centeno, pocas legumbres, hortalizas, muchas patatas, castañas, otras frutas y vino ligero; cria ganado vacuno y de cerda; hay caza y se pescan truchas. IND. la agrícola, algunos telares caseros y molinos de pan. POBL.: 79 vec., 349 alm. CONTR. con las feligresias que forman el ayuntamiento (V.)

BOVEDA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Villalba (2 1/4), y ayunt. de Begonte (1/2): sit. al E. del monte Fró, con CLIMA saludable y algo frío, ventilada por N., NE. y S., algo espuesto a fiebres, anginas y dolores de costado: comprende las ald. de Bailada, Bieiro, Bocarreiro, Bóveda, Fró, Graña y Vilaño que reúnen 36 CASAS; hay fuentes de buenas aguas en Bailada y Bocarreira. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de Sta. Maria de Castro; confina su TÉRM. por N. con el r. San Alberto; al E. con el de la matriz; por S. con S. Mamed de Piedrafita, y al O. con San Brejome de Parga: le baña el citado r. San Alberto, y además el riach. Graña. El TERRENO es algo quebrado y de mediana calidad: el monte do Fró cae rece de arbolado, pero tiene canteras de mármol y piedras de afilar. Los CAMINOS son locales, y el CORREO se recibe de la cartería de Baomonde. PROD. centeno, patatas, trigo, maíz, lino, frutas y pastos: cria ganado vacuno, caballo, de cerda y lanar; hay caza de perdices y liebres y se pescan truchas. IND.: la agrícola. POBL.: 36 vec., 180 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BOVEDA (STA. MARIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): sit. al SE. de la cap. de prov. y a la izq. del r. Chanca, CLIMA frío pero sano: tiene 43 CASAS de pocas comodidades, distribuidas en los l. ó ald. de Abellido, Barvain, Bóveda, Buratai, Castro de Bóveda, Cobo, Lugilde y Malle: la igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de San Pedro de Sta. Comba, con la que confina su TÉRM., como tambien con Bascuas y Carballido; le baña el referido Chanca que lleva sus aguas al Tamboga: el TERRENO es bastante fértil. Los CAMINOS son medianos, no así los de pueblo a pueblo: el CORREO se recibe por Lugo. PROD. centeno, patatas, lino, algunas legumbres y pastos: cria ganado vacuno, caballo, lanar, cabrio y de cerda: se encuentra caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, pecuaria, telares caseros y molinos de pan. POBL.: 48 vec., 266 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BOVEDA ó BOVEDA DE LIMIA (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Allariz (2 1/2), y ayunt. de Villar de Barrio (1/2): sit. al S. de un cerro, en el fondo de la Limia é inmediato a la Laguna de Antela: CLIMA húmedo, pero bastante sano: comprende los l. de Bóveda, Gomareites y Penouzos, que reúnen sobre 700 CASAS y una igl. parr. (Sta. Maria), cuyo curato es de primer ascenso y de patronato laical, que ejerce el marqués de Bóveda; hay dos ermitas, la de San Martín en Gomareites y la de Ntra. Sra. de los Dolores en Penouzos. El TÉRM. confina por N. con el de la felig. de Padreda; por E. con Villar de Barrio; al S. con la de Codesedo, y por O. con San Roman de Sobradelo. El TERRENO es pantanoso, si bien bastante fértil. Los CAMINOS de pueblo a pueblo son medianos en verano y penosos en el invierno. El CORREO se recibe con el de la cap. del ayunt. PROD. centeno, maíz, trigo, patatas, castañas y legumbres; cria bastante ganado vacuno y de cerda, y algo de mular. IND.: la agrícola y telares caseros. POBL.: 70 vec., 354 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.) Hubo en esta felig. un conv. de monjas benitas, del cual no existen vestigios.

BOVEDA DE AMOEIRO: ant. jurisd. de la prov. de Orense: estaba compuesta de las felig. de Abruciños, Beyro y Bóveda: el sen. lo ejercía el monast. de San Clodio del Ribero, órden de San Bernardo, por quien se nombraba el juez ordinario que regentaba la jurisdicción.

BOVEDA DE AMOEIRO (SAN PAYO DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Orense (1 1/2 leg.), y ayunt. de Amoeiro (1/2): sit. en el Choo de Amoeiro al N. de la cap.; su CLIMA templado y sano: se compone de los l. y ald. de Arrujo, Baccurin, Barrio de abajo, Bovedameá, Burgo, Chacin, Martín, Outeiro, Priorato, San Payo, Seijo, Tiollo y cas. de Sta. Marta que reúnen 116 CASAS las mas de ellas con pocas comodidades. La igl. parr. (San Payo), está servida por un curato de primer ascenso y patronato ordinario: hay cementerio que en nada perjudica la salud pública. El TÉRM. confina por N. con Tamallancos; al E. Cambóo; por S. Parada y al O. Abruciño: el TERRENO es bastante fértil, pero escaso de arbolado: le cruza el CAMINO que desde Orense se dirige a la Coruña: el CORREO se recibe por la cap. de part. PROD.: centeno, maíz, algun trigo, legumbres, lino y poca fruta: cria ganado vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, molinos harineros y varios telares. POBL.: 117 vec. 592 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BOVEDA DE CASTRO: l. ó alq. agregada al ayunt. de *Aldehuela de la Bóveda* (1/2 leg.), en la prov. y dióc. de Salamanca (7), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): está sit. en el camino que conduce a Salamanca y Ciudad Rodrigo; tiene una casa-posada llamada *Meson de la Bóveda*, y es muy concurrida por hallarse ordinariamente a jornada de aquellos dos puntos. El TERRENO es de primera y segunda calidad, y pasa por él al N. de la casa la ribera del *Villar de los Alamos*, que mas adelante toma el nombre de *Rio de la Moral*. PROD. trigo, centeno, garrobas y pastos. Los datos relativos a POBL. y RIQUEZA van unidos con los del ayunt. (V.)

BOVEDA DE LA RIBERA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Villarcayo (3), ayunt. de la Junta de la Cerca, con 2 regidores y un fiel de fechos para su gobierno interior: sit. en un llano rodeado de cerros, valles y collados aislados, bien ventilado y con CLIMA saludable. Consta de 33 CASAS de 16 a 20 pies de altura, las mas de solo piso bajo, formando cuerpo de pobl. y varias calles poco limpias y sin empedrar; entre aquellas se halla la igl.

parr. dedicada á San Juan y servida por un cura párroco que presenta el abad de Rosales, y un sacristan: en buen parage el cementerio, y una fuente de abundantes aguas destinada á los usos domésticos. Confina por N. Betarres; E. Criales; S. Valmayor, y O. Rosales, dist. sus lím. de 12 á 20 minutos: el TERRENO es arcilloso en los valles y delgado en los cerros; está dividido en 3 suertes, contando la primera 60 fan. de sembradura, 100 la segunda y 140 la tercera: le baña un arroyo de curso perenne, con otros varios de poco caudal: los CAMINOS en mediano estado, son locales; y sus PROD. son trigo, cebada, centeno, yeros, garbanzos, títos y patatas, ganado lanar, cabrio, vacuno, yeguar y mular; caza de liebres, perdices, zorros y lobos. POBL.: 14 vec. 52 alm. dedicados principalmente á la agricultura é importacion de granos, vino, aceite y géneros de vestir. CAP. PROD.: 360,600 rs. IMP.: 36,400 rs.

BOVEDA DE MERA (STA. EULALIA DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1): SIT. en el valle de Mera, al SO. de la cap. de prov. y der. del r. Lamoaga: CLIMA frío, pero con buena ventilacion: comprende los l. de Bóveda, Cabanas, Vilanova y Vilar de Valin, que reunen unas 20 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es aneja de San Julian de Vilachá. Su TÉRM. confina con el de la matriz y los de Bacurin, Villafiz y Alta. El TERRENO participa de monte arbolado y llano, de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe por Lugo. PROD. centeno, patatas, avena, maiz, habichuelas, algun trigo y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar, hay caza y alguna pesca. IND. la agrícola y telares caseros para lino y lana. POBL. 21 vec., 108 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BOVEDA DE RIO ALMAR: v. con ayunt. en la prov. de Salamanca: (7 leg.), part. jud. de Peñaranda de Bracamonte (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17), dióc. de Avila (10). Su SIT. es llana, el CLIMA templado, la combaten todos los vientos, y es mas propensa á tercianas y cuartanas que á otras enfermedades. Tiene 76 CASAS con la de concejo, en la que se halla la escuela de niños dotada con 1,300 rs., y una igl. parr. de térm. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura, cuya vacante se provee por S. M. ó el diocesano segun los meses en que ocurre. Confina el TÉRM. N. con Peñaranda; E. Cantaracillo; S. Mancera de abajo, y O. Macotera y Sotroval; á 1/2 leg. entre N. y O. de la v. hay un desp. llamado San Pedro de Bentorilla: el terreno es negro y bastante fértil; tiene varios huertos; una huerta de 3 aranzadas con algunos nogales, propia del Sr. duque de Frias, en la que existe una buena noria; 80 aranzadas de viñedo, y una pequeña alameda, con negrillos y ázamos blancos, correspondiente al comun de vec. El r. Zampron atraviesa el térm. por la parte S., se une al Rio al Mar, que pasa por el N. y se dirige al Tormes con quien se confunde: en cada uno de los dos primeros r. hay un puente con pilares de piedra y lo demas de madera. Los CAMINOS son comunales; la CORRESPONDENCIA se trae de Peñaranda los lunes, jueves y sábados, y se lleva los martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, centeno, garbanzos, algarrobas, vino y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, cerdoso, y algo de mular y caballar; caza de perdices y liebres, y pesca de peces y anguilas. POBL.: 75 vec. 297 hab. dedicados á la agricultura y ganaderia. CAP. TERR. PROD.: 1,356,450 rs. IMP.: 67,822 rs.; valor de los puestos públicos 3,600 rs.

BOVEDA (LA): v. con ayunt. de la prov. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Fuente del Saucó (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (11), dióc. nullius, por ser de la encomienda de San Juan: SIT. en un valle rodeado de cerros, le combate el viento N. y su CLIMA produce tercianas y cuartanas: tiene 310 CASAS; la de ayunt. que sirve á la par de cárcel, y escuela de instruccion primaria: ésta se halla á cargo de un maestro con la dotacion de 500 rs. y asisten 50 alumnos; hay una igl. parr. (San Juan) servida por un cura: á las inmediaciones de la v. brota una fuente de buen agua: confina el TÉRM. N. Villabuena á 1/2 leg.; E. Castronuño á 2; S. Fuente la Peña á igual dist., y O. Pego á 1; se encuentra en él en un cerro muy elevado al N., una ermita (Ntra. Sra. de las Nieves), y le cruza el r. Guareña, sobre el cual hay un puente: el TERRENO es de mediana calidad: sus CAMINOS locales en buen estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Fuente del Saucó, por medio de baligero los martes y sábados, y sale en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno y avena: cria

ganado lanar, vacuno y mular; hay caza de liebres y perdices, pesca de anguilas y barbos. IND.: fáb. de aguardiente y un molino harinero. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 280 vec. 1,170 alm. CAP. PROD.: 533,906 rs. IMP.: 101,942. CONTR. en todos conceptos 29,400 rs. 33 mrs.

BOVEDAMEA: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amocoro y felig. de San Payo de Bóveda de Ameiro. (V.)

BOVEDAS: cortijo: es uno de los que componian la ant. jurisd. de *Agreda de San Juan de Dios*. (V.) en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz, térm. jurisd. de Piñar, y está sit. á una hora N. de esta v. de en el punto llamado las Bóvedas. Tiene un edificio de remota construccion y poco gusto: en él se dice vivia el que habia de gobernador, apoyándose esta opinion en que en el cuerpo interior hay una bóveda que aseguran servia de cárcel para los que delinquieran dentro de la estinguida jurisdiccion. Su terr. abraza 500 cuerdas de tierra, 60 de segunda clase, 200 de tercera y el resto inculto, pero poblado de encinas y robles. Hay un huerto que se riega con el sobrante de agua del cortijo titulado *Agua de los Sauces* y de la misma se surten los moradores y abrevan los ganados.

BOVERA: l. con ayunt. de la prov., part. jud. y dióc. de Lérida (5 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28): SIT. en terreno desigual y cóncavo, le combaten los vientos N. y S. y su CLIMA frío produce intermitentes, inflamatorias y gastricas: tiene 26 CASAS, una fuente de buen agua, una balsa para las caballerias y una igl. parr. (Nacimiento de Ntra. Sra.) servida por un párroco cuyo curato de entrada, es de patronato de S. M. y del diocesano en los meses respectivos. Confina el TÉRM. N. La Palma (2 hor.); E. Granadella (1); S. Flix, (3), y O. Poble de Granadella (1/2). El TERRENO es escabroso y bastante estéril: sus CAMINOS se hallan en mal estado y dirigen á la Granadella, La Palma, Torps y otros puntos, El CORREO se recibe de la Granadella por encargo mútuo de los vec. PROD.: poco trigo, aceite, vino, almendras y bastante miel: cria ganado lanar y cabrio, caza de conejos perdices y algunas liebres. IND. un molino aceitero de dos prensas largas que se conservan en buen estado. COMERCIO: en los buenos años esportacion de la miel, aceite y almendras, y generalmente la venta de caza. POBL., RIQUEZA Y CONTR. con la *Granadella*. (V.)

BOVERTA (V. BOBERCA.)

BOVES: barr. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de San Cosme de Boves (V.)

BOVES (SAN COSME DE): felig. en la prov., dióc., part. jud. de Oviedo (1 1/4 leg.) y ayunt. de Pola de Siero (1 1/2): SIT. en una llanura y á la falda S. del monte Belga: CLIMA humedo y bastante propenso á fiebres intermitentes y pituitas: se compone de los l. y cas. de Balbona, Boves, Conceyón, Ordons, Retuerto y Silvota, que reunen sobre 106 CASAS de pobres labradores: hay fuentes de malas aguas, escuela temporal é indotada, igl. parr. (San Cosme), cuyo curato es de segundo ascenso y patronato real, y una ermita dedicada á San Juan en el l. de Balbona. El TÉRM. confina por N. con el mencionado monte Belga, interpuesto el r. Noreña; por E. con la felig. de Argüelles: al S. con la de Granda, y al O. con la de Viella; le baña el indicado r. sobre el cual se encuentran algunos insignificantes puentes. El TERRENO es pantanoso, pero de mediana calidad: á 1/2 cuarto de leg. se encuentra la carretera que va de la Pola á Oviedo. El CORREO se recibe de la cap. del ayunt. PROD.: maiz, legumbres, hortalizas, lino, algun trigo, manzanas y castañas: cria ganado vacuno, de cerda, caballar y mular; se cazan liebres y se pescan algunas truchas. IND.: la agrícola, varios molinos harineros, elaboracion de sidra y manzana de cerdo, cuyos productos presentan en los mercados inmediatos. POBL.: 104 vec., 450 alm. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

BOVIA: felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (V. BUEN SUCCESO.)

BOVIA DE ABAJO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Onis y felig. de Ntra. Sra. del Buen Suceso. (V.)

BOVIA DE ARRIBA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Onis y felig. de Ntra. Sra. del Buen Suceso. (V.)

BOVIA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Fresnedo. (V.)

BOVILLÉR: granja en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Almagro, térm. del Pozuelo de Calatrava: SIT. entre esta v. y la c. de Almagro, en medio de muchos olivos de buenos producir y de algunas viñas que dan mal vino. El TERRENO en

seco, de clase inferior destinado por lo general para centeno, y tanto la casa de Bovillér como otras inmediatas, usan de las aguas de los pozos: al S. y despues de los olivares, existe la deh. titulada *encomienda del Pozuelo*, cuya finca estaba poblada de encinas, que sufrieron mucho durante la guerra de la Independencia; en el día está destinada á pasto y labor, y para ambos objetos es ventajosísima: con la referida deh. linda una finca del conde de Valparaíso, que se aprovecha para pastos y son muy buenos para el ganado lanar.

BOX: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box*. (V.) sit. á la der. del r. Nalon. POBL.: 62 vec., 280 almas.

BOX (SAN JULIAN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Oviedo (1 1/2 leg.) y ayunt. de Tudela (1/2): sit. sobre las marg. del r. Nalon en un estrecho valle rodeado de diferentes alturas, pero que le permiten buena ventilación: su CLIMA es templado y sano, si bien se experimentan algunas fiebres intermitentes y dolores de costado: comprende las ald. de Abedul, Alperi, Argollanes, Abiño, Bijin de Abajo, Bijin de Arriba, Braña, Cabornio de Abajo, Cabornio de Arriba, Caleyá, Carbayedo, Casa-sola, Castiello, Cotariello, Coto la Pila, Cueba (La), Faya (La), Granda, Grandota, Molino, Murias, Pandiella, Pasada, Quintanas, Requejado y Roza, que reunen sobre 100 CASAS, una escuela para ambos sexos y una igl. parr. (San Julian), cuyo curato es de primer ascenso y patronato real. El TERM. confina al N. con los de Naves y Limanes; por E. con las felig. de Paranza y Riaño, por S. con la de Agüeria, y por O. con la de Manzanaeda; le cruza el mencionado r. Nalon que naciendo en el puerto de Tarna, confines de Castilla, corre al O. encontrando en su curso un mediano puente y sin utilizarse sus aguas en el riego: al S. y de la otra parte del r. se encuentran una porcion de cas. en los peñascos llamados Peñastremera, Arbazal y Llaniello, los cuales se elevan hasta nivelarse con los montes de Valporquero, de donde se desprende un arroyo que baja por entre las peñas de Arbazal y Llaniello á unirse al Nalon: por esta parte se encuentran minas de carbon de piedra; del monte de Grandota, sit. al N. descienden otros 3 arroyos de pocas aguas, pero suficientes para dar impulso á otros tantos molinos harineros, y finalmente, cada uno de los l. ó barrios tiene fuente de buena calidad. El TERRENO algo pantanoso, pero fértil. LOS CAMINOS: así locales como los que dirijen á Oviedo y Langreo, se hallan en mal estado. El CORREO se recibe por Oviedo los lunes, miércoles y viernes, y sale los martes, jueves y sábado. PROD.: maíz, escanda, trigo, habas blancas, patatas, algunas otras legumbres, castañas, lino, manzanas, diversas y buenas frutas; hay pastos y algun arbolado de roble, cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; se cazan perdices, liebres y zorros, y se pescan truchas, anguilas y salmones. IND.: la agrícola y 4 molinos harineros. COMERCIO: la venta del sobrante de las cosechas. POBL. 110 vec., 563 alm. CONTR. con su ayunt. (V.) Es patria del célebre Antonio Argollanes Riaño, que vistió el hábito en Sto. Domingo de Oviedo, en 21 de abril de 1691; se distinguió en la carrera literaria que hizo en aquella casa y la de Toro; ordenado de sacerdote, pidió el pasar de misionero ó catequista á Filipinas en 1698, hizo buen uso de sus grandes talentos con los indios en China y Tunkin; fué vicario en Biondoc, ministro en Zambales y Tagalos, lector de teología, rejente y rector en la univ. de Manila.

BOXAR es una de las pobl. que fueron dadas por el rey Don Jaime el conquistador en 23 de enero de 1233 al abad y monjes Bernardos de Poblet.

BOXEDA: arroyo nombrado tambien la Riera Mayor en la prov. de Barcelona, término del l. de San Saturni de Osormot, 2 horas dist. y al E. de la c. de Vich: lleva sus corrientes de S. á N. y le cruzan 2 puentes de piedra en el camino de heradura que dirige de esta c. á la de Gerona: uno de 2 arcos conocido por el mismo nombre de Boxeda, y otro de uno que llaman Bojons.

BOYA: l. con ayunt. de la prov. de Zamora (13 leg.), part. jud. de Alcañices (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Astorga (9): sit. al N. de la sierra llamada La Culebra: le combaten los vientos N. y O., y su CLIMA produce afecciones pulmonares y pleuresias: tiene 40 CASAS, la de ayunt. que sirve de cárcel, una fuente de buena agua, escuela de instruccion primaria servida por el sacristan, á la que asisten 8 alumnos, y una igl. parr. (San Adrian), aneja de la de Codesal, servida por un capellan, coadjutor del párroco de

la matriz: inmediata á la pobl. hay una ermita (La Vera Cruz). Confina el TÉRM. N. Codesal; E. Aliste; S. Trabazo, y O. Villar de Ciervos: se encuentran en él muchas fuentes de buen agua. El TERRENO es escabroso y de inferior calidad; le cruza por el N. un riach., cuyas aguas no se aprovechan para el riego. LOS CAMINOS son locales y en mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Alcañices, cuando van al mercado. PROD.: centeno, lino y patatas; cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices y pesca de truchas. IND.: arrieria, 3 molinos y un batan. COMERCIO de paños, aceite, pimiento y jabon. POBL. 42 vec., 150 alm. CAP. PROD. 68,200 rs. IMP. 7,717. CONTR. 1,961 rs. 23 mrs.

BOYA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Martin de *Antlo* (V.). POBL. 3 vec. y 15 almas.

BOYCORNELLO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Monfroy y felig. de Sta. Maria de *Gestoso* (V.). POBL. 3 vec., 18 almas.

BOYDO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Boimorto y felig. de Santiago de *Boimorto* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

BOYMENTE: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa-Comba y felig. de San Pedro de Jallas de *Castro*. (V.)

BOYMIL: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de *Brión*. (V.)

BOY-MOURO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de *Miudes* (V.): sobre el r. que lo baña se encuentra la ferr. de su nombre.

BOYO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Besullo*. (V.)

BOZA (LA): cas. en la prov. y ayunt. de Oviedo y felig. de San Pedro de *Nora*. (V.)

BOZA: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Pedro de *Penerudes* (V.). POBL.: 5 vec. 18 almas.

BOZA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de San Antonio de la *Foz* (V.). POBL.: 1 vec., 4 alm.

BOZANES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Juan de *Amandi*. (V.)

BOZICA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y felig. de Ntra. Sra. de Idbalzaga de Rogioitia.

BOZÓO: v. con ayunt. en la prov., aud. terr., dióc. y c. g. de Burgos (13 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2): sit. al pie de una elevada cuesta, combatida por todos los vientos, particularmente el O. que perjudica mucho al arbolado: su CLIMA es sano y las enfermedades mas comunes, constipados, contando algunos de sus moradores hasta 80 años. Tiene 28 CASAS de regular construccion, bastante separadas: entre ellas existe la municipal en mal estado; una escuela de primeras letras dotada con 18 fan. de trigo, á la que asisten 14 alumnos: la igl. parr. (San Julian y Sta. Basilia), sit. al estremo S. de la v.: la mitad de su fáb. es de piedra silleria, manifestando los dibujos de su portada y cornisa pertenecer al siglo IX: tiene una capilla muy capaz con su altar de piedra bien trabajado: el coro y sacristia se hicieron en el año 1613, por Juan de Leyba y su esposa Catalina Perez: su cabildo eccl. se componia á últimos del siglo pasado de 2 beneficiados enteros y un medio racionero, habiendose reducido en 1804 á uno por falta de rentas: en el día está servida por dicho beneficiado de nombramiento del diocesano; á dist. de un tiro de bala hácia el camino de Sta. Gadea, se encuentra una ermita bajo el título de San Sebastian mártir, que fué reedificada en el año 1800: existe en ella la imagen de Ntra. Sra. de Vardolles, la cual se conduce á la igl. en rogativa en el mes de mayo, volviéndola en el de setiembre, despues de hecha la funcion de gracias. El TÉRM. confina por N. Orbañanos; E. Portilla; S. Sta. Gadea, y O. este último y Pancorbo: en él se encuentra el desp. de Santiago de la Overuela, sit. á la parte O. á 3/4 de leg. y á 1/2 N. una casa en que se fabrican ladrillos, tejas y baldosas; con muchas fuentes de buenas y abundantes aguas esparcidas por el TERRENO: este se divide en primera, segunda y tercera calidad, siendo de la primera las numerosas huertas que hay dentro y fuera de la pobl., á quienes proporciona el suficiente riego un pequeño arroyo que lleva su curso de N. á S.: á 2,000 pasos de dist. atravesando la abertura de la cuesta á cuyo pie está sit. la v., se ve el monte que la misma tiene en comunidad con otras limitrofes, poblado de encinas, alcornocos, pinos, robles y otros arbustos, ocupando sobre 3 leg. de circunferencia. LOS CAMINOS se dirigen á la Rioja, Valmayor, Orbañanos, de penoso tránsito estos 2 últimos; y el correo lo recibe de Miranda de Ebro por medio de

un balijero, que envía el ayunt. de Sta. Gadea. PROD.: trigo, cebada, comuña, maíz, avena, habas, arbejas, yerros, vino, y ricas hortalizas; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular; y caza de codornices, perdices, javalies y lobos: estos hab. se dedican esclusivamente á la agricultura y tráfico de ganados: hay un molino encenagado, perteneciente á propios, el cual no lo reedifican por su mucho coste y esposición: POBL.: 28 vec., 113 almas. CAP. PROD.: 408,810. IMP.: 38,484. CONTR. 1,200 rs. 30 mrs.

BRA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Martín de *Brá*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

BRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de Sta. María de *Mino*. (V.) POBL.: 10 vec., 62 almas.

BRA (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov., dióc. y part. jud. de Lugo (3 leg.) y ayunt. de Friol (3/4): SIT. entre montañas pero con libre ventilación y CLIMA sano: comprende los l. y cas. de Brá, Gándara, Lousado y San Martín, que reunen 12 CASAS: la igl. parr. (San Martín) es aneja de la de Santiago de Trasmonte, con la cual confina su TÉRM.: en este se hallan buenas fuentes: el TERRENO en la parte cultivable es de inferior calidad; pero no escaso de arbolado. Los CAMINOS son locales y el CORREO se recibe por Lugo. PROD.: centeno, patatas, maíz, castañas, pocas legumbres y pasto; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. POBL.: 11 vec., 53 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BRABA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masmo*. (V.) POBL.: 5 vec., 24 almas.

BRABA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. de Alcántara, térm. de Brozas: SIT. al N. del r. Salor, con el cual es limítrofe, comprende 700 fan. de terreno, de las que se labran 450, mantiene 700 cab. de ganado lanar, y á proporción de cerda y vacuno, cuando aquel no la pasta: tiene también monte de encina, cuya bellota es de arbitrios de la v., que mantiene 50 cerdos de vara, y 100 malandares.

BRABERA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: SIT. á 4 leg. al S. de esta v., comprende 650 fan. de labor, y se mantienen 700 cab. de ganado lanar.

BRABERILLA: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Alcántara: su terreno está comprendido en la deh. *Brabera* como una de sus partes. (V.)

BRABIAL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey Aurelio y felig. de Sta. María de *Blimea*. (V.)

BRABIAL: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de arriba y felig. de San Nicolás de *Tellego* (V.). POBL. 3 vec. 10 almas.

BRABIL: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Tirso de *Manduas* (V.). POBL. 3 vec. y 15 almas.

BRABIO (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. y ayunt. de Betanzos: SIT. al S. de esta c., su CLIMA es sano: tiene unas 30 CASAS, y su igl. parr. (San Martín) es aneja á la de Santiago de Betanzos. Las prod. y demas circunstancias son análogas á las de que hemos hablado con relación á Betanzos, cuya cap. le sirve de mercado para el sobrante de las cosechas, así como para abastecerse de los art. de primera necesidad. POBL.: 26 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BRABO: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de Munera.

BRABO: quinta en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. del Moral de Calatrava: SIT. á 1 1/2 leg. S. de esta v.; comprende un terreno de 400 fan. de calizo por unas partes, por otras guijoso, y alguna pequeña vega, destinado todo á la agricultura: tiene una CASA de labor.

BRABO (EL): arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. y térm. jurisd. de *Alcalá de Guadaira*. (V.)

BRABO (EL): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de *Mieres*. (V.)

BRABO (EL): l. agregado á la jurisd. de Cerralbo en la prov. y dióc. de Toledo (8 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. y c. g. de Madrid (15): SIT. en un llano formando sólo una calle dividida por la carretera general de Estremadura; es de CLIMA templado, reinan los vientos E. y O. y se padecen fiebres intermitentes: tiene 9 CASAS en las que se cuentan 4 posadas, sin ningún otro edificio público: no tiene TÉRM., pues sit. en la carretera según se ha dicho, la acera de la parte del N. pertenece al de el Casar de Escalona, y la del S. á Cerralbo; por consiguiente, los montes, terrenos de labor

prod., caminos etc., todo pertenece á aquellos pueblos respectivamente, hallándose en el pel del Casar la fuente inmediata al pueblo que sirve para el consumo de los vec. El CORREO se recibe en Cerralbo por los mismos interesados, sin embargo de hallarse establecida en este pueblo la parada de postas y pasar diariamente los conductores de Estremadura y Portugal: las diligencias y mensagerías de Badajoz, hacen tránsito los miércoles y sábados hacia esta cap. y los domingos y jueves para Madrid. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Cerralbo. Antiguamente fué ald. de la v. de Escalona; luego se hizo l. con ayunt., pero después de la guerra de la independencia, ha quedado agregado á Cerralbo y solo tiene un alc. p.

BRABOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Tomiño y felig. de Santiago de *Estás*. (V.)

BRABOS: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (4 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (20 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): SIT. al pie de un cerro denominado San Miguel, le combaten los vientos E., S. y O. y su CLIMA es propenso á hidropesías. Tiene 18 CASAS distribuidas en dos barrios, una fuente de buena agua de la que se utilizan los vec. para sus usos y el de los ganados, cuyas aguas sobrantes forman un pequeño arroyo que sirve de división á los barrios, no tiene igl., depende de la de Sigeres con quien forma una sola pila bautismal; hay una ermita (Ntra. Sra.) con culto público, sostenida á expensas de los fieles; es de patronato del pueblo, y celebra misa en ella los días festivos el párroco de Sigeres. El TÉRM. se estiende 3/4 de leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O., y confina N. y O. San Martín; E. Sigeres, y S. Grandes; comprende 800 obradas de á 400 estadales de á 15 cuartas cada una, y brotan en él varias fuentes de buen agua. El TERRENO es flojo, de miga y de secano, produciendo próximamente en la proporción de 5 por 1 de sembradura, se cultivan 8 fan. de primera calidad, 200 de segunda y 480 de tercera; hay de prados 112 obradas, cuyos pastos se disfrutan en mancomunidad por los ganados de los vec. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mediano estado: la CORRESPONDENCIA se recibe de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos y lino; mantiene ganado lanar, vacuno, caballar asnal y de cerda: cria caza de liebres y conejos. IND.: agricultura, un arriero, y algunos pastores. COMERCIO: exportación de los frutos sobrantes á los mercados de Avila, ó importación de lo necesario para el vestir. POBL.: 14 vec., 65 alm. CAP. PROD. 143,975 rs. IMP.: 5,723. IND. y fabríl 500. CONTR. 1,149 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 787 rs. y se cubre con 122 rs. producto de propios y por reparto vecinal.

BRABOS (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Lugo (10 leg.), dióc. de Mondoñedo (7), part. jud. de Biberio (1 1/2) y ayunt. de Orol: SIT. en terreno quebrado y circuida de montes: CLIMA templado y bastante sano; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores reumáticos. Comprende los part. ó burgos de Bords, Dornas, Folgoso Fondo ó Llano de Brabos, Rego da Ponte y Tornos con los l. de Barbeito, Barcia, Bords, Cabo de Vilar, Campo da Aira, Capilla, Castiñeira, Cojujo, Contado, Coruña, Coto, Cruz, Curros, Domecelle, Dornas, Felposo, Folgoso, Fondovilar, Furada, Garita, Labrada, Lagoa, Lecin, Lugarnovo, Llano de brabos, Montouto, Muil, Pena, Pena de Corbos, Penagateira, Piñeiro, Pozo, Puente de Betanzos, Quintás, Sanchez, Serra, Teijeiro, Teijos, Tinade, Tornos, Trobo, Tuille y Vigo que reunen 300 CASAS de un solo piso y diseminadas sin formar cuerpo de pobl. La igl. parr. (Santiago) es capaz; hay 7 altares y en uno de ellos la Virgen de Guadalupe de bastante mérito: el curato es de término y de patronato real ordinario y el cementerio, aunque inmediato á la igl., en nada perjudica á la salud pública; hay 3 ermitas con la advocación de San Juan, Ntra. Sra. del Socorro y San Isidro, todas sin renta propia. El TÉRM. confina por N. con el de Sta. María de Galdo; por E. con Sta. Eulalia de Merille, por S. y O. con San Pantaleon de Cabanas; estendiéndose de N. á S. una leg. y 1/2 de E. á O.: tiene fuentes de buena agua dentro y fuera de las pobl. El TERRENO pedregoso pero fértil: sus montes principales forman la cord. del Sol nacia el E. y la de Couteiro al O.; abunda el arbolado de robles, álamos, abedules, sauces, castaños, cerezos, perales, manzanos y ciruelos, y cuenta con una deh. de madera de construcción para la armada nacional: en el sitio denominado Dornas, existe una cautera de losa de la que se surte todo aquel país. Pasa por el centro de la felig. el r. llamado Brabos, de curso perenne y que enriquecido con las aguas del invierno, se hace respetable por los daños

que pueden ocasionar sus fuertes avenidas, como sucedió en los meses de octubre y enero de 1838 y 40: este r. despues de haber fertilizado el terreno que recorre, va á unirse al Landrohe y desagua en la ria ó puerto de Portochao. Los caminos vecinales, asi como los carretiles y de herradura, se hallan en mediano estado y el correo se recibe por la cap. del part. pron.: maiz, centeno, trigo y avena, patatas, habas, garbanos, vino tinto y blanco y pastos; cria ganado vacuno y lanar; hay caza de perdices, liebres y aves de paso, y no faltan lobos, zorros y javalies; se pescan truchas y anguilas. IND.: á mas de la agricola, hay 12 molinos harineros, unos 30 telares con los que se elaboran lienzos de todas clases y sus primeras materias se importan de los mercados inmediatos y sus productos los estrae para Castilla y otros varios puntos. POBL. 311 vec., 1.536 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BRABOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Páramo y felig. de San Juan de *Friolfe* (V.). POBL. 2 vec. 9 almas.

**BRABUM:** c. de los murbogos, segun las tablas de Ptolomeo, quien la presenta la mas occidental de la region, asignándola 12° 43' de long. y 40° de lat. Atendiendo á este indicio topográfico comparativo, alguno ha pensado poder ser Ubierua; otros la reducen á Burgos (V. **BURGOS**).

**BRACANA:** pequeña ald. sit. al SO. y dist. una leg. de la v. de Illora, en su térm. jurisd., prov. de Granada, part. jud. de Montefrío; tiene un alc. p., y en lo espiritual corresponde á la parr. de Alomartes, á donde concurren los moradores para la administracion de sacramentos, pues solo hay un oratorio particular, muy reducido, sostenido por el Sr. solariego, en el cual suele celebrar los dias festivos algun capellan de los pueblos comarcanos, en virtud de contrato. El torreón ant. que descuella sobre las casas, parece edificado en la edad media segun su forma y construccion. Las tierras pueden dividirse en 3 clases: de regadio, calmas de labor é incultas: las primeras consisten en una fértil y deliciosa vega, que fecundada con los derrames de la fuente copiosa de Alomartes y otros manantiales de menos consideracion, constituyen una joya inapreciable de riqueza: las aguas sobrantes estrechadas entre dos espesas filas de frondosos álamos, serpentean bulliciosas hasta confundirse con el r. Genil. El secano está en parte plantado de olivos, porque el suelo se presta bastante á esta clase de plantio; y la otra porcion, destinada esclusivamente á la labor, tampoco se muestra ingrata á la mano que la cultiva: sus pron. son trigo, cebada, habas y otras semillas: lo inculto está cubierto de monte bajo. Por un camino lleno de matorrales se llega al sitio nombrado los Morrones, no muy apartado de las márgenes de dicho r.: aqui se principió á abrir una mina por varios socios de Illora y sus anejos, movidos de la multitud de puntos refulgentes que contenian varias piedras diseminadas por la superficie del terreno: consumieron en escavaciones el producto del primer repartimiento; pero á poco abandonaron los trabajos, sin que hayan vuelto despues á continuarlos. POBL.: 90 vec. 356 alm. RIQUEZA Y CONTR. con *Illora*. (V.)

**BRACERAS:** barrio en la prov. de Alava, part. jud. de Amurrio, ayunt. de Arciniega, jurisd. de Sta. Coloma; tiene 2 CASAS y 2 vecinos.

**BRACEROS:** deh. en la prov. de Cáceres. part. jud. y térm. de Alcántara: srr. á 2 leg. al S., de esta v. comprende 250 fan. de tierra de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

**BRACHYLE:** c. mencionada por Estéban de Bizancio en su diccionario. Dice que era de los cerretanos, y el gentilino de sus hab. *Brachilæus*. Su nombre es griego y se interpreta c. ó east. pequeno; por lo que se ha congeturado tener alguna analogia con *Olot*, deribando este del liebreo *Olel* ú *Olel pequeno*. *Olot* es pueblo de grande antigüedad.

**BRACHILOEUS,** patronímico ó gentilicio de los hab. de la c. de *Brachyle*. (V.)

**BRAFIN:** v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Tarragona (3 leg.), part. jud. de Valls (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (12): srr. en una hondonada, combatida de los vientos del N. y S., con CLIMA sano; se conocen algunas fiebres intermitentes estacionales. Tiene mas de 100 CASAS distribuidas en dos plazas y varias calles; una cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 40 ó 45 alumnos, cuyo maestro disfruta la dotacion de 2,160 rs.; otra para niñas en la que se enseña á leer y escribir, ademas de las labores propias

del sexo, á las 8 ó 10 educandas que asisten; y una igl. parr. (San Jaime Apostol), servida por un cura de 2.º ascenso, y 2 beneficiados: el templo es suntuoso y á su lado se halla el cementerio. Los vec. se surten de aguas de pozos para beber y demas usos comunes. El TÉRM. confina N. Alió; E. Puiglinos; S. Vilavella y O. Puigpelás, estendiéndose 3/4 de leg. de N. á S. y 1/2 de E. á O.: dentro de este radio se encuentra, sit. en una eminencia, la ermita de Nra. Sra. de Loreto, muy concurrida de los fieles por cuya piedad se sostiene su culto público: varias fuentes de buenas aguas y una casa de campo llamada Masdenfans. El TERRENO participa de buena y de mala calidad; carece de montes, pero hay prados artificiales á una y otra márg. del arroyo que le cruza, fertiliza y desagua en el r. Gaya, se ven alamedas de frondoso arbolado. Hay CAMINOS locales, y el que conduce de Valls á Vilafranca y Vendrell, todos en mal estado. Al primero de estos puntos van los interesados á recoger la CORRESPONDENCIA. PROD.: trigo, cebada, centeno, aceite y vino, siendo esta la mayor cosecha; cria ganado de varias clases y con preferencia el mular. LA IND. y el COMERCIO de esta v. se han casi arruinado por haber sido saqueada diferentes veces y aun quemada en la última guerra civil. Consistian en telares de paños ordinarios y el tráfico del ganado mular. POBL.: 154 vec. de catastro 632 alm. CAP. PROD.: 2.723,099 rs. IMP.: 81,691 rs.

**BRAGAD (SAN MAMED DE):** felig. en la prov. de la Coruña (4 leg.), dióc. de Santiago (7), part. jud. de Betanzos (1 1/2) y ayunt. de Cesuras, de que es cap.: srr. á la izq. del r. Mendo y con buena ventilacion: su CLIMA es templado y sano. Tiene unas 50 CASAS, formando distintos grupos con nombre de l. entre los que se encuentra el de Cesuras, que como se ha dicho es la cap. del ayunt. Hay escuela de instruccion primaria privada é incompleta, y la igl. parr. (San Mamed), está unida á la de San Julian de Mandayo. El TÉRM. confina con el de Mandayo y con las felig. de San Pedro de Filgueira de Barranca y San Pedro de Borrifans. El TERRENO participa de monte y llano, de mediana calidad, y sus aguas corren á unirse al Mendo. Los CAMINOS que se dirijen á los ayunt. inmediatos, asi como el que va á la Coruña y Betanzos, se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe por la cap. del part. pron.: centeno, trigo, maiz, avena, legumbres, castañas, algunas frutas y pasto; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y caballar cruzado; hay caza, pesca y algunos molinos harineros. POBL. 49 vec., 354 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BRAGAL (EL):** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coana y felig. de San Juan de *Trelles*. (V.)

**BRAGAÑA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Felix de *Estacas*. (V.)

**BRAGAÑA:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Baños de Cuntis y felig. de San Felix de *Estacas*. (V.)

**BRAGANA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de *Pujeda*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BRAGAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pol y felig. de San Lorenzo de *Torneiros*. (V.) POBL.: 5 vec., 28 almas.

**BRAGUNDE:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de *Laracha* y felig. de San Julian de *Lendo*. (V.)

**BRAILÁN (CUADRA DE):** cot. red. de la prov. de Huesca, part. jud. de Benabarre, térm. jurisd. del l. de Torre la Ribera. Está srr. en el valle de Sarraquí, y tiene 2 CASAS y una igl. aneja de la parr. de dicho l. de Torre la Ribera, con quien contribuye, siendo las mismas sus prod. (V.)

**BRALIO:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y térm. jurisd. de *Lezuza*.

**BRAÍO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Agua Santa*. (V.)

**BRAMADEROS:** sierra en la prov. de Cáceres, part. jud. y térm. de Montanches: es una parte de la sierra que lleva el nombre de esta v. srr. al S. y de 1/4 leg. de estension; por la altura á que se eleva, por el esperor de sus grandes peñascos y por eriar un monte muy espeso y frondoso de rebollos y yerbas muy superiores, es codiciado este terreno para el pasto del ganado vacuno, que se cria muy fuerte y bravo.

**BRAMILLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Lanzós*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BRAN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Mamed de los *Angeles*. (V.)

**BRAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Pelayo de *Nino da Guia* (V.). POBL.: 6 vec., 32 almas.

**BRANA:** Plinio cuenta esta c. entre las estipendiarias del conv. jurid. de Cádiz. Muy equivocadamente se ha reducido á Santillana ó á Cantillana. Otros la colocan en Bornos, contra cuya correspondencia se ofrece la proximidad de la ilustre Carrisa Aurelia, que solo habria dist. de ella, en este concepto, como una leg., y el no conocerse en Bornos otras antiguades que árabes. Ni uno ni otro sin embargo hacen esta correspondencia imposible; aunque cada una de ambas razones bastan para que tampoco se pueda asegurar. Tambien se reduce á San Pablo de la Brena.

**BRANCIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Martín de *Arrojo* (V.). POBL.: 5 vec., 17 almas.

**BRANDARIS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Maria de *Bardaos* (V.).

**BRANDARIZ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de San Pedro de *Baina* (V.). POBL.: 9 vec. y 45 almas.

**BRANDARIZ:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). POBL. 6 vec. y 30 almas.

**BRANDARIZ (SAN MIGUEL DE):** felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2), dióc. de Santiago (4), ayunt. de Carbia (1/2): sit. en la márg. izq. del r. *Ulla*, con libre ventilacion y clima sano. Comprende, ademas del de su nombre, los de Brandomes, Pastoriza, Puelle, Rianjó y Villar, que reunen 60 CASAS; la igl. parr. dedicada á San Miguel, se halla servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. N. y O. felig. de Obra; S. y E. la de Salgueiros. El TERRENO, aunque desigual y escabroso, es muy fértil, hallándose en sus montes muchos pinos, sauces, otros árboles, y diversas fuentes, cuyas aguas aprovechan los vec. para surtido de sus casas y para otros objetos. Los CAMINOS son locales y en mediano estado. PROD.: trigo, cebada, centeno, patatas, legumbres, hortaliza y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, mular, de lana y cabrio; hay caza de varias clases y pesca de anguilas, truchas y otros peces en el *Ulla*. POBL. 60 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt. (V.).

**BRANDELA:** ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de Santiago de *Grana*. (V.) POBL. 9 vec., 42 almas.

**BRANDESO (SAN LORENZO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Arzua (1): sit. sobre la márg. del r. Iso: CLIMA húmedo, pero sano: comprende los l. de Casal, Cima de Vila, Cubelo, Garmalla, Iglesia y Pineiro, que reunen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Lorenzo), es matriz de la de San Pedro de Vinos, y el curato de concurso por oposicion: en la casa de Neira hay una capilla con sacramento, y el párroco está obligado á renovar cada 8 dias el sagrario. El TÉRM. confina con San Pedro de Lema, interpuesto el r. Vilar ó Carracedo que se une al NE. con el mencionado Iso que le baña por el E., y por S. y O. con térm. de Sta. Maria de Marojo. El TERRENO participa de monte y llano; es fértil en la parte cultivable. Los CAMINOS vecinales y en mediano estado, y el CORREO se recibe de la cap. del part. prod. maiz, trigo, centeno, castaña, frutas y combustible; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza y poca pesca. IND.: la agrícola. POBL. 40 vec., 222 alm. CONTR. con su ayunt. (V.).

**BRANDIAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Villauje* (V.). POBL.: 3 vec., 18 almas.

**BRANDIAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de San Julian de *Campo* (V.). POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BRANDIAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro Felix de *Robra* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BRANDIAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Puentes de *Garcia Rodriguez*. (V.).

**BRANDILANES:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Alcañices (2), dióc. de Santiago, aud. terr. y c. g. de Valladolid: sit. junto á la raya de Portugal, en terreno llano y pedregoso; con libre ventilacion y CLIMA

sano. Tiene igl. parr.; una ermita del Smo. Cristo, y pósito. Los escombros que se advierten en una y otra parte de la pobl., demuestran fué grande en otros tiempos. Confina N. Moberos; E. Fonfria; S. Castro, y O. la raya de Portugal. El TERRENO es de buena calidad. PROD.: trigo, centeno, patatas, miel negra, legumbres y hortaliza; cria ganados y caza de varios animales. La IND. y COMERCIO está reducida á la fab. de paños ordinarios, que venden en los mercados y ferias del país, y esportacion de ganados para Portugal. POBL.: 20 vec., 105 alm. CAP. PROD.: 38,800 rs. IMP.: 3,910. CONTR. 2,250 rs. y 6 mrs.

**BRANDIMURO:** (V. GLANDOMIREM).

**BRANDIN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de Baños de Molgas y felig. de San Martín de *Betan* (V.). POBL.: 18 vec., 67 almas.

**BRANDOMES:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Carbia y felig. de San Miguel de *Brandariz* (V.). POBL.: 52 vec., 260 almas.

**BRANDOMIL:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de San Pedro de *Brandomil*. (V.).

**BRANDOMIL (SAN PEDRO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2), part. jud. de Corcubion (4 1/2) y ayunt. de Zas: sit. sobre la márg. del r. Jallas. CLIMA templado y sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Altamira, Aquellabanda, Brandomil, Lagoa, Limideiro, Pedreiro, Poderosa de abajo, Poderosa de arriba y Quintans. La igl. parr. (San Pedro) pertenece al arciprestazgo de Céltigos. El TÉRM. confina con los de Sta. Maria de Brandosas, San Cosme de Antes y San Andres de Pereira: el TERRENO participa de monte y es de buena calidad. Los CAMINOS locales, así como el que se dirige desde Santiago á Camariñas, cruzando el Jallas, estan mal cuidados, y el CORREO se recibe por Santiago y Corcubion. PROD.: centeno, patatas, maiz, algunas legumbres, frutas y pastos; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares. POBL.: 41 vec., 339 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

Siendo esta pobl. de grande antigüedad, han pensado algunos ser la c. llamada en otro tiempo *Claudiomerium*.

**BRANDONAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Marina de *Angeris*. (V.).

**BRANDONAS:** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8), part. jud. de Corcubion (3 1/2) y ayunt. de Zas: sit. a la der. del r. Jallas, con CLIMA templado y sano. Tiene unas 38 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Barral, Barreiros, Cotuino, Currais, Gestosa, Iglesias, Pedrouzos, Pego, Senade y Vilarcobo: la igl. parr. (Sta. Maria) pertenece al arciprestazgo de Céltigos. Su TÉRM. confina con los montes que la separan de Maino, al paso que lim. con Brandomil y Olveira, banándole por el S. el mencionado r. Jallas: el TERRENO es de buena calidad en la parte cultivable: los CAMINOS, locales y malos, y el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: centeno, maiz, trigo, varias legumbres, frutas y lino; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y mular; hay caza, pesca, molinos harineros y algunos telares caseros. POBL.: 30 vec., 156 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BRANDUFE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Gondomar y felig. de Sta. Marina de *Vincios*. (V.).

**BRANEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de *Couso*. (V.).

**BRANEIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Lorenzo de *Aqualada*. (V.).

**BRANIEGO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de las *Montañas*. (V.).

**BRANIELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de San Martín de Rey Aurelio y felig. de San Andres de *Linares*. (V.).

**BRANQUENZA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Artejo y felig. de San Julian de *Barranan*. (V.).

**BRANTEGA:** (SAN LORENZO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (10 1/2 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Lugo, ayunt. de la Golada (1/2): sit. á la der. del r. *Arnego*, combatida por todos los vientos, disfruta de CLIMA saludable. Se compone de los l. de Casal, Moas, Torres y Vilanova, en los cuales hay 33 CASAS de mediana construccion. La igl. parr. (dedicada á San Lorenzo) está servida por un cura parr., cuyo destino es de entrada, y se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el TÉRM.

con el espesado r. *Arnego* y las felig. de Carmoega y Val. El TERRENO, aunque desigual, es bastante fértil. Los CAMINOS locales y en buen estado. PROD.: cereales, legumbres, hortaliza y frutas, con abundantes pastos para cria de ganado vacuno, caballar, lanar y cabrio. POBL.: 33 vec., 150 hab. CONTR.: con el ayunt. (V.)

**BRANTOAS** (SAN JULIAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), part. jud. de Carballo (3) y ayunt. de Bugalleira: str. cerca de la costa; su CLIMA es templado y sano; tiene unas 40 CASAS, distribuidas en las ald. de Angeles, Brántoas de abajo y Brántoas de arriba. La igl. parr. (San Julian) corresponde al arciprestazgo de Seaya. El TÉRM. se extiende a 1/2 leg. de N. a S., y 3/4 de E. a O., confinando con la de San Juan de Ninoes, que ambas figuran ser una sola felig. El TERRENO es fértil en el llano ó canada, y montuoso y escarpado en la parte O. Los CAMINOS son locales y malos, el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, mijo, lino, legumbres, y alguna uva de parra: cria ganado, prefiriendo el vacuno. POBL.: 39 vec., 185 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BRANTOAS DE ABAJO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brántoas*. (V.)

**BRANTOAS DE ARRIBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Brántoas*. (V.)

**BRANZA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá*. (V.) POBL.: 11 vec. 52 almas.

**BRANZA** (STA. LEOCADIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (5), part. jud. y ayunt. de Arzua (1 1/4): SIT. al S. de la cap. del part. en CLIMA saludable y con buena ventilación: comprende los l. de Bar, Bayobre, Branzá, Branzailla, Carral, Povencia, Iglesia, Loureiros, Píneiro y Retorno, que reúnen 59 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Leocadia), es matriz de Sta. Maria de Tronceda, y el curato de patronato laical. El TÉRM. confina con las felig. de San Esteban de Pantiñobre, Sta. Maria de Marrojo; S. Pedro de Viños, y San Martin de Calbos. El TERRENO es bastante fértil y sus aguas corren á unirse al Ulla. Los CAMINOS vecinales y en mediano estado, y el CORREO se recibe de Arzua. PROD.: centeno, maiz, trigo y mijo menudo, cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay alguna caza. IND.: la agrícola. POBL.: 50 vec., 320 almas. CONTR.: con su ayuntamiento. (V.)

**BRANZAILLA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de Sta. Leocadia de *Branzá*. (V.) POBL.: 3 vec., 20 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Doso*. (V.)

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Capela y felig. de San Juan de *Seijo*. (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Roman de *Cabovitano*. (V.)

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Pedro de *Corcoesto*. (V.)

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carballo y felig. de San Verisimo de *Oza*. (V.)

**BRANA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arteijo y felig. de Sta. Eulalia de *Chamin*. (V.)

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de Sta. Maria de *Mayor*. (V.) POBL.: 7 vec., 33 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Salvador de *Ladra*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

**BRANA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lage y felig. de Sta. Maria de *Serantes*. (V.)

**BRANA**: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenfagrada y felig. de Sta. Maria de *Allonca*. (V.) POBL.: 1 vec., 6 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Baleira y felig. de San Miguel de *Brana*. (V.) POBL.: 8 vec., 42 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Cristóbal de *Entrevinas*. (V.)

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Brana*. (V.) POBL.: 25 vec., 161 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria de *Coana*. (V.) POBL.: 8 vec., 50 almas.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Maria de *Paramios*. (V.) POBL.: 2 vec., 6 almas.

**BRANA**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golar da y felig. de San Pedro de *Baina*. (V.) POBL.: 4 vec. y 20 alm.

**BRANA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tudela y felig. de San Julian de *Box*. (V.)

**BRANA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de *Marcendo*. (V.) POBL.: 10 vec., 52 alm.

**BRANA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuenfagrada y felig. de Sta. Maria de *Vega de Logares*. (V.) POBL.: 7 vec., 36 almas.

**BRANA DE SELLA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de *Boal*. (V.)

**BRANA DE VALCARCEL**: brana en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Cristóbal de *Clavillas*. (V.): está habitada por pastores en la época de verano.

**BRANA DEL PUMAR** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayuntamiento de la Vega de Ribadeo y felig. de Sta. Marina de *Medo*. (V.)

**BRANA DEL RIO** (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Miguel de *Anteo*. (V.) Se halla str. en una altura que da vista á la mar. PROD.: patatas, algun trigo, centeno y maiz; abunda en yerba de prados artificiales y arbolado; cria ganado vacuno, lanar, caballar y mular. IND.: la agrícola, la arrieria y cria de ganados. POBL.: 15 vec., 80 almas.

**BRANA** (STA. MARIA DE LA): felig. en la prov., y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. de Castropol (3), y ayunt. de el Franco (1): SIT. en terreno desigual, con buena ventilación, y CLIMA sano. Comprende los l. de las Arsellas, la Armosa, Barganaz, Becerril, la Brana, Branotia, la Cabana, el Cano, las Cabornas, el Caroceiro, Carvayon, las Casas del Brouzo, Casas del Monte, Chao las Trabas, Grandamarina, Llamazo, Mendones, Mercadeiros, Pena de Cabras, Pereirero, Rabejo, Romaelle de abajo, Romalle de arriba y Villarin, en los cuales se cuentan unas 140 CASAS la mayor parte de un alto, bien distribuidas y cómodas en su interior. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria es de construccion moderna, bastante sólida y capaz; fué reparada en el año de 1828 y siguientemente á expensas de los partícipes de diezmos, y con varios donativos particulares. De la misma época son el retablo y efigies de bastante mérito artístico, que hay en la capilla mayor, cuya obra fué costeada con los fondos destinados al culto de Nra. Sra. de la Brana muy venerada por los hab. de todo el país. Dicha parr. se hizo independiente en 1784, en que los vec. lo consiguieron por sentencia ejecutoria contra los partícipes de diezmos de la de Miudes, de la cual era aneja; habiendo sido colacionado su primer cura párroco en 26 de julio de 1796, cuyo destino es de entrada y de provision del diocesano en curso general. Tambien hay 3 ermitas de propiedad particular, que nada notable tienen. Confina el TÉRM. N. con felig. de Prendones; E. las de Arancedo y Boal, sirviendo de lim. el r. *Bao*; S. otra vez la felig. de Boal y O. las de Premo, Serantes de arriba y Sta. Maria del Monte, hallándose por lim. la cord. de la *Veguina* y la del *Cachopo*. El TERRENO participa de monte y llano: las principales alturas son conocidas con los nombres de *Pico alto*, *Pico de Abeyeira*, *pico del Cano*, *Mendones*, *la Cogolla*, *Cordal de la Veguina* y *Cordal del Cachopo*. Antiguamente estaban muy poblados de robles y castaños, pero sucesivamente se ha disminuido el arbolado á consecuencia de frecuentes talas é incendios. Cruza, segun hemos indicado, por el extremo oriental de la felig. el r. *del Bao*, que nace en el sitio llamado *Rozadas* (felig. de Boal), y continua su curso hácia la de Arancedo. Por el O. corre otro riach. que desagua en el r. de *Lagar* ó *Porcia*. En varios puntos abundan fuentes cuyas esquisitas aguas aprovechan los hab. para su gasto doméstico, y otros usos agrícolas. La parte destinada á cultivo abraza unas 200 fan. de sembradura, y como unas 50 de prado regadio y secano. Los CAMINOS son locales y malos. PROD.: trigo, centeno, maiz, castaños, patatas, legumbres, hortaliza y yerbas de pasto, para alimento del ganado vacuno, mular, de cerda, caballar, lanar y cabrio: hay caza de varias especies, y pesca de anguilas y truchas en el *Bao*. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura, existen algunos molinos harineros, y telares de lienzos ordinarios; consistiendo las especulaciones comerciales en la compra y venta de ganado mular y caballar, esportacion de frutos sobrantes, é introduccion de los necesarios. POBL.: 118 vec. 642 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

**BRAÑA (SAN MIGUEL DE LA):** felig. en la prov. y dióce. de Lugo (4 leg.), part. jud. de Fuensagrada (4), y ayunt. de Baleira (1): sir. sobre el camino que dirige a las Castillas: CLIMA templado y sano con buena ventilación; las enfermedades mas comunes son fiebres y dolores de costado. Comprende los l. de Abrairas, Brana y Millares que reúnen 37 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel) es única y el curato de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina por N. con Retizos; por E. con el monte Cubilledo; por S. con Fontes y por O. con el monte Cubeiro: hay fuentes de buen agua dentro y fuera de las indicadas pobl. con cuyos derrames riegan sus prados y huertos: inmediato al mencionado l. de Abrairas la hay mineral, purgante y feruginosa. El TERRENO es arcilloso y calizo: los montes arriba citados son poco poblados y de 20 en 20 años les rozan y siembran de centeno. El CAMINO general que conduce de las Castillas a las costas y pueblos marit. de Galicia se halla en mediano estado y el CORREO se recibe de la adm. de Lugo. PROD.: patatas, centeno, lino, berza bastante fina, habichuelas, y pastos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor. IND.: agricola y 3 molinos harineros. POBL.: 37 vec. 224 almas. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. y dióce. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valde-lugueros: sit. al S. de una montaña con libre ventilación y clima sano. Tiene igl. parr. (la Asuncion de Ntra. Sra.) servida por un cura, cuya vacante es de libre colacion. Confina N. Arintero; E. Valdehueso; cuyos térm. divide una cord. de peñas que es la linea de este part. y el de Riaño; S. el monte titulado Tejado, y O. Dolibra de Abajo, á una leg. de dist. el que mas. El TERRENO es de mediana calidad, fertilizándole algun tanto el r. Curueño. PROD.: centeno, algun maíz y buenas yerbas de pasto; cria ganados, á lo que en especialidad se dedican sus hab.; caza de varios animales y alguna pesca. POBL.: 23 vec., 98 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Yllas (V.). sir. en el térm. de Taborneda.

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Siero y felig. de Sta. Cruz de Marcenado. (V.)

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castrillon y felig. de San Miguel de Quilono. (V.)

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Juan de Penapanada. (V.)

**BRAÑA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pravia y felig. de San Martin de Arango. (V.)

**BRAÑA-ESCARDEN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Naraval (V.). PROD.: poco cereales, patatas y cria ganado. POBL. 16 vec., 84 almas.

**BRAÑA-FONTÉ:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Juan de Navelgas. (V.)

**BRAÑA-FRIA:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Cruz de Caleao. (V.)

**BRAÑADOIRO:** cas. l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mellid y felig. de Sta. Maria de Angeles de Boente (V.). POBL. 1 vec. 6 almas.

**BRAÑA-DOS-CASAS:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cosistanco y felig. de San Salvador de Herbecedo. (V.)

**BRAÑAL:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de Muras. (V.)

**BRAÑALAMOSA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Pola de Lena (V.). POBL. 8 vec. 39 almas.

**BRAÑA-LEBREL:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Boal. (V.)

**BRAÑALONGA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de Branalonga (V.). PROD.: cereales, patatas, y cria buen ganado. POBL.: 32 vec. 166 almas.

**BRAÑALONGA (SAN SALVADOR):** felig. en la prov., aud. terr. y dióce. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (5), ayunt. de Tineo (11/4): sit. en terreno elevado y desigual, donde la combaten principalmente los aires del N., y goza de CLIMA algo frio, pero saludable. Comprende ademas del l. de su nombre, los de Valsoredo, Trapa, Faedo, Zezures, Vuspoulin y Monte obscuro, que reúnen 163 CASAS muchas de ellas puramente chozas en las que habitan las personas mezcladas con sus ganados de labor. La igl. parr. dedica a San Salvador, está servida por un cura párroco, cuyo des-

tinio es de entrada y de provision de S. M. Tambien hay dos ermitas, titulada la una del Espiritu Santo en el l. de Valsoredo; y la otra San Ramon Nonato en Zezures, muy frecuentada por las mujeres que se hallan en cinta, las cuales acuden á implorar feliz parto. Confina el TÉRM. N. Alienes; E. y S. r. Trevias; y O. Ayones y Villatresmil. El TERRENO es de mediana calidad; por la parte del E. se encuentra un monte bastante poblado de castanos y robles; y hácia el O. hay otro que no tiene árboles, pero cria muchos y esquisitos pastos. Cruza el TERRENO, segun hemos indicado, de E. S. el r. Trevias, llamado tambien de Branalonga, porque toma los nombres de las felig. y l. por donde discurre. Nace en la parte superior del l. de Monte-oscuro, cerca del sitio que llaman casa del Puerto, y en los confines de la parr. recibe otro riach. llamado de Valsoredo por nacer en el l. de este nombre; el primero da impulso á 4 molinos y á un batan; y el segundo mueve otros 2 molinos de igual clase. LOS CAMINOS son locales y en regular estado: el CORREO se recibe de Tineo 3 veces á la semana por balijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, patatas, habas, castaña, lino, avellanas, peras, cerezas y algunas manzanas; se cria ganado vacuno, mular, de lana y cabrio: hay caza de perdices y pesca de esquisitas truchas. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura, molinos y batan expresados, se cuentan telares de lienzos ordinarios, y de paños burdos, dedicándose tambien los hab. á la arrieria: las especulaciones comerciales consisten en la extraccion de ganados y frutos sobrantes, é importacion de géneros coloniales y ultramarinos. POBL.: 163 vec. 650 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**BRAÑA MAYOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Franco y felig. de San Cipriano de Arancedo. (V.) POBL.: 6 vec. 43 almas.

**BRAÑA MENOR:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de Santiago de Linares (V.): PROD.: cereales, patatas y cria mucho ganado.

**BRAÑA-NAVARRA:** ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Boal. (V.)

**BRAÑANOCEDO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Mieres y felig. de Sta. Maria de Figaredo. (V.)

**BRAÑANOVA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos. (V.)

**BRAÑANOVILES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

**BRAÑANUEVA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijon y felig. de Sta. Eulalia de Baldornon (V.). POBL. 3 vec. 14 almas.

**BRAÑA-SECA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de Luina. (V.)

**BRAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Juan de Padron. (V.). POBL. 7 vec. 39 almas.

**BRAÑAS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cebrero y felig. de San Martin de Zanfoga (V.): POBL. 11 vec. 58 almas.

**BRAÑAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doucos y felig. de San Juan de Noceda (V.). POBL. 5 vec. 27 almas.

**BRAÑAS:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de Tarragona. (V.)

**BRAÑAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióce. de Lugo (7), part. jud. de Arzua (4), y ayunt. de San Antolin de Toques (1): sir. á la falda del monte denominado Cuerno de Buey al NE. de la v. de Mellid en CLIMA bastante frio pero sano: comprende los l. de Arrabadoyro, Arriba, Carreira, Casabella, Casalonga, Castros, Chente, Donelle, Foxo de Cabrito, Gandara, Mirallos, Outeiro, Porto-Salgueiro, Trasdeiros y Tumbadoyro que reúnen 31 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es matriz de Sta. Maria de Capela. El TÉRM. confina con San Julian de Monte y sierra que la separa de la de Silvela. El TERRENO es disperso y montuoso; tiene por el NE. el monte de Porto-Salgueiro y por el SE. el indicado monte largo de Corno de Buey; sus aguas corren á unirse por el S. al r. Ulla. LOS CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas, otros frutos; cria ganado lanar y cabrio; hay caza de perdices y liebres. POBL.: 31 vec. 330 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BRAÑAS (STA. MARIA DE):** felig. en la prov., aud. terr. y dióce. de Oviedo (15 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4 1/2), ayunt. de Leitirregos: sir. á la der. del r. Naviego ó Cibeá con libre ventilación, y CLIMA sano. Comprende

los l. de Brañas de abajo y el Puerto, que reúnen 66 CASAS de inferior fáb. y escasa comodidad. La igl. parr. bajo la advocación de Sta. Maria se halla servida por un cura cuyo destino es de entrada, y de provision del ob. Hay además 2 ermitas de propiedad del vecindario, las cuales nada ofrecen de notable. Confina el TÉRM. con las felig. de San Julian de Arbas y Santiago de Cerredo, y con los montes donde existe el puerto llamado de Letariegos, que sirve de tránsito para la prov. de Leon. El TERRENO por la parte del NO. es bastante llano, pero hacia el SE. muy quebrado y montuoso. Los CAMINOS excepto el que se ha indicado, son locales en mediano estado. PROD.: cereales, legumbres, alguna hortaliza, leña para combustible, y buenas yerbas de pasto, con las cuales se cria ganado vacuno, mular, de lana, y cabrío. POBL., 66 vec. 329 alm. CONTR.: (V. el art. de ayuntamiento.)

**BRANAS-VERDES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de *Javina*. (V.)

**BRANASIN:** monte en la prov. de Oviedo: srr. entre los cumpos de Tineo y Cangas, su estension de 1 1/2 leg. en cuadro y poblado de hayas y robles.

**BRANATUILLE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno* (V.). POBL.: 18 vec. 119 almas.

**BRANAVELLA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villanueva de Oscos y felig. de Sta. Eufemia de *Oscos*. (V.)

**BRANA-VIEJA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Pedro de *Pineros*. (V.)

**BARANA-VIEJA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de San Nicolas de *Vitoria*. (V.)

**BRANA VIEJA:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Sebastian de la *Borbolla*, anejo de Sta. Eulalia de *Carranzo*. POBL.: 2 vec. 11 almas.

**BRANAVERNIZA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Veldés y felig. de San Miguel de *Trevias* (V.). POBL. 6 vec. 31 almas.

**BRANAVENTE:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Juan de *Malleza*. (V.)

**BRANÉLA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes* (V.). POBL. 5 vec. 22 almas.

**BRANÉLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Miguel de *La Bastida* (V.). POBL. 4 vec. 23 almas.

**BRANÉLA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de *Oubiano* (V.). POBL. 7 vec. 36 almas.

**BRANES:** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de Ntra. Sra. de la Asuncion de *Viego*. (V.)

**BRANES (STA. MARIA):** felig. en la prov. aud. terr., dióc., part. jud. y ayunt. de Oviedo (3/4 leg.): srr. á la izq. del r. *Nora* con libre ventilacion, y CLIMA sano. Reune mas de 50 CASAS en los l. y cas. de Ajuyan, Escontriellos, Almarzanal, Las Cabañas, Violedo, Monte, Lovera, Fodellal, Castiello, Ravada, Baselde y puerto. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria está servida por un cura párroco, cuyo destino es de entrada y de patronato de S. M. Tambien hay una ermita de propiedad particular, la cual nada notable ofrece. Confina el TÉRM. con los de Loriana, Villaperez, y Cayes; cruzándole de N. á O. el indicado r. *Nora*, cuyas aguas, y las de varias fuentes que brotan en distintos sitios, se aprovechan para surtido de los vec. y otros objetos agricolas. El TERRENO aunque desigual, es bastante fértil; en lo inculto se crian castaños, robles, y otros árboles, con buenos pastos para el ganado. Los CAMINOS son locales, y se hallan en mediano estado: el CORREO lo reciben los interesados en Oviedo. PROD.: trigo, maiz, castaña, habas, miel, lino, patatas y frutas; hay ganado vacuno, lanar y cabrio, caza de varias clases; y alguna pesca en el espresado r. POBL.: 49 vec. 234 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**BRANES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Cristobal de *Entrevinas*. (V.)

**BRANIÉLLA:** braña de pastores en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yernes y Tamesa; y felig. de Sta. Cruz de *Yernes*. (V.)

**BRANO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Vimanzo y felig. de San Martin de *Carantona*. (V.)

**BRANOBRE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de Sta. Maria de *Labrada*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BRANOSERA:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (4), dióc. de Burges (15), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): srr. en terreno escabroso, rodeado de elevadas sierras, que no impiden correr á todos los vientos, con especialidad el N.: su CLIMA aunque frio es sano, no padeciéndose otras enfermedades, que algunas pulmonias é hidropesias. Se compone de 50 CASAS de regular fáb. y medianamente distribuidas: la hay para el ayunt.; escuela de primeras letras concurrida por 30 niños y su maestro dotado con 400 rs.; una igl. parr. dedicada á Sta. Eulalia, servida por 2 curas y un sacristan, de nombramiento del ordinario; una ermita con el título de San Roque y una fuente de buenas y abundantes aguas para el surtido del vecindario. Confina por N. Salcedillo; E. valle de Santullan; S. Herreruela, y O. Valverzoso. El TERRENO es de mediana calidad; tiene varios montes poblados de hayas y robles: baña el térm. un pequeño r. que se forma de las fuentes por el mismo esparcidas, el cual lleva su curso hacia el S., teniendo para su paso varios pontones de madera: hay 3 CAMINOS en malísimo estado que conducen á Cervera, Reinosa y Aguilar de Campoo, de cuyo punto recogen la CORRESPONDENCIA las gentes que van á su mercado. PROD.: poco trigo, centeno, legumbres y buenas y abundantes pastos; ganado vacuno, lanar y caballar; caza de liebres, perdices, osos y lobos, y pesca de truchas, aunque en corto número: la IND. se reduce á la recria de ganados y 4 molinos rastreros. POBL. 55 vec., 286 alm. CAP. PROD.: 82,040 rs. mp.: 4,978.

**BRANOTIA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de la *Braña*. (V.) POBL.: 1 vec., 12 almas.

**BRANOTO (EL):** cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de Sta. Maria de *Miudes*. (V.)

**BRANUAS:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de Sta. Maria de Oneta, anejo de San Pedro de Villayon. POBL. 21 vec., 107 almas.

**BRANUELAS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Requejo y Corus: srr. en un valle, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. (San Miguel) que es anejo de Villagaton y se halla servida por un coadjutor. Confina N. Villagaton; E. Corús; S. Valbuena del Hospital, y Cerezal. Su TERRENO es arcilloso y de mediana calidad; fertilizándole un arroyo que atraviesa la pobl. prod.: centeno, yerba y urces, de cuyas raices llamadas en el pais Tuenganos, se hace el carbon para las fraguas que es la IND. de sus hab. POBL. 26 vec. 104 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BRANUETA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Laviana y felig. de Sta. Maria de *Carrio*. (V.)

**BRANUETA (LA):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Maria de *Genestaza*. (V.)

**BRANUETO (EL):** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Morcin y felig. de Sta Eulalia de *Morcín*. (V.)

**BRAJOS:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (14 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Buitrago (1), dióc. de Toledo (26): srr. á la falda de la sierra del mismo nombre en los confines de esta prov. y la de Segovia, con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene 114 CASAS regulares, la de ayunt., cárcel, plaza, un palacio del marqués de Perales, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro con la dotacion de 800 rs., 3 fuentes de buen agua, y una igl. parr. (San Vicente) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee en concurso general: hay un teniente de nombramiento del cura, tiene por anejo al l. de la Serna el que se halla servido por el teniente, inmediato á la pobl. se encuentra una regular arboleda. Confina el TÉRM. N. La Serna; E. Gascones; S. Villavieja, y O. La Aceveda. Su estension por N. y E. es de 1/2 leg. y por S. y O. de 1; se encuentra en él á 1/4 de leg. de la pobl. una ermita (Ntra. Sra. del Buen Suceso) con mucho culto y veneracion. El TERRENO en su mayor parte de regadio es frondoso, con buen prado aunque ágrío; tiene una deh. boyal al N. abundante en leñas, la que está dividida en cuárteles para su corta: hay muchos arroyuelos y fuentes cuyas aguas son sumamente frias en verano y templadas en

invierno: CAMINOS los de pueblo á pueblo. el CORREO se recibe de Buitrago por el primer vez, que se presenta á sacarlo. PROD. algun trigo, cebada, centeno, lino y toda clase de hortalizas en particular patatas; mantiene ganado merino bastante regular, vacuno y asnal; cria caza de perdices; hay algunas truchas. IND. agricultura, 3 molinos harineros y 3 tejedores de lienzo. COMERCIO: exportacion de lo sobrante. POBL.: 96 vec., 384 alm. CAP. PROD.: 1.458,756. IMP.: 92,722. CONTR. segun el cálculo oficial de la prov. 9,65, por 100.

BRAOJOS: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Valladolid (10 leg.), part. jud. de Medina del Campo (2): srr. en el declive de un pequeño cerro, con buena ventilacion: su CLIMA es sano: tiene 70 CASAS, una escuela de instruccion primaria concurrida por 10 alumnos, bajo la direccion del sacristan que por aquel cargo percibe 600 rs., y una igl. parr. (La Magdalena) servida por un cura cuya plaza se provee por rigorosa oposicion en concurso: inmediatas al pueblo y al N. del cerro que lo domina, hay varias bodegas para depósito y conservacion del vino: confina el TÉRM. N. Villaverde (1 1/4 leg.); E. Campillo (1/2); S. Bobadilla del Campo á igual dist., y O. Villa del Carpio (1) dentro de él se encuentra un pozo de aguas potables del que se surten el vecindario para beber y demás usos domésticos, y una laguna que sirve de lavadero y para abrevar los ganados: el TERRENO en lo general llano, es de buena calidad y muy á propósito para cereales y legumbres: sus CAMINOS los locales y el que desde Valladolid conduce á Penaranda de Braconante, todos en buen estado: el CORREO se recibe y despacha dos veces á la semana en la adm. de Medina del Campo, por medio de un peaton: PROD. trigo, cebada, garbanzos, algarroba y poco vino de mediana calidad; se cria ganado lanar y vacuno, mular y asnal para la agricultura. COMERCIO: exportacion del sobrante de frutos á los mercados de Medina del Campo, y algunos carneros para la corte donde son muy estimados por sus excelentes carnes. POBL. 51 vec., 210 alm. CAP. PROD.: 792,627 rs. IMP.: 80,196. CONTR.: 9.000 rs. 16 mrs.

BRATES (SAN PEDRO EE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Arzua (1 1/2) y ayunt. de Boimorto (1): srr. á la marg. izq. del r. Tambre, en CLIMA húmedo pero bastante sano: comprende los l. de Abuis, Balado, Bertomil, Bieiro, Carballido, Casal, Fontao, Lame-la, Nogaredo, Pazo, Pena, Pencellas, Sisto y Tras-Fontao, que reúnen 36 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es matriz de San Juan de Mercurin, y el curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con Sta. Maria de Buazo y con el indicado r. Tambre. El TERRENO es medianamente fértil, abunda de pastos en sus montes, y por N. NO. corren á unirse sus aguas al mencionado Tambre. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, maiz y patatas; cria ganado vacuno y algo de lanar y cabrio. IND.: la agrícola y elaboracion de quesos. REBL.: 36 vec., 184 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BRAYUM: (V. BRABUM).

BRAZACORTA: v. con ayunt. en la prov., aud. terr. y e. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Aranda de Duero (5), dióc. de Osma (5) y arciprestazgo de San Estéban: srr. en la falda meridional de una cuesta, donde la batien todos los vientos; su CLIMA, aunque frío, es bastante sano, padeciéndose únicamente algunos constipados, cuartanas y reumas. Consta de 50 CASAS de regular construccion, entre las que figura la del ayunt., que tambien sirve de cárcel; una escuela de primeras letras concurrida por 20 á 30 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe la retribucion convenida con sus padres; igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco que presentaba el abad del monast. de Premostratenses de la Vid, y un sacristan; 2 ermitas ó capillas públicas, la de Ntra. Sra. del Agua, dentro de la v., y la del Santísimo Cristo del Humilladero á 100 pasos de la misma, y una fuente de malas aguas que sirve para el lavadero, surtiéndose estos hab. de las muy buenas que se encuentran esparcidas por su térm. Confina por N. Hinojar; E. Arandilla, S. Bocigas, y O. Alcobá de la Torre: tiene en sus afueras excelentes paseos sin arbolado. El TERRENO es áspero, desigual y bastante escaso de aguas, pues aunque le atraviesa el arroyo llamado Pilde, su caudal es tan corto, que apenas basta para mover un molino harinero que hay en sus marg., no permitiendo por otra parte lo quebrado del pais que se utilizen dichas aguas para riego de mas porcion de terreno, que unos cortos pedazos donde se siembran hortalizas y cána-

mo. Los CAMINOS en mediano estado, se dirigen á Alcobá de la Torre y Penaranda, recibiendo de este último punto la CORRESPONDENCIA por medio de baligero. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, titos, yeros, vino, cáñamo y lino; ganado vacuno, lanar, cabrio, mular y cerdal; caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorros, y alguna pesca de truchas y barbos. IND. tejidos de sayales y paños toscos, cuyo sobrante es objeto de COMERCIO con los pueblos inmediatos. POBL.: 28 vec., 112 alm. CAP. PROD.: 810,710 rs. IMP.: 38,484. CONTR.: 1,200 rs. 30 mrs.

BRAZATORTAS: l. con ayunt. de la prov. de ciudad-Real (8 leg.), part. jud. de Almodóvar del Campo (2), aud. terr. de Albacete (30), dióc. de Toledo (26), e. g. de Castilla la Nueva (Madrid 28): srr. entre montañas, es de CLIMA frío, reinan los vientos del O. y se padecen catarrales, reumas y epilepsias. Tiene 200 CASAS sin otro edificio mas que la igl., dedicada á San Ildefonso, aneja á la parr. de Puertollano, y está agregada á ella la ald. de Vinuela. Confina el TÉRM. N. con el de Almodóvar; E. Retamar; S. Fuencaliente; O. Veredas, á dist. de media leg. á 1 por todos los puntos, y comprende el valle de su nombre de buena calidad, dividido del de Alcadia por una de sus muchas sierras y montañas cubiertas de matorrales y peñascos; le baña al N. un pequeño arroyo, y el TERRENO es de inferior calidad; los CAMINOS son mas bien veredas que conducen á los pueblos inmediatos: el CORREO se recibe en Almodóvar por baligero. PROD.: pocos cereales, se mantiene algun ganado cabrio y vacuno, y se cria mucha caza mayor y menor. POBL.: 221 vec., 1,105 alm. CAP. IMP.: 122,190 rs. CONTR.: por todos conceptos 12,609 rs. 23 mrs.

BRAZOMAR: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Castrouddiales: nace en Samano y Santullán formándose de varios riach. llamados Bantablas, Cobo, Chorrón, la Fuente y Tabernilla, que se reúnen á otro titulado Rio Mayor: tiene un puente que toma su nombre en el camino real que dirige de Castro á Bercedo, de un solo arco de piedra sillería finamente labrada, con sus balaustres de hierro y asientos para recreo, construido en 1828; dos mas de igual materia en los sitios del moral é Isla, otro en el arrabal de Castro llamado Portugal, que pertenece á las jurisd. del anedicho Castro y Samano; y otro en el arcal donde desagua, de dos arcos, que en julio de 1812 volaron los ingleses, ahora compuesto con maderas, y sirve para el tránsito por la costa del camino de Bilbao. Da movimiento á 2 ferrierías, que por falta de carbon y de agua solo trabajan en el invierno, y á algunos molinos harineros que tampoco muelen mas que en la indicada estacion. En la pleamar de mareas vivas, suben lanchas cargadas de venas ó mineral de hierro de 400 qq. hasta el puente grande del camino real. Su curso, aunque perenne, es bastante escaso en el verano. Cria truchas, anguilas, lobinas y otros pescados de esquisito gusto.

BRAZUELAS: desp. de la prov. de Valladolid, part. jud. de Olmedo, térm. jurisd. de *Alcazaren* (V): srr. á la marg. der. del r. Eresma; era cot. red. del señ. de los Gutierrez de Olmedo, en el dia es térm. comun y consiste en tierras labrantias que fueron pinar y desmontó el último poseedor; hay una ribera de álamos blancos y negros, 2 huertas de hortaliza, algunos árboles frutales, un pequeño pinar como de 30 obradas y una casa para el guarda y hortelano.

BRAZUELO: l. en la prov. de Leon (8 leg.), part. jud. y dióc. de Astorga (1), aud. terr. y e. g. de Valladolid (25), ayunt. de Castrillo de los Polvazares: srr. en un valle circundado por dos cerros que le resguardan de los vientos S. y N., siendo sus enfermedades mas comunes pulmonias y fiebres gástricas. Tiene 66 CASAS; igl. parr. (Santiago), servida por un cura; una ermita á 1/4 de leg. O. de la pobl., dedicada á San Estéban, y una fuente, de cuyas buenas aguas se surten los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. Combarros; E. Pradorey; S. Sta. Catalina y Castrillo, y O. Viforeos y Veldedo, el que mas á 1 leg. de dist. El TERRENO es de mediana calidad. Los CAMINOS locales á escepcion del que dirige á Benbibre: recibe la CORRESPONDENCIA de Astorga. PROD.: centeno, cebada, trigo, lino, patatas, habas y toda clase de legumbres; cria ganado lanar y vacuno, y caza de perdices. POBL.: 70 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt.

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cotovad y felig. de San Martín de Borelas. (V.)

BREA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., e. g. y dióc. de Zaragoza (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calata-

yud (4): srr. al pie de una montaña combatido mas particularmente por los vientos del N. y E., con CLIMA templado y saludable, siendo las enfermedades que algunas veces se padecen fiebres gástricas y tífus. Tiene 245 CASAS distribuidas en varias calles y plazas, con mas la de ayunt. y cárcel, una igl. parr. (Sta. Ana), servida por solo un cura de primer ascenso, cuya provision corresponde á S. M. y el ordinario previa oposicion en concurso general, y una escuela de primeras letras con dotacion de 3,000 rs. vn., á la que concurren de 60 á 70 niños; inmediato á la pobl. y en parage ventilado, está el cementerio. Confina el térm. por N. con Mesones (1 leg.); E. Arandiga (1/2); S. Sestrica (1), y O. Ilfueca (1/2), encontrándose en su circunferencia 2 ermitas en el declive de 2 cerritos. El TERRENO es cascajoso, de muy poco fondo, montuoso y poco feraz, desnuado de toda clase de matas, aun de frutas, y con escasas yerbas de pasto, por manera que solo pueden mantenerse los ganados que se consumen en el pueblo. Corre por él el r. Aranda que fertiliza como unas 90 calizadas de tierra, y da impulso á las ruedas de 2 molinos harineros, de los cuales el uno se halla á la entrada de la pobl., donde tambien hay algunas fab. de curtidos, y el otro á 1/2 hora de la misma: se cruza por un puente de dos arcos, el uno bastante pequeño y casi cerrado de escombros. CAMINOS: conducen á los pueblos inmediatos y se hallan en mal estado. CORREOS: se reciben de Calatayud los jueves y domingos, y se despachan los miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, cañamo, legumbres y vino, que es la principal cosecha; cria algunos carneros, pocas perdices y pesca de barbos. IND.: las tres cuartas partes de esta pobl. se han dedicado á las fab. de curtidos y zapaterias que en ella existían, y que desde el tiempo de los moros habian constituido su principal riqueza; hoy se halla esta ind. en estado de decadencia, por cuya razon muchos de los vec. se han visto en la necesidad de emigrar y buscar su ocupacion en otros pueblos. El comercio se reduce al de curtidos y zapatos, y se importan las pieles al pelo, suela, becerros ó baqueta, y se esportan cabras, badanas y zapatos. POBL. 22 vec. . 150 alm. CAP. PROD.: 1.653,210 rs. IMP.: 118,200. CONTR.: 25,155 rs. 10 mrs.

BREA: v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (9 leg.), part. jud. de Chinchon (4), dióc. de Toledo (14): srr. entre cerros calizos, la combaten los vientos N. y E. y su CLIMA es sano: tiene 140 CASAS ruinosas y mal distribuidas, una plaza, un pósito, carniceria, cárcel, una fuente de agua salobre, 4 pozos de agua dulce, posada, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 1,500 rs. y una igl. parr. (la Asuncion) servida por un párroco y un capellan de sangre: el curato es de término y se provee en concurso general: el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública: en los afueras de la pobl. hay 2 ermitas, á 300 varas O. una (San Roque), y la otra á 100 varas E. en la mayor elevacion (Sta. Catalina): del culto de esta última cuida una cofradia compuesta en su mayor parte de la clase proletaria. Confina el térm. N. Mondejar; E. Drieves; S. Estremera y r. Tajo, y O. Valdaracete, su estension es de una leg. en todas direcciones; comprende los desp. de Santiago de Velilla, Annus ó Anos, Fuente Espino, Valdehormena y Fuenvelldia, en el de Santiago de Velilla á orillas del Tajo, existe un molino harinero de 3 piedras, denominado del Maquilon, y en el de Valdehormena un cas. de labor con su alameda propiedad de un particular. El TERRENO compuesto de manchones de mas ó menos estension, de tierra arcillosa, caliza y yesosa, es en general tan fuerte, que jamás se satisface de agua; por esto solo en los anos muy lluviosos se logran cosechas abundantes: la mitad de él se compone de cerros yesosos y calizos, enteramente incapaces de cultivo y de fructificacion; otros pedazos no permiten un cultivo perfecto por la excesiva cantidad de piedra que los ocupa; se cultivan 1,500 fan.; 200 de segunda clase y 1,300 de tercera; hay un monte robleado regularmente poblado. CAMINOS: de herradura en mal estado. EL CORREO se recibe de la estafeta de Villarejo de Salvanes los domingos, miércoles y viernes; salen en los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, zumaque y aceituna; mantiene ganado lanar, cabrio y vacuno; cria caza de liebres y perdices. IND.: 2 molinos de aceite de dominio particular, impulsados por el agua de la fuente salobre. COMERCIO: importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 200 vec., 800 alm. CAP. PROD.: 2.767,583 rs. IMP.: 116,463. CONTR. segun el cálculo general de la prov.

9'65 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,000 rs., y se cubre con el prod. de la posada, yerbas de monte y reparto vecinal.

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Andres de Boade (V.). POBL.: 2 vec., 19 almas.

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Mos y felig. de Sta. Marina de Dornelas. (V.)

BREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Casbia y y felig. de Santiago de Fontao (V.). POBL.: 7 vec., 35 almas.

BREA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Sta. Maria de Cortegada (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Maria de Olibes. (V.)

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Matalobos (V.). POBL.: 9 vec., 42 almas.

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de Sta. Eulalia de Pardemarin (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

BREA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Cristóbal de Couso. (V.)

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Camariñas y felig. de Sta. Maria de Javina. (V.)

BREA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mesia y felig. de Sta. Maria de Cumbraos. (V.)

BREA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de Sta. Maria de Chayan. (V.)

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Santiago de Barallobre (V.). POBL.: 8 vec., 15 almas.

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de Callobre (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Santiago de Capela (V.). POBL.: 3 vec., 12 almas.

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villamayor y felig. de San Pedro de Grandal (V.). POBL.: 4 vec., 12 almas.

BREA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de San Salvador de Maninos (V.). POBL.: 2 vec., 7 almas.

BREA: ald. unida á la de Feiro, en la prov. de Lugo, ayunt. de Taboada y felig. de Sta. Maria de Gián (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

BREA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobér y felig. de San Martin de Arrojo (V.). POBL.: 12 vec., 63 almas.

BREA: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de Sta. Maria de Baamorto (V.). POBL.: 1 vec., 5 alm.

BREA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de Gulin. (V.)

BREA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sarria y felig. de San Salvador de Pinza (V.). POBL.: 5 vec., 23 almas.

BREA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Mamed de Oiras. (V.)

BREA (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de San Lorenzo de Noqueira. (V.)

BREA (LA): l. en la prov. de Oviedo; ayunt. de Castropol y felig. de San Juan de Moldes (V.). POBL.: 6 vec., 36 almas.

BREA (LA): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bergondo y felig. de Sta. Maria de Guisamo. (V.)

BREABI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. y felig. de Sta. Teresa de la Caniza (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

BREADORIO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Mamed de Portela.

BREA-FEMIA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Forcarey y felig. de San Bartolomé de Pereiras (V.). POBL.: 11 vec., 68 almas.

BREALA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Teresa de Jesus de Caniza (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

BREALES: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caniza y felig. de Sta. Teresa de Jesus (V.). POBL.: 8 vec., 40 almas.

BREAMO: monte en la prov. de la Coruña (V. SAN MIGUEL DE BREAMO).

BREAMO (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. de la Coruña (5 leg.), dióc. de Santiago (11), part. jud. y ayunt. de Fuentedeume (1/4): srr. en las faldas y vertientes del elevado monte de su nombre, con buena ventilacion y CLIMA sano. Tiene unas 106 CASAS distribuidas en los l. de Allegue, Barro, Caldeviñas, Gunturiz Pedridas, Porto, Souto da Vila, Veiga,

Vilamoure y Vista-alegre. La igl. parr. (San Miguel) es muy ant. y se encuentra en la cúspide del monte Breamo; fué colegiata de canónigos reglares de San Agustín y de cuyo edificio solo se conserva la igl., si bien dichos canónigos existían en 1569, año en que dieron la jurisd. y vasallaje del coto de Breamo, en foro perpétuo al marqués de Sarria, ascendiente de la casa de Berwik y Alba. El TÉRM. confina al N. con Sta. Maria de Centroña; al E. San Pedro de Villar y Santiago de Puente-deume; al S. con el mismo de Villar, y por O. con el de Santiago de Boebre. El TERRENO es feraz, exceptuando la parte montuosa que ocupan los l. de Allegue, Gunturiz, Veiga y Vilamoure: el citado monte de Breamo se halla cultivado por la parte del N. hasta la cima, y cubierto de viñedos, maizales, otras mieses y arbolado; presenta un golpe de vista pintoresco; pasa por su falda el CAMINO de herradura que desde la v. de Puente-deume se dirige á Betanzos y la Coruña, el cual así como los locales, se halla en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. prod.: maiz, vino, trigo, centeno, patatas, muchas legumbres y frutas: cria ganado vacuno, lanar y cabrio, y hay caza de perdices, liebres y algunos corzos. IND.: la agrícola. POBL.: 103 vec., 474 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BREANCA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Julian de Carantona (V.). POBL.: 8 vec., 41 almas.

BREANCA DE ABAJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BREANCA DE ARRIBA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Villarmayor y felig. de Sta. Maria de Dorona (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

BREBEZA: cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Olivenza, térm. de Alconchel.

BRECA: hállase una pobl. así nombrada en la citación ó amojonamiento de los ob., atribuida á Bamba. Cornido pensó venir significa la bajo este nombre la v. de Brihuega; pero no es de creer: pues siendo uno de los linderos del ob. de Segobriga, era Castro, térm. del actual ob. por Chovar, limítrofe de Castro, degenerado Breca de la voz apelativa céltica *Briga*, sinónimo de la latina *Castrum*; ó *Breca* es abreviatura de *Berueca*, que aun se llama *Berueco* ó *Bernes*, donde antes habia un lugarejo y despues solo una masía de las monjas de Ruvielos.

BRECEÑA: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de Breceña (V.).

BRECEÑA (SAN PEDRO): felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (6 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): SIT. sobre un monte, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero saludable, sin que se padezcan otras enfermedades comunes que algunos catarros y pulmonias. Comprende, además del de su nombre, los l. de Soto, Buslad, La Infesta, Novales, Cueto, Vallines y Soll, en los cuales hay unas 150 CASAS, escuela de primeras letras dotada con 500 rs. anuales, á la que asisten 40 niños y 15 niñas, y algunas fuentes de escasas aguas para el surtido de los hab. La igl. parr., dedicada á San Pedro Apóstol, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. Tambien hay en el l. de Buslad una ermita titulada San Juan; y al S. de la parr. un cementerio en parage bastante dist. del pueblo y que por lo mismo no daña á lo salud pública. Confina el TÉRM. N. Busto y Magdalena; E. Bales y San Martín; S. Vinon y Coro, y O. otra vez la felig. de Coro; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S. y otro tanto de E. á O. El TERRENO es de mediana calidad y contiene algunos trozos poblados de robles, muchos castaños y otros árboles. Le atraviesa un riach. llamado de *Buslad*, que corre de E. á O., cuyas aguas dan impulso á varios molinos harineros y riegan algunos pedazos de terreno. Además de los CAMINOS locales hay uno que dirige desde Villaviciosa á Piloña, todos ellos en mediano estado; el CORREO se recibe de la cap. del part. prod.: poco trigo, bastante maiz, avena, centeno, patatas, castañas y abundante sidra, cuyo sobrante venden los vec. en los pueblos inmediatos; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio en corta cantidad, y hay caza de liebres y conejos, con algunos animales dañinos. POBL.: 150 vec., 780 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BRECIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de San Cristobal de Pintueles (V.)

BREDA (SAN SALVADOR DE): v. con ayunt. de la prov. y dióc.

de Gerona (6 leg.), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (8): SIT. en llano á la orilla de una riera, disfruta de buen CLIMA: tiene 100 CASAS y una igl. parr., servida por un cura, cuya plaza es de primer ascenso y de provision del diocesano; confina el TÉRM. N. San Felu de Busalen; E. Gasarans; S. Batlloria y Viabrea, y O. Riells; dentro de él se encuentran varias fuentes y manantiales de buenas aguas, un cast. titulado de Monsoliu y un monast. que fué de monjes claustrales de San Benito. El TERRENO llano en lo general, es de buena calidad; le fertilizan en parte la mencionada riera y un pequeño arroyuelo llamado *Rapiax*: hay bastantes trozos de monte poblado, que proporcionan abundante combustible: cruzan en diferentes direcciones varios CAMINOS en buen estado, por los cuales pueden transitar carruages. PROD., trigo, vino y legumbres. IND.: 3 molinos harineros y fab. de alfareria, cuyos prod., por su buena clase, son muy estimados en el pais y fuera. COMERCIO: exportacion de algunos frutos sobrantes y prod. de las fab. ó importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 89 vec., 448 alm. CAP. PROD.: 2.756,400 rs. IMP.: 68,910.

BREGAT (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la c. de Alcudia.

BREGONDO (SAN SALVADOR): felig. en la prov. de la Coruña y part. jud. de Betanzos (V. SAN SALVADOR DE BREGONDO).

BREGUA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Alvedro y felig. de San Silvestre de Veiga (V.)

BREIJA y ANSARAI: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de Breija (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

BREIJA (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de Pontevedra (9 leg.), part. jud. de Lalin (2 1/2), dióc. de Lugo, ayunt. de Chapa (1): SIT. á la der. del r. Toja, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 18 CASAS distribuidas en los l. de que se compone que son Breijá y Ansarai, Bresjina, Castro-Crespos y Fares. La igl. parr. dedicada á Santiago se halla servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. con la felig. de Ansemil al NO. y la de Negreiros por el SO. El TERRENO participa de monte y llano; el destinado á cultivo disfruta de algun riego de varias fuentes y de las aguas del r. Toja, que tambien dan impulso á varios molinos harineros. Los CAMINOS son locales y en mal estado; y el CORREO se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, maiz, patatas, lino, legumbres y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, lanar, y cabrio. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BREIJO (SAN): ald. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de Santiago de Carracedo (V.)

BREIJA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de Santiago de Breija (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

BREIJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Martin de Dorneda (V.)

BREIJO; ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Trazo y felig. de San Mamed de Berreo (V.)

BREIJO (SAN): l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de Lamas de Moreiras (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

BREIJO (SAN): felig. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monteroso (V. SAN SALVADOR DE SAMBREIJO).

BREIJO ó AMBREIJO (SAN): ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Breijo (V.)

BREIJO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (7 leg.), part. jud. de Chantada (6) y ayunt. de Palas de Rey (1): SIT. entre montañas con buena ventilacion y CLIMA sano: comprende los l. de Ambreijo ó San Breijo, Andemil, Vilonchada y Villariño, que reunen unas 16 CASAS de mala estructura y peor distribucion. La igl. parr. (Sta. Maria) es aneja de la de San Martin de Curbian con quien confina su TÉRM. El TERRENO es quebrado, si bien bastante fértil en la parte destinada al cultivo; hay buenas fuentes cuyos derrames se unen á las aguas del Tambre; le cruza el CAMINO que de la Coruña y Betanzos pasa por Mellid al part. de Chantada; en esta v. recibe el CORREO. PROD.: centeno, patatas, maiz, algun trigo, legumbres y castañas; cria ganado prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agrícola y algunos telares caseros. POBL. 13 vec., 80 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BREIJOES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villar de

Santos y felig. de Sta. Maria de *Parada de Oteiro* (V.): pobl. 24 vec., 124 almas.

BREIXO ó VERISIMO (SAN): l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Noya y felig. de Sta. Cristina de *Barro*. (V.)

BREJIMO (SAN): l. en la prov. de Orense, ayunt. de Puebla de Tribes y felig. de San *Brijimo* (V.): pobl. 42 vec., 210 almas.

BREJO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ordenes y felig. de Sta. Maria de *Bean*. (V.)

BREJO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Carral y felig. de San Martin de *Tabayo*. (V.)

BREJO (SAN PAYO DE) felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 leg.), dióc. de Santiago (7 1/2) y ayunt. de Cambre (1/2): SIT. á la orilla izq. del r. Mero, CLIMA húmedo y bastante sano: comprende las ald. de Azeariz, Corgo, Lema, Piñeiro y Valdedo que reúnen unas 64 CASAS de pocas comodidades. La igl. par. (SAN PAYO) pertenece al arciprestazgo de Faro. El TÉRM. confina con los de las felig. de Sigrás, Bribes y el municipal de Abegondo del part. de Betanzos. El TERRENO es de buena calidad, especialmente la parte cultivable y márg. del Mero. LOS CAMINOS son locales y malos, y el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: centeno, patatas, varias legumbres, algunas frutas y hortaliza; cria ganado prefiriendo el vacuno; hay caza y disfruta de la pesca en el Mero. IND.: la agrícola y algunos telares. POBL.: 57 vec., 22 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BREME: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria del *Burgo*. (V.)

BRENA ó BRENIA: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Sta. Maria del valle de Cayon. SIT. á 1 1/4 de hora S. de este pueblo: contiene una cabaña con su prado cerrado sobre sí ó en anillo, donde su dueño tiene el ganado en la estacion del invierno.

BRENES: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Sevilla (4 leg.), part. jud. de Lora del Rio (6): SIT. en una llanura á la izq., y dist. de 1/4 leg. del Guadalquivir, CLIMA templado, muy combatida de los vientos N., S. y E. y propensa mas bien á calenturas intermitentes ó inflamatorias que á otras enfermedades: la forma una ancha y larga calle, por donde pasa el camino para Sevilla, y algunas otras casillas cubiertas con palma de que abunda el suelo, que en todas ascienden á 290: hay 3 posadas bastante concurridas, como pueblo de tránsito; 2 escuelas, una para cada sexo; la de niños, á la que concurren 80, dotada con 1,500 rs., y la de niñas con 500, y 30 discípulas; igl. parr. dedicada á la Concepcion; la ermita de San Sebastian al fin de la calle Real, y el cementerio con direccion á la v. de Cantillana. El TÉRM. confina al N. con el de Guadalquivir, E. Alcalá del Rio (1/2 leg.) S. Cantillana (1/2), y O. con Carmona y Rinconada (1/4): la fuente de que se surte el pueblo se halla á su inmediacion: el TERRENO es de vega, de buena calidad, muy á propósito para la labor, para el plantio de olivos de que hay algunos montes, y para la cria de ganados, que pastan en los matorrales llenos de palmeras: el Guadalquivir va dando vuelta á la pobl. de E. N. á O., y recibe varios arroyuelos que nacen junto á aquella; se pasa con barcas para ir á los varios pueblos que bana, y en el verano hay vado para la arrieria mas arriba de Cantillana. LOS CAMINOS son llanos para Sevilla, Carmona, Mairena, Tocina, Alcalá del Rio, Alcalá de los Gazules, Cantillana, Villaverde y La Rinconada: el correo precedente de Sevilla ó Cantillana que es el de Estremadura, deja al paso las cartas del pueblo, los lunes, miércoles y viernes, ademas de la continua arrieria que hace frecuentes las comunicaciones. PROD.: trigo, cebada y aceite en abundancia; hortalizas, caza y pesca, y ganados especialmente de cerda, vacuno y caballar. IND.: la agricultura y arrieria, esportando los frutos sobrantes, en particular trigo y aceite á Sevilla, y escobas de palma á Estremadura: hay 6 molinos de aceite. POBL. 275 vec. 1,213 alm. CAP. PROD. para contr. directas, 4,298,333 rs., id. para indirectas 4,373,466 rs. 22 mrs.: materia imp. por el primer concepto 128,951 rs.; por el segundo, 131,204. CONTR. de cuota fija 53,284 rs. 11 mrs. Este pueblo debió empezar siendo un cortijo de labor, toda vez que aun se conserva el dicho de *si vas á Brenes lleva que cenés*: su proximidad á Alcalá de Guadaira le hace participar del riquísimo pan que se hace en esta última pobl. llamada tambien *Alcalá de los Panaderos*, como dijimos en su articulo.

BRENLLA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coris-tanco y felig. de San Miguel de *Couso*. (V.)

BRENS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oza y felig. de San Pedro de *Visma*. (V.)

BRENS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (14 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (1/2), y ayunt. de Cee: SIT. cerca de la ria de Corcubion, su CLIMA es templado y sano. Comprende los l. ó ald. de Berroge, Caminos-chans, Fadivon, Fenlla, Iglesiasario y Razo, que reúnen sobre 80 CASAS de mediana construccion y escasas comodidades. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con los de Fornelo, Santiago de Ameignda y mencionada ria: el TERRENO participa de monte y llano, y es de buena calidad la parte destinada al cultivo. LOS CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Corcubion. PROD.: trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres y lino: cria ganado vacuno, caballar, mular, lanar y algo de cerda: IND. la agrícola, algo de pesca, telares, molinos harineros y batanes. POBL. 77 vec., 416 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BRENZOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Losón* (V.): pobl. 4 vec. y 20 almas.

BRENZOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalín y felig. de Sta. Eulalia de *Losón* (V.): pobl.: 2 vec. y 10 almas.

BREÑA: alq. en la prov. de Albacete, part. jud. de Chinchilla, térm. jurisd. de Iguerueta, á 1 leg. de esta v. en direccion N. SIT. en terreno quebrado, disfruta de una temperatura en extremo fria, y tiene una casa habitada por un solo vecino.

BREÑA: deh. en la prov. de Albacete, part. jud. y á 2 leg. de Alcaraz, térm. jurisd. de *Vianos* á cuyos propios pertenece. (V.)

BREÑA BAJA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife: SIT. al SE. de la isla al pie del paso de la cumbre de *La Banda*, con cielo alegre, buena ventilacion y CLIMA saludable, aunque muy propenso á variaciones repentinas de la atmósfera: componen la pobl. 287 CASAS esparcidas por la jurisd., y una igl. parr. (San José) servida por un cura y un sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; el edificio es pequeño pero muy aseado; ademas de esta igl. hay una ermita dedicada á San Antonio, bastante regular. Confina el TÉRM. por el N. con el de Sta. Cruz de la Palma; por E. con el mar; por S. con el de Breña alta, y por O. con el de los Llanos, del cual lo separa el mencionado paso de la cumbre de *La Banda*, la cumbre *Nueva*, el pico de *Ber* y el paso de *Las Palomas*: el TERRENO fértil, y de buena calidad, es el mas alegre y delicioso de la isla; se ha aprovechado su ventajosa situacion para reunir en sus alrededores los frutos mas ricos y apreciables; á la altura en que se encuentra la vegetacion, disfruta aun de la mayor actividad; los barrancos están cubiertos de higueras de la India; los Palmeros crecen hasta en la cima de las Colinas que le rodean, y las faldas de estas hasta lindar con los bosques y hasta la altura de 1620 pies están plantadas de viñas: los CAMINOS son ásperos y en mal estado. El correo lo recibe de la Palma. PROD.: pocos cereales, vino en abundancia de diferentes clases y muy estimado, almendras, legumbres, miel, cera, seda y frutas; cria ganado lanar, cabrio y vacuno, de cerda y caballar. POBL. 287 vec. 1,309 alm. CAP. PROD. 1,928,666 rs. IMP. 57,860. CONTR. 26,849.

BREÑA ALTA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife: SIT. un poco al SO. del l. de Breña Baja, en sitio ameno y delicioso: componen la pobl. 299 CASAS esparcidas por la jurisd., y una igl. parr. (San Pedro), servida por un cura, un presbitero y un sacristan: el curato es de entrada y se provee por S. M. y el diocesano, previa oposicion, en concurso general; ademas hay 3 ermitas. Confina el TÉRM. N. y E. con el de Breña Baja; S. con el de Maso, y O. con el de los Llanos. La naturaleza del TERRENO, su calidad y PROD., son las mismas que las del ya repetido *Breña Baja* (V.) POBL.: 299 vec., 10,306 alm. CAP. PROD. 2,562,066 rs. IMP. 76,862. CONTR. 27,350.

BREÑA (LA): pago en la prov. de Canarias, en la isla de la Gran Canaria, part. jud. de las palmas, térm. jurisd. y felig. de *Telde*. (V.)

**BREÑAS:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tequise, término. jurisd. y felig. de *Yaiza*. (V.)

**BREÑAS:** l. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tequise, término y jurisd. del l. de Yaiza, con quien forma ayunt., y á cuya felig. corresponde (V.) srr. á la parte occidental de la isla en unas escabridades volcánicas: tiene 30 CASAS malas y dispersas: el TERRENO es árido y pobre, y sus moradores se dedican á la pesca, que es el mayor recurso para su alimento. POBL.: (V. YAIZA).

**BRES:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Martín de *Taramundi* (V.) POBL. 39 vec., 212 almas.

**BRESCA:** ald. dependiente de Gerri, en la prov. de Lérida (25 1/2 horas), part. jud. de Sort (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (16), abadiato de Gerri: srr. en una altura rodeada de otras mas elevadas, y combatida por los vientos de N. y E.; el CLIMA, aunque generalmente frio, es bastante saludable; pues solo se padecen algunas inflamaciones y apoplejias. Tiene 10 CASAS y una ermita titulada de San Miguel, aneja de la igl. parr. de Gerri, cuyo párroco la sirve. Confina el TÉRM. con Gerri, Sarroca, Sosis y Coscastell: cruza por él á 1/4 de hora de la pobl., un torrente llamado *Romeyo*, que nace en la montaña llamada de *Cudberas*, y va á desembocar al Noguera Pallaresa: las aguas de éste ademas de fertilizar una pequeña parte de su terreno, se aprovechan para dar impulso á 2 molinos harineros: manan tambien algunas fuentes naturales de aguas fuertes. El TERRENO, de mediana calidad, es generalmente montuoso. Los CAMINOS de herradura y en mal estado, conducen á los pueblos circunvecinos; de uno de los cuales (Gerri), recibe la CORRESPONDENCIA. PROD. trigo, centeno, abundantes patatas, poca uva y muy escasa fruta: se cria ganado de varias especies; pero el preferido es el vacuno; hay caza de perdices y conejos, y pesca de esquisitas truebas en el torrente mencionado: IND.: 2 molinos harineros que cada dia decan, y esportacion de alguna cantidad de ganado. COMERCIO: importacion de vino y aceite, y venta del ganado vacuno y lanar. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Gerri. (V.)

**BRESMAUS** (SAN BARTOLOME DE): felig. en la prov. y dióc. de Orense (6 leg.), part. jud. de Ginzo de Limia (6), ayunt. de Sarroca (3/4). Es aneja de la felig. de San Juan de *Cortegada* (V.) POBL. 20 vec., 90 almas.

**BRESUY:** ald. titulada de Sort, en la prov. de Lérida (27 horas), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 45), dióc. de Urgel (10), part. jud. y ayunt. de Sort (1/4): srr. en el declive de una elevada montaña, dist. como 1/2 hora de la márg. der. del r. Noguera Pallaresa: le combaten los vientos de N. y S., con CLIMA templado y sano. Consta de 3 CASAS é igl. (San Miguel), dependiente de la de Envin: cuyo cura la sirve. Confina el TÉRM. N. Pujol; E. y S. con Sort., y O. Envin, 1/4 de hora de los 3 primeros y 3/4 del último. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad, y no se encuentran mas CAMINOS que los locales, que conducen de pueblo á pueblo. La CORRESPONDENCIA se recibe de Sort por espreso, que mandan los particulares los miércoles y sábados de cada semana. PROD. trigo, cebada, centeno, muchas nueces y poca fruta: cria ganado vacuno y mular, y caza de conejos, perdices y liebres. IND.: cria de ganado, venta y esportacion. POBL., RIQUEZA y CONTR. con Sort. (V.)

**BRETEGOS:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Guntin y felig. de Sta. Maria de *Sirvian* (V.) POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BRETELO:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de *Chandreja* (V.) POBL. 7 vec. 36 almas.

**BRETES:** desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Sigüenza, término. jurisd. de *Riosalido*. (V.)

**BRETO:** l. con ayunt. de la prov. de Zamora (7 leg.), part. jud. de Benavente (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (15), dióc. de Astorga (13): srr. en una colina al E. del r. Esla: le combaten los vientos NE. y NO., y su CLIMA produce fiebres catarrales y biliosas. Tiene 56 CASAS, la de ayunt. que á la par sirve de cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 120 rs. y la retribucion de los alumnos, que son en número de 30, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un párroco, cuyo curato de primer ascenso se provee por 6 voces mistas: en las inmediaciones de la pobl. se conservan las ruinas de un cast.

y de una ciudadela, sepulcros y demas indicios que denotan su ant. importancia. Confina el TÉRM. N. Villaveza del Agua á 1/2 leg.; E. Sto. Venia 1/4; S. la Granja de Moreruela á 3/4, y O. el r. Esla y Bretocino á 200 pasos: comprende un cas. titulado el Hoyo y el desp. llamado Santiago. El TERRENO es de mediana calidad 2/3 partes, y de superior lo restante: hay un monte de encina, poco poblado, de 1/2 leg. de long. y 1/4 de lat., y le fertiliza el r. Esla, al que se unen el Orbigo y Tera. CAMINOS de rueda y herradura: el CORREO se recibe de Benavente. PROD. trigo, centeno, cebada, garbanzos, muelas, algarrobas y algun vino; cria ganado lanar y vacuno; caza de liebres y perdices, pesca de anguilas; truchas, barbos, fencas y algunos cangrejos. IND.: 4 molinos harineros y 2 canales para pescar. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes al mercado de Benavente. POBL. 40 vec., 162 alm. CAP. PROD. 261,970 rs. IMP. 26,119. CONTR. en todos conceptos 11,116 rs. con 23 mrs.

**BRETOCINO:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (9 leg.), part. jud. de Benavente (1 1/2), dióc. de Astorga (11), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): srr. en un llano á 100 pasos del r. Orbigo, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene 42 CASAS de un solo piso, muy reducidas y poco asadas con su corral delantero cada una de ellas; igl. parr. (San Pablo), servida por un cura, contiguo á la cual está el cementerio y 2 fuentes de agua perenne; pero sin uso. Confina N. Olmillos; E. Breto; S. la deh. llamada Las Mangas, y O. Friera, todos á 1/2 hora de dist. El TERRENO es de buena calidad y todo llano. A los 200 pasos S. del pueblo, se encuentra la indicada deh. de Las Mangas, propiedad del conde de Benavente: su plano superficial puede considerarse, contenga 150 fan. de tierra, con una circunferencia poco mas ó menos, de 6000 varas castellanas, y hacia el O. un montecito cubierto de jaras, por lo que se le titula el monte Jaral. El r. Orbigo, como queda mencionado, pasa inmediato al pueblo, á cuya vista verifica su confluencia con el Esla en término de Barcial del Barco, despues de haber proporcionado la suficiente agua para el riego de los campos, del que nos ocupa. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, centeno, cebada y mucho lino; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; alguna caza y pesca de barbos, bogas y anguilas. POBL.: 43 vec., 172 alm. CAP. PROD. 41,680 rs. IMP. 9,898. CONTR. 4,974 rs. 17 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL ordinario asciende á 535 rs., cubiertos con el prod. de la taberna y pastos del monte.

**BRETOMA:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sobré y felig. de San Martín de *Aullo* (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BRETÓN DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lerantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

**BRETÓN DE ARRIBA:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Maria de *Caranza*. (V.)

**BRETONA** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (2), y ayunt. de Pastoriza: srr. en una llanura á la falda del monte Carracedo: CLIMA templado y sano: comprende los l. de Afoz, Currás, Fitoiro, Fontao, Francos, Jenil, Pedredo, Rigueiras y Sesele, que reunen 200 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es única y por su figura, sus 9 espaciosos arcos y algunas confusas inscripciones en grandes lápidas, demuestra haber estado allí la cated. de Mondoñedo, hasta que los sarracenos arrasaron y quemaron á Bretona, dicha entonces *Brutonia* ó *Britonia*, de cuya c. ant. se conservan restos de algunos muros de defensa y otros vestigios que recuerdan la existencia del palacio ep. y cabildo. El curato es de ascenso y provision real ordinaria: el cementerio capaz y bien ventilado; hay 2 crmitas, la una con la advocacion de San Antonio en el l. de Francos y la otra con la de la Soledad, ambas de propiedad particular. El TÉRM. confina por N. con Sta. Maria Mayor; por E. con Sta. Marta de Meilan y Aldurfe; por S. con San Martín de La Guardia, Pastoriza y Bian, y por O. con Cadavedo, Lagoa y Ubeda, estendiéndose por donde mas 1 leg. El TERRENO en la parte cultivable, ascenderá á 800 fan. y á 1,600 la inculta, cavándose cada año de monte abertal 100 fan. que se siembran de centeno; del indicado monte Carracedo descienden las aguas que dan principio, no solo á los 2 grandes r. Miño y Eo por E. y S., sino tambien por el N. al pequeño Baos, que baja por Sta. Maria Mayor y baña todo el valle de Lorenzana. Los CAMINOS locales se hallan en mediano estado, y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.:

centeno, maíz, mijo, patatas, avena, habas y lino; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar; hay alguna caza. IND.: la agrícola, 6 molinos harineros y los oficios mas necesarios para el uso de sus hab. POBL. 200 vec., 1,100 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**HISTORIA.** Fué en lo ant. Sta. Maria de Bretoña c. de grande importancia llamada Britonia, de donde conserva su nombre Bretoña; pero es probable adquiriese esta importancia despues que se ocuparon de la descripcion de este pais los geógrafos del imperio romano, pues de ninguno de ellos se puede conjeturar fuese conocida con el nombre Britonia ó Bretoña, ni con otro nombre cualquiera. En tiempo de los godos fué cuando hubo de engrandecerse, hasta ser elevada á la dignidad de silla episcopal, lo que sucedió despues del concilio tercero toledano en el que suscribió aun el ob. *Laniobrense* (por *Lambriense*) cuya sede se trasladó á *Britonia*, titulándose de esta c. los ob. de la ant. dióc. *Laniobrense*, en las suscripciones de todos los concilios que se celebraron despues hasta el 13 en el cual vuelve á sonar el ant. título: *Brandila Lagiobrensis Episcopus* (tom. 11 de la amplísima coleccion de Coleti, año 1763, pág. 1035). Tal vez se restituyera la dignidad episcopal á la c. de Lambre; ó el ob. *britoniense*, permaneciendo en Britonia, tomase el título de *Lambriense* (por error *Laniobrense*) como un tributo á la antigüedad de su silla y en recuerdo de su origen; lo que es muy verosímil. En el sinodo 14 se lee *Sumiaquisidus Laniobrensis Ecclesia Episcopus* (tom. 12, pág. 13). Este ob. fué destruido por los sarracenos, y cuando el rey de Castilla, Alfonso el Casto, erigió el ob. *Ovetense*, se le agregaron las parr. mas orientales del *Britoniense*; las mas occidentales se aplicaron al *Mindumense* que se erigió en Mondoñedo, en lugar del *Drimiense* y en el terr. *Britoniense*, pero sin que donde estuvo Britonia quedase ni aun el título de obispado.

**BRETUN.** l. con ayunt. de la prov. de Soria (6 leg.), part. jud. de Agreda (9), aud. terr. y c. g. de Burgos (24), dióc. de Calahorra (9): srr. sobre unas peñas; le combate el viento N. y su CLIMA frio, es proproso á constipados. Tiene 38 CASAS, la de ayunt., una fuente de buen agua, escuela de instruccion primaria, concurrencia de unos 16 alumnos á cargo de un maestro dotado con 400 rs. y una igl. parr. (San Pedro), aneja de Sta. Maria y San Lorenzo de Yanguas. Confina el TÉRM. N. Villar de Maya (1/2 leg.); E. Valdecantos y la Laguna á igual dist.; S. Vizmanos (1), y O. Valduertes (1/4); se encuentran en él muchas fuentes de buen agua; 2 ermitas (Sto. Cristo y Sta. Cristina), y le atraviesa de S. á N. un r. llamado Cidacos que desagua en el Ebro. EL TERRENO es pedregoso y de mediana calidad; hay 2 montes poblados de robles, llamados las *Sernas* y *Mala verun*. Los CAMINOS se hallan en regular estado atendido lo escabroso del terreno: el CORREO se recibe de Soria por balijero los martes y sábados, y sale lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, patatas y verduras para el consumo del pais; cria ganado lanar, cabrio y vacuno; hay caza de liebres y perdices, y pesca de barbos. IND. un molino harinero. COMERCIO esportacion de lo sobrante. POBL. 35 vec., 140 alm. CAP. IMP. 19,881 rs. 20 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 500 rs., y se cubre con los prod. de propios.

**BRETUY:** l. dependiente de Peremea en la prov. de Lérida (24 horas), part. jud. de Sort (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 46), dióc. de Urgel (11), abadiado de Gerri: srr. en la pendiente de un llano que mira al S., con 1/2 hora de long. y una de lat.: le combaten todos los vientos particularmente los del N.; su CLIMA es frio y las enfermedades que dominan son las inflamaciones. Tiene 9 CASAS y la igl. (San Estéban), es aneja de la de *Moncortes* (V.) Confina el TÉRM. N. Balastuy y Celluy; E. Peremea; S. Coscastell, y O. Moncortes, á 1/2 hora de los 2 primeros y último, y á una del tercero: se hallan en él algunas fuentes naturales de aguas fuertes, aunque generalmente buenas para abrir el apetito. EL TERRENO es generalmente montañoso, pedregoso y de mala calidad, y á la espalda del l. se encuentra una montaña despolhada, llamada *Sarraspina* que es notable por su elevacion. Los CAMINOS bastante malos y de herradura, conducen á los pueblos limítrofes: la CORRESPONDENCIA la reciben los mismos interesados de la estafeta de Gerri, los miércoles y sábados de cada semana, de cuyo punto sale á las tres de la madrugada del dia inmediato. PROD. trigo, centeno, patatas, algunas frutas y legumbres, uvas, aceitunas y toda clase de

pastos para ganado, del cual se cria como preferido el vacuno, lanar y mular; hay caza de conejos, perdices y liebres. IND. y COMERCIO: cria de ganado y esportacion del mismo para el interior de la prov., ó importacion de aceite y vino con algunos otros efectos. POBL.: 7 vec., 39 alm.: CAP. IMP.: 20,943 rs.

**BREVIS:** con este nombre aparece una mansion en el itinerario romano, sit. en el camino que describe desde Braga á Astorga, entre *Asseconia* y *Mar'ive* á XII millas de la primera y á 20 de la segunda. Tambien la menciona el Ravenate. Redúcese á *Erbo de Deza*.

**BREY:** l. en la prov. de Ponteveda, ayunt. de la Estrada y felig. de Santo Tomé de *Ancorados* (V.) POBL.: 14 vec., 60 almas.

**BREZ:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Camaleño: srr. en la vertiente de la montaña que por aquel lado forma el valle de Valdevaró, que es la izq. del r. Deba, y cerca de donde comienzan á elevarse las Peñas de Europa, con libre ventilacion, y CLIMA sano. Tiene 16 CASAS de mala construccion y separadas unas de otras, si bien entre todas constituyen un grupo de pobl. bastante reunido. Para este pueblo y Lon, que se hallan como á 1/2 hora de dist. uno de otro, se fundó por D. Vicente Rojo, natural del primero y vicario de Sta. Fé de Bogotá, una escuela cuyo capital producía 400 ducados anuales; estaba impuesto sobre varios fondos públicos que en el dia tienen suspendidos los pagos, y con este motivo falta aquella. La igl. es anejo de Lon, se halla dedicada á San Cipriano y servida por un cura de libre presentacion de un particular. Dos fuentes de buenas y abundantes aguas proporcionan á los vec. la neceria para su consumo doméstico. Confina N. Treviso; E. Lon; S. Varó, y O. Janarrio. EL TERRENO es montañoso, formando una elevadísima cord., ramificacion de las Peñas de Europa; el que se cultiva está por lo general muy pendiente, por lo que con frecuencia lo destruyen las lluvias; es poco fértil, pues hasta las frutas se hielan las mas de las veces. Cerca de la pobl. nace una fuente llamada *Esperi*, que toma curso hácia Lon, formando un arroyo denominado de Tejado. Los CAMINOS locales y se encuentran en mal estado; acude por la correspondencia á Potes. PROD.: trigo, maíz y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y algun yeguar; caza, animales dañinos y cabras monteses. COMERCIO: importacion de los art. que faltan, y estracion de leña que conducen á la cap. del part. POBL.: 12 vec., 60 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BREZAL:** barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos: pertenece al pueblo de Horzales. (V.)

**BREZOSA:** arroyo en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera: procede de la fuente mineral sulfúrea de su mismo nombre, sita al S. de Puente Nausa, á cuyo pueblo pertenece.

**BRIALLOS:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Julian de *Serde* (V.) POBL. 7 vec., 37 alm.

**BRIALLOS (SAN CRISTOBAL):** felig. en la prov. de Ponteveda (2 1/2 leg.), part. jud. de Caldas de Reyes (1/2), dióc. de Santiago (6), ayunt. de Portas (1/4): sit. en una hermosa llanura, combatida con mas frecuencia por los aires del N.; el CLIMA es muy sano. Comprende los l. de Outeirino, Souto, Margaridos, Cima de Vila, Castro, San Roque, Bouza, Cru-cero, Porto, Penalta, y Barosa, que reunen 150 CASAS. La igl. parr., bajo la advocacion de San Cristóbal, fundada y enriquecida por un chantre de la cated. de Santiago, natural de esta felig., no tiene otra cosa notable que la bella imagen del Sto. titular, fabricado en Madrid por un célebre artista español. Tambien hay una ermita dedicada á San Roque, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. felig. de Arcos de Condesa; E. la de Barros; S. Balinas, y O. la de Portas. Dentro del mismo, ademas de los l. espresados, se hallan distintos cas. de propiedad particular, y un priorato llamado de *Barosa*, cuyas pingües rent. han sido enagenadas en la actual época, el cual correspondia al monast. de benedictinos de San Martin en la c. de Santiago. EL TERRENO llano por todas partes menos por el E., donde se encuentra alguna fragosidad, es bastante fértil y prod.; en lo inculdo hay varios montes con arbolado para construccion y combustible. Cruza el térm. de E. á O. el r. denominado *Barosa*, el cual tiene dos puentes, uno con su mismo nombre y el otro llamado Goldar, y aunque su curso es rápido da impulso á distintos molinos harineros, y confluye despues en el r. de Caldas

de Reyes en la felig. de Portas. Los CAMINOS son locales y en buen estado, atravesando tambien por esta parr. la CARRETERA REAL que dirige á Santiago y á la Coruña: el CORREO se recibe de Caldas de Reyes. PROD.: trigo, centeno, patitas, maiz, bastante vino; lino, hortalizas, y esquisitas frutas; se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay alguna caza de liebres, conejos y perdices. POBL.: 150 vec., 650 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

BRIANÇO: l. de la prov. de Lérida (9 leg.), part. jud. de Cervera (1), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 14 1/2), dióc. de Vich (20): sit. sobre un montecito, le combate principalmente el viento O., y su CLIMA es templado y sano: tiene 9 CASAS, dos callejones, una plazuela y una capilla (San Salvador). aneja de Monlleó; inmediato al pueblo hay una laguna. Confina el TÉRM. N. y E. Monlleó; S. Pomar, y O. Zimó: el TERRENO es pedregoso y de mediana calidad: hay un torrente perenne casi todo el año, cuyas aguas dan movimiento á un molino harinero: CAMINOS son de pueblo á pueblo, y la carretera de Barcelona á Madrid. PROD.: cebada, trigo, avena, centeno, legumbres, cáñamo, vino, frutas y leñas; cria algunos asnos. IND. y COMERCIO trasportar granos de la parte de Urgel hácia Igualada, Capellades y otros puntos. POBL.: 9 vec., 38 alm. CAP. IMP.: 11,375 rs.

BRIAS: v. con ayunt. en la prov. de Soria (10 leg.), part. jud. de Almazán (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (23), dióc. de Osma (4); sit. en llano, en una cañada circunvalada de cerros que no impiden la libre circulacion de todos los vientos, con CLIMA sano; tiene 62 CASAS de mala construccion y peor distribucion interior, entre las que sobresale una magnífica, toda de piedra y enteramente cuadrada, propiedad de los Sres. Aparicio; varias calles cómodas y limpias, aunque sin empedrar; una plaza cuya estension es de 100 pasos en cuadro; escuela de instruccion primaria á cargo de un maestro, á la vez sacristan y secretario de ayunt., sin mas dotacion por la enseñanza, que la convenida con los padres de los 15 á 20 alumnos que asisten; y una igl. parr. (San Juan Bautista), matriz de la de Nograles, servida por un vicario y un capellan, el primero de provision de los racioneros de Osma, previo concurso; y el segundo de patronato familiar: el templo es un edificio bello, espacioso y muy sólido, de una sola nave, construido á espensas del Ilmo. Sr. D. Juan Aparicio Navarro, obispo que fué de Lugo y despues de Leon, donde murió en 1696, y quedando principiada la torre, se concluyó á espensas de su sobrino el Ilmo. Sr. D. José Aparicio, obispo que fué de Astorga, quien ademas costó los retablos, que son muy buenos de orden compuesto, y las hermosas imágenes y magnífica capilla de Ntra. Sra. de la Calzada: habiendo ademas regalado dichos señores buenas ropas y algunas alhajas de plata, y fundado una capellanía en el altar de Ntra. Sra. de la Calzada, cuyo patronato agregaron al mayorazgo de su familia; el cementerio se halla en parage que no ofende á la salud pública, y contigua á la pobl. hay una fuente de buenas aguas, que provee al vec. para beber y demas usos domésticos: confina el TÉRM. N. Recuerda y Morales (1/2 leg.); E. Paones á igual dist.; S. Abanco y Sauquillo (3/8), y O. Nograles (1/4): dentro de esta circunferencia se encuentran varias fuentes de buenas aguas, y una espaciosa y dilatadísima cueva en la que se ven innumerables petrificaciones y raras y graciosas figuras, formadas por las infiltraciones del agua: el TERRENO es montuoso en su mayor parte, pero los cerros son aislados y de poca elevacion, formando cañadas y vallecillos de rícos y abundantes pastos; la parte cultivada puede graduarse en 500 fan. de sembradura de segunda clase, y 700 de tercera; hay tambien varios huertos que se riegan con las aguas sobrantes de la fuente que surte al vec., un sitio destinado á heras, 3 deh. de secano, varios prados, un monte encbral, y agregado á él un taller, sit. al N. á dist. de 1 hora, y un carrascal á unos 3,000 pasos de la pobl.: CAMINOS, pasa por la v. el que desde el Burgo de Osma dirige á la corte por Atienza, Jadraque y Alcalá. PROD.: trigo, centeno, cebada, avena, yeros, lentejas y almortas; cria ganado lanar, vacuno, mular, caballar y de cerda; abunda en caza de perdices, conejos, liebres, lobos y zorras. POBL.: 53 vec., 212 alm. CAP. IMP.: 43,444 rs. y 30 mrs. CONTR.: en todos conceptos 3,420 rs.

Esta v. es de señorío y pertenece al marques de Camarasa y duque de Frias, por mitad, los cual's cobran las alcabalas é impuesto de un 10 por 100 de todas las contribuciones, y antes

de la estincion del diezmo percibiacaada año un tercio de todos ellos. Es patria de los Ilmos. Sres. D. Juan Aparicio y Navarro y D. José Aparicio, ya citados: el primero fué colegial mayor en el de Sta. Cruz de Valladolid, cated. de teologia en su univ., prior de Guadix, canónigo de la metropolitana igl. de Santiago, y adm. de su real hospital, consagrado ob. de Lugo en 1673, y trasladado al de Leon en 1681: el segundo fué colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá, dignidad de arcediano de Saldaña en la cated. de Leon, y despues consagrado ob. de Astorga en 1708: ademas de las obras que estos señores hicieron en la v. de Brias, debe tambien á su munificencia el pueblo de Abanco la construccion de su igl. parr., acaso la mejor de todo el part., y una gran casa, mayor, de mas suntuosidad y de mejor gusto que la que poseen en Brias y habitan sus sucesores.

BRIAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de *Muras* y felig. de San Pedro. (V.)

BRIAS DE CABO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de *Muras*. (V.)

BRIBECINI: en la edicion Argentina de Cl. Ptolomeo por *Bribeini*.

BRIBES: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Vicente de *Vimianzo*. (V.)

BRIBES (SAN CIPRIAN DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (2 1/2 leg.), dióc. de Santiago (7), y ayunt. de Cambre (1): sit. á la izq. del r. Mero, con buena ventilacion, y CLIMA sano: tiene 65 CASAS, distribuidas en los l. ó ald. de Barral, Bribes Pequeño, Castro, Nebrige, Pedre, Pereirayo y Vilar. La igl. parr. (San Ciprian) es bastante capaz, y el cementerio en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina con el de las felig. de San Tirso y Vigo: le baña el riach. que corre por la parte S. con direccion al E., é inclinándose al N. desemboca en el r. Mero. El TERRENO es fértil y participa de monte arbolado. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por la Coruña. PROD.: centeno, otros cereales, legumbres, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda: hay caza y alguna pesca. IND.: la agrícola, molinos harineros y telares. POBL.: 61 vec., 365 almas. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BRIBES PEQUEÑO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cambre y felig. de San Ciprian de *Bribes*. (V.)

BRIEJO: deh. en la prov. de Albacete, part. jud., térm. jurisd. y á 1 leg. O. de *Alcaráz*, á cuyos propios pertenece.

BRIÇIA: desp. en la prov. part. jud. y térm. de Santander.

BRIÇIA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y feliglesia de Stanta Maria de *Posada* (V.): POBL. 46 vec., 233 almas.

BRIÇIA: ant. alfoz en la prov. de Burgos, part. jud. de Sedano, compuesto de los l. de Barrio, el de su nombre, Campino, Cilleruelo, Linares, Lomas de Villamediana, Montejo, Presillas, Valderia, Villamediana, y Villanueva Carrales, que hoy forman el ayunt. titulado Villamediana de Lomas.

BRIÇIA: l. en la prov., dióc.; aud. terr. y c. g. de Burgos (12 leg.), part. jud. de Sedano (4 1/2), ayunt. de Villamediana de Lomas ó Alfoz de Bricia; sit. en una altura bastante considerable en medio de dos cuevas no menos elevadas que aparecen por la parte N. y S., hallándose en esta última un cast. de tiempo de los moros: le combaten todos los vientos, pero con especialidad el NE. que hace su CLIMA frio, aunque muy sano. Entre sus CASAS se encuentra la igl. parr. unida con la de Villanueva, cuyos titulares son San Julian y San Mames; está servida por un cura párroco y sacristan, de nombramiento del ordinario: hay una escuela de primeras letras á la que asisten niños de ambos sexos, y varias fuentes de buenas y abundantes aguas esparsidas por el térm.: este confina por N. Villanueva de las Ollas; E. Campino; S. Cilleruelo de Bricia, y O. Rucandio. El TERRENO es arcilloso de mediana calidad, poco á propósito para cultivo de cereales; hácia el N. se encuentra un monte bien poblado de toda clase de arbustos y algunos otros pedazos de cagigal, hayas, y leña para combustible. Los CAMINOS son locales de pueblo á pueblo, viéndose á 2,000 pasos la nueva carretera, que conduce de Burgos á Santander: recibe la CORRESPONDENCIA de la estafeta de Sonchillo por medio de un peaton. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres, todo en corta cantidad; ganado lanar, churro Y vacuno, y caza de perdices y lobos. POBL.: 10 vec., 37 alm. CAP. PROD. 107,610 rs. IMP. 11,008

**BRICIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Vivero y felig. de San Julian de Faro (V.)

**BRICHS**: cuadra compuesta de varias casas ó masías dispersas en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona. srr. en terreno bastante llano, bien ventilado y con clima frío: las enfermedades comunes son calenturas catarrales. Tiene a. c. como todas las ant. cuadras, y los vec. se surten del agua de balsas y pozos: hay una igl. reducida, bajo la advocación de San Salvador, aneja de la parr. de Castellvell dist. 1 1/2 hora cuyo cura párroco la sirve. Confina el TÉRM. N. con el de Castellvell (á 1/2 hora), E. y S. con el de Riner (3/4), y O. con el de Llobera á igual dist. que el último: el TERRENO es de mediana é inferior calidad, pero todo de seco; los CAMINOS de travesía para Solsona y Cardona se hallan en bastante buen estado: la CORRESPONDENCIA la reciben de la cartería de Solsona por cuenta de los interesados dos ó tres veces á la semana. PROD.: centeno, avena, legumbres, bellota y patatas, siendo la principal cosecha la del centeno: se cria ganado lanar y de cerda y caza de conejos, perdices y liebres. POBL. 3 vec., 19 alm. CAP. IMP. 7,148 rs. CONTR. el 14, 28 por 100 de su RIQUEZA IMP. RESUPUESTO MUNICIPAL 320 rs. que se cubren por reparto vecinal.

**BRIEBES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Miguel de Trevias (V.): POBL. 50 vec., 253 almas.

**BRIEVA**: v. con ayunt. de la prov. de Logroño (9 leg.), part. jud. de Nájera (6), aud. terr., e. g. y dióc. de Burgos (16); srr. en la hondonada que forma la confluencia de tres sierras á la margen derecha del riach. de su nombre: le combaten los vientos N. y O.; el CLIMA frío, y las enfermedades mas comunes son flegmasias agudas de pecho, crónicas de vientre y algunas neuras pasivas. Tiene 113 CASAS, y en la de del ayunt. se halla la cárcel y escuela de primeras letras dotada con 1,777 rs. que se pagan por reparto vecinal, y á la que concurren 80 alumnos de ambos sexos: 4 fuentes de buenas aguas, una fragua, carnicería y dos igl. parr. unidas (San Miguel y Sta. Maria), servidas por 2 beneficiados con el cargo de cura de almas: inmediato á la pobl. existen dos ermitas tituladas de la Soledad y San Martin. Confina el TÉRM. N. Anguiano á 3 leg.; E. Ortigosa; S. Villoslada, y O. Ventrosa á 1 del segundo y último y a 2 del otro: hay en él los montes llamados de *Deshueyar* de cabida 954 fan. poblados de haya, roble y encina en muy buen estado, y de propiedad de la nación: nace á 1/4 de leg. de la pobl. el referido riach. que tiene origen de una caudalosa fuente, y sigue su curso de E. á O. hasta reunirse con el *Najerilla* á dist. de 1 leg. El TERRENO es fragoso y de infima calidad: los CAMINOS dirigen á la Rioja por Anguiano, á Ventrosa, á tierra de Soria por Sta. Inés, á Villoslada y á el Rasillo; sin embargo de los muchos gastos que se originan en repararlos muy á menudo, no son mas que medianos, á causa de la escabrosidad del terreno. El CORREO se recibe de Nájera por balijero, los martes y viernes, saliendo los miércoles y domingos. PROD.: muy poco trigo, cebada, centeno, avena, judías, arvejas, legumbres y toda clase de hortalizas: se cria ganado lanar fino y trashumante de excelente calidad, un poco de cabrio y vacuno siendo el mas preferido el primero: hay caza de jaba. lies, corzos y perdices, ardillas, zorras y lobos: se pescan algunas truchas de exquisito gusto. IND. un molino harinero. COMERCIO importacion de granos, vino y aceite como articulos de primera necesidad y extraccion de un poco de ganado y lana única riqueza de este pais y el que lo sostiene. POBL.: 101 vec., 435 alm. CAP. PROD. 926,120 rs. IMP. 55,567 CONTR. 11,312 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,973 rs. los cuales se cubren por algunos productos de propios, y lo que falta por reparto vecinal.

**BRIEVA**: barrio en la prov. y part. jud. de Ávila, térm. jurisd. de Nicolozano.

**BRIEVA**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Segovia (2 leg.), aud. terr. y e. g. de Madrid (14): srr. en el plano de un pequeño cerro donde le combaten los vientos S. y O. defendiéndole algun tanto del N. una colina medianamente alta; su CLIMA es sano: tiene 56 CASAS: 10 de ellas sin habitar, destinadas á pajares, las demas aunque pequeñas con las comodidades necesarias para la labor, todas con pozos; hay una plaza, casa de ayunt. en la que está la cárcel, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro con la dotacion de 400 á 500 rs.: una ermita (Las cinco llagas), propia del pueblo y sostenida de los fieles y una igl. parr. (Santiago apóstol), servida por un pár-

roco cuyo curato es de entrada y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en paraje que no ofende la salud pública: en las afueras se encuentran tres fuentes, llamadas una del *Lugar*, otra cuya agua cárdena es muy á propósito para abrir el apetito, de *Adrado*, y la otra del *Charcon*; un sitio de recreo con una gran pradera, algunos fresnos al E. y un paseo muy llano y hermoso titulado las eras al N. Confina el TÉRM. N. Adrada de Piron; E. Sto. Domingo de Piron; S. Basardilla, y O. la Higuera; se estiende de E. á O. 3/4 de leg. El TERRENO en parte fértil y en parte pedregoso, forma bastantes hondonadas y pequeños cerros; se cultivan 12 obradas de primera clase 80 á 100 de segunda y de tercera 400: de linares de regadio de segunda clase 12 obradas y de tercera 30. Hay un soto de leña de fresno que tendrá aproximadamente 400 árboles, una deh. de pastos para el ganado, y algunos huertecillos y prados de riego: pasa al E. del pueblo un arroyo que generalmente se seca de junio á noviembre. CAMINOS todos son locales y de herradura en mediano estado; el CORREO se recibe de la adm. de la cap. prop.: trigo, centeno, lino y legumbres: mantiene ganado lanar y vacuno, cria caza de liebres, perdices y conejos. IND. agricultura. COMERCIO: importacion de lino y demas frutos sobrantes á los mercados de Segovia y Turegano. POBL. 40 vec., 118 alm. CAP. IMP. 36,393 rs. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 20, 72 por 100: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 311 rs. y 18 mrs. que se cubren con 310 valor de propios y por reparto vecinal.

**BRIEVA DE JUARROS**: l. con ayunt. en la prov. part. jud. dióc. aud. terr. y e. g. de Burgos (4 1/2 leg.), sit. en una llanura espuesto á la influencia de los cuatro vientos cardinales, con CLIMA sano. Consta de 16 CASAS de mediana fáb. y distribucion interior; entre las que se encuentran la del ayunt. que tambien sirve de cárcel; la igl. parr. con el titulo de San Martin, servida por un cura párroco y sacristan cuyo nombramiento corresponde al diocesano, y una escuela de primeras letras dotada en 13 fan. de trigo, satisfecha por los alumnos que á la misma concurren. El TÉRM. confina por N. Sta. Cruz de Juarros, E. Arlanzon; S. Urrez y O. Salguero, dist. todos de 1/2 á 1 leg.: en él á 200 pasos existe una ermita ó capilla pública y una fuente de ricas aguas, que ademas de surtir á los hab. proporciona algun riego al TERRENO, el cual es de infima calidad y poco á propósito al cultivo de cereales; hay dos montecitos poblados de arbustos y varios CAMINOS que conducen á Sta. Cruz de Juarros, Urrez, Villasar y Arlanzon, recibiendo la CORRESPONDENCIA todos los sábados de la adm. de Burgos. PROD.: muy poco trigo, cebada, legumbres y pastos; ganado lanar y algun vacuno: la IND. está reducida á las labores del campo. POBL.: 21 vec., 34 alm. CAP. PROD. 114,520 rs. IMP. 35,333. CONTR. 1,316 rs. 13 mrs.

**BRIGANTIA**: en el libro titulado *Notitia imperii occidentalis*, pág. 147, se lee *Tribunus cohortis Celtiberæ Brigantia, nunc Juliobriga*. De aqui ha congeturado alguno haberse llamado esta c. *Cantia*, y que de *Cantia-Iberi* se denominaron cántabros los de toda la region. Nosotros, si bien hallamos innegable que se llamase *Cantia* ó *Canta* esta c., no encontramos en este nombre mas que un apelativo oriental, lo mismo que la voz *céltica briga*, que se le uniera antepuesta, resultando uno de tantos pleonasmos que ofrece la nomenclatura geográfica; pues ambas voces equivalen á nuestra *ciudad*: y para suponer que de la que nos ocupa se denominase la Cantabria, tampoco vemos la necesidad de descomponer su nombre, pudiendo derivarse lo mismo ó mejor que de *Cantia-Iberi* de *Brigantia*, ó *Canta-Briga*. Como se olvidó en otro tiempo el nombre propio que distinguiera á esta pobl., y se conservó por tal el que no era mas que un apelativo, uniéndose á él otro apelativo equivalente en la voz *briga*, se cercenó el nombre que ambos formaran quitándole el primero, en tiempo de los romanos, para darla en su lugar el apellido de *Julia* que se aplicó á tantas c., llamándose así *Juliobriga*. (V.)

**BRIGANTIA**: hubo otra *Brigantia* en Galicia, segun se lee en Paulo Orosio y en el anónimo de Ravena. Es la que en otros se ha escrito *Brigantium*. (V.)

**BRIGANTIUM**. Hallándose nombrada esta c. unas veces *Brigantium*, como en Dion Casio, lib. 37, *Brigantium civitas Caletia*, y otras *Flavianum Brigantium*, como en Ptolomeo, han dudado algunos anticuarios si estos nombres designaron una misma c., ó si hubo 2 llamadas *Brigantium* ó *Brigantia*,

como se lee en Paulo Orosio, lib. 1, cap. 2, y en el anónimo de Rávena. Siguiendo este concepto, han conjeturado unos ser la Coruña y Betanzos ambas *Brigantios*; y otros, estando por lo primero, para salvar las razones que condujesen á aquellos, han juzgado deberse aplicar en efecto el nombre *Brigantium* á estas 2 c.; pero sin constituir las distintas en lo ant. con aquel nombre, así como lo son hoy con las actuales; por creer que ambas c. eran entonces una sola, siendo Betanzos la cap. ó acrópolis, como decían los griegos, y la Coruña puerto de su dependencia, como sucedió con *Juliobriga*, que no siendo marít. tenía el *Puerto de la Victoria*; con los *orgenomescos*, de quienes era el puerto de *Vereasueca*; etc. Esta es la opinión que hemos adoptado en el art. *Betanzos*. Sin embargo, no deja de envolver sus dificultades; y habiéndonoslas encarecido nuestro amigo y suscriptor D. Antonio Cavaleiro, con el exacto conocimiento que tiene del país, siendo el de su naturaleza (V. CAAMOUÇO, SAN VICENTE DE) y con su profundidad en nuestras antigüedades; hemos venido á dudar de la exactitud de esta doctrina, por mas que la esfuerce el erudito D. Miguel Cortés, en su diccionario de la España ant.; viendo innecesario este recurso para salvar una dificultad, para resolver una duda, como dice el mismo Sr. Cortés, que parece no debió haber tenido lugar, y que con las indicadas observaciones no nos presenta ya otra autoridad que la de los respetables escritores á quienes se ha ofrecido.

Los ant. hablan de *Brigantium* como de puerto de mar: Estrabon mencionó el puerto *Brigantio*: Dion Casio refiere haber llegado Cesar á la c. de *Brigantium* con naves tan grandes, que á su vista se admiraron y terrorizaron los naturales: Ptolomeo espresa tener los gallegos lucenses en su gran puerto á *Flavio Brigantio*, c. á que asigna 7° 15' de long. y 45° de lat. Betanzos pudo ser puerto en lo ant. alcanzando hasta ella la ría á que da nombre, sin necesidad de suponer que lo tuviese distante de sí, como otras c. mediterráneas; y aun en este caso no es preciso creer que hubiese ido á establecerlo á 4 leg., teniendo otras aguas tan cómodas y seguras á mucha menor dist. Pudo tener Betanzos un gran puerto, digámoslo así, en sus propias aguas, sin necesidad de ir á construirlo en las de la Coruña. Cítase en oposicion de esto, y para confirmar la idea de que la Coruña fué la c. *Brigantium*, sin negar á la vez este nombre á Betanzos, suponiéndolas una c. misma, la espresion de Istro *Æthico*, geógrafo del siglo IV. Describiendo los tres ángulos sobre que descansa la España, *Secundus angulus dice, intendit ubi Brigantia civitas sita est Galicia, ac altissimum Farum, et inter pauca memorandi operis, ad speculam Britania, erigitur*. Es el primero que ha hecho mencion de este faro. Cítase tambien á Paulo Orosio, que no hizo mas que copiar á *Æthico*, *Secundus Hispania angulus Circium intendit ubi Brigantia Calæcia civitas; altissimum Pharum, et inter pauca memorandi operis, ad speculam Britania, erigit*. Pero nada prueban estos testos en favor de lo que se apetece. Así sería, si resultasen como se han querido traducir á nuestro idioma: «El segundo ángulo de la España tiene su direccion hácia el Circio, en donde está asentado la c. de Galicia Brigancia, la cual levanta su altísimo Faro, obra memorable entre las pocas de su clase; se levanta á tal altura, que puede servir de atalaya para observar la Britania.» Mas como el punto y coma, que en esta traducción, se colocan despues de la oracion espresiva de las circunstancias del Faro, *obra memorable entre las pocas de su clase*; como si en el testo original se leyese, *et inter pauca memorandi operis*; se encuentran en este testo despues de hablar de la c. de Brigantia; dividiendo lo que á ella hace, de lo que se refiere al Faro ubi *Brigantia Calæcia civitas; altissimum Pharum*, en vez del relativo *quæ*, que la traducción supone; la relacion de *Æthico*, seguida por Orosio, dice solamente, que tiene su direccion hácia el Circio el segundo ángulo de España en donde está sit. Brigancia, c. de Galicia; y se levanta un altísimo foro, obra memorable entre las pocas de su clase, el cual puede servir de atalaya para observar la Britania. De nada se deduce aquí que este faro fuese obra de Brigantia, ni que estuviese en esta c., nombrándose igualmente la c. y el Faro solo como dos objetos notables de este costado de España.

Dejamos examinadas todas las doctrinas que se deben atender al ocuparse de *Brigantium* ó *Brigantia*, y ninguna nos obliga á reconocer 2 c. de este nombre en Galicia; una marítima, y otra mediterránea, como sin fundamento se ha supues-

to determinado por alguno de los maestros de la ciencia geográfica; ni de creer que una misma c. fuese litoral y mediterránea, con la necesidad de continuar en la opinion del Sr. Cortés, quien quiso hermanar la idea topográfica de los que suponen dos Brigantios con la existencia de una c. sola, haciéndola litoral y mediterránea: aunque el establecer que la Coruña fuese puerto de Brigantium, tampoco se opone á lo que sentamos ahora; pues ninguna dificultad ofrece, que sobre tener Betanzos su puerto en su propia ría, y llenar con él la espresion de todos los ant., habiéndose engrandecido mas tarde esta c., llegasen los brigantinos á construir tambien el puerto de la Coruña, y á elevar su admirable faro, pudiendo llamarlo por esta razon el *Salmaticense Farum Brigantium*, y haberse escrito *Farum Brigantium* (adulterado *Precautium*), en una escritura del rey Bermudo II (Florez, Esp. Sagr., t. 19 pag. 379).

En cuanto al nombre de *Brigantium* ó mejor *Brigantia*, como en Orosio y el Ravenate, han querido algunos que provenga de este Faro, habiéndoselo dado, en su atencion, los griegos; pero siendo posterior el faro á la c., como que nadie lo ha mencionado antes del siglo IV, y de existir en la antigüedad no hubiese dejado de nombrarlo Estrabon, al conservarnos las noticias del gran comercio que hacian los fenicios, cartagineses y tartesios en estas costas, en busca del estauo; ni Avieno, que tambien nos dió noticias de este comercio; aunque vivió en los avanzados tiempos del emperador Teodosio el Grande; conocido es lo infundado de esta opinion. Otros suponen derivarse del fenicio *Brekin, genuflectentes ante idola*; y otros del nombre de su fundador, diciendo con Cæmano en una poesia de que hace mencion O'Conor, que fué Breogano, hijo de Brathio, descendiente por linea recta de Fenio, lo que, como dice el erudito Villanueva en su *Ibernia Fenicia*, pertenece mas bien que á la historia á la fábula. Este nombre es indudablemente un pleonismo formado de 2 voces apelativas, equivalentes en distintos idiomas, las cuales recuerdan 2 grandes épocas, pudiendo dividirse por ellas en 2 grandes moles la ant. pobl. de España, como hemos indicado de el art. de Betanzos y en el de la otra Brigantia, que despues se denominó *Juliobriga* (V.).

BRIGETIUM: Ptolomeo presenta una c. con este nombre en la region de los astures, siendo la cap. de los Brigeceños ó Bribeceños, como en la edicion argentina. Figura en el Itinerario romano, sirviendo de mansion en el camino militar que conducia de Astorga por Zamora á Zaragoza. Los editores de Ambrosio de Morales en el tom. 10, la redujeron á Castrillin y es la correspondencia mas probable. En el Itinerario se ha escrito *Brigetio, Briaco, Brigeso, Britico, Briceco, Bricico* y en el anónimo de Rávena *Brigetion*.

BRIGOS (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. y ayunt. de Chantada (1/4): srr. á la márg. der. del r. Asma, con buena ventilacion y clima bastante sano: comprende los l. de Asper, Baltar, Brigós de Abajo, Brigós de Arriba, Eiriz y Faluche, que reunen 34 CASAS y varias fuentes de excelentes aguas. La igl. parr. (San Salvador), es matriz de la de Santiago de Práveda; el curato de entrada y patronato real y ecl. el cementerio es capaz y en nada perjudica la salud pública; hay 2 ermitas de propiedad particular, una en Asper y otra en Eiriz. EL TÉRM. confina con los de San Salvador y Sta. Eugenia de Asma, San Julian de Mato y v. de Chantada. Le baña, como se ha dicho, el mencionado Asma, que trayendo origen del monte de Faro, encuentra el puente de piedra denominado del Barranco, sobre el camino de Chantada y el puente de Asper sit. al NE. EL TERRENO es de buena calidad y no escasea de arbolado, especialmente de castaño. El CAMINO de Chantada á Orense y los demas locales que cruzan este terr., se encuentran muy abandonados. EL CORREO se recibe en la cap. del part. prop.: centeno, maiz, liabas, patatas, castañas, peras, manzanas y uvas de parra, de las que elaboran algun vino; cria ganado vacuno, lanar y de cerda; se caza de perdices, liebres, muchos zorros y lobos; se pescan truchas en el Asma, sobre el cual se encuentran 3 molinos harineros. POBL.: 33 vec., 260 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BRIGOS DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Brigos* (V.). POBL.: 5 vec. 28 almas.

BRIGOS DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de San Salvador de *Brigos* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

BRIHUEGA: part. jud. de ascenso en la prov. de Guadala-

**JARA**, aud. terr. de Madrid, c. g. de Castilla la Nueva y dióc. de Toledo. Compuesto de 49 v., 5 l., 5 granjas, un barrio, una alq. y 5 cotos que forman 51 ayunt. y una alcaldía p.; sus nombres, clases y noticias relativas á la parte de estadística, aparecen en el cuadro sinóptico, y las respectivas distancias entre sí, á la cap. de prov., aud. terr., c. g. y dióc., en el estado con que finaliza este art.

**SITUACION, CONFINES Y CLIMA.** Colocado en el centro de la prov. con libre ventilacion, en particular por el N. y E., disfruta de clima sano, y las enfermedades mas comunes son pulmonias, en los puntos mas elevados del part., y fiebres intermitentes en los llanos y valles: confina al N. con el de Sigüenza; E. Cifuentes; S. Pastrana, y O. Guadalajara y Cogolludo; su estension de N. á S., tirando una línea recta desde el pueblo de Villanueva de Argecilla hasta el de Irueste, es de 7 leg. y 6 1/2 de E. á O., cruzando otra línea por el centro de la anterior, que saliendo de Solanillos del Estremo, termine en el pueblo de Heras.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Llano en su mayor parte, tiene sin embargo algunas pequeñas colinas y montañas ramificaciones de las sierras de Cuenca, que se introducen en el terr. por el SE., y de las de Molina que penetran por el E., formando unas y otras bastantes valles y cañadas; hay vegas llanas, feraces y de buena clase, en las que se dan muy bien, ademas de los cereales y legumbres, toda especie de hortalizas y frutas; no siendo inferior respectivamente la calidad de los cerros, poblados unos de viñedo y olivares, y otros de robles, encinas, estepas, retamas, romeros, salvia, diversidad de arbustos yerbas aromáticas y medicinales y muchos y excelentes pastos, en los que se mantienen ganados lanares churros, algo de merino, varias manadas del de cerda, algunas muletas y colmenas; no hallándose mas montes sin arbolado, que el de Hita y el llamado Muela de Alarilla.

**RIOS Y ARROYOS.** Los principales que bañan el terr., son el Henares, que en direccion de N. á S., entra por el pueblo de Miralrio, baña por la izq. su térm. y los de Carrascosa, Espinosa, donde le cruza un puente de piedra con 5 arcos, é impulsa 1 molino harinero; los de Alarilla y los de Heras, por cuyo último punto despues de mover 2 molinos harineros, sale del part.: el Tajuña, que viniendo del de Cifuentes, penetra por el térm. de Masegoso, sit. á su der., facilita su paso un puente de piedra, impulsa 2 molinos harineros, fertiliza su vega y continua al de Val de Rebollo, donde le atraviesa otro puente de piedra con un arco; marcha en direccion de Villaviciosa, donde se pasa por un puente de madera con estribos de piedra, da sus aguas á un molino harinero y otro de papel, sigue su curso hácia Brihuega, en cuya jurisd. le atraviesan un puente de piedra y 2 pontones de madera, mueve los batanes de la fáb. nacional de paños y 2 molinos harineros, y marcha luego al de Valfermoso, donde le cruza un hermoso puente de piedra de un solo arco y de 14 varas de elevacion, da sus aguas á un molino harinero y deja el part. para entrar en el de Pastrana, por el térm. de Romanones: el Vadiel, que naciendo en los térm. de Almadrones (part. jud. de Sigüenza) fertiliza los de Argecilla, Valfermoso de las Monjas, Utande, Muduex, Valdearenas, Hita, La Torre y parte del de Heras, por cuya jurisd. desagua en el Henares: Ungria, que brota en el térm. de Fuentes, fecundiza los de Valdesaz, Caspuenas y Atanzon, por donde sale del terr.; otros muchos arroyuelos, aunque no de tanto caudal é importancia como los espresados, brotan en varios puntos sirviendo sus aguas para el riego de hermosas vegas y huertas y para dar impulso á diferentes molinos harineros y de aceite y algunos batanes; sin que se tenga noticia de mas fuentes medicinales que una en Trijueque, llamada de los enfermos, por sus propiedades y singular virtud de facilitar la digestion.

**CAMINOS.** Pasan por el terr. la hermosa carretera general de la corte á Barcelona, atravesando los térm. de Torija, donde hay un parador de diligencias y relevo de tiros. Trijueque con otra magnífica posada. Utande, Muduex, Ledanca, Argecilla y Almadrones, donde se encuentra una casa de postas, un parador y un portazgo, saliendo luego á la jurisd. del part. de Sigüenza: la carretera que conduce á Trillo, pasando por los térm. de Brihuega, Irueste, Solanillos, Yelamos de Abajo, cuyo pueblo atraviesa por mitad, y Yelamos de Arriba: la ant. carretera de Madrid á Navarra, que se está habilitando, penetra en el terr. por el térm. de Heras, sigue á Taragudo, Hita, Padilla, Casas de San Galindo, por cuya jurisd. deja el

part. saliendo al de Sigüenza; hay algunos otros caminos que aun cuando no de calzada, sirven para las carreteras de madera y carbon, 2 cañadas para el tránsito de ganados merinos, y los caminos locales y de herradura; siendo de lamentar el abandono y mal estado en que se encuentran todos, á escepcion de la carretera general de la corte á Barcelona.

**PRODUCCIONES.** Toda clase de cereales, aceite, vino, legumbres, nueces, alazor, miel, cera, hortalizas, alguna fruta, abundancia de leña de combustible, carboneo y esquisitos pastos: se crian bastantes ganados lanares churros, poco merino, algo del de cerda y en Trijueque hay unas 100 y tantas muletas de recría: en los montes abunda la caza mayor y menor, y en los r. Henares, Tajuña y Vadiel, la pesca de esquisitas truchas y anguilas, barbos y cangrejos: en los térm. de Trijueque, hay canteras de mármol encarnado vetado de blanco, y otras de fondo oscuro con varias vetas: los precios de los frutos en un año comun se calculan en la forma siguiente. trigo, 24 rs. fan.; cebada, 12; centeno 16, avena 9, 17 mrs.; simiente de alazor 10, flor de id. 3 rs. libra, cera 8 id., aceite 38 la a., vino 6 id., miel 25, lana 32, judias 12, cáñamo 40, patatas 1 y 17 mrs., aguardiente 42, carbon 4 y leña 17 mrs.

**INDUSTRIA:** ademas de la agricultura, que es la principal ocupacion de los hab. de este part., y de los varios batanes y molinos harineros y de aceite que hay en muchos pueblos, no faltan otros ramos que proporcionan la subsistencia á bastantes familias; en la cab. del part. hay alfareria de vidriado comun, un tinte, una fáb. nacional de paños con sus buenos batanes, y otros establecimientos de particulares, en los que se trabajan paños entre finos y ordinarios: tambien se elaboran mantones de paños bordados en lanas negras y de colores, cuyo ramo si bien ha sustituido al de los paños que proporcionaba un considerable producto, no solo á los hab. de la cab. del part., sino á las arrieras de otros pueblos, va tambien en considerable decadencia; pues la variedad é inconstancia de las modas, les ha hecho perder su estimacion en términos, que siendo muy reducido el número de los traficantes en este género, las fábricas se hallan paralizadas en algunas épocas; habiendo llegado el caso en el año próximo pasado de emigrar mas de 100 jornaleros, en busca del sustento que antes se proporcionaran en el seno de sus familias; muchos vecinos se dedican á la preparacion y corte de cueros al pelo para albarcas; en Argecilla y Budia hay tambien fábricas de tejidos de lana, y en el último punto una teneria donde se curten y preparan toda clase de pieles: en Villaviciosa existe un buen molino de papel: muchos vec. de Brihuega, Budia, Ledanca y Torija, se ocupan en la arrieria y tráfico; los de Fuentes, Pajares, Romanos, Valdeavellano y otros, se dedican al corte de leñas para combustible y carbon que conducen á Guadalajara y la corte.

**COMERCIO:** venta de frutos sobrantes en los mercados de Brihuega, Guadalajara, Jadraque y Cogolludo, exportacion de algo de aceite y vino para las Castillas, y del alazor, manufacturas de lana y albarcas para diferentes puntos; y en cambio se importan el arroz, géneros coloniales y estrangeros lanas y cueros al pelo, ya por los arrieros del part., ya por los de otras provincias.

**Ferias y MERCADOS:** en la cab. del part. se celebran mercados los jueves y domingos de cada semana, una feria el 14 de setiembre llamada franca, por ser libre de derechos; y el 18 de octubre hay otra en Torija; constituyendo el principal tráfico de ambas, la venta de géneros del pais y la de ganado mular, caballero, vacuno y de cerda.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 129; de los que resultaron 3 absueltos de la instancia y 16 libreniente; todos los penados se hallaban presentes, siendo uno de ellos reincidente en el mismo delito con el intervalo de 3 años desde la reincidencia al delito anterior. De los acusados 33 contaban de 10 á 20 años de edad; 68 de 20 á 40 y 28 de 40 en adelante; 123 eran hombres y 6 mujeres; 75 solteros y 54 casados; 51 sabian leer y escribir, de los demas no consta esta circunstancia; uno ejercia profesion científica ó arte liberal; 110 artes mecánicas, de 8 no resulta la ocupacion.

En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas de fuego de uso lícito y 2 de ilícito; 4 con armas blancas permitidas, uno con prohibida y 2 con instrumento contundente.

2-22

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las**

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedá- neos.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL...							
Alarilla . . . . .	Toledo.	105	429	86	4	90	83	1	1	4	1	5	*
Archilla . . . . .	id.	40	135	32	»	32	20	1	»	2	1	3	»
Argecilla. . . . .	id.	149	508	110	3	113	72	1	1	4	1	5	»
Atazon. . . . .	id.	112	486	85	3	88	60	1	1	4	1	5	»
Balconete . . . . .	id.	74	290	74	2	76	50	1	1	2	1	4	»
Barriopedro . . . . .	id.	44	136	30	»	30	21	1	»	2	1	3	»
Brihuega. . . . .	id.	1,102	4,364	414	1	415	384	1	1	8	1	7	1
Budía . . . . .	Sigüenza.	430	1,539	197	4	201	168	1	1	6	1	6	»
Cañizar . . . . .	Toledo.	170	566	101	1	102	85	1	1	4	1	5	»
Carrascosa de Henares. . . . .	Sigüenza.	40	250	33	2	35	24	1	»	2	1	3	»
Casas de San Galindo. . . . .	id.	38	139	36	»	36	24	1	»	2	1	3	»
Caspeñas. . . . .	Toledo.	52	218	52	3	55	52	1	1	2	1	4	»
Castilmubre. . . . .	Sigüenza.	54	223	44	3	47	24	1	»	2	1	3	»
Copernal. . . . .	Toledo.	60	249	42	2	44	32	1	»	2	1	3	»
Espinosa de Henares. . . . .	id.	46	203	47	1	48	32	1	»	2	1	3	»
Fuentes . . . . .	id.	44	218	43	3	46	37	1	»	2	1	3	»
Grañajos. . . . .	Sigüenza.	67	284	60	3	63	52	1	1	2	1	4	»
Heras. . . . .	Toledo.	58	263	60	5	65	58	1	1	2	1	4	»
Hita. . . . .	id.	241	987	129	2	131	129	1	1	6	1	6	»
Hontanares . . . . .	Sigüenza.	39	166	37	1	38	30	1	»	2	1	3	»
Irueste. . . . .	Toledo.	56	136	50	3	53	50	1	1	2	1	4	»
Ledanca . . . . .	Sigüenza.	187	685	102	4	112	73	1	1	4	1	5	»
Masegoso . . . . .	id.	40	131	44	2	46	44	1	»	2	1	3	»
Miralrio. . . . .	id.	121	480	82	»	82	70	1	1	4	1	5	»
Mudux. . . . .	id.	53	234	51	3	54	37	1	»	2	1	3	»
Olmeda del Estremo. . . . .	id.	39	131	28	2	30	21	1	»	2	1	3	»
Padilla de Jadraque. . . . .	Toledo.	51	197	36	2	38	32	1	»	2	1	3	»
Pajares . . . . .	id.	42	228	31	4	35	30	1	»	2	1	3	»
Rebollosa de Hita. . . . .	id.	32	172	40	1	41	37	1	»	2	1	3	»
Romancos. . . . .	id.	184	589	111	3	114	100	1	1	4	1	5	»
San Andrés del Rey. . . . .	id.	46	183	36	»	36	28	1	»	2	1	3	»
Solanillos del Estremo. . . . .	Sigüenza.	70	342	62	1	63	62	1	1	2	1	4	»
Taragudo . . . . .	Toledo.	26	126	22	1	23	13	1	»	2	1	3	»
Tomellosa. . . . .	id.	75	249	68	2	70	50	1	1	2	1	4	»
Torija. . . . .	id.	176	422	114	»	114	104	1	1	4	1	5	»
Torre del Burgo. . . . .	id.	57	229	42	2	44	42	1	1	2	1	4	»
Trijuque . . . . .	id.	154	616	101	4	105	95	1	1	4	1	5	»
Utande. . . . .	Sigüenza.	59	248	51	2	53	32	1	1	2	1	4	»
Valdeabellano . . . . .	Toledo.	40	135	36	1	37	36	1	»	2	1	3	»
Valdeancheta . . . . .	id.	41	170	33	»	33	33	1	»	2	1	3	»
Valdearenas. . . . .	id.	119	441	83	4	87	83	1	1	4	1	5	»
Valdegrudas. . . . .	id.	34	123	37	»	37	35	1	»	2	1	3	»
Valderrebollo . . . . .	Sigüenza.	35	138	33	1	34	31	1	»	2	1	3	»
Valdesaz. . . . .	Toledo.	73	288	66	2	68	41	1	1	2	1	4	»
Valfermoso de las Monjas. . . . .	Sigüenza.	61	225	51	3	54	35	1	1	2	1	4	»
Valfermoso de Tajuna. . . . .	Toledo.	135	557	93	2	95	65	1	1	4	1	5	»
Villanueva de Argecilla . . . . .	Sigüenza.	34	112	30	1	31	28	1	»	2	1	3	»
Villaviciosa . . . . .	Toledo.	41	203	35	1	36	17	1	»	2	1	3	»
Yela. . . . .	Sigüenza.	50	208	46	3	49	33	1	1	2	1	4	»
Yélamos de abajo. . . . .	Toledo.	104	376	70	2	72	70	1	1	2	1	4	»
Yélamos de arriba. . . . .	id.	104	390	79	3	82	56	1	1	4	1	5	»
<b>TOTALES. . . . .</b>		<b>5,304</b>	<b>20,417</b>	<b>3,481</b>	<b>102</b>	<b>3,583</b>	<b>2924</b>	<b>51</b>	<b>28</b>	<b>140</b>	<b>51</b>	<b>200</b>	<b>1</b>

NOTA. La contribucion de culto y clero no está comprendida en las que se manifiestan en este cuadro, esta contribucion, responder á este partido la suma de rs. vn. 103,697, que sale á razon de 19 rs. 19 mrs. por vecino y 5 reales por habitante,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército en contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			
Jóvenes varones alistados de 18 á 21 años de edad	Capo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Por ayuntamiento	Por vecino.	Por habitante.	Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tanta por 100 de la riqueza.
		Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	Rs. vn.	Rs. mrs.	Rs. mrs.	
26	1'2	137,200	1306 24	319 28	7,305	69 2	17 17	5'29
8	0'3	55,100	1377 7	408 5	2,957	74	21 31	5'37
29	1'8	225,000	1510 2	442 31	14,446	96 32	28 15	6'42
27	0'8	158,100	1411 21	325 10	7,109	63 16	14 21	4'50
17	0'9	77,500	1047 10	267 8	6,322	85 16	21 27	8'16
7	0'3	65,424	1486 9	481 2	3,053	69 13	22 15	4'67
248	9'9	2,132,000	1934 22	488 1	188,734	162 6	43 9	8'97
87	3'1	475,320	1105 14	308 29	49,809	115 28	32 12	10'48
32	1'4	207,305	1219 15	366 9	16,230	95 16	28 3	7'83
6	0'3	53,080	1327	353 29	2,856	71 13	19 1	5'38
7	0'3	48,700	1281 20	350 12	2,169	57 3	15 21	4'45
12	0'4	64,200	1232 25	294 17	4,127	79 15	18 32	6'13
13	0'4	62,500	1157 14	280 9	3,286	60 29	14 25	5'26
14	0'5	82,500	1375	331 11	4,390	73 6	17 21	5'32
11	0'4	62,400	1356 18	307 13	3,058	66 21	15 2	4'90
11	0'5	60,300	1370 15	276 21	2,961	67 10	13 23	4'94
14	0'6	106,200	1585 3	373 31	5,996	89 17	21 4	5'42
15	0'6	95,420	1645 6	362 27	7,965	137 11	30 10	8'35
59	2'	318,100	1319 31	322 8	23,478	97 14	23 27	7'38
9	0'3	46,100	1182 2	277 44	2,627	67 12	15 28	5'70
11	0'5	75,300	1344 22	553 23	3,581	63 32	26 11	4'76
39	1'5	225,400	1258 28	329 2	10,624	56 28	15 17	4'71
7	0'4	58,700	1472 17	448 3	3,974	99 12	30 11	6'77
27	1'1	142,200	1175 7	296 7	6,440	52 33	13 12	4'51
13	0'4	65,425	1234 15	279 20	3,890	73 13	16 22	5'95
7	0'3	48,400	1241 1	369 16	2,454	62 31	18 25	5'07
11	0'4	77,200	1513 25	391 30	4,419	86 22	22 15	5'72
13	0'4	60,400	1438 3	264 1	3,695	67 33	16 7	6'12
10	0'4	40,670	1270 32	236 15	2,991	93 16	17 13	7'35
36	1'5	245,100	1332 2	415 4	11,707	63 21	20 32	4'77
11	0'3	68,500	1489 4	374 11	3'573	77 23	19 18	5'22
20	0'5	105,300	1504 10	307 30	4,530	64 24	13 8	4'31
7	0'2	40,100	1542 10	318 9	2,949	113 14	23 14	7'35
14	0'7	110,750	1476 23	444 27	7,949	106	31 21	7'18
34	0'6	316,810	1800 2	750 25	47,041	267 21	111 17	14'94
13	0'4	131,100	2300	586 16	5,585	98	24 13	4'26
35	0'4	238,700	1550	387 17	21,819	141 23	35 14	9'14
14	0'7	88,100	1493 8	355 9	6,323	107 6	25 17	7'18
8	0'4	58,300	1457 17	431 30	3,880	97 17	28 25	6'66
10	0'4	56,376	1301 29	331 21	3,512	85 20	20 22	6'23
25	1'	150,400	1263 29	341 1	7,064	59 12	16 1	4'70
6	0'3	46,200	1358 28	375 21	2,992	88	24 11	6'48
8	0'3	45,200	1291 15	327 18	2,599	74 9	18 28	5'75
16	0'7	95,400	1306 29	331 9	5,148	70 18	17 30	5'40
13	0'5	92,300	1513 4	410 8	5,335	87 10	23 24	5'78
39	1'1	193,250	1431 17	295 23	11,829	87 21	18	6'12
6	0'2	46,300	1361 26	413 13	2,100	61 26	18 26	4'54
12	0'3	57,200	1395 4	281 26	3,027	73 28	14 31	5'29
12	0'5	68,750	1375	330 18	5,664	113 9	27 8	8'24
21	0'8	132,300	1272 4	321 29	6,904	66 13	18 12	5'22
22	0'8	143,250	1377 14	367 10	8,513	81 30	21 28	5'94
1162	46	7,855,830	1537 23	384 26	580,959	109 18	28 15	7'40

segun se verá en el cuadro sinóptico de la provincia, es el 1'32 por ciento de la riqueza imponible, á cuyo respecto debe corre que deben añadirse á las cantidades respectivas arriba estampadas.



PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm.º de parroquias.	Idem de anejos.	CONVENTOS CUYAS IGL. ESTAN		Santuarios y ermitas.	Curas parrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.					
					Con culta.	Cerradas.							Entrada.	1.º asc.	2.º asc.	Término.		
Brihuega. . . . .	BRIHUEGA.	GUADALAJARA.	4	»	»	»	2	4	1	9	5	9	»	3	1	»		
Archilla. . . . .			1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Caspuenas. . . . .			1	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	1	»	»	1	»
Fuentes. . . . .			1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»
Malacuera. . . . .			»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Pajares. . . . .			1	»	»	»	»	»	2	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Romancos. . . . .			1	»	»	»	»	»	4	1	»	1	3	»	»	»	1	»
San Andrés del Rey. . . . .			1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Val de Saz. . . . .			1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Villaviciosa. . . . .			1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
TOTALES. . . . .	»	»	10	3	»	»	11	10	2	10	8	16	4	3	3	»		

BRIHUEGA. v. con ayunt., adm. de estancadas y estafeta de correos, cab. del part. jud. y arciprestazgo de su nombre, en la prov. de Guadalajara (5 leg.), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Toledo (27).

SITUACION Y CLIMA. Colocada á la márg. der. del r. Tajuna en una ladera pedregosa, circundada de montes en forma de cord. y resguardada de los vientos; su clima es sano y las enfermedades mas frecuentes, tercianas, producidas por las muchas aguas que hay en la v. y sus alrededores.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS ACUERAS. En su recinto rodeado antiguamente de murallas, de las cuales solo se conservan algunos restos y puertas: tiene 1,100 CASAS, en lo general de 3 pisos, mediana fáb. y buena distribución interior, repartidas en calles tortuosas, algunas pendientes, no muy bien empedradas y muchas bastante sucias; la consistorial con su cárcel, cuyos soportales ocupan un largo trecho en la plaza de la Constitución; un magnífico edificio, fáb. nacional de paños, construido en los reinados de Fernando el VI y Carlos III, sin casi ningún uso en la actualidad; 2 conv. de monjas, uno de Gerónimas y otra de Recoletas, en los cuales existen 20 religiosas; 14 fuentes públicas en diferentes direcciones, muchas en casas particulares y 4 ó 5 en la mencionada fáb.; todas abundantísimas, las mas con 2 caños y una con 7, de la que se derrama ademas un caudal suficiente á dar abasto á otros 7 caños; 2 escuelas de instruccion primaria, la una dirigida por un maestro y un pasante dotados de los fondos públicos, el primero con 3,300 rs. y el segundo con 1,500, pagando tambien una retribucion los 120 alumnos que concurren, y la otra establecida por un particular, sin mas asignacion que la convenida con los padres de los discipulos; 2 enseñanzas particulares de niñas; un hospital sin renta alguna; un pósito con el fondo de 140 fan. de trigo, y 4 igl. parr. (San Miguel, San Felipe, San Juan y Sta. Maria), servidas la primera por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria en concurso, 3 beneficiados y un capellan de sangre, la segunda por un párroco de segundo ascenso y de igual provision, 3 beneficiados y 3 capellanes de sangre; la tercera de primer ascenso y de la misma provision por un cura, 2 beneficiados, un capellan de sangre y otro nombrado por el párroco, y la cuarta (sit. fuera de la pobl., en una plaza de armas contigua á las murallas), por un cura de primer ascenso, un teniente nombrado por el mismo y 2 beneficiados: los templos de San Miguel y San Felipe son los mas capoces y ant. de fea arquitectura y de un mismo estilo; el de San Juan, recreo que fué de los racioneros de Toledo, es insuficiente para la pobl., en cuyo centro se halla, y el de Sta. Maria, hermoso, sólido y de construccion mas moderna: en la plaza de armas de que se ha hecho mérito, cuya única entrada es un arco muy alto, estrecho y grueso, se encuentra una fuente sencilla con 2 caños, un conv. que fué de Alcantarinos, destinado en la actualidad á cárcel y hospital civil, habiéndose trasladado

sus riquezas artisticas al museo provincial; una fort. arruinada. obra ant. de moros y palacio, segun se dice, del rey D. Alfonso VI, que perteneció despues á los SS. arzobispos de Toledo: hasta el año de 1808 era el local de los pontificales de las 4 parr., y ahora sirve de cementerio público; contigua á la fort., y en los que fueron sus sótanos, hay una ermita (La Vera Cruz), sin mas luces que las de la puerta: hállase tambien en el recinto de la plaza de un colegio, que fué de latinidad, inhabitado y casi en igual estado de ruina que la fort., y mirando al S. en línea recta de la parr., un derrumbadero con su antepecho ó barbacana, á cuyo pie corre el Tajuna, sirve de punto de recreo á los vec. y ofrece una agradable perspectiva por la deliciosa campiña, que desde allí se descubre, á causa de su grande elevacion que ha dado lugar á algunas desgracias: junto á las puertas llamadas de la Cadena y San Felipe, hay un pasco con arbolado de olmos y 2 grandes pilones de agua corriente, y hacia el E. dist. 1/2 hora se encuentra un barrio llamado Malacuera, con 60 CASAS, escuela de instruccion primaria, una pequeña igl. (San Sebastian), aneja de la de San Miguel de la v., en la que se conserva un cálix, que segun tradicion de los naturales, regaló el rey Don Alfonso VI, de quien se dice, fué granja este barrio, sujeto en todo ahora á la v. de Brihuega.

TÉRMINO. Confina N. Grajaneros (2 leg.); E. Barrio Pedro; S. Pajares y Romancos á igual dist., y O. Fuentes (1): dentro de él se encuentran los desp. de Rueda y Valdeita.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. Participa de monte y llano; el primero es de regular calidad, el segundo llamado Alcarria, pedregoso, flojo, de poca miga y secano; los titulados Llanos de la Vega, y algunos valles contienen bastantes trozos de regadio, y en general compensan mas bien las fatigas del labrador: se van roturando bastantes tierras incultas, y en todas direcciones hay hermosos bosques poblados de encina y roble, que se dividen en 16 cuarteles, de los cuales se cortan algunos en cada año para carboneo, y su custodia está á cargo de 5 guardas, pagados por la v.: atraviesa el térm. de E. á O. el r. Tajuna, sobre el que hay un puente de piedra, bastante sólido y de poca elevacion con un solo arco; á der. é izq. de este, á la dist. de 1/4 de hora, hay 2 pontones: apesar de no ser profundo el cauce de este r., no se aprovechan sus aguas para el riego, sirviendo únicamente al efecto las sobrantes de las fuentes de la pobl., reunidas en 2 arroyos, las del pequeño riach. llamado de Fuencaliente y las de varios manantiales que brotan en el térm.: corre por medio de la v. el barranco llamado Val de Aienza, que lleva un pie cúbico de agua, casi desde su nacimiento y va á confluir en el Tajuna sin salir de la jurisd.

CAMINOS. Los locales y la carretera que conduce de Madrid á Trillo, en mediano estado.

CORREOS. Se reciben en su estafeta 3 veces á la semana y salen otras tantas.

**PRODUCCIONES.** Trigo, cebada, centeno, aceite, vino y hortalizas de todas clases, si bien estas escasas é insuficientes para la pobl.; cria ganado lanar, cabrio y de cerda, mular y asnal; caza de perdices y conejos, y algo de pesca en el Tajuna.

**INDUSTRIA.** Cinco batanes, un molino harinero y unas máquinas de elaborar paños, impulsado todo por el arroyo de Fuencaliente; 2 molinos harineros y los magníficos batanes, propios de la fáb. nacional, construidos á espensas del tesoro público, movidos por el Tajuna, 4 molinos harineros y un batán, que andan con las aguas sobrantes de las fuentes de la pobl.; además de la fáb. nacional y las indicadas máquinas, que principian por escarmenar la lana, hasta dejar los paños bastante acabados; hay otras de telares comunes, pero este ramo se halla en bastante decadencia de algunos años á esta parte, principalmente en cuanto á los paños finos, que son pocos y no de la mejor especie, los que al presente se trabajan, habiendo sustituido á esta ind. la de mantones de paños bordados en lana de colores, que se esportan para la mayor parte de las prov. del reino; hay alfarería de vidriado comun, y muchos vec. se dedican á la preparacion y corte de cueros para albarcas.

**COMERCIO.** Venta de los frutos sobrantes y efectos procedentes de la ind. en los mercados que se celebran los jueves y domingos de cada semana, en la feria que hay el 14 de setiembre (llamada Franca por ser libre de derechos), en la que se espende mucho ganado de cerda, y esportándolos á diferentes partes del reino: en cambio se importan los géneros de que carece la pobl., lanas y cueros al pelo, que los arrieros y fabricantes de la v. compran generalmente en los puertos de Alicante, Cádiz y Santander.

**POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES.** 1,102 vec., 4,464 alm. CAP. PROD.: 58,228,573 rs. IMP.: 2,132,000. CONTR.: en todos conceptos 198,354. PRESUPUESTO MUNICIPAL: se cubre con los fondos de propios que son los mas pingües de toda la prov.

**HIISTORIA.** Se cree haber existido en el sitio que ocupa esta pobl. una ant. c. llamada Rhigusa en casi todos los códices de Ptolomeo, habiéndose omitido solamente en la edicion griega de Erasmo, sin duda por descuido de los copiantes. Aun se supone que el nombre *Brihuega* es adulteracion de aquel; siendo la R. griega la única consonante que sufre el espíritu ó aspiracion cólica, que equivale á F ó á V, á B y á P; aspirada la primera silaba, se pronunciaría *Brigusa*, de donde *Brihuesa* y *Briguega*. Cornide pensó ser esta v. la pobl. que en la Itacion de los obispados, atribuida á Wamba, se llama *Breca*; pero carece de todo fundamento. Si en efecto es *Brihuega* la *Rhigusa* de Ptolomeo, destruida con el tiempo, empezó á repoblarse por una alq. que fundó D. Alonso hermano del rey D. Sancho II de Castilla, en el año 1,071 que desterrado de su patria, se habia puesto bajo el amparo del rey moro de Toledo. El mismo D. Alonso, habiendo conquistado despues este reino musulman, contó á Brihuega entre las pobl. con que dotó la igl. Toletana.

Hicieron célebre á esta pobl. las armas de Felipe y del archiduque Carlos en las desastrosas guerras de sucesion. Entró en Brihuega, el 6 de diciembre de 1710: con las tropas de la retaguardia de la division de Staremberg, el general inglés Stanhop, y en la misma determinó pasar la noche creyéndose mas seguro que en campaña abierta. Varias partidas dieron inmediatamente aviso á Vandoma, quien desde luego mandó que el marqués de Valdecañas, con toda la caballeria y los granaderos, pasase á ocupar á Torija, para cortar el camino á los ingleses y separarlos del general Staremberg. El marqués llegó antes de amanecer al r. Tajuna, se apoderó de los puentes, y fortificó el vado que está mas cerca de aquella v. Habia dentro de ella 8 escuadrones de ingleses, un regimiento de dragones, 7 batallones de la misma nacion y otro de portugueses. Al amanecer salió de la v. una partida á reconocer el vado, y viéndolo ocupado por los soldados de Felipe volvieron á dar aviso al general Stanhop, quien conociendo que no podia salir sin mucho peligro, y sin comprometerse en accion, se fortificó en Brihuega lo mejor que pudo, pero se hallaban sin artilleria, sin víveres y sin municiones. No obstante, resolvieron defenderse, y dar aviso á Staremberg para que viniera á socorrerles; mas el regimiento que estaba puesto con mucha prudencia, entre los dos cuerpos, habiéndose dispersado, para

robar, habia sido acometido y hecho prisionero por Bracamonte, lo que ocasionó que Staremberg no pudiera saber el estado en que se hallaba Stanhop. El dia 7 llegaron tropas de Felipe y á su presencia este general redobló los trabajos de las fortificaciones, y envió 6 hombres de los mas esforzados, que tenia en su division, á Staremberg, avisándole del peligro en que estaba, y que si no le socorria en todo el dia 9 le seria forzoso rendirse; pues se hallaba sin víveres y sin municiones. El dia 8 llegó el mismo Felipe á la vista de Brihuega con toda la vanguardia de su ejército y luego mandó batir el muro, con las piezas de campaña; pero producía poco efecto. Al dia siguiente el ejército manifestó deseos de pelear; y sin descauso ni estar abierta la brecha intentaron los soldados asaltar el muro, lo que no consintió el rey por no esponerlos inútilmente á ser sacrificados por su temeridad. Mandó hacer fuego contra la puerta llamada de San Felipe, la cual fué muy pronto rota; mas no el muro donde quedaban las balas muertas, porque era de tierra. Luego que Staremberg recibió la noticia del estado en que se hallaba Stanhop, voló á su socorro; pero Vandoma dió orden el conde de Aguilar para que ocupase el puente y el vado del r. para impedirle el paso; el rey mandó que se atacara la v. y se asaltó por dos partes. El marqués de Toy, Don Pedro de Zúñiga y el conde de Merodi se encargaron del ataque de la puerta de San Felipe; el conde de las Tornes hizo otro tanto por otra brecha, y una partida de infanteria estaba alrededor de los muros para que nadie pudiera escapar; mil caballos ocupaban las alturas vecinas, y otra parte de la tropa estaba en el camino del r. La accion fué de las mas sangrientas que habian tenido lugar en esta guerra, pues todos los soldados eran veteranos. Los oficiales ingleses eran excelentes, y Stanhop, uno de los generales mas acreditados de su siglo. El teniente general Carpenter era de un valor extraordinario, uno de estos hombres raros que son naturalmente audaces é intrépidos, que dominados del deseo de la gloria y del amor de su nacion y de su pueblo, desprecian la vida, poniéndose en todo riesgo cuando la nacion la exige. No tenian cañones los ingleses y hubieron de servirse de todos los medios de defensa: al lado de los muros hicieron fosos anchos y profundos; aporillaron las brechas con leños y piedras; hicieron cortaduras en las calles, sin omitir ninguna otra diligencia. Las tropas de Felipe encontraban una dificultad cada paso que daban, y asi morian muchos en la demanda, por que los ingleses peleaban con desesperacion para salvar sus vidas, dando tiempo á que les llegase el socorro. El conde de San Esteban de Gormaz, que estaba al lado del rey con los guardias de Corps, desoso de contribuir á esta empresa, se acercó á los muros, animando con su ejemplo y sus palabras á los soldados, y ayudándoles con sus mismas manos á subir, lloviendo sobre ellos las balas. D. Pedro de Zúñiga y el conde de Merodi, vencida ya la dificultad de los muros, iban delante de los soldados por las calles, despreciando todos los peligros. Stanhop y los demas oficiales disputaban el terreno á palmos con las bayonetas. El marqués de Rupelmond cayó siete veces herido, hasta que retirado al campo murió. El combate duró hasta la noche, y entonces se hizo mas sangriento, porque los ingleses conociendo mejor el terreno, herian con mas acierto, hasta que puesta la artilleria en las calles disparaba con bala menuda, y les obligó á retirarse á la torre. D. Gonzalo Quintana y D. Bartolomé Urbina, capitanes de guardias, los seguian con grande ardor con sus compañías, haciendo fuego continuamente, y los ingleses se retiraban con tan buen orden, que hacian perecer á muchos de sus adversarios. Los dos capitanes quedaron muertos, y las columnas empezaron á turbarse con esta pérdida, hasta que los tenientes que tomaron el mando lograron inspirarles el mismo ardimiento y valor de que antes estaban animados. La mayor parte de los soldados de los regimientos de guardias, del de Ecija, y las compañías de granaderos, que fueron los que combatian al frente, quedaron muertos. Dos horas despues de entrada la noche cesó el combate y el tumulto. Stanhop desde la torre, que ocupaba con sus tropas, pidió capitulacion en términos tan arrogantes como si estuviera en la mejor fort. y provisto de todo para su defensa. Quería salir libre con sus soldados y todos los honores que se conceden en la guerra á las tropas que se defienden con valor. No hay duda que por esta parte la merecian y eran muy acreedores á que se les hubiera concedido, porque jamas se

ha hecho mejor defensa en un pueblo de semejante fortificación; pero Vandoma picado por lo mismo, habiendo perdido tanta gente, no quiso oír en su corazón otra voz que la de la venganza y de la vanidad, respondiéndole *que si no se rendía dentro de una hora serían todos pasados á cuchillo*. Stanhop por no sacrificar tantos hombres valientes, dignos de mejor suerte, cedió á la ley de la necesidad, y se rindió á discreción. El rey Felipe concedió á los oficiales los equipages con que habían entrado en Castilla, con la condición de que restituyeran los papeles y alhajas de las igl. Se hicieron 4,800 prisioneros, entre los cuales se contaron los generales Stanhop, Hill y Carpenter, y una infinidad de oficiales. Los ingleses tuvieron 500 muertos y otros tantos heridos. Esta victoria costó á Felipe 2,000 hombres entre muertos y heridos. Permitió Felipe á Stanhop que despachase un extraordinario á Londres, con la relación del suceso, para justificar su conducta antes que los aliados le echasen la culpa de su derrota. La noticia de este suceso hizo caer de ánimo á los ingleses, y la reina Ana resolvió contribuir á esta guerra solamente con dinero. El día 10 se supo que Staremberg se aproximaba en socorro de los ingleses, y disparó algunos cañonazos, avisando á Stanhop su venida, creyendo que aun no se había rendido. El ejército de Felipe le salió al encuentro. Vandoma puso en orden de batalla su gente en las alturas de Villaviciosa y lo destruyó. (V. VILLAVICIOSA.) Fué fortificada Brihuega á fines de junio de 1810 por el general francés Hugo. En 14 de setiembre del mismo año se retiraron á esta pobl. los franceses vencidos por el Empecinado en Cifuentes, despues de poner fuego á esta pobl. Largos padecimientos trajo tambien á Brihuega aquella injusta guerra, antes que se vió definitivamente libre de franceses.

**BRIJEO:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y y felig. de Sta. Maria de *Salgueiros* (V.). POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BRIJIDA DE LA VEGA** (STA.): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de la Gran Canaria, part. jud. de las Palmas: srr. al E. de la isla en medio de una deliciosa vega, libre á la influencia de todos los vientos, con ciclo alegre, despejada atmósfera y CLIMA saludable; se compone de los pagos denominados el Monte; la Atalaya, las Cuebas, las Goteras, Satautejo, la Angostura, los Silos, Lomo-espino, Espino-Santo, el Gamonal, Vega-baja, Lugarajo, Vega-alta, Bodeguillas, Higuera, los Chorrros, Utiaca, Arriñas, la Lechuza, la Caldera y Lagunetas. El número de CASAS arruadas junto á la parr. apenas llega á 30; esta tiene por titular á la Santa que da nombre al pueblo; la igl. es de bastante buena construcción, consta de 3 naves muy decentes; el curato es una hijuela del beneficio de la c., y lo provee el ordinario; además de la igl. parr. hay hasta 7 ermitas en diferentes pagos. Confina el TÉRM. N. con el de San Lorenzo; E. con el de la c. de las Palmas; S. con el de San Mateo, y O. con el de Arterena. El TERRENO es muy bueno; pocos puntos se encuentran en la isla mas deliciosos; su vega como queda dicho, es hermosísima por las viñas y haciendas de varios vecs. de la c., que pasan allí los otoños; tiene muchos árboles que llevan singulares frutos; tambien dan importancia á este terreno los muchos y elevados montes que rodean el llano; entre ellos los principales son la Caldera de Bandama y su pico que se eleva 1,722 pies sobre el nivel del mar; el del Cuervo de 6,803 pies de altura; el de la Cruz de 7,082; el de los Muchachos de 7,234 y los cerros volcánicos que se encuentran á la entrada de la vega, llamado el uno Cuebas de los Frailes, por las muchas grutas que en él se ven; y el otro pico de la Angostura un poco mas alto, cubierto como el anterior, de habitaciones subterráneas; ambos muy semejantes en su estructura interior á la Caldera de Bandama; las aguas que por el térm. corren, son muy buenas, así para los usos domésticos, como para el riego de las heredades. Los CAMINOS son como en general los de toda la isla, de herradura y con pasos muy difíciles y peligrosos. El CONREO lo recibe de las Palmas. PROD.: vino, cebada, maíz, centeno, avena, aceite, legumbres, patatas, nueces, castañas, almendras, miel, cera; cria ganado lanar, vacuno, cabrio, de cerda, caballar y asnal. POBL.: 814 vec., 3,382 alm. CAP. PROD.: 3.546,666 rs. IMP.: 106,400 CONTR.: 77,744

**BRIMBAIRA:** ald. en la prov. de Lugo, y ayunt. de Cebreiro y felig. de San Estéban de *Linares*. (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

**BRIME DE SOG:** l. con ayunt. en la prov. de Zamora (12 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19): srr. en terreno llano al S. del arroyo Mucera, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene sobre 66 CASAS, todas bajas, desalzinadas y muy reducidas, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura, cuya vacante es de presentación del mayorazgo Rivas de Benavente. Confina N. Sitrama: á 1/2 hora de dist.; E. Garrapatas part. de la Puebla de Sanabria; S. Una de Quintana, y O. Granucillo, ambos á 1/4. El TERRENO de buena calidad, y todo llano á escepción de la sierra llamada la Despedrada, conocida en otras partes por Peña-hermosa; fertilizante las aguas del arroyo Mucera que pasa lamiendo la pobl. Los CAMINOS son locales, encontrándose además uno general que conduce al mercado de Castrocontrigo. PROD.: trigo, centeno, cebada y mucho lino; cria algun ganado; caza de varios animales y pesca. POBL.: 62 vec., 264 alm. CAP. PROD. 29,854 rs. IMP.: 12,951. CONTR.: 7,387 rs. 30 ms. El PRESUPUESTO PROVINCIAL asciende á 821 rs. cubiertos con el importe de la taberna, y el déficit por reparto entre los vecs.

**BRIME DE URZ:** l. con ayunt. de la prov. de Zamora (11 leg.), part. jud. de Benavente (3), dióc. de Astorga (9), aud. terr. y c. g. de Valladolid (9): srr. en un llano del valle de Vidriales al N. del arroyo titulado la Mucera: combátente todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Tiene 31 CASAS todas pequeñas y sucias y de un solo piso, y muchas de ellas con cubierta de paja formando escama; igl. parr. (San Estéban), servida por un párroco; el curato es de primer ascenso, y se provee en concurso por el diocesano; y una ermita á 1/4 de leg. N. del pueblo, sobre la sierra llamada Peña hermosa con la misma advocación que la igl.; á ella asisten los vecs. á celebrar el día del Santo. Confina N. Villaobispo y Quintanilla de Urz; E. Moratones; S. Bercianos, y O. el indicado Moratones, todos á 1/2 hora de dist. El TERRENO es todo llano, excepto la cord. de Pizarral que está á 1/4 de hora N. de la pobl.; esta sierra llamada como queda dicho, Peña-hermosa, tiene en este punto una elevación de 1/2 hora, pero es accesible por los caminos que la atraviesan en diversas direcciones para la comunicación con los pueblos de la Valderia; su origen es en Moratones dilatándose por Brime de Sog, y terminando junto á Quintanilla de Urz. El arroyo Mucera pasa á los 20 pasos del l. y fertiliza sus campos, como tambien los de todo el valle, y da movimiento á un molino harinero de una rueda. Los CAMINOS son locales. PROD.: trigo, cebada, centeno, buen lino y yerbas de pasto, que siegan en el mes de junio de un prado llamado el Coto, y reparte el ayunt. con proporcion á las yuntas de labor de cada vecs.; cria ganado vacuno, lanar y cabrio. IND. y COMERCIO: además del molino harinero de que se ha hecho mérito, hay varios telares de lienzos caseros, esportándose el lino y otros art. sobrantes. POBL.: 31 vec. 124 alm. CAP. PROD.: 27,200 rs. IMP.: 7,651 CONTR.: 4,340 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 386 rs. cubierto con el prod. de la taberna que renta sobre 1,400 rs. todos los años.

**BRIMEDA:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Otero: srr. en un valle junto al r. Tuerto, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene como unas 50 CASAS de paja, exceptuando la del cura que es de teja; y una igl. parr. dedicada á San Esteban y servida por un párroco. Confina con los pueblos de Carneros y Sopena, Bonillos y Castillo de los Polvazeros. El TERRENO es arcilloso y de regular calidad: fertilizándole algun tanto las aguas del indicado r. Tuerto. Los CAMINOS locales. PROD. trigo, centeno, cebada, lino, patatas y yerbas de pasto. POBL. 45 vec., 199 alm. CONTR. con el ayunt.

**BRINCONES,** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (11 leg.), part. jud. de Ledesma (5), aud. terr. y c. g. de Valladolid (27): srr. en un llano, con buena ventilación y CLIMA sano: tiene 55 CASAS bastante reducidas y de un solo piso, calles irregulares y sin empedrar, sucias en las estaciones húmedas; casa consistorial, escuela de instrucción primaria elemental incompleta, á la que concurren 24 niños de ambos sexos, dotada de fondos municipales y retribución de los alumnos; igl. parr. de segundo ascenso (Santiago) servida por un cura que tiene por anejo á Carrasco (1/2 leg.) A este cura se le llamó anteriormente en el país obispillo de Brincones por tener 14 pilas dependientes de su beneficio, servidas por vicarios dotados con el pie de altar y 100 ducados que les satisfacia el mismo beneficiado, quien en su virtud hacia suyos

los diezmos y propiedad de las vicarías. Este pueblo hace límite con el part. jud. de Vitigudino al O. del de Ledesma, y confina el TÉRM. por N. con Mouleras; E. Iruelos; S. Villargordo, y O. Carrasco: el TERRENO es de inferior calidad, poblado de monte alto y bajo de roble, y le atraviesa un riach. que interrumpe su curso en el estío y tiene un pequeño puente al S. en el camino que va á Villargordo; pasa por el pueblo la calzada que desde Aldeavávil de la Rivera conduce á Ledesma y Salamanca: la CORRESPONDENCIA se trae de Vitigudino por un balijero los miércoles y domingos, y se lleva los lunes y viernes. *PROP.*: centeno, patatas, algun garbanzo, bellota y pastos; hay cria de ganado lanar, cerdos, vacuno y algun cabrio y caza de perdices, liebres y conejos. *POBL.*: 51 vec., 193 hab. dedicados á la agricultura y ganadería, y existen 3 molinos que solo muelen en la temporada de invierno. *CAP. TERR. PROD.*: 361,434 rs. *IMP.*: 17,979 rs., valor de los puestos públicos 977 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 600 rs. y se cubre con arbitrios y propios.

**BRINA**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Salamonde y felig. de San Martin de Bearis. (V.)

**BRINAS**: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (7 1/2 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Haro (1/2) aud. terr. y c. g. de Burgos (15 1/2) dióc. de Calahorra: *SIT.* en una pequeña altura á la márg. izq. del r. Ebro que casi baña sus casas: le combaten todos los vientos, excepto el del N. que está resguardado por la sierra Lobera, que tiene á su espalda: el CLIMA es templado y saludable y el cielo alegre y delicioso. Tiene 90 CASAS reunidas de unos 35 pies de altura poco mas ó menos, distribuidas en calles pendientes, sucias y mal empedradas, con una plaza circular de 60 pies de diámetro, piso desigual aunque sólido por estar formado en su mayor parte de cantera viva: hay casa de ayunt. de local reducido y miserable, en la que se halla el meson, y escuela de primeras letras dotada en 1,700 rs. anuales, y una pequeña retribucion que pagan 34 niños y 21 niñas que la frecuentan; una ermita pobre, bajo la advocacion de San Marcelo, que fué la igl. primitiva, la cual confundida con las casas se halla casi completamente abandonada; una fuente cuyo nacimiento se cree mas profundo que el nivel del r. Ebro; y á la cual se baja por una gradería de 20 escalones; y de sus aguas se surten algunos vec. asi como de las mencionadas del r. indistintamente; la igl. parr. (Nra. Sra. de la Asuncion) está servida por un cura propio 4 beneficiados, y un capellan: 2 de entera racion y los 2 restantes de media con títulos perpetuos el edificio muy antiguo y de poco mérito, está rodeado de un perril por el lado N. y S. de 25 pies de altura, y su esplanada sirve de pascos y reunion á los hab. de la pobl. que salen á solazarse en el invierno: á dist. de 220 varas de la pobl. por la parte N. se halla el cementerio, en parage bastante ventilado para no perjudicar la salubridad. Confina el TÉRM. N. con Salinillas, de la prov. de Alava, E. con la Bastida; S. con el r. Ebro, y O. con Haro: se encuentran en él no lejos de la v., á las orillas del r. pequeñas arboledas plantadas de chopos que sirven para engalanar su ribera; sus aguas no pueden aprovecharse para el riego, por la profundidad de su cauce, y su curso en medio de las numerosas revueltas y sinuosidades puede decirse que corre de N. á E.: el TÉRM. es llano excepto una pequeña parte por el lado N.; su calidad es infima por ser de tierra arenosa; y se cultivan 2,400 obradas de viñedo que producen una buena cantidad de vino: es escaso de otros productos por ser todo él de secano: los CAMINOS locales y en mal estado dirigen á los pueblos circunvecinos: los CORREOS se reciben de la adm. de Haro 3 veces á la semana. *PROD.*: trigo, cebada, avena, legumbres, vino, aceite, hortaliza y pastos: hay muy poco ganado de cria y el indispensable para la labranza. *POBL.*: 72 vec.: 310 alm. *CAP. PROD.* 1.519,500 rs. *IMP.*: 91,170 rs. *CONTR.* de cuota fija 21,078. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,500 rs.; se cubre con las rentas de propios.

**BRINO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Juan de Borneiro. (V.)

**BRIOLF**: ald. de la prov. y dióc. de Gerona (4 1/2 leg.), part. jud. de Olot (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (18): *SIT.* en medio de dos montañas, su CLIMA es templado y sano: tiene 6 casas y una igl. parr. (San Esteban), servida por un cura: confina el TÉRM. N. Serina; E. Juina; S. San Miguel de Campmajor y O. Torn; se estiende 1/2 leg. en todas direcciones: El TERRENO es montañoso, bastante fértil y le baña un pequeño r. llamado Ser que desagua en el Fluvia; CAMI-

NOS, uno que dirige á Olot, en mal estado: el CORREO se recibe de la cabeza del part. *PROD.*: trigo, centeno, mijo, fajol, maíz, patatas, habas, garbanzos y judías: cria ganado lanar, cabrio, y un poco de vacuno: hay caza de perdices, conejos y liebres y pesca de barbos. *POBL.* 6 vec. 28 alm. *CAP. PROD.* 278,000 rs. *IMP.*: 6,950.

**BRION**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. del Ferrol y felig. de Sta. Maria de Grana y Brion (V.)

**BRION**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de Sta. Maria de Leilojo. (V.)

**BRION**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Maria de Leiro. (V.)

**BRION**: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (2), y part. jud. de Negreira (1/2): *SIT.* á la izq. del r. Tambre: CLIMA sano: se compone de las felig. de Angeles, Sta. Maria; Bastabales, San Julia; Bastabales, San Salvador; Boullon, San Miguel; Brion, Sau Felix; Cornanda, Sta. Maria; Luana, San Julian; Ons, Sta. Maria, y Viceso, Sta. Maria; la cap. ó residencia del ayunt. es el l. de Riasoas de la felig. de San Felix de Brion y el TÉRM. municipal confina por N. con el de Amés, por E. con el de Conjo del part. jud. de Santiago, por S. con el de Padron en el part. del mismo nombre y por O. con el de Rois que tambien pertenece al Padron, y con el mencionado de Amés. El TERRENO en lo general llano y delicioso, abunda en buenas aguas y le cruzan varios caminos con especialidad el que desde Santiago se dirige á Nova, el cual se encuentra en mediano estado. El correo lo recibe de la adm. de Santiago Las *PROD.* mas comunes son el trigo, centeno, maíz, patatas, lino frutas y legumbres; se cria ganado de todas especies, mucha caza y buena pesca. *IND.*: la agricola, molinos harineros, telares y varios artesanos, y *COMERCIO* el que les proporcionan los mercados inmediatos. *POBL.*: 1,043 vec., 4,585 alm. *RIQUEZA PROD.* 36.788,315 rs. *IMP.* 1.130,860 y *CONTR.* 84.894 rs. 11 mrs.

**BRION (SAN FELIX DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (11 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de que es cap.: *SIT.* sobre las márg. del riach. de Agua-pesada que baja por Amés: CLIMA templado y sano. Comprende sobre 200 CASAS distribuidas en los l. ó cas. de Aguiar, Boimil, Brans de Abajo, Brans de Arriba, Brion de Abajo y Brion de Arriba, Buenaventura, Buralina, Cabreiros, Casal, Eujo, Gronso, Guldris, Lemino de Abajo y Lemino de Arriba, Liñares de Abajo y Liñares de Arriba, Montelle, Pedrouzos, Quintans, Rial de Abajo y Rial de Arriba, Riasoas (residencia del ayunt.), Tras do Oul teiro y Torres, con 10 fuentes de buenas aguas y una igl. parr. (San Felix.) El TÉRM. confina por N. con la de San Esteban de Cobas; al E. San Juan de Ortoño; por S. Santa Maria de los Angeles, y al O. San Lorenzo de Agron, interpuesto el Agua-pesada. El TERRENO participa de monte y llano; pero todo fértil: la parte cultivable será de unos 1,200 fan. que en lo general dan en razon de 5 por uno. Los CAMINOS son locales y malos: el correo se recibe en la cap. del part. *PROD.*, trigo, centeno, patatas, legumbres y frutas, con especialidad castañas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda, cabrio y algo de caballar cruzado. *IND.*: la agricola, molinos harineros y varios telares caseros. *POBL.*: 202 vec., 741 alm. *CONTR.* con su ayunt. (V.)

**BRION (STA. MARIA DE)**: felig. en la prov. de la Coruña (por tierra 8 leg.), dióc. de Mondoñedo (13), part. jud. y ayunt. del Ferrol (1): *SIT.* cerca de la costa y ria de Betanzos. Su CLIMA es templado y sano: comprende los l. de Brion, Cabana; Castillo, San Cristóbal y Martin. Su igl. parr. (Sta. Maria) es regular, y su curato de entrada y patronato laical: tiene por anejo á San Andrés de la Graña ó v. de este nombre. (V.)

**BRION DE ABAJO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion. (V.)

**BRION DE ARRIBA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de San Felix de Brion. (V.)

**BRIONES**: v. con ayunt. en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Haro (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (15), dióc. de Calahorra (14): *SIT.* en una colina sobre la márg. der. del r. Ebro: bien ventilada y con CLIMA sano, disfruta de preciosas vistas. Tiene 576 CASAS habitadas y 16 solares derruidos: las que componen la parte alta de la pobl. en la meseta ó esplanada que forma la mencionada colina, son ge-

neralmente cómodas, bien construidas y de bastante gusto en su arquitectura: pero lo que se llama parte baja ó arrabales como destinadas á labradores carecen de aquellas comodidades y ventajitas, y tanto estas como aquellas se estienden en forma de anfiteatro por el lado N., S. y O.: las calles son suaves, bastante limpias y empedradas; en especial las de la parte elevada, donde se encuentra la plaza tambien empedrada y nivelada: esta es de figura cuadrilonga, tiene unos pequeños portales desiguales que afean extraordinariamente su hermosa perspectiva: hay casa de ayunt., en la cual está la cárcel y el peso, todo muy miserable; carnicería, 3 hornos, un hospital para enfermos pobres, que poseen algunas rent. procedentes de censos, que con lo que proporciona de limosnas la *Junta de Caridad* compuesta de individuos de la municipalidad y cabildo ecl., se reúne lo indispensable para sostener de 3 á 4 enfermos, que son los que comunemente existen todo el año: en este mismo edificio se halla local independiente destinado para escuela de niños, en la cual se enseña gramática latina; está dotada con 400 ducados anuales de fondos de propios, y es bien capaz para los 80 niños que la frecuentan: hay otra para niñas en distinto local y casa con la dotacion de 130 de iguales fondos que la primera, á la que concurren 30 ó 40; y una para ambos sexos particular, á la cual asisten varios discípulos de uno y otro sexo de las casas mas acomodadas; la iglesia parroquial, (Ntra. Sra. de la Asuncion) es de patronato misto de la v. y del cabildo ecl.: este se compone de un cura propio, un teniente, 9 beneficiados enteros y 4 medios, 5 capellanes sueltos, y ademas uno de los beneficiados enteros posee una capellanía en Villalobar, y otro es canónigo de la Metropolitana de Burgos; y ni este ni otro beneficiado medio ausente, sirven sus títulos ni por sí ni por servidor. El curato es de presentacion de S. M., y los beneficiados de la del cabildo. El edificio, situado al centro de la pobl., tiene una magnífica torre, uno y otra de esmerada construccion: se halla una ermita de igual patronato que la parr., cuyo titular es el Santísimo Cristo de los Remedios, de bastante capacidad: 2 pozos de agua de mala calidad que no se aprovechan mas que para usos domésticos; el vecindario se surte de las del rio Ebro. Rodean la poblacion fuertes antiguos y elevadas murallas, que durante la última guerra civil se reedificaron algunos trozos arruinados ó muy deteriorados para completarlas; tambien se le pusieron sólidas puertas á fin de evitar con estas precauciones un golpe de mano de los enemigos que aschaban apoderarse de ella, para impedir de este modo la renunion de los Nacionales del otro lado del r. que era su punto de apoyo. Desde lo alto de esta se domina toda la jurisd. que desde el r. al S. tiene cerca 2 leg. y 1/4, y de E. á O. 1 1/4, formando una circunferencia de 6 1/2, dentro de la que, se encuentran mas de 14,674 fan. de tierra: en la muralla que circunda la pobl. se halla un paseo suave y espacioso plantado de chopos escasos y de poca magnitud; y desde él se descubren hermosas y pintorescas vistas que embellecen la risueña perspectiva de la dilatada llanura que domina: en la misma se observan las ruinas del ant. cast. que poseyó esta v., del cual no se conserva mas que un fuerte torreón, dentro de cuyas altas murallas se halla el cementerio capaz y bien ventilado. Confina el térm. N. con San Vicente; E. San Asensio, Hormilla, y O. Ollauri, Rodezno y Gimileo: se encuentran en él 5 ermitas, todas de patronato misto del cabildo ecl. y de la v. como se ha dicho con la ya mencionada: los titulares de estas celebran cada uno en su día; excepto Ntra. Sra. de la Concepcion que en el segundo día de Pascua de Pentecostés va todo el pueblo y cabildo ecl. en procesion: es de la jurisd. municipal de este térm. la venta llamada de Valpierre, dist. una leg. por el lado S. en el camino que conduce desde Haro á Najera. El edificio es miserable por su construccion pero de grande utilidad para los objetos de la labranza. Es famoso este ant. térm. de Valpierre, por la junta de este nombre que formaban los diversos pueblos que circuyen la estensa llanura de este desp.; al centro de la cual hay hasta 12 corrales para guardar ganados y algunos con habitaciones para los yugueros y pastores pertenecientes todos á Briones; cruza por el mismo de NO. á E. el caudaloso r. Ebro, que apesar de la proximidad á que pasan sus aguas de la pobl. no fertiliza su térm.; mientras que el riach. llamado *Zumaca*, que lleva su curso de O. á E., riega 220

fan. de tierra, 20 obradas de viñas y una huerta de 1/2 leg. de long., dando á su paso impulso á 2 molinos harineros antes de unirse al espresado Ebro, cuyas aguas solo se aprovechan para dar movimiento á otro molino harinero por medio de una presa. El TERRENO es llano, sin participar de monte, muy feraz así el seco como el regadio, cultivándose de ambas clases 2,865 fan. del primero y sobre 600 del segundo. CAMINOS: el que pasa por esta pobl. y su arrabal de Gimileo se halla en malísimo estado; los demas para los pueblos comarcanos son transversales, pero no estan abandonados como aquel: pasa por la pobl. dos veces á la semana la diligencia de Logroño á Burgos.

PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortalizas, esquisitas frutas cáñamo, lino, abundancia de vino, poco aceite y arroz; siendo la principal cosecha la del vino: se cria ganado de todas clases y caza de conejos, perdices y liebres, aunque de toda ella en muy poca cantidad. Artes é IND.: hay de las primeras las necesarias para atender á la pobl., y la segunda consiste en 6 fábricas de aguardiente que elaboran 800 arrobas anuales, y 3 molinos harineros: COMERCIO: esportacion y venta de considerable cantidad de vino, é importacion de varios géneros y efectos de usos domésticos y art. coloniales. POBL.: 635 veos., 2,736 alm. CAP. PROD.: 10,475,700 rs. IND.: 523,785. CONTR. de cuota fija: 100,372.

HISTORIA. Es pobl. de grande antigüedad, sin que se atribuya su origen al fabuloso rey Idubeda, (personificacion de uno de los principales montes hispánicos) como se lee en algunos escritores. Preséntase muy probable la identidad de esta pobl. con la antigua *Deobriga*, que nombra Ptolomeo en la region de los *aurigones*, y figura en el itinerario romano, sirviendo de mansion en el camino que describe desde Astorga á Burdeos. En esta v. se reunieron, y establecieron paces los reyes de Castilla y de Navarra el año 1,372, segun el P. Aleson, en sus anales de Navarra; aunque el Mariana dice haber sucedido en 1,373. Hicieronse en ella los desposorios de Dña Leonor hija del rey D. Enrique de Castilla y D. Carlos, hijo del rey de Navarra: por prenda de estas paces, el de Navarra envió aun á Castilla el infante D. Pedro, que era el menor de sus hijos, para que se criase en ella.

BRIONGOS: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (9 leg.), part. jud. de Lerma (4): srr. en llano, al S. de la cuesta dicha de Tejadas, de cuyo viento N. le resguarda, dejando correr libremente los demas: su CLIMA es saludable y sus enfermedades las propias al cambio de la estacion. Tiene 50 CASAS de solo piso bajo, que forman una calle estendida de N. á S., la cual aunque no empedrada é irregular, es muy limpia por la calidad de su terreno pedregoso; hay casa donde el ayunt. celebra sus sesiones; una escuela de primeras letras, dotada en 20 fan. de trigo comuña, que pagan los padres de los 20 alumnos de ambos sexos, que á ella asisten; igl. parr. dedicada á San Martin, compuesta de 3 naves, 4 altares y la torre de figura de espadaña con 2 pequeñas campanas: está servida por un cura beneficiado y sacristan, cuyo primer empleo provee el ordinario en patrimoniales. El térm. confina par N. Tejada; E. Espinosa de Cervera; S. Sta. Maria de Mercedillo, y O. Ciruelos de Cervera: á unos 1,000 pasos se halla la ermita de Ntra. Sra. del Camino sostenida con las limosnas de los fieles; contiguo á la misma una abundantísima fuente de buenas aguas que sirve para el surtido de los hab. y abrevadero del ganado, y muchas canteras de piedra blanca y de buena calidad. El TERRENO es montuoso y de seco: la parte destinada al cultivo se calcula en 500 fan. de sembradura de segunda, tercera, é infima calidad: uno de los principales montes que se encuentran en el térm. es el que se halla á la falda de la cuesta de Cervera de 3 leg. de circunferencia y forma cord. hasta cerca de Soria, atravesando los pinares así nombrados: está poblado de encinas, robles, enebros y mata baja: en el sitio dicho los Casares, desp. ó conv. de San Garcia, dist. 1/4 de leg. E., nace un arroyo de escaso caudal en el verano; pero unido con las aguas de la fuente anteriormente designada, lleva en el invierno la cantidad suficiente á mover 2 molinos harineros y á regar sus tierras. Los CAMINOS son de herradura y se dirigen á los pueblos limitrofes. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, lentejas y legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal, y caza de perdices, liebres, venados, jabalies, lobos y raposos. IND.: la agricultura únicamente, si bien hay algunos arrieros que importan

los frutos de que carece, de los mercados de Aranda de Duero y la cap. del part. POBL.: 20 vec., 81 alm. CAP. PROD.: 210,210 rs. IMP.: 22,914. CONTR.: 2,743 rs. 10 mrs. El presupuesto municipal asciende á 320 rs. y se cubre por repartimiento entre los vec.: los propios consisten en 12 fan. de sembradura, que producen en renta 2 1/2 de pan mediado; 3 montes, sit. el uno al N. próximo á la cuesta de Tejada, poblado de roble alto; otro al S. confinante con el de Ciruelos de Cervera, y el último al E. con bastantes encinas y enebro alto y bajo.

**BRISARIAS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Curtis y felig. de Sta. Eulalia de Curtis (V.). POBL.: 7 vec., 40 alm.

**BRISOS**: puerto seco en la prov. de Badajoz, part. jud. de Albuquerque: sit. á 2 1/2 leg. NE. de esta v. en la comprensión de la del. de Azagala, da comunicacion desde Albuquerque á Cáceres por la Aliseda, formando uno de los pasos de la sierra de San Pedro que divide por esta parte las 2 prov. de Extremadura: á 1/2 leg. SO. pasa el r. Albarragena.

**BRITONIA**. Consérvase memoria de esta antigua c. en los fastos eclesiásticos, figurando como sede episcopal de tiempo de los godos y suevos, desde el concilio 4.º de Toledo, donde ya suscribió el obispo de la dióce. *Lambrense*, con el título de *Britoniense*; habiéndose trasladado sin duda á esta c. su residencia, por accidentes que con frecuencia suelen acontecer, mejorando la suerte de unas pobl. mientras desaparecen otras. Conservó este título hasta el concilio 13.º, en el cual vuelve á sonar el de la igl. *Lambrense* ó *Laniobrense*; como se ha escrito siempre con error; tal vez por haberlo adoptado su pastor en memoria de la antigüedad y procedencia de su silla. Esta c. existió donde hoy se encuentra Sta. *Maria de Bretona* (V.)

**BRIVE**: desp. en la prov. de Zamora, part. jud. de Benavente, térm. jurisd. de Sta. Cristina de Entreviñas: el aprovechamiento de los terrenos que comprende es comun con aquella v.

**BRIVEIRA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Tirso de Cuspindo. (V.)

**BRIVIESCA**: part. jud. de entrada en la prov., dióce., aud. terr. y c. g. de Burgos: compuesto de 81 v., 3 l., 3 barrios y 14 granjas, que forman 88 ayunt. Las dist. de las principales pobl. entre sí, á la cap. de prov., y á la corte se hallarán á la conclusion de este artículo.

Su figura es un semicírculo en el que estan comprendidos la mayor parte de los pueblos correspondientes á la anterior merind. de Bureba, excepto algunos de la parte de N. y S. que se han segregado para formar los part. de Miranda de Ebro y Belorado, habiéndose agregado otros de la tambien ant. merind. de Cuesta Urria. Combátene con mas frecuencia los vientos N. y E. que constituyen su clima frio y húmedo por la mucha piedra, hielos y nevadas que caen en el invierno.

**TÉRMINO**. Confina por N. con el de Villarcayo; por E. con el de Miranda de Ebro; por S. con el de Belorado, y por O. con el de la cap. de la prov. En su círculo se encuentran las sierras siguientes: la dicha de Frias y Oña practicables por los portillos del Busto y Navas, aunque solo con caballerías sueltas por la aspereza y escabrosidad del suelo; la de Poza á la parte del O.; la de Rojas y Sta. Casilda, mirando tambien á este punto; la de Reinoso, Quintanavides, Sta. Olalla y Monasterio, que toma su nombre de los pueblos por donde pasa, la cual enlaza con la Brujula que se comunica con Montes de Oca, siguiendo despues una serie de elevadas cuestras por la parte del S. La Brujula sit. entre O. y S. del part. que describimos, es la linea divisoria del mismo y el de Burgos, puesto que esta celebre altura, se halla entre Monasterio de Rodilla y Fresno, el primero perteneciente á dicho part. de Burgos, y el segundo al de que ahora nos ocupamos. Su considerable elevacion y la de todas las sierras con quienes está unida, hace dividir las aguas, dirigiéndose las de la parte de Monasterio al Ebro á desaguar en el Mediterráneo, y las de la de Fresno al Oceano: la sierra que se enlaza con la de aquel pueblo tiene en su falda y pie hácia el S. un terreno feraz y de los mas prod. del part., formando un valle hasta la v. de Briviesca de 3 leg., abundante en todo género de cereales y las legumbres mas delicadas, especialmente en Sta. Olalla de Bureba: entre esta v. y Quintanavides, se encuentran algunas canteras de piedra jaspe, que sus hab. no benefician como debieran. Las demas montañas que siguen enlazadas hácia el O.

tienen varias quebras y vallecitos sembrados de cereales, aunque no con mucha abundancia, y continuando esta ramificacion se halla el célebre santuario de Sta. Casilda, y el valle de Buezo, el cual unido á otro que empieza desde Galbarros, forma una ancha vega en el pueblo de Rojas, bastante prod. de granos, lino y frutas. Todas las alturas hasta este punto, se hallan pobladas de robles, encinas y otras malezas, si bien es mucha la parte pelada y sin ninguna prod. Se unen á la sierra anterior las de Lences y Poza, donde ya se encuentra mejor leña para el carbon, y en este último punto buenas salinas, que constituyen su riqueza, y en cuyo beneficio se emplean muchos brazos: de la misma sierra sale una cañada regadía hácia el N. que continua por los pueblos de Aguas Cándidas, Rio Quintanilla, Salas de Bureba, Cantabrana, Terminon, Oña, Cereceda y Frias, encontrándose en todos ellos montes poblados de encinas, robles y pinos, y varias vegas bien cultivadas y prod. Esta parte O. del part., que le separa de los de Villarcayo y Burgos, está enlazada con la cord. que forma el valle de Valdivielso, viniendo desde las montañas de Santander. En Oña se principia otra cañada de escasos frutos, en la cual se hallan los pueblos de Penches, Barcelona, Zangandez, La Aldea y La Molina, teniendo por el S. una sierra considerable, que sirve de lim. á la merind. de Bureba, y encontrándose hácia el N. la otra sierra de no menos altura llamada de Frias.

Tomando la direccion de las montañas que desde la Brujula van á unirse con Montes de Oca, se hallan los pueblos de Piedrahita de Juarros y Sta. Maria del Invierno en una cañada por donde salen á la de Monasterio y Sta. Olalla: luego sigue el mismo enlace de sierra hácia el E., dividiendo el part. de Belorado del de Briviesca por los térm. de Castil de Peones, en frente del cual sube un vallecito estrecho pero dilatado como 1/2 leg., y por donde se comunica con la sierra de Montes de Oca: unas adelante está cortada esta sierra por el valle dicho Villafranca Montes de Oca, porque desde este pueblo empieza á formarse hasta salir y desembocar entre Castil de Peones y Pradano: de dicho lado del valle, continuando este part., sigue el mismo enlace de cuestras denominadas en el pais *las tomas*, que á dist. de 1 leg. ofrecen una cañada en que está sit. el pueblo de Bañuelos, la cual continua por el desp. de Pecezorios y Quintanilla San Garcia á salir á Cerezo (part. de Belorado). Incliniéndose hácia el N. se encuentra el pueblo de Vallarta con otra hondonada de 1 1/2 leg. que sale á la vega de Cubo y Sta. Maria Rivarredonda (part. de Miranda) confinante con Cascajares, último pueblo de Briviesca, sit. en la falda de la sierra anteriormente descrita con la que enlazan las de Pancorbo, Frias y Poza. La loma cuyo curso se ha seguido desde la Brujula, es un terreno pelado sin que se encuentren ninguna especie de arbolados excepto en los valles y cañadas indicadas que abundan de olmedas y chopos: todas sus cuestras son canteras de muy buena calidad y solidez á propósito para la construccion de edificios, y su parte llana la mejor para cultivo de cereales y pastos para el ganado.

Varios son los r. que bañan el part. de que nos ocupamos: el *Oca* que nace en el de Belorado entra en este por el térm. de Castil de Peones y sigue su curso de S. á N. por Pradano, Briviesca, Quintanilla Bosque, Vileñas, Las Besgas, barrio de Diaz-Ruiz, Hermosilla, Cornudilla, Pino, Terminon, Tamayo y tocando las casas de Oña que deja á la der. se une al *Ebro*, que entra por la jurisd. de Cereceda, y sigue por la de Frias y Cilla Perlata hácia el S. Se incorporan á estos el *Molinan* y el *Omino* que nace en Hontomin (part. de Burgos), y pasa por Abajas, Castil de Lences, Poza, Salas y Castellanos, hasta desaguar en el *Oca*, inmediato á Terminon, en cuyo punto tambien desemboca el *Caderechano*, el cual nace en Padrones, dirigiéndose por Aguas Cándidas, Rio Quintanilla, Hozabejas, Rucandio, Cantabrana y Bentretea. Al *Omino* se incorpora el riach. de *Sau Bernardino*, que nace próximo á Poza y baña las inmediaciones del conv. de su nombre: nace otro riach. en Rublacedo de arriba, se dirige por el de abajo y Quintana Urria, á unirse con el de Buezo, bañando juntos varios pueblos hasta incorporarse al *Oca* por térm. de Hermosilla. En la jurisd. de Salinillas, Galbarros y Reinoso nace el dicho de las *Campunas*, que toma el nombre de Ronguilas (Rio-anguilas) desde Revillalcon y sigue beneficiando las tierras de la cap. del part.; Aguilar, Terrazos hasta reunirse al

*Oca* despues de un curso de 3 leg. Continuando la línea de cord. desde la Brújula á Montes de *Oca* nace de una fuente abundante que está en la sierra de Valdeornos, un arroyo que le forman varios manantiales y desagua en el mismo á 5/4 de leg. de su nacimiento en jurisd. de Briviesca: llámase el arroyo de beber por ser de donde el pueblo se surtía antes de hacerse la fuente, para la cual se tomaron aguas de varios manantiales que hay en la misma sierra; también se llama por algunos arroyo de Valderueda, porque baja por el valle así llamado, bannando un cot. red. perteneciente al monast. de monjas Bernardas de Burgos. Mas adelante, en la misma cord., á la falda del montecito del l. de Reínosa, nace una abundante fuente, que baja por Valdazo en direccion E. y con otros manantiales forman un pequeño arroyo, pero de curso perenne, que á 1 leg. de su origen desagua en el *Oca* por una hondonada, sin otro nombre que el de Valdazo. Por Quintanavides y Sta. Olla pasan otros 2 arroyos en direccion S., los cuales desaguan á la 1/2 leg. de su nacimiento en el r. que baja desde Cerraton y Arroya en el part. jud. de Belorado: próximo á Piedrahita bajan otros dos arroyos que se reúnen en término de Sta. Maria de Invierno, los cuales dan impulso á 3 molinos harineros, uno en dicho pueblo, el otro en Piedrahita, y otro de dos piedras en Monasterio para el cual se unen las aguas del conocido con el nombre del valle: á este se le une el que sale por la cañada de Castil de Peones procedente de la sierra de la granja de Otero bastante escaso de aguas. Siguiendo la parte de loma desde Pradanos sale en jurisd. de Briviesca el titulado de Valsorda, que caminando de S. á N. entra en el r. *Oca* á 1/2 leg. de su nacimiento; hállase otro titulado de la Paul, que sale de una hondonada de este nombre y caminando de E. á O. entra á otra 1/2 leg. en el mismo; otro dicho de Fuen-caliente, que en igual direccion y á la misma dist. nace también en término de Briviesca y desagua en el *Oca*; por Bañuelos corre el llamado Collado, que nace en término de Carrias y Castil de Carrias (part. de Belorado); se le unen algunos otros manantiales y da impulso á un molino harinero de invierno que hay en aquel pueblo; continua en direccion E. por Valdalvin y desp. de Pecezorios donde adquiere este nombre: baja hasta Quintanilla San Garcia, en cuyo punto hay otro molino de invierno, y desagua en el Tiron, despues de 4 leg. de curso. En la cañada de Vallarta se encuentran dos; el uno titulado Valde-palacio, nace en término de San Garcia y el otro de Fuente la Teja, en la jurisd. de Vallartilla que se unen pasadas las últimas casas del pueblo y juntos dan movimiento á un molino harinero; salen á la vega de Sta. Maria de Rivarredonda, donde solo se les conoce con el nombre de r. Vallarta y sigue su curso por medio de Pancorbo: otra hondonada en que se halla el pueblo de Zuñeda, da un pequeño arroyo que sigue de O. á E. hasta salir á la vega de Cubo donde le dan el nombre de Ruzúñeda, y recibiendo los de San Miguel y San Roman que bajan de la sierra de Mirabeche, se une al anterior llevando el curso indicado. El *Oroncillo* se forma de un manantial próximo á Fuentebureba; y de las aguas que bajan de la sierra de Cascajares; al 1/4 de leg. pierde aquel nombre y toma el de Matapan, corriendo 3 leg. de E. á O. á entrar en el *Oca*; hay ademas otros muchos manantiales y arroyos sin nombre que seria prolijo enumerar y de que nos haremos cargo al hablar de los artículos de los pueblos por donde pasan, limitándonos por ahora á estampar ligeramente los puentes que facilitan el paso de los mas principales ya descritos; en el *Ebro* uno inmediato á la c. de Frias que consta de 9 arcos y una fortaleza en medio con grandes puertas en donde se coloca la fuerza de carabineros; 13 en el *Oca*, ocho de piedra en los puntos siguientes: Castil de Peones, por donde pasa el camino real de Francia; Pradano que conduce á las ventas ó Barrio de arriba; Briviesca en el camino llamado el ramal y 2 en la carretera de la Mala; las Besgas, los barrios y Oña, y 5 de madera en los de Quintanilla Bou, Vileña, Barrio de Diaz-Ruiz, los Barrios, Hermosilla y Pinos de Bureba; en el *Molinar* 4 pontones, dos de ellos de piedra; en el *Omino* 3 de la misma especie y 2 de madera; en el camino de Monasterio por donde pasa el arroyo del valle una alcantarilla; 5 pontones sobre el de Matapan, uno de frente á Berzosa, dos en término de la Vid, uno en el de Vileña, y otro en el de Solduengo; con otros muchos que dan paso á los arroyos y manantiales esparcidos por todo el territorio.

La carretera de Madrid á Bayona entra en este part. por el pueblo de Monasterio de Rodilla al que deja á la izq. á corta dist. y á cuya salida hay un portazgo con cadensa, 3 posadas

y parador de diligencias: sigue por Castil de Peones donde se encuentra una casa de postas; Pradanos, la cap. del part., Cubo, que también tiene parada de postas y diligencias, y entra en el de Miranda de Ebro por la v. de Sta. Maria de Rivarredonda. Sesenta pasos antes de la última casa del pueblo de Cubo empieza otra calzada que se dirige á Santander, la cual pasa á corta dist. de los pueblos de Cascajares, Busto, Quintanaelez, donde hay una casa posada á corta dist., Navas, Solduengo, La Parte, Cornudilla, Pino, con dos posadas, Terminon, Tamayo, Oña y Cereceda último del part. que describimos. Hay otro camino carretero que viene de la Rioja, y pasa por Fuente-Bureba, Calzada, Berzosa, La Vid; atraviesa el *Oca* por el puente de las Besgas, siguiendo por los barrios de Bureba á encontrarse con dos ramales, el uno que conduce á Cornudilla á tomar la carretera de Oña y el otro hacia el O. que va por Hermosilla y Poza: entra otro también carretero por el valle de Montes de *Oca* á tomar la Calzada encima de Pradano, y desde Briviesca se dirige á Aguilar de Bureba, Terrazos, los Barrios, Cornudilla y sigue en via recta para Oña. Ademas hay varios de herradura que llevan su direccion á diferentes puntos de la prov., figurando entre los mas principales el que cruza por las *lomas* á la Rioja, y tiene dos ramales uno para Haro, y otro para Sto. Domingo de la Calzada (prov. de Logroño), en cuyo primer caso se dirige por el término de Bañuelos y Briviesca que quedan á der. ó izq.; sigue por San Garcia y sale del part. á San Millan de Juarros (del de Haro); para Sto. Domingo, se toma la carretera titulada de los romanos que es de canto fijo y pasando el arroyo de Pecezorios por un puente de piedra de un arco se continua sin hallar pueblo alguno hasta Cerezo de Rio-Tiron (part. de Belorado).

La principal ind. en este part. es la agricultura, si bien en muchos pueblos se dedican al trasporte de géneros de comercio con Carro-matos. Los de Poza, Castellanos, Terminon, Bentretea, Cantabrana y Tamayo se dedican á la arriería, importando pescado fresco de los puertos de Vizcaya, y vino de tierra de Campos; los de la sierra de Frias y parte de Tobalina encuentran un recurso en la cria de ganado vacuno y de cerda, venta de frutas y leña; los de la parte del S. ó de las *lomas*, se dedican también á la recria de ganado mular, carneros y portear vino de Rioja. Los jornales para las labores del campo se pagan á 4 rs.; una yunta de bueyes con carro ó arado 12 á 14 y de mulas 20 á 22. Se celebran en la v. de Briviesca 13 ferias en el transcurso del año, y tres mercados semanales en la c. de Frias, uno el viernes de cada semana, y 2 ferias el primero y último día de noviembre de escasa concurrencia: en ellas aparecen algunas tiendas de pasiegos, quinquilleros y ganado de cerda. Poza tiene mercado los miércoles y sábados únicamente de granos, si bien el último día suele bajar algún ganado y lino en la época de su cosecha, y dos ferias el 1.º de mayo y 8 de setiembre en las que se presentan granos, frutos del país, ganado de cerda, paños, sayales, bayetas, tiendas de géneros catalanes, quincealla y zapateria; y finalmente en Oña hay un mercado todos los martes, bien poco concurrido.

En el part. que describimos se usan algunos nombres en que se comprenden á la vez varios pueblos en el radio de 3 ó 4 leg.; se dicen *lomeses* ó de las *lomas* á todos los pueblos que se encuentran desde la línea del camino de Francia, porque en efecto, este va por la falda de las *lomas*: *Cadercchnos* á los que hácia O. y N. se hallan entre Poza y Oña; y con el nombre de Bureba el terreno llano que hay desde S. y falda de las *lomas* hasta la sierra del N.

ESLADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 46; de los que resultaron 1 absuelto de la instancia y otro libremente, 43 penados presentes y 1 contumaz. De los acusados 6 contaban de 10 á 20 años de edad, 35 de 20 á 40 y 5 de 40 en adelante; 41 eran hombres y 5 mujeres, 22 solteros y 24 casados; 22 sabian leer y escribir, de los demas no consta; 6 ejercian profesion científica ó arte liberal y 40 artes mecánicas.

En el mismo periodo se perpetraron 18 delitos de homicidio y de heridas; 8 con armas de fuego de uso licito y 1 ilícito; 4 con armas blancas permitidas y 1 prohibida; 3 con instrumentos contundentes y 8 con instrumentos ó medios ignorados.

Finalizamos este artículo con el siguiente cuadro sinóptico y estado de distancias.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente a la poblacion de del ejército, su riqueza imponible**

AYUNTAMIENTOS.	ORISPADOS A QUE PERTENECE.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tonicatas.	Residores.	Siendos.	Suplentes.	Alcaldes pedu- neos.
				Contribu- yentes.	Per capa- cidad	TOTAL.							
Abajas. . . . .		24	79	24	»	24	28	1	»	2	1	3	»
Aguas Cándidas. . . . .		13	48	12	1	13	12	1	»	2	1	3	»
Aguilar de Bureba. . . . .		38	127	35	3	38	26	1	»	2	1	3	»
Añedo de Bureba y S. Pedro Ruyales.		4	16	4	»	4	4	1	»	»	1	2	»
Aldea del Portillo. . . . .		15	54	12	»	12	11	1	»	2	1	3	»
Arconada. . . . .		10	39	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»
Bañuelos de Bureba. . . . .		52	207	48	2	50	40	1	»	2	1	3	»
Barcena de Bureba. . . . .		13	44	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»
Barcena de los Montes. . . . .		38	151	35	1	36	25	1	»	2	1	3	»
Barrio de Diaz Ruiz . . . . .		10	40	9	2	11	9	1	»	2	1	3	»
Barrios de Bureba. . . . .		58	208	28	1	29	26	1	»	2	1	3	»
Bentrete. . . . .		30	72	28	1	29	26	1	»	2	1	3	»
Berzosa de Bureba. . . . .		57	129	40	2	42	36	1	»	2	1	3	»
Briviesca. . . . .		513	2,064	249	19	268	225	1	1	8	1	7	»
Buezo. . . . .		8	17	7	1	8	7	1	»	1	1	2	»
Busto. . . . .		125	481	60	6	66	60	1	1	4	1	5	»
Caboredondo. . . . .		7	27	7	»	7	6	1	»	2	1	3	»
Calzada de Bureba. . . . .		21	87	12	1	13	12	1	»	2	1	3	»
Cameno. . . . .		54	169	47	3	50	47	1	1	2	1	4	»
Cantabrana. . . . .		61	204	51	4	55	51	1	1	2	1	4	»
Carcedo de Bureba. . . . .		18	62	17	1	18	17	1	»	2	1	3	»
Cascajares de Bureba. . . . .		51	167	49	3	52	46	1	»	2	1	3	»
Castellanos de Bureba. . . . .		16	54	15	1	16	15	1	»	2	1	3	»
Castil de Lences. . . . .		33	118	32	2	34	32	1	»	2	1	3	»
Castil de Peones . . . . .		66	234	60	5	65	53	1	1	2	1	4	»
Cereceda. . . . .		20	78	12	»	12	9	1	»	2	1	3	»
Cillaperlata. . . . .		44	147	38	4	42	38	1	»	2	1	3	»
Cornudilla. . . . .		36	103	36	»	26	26	1	»	2	1	3	»
Cubo. . . . .		106	446	78	2	80	76	1	1	2	1	4	»
Frias y sus barrios. . . . .		201	790	131	6	137	126	1	1	6	1	5	»
Fuente Bureba. . . . .		40	147	40	»	40	36	1	»	2	1	3	»
Galbarros. . . . .		14	35	13	»	13	12	1	»	»	1	2	»
Grisaleña. . . . .		70	204	47	3	50	41	1	1	2	1	4	»
Hermosilla. . . . .		36	136	36	1	37	35	1	»	2	1	3	»
Hozabejas. . . . .		12	35	12	1	13	12	1	»	»	1	2	»
Laparte de Bureba. . . . .		46	184	38	2	40	37	1	»	2	1	3	»
Las Besgas. . . . .		36	139	36	1	37	35	1	»	2	1	3	»
Lavid de Bureba. . . . .		51	182	49	3	52	48	1	1	2	1	4	»
Lences. . . . .		38	146	35	3	38	34	1	1	2	1	4	»
Lermilla. . . . .		14	56	13	1	14	12	1	»	»	1	2	»
Marcillo. . . . .		15	55	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»
Molina del Portillo de Busto. . . . .		20	81	20	3	23	19	1	»	2	1	3	»
Monasterio de Rodilla. . . . .		162	522	111	8	119	102	1	1	4	1	5	»
Movilla. . . . .		8	31	7	1	8	7	1	»	2	1	3	»
Navas de Bureba. . . . .		32	91	30	2	32	29	1	»	2	1	3	»
Ojeda. . . . .		6	24	6	»	6	5	1	»	2	1	3	»
Oña y sus Granjas. . . . .		125	498	90	6	96	90	1	1	4	1	5	»
Padrones. . . . .		34	109	32	2	34	30	1	»	2	1	3	»
Penches. . . . .		12	45	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»
Piedrahita de Juarros. . . . .		18	76	16	1	17	15	1	»	2	1	3	»
Piernigas. . . . .		28	72	27	1	28	27	1	»	2	1	3	»
Pino de Bureba. . . . .		30	116	30	»	30	29	1	»	2	1	3	»
Poza de la sal. . . . .		651	2,006	308	3	311	300	1	1	8	1	7	»
Pradano de Bureba. . . . .		72	259	65	1	66	55	1	1	2	1	4	»
Quintana de Bureba. . . . .		24	76	24	»	24	22	1	»	2	1	3	»
Quintana Elez. . . . .		25	110	22	3	25	21	1	»	2	1	3	»
Quintana Opio. . . . .		16	63	13	2	15	13	1	»	2	1	3	»
TOTALES. . . . .		3,376	12,966	2,303	123	2,462	2190	56	14	127	56	111	»

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo y las contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldado en corresp. a una de 25,000 hombres	Territorial y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Per ayuntamiento.	POR vecino.	Por habitante.	tanto por 100 de la riqueza.	
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.										
Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.										
4	2	3	2	1	1	»	13	0'2	31,576	220	660	32,456	2,253	39 30	28 18	6'94	
1	»	1	1	2	2	1	8	0'1	23,451	397	930	24,778	1,773	136 13	36 32	7'15	
2	2	2	2	»	»	1	9	0'4	80,519	754	1,060	82,333	4,430	116 20	34 30	5'38	
1	»	1	»	»	»	»	2	0'1	9,454	»	»	9,454	232	58	14 17	2'45	
»	»	2	2	1	1	»	6	0'1	34,979	384	»	35,363	1,223	81 18	22 22	3'46	
»	»	1	1	1	1	»	5	0'1	22,708	50	»	22,758	1,016	101 20	26 2	4'46	
5	4	4	3	»	1	»	17	0'7	119,821	2,406	2,000	124,227	4,663	89 21	22 18	3'75	
»	»	1	1	1	»	1	4	0'1	13,449	314	»	13,763	725	55 26	16 19	4'27	
6	4	2	2	»	2	2	18	0'4	32,887	1,680	1,600	36,167	1,154	30 13	7 22	3'19	
2	2	2	1	2	»	»	9	0'2	18,109	408	1,190	19,707	1,490	149	37 8	7'55	
7	6	2	2	4	3	3	27	0'6	126,815	2,640	700	130,155	5,169	86 4	24 30	3'97	
2	2	2	2	3	6	1	18	0'3	20,565	2,050	11,750	34,365	3,432	114 14	47 23	9'98	
2	1	2	1	2	3	1	12	0'5	81,554	1,074	1,000	83,628	3,415	59 31	25 10	4'08	
32	30	30	25	12	19	7	155	5'1	596,522	9,802	62,300	668,624	120,952	235 26	58 30	18'09	
1	1	»	»	»	1	»	3	0'1	26,731	282	»	27,013	755	94 13	44 14	2'79	
7	7	7	7	8	2	2	40	1'3	181,697	8,898	14,120	204,715	11,242	89 32	23 13	5'49	
»	»	2	2	1	»	1	6	0'1	23,472	322	»	23,794	460	65 24	17 1	1'90	
2	2	2	1	1	1	1	9	0'1	44,211	1,244	»	45,455	1,746	83 5	20 2	3'83	
2	2	3	2	2	1	1	13	0'6	109,070	764	1,880	111,714	7,226	123 28	42 26	6'47	
4	3	8	9	4	3	3	34	0'6	35,263	7,560	21,480	64,303	5,122	83 33	25 4	7'96	
1	1	1	»	»	»	»	3	0'2	46,883	528	200	47,611	1,192	66 8	19 8	2'50	
2	1	1	1	3	»	»	8	0'4	102,399	2,314	440	105,153	5,081	99 21	30 15	4'83	
2	1	1	»	1	»	»	5	0'2	14,417	394	200	15,011	1,384	86 17	25 21	9'22	
6	6	4	2	4	1	3	18	0'3	29,548	794	1,730	31,472	3,299	96 22	27 33	10'48	
1	1	»	»	»	»	»	2	0'1	108,365	2,252	9,070	121,687	10,401	157 20	44 15	8'55	
4	2	»	»	»	»	»	2	0'1	43,298	1,412	2,660	47,370	1,148	57 14	14 24	2'42	
4	2	2	1	2	2	4	17	0'4	42,838	2,792	2,530	48,160	3,864	133 9	26 10	8'03	
3	2	1	1	2	2	1	12	0'3	49,247	864	1,860	51,971	2,715	75 14	26 13	5'22	
7	6	5	4	2	8	3	35	1'»	145,196	5,808	9,470	160,474	14,677	138 17	32 31	9'15	
16	10	10	10	7	11	12	76	1'9	88,652	13,864	54,650	157,166	43,989	218 29	55 24	27'99	
1	1	1	»	»	»	»	5	0'5	63,502	2,704	1,730	67,936	3,980	99 8	27	5'88	
2	2	2	1	1	»	»	7	0'1	27,137	500	»	27,637	819	58 18	23 14	1'58	
2	1	2	1	3	2	3	14	0'6	117,477	2,354	4,000	123,831	6,702	95 24	32 28	5'45	
6	4	4	2	2	4	24	24	0'4	89,213	2,254	1,330	92,767	9,963	82 10	21 27	3'19	
»	»	1	1	»	2	1	5	0'1	12,285	190	»	12,475	858	71 17	24 18	6'88	
4	3	5	5	1	2	2	22	0'5	28,212	1,096	»	29,308	2,175	47 9	11 6	7'42	
1	»	1	»	3	2	4	11	0'4	81,554	1,074	1,000	83,628	3,415	94 29	24 19	4'08	
3	2	2	1	2	1	»	11	0'5	102,846	1,962	2,260	107,068	4,286	84 1	23 19	4'	
2	2	4	4	1	1	3	17	0'4	80,240	136	3,330	83,706	3,879	102 3	26 19	4'63	
2	1	2	1	»	»	»	6	0'1	31,824	174	660	32,658	681	48 22	15 31	2'08	
1	»	1	1	1	»	»	4	0'2	26,492	212	»	26,704	1,140	76	20 25	4'27	
1	1	3	2	»	»	»	7	0'3	46,688	194	»	46,882	1,254	62 24	15 16	2'68	
9	6	9	7	2	3	3	39	1'4	217,793	3,556	7,050	228,399	19,971	123 9	38 9	8'74	
»	»	1	»	»	»	»	1	0'1	30,227	212	660	31,099	796	98 25	25 16	2'54	
2	2	1	»	»	1	»	6	0'2	53,280	890	»	54,170	1,703	53 7	18 24	3'14	
1	»	1	»	»	1	»	2	0'1	3,597	386	»	3,983	420	70	17 17	10'54	
5	3	6	6	7	6	»	33	1'2	78,984	2,766	12,630	94,480	10,324	82 20	20 25	10'93	
4	3	2	2	5	»	2	18	0'3	45,647	1,078	660	47,385	3,441	101 7	31 19	7'37	
2	1	»	1	2	1	2	9	0'2	26,118	348	»	26,466	129	10 27	2 30	0'49	
1	1	1	1	1	1	1	6	0'2	69,655	764	260	70,679	2,344	130 8	30 29	3'32	
2	1	3	2	»	1	»	9	0'2	4,733	654	1,600	6,987	1,429	51 1	19 29	20'45	
2	1	1	1	1	3	»	9	0'3	23,512	»	520	24,032	2,163	72 3	18 23	9'	
31	25	26	20	20	28	9	159	7'»	237,066	57,550	62,030	356,646	92,955	142 27	46 11	26'06	
2	1	5	4	3	1	2	18	0'8	152,512	3,828	14,670	171,010	11,644	161 24	44 33	6'81	
2	2	2	2	1	1	1	11	0'2	69,269	866	1,730	71,865	2,155	89 27	28 12	3'	
2	2	3	2	1	1	»	11	0'2	23,813	606	1,600	26,019	1,910	16 14	17 12	7'34	
1	»	2	2	1	2	3	11	0'1	24,775	454	»	25,229	1,618	101 2	25 23	6'41	
215	164	197	115	126	138	88	1089	»	4,072,157	160,479	321,200	2,583,128	451,386	»	»	»	»

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes Fed. nosc.
				Contribu- yentes.	Por capta- cidad.	TOTAL.							
Suma anterior. . . . .		3,376	12,966	2,303	123	2,462	2190	56	14	127	56	111	»
Quintanarroz. . . . .		13	52	14	1	15	14	1	»	»	1	3	»
Quintanaurria. . . . .		14	56	12	1	13	12	1	»	»	1	3	»
Quintanavides. . . . .		88	324	74	3	77	74	1	1	2	1	4	»
Quintanilla Cabo Roja. . . . .		10	30	10	»	10	9	1	»	»	1	3	»
Quintanilla Cabo Soto. . . . .		13	48	12	1	13	12	1	»	»	1	3	»
Quintanillalon. . . . .		30	94	28	2	30	28	1	»	»	1	3	»
Quintanilla San Garcia. . . . .		141	476	100	2	102	95	1	1	4	1	5	»
Revilla Alcon. . . . .		12	27	11	1	12	11	1	»	»	1	3	»
Revillagodos de Bureba. . . . .		17	68	15	2	17	15	1	»	»	1	3	»
Reinoso. . . . .		35	111	35	»	35	34	1	»	»	1	3	»
Rio Quintanilla. . . . .		12	48	12	1	13	12	1	»	»	1	3	»
Rejas. . . . .		56	200	54	2	56	54	1	1	2	1	4	»
Rubacado de abajo. . . . .		30	79	26	3	29	26	1	»	»	1	3	»
Rubacado de arriba. . . . .		14	30	12	4	16	8	1	»	»	1	3	»
Rucandio. . . . .		12	36	12	»	12	11	1	»	»	1	3	»
Salas de Bureba. . . . .		114	441	87	2	89	80	1	1	2	1	5	»
Sainillas de Bureba. . . . .		20	57	20	»	20	20	1	»	»	1	3	»
San Pedro de la Hoz. . . . .		7	15	6	1	7	6	1	»	»	1	2	»
Santa Maria del Invierno. . . . .		28	86	26	2	28	26	1	»	1	1	3	»
Santa Olalla de Bureba. . . . .		38	144	35	1	36	35	1	»	2	1	3	»
Solas de Bureba. . . . .		22	63	22	1	22	22	1	»	»	1	3	»
Solduengo. . . . .		29	90	26	2	28	25	1	»	»	1	3	»
Soto de Bureba. . . . .		13	31	11	2	13	11	1	»	»	1	3	»
Tamayo. . . . .		25	89	24	2	26	24	1	»	»	2	1	3
Terminon. . . . .		26	102	25	1	26	23	1	»	2	1	3	»
Terrazos. . . . .		14	49	16	2	18	16	1	»	»	2	1	3
Valdazo de Bureba. . . . .		21	71	19	2	21	19	1	»	»	2	1	3
Valdearnedo. . . . .		9	30	8	1	9	8	1	»	»	2	1	3
Vilena. . . . .		44	150	39	3	42	39	1	»	2	1	3	»
Vallarta. . . . .		84	300	69	3	72	69	1	1	2	1	4	»
Zuneda. . . . .		41	135	40	3	43	40	1	»	2	1	3	»
Totales. . . . .		4,409	15,502	3,241	173	3,414	3068	88	19	192	88	289	»

NOTA. La contribucion de culto y clero, comprendida en el total de las que presenta este cuadro, sale para toda la pro-  
rs. vn. 92,990 que da 21 rs. 3 mrs. por vec., y 6 rs. por habitante.

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Cupo de soldados correspondiente á una quita de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento	POR vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.										
215	164	197	115	126	138	88	1089	"	4.072,147	160479	321,200	2.583,128	451,386				
1	"	2	1	2	2	"	8	0'1	34,259	46	200	34,505	1,060	81 18	20 13	3'07	
2	1	1	"	"	2	1	7	0'1	28,678	782	260	29,720	1,155	82 22	20 21	3'89	
5	4	3	2	5	2	3	24	0'9	125,038	3804	16,950	145,792	8,248	94 5	25 19	5'66	
1	"	1	"	"	"	"	2	0'1	34,790	528	400	35,718	975	92 17	32 17	2'73	
2	1	"	"	2	1	"	6	0'1	18,472	362	"	18,834	872	67 3	18 6	4'63	
1	1	1	1	2	2	"	8	0'3	77,899	616	1,860	80,375	2,621	87 24	27 30	3'26	
13	10	5	4	6	3	3	44	1'5	338,372	10886	16,880	366,138	18,169	129 19	38 5	4'96	
1	1	"	1	"	"	1	4	0'1	33,203	260	"	33,463	954	79 17	35 11	2'85	
1	1	1	1	"	"	"	4	0'1	47,196	810	"	48,006	2,238	131 22	32 31	4'66	
2	1	2	1	"	1	1	8	0'3	61,814	618	200	62,632	2,207	63 2	19 30	3'52	
1	1	1	1	1	9	"	13	0'1	22,175	406	1,990	24,571	1,378	114 28	28 24	5'61	
4	2	4	4	3	2	2	21	0'5	91,535	1758	5,720	99,013	5,268	94 2	26 23	5'32	
3	2	2	2	2	1	"	12	0'3	52,165	976	800	53,941	3,342	111 13	42 10	6'20	
1	1	2	1	"	1	"	6	0'1	34,058	378	600	35,036	1,069	76 12	35 22	3'05	
1	"	"	"	1	"	"	2	0'3	14,544	704	260	15,548	1,454	121 6	40 13	9'35	
7	6	3	2	4	3	1	26	1'2	82,574	4694	12,910	100,178	12,239	107 33	27 25	12'22	
2	1	2	1	2	"	"	8	0'2	40,958	494	1,060	42,512	1,837	91 29	32 8	4'32	
1	"	"	"	1	"	"	2	0'1	11,783	142	"	11,925	423	60 15	28 7	3'55	
4	2	2	1	2	5	"	16	0'2	10,961	2584	1,460	15,005	10,877	388 16	126 16	72'49	
3	2	1	1	"	"	"	7	0'4	82,901	448	1,600	84,949	2,605	68 22	18 3	3'07	
2	2	4	6	"	1	"	15	0'2	64,842	560	"	65,402	1,605	72 32	25 16	2'45	
2	1	3	4	3	2	1	16	0'2	16,346	724	"	17,070	2,274	98 14	25 9	13'32	
1	1	1	"	1	"	"	4	0'1	25,951	234	260	26,445	964	74 5	31 3	3'65	
4	2	4	2	1	2	"	15	0'3	11,014	2284	8,270	24,568	2,561	102 15	25 22	10'42	
4	3	2	1	1	2	1	14	0'2	15,132	1030	6,670	22,832	2,267	87 7	22 8	9'93	
"	"	1	"	1	4	"	6	0'3	16,023	280	"	16,303	1,701	121 17	34 2	10'43	
1	"	2	2	1	2	"	8	0'2	54,325	384	200	54,909	2,191	104 11	30 29	3'99	
"	"	"	"	"	2	"	2	0'1	13,048	324	"	13,372	538	48 23	17 32	4'02	
3	2	4	3	2	2	1	17	0'4	51,099	"	2,400	53,499	3,300	75 "	22 "	6'12	
6	5	6	5	3	3	1	29	0'9	144,870	4040	600	149,510	8,761	104 10	20 7	5'86	
4	4	2	1	1	1	1	14	0'4	119,408	1438	1,060	122,006	4,703	114 24	34 28	3'85	
300	219	259	202	172	193	107	1452	4'4	5.850,620	203273	403,810	6.457,703	561,222	127 10	36 7	8'69	

vincia, á razon de 1'44 por 100 del total de la riqueza imponible, á cuyo respecto corresponde á este partido la suma de

BRIVIESCA, cab. de part. jud.

3	Barrios de Bureba.																					
1 1/2	2	Berzosa.																				
2 1/2	2	1	Busto.																			
1/2	3	1	1 1/2	Cameno.																		
5	2 1/2	3 1/2	3	5	Cantabrana.																	
1 1/2	5	3	4	2	5	Castil de Peones.																
2 2/2	3	1	1	2	5 1/2	4	Cubo.															
3	3	1 1/2	1/2	2 1/2	3 1/2	4 1/2	1	Cascajares.														
5	3 1/2	4	2 1/2	5	2 1/2	6 1/2	3	2 1/2	Frias.													
1 1/2	3 1/2	1	2	1	6	3	1	2	5	Grisaleña												
1 1/2	1 1/2	1/2	1	1	4 1/2	3	1 1/2	4	1	La Vid.												
3	3 1/2	5	5 1/2	3 1/2	5	1 1/2	5 1/2	5 1/2	8	4 1/2	4 1/2	Monasterio de Redilla.										
5	2 1/2	4	4	5	1	6	5	4 1/2	2	5	4	7	Oña.									
1	3 1/2	2 1/2	3 1/1	1 1/2	6	1/2	3 1/2	4	6	2 1/2	2 1/2	2	6	Prádanos de Bureba.								
4	1 1/2	4	4	4 1/2	1 1/2	5	5	4 1/2	3 1/2	4 1/2	4	6	2	4	Poza.							
2 1/2	3	4	5	3	6	1	5	5 1/2	7 1/2	4	4 1/4	1	6 1/2	1 1/2	4	Quintanavides.						
2 2/1	4 1/2	2	2 1/2	1 1/2	6	4	2	3	5	1	2	5	6 1/2	3 1/2	6	5	Quintanilla San Garcia.					
2 1/2	1 1/2	3	3	3	2 1/2	2 1/2	4 1/2	3 1/2	5	4	2	2	3	2 1/2	2	2	5	Rojas.				
4	1 1/2	4	4	4 1/2	1	5 1/4	5	4 1/2	3	4 1/2	3 1/2	4	1 1/2	4	1	4	6	2 1/2	Salas de Bureba.			
2 1/2	4 1/2	2	2	1 1/2	5 1/2	4	1 1/2	2 1/2	5	1	1 1/2	5	6	3 1/2	5 1/2	5	1	4	4	Vallarta.		
7 1/2	8	9	10	8	8 1/2	6	10	10 1/2	12	9 1/2	9	4 1/2	9	6 1/2	3	5	10	5 1/2	7 1/2	10	Burgos: cap. de prov. dioc. , aud. terr. y c. g.	
49 1/2	50	51	52 1/2	50	51	48	52	52 1/2	54	51 1/2	51	47	51	41 1/2	50	47	42	47 1/2	50 1/2	52	42	Madrid.

**BRIVIESCA:** v con ayunt., cab. del part. jud. de su nombre, adm. de rent. y correos en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (7 1/2 leg.)

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla en un llano al pie de la cuesta que llaman del Rosario que le domina por la parte O.: la combaten los vientos NE. y S. constituyendo su clima bastante saludable, sin que se padezcan otras enfermedades que las propias al cambio de la estacion.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Consta la pobl. de 600 CASAS de 2 pisos, bien distribuidas interiormente y formando varias calles rectas, espaciosas, limpias, bien empedradas y cómodas, con buen alumbrado de faroles de reverbero establecido desde el año de 1841. Hay 2 plazas: la mayor, de figura cuadrada tiene soportales, embaldosados, los que se hallan entre O. y S. y los que forman el pórtico de la igl. de San Martín y casas, están empedradas solamente: en ella se encuentra además de la igl. referida la casa municipal, la cárcel, el peso, la carnicería y una buena fuente de hermosas aguas con 4 canchales fijados en una concha colocada sobre un pilar de 1 1/2 vara de alto. Tiene un pósito ó banco de labradores con 1000 fan. de trigo, las cuales sirven para socorrer en tiempo de sementera á los labradores de la v. y pueblos inmediatos. Hay 3 hospitales: el llamado de Peregrinos ó Santa María la Mayor sit. estramuros de la pobl. hácia el S., se halla en el día sin uso, porque, destinado á hospital militar y cuartel durante la pasada guerra, está casi todo destruido por su interior; ascienden sus rent. á 368 rs. que percibe y gasta la junta de beneficencia. El titulado de Carlujos, es fundacion de Doña Mencia Fernandez de Velasco, dejando por su patrono al Excmo. Sr. Duque de Frias: tiene 6 camas para los enfermos pobres del pueblo y un capellan que vive en el mismo edificio: sus rent. ascienden á 12,714 rs. 23 mrs. procedentes de varias fincas rústicas, urbanas, y censos; y el presupuesto de gastos á 14,952 rs. 22 mrs. empleados en la forma siguiente: 4,031 rs. 30 mrs. por víveres, utensilios y combustibles; 744 gastos de botica; 198 por el reparo de camas y ropas; 599 rs. 18 mrs para sueldo de los facultativos, enfermeros y sirvientes; 4,669 los de la administradora y mayor-domo recaudador; 50 por gastos de escritorio; 925 rs. 10 mrs. para cubrir las cargas del establecimiento; 2,484 rs. 32 mrs. destinados al culto y clero y 1,250 á gastos generales. El otro hospital conocido con el nombre de las Viejas por ser cualidad indispensable para entrar en él, además de las de pobres y viudas le fundó y dotó D. Pedro Ruiz de Briviesca en el año de 1513. Por mas de 20 años no se conoció que hubiese tan piadosa fundacion hasta que el celoso ayunt. en 1841, orillando las dificultades que los anteriores habian encontrado con el valor que inspira una obra de caridad y justicia, planteó el establecimiento y colocó 7 ancianas, de las mas necesitadas de la v., ordenando que sus rent. se invirtiesen exclusivamente en sostenenlas: desde dicho año continua en la misma forma, pero sin hacer las mejoras de que es susceptible y que podian esperarse despues de vencida la principal dificultad: las rent. con que cuenta se elevan á 5,384 rs. 9 mrs., y sus gastos á la misma cantidad. Hay además 7 obras pias fundadas por particulares con el laudable objeto de socorrer á los pobres del pueblo cuyas rent. y presupuesto de gastos verán nuestros lectores en el estado general de beneficencia que figura en el art. de *Burgos*. Cuenta 2 escuelas de instruccion primaria para niños y niñas, pagadas por los fondos de propios: á la primera concurren 200 alumnos á quienes se enseña á leer, escribir, contar, gramática castellana, geografía, historia y dibujo lineal, percibiendo su maestro 12 rs. diarios; á la segunda, cuya maestra tiene 7, asisten 170 niñas, que además de las labores propias de su sexo tambien aprenden á leer, escribir y contar. Hay 2 igl. parr. una de ellas colegiata bajo la advocacion de Ntra. Sra. la Mayor y la otra dedicada á San Martín. El edificio de la colegiata sit. al S. de la v. se compone de 3 naves de bastante claridad y regularmente acabadas: tiene en la fachada 3 puertas cada una en su nave y sobre las laterales se elevan 2 torres, que ninguna ha llegado á concluirse conforme al diseño trazado en el plano por la escasez de fondos de fáb.; solo la de la izq. fué rematada con pizarra en punta. Lo notable en esta Sta. Iglesia es una capilla de orden gótico propia de los marqueses de Sopraga, que se halla al extremo de la nave de la der. por su magnífico arco de entrada, el gusto de sus adornos y primor del trabajo: el altar es todo de nogal, muy rico en

estatuas y todo género de adornos, bajos relieves y arabescos se ejecutó su primer cuerpo en el siglo XV por Pedro Lopez de Gamiz, vec. de Miranda de Ebro y Diego Guillen: el segundo cuerpo y el final deshacen el mérito de toda la obra porque distan mucho del singular que en el primero se advierte; tras del altar mayor de la igl. hay una capilla fundada y dotada por los SS. marqueses de Torre-Soto con varias concesiones y privilegios que para ello lograron, siendo entre otras el decirse misa de renovar todos los jueves y las mismas indulgencias, que visitando las igl. de Roma: esta colegiata, de las primeras de España se ha reformado en su totalidad sin quedar mas del antiguo edificio que la capilla espresada: el coro está á piso llano, con un buen órgano y silleria en dos órdenes trabajada con sencillez, pero de bastante hermosura y regularidad: en la sacristia se encuentran los retratos de varias dignidades que fueron arcedianos de esta Sta. Iglesia, magistrales y algunos ob.; tales son el Sr. D. Onesimo de Salamanca, que obtuvo la mitra de Burgos; D. Primo Feliciano Maun, cuyos talentos y sublimidad de ingenio le hicieron memorable: fué nombrado obispo de la de Monte Rey en tiempo del Sr. Carlos IV, y poco antes de morir arz. de Burgos: era natural de la v. de Tamarón 6 leg. de la cap. de la prov. y nació en el año de 1760; y entre otros varios cuadros, el de Ntra. Sra. con el niño, que en medio de su lastimoso deterioro se conoce ser de Murillo, y un altarito portatil de los llamados de campaña con la adoracion de los Magos en el centro, y la anunciacion y circuncision á sus costados, pintura antigua en tablas; pero muy bien concluidos: hay además una custodia de plata maziza sobre dorada de mas de una vara de alto, regalo debido á la beneficencia del Sr. marqués de Torre-Soto: está perfectamente trabajada y llena de piedras preciosas, calculándose su valor en 800,000 rs.: en el año de 1837, se mandó llevar por orden superior á la cap. de la prov. donde se conservó como una de las bellezas artísticas de su clase, hasta que en el de 1841, el ilustre ayunt. en extremo celoso de hermosear la v. y de promover sus mejoras la reclamó y le fué devuelta bajo su responsabilidad. Sirven el culto parr. un párroco, que lo es, el prior de la colegiata y un sacristan, habiendo además un capitulo compuesto de un arcediano, que ocupa la 2.ª silla en el coro de Burgos, con jurisd. en los pueblos siguientes: Alcocero, Bañuelos, Berzosa, Cascajares, Foncea (prov. de Logroño), Loranquillo, Quintana Loranco, Quintanilla del Monte, Reinoso, Revilla Aleon, Valda-zo, Valluercanes y Temiño, y el derecho de proveer sus beneficios en 4 meses del año; 18 prebendas, canónigos y racioneros por mitad, si bien se hallan reducidas en el día á 9 por haber dispuerto el Gobierno no se provean las vacantes que resulten; 2 sochantres y un organista que ha de ser clérigo, cuyas plazas se dan por oposicion: hay tambien tribunal ecl., cuyo juez es provisor y vicario general del arcedianato; fiscal, notario y alguacil. La otra parr. cuyo pórtico ya hemos dicho forma parte de los soportales de la plaza mayor, es de construccion gótica con 3 naves, el coro alto y un órgano de poco mérito: al lado del evangelio hay una capilla llamada de las viejas y fundada por D. Pedro Ruiz de Briviesca: al de la epistola en el hueco de la pared está el sepulcro y estatuas de los fundadores, de piedra de litografiar, muy abundante en las colinas, al O. de la v. y preferida á la estrangera segun los ensayos hechos por inteligentes: la del varon está vestida de todas armas, trabajada con tanta delicadeza, que no puede menos de llamar la atencion á todos los que la visitan: á la entrada de esta capilla en el altar de Ntra. Sra. del Amparo hay una laminita en bronce perfectamente concluida que representa un crucifijo con una Magdalena al pie de la cruz: está servida por 6 beneficiados de racion entera, uno de ellos con la cura de almas y 3 medios racioneros; un sacristan, organista, y 3 acólitos nombrados por el cabildo. A 1/4 de leg. O. hay un conv. de Frailes de la órden de San Francisco que se halla arruinado en su mayor parte. Otro de religiosas de Sta. Clara tambien ha padecido considerablemente en la última guerra por haberse destinado á cuartel y destruido todo el edificio que ocupaba la comunidad, motivo por el que las 13 monjas que cuenta viven en una casa particular. Este conv. fué fundacion de la Sra. Doña Mencia de Velasco hermana del condestable de Castilla habiendo dispuesto en su testamento otorgado en el locutorio de monjas claras de Medina de Pomar se edificase con arreglo á los planos formados, para lo cual dejó los fondos necesarios. El altar ma-

por compuesto de 4 cuerpos se principió en el año de 1523 habiéndose ajustado en 10,000 ducados por Diego Guillen quien no pudo concluirla y si Pedro Lopez de Gamiz: su altura es igual á la nave de la igl., y todo él es de nogal sin dorar con infinidad de estatuas, bajo relieves, y arabescos siendo muy difícil hacer una descripción minuciosa y destacada por la variedad y belleza de objetos que se notan; los arabescos de las pilastras que son numerosas, pueden compararse con los celebrados tan justamente de Rafael en el Vaticano: la invasión francesa respetó este primor de escultura puesto que encerrándose en esta igl. los prisioneros, se mandaron poner centinelas que impidiesen aproximarse al altar; en el día está destinado á almacén y por no haberse tomado las precauciones necesarias faltan algunas piezas de la parte baja. La igl. es una cruz latina de altura considerable y consta de dos cuerpos que así como la bóveda, son de piedra de sillería finamente trabajada. El segundo cuerpo y la bóveda, ocultan su mérito bajo la capa de cal con que se descubrió por un hermano lego que servía de mayordomo á las monjas, suponiendo que estaría la igl. mejor blanqueada, que con el color natural de la piedra. La tribuna de los duques de Frias antiguos señores de la v., sostenida por dos bellísimas columnas de jaspe verde; á la salida del presbiterio un panteón de lo mismo, encarnado del país, sin otro mérito que la magnitud de la piedra que le cubre; un San Diego de Alcalá en la capilla del lado de la epístola y el arco del coro por el singular capricho con que estan puestas sus dovelas, son los principales objetos que llaman la atención de los curiosos é inteligentes.

Toda la v. está cercada de tapias de canto sin labrar y hechas con tierra de poca resistencia, á excepción hacia la parte O. donde se halla la huerta de las monjas, cuyas paredes mas elevadas son de buena piedra y fuerte argamasa: á dist. de un tiro de pistola O. se encuentra el Campo Santo poco capaz y pésimamente construido: entre N. y E. hubo un torreón llamado vulgarmente el Alcázar, último vestigio de la fort. en que D. Juan I celebró cortes en 1388, ordenando entre otras cosas, que los primogénitos de los reyes de Castilla se llamasen *Príncipes de Asturias*. El poco cariño á estas antigüedades, que recuerdan días de gloria, y el considerar inútil este edificio que el tiempo y las continuas guerras con nacionales y extranjeros habian respetado, determinó á los hab. á destruirlo en 1832, conservando únicamente sus ruinas. Hay tambien 3 paseos, hermosos notablemente; con especialidad el llamado la *Taconera*, al cual concurre toda la pobl. por hallarse resguardado del viento N.: en el año de 1841 se le dió una estension considerable, se arregló el piso, se hicieron paredes y una escalera que comunica al dicho de la Isla.

**TÉRMINO.** Confina por N. Aguilar de Bureba; E. Cameno y Quintanilla San Garcia; S. Banuelos, Pradano de Bureba y Valdazo; O. Revillalcon y Quintana Bureba, dist. todos de 1/2 á 2 1/2 leg. Se encuentran en él las granjas siguientes: Juan Cardena, Corral de Urrutia, Valdealvin, Valcabrera, Valde-escabidillo, Valde Sta. Ines, Corral de los Frailes; el cot. red. de Val de Rueda, propio del monast. de las Huelgas, con un montecito de carrasco y una pequeña igl. derruida que sirve para guardar paja y leña; y 2 desp. hacia O. llamado el uno Pecezorios que aun conserva los cimientos de algunos edificios, y el otro Quintanilla la Yezma, dist. 1 1/2 leg. de la villa.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** La mayor parte es de cuesta, valles y lomas, aunque de poca elevación, excepto la pequeña vega en que la v. está sit., que en países menos quebrados mereceria el nombre de valle: hacia el N. es arenisco; por el E. y S. arcilloso y yesoso, y por el O. pedregoso, en su mayor parte destinado al cultivo de cereales y viñedo. Baña el térm. el r. Oca, que pasa por una de sus calles: tiene 3 puentes de piedra con un solo ojo; el titulado el *Pelomar*, sobre el cual pasa un ramal que arranca desde la calle Mayor para la salida de Burgos y enlaza con el camino real á medio cuarto de leg.; consta de 56 pies de long., 14 de lat. y 25 de altura; se construyó en el año de 1620, hallándose en buen estado de conservación: sobre el que llaman puente nuevo, edificado en 1792 pasa la carretera de Madrid á Bayona; y el otro dicho de San Pedro Mártir, por donde tambien va la carretera, fué construido en 1620. Las aguas del río dan impulso á 7 molinos harineros de 2 ruedas, uno de

ellos sit. sobre el camino que se dirige por la calle del Río. Nacen ademas en el térm. varios arroyos que son *Fuente-Caliante*, á poco mas de 1/4 de leg.: el *Valsorda* á 3/4, tiene 2 puentes de madera sin aspas y en mal estado: *Val de San Francisco* á 1/4 con otro puente de piedra construido en 1650 por el que pasa un ramal de camino que se une al de Burgos, titulado de San Andrés, cuyo nombre á veces se da tambien al arroyo: consta de 22 pies de long., 15 de lat. y otros 15 de altura; el de *Valderveda* con 3 pontones, 2 de madera hechos en 1815 y 1828, y el otro de piedra de 2 arcos edificado en 1807: tambien se llama este arroyo el de *Beber*, porque hasta que se hizo la fuente de la v. sirvieron sus aguas para los usos del vecindario; *La Paul*, que bastante escaso de agua, atraviesa la carretera por una alcantarilla, yendo á desaguar, como todos los demas arroyos, al Oca, á poco mas de 1/4 de leg. de su origen; y últimamente el Ronguilas, cuyo primer nombre es el de Campuñas ó Campiñas.

**CAMINOS Y CORREOS.** Pasa por esta v. la carretera que conduce de Madrid á Bayona; los demas caminos son locales y de herradura; tiene adm. de correos dependiente de la de Burgos y se recibe todos los dias la correspondencia.

**PRODUCCIONES:** abunda en las de toda clase de cereales, frutas y vino de mala calidad, pero abundante; ganado lanar y el necesario para las labores del campo; caza de liebres, perdices, codornices y conejos, y pesca de cangrejos en abundancia algunos pececitos y anguilas pequeñas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** Hay 7 molinos harineros de 2 ruedas, varias tiendas de telas y otras de paños de Ezcar y y Santo Domingo de la Calzada, de todas calidades y precios equitativos: el comercio consiste únicamente en el tráfico de granos, paralizándose cuando no hay comisiones. Se celebran 13 ferias, si bien solo 2 de ellas merecen particular mención; puesto que las restantes se diferencian poco de los 3 mercados semanales: son aquellas las de Santiago y San Mateo, muy concurridas de toda clase de ganados y otros muchos géneros, habiéndose dispuesto por la municipalidad desde el año de 1841, que 4 dias en cada una, fuesen libres de alcabala todos los que se espndiesen á fin de estimular la concurrencia.

**POBLACION:** 513 vec., 2,064 alm. CAP. PROD.: 5.205,100 rs. IMP.: 668,624. CONTR.: 120,952 rs. El presupuesto de gastos municipales asciende á 42,000 rs., y se cubren con el prod. de los ramos arrendables que importan sobre 26,000 y el resto por repartimiento entre los vec. Tiene unas 6,000 fan. de tierra concejil de infima calidad, que se dejan al arbitrio de los hab., pues hay en esta v. la costumbre particular de poder todo vec. meter en labor el terreno que le parece, sin que por ello pague renta alguna; este derecho le adquieren las viudas, pero no los hijos, perdiéndose tambien variando de domicilio: al fallecimiento de alguno de estos colonos, si así nos es permitido llamarlos, van los jornaleros ó labradores y pican las tierras que el difunto ocupaba antes de que pasen á otro vecino.

**HISTORIA.** Es Briviesca una de las pobl. que conservan menos corrupto el nombre por el cual la conocieron los escritores del imperio romano. Plinio, Ptolomeo y el autor del Itinerario, atribuido á Antonino Augusto han dejado memorias de *Birobesca* de donde poca ha sido la degeneracion en *Briviesca*. Era, segun el primero, una de las dos c. principales de los *autrigones*, que acudian á ventilar sus pleitos al conv. jurídico de Clunia. Ptolomeo la coloca tambien en esta region á los 12° de longitud y á los 43° de latitud; en las diferentes ediciones de este geógrafo se lee *Buruesca*, *Viruesca*, *Viridubesca* y *Burbesca*. El itinerario no solo la ofrece como mansion ó lugar de descanso; sino que en ella se hacia la particion de dos calzadas distintas: una que iba de Astorga á Tarragona por Ezcaray; y otra que, tomando la izq. se dirigia por Foncea á Briones, donde paraba el Ebro. No es tan histórica en la antigüedad esta pobl.; viniendo á sonar muy tarde en nuestras crónicas. Cuéntanla entre las muchas conquistas del rey Alfonso, yerno de Pelayo; y aunque gran número de ellas volvieron al poder de musulmanes, no consta sucediese esto de Briviesca; debiendo entenderse mas bien cabalgadas que conquistas las que hicieron despues sobre esta parte de España, donde nunca puede decirse tuviesen un estable y verdadero dominio. Consta que este país se hallaba pacífico en la posesion de los cristianos por los años de 1034 habiendo hecho el rey D. Sancho de Navarra un camino por él, en busca de seguridad y comodidad para la peregrinacion

á Santiago. En la desastrosa guerra de los hijos de Sancho García, rey de Navarra y Fernando de Castilla, dicen algunos escritores haber sostenido este ser suya la comarca de Briviesca y parte de la Rioja, por antiguas escrituras que así lo declaraban; y que aquel se quejaba de haber recibido notable agravio en la division del reino de su padre; pero, atendiendo al monje de Silos, escritor coetáneo, vemos fueron mas graves las causas de aquella deplorable guerra, deplorables como ella misma, rivalidades y enconos de entre hermanos; prisiones entre sí mismos y aun conatos de fratricidio, antes de acudir á las armas de un modo descubier-to. Diráse tal vez por que muerto García en la batalla de Atapuerca, el día 1.º de setiembre del año 1054 (fecha con que no ha de convenirse quien siga á los mas de los historiadores generales de España que sin razon se han desviado de lo que resulta del Silense y de los anales de Compostela) agregó á su corona D. Fernando estas posesiones que tenia el navarro, privando de ellas á su hijo y sucesor D. Sancho; pero estando en su posesion García antes de su muerte, de tener esta posesion alguna parte en aquella guerra, indicaria de cierto modo agresion en D. Fernando, indicaria mas culpabilidad suya en aquellas desgracias que el de Silos atribuye en su totalidad al mismo que hubo de ser su víctima, D. García. No es preciso creer que la posesion de estas comarcas motivase la guerra, porque habiéndolas hecho entonces suyas D. Fernando, las retuviese en su poder. D. Sancho, á quien se llamó el de Peñalen, decir los mismos historiadores haberlas vuelto á su corona, por los años de 1067. Asesinado este rey por los de su corte en el año 1076 vino otra vez Briviesca á incorporarse con Castilla, pues, ocupada la Navarra por los reyes Alfonso VI y Sancho Ramirez de Aragon, este fué aclamado por los naturales por su rey; y aquel se contentó con extender los límites de su estado por la Rioja hasta el Ebro. Cuenta Mariana (T. 6.º pág. 100) á Briviesca entre las 3 v. que refiere haber dado el rey D. Alonso al Cid., por juro de heredad, en el año 1080. Por tierras de Briviesca entró hasta Burgos el rey de Navarra, D. Sancho el Sabio, el año 1157, en principios de los reinados de D. Sancho de Castilla y D. Fernando de Leon para vengar agravios recibidos; y habiéndose retirado sin tardanza, á su vez, entró en la Rioja el ejército Castellano, mandado por D. Ponce, conde de Minerva, que agraviado por el rey de Leon se habia pasado á Castilla, cuyo rey le confió la guerra de Navarra. No tardó el navarro en recuperar á Briviesca; pero D. Alonso VIII de Castilla logró unirla perpetuamente á su corona poco antes de la paz y amistad que firmó con D. Sancho en 1179. Tenia el gobierno de Briviesca y otras pobl. en nombre del rey de Castilla y por su mandato, como resulta de las escrituras de aquel tiempo, D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que en riquezas, prudencia, y autoridad, sobrepujaba considerablemente á los demas grandes de Castilla. El rey de Navarra D. Theobaldo II, luego que llegó á su mayor edad, pretendió recobrar esta v. y las demas posesiones de que habian sido despojados sus ascendientes por los reyes de Castilla: contaba para ello con el auxilio de D. Jaime de Aragon, con quien habia formado alianza contra sus respectivos enemigos, con pocas escepciones, el año 1254; mas vino tambien á firmar paz con el castellano en 1255 sin verificarlo; aunque adquirió por donacion de este para durante su vida, les v. de San Sebastian y Fuenterrabia. con todas sus rent. de mar y tierra. Briviesca se entregó con Navarrete, á D. Enrique, cuando determinó pasar con los suyos á Burgos, en busca de su competidor D. Pedro (año de 1266). Se habia hecho merced de esta v. á la mencionada c. de Burgos, y D. Enrique, recompensando á esta c. con la v. de Miranda de Ebro, dió á la de Briviesca á Pedro Fernandez de Velasco, su camarero mayor. Juntáronse córtes en Briviesca á principios del año 1388, por haber epidemia en Burgos. En estas córtes se impuso un tributo que comprendia á todos los hidalgos y aun á los ecl.: estas clases privilegiadas, temiendo lamentar las consecuencias de esta disposicion, abriendo ejemplo para lo sucesivo, lograron dejarla sin efecto; habiendo de acudirse á otros medios para subvenir al apuro en que se hallaba el rey D. Juan. Se establecieron en estas córtes leyes muy importantes para el bien del Estado, las cuales en gran parte se hallan insertas en la Nov. Recop. Algunos afirman haberse creado en estas mismas córtes al infante D. Enrique, príncipe de Asturias, sentándole

su padre en un rico trono, poniéndole un manto de púrpura, sombrero en la cab., en la mano der. una vara de oro, y dándole paz en el rostro; segun otros fué en Palencia donde se planteó el estilo de que el primogénito de los reyes de Castilla se titulase príncipe de Asturias, al remedo de los ingleses que llaman á los suyos príncipes de Gales; esto se verificó despues de las córtes de Briviesca, cuando se celebraron en aquella c. los esponsales de la hija del duque de Leicester con el infante D. Enrique; y nosotros nos ateuemos á esta asercion.

El escudo de armas de Briviesca ostenta 3 calles rectas que lo atraviesan, y á su pie un rio.

Ha producido hombres de mérito esta pobl., debiendo citarse el ilustre Pedro Ruiz de Briviesca, caballero del hábito de Santiago: el arz. D. Manuel Quintana, el arz. de Burgos D. Onescino de Salamanca, etc. Evancéese aun Briviesca diciéndose cuna de D. Fernando VI.

BRIZUELA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (14 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4), ayunt. de la Junta de Puentevey, nombrando para su gobierno interior 2 regidores y fiel de fechos: sit. en la falda de una sierra que corre de SE. á NO., espuesto á la influencia de todos los vientos, con clima saludable. Se compone de 60 CASAS de 2 pisos, de 18 á 30 pies de altura, cuyas calles sin empedrar, son irregulares y poco aseadas: hay igl. parr. con el título de San Cristóbal, servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en patrimoniales; una ermita dedicada á las Animas; y en paraje ventilado, que no perjudica á la salubridad pública el cementerio. Confina por N. Nela; E. Escaño; S. Cubillos del Rojo, y O. Puentevey. El TERRE o es arenoso y artillado, dividido en suertes, contando la primera 80 fan. de sembradura; 130 la segunda, y 190 la tercera: le baña el r. Nela que lleva su curso de O. á E., de cuyas aguas se surte el vecindario para sus usos domésticos, dando ademas impulso á un molino harinero de propiedad particular, que á 6 minutos del pueblo se encuentra. Los CAMINOS son de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cap. del part. PROD.: trigo, cebada, centeno, maiz, yerros, frutas, garbanzos, titos y demas legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar y mular, caza de liebres, perdices, zorros y lobos: la IND. consiste en la agricultura, dedicándose algunos individuos á la esportacion de ganados é importacion de los géneros de que carece. POBL.: 15 vec., 56 alm. CAP. PROD. 214,820. IMP.: 20,061. CONTR. con el ayunt. (V.). Pertenecen á propios varios ejidos poblados de encinas, robles y hayas, los cuales se encuentran en los sitios dichos del Rojo, La Gargantilla, Los Castros, Vallasul, La Peña de la Ventana, Solarosa y Gazapillos, en cuyos 2 últimos tienen derecho a los pastos, los de Escaño y Nela que tambien disfruta del de la Peña de la Ventana.

BRÓBALES: arroyo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Jerez de los Caballeros: nace en el Prado-Jardino, término de la v. de Salvatierra, entra en el de Jerez por la deh. de los Buenos y sin salir del mismo se reune á la ribera de Ardila: tiene un puente llamado *El Ponton de la Granja*, en el camino de Jerez á la v. de Burguillos; es de piedra y de un solo arco: antes de este puente recibe las aguas del arroyo llamado *Castano*, sin que tenga otro uso que el de abrevadero.

BRÓCA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (18 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Berga (3 1/2), dióc. de Solsona (9): sit. á la izq. del r. *Riuort*, al pie y á lo largo de una elevada sierra llamado en el pais de San Marcos por una ermita que en su cima habia dedicada á este Santo; limitan su horizonte, hácia el N. la espresada sierra; al E. algunas lomas mas elevadas que el terreno que ocupa el pueblo; al S. la montaña de Clusas, y al O. la de Gisclareny: entre todos la resguardan de la violencia de los vientos y contribuyen á que su CLIMA sea menos frío y mas saludable. Tiene 20 CASAS separadas unas de otras, sin forma de calles, ni de plazas, y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura párroco; sufrió un incendio que la destruyó con otros muchos edificios en la última guerra civil; pero despues de terminada esta se reedificó con bastante gusto. Confina el TERM. N. Gabarrós; E. La Pobl. de Lillét; S. Serdañola, y O. San Lorenzo y Bagá: se estiende de N. á S. 3/4 leg., y de E. á O. 1 leg.; se encuentran en el algunas fuentes de agua de mala calidad, sin embargo se sirven de ella los vec. para sus usos domésticos y regar algunos huertos: por el extremo E. pasa el r. Riutort que se une luego al Llobregat; éste atraviesa el

tér. por el S. de E. á O., dejando en su orilla izq. á 1/4 de hora una mina de hierro que no se explota, y apesar de haber á sus inmediaciones una fragua, sin duda por ser de mala calidad: un poco mas abajo se halla una fuente salada que se benefició durante la pasada guerra civil, cuando no podia extraerse sal de Cardona, evaporando el agua por medio de ebullicion en mas de 100 calderas, con lo que quedó destruido el hermoso bosque arbolado que antes habia. El TERRENO, en general, es quebrado, pero de la mejor calidad las tierras en cultivo. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas y en lo erial buenos pastos, cria ganado vacuno. POBL. 22 vec., 109 alm. CAP. PROD. 999,600 rs. IMP. 24,840.

**BROCAL DE PEÑA**: granja en la prov. y part. jud. de Albacete, térm. jurisd. de la *Gineta*. (V.)

**BROCE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de Santiago de *Goiriz* (V.). POBL. 6 vec. y 30 alm.

**BROCE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Martin de *Pino* (V.). POBL. 3 vec. y 15 alm.

**BROCERMO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cospeito y felig. de San Julian de *Tamoga* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

**BROCOS (SAN MIGUEL DE)**: felig. en la prov. de Pontevedra (11 leg.), part. jud. de Lalin (3), dióc. de Santiago (5), ayunt. de la *Golada* (3/4): SIT. á la der. del r. *Arnego* y en la confluencia de este con el *Ulla*, donde la combaten todos los vientos, y el CLIMA, aunque algo humedo, es saludable. Comprende los l. de Marquesado, Ponte y Trascastro, en los que hay 56 CASAS, y una parr. dedicada á San Miguel, servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. con las felig. de Ventosa, Lamas y Gorgueiro. El TERRENO participa de monte y llano: en el primero se crian robles, castaños y otros árboles, y la parte destinada á cultivo se halla fertilizada con las aguas del mencionado r. *Arnego* que tambien dan impulso á varios molinos harineros. Los CAMINOS son locales y en regular estado. PROD.: trigo, maiz, centeno, castañas, nueces, vino de inferior calidad y frutas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio. POBL. 60 vec., 250 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**BROEIRO**: cas. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aranga y felig. de Sta. Maria de *Rodeiro*. (V.)

**BROJELIN**: desp. en la prov. de Toledo, part. jud. de Torrijos, térm. de Gerindote: SIT. una leg. al S. de este pueblo, tiene una casa labranza, con 400 fan. de terreno de labor y prados.

**BROLLON**: ant. jurisd. en la prov. de Lugo: se componia de las felig. de Abrense, Bamorto, Brollón, Castroncelos, Castrosante, Cereja, Chavaga, Eijon, Ferreiros, Ferreirua, Fiolleda, Fornelas, Lama, Iglesia, Laparte, Linares, Martin, Ousende, Outera, Pinel, Pino, Rey, Ribas Pequeñas, Rozavales, Saa, Salcedo, Veiga, Vilacha y Villamarin, con jueces ordinarios, nombrados por los vec., el R. ob. de Lugo, conde de Lemos y otros participes.

**BROLLON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de San Pedro de la *Puebla del Brollon* (V.). POBL. 3 vec., 16 alm.

**BRONCO**: rivera en la prov. de Cáceres, part. jud. de Granadilla: nace ó se forma de las vertientes meridionales de las sierras que se hallan al N. del l. del Bronco, continuacion de la de Altamira 1/2 leg. del pueblo, baa su térm., los de Santivañez y el de Ahigal, desembocando en el r. Alagon no lejos del punto, donde esta última pobl. tiene constantemente sobre este r. un barco para pasar á tierras de Plasencia, despues de 3 leg. de curso en direccion de N. á S.; sus márg. son áridas y escabrosas, su álveo pedregoso con buen caudal de agua, que hace difícil su paso en tiempos de avenidas: tiene un puente moderno de piedra de 2 ojos en las inmediaciones de Santivañez; otro de madera con estribos de piedra cerca del Ahigal, y da movimiento á varios molinos harineros y de aceite: es tambien útil para el sistema de riegos, y cria alguna pesca de barbos y truchas.

**BRONCO (EL)**: l. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Cáceres (18 leg.), part. jud. de Granadilla (3), dióc. de Cória (6), c. g. de Estremadura (Badajoz 31): SIT. en una llanura desigual á la izq. de la rivera de su nombre á la parte occidental del part., ventilado por todas partes, con CLIMA saludable y sus enfermedades dominantes son tercianas: tiene 60 CASAS que forman 7 calles mal alineadas, con casa municipal, cárcel, escuela dotada con 1,400 rs. á la que asisten 14 niños; igl. parr. algo separada de las casas al E.; dedicada á Sta. Maria Magda-

lena con curato pepétuo en oposicion; el cementerio al N. capaz y seguro, y mas lejos 2 fuentes para el surtido de los vec. Confina el TÉRM. N. con el del Casar de Palomero y Marchagáz; E. Palomero; S. Santivañez el Bajo; O. Sta. Cruz de Paniagua y Villanueva de la Sierra, á dist. de 1/4 á 1/2 leg.: comprende 1,659 fan. de tierra de labor y una deh. que se llama Boyal al E. de la pobl.: hay mucho monte alto y bajo; pero rozado y quemado este último forma una buena tierra para cereales; le cruza la rivera del mismo nombre, que pasa al lado O. del l., y otra mas pequeña al E. en direccion ambas de N. á S. El TERRENO es pobre y quebrado por el N., donde hay un buen plantio de olivos, abierto y mas productivo en los demas estremos, todo de secano, excepto varios huertos á las márg. de las riveras; é inmediatos á la pobl. se encuentran algunos terrenos cerrados. CAMINOS: de pueblo á pueblo. El CORREO se recibe en la adm. de Plasencia solo una vez á la semana. PROD.: aceite, trigo, centeno, cebada; lino de secano, patatas, legumbres y verduras; se mantiene algun ganado vacuno, que es el preferido, poco lanar, y se cria abundante caza mayor y menor. IND.: un molino de aceite, otro harinero y una tahona. POBL.: 50 vec., 273 alm. CAP. PROD. 321,000 rs. IMP. 16,050. CONTR. 1,839 rs. 29. PRESUPUESTO MUNICIPAL 4,500, del que se pagan 1,000 al secretario por su dotacion, y se cubre con el prod. de los pastos altos y bajos, deh. Boyal, ejidos y tierras comunes, taberna y abaceria.

**BRONCHIALES**: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (8 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Albarracín (3), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIT. en terreno elevado y montañoso, donde le combaten principalmente los vientos del N., que hacen su CLIMA bastante frio; las enfermedades que comunmente se padecen son dolores de costado: tiene 115 CASAS distribuidas en varias calles, y ademas la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras dotada con 750 rs. vn. y concurrida por 35 discípulos; otra para las niñas con la asignacion de 200 rs. vn. y frecuentada por 20 de aquellas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), servida por un cura y un sacristan; el curato es de segundo ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay en el pueblo, y de otras varias que brotan en el TÉRM. Éste confina N. con los de Pozondon, Rodenas y Orihuella; E. con los de Monterde y Albarracín; S. con los de Torres, Tramacastilla y Noguera, y G. con la sierra llamada de Albarracín, estudiéndose 2 1/2 horas de N. á S. y 1 1/2 hora de E. á O.: dentro de su circunferencia y muy inmediatas al l. se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Roque, y como á 1 hora, una masada llamada de la Jara, cerca de la cual hay sobre un montecito otra ermita bajo la advocacion de San Cristóbal. El TERRENO es arenisco y de secano; tiene montes hacia el N. y S. poblados de pinos buenos para madera, para carbonco y para leñar, y con abundantes y ricas yerbas de pasto; carece absolutamente de riego porque no le cruza r. alguno: únicamente algunos barrancos de muy poca importancia que se forman de las fuentes, que hemos dicho, brotan en el térm. y benefician en algunas temporadas unos pequeños trozos que dedican para legumbres. CAMINOS: conducen á Teruel y Albarracín; los demas son locales y bastante ásperos. El CORREO lo recibe de la hijuela de Orihuella por medio de peaton los lunes y jueves por la tarde, y se despacha los martes y viernes á la misma hora. PROD.: trigo, cebada, avena y algunas legumbres, todo insuficiente para el consumo del pueblo; cria ganado lanar y cabrio, y caza de corzos, liebres y perdices. IND.: hay un molino harinero y los vec. se dedican á hacer carbon. COMERCIO: la esportacion del carbon y algun ganado, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 89 vec., 356 almas.

**BRONJU**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grado y felig. de San Miguel de *Bascones* (V.): SIT. sobre las márg. del r. Sama ó de Bayo que pasa por esta parr., á la falda de Montelloy y declive de la altura de Pere.liello. Su TERRENO calizo y medianamente fértil. PROD.: maiz, escanda, habas, patatas y otros frutos. POBL. 4 vec., 17 almas.

**BRONQUINA**: cas. en la prov. de Murcia, part. jud., térm. jurisd. y á unas 2 horas al O. de Yecla. Tiene sobre 14 CASAS, y sus hab. se dedican al cultivo del campo y elaboracion de vinos en lagares, por ser muchos los viñedos de las inmediaciones.

**BROÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oleiros y felig. de San Cosme de *Mayanca*. (V.)

**BROÑO**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Martín de *Brono*. (V.)

**BROÑOS** (SAN MARTÍN DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (1/2) y ayunt. de Aro: sit. sobre la márg. der. del r. Tambré, CLIMA templado y sano. Tiene 26 CASAS distribuidas en los l. de Brono, Feans, Rapote, Rendo, Río dos Muinos, San Martín y Tras-barcala. La igl. parr. (San Martín), es aneja de la de San Vicente de Aro, con cuyo TÉRM. confina. El TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad. Los CAMINOS locales se encuentran en mal estado. El CORREO se recibe en la cap. del part. PROD.: maíz, centeno, algún trigo, patatas, legumbres, frutas y hortalizas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; hay caza mayor y menor, y disfruta de buena pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 23 vec., 115 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BROSOS** (SAN MIGUEL DE STA. CRUZ DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2 1/2) y ayunt. de Sober (1): sit. al SO. de la cap. del part. con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene 27 CASAS distribuidas en los l. de Casaniño, Cima de Vila, Outeiro, San Mil y Telleo. La igl. parr. (San Miguel), es única, y su curato de primer ascenso y patronato lego. Su TÉRM. confina con el de Bulso y Gundibós. El TERRENO participa de monte y llano, y en lo general fértil. Los CAMINOS son locales y mal cuidados. El CORREO se recibe por Monforte. PROD.: centeno, maíz, patatas, trigo, cebada, castañas, frutas, vino y algún aceite; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres y perdices. POBL.: 23 vec., 128 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BROTILLO**: parr. con cas. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Boltaña: forma ayunt. con el l. de Abella y Planillo y las abd. de Villamonte y Tuarte; sus confines, prod. y demas (V. ABELLA Y PLANILLO.)

**BROTO**: valle en la prov. de Huesca, en el part. jud. de Boltaña, compuesto de la v. de Broto su cap., y los l. de Linas, Fraguén, Viu, Casas de Sta. Engracia, Torla, Asin, Yosa, Escartin, Ayerve, Sarvisé y Bergua: está sit. al N. del ant. reino de Aragón, y tiene 5 leg. de long. y sobre 2 de lat., 1/2 y algo más de frontera. Confina por N. con Francia; por E. con el valle de Vio; por S. con tierras de la ribera del Fiscal, y por O. con el valle de Tena. El TERRENO es bastante ameno, pero sumamente desigual: le atraviesa en long. el r. Ara que tiene su origen en el mismo valle de dos copiosas fuentes cercanas a la misma frontera, la una al paso de Catierras y la otra en el puerto de Cerbillonar, y vienen a unirse a la 1/2 leg. larga de su nacimiento; este r. recibe en su curso varios barrancos y el riach. de Jalle, y penetra en la ribera de Fiscal. Tiene 2 puertos á mas de una mala vereda que se confunde en el camino del primero, que es el ya dicho de Cerbillonar, cuyo camino ni aun es de herradura; el otro es el de Petrarara, que sirve para caballerías y pasa por entre las dos sierras de Roldán y Pasosa, teniendo ambos caminos su origen en el pueblo de Francia llamado Cantanes; las demas comunicaciones de este valle con los limitrofes y l. comarcanos son malas sendas y veredas, algunas de las cuales ni aun sirven para caballerías. Sus PROD., POBL. y demas (V. los respectivos art. de los pueblos de que hemos dicho se compone.)

**BROTO**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (15 leg.), part. jud. de Boltaña (6), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25), adm. de rent. de Jaca (7): sit. á la izq. del r. Ara, en un llano á la falda de los Pirineos con buena ventilación y CLIMA saludable. Es la cab. del valle de su nombre y tiene 60 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, además tiene casa de ayunt. y otra propia de todo el valle, con su cárcel correspondiente: hay escuela de primeras letras, á que concurren 30 discípulos, y otra para las niñas, frecuentada por 18; hay asimismo una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, 3 racioneros, un organista y un sacristán; el curato es de cuarta clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposición en concurso general; la presentación de las raciones corresponde al ayunt.; el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos, de las aguas del espesado r. Ara. Confina el TÉRM. por N. con el de Torla (1/4 de hora), por E. con los de Busa y Fanlo (2 1/2); por S. con el de Sarvisé (2) y por O. con el de Oto (1/4); dentro de su circunferencia hay 5

ermitas, y un molino harinero. El TERRENO es montuoso; abraza 900 fan., de las cuales se cultivan 320, de las que corresponden á la primera clase 10 fan., 50 á la segunda y 260 á la tercera, la mayor parte de estas tierras se destinan para granos, aunque no dejan de ocuparse algunas para legumbres y hortalizas; en las no cultivadas hay 60 fan. de bosques de árboles, cuyo mayor número son pinos, y 200 fan. de maleza y arbustos; le atraviesa, como hemos dicho, el r. Ara, y un arroyo llamado Jalle, que se le reúne, como tambien otros barrancos formados en la escabrosidad de las montañas; con sus aguas se fertilizan algunos trozos y se da impulso á las ruedas del molino harinero de que hemos hablado. Los CAMINOS son provinciales y locales, y se hallan en mal estado. El CORREO se recibe por Jaca. PROD.: trigo, centeno, cebada, legumbres y hortalizas; cria ganado lanar, cabrio y mular; caza de perdices, conejos y liebres, y pesca de truchas; se ven tambien animales dañinos como osos, jabalies, lobos etc., aunque en corto número. IND.: la principal es la cría del ganado, y tambien se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO la exportacion de algunas de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 23 vec., 96 alm. CONTR.: 7,353 rs. con 21 mrs.

**HISTORIA**. Prescindiendo del origen de esta v. de las vicisitudes que corriera en la antigüedad de los grandes servicios que prestará á los reyes de Navarra y de Aragón desde el tiempo de la reconquista y del establecimiento de estas coronas como debe suponerse, atendida su antigüedad; porque no se hace mención particular de ella en las crónicas y documentos de aquellas épocas debiendo venir comprendida en la relacion comun al país que ya nos ha ocupado y nos ha de ocupar en otros art. (V. NAVARRA); no han de olvidarse la fe y el valor con que los vec. de la v. de Broto y su valle se hicieron temer de los franceses el año 1512, sirviendo al rey católico, supriñcipe natural, contra D. Juan Labrit. Por esto se alarmaron en 1521 luego que supieron que el rey de Francia, valiéndose del nombre de D. Enrique de Labrit para hacer la guerra á España, formaba un nuevo ejército en Bearne y en Bigorra; pues sabian el celo con que eran mirados por aquella nacion. Entonces para mejor resistirles, enviaron á pedir socorro al consistorio de diputados, por medio de 4 de sus prohombres y la credencial siguiente: «Muy Reverendos, espectables, nobles, magníficos y virtuosos señores. Creemos, V. SS. tendrán recuerdo, como la Val de Broto confina con el condado de Bigorra, y á causa de lo sucedido en el reino de Navarra, el infante D. Enrique tiene juntada hueste de gente en mucho número en la senioría de Bearne, ó condado de Bigorra en los valles de Barega y de Anza. La qual, (segun la mala voluntad que tiene á la dicha Val de Broto, por lo sucedido en la vida del rey católico, que en gloria sea) se presume y crehe, se emplearan la dicha gente juntada, mas en la dicha Val de Broto, y sus ganados, que en otra parte alguna del presente reino. E lo que dan causa de mas sospecha es, que cada un año el día de la Magdalena acostumbran los de la dicha Val de Broto, y de Val de Barega, á juntarse en un Espital, ó igl., llamado Gavernia, en donde se acostumbra jurar las paciones, lo que en el presente año no han querido hacer: y todo esto dan mucho recelo de mucho mal tratamiento de los vasallos de la Sacra, Cesarea, Católica, Magestad del rey nuestro señor. Sobre lo cual, por cumplir con lo debemos á la fidelidad del rey nuestro señor, avemos acordado enviar á V. SS. á Pedro Lardies, Pedro Gavarre, Miguel Canarora, y Domingo Desclanes, llevadores de la presente, informados por entero de toda nuestra intencion, é de la dicha Val: suplicamos á V. SS. les den fé, y crédito en todo lo que de nuestra parte y de aquella Val dixerez, y suplicarez, y les mandarez entera fé y creencia de todo lo que de nuestra parte les será informado, notificado y suplicado, como si todos nosotros ante V. SS. presentes fuésemos y hacer y proveer en ello lo que de V. SS. esperamos, etc. De la villa de Broto á 3 dias del mes de agosto de MDXXI de V. SS. Afectados servidores. Los justicia, jurados, y consejo de la Val de Broto.» Los sindicos llegaron a Zaragoza á 8 del mismo mes, y dándoseles audiencia, refirieron la causa de sus temores, y la necesidad que tenían de gente ó dinero para su defensa; suplicando por cualquiera de ambas cosas, con instancias tan vivas que vinieron á ser una prudente reconvenccion por lo sustancial del pedido: y se resguardaron para los gastos que hicieron en reparo de aquellas fronteras su recuperacion en cortes ó por otro medió.

Estos comisionados fueron despachados con una respuesta llena de las mas grandes promesas y exortaciones. Asi mismo se han señalado estos beneméritos hab. en las guerras sucesivas con la Francia: y en las civiles han sido muy notables su sensatez y liberalismo.

**BROULLON**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Andrés de *Masma*. (V.)

**BROULLON**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meira y felig. de San Martín de *Morana*. (V.)

**BROULLON**: (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meaño y felig. de Sta. Eulalia de *Gil*. (V.)

**BROZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monforte y felig. de San Salvador de *Moreda* (V.). POBL.: 7 vec., 38 almsr.

**BROZA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sto. Tomé de la *Broza* (V.). POBL.: 10 vec., 52 almas.

**BROZA** (STO. TOMÉ DE LA): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (9 leg.), part. jud. de Monforte (2) y ayunt. de Saviñao (2): sit. al NO. de la cap. del part. y entre montañas pero con buena ventilación y clima frio y sano. Tiene unas 100 CASAS distribuidas en las ald. de Agorjoy, Agrelo, Alvariza, Broza, Jestó, Obrigo, Rebordondiego, Ribeira, Ribela, Sejeriz y Vilarello. La igl. parr. (Sto. Tomé), pertenece á la encomienda de San Juan de Jerusalem, y el curato es de entrada; hay 3 ermitas; la de San Roque en la ald. de Rebordondiego, San Gregorio en la de Sejeriz y la de San Antonio en el monte de este nombre. El TÉRM. confina por N. á 1 leg. con el de Sta. Maria de Castro de Rey; por E. á 1/2 con San Vicente de Iglesiafeita; al S. y á 1 con los de Sta. Maria de Ousende y San Juan de Abuime, y á 1/2 por O. con San Juan de Remesar; le baña el riach. que bajando de este último punto, toma el nombre de Rebordondiego y se dirige á mezclar sus aguas con el Sardineira. El TERREÑO, en lo general quebrado y montuoso, abunda en arbolado, con especialidad de castaño. Los CAMINOS son locales, los que así como el de herradura que pasa de Castro de Rey al valle de Ferreira, son malos. El CONCRETO se recibe por Monforte y Sarriá. PROD.: centeno, patatas y castañas; cria ganado vacuno, cabrio, lanar y de cerda; hay caza de perdices y pesca de truchas. POBL.: 96 vec., 614 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BROZAS**: v. con ayunt. de la prov. y aud. terr. de Cáceres (7 leg.), part. jud. de Alcántara (3), dióc. de Coria (8), c. g. de Estremadura (Badajoz 14): sit. en la cúspide de un cerro de 100 varas de elevación, sin otras alturas que la dominan; bien ventilada, de clima templado y sano, y sus enfermedades comunes son las intermitentes. Tiene 1,078 CASAS, las mas de dos pisos y algunas de tres, cuya elevación en lo comun es de 12 á 14 varas; forman 3 plazas y 33 calles de figura irregular; en lo mas elevado de la v. se encuentra una casa fuerte llamada el *Palacio*, circundada de una gruesa muralla, donde tenia su habitación el adm., juez conservador de la encomienda de Alcántara; hay casa de ayunt. de gran capacidad, que fué incendiada en 1706. y compuesta despues en varios trozos; cárcel, un hospital llamado de Santiago, que teniendo la renta suficiente para su conservacion, se encuentra abandonado; 3 escuelas de primera educacion para niños, á las que asisten 210, dotada la una por los fondos públicos con 3,300 rs.; otras 3 de niñas, concurridas por 145, que abonan cierta retribucion en dinero; 2 parr., dedicada la mayor á la Asuncion de Ntra. Sra., y la segunda á los Stos. Fabian y Sebastian, la primera es un edificio de solidez extraordinaria, toda de piedra granito labrada, con buena bóveda y columnas que forman tres naves de 47 varas de largo, 23 de ancho y 19 1/2 de altura; la de San Sebastian se fundó á peticion de los vec. con licencia de los Srs. Reyes Católicos, dada en 7 de enero de 1495, y con motivo de cierto pleito sobre los gastos de la obra, está cubierta de madera una gran parte; los curatos de ambas son perpetuos y de provision del tribunal de las órdenes, como dependientes de la de Alcántara; habia dos conv. de monjas, el de las caballeras de Alcántara, suprimido, cuyo edificio sirve de escuela, y el de Ntra. Sra. de los Remedios, arruinado ya hace mucho tiempo; alrededor de la v. se encuentran las ermitas de Sta. Lucia, Humilladero, San Antonio Abad, Buen Jesus y la Soledad; á 600 varas al S. el conv. de San Gabriel, arruinado, y á la der. del camino de Alcántara, el cementerio bastante capaz. Confina el TÉRM. por N. con el de las Navas del Madroño y Villa del Rey; E. Arroyo del Puerto y Cáceres; S. el r. Salor, y O. Alcántara y otra vez Villa del Rey, á dist. de 1/2 leg. por el último punto, 2 por el

primero y 3 por los restantes; comprende 38,705 fan. de tierra, de las que se cultivan 35,000 y son, 10,000 de primera clase, 15 de segunda y el resto de tercera; de las cultivadas se hallan 1,000 fan. destinadas á viñedo, 100 á olivares, 92 1/2 á hortaliza y frutas y 19,370 pobladas de monte de encina y alcornoque, en las que se incluye la gran deh. de *Araya*, de que se habló en su art. especial (V.): hay esparcidos en diferentes sitios 32 pozos y fuentes que surten de agua á los hab., siendo los principales manantiales los llamados Bujía, Fuente de la Vuelta, Quiñon y Sta. Catalina; á 1 leg. E. del pueblo se hallan los baños de San Gregorio, inmediatos á la ermita que lleva esta advocacion; estos baños, de cuya existencia apenas se tiene noticia fuera de la prov., son sin embargo, maravillosos en sus efectos curativos, y dignos por lo mismo, de que nos ocupemos de su descripcion.

Baños. Sit. á los 11° de long. y 38 de lat. del meridiano de Cádiz, ocupan el lugar mas delicioso que se halla en toda su circunferencia, cuyo suelo es desigual y pedregoso, y considerados con relacion á los puntos que les rodean, estan circundados de pequeños cerros que no impiden el que este sitio sea bañado por todos los vientos, de que se sigue ser un punto muy saludable, asi como lo son los pueblos que tiene á corta dist., á pesar de que todos son numerosos en vecindario: en su parte septentrional á 3 leg. está la v. de Alcántara, cuya pobl. pasa de 1,000 vec.; por el E. á 2 leg., la de Garrovillas que cuenta 1,200; al S. las Navas del Madroño con 900, y al O. la de Brozas, de la que nos ocupamos en este art.; al radio de 1/2 leg. por toda su circunferencia, estan rodeados por una multitud de haciendas deliciosas, adornadas de toda variedad de árboles, flores y frutos que presentan una perspectiva alegre y pintoresca: la naturaleza ostenta allí una vegetacion abundante y duradera, y ha esparcido con mano pródigo una multitud de seres de los que componen los tres reinos, mineral, vegetal y animal; en el primero son reparables, la arcilla comun en mucha abundancia, la varita ó tierra pesada que rodea los baños, la greda que se halla esparcida en vetas, el hierro amalgamado con las piedras y tierra, el azufre, el nitro, la cal, la magnesia, la cal comun, la polasa, la alumina, el amoniaco, etc. todo combinado diversamente con el oxígeno, el hidrógeno sulfurado, el azoe y el ácido sulfuroso; en el segundo se encuentran el olivo, pérul, biguera, ciruelo, almendra, madroño, encina, pino, parra, zarza, rosa, artemisa, cana, toda especie de cereales y multitud de plantas medicinales y comunes; en el tercero no escasea la caza menor y muchas clases de aves y pajarillos que dan alegría á la comarca: en direccion de E. á N. corre una pequeña ribera llamada de *Grena*, que aproximándose 300 pasos á los baños por su costado O. recibe el agua de los mismos, y todo reunido con otra pequeña ribera procedente de las viñas de Alcántara, va á desaguar al r. Tajo, á las 3 leg. de San Gregorio: al 1/4 de leg. por su costado E. estan las famosas huertas de *Grena*, celebradas por la abundancia de frutas de toda especie, y en cuyo cultivo se emplean muchos brazos robustos que sostienen numerosas familias: en el centro de este delicioso paisaje se levanta la ermita de San Gregorio, y á su intermediacion desde la mas remota antigüedad se halla el receptáculo de los baños, que en su principio era solo capaz de contener una persona tendida á lo largo, y en donde no podia tomarse el baño sin incomodidad, y esto al aire libre: el discurso de los tiempos, y el triste abandono en que han estado estos sacorros de la naturaleza, hicieron que la ermita viniese á mal estado, sin que por ello disminuyese la confianza que los naturales tenian en la virtud de las aguas, hasta que un piadoso sacerdote de la v. de Brozas, D. Cipriano Cabrera, penetrado de afecto á la humanidad doliente, y convencido por repetidas demostraciones de la eficacia de estas aguas, dejó en su testamento un legado de 20,000 rs. para reparar la ermita, y hacer una casa contigua, con 2 baños cubiertos en que se refugiasen los que venian á recobrar su salud por este medio. Desde aquella época se profundizó el recipiente, se hallaron 2 venas de agua que salen de 2 diversos conductos entre peña viva y que arrojan 4 cuartillos por minuto: se hizo un receptáculo de 2 varas de long., lat. y profundidad, se cubrió con una piedra cuneiforme de mucho peso, se abrieron 2 conductos, que dirigiessen el agua, el uno á los baños, cuando se iban á tomar, y el segundo que la vertiese fuera, cuando no llegaba ó era concluida esta necesidad, y se hicieron los 2 baños que existen; pero un establecimiento tan útil y que

nada cuesta á la prov. ni al Gobierno, ha vuelto á quedar abandonado, y en el día se halla sin tejas, puertas ni ventanas; sin que por eso se haya rebajado su crédito, ni se hayan disminuido, ni la concurrencia que allí ha habido siempre, ni sus maravillosos efectos, de que nos ocuparemos despues: del analisis tanto fisico como quimico, que se ha hecho de sus aguas, resulta lo siguiente.—*Exámen físico*.—Termómetro de Reaumur, temperatura 15 grados fijos: olor sulfuroso, nauseoso; color transparente claro; sabor á huevos podridos picantes; peso al agua destilada como de 2 á 3.—*Análisis químico*.—8 azumbres contienen: ácido carbónico, 66 pulgadas cúbicas; ácido hidro-sulfúrico, 164 id.; hidro clorato de magnesia, 14 granos; hidro-clorato de sosa, 6 id.; sulfato de magnesia, 24 id.; sulfato de cal, 36 id.; carbonato de cal, 10 id.; azufre 15 1/2 id.; sílex, 6 id.—De los agentes que entran en la composición de las aguas de San Gregorio, se deduce que necesariamente han de tener grandes usos en la práctica de la medicina, señaladamente en todas las enfermedades asténicas, ó que estén sostenidas por un fondo de debilidad: á ellas pertenecen toda clase de exantemas crónicos, las enfermedades de la piel, las escrófulas, los reumatismos crónicos, las obstrucciones pertinaces de vientre, las parálisis parciales, tanto de las articulaciones, como de la vejiga urinaria, los entorpecimientos de los órganos locomotores, las hidropesías de las articulaciones, la anasarca incipiente por debilidad del tejido celular, úlceras inveteradas y pertinaces, supuraciones internas consecutivas á la tisis pulmonal y hepática, administradas en bebida: son un remedio muy especial en las clorosis y amenorreas, en la anafrodisia, en los enagenamientos mentales y torpezas de las funciones animales ocasionadas por los excesos venereos, por pasiones violentas de ánimo; en los vahidos pasajeros; en la hipocondria nerviosa; en el histerismo de las mujeres; en los flujos blancos; en la diatesis verminosa de los niños y adultos con el fin de entonar el canal intestinal y favorecer la espulsión de las lombrices, y en otra multitud de casos en que obran como purgantes, carminativos, sudoríficos, fundentes y resolutivos, ya sea en bebida, en baño, en chorro ó en vapor. Como estos baños no están reconocidos, la concurrencia á ellos no está sujeta á épocas determinadas, ni puede calcularse el resultado de su administración; baste saber que muchos vec. de los pueblos inmediatos y aun de los mas dist. de Plasencia y Badajoz han recobrado su salud en estas aguas, solo que han sido generalmente personas pobres, cuya existencia hace poco ruido, y que se acomodan á las privaciones que allí se sufren por falta de albergue y comodidades: si estos baños se reparasen debidamente, lo que se conseguiría con pocos esfuerzos, es seguro que su nombre sería tanto mas celebrado, cuanto que por su salubridad pueden competir con los primeros del mundo, y por sus resultados solo les igualan los de *Carratraca*, segun les ha llamado un entendido profesor de la prov.

Dados á conocer los baños de San Gregorio, y la deh. encomienda de Araya, pocos objetos nos restan en el térm. de Brozas, que puedan tener interés; haremos mención sin embargo de las deh. llamadas *Acotado*, *Aijon*, *Arroyo de la Broza*, *Atalaya del Chincho*, *Aparicios*, *Aldonza*, *Aldonciella*, *Arquillos*, *Brava*, *Calvos*, *Fuentes de hito de Abajo*, *Fuentes de hito de Arriba*, *Fuentemaderos*, *Hocino*, *Gala*, *Peral*, *Medianas*, *Monerito*, *Pizarra*, *Patillas*, *Palacio-Corralles*, *Quintos y Vaqueril*, que con sus buenos pastos, cereales y bellota, ofrecen una razonable riqueza á los cultivadores: banan este térm. el r. Salor que baja de la sierra de Montanches, marcha de E. á O. á 3 leg. del pueblo que está á su costado der. desembocando en el Tajo, en la jurisd. de Membrio; la ribera *Junadier* que nace al O. de la cab. de Araya, marcha del mismo modo, dejando la v. á 1/2 leg. de su márg. der y desemboca en el Salor por la jurisd. de Alcántara; la de *Araya* que nace en el mismo punto, al S. y desemboca en el Salor por la deh. de su nombre; la de *Grena* que nace en los cercados de María Perales, térm. de las Navas, marcha de E. á O., riega las famosas huertas de su nombre y pasa al térm. de Villa del Rey; la de *Pato* que entra en la anterior por bajo de las huertas, ninguna de curso continuo, y por último á 700 varas del pueblo se encuentra una hermosa laguna que sirve de abrevadero en todo tiempo: el TERRENO es casi todo desigual y bastante pedregoso, con muchas canchales de piedra granito, siendo en unas partes gredoso, y en otras arcilloso y arenoso: los CAMINOS locales, admitiendo

carros, los que conducen á Alcántara, Arroyo, Navas y Mata; los de Aliseda, Herrerueta, Salorino y Membrio son bastante escabrosos en su proximidad al r. Salor: el CORREO se recibe en su estafeta, y procede de las de Alcántara y Navas del Maño. pron.: trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos, patatas, frutas, entre las que sobresale la albréchiga, ó zambao por su asombrosa magnitud y exquisito gusto, vino muy superior, aceite y zumaque; se mantienen 9,750 cab. de ganado lanar, 1,200 de cabrio, 2,658 de cerda, 1,265 de vacuno, de las que están destinadas á la labor 400, de caballar y mular mayor y menor 1,068, de las que se ocupan en lo mismo 900, yeguas de vientre 74, y se cria mucha caza menor, alguna mayor que baja de la sierra de San Pedro, animales dañinos y barbos, orihuelos, tencas y pardillas en la laguna y r. IND.: 16 molinos harineros, 6 tahonas, 5 molinos de aceite, 3 fab. de eurtidos, una de jabon blando, otra de sombreros, 5 alfarerías, 11 telares para lienzos y paños y 5 hornos de pan. COMERCIO: 4 tiendas donde se venden géneros de toda clase, y se celebra una feria, que se ha fijado últimamente el 20 de abril, á la que concurren los comerciantes de Cáceres, y algunos plateros de Córdoba. POBL.: 1,300 vec., 7,121 alm. CAP. PROD.: 13.340,000 rs. IMP.: 800,000. CONTR.: 112,226 rs. 1 mrs. Su PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre siempre con los valores de propios.

Es esta pobl. de antigüedad romana. Suena en las guerras del Clavero de la órden de Alcántara D. Alonso de Monroy y teniéndola el mencionado maestro, le ganó el Clavero y la dió al comendador mayor que estaba en la obediencia del rey. En la guerra de sucesion se manifestó opuesta á la casa de Austria, y fué saqueada y quemada. Es patria del maestro Francisco Sanchez, llamado el Brocense, y de los jurisperitos Antonio Gomez y Juan Gutierrez: pretenden aun algunos que lo fuese de Antonio de Lebrija.

BRORO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra-llana y felig. de Sta. Maria de *Villa-Campa* (V.). POBL.: 1 vec., 5 almas.

BRU (so): ald. en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Palma, térm. y jurisd. de la v. de Puigpuñent.

BRUA: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Cosme y San Damian de *Torno*. (V.)

BRUALLA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Salvador de *Grandas de Salime*. (V.)

BRUCH: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Barcelona (7 3/4), part. jud. de Igualada (3), adm. de rent. de Villafranca del Panades (7 1/2): srr. al pie meridional de la montaña de Monserrat, á cuyo monasterio perteneció en seniorio, disfruta de buena ventilación, cielo alegre, y clima saludable: está dividida la pobl. en 2 barrios distantes entre sí como 1/4 de hora denominados Bruch de arriba y Bruch. de abajo, segun la diferente situacion que ocupan en la cord. Tiene sobre 140 CASAS, varias posadas, una igl. parr. (Sta. Maria) y una aneja bajo la advocacion de San Pablo de la Guardia, servidas por un cura de primer ascenso y de provision ordinaria, un vicario, un sacristan, y un campanero. El TÉRM. confina N. La Guardia (1/2 leg); E. Collbató (1/4); S. Piera (1/2) y O. Pierola (1 1/2 cuarto). Las incultas asperezas de que estaba antes cubierto, los espesos bosques y matorrales que por diferentes puntos le poblaban, y las intrincadas revueltas, profundos barrancos y precipicios que le forman, le dieron durante muchos tiempos una funesta celebridad por los atentados que contra la propiedad y la vida de los indefensos viajeros se cometian. De indole menos bastarda, pero no menos deplorable es la memoria que conservará el paso del Bruch por la multitud de victimas sacrificadas de entrambas partes beligerantes en las dos últimas guerras civiles. Pero si estos recuerdos suscitan entre nuestros sucesores ideas tristes, otros hechos leerán en la historia del Bruch, que les llenarán de orgullo, y que podrán tomar por ejemplo de lo que puede el amor de la patria, y un pueblo libre, cuando permanece unido, y deja á un lado las discordias intestinas. En el paso del Bruch, y en el sitio llamado Casa Masana, tuvo lugar uno de los encuentros de armas mas notables que ocurrieron durante la guerra de la independencia. En 6 de junio de 1808 el somaten de paisanos mal armados, capitaneado por un tambor que vino con los de San Pedor, se apostó en un espeso pinar, no lejos del pueblo, y en la ocasion oportuna, cayeron con un valor y disciplina admirables, sobre la aguerrida division

francesa á las órdenes del general Schwartz, fuerte de 3,800 hombres, á la que obligaron despues de un renido combate á retroceder á Barcelona en la mayor confusion y desorden. Igual suerte cupo el 14 del mismo mes al ejército del general Chabran. En el Bruch, fue donde las soberbias águilas del capitán del siglo, sufrieran la primera humillación, precursora de otras muchas mas parciales, que experimentaron siempre que quisieron penetrar por aquel paso. Los del Bruch perpetuaron la memoria de estas célebres derrotas, colocando una lápida á la entrada del pueblo, viniendo de Barcelona, en la que se leen estos ó semejantes versos:

Viajero párate, sí,  
Que el francés tambien paró;  
Y el que por todo pasó,  
No pudo pasar de aquí.

En el día han desaparecido la mayor parte de aquellas espesuras y matorrales; el olivo y el vinedo han sustituido por el laborioso celo de los industriosos habitantes, al pino silvestre, al roble, á la encina y á la multitud de arbustos y otras plantas que cubrian el terreno: los barrancos mas profundos, y los mas peligrosos precipicios, estan cultivados con esmero y estudiada diligencia; en una palabra, aquel sitio, que antes inspiraba terror al que habia de pasar por él, hoy ofrece el aspecto mas delicioso, es escaso de aguas para el riego, pero las tierras son bastante fértiles, y admiten toda clase de simientes y plantíos. Tambien conserva aun bosques arbolados de encina y pino; pero en general, son retoños, y á su sombra se crian abundantes yerbas de pasto. Los caminos son de herradura, y de pueblo á pueblo, excepto la carretera general de Madrid, que pasa por el centro de los dos barrios. PROD. trigo y otros granos, legumbres, hortaliza, vino, aceite y cáñamo; cria algun ganado y caza. POBL.: 153 vec. de Castaño, 750 alm. CAP. PROD.: 1.959,633. IMP.: 48,620.

HISTORIA. El nombre de este pueblo se hizo célebre en la guerra de la independencia. En su posición y Casa-Masana resolvieron aguardar los somatenes catalanes á 3,800 franceses, que mandados por el general Schwartz; habian salido de Barcelona para Zaragoza el 4 de junio de 1808. Los somatenes de Igualada y Manresa fueron los primeros que se prepararon, teniendo por su principal caudillo al hijo de un mercader llamado Francisco Puira. Apostaronse escondidos entre los matorrales y arboleda de las alturas: apenas habia pasado la columna francesa las casas de este pueblo y tomado la vuelta que forma el camino real antes de emparejar con el de Manresa, fué detenida por el inesperado fuego de los encubiertos. Schwartz, despues de un rato de espera envistió á sus contrarios, que se replegaron disputando el terreno á palmas, y dividiéndose unos por la vuelta de Igualada, y otros por la de Casa-Masana; pero habiéndose aumentado estos obligaron á los franceses á retroceder á Barcelona á donde llegaron el 8 del mismo mes tan destrozados y abatidos, que acreditaron la derrota que habian experimentado. Fué la victoria del Bruch la primera que mereció ser calificada de tal; y la que dió á los catalanes la gloria de haber sido los primeros en España que postaron con feliz éxito el orgullo de los franceses. Interesados los manresanos en sostener el sitio de sus primeros laureles atendieron á fortificarle y guarnecerle debidamente, en union con la junta de Lérida y pueblos del contorno. Apellidaron alli á sus somatenes y les agregaron los soldados escapados de Barcelona y cuatro companias de voluntarios heridos al mando de D. Juan Bagueet, con algunas piezas de artilleria, traídas de las fortalezas del principado. El 14 del mismo junio trató Chabran de forzar esta posición; mas á pesar de venir los franceses con dobles fuerzas y advertidos, fue vana su empresa. Estrellóse su desapoderado orgullo contra las flacas armas del somaten catalán, y de pocos mal regidos soldados. En reiterados ataques intentaron enseñorearse del Bruch; y rechazados en todos volvieron atras sus pasos, con pérdida de 500 hombres y alguna artilleria; perseguidos y hostigados por los paisanos se medieron vergonzosamente en Barcelona.

En la última guerra civil fué tambien notable este punto. Se estaba fortificando y Mosen Benet Tristany conociendo su importancia se oponia á los trabajos. Viéndolos muy adelantados á mediados de marzo de 1836, se lanzó contra las fuerzas que los protegian, con una de sus acostumbradas estratagemas. Dió el

uniforme de cuerpos francos á su avanzada, y al «quien vive» de los belgas que guarnecian el punto, respondieron «Isabel II». Tomáronlos por francos; mas al llegar á ellos descubrieron ser carlistas, y se trabó una lucha á bayonetazos y tiros á quema ropa, la mas sangrienta y feroz, Tristany lanzó todas sus fuerzas contra los belgas, mas estos fueron reforzados por otros, y despues de un rudo combate, tuvo el carlista que abandonar su empresa, dividiéndose en varias partidas que hacian nula la persecucion. Los encuentros que en el Bruch se han tenido en todas las guerras son infinitos y siempre con ventajas de los que han ocupado las alturas.

BRUEBA (LA): sierra en la prov. de Oviedo, ayunt. de Miranda y felig. de San Martin de *Leiguarda*: conserva vestigios de fáb. de fundicion que se creen haber existido y puede presumirse por el mineral de hierro y cobre, de que abunda la tierra, y por las escavaciones que se advierten hechas de tiempo inmemorial.

BRUELLA: ald. de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Benabarre, término y jurisd. del l. de *Grustan*. (V.)

BRUES: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Boborás y felig. de San Pedro de *Brués*. (V.)

BRUES ó PUENTE BRUES (SAN PEDRO): felig. en la prov. y dióc. de Orense (5 leg.), part. jud. de Señorin en Carballino (1), ayunt. de Boborás (1/4): srr. en una llanura circuida por todas partes de montes mas ó menos elevados, siendo uno de ellos el denominado *Picamolín* que se halla hacia el O. la combaten todos los vientos, y el CLIMA es bastante sano sin padecerse otras enfermedades que las estacionales. Se compone de los l. de Fontela, Couchoso, Souto, Barro, Viande y Puente; que reunen sobre 150 CASAS en lo general fabricadas con tierra y paja, y poco cómodas. Los niños de esta felig. concurren á la escuela de primeras letras de Boborás. La igl. parr. dedicada á San Pedro, fue fundada, segun se cree en el país, hacia el año de 1003, y está servida por un cura beneficiado, cuyo destino de segundo ascenso es de presentación del señor duque de Alba y de Bervic: en el atrio de la igl. existe el cementerio que es muy reducido y de mala constraccion, Tambien hay una ermita titulada San Juan Bautista propia del vecindario, la cual ninguna particularidad ofrece. Confina el TÉRM. N. las de Jendive, y Jurezás; E. Jubencos; S. Cameja, y O. la de Moreiras. El TERRENO participa de monte y llano; en el primero se crian castaños, algunos otros árboles, y suficientes pastos para el ganado. Hay una fuente de aguas minerales de temple fresco, las cuales no se aprovechan para objetos medicinales, ignorándose la causa de semejante abandono, puesto que surten muy buenos efectos en ciertas dolencias. De N. á S. cruza el r. *Binao*, sobre el cual hay 2 puentes uno de ellos de piedra con 2 arcos, y otro de madera; sus aguas dan impulso á 5 molinos harineros, y crian muchas truchas, anguilas, y otros peces de esquisito gusto. Ademas de los caminos locales, atraviesa por el término la carretera que dirige desde Orense á Pontevedra y se encuentra en mal estado. PROD.: con escasez trigo, mucho mijo; centeno, panizo, castañas y vino; sostiene ganado vacuno, lanar, y cabrio en corta cantidad; y hay caza de varias especies. POBL.: 102 vec. 450 alm. CONTR., con el ayunt. (V.)

BRUGOS: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de La Vecilla, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de la Robla. srr. en un valle, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. (San Jorge) que es anejo de la de Rabanal de Fenar. Confina N. Alcedo y Llombera; E. la matriz, y S. el despoblado llamado la Oja, perteneciente al part. jud. de Leon. PROD.: cereales, legumbres y ganados á cuya cria se dedican especialmente sus moradores. POBL.: 18 vec., 83 alm. CONTR. con el ayunt.

BRUGUERA: l. con ayunt. de la prov. de Gerona (16 leg.) part. jud. de Rivas (1), aud. terr. y c. g. de Barcelona (183/4) dióc. de Urgel (14): srr. á la falda de una elevada montaña y combatido del viento N.: su CLIMA es frío, pero sano: tiene 25 CASAS, una fuente y una igl. parr. (San Felix) servida por un cura párroco, cuya plaza es de primer ascenso y de provision real y ordinaria: confina el TÉRM. N. Rivas; E. Pardinias y Ogasa; S. Saltor, y O. Campellas; dentro de él se encuentra una fuente de aguas minerales nitrosas, titulada los *Banos de Rivas* á la que concurren muchos enfermos: el TERRENO es áspero y quebrado, tiene algunos trozos de bosque y maleza y un prado; le atraviesan dos pequeños y escasos arroyuelos con los que únicamente se riega el prado y algu-

nas hortalizas: sus CAMINOS son locales en mal estado; recibe el CORREO de Ribas á donde hay que irlo á recoger. PROD. trigo, centeno, cebada, avena fajol, habas, maiz, judias, patatas, algo de fruta y poco cáñamo; cria ganado lanar y vacuno. POBL.: 32 vec., 158 alm. CAP. PROD. 1.184,400 rs. IMP. 29,610.

BRUCEDO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Santiago de Bruicedo (V.). POBL.: 4 vec., 26 almas.

BRUCEDO (SANTIAGO DE): felig en la prov. y dióc. de Lugo (8 leg.), part. jud. y ayunt. de Fuensagrada (1 1/2): SIT. á la der. del r. Eo: CLIMA frio, pero sano: tiene unas 30 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Bricedo, Pastoriza, Pin, Rieiro, Souto y Teijeira: La igl. parr. (Santiago), es aneja de la Sta. Eulalia de Piquim de la cual dist. 1 3/4 leg. Su TÉRM. confina con las de Sta. Maria de Piñeira, San Juan de Paradabella y Santiago de Cubelledo. El TERRENO es áspero y montuoso; los CAMINOS locales y malos y el CORREO se recibe por Fuensagrada. PROD.: centeno, avena, patatas, nabos, castañas y miel; cria ganado lanar y cabrio; hay caza, pesca y molinos harineros. POBL.: 29 vec.: 180 almas. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

BRUTEIRA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santiago de Castropol. (V.)

BRUJAS: harranco de la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Sos, térm. y jurisd. del l. de Luesia: tiene su origen al E. del mismo y atravesando las partidas de Longas y Mariella, pierde en esta su nombre y se reúne al de Nardoba con el que continúa, y se dirige y penetra en el térm. de Asin Suele tener furiosas avenidas.

BRUJEL: l. desp. en la prov. y dióc. de Toledo (9 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): SIT. á 500 pasos al N. de la carretera general de Badajoz, en terreno llano; CLIMA templado, y vientos E. y O.: conserva la torre de la igl., que es toda de fáb., aunque le han sacado la mayor parte de los ladrillos; su advocacion fué de Ntra. Sra. de la Romana, y tuvo curato propio y tres capellanías fundadas el 6 de octubre de 1593 por el Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz de Agüero, ob. que fué de Zamora y natural de este pueblo: sus bienes han pasado en el día á los parientes del fundador, con arreglo á las leyes vigentes: cerca de la igl. habia un caño abundante, y por estar destruida la cañería y el arca se forma en el día un arroyuelo; esparcidos en diferentes sitios hay ademas 4 manantiales que han sido fuentes, con los nombres de Fuente de la Carretera, de los Higuerales, del Moro y de la Viña Tapiada. Confina el TÉRM. por N. con el r. Alberche; E. el desp. de Crespos y Cerralbo; S. Lucillos, y O. Cazalegas, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 3,000 fan. de tierra de labor, 500 de pastos, 61,550 cepas de viñas y 2,000 olivos: las 500 de pastos se hallan en las deb. tituladas de Brujel de 300 fan., del Sotillo con 100, y de Reba con igual número: le habian el r. Alberche y varios arroyuelos, siendo de notar en las márg. de estos las muchas zarzas y rosas, de un olor tan fragante como las mejores de jardín: en las heredades se crian tambien muchas higuerales silvestres y almendros amargos. PROD.: trigo, cebada, centeno, legumbres, mucho vino y aceite, hortaliza y frutas en abundancia, particularmente ciruelas y peras; se cria caza menor, y algunas anguilas y tencas en los charcos. Se dice fué pobl. bastante regular en lo ant.; pero en el año 1803 solo tenia 9 casas, y fué abandonada del todo en 1808, agregándose al inmediato de Lucillos, en el que estan comprendidas su RIQUEZA y CONTR. (V.)

BRUL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de Tol (V.). POBL.: 28 vec., 157 alm.

BRULL (SON): prédio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Pollenza.

BRULL (SAN MARTIN DEL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Barcelona (8 1/2 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Vich (3): SIT. en la márg. der. del riach. Collformich, entre dos cerros al O. de la montaña Monteñi, en la cual brotan algunos manantiales de agua muy buena para el surtido de los vec.; su CLIMA es frio, por los vientos frescos que soplan del lado de la espesada montaña, pero saludable. Tiene hasta 24 CASAS diseminadas por el térm., un ant. cast. derruido, una igl. parr. (San Martín Obispo Turonense), cuya fundacion data desde las calendas de enero de 1311, y otra igl. sufragánea dedicada á Santiago; ambas es-

tan servidas por un cura párroco y un capellan. El cementerio, bien ventilado, se halla á espaldas de la igl. parr. Confina el TÉRM. N. Seva; E. Castaña; S. Aiguafreda, y O. Baña. El TERRENO es tenáz, pedregoso, árido y poco fértil; las tres cuartas partes de él son rocas inútiles para el cultivo, y aunque le cruza el mencionado arroyo Collformich, conocido tambien con el nombre de Brull, ningun beneficio le prestan sus aguas: está pobl. de encinas, robles y hayas, pero carece de huerta y de yerbas de pasto. En los cerros hay canteras de mármoles de diferentes colores, susceptibles de un hermoso pulimento, como lo demuestran los que se estraen de las canteras que se benefician; tambien abundan las llamadas piedras de amolar. El principal CAMINO que pasa por el térm. es el de herradura, que atraviesa el Monteñi y va á parar al llano de San Esteban. PROD.: trigo, maiz, legumbres y patatas, todo en corta cantidad. POBL.: 24 vec., 202 almas. CAP. PROD.: 1.766,400. IMP.: 44,160.

BRUELLES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Martín de Sierra (V.). PROD.: toda clase de cereales y mucha patata, y cria ganado.

BRULLES: r. en la prov. de Burgos, part. jud. de Villadiego: tiene su nacimiento en una sierra al N. del l. de su nombre, 1 1/2 leg. de aquella v. á quien baña por un lado, verificándolo por el otro el llamado Jaramilla, que nace 1 leg. mas arriba al N. perdiendo su nombre luego que pasa de Villadiego, á donde se une con el que describimos: camina por Villamorón, Villegas, Sasamon, y próximo á Villasandino desagua en el Odra; á su paso da movimiento á varios molinos harineros que en diferentes puntos se encuentran, y cria algunos pececitos y cangrejos.

BRULLES: l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 leg.), part. jud. de Villadiego (1 1/2): SIT. en una llanura, batido por los vientos N. y O. que constituyen su CLIMA frio, aunque bastante saludable, siendo las enfermedades mas comunes constipados y reumas. Consta de 20 CASAS de regular fáb. y distribucion interior: entre las mismas se hallaba del ayunt., una escuela de primeras letras, concurrida por 7 niños y dotada con 16 fan. de trigo anuales; al N. del pueblo, en una cuestecita, la igl. parr. bajo la advocacion de San Martín, servida por un cura párroco y sacristan, nombrado el primero por el diocesano en patrimoniales; una ermita titulada de Sta. Lucia; y una fuente de ricas aguas, que con las 7 que se encuentran en el térm. se sirven los hab. para sus usos domésticos, proporcionando ademas algun riego. Confina por N. Coculina; E. Hornazuela; S. Melgosa, y O. Fuencivil: el TERRENO es arenisco, de mediana calidad, bañándose el r. Brulles que nace al N. del térm., y lleva su curso hácia el S. Los CAMINOS son locales, en regular estado: cruza por medio del pueblo el ramal que conduce á Villalta y Villadiego: el CORREO lo recibe por medio de un cartero de la adm. de este último punto. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y legumbres; ganado vacuno y lanar. IND.: 2 molinos harineros e importacion de vino, aguardiente, aceite y otros efectos. POBL.: 8 vec., 27 alm. CAP. PROD.: 295,920 rs. IMP.: 28,765 rs. CONTR.: 1,249 rs. y 15 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se eleva á 317 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos.

BRUMA (SAN LORENZO DE): l. en la prov. de la Coruña (3 1/2 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Ordenes (3), y ayunt. de Mesia (2): SIT. en el camino que va de Santiago á la Coruña y Betanzos: CLIMA despejado y sano: tiene 15 CASAS formando distintos grupos, y en el centro el denominado hospital de Bruma. La igl. parr. (S. Lorenzo) es bastante pobre y su TÉRM. confina por N. con el de San Pedro de Vizoño; por E. Santiago de Villamayor; por S. San Pelayo de Buscás, y por O. San Pedro de Ardemic; estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. El TERRENO en lo general montuoso, no carece de arbolado. Los CAMINOS trasversales estan mal cuidados, no así el que dijimos se dirige desde la Coruña á Santiago. El CORREO se recibe en la estafeta de la cap. del part. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, legumbres, algunas hortalizas y frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerna, y hay caza de perdices, liebres y conejos. POBL.: 13 vec., 65 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BRUMIANES: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Larcha y feligresia de Santa Maria Magdalena de Montemayor. (V.)

BRUNES fué una de las muchas pobl. de moros, que fueron

tomadas por el rey D. Alonso el Calólico, y cuyos nombres nos son ahora desconocidos.

**BRUNETE**, v. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid (5 leg.), part. jud. de Navalcarnero (2), dióc. de Toledo (11): srr. en terreno elevado; la combaten bien los vientos y su CLIMA frío, prod. tercianas; tiene 332 CASAS, 12 calles principales, algunas callejuelas, 2 plazas, la de la Constitución en la que está la casa de ayunt. que se compone de 2 pisos bajo y principal, el primero que sirve de cárcel á cuyo uso se encuentra destinado esclusivamente y el principal compuesto de 2 departamentos, el uno para pósito y el otro para sala consistorial y archivo, y la de la Laguna por hallarse en ella una muy hermosa que se forma de las aguas de lluvia, las que permanecen estancadas todo el año por una calzada de cal y canto que impide la corriente, sirve para abrevadero de todas clases de ganados; es probable que á esta laguna se deban las tercianas que se padecen; tiene escuela de instruccion primaria para niños á la que concurren de 100 á 122 estando á cargo de un maestro con 3,000 rs., casa y 1 real de ciertas memorias; otra para niñas sin mas que la retribucion de las 20 discípulas que á ella concurren y una igl. parr. (la Asuncion), servida por un párroco cuyo curato es de segundo ascenso y de provision ordinaria; hay tambien un capellan. El estado actual de la igl. es bastante deplorable, de resultados de haberse quemado el año 1836; y el cementerio se halla al N. retirado unos 4,000 pasos, sin ofender en nada la salud pública y tres ermitas en las afueras del pueblo (San Sebastian, la Soledad y los Remedios). El TÉRM. se estiende de N. á S. 1 leg. de E. á O. 1 1/2 y confina N. Villanueva de la Canada; E. el r. Guadarrama; S. Sacedon de Canales, y O. Perales de Milla. EL TERRENO en lo general es blando y de poca consistencia muy á propósito para semillas y granos; hay entre N. y O. de la pobl. una deh.; algo poblada de encinas y algun viñedo. CAMINOS: los de pueblo á pueblo; medianos los que dirigen á Navalcarnero y Villanueva de la Canada, y malos los demas. El CORREO se recibe de la cab. del part. todos los dias á las doce de la mañana por medio de balijero á pie que regularmente es el alguacil. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobos, vino, garbanzos y legumbres; su mayor cosecha es trigo y garbanzos; mantiene ganado lanar y vacuno: cria caza de liebres: IND. agricultura y dos tahonas: COMERCIO exportacion de trigo, é importacion de vino, dos tiendas de comestibles y una de telas Pobl.: 386 vec.; 1,546 alm. CAP. PROD. 10,797,433 rs. IMP. 461,635. CONTR. segun el cálculo general de la prov. 9, 65 por 100.

**BRUNO** (SAN): palacio ó cas. con ermita en la prov. de Oviedo, ayunt. de Grandas de Salime y felig. de Sta. Maria de Villapedre. (V.)

**BRUNEIRAS**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Setados, felig. de Sta. Eugenia de Setados. (V.)

**BRUNEL**: arroyo; tiene su origen al pie de la sierra de Quesada, en la cueva de su nombre, dist. 1/4 leg. del térm. de Cazorla, prov. de Jaen, y pasa á 1/2 leg. larga de las dos pobl. mencionadas: su caudal, del volumen de dos muslos gruesos, se aumenta considerablemente en los temporales, siendo muy penoso aquel terreno en tiempo de lluvias; á cada una de sus marg. nace una fuente, como del grueso de un brazo, llamadas la Mariana y del Espino, con cuyas aguas se riegan varios pedazos de tierra en el corto espacio que recorren. Sigue el arroyo su curso por las inmediaciones de Peal de Becerro, ald. perteneciente á Cazorla é Hiruela, hasta unirse con el r. de Quesada (V.), que en aquel sitio toma el nombre de Toja.

**BRUNIDO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Julian de Arnois (V.): Pobl.: 10 vec., 50 almas.

**BRUNOLA**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (3 horas), part. jud. de Sta. Coloma de Farnés (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (19 1/2): srr. en terreno algo montuoso con buena ventilacion y CLIMA saludable; tiene 30 CASAS esparcidas por el térm. y una igl. parr. servida por un cura cuya plaza es de entrada y de provision del diocesano: confina el TÉRM. N. San Dahmay; E. Vilubi; S. Sta. Coloma, y O. San Martin Saprexa; dentro de él se encuentra una fuente y pozos de buenas aguas; el TERRENO participa de secano y regadio; aquel de mediana calidad, y este fertilizado por el r. Oña, de superior clase: tiene buenos trozos de monte con arbolado de construccion, y otros de maleza y leñas para combustible; cruzan diferentes CAMINOS carreteros en mediano estado. PROD.:

trigo, legumbres, vino, mucha avellana y madéras; cria el ganado necesario para la agricultura: COMERCIO, importacion de los géneros de que carece el pueblo, y esportacion de frutos sobrantes y madera para la marina. Pobl.: 31 vec., 128 alm. CAP. PROD. 3,567, 200 rs. IMP. 89,180.

**BRUSCO**: monte en la prov. de Santander, par. jud. de Entrambas-aguas; se estiende de NE. á O. en 1/2 leg. de long.; por la parte del N. y E. toca con el Océano atlántico dividiendo la costa de Noja de la de Santoña. En este extremo hay un cast. arruinado que toma su nombre, fundado sobre la cumbre por los franceses el año 1810. Por el O. termina en los campos titulados Llamas, perteneciendo el lado que mira al S. á las jurisd. de Argoños, Santoña y Noja, y el del N. á la de este último.

**BRUSNEYRA**: barrio en la prov. de Orense. ayunt. de Porquera y felig. de San Salvador de Sabucedo. (V.)

**BRUSQUETE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Maria de Villanueva de Oscos (V.): Pobl.: 3 vec., 15 almas.

**BRUZAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Julian de Illas. (V.)

**BUA**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Barro y felig. de San Verisimo de Barro. (V.)

**BUAZO** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. de Arzua (1 3/4) y ayunt. de Boimorto (1): srr. á la margen izq. del r. Tambre: CLIMA algo frío, pero sano: comprende los l. de Aguela-Vila, Cabana, Fraga, Sobreira y Souto que reunen 30 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria), es anejo de San Pedro de Cardeiro y el curato de presentacion laical. El TÉRM. confina con su matriz y el indicado r. Tambre cuyas aguas despues de fertilizar el territorio por donde pasan, van á desaguar por el NO en el mar; le cruza un puente de madera del nominado Boado. EL TERRENO es de mediana calidad. LOS CAMINOS locales y mal cuidados y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, patatas y maiz; cria poco ganado. IND. la agricultura. Pobl.: 30 vec., 146 alm.: CONTR. con su ayunt. (V.)

**BUBA**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de Gorgullos. (V.)

**BUBACES**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de Sta. Maria del valle de Riocaldo (V.): Pobl.: 23 vec., 104 almas.

**BUBAL**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (15 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Jaca (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (23): srr. en el declive de una montaña donde le combaten principalmente los vientos de N. y E. con CLIMA saludable: tiene 11 CASAS y una igl. parr. (San Martin), servida por un cura y un sacristan; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el TÉRM. que confronta por N. con el de Piedrafitá y Saques (medio 1/4 de hora); por E. (á igual dist.) con el de Hoz; por S. y O. con el de Biescas (1 hora): en su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Polituara. EL TERRENO es escabroso y tiene en cultivo 60 cahizadas de tierra, de las cuales 8 corresponden á la primera elase, 16 á la segunda, y 36 á la tercera: la parte no cultivada comprende rocas, peñas y riscos del Pirineo; hay algun pequeño bosque de árboles y maleza que facilitan leña para el consumo, y tambien se encuentran yerbas de pasto: le atraviesan diferentes barrancos que se forman en sus rocas, y con sus aguas proporcionan riego á algunos pequeños trozos que destinan para huertos. LOS CAMINOS son locales y malos. EL CORREO se recibe de Jaca. PROD.: centeno y hortalizas; cria ganado lanar y cabrio, y caza de perdices y conejos; tambien se ven algunos animales dañinos como lobos etc. IND. y COMERCIO: esportacion de alguna de sus prod. en cambio de los artículos que faltan. Pobl.: 12 vec., 48 alm. CONTR. 3,826 rs. con 8 mrs.

**BUBAL**: riach. en la prov. de Lugo, el cual servia de límite entre esta parte de la de Orense antes de la última division territorial: tiene origen en la montaña de Osera de donde desciende dejando á la der. las felig. de Sta. Eulalia de Aguada, Sta. Eulalia y San Salvador de Bubal, San Cristóbal de Souto, San Roman de Campos y Sta. Maria de Temes, bañando por la izq. las de San Miguel de Baños, Santiago de Lousada, Sta. Maria de Carballedo, San Mamed de Lousada, Sta. Maria de Villaquinte y San Miguel de Olleros, desembocando en el

Miño poco mas abajo de la confluencia de este con el Sil : no obstante su escaso caudal le cruzan algunos puentes que sirven para las épocas de lluvias ; proporciona pesca , con especialidad de truchas o da impulso á varios molinos harineros.

**BUBAL** (SAN SALVADOR DE) : felig. en la prov. de Lugo (11 leg.), dióc. de Orense (4), part. jud. de Chantada (2) y ayunt. de Carballedo (1/2) ; sit. en la ant. jurisd. de Peroja , sobre la márgen der. del r. Bubal , con CLIMA templado y sano. Tiene unas 40 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Besteirino , Buguelle , Cima de Vila , San Salvador y Vila Verde. La igl. parr. (San Salvador) , es única y su curato de entrada y provision ordinaria. El TÉRM. confina con los de Sta. Eulalia de Bubal , Sta. Maria de Carballedo y San Cristóbal do Souto : su TERRENO participa de monte y llano de mediana calidad ; los CAMINOS son locales y malos y sobre el Bubal tiene un puente bastante abandonado. El CORREO se recibe por Orense y Chantada. PROD. : centeno , maiz , patatas , castañas , pocas legumbres y vino : cria ganado vacuno , lanar y de cerda : hay caza de perdices , liebres y conejos , y se pescan muchas y buenas truchas. IND. : la agrícola y molinos harineros ; se esporta algun centeno y ganado para los mercados inmediatos ; POBL. : 35 vec. , 216 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BUBAL** (STA. EULALIA DE) : felig. en la prov. de Lugo (11 1/2 leg.), dióc. de Orense (4), part. jud. de Chantada (2 1/4), y ayunt. de Carballedo (3/4) ; sit. en la ant. jurisd. de Peroja , cuyo señ. ejercia el conde de Ribadavia , y á la márg. der. del r. Bubal : CLIMA templado y sano. Comprende los l. y cas. de Gustés , Lama , Ligiban , Lobagueira , Mazaira , Mundin , Pineiro , Porteiro , Pozo-antiguo , Sta. Eulalia y Vilar do monte que reunen unas 45 CASAS de pobres labradores. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es uno de los anejos de la de San Martin de Villa-rubin. El TÉRM. confina con los de San Cristóbal do Souto , San Salvador de Bubal , y la mencionada de Villa-rubin. El TERRENO fertilizado por el Bubal , participa de monte arbolado y llanos de buena calidad. Los CAMINOS son locales y malos , el CORREO se recibe por Orense y Chantada. PROD. : centeno , maiz , patatas castañas , legumbres , hortalizas , lino poca fruta , pero bastante vino aunque mediano. Cria ganado de todas especies , prefiriendo el vacuno y de cerda ; hay caza menor , y pesca de truchas. IND. : la agrícola , varios telares caseros , y molinos de pan. POBL. 47 vec. , 278 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BUBEDO** : l. en la prov. de Orense , ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Eulalia de Trabazos (V.) : POBL. , unida á la de Cambicia , 11 vec. , 68 almas.

**BUBELA** : l. en la prov. de Orense , ayunt. de Carballino y felig. de Santiago de Mudelos. (V.) Suena Bubel en una escritura fecha á 15 de diciembre de 1154 , donde se refiere ser á la sazón cond. de Bubel Don Rodrigo y su mujer Dona Frunilde.

**BUBEROS** : l. con ayunt. de la prov. y part. jud. de Soria. (4 leg.) , aud. terr. y c. g. de Burgos (32) , dióc. de Osma (13 1/2) : sit. en la ladera de un cerro de poca elevacion , inmediato al r. Rituerto , con buena ventilacion y CLIMA saludable aunque frio : tiene 72 CASAS , la consistorial ; una escuela de instruccion primaria á la que asisten 48 alumnos de ambos sexos , servida por un maestro y secretario de ayunt. ; dos fuentes ; la una con un buen frontispicio de piedra de silleria , un pilon para abrevadero de los ganados y un lavadero ; una igl. parr. de segundo ascenso (San Juan Bautista) servida por un cura y un capellan que tiene el cargo de celebrar la misa de alba , á las inmediaciones del templo se encuentra el cementerio en paraje que no ofende á la salubridad pública : confina el TÉRM. N. Castejon , Jaray y sierra de Aleza ; E. Villaseca de Arciel ; S. Gomara , y O. Almenar y Albocábe ; dentro de él se encuentran una ermita (Sta. Maria Magdalena) ; una arboleda de chopos ; otra de olmos muy elevados ; un monte carascal que surte de leña al vecindario ; una dehesa para pastos del ganado de labor , y algunos prados : el TERRENO es de buena calidad , á propósito para cereales ; le cruza de N. á S. el mencionado Rituerto y sus aguas no se aprovechan mas que para el riego de la dehesa y prados : atraviesan buenos caminos de herradura , en direccion de Gomara , Deza , Ciria , Agreda y Almenar , varias veredas para los pueblos limítrofes y la carretera que va de Soria á Calatayud , y se halla en mal estado : se recibe el CORREO lunes y jueves de la adm. de Soria por un balijero : pron. : trigo puro , comun , centeno cebada , avena , garbanzos , yeros alverjones y guisantes ; cria

ganado lanar y el mular y vacuno necesarios para la agricultura. IND. : un molino harinero , 5 telares de lienzos ordinarios y bayetas , y los oficios mas indispensables : COMERCIO una tienda de art. de primera necesidad , esportacion del sobrante de frutos á los mercados de Gomara , Soria y Agreda é importacion de géneros de que carece el pais POBL. 63 vec. , 288 alm. CAP. IMP. : 83,816 rs. 16 mrs. CONTR. : 3,090 rs.

**BUBEIRAS** : l. en la prov. de Orense , ayunt. de Amoeiro y felig. de S. Martin de Cornoces. (V.)

**BUBIERCA** : l. con ayunt. de la prov. , aud. terr. y c. g. de Zaragoza (19 leg.) , part. jud. y adm. de rent. de Ateca (1 1/2) , dióc. de Tarazona (13 1/2) : sit. á la márg. izq. del r. Jalon , sobre la carretera que de Madrid conduce á Zaragoza , entre dos cordilleras de montes elevados , combatido por los vientos del N. y O. con CLIMA templado y saludable ; las enfermedades que mas comunmente se padecen son calenturas intermitentes : tiene 223 CASAS distribuidas en varias calles y pequenas plazuelas , posadas públicas , una casa de ayunt. una cárcel , una escuela de primeras letras dotada con 1880 rs. vn. y concurrida por 50 discípulos , y otra para las niñas á cuya maestra pagan 360 rs. vn. y enseña las labores propias de su sexo á las 20 que asisten generalmente : tiene ademas una igl. dedicada á Ntra. Sra. de la Esperanza , y otra parr. (San Miguel) , servida por un capitulo de 8 beneficiados de los cuales hay 2 vacantes ; el cementerio está en paraje ventilado fuera de la pobl. : los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay á 20 pasos de las últimas casas del l. y de otra que hay á 600 ; las de la primera son muy buenas : las de la segunda salobres y solo se aprovechan para ciertos usos : el TÉRM. confina N. Ateca y Moros (1 leg.) ; E. Castejon de Armas (1/2) ; S. Godojos (1) , y O. Alhama (1/2) : dentro de su circunferencia se encuentran un cas. llamado Sta. Quiteria con su ermita de este nombre , y cot. red. y otra ermita dedicada á San Gregorio. El TERRENO es quebrado y montuoso ; su calidad buena muy particularmente para viñas ; tiene abundante plantacion de estas y tambien de árboles frutales : se crian buenas yerbas de pasto y proporciona leña y maderas para el consumo : lo atraviesa el r. Jalon que lo fertiliza en mucha parte y da movimiento á las ruedas de un molino harinero : en su orilla se ve un batan casi destruido. Los CAMINOS á escepcion de la carretera de que se ha hablado son locales y malos. El CORREO se recibe todos los dias de Madrid y de Zaragoza despachándolo desde Guadalajara el 1.º y desde Calatayud el 2.º llega este á las 5 de la tarde y aquel á las 8 de la mañana. PROD. : trigo , cebada , cáñamo , vino , frutas , legumbres y hortalizas ; cria ganado lanar y cabrio ; caza de perdices , conejos y liebres , y pesca de barbos y alguna anguila. IND. : ademas del molino y batan , se ejercen las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO la esportacion de vino y cáñamo , é importacion de art. que faltan. POBL. : 142 vec. 674 alm. CAP. PROD. : 1.260,000 rpt. 70,600. CONTR. : 18,279 rs.

Es esta pobl. de antigüedades romanas. Fué ganada á los sarracenos por el emperador D. Alonso en 1122. Debe citarse la que junta que dispuso de sus capitanes D. Pedro de Castilla para esta pobl. en el año 1363 , donde les hizo jurar por su sucesora á Dona Beatriz , por sustituta á Dona Constanza , y de las dos á Dona Isabel que era la tercera y la última.

**BUBION** : l. con ayunt. en la prov. , dióc. , aud. terr. y c. g. de Granada (10 leg.) , part. jud. de Orjiva (1 1/2) , adm. de rentas de Ugijar (6) : SITUADO en un plano inclinado en forma de anfiteatro con esposicion al O. : su vista es alegre hasta el mar , dist. 6 leg. ; el CLIMA frio , aunque no tanto como se supone por estar inmediato á Veleta , pues en los meses de diciembre y enero , si bien se mantiene el termómetro en 0º , pocas veces baja de él ; pero tan saludable , que jamás se han conocido fiebres intermitentes , ni epidemias , incluso el cólera , siendo las afecciones de pecho y de estómago lo que mas se padece : el viento N. reina con mucha frecuencia. El vecindario no se aumenta , en razon á hallarse cultivado desde tiempo inmemorial todo el térm. del pueblo ; sus 108 CASAS , la mayor parte viejas , de piedra y barro negro (porque la cal y el yeso cuestan caros) , aunque entre ellas se notan algunos edificios regulares , todas tienen dos cuerpos ; y las calles que forman son irregulares y empedradas. Tiene 2 plazas , una de figura triangular , por donde se halla la entrada de la igl. , y otra , cuadrilonga , llamada de la Constitucion , en la parte superior , donde se halla la casa consistorial y cárcel en estado

ruinoso; una escuela de primera enseñanza para niños, á la que concurren 36, dotada con 1,100 rs., de los cuales 700 se pagan por repartimiento y lo demas por los padres de los alumnos: igl. parr. (Ntra. Sra. del Rosario), de antiquísima construccion y estilo gótico, que fue destruida por terremotos, y reedificada casi en su totalidad por el arquitecto Don Nicolás de Funes, natural de Nieles: se halla al extremo O. del pueblo, y consta de una hermosa nave de 37 3/4 varas de largo por 11 1/2 de ancho, con una torre ó mas bien fuerte muy sólido, de 2 varas de espesor: á la parte SE. se encuentra la ermita del patrono San Sebastian, en la que se da tambien culto á San Francisco de Paula: en ella habia un lienzo magnífico, admiracion de cuantos lo veian, en el que habia pintadas aves de todas especies, con una propiedad sorprendente; y este cuadro fue mandado borrar con cal por D. Antonio Pagés, cura del pueblo por los años 1826 y 27, de quien se conservan en él tristes recuerdos. Entre las alhajas que tiene la parr. es notable una cruz de plata de peso de 89 onzas, que fue comprada con el va or de una custodia antig., hallada por un vec. de este pueblo en el sitio llamado las Peñas del Angel, despues de la rebelion de los moriscos: hay buenas imágenes de escultura, especialmente la de Jesus Nazareno, y un elegante tabernáculo construido en 1835 con fondos de la hermandad de Ntra. Sra. del Rosario: el curato, de segundo ascenso, está servido por el cura propio, sacristan y acólitos; y consta que fueron sus anejos Capileira y Pampaneira, al primero de los cuales se concedió pila bautismal en 1523 y en 1708 al segundo. La circunferencia del pueblo mide unas 800 toesas, y en ella hay preciosas huertas de esquisitas frutas y hortalizas, con muchas y abundantes fuentes de riquísimas aguas que nacen todas dentro de aquel. Su TÉRM. confina al N. con el de Capileira, que dist. 1/4 de milla, y el de Guajar-Sierra 2 leg.; E. y O. con el de Pitres, del que dist. por partes una milla y por otras 2 y mas; por O. Soportujar una leg.: el TERRENO cultivado será como de 500 fan., y el inculto no es fácil sujetarlo á cálculo, por hallarse cubierto de nieve la mayor parte del año: de estas tierras pertenecieron al clero secular 100 fan., y 6 á los regulares: la clase del terreno es de lo mas feraz, en términos que cuando los trigos han espigado, se siembran entre ellos habichuelas que se hallan á punto de florecer cuando aquellos se siegan, y producen una cosecha todavia mas lucrativa que ellos: la mitad de las tierras, que todas son de riego, se puede considerar como de primera clase, y la otra de segunda y tercera; siendo de notar, que en el térm. de este pueblo, que apenas tendrá 3 leg. de N. á S. se encuentran plantas indígenas de la zona tórrida y glacial, á saber: en la parte S. hay sitios donde se ha criado caña de azúcar, algodón y batata, y en la del N. nacen espontáneamente y con mucha abundancia el sáuce de Siberia, y la sabina y enebro de Laponia, ademas de otros muchos vegetales. De Velela y Mulahacen desciende un r. que cria buenas truchas y desagua en el de Cadiar, antes de tomar el nombre de Guadaolfeo. Los CAMINOS son comunales y malos: la CORRESPONDENCIA se recibe de Orgiva. PROD.: trigo, centeno, maiz, cebada, garbanzos, habichuelas, vino, castañas frutas, hortalizas y seda, ganado lanar, cabrio y vacuno: el arbolado consiste en moreras y castaños en mal estado. IND.: un molino harinero de 3 piedras movidas por agua, y algunos telares de lienzo comun: 2 tiendas de quincealla y ropas que se surten de Granada y Motril. POBL. 596 vec., 2,697 alm. CAP. PROD. 9.345,000 rs. IMP. 377,900. CONTR. 33,791 rs. 23 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende ordinariamente á 2,750 rs. y se cubre por repartimiento entre los vecinos. Se cree que este pueblo fue algun establecimiento de minas y fáb. de metales en tiempos antiquísimos, puesto que en su sierra hay minas con algunos caños de media milla de long. y junto á las casas por la parte del E. se encuentra tal abundancia de horurras, que impide la vegetacion en muchos sitios: en las raices de un castaño que derribó el viento, se descubrió un hornillo de fundicion. Hacia el N. y O. se encuentran con frecuencia sepulcros romanos y árabes y monedas de aquel imperio; y hace cosa de 3 años se halló en uno de los primeros, un esqueleto que tenia dimensiones gigantescas: á 300 varas al S., en el camino de Pampaneira, existe un resto del colosal castaño que refiere Marmol en su *historia de la rebelion de los moriscos* y citó el periódico *La Alhambra*: en su hueco se dice habitaba en 1725 una familia pobre con un telar de lienzos ordinarios. Es el pueblo mas occidental del ant. part. jud. y rentístico de la Alpujarra, y

en otro tiempo cab. de la *taha* (V. el art. *Andarax*, *taha* de) de Poqueira, formada por las ald. de Capileira y Pampaneira, las cuales habiendo constituido un mismo ayunt. con Bubion, bajo el nombre de *Barranco de Poqueira*; emancipadas por primera vez en 1813; vueltas á la dependencia de Bubion en 1814, y 1823 han vuelto á tener ayunt. propio desde 1835.

BUCERREY: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pastoriza y felig. de San Juan de *Lagoa* (V.). POBL. 5 vec. 23 almas.

BUCESTA: l. dependiente de Jubera, en la prov. y part. jud. de Logroño (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (27), dióc. de Calahorra (5): sir. en la pendiente de una colina en direccion al S.; le combaten principalmente el viento N., con CLIMA frio y nebuloso: las enfermedades mas comunes son reumatismos y calenturas agudas. Tiene 4 CASAS, y una igl. aneja de la matriz (V.). Confina el TÉRM. por N. Cenanzo á una leg.; E. el collado un 1/4; S. Reinares 1/2, y O. Solés: el TERRENO es fragoso y poco productivo, y en él se encuentran 3 montes poco poblados. PROD.: trigo y centeno, ganado lanar y cabrio; siendo la principal cosecha la del centeno y el ganado preferido el cabrio: hay abundante caza de perdices. POBL. RIQUEZA Y CONTR.: con Jubera (V.). Segun los montones de ruinas que se observan en este insignificante l. se cree que en época no remota ha sido pobl. de alguna importancia ya por su mayor vec., y ya por la tradicion que conserva de haber sido de mucha arrieria.

BUICIAL: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta. Eugenia de *Los Pandos*. (V.)

BUCIEGAS: ald. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego (3), aud. terr. de Albacete (28), c. g. de Madrid (20): sir. en la planicie de una pequeña altura, donde le combaten todos los vientos; es mas propensa á dolores de costado y carbunelos que á otras enfermedades: tiene 64 CASAS con la de concejo; escuela para niños, dotada con 20 fan. de trigo, y una igl. parr. (San Pedro), anejo de la de Canalejas, servida por un cura teniente. Confina el TÉRM. por N. con los de Cañaveras y Canalejas; E. Olmedo; S., Cañaveras, y O. Canalejas: el TERRENO es de mediana calidad, y un pedazo de él montuoso: existen varias fuentes de aguas dulces y salobres; con la llamada de los milagros que pasa por la huerta se fertilizan algunos pedazos, y lo restante con la de un riach. que viene por el mojon de Cañaveras, en el que hay un puente titulado del Canto. Los CAMINOS ó veredas se hallan en mal estado; la CORRESPONDENCIA se recibe los domingos y jueves, y se contesta los sábados y miércoles. PROD.: trigo, cebada, avena, cañamos, hortalizas, aceite y vino en cantidad suficiente para el consumo; hay cria de ganado lanar, y caza de liebres y perdices. POBL.: 60 vec. 238 hab. dedicados á la agricultura: existe un molino harinero. CAP. PROD.: 682,300 rs.: IMP. 34,115 rs. importe de los consumos 4,129 rs. 10 mrs.: el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,700 rs. y se cubre con el prod. de las fincas de propios.

BUCIJA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Laracha y felig. de San Pedro de *Soandres*. (V.)

BUCILLOS: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de San *Mamés*. (V.)

BUCIMPRUN: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de Vega de Paz: sir. á la márg. del r. Barcelada por la parte del E.: tiene una ermita de ánimas, y una fuente de buenas aguas. Su TERRENO es de muy mala calidad y bastante escabroso: comprende de 10 á 12 vec. dedicados á la cria de ganado vacuno.

BUCIÑOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y feligresia de San Miguel de *Bucinos* (V.). POBL. 5 vecinos, 32 almas.

BUCIÑOS (SAN MIGUEL DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (10 leg.), part. jud. de Chantada (2 1/2), y ayunt. de Carballedo (3/4): sir. en la márg. izq. del r. Bubal, con CLIMA templado y sano: comprende los l. y cas. de Alen-do-rio, Barrio, Bucinos, Coedo, Corna, Loureiro, Outeiro, San Torcuato, Surrego, Torre y Trasmonte, que reunen 50 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Miguel), es matriz de la de San Juan de Loureiro, y su curato de 2.º ascenso es de patronato real y ecl. El TÉRM. confina con Sta. Maria de Carballedo y con Lousada: el TERRENO participa de monte arbolado y llanos bastante fértiles destinados al cultivo. Los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por Chantada. PROD.: centeno, maiz, castañas, algunas legumbres, vino, frutas y hortalizas: cria ganado, prefiriendo el vacuno y el de cerda hay caza y pesca;

varios telares caseros y molinos de pan. POBL.: 46 vec., 249 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

BUCOR: cort. en la prov. de Granada, part. jud. de Santafé, térm. jurisd. de *Pinos-Puente* (V.). La única cosa notable que se encuentra en su térm. es una presa magnífica de mampostería que figura un semicírculo, construida en medio del r., con el fin de tomar agua para el riego de la vega.

BUCHAIN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de la Baña y felig. de San Mamed del *Monte*. (V.)

BUCHAVAD: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Touron*. (V.)

BUDA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de San Juan de *Coldueno*. (V.)

BUDA: pequeña isla en la prov. y distr. marít. de Tortosa, tercio de Valencia, apostadero de Cartagena; se da este nombre al trozo de tierra que forman las dos bocas por donde el Ebro desagua en el mar; es rasa como toda la costa y al extremo mas saliente de ella se le da el nombre de cabo de Tortosa.

BUDIA: v. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (6 leg.), part. jud. de Brihuega (3), aud. terr. de Madrid (15), c. g. de Castilla la Nueva, dióc. de Sigüenza (9); sit. al pie de un cerro llamado Cuesta Cabeza, y circunvalada de otros que las resguardan de los vientos, en particular por el N. y E. disfruta de agradable temperatura y clima sano, y sus enfermedades mas comunes son tercianas: forman la pobl. 450 CASAS; la consistorial que con la cárcel ocupa una de las 4 fachadas de la plaza de la Constitución, tiene soportales, y sobre el edificio hay una torre en la cual está colocado el reloj público; escuela elemental completa, dotada con 2,600 rs. y la retribucion de los 100 alumnos concurrentes, que consisten en 2 y 3 rs. al mes, y 2, 4 y 6 mrs. semanalmente; 3 fuentes públicas de abundantes aguas, 3 ermitas (Sta. Lucía, la Soledad y San Gregorio); un hospital sin fondos y una igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura y un vicario, de provision ordinaria en concurso, y por un capellan de ánimas: confina el TÉRM. N. Valdelagua; E. Duron; S. Berninches, y O. San Andrés del Rey; comprende los desp. de Membibre, Peña-rubia y Pumarejos; dentro de él se encuentran tambien un conv. que fué de carmelitas descalzos, cuya igl. es ayuda de la parr. y sirve de cementerio; 2 ermitas (Sta. Ana y San Roque), un bonito santuario (Ntra. Sra. del Peral), edificio bastante sólido de piedra sillería con su órgano muy regular, un buen cementerio, y á sus inmediaciones una hermosa y abundante fuente con dos caños; y dos paseos con arbolado que dirigen á los sitios de recreo llamados *Fuente larga* y *Fuente del cuerno*: el TERRENO es sumamente escabroso, y tiene un poco de huerta que recibe el beneficio del riego, de 3 arroyos que cruzan el térm., llamados de la Soledad, Val de Picazo y barranco de la Fuente larga, cuyas aguas reunidas á las inmediaciones de la v., despues de haber prestado esta utilidad y la de impulsar un batan y 3 molinos harineros, confluyen en el Tajo que pasa á una leg. escasa de la pobl.; hay 4 montes poblados de encina y divididos en varios cuarteles, en los cuales se hacen considerables cortas para carboneo, y su custodia y conservacion está á cargo de 2 guardas nombrados por el ayunt. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes y los de Brihuega y Guadalajara, todos de herradura en mediano estado: el CORREO se recibe en la estafeta de la adm. de Brihuega, por un conductor que llega martes, jueves y sábados y sale lunes, miércoles y viernes. PROD.: trigo, aunque no el suficiente para el consumo, cebada, avena, legumbres y mucho aceite y vino; cria ganado lanar, mular, asnal y caballar, y toda especie de caza de pluma y pelo. IND.: los indicados molinos harineros y batan, fáb. de paños ordinarios y de curtidos, una de jabón y 7 zapaterías. COMERCIO, 18 tiendas de toda clase de art. y géneros de consumo, venta de los frutos sobrantes y productos de la ind., en el mercado que se celebra todos los sábados y en la feria que hay el 28 de agosto; importacion de los géneros, de que carece el país y exportacion de los que no se espenden en la v., ya por los mismos vec. y ya por los muchos arrieros que concurren de todas partes. POBL.: 430 vec. 1,539 alm. CAP. PROD.: 7.753,200 rs. IMP. 475,320 CONTR. 50,514; PRESUPUESTO MUNICIPAL de 36 á 40,000 rs. que se cubren con los prod. de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

BUDIAN: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Zas y felig. de Sta. Maria de *Gandara*. (V.)

BUDIAN. l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Pantón y felig. de San Roman de *Acedre*. (V.) POBL.: 41 vec., 208 almas.

BUDIAN (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (10 1/2 leg.), dióc. y part. jud. de Mondoñedo (4), y ayunt. de Tierrallana del valle de Oro: sit. á la parte N. de este valle disfruta de CLIMA templado y sano. Tiene 137 CASAS distribuidas en los l. de Aguapedre, Amarela, Arnela, Butian de Redreiro, Bedreiro, Calvario, Calvelo, Casas, Casas de Diego, Carreja, Cruces, Escourido, Fondalhia, Freitemunde, Lombo, Lubeira, Machuco, Penaredonda, Pradia, Rapadoiro, San Cristóbal, Saras, Souto-Chao, Tilleira, Trasisto. Villacimil y otros. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de la de San Juan de Alaje y el curato de térm. y patronato real y ecl.: el edificio es bueno y de construccion moderna; asi como el cementerio. Su TÉRM. se estiende á 3/4 de leg. de N. á S. é igual dist. de E. á O. y le recorre el riach. Areal ó Val de Infernos que corre á unirse al r. Oro; continua por N. con las felig. de Rua y la de Moucide; al E. con las de San Acisclo y Bacoí; por S. con las de Sta. Cruz y Alaje, y por O. con esta última. El TERRENO es de buena calidad y asciende á unas 1,440 fan. de las cuales solo se cultivan 400, quedando la demas para el prod. de leña y pastos: los CAMINOS son locales y medianos; y el CORREO se recibe por Mondoñedo. PROD.: centeno, vino, maiz, trigo, castañas, patatas y avena; cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza y poca pesca. IND.: la agrícola, telares caseros, algunos artesanos y varios molinos harineros. POBL.: 130 vec., 511 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUDIAN DE REDEIRO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Eulalia de *Budian* (V.). POBL.: 10 vec., 41 almas.

BUDEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puentes de Garcia Rodriguez y felig. de San Juan de *Freijo*. (V.)

BUDIÑO: ant. jurisd. en la prov. de la Coruña; comprendia las felig. de Bando, Berrés, Budiño, Carballal, Cesár, Enfésta, Ferreiros, Marantes, Neméno, Pino (del), Prebediños, Sabuguéira, Verdía y Veseño; el señ. lo ejercia el conde de Altamira quien nombraba al juez ordinario.

BUDIÑO: jurisd. en la prov. de Pontevedra, la cual segun la ant. division territorial abrazaba las felig. de San Estéban y San Salvador de Budiño, comprendidas actualmente en el part. jud. de Tuy y en los ayunt. de Salceda y del Porrino. (V.)

BUDIÑO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (2 1/2), part. jud. de Arzua (3 1/2), y ayunt. del Pino (1): sit. sobre la orilla izq. del r. Tambre. CLIMA húmedo pero sano: comprende los l. de Bouteira, Campo, Cancelas, Carollino, Couso, Crucero, Fixo, Fontaña, Paranoa, Pazos, Puerta-Roxos, Quintás, Rego de Agua, San Migueliño y Sar, que reunen 75 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (Sta. Maria) es bastante capaz y su curato de patronato lego, que ejerce el hospital de Santiago. El TÉRM. confina con el monte de Castrofeito y el indicado r. Tambre, al cual se unen las aguas que bajan por el N.; le cruza el puente Budiño que da paso á la felig. de Candamo y á la der. del mencionado Tambre se halla el l. de San Migueliño y sus hab. se comunican con los de la felig. á que pertenecen, por medio del puente Carollo. El TERRENO es medianamente fértil y en sus montes se encuentran robles y otros combustibles. Los CAMINOS vecinales y poco cuidados, y el CORREO se recibe por Arzua. PROD.: centeno, trigo, maiz y patatas; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola. POBL.: 77 vec., 469 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUDIÑO (SAN ESTÉBAN): felig. en la prov. de Pontevedra (6 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/4), ayunt. de Salceda (3/4): sit. parte en llano y parte en el declive oriental de un cerro; la combaten principalmente los aires del S. y O., y el CLIMA, aunque húmedo, es bastante sano. Tiene 70 CASAS, distribuidas en los l. de que se compone, á saber: Amejeira, Baral, Becerreira, Coto, Bouzapanda, Cerquido, Costeira, Eidobello, Torre, Lomba, Urgueira y Rebeida. La igl. parr. bajo la advocacion de San Estéban, se halla servida por un cura, cuyo destino es de entrada, y se provee por S. M. ó por el diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el TÉRM. N. felig. de Picoña (1/2 leg.); E. Parderrubias (1/2); S. las de Guillarey y Sta. Comba (1/4), y O. San Salvador de Budiño. El TERRENO participa de monte y llano; corriendo el primero una leg. por el SO. y 1/2 de N. á E.; se erian en él pinos, robles, arbustos y esclentes pastos. En distintos parajes brotan puras y cristalinas aguas, que aprove-

chan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos. Los CAMINOS son locales, cruzando tambien por el térm. el que dirige desde Porrino á los baños de Caldeas. El CORREO se recibe de Tuy. PROD.: algun trigo, centeno, bastante maiz, coles, mijo, legumbres, hortaliza, lino, vino y frutas: se cria ganado vacuno, lanar y poco cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia, se cuentan varios molinos harineros; reduciéndose las operaciones comerciales á la venta de ganados, frutos sobrantes y conduccion de tojo para los hornos, tejares que hay en Guillarey. POBL.: 67 vec., 309 alm. CONTR. con el ayuntamiento. (V.)

**BUDINO** (SAN SALVADOR DE): felig. en la prov. de Pontevedra (5 3/4 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (1 1/4), ayunt. de Porrino (3/4); SIT. en un plano inclinado, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 154 CASAS, distribuidas en los l. que la componen, á saber: Orbeulle, Cerquido, Casal, Chan, Baccaria, Vitureira, Picouzo, Castiñeira, Eyris, Langrio, Trapa, Mosteiro y Cruz. La igl. parr. dedicada á San Salvador se halla servida por un cura nombrado y amovible por el cabildo catedral de Tuy. Hay tambien una ermita bajo la advocacion de San Andrés; y una escuela de primeras letras frecuentada por 45 niños, cuyo maestro está dotado con los réditos de una obra pia destinada al efecto. Confina el TÉRM. N. felig. de Atios E. Budino (San Esteban); S. Sta. Colomba de Rivas de Louro, y O. las de Salceda y Picoña. Cruza por la parte meridional el r. Louro, que nace en los montes de Louredo y desagua en el Mino, en las cercanias de la c. de Tuy. El TERRENO es desigual y arcilloso; y comprende 2 montes llamados Faro y Pantel que no tienen árboles, pero si muchos y esquisitos pastos. En varios pntos hay fuentes de buenas aguas, las cuales utilizan los hab. para su gasto doméstico y para otros objetos; encontrándose en distintas direcciones mucho arbolado de diversas especies. Los CAMINOS son locales, y tambien atraviesa el térm. el que conduce desde Porrino á Tuy: el CORREO se recibe de la cab. del ayunt. PROD.: trigo, centeno, maiz, vino, habichuelas y lino; se cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda. IND.: ademas de la agricola y ganaderia, hay distintos molinos harineros. POBL.: 152 vec., 619 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**BUDORES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de San Cristóbal de Berdicio (V.). POBL.: 6 vec., 29 almas.

**BUDUEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. y felig. de Santa Maria de Oról. (V.)

**BUDURRIA**: arroyo en la prov. de Granada: es uno de los que contribuyen á formar el r. de Baza. (V.)

**BUEDO**: r. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga: nace al O. del l. de su nombre de 2 fuentes que brotan en un sitio de praderas bastante pantanoso; sigue su curso de N. á S. bañando un ángulo del Valle de Ojeda, Bascones, Revilla, Collazos, Olea, Sotobañado, Páramo, Calahorra, San Cristóbal, Sta. Cruz, Espinosa de Villagonzalo; y á corta dist. de Osorno se une al Valdavia y juntos pasan por bajo del puente de Abanades á desembocar en el Pisuerga cerca de Melgar de Fernamental (prov. de Burgos): este r. que en el verano apenas lleva agua á causa de las sangrias que se le hacen por los pueblos de su tránsito para regar el lino, en el invierno todo lo inunda, y en los años húmedos destruye los frutos, llevándose en sus avenidas mucha parte de las tierras de labor: le llaman vulgarmente el r. de la Plata por la mucha que han empleado los pueblos en disputar el derecho á sus aguas: la ant. chancilleria de Valladolid las distribuyó entre los de Bascones, Revilla, Collazos, Olea, Sotobañado y Páramo; Calahorra solo disfruta de su sobrante si bien este y Páramo pueden denunciar á los arriba indicados cuando estos desde 1.º de mayo se osbtinan en utilizarlas en otras plantas que no sean el lino: tiene varios pontones de madera para su paso, que por lo general se destruyen en las avenidas del invierno, y cria truchas muy delicadas, cachos, barbos, anguillas y cangrejos en abundancia.

**BUEDO**: ant. valle en la prov. de Palencia, part. jud. de Carrion de los Condes, compuesto de los pueblos de Calahorra, Castrillo, Cembrero, Collazos, Dehesa de Romanos, Hijosa, Olea, Oteros, Páramo, Revilla, Sta. Cruz de Buedo, San Cristóbal, San Martin del Monte, Sotobañado, Sotillo, Villaprovedo, Zarzosa y Zorita, todos los cuales hoy pertenecen al part. jud. de Saldana, y forman ayunt. propio. Confina por

N. el valle de Ojeda; E. la prov. de Burgos; S. el part. de la cap., y por O. la jurisd. de Saldana. Le atraviesan en direccion de N. á S. los r. Pisuerga y Buedo, y de S. á N. el camino real que conduce de Palencia á Santander y el canal de Castilla. Su TERRENO por lo general, es de buena calidad, muy á propósito al cultivo de cereales, linos y pagos de viñas.

**BUEDO**: l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (15 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (1 1/2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (23): SIT. en una planicie llena de lagunas y pantanos, producidas por el r. de su nombre que nace al E. en el mismo térm.: los principales vientos que corren, son el N. y O., y las enfermedades mas comunes, pulmonias y catarros. Sus CASAS son de mediana fáb. y distribucion interior, no diferenciándose de las demas la del ayunt.: asisten á la escuela de Loma 8 niños que aprenden á leer, escribir y contar; hay una igl. parr. agregada á la de Loma, bajo la advocacion de San Cristóbal, servida por un cura propio de nombramiento del diocesano, en concepto de conde de Pernia y un sacristan: confina con Cubillo, Loma, Castejon y Cantoral, dist. de 1/2 á una leg. El TERRENO es de mediana calidad, en su mayor parte destinado al cultivo de cereales: se beneficia con las aguas del Buedo, el cual se hace peligroso en tiempo de lluvias por aumentarse considerablemente su caudal, y no poderse vadear. PROD.: trigo, cebada, yeros, avena, titos, lentejas y lino de infima calidad; ganado lanar, vacuno, caballar, y caza de perdices y liebres en abundancia. POBL.: 3 vec., 26 alm. CAP. PROD.: 14,450 rs. IMP. 252.

**BUEGA**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo: pertenece al l. de Secadura. (V.)

**BUELA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Teo y felig. de San Miguel de Raris. (V.)

**BUELNA**: valle en la prov. de Santander, part. jud. de Torrelavega: comprende los ayunt. de Los Corrales y San Felices, compuestos de los pueblos de Barros, Coó, Corrales (Los), Fain y Posaco, Felices de Buena (San), Isano, Mata Mateo (San), Ribero, Sobilla, Somaoz, Sopenilla y Tarriba.

**BUELNA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Llanes y felig. de Sta. Maria de Buelnes, hijuela de San Aciselo de Pendueles (V.)

**BUELNA** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (19 leg.), part. jud. y ayunt. de Llanes (2 1/2): SIT. á las orillas del Océano en el extremo NE. de la prov. Se compone del l. de su nombre y de los barrios llamados Santiuste y los Candanos que reunen 28 CASAS. La igl. parr. bajo la advocacion de Sta. Maria, es aneja de la de San Aciselo de Pendueles (V.), con cuya felig. forma la de que tratamos un solo TÉRM. y POBL.

**BUELO**: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Moraña y felig. de San Salvador de Sayanes. (V.)

**BUELTES**: cas. de la prov. de Valencia, part. jud. de Carlet: SIT. 300 pasos al SE. de Montartal con una casa á propósito para la conservacion de las cosechas y aperos de la labranza. POBL.: 1 vecino.

**BUELLES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Peñamellera y felig. de San Andres de Buelles. (V.)

**BUELLES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Pola de Lena y felig. de San Martin de Puentes de los Fierros (V.). POBL. 30 vec., 148 almas.

**BUELLES** (SAN ANDRES DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo, part. jud. de Llanes, ayunt. de Peñamellera. SIT. al extremo oriental del valle de este último nombre en las inmediaciones del r. Deba. Tiene una igl. dedicada á San Andres, aneja de la parr. de San Cosme de Narganes; una ermita bajo la advocacion de San Antonio de Padua, en el barrio llamado el Mazo, y otra titulada la Virgen de los Dolores en una casa particular, cuyas cercanias estan cubiertas de árboles frutíferos de varias especies. El TÉRM. se halla confundido con el de la espresada felig. de Narganes (V.), con la cual forma la de que tratamos una sola poblacion.

**BUENA BARBA**: alq. en la prov. de Salamanca, part. jud. de Sequeros, agregada al ayunt. de San Muñoz (1/2 leg.): SIT. á la falda de un pequeño cerro que la domina por el N., bien ventilada y medianamente sana: tiene 3 CASAS bastante regulares, habitadas por labradores y el montaraz, y una igl. aneja de Gallegos de Huebra, servida por el cura de esta. Confina N. con su matriz y la Sagrada; E. Agustinez; S. Abusejo y Cabrilas (part. de Ciudad-Rodrigo), y O. Oteruelos de San

Andres y San Muñoz; se estiende 1/2 leg. de N. á S. y 1/4 de E. á O.: el TERRENO abunda en pastos y tiene 2 prados cerrados de corta estension; es tenaz, bastante guijarroso, de seco y de muy buena calidad en lo general: está dividido en 2 porciones para la labranza, y corresponde la mitad á los que lo cultivan, y lo restante al conde de Francos y á algun otro. En la parte roturada hay monte de encina y gran número de fresnos en la ribera del Huebra: este r. lleva su curso de E. á O., pasa muy inmediato á las casas, y aunque interrumpe su corriente en el verano, conserva sin embargo grandes depósitos de agua, que sirven para abrevadero de los ganados; hay ademas un pozo con noria, y de él se surten los vec. PROD.: toda clase de granos y con especialidad trigo; cria ganado cordero, lanar y en mayor número vacuno; 7 ú 8 yeguas de vientro, algunas caballerías menores, y caza menor. POBL.: 2 vec., 6 hab., dedicados á la agricultura y venta del trigo sobrante. CAP. TERR. PROD.: 68,350 rs. IMP. 3,417 rs.

**BUENACHE DE ALARCON:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (8 leg.), part. jud. de Motilla del Palancar, aud. terr. de Albacete (13 1/2), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 25): su SIT. es llano, bien ventilada, con CLIMA templado y suelo agradable por las muchas huertas y árboles que se encuentran entre las casas y sus afueras: los edificios, aunque muy ant., son regulares, y entre ellos se encuentra la casa municipal, cárcel é igr. parr. de término. (San Pedro Apóstol), servida por un cura, un teniente y un sacristán: las calles son desiguales y generalmente estrechas; pasa por medio de ellas un arroyo, y en la plaza hay una fuente cuya agua de excelente calidad; viene encañada y surte al vecindario: el cementerio se halla extramuros, y á 1/4 de la v., inmediato al r. Jucar, en sitio delicioso con mucho arbolado y una buena fuente, una hermosa ermita dedicada á Sta. María de la Estrella, y 2 casas bastante buenas, donde se colocan el párroco, ayunt. y mayordomo mayor de la Virgen, en los 3 días que dura una feria que se celebra en setiembre: antiguamente era muy concurrida, y en el día asisten infinidad de personas de los pueblos inmediatos, sin otro objeto que tributar sus homenajes á la sagrada imagen, mirada en el contorno con la mayor devoción. Confina el TÉRM. por N. con el de Hontecillas; E. Barchin y Piguera; S. Gascas y la Olmedilla, y O. con el mencionado r. Jucar que lleva su curso muy próximo á la v. El TERRENO es llano y de mediana calidad, y únicamente hay algunos cerros aislados y un corto monte poblado de mata parada. Los CAMINOS son carreteros y de herradura; existe en la pobl. una cartería sobre la carretera de Madrid á Valencia. PROD.: cereales, algun vino, azafran, aceite y zumaque. IND. y COMERCIO: la agricultura y extracción de los frutos sobrantes para Valencia; hay algunas alfarerías y telares, y se celebra todos los miércoles un mercado, poco concurrido y no muy provisto. POBL.: 446 vec., 1,773 alm. CAP. PROD.: 4,278,940 rs.: IMP. 213,947 rs. Importe de los consumos 30,207 rs. 10 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 6,822 rs., y se cubre con productos de propios.

**BUENACHE DE LA SIERRA:** ald. con ayunt. en la prov., part. jud. y dióc. de Cuenca (2 leg.), aud. terr. de Albacete (15), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 26): SIT. en un alto al pie de 2 cerros, donde se encuentra un valle poblado de pinos y robles; le combaten todos los vientos: consta de 23 CASAS bastante deterioradas, en una plaza larga y calles irregulares empedradas en algunos puntos; tiene ademas un pósito y una igr. (Ntra. Sra. de la Asuncion), anejo de la de Valdecabras, servida por un teniente y un sacristán. Confina el TÉRM. por N. con el de Valdecabras; E. sierra de Cuenca y deh. de Cotillas, y S. y O. con término de la c. de Cuenca. El TERRENO es pedregoso, con muchos barrancos, todo de seco, poblado en su mayor parte de pinos, robles y sabinas, y se cultivan 63 fan. para la siembra de centeno y algun trigo: lo atraviesa un arroyo que solo lleva agua en el invierno y desemboca en el r. Jucar; las labores se hacen con 15 yuntas de ganado vacuno. Los CAMINOS son de herradura y conducen á la cap. de prov., pueblos limítrofes y á Aragon. PROD.: muy pocos granos y su mayor parte centeno; y en una deh., madera útil para la construcción de casas y otros edificios; hay cria de ganado lanar y cabrio en corto número, caza de liebres, ciervos, corzos, lobos y zorros. Los prod. no bastan para el consumo, y lo que falta se importa de la c. de Cuenca. POBL. 34 vec., 135 hab. CAP. PROD. 321,680 rs.: IMP. 16,084 rs. Importan los consumos 757 rs. 32 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 760

rs., y se cubre con lo que producen en arriendo los pastos para ganados.

**BUENAFUENTE:** l. con ayunt., de la prov. de Guadalajara (18 leg.) part. jud. de Molina (5 1/2) aud. terr. y c. g. de Madrid (28), dióc. de Sigüenza (9): SIT. en la falda de un cerro al N. O. del mismo, disfruta de buena ventilación y no se conocen enfermedades especiales: tiene 25 CASAS y un monasterio de religiosas de la orden del Cister, que habiendo sido antes de canónigos regulares de San Agustín, se les compró en 1234 el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Gimenez, Arzobispo de Toledo, con destino á la actual institucion que vinieron á fundar varias religiosas del monasterio de Casbas de la misma orden, en la prov. de Huesca: el interior del edificio ocupado ahora por 14 monjas, es muy capaz con un magnifico claustro y habitacion espaciosa, para mas de 20, compuesta cada una de cocina, sala, dormitorio y otras dependencias; fuera de la clausura tiene una regular hospedería y habitaciones para el confesor y criados de la casa: y una igr. que sirve de parroquia al pueblo; el templo es de gusto gótico, y aunque de una sola nave, muy capaz y de sólida construcción, de piedra de sillería por N. S. y O.: debajo del coro á la parte interior de la clausura, se venera una imagen de Cristo crucificado, en cuya capilla brota una fuente de esquisitas aguas, que despues de proveer al monasterio surte á la poblacion por medio de un caño que va á salir al exterior, frente á la iglesia; en la torre de esta se encuentra el reloj público: confina el TÉRM. N. Ablanque; E. Villar de Caseta, S. Zaozejas sirviendo de línea divisoria el r. Tajo, y O. Huerta Hernando; dentro de esta circunferencia, se encuentra un peñon cortado, con una sola subida que denota haber estado fortificado; se le llama el castillo, y en su cúspide tiene una superficie de mas de 400 varas de larga y 200 de ancha, en la que aun se ven restos de fortaleza, si bien es cierto que nunca debió ser de grande importancia respecto á que se halla dominado este punto, por varios cerros de mayor elevacion; hállanse igualmente algunos manantiales, entre ellos el de la Salina y la Canaleja, de cuyas aguas y las sobrantes de la fuente del monasterio, se forma un arroyuelo que despues de regar algunos huertecillos é impulsar un molino harinero de represa, confluye en el r. castillo al salir de la jurisdiccion; una fuente llamada del cascajar, y una ermita (Nra. Sra. de los Santos) á cuyas inmediaciones brotan algunos pequeños manantiales de buenas aguas: el TERRENO en lo general es quebrado y pedregoso, á escepcion de una cañada que arrancando desde el pueblo se divide á la distancia de 1/4 de hor., en dos ramales en direccion, el uno hácia Huerta Hernando y el otro á Ablanque; comprende buenos trozos de monte carrascal, sabinar y algo de pinar, hay tambien otros de romero y boges, y la parte que se halla en cultivo, beneficiada en lo posible por el Tajo y el arroyuelo de que se ha hecho mérito, asciende á 260 fanegas de primera calidad, 320 de segunda y 70 de tercera: CAMINOS los locales y de travesía, todos de herradura y muy escabrosos: CORREO; se recibe de la adm. de Molina por medio de un cartero: PROD.; trigo puro de la mejor calidad, trigo comun bueno, cebada, avena, guisantes, guijas, y berduras; esquisitos y abundantes pastos con los que se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y asnal; colmenas que proporcionan unas 50 a. de buena miel y bastante cera, y en algunos años hay montañera de bellota, á la que se conduce el ganado de cerda del pueblo y aun de los limítrofes: IND.: el indicado molino harinero y otro de la misma clase, movido por las aguas del Tajo, el carboneo de encina y la quema de lenas para ceniza, de cuyos dos artículos se provee á los pueblos inmediatos y aun á la cab. del part., y la fabricacion de cucharas de boj, á la que se dedican varios naturales de la prov. de Cuenca, que al efecto se establecen por temporadas en Buenafuente: POBL. 15 vec. 52 alm. CAP. PROD. 225,600 rs. IMP. 11,310. CONTR. 604. PRESUPUESTO MUNICIPAL 800 rs. que se cubren con el arbitrio de la taberna y el déficit por derama entre los vecinos.

**BUENAIRE:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villaiba y Felig. de San Salvador de *Toibara* (V.): pobl 1 vec. y 5 almas.

**BUENA-MADRE:** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Salamanca (8 1/2 leg.), part. jud. de Ledesma (6), aud. terr. y c. g. de Valladolid (28): SIT. en un llano con inclinacion muy suave hácia el E., bien ventilada, cielo alegre y clima saludable: tiene 46 CASAS de un solo piso, con las comodidades indispensables, bastante reunidas, aunque formando una pobl. larga; casa municipal, cárcel, escuela de instruccion primaria para niños de ambos sexos, dotada de fondos de propios y retribu-

ción de los alumnos; una posada pública, é igl. parr. (San Miguel), de la clase de vicaria, servida por un cura que tiene por anejo á Villoria de Buena madre (1/2 leg.) en el término, sit. en medio del monte, existe una ermita dedicada á la virgen de los Remedios, cuya festividad se celebra el primer lunes despues de Pascua de Resurreccion: esta fiesta es sostenida por la devoción de los hidalgos ricos del país; los que dan una corrida de novillos con toro de muerte, en una plaza de piedra con sus burladeros y correspondientes toriles: hasta el medio día se halla este sitio casi desierto; pero desde esta hora hasta que se principia la corrida, son muchas las personas que concurren. Las charras ricas llevan en cofres y baulés sus joyas y galas; se visten debajo de los árboles, y salen á lucirse. Confina el término por N. con el de Rollanjo y Pela-Rodríguez; E. con la alq. de Aldeavilla de Revilla; S. con Campos de Buena-madre, y O. con Villovia. El terreno es bastante llano, de regular calidad y pasa por él la calzada que de Ledesma conduce á Ciudad Rodrigo. PROD. trigo, centeno, algarrobas, patatas y pastos; hay eria de ganado lanar, cerdoso, cabrio, asnal y caballar, y alguna caza menor. IND. la agricultura, ganaderia y estracción de los frutos sobrantes para los mercados de Tamames, Vitigudino y Ledesma. POBL. 46 vec. 196 almas; valor de los puestos públicos 1,300 rs.

**BUENAVENTURA:** v. con ayunt. de la prov. de Toledo (14 leg.), part. jud. de Talavera de la Reina (4), aud. terr. de Madrid (20), dióc. de Avila (10), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid): srr. en llano, aunque á la falda de un pequeño cerro con esposicion al S. en el valle de Tietar; es de clima cálido; reinan los vientos E. y O., y se experimentan toda clase de enfermedades: tiene 110 casas, municipalidad, cárcel, pósto, escuela dotada con 1,100 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 30 niños; una fuente para el uso de los vec., igl. parr. dedicada á la Santa Cruz; y en los afueras 2 ermitas tituladas del Buen-Suceso y de S. Sebastian, medio arruinadas. Confina el término por N. con el de Gavilanes; E. Lanzahita, ambos del part. de Arenas de San Pedro, prov. de Avila; S. Montes-Claros; O. Navamorcuende, dist. de 1/2 á 1 leg. y comprende mucho monte de encina por todas partes: le cruza á dist. de 1/2 leg. del pueblo, y divide la jurisd. por N. y O. el r. Tietar, que baja de la prov. de Avila: el terreno es de inferior calidad; los caminos vecinales; el correo se recibe en la estafeta de Navamorcuende por los mismos interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, garbanzos y patatas; se mantiene algun ganado de cerda, lanar, cabrio y vacuno; y se cria alguna caza menor y pesca menuda de barbos en el r. POBL.: 92 vec., 402 alm. CAP. PROD.: 399,226 rs.: IMP.: 10,780. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100.

**BUENA VISTA:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida, término, de la Oliva de Mérida: srr. en la umbria de la sierra de la Garza, en la deh. de la Galeana. Cuenta solo doce años de existencia.

**BUENA VISTA:** cas. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, término, de Segura de Leon. (V.)

**BUENA VISTA:** deh. de pasto y labor, con muchos olivos y buenos jardines, en la prov., part. jud. y término, de Toledo.

**BUENA VISTA:** granja en la prov. de Cuenca, part. jud. y término, jurisd. de San Clemente.

**BUENA VISTA:** deh. en la prov. de Cádiz, part. jud., término, jurisd. y á 4 leg. SE. de Jerez, camino de Medina-Sidonia: su terreno inferior, con monte bajo, produce pasto y algunos granos, y cria ganados.

**BUENA VISTA:** venta en la prov. de Cádiz, part. jud. y término, jurisd. del Puerto de Sta. Maria: srr. en el camino que desde esta c. conduce á la de Jerez.

**BUENA VISTA:** cortijo con tierras de labor en la prov. de Jaen, part. jud., término, jurisd. y á 1 leg. SE. de Baeza. (V.)

**BUENA VISTA:** punta de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término y jurisd. del l. que le da nombre; srr. al N. de la isla; se reconoce por la montaña de Taco con su cerro volcánico que la domina y constituye. Desde esta punta á Garachico es mas baja y menos pendiente la cuesta, y las montañas se van retirando de la playa.

**BUENA VISTA:** l. con ayunt. de la prov.; aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y dióc. de Tenerife, part. jud. de Orotava: srr. á 925 pies sobre el nivel del mar en terreno llano; es el último y mas occidental de los pueblos de la isla por el

lado del N., punto apreciable por la dulzura del clima, fertilidad del suelo y aspecto pintoresco de su campiña, aunque molesto por los vientos del NO. que reinan casi constantemente y soplan con demasiada fuerza: forman la pobl. cierto número de casas distribuidas en una estensa plaza y en calles anchas y rectas: mas de las dos terceras partes de los vec. viven en los pagos de su jurisd., que son Taco, Palmar, Hoyas, Teno, Carrizales, Rincon y la Fuente. Hay 3 escuelas de primera educacion, dos para los niños, á la que concurren 15 alumnos, y una para las niñas, asistida por 4 discipulas; ambas dotadas por los fondos del comun: hay tambien una igl. parr. (Ntra. Sra. de los Remedios), servida por un cura, 2 presbiteros, un sochantre, un organista, 2 sacristanes y 3 monacillos; el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el edificio es de buena lab. y gusto: hay ademas otro edificio con su igl. que fué conv. de franciscanos, y hasta 8 ermitas en los pagos. Confina el término por N. y O. con el mar; por E. con el de Silos, y por S. con la cord. de montañas occidentales que dividen su jurisd. de la del valle de Santiago. Dentro del estenso radio que describe, se encuentra al N. el monte de Taco que es uno de los volcánicos mas aparentes en aquel lado de la isla; la punta de Buenavista formada por el espresado monte; la famosa heredad del Conde de Sietefuentes, regada con las aguas de la fuente del Cuervo; el puerto de Buen Jesus, en cuyo centro se halla el valle de Bujami; la punta de Teno, famosa por su aislamiento y por que es el término. NO. de la isla; al O. los Bufaderos; la llamada Calzada de los Antiguos; la Bahía de Itona y la de Habita y la Punta de la Abeja, promontorio formado por la cord. de cerros llamada Muralla del Diablo, entre cuyas escorias crecen las plantas mas raras; y al S. el monte Banacín, el de Chavaco y el Palmar: el terreno, como se dijo, es en general de buena calidad; lo mas elevado de los cerros está poblado de palmeras, naranjos, bananos y otros árboles, y por la falda de los mismos y en el llano, el cultivo hace rendir á la tierra todo género de simientes. Ademas de la fuente del Cuervo riegan la deliciosa vega de Buenavista otras corrientes de aguas que descienden de alto de los cerros, especialmente las que vienen del valle del Palmar. Los caminos son escabrosos y de herradura. El correo se recibe de Orotava. PROD.: vinos de muy buena calidad, legumbres, patatas, trigo, maiz y otras semillas, hortalizas, frutas; cria caza de varias clases y abundante pesca de diferentes especies. IND.: hay algunos telares de cintas y medias de seda. COMERCIO: la esportacion de algunas de sus producciones é importacion de artículos que hacen falta. POBL.: 547 vec., 2,205 alm. CAP. PROD.: 5,666,233 rs. IMP.: 174,677. CONTR.: 50,359 reales.

**BUENA VISTA:** l. con ayunt. al que está agregado su barrio de Valdavia, llamado por algunos Barriosuso y por otros barrio de Buenavista, en la prov. de Palencia (13 leg.), part. jud. de Saldaña (3), dióc. de Leon (16), aud. terr. y c. g. de Valladolid (21): srr. el l. al pie de una pequeña colina, próximo al ant. castillo nombrado Cabarrosa del cual solo existen algunos vestigios, y su barrio en el llano de un valle entre N. y O. de aquel: le combaten libremente todos los vientos cardinales, que hacen su clima bastante sano, siendo sus enfermedades mas comunes calenturas inflamatorias: consta de 130 casas generalmente de un solo piso y poco cómodas: forman cuerpo de poblacion, dividida en dos barrios como queda indicado: sus calles son irregulares, sin empedrar y sucias: en la casa municipal se halla la escuela de primeras letras incompleta, dotada de los fondos de propios y las retribuciones de los 70 alumnos de ambos sexos que á la misma concurren 5 meses del año: hay dos fuentes de cristalinas y abundantes aguas que sirven al surtido del vecindario; dos igl. parr. dedicadas á San Justo y Pastor y San Juan Bautista, la primera sit. al pie del castillo derruido de que hemos hablado; consta de una sola nave y está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en patrimoniales, previo concurso: hay dos beneficios servidores de la misma presentacion que el curato y con cargo de alternar el servicio con el párroco: la otra se halla á un extremo del barrio en una pequeña altura: consta de 3 naves del orden corintio, con 4 columnas dóricas, 2 á cada lado de la puerta principal, sobre las que se elevan otras dos corintias y la estatua de San Juan en medio: el altar mayor está compuesto de dos cuerpos sostenidos por 8 hermosas columnas tambien corintias y adornado de escelentes cuadros: la sirven un

cura párroco que presenta el ordinario en patrimoniales, previo concurso, y un coadjutor con la tercera parte del servicio y de igual presentación: en Buenavista hay una ermita titulada de Nra. Sra. que sirve de ayuda de parr. á la de San Justo, y á medio cuarto de leg. en paraje bien ventilado se halla el cementerio. Confina el TÉRM. por N. La Puebla; E. Collazos; S. Polvorosa, y O. Ayuela. El TERRENO es pedregoso y arcilloso dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad: hácia el O. hay un monte formando cordillera, conocido con el nombre de *montecillo* poblado de leña, robles y brezos: en Barriosuso se encuentra bastante arbolado especialmente de sauces muy frondosos y corpulentos: de 2 fuentes que brotan en el término se forma un pequeño r. llamado Cabarroza, de curso perenne aunque de poco caudal: sigue en direccion de O. á E. á unirse en el mismo término al Valdivia y juntos banan el terreno y dan impulso á 4 molinos harineros. Los CAMINOS son locales, carreteros y de heradura en muy mal estado, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Saldana los domingos, martes y viernes. PROD. trigo, cebada, avena, centeno, garbanzos, litos, hortalizas y lino con abundancia, ganado lanar, cabrio, vacuno, caballo y asnal garanon; caza de perdices, codornices, lobos, zorros y algun jabali, y pesca de barbos, truchas y anguilas. La IND. consiste en el hilado de lino y tejido de lienzos ordinarios para lo cual hay 13 telares: ademas tiene una fab. de tejas, 4 molinos harineros y 1 de aceite de linaza: el COMERCIO se reduce á la exportacion de lienzos á la Rioja ó importacion de granos y fruto de que carece. POBL. 70 vec. 364 alm.: CAP. PROD. 455,550 rs. IMP. 12,024. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,032 rs. y se cubre con el producto de propios que consisten en varias fincas rusticas y urbanas y 3 molinos harineros.

**BUENAVISTA**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes*. (V.) POBL.: 2 vec., 13 almas.

**BUENAVISTA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de San Verisimo de *Ferreiros* (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BUENAVISTA (SAN PEDRO DE)**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Canarias, en la isla y part. jud. de la Palma, dióc. de Tenerife: str. al SE. de la isla, á 925 pies sobre el nivel del mar; disfruta de cielo despejado y CLIMA dulce y saludable, aunque sin otras aguas que las que se recogen de las lluvias en aljibes y estanques de madera: forman la pobl. crecido número de CASAS esparcidas por la jurisd. y una igl. parr. (bajo la advocacion de San Pedro), servida por un cura; el edificio aunque chiquito, es de buena fab. y aspecto, conservando en uno de sus altares 2 cruces, que se dice encontró un negro en un laurel al tiempo de cortarle. Confina el TÉRM. por N. y E. con el de la c. de Sta. Cruz de la Palma y el mar; por S. con el de Breña Baja, y por O. con la cumbre, vigia y paso de la cumbre de la Banda. Dentro del radio que describe sobre el lomo de un cerro, se encuentra una ermita (la Concepcion), desde la que á un golpe de vista se descubre á la der. los Llanos, las dos Breñas; por la espalda Veloco y Mirafior, y otros montes y campos; por la izq. Puntallana, San Andres, los Sauces, todo el plano de la c. con sus calles, murallas, fort. y bahía; y por el frente las islas de la Gomera y Tenerife, separadas por un estrecho canal: el TERRENO es de lo mas fértil de la isla, y como ya se dijo, de lo mas pintoresco; por lo que es el sitio de recreo que eligen los hab. de la c. para pasar el verano; la parte cultivada está poblada de árboles frutales de mil especies diferentes, asi agrios como dulces; de moreras, almendros, y sobre todo de viñedo. Los CAMINOS son ásperos como todos los de la isla; el CORREO se recibe de Sta. Cruz de la Palma. PROD.: pocos cereales, mucho vino y frutas, legumbres, miel, cera y seda; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y caballo. IND. y COMERCIO: todo está reducido á la agricultura y exportacion de sus prod., ó importacion de los artículos que faltan. POBL.: 240 vec., 1,340 almas.

**BUENAVISTA DEL RIO**: granja en la prov. de Albacete, part. jud. de la Roda y término jurisd. de *Tarazona*. (V.)

**BUENAVISTA (LA)**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Coana*. (V.)

**BUENAS-BODAS**: alq. en la prov. de Toledo, part. jud. del Puente del Arzobispo, término de Sevillaja, á cuyo l. es aneja en todos conceptos: str. á la izq. del Tajo: es una de las alq. que corresponden al terr. de la Jara.

**BUENCOMESO**: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Coles y felig. de Santiago de *Gustey*. (V.)

**BUENDIA**: collado en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término de *Moratalla*. Es todo de terreno montuoso y abunda de monte bajo.

**BUENDIA**: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Huete (4), aud. terr. de Albacete (30), c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 16): str. en un llano, á 1/2 leg. de la sierra de Sta. Cruz, que se halla poblada de olivos y viñedo, presentando una perspectiva muy agradable; y á una leg. de la llamada de Enraedio, al otro lado del r. Guadiela, que se pasa por un magnífico puente, obra del Sr. Jordan, mandado construir á fines del siglo último, á espensas de los pueblos que se encuentran á 25 leg. al contorno. Forman la pobl. 320 CASAS ruinosas en su mayor parte y divididas en varias calles y 3 plazuelas; hay casa municipal, pósito, escuela de niños, con la asignacion de 1,230 rs., otra de niñas, dotada por los padres de estas: igl. parr. de entrada (la Asuncion de Ntra. Señora), servida por un cura y beneficiados, y tiene como anejo al cas. de Alcantarilla: hay ademas un edificio que fué conv. de Gilitos; una ermita muy ant. que lo fué de franciscos descalzos; y en la sierra de Enmedio, ribera del Guadiela, el sant. de Ntra. Señora de los Desamparados, construido por los años de 1600: este se ha hecho famoso por la mucha gente que atrae de varios pueblos una funcion que se celebra en el mes de setiembre, hospedándose en unas casitas que se encuentran muy bien sit. Para el surtido del vecindario existen 3 fuentes de agua potable dentro de la pobl., y otras 3 en los aforos á corta dist. Confina el TÉRM. por N. con Poyos; E. Villanueva del Rey; S. Jabalera; O. Almonacid de Zorita; y en él se encuentra un cas. llamado *Casa de Cesario*: la mencionada sierra de Enmedio se halla entre los r. Tajo y Guadiela; es bastante quebrada, poblada de romeros, bojés, marañas, algunos pinos y robles; y tanto esta como la de Sta. Cruz, abundan en esparto, yerbas medicinales y salvia de la mas estimada de la Alcarria: desde la cima de esta última sierra se presenta un golpe de vista el mas agradable; por la parte N. se vé hasta mucha dist.; por el E. se descubren las sierras de Cuenca; al S. se divisan los cerros de Huete, y al O. las nevadas sierras de Guadarrama é infinidad de pueblos, entre ellos el sitio real de la Isabela, el monte de Anguix y el célebre conv. que fué de carmelitas descalzos llamado Desierto de Bolarque. El TERRENO es muy ameno por las muchas fuentes de agua delgada que en él se encuentran y tampoco faltan vetas de mineral, hierro, cobre y aun de plata. Ta vega es muy productiva; la fertiliza un arroyo que pasa inmediato á la pobl., y en un sitio próximo al Guadiela, donde hay muchos huertos y buenos cañamares, existe un hermoso molino harinero con 4 piedras, y unos baños termales bastante concurridos; y es muy sensible se hallen tan descuidados, pues en los varios análisis que se han hecho de sus aguas, se les ha encontrado ser de los mismos grados que los de Sacedon. Los CAMINOS se hallan en mal estado; y pasa junto á la v. la carretera que desde la Mancha conduce á Guadalajara. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Huete. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, patatas, hortalizas, aceite y vino: hay cria de ganado lanar y cabrio en bastante número, y en corta cantidad caza de liebres, conejos, corzos y pesca de barbos y anguilas. IND. y COMERCIO: la agricultura y ganaderia es la principal ocupacion de los hab.; hay sin embargo algunos alpargateros; se hacen bastantes sogas de esparto; se extrae el sobrante del trigo y vino, y existen 2 ó 3 tiendas poco surtidas, con algunas telas para el uso del pais. POBL.: 300 vec., 1,193 alm. CAP. PROD.: 3.662,240 rs. IMP.: 183,112: importe de los consumos: 22,658 rs. 8 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con lo que redituan 3 hornos de pan cocer y los pastos de la sierra de Enmedio. Esta v. se halla bastante arruinada por lo mucho que sufrió en la guerra de la Independencia y en la última civil; y se le dió el nombre que la distingue, por haber sido conquistada á los moros en el día del Corpus: se conservan todavia algunos lienzos de muralla intactos de sus fortificaciones; y en las inmediaciones de la Hoya de Bolarque, sobre unas elevadas rocas, se conocen los fragmentos de algunas paredes ó trozos de murallas. Suena en la historia el cond. de Buendia.

**BUENGRADO**: granja en la prov. de Badajoz, part. jud. y término de la Puebla de Alcocer: str. á 2 1/2 leg. al O. de la v. y márg. izq. del r. *Guadiana*: la componen un palacio, en

que habitan 6 guardas de los montes y deh. que le son anejos, y un cas. que sirve para dar pan á los ganaderos trashuman-tes, que disfrutan las yerbas de invierno de aquellas posesio-nes, en el palacio hay un oratorio en donde se celebra misa desde 1.º de octubre hasta el día del SSmo. Corpus Christi. Este palacio con todas las fincas que le rodean á uno y otro lado del r. pertenecen al Sr. duque de Osuna.

**BUENHABAL:** riach. en la prov. de Badajoz, part. jud. de Mérida: nace en el térm. de Villafranca de los Barros, cerca del camino de Sevilla, y fuera del pago de olivos, pero no toma este nombre hasta que llega á la fuente que llaman de Villalgordo; desde este sitio sigue por tierras de particulares ypequeños cot. de nueva creacion, hasta que llega á la jurisd. de Almedralejo, y despues de pasado el pago de viñas, atravi-esa la deh. de Buenhabal hasta llegar á las vegas del Manso, concejiles de Alanje, corre por tierras de dominio particular, dando movimiento á los molinos de San Roman y D. Juan Manuel Castañeda, jurisd. de Villagonzalo, y á corta dist. desagua en el llamado Valdemedel: es de curso perenne y cria algunas pardillas.

**BUENHABAL:** cas., deh. y desp. en la prov. de Badajoz, part. jud. y térm. de Mérida: de la v. que allí existió solo ha quedado la casa de campo que lleva aquel nombre, en la cual se conservó hasta principios de este siglo la horca y cuchillo, y hasta el 1822 privilegio de jurisd. que gozaba el guarda de la deh. en que está sit.; tenia tambien esta deh. desde tiempo inmemorial, el privilegio de no poderse entrar en ella, sino dando voces, y con un pie calzado y otro descalzo, pero esto dejó de practicarse, como cosa ridícula, despues del feuda-lismo.

**BUEN JESUS:** puerto de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, jurisd. de Buenavista: srr. al N. de la isla entre la punta de su nombre y la de Taco, que lo constituyen; está rodeado por todas partes de peligrosas cord. excepto por el valle de Bujami que ocupa casi su centro; es una pequeña bahia, capaz solo para barcos de poco porte.

**BUEN PASO:** pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. jurisd. y felig. de Icod de los Vinos (V.). Tiene una ermita dedicada á la Virgen Ntra. Sra. bajo la advocacion del Buen paso.

**BUEN SUCESO:** santuario en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla: srr. entre los pueblos de Güergas, el Millar y Peradilla, y próximo al r. Bernesga; es notable por la mucha devocion de los naturales, que acuden en romeria el primer domingo de setiembre; hay entonces varias tiendas de comes-tibles, de telas y de paños toscos.

**BUEN SUCESO (NTRA. SRA. DEL.):** felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (14 1/2 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (4), ayunt. de Onis (1/2): srr. en llano, á la izq. del r. Chico, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene mas de 90 CASAS reparti-das en los l. de que se compone, á saber: Bovia de Arriba, Bovia de Abajo, Gramonedo, Demues, Cuerres y Novaliegos. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra., está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de provision de S. M. Confina el térm. con las felig. de Sta. Eulalia de Onis y San Antonio de Robellada. El TERRENO si bien es llano en el centro de la parr., hácia el SE. y parte del N. tiene elevados cerros, donde se crian castaños, robles y otros árboles útiles para construccion y combustible, abundando tambien en esquisitos pastos. Cru-zan por el mismo algunos arroyuelos que desprendiéndose de las montañas, van á desaguar en el mencionado r. Los CAMINOS son locales y en mediano estado: el correo se reci-be de Onis. PROD.: trigo, centeno, maiz, castañas, legum-bres, hortaliza, cánamo, lino y varias clases de fruta; se cria ganado vacuno, de cerda, caballar, lanar y cabrio, y hay caza de liebres, conejos y perdices. IND.: ademas de la agricultura y ganaderia, se cuentan varios molinos harineros y telares de lienzos y de paños caseros. POBL.: 98 vec., 390 alm. CONTR.: con el ayunt. (V).

**BUENOS:** cortijo en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal de la Sierra, térm. de Segura de Leon. (V.)

**BUENOS-AIRES:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de Sta. Columba de Sotolobre.

**BUEÑA:** l. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Teruel (6 leg.), part. jud. de Albarracin (5), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21): srr. en una cortadura muy profunda que forma la sierra llamada del Palomar; combátenle los vien-tos del N. y S., y su CLIMA es frio; en los meses de invierno

apenas gozan de la vista del sol, pero á muy poca dist. del pueblo disfrutan de las mas pintorescas y deliciosas vistas; las enfermedades que mas comunmente se padecen son dolores de costado y reumáticos. Tiene 65 CASAS ademas de la de ayunt. y cárcel; una escuela de primeras letras, dotada con 1,050 rs. vn., á que asisten 28 discípulos; y una igl. parr. (la Asuncion de Nuestra Señora), servida por un cura y un sacristan, antiguamente habia dos beneficiados mas; el curato es de término, y se provee por el ordinario en concurso general; el templo antes era muy pequeño, os-curo y de mala construccion, pero se reedificó en el año de 1703, conforme al plano y bajo la direccion del arquitecto Don Miguel Tena; es de órden compuesto, bastante capaz, con 7 altares dorados y de buen gusto, y una hermosa capilla dedi-cada á Ntro. Sr. Jesucristo Crucificado, á la cual tienen espec-ial devocion los vec. del pueblo y los de las inmediaciones; esta capilla fué enriquecida en el año 1800 con unas buenas jocalias por D. Juan Bautista Perez, caballero canónigo de Valencia; dentro de la pobl. está el cementerio, que aunque bastante capaz, perjudica con los miasmas que exhala, á la salud pública; de desear fuera, por bien de los mismos vec., que cumpliendo con lo mandado repetidas vces sobre materia tan importante, se construyese el cementerio en punto mas cómodo y ventilado, y sobre todo fuera del pueblo; cerca de este se halla una ermita dedicada á San Vicente Mártir, dentro de la cual existe una piedra, sobre la que se cree estuvo sen-tado el Santo cuando desde Zaragoza fué conducido á Valencia por órden de Daciano; tambien se encuentran á 200 pasos del l., sobre la cima de un cerro, los restos de un ant. cast.; del que solo quedan las paredes de un torreón: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de una fuente que hay dentro del l., así como tambien de las de otras varias que brotan en el térm. Este confina N. Rubielos de la Cerida; E. Argente; S. Aguaton, y O. Singra, Villafranca y Monreal del Campo, siendo su estension de 2 horas cuadradas. El TERRENO participa de montuoso y llano, su calidad es are-nisca y arcillosa; se cultiva con riego una tercera parte, otra tercera parte es de valdio para pastos, y la restante es monte carrascal que prod. buena y abundante leña; aunque no le cruza ningun r., le atraviesa un pequeño arroyo y varios barrancos que se forman de las fuentes que hemos dicho, de las cuales una particularmente es muy copiosa. CAMINOS son todos locales, á escepcion de la carretera que desde Castilla conduce á Cantavieja y Morella atravesando una estrecha garganta, la cual fué muy frecuentado durante la última guerra civil. COR-REOS: se recibe de Villafranca por cartero, los miérco-les y sábados, en cuyos días se despacha. PROD.: centeno, cebada, trigo, avena y algunas legumbres y yerros; cria ga-nado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; caza de perdices, co-nejos y liebres: IND.: hay 2 hornos de tejas. COMERCIO: la es-portacion de alguna de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 38 vec., 152 almas.

**BUEÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Colunga y felig. de Ntra. Sra. de La Isla (V.). POBL.: 5 vec., 29 almas.

**BUEÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribera de Arri-ba y felig. de San Pedro de Ferreros (V.): srr. á la falda de una sierra y cerca del r. Nalon, cuyas aguas dan impulso á un molino de 4 piedras; hay 3 buenas fuentes, y una capilla de-dicada á San Juan de Mata: el TERRENO en la parte de vega, es fértil. POBL.: 86 vec., 464 almas.

**BUEÑA:** l. con ayunt. de la prov. de Huesca (6 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Barbastro (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (15 1/2): srr. en un llano á la falda de un monte: disfruta buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 36 CASAS distribuidas en varias calles pequeñas, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos, de las aguas de varias fuentes que brotan en el térm., el cual confina con los de Salas, Al-quezar, Colungo y Huerta, estendiéndose 1/2 hora en todas direcciones, á escepcion de la parte del S. que llega á 3/4; dentro de su circunferencia se encuentran 2 ermitas. El TER-RENO participa de monte y llano; tiene de cultivo 420 yuntas de labor, de las cuales 200 hay plantadas de olivos y viñedo, que tambien se siembran de granos, dejándolas descansar un año para otro; carece de bosques de árboles y maleza, y

aunque le atraviesa un pequeño r., apenas fertiliza unos trozos que destinan para huertos. CAMINOS: son locales y su estado regular. El CORREO se recibe de Barbastró. PROD.: trigo, mistura, cebada, avena, aceite y vino; cria algun ganado lanar, y caza de perdices y conejos. IND.: hay un molino para deshacer la oliva, y se ejecutan las artes mecánicas mas indispensables. COMERCIO: la esportacion de alguna de sus prod. è importacion de los art. que faltan. POBL.: 20 vec., 80 alm. CONTR.: 6,377 rs. con 2 mrs.

BUERAS: 1. en la prov. y dióc. de Santander (5 1/2 leg.), parl. jud. de Laredo (2 1/2), aud. terr. y c. g. de Burgos (22 1/4), ayunt. de la Junta de Voto (1/2): SIR. entre 2 cord. de montes desp.; combatido por los vientos N. y E. con CLIMA frio, siendo sus enfermedades mas comunes dolores de costado, pulmonias y reumas. Tiene 20 CASAS; igl. parr. (San Andrés Apóstol), servida por un cura; y 3 fuentes de muy buenas y abundantes aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico y otros usos. Confina N. Padicrniga; E. floz de Marrón, S. San Bartolomé, y O. San Panteleon, à la dist. de 1/2 leg. poco mas ó menos. El TERRENO es de buena calidad, encontrándose en él las sierras llamadas Venera y San Panteleon, cubiertas de encinas, robles, hayas y otros arbustos. Los CAMINOS son locales; recibe la CORRESPONDENCIA de Laredo por balijero, los lunes, jueves y sábados, y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, vino, aluvias y patatas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, y de cerda; y caza de jabalies, corzos, zorros y lobos. La IND. y COMERCIO está reducido à la fabricacion de carbon, que esportan à los pueblos inmediatos, y à la importacion de vino, aguardiente y otros art. POBL.: 20 vec., 100 alm. CONTR.: con el ayunt.

BUERBA: 1. con ayunt. de la prov. de Huesca (14 leg.), part. jud. de Boltaña (2), adm. de rent. y dióc. de Barbastró (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (24): SIR. en un pequeño llano à la falda de la montaña de Sastral, disfruta buena ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 25 CASAS, y una igl. parr. (San Miguel), servida por un cura y un sacristan; el curato es de segunda clase y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un sitio ventilado; los vec. se aprovechan para beber y demas usos domésticos, de aguas de fuentes que brotan en el térm., el cual confina con Boltaña y Cerezuola; en su circunferencia se encuentra una ermita. El TERRENO es muy áspero y montañoso; se cultivan 200 yuntas solamente, y todas pertenecen à la tercera suerte; el inculto tiene 8 yuntas de bosques de árboles, hallándose cubierto todo lo demas de maleza. Los CAMINOS son muy malos: el CORREO se recibe por Boltaña. PROD.: trigo, centeno, cebada y avena; cria muy escaso número de cab. de ganado, y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: se reduce al cambio de alguno de sus prod. por otros art. que les faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CONTR. 2,231 rs. con 33 mrs.

BUERES: 1. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Santiago de Bueres. (V.)

BUERES (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (9 leg.), part. jud. de Labiana (4), ayunt. de Caso (1): SIR. en terreno quebrado, no lejos del r. *Orle*, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 146 CASAS repartidas en los l. que la componen, à saber: Govezanos, Nieves, Heras y el de su nombre, donde se halla la igl. parr. dedicada à Santiago, servida por un cura, cuyo destino es de primer ascenso y de patronato laical, y en cada uno de aquellos una ermita de propiedad del vecind. Confina el térm. con las felig. de Tozo, Campo, Orle y Tanes. El TERRENO es muy escabroso y comprende muchos cerros, de los cuales se desprenden arroyos en varias direcciones. En la parte inculca crecen con abundancia hayas, robles, tejos y otros árboles; asi como en las inmediaciones de las casas se encuentran avellanos, manzanos y perales. Los CAMINOS son de pueblo à pueblo y en malisimo estado. PROD.: escanda, maíz, centeno, habas, patatas, y buenos pastos para alimento del ganado vacuno, lanar y cabrio que hay en la felig.; en cuyos montes tambien abunda la caza de liebres, conejos, perdices, y no escasean los animales dañinos. IND.: ademas de la agricultura hay algunos molinos harineros, ejercitándose tambien los naturales en la arrieria. POBL.: 146 vec., 554 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

BUESA: 1. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (8), adm. de rent. de Jaca (7), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): SIR. en el declive de una ele-

vada montaña sobre dos barrancos que le cruzan por medio, dividiéndolo en cuatro barrios, combatido de todos los vientos y privado en algunas horas de la influencia del sol, lo que hace muy frio su CLIMA y propenso à varias enfermedades; tiene 35 CASAS, distribuidas en cuatro calles de mal tránsito y una pequeña plaza, una casa consistorial que sirve tambien de escuela de primeras letras, la cual está dotada con 1,030 rs. pagados por los 23 alumnos que à ella concurren, y un igl. parr., bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un cura y un sacristan que éste nombra: el curato es de primer ascenso, y se provee por S. M. ó el cabildo de Huesca por oposicion en concurso general: hubo 4 ermitas, de las cuales se hallan 3 derruidas y una existente, dedicada à Ntra. Sra. de Bun; y el cementerio se halla en parage ventilado que no perjudica à la salud pública. Uno de los cuatro barrios de que se compone el l., dista de los otros tres como unas 200 varas, y en este espacio se encuentran varios huertecitos regados por una fuente que nace en uno de los barrancos, de cuyas aguas se surten los vec. para beber y demas usos domésticos. Confina el térm. por N. Fanlo de Vió (1 leg.); E. Broto (1/2); S. Sarvisé (1/4), y O. la montaña en que se halla sit. Dentro de esta circunferencia, en el camino que conduce à Fanlo de Vió, hay otra fuente de aguas medicinales para ciertas enfermedades crónicas. El TERRENO es montuoso y estéril, pues los barrancos que le cruzan no llevan mas agua que las de avenidas en tiempos de lluvias, y no pueden fertilizarlo; pero produce abundantes yerbas de pasto, y en los montes nombrados Albarosa y Barrabonal, hay bosques arbolados de pinos, habas, bojés, chopos y fresnos que dan leña para el combustible. Los CAMINOS: son locales, de herradura y en mal estado. El CORREO: se recibe de Broto. PROD.: centeno, patatas, alguna hortaliza, pero tan escasas cosechas que obligan à los moradores à abandonar su domicilio en el invierno para buscar la subsistencia en otro pais; cria bastante ganado lanar y cabrio, y caza de liebres y perdices. COMERCIO: la extraccion de ganados. POBL.: 18 vec. de catastro, 110 alm. CONTR.: 5,739 rs. y 12 mrs.

BUEU: ayunt. en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Santiago (12): SIR. cerca del mar Océano en la península llamada de *Morrazo*, y en medio de un valle limitado al N. por la r. de *Marin*. Reman todos los vientos, y el CLIMA es templado y muy sano. Se compone de las felig. de S. Martin de Bueu (cap.), Sta. Maria de Beluso, Santiago de Ermelo, Sta. Maria de Cela, San Ciprian de Aldan, y S. Andres de Hio; en las cuales, ademas de las igl. parr. de su título, se cuentan 1,585 CASAS, una de estas arrendada para los actos municipales, y 5 escuelas de primeras letras, frecuentadas por 248 niños de ambos sexos, cuyos respectivos maestros no tienen sueldo fijo, y si la retribucion mensual de los concurrentes. Confina el térm. N. y O. el mar; E. ayunt. de Marin, y S. el de Cangas. Dentro del mismo se hallan varios montes cubiertos de pinos, robles, retamas y tojo, excepto el llamado *Udra*, que está sin árboles ni aun arbustos hacia el O. de la felig. de Beluso; de cuyo cerro se destacan diversos peñascos, uno de los cuales con el nombre de *caballo de Beluso* se introduce en el mar, y forma con la *punta de Couso* que se levanta en frente, un puerto ó ensenada bastante cómoda por toda la línea O. del térm. municipal. El TERRENO, à excepcion de las faldas de los indicados montes, es bastante llano, feraz y productivo. Solamente le cruzan 2 riach., uno de ellos con el nombre del *Canado*, nace en la felig. de Ermelo, y el otro denominado de la *Portela*, en el l. de este nombre y felig. de San Martin de Bueu; ambos son de escaso caudal y corren de E. à O., reuniéndose poco antes de su entrada en el mar por la playa de Bueu. Brotan en distintos parages fuentes de buenas aguas, que aprovechan los vec. para su gasto doméstico y para otros objetos. Los CAMINOS son locales, y dos de ellos dirigen à Marin, à la cap. de prov. y part., y à la v. de Cangas; todos se encuentran en mediano estado. El CORREO se recibe de Pontevedra y de Cangas por balijero. PROD.: toda clase de cereales y legumbres, castañas, vino, cáñamo, lino, hortaliza y frutas; se cria mucho ganado vacuno, lanar y cabrio, y bastante caballar y de cerda; hay poca caza de conejos y perdices, y algunos animales dañinos, como lobos y zorros. IND. y COMERCIO: ademas de la agricultura y ganaderia hay en el distrito municipal 9 molinos harineros, 19 telares de lienzos caseros, y 23 fáb. de salazon de sardina; cuyos

prod. y los de la pesca se esportan para diferentes puntos, introduciéndose géneros de vestir, licores y comestibles, de que carece el país. POBL.: 1,623 vec., 6,026 alm. RIQUEZA PROD.: 566,511 rs. IMP.: 211,322. CONTR.: de cuota fija por todos conceptos 63,432 rs., ascendiendo el PRESUPUESTO del ayunt. á 9,000 rs. los que se cubren por reparto entre los vec.

**BUEU (SAN MARTIN):** felig., cap. del ayunt. de su nombre en la prov. y part. jud. de Pontevedra (3 leg.), aud. terr. y c. g. de la Coruña (22), dióc. de Santiago (12): sit. á orillas del Océano en un valle, cuyo lim. set. está formado por la ría de *Marín*: combátenla principalmente los aires del N. y S.; y el CLIMA es muy saludable, pues no se padecen otras enfermedades comunes, que algunas fiebres y dolores de costado. Tiene 420 CASAS repartidas en los l. que la componen, que son: el Balado, la Portela, Meiro, la Graña, Outeiro, la Cividad y la Playa. También hay dos escuelas de primeras letras, frecuentadas cada una por 50 niños de ambos sexos, cuyos maestros no perciben otro sueldo que la retribución mensual de los concurrentes. La igl. parr., bajo la advocación de San Martín, se halla servida por un cura y un coadjutor: tiene además en el l. de Balado dos ermitas, titulada la una de los Stos. Reyes y la otra Sta. Cruz; y para surtido de los vec. abundantes fuentes de esquisitas aguas en cada uno de los mencionados l. Confina el TÉRM. N. el mar; E. Santa María de Cela (1/2 leg.); S. San Salvador de Coiro (3/4), y O. Sta. María de Beluso (1/2). Toda la parte del NO. se halla limitada por el mar Océano, hallándose enfrente de la felig. el puerto de su mismo nombre, el cual, aunque pequeño, es muy apreciado porque está al abrigo de los vientos S. y O., de cuya impetuosidad le resguardan el gran peñasco denominado por los mareantes *caballo de Beluso*, y las puntas de Montalbo. Dos son los r. que discurren por el térm.; el uno con el nombre del *Canudo*, nace en la felig. de Santiago de Ermelo, y sigue su curso en línea recta hasta la playa de esta pobl. por donde entra el mar, no teniendo en su travesía mas que un puente; el otro llamado de la *Portela*, porque nace en el l. de dicho nombre á dist. de 1/2 leg., lleva la misma dirección. se reúne al anterior antes de su desembocadura en el mar y tiene dos puentecitos. El TERRENO es llano y muy fértil. Además de los caminos locales hay dos que dirigen el uno á la v. de Marín y Pontevedra, y el otro á Cangas. El CORREO se recibe de dicha c. cuatro veces á la semana por medio de halijero. PROD.: trigo, cebada, centeno, maíz, vino, habas, toda clase de legumbres, patatas, hortaliza y esquisitas frutas, en particular hermosas manzanas; se cria ganado vacuno, caballar, de lana y cabrio, y hay abundante pesca de sardina, caballa, jurel y otras clases. IND. y COMERCIO: además de la agricultura se cuentan 13 telares de lienzos ordinarios, y 9 fáb. de salazon; cuyos prod. y los de la pesca constituyen las especulaciones comerciales. POBL.: 510 vec., 2,236 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

**BUEY:** cord. en la prov. de Murcia, part. jud. de Yecla, térm. jurisd. y á 1/2 hora al E. de Jumilla.

**BUEYA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gijón y felig. de San Julian de *Labandera* (V.). POBL.: 35 vec., 175 alm.

**BUEY CORTO:** ald. en la prov. de Albacete, part. jud. de Yeste, térm. jurisd. de Elche de la sierra: sit. á 3/4 de leg. de la pobl., á las inmediaciones de la fuente y rambla de su nombre; su CLIMA es insalubre, y sus enfermedades mas comunes fiebres intermitentes muy tenaces: fórmanla 32 CASAS y las ruinas de un ant. cast., llamado tambien Buey corto: su terreno es de buena clase, y en particular una estensa huerta plantada de árboles frutales, olivos y moreras en la que se dan muy bien el trigo, cáñamo y maíz.

**BUEYDA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Quirós y felig. de San Bartolomé de *Ricabo* (V.)

**BUEYES:** rambla en la prov. de Murcia, part. jud. y térm. jurisd. de Totana, y desemboca en la que divide á esta v. en dos barrios llamados Sevilla y Triana.

**BUEZAS (DE):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de San Genjo y felig. de Santa Eulalia de *Nantes*. (V.)

**BUEZO:** v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (6 1/2 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Briviesca (1): sit. en la falda de la sierra de Betayo, en una hondonada, resguardada del viento E. pero batida por los demas cardinales, sin embargo que la circundan por N. y S. las sierras de Serrafin y Valdornos; su CLIMA es bastante saludable. Se compone de 13 CASAS de un solo piso diseminadas por el

pueblo, entre las que se encuentra la igl. parr. bajo la advocación de San Millán, servida por un cura párroco y sacristán, nombrados por el ordinario. Confina por N. Quintana-Suso; E. Salinillas; S. San Pedro de la Hoz, y O. Rojas. En la sierra del N., bastante elevada y árida, se halla el célebre santuario de Sta. Casilda, virgen, hija de un rey moro, llamado segun algunos Almcnon: su pequeña igl. es muy hermosa y en ella se conserva el cuerpo de la santa: es visitado con frecuencia en todos tiempos, no solo por los naturales del país, si que tambien por muchos de las prov. Vascongadas y la Rioja, habiéndolo verificado algunas veces nuestros reyes, y en el año de 1828 Fernando VII con su esposa Doña María Amalia, quienes despues de tomar algunas reliquias del cuerpo de la santa le hicieron varios donativos: le sirve un capellán bien dotado, con parte de las rent. que posee el santuario y las muchas limosnas de sus devotos, y un ermitaño, los cuales tienen su casa bastante cómoda: hay tambien una magnífica hospedería completamente abastecida de todo lo necesario á los concurrentes, la que no obstante se provee el segundo domingo de julio, dia en que celebra la funcion su patrono el Ilmo. cabildo de Burgos: hácia el NO. hay un abundante manantial de agua dulce, llamado pozo de Sta. Casilda por la profundidad que tiene en su nacimiento; es tan caudaloso, que á pocos pasos da movimiento á un molino harinero y un batán: á la izq. de este manantial brotan otros de menos agua que nombran Lagos de San Vicente, y son unos estanques naturales, sin que el arte haya contribuido ni aun siquiera á cubrirlos para la decencia y abrigo de los que concurren á ellos por la salubridad de sus aguas, que se dice ser útiles contra las hemorragias, y es fama vino á ellos aquella santa, dejando la corte y palacio de su padre: otros por el contrario, no creen que estas aguas contengan virtud alguna, siendo esto lo mas verdadero. El TERRENO es delgado y húmedo, donde se ve palpablemente la descomposición de las piedras ó peñas que le rodean: sus caminos son locales, de herradura y la CORRESPONDENCIA la recibe de Briviesca. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino y pocas legumbres; algun ganado lanar y cabrio. POBL.: 8 vec., 17 alm. CAP. PROD.: 251,700 rs. IMP.: 27,013. CONTR.: 755 rs.

**BUFADERO (EL):** pequeño valle de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de San Cristóbal de la Laguna: sit. al SE. de las montañas orientales al pie de la llamaba cima del Bufadero.

**BUFADEROS:** se da este nombre al pedazo de costa que se halla comprendido entre la punta de Teno y la Calzada de los antiguos al O. de la isla de Tenerife, en el part. de Orotava, jurisd. de Buenavista, por las cabernas que las aguas en sus batidas se han abierto debajo de la playa, dando lugar á un fenómeno físico, digno de llamar la atención. Cuando el mar se halla muy agitado, penetran las olas en las espesadas cavernas, comprimen el aire, que las llena hasta precisarle á buscar una salida por los vacios que encuentra, y tras él brota de repente una columna de agua que se eleva á mas de 100 pies; en los dias de tempestad el aspecto que los Bufaderos presentan, es imponente; el Océano enfurecido parece intenta minar la isla hasta sus cimientos, los golpes redoblados de la resaca hacen temblar toda la ribera, y los Bufaderos despiden á lo alto sus trompas de agua, redoblando sus espantosos bramidos.

**BUFALI:** l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (12 leg.), part. jud. de Albayda (1/2): sit. á la der. del r. *Clariano* y cerca de su confluencia con el *Albayda*, en el centro del valle de este nombre, libre al embate de los vientos del E. y O. con CLIMA templado y sano, no padeciéndose mas que las enfermedades comunes. Tiene sobre 60 CASAS de no muy buena fáb., y una igl. parr. (Ntra. Sra. de Loreto) servida por un cura de reduccion ordinaria y 1 dependiente. El TÉRM. que es muy pequeño confina N. Ollería (1 leg.); E. Montaverner (1/2); S. Aljorj (id.), y O. Ayelo de Malferrit (1). En su radio se encuentra una abundante fuente de regulares aguas, de la cual se surte el vecindario; y por la parte del NE. y S. corren los mencionados r. *Clariano* y *Albayda*. El TERRENO participa de huerta y secano blanquisco, de buena calidad, plantado en su mayor parte de olivos, vinedos, algunos algarrobos, moreras y árboles frutales. Los caminos que salen del pueblo conducen á Albayda y Ayelo, y se hallan en muy mal estado. LA CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. 2 veces á la semana por medio de peaton.

PROD.: trigo, panizo, aceite, vino, pocas algarrobas, frutas y hortalizas. POBL.: 54 vec., 218 alm. CAP. PROD.: 680,550 rs. IMP.: 26,810. CONTR.: 8,057 rs. 22 mrs.

BUFARDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Puente deume y felig. de Sta. Maria de *Hombre* (V.). POBL.: 3 vec., 25 almas.

BUFELE DE ABAJO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de *Artono* (V.). POBL.: 3 vec., 10 almas.

BUFELE DE ARRIBA: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Golada y felig. de Sta. Eulalia de *Artono* (V.). POBL.: 4 vec., 20 almas.

BUFERA: punta en la isla de Menorca, prov. y part. marít. de Mahon, tercio de Mallorca, departamento de Cartagena, sit. al N. de Cala mezquita; es muy poco importante.

BUFO: arroyo en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Valdepeñas, térm. de Sta. Cruz del Mudela: se forma de las vertientes de los cerros de Valbuena á 3/4 leg. O. de la v.: corre en direccion al E. solo en los inviernos lluviosos y se junta con la rambla.

BUFONA: puerto de la prov. de Canarias, en la isla de Lanzarote, part. jud. de Tegüise: sit. al SE. de la isla y al O. del famoso puerto del Arrecife; es cómodo y susceptible de todo género de embarcaciones; pero á pesar de esto es muy poco concurrido por su proximidad á aquél.

BUGALLA: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Sta. Eulalia *Rebordao*s (V.). POBL.: 16 vec., 83 alm.

BUGALLEIRA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. del que es cap. y de la felig. de San Andres de *Tallo*. (V.)

BUGALLEIRA: ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (7 leg.), dióc. de Santiago (8 1/4) y part. jud. de Carballo: sit. en la costa del Océano cantábrico: clima templado y sano: comprende las felig. de Allones, San Felix, Brántuas, San Julian; Cores, San Martin; Corme, San Adrian; Cuspindo, San Tirso; Graña, San Vicente; Jornes, San Juan; Langueron, San Julian; Nemento, Sto. Tomé; Niñones, San Juan; Pazos, San Salvador y Tallo, San Andrés que reunen unas 900 CASAS entre un crecido número de l. ó ald. dependientes de aquellas: la cap. del ayunt. lo es la ald. de Bugalleira de la felig. de Tallo: en esta hay una escuela y otra en San Adrian de Corme, poco concurridas pues solo asisten á entrambas 36 niños. El TÉRM. municipal confina por el NO. con la ria de Laje y Corme hasta la punta de Narizo; desde aqui cubre la parte N. la costa cantábrica de O. á E. hasta llegar al térm. de Malpica, por donde confina el terr. hasta tocar al S. en el de Coristanco, al cual sirve de lim. el r. Allones que continua por el O., separando á Bugalleira de la municipalidad de Cabana, hasta desembocar en la ria de que hemos hecho mérito. El TERRENO es de mediana calidad y no carece de aguas, si bien no recorre su centro ningun r. ó riach. notable: le cruzan el CAMINO que desde Malpica se dirigen al puerto de Corme y que empalma con el que por el puente de Allones sigue hasta Camariñas; otros varios ramales enlazan con estos caminos y unos y otros se encuentran poco cuidados. El CORREO se recibe por Malpica y por la cap. del part. Las PROD. mas comunes son el trigo, maiz, mijo, patatas habas, lino, varias frutas, algun vino y poca hortaliza; hay caza y abunda la pesca en agua dulce y salada y se cria algun ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda. IND.: la agricola, algunos molinos harineros, varias tenerias, telares caseros y zapaterias. POBL.: 875 vec., 4,436 alm. RIQUEZA PROD.: 23,041,451 rs. IMP.: 715,237. CONTR.: 52,621 rs. 16 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 7,077 rs. 16 mrs. que se cubren por reparto vecinal.

BUGALLEIRA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de San Miguel de *Vitar* (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BUGALLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de Santiago de *Corneda*. (V.)

BUGALLEIRA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Irijo y felig. de San Pedro de *Dadin*. (V.)

BUGALLEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Jorge de *Codeseda*. (V.). POBL.: 6 vec., 30 almas.

BUGALLIDO, ó SAN PEDRO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Aro y felig. de San Pedro de *Bugallido*. (V.)

BUGALLIDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (12 leg.), dióc. de Santiago (2), part. jud. de Negreira (3/4) y ayunt. de Ames: sit. en la ant. jurisd. de Altamira, entre

los r. Ames y Sar; su CLIMA es húmedo pero sano. Tiene unas 120 CASAS repartidas en los l. ó ald. de Barreiro, Bruzaleiras, Eira-Pedriña, Jaraman, Firminstans, Guimarans, Instrumento, Mourigade, Outeiro, Quinstilans, San Pedro y Tarrío; 4 buenas fuentes y una igl. parr. (San Pedro). El TÉRM. confina por N. con el de San Juan de Ortoño; al E. con el r. Sar; por S. Sta. Maria de los Angeles, y por O. con el r. Ames. El TERRENO aunque algo montañoso es de buena calidad en las 930 fan. destinadas al cultivo: los CAMINOS son locales y malos; el CORREO se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, maiz, patatas, habichuelas y otras legumbres y frutas; cria gando, hay caza y pesca. IND.: la agricola, varios artesanos y molinos harineros. POBL.: 117 vec., 535 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUGALLIDO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (9 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Negreira (3/4) y ayunt. de Arco (1/2): sit. sobre la márg. der. del r. Tambre con buena ventilacion y CLIMA sano: tiene unas 45 CASAS distribuidas en los l. ó ald. de Barion, Bugallido ó San Pedro, Casal do-mato, Cornado, Esfarapa, Especedo, Pedrouso, Quintela, Vilacoba, y Vilaseco, con buenas fuentes y una igl. parr. (San Pedro). El TÉRM. comprende la ant. jurisd. de Bugallido cuyo señ. perteneció á D. Francisco San Martin, por quien se nombraba el juez ordinario. El TERRENO participa de monte y llano y se cultivan unas 450 fan. que dan cuando menos á razon de 4 por 1. Los CAMINOS son locales y mal cuidados y el conreo se recibe por Santiago. PROD.: trigo, centeno, legumbres, patatas y algunas frutas; cria ganado, prefiriendo el vacuno; hay caza de perdices y otras aves. POBL.: 40 vec., 608 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUGARIN: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Campo y felig. de San Isidro de *Montes*. (V.)

BUGARIN (STA. CRISTINA): felig. en la prov. de Pontevedra (5 leg.), dióc. de Tuy (3), part. jud. y ayunt. de Punteareas (1/4): sit. á la izq. del r. *Tea* en la falda occidental de un elevado y árido monte, que la resguarda de los vientos del E.; el CLIMA es bastante sano, si bien en algunas épocas suelen desarrollarse calenturas terciarias y dolores de costado. Tiene 87 CASAS fabricadas la mayor parte de tierra y paja, repartidas en los l. que la componen, que son Chan, Eiras, Santos, Resela, Vinal, Quintela y Coto; una igl. parr. dedicada á Sta. Cristina, servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato de lo órden de San Juan de Malta. Confina el TÉRM. N. felig. de Prados: E. Oliveira; S. Canedos, y O. el espresado r. *Tea*; cuyas aguas no pueden aprovecharse porque corren por un cauce demasiado profundo, y porque el terreno está muy desnivelado. Pero brotan en varios sitios fuentes de buena calidad, de que se sirven los vec. para su gasto doméstico y otros objetos; hallándose entre ellas una, cuyas aguas se cree generalmente que tienen virtud eficaz para curar el mal de orina, y por esta circunstancia son muchas las personas atacadas de dicha enfermedad que acuden á beberlas y experimentan mejoría real ó imaginaria. Abraza el térm. 2,000 ferrados de tierra; de ellos hay una mitad inculta por su estremada escabrosidad, si bien se crian en la misma robles, pinos y otros árboles, de cuyo ramage se aprovechan los naturales para combustible y para formar pértigas con las que resguardan y sostienen las vides, destinando la hoja seca y demas desperdicios del monte para abono de las labores; en estas se encuentran algunos árboles frutales, y plantío de legumbres. Los CAMINOS son locales y en mal estado: el CORREO se recibe en Punteareas. PROD.: trigo, centeno, mijo, vino, lino, y distintas frutas; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio. IND.: ademas de la agricultura hay algunos molinos harineros, telares de lienzos ordinarios y de paños burdos. POBL.: 88 vec. 400 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BUGARINA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Santiago Cobo y felig. de San Miguel de *Fofe* (V.). POBL.: 66 vec., 330 almas.

BUGARRA: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.). part. jud. de Villar del Arzobispo (3 1/2): sit. en la ribera izq. del r. *Turia*, en un parage bastante montañoso, libre al embate de los vientos del E. y O., con CLIMA templado y húmedo, haciéndose sentir algunas afecciones herpéticas, catarrales y dolores. Tiene 200 CASAS de mediana fab., una escuela de niños, á donde concurren 47, dotada con 1,500 rs., otra de niñas con 30 de asistencia y 1,300 rs. de dotacion, é igl. vicaria (San Juan Bautista), aneja de la

parr. de Pedralva. El TERM. confina N. Villar del Arzobispo (3 1/2 leg.), E. y S. Pedralva (1/2), y O. Gestalgar (1). En su radio se encuentran muchos montes, generalmente despoblados, y 4 fuentes, de las cuales una es sulfurosa fría y las otras 3 potables, cuyas aguas sirven para el surtido del vecindario. El TERRENO por lo general montuoso es rojo salitroso, y participa de seco y huerta: aquel plantado de olivos algarrobos, y viñedos, y ésta de moreras, la cual se riega con las aguas del *Turia*, en cuyas cercanías hay sitios frondosos y llanuras pingües, todas de regadío, que podrían aumentarse si se llevase á efecto el canal proyectado para regar los campos de la ribera der. del r. Los CAMINOS que salen del pueblo se dirigen á Gestalgar, Pedralva y otros puntos, los cuales sobrepasan de herradura, se hallan en muy mal estado. La CORRESPONDENCIA se recibe de Liria por medio de peaton 2 veces á la semana. PROD.: aceite, vino, seda, algarrobos, higos pasas, maíz, trigo y verduras: sostiene ganado lanar, hay caza de conejos, perdices y liebres, y pesca de barbos y anguilas. IND.: la agrícola, 2 molinos harineros y 2 de aceite. COMERCIO, importación de trigo y viandas, y exportación de los prod. sobrantes, como son vino, aceite y algarrobos. POBL.: 232 vec., 795 alm. CAP. PROD.: 500,610 rs. IMP.: 17,748: EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 8,000 rs., el cual se cubre con arbitrios y reparto vecinal.

BUGAYA: riach. de la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona. Nace en el term. de esta c., junto á los confines de Ibi y á corta dist. confluye con el r. *Coscó*. (V.)

BUGEDA (LA): desp. en la prov. de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, término jurisd. de *Almonacid de Zorita*. (V.)

BUGEDO: v. con ayunt. en la prov., dióces., aud. terr. y c. g. de Burgos (12 1/2 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (1 1/2) SIT. al pie de la sierra titulada *Picuezo* en el camino de Santander á la Rioja, rodeada de montañas por O. y S. y despejada por el N. y E. cuyo viento principalmente la domina: su CLIMA es templado, siendo sus enfermedades mas comunes reumas y afecciones de pecho. Forman cuerpo de pobl. 40 CASAS regularmente distribuidas; entre ellas figura la del ayunt. donde se halla la escuela de primeras letras concurrida por 12 á 14 niños, percibiendo su maestro la dotación de 20 fan. de trigo anuales; la casa-meson; la igl. parr. bajo el título de la Asunción de Ntra. Sra. servida por un cura párroco, de nombramiento del ordinario y un sacristán; en parage bien ventilado el cementerio y á dist. de 150 varas de la v. el suprimido monast. de premostratenses cuya igl. dedicada á San Norberto sirve hoy de pajar: dentro de dicho edificio hay una fuente de cristalinas y abundantes aguas: sus rent. consistían en 1,200 fan. de trigo; 620 de cebada; 56 de centeno y 2,650 rs. procedentes de censos en favor de la comunidad: dependían de este monast. en lo ecl. las granjas de Arce Miraperez, donde residía un religioso, y la de Cande-pajares, propiedad del mismo, cuyos hab. recibían el pasto espiritual teniendo además su pila bautismal: inmediato al conv. hay varios corrales cercados de pared y un pequeño monte poblado de encinas y robles. El TERM. confina por N. Ayuelas; E. Valverde; S. Ameyugo, y O. Cillorigo y Foucea: el TERRENO por lo general es de mediana calidad destinado en su mayor parte al cultivo de cereales y el resto á pastos para el ganado: le baña el r. *Oroncillo* ó *Matapan* que lleva su curso de E. á O. y da impulso á un molino harinero que se halla á corta dist. en jurisd. de la v. Los CAMINOS son de herradura y conducen á la cap. del part., Ameyugo, Ayuelas, Foucea y Haro: el correo lo recibe de la adm. de Miranda por medio de balijero los lunes miércoles y sábados, saliendo los mismos dias. PROD.: trigo blanquillo, cebada, centeno, avena, maíz y legumbres; ganado vacuno, lanar, cabrio y mular; caza de perdices y conardines, y pesca de algunas truchas, pequeños barbos y cangrejos. POBL.: 38 vec. 153 alm. CAP. PROD.: 931,600 rs. IMP. 94,137. CONTR. 4,966 rs.

BUGELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Salvador de *Bubal*. (V.) POBL. 7 vec. 38 alm.

BUGEOS: cortijo en la prov. de Cádiz, part. jud., término jurisd. y á 1 1/2 leg. al E. de Jerez: su terreno mediano con algun monte bajo, prod. granos y semillas y cria ganados.

BUGER: v. con ayunt. en la isla y dióces. de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, part. de Inca (1 leg.) SIT. en una altura donde le combaten los vientos del E. y O.; goza de CLIMA templado y sano, y solo se padecen por lo comun, algunas fiebres intermitentes. Tiene sobre 345 casas y la con-

sistorial, distribuidas en varias calles y una plaza: una escuela de instruccion primaria dotada con 797 rs. vn., á la que concurren 24 niños: otra con la asignacion de 106 rs. asistida por 15 niñas, y una igl. parr. (San Pedro), filial de la de la v. de Campanet, servida por un vicario, temporal y amovible, que nombra el obispo, á propuesta del párroco de la matriz, 3 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, un sacristán y 2 monacillos: el cementerio está sit. al N. de la pobl. en parage ventilado. El TERM. confina N. Campanet; E. la Puebla; S. Inca y O. el antedicho y Selva, estendiéndose 1/2 leg. por los 4 puntos: en él hay 3 pozos de aguas buenas para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es muy fértil, tanto para el cultivo de cereales, como para plantaciones de viñedo y arbolado. Los CAMINOS son locales, y se hallan en estado regular. El CORREO se recibe por peones los martes y viernes, y se despacha miércoles y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, almendras, uvas, higos y algarrobos, siendo su principal cosecha la de almendras; cria ganado vacuno y con preferencia el de cerda, y caza de conejos y perdices. IND.: 7 molinos harineros de viento y 3 de agua, y fabricacion de cucharas de palo. COMERCIO, hay 2 tiendas de varios efectos; se esportan cerdos, almendras y cucharas, y se importa vino, aguardiente y aceite. POBL.: 335 vec. 1,145 alm. CONTR.: 6,425 rs.

BUGEROS: ald. destruida de la cual se conservan algunos vestigios en la prov., part. jud. y término jurisd. de *Albacete*. (V.)

BUGÉS: v. agregada al ayunt. de Meco (1/2 leg.), en la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (7), part. jud. de Alcalá de Henares (2), dióces. de Toledo (19): SIT. entre dos cerros, la combaten en general los vientos N. y S. y su CLIMA produce algunas tercianas: tiene 5 CASAS algunos pozos de buen agua, y una igl. parr. (la Concepcion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada, y se provee en concurso general; en las afueras se encuentra un paseo pequeño con poco arbolado: confina el TERM. N. Villanueva de la Torre á 1/4 leg. E. Camarma del caño, á primera Meco á 1/2, y O. Azuquera á primera, brota en él una fuente de buen agua con el título de Valdegallego. El TERRENO es de mediana calidad, y le atraviesa un arroyo del mismo nombre que la v. el que sigue su curso pasando por la pobl. al término de Meco y desagua en el Nares: sus CAMINOS dirigen á los pueblos limitrofes. El CORREO se recibe de la adm. de la cab. de part. los martes, jueves y sábados, y salen los mismos dias. PROD.: trigo, cebada, centeno y demas clases de granos y semillas, vino y aceite; mantiene ganado lanar y mular, cria caza de liebres y conejos; hay alguna pesca menor. POBL.: 3 vec. 16 alm. CAP. PROD.: 180,000 rs. IMP.: 7,200. CONTR.: 451 rs. 18 mrs.

BUGIA: granja en la prov., part. jud., y término jurisd. de *Albacete*.

BUGIBAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Martin de *Codesido*. (V.) POBL. 2 vec. y 10 almas.

BUGUEDA (CUADRA DE): cot. red. desp. de la prov. de Huesca en el part. jud. de Benabarre, término y jurisd. del l. de Aguilar: se compone de 8 yuntas de tierra que todas se cultivan y corresponden la mitad á las de primera suerte, 2 yuntas á la segunda y 2 á la tercera carece de árboles y bosques asi como tambien de regadío, y se emplean en trigo generalmente. Sus confines, prod. y demas (V. AGUILAR.)

BUGUETE: desp. en la prov. de Valencia, part. jud. de Jarafe, término jurisd. de Cortes de Pallás. Se hallaba SIT. en la cuesta por donde se baja para pasar á Millares, en cuyo punto hay una partida rural que lleva su nombre. Nos son desconocidas la época y causas de su despoblación.

BUIO: deh. de labor y monte pardo, en la prov., part. jud. y término de Badajoz: SIT. á 2 leg. del l. de la Albuera en su parte occidental.

BUIDA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Neda*. (V.)

BUIDASACHIS y BORRELLAS: ant. cuadra compuesta de 2 casas del mismo nombre en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona: la una se halla SIT. á la izq. del r. *Cardaner*, frente de la que atraviesa un puente de piedra sillera de un solo arco; y contiguo á esta hay un molino harinero que se mueve con las aguas del espresado r.: á dist. de 3/4 de hora por la márg. der. está la otra casa llamada *Masia* mas ant. que la primera. Ambas estan comprendidas con el nombre de

cuaura y agregadas al l. de *Clariana* en cuyo término están enclavadas (V.). Sin embargo de esta circunstancia contribuye por separado, pagando por CONTR. 817 rs. y siendo su riqueza total imp. 3,500 rs.

**BUIDE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de San Martín de *Carral* (V.). POBL. 8 vec., 40 almas.

**BUIDE**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de San Juan de *Esmelle*. (V.)

**BUIL** (STA. MARIA DEL). l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Huesca (12 leg.), part. jud. de Boltaña (3), adm. de rent. de Barbastró (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (21). Se compone de las ald. de Sarratillo, Urriales, Laccina, Gabardilla, Sarrato, Sarratias, Bruello y Lines, y se halla sit. en el declive meridional de un monte combatido mas principalmente por los vientos del N. y O. con CLIMA frio pero saludable. Tiene 40 CASAS y una de ayunt. donde está la cárcel, 2 igl. parr. (Sta. María y San Martín), la de Sta. María para las 4 ald. primeras y la de San Martín para las 4 segundas: se hallan servidas por 2 curas de primera clase el de esta y de cuarta el de aquella, cuyas provisiones corresponden á S. M. ó el diocesano y 2 sacristanes: el cementerio ocupa un paraje ventilado; los vec. se surten para beber de aguas de fuentes que se hallan en el término: sobre la cima del monte á cuya falda hemos dicho hallarse la pobl., se ve un torreón demolido en el sitio que ocupó el ant. cast. de Buil que fué muy importante en tiempo de los sarracenos por su elevada posicion: y porque correspondiéndose con otras muchas atalayas que coronan las colinas mas elevadas de aquel país, debieron prestar servicios de sumo interés para la comunicacion con los fuertes cast. de Alquezar y de Ainsa; á mayor dist. se encuentran 2 ermitas dedicadas á Nuestra Señora de Lasiera y San Pedro. Confronta el término por N. con Latorrecilla y Guaso (1 hora); por E. con Coscujuela y Morillo (á igual dist.); por S. con Arcusa (1), y por O. con Puimorrat (2). Además de las ald. comprende tambien las casas llamadas Lacuadra, Larripa, Lacapana, Puyvoyeta y Pelegrin. El TERRENO es montuoso, erial y bastante estéril; abraza 500 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 300, y de estas pertenecen 80 á la primera clase, 100 á la segunda y 120 á la tercera: en la tierra de mejor calidad acostumbran á sembrar trigo. en las de segunda clase centeno, y dejan las de tercera para avena, escalla, vino, aceite, judias y otras legumbres; quedan incultas 200 cahizadas y son tan flojas que de ninguna manera pueden reducirse á cultivo, porque la proximidad á que se encuentran los Pirineos les hace hasta cierto punto participar de la esterilidad que domina generalmente á los terrenos de aquellas montañas; por la parte O. tiene un monte llamado sierra de Gayomote, y por la del S. otro conocido con el nombre de Sierra de Buarra poblados de encinas y pinos aunque de poca estimacion: le cruza de N. á S. un arroyo que nace en el mismo y desagua despues de 2 horas de curso en el r. Ara, sin pasar por otros pueblos; su nombre es el riach. Ena y con sus aguas se da movimiento algunas temporadas á las ruedas de un molino harinero, y se fertilizan unas 16 cahizadas de tierra. Los CAMINOS son de herradura y malos: conducen á Ainsa, Boltaña y Huesca. CORREOS: se reciben de Ainsa los jueves y domingos y se despachan los miércoles y sábados. PROD.: toda clases de cereales aunque con escasez y algo de vino y aceite: cria ganado lanar y cabrio en corto número, y caza de perdices y conejos. POBL., 17 vec. 68 alm. CONTR. 5,470 rs. con 17 mrs.

**BUILES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ponga y felig. de San Pedro de *Sobrefoz*. (V.)

**BUILILLE**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de *Boo*. (V.)

**BUIMANCO**: ald. con ayunt. de la prov. de Soria (7 leg.), part. jud. de Agreda (7), aud. terr. y c. g. de Burgos (39), dióc. de Calaborra (8): sit. en un cerro, con libre ventilacion en particular del N.; su CLIMA es sumamente frio y propenso á pleuresias y parálisis: tiene 50 CASAS; la consistorial, una escuela de instruccion primaria concurrida por 11 alumnos bajo la direccion de un maestro que á la vez es sacristan y percibe por el primer cargo 310 rs.: y una igl. parr. (la Concepcion y San Roque), aneja de la de San Juan Bautista, de San Pedro Manrique, servida por un beneficiado de la matriz, con el título de cura que le espide el ordinario; confina el

término N. Valdemoro; E. Bea á 3/4 leg. en ambas direcciones; S. San Pedro Manrique á 1 leg.: y O. Garranzo á 1 1/2; abunda en fuentes de esquisitas aguas y tiene un monte poblado de encina, roble y otras leñas: el TERRENO es todo escabroso y de inferior calidad. CAMINOS, los locales, de herradura é intrasitables: el CORREO se recibe y despacha dos veces á la semana, por la adm. de San Pedro Manrique. PROD.: trigo comun cebada, centeno, avena, patatas, lentejas, arvejonas y herza: cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda; hay caza de perdices y liebres. POBL.; 48 vec., 196 alm. CAP. PRON. 24,696 rs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 381 rs. 20 mrs., se cubre con el fondo de propios y el déficit por reparto vecinal.

**BUIÑ**: l. en la provincia de Lugo, ayuntamiento de Taboada y feligresia de San Julian de *Campo* (V.): POBL.: 10 vec., 53 almas.

**BUIÑEIRO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Pigara* (V.): POBL.: 7 vec. y 35 almas.

**BUIÑA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Castro y felig. de San Juan de *Villanueva* (V.): POBL.: 19 vec., 62 almas.

**BUIRA** y **LATORRE**: l. con ayunt. de la prov. de Huesca (30 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Benabarre (8), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (42), dióc. de Lérida (27): sit. á la falda de una montaña, disfruta buena ventilacion y saludable CLIMA. Tiene 8 CASAS distribuidas en 2 barrios que se llaman con los nombres que lleva el pueblo, y una igl. aneja de la parr. del l. de Cirés: los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de las aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina por N. con el de Cirés (1/2 hora); por E. con Pon de Suert (medio cuarto); por S. y por O. con el de Santorens (el primero 1/2 y el segundo 1 hora). En su circunferencia hay 1 ermita: el TERRENO es montuoso y abraza 155 yuntas de tierra de las cuales solo se cultivan 35 que corresponden 5 á la primera suerte, 7 á la segunda y 23 á la tercera: el monte carece de bosques y solo cria alguna yerba de pasto; los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe por Benabarre. PROD.: trigo, centeno, y cria algun ganado y caza de perdices y conejos. IND. y COMERCIO: algunos de los vec. se van muchas temporadas á ganar el jornal á otros pueblos, y si sobra alguna prod. la cambian por los articulos que les faltan. POBL.: 8 vec., 32 alm. CONTR. 2,550 rs. 28 mrs.

**BUISAN**: l. de la prov. de Huesca (18 leg.), part. jud. de Boltaña (4), adm. de rent. y dióc. de Barbastró (16), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (28): sit. al pie de los Pirineos á la izq. de un arroyo llamado Caldarucho que nace en el puerto de Goriz y desagua en el r. Bellos, combatido por el viento N. es de un CLIMA muy frio y propenso á pleuresias; forma ayunt. con los pueblos de Fanlo, Ceresuela, Yeba, Buerba y otros del valle de Vió y se compone de 6 CASAS y 1 igl. parr. aneja de la de Fanlo, bajo la advocacion de San Vicente, servida por el cura y capitulo de la matriz de la que dista 1/2 hora; á 1/4 de la pobl. hay una fuente de buenas aguas para el surtido y uso comun del vecindario. Confina el término N. Fanlo (1/2 hora); E. y S. Nerin (3 leg.), y O. Ceresuela (1/4). El TERRENO es escabroso y de infima calidad, pero tiene un gran bosque arbolado de pinos y un matorral de box de media leg. Los CAMINOS son de herradura en regular estado y conducen á Boltaña y al valle de Broto en cuyos dos puntos hay encargados de conducir el CORREO que recibe de Jaca y de Barbastró los miércoles y sábados y sale los jueves y domingos. PROD.: mistura, centeno y la mayor cosecha de patatas: cria ganado lanar y alguna caza de liebres y perdices. POBL.: 3 vec. de catastro 40 alm. CONTR. 956 rs. con 19 mrs.

**BUISAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de Sta. Eulalia de *Quinta* (V.): POBL.: 11 vec., 55 almas.

**BUISAN**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Pedro del *Rio* (V.): POBL.: 5 vec.; 26 almas.

**BUISEÑIT** ó **BURSEÑICH**: ermita dedicada á Ntra. Sra. en la prov., part. jud. y término jurisd. de Lérida (V.)

**BUITRAGO**: part. jud. de entrada en la prov., aud. terr. y c. g. de Madrid, dióc. de Toledo. Se compone de 18 v., 36 l. y un cas. ó ald. que forman 51 ayunt., cuya pobl., riqueza, estadística municipal etc. se detalla en el siguiente cuadro sinóptico, así como las distancias de los principales de aquéllos entre sí, en la escala que colocamos despues del mismo cuadro.

**CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de con los permenores de**

AYUNTAMIENTOS.	OBSPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Residores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedu- nucos.
				Contribu- yentes.	Por expa- nidad	TOTAL.							
Alameda del Valle. . . . .		70	417	60	2	62	60	1	1	2	1	4	"
Berzosa. . . . .		20	119	20	"	20	19	1	"	2	1	3	"
Berruoco. . . . .		43	256	41	2	43	40	1	"	2	1	3	"
Brajos. . . . .		68	406	60	1	61	60	1	1	2	1	4	"
Buitrago. . . . .		104	620	82	2	84	82	1	1	4	1	5	"
Bustarviejo (1). . . . .		288	1,718	175	3	178	173	1	1	6	1	6	"
Cabanillas de la Sierra. . . . .		29	173	26	3	29	26	1	"	2	1	3	"
Canencia. . . . .		114	680	87	"	87	84	1	1	4	1	5	"
Cerbera. . . . .		17	102	17	"	17	17	1	"	2	1	3	"
Cinco-villas. . . . .		18	109	14	"	14	14	1	"	2	1	3	"
El Altazar. . . . .		21	125	21	"	21	19	1	"	2	1	3	"
El Vellon. . . . .		148	883	104	1	105	104	1	1	4	1	5	"
Gandullas. . . . .		11	66	11	"	11	10	1	"	2	1	3	"
Garganta y el Cuadron. . . . .		76	453	66	2	68	64	1	1	2	1	4	1
Gargantilla. . . . .		37	217	29	"	29	29	1	"	2	1	3	"
Gascones. . . . .		32	191	31	1	32	31	1	"	2	1	3	"
Horcajo y Aoslos. . . . .		57	340	54	3	57	54	1	1	2	1	4	"
Horcajuelo. . . . .		42	250	40	2	42	40	1	"	2	1	3	"
La Acebeda. . . . .		52	310	42	1	43	42	1	1	2	1	4	"
La Cabrera. . . . .		51	304	48	3	51	48	1	1	2	1	4	"
La Hiruela. . . . .		28	167	28	"	28	28	1	"	2	1	3	"
La Serna. . . . .		34	203	20	2	22	20	1	"	2	1	3	"
Lozoya. . . . .		122	728	92	2	94	92	1	1	4	1	5	"
Lozoyuela y Relano. . . . .		101	602	80	2	82	80	1	1	4	1	5	"
Madarcos. . . . .		23	137	16	7	23	16	1	"	2	1	3	"
Mangiron. . . . .		35	207	33	"	33	32	1	"	2	1	3	"
Montejo de la Sierra. . . . .		72	429	64	2	66	64	1	1	2	1	4	"
Navalafuente. . . . .		33	197	31	"	31	31	1	"	2	1	3	"
Navaredonda. . . . .		23	137	19	"	19	19	1	"	2	1	3	"
Navas de Buitrago. . . . .		32	191	28	"	28	28	1	"	2	1	3	"
Oteruelo. . . . .		32	191	32	"	32	29	1	"	2	1	3	"
Paredes de Buitrago. . . . .		28	171	19	2	21	19	1	"	2	1	3	"
Patones. . . . .		32	191	24	2	26	24	1	"	2	1	3	"
Pinilla de Buitrago. . . . .		23	137	23	"	23	22	1	"	2	1	3	"
Pinilla de Lozoya. . . . .		50	300	40	1	41	40	1	"	2	1	3	"
Pinuecar y Bedillas. . . . .		24	143	20	1	21	20	1	"	2	1	3	"
Prádena del Rincon. . . . .		48	288	42	"	42	40	1	"	2	1	3	"
Puebla de la mujer muerta. . . . .		35	207	29	4	33	29	1	"	2	1	3	"
Rascafría. . . . .		120	717	90	"	90	86	1	1	4	1	5	"
Redueñas. . . . .		28	167	28	"	28	26	1	"	2	1	3	"
Robledillo de la Jara. . . . .		32	192	24	4	28	24	1	"	2	1	3	"
Robregordo. . . . .		113	674	87	3	90	87	1	1	4	1	5	"
San Mamés. . . . .		17	102	16	"	16	16	1	"	2	1	3	"
Serrada. . . . .		19	115	16	1	17	16	1	"	2	1	3	"
Siete-Iglesias. . . . .		21	125	19	1	20	19	1	"	2	1	3	"
Somosierra. . . . .		79	471	69	2	71	68	1	1	2	1	4	"
Torrelaguna. . . . .		509	3,029	267	3	270	267	1	1	8	1	7	"
Torremocha. . . . .		45	268	40	5	45	40	1	"	2	1	3	"
Valdemanco (2). . . . .		67	400	55	6	61	55	1	1	2	1	4	"
Venturada. . . . .		25	149	24	1	25	24	1	"	2	1	3	"
Villavieja. . . . .		62	370	48	13	61	48	1	1	2	1	4	"
<b>TOTALES.</b> . . . .		<b>3,210</b>	<b>19,144</b>	<b>2451</b>	<b>90</b>	<b>2541</b>	<b>2425</b>	<b>51</b>	<b>19</b>	<b>126</b>	<b>51</b>	<b>184</b>	<b>1</b>

TOLEDO.

(1) En la riqueza de este ayuntamiento está incluida la de Valdemanco, cuya poblacion se ha tenido presente en el  
(2) La riqueza de este ayuntamiento va unida con la de Bustarviejo, de que fué segregado posteriormente al año de  
NOTA. La matricula catastral de la provincia no da á conocer el importe de las contribuciones que paga cada ayuntamien-  
se ve por el resumen de las que paga la provincia, exceptuándose el derecho de puertas de la villa de Madrid, que su im-  
derian á rs. vn. 508,377, ó sean 158 rs. 13 mrs. por vec. y 26 rs. 10 mrs. por habitante. La contribucion de culto y clero  
que la del cupo señalado á la provincia con su riqueza; y su relacion con la poblacion, es la de 57 rs. 27 mrs. por vecino,

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército su riqueza imponible.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.		RIQUEZA IMPONIBLE.					
Jovenes varones alistados de 15 á 21 años de edad.	Cupo de soldados correspondiente á una quinta de 25,000 hombres.	Territorial	URBANA.	Industrial	TOTAL.	Por	Por
		Y pecuaria.		Y comercial.		vecino.	habitante.
		Rs. va.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.
19	0'9	111,407	3,600	1,260	116,267	1,660 32	278 27
4	0'2	18,346	840	180	19,366	968 10	162 25
6	0'5	111,047	2,040	660	113,747	2,645 9	444 11
15	0'9	89,482	2,160	1,080	92,722	1,363 19	228 13
31	1'3	286,361	2,970	22,590	311,921	2,999 8	503 3
91	3'8	403,271	25,680	8,820	437,771	1,233 5	206 23
18	0'4	41,123	1,140	2,550	44,813	1,545 9	259 1
59	1'5	155,283	3,720	1,710	160,713	1,409 25	236 11
8	0'2	21,748	840	780	23,368	1,374 19	229 3
12	0'2	16,386	540	300	17,226	957	157 4
9	0'3	29,150	780	"	29,930	1,425 8	239 15
34	1'9	187,370	10,890	"	198,260	1,339 20	224 18
3	0'1	14,617	420	900	15,937	1,448 27	241 16
16	0'9	108,583	3,480	4,530	116,593	1,534 4	257 13
13	0'4	61,613	1,620	1,080	64,313	1,738 6	296 12
9	0'4	37,773	960	300	39,033	1,219 26	204 12
12	0'8	53,761	1,920	1,890	57,571	1,010	169 11
27	0'5	43,790	1,500	1,950	49,240	1,124 25	188 32
6	0'7	34,483	1,980	1,350	37,813	737 6	121 33
19	0'7	73,207	2,700	1,560	77,467	1,518 31	254 27
12	0'3	29,409	960	"	30,369	1,084 20	181 28
14	0'4	25,267	1,140	480	26,887	790 26	132 15
39	1'6	184,147	4,500	2,310	190,957	1,565 7	262 10
28	1'3	151,107	4,560	3,030	158,697	1,571 9	263 20
7	0'3	19,733	720	600	21,053	915 12	153 22
16	0'4	41,562	1,500	780	43,842	1,252 21	211 27
26	0'9	118,013	2,460	1,410	121,883	1,692 27	284 4
10	0'4	33,268	1,560	660	35,488	1,075 13	180 5
8	0'3	23,389	900	930	25,219	1,096 16	184 2
5	0'4	43,555	1,080	720	45,355	1,417 11	237 15
9	0'4	78,833	1,140	480	80,453	2,514 5	421 7
9	0'4	60,543	1,080	660	62,283	2,224 11	364 7
11	0'4	60,760	1,560	660	62,980	1,968 4	329 25
14	0'3	26,039	900	1,350	28,289	1,229 12	206 13
11	0'6	40,415	840	750	42,005	840 3	140
10	0'3	13,327	720	"	14,047	585 13	98 8
13	0'6	71,085	1,620	1,260	73,965	1,540 31	256 28
18	0'4	38,993	1,980	1,080	41,963	1,193 8	202 24
36	1'5	77,490	4,776	5,700	87,966	733 17	122 23
13	0'3	28,027	4,920	450	33,397	1,192 25	199 33
18	0'4	99,037	1,500	960	101,497	3,171 26	528 3
32	1'4	115,844	4,680	3,450	123,974	1,095 12	183 31
6	0'2	16,638	540	1,050	18,228	1,072 8	178 23
5	0'2	29,823	720	180	30,723	1,617	267 5
7	0'3	18,257	900	480	19,637	935 3	157 3
20	1'	98,171	4,980	2,690	106,841	1,352 14	226 28
149	6'8	260,952	124,200	29,730	414,882	815 3	136 32
42	0'6	74,160	2,220	480	76,860	1,708	286 26
16	0'9	"	"	"	"	"	"
18	0'3	46,907	2,040	1,110	50,057	2,002 9	335 32
25	0'8	40,528	2,220	1,860	44,608	719 16	120 19
1,018	41'	3.863,990	252,696	119,790	4.236,476	1,319 26	221 10

cálculo de la que corresponde á cada vecino y habitante.

1842 en que formó la matricula catastral.

to, por lo que no se puede determinar con exactitud la proporción que tienen con su riqueza respectiva y su población; pero porte total es el 12 por 100 de toda la riqueza imponible; en cuya proporción las que corresponden á este partido, ascenden en este importe por rs. 185,538, que le corresponden, en la proporción de 4'38 por 100 de la riqueza, la misma y 9 rs. 24 mrs. por habitante.

BUIRAGO. cab. del part. jud.																	
3	Bustarviejo.																
3	2	Berrueco.															
1	4	4	Braojos.														
5	2	2	6	El Vellon.													
2	1	2	2 1/2	3 1/2	Garganta.												
2	4	4	1	7	4	Horcajo.											
2	4 1/2	4 1/2	1	6 1/2	3 1/2	1	La Acebeda.										
3	3	3	5	5	1	4	4	Lozoya.									
1 1/2	11/2	11/2	2 1/2	3 1/2	1	3 1/2	3 1/2	11/2	Lozoyuela.								
2	5	4	1 1/2	6	3 1/2	1	1 1/2	5	4 1/2	Montejo de la Sierra.							
5	3	4	4	5	11/2	5	5	1/2	2	5 1/2	Pinilla de Lozoya.						
4 1/4	3	4	5	5 1/2	2 1/2	6	6	2	3 1/2	6	11/2	Rascafría.					
2 1/2	5 1/2	5 1/2	1 1/2	7 1/2	4	1	1/2	5	4	1 1/2	6	7	Robregordo.				
4	3	1	5	1	3 1/2	6	6	4	2 1/2	5	4 1/2	5 1/2	6 1/2	Torrelaguna.			
3	1/2	1	4	2 1/2	1	4 1/2	4 1/2	2	1	5	2	3 1/2	5 1/2	3	Valdemanco.		
25 1/2	22	22	26 1/2	20	25	15 1/2	27	28	24	27 1/2	24	29	28	21	22	Toledo. dióc.	
13 1/2	10	10	14 1/2	8	13	15 1/2	15	16	12	15 1/2	12	17	16	9	10	12	Madrid. aud.

SITUACION: al NE. de la prov.; reinan con mas frecuencia los vientos N. y su clima escesivamente frio: confina por el mismo aire con el part. jud. de Sepúlveda, en la prov. de Segovia; E. Cogolludo, en la de Guadalajara; S. y O. con el de Colmenar Viejo, en la de Madrid; le circundan por N. y O. las sierras ó montes llamados Carpetanos, los cuales dividen las Castillas Nueva y Vieja, por el S. cruzan los ásperos cerros de la *Cabrera* y pico de la *Miel*, y la mayor parte del terr. que el part. comprende es áspero y montañoso, lleno de altos cerros como son los de la Puebla de la Muger Muerta, sit. al E. Por la parte del O. forma un ángulo, el cual confina con el part. de Segovia, que es lo que se denomina *Valle de Lozoya*, á cuyo lim. se encuentra el pinar famoso llamado del Paular, donde se cria la mayor parte de la madera, que se consume en la corte; es ademas abundante todo el part. de lenas de roble que se carboncan cada 8 años, y que forman uno de los art. mas atendibles de su riqueza.

RIOS: cruza todo el part. de O. á E. y S. el r. *Lozoya*, el cual desemboca en el Jarama á las inmediaciones de la v. de Uceda perdiendo por consiguiente su nombre: antes de entrar en el Jarama y en las inmediaciones del sitio titulado el *Ponton de la Oliva*, se sangran sus aguas por medio de un canal llamado de *Cabarrís*, que riega varias tierras pertenecientes á la v. de Uceda, Torremocha y Torrelaguna; en otros muchos puntos corren fuentes y arroyuelos de aguas esquisitas, muy delgadas y frias.

CAMINOS: la carretera general de Madrid á Irum por Burgos y Vitoria, que dobla el puerto de Somosierra y atraviesa todo el part. se halla en buen estado, encontrándose dentro de la comprension del mismo 4 paradas de postas, á saber: Cabanillas, Lozoyuela, Buitrago y Somosierra. Los correos y diligencias pasan diariamente en la misma direccion.

PRODUCCIONES: la principal riqueza de este part. son los ganados lanar, vacuno y cabrio, pues sus prod. agricolas son cortisimas y solo se recoge algun centeno y legumbres, siendo muy raro el trigo, escepto la llanura de Torrelaguna y Torre-

mocha, que prod. buen trigo, vino en abundancia y aceite, aunque en corta cantidad.

INDUSTRIA Y COMERCIO: telares de lienzo en casi todos los puntos en los que se consumen materias del pais; varios molinos harineros, y las fáb. de papel de Rascafría, aserrados de madera, el carboneo de los montes y la agricultura; su comercio es de ninguna importancia; en *Torrelaguna* se celebra una feria en fin de agosto en la que se venden mulas, caballos y ganado vacuno; en Buitrago hay otra en 1.º de noviembre que tiene por principal art. de comercio, el ganado vacuno y en las mismas 2 pobl. hay mercados los lunes en la primera, y los sábados en la segunda, en los que se venden granos y comestibles.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 83, de quienes resultaron 3 absueltos de la instancia y 2 libremente; 75 penados presentes y 3 contumaces; 1 reincidente en el mismo delito y 4 en otro diferente con el intervalo de 2 á 5 años. De los acusados 12 contaban de 10 á 20 años de edad; 45 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 68 eran hombres y 15 mujeres; 34 solteros y 35 casados; el estado de los restantes no consta; 16 sabian leer y escribir; de los demas se ignora: 1 ejercia profesion científica ó arte liberal; 47 artes mecánicas; tampoco resulta la ocupacion de los otros 35 acusados.

En el mismo periodo se perpetraron 16 delitos de homicidio y de heridas, 1 con arma de fuego de uso licito, 5 con armas blancas permitidas y 3 con prohibidas de la misma especie, 5 con instrumentos contundentes y 2 con otros instrumentos ó medios no espresados.

BUIRAGO: arciprestazgo en la dióc. de Toledo, y prov. de Madrid: cuya dignidad está unida al curato de la igl. parr. de la v. de Buitrago, con la jurisd. que como tal le corresponde para la circulacion de las órdenes del diocesano y demas asuntos gubernativos de su clase; el número de pueblos que este arciprestazgo comprende, igl. santuarios, ermitas, saserdotes y categoria de los curatos resultan del estado siguiente:

PUEBLOS.	PART. JUD.	PROVINCIAS.	Núm.º de parroquias.	Idem de anejos.	CONVENTOS CUYAS IGL. ESTAN		Santuarios y ermitas.	Curas parrocos.	Tenientes.	Beneficiados.	Capellanes.	Dependientes.	CATEGORIA DE LOS CURATOS.			
					Con culto.	Cerrados.							Entrada.	1.º asc.	2.º asc.	Término.
Acebeda. . . . .			»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»
Alameda del Valle. . . . .			1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Atazar. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Berzosa. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Braojos. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Buitrago. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	1	1	1	1	»	»	»
Cabrera (la). . . . .			»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	1	»	»	»
Canencia. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Cervera. . . . .			»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cinco-villas. . . . .			»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Gandullas. . . . .			»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Garganta. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Gargantilla. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Gascones. . . . .			»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Horcajo. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Horcajuelo. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Hirueta. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Lazoya. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Lozoyuela. . . . .			1	»	»	»	»	1	1	»	»	1	1	»	»	»
Madarcos. . . . .	BUITRAGO.	MADRID.	»	1	»	»	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»
Mangiron. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	3	1	»	»	»
Montejo de la Sierra. . . . .			1	»	»	»	2	1	»	»	»	2	1	»	»	»
Navaredonda. . . . .			»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Navas de Buitrago. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	1	»	»
Oteruelo. . . . .			»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»
Paredes de Buitrago. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Pinilla de Buitrago. . . . .			»	1	»	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»
Pinuecar. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Pradera del Rineon. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Puebla de la mujer muerta. . . . .			1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Rascafría. . . . .			1	»	1	»	1	1	»	»	1	1	1	»	»	»
Robledillo de la Jara. . . . .			1	»	»	»	1	1	»	»	1	1	1	»	»	»
Robre gordo. . . . .			»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
San Mamés. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Serna. . . . .			»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
Serrada. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Siete-Iglesias. . . . .			»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Somosierra. . . . .			1	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	»	»	»
Villavieja. . . . .			1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»
TOTALES. . . . .	»	»	26	13	1	»	10	26	8	3	3	37	18	8	»	»

BUITRAGO: v. con ayunt. en la prov. y aud. terr. de Madrid (13 1/2 leg.), part. jud. de su nombre, dióc. de Toledo (25), c. g. de Castilla la Nueva: srr. sobre la carretera general de Madrid á Bayona (Francia) en el valle que se forma en las faldas meridionales de Somosierra que divide las 2 Castillas de CLIMA frío; reinan los vientos N. y E. y se padecen intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS: esta v. presenta desde luego los vestigios de su ant. fort., en los muros que la rodean por casi todos lados dentro de los cuales se halla la parte de pobl. llamada propiamente la v.; en su recinto está la hermosa plaza de armas y el cast. que se pretende haber sido la ant. habitacion de sus señores; é inmediato á este edificio hay un inmenso arco por el que se da paso desde la v. al arrabal; toda la pobl. tiene 100 CASAS muy regulares las mas, aunque deterioradas desde la guerra de la Independencia; que forman 9 calles y 2 plazas; la principal de estas se halla dentro de la v. y en ella existe la casa de ayunt., en la cual se ha colocado tambien la escuela de primera educacion dotada por los fondos públicos en 200 ducados y la retribucion proporcional que satisfacen los 50 niños que á ella concurren; hay así mismo escuela de niñas, cuya maestra percibe 100 ducados de los

mismos fondos y asisten 36 discípulas; la otra plaza está en el arrabal, se titula del Mercado y tiene una fuente que la mayor parte del tiempo no corre; en esta fuente se ven las armas de la v., que consisten en una encina y un toro con el lema «ad agenda pecora»: hay un hospital bien dotado, aunque no bien servido; su rector es el cura párroco que percibe como tal una asignacion fija, pagada por la casa del Exemo. Sr. duque del Infantado, principal patrono de este establecimiento y ant. señor de la v. y su tierra; hay una igl. parr. (Ntra. Sra. del Castillo) su curato de primer ascenso está servida por un parr. de concurso, un teniente nombrado por el ordinario, un capellan y un beneficiado de real provision; esta igl. tiene 2 anejos en los l. de Gandullas y Gascones á cuyo servicio se halla exclusivamente destinado el teniente, y ademas hay en la v. otra igl. que fué ant. parr. y la sirve un capellan, celebrándose en ella varias funciones prescritas por fundacion particular; en los afueras se encuentra el cementerio al lado O. de la v., bien ventilado; 3 fuentes y los molinos y establecimientos de que hablaremos mas adelante.

TÉRMINO: el de esta v. es comun con los 32 pueblos que constituian su ant. universidad en cuanto á los disfrutes y aprovechamientos; pero demarcado para el efecto de la pres-

tacion decimal; confina por N. con Gascones y la Serna; E. Gandulias; S. Lozoyuelo, y O. Villavieja y garganta, á dist. de cuarto y medio de leg. por todos los puntos, y comprende 4 deh. de propios, de las cuales 2 tienen buen arbolado de roble que se corta para carbon cada 8 años; las otras 2 se subdividen en suertes que se distribuyen á los vec. para sus labores; al N. se encuentran varias tierras de regadio, llamadas linares, en donde se crían muchas y buenas legumbres principalmente patatas y judías; al E. un grande bosque de encinas y abundantes pastos para la manutencion de los muchos rebaños finos trashumantes que allí paran durante el esquiloe, que se hace en un rancho muy capaz y contiguo al pequeño palacio que tiene el mismo Sr. duque; en el centro de aquella excelente posecion y al O., camino de Villavieja, se halla un famoso lavadero de lanas que tambien pertenece á la referida casa, con todas las comodidades y capacidad necesarias para la colocacion de los trabajadores que se emplean en las operaciones del lavado; surte de aguas á este establecimiento un canal abundante que baja de las sierras de Villavieja, y fertilizan lo demas del term. el r. Lozoya que corre de O. á S. aproximándose á la v. en donde tiene 2 puentes; el uno de un solo ojo que da paso á un arrabal, y el otro cubierto para trasladarle al bosque del duque ya referido; y el riach. *Cigunuela*, que bajando de las sierras, por las inmediaciones de Braojos desemboca en el anterior á 300 pasos del primer puente.

**CALIDAD DEL TERRENO:** casi todo es llano, pues únicamente hay algunas hondonadas á las bajadas al r. Lozoya; tierra ligera, pedregosa y por consiguiente estéril y de pocos prod.; sin embargo, por el mucho estiércol y riego con que se la beneficia se regulan 45 fan. de primera clase, 106 de segunda y 680 de tercera; los cuales alternan por mitad cada año en el cultivo de cereales.

**CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS:** cruza el pueblo entrando por la plaza del mercado, la carretera general de Francia, en la direccion de Burgos (28 leg.) con veredas transversales á los pueblos inmediatos: entran y salen diariamente los correos de la mala, Castilla y Galicia, dejando en su adm. la correspondencia de esta v. y part., y hacen igual tránsito los coches de las compañías de diligencias que llevan la misma direccion.

**PRODUCCIONES:** centeno, algun lino y legumbres; se mantiene mucho ganado lanar fino y las yuntas de bueyes necesarias para su escasa labor; se cria pesca de truchas.

**INDUSTRIA Y COMERCIO:** el lavadero de lanas, 4 tejedores de lienzos comunes de materias del país, donde se consume todo; 2 molinos harineros, uno sobre el *Lozoya* y otro sobre el *Cigunuela*, ambos tocando á la v.; una tahona cuyo principal objeto es cocer pan para racionar á las muchas tropas que pasan por ser punto de Etapa; y 6 tiendas de comercio de bayetas, pañuelería, indianas y quincalla; un almacén de aguardiente y el tráfico de lanas de sus ganaderías; se celebra una feria desde el 1.º al 11 de noviembre la cual fué concedida en el año 1304 por el Sr. D. Fernando IV, y un mercado todos los sábados donde se surte la v. y pueblos inmediatos de los art. de primera necesidad.

**POBLACION:** 116 vec., 516 alm. CAP. PROD.; 6.148,054 rs. IMP.: 318,221. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de las que paga en la prov. 9'65 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 5,800 rs. del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre con los prod. de propios consistentes en las 4 deh. que se han citado y los arbitrios de taberna, abacería, jabón, carnicería y alcabala.

**HISTORIA.** Loaisa en su coleccion de concilios, Colmenares, en su hist. de Segovia etc., han opinado ser esta pobl. la llamada *Lilabrum* (en Tito Livio, lib. 35, cap. 21), quien la califica de c. insigne, fuerte y opulenta, refiriendo haberla asediado y batido con todo género de máquinas de guerra el pretor de la España citerior C. Flaminio, y que habiéndola asaltado, hizo prisionero en ella entre los demas, á un Régulo muy distinguido, llamado Corribilon. Carecemos de memorias que nos acrediten de un modo positivo, la identidad de la *Lilabrum* histórica y *Buitrago*, y nos atenemos por esto solo á la autoridad de los respetables escritores que así lo han pensado. El nombre Buitrago, que tal vez se suponga tener alguna correspondencia con el de Litabro, es de origen árabe; pues habiendo trasmontado las montañas de Guadarrama por el terr. de esta pobl. el célebre caudillo musulman, Tarek, se apellidó de su nombre *Fegh-Tarek*, de donde corrupto mas tarde *Beg-Tareco* y *Begtrago*, hubo de decirse *Buitrago*. Cuéntanla entre

las muchas pobl. de que se apoderó facilmente D. Alonso VI despues de la toma de Toledo: pero del arz. D. Rodrigo, que es quien la menciona (*Buiraicum*) entre las conquistas de este rey, no puede entenderse si la adquirió antes ó despues que á Toledo, porque aglomera en sus versos, mezcladas y sin distincion, conquistas que necesariamente fueron anteriores, y otras que naturalmente hubieron de ser consecuencias de aquella. Suena Buitrago en las guerras de Don Pedro de Castilla y su hermano D. Enrique: estaba por aquel y la sitió una partida de las gentes de este: su gobernador se resistió con valor, pero llegó á ella el mismo D. Enrique con su ejército, y le fué preciso entregarse (año 1368). D. Inigo Lopez de Mendoza, señor de esta pobl., obsequió en ella al rey D. Juan II de Castilla el año 1435. A Buitrago trageron á la princesa Dona Juana, hija del rey D. Enrique, cuando este, desecho de ganar á los grandes y asegurar en su servicio al señor de esta v., D. Luis de Mendoza, la puso en su poder (año 1467); y á la misma llegó una noche la reina, madre de esta princesa, para verla y estar con ella, auxiliada del de Mendoza, desde el cast. en que la tenían (1468). Buitrago es una de las muchas pobl. en que hicieron grandes estragos los franceses, al retirarse de Madrid á Burgos José Bonaparte (30 de julio de 1808). Conservará largo tiempo esta pobl. triste memoria del horroroso tránsito del extranjero.

**BUITRAGO:** l. con ayunt. en la prov. y part. jud. de Soria (2 leg.), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Osma (12), sit. en alto sobre el camino real de Yanguas, donde le combaten con violencia los vientos del N., su CLIMA es frio y propenso á calenturas y dolores de costado: tiene 44 CASAS, la de ayunt., escuela de instruccion primaria concurrencia por unos 20 alumnos de ambos sexos, y una igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un cura párroco, cuya plaza es de entrada y de provision ordinaria en concurso: confina el TÉRM. N. y O. Fuentelsaz; E. Renieblas, y S. Fuentecantos; dentro de él se encuentra una fuente de buenas aguas, que surte al vecindario, el TERRENO es de buena calidad; le atraviesa el CAMINO real que conduce á Yanguas, y otros para los pueblos comarcanos, todos en buen estado: recibe el CORREO de la adm. de Soria los lunes y jueves por medio de un balijero que sale los mismos dias; prod.: trigo cebada, avena, guijas, yeros y lentejas; cria algo de ganado lanar, y mular y vacuno el necesario para la agricultura: POBL. 51 vec., 207 alm. CAP. IMP.: 36,687 rs. 30 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL 900 rs que se cubren de los fondos de propios y arbitrios, y el déficit por reparto vecinal.

**BUITRERAS:** rambla en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Archivel.

**BEITRON:** ald. con alc. p. en la prov. de Huelva, part. jud. de Valverde del Camino, ayunt. de *Zalamea la Real* (V.): tiene una igl. parr. de entrada con advocacion á Sta. Maria de Jesus, servida por un ecónomo, un sochantre y un acólito, y le es aneja la de otra ald. denominada el *Pazuelo*.

**BUITUREIRA:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bugalleira y felig. de San Julian de *Langueron*. (V.)

**BUITURÓN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Mujia y felig. de San Tirso de *Buituron*. (V.)

**BUITURON (SAN TIRSO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (9 1/2), part. jud. de Corcubion (1 1/4), y ayunt. de Mujia: sit. á la izq., y no muy distante del r. de la Puente: su CLIMA templado y bastante sano: tiene unas 20 CASAS repartidas en los 1.º ald. de Buituron, Sambad y San Tirso, y una igl. parr. con la advocacion de este último l. El TÉRM. confina con el mencionado r., y ria de Camariñas, y con las felig. de San Juan de Bardullas. El TERRENO es de mediana calidad: los CAMINOS locales y malos, y CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: trigo, patatas, centeno, maiz y pocas legumbres: cria algun ganado. POBL.: 16 vec., 92 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.).

**BUIXCARRO:** cerro marmóreo en los montes de Valldigna, y valle de Barcheta. en la prov. de Valencia, part. jud. de Jativa, sit. 3 leg. NE. de esta c. en la cord. que corre SO. á unir con *Serra-Grosa*. Es famoso no solo por su elevacion, sino mas principalmente por la abundancia, variedad y hermosura de sus mármoles. Desde lejos presentan dichas canteras el aspecto de un gran cast. arruinado, por la combinacion de sus vivos colores y cortes que resaltan sobre lo pardo del monte y matas que allí crecen. Pasa por las faldas un barranco, cuyo fondo está lleno de escombros que dejan los canteros y bajan con las

aguas: allí se ven confusos los colores amarillo, blanco, rojo, pardo y rosa. Los bancos marmóreos están casi horizontales, y empiezan á beneficiarse á la altura de 40 á 60 pies del barranco: son tan grandes y sólidos que dan piezas para columnas de 30 pies sin la menor imperfeccion, soliendo algunas veces variar en lo vivo del colorido. Los bancos inferiores suelen ser de color pardo ó aplomado: vistos en bruto parecen greda endurecida; rotos presentan un granofino y nada áspero; se trabajan con facilidad, y reciben un pulimento admirable. Este es el solo mármol de *Buixcarró*, á quien falta el carácter comun á los de la cantera, esto es, el entretrejo de venitas que se parecen de algun modo á las mallas de una red. Sobre los bancos pardos, y mas comunmente sobre peñas bastas, descansan sin órden los de otros colores, que se tocan y se confunden muchas veces. Los de color de carne, ó bien de un rosado tierno, tienen 12 y mas pies de grueso, son de un grano fino y compacto, y admiten perfectamente el pulimento. Estos se llaman por autonomasia *mármol de Buixcarró*, y se prefieren para adornar los templos y las casas. Apeñas se verá en Valencia ni en todo el reino obra alguna de mármoles donde no brille éste entre otros preciosos. No es de menor mérito el amarillo, cuya superficie tersa y brillante por el pulimento es de color de yema de huevo sembrada de venitas encendidas. Del blanco hay dos suertes graciosas: la mejor se halla en los bancos que alternan ó se mezclan con los anteriores, cuyo fondo es de color de queso ó leche con venitas sanguíneas; la inferior ó menos estimada ocupa lo alto del cerro en hojas de poco grosor. El rojo que tira al color de ladrillo, suele despreciarse cuando no tiene la solidez y union que los otros; finalmente en aquellas canteras se ven algunos cantos de un precioso mármol compuesto de zonas amarillas, coloradas, blancas y anaranjadas, el cual tiene alguna semejanza con el verdadero alabastro; pero le falta la transparencia. Solamente se benefician las referidas canteras en la parte set. del cerro, aunque este, que es todo de mármol, corre y se estiende de N. á S. mas de 1/2 leg., y mas de 2 de E. á O. Los romanos sacaron tambien varias piezas de ellas, en las que aun se ven rastros de los cortes que hicieron, aserrando las estremidades de los trozos que necesitaban sin hacer los roces que hoy se practican.

**BUIZA**: l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vecilla, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Pola de Gordon. sit. en una pequeña llanura en la cumbre de las montañas de Gordon y á la der. del r. Bernesga, con libre ventilacion y clima sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Juan de Buiza; servida por un cura, dos ermitas propiedad del vecindario; y una mala posada. Confina N. los montes de Rodiezmo llamados Valdegustin; E. Villasimpliz; S. Beberino, y O. Folledo, á 1 1/2 leg. de dist. el que mas. El TERRENO es por lo regular montañoso; cruzándole el indicado Bernesga. Abunda en leñas, pero carece de maderas de construccion. Los CAMINOS son locales, entre los que se encuentra la famosa cuesta conocida por el nombre de la Collada de Buiza que es de lo peor que hay en el camino de Leon á Oviedo. PROD.: cereales, legumbres y buenas yerbas de pasto; cria mucho ganado lanar y cabrio, y bastante vacuno y de cerda. POBL.: 66 vec., 284 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

**BUJ**: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, térm. jurisd. de *Moratalla*. Confina por el E. con el r. Segura y térm. de Hellin, y por N. con Socobos: tiene poco mas de 1 leg. de estension; es montuosa, y se crian en ella cabras monteses, venados y otros animales dañinos.

**BUJACA-GOYCOA**: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el térm. y ayunt. de Arrigorriaga.

**BUJADILLOS**: monte en la prov. de Burgos, part. jud. de Briviesca, térm. jurisd. de Padrones á dist. de medio cuarto de leg. O.: esta en una sierra de poca elevacion y plana en su superficie, poblado de pequeños bojcs, de donde le viene su nombre, y algunos pinos: todo él es áspero y lleno de piedras sueltas y caliza, sirviendo solo para pastos del ganado mayor y menor; en la falda que mira á la v. de Padrones, se cultivan algunos terrenos, que por su escabrosidad son poco productivos: la sierra donde se halla no tiene nombre propio, llamándola en el pais los altos de Poza, la cual enlaza con la que desde la Brújula se dirige hácia el N.

**BUJALANCE**: part. jud. de entrada en la prov. y dióc. de Córdoba, aud. terr. y c. g. de Sevilla, compuesto de 1 c. 4 v. y considerable número de cortijos, que forman 5 ayunt. cuyas

dist. entre si, á la cap. de prov., dióc., aud. terr., c. g. y la corte, son las que marca el siguiente estado.

BUJALANCE.

1	Cañete de las Torres.				
2	3	Carpio.			
1 1/2	1	2	Morente.		
1 1/2	4	3/4	1	Pero-Abad.	
6	7	5	5	6	Córdoba, cap. de prov. y dioc.
31	29	29	3 1/2	30	25 1/2 Sevilla, aud. terr. y c. g.
64	65	60	63	59	65 901/2 Madrid.

CONFINA por N. con el de Montoro; E. los de Andujar y Martos (prov. de Jaen); S. Baena, y O. la cap. de la prov. Los vientos que principalmente le combaten son N. NE. S. y O., constituyendo su estado atmosférico bastante saludable, si bien es caluroso en el verano en algunos puntos por la escasez de aguas, aunque en otros es muy benigno.

Solo se encuentran en el corto terr. que describimos, unas pequeñas lomas hácia el N. que son ramificaciones de Sierra Morena. Todo lo demas del part. se compone de hermosas campiñas, inmenso número de cortijos plantados de olivares, viñedos y tierras de labor y algunos terrenos poblados de árboles y mata baja, que los naturales llaman montes. Corre en direccion S. el Guadalquivir que deja á su der. las v. de Pero-Abad y el Carpio en la cual hay una máquina, de que hablaremos en su artículo, para estraer el agua destinada al riego de sus huertos y cortijos: á su paso da impulso á varios molinos harineros: cruzan la v. de Cañete de las Torres 2 arroyos de invierno llamados Giomar y Cañetejo para cuyo paso hay 6 puentes dentro de la misma y otros 6 fuera de poblado: otros varios riach. de escasísimo caudal riegan el territorio y tambien se secan en el verano.

Los CAMINOS por lo general son de herradura, en mal estado é intransitables en el invierno, por cuya causa sufren sus naturales notables perjuicios no pudiendo dar salida á sus frutos sobrantes hasta la primavera: pasa por térm. de Pero-Abad la carretera de Madrid á Cádiz y la v. del Carpio tiene un arrecife que conduce á Córdoba.

PROD.: trigo, cebada, aceite, habas, garbanzos, yeros, hortalizas, legumbres y lino, en mas abundancia trigo y aceite ganado lanar, cabrio, vacuno, caballar, mular y cerdal; alguna caza de liebres, perdices, conejos y tórtolas, y pesca de anguilas y barbos en el Guadalquivir.

La IND. cuenta varios telares para paños, lino y estameñas; molinos harineros, de aceite; hornos de teja, ladrillo y alfarerías. Se celebran 2 ferias, una en Bujalance el 24 al 26 de setiembre y la otra en Cañete los últimos dias del mismo mes y primero de octubre, de las mas concurridas de la prov. presentándose mucho ganado lanar, caballar y cerdal; tiendas de toda clase de ropas, quincallerías, platerías, aperos de labor y otros varios artefactos.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** Los acusados en este part. jud. en el año de 1843 fueron 22 de quienes resultaron uno absuelto libremente, 16 penados presentes, 5 contumaces y 3 reincidentes en el mismo delito. De los acusados, 3 contaban de 10 á 20 años de edad, 17 de 20 á 40; no consta la edad de 2; los 22 eran hombres, de ellos 13 solteros y 4 casados, no apareciendo el estado de los 5 reos ausentes; 6 sabian leer, 11 leer y escribir, los restantes no se sabe si poseian este importante ramo de educacion; 17 ejercian artes mecánicas, la ocupacion de los prófugos se ignora.

En el mismo periodo se perpetraron 11 delitos, de homicidio y de heridas; una con arma de fuego de uso licito, 6 con armas blancas permitidas y una con prohibida de la misma especie; una con instrumento contundente y 2 con instrumentos ó medios no espresados.

Para concluir este artículo estampamos á continuacion las curiosas noticias que arroja el siguiente:

CUADRO sinéptico por ayuntamientos, de lo concerniente á la poblacion de dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su riqueza imponible y las contribuciones que se pagan.

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION		ESTADÍSTICA MUNICIPAL.								REEMPLAZO DEL EJERCITO.						RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.							
	VECINOS.	AIAMAS.	ELECTORES.		Escriba.		Alcaldes.		Procuradores.		Regidores.		Alcaldes.		Escriba.		Escriba.		Escriba.		Escriba.		Escriba.		Escriba.			
			Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900	Per. 1898	Per. 1900		
CORDOBA																												
Bujalán.	2234	4936	092	2	695	612	1	11	3	11	1	3	11	1	3	11	1	3	11	1	3	11	1	3	11	1	3	11
Cañete de las Torres.	400	1060	315	1	316	289	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6
Carpio.	674	9696	309	1	310	290	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8	1	8
Morente.	70	280	73	1	73	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Perez-Albad.	339	1500	201	1	202	184	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6	1	6
Totales...	3867	15408	1391	5	1386	1274	5	6	33	5	32	175	130	161	140	88	61	58	871	337	2783	143	5353	540	3123	40	6	1577

NOTA. En las contr. está incluida la de culto y diezmo, cuyo importe es dicto, vn. 137,263; por lo que sale á razon de 28 rs. 8 mrs. por vec., 9 rs. 18 mrs. por hab., y 3'50 p. 100 de la pop.

**BUJALANCE:** c. con ayunt., cab. de part. jud. y comandancia de armas de su nombre, en la prov., adm. de rent. y dióc. de Córdoba (6 leg.), aud. terr. y c. g. de Sevilla (31).

**SITUACION Y CLIMA.** Se halla sit. á los 37° 51' 23" lat. N. y 0° 38' 2" long. O. del meridiano de Madrid, en sitio elevado, llano la mayor parte, rodeado de terreno desigual excepto por el E. y algunos cerros de mediana altura: desde los tres mas próximos á la c. llamados Jesus, San Benito y Santiago se descubre un estenso horizonte, varias pobl. y el Guadalquivir á su paso por la v. del Carpio, las sierras de Priego, Cabra, Martos, Jaen, el picacho nombrado veleta de la nevada de Granada y finalmente, Sierra-Morena que presenta una vista de las mas pintorescas que ofrece la naturaleza: le combaten los vientos SE. NE. y SO.: en el verano corre el SE., que unido á la falta de aguas y arbolado hacen su clima bastante caluroso, y en el invierno todos ellos, experimentándose un frio mas intenso que lo que corresponde á su situacion topográfica. Las enfermedades mas comunes son calenturas intermitentes é inflamaciones viscerales, que generalmente concluyen de un modo feliz.

**INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS.** Consta de 1.121 casas de fáb. de ladrillo, sólidamente construidas y de buena distribucion interior: las mas se componen de 2 pisos, destinado el bajo para habitacion y el alto á graneros, si bien las que se edifican en el dia tienen algunas piezas para poderse habitar en el invierno: hay gran esmero en blanquear con cal las fachadas y pintar de colores las puertas y ventanas: forman cuerpo de poblacion y estan distribuidas en 92 calles bastante anchas, poco tortuosas, empedradas casi todas y aseadas en lo posible, puesto que careciendo las casas de sumidores por no permitirlos la calidad del terreno gredoso, y no existiendo caños cubiertos, corren por ellas las aguas sucias y los alpechines de los molinos de aceite que hay dentro de la c. y por desgracia de algunos de los que hay fuera sit. en los cerros que la dominan. Casi en el centro se halla la plaza publica de figura rectangular bastante capaz: las casas que la forman excepto las que ocupan el lado E. y 2 en él opuesto, son enteramente desiguales y á cual de mas pésima vista y construccion; las consistoriales edificadas en el año de 1680 constan de 3 pisos regularmente distribuidos, habiéndose mejorado en el de 1841: contiguo á estas se encuentra el pósto de extraordinaria solidez y perfectamente dispuesto para el objeto á que se destina: es capaz de contener 20.000 fan. de grano y ha sido de los mas ricos de la prov., pues ha llegado á contar sobre 18.000 de trigo, ademas de considerables cantidades en metálico: en la actualidad solo tiene 3.902 fan. que muy en breve desapareceran si la autoridad superior política de Córdoba, continúa haciendo pedidos para atender á los gastos de la carretera de dicha c. á Málaga, quedando solo el edificio para memoria del recurso que encerraba y á que este pueblo esclusivamente agrícola ha debido en diferentes ocasiones su existencia. En una colina próxima á la igl. parr. hay un cast. de construccion árabe, edificado en el año 935 por mandado de Abderramen III rey de Córdoba: forma una plaza de armas rodeada de un simple muro fortalecido á trechos, con 7 torres ya maltratadas, encontrándose en una de ellas la puerta de entrada: en varias épocas se hicieron algunos reparos habiéndose verificado la última en 1512 en que la reina Doña Juana mandó se pagasen á don Martin de Córdoba los gastos hechos con este motivo. Conquistada que fué la c. por el santo rey D. Fernando, nombró alcaide de la fortaleza á D. Alvar Perez de Castro, quien habiendo fallecido el año 1239, le sucedió D. Pedro Fernandez de Castro su sobrino muerto en 1246, y á este D. Ramon Bonifaz: desde esta época no existe noticia de ningun otro hasta principios del siglo XVII en que fué enagenado por juro de heredad este cargo, y unido á él una plaza de regidor perpétuo del ayunt. á favor del capitán Juan de Robles, que no llegó á tomar posesion por haber dejado de existir antes de fallarse por el consejo el espediente, que hubo de formarse sobre la contradiccion que al nombramiento hizo la municipalidad: resuelto por último en contra de esta, fué nombrado en 1631 el licenciado D. Alonso de Robles, hijo del anterior. Por real cédula de 8 de diciembre de 1632 y 29 de mayo del 38 se concedieron varios privilegios á los alcaides, entre ellos el que comó regidores ocupasen el primer asiento á la der. de la justicia; entrar en los cabildos con espada y daga; no tener obligacion de asistir á los que se

celebrasen; llevar para su custodia 4 alabarderos y quedar exentos de la jurisd. ordinaria, dependiendo en lo criminal del consejo de la guerra y en lo civil de la chancillería de Granada: desde el mencionado año de 1638 han continuado los alcaldes hasta el de 1817 en que murió el último llamado don Antonio Javier de Lora y Porcuna, en cuya casa, hoy de su viznieto el conde del Colchado existen colocadas en la pared del zaguan 4 alabardas en señal del número de alabarderos que componían su guardia. A un extremo de la c. está la cárcel construida en el año 1695 de mala fáb. y peor estado: es además estrecha y mal sana, pues solo consta de 3 piezas sin luz ni ventilación y en extremo húmedas: si como es de esperar, el Gobierno accede á una solicitud hecha por el juzg. y ayunt., pidiendo para construir una nueva el edificio que fué conv. de frailes franciscos, se conseguirá hacer un beneficio á la humanidad y se facilitará la administración de justicia. Hay un hospital titulado de San Juan de Dios, establecido en el estinguído conv. de este nombre y á cargo de la Junta de Beneficencia: sus rent. ascienden á 43,000 rs., procedentes de las de otros tres que existieron, nombrado el uno de la Caridad fundado en el año de 1224; otro Ntra. Sra. de la Concepción que lo fué en el de 1604 por Martín Lopez, con el objeto de mantener á 6 viudas pobres, y el de Sta. Ana, cuya fundación fué hecha en 1541, y su instituto recoger mujeres pobres, de los prod. de varias obras pias y de 7,000 rs. de un arbitrio impuesto sobre el vino. Sostiene 24 camas indistintamente para enfermos de medicina y cirugía, y para los de cada clase hay una enfermería en el piso bajo, que les sirve en el verano, y otra en el alto á donde son trasladados en el invierno, todas bien ventiladas y en el mejor estado de limpieza. En el año próximo pasado, 1845, entraron en el establecimiento 211 enfermos, 138 varones y 72 mujeres; de los primeros fallecieron 4, y 9 de las segundas: causaron 6,720 estancias, siendo el costo de cada una 1 1/3 rs. por la parte alimenticia, é incluyendo los gastos de adm., facultativos, medicinas, asistencia, etc., el de 3 2/3 rs. Hay un capellan, que además de las obligaciones propias de su instituto, tiene á su cargo la cuenta diaria de los gastos interiores que mensualmente rinde á la Junta, y vigilar la asistencia de los dolientes: su dotación consiste en 2,312 rs. anuales; además hay médico que percibe 1,100; cirujano 742; un enfermero 730; la enfermera 480; coeñera 300, y un tesorero ó mayordomo que desempeña gratuitamente su encargo. Dependen de la misma Junta 2 casas destinadas á dar habitación y socorrer á 16 personas la una, y 4 la otra, de la clase de viudas y huérfanas pobres, en cumplimiento de las fundaciones de los hospitales de la Concepción y Sta. Ana, de que hemos hablado, habiéndose repartido además en el año último 1,500 rs. para baños y socorros domiciliarios. En el referido edificio de San Juan de Dios, se halla establecida la casa de espósitos, cuyos gastos se cubren por los pueblos del part. en proporción al número de sus vec., pudiéndose calcular por término medio en 31,100 rs.; el número de niños que existen 104; los que ingresan anualmente 32, los que se prohíben 17, y los que mueren 16, siendo la proporción necrológica 2/13, lo que prueba la esmerada asistencia y extremo cuidado que se emplea con estos seres desgraciados. La lactancia de un niño, su vestido, medicina y gastos de adm. importaron en el año último 297 6/8 rs., ó sean 27 2/3 mrs. diarios. Tiene una cáted. de lengua latina concurrida por 14 jóvenes, cuyo director se provee por oposición y percibe la renta de 629 olivos, 6 fan. de tierra de sembradura, una casa, un solar y los réditos de un censo, cuyos bienes dejó D. Antonio de Castro y Alcobá con la espresa condición de que diese gratis la enseñanza; una escuela superior inaugurada en 1845, cuyo maestro disfruta 3,000 rs. anuales, además de la retribución de los 69 niños que asisten, y pagan de 4 á 8 rs. al mes; otra elemental dotada en 8 rs. diarios, enseñando gratis á los 94 alumnos, y otra de párvulos con 4 rs., y á la que concurren 110. El presupuesto de todas se eleva á 13,980 rs., que se cubre con 10,400, procedentes de una obra pia fundada por D. Miguel de Castro Leon, y lo restante de la municipalidad. Decidido el ayunt. de esta c. á llevar al mayor grado de perfección estos establecimientos, tiene concebido el pensamiento de erijir un jardín de ensayo para la enseñanza de los rudimentos botánicos y agrícolas y ha despejado un plano de 1,200 varas cuadradas, destinado á ejercicios gimnásticos. Hay además un colegio de niñas dirigido por 10 beatas, que guardan una semiclausura: asisten 210 alumnas esternas habiendo 5

internas, con cuyas pensiones, consistentes en 12 fan. de trigo, 6 a. de carne y 450 rs. en metálico, y 2,600 á que ascienden los réditos de algunos censos y fincas que donaron D. Felix Espinosa de los Monteros, marques de Montecolivar y Dona Elvira de Losa y Porcuna, se sostiene el colegio y se enseña gratuitamente á las 210 niñas referidas. La igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asunción, de fáb. ant., consta de 3 naves; la del medio de 188 pies de largo y 34 de ancho, y las 2 laterales de 171 de long. y 21 de lat., toda de una altura proporcionada. El retablo del altar mayor, construido en el año 1573, á espensas del ob. de Córdoba D. Bernardo de Fresneda, y del de Tuy, D. Diego de Torquemada, natural de Bujalance, es de bastante mérito, excepto el tabernáculo, que es obra muy posterior y de poco gusto: en la pared á la der. del mismo se halla colocada la bandera, que al crearse en 1734 el regimiento provincial de esta c., le entregó su ayunt. á quien fué devuelta por el capitán del cuerpo y natural de la misma D. Mariano Ramirez, el 17 de enero de 1842, á consecuencia de haberse disuelto el regimiento en el arreglo del año anterior: hay otros 2 altares, y en el de la izq. está el sagrario, á cuyo lado se ve un cuadro grande, que representa la batalla de Lepanto, pintado por D. Rafael Pina: tiene además 16 capillas, entre las cuales llama la atención la de San Camilo por su buena arquitectura y capacidad: el coro con 2 órdenes de sillas, es de nogal y bastante regular el trabajo de su tallado; la torre edificada en 1788, se compone de 4 cuerpos, parte del primero de piedra, y los restantes de ladrillo, elevándose á 196 pies en forma poco correcta y con un considerable desnivel. Los libros parr. principian: los de bautizados en 1543; de matrimonios en 1571, y los de difuntos en 1696: existen tambien los que pertenecieron á la v., desp. de Belmonte, y principian los primeros en 1650 y concluyen en 1752; los segundos y terceros en 1652, concluyendo aquellos en 1752 y estos en 1734. En una de las piezas del archivo de la parr., hay una biblioteca compuesta en su mayor parte de obras ecl., pertenecientes á los estinguídos conv. de San Francisco y del Cármen: la sirven 4 curas perpétuos, uno de ellos rector de nombramiento de la corona en los 8 meses apostólicos á propuesta en terna del diocesano, y de este en los 4 ordinarios, siempre previa oposición; 3 sacristanes y 1 organista presentados por el mismo; y 4 acólitos que nombran los curas. Antes de la esclaustración contaba esta c. 3 conv. de frailes y 2 de monjas, de los cuales nos ocuparemos separadamente, empezando por el de San Francisco. Este se construyó en el año de 1530, en el sitio que ocupaban unas casas de Alonso Perez y Catalina Sanchez, su mujer: la igl. se compone de una anchura nave y otra mas estrecha al lado del evangelio; además del altar mayor hay otros 14, 2 de ellos en 2 capillas: está abierta para el culto y es sensible no se erija en parr., ó al menos en ayuda ó auxiliar; el resto del edificio sirvió de cuartel á la milicia nacional, y en el día se ha pedido para cárcel y establecer en él la audiencia del juzgado. El conv. del Cármen se principió á edificar en 1587 á un extremo de la c., donde se erigió estuvo durante la dominación arábiga, una igl. de muzárabes, y con posterioridad una ermita dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, sin contar para la obra con otros recursos que las limosnas de los fieles, hasta que en 1580 D. Martín de Guzman se hizo cargo de la fáb. de la capilla mayor, con título de patrono, entregando en el acto 2,500 ducados y prometiendo dar para su conclusión hasta 6,000, cuya oferta no se realizó, porque habiendo caído gravemente enfermo, su confesor le aconsejó contrajesse matrimonio con una esclava berberisca, de quien habia tenido varios hijos: así lo verificó, y recobrada la salud al poco tiempo, arrepentido sin duda de haber celebrado aquel enlace, se marchó de Bujalance, dejando en él á sus hijos, mujer y cuanto poseía, sin saber á donde se dirigió, ni que fuera de él, como tampoco quienes fueron sus padres, ni el pueblo de su naturaleza: por este incidente hubo de recurrirse de nuevo á las limosnas de los fieles, y con ellas se concluyó la obra; su igl. abierta al culto, es una buena nave de excelente construcción con capillas corridas á los lados: en el altar mayor se ve á Ntra. Sra. del Cármen, habiendo otros 12 altares dentro y fuera de las capillas; en el año 1845 fué enagenado por la hacienda pública á particulares que lo han derruido y aprovechado sus materiales. El conv. de San Juan de Dios se estableció en 1630 en un hospital, titulado de Corpus Cristi y fundado en 1542, en una calle estrecha y poco ventilada, por lo que fué trasladado al sitio que hoy ocupa en el de 1548, en cuyo

año bendijo su igl. el ob. de la Asunzion de Indias D. Fray Juan de Barrios, que percibió de los fondos del establecimiento 1,500 maravedis *por razon del tiempo que gastó en bendecir*, segun espresó en el recibo dado al mayordomo Pedro Hernandez Ladero: la igl. es pequeña, de una sola nave bien construida, con 5 altares y tambien abierta al culto. Estando rezando en ella á fines del siglo XVI varios naturales de Córdoba y Priego, avecinados en Bujalance, fueron presos por los ministros de la Inquisicion de aquella c. y conducidos á sus prisiones, porque se aseguró usaban en sus rezos de ceremonias judaicas: unos fueron quemados; otros condenados á llevar San Benitos y los nombres de todos se estamparon en lienzos en la igl. parr.: en este conv., como ya hemos dicho, se halla el hospital de su nombre y la casa de espósitos. El de monjas claras dedicado á San José le fundó el presbitero D. Francisco Lopez de Belorado en el año de 1596: es un edificio bastante capaz, y en él estan las escuelas ya descritas, porque no teniendo el número de monjas que se exija para su conservacion fué suprimido en el año de 1837. Y últimamente el de Nuestra Sra. del Cármen tambien de monjas, le fundaron en 1708 los presbíteros y hermanos D. Pedro y D. Juan Verdejo: es muy buen edificio con igl. mediana y de buena forma, en que se ven 5 altares; en el mayor que es de talla de mal gusto, está colocada Ntra. Sra. del Carmen, Ntra Sra. de las Angustias, San Elias, Sta. Teresa y San Juan de la Cruz. Para poblarlo se reunieron en el conv. de Sta. Ana, de Córdoba, la Madre Bernarda Teresa de Jesus, que era priora de San Lucar de Barrameda, viniendo para vicaria; del de Córdoba la Madre Catalina de la Presentacion; del de Ecija las Madres Matea de Jesus Nazareno y Mariana de San Fabian, y de allí todas juntas marcharon á Bujalance. Hay ademas las ermitas siguientes: la de San Pedro, fundada en 1573 por D. Diego Torquemada, natural de esta c. y ob. de Tuy; la de San José en 1679 por Juan Gimenez Relano y Maria de la Peña; la Sta. Vera Cruz, edificada en 1645 á espensas de los vec.; el Santísimo Cristo de la Caridad, que era la igl. de un hospital de este nombre, erijido en 1224, y de la cual cuidan con esmero los hermanos de la cofradia; y la de Sta. Ana que sirve al colegio de niñas ya mencionado: hubo otra con la advocacion de San Juan Bautista, construida en 1609, en el dia destruida, habiéndose vendido el solar, en el que se estan haciendo 2 casas de muy buenas comodidades. Fuera de poblado se encuentran las que á continuacion se espresan: la de San Bartolomé, sit. en un cerro próximo á la c., es de bastante antigüedad; en la peste del año 1599 y siguiente se depositaron allí los sacramentos para los enfermos; pero concluida esta calamidad los muchos devotos que tenia, quisieron ampliar mas su igl., haciendo una nueva á sus espensas: en la puerta de esta ermita se enterraron mas de 4,000 cadáveres que produjo la peste referida; la de Santiago sit. en un collado á corta dist., la cual fué ayuda de parr. hasta el siglo XVI, habiéndose reedificado á solicitud y costa de Anton Lopez Alcalde; Nuestra Sra. de Consolacion, fundada en 1610 por Gonzalo de Andujar: antes de llegar á esta ermita, se encuentra un humilladero dedicado al Señor con el titulo de Ecce-homo; el Monte Calvario ó Jesus Nazareno, que principió á edificar por los años de 1580 Pedro del Castillo, mercader forastero, quien mandó al efecto desmontar el cerro, en que esta sit., llamado antiguamente la *Lobera* por los muchos lobos que de noche se oian en él: su igl. consta de una nave con media naranja, y tiene buenas habitaciones para el capellan y hospederias: en el camarín del altar mayor, que es dorado y de mal gusto, se venera á Jesus Nazareno con la Cruz á cuestras, la cual costó Doña Josefa Torralva: por bajo del camarín se ve la imágen de Ntra. Sra. de los Dolores y sus altares, San José, la Sta. Cruz, San Antonio Abad, la entrada de Cristo en Jerusalem y San Ildefonso: hubo otras varias ermitas que ya no existen, dedicadas á San Roque, San Benito, Sta. Lucia, Ntra. Sra. de Loreto, San Ildefonso y el humilladero de Santa Quiteria. Dentro de la pobl. hay algunos pozos de agua dulce y de buena calidad, y á sus inmediaciones 3 fuentes denominadas Fonblanquilla, el Pilar y el Chorro, cuyas aguas son las mejores y sirven para los usos del vecindario; un paseo muy reducido, sin arbolado y á la salida una calzada que conduce á la ermita de Jesus con asientos á los lados, algunos álamos, cipreses y almendros, algo dist. unos de otros y colocados sin orden.

TÉRMINO: Confina por N. Morente, Montoro y Carpio; E.

Lopera, Cañete, Las Torres y Villa del Rio; S. y O. Córdoba; el que mas á la dist. de 2 1/2 leg.; no lo tuvo propio hasta el año de 1594, en que se separó de esta última c. á quien estuvo sujeta desde la conquista y en que solicitó que no teniéndolo marcado por la parte de Córdoba, se le concediesen 3 leg. que era la mitad dist. de una á otra pobl.; en virtud de asiento hecho en 6 de junio de 1594 aprobado por S. M. en 8 del mismo mes le fueron concedidas solo 2, y dada comision para señalarlas al licenciado D. Gonzalo Mejia de Villalobos, declaró debian llegar hasta la division que hace el camino de Córdoba, yendo el uno para las ventas de Alcolea y el otro hácia la barca de las Quemadas; en 21 de julio del siguiente año se procedió al señalamiento de la linea por peritos nombrados por ambas partes, habiendo resultado comprender esta 42,275 fan. y 4 celemines. Córdoba protestó de esta operacion y á pesar de que los agrimensores se ratificaron en ella, espresando las razones en que se fundaban y que hasta cierto punto quedaba perjudicada Bujalance, fué nombrado un tercer perito de Granada, quien declaró estar hecha la operacion conforme al asiento y cometido del juez, el cual en vista de todo mandó se llevase á efecto el amojonamiento de la linea y la data de posesion á Bujalance del terreno que comprendia: notificada que fué la providencia á la c. de Córdoba, apeló de ella sin embargo de que el juez la mandó ejecutar y que se citasen á las partes para el amojonamiento y data de posesion; aquel se practicó; pero esta no consta se diese á Bujalance mas que de los mojonos que dividian su término de los de las v. del Carpio y Morente. Así permanecieron las cosas hasta mediados del siglo XVII que acudió Córdoba al consejo de Castilla esponiendo que las 2 leg. de término que se habian concedido á Bujalance las habian tomado vulgares y no legales, por lo que pretendió y ganó real provision en 1660 para que las 2 leg. fuesen de esta última clase, habiendo ido á hacerlo ejecutar el licenciado D. Pedro Ronquillo, oidor de la chancilleria de Granada, comisionado por el consejo de Hacienda para la division de término, y con audiencia de los ayunt. de Córdoba y Bujalance, asistencia de sus representantes y peritos fueron medidas las 2 leg. legales, considerándolas superficiales y no longitudinales en direccion á Córdoba, como debiera hacerse y se fijaron sus límites, quedando reducido el término de Bujalance al que en el dia tiene. Restablecido el gobierno constitucional en 1820, promovió de nuevo las ant. reclamaciones, que ningun resultado produjeron; guardó silencio el tiempo que duró el regimen absoluto y en 16 de abril de 1837 acudió á la diputacion provincial pidiendo se le diese la posesion del término que obtuvo en 1594: esta ordenó formar espediente con la debida instruccion, el cual se halla desde 1842 para resolver en la secretaria del ministerio de la gubernacion. Justo y conveniente por mas de un concepto seria que el gobierno atendiese las fundadas pretensiones de Bujalance, puesto que algunos puntos dist. menos de 1/2 leg. son correspondientes á la cap. de la prov. y tanto en la sustanciacion de las causas por delitos cometidos en ellos, como en la valuacion de los prod. de las fincas enclavadas de los mismos, propias las unas y labradas todas por vec. de la c. que describimos, se siguen los entorpecimientos y perjuicios que desde luego se dejan conocer. Dentro del término á 1/4 leg. N. en el camino de Montoro y sitio de la fuente de la Higuera, hubo un l. de este nombre que se supone fué fundacion árabe y de muy corto vecindario é importancia: la última noticia que hay de su existencia es un acuerdo del cabildo eel. de Córdoba en el año de 1260 en que fué agregado á la igl. de Bujalance, por no poder sostener un cura párroco: á 1/2 leg. está el cortijo de Belmonte, que fué v. con 400 vec. hasta mediados del siglo XVIII en que la abandonaron los últimos hab. Conservase la igl. parr. en clase de ermita dedicada á San José, donde se dice misa los dias festivos, y sus libros parr. se trasladaron á la de Bujalance en donde actualmente existen: hay otros 16 cortijos denominados Salvanes, Lorilla, Pozo-Benito, Ubadiellas, Mari-Aparicio, Fernan-Garcia, el Dean, Zaragoza la Alta, La Cancina, La Marquesita, Zapico, Rojuelas, Cañada del Rey, Mingo del Pozo, Teja y Zaragoza la Baja, que tiene parte en término de Córdoba, asi como pertenece otra parte al de Bujalance del cortijo de la Mata, sit. en el del Carpio.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO: es fértil por lo general y de lo mejor de la campiña: habia 2 deh. de propios llamadas el Chaparral y Villargordo, de monte encinar y algunos terrenos labrados, las cuales se han repartido en suertes, habiéndose formado varias heredades de vinedo, olivar y enci-

nar, otra del. de potros que tambien se repartió en suertes de 2 fan. de tierra calma cada una, y unos 65,350 pies de olivo, que en su mayor parte han sustituido al plantío de viñedo. De las aguas de los 6 pozos públicos muy abundantes y esparcidas por el término, se forman varios arroyuelos en el invierno, que quedan reducidos á unos meros charcos en la estación calurosa, donde se cogen algunas anguilas de mal sabor.

CAMINOS Y CORREOS: solo hay caminos en el verano para los pueblos limítrofes; en el invierno y con particularidad si las lluvias son abundantes, no puede decirse que existen, porque se ponen intransitables aun para las mejores caballerías, y es necesario buscar los terrenos poco ollados y eriales para por ellos trasladarse al punto que se desea: sin embargo de las muchas precauciones que se toman, no hay invierno que no perezcan algunas caballerías en los que conducen a las faentes inmediatas á la pobl. Son incalculables los perjuicios que de esta falta de comunicaciones se siguen á la c., pues que en ciertas épocas del año es imposible dar salida á sus granos y aceites, que constituyen su principal riqueza, y en las restantes siempre se hace con 1 ó 2 rs. de menos precio en fan. ó a., que en otros pueblos que se hallan á igual y aun á mayor dist. del punto para donde se hace la extracción; un ramal de arrefice que comunicase con la carretera de Andalucía bien por la parte del Carpio, Pero Abad ó Villa del Rio, y cuya estension nunca llegaria á 2 leg., proporcionaria ventajas inmensas á su agricultura y comercio. El correo se recibe de la adm. de Villa del Rio, por medio de balijero los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la tarde, saliendo los martes, viernes y domingos á las 2.

PRODUCCIONES: las principales son aceite, trigo, cebada, habas, garbanzos, yeros y escaña: tambien se coge alguna miel y lana; ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de cerva; caza de abundantes liebres y perdices y pesca de algunas anguilas de poco gusto.

INDUSTRIA Y COMERCIO: está reducida la ind. á la fabricacion de paños bastos y estameñas de que hay 60 telares, que la mayor parte del año se hallan parados, produciendo como unas 400 piezas; hay ademas 5 telares, 3 alfarerías y 36 molinos aceiteros. El comercio consiste en la exportacion del trigo y aceite sobrantes y de los paños de su fáb. para la que se introducen 3,500 a. de lana; cuenta seis tiendas de mercaderes y 8 de abacería, importándose todos los art. y efectos de que carece. En 17 de agosto de 1638 se concedió á Bujalance celebrar una feria desde el 26 de dicho mes hasta el 12 de setiembre y un mercado todos los sábados, cuya gracia, como todas de esta especie dispensadas durante el reinado de Felipe IV, le costó 2,000 ducados; dejaron de celebrarse, pero por real orden de 1.º de setiembre de 1845, se concedió su restablecimiento, quedando reducidos los dias de feria á 3, desde el 24 al 26 de igual mes: sit. la c. que describimos casi en el centro de la campiña, y atendiendo á la época en que se celebra muy á propósito para la adquisicion del ganado vacuno, cerdal y lanar, es de esperar sea bastante concurrida.

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 2,234 vec., 8,936 alm. RIQUEZA IMP.: 2.310,775 rs. CONTR.: 276,540. El presupuesto municipal asciende á 89,000 rs. y se cubre con los renditos de los capitales de censo en que se han enagenado las fincas de propios y con los prod. de arbitrios impuestos sobre puestos públicos, pesos, medidas y correderías.

HISTORIA. El historiador de Bujalance, citado por el maestro Florez, y el P. Lain Rojas, que halló entre las ruinas de la igl. de San Benito un ladrillo con la inscripcion OF. PON. I. NOLAN., han creido ser esta pobl. aquella *Batis*, nombrada por Estrabon, espresando que si bien no era comparable con Cádiz por el comercio, le aventajaba en honor y en el número de los soldados que César envió á ella cuando la hizo sin duda colonia; pero ya hemos visto en el art. *Bætis* lo equivocado de este concepto, por lo que debe entenderse en el testo de Estrabon. El P. Hierro y D. Augustin Cean Bermudez, han creido ser Bujalance la c. de los *barsavolenses* que suenan en A. Hircio (*de bello Hispan.*); mas sin que la relacion histórica de este escritor, conduzca con seguridad á Bujalance, como al teatro de los sucesos que refiere de aquellos (aunque los antecedentes geográficos que de ella resultan, tampoco repugnan á esta reduccion), parece convenir mucho mejor á esta c. la que Ptolomeo presenta entre las mediterráneas túrdulas con el nombre *Vogia*, asignándola 9º de long. y 38º 30' de

lat.: el nombre Bujalance parece formado de las raíces *Vogia* y *laos*, que significan el pueblo de *Vogia*, y consta ser esta c. de antigüedad romana por los sepuleros, acueductos, lapidas, monedas, capiteles, basas, pedazos de columnas de precioso mármol y otros fragmentos de obras de aquella época, encontrados en el sitio que hoy ocupa y en sus inmediaciones. Durante la dominacion goda, existió Bujalance, y Ambrosio de Morales refiere en sus obras, que á un natural de ella se dió el castigo que aquella nacion acostumbraba, y decian *turpiter decalvare*. Vino por capitulacion al poder de los sarracenos; quienes respetaron su religion y sus leyes. En esta época debió ser pueblo de consideracion por la fort. que en ella construyeron y cuya descripcion se ha hecho. Fué conquistada por el Sto. rey D. Fernando en 23 de junio de 1227, entregándola su gobernador moro; y en el mismo dia aquel piadoso monarca mandó purificar la mezquita, destinándola á igl., con la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion. Conquistada que fué la c. de Córdoba por el mismo Santo rey, en 1236, se sujetó á su jurisd. y señ. la v. de Bujalance, y aunque en 1466 se concedió por el rey D. Enrique IV el título de vizconde de ella al mariscal de Castilla D. Diego Fernandez de Córdoba, conde de Cabra, no tuvo efecto la gracia por la oposicion que á ella hicieron la c. y la v. Esta desde la citada época era gobernada por 2 alc., uno de la clase de hijos-dalgo y otro de la general, y por cierto número de regidores y jurados nombrados por todos los vec. en elecciones anuales, y confirmados por el ayunt. de la c.: así permanecieron hasta principios del año 1575 en que fueron nombrados por el rey 3 regidores perpetuos, á quienes ni el ayunt. de Córdoba ni los alc. de Bujalance quisieron dar posesion, apesar de haberles sido presentados los reales títulos y requeridoses con ellos: acudieron los nombrados á S. M. quien, con fecha 15 de junio del mismo año, espidió cédula no solo mandando se diese posesion á los referidos de las plazas de regidores, sino prohibiendo que en lo sucesivo pudieran serlo otros mas que los que obtuviesen real título, y con la misma fecha fueron enagenadas otras tres plazas en 200,000 mrs. cada una. En cumplimiento de la citada disposicion soberana, tomaron posesion los 6 nombrados; pero inmediatamente tuvo la v. cabildo abierto, en el que por una gran mayoría se acordó representar con energia á S. M., como en efecto se hizo, pidiendo la abolicion de los regidores perpetuos, y continuar eligiéndolos anualmente, como siempre se habia verificado: así se le concedió por otra cédula en 1578; mas á costa de 1.200,000 mrs. importe de los 6 oficios enagenados que se mandó reintegrarse el pueblo á los compradores: para ello, despues de aplicar el prod. de sus arbitrios, los de la venta de los pastos de sus delh. y cuanto disponible tenia, se vió en la necesidad de tomar á censo 2,000 rs.: sacrificio que hizo gustosa, y que demuestra lo mucho que apreciaba el derecho de elegir los individuos de su ayunt. Desocosa la v. de gobernarse con total independencia de la c. de Córdoba y quedar libre de su jurisdiccion y señorío, solicitó y alcanzó del rey en 1592 permiso para celebrar un cabildo abierto, en que se tratase del particular: tuvo efecto y por unanimidad se acordó la emancipacion, y dar poderes para que la pretendieran de S. M. al abogado D. Gabriel Oblanca de la Cuerda y á D. Alonso de Robles, los que desempeñaron satisfactoriamente su comision, consiguiendo por real cédula de 8 de junio de 1594, fuese la v. declarada exenta y separada de la jurisd. de Córdoba, satisfaciendo 80,000 ducados en 5 años y pagas iguales. El ayunt. de aquella c. reclamó contra esta gracia, y envió á la corte comisionados, que solicitáran fuera revocada; pero no consiguieron cosa alguna, mas que el que fuese confirmada por otra cédula de 12 de noviembre de dicho año: la v. en agradecimiento entregó en el acto 40,000 ducados, haciendo un anticipo de 2 años y medio. Consiguiente al nuevo orden de cosas, fué nombrado corregidor D. Gonzalo Mecias de Villalobos que llegó acompañado de los comisionados Oblanca de la Cuerda y Robles, que habian obtenido por 1,200 ducados cada uno títulos de regidores perpetuos, y con otros seis que por igual precio los consiguieron, se constituyó el nuevo ayunt., en 8 de diciembre de 1596, quedando suprimidos los antiguos jurados y privado el pueblo de elegir sus concejales, derecho que con tanto empeño defendiera y á costa de tanto sacrificio conservara en otra ocasion. No trascurrió mucho tiempo sin que experimentase los malos resultados de su condescendencia ó apatia; pues los regidores perpetuos

lejos de cuidar de los intereses de la comunidad, cual era su deber, solo trataron de aumenar los suyos propios con perjuicio de aquellos: semejante comportamiento obligó á la v. en 1621 á pedir fuesen capitulados, y el consumo de sus oficios: dada por el rey comision para ello al consejero de Castilla Don Baltasar Gilimon de la Mota, fueron públicamente capitulados los 8 regidores y se declararon fundados los cargos que se les hicieron entre los cuales el principal fué que no habian observado las leyes municipales respecto á la conservacion de las heredades y las habian destruido, haciendo pastasen en ellas los muchos ganados que, como gente rica y poderosa, tenian: fueron, pues, depuestos y sus oficios consumidos, aunque con la obligacion de satisfacer la v. á cada uno de sus dueños 1,200 ducados, que fué la cantidad porque los adquirieron. Acto continuo, se trató en cabildo abierto si los regidores habian de ser nombrados por el rey ó elegidos por el pueblo, y por una inmensa mayoría se aprobó este últimoestremo: en seguida se pasó á discutir si serian elegidos por un solo año ó perpetuamente, y aunque por algunos se hicieron grandes esfuerzos porque la eleccion fuese anual, triunfó la opinion de los que estaban por la perpetuidad, y quedó acordado que el pueblo eligiese los regidores y que el rey los confirmase y espidiese los títulos; en su consecuencia se procedió á la eleccion de seis que se convino fuese el número de los que habian de componer el ayunt., y á las personas en quienes recayó se les espidieron los correspondientes reales títulos, satisfaciendo por ellos cada uno 20,000 rs. En 1626 se presentó en Bujalance, Don Alonso de Cabrera, consejero de Felipe IV, en comision de proporcionar dinero en cambio de gracias, y la v. pidió la de ser declarada c., ofreciendo por ello 40,000 ducados; admitida la oferta, le fué espedido el título que apetecia, en 6 de marzo de 1630; y en 1639 por la cantidad de 18,650 mrs., le fué concedido el tratamiento de señoría. En 1631 se enagenó otro oficio de regidor perpetuo, unido al cargo de alcaide del cast., en 4,500 ducados y sucesivamente fueron, creándose otros hasta llegar al número 21 y sjurados que era el que habia á la abolicion de los ayunt. perpetuos.

El escudo de armas de esta pobl. ostenta, en campo rojo, un cast. y torre de oro orlado de 7 torres del mismo metal, en campo azul. Es patria de D. Diego de Torquemada, ob. de Tuy y arz. electo de Sevilla, y del pintor Antonio Palomino, que con la pluma y los pinceles, dió tanto honor á la pintura y á lo profesores nacionales de quien tuvo noticia, escribiendo sus vidasy las de otros.

**BUJALARO:** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (7 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (5), aud. terr. y c. g. de Madrid (17): sit. al pie de una elevada montaña á la márg. del r. Henares, y muy combatido del viento N.; su clima es sano y sus enfermedades mas comunes, fiebres intermitentes: tiene 76 CASAS, la de ayunt., cárcel, una posada, un posito, un hospital para pobres tanseantes, donde no reciben mas socorro que el alberge, por falta de rentas: escuela de instruccion primaria dotada por los fondos de propios y una igl. parr. (San Antonio Abad), servida por un cura cuya plaza es de provision ordinaria previo concurso: confina el TÉRM. con los de Jadraque, Cendejas de en medio, Jirueque y Matillas: dentro de él se encuentran la ermita (Ntra Sra. de la Soledad), el des poblado y monte de Henarejos, propiedad del duque del Infantado y dos fuentes, una de buen agua y la otra salobre: el TERRENO es montuoso quebrado y áspero; le baña el r. Henares, cuyas aguas se aprovechan poco para el riego; el CORREO se recibe en la carteria de Jadraque; CAMINOS: los de pueblo á pueblo de herradura y en mal estado, por la aspereza del terreno. PROD.: trigo centeno, cebada, avena, vino, cáñamo y legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda. IND.: la agrícola, algunos telares de lienzos de cáñamo y lana para uso del vecindario. POBL.: 76 vec., 263 alm. CAP. PROD. 1.872,700 rs. IMP. 118,000. CONTR. 5,907.

**BUJALCAYADO:** l. con ayunt. en la prov. de Guadalajara (11 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid (21): sit. en el comedio de una sierra mirando al S. con libre ventilacion y CLIMA propenso á fiebres intermitentes por hallarse inmediato á las salinas de la Olmeda. Tiene 14 CASAS, escuela de instruccion primaria concurrida por 5 alumnos á cargo de un maestro dotado con 3 medias de trigo, y una igl. parr. (Sta. Quiteria), aneja de la de Riosalido. Confina el TÉRM. N. y O. Matas; E. Riosalido, y S. la Olmeda; en él se encuentran varias fuentes de buenas aguas, surtiendo al

vecindario para beber una que brota en el mismo comedio de la sierra, y á la parte opuesta de la pobl., se ve en una umbria la ermita de San Bartolomé. El TERRENO en su mayor parte es escabroso y áspero, á escepcion de un pequeño valle de buena calidad en el que hay un prado por el que cruza un arroyo que baja de Riosalido, y facilita su paso á la ermita un pequeño puente. CAMINOS: los que dirigen á Sigüenza, Riosalido, la Olmeda y las Salinas. CORREO: se recibe en la adm. de Sigüenza, los domingos, miércoles y viernes, y sale lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo; cebada, avena, garbanzos y otras legumbres; cria ganado lanar, vacuno, mular y asnal; caza de perdices, conejos y liebres y en la temporada del verano codornices. IND. la agrícola. COMERCIO: venta de granos sobrantes é importacion de los demas articulos de consumo de que carecen. POBL.: 16 vec., 56 alm. CAP. PROD. 1.286,100 rs. IMP. 40,054. CONTR. 2,262. PRESUPUESTO MUNICIPAL 1,154 y se cubre por reparto vecinal.

**BUJAMI:** pequeño valle de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, térm. y jurisd. de Buenavista: sit. al N. de la isla, al pie de la cordillera de montañas que forman el cerro de Banacin y el del Risco, casi en el centro del puerto de Buen Jesus; es de muy poca estension, y no comprende otra pobl. que el pago del rincon cuyos moradores se utilizan de las pingües tierras que lo componen.

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rois y felig. de San Juan de Bujan. (V.)

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Comba y felig. de San Pedro de Cicere. (V.)

**BUJAN:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Miguel de Seavia. (V.)

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Antolin de Toques y felig. de San Pelayo de Paradela (V.): POBL.: 6 vec. 29 almas.

**BUJAN:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Finisterre y felig. de San Juan de Sardineiro. (V.)

**BUJAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Rendar y felig. de Sta. Cristina de Viso (V.): POBL.: 7 vec., 32 almas.

**BUJAN:** cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de San Julian de Roimil (V.): POBL.: 1 vec., 5 almas.

**BUJAN:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Martin de Guillar (V.): POBL.: 6 vec., 33 almas.

**BUJAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Saviñao y felig. de Santiago de Lawredo (V.): POBL. 16 vec., 83 almas.

**BUJAN:** ayunt. en la prov., aud. terr. y c. g. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), y part. jud. de Ordenes (3): sit. sobre las márgenes del Tambre; CLIMA templado y sano: se compone de las felig. de Arabejo, Sta. Maria; Bujan, cap., Santiago; Bemibre, San Salvador; Coucieiro; San Martin; Erviñon, San Cristóbal; Nibeiro, San Vicente; Páramos, Sta. Maria; Porto-meiro, San Cosme; Porto-mouro, San Cristóbal; Rial, San Vicente; San Roman, Sta. Maria y Vilarino San Pedro, que reunen sobre 600 CASAS formando distintas pobl. pequenas; hay 5 escuelas concurridas por unos 130 niños y 3 niñas; pero ninguno de los maestros tiene título ni dotacion fija. El TÉRM. municipal confina por N. con el de Trazo; al E. Oroso, y por S. y O. con el part. jud. de Negreira y ayunt. de Ames y Baña: corre por el centro y parte S. el mencionado r. Tambre el cual recibe por la orilla der. los de Chonia y Dumbria y los derrames de varias y buenas fuentes que reunidos constituyen algunos riachuelos con especialidad en el invierno. El TERRENO en lo general quebrado es bastante fértil y arbolado. Los CAMINOS son locales y de travesia, ásperos y mal cuidados y el CORREO se recibe por Ordenes, PROD.: de todas clases de cereales, si bien las cosechas mas comunes, son trigo, maiz, centeno, patatas, legumbres, lino, hortalizas y frutas: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar cruzado; hay mucha caza y buena pesca. IND. la agrícola, molinos harineros, diversos telares para lino y lana y algunos menestrales. POBL.: 565 vec., 3,381 alm. RIQUEZA PROD. 22.623,427 rs. IMP. 723,153 y CONTR. 42,467 rs. 16 mrs. vn.

**BUJAN:** l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Pedro de Bande (V.): POBL.: 66 vec., 332 almas.

**BUJAN:** ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Gollada y felig. de Sta. Maria de Ventosa (V.): POBL.: 3 vec., 15 almas.

**BUJAN (STA. MARIA):** felig. en la prov. de Orense, (13

leg.), part. jud. de Viana del Bollo (1), dióc. de Astorga (21), ayunt. del Bollo (1 1/4): srr. á la der. del r. *Bibey* en el declive occidental del monte llamado San Bernabé; con buena ventilación y clima sano. Tiene unas 64 casas; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Asuncion y servida por un cura, y una ermita titulada el Buen Jesus. Confina el térm. con las felig. de Tuje y Bao, Coboelo y Chandoiro. El terreno participa de monte y llano; en el primero no hay árboles ni aun brezo, por ser peñascal en su mayor parte. Hacia el O. se encuentra una gran Peña llamada *Ranaltobos*, debajo de la cual hay una escabacion, donde se cree que antiguamente existia mineral cobrizo. Los caminos son locales y en mediano estado: el correo se recibe de Viana. prod.: trigo, centeno, patatas, castañas, lino, hortalizas y mucho vino, pero de inferior calidad; se cria algun ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza en los montes, y pesca de diferentes clases en el r. pobl.; 64 vec., 320 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BUJAN (SAN JUAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 1/2 leg.), dióc. de Santiago (3 1/2), part. jud. de Padron (1) y ayunt. de Rois (1/2): srr. á la falda de un cerro con buena ventilación y clima templado, comprende los l. de Bujan, Chisea, Espiñeira, Faro, Fuentedeño, Fujelo, Peracoba, Picadizo, Pineiro y Silvaredonda que reunen 150 casas de pocas comodidades: tiene una escuela de instruccion primaria incompleta é indotada á la que asisten unos 36 niños. La igl. parr. (San Juan) es única y su curato de provision ordinaria. El térm. confina por N. con San Pedro Erbogio y San Martin de Leroño; por E. con San Mamed de Rois; por S. con Fuime y San Vicente de Aguas santas, y por O. con Laniños; hay fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. y le bañan por su centro tres riach. que tienen principio en la misma parr. El terreno es de mediana calidad, y sus montes poblados de leña y abundantes de aguas: el denominado Freito se estenderá como unas dos leg. El camino que desde Santiago va á la Puebla y pasa por un extremo de la parr. se halla en mal estado; así como los interiores de esta: el correo se recibe de la estafeta de Padron los martes, jueves y sábados y sale los lunes, jueves y sábados. prod.: maiz, centeno, trigo, lino, patatas, mucho combustible y pastos; cria ganado vacuno, caballar cruzado, lanar y cabrio; hay caza de liebres, conejos, perdices, codornices y otras aves; abunda en animales dañinos y se pescan truchas buenas y sustanciosas. IND. la agricultura y pecuaria: POBL.: 138 vec., 639 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUJAN (SANTIAGO DE): felig. en la prov. de la Coruña (8 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4), part. jud. de Ordenes (3) y ayunt. de su nombre del que es cap.: srr. á la der. del r. Tambre con clima templado y sano. Tiene unas 40 casas distribuidas en los l. ó ald. de Coruña, Montemayor, Padron, Quintan, Reboredo de abajo, Reboredo de arriba, Reboredo del medio, Vilar y Vilasuso; hay una escuela elemental incompleta á la cual concurren 18 niños, cuyos padres retribuyen al maestro convencionalmente. La igl. parr. (Santiago), es bastante capaz, y el cementerio no perjudica á la salud pública. El térm. se estiende á 1 1/2 leg. de N. á S., y 1 de E. á O. Confina con los de Benza, Porto-mouro y Bembibre: le baña el citado Tambre y cuenta ademas con 7 fuentes de buenas aguas. El terreno participa de monte arbolado y llanos fértiles. Los caminos son locales y malos, y el correo se recibe por la cap. del part. prod.: trigo, centeno, cebada, maiz, patatas, hortalizas, legumbres y algunas frutas: cria ganado prefiriendo el vacuno y el de cerda: hay caza y pesca, algunos telares y molinos harineros. POBL.: 45 vec., 320 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUJANA: barriada en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, en el térm. y ayunt. de Arrigorriaga:

BUJANDA: en la prov. de Alava (4 1/2 leg. á Vitoria), part. jud. de Laguardia (4), aud. terr. de Burgos (23), c. g. de las prov. Vascongadas, dióc. de Calahorra (15), ayunt. de Antoniana (3/4): srr. en las inmediaciones del r. *Ega*, y en terreno montuoso, ventilado y con clima saludable. Tiene 30 casas y una parr. (la Degollacion de San Juan Bautista), en la cual se venera el cuerpo incorrupto de San Fausto, ajea de la de Campezo, y servida por un cura cuyo destino fué creado en 30 de junio de 1785. Confina el térm. N. Antoniana (3/4 leg.); E. Sta. Cruz de Campezo; S. Quintana (3/4), y O. Corres, y San Roman (1/2). El terreno abunda en aguas de buena calidad, que aprovechan los hab. para beber, y otros obje-

tos. prod.: trigo, cebada, avena, legumbres, hortaliza, frutas y pastos para alimento del ganado vacuno, mular, de lana y cabrio. Hay mucho arbolado en los montes, y caza de liebres, perdices, y otras aves de paso, con bastantes animales dañinos. IND.: ademas de la agricola, se dedican los vec. al corte de maderas y al carbonco. POBL.: 30 vec., 90 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA, INTENDENCIA).

BUJANTES (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruña (13 leg.), dióc. de Santiago (9), part. jud. de Corcubion (2) y ayunt. de Dumbria (1 1/2): srr. á la márg. der. del r. Lezaro con clima apacible: tiene unas 90 casas que forman los l. ó ald. de Ancean, Barasal, Busto, Carballa, Carboal, Casanova, Cerban, Figueira, Filgueira, Fuentesanta, Gestosa, Martin, Minons, Teigueiras, Vilar y Vilar de Paraiso y una igl. parr. (San Pedro) perteneciente al arciprestazgo de Nemanos. El térm. confina con el de Sta. Eugenia de Saro, Santiago de Ameigenda, San Martin de Oliveira y el mencionado de r. que recoge los derrames de varias fuentes de buen agua. El terreno es quebrado pero fértil y no carece de arbolado. Los caminos son malos y el correo se recibe por Corcubion. prod.: trigo, maiz, centeno, patatas y lino; cria ganado vacuno, caballar cruzado y de cerda: hay caza y pesca, algunos telares y molinos harineros. POBL. 80 vec., 476 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUJARAZA: ald. agregada al ayunt. de Hórnos, de que dist. 2 1/2 leg. al S. en la prov. de Jaen, part. jud. de Segura de la Sierra: hasta 1837 fue v. bajo el nombre de *San Miguel de Bujaraza*. Tiene un cura vicario á quien nombra el cabildo de Toledo, y da la colacion el ob. de Cartagena; y el terreno que es enfermizo, sin duda por su proximidad al Guadalquivir, produce muy poco trigo, maiz, patatas, verduras, principalmente habichuelas, miel, seda, de que cuidan las mujeres, vendiéndola á los tragineros de Murcia, y cria ganado de cerda, vacuno y cabrio. El coto de Bujaraza muy aislado por su posicion, y en el que ponía justicia el referido cabildo, se estiende mas de una leg. de N. á S., y 3/4 de E. á O.; lo baña por el S. el r. Borosa que se une al Guadalquivir, y se halla próximo al monte llamado Franco, que sirvió de guarida por mucho tiempo á los facciosos que en la última guerra civil causaron tantos daños en el part. de Segura de la Sierra. POBL.: 30 vec., 113 alm. RIQUEZA Y CONTR. con Hórnos. (V.)

BUJARALUZ: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (12 leg.), part. jud. de Pina (5): srr. en una estensa y árida llanura, llamada los Monegros sobre la carretera pública que conduce de Zaragoza á Barcelona, con buena ventilación y clima saludable: tiene 364 casas distribuidas en varias calles y plazas; una de estas es grande y cuadrada, y se titula del Plano: las casas son de arquitectura ant. bastante sólidas y muy espaciosas, conteniendo las mas su correspondiente pozo á pesar de la aridez del terreno, bien que sus aguas aunque abundantes, son saladas y amargas sin que aprovechen mas que para el aseo y limpieza; tiene tambien casa consistorial y carcel, y una escuela de primeras letras dotada con 4,400 rs. vn. y concurrida por 150 discipulos: hay 2 hornos de pan cocer pertenecientes á los propios, y 1 igl. parr. (Santiago el mayor) servida en la actualidad por un cura, 2 coadjutores, un beneficiado y un sacristan; en esta igl. ademas del curato hay fundados 9 beneficios ecl. de patronato laical, de los cuales 2 se hallan provistos con cargo parr. y son los coadjutores, y 2 beneficiados simples) hallándose ausente el uno y vacantes todos los demas: el curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general: Ademas de esta igl. hay abiertos con culto público 5 oratorios en varias calles de la pobl. y 2 en sus inmediaciones; estos últimos son la igl. de San Anton y el santuario de Ntra. Sra. de la Misericordia, cuyo templo es muy moderno y de curiosa arquitectura, teniendo contiguo un hospital sin rentas y que con las limosnas que recoge de los vec. admite y socorre enfermos del pueblo y aun forasteros: los oratorios de dentro de la pobl. son uno dedicado á Ntra. Sra. del Pilar, de propiedad particular; otro de Ntra. Sra. del Patrocinio; de Sta. Bárbara; de San Miguel y de Ntra. Sra. de Monserrate: el cementerio ocupa un paraje ventilado fuera de la pobl.: no muy distante de esta se hallan 2 posadas públicas, una llamada de D. Roque de propiedad particular, y otra que corresponde á los propios; esta última es moderna y capaz, y ofrece muchas comodidades á los viajeros por lo que generalmente es muy

concurrida: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una gran balsa llamada la Balsa nueva ó buena que está á dist. de 1/4 y medio por la parte del S.; su construccion es de piedra labrada con un ovalo de mas de 40 varas geométricas, y sobre 12 palmos cúbicos de profundidad, teniendo unas dilatadas avenidas por diferentes puntos: para abrevadero de las bestias y ganados: usan las de otras 2 grandes balsas, y 3 mas pequeñas llamadas la Pedrera, la Calzada y la del Pie de lobos que no son otra cosa que unos depósitos mal arreglados de aguas llovedizas, y que se desprenden de las colinas; y en años de sequia suplen la falta de estos, un pozo llamado de la Bomba que tiene agua perenne, y otros mas insignificantes: el TÉRM. confina N. con el de Valfarta (1/2 leg.); E. Peñalva (1/2); S. los de Caspe y Sástago (2), y O. con el de Pina (1/2); dentro de su circunferencia se encuentra una ermita dedicada á San Jorje, y muy próximo á la v. una gran playa llamada la Salineta, donde se depositan las aguas de lluvias, y á poco tiempo se convierten en sal; algunos años se estraen muchos centenares de fan. á beneficio de la hacienda nacional, quien paga al pueblo una pension anual de 200 libras jaquesas en compensacion: algo mas dist. hácia la parte del S. se conserva una travesia de 5/4 de hora de la famosa via Pompeya, construida por los romanos desde Taragona á Lisboa, cuya direccion ha desaparecido en tantos puntos de la Península: es tanta la solidez de las varias argamasas con que está fundada, que la hacen impenetrable al arado, y por eso se le llama á aquel sitio el camino de los Fierros. El TERRENO es llano, y su calidad vejetal, calizo y arcilloso con porcion de yeso, pero muy bueno para cereales, que es á lo que todo está destinado; de manera, que en acudiendo á estercolarlos con oportunidad, es fértil aun en años estériles; carece de bosques y de árboles de todas clases, y solo se encuentran algunos trozos cubiertos de romeros que proporcionan leña, aunque no la suficiente: no tiene tampoco riego de ninguna clase, pero á pesar de esto, uno de los primeros propietarios llamado D. Mariano Gros, agrónomo inteligente y laborioso, hizo un esperimento en una de sus haciendas despues del año 1836, plantando 40,000 cepas y 12,000 árboles, la mayor parte frutales, que ha presentado muy buenos resultados. CAMINOS: ademas de la carretera que conduce de Zaragoza á Barcelona, cruzan el térm. otros que guian á Barbastro y Caspe, y su estado es bastante malo, lo mismo que los otros que son locales. CORREOS: para este servicio hay una estafeta en la que se halla un empleado; llegan y salen todos los días: el de Zaragoza á las 6 de la tarde; el de Barcelona á las 2 de la mañana. PROD.: toda clase de cereales, barrilla y sosa; cria ganado churro, y caza de liebres y perdices. IND. y COMERCIO uno y otro está reducido á la esportacion de sus prod. é importacion de los art. que hacen falta; tambien se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables. POBL.: 270 vec., 1,283 alm. CAP. PROD.: 4.500,624 rs. IMP.: 261,200. CONTR.: 57,004 rs. 4 mrs.

**BUJARUELO:** puerto en la prov. de Huesca, part. jud. de Boltaña: es el punto de paso que hay para la vecina nacion francesa dirijiéndose á ella desde el valle de Broto, y por el pueblo de Torla; guia al extranjero y su valle de Barecha cuyo primer pueblo es Gabarina.

**BUJARRABAL:** l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (13 leg.), part. jud. y dióc. de Sigüenza (2), aud. terr. y c. g. de Madrid. (23): srr. en una de las laderas de la sierra Ministra, cuyas vertientes entran en los r. Duero, Ebro y Tajo, y libre á la influencia de los vientos en particular del N., su CLIMA es propenso á enfermedades agudas; tiene 72 CASAS, la consistorial con una habitacion para cárcel, escuela de instruccion primaria concurrida por 30 alumnos, y dotada por reparto vecinal, y una igl. parr. (Sta. Maria), servida por un cura cuya plaza es de provision ordinaria en concurso: confina el TÉRM. N. Torralba y Fuencaliente; E. Alcolea y Estrigana; S. Benamira, y O. Ijosa y Cubillas; dentro de él se encuentra una ermita (Nra. Sra. de los dolores), y brotan varias fuentes de muy buenas aguas: el TERRENO es de buena calidad y á propósito para toda clase de cereales; tiene un trozo de monte poblado de pinos, arbustos y maleza, con excelentes pastos: CAMINOS los de pueblo á pueblo, de herradura y en malísimo estado, particularmente en tiempo de aguas ó nieves. CORREO: se recibe de la adm. de Sigüenza por un encargado que pasa á recogerla, martes, jueves y sábados, y á llevarla, miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo muy

bueno, centeno, cebada, avena, algo de guijas y bisaltos; cria ganado lanar y vacuno y caza de perdices, conejos y liebres. POBL.: 70 vec., 284 alm. CAP. PROD.: 1.883,400 rs. IMP. 88,345. CONTR.: 4,090.

**BUJARRAPIAN:** granja de la prov. de Soria, part. jud. de Almazan. térm. jurisdiccional de Borchicayada. (V.)

**BUJAS:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Guardia y felig. de San Lorenzo de *Salcidos*. (V.)

**BUJAZADAN:** deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas; sus 3/4 partes corresponden al térm. de Recas, y la restante al de Yuncillos: la riqueza cap. de las primeras está calculada oficialmente en 60,000 rs. y sus utilidades al colono en 1,600: la parte correspondiente al térm. de Yuncillos, está comprendida en los valores asignados á la deh. del Berrocal, y censo á favor del Mariscal de Castilla: esta deh. pertenece al hospital de la misericordia de Toledo.

**BUJELLE:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de San Salvador de *Bubal*. (V.)

**BUJETE:** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra, felig. de San Miguel de *Corzanes*. (V.)

**BUJON:** cortijo con una casa de labor en la prov. de Cádiz, part. jud., térm. jurisd. y á 2 leg. O. de Jerez, en el camino de Lebrija: el terreno es superior; produce granos y semillas, y cria ganados.

**BULAR-ALTO:** cortijo sit. á 3/4 hora al O. de la v. de Piñar en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz: comprende 30 cuerdas de tierra de primera clase, 150 de segunda, 220 de tercera y 1,000 de monte: carece de agua, y se surte del r. que pasa inmediato al cortijo de la Venta-nueva: es poco sano; y la labor se hace con 5 yuntas de ganado vacuno.

**BULAR-BAJO:** cortijo sit. á una hora al O. de Piñar en la prov. de Granada, part. jud. de Iznalloz: comprende 12 cuerdas de tierra de primera clase, con riego de una fuente de agua regular, 60 de segunda, 200 de tercera y 300 incultas para la cria de ganados: la labor se hace con 2 yuntas de vacuno: es poco sano.

**BULARROS:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (2 1/2.), aud. terr. de Madrid (18 1/2), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 22): srr. en un llano le combaten todos los vientos y su CLIMA es sano: tiene 14 CASAS divididas en 2 barrios, 11 en el principal (Bularros) y 3 en el llamado las casas de Villaverde; todas pequeñas y de mala distribución interior; existen las ruinas de un palacio en que se dice vivió antiguamente el Sr. conde de Superunda: hay dos pozos de regular agua y una igl. parr. (San Bartolomé), aneja de la de Marlin cuyo parroco lesirve: confina el TÉRM. N. Villaflores; S. E. Marlin; S. Ibangrande y O. deh. de la Gasca: se estiende de N. á S. 1/2 leg. y de E. á O. 3/8: brotan en él 7 manantiales de los que se utilizan los vec. para sus usos y una fuente abundante y de buenas aguas. El TERRENO de monte y llano es flojo y en lo general de secano, produciendo próximamente en la proporcion de 4 por 1, se cultivan 4 obradas de tierra de primera calidad para hortaliza, y 56 id. de primera, 90 de segunda y 790 de tercera para cereales, las que se dejan un año de descanso; hay ademas 10 obradas de prados para heno, 485 de tierra yerma, y 5 huertecillos para hortaliza y legumbres los cuales estan fertilizados por las aguas de un arroyuelo sin nombre que pasa inmediato al pueblo y dirige su marcha interrumpida en varias estaciones del año de S. á N. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado. CORREOS se reciben de la adm. de Avila. PROD.: trigo, cebada, centeno, algarrobas, garbanzos, toda clase de hortalizas y heno; mantiene ganado lanar fino, basto, cabrio, vacuno, yeguar, asnal y de cerda; cria caza de liebres, conejos y perdices. IND.: agricultura. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes á los mercados de Avila donde se surten de lo necesario para el vestir POBL.: 15 vec. 68 almas. CAP. PROD.: 310,700 rs. IMP.: 12,428. IND. y fabril 500 CONTR. 1,104 rs. con 13 mrs.

**BULAS:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Otero de Rey y felig. de San Pedro de *Arcos* (V.). POBL.: 4 vec. 23 alm.

**BULBUENTE** (ANTES BURGENTE): l. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Zaragoza (12 leg.) part. jud. y adm. de rent. de Borja (1), dióc. de Tarazona (2): srr. á la izq. del r. *Huecha* en una suave elevacion; lo combaten con libertad todos los vientos, y disfruta de CLIMA saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son intermitentes y tercianas: tiene 170 CASAS ademas de la de ayunt. y la car-

cel, todas distribuidas en varias calles y plazas; un hospital sin rent. alguna y una escuela de primeras letras dotada con 800 rs. vn. y una fan. de trigo que paga además cada uno de los 25 niños que comunmente la frecuentan: hay una igl. parr. (San Bertolomé), servida por un cura y un sacristán; el curato es de entrada y su provision que antes pertenecía al abad del monast. de Beruela, corresponde en el día á S. M. ó al diocesano previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el TÉRM. el cual confina N. con los de Alcalá de Moncayo y Vera; E. el de Borja; S. y O. los de Ambel, estendiéndose en todas direcciones una hora. Dentro de esta circunferencia y dist. 3/4 de la pobl. se encuentra una venta que sirve para dar posada, y proporcionar descanso á los viajeros, y á menos dist. (1/4), hay un molino harinero, otro de aceite y el desp. de *Villamayor* (V.). El TERRENO participa de secano y de regadio; en ambos tiene tierras de primera, segunda y tercera suerte y se cultivan 600 cahizadas de secano y 200 de regadio; se halla poblado alguna parte de olivos y de viñedo y tambien de nogales, chopos y álamos; el no cultivado carece de bosques de árboles y hasta de leña para el consumo: aunque le atraviesa el r. *Huecha*, es tan insignificante que solo trae agua en tiempo de lluvias, y para pasarlo entonces hay un puente de madera: el beneficio del riego lo debe al sobrante de las fuentes y á los barrancos que se desprenden del Moncayo. Los CAMINOS son todos locales y carreteros pero en muy mal estado. El CORREO se recibe de Borja los martes, viernes y domingos en cuyos días se despachan. PROD.: trigo, cebada, avena, cáñamo, lino, judías, patatas, aceite y vino, cria ganado lanar y caza de perdices conejos y liebres. IND. Y COMERCIO: uno y otro se reduce á la esportacion de los prod. sobrantes, y la importacion de los art. que faltan. POBL.: 107 vec. 510 alm. CAP. PROD.: 1.440,000. IMP. 88,600. CONTR.: 18,944 rs. 18 mrs.

**BULCO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de *Udalla*. (V.)

**BULERO**: barranco en la prov. de Zaragoza, en el part. jud. de Sos, térm. y jurisd. del l. de Fuencalderas: nace en las peñas de Sto. Domingo correspondientes al mismo, y corriendo por el E. del pueblo, entra en el monte de Agüero, y unido con otro arroyo que tambien nace en el mismo térm. va á desaguar al r. *Gállego*.

**BULIGUEIRA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Marta de *Meilan*. (V.)

**BULISA**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de Sta. Eulalia de *Arano*. (V.)

**BULMAYOR**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de *Grandes de Salime*. (V.)

**BULNES**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cibrales y felig. de San Martin de *Bulnes*. (V.)

**BULNES** (SAN MARTIN DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (20 leg.), part. jud. de Cangas de Onis (6 1/2), ayunt. de Cibrales (2 á Carrena): SIT. en una altura circuida de elevados riscos, combatida principalmente por los aires del N. y E.; el CLIMA es bastante sano, aunque á las veces se experimenta catarros y pulmonías. Consta de solo el l. de su nombre, donde hay una igl. parr. dedicada á San Martin, la cual es aneja de la de San Pedro de Camarmeña; 2 ermitas tituladas San José y Ntra. Sra. de las Nieves, que nada ofrecen de particular; y un ant. y elevado cast., cuyas puertas, reducto y almenas se conservan en bastante buen estado. Para surtido de los vec. hay algunas fuentes de buenas y frescas aguas. Confina el TÉRM. N. felig. de Camarmeña; E. la de Tielbe; S. la de Sotres, y O. grandes cerros y peñascales. El TERRENO en lo general es montuoso, aunque tiene algunas hondonadas ó pequeñas vegas de mediana fertilidad. Le cruza de S. á N. un riach. llamado *Bulnes*, que nace en el puerto de *Pandevano* de esta jurisd. y va á desaguar en el denominado *Cares* mas halla de la Camarmeña; su curso es rápido, y para su tránsito hay 5 puentecillos de madera. La parte montuosa prod. hayas, algunos robles, tejos, fresnos, avellanos, nogales, y otros árboles, y muchas yerbas de pasto especialmente en los sitios llamados *Hoston*, *Piembra* y *Pandevano*. Los CAMINOS son locales, y muy malos; el CORREO se recibe de Llanes y Onis por balijero 2 veces á la semana. PROD.: poco trigo, maiz, centeno, nueces, patatas y algu-

nas legumbres: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; y hay caza de conejos, liebres, venados, corzos y volateria, no faltando animales dañinos como lobos y zorros. IND. Y COMERCIO: además de la agricultura, hay 2 molinos harineros; dedicándose los hab. á elaborar queso y manteca, cuyos productos sirven á los cosecheros para comprar en otros puntos los comestibles y géneros de vestir de que carecen. POBL.: y demas circunstancias estadísticas (V. CAMARMEÑA.)

**BULSE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Estéban de las *Dorigas*. (V.)

**BULSO** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. y dióc. de Lugo (11 leg.), part. jud. de Monforte (2), y ayunt. de Sober (1): SIT. en parage llano con buena ventilacion y CLIMA templado comprende los l. de Campo de Bulso, Lamas de abajo, Lamas de arriba, Pacio, Piñeiro, Pipin, Sante y Villamea que reunen 33 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pedro), es aneja de San Vicente de Pinol con quien confina su TÉRM.: este participa de llano y cuevas escabrosas y su TERRENO es de buena calidad y bañado por el r. Sil. Los CAMINOS de herradura y el CORREO se recibe de Monforte. PROD.: centeno, maiz, patatas, trigo, habas, cebada, castañas, frutas, vino, algun aceite y nabos; cria ganado vacuno, de cerda, lanar y poco mular; hay caza de perdices y liebres; se pescan esquisitas lampreas; alguna anguila, truchas y sábalos. IND. la agrícola y varios molinos harineros. COMERCIO: la esportacion del buen vino y sabrosos jamones. POBL.: 33 vec. 118 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BULLAQUE**: r. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en las sierras de Retuerta, muy cerca de este pueblo y no lejos del cerro donde se halla el muro llamado la Torre de Ambran, térm. del Molinillo; pasa por el de la v. de Porzuna que está á la márg. izq. una leg., entrando en el de Piedrabuena en el sitio llamado el *Canal*; pasa á 3/4 leg. de esta que se halla á su lado izq., siguiendo su curso hasta su entrada en el Guadiana, á la inmediacion de la v. de Luciana, donde tiene un puente de piedra sillar construido por los años de 1790, con 13 arcos de buena fáb.: su direccion es siempre de N. á S. unas 13 leg.; sus aguas muy dulces y delgadas, las que en nada se aprovechan; en estío y otoño se pasa por cualquiera parte, pero en los inviernos lluviosos, hay necesidad de ir al puente de Luciana; siempre conserva agua en las hermosas tablas que tiene en el térm. de Piedrabuena: cria abundantes barbos y algunas anguilas.

**BULLAQUEJO**: riach. en la prov. de Ciudad-Real, part. jud. de Piedrabuena: nace en el térm. de esta v., en el hermoso valle llamado *Navalagruña* corre 3 leg. de O. á E. y entra en el Bullaque en el sitio llamado las Juntas á una leg. de Piedrabuena amenizando casi siempre los valles de Valdepalacios, y las Navas: no tiene puentes, por lo que en tiempo de lluvias es muy peligroso por las muchas aguas que reune de los cerros que forman los citados valles: no tienen sus aguas uso alguno.

**BULLAS**: v. con ayunt. en la prov. y adm. de rent. de Murcia (10 leg.), part. jud. de Mula (3), aud. terr. de Albacete (18), c. g. de Valencia (43), dióc. *nullius* de la órden militar de Santiago, vicaria de Caravaca: SIT. en una eminencia de 1842 pies sobre el nivel del mar, descubierta y ventilada por todas partes: su mas alta temperatura en la escala de Reaumur es 24° y la mas baja 2°: consta de 966 CASAS de dos pisos en su mayor parte, y de unos 30 palmos de altura, distribuidas en dos plazas y varias calles sin empedrar, con mucha pendiente algunas de ellas: en la plaza principal existe la casa de ayunt., y en ella la cárcel y pósito de labradores: hay además escuela de primera enseñanza, concurrida por 70 á 80 niños, dotada con 200 ducados, y una igl. fundada en el año 1723, dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, servida por un teniente: el edificio consta de 3 naves de órden compuesto, la sacristia dórico y la torre dórico-compuesto: el cementerio se halla estramuros de la v. y no perjudica á la salubridad. Confina el TÉRM. N. y O. con el de Cehejin; E. y S. con el de Mula, y se estiende una leg. y 4,500 varas cuadradas. En él se encuentran hácia el S. las montañas Castellar y Garcí-Sanchez; al NE. la de la Silla; á dist. de 1/2 leg. la ald. de la Copa con una ermita (Natividad de Ntra. Sra.) anejo de la parr. de Cehejin; y diseminados por el campo 34 cortijos dedicados á la labranza: hay varias fuentes de dominio particular destinadas al riego, y 3 de ellas son bastante abundan-

tes: la principal nace á 200 varas S. de la v., pasa por sus inmediaciones, vierte las aguas en una balsa de 4,000 varas cúbicas, sostenida con muros de sillera, construida en el año 1500, y sirven para el riego de una hermosa huerta: además de estas fuentes pasa por el término en dirección de O. á E. y como á 1/4 leg. de la v. el riach. *Mula*, que tiene su origen á 1/2 leg. de dist. El terreno en lo general es flojo y pedregoso; se cultivan 5,430 fan., de las cuales 500 son de primera clase, 1,500 de segunda y las restantes de tercera: hay 30 fan. plantadas de olivar, 1,200 de viñas y 600 de riego. Los caminos son de pueblo á pueblo: la correspondencia se recibe por hijacla de la caja de Cieza. prod. en un quinquenio 3,000 fan. de trigo, 5,000 de cebada, 500 de centeno, 2,000 de maíz, 400 a. de aceite, 70,000 de vino, y además cáñamo, lino, guijas, garbanzos y hortalizas: hay sobre 1,509 cab. de ganado lanar, 2,000 de cabrio, 50 pares de mulas destinadas á la labranza, y mas de 150 caballerías á la arriería y otros usos. IND.: 6 molinos harineros impulsados por el mencionado riach., uno de aceite, 9 hornos de pan cocer, 4 fáb. de aguardiente, una de teja, 2 posadas públicas, y varios telares de lienzos de cáñamo y otros géneros, servidos por mujeres. COMERCIO: una tienda de paños ordinarios, mahones, indianas y percales; y esportacion de los frutos sobrantes para Lorca, Murcia, Mula y otros puntos. POBL.: 1,225 vec., 5,145 hab. CAP. PROD.: 10,321,666 rs. IMP.: 309,650 rs. El presupuesto municipal asciende anualmente á 20 ó 25,000 rs., y se cubre por reparto vecinal por carecer de propios.

HISTORIA. Es muy verosímil que esta pobl. venga significada en las tablas de Ptolomeo con el nombre *Abula*; conviniendo á Bullas la posición que el geógrafo espresó tener aquella c. bastitana, siendo el nombre Bullas fácil degeneración de aquel, y conservando esta pobl. antiguallas que acreditan su existencia en tiempo de los romanos. En este concepto es de asegurar que esta v. es una de las mas antiguas de España; pues la raíz de su nombre *Abula* ó *Abyla* (se cambian facilmente la *u* y la *y* en la escritura griega) indica una procedencia oriental, anterior á los tiempos históricos.

No sin fundamento se ha congeturado haber sido esta Abula aquella en que se afirma haber establecido su cátedra evangélica San Segundo; y no la Abula ó Abyla vetona: pero si en favor de Bullas, arguye la situación en un país mas proporcionado para la predicación de aquel santo, sin necesidad de desviarlo tanto en lo mediterráneo de los demas que piadosamente se cree traxeron á España la luz del evangelio; está por la Abyla vetona el resultar mas tarde Avila con silla episcopal, sin que se sepa su origen. Hemos creído de mayor peso esta razon al ocuparnos de esta c. para atribuirle todas las memorias eclesiásticas; aunque estamos lejos de suponerla decisiva por lo que haga á las mas próximas al principio de la igl. Estas de corresponder á Bullas acreditarían su existencia en aquellos tiempos, pero tambien se puede asegurar sin ella asi como despues en tiempo de los godos y en el de los sarracenos, de cuyo poder la ganó el rey Don Jaime de Aragon, entregándosela sus moradores musulmanes, á condicion de que se les respetasen su religion y sus bienes (año 1238). Fué concedida á los templarios, quienes la conservaron hasta que un llamado Bermudo Melendez, caballero de esta orden y castellano de Caravaca, Gehegin y Bullas, fué sitiado en esta pobl. por Ali Mohamed, alcaide de Huescar y apretado del hambre, y apesar de la gran fortaleza del cast., le fué preciso entregarla. Acudieron despues sobre Bullas los vec. de la v. de Gehegin, y auxiliados con gente por el adelantado del reino de Murcia, consiguieron hacerla suya á fuerza de armas: algunos dicen que viéndose muy oprimidos los moros, la entregaron. Desde esta ocasion se cree haber quedado Bullas por juro de heredad de la v. de Gehegin, á la que perteneció muchos años. Vino Bullas casi á desaparecer enteramente, pues hubo ocasion de no contar mas que 5 casas perdidas entre los escombros de su anterior prosperidad; pero el autor de una memoria, que tenemos á la vista, pudo ya decir en el año 1660, su aumento (de la pobl. de Bullas), va tan adelante, que de 30 años á esta parte se han multiplicado sus vec. tanto, que en el sitio donde fué la ant. v. de Bullas y en su contorno, pasan de 160 vec. los que habitan, sin otrolargo número de casas que estan casi acabadas de fabricar y cimentadas.

BULLASO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Yllano y felig. de Sta. Maria de Bullaso. (V.)

BULLASO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (18 leg.), part. jud. de Grandas de Salime (3 1/2), ayunt. de Yllano (1): SIT. á la der. del r. *Navia*, donde la combaten todos los vientos y goza de clima sano. Tiene 40 CASAS distribuidas en los l. de que se compone, que son Villar, Lantero y la Barbeira. La igl. parr. dedicada á Nuestra Señora está servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de prov. de S. M. Tambien hay 5 ermitas, de las cuales 2 pertenecen al vecindario, y las restantes son de propiedad particular. Confina el término con las felig. de Yllano, Herias y Castrillon. El terreno participa de monte y llano, y es bastante fértil. Le cruza por el O. el mencionado r. *Navia*, cuyas aguas no aprovechan para riego, porque corren muy rápidas por un cauce demasiado profundo; únicamente proporcionan sabrosas truchas y salmones para regalo de los vec. En la parte inculta y montuosa abundan los robles, castaños y otros árboles; la caza de todas clases y animales dañinos, como lobos y jabalies. Los caminos son locales y de penoso tránsito: el correo se recibe de Yllano. prod.: cereales, lino, cáñamo, legumbres y frutas; y se cria ganado vacuno, caballar, de cerda, lanar y cabrio. IND.: además de la agrícola, hay telares para lienzos ordinarios. POBL.: 40 vec., 214 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

BULLENT: r. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego. Nace en el término de este pueblo junto al de Oliva al pie del monte llamado *Tosal Roig* entre N. y E. En su curso va recibiendo otros manantiales de poca consideración; se introduce luego en el término de Oliva, y á 1/2 hora de este desagua en el mar. Cria pescado con alguna abundancia, como barbos, anguilas, etc.; y tiene 2 puentes de mediana construcción, llamado el uno de *San Pedro de Oliva* y el otro de *Bullent*. En sus riberas se encuentra una casa ant. denominada *Calapatar*, por cuyo motivo quizás se reconoce tambien este riach. con dicho nombre. Parte de sus aguas riegan una gran porcion de tierras destinadas principalmente al cultivo del arroz, desde que en 1839 se dió el competente permiso para ello.

BULLIDO: l. en la prov. de Lérida (4 leg.), part. jud. de Balaguer (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 16 1/2), dióc. de Urgel (9): srr. al centro de la llanura de Urgel á bastante dist. de la sierra; le combaten todos los vientos, con clima caloroso en verano, y frio y húmedo en invierno á causa de las nieblas; prod. algunas calentura intermitentes. Tiene 6 CASAS, una igl. parr. (La Natividad de nuestra Señora) servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el término N. con el de la Fuliola y Tarrós; E. con el mismo Tarros y Barbens, S. con este mismo, y O. con el cas. y término rural de Muntalé á 1/3 de leg. de cada uno de los espresados puntos: á dist. de 1/2 hora por la parte de O. se halla una fuente de agua mala de la que deriva la etimología del nombre de este pueblo, y con la cual se riegan algunos huertos; sirviéndose para sus necesidades de la ue una balsa: en el mismo punto está el cas. y término rural de Muntalé, donde se encuentra una ermita cuya titular es la Virgen de Monserrate, y á ella acuden todos los años en procesion el domingo despues de Pascua de Resurreccion los vec. de este l. que la veneran con mucha devocion. El terreno se compone de tierra fuerte, pero de buena calidad, fértil y productiva en años de lluvias. Los caminos son locales, en mal estado en invierno á causa de los lodazales y regulares en verano: la correspondencia la reciben de Tárrega los interesados por medio de las gentes que van al mercado de esta pobl. prod.: trigo, cebada y centeno; hay el ganado indispensable para la labranza y caza de algunas liebres. COMERCIO: esportacion de cereales á los mercados de Tárrega, é importacion de otros art. de que carecen. POBL.: 6 vec., 32 alm. CAP. IMP.: 18,818 rs. Paga por CONTR. el 14, 28 p<sup>o</sup> de su RIQUEZA IMP.

BULLIDOSO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Pedro de Loredo. (V.)

BULLIMERO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Bartolomé de *Parlero*, anejo de San Salvador de la Montaña de Rio-negro. POBL.: 12 vec., 62 almas.

BULLON: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes: concéese mas generalmente con el nombre de *Valdeprado*. (V.)

BULLONES: pequeño r. en la prov. de Guadalajara, part.

jud. de Molina: toma su origen de varios manantiales que brotan en el término de Pinilla, desde donde se dirige á los de Terzaga y Terzaguilla, en cuyo último punto ya le atraviesa un puente de madera con débiles pilastras de mampostería, y sus escasas aguas benefician varias praderas de pastos naturales; sigue en dirección de Tierzo y Almalla en los que riega estensos prados de pasto para ganado yeguar, pasa por debajo de otro puente de madera, continúa su curso hacia el cas. de Aria (propiedad del marqués de Sta. Coloma), donde presta iguales beneficios; va á impulsar un molino harinero en el término de Valhermoso, y tocando los de Fuenbellida y Escalera, corre á atravesar el pueblo de Cuevas Minadas, y entre los confines de este y el de Torote desagua el r. Gallo, sin salir del part.; aun cuando su mayor caudal no escude de una mucla de agua, cria sin embargo bastantes truchas de excelente calidad.

**BULLUCENTE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Francisco de Paula de *Rellanos*. (V.) prod.: cereales, patatas y cria ganado. POBL.: 21 vec., 107 almas.

**BUMIO**: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Barcala*. (V.) POBL.: 6 vec. y 35 alm. Tiene una capilla dedicada á San Isidro labrador, cuya fiesta se celebra el día 15 de mayo.

**BUNIEL** (VILLA REAL DE): v. con ayunt. en la prov., dióc. part. jud., aud. terr. y c. g. de Burgos (2 leg.): sit. en una ladera hacia el S., desde donde se ve una dilatada vega: le combaten con frecuencia los vientos N., E. y O., haciendo su clima muy frio en el invierno, y sus enfermedades mas comunes tercianas, cuartanas y pulmonías. Consta de 80 CASAS de medianas comodidades, formando cuerpo de pobl.: la hay para el ayunt.; 2 mesones, una taberna y una fuente, con su pilon de piedra, de abundantes aguas, escuela de primeras letras dotada con 44 fan. de trigo, y concurrida por 64 niños de ambos sexos; igl. parr. bajo el título de Santa Maria la Mayor, servida por un cura párroco y un beneficiado, de nombramiento del diocesano; en parage ventilado el cementerio; y próximo á este la ermita llamada de la Veracruz. El TÉRM. confina por N. Quintanilla de las Carretas; E. Renuncio y Villagonzalo; S. Cobia y O. Frandovínez; brotan en él algunas fuentes de agua dulce, que ademas de servir para el consumo doméstico, proporcionan algun riego con las del r. Arlanzon que lleva su curso en dirección de E. á O., y dan impulso á 2 molinos harineros: el TERRENO es por lo general de mediana calidad, si bien hay alguna parte de buena, y otra destinada á pastos para el ganado. LOS CAMINOS en buen estado, se dirigen á los pueblos limítrofes: le cruza la carretera de Burgos á Valladolid, teniendo un portazgo que se estableció en el año de 1807, empezándose á cobrar los derechos del arancel que se fijó en 1.º de abril del mismo año: le administró la direccion general de caminos hasta el 1.º de mayo de 1838 que le arrendó por 3 años en la cantidad de 71,000 rs. en cada uno: se renovó este en 1.º de mayo de 1841 por otros 3 años, y en igual fecha de 1844 por solos 2 y en la misma cantidad de 71,000 reales; y últimamente, en 1.º de aquel mes de 1846, se ha verificado nuevo contrato por 2 años, habiéndose elevado la cantidad á 91,100 rs. en cada uno. La CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Burgos por medio de los particulares que van al mercado martes y sábados, llevándola los domingos y miércoles. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y lino; ganado vacuno, lanar, yeguar y asnal; poca caza de liebres, perdices y codornices; y pesca de truchas, abundantes barbos, cachos y bogas. POBL.: 64 vec., 245 alm., dedicados exclusivamente á la agricultura é importacion de los prod. de que carece. CAP. PROD.: 1.738,800 rs. IMP.: 176,116. CONTR.: 8,924 rs.

**BUÑALES**: pardina de la prov. de Huesca, en el part. jud. de Jaca: tiene 3 CASAS y una igl.; sus hab. usan para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el TÉRM., el cual confina N. con el de Berroy; E. Lardies; S. Cancias, y O. Jenes. El TERRENO es áspero y malo; abraza 9 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 4 que pertenecen, 3 á segunda clase y una á tercera: hay un monte elevado que tiene 2 cahizadas de tierra de bosque de árboles que proporcionan madera y leña para el consumo. PROD.: trigo, centeno y cebada; cria algun ganado lanar y caza de perdices. POBL.: un vec. CONTR.: 318 rs. 19 mrs. vn.

**BUÑALES**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Huesca (1 leg.), aud. terr. y c. g. de Zara-

goza (11): sit. á la der. del r. *Flumen*, en un hermoso llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable: las enfermedades que mas comunmente se padecen son las tercianas: tiene 27 CASAS distribuidas en 3 calles y una pequeña plaza, una igl. parr. (Sta. Ana), servida por un cura y un sacristan: el curato es de cuarta clase, y su provision corresponde á S. M. ó al cabildo de la c. de Huesca, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los 7 vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas del espresado r. *Flumen*: el TÉRM. confina N. con el de Tabernas; E. Albero-bajo (ambos á 1/2 cuarto de hora); S. Sangarren (1/2 leg.), y O. Vicien (1/4 de hora). El TERRENO participa de huerta y de secano; abraza 2,400 fan. de tierra, de las cuales se cultivan 1,920, que corresponden: 650 á primera suerte, 750 á segunda y 520 á tercera: no tiene montes de árboles ni malezas; únicamente hay 80 fan. de sotos con algun arbolado á las orillas del r.; lo demas de las tierras incultas son improductivas, y solo erian alguna yerba de pasto: le atraviesa el repetido *Flumen*, al que se le reune otro llamado *Isuela* á 100 pasos de la pobl.; tiene una hermosa azud donde se toman sus aguas para fertilizarle, que despues se dirigen á hacerlo en los pueblos llamados de su ribera. LOS CAMINOS son locales y se hallan en buen estado. El CORREO lo recibe por peaton de la adm. de Huesca. PROD.: toda clase de cereales, vino, legumbres, hortalizas y frutas; cria con escasez ganado lanar, caza de perdices y conejos y pesca de peces. IND. Y COMERCIO: se reduce á la esportacion de alguna de sus producciones, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 7 vec., 28 alm. CONTR.: 2,231 rs. 33 mrs.

**BUÑO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Malpica y felig. de San Esteban de *Buno*. (V.)

**BUÑO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos*. (V.)

**BUÑO** (SAN ESTEBAN DE): felig. en la prov. de la Coruña (61/2 leg.), dióc. de Santiago (73/4), part. jud. de Carballo (11/2), y ayunt. de Malpica (1): sit. en el terr. de la ant. jurisd. de Mens: CLIMA templado y sano: tiene unas 160 CASAS distribuidas en las ald. de Buño, Costa, Fonte, Lage y Ruiro, y una igl. parr. (San Estéban), del arciprestazgo de Scaya. Su TÉRM. confina con el de Sta. Maria de Leiloyo, San Julian de Langueiron y San Juan de Jornes; no escasea de aguas, y su TERRENO, en lo general llano, es de mediana calidad. LOS CAMINOS son locales y de travesía, y estan mal cuidados: el CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: algunos cereales, patatas, frutas y legumbres; cria poco ganado, y su principal IND. consiste en alfarerías, cuyo prod. se consume dentro y fuera de aquel país. POBL.: 156 vec., 620 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.)

**BUÑOL**: r. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva. Tiene su origen un cuarto de hora al N. de Siete Aguas, en unas montañas que ocupan esta parte de su término, el cual despues de deslizarse por debajo de un puente de mampostería, da movimiento á 2 molinos harineros que se hallan á la der. de su cáuce, regando al mismo tiempo una porcion de terr. de su márg. Cruza la carretera de las Cabrillas, en donde se ve un bonito y sólido puente; fertiliza los campos fronterizos á la Venta Quemada, dist. 1/2 leg. de Siete-Aguas, y torciendo un poco su curso hacia E., de la direccion de N. á S. que llevaba, entra en el término de Buñol, que le da nombre, pasando por las inmediaciones de la venta de la Mina, dist. 5/4 de hora de esta v., cerca de cuyo punto recibe las aguas que en tiempo de lluvias bajan por la rambla del *Baladrar*. Sigue su curso hasta esconderse entre el guijo de la partida de *Romo*, no volviendo á aparecer sino durante el invierno ó en tiempo de grandes temporales, hasta el puente llamado de *Carcalin*, dist. cuarto y medio de Buñol. Este puente, obra de la naturaleza, está formado por la petrificacion que ha ido formando en el trascurso de los siglos, el agua de una fuente que nace casi sobre el mismo puente, la cual ha formado bajo de él estalactitas ó petrificaciones muy pintorescas, dignas de ser visitadas por un viajero. Pasado el mencionado puente principian á aparecer á der. é izq. del cáuce, innumerables fuentes que dan de nuevo vida al r., cuyas aguas, recogidas por medio de azudes de maleza y piedras, van á dar movimiento á 7 molinos de papel, 6 harineros y 2 batanes; riegan la huerta llamada de Turche, en la que se encuentra un vistoso salto de aguas llamado del *Charco de Diaz*, cuya roca sirve de elemento á un puente de ladrillo que se construyó en 1844, para

dar paso á los pueblos limítrofes en los casos de grandes avenidas; y torciendo luego hacia el S. confluye con el r. *Juanes*, antes de llegar á Alborache. Cerca del salto referido se ven dos paredones de construccion morisca, los que debieron servir para sostener algun canal de madera, por medio del que se partian las aguas del r. *Bunol* á fertilizar los campos inmediatos á la casa de campo llamada del Oliveral, sit. al S. del *Juanes*.

**BUÑOL**: ant. cond. de la prov. de Valencia, part. jud. de Chiva: sit. al O. de Valencia (7 leg.), entre los r. *Magro*, *Juanes* y *Bunol*, libre al embate de todos los vientos, con clima templado y saludable, aunque en las alturas suele ser bastante frio. Comprendia 5 pueblos, llamados Alborache, Buñol, que dió nombre al cond., Yátova, Macastre y Siete-Aguas, con el desp. Mirabonell, cuyas descripciones pueden verse en sus art. correspondientes. Su distr. se extendia como 6 leg. de N. á S. entre los térm. de Chera y Córtes, y mas de 5 de E. á O. entre los de Turis y Requena. En este radio se comprenden muchísimos montes mas ó menos altos y quebrados, principalmente hacia el O. y NO., siendo los mayores y mas fragosos en el térm. de Siete-Aguas, los cuales unidos á los de Chiva forman las *Cabrilas*. Todos son calizos: hay colinas de yeso, cañadas y barrancos fértiles, principalmente en las cercanías de las fuentes, que son en gran número, y sus aguas excelentes y copiosas, que aprovechan para el riego. El terreno participa de huerta y secano, generalmente de buena calidad, en el que prosperan los olivos y las viñas: los trigos y demas granos se dan con lozania en las huertas, pero no en el secano, que por lo comun le es poco favorable, asi por su aridez y poco fondo, como por estar cubierto de peñas descarnadas. A pesar de esto crecen con abundancia pinos, madroños, arces y un número considerable de arbustos y yerbas, que no pocas veces tapizan enteramente el suelo. Este condado quedó disuelto despues de un pleito de mas de 40 años, y los pueblos de que se componia agregados á la corona en 1835.

**BUÑOL**: v. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (7 leg.), part. jud. de Chiva (2): sit. á la márg. der. del r. de su nombre, inmediato al camino real de las *Cabrilas*, libre al embate de los vientos del E. y O., con clima templado y sano; siendo las enfermedades mas comunes las inflamatorias y algunas intermitentes. Tiene sobre 600 casas de fib. regular, que se distribuyen en varias calles, incómodas por su declive; la del ayunt., en donde se encuentran la cárcel, el almacén para el depósito del trigo, y el local para una escuela de niños, á la que concurren 120, dotada con 2,800 rs.; hay tambien otra de niñas con 118 de asistencia y 1,200 rs. de dotacion, y una igl. parr. (San Pedro y San Pablo), servida por un cura de provision real, un vicario, un beneficiado y un dependiente; el curato es de segundo ascenso. Dicha parr. cuenta unos 500 años de antigüedad, pues en el archivo del palacio arzobispal de Valencia existe una licencia concedida en 1334 á favor de su párroco, para ausentarse de ella por causa de estudios. Con el tiempo quedó aneja de la de Siete-Aguas, como todas las que formaban el condado de *Bunol* (V.), cuyo cura cobraba los frutos primiciales, y le asistió en persona; contribuyendo los sarracenos con los mismos derechos de primicia que los cristianos, por órden especial que en 1341 se le pasó al alcaide del cast. (que luego describiremos), para que los obligase á ello, en cumplimiento de una sentencia del rey D. Jaime. En 1764 se desmembró de su matriz, quedando erijida en parr. perpetuamente bajo la advocacion indicada, con la obligacion de celebrar su párroco dos misas los dias colendos, una en su igl. y otra en la del cast. con la dotacion de 100 libras valencianas (15 rs. 2 mrs. cada una). El templo que hoy dia sirve al culto, fué construido en el reinado de Carlos III, á espensas de los feligreses y algunos hijos de la v., el cual es bastante sólido, de mamposteria y claustral, con 7 altares ademas de los dos cruceros y el mayor; una lindisima capilla para administrar la comunión, la cual tiene, ademas del altar en donde se custodia el copon, otros dos laterales. Los cuadros que adornan sus altares son de bastante mérito, y los ornamentos, aunque medianos, son suficientes para el servicio del culto. Hállase dentro de la pobl. el cast. de su nombre, el cual la domina en su mayor parte. Es un edificio de construccion morisca, colocado sobre dos rocas que le sirven de cimiento, rodeado de almenas y algunas torrecillas bajas, y una mas alta que defiende la entrada de la segunda plaza. En lo ant. seria cuasi inespugnable, y aun en la

guerra de la Independencia, sirvió á los franceses para tener una guarnicion y con ella un punto de apoyo para sus tropas, bien viniesen de la parte de Liria, bien de la de Valencia, bien de la Ribera. En la pasada lucha no se desconoció su importancia; asi es que en 1835 ya tuvo una guarnicion de un oficial y 30 hombres de Milicia Nacional. Bien es verdad que posteriormente se disolvió aquella fuerza; pero la esperiencia y las muchas desgracias y saqueos que sufrió la pobl., hicieron conocer á las autoridades lo perjudicial de aquella medida, y la justicia con que los vec. de Buñol reclamaban una guarnicion que sit. en el cast. protejiese la fortificacion y cerco de la v., lo cual pudieron conseguir en el año 1837. Todavía se ve la parte del edificio que fué igl. de San Salvador, pero de ella no restan mas que las paredes, pues las alhajas y ornamentos fueron presa de los franceses en 1808, y si algo éstos respetaron, fué completamente destruido por el presidio de las Cabrilas y guarniciones que ocuparon el espresado edificio durante la pasada guerra civil. Tambien se conservan, aunque en malísimo estado, las habitaciones de que se servian los condes cuando iban á la pobl., y el panteon de dichos Sres., no pudiendo decirse otro tanto de los magníficos molinos de aceite que existian en la primera plaza, los cuales fueron incendiados por los partidarios de Cabrera el dia que entregó á saco el pueblo en 1836. El térm. confina N. Chiva (2 leg.); E. el mismo y Godelleta (1); S. Alborache, Macastre y Yátova (1/2), y O. Siete Aguas (1 1/4). En su radio se encuentra el desp. *Mirabonell* (V.), de que solo restan algunas ruinas, y 2 ermitas dedicadas á San Luis Beltran y Ntra. Sra. de los Dolores; la primera sit. medio cuarto O. de la v., es un edificio bastante sólido, cubierto por una media naranja de teja comun, dentro del cual se halla un nicho en forma de gruta, donde se ve una imagen de Sta. Maria Magdalena, que no deja de tener algun mérito, y junto á la plazuela que da entrada á la capilla, brota la abundante fuente que por ello se llama de *San Luis*, cuyas aguas, despues de surtir al vecindario, sirven para el riego llamado de Abajo, que se encuentra al E. de la misma, y para dar movimiento á un molino de papel de estraza, inmediato á dicha huerta. El paseo que desde la pobl. dirige á este ermitorio, la fresca que prod. las aguas en aquel recinto, y los frondosos vegetales de sus inmediaciones, presentan un paisaje hermoso y sorprendente, donde el ánimo se recrea á la vista de aquel verde continuo y variado con que la naturaleza embellece los paisajes mas privilegiados. Vénse por todas partes peñas sobrepuestas á una grande altura, y entre ellas varias cuevas; aqui se columpia la obra lenta de la naturaleza, que convirtió en piedras toscas la ant. tierra, alli se descubren capias de chinas y marga, por donde corrieron las aguas en otro tiempo. Aumentan lo pintoresco de aquel sitio los corpulentos algarrobos arraigados en peñas descarnadas, los fresnos y arces que se avanzan en anfiteatro, las cornicabras, lentiscos, madreselvas y ramnos que llenan los vacios que quedan entre los árboles; y en fin, la multitud de plantas que cubren las peñas y la tierra. La segunda ermita se halla hacia el N. á poca mas dist., en el mismo pedazo de llano que ocupan las *Ventas de Bunol*, al lado de la nueva carretera general de las Cabrilas. Es un edificio de mamposteria de figura oblonga, en el que se decia misa anteriormente y asistian los hab. de las mismas ventas, pero el hallarse estas tan cerca de la pobl., ha sido causa de que hayan tratado de escusarse los gastos que la celebracion les causaba, bajando á la v. á oirla. Muchos montes se encuentran tambien en toda la estension del térm., mereciendo especial mencion los llamados de *Jorge*, *Portillo* y *Serretilla*, los cuales defienden á la pobl. de los vientos frios; y por las faldas de la cord. denominada en el pais *Solana de la Cabrera*, pasa la mencionada carretera general de las Cabrilas que se está construyendo en la actualidad. Todos ellos creian muchas lenas bajas y pinos, aunque estos escasean ya bastante con motivo de haberse aprovechado sus maderas para la construccion de edificios y para hacer carbon. Por el O. y S. pasa el r. *Bunol* (V.), el cual, despues de haber perdido su curso anteriormente, vuelve á recobrarlo por las innumerables fuentes que, en número de unas 300, brotan por la der. é izq. de su cauce, y algunas de ellas 300 pies mas altas que el mismo r. cuando pasa junto á los molinos de papel. Dichas fuentes no solo dan abundantes y copiosas aguas para fertilizar sus hermosas huertas, sino que gran parte de ellas se precipitan en el r. formando vistosas cascadas y petrificaciones admirables, que han sido en todos tiempos uno de los adornos

mas pintorescos de los jardines de Valencia. Una prueba de ello la tenemos en las varias cuevas que se hallan á la der. del r. en sitios escarpados, y entre ellas la llamada de las *Maravillas*, compuestas enteramente de estalactitas de diferentes formas: en la actualidad han quedado casi todas destruidas, principalmente esta última á consecuencia de un desprendimiento que sufrió por las continuas filtraciones del agua que forma las sorprendentes petrificaciones de que hemos hecho mencion. Algo mas apartado de las cuevas, siguiendo la corriente del r., se ve á la der. una loma gredosa roja, cuyas raíces estan sembradas de cristales de cuarzo, conocidos con el nombre de *Jacintos de Compostela*. Los hay encarnados, amarillentos y blancos, conservándose casi siempre en ellos las dos estremidades puntiagudas en pirámides de seis ángulos. Los principales fuentes del térm. son la de *San Luis*, de que se ha hablado ya, y la de *Borrunes* que está al S. del pueblo al extremo de un corto pero divertido paseo de sauces y álamos blancos, cuyas aguas son muy apreciadas por las gentes que van á pasar una temporada á la v. Hace 2 años se trató de establecer una casa de baños, y aun se obtuvo de la autoridad el permiso necesario para enajenar parte del agua de la fuente y el terreno suficiente para construir el edificio; pero la persona que dió lugar á que el ayunt. impulsase el proyecto, desistió de llevarlo á cabo, y ninguno otro se ha presentado á ejecutarlo. Tambien merecen particular mencion las llamadas del *Molino*, de la *Umbria*, de la *Parra*, de los *Céspedes*, de la *Estrella*, de la *Higuera*, de *Espinaca*, de *Ripoll* y las del r. *Juanes* y *Perot* que son sin disputa las mas finas de todas. Esta última nace en el mismo borde del cáuce del Juanes y por el centro de una roca que tiene la forma de un puchero sin asas, siendo esta la razon de que se le apellide del *Perot*, nombre con que en el país se conoce el referido puchero. El terreno en lo general es montuoso y participa de seco y huerta: aquel es de inferior calidad y lleno de rocas calcáreas, que removidas por los laboriosos vec., van dejando algunos ciertos espacios de tierra, plantada de algarrobos, olivos y viñedos. La huerta es bastante fértil, en la que se ven muchas moreras y se riega de las fuentes mencionadas anteriormente, cuyas aguas se conducen por medio de canales debidos á la grande laboriosidad de los sarracenos. Ellos entonces se emplearon en el cultivo del arroz, pero los daños que causaba á la salud pública, fueron causa de que le abandonasen substituyéndole con las cosechas que hoy dia se conocen. Los caminos que salen del pueblo son de diferente clase: los que conducen á las *Cabrillas* y á *Turis*, carreteros y se hallan en un estado regular los demas que se dirigen á *Aborache*, *Yátova* y *Macastre*, de herradura y bastante malos, con motivo de los grandes aguaceros de estos últimos años. Los correos se reciben en las ventas dichas de Buñol, de manos del mismo conductor general por el encargado de la estafeta, tres veces á la semana, cada una de las carreras de Madrid y la cap. de prov. prod.: trigo, cebada, avena, maiz, seda, vino, aceite, algarrobas, pasa, legumbres, frutas y hortalizas; sostiene ganado lanar y cabrio; hay caza de conejos, perdices, liebres, cabras monteses, corzos y tambien algunos animales daninos como son lobos, zorras y gatos monteses, y pesca de barbos, anguilas y algunas madrillas. ind.: la agricola, 7 fáb. de papel, 6 molinos harineros y 2 batanes para batanar las mantas y algun poco de paño burdo que suele fabricarse en el país, todo lo cual se halla en un estado de marcada decadencia. comercio: se hace con los art. arriba mencionados, esportándose aceite, vino, seda y maiz, é importando trigo y arroz; hay tambien 3 tiendas de pañuelos, percales y otras telas catalanas. pobl.: 602 vec., 2,473 alm. cap. prod.: 4,163,490 rs. imp.: 158,076. contr.: 27,815 rs. con 5 mrs. El presupuesto municipal asciende á 19,742 rs., que se cubre con el arriendo de ciertas tierras de propios, con algunos arbitrios sobre art. de general consumo y por reparto vecinal.

Atribúyese á los árabes la fundacion de esta v. y su cast. La ganó de su poder D. Jaime el Conquistador. El rey D. Felipe III la hizo cab. del cond. de su nombre, concediéndolo á D. Gaspar Mercadet Garroz en 1604.

BUÑOLA: v. con ayunt. en la isla y dióc. de Mallorca, prov. aud. terr. y c. g. de Baleares, part. jud. de Palma: srr. en la falda de un monte llamado el Castellet, y circuido de otros; combatida generalmente de los vientos del N. en invierno, y del S. en el estio; goza de clima templado y sano. Tiene sobre 420 casas; la consistorial; una escuela de primeras letras con-

currida por 60 alumnos, dotada con 1,500 rs. vu.; otra de niñas, pensionada con 132 rs. en la que se enseña á leer y escribir, ademas de las labores propias del sexo, á las 20 educandas que asisten á ella; una igl. parr. (La Sma. Virgen), de la que es aneja la del l. de Orient, servida por un capitulo compuesto de un cura de provision real y ordinaria, 2 tenientes ó vicarios temporales y amovibles, nombrados por el diocesano á propuesta del párroco, 4 beneficiados de patronato de sangre, uno de patronato misto del ayunt. y del cura, 2 sacerdotes ordenados á título de patrimonio, adscritos al servicio de la parr. sin especial obligacion, uno destinado á celebrar misa en los dias festivos, alternativamente en 5 oratorios con culto público, que hay en predios rurales de propiedad particular, un sacristan, y 2 monacillos que nombra el párroco. Es notable en este templo una imagen antiquísima de la Virgen de las Nieves por ser de alabastro con una especie de encaje formando una inscripcion en árabe. El cementerio se halla fuera de la pobl. en parage ventilado. El térm. confina N. Soller; NE. Escorca; E. Alaró, S. Marratxí, y O. Valdemosa estendiéndose 5 leg. de N. á S. y 4 de E. á O. Dentro de este radio se encuentran 3 fuentes de buenas aguas para el surtido de los vec., y diseminados por él, los predios caserios y ald. que á continuacion se espresan: Hort de Daguí, Comesemas, Neveas, Casa del Rey, Só-Vidal, Binofrant, Hostalet, Honor, Só-Terrasa, Só-Bernadaso, Can-Ferrera, Orient-lug, Cà-Garau, Só-Creux, Só-Perot, Cà-Ri-Alfàbia, Só-Palau, El-Freu, Barcelona, Alga-devall, Cà-Grau, Raxate, Só-Naci, Cocons, Alcaria Blanca, Beniazar, Raxá, Calvet, Estremeranova, Heretat, Fontseca, Só-Muntaner, Só-Homar, Garroberal, Estremerabella, Cà-Capeller, Cà-Golleu Cà-Parró, Só-Piza, Só-Serra, y los marquesados de Reguer y Só-Vivot. El terreno abraza mas de 12,000 fan. de tierra de buena calidad, fertilizadas en parte por varios riach. ó arroyos, de los cuales, uno nace hácia el N. entre los predios de Hostalet y Alfàbia, baja hácia el S., pasando por este último, y los de Alga devall, Só-Naci y Alcaria Blanca; en donde se inclina al SO. por cerca de los de Biniazar, Raxá y Heretat; aqui confluye con otro que trae su origen de los confines del O. junto al predio nombrado Raxate, y baja en direccion al SE; y ambos en su confluencia se dirigen unidos al S., saliendo del térm. por el prédio Só-Serra, despues de pasar por el de Só-Homar y marquesado de Reguer. La parte montuosa, que comprende hácia el N. la Sierra de Alfàbia, está poblada de bosques arbolados de pinos, encinas y matas bajas, que utilizan para el combustible; y la llana abunda en plantaciones de olivos, almendros y algarrobos. Ademas de los caminos locales, hay varios que conducen á Palma, Sta. Maria, Soller y otros puntos; todos se hallan en mediano estado. El correo se recibe de Palma, por medio de balijero los miércoles y sábados y se despacha en los mismos dias. prod.: toda especie de granos, almendras, algarrobas, bellotas y aceite, siendo esta última su principal cosecha: cria ganado de cerda, cabrio, y con preferencia el lanar, y caza de conejos y perdices. ind.: se ejercen algunas profesiones científicas, artes mecánicas y la elaboracion de carbon, hay fáb. de jabon duro, hornos de cal y de yeso, y molinos de aceite. comercio: la esportacion de algarrobas, aceite, cal, jabon y carbon, é importacion de granos y vino. pobl.: 426 vec., 1,936 alm. contr.: 55,210.

BUNUEL: v. con ayunt. en la prov. y c. g. de Navarra, merind. y part. jud. de Tudela (3 leg.), aud. terr. de Pamplona (19), dióc. de Tarazona (5): srr. á la der. del r. Ebro é izq. del canal imperial de Aragon en una dilatada llanura, donde principalmente la combaten los aires de N. y S. clima templado, y algo propenso á calenturas intermitentes. Tiene 163 casas, la de ayunt., cárcel, escuela de primeras letras dotada con 2,400 rs. anuales, á la cual asisten 48 niños; otra frecuentada por 14 niñas, cuya maestra percibe 600 rs. de sueldo, tambien anual; una parr. (Sta. Ana), servida por un vicario de presentacion del gran prior de la órden de San Juan de Jerusalem en Navarra y 2 ermitas, la una dedicada á San Miguel dentro del pueblo, y la otra estramuros bajo la advocacion de San Antonio Abad, sostenidas ambas por el vecindario. Para surtido de este hay en el extremo de la v. 2 fuentes de aguas muy saludables. Confina el térm. N. Justiñana (1 leg.); E. las Bárdenas (monte de); S. Cortes, y cas. de Mora (1/2 leg.), y O. Ribaforada (1). Dentro del mismo hay 3 casas almenaras llamadas San Luis, Sta. Ana

y Lafontaza, habitadas por otros tantos guardas del canal, y á la izq. del Ebro 4 cas. denominados el *Finestar*, *Espartal*, casa grande de *Candijuerca* y la de las capuchinas de Tudela, todas habitadas por labradores. El TERRENO, llano en lo general, es muy fértil, comprende dos hermosas huertas de 1 1/2 leg. de long. y 1/2 de lat. cada una, las cuales se riegan con las aguas del Ebro, tomadas por el *canal imperial de Aragón*, y por el *Real de Tauste*: cruza dicha r. de O. á S. y divide el término en dos partes casi iguales teniendo una barca propia de la v. para pasar á los campos, á las Bardenas, Tauste, Sancho-Abarea, Egca y otros puntos. LOS CAMINOS conducen á Tudela, Ablitas, Bocal Real, Cortés y Fustiñana, todos en buen estado. El CORREO se recibe tres veces á la semana de la cap. del part. por medio de baligero. PROD.: trigo, cebada, avena, maiz, alubias, habas, arvejas, patatas, vino, aceite, hortaliza y frutas; con los pastos del término y los de las Bardenas sostiene mucho ganado mular, caballero y de lana; hay caza de liebres, conejos, perdices, becadas, gangos y otras clases de volaterias y pesca de anguilas, barbos, madrillas, truchas y carpas en el r. Ebro. POBL.: 200 vec., 901 alm. RIQUEZA PROD.: 311,198 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 12,800 y se cubre con el producto de propios y si algo falta por reparto entre los vecinos.

BURACA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Porriño y felig. de Sta. Esteban de *Coto de Cans*. (V.)

BURACOS: l. en la prov. de Oviedo ayunt. de Gijón y felig. de San Felix de *Porceyo*. (V.)

BURADON: granja en la prov. de Burgos, part. jud. de Belorado y término jurisd. de Quintanilla del Monte, á dist. de 1/4 de leg. S.: tiene varias casas una de ellas para el grangero y su territorio abraza 58 fan. de sembradura, si bien solo se cultivan 42 de mediana calidad.

BURATA: cas. en la prov. y ayunt. de Orense y felig. de *La Sma. Trinidad*. (V.)

BURATA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamet de *Palmés*. (V.)

BURATA: l. en la prov. de Pontevedra ayunt. de la Estrada y felig. de San Miguel de *Castro*. (V.) POBL.: 5 vec., 25 almas.

BURATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Maria de *Deijebre*. (V.)

BURATA: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de Sta. Eulalia de *Senra*. (V.) POBL.: 2 vec., 10 almas.

BURATA: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragona*. (V.)

BURATAL: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de Sta. Maria de *Bóveda*. (V.) POBL.: 4 vec. 23 almas.

BURATAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Vicente de *Burres*. (V.) POBL.: 1 vec., 9 almas.

BURATIÑA: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Villanueva y felig. de Sta. Maria de *Castromao*. (V.)

BURATO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Rianjo y felig. de San Salvador de *Tarragona*. (V.)

BURATO (EL): granja en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Ciprian de *Vinas*. (V.)

BURBAGUENA: l. con ayunt. de la prov. de Teruel (13 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Calamocha (2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (16): srr. en la ribera y marg. der. del r. *Piloeca* en una fértil vega, con cielo alegre, despejada atmósfera y clima saludable: tiene 205 casas algunas de buena fábrica y aspecto, y de toda comodidad interior, distribuidas en calles y plazas regulares: tiene también casa de ayunt. y cárcel, posada pública, carnicería con su matadero y 1 escuela de primeras letras dotada por los fondos del comun: hay 1 igl. parr. servida por 1 cura, 4 racioneros, 2 medios, 1 sacerdote, sacristan mayor, 1 beneficiado, 1 sacristan menor y 1 organista; el curato es de 2.º ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano previa oposicion en concurso general; la advocacion de la igl. es Ntra. Sra. de los Angeles, y el edificio está modernamente reedificado, con una torre que es la mas vistosa entre las de los pueblos del contorno, el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: próxima á esta se encuentra una fuente de buenas aguas de las cuales se surten los vec. para beber y demas usos domésticos: junto á una ermita derruida se ven las ruinas de un antiguo castillo, y las de varias casas en la salida del camino

para Luco á una de las cuales llaman el palacio del rey D. Jaime, y otra que fué de los condes de Villaverde, que manifiesta haber sido casa fuerte en aquellos tiempos. Confina el TÉRM. N. con el de Baguena (1/4 de hor.); E. Cuencabuena (1/2); San Luco (1/4), y por O. Castejon y Tornos (1/2). El TERRENO llano en general es de lo mas fértil: carece de monte pero tiene la huerta mas hermosa que puede darse, poblada de árboles frutales de mil especies diferentes, y de tan exquisita calidad, que sus productos son apetecidos en todos los puntos del reino, especialmente la fruta de pepita, sin que por esto deje de ser de lo mas delicado que se conoce la de hueso, aunque no tan abundante: las legumbres y las hortalizas no ceden en verdad al fruto de los árboles, adquiriendo un jugo y sustancia tal, que nada hay mejor: débese esta feracidad y delicioso sabor á las aguas del espresado r. *Filoca* que lo fertiliza como hemos dicho, y al cual bien puede dársele el nombre de rio de la fruta: también contribuye al riego del término, un barranco que viene del lado de Cuencabuena, y corre tan inmediato á la pobl. que en sus avenidas causa ruinas y perjuicios considerables á sus edificios. CAMINOS son locales y se hallan en regular estado. El CORREO lo recibe la Calamocha. PROD. ademas de los frutos arriba mencionados, da también trigo, cebada, judias, cañamo y vino; cria ganado lanar y cabrio; caza de perdices, conejos y liebres y pesca de anguilas y truchas. IND. y COMERCIO se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, y se esportan algunas de sus prod. particularmente de frutas, é importan los articulos que hacen falta; también hay algunas tiendas donde se venden los de primera necesidad. POBL. 177 vec. 708 alm.

BURBIA: r. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: se forma de cuatro arroyuelos que tienen su origen en el término del pueblo de su mismo nombre y descienden de los altos montes que les circundan por los cuatro valles llamados el Mostallal, las Berbigneiras, la Solana y la Braña; reunidos en el sitio de Arcas de Lamas á medio cuarto de leg. de la pobl. sigue su curso de N. á S. por entre las elevadas sierras de la Samosa hasta Villafranca donde confluye con el Valcarce. Deja á la der. los pueblos de Aira, de Pedra y Veguellina; y á corta distancia de este último se le reunen los dos riachuelos de Porquerizas y Tegeira. Tanto por la rapidez de su curso como por la esterilidad del terreno de sus márgenes que casi todo es de escarpadas peñas, no fertiliza mas que una porcion de praderia en Burbia y Veguellina; da movimiento á dos batanes en término de aquel pueblo y algunos molinos harineros; en el mismo le atraviesan tres puentes, uno de piedra de un solo ojo que tendrá de altura 17 varas castellanas y los otros dos de madera también de un solo ojo y de igual elevacion con corta diferencia; y en el de Aira de Pedra otro singular por ser de una sola baldosa: cria muchas y exquisitas truchas aunque no de gran tamaño; es de curso perenne, disminuyéndose mucho sus aguas en el estio por desaparecer en esta época las nieves que cubren en los meses restantes del año las montañas, donde tienen su origen los 4 arroyos de que se forma.

BURBIA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (4), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (36); es cabeza del ayuntamiento de su nombre compuesto de los pueblos de Burbia, Bustarga, Martin de Moreda (San), Moreda, Penoselo y Valle de Finolledo donde se efectúan las reuniones. Srr. á la falda de los escabrosos puertos de su mismo nombre en una llanura rodeada de montañas inaccesibles; combatenle los vientos del E. y S., y su clima es frio, padeciendo la mayor parte de sus habitantes la enfermedad llamada vocío con algunas pulmonias y dolores de costado. Tiene 76 casas; escuela de primeras letras dotada con 140 rs. á la que concurren 40 niños; igl. parr. (San Esteban Protomartir) servida por un cura; y dos ermitas dedicadas una á San Roman, y otra á Sta. Ana, sit. á 100 pasos de la pobl. aquella, y á 1/4 de leg. la última. Confina N. Candiu, E. Piornedo, S. Campo, y O. Villarbon. El terreno es montuoso excepto la vega en que se halla sit. el pueblo, por el que pasa de E. á S. el r. que lleva su mismo nombre, el cual conserva hasta su confluencia con el Valcarce; le atraviesan tres puentes, uno de piedra y dos de madera. Los montes que rodean el l. estan poblados de robles, acebo, brezo y otra infinidad de árboles útiles para maderas de construccion. Los caminos son locales, y se encuentran casi intransitables; recibe la correspondencia de Vega de Espinareda por baligero. PROD.

centeno, patatas, castañas, lino, habas, trigo, mucha fruta y buenas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y animales dañinos, y pesca de esquistas truchas. POBL. de todo el ayunt. 127 vec. 571 alm. CAP. PROD. 1.423,326 rs. IMP. 73,320. CONTR. 6,768 rs.

BURBUSTU: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. de Zaratamo, y felig. de San Lorenzo.

BURCEÁT: l. con ayunt., de la prov. de Huesca (9 leg.) part. jud., adm. de rent. y dióc. de Barbastro (1/2), aud. terr. y c. g. de Zaragoza: (15) srr. en llano, con libre ventilación y clima saludable: tiene 15 casas además de la de ayunt. y 1 igl. parr. (San Bartolomé) servida por 1 cura y 1 sacristán; el curato es de primera clase y se provee por el cabildo de la c. de Barbastro; el cementerio ocupa un lugar separado del pueblo y con buena ventilación. los vec. se surten para beber y demás usos domésticos, de aguas de fuente: el térm. confina N. Montesa; E. Crejezan; S. Barbastro, y O. Salas, extendiéndose medio cuarto de hora en todas direcciones: el terreno es de monte y se cultivan 30 cahizadas que todas están plantadas de olivos y viñedo, sembrándose además de granos, aunque con descanso de un año para otro; carece de otra clase de arbolados y también de riego. Los caminos son locales y se hallan en regular estado: El correo se recibe de Barbastro. PROD. trigo, cebada, avena, aceite y vino; cria algun ganado lanar, y caza de perdices, tordos y conejos. IND. y COMERCIO la exportación de alguna de sus prod. é importación de los artículos que faltan. POBL. 9 vec. 36 alm. CONTR. 2,869 rs. con 23 mrs.

BURCEÑA: barrio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Valmaseda, ayunt. y térm. de Baracaldo.

BURCEÑA: l. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (17 leg.), part. jud. de Villareayo (6 1/2), dióc. de Santander (13) y ayunt. de Villasana de Mena (1): srr. en un llano rodeado de montes á la influencia de todos los vientos, que constituyen su clima bastante saludable. Se compone de 100 casas de 20 á 30 pies de altura, algunas con piso alto, diseñadas por el pueblo y divididas en dos barrios llamados Sobreviñas, y la Llosa; hay una igl. aneja de la de Villasana bajo la advocación de San Roman, servida por un beneficiado de nombramiento del ordinario en patrimoniales; una ermita dedicada á San Cosme y San Damian; el cementerio en parage bien ventilado y una fuente de bonísima y abundante agua. El térm. confina por N. Carranza, (prov. de Vizcaya); E. Ornés y Hoz de Mena; S. Concejero, y O. Campillo; todos á corta dist.: el terreno es de secoano y fuerte, dividido en 3 suertes, la primera con 100 fan. de sembradura, la segunda 130 y 170 la tercera, produciendo de 6 á 8 por una: tiene un monte muy estenso regularmente poblado, si bien con algunas talas, en la elevada cord. dicha la Ordunte, conociéndose también con este nombre el r. que atraviesa la pobl. para cuyo paso hay en la misma un puente de piedra: baña su térm. y da impulso á 2 molinos harineros. Los caminos en malísimo estado conducen á Ornés, Hoz, Concejero y Campillo, y uno de herradura á Carranza: la correspondencia se recibe de Villareayo por medio de baligero, los lunes, jueves y sábados, saliendo martes, viernes y domingos. PROD.: trigo, maiz, cebada, centeno, legumbres, frutas y vino chacolí; ganado lanar, vacuno, cabrio, caballo y mular; y caza de perdices, zorros y lobos. La IND. consiste principalmente en la agricultura: hay 2 molinos harineros y se hace carbon que llevan á vender á las ferrieras de dentro y fuera del valle de Mena, importándose trigo, vino, aceite y otros géneros de que carece. POBL. 27 vec. 101 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

BURCH: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (30 horas), part. jud. de Sort (4 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 51), dióc. de Urgel (9), oficialato de Tirbia: srr. en la suave pendiente de una pequeña cuesta, debajo de una elevada montaña; le combaten los vientos del N., y el clima aunque frío, es bastante saludable, no padeciéndose comunmente otras enfermedades que calenturas catarrales y pulmonales. Consta de 11 casas, una fuente é igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura de nombramiento del ordinario en concurso general. Confina el térm. con Aynet, Tirbia, Ferrera y Montedado; en él se hallan algunas fuentes naturales de buenas y saludables aguas, y un pequeño arroyo que nace en sus montes, y sin bañar pueblo alguno desemboca al r. *Noguera Pallaresa*. El terreno montuoso, con muy poco llano y generalmente pedregoso, está poblado por la parte de S. y E. con montes

de pinos y otros arbustos. Hay un solo camino que desde el interior de la prov. conduce á la pobl. pasando por Tirvia y Ferrera; la correspondencia la reciben de Llabors por baligero, los domingos y jueves de cada semana. PROD.: centeno, patatas, legumbres y buenos pastos; ganado vacuno, mular, y lanar; caza de perdices, conejos, liebres, cabras montesas y aves de paso. IND.: exportación y venta de un poco de ganado. POBL.: 17 vec., 100 alm. CAP. IMP.: 30,871 rs.

BURDALO: r. en Estremadura: se forma en la confluencia de 2 arroyos denominados las Cuestas, y las Pesqueruelas, térm. de Sta. Cruz de la Sierra, part. de Trujillo, prov. de Cáceres; entra en la jurisd. de Villamesia, Miajadas y el Escorial, quedando el primero á su márg. der. y los últimos á la izq.; pasa á la de Almoharín, part. de Montanches, en la misma prov. en el sitio titulado el Charco de la Tabla; corre por este térm. una leg. que podía regar bien si los hab. de este pueblo fueran industriosos y entrando en el part. de Don Benito, prov. de Badajoz por el sitio de las Mezquitas frente á la ermita de San Bartolomé, pasa por junto de Sta. Amalia, quedando este pueblo á su izq. y concluye en el Guadiana, en el sitio llamado el empajadillo del Vizconde de las Torres, térm. de Guareña: se le reúnen el arroyo de la Miranda, á la falda de la sierra de Sta. Cruz; el *Almoharínejo*, el arroyo del *Saltito*, el del *Hornillo*, en la del. del mismo nombre, la *Canada*, la *Zarza*, que entra en el sitio llamado la suerte del Rey; el *Tamujoso*, que entra en el que se dice los *Guaperales*, jurisd. de Sta. Amalia, y el *Barrancon* en el denominado Maldegollada; tiene un hermoso puente sobre el camino real de Madrid á Badajoz entre Villamesia y Miajadas á dist. de 1 leg. de ambos puntos, y se necesita la construcción de otro en el camino de Almoharín á Villanueva, pues que toda la parte de la Serena tiene por allí su camino para la cap. de Cáceres; aunque su caudal de agua es bastante regular, pierde su corriente en el verano por efecto de la estación, manteniendo sin embargo el riego de 1 leg. de tierra puesta de huertas en térm. de Miajadas. En el invierno, otoño y primavera da movimiento en térm. de Almoharín á 3 molinos harineros, á otro de la misma especie en el de Sta. Amalia y se cria pesca en abundancia de picones, bordallos, carpas y otros peces que suben del Guadiana durante sus crecidas, quedando el Búrdalo bastante cebado.

BURDALLA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Sober y felig. de San Estéban de Anllo (V.). POBL.: 3 vec., 15 almas.

BURDALLOS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Palas de Rey y felig. de Sta. Maria de Marza (V.). POBL.: 12 vec., 63 almas.

BURDAMARELA: l. desaparecido en la prov. de Granada, part. jud. de Albuñol, térm. jurisd. de *Torbiscon*.

BURDASPAL: casa y térm. señorial en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, jurisd. de *Burguá*. (V.)

BURDUSELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de Orrea (V.). POBL.: 5 vec., 24 almas.

BUREBA: ant. part. y merid. en la prov. de Burgos; dividida la última en 7 cuadrillas que se llaman la de Caderechas, la de Cameno, la Vid, Pradano, Quintanilla San Garcia, Rojas y Sta. Maria de Ribaredonda, cuyo número de pueblos de que se componian se verán en sus respectivos art. El part. constaba de las v. de Briviesca, su cap., Arroya, Ayuelas, Barberana, Bozoo, Busto, Castil de Peones, Grisalena, Monasterio de Rodilla, Montanana, Moriana, Obarenes, Oña, Pancorbo, Portilla, Poza, Sta. Gadea, Valpuesta y Villanueva de Soportilla; de los l. Arcefoncea, Revillagodos, Revillaleon y Valdazo; de la aldea Encio; de las granjas Moscadeiro, Piedralengua, Ruyales, Valderueda y Vallartilla, y de los desp. Bercilla, Sante, Santiago de la Veruela y Valdenubla.

BUREJO: riach. en la prov. de Palencia, part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga: tiene su nacimiento en Colmenares al pie de una pequeña cuesta: baña el térm. de dicho pueblo y sigue por Amayuelas, Pisoncillo, Vega, Quintanatel y Olmos; á 1/2 leg. de este se le une un pequeño arroyo que nace en San Andrés de Arroyo, y continúa por San Pedro de Moarbes, en cuyo pueblo hay un puente que sirve para pasar el camino de Cervera á Herrera, La Vid y Villavermedio, habiéndosele incorporado antes varios arroyuelos; deja Villavermedio á la izq., y saliendo del part. va á depositar sus aguas

en el Pisuerga, junto á la v. de Herrera: es de corto caudal y cria algunos peccitos, cangrejos y en sus orillas buenos y abundantes berros.

**BURELA**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de Sta. Maria de *Carballido* (V.). POBL.: 2 vec., 11 almas.

**BURELA** (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Lugo (14 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Biberó (3) y ayunt. de Cerbo (1/2): srr. en una llanura a la orilla del mar y falda N. del monte Castelo con buena ventilación y clima sano: comprende los burgos ó l. de Burela de Cabo, Puerto, Vila do medio y Vilar que reunen 150 CASAS de pocas comodidades: hay una escuela de primera educación, costeada por los padres de los alumnos. La igl. parr. (la Virgen del Rosario), es única y el curato de entrada y su patronato pertenece á la casa de Osorio y Bolano de Sillero, y á la de Guindos de Betanzos, hoy la de Herbes; el cementerio se halla en el átrio y en nada perjudica á la salud pública: hay una capilla con la advocación de Ntra. Sra. de las Maravillas, dotada con varios censos. El TÉRM. confina por N. con la mar; por E. con la felig. de San Pedro de Cangas, del part. de Mondoñedo; por S. con la de San Roman de Villaestrofe, y por O. con Santiago de Sargadelos: hay fuentes de buen agua, de la que se surten los vec. y varios riach. denominados, el primero Canteira que corre al O. del indicado burgo de Vila do medio, con 2 puentecitos de piedra llamados Zinoche, por el sitio en donde se hallan: sus aguas dan impulso á 2 molinos harineros que solo andan 5 meses al año; el segundo titulado Peradamo corre al E. del burgo de Cabo, y el tercero que es el de Paradiñas pasa por el centro de Burela de Cabo; todos estos r. son de curso perenne, pero de poca agua. El TERRENO aunque pedregoso y pizarroso, es bastante fértil; los montes que circundan la parr. se hallan cubiertos de cantería y con especialidad el Riego da Canteira, de donde salió para construir la mayor parte del conv. de Villanueva de Lorenzana, tiene un plantío nacional de pinos, y además toda clase de árboles frutales. Los CAMINOS locales y mal cuidados; no así la carretera que se dirige á las principales pobl. y pasa por el centro de la parr.: el CORREO se recibe por Biberó. PROD.: trigo, centeno, maíz, habas, lino, cáñamo, cebada, patatas, habichuelas y poco vino; cria ganado vacuno, caballar cruzado, lanar, cabrio y algunas colmenas; hay caza de liebres, perdices y aves de agua; se pesca por la primavera sardina y en otoño budiones, abadejos y otros peces, y en los riach. anguilas. IND.: la agricultura, 2 molinos harineros y muchos telares en los que se elabora el lienzo, estopa, sayal, picote y mantelería para el uso del país; las primeras materias para el lienzo y estopa vienen de Castilla y Rusia. POBL.: 140 vec., 710 alm. CONTR.: con su ayunt. (V.). Esta felig. y puerto de Burela corresponde al distr. marít. de Biberó: tiene 44 matriculados, sin contar los que pertenecen á las parr. de Santiago de Sargadelos, San Roman de Villaestrofe y Sta. Maria de Rua.

**BURELA DE CABO**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cerbo y felig. de Sta. Maria de *Burela*. (V.)

**BURES**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Riango y felig. de Sta. Maria de *Asados*. (V.)

**BURETA**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (10 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Borja (1): srr. á la der. del r. *Luchan* sobre una pequeña altura que descubre un estenso llano, combátente libremente todos los vientos, y disfruta un clima saludable; las enfermedades que mas comunmente se padecen son catarrales: tiene 54 CASAS generalmente bajas; una de ayunt. y un palacio perteneciente al conde de Bureta, que es el edificio mas notable de la pobl.; está construido en parte sobre las ruinas de un ant. cast. que tenía el pueblo á orillas del espresado r. *Luchan*, conocido tambien con el nombre de Huecha que es el mas general: tiene igualmente una escuela de primeras letras, á la que concurren 14 discípulos, y una igl. parr. (Sta. Cruz) servida en la actualidad por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y su presentación corresponde al referido conde de Bureta en virtud del derecho de patronato que ejerce; el edificio es muy ant. y capaz; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. se sirven para beber y demas usos domésticos de las aguas de una fuente que hay cerca del pueblo. Confina el TÉRM. N. con el de Albeta; E. Magallon; S. Pozuelo y Fuen-dejalon y O. Ainzon, estendiéndose 1/2 hora en todas direcciones; dentro de esta circunferencia se encuentran 2 molinos ha-

rineros: el TERRENO participa de seco y de regadio y en ambos hay tierras de todas suertes; tiene 2 huertas llamadas Baja y Albarguete; la primera está junto al l. y se riega por medio de acequias, y la segunda sit. entre unos montes se beneficia por medio de unos pozos por donde vienen las aguas suficientes sin que se sepa su origen; el monte carece de bosques y malezas; únicamente cria yerbas de pasto, y las márg. de las acequias tienen algunos árboles: lo atraviesa el r. *Luchan* que aunque de poco caudal nunca se disminuye en este término, y es el que proporciona el riego á la huerta baja, y da impulso á las ruedas de los molinos. Los CAMINOS son locales y se hallan en regular estado; por algunos pueden transitar carros. El CORREO se recibe de Borja los martes, viernes y domingos y se despacha los martes, jueves y sábados. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, cáñamo, lino, barrilla, legumbres, hortalizas y frutas; cria ganado lanar y caza de perdices, conejos y liebres. IND. y COMERCIO: se ejercitan las artes mecánicas mas indispensables, y se extraen las prod. que sobran é importan los art. que hacen falta; hay una tienda de comestibles. POBL.: 51 vec., 243 alm. CAP. PROD.: 1.020,000 rs. IMP.: 60,300. CONTR.: 12,570 rs. 32 mrs.

**BURETE**: sierra en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca (2 leg.), y término jurisd. de Cehegin (1): tiene una leg. escasa de TERRENO, parte de él de regadio, y al pie de la misma hay una dip. con 18 ó 20 vec.

**BURETE**: fuente y arroyo en la prov. de Murcia, part. jud. de Caravaca, término jurisd. de Cehegin; y sus aguas se aprovechan en los terrenos de la sierra del mismo nombre.

**BURGADO**: arroyuelo de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, tiene su origen al N. de las montañas centrales en el denominado monte ó pico de Tiggaiga, descendiendo en la espresada dirección del valle de Orotava, y va á desaguar al mar en el puerto de Sta. Cruz de la Orotava, para cuyo servicio se emplean sus aguas.

**BURGAL** (SAN PEDRO DE): ald. dependiente de Escaló á 1/2 cuarto de hora por la parte de E., en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort.: srr. en la falda de una montaña muy elevada. próxima á la márg. izq. del r. Noguera Pallaresa, con buena ventilación y clima sano. Consta de una sola CASA habitable y las demas arruinadas. POBL.: 1 vec., 6 alm. PROD., RIQUEZA y CONTR.: con *Escaló*. (V.)

**BURGAN**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Tordoya y felig. de Sta. Eulalia de *Gorgullos*. (V.)

**BURGANEÓ**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Rey Aurelio y felig. de Sta. Maria de *Blimea*. (V.)

**BURGANES**: l. con ayunt. en la prov. de Zamora (8 leg.), part. jud. de Benavente (2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (16): srr. en un llano, con libre ventilación y clima sano. Tiene 44 CASAS; igl. parr. (San Salvador) servida por un cura de presentación de 2 voces legas; y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el TÉRM. N. los montes de Soastro y Malucanes; E. Milles; S. Olmillos, y O. Frieria, todos á la dist. de 1/4 de hora: en él se encuentra el desp. que titulan la Deviloria. El TERRENO es todo llano. Los CAMINOS locales. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino, todo en corta cantidad; cria ganados y caza de liebres, perdices y conejos. IND.: además de las labores del campo se ocupan los hab. en la temporada de invierno en hilar y tejer lienzos muy ordinarios que venden en los mercados de Benavente. POBL.: 40 vec., 162 alm. CAP. PROD.: 42,600 rs. IMP.: 6,143. CONTR.: 5,158 rs. 27 mrs.

**BURGAO**: pago de la prov. de Canarias, en la isla de Tenerife, part. jud. de Orotava, término jurisd. y felig. del l. de *Realejo de Abajo*. (V.)

**BURGAO**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Oroso y felig. de San Esteban de *Trasmonte* (V.). POBL.: 16 vec., 79 almas.

**BURGAR**: cas. en la prov. y dióc. de Tarragona (2 leg.), aud. ter. y c. g. de Barcelona (18), part. jud. y ayunt. de Reus (1): srr. en llano; le combaten los vientos del NE. y E., y su clima es templado y saludable: consta de 9 CASAS, 4 de ellas reunidas y 5 separadas, y una igl. parr. (Ntra. Sra. de la Esperanza) aneja de la del l. de Selva, con el cual confina el TÉRM. por N. (1/2); E. Constanti (1); S. el camino de Valls (1/2), y O. Reus (1); dentro de este radio hay una fuente y varios pozos de buenas aguas, para el surtido y uso comun del vecindario. El TERRENO es de mediana calidad; tiene plantaciones de viñedo y olivar, y algun otro arbolado productivo. CAMINOS: es-

cepto la carretera de Montblanch, que cruza por el término; los demas son veredas locales. PROD.: vino de buen gusto, aunque inferior su calidad, aceite, cereales y algarrobas, todo muy bueno, y avellana regular y poca; cria caza de perdices y conejos en corto número. POBL.: 4 vec. de catastro, 20 alm. CAP. PROD.: 1.241,666 rs. IMP.: 37,249.

BURGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de Sta. Eulalia de *Burgás* (V.). POBL.: 10 vec., 40 alm.

BURGAS: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Chantada y felig. de Sta. Cruz de *Viana* (V.). POBL.: 3 vec., 15 alm.

BURGAS (STA. EULALIA DE): felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (2), y ayunt. de Germade (1/2): sir. en parage bastante llano; su CLIMA algo frio, pero sano: los vientos reinantes son N., NE. y S.; se padecen fiebres, dolores de costado, anginas y tercianas: comprende las ald. de Agrobello, Alboianas, Arredoadada, Barrosa, Burgas, Caneiro, Carballal, Gerneré, Pesequeira, Sesulde, Torre y algun cas. insignificante, que reunen 56 CASAS. La igl. parr. (Sta. Eulalia) es matriz de San Miguel de Candamil; el curato de entrada y patronato de participes que en su mayor parte corresponde al comendador Caamaño; tiene una ermita en el l. de Caneiro, bajo la advocacion de San Juan. El TÉRM. confina por N. con San Miguel de Candamil; por E. y S. con San Martin de Codesido, y por O. con Sta. Maria de Germade: ademas de 3 fuentes y varios riach. lo baña un r. que toma despues el nombre de Ladra; cruzando 2 puentes de madera llamados *Puente nuevo* y *Puente viejo*, ambos en muy mal estado. El TERRENO es algo escabroso y de mediana calidad; al O. se hallan los montes de Caneiro. Tiene CAMINOS locales, y recibe el CORREO por Villalba, donde va cada uno á recoger su correspondencia. PROD.: centeno, patatas, trigo, maíz, lino, varias frutas y yerba para ganados: los cria vacuno, caballo, de cerda y lanar: se cazan perdices y liebres; hay pesca de truchas y anguilas. IND.: la agrícola, hay 2 molinos harineros hastante destruidos. POBL.: 56 vec., 280 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BURGASE Y SUS ALDEAS: l. de la prov. de Huesca (16 leg.), part. jud. de Boltaña (3), adm. de rent. y dióc. de Barbastro (10), aud. terr. y c. g. de Zaragoza (25): sir. en el valle de Solana en el vértice de un cerro entre 2 arroyos que nacen en la cumbre de los montes inmediatos con buena ventilacion y CLIMA muy saludable; forman la pobl. 23 CASAS generalmente de 2 pisos, de construccion ant. y pocas comodidades, distribuidas en calles irregulares y una plaza bastante espaciosa con buena casa para ayunt., aunque no lo tiene por sí, y concurre á formarlos con los 10 pueblos de que se compone el valle, y una igl. parr. bajo la advocacion de la Asuncion de Ntra Sra., de la que son anejas las de las ald. de Cajol, Castellar y Gere, servidas todas por un cura perpetuo, otro mutual ó económico, que nombra el primero y aprueba el ordinario, y 4 dependientes nombrados tambien por el mismo: el curato es de primer ascenso y su presentacion corresponde al marqués de Camarasa que ejerce el derecho de patronato: hay fuentes de buenas aguas, aunque escasas, para el surtido del vecindario, y un cementerio en parage ventilado. Confina el TÉRM. N. valle de Vió; E. con su mismo valle y montes de Boltaña; S el r. Ara y ribera de Fiscal, y O. el valle de Broto; en él se hallan sus 3 citadas ald. anejas Cajol, Gere y Castellar, la primera consta de 12 casas, la segunda de 7 y la tercera de 5, todas 3 tienen cementerios ventilados y sus igl. parr. bajo las advocaciones de la Transfiguracion del Señor las 2 primeras, y de San Saturnino la última, y á dist. de 1/2 cuarto de leg. de la pobl. se ve una ermita dedicada á Santa Marina virgen y mártir patrona de ella. El TERRENO es flojo, pedregoso y casi todo de monte, á escepcion de algunos prados y huertos que riegan los arroyos inmediatos, y bien preparada la tierra son fértiles para el trigo; mas esta ventaja que le proporciona el regadio, no compensa los perjuicios que ocasionan las avenidas en años lluviosos, pues la precipitada corriente que llevan las aguas por la altura de que descienden, arrastra todo tras sí, careciendo de bosques y arbolados que contengan su violento curso, perenne solo en el invierno, en cuya estacion da impulso á las ruedas de un molino harinero y llevando su direccion al r. Ara se incorpora con él á dist. de una leg. de la pobl. LOS CAMINOS son locales, de herradura y en tan mal estado que son peligrosos por los precipicios formados por las corrientes en terreno tan vertical. PROD.: trigo, mistura, centeno, cebada, patatas y judias, en cose-

TOMO IV.

chas tan escasas que son insuficientes al consumo de sus hab.; cria ganado lanar con abundancia y algun vacuno. IND.: la del molino harinero ya citado. COMERCIO: la esportacion de ganados. POBL.: 6 vec. de catastro, 150 alm. CONTR.: 1913 rs. 4 mrs.

BURGAZ: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Oról y uno de los del Burgo de Fondo de Vilar, en la felig. de San Pantaleon de *Cabanas* (V.)

BURGAZAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Francisco de Paula de *Rellanos* (V.). PROD.: cereales, patatas, y cria ganado. POBL.: 9 vec., 47 almas.

BURGO: l. con ayunt. en la prov. de Lérida (36 horas), part. jud. de Sort (9), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 53), dióc. de Urgel (15), oficialato del valle de Aneo: sir. en el espresado valle á la márg. izq. del r. Noguera Pallaresa y pegado á la falda de una montaña bastante elevada, con CLIMA frio y bien ventilado: se padecen enfermedades, aunque las comunes son pulmonias y reumas. Tiene 7 CASAS é igl. (San Juan Evangelista), servida por un cura párr. natural del valle, cuya provision en terna y en concurso general, corresponde á S. M. en sus ocho meses del año. Confina el TÉRM. N. con Unarre á 1/2 hora; E. Estaañ á una; S. Llaborre, y O. Escallarre á 1/4 de estos últimos: brotan en él varias fuentes naturales de aguas muy fuertes. El TERRENO pedregoso, flojo y muy montuoso, se encuentra por el lado E. y S. dominado por montes elevados, entre los cuales unos estan poblados de pinos y otros arbustos, y los mas enteramente pelados. Hay un solo CAMINO de herradura en bastante mal estado que desde el interior de la prov. conduce á la pobl. LA CORRESPONDENCIA se recibe de Esterri los jueves y domingos por espreso que mandan los interesados. PROD.: trigo, centeno, cebada, heno, patatas y ganado de todas clases, criando como preferido el vacuno; hay caza de liebres y perdices, y se pescan esquisitas truchas. IND.: cria de ganado y estraccion del mismo para varios puntos. COMERCIO: esportacion y venta de un poco de cebada y centeno para el valle de Aran. POBL.: segun datos oficiales 10 vec., 60 alm. CAP. IMP. 12,111 rs.

BURGO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Melon y felig. de Sta. Maria de *Quines*. (V.)

BURGO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Sello* (V.). POBL.: 8 vec. y 40 almas.

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Cañiza y felig. de Sta. Maria de *Oroso*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Santiago de *Arcade*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Canedo y felig. de San Mamed de *Palmés*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Castro Caldelas y felig. de Sta. Maria de *Burgo* (V.). POBL.: 46 vec., 230 almas.

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de San Payo de Bóveda de *Amoeiro*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Buen y felig. de Sta. Maria de *Cela*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de San Verisimo de *Cetanova*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de San Vicente de Pino y felig. de Sta. Eulalia de *Arca* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

BURGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Bujan y felig. de Sta. Marina de *Arabejo*. (V.)

BURGO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Estéban de *Cesullas*. (V.)

BURGO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Vedra*. (V.)

BURGO: l. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Vicente de *Burgo*. (V.). POBL.: 8 vec., 43 almas.

BURGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Begonte y felig. de Santiago de *Felnil*. (V.). POBL.: 3 vec. y 15 almas.

BURGO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierrallana y felig. de Sta. Maria de *Villa-Campa* (V.). POBL.: 3 vec., 14 almas.

BURGO (STA. MARIA DE): felig. en la prov. de Orense (7 leg.), part. jud. de Tribes (2 1/2), dióc. de Astorga (27), ayunt. de Castro (1/2): sir. al estremo de un hermoso valle en la falda sept. de la montaña de su nombre, la cual prolongándose por Caldelas hasta Monte de Ramo, toma luego la denominacion de *Franqueira*: combátenla principalmente los

aires del N. y O., y el CLIMA es bastante saludable. Tiene 68 CASAS repartidas en los l. de que se compone, que son San Pedro, Cacidron y Pineira; una escuela de primeras letras á la que asisten 46 niños, cuyo maestro está dotado con 300 rs. anuales; una igl. parr. dedicada á Ntra. Señora, servida por un cura; y una ermita en el indicado l. de San Pedro. Para surtido de los vec. hay 3 fuentes de buenas aguas y algunos pozos. Confina el TÉRM. N. Camba (1/4 leg.); E. Villamayor (1/2); S. Drados (1/2), y O. Pedrouzos (1/2). Le cruza un pequeño arroyo que nace en la montaña, á cuya falda hemos dicho, está la felig. El TERRENO participa de monte y llano, en el primero no se crían mas que mata baja y abrojos; pero en el llano hay grandes sotos de frondosos robles y abedules, y muchos prados con buenas yerbas de pasto. Además de los CAMINOS locales, atraviesa por el medio de la carretera que desde Orense conduce á Astorga. El CORREO se recibe de Castro. PROD.: poco trigo, centeno, cebada, maíz, habas, lino, legumbres y nabos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrio, mular y caballar, y hay caza de perdices, liebres, conejos y corzos. POBL.: 68 vec., 300 alm. CONTR. con el ayunt. (V.). Este pueblo antiguamente era v., y en el reinado de Don Alonso el IX al corroborar los privilegios concedidos por Don Fernando II, le mudó el nombre de *Caldelas* en el de *Bonoburgo*.

BURGO (STA. MARIA DEL): felig. en la prov. de Lugo (8 leg.), dióc. de Mondoñedo (5), part. jud. de Biberio (4), y ayunt. de Muras (cerca de 1/4): SIT. en paraje montuoso á la márg. de una ribera con buena ventilación, CLIMA bastante sano, aunque se padecen fiebres y papeiras; de estas generalmente adolecen las mujeres: comprende los l. y cas. de Armadas, Baamonde, Bartolomé (San), Barral, Barreiro, Batan, Caneiro, Cardal, Carelle-grande, Carracedo, Carregal, Carrucheiro, Casanova, Caselle, Castiñeira-grande, Castiñeira-pequeña, Caveceira, Eoibos de Prado, Fraga-rara, Fulgueiras, Greste, Macineira, Oucian, Outeiro, Ribeira de Carelle, Riboiras, Rua, Sangonedo, Seijo, Serra, Silveirabella, Suarriba y Vilavella, que reúnen 110 CASAS de un piso y terrenas, de mala distribución interior y todas dispersas. Tiene 2 escuelas de primera educación para ambos sexos, en las que solo se enseñan 3 meses al año; concurren sobre 40 alumnos, y pagan en cada uno de los meses medio ferrado de centeno. La igl. parr. (Sta. Maria), es regular, y su curato de entrada y de patronato real ordinario; hay 2 ermitas, la una bajo la advocación de Ntra. Sra. de Seilan y la otra de Pastoriza: el cementerio se halla al S. de la igl. y en nada perjudica á la salud pública. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Muras, interpuesto el r. Eume; por E. con San Andres de Losada; por S. con San Pedro Felix de Roupar, y por O. con Puentes de García Rodríguez, estendiéndose de E. á O. una leg. y 1/2 de N. á S., abunda en fuentes y arroyos; estos son Carracedo, Bouzoa, Serra, Da Fraga, Castiñeira, Painceira, Machuco, Greste y otros que corren de S. á O. á desembocar en el Eume: todos son de curso perenne y de poca agua: sobre el Eume se halla el puente del Burgo de un solo arco, todo de piedra y con 15 pies de elevación: el Da Macineira de 16, es de madera, excepto las pilastras, y también de un solo arco; el Do Caneiro es de madera y su elevación 3 pies, y los de Fervenza y Do Aró, de poca elevación y ambos con pilastras de piedra. El TERRENO en su mayor parte es montuoso y poco fértil; los principales montes son Mosqueiros y el Castelo de Goya, que se halla al E. de la parr.: se cultivan 50 fan. de primera calidad; 150 de la segunda y 300 de la tercera, quedando incultas sobre 1,300: hay delh. nacional, bosques de roble y algunos prados y huertas. Los CAMINOS son locales, atravesando la felig. el real, que conduce á la Coruña. El CORREO se recibe por la cap. del part. PROD.: patatas, centeno, trigo, avena, insuficientes para el consumo; cria ganado vacuno, lanar, cabrio, de cerda y caballar: hay algunas colmenas, caza de perdices y liebres; abunda en zorros, lobos y jabalíes: se pescan muchas truchas. IND.: además de la agrícola que es la general, se conocen 12 molinos harineros y 6 telares de lienzo y estopilla, que reciben sus primeras materias de Castilla y Holanda. POBL. 105 vec., 604 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BURGO (SANTIAGO DE): felig. en la prov. y part. jud. de la Coruña (1 1/2 leg.), dióc. de Santiago (8 1/2), y ayunt. de Alvedro: SIT. sobre la carretera de Betanzos á la Coruña y márg. izq. del r. Mero ó ría de Burgo; su atmósfera despejada y el CLIMA sano. Unas 30 CASAS bastante decentes forman esta felig.,

cuya igl. parr. (Santiago), corresponde al arciprestazgo de Farrow. El TÉRM. confina con el de Sta. Maria del Temple, del ayunt. de Cambre, San Julian de Almeiras y mencionado r. Mero, sobre el cual se halla un mediano puente. Este r. lleva su curso de E. á N., dirigiéndose al pasaje y bahía de la Coruña, con el nombre de ría de Burgo que toma de esta parr. hasta la cual llegan las mareas. El TERRENO, en lo general llano, es muy fértil: el indicado CAMINO carretero de Betanzos á la Coruña, se halla en buen estado, y el CORREO se recibe en esta última c. PROD.: trigo, maíz, centeno, patatas, vino, legumbres y frutas; cria ganado, hay caza y mucha y buena pesca. POBL.: 75 vec., 148 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BURGO (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov., dióc., part. jud. y ayunt. de Lugo (1 leg.): SIT. entre montañas y 3/4 leg. de la márg. izq. del Miño; CLIMA frio, pero bastante sano: tiene unas 32 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Barrio, Burgo, Canedo, Carrigueiros, Garaloces, Poutomillos y otros; la igl. parr. (San Vicente), es matriz de las de San Martín de Poutomillos y San Juan de Alto, y el curato es de entrada y patronato lego. El TÉRM. confina con sus citados anejos y felig. de San Miguel de Orbazay: el TERRENO en lo general, montuoso y poco fértil, está bañado por varios arroyuelos que corren al Miño: le cruza el CAMINO de Santiago á Lugo, y de esta c. se recibe el CORREO. PROD.: centeno, trigo, maíz, patatas, nabos y castañas; cria ganado, prefiriendo el vacuno y de cerda; hay caza de liebres, perdices, zorros y lobos. POBL.: 30 vec., 186 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BURGO DE ABAJO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de San Salvador de Castro de Oro. (V.). POBL.: 4 vec., 19 almas.

BURGO DE FONDEVILA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Monterroso y felig. de San Lorenzo de Pedraza (V.). POBL.: 4 vec., 22 almas.

BURGO DE NEGRAL: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de Pacios (V.). POBL.: 9 vec., 48 almas.

BURGO DE OIRAN: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondoñedo y felig. de San Estéban de Oiran. (V.)

BURGO DE OSMÁ: part. jud. de entrada en la prov. de Soria, aud. terr. y c. g. de Burgos, dióc. de Osma y Sigüenza; forman una c., 37 v., 60 l. y 19 ald., que constituyen 112 ayunt. y 8 alcaldías pedáneas.

SITUACION Y CLIMA. Colocado al O. de la prov., entre elevadas sierras que le resguardan del embate fuerte de todos los vientos, disfruta de un clima bastante templado en lo general, si bien húmedo en los terrenos próximos al Duero, donde en el invierno reinan con bastante frecuencia nieblas muy frias: confina por N. con el de Salas de los Infantes; E. el de Almazán; S. el de Atienza, y O. los de Aranda y Riaza, estendiéndose 12 leg. de N. á S., y 9 de E. á O.: las mencionadas sierras son, por el N. las de Burgos y Soria, de inmensa altura, y por el S. las de Grado, sobresaliendo entre estas el pico de Alto-Rey, continuación de las de Riaza que van á unirse al Moncayo: en dirección de E. y O. disminuye la elevación de estas cord., cuyos ramales encañados se introducen y cortan todo el part. en diversas direcciones, formando multiplicadas vegas y valles: en las montañas del N. y E. se encuentran estensos bosques de enebros, pinos y robles; las ricas canteras de jaspe de Espejon y las de Cantalucía de jaspe encarnado y pajizo, y en las del S. y O. no se ven mas que yerbas de pasto y canteras de granito.

RIOS Y ARROYOS. Entre los diferentes r. que bañan el part., el de mas consideración es el Duero, que naciendo en las sierras de Soria, despues de recorrer su part. y el de Almazán, entra en este territorio mas abajo del puente Ullan, le atraviesa casi por mitad de E. á O. y va á salir de él por el térm. de Langa, donde tiene otro puente, sin haber prestado mas utilidad por su profundo cauce, que la de impulsar algunos molinos harineros, y la de la pesca de anguilas, truchas y barbos que se hace por medio de presas y cañales; facilitan su paso además de los espresados puentes, los de Gormaz y San Esteban y las barcas de Wilde, Navapalos y San Hipólito, todas de tan mala construcción, que da lugar á lamentables desgracias. El Uvero que tiene su origen en el térm. del pueblo de su nombre, donde le cruza un puente, impulsa en el mismo una fáb. de papel, corre de N. á S., fertiliza grandes trozos de vega en Osma y el Burgo, donde tiene puentes, aumenta su caudal con el arroyo Lobos y con las aguas

del Avion y Riosequillo, mueve varios molinos y batanes, proporciona abundante pesca de truchas asalmonadas y blancas, y despues de un curso de 4 leg. por el territorio, desemboca en el Duero frente al pueblo de Navapalos. No son menores las utilidades y beneficios que reporta el indicado Avion, que viniendo del part. de Soria, entra en este por la jurisd. de Torralba, lleva su curso de N. á S., riega las vegas de este pueblo y mas estensamente la del Valdenarros, que siendo antes un pueblo insignificante y pobre, se halla en la actualidad su riqueza terr. en un estado de satisfactorio adelanto, debido al aprovechamiento de las aguas de este r., con las que se ha logrado reducir á veга un considerable número de fan. de tierra, por la direccion del actual y digno párroco D. Pedro Alfaro. El Riosequillo que, desde el part. de Almazán, entra en el del Burgo por el térm. de Boós, fecundiza su veга y las de Valdenebros y Lodares, confluendo despues en el Ucero. El Rejas que nace en el térm. de Ucero, le baña en parte, da movimiento á 4 muelas harineras y va á desaguar al Duero frente al l. de Sotos, sin que en todo su curso se hallen para facilitar el paso mas que algunos miserables pontones, insuficientes en tiempos de lluvias, en los que suele desbordarse causando gravísimos estragos, siendo de lamentar la ruina del puente por el que cruzaba el camino carretero de Aranda, cuya pérdida ocasionada en una avenida por su mala construccion, origina grandes perjuicios y paraliza en parte el tráfico por aquel punto. El r. Pedro, que entra en este part. por la jurisd. de Piquera, fertiliza su térm. por la der., y por la izq. las deliciosas vegas de Peñalba y la ald. de San Esteban, da impulso á varios molinos harineros y desagua en el Duero, mas arriba del Soto de San Esteban: finalmente, el Adante que nace dentro del terr. en el térm. de Losana y en su curso tortuoso de SE. á NO., baña los térm. de Cañicera, Caracena, donde le atraviesa un puente, Carrascosa de abajo, Fresno, Wilde y Navapalos, debajo de cuyo último pueblo confluye en el Duero. Otros muchos riach. y arroyos, insignificantes por su escaso caudal, se desprenden de los infinitos manantiales que brotan en las sierras, sin que se tenga noticia de mas fuentes medicinales que una en el térm. de Ucero, cuyas virtudes y propiedades se ignoran por falta de analisis.

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Fértil en lo general, sobresalen sin embargo las cañadas y valles que se hallan á las orillas del Duero, cuyas tierras sustanciosas y de mucha miga, se destinan á cereales y viñedo; y las fecundizadas por los r. Ucero, Avion, Rejas y Pedro, que se aplican á hortalizas, legumbres, linos y cañamos.

**CAMINOS.** Cruzan por el Burgo los carreteros de Aranda y Castilla la Vieja para Almazán y Aragon, y para Soria y Navarra: el primero entra en el part. por entre las jurisd. de La-Vid y Langa y siguiendo la orilla der. del Duero, pasa por San Esteban de Gormaz, desde donde se dirige por el Burgo y pinares de Quintanas de Gormaz á salir al part. de Almazán, junto al puente de Ullan: este mismo camino puede tomarse, y frecuentemente se verifica en el estio, desde San Esteban por el S. de Pedraja, y despues de atravesar el monte de la Rasa, térm. de Osma, y vadear el Ucero cerca de Olmeda, va á reunirse con el anterior en la venta de Bayugas: para Soria, se presentan desde el Burgo, dos caminos paralelos; uno que subiendo por las vegas de Valdenarros y Torralba, atraviesa este pueblo y por su térm. abandona el terr., y otro que cruzando el Avion por el puente de la Tejada ó Canizar, se dirige por Lodares á Valdenebros en cuya jurisd. finaliza el part.: muchos caminos de herradura atraviesan en todas direcciones; pero los mas notables son, el que desde la cab. del part. dirige á Burgos, por los pueblos de Berzosa, Fuentarmegil, Espeja y San Asensio; el que desde el mismo punto conduce á Ayllon por San Esteban, Aldea y Miño; el que parte para los pinares de Soria por Ucero y San Leonardo, y el que pasando el Duero por el puente de Gormaz, ó alguna de las barcas de que se ha hecho mérito, se dirige por Fresno á tierra de Sigüenza.

**PRODUCCIONES.** Las principales consisten en trigo puro, comun, centeno, cebada, avena, guisantes, yeros, patatas, vino, alubias, lino, cáñamo, frutas, bellota, leñas de combustible y carboneo, infinidad de yerbas aromáticas y medicinales, y abundancia de esquisitos pastos, con los que se mantiene un considerable número de rebanos de ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda y algo de mular; proporcion-

nando tambien la cria de bastantes colmenas, que dan una miel de tan buena calidad, que no cede á la mas superior de la Alcarria.

**INDUSTRIA.** La manufacturera, que en algun tiempo fué muy importante, particularmente en el ramo de telas bordadas en sedas y en tejidos de lana, ha desaparecido, quedando reducida en la actualidad á una fáb. de papel en Ucero; algunos telares de lienzo ordinarios de lino y cáñamo, y otros de jerga de lana, vestido comun de las gentes menos acomodadas; la elaboracion del cáñamo en alpagatas y algo de cordeleria; la corta y aserrado de maderas de pino para construccion, algunos tintes, batanes y molinos harineros: en cuanto á la agricultura ha progresado considerablemente de algun tiempo á esta parte, pues conociendo los naturales la feracidad del terreno y las ventajas que de ella pueden sacar esmerándose en su cultivo, han empezado á dedicarse á la siembra de hortalizas y legumbres, teniendo la complacencia de ver compensados sus afanes, con la excelente calidad de los prod., en particular las judias y lino, que se estraen con estimacion para otras prov.

**Comercio.** El que generalmente se hace en el part. está reducido á la esportacion de los frutos sobrantes, para los pueblos de las sierras de Burgos, Soria y Sigüenza, é importacion de los art. de consumo, de que carece el pais: de unos y otros, asi como de sus respectivos precios, se da razon en el siguiente estado:

## ARTICULOS DE ESPORTACION.

Trigo puro. . . . .	25 rs. fan.
Comun. . . . .	20 id. id.
Centeno. . . . .	18 id. id.
Cebada. . . . .	16 id. id.
Avena. . . . .	10 id. id.
Alubias. . . . .	50 id. id.
Guisantes. . . . .	30 id. id.
Yeros. . . . .	20 id. id.
Vino. . . . .	6 id. ar.
Patatas. . . . .	1 17 mrs. id.
Lana fina. . . . .	60 id. id.
Churra. . . . .	40 id. id.
Vaca y carnero. . . . .	1 1/4 mrs. libra.
Tocino. . . . .	2 id. id.
Chocolate superior. . . . .	7 id. id.

## ID. DE IMPORTACION.

Aceite. . . . .	48 rs. ar.
Vino de Aragon. . . . .	16 id. id.
Id. de Aranda. . . . .	10 id. id.
Jabon. . . . .	40 id. id.
Aguardiente. . . . .	48 id. id.
Bacalao. . . . .	50 id. id.
Azúcar. . . . .	50 id. id.
Garbanzos. . . . .	70 id. fan.

Puede considerarse como el único mercado del part. el que hay todos los sábados en el Burgo, concedido á la v. y cabildo en 1322 por D. Alonso el Onceno, pues su gran concurrencia y el importante tráfico que en él se hace de cereales, legumbres y hortalizas, la mucha carne de toda clase de ganado que en su rastro se espande, el considerable número de cerdos de cria y engordo que se pone á la venta, y la abundancia de géneros tanto del pais como coloniales y estrangeiros que se encuentran en las infinitas tiendas de la pobl., se transforman en una buena feria: otro tiene concedido recientemente la v. de Gormaz, que por su escasa concurrencia es probable llegue á concluirse; mas no sucede así con las dos ferias que en la misma se celebran, llamadas la una de San Bernabé en junio, y la otra de San Martin en noviembre, constituyendo en ambas el principal tráfico, los ganados, señaladamente el mular y vacuno, cuyo comercio atrae una inmensa afluencia de especuladores.

Las costumbres, en lo general, son sencillas; dócil y humilde, aunque sin bajeza, el carácter de los hab. del part.; sóbrios estos en la comida y bebida; poco propensos al lujo en el vestir, lo que hacen generalmente con géneros del pais; tienen el mayor respeto á las leyes y autoridades, y se atienen en lo posible con esmero á la educacion.

La riqueza y demas noticias relativas á la estadística, se comprenden en el siguiente cuadro; y en el estado que va á continuacion, las dist. de las principales poblaciones entre sí, y de estas á las cap. de que dependen.

**CUADRO** sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elephes.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedanes.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL..							
Alcoba la Torre. . . . .	Osma.	21	84	20	»	20	20	1	»	2	1	3	»
Alcozar. . . . .	id.	66	264	64	3	67	61	1	1	2	1	4	»
Alcubilla Avellaneda. . . . .	id.	48	198	50	2	52	47	1	1	2	1	4	»
Alcubilla del Marques. . . . .	id.	39	156	33	2	35	30	1	»	2	1	3	»
Aldea de San Esteban. . . . .	id.	31	124	28	2	30	26	1	»	2	1	3	»
Ataula. . . . .	id.	66	264	62	2	64	58	1	1	2	1	4	»
Aylagas. . . . .	id.	35	120	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Barceval. . . . .	id.	17	104	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Barcevalejo. . . . .	id.	19	176	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Berzosa. . . . .	id.	59	240	57	3	60	51	1	1	2	1	4	»
Bocigas. . . . .	id.	46	186	40	2	42	36	1	»	2	1	3	»
Boos. . . . .	id.	52	201	48	3	51	43	1	1	2	1	4	»
Burgo de Osma. . . . .	id.	396	1,790	212	16	228	204	1	1	6	1	6	»
Cantalucia. . . . .	id.	23	61	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»
Canicera. . . . .	id.	14	90	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Caracena. . . . .	Sigüenza.	37	146	33	3	36	30	1	»	2	1	3	»
Carrascosa de abajo. . . . .	id.	38	134	34	2	36	30	1	»	2	1	3	»
Carrascosa de arriba. . . . .	id.	39	156	34	2	36	31	1	»	2	1	3	»
Casarejos. . . . .	Osma.	76	308	68	3	71	63	1	1	2	1	4	»
Castillejo de Robledo. . . . .	id.	33	134	30	2	32	30	1	»	2	1	3	»
Castro. . . . .	Sigüenza.	29	84	19	»	19	19	1	»	2	1	3	»
Cenegro. . . . .	id.	17	66	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Cubilla. . . . .	Osma.	27	106	25	1	26	24	1	»	2	1	3	»
Cubillos. . . . .	id.	15	60	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Cuevas de Ayllon. . . . .	Sigüenza.	54	200	48	3	51	55	1	1	2	1	4	»
Espeja. . . . .	Osma.	159	642	98	5	103	94	1	1	4	1	5	2
Espejon. . . . .	id.	35	164	35	2	37	33	1	»	2	1	3	»
Fresno. . . . .	id.	52	210	46	4	50	42	1	1	2	1	4	»
Fuentearmegil. . . . .	id.	132	546	77	4	81	74	1	1	2	1	4	3
Fuenteambron. . . . .	id.	27	132	34	2	36	30	1	»	2	1	3	»
Fuenteantales. . . . .	id.	26	98	24	1	25	23	1	»	2	1	3	»
Galapagares. . . . .	id.	18	72	18	»	18	18	1	»	2	1	3	»
Gormaz. . . . .	id.	23	96	21	1	22	30	1	»	2	1	3	»
Herrera. . . . .	id.	45	182	43	2	45	40	1	»	2	1	3	»
Hoz de abajo. . . . .	Sigüenza.	28	112	26	1	27	26	1	»	2	1	3	»
Hoz de arriba. . . . .	id.	39	152	36	2	38	33	1	»	2	1	3	»
Inés. . . . .	Osma.	58	231	48	2	50	48	1	1	2	1	4	»
Langa. . . . .	id.	170	658	115	5	120	110	1	1	4	1	5	»
Liceras. . . . .	Sigüenza.	61	246	50	3	53	50	1	1	2	1	4	»
Ligos. . . . .	id.	23	91	21	1	22	20	1	»	2	1	3	»
Lodares. . . . .	Osma.	29	114	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Losada. . . . .	id.	33	130	31	2	33	30	1	»	2	1	3	»
Madruedran. . . . .	id.	44	182	40	3	43	40	1	»	2	1	3	»
Manzanares. . . . .	Sigüenza.	22	80	40	3	43	36	1	»	2	1	3	»
Matanza. . . . .	Osma.	46	184	44	2	46	40	1	»	2	1	3	»
Miño de San Esteban. . . . .	id.	50	198	48	2	50	43	1	1	2	1	3	»
Modamio. . . . .	id.	26	102	24	1	25	24	1	»	2	1	4	»
Montejo. . . . .	Sigüenza.	66	270	63	2	65	60	1	1	2	1	3	»
Morcuera. . . . .	Osma.	76	300	68	3	71	65	1	1	2	1	4	»
Mosarejos. . . . .	id.	17	70	16	»	16	16	1	»	2	1	4	»
Muriel de la Fuente. . . . .	id.	43	170	40	2	42	38	1	»	2	1	3	»
Muriel Viejo. . . . .	id.	28	110	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Nafria. . . . .	id.	36	140	33	2	35	30	1	»	2	1	3	»
Navaleno. . . . .	id.	52	210	47	3	50	46	1	1	2	1	4	»
Navapalos. . . . .	id.	7	30	6	»	6	6	1	»	»	1	»	»
Nograles. . . . .	id.	25	102	22	2	24	20	1	»	2	1	3	»
Noviales. . . . .	Sigüenza.	43	172	40	2	42	36	1	»	2	1	3	»
Olmeda (La). . . . .	Osma.	10	42	10	»	10	10	1	»	»	1	2	»
Totales. . . . .		1,833	11670	2,247	127	12460	2324	58	18	120	59	192	5

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército; su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.		
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Cupo de soldados corresp. a una q. de 25,000 hombres.	Territorial y pecunaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	Cupo que correspondió a cada ayuntamiento en el reparto de 431,665 rs. a que ascendió la contribucion de culto y clerical para los tres meses últimos de 1812 y todo el año de 1813.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Rs. vn.							
1	1	1	1	1	»	»	5	0'20	17,167	794	400	18,361	219	482	
9	8	5	1	2	»	1	26	0'60	45,654	2,160	4,200	52,014	197	1,393	
3	2	5	3	3	1	4	21	0'40	60,479	2,090	7,700	70,269	355	1,061	
3	2	»	4	»	»	2	11	0'35	35,000	844	1,600	37,444	240	578	
1	4	»	»	1	2	»	8	0'25	40,546	656	400	41,602	336	525	
5	4	2	2	3	3	2	21	0'60	55,145	1,753	11,200	68,098	258	1,144	
2	»	2	1	1	»	»	6	0'30	14,811	615	400	15,826	132	494	
1	»	2	»	»	»	»	3	0'15	11,189	612	400	12,201	117	239	
2	2	»	»	»	1	»	5	0'15	12,991	557	1,150	14,698	84	279	
5	2	2	1	»	1	»	11	3'50	39,048	981	3,000	43,029	179	1,014	
2	4	1	6	2	»	1	16	0'40	59,112	1,618	3,000	63,730	343	1,198	
8	5	»	»	1	1	»	15	0'45	52,333	2,834	3,750	58,917	293	654	
16	32	18	20	6	7	4	103	3'50	56,151	52,854	221,300	330,305	185	7,383	
1	»	»	1	»	»	»	2	0'20	13,922	3,650	1,421	18,993	209	399	
1	»	2	»	»	»	»	3	0'10	3,306	682	400	4,388	71	275	
5	4	4	»	4	2	»	19	0'30	17,651	1,533	9,650	28,834	197	642	
5	4	2	»	2	»	1	14	0'30	24,499	4,165	2,150	30,814	230	675	
2	2	1	1	1	1	»	8	0'30	7,819	1,667	400	9,886	63	619	
6	3	3	2	1	1	1	16	0'65	43,592	11,200	3,220	58,012	180	1,284	
4	7	2	»	1	»	»	14	0'30	25,458	3,600	403	29,461	219	570	
1	1	3	»	»	2	»	7	0'15	4,214	766	400	5,380	64	399	
3	1	2	1	2	»	1	10	0'15	13,728	710	400	14,838	225	427	
1	2	»	1	»	1	»	5	0'25	12,600	400	334	13,334	126	413	
3	2	»	1	»	1	»	7	0'10	10,656	1,000	440	12,096	202	266	
4	2	6	2	5	»	1	20	0'45	32,806	1,040	4,350	38,196	191	944	
10	11	6	10	13	6	4	60	1'20	58,853	4,126	12,150	75,129	117	2,799	
2	2	4	2	»	»	»	10	0'35	21,705	524	4,550	26,779	163	799	
6	2	2	1	3	»	»	14	0'45	40,478	2,479	6,600	49,557	236	918	
5	9	8	6	3	10	4	45	0'85	172,661	6,409	8,550	187,620	344	1,693	
4	1	»	2	»	1	»	6	0'30	31,430	909	1,300	33,639	255	558	
1	1	1	»	1	»	»	7	0'70	14,790	575	400	15,765	161	336	
1	2	4	1	»	2	»	10	0'25	10,479	684	400	11,563	202	330	
5	1	3	»	3	»	2	10	0'20	12,606	1,538	5,250	19,394	94	366	
1	2	1	»	1	2	»	11	0'40	13,749	790	2,500	17,039	129	574	
3	»	2	»	1	1	»	5	0'25	12,980	1,094	400	14,474	»	483	
2	2	1	4	1	1	2	14	0'35	18,172	1,384	3,600	23,156	152	629	
11	11	4	5	1	1	»	15	0'50	39,651	1,935	6,350	47,936	208	1,267	
6	3	6	7	4	2	3	44	1'50	101,072	4,708	19,250	125,030	190	3,712	
3	1	2	1	»	1	»	13	0'55	28,839	2,630	2,750	34,219	139	920	
3	1	3	3	»	»	»	10	0'20	14,249	673	400	15,322	170	410	
1	4	3	»	»	3	2	10	0'25	35,951	936	1,600	38,487	338	341	
1	3	2	2	2	2	»	13	0'30	19,452	1,429	1,000	21,881	168	429	
1	2	2	1	2	»	»	9	0'40	21,909	2,119	3,000	27,028	149	826	
2	5	1	2	1	»	»	8	1'20	2,839	946	400	4,185	52	399	
2	5	4	3	1	»	»	15	0'40	47,692	716	1,600	50,008	272	826	
8	2	4	4	4	3	2	30	0'45	57,230	1,237	3,000	61,467	310	927	
3	6	1	»	2	1	»	9	0'20	14,897	723	400	16,020	157	275	
4	2	4	5	3	4	7	33	0'60	35,795	2,200	8,300	46,295	171	1,375	
1	»	5	5	»	»	1	14	0'65	76,634	4,422	4,900	85,966	287	1,343	
1	1	»	»	1	1	1	4	0'15	5,534	493	1,150	7,177	103	147	
3	1	»	2	1	1	1	9	0'35	29,620	1,643	1,750	33,013	194	460	
2	1	2	»	5	»	1	7	0'25	10,046	869	2,350	13,265	121	403	
3	2	»	2	1	»	1	8	0'30	21,600	529	1,000	23,129	165	662	
3	»	3	3	5	1	2	19	0'45	13,250	3,580	11,650	28,480	136	1,048	
»	3	»	»	»	»	»	»	0'05	10,275	186	1,000	11,461	382	182	
»	3	1	1	»	»	»	8	0'20	13,248	787	400	14,435	142	234	
1	2	1	1	»	1	»	7	9'35	26,701	2,140	1,000	29,841	173	704	
2	1	1	»	1	1	»	6	0'10	2,680	184	400	3,263	78	124	
192	186	144	121	95	69	51	889	»	1,746,944	156,378	401,418	1,322,729	»	49,861	

Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Residores.	Shades.	Suplentes.	Alcaldes pe- nones.
				Contribu- yones.	Por enja- ciudad	TOTAL.							
Sumu anterior . . . . .		1,833	11,670	2,247	127	2,460	2314	58	18	120	59	192	5
Olmillos . . . . .	Osma.	46	180	44	2	46	41	1	»	2	1	3	»
Osma. . . . .	Id.	172	684	115	6	121	111	1	1	4	1	5	»
Pedro. . . . .	Sigüenza	29	112	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Peñalva. . . . .	Osma.	60	246	58	3	61	55	1	1	2	1	4	»
Peralejo. . . . .	Sigüenza	24	92	23	2	25	23	1	»	2	1	3	»
Perrera (La) . . . . .	Id.	28	110	26	2	28	24	1	»	2	1	3	»
Piquera. . . . .	Osma.	65	260	63	2	65	60	1	1	2	1	4	»
Pezuolo. . . . .	Sigüenza	10	44	9	»	9	9	1	»	»	1	2	»
Quintanas de Gormaz. . . . .	Osma.	55	270	52	3	55	50	1	1	2	1	4	»
Quintanas Rubias de abajo . . . . .	Id.	41	160	38	3	41	35	1	»	2	1	3	»
Quintanas Rubias de arriba. . . . .	Id.	32	128	30	2	32	27	1	»	2	1	3	»
Quintanilla Nuno Pedro . . . . .	Id.	17	70	16	»	16	16	1	»	2	1	3	»
Quintanilla tres barrios. . . . .	Id.	37	150	34	2	36	31	1	»	2	1	3	»
Rebollosa de Escuderos . . . . .	Sigüenza	10	42	10	»	10	10	1	»	»	1	2	»
Rebollosa de Pedro. . . . .	Id.	20	84	18	2	20	18	1	»	2	1	3	»
Recuera. . . . .	Osma.	72	290	65	4	69	60	1	1	2	1	4	»
Rejas de San Esteban . . . . .	Id.	81	326	70	4	74	66	1	1	2	1	4	»
Rejas de Ucero. . . . .	Id.	26	92	23	2	25	22	1	»	2	1	3	»
Retortillo. . . . .	Sigüenza	100	410	80	5	85	77	1	1	4	1	5	»
San Esteban de Gormaz y Pedraja. . . . .	Osma.	192	876	125	6	131	120	1	1	4	1	5	1
San Leonardo de Arganza. . . . .	Id.	140	546	87	3	90	84	1	1	4	1	5	1
Santa Maria y Muñecas. . . . .	Id.	124	490	92	5	97	86	1	1	4	1	5	1
Santiuste . . . . .	Id.	22	90	21	1	22	21	1	»	2	1	3	»
Sotillos . . . . .	Id.	8	34	8	»	8	8	1	»	»	1	2	»
Soto de San Esteban. . . . .	Id.	35	140	32	3	35	30	1	»	2	1	3	»
Sotos del Burgo . . . . .	Id.	25	96	23	2	25	23	1	»	2	1	3	»
Talveylla . . . . .	Id.	49	192	46	2	48	43	1	»	2	1	3	»
Tarancuena. . . . .	Sigüenza	66	280	61	3	64	55	1	1	2	1	4	»
Torralba . . . . .	Osma.	56	278	52	3	55	50	1	1	2	1	4	»
Torraño. . . . .	Sigüenza	20	86	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»
Torremocha. . . . .	Id.	46	182	42	3	45	39	1	»	2	1	3	»
Torresuso. . . . .	Id.	13	54	13	»	13	13	1	»	2	1	3	»
Ucero . . . . .	Osma.	38	156	35	2	37	35	1	»	2	1	3	»
Vadillo . . . . .	Id.	29	112	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Valdanzo . . . . .	Id.	51	200	47	3	50	44	1	1	2	1	4	»
Valdanzuelo. . . . .	Id.	10	39	10	»	10	10	1	»	»	1	2	»
Valdealvin . . . . .	Id.	12	51	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Valdeavellano de Ucero. . . . .	Id.	23	88	21	2	23	21	1	»	2	1	3	»
Valdegrulla. . . . .	Id.	15	62	15	»	15	15	1	»	2	1	3	»
Valdelinares . . . . .	Id.	12	44	12	»	12	12	1	»	2	1	3	»
Valdetubiel. . . . .	Id.	24	90	22	2	24	22	1	»	2	1	3	»
Valdemaluque. . . . .	Id.	30	116	28	2	30	28	1	»	2	1	3	»
Valdenarros. . . . .	Id.	50	204	50	2	52	45	1	1	2	1	4	»
Valdenebro. . . . .	Id.	50	200	46	4	50	41	1	1	2	1	4	»
Valderroman . . . . .	Sigüenza	37	144	34	2	36	34	1	»	2	1	3	»
Valvenedizo. . . . .	Id.	28	110	26	2	28	26	1	»	2	1	3	»
Valverde los Ajos. . . . .	Osma.	10	42	10	»	10	10	1	»	»	1	2	»
Velasco. . . . .	Id.	21	82	19	1	20	19	1	»	2	1	3	»
Velilla. . . . .	Id.	26	100	23	2	25	23	1	»	2	1	3	»
Vilde . . . . .	Id.	36	134	33	2	35	30	1	»	2	1	3	»
Villálvaro. . . . .	Id.	46	180	43	2	45	40	1	»	2	1	3	»
Villanueva de Gormáz . . . . .	Id.	36	142	42	3	45	40	1	»	2	1	3	»
Zayas de Bascones . . . . .	Id.	22	86	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»
Zayas de la Torre . . . . .	Id.	45	180	42	3	45	40	1	»	2	1	3	»
TOTALES . . . . .		5,209	21,340	4,384	239	4,623	4182	112	33	228	112	369	8

NOTA. El total de las contribuciones que paga la provincia es el 11,57 por 100 de su riqueza imponible, en cuya propor-  
habitante: la contribucion de culto y clero, inclusa en dicho total, es el 1,79 por 100 de la riqueza, por lo que corresponden á

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, su contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.								RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.		
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de unidades correspondientes a una plaza de 25,000 hombres.	Territorial Y pecuaria.	URBANA.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por habitante.	Cupo que corresponde á cada ayuntamiento en el reparto de 44,463 rs. á que ascendió la contribucion de culto y clero, para los tres meses últimos de 1812 y todo el año de 1813.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.							
192	186	144	121	95	69	51	889	"	1.746,944	156,378	401,418	1.322,729	"	49,861
3	4	2	3	1	3	2	18	0'40	55,518	973	1,600	58,091	323	740
8	9	9	13	7	9	2	57	1'50	89,566	5,271	15,200	110,487	162	2,811
1	3	3	3	3	3	1	11	0'15	5,699	2,114	2,350	10,163	91	441
4	8	3	3	4	2	3	27	0'55	67,190	825	5,450	73,465	299	975
2	2	3	1	2	2	2	14	0'20	5,306	661	400	6,367	69	229
1	2	"	"	"	"	"	8	0'25	11,056	2,304	1,150	14,510	132	420
7	"	2	2	1	1	1	14	0'60	36,694	3,340	4,350	44,384	171	1,017
2	"	"	"	"	"	"	"	0'10	5,915	673	400	6,988	159	198
2	2	3	2	"	"	"	11	0'50	39,202	2,562	4,880	46,564	172	973
3	2	"	1	"	"	"	7	0'35	24,493	1,173	1,900	37,566	235	732
6	1	1	2	1	"	"	13	0'30	84,986	1,246	4,200	40,432	316	590
1	"	1	"	"	"	"	5	0'15	15,899	1,254	1,750	18,903	270	261
1	3	2	1	6	1	"	14	0'30	25,594	802	1,000	27,396	183	924
1	2	"	"	"	"	"	3	0'10	18,696	569	"	19,265	459	234
1	"	2	"	"	"	"	4	0'20	6,242	3,506	1,150	10,899	130	395
3	5	4	3	6	1	3	25	0'60	43,165	2,722	13,400	59,287	204	1,183
1	4	7	6	3	1	1	24	0'70	72,520	2,391	5,500	80,411	247	1,776
5	2	3	4	1	1	1	15	0'90	79,148	6,309	13,200	98,657	241	2,229
11	3	3	2	2	1	1	15	1'20	110,822	23,772	43,700	178,294	204	5,397
8	9	10	8	12	5	1	56	1'70	62,147	6,280	18,700	87,127	160	1,760
1	9	6	8	9	9	2	51	1'10	40,905	3,526	13,700	58,131	119	1,398
1	2	"	"	1	1	1	7	0'20	13,711	531	400	14,642	163	328
1	"	"	"	"	"	"	2	0'15	5,044	503	400	5,947	175	156
1	1	1	"	2	"	"	5	0'30	30,214	998	1,750	32,962	235	967
5	4	2	1	1	"	"	11	0'20	10,444	687	400	11,531	120	303
6	2	6	3	3	2	"	22	0'45	13,121	8,473	7,400	28,994	151	613
4	5	2	4	2	1	1	15	0'55	24,393	3,414	5,850	33,657	120	1,133
5	4	4	3	3	"	"	18	0'50	38,248	2,716	5,550	46,514	167	787
7	2	2	1	1	1	"	11	0'20	11,623	1,014	400	13,037	152	367
1	"	"	"	6	6	1	24	0'40	36,560	200	420	37,180	204	922
1	"	"	"	1	"	"	2	0'10	8,316	1,500	400	10,210	189	275
1	2	3	2	"	"	"	9	0'35	21,120	6,970	7,850	35,940	240	542
2	"	"	"	1	1	"	5	0'25	12,842	750	3,000	16,592	148	504
7	2	1	2	"	"	2	15	0'45	48,670	2,280	3,700	54,650	273	1,210
1	"	"	"	"	"	"	"	0'10	4,830	790	1,150	6,770	174	208
1	"	"	"	"	"	"	1	0'10	5,229	239	400	5,868	115	225
3	2	1	2	"	"	1	9	0'20	16,870	710	1,000	18,580	211	411
1	"	"	"	"	"	"	6	0'15	4,830	392	400	7,371	119	220
1	"	"	"	"	"	"	1	0'10	5,229	197	400	9,675	220	266
3	1	1	1	1	"	2	8	0'20	16,084	407	400	16,891	188	268
1	"	"	"	"	"	"	3	0'25	10,119	648	2,500	13,267	114	531
2	2	1	3	2	"	1	11	0'45	39,386	2,863	3,750	45,999	225	647
2	2	6	3	1	1	1	16	0'45	60,541	2,083	4,950	57,574	288	644
1	2	3	1	1	"	"	8	0'30	8,619	1,216	400	10,235	71	619
3	7	2	1	"	"	1	14	0'25	5,919	2,153	1,000	9,072	92	523
3	1	"	"	"	"	"	6	0'10	14,261	391	400	15,052	358	165
2	3	"	"	"	"	"	14	0'20	14,302	756	400	15,458	188	277
1	"	"	"	"	"	"	5	0'20	13,822	1,842	1,000	16,664	167	459
1	1	2	2	"	"	3	9	0'30	18,376	1,441	3,750	23,567	176	575
3	1	3	5	4	3	"	18	0'40	51,056	2,415	3,750	57,221	318	945
2	5	1	"	"	"	2	11	0'30	25,688	2,863	1,750	30,301	213	597
3	1	2	"	"	"	"	7	0'20	33,202	1,168	400	34,770	404	364
2	"	1	"	"	"	"	5	0'40	33,190	1,808	3,600	38,598	214	903
347	313	259	231	187	135	82	1554	45	3.277,739	282,026	624,638	4.184,403	196	91,861

cion corresponderia pagar á este partido, rs. vn. 484,135, que salen á razon de 92 rs. 32 mrs. por vecino y 22 rs. 23 mrs. por este partido, rs. vn. 74,901, que salen á razon de 14 rs. 13 mrs. por vecino y 3 rs. 17 mrs. por habitante.



**BURGO DE OSMA:** v. con ayunt. en la prov. de Soria (11 leg.), adm. subalterna de rent. y loterías, cab. de su part. jud. y residencia del diocesano, aud. terr. y c. g. de Burgos (22), dióc. de Osma (1).

**SITUACION Y CLIMA.** Colocada en un hondo rodeado de cerros por E., S. y O., sobre terreno húmedo y no muy ventilado, su clima es propenso á fiebres intermitentes.

**INTERIOR DE LA POBL. Y SUS AFUERAS.** Forman el casco de la v. 388 CASAS distribuidas en 24 calles, hallándose en la llamada real, los mejores edificios con espaciosos soportales, sostenidos por columnas y postes de diferentes clases: 4 plazas tituladas, la ant. de los Cacharros, Rollo, y la Mayor en la que están las casas consistoriales y un magnífico hospital, cuyo establecimiento, capaz de sostener cómodamente mas de 40 enfermos, se debe á la munificencia del Illmo. Sr. D. Fr. Sebastian de Arévalo y Torres, ob. de Osma, quien á la solidez y gusto en la construccion del edificio, procuró reunir todas las comodidades de que era susceptible: en su frente de piedra de silleria con dos torres á los costados, y en el centro las efigies de San Agustín, San Francisco y San Sebastian, y los escudos de armas del fundador; tiene un átrio que da entrada al oratorio, y á un patio aclausturado, cuyo ámbito ocupan la sala de enfermos y habitacion de los enfermeros, hallándose colocadas debajo, las cocinas, botica y laboratorio de la misma, y á continuacion el lavadero, huerta y cementerio, atravesado todo por un abundante cauce de agua: en el piso superior se encuentran la enfermeria de mujeres y las habitaciones del mayordomo y capellan, y á la parte del O., varios departamentos para convalecientes, con una galeria cubierta, edificadas con posterioridad al hospital, á espensas del Illmo. Sr. ob. de Osma D. Fr. Joaquin Eleta: su asistencia prestada por un hermano de los Obregones de Madrid, con los auxiliares necesarios de ambos sexos, un profesor de farmacia, dos de medicina y cirugia, un practicante sangrador, capellan rector, y mayordomo, es tan esmerada como puede desearse; y los fondos para subvenir á estos gastos, consisten en varias rent. de casas, heredades y censos, cuya adm. está á cargo del cabildo catedral; hay ademas en la pobl. tres fuentes de esquisitas aguas, para el surtido del vecindario; un beaterio llamado escuela de Cristo; una escuela de instruccion primaria y una ensenanza de niñas pagadas de los fondos públicos; otras dos particulares, de la misma clase; el palacio episcopal en el que se halla la sala de Sinodos, la audiencia ecl., los oficios de los Notarios y el archivo; y la igl. catedral, edificio suntuoso de piedra silleria blanca caliza, con una hermosa torre de dos cuerpos en la que está el reloj público, construido todo en 1232, á espensas del ob. D. Juan Dominguez: consta el interior de tres naves con su crucero, y en su ámbito se encuentran 7 altares y 13 capillas con inclusion de la titulada de Sta. Cruz, destinada á parr. y servida por un cura de segundo ascenso que es capellan de número y un teniente de nombramiento del cabildo; entre las espesadas capillas, merecen especial mencion, la mayor, magestuosa por su elevacion, la claridad que le proporcionan varias ventanas colocadas en semicírculo y el medallon de su altar, obra de Juan de Juni, en cuyos 7 recuadros se representan de bulto los misterios de la vida de la Virgen, hallándose retratado entre las figuras del acompañamiento en el tránsito, el ob. D. Pedro Alvarez Acosta, á cuyas espensas se hizo: la del venerable Palafox de figura ochavada, construida de jaspes de Espejon y Cantalucia, en la que se ven hermosos adornos de estuco, debidos á la habilidad de Domingo Bril, magníficas pinturas al fresco de Maella, y excelentes estatuas de Gutierrez, formando el todo un conjunto grandioso y rico, si bien algo sobrecargado: la de San Pedro de Osma que construida en alto, ofrece una agradable perspectiva, tanto en su fachada como en su doble graderia de jaspes de Espejon, por la que se sube al tabernaculo en cuatro frentes, hallándose en su centro el cuerpo del Santo, colocado en una urna tambien de jaspes, cuyas piedras ya labradas, habia destinado para el mausoleo del rey de Nápoles (D. Alonso de Aragon) su hijo D. Fernando, el cual viéndose sobrecargado de deudas, las vendió al Dean de la catedral D. Antonio Melendez de Gumiel; y finalmente la capilla real de la Purísima Concepcion, sostenida por 8 columnas de jaspes con embutidos de bronce, y otros adornos que forman un conjunto bastante gracioso: en la nave central desde el crucero abajo é intermedios por dos enrejados de mucho trabajo, está un espacioso coro con dos órganos y una hermo-

sa silleria de nogal de dos órdenes de asientos, entre los que se halla uno á la der., ocupado por una efigie vestida de hábitos de coro, que representa á Sto. Domingo de Guzman, canónigo subprior que fué de esta igl.; hay 5 sacristias bastante capaces; pero la de mas mérito es la mayor, concluida en 1540, en la que se ven una elegante cajoneria con embutidos y adornos de bronce, cuadros de mucho mérito, hermosos espejos, un aguamanil de piedra de jaspes en figura de concha, con embutidos de diferentes colores, y una mesa de jaspes tambien y de una pieza, que tiene 14 pies de long. y 7 de lat.; y en la bóveda pintada al fresco, se representan 3 pasajes de las vidas de San Pedro de Osma, Sto. Domingo de Guzman y el venerable Palafox: los claustros por los que se comunica el palacio con la igl., son espaciosos; tienen en medio un jardin cerrado con verjas de hierro en el que se ven cinco capillas, y á un extremo se halla el cementerio público, que por su posicion en nada ofende á la salubridad. Compónese el cabildo catedral, del ob., 10 dignidades, 14 canongias, 12 raciones, 21 capellanias de número y coro, y varios sirvientes con los nombres de *sacristanes*, *azulejos*, *infantes mayores é infantijos*; habiendo para estos últimos una casa colegio donde viven reunidos, bajo la direccion de un rector, que cuida de que aprendan el canto llano y figurado, y las ceremonias necesarias al servicio del altar y coro á que se les destina.

Fuera de la pobl. en el sitio llamado del Postigo, hay un edificio destinado á seminario conciliar, obra grandiosa y acaso el mejor de su clase en España; ofrécese á primera vista, una elegante portada de bastante magnitud, y á su lado una hermosa capilla (Sto. Domingo de Guzman), con tribunas, sacristia y tres altares en los que hay pinturas de mérito; subese luego por una buena escalera de piedra, á un espacioso patio aclausturado en el que se encuentran las aulas, habitaciones de la enfermeria, cocinas, refectorio y despensas, completando los estensos corrales y sitios de recreo el todo de este piso, desde el cual arrancan dos ramales de escalera, que reuniéndose luego conducen á los claustros superiores, donde estan las habitaciones de los gefes y alumnos, la rectoral y sala de juntas.

Para cumplir con lo prevenido en el concilio de Trento y las escitaciones del rey D. Felipe II, determinó el Illmo. Sr. D. Fernando Acebedo, ob. de Osma y despues arz. de Burgos, se construyese un seminario conciliar con el titulo de Sto. Domingo de Guzman, en el sitio que hoy ocupa el actual; dióse principio á la obra en 1612 y concluida, lo dotó con algunas rentas para sostener la educacion de 16 alumnos, disponiendo al mismo tiempo que uno de los capellanes de número y coro, enseñase los rudimentos de gramática latina. Los ob. sucesores y con especialidad el señor Aróstegui, fueron aumentando sus rentas, de modo que en 1778 ya contaba con mas de 40,000 rs. de dotacion, procedentes de fincas, préstamos y derechos decimales: por este tiempo era confesor de Carlos III el Illmo. Sr. D. Fr. Joaquin Eleta, religioso recoleto, natural de la v. é hijo de su cirujano titular; llevado el P. Eleta del acendrado amor que profesaba á su pueblo natal, y valido de su buena posicion, se propuso fomentarlo en cuanto pudiese, dando principio con la idea de ensanchar el seminario, de la que luego desistió para construirlo de nueva planta, contando con la generosidad de su augusto penitente: al efecto envió al ingeniero Sabatini, para que levantara los planos; y adquirida de la v. una porcion de terreno contiguo, principiaron los trabajos que continuaron sin intermision hasta la muerte de tan distinguido religioso, ocurrida en 1788, siendo ob. de Osma, á cuya época ya habia proporcionado mas de 800,000 rs. para la obra que quedó sin concluir: no contento el Illmo. Eleta con estas donaciones, consiguió de la santidad de Pio VI, una pension de 5,000 ducados anuales, sobre la mitra, para la dotacion de 3 cátedras de filosofía, 2 de gramática, y otros gastos del establecimiento; impulsado el cabildo por el noble ejemplo de su prelado, hizo continuados esfuerzos para la conclusion del establecimiento, que llegó á verificarse en 1828, quedando tan completo como conviene á los fines de su instituto. La organizacion personal y literaria, se instauró en la prelación del Sr. Andino, que auxiliado por la diligencia de su secretario y hermano el arcedian de Aza, reunió una porcion de colegiales que han honrado al seminario y á la dióc. habiendo ascendido su número en algunas épocas á ciento y tantos. Ademas del rector, vice-rector, catedráticos de latini-

dad y filosofía, y otros dependientes y fámulos, debe sostener el seminario 26 becas para cierto número de pobres de cada arciprestazgo, las que se subdiden en medias y cuarterones á voluntad del ordinario que las provee, prévio exámen y consejo de los diputados conciliares; hay además tres becas de fundacion patrimonial, y se admiten otros alumnos pensionistas, cuyas cuotas varian de 4 á 5 rs., según su procedencia, diocesana ó extra: el traje de los seminaristas es manto de paño pardo con beca azul turquí y sobre él visten sobrepelliz, cuando asisten á las funciones de la catedral, en los días festivos. Las rentas del establecimiento, consistian últimamente en 107 fan. de trigo, prestacion especial de ciertos arciprestazgos; 26,000 rs. de préstamos y beneficios agregados; 55,000 rs. pension sobre la mitra, y 6,000 procedentes de fincas y censos: habiendo faltado la mayor parte de estos fondos por la supresion del diezmo, el gobierno eclesiástico formó un presupuesto de gastos importante 81,000 rs. incluidas las rent., y como se hubiesen recibido á buena cuenta algunas cantidades, se abrió nuevamente el establecimiento en 1843, después de suprimirse el de Soria, á donde se habian trasladado todos sus efectos en 1840, y en la actualidad es muy reducido el número de los alumnos, ya por las restricciones que impone el plan vigente de estudios, y ya porque, á causa de la escasez de recursos, no puede darse la enseñanza gratuita, como exige la esencia y condicion de tales institutos.

A la parte del N., está una casa hospicio y cuna general de espósitos, titulada de San José, fundacion real, debida á la influencia del P. Eleta; el edificio, concluido en 1801, es de lo mas acabado y sólido en su género, reuniendo todas las circunstancias apetecibles para la comodidad y desahogo de un establecimiento de esta clase; tiene 304 pies de long., 152 de lat. y 40 de elevacion, y su interior está dividido en dos departamentos iguales de á tres pisos cada uno, con sus respectivos patios, sostenidos por postes de piedra labrada: á continuacion se halla otro edificio de planta baja, con 7 chimeneas y hornillas para los tintes, en las que solo hay 3 calderas de cobre, de cabida de 200 cántaras, avocando á todas sus correspondientes espitas de bronce para surtir las de agua; contigua á esta pieza, se ve otra llamada *Atarazana*, de 90 pies de largo y 20 de ancho, destinada á la elaboracion de hilados de lino y cáñamo; espaciosas cocinas, abundantes fuentes, estensos corrales con lavaderos de ropa y lana, aumentan la grandiosidad de este edificio, que á sus inmediaciones tiene una dilatada pradera cercada de mamposteria, en la que se tienden los paños y telas, con un molino y un batan, impulsados por una acquia cuyas aguas podrian muy bien utilizarse para mover cualquier género de máquinas: á su creacion se le asignaron para el sosten, una pension de 5,000 ducados sobre la mitra, el importe del fondo pio é indulto cuadragésimo del ob. y el prod. de la memoria de espósitos, fundada por varios ob. en el hospital de San Agustin; mas habiendo caducado gran parte de estos recursos por efecto de la legislacion vigente, se han sustituido con una derrama de 50,000 rs. en toda la prov., con lo que el ayunt., á quien compete su proteccion y vigilancia, tiene que acudir á los gastos que ocasionan los sueldos de los dependientes, reducidos á un capellan con los cargos de rector y mayordomo, un maestro de primera educacion, una rectora y un portero; la manutencion de 50 hospicianos de ambos sexos, y la lactancia de 100 niños á cuyas nodrizas se da 24 rs. al mes, gravitando además sobre tan escasos fondos, el considerable dispendio que ocasiona la casa hijuela de Soria, en la que se reciben espósitos de una gran parte de la prov.

Inmediato á la pobl., junto al camino que conduce á Soria, se ve el colegio universidad titulado de Sta. Catalina, edificio suntuoso construido á espensas del benéfico al par que ilustrado ob. de Osma, D. Pedro Alvarez Acosta, portugués de nacion; es de planta cuadrada con un espacioso átrio y magnífica portada, de buena arquitectura, en cuyo remate se halla el escudo de armas de Castilla y Aragon, y en los cuatro costados de la fab. las del fundador: luego que se entra, se ve un dilatado patio, con dos claustros arqueados por buen estilo, hallándose en el inferior la capilla y aulas, y en el superior la biblioteca, cuarto rectoral y habitaciones de los colegiales: en la actualidad se encuentra todo muy maltratado, por haber servido de fuerte durante la última guerra civil: no satisfecha la munificencia del Illmo. Sr. Acosta con los considerables gastos que le produjo lo material de la obra, dotó

13 cátedras en la siguiente forma: 2 de teología, 3 de cánones, 1 de leyes, 1 de medicina, 3 de filosofía é igual número de gramática; aplicando al efecto, varios juros, préstamos y beneficios de la dióc.; y como si no fuesen suficientes estas pruebas de amor hácia sus administrados, acudió á la santidad de Julio III, de quien obtuvo las correspondientes bulas, por las que se concedian á esta universidad, los mismos privilegios y prerogativas, que á las de Salamanca y Valladolid; cuyas gracias fueron despues confirmadas por reales cédulas de los reyes Felipe II y sus sucesores, hasta Fernando VI. Disminuidas sus rentas hácia mediados del siglo último, en términos que solo alcanzaban para el sosten de seis colegiales, y reducida la enseñanza á un estado insignificante, se suprimió esta universidad de real órden en 1770, quedando únicamente para colegio de gramática latina: el ayunt. del Burgo acudió al rey en solicitud de que se anulase una disposicion que creia tan perjudicial á toda la prov., y por real provision que espidió en 1778, se sirvió el rey D. Carlos III restablecerla, bajo su real patronato, agregándola todas las rentas del colegio y otros nuevos préstamos y beneficios que ascendian á 50,000 rs. con cuyos fondos se dotaron las 22 cátedras siguientes: una de lugares teológicos, 4 de instituciones teológicas, 1 de griego, 1 de retórica, 2 de concilios generales y nacionales, 2 de instituciones y primera de cánones, 2 de instituciones civiles y 1 de prima de leyes, 4 de filosofía y 3 de gramática latina, quedando la enseñanza de escritura y moral á cargo de los dos canónigos de oficio: en este brillante estado permaneció hasta la publicacion del plan de 1807, que volvió á suprimirse á consecuencia (según opinion pública) de las ideas avanzadas en politica, que sostuvieron muchos de sus doctores, con las cuales sobresaltaron al gobierno de aquella época: al regreso de Fernando VII en 1814, en virtud de las repetidas instancias del país, volvió á restituirse al mismo ser y estado que tenia al tiempo de su última supresion, continuando así, hasta la publicacion del plan literario de 1824, que quedó como colegio incorporado á la universidad de Valladolid, para solo la enseñanza de filosofía y teología: en 1840 se trasladaron todos sus efectos á Soria, donde siguió dándose la misma instruccion, hasta que por real órden de 11 de febrero de 1841, se redujo á instituto provincial de segunda enseñanza, en cuyo estado permanece.

Hácia el S., y como á unos 200 pasos, se halla un conv. que fué de carmelitas descalzos, cuya igl. se conserva abierta, sostenida por una numerosa cofradia con el titulo de Ntra. Sra. del Carmen; y en la misma direccion una ermita subterránea, dedicada á Sta. Maria Magdalena; finalmente en todas las avenidas de la v., se encuentran paseos arbolados, cuya conservacion procura con esmero el ayuntamiento.

TÉRMINO. Es tan limitado el del Burgo, que apenas escede de 1/4 de hora de E. á O., y de 1/2 hora de N. á S.; confina por N. y E. con los de Valdenarros, Barceval y Barcevalejo, y por S. y O. con el de Osma: dentro de él se encuentra el desp. de Carato.

CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO. A pesar de su reducida estension, tiene trozos incultos que por su infima calidad solo sirven para pastos ó para estraer piedra de construccion; pero en cambio, su mayor parte es feracisimo, y de huerta, con dos montes, uno de roble y otro de Fresno: le atraviesan dos r., el Avion que ningun beneficio produce á la agricultura, y el Ucero, del que se toman dos copiosas acequias que cruzando por medio de la pobl., (la una por conducto cerrado), sirven para regar toda la vega y las muchas huertas muradas que en todas direcciones se encuentran: facilita el paso de este r. en el que desagua el primero, un hermoso puente de piedra con 4 arcos, sit. á corta dist. de la poblacion.

CAMINOS. Pasan por el centro de la v., el carretero que va desde Aranda y Castilla la Vieja, á Aragon, Soria y Navarra, los de herradura que dirigen á Burgos, Madrid, pinares de Soria y Sigüenza, y la cañada, paso de ganado merino, todos mal cuidados.

CORREOS. Para el despacho de la correspondencia, hay una estafeta dependiente de la adm. de Aranda, en la que se reciben cartas de las respectivas carreras seis días á la semana, conducidas por baligeros que vuelven con las contenciones igual número de veces.

PRODUCCIONES. Trigo, cebada, centeno y avena, que no bastan para el consumo de los habitantes, vino, judias de supe-

rior calidad, lino, cáñamo, sabrosas frutas, patatas y toda clase de verduras y hortalizas entre las que sobresalen los cardos por su asombrosa magnitud y delicado gusto: se cria ganado lanar, cabrio, vacuno, mular y caballar destinado á la agricultura; y en los dos r. abunda la pesca de barbos, anguilas, cangrejos y esquisitas truchas hasta de 12 libras.

**INDUSTRIA.** Arruinada en el hospicio por falta de fondos la fabricacion de paños y bayetas, que sostenia al mismo tiempo una porcion de familias, ha quedado reducida la ind. de esta v. á 4 molinos harineros, un batan, 20 telares de lienzos ordinarios de lino y cáñamo, 12 zapaterías, algo de elaboracion de cordelería y alpargatas, 1 tinte, 6 pelaires, 1 tenería y 1 molino de chocolate.

**COMERCIO.** Constituye el principal tráfico de esta pobl., la venta de toda clase de cereales, la de carnes y la considerable de ganado de cerda, que se hace en el concurridísimo mercado que se celebra todos los sábados: acuden muchos arrieros que importan vino, aceite, bacalao y pescados frescos; y en la v. hay ininidad de tiendas de artículos de abacería, paños, telas y quincalla.

**POBLACION Y RIQUEZA.** 396 vec., 1,790 alm. CAP. IMP.: 330,305 rs. y 24 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 37,553 rs. que se cubren con los productos de propios y arbitrios y el déficit por reparto entre los vecinos.

**BURGO (EL):** v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Málaga (8 leg.), part. jud. de Ronda (3), aud. terr. y c. g. de Granada (22): SIT. en el collado que forma el cerro de su nombre con otro que se halla hácia el N., terminando su ladera occidental en el r. tambien llamado Burgo: está bien ventilada, su CLIMA es templado y las enfermedades mas comunes, fiebres catarrales ó intermitentes. Consta de 370 CASAS de regular fáb. y bien distribuidas: la del ayunt. es nueva y tiene en su piso bajo una cárcel en buen estado: hay una escuela de primeras letras concurrida por 50 niños, cuyo maestro está dotado en 200 ducados anuales, y otra de niñas que asisten en número de 30, percibiendo su maestra 100 ducados; una igl. parr. con el título de Ntra. Sra. de la Encarnacion, servida por un cura, 2 beneficiados y un teniente, los tres primeros perpetuos, de real presentacion, prévio concurso; el último, temporal, de nombramiento del diocesano: el beneficiado, que lo es propio, sirve el curato en clase de ecónomo, un sacristan y 2 acólitos, ambos temporales, y ninguno sirve dos destinos dependientes del culto. En lo alto de la colina del N. se halla una ermita dedicada á San Sebastian, sin otra aplicacion que la de hacer en ella el oficio de difuntos por estar al lado del cementerio, el cual se halla bien ventilado y no perjudica á la salubridad pública. Confina el TÉR. por N. con la quinta del Juron; E. Casarabonela y Ardales; S. Yunquera, y O. Ronda, dist. todos de 1/2 á una leg.: en él se encuentran vestigios de innumerables cas. sit. en las colinas, que no conservan nombre; el cerro que lleva el de la v. donde se distinguen las murallas del tiempo de los árabes, y muchas fuentes de ricas y abundantes aguas que sirven al surtido del vecindario. El TERRENO por lo general es de mediana calidad, si bien no falta de buena y aun de excelente: hácia el E. hay un monte de propios, bastante poblado y bueno, aunque hace 3 años que sus prod. son muy cortos por haberle ocupado la langosta que ocasiona grandes perjuicios: corre por el térm. el r. del mismo nombre, llevando su curso entre N. y E. en direccion á la v. de Ardales. Los CAMINOS en mediano estado, conducen á los pueblos inmediatos, siendo el mas principal el que viene de Ronda, cruza por la v. y sigue á Málaga: el CORREO lo recibe por medio de balijero de aquel punto los lunes, jueves y sábados, en cuyos dias sale. PROD.: trigo, cebada, maíz, legumbres, vino, aceite y buenas frutas; ganado lanar, cabrio y vacuno; caza de conejos y perdices, y pesca de sabrosos peccs. IND. Y COMERCIO: es este pueblo esencialmente agrícola, no habiendo otro tráfico que el de sus granos y vino sobrantes: hay 7 pequeños molinos de aceite y una fáb. de mantas de lana en estado decadente por falta de fondos. POBL.: 538 vec., 2,113 alm. CAP. PROD.: 5,557,000 rs. IMP.: 267,850: prod. que se consideran como cap. imp. á la ind. y comercio: 50,490. CONTR.: 39,150 rs. 20 mrs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 18,489 rs., y se cubre con el prod. y rent. del caudal de propios.

**BURGO (EL):** r. en la prov. de Málaga, part. jud. de Ronda: nace á 1/4 de leg. de la v. del mismo nombre al pie del sitio llamado Tajo del Corralon; lleva su curso entre N. y E.

bañando el térm. de dicha v., el de la de Ardales, y en los confines de esta hácia el E. se le unen los llamados Guateva y Antequera que forman el dicho Rio-Grande: continúa su curso en direccion de N. á S. y va á desaguar en el Mediterráneo á una leg. de Málaga: es de curso perenne y tiene 2 puentes, uno de piedra de 3 arcos y otro de madera á 500 varas de Ardales.

**BURGO (EL):** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent., aud. terr., c. g. y dióc. de Zaragoza (2 leg.): SIT. en una llanura que tiene á su der. una cord. de montes no arbolados, y á su izq. el r. *Ebro*; combátente todos los vientos, y muy particularmente el del N., y disfruta de un CLIMA saludable, aunque algun tanto propeuso á tercianas: tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y una plaza, y otra donde el ayunt. celebra sus sesiones y sirve para cárcel; hay tambien una escuela de primeras letras dotada con 2,000 rs. vn., á la que asisten 12 discípulos: otra para las niñas, muy poco concurrida, cuya maestra tiene la asignacion de 302 rs. vn., y una igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura y un sacristan; el curato es de primer ascenso y se provee por S. M. ó el diocesano prévia oposicion en concurso general: el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.: los vec. usan para beber y demas, y para abrevadero de sus bestias y ganados de las aguas del espresado r. Ebro. Confina el TÉR. N. con el de Zaragoza (1/2 hora); E. Fuentes de Ebro (1 leg.); S. r. Ebro y Torrecilla de Valmadril (1 hora), y O. canal de Aragon y Zaragoza (1): dentro de su circunferencia se encuentran varias obras correspondientes al referido canal de *Aragon*. (V.); una ermita dedicada á San Jorge y San Saturio llamado de Zaragoza la Vieja, perteneciente á la parr. de San Miguel de la c. cap.; está sit. á 1/4 de leg. de dist. en el camino que conduce á Fuentes, y aunque carece de todo mérito artistico, es objeto de ant. recuerdos de que se hablará oportunamente: en unas escavaciones practicadas hace muchos años se encontraron varias monedas de cobre muy ant., sin que se sepa la época á que corresponden, dos manos de bronce asidas una de otra, y algunas piezas de barro de rara figura: todos los años el día 3 de Mayo se celebra una magnífica romería á que asiste el capítulo de la parr. de San Miguel, y durante la procesion que se hace para trasladarse á aquel punto, se bendice 3 veces con toda solemnidad el térm. por donde se pasa: asimismo se encuentran en la jurisd. del l. que describimos, muchas y grandes parideras que llevan el nombre de los dueños á quienes pertenecen, y generalmente son de ricos propietarios de la ya repetida c. de Zaragoza; se encuentran igualmente algunas torres ó casas de campo habitadas, como tambien aquellas, por los arrendadores ó criados de sus respectivos dueños; y por último se halla la casa de Paradas que corresponde al canal. El TERRENO es simoso, fácil á hundimientos, por cuya razon no pueden estenderse las obras del canal para proporcionarle todo el riego que necesita; si fuera posible obtener este beneficio mas cumplidamente que se hace en el día, sería de los mas fértiles que riega en toda su estension esta grande acequia: carece de montes de bosques y malezas; tiene varios solos plantados de álamos y otros árboles, y la parte cultivada se halla algun tanto poblada de olivos y viñedo: lo atravesaban como hemos dicho el r. Ebro y el canal de Aragon. Los CAMINOS son locales á escepcion de uno que desde Zaragoza conduce á Alcañiz; se hallan en mediano estado. El CORREO se recibe de Zaragoza los lunes, jueves y sábados, y sale miércoles, viernes y domingos. PROD.: trigo, cebada, avena, vino, aceite y judías; cria algun ganado lanar, caza de conejos y pesca de anguilas. IND. Y COMERCIO: la esportacion de alguna de sus prod. é importacion de los art. que faltan. POBL.: 79 vec., 375 alm. CAP. PROD.: 1,290,000 rs. IMP.: 28,800. CONTR.: 7,828 rs. 6 mrs.

**BURGO (EL):** l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Bayona y felig. de Sta. Marina de *Baina*. (V.)

**BURGOHONDO:** l. con ayunt. de la prov., part. jud., adm. de rent. y dióc. de Avila (5 leg.), aud. terr. de Madrid (19), c. g. de Castilla la Vieja (Valladolid 27): SIT. en una hondonada rodeada de cerros por todos aires, y á la falda del nombrado del *Zaire*; está poco ventilado, y su CLIMA produce tercianas y cuartanas. Tiene 94 CASAS, la mayor parte tan pequeñas que sus vec. viven con grande estrechez: se hallan distribuidas en 3 calles irregulares, incómodas y sin empedrar: hay una pequeña plaza, casa de ayunt., en la que está la cárcel, un pósito, una casa-palacio con su huerta, 9 pozos

de buen agua, una posada, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 264 rs. mas la retribucion de los alumnos, y una igl. parr. (nuestra Señora de la Asuncion) servida por un párroco, cuyo curato es de entrada de presentacion de S. M. en los meses apostólicos y del ob. en los ordinarios: hay ademas un sacerdote capellan de misa de albas de nombramiento de S. M. en la actualidad se halla vacante y levanta las cargas el párroco. Fuera de la pobl. se encuentran 3 ermitas (San Roque, La Santa Vera Cruz y San Sebastian), todas con culto público á espensas de los fieles devotos; el cementerio que no perjudica la salud pública, 3 fuentes de abundantes y buenas aguas sin cañerías y cubiertas con arcos de piedra labrada, de las cuales dos estan abiertas por su frente, y la otra cerrada por todos lados, despidiendo el agua por un caño de hierro, y algunos paseos con arbolado. Su TÉRM. es comun con los de *Hoyoredo*, *Navaluenga*, *Navaredondilla*, *Navarrevisca*, *Navatalgordo*, *Navalosa*, *Navagüesera* y *Navalacruz* que formaban su ant. conc., y confina N. Naval Moral; E. Mijares y Piedralabes; S. tierras del estado de Montbeltran, y O. valdios de la c. de Avila; se estiende 3 leg. de N. á S. y 3 1/2 de E. á O., teniendo 8 de circunferencia. Consta de 13,500 fan. de tierra, segun cálculo aproximado, pues la aspereza del terreno no permite medida cierta; advirtiendose que para el ejercicio de la jurisd. tiene designado cada uno de estos pueblos cierto radio, ocupando el particular de este 2 1/2 leg. de N. á S. y 1 de E. á O. Comprende el sitio llamado las Umbrias que consiste en unas 60 chozas, pero sus vec. pertenecen á los pueblos de Navalacruz y Navatalgordo. El TERRENO es sumamente áspero, escabroso y montuoso, pues todo se compone de sierra que forma cord. y se cultivan 642 fan. de centeno, las cuales son de secano de tercera calidad, y se siembran de 3 en 3 años, 90 de linaza de primera calidad, y 10 id. de segunda que son de regadio, y se disfrutan todos los años 35 de trigo tremesino de segunda calidad y regadio que se trabajan como las anteriores, y 6 de trigo mayor, de secano que se cultivan de 3 años uno á escepcion de la cereada que solo descansa un año: tiene ademas 128 peonadas de prado de primera calidad, y 70 de segunda, todo esto ademas de lo que les corresponde del aprovechamiento en comun; hay 53 huertecillos, alguna viña, varios montes poblados de encina, pinos, robles y jara; brotan en él varias fuentes, y le fertiliza el r. Alberche y 2 gargantas que banan el pueblo por el lado S., las que aumentan con sus aguas la corriente del espresado Alberche. CAMINOS: los que dirigen á Talavera, Madrid, Villafranca y Avila, todos en mediano estado, escepto el de Talavera que pasa por sierra áspera. El CORREO se recibe de Avila. PROD.: trigo tremesino, trigo mayor, poca cebada, garbanzos, alubias, patatas, vino, frutas, lino, heno, pastos y lena, la mayor cosecha centeno; mantiene ganado lanar, vacuno, cabrio, asnal y de cerda; cria caza de conejos, liebres, perdices en abundancia, lobos y raposas; pesca de truchas, anguilas y barbos. IND.: agricultura, 3 molinos harineros y 2 ó 3 telares de lienzo. COMERCIO: una tienda de abaceria, importacion de los art. de que carece el

pueblo y esportacion de lo sobrante, en particular frutas que son de las mas esquisitas. POBL.: 80 vec., 249 alm. CAP. PROD.: 340,850 rs. IMP.: 13,634. IND. y fabril: 4,800. CONTR.: 7,053 33. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 2,298 rs. y 20 mrs. que se cubren con 187 rs. prod. de propios y por reparto vecinal.

BURGO MILLODO: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Segovia (10 leg.), part. jud. de Sepúlveda (3), aud. terr. y c. g. de Madrid (24); str. á la orilla del r. Duraton, le combate en general el viento E., y su CLIMA es propenso á dolores de costado. Tiene 12 CASAS de mala construccion, una fuente mineral titulada del Yerro, un molino, un batan, y una igl. parr. (San Fructuoso) servida por un cura párroco de presentacion del diocesano; hay en los afueras 2 ermitas (San Valentin y Sta. Eugenia). Confina el TÉRM. N. Carrascal y el valle de Tabladillo; E. Hinojosa, y S. y O. con los comunes de v. y tierra de Sepúlveda. El TERRENO en su mayor parte es pedregoso; hay un poco de vega y un monte de enebro. El ya mencionado Duraton pasa por el pueblo, es abundante de agua y tiene un puente de madera muy mal construido. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en mal estado: el correo se recibe de Sepúlveda por un vec. los jueves de cada semana, y sale los mismos dias. PROD.: trigo, centeno y cebada; mantiene ganado lanar y mular, hay pesca de barbos y anguilas. IND.: un molino con 2 piedras y un batan de telas bastas. COMERCIO: esportacion de lo sobrante ó importacion de los art. de que carece la v. POBL.: 13 vec., 48 alm. CAP. IMP.: 15,943 rs. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov.: 20,72 p. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 436 rs. con 6 mrs., y se cubre por reparto vecinal.

BURGO RANERO (EL): l. en la prov. y dióc. de Leon (6 leg.), part. jud. de Sahagun (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (18), ayunt. de Bercianos del Camino: str. en terreno llano; con libre ventilacion y CLIMA frio en invierno y caluroso en el verano, siendo sus enfermedades mas comunes las fiebres inflamatorias é intermitentes. Tiene 76 CASAS; escuela de primeras letras á la que asisten sobre 60 niños; igl. parr. (San Pedro apóstol) servida por un cura, y una ermita con la advocacion del Santo Cristo, sit. á la entrada del pueblo por la parte del E. Confina N. Villamuñiz; E. Bercianos; S. Graneras, y O. Villamarco á 5 cuartos de leg. el que mas. El TERRENO es de infima calidad, elevándose por el lado del E. un monte cubierto de varios arbustos. Los CAMINOS son de pueblo á pueblo, á escepcion del que dirige á Palencia y el de Burgos, los cuales estan en buen estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Sahagun. PROD.: toda clase de cereales; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, perdices, ánades, gansos y otras aves. POBL.: 70 vec., 260 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

BURGOS: aud. terr. de la Peninsula, creada por decreto de 26 de enero de 1834, con dos de las salas de la ant. chancilleria de Valladolid: su jurisd. comprende las prov. de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Santander, Burgos, en cuya cap. reside el tribunal, Logrono y Soria que componen 1,308 leg. cuadradas superficiales; cuya pobl., division judicial y municipal es como sigue.

PROVINCIAS.	POBLACION Almas.	PARTIDOS JUDICIALES.			Cámbias.	Villas.	Lugares.	Aldeas.	Barrios.	Alquerías y caseríos.	Anticipadas.	Valles.	Cacostas.	Ayuntamientos.
		Enclaves.	Asentio.	Termillos.										
Alava. . . . .	75000	3	"	1	1	88	344	"	"	"	"	3	"	90
Burgos. . . . .	224407	9	30	1	12	441	690	81	42	77	"	"	"	727
Guipúzcoa. . . . .	108569	3	"	1	12	69	23	"	"	"	"	"	"	93
Logroño. . . . .	131705	5	30	1	6	180	9	84	6	3	"	"	"	191
Santander. . . . .	183805	10	"	1	1	43	582	94	325	272	"	"	"	113
Soria. . . . .	115619	3	1	1	12	85	366	82	5	25	"	"	"	496
Vizcaya. . . . .	113079	5	"	1	1	20	"	"	"	"	89	5	6	122
Totales. . . . .	952184	38	6	7	15	926	2014	341	384	377	89	8	6	1832

El personal de los juzgados de primera instancia y el de la aud. así como el presupuesto ordinario y extraordinario de los unos y de la otra, resultan del estado que presentamos á continuación.

CLASES.	NUMERO DE LOS FUNCIONARIOS.	HABER ANUAL DE CADA UNO.	SU IMPORTE EN RS. VN.	TOTAL GENERAL.
Regente. . . . .	1	"	36,000	
Presidentes de Sala. . . . .	2	á 24,000	48,000	
Ministros. . . . .	8	á 24,000	192,000	
Fiscal. . . . .	1	"	30,000	
Abogados fiscales. . . . .	3	1, á 18,000 y 2 á 16,500.	51,000	
Jueces de término. . . . .	7	á 11,500	80,500	
Id. de ascenso. . . . .	6	á 8,600	51,600	
Id. de entrada. . . . .	38	á 7,300	277,400	
Promotores fiscales de término. . . . .	7	á 5,500	38,500	
Id. id. de ascenso. . . . .	6	á 4,400	26,400	
Id. id. de entrada. . . . .	38	á 3,300	125,400	
Relatores. . . . .	4	á 4,800	19,200	
Escribanos de cámara. . . . .	4	2 á 4,400, y 2, el archivero y secretario de la junta á 7,730.	15,460	1.186,100
Oficial del archivo. . . . .	1	"	4,000	
Tasador y repartidor. . . . .	1	"	2,640	
Portero mayor. . . . .	1	"	4,000	
Id. menores. . . . .	4	á 3,200	12,800	
Mozo de estrados. . . . .	1	"	2,000	
Alguaciles en la audiencia. . . . .	4	á 3,200	12,800	
Id. en los juzgados de término. . . . .	21	á 1,500	31,500	
Id. en los de ascenso. . . . .	18	á 1,400	25,200	
Id. en los de entrada. . . . .	76	á 1,100	83,600	
Ejecutor de justicia. . . . .	1	"	7,300	
<b>GASTOS ORDINARIOS.</b>				
En la audiencia. . . . .	6	"	40,000	
En los siete juzgados de término. . . . .	7	á 800	5,600	72,600
En los seis id. de ascenso. . . . .	6	á 700	4,200	
En los 38 id. de entrada. . . . .	38	á 600	22,800	
				1.258,700

Se halla sit. al N. de la Península entre los 41° 2' 17" 43' 37" 15" lat. y los 1° 5' 0" long. occidental 2° 5' 6" oriental del meridiano de Madrid, con 54 leg. de costa, 16 de la prov. de Guipúzcoa, 14 de la de Vizcaya y 24 de Santander: por la primera de estas tiene 2 leg. de frontera con Francia. Confina por el N. en toda la línea, con el mar Océano cantábrico; al E. en las dos primeras leg. con el reino de Francia por los términos de Fuenterrabía y Behobia (prov. de Guipúzcoa); luego con la aud. de Navarra, y continuando en dirección del S. con la de Zaragoza y prov. de este nombre; por el S. y parte del O. con la de Madrid y sus prov. de Guadalajara y Segovia; por el O. con la misma aud. y la espresada prov. de Segovia, con la de Valladolid y sus prov. de Valladolid y Palencia, y por el NO. con la aud. y prov. de Asturias.

Los accidentes atmosféricos varían en todo el terreno según las sierras, valles y ríos que dividen entre sí las diferentes prov.; en Guipúzcoa y Vizcaya el clima es muy benigno, y aunque son copiosas las lluvias ocasionadas por su terreno montuoso, no se experimentan los calores del verano, los rigores del invierno, ni la destemplanza que en Alava, porque la nieve se deshace presto con los aires que se levantan del mar: el cielo es húmedo é inconstante con vientos recios é impetuosos; son frecuentes las tempestades, no solo en verano sino en invierno en que se hacen mas temibles por las centellas y rayos que suelen caer. Sin embargo, la pureza de los aires, la influencia de que goza el terreno de Guipúzcoa y las frecuentes lluvias, ocasionan en ella una agradable y deliciosa fertilidad, que subsistiendo en lo mas rigoroso del invierno, se equivoca con el florido verdor de la primavera. Mayor frio se esperi-

menta en la primera estación en la prov. de Alava, apesar de su situación mas meridional, y tambien es mas fuerte el calor en casi toda ella. Alegre y despejado es el cielo de la prov. de Santander, muy semejante su clima en la parte de la costa al de Guipúzcoa y Vizcaya, igual en lo interior al de Alava y excesivamente frio en sus confines con la de Burgos. El viento N. que es el que mas domina en esta, enfria su atmósfera, y el O. suele ser impetuoso y por lo regular trae lluvia; durante el estio se experimentan algunas tormentas con truenos espantosos, pero muy pasajeras: el clima por consiguiente de la prov. de Burgos; es húmedo y frio, durando los inviernos mas benignos casi 8 meses, el verano es muy corto y sucede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que arroparse como en enero, encender las chimeneas y calentarse las camas. Resguardada la prov. de Logroño al N. y O. por las cord. que hácia ella descienden por ambos lados, desde la inmediata prov. de Burgos; limitada por toda la línea del E. por el r. Ebro, describe una estensa llanura que solo se ve interrumpida al S. por la sierra de la Cebollera y de Cameros; en consecuencia disfruta de un clima templado, menos frio en el invierno que en las demas prov. del terr. y algo mas caluroso que en estas durante el verano, si bien rara vez llega á hacerse molesto. Sembrada toda la prov. de Soria de estensas y elevadas cord., cubiertas algunas de ellas la mayor parte del año de hielos y nieves, experimenta rigorosos frios y cortos veranos, interrumpidos frecuentemente con cambios atmosféricos repentinos, que la hacen muy semejante á la prov. de Burgos.

El terreno de esta aud. es de los mas montañosos y ásperos

de España. Las principales cord. de la prov. de Guipúzcoa no son otra cosa que la continuacion ó mas bien estribos de la de los Pirineos.

El Jaizquibel en la jurisd. de Fuenterrabia se estiende desde el cabo de Higuer hasta la v. de Pasajes y entrada del canal, y hácia la parte de Levante abunda en piedra arenisca á propósito para edificios, losas y muelas de molino. Desde este mismo punto hasta enfrente de la c. de San Sebastian, corre la sierra de Mirall, que tambien se llama de Uliamendi cuando empieza á aproximarse á la ensenada de la Zurriola; y entre aquella c. y la v. de Orió está la montaña de Igueldomendi, abundante en buenas losas y piedras de afilar de las que se hace tráfico para el Norte. Siguen la Peña de Ayá ó Ayamendi en jurisd. del valle de Oyarzun, y los montes de Biandi y Anvidegui, sit. entre aquel valle y los pueblos de Aranzaz y Lesaca del reino de Navarra; los de Lazarain entre Verástegui y Leiza; los de Lagarte y Ortinzun en terr. de Gaztelu, y los de Ulimendi, Iporino, Valeadi, Cardel y Altobi, los cuales dividen á Guipúzcoa del espresado reino de Navarra; entre estos se distingue la montaña de Aralar, con sus dos altísimas peñas llamadas Larrun-Arri y Gamboagaña, abundante en pastos para el ganado lanar, poblada de muchos robles, hayas y otros arboles bravos, y en la cual se ven excelentes minas de cobre. Continuando por esta misma banda y division se descubre el elevado monte de Alzania. El de San Adrian separa los terr. de Alava y Guipúzcoa y á su continuacion estan los montes de Aranzazu, entre cuyos cerros se distingue el de Artia, tanto por su gran estension, como por la mucha leña y madera para edificios; en lo mas áspero y fragoso de aquellos montes, se descubre el célebre santuario de Nuestra Sra. de Aranzazu y una venta desabrigada pero bien provista. A continuacion de ellos está la sierra de Zaraya, desde cuya cima se descubre el mar distante 6 leg. Por la misma parte divide esta prov. de la de Vizcaya la famosa montaña de Arnó, en la que se conservan ruinas de edificios, brotando en su mayor altura una cueva de baños calientes y mineros de estaño. Son tantas las montañas y sierras que hay en el centro de la prov., que se la puede considerar como un cerro continuado: la de Oriamendi, Urdaburu, Adarra y Sta. Bárbara, en la cual abundan las canteras de piedra azul fuerte, y domina las plazas de Fuenterrabia, San Sebastian y puerto de Pasajes; la Hermana, la Magdalena, la de Barraindi ó Amasmendi, con canteras de mármol negro; los montes de Belarriet, Usturra y el Aldaba, poblados de robles, castaños, acebos, avellanos y espinos blancos, y en el cual se encuentran unas piedrecitas angulares y puntiagudas que cortan el cristal, cuarzos embutidos de cristales y cristallitos sueltos, y abundante caza de javalies, zorros, corzos y gatos monteses: el monte Hernio con una venta bajo de la cual brota una fuente del mismo nombre, reputada por muy provechosa en varias enfermedades, especialmente en las cutáneas; y rico todo él en excelentes pastos, en robustas hayas, fresnos, robles, castaños, avellanos y algunos tejos: el Itzarriz es un monte de grande elevacion que recorre las jurisd. de Azeóitia, Azpéitia, Deva y Cestona, abundante en preciosas canteras de mármol de diversos colores y otras piedras curiosas, y donde se sospecha la existencia de mineros de distintos metales. En la universidad de Vidania estan las montañas de Aitola, Eguarte, Arnicolazaga y Mandia; la elevadísima de Elozua se dilata 2 leg. entre Azeóitia y Vergara: debe nombrarse el Udala, por su mina de acero hoy abandonada, y por una cueva bastante capaz, vena de cristalizaciones primorosas; y tambien el Anducha en los térm. de Iciar, por la famosa imagen del mismo nombre que se venera en su cumbre.

Tambien es el Pirineo con sus estribos el que siembra de asperezas y quebraduras la prov. de Alava: á los montes de San Adrian que, como dijimos, dividen sus lim. de los de Guipúzcoa, sigue la cord. hasta el puerto de Arlaban, cañada que ofrece casi paso llano á entrambas prov., y en cuya falda se erian abundantes robles bravos, á propósito para construccion de bajeles, y en la cual se hallan 2 fuentes minerales dist. una de otra como un tiro de bala, de naturaleza sulfúrea la primera, y ferruginosa la otra. Continuan por la herm. de Villarreal los grandes montes de Albertia y Bostibayeta, con venas de hierro y cobre, canteras de mármol negro con vetas blancas, y petrificaciones de varias conchas; luego los de Ayago y Zarandona, poblados tambien de buenos arboles, y en la misma línea hácia el N., los enriscados peñascos y mon-

tañas de Aranguio, Amboto y Albinagoya, abundantes en buenos pastos, bien poblados de robles, hayas, encinas, quejigos y castaños, y en los cuales se encuentran canteras de mármol, pizarra para dibujar, y minas de hierro, cobre y antimonio. Continúa la cord. con el nombre de Gorbeya, rica en canteras de piedra de varias clases, no pobre en venas de hierro, aunque de inferior calidad, y poblada en su cima y faldas de infinita multitud de plantas, yerbas medicinales, robles, hayas bravas y tocornos, y habitada por numerosas manadas de corzos, venados, jabalies y lobos, habiéndose visto tambien de cuándo en cuándo algunos tigres pequeños y otras fieras no comunes en el pais. Sigue despues el Altube, uno de los mas señalados de la prov. por su estension y prodigiosa multitud y grandeza de sus arboles, terminando por esta parte el terreno montañoso en una cadena de cerros descompuestos que separan de esta la prov. de Vizcaya. Otra cord., ramificacion tambien del Pirineo, corre paralela á la anterior; principia á ensancharse desde el valle de la Burunda, é inclinándose á la izq., se estiende de N. á S. entre el reino de Navarra y la prov. de Alava: se desgarran en diferentes ramificaciones con distintos nombres, lo mismo que sus estribos, que se prolongan de E. á O. hasta las conchas del Ebro, formando una línea que separa la Rioja Alavesa. Tanto la línea NS. como la de EO., constan de montes, collados y sierras, ásperos y encumbrados, y fecundos igualmente en producciones útiles; los principales son el Ibar, muy elevado, de grande estension y poblado de encinas, robles, hayas y variedad de arbustos: la sierra y puerto de la Poblacion por donde se baja á Bernedo, y abundante en yerbas medicinales, hayas, azacarros, chopos, bojés, y por la parte baja de robles: las montañas que dominan por el S. á Peñacerrada, no menos ricas que la anterior en yerbas medicinales, pastos y arbolado, contando ademas canteras de mármol, minerales de hierro y muchas petrificaciones: la sierra de Tolono, célebre por el santuario de Ntra. Sra. de los Angeles y su hospederia inmediata; yendo á terminar esta cord. en el r. Ebro, que se abrió paso para la Rioja por medio de ella y de los 2 famosos riscos denominados Bilibio y Buradon. De la misma raiz que la anterior arranca otra cord. en los confines orientales de la prov., la cual tenia en su principio el ya conocido nombre de Andia y el de Encencia, fecundísimo, así como el Iturrieta, en pastos, yerbas medicinales, corpulentos arboles de varias especies y diferentes arbustos: sigue despues con la denominacion de montes de Lauribaco y puertos de San Juan y de Guereñu, ricos en pastos, en leña, robles y hayas; toma luego la denominacion de Saseto y Berroci, continuando desde aqui la cord. de E. á O. dividiendo el condado de Treviño de la herm. de Vitoria; la naturaleza parece haber interrumpido aqui la cord. para dar paso al r. Zadorra. En las eminencias que le dominan, igualmente que al camino real de postas que pasa muy inmediato, se hallan los altos de Zaldiarán y cumbre de Picosorroz; vuelve despues á levantarse la cord., abundante de pastos, leña y arboles de construccion, sin embargo de su aspereza y su suelo generalmente cubierto de piedra caliza. Los tres brazos de que acabamos de hablar, van á reunirse de N. á S., formando el térm. occidental de Alava con otra cadena de montañas bastante encumbradas, en la que se distinguen las peñas de Angulo y de Orduña, la sierra de Güivijo, los montes de Arcaño, Arcena y otros.

Las cord. que se destacan del Pirineo, recorren por todos lados las prov. de Guipúzcoa y Alava, y formando los lim. de ambas con la de Vizcaya, penetran tambien en esta, desparamándose en diferentes direcciones con distintos nombres, lo que hace el terreno sumamente quebrado y que la tierra vegetal descansa sobre canteras, ya en bancos ó losas, ya en peñascos sueltos descubiertos ó ocultos, en unas partes de mármoles de varios colores, en otras de piedras calizas, de areniscas en otras, teniendo por base en muchos parages minas de hierro, y apareciendo poblado por todos lados de yerbas de pasto, plantas aromáticas y medicinales, arboles de varias especies, y entre estos infinita variedad de manzanos y cerezos.

No es menos áspero y escabroso el terr. de la prov. de Santander; desde la de Vizcaya por la parte del E., y en direccion de S. á N., penetran en ella, estendiéndose especialmente hácia la costa, los ramales de la segunda línea del Pirineo, con el nombre de Pirineos centrales ó cantábricos, y tambien con el de montañas de Santander: aunque menos elevados que los

orientales, aparecen sin embargo algunas de sus crestas cubiertas de eternos hielos y nieves perpétuas; generalmente se las ve pobladas de argoma ó aliagas, robles y otros árboles y arbustos, de yerbas medicinales y abundantes pastos. A las inmediaciones de Reinosa, en el punto en que el caudaloso Ebro tiene su nacimiento, se levanta otra cord. no menos áspera y elevada que la anterior, con el nombre de montes de Reinosa, también cubierta de árboles, yerbas y pastos: se ramifica casi paralela con la anterior de SE. á S. SO., llenando de cerros y colinas todo el terreno de esta segunda línea y dejando entre sí estrechos valles, reducidos á las cañadas ó conchas que describen las corrientes de los ríos.

Esta misma cord., prolongándose hácia el S., SE. y E. con el nombre de montes de Oca ó de Burgos, cruza en todas direcciones esta prov., formando con sus ramales orientales la márg. der. de la conca ó canal por donde corre el Ebro, y una contramuralla, á la que describen los montes que limitan por este lado la prov. de Alava y constituyen la orilla izq. del espresado canal: toda esta cord. aparece poblada de arbolado, particularmente en el part. de Bureba, y hay excelentes pastos para toda clase de ganados, sobre todo en las montañas de Arandillo.

Los mismos montes Iduvedos, origen ó principio del sistema de montañas ibéricas, corriéndose desde el N. hácia E. y O., forman la estensa llanura que en casi su mayor parte abraza la prov. de Logroño; se prolongan por el S. con los nombres de sierra de Neila, de la Cebollera, donde se halla el famoso puerto de Piqueras y sierra de Cameros, que cierra la mencionada llanura por esta parte, llenándola de escabrosidades.

La última cord. de que acabamos de hablar, penetrando por el N. en dirección S., y ramificándose hácia el E. y O. con los nombres de Cameros, ya espresado, de Oncala, de Alba, de Enciso, de Alcarama, de Penalisca y otros, poblados todos de multitud de árboles, plantas y yerbas; y el elevado y estenso Moncayo, que prolongándose por el NE., va á reunirse al anterior, formando con sus declives por el centro las sierras del Almuerzo, y por el O. las de Muedo; hacen la prov. de Soria la más áspera, árida y fría de España.

De todas estas sierras brotan multitud de fuentes, entre ellas no pocas salinosas, minerales y termales; considerable número de arroyos y ríos mas ó menos caudalosos, que van á desaguar al Océano, si descienden de las vertientes occidentales, y al Mediterráneo, si bajan de las orientales: los principales r. que fertilizan la prov. de Guipúzcoa, son el Deva, el Urola, el Oría, mas caudaloso que los anteriores, el Urunea, el Lezo ú Oyarzun, y el Vidasoa, que viene de Navarra y parte términos con Francia. Bañan la prov. de Alava el Nervion, Isoria, Oquendo, Llanteno, Zaya, Bayas, Sta. Engracia, Ayuda, Ega, Saundia y el Zadorra, fecundos todos en varias clases de peces de rico gusto, y en aves acuáticas. El primero de estos es uno de los principales que cruza la prov. de Vizcaya para desaguar en el Océano, formando la ría de Bilbao; también fertilizan esta prov. el Cadagua y otros 3 menores, á saber: el Mundaca, el Lequeitio y Ondarroa, que nacen en la sierra de Bizcarri y Oiz, y desembocan en el mismo mar por los pueblos de que toman sus nombres. Corren casi paralelos de S. á N., fertilizando toda la prov. de Santander, los r. Ason y Carabion que forman la ría de Santona; el Miera que desemboca en la bahía de Santander, el Paz, Besaya, Saja, Escudo, Nauza y Deva, que desaguan en el Océano cántabro. Al SE. de la misma prov., en la conca que en el término de Fontibre describen las montañas de Reinosa, nace el caudaloso Ebro, que en dirección NO. SE. va á desaguar en el Mediterráneo: en su curso baña la prov. de Burgos por la parte sept., así como el Duero la fertiliza de E. á O. por la meridional. A una ú otra de estas dos grandes conchas derraman todos los r. y arroyos que riegan la prov. de Burgos, entre los cuales son los mas notables el Pisuerga que la separa de la prov. de Palencia; el Arlanzon, que nace en la sierra de Pineda y lame los muros de la cap.; el Arlanza, que tiene su origen cerca de Barbadillo, y se une al anterior en la venta del Moral, y el Tiron, que por Belorado se introduce en la Rioja. También recorre la prov. de Logroño de NO. á SE. el r. Ebro, al cual van á desaguar los demas r. que la fertilizan, denominados Tiron, que poco ha digimos viene de Burgos; el Oja, que se une al anterior cerca de Anguciana; el Najerilla, que baja de la sierra de la Cebollera, y el Leza, Cidacos y Al-

hama, que tienen sus nacimientos en la prov. de Soria. El principal de los r. que bañan esta prov. es el Duero, uno de los mas caudalosos de España: tiene su origen en las vertientes meridionales del pico de Urbien en dos lagunas, de las que la una lleva el nombre del Pico, y la otra se llama Laguna Negra; llega á Soria en la dirección NO. SE. hasta la cap., dirección contraria á la que sigue despues de recibir en su alveo los afluentes que bajan de las faldas occidentales del Moncayo. Los demas r. de esta prov. son afluentes de tercero y de cuarto orden, excepto el Jalon que nace al SE. de la misma al pie del cerro en que se halla sit. el pueblo de Esteras del Ducado. Los mas conocidos entre ellos, se denominan Queiles, que nace al E. de la sierra del Madero; Usares, que tiene su origen junto al l. del Muro de Ambas-Aguas; Manubles, Araviana, Débanos, Añamaza, Rinaragra, Cidacos, que nace en el cerro de la Gargantilla, Valoria, Ventosa, e San Pedro ó Linares, el Alhama y el Rituerto.

A pesar de la aspereza del terreno cruzan por el terr. de la aud. caminos cómodos y espaciosos para todos los puntos del reino; los de las provincias Vascongadas son de los mas hermosos, y en sus orillas se encuentran con frecuencia posadas y ventas, donde los transeuntes hallan todas las comodidades apetecibles. También son buenos en la prov. de Santander el que sale de la cap. para Burgos, y el que desde el mismo punto conduce á Bilbao; la carretera general ó camino de calzada que desde Madrid va á Francia, cruza casi toda la prov. de Burgos, y desde esta cap. salen otros caminos no menos cómodos y alegres para Logroño, Palencia y Valladolid. Merecen mencionarse los caminos que desde Logroño conducen á Pamplona, á Alfaro y á Soria; si se exceptúa este que se prolonga hasta Madrid, y el camino ant. de Castilla á Navarra y Aragon, los demas de la prov. de Soria son de herradura, ásperos, penosos y se hallan en mal estado. No obstante las crecidas cantidades empleadas en hacer mas agradables estos medios de comunicacion, no ha podido huirse de haber de atravesar terrenos que serán peligrosos para los viajeros, siempre que se descuide la vigilancia.

La descripción que precede sobre el sistema de montañas que recorren todo el terr. de la aud., dan á conocer bien, que el terreno cultivable debe de ser de poca miga y de escasos productos; sin embargo, el esmerado cultivo que en algunas de las prov. usan sus hab., fuerzan á la naturaleza á rendir prod. que de ningun modo debieran esperarse: los guipuzcoanos no solo siembran en los valles y tierras llanas, sino en los huecos de los peñascos y en las cuevas eminentes, que por ser casi perpendiculares, es necesario para cultivarlas, atarse con cuerdas á algun árbol. Las tierras siempre estan ocupadas con trigo, maiz, nabo, lino, alholva y alfalfa, empleándose para el abono de los campos, ademas del estiércol, la cal, la arena del mar, la broza que este arroja en ciertas ocasiones á las orillas, y la marga, muy comun en la prov. y de diferentes calidades, ya gredosa ya arenisca. Aunque la principal cosecha es la del trigo y maiz, también se coge cebada, arbejas, habas y otras legumbres, muchas frutas, con especialidad manzana y hortaliza; en algunos puntos de la costa hay viñas, que aunque se cultivan con esmero, dejenera la uva, de la cual se hace el vino que llaman chacolí blanco y tinto. El esmero con que los guipuzcoanos procuran utilizar el terreno, hace que, aprovechándose de la abundancia de montañas, se dediquen á la plantacion de árboles. No faltan en los montes y tierras llanas de Guipúzcoa aves y animales de caza, corzos, venados y osos, y en los meses de marzo y octubre la pasa de todas especies de pájaros y palomas es muy considerable, y muy abundantes las aves carnívoras, sobre todo las gaviotas en los puertos de mar. La cria de ganados es poco numerosa, sus especies, vacuno, lanar, cabrio y de cerda. El reino mineral produce hierro de calidad muy superior, y en la cantidad que se quisiera, si hubiese todas las proporciones de brazos, leña, ferrierias y presas, siendo tan dulce el metal de aquellos minerales, que es muy á propósito para toda clase de armas; al describir sus montañas hablamos de las canteras de mármol y otras piedras. Apesar de ser tan montuoso como el de Guipúzcoa el terr. de Alava, sus tierras son mas fecundas, señaladamente en las llanadas dichas de Alava y de la Rioja Alavesa, y en algunas otras hermandades; responden á la ind., aplicacion y laboriosidad de los naturales que logran abundantes cosechas de frutos de primera necesidad, principalmente de trigo, cebada, maiz, avena, mijo, centeno, haba,

arveja negra, blanca y cuadrada, garbanzo, alhova, lenteja, judía, lino y cáñamo, de los cuales se esportan innumerables fan. á otras partes, especialmente á la prov. de Guipúzcoa. Son tambien muy abundantes y se cultivan con esmero los árboles fructíferos, como perales, manzanos, melocotones, olivos, albérchigos, guindos, zerezos, nogales, castaños, higueras, nisperos y almendros; ni deja de producir el terreno el precioso fruto de la uva, siendo generalmente bastante copiosa la cosecha del vino chacolí, y mucho mas la del clarete; son copiosísimas las salinas, minas de hierro y canteras de diferentes piedras: la cria de ganados es mas abundante que en la prov. de Guipúzcoa.

El terreno de Vizcaya, como ya dijimos, es sumamente quebrado, y el suelo por lo general está sobre cantera y aun en muchos parajes tiene por base minas de hierro; las tierras son por lo comun arcillosas, y hasta las piedras se descomponen y resuelven á muy poco, en tierras de este género, y si bien los naturales hacen desde ant. uso frecuente de las calizas para beneficiar los campos, parece que se convierte en su propia sustancia arcillosa, la materia calcárea que se les mezcla; de suerte, que á no ser por el trabajosisimo y extraordinario cultivo que se les da, solo produjeran bosque, maleza y herbazales. A costa de tan ímprobo trabajo consiguen los vizcainos tener granos, aunque no todos los que necesitan para su consumo, muchas y muy buenas legumbres y hortalizas, nabos como los de Galicia para el ganado vacuno, y otros mas finos para el sustento humano, bastantes uvas, entre estas algunos moscateles, tan sabrosos como los mejores; en las cañadas y hondonadas de los montes y en los valles, abundan los castaños injertos; los manzanos parece estar allí en su tierra nativa, pues aun en el campo y sin cultivo, se hacen árboles hermosos; los cerezos crecen como olmos, y son delicadísimas las pavias: hay peras de cuatro especies, brevas, higos, dos especies de grosella en ramos, y nueces: en los montes y algunos ribazos se hallan bastantes fresas, pero las cultivadas en Bilbao son las mas excelentes: tiene tanto ganado y de las mismas especies que las otras Provincias Vascongadas; la caza es abundante; hay pocos lobos, menos osos, pero se encuentran con frecuencia garduñas y raposas; es rica en minerales de hierro, en aguas termales y medicinales y en canteras de diferentes especies.

Los estrechos valles que en sus declinaciones forman las ásperas cord. que recorren toda la prov. de Santander, se componen de tierras arcillosas y areniscas que apenas darian prod. alguno, sin la constante laboriosidad de los hab., y los estiércoles con que los beneficiar; hay sin embargo, á la bajada del que llaman Puerto, en las montañas de Reinosa al N. y O., valles fértiles y amenos que se prolongan hasta el mar, dist. 7 ó 8 leg., en los que se cogen naranjas y limones; los prod. comunes de la prov. son algun trigo, poco lino, patatas, judías, castañas, manzanas, nueces, verduras, pocas pero buenas frutas y mucha uva, con la que se fabrica chacolí de muy buena calidad; es bastante numerosa la cria de ganado, especialmente del vacuno; tambien abunda la caza de perdices, codornices, tórtolas, aves de rapina, sordas, patos y otras acuáticas, y la caza mayor de jabalies, lobos, zorros, gatos monteses, garduñas y otros; en sus montes se encuentran muchas minas de hierro de excelente calidad, una de alcohol, otra de carbon mineral y canteras de diferentes clases de piedra.

Mas frecuentes y espaciosos son los valles que en sus prolongaciones dejan las montañas que cruzan el terr. de la prov. de Burgos, y las tierras que en ellos se encuentran, favorecidas por la humedad natural y los riegos de muchos riach. que las bañan, los hacen fertilísimos en granos, muy á propósito para criar cáñamo, lino y otras prod. y para prados: sus cosechas consisten en trigo, cebada, centeno, avena, maiz, lenteja, habas, arbejas, garbanzos, judías, lino, cáñamo, yerros, vino, yerba y frutas; es mas crecida que ninguna otra de las prov. de que acabamos de hablar, la cria de ganado vacuno, caballar, mular, de cerda, lanar y cabrio; tambien se criaran muchas colmenas, y pudiera hacerse notable cosecha de miel y cera: abunda en caza, y sus montes en piedras bastas para edificios y empedrados, otra de clase mas fina que llaman de Ontoria, blanca y fácil de labrar, y otra de jaspe de muy buena calidad en la sierra de Atapuerca: son muchas las vetas de yeso y no se duda que si se investigasen las entrañas de la tierra, se encontrarían metales, porque el aspecto de aquellos los ofrece á los prácticos.

El terreno en la prov. de Logroño es de lo mas feraz que se conoce, en la parte llana; consiste en canteras de piedra arenisca sobre capas de greda, y la descomposicion de aquellas por los agentes atmosféricos, y el deslave de estas por las aguas, forman con su mezcla en los parajes bajos terrenos arcillosos de color amarillento claro: las tierras altas ó son areniscas, ó de un caseajo calizo, descomposicion de las rocas calizas blancas agrietadas de que está formada la cord. y está guarnecida en su cumbre de altas hayas, y en las laderas y faldas de encinas y bojés. La cord. del mediodia la constituye en su mayor parte tierras areniscas, excepto en las rocas escarpadas de Somosierra: sus prod. consisten en general en trigo, centeno, camuña, cebada, habas, yerros, arbejas, judías y otras clases de legumbres, vino, poco pero esquisito aceite, toda especie de fruta menos naranjas y limones, algo de seda, lino, cáñamo, patatas, variadas hortalizas, miel, cera, y en algunos puntos castaños y algarrobos; cria ganado lanar fino y comun, cabrio, de cerda, vacuno y caballar; la caza es abundante asi como la pesca en los r.; en las sierras de la Demanda y en la de Cameros se encuentran minas de sulfato de sosa, especialmente en las inmediaciones de Sto. Domingo, en donde hay inmensos yesares, sosa subcarbonatada, magnesia, sal comun y cristalizaciones calcáreas y síliceas, entre estas el cristal de roca, algunas vetas de oro y plata, pero poco abundantes; en el término de Anguiano, las Cuevas y Torrecilla de Cameros, minas de cinabrio sumamente escasas; en Jubera de Robles, Torrecilla, Torre de Cameros, Aguilar y Ezcaray, alcohol ó galena, lapiz-plomo, una veta de antimonio, hierro de buena calidad, una mina de estaño en Robles, y en Préjano y Arnedillo de carbon de piedra; son muy comunes en el país la pizarra arcillosa de diferentes colores, las canteras de piedra arenisca blanca, buena para edificar; azul con listas blancas, especial por su permanencia y vista, y el mármol; hay excelentes aguas minerales en Abalos, Agoncillo, Foncea, Grábalos, Mantilla y Torrecilla de Cameros; las termales de Arnedillo tienen mucha celebridad.

El terreno mas miserable y de tierras menos fértiles de todo el terr. de la aud., es el de la prov. de Soria; en ella no se conoce la division en primera, segunda y tercera clase; es cierto que en algunos valles se dan bien las frutas y que producen cereales de excelente calidad; pero estos son muy pocos, y las cosechas tan escasas, que no bastan ni con mucho para el consumo; la frialdad de la atmósfera impide el cultivo de la vid y del olivo, de manera, que bien puede decirse que la produccion principal de este país son las maderas y los ricos y abundantes pastos que por todo él se encuentran: de aqui que la cria de ganados, especialmente de lanar fino, sea de las mas numerosas, á pesar de las pérdidas inmensas que sufrió esta granjeria durante la última guerra civil. Sus dilatados bosques fomentan la caza mayor y menor y la cria de animales dañinos; la mineria en la parte del Moncayo es tan escasa, que se reduce á algunas pocas minas de hierro hacia la parte de Veraton, casi abandonadas en el dia por falta de leñas; en las montañas de Cameros, de Oncala, Alba y sus prolongaciones, se cree existan algunas vetas de azufre, cobre, plomo y estaño; pero hasta el dia no se han hecho allí catas de ningun género; lo que abunda en todas estas cord. son las canteras de piedra mármol y jaspe de diferente género.

No es la agricultura la única ocupacion del mayor número de esta prov.; por el contrario, la natural aspereza del terreno, la poca fertilidad de las tierras, y por consiguiente lo insuficiente de las cosechas para cubrir el consumo y proporcionar recursos con que adquirirse muchos de los art. de primera necesidad, les han obligado á apelar á la ind. La principal de los guipuzcoanos y vizcainos consiste en las ferrierias, en las que se trabaja el ductil hierro que sus minas producen, en mil formas diferentes, como cerrajeria, claveteria, herraje, armas blancas y de fuego, picos, palas, azadas y otros varios instrumentos necesarios para la agricultura, las bellas artes y las mecánicas, alambre, ollas, marmitas y demas vasijas de fierro batido, estañadas por dentro con mucha curiosidad, calderas, sartenes ect.; fáb. de anclas, de remos, cordeleria, maromas, jarcia y velamen. La fabricacion de pañuelos y lienzos pintados se halla en decadencia; lo mismo sucede con las margas que sirven para mantas de caballerias, costales de carbon y otros usos: las mugeres guipuzcoanas son igualmente aplicadas é industriosas que los varones; des- pues de ayudar á estos en las faenas del campo, se dedican en

sus casas á hilar lino y tejer lienzo de la clase que llaman bea-tilla, que se asemeja á la gasa; y tambien hacen otros lienzos, calcetas y gorros que se extraen con mucha estimacion para la América. La pesca y la navegacion son otros ramos de ind. que proporcionan crecidas utilidades á los guipuzcoanos; el primero se halla floreciente por la abundancia de pesca de todas clases que se cria en el mar y en los r.; el segundo se halla mas en decadencia; sin embargo le conservan todavia importante la proporcion que ofrecen los pueblos de su costa para astilleros y la mucha abundancia de maderas de sus montes, á propósito para todo género de embarcaciones.

Es prodigioso el número de artesanos que incesantemente se emplean en la prov. de Alava, en los tejidos de lenceria y manteleria tambien la loza ocupa bastantes brazos; y las fáb. de teja, ladrillo, adobes, de cucharas, tenedores, molinillos y husos en las v. de Lagran y Santa Cruz de Campezu: las fáb. de sal son copiosísimas y pasan de 18 las ferrierias mayores. Las ferrierias, los molinos harineros, las fáb. de harina de nueva maquinaria, las de licores de Santander, la de sombreros, la de escabeche, la de surtido de cueros y la de salazon de sardina, nuevamente introducida, con la pesca y la navegacion, forman la ind. de la prov. de Santander.

La fabril cuenta con pocos elementos en la prov. de Burgos; algunas fáb. de curtidos, 6 de sombreros, 3 de peines de asta, 5 fáb. de mantas, una de mantas de colores para las caballerías y coleta; una de papel, otra de continuo, 33 jalmerias y 12 fáb. de licores, con telares de lienzo caseros en casi todos los pueblos de la prov., constituyen el ramo de fabricacion.

Los tejidos de lanas forman el principal ramo de ind. de la prov. de Logroño; los paños finos de Ezcaray adquieren cada dia mayor opinion, y son muchos los telares que existen en toda la prov. de paños entrefinos, ordinarios y bastos, de bayetas y sayales, en todos los que se ocupan por lo menos 3,000 operarios, construyéndose anualmente mas de 10,285 piezas de paños y bayetas de todas calidades y 240 de sayal; tambien se fabrican lónas y lienzo de lino y cáñamo en cantidad de 3,896 piezas; hay en muchos pueblos fáb. de curtidos, de salitre, de aguardiente y licores, de alfareria, de loza fina en Haro, de vidriado en Navarrete, de papel en Torre-cilla, y de pasamaneria y ebanisteria en diferentes puntos.

La ind. en la prov. de Soria se halla reducida á muchos molinos harineros, telares de lienzo ordinarios en muchos pueblos y de paños burdos, una fáb. de campanas de todos tamaños en la cap., un martinete en Voz-mediano y algunas fáb. de curtidos.

Casi la misma graduacion se observa respecto al comercio entre las prov. que comprende el terr. de la aud.; en las Vascongadas y Santander se hallan en el mayor auge, tanto el marit. de cabotage, con la América y elestrangero, como el interior; el de la prov. de Burgos, el de Logroño y Soria consiste en el tráfico de frutos, los artefactos de sus respectivas ind. y la ganaderia.

La beneficencia cuenta con establecimientos bien montados en las capitales de las 7 prov.; no sucede lo mismo con los muchos de igual clase que existen en los pueblos subalternos, que, ó bien han perdido las rent. de su fundacion, ó bien en virtud de las guerras y otras vicisitudes públicas, ó por la mala administracion, han venido á quedar aquellas reducidas á cantidades insuficientes para prestar oportunos auxilios á la humanidad doliente, y al huérfano desamparado.

Tambien la instruccion pública cuenta con muchos y muy buenos establecimientos en las cap. de las 7 prov., destinados principalmente á la segunda enseñanza, á las artes y á la náutica. Pocos terr. pueden presentar en mejor estado la enseñanza primaria; cierto es que todavia no se halla en el estado de desarrollo que conviniere, y es de apetecer; pero todas las mencionadas prov., si se exceptúa la de Burgos, tienen por lo menos una escuela por ayunt. muy bien concurridas: esta última no ha seguido el benéfico impulso que en las demas se advierte, con notable perjuicio de la misma; apenas un tercio de sus ayunt. poseen escuela, y la concurrencia á estas no es tan numerosa como en las otras. Las concurrencias de este descuido no podremos patentizarlas por el estado comparativo de la criminalidad entre las 7 prov.; accidentes difíciles de analizar y causas extraordinarias, y aun si se quiere, las variaciones atmosféricas, de que hace poco hemos hablado, han contribuido sin duda á que la prov. de Logroño resulte con mayor número de acusados, sin embargo

de ser aquella en que mayor desarrollo se ha observado en la instruccion pública, de algunos años á esta parte: mas prescindiendo de este hecho, consecuencia indudable de otras causas, que no es bastante á destruir la instruccion pública, se verá en los estados y reflexiones á los mismos, de que despues hemos de ocuparnos, que la prov. de Burgos resulta mas criminal que las 5 restantes, á pesar de no poder reconocerse en ella otra causa eficiente de tal resultado, que el descuido en la enseñanza.

No obstante las pequeñas diferencias atmosféricas que en la mayor parte de las 7 prov. se advierte, de su proximidad respectiva, de la naturaleza casi igual del terreno de la semejanza en sus producciones y calidad de sus aguas, hay notables alteraciones en su carácter, usos y costumbres, sin contar con la diversidad de lenguaje y legislacion de las Vascongadas. Aun entre estas, que puede creerse formaron siempre un mismo pueblo, se ven diferencias que hacen distinguir los hab. de una, de los de las otras dos prov. Los guipuzcoanos por efecto de la pureza de los aires que disfrutan, se crian sanos, robustos y prolongan su vida á edades muy avanzadas; son de bellos rostros y de gentil disposicion, afables, corteses y humanos, amigos de honrar y complacer á todos y particularmente á los forasteros, á quienes obsequian con la mayor generosidad; son duros é inflexibles con los enemigos. Deseosos de conservar su antigua nobleza, se gobiernan por principios de honor y providad, aborrecen tanto los delitos, públicos y respetan de tal modo la justicia, que rara vez ocurre causa para castigo extraordinario: aficionados naturalmente al trabajo, son tan buenos comerciantes como agricultores, y pasan por los primeros marinos de España. Las mugeres son tambien de bello rostro y vivos colores, graves, honestas, aseadas y varoniles. Es admirable el espíritu de religion y piedad que se observa en los guipuzcoanos, debiéndose atribuir en gran parte á que, durante los divinos oficios, no se permiten juegos públicos, siendo las justicias las que primero autorizan con su presencia la misa mayor y visperas de los dias festivos; si hay alguna rogativa pública, debe asistir á ella una persona de cada casa, y mientras dura se cierran todas las tiendas. Entre las diversiones que mas les dominan, se cuenta el juego de la pelota; tambien son muy aficionados á las corridas de novillos; los domingos y dias festivos se juntan en la plaza pública los hombres y mugeres á bailar al son del tamboril y silbo; los bailes son graves y magestuosos, especialmente cuando principian los hombres solos, ejecutando muchas ceremonias y cortesias hasta que les presentan las mugeres, que entonces empiezan á bailar los zorcicos. El traje de las gentes del campo es modesto y aseado, tanto en los hombres como en las mugeres; de su habla y legislacion especial, así por lo relativo á esta prov. como á las de Alava y Vizcaya, deben verse los respectivos art. históricos; únicamente deberemos advertir, que si bien su legislacion municipal puede influir, ó de hecho influye, en su carácter y costumbres, en lo relativo al derecho civil y criminal se observa y ha observado siempre la legislacion general del reino.

Los alaveses son robustos y sanos, á pesar del temperamento frio y húmedo que disfrutan; son grandes sufridores de trabajo, constantes en lo que una vez aprendieron, tenaces en llevar adelante sus intentos, corteses, afables y de agradable trato, y gustan de diversiones públicas para desahogarse ó interrumpir los trabajos penosos de la agricultura, que forman su principal ocupacion; por lo regular en los dias festivos pasan las tardes jugando á bolos y naipes, ó bailando al son del pandero, ó á veces del tamboril; en sus casamientos y entierros observan ceremonias particulares; los trages en los hombres son muy parecidos á los que se usan en Guipúzcoa, y el de las mugeres semejante al de las payesas; las solteras y las casadas se diferencian por medio de una toca ó pañuelo que las primeras llevan ceñido á la cabeza, y las segundas al cuello.

Los vizcaínos son honrados, esforzados, alegres y corteses sin baja; no les falta docilidad cuando se les trata bien, pero llevados por mal son duros é inflexibles; las mugeres son en extremo robustas y ayudan á los hombres en los trabajos mas ásperos; en Bilbao ellas solas hacen la carga y descarga de las mercaderias.

Puras y sencillas son las costumbres de los hab. de la prov. de Santander, inclinándose ya mas al caracter de los vascon

gados, ya al de los castellanos y asturianos con cuyas provincias confinan y de las que en otro tiempo formó parte su territorio.

Los burgaleses son como, todos los castellanos viejos, taciturnos, serios, reservados, valientes, muy reflexivos, lentos en obrar, de costumbres sencillas, ingenuos sin artificio, corteses con nobleza y sin afectacion; viven casi aislados y se comunican poco entre sí, y mucho menos con los extranjeros: sus diversiones participan de su caracter, son poco variadas y sujetas siempre á una etiqueta monotoná y fastidiosa.

El carácter y costumbres presenta resultados diversos en la prov. de Logroño, segun el terr. en que moran sus hab.: los de la ribera del Ebro dueños de un terreno fértil, son menos laboriosos que los de las sierras, cuyo suelo ingrato necesita de mayores esfuerzos para producir, y lo mismo varian en la bondad de sus costumbres. Los primeros, colocados ventajosamente para el comercio con las prov. privilegiadas, encontraron facilmente en el ejercicio del contrabando ganancias que no podian lograr con ningun esfuerzo en el cultivo de los campos ó de las artes, mientras que los fáciles productos de la tierra les proporcionan abundancia de alimentos regalados y de bebidas espirituosas, que con aquellas ganancias los impulsan á la molicie; siendo por lo tanto mucho mas viciosos que los serranos que, se ven obligados á suplir aquella falta con el producto de sus hourados y constantes afanes, estableciendo ind. ventajosas, fundando escuelas y fomentando las buenas costumbres, propias de poblaciones activas y laboriosas. Si la gente del pueblo no ha perdido el pundonor castellano, incompatible con el asesinato y la infamia, la necesidad de mantenerse con sus familias, la concurrencia excesiva á la taberna y al juego de la pelota, y la holgazaneria de muchos individuos jóvenes y robustos que se mantienen del ejercicio del contrabando, cambia la indole de la juventud, por desgracia bastante abandonada.

Los hab. de la prov. de Soria son por lo comun afables sobrios en el comer y beber, sufridos en los trabajos, y de ingenio despejado, pero desiduosos en adelantar sus conveniencias, con el ejercicio que tienen, que en general es el de la labor. Se acomodan á vivir con las producciones escasas del pais, sin envidiar ni buscar en las de otros las que su terreno les niega. En medio de todo es menester confesar que la falta de aplicacion que se nota en los hombres, no se advierte en las mujeres; antes por el contrario son muy dignas de elogio por su laboriosidad: cuidan casi esclusivamente de la labranza de las tierras, de la corta de pinos, de la guarda y custodia de los ganados, aprovechando los ratos ociosos en echar sayales y gergas para vestirse; y de esta manera, si bien contribuyen poderosamente á adquirir medios de subsistencia, para evitar la miseria de los pueblos poco laboriosos, hacen acaso que sus maridos persistan en su caracter, y que no intenten separarse de la senda que les dejaron trazada sus mayores.

El cuadro topográfico político, civil y moral que precede, es el norte que conduce mas que otro alguno á conocer la mayor ó menor moralidad de los pueblos, las causas de la criminalidad y los medios de neutralizar los perniciosos efectos que varias de ellas puedan producir: cierto es que dentro de estas mismas concausas, se encuentran algunas escepciones, como demostramos en la prov. de Logroño. No es frecuente, pero sucede á las veces que un pais religioso donde la educacion pública se halle en buen estado, que un pais laborioso, rico y que viva bajo un temperamento dulce y agradable, aparezca mas criminal que otro que no disfrute estas ventajas; pero este resultado debe creerse siempre una escepcion, y no vacilamos en asegurar que consiste en causas extraordinarias y transitorias, y que con el tiempo el pais mas rico, mas industrial y comercial, de clima mas agradable, mas religioso y donde la instruccion pública tenga mayor desarrollo, presentará menos criminales, menos ferocidad en los atentados y menor gravedad en los delitos. Los estados que presentamos á continuacion con los números 1, 2, 3 y 4, confirman nuestra proposicion, apesar de la larga guerra civil que precedió, de la agitacion de los ánimos en que continuaron los partidos despues de la terminacion de aquella, y de los sucesos políticos que tuvieron lugar en la época á que se refieren, como pasamos á demostrarlo con el exámen de los mismos.

Estado de criminalidad num. 1. Personal.

PROVINCIAS.	ACCUSADOS.		ABSCELTOS.		PENADOS.		REINTEGRANTES.		EDADES.			SEXO.		ESTADO.			INSTRUCCION.			PROFESION.		
	De la ins-tancia	Libremente	Prescritos	Continuados	En el mismo delito	En otros delitos	De 10 á 20 años	De 20 á 40 años	De 40 en adelante	Hombres	Mujeres	Solteros	Casados	Que saben leer y escribir	Que no saben leer ni escribir	No consta	Que saben leer	Que no saben leer	De ciencias y letras	De artes manuales	No consta	
Alava	251	34	189	5	4	8	38	165	48	234	17	116	113	145	106	11	250	11	250			
Burgos	1,112	79	925	18	31	39	350	574	188	1,023	89	522	590	511	601	46	1,066	46	1,066			
Guipúzcoa	135	4	111	4	2	1	21	68	46	122	13	60	75	77	58		128		128			
Logroño	792	46	689	15	13	20	208	434	150	725	67	339	453	396	396		753		753			
Santander	447	31	351	16	7	4	72	256	119	408	39	158	289	276	171		426		426			
Soria	437	58	344	9	11	16	106	251	77	397	40	180	257	239	198		421		421			
Vizcaya	375	19	287	15	9	*	98	202	75	327	48	177	198	202	273		339		339			
	3,649	251	2,806	81	89	88	893	1,953	703	3,236	313	1,552	1,975	1,816	1,703		3,373		3,373			
		572	2,977		177			3,519		3,519		3,519		3,519					3,519			

## PROPORCION.

PROVINCIAS.	NUMERO de A.L.M.A.S.	De los de 10 á 20 años con los de 20 á 40.	De los de 20 á 40 con los de 10 en adelante.	De los hombres con las mujeres.	De los solteros con los casados.	De los que saben leer y escribir con los que no saben.	De los que sirven en profesiones científicas ó artes liberales con los de artes mecánicas.	De los acusados con la población.	De los absueltos con los acusados.	De los penados con los acusados.	De los continuados con los presentes.	De los reincididos con los penados.
Alava . . . . .	75,000	0'230 á 1	3'438 á 1	13'765 á 1	1'026 á 1	»	0'045 á 1	0'003 á 1	0'231 á 1	0'769 á 1	0'021 á 1	0'062 á 1
Burgos . . . . .	224,407	0'610 á 1	3'053 á 1	11'494 á 1	0'885 á 1	»	0'043 á 1	0'005 á 1	0'152 á 1	0'848 á 1	0'020 á 1	0'085 á 1
Guipúzcoa . . . . .	108,569	0'309 á 1	1'478 á 1	9'385 á 1	0'800 á 1	»	0'055 á 1	0'001 á 1	0'148 á 1	0'852 á 1	0'036 á 1	0'026 á 1
Logroño . . . . .	131,705	0'479 á 1	2'893 á 1	10'821 á 1	0'748 á 1	»	0'052 á 1	0'006 á 1	0'111 á 1	0'889 á 1	0'022 á 1	0'050 á 1
Santander . . . . .	183,805	0'281 á 1	2'151 á 1	10'462 á 1	0'547 á 1	»	0'049 á 1	0'002 á 1	0'179 á 1	0'821 á 1	0'046 á 1	0'030 á 1
Soria . . . . .	115,619	0'417 á 1	3'299 á 1	9'925 á 1	0'700 á 1	»	0'038 á 1	0'004 á 1	0'192 á 1	0'808 á 1	0'026 á 1	0'077 á 1
Vizcaya . . . . .	113,079	0'486 á 1	2'693 á 1	6'813 á 1	0'594 á 1	»	0'106 á 1	0'003 á 1	0'195 á 1	0'805 á 1	0'052 á 1	0'030 á 1
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>952,184</b>	<b>0'457 á 1</b>	<b>2'778 á 1</b>	<b>10'339 á 1</b>	<b>0'786 á 1</b>	<b>»</b>	<b>0'052 á 1</b>	<b>0'004 á 1</b>	<b>0'161 á 1</b>	<b>0'839 á 1</b>	<b>0'028 á 1</b>	<b>0'059 á 1</b>

## DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. — NUM. 2.

PROVINCIAS.	PERSONAL.			Número de delitos.	ARMAS DE FUEGO.		ARMAS BLANCAS.		Instrumentos contundentes.	Otros instrumentos ó medios no expresados.	PROPORCION.							
	Número de almas.	Acusados.	Penados.		De uso lícito.	De ilícito.	De uso lícito.	De ilícito.			De la población con los delitos.	De los acusados con los delitos.	De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso lícito con las de ilícito.	De las armas blancas de uso lícito con las de ilícito.	De los instrumentos contundentes con los delitos.	De los instrumentos ó medios no expresados con los delitos.
Alava . . . . .	75,000	251	193	104	1	3	16	9	29	38	721'154 á 1	2'413 á 1	1'856 á 1	0'160 á 1	0'333 á 1	1'778 á 1	0'279 á 1	0'365 á 1
Burgos . . . . .	224,407	1,112	943	486	14	14	40	16	96	149	461'743 á 1	2'386 á 1	2'024 á 1	0'500 á 1	1'000 á 1	2'500 á 1	0'206 á 1	0'320 á 1
Guipúzcoa . . . . .	108,569	135	115	74	3	4	12	4	6	19	1467'149 á 1	1'824 á 1	1'554 á 1	0'438 á 1	0'750 á 1	3'000 á 1	0'081 á 1	0'257 á 1
Logroño . . . . .	131,705	792	704	348	21	13	46	26	42	93	378'463 á 1	2'276 á 1	2'023 á 1	0'473 á 1	1'615 á 1	1'769 á 1	0'121 á 1	0'267 á 1
Santander . . . . .	183,805	447	367	172	2	5	13	5	42	41	1068'634 á 1	2'598 á 1	2'134 á 1	0'389 á 1	0'400 á 1	2'600 á 1	0'244 á 1	0'238 á 1
Soria . . . . .	115,619	437	353	176	4	3	16	10	25	54	656'926 á 1	2'483 á 1	2'006 á 1	0'269 á 1	1'333 á 1	1'600 á 1	0'142 á 1	0'307 á 1
Vizcaya . . . . .	113,079	375	302	160	3	»	11	2	23	48	706'743 á 1	2'344 á 1	1'888 á 1	0'231 á 1	»	5'500 á 1	0'143 á 1	0'300 á 1
<b>Total . . . . .</b>	<b>952,184</b>	<b>3,549</b>	<b>2,977</b>	<b>1,520</b>	<b>48</b>	<b>42</b>	<b>154</b>	<b>72</b>	<b>263</b>	<b>442</b>	<b>626'437 á 1</b>	<b>2'366 á 1</b>	<b>1'985 á 1</b>	<b>0'396 á 1</b>	<b>1'143 á 1</b>	<b>2'139 á 1</b>	<b>0'175 á 1</b>	<b>0'295 á 1</b>
						<b>90</b>		<b>226</b>										

De los delitos y las penas. Número 3.

CONTRA LAS PERSONAS.	Acusados.	Absueltos.	Condenados a muerte.	A PRESIDIO.				Destierro o confinamiento.	Cárcel.	Prision sufrida.	Multa.	Redención pecuniaria.	Vigilancia.	Apercibimiento.	
				Correccional.	Peninsular.	África.	África con retención.								
Conspiracion . . . . .	6	5	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	
Sedicion y alborotos. . . . .	6	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	
Fijacion de pasquines. . . . .	11	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	1	
Espresiones subversivas. . . . .	16	3	»	»	»	»	»	»	»	8	1	4	»	»	
Vagancia y mala conducta. . . . .	6	2	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	1	»	
Faltas de empleados . . . . .	41	23	»	»	»	»	»	»	1	1	1	7	»	8	
Aprehension y uso de armas prohibidas.	29	6	»	1	3	»	»	»	13	2	1	1	»	2	
Fuga de presos y presidiarios . . . . .	50	9	»	2	1	»	»	»	16	5	5	2	»	10	
Desacato á la autoridad . . . . .	317	31	»	3	»	»	1	»	28	7	28	181	4	34	
Soborno, falsedad, infidencia y perjuro . . . . .	8	2	»	»	»	»	»	»	3	2	1	»	4	»	
Homicidio . . . . .	156	23	10	16	30	11	14	»	30	14	»	2	»	6	
Heridas y contusiones. . . . .	894	119	»	17	9	1	2	1	182	84	147	264	»	67	
Insultos y malos tratos. . . . .	414	79	»	5	»	»	»	»	2	84	51	59	77	57	
Infanticidio . . . . .	10	»	»	3	2	»	»	»	4	1	»	»	»	»	
Desafío . . . . .	2	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	
Conato de suicidio . . . . .	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Estupro con violencia . . . . .	10	3	»	5	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	
Estupro simple . . . . .	16	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	
Blasfemias. . . . .	16	1	»	»	»	»	»	»	6	»	»	9	»	»	
Inmoralidad y escándalo . . . . .	83	27	»	»	»	»	»	»	17	3	10	17	»	9	
CONTRA LAS COSAS.															
Falsificacion de documentos públicos. . . . .	17	6	»	»	2	1	»	»	1	»	5	1	»	1	
Falsificacion de documentos privados. . . . .	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	
Falsedad en el otorgamiento de instrumento en actos judiciales y en los de las corporaciones y autorizadas. . . . .	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	
Contrabando. . . . .	156	24	»	»	»	»	»	»	24	5	73	13	»	17	
Incendios . . . . .	48	20	»	»	1	1	»	»	9	2	3	4	»	8	
Robo, hurto y estafas . . . . .	989	305	»	99	74	»	4	»	346	52	33	14	1	61	
Tala de montes . . . . .	242	26	»	»	»	»	»	»	18	2	160	12	1	23	
	3549	726	10	151	124	14	21	2	3	801	240	534	604	8	311

Proporeion de la poblacion. acusados y penados con las penas. Número 4.

CLASES.	NUMERO DE CADA UNA DE ELLAS.	MUERTE.	CORRECCIONAL.	PENINSULAR.	AFRICA.	AFRICA CON RETENCION.
Poblacion. . . . .	952,184	94654'300 á 1	6268'497 á 1	7633'411 á 1	67610'214 á 1	45073'476 á 1
Acusados. . . . .	3,549	354'900 á 1	23'503 á 1	28'621 á 1	253'500 á 1	169'000 á 1
Penados. . . . .	2,977	297'700 á 1	19'715 á 1	24'008 á 1	212'643 á 1	141'762 á 1

CLASES.	ESTRAÑAMIENTO.	DESTIERRO Ó CONFINAMIENTO.	CARCEL.	PRISION SUFRIDA.	MULTA.	REDENCION PECUNIARIA.	VIGILANCIA.	APERCI-BIMIENTO.
Poblacion..	473271'500 á 1	315514'333 á 1	1181'702 á 1	3943'929 á 1	1771'991 á 1	1567'124 á 1	118317'875 á 1	3043'547 á 1
Acusados...	1774'500 á 1	1183'000 á 1	4'431 á 1	14'788 á 1	6'646 á 1	5'876 á 1	443'625 á 1	11'411 á 1
Penados...	1488'500 á 1	992'333 á 1	3'717 á 1	12'404 á 1	5'772 á 1	4'939 á 1	372'125 á 1	9'572 á 1

Proporeion de las penas mayores con las menores y de las unas y las otras con la poblacion, los acusados y los penados.

CLASES.	Número de cada una de ellas.	Las penas mayores con las menores.	LOS PENADOS CON LAS PENAS.		LA POBLACION CON LAS PENAS		LOS ACUSADOS CON LAS PENAS	
			MAYORES.	MEÑORES.	MAYORES.	MEÑORES.	MAYORES.	MEÑORES.
Penas mayores.	169	0'064 á 1	17'615 á 1	1'122 á 1	5634'625 á 1	358'773 á 1	21'000 á 1	1'337 á 1
Penas menores.	2654							

Comprende el estado número 1.º todo lo relativo al personal, esto es, el número de acusados, el de absueltos, penados presentes y contumaces, el de reincidentes en el mismo delito y en otro diferente, las edades de los acusados, sexo, estado, instruccion y profesion con el correspondiente cuadro de proporciones. La pobl. total del terr. de la aud., tomada de los mismos antecedentes de que en su estadística criminal se sirvió el señor ministro de Gracia y Justicia, asciende a 946,543 alm. y el número de acusados en la 7 prov. á 3,549, viniendo á resultar hallarse los acusados respecto á la pobl. como 0'004 á 1, ó lo que es lo mismo, un acusado por 268'296 hab. Si partiendo de este principio, procedemos al examen de la prov. que con mayor número ha contribuido al espresado total de acusados, hallamosser la de Logroño, que presenta 0'006 de acusados por hab.; ni la naturaleza del terreno, ni su clima, ni el estado de la agricultura, el comercio y la industria, ni la instruccion del pais, mas desarrollada aqui que en otra alguna de las 7 prov, debieran hacer esperar este resultado; pero todas estas causas que sin género alguno de duda contribuyen poderosamente á la moralidad del pueblo, resultan ineficaces en esta prov. por la excesiva inclinacion de parte de sus hab. al juego, á la vagancia y holgazaneria que lleva consigo la inclinacion al contrabando. Nunca pueden ser responsables los riojanos de esta propension; causas ajenas de ellos las produjeron, á saber: su situacion topográfica en los confines de unas prov. que con su legislación especial, disfrutaban al propio tiempo del privilegio de la libre introduccion de muchos artículos que fuera de su terr. resultaban ser de comiso para el resto de la nacion. Conocida la causa, que no dudamos en calificar de única, del excesivo número de acusados en la prov. de Logroño, facil es prever llegaron á desaparecer sus efectos; gran paso se dió en este camino con el generoso y patriótico allanamiento que los navarros hicieron á renunciar sus fueros sometiéndose á la legislación general de la nacion, y con la traslacion de las aduanas, á las costas y frontereras en las Vascongadas; corto es el tiempo transcurrido desde que este feliz suceso tuvo lugar para que sus benéficos resultados pudieran conocerse en la época á que las noticias estadísticas se refieren, pero es mas que indudable se dejara ya sentir en los nuevos datos que el Gobierno publique en este año ó en el próximo venidero; mas aun, si este y las autoridades de la prov., por los medios que tienen á su disposicion, procuran minorar la funesta pasion que á los riojanos domina por el juego, especialmente por el de la pelota, esta provincia llegará á ser una de las menos criminales de España, atendidos los demas accidentes fisico-político-morales que en ella concurren.

Sigue á la prov. de Logroño en la escala de la criminalidad la de Burgos, en la cual la proporcion entre los acusados y la pobl. es de 0'005 á 1; bien conocidas son las causas que la motivan: la prov. de Burgos sembrada de cerros ofrece poco terreno útil para el cultivo, atendida su estension, ni la calidad de sus tierras se presta generalmente á otras prod. que á los cereales y yerbas de pasto, lo que la hace pobre en agricultura, por mas que de la primera clase resulten sobrantes para extraer á diferentes puntos: tambien contribuye á este resultado agricola la excesiva rigidez atmosférica, que influye al propio tiempo de un modo poco conveniente en el temperamento de los hab.; si á esto se agrega el casi ningun comercio que posee, la nulidad de su ind., el descuido que se advierte en la instruccion pública, á causa de la misma pobreza del pais, y la proporcion que tiene para el contrabando, nadie extrañará el resultado que dejamos indicado y que no basta á destruir la proverbial honradez castellana. Iguales causas y aun si se quiere elevadas á mayor escala, pues su terr. es mas pobre que el de la prov. de Burgos, colocan á la de Soria en el tercer grado de criminalidad respecto al número de acusados, debiendo la ventaja que lleva á la anterior, indudablemente, á la mayor sencillez de sus costumbres, producto de su sit. topográfica fuera de las grandes vias de comunicacion y al mayor desarrollo de la instruccion pública. No puede menos de verse consorprea la proporcion que en las prov. de Vizcaya y Alava guarda el número de acusados con la pobl. 0'003 á 1. Cuando se para la consideracion en el hermoso clima que ambas prov. disfrutaban; en el part. que la inteligencia y laboriosidad de los hab. ha sabido sacar del cultivo de su escaso terreno; el desarrollo de su ind. fabril; el ventajoso comercio que les propor-

cionan su estensa costa, su legislación especial y el estado de la instruccion pública, mejor que en muchas de las prov. de la monarquia se hace inconcebible este resultado. Nada mas frecuente que oír los encomios que por do quiera se hacen de la sencillez y pureza de costumbres de los hab. de estas prov.: menester es, pues, atribuir aquella proporcion á la maléfica influencia de la guerra civil que debió relajar algun tanto sus costumbres, concitar los odios y fomentar las venganzas. Nos fijamos en esta idea á pesar de la frecuencia con que hemos oido que terminada la guerra civil habia sustituido la mayor fraternidad al encarnizamiento con que antes se combatieran los individuos de un mismo pueblo, de una misma familia, porque no podemos admitir la causal que espone la aud. en la memoria dirigida al Gobierno hablando de la prov. de Vizcaya, á saber: la esterilidad del terreno de Bilbao y la escasez de otros medios de subsistencia. Convenimos en que el terreno cultivable en la espresada prov. es poco y esteril; pero es indudable, como poco ha dejamos sentado, que la inteligencia y activa laboriosidad de los hab. obliga á producir á las tierras, si no lo bastante para el consumo, cantidades considerables de diferentes frutos; que la ind. fabril, la pesca y el comercio suplen la pobreza del suelo, dando ocupacion á un considerable número de brazos; que la prov. posee establecimientos de beneficencia muy bien administrados, en los que la ancianidad achacosa y el impuber hallan favorable acogida, proporcionando todas estas causas reunidas el que quizás no se vea un indigente en toda la prov. Apesar de que la espresada aud. afirma que los delitos son menos en número en las prov. de Alava y Vizcaya que en las restantes del terr., observámos que el número de acusados en la de Santander es un tercio menor que en aquellas, comparado con la pobl. 0'002 á 1: proporcion que debe á su sit. litoral, á sus puertos, comercio é ind., á las virtudes que garantizan su prosperidad y retraen sus ánimos del crimen, á sus costumbres sencillas y al estado de su instruccion, causas mas poderosas que lo montuoso del terreno, y lo escaso y poco estimado de sus prod. Entre las 7 prov. que componen el terr., la que presenta mayor moralidad, si se juzga por el número de los acusados, es la de Guipúzcoa: su proporcion es de 0'001 á 1. Aqui se ve comprobado de un modo positivo, cuáles sean los efectos que la topografía de un pais, su clima, su ind., su comercio, la educacion y las costumbres ejercen sobre la criminalidad. Los guipuzcoanos habitan bajo un cielo hermoso y un clima benigno, en el que ni el calor ni el frio ejercen sus rigores; educados religiosamente é instruidos con oportunidad por sus padres, huyen de los vicios y temen el crimen, á lo que contribuye tambien su vida activa y laboriosa: sus costumbres sencillas y puras les crean pocas necesidades y en sus diversiones inocentes no pueden mezclarse ni las quimeras, ni la depravacion. Sin la facilidad que su costa les proporciona para el contrabando, la prov. de Guipúzcoa seria la que contase menor número de acusados y de delitos, no solo entre las prov. que componen el terr. de la aud., sino entre todas las de la monarquia.

Examinada la proporcion que entre los acusados y el número de hab. se observa en las 7 prov. que abraza la aud. de Burgos, pasamos ahora á ocuparnos de la comparacion relativa con el número de acusados de las otras prov., cuyos art. han visto la luz pública, proporcion que aparece en el estado que sigue:

Logroño. . . . .	1 á 186'513	Almería. . . . .	1 á 354'666
Burgos. . . . .	1 á 201'805	Ciudad-Real. . . . .	1 á 362'684
Cuenca. . . . .	1 á 228'195	Santander. . . . .	1 á 372'998
Soria. . . . .	1 á 264'574	Alicante. . . . .	1 á 379'386
Badajoz. . . . .	1 á 268'551	Lérida. . . . .	1 á 499'413
Avila. . . . .	1 á 274'707	Guipúzcoa. . . . .	1 á 804'215
Alava. . . . .	1 á 283'813	Barcelona. . . . .	1 á 852'164
Albacete. . . . .	1 á 284'765	Gerona. . . . .	1 á 991'435
Vizcaya. . . . .	1 á 299'368	Tarragona. . . . .	1 á 1042'308
Murcia. . . . .	1 á 322'637		

Poco podemos decir respecto á lo que de sí arroja el estado que antecede; él nos pone de manifiesto la escala gradual de la criminalidad entre las prov. que contiene, y patentiza, como antes nemos manifestado, que los accidentes atmosféricos, la riqueza del pais, las costumbres y la educacion, son la causa eficiente de la moralidad de los pueblos. Es cierto que nos presenta algunas escepciones, tales como la de Logroño, Ala-

va y Vizcaya; pero estos hechos deben atribuirse indudablemente á causas extraordinarias que el tiempo ó la legislación modifican.

Descendemos naturalmente á la comparacion entre sí de las 3 aud. de que hasta el dia nos hemos ocupado, á saber: Albacete, Barcelona y Burgos; la proporcion que en ella se observa entre los acusados y la pobl., es como sigue.

Burgos. . . . .	1 á	266'707
Albacete. . . . .	1 á	295'104
Barcelona. . . . .	1 á	825'057

Acerca del favorable resultado que presenta el terr. de Barcelona, ya dijimos en su art. cuanto convenir podia, y manifestamos las causas que lo produjeron: tambien esplicamos en el de Albacete, y corroboramos en el citado de Barcelona, los motivos que hacia aparecer á aquella aud. en términos tan desventajosos, apesar de la benignidad del clima en 3 de las 4 prov. que lo componen; y apesar de la feracidad del suelo de todas ellas y del brillante estado en que tienen su numerosa grangeria. Atendidas estas circunstancias topográficas y la riqueza del pais, es menester convenir en que no obstante la diferencia casi imperceptible que se advierte en el número de acusados de ambas prov., es mas inescusable el resultado que da la de Albacete, que el de la de Burgos; aquella se compone de 4 prov., 3 de las cuales, puede decirse formaban antes un mismo terr. (Murcia, Albacete y Ciudad-Real); aquella, repetimos, disfruta de un clima dulce, templado, donde ni los calores sofocan, ni los frios impresionan fuertemente, si no es en algunos puntos. La de Burgos abraza 7 prov. divididas por la misma naturaleza con elevadas y ásperas cord. y un r. caudaloso: diferentes en hábitos, costumbres y legislación, casi todas ellas con un clima húmedo y frio en exceso, y todas con escaso terreno cultivable, tierras poco fértiles y de escasos prod. Nunca es disimulable la criminalidad y menos cuando proviene de causas que pueden neutralizarse; si se fomentara la morigeracion de los hab. del terr. de la aud. de Burgos, y en la prov. de este nombre se procurase dar á la instruccion pública el impulso debido, el número de acusados seria indudablemente menor.

Procediendo al exámen de los demas extremos que comprende el estado número 1.º, se ve que los acusados de 10 á 20 años con los de 20 á 40, guardan la proporcion de 0'457 á 1, y los de la última edad con los de 40 en adelante, la de 2'778 á 1. Tanto en el art. de la audiencia de Albacete como en el de Barcelona, espusimos las causas naturales de este resultado, escusamos repetir las, porque allí pueden verlas nuestros lectores: los hombres se hallan en relacion con las mugeres como 10'339 á 1. Llama la atencion en esta casilla el excesivo número de mugeres acusadas que se advierte en la prov. de Vizcaya, y que dan la proporcion de 6'813 á 1 que no hallamos en ninguna de las prov., de cuya estadística criminal nos hemos ocupado hasta el dia, ni creemos encontrar en lo sucesivo. Sin embargo, debe existir alguna otra causa mas cierta á nosotros desconocida, puesto que en casi todas las prov. de Castilla y en las mismas Vascongadas, tambien se ocupan las mugeres en las faenas del campo y otras propias de los hombres; sin que por esto se advierta mas relajacion en sus costumbres, ó cuando menos mayor inclinacion al crimen, que en otras prov. donde no se dedican á aquellas faenas. No puede dudarse que contribuya poderosamente á esto el genero de vida que usan las mugeres en la espresada prov. Al tratar de las costumbres de los vizcaínos, se dice que estas ayudan á sus maridos en las faenas del campo, y que son las que comunmente se ocupan de la carga y descarga de los efectos de comercio: menester es convenir que este genero de vida ha de amortiguar necesariamente aquel pudor, aquella reserva y encogimiento que naturalmente distingue al bello sexo, haciéndole adquirir muchas de las costumbres de los hombres, y con ellas los vicios que les son propios. Entre los solteros y los casados la proporcion está de 0'786 á 1. La prov. de Alava nos presenta una excepcion en este particular, á saber: el número de acusados solteros es en ella mayor que el de casados, circunstancia que no encontramos sino en alguna que otra prov. Los que ejercen profesion científica ó arte liberal, con los que ejercen artes mecánicas, estan como 0'52 á 1; los abuelos con los acusados de 0'161 á 1; los penados con los acusados 0'839 á 1; los contumaces con los presentes 0'28

á 1, y los reincidentes con los penados 0'059 á 1. No podemos presentar proporcion entre los que saben leer y escribir con los que no saben, y de estos con los que saben solo leer, porque en los datos que hemos tenido á la vista no se hace mención sino de los que saben leer y escribir, cuyo número aparece ser 1846, esto es, algo mas de la mitad de los acusados. Indudable es que si en las noticias estadísticas del Gobierno se hubiera hecho constar el número de los acusados que sabian leer, la aud. de Burgos nos hubiera presentado un cuadro mucho mas halagüeño en lo respectivo á la instruccion pública, que Barcelona y Albacete.

El estado número 2.º se ocupa de los delitos de homicidio y de heridas, y de las armas ó instrumentos empleados en su perpetracion. Siguiendo el método que al tratar de esta materia observamos en la aud. de Barcelona, porque le hallamos mas inteligible, reservaremos el ocuparnos de los homicidios y heridas, para cuando hablemos de los delitos en general, reduciendo nuestras observaciones al presente á los medios de ejecucion. Menos de la mitad de las armas empleadas por los perpetradores fueron de fuego: esto confirma lo que ya tenemos dicho repetidas veces; que la facilidad de ejecutar el golpe, y ocultar el atentado, da generalmente la preferencia á las armas blancas en los homicidios y heridas. De las 90 armas de fuego, 48 eran de uso lícito y 42 de ilícito, esto es, número casi igual, proporcion que no encontramos en ninguna de las otras dos aud. No se observa igual propension á las armas prohibidas en las blancas; del total de 226 que resultan del estado, 154 fueron de las permitidas y 72 de las prohibidas, ó lo que es lo mismo, poco menos del tercio; sin embargo, el número de armas prohibidas de ambas especies, es mas considerable en las prov. que componen el distr. de la aud. de Burgos que en las demas, cuyos datos estadísticos de criminalidad hemos recorrido hasta el dia. No por esta circunstancia modificaremos nuestro modo de ver respecto á las leyes prohibitivas de uso de armas; para hacernos cambiar de opinion, menester era se nos justificase que el mayor número de homicidios y de heridas en un terr., provenga del uso de armas vedadas; y para conseguirlo se hacia indispensable presentar en las casillas relativas á las armas de todas especies empleadas en la perpetracion de los delitos, un número mucho mayor de armas prohibidas que de las permitidas. Entretanto esto no se verifica, lo que por ahora creemos imposible en vista de la misma estadística publicada por el Gobierno; mientras veamos que en la misma prov. de Albacete, en la que la elaboracion de armas blancas de todas clases, forma uno de los principales ramos de su ind., el número de armas prohibidas guarda la proporcion con el de las permitidas de 0'283 á 1, sostendremos que las leyes prohibitivas de uso de armas, lejos de producir resultados beneficiosos en la represion de los delitos, los aumenta con notable perjuicio de la sociedad, proporcionándola una infraccion mas de las leyes.

Los instrumentos contundentes se hallan en relacion á los delitos como 0'175 á 1, y la de los otros instrumentos ó medios no espresados tambien con los delitos de 0'295 á 1, formando estas dos clases un total de 705. Si esta suma la comparamos con el total que resulta de armas de fuego y blancas, hallaremos la proporcion de 2'231 á 1. Una consecuencia consoladora surge de la comparacion que precede, á saber: que en medio de ese excesivo número de acusados, de ese excesivo número de delitos de homicidio y de heridas que pesan sobre el terr. de la aud. de Burgos, es menor la gravedad en los mismos delitos, menor el encarnizamiento en su ejecucion, y menor tambien la premeditacion, que en los terr. de la aud. de Barcelona y en la de Albacete, en las que el número de armas aparece mayor que el de los instrumentos contundentes, y de los instrumentos ó medios no espresados.

Trata el estado 3.º del número de acusados, por cada especie de delitos y de las penas impuestas á los declarados culpables, con distincion de los que afectan á las cosas y los que afectan á las personas: seguimos dividiendo asi los delitos, apesar de que un término tan general no deja de tener inconvenientes; porque en nuestro concepto, como ya en otra ocasion dijimos, es el mas claro, y porque salva las dificultades casi insuperables, que presenta cualquiera otra division que quiera abrazarse. La primera cuestion que el mencionado estado nos presenta, es la mayor ó menor propension que se observa en el terr. de la aud. de Burgos en general á los delitos contra las personas ó contra las cosas, comparacion que no podemos ha-

cer con las prov. en particular, por falta de datos. Si del catálogo que presentamos de delitos contra las personas, se deducen los puramente políticos, y aquellos que solo bajo un concepto muy lato pueden ser considerados como delitos contra las personas, el número de los acusados por los de este género quedará reducido á 1520; á 1456 los acusados por delitos contra las cosas, resultando entre unos y otros la proporción de 1'044 á 1. De aquí se deduce que la inclinación de los hab. de este terr. á los delitos contra las personas, es menor aun que en la aud. de Barcelona, donde la proporción está de 1'594 á 1, infinitamente menor que en la de Albacete, donde resulta de 2'713 á 1. Con placer llamamos la atención de nuestros lectores en el art. aud. de Barcelona, hácia el movimiento descendente que se advertía en los delitos contra las personas, porque lo juzgamos como una prueba de moralización y de sociabilidad: no se estrañará pues que nos congratulemos en el día, al ver un resultado todavía mas favorable en la aud. de Burgos. La segunda cuestión es el exámen especial de los delitos y de su gravedad, por la proporción de las penas impuestas á los delincuentes. No hay que lamentar en el terr. de la aud. de Burgos delito alguno por envenenamiento, ó por conato de tan infame crimen: la honradez castellana y la sencillez de costumbres de las Provincias Vascongadas, hacen imposible, ni aun de pensamiento, un delito que mas que otro alguno, prueba la relajación de las costumbres y la negra traición de los perpetradores; y tampoco ha afligido al país ningún parricidio, delito horrendo concebible solo en una imaginación delirante, y cruel castigo que el cielo impone á aquellos padres desgraciados, que reprensiblemente descuidaron la educación de sus hijos aun mas desgraciados. Dos fueron solo los acusados por conato de suicidio, y ambos resultaron absueltos; lo que prueba, ó que aquellos no tuvieron tan desnaturalizado pensamiento, ó que el conato fué producido por algún delirio pasajero: otros 2 resultan sumariados por desafío, que afortunadamente no debió pasar de conato, ó no debieron resultar de él consecuencias desagradables, pues los juzgadores les creyeron bastante castigados con la pena de cárcel no considerada como corporal, y por tanto redimible, mientras no esceda de 6 meses. No puede menos de con dolernos el número de acusados por infanticidio (10): es menor en verdad que en la aud. de Albacete (22), y que tambien el crimen de aquellos, ó no debió pasar de conato, ó no pudo justificarse; pues que los declarados culpables fueron condenados 3 á presidio correccional, 2 á peninsular, 4 á cárcel y 1 á prisión sufrida, cuando de los 19 que aparecieron delincuentes en la mencionada aud. de Albacete, á uno se impuso la pena de muerte; á 4 la de presidio correccional; á uno la de peninsular; á 2 la de Africa con retención; á 7 de cárcel, y á 4 de prisión sufrida. No es tan crecido el número de acusados por homicidio en el terr. de la aud. de Burgos (156), como en el de Barcelona (159); pero si atendemos á la demostración comparativa que los estados de ambas aud. presentan, menester es convenir, que aunque la diferencia es muy corta, la propensión á los delitos de homicidio en la primera, es mayor que en la segunda: cierto es que el número de acusados por homicidio escede en 3 en la aud. de Barcelona; pero tambien lo es que del total de acusados fueron absueltos 53; 10 los sentenciados á pena de muerte; 12 á presidio de Africa con retención; 18 al mismo sin esta circunstancia agravante; 24 á presidio peninsular; 4 á correccional, y los restantes á otras penas menores, y en la de Burgos fueron solo 23 los absueltos, y de los penados 10 á muerte; 14 á la inmediata; 11 á presidio de Africa; 30 á peninsular; 16 á correccional, y los restantes, como en aquella, á otras menores. Una idea consoladora nos presentan los datos que acabamos de recorrer, á saber: que en medio de ser el terr. de la aud. de Burgos mas pobre que el de la de Barcelona, menor su ind. y su comercio, tan grande el engrandecimiento con que se dejó sentir la guerra civil, y el encuentro de las opiniones políticas, los delitos de homicidio, con respecto á aquella son menores en número que los delitos contra la cosa. En efecto, el máximo de los homicidios perpetrados en el terr. de la aud. de Burgos, no pasa de 24; 10 plenamente justificados, número igual á los condenados á pena de muerte, y 14 con indicios *juris*, que es el número de individuos á quienes se impuso la inmediata: no creemos puede nadie tener como perpetradores de delitos de homicidio, á los que se creyó suficientemente castigados con la pena de presidio simple á Africa, de peninsular, de correccional y con otras menores:

estos cuando mas pueden calificarse como cómplices en mayor ó menor grado. Repetimos aquí lo que ya dejamos sentado al hablar de este mismo punto en la aud. de Barcelona, que es sensible carecer de la noticia de ciertas circunstancias indispensables, para graduar la mayor gravedad de los delitos de una misma especie, único medio capaz de conducir al conocimiento de la mayor ó menor moralidad de los pueblos: nuestras leyes distinguen el asesinato del homicidio simple; pero al asesino y al homicida les aplican la misma pena, sin embargo de no haber criminalista alguno que no reconozca la enorme diferencia que existe entre uno y otro: el asesinato es producto de la premeditación y de la cobardía del perpetrador; el homicidio simple es las mas veces el resultado de un temperamento irascible, de una provocación mas ó menos grave.

El número de los acusados por heridas y contusiones asciende á 894, de los cuales resultaron absueltos 119: apesar de esta rebaja, preciso es confesar que escede mucho la aud. de Burgos á la de Barcelona en esta especie de delitos, meramente en cuanto al número; pues en cuanto á la gravedad, si se toma en cuenta la proporción entre los delitos y las penas, ó resulta igual ó mas favorecida la aud. de Burgos. De los 775 penados en esta aud. por heridas y contusiones, 2 lo fueron á Africa con retención; 1 al mismo sin esta circunstancia agravante; 9 á peninsular; 17 á correccional; 1 á destierro, y los restantes á cárcel, prisión sufrida, multa y otras menores, de donde se deduce que el máximo de los delitos que esta casilla comprende, corresponden á las contusiones como lo prueba el excesivo número de armas contundentes ó de otros instrumentos ó medios ignorados del estado número 2.º. En la aud. de Barcelona el número de los penados por heridas y contusiones fué 157, entre los que 18 sufrieron la condena á presidio de Africa; 12 á peninsular; 23 á correccional; 1 la de destierro, y los demas la de cárcel, prisión sufrida, multa, etc.: resulta pues, que en la aud. de Barcelona el número de las penas mayores impuestas á los declarados cómplices, escede en 18 á las de la misma especie en la de Burgos, y en 6 las de presidio correccional, y en consecuencia la proposición que dejamos poco ha sentada, corrobora que si el número de acusados por heridas y contusiones era mayor en esta segunda aud., tambien apareció menor la gravedad de los mismos delitos, aun sin tomar en cuenta la diferencia proporcional que entre ambas aud. resulta respecto al primer extremo. Nos abstendremos de entrar en comparaciones con los delitos de homicidio, heridas y contusiones con la aud. de Albacete, porque nos veriamos obligados á repetir lo que ya con este motivo dijimos en el art. de Barcelona.

Si del exámen general que precede pasamos á inquirir en cuál de las 7 prov. que constituyen el terr. de la aud. de Burgos se observa mayor propensión á los delitos de homicidio y de heridas, hallaremos igual resultado al que nos dió el examen de la criminalidad por la comparación entre los acusados, esto es, el máximo de delitos de este género en la provincia de Logroño (224'477 á 1) y el mínimo en la de Guipúzcoa (1467'148 á 1). Aunque no crecido, es mayor el número de acusados por delitos de inmoralidad que en las aud. de Albacete y de Barcelona, sin embargo de la diferencia del clima, que mas que en ningún otro influye en la perpetración de crímenes de esta especie.

Hemos recorrido ligeramente los delitos que de un modo mas directo atacan á las personas, supliendo por medio de la proporción entre ellos y las penas, la absoluta falta de datos para conocer el número de delitos perpetrados y la gravedad relativa de los de una misma especie. Pasamos ahora á hacer igual pesquisa en los delitos contra las cosas, cuyo número, segun dejamos justificado, es excesivamente mayor que el de delitos contra las personas; fenómeno poco comun en nuestra nación y que creemos serán muy pocas las aud. que lo presenten. 989 acusados por robo, hurto y estafas, resultaron en la época á que se refieren los datos estadísticos que nos ocupan, número excesivamente mayor al que dieron las aud. de Barcelona (238) y la de Albacete (556); empero el número de robos calificados aparece menor en la aud. de Burgos (4), que es el de los que fueron penados al presidio de Africa con retención. Dedúcese de aquí otra nueva prueba del hecho que viene descollando desde el principio del examen de la estadística criminal de este vasto territorio; que si la pobreza del país, por la esterilidad del terreno, el poco desarrollo de la industria y las ningunas proporciones

para el comercio en una gran parte del terr. y otras causas accidentales, hacen mucho mayor el número de acusados; la religiosidad y sencillez de costumbres de sus hab., producen el que los delitos sean menos graves, y que no vengan acompañados de aquel encarnizamiento que en otros terr. se advierte. También es mayor que en las aud. de Barcelona y Albacete, el número de acusados por delitos de contrabando. La causal de este resultado ya la dejamos anotada en las reflexiones que acompañan al estado 1.º Los acusados por delito de incendio fueron 48, número de los que 20 fueron absueltos y por consiguiente quedaron reducidos los penados á 28. Si buscamos en la proporción de las penas el el número de delitos de este género que tuvieron lugar, no hallaremos sino 2, cuando mas, que fueran producto de la deliberación de los perpetradores, y de los que se siguieran perjuicios de alguna consideración, número de los condenados á presidio de Africa (1) y á peninsular (1); los 26 restantes debieran ser ó cómplices de aquellos, ó autores de otros incendios nacidos de descuido mas ó menos criminal.

Nada de extraño tiene que el número de acusados por falta de montes, sea mayor en la aud. de Burgos, que en las de Albacete y la de Barcelona, y que en ambas reunidas. Diferentes veces hemos hecho mención de la pobreza del país; natural es que los hombres indigentes se dirijan á buscar en los prod. que la tierra da graciosamente, el medio de subsistencia que de otro modo quizás no hayan podido agenciar-

se apesar de las esquisitas diligencias que para conseguirlo mas decorosamente hayan practicado. Es menester ademas no perder de vista la facilidad con que brinda el mismo terreno á infringir las leyes de bosques, presentándose por todos lados cubierto de espesas é intrincadas arboledas. El estado número 4.º trata de la proporción que guardan las penas con la pobl., los acusados y penados y de las penas mayores con las menores, único medio segun dejamos anotado poco ha á falta de la noticia de las causas sustanciadas para poder conocer el número de delitos de cada especie y la respectiva gravedad de ellos. Concluido el examen de los datos estadísticos de criminalidad de la prov. de Burgos relativos al año 1843, y la esposicion de aquellos cálculos y observaciones que ha sido posible formar con la escasez de noticias que contienen, y la falta de algunos extremos absolutamente indispensables para la comparación entre las prov. de un mismo terr. judicial y de este con otros, pasamos á presentar á nuestros lectores el siguiente cuadro, sacado de los estados que acompañan á los discursos que los regentes de las aud. pronuncian todos los años el día de la apertura del tribunal. El movimiento de aumento ó disminución que la criminalidad ha tenido en el terr. de la aud. de Burgos, desde la época de su instalación hasta el año de 1843, á que como dejamos dicho se refieren los datos de estadística criminal publicados por el Gobierno.

CAUSAS.	AÑOS.										
	1834	1835	1836	1837	1838	1839	1840	1841	1842	1843	
Homicidio. . . . .	24	163	186	92	127	117	157	189	248	283	
Heridas. . . . .	39	323	452	296	245	292	265	528	565	747	
Robos. . . . .	54	261	415	406	417	429	523	391	527	696	
Contrabando. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	251	297	137	
Conspiracion. . . . .	9	205	350	151	26	19	14	9	32	18	
Incendio. . . . .	9	16	21	9	5	7	25	19	39	27	
Inmoralidad y escándalo. . . . .	9	84	86	41	116	164	82	79	157	204	
Asonadas y pasquines. . . . .	"	38	126	32	10	11	23	24	20	29	
Falsedad y perjurio. . . . .	"	25	26	23	39	13	18	27	33	28	
Otros delitos. . . . .	90	"	"	"	63	49	15	15	39	56	
<b>PENAS.</b>											
De muerte. . . . .	"	19	16	8	5	2	2	2	6	12	
De presidio. . . . .	33	395	346	299	223	152	171	197	179	283	
Privacion de oficio y otros correccionales. . . . .	588	386	521	541	518	713	536	622	1,062	1,568	
<b>TOTAL DE</b>											
Causas. . . . .	1,675	1,620	2,078	1,189	1,284	1,264	1,443	2,118	2,644	2,612	
Penas. . . . .	621	800	886	848	746	867	709	821	1,247	1,863	
Penados. . . . .	621	800	837	848	746	867	709	821	1,247	1,863	

Antes de proceder al examen del estado que antecede debe fijarse la atención en que los datos estadísticos de criminalidad relativos al año 1834, se reducen al último tercio del año, esto es, desde el 18 de setiembre en que se instaló el tribunal hasta el 24 de diciembre en que principian las vacaciones de la pascua de la Natividad del Señor. Aunque en materia de tan grave trascendencia es muy difícil fijar la verdad por cálculos arbitrarios, porque como repetidas veces se ha dicho, el clima y las diferentes estaciones influyen grandemente en la perpetración de los delitos, hemos creído sin embargo podíamos presuponer sin el recelo de echar sobre nosotros una grande responsabilidad, que el número de causas incoadas en el terr. de la aud. de Burgos en todo el año 1834, era el triple del total que resultaba en el último cuatrimestre; por esto presentamos elevados á dicha cantidad los negocios criminales en las diferentes especies de delitos de que se hubiera ocupado la aud. de Burgos, á haberse verificado su instalación en el día 2 de enero de 1834. Hecha esta salvedad, entramos á esponer las observaciones que naturalmente surgen del cuadro comparativo que precede. En

los 3 primeros años del cuadrinio de 1834 á 1837, la criminalidad en el terr. de dicha aud. tuvo un progreso ascendente en cuanto al número de causas, descendiendo con una rapidez admirable en el último año del cuadrinio ó sea en 1837. En los años 1838 y 1839 permaneció en equilibrio, siendo muy poco el aumento del número de causas que se advierte en el primero de estos dos últimos años; en el cuadrinio de 1840 á 1843 inclusive, volvió á adquirir un desarrollo admirable la criminalidad, llegando en los años 1842 y 1843 á mas de un duplo las causas incoadas que en los años 1837, 38 y 39. No puede creerse se deba este resultado á la mayor ó menor moralidad de los respectivos periodos, creemos mas bien se deba esta diferencia á las circunstancias extraordinarias en que el país se encontró en las 2 primeras épocas. Desde el año 1834 hasta 1839 en que tuvo lugar el convenio de Vergara, las prov. Vascongadas estuvieron fuera del alcance de la jurisd. de la aud., así como una parte de la de Santander, y las restantes se hallaban también bajo la influencia de las continuas invasiones de los partidarios de D. Carlos. En consecuencia, el número de causas incoa-

das que en cada uno de los espresados años aparece, no es el resultado positivo de la criminalidad del país en los mismos periodos, sino aquellas que las mencionadas circunstancias permitieron llegar al conocimiento de los tribunales. Despues de aquel célebre suceso que puso término á los males que desolaban á esta desgraciada nacion, la accion del poder judicial pudo estenderse mas libremente y los criminales no tenian tantos medios de burlar la vindicta pública, originándose de aqui el sucesivo incremento que en el número de causas se advierte desde el año 1840 en adelante; sin embargo de ser menor en nuestro concepto la criminalidad como lo comprueba la disminucion gradual que se nota en las penas mayores. En efecto, los condenados á la pena capital en el año 1835 fueron 19, 16 en el de 36, 8 en el de 37, 5 en el de 38 y 2 en cada uno de los del 39, 40 y 41. En 1842 subieron á 6 las penas de muerte y á 12 en el de 1843. Ya hemos apuntado la causal de la disminucion de penas de este género, en los 5 primeros años. No desapareció repentinamente el espresado motivo y por eso continuó en el mismo estado en los años de 40 y 41. Durante esta última época, la administracion de justicia iba desarrollando su poderio, y los hombres que avezados al crimen habian encontrado en una lucha política el medio de disfrazar la perversidad de su corazon, regresaban á sus hogares domésticos, olvidados de los crimines con que habian llenado de luto las familias de muchos de sus paisanos, pero sin perder nada de sus malos hábitos é inclinaciones, ó quizas mas relajados todavia, porque la holgazaneria y las mezquinas pasiones adquirieron mayor desarrollo con la vida agitada que mientras duró la guerra civil tuvieron; y esto esplica bastante bien el mayor número de penas de muerte que presentan las casillas de los años 1842 y 1843. El mismo decrecimiento se observa en las penas de presidio, y las mismas causas esplican tambien el mayor número que da la casilla del año 1843, á las cuales puede agregarse otra no menos atendible á saber: que la paz lleva consigo la perfeccion en todos los ramos de la adm. de los pueblos, y que por consiguiente los benéficos efectos de esta se dejan sentir mejor. No porque un año presente menor número de causas que otro ha de creerse siempre que aquel resultado se debe al incremento de la moralidad de los hab., porque muchas veces el mayor prod. de causas, proviene de la mas esquisita vigilancia de los funcionarios públicos. Nos contentamos con dejar apuntada esta idea á la cual volveremos en otra ocasion y trataremos como conviene.

Antes de terminar el art. nos creemos obligados á llamar la atencion de los lectores acerca de la poca conformidad que se encuentra entre los datos estadísticos relativos al año de 1840, publicados por el Gobierno, y los que resultan del estado que acompaña al discurso pronunciado por el señor regente de la aud. de Burgos el dia 2 de enero de 1844, que se refieren tambien á la criminalidad relativa al año 1843. Entre las diferencias que se advierten en ambos documentos, son las mas notables: 1.ª que la estadística publicada por el Gobierno da 156 acusados de homicidio y el discurso del señor regente 283 causas incoadas por el mismo delito; 2.ª que el primero refiere haberse impuesto solo á 10 culpables la pena de muerte y el segundo hace subir este número á 12; 3.ª que el número de penados y de penas impuestas que resultan de los primeros datos, asciende á 2,823, y por las noticias que suministra el estado del regente, no pasaron los penados y las penas impuestas de 1,863. Convencidos estamos de lo difícil que es presentar una estadística perfecta, aun del ramo de administracion menos complicado, y por tanto hubiéramos deseado omitir esta observacion; pero teniamos que valernos de ambos documentos para la redaccion de nuestro art., y careciamos de los datos necesarios para ponerlos en armonia.

**BURGOS:** c. g. de primera clase: comprende las prov. de Burgos que le da nombre, y en cuya cap. reside el capitán general del distr. y comandante general de la prov.; las de Logroño, Santander y Soria á las órdenes cada una de su comandante general. Confina al N. con el mar cantábrico y la c. g. de las provincias Vascongadas, teniendo al E. las c. g. de Navarra y Aragon; al S. la de Castilla la Nueva, y al O. la de Castilla la Vieja, con 24 leg. de costa y 1,032 leg. cuadradas de superficie.

Las montañas de Santander y las denominadas de Burgos, que siembran de cerros y asperezas el terr. de ambas prov., dejando los estrechos valles que forman las concas de los r., y algunas cortas llanuras al SO. de la segunda: los declives de

aquellas que circunvalan la prov. de Logroño por el O., N. y E.; las sierras de Cameros, Oncala y Alba, continuacion de las anteriores, que por el N. y O. de las prov. de Soria van á reunirse con el elevado Moncayo, que desde las fronteras de Aragon se esparrama por la mencionada prov., dando origen á picos elevadísimos conocidos con diversos nombres. hacen el distr. militar de Burgos naturalmente fuerte. Tambien contribuyen á este resultado la frialdad é inconstancia del clima, en lo general, los aguaceros y frecuentes tempestades, las continuas nieves y hielos que se conservan la mayor parte del año en las cimas de los cerros, y en las gargantas y puertos que facilitan el paso, accesibles pocos de ellos al trasporte de artilleria y proyectiles gruesos; las escasas prod. del suelo, insuficientes aun para el consumo del país, si se exceptúan los cereales en la prov. de Burgos, que dejan algun sobrante, y la multitud de r. y arroyos cuya mayor parte, si bien apenas llevan agua durante el estío, en esta misma estacion y en el resto del año tienen fuertes avenidas, capaces de comprometer en un momento las operaciones militares mejor combinadas. La reputacion belicosa que la gente de este terr. supo adquirir por su educacion, la naturaleza del terreno, la calidad de los alimentos y de las aguas, nos las recuerda con frecuencia la historia desde las épocas mas remotas. Los romanos, los godos y los árabes conquistadores del país, experimentaron el valor de sus defensores naturales. Los condes de Castilla despues de la restauracion, se engrandecieron con la mayor rapidez, apesar de los estrechos confines de su estado, y en la guerra de la Independencia soldados visiones y paisanos malamente armados, hicieron besar el suelo mas de una vez á las águilas orgullosas del capitán del siglo.

Por mas esquisitas diligencias que hemos practicado para presentar como en Barcelona la descripcion de las plazas fuertes de este distr., reducidas á las de Santoña, Santander, Burgos y Castro Urdiales, no nos ha sido posible: hemos tropezado con inconvenientes que debimos respetar. Ni hallamos un mal de trascendencia en esto, porque la sit. topográfica interior de la c. g. de Burgos, la hace muy poco importante, militarmente considerada, y tambien porque en la única parte litoral (costa de Santander), no existe otra fort. digna de consideracion que la de Santoña, la cual procuraremos describir en su art. Sin embargo de lo dicho, en una guerra con la nacion traspirenaica, no puede despreciarse este distr.: forma la segunda linea de la frontera y perdida la barrera del Pirineo es el único punto que la naturaleza designa para defender el centro de la monarquia y las prov. occidentales y meridionales. Pero esta linea ha estado siempre desguarnecida de defensas; lo está en el dia, y el invasor que supere las dificultades que el Pirineo le presenta y consiga batir el cuerpo de ejército defensor, obligándole á pasar el Ebro, camina hácia la corte de España sin otros inconvenientes que los que la naturaleza del terreno le oponga, y las ligeras obras que el ejército vencido y los naturales del país construyan precipitadamente. Creemos verán con gusto nuestros lectores las observaciones que presentamos á continuacion, relativas á los medios de hacer fuerte esta segunda linea, defensa natural de la corte.

Se halla la sit. de Frias entre la garganta estrecha de las elevadas montañas que forma la cord. hácia la parte de Burgos, ocupa los 2 lados del camino real despues de unido éste, como á 1/2 leg. de la c. y antes de llegar á ella viniendo de Vizcaya y Alava, como á 1/4 de leg. en la continuacion del camino hácia Vitoria, hay á poniente otro llamado de la Careaba, que dirijiéndose hácia el E. y exmonsta de Obarenes, atraviesa un largo y espeso bosque formado como á media ladera de la pendiente: en él se unen las veredas que desde Pancorbo van á Ancio, l. dist. 1 leg. y contiguo al camino de Bilbao en una altura naturalmente ventajosa, que cubre la entrada del barranco que lleva su mismo nombre: es esta una vereda que corriendo por el costado de 2 altas montañas, hace fácil la apertura de un camino de carruaje, que se ponga inmediatamente en contacto con el real de Bilbao; pero tanto por la profundidad que lleva, como por lo escabroso y estrecho del terreno, es muy fácil de inutilizar ó de defender. Va á unirse con el de la Careaba, y uno y otro, como todos los intermedios, se sujetan á los precisos pasos de Pancorbo ó Arrebata-capas. El primero, fuerte naturalmente por la sit. dicha, y el segundo pasa por un desfiladero que subiendo en continua graduacion vuelve á descender casi con igual rapidez hácia las llanuras de Castilla. El puerto de Arrebata-capas, al cual precisa-

mente han de sujetarse todos los caminos y veredas desde la c. de Frias hasta Pancorbo, es un paso absolutamente imposible á la artillería gruesa, pues aunque transitan carros del país, su rápida pendiente pone en natural oposicion á todo cuerpo de mayor peso. El establecer un reducto en este punto, que al mismo tiempo que lo cubra, si los enemigos intentaran rehacer el camino que ante todo debe inutilizarse, sirva de seguro apoyo á las tropas que deben aprovechar lo fragoso del bosque, lo entrecortado de las peñas y la elevacion de las montañas, proporcionará impedir con pequeñas partidas, que el enemigo penetre por las sendas y cañadas espesadas.

A la inmediacion de Barenas en un punto llamado Esperua, dist. de esta v. poco mas de una leg., se juntan todos los caminos ó mas bien veredas que de los l. de Encio, Foncea y la Granja de Piralengua, se dirigen hácia la Tovalina y los cuales han de ir á parar al espesado puerto de Arrebata-capas, ó al fragoso valle de la Canaleja, sencillo de herradura fácil de inutilizar y defender, y que aun vencido, no podria el enemigo penetrar en Castilla sin volver al ya mencionado puerto de Arrebata-capas, ó dirigirse á Frias. Como al medio de este camino de la Canaleja, entre Esperua y el valle de la Tovalina, sale otro ancho hacia el de Bilbao, que pasando por otro barranco, llega al l. de Bozoó: por esta parte se hace indispensable defender con empeño la estrecha entrada del barranco, aprovechándose del bosque y de una montaña de desigual elevacion llamada Encio, que escarpada hácia el camino, corre gran estension de él; pues vencido este paso por el enemigo y apoderado de la altura del camino, aunque no podria penetrar en Castilla sin forzar los puestos ya indicados, adquiria el medio de estenderse mucho y se hacia dueño de todo el valle de Tovalina. Por este pasa el Ebro y estrechando su curso entre dos altas montañas, deja cerrada su comunicacion con Alava, sin que puedan aprovecharse las orillas mas que como veredas de pastores que se cierran é inutilizan enteramente cuando crece la madre del r.; pero para mayor precaucion deberian escarparse las montañas que forman la garganta.

En el mencionado valle de la Tovalina, hay dos pasos estrechos, el uno de herradura llamado de Frias, que va á Montejo de Zebas, como á 1/2 leg. de aquella c.; y el otro es una senda de pastores que desde Sta. Maria Garoña, atraviesa la sierra Union y sale al l. de Valderrama: ambos pasos son fáciles de defender, y solo podria facilitarlos el arte, cuando no se opusiese resistencia.

En toda la estension desde Encio á la garganta de los montes por donde pasa el Ebro, y hasta Frias, en distancia de 4 leg., hay hácia la parte que mira al camino de Vizcaya muchos puntos naturalmente impenetrables, y otros que no lo son, aunque sin camino formal para las tropas que por medio de muchos rodeos podrian apoderarse de las alturas; preciso era pues establecer varios apostaderos y determinar á los vec. de cada pueblo inmediato á que se situasen en el parage que debia defenderse, precaucion que seria bastante para contener el enemigo. Si á esta clase de defensa en montañas tan fragosas se añadiera el inutilizar las veredas que facilitan la subida, la de fortificar el corral de Esperua reforzando sus muros, glaciando su exterior y sacando en sus lados algun ángulo que los franquease, las partidas de tropas y paisanos que se vieren batidos, tendrian un puesto en qué unirse y sostenerse, y así se haria inaccesible toda esta distancia, poniendo al enemigo en precision de pelear siempre con desventaja, y de que hallase en la continuacion de su conquista, nuevas y mayores dificultades para vencer los montes y llegar á la vista de Arrebata-capas, aun cuando lograse vencer á fuerza de sangre y tomar el espesado corral; volviendo al camino real, punto que debe merecer mayor atencion, respecto á lo que facilita toda clase de trasportes, y ser el único punto por donde puede pasar la artillería gruesa, debe advertirse, que desde la garganta de las montañas que principian en Pancorbo, pasa el camino real por una profundidad, dominado siempre por elevaciones casi inaccesibles, y en la mayor parte á tiro de pistola; de modo, que si conviniere cortarle es operacion fácil; pero como esta providencia ocasionaria notables perjuicios al comercio de Vizcaya y Alava y al transporte de artillería para aquellas prov., solo en el perentorio caso de hallarse el enemigo á la vista, debiera aquella operacion llevarse á efecto por medio de barrenos entre gargantas estrechas, y arrojando piedras de gran

mole de las que hay en las alturas, pero al mismo tiempo es indispensable fortificar los lados para impedir la entrada al enemigo, para enfilarse el camino y privar que lo habilite. Media leg. dist. de esta cañada, presenta una infinidad de puntos donde 3 ó 4 cañones de pequeño calibre pueden detener al enemigo mas atrevido; así consideramos el llamado entrada de la Carcaba, que con una inclinacion rápida hácia la avenida del camino, se opone naturalmente el terreno á ella, y con un pequeño reducto en altura proporcionada á que los tiros sean rasantes y batería no fácil de asaltar, podria conseguirse la idea, siempre que al mismo tiempo se colocasen puestos en las alturas escarpadas adyacentes, para que el enemigo no las pueda tomar con las tropas ligeras é incomodar á los defensores con el fusil. Siguiendo el camino como á 200 pasos de este punto, hay otro de igual ó mayor interes, pues debe cubrir no solo la avenida sino la estension llamada Sagredo, donde hay varias posesiones de particulares y donde el camino podria aumentar su frente y número de ataques.

Continuando hácia el Ebro, en el mismo punto en que se dividen los caminos, y al E. de ellos, se levanta una muy pequeña montaña llamada la Riva, que los descubre y domina, por lo que parece á propósito para un puesto de 30 ó 40 hombres, que es lo mas que permitirá su cima, quienes con el fusil alejarian al enemigo y dificultarian su tránsito; desde aquí principian á dividirse los caminos de Vizcaya y Alava, entre los que, y á dist. de tiro de fusil de la Riva, se eleva otra montaña llamada el Castro de Anseyugo, cuyos extremos tocan con los dos caminos y presentan en lo superior una llanura con inclinacion hácia el Ebro; su diámetro mayor tendrá unas 1,000 varas, y el menor cerca de 400; la figura es casi elíptica en la cima, y sus contornos ya escarpados, ya de pendiente rápida. Hácia Anseyugo se estiende una punta de la misma montaña con un escarpado inaccesible, en cuyo extremo, que descubre toda la llanura que sigue hasta el Ebro, gran parte de la prov. de Alava y algo del condado de Treviño, pudiera colocarse una torre de señales fortificada, operacion muy conveniente en los puntos dominantes de la cord., para que de unas en otras llegase prontamente la noticia del parage atacado ó amenazado. La espesada montaña ó cuesta se halla dominada de otras tres, que aunque de difícil acceso y estrecha cumbre, facilitan al enemigo apoderarse de ellas, si muy de antemano no se fortifican, pues son las primeras que se presentan al llano por donde puede traer su marcha mas cómoda, y privaria á los defensores fijarse en el Castro, sin ser descubiertos hasta los pies, por la inclinacion que tiene hácia aquellas. Las pequeñas obras que pueden construirse en estos tres puntos, estan reciprocamente defendidas, alcanzan sus tiros á los dos caminos reales, y quedan sostenidas y cubierta su espalda por las que dijimos pueden hacerse en el Castro y Anseyugo; la fortificacion de todos estos puntos tiene muy poco coste.

Con la eleccion de dichas montañas y algun otro parage fortificado hácia Encio, quedan enteramente cubiertos los caminos reales, y una dist. de mas de 1 leg., fragosa, estrecha y enfilada que vencer despues, para solo conseguir llegar á las inmediaciones de Pancorbo y á las de la montaña de Sta. Engracia.

Al E. de Pancorbo, como á 1/2 legua y apartándose un poco del camino de Vitoria, está la hoz de Foncea, cuyo paso es fácil de habilitar, si se dejase abandonado, y por él podria penetrarse á la Bureba, á la Rioja, y por consecuencia al riñon de Castilla; pero en toda su long. que es de 3/4 de leg., está dominado el camino por uno y otro lado, y tiene dos estrechos pasos en que cerrándose las montañas, dan proporcion cómoda á la defensa. A la entrada de esta hoya hay un ex-monasterio de Premostratenses y un l. llamado Bujedo; en dicha entrada es menester colocar algunas pequeñas obras, aprovechando lo estrecho de los dos pasos é inutilizar el camino cuando haya noticias de que el enemigo se aproxima al Ebro. Las garniciones de estos puntos no pueden ser cortadas sin conocido descuido, pues tienen retirada segura hácia la Bureba y á Pancorbo con un pequeño rodeo, en el caso de haber de retirar algunos cañones ó efectos; porque de otro modo les seria mas fácil por las mismas montañas, y conseguirian reunirse con los defensores del Callejon de Pancorbo. Entre este y dicha hoz hay otra penosísima subida sumamente escabrosa, entrecortada siempre ya por las mismas

peñas, y ya por un bosque espeso, y otras dos sendas de las cuales la una sube hácia la montaña y termina en una laguna; y la otra pasa por el monte de Ameyugo, baja al mencionado Callejon de Pancorbo, á la vista del puerto de la Riba, y del contorno de aquel l. Las tres sendas son muy fáciles de cortar y muy preciso ejecutarlo en su caso, porque introducidos por ellas los enemigos, á favor de prácticos, podrian cortar la comunicacion entre Pancorbo y todos los puntos de la der. hácia el Ebro, ó por lo menos obligarian á un largo rodeo en caso de retirada para unirse á la fuerza principal.

A leg. y 1/2 de la hoz de Foncea y como á 3 E. de Pancorbo, está la nombrada de Morcuera, de paso ancho, á escepcion de su entrada que naturalmente se cierra, contribuyendo tambien á ello el ex-monast. de Gerónimos, bajo la advocacion de San Miguel, que está sit. á la entrada sobre la pequeña llanura ó estension que este forma: hay camino de ruedas, pero fácil de inutilizar. Es muy interesante esta entrada y no difícil de defender, porque en mas de 3/4 de leg. está dominada por escabrosas y escarpadas montañas que cubren el camino á tiro de fusil. Conduce aquel á la Rioja y antes de salir de su estrecho y espesura, se eleva un poco el terreno en su misma inmediacion. Tambien presenta otro punto de defensa, el espesado monast., que á mas de la casa tiene las cercas de la huerta y bosque en parte rasantes y en parte opuestas al mismo paso; pero en todas estas hoces ó profundos desfiladeros, se hace indispensable colocar pequeñas partidas en las montañas escarpadas que los rodean, para que las tropas enemigas no logren la subida; pues conseguido podrian ofender con ventaja á los defensores de la hoz. Entre la hoz de Morcuera y la de Foncea hay otras dos cañadas y dos caminos; el primero es de carruage y sube desde Aujedo por Peñaortala, y el segundo es vereda de pastores, que se une con aquella antes de llegar á la altura y ambas van al portillo de la hoz de Irrate ó al camino de San Lorenzo, pasando por las inmediaciones del l. de Cellorigo, cuyos vec. con los de Villaseca pueden defenderle hasta con piedras. Antes de llegar á este paso hay otra hoz llamada de la tijera de Cellorigo, la cual va á unirse con la anterior; pero tanto estas como los caminos indicados, obligan á los dos precisos pasos de Irrate y San Lorenzo de difícil tránsito y fácil defensa.

Siguiendo la cord. hácia el Ebro como á 1/2 leg. de los espesados puntos, se halla el portillo de San Blas, camino de herradura penosísimo, que va por un valle alto, pero dominado de sierras por uno y otro lado: es desfiladero con desigual estrechura y comodidad, principalmente hácia la parte de la Rioja, en cuyo punto puede á poca costa formarse un precipicio difícil de superar; á 1/2 leg. de este paso hay otro llamado Lopache, que viene por los montes verdes, penoso tambien y fácil de inutilizar; otro llamado de Ircio que va á Villalba, igual al anterior; tiene empero camino de ruedas muy mal dispuesto y dominado con conocida ventaja por las alturas que le encanonan, montuosas y escarpadas. De este camino sale una estrecha senda que se dirige al ex-monasterio de Bernardos llamado de Herreras, donde principia otra de poca mayor comodidad hasta llegar al Ebro por el desfiladero de las Conchas. Es por parajes tan estrecho que apenas deja de 10 á 12 varas entre el escarpado y el agua estendiéndose mas de una leg. hasta la salida de Rioja, y presenta hácia la parte del Ebro una cord. bien encañada, donde ni aun sendas para pastores se encuentran. En el punto de las Conchas es vadeable el espesado r., y entre él, y el l. de Ircio, que está á la salida del boquete que forman las montañas con el Ebro, no se presenta otro camino que uno angosto colocado casi á la mitad del desfiladero, cuyo principio lo tiene en el vado, y cruzando por las montañas va á salir á los portillos arriba indicados para penetrar en la Rioja.

En todas las mencionadas veredas deben hacerse aquellas pequeñas obras de campaña que mas se adopten á los puntos que hayan de cubrir cuyas guarniciones, sacadas de los sitios mas inmediatos, serán suficientes, auxiliadas por los naturales del pais.

Hecha la relacion de los parages que ofrecen entrada al enemigo por la cord. que cierra el espacio entre Frias y las Conchas de Aro, y propuestas las cortaduras, obras de campaña y puntos que se deben ocupar para impedir la entrada á Castilla, es menester buscar un punto en que con mayores ventajas pueda situarse una plaza fuerte, no lejos de las márgenes del Ebro, y poco distante de los 5 pasos principales con

que se sale de la prov. de Alava para entrar en Castilla, á fin de formar el centro de proteccion de las mencionadas obras, y en la proporcion de que el que hubiese defendido la primera linea, defendiera el paso del Ebro, las gargantas que forman los 5 de la cord., y el que hallaria su último recurso en el abrigo de la referida plaza. Hallar el punto mencionado, con los menores inconvenientes, debe ser el primer objeto del ingeniero encargado de este distrito, y para facilitarle esta inspeccion, pasamos á proponer las observaciones que sobre el particular poseemos. Recorriendo el terreno por la parte de levante de la v. de Haro se encuentra Briones á la orilla del Ebro, sobre un cerro de poca arca, y dominado por otros á tiro corto de cañon; al S. de aquel hay otro de figura irregular, poco ancho, demasiado elevado sin proporcion de agua y dist. del Ebro 1/4 de leg. A igual dist. de Haro, se eleva tambien sobre la márg. del r. otro cerro de poca arca, pero domina todo el terreno que le rodea á mas de 2,000 varas; en este sitio forma el Ebro un recodo hácia el S. y encierra en él una altura de superficie regular é igual, capaz de admitir un pentágono fortificado; domina todo el terreno que le rodea, escepto el citado cerro de la orilla del r. del cual distará unas 1,400 á 1,600 varas. A primera vista parece reunir este punto todas las circunstancias apetecidas en la formacion de la plaza; pero para que un solo recinto encierre las dos alturas, habria que darle una estension excesiva y débil por la parte de levante, en donde á mas de algun punto dominante á dist. de tiro de cañon, se halla el terreno naturalmente dispuesto para los ataques. La construccion de la plaza en la altura del recodo precisaria á ocupar la otra con un fuerte destacado que aunque en buena sit., y de acceso difícil por su escarpado, seria batido por fuegos muy superiores á los suyos, que le destruirian en pocos dias, quedando entonces la plaza sin comunicacion con la Rioja, y batida con dominacion. Para comunicar esta con el citado fuerte y conservar los puentes sobre el Ebro, se habia de construir otro coronado cuyo frente no distaria 1,800 varas de las alturas de Haro, y que podria ser batida por la espalda sin comprometerse mucho con los fuegos de la plaza. La menos defectuosa de las posiciones que se ven al N. y O. de la v. de Haro, reuniria dos alturas sit. en dos recodos del Ebro que se forman inmediatos uno á otro, y en sentido inverso opondria un frente respetable á la avenida de las Conchas, y la haria inasequible á los enemigos; el resto de su recinto tendria el Ebro por delante á 1,000 varas en su mayor dist. escepto por la parte que mira á Haro, en que se estrecha su gola; mas esto que constituye su fuerza, hace fácil el bloqueo ocupando á Haro y la sierra de Folsito. A 1/2 leg. de esta v. inclinando al SO., se eleva el terreno y forma un llano espacioso é igual, de base casi toda pedregosa y rodeado por todos lados de valles anchurosos. En este sitio por su regularidad podria construirse una plaza, que tuviese todas las ventajas del arte, y algunas naturales, como serian la de escarpar uno ó dos de sus frentes, la de estar rodeada de terreno muy despejado y llano que tendria poca tierra para los ataques; pero carece de agua, dista demasiado del Ebro y seria costosa habiendo de agotarse los recursos del arte para hacerla fuerte. La mencionada v. de Haro está sit. en la confluencia del Ebro y del Firon, cerrada por 3 alturas medianas de poca base, que dominan ventajosamente todas sus inmediaciones, y con proporcionada estension en su recinto para los edificios militares que quisieran hacerse. El frente sobre el Ebro podria escarparse fácilmente; el del E. y S. se presentan á un llano despejado, y el de O. que forma la orilla del Firon, aunque algo elevado, tiene sobre él alguna dominacion el terreno de esta parte; mas que no empieza á elevarse sino á la dist. de 800 á 900 varas y continúa insensiblemente hasta la de 1,400 á 1,600 en las inmediaciones de la orilla del Ebro. En este punto podia situarse el puente de Brinas sosteniéndolo por un fuerte destacado; pero tendria que hacerlo todo el arte, pues aunque nada le domina en sus frentes, está poco protegido por la plaza, bastante cortado por el O. y fácil para los trabajos del sitiador. Este defecto, la precision de demoler muchas de las casas de la v. para la construccion de las murallas, la de proporcionar el terreno del N. el establecimiento de muchas baterias de incomodidad, balancean las grandes ventajas de su situacion, proporcion de buena piedra, agua, etc. Tal es el resultado que presenta el exámen de la linea del E. de la v. de Haro. Dirigiéndose por el opuesto y por el paso de las Conchas hasta llegar á Miranda, á dist. de unas 2,000 varas al E. de dicha v. y en la márg. izq.

del Ebro y confluyente del Zadorra se eleva una altura llamada de Arce, la cual se estiende unas 1,000 varas sobre la misma orilla con el escarpado perpendicular hacia esta, y suave declive hacia el N.: el terreno que rodea esta altura, dentro del tiro de cañon, es todo llano, y por la combinacion de esta y disposicion de lo restante del terreno, todo lo registra. Parece asequible el inundar casi todo el circuito de dicha altura, pues en varios de sus frentes son terrenos pantanosos, y á mas de las aguas del Zadorra y del Ebro, corre á corta dist. el r. Bayas en nivel superior. Apesar de todo lo dicho, la plaza construida en esta parte, sin ser sitiada, no precaveria las correrias del enemigo por la Bureba, y mucho menos por la Rioja, una vez establecido sobre las alturas que la rodean ó dueño del pais de las Conchas y de la Morcuera; los socorros que recibiera una vez sitiada, serian parciales pero no en fuerza; y siempre operacion muy aventurada, porque la posicion de los enemigos se baria susceptible de grandes ventajas sin mucho trabajo; tambien dejaria la llave de las Castillas dentro de la prov. y en poder de aquellos, quienes á su abrigo podrian intentar con grande probabilidad de exito feliz, cuantas operaciones les ocurriesen; pues dueños entonces de las sierras y de todos sus pasos, saldrian como de un centro por el radio que creyesen mas oportuno, y para su reconquista era indispensable batir antes el ejército contrario, que retirado á las montañas, podria tener una sit. muy ventajosa. Es cierto que el ejército nacional en igual sit. y con el apoyo de la plaza, seria facilmente batido; pero si este funesto suceso acaecia, la dispersion seria total por la naturaleza del terreno, y por falta de un apoyo á su espalda, lo que no sucederia al enemigo que tendria en el mismo caso la plaza, el Ebro y un pais montuoso en que guarecerse. Por lo que respecta al local, era menester asegurarse si el ancho de la citada altura admitia la construccion de los frentes de fortificacion y su foso, con la solidez y desahogo que se requiere, siendo el único obstáculo que tiene que superar el enemigo para hacerse dueño de la plaza.

El exámen comparativo de las ventajas y defectos que tendria una plaza en cualquiera de los puntos espresados, debe ser guiado por estos principios: 1.º que por su sit. topográfica no pueda dejar de ser sitiada y tomada si los enemigos intentan penetrar en Castilla: 2.º que en poder de ellos no sea un apoyo insuperable para sus operaciones, y que si estas se alejan de ella, se divida mas su atencion y por consiguiente sus fuerzas, y dé la menor seguridad posible á sus operaciones; 3.º que pueda ser socorrida en fuerza si es sitiada ó bloqueada y que de consiguiente sus inmediaciones no permitan al enemigo reconcentrar sus fuerzas y situarlas ventajosamente, pudiendo desplegarse las masas con la facilidad posible; 4.º que el local reúna las circunstancias de sano, fuerte por naturaleza y auxilios del arte; 5.º que queda tener la estension conveniente para que su guarnicion sea poderosa á sus defensas y salidas convenientes.

El único punto, que si no todas las espresadas circunstancias, reune mayor número, y por lo tanto debe ser elegido, es indudablemente la montaña de Sta. Engracia de Pancorbo; se eleva sobre las inmediaciones á tiro de cañon, está dividida en 2 cimas por un pequeño escarpado cortado y casi perpendicular, y es el único parage que puede considerarse como centro de reunion de todos los demas puestos de la espresada cord., y el mas propio para resistir y contener al enemigo una vez fortificada. A estas ventajas se añade que su cima espaciosa y cómoda no queda dominada de ninguna otra altura, que esta naturalmente escarpada por la mayor parte de su circunferencia, presentando solo al poniente un frente de muy rápida subida, que puede dificultarse cuanto se quiera; que por esta misma parte y á tiro de fusil se elevan 2 pequeñas montañas muy inferiores en altura á la de Sta. Engracia, desde donde pueden ser socorridas las obras que en ellas se coloquen; las que reciprocamente se defienden, descubren, enfilan las avenidas y son inatacables por todo otro lado que por su reducido frente; que hacia el l. de Pancorbo bajan 2 puntas escarpadas y unidas á la montaña de Sta. Engracia, y llegan en degradacion sucesiva hasta la orilla del camino; y aunque pueden ser dominadas desde las alturas adyacentes, se hallan sostenidas con dominacion decidida por la superior de Santa Engracia, elevada mas de 490 varas sobre el camino, cuya altura facilita la proteccion de todos los fuegos rasantes, y obliga al enemigo á un sitio formal, pues con tomar aquellas nada habia adelantado para lo principal de la fortifica-

cion; que las espresadas puntas abrazan un valle bien estendido, son inaccesibles por todos sus lados y pueden colocarse en sus extremos baterias con fuegos rasantes al enemigo y dárles comunicacion por dos caminos cubiertos. Tiene tambien la ventaja de hallarse á la inmediacion de Castilla, de donde puede recibir toda clase de socorros, aun cuando el enemigo se apoderase de los demas puntos de la cord. La naturaleza misma del terreno ofrece muchas dificultades para conducir artilleria contra la fort.; tiene dos fuentes, una de ellas entre las dos puntas que bajan á Pancorbo que el enemigo no puede forzar y da agua suficiente para 3,000 hombres; se pueden colocar cuantos almacenes se quieran en el valle ó ladera de Santiago, y aun campar si la necesidad lo exige un cuerpo de 4 á 5,000 hombres encerrados como en una plaza, con solo formar un trincheron de uno á otro camino cubierto; cubre á la v. de Pancorbo, y caso que el enemigo penetrase al interior de Castilla, se veria obligado á dividir mucho sus fuerzas para rodear el fuerte; descubre el importante paso de Arrebata-capas para sostener aunque algo dist. sus defensores. A todo esto debe agregarse que la fortificacion no ofreceria muy poco costo, pues solo por un lado la necesita siendo todo lo demas escarpado inaccesible. Si la fortificacion se aumentase hasta encerrar en su recinto el valle de Armentero, á las ventajas ya espresadas podrian añadirse las siguientes: 1.º darle la estension suficiente para abrigar qualquiera tropa batida ó paisanage armado, hasta el número de 11 á 14,000 hombres que impondrian respeto al que intentase penetrar en Castilla: 2.º facilitar los socorros con puntos mas próximos al llano que los recibian y sostengan: 3.º poner fuegos mas rasantes hacia las llanuras y camino real: 4.º hacer cuevas, almacenes, cuarteles, hospitales y cuantos edificios se consideran necesarios á una plaza de guerra, cubiertos de todo otro fuego que el de Sta. Engracia, que quedará como una ciudadela respetable con relacion al valle de Armentero que domina: 5.º y última, que la tropa despues de haber defendido la fortificacion del valle, puede introducirse fácilmente en Sta. Engracia para hacer mas vigorosa la defensa.

La c. g. de Burgos, como arriba digimos, carece completamente de fortificaciones ó cast. interiores. El de Burgos es casi completamente insignificante; destruido por las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, fué rehabilitado en la última civil, pero muy débilmente. El de la c. de Frias se halla igualmente desmantelado, sin que de sus antiquísimas obras se conserven mas que algunos restos, que podrian aprovecharse, si en rehacerlo de nuevo se pensase, pero quizás los resultados que produjera no correspondieran á los gastos. En las prov. de Logroño y Soria se conservan algunos torreones feudales, romanos, ó del tiempo de los árabes, pero inservibles en el dia. Tampoco por su sit. topográfica hacen necesarias estas defensas. Habiendo, pues, relacionado cuanto á la fortificacion de la segunda linea formada por la cerca del Ebro concierne, nada nos resta que decir en cuanto á la estrategia ó defensa interior, no solo del terr. de la c. g., sino del centro de la Monarquia. Para completar el cuadro militar del distr. que ocupa, nos resta hablar de su costa. Nos faltan datos para hacerlo, como arriba digimos, con la estension y cúmulo de noticias convenientes, y por lo mismo nos reducimos á desempeñar esta parte en los mejores términos posibles. En Unton principia la costa de Santander alta y escarpada: á dist. de 3 millas se llega á la isla de Sta. Ana, próxima á Castro Urdiales, en cuyo intermedio está la pobl. y ensenada de Megóño, propia solo para pinazas y lanchas, á causa de su poco fondo aun en pleamar. Se encuentra luego la ensenada de Castro, no muy profunda, formada por la punta de Cotolino y la espresada isla de Sta. Ana; la pobl. de Castro se estiende desde la punta que se une con la isla, de la cual sale un muelle hacia el S., que con otro que va á feneecer en la pobl., dejando entre ambas un canal que forma abrigo para las embarcaciones del tráfico de la costa. En baja mar quedan en seco, escepto en la mediania del muelle mas N. y en la proximidad á la boca. Dist. 2/3 millas de la punta de Santa Ana, se halla la del Rabanal con su casa para vigia, teniendo al N. la pobl. de Urdiales. Esta ensenada no tiene abrigo alguno, y la mayor parte del fondo es piedra; al O. 1 1/2 millas se ve el islote llamado la Insua, casi siempre lavado por el mar, y hacia el S. la punta del mismo nombre; corre luego la costa 1 2/3 millas hasta la punta de Islares, baja de piedra con dos islillos próximos y es la S. de la ensenada de Ori-

ñou; entre estas dos puntas hace la costa un poco de ensenada, junto á la cual estan sit. las pobl. de Sindigo ó Islares. En esta punta finaliza la montaña de Serredo que tiene su principio en Castro, pero su altura es poco notable de mar en tierra, pues se confunde con otras mayores; 3 millas largas dist. de la punta de Rabanal está la de Sonabia que forma la punta N. de la espesada ensenada de Orinou, tiene su entrada de barra de arena formada por el r. que allí desagua. Desde la punta de Sonabia se eleva una gruesa montaña denominada de Candina, roma y llena de manchones verdes; buen punto de reconocimiento de esta parte de la costa, que sigue despues braba con dos puntas pocos salientes y descendiendo hasta la de Rastrillar, dist. 3 1/2 millas. El puerto de Santoña lo forman el monte de su nombre, alto y escarpado, y la costa que viene por el S.; pero su boca ó concha la constituyen el mismo monte y el canto de Laredo ó punta del Rastrillar. Hace la costa ensenada hacia el E. donde está la c. de Laredo, y desde ella principia una grande playa con alguna curvidad que forma la concha y termina en el Puntal del pasage, que es la embocadura del puerto de Santoña. De este puerto y plaza hablaremos en su art. respectivo. Al N. 87° O. dist. una milla sept. occidental del monte de Santoña, está la punta del Brusco, desde la que continúa la costa con mediana altura en la orilla y alta en lo interior. A unas 4 millas escasas del espesado monte se ve la punta de Garzanta, baja con islillos á su parte O. entre la cual y la anterior hace la costa ensenada, cuyo centro ocupa el pueblo Noxa. Sigue cabo Quejo de color rojo y abarrancado con una pequeña casa que sirve de atalaya; luego cabo Aja, algo mas bajo que el anterior; cabo Quintres que es de la misma figura; el de Galizano y cabo de Langre. Desde este último corre la costa escarpada al S. 73° O. distancia 1 1/2 millas donde está la isla Sta. Marina que forma la punta oriental del puerto de Santander, en contra posición al arenal del Puntal que constituye la meridional. Al N. O. 66° O. 3 millas próximas del extremo N. de la isla de Sta. Marina, está cabo Mayor, el mas occidental septentrional del mencionado puerto, y sobre el cual se ve una torre de vijia; corre desde aqui la costa al S. 144° E. y se llega al cabo Menor defendido por su bateria, se halla luego la punta del puerto haciendo la costa ensenada hacia el O. con su playa que llaman el Sardinero; en la espesada ensenada hay 3 baterias, y el cast. de Ano sobre un escarpado á distancia de 2/10 milla de la punta del puerto; y al S. O. un cable de distancia la bateria de la Serda; á 3 1/2 cables la isla de la Torre y á 3 un islote taladrado llamado la Oradada. Al S. 68° O. distante 3 cables de la punta del promontorio, se ven la punta y bateria de San Martin y distante de este 7/10 millas, el muelle y c. de Santander sit. en la orilla; tambien en su artículo respectivos haremos la des-

cripción de este puerto y plaza. Al cabo Mayor se sigue el de Lata, el puerto de San Pedro, la isla de Ntra. Sra. del Mar, unida á tierra firme por un puente, la punta y atalaya de San Juan del Canal, la punta de Somocuevas, la torre de Lieneres y los altos del mismo nombre, la punta Suances, la punta y atalaya de Sta Justa, la punta de Calderon, la de San Vicente del Baño, el abra de Cumillas, cuya punta occidental lleva el mismo nombre, el cabo de Oihambre entre cuyos puntos se forma la ensenada de Rabia, la isla del Cayo en la entrada del puerto de San Vicente de la Barquera, formando la costa en el intermedio la ensenada y playa de Salmoron; el mencionado puerto de San Vicente de la Barquera, la punta del Pellereso que es la oriental de la tina del E., la punta oriental de la tina Mayor y el islote de San Yusti, que forma la tina pequeña ó del O. que es de muy corta utilidad, desabrigada y de poco fondo. El puente de San Yusti es el limite entre la costa de Santander y la de Asturias.

Las consideraciones generales que sobre la topografía del terreno espusimos al principiar el art., dejan comprender facilmente con cuántas dificultades tiene que luchar el ejército enemigo que intente penetrar en el terr. por cualquier lado; su marcha ha de ser siempre un asalto de cordillera en cordillera, y de garganta en garganta, donde un puñado de hombres puede burlar los esfuerzos del ejército mas aguerrido, hasta batirle, y que en el caso de ser vencidos no dejan al vencedor sino cadáveres, y un punto insignificante, que de nada le sirve, sino para prepararse á vencer en otra nueva lucha con los mismos contrarios y con los mismos resultados. Pocos son los puntos si se exceptuan la prov. de Logroño y el O. S. de la de Burgos donde pueden desplegarse grandes masas de caballeria; de poco sirve la artilleria sino es de á lomo ó de campana y las columnas fuertes con dificultad encuentran sitio donde desplegar la batalla. Todo lo dicho da á conocer con bastante exactitud, la topografía militar del terr. que compone la cap. gen. de Burgos: ahora pasamos á ocuparnos del personal de la misma, de su estado de sanidad, y de su estadística jud.

El estado mayor de la c. g. de Burgos, consta del capitán general, teniente general; segundo cabo, mariscal de campo; el gefe de estado mayor, teniente coronel; auditor de guerra y su juzgado y el escribano de guerra.

Ademas estan á las órdenes del gefe de estado mayor los ant. oficiales de la secretaria que forman la seccion archivo. Esta se compone de 1 oficial 1.º de la clase de capitán y 2 segundos de la clase de subalternos.

Los comandantes generales de las 4 prov. de la c. g. son en Burgos mariscal de campo, y en las de Logroño, Santander y Soria, brigadieres; los 6 gobiernos militares estan al mando de los gefes y oficiales que aparecen del siguiente estado.

Estados mayores de plaza en la Capitanía general de Burgos.

PLAZAS.	CATEGORIA.	DESTINO DE LAS PERSONAS QUE LAS MANDAN.						GRADUACION DE LAS MISMAS EN LA MILICIA.								Fuera de infanteria que guardan las plazas.		
		GOBERNADORES.	COMANDANTES.	SARGENTOS MAYORES.	Ayudantes primeros.	Id. segundos.	Id. tercetos.	Tenientes generales o mariscales de campo.	Brigadieres.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	Primeros comandantes.	Segundos id.	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Regaladores.	Compañías.
Burgos . . . . .	1.ª clase.	1	»	1	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	»
Su castillo. . . . .	3.ª clase.	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	un destacamento de la plaza.	»
Santoña. . . . .	2.ª id.	1	»	1	1	1	1	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	6
Logroño. . . . .	2.ª id.	1	»	1	1	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»
Castro-Urdiales..	3.ª id.	1	»	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
Castillo de Miranda de Ebro.	5.ª id.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»

NOTAS. Burgos está considerada como plaza de primera clase por ser capital del Distrito y residencia del Capitán general. Su gobernador es el general 2.º cabo. Santoña y Castro Urdiales son plazas fuertes.

Ponemos á continuacion el estado sanitario de la guarnicion | truián al principio del presente año en el juzgado de la c. g., del distrito, asi como lo relativo á las causas que se ins- | con que terminamos el artículo.

**ESTADO que manifiesta el movimiento y necrología ocurridos en los hospitales militares de este distr., durante el mes de junio de 1846.**

532  
BURGOS.

HOSPITALES.	ENFERMOS DE MEDICINA.								ENFERMOS DE CIRUJIA.								PERSONAL FACULTATIVO.				
	Existencia anterior		ENTRADOS.		SALIDOS.		MUERTOS.		EXISTENTES.		Existencia anterior		ENTRADOS.		SALIDOS.		MUERTOS.		EXISTENTES.		Consultor jefe del distr. D. Narciso Martí y Camps. . . . . En Burgos. Vice consultor hon.º 1.º ayud.º de medicina y cirugía D. José Carabias. . . Hospital de id. Consultor hon.º V. C. C. D. Pablo Sanchez encargado de la visita de cirugía. En id. 1.º ayud.º de farmacia D. Severiano Sanchez Pinedo. . . . . En id. Vice consultor hon.º, 1.º ayud.º de medicina y cirugía D. Sebastian Mesa. En Logroño. Id., id., id. D. Domingo Dalmau. . . En id. 1.º ayud.º hon.º, 2.º efectivo en id. D. Hilario Barrenegoa. . . . . En id. 2.º ay.º de far. prov. D. Eulogio Martinez En id. 1.º ayud. D. Francisco de Paula Gandia. En el de Santoña Id. id. D. Sebastian Canobes, encargado de la visita de cirugía. . . . . En id. 2.º ayud.º de farmacia D. Juan de Tapia. En id.
	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Ofic. alos.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	
Burgos. . . . .	»	53	1	74	»	73	1	2	»	52	3	82	»	33	1	61	»	»	2	54	
Logroño. . . . .	»	15	»	25	»	19	»	»	»	21	»	29	»	49	»	38	»	»	»	38	
Santoña. . . . .	»	9	»	5	»	9	»	1	»	4	»	16	»	14	»	16	»	1	»	13	
<b>TOTALES. . . . .</b>	»	<b>77</b>	<b>1</b>	<b>104</b>	»	<b>101</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	»	<b>77</b>	<b>3</b>	<b>125</b>	»	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>115</b>	»	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>165</b>	

CLASIFICACION de las ENFERMEDADES EXISTENTES.	HOSPITALES.				NECROLOGIA.--HOSPITALES.				TOTALES GENERALES DEL MOVIMIENTO DE MEDICINA Y CIRUJIA.				
	Burgos.	Logroño.	Santoña.	TOTAL.	Burgos.	Logroño.	Santoña.	TOTAL.	Existencia anterior.	Entrados.	Salidos.	Muertos.	Existentes.
De tifo. . . . .	2	»	»	2	»	»	»	»	205	201	217	5	184
Disenteria castrense. . . . .	»	»	1	1	»	»	»	»					
Hidropesias. . . . .	2	»	»	2	»	»	»	»					
Afecciones pulmonales crónicas. . . . .	4	»	»	4	»	»	»	»					
Id. id. agudas. . . . .	»	1	»	1	»	»	»	»					
Catarrales crónicas. . . . .	5	»	»	5	1	»	1	2					
Gastro-intestinales agudas. . . . .	3	10	2	15	»	»	»	»					
Id. id. crónicas. . . . .	»	»	1	1	2	»	»	2					
Intermitentes. . . . .	10	10	»	20	»	»	»	»					
Afectos comunes y convulsiones. . . . .	26	»	»	26	»	»	»	»					
Fracturas. . . . .	2	»	»	2	»	»	1	1					
Optalmias. . . . .	10	14	»	24	»	»	»	»					
Ulceras. . . . .	7	4	»	11	»	»	»	»					
Tumores blancos. . . . .	»	3	»	3	»	»	»	»					
Venero. . . . .	20	12	2	34	»	»	»	»					
Otros males. . . . .	17	5	11	33	»	»	»	»					
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>48</b>	<b>59</b>	<b>17</b>	<b>184</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>11</b>					

Estado de camas, ropas y demas utensilios.

**BUENO.**

Servicio de alimentos y medicamentos.

**BUENO.**

OBSERVACIONES.

Ha muerto un oficial de una peritonitis crónica; 4 soldados: 1 de catarro crónico, otro de gastritis crónica, otro de una aracróditis cerebral aguda y otro de una herida con fractura de cráneo, ocasionadas por cascotes de piedra en la esplosion de un barreno, viviendo solo tres horas.

Servicio de los empresarios en todos ramos.

**BUENO.**

**Estadística criminal del juzgado de la capitania general de Burgos, del número de causas, del de acusados y de los días en que se cometió el delito.**

CAUSAS INCOADAS.	NUMERO DE ACUSADOS.	Causas sobreseidas por no deberse imponer al reo pena corporal.	Causas elevadas al tribunal supremo de Guerra y Marina.	Acusados declarados reos.	Punto en el que se cometió el delito.	Día en que se cometió el delito.
De oficio.	De oficio.	En el inferior.	En consulta.	En el inferior.		
1	1	1	1	1	Santander.	8 de setiembre 1845
1	1	1	1	1	Alcanadre.	festivo lunes.
1	1	1	1	1	Logroño.	Sábado.
3	3	2	2	1		

BURGOS: c. con ayunt., cap. de la prov., part. jud., aud. terr., intendencia, c. g. y com. g., dióc., adm. principal de correos y de loterías y del tribunal de comercio de su nombre.

SITUACION Y CLIMA. Se halla sit. á los 42°, 20' 59" lat. y á los 0.° 0' 10" long. occidental del meridiano de Madrid, en un valle que sirve de lecho al pequeño r. Arlanzon, el cual atraviesa por entre sus muros y barrio de Vega: ocupa el centro N. S. de su prov. entre Miranda de Ebro y Aranda de Duero equidistantes, que forman sus principales límites, y el de la carretera de Madrid á Francia por Irun. El clima es húmedo y frio en demasia, combatiéndole con mucha frecuencia los vientos N. NO. y NE. tan fuertes é impetuosos, que en medio del estio hacen sentir los rigores del invierno: estos aun los mas benignos, casi duran 8 meses, habiéndose visto nevar con abundancia en el día de San Juan, de junio: el verano es muy corto, y sucede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que abrigarse como en el mes de enero, encender la chimenea y calentarse la cama, siendo por consiguiente considerables las nieves y hielos: es tan inconstante su temperatura, que en un solo día suelen experimentar las mutaciones correspondientes á todas las épocas del año; pero esta inconstancia no produce aquellos perniciosos efectos que podian temerse y que suelen desarrollarse en otras partes: todas las enfermedades endémicas, se reducen á destilaciones, catarros, reumatismos y algunos males de pecho crónicos, siguiendo las mas comunes el curso regular: solamente las tercianas otoñales son terquiasimas, porque los vientos del N. las hacen repetirse con facilidad y hasta la primavera no se desarraigan á manera de cuartanas, si bien sucede esto cuando las mutaciones no son estremadas. La poca sequia y excesivos calores que se experimentan en el estio, suelen producir una epidemia de calenturas erisipelosas y muy malignas: principia con síntomas de una fiebre ardiente; al tercer día aparece la erisipela en la cara, y al quinto hace retroceso á la garganta, sofocando al paciente en pocas horas; en otras personas causa metástasis al estómago, les vuelve cipricos y quita la vida arrebatadamente sin que aproveche diligencia alguna, aunque son los menos: en los mas sigue el rumbo de calentura ardiente maligna con delirio, y movimientos convulsivos; dura 17 ó 21 días y termina por cursos viliosos, muriendo muy pocos de los de esta clase. Los remedios que mejor efecto han causado son los diluentes y agrios vegetales y minerales en el principio; los alegifarmacos templados en el estado, y los laxantes en la declinacion: sufren poca extraccion de sangre y repugnan todo purgante al empezar la enfermedad: los diluentes estan principalmente indicados, siendo de admirar que no solo no tienen sed los pacientes, sino que aborrecen el agua y es preciso instigarles á beberla: esto sucede no solamente á los que tienen trastornado el juicio, si que tambien á los que le conservan cabal hasta el último aliento; de modo que la señal mas segura de no morir el enfermo, por malo que esté, es la de empezar á apeteer el agua. Continúa hasta fines de otoño en cuya época se convierte en erisipelas regulares, que ceden facilmente á los remedios comunes y que suelen desaparecer del todo entrado el invierno. Estos acostumbraban á ser muy

rigidos; habia algo de primavera y en el estio se experimentaba bastante calor por el día, si bien á las noches rara vez faltaba fresco; pero desde el terremoto general de España, no se observa aquella crueldad de frios en el invierno, aunque tampoco se conoce primavera y apenas hay tres días seguidos de calor, haciendo veces de primavera el otoño, cuya mudanza no ha producido efectos notables. Las dolencias que alcanzan á muchos, con especialidad las agudas, no pueden atribuirse á los alimentos, pues que estos son buenos y aunque el pan comun es de trigo alaga, muy húmedo y engrudoso, el hábito hace que no ocasione perjuicio á los que desde niños se alimentaron con él; las carnes de la mejor calidad y el vino poco espirituoso, sino á la alteracion del aire, que es causa de la mucha salud que á veces se goza y otras sin mutacion sensible, ocasiona gravísimas epidemias. En algunos años se experimentan poquissimos dolores de costado legitimos; la primavera ocasiona bastantes al parecer y se equivocan con los esenciales, pero en realidad son dolores laterales, síntomas de calenturas remitentes, semejantes á las pleuresias viliosas: en el estio y otoño hay algunas tercianas y calenturas ardientes, espúreas, llamadas reversivas porque terminan con sudor en el quinto día, vuelven al 14, desaparecen al 17, suelen repetirse en el 21, y concluyen tambien con sudor en el 24, siendo de suyo benignas y muy raro el que muere de ellas. Ademas suele aparecer otra especie de calentura acompañada de pecas, delirio y movimientos convulsivos; entra con síntomas de constipado: mas al quinto día se desarrolla y cubre el cuerpo de pecas de varios colores, turba la cabeza, haciendo estremecer los tendones; su menor duracion es de 14 días y las que mas, llegan al 21: los remedios que se aplican son: en los principios, dos ó tres evacuaciones moderadas de sangre, medicamentos antiflogísticos y agrios vegetales; en el estado los alegifarmacos templados con los mismos agrios; y en la declinacion el bezoárduo reformado completo de curvo, y otros que la medicina ha descubierto nuevamente. Una de las enfermedades mas comunes en la c. que describimos; es la corrupcion de los huesos, especialmente la que viene por indisposicion de la médula, que se llama espina ventosa: es muy rebelde, pero las producidas de causa esterna suelen curarse perfectamente sin mas auxilio que el de la naturaleza: las producidas de causa interna con particularidad de la venérea, ceden con la aplicacion de varios específicos y algunos otros remedios establecidos con buen éxito. Tambien aparecen con frecuencia la angina espúrea; ya linfática ya flemonosa, que las mas de las veces se supura; las fluxiones de muelas y dientes, las cuales suelen producir con facilidad corrupciones en la mandibula inferior, tumores frios hechos por incision que á largo tiempo se supuran, causando muchos de ellos corrupciones de huesos, aunque el facultativo se adelanta á hacer las operaciones sin estar perfectamente preparados: y otros ocasionando vivos dolores, hasta hallarse completamente curados; y raras veces se suelen presentar algunos abscesos, carbunclos, aneurismas, fistulas salibales y peripneumonias.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFERAS. Se estiende un

media leg. de E. á O. desde el principio de la calle de las Calzadas y caseta del registro del camino de Francia, hasta el molino de los capellanes de Huelgas, mas abajo del barrio de San Pedro de la Fuente y en línea con el hospital del Rey, siendo su anchura como de 1/4 de leg. á contar desde las cord. que se hallan al pie del cast. hasta las casas de los alfareros del camino de Madrid y cámbija de las casillas de Sta. Clara, que son los dos puentes meridionales mas separados del muro. Dedúcese de aqui, que el arco de Burgos es un perímetro cuadrilátero prolongado é irregular, cuyo lado mayor es de 1/2 leg. y de 1/4 el menor. Consta de 1,406 CASAS construidas la mayor parte de piedra y ladrillo y de buena distribución interior, formando 3 plazas, 5 plazuelas y 64 calles divididas en 3 distritos á cargo de igual número de tenientes de alcalde, en la forma siguiente:

#### PRIMER DISTRITO.

##### CALLES.

La Puebla, San Juan, Santander, Mercado, Travesía de la Cárcel, Carnicerías, Espolon, Vitoria, Plaza de la Libertad, Caba, Calzadas, Molinos y Morco, Plaza Mayor, Plaza de la Audiencia, Cantarranas, San Lorenzo, los Badillos, San Carlos, Trascorrales, Pescadería, Paloma, Plazuela de la Paloma, Cid, Ondillo, Sombrerería y Barrio de Villimar.

#### SEGUNDO DISTRITO.

##### CALLES.

Casa Blanca de San Francisco, sus casas y huerta, Convento de la Trinidad, Casas de este nombre y Traseras de San Gil, las Tahonas, Arrabal, Abellanos, calle de la Flor, Huerto del Rey, San Gil, Fernan Gonzalez, San Estevan y su Arco, Saldaña, Subida á Saldaña, Andrajo, Hospital de los Ciegos, Pozo-Seco, Llana de afuera y de adentro, Diego Porcelo, Catedral y Corralejo, Arco de Sta. Maria, Lencería, Plazuela de Sta. Maria, Nuno-Rasura, Cuadro, Azogue, Sta. Agueda, Tenébregosa, Arco de Barrantes, Merdancho y el Barrio de Villatoro.

#### TERCER DISTRITO.

##### CALLES.

La Calera, San Pablo, San Lucas, Casillas de Sta. Clara, Sta. Clara, Heras de Sta. Clara, calle de Madrid, Merced, Cármen y Casa Blanca del Camino de Valladolid, Vega, la Parra, Callejuela de la Merced, San Cosme, Concepcion, Riojmeno, Sta. Dorotea, San Pedro, San Felices, Alfareros, Pisonés, Escobilla, Monte de la Abadesa, Sta. Ana y San Zoles, Villargamar, Molino de Milanera, Huelgas, Hospital del Rey con sus afueras, Fábrica de papel continuo y Parador nuevo del Camino de Valladolid, Barrio de Córtes, id. de Villagonzalo Arenas, Paseo de la Isla, Barrantes y Hospicio, todo San Pedro de la Fuente, las Tenerías, y todas las Granjas por la derecha del Rio Arlanzon.

Todos los nombres que aparecen en esta relacion no son solamente de calles, sino que los hay tambien de otros objetos, como plazas, arrabales, granjas, etc. Su principal objeto es manifestar todo lo perteneciente á cada uno de los tres distritos en que se divide la ciudad.

En el centro de la plaza mayor ó de la Constitución se halla sobre un elegante pedestal la estatua de Carlos III levantada á espensas del cónsul D. Antonio Tomé en el año 1774: el héroe se manifiesta vestido con el armés de guerra, tiene la cabeza descubierta, en la mano der. el cetro, la otra apoyada en el cinturón y como sujetando los pliegues del manto real, que cuelga airosamente sobre los hombros, por detras de la espalda: su actitud es noble, gallarda y respetuosa: el bronce, que es la materia de que está construida, se halla emnegrecido con el tiempo y por medio de ese colorido la figura ostenta un rasgo de ancianidad que impone é inspira caballerosos recuerdos. La inscripción trazada en el neto del pedestal dice así:

A CARLOS III PADRE DE LA PATRIA, RESTAURADOR DE LAS ARTES D. ANTONIO TOMÉ, VECINO Y CONSEL DE BURGOS, EL PRIMERO ENTRE SUS COMPATRIOTAS QUE OFRECE A LA POSTERIDAD ESTA MEMORIA DE SU AUGUSTO BIENHECHOR. AÑO DE 1774.

Creemos muy curioso indicar la manera con que fué ofrecida al público la estatua: parece que una águila artificial voló desde un ángulo de la plaza, arrebató el manto de damasco que envolvía al rey y desapareció llevándole ante sus garras.

La plaza de la Libertad se compone de nuevos edificios encontrándose tambien entre ellos la famosa y antigua casa del cordón: la del Mercado es cuadrada y de buenas casas: tiene en su centro una hermosa fuente cuya base la forma una pilastra con grandes camafeos dorados que arrojan el agua, y sobre cuatro piescitos igualmente dorados que se hallan sobre la pilastra, arranca un alto obelisco que concluye en una grande estrella de rayos dorados: los pilones y enverjados inferiores corresponden perfectamente á la obra: hay otras 9 fuentes de ricas y abundantes aguas que sirven para los usos domésticos, en diferentes plazuelas y calles. En estas se van notando las mejoras que se advierten en todas las grandes pobl., procurando su ensanche y alineamiento, y observándose las buenas reglas de arquitectura en la reedificación, sin que se permita abrir un solo vacío por insignificante que parezca, sin la autorización del ayunt. quien la concede ó niega precedida vista ocular del Alarife. Es digna de notarse la calle de Huerto del Rey no solo por sus arreglados y elevados edificios antiguos y modernos, sino por su anchura y la bella fuente que la adorna en el centro: representa á la diosa Flora, sentada sobre un Delfín que arroja el agua por la boca y la diosa por la jarra que tiene en la mano izquierda: el todo del grupo es de plomo dorado con panales, y colocados en una pila proporcionada y esta sobre una columna de mármol negro con betas blancas. Desde la plaza mayor hácia el N. parten las calles del Cid, Lain Calvo, San Lorenzo y Cantarranas y la calle del Mercado, que uniéndose á la plazuela de la Llana de afuera, arco del Pilar, Huerto del Rey, la Flor y plaza del mercado, van á salir á las de San Juan, Avellanos y Fernan Gonzalez, cuyas 3 casi forman una, empezando la primera en el arco de su nombre al E. de la pobl., cerca de la casa presidio, y concluyendo la última en el arco de San Martín, inmediato al arrabal de San Pedro de la Fuente hácia el O., dejando en su tránsito el observador muchas casas, que con sus hermosos patios y artesonados le recuerdan que Burgos fué en un tiempo corte de los reyes de Castilla y que hoy son pertenencia de la nobleza española, que es lástima deje arruinarlas hasta con perjuicio de sus intereses en una c. que necesita mas edificios que los que cuenta: yendo por la calle del Cid á la izq. se entra en la de la Paloma, que tiene su salida á la plazuela de este nombre y se comunica por la calle de la Lencería á la plazuela de Sta. Maria, en cuyo centro se halla la catedral, y uniéndose en su lado N. con la ya dicha de Fernan Gonzalez al E. de la plaza mayor por medio de la calle del Mercado, se encuentra la plaza del mismo nombre, que se comunica con la de la Libertad, entrando en la calle de la Puebla hasta unirse á la de San Juan en el arco de este título: al entrar por el camino de Francia se encuentra la calle de Vitoria, que forma una línea con el Espolon en cuyo punto desemboca hasta el arco y puente de Sta. Maria, centro que puede señalarse al crucero que forman los caminos de Madrid, Valladolid, Vitoria y Santander; de manera que si bien se observa, la línea del Espolon y calle de Vitoria, con la de San Juan, Avellanos y Fernan Gonzalez, forman un casi paralelo que marcha desde E. á O. y en cuyo centro estan las calles y plazas referidas que componen lo mejor de la capital. Las plazas y plazuelas son irregulares en su forma, aunque de buenas casas y de bastante espacio. Las calles mas anchas son: Huerto del Rey Vitoria, Santander, Puebla, San Juan, Avellanos, Fernan Gonzalez, Lain Calvo, Cid, Cantarranas, Paloma y Mercado tambien lo es la que se encuentra á la izq. del Arlanzon, que la forman las de San Lucas, Espolon nuevo y Valladolid, en las que se halla la plazuela de Vega junto al puente de Sta. Maria; inmediata al Espolon nuevo la de la Calera que va á unirse á la nueva de Sta. Clara, bastante ancha hasta el conv. de este nombre.

El empedrado es de guijo, redondo ó con fajas de piedra blanca que le atan y forman el encajonado: todas las calles tienen aceras de 3 pies de ancho y muy espaciosas en la plaza Mayor y paseo del Espolon: las aguas de los tejados bajan á la superficie por medio de conductos de plomo, dirigiéndose á las esguebas que cruzan varias calles y sirven para la limpieza interior: las aguas de estas esguebas antes iban por canales descubiertos que el ayunt. ha principiado á embovedar, precisando á los propietarios á sacar ramales, que viertan á las aguas corrientes convertidas en alcantarillas generales. El alumbrado es de aceite comun en faroles de rebervero sometidos al cuidado de los serenos. Tiene un matadero

general y edificio para carnicería y panadería; pero además se expendían los mismos artículos en tiendas y puestos particulares.

Antes de entrar á describir los monumentos artísticos que encierra esta c., parecen conveniente dar una ligera idea de los paseos que la adornan; y decimos ligera, porque sería molesto hacer una minuciosa y detallada descripción de todos ellos. Nosotros por lo tanto sin dejar de apuntar aquí sus nombres, nos limitaremos á hablar de los mas concurridos y aquellos que por su pintoresca posición como la Isla: por sus hermosos recuerdos los Cubos: por su constante concurrencia el Espolon, ofrecen un interés mas inmediato.

*Espolon.* Entre los innumerables paseos de Burgos, llama sobre todos la atención del viajero el conocido con este nombre, sit. entre los dos puentes de San Pablo y Sta. María, sirviéndole de fachada por un lado una bellissima hilera de casas, sin duda ninguna las mas notables de construcción moderna, y por el otro de parque, como para darle mayor vida y frescura, el jardín de la señora marquesa de la Viluena, lamido por el r. Es tanta la animación que da al paseo lo verde y variado de las ramas, apesar de estar completamente descuidado, desde que en la pasada guerra civil se convirtió en fortificación, que mirando atentamente hacia su fondo se descubre por entre los árboles coposos, la vista de la corriente del Arlanzon que separa al espectador del barrio de Yega, cuyas casas se distinguen en el último término. El Espolon es en este punto la joya de Burgos. Compuesto de tres calles anchas y espaciosas, enlosada cuidadosamente la que está al pie de la fachada de las casas, y perfectamente enarenada la contigua al jardín, del que la separa una sencilla aunque elegante verja de hierro, empotrada en pilares de piedra, que sirven de asientos, deja en la del medio bastante espacio para los coches, carros y diligencias y ofrece una agradable estancia en todos tiempos segun se elija, ya la libre y fresca atmósfera de la segunda, ya la templada, aunque no menos agradable de la primera. En el centro de la fachada del jardín, hay colocadas sobre grandes pilastras cuatro figuras colosales de piedra, debidas á la munificencia del Sr. D. Carlos III que las regaló á la municipalidad, como lo revela la inscripción trazada en una targeta, que en el centro de un semicírculo que separa las dos primeras de las otras, se eleva sobre un pedestal almoadillado que tiene por remate las armas de la c. Las estatuas representan al siempre celebre Fernan-Gonzalez (hijo de la misma), á Fernando I, á Alfonso XI y á Enrique IV: la inscripción es como sigue:

CAROLUS III AUG.  
JUSTORUM SIMULACRA  
SENATUI BURGENSEI  
DONO DEDIT  
IS STRACTA SCIS IMPENSIS  
PROPTER FLUVIUM VIA  
AD OPTIMORUM PRINCIPIUM  
PROCREATRICES URBI MÆNIA  
GBATI ANIM ET JUCTATIS ERGO  
COLOCARI CURABIT  
ANNO MDCCXCVII  
CAROL IV CAS F. IMPERI X.

Todo este conjunto hace que no se halle nada mas hermoso que la entrada de Madrid en esta capital por el puente de Sta. María, porque si halaga por un lado á los ojos del artista el bellissimo arco que está en su frente, si abisma la imaginación por otro el contemplar los calados de la catedral, que por cima de todos los edificios campea, no fascina menos la vista del paseo que acabamos de describir y que tiene en el insinuado arco y puente su principio. No dejaremos de manifestar aquí el tributo que los burgaleses pagan á este su paseo favorito, porque no deja de decir bastante en favor suyo. Para que haya concurrencia en los demas, se necesita la oportunidad de la estación, y sin ella rara será la persona que en ellos se encuentre. En el Espolon, por el contrario, se reúne todos los dias, en todos tiempos y en todas estaciones, la gente mas escogida que ha recorrido en la primera hora todos los demas de la c. El Espolon, pues, es el punto de reunión fijo y seguro de los burgaleses.

*Cubos.* Siguiendo el curso del Arlanzon y dejando atras el arco de Sta. María, continúan las célebres murallas que tantos sentimientos de heroísmo inspiran y que presentan de trecho

en trecho unas salientes en forma circular que se conocen con el nombre de *Cubos*. Encontrados son los afectos que al hombre observador le producen estas vetustas piedras de los que le conmovían al dirigir su vista á los nuevos edificios del Espolon.

En este, todo es novedad, todo trae á la memoria las horas de hoy, los instantes apenas transcurridos, y en los Cubos se aleja la imaginación al recorrer los siglos pasados, y se recrea en figurarse aun palpitantes los generosos hombres que en otro tiempo los coronaron: siguiendo las mismas ondulaciones de la fortificación, siguiendo tambien sus curvas y sus vueltas, y despues de pasar el arco de Barrantes, empieza á corta dist. á elevarse el piso del paseo en todo lo que ocupa la mitad derecha de lo que antes era camino solamente, para impedir de ese modo que los coches y los carros puedan penetrar en aquel recinto. Una extensión de 750 pies se encuentra perfectamente enarenada con asientos corridos al pie de la muralla misma y con otros de trecho en trecho por la parte opuesta. Este es el paseo de invierno de Burgos. Resguardado perfectamente de los vientos del N., raro es el dia que no pueda pasearse por él agradablemente, y sin sentir la crudeza de la atmósfera, que en otra parte de la ciudad ejerce sus rigores.

*Isla.* Vueltos á situar otra vez en el arco de Sta. María punto de partida, que nos ha parecido conveniente tomar, y dejando á mano der. las murallas de los Cubos, se ofrece al viajero observador uno de los cuadros mas bellos que encierra la naturaleza en este pais; una calle estrecha de árboles que se encuentra guarnecida por la der. de una corona de sauco, y por la izq. arrullada por las sentidas ondulaciones del Arlanzon, da paso al lindo y campestre paseo de la Isla. Desde el principio de aquella empieza á recrearse la vista mas exigente, y si saltando el r., se dirige á la opuesta orilla, observará en ella la bella puerta de la Merced entre los troncos de los árboles, al par que verá desarrollar como atalayas por encima de las copas de los mas lejanos las tres espadanas del conv. del Carmen. Embebido en estas pintorescas reflexiones y engolfado en el canto de ruiseñores, muy frecuentes en este paseo, se descubre una pequeña plazuela rodeada de asientos y de árboles que es donde da principio propiamente la isla. Si colocado en uno de los bancos de la izq. fija su vista el observador en el horizonte que descubre, los efectos que esperimentarían sus emociones: verá el cast. guarnecer con sus fosos la cima de la c. que se resbala á la der. apoyada en sus murallas que le sostienen en su caída, verá elevarse cual siempre las torres filigranadas de la catedral, dejando descubrir una bella parte de su última zona, y por fin llamará su atención, allá tambien en la mitad de la colina, la portada grave aunque sencilla del nuevo Campo-Santo. Desde aquella plazuela divídese el paseo en infinidad de calles todas orladas de chopos y frutales, que guardan cuidadosamente entre unos y otros una plantación de rosales, que embalsama y purifica la atmósfera que se respira. Alfombrado el suelo por todas partes con su hermoso tapiz de cesped, que se conserva muy bien apesar del continuo tránsito, se llega á un pequeño puente que da paso á un brazo del Arlanzon, que conducido por un canal que acaba de reformarse por el Illmo. ayunt., divide la isla y corre hasta la fábrica de cortidos de Llorente, atravesando el puente de Malatos, y continuando luego su carrera, interrumpida á cada paso por molinos hasta volver á su primitiva corriente. La isla es paseo de verano como lo indica la posición y su nombre, y en ella se reúnen en las tardes de mayo y junio infinidad de gentes á gozar de aquella agradable brisa.

El *Parral* es otra extensión de terreno tambien alfombrada de verde yerba, que se encuentra á poco de atravesar el puente de Malatos, y subdividida en varias calles de frondosos árboles con asientos á los lados, sirve como de aumento de paseo á la Isla ó á los Cubos, segun las diversas estaciones. Se estiende hasta el hospital del Rey, siguiendo paralelo el camino real de Valladolid.

Hay además de los dichos otros varios paseos que circundan á Burgos, como los *Vadillos*, la *Quinta*, el *Espolon nuevo* y algunos otros de menor importancia, en los que se divide la gente que quiere pasear largo. Aquí debemos advertir que todos los caminos reales se hallan guarnecidos de hermosos árboles en su inmediación á la c., y que no son por cierto los menos concurridos en distintas épocas del año.

*Beneficencia.* El primer establecimiento de esta especie es

el hospital general ó de San Juan, que se halla á cargo de la junta municipal. Compónese de 3 establecimientos de igual clase, llamados la Concepcion, San Julian y el ya citado de San Juan, reunidos en virtud de Reales órdenes de 1838 y 40, de los cuales nos ocuparemos separadamente.

**San Juan.** Este hospital establecido en el estinguido conv. de religiosos de su nombre, extramuros de la c., fué fundado en virtud de bula de Su Santidad el papa Sixto IV, dada en Roma á 21 de agosto de 1479, la que solicitaron y obtuvieron los Sres. reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, el Ilustrísimo Sr. ob., los ciudadanos y el prelado con su comunidad de monjes benitos de San Juan en la misma c., con objeto de socorrer á los pobres enfermos y peregrinos que del extranjero y del reino hacían tránsito por ella. Por la referida bula se concedía el patronato, adm. y gobierno espiritual y temporal del establecimiento, al indicado prelado y comunidad, mientras que esta viviese en regular observancia; pero que si por cualquiera causa llegase aquella á faltar, pasara el patronato y gobierno al Sr. ob., arcediano de Burgos y 2 de los ciudadanos nombrados por los mismos, como así sucedió en los años de 1820 y 1835, en que fué estinguida la comunidad. Se da hospitalidad todo el año en 3 salas, 2 de ellas de medicina para hombres y mujeres, y la otra para cirugía á solo varones. La fachada del pórtico de este hospital y su botica, manifiesta en buena escultura las armas de Sixto IV, su principal bienhechor, las de Burgos, las de su cardenal y las del rey D. Felipe V. El remate de este frontispicio está formado por la tiara sostenida por 2 ángeles mancebos, vestidos de túnicas, y el arco de ingreso es ojival, y está guarnecido de una crestería ó trebolado muy lijero. En su parte interior nada hay que llame la atención, pero está distribuido perfectamente con todos los departamentos necesarios para comodidad y desahogo de los enfermos y demas dependientes. En el año próximo pasado de 1845 hubo la hospitalidad que aparece del siguiente estado:

	CIRUGIA Y VENEREO.		MEDICINA.		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Existencia en fin de 1844.	16	»	18	16	629
Entradas en todo el año 1845.	146	51	189	193	
Salidos por curados en id.	135	51	152	164	581
Id. por muertos en id.	12	»	40	27	
Existencia para 1846.	15	»	15	18	48
Total de estancias causadas en 1845.	8,030	2,437	6,292	6,127	22,886

El gasto hecho en todo el referido año, comprendidos los sueldos de empleados, facultativos, dependientes, regente y mancebo de botica, ascendió segun cuentas mensuales y la general, á 108,900 rs. 18 mrs. Cada estancia sale á 4  $\frac{3}{4}$  rs. El personal y sus sueldos es el siguiente.

	Rs. vn.
Director, con su amanuense y cargo de la despensa.	3,200
Capellan agonizante con el cargo de las ropas.	2,800
Dos médicos á 3,300 rs. cada uno.	6,600
Un cirujano.	3,300
Regente de la botica.	5,500
Dos practicantes á 5 rs. cada uno.	3,650
Cinco enfermeros y enfermeras todo el año, y otros 2 ó 3 mas que toman en 4 meses que se abren otras 2 salas á 4 rs. cada uno.	8,284
Total.	33,334

**Hospital de la Concepcion.** Por los años de 1561 se dedicaba la cofradia titulada de la Concepcion á curar pobres enfermos y á otras obras de piedad; pero careciendo esta de un edificio á propósito en que poder reunir los que tenia á su cui-

dado, Diego de Bernuy, vecino y regidor de la c. de Burgos, señor de las v. de Benameji y Alcalá, animado de iguales sentimientos determinó facilitarle una casa para dicho objeto; con tal motivo compró á su costa un suelo en el arrabal de Vega de la misma c., en el camino que conduce á Madrid y á la intermediación del conv. de San Agustín, en cuyo sitio construyó de nueva planta y á sus propias expensas un edificio espacioso de 2 cuerpos con todas las separaciones necesarias para enfermerías, botica, cocinas, 2 capillas y habitaciones para los empleados, dejando ademas terreno suficiente para patios, huerta y otros departamentos necesarios: habilitó por el momento 2 salas para enfermerías, colocando en cada una de ellas 26 camas completas con sus cajones, y puso al corriente las 2 capillas que estaban sit. á los extremos de las 2 referidas enfermerías: sobre el ingreso de la fachada principal que está al E. colocó las armas de Ntra. Sra. en el centro, y á los lados las suyas. Concluida la obra en 8 de diciembre del citado año, hizo donacion espontánea de ella á la cofradia de la Concepcion, con el objeto de que admitiése y curase allí los enfermos que tenia diseminados en distintos puntos; reservando para sí la mitad del segundo piso sit. en la parte de N. y E., que destinaba á habitacion suya ó de sus parientes, segun tuviese por conveniente disponer, é imponiéndola ademas condiciones, entre ellas las siguientes: que la cofradia habia de construir á su costa un cementerio frente al hospital en la parte opuesta á la carretera y próximo á las eras de Sta. Clara, para dar sepultura á los que falleciesen en el establecimiento: que la capilla principal debia reservarse para panteon suyo y demas sucesores; que todas las obras que en adelante fuesen necesarias hacer en beneficio del citado hospital, quedasen á cargo de la cofradia, pero que nunca pudiesen ponerse dentro ni fuera otras armas que las suyas y la de dicha corporacion, á no ser en el caso de que el coste de las obras nuevas que se hiciesen, escediesen de 1,000 ducados, pues entonces podria poner las suyas la persona ó sociedad que las ejecutase: que para cercar la huerta y hacer las demas obras que fueren indispensables para el servicio del hospital, se obligaba á dar á la cofradia 1,200 ducados en los 3 primeros años siguientes: que si esta no guardase en lo sucesivo las referidas condiciones y reservaciones que tanto él, como sus sucesores la pudiesen compeler á ello por justicia, ó quitarles el hospital con todo lo que en él se hubiese edificado, destinándolo á otro uso ú obra pia de hospitalidad, ó casa de religion, quedando á su arbitrio disponer de cualquiera de los 2 medios de que se hace mérito; y finalmente, que la adm. y gobierno del establecimiento, admision y cura de enfermos, colocacion de capellanes y demas dependientes, despedirlos, recibir cuentas, etc., quedaba á cargo de los oficiales principales de la cofradia que son: el rector, tesorero y diputados, debiéndose contar entre ellos un individuo del ayunt. de Burgos y otro de los cónsules de la univ., los cuales debian ser tenidos por cofrades perpetuamente, sin que por ello pagasen derechos de entrada ni otro alguno. En consecuencia de todo se procedió á la formacion de la correspondiente escritura y carta de donacion ante el escribano Martin de Patermina, y en 1.º de julio de 1562 tomó posesion del hospital la citada cofradia con las condiciones estipuladas por el fundador. Este edificio está destinado en la actualidad para cuartel de la guardia civil, si bien parece que se devolverá á la mencionada cofradia de la Concepcion, para establecer en él de nuevo el hospital que antes tenia á su cargo, separándolo del de San Juan, en donde en el dia se encuentra.

**San Julian y San Quirce.** Es llamado vulgarmente de *Barrantes* por haber debido su primer origen, y su efectiva creacion, al caritativo celo del presbítero D. Pedro Barrantes Aldana, canónigo de la Sta. igl. de Burgos, el cual falleció en 9 de agosto del año de 1658. Su fundacion fué únicamente con el fin de curar á los enfermos pobres de cirugía, y señaladamente de los que padecian males venéreos y otras dolencias que no se curaban en los demas hospitales de la c. La falta que habia en Burgos de un establecimiento de esta clase, dice el sobre dicho Sr. Barrantes en su testamento otorgado el año 1653, era tan grande que le obligó, con alguna ayuda, á establecer varias camas en una casa particular en el de 1627, para cuyo sostenimiento dejó tambien Doña Francisca de Lerma la cantidad de veinte mil rs. Tenia ya el Sr. D. Pedro Barrantes en las casas que arrendó para el efecto, algunos enfermos de cirugía, cuyas llagas limpiaba y curaba él mismo, cuando en 26 de enero de 1637 el doctor D. Gerónimo Pardo,

dignidad de abad de San Quirce en la cated. de Burgos, otorgó 6 años antes de su muerte ante el escribano Domingo Loyola, poder para testar, nombrando por albaceas á D. Francisco de Zúñiga, canónigo de la Sta. igl. de Palencia, D. Gerónimo Pardo Salamanca, su sobrino, dignidad, tesorero en la metropolitana de Burgos, y D. Pedro Barrantes, canónigo de la misma. Verificóse la muerte del referido abad de San Quirce á fin del año de 1643; sus comisarios otorgaron el testamento en 26 de enero de 1645, ante el mismo escribano Domingo Loyola, si bien no pudo asistir á su confeccion el canónigo de Palencia D. Francisco de Zúñiga, por no hallarse en disposicion de hacer el viaje á Burgos en aquella época. Entre los papeles del finado hallaron un memorial en que estaban anotadas de su propia mano, varias mandas que debian tenerse presentes al otorgar el testamento, y otras disposiciones, entre ellas, la de continuar la fundacion del hospital que habia principiado el Sr. D. Pedro Barrantes, á quien comisionaba para el efecto, y para lo cual asignaba varias rent., con la circunstancia de que dicho hospital se denominase de San Julian y San Quirce. En vista de todo y llevados de un caritativo celo, los testamentarios acordaron comprar unas casas con huerto y agua que estaban fuera de la puerta de Sta. Gadea, sitio capaz para establecer allí el hospital con aumento de camas, enfermerias, etc., habiendo manifestado los médicos y cirujanos que reconocieron el local, ser muy á propósito para los males que se habian de curar. En su consecuencia fundaron en aquel sitio el citado hospital de San Julian y San Quirce, con su capilla, divisiones y enfermerias para hombres y mugeres. Para la construccion del edificio señalaron dos mil ducados, y aplicaron para dotacion del establecimiento, 6 juro importantes 511,067 rs. de principal y 10,798 de réditos. Tenian contra si entonces los juro que el rey se valia de sus terceras partes y mitades á causa de las muchas necesidades del tiempo. Instituyeron al hospital por universal heredero de todos los bienes que quedasen del Sr. Abad, despues de cubiertas todas las mandas que habian hecho, y ordenaron se pudiesen por entonces 16 camas para enfermos de cualquiera cirujia, sin escluir los niños de 4 á 5 años que no admitian en los demas hospitales, debiendo ser cuatro de dichas camas reservadas para males que conviniere curar con sigilo; que se admitiesen para servicio del establecimiento los dependientes que fuesen necesarios, y se pusiese un capellan idóneo para que á la vez ejerciese las funciones de mayordomo y cura de alm.: nombraron por sus patronos y administradores á los Sres. dean y cabildo de la Sta. igl. de Burgos, pero debiendo serlo interin en vida los presentes fundadores. El insinuado Sr. Barrantes asistió á la fab. del edificio con excesivos gastos, y con tal continuacion y celo, que el pueblo, que es quien con su comun modo de hablar todo lo gradúa, principió á llamar á esta casa hospital de Barrantes. Terminada la construccion á fines de julio de 1645, se trasladaron allí las camas de cirujia que habia repartidas por varias casas; se pusieron otras nuevas y principió así á levantar cab. la primitiva fundacion del Sr. Barrantes. Este compró á sus espensas antes de morir, y cedió al hospital, una huerta que hay junto al mismo, un juro que redituaba mil rs. anuales, una casa en la calle de Sta. Agueda, y unas heredades que producian por lo menos 12 fan. de pan, haciéndole heredero universal de toda su hacienda; de modo que con su estrema caridad y asiduidad, dejó al hospital á su muerte, acaecida en 1658, una renta de 4,000 ducados. Posteriormente y bajo la adm. y patronazgo del cabildo de la metrópoli de Burgos, se aumentaron las rent. extraordinariamente con las muchisimas donaciones que le hicieron sucesivamente los individuos del propio cabildo, y el Sr. arz. de Burgos D. Manuel Francisco Navarrete. Cerca de dos siglos ha estado el cabildo en quieta y pacífica posesion del cargo de único patrono y esclusivo administrador de este hospital, porque así lo dispusieron sus fundadores y porque á nadie ha debido su existencia, dotacion y engrandecimiento mas que á los prebendados de la Sta. igl.; y así es que por Real orden de 9 de diciembre de 1838, se previno al Sr. gefe político de Burgos, amparase al cabildo en el goce de sus derechos sobre este hospital, porque siendo de patronato particular no podia aplicársele el art. 25 de la ley de Beneficencia. Las pingües rent. de este establecimiento, fueron sin embargo decayendo considerablemente hasta quedar con solo una tercera parte de ellas, por haberse vendido las otras dos en virtud de

Reales órdenes; dejando tambien de percibir 38,767 rs. 22 mrs. que cobraba cada año por réditos de juro, y un censo contra los cinco gremios mayores de Madrid, sin contar otras partidas por imposiciones contra el erario; de suerte que el hospital de San Julian y San Quirce, no era ya sombra de el que fué en otro tiempo: mas apesar de todo continuaba admitiendo enfermos, atendiéndolos con las escasas rent. que le quedaban, en términos que en el año de 1839 pudo satisfacer los gastos de 7,409 estancias causadas por los enfermos referidos, y pagar 6,000 rs. que se daban por contrata al boticario que suministraba las medicinas; 4,000 rs. que disfrutaba por dotacion anual el cirujano mayor, y 7,300 á que ascendia la suma total de los diferentes sueldos asignados á 2 practicantes, una enfermera, 2 enfermeros y un cocinero que eran los únicos dependientes que contaba. Ademas, para el servicio espiritual de los enfermos y dependientes, sostenia 2 sacerdotes, de los cuales el uno que ejercia las funciones de mayordomo y cura de alm., disfrutaba 300 ducados anuales, y 100 el otro que hacia de agonizante, pagados del prod. de 2 capellanias fundadas sobre los bienes del establecimiento. De 177 enfermos (entre ellos 108 de venéreo) que fueron admitidos en dicho año, fallecieron 11 y curaron 166; sin que todavia hubiese perdido la reputacion que disfrutaba, cuando se decia de él en un documento municipal impreso en Burgos en 1767 que « sea por la esperiencia de quienes en ella se ejercitan, ó sea por otra causa ignorada, por lo meos la curacion del mal venéreo, se practica en este hospital, tan segura y sólidamente, como es público en todo el reino, sin que en esta parte reconozca superioridad otro alguno. »

En 1840, y en virtud de orden superior, se agregó al hospital de San Juan, en donde conforme á la fundacion de Barrantes en los 4 meses de mayo, junio, julio y agosto, se abren otras 2 salas á mas de las que hay, para curacion del mal venéreo á hombres y mugeres.

El edificio de Barrantes está en la actualidad ocupado con el hospicio y casa de espósitos de que mas adelante hablaremos.

**Razon de las rentas que en granos y maravedises pertenecen á los tres hospitales reunidos de San Juan, San Julian y San Quirce, vulgo Barrantes y Concepcion de Ntra. Sra., que se administran por la junta municipal de beneficencia de Burgos, á saber:**

	TRIGO.	CEBADA.	GALLI-
	Fan. <sup>o</sup>	Fan. <sup>o</sup>	NAS.
SAN JUAN.			
En los pueblos de Amaya, Arcos, Los Balbases, Las Celadas, Burgos, Cortes, Iglesias, Manciles, Ontomin, Quintanapalla, Vizmallo, Villavilla, Los Ausines, Berzosa, Bricba de Juarros, Buniel, Canizar de los Ajos, Cerraton de Juarros, Cojobar, Hermosilla, Inestrosa, Ornillos del Camino, Olmos, Pedrosa del Principe, Presencio, Riocerezo, San Mames, Balbuena, Villaverde del Monte, Barruelo, Vilara, Villasandino, Villasilos, y Villegas; percibe este hospital por rentas de prédios rústicos, y algunos censos tambien por prédios rústicos en que se impusieron. . . . .	296 1/2	284 1/2	4
CONCEPCION.			
En los pueblos de Arroyal, Arcos, Burgos, Cardenadijo, Cardenuela rio pico, Cavia, Cogollos, Celadilla Sotobrin, Isar, Las Celadas, Maniles, Marmellar de abajo, Olmillos de Muño, Ontoria de la Cantera, Piérniga, Páramo, Pedrosa rio de			

Suma anterior.	2961 1/2	284 1/2	4
Urbel, Quintanilla de las Carretas, Quintana Ortuño, Quintanilla rio pico, Santiuste, Sotopalacios, San Pedro Samuel, Villalbal, Villatoro, Orbaneja rio pico, Villafuertes, Villanueva argaño, Villaquirasi de los Infantes, Villorejo, y Cabrerredondo, percibe igualmente por rent. de prédios rústicos y algunos censos. . . . .	302	276	
<b>VULGO BARRANTES.</b>			
En los de Arcos, Ages, Arroyal, Buniel, Balderos, Cavia, Castriello del Val, Cardenadijo, Celada de la Torre, Celadilla Sotobrin, Ciadoncha, Hubierna, Indego, Las Celadas, La Nuez de abajo, Lodoso, Mazuela, Miñon, Montuenga, Mahamad, Olmos de Tapuerca, Olmos de la Picaza, Ontoria de la Cantera, Orbaneja rio pico, Presencio, Quintana Ortuño, Quintanapalla, Quintanilla Somuno, Robredo Temino, Sasamon, Sotragero, Santibañez de Zarzagrada, Tajadura, Tardajos, Villarmentero, Villasantino, Villobeta, Villorejo, Villangomez, Villaloquejar, Villalvilla, Villegas, Villasiros, Villimar, Vilbriestre, Zumel, Cañizar de los Ajos, Castriello de Murcia, Manceles, Sta. Inés, Pedrosa del Páramo, Villalmanzo, y Cogollos, así bien percibe este hospital por rent. de prédios rústicos y algunos censos sobre los mismos. . . . .	603	603	6
Rentas totales en granos por prédios rústicos. . . . .	1,201 1/2	1,163	10

**EN METALICO: SAN JUAN.**

En Burgos pertenecen á este hospital 4 casas en la calle de San Juan, y 5 en la calle de la Caba, y producen. . . . .	7,440
Pertenecen á este hospital en los pueblos donde radican las fincas rústicas, varios capitales dados á censo redimible por el 2 1/2 y 3 por 100 anual que producen cada un año. . . . .	6,450

**CONCEPCION.**

Pertenecen á este hospital en Burgos 6 casas, 2 calle de la Calera, 2 en la de Vega, 1 en la de Cantarranas, y otra en la de San Juan, producen anualmente. . . . .	10,200
Las ventas de Quintana Orduño, en el pueblo del mismo nombre. . . . .	1,200
Dos casas en Madrid, una calle de Fuencarral y otra calle del Toro, producto anual. . . . .	6,000
Percibe ademas por censos redimibles al 2 1/2 y 3 por 100. . . . .	3,100

**BARRANTES.**

Igualmente pertenecen á este hospital 6 casas en Burgos, una en la Plaza Mayor, otra en San Cosme, 2 en Sta. Agueda, otra en Labaderos, y San Estéban otra. . . . .	8,000
Percibe ademas el mismo hospital de Barrantes por censos redimibles al 2 1/2 y 3 por 100 anualmente. . . . .	26,400

Se graduan anualmente por limosnas voluntarias de la comisaria general de Cruzada y particulares, para los tres hospitales. . . . .	5,500
Valoradas por un quinquenio las 2,364 fan. de trigo y cebada á 20 rs. y 4 rs. por cada gallina, hacen. . . . .	47,320
	121,610

**BAJAS.**

Por contribuciones y reparos de edificios se gradúa la quinta parte. . . . .	24,322
Por censos y memorias que gravan sobre las fincas. . . . .	7,200
Por gastos imprevistos. . . . .	3,000
Por sueldos á un recaudador de fondos y un interventor. . . . .	4,400
	82,688

*Hospital del Rey.* Aunque la católica fé de D. Alonso VIII de Castilla no hubiese legado á la posteridad otros testimonios que el célebre monast. de Sta. Maria de las Huelgas y el hospital inmediato, fundados sobre las márg. del Arlanzon, á corta dist. de Burgos, suficientes eran para que el nombre de tan augusto soberano fuese inscrito por la mano de la religion en el catálogo de los héroes que mas se distinguieron en procurarla realce. El terror y confusion que sus impávidos adalides sembraran en las huestes sarracenas, acosadas de frenética rabia contra los adoradores de la Cruz, no pudo avasallar su piadosa conciencia, ni introducir en su alma el menor sentimiento de ese orgullo que rebaja el mérito de las grandes acciones, y sofoca las luces del entendimiento, conduciéndole al error. Un claustro donde las jóvenes de la nobleza tributasen al cielo el candoroso homenaje de su virginidad, fué una de las pruebas mas incótestables, que en el siglo XII exhibiera nuestra patria á favor del cristianismo; y como el corazon magnánimo del monarca pretendiese ensanchar los límites de aquel conv., singularizándole entre todos los del orbe, comenzó por sujetar á la jurisd. de su abadesa el hospital que en la misma vega hizo erigir por los años 1212. Algunos caballeros, que de Calatrava nombró el rey para que entrasen en posesion del nuevo edificio, empezaron á dispensar una asistencia verdaderamente evangélica á los enfermos desvalidos, y con especialidad á los peregrinos de Santiago. Dióseles el título de Freires, como individuos del orden de Calatrava, permitiéndoles usar sus tabardos é insignias, por cuya razon los maestros llegaron á disputar el dominio que sobre el hospital ejercia la abadesa de las Huelgas, como única señora nombrada por el fundador antes del año 1199, y confirmada por el papa Gregorio IX en el de 1235. Deseando cobartar en adelante semejantes ostigaciones, D. Alfonso el XI ordenó que los comendadores ó freires del hospital se señalasen por medio de un cast. de oro, bordado en el escapulario correspondiente al orden Cisterciense; de cuyos privilegios quedaban ademas en entera posesion. Cuando por breve de Benedicto XIII recibió el orden de Calatrava su encomienda ó cruz, los freires del hospital se condecoraron con ella, poniendo el cast. en medio; mas oponiéndose los caballeros á que gastasen su divisa hombres exentos de asistir á las batallas, ios del hospital quedaron despojados de la cruz, llevando únicamente el cast., hasta el reinado de los reyes católicos en que la volvieron á recobrar, y usaron constantemente hasta su última supresion. Para ser admitido en el número de Comendadores no se requeria colacion de órdenes sagradas ni aun tonsura. Vivian en sus casas respectivas é independientes del hospital. No pesaban sobre ellos otros cargos celestiásticos que la asistencia diaria á la misa de los 7 capellanes destinados á las ceremonias del culto, y á visperas y maitines en las festividades principales. Tenian que acreditar su nobleza como los caballeros de Calatrava. Cada tres años renovaban su obediencia á la abadesa de las Huelgas, y esta Señora les imponia las restricciones administrativas que cada uno debia observar durante el trienio. La fórmula de su profesion era esta: «Yo D... freire Comendador, novicio del hospital del Rey, prometo obediencia, pobreza y castidad hasta la muerte á Dios nuestro Señor, y á la Ilustrisima Señora Doña... abadesa del Real monast. de Sta. Maria la Real de las Huelgas, mi prelada y Señora, ma-

dre y legítima administradora en lo espiritual y temporal de dicho real monast., y su hospital del Rey, y de los conv., igl., v. y l. de su filiacion y jurisd., y á sus sucesoras que fuesen abadesas y preladas del dicho real monast., segun la regla y órden de nuestro P. San Benito, y estatutos del Cister. Y juro por Dios Ntro. Señor, y por Sta. Maria su bendita madre, y por los santos evangelios, do quiera que mas largamente esten escritos, poniendo, como pongo, mi mano der. en un crucifijo, y en un libro misal, de guardar y cumplir todo lo susodicho por mi prometido. Y juro que procuraré el bien de dicho hospital y del dicho real monast., sus bienes y haciendas, y escusaré los daños que pudiere, y digo: sí juro. Amen.» Compónese de varios estilos arquitectónicos la estructura del edificio. Columnas adosadas en codillos; archivoltas profundas y zig-zags con simples filetes, decoran la puerta principal de la igl., trabajada en el siglo XIII. Son preferibles, sin embargo, algunos ejemplares pertenecientes al renacimiento, entre los cuales citaremos el ara que constituye la puerta de Romeiros, por ser adonde los peregrinos llegaban á pedir descanso cuando iban á Santiago. Dos estípites recamados con los graciosos adornos del gusto plateresco, sustentan el medio punto, y por encima del cornisamento descuella la imágen del Apóstol colocada en un ático, que tiene en el timpano de su fronton un busto coronado á la ant., y la estatua de San Miguel sobre su ápice. En el reverso de esta coronacion se halla una imágen de Ntra. Señora, y á der. é izq. los cast. heráldicos de D. Alonso VIII y blasones de Fernando V é Isabel, posteriores á la conquista de Granada. Vichos muy originales se enlazan á lo largo del muro, formando un andén ó antepecho, con torrecillas esbeltas del siglo XVI. Si bien la igl. no ofrece otra cosa notable que los agimeces cincelados en el fierro del púlpito, y algunos embutidos de boj, en los guarda ropas de la sacristia, las hojas de su puerta principal reunen primorosos detalles, y mucha propiedad en las figuras de sus relieves. Apesar de tantos y tan variados prodigios como el arte ha reproducido en los monumentos de Burgos, es asercion comun que al frente de todos ellos brilla la imágen de nuestra primera Madre, esculpida sobre la puerta que describimos: opinion altamente arriesgada que nosotros nos abstendremos de impugnar ni recibir como infalible, en medio de tan pasmosos dechados como contrapesan su valor, por donde quiera que volvamos la vista. Cuando la hemos fijado en esa decantada Eva, aun prevenidos por el crédito de personas respetables, lejos de encontrar naturalidad y valentia en sus lineamientos y músculos, descubrimos, por el contrario, cierta exageracion en la mente del escultor, y á la vez que austero al realizar sus principios anatómicos, descuidado en consultar las reglas que sostienen la verdad de la naturaleza, sin afealarla con quimeras. Muchos patios hay en el hospital, y uno de ellos tiene su fuente copiosísima que le abastece de agua. Los peregrinos de Compostela hallaban en este cómodo albergue un buen hospedage por espacio de 3 dias ó mas, si lo necesitaba el mal estado de su salud. Estiéndense los efectos de caridad tan laudable á las familias del pais, que privadas de los recursos necesarios para aliviar sus dolencias, encuentran un esmero delicado y toda suerte de apoyo contra el abatimiento y la miseria. Ocho comendadores cistercienses emplean su cuidado en beneficio de la igl. y enfermerias de este grandioso hospital. Innumerables son las curaciones que ordinariamente le honran; infinitos los pacientes arrancados por sus ministros á la voracidad del sepulcro, y mil veces ha cedido la gangrena sus victimas moribundas á la experiencia salvadora del diestro facultativo. Cuando en el año 1836 fueron estinguídas las comunidades religiosas, lo fué igualmente la institucion de comendadores de este hospital, con arreglo á una ley de las Cortes celebradas en 1821, quedando por consiguiente incorporado al de beneficencia de Burgos, permaneciendo de este modo hasta que Doña Isabel II se dignó expedir una real órden en abril de 1844, mandando el inmediato cumplimiento de su primitivo instituto, en lo concerniente á la instalacion del hospital, su magnífica botica y demas dependencias, y exceptuando únicamente la reposicion del cabildo de comendadores. Por lo demas, el Hospital del Rey ofrece una situacion amenísima al filósofo, al poeta y al anticuario. Sus edificios se hallan dominados por una torre, cuyo segundo cuerpo de orden toscano, descuella como la encina de los bosques sobre los arbustos que vegetan á sus pies.

En la actualidad no pasa de 16 el número de enfermos que

se admiten en este establecimiento, apesar de que sus rent. é ingresos deben exceder de 16,000 duros anuales. Eran tan pingües que aun en este mismo siglo han pasado en algun año de millon y medio de rs., pero han quedado ya reducidas á la primera suma por efecto de la enagenacion de fincas de obras pias, supresion del diezmo y decadencia del ganaco lanar trashumante. Hoy se gobierna por una contaduría creada por el real patrimonio, sin que los ex-comendadores tengan mas parte en la direccion y adm., que percibir la excesiva pensión que se les ha dejado, en lo cual y en el pago de capellanes, empleados, comendadores, y otros dependientes, desaparecen los ingresos, sin que produzcan el fruto que debieran en beneficio de los pobres enfermos, y en cumplimiento de la voluntad del fundador.

*Hospital militar.* Está establecido en el conv. de religiosos de la Merced desde el mes de marzo del año de 1846: su adm. se halla contratada por 4 años, que empezaron á correr en 1.º de enero del año arriba citado. Es capaz de 220 camas, contándose en la actualidad 46 de cirugía, 30 de venereo, 24 de sarna, 22 en la primera sala de medicina, 24 en la segunda y 33 en la tercera; las estancias son sobre 100 diarias. El personal consiste en un primer ayudante de medicina, otro de cirugía y otro de farmacia con 10,000 rs. anuales cada uno; un contralor de la clase de oficial 6.º con 6,000 rs.; un comisario de entrada oficial 8.º con 4,000 rs. y un capellan con 10 rs. diarios, todos los cuales son nombrados por el Gobierno. Los demas empleados, como son, cabos de sala, enfermeros, practicantes de medicina, cirugía y farmacia, ropero, portero, despensero y cocinero, son pagados por el asentista con sueldos convencionales. El precio de cada estancia se reduce en el día á 4 rs. 14 mrs. diarios, indistintamente para oficiales y tropa, y las comidas que se dan á los enfermos son con arreglo al plan de alimentos provisional del año de 1836. Dentro de este edificio, bastante apropiado para el objeto á que está destinado, hay tambien una botica surtida de todo lo necesario.

*Hospicio y casa de Espósitos.* Existe en la casa donde estaba el hospital de Barrantes, un establecimiento con el título de Casa de Beneficencia, en que se ha refundido el ant. Hospicio y Casa de niños espósitos. En él hay comunmente de 200 á 220 personas mayores y menores de ambos sexos, á quienes se da vestido, calzado, cama y muy regular alimento. Está sostenido por la Diputacion Provincial y se gradúa en real y medio el gasto de cada individuo. El número de niños espósitos en 31 de julio del presente año de 1846 era el de 686, y todos sin escepcion se lactan fuera de la Casa, en las ald., por mujeres que deben acreditar ser casadas, de buena vida y costumbres, y se les abona el estipendio de un real diario hasta que los niños cumplen 6 años; 20 rs. mensuales de 6 á 8 y 15 de 8 á 11. Llegando á esta edad se quedan con ellos sin retribucion alguna, ó los devuelven al establecimiento, siendo lo mas general lo primero por la dificultad que encuentran en desprendarse de ellos, á causa del cariño que naturalmente les tienen de resultados de haberlos criado. El número de espósitos que anualmente ingresan, puede graduarse por un quinquenio en 250, y no puede en verdad reputarse excesivo, comparado con una pobl. de 175,135 alm. Los que se devuelven á la casa adquieren la instruccion de leer y escribir, y las niñas de coser y hacer punto, aunque todo muy escasamente, apesar de que hay en el establecimiento escuelas para uno y otro sexo, pero mal montadas y peor dirigidas. Despues se les destina á algun oficio mecánico, ó se les entregan á los regimientos del ejército para servir de tambores, cornetas y músicos, pero esto lo ha prohibido la Diputacion Provincial por evitar las malísimas consecuencias de semejante sistema. De las 200 á 220 personas que existen en el establecimiento, son comunmente sobre 80 pertenecientes á la clase de espósitos, y las restantes corresponden á la de pobres impedidos por achaques ó por vejez: entre ellos hay muchos artesanos, cuya desarreglada conducta los ha conducido á este asilo de piedad; viniendo á él con sus vicios y malas costumbres, necesitan de suma vigilancia para evitar que las trasmitan á los jóvenes, y cuesta trabajo el corregirlos y hacer que se enmienden. Sin embargo, la esperiencia ha demostrado en los últimos 10 meses, que puede conseguirse todo sin necesidad de mas castigos que la privacion de alimentos, ó el encierro en las horas de recreo; así como ha dado prácticamente á conocer que de todos ellos puede sacarse partido; haciéndoles trabajar en propor-

cion á sus fuerzas físicas, pues así se ha verificado durante aquel periodo de tiempo en que ninguno ha permanecido ocioso, á no estar materialmente enfermo en cama. En este mismo tiempo se ha introducido el uso del carbon de piedra en las cocinas, proporcionando una economía increíble, y se preparaba lo necesario para usarlo en las legias, así como se proyectaba ensayar un nuevo método para el lavado de las ropas, cuyo gasto es de bastante consideracion. Tambien se iba á crear una fábrica de botones y hormillas de asta y hueso, despues de haber establecido herreria y carpinteria, pero todo se ha paralizado con motivo de la real órden de 3 de abril de este año, que entrega los establecimientos provinciales de Beneficencia á los alc. de los pueblos en que estan sit., pues naturalmente rehusará la Diputacion Provincial votar fondos é imponer sacrificios á la prov., para que redunden casi esclusivamente en beneficio de las necesidades de la cap., desatendiendo las de las ald., en cuyo alivio poco ó nign interés puede tener un alc. que, ni representa á sus hab., ni se halla con ellos en relaciones de ninguna especie. Hay algunos telares para lienzos, mantas, alfombras y otros objetos de lana, pero casi estan sin uso, porque aunque empezaba á ponerse en accion, en fuerza del celo y actividad del diputado provincial que se habia puesto al frente del establecimiento, han vuelto ya, en los pocos dias en que cesó en dicho encargo, á la paralización en que antes se hallaban. Las alfombras son de poco gusto, pero de mucha duracion, lo cual hace que salgan caras, y apenas tienen salida por no poder competir con las del extranjero. Antes la tenian por medio de rifas públicas que no dejaban de rendir algun prod.; mas como se ocupaba á los muchachos en espendir los villetes recorriendo las calles, y acostumbándose á la vagancia, creyó el referido diputado provincial, que causaban mas perjuicios morales, que intereses materiales podian reportar, y las suspendió enteramente, aunque sin abandonar la idea de mejorar y simplificar la elaboracion de un art. que es facil perfeccionar por la buena calidad de la lana del pais, y que es preferible á otros porque no habiendo ninguna fáb. establecida, no afecta á los intereses de los artesanos, cuyo pensamiento no debe perderle de vista un establecimiento de esta clase. Hay en este un capellan rector, un mayordomo y un interventor que viven en la Casa, y cuidan del régimen interior. Sus dotaciones son acomodadas á estos tiempos de escasez, pues el primero y el último solo tienen 2,200 rs. anuales y 2920 el segundo. Hay ademas una ama de gobierno, maestro y maestra de primera educacion: otra ama titulada de pañales, para la recepcion de niños espósitos, y dos nodrizas constantemente para lactar á los que ingresan hasta que salen á los pueblos. Bajo la direccion del indicado diputado provincial, se empezó á ensayar con buen éxito el uso de biberones aspirantes. Hay tambien médico, cirujano, sangrador y otros varios dependientes subalternos, que en lo general son individuos del establecimiento, y sus retribuciones por lo tanto muy módicas. El presupuesto votado por la Diputacion Provincial para el presente año de 1846 asciende á la cantidad de 391,250 rs. y sus rentas fijas, solo importan 49,380 rs. Esta Casa no tiene edificio propio: pues aunque se le dió en propiedad el cuartel de infanteria sit. fuera de la pobl., volvió el Gobierno á apoderarse de él para el servicio de las tropas, con cuyo motivo se tomó años ha á censo enfiteúico, una casa propia del conde de Salvatierra, á inmediacion de la igl. parr. de San Cosme, en el barrio de Vega, y desde ella se trasladó en 1841 al local que hoy ocupa. No deja de tener capacidad, pero es poco á propósito para el objeto, porque no hay facilidad de establecer departamentos para cada sexo con toda la separacion é independencia convenientes, ni de colocar con holgura los talleres, ni hay tampoco huerta, que es casi de necesidad, ni grandes patios para desahogo y recreo de los jóvenes. Las localidades que cuenta este edificio son las siguientes:

- 4 salas para dormitorios de hombres.
- 3 . id. . . id. . . id. . . . . mujeres.
- 1 . id. . . para enfermeria de hombres.
- 1 . id. . . id. . . . . id. . . mujeres.
- 2 . id. . . para escuelas.
- 2 . id. . . id. . . . . talleres.
- 1 . id. . . para dormitorios de los espósitos.

Apesar de esto tenia ya el diputado provincial encargado el proyecto de crear un departamento para recoger los dementes de la prov., cuya idea era ventajosa por la necesidad que

ahora hay de conducirlos á Valladolid con doble ó mayor gasto del que ocasionarian en Burgos. La fundacion de esta Casa tuvo efecto por real cédula expedida por la Cámara de Castilla en 17 de febrero de 1767, á instancias del Illmo. Sr. D. José Javier Rodríguez de Arellano, arz. que fué de Burgos, á cuyo celo y caridad se debe este establecimiento, que en su origen fué diocesano, contribuyendo á sostenerlo todos los pueblos de la dióc., pero en la actualidad es provincial. Los dos estados que siguen manifiestan las rent. que anualmente cobran en frutos y metálico la Casa Hospicio y la de Espósitos.

GRANOS. TRIGO. CEBADA.

En los pueblos de Burgos, Acedillo, Arroyal, Buniel, Celada de la Torre, Ciadoncha, Cogollos, Frandovínez, Olmos junto á Atapuerca, Páramo, Quintanaduénas, Rublacedo de arriba, Mamellar de abajo, Sta. Maria del Campo, Villangomez, Rebillá, Cabriada, Villandiego, Villanueva, Rio Ubierna, Villegas, Villayuda. . . . . 95 9. 16 9.

METÁLICO.

Censos en la cap., Castil de Carriás Blor-maza, Fresno de Rodillas, Modubar de San Cibrián, Olmedillo, Madrid, Pampliega, Quintanaduénas, Rebillá, Cabriada, San Adrian de Juarros, San Pedro Samuel, Villangomez, Villahoz, Villanoño, Villanueva Matamala, Villasantino, Villabendomina y Yudego, y alquiler de casas y habitaciones en esta ciudad. . . . . 32,153. 19.  
 Que con el importe de los granos á 25 rs. trigo y 12 la cebada. . . . . 2,604.  
 Hacén rs. . . . . 34,657 19

Ademas cuenta con algunas mandas piadosas ó limosnas, que son en poca cantidad. Hasta cubrir los gastos lo suple la prov. por medio del presupuesto provincial.

GRANOS. TRIGO.

En los pueblos de Ontomiu, Quintanilla. Valde Orbaneja y Grijalba. . . . . 11 fan.

METÁLICO. RS. VN.

Varios censos contra corporaciones y particulares (\*). . . . . 24,166. 1.  
 En granos á 25 rs. fan. rs. vn. . . . . 275.  
 En metálico. . . . . 24,166 1.  
 Total. . . . . 24,441. 1.

El presupuesto para este establecimiento va incluso en el de la dip. prov., y se cobra su importe por reparto á todos los pueblos de la provincia.

PERSONAL Y SUS SUELDOS.

Rector. . . . .	rs. vn.	2,190
Mayordomo recaudador. . . . .		2,920
Interventor. . . . .		2,190
Maestro de primera educacion. . . . .		2,190
Maestro de fábrica. . . . .		2,920
Ama de gobierno. . . . .		1,460
Id. de pañales. . . . .		1,277 17.
Maestro sastre. . . . .		1,460
Zapatero. . . . .		360
Cabo de sala. . . . .		730
Maestra de niñas para calceta. . . . .		730
Carpintero. . . . .		1,095
Herrero. . . . .		365
		<hr/>
		19,887. 17.

(\*). Los censos en metálico, son muy pocos los que se cobran.

Resumen general de los gastos que debe originar la hospitalidad y limosnas domiciliarias en el próximo año de 1847, y valores líquidos con que puede contarse para atender á tales obligaciones en dicho año.

GASTOS.	RS. VN.
Ascienden las hospitalidades. . . . .	109,304. 10.
Id. las limosnas en pan, ó sean 250 fan. de trigo á 24 rs. fan. . . . .	6,000
Id. las id. en metálico. . . . .	1,500
Id. los sueldos del administrador é interventor. . . . .	4,400
<b>Total. . . . .</b>	<b>121,204. 10.</b>
<b>INGRESOS.</b>	
Importan los valores líquidos de los hospitales de San Juan, Barrantes y la Concepcion. . . . .	91,660. 7 1/2.
<b>RESUMEN.</b>	
Gastos. . . . .	121,204. 10.
Ingresos. . . . .	91,660 7 1/2.
<b>Déficit que se cubre por este ayunt. en cuyo presupuesto se incluye. . . . .</b>	<b>29,545. 3 1/2.</b>

Depende del hospital General una casa titulada de Grávidas, que se halla á cargo del ayunt.: suele tener de 8 á 12 camas destinadas únicamente para solteras en estado de maternidad: está bien administrada, sin que el secreto de la debilidad salga nunca de aquel lugar reservado y para su sostenimiento hay un arbitrio de 4 mrs., impuesto sobre todos los puestos públicos de ventas: el presupuesto de gastos asciende á 9,950 rs. en la forma siguiente: 8,000 rs. por alimentos; 1,100 á una comadre y 850 por renta de casa. Hay otra fundacion particular del patronato de la casa de Melgoza, llamada de las Desamparadas, donde á corto número de ancianas pobres se las da habitación y un real diario; fué fundada por el abad del conv. de San Juan, el guardián de San Francisco, el prior de San Pablo y el marqués de la Rosa.

**Instrucción pública.** Cuenta Burgos 4 escuelas públicas gratuitas de primeras letras, sostenidas por los fondos municipales, 2 para niños y 2 para niñas: á la primera de aquellas titulada de la Compañía, asisten sobre 200 alumnos y su maestro percibe 4,400 rs. anuales; á la segunda, dotada en 3,300 rs. concurren mas de 100. Si bien sus locales son proporcionados, no hay en ellos el debido esmero, habiéndose recurrido al ayunt. á fin de remediar aquel mal, como tambien para pedirle pasantes, que hacen suma falta. Las dos escuelas de niñas estan dotadas en 3,300 rs. cada una, asistiendo mas de 80 y 100 discípulas: en todas ellas se celebran exámenes públicos todos los años. Las escuelas privadas de niños, con el nombre de sus maestros y los discipulos que tienen, se espresan á continuacion, advirtiendo, que tanto estas como las públicas, pertenecen á la clase de elementales completas.

MAESTROS.	NUM. DE NIÑOS.
D. Salomé Pampliega. . . . .	55
D. Juan Santillana. . . . .	48
D. Pedro Argueso. . . . .	60
D. Victoriano Antigüedad. . . . .	30
D. Santiago Perez. . . . .	28
D. Simon Miguez. . . . .	39
D. Cornelio Cadiñano. . . . .	25
D. Felix Ruiz. . . . .	16
D. Vicente Martinez. . . . .	12
D. Marcos Saiz. . . . .	30
D. Julian Alonso. . . . .	8

351

Ademas de estas escuelas existe otra de Beneficencia, desempeñada por el titular D. Victoriano Perez, á la que asisten sobre 50 alumnos; 7 tambien privadas para niñas y 2 colegios de señoritas, uno de ellos conocido con el nombre de Saldana;

su fundacion es debida á D. Francisco de Villegas, arcediano de Trevino, en la iglesia metropolitana de Burgos, que viendo los muchos pobres que divagaban por la c., se ocupaba en recoger en las casas del barrio de San Estéban algunas niñas huérfanas, que alimentaba á sus expensas, poniéndolas al cuidado de una señora de su confianza. Animado de tan filantrópicos sentimientos hasta su muerte, cometió en su testamento al presbítero D. Francisco Saldana, cura de la parr. de San Estéban, la creacion de un colegio de niñas huérfanas, espresando que tambien pudieran admitirse en él pensionistas, constituyéndolo en efecto dicho señor bajo este pie, segun resulta de la aclaracion de sus constituciones, hecha en el año de 1681 por el Illmo. Sr. D. Juan de Isla, arz. de la misma santa iglesia catedral. El de igual clase D. José Javier Arellano amplió mucho el edificio y erigió una nueva igl., floreciendo en su tiempo el establecimiento hasta el punto de contar mas de 40 colegialas. Desde 1808 á 1832, decayó extraordinariamente, mas durante la prelaeia del Sr. Rives, último arz. de Burgos, empezó á remontarse de nuevo, distinguiéndose bajo el rectorado del canónigo D. Juan Corminas, no solo por el mayor número de alumnas, sino tambien por la mas completa enseñanza que en él recibian. Esta se reduce á leer, escribir, coser, bordar y demas labores propias del bello sexo, con algunas nociones de gramática castellana, aritmética, geografía, mitología, dibujo y música. El Escelentísimo Sr. D. Severo Andriani, administrador apostólico del arz., ha puesto el colegio en la actualidad, bajo la inmediata direccion de las hijas de la Caridad, quienes se hicieron cargo de él, en 29 de julio del presente año de 1846. Sus rentas consisten en el dia en unos 10,000 rs. en dinero, y sobre 200 fan. de granos: perfectamente montado este establecimiento, ofrece mejoras, y en él va á abrirse una escuela pública gratuita, á cargo de las mismas maestras.

**La escuela normal,** cuya creacion es debida á los esfuerzos del Sr. jefe superior político y comision provincial, fué abierta el dia 2 de mayo de 1845. Sus enseñanzas se establecieron en el edificio titulado de la compañía, que habiendo pertenecido á la comunidad de PP. jesuitas, se destinó por Carlos III á los estudios de latinidad y primeras letras, y á solicitud de la comision se mandó por real órden de 25 de marzo del mismo año, se cediera parte de dicho local para fundar en él la nueva escuela. Hicieronse, una habitacion para su director, 2 salones muy capaces para el seminario de maestros y escuela práctica, y últimamente, 3 espaciosos dormitorios para los alumnos internos de los 12 part. jud. de la prov. Tiene un director dotado en 6,600 rs.; un segundo maestro con 5,500; un regente de la escuela práctica con 4,400; un ecl. para la ensenanza moral y religion, con 2,000, y el portero con 1,500 rs. vn. Ademas de los 12 alumnos, internos, han concurrido el primer curso 18 esternos matriculados en las clases superior y elemental, habiendo dado la mayor parte de unos y otros, pruebas de su aplicacion en los exámenes que se celebraron al final de aquel. Los alumnos internos y que segun el reglamento deben ser pensionados, se sostienen por los respectivos distritos judiciales, satisfaciendo 5 rs. al director, bajo cuya inspeccion y cuidado se encuentran: el número de niños que asisten á la escuela práctica es de 110 á 120, y pagan 30 rs. de matricula anual por semestres anticipados, y los aspirantes á maestros, satisfacen 40 por aquel concepto y otros 40 por prueba de curso: aun no se ha podido formar la biblioteca de libros por falta de fondos, pero paulatinamente se irán proporcionando segun la posibilidad en que se halle el establecimiento, si bien está provisto de todos los medios materiales de enseñanza: sus ingresos ascienden á 5,500 rs. que suministra el ayunt. por la supresion de una escuela gratuita; 4,000 que se juzga proximamente pueden producir los derechos de matricula, cubriéndose el déficit de los 25,000 rs. con repartimiento en todos los pueblos de la provincia.

**Seminario conciliar de San Gerónimo.** Se halla al último de la calle de Nuño Rasura, cuya parte del S. está cerca de la muralla que pega con el arco de Barrantes; fué fundado por el Illmo. Sr. D. Cristóbal Vela, que falleció en 1599 y aumentado en sus rentas por D. Alonso Manrique en el de 1613. El Sr. D. Ildefonso de Acevedo, le dió constituciones; en aquel tiempo los colegiales cursaban filosofia en el estudio, que se hallaba establecido en el conv. de dominicos, llamado de San Pablo. Por real cédula de 6 de setiembre de 1775, fué incorpo-

rado á la universidad de Valladolid, con privilegio para que los colegiales esternos pudieran ganar los cursos de teología; habiéndole dado nuevas constituciones el Illmo. D. Manuel Cid Monroy en 1.º de octubre de 1820, y hoy se rige por las dadas por el Sr. D. Ignacio Rives, en 28 de setiembre de 1835. Los pisos segundo y tercero del edificio se hicieron por el señor arz. Arellano. Está bajo la protección del de esta dióc., quien nombra los cargos y da 7 becas que hay de gracia, habiendo ocupadas en la actualidad hasta 23. Tiene 3 cátedras de instituciones teológicas; en el primer año se estudia lugares teológicos, prolegómenos de la sagrada escritura; en el segundo teología moral y oratoria sagrada, y en el tercero derecho canónico é historia ecl.; los colegiales aprenden la filosofía en el instituto. El presupuesto de gastos presentado al Gobierno asciende á 72,000 rs. vn.; ingresan en rentas fijas 15,500 rs.; por entregas de la renta de dotacion del culto y clero 28,000; además de lo que producen 5 rs. diarios pagados por los colegiales que no tienen beca de gracia. El personal y sus sueldos es el siguiente:

Rector. . . . .	2,200 rs.
Vice-rector y catedrático interino. . . . .	2,200
Datedrático interino. . . . .	1,320
Uno id. esterno. . . . .	1,400

Uno id. id. . . . .	1,100	
Mayordomo. . . . .	1,100	
Cocinero. . . . .	730	
Ayudante de id. . . . .	547	17 mrs.
Portero. . . . .	730	
Aguador. . . . .	730	
Médico. . . . .	550	
Cirujano. . . . .	400	
Barbero. . . . .	400	
Total. . . . .	13,407 rs.	17 mrs.

*Instituto de segunda enseñanza.* La apertura de este establecimiento literario, sit. en el mismo edificio que ocupa el seminario conciliar, tuvo lugar el día 10 de enero de 1841 bajo la dirección del Sr. D. Mariano Collantes y Bustamante, habiendo sido nombrados para el servicio de las muchas y diversas cátedras que en él se crearon, sujetos que por su ilustración pudiesen desempeñar con el mejor acierto tan delicado encargo. El estado que sigue dará á conocer á nuestros lectores el número de enseñanzas que en él se establecieron, el nombre de cada uno de los profesores nombrados, las lecciones diarias y las horas de esplicacion.

**INSTITUTO SUPERIOR BURGALÉS.**

	ENSEÑANZAS.	PROFESORES.	NUMERO DE LECCIONES.	DIAS Y HORAS DE ESPLICACION.
LENGUAS	Gramática castellana.....	D. Felipe Santiago Caban.....	Una leccion diaria....	De 4 1/2 á 6 de la tarde.
	Idem latina.. ..	D. Bernardo Perez.....	Dos id. diarias.....	De 8 á 11 por la mañana.
	Idem francesa.....	D. Rosendo Gonzalez.....	Idem.....	Id. de 2 á 4 1/2 por la tarde
	Matemáticas puras.....	D. Pedro de la Hoz.....	Una diaria.....	De 6 á 7 de la noche.
CIENCIAS EXACTAS..	Geometria aplicada á las Artes.....	D. Francisco Melero.....	Idem.....	De 2 1/2 á 4 1/2 por la t.
		D. Francisco Angoitia..	Tres á la semana en los domingos, martes y viernes.....	De 10 á 11 por la mañana.
BELLAS ARTES.....	Música.....	D. Mariano Tafall.....	Una diaria.....	Desde las 4 de la tarde.
	Dibujo de figura.....	D. Pablo Palomar.....	Idem.....	Al anochecer.
	Arquitectura.....	D. Francisco Angoitia..	Idem.....	Idem.
	Escultura.....	D. Domingo de Agreda..	Idem.....	Idem.
CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.....	Física experimental, y Química aplicada á las artes.	Idem.....	Tres á la semana en los martes, jueves y sábados.....	De tres á 5 por la tarde.
	Historia natural en sus tres ramos de Mineralogia, Botánica, Zoología y Agricultura teórica y práctica.	D. José Seco Baldor.....	Tres á la semana en los lunes, miércoles y viernes.....	De 3 á 5 por la tarde.
	Ideologia, lógica y gramática general.....	D. Juan Garcia Esteban.	Una leccion diaria....	De 11 á 12 por la mañana.
	Filosofía moral y Fundamentos de Religion.....	D. Justo Casaval.....	Idem.....	De 3 1/2 á 4 1/2 por la tarde.
	Derecho natural y de Gentes.	D. Calisto Quevedo.....	Idem.....	De 3 1/2 á 4 1/2 por la tarde.
	Legislacion Universal.....	D. Cirilo Alvarez.....	Dos á la semana, en los lunes y jueves.	De 5 1/2 á 6 1/2 por la tarde.
	Economia Política.....	D. Antonio Collantes ...	Idem en los miércoles y sábados.....	De id. á id.
	Geografía, Cronologia é Historia, particularmente Nacional.....	D. Pedro de la Hoz.....	Tres á la semana, en los lunes, miércoles y sábados.....	De 12 á 1 por la mañana.
	Teneduria de libros por partida doble.....	D. Fernando Vazquez...	Tres á la semana, en los martes, jueves y sábados.....	De 4 1/2 á 5 1/2 por la tarde.
	La Teoria de la práctica del Foro, con ejercicios prácticos.....	D. Mariano Collantes..	Una á la semana, todos los lunes.....	De 5 á 6 de la tarde.
Literatura, particularmente española. ....	D. Antonio Collantes....	Dos á la semana, en los martes y viernes	De 5 á 6 de la tarde.	

Varias de las cátedras de que se ha hecho mérito, no tuvieron efecto por la falta absoluta de discípulos, siendo el resultado de las restantes el que aparece á continuación.

**Curso primero de 1840 á 1841.**

Gramática castellana.....	2
Id. latina.....	»
Id. francesa.....	2
Lógica 1.º de filosofía.....	36
Física 2.º id.....	33
Ética 3.º id.....	16
Química.....	2
Derecho natural 1.º de leyes.....	7
1.º de Matemáticas.....	6
2.º id.....	2
Dibujo.....	26
Escultura.....	1
Música.....	6

**Curso segundo de 1841 á 1842.**

Dibujo.....	35
Gramática francesa.....	11
Lógica.....	57
Física.....	32
Ética.....	22
Química.....	1
Derecho natural.....	1
1.º Matemáticas.....	19
2.º id.....	5
Música.....	5

**Curso tercero de 1842 á 1843.**

Dibujo.....	3
Lógica.....	53
Física.....	46
Ética.....	24
Química.....	16
Mecánica.....	4
1.º Matemáticas.....	8
2.º id.....	7
Práctica forense.....	1

**Curso cuarto de 1843 á 1844.**

Lógica.....	26
Física.....	33
Ética.....	23
Química.....	2
Mecánica.....	10
1.º Matemáticas.....	3
2.º id.....	2

**Resúmen.**

Curso 1.º.....	139
Idem 2.º.....	188
Idem 3.º.....	173
Idem 4.º.....	99
Total.....	599

Ademas de los alumnos que se espresan en el estado que antecede, concurrían diariamente mas de otros 140 á oír las esplicaciones de los respectivos catedráticos, solo por aplicacion. Las rentas de este establecimiento fueron sumamente escasas: su instalacion se verificó únicamente con la cantidad de 11,454 rs. que de su propio caudal facilitó el director del mismo, que por de pronto se necesitaron para habilitar el edificio, completamente desmantelado con motivo de acabar de servir de hospital y cuartel de soldados: con la de 3,000 rs. que por orden de la junta de gobierno entregó al administrador del Instituto, el Sr. gefe político interino D. Vicente Ortega; y con la de 1,295 rs. 18 mrs. que por alcance de cuentas rindió el Sr. Don Joaquín Barbagero, doctoral de la Sta. igl. cated., como encargado de las rentas de San Nicolás de Bari, que fueron des-

tinadas para la dotacion de dicho establecimiento. Con posterioridad cobró tambien el mismo administrador la renta anual de 1,7009 rs. de la huerta del referido colegio de San Nicolás; la de 230 y 220 de 2 casitas que fueron propias del mismo colegio; la de 180 de un censo que paga Agustín Alcalde, vec. de Villafria, y la de 270 de los réditos de año y medio de otro censo que satisfizo D. Calisto Alonso, vec. de Burgos. A las indicadas sumas se agregaba el importe de las matrículas y prueba de curso; pero estos ingresos tuvieron lugar muchos meses despues de haberse verificado los gastos de anticipaciones referidas, no bastando todavia ni con grandes cantidades para cubrir las graves atenciones, que pesaban sobre tan útil establecimiento. Las vicisitudes políticas fueron la principal causa de su estincion en julio de 1844, hasta que en el de 1845 se creó de nuevo en virtud de una real orden, por la que se autorizaba al gefe político de la prov. en union de una junta que se llamó creadora é inspectora á plantearle con arreglo al plan de estudios aprobado en 17 de setiembre del mismo año. La indicada junta en uso de sus facultades nombró los catedráticos que juzgó necesarios, si bien con el carácter de sustitutos y les señaló por entonces el sueldo de 3,000 rs. anuales. Los nombres de dichos catedráticos y las asignaturas que fueron puestas á su cargo, son las siguientes:

**Nombres.****Asignaturas.**

D. Raimundo Miguel.....	} de latinidad.
D. Bernardo Perez.....	
D. Rosendo Gonzalez.....	de retórica y poética.
D. Anselmo Toricés.....	de moral y religion.
D. Francisco Melero.....	de matemáticas y geografía.
D. Martín Perez San Millán.....	de historia natural.
D. Carlos Mayaina.....	de física y química.
D. José Martínez Rives.....	de historia general y de España
D. Eduardo A. de Besson....	de psicología, ideología y lógica
D. Vicente Ortiz.....	de francés.

El director es el vice-presidente del consejo provincial, Don Manuel Martínez Gonzalez, haciendo de secretario el catedrático de lógica. El instituto tiene un edificio propio que es el colegio de San Nicolás, sin embargo de lo cual no puede darse en él la enseñanza por estarlo ocupando el cuerpo nacional de artillería, habiendo tenido que pedir con este motivo al seminario conciliar de San Gerónimo, las cáted. que en él ocupa. Sus rentas consisten en el día en los prod. de las agregaciones del citado colegio de San Nicolás, y en el importe de las matrículas de los escolares, que segun el actual plan de estudios ascienden á 160 rs. por cada uno. La matrícula del año académico que ha concluido, primero de enseñanza en su segunda época, ha consistido en 249 escolares divididos en esta forma.

Primer año.....	18
Segundo.....	36
Tercero.....	112
Cuarto.....	51
Quinto.....	32
Total.....	249

*Colegio de San Nicolás.* Fué edificado en la ribera izq. de Arlanzon, antes de entrar por el camino de Valladolid en el barrio de Vega. Se costó con fondos señalados en la testamentaria del cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza, ob. de Burgos, que falleció en 1535. La fachada principal del edificio es maravillosa por la buena calidad de la piedra, perfecto de sus ventanas y mayormente por su estension y fort. Sobre el arco de la entrada hay una cartela, mas arriba una ventana rodeada de un bellissimo adorno que consiste en cariátides, degenerando en volutas bien talladas y todo concurrente al mejor decoro de la urna, que por remate encierra una efigie de San Nicolás Obispo, titular del colegio. Nada se escaseó para que el patio, escalera, galerías y salones de estudio fuesen vastos y ostentosos; pero decayendo sin saber cómo las rentas señaladas á su conservacion, el edificio quedó inhabilitado, habiendo servido de hospital para los infestados del cólera, despues para militares, luego volvió á su ant. destino de colegio, y en el día se halla dedicado á almacen de pólvora y pertrechos de



*Sociedad de socorros mutuos.* Reunidos varios artesanos de la c. de Burgos con objeto de establecer la sociedad arriba expresada, previo el permiso competente, celebraron una junta el día 18 de abril de 1841, en la que presentó y leyó Don Francisco Munarriz un reglamento que pudiera servir de base y estatuto á dicha sociedad; en seguida se propuso nombrar quien la presidiese y efectuado fueron elegidos por unanimidad de votos D. Casimiro del Pino, presidente; D. Ildefonso Valdivielso y D. Bernardo Carbonell, vocales; y D. José Diaz, secretario: se dió principio á discutir los capítulos que contenia el citado reglamento, y habiendo propuesto el presidente seria mas breve lo verificase una comision, arreglándose á las circunstancias y haberes de artesanos, accedieron los concurrentes y se nombraron, ademas de los que componian la mesa, al mismo D. Francisco Munarriz, D. Roque Iglesias, D. Mateo Ortiz, D. Nicolas Sarasua y D. Gregorio Moneo. Reunida la comision en los dias consecutivos, examinó, discutió y arregló las bases, formando los estatutos que debian regir esta sociedad, convocó á los presuntos socios para el día 2 de mayo del mismo año en una de las salas consistoriales y les dió cuenta de sus tareas; y leído el reglamento detenidamente fué aprobado por la mayoría, que acordó elevarle á la Regencia del Reino. Pero existiendo en el gefe superior político de la prov. las facultades necesarias para aprobar dicha asociacion, asi como tambien sus estatutos, sin otros requisitos que los de la presentacion de estos para su examen, les concedió la autorizacion que solicitaban para plantearla, y en su virtud se procedió á su establecimiento, que tuvo lugar el día 20 de mayo del referido año de 1841. El objeto de la sociedad de que se hace mérito es proporcionar medios de subsistencia á los socios que se imposibiliten absoluta y perpetuamente para ejercer su oficio; á las viudas de los que fallezcan y socorrer á los que lleguen á la edad que marca su reglamento. Las acciones que pueden tomar los socios hasta la edad de 40 años y las cuotas que al inscribirse satisfacen, son las que manifiesta la tabla siguiente:

AÑOS.	Acciones.	Cuotas de estas.	Idem de entrada
Los que no hayan cumplido 30 años podrán tener. . . . .	10	40	20
De 30 á 32. . . . .	9	36	60
De 32 á 34. . . . .	8	32	80
De 34 á 36. . . . .	7	28	120
De 36 á 40. . . . .	6	24	200

Por cada accion se paga de entrada 4 rs., y las cuotas para atender á los gastos de la sociedad se distribuyen por dividendos. El gobierno de ella está á cargo de una comision compuesta de un presidente, 2 adjuntos, 1 tesorero, 1 contador, 3 cajeros, 1 secretario y 3 suplentes para casos de enfermedad ó ausencia. Esta comision y sus empleados se nombran en junta general de socios por votacion secreta, procediendo para cada uno de por sí y dando principio por el que ha de ser presidente: nombrado este ocupa el primer asiento y dirige las demas votaciones, haciéndose la suya bajo la direccion del socio de mayor edad; para quedar electo en cualquiera cargo debe reunir el candidato la mitad mas uno de los votos que se dan. La comision se renueva todos los años por mitad, saliendo siempre 5 vocales efectivos y los 3 suplentes: los vocales son: el presidente todos los años, el adjunto primero, el tesorero y los 2 primeros cajeros, en el primer año: el adjunto segundo, el contador, el tercer cajero y el secretario el segundo año; turnando así sucesivamente. Los fondos de la sociedad consisten en las cuotas de entrada y las de acciones, para cuya conservacion hay en casa del presidente un arca con 4 llaves distintas, estando cada una de ellas en poder del tesorero y los 3 cajeros; de manera que para el ingreso y estraccion de caudales concurren á lo menos cinco personas que son: el presidente, tesorero, y los 3 citados cajeros. El número de socios de que se compone en la actualidad, asciende á unos 230; y para atender á las pensiones, que en el dia son solamente tres, existe un fondo que proviene de los 5 rs. que cada socio paga mensualmente en los diez primeros años; el cual se distribuye

entre los socios que lo piden á préstamo con un rédito de 6 por 100.

*Caja de ahorros.* Su fundacion tuvo lugar en 1.º de enero de 1845: las operaciones de este filantrópico establecimiento se limitan á recibir las cantidades que en él se depositan semanalmente y transmitir las al monte de Piedad, á fin de que en su poder puedan aquellas hacerse productivas, abonando á la caja el interés anual del 4 1/2 por 100 y devolviéndola los capitales siempre que la misma lo exija. La diferencia de un medio por ciento entre el 4 1/2 que abona el monte de Piedad á la caja, y el 4 que esta ha de abonar á los impositores en ella se destina para cubrir los gastos indispensables de administracion y contabilidad de la misma y con el restante se forma un fondo de reserva para las urgencias imprevistas. La direccion y adm. de la caja de ahorros está á cargo de una junta presidida por el gefe político de la prov., y nombrada por este á propuesta del ayunt. y la comision de gobierno de la sociedad de socorros mutuos de artesanos. La junta directiva de ella se compone de un presidente, 3 directores, 1 contador, 1 tesorero, 1 secretario y 12 vocales, cuyos cargos se sirven gratuitamente, pudiendo ser reelegidos: dicha junta se renueva todos los años por mitad, comprendiendo á los mas antiguos.

*Monte de Piedad.* Está bajo el influjo y garantía de la sociedad de socorros mutuos de artesanos, siendo regido por la comision de gobierno de esta última; pero debiendo ser independiente su contabilidad, se nombra por ella 1 contador y 1 tesorero, cuyas operaciones son de acuerdo con la misma. Las sumas que pasan de la caja de ahorros al monte de Piedad se facilitan á préstamo por término de un año á lo mas á las personas necesitadas con el interés de un 6 por 100 anual y con fiador bastante, ó bien alhajas de plata ú otros efectos á discrecion de la comision, entregando en este caso al solicitante tan solo la mitad de su valor, precedida la tasacion por peritos. Despues de cubiertos todos los gastos del establecimiento si hay algun remanente, pasa este á la sociedad de socorros mutuos, hecho el balance á fin de cada año. El monte de Piedad se halla abierto todos los domingos desde las 10 á las 11 de la mañana para empeñar, y desde esta última hora hasta las 12 para desempeñar.

Creemos oportuno ocuparnos ahora de los edificios destinados en Burgos al culto religioso, empezando por su magnífica y célebre

*Catedral.* Se dice estuvo este edificio en la parr. de San Llorente ó San Lorenzo, hasta que el ob. D. Mauricio, gran privado del rey San Fernando, la trasladó al sitio que hoy ocupa, cediendo dicho monarca sus palacios para que en ellos se edificase. Dieron principio á esta obra el día de Sta. Margarita (20 de julio de 1221), como consta de una cláusula de la calenda ant. de dicha igl., añadiendo que el santo rey, el ob. referido y el infante D. Antonio de Molina, fijaron la primera piedra. En tiempo de dicho prelado D. Mauricio, se concluyó todo el cuerpo de la igl.; las agujas principales no se hicieron hasta el siglo XV, habiéndolas costado los ob. D. Alonso de Cartagena y su sucesor D. Luis Osorio Acuña, cuyas armas se ven colocadas al nacimiento y final de dichas agujas: ocupa uno de los extremos de la pobl. entre S. y O. La fachada principal de la igl. que es la que llaman de Sta. Maria, se halla mirando al O.: á sus lados se elevan sus dos torres, con 300 pies de altura, sobre el piso del atrio, rematando en dos famosas pirámides por la delicadeza de su construccion. Tanto aquella como estas constan de tres zonas; en la primera ó inferior, que es comun con las de las torres, hay tres ingresos despojados de los lindos adornos que antiguamente los embellecian, por órden del cabildo catedral en el año de 1794, son ojibales con vano cuadrilongo: en la entreejiba del arco del medio, hay un gran fronton greco-romano que carga sobre dos cartetas adornadas de hojas; y en las de los colaterales que son mas reducidos, dos imágenes de Ntra. Sra. en Concepcion y Asuncion, rodadas de gloria; la virgen en este último asunto tiene dos ángeles en actitud de coronarla, y en el anterior la luna y un serpenteon bajo sus pies, y circundada de ángeles, símbolos y nubes. Sobre cada machon del arco central hay dos nichos en que se hallan colocadas cuatro estatuas, representando al ob. D. Mauricio, Asterio, ob. de Oca, D. Alonso VI y á San Fernando, únicos restos de los pomposos ornatos que como ya se ha insinuado revestian esta primer zona, y de tantas efigies como en ella se manifestaban. La segunda zona

principia en un corredor franqueado por torrecillas crestadas que abraza toda la estension de la fachada de una torre á otra, y acaba en un precioso roseton lleno de finisimos trevolitos y calado con inimitable artificio. Dos doble-ajimeses gemelos de estilo ojival se presentan en la tercera zona, en cuyos intercolumnios se ven ocho imágenes de jóvenes coronados, puestos sobre pilarecillos desiguales. Hay por último un antepecho cubierto que faciilita la comunicacion de ambos chapiteles con letras góticas por barandilla que dicen: *putera est, et decora*; aludiendo indudablemente á la Virgen que planta en su mitad cercada de rayos con su niño y acompañada de ángeles. Corona el frontispicio una hermosa cresteria cimera en la cual destaca primerosamente la marquesina de la Virgen. La segunda y tercera zona de las torres se dejan ver con ventanas rodeadas de trepado, siendo la última por la parte superior un andito formado con caracteres góticos y torrecillas ó agujitas á sus cuatro ángulos. En el de la torre á mano izq. del espectador se lee, *Ecce Agnus Dei*; y en el de la der., *Pax Domini*: relativos sin duda á una imagen de San Juan Bautista que se observa en mitad del primero, y otra del Salvador en la del segundo. Sobre esta tercera zona, sienta el remate de las torres que es piramidal, calado de parte á parte en las ocho caras de que se compone reunidas en la cúspide por un andito de cuyo centro se levanta con gallardía la punta del cono. Estos son los chapiteles que el citado D. Mauricio comenzó, y los ob. Cartagena y Acuña terminaron en el siglo XV, razón por que incrustaron sus armas en el antepecho que da vuelta al ápice de cada pirámide, como memoria eterna de quien costeó obras tan admirables.

La portada de la coroneria tiene tres zonas; en la primera, imágenes de los doce apóstoles de un tamaño poco menor que el natural; en la segunda, ventanas del estilo ojival primitivo, y en la tercera, tres doble-ajimeses gemelos con estatuas pegadas á los fustes de sus columnas. El ingreso está contenido dentro de un arco apuntado con multitud de figuras humanas de santos y de diablos en representacion todo del juicio final. En el espacio central hay una efigie sentada que figura el criador á cuya diestra se ve arrodillada una mujer con las manos levantadas, y un hombre á la siniestra en el mismo ademán de aquella. En las dovelas del dintel se ve la puerta del cielo, y á un lado San Miguel pesando almas: á algunas de las que están martirizando allí cerca los demonios, y otras en lugar separado aparentan descansar en la morada de los justos. A los lados de esta fachada se abzan dos torrecillas decoradas con trepado, cónicas tambien como las principales.

De la parte del N. en que está sit. el referido ingreso, se baja por un descenso harto pendiente al llamado de la Pellejería, mirando al E. Esta portada es bellísima en su estilo del renacimiento, llamado por algunos plateresco. Divide la de alto á bajo tres secciones ó tableros; los colaterales son iguales entre sí, mas el del medio varia en forma y dimensiones. Se componen aquellos de pilastras minuciosamente talladas, entre las cuales están colocadas cuatro estatuas de Santiago, San Andrés, San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Rematan los tableros en pequeños frontones semicirculares peraltados, cuyos timpanos contienen blasones de la igl. y del ob. Rodríguez de Fonseca, que costeó toda la obra. El tablero céntrico que sirve para el ingreso tiene en su segundo cuerpo tres estípites ó columnas abalastradas y en los intercolumnios recuadros historialos que expresan el martirio de los dos últimos santos, con figuras de todo relieve. Sobre la cornisa reina un friso flanqueado por pilastrillas que sostienen el fronton igualmente semi-circular, peraltado con manojos trepantes de follage que corren alrededor de su cornisa y el escudo de Fonseca por remate: en el plano de este fronton se observa una imagen de Ntra. Sra. con el niño Dios en los brazos sentada en el trono y mirando risueña á San Julian, ob. de Cuenca y natural de Burgos, que se halla arrodillado á sus pies: y por el lado contrario unos ángeles manebitos tañendo flautas y otros instrumentos musicales. A primera vista parece esta fachada un retablo santuosísimo pegado últimamente á la pared; porque la blancura de la piedra reunida á su esquisita labor, dan lugar á un efecto por demas maravilloso. Como obra del renacimiento es incalculable el número de ornatos y caprichosas invenciones que se encuentran cincelados sabiamente en esta portada magnífica. Las golas de los frontones, pilastras y columnas, los cimarios, capiteles, fustes y bases de estas, los talones, netos, coronas y bucles de aquellos, y en fin,

cuantas partes entran á componer este frontis prodigioso, se revisten de tallos finisimamente picados, ángeles juguetones, mascaroncillos, cardinas, grutescos y cuanto una imaginación fecunda y variada pudo inventar de mas hermoso. El ingreso está rodeado en el macizo de la pared de estatuitas enfiligranadas, umbelas y repisas, formando alrededor una agradable cresteria carelada con multitud de querubines enlazados por los giiones de sus alas. Continúa el exterior de la igl. con el de la capilla del Condestable. Esta es octógana, con una torrecilla en cada ángulo que levanta mas que el cerramiento, adornadas de trepado, pequeñas agujitas, doseletes, estatuas y rapicillas, despuntando con ángeles que tienen veletas en las manos. Por la parte inferior van alternando en las divisiones escudos de armas de los Velazcos y Mendozas, ó con tenantes de ángeles y guerreros, ó con soportes de leones. La parte que corresponde á la sacristía se halla decorada con bucos y finigranados junquillos; ángeles y guerreros de un estudio particular; blasones y cresterias ricamente labrados; cardinas y caprichos singulares. Está dividida en cuatro cuerpos sin el zócalo sobre que descansa; y en el primero se ve una ventana, en el segundo un blason y por tenantes dos guerreros: en el tercero dos ventanas gemelas, y en el cuarto otra ventana que al lado izquierdo del espectador tiene un aspa dentro de una corona de laurel soportada por un leon, y en el lado derecho con un soporte igual al anterior, una cruz potenziada dentro de otro corona. Este lienzo de pared, está por decirlo así flanqueado por tres estatuas á cada lado, colocadas unas por cima de las otras con sus correspondientes doselillos, pero sin guardar relacion con los cuatro cuerpos de que acabamos de hablar. En la parte superior se ve á la izq. una torrecilla ó bellissimo chapitel calado en que termina una escalera espiral que parte desde la sacristía, probando evidentemente las muchas copias sacadas por nacionales y estrangeros, la riqueza nada común de este lindísimo frontispicio. Siguese rodeando la catedral de E. á S. entrando por la calle de la Paloma, á cuyo extremo se encuentra contigua al palacio arzobispal la puerta del Sarmiento ó del Arzobispo. Súbese á ella por una escalinata muy espaciosa de 28 peldaños; á los lados existen tres buenos sepulcros embebidos en la pared, del estilo ojival decorado, trabajados en el siglo XIV. En el primero á mano der. se ve un San Miguel pesando almas, á su diestra hay ángeles cargados de ellas y á su izq. figuras horribles de demonios, inmediatos á una culebra rodeada de fuego en que son sumergidas las almas que el arcangel reprueba. Sobre las umbelas que cobijan estos grupos, combate el angel custodio con un monstruoso dragon. El segundo sepulcro dentro de la misma pared, contiene en el fondo de su nicho el misterio de la Anunciacion con un epitafio gótico interpuesto á la Virgen y San Gabriel que dice así:

*Hic requiescit Petrus Didacus de Pena Cid Eli; Archidiaconus de Trivino in Ecclesia Burgensi; qui ovit Era MCCLXXI die saviati: tertia die mensis Julii; pater noster.*

En el frente de la urna se ven blasones con un castillo sobre un mar agitado, moviente de la punta, repetidos en el vacío de los trevoles que rodean el arco de imposta á imposta. Dando cara á este en la pared del lado opuesto, hay otro arco sepulcral con trevoles y blasones semejantes; que es como el anterior, del estilo ojival decorado. Con inmediacion á estos sepulcros, en el rellano de la escalera, aparecen el ingreso y fachada, la cual consta de tres zonas, del mismo modo que la de la Coroneria, con que corresponde. En la zona inferior hay columnillas en sotabasa de lindos capiteles y cornisamento corrido, sobre el que plantan cuatro estatuas de tamaño natural, representando á San Pedro, San Pablo, Moisés y Aron; guardélas una segunda cornisa desde donde voltea el arco. Este se deja ver plagado de imágenes de profetas, ángeles y bienaventurados, como si el escultor hubiese querido demostrar en ello la corte celestial, sin olvidarse de los divinos conciertos, pues en las manos de cada justo puso un instrumento armonioso, tal como el laud, la flauta, la citara, el violín, etc.; y en el espacio central del arco se manifiesta el Redentor, y á sus lados los evangelistas escribiendo sobre atriles, acompañándose del angel, la águila, el leon y el bucy alados, como figuras que los simbolizan, hallándose además los doce apóstoles en las dovelas del dintel. La zona segunda está hermoceada por un gran roseton de vidrios pintados en el siglo XIV. La superior por tres dobles ajimeces gemelos y multitud de

ángeles antepestaos á las columnas con candeleros en las manos. Finalmente, el remate del frontispicio es un andén que prende en dos torrecillas de punzon sitas á los costados y exactamente iguales á la del frontis de la Coronaria. Todas las obras de que hemos hecho mérito y las que referiremos en lo sucesivo, son de piedra sacada de las canteras de Ontoria (v. 3 leg. dist. de Burgos), blanca, docil y recién pulida, tan hermosa como el mármol, si bien las intemperies y los años la ennegrecen y corroen. Hemos hablado del exterior de este hermoso templo, y ahora vamos á hacerlo igualmente de su parte interior.

Esta santa igl. metropolitana, como casi todas las de su época, afecta la figura de una cruz latina. Consta de tres naves paralelas atravesadas por la del crucero; y sus dimensiones son 300 pies de long., desde la puerta de Sta. Maria hasta la de la capilla del Condestable; y 213 de lat. desde el ingreso del Sarmantal hasta el de la Coronaria, y 93 la anchura comun de la igl. Encierra 15 capillas, sin contar la mayor, observándose en todas ellas el culto mas ejemplar. Empezaremos por la capilla mayor, aislada por decirlo así, en el corazon ó centro de la igl. Dióse principio á la ereccion de este hermosísimo altar en el año de 1577, conforme al diseño de dos profesores herrianos Rodrigo y Martin del Haya, quienes tambien lo ejecutaron en el espacio de 16 años por precio de 40,000 ducados escluidas las mejoras. En el año que se finalizó, que fué en el de 1593, comenzaron á dorarle y estofarle Gregorio Martinez, natural de Valladolid, y Juan Urbina, que lo fué de Madrid, cubriendo con esta operacion los años que median hasta el de 1596 en que terminó enteramente la obra. Tanto los 40,000 ducados del arquitecto, como otros 11,000 del oro y estofa, fueron librados voluntariamente por el arz. D. Cristóbal Vela, mancomunado á la fáb. de la santa igl. El retablo es de nogal, suntuosamente tallado, rico de imágenes y concordante en un todo con la belleza general de la igl. Su género corresponde al de la restauracion de las artes, durante cuya época fué esta una de las últimas obras que se edificaron en Burgos: las imágenes son de una escultura, aunque no mejor que las de otras del mismo templo, muy franca y espedita. La máquina del retablo presenta tres cuerpos, y su coronacion: el 1.º es dórico, el 2.º jónico y el 3.º corintio: cada uno se divide en 6 tableros, fuera del principal, que es el que llena el punto céntrico del retablo. Arranca la coronacion desde los segundos tableros, y consta de cinco cajas sostenidas por candeleros que apoyan unos pequeños frontoncillos semi-circulares. El orden con que las efigies se hallan puestas en el altar, partiendo de izq. á der., es el siguiente: primer cuerpo: San Simon, la Presentacion de Ntra. Señora, San Pedro, el tabernáculo en el centro, San Pablo, la Purificacion de la Virgen y San Matias Apóstol; 2.º San Bartolomé, la Natividad de Nuestra Señora, San Juan Apóstol, Santa Maria la Mayor, Santiago, la Visitacion de la Virgen y San Andrés; 3.º San Judas Tadeo, los Desposorios de San Joaquin, Sto. Tomás, la Asuncion en el centro, la Anunciacion y Santiago el Menor. En la coronacion se ve la Virgen, su Niño y Sta. Isabel, San Mateo Evangelista, la Coronacion de Ntra. Señora, San Juan Bautista y la Saera familia; y por último, sobre los frontones el Crucifijo en el centro, á su der. la Dolorosa, San Miguel y San Lucas Evangelista, y á su izq. San Juan, el Angel Custodio y San Marcos Evangelista. Todas estas imágenes son de bulto y de tamaño natural, escepto los asuntos de Maria Santisima que son de relieve con figuras de mediano grandor. Por lo que hace al Sagrario es de una elegancia extraordinaria; el escultor tuvo á la vista acaso los partidos abrazados por Villafani en la construccion de sus custodias, y los adoptó con un acierto feliz en el edificio de este tabernáculo. Su forma es piramidal, consta de dos cuerpos octógonos del orden corintio, sobre los cuales planta una linda capillita de 6 arcos sustentados por columnas jónicas, y cerrada con cimbras que reciben al medio una jarra de azucenas. El cuadrado y octógono de cada cuerpo estan resaltados, manteniéndose los resallos en una columna aislada que toma por su disposicion mucha transparencia y gran aire de solidez, con que embellece el conjunto. Ambos cuerpos se dejan ver encluidos con historia sagrada, de bajo-relieve y con un adorno muy vistoso, segun el carácter respectivo de la época, habiendo tambien en la capilla de lo alto, un Salvador amarrado á la columna, de unas formas perfectamente acabadas. El Sagrario se alza bajo un pabellon de escultura que se finge de tisú orlado de ángeles, pendiente del arco por de-

bajo de una trompa, y repartido en dos colgantes que rematan en punta, con una bola prendida en cada una de ellas. Hablemos ahora acerca de la Virgen titular, que es la que se proclama vulgarmente Santa Maria la Mayor. Toda la efigie es de plata; la Señora es de tamaño natural, está sentada en una silla cuyos brazos entallados representan dos cabezas de serafin, y tiene sobre las rodillas al niño Jesus, construido tambien del mismo metal. Muchos antiguos aseguran haber conocido maciza á la imágen de que hablamos, determinando, aunque con discrepancia, el peso que tenia; pero añaden que en circunstancias de poca prosperidad, hubo el cabildo de extraer gran cantidad de plata del interior de la efigie para invertir la en alhajas absolutamente precisas á la decencia del culto. No nos parece descabellada esta tradicion, atendiendo á que despues de la guerra de la Independencia, como los franceses hubiesen arrebatado algunos efectos de lujo pertenecientes al uso ordinario del altar, como bandejas, incensarios, etc., y hallándose á la sazón muy apuradas las areas de fondos, no tuvo el cabildo otro recurso para subvenir á aquellos desfalcos que el de echar mano de los cabellos y accesorios menos visibles de la imágen, deteriorando así su valor material hasta el extremo de reducirla á un amazon puramente de chapa. Subsistia íntegra apesar de tales alteraciones, la belleza de la Virgen, cuando en el año de 1839 vino á destruirla el sensible acontecimiento que á continuacion se espresa. Todos los años cuatro ó seis dias antes de la Asuncion (patrona de esta Santa igl.), bajan de su trono á la Virgen para conducirla procesionalmente en dicha festividad, y espere la por todo el octavario á la veneracion pública sobre un altarito que arman ante el altar mayor, dominado por un rico do-el. Para hacerla descender de la urna se valen de una especie de balanza hecha de madera, que suspenden con cordeles desde la bóveda de la nave, y cuando la balanza ha llegado á nivelarse con la repisa del trono en que está la Virgen, un hombre apostado al efecto tras la máquina del retablo franquea una puertecita practicada en el respaldar de la caja, y empujando por detras á la imágen poco á poco, se consigue introducirla en la balanza, quedando terminada la maniobra. Mas desgraciadamente el año arriba indicado, fuese por inadvertencia de los operarios, ó por otro motivo imprevisto, la imágen entró en la balanza antes de lo que se pensaba; los cordeles estaban flojos, sobrevino un vaiven, y corrió el Santo Simulacro una altura de mas de 20 pies, abollando tan terrible golpe todo el cuerpo del Niño y cabeza de la Señora. La procesion, sin embargo de este incidente, no podia suspenderse; hízose, pues, necesaria una restauracion acelerada, que empañó el esplendor y lustre con que por medio de esta obra supo grangearse Ancheta la admiracion de los artistas. Esta sagrada imágen tiene su camarista, que por lo regular es persona de distincion (\*) con privilegio de usar almohadon encarnado y alfombra en el lugar que juzgue mas conveniente para asistir á los divinos misterios. El fondo del retablo es dorado, y los adornos tocados de colores. Registranse en los netos de los pedestales, algunos sucesos del viejo testamento, interpolados con algunos del nuevo, teniendo por mejor entre los primeros, el que representa la bella Ester á presencia del rey Asuero. Por todo el friso de las pilastras del primer cuerpo, corren los textos siguientes grabados con letras de oro sobre azul:

*Cui minus dimititur, minus diligit.*

*Dona mihi animam meam pro qua rogo, et populum meum pro quo obsecro.*

*Probet autem se ipsum homo, et sic de pane isto edat, et de calice bibat.*

*Tu gloria Jerusalem: tu letitia Israel: tu honorificencia populi nostri.*

*Reliquit me solam ministrare.*

En el zócalo se leen otros fragmentos alusivos á los asuntos, entallados en las pilastras. Cimenta el altar sobre jaspe rojo ó mármol de mezcla, sin mas molduras que los blasones de la igl. y los del arz. Vela. El basamento comprende los nichos sepulcrales del infante D. Juan, hijo del rey D. Alonso el Sabio; el del conde D. Sanecho y su mujer Doña Beatriz: el epitafio de la condesa dice así:

(\*) En ausencia de la señora marquesa de Vilueña, desempeña este honroso cargo la Señora condesa de Castroponce y Torrehermosa.

AQUI YACE LA INFANTA DOÑA BEATRIZ,  
HIJA DEL MUY NOBLE E ALTO REY DON PEDRO DE PORTOGAL,  
MUJER DEL CONDE DON SANCHE QUE DIOS PERDONE ;  
QUE FINÓ EN LEDESMA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO  
AÑO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO  
DE MIL DOSCIENTOS E OCHENTA E UN AÑOS.

La inscripción de D. Sancho apenas conserva algunas voces; y el sepulcro de D. Juan no ofrece señal de haber tenido letreiro. Las columnas del altar participan de un adorno á modo de enredadera en cuyos cogollos posa una pequeña imagen de diferentes santos. La gradería del presbiterio se compone de paralelógramos hechos de mármol blanco, que alternan con otros de jaspe y estos con otros de pizarra: en ella hay colocados 6 blandones de chapa de plata cuajados de labores y caprichos segun el gusto del siglo XVI. Los dos antepechos son de jaspe y en ellos se repiten las armas del zócalo del altar y por tenantes 2 ángeles de carnacion realizados de mármol estatuaria. Flanquean los costados de la nave desde el abside al coro, unos haces de columnitas asignadas con el carácter de transición, levantadas sobre bases áticas de jaspe. Los huecos de pilar á pilar, que son 3 á cada lado se hallan defendidos con rejas de hierro que costó el Ilmo. Sr. Peralta, y mandó sobredorar el cabildo á expensas de la fáb. Pero lo realmente prodigioso en este célebre templo; lo que hace subir de punto la admiración del viagero, y lo que por su magnificencia pudiera llamarse *la catedral de la catedral de Burgos*, es la torre del crucero, levantada á manera de cimborrio sobre el punto de interseccion entre las 4 naves principales de la igl. La extraordinaria altura de su cerramiento; la solidez de su estructura; en fin, su todo homogéneo y elegante con la variedad infinita de adornos que le revisten, arrancaran bien pronto al curioso una exclamacion de sorpresa, por mas que familiarizado, digámoslo así, con objetos de tamaña suntuosidad se resista su imaginacion á las fuertes impresiones que ellos inspiran al manifestarse por la vez primera. Permítasenos hacer mérito del doctor Canton, prebendado de esta Sta. igl., el primero quizá que ayudado de testimonios auténticos se hizo apologista de las escelencias de su metrópoli, legándonos el fruto de sus investigaciones con la madurez y deliberacion de su contemporáneo Flores, maestro Berganza y demas clásicos escritores del siglo precedente. Dice, pues, así en su libro de Sta. Casilda: «El crucero de esta Sta. igl. es pasmo y admiracion de cuantos la han visto, por ser obra de las más suntuosas y de mas realce de España, nueva maravilla del orbe. El ant. dicen era de ladrillo y de gran primor; como lo dá á entender el auto capitular del día 4 de marzo de 1539, que dice así: este día los dichos Sres. platicaron sobre el gran daño que esta igl. habia recibido esta noche pasada en haberse caido el suntuosísimo edificio del crucero de ella. Esta nobilísima c. hizo tanta ostentacion de su bizarría y grandeza, que en memoria y agradecimiento á su liberalidad mandó el cabildo poner sus armas (\*) debajo del corredor de la nueva obra, como hoy se ven con las del emperador Carlos V. Su Ilmo. prelado que era el Excmo. doctor Fr. Juan Alvarez de Toledo, hijo de D. Fadrique Alvarez de Toledo y Doña Isabel de Zúñiga, duques de Alba, correspondió tambien á su piedad y nobleza: por lo cual pusieron sus armas (\*\*) en los 2 pilares del crucero que caen hácia el presbiterio. Desembarazado el sitio en breve tiempo, se pusieron los cimientos en el mismo año de 1539, y el 44 llegó la obra hasta la mitad de los 4 pilares que la mantienen como consta de unas targetas que tienen los de la mano der. y siniestra entrando al coro hácia la parte del órgano; y en el de 1550 estaban concluidos estos cuatro pilares y los 4 arcos que estriban sobre ellos y mantienen el crucero cuya grandeza y admirable obra se concluyó en 4 de diciembre en el de 1567: hicieronla Juan de Castañeda y Juan de Vallejo, hijos de esta c. Trabajó tambien en ella y dió la traza Maese Felipe, borgoñon de nacion, uno de los 3 célebres arquitectos que trajo á España el Sr. emperador Carlos V., que habiendo visto este crucero, su hermosura, grandeza y escelencia, dijo: *que como joya habia de estar en caja y cubierto con funda, para que como joya preciosa no*

(\*) Trae un busto de rey coronado á la ant. condecorado con 3 cast. y acostado de otros 2.

(\*\*) Trae agredrezado de 15 puntos una cruz flor delisada detras del escudo y este circumbalado de 8 estandartes, timbrado de un capelo.

*se viese siempre y de ordinario sino á deseo.* Y Felipe II: *que mas pareciera obra de ángeles que de hombres.* La figura del crucero es un octógono rodeado interiormente por 2 y 3 andenes en el esterior. Los espacios medios de aquellos tienen hermosas ventanas de 2 varas, sobre las cuales se dejan ver unos bustos de todo relieve que se cree sean retratos de algunos operarios de los que intervinieron en la elaboracion de la torre. Por bajo del primer antepecho se hallan los escudos á que se refiere la narracion que dejamos copiada, y ademas imágenes de Santa Leutola, Sta. Elena y Asuncion de Maria. A los ángulos unos serafines de tamaño natural con estandartes en las manos en que se ven de realce las armas particulares de la igl. (\*). Simétricamente bajo el andito segundo, otras estatuas semi-colosales en representacion de patriarcas, profetas y doctores. Al rededor del anillo se ve el siguiente versículo:

*In medio templi tui laudabo te, et gloriam tribuam nomini tuo qui facis mirabilia.*

La bóveda hecha solo de crucería sin cascós, forma un estrellon en cuya clave sienta una graciosa arandola con la noticia siguiente:

*Acabóse año de 1567. Opera fabricæ.*

Señalan esteriormente los 8 ángulos de la torre unas agujitas semejantes á las de la capilla del condestable, en cuyas divisiones alternan bellísimas imágenes de Santos que producen el espectáculo mas encantador; y de los 4 ángulos del cuadrado se levantan unos chapiteles calados que llegan hasta el andén superior que dá vuelta al alar del tejado. Estas torrecillas que á muchos parecerán simple objeto de adorno, y á no pocos adorno truncado, son cabalmente las piezas que mas acreditan la pericia del arquitecto. Ningun lienzo de la torre descansa inmediatamente sobre un maeizo; pues los 4 arcos torales mantienen 4 de ellos, y los otros 4 estriban sobre pedinas; y siendo trasversal el empuje de estas, claro es que cuanta mayor presion sufran los cuerpos de que arrancan, tanto es mas la resistencia que adquieren: y he aqui precisamente la idea que movió al artifice del crucero para fundar sobre los machones las pirámides que mencionamos. Constan aquellos de 4 cuerpos, el primero ochavado y los demas redondos con istrias y de tan buena ejecucion, que prometen durar hasta el fin de los siglos. Los pilares se hallan decorados con graciosos retablos consagrados á Stos., apóstoles y doctores. Toda la mole es de piedra de Ontoria, tan blanca y suave como si acabase de recibir el último pulimento. La nave queda cerrada con enormes rejas de bronce que regaló, juntamente con los pulpitos, el Ilmo. Sr. D. Manuel de Navarrete por los años de 1718. El estilo del crucero corresponde á un greco-romano restaurado sin resabios del ant. ojibal, y su altura es de 180 pies tomada desde el cerramiento de la bóveda hasta el pavimento. El coro es magnífico; consta de 2 órdenes de sillas de nogal, con embutidos muy bellos de boj; la hilada superior tiene 59 sillas cuyos respaldares compartidos por columnitas talladas en sus tercios inferiores y destriadas, en las otras tercias contienen sucesos de la nueva ley en que se hecha de ver un trabajo prolijo y mucha delicadeza en los ropages de las figuras, viéndose ademas en ella una andana con imágenes de todo relieve y medallas de la ley ant., empezando desde la creacion. De esta sillería se baja á la de los capellanes por un tramo de 5 escalones con pasamanos de capricho muy original. En el año de 1500 á 12 de abril el Ilmo. Sr. doctor Fr. Pascual de la Fuente de Ampudia, bajó el coro desde la capilla mayor en que se habia establecido segun la primitiva disposicion de las igl. cristianas, al sitio que ocupa en la actualidad: mandó hacer las sillerías colaterales sin obstruir el paso ó comunicacion de uno á otro testero por medio del coro; esta disposicion se mantuvo vigente hasta que el Ilmo. Sr. Vela llegó á contrariarla, rogando al cabildo le concediese en el coro un lugar preeminente á los demas, reservando la costumbre seguida hasta el día de que los prelados habian de ocupar la primera silla del coro del Dean. Negóse el cabildo á la proposicion del arz. y este recurrió á un pleito: sentencióse á favor de D. Cristóbal, quien mandó trabajar la silla hasta hoy destinada á los prelados, tomando por modelo la del arz. de Granada, gastando en ella el valor de 1,000 ducados y colocándola despues al lado de la silla del Dean para no cubrir el

(\*) Trae una jarra de oro llena de azucenas sobre campo azul.

arco de ingreso que se hallaba franqueado en mitad de la testera. Sucedió en la prelación á D. Cristóbal, el cardenal Don Antonio Zapata, quien suscitando la pretension de su antecesor respecto á la silla, consiguió, valido de innumerables servicios hechos á la fáb. y cabildo, ponerla en medio del coro como se encuentra en la actualidad, añadiendo á este, despues de cerrar el arco, y haciendo construir el trascoro, en que gastó 10,000 ducados, asegurando Canton que no contentándole la obra, la mandó deshacer importándole la segunda mas de otros 10,000, y que para poner la reja de hierro que cierra por delante del coro dió 5,500. Todas estas obras se hallan consignadas con las armas del Sr. Zapata, que trae de gules y 5 borceguises agredrezados de plata y de sable en Sotuer, y la bordura del campo filelada de oro, cargada con 8 escusoncitos de oro y barra de sable, con la bordura de lo mismo, y timbrado el escudo de una cruz, de una travesa de oro puesta en palo sumada de un capelo. Por lo que hace á la silla arz., es de una labor muy esquisita. En el respaldar inferior tiene un óvalo con el robo de Europa por Júpiter transformado en toro; en el superior la oracion del Huerto; mas arriba Abraham y sus descendientes; por dosel una capillita en que está la Asuncion de la Virgen; sobre ella otra y dentro el Padre Eterno, y por último un pequeño obelisco en que remata la silla. Los fascioles despojados de adorno son de mal gusto. Sobre el uno hay una bonita imagen de la Asuncion fabricada por Anchaeta; debajo del otro está el sepulcro del ob. D. Mauricio, levantando un palmo sobre el pavimento con bulto de bronce. Encima de la andanada que circunda todo el coro, se ven 2 órganos uno en frente del otro; el mejor fué ejecutado por cuenta del cabildo en el año 1806, bajo la direccion de D. Juan Manuel de Betolaza: la caja trabajada por D. Benito Cortes, natural de Burgos, es de nogal el mas selecto, con bellos entallos dorados y columnas jónicas de elegantes proporciones; y el ant. euya caja es dorada, muy pobre de voces, es obra de D. José Echevarria, en el año 1706. El esterior del coro es precioso en su linea. Sobre gradas y basa ática de mármol de mezcla, estriba una serie de 52 columnas istriadas del orden corintio, hechas de una sola pieza desde el capitel á la basa; al rededor por cima del cornisamento un andén ó barandilla de piedra franqueada por pilares ó pilastras pareados que rematan en una bola segun el gusto de Herrera. Dentro de 6 arcos ó altares que abrieron en la caja del coro para mayor grandeza y ornamento están colocados 6 cuadros del famoso benedictino Fray Juan Ricci, los cuales pintó sobre lienzos acomodados al espacio y figura de los nichos. Un altar semejante hay en el trascoro, pero de mas capacidad que los anteriores, y en él una gran pintura de los ermitaños San Pablo y San Antonio, figuras mayores que el natural ejecutadas por Fr. Diego de Leiba, religioso en la Cartuja de Miraflores, que murió en el año de 1637. Los solitarios estan sentados á la puerta de una gruta; San Pablo levanta la vista al cielo, ve al cuervo provisto del pan que les ha de servir de alimento; junta las manos y queda en una especie de enagenamiento mental. La composicion de este cuadro no puede ser mas vigorosa ni mas acabada, faltando solo que tuviese una altura proporcionada al grandor de los objetos y que se mirase con mas celo por su conservacion; á los lados de este altar hay 8 columnas pareadas cuyos capiteles, volutinios, basa y talones son dorados: en los intercolumnios 2 estatuas de San Pedro y San Pablo Apóstoles, trabajadas en mármol blanco y traídas de Roma por disposicion del Sr. Zapata. Por bajo de las repisas se ven las armas de este prelado asi como en los intercolumnios de las paredes laterales del coro se hallan las del arz. Manso y Zúñiga, que hácia el año 1649, hizo dichas paredes segun el estilo adoptado por su antecesor en el trascoro. Los pilares que sustentan, la capilla mayor desde el crucero en adelante, estan enriquecidos con numerosas estatuas de santos que fueron colocadas en ellas al tiempo de adornar el trasaaltar mayor. Esto lo ejecutaron con 5 medallas de estuco que describan la Pasion de Jesucristo, por el orden siguiente:

*Primera. La oracion del huerto.* San Pedro, San Juan y San Andrés duermen profundamente en el lugar mas cercano de la medalla. El Salvador un poco distante ora arrodillado y se estasia con la vision del ángel aparecido, al cual le muestra un caliz y una cruz. Judas entra en el huerto presidiendo á la muchedumbre; ve á lo lejos á Jesus, y volviéndose á los sediciosos: *aquel es, dice, prendedle.* Los árboles

del monte Olivete prestan nueva gracia á la belleza del paisaje.

*Segunda. La cruz á cuestas.* Sale Jesus de Jerusalem por la puerta judiciaria seguido de una turba que vilmente le escarnea. Simon Cirineo le ayuda á llevar la cruz. La Verónica ha limpiado el rostro del Señor y tiene el lienzo estendido aun en las manos con las divinas formas impresas en él, presentándolas al pueblo. Marcha delante un sayon haciendo sonar la trompeta de muerte: caminan á larga dist. los dos ladrones que van á ser crucificados, con las manos á la espalda y gran escolta de judios. Los muros de la c. estan coronados de gente viendo pasar la desenfrenada comitiva.

*Tercera. La crucifixion.* Jesus crucificado entre dos ladrones ha muerto ya. La lanza de Longinos ha abierto su costado. Los sayones agolpados sobre la cima del Gólgota, se dejan ver absortos y como pasmados de admiracion. Maria Santísima da algunos pasos con ánimo de alejarse, y no mirar tan de cerca el espectáculo de la cruz, pero le faltan las fuerzas, y San Juan y Maria Salomé acuden desalados para sostener la Señora é impedir el que caiga. Maria Magdalena estrecha contra su corazón el pie del leno sagrado, y Jerusalem con sus cúpulas y sus muros forman en último término un horizonte grandioso.

*Cuarta. Descendimiento y resurreccion del Señor.* El cuerpo del Salvador reducido á frio cadaver, yace tendido en el regazo de su madre sentada al pie de la cruz. San Juan sostiene con sus manos la cabeza del difunto: la Magdalena á los pies está con el vaso de los unguentos en la mano: Nicodemus, viejo espresivo y lleno de afliccion ha recogido la corona de espinas: José de Arimatea los clavos, y Maria Salomé tiene doblada sobre el brazo izquierdo la tohalla que ha servido para bajar el cuerpo del Señor. En el propio recuadro á mano derecha, el crucificado triunfante sale del sepulcro con las formas animadas que son consiguientes á su gloriosa resurreccion, y bendice á los circunstantes. Los guardias del sepulcro estan entregados al sueño. A lo lejos se descubre la aparicion de Jesucristo á Sta. Maria Magdalena, y varias personas se ven igualmente cerca de la c., cuyo objeto pone fin á la campaña.

*Quinta. La Ascension.* Vuela Jesus cercado de resplandor sobre un trono de ángeles. Maria y los apóstoles se arrodillan penetrados de amor, estiendo algunos sus manos suplicantes y lloran la ausencia del divino maestro que les da su bendicion desde las alturas. El cuadro 1.º y último son mas modernos y de mejor filosofia que los restantes; pero no tienen la prodigiosa minuciosidad que se encuentra en estos, ni ofrecen como estos el estudio apreciabilísimo de trages, tanto anteriores como contemporáneos al siglo XVI. Hay en el enlace ó trabazon de estas medallas, grupos de delgadas columnitas semejantes á las que sostienen la nave desde el crucero, aunque sin basa de mármol. Los doseletes abundan de agujitas é imágenes que aparentan mas antigüedad que lo demas de la obra: el zócalo se reviste de estatuas bajo filigranadas umbelas que se trabajaron en el siglo precedente y son de bastante correccion. Felipe de Borgoña fué el autor de aquel singular trabajo, suficiente á confirmar la alta reputacion que este artifice poseó entre los amantes de la sabiduria y del buen gusto. Cuando se decoró con las medallas susodichas el esterior del abside, quedaron demolidos algunos sepulcros entre los cuales se cita el de un D. Pedro Fernandez de Frias, cardenal de España y ob. de Osma y Cuenca. Su cuerpo trasladado de Florencia, c. de la Toscana, donde falleció, á nuestra España, afirman los historiadores encontrarse sepultado á mediados del siglo XVI en el parage indicado. Dicese haber sido este prelado de bajo linage, de vida torpe y licenciosa y muy avaro. En medio, sin embargo, de tales defectos, y apesar de su escasa fortuna, tuvo buena presencia, lo cual unido á su destreza y á la privanza que alcanzó con los reyes D. Enrique III y Don Juan II, consiguió dicho ob. muchos honores de los mismos monarcas. Hallándose en Burgos, estaba tambien en esta c. D. Juan de Tordesillas, ob. de Segovia, con quien tuvo ciertos altercados, motivo por el cual se dice haberle dado de palos un criado del cardenal. Aunque el ob. de Osma no tuvo parte en tamaño desman, ni como resultó despues por confesion del mismo criado siquiera lo supo, un delito tan atroze le llenó de infamia y odiosidad. Vióse en consecuencia forzado á marchar á Italia el cardenal á instancia de varios caballeros que clamaban sin cesar por su castigo, diciendo (émulos de

se privanza) no podia ni debía quedar impune un acto tan afrentoso para el ob. de Segovia. Nada dicen los historiadores de si en el destierro fué mejor; solo si que gobernó la Marca de Ancona, y fundó en España el monast. de Espeja.

La primera capilla á mano der. entrando por la puerta principal, es la del Santísimo Cristo: su antigüedad coincide con la del cuerpo de la igl.; en los primeros años de esta, contenia habitaciones para los individuos del cabildo, cuando vivian aunados en comunidad á manera de religiosos. Forma una cruz latina en cuyos extremos se hallan 3 modernos altares en sus correspondientes capillitas. El famosísimo crucifijo de Burgos que antes se veneraba en el conv. de PP. agustinos, ocupa la urna del retablo, preferente lugar destinado á un bellissimo cuadro de Greco, que hubo de removerse y poner en otro lugar para ceder el sitio á la primera elígie trasladada á él con motivo de la última eclaustracion. Al lado de la epístola cerca de este altar, hay colgada de su asta una bandera que el regimiento provincial de Burgos ofreció al Santísimo Cristo en señal de gratitud despues de pacificada la nacion en el año de 1814. En el altar mas inmediato se ve un precioso descendimiento pintado al óleo por el método de Ribera, si no es que sea del mismo profesor; y en el sotavanco, Jesueristo cadaver envuelto en una sábana. De las paredes de esta capilla penden unas tablas escelesentes de la advocacion de los magos y descendimiento de Cristo, pintado con erudicion y singular maestria, si bien se ignora su autor: el estilo de la primera es muy semejante al del misg. e Pedro Pablo Rubens asi como el de la segunda deja observar los partidos del gusto flamenco en su apogeo. En ambas brillan á competencia el tono de la luz, la valentia de espresion, la franqueza de las tintas y delicadeza en el colorido. Por la cabeza del rey que adora postrado al niño Dios en el cuadro de los magos, y por la figura de la Magdalena en la otra tabla, se podrian ceder caudales inmensos sin temor de exagerar la estimacion de su mérito. La capilla del frente guarda solo una elígie bien esculpida, del Señor atado á la columna. En el recinto de la capilla de que se hace mérito, existen ademas varios sepuleros: un epitafio que hay en la sacristia trazado en la pared, dice asi: «*Aquí yace Joan Rodriguez de Sazamon que Dios perdona, amen: canónigo que fué de esta igl., que hizo hacer los puenles el calzadas de las Quintanillas, et de Quintana Arturo, et de Villanueva, et en Burgos la del Bayello, et finó XV dias de julio era de MCCC años, Paternoster.*» En un arco á la mano izq. conforme se va de la sacristia cerca del ingreso de la capilla, se advierte un sepulcro con dos epitafios que el tiempo ha desgastado y hecho ilegibles, un calvario interpuesto, y á los extremos dos figuras humanas de diferente sexo, en ademan suplicante. Mas allá una inscripcion gótica como las anteriores, pega á una columna mediante una lápida de piedra y en ella se lee lo que sigue: «*Aquí yace Don Esteban Sanchez de Gardaga que Dios perdona: abad que fué de Frenuncae finó miercoles á XXI dias de febrero Era MCCCCLXXX e V años.*» Sobre el arco de entrada por la parte interior se halla una imágen de Ntra. Sra., que titulan de los Remedios, colocada en una urna, á la verdad bien poco digna de cubrir la escultura que deja verse en parte por los resquicios de la madera. Todos los viernes del año se celebra en esta capilla misa solemne, por los prebendados de la santa igl., con asistencia de su música vocal, acompañada del órgano y fagotes. Sobre la reja verde que cierra el crucero se ve un blason de azul y una flor de lis de oro en gefe acostada de dos crecientes afrontados de lo mismo, cortado de gules y un leon de oro. Tambien con una cruz de tres traversas trevoladas de oro surmontado de un capelo forrado de sinople. Sigue inmediatamente la capilla de la Presentacion, elevada, espaciosa y de mucha solidez. En los cuatro ángulos hay dobles pechinas sobre las cuales carga la bóveda, que es airosa con cerramiento calado. La luz se comunica por una ventana bipartida de dos vanos y 40 pies de alta, acompañada de otras cinco mas pequeñas que hay alrededor cerca de la bóveda. En su moderno altar mayor se ve colocada una tabla pintada, dicen por Miguel Angel Buonarrota, figurando á la Virgen de tamaño natural, sentada sobre una mesita cubierta con un paño amarillo: con el brazo izquierdo rodea la Señora el cuerpo de su niño, puesto de pies sobre la mesa, y con la mano sujeta una banda trasparente que pasa á la der. por delante del niño. Un San José se percibe al lado izq. del mismo niño, que por la oscuridad con que está ejecutado apenas

puede descubrirse: por cima de la Virgen dos ángeles mancebos se manifiestan en ademan de coronarla. A los lados del retablo citado hay dos arcos sepulcrales convertidos en altares de bellisimos ornamentos de arquitectura, trabajados en piedra con estípites y gracioso cornisamento; en uno de ellos, una imágen moderna poco estimable de la Dolorosa, y en el otro una Sta. Casilda, tambien moderna. Los áticos tienen inscripciones; á los lados escudos de armas de la familia fundadora; por remate, imágenes de Santos, y en el altar la inscripcion siguiente:

*Aquí estan sepultados Juan de Lerma Patron de esta capilla hijo de Alonso de Lerma que está en su capilla de San Gil, e su mujer Doña Isabel de la Cadena hija de Pero Parde: falleció el día 4 de julio de 1546 y ella á 20 de enero de 1547. Dolaron en esta capilla una misa rezada cada Domingo del año, e cinco misas cantadas con sus respuestas en las quatro fiestas de Ntra. Sra., y el día de San Juan Bautista de cada año: y dejaron mas mil mrs. de juro perpetuo para la fábrica de esta capilla.  
En gloria esten Amen.*

Memoria escrita sobre el arco de Sta. Casilda.

THS.

MA.

*Santisimo Domino virgini Jophet deipare virginis Marie sponso. Alfonsus Diaz de Lerma Protonotarius apostolicus et canonicus Burgensis: hujusque capella fundatoris ne por sorore: primusque patronus ac capellanus major hanc aram et altare, dicavit: unamque quotidie dicenda et tres alias perpetuo annuas misas solemni cantu celebrandas dotavit. Anno MDXLVIII: et unaquaque f.ª vs. misa plaga.ª dicat testus Josef en vs. Cap. et die Sta. Casilda precio fial: et 4 curen memorias dotavit. 1554.*

A la entrada de la capilla hay un bautismo del Sr. colocado antiguamente en el espacio central del arco de Sta. Casilda, mas la escultura que algunos escritores suponen en el nicho del lado del evangelio, ha quedado probablemente encubierta bajo un enorme resplandor de madera dorada que la virgen tiene detras. Tres sepuleros se echan de ver en esta capilla: el del fundador, el de un sobrino suyo y el de D. Jacobo de Bilbao, primer capellan mayor de ella. Este se halla enfrente del altar de la virgen de los Dolores; está arrimado á la pared y sobre la cubierta el bulto con insignias sacerdotales hecho de mármol. En el vano del arco sobre la urna un descendimiento, y por todo el retablo fúnebre, buenas estatuillas, grutescos y mil lindezas caprichosas segun el gusto de Berru-guete. El epitafio dice asi:

*R. P. Jacobus de Bilbao, protonotarius, canonicus Burgensis, primus hujus Sacelli Capellanus major Sertum habens omnino, mortem omnibus esse, subeundam, hoc sibi matrique dilectæ monumentum vivens possuit.*

Junto al altar de Sta. Casilda está el arco sepulcral de Don Alonso Diaz de Lerma, sobrino del fundador y concurrente á la dotacion de la capilla. Se halla decorado con estípites, buen cornisamento, un ático y algunas efígies de santos, contribuyendo á su adorno el lecho sepulcral y la estatua de encima, hecho todo de pizarra. En el centro del nicho hay una sagrada familia y tambien algunas imágenes de las once mil vírgenes ejecutadas con notable perfeccion: el ático incluye e siguiente letrero.

DEO.

OPT.

MAX.

*Alonso Diaz de Lerma, que este otro altar de San José y ornato y memorias hizo y dotó, dando para ello un préstamo y 4 ermitas, que á su costa anejo y 9,000 mrs. de juro. Tambien dotó 13 capillas á los SS. del cabildo y en Villahoz y Palenzuela las misas de Ntra. Sra. todos los sábados; el cual hizo esta sepultura con su ornato para su madre y hermana, y para sí y sus descendientes y para los de los de su madre y hermana del fundador. 1553.*

Cerca de este túbulo hay un altar moderno que contiene un cuadro de Leyba el Cartujo, figurando la presentacion de la virgen; pero se halla sumamente descuidado. En medio de la capilla alzáse el sepulcro de D. Gonzalo Diaz de Lerma, canónigo de esta Sta. igl. y sugeto de distincion entre la familia del Papa. La urna es de mármol circuida de esquisitas medallas con bustos relevados, sin que falte sobre

su tapa el excelente bulto cuyo rostro es tradicion se conforma al original. Patrocinan la capilla los SS. del apellido *Moci*, residentes en Burgos, teniendola dotada con 6 capellanias. una de las cuales disfruta siempre un canónigo que hace de capellan mayor. Tiene su buena sacristia, coro y órgano; y los dias festivos se celebran en ella los divinos oficios para cuya ostentacion poseia anteriormente ricas alhajas de plata, que desaparecieron con el decreto del Sr. Mendizabal. Las armas que goza son: escudo cuartelado primero y cuarto de gules, y una cruz flor delisada de oro: segundo y tercero azul y un creciente rambersado de plata; timbra de un sombrero episcopal. Una de las capillas mas reducidas y pobres que tiene la catedral, es la de San Juan de Sahagun, vecina á la que acabamos de describir. El Santo titular está colocado en el lugar preferente del único retablo que adorna la capilla; este es dorado y puramente churrigueresco. En el sagrario hay una gran reliquia del Santo metida en una urna que se descubre á través de una rejilla cerrada con 3 llaves. Seis buenas tablas del gusto flamenco, penden en el ámbito de ella con pasajes de la vida y pasion de Jesucristo, cuyo autor es desconocido. Tambien es digna de atencion la mesa del altar por lo selecto de sus jaspes; y en un pilar que se halla á la der. del mismo, se espresa esta noticia. Entre este pilar y las gradas yacen unos caballeros de la familia de los Rojas. Vense diseminados por toda la capilla de que se hace mencion, blasones de oro y 7 estrellas rayantes de 8 rayos derechos de sable, puestas en sotuer: al lado del evangelio existe un sepulcro muy sencillo de piedra con esta inscripcion.

*Aquí yace el Beato Lesmes, hijo de Burgos, abogado del dolor de riñones.*

Inclusa en esta hay otra capillita rotunda con su cúpula y linterna muy curiosa y esmerada, en cuya estancia se guardan todas las reliquias que posee la Sta. igl., por lo cual se denomina el relicario. Merecen observarse con especialidad 3 imágenes de Ntra. Sra. en los 3 altares: la de Oca al lado del evangelio; otra de marfil con su niño perfectamente esculpido y de cerca de dos pies de alto, en el altar mayor; y la que titulan del Milagro en el retablo del lado de la epístola. La primera es notable por la particularidad de ser la que daba nombre á la Sede de Oca, por los siglos VII y VIII: la última efigie es de piedra y grandor natural; se manifiesta sentada con el niño sobre las rodillas á semejanza de la de Oca, y es llamada del Milagro, por el que cuentan sucedido con un hombre, que despues de haber prometido casarse con cierta doncella y violado luego su honor, negaba la palabra que habia dado de desposarse con la victima de su torpeza, por lo que estando un día la jóven delante de la imagen cerca de su seductor y rodeada de innumerables personas, dirigió en alta voz semejantes palabras: Madre de Dios ¿no es verdad que delante de vos me dió este hombre visé y palabra de ser mi marido? A lo cual bajó la imagen visiblemente su cabeza, como afirmando ser verdad lo que la jóven aseguraba, quedando despues con el rostro inclinado cual se ve para memoria del portento. El manuscrito del P. Prieto refiere con Canton este suceso. La cúpula de la capilla tiene relevadas algunas jóvenes en representacion de virtudes, y las 4 pechinas imágenes de San Juan de Sahagun, canónigo de esta Sta. igl.; de San Indalecio Mártir, de San Pedro Telmo, y de San Julian ob. de Cuenca. Un crucifijo pintado en tabla del género gótico se venera en la sacristia, el cual llama la atencion de los inteligentes. Entrando en la nave meridional del crucero con direccion á la puerta del Sarmantal, se halla á mano der. la capilla de Sta. Isabel, fundada por el ob. D. Alonso de Cartagena á mediados del siglo XV, donde hasta aquella época habia existido la capilla de Sta. Marina. Dotóla el fundador con 7 capellanias y con los ornamentos necesarios para el culto. Es de bastante estension y rica en pinturas; pues su retablo mayor se compone de 8 cuadros grandes y otros muchos pequeños en que se espresan las escenas mas principales de la vida del Bautista é imágenes de algunos Santos. Estas obras dan á entender una mano muy perita aunque ignorada y una imaginacion fértil: el cuadro de la visitacion sin embargo espone un asunto bien concebido bajo una egecucion poco feliz; no sucediendo esto con el lienzo del altarito colateral que representa Ntra. Sra. vistiendo la casulla á San Ildefon-

so. El calvario que se guarda en la sacristia está bien pintado y mereceria particularmente recomendacion, si el crucifijo no tuviese el defecto de invulnerado y estraordinariamente robusto. Varios monumentos fúnebres encierra esta capilla de Sta. Isabel. El 1.º á la der. del que penetra en ella, es de D. Garcí Ruiz de la Mota, canónigo de Burgos, está embellido en la pared bajo un arco gótico rodeado de cresteria, carelado y amparado por un conopio, cuyo remate es el crucifijo; tiene la siguiente inscripcion:

*Aquí yace el venerable Sr. Garcí Ruiz de la Mota, capiscol y canónigo de esta igl. y capellan mayor de esta capilla á la cual anejó en el año M.CCCCLXXIV los préstamos de Peones de Amaya, y de Quintanilla de la Psa; por do los capellanes de la capilla han de decir dos misas rezadas para siempre cada semana, sábado y domingo. Finó domingo XXVII de enero de MDVII años.*

El túmero que sigue es por el mismo térm. contenido bajo un arco semi ojival, en cuyo esbaldimento se estriban 4 agujitas que sostienen un fronton de franja y cresteria cimera con el arranque de sus ápices. Tiene la urna bulto sobre la cubierta y representa al Protonotario Alfonso de Maluenda, que murió siendo abad de Castro en el año 1403. Otro lecho funeral sucede en linea recta sobre el cual yace un jóven guerrero bien cubierto á malla con espada en mano y un leon á sus pies; pero carece la tumba de inscripcion que nos legára el nombre de este paladin. Al lado del evangelio cerca del altar mayor, se ve una hornacina con mesa sepulcral cargada de bulto yacente, revestido de ornamentos episcopales que el epitafio indica representar al muy ilustre y magnifico Sr. D. Juan de Coca, ob. de Calahorra, auditor y decano de Rota, que falleció en Roma á 12 de marzo de 1477, siendo despues trasladados sus huesos á esta sepultura por disposicion del ilustre Sr. ob. Cartagena. Inmediato hay otro sepulcro con un bello arco de franja y conopio destinado á guardar las cenizas de Maluenda, capellan mayor de la capilla y tesorero de la Sta. igl. El sarcófago del ob. fundador erigido en medio de la capilla, es del bellísimo ojival que se usaba en el siglo XV; esto es, florido. Tiene sobre la lápida superior el venerable simulacro vestido de pontifical en que se echa de ver todo el esplendor de la escultura en su época brilladora. Necesario es ver este hermosísimo monumento para formar idea exacta de lo que es. La materia es alabastro que perdiendo su natural candidez por el polvo y la humedad de que se halla impregnado, ha tomado el oscuro color de la piedra berroqueña, en especial la parte que corresponde al bulto, siendo lo mas sensible que tambien se ha empezado á mutilar el báculo. Guarnece la losa este versículo trazado en su superficie.

*Dilectus Deo et hominibus cujus anima in benedictione est.* D. Alonso de Cartagena hijo legítimo y sucesor en la mitra de D. Pablo de Cartagena tutor del Rey D. Juan II, fué varon de gran virtud y sabiduria; y por serlo, el rey le nombró asistente al concilio de Basilea, en donde dió á conocer su profunda erudicion. A su vuelta trajo consigo al famoso Juan de Colonia, alemán de nacion, que concluyó la pirámide principal sita en la fachada mayor de la igl. á la der. del espectador; y delineó tambien el edificio de la cartuja de Miraflores, que terminó su hijo Simon de Colonia en el año de 1488. El Sr. Cartagena trae de azul y una lis de oro timbrado de un sombrero episcopal forrado de sinople. Al dejar esta nave del crucero para entrar en la colateral dando vuelta á la mayor, se encuentra la capilla de San Enrique, vistosa en su género y muy opulenta porque ademas de un agredrezo pavimento de alabastro y pizarra, labrado con suma deliendeza, tiene de la misma materia el zócalo del retablo, las gradas del presbiterio y sepulcro del fundador, y á la entrada un corito engalanado con caprichosos embutidos de bruñidas maderas. Son asimismo excelentes dos entierros contenidos en arcos de la pared, detras de la silleria que pertenecen el 1.º á Juan Fernandez Avanza, canónigo de Burgos, el cual le mandó erigir para sí y sus descendientes. El arco es del renacimiento sostenido por estípites; tiene adecuado cornisamento con serafines en el friso, dos efigies de San Andrés y San Juan apóstoles; sobre las impostas, un ático con la Anunciacion de Ntra. Sra., un omnipotente en el fronton y por remate el calvario. La urna manifiesta sobre sí bulto de sacerdote; y en el vano del arco sobre la tar-

geta en que está el epitafio, hay un descendimiento con figuras de mucha espresion. El otro sepulcro guarda los restos del canónigo Juan de Medina, como consta de la inscripción siguiente:

*Aquí yace el honrado vicario Juan Garcia de Medina de Pomar, canónigo de esta Sta. igl., é criado de los muy magníficos Sres. D. Pedro Fernandez de Belasco, conde de Haro, é del contestable de Castilla, su hijo. Finó á XXVII de agosto de MCCCCXCII. Dejó á los señores de esta igl. cada mes una memoria.*

Caracteriza este sepulcro un adorno coincidente con el estilo del anterior, que se reduce á un conopio enlazado con un contra conopio de dos puntas y por remate el calvario. Por encima de estas tumbas se descubre una targeta á modo de frente sepulcral empotrada en la pared con dos series de estatuillas en nichos, compartidos por columnas realzadas y arcos semicirculares, segun el gusto arquitectónico del bajo imperio. Si como es de presumir, dicha targeta hubiese sido traída de Oca, ó de otro parage tan ant., ó de algun templo edificado por los siglos en que su estilo dominaba la arquitectura, su mérito es grande: la igl. de Burgos posee con ella un documento muy original á par que respetable; documento que por ser único en su línea respecto al edificio, se hace acreedor á un lugar mas público y decoroso que le espusiera á la vista de cuantos frecuentaren la cat. Al lado de la epístola, en la pared que embelbe los sepulcros precedentes, se presenta como retablo marmóreo el suntuosísimo lucillo del fundador ob. de Burgos D. Enrique Peralta y Cárdenas, que falleció á 20 de noviembre de 1679. El arco cimeraria, pilastras, cornisas, blasones y todo lo demas que embellece la hornacina en que el sepulcro está colocado, es de blanquísimo alabastro con embutidos de pizarra, completando la magnificencia de esta obra el simulacro del fundador, que en hábito coral se ve arrodillado ante un reclinatorio encima de una urna, hecho todo de bronce. De bronce es tambien el dosel, un niño que le sostiene, las armas del prelado en la parte superior, y en la mas baja del monumento el óbito rodeado de adornos que espresa las virtudes, linage real del fundador, su liberalidad en la fáb. y dotacion de la capilla, y últimamente su muerte.

La memoria está redactada en latin del modo que sigue:

*Yacet hic Illmus. D. D. Henricus de Peralta et Cardenas é gentilitis Regum Navarra inter Primos Hispanie Proceres non secundus: hujus almae Ecclesiae Presul dignissimus praedecessorum suorum emulatore strenuus, veritate mansuetudine, et justitia omnium facile Princeps: hanc fulgentissimam capellam ad splendorem et formam quam nunc prostat Sumptu valde magno redegit ornavitque: Capellanas et chorum cum ministris cultu non vulgari, dote tandem singuli et aditui sufficienter congrua instituit: adque jure patronatus familiae primogenito assignavit: bona tandem et laudabiliter senectute evivit: discesit die 20 mensis Novembris, anno 1679.*

*Ætatis suæ 85.*

Entre otros muebles de gusto y valor que contribuyen á la riqueza de esta capilla, se ofrecen dos como mas principales que son, el facistol ó cantoral compuesto de una águila despedazada á un basilisco, trabajado en bronce, y la mesa de la sacristia tachonada de innumerables piezas octogonas de raras y esquisitas piedras. Corresponde el retablo principal á aquel gusto que dominó en el siglo XVII, el cual sin abandonar del todo á los bellisimos resabios del anterior, mezclaba los miasmas precursores del churrigueresco, ya cargando de hojas soñadas las columnas, entablamentos y cornisas de los altares, ya empleando con profusion colores chillones subsanados por el oro, ora acumulando frutas y manojos de flores, ora sobreponiendo en las alzadas tal cual chineceo ó cornicopia. Lástima que el Sr. Peralta no hubiese vivido en tiempo de Isabel la Católica ó del emperador, para que sus pensamientos hubieran brillado mas de lleno y obtenido un lugar mas preeminente entre los propagadores de las bellezas artísticas. El ilustre prelado dedicó al Santo de su nombre el altar mayor, y en el trono principal puso un devolisimo Ece-Homo que suelen sacar en las públicas rogativas. Cobijan esta capilla dos cúpulas, la una cerrada y la otra de linterna, notándose en esta la estraccion de algunas imágenes de bulto que segun las

manchas, decoraban su circuito anterior. Son patronos de ella los Sres. marqueses de Legarda, quienes sostienen una dotacion de 7 capellanias, celebrándose por los individuos de ella los sagrados misterios con mas frecuencia en en todas las demas capillas de la igl. El Sr. Peralta y Cárdenas trae escudo cuartelado: el primero de gules y un leopardo leonado, coronado y armado de sable con cadenas en la orla de oro: el segundo de oro y dos lobos pasantes el uno sobre el otro, de sable con la bordadura compnada de Castilla y Leon; el tercero de oro y cinco hojas de higuera puestas en sotuer de sinople; y el último de azur y dos calderos de oro con bordura de gules endentada de oro. Timbrado de una corona ducal de oro y una cruz, de una travesa de lo mismo puesta en palo, surmontada de un capelo forrado de sinople.

Despues de esta capilla, comenzando el semicirculo del abside, está la sacristia nueva de 46 pies de larga y poco mas de 20 de ancha, cerrada con una gran cúpula obal de linterna muy clara. Hemos dicho nueva, porque antiguamente la sacristia mayor existia donde ahora llaman *sala de los retratos*, en el ala del cláustro que corre de N. á S., desde cuyo punto por razon de la enorme dist. que media hasta el altar mayor de la igl., fué necesario valerse de este otro local, como mas proporcionado á los fines para que se destinaba. Dióse principio á la obra en el año 1771, y corrió por cuenta de un religioso carmelita todo el adorno de ella, acreditándose en él de un excelente diseñador. Como el terreno se hallase aprovechado para capilla de los cond. de Carrion, no tuvo que hacer el edificio mas que acomodarse á su objeto, gastando algunas sumas en cuadros, espejos, imágenes de bulto y otros efectos de esta especie para hermosura de la sacristia; siendo inculcable el número y diferencia de labores y caprichos, tanto vaciados en estuco, por lo que hace á la techumbre, como tallados en peral, respecto á la cajoneria. Luego que se entra á la ante sacristia ó pieza de tránsito, en la pared á mano der. del espectador, se ven colgados en lo alto dos buenos cuadros que representan el primero la impresion de las llagas de San Francisco, y el segundo un San José con el niño Dios en la mano. La pintura interpuesta y una tabla de San Gregorio pendiente sobre el arco ingresal de la sacristia, son composiciones destituidas de perfeccion; no asi las que se incluyen en los retablos que hay en el ámbito de la pieza interior. Aquellas son seis de Juan Urbina, y una de Jordan firmada asi: *Jordanus fecit*. Tiene con igualdad á los restantes este cuadro 3 pies de altura con el ancho correspondiente, y por asunto el nacimiento de Jesucristo; los de todos los demas son: la Visitacion, Presentacion y Desposorios de Ntra. Sra.; el sueño de San José, Adoracion de los Magos y huida á Egipto. Una Oracion del Huerto pintada en cobre que hay colgada en una columna es bellisima, siéndolo igualmente un Ece-Homo, que los Cicerones afirman caprichosamente ser de Murillo. Entre las imágenes que decoran la sacristia son las mas principales la de San Indalecio mártir, San Julian ob., San Juan de Sahagun, San Fernando rey, la Anunciacion de Ntra. Sra., las dos Sibillas y la Santisima Trinidad; el pavimento es de piedra de Ontoria con labores de pizarra. La capilla parr. de Santiago, en el mismo semicirculo, es la mas vasta de la cat., sin embargo de lo cual tiene pocas cosas que describir. Contiene 4 sepulcros, y se reputa por el mejor el del abad de San Quirce, que Bosarte describió en el segundo tomo de su viaje, página 315.

« Entrando en la capilla de Santiago, que es la parr. de la cat., se ve inmediatamente á mano izq. el sepulcro del protonotario D. Juan Ortega de Velasco, abad de San Quirce, canónigo de esta Sta. igl., el cual falleció, segun la inscripción del sepulcro, en 3 de enero de 1559; su bulto es de mármol blanco. Sostienen la carteta en que está el letrado dos niños sin alas, cuyas cabezas son de grande espresion. El arco se sostiene sobre dos figuras de cariatides. En las enjuntas dos niños con alas, de los cuales el uno toca un instrumento retorcido de soplo (\*). En el segundo cuerpo de este altar sepulcral la Concepcion de Ntra. Sra., rodeada de ángeles vestidos de camisas delgadas. A los lados San Pedro y San Pablo de medio cuerpo. Encima una medalla del Padre Eterno, y por remate del altar un calvario. En el fondo del arco hay una medalla con el Bautismo de Cristo, y niños con tohallas en las manos para enjugar el cuerpo del Señor. Toda la obra, con-

(\* Ambos tocan instrumentos de soplo.

eluye el referido autor, es de mucha correccion y gusto. No lejos de este por el lado opuesto de la capilla hay otro entiero cerrado con una verja, en que yacen los Sres. Lesmes, Astudillo, hijo de Pedro, que en la c. de Polonia, en Alemania, costearon la capilla en que se veneran los propios cuerpos de los tres Reyes magos, y se halla tambien sepultada Doña Mencia de Paredes y Andres Astudillo, capiscol de esta Sta. igl., quien hizo adornar el altar inmediato y arco sepulcral: este se eslabra sobre dos estípites: encima de la cornisa un ático con la Presentacion de la Virgen. A los lados esfigies de Santiago y San Juan apóstoles, y una medalla de Ntra. Sra. con el niño por remate. Las inscripciones de estos sepulcros son: en el del abad de San Quirce

*El protonotario D. Juan Ortega de Velasco, abad de San Quirce y canónigo de esta Sta. igl., cuyo cuerpo está sepultado, hizo este altar, arco y carnero: falleció á 3 de enero de 1557 años. Dotó cuatro memorias cada año que le han de decir los Sres. dean y cabildo, y los capellanes del número le han de decir cada día dos misas rezadas con sus responsos en este altar, y les compró Juro para la doliacion de ellas, los cuales capellanes han de pagar cada año cuatro ducados á la fab. de esta Sta. igl., y trescientos mrs. á los visitadores del dicho cabildo que visitaren estas memorias. Tambien está sepultado en este carnero D. Juan Ortega de Velasco, su sobrino, abad de San Quirce y canónigo de esta Sta. igl., que falleció á 25 de setiembre de 1580 años, y Dona Elvira de Vallejo, su madre, los cuales dotaron dos misas cada semana perpetuamente que han de decir los dichos capellanes el miércoles y sábado con sus responsos: los cuales dotaron de juro, y dejaron 2,000 mrs. para ornamentos de este altar de juro cada año, y por patron á Don Juan de Velasco y Castañeda, hijo de Francisco de Velasco y Dona Maria Castañeda. Requiescat in pace.*

En el de los Señores Astudillos.

D. O. M.

*Aquí estan sepultados los nobles señores Lesmes de Astudillo, hijo que fué de Pedro Astudillo, que á su costa hizo en la ciudad de Colonia en Alemania la capilla, bultos y rejas, donde estan sepultados los propios cuerpos de los gloriosos tres reyes magos, en la igl. principal de la dicha ciudad, é de Dona Mencia de Paredes, su mujer, hija que fué de Andrés de Paredes. Ella falleció á diez dias del mes de enero de 1541 años. Tomaron este altar y arco de los SS. del Cabildo de esta Sta. igl., y dejaron dotados cinco responsos que se han de decir el uno á diez de enero, el otro á tres de febrero, el otro á veinte y cuatro de marzo y el otro á diez y seis de agosto, y otro á diez de setiembre, y los curas y clérigos de esta capilla de Santiago de esta Sta. igl., han de decir para siempre jamas todos los miércoles y viernes una misa rezada y mas tres misas cantadas cada un año: la una á diez de enero, otra á catorce de marzo y otra á siete de setiembre. Falleció á 20 de enero de 1559. Tambien está aquí enterrado D. Andrés Astudillo, su hijo, capiscol y canónigo de esta Sta. igl., el cual mandó aderezar este altar y arco, y dotó una misa rezada perpétua cada día que han de decir en este altar los capellanes del número de esta Santa igl., y seis responsos, que han de decir los SS. dean y cabildo, un responso cada dos meses: dotólos en cuatrocientos ducados. Falleció á 15 de agosto de mil é quinientos é noventa.*

Los bultos son de pizarra relevados en la cubierta. En el fondo del arco la adoracion de los magos, y sobre el ápice del fronton en que está Ntra. Sra., una pequena imagen de San Miguel: por lo que hace al adorno exterior del altar, se diferencia muy poco del que embellece al sepulcro; en el vano del arco un bonito cuadro de la Anunciacion; en el ático el mismo asunto de todo relieve; un Criador dentro del fronton, y por remate Cristo crucificado. Son de bastante gusto 3 cuadritos que hay en el macizo del arco con figuras de medio cuerpo, representando San Pedro y San Andrés, Apóstoles, en el altar, y á San Benito Abad en el reverso del último, mirando hácia el sepulcro. Frente al lucillo del Abad de San Quirce y vecina á un altarito del género grotesco, que alguna mano inicua tuvo la osadía de dorar siendo de piedra; se lee en un tarjeton la siguiente memoria:

*Aquí reposa el cuerpo del noble ciudadano Alvaro de Valladolid, el cual mandó decir en este altar tres misas rezadas con sus responsos cada día perpétuamente; la una á tiempo de prima, y la otra en acabándose la primera, y la otra á las diez horas en verano y en invierno á las once. Dotólas en treinta y cinco mil mrs. de juro perpétuo, y diéronse á la fabrica por razon de este altar é su sepultura, mil mrs. de juro perpétuo. Dejó plata y ornamentos con que se digan las misas, é cien mil mrs. con que comprar renta con que se sostengan los ornamentos. Dejó mas para comprar CC y LXXVIII mil mrs. de renta perpétua, para ayuda de ensar é meter monjas doncellas pobres y por patron de todo á Alonso Pesquer, é despues del á los llamados en su testamento que otorgó ante Gregorio de Mena, escribano público. Falleció á treinta de mayo anno de mil quinientos é cuarenta y tres años. Requiescat in pace.*

Muy semejantes á los descritos, se hallan otros 2 sepulcros en la sacristia de esta parr., que por ocultarse bajo muebles desusados, ó por desgracia acomodados al uso, como es el nuevo órgano, se niegan á un juicio verdadero y exacto. El uno es de D. Juan Cabeza de Vaca, arz. de esta Sta. igl., y el otro de D. Pedro Cabeza de Vaca, maestro de Santiago de la Espada, hermano de D. Juan. En lo alto de ambos monumentos se dejan ver medallas circulares con la visitacion de la Virgen é imagen de esta misma Señora con un niño en los brazos. Al bajar de las gradas del presbiterio de esta igl. de Santiago, yace el ob. de Burgos, D. Juan de Villacreces, en una sepultura señalada antes con una buena urna, y al presente con una lápida elevada algunas líneas sobre el pavimento. D. Antonio Pons vió este sepulcro y le citó con alguna deferencia, y no sabemos á qué atribuir su demolicion, ni cuándo tuvo efecto. Los retablos de esta capilla son, excepto el espresado, del siglo precedente, componiéndose el cabildo de ella de 2 curas párrocos racioneros de la Sta. igl., y de algunos beneficiados. Antes de salir se descubre en el machon de la puerta que mira al altar mayor, una carteta dorada con el letrero siguiente:

*Francisco de Govantes, racionero y sochantre de esta santa igl., que está sepultado frente á este pilar del agua bendita, dejó su racion para dos sochantres, los cuates le han de decir tres misas rezadas cada semana, domingo, miércoles y viernes.*

*Falleció á 30 de junio de 1570.*

La capilla que llaman del Condestable, es sin duda alguna la joya de la cated. de Burgos; pero á causa de no estar colocada en el centro del absido de esta, destruye hasta cierto punto la simetria exterior del total del templo, si bien le aña de riqueza y elegancia. Su estilo de arquitectura es el ojival florido, cuya época es en España el siglo XV. Su ingreso que está enfrente del respaldo del altar mayor de la cat., es un arco semicircular, adornado con 4 hileras de crosteria enarrelada en su archivoita. Este arco está sostenido por 2 machones en que se figuran de relieve en la parte inferior 3 columnitas á cada lado, con capiteles formados cada uno por 2 salvages, que aparentan sostener con las manos, unas cornisas ó impostas corridas, sobre las cuales se ven el nacimiento de Jesu-cristo á la izq., y la purificacion de Maria á la der. Esto es en la parte exterior, porque en la interior de la capilla sustituyen á las columnas 2 coronas de laurel, puestas á manera de blason con un sol rayonante, que contiene en su centro el nombre de Jesus, la una aureola y la otra con una cruz potentada, y por tenantes 2 salvages, ú hombres belludos, cuyas formas exageradas manifiestan idiotismo y arrojo descomunal. En vez de las medallas exteriores se halla aquí la Anunciacion, estando la Virgen en un lado, y el Arcangel en otro. Cierra este ingreso una verja de hierro, cuyos 2 cuerpos y ático pertenecen al estilo arquitectónico del siglo XVI, llamado del renacimiento. El primero de estos cuerpos se compone de un zócalo, 4 pilastras que se alzan sobre él, y en cuyos intermedios hay varios abalaustrados; 2 estípites en la parte interior, delante de las 2 pilas, tras del centro, y un cornisamento que corre por encima de aquellas, y sale sobre las últimas. Giran en el espacio que queda entre los 2 estípites, las 2 hojas de la puerta, que siendo tambien enverjadas, forman parte del total de la reja. El segundo cuerpo tiene 4 columnas que

asientan sobre las pilastras del primero. En el ático que remata en una aspa de San Andrés, colocada sobre un fronton, hay 2 figuras humanas arrodilladas por tenantes de un escudo de armas: el fronton es triangular, y en su timpano se ve en la parte exterior al Omnipotente: á los lados de este ático hay unos remates en que existen 2 cabezas de relieve, en otras tantas medallas rodeadas, representando una de ellas la cabeza de Cristo, y la otra la de Maria. Cada una de estas medallas é igualmente el timpano del fronton, tienen en su reverso, es decir, en la parte que mira afuera de la capilla, las inscripciones siguientes: en el fronton,

*EGO SUM ALPHA ET O.*

En el reverso de la medalla del lado de la Epístola, que es la que en su anverso figura la cabeza de Cristo,

*EGO SUM LUX VERA.*

y en el reverso de la medalla del lado del Evangelio,

*ECCE ANCILLE DOMINI.*

En esta verja hay otras 2 inscripciones mas á la vista, y mas interesantes para el anticuario: la primera está sobre el cornisamento del segundo cuerpo, debajo de los blasones y dice:

*AB ANDINO.*

y la otra en el friso del primer cuerpo, en la que se lee:

*A. D. MDXXIII.*

Con el letrero anterior y esta última data, sabemos el nombre del artífice y fecha de la verja, cuyas 2 noticias se registran por la parte interior de la capilla. El zócalo de la reja es de piedra de Ontoria, excepto en las hojas de la puerta que es de hierro. Los bajos relieves que abundan en esta obra, digna solamente de Cristóbal Andino, tanto en el zócalo, como en los fustes, frisos, etc.: los remates que estan sobre los estípites, todo ello, en fin, es de lo mas primoroso, que durante el siglo XVI se trabajó en dicho metal. «De muchas y buenas obras de hierro que hemos visto, ninguna merece compararse con la reja de la puerta de esta capilla.» (Dice Bosarte en su viaje artístico, pág. 297). La capilla tiene un abside de 3 paños y 2 capillitas colaterales con un altar cada una. Alzase sobre ella una torre octógona con 2 órdenes ó zonas de ventanas de 3 vanos, con hermosos vidrios pintados, en que se figuran pasajes de la vida de Jesucristo, santos y blasones de la familia fundadora. Hay en cada cara de la torre 2 ventanas; una bajo de la otra, excepto en 2 que estan sobre 2 pechinas, en las cuales solo hay una en cada paño. Circuyela toda un andén hacia el tercio de la altura total, cobijado por 5 grandes arcos ojivales. Los que estan en los 3 paños del abside, tienen 2 órdenes de crestería encañalada. Esta representa en el arco que está por encima del altar mayor, los atributos de la pasión de Cristo, sostenido cada uno por 2 ángeles. En la de los otros 2 arcos se ve una cruz potenziada, circunscrita en una corona de laurel, que tiene por tenantes 2 figuras humanas, y á un lado un sol radiante con la cifra de Jesus en medio, y por tenantes figuras semejantes á las de la cruz potenziada: estos 2 blasones se ven cada uno 4 veces, y estan interpolados formando uno de los órdenes de crestería de los 2 arcos, que vamos refiriendo. A las cresterías descritas acompaña otra en cada arco, si bien elegante, no tan lujosa como las mencionadas. Los conopios de estos arcos estan adornados con hojas cardinas revueltas y rematan en una estatua cada uno, que figura en el que se ve tras el altar mayor, un serafín mancebo, y en los otros 4 un heraldo vestido con la cota de armas de los Velascos. Delante de los andenes que estan bajo los arcos colaterales al principal, se ven otra vez los escudos de los fundadores, y por tenantes del sit. al lado del Evangelio, hombres belludos y al de la Epístola mujeres coronadas y tambien belludas. Debajo de estos 2 andenes, llenando casi todo el lienzo de pared que queda en cada lado, se repiten los blasones que aquí tienen yelmo coronado por timbre, con cimera y lambrequin, formado por unas hojas cardinas desenvueltas que tienen casabeles en lugar de flores ó frutas. El altar mayor, cuyo estilo es del renacimiento y órden grotesco, se compone de basamento, primer cuerpo cóncavo, segundo convexo y ático. El sotabanco tiene 3 tableros con relieves de la Anunciación, Nacimiento y Visitación, espresados segun los partidos y escuela

de Juni. En las entropiezas que dividen estas medallas, hay unas estatuitas que representan los 4 evangelistas. En el primer cuerpo se ve la Purificación de la Virgen titular de la capilla. En el segundo cuerpo, que por su forma convexa, sirve de dosel al primero, estan las figuras de la oración del Huerto, de Jesucristo en la columna y del mismo con la cruz á cuestas; y la ley de gracia, y la ley ant., colocadas en los 2 lados y un poco mas bajas que las otras, sobre 2 resalles del cornisamento del primer cuerpo que cargan sobre 2 estípites. El ático remata en un fronton, á cuyo lado plantan sobre carnocopias de amaltea, San Juan y Maria al pie de la cruz. Un poco detras del fronton se ve al Redentor en ella, y á sus costados, aun mas atras, los 2 ladrones: todas las figuras de este altar, excepto el crucifijo y los ladrones: todos los relieves ya de bultos ó ya de arabescos, son del esquisito gusto del siglo XVI.

•Aunque dentro de esta Sta. igl., razona Bosarte, no hubiera otra cosa de escultura que las estatuas del altar mayor de la capilla de la Purificación, el viaje á Burgos era inevitable á todo escultor. ¡Qué composición la de la historia principal! ¡Que caracteres de santidad y pureza en la Virgen y en San José! ¡Qué dignidad en Simeon! ¡Qué importancia en la anciana profetisa! ¡Qué alegría en la criada que lleva las palomas! La grandiosidad del estilo, su elegancia, la belleza de las figuras, la corrección del diseño y los paños, brillan á competencia. La estatua de la Ley de gracia debería estudiarse por la juventud, hasta aprenderla de memoria, porque se fatigará en vano en buscar otra igual. El vicio de la Ley escrita, apesar del interés que toma en la posesion de sus tablas, es sin embargo de un gran carácter. En el sotabanco, las figuras de la Anunciación son de una gracia singular.

Pero dice el mismo autor que al hacer este altar se aprovecharon en él trozos del ant. Sin embargo, examinado con detención, se ve que el aserto de aquel viagero es inexacto. Los trozos que á Bosarte parecieron mas ant. y que á primera vista parecen en efecto de estilo ojival, demuestran por el carácter de dibujo de sus detalles, que son contemporáneos de todo lo demas de este hermoso altar. Son estos trozos unos doseletes colocados sobre los relieves del basamento y sobre las estatuas del segundo cuerpo. Ninguna otra cosa hay allí sobre la cual pue la recaer tal género de duda; porque otros doseletes y figurillas que fueron acaso del altar ant., no solo no se trataron de aprovechar, sino que se ocultaron y fracturaron cuando se colocó el que ligeramente hemos descrito; y si quedaron allí, fué porque son de piedra y estan adheridos al encausamiento. La capilla del Condestable tiene dos capillitas colaterales en su recinto. El altar de la del lado de la Epístola, es de estilo ojival y órden florido; tiene dos caras y tres cuerpos, y termina con un doselillo piramidal, rico de calados, agugitas, arbotantes, ogivas, cresterías y follages. En el ápice de este doselete han colocado un San Rafael, mas moderno que lo demas del retablo. El altar de la otra capilla es del mismo estilo que el mayor: se elogian en él un San Gerónimo de Gaspar Becerra, un San Sebastian, la cabeza de un San Pedro y la de San Hibon. Remata este lindo altar en un doselete tambien piramidal, que tal vez se puso allí para hacer simetria con el del lado de la Epístola; pero sus detalles corresponden como todo aquel retablo, al gusto del siglo XVI. El pavimento de la capilla se compone de losas blancas y negras que dibujan estrellas, cuadros y triangulos formando gironados. Junto á las gradas del altar mayor se alza sobre este pavimento un lecho sepulcral de mármol de mezcla, sacado segun parece, de las canteras del l. de Atapuerca, dist. 3 leg. de Burgos. Sobre este lecho, que algun viagero ha dicho falsamente, ser todo de mármol blanco, se ven 2 estatuas yacentes de la misma piedra traída de Carrara, una de hombre y otra de mujer. A los pies de cada una de estas estatuas hay las inscripciones siguientes:

A LOS DEL CONDESTABLE.

*Aquí yace el muy ilustre Señor D. Pedro Hernandez de Velasco, condestable de Castilla, señor del estado y gran casa de Velasco, hijo de D. Pedro Hernandez de Velasco y de Dona Beatriz Manrique, condes de Haro. Murió de 77 años año de 1492, siendo solo virey de estos Reinos por los reyes Católicos.*

A los pies de la condesa se lee:

*Aquí yace la muy ilustre sennora Donna Mencía de Mendoza, condesa de Haro, mujer del condestable D. Pedro Hernandez de Velasco, hija de D. Añigo Lopez de Mendoza y de Donna Catalina de Figueroa, marqueses de Santillana. Murió de 79 años, año de 1500.*

Sería muy cansado enumerar las infinitas bellezas de ambos bultos: contentarémonos por lo mismo con decir que tanto la musculatura de las manos del condestable, como los guantes de la senora, un perrito acostado á los pies de esta y las labores de los almohadones, de la armadura de él y de la pechera de ella, se reputan modelos de dibujo y ejecución de ornato. Al lado de este sepulcro está colocado sobre un zocalito de madera, una piedra de mármol de mezcla de la misma calidad que la del lucillo, la cual en la cara que mira hácia la puerta, tiene un letrero pintado que dice; *pesa 2,956 arrobas*. Está cortada á escuadra, y pulimentada por la cara superior, las dimensiones son las siguientes: largura 11 pies y 5 pulgadas; anchura 5 pies y 5 pulgadas; espesor un pie y 4 1/2 pulgadas. No se sabe con qué objeto se llevó allí, pero parece probable fuese con el de servir para la construcción del lucillo, y que después, por ser los bultos demasiado cortos, quedase allí como pieza notable. Hacemos mención de ella, porque ha llegado á tener alguna celebridad y porque la ha citado en sus narraciones algun célebre viajero. La sillera del coro, que por desgracia está muy estropeada: la caja del órgano, un arqueton que está en la capilla lateral del Evangelio y dos guarda-ropas que hay en la sacristía, tienen bajos relieves en que se nota el buen dibujo de la época del altar mayor. Debajo del sepulcro mencionado, hay una bóveda ó carnero á que se baja por una escalera, cuya entrada cierran dos losas inmediatas á la puerta de la sacristía de la capilla. Dos arcos sepulcrales de estilo ojival florido, se ven junto á la parte interior de la verja del ingreso que antes hemos citado. Estos arcos-sepulcrales, aunque buenos, no son tan lujosos como correspondía á su estilo, y al resto de la capilla. En el del lado de la Epístola yace D. Domingo de Arroyuelos, y en el del Evangelio D. Pedro Rodríguez de Quijada, que fueron ob. de Burgos en el siglo XIV. La urna sepulcral de este último y aun la del primero, son del siglo citado; pero los arcos son del XVI. Creemos que esto provenga de que cuando tan suntuosamente reemplazó la actual capilla á la que allí existía bajo la advocación de San Pedro, parecerían á los condestables muy mezquinos aquellos sepulcros, pero respetando el reposo de los yacidos que abrigaban, no se atreverían á hacer innovacion alguna en la fáb. de las tumbas existentes á la sazón, y de esto resultaría limitarse á adornarlas con los arcos de que tratamos, de manera que no chocase tampoco con la magnificencia de lo restante. La puerta de la sacristía, cuyo estilo de arquitectura es del renacimiento, aparece mezquina cotejándola con otras obras coetáneas de la misma capilla. La ocurrencia de introducir la llave por la boca de un viejo, cuyo busto se ve entallado en medio de una orla de frutas, es muy original. En la sacristía se custodia dentro de un escaparate de madera, un cuadro que representa una Magdalena de medio cuerpo. No se sabe á punto fijo quién es el autor de esta elogiadísima pintura, porque ademas de no aparecer en él firma ninguna, los inteligentes opinan acerca de esto con mucha divergencia. El mérito de la figura es tal, que hemos oído á viajeros experimentados preferirle al de la *Puerta* de Rafael. Dentro de la misma caja se conserva un altarito portátil con bajos relieves de marfil, que afirman ser el de campaña destinado al uso del condestable. Por la sacristía se pasa á una escalera de husillo ó espiral que conduce á un andén sit. alrededor de la capilla, cerca de las primeras ventanas. También se sube al corredor que circuye el tejado, por otra escalera, cuya entrada es un respaldar de una silla del coro, de modo que estando cerrada la puerta, no es fácil atinar con ella á menos de no preceder aviso. Esta subida se ha de practicar también para los andenes que corren por el interior de la capilla. No olvidaremos recomendar á la inteligencia de los curiosos la virgencita de porfido que está en el altar mayor; la pieza de ágata encajada en la credencia; los retratos de la fundadora y duque de Frias, que regaló el cuadro de la Magdalena á la capilla; las franjas que corren á lo largo de los pilares; unas estatuas que las interrumpen hácia el tercio inferior de la altura de las paredes, encima de unas mensolas y debajo de unos doseletes; las innumerables cab. humanas

realizadas bajo el cornisamento en que estriban los andenes, y por último, la bóveda cerrada en una estrella de filigrana con una medalla de la Purificación en el centro. Son de notar dos inscripciones que en caracteres muy inteligibles y correctos, dejan leer á uno y otro lado del órgano las memorias que á continuación se espresan:

Primera. *D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo del conde de Haro, D. Pedro de Velasco, condestable de estos reinos, conde de Haro, señor del Estado y Casas de Velasco y de los Infantes de Lara, camarero mayor del rey y su justicia mayor en Castilla Vieja, que venció con su persona y casa la segunda batalla de Olmedo en servicio del rey D. Enrique IV., virrey de estos reinos cinco veces, y otras capitán general dellos: hizo notables hazañas; hallose en las guerras de Portugal y Granada fué gran parte para que reinasen en estos reinos los reyes católicos D. Fernando V y Doña Isabel. Fueron él y la condesa Doña Mencía de Mendoza, su mujer, fundadores y primeros edificadores y dotadores desta capilla, donde estan enterrados.*

*El condestable D. Bernardino, señor de la casa de Herrera, segundo edificador y dotador de esta capilla, sucedió al condestable D. Pedro, su padre, en todo; tomó título de duque de Frias; fué virrey destes reinos tres veces, y dos capitán general dellos, hizo memorables hechos en guerra y en paz.*

Segunda. *El condestable D. Iñigo, señor de la casa de Tobar, tercer dotador desta capilla, sucedió al condestable D. Bernardino, su hermano, en títulos, oficios, estado y casa de Velasco y de los Infantes de Lara: fué gobernador destes reinos: capitán general dos veces, y muy principal restaurador dellos y de Navarra, y Fuenterrabia á la corona de Castilla, siendo siempre vencedor. Los cuantos dotadores desta capilla y que la acabaron, son D. Pedro Hernandez de Velasco, condestable, duque y conde, capitán general que ha sido dos veces destes reinos, hijo y sucesor del condestable D. Iñigo, en lo que él sucedió al condestable D. Bernardino, y la duquesa de Frias, Doña Juliana Angela de Velasco, y de Aragon, su mujer, hija del condestable Bernardino, nieta del católico rey D. Fernando quinto. En esta capilla está la genealogía por varones, de los señores de la casa de Velasco, todos de legitimo matrimonio, nacidos tambien de señores de grandes linages. Son sus ant. enterramientos en los monast. de Sta. Clara de Medina de Pomar, Oña y San Pedro de Arlanza.*

No lejos del ingreso se advierte una sepultura cubierta con una losa de mármol de mezcla, circuida de una faja de alabastro en que está escrito:

*Aquí yace D. Juan de Velasco, hijo natural del condestable, duque de Frias, conde de Haro, D. Pedro Fernandez de Velasco, falleció á IIII de julio año de MDII.*

Un escudo embutido en medio de la lápida también de alabastro, refiere lo que sigue:

*Está tambien aquí sepultado D. Pedro de Velasco, hijo de dicho condestable, y D. Juan de Velasco, hijo del dicho D. Pedro y de Doña Luisa de Velasco y Vivero, su mujer.*

En la capilla del condestable se celebran los sagrados oficios con mucha solemnidad todos los dias de precepto por sus capellanes, que son en número de 10 incluso el mayor. Esta capilla se halla bajo la inmediata y esclusiva protección del Excmo. señor duque de Frias y de Uceda, como herencia aneja á su patrimonio. El condestable trae escudo cuartelado de 15 puntos de edad de oro y de veros; y la bordura compnada de Castilla y de Leon. Timbrado el escudo por un yelmo puesto de perfil cerrado, adornado de lambreguin y rodete, y suado de un leon naciente de perfil empuñando una lista de divisa. Por tonantes 2 salvajes con vestiduras cortas, coronadas á capricho, el uno con una clava en la mano izq. sobre el hombro y el otro con la der. aplicada al pomo de una cimitarra envainada, pendiente de un tahali que el salvaje tiene ceñido á la cintura. La condesa trae escudo cuartelado; el primero y cuarto cuartelados en sotuer de sinople y de oro, primero y cuarto de sinople cargado cada uno de una banda de oro, sobrecargada de una cotiza de gules, segundo y tercero

de oro cargado de la salutación angélica *Ave Maria* á la diestra, y *Gratia plena* á la siniestra de azul: el segundo y tercero de oro y 5 hojas de higuera puestas en sotuer de sinople, timbrado el escudo por una celada puesta de perfil, que deja ver 7 rejillas atravesadas por 4, adornado de lambreguín y burdete, y sumado de un grifo naciente de perfil, empunando una cinta de divisa, y por tonantes 2 mujeres velludas vestidas de capas gironadas con coronas de encina en la cabeza: la una sostiene con el brazo der. el blason y con la mano izq. lleva al pecho el extremo de la capa: la otra aplica las 2 manos al escudo (\*).

La inmediata capilla de San Gregorio sería insignificante para el artista, si no encerrase dentro de sí un cenotafio (se tiene por tal) de extraordinaria suntuosidad, é inconcebible delicadeza. Sobre la urna sepulcral yace un ob.; en el centro del arco, que es ojival, incluso un gablete revestido de estatuas y cardinas revueltas por trepado, hay un Salvador en medio de 2 figuras arrodilladas de hombre y mujer. En el vano angular del gablete un Omnipotente sentado, con un globo en la mano que es el mundo: fija la otra en la corona de María Santísima, sentada con inmediación al Señor. Dos ángeles bajan con incensarios, y otros 2 vestidos de largos ropajes figuran de sirvientes en la escena con antorchas en las manos. El remate del ángulo es un manojo de cardinas á modo de tulipan, de cuyo centro nace una pequeña efigie. El adorno interior de la urna consiste en medallas del nacimiento y adoración de los 3 reyes. El conjunto de la obra manifiesta gran limpieza de cincel, prolijidad exquisita, gusto profundo y pasmosa erudición. Ni vaciados en cera admitirían mayor finura los dosceletes que cobijan las medallas de la urna. A los costados del monumento se reparan blasones con 3 lises, ordenados en sotuer. Reclamaremos también una existencia mas notoria para el admirable San Bruno de Manuel Pereira, trasladado á un rincón de esta capilla desde la cartuja de Miraflores, en el año de 36. Preciso es que ayudasen los ángeles, como en otro tiempo á Nicodemus, al escultor de este Santo Patriarca; porque obra tan sublime parece exceder á la ind. é ingenio de los hombres. El Santo es de tamaño natural; en la mano der. tiene un crucifijo, cuya presencia le suscita sensaciones encontradas de ternura y de dolor. Las arrugas de la piel y modo de plegar el ropaje son maneras estudiadas en las imágenes de Gregorio Hernandez, á quien el autor del San Bruno parece quiso imitar. El sepulcro que se encuentra junto á la pared frente al altar de San Gregorio es segun el busto de un ant. ob. (siglo XIV) no tiene letrero. Entre él y un malísimo cuadro del misterio de San Pedro se lee esta inscripción latina.

*Altare privilegiatum Domino nostro dicatum, et per sinum Dominum nostrum Gregorium Papam XIII ad preces ac intuitu, et contemplatione Illmi. et Reverendissimi Domini Francisci Cardinalis Pacheco de Toledo, primi hujus almæ ecclesie Archiepiscopi concessum; in quo quotiescumque sacerdos sive secularis, sive regularis suo vel alieno arbitrio missam pro liberatione animarum in purgatorio existentium celebraverit, ipse animæ per hujusmodi celebrationem easdem indulgentias et peccatorum remissione consequentur, et ad animarum liberationem, pro quibus celebrantur, dictæ misce operantur, quas consequentur et operantur, si dicti sacerdotes hac de causa missam ad altare situm in ecclesia monasterii beati Gregori de urbe ad id. deputatum celebrarent.*

Sucede á la de San Gregorio la pequeña capilla de la Anunciación que tiene un bonito altar del orden grotesco, repartido en 3 cuerpos, cuyas urnas ó cajas se hallan dedicadas á imágenes mal construídas de algunos santos, rematando el altar en una medalla del Padre Eterno echando la bendición. En un arco de piedra suficientemente adornado hay una pintura al óleo que representa una Magdalena, la cual á primera vista ofrece notable hermosura, y mirada con alguna detención se descubre plagada de imperfecciones. En lo alto una targeta sostenida por dos niños refiere la memoria siguiente:

Primer patron de esta capilla, D. Gabriel de la Torre, capi-

(\* No hemos blasonado puntualmente el adorno exterior de ambos escudos, por razon de hallarse practicados en piedra desnuda de colores, y no existir en la capilla ejemplar alguno esmaltado y matizado, de que habernos podido servir.

tan de caballos, caballero del hábito de Santiago, maestre de campo y sobrino del fundador.

Pende de la clave de la bóveda de esta capilla un sombrero episcopal, origen de cuentos y maravillas estupidas. Tras la sillera del coro un sepulcro blanqueado con bulto de ob. y remate de un calvario, se ve contenido en la pared, ennoblecido de blasones que las injurias del yeso no permiten estudiar. Los condes de Berberana son patronos de esta capilla, que en el dia tienen sin uso.

Igualmente cerrada está la próxima capilla de la *Natividad de la Virgen*, propiedad de los marqueses de Lorca. Su altar es grotesco lleno de labores é incluido en un arco de piedra de Ontoria, sostenido por columnas corintias de la misma, en cuyos intercolumnios hay algunas imágenes de santos. Se ven de relieve en los primeros tercios de las columnas 4 virtudes; y tanto en el zócalo, como en los respaldares de las sillas del coro, imágenes de santos de mucho mérito. Es digna de notarse la bóveda por su construcción ovalada, y por las medallas diferentes que la adornan. La capilla no tiene mas luz que la que entra por su gran ventana de 2 vanos y por la cúpula. En un targeton espacioso colocado al lado de la ventana, está descrita la sucesión de patronos y fundadores por el orden siguiente.

*A honra y gloria de Dios y de su bendita madre á cuya advocacion los ilustres señores licenciados D. Pedro Gonzales de Salamanca y Doña Ana de Bspinosa, su mujer y Doña Maria y Doña Catalina de Salamanca, sus hijas fundaron esta capilla, en medio de la cual están sepultados. Dotaron renta perpetua para un capellan mayor, 6 capellanes y 2 acólitos. Dieron á la fábrica de esta santa Iglesia por el sitio veinte y cinco mil mrs. de juro perpetuo, y cuatro mil á los Sres. Dean y cabildo, por memorias que han de decir en ella. Es patron D. Pedro de Sanzoles Sta. Cruz, caballero de la orden de Santiago, como marido de Doña Francisca Angela de Sta. Cruz, que es única patrona de esta capilla, y despues sus descendientes.*

No pasaremos en silencio las tres pinturas, que cercanas á su total destrucción se echan de ver en un arco bajo la ventana; ni tampoco dos sepulcros embebidos en la pared donde arrima el coro, con bustos de obispo, pero sin epitafios. Al dejar esta capilla para continuar la nave de la igl. hácia poniente, se encuentra el arco sepulcral de D. Pedro Fernandez de Villegas, arcedian de Burgos, aquel que vertió del italiano á nuestro idioma los 34 cantos del Danle. Un par de agujas con estatuas y otras mil graciosas invenciones, sostienen el arco elíptico cuyo interior y exterior ornato es de la mas diligente ejecución. La urna se finge sustentada por leones echados y tiene en su faz ademas de los bustos de San Pedro y San Pablo, dos blasones que tienen por tenants dos pages mancebos vestidos á la usanza del siglo XV. En las manos del bulto se vé un libro y á los pies un niño en actitud contemplativa: la purificación de Maria, y dos ángeles con velas en el fondo del arco. Sobre el ápice del conopio un Salvador cercado de rayos y á der. é izq. la Anunciación. Todo el aparato queda bajo un sobreconopio florenzado con cardinas revueltas, trepantes en su superficie, las cuales forman en último término un remate elegantísimo. Fuera necesidad querer reducir á una exactitud puramente verbal los inespresables primores que concurren al lujo de este magnífico sepulcro, en especial lo que tiende á marquesinas, panales, repisas, escudos, cresterías y cardinas: es por lo tanto indispensable un examen ocular para concebir cual se merece, una idea ajustada á la suntuosidad del monumento; la inscripción dice así:

*En este arco está sepultado D. Pedro Fernandez de Villegas, arcedian y canónigo de esta Sta. igl., que murió á 6 de diciembre de 1536, de edad de 84 años. Dotó 6 misas cantadas y otras memorias que los señores del cabildo le dicen cada ano.*

Luego se sale á la nave septentrional del crucero, y en correspondencia con la capilla de San Enrique, se halla la de San Nicolás, pequeña en cuanto cabe, y pobre á lo sumo. La mesa del altar (consagrado al nacimiento) es de marmol blanco y jaspe de color pardusco, ambas cosas de mala calidad. Alrededor estan colgados en las paredes unos retratos de los

papas Gregorio XI y Alejandro VI, canónigos de Burgos: del cardenal D. Domingo Yacobasio nacido en Roma, de D. Guillermo Serracin y Bonifaz, canónigo de esta Sta. igl., ayo del infante D. Enrique, hijo de San Fernando, á quien, segun el letrado, acompañó á Italia en donde fué creado cardenal por Inocencio VI: falleció despues en Lion de Francia el año 1250. El señor Yacobasio obtuvo en la igl. de Burgos la dignidad de tesorero en el año de 1522. Para dar sepultura á los cadáveres se valian algunas veces los antiguos de ciertas urnas ó nichos que abrian en la pared, proporcionados á la altura del difunto, y en ellas quedaba este de pie, cerrado ó mas bien emparedado, sin que despues se notase apenas el lugar ó parage de la pared que contenia la sepultura. A estos sepulcros les denominaban armarios: y á la verdad que era muy propia la aplicacion de la voz, en razon á la disposicion del objeto. En la capilla que vamos describiendo, se ve uno de estos entierros con este epitafio en un ángulo superior de la urna.

*Aquí en este armario dentro yace D. Pedro Diaz de Villa-haute, capiscol de la igl. de Burgos, é que dejó el hospital que es en Vega, cerca del Ponton; é finó ocho dias de marzo era de MCCLX é VIII annos.*

Otro sepulcro se alza dentro de un arco á mano izq. como se entra en la capilla, con bulto de un obispo, segun el caracter de escultura, del siglo XIV. Este lucillo carece de epitafio. En el testero de la referida nave hay una suntuosa escalera, (en que se apoya el monumento de la semana santa) levantada por este orden: desde el pavimento parte un tiro de 13 peldanos con su balaustra de piedra á uno y otro lado; llega á una mesilla con un arco que sirve para guardar el sagrario el jueves santo, desde cuyo punto se divide la escala en dos ramales formando ángulos, y llega cada tiro hasta la pared colateral; aquí varian de direccion y marchan á juntarse haciendo rombo en un relleno donde está el ingreso ó puerta de la coroneria. La belleza y mérito de esta escalera consiste principalmente en un antepecho de hierro (que comienza en el arco del sagrario, con infinidad de labores doradas, trabajado por el famoso Cristobal Andino, á costa del obispo D. Juan Rodriguez de Fonseca, cuyas armas se ven olvidadas entre los adornos del pasamanos. El lienzo de pared que entra en la composicion de esta escalera, se halla encajado de adornos caprichosos, como grifos, quimeras, colgantes de frutas y demas rasgos peculiares á la época del renacimiento, trabajados segun los partidos de Diego Siloe. En la parte inferior á entrambos lados, hay dos arcos sepulcrales sostenidos por columnas abaustradas, sobre cuyos arcos está fundada la escalera. A mano siniestra del espectador yace D. Bernardino Gutierrez, canónigo de Burgos, con epitafio trazado en una lámina de mármol blanco, orlada de jaspes, que refiere lo que sigue:

D. O. M.

*El doctor D. Bernardino Gutierrez, canónigo de esta santa igl. dió seis mil maravedis de renta, y su consentimiento á la supresion de su canonicato y prebenda, para la misa capitular á efecto de que se diga una misa cantada del Smo. Sacramento, los jueves, con un responso sobre esta sepultura. Puso diez mil maravedis de distribucion para los señores que estubiesen en oracion, la octava y jueves santo, y dos reales por prebenda en los matines. Mas, dió un donativo de quinientos ducados, y diez mil maravedis de renta á la fábrica. Murió á 19 de agosto de 15... (\*)*

En el centro del arco un lienzo de la cena bien ejecutado, y sobre la cornisa dos niños abrazados en grupo de un donaire portentoso. Lo que á continuacion copiamos, se lee en una targeta realzada en la pared, cerca del epitafio del señor Gutierrez.

*Aquí yace D. Alonso Gutierrez de Ayala, caballero del hábito de Alcántara. Murió á 21 de febrero de 1617. Requiescat in pace.*

Esta otra inscripcion está trazada por encima de una urna sepulcral inmediata al arco.

(\*) Estos puntos indican que han perecido los guarismos siguientes.

D. O. M.

*Aquí yacen Antonio Gutierrez y Doña Francisca de Curiel su mujer, dejaron dotada una misa rezada perpetua todos los viernes en este altar. Murió él..... á..... anno de.....; y ella á..... anno de..... requiescat in pace.*

El arco de la derecha se halla corroido por la humedad y su interior completamente embadurnado. En la pared frente á la capilla de San Nicolás hay un gran cuadro historiado de San Juan de Ortega, comulgando á una enferma, pintado por D. Nicolás de la Cuadra. El colorido es vigoroso; de mucha inteligencia el claro oscuro y mas todavía la perspectiva aérea. Una pastora hay en primer término sentada en el suelo con un niño en el regazo mostrándole la hostia que el santo sacerdote tiene en la mano, cuya propiedad se aventaja á toda exageracion. Entre el adorno electivo de este cuadro hay muchas ovejuelas y pastores de ambos sexos diseminados por la campina. Pasemos á la capilla de Sta. Ana, obra admirable del siglo XV. Si el viajero luego que entra en este insignificante departamento de la catedral, tiende la vista al ostentoso sepulcro que se le ofrece contenido en la pared, quedará pasmado al frente de tanta grandeza, tanto lujo y tal magnificencia. «En cuanto á esculturas de estilo gótico, dice Bosarte, lo mas elegante que hay en Burgos, es un altar pequeño á la entrada de la capilla de Sta. Ana en la catedral, junto á la reja de la misma; á mano izq.; pues ahora bien, si en Burgos, si en el museo predilecto de las bellezas góticas, es donde este gusto mas que bello ha sacudido sus alas cubiertas de aljofar y pedreria, para dejar inundado de tesoros el suelo querido de los Fernandos é Isabelas, no se halla segun Bosarte, otro monumento dotado de mas elegancia. ¿A dónde remontar su ostentacion? ¿cómo esplicar su magnificencia? He aquí un pequeño bosquejo. Bajo un arco elíptico de cresteria carelada y franja doble, superado de un conopio enlazado con un contranopio, se levanta la urna decorada en su faz con medallas del nacimiento y adoracion de los Reyes, guarecida de primorosas umbelas. Sobre su cubierta un bulto sacerdotal ricamente vestido; en el fondo del arco, el nacimiento de Cristo. La virgen y San José, algunos pastores repartidos por la montaña, ó siguiendo al Angel que se les aparece en el cielo; multitud de ovejitas trepando por las rocas; un portal rústico; un pesebre, una alforgata de indecible verdad, con otros mil accesorios análogos al misterio, se reunen principalmente en este depósito de preciosidades. Remata el altar sepulcral en una especie de fronton crestado, cuyo ápice cierra con tres marquesinas ligerísimas que cobijan las imágenes de nuestra Señora, del Anjel anunciando, y del Criador, sentado con mas elevacion y cercado de rayos. El epitafio, contenido en el fondo del arco está sostenido por ángeles mancebos, vestidos de talar y concebido en estos términos:

*Aquí yace el reverendo D. Fernando Diez de Fuente Pelayo, arcediano de Burgos, abad de San Martin de Escalada; del consejo del rey y reina nuestros señores, eriado muy antiguo del muy reverendo magnifico señor D. Luis de Acuña obispo de Burgos, primero capellán mayor que fué de esta acpilla; finó á 9 dias del mes de diciembre, año de nuestro Salvador Jesucristo de 1492 annos. Pater noster.*

Buena es así mismo la urna en que yace el fundador de esta capilla, obispo de Burgos D. Luis Osorio de Acuña, aislada en el centro, toda de mármol blanco. Sobre ella se vé la estatua yacente del prelado, cuya fisonomia es tradicion haberse copiado del original. Sobre la tapa ó cubierta está escrito lo siguiente:

*Propter utrunque latus Praesul Ludovicus Acuña Osorio astirps quas adamavit habet: anno MCDXCV.*

En los netos, imágenes relevadas de virtudes, entre los cuales merece citarse por mejor esculpida la que representa á la caridad. Está sentada, vestida de un ropage muy fino, y con un niño sobre la falda á quien prodiga sus caricias. Don Luis Osorio de Acuña fué padre legítimo de D. Antonio, obispo de Zamora, caudillo entre los comuneros muy principal; edificó esta capilla acomodándose al estilo ojival florido y dotándola con la magnificencia que le distinguia. Costó la

torre que corresponde hacia la parte del cast., en cuya cúpide se ven sus armas. Mandó trabajar la puerta del claustro de esta Sta. Igl. y caló los ajimeas y andenes que corren al rededor del templo por la parte del claustro. Hizo construir y regaló la imagen de plata que se venera en el altar principal con título de *Santa Maria la mayor*, y fué celebre por su afición á la arquitectura. El retablo de esta capilla, dedicado á San Joaquin y Sta. Ana, es de lo mas vistoso que pueda encontrarse en el género ojival. Fuera de la muchedumbre de imágenes que en él se registran, contiene un pensamiento asaz ingenioso expresado en Abraham, echado sobre una cama en medio del establo, y entregado al mas tranquilo reposo. De su corazon nace un árbol, cuyas ramas trepando alrededor de la urna preferente, en que estan los titulares, llegan á enlazarse por encima de ella con las imágenes de la virgen y su niño. En una especie de granada que cada tallo del árbol produce, hay colocada una pequeña imagen de los descendientes del patriarca, según su orden genealogico sucesivamente hasta Jesucristo. A los lados de la virgen hay dos estatuas de la fe y esperanza. El moderno retablo en que se venera la virgen del Pilar, aunque dotado lindamente con tres buenas pinturas, junta á su churriguerismo la insufrible circunstancia de encubrir un magnifico sepulero, cuyos primores se echan de ver por algunos huecos del altar. Muchos y buenos cuadros hay en esta capilla, y su sacristia, reputandose mejores una sacra familia de Andrea del santo, un San Francisco de Zerezo y una tabla flamenca colgada en la pared, sobre el coro, que espresa la Resurreccion del Señor. Otra pintura pende en la sacristia que debiera desenterrarse por representar un cadáver en el principio de la corrupcion. Los nervios de la bóveda son todos crestados. La reja de la puerta llena de labores finisimas, y sobre la cornisa en que gira la puerta, se observan las arinas del ob. fundador que no blasonamos por hallarse confundidos los colores á efecto de los años. El culto de esta capilla está á cargo de los racioneros de esta Santa iglesia.

Viene por último la de *Santa Tecla* fundada y consagrada por el arz. D. Manuel de Samaniego y Jaca, hacia los años de 1734: tiene una sola nave, aunque tan espaciosa, que asciende á 96 pies de long., por 63 de anchura. La media naranja descansa en 4 arcos de 60 pies de altura por 42 de boca. Son innumerables las figuras y adornos de que se halla atestada esta gigantesca masa, observando todos ellos el churriguerismo mas osado, pintados con colores vivisimos y hacinados particularmente en el techo hasta ocultar á la vista mas perspicaz el fondo verdadero de la bóveda. El retablo mayor no varia de sistema arquitectónico; la misma confusion, el mismo aglomeramiento, la propia extravagancia que en lo demas de la capilla, y sin embargo de tan mal edificar, no faltó en aquel tiempo un *Mendoza de los Rios* que tomando á su cargo el elogio de esta capilla, le pareció aun desmayada su urna cuando con estos acentos celebraba la grandeza del altar.

- »El Régio altar mayor, en cuya hechura
- »Pasmado el arte, fabricó la idea,
- »Claustro bibrante asigna á la hermosa
- »De la deidad que el templo lisonjea:
- »Puede ser que del pasmo que asegura,
- »Sagrario tan divino el móvil sea,
- »Que Tecla, cuando afable la recibe
- »No eche menos el cielo donde vive.

La pila bautismal de la parr. de Santiago existe en esta capilla de Sta. Tecla: y es á nuestro modo de ver, por la parr. que con advocacion del Santo Apóstol, estuvo fundada aqui, la cual por amenazar ruina hizo demoler el Sr. Samaniego uniéndola á la parr. de Sta. Agueda. En esta capilla se reciben los clérigos forasteros permitiéndoles celebrar en sus altares graciosamente; mas de susulto particular son encargados los capellanes del número. Yace el fundador en un sepulcro inmediato á la gradería del altar mayor, que designa una lápida de jaspe igualada al pavimento y guarnecida de un adorno muy sencillo. El retrato del Sr. Jaca se ve en la sacristia de esta capilla, y en la misma pieza una ó dos tablas flamencas muy apreciables. El Illmo. Sr. D. Manuel de Sa-

maniego, trae escudo cuartelado el primero de azul y 3 torres redondas plantadas de plata, almenadas de 3 almenas, mas sonadas y adjuradas de sable, la de enmedio mayor, cimada de una otra torre de plata almenada de 3 almenas mas onadas y adjurada de sable, y la ribera de plata sombreada de azul: el segundo de sinople y una banda de oro traspasada de una espada de plata guarnecida de oro, y la bordura de plata cargada con este mote que parte del ángulo diestro del gefe: *esta espada quebrará, mas mi fé no fallará*, de sable: el tercero burelado de oro y de gules de 11 piezas, y la bordura del campo cargada con cadenas puestas en orla de oro; y el cuarto de gules y una cadena en banda de oro engolada en dos cabezas de grifo movientes de los ángulos, de lo mismo, y la bordura de azul castillada de 6 castillos de plata, 2 en gefe, 2 en flancos, y 2 hacia la punta. Timbrado el escudo por un escuson cotizado de oro y de gules de once piezas: sumado de una cruz trebolada en 3 travesas de oro, puesta en palo, sarmontada de un sombrero arzobispal.

El arco de la puerta que comunica al *claustro* es de mucha obra, y á caso la mas antigua que se halla en la cated. En la entreojiva se ve el bautismo de Cristo, y á los lados del ingreso la Anunciacion, é imágenes de los profetas David é Isaías de tamaño natural. Tambien hay en la imposta del arco á mano izq. del espectador una cabeza de piedra, que dicen ser retrato de San Francisco. Es tradicion, que cuando se erigia la portada, el Sto. Patriarca se hallaba á fundar en la c., y que recreandose en ver trabajar á los artifices, un escultor de los mas diestros copió su fisonomia, la desvastó en la piedra y colocó en el edificio de la misma manera que se conserva hasta hoy. La cabeza está cubierta con la capucha: el rostro es de una espresion angelical, su mirada interesante, risueña su boca, y la barba, que tiene una mesurada long., da al semblante cierto tono de dignidad magestuosa. Por bajo del busto se lee una inscripcion gótica tocada de negro y encarnado sobre una lámina pintada de blanco, cuyas líneas terminaban antes en una pintura de una piedra de la pared, que ya por razon de haberse desprendido la argamasa, ha mutilado las líneas del letrero.

Todas las figuras de este ingreso se conoce haber estado pintadas de colores, y á esto se refiere indudablemente la deprecacion que envuelve aquella memoria. Por encima y bajo de ella se observan dos blasones de gules y una cruz dechada de azul acompañada de 4 castillos de oro. Respecto á las dos hojas de la puerta tiene infinitas labores ojivales, con bajo-relieves que representan el seno de Abraham, simbolizado por medio de un dragon, que vomitando llamas por boca, narices y orejas, arroja de sí á varias figuras desnudas que el Salvador recibe benigno en un lugar no lejos de aquel: en la otra hoja de la puerta, la entrada triunfal de Jesucristo en Jerusalem. Los postigos tienen imágenes de San Pedro y San Pablo esculpidas de medio relieve. Dos escuditos de armas incrustados en el travesaño de la puerta, hacen ver que la que describimos es como ya se dijo, obra del ob. D. Luis Osorio de Acuña. Luego que se entra en el claustro, lo primero que se descubre es una hermosa capillita dedicada á San Gerónimo, cerrada con verjas de hierro. Su altar es muy bello en el género grotesco; mas es tal el abandono que sufre, que da lástima el verlo. A mano der. arrimado á la pared el sepulero del arcediano D. Francisco de Mena, tiene este epitafio latino.

*Reverendus vir Dominus Franciscus de Mena, sedis apostolice Protonotarius apostolicus. Archidiaconus de Lara, ac hujus almæ eclesie canonicus, totiusque Diócesis Burgensis: per quam plures annos unicus moderator obiit, anno Domini MD..... die vero..... mensis..... qui hanc sasselan fieri sjuit et dotavit, corpusque suum in ea sepellire præcepit. Clementia divina animam ejus in solo inter electos suos collocare dignetur. Amen.*

En el vano del arco se ve la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles. La urna ofrece un blason, y por tenantes dos niños con alas vestidos de un ropage muy fino. En un pilar que señala el ángulo del claustro y divide el ingreso de esta capilla, hay colocadas 4 imágenes de jóvenes coronados que algunos afirman ser los hijos de Padilla: otros los han tomado por hijos de San Fernando en atencion á que las estatuas mas próximas son las de aquel Rey y su mujer Doña

Beatriz (\*); pero como en conjeturas de esta naturaleza todo suele ser probable y nada probado, aconsejaremos á los curiosos consulten á la discrecion y admitan la opinion que se les antoje mas cuerda. Por lo demas el claustro se compone de 4 alas y cada una consta de 89 pies de long. y 22 de anchura. Rodean á un espacioso patio que hizo de cementerio para los miembros del cabildo y ahora está cubierto de yerbas y maleza. Las paredes que dicen relacion á dicho patio, tienen doble ajimeces del estilo ojival decorados, con trevoles y rosetonitos cubiertos de vidriera. En las paredes del lado opuesto, grandes arcos adornados de follage y en su centro estatuas semicolosales de patriarcas, profetas, santos, obispos, héroes y heroínas. Tambien junto á estas paredes hay numerosos sepulcros entre los cuales son de mucha fama artistica el del canónigo *Santander*: el de D. Pedro Ruiloba, y el de D. Gaspar Illescas, todos del renacimiento y por consiguiente de grande espectáculo. Acerca del primero, escribe Bosarte en su viaje á Burgos, pág. 308 las siguientes razones: »Se halla este precioso monumento en el claustro de a catedral entre otros muy inferiores á él, con una reja de hierro por delante como los otros. (\*) ¡Qué bella urna! ¡qué arquitectura! qué ornato! Pero aunque cada cosa por sí es una maravilla, todo cede á la imágen de Ntra. Sra. con el niño, que es un relieve colocado en el vano del arco. La piedra es de Ontoria de 3 pies de alto y 4 de largo. La actitud de la cabeza de la señora es al modo de la Virgen de la silla de Rafael; el cuerpo son unas aguas ondecadas, lo cual puede indicar que el pensamiento del dueño moribundo de la otra, fué encomendándose á Ntra. Sra. en el sentido de *Stella maris, succurre cadenti; estrella del mar, socorre al que cae*. La composicion de la figura de la virgen es tan valiente, que el escultor que quiera imitarla, se perderá. A primera vista parece de medio cuerpo, pero es de cuerpo entero. El pie izq. está calzado: la rodilla der. se apoya sobre la cabeza de un serafin. Tiene sujeto con la mano der. un libro abierto, y con la izq. el niño, cuya gracia es absolutamente inimitable.» El epitafio dice:

*Aquí yace el Reverendo Sr. Diego de Santander, canónigo de esta Sta. igl., y sobrino del reverendísimo Sr. D. Alonso de Burgos, ob. de Palencia, que finó á 27 dias de setiembre año de 1523.*

En la urna del Sr. Ruiloba está escrito:

*Aquí está sepultado Pero Saiz de Ruiloba, canónigo que fué de esta Sta. igl. Falleció á dos dias del mes de julio de mil quinientos treinta y un años. R. I. P.*

La inscripcion del canónigo Illescas es:

*Aquí está sepultado el Reverendo Sr. e licenciado Gaspar de Illescas, canónigo que fué en esta Sta. igl., el cual residió en ella 23 años. Falleció primero dia de abril de MDXXIX años.*

Cerca del sepulcro del Sr. Ruiloba hay otro, cuyo ornato es un gran arco semicircular, como los del bajo imperio, destituido de labores, pero notable por componerse de 2 pedazos su archivolta. El epitafio dice así:

*Aquí yace Ferran Ferrandeto e Ladfesa, que Dios perdone amen, e dispensero mayor que fué del infante D. Juan, e finó postremero dia del mes de setiembre, era de M. e CCC. e LXXX cinco annos.*

Sobre un entierro que está vecino á la escalera del claustro alto, que habitan algunos dependientes de la cated., hay un altar portátil de madera, en que se ve una preciosísima pintura flamenca de la adoracion de los Magos. El altar permanece cerrado todo el año menos el dia de los Reyes, y los de octavas de Corpus Cristi y Asuncion. En una de las puercelillas de la parte de adentro, está pintado el misterio de la Anunciacion, con bastante delicadeza, mas sin gusto ni propiedad de actitud.

(\*) El P. M. Flores ha dado suma importancia á estas efigies tomándolos por retratos. Se hallan sobre distintas repisas, si bien cereanas una de otra con reales vestiduras, un anillo en la mano el Santo, y á sus pies un perrito acostado.

(\*\*) El Sr. Bosarte se hallaba trascordado, pues ni hay tal reja, ni señales de haberla habido.

des. A los pies del sepulcro que por bajo del altar se manifiesta tras una reja de hierro, existe una lámina de pizarra, como de una vara de alta, cuya superficie presenta una figura realizada de caballero, con su traje característico de una apostura muy gentil, y ejecución perfectamente desempeñada. El primer monumento, que continuando la nave, se encuentra con bulto de ob. y sin epitafio, contiene (segun el P. Berganza), las cenizas de un prelado que murió en olor de Santidad, y fué trasladado aquí desde el trascoro en que yacia á principios del siglo pasado, hallándose su cuerpo incorrupto despues de muchos años de sepultura. Equivalente al lugar del retrato de San Francisco, en el ingreso que comunica á la parr. de Santiago por la parte del claustro, se deja ver una cabeza de piedra de un gusto puramente aleman, que Bosarte juzga, retrato de algunos de los Colonias, ó por lo menos de algun insigne operario del edificio de la igl. Sobre el mismo arco planta en un nicho una imágen de Ntra. Sra. con un niño de incomparable belleza. No lejos de este ingreso, se encuentra el de la sacristia ant., ó llámese capilla de Sta. Catalina, montado sobre gradas de pizarra. El arco es ojival florido con franjas corridas hasta los basamentos, y en la entreojoiva un descendimiento que con la guarnicion de cast. y leones, marcado alrededor de todo el vano, constituyen un adorno de gran ostentacion. La pieza es regularmente vasta, y su pavimento de mármoles y pizarra. Las paredes están cubiertas de lienzos, con retratos de los señores arz. y ob. que han obtenido la mitra de Burgos, empezando por Santiago el Mayor, (tenido por el primero, en razon á haber predicado en la c. de Oca, al pasar por ella), y cerrando la serie con el Illmo. Sr. D. Ignacio Ribes, que murió en 31 de octubre de 1840. Si como observa Pons, fuesen todos estos retratos verdaderamente tales, seria una cosa tan curiosa como singular en España; pero aquella circunstancia no parece verificarse generalmente hasta el Sr. Navarrete, fallecido en el año de 1723; por cuyo motivo hace nada al caso el que indiquemos á nuestros observadores el número anotado en los cuadros que representan á los ob. y prelados mas dignos de atencion por sus limosnas ó fundaciones. D. Nicolás de la Cuadra, vecino de Bilbao, fué el encargado de esta coleccion de pinturas, las cuales arregló á la sucesion de ob. y arz., establecida por el historiador Sandoval. Las figuras son de medio cuerpo, excepto la del Sr. Navarrete, que pintó de cuerpo entero por distincion especial merecida en las insignes donaciones, que dicho prelado hizo á su igl., particularmente por la habilitacion y adorno total de la sacristia, colocando en ella la serie de sus predecesores. La cajoneria es de nogal y suntuosísima en el estilo churriguereesco. Cinco retablos descuelgan sobre el que reina alrededor de la sala, cuyos principales ornatos consisten en pequeñas imágenes de una escultura muy maestra. Aquella excelente pintura de Jesus crucificado, que dijimos pertenecer al retablo del Santísimo Cristo de Burgos, se halla interinamente en el altar preferente de esta sacristia. Bosarte asegura ser este cuadro de Mateo Zerezo; pero la firma del Greco que puede verse trazada en un golpe de sombra al pie de la cruz, revela de un modo incontestable la verdad del autor. El monograma dice así:

DS. GRECO PT.

No se encuentra en el crucifijo herida ni señal alguna de pasion, por lo que algunas personas inteligentes, viendo la morvidez de sus carnes, han dicho que no les gusta. La que se ve indiferentemente arrimada al tablero de la cajoneria, y es de San Francisco en la impresion de las llagas, arguye una mano diestra aunque anónima. Todo el adorno de escultura que decora esta sacristia, es obra de un monje del conv. de San Pedro de Cardena, llamado Fr. Pedro Martinez á quien se daba título de *Maestro de obras del arz.* Los 12 espejos que cuelgan á nivel de la primera hilada de retratos, fueron fabricados en Venecia, y traídos para adorno de la sacristia: tienen 42 pulgadas de alto con el ancho correspondiente. Tambien se enseñan 2 árboles de coral con hojas de pedreria, é imágenes pequeñas en el interior de la copa sobre el tronco, dignos de ser admirados por las personas del bello sexo. Por lo que hace á la capilla, se edificó á voluntad del cabildo bajo la advocacion de Sta. Catalina, con ánimo de sepultar en ella el cadáver del rey D. Enrique II de Castilla, como el mismo dispuso en su testamento otorgado en esta c. Mas como 4 años despues (en el de 1378), fué euvemenado, estando en Sto. Domingo de la Calzada, ya próximo á morir, le preguntó Don

Juan García Manrique, ob. de Sigüenza, su canciller mayor. ¿Dónde mandaba enterrarse? á lo que respondió el moribundo Rey: *En la mi capilla que yo fice en Toledo*. Llevóse á efecto esta declaración, trayéndose primero su cuerpo á esta de Sta. Catalina, donde se depositó mientras el cabildo celebraba magníficos funerales; trasportósele despues á Valladolid, y últimamente á la c. de Toledo, en donde yace. La sala capitular es lo que ordinariamente registra el viajero despues de todo, y lo que cabalmente destruye en parte la ilusion que habia concebido con la magnificencia de cuanto se le mostrara. Ya en la antesala ve un depósito de tapices, colgaduras, bancos y muebles viejos; llama sin embargo la atencion una escalera que lleva al archivo, fundada en sí propia; esto es, sobre un arco semicircular que aquella misma va trazando. Inmediato al primer rellano de esta escalera, hay un sepulcro contenido en la pared, con bultos muy bien conservados de 2 esposos y letrero gótico que dice:

*En esta sepultura están los huesos de los nobles y católicos cristianos D. Miguel Estéban del Huerto del Rey, è Doña Venda su mujer, que finaron en 29 dias del mes de agosto, en la era de MCCCXXI años, los cuales dotaron la cofradía de Sta. Maria de Gamonal, que dicen de los Caballeros, los cuales cofrades por los mas venerar, los trasladaron desta claustra de abajo á esta capilla é sepultura. Nuestro Señor nos coloque en su gloria, amen.*

Un baul de media carga hay amarrado á lo alto de la pared de esta antesala, que se dice haber sido del Cid, y es objeto de mucha curiosidad. Dice el vulgo hallarse dentro de este baul muchos papeles interesantes á la igl. de Burgos; otros suponen que esta la espada del Cid rota por medio: los hay que dicen haber dentro del cofre ropas ant.; otros cuentan que contiene arena de la que el Cid guardó en este y otro baul para engañar á cierto comerciante judío, á quien pidió gran suma de dinero para atender á los gastos del sitio de Valencia, dejándole en rehenes estas arcas que el mercader juzgó llenas de oro y alhajas. En algun tiempo, segun el P. Bergauza, hubo pergaminos muy ant. en el tal cofre, y entre ellos uno de donaciones del rey D. Sancho el II, hechas á la ant. cated. de Oca, fecha en 15 de marzo del año 1078: mas al presente se halla absolutamente desocupado. En el pavimento se alza una pequeña urna sepulcral con bulto de mármol, en que es tradicion estar enterrado Juan Cuchiller, page de Enrique III, del cual se ha dicho que en ocasion de no hallarse su amo con dinero suficiente para comprar de cenar, vendió su gabán, y con su prod. socorrió la estrecha necesidad que acosaba al monarca de Castilla. De esta circunstancia hacen tomar origen á aquel famoso escarmiento, ejecutado por el rey con el arz. de Toledo y magnates de la córte, sacudiendo el yugo que en su menor edad le agobiara bajo tan dilapidadora tutela, y dando con ello pruebas de una entereza igual á su poder. La estancia principal ó sala de capitulo es de una pobreza increíble: un lugar destinado esclusivamente á juntas de corporacion tan respetable, debiera poseer cierto esplendor como la capilla anteriormente descrita; pero está muy lejos de ser así. Unos sencillos bancos de nogal, unas paredes dadas de llanilla de yeso que encubren tapices de arrax ó colgaduras de damasco, y la techumbre de arabescos con colgantes dorados, y media docena de cuadros alrededor, son los únicos objetos que hermocean esta pieza tan esencial. Las pinturas son casi todas esceltas. La primera espresa la natividad de San Juan Bautista de mano de Jordan. El niño, las parteras, la cama, el grupo de ángeles fermando gloria, y por fin, toda la composicion de este cuadro en general y particular, acreditan bien de lleno la inteligencia de su autor. Otro cuadro sucede á este, que se dice de Murillo, y es un San Juan Evangelista con el libro de su evangelio en la mano, arrodillándose ante una imágen de la Concepcion que se le aparece en los aires. La cabeza del Santo es muy buena, la de la Virgen mejor; los ropages sí se resienten de alguna dureza, estan bien tocados del color y con todo parece desdeñarse esta obra de las del segundo pintor español, por lo que nos inclinamos á creer ser de algun discipulo suyo, que aunque penetrado en las máximas, no acertaba sin embargo á dar á las composiciones aquel carácter inimitable de verdad y dulzura, con que salian de mano de su incomparable maestro. Los asuntos místicos de Murillo tocan vivamente al corazon, y están bañados de una divinidad que solo acce-

ria á definir una imaginacion tan remontada y sublime, como la del pintor que las desempeñaba.

Las festividades, aniversarios y ceremonias mas notables que se celebran en la Sta. igl. de Burgos, son las siguientes:

En 6 de enero. La adoracion de los Santos Reyes. En este dia, á la misa mayor, se publican las fiestas movibles de todo el año. Ei que las publica sube al púlpito con capa pluvial, desde cuyo lugar canta lo siguiente. *Noveritis, fratres charissimi, quod anuente Dei misericordia sicut de Navitate Domini nostri Jesucristi gavisi sumus, ita et resurrectione ejusdem salvatoris nostri gaudium vobis annuntiamus die.... erit Dominica in septuagesima.... dies cinerum, et initium jejuni sacratissima quadragesime ... Santum pascha Domini nostri Jesu-Christi cum gaudio celebravitis die.... Ascensio Domini nostri Jesu-Christi.... Festum Pentecostes.... Festum Sacratissimi Corporis Christi.... Die (\*) Dominica prima adventus Domini nostri Jesu-Christi, cui est honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.* El 4 de marzo: misa solemne en accion de gracias por no haber muerto ninguna persona, cuando se arruinó el crucero de esta igl. Sábado Santo. En este dia al *Gloria in excelsis Deo* de la misa, se descubre el altar mayor, recorriéndose las cortinas que le cubre con la mayor velocidad; para lo cual hay una piedra de mucho peso, que se deja caer perpendicularmente por detras del altar. Domingo de Cuasimodo: en la víspera se forma un altar en la nave mayor, y en él se colocan las reliquias, celebrándose este dia con toda solemnidad, y por la tarde se predica de ella. *Ascension del Señor*: en este dia, interin se canta la Nona, se usa la ceremonia de bajar la bandera del rey D. Alonso VIII, la cual se halla colgada en la nave mayor. El 16 de julio: el Trunfo de la Santa Cruz; se vuelve á colgar dicha bandera y permanece hasta el domingo de adviento. El 20 del mismo mes: *La dedicacion de la Sta. igl. de Burgos y octavario*: en este dia (año de 1221) se fijó la primera piedra, y asistieron á este solemne acto, el ob. Don Mauricio, el rey San Fernando y el infante de Molina su hermano. Agosto 15. *La Asuncion de Ntra. Sra.*: antiguamente hubo una cofradía titulada de la Creazon; y en la procesion de Ntra. Sra. llevaban los prebendados velas amarillas. Noviembre 2. *La Commemoracion de los difuntos*: en la capilla del Condestable, al tiempo de los oficios, llevan 5 ó 6 carneros, y sobre la piedra de jaspe ponen la ofrenda de pan y vino; concluido el último responso, recogen dicha ofrenda, y el pastor saca los carneros de la capilla. Dia 3 de noviembre: el cabildo de esta Sta. igl. celebra en este dia un aniversario con el titulo de la Restitucion del carnero, por D. Lope de Rojas, de quien se dice fué el que acabó de dar el dinero, ó pagó el último tercio para concluirle, que despues de finalizada la obra se oyó un ruido extraordinario que se creia se arruinaba, por cuyo motivo dicen que desapareció sin haber cobrado ni un maravedí, y por lo mismo acordó su señoria, el cabildo, hacer el dicho aniversario. Tambien dicen otros, que quien desapareció fué el que dirigia la obra, y no el que la acabó de pagar.

Segun hemos manifestado al describir esta Sta. igl., se halla la parr. de Santiago, servida por 2 curas propios, racioneros de la misa, y un beneficiado, un sacristan, organista, entonador y un acólito nombrado por el cabildo. En el art. de la dióc. hablamos del clero cat. (V.)

*Parroquia de San Gil*. Seis siglos hace que esta igl., en la actualidad, una de las mas importantes notabilidades artísticas de Burgos, no era sino una pequeña ermita separada de la c., en que la devocion de los fieles visitaba de tarde en tarde una efigie de San Bartolomé. Pasados algunos años, la pobl. aumentó considerablemente, redujo á sitios habitados los que hasta allí permanecian desiertos, y por consecuencia fué preciso ampliar y construir algunas igl. en donde el pueblo se reuniese con la posible comodidad á los ejercicios y funciones religiosas. No sabemos á punto fijo qué motivo hubo para variar la advocacion de la ermita de San Bartolomé, y adherirla instantáneamente á la de San Gil; pero es indudable que en razon á las circunstancias indicadas, se erigió en parr. como la necesidad lo exigia, y que desde luego se reconoció por patron y titular al Sto. anacoreta que hasta hoy la da nombre, previo el consentimiento del ob. D. Juan Villacreces, otorgado en el

(\*) En cada año se fija una nota con expresion de los dias en que se celebran estas festividades.

año 1399. Aunque la planta de la igl. es de cruz latina y muy espaciosa, varias capillas agregadas posteriormente al cuerpo primitivo del edificio, le engrandecen mucho mas y hasta le dan un realce que la época de su fundacion nunca hubiera producido. Mas apesar de ello, échause de ver algunas inconsecuencias en la armonia general que caracteriza la fáb. del templo, pudiendo calificarse de tales su exterior, completamente exento de adornos, y el churriguerismo de su retablo principal pintado de color azul con columnas salomónicas revestidas de sarmientos, uvas y hojas multiplicadas al infinito, ademas de otras mil impropiedades concebidas y espuestas al estudio público del arte en el siglo XVII. Sin embargo, las capillas edificadas á fines del siglo XV y siguiente, en la igl. que nos ocupa, indemnizan el sentimiento de indignacion que causa aquella obra infeliz, al paso que predisponen el ánimo del curioso á participar de las dulces sensaciones desprendidas de tantos dechados monumentales como testifican en ellos la filosofía, ilustracion y catolicismo de la sabia antigüedad. La mas hermosa es la capilla de la *Natividad* por su ostentacion y artistica opulencia. Su arco de entrada es muy elevado y voltea en el espacio intermedio de dos estípites belisimos, que le sustentan, percibiéndose cerca de él la sepultura del fundador, cerrada en medio del pavimento con una losa de mármol mezcla, guarnecida de alabastro en que dice:

*Aquí están sepultados los cuerpos de Joan de Castro y de Inés de Lerma, su muger, los cuales fundaron y dotaron esta capilla. Finó él á 4 dias del mes de setiembre del año 1535, é ella á 17 de mayo de 1548.*

El retablo mayor de esta capilla corresponde al estilo del renacimiento, y consiste su hermosura en gran número de estatuas amparadas por umbelas generalmente preciosas, en especial las de la medalla titular, que representa la Natividad de Nra. Sra. Y no brilla solamente la destreza del cincel en el altar que describimos, ni su remarcada tendencia al gusto ojival que acabó de abandonarse cuando se verificó su construccion; se reúne al propio tiempo otro accesorio bastante esencial en este género de obras, cual es el dorado limpio y resplandeciente de los ropages de las figuras, cosa que subana en gran manera la impropiedad de este capricho, tan vituperable cuanto adoptado por los escultores del siglo XVI. Inconcebible se hace el espíritu de grandeza que á los ant. asistia, cuando observamos una prodigalidad escesiva del mas costoso metal, derramada ya en aquellas formas distinguidas, principales ó de lujo, ya en los óbitos é inscripciones sepulcrales en que hubiera campeado con iguales ventajas el mas insignificante bano: prueba de esta verdad es la lápida colocada al lado del Evangelio, suficiente á contener en ercidos caracteres los nombres genealógicos del fundador hasta su quarta generacion, con expresion de todos sus títulos, honores, señorios, misas y memorias que dejaron fundadas, como testimonio perdurable de su nobleza, ó como sufragios y oraciones por el descanso de sus almas. Si fijamos un momento la atencion en la memoria citada, cuya redaccion, segun colejimos de sus molduras, se hizo en los primeros años del siglo XVII, hallaremos que los bultos de alabastro yacentes sobre la urna del arco fúnebre inmediato, no representan á otro que á D. Juan Garcia de Castro y su esposa Doña Teresa de Mujica, padres del fundador, los cuales estan revestidos de trages peculiares á los nobles de su tiempo; él con una espada en las manos y á los pies un yelmo, y ella con ropage de matrona ilustre, sin carecer del enorme rosario casi igual en long. á la espada de su marido. El sepulcro de los Sres. Garcia de Castro conviene en todas sus formas con el del lado opuesto, pues como aquel, se compone de un arco semicircular y un ático apoyados en tepites en que se ven los misterios de la transfirguracion y flagelacion de Jesucristo; por remate, escudos heráldicos de los apellidos Lerma y Castro; sobre el cornisamento y en los frentes de las urnas, imágenes bien esculpidas de Santos; completando la riqueza de estos monumentos, algunas vidias muy originales que se hallan en los netos inferiores de sus pilastras. Recomendable, á no dudarlo, es el ático de piedra, construido sobre cartelas estribadas en el machon izq. del arco de ingreso por la parte interior, y lo seria mucho mas, escluida la disposicion angular que tiene el conjunto, en razon del parage que ocupa. Le sirve de sotabanco una tarqeta, refiriendo la instalacion de dos presbiteros destinados á

celebrar misa cada día por D. Gerónimo de Castro, hijo del fundador, canónigo de Burgos y primer patrono de la capilla, que falleció en 13 de noviembre de 1573. El simulacro vestido de sacerdotal, está arrodillado en el centro, entre San Miguel y el angel Custodio que le patrocinan, cuyas imágenes, si bien no trabajadas en alabastro, como la del primero, compiten con ella en correccion y exactitud. No callaremos en alabanza de esta pieza, digna de un estudio minucioso, el mérito poco comun de las estatuitas levantadas encima del cornisamento, los innumerables caprichos espresados en miniatura con acierto singular, la Virgen y el niño Dios que constituyen un bellissimo remate, y por fin el Espíritu Santo dominando al todo, bajo la forma acostumbrada de una paloma con alas estendidas. La capilla de la *buenana mañana* no reúne circunstancia alguna que desdiga de una obra escogida y perfecta. Su retablo, incluido en un arco de la pared con conopio y hojas cardinas en un frondario, es del lujoso estilo gótico usado en el siglo XV; los doseletes de todas sus efigies manifiestan el remontado esplendor de su carácter, y no puede menos de confesarse así al observar el agradable espectáculo de numerosas marquesinas apiñadas en fracciones homogéneas, sutiles y ligerisimas, que dan un golpe de vista solemne y encantador. Hay en la capilla de la *buenana mañana* (título emanado de la obligacion que reconocian sus capellanes de celebrar misa al amanecer en determinados días) cinco sepuleros muy notables, entre los que se cuenta uno fechado en el año de 1393. Los restantes son del siglo XVI: yacen en ellos, Don Lorenzo de Lerma con sus hijos D. Juan y Miguel, edificadores y dotadores de la capilla, razon por la cual abundan sus blasones en ella y obtienen patronato sus sucesores y descendientes: D. Juan de Macuero y su esposa Doña Maria Lopez de Castro, fundadores de *esta media capilla* (asi espresa el epitafio) se hallan enterrados dentro del arco sepulcral al lado de la Epistola con gran aparato arquitectónico, mas de belleza inferior á la que manifiestan los sepuleros anteriormente citados. La capilla de los Santos Reyes fué fundada por Don Fernando de Castro y su esposa Doña Juana Garcia, durante el reinado de los reyes católicos, y yacen dentro de un panteon de pizarra, rebajado en el pavimento. El retablo es de mucha obra y estilo ojival: el frontal de la mesa es de mosaico y único en las igl. de Burgos. Los Sres. D. Martin Maluenda y Doña Juana de Castro, tambien yacen en un arco sepulcral de esta capilla, constando por el epitafio, haber fallecido hácia los años de 1530. Ultimamente se ceñan de ver en la antesacristia de la parr. dos sepuleros edificados al concluir el siglo XV, que pudieran señalarse como modelos apreciables del gusto dominante en su época, cuando la ojiva se iba convirtiendo en arco rebajado, y el conopio, contraconopio y lambel aparecian desplegando toda su elegancia, no conocida hasta entonces en el sistema artistico. En uno de estos sepulcros se lee la siguiente inscripcion:

*Aquí reposa Francisco Garcia de Burgos, escribano mayor de la casa de la moneda de esta ciudad é sus mugeres Isabel de Cerezo é Catalina de Polanco. Falleció la dicha Isabel de Cerezo á 13 de octubre de 1504 años, é Francisca Garcia de Burgos á 22 de enero de 1511 años.*

Los tres bultos descansan sobre la cubierta sepulcral, desvastados en pizarra con las caras y manos de alabastro, cuya materia es oriental en el que se presenta primero á vista del espectador. El otro panteon perteneciente á los padres de Francisco Garcia, es muy semejante al anterior en el trabajo y carácter de sus adornos, mas el último en que yace realmente Doña Catalina Polanco, se labró despues de introducido el estilo grotesco, esto es, en el siglo XVI. Las mejores alhajas que posee esta insigne parr. son el púlpito de fierro calado con la delicadeza estremada del siglo XV, y las pinturas del titular en el altar mayor egecutadas en Roma por un español llamado *Barranco*, ademas de otras muy buenas ilustradas con dos originales del famoso *Mengs*: representan á San Gil en el desierto y la muerte de este santo entre los brazos de sus monjes. Todos estos ejemplares de estudio, sabiduria y riqueza de imaginacion, puestos al lado del pasmoso descendimiento que trabajó Gregorio Hernandez y se ha trasladado á una capilla de esta igl. desde la del suprimido conv. de Carmelitas, contribuye al decoro y ornamento de un edificio que á juzgar por su exterior, ni aun es suficiente á mover la simple atencion del

forastero, si no es que la llame el proyecto modernamente realizado de una ridícula escalinata conducente al ingreso principal, ó por mejor decir único, y el blanco del fastial en que aquella prolonga su carácter estrambótico y mezquino. Tiene dentro de su felig. los suprimidos conv. de San Francisco y la Trinidad, de que mas adelante hablaremos: la sirven 5 beneficiados con el cargo de cura y un racionero sin ella, de nombramiento del ordinario, sacristan, organista, 2 acólitos y un entonador, nombrados por el cabildo.

*Parroquia de San Lorenzo.* Fué casa de jesuitas hasta su estincion y por lo tanto manifiesta una riqueza artística, si bien recomendable en su género de estragado carácter, como hija del siglo precedente. La fachada de la igl. sorprende por sus columnas de orden corintio bastante correctas, y el interior consta de tres naves que forman un conjunto casi circular dominado por una cúpula clara y espaciosa. Todos los retablos son de mal gusto y nada hay en ellos digno de estudiarse; pero en la sacristia se conserva una coleccion de cuadros, entre los que sobresalen por el buen colorido y valentia de expresion en las figuras, una Sta. Teresa y la muerte de San Francisco. Las numerosas tribunitas practicadas en derredor de la igl., los tránsitos y salones espaciosos que constituyen las dependencias mas immitas del edificio, y aquel sello de ostentacion marcado por lo comun en todos los colegios de jesuitas, sorprenderán al observador y sin necesidad de mas antecedentes, le haran concebir desde luego una idea muy aproximada de sus antiguos timbres. En esta igl. celebra la guarnicion su misa á las doce y en los dias de precepto concurría el último Sr. arz. á la esplicacion de la doctrina cristiana, cuyo ejercicio conserva hoy el celo de sus párrocos. Dependen de esta igl. el oratorio de Sta. Catalina, el de la cárcel y el de la granja de Villarramiro: la sirven 5 beneficiados, uno de ellos racionero con la cura de almas, 2 sacristanes, 1 organista, entonador y 2 acólitos.

*Parroquia de Sta. Agueda.* La crónica del Cid y algunos escritos antiguos refieren que, habiendo llegado á esta c. el rey D. Alonso VI, despues de muerto su hermano D. Sancho á manos de Vellido en el cerco de Zamora, Rodrigo de Vivar le salió al encuentro y haciéndole entrar en la igl. parr. de Sta. Gadea (hoy Sta. Agueda), sit. á la falda del Castillo, le tomó juramento de no haber tenido parte en la muerte indicada. Este suceso adquirió desde entonces á la parr. que nos ocupa, extraordinaria nombrada: la tradicion supone formulado el juramento del rey sobre el cerrojo de la puerta principal de esta igl., y llegó á introducirse entre la plebe cierta supersticion nacida de su ignorancia, la cual movió al ob. D. Fray Pascual de la Fuente á deshacer el cerrojo y á tomar las mas fuertes providencias contra las absurdas preocupaciones á que diera lugar. Atestiguada la falsedad de semejante aserto por las historias mas graves, en que se nos oice puso el rey su mano sobre el libro de los evangelios, mientras le interrogaba el Cid, recomendaremos la antigüedad del edificio, compuesto de una sola nave de arcos ojivales del siglo XV, dentro de la cual hay un sepulcro bellissimo del renacimiento. Los retablos son churriguerescos; en uno de ellos está pintada la imagen de San Juan de Sahagun, beneficiado de esta igl., la cual es de poco mérito. Al lado de la epístola cerca del altar mayor, se ve un sepulcro cubierto en la pared y dando frente á este túmulo existe una capillita con un malísimo retablo erigido por los Sres. de Escalada, quienes dejaron dotados en 1634 tres capellanes, con cargos de algunas memorias que fueron suprimidas á los pocos años por los sucesores del mismo fundador. En noviembre de 1843 se unió á esta parr. la de San Nicolás y antes la de San Martín: dependen de la misma la ermita de Ntra. Sra. de Revoleida, sin culto, y con el hospital de Barrantes, y está servida por tres beneficiados con la cura de almas, sacristan, organista, entonador y 2 acólitos, nombrados por el cabildo.

*Parroquia de San Esteban.* Consta de 3 naves y un claustro y las viviendas han dado margen para creer que fuese en otro tiempo de regulares, y aun se asegura que perteneció á los templarios. Nótese en esta igl. su ingreso comun bien surtido de imágenes antiquísimas: el monumento fúnebre trabajado á la puerta de la sacristia, es del siglo XVI: el púlpito de piedra el antepecho del coro y varias lulas muy recomendables en su linea, del renacimiento: una gran pintura sobre lienzo hay colocada al lado del evangelio cerca de la puerta principal, cuyo asunto es la cena, y algunos otros misterios alrededor dis-

tramente acabados. Los retablos son por lo general modernos, y es muy laudable el aseó y limpieza que deben á la administracion de su cabildo, antes numeroso y exento del ordinario. Esta igl. tiene el no despreciable privilegio de ser cabeza del arciprestazgo de Burgos, y de recibir antes de ninguna otra la visita general del ordinario. Tiene agregado un oratorio público, en el colegio de Saldaña, donde oyen misa las señoritas educandas: la sirven 5 beneficiados con el cargo de cura, 2 racioneros y 3 capellanes, 2 sacristanes, organista, entonador y 2 acólitos.

*San Nicolas.* Esta igl., hoy ayuda de parr. de la de Sta. Agueda, que domina á la plazuela de Sta. Maria, está actualmente destinada á las funciones que costean las cofradias instaladas en ella. El cabildo metropolitano la cedió á los vecinos, quienes lograron reducirla á parr. el año 1408, siendo ob. D. Juan Cabeza de Vaca. Su fab. compuesta de tres naves y un retablo mayor todo de piedra, llenará de admiracion al artista mas experimentado: es ojival y está tan poblado de adornos, que la exploracion de sus bellezas suministra conocimientos originales y entretiene agradablemente la curiosidad del artista.

Antes de concluir con la relacion de los templos notables que hay dentro de muros, no nos parece del caso guardar silencio acerca de las cuatro igl. que decoraban las inmediaciones del cast. hasta la última invasion francesa y se conocian con los nombres de la Blanca, San Martín, San Roman y Viejarraua. La primera (hoy dependiente de la parr. de San Pedro de la Fuente), dicen, tomó este título por haberse aparecido en aquel punto una imagen de Ntra. Sra. á Dona Blanca, hija del conde Diego Porcelos. D. Juan II la redujo á igl. parr. y en ella se conservaban algunas urnas cinerarias de familias ilustres; su sit. era en lo mas alto del cast. En la parr. de San Martín, cuyos cimientos aun subsisten en la inmediacion de la casa del Cid, fué bautizado este caudillo, segun la opinion mas comun; su fab. era bella y los sepulcros que la adornaban de ostentosa construccion: en la actualidad está unida á la de Sta. Agueda. Las igl. de San Roman y Viejarraua, estaban próximas á la de San Martín y las citamos únicamente porque como edificios de antigüedad respetable, merecen un eterno lugar en la memoria de los hombres.

*Iglesia de San Lesmes.* Estramuros de esta c. hacia el levante, fundó el rey D. Alfonso el VI, una ermita con la advocacion de San Juan Evangelista para hospedar peregrinos. San Lesmes, que á la sazón obraba estupendos prodigios de virtud en Francia, fué llamado por el rey de Castilla, y gloriándose de ver cerez de sí un hombre tan ejemplar, le dió para que habitase en Burgos la ermita de San Juan, en donde, permaneciendo hasta su muerte, quedó eternizado su sepulcro, aplicando su nombre al reconocido templo que la religion fué engrandeciendo despues. Su ámbito es vastísimo y el embovedado muy sólido. El sepulcro del santo es á modo de una capillita aislada á los pies de la igl.; lo cierra un enverjado de fierro con columnas dóricas á los cuatro ángulos; caracterizados por el gusto churrigueresco, no sacia perfectamente al observador y aun haria intolerable contraste un edificio tan ant., si el retablo principal se ofreciese á la vista coincidente en el género arquitectónico, aunque obra capaz de acreditar la rara reputacion de su artífice, hijo de Burgos. Por escasez de fondos no se le ha dorado, y creemos deberia permanecer siempre en una desnudez, que á no dudar favorece mucho á la estravagante complicacion de sus adornos. Otros altares se alzan alrededor, mezquinos en lo general, empero que sirven de caja á algunas pinturas apreciables, como son, una Concepcion de T. Martínez, algunas tablas flamencas de bellissimo colorido y un San Francisco de cezezo colocado en un marco que pendé del segundo pilar á mano izq. Las urnas sepulcrales erigidas en la parr. de San Lesmes, son por lo general de exquisito trabajo cuyos primores se estenden á los dos retablos de piedra, en que involuntariamente llega á fijarse la atencion del forastero si se dirige hacia el altar mayor. Están sujetos á la parr. que nos ocupa, el suprimido conv. de San Juan, el de religiosos Bernardos y el hospital general: tiene 2 beneficiados y 3 tenientes de cura, que servian por el abad de San Juan, un sacristan, organista y 2 acólitos.

*Parroquia de San Cosme y San Damian.* Está situada en el arrabal de Vega llegando su antigüedad hasta el siglo XIII, en que es voz comun edificaba su nave principal el mismo arquitecto que dirigió la obra de la catedral. Se compone de tres naves de unas 40 varas de longitud y 19 de latitud, sien-

do la del centro de mayor elevación: cuenta catorce altares, entre los cuales existe uno con pinturas de la escuela flamenca de bastante mérito; fué erigida en el año de 1593 estando sepultados sus piadosos fundadores al pie del mismo altar: al lado del evangelio del mayor se ve un sepulcro mandado edificar por los mismos y arrodilladas sobre él dos estatuas de piedra que los representan. La portada de la igl. que es la parte de mas mérito que en ella se encuentra figura un altar completo construido todo de piedra y muy elogiado por los inteligentes. Le estan agregadas la antigua parroquia de San Zoles, la ermita de Sta Ana, los conv. de Agustinos, Dominicos, Mercenarios, y Carmelitas y seis conv. de religiosas, las sirven cuatro beneficiados de racion entera con el cargo de cura de almas; dos sacristanes, mayor y menor que nombra el cabildo y un organista, entonador y dos acólitos.

*San Pedro y San Felices.* Se halla esta igl. en el barrio de Sta. Dorotea sobre una pequeña altura y se reputa la mas antigua de todas las de Burgos, habiendo quien remonta su fundacion al año de 90 despues del martirio de San Pedro. El edificio ha sido renovado en varias épocas, pero su construccion es tan mezquina, que nada contiene digno de notarse; algunos sepulcros ilustres cita el P. Florez como existentes en esta parroquia; mas estos han desaparecido despues que aquel escritor tuvo ocasion de visitarlos: está servida por dos beneficiados y un sacristan y unida á la anterior en 1843.

*San Pedro la Fuente:* Se halla situada en el barrio de su nombre al O. de la c. En la guerra de la Independencia sufrió la misma suerte que otras muchas de ser destruida por las tropas invasoras de Napoleon, hasta que en el año de 1818 empezó á reedificarse de nuevo, concluyéndose la obra en el de 1826: consta de tres naves miserables de 72 pies de altura, sostenidas por cuatro columnas, y de seis pequeños altares en cuyos retablos no aparece ningun mérito artístico: depende de ella un oratorio de la casa del Emperador (hoy galera) de patronato del dñe. y un conv. de religiosas: está servida por cinco beneficiados con el cargo de cura de alm.; un sacristan organista, entonador y dos acólitos que nombra el cabildo.

*La Magdalena:* Se halla situada en el barrio de Villalonguejar y está servida por un beneficiado con la cura de alm. y un sacristan.

*San Martín:* Está en el barrio de Cortes y la sirve un beneficiado sirviente y un sacristan.

*San Salvador:* En el de Villatoro servida por un beneficiado con cura de alm., un sirviente y un sacristan.

La de *Ntra. Sra. del Pilar* en el de Villamar servida por un beneficiado, otro de media racion y un sacristan.

*Angel de la Guarda:* Se encuentra en el del Hospital del Rey y está servida por un beneficiado y un sacristan.

*San Antonio Abad:* En el barrio de las Huelgas, asistida por un beneficiado con la cura de alm. y un sacristan.

La de *San Pedro;* en el de Villagonzalo Arenas, es aneja de San Pedro de la Fuente y la sirve uno de los beneficiados de aquella parroquia y un sacristan.

CONV. DE RELIGIOSOS.—*Cartuja de Miraflores.* Aficionado con vehemencia el rey D. Enrique III al ejercicio de la caza, echaba de menos un parque para la montería, al uso de los magnates de su siglo; no siéndole difícil satisfacer este deseo, se hizo bien pronto con dilatados terrenos que destinó para aquel objeto, distante como 3/4 de leg. por la parte del E., y á la vista del cast. de Burgos donde habitaba por aquellos tiempos. Dentro de ellos levantó un suntuoso palacio, que llamaron de Miraflores, en el mismo sitio que hoy ocupa el citado monast. de la Cartuja, y en cuyas inmediaciones existia un pueblito con el nombre de *Revilla*, en época mas remota. Ningun resto existe de él en la actualidad, pero en el año de 1453, se conservaba aun su igl. par.; sin embargo, como esta amenazaba ruina, dispuso el ob. D. Alonso de Cartagena, que fuese arruinada, y que en el mismo lugar se plantase una cruz de madera, que posteriormente y hacia fines del siglo XVI, fué sustituida por otra de piedra, colocada sobre una columna istriada de lo mismo, con la imagen de Jesucristo crucificado por un lado, y en el otro una virgen con el niño en los brazos: esta cruz es la que se encuentra al finalizar la cuesta por donde se sube á la entrada principal del monast. Antes de llegar á él, á la dist. de un tiro de bala, mandó construir un arco de punto agudo, que por estar aislado de todo otro edificio, podria tenerse por arco triunfal, si no se supiera que su verdadero y esclusivo destino, era solo para entrada prin-

cipal del parque con nombre de *Puerta Real*; termina por arriba en un triángulo en cuyo vértice se eleva una cruz de piedra, debajo de la cual hay la siguiente inscripcion:

J. C. R. R. R.  
REAL PARQUE.  
ESTE ARCO FUE CONSTRUIDO  
POR D. ENRIQUE III,  
OFRECIDO A LA RELIGION DE CARTUJA  
POR D. JUAN II  
EL AÑO DE 1442,  
Y REPARADO POR EL MONASTERIO  
EN 1831.

Las paredes de la cerca arrancaron de ambos lados de este arco y llegaban por la izq. hasta el camino del Soto, llamado de D. Ponce; por la der. cubria su direccion á Cortes, tocando casi en el cementerio nuevamente construido, atravesaban las eras, pasaban por enfrente de la fuente del Aradillo y terminaban junto á Cardena-Jimeno. Tenian de estension 8134 varas, de las cuales no existen mas vestigios que mucha parte de sus cimientos, que aun se dejan conocer. Tres eran las únicas puertas que daban entrada y salida al parque, á saber: la Real, un portillo junto á Cardena-Jimeno, y otro en el camino de Cardenaadjo. La long. del parque medida de Occidente á Oriente, es decir, desde el arco hasta el punto opuesto de Cardena-Jimeno, era de 5,350 varas; y la lat. tomada, desde mediodia al septentrion, ó lo que es lo mismo desde el sitio llamado de los Corrales hasta el r. Arlanzon, mas abajo de Villayuda, de 2,050; pero los planes del rey abrazaban mayores dimensiones: se habia propuesto incluir en él una gran porcion de la Vega, atravesando el Arlanzon con paredes sobre dos puentes, que se habian de hacer junto á Castañares el uno y próximo al molino del Capiscoel el otro, dirigiendo el cercado por el camino real de Ibeas, nombrado entonces camino francés. El terreno llegó á amojonarse, prohibiéndose en él la caza, la pesca, y el uso de los pastos: actos de dominio que por no tenerlo el rey, nunca llegaron á cumplirse. Es cierto, sin embargo, que cuando en el año de 1455 edificaba D. Alonso de Cartagena, ob. de Burgos, un conv. de religiosas Agustinas en el Capiscoel, se le obligó por los cartujos á desistir de aquella obra, que trasladó despues á un sitio dentro de los muros de la misma c., con la advocacion de San Ildefonso; mas ni el allanamiento de este prelado, ni la espresa voluntad de los reyes D. Enrique III, D. Juan II, y D. Enrique IV, pudieron conseguir que el ayunt. de Burgos consintiese el acotamiento de unos terrenos sobre los cuales alegaba legitimos derechos de propiedad municipal. La cuestion se puso en tela de juicio, sin que nunca hubiese recaido sentencia sobre ella; mas si los resultados de hecho han de justificar la razon que asistia á las partes, no debia de tenerla el ayunt., puesto que siempre se ha usado libremente de la pesca, la caza, y los pastos en los sitios litigiosos. No fué este el único pleito que los religiosos de la Cartuja tuvieron que sostener, pues otros de igual naturaleza se han agitado desde el cerramiento del parque hasta casi nuestros dias, tardando 350 años por lo menos en triunfar la razon y la justicia. Poco escrupuloso D. Enrique III en el modo de apropiarse los terrenos, que segun sus ideas pretendia cercar, no contó con la voluntad de muchos propietarios que tenian posesiones dentro de aquel recinto; mas dando oidos el rey D. Juan, su hijo, á las justas reclamaciones que sin cesar hacian los agraviados, ordenóles este que en el espacio de dos meses acudiesen á recibir del Real Tesoro el importe de las tierras que demandaban. La muerte empero que sobrevino al Rey antes de cumplirse el plazo señalado, entorpeció su disposicion. Muchos de los dueños no fueron reintegrados, y defendiendo el derecho sagrado de propiedad que les competia, jamas consintieron en cederlo á la Cartuja, cuyos religiosos creian por el contrario, tener el dominio de cuanto estaba comprendido dentro del parque, atendidos esclusivamente á la donacion que de él les habia hecho el rey D. Juan, sin cuidarse de las acciones legales de los demas, por justas y respetables que fuesen: mas el fallo de los tribunales, dictado en un siglo de mayor ilustracion, puso á cubierto de injustas usurpaciones á los señores particulares.

Estando concluido el palacio, á medio hacer la capilla y adelantadas las cercas del parque, con las dimensiones que

hemos espresado, llegó la hora que terminó los días de Don Enrique III, falleciendo en Toledo á 25 de diciembre de 1406, á los 27 años de edad, y 16, dos meses y 21 días de reinado. En una cláusula de su testamento manifestó la promesa que habia hecho de fundar un conv. de la orden de San Francisco, y dispuso que sus testamentarios lo construyesen ó empleasen á su arbitrio el valor del edificio en reparar otros monast. arruinados. No habiéndolo cumplido los albaceas, se creyó en obligacion de verificarlo muchos años despues su hijo, el rey D. Juan, que á la muerte prematura de su padre quedó en la tierna edad de 22 meses. Consumido la mayor parte de su turbulento reinado en sofocar los bandos y parcialidades que tuvieron lugar en aquella época, no dió muestra el rey de cumplir la voluntad de su padre, manifestada en el testamento, hasta despues de haber trascurrido el largo periodo de 35 años: mas al fin de ellos, resuelto á verificar la fundacion que allí se indicaba trató de ejecutarla, siendo su ánimo suplir los gastos de la fab., y los de dotacion, con bienes de su esclusiva pertenencia, pudo erigirle desde luego, sin aguardar la resolucion de otro alguno; pero siguiendo el impulso de su carácter apocado y tímido confió el negocio á la deliberacion de ciertos personajes. Los pareceres fueron diversos, apoyaron su pensamiento 2 ilustres sacerdotes que gozaban de la mas alta reputacion en la corte y en toda España. Varones egregios que á la dignidad episcopal de que estaban investidos agregaban la relevante cualidad de ser los mas ilustrados y eruditos de su siglo. Estos eran el esclarecido D. Alonso de Cartagena, ob. de Burgos; y D. Alonso de Madrigal, ob. de Avila, conocido vulgarmente con el renombre de Tostado. Su voto por grave y respetable que fuese no arrastró el dictamen de los demas: mostraron oposicion casi todos los principales de la corte y el ayunt. de Burgos noticioso de los designios del rey se esforzó en contrariarlos: señalándose sobre todos en resistirlos el poderoso y malhadado valido D. Alvaro de Luna, á quien con este motivo se le comenzó á oscurecer la estrella, puesto que esta oposicion fué una de las muchas causas que el rey publicó tener para decapitarle en la circular dirigida espresamente á Burgos y á todos los conc. de las c. y v. del reino en la cual dice: «Y así mesmo turbando y embargando (D. Alvaro) que yo no edificase ni construyese la igl. y monast. de Miraflores, que yo elegi para mi sepultura, ni librasen, ni pagasen los mrs. que yo para ello mandé dar.» Sabed.r el rey D. Juan de las encontradas opiniones de los consultados, se resolvió por primera vez en su vida á rechazar la de su favorecido ministro, siempre irresistible, siempre hasta esta ocasion absoluta y decisiva. La fundacion del monast. en los palacios de Miraflores quedó irremisiblemente acordada en su ánimo; y desde aquel momento emprendió los trabajos conducentes para llevarlo á cabo. Apartándose de la eleccion que su padre habia hecho de la religion de San Francisco, se creyó en plena libertad para plantear en el futuro conv. lo que mejor se aviniese con sus ideas, fijándose desde luego en el instituto cartujano; austero, rígido, penitente y de severa observancia; circunstancias que alagaban los principios de su religiosidad. Con fecha 12 de octubre 1441 escribió desde Burgos una carta firmada de la real mano y refrendada por el doctor Fernan Diez de Toledo, oidor de su consejo, al general de la gran Cartuja D. Francisco Mareime, ofreciéndole el insinuado palacio con los parques y algunas rentas para erigir un monast. en cuya igl. habia de reposar su cuerpo despues de su muerte. Aceptada la piadosa oferta comisionó el general al P. D. Miguel de Ruesta prior del conv. de Scala Dei, para que acompañado de otro prior que lo fué el del Paular D. Juan de las Fuentes, pasase á Burgos á tomar posesion de los palacios como lo hizo sin tardanza. El alcaide de ellos Alonso de Zúñiga, quien requerido con una cédula librada por el rey para aquel objeto, dió la posesion á los apoderados de la orden el día 24 de febrero de 1442 por testimonio de Diego de Burgos, escribano público. Finalizado este solemne acto, habilitaron lo mejor que les fué posible una de las salas del palacio para que hiciese veces de igl. en la cual se cree haberse celebrado la primera misa aquel mismo dia, porque la hermosa capilla que habia empezado á levantar D. Enrique III nunca llegó á concluirse. Como no era fácil constituir de repente una comunidad completa de religiosos, se plegaron á las circunstancias los PP. priores y dejando en el novísimo conv. al P. D. Berengario Strud, monge de misa profeso de Scala Dei y á Fr. Juan de Arévalo, lego del Paular con un criado que les asistiese;

partieron ambos á la corte para arreglar los intereses del naciente monast. Ninguna dotacion les habia señalado aun el rey D. Juan, quien recibió en Tordesillas á los priores con notable afabilidad oyéndoles agradablemente el relato de la posesion. Habiéndoseles ordenado que presentasen por escrito sus pretensiones, lo hicieron incontinenti reduciéndolas á 3 art. cuales eran: 1.º que se les diese dinero para fabricar igl., arreglar habitaciones y oficinas y comprar servicio de mesa y alhajas necesarias. 2.º Que señalasen rentas, ciertas, perpétuas y seguras para la manutencion de 12 monges y un prior, 8 conversos, 12 criados y algunos huéspedes. Y 3.º que se les diese instrumento auténtico sellado con el sello real en el que constase la donacion de los palacios y dotacion del monast. Muchas y graves dificultades hubo que vencer antes de quedar arreglado el negocio, porque la corte constante en su decidida oposicion ponía cuantos obstáculos le sugeria una ostinada resistencia al proyecto de fundacion que repugnaba; lograron no obstante con respecto al primer art. una libranza de 100,000 mrs. que pareció á los comisionados, cantidad harto mezquina para tantas obras, pero que hubieron de aceptar obligados de la necesidad. La segunda peticion era de suyo mas inasequible y como nada pudiesen adelantar tomaron diferente rumbo: propusieron al rey confiar el asunto á la reconocida prudencia del ob. de Burgos D. Alonso de Cartagena su protector y esta gracia les fué otorgada. Reunidos con él los priores se convinieron en señalar 150 cargas de trigo, otras tantas de cebada, 150 cántaras de vino, 1,000 florines en dinero corriente y 22 marcos de plata. Presentado el convenio en la corte volvió á ser combatido abineadamente. Sometido al informe de ciertos consejeros del monarca, lo aprobaron, si, pero con notables rebajas en lo anteriormente propuesto; por lo que aflijidos los priores discurrieron introducir una súplica formal aconsejados del ob. de Avila que miraba con tierno carino la religion de los cartujos, entre los cuales habia sido novicio en los primeros años de su juventud. Dió el rey grado oído á la súplica; avocó así el expediente é hizo que á su presencia se designasen las rentas de la dotacion, hallándose en el acto los 2 priores, Fernando de Saldaña, su tesoreror, un relator y un contador. Quedó fijada la dotacion en 500 fan. de trigo, igual número de cebada, 1,000 cántaras de vino y 50,000 mrs. en dinero, con promesa de acrecerla si la experiencia enseñase que era insuficiente. Satisfechos losolicitos priores de la munificencia del monarca, consignada en la dotacion que acababa de autorizar, no por eso dejaron de quedar algun tanto mohinos con respecto á las 1,000 cántaras de vino, cuyo número reputaban por escaso para el sustido de la comunidad; sin embargo, no replicaron confiados en sacar todo el part. conveniente de la real palabra empeñada, como en breve lo acreditó el suceso. Mas entre tanto que el prior del Paular activaba en la corte el pronto despacho de los documentos de la fundacion y dotacion arreglados á lo pedido en el art. 3.º, salió el de Scala Dei para Miraflores, donde dió nuevo realce á la habilitada igl. y capilla, y á las oficinas y dormitorios con los maravédises que el rey les habia librado. Era indispensable estos reparos en una casa que por instantes aguardaba nuevos habitantes, como sucedió la víspera de Pentecostes, en la cual llegaron 3 monges de la Cartuja de Sevilla. Al verse 5 reunidos, se constituyeron en comunidad, y el día de Pentecostes dieron principio á la observancia de sus peculiares institutos, celebrando misa solemne y cantando las demas horas canónicas. Con esto el palacio suntuoso de los reyes de Castilla y Leon quedó trasformado de repente en retrado albergue de penitentes cenovitas, que al escríptico y numerosos: corte que acompañaba á los monarcas, pocos meses antes, subsistia ahora un silencio sepulcral solo interrumpido de cuando en cuando con himnos sagrados. El 31 de mayo llegó el prior del Paular y despues de haber dado nueva distribucion á las celdas y oficinas y de haber demarcado término para pasearse, así de á pie como de á caballo, nombraron al P. Juan de Bermeo para vicario, siendo el primero que mereció la vicaría, como mereció ser el primer prior electo de esta casa. Habiendo el capitulo general, por respetos al rey fundador, erigido una nueva prov. con el título de Castilla, compuesta de las Cartujas del Paular, Sevilla, Aniago y Miraflores, independiente de Cataluña, se sintió al prior de Scala Dei se retirase á su casa y no se entrometiese en ningun negocio de las de Castilla, desaire que recayendo sobre quien tanto habia trabajado en obsequio de la fundacion, acredita la ingratitude inherente

por lo comun á todas las corporaciones. Cuando la ereccion del monast. contaba apenas 6 meses y cuando solo tenia 5 monges y un converso, acudieron de nuevo al rey haciéndole presente la insuficiencia de las rentas asignadas para poder subsistir. El rey D. Juan, que se prestaba gusto á cuanto fuese de interés y brillo á la fundacion, no vaciló en aumentar las rentas; dispuso que en lugar del trigo, cebada y vino que les estaban señalados, se les diesen 50,000 mrs. anuales, pagaderos de las arcas reales. Pero ofreciendo incertidumbres la cobranza por las penurias que padecia el real tesoro, representaron de nuevo, y el rey les concedió desde Tordesillas á 15 de noviembre de 1443, las tercias reales de 57 pueblos que tenian indudablemente un valor mas crecido que cuanto se les habia asignado, reuniendo ademas la independencia de la adm. que quedaba al arbitrio de los monges. Ultimada definitivamente la dotacion del monast. con los pingües productos de las tercias, se cubrieron con desahogo todas las atenciones: las pertenecientes al culto divino se dejaban notar sobre las demas por su brillo y esplendor: se repartian con larga y caritativa mano cuantiosas limosnas entre las familias menesterosas: mantenian cierto número de estudiantes que carecian de facultades para seguir la carrera de las letras, y socorrian diariamente una multitud de mendigantes que imploraban la subsistencia á las puertas del conv. Pero el rey que no escaseaba los medios de engrandecer esta casa, aumentó los recursos de que gozaba, despachando dos privilegios en su favor. Por el uno que es del año de 1450, autorizó á los monjes de la Cartuja de Miraflores para que comprasen en Burgos el pescado fresco y salado con preferencia á cualquiera otro monast. ó persona. Por el otro, dado en Tordesillas á 20 de febrero de 1453, los exime del pago de alcabalas, tributos, portazgo y de toda gabela ó exaccion, declarando libres todas sus cosas y á los que las portean, aunque sean extranjeros. Algunos años despues, en el de 1486, les agregó la escelsa reina Doña Isabel la Católica, un juro de 50,000 mrs. impuesto sobre las alcabalas de Sta. Maria del Campo. Aunque la fundacion de sus rent. se hubiesen hecho y concedido de un modo perpetuo é irrevocable por la suprema autoridad civil de Castilla y de Leon, parecia entonces que no eran bastante subsistentes, si no se robustecian con el sello de la aprobacion de Roma. Impetrada la gracia por el rey, fué aprobado todo por el papa Nicolás V en bula de 28 de enero de 1449, en la cual se conceden ademas 7 años de perdon á todos los que visitasen la igl. el dia de la Natividad de San Juan Bautista, y á los que ayudasen á fabricar el monast. Mudada la advocacion que antes tenia de San Francisco, en el de Sta. Maria de Miraflores, con espresa anuencia del rey por guardar la costumbre de los cartujos que dedican á la Virgen Maria sus templos; surtida la casa de frias y puras aguas conducidas por acueductos que costaron 179,785 mrs.; arregladas en cierto modo las magnificas habitaciones del palacio, al estilo de un modesto conv.; transformadas algunas salas en igl. y capilla, cuyas obras pagadas de las cajas reales ascendieron á 310,970 mrs., y asegurada la subsistencia de los monges, quedaban completamente satisfechos los deseos consignados en el testamento de D. Enrique III, análogos á los sentimientos de su hijo el rey D. Juan II que los llevó á cabo. Pero un accidente imprevisto, aunque por desgracia harto repetido, concluyó en pocas horas los afanes inmensos, empleados con tanto trabajo y dispendio en el palacio monast., edificio elegante y de reconocida hermosura, reducido á cenizas y escombros en el breve espacio de una noche. Era una de las de octubre de 1452 cuando comenzaron de repente á notarse los estragos de un terrible incendio: las llamas se apoderaron rápidamente de la casa entera, y aunque se procuró en lo posible contener sus violentos progresos, todo fué en vano: todo pereció en aquella aciaga noche, y solo quedaron negros montones de ripio y desplomadas paredes tristes reliquias de tan bellas obras. Tan por tierra quedaron estas, que no tuvieron los monges donde guarecerse hasta que habilitaron pobremente ciertos cobertizos á manera de las miserables celdas de los primitivos anacoretas, y en ellas subsistieron bastante tiempo. Fué muy sensible al ilustre fundador la infausta nueva de tamanía desgracia; mas no por eso dejó de procurar pronto recursos para levantar de nuevo otro monast. y principalmente otra igl. donde habian de reposar sus cenizas. Los planos y direccion de los edificios proyectados, se encargaron desde luego á un sábio arquitecto alemán,

natural de la c. de Colonia, traído á España de vuelta del consilio de Basilea por el ilustrado D. Alonso de Cartagena, ob. de Burgos. Acreditado su buen gusto en la elegancia y belleza de las obras que dirigia en la catedral, fué elegido para trazar la igl. y monast. de la Cartuja, cuyas plantas levantó en 1454 por la cantidad de 3350 mrs.; mas aunque los cimientos se abrieron inmediatamente, no tuvo la satisfaccion de ver colocada la primera piedra de la igl. el real fundador, por haber muerto en Valladolid el 22 de julio del mismo año, á los 49 de edad y 4 meses y medio. Abiertos los cimientos de la Cartuja de Miraflores, se asentó la primera piedra el dia 11 de mayo de 1454, la cual se enseña en la celda de los sacristanes con el nombre santo de Jesus, grabado en ella. A los tres años habia 24 celdas construidas en el claustro que se acabó en el siguiente, y en los sucesivos se fueron levantando á trozos las restantes obras del conv.; la primera piedra de la igl. se colocó el dia 13 de setiembre del mismo año, y aunque con lastimosa lentitud, se continuó en los 10 primeros mientras duraron los fondos consignados por el rey D. Juan; mas habiéndole sucedido en el trono el indolente y abandonado Enrique IV, fácil es comprender que esta obra, como todas las de la pública adm., tenia que perecer miserablemente en sus débiles manos, como sucedió en 1464, que cesó completamente la obra por falta de fondos, no debiendo tampoco esperarse de un monarca que tan lejos de coadyuvar á las obras de piedad no respetaba los caudales que para erigirlas se acumulaban. Pero la providencia habia reservado la gloria de la construccion, como tantas otras, á la escelsa y piadosa reina Doña Isabel la Católica. A su advenimiento al trono una hija tan sumisa y respetuosa á los autores de su existencia, no podia dejar en olvido el panteon donde en sueño eterno habian de reposar los restos mortales de sus amados padres. Fijó en ellos la atencion á poco tiempo de haber ocupado el trono, y dando las disposiciones convenientes proporcionó cuantiosos recursos, con los cuales prosiguió la construccion el dia 26 de febrero de 1477, sin levantar mano hasta finalizarla. Para esta época habia acabado sus dias el arquitecto Juan de Colonia, por cuya muerte fué encargado de la direccion Garcí-Fernandez Matienso, que llevó las paredes hasta el fin, siguiendo los planos del primero. Como tambien este segundo hubiese fallecido el 10 de octubre del año siguiente, le substituyó Simon, hijo de Colonia, que dió cumplido remate á la igl. Mas por haberse apartado quizás de las plantas levantadas por el padre, no le dió entonces la proporcionada altura que en la actualidad tiene, ni la decoró con las preciosas agujas y pretil con que rematan las paredes. La necesidad de reedificar el primitivo tejado que se iba hudiendo, despertó esta idea en 1538, y encomendada la obra á Diego de Mendieta, la levantó mas de 6 pies, dando principio al nuevo trabajo el dia 3 de abril. Las pilstras que suben trepando por ellas desde los cimientos hasta lo mas alto, poca hermosura añadirían al edificio, si no hubiesen de elevarse por encima y en casi todo el contorno á manera de coronel: era preciso ademas que finalizasen en agujas, y se erigieron 9, de 20 pies su altura sobre la pared semicircular de la capilla mayor, y once sobre los dos lados de 18 1/2, entre las cuales hay otras menores de solo 10, enlazadas todas con su pretil de piedra de dibujos calados en figura de liras de bellisimavista, de modo que no es difícil penetrar, que en este precioso remate estan figurados los blandones que de ordinario se colocan sobre candelabros, ó en largos hacheros á los dos lados de los ataúdes, á cuya alegórica idea contribuyó poderosamente la planta seguida de la igl. sin crucero. La forma convexa del tejado á manera de cubierta de tumba, y el crucifijo de piedra en la cúspide del hastial, al modo del lugubre aparato y último obsequio que se tributa en los templos á los cadáveres de los católicos, y como era alli donde habian de reposar para siempre los de ciertas personas reales, quiso al parecer el arquitecto anunciar en la figura exterior, el fúnebre objeto de aquel edificio. En la mañana del 3 de junio del mismo año de 1538, se colocó con ciertas ceremonias religiosas el crucifijo de piedra que decora el vértice del hastial; y concluidas las agujas en el siguiente de 39, quedó finalizado completamente el casco de esta igl. harto elegante, desahogada y clara, pero de una sola nave. Quedaron concluidas en este mismo año las capillas, muchas esteriormente por el lado del E., á cuya obra se dió principio el 30 de abril de 1532, siendo preciso entonces echar por tierra la puerta principal por donde se entraba á un gran patio

abierto que precedía al palacio de D. Enrique III, la cual estaba en el sitio que ocupa ahora la capilla nombrada de la Compasion. La figura exterior de la igl. sería mas gentil y descollada, si no se le hubiesen agregado por la parte que mira al Septentrion las capillas de que acabamos de hacer memoria. Sin ella se ostentaria esbelta y airosa, y tan linda como se habian propuesto los que la delinearon. Las dimensiones son muy proporcionadas: tiene 63 pies de elevacion, 190 de largo y 46 de ancho. Recibe las luces por una série continuada de ventanas rasgadas, hasta 17 que rematan en arco agudo, pero que cobijan otras menores con graciosos enlaces en la parte superior: todas tienen los cristales que Martin de Soria trajo de Flandes, por comision de la Reina Católica, con historias pintadas de la vida de Jesucristo en bajos y decaídos colores, efecto quizás del transcurso de los años ó de la injuria de las estaciones. Mas vivos y brillantes se sostienen los de la capilla mayor, pero estos ni vinieron de Flandes, ni se colocaron cuando los otros, sino muy posteriormente en el año de 1657. El estilo de la arquitectura no es en rigor el tudesco, habiendo nacido cabalmente esta obra durante el critico periodo en que agonizaba el gusto gótico, para dar entrada al plateresco que le comenzo á sustituir; participa de uno y otro en su totalidad, sin que nos atrevamos á decidir cuál es el dominante. Los adornos de las agujas, los calados del pretil que corona el andén, y las molduras de la cornisa exterior, son conocidamente de la restauracion. Las ventanas, empero, la puerta principal del atrio, y el severo hastial con los adornos trevolados del ángulo superior, pertenecen, á no dudarlo, al estilo gótico florido. Igual mezcla se advierte observada interiormente. Los arcos de la bóveda aunque ojivales, no lo son tanto como el de la puerta principal; se conoce que la marcha hacia los semi-circulares iba haciendo rápidos adelantos. Los que constituyen el cascaron que cubre la capilla mayor, son de finos y delicados nervios con perfiles trevolados. Los sepulcros, las sillerías de los monjes y el retablo del altar principal, estan ejecutados por el gusto dominante del siglo XV; mas la piscina, las sillerías de los conversos y alguna otra obra, pertenecen á la escuela del célebre Berruguete. La cornisa inferior y la hilera de marcos, cuadros exornados con frontones y guirnaldas, ni son góticos, ni de la restauracion, sino de la arquitectura greco-romana, aunque no del mejor gusto, como que se hicieron de yeso en 1657. En el mismo se hizo tambien el óvalo de piedra calada. No era bastante haber concluido la igl.: necesitaba altares, sillerías y diversos adornos indispensables al culto divino y á la perfeccion del templo; y sobre todo era preciso llenar el objeto de la fundacion, labrando el lecho cinerario donde se habian de encerrar los huesos de Don Juan II, insepultos aun. No lo olvidaba su atenta hija en medio de los infinitos cuidados de alta monta que la rodeaban, pues dos años antes del de 1488, en el que se finalizaron las bóvedas, dispuso que el maestro de escultura Gilde-Silbe delinease los sepulcros de sus padres, y el del infante D. Alonso, su hermano. Habiendo merecido su aprobacion los dibujos que le fueron presentados, principió á trabajar en ellos el insinuado escultor el año de 1489, y apesar de la suntuosidad de la obra, estatuas y prolijos y delicados adornos, poco mas de 4 años tardó en hacerlos, admirando el corto tiempo empleado en cosa de tan maravillosas labores. Son uno y otro de alabastro blanco. El de los Reyes se halla colocado en medio de la capilla mayor, circuido de un sencillo enrejado de hierro: la figura en su totalidad es ochavada, presentándose como defendida por diferentes leones: los adornos de todos sus ángulos y lados son de sutilísima cresteria con torrecillas, é infinitos caprichos de minuciosa prolijidad y finura. Hay distribuidas en la circunferencia de esta suntuosa urna, 16 estatuas de santos y algunas figuras alegóricas de virtudes. Pero mas cerca de las de los Reyes y en derredor de ellas, se ven colocadas otras cinco chicas en pie y cuatro sentadas, que representan los evangelistas: la de San Juan, que coronada de una sencilla guirnalda y en aptitud de escribir, está detras de los doseles que cubren la cabeza de los ilustres consortes, es quizás la mayor de todas, si exceptuamos las de estos que son mas grandes que del tamaño natural. Estan los dos echados de espaldas sobre la magnífica cubierta de la tumba mirando al altar mayor. La estatua del rey ocupa el lugar preferente; tenia corona y cetro de ponderado trabajo antes de 1808, mas en la actualidad carece de uno y otro, y aun de la mano der.; la izq. está como levantando su magnífica y luenga vestidura, que solo deja ver

por entre los pliegues las puntas de los pies con chapines de gruesísimas suelas, apesar de que el calzado de esta especie solo era propio de las señoras; las mangas son anchas, remangadas por la parte inferior y abiertas sobre los codos: el cuello sin el gracioso adorno de la rizada gola que nos introdujo la dinastia austriaca, sin otro alguno; le cae de los hombros sobre el pecho al modo de toison de oro, un collar que tal vez sostendria alguna cruz ó venera que no existe en la actualidad. Es un ancho tejido con medallones coronados, en cuyo centro hay de bajo relieve, castillos y leones alternativamente sostenido cada uno por dos niños desnudos. La reina Doña Isabel de Portugal, su segunda esposa, tiene una aptitud menos supina que la estatua del rey, recostada mas bien sobre el lado izq. que echada de espaldas: guarda hasta en la tumba el pudor y la modestia que la distinguieron en vida. Su traje viene á ser como el de su esposo, aunque abierto longitudinalmente: por dos anchas cisuras de los lados salen los brazos con holgadas mangas: el calzado es de chapines con suelas asi mismo de extraordinario grosor: el adorno de la cabeza es una sencilla toca; el cuello desnudo, y sobre el pacho cubierto con la camisa bordada de pespuntos, lleva otro collar de claro tejido, con foyeles pendientes de trecho en trecho: el rostro algun tanto inclinado, parece quiere leer en un libro abierto que sostiene con las dos manos; lleva guantes, y sobre ellos tres anillos en la mano der. y dos en la otra, siendo de observar que no estan colocados en el nacimiento de los dedos, sino en la primera y segunda articulacion. El libro reposa inmediatamente sobre un lienzo, por debajo del cual sale el rosario de abultadas cuentas, como enhebradas en un cordoncillo, cuyo remate es un borlon y un dijequito ceñido de perlas que no debe ser medalla, porque su uso no fué conocido hasta el año 1556, despues que la dureza de Felipe II causó la funesta sublevacion de los flamencos, que principiaron á distinguirse con ciertas medallas, en contraposicion de los cuales se pusieron otras nuestros ejércitos bendecidas por el papa, y con aplicacion á indulgencias. La reina conserva una gran parte de la corona mas ancha por arriba que por el borde que le ciñe las sienes: es calada y viene á cubrirles casi la parte superior una flor como rosa alejandrina, ó quizás mas parecida á la pasionaria, si bien es muy difícil que se hubiese tomado esta por modelo, atendiendo á que es originaria del continente americano, y al hacerse los sepulcros no era conocida de los europeos la flor del Nuevo-Mundo.

El sepulcro del infante D. Alonso no está aislado como el de los padres, sino en una hornacina de la pared de la igl. al lado del Evangelio: aunque se diferencia notablemente en la figura, sigue el mismo orden y gusto. Adórnanle una multitud prodigiosa de labores caladas, en las que se ven pajarillos, cuadrúpedos, niños, hojas, frutas y ramos cincelados con indecible delicadeza. El frontal ó basamento que está defendido por una reja de hierro, contiene en el medio el escudo de las armas de Castilla y Leon, sostenido por dos genios ó ángeles, á cuyos lados hay dos guardias con alabardas, armados de todas armas. La estatua del infante, frente á un sitio que contiene un libro abierto, está de rodillas sobre almohadones, en aptitud de hacer oracion, con guantes y anillos, gorra á la espalda y una magnífica vestidura llena de bordados. Sobre el arco, bajo el cual le cobija, se ve el misterio de la Anunciacion con un jarro de azucenas, ángeles trepados, y mil y otros caprichos, formando el todo una pieza de escultura que sorprende. Las estatuas de los santos, y en general todos sus adornos, son de mas perfecta ejecucion que los del sepulcro de los reyes. Aunque en su mayor parte existen bien conservados, no podemos menos de dolernos amargamente al ver en los dos sepulcros muchas estatuas inutilizadas, despedazadas algunas labores y robadas otras, que son recuerdo triste del vandálico furor con que las tropas invasoras de Napoleon nos hicieron la guerra impia y desoladora, origen feundo de tantos males. Como en nuestra Península no se habia despertado aun el gusto de la arquitectura greco-romana, que con tanta magestad se ostenta en el inmediato siglo, el orden de estos dos sepulcros pertenece al conocido por el nombre de gótico ó tudesco florido del último periodo; pero que puede aplicársele lo que se dice del cisne, que nunca es tan grato como estando para dar el postrimer aliento. La hermosura del alabastro y la suntuosidad de la obra, arrojaron siempre la admiracion del público.

El retablo del altar mayor principiaron á trabajarle los es-

cultores Diego de la Cruz y Gil de Siloe en el año de 1496: la figura en su totalidad es cuadrilonga y ocupa todo el testero de la capilla mayor. En la parte superior central hay un gran círculo formado por un tejido de santos, en cuyo centro se ven en relieve algunos pasos de la vida de Jesucristo. Colocaron, sobrepuesto á uno y á otro, un crucifijo de estatura natural y de malísima escultura, como lo son todas aquellas efigies. Dos que estan á der. é izq. en ademan de sostener la cruz por la cabecera de los brazos, representan: la primera un pontífice romano con tiara, y la otra una reina con corona. Encima de la cruz un feo pelicano, y á los lados la Virgen y San Juan en pie. En el del evangelio está el rey D. Juan II de rodillas, en aptitud de hacer oracion, frente á un reclinatorio ó sitial, que contiene un libro abierto, y á su espalda un hombre ó Santiago peregrino. Al lado opuesto su segunda mujer la Reina Doña Isabel de Portugal, en igual disposición, acompañada de una santa, segun la opinion de algunos, pero que en la nuestra es una dama de su servicio que alarga el brazo para recogerle por detras los pliegues de su holgado ropage. En otros puntos del altar hay infinitos relieves y muchísimas figuras de apóstoles, evangelistas y varios santos, en número prodigioso. El orden y gusto es el mismo que el de los sepulcros, á saber: el gótico florido; mas las figuras y adornos en general, aunque ejecutadas en madera, ni son tan graciosas, ni tan perfectas y delicadas como las que adornan los sepulcros, apesar de haber trabajado en unos y en otros Gil de Siloe. El retablo, empero, si solo puede interesar para el conocimiento de los progresos en la escultura, y para emplear la pluma del escritor, porque nada debe omitirse en la historia; es sin embargo altamente digno del aprecio y respeto universal, porque en él se conserva uno de los primeros dones que el Nuevo-Mundo tributó al ant., una parte del oro traído por el descubridor de aquel continente.

El cuerpo principal de la igl. no tiene mas retablos que este, y no contenido los del coro de los legos ni los de las capillas, cosa alguna que llamo la atencion, nos abstendremos de describirlos; mas no podemos escusarnos de hacer memoria de una estatua de San Bruno, que los religiosos tenían en la sala capitular: es de madera, pero tan espresiva, natural y sencilla, como la del mismo Santo ejecutada en piedra y espuesta constantemente al público en Madrid por los cartujos del Paular sobre la puerta de la hospedería que tenían en la calle de Alcalá. Uno mismo fué el artista que construyó las dos imágenes, el portugués Manuel Pereira, y los inteligentes no hallan mayor mérito en la de Madrid, que en la de Miraflores, la cual está depositada en la cated. de Burgos desde que se dió el decreto de estincion de monacales.

La sillera de los monges se habia hecho algunos años antes que el retablo, es decir. en 1488 por Martin Sanchez en precio de 125,000 mrs., sin incluir la madera regalada en su mayor parte por D. Luis Velasco, señor de Belorado. Está unida lateralmente á las dos paredes del coro, y es de precioso nogal negro con antepecho, respaldo y dosel continuado, que cubre todos los asientos. El gusto de la escultura es el mismo que el de los sepulcros y retablos: sus adornos consisten en calados follages y lindos florines de exquisita ejecución. La silla del prior, aislada de las otras y colocada dentro de la capilla mayor al lado de la epístola, es de un trabajo mas delicado: la torrecilla calada que la sirve de dosel ó tornavoz, da al asiento elegancia y hermosura. Comparada esta sillera con la de los legos, descubrirá á primera vista el aficionado á la arquitectura, los progresos que este noble arte hizo entre nosotros en el siglo XVI, á mediados del cual se construyó la última por el estijo corregido y gracioso del célebre Alonso Berruguete. Es de orden corintio, y entre los intercolumnios hay varios relieves de Santos con bellas proporciones del cuerpo humano y espresiva exactitud de todos sus miembros: el del dosel contiene diferentes tarjetones con otros relieves de conocida correccion, y tiene como la primera, antepecho y respaldo de nogal: costó 810 ducados, y fué ejecutada por el escultor Simon de Bueras, el año de 1558.

Adornaban la igl. y monast. ademas, un copioso número de cuadros apreciables, en los cuales se habian empleado los pinceles de afamados pintores, y que por su belleza, buen gusto y hermosura, llamaba la atencion de todos los inteligentes; pero todos estos preciosísimos cuadros fueron presa de la insaciable rapacidad de los franceses, escepto dos ó tres que pudieron salvarse, entre cuyos escasos fragmentos de

naufragio tan sensible, se halla una tabla muy digna á todas luces del aprecio nacional. Es el retrato de la magnánima y esclarecida reina Doña Isabel la Católica, reputado generalmente por original; es de medio cuerpo, algun tanto mas chico que el natural. Su grave aspecto, sus rubios cabellos y los colores blanco y rosado de la cara, nos revelan que participaba de una raza extranjera que le venia por línea paterna. Sus virtudes empero, sus nobles y elevados pensamientos y sus relevantes y extraordinarias prendas, demostraban que en aquel cuerpo se contenia una alma verdaderamente castellana.

Para adorno de la igl. y para el esplendor de los divinos oficios, poseia el monast. ricas alhajas, preciosas vestiduras sacerdotales y magníficos ornamentos, debidos á la munificencia de los reyes, ó á la piedad de algunos devotos, y adquiridos los restantes con fondos propios. Merecia entre todos ellos singular estimacion el oratorio del rey D. Juan II, que lo habia recibido de mano del papa Martino V. Era un altarito de dos puertas que contenia esquisitas pinturas de bellísima ejecución y hermosura. En la del centro se representaba á Jesucristo muerto, á la der. el Nacimiento y á la izq. la Aparicion, despues de resucitado, á Ntra. Sra. Estaba cada una de ellas dentro de una orla de varios caprichos con piedras de infinitas figurillas. El autor de estas pinturas fué el maestro Rogel, flamenco, segun constaba de una nota escrita en el libro Becerro, copiada literalmente por D. Antonio Ponz, y dice así: *Anno 1445 donabit prædictus Rex (D. Juan II) pretiosissimum et devotum oratorium, tres historias habens: Nativitatem, scilicet, Jesu Christi; Descensionem ipsius de cruce, que alias quinta angustia nuncupatur, et apparitionem ejusdem ad matrem post resurrectionem. Hoc oratorium á magistro Rogel, magno et famoso flandresco fuit depictum.* Otras muchas alhajas de inestimable valor, vestiduras sagradas y ornamentos de ricos brocados y telas muy preciosas y de gran valor, poseia este monast., pero todo vino á caer en las sacrílegas manos de los franceses; pues aunque en el saqueo del conv. en 10 de agosto de 1808, no se descubrió por la soldadesca el sitio emparedado, donde con anterioridad se habian escondido cautelosamente los objetos de mas valor, tuvieron de ello noticia despues los gefes de la guarnicion de Burgos, y se apoderaron de todo, sin que el oro y la plata cojidos, les hiciese perdonar los ornamentos, que no sirviendo para las necesidades de la guerra, dejaron al descubierto la fealdad de una inquisicion injusta.

En la actualidad se lee una inscripcion latina escrita á pincel en la pared del atrio cerrado que precede á la puerta principal de la igl., pero es muy posterior á la vida de los augustos fundadores, cuya memoria quisieron renovar en ella los monges, llevados de la debida gratitud, el año, al parecer, de 1657; dice copiada literalmente.

#### D. O. M.

*Sacro regii hujus B. Mariæ de Miraflores cenobii augustus fundator extitit serenissimus Castellæ rex Joannes II, anno MCCCCXLII, cujus corpus ejusque conjugis secundæ Elisabet necnon infantis Ildefonsi eorum filii, in hujus templi sepulchris, pulchritudine et curiositate nullis in orbe secumdis, ad Basilicæ ornamentum et gloriam, honorifice jacent Ecclesiæ fabrica, sepulchrorum structura, conventus perfectio, dotisque amplificatio debetur pietati et devotioni reginæ catholicæ Elisabet, horum principum prolis felicissimæ, quorum memoria apud hujus Cartusie alumnos in perpetua erit benedictione.*

Contiene tambien dos medallones colocados sobre la puerta exterior de la capilla llamada de las Mujeres, que mira al campo, el retrato del rostro de ambos reyes, en bajo, pero bien ejecutado relieve.

La hermosura de los sepulcros, la belleza de los lienzos, el oro del altar mayor, y acaso mas que todo, la memoria de la ilustre reina católica, y la pureza de costumbres de los religiosos, han hecho que los monarcas de España mirasen con decidido afecto este célebre panteon: y hasta el príncipe de Asturias D. Juan, hijo de la reina Isabel, no contentándose con visitar el monast., pensó vivir en él, para lo cual mandó, poco tiempo antes de morir, levantar los planos de un palacio que habia de estar contiguo, pero no tuvo efecto porque la muerte sorprendió á este príncipe en Salamanca el 4 de octubre de 1497.

Al constituirse la comunidad en 1442 constaba esta de cinco individuos. En 1446, que se hizo la primera visita habia 10 religiosos; diez años despues ya eran 14. En 1462 subian á 26 y en 1540 á 35. Nos es sensible no poder estampar una estadística mas exacta y minuciosa del número de monges que vivieron en esta casa desde la fundacion hasta nuestros dias, porque el archivo pereció tambien en el saqueo de 1808; pero por los datos que hemos podido adquirir, aunque no salimos garantes de ellos, se sabe que desde el año 1442 que se constituyó la comunidad, hasta el de 1647, ha habido 34 priores, y han profesado 184 monges y 101 legos. Ignoramos el número de profesiones que han tenido lugar desde 1647 hasta 1700, mas desde este año al primero del siglo siguiente, ha habido 86, y desde 1800 hasta 1835, 45, cuyo total es de 416 en el espacio de 393 años. Al espedirse el decreto de estincion de monacales en 1835, habia 13 monges de misa y 8 legos, bajo la obediencia del último y digno prior el P. D. Luis Gonzaga del Barrio. El campo santo en esta Cartuja es el espacio cuadrado á cielo abierto, que forma el centro del claustro mayor llamado de los Monges: es muy desahogado y en todo el contorno habia 26 celdas para vivienda de aquellos cenovitas que á todas horas se hallaban en contacto con la morada de los muertos. En el centro hay un gran tazon de una sola piedra levantada sobre un pilar de lo mismo, que sirve de fuente. A un lado se levanta sobre un zócalo piramidal de cuatro gradas, una cruz de piedra con crucifijo y cerca de uno y otro, tres cipreses del tiempo de la fundacion, al creer de las noticias tradicionales. Dos caminos que se cruzan en el centro, dividen el area en cuatro partes iguales, de las que tan solo la que mira al oriente y mediodia, está en uso de sepulturas. Sobre ellas ni hay inscripciones ni laudes, ni mas distintivo que una cruz de hierro que se coloca sobre la del último inhumado. A lo largo de los lados hay un espeso y lozano soto de amarillentos bojés para adorno de aquel melancólico recinto. El primero de los priores que en él se enterró, fué don Pedro Capillas, en 1491, y el último ha sido D. Pedro Muñoz en 1835. El lego Fray José Recio, ha sido el último de su clase que allí se le ha dado sepultura en 1839.

*Monasterio de Fresdesval.* No fué por cierto de las últimas reducidas á monast. la ermita de Ntra. Sra. de Fresdesval, en que se veneraba una imagen de la Virgen desde el tiempo de Recaredo, mas de 1 leg. dist. de Burgos por la carretera que conduce á Santander, cerca del l. de Villatoro. Erigido en conv. á expensas del arz. Manrique, infiere de la mezquindéz de su primera construccion, de la total reedificacion que los Padillas hicieron en él á principios del siglo XVI. Si bien engrandecido interiormente con obras egemplares, el aspecto general del edificio es pobre: su sit. en la garganta que forman dos eminencias áridas y tristes: entregado actualmente á la indiferencia y abandono, solo queda para su entera destruccion, la última flecha en la aljaba de un siglo. Un grupo de álamos negros matizados con el color de una edad muy avanzada, el fastial y la espadaña de la igl. encumbrándose sobre la cima de los árboles, y algun paredon sembrado de ventanas sin orden ni armonia, induce á creer que el monumento que á lo lejos se percibe, no es un palacio gigantesco destituido hace muchos años de hab. y de proteccion, que allí no han debido morar, sino los hijos del desierto, y que siendo realmente un monast., es tan difícil hallarse despojado de galas artísticas, como lo es encontrar en estas su primitiva entereza y esplendor. Con efecto, al aproximarse, lo primero que acredita la rectitud de este juicio, es la portada de la igl. que da frente al caso. Su estilo es del renacimiento con resabios del ant. ojival. En las enjutas del arco se ven las armas de los Manriquez, pendientes de dos cab. de leon, realzadas en el friso que descansa sobre dos estípites istriados en el capitel del orden compuesto. Los resaltos que por encima de esos estípites tienen el cornisamento, sostienen dos fruteros elegantes, y tambien urnas ó nichos con imágenes de San Miguel, San Gerónimo y la Virgen. Remata el fastial en dos figuras representando la Anunciacion con la jarra de azucenas sobre el ápice. Dejamos insinuado y reproducimos ahora, que los Padillas fueron insignes edificadores del monast. de Fresdesval, testimonio irrefragable de sus numerosos blasones repartidos en el circuito de un modo tal, que en solo la triple galeria que aparece á la entrada de la casa, véense tres escudos de su lineage enlazados con otros dos del apellido Manrique. En orden á la construccion de la fachada que mencionamos, son de rara in-

teligencia los siete arcos que componen cada cuerpo, sustentados por columnas corintias y encerrados hasta mitad de su vano con un antepecho de piedra macizo. Adviértese aqui un proyecto de construir otro patio semejante tal vez, á los que mas adentro suceden, segun la disposicion de los arranques sobre cada una de las columnas, circunstancia que no admite otra alusion. El primer patio que se encuentra al dirigirse á la igl., llamado vulgarmente de Padilla, se halla rodeado de 2 galerias, una alta y otra baja. La primera consta de 5 arcos apainelados por cada ala, y en sus arranques se ven las armas de Carlos V, sosteniéndose en columnas del orden compuesto: la segunda galeria es una repeticion de aquella, aunque de proporciones mayores, con columnas cuyos fustes son de una sola pieza. Alzase en medio de este patio una fuente, que aunque muy deteriorada, no deja de ser apreciable. Despues de una entrada de 2 arcos platerescos con adornos muy primorosos y bien ejecutados, sigue una escalera con 23 peldaños, que conduce al segundo patio, igual al precedente en la distribucion de sus alas; pero de un trabajo mas recomendable, señaladamente el claustro inferior. En los paños primero y segundo á mano izq. del que entra, déjanse ver 4 hermosos ajimeces del gótico florido con 3 vanos, un roseton en el centro, apoyado sobre 2 ojivas treboladas y un arco rebajado de medio punto: el lado siguiente ofrece una ventana con 3 parteluces, del mismo estilo que las demas, bien que decorada con un roseton de 6 folias encima de 2 arcos ojivales trebolados, otros 2 semejantes en direccion oblicua, y 2 semicirculares en medio del ajimez. Sigúense á esto 3 ventanas de 2 vanos y la última es conforme á las 2 que constituyen el ángulo del claustro, chaflamado por razon del estribo, que partiendo de este punto contrarresta el empuje de la pared, estrechando considerablemente el ala. Arcos apainelados son los del claustro superior con una cornisa en derredor del tejado, muy semejante á las del estilo ojival, adornada de pomas y la cruz de Calatrava, alternando con las gargolas. Si la puerta y ventana colaterales practicadas en el ala oriental son muy dignas de citarse como modelos de ejecucion, el arco sepulcral sit. en el ángulo que forma este con el paño que corre al set., bien merece distinguirse como dechado entre las obras del gótico florido. El arco es semi-elíptico, adornado de un conopio, doble cresteria: airelada y una imagen del Salvador en el ápice de aquel: á los lados San Pedro y San Pablo, bajo filigranadas marquesinas: en el centro del arco el descendimiento de Jesus, y bajo la punta del conopio un escudo acuartelado, contracuartelado primero y último de Castilla y de Leon: segundo y tercero de Aragon, part. de Sicilia, corona á la ant. y por soporte una águila. La inscripcion de este ilustre vacante ha sido borrada por el tiempo. Objetos muy grandiosos entretuvieron hasta aqui la curiosidad del observador. Alhagado de secreto placer acelera el momento de penetrar en la igl. cuya puerta ve cercana. La exaltacion de sus pensamientos es tal vez grande; necesita lanzarse en un mundo de bellezas para llevar á plenitud las delicias que su espíritu ha probado. Diríjese hácia los umbrales del templo; llega, echa una mirada en derredor, y la escena cambia de improviso. Las columnas, los arcos y los blasones eran espectáculo, por decir asi, mas positivo. Ahora aparecen las ruinas de una igl. y esta decoracion es mas ideal, porque suscita mas recuerdos; es aun mas interesante, porque entraña un conjunto admirable de severidad y de poesia. Las huestes de Napoleon arruinaron la igl. de Fresdesval; pero á traves de sus negros despojos traslúcense señales de agigantada magnificencia. No querais preguntar á esos hundidos paredones, ni á esos arcos que voltean sobre vuestra cabeza, ni á esas ventanas obstruidas por la yerba, ni á esos monumentos fúnebres milagrosamente conservados, qué se hicieron las riquezas del santuario, el sirgo, el oro, la pederria, las telas esquisitas con que antes se vistiera ese recinto; sus ricas alfombras, sus cuadros de Rafael, de Vinci ó de Murillo.... no; guardaos de interrumpir el silencio de esas sombras, acostumbrado únicamente al grito planidero de los pájaros nocturnos y al rastrer de los insectos por los húmedos escombros hacinados bajo de vuestros pies. Si deseais evadiros de melancólicas ideas, dirigid vuestra atencion á la delicada escultura de esas tumbas respetables, que cual flores de un cementerio ó como el pálido reflejo de los astros en las tinieblas de la noche, suavizan la tristura del corazon con su lánguida belleza. Maravillosa estructura es la del panteon contenido en la pared, al lado del evangelio. La urna (hecha,

como todo, de alabastro) con blasones que tienen por tenantes ángeles mancebos: 2 pages á los lados con piezas de armadura en las manos; y el simulacro puesto de hinojos y su reclinatorio al frente, un escudero con el yelmo arrodillado, detras del descendimiento de Jesus, amen del óbito é infinitud de prodijiosas labores en el fondo del arco que es semicircular, rodeado de cresteria cairelada, cuyos duplicados treboles se despenden al centro sutilísimos y aéreos: el conopio, sus rizadas hojas cárdenas, sus estatuitas á los lados, colocadas sobre frangeada repisa, y por último la efigie del Salvador sirviendo de remate á la gran obra del altar, con objetos que subliman al infinito la admiración del espectador, y aparecen nada brillantes, mencionados en un pliego de papel. ¿Y qué decir de los otros 2 sarcófagos á der. é izq. del presbiterio, que no sea débil bosquejo de su remontada belleza? Urnas cinerarias erigidas sobre tendidos leones, doseletes esculpidos segun el gusto decorador, estatuas yacentes con el gorro, collar y manto del orden de la Azucena, por lo que respecta al marido y ella en traje de ceremonia; hé aqui en embrión la elegancia poco comun de esos espléndidos monumentos: faltan empero las imágenes que adornaban las frentes, y por ello semeja á delicioso ramillete, cuyas flores mas lozanas yacen deshojadas y marchitas: han sido el blanco de la envidia é ignorancia, y manifiestan desgraciadamente sus tiros. En una lámina realizada en la pared, al lado de la epistola, se lee la siguiente inscripcion.

*Aqui yacen los cuerpos de los ilustrísimos Sres. D. Juan de Padilla y D. Gomez Manrique, su hermano, comendador de Lopera, hijos de los ilustrísimos D. Antonio Manrique, adelantado de Castilla, y de Dona Luisa de Padilla, su mujer, y hermanos del ilustrísimo señor D. Martin de Padilla, adelantado mayor de Castilla. Fallecieron los dichos D. Juan de Padilla á 28 de octubre de 1563 años, y D. Gomez Manrique á 21 de agosto de 1572 años.*

Original y problemático parecerá á muchos la coincidencia de nombres entre el arz. y el comendador Manrique que suena como agente distinguido, en la inscripcion anotada; mas allánase la dificultad, sabiendo proceder el comendador del mismo tronco ó linage que el arz. D. Gomez Manrique, y que como tal procuró ennoblecere con sus obras lo que su ant. ascendente dejara, por decir asi, principiado. No es tan facil conciliar los 2 extremos opuestos que resultan del blason del emperador, colgado cerca del de Padilla, siendo asi que en el siglo XVI, cuando se agregó esta parte de adorno á los demas del edificio, era cabalmente, como es bien sabido, una época de terribles desavenencias entre esos señores y el monarca, á no ser demas un entero crédito á la tradicion vulgarmente recibida, de que el emperador intentase elegir este monast. para retiró suyo despues de la abdicacion, antes que resolviese verificarlo en el de Yuste, y los monges precipitando el juicio hiciesen colocar las armas imperiales en el lugar y disposicion que dejamos referido; pero discurriendo por medio de hipótesis y aseveraciones simplemente verbales, queda siempre una grande duda acerca de tan rara circunstancia. Por lo demas la ant. sacristia que desde el año 1814 ha servido de igl. al conv., nada contiene digno de citarse. Igual escasez de obras de mérito se echa de ver en la ante sacristia. La comunidad de este monast. ha conestado siempre de pocos individuos; poseian sin embargo una biblioteca rica de manuscritos recogidos, y la mayor parte redactados por D. Lorenzo Padilla, insigne historiador de Carlos I, los cuales trasladaron á su patria, durante la guerra de la Independencia, los emisarios de Bonaparte. Queda hecha una breve resena de un monumento olvidado de viajeros y escritores, tanto ant. como modernos, sin que nos sea dado el poder adivinar las razones de tan misterioso silencio. Pocas intemperies resistirá. Ya crujen las maderas bajo las plantas del que recorre las galerias superiores, maltratadas con el agua que ha roto los techos. Las paredes se dejan ver llenas de grietas, y los arcos empiezan á resentirse de una manera alarmante.

*San Agustin.* Estaba sit. fuera de murallas á la izq. del Arlanzon, en la carretera de Madrid. En la guerra de la Independencia fué destruido enteramente por los franceses, habiendo sido reconstruida su igl. despues de terminada aquella. Constaba de 3 naves muy claras y espaciosas, en una de las cuales se veneraba el famoso crucifijo que bajo el titulo de San-

to Cristo de Burgos tenia universal reputacion. Hasta hace pocos años se ha conservado una galeria de arcos apainelados y su claustro de estilo y caracter vizantinos, subsistiendo aun algunos fragmentos de esté último, empleados en la fab. de muchas viviendas que el nuevo propietario del monast. ha edificado últimamente para vec. La igl. está reducida á ruinas y en ella nada habia que llamase la atencion por su mérito artístico, si se exceptuan 3 ventanas ojivales en el abside, y muchos blasones de familias particulares esculpidos en diferentes departamentos. La espadaña de 3 ornacinas presentaba aunque de construccion moderna agugitas y detalles góticos. Su retablo principal se halla en la actualidad en el conv. de religiosos bernardas, á donde fué trasladado cuando se destruyó el conv. de que se hace mérito.

*San Juan Bautista.* Fué conv. de benedictinos y se halla sit. extra-muros de Burgos, á la parte de levante: su igl. consta de 3 naves y en ella se veian anteriormente varios sepulcros de los siglos XV y XIV, con excelentes molduras y estatuas; todo lo cual ha desaparecido desde la última eselaustacion: la torre se concluyó en el año 1830 y si bien se encuentra exenta de adornos, descuella con gallardia por ser muy considerable su elevacion. Actualmente está destinado el conv. que se describe para el presidio peninsular establecido en Burgos, por ser el mas á propósito para dicho objeto.

*La Trinidad.* La igl. y claustros principales de este monast. sit. al N. de la pobl. fueron destruidos igualmente por los franceses durante la guerra de la Independencia, habiendo sido reedificada tambien despues de la marcha de estos. El templo ant. debió ser magnifico y ostentoso, segun debjaban conocer las paredes, sepulcros y entradas que hace 6 años fueron arruinadas para invertir los materiales en obras públicas. Entre los objetos mas preciosos que sufrieron la demolicion, ninguno mas sobresaliente que una fachada del estilo ojival florido construido al O. del edificio: sus adornos consistian en franjas, cresterias, marquesinas, estatuas y blasones; todo ricamente trabajado y enriquecido con el lujo del cincel que caracteriza á su época. El arco ojival de la porteria es tambien de la misma, y aunque escaso de esculturas tiene buenas proporciones y algunos escudos de armas. La única nave de la igl. moderna reúne á una sólida construccion la nombradia que la daba un crucifijo colocado ahora en la parr. de San Gil, el cual parece haber sido objeto de muchas y ruidosas pendencias con los PP. agustinos, pretendiendo abrogarle el titulo de Burgos, que aquel, de que en su lugar hemos hablado, disfrutaba desde el siglo XI. Este conv. ha sido comprado por un particular, destinándolo á habitaciones de vec. para cuyo objeto ha hecho en él algunas obras.

*San Francisco.* Sit. con inmediacion al de la Trinidad en la carretera de Santander: en tiempo de la invasion francesa sufrió la misma suerte que el anterior, pues no quedaron mas que informes paredones de su ant. igl.: en su area se contenian sin embargo algunos restos de sepulcros, ostentosos la mayor parte, pertenecientes á la familia del apellido Bonifaz, y sobre todo una puerta lindisima de arco florenzado correspondiente al siglo XV. Despues reedificaron la igl. moderna que actualmente existe, la que apenas merece citarse por su mezquino aspecto; 2 claustros igualmente pobres y las viviendas de los religiosos que aunque estrechas y humildes, prestan continuo servicio cuando es necesario á la tropa de la guarnicion, y á algunas familias pobres como son, militares, inválidos, empleados cesantes y algunos otros que merecen la proteccion del Estado.

*La Victoria.* Este conv. que era de Mínimos, se hallaba á la entrada del paseo llamado de la Isla, al O. y muy cerca de la c.; fué destruido enteramente despues de la última eselaustacion, de tal manera, que ni aun los emientos han quedado, estando el solar que ocupaba lleno de yerba silvestre. Su igl. constaba de una sola nave espaciosísima aunque sencilla, y la fachada estaba dividida en 2 cuerpos de arquitectura, del orden jónico: los religiosos vivian en unas celdas miserables y la devocion que gozaba una imagen de la Soledad, que en el día se venera en la igl. de Señoras del orden de Calatrava, les adquiria ventajoso partido de limosnas y donaciones.

*El Carmen.* Se encuentra estramuros de la c. muy cerca al barrio titulado de Vega: su sit. es bastante estensa por hallarse rodeado de arbolado que decora el camino de Valladolid é inmediato á la orilla izq. del r. Arlanzon: sirve de ornato una fachada, 2 espadañas y un ático que tiene una imagen de

San José colocada en una utra: las 3 naves de la igl. estan destinadas actualmente para depósito de granos, y lo demas del edificio para correccional de sacerdotes, egercicios de ordenandos y clérigos penitenciados: de todos los retablos que contenia la igl., el que mas llamaba la atencion era uno dedicado al descendimiento de Jesus, obra del maestro Gregorio Hernandez, colocado ahora en una capilla de la parr. de San Gil. La fab. de este conv. en su parte mas antigua, no pasa del siglo XVII.

*La Merced.* Distra poco del anterior y se halla en la actualidad sirviendo de hospital militar: la nave de su igl. es bastante elevada y espaciosa, y los arcos que sostienen su bóveda son ojivales asi como tambien lo es, el arco de entrada que por sus bellas proporciones se singulariza entre todos los demas de la cap.: no merece olvidarse tampoco el claustro bajo, tambien de piedra y estilo gótico, ni la escalera que conducia á las celdas por su buena construccion y magnificos peldaños.

*San Pablo.* Está sit. igualmente sobre la orilla izq. del Arlanzon y próximo al puente de su mismo nombre: su frontispicio, es moderno, del órden romano, rematando en una espadana adornada de torrecillas góticas: se compone la igl. de 3 suntuosísimas naves y en ellas llaman la atencion dos arcos adornados de cresteria cairelada, y diferentes sepuleros del renacimiento en que yacen algunas personas ilustres. El claustro principal es todo de piedra con buenos ajimeces embovados y altares llenos de molduras grotescas. Antes de la esclaustracion de los religiosos se veian en este monast. 3 imágenes que representaban á la virgen, Sto. Tomas de Aquino, y Sto. Domingo de Guzman, cuyos rostros y manos eran de marfil perfectamente trabajada: tambien poseia 12 cuadros representando los apóstoles, que se cree sean originales del Espanoleto, los cuales se conservan en el seminario conciliar, pues no hay duda que cada uno de ellos, es una preciosidad inestimable; en la actualidad sirve este conv. de cuartel de artilleria.

CONVENTOS DE RELIGIOSAS. *Real Monasterio de las Huelgas.* A la dist. de 1 cuarto de leg. de la c. de Burgos, en las marg. del r. Arlanzon y en la vega que mira al Poniente, tenian los SS. Reyes de Castilla un palacio Real, al que solian bajar, saliendo por la puerta de San Martin, á distraerse y solazarse: de aqui vino llamarse este sitio las Huelgas del Rey, siendo esto mismo la causa del sobrenombre del monast. de Santa Maria la Real, pues en este lugar de recreo de las reales personas, cuyo llano y fértil terreno regado por abundantes aguas, y poblado de muchas y hermosas arboledas, se presenta á la vista ameno y delicioso, fué donde el piadoso rey Alonso VIII, á instancias de su mujer la reina Doña Leonor y con el consentimiento de sus hijas las infantas Doña Berenguela y Doña Urraca, erigió á fines del siglo XII el magnifico monast. de Sta. Maria la Real de Huelgas, único en clase y nombrada en toda la cristiandad, por las estraordinarias prerogativas de su abadesa. Como monumento artistico no fué inferior á ninguno de aquel tiempo; en magestad y jurisdiccion, superior á cuantos hasta hoy ha conocido el orbe católico.

No corresponde sin embargo su construccion á la singular categoria de su ilustre comunidad. No obstante, en el estilo vizantino y aun en el árabe presenta algunos modelos muy apreciados, ademas del carácter de imponente magestad que domina en todos sus ámbitos. El pórtico que conduce á la igl. y cuyo frontispicio exterior es muy moderno, contiene algunos sepulcros con escrituras tan incorrectas como dignas de conservacion, por ser del tiempo en que desplegaron todos sus elementos la escuela del estilo proto-cristiano: el gablete del ingreso que al frente se manifiesta, asi como tambien el adorno de la entrecojiva que marca bien á las claras el carácter de su estilo decorado, un roseton de vistosísimo artificio, y algunas columnillas con capiteles muy perfectos y estraños, constituyen un conjunto agradable para el observador amante de los estudios y deduciones arqueológicas. Este atrio denominado la nave de los caballeros, franquea la entrada á una capilla bastante capaz, cuya advocacion es de San Juan Bautista, y sirvió en otro tiempo de enterramiento para los capellanes del monast., PP. confesores y Freires Comendadores del hospital del Rey. La planta de la igl. es de cruz latina, quedando encerrada dentro del coro hasta la intercesion de sus dos naves horizontales. Esta cir-

cunstancia revela desde luego que la inmensa altura de las bóvedas sostenidas por columnas cilíndricas y agudísimas ojivas, y en general toda la suntuosidad que en tiempos pasados engrandecieran aquel recinto, solo tenian por objeto la comodidad y el desahogo de las señoras que lo habitaban, y de ninguna manera el recreo para los artistas, ni la capacidad para los fieles. Desgraciadamente se han sustraído de aquel templo cuantos efectos pudieron servir de utilidad á los primeros, consultando solo en esta parte al gusto dominante de las épocas decadentes. El retablo principal se talló á mediados del siglo 17 con la estravagancia y fanatismo de los escultores churriguerecos, cuyas quiméricas invenciones se apoderaron á la vez de los restantes 6 altares en que alli se ofrece el divino sacrificio. La silleria del coro de capellanes ocupa los costados de la nave en que se halla el presbiterio: no tiene otro adorno que algunos escudos reales esculpidos en los respaldares altos. Desde el centro de este coro se descubre perfectamente el interior que está destinado para las señoras y cuyas larguísimas sillerias, acompañadas de sus correspondientes reclinatorios de nogal, se presentan coronadas de las armas de Castilla y Leon, produciendo una perspectiva sorprendente. Es necesario penetrar en esta nave espaciosa para ver el curioso ornato de que se halla revestido el tabique de la reja, y cuyos detalles, si bien no ostentan el lujo de épocas ilustradas, merecen llenar algunas páginas en el album de cualquier curioso investigador. Varios sepulcros hay colocados en este coro cubiertos de damasco: entre ellos se ve el de los augustos fundadores, aislado era el centro y rodeado de una varandilla que el dia del Triunfo de la Cruz se adorna de flores y lirios en conmemoracion de la batalla que tanto renombre ha dado al ejército de D. Alonso VIII. Restos venerables de aquel triunfo eran algunas alhajas que hasta la última invasion francesa atesoraba el Monasterio, siendo la pérdida mas sensible el cofre en donde el Miramolin llevaba recogida un ejemplar del Coran. No obstante rivaliza con aquella malograda notabilidad en estandarte que representa la opulencia y poderio de los sarrazenos, al par que el inimitable talento de sus artistas para los tejidos de seda y oro. El vulgo cree firmemente que otros cuatro pendones custodiados en el monasterio han pertenecido como aquel á las tropas musulmanas; pero no hay mas que fijar un poco la atencion en las figuras que contienen para deslindar de un modo seguro, su verdadera procedencia. No es el estandarte de las Navas la única muestra, que en el género mórisco ó estilo árabe posee el conv. de que nos ocupamos. La capilla de San Bernardo ó Santiago; un arco anegado en la de las claustrillas; sus paredes cuajadas de arabescos; las puertas de todos los claustros y varios letreros en diferentes salas interiores, ofrecen á la vista todo el lujo de aquel gusto encantador: toda la bella originalidad de los ingeniosos orientales, al mismo tiempo que escitan la admiracion un número prodigioso de capiteles vizantinos desde cuyas impostas arrancan los arcos que sustentan la bóveda de las enunciadas claustrillas. No olvidaremos la del claustro de San Fernando con sus labrados ángulos, y mucho menos la ligereza de los nervios y columnas en la sala capitular, á donde se observa la rara combinacion de 3 arcos ojivales con uno semicircular trebolado que volta en el centro. Pero si recorremos las naves, colaterales en que yacen los restos de las augustas personas, nada encuentra el arqueólogo; nada tampoco el meramente curioso; porque ó son de piedra de mala calidad los fétretos ó se hallan actualmente revocados de lamilla de yeso. Si algun tipo se desea de buen gusto arquitectónico hay que buscarle dentro del monasterio en las dependencias anotadas, ó fuera de él en el pórtico que se conoce con el nombre de Porteria, por estar en este sitio el torno y la puerta reglar. Es un soportal cerrado con 5 rejas de hierro que defienden otros tantos arcos semicirculares coronados de un cornisamento ó andana llena de escudos reales y adornos del estilo plateresco, rematando en una cresteria muy fina y delicada. Bajo del referido portal se ve una puerta tapiada, y su ingreso se franquea únicamente cuando las personas reales llegan á Burgos, por si quieren visitar el monasterio interiormente como lo han verificado todas en su tránsito por la c. Próximo á esta puerta está el locutorio peculiar de la señora abadesa, llamado el Contador Bajo, donde despacha los asuntos anejos á su dignidad y recibe las visitas y cumplidos de etiqueta. Dando frente al referido pórtico está un torreón

del siglo XIV que se cree fue construido por D. Alonso XI, así como también la manzana de casas contiguas á la portería: inmediato á esta torre existe un arco ojival coronado de almenas que con los innumerables estribos que por la parte del N. sustentan la pared de la igl., dan un resultado severo y extraordinariamente poético. La torre, arco, portería y casas de que hemos hablado, forman una plaza muy capaz que llaman Compás. Las casas en nada corresponden á la grandeza del monasterio; son pequeñas, si bien no carecen de algunas comodidades: en otro tiempo estuvieron habitadas por los capellanes; hoy viven en ellas algunos labradores y los clérigos ocupan otras que hay fuera del compás. Estos eran 21 y entre ellos 9 músicos; y está á su cargo la celebración de todas las funciones ecl., misas cantadas y rezadas, aniversarios y demas obligaciones. Hasta la última invasión francesa, se hacían todas las funciones con la misma solemnidad y aparato que en las catedrales, sobresaliendo entre todas la de las Navas, que se celebra el 16 de julio, día del triunfo de la Cruz, cuya festividad instituyó Celestino III á instancia de la infanta Doña Constanza, monja en este monast.; y la procesion del Corpus que se hace el viernes infraoctava, á la que asiste el ayunt. de Burgos, autoridades militares é innumerable concurso. Ademas de los 21 capellanes, habia 2 confesores de la orden, y un sacerdote con el empleo de sacristan mayor. Todos estos estan sujetos y subordinados á la señora abadesa, á quien corresponde privativamente la provision de dichas capellanias y sacristia; hoy con motivo de haberse minorado las rentas y hallarse prohibida la presentacion de capellanias, no hay mas que un confesor, 11 capellanes y el sacristan mayor, número en verdad insuficiente para cumplir con la solemnidad que se debe las fundaciones que hicieran el piadoso D. Alonso y demas personas reales. Tambien motiva el que al presente no se hagan las funciones con la magnificencia y aparato que en otro tiempo, la falta de alhajas de que nos privaron nuestros vecinos los franceses, las cuales correspondian á la grandeza del Monasterio. Saqueado este por las tropas de Napoleon en 1808 se apoderaron del cofrecito de que hemos hablado, de 3 custodias de oro, la una guarnecida de diamantes, 8 cálices (uno de oro), 6 candeleros grandes de plata, 6 ramos grandes y 48 pequeños del mismo metal, 3 cruces grandes doradas (la una guarnecida de piedras), unas andas de plata en que se colocaba la custodia para la procesion del viernes infraoctava del Corpus, 6 lámparas del mismo metal, todas las colgaduras (que eran muchas) de terciopelo y seda, ternos de esquisito tisú y cuanto de precioso encerraba el conv., como fué la vajilla de plata, que tenian para cuando las personas reales entraban en el monast. y querian almorzar y comer ó refrescar, segun lo han hecho en diversas ocasiones: 4 docenas de cubiertos de plata, con sus correspondientes cuchillos, una escribania, 3 jarras grandes, una palangana, 6 bandejas grandes y 6 salvillas, todo de plata. Tambien llevaron un rosario de cuentas de diamantes engarzado en oro que fué de la infanta Doña Constanza, hija de los fundadores. Pero no se satisfizo la rapacidad de los franceses con el referido, pues se apoderaron de cuantas cajas y relicarios de plata y oro habia colocados en el retablo que dentro del coro de las monjas se reserva á Su Magestad Sacramentado. No se olvidaron de 8 cuadros grandes de pintura de un mérito singular y 14 láminas de cobre de diferentes tamaños; y para que nada le quedase que desear, profanaron los sepulcros, arrebatando la única joya que en ellos existia y que en otro tiempo fué reputada por Felipe II. Era un anillo de diamantes colocado en la mano del ilustre fundador.

Tiene 2 claustros muy notables: el uno ojival anchuroso, que da en sus ángulos lugar á algunas capillas. La escuela y volteles de Vizancio se ven en todo él, y los capiteles ofrecen un esquisito estudio. El techo y la puerta que da entrada al coro interior, está remodelonada al gusto árabe de los siglos XIV y XV con la mayor delicadeza, como muchas de las salas, cuya cornisa y greca superior está formada de caracteres arabigos. No puede pasarse en silencio el otro claustro mas bajo, que vulgarmente llaman las claustrillas. Difícil nos es fijar la época de esta construccion que nos parece del siglo X, y es en gran manera curiosa. Los arcos semicirculares sostenidos por columnuelas pareadas, el follaje, las molduras, bases y adorno en general, es de sumo interés arqueológico. La sala capitular, magnífico cuadrado sostenido por 4 elevadas

columnas centrales, que son compuestas de otras mas chicas y separadas, que en su sonido demuestran la buena piedra de que estan construidas: algunas tablas del altar y algun sepulcro hacen honor al monasterio.

La creacion de este monast. fué, no á costa del reino, por medio de imposiciones y arbitrios gravosos, sino con las propias rent. de D. Alonso y con cuanto tenia de su recámara la reina Doña Leonor, su mujer, que lo cedió para tan piadoso fin, imitando la generosidad de su madre, las infantas Doña Berenguela y Doña Urraca, que á competencia manifestaban deseo de tener parte en tan laudable objeto. Los augustos fundadores, en la construccion de esta Real casa, se propusieron crear un monast. de su exclusiva pertenencia, que destinándole para panteon suyo y de sus descendientes, pudiese servir al mismo tiempo á las infantas de la Real familia y otras señoras ilustres de Castilla, que desearan servir á Dios en religion, de un asilo correspondiente á su distinguido nacimiento. Los piadosos descos de D. Alonso se cumplieron hasta tanto que se designó panteon de los reyes el Real conv. del Escorial, y establecida la Côte en Madrid, las señoras que quisieron abrazar el estado religioso, prefirieron las Descalzas Reales, y otras al Real monast. de las Huelgas. No han faltado, sin embargo, en este señoras de la primera distincion y principal nobleza de Castilla, y otras prov. del reino. Acerca del tiempo en que se dió principio á la fab. del monast., hay pareceres diversos. Venero dice, que debió principiarse el año 1175, calculando que se emplearian 12 años en disponer el edificio para poder ser habitado por las monjas. Otros atendiendo á la data del privilegio de donacion, que consta fué espedido el año de 1187, aseguran que se principió en el de 1180, y que solo se tardaron 7 años en concluir la fab., puesto que lo edificado por el fundador no tuvo la estension que hoy se advierte; pues tan considerable aumento lo hizo su nieto San Fernando. Lo cierto y lo que no puede dudarse es, que el edificio estaba concluido el año de 1187, segun consta del privilegio de fundacion y donacion; por consiguiente, si alguna razon puede alegarse para antepor mas ó menos años, no la hay ni puede haberla para posponerlos al referido año de 1187. No obstante esto, algunos han dicho que este Real conv. es posterior á la batalla de Alarcos, y otros á la victoria de las Navas de Tolosa. Pero se demuestra el ningun fundamento que tuvieron los que así pensaron, y que ni unos ni otros anduvieron muy cuidadosos en confrontar las fechas de las citadas batallas con la de la donacion y fundacion. Esta se verificó en el año 1187; la batalla de Alarcos el de 1195, y la de las Navas el de 1212; esto es: la de Alarcos 8 años y la de las Navas 25 despues que D. Alonso hizo la donacion del monast. Concluido el edificio, dispuesto y preparado con todo lo necesario para poder ser habitado por las monjas, recibió el agosto fundador la aprobacion y confirmacion apostólica, que le dispensó la Santidad de Clemente III, espedita en Pisa á 2 de enero de 1187. Grande era la inclinacion de D. Alonso á la orden Cisterciense y para darla una nueva prueba de su afecto y adhesion, la enriqueció y honró con este nuevo y Real monast.: con este objeto reunió al conv. de Tulebras sito en los confines de Navarra, de donde hizo venir monjas para constituir este, y nombró por su primera abadesa á Doña Misol, ó Maria Sol, á la cual, entre otras, acompaña la señora Doña Sancha de Aragon, que fué muchos años priora, y despues tercera abadesa. En los primeros dias de junio de la era de 1225 (año de Cristo 1187), hizo el rey D. Alonso VIII la donacion de su real monast., así como de cuantiosos bienes, privilegios extraordinarios, altas prerogativas y exenciones á la abadesa y monjas, como por menor se expresa en el privilegio primordial de donacion que traducido del latin al castellano, dice así:

«En el nombre de la Santísima Trinidad. Entre los demas monast. que para honra y servicio de Dios se fundan, es de grande mérito para con su Magestad divina, el monast. que se edifica para hembras dedicadas á su culto. Y por esto, yo Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla y Toledo, y mi mujer la reina Doña Leonor con el consentimiento de vuestras hijas Berenguela y Urraca, deseando conseguir en la tierra la remision de mis pecados, y alcanzar despues en el cielo lugar entre los santos; hemos edificado á honra de Dios y de la sacratísima Virgen, su madre, un monast. en la vega de Burgos, que se llama Santa Maria la Real, en donde perpetuamente se observe el instituto cisterciense, el cual monast. lo donamos y concedemos á vos Doña Misol su presente

abadesa, para que perpétuamente lo poseáis vos y todas vuestras monjas, así presentes, como futuras que en él vivieren, según el orden cisterciense. Item donamos á dicho monast. y su abadesa y conv. presente y futuro todas las infrascriptas heredades, v., campos y posesiones cultivadas y por cultivar, con sus réditos, sembrados y bodegas, con todas sus pertenencias y derechos, para que perpétua é irrevocablemente las posean y hayan por juro de heredad; es, á saber: toda la hacienda y labranza que yo el dicho rey Alfonso tengo en Burgos, y toda la llana de Burgos, con sus réditos, con mi majuelo y molino de la Bodega, y los demas bienes que pertenecen al rey en derecho de dicho majuelo, y los baños que estan en Burgos. Y ordeno y mando, que ninguno pueda hacer en Burgos otros baños mas que los dichos, y si por algun rey fuesen allí hechos otros baños, pertenezcan al monast. Item, donamos al dicho monast. la deh. de Arquije y la tabla del Rio, según corre y se estiende desde la puente hasta la presa anti., para que allí libremente se hagan aceñas, molinos y otros cualesquiera edificios, para utilidad del monast. Item, la deh. del Monte de Estepar y la hacienda que tengo en Bembibre y en Pampliega, y mando que los vec. de dichas v. hagan al monast. el servicio ó jornal que á mi solian hacerme. Item, el barrio de Bembibre y toda la hacienda y collazos que tengo en Estepar. Item, la hacienda que el abad de Ona tuvo en San Felix. Item, mi hacienda de Quintanilla y hacienda de Esar, que fué de D. Diego Ordoñez. Item, la hacienda de Quintanilla que está en Castrogeriz, y la hacienda del monast. de Rodilla, y mi hacienda de Brivesca, y la de Fontoria del Pinar y Castro Urdiales. Item, dono á dicho monast. un pozo de las salinas de Ateiza, para que de él se le dé y le competa al monast. una carga de sal cada dia, y si acaso dicho pozo no abundase suficientemente para contribuir al monast. cada dia dicha carga de sal, se haga entero cumplimiento de los demas pozos y salinas por tercias partes, hasta la carga señalada para dicho monast. Item, ordeno y mando que qualquiera que se atreviese á entrar violentamente dentro de las cercas del monast., que ahora son ó en adelante se hicieran, sean de muro ó de vallado, ú osare sacar de allí por fuerza qualquiera cosa, pague seis mil sueldos de pena. Y traspaso todas las sobredichas haciendas, con todos los derechos y rent. que de ellos me pertenecian, al derecho de dicho monast. Item, ordeno que así las haciendas sobredichas, como todas las demas que ahora y en cualquier tiempo fuesen dadas al dicho monast., por cualquiera persona, y así mismo las que por la abadesa y conv. fuesen compradas, estén únicamente sujetas á la potestad, dominio y jurisd. de sola la abadesa y conv., y que al monast. y no á otro alguno se paguen los tributos, pechos y derechos de todas ellas; y mandamos que todas permanezcan perpétuamente libres y exentas de todo otro pago, gravámen ó carga, y de toda entrada de Merino ú otro ministro de justicia. Item, ordeno y mando que dicha abadesa y conv. no paguen en mi reino portazgo alguno de todas las cosas que vendiesen ó comprasen, y se trajeren para utilidad del monast., y su compas, y de sus granjas. Los ganados propios del mismo monast. y de sus compás y de sus granjas tengan pastos libres en todos los montes y demas lugares, á donde ganados del rey deban tenerlos, y que no paguen montazgo alguno. Y que tengan las cabañas del dicho monast., su compas y granjas el mismo fuero y coto que tuviesen las cabañas del rey. Y les concedemos que pueden cortar y traer leña, vigas y demas maderas que hubiese menester para el gasto y obras del monast., su compas y granjas en todos los bosques y lugares en que se pueden y deben cortar para las obras y gastos de palacio del Rey. Todas las dichas donaciones é instituciones perserveren inviolablemente ratas, estables y valederas en todo tiempo; y si alguno de nuestra sangre, ó extraño de ella osare quebrantar ó disminuir en alguna cosa esta nuestra carta de donacion y privilegio, incurra plenamente en la ira de Dios Todo Poderoso, y sea condenado con Judas el Traidor á las penas infernales; y demas de esto pague al rey en pena mil libras de oro y restituya doblado al monast. el daño que le hubiere hecho. Fué fecha esta carta en Burgos en la era de 1225 (año de Cristo 1187), á primero de junio, y Yo Alfonso, reinando en Castilla y Toledo, confirmo y autorizo esta carta, que mandé hacer de mi propia mano.

Siguen á continuacion, según el estilo de aquel tiempo, las firmas y confirmaciones de 8 ob., 9 ricos-homes y un notario,

canciller del Rey. Esta donacion y primordial privilegio es el que algunos llaman de los 3 sellos de oro; pues es tradicion, que el rey fundador se lo dió al Real monast. de las Huelgas en pergamino con 3 sellos de oro pendientes, de los cuales uno tenia grabado en una parte el retrato del rey á caballo, con un letrero que decia:

*REGIS ALFONSI SIGILLUM,*

y al reverso un cast. con 3 torres y esta inscripcion:

*REX CASTELLE ET TOLLETI;*

El otro sello tenia en la una parte un cast., y en la otra un lazo; en el tercero á un lado se veia un cast. y una estrella al otro. Al propio tiempo que el piadoso fundador colocaba este insigne monast. en una linea de opulencia que no tenia igual, deseaba que todos los bienes que le daba, quedasen libres y sin gravámen alguno; así que, advirtiendo que por la vega de Huelgas, tenia el monast. que pagar diezmos al ob. de Burgos, dieron á este D. Alonso VIII y su mujer Doña Leonor algunas rent., que tenian en término de la c. de Burgos, de Arroyal, Bierna y Castrogeriz, para que el monast. quedase exento de aquel cargo. Así consta de una escritura de concierto que hicieron los reyes fundadores con el ob. de Burgos, D. Martin el I, el 11 de julio del año 1192. La singular generosidad, y sin igual desprendimiento del piadoso rey en favor de su monast., manifiestan claramente que quis, por medio de esta creacion, poner el sello á todas las que hasta entonces habia hecho de cated., monast., igl. y hospitales. No satisfecho el rey Don Alonso con la donacion referida, enriqueció de nuevo su monast. con otras haciendas, según aparece de una bula confirmatoria de Honorio III, expedida en Roma á 11 de setiembre de 1219, y son las siguientes:

«En Toledo, la hacienda de Navaret con sus pertenencias; unas tierras y heredades en Pisina, en Ayon, en Algodero, y unas casas en la parr. de San Salvador. En Talavera, un olivar con 2 molinos. En el término de Ayllon, la posesion del Corral con sus pertenencias. La hacienda de Berlanga. La bodega de Dueñas, las posesiones de Carrion, que se llaman Poblacion, Marcilla, Perros y Terradillos de Candemuño. Las posesiones de San Justo. Gorron con sus pertenencias; Olmillos y Quintanilla de Muño. Todas las posesiones de Cabia, de Fontoria, Cogollos, Cubillo de la Cesa y Frandoviles con sus pertenencias. La tierra de Palazuelos de Lara. La hacienda y collazos de Revilla. Las posesiones de Arcos y Riezo, y San Andrés con todas sus pertenencias. Las posesiones de Lafierro, Olmos de Atapuerca, Arlanzon y Torresandino con sus pertenencias; casas y molinos, y otras posesiones en Peñafiel, y las posesiones de Sotragero. En el Burgo un molino de 3 ruedas; otro molino que llaman Nuevo y el molino de Aleva; las casas y posesiones que fueron de Pedro Franco, y los collazos de Tardajos.»

No fué menor la liberalidad de los sucesores de D. Alonso VIII. Apenas se halla monarca que no haya dispensado algun favor á las Huelgas, bien con donaciones, ó concediendo alguna exencion ó preeminencia. La reina Doña Berenguela, (hija del fundador), y el hijo de esta San Fernando, aumentaron las rent. del monast. con los l. y posesiones siguientes:

«Robledo de Sobresierra, Valderrueda, el Embit, Espinosa, Escalada, la hacienda de Sautiago de Lara, la hacienda de Sta. Cruz de Subarroles, la casa de San Cipriano de Monzon con sus pertenencias, Hiniestra, Cubiel de la Cesa, Torrepones, Tinielbas, Ortevela, la hacienda de Mericho, Valperada, y Revenga; las posesiones de Villagonzalo, Jonecilla sobre Arlanza, y Pozaron con sus pertenencias.»

Ademas de esto el mismo Santo Rey concedió al monasterio la moneda forera, y todos los demas tributos que pertenecian al rey, y la jurisdiccion en las villas y lugares siguientes:

«Arlanzon con sus aldeas, Estepar, Olmillos, Perros, Barrio, Torresandino, Poblacion, Palazuelos, Cubillos de la Cesa, Vallagos y Marcilla.»

Estos componian la dote de la infanta Doña Berenguela su hija, y se los donó al monasterio cuando entró en él á vestir el santo hábito. Esta donacion consta del privilegio de San Fernando, y de una bula de confirmacion expedida por Inocencio IV, en Lion de Francia, á 24 de abril, en el año tercero de su pontificado. El mismo monarca á instancias de su hija la citada Doña Berenguela, concedió al monasterio el privi-

legio de poner en la llana de Burgos un juez ó alcalde ordinario con ejercicio y jurisdiccion inmediatamente, sujeto á la abadesa para todas las causas pertenecientes al monasterio. Concedió así mismo los dos privilegios que llaman de las *Legumbres* y *Cueza*. El primero se reducía á una parte de tributo sobre todas las legumbres que entraban en el peso general de Burgos; el segundo consistía en percibir una cuenca de trigo de cuanto se vendía en la llana ó se portaba allí para venderlo. Este privilegio tenia la particularidad de que si el trigo se estraió de la llana antes de cantar prima en la catedral, quedaba exento del tributo. Tambien tiene este monasterio otra facultad real para poner carnicerías dentro de la ciudad de Burgos. Las aguas del r. Arlanzon que pasan bajo el puente de Sta. Maria, las posee el monasterio, de dia por mitad y de noche todas: se ha suscitado en todos tiempos algunos litigios sobre el derecho que esta real casa tiene á las referidas aguas, producido por la emulacion de algunos especuladores; mas siempre ganó el monasterio aquel importante derecho. En tiempo de D. Enrique IV, le defendieron Doña Juana Perez de Sandoval, Doña Leonor Lopez de Terrera, y Doña Juana Fernandez de Zúñiga, y habiendo caido sentencia en favor suyo, ejecutoriaron el privilegio en 15 de setiembre de 1496. El rey D. Felipe II, ordenó en el año 1525 que las penas de Cámara que fuesen en sus lugares recaudadas, se paguen al monasterio; y su nieto Felipe IV eximió el año 1643 de toda visita á los escribanos de las Huelgas y Hospital del Rey, con otros muchos privilegios que no se enumeran por evitar impertinente difusion; todos ellos se conservan en el archivo del monasterio, confirmados por los soberanos de España.

Las preeminencias y regalías que acabamos de referir, juntas á la de haber sujetado el piadoso fundador todas las haciendas y lugares del monasterio á la potestad, dominio y jurisdiccion de la Abadesa, despertó la envidia de muchos, que, al considerar tanta amplitud y facultad, procuraron en todos tiempos ó disminuirla ó perturbarla; y hubieran conseguido su objeto si el poder de los monarcas y la real cámara de Castilla no hubiesen amparado y sostenido el monasterio en tan peligrosas ocasiones. Solamente así pudo mantener este convento ordinaria é inmediata jurisdiccion civil y criminal, no solo en sus Compases, Hospital del Rey, y llana de Burgos, sino tambien en todos los pueblos que habia merecido de la munificencia de reyes, infantas, y particulares, y en otros que á sus expensas adquiriera, llegando tiempo en que las señoras abadesas ejercieron dicha jurisdiccion en 14 pueblos grandes y 50 pequeños, como afirma Marinco Sículo, ó segun otros en 60 v. y l., percibiendo de ellos el monasterio la moneda forera y todos los demas tributos que pertenecian al rey. Esta jurisdiccion y señorío fué decayendo desde que el emperador Carlos V en virtud de concesion apostólica de Paulo III, vendió varios pueblos, sin que le valiese al real monasterio la respetable memoria de tan ilustres fundadores. Estos apuraron los medios de engrandecer su fundacion colocandole á sus abadesas en un grado de esplendor y poderío que no ha tenido igual en los dominios del cristianismo. Mas el tiempo que trastorna y concluye con las cosas, y las leyes y determinaciones de los gobiernos que so han sucedido desde el año 1808, hasta el presente, han hecho que en la actualidad desaparezca el señorío que gozaban las abadesas de este insigne monasterio, en virtud de sus prerogativas; hasta la moneda forera, martinegas y otros derechos que en diversos pueblos cobraba, como sagrados vestigios de su eminente dignidad, han cesado en estos últimos años. Igual desfallo sufre este convento en sus primeras rentas y por consiguiente es menor el número que sostiene. Por los años de 1257 la infanta Doña Berenguela, de acuerdo con la abadesa y comunidad, ordenaron y establecieron para siempre que el número de monjas fuese ciento, todas hijos-dalgo; que hubiese 40 mas en clase de educandas, para reemplazar á las monjas difuntas, y otras 40 freiras ó legas, destinadas al servicio de las señoras; cuya resolucion y otorgamiento confirmó D. Alonso el Sabio por real cédula despachada en Burgos á 4 de noviembre del referido año. En las presentes circunstancias, obra esa admirable disposicion entre los documentos pasivos que guarda para honor suyo la ilustre comunidad del real monasterio de Sta. Maria de las Huelgas, cuya representacion en la sociedad, (incorporada á la corona la jurisdiccion ordinaria de su abadesa) no ofrece la

menor idea de aquella que pretendieron conferirla los fundadores y sus augustos descendientes.

*Jurisdiccion canónica de la abadesa.* Al esplendor de las muchas riquezas y prerogativas con que el rey fundador y sus sucesores engrandecieron al real conv., correspondió muy ventajosamente la jurisdiccion espiritual ó canónica con que los pontifices romanos condecoraron á su abadesa, otorgandola mas gracias que á ninguna, y llegando á hacerla *única en el todo*. Son tantas las que hemos visto tan honrosas, y singulares, que de las que se guardan hoy en el archivo podria formarse un bulario curiosísimo en verdad. El primer pontífice que favoreció á este monasterio, aun antes de estar concluido, fué Clemente III, el cual á 2 de enero del año 1187, aprobó en Roma su fundacion, y recibíendole bajo su patrocinio, le sujetó inmediatamente á la sede pontificia, inhibiendo á cualesquiera obispos, que intentasen introducirse en la eleccion de abadesa, ó judicial visita: lo que confirmó el mismo pontífice en el año siguiente 1188 á 22 de mayo, y corroboraron despues los papas Honorio III en Roma á 11 de setiembre del año 1219: Gregorio IX á 30 de julio de 1234 y en Perugia á 9 de julio de 1235, ordenando en 23 del referido mes que la bendiccion de abadesa de esta casa, se hiciese en su propia igl. Inocencio IV confirmó en Lion de Francia á 29 de abril de 1246, los privilegios concedidos por sus predecesores, repitiendo todas las gracias y concediéndolas de nuevo Inocencio VIII á 30 de julio de 1487 y en 13 de agosto de 1489; á este consentimiento se agregó el del pontífice Leon X, en 1.º de junio de 1521. Tambien consiguió el conv. inhibitoria de Roma, y citatoria contra los señores arzobispos y provisoros de Burgos, lo cual se les ha notificado siempre que han pretendido introducir alguna novedad en la jurisdiccion: se halla fecha en Roma á 21 de agosto del año 1566, siendo sumo pontífice San Pio V, cuyo venerable nombre basta para crédito del monasterio. La santidad de Urbano VIII por su bula de 22 de mayo de 1629 que empieza, *Sedis Apostolicæ*, espresamente llama al real conv. y abadesa, *nulios diocesis*; el mismo pontífice por su bula de 2 de octubre de 1634, confirmó todos los privilegios, con cuantas cláusulas de firmeza y seguridad pueden desearse, añadiendo la de *irrevocabiles*; sus palabras son estas: *Omnia, et singula privilegia, indulta, prerogativas, preeminentias, libertates, immunitates, exemptiones, aliasque gratias, tam spirituales, quam temporales, per quoscumque romanos pontifices predecesores nostros ac sedem prefatum; illiusque legatos, vice-legatos et Nuncios, quomodo libet et quancumque sub quibuscumque tenoribus, ac formis concessa, dum modo sint in usu et Apostolicæ autoritate earundem tenore presentium approbatus et confirmatus illisque perpetue et inviolabilis apostolicæ firmitatis robur adjisimus. Decernentes presentes litteras sub quibusvis similibus, vel dissimilibus gratiarum revocationibus suspensionibus, limitationibus, derogationibus aut aliis contrariis dispositionibus et per nos, aut successores nostros romanos pontifices pro tempore existentes, sedemque prefatam: sub quibus eumque verborum expressionibus, et formis, ac cum quibusvis, dictis et decretis pro tempore quomodo libert factis, minime comprehendere, sed semper ab illis excipi et sicque per quoscumque judices ordinarios, et delegatos judicari: et diffiniri debere: irritum quoque, et inane quidquid secus super his á quocumque quavis autoritate, scienter vel ignoranter contigerit attentari.*

Con este privilegio y confirmacion de Urbano VIII se aseguraron todos los que habian usado y gozado sin intermision alguna, la señora abadesa y conv. de las Huelgas. El sumo pontífice Gregorio VIII, cuyo privilegio se guarda tambien en el archivo, dice, que este monasterio gozó de estas gracias y privilegios aun antes que se sujetase á Cister: por lo menos en todo lo que no pendió de él, ni requeria cesion suya, como lo hubo menester para los conv. de las filiacones. Algunos, poco advertidos, no han creído esta jurisdiccion y hasta la han reputado por imposible; mas para los que tuvieron noticia de ella, ha sido la mas ponderable. Muchos y gravísimos son los autores que hablando de esta jurisdiccion la defienden, pero mas detenidamente que otro alguno el Ilmo. Fuentes, en el *Discurso teológico, moral, historial y jurídico*, que compuso el año 1662 en defensa y esplicacion de esta jurisdiccion espiritual de la Ilma. abadesa de las Huelgas, probando con grande erudicion y sólida doctrina,

que no es repugnante al sexo esta jurisdiccion espiritual omnimoda, privativa, cuasi episcopal, *nullius diocesis*, que se concedió á la prelada de esta real casa.

*Jurisdiccion civil.* Conociendo el fundador que la dignidad de un superior crece en proporcion de los vasallos que tiene; y como si las riquezas no fuesen suficientes por sí solas para realzar al que las posee, sujetó á la potestad y dominio de la abadesa, (cuyo ejemplo siguió su nieto San Fernando) todas las haciendas, v. y l. del monasterio, como hemos visto en las donaciones referidas; de modo que llegó á ser señora de mas de 60 poblaciones con mero y misto imperio, y conocimiento privativo en lo civil y criminal, nombrando alcaldes ordinarios, escribanos, alguaciles y demas funcionarios municipales, y estableciendo en Huelgas alcalde mayor y juez ordinario, que en grado de apelacion, lo era de las v. y l. de que era superiora. Este derecho de nombramiento lo ejercia tambien en el Hospital del Rey, por autorizacion de San Fernando confirmada por el papa Inocencio IV, en el año 1246. Estendiase su jurisdiccion hasta poner un merino en la llana de Burgos, el cual administraba justicia en su nombre: y los que lo eran de la c. no podian entrar con vara alta en aquel recinto, debiendo abatirlas ó depone-rlas á la puerta, si alguna vez habian de penetrar en él. Las v. en que tan favorecida señora ejercia una y otra jurisdiccion, eran eliminadas, de las que fueron vendidas por Carlos V, Gatón, Herran, Marceilla, Villanueva de los infantes, Torresandino, Barrio, Olmillos, Sargentos de Lora, Castil de Pesnes, Arlanzon, Urres, Palazuolos de la sierra, Estepar, Frandovínez, Quintana de Loranco, Loranquillo y Revilla del Campo, á los cuales se añadian los 4. siguientes: Iniestra, Herramel, Galarde, Zalduendo, Santiuste, Cilleruelo, Timieblas, Villagonzalo, Pedernales, Fresno de Rodilla, Quintanilla de San Garcia, Valdazo, Revillagodos, Alcocero, Sta. Maria de Invierno, Piedrahita, Sta. Cruz de Juanos, Moradillo de Sedano, el Hospital del Rey, las Huelgas y sus Compases. Los pueblos tributarios ó dependientes del Hospital del Rey, eran estos: Villa de Moncalvillos, Villa de Madrigalejo, San Medel, Cardenadijo, Quintanilla de Sobresierra, Castriello de Rucios, Marmellar de arriba, Arroyal, Villarmero, Lorilla, Congosto, Tablada, Pedrosa de Candemuño, San Mamés, Villarico, y la dehesa de Bersial en Castilla la Nueva, que todos hacen 51. No es extraño, pues que el Illmo. Manrique en sus *Anales Cistercienses* tom. 3.<sup>o</sup> c. 9, núm. 5. diga: *vis infra Regem Princeps in Castella, cui tot subsint vasalli: cui plures nullus: esto es, que no hubo quien tuviese tantos vasallos en Castilla, del rey abajo, y por lo menos que ninguno reunió mas.*

**Catálogo de las abadesas que han gobernado en el morast. de las Huelgas desde el año de su fundacion hasta el presente.**

ABADESAS PERPÉTUAS.

Año en que fallecieron ó cesaron de reinar en el mero.

1	Doña Misol ó Maria Sol, desde la fundacion hasta.	1189
2	Doña Maria Gutierrez.	1205
3	Doña Sancha Garcia.	1230
4	Doña Maria Perez de Guzman.	1238
5	Doña Inés Laius.	1253
6	Doña Elvira Fernandez.	1261
7	Doña Eva (se ignora su apellido).	1263
8	Doña Urraca Alfonso.	1277
9	Doña Maria Gutierrez.	1285
10	Doña Maria Gonzalez.	1339
11	Doña Maria Rodriguez Rojas.	1351
12	Doña Urraca Fernandez de Herrera.	1361
13	Doña Leonor Rodriguez de Barba.	1367
14	Doña Maria Gonzalez.	1371
15	Doña Estefania de Fuente Almeja.	1398
16	Doña Maria Sandoval.	1433
17	Doña Juana Guzman.	1444
18	Doña Maria Almenares.	1459
19	Doña Juana Guzman.	1474
20	Doña Leonor Mendoza.	1495
21	Doña Teresa Ayala.	1528
22	Doña Leonor Sarmiento.	seign.

23	Doña Isabel Mendoza.	1558
24	Doña Catalina Sarmiento.	seign.
25	Doña Inés Manrique de Lara.	1570
26	Doña Francisca Manrique.	1582
27	Doña Leonor Castilla.	seign.

ABADESAS TRIENALES.

28	Doña Beatriz Manrique.	1593
29	Doña Juana Ayala.	1596
30	Doña Inés Carriguer.	1599
31	Doña Juana Ayala (segunda vez abadesa).	seign.
32	Doña Maria de Navarra.	id.
33	Doña Juana de Leiba.	1611
34	Exema. Sra. Doña Ana de Austria (esta perpétua y es la última que se ha conocido).	1629
35	Doña Ana Manrique de Lara.	1633
36	Doña Catalina Arellano.	1636
37	Doña Magdalena Carriguer Manrique de Ayala.	1639
38	Doña Catalina Arellano (segunda vez abadesa).	1641
39	Doña Francisca Beamont y Navarra.	1644
40	Doña Ana Maria de Salinas.	1645
41	Doña Ana Gerónima de Navarra.	1648
42	Doña Gerónima de Góngora.	1651
43	Doña Isabel de Osorio y Leiba.	1653
44	Doña Antonia Jacinta de Navarra.	1656
45	Doña Gerónima Góngora (segunda vez abadesa).	1659
46	Doña Isabel de Thebes.	1662
47	Doña Inés Mendoza.	seign.
48	Doña Isabel de Navarra.	1671
49	Doña Magdalena de Mendoza.	1674
50	Doña Isabel Maria de Navarra.	1677
51	Doña Inés de Mendoza y Miño.	1680
52	Doña Maria de Velasco.	1680
53	Doña Magdalena de Mendoza (segunda vez abadesa)	1683
54	Doña Felipa Bernarda Ramirez de Arellano.	seign.
55	Doña Melchora de Hoyos.	1690
56	Doña Teresa Orense.	1693
57	Doña Melchora de Hoyos (segunda vez abadesa).	1696
58	Doña Teresa Orense (id.).	1698
59	Doña Ana Inés de Ocio.	seign.
60	Doña Gerónima Guerrero.	1710
61	Doña Teresa de Lanuza.	1714
62	Doña Ana Gerónima de Guerrero.	1715
63	Doña Teresa Badarán de Osinalde.	1718
64	Doña Maria Magdalena Villarroel.	1723
65	Doña Ana Maria Helguero y Albarado.	1726
66	Doña Maria Magdalena Villarroel (segunda vez abadesa).	1729
67	Doña Ana Maria Helguero (id.).	1732
68	Doña Clara Antonia Helguero.	1735
69	Doña Maria Teresa Badarán y Osinalde.	1738
70	Doña Isabel Rosa Orense.	1741
71	Doña Maria Teresa Badarán (segunda vez abadesa).	1742
72	Doña Lucia Miono.	1745
73	Doña Isabel Rosa Orense (segunda vez abadesa).	1748
74	Doña Josefa Carrillo.	1751
75	Doña Maria Bernarda de Hoces.	1754
76	Doña Josefa Carrillo (segunda vez abadesa).	1756
77	Doña Josefa Claudia de Verrio.	1759
78	Doña Maria Bernarda de Hoces (segunda vez abadesa).	1762
79	Doña Maria Benita de Oñate.	1765
80	Doña Rosa Rosalia de Chaves.	1768
81	Doña Maria Benita de Oñate (segunda vez abadesa).	1771
82	Doña Angela de Hoces.	1774
83	Doña Maria Teresa de Chaves.	1777
84	Doña Mariana de Acedo y Torres.	1780
85	Doña Maria Teresa de Chaves (segunda vez abadesa).	1783
86	Doña Maria Benita de Oñate (tercera vez id.).	1786
87	Doña Maria Esperanza Carrillo.	1789
88	Doña Maria Teresa Oruna.	1792
89	Doña Maria Rascon.	1795
90	Doña Maria Teresa Oruna (segunda vez abadesa).	1798
91	Doña Micaela Osorio.	1801
92	Doña Francisca Montoya.	1805
93	Doña Bernarda Orense.	1815

94 Doña María Lorenza Orense. . . . .	1818
95 Doña Manuela Lizana. . . . .	1821
96 Doña Francisca de los Ríos. . . . .	1824
97 Doña Tomasa Orense. . . . .	1827
98 Doña María Lorenza Orense (segunda vez abadesa). . . . .	1830
99 Doña María Tomasa Orense (id.). . . . .	1833
100 Doña María Benita Rasem. . . . .	1836
101 Doña Manuela Montoya. . . . .	1839
102 Doña María Benita Rascon (segunda vez abadesa). . . . .	1842
103 Doña María Teresa Bonifar. Esta señora es la que al presente gobierna. . . . .	

### Personajes enterrados en el monasterio de las Huelgas.

#### NAVE DEL CENTRO.

##### LADO DEL EVANGELIO.

- 1.º La infanta Doña Berenguela, monja, hija de San Fernando.
- 2.º La reina Doña Berenguela, hija del fundador.
- 3.º Doña Margarita de Austria, duquesa de Mantua.

##### EN EL CENTRO.

- D. Alfonso VIII y su mujer Doña Leonor, fundadores.

##### LADO DE LA EPISTOLA.

La infanta Doña Blanca, señora de las Huelgas y nieta del fundador.

#### NAVE DEL COSTADO.

##### LADO DEL EVANGELIO.

- 1.º El rey D. Enrique I, hijo y sucesor del fundador.
- 2.º El infante D. Fernando, hijo del fundador.
- 3.º El infante D. Pedro, hijo de D. Sancho el Brabo, cuarto nieto del fundador.
- 4.º El infante D. Sancho, su hermano, nieto del fundador.
- 5.º La infanta Doña María, mujer del infante D. Pedro.
- 6.º El infante D. Fernando La-Cerda, su hijo, viznieto del fundador.
- 7.º El rey D. Alonso el Sabio, nieto del fundador.
- 8.º La infanta Doña Mafalda, nieta del fundador.
- 9.º La infanta Doña Sancha, hija del fundador.
- 10 La reina Doña Leonor, hija del fundador.

##### LADO DE LA EPISTOLA.

- 1.º El rey D. Sancho el Deseado, padre del fundador.
- 2.º El rey D. Alonso VII, primer emperador de España, abuelo del fundador.
- 3.º El infante D. Sancho VI, nieto del fundador.
- 4.º El infante D. Fernando, hijo de D. Sancho VII de Navarra, primo hermano del fundador.
- 5.º D. Fernando, hijo de D. Alonso rey de Castilla y de Leon.

#### OTRA NAVE DEL COSTADO.

##### LADO DEL EVANGELIO.

- 1.º La infanta Doña Constanza, abadesa, llamada la Santa, hija del fundador.
- 2.º La reina de Aragon Doña Leonor, nieta del fundador.
- 3.º La infanta Doña Constanza, monja, tercera nieta del fundador.
- 4.º La reina Doña Urraca de Portugal, hija del fundador.
- 5.º El infante D. Sancho, hijo del fundador.

##### LADO DE LA EPISTOLA.

- 1.º La infanta Doña Blanca, monja, sexta nieta del fundador.
  - 2.º La infanta Doña Constanza, monja, nieta del fundador.
  - 3.º La infanta Doña Isabel, monja, viznieto del fundador.
  - 4.º La Excm.ª Sra. Doña María de Aragon, abadesa, tia de Carlos V.
  - 5.º Doña Leonor, hija de D. Ferrando IV el Emplazado.
- Sta. Dorotea.* Está sit. en el barrio de su nombre, inmediato al de Vega, al S. de la c.; la igl. tiene una buena nave

del estilo ojival, con su portada del gusto florido y varios sepulcros de la misma especie, entre los cuales hay uno plateresco, que es de los mejores modelos que existen en Burgos.

*San Ildefonso.* Este conv. se halla al N. de la pobl., junto á la puerta denominada de Santander; la comunidad fué reunida á la del anterior, que como ella es de canónicas reglars de San Agustín. En el día está destinado este edificio para oficinas y almacenes de artillería, con cuyo objeto se hicieron en él algunas obras.

*San Luis.* Sit. en el barrio de Vega; su institucion es de religiosas franciscas concepcionistas, y su igl., aunque moderna, nada ofrece digno de llamar la atencion.

*San Felices.* Este monast. es del orden de Calatrava, y está sit. en el barrio que llaman de Vega, su igl. fué arruinada por los soldados de Napoleon, hallándose la mayor parte del conv. en el mismo estado; de suerte que lo que queda de él para uso de la actual comunidad, es muy pobre y mezquino.

*La Trinidad.* Está sit. en el barrio de Vega, próximo al conv. de San Pablo; tanto su igl. como lo demas del edificio, es de tan escaso mérito artístico, que nada hay en él que merezca notarse.

*Madre de Dios.* Sit. en el insinuado barrio de Vega; es del orden de canónigas reglars de San Agustín, y su igl. consta de una sola nave con altares del estilo churrigueresco.

*El Carmen.* Fué fundado por Sta. Teresa, y está sit. junto al anterior, á la entrada del paseo llamado la Quinta, al E. de Burgos; por encima del ingreso hay una medalla de buenas efigies que representan á la Sacra-familia y forma un bonito modelo con el semicírculo de la puerta y ornatos del ático; dentro de la clausura se conserva religiosamente la celda en que vivió la santa fundadora, cuya estancia es por ello digna de venerable mencion.

*San Bernardo.* Este se encuentra extra-muros de la c. inmediato al de religiosos de San Juan; su igl. es sumamente pobre, estando decorada la porteria con estípites y adornos del renacimiento en su primera época.

*San José.* Es del orden de San Benito y se halla sit. fuera de la c. en el barrio de San Pedro Lafuente; su igl. edificada á fines del siglo pasado es pobre y pequeña; el aspecto general del conv. muy sencilló; pero las viviendas de las religiosas, con bastante comodidad.

*Santa Clara.* Sit. en el barrio de su nombre al SE. de Burgos; observa el instituto franciscano, y es recomendable por ser su fundacion la mas ant. que se conoce en la cap. y por su caracter semi-vizantino ó vizantino ojival, de aspecto grave y tan suntuoso cuanto permite aquella remota época, apreciable aunque de proporciones poco elegantes.

*Capilla del Hospitalero.* Está sit. en la calle de Lain-Calvo inmediata á la plaza y á cargo de una cofradia titulada Santiago y Sta. Catalina: es un edificio parecido en su exterior á una casa particular con una campana pequeña en el tejado: en el piso principal es donde se halla la capilla, que fué creada y concedidola privilegio de tener misas los dias de fiesta por buía del papa Paulo III, con fecha 29 de marzo de 1545, una hora antes de amanecer, á fin de que los Laniones individuos de dicha cofradia, que pudiesen despues vender la carne en sus puestos. Hay un capellan nombrado por la misma y pagado por sus fondos consistentes en lo que producen las tres habitaciones en que está repartido parte de dicho edificio. En lo antiguo tenia establecido la cofradia un pequeño hospital para sus individuos, de lo cual le viene su nombre.

Hay tambien en Burgos otras cofradias con los títulos siguientes: Ntra. Sra. de la Concepcion, Smo. Cristo y Animas; establecidas en la parr. de San Lorenzo; Animas de San Gil, id. de San Francisco y Arcangel San Gabriel y la Purísima Concepcion, en la de San Gil; Ntra. Sra. de Gracia, San Crispin y San Crispiniano, Ntra. Sra. de Belen y San Julian, San Juan y San Lesmes, Ntra. Sra. del Rosario, San Eloy ob., San Miguel Arcangel y Santísimo de Vicjarrua, en la igl. de San Lesmes; San Bartolomé, Ntra. Sra. de la Ayuda y Animas del Carmen, en la de San Esteban; Sta. Bárbara ó Cuarenta horas, Animas, Alegria, Sta. Ana, y el Smo. Corazon de Jesus, en la de San Nicolas; Ntra. Sra. de la Salud y San Sebastian, dos de Ntra. Sra. de Rebolleda, San Blas y Ntra. Sra. de los Remedios, Animas de San Martin y San Damian, en la de Sta. Agueda; Ntra. Sra. de la Concepcion, San Anton, San José, San Cosme y San Damian, San Miguel y San Bernardino, Ntra. Sra. de Balbanera, San Sebastian, San Matias,

Animas de la Blanca, Sta. Ana y San Isidro, en la de San Cosme y San Damian; Smo. Cristo en la de San Pedro y San Felices; Smo. Cristo y Animas, en la de San Pedro, y finalmente, los caballeros de Santiago en la parr. de su nombre.

**Cementerio.** En el año de 1831 falleció en la c. que se describe, el Sr. D. Andrés Telesforo Fraile, natural y vecino de la misma: sus cuantiosos bienes fueron destinados por su testamento á fundaciones y legados piadosos, encargando su ejecución á cuatro de sus amigos, personas respetables de Burgos, quienes bien persuadidos de la mente del testador, impetraron del entonces arz. de la dióc. Sr. Sicilia, que conmutase la última voluntad del citado Fraile, distribuyendo sus bienes en usos útiles al bien público: y conecedor dicho prelado de la honradez y religiosidad de los sugetos que á él acudían con esta súplica, accedió muy gustoso á ella verificándolo con todas las reglas legales. Corría entonces el año de 1832 y las juntas superiores de sanidad redoblaban sus órdenes á fin de que se tomasen todas las medidas necesarias de salubridad, para evitar en lo posible los estragos que estaba causando en aquella época la horrorosa epidemia que asolaba la mayor parte de la Europa. El ayunt. de Burgos se hallaba por sí falto de fondos y por consiguiente en la imposibilidad de cumplir una de ellas, acaso la mas precisa, cual era la construcción de un cementerio general, y noticioso de la espresada conmutacion, solicitó y se le concedió por el mismo señor arz. la suma suficiente para construir dicho edificio, dándose principio á ella á mediados del año de 1833. Está sit. en la falda S. del cerro del cast. entre el arco de Fernan-Gonzalez y el solar del Cid: su figura es un cuadro de 67,600 pies cuadrados divididos en tres departamentos en forma de anfiteatro. En el primero hay á su alrededor, excepto en la parte del N., una galeria en la que se hallan empotrados en la pared cuatro hileras de nichos con 440 de estos cada una: en el segundo con destino á párvulos existen á derecha é izquierda 130 nichos, siendo de sentir no tengan para resguardo de las lluvias, una galeria cubierta igual á la anterior, y en el centro del tercero una capilla toda de piedra, formada de una sola nave de cortas dimensiones, en cuyo interior hay un retablo para decir las misas de encargo de los fieles. La fachada principal que mira al S. está toda fabricada de piedra de Ontoria y las tres restantes de piedra riza: para su entrada hay tres puertas en arco cerradas por otras tantas hermosas verjas de hierro, con varios escalones para subir á ella, y embaldosado hasta la galeria. En medio del cementerio se encuentra la escalera que sube hasta la capilla, construida igualmente de piedra con 90 pies de long. y 14 de lat., estando bucca por debajo con el objeto de que sirva de osario. En muchos de los nichos de que se ha hecho mérito se ven bonitas lápidas de cristal, acero y otros metales, trabajadas con bastante gusto: tiene ademas muchas plantas, rosales y arbolado, que á favor de sus flores, cruces y sepulcros, presentan agradable, por decirlo así, el sitio de la muerte.

Siguiendo el orden trazado en los demas artículos de esta especie, vamos á ocuparnos de los edificios mas notables.

**Arco de Sta. Maria.** Este hermoso monumento levantado á la memoria del emperador Carlos V, con el objeto de manifestarle su adhesion la c. de Burgos, cuando anteriormente se habia alzado contra sus derechos á la Corona de Castilla, se halla sit. á la entrada de la capital en el desembarque del puente que reúne las calzadas de Madrid y Valladolid. Está flanqueado por seis torreones almenados de selecta piedra de Ontoria, y dividido en tres zonas. El arco de tránsito, dos columnas grotescas que le sostienen y en las entajas un pan de orlas con bustos de relieve figurando guerreros, son los objetos que entran á decorar la primera. En la segunda se ven seis estatuas dentro de sus correspondientes nichos compartidos por estípites, las cuales representan, contando desde el lado izq. inferior, á Nuño Rasura, juez de Castilla, el conde Diego Porcello, repoblador de la ciudad, y Lain Calvo, que tambien fué juez: por encima de estas tres siguen el mismo orden, las imágenes de Fernan-Gonzalez, conde soberano de Castilla, la de Carlos I (V de Alemania), colocada sobre un pedestal mas eminente que los otros, y Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid á la izq. del Emperador. Aunque la construcción de todos estos simulacros es sumamente incorrecta y de mal gusto descuecha entre todas por irregular la del Cid. En el timpano del arco semicircular realizado en el centro de la segunda zona, existe una imagen del ángel custodio tutelar y compatrono de

la ciudad. Corona el edificio un ático de gusto romano en que se ve una Virgen sentada con el niño sobre las rodillas. A los extremos del arden que forma la linea divisoria de entre las zonas primera y segunda, se encuentran dos heraldos armados de mazas con el blason de la c. por delante y en el centro de la barandilla, las columnas del *Plus Ultra*. En esta hermosísima fachada se ven las inscripciones que siguen, colocadas en los pedestales de las estatuas de que se ha hecho mérito. Cerca del Angel Custodio en una cinta aparente de pergamino arrollada por los extremos, se lee:

TE CUSTODEM URBIS STATUIT QUI CUNCTA GUBERNAT:  
TU TIBI COMISOS POPULUM TUTARE PATRESQUE.

La de Fernan Gonzalez dice así:

FERNANDO GONZALVI FORTIS CIVI VELLORUM FULGURI ET FULMINI.

La del Emperador:

D. CHAROLO V MAX ROM. IMP. ANG. GALL. GER.  
AFRICANO QUE REGI INVICTUS.

Y mas abajo dice así:

S. P. Q. B. AL. D. C.

En la del Cid:

CID RUI DIEZ FORTISS. CIVI MAJORUM PAVORI TERRORISQUE.

La del Nuño Rasura:

NUÑO RASURÆ CIVI SAPIENTIS CIVITATIS CLIPEO.

La de Diego Porcello:

DIEGO PORCELLO CIVI PRÆCLARIS QUIRIO ALTERI.

Y en el escudo de armas que este héroe tiene á su der.:

CIVITAS QUE REGES PEPERIT ET REGINARE RECUPERAVIT.

Por último, Lain Calvo tiene el elogio que sigue:

LAINO CALBUM FORTIS. CIVI GLADIO GALEÆ QUE CIVITATIS.

El arco que se describe sirvió para consistorio hasta los últimos años del siglo pasado, en que fué construido el que actualmente existe, pero hoy nada contiene en su interior del aparato extraordinario que á la ant. municipalidad acompañaba en todos sus actos, y casas, ofreciéndose tan solo al observador inmediatas á las salas de juntas, dos puertecitas circunvaladas de adornos árabes vaciados en estuco, donde campea la prodigiosa paciencia de los orientales, y su inimitable originalidad para la invencion.

**Solar del Cid.** La real chancilleria de Valladolid decidió en el año 1788 un litigio que habia seguido el ayunt. de Burgos con el monast. de Cardena, sobre esculpir sus armas en el monumento que aquel pensaba restaurar, variando el ant. erigido en 1784 en el sitio donde nació el conquistador de Valencia, y en virtud de la sentencia pronunciada, el monast. envió sus armas y su sello por conducto del abad Don Fray Ramon Alvarez, para que fuesen colocados en el obelisco que hace juego, con otro destinado al *Caput Castellæ*, insignia particular de Burgos desde el tiempo de D. Enrique el Bastardo. La estructura del monumento consiste en una basa de una mamposteria que recibe una pilastra hecha de piedra de Ontoria rematando en un escudo heráldico, sin taberquin ni corona. En el neto de la pilastra hay escrito.

*En este sitio estuvo la casa, y nació el año de 1026, Rodrigo Diaz de Vibar, llamado el Cid campeador. Murió en Valencia en 1099, y fué trasladado su cuerpo al monast. de San Pedro Cardena, cerca de esta c. Lo que para perpetua memoria de tan esclarecido solar de un hijo suyo y héroe Burgales, erigió sobre las ant. ruinas este monumento el año de 1784.*

A los lados se ven los obeliscos y armas de que ya hemos hablado, pero faltan las coronas que en el principio se colocaron sobre ellos. Toda la obra, inclusa la conduccion de materiales, corrió por cuenta del maestro Manuel Campillo, arquitecto de esta c., y tuvo de coste la cantidad de 3,970 rs. El alarife D. Francisco Céspedes la dió por concluida y arreglada al plano en 18 de junio de 1791, pero observó el mismo

arquitecto que las coronas esculpidas sobre las armas, no correspondían por su clase, y presentó modelo de una de infante (que en su juicio era la adaptable) al ayunt., el cual sometiéndolo a la resolución al Sr. marqués de Villacampo, ordenó por último se renovasen aquellas en 5 de setiembre de 1793.

*Arco de Fernan Gonzalez.* Tuvo siempre esta c. el pensamiento que presidió á la mayor parte de sus municipalidades, de hacer una coleccion de monumentos que fuera la cartilla histórica de los hab. modernos de la heroica cap., y para ello construyeron entre otros un arco que se conoce con el nombre de Fernan Gonzalez. Allí, donde se eleva, se da por muy cierto que vivió el héroe famoso, natural de esta c., la que para memoria eterna de las hazanas de su hijo, levantó este arco, cuyo adorno consiste en dos columnas de orden dórico á cada lado, que sostienen un cornisamento, sobre el cual se eleva en el centro un segundo cuerpo que concluye en un frontoncito y tres pequeños obeliscos, mas bajos que los de los lados. Contiene una inscripcion y algunos relieves con las armas de Burgos. Aquella dice así:

*Ferdinando Gonzalvi Castelle asertoris suae aetatis prestantissimo duci: magnorum Regum Genitori, suo ubi intus domus arco sumpto publico, ad illius nominis et urbis gloriae memoriam sempiternam.*

Al hablar de este monumento no podemos menos de apuntar una anecdota muy reciente y mas curiosa. Cada dia se notaba en él mayor estrago, á causa del desnivel que habian sufrido las paredes, y su ruina aparecia necesaria hasta tal punto, que el año de 1832 se decidió ya el ayunt. de esta c. á echarlo abajo numerando las piedras para reconstruirlo en la misma forma que de ant. tenia. Ya se iba á proceder á la operacion, y ya se habian presupuestado sendos miles de reales para los arquitectos, cuando un simple maestro de obras conocido en esta c. por *Venturilla*, prometió enderezarle sin echarle abajo, siempre que le dieran la madera necesaria para andamios y 800 rs. por su trabajo. Despues de muchas consultas, y creyéndolo burla la mayor parte, fué admitida la proposicion, y el bueno del hombre consiguió á merced de un torno, poleas y maromas que tiraban de la parte contraria á la que se doblaba el arco, ponerle completamente á nivel, acunando en seguida los sillares en la forma que hoy se encuentra.

*Casa del Cordon.* En la plazuela de la Libertad se alza magestuosamente un ant. palacio, hecho todo de piedra, cuyos torreones, armas y cresteria dan bien pronto á conocer la opulencia de sus propietarios. Debe su fundacion á los condes de Haro D. Pedro Fernandez de Velasco y Doña Mencía Mendoza, su muger, quienes tanta ostentacion hicieron de su magnificencia y caudales mientras tuvieron su domicilio en Burgos; pues que en una misma época (á fines del siglo XV) edificaron la suntuosísima capilla del Condestable en la igl. metropolitana, y un parque de vasta estension, (conocido con el nombre de Casa de la Vega) á proporcionada dist. de la c.: sobre la puerta principal de la casa que mencionamos, se vé esculpido en forma de timbel un gran cordon del orden teutónico de que aquella toma nombre, y ademas de las armas reales hay dos blasones de Velasco, Mendoza y Figueroa, con algunas inscripciones góticas, y entre ellas la que sigue:

ESTA CASA MANDARON FACER D. PEDRO FERNANDEZ DE VELASCO Y DOÑA MARIA DE MENDOZA, SU MUGER, CONDES DE HARO.

El patio de este vetusto edificio se compone de tres galerias al frente, y de dos á los tres lados de OE. y S. Los arcos son apainelados, bien contruidos y airosos. Una de las habitaciones de la casa, la tiene como representante de los duques de Frias, únicos poseedores, su señor administrador, cuya notoria afabilidad proporcionará al forastero el gusto de ver la curiosa coleccion de retratos de los antiguos señores de la casa, que sirven para adornar una de sus habitaciones. En el dia se hallan en este edificio las oficinas de adm. militar del distrito.

*Casas consistoriales.* Existen dos, una ant. que se hallaba sobre el arco de Sta. Maria, en cuya fachada hay una balaustrada de piedra, donde se publicaban las leyes, saliendo en cuerpo el ayunt., habiéndose verificado la última vez al promulgar el código penal de las Cortes de 1823; y la otra sit. al S. de la plaza mayor y su fachada accesoria al paseo del Es-

polon, Fué construida en el año de 1788 bajo la direccion de D. Fernando Gonzalez de Lara, con arreglo al modelo presentado por D. Ventura Rodriguez, los mismos que levantaron la cárcel publica que existe en la actualidad. Su fáb. es toda de piedra de Ontoria, consistiendo su decoracion exterior en una fachada de 6 columnas con tres ingresos á un espacioso pórtico que conduce á dicho paseo: consta de tres cuerpos con una torrecilla á cada lado de poca altura, donde se encuentra el reloj, cuya esfera es de cristal; el escudo de las armas reales en medio de las dos, y otros dos de *caput castelle* en el remate de los pórticos laterales que constituyen la fachada. Tiene dos puertas para su entrada; la de la der. da paso á la secretaria y demas oficinas del ayunt. sit. en el piso bajo, y en la de la izq. se halla la escalera principal, igualmente de piedra de Ontoria, con hermosos peldaños de una sola pieza. En el piso principal hay una sala de 32 pies de long. y 24 de lat., que sirve para los sorteos y demas juntas populares, y otra de menor estension, que es la capitular, en la cual existen el retrato de Fernan Gonzalez á la der. de la presidencia, el del Cid á la izq., y en su frente los de los dos primeros jueces de Castilla D. Nuno Rasura y Lain Calvo, en un solo cuadro, conservándose ademas la silla de los referidos jueces colgada de la pared en la antesala, con una cubierta de tela encarnada. Tambien hay en el mismo piso un bonito, aunque pequeño, oratorio, con un capellan para su servicio: en él estan depositados los huesos del Cid y de Doña Jimena, su muger, que fueron trasladados el 19 de junio de 1842, desde el conv. de San Pedro de Cardena en que antes se encontraban: estan encajados estos restos en una caja de madera perfectamente trabajada, leyéndose en sus costados las octavas que á continuacion se espresan:

Noble, leal, soldado y caballero,  
Señor te apellidó la gente mora,  
Y tu nombre de Cid llevó tu acero  
A los muros de Córdoba y Zamora:  
Las márgenes del Turia placentero  
Reflejaron tu enseña vencedora  
Y al par de tu Jimena en este asiento  
Hoy tu pueblo te erige un monumento.

Unde la muerte con su ruda planta  
De los tronos y reyes la aliveza  
Que á tamaño poder, á fuerza tanta  
No hay blasones, ni orgullo ni grandeza:  
Empero del olvido se levanta  
Pura, sublime en su mayor alteza  
De los inclitos héroes la memoria  
A embellecer las hojas de la historia.

El tercer piso le forman varias habitaciones destinadas para el secretario y dependientes del ayunt., á las que se sube por una escalera pequeña que hay construida á der. é izq. de cada una de las puertas del edificio. En su archivo se halla en hierro el patron primitivo de la vara de Burgos; el expediente autógrafo promovido por Santa Teresa para obtener de la municipalidad todo el terreno en que edificó el conv. de su órden; y la coleccion de acuerdos que es sin duda de las mas ant. y completas de España; contiene muchas noticias útiles para la historia, y circunstanciadamente toda la parte que tomó esta c. en la guerra de las comunidades de Castilla.

*Casa de Miranda.* Este palacio perteneciente al cond. de Miranda, cuyo poseedor es hoy el de Berberana, está edificado en el extremo oriental del barrio de Vega: tiene una portada con dos columnitas grotescas que sustentan escudos heráldicos, cuyos tenantes representan victorias con figuras ricamente vestidas de mantos finísimos: el pórtico que precede al patio y las columnatas empleadas para sostener sus graderias, son muestras ostentosas del renacimiento, y el modelo mas perfecto y acabado que de este género existe en la c.: en la escalera principal se ve un elegante arco de entrada y una techumbre grandiosa.

*Casa de Angulo.* Este edificio inmediato al anterior, es obra del siglo XVI, mereciendo particular mención el adorno de su puerta, que consiste en 2 columnas á los lados, un leon sobre la corona de cada una, y en el centro un blason bastante bien trabajado, con tenantes sumamente lindos: el balcón principal y las demas ventanas no carecen tampoco de orna-

mentos segun el gusto del renacimiento en su último periodo, que llaman desornamentado.

*Casa del conde de Villariego.* Se halla en la plazuela de la Audiencia al principio de la calle de los Avellanos: su construcción parece ser del siglo X, siendo muy notable este edificio, no solo porque es uno de los mas ant. de la c., sino tambien por haberle habitado y sido preso en él para conducirlo á Valladolid, el poderoso valido D. Alvaro de Luna.

**CUARTELES.** En la calle de Vitoria, ó sea en el camino que conduce á esta c., llamado comunmente de Francia, se encuentran dos magníficos cuarteles sit. al NE. de Burgos, destinado el uno para caballería y el otro para infantería. El primero, que es el mas próximo á la pobl., fué construido en el año de 1790, segun aparece en el escudo de armas colocado sobre la portada principal del edificio. En el de 1830 sufrió un grande incendio que en pocos minutos aniquiló enteramente casi toda su techumbre, habiendo sido reedificado al siguiente de 1831 con bastantes ventajas. Todo él forma un cuadrilongo perfecto de grande estension, con dos cuerpos en tres de sus costados, resguardados interiormente por hermosos soportales ó galerías cubiertas, muy útiles para formaciones y maneo del arma en tiempos lluviosos. En el piso bajo se cuentan 28 cuadras capaces cada una de 32 á 34 caballos; y en el alto 30 espaciosos dormitorios en los que pueden colocarse 24 camas con bastante comodidad. Tiene ademas una hermosa sala dividida en 3 departamentos sobre el local que ocupa el ingreso al cuartel; y por último 16 boardillas que pueden servir tambien para dormitorios en caso necesario, las cuales fueron una de las mejoras que se añadieron al edificio al tiempo de la reedificacion de que se ha hecho mérito. En medio de su magnífico patio existe una abundante fuente con 3 grandes pilones, para dar de beber á los caballos, y en el costado restante, cuya espalda está banada por las aguas del Arlanzon, se encuentran las cocinas, almacenes, comunes, y demas dependencias necesarias á un establecimiento de esta naturaleza.

*El cuartel de infantería*, algo mas dist. que el anterior, aunque en la misma linea, fué fundado en el año de 1766. Su figura es igual á la del de caballería, si bien de alguna menos estension, pues solo cuenta 16 dormitorios en el piso bajo y otros tantos en el alto, con la notable falta ademas de no tener ninguna fuente para el consumo de los soldados que en él se alojan.

En la calle de Huerto del Rey está sit. el cuartel del provincial que lleva el nombre de la c., propio del mismo cuerpo. Este edificio no pasa de ser una casa particular, la que por su poca estension y comodidad apenas puede servir mas que para el almacén, archivo, oficinas y destacamento que de dicho cuerpo existe siempre en la capital.

Tambien es muy linda la casa del Consulado, donde celebra sus reuniones la junta de comercio y administra justicia el tribunal mercantil: remata en un fronton cuyo centro ocupa una áncora como distintivo de aquella profesion.

**EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO.** La Audiencia territorial ocupa el palacio del marques de Castrofuerte, el cual lleva en arrendamiento. Las prov. sujetas á ella, agradecidas al favor dispensado por S. M. en 1834, facilitándolas el mas pronto acceso al tribunal superior, no perdonaron medio alguno para que el edificio quedase planteado con brevedad y con decoro. Las espaciosas salas y desahogadas dependencias y habitacion para el regente, quedaron habilitadas y adornadas con el mayor gusto, escediendo á los tribunales mejor decorados de la corte, y sin reconocer su primacia en este punto en ninguno de los del reino.

La capitania general, estado mayor, oficinas y almacén de artillería, se hallan en la calle de Santander; en la casa del conde de Berberana la primera, y las oficinas y almacén en el ex-conv. de San Ildefonso, perteneciente á la hacienda pública: tambien hay otro almacén de artillería en el colegio de San Nicolás, calle de Valladolid. La intendencia militar en la casa del Cordón, de que hemos hecho mérito, y el cuartel de Guardia civil en la del marques de Benameji, calle de Madrid. La Gefatura, consejo provincial y diputacion, ocupan el palacio del marques de Villacampo, en la calle de Cantarranas. La Intendencia de rentas está en una casa moderna, propia del Estado, de sólida y espaciosa construcción, donde se hallan las oficinas, aduana y buenas habitaciones para el intendente. La comision de culto y clero en la cated., y el Tribunal ecl. en el palacio arzobispal, plazuela de la Paloma.

*Carcel pública.* Se halla situada en la plaza del Mercado en donde tiene su fachada principal mirando al N. dando la espalda al pasco del Espolon. Este edificio fué construido en el año 1783, segun el plan levantado por el Sr. Ventura, y ejecutado bajo la direccion de D. Fernando Gonzalez de Lara, individuo de mérito de la real Academia de San Fernando. Dicha fachada principal presenta un almohadillado con un resalto en medio, adornado de pilastras, y una estatua representando la justicia sobre la vértice del fronton. Contiene los departamentos necesarios para que los presos esten con la posible comodidad, y varios calabozos, algunos de ellos subterráneos, si bien estos últimos hace tiempo no estan en uso, al rededor de un patio de mediana estension que sirve de desahogo á los penados. Tiene toda la seguridad apetecible en esta clase de establecimientos, y una fuente cuyas aguas se consideran como las mejores que brotan en la pobl. Su fáb. es de piedra de Ontoria toda la fachada principal, de piedra riza los otros tres costados hasta el 2.º piso, y de ladrillo la parte restante, bañándola por debajo un ramal de esgueba para la limpieza de los comunes. En este edificio pueden encerrarse sobre 300 presos, y su propiedad pertenece al Illmo. ayunt. La racion diaria que se da á cada preso pobre, consiste en libra y media de pan de munición, ó 5 cuarterones de alaga, 12 onzas de legumbre en seco, titos y alubias por mitad, para dos ranchos bien condimentados con onza y media de aceite frito y los ajos y pimiento correspondiente, siendo el costo de cada racion un real y 30 mrs., segun la contrata.

### ESTADO de las entradas y salidas de presos en la misma, en el año de 1845 y autoridades de su procedencia.

	ENTRADAS.						SALIDAS.							
	AUTORIDADES DE QUE PROCEDEN.						AUTORIDADES QUE LAS ORDENARON.							
	Juicacion ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegacion de rentas	Cefe. politico	Tribunal eclesiastico.	TOTALES.	Juicacion ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegacion de rentas	Cefe. politico.	Tribunal eclesiastico.	TOTALES.
Hombres...	113	8	»	27	192	»	340	101	20	»	15	160	1	297
Mugeres....	24	»	»	8	69	»	101	32	»	»	8	56	»	96
Total..	137	8	»	35	261	»	441	133	20	»	23	216	1	393

**En el primer medio año de 1846, tuvieron lugar las entradas y salidas de presos que manifiesta el siguiente estado :**

	ENTRADAS.							SALIDAS.							
	AUTORIDADES DE QUE PROCEDEN.							AUTORIDADES QUE LAS ORDENARON.							
	Jurisdicción ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegación de rentas.	Cefe político.	Tribunal eclesiástico		TOTALES.	Jurisdicción ordinaria.	Id. militar.	Id. marina.	Subdelegación de rentas.	Cefe político.	Tribunal eclesiástico	TOTALES.
Hombres...	35	»	»	10	72	»	117	Hombres...	42	1	»	8	79	»	130
Mujeres....	5	»	»	3	26	»	34	Mujeres....	13	»	»	»	24	»	37
Total..	40	»	»	13	98	»	151	Total..	55	1	»	8	103	»	167

*Casa Galera.* Reinando Alonso VI titulado el Emperador, fué fundado por el mismo un hospital con el objeto de recoger en él los peregrinos que iban á Santiago en romería; habiendo sido establecido en el barrio ó arrabal de San Pedro de la fuente, y puesto al cuidado y dirección de unas beatas llamadas vulgarmente las Emperadoras. El largo transcurso del tiempo hizo que esta piadosa fundación viniera en desuso, permaneciendo en tal estado hasta que el muy reverendo arz. de Burgos Don Manuel de Samaniego y Jaca, comenzó á destinar sus rentas para la corrección de mujeres, cuyo plan formalizó despues el de igual clase, D. Juan Antonio de los Tueros, dando ordenanzas para el régimen interior del nuevo establecimiento que fueron aprobadas por real cédula de 10 de enero de 1797. Durante el reinado de Felipe II y por su orden, fué ocupada esta casa, que de nada servía en aquella época, por las monjas bernardas de Renuncio con motivo de haber sido destruido enteramente por un incendio el conv. en que habitaban en dicho pueblo: en él estuvieron hasta el año de 1588 en que compraron el local que hoy ocupan, mudando á él su domicilio. Mucha parte de las rent. que poseía aquel establecimiento cuando era hospital, se enagenaron á principios del presente siglo, y la aut. casa en que eran socorridos los peregrinos fué arrasada enteramente por las tropas de Napoleon en la guerra de la Independencia. Despues de esta desastrosa época volvió á levantarla á sus espensas el Ilmo. Sr. arz. D. Manuel Cid Monroy, si bien lo verificó en una pequeña parte del sitio que antes ocupaba, quedando por consiguiente un estenso solar, que es el que existe en la actualidad, propio del mismo establecimiento. Constituida que fué la aud. terr. de Burgos, los Sres. regente de la misma ó Ilmo. Sr. arz. D. Ignacio de Ribes y Mayor, solicitaron del gobierno de S. M. en el año de 1836 que esta casa que solo era de corrección, se declarase galera pública, mandándolo así en efecto por real orden de 5 de octubre del mismo año, pero con sujeción á las ordenanzas que anteriormente la regían, y bajo el patronato del Sr. arz. de la dióc. Desde este tiempo puede decirse muy bien que ha variado del todo su primer objeto, porque las que ahora se admiten en el establecimiento no solo son sentenciadas por los tribunales de justicia, sino que tambien vienen á él de las 7 prov. que comprende el dist. de dicha aud., cuando antes únicamente se admitían las de la cap. por vía de corrección como ya se ha manifestado. Todos los empleados de esta casa, como que al principio de su constitución, fué mirada bajo el aspecto de casa de beneficencia, para cuyo sostenimiento se agregaron los fondos de una obra pía llamada del Emperador, corren á cargo del Sr. arz. como su patrono, correspondiendo sin embargo, su nombramiento al gefe político de la prov., en

virtud de una consulta que sobre este particular fué elevada al Gobierno. En la actualidad existen 41 penadas, todas por sentencia judicial, las cuales se dedican solamente á hilar, hacer media y alguna otra labor mecánica, cuyos escasos productos redundan en beneficio de las mismas. Las rent. de este establecimiento consisten en 500 fan. de pan mediado, que prod. en un quinquenio de 10 á 12,000 rs., con cuya cantidad se atiende al gasto de enfermería, camas, médico, cirujano y botica, misa en días de precepto, reparacion del edificio y pago de las deudas de justicia; para su manutención tienen 11 cuartos diarios asignados por el Gobierno, los cuales se entregan á cada una de las penadas para que por sí atiendan á su sustento. Por real decreto de 4 de abril de 1846, se mandó que la dirección general de presidios se encargue tambien de la de casas galeras; en cuya consecuencia existe el proyecto de trasladar este establecimiento al mismo edificio que ocupa el presidio peninsular de Burgos, lo que no se ha verificado ya por falta de fondos para hacer en él las reparaciones necesarias al objeto.

*Presidio Peninsular.* Este establecimiento sit. en la plaza de San Juan, y estinguido conv. de su nombre, era depósito correccional en 1835 y así continuó hasta el año de 1845, en que aprobado el reglamento general de presidios del reino, su fecha 10 de marzo de 1844, quedaron suprimidos y refundidos en el de que nos ocupamos, los correccionales de Logroño, Pamplona y Sautoña, tomando desde entonces el nombre de Peninsular. Pueden colocarse en este edificio sobre 600 hombres con toda comodidad: todo él está perfectamente reparado con buenas habitaciones para los empleados: tiene dos grandes patios, uno en el claustro y el otro mayor en el esterior del edificio con una fuente de agua potable, pozo, lavadero bajo de cubierto, un pequeño jardín y varios comunes; 4 espaciosos salones con la debida ventilacion, que contienen 500 tarimas nuevas para igual número de penados, incluidos los de calabozos; una enfermería con 40 camas bastante decentes; económicas cocinas para los ranchos y enfermería; escuela de primera educacion y la capilla dedicada á la Purísima Concepcion donde se celebra misa los días de precepto, teniendo además todo lo necesario para asistir al pasto espiritual de los presos. La clase de talleres corrientes son: carpintería, herbería, hojalatería, alpargatería, cordelería, sastrería, barbería, sillería, zapatería, pintura y telares de mano y volantes, dando á sus prod. la aplicación que marca el reglamento vigente del ramo. Ponemos á continuación un estado que demuestra la fuerza numérica de este presidio, con distinción de casados y solteros, edad, profesion y oficio, y delitos de los confinados.

**ESTADO** numérico de la fuerza en este presidio peninsular, con espresion del estado, edad, profesion, ú oficio, de los confinados, que con distincion y claridad es en la manera y forma siguiente:

**PROFESION U OFICIO.**

EDAD.	ESTADO.	Tejedores.	Hiladores.	Sastres.	Zapateros.	Alparrateros.	Calderos y molineros.	Herreros y cerrajeros.	Carpinteros.	Albañiles.	Panaderos y molineros.	Colchoneros.	Cordeleros.	Cuberos.	Carniceros y esquiladores.	Barberos.	Militares.	Tintoreros y blanqueadores.	Varios oficios.	Labradores.	TOTAL DE		Total general.
																					Casados.	Solteros.	
De 12 á 15	Solteros.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2	2
De 15 á 20	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	69
	Solteros.	»	»	»	2	2	»	»	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	18	»	»	68	
De 20 á 25	Casados.	2	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	5	8	18	»	123
	Solteros.	10	»	4	4	2	»	4	4	3	1	»	»	»	»	2	»	»	37	34	»	105	
De 25 á 30	Casados.	4	1	1	»	2	»	3	1	1	1	»	1	1	1	1	»	1	13	22	54	»	112
	Solteros.	7	»	5	3	»	»	5	2	1	»	»	»	1	3	1	»	»	16	14	»	58	
De 30 á 35	Casados.	1	»	2	2	»	1	»	1	2	3	1	»	»	»	»	1	»	22	24	60	»	82
	Solteros.	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	8	10	»	22	
De 35 á 40	Casados.	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	15	12	33	»	44
	Solteros.	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	4	»	11	
De 40 á 50	Casados.	2	»	1	5	»	»	4	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	19	21	54	»	68
	Solteros.	»	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	8	»	14	
De 50 á 70	Casados.	»	»	»	1	»	»	3	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	32	11	50	»	66
	Solteros.	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	4	»	16	
TOTALES..		39	1	15	20	8	2	16	16	10	7	1	3	1	5	8	5	1	236	172	270	296	566

**DELITOS.**

EDAD.	ESTADO.	Partidas.	Sublevacion ó no conformidad.	Drogueria.	Español y forastero.	Falsificacion de documentos.	ROBO.	Escrip. y viciados.	BIGAMIA.	VAGANCIA.	Suspechosos.	Uso de armas prohibidas.	Resistencia á la justicia.	Fabricaciones y esquiladuras de moneda falsa.	Euzeladores.	Vagos, dehesa.	TOTAL DE		Total general.
																	Casados.	Solteros.	
De 12 á 20	Casados.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	71
	Solteros.	»	»	1	11	2	45	4	»	5	1	»	»	»	»	1	»	70	
De 20 á 25	Casados.	»	»	3	»	»	11	»	»	»	»	»	»	»	»	2	18	»	123
	Solteros.	»	»	5	15	1	55	12	»	4	»	»	»	»	»	»	»	105	
De 25 á 30	Casados.	»	»	9	»	1	34	»	»	3	»	3	1	»	»	3	54	»	112
	Solteros.	1	»	3	8	1	30	»	»	2	»	1	1	»	»	5	58	»	
De 30 á 35	Casados.	2	»	1	»	7	38	»	»	2	1	1	1	1	1	»	60	»	82
	Solteros.	»	»	1	1	4	11	»	»	1	»	»	»	»	1	»	22	»	
De 35 á 40	Casados.	»	»	1	»	5	23	»	»	1	1	1	»	»	»	1	33	»	44
	Solteros.	»	»	»	»	2	6	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	11	
De 40 á 50	Casados.	»	»	»	7	1	40	»	»	»	1	1	»	»	»	3	54	»	68
	Solteros.	»	»	1	1	»	9	»	»	2	»	»	»	»	»	1	»	14	
De 50 á 70	Casados.	»	»	1	»	8	33	»	1	2	1	»	»	»	»	3	50	»	66
	Solteros.	»	»	»	4	»	11	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	
TOTALES..		3	16	26	90	9	346	7	1	23	4	7	3	1	2	28	270	296	566

La adm. de este establecimiento es conforme marca el referido reglamento de 1844, abonándose por el ministerio de la Gobernacion 60 mrs. diarios por cada penado.

LA PLANA MAYOR SE COMPONE DE

- 1 Comandante con . . . . . 16,000 rs. anuales.
- 1 Mayor id. . . . . 10,000 id.
- 2 Ayudantes id. . . . . 6,000 id. cada uno
- 1 Furriel id. . . . . 4,000 id.
- 6 Capataces id. . . . . 3,000 id. cada uno
- 1 Facultativo id. . . . . 4,400 id.
- 1 Capellan id. . . . . 3,300 id.

DIVERSIONES PUBLICAS Y CASAS DE RECREO. *Teatro nuevo.* Tiempo hacia que se echaba de menos en esta capital un teatro que fuera digno de ella y de sus hab., y así es que en el año 1826, se proyectó otro nuevo, que habia de edificarse en el sitio, que hoy ocupan sus cimientos, contando con levantar al mismo tiempo y en el mismo sitio un parador y un rastro. Impidió llevar á debido efecto la obra, el deseo de conservar la hermosura del Espolon, y así quedó paralizado el espediente hasta que en 1834 lo promovió el Sr. regidor D. Santiago Azuela, y habiéndose pedido informe al arquitecto titular D. Marcos Arnaiz, lo despachó afirmativamente y presupuestó toda la obra en 553,000 rs. Para proporcionar fondos se trató de enagenar las casas de las tahonas, que se consideraban gravosas

á los propios de la c., por los muchos gastos que exigian de reparacion; pero la guerra civil por una parte y por otra las formalidades consiguientes para su enagenacion, impidieron hacerlo y suspendieron toda gestion relativa á la nueva obra. Siguió otra vez paralizado este proyecto, hasta que le volvió á suscitar en 1841 el regidor D. Cayetano Tejada, y siguiendo una marcha parecida á la de las épocas anteriores, se incluyó en los presupuestos de 1842 como una necesidad indispensable. Pidióse entonces la competente autorizacion para vender fincas de propios, cuyos productos se invirtieran en el nuevo teatro, y acordada aquella por el ayunt., presupuestó la obra el arquitecto D. Francisco Augoitia en 750.000 rs. habiendo levantado su plano que fué examinado y aprobado por la academia de San Fernando. Al tratar de su construccion se intentó verificarla en la casa conocida con el nombre de la Salguera, sita en la plaza de la Libertad; pero dificultades promovidas por su dueño, decidieron al ayunt. á decretar su edificacion en el sitio en que se está levantando frente á la cárcel. Hasta el día solo se ha edificado el primer cuerpo de este hermoso edificio, hallándose suspendida la obra por falta de fondos.

El teatro que existe en la actualidad está sit. en la calle de la Puebla: sus dimensiones son muy escasas; consta de tres cuerpos, y cuenta únicamente 20 palcos y unas 90 lunetas, número muy insuficiente para la mu. ha gente que á él concurre durante la temporada de invierno, que es cuando se halla abierto por lo regular todos los años.

*Liceo artístico y literario.* Fué creado en 21 de junio de 1841: en él hay un pequeño teatro pintoresco y adornado por los mismos sócios y principalmente por el laborioso profesor de pintura D. Victor Palomar; un gabinete de lectura y una escasa biblioteca, usándose para los dias de funcion alumbrado de gas. En el día tiene 130 sócios y 140 á 160 socias, pagando los primeros la cuota de 120 rs. de entrada y 10 mensuales, y las segundas 4 rs. cada mes. Entre los socios indicados se encuentra el apreciable é ilustrado jóven D. Pio de la Puente, á cuya generosidad debemos gran parte de las noticias contenidas en este artículo.

*Círculo de recreo.* Se compone de unos 120 sócios, habiendo en él para la diversion de estos, un gabinete de lectura, 2 mesas de villar, varias de trespiló y otros juegos permitidos: la cuota que cada uno paga á la entrada, es de 6 duros y despues 12 rs. mensualmente. Tambien hay otra reunion con el nombre de *Casino*, para el mismo objeto que la anterior, y casi con igual número de sócios, si bien en esta no se pagan mas que 6 rs. mensuales.

*Casa de baños.* Está sit. entre dos bellos jardines de flores y árboles de esquisitas frutas, puestos en abanico; y uno de aquellos cercado de rejas de hierro, sobre el camino de Irun, embellece la entrada de la c. por esta parte. Los cuartos, en los que se hallan 12 bañeras, son espaciosos y bien pintados, y las canerías con muy bonitas llaves de bronce, estan separadas de las paredes para evitar las humedades de estas, y poder recomponer con suma facilidad la mas pequeña rotura. El depósito del agua, calderas de cobre, y una bomba tambien de bronce de nueva invencion, así como la hermosa galería que hay para pasearse, nada deja que desear á los concurrentes á este establecimiento, que sin duda puede competir con muchos de los de la Côte. Su propiedad pertenece al señor D. Santiago Azuela, quien habita en la misma casa, sita en la calle de la Puebla.

Hay finalmente 4 cafés, de los cuales es el mejor y mas concurrido el titulado *Suizo*, que se halla en el paseo del Espolon, con entrada tambien por la plaza principal, ó sea de la Constitucion.

Descrito lo mas notable que encierra Burgos en su interior, vamos á ocuparnos de sus murallas y puertas que las franquean. Desde la puerta ó arco de Sta. Maria, buscando el N. de la c. por el camino que conduce al paseo de los Cubos, se estiende el antiquísimo cinturón de la muralla que el conde Diego Porcellos empezó á edificar en 1.º de marzo de 884, inmediatamente despues que batió á las poderosas huestes de Almundar y Abuhadid cerca de Pancorbo. La pared es de sólida mampostería, y apesar de los siglos, sufriria en caso necesario el bombardeo mas tenaz, sin esponer la seguridad de los burgaleses, al asalto del enemigo. El arco llamado de Barrantes, por la proximidad de su hospital que lleva este título, es de forma ojival perteneciente al siglo XIV, y no se encuentra en él ornato alguno. La puerta llamada antigua-

mente de la Juderia, se halla á pocos pasos tapiada, y es tambien ojival y muy pequeña. Entre dos cubos ó torreones que hay al entrar en el espresado paseo, llama la atencion una lápida empotrada en la pared á bastante altura, y tanto mas es de notar, cuanto que en ella se advierte una inscripcion de caracteres góticos, y las armas de Castilla y Leon en tres escuditos, resguardados de la lluvia por una especie de lambel que sirve como de coronacion á la targeta, en la cual se lee lo siguiente:

*Esta obra mandó hacer el noble rey D. Enrique, el que Dios haya..... por muchos tiempos é años..... Tierra de Portugal..... Esto fué era MCCCCXXIII años (año de 1395).*

Un manuscrito del siglo XV, refiere que D.ª Lambra, mujer del rey Velazquez, en tiempo de los condes de Castilla, se arrojó llevada por un exceso de cólera, desde el último cubo, que inmediato á la puerta de la torre del Invencible, actualmente tapiada, conserva hasta hoy el nombre de la suicida. La puerta de San Martín, próxima al solar del Cid, es de arquitectura árabe sin adornos, aunque bien caracterizada, y á su lado existe una humilde habitacion de labradores, cuya dignidad indicaban no hace mucho tiempo las cadenas pendientes sobre sus puertas. Continuan rodeando al cast. los muros desmoronados en su totalidad hasta hacer perfecta contraposicion con la puerta de San Martín, y recibir el nombre de San Estéban. Este ingreso corresponde en un todo con el anterior; pero es de un efecto mas severo, y contiene gran abundancia de ladrillos, y sobre todo una arcadita de recomendable interés. Sucesivamente va apareciendo la muralla de trecho en trecho, y dejando atras las puertas de Margarita, nueva de Santander y la de San Juan, hermosa página arrancada últimamente al arancel de bellezas monumentales, llega por último despues de grandes interrupciones á enlazar el arco de San Pablo con las casas del Espolon, cuya fáb. corresponde casi enteramente al siglo XVIII.

*Castillo.* Esta c. se halla defendida por un cerro que se levanta al N. de la pobl., sobre cuya cima asientan algunos viejos paredones acompañados de varios cuarteles, empalizadas, artillería y demas aparatos de hostilidad que han sido necesarios durante la última guerra civil. Esta fortaleza debió ser, por las noticias subsistentes, de gran consideracion en lo ant., pues que ademas de ser morada regia para los soberanos de Castilla, su sit. topográfica y la altura que entonces tendria, fueron circunstancias esenciales á la defensa de los cristianos contra los moros sus opresores. Los recuerdos que en gracia del interés histórico á continuacion evocamos, confirman la alta gerarquía del monumento que vamos describiendo, segun los anales que de la fecha mas avanzada nos ha sido posible registrar. Ya en el siglo X vemos en clase de prisionero dentro de sus muros, al rey de Navarra D. Garcia, por espacio de 13 meses, bajo la autoridad del conde Fernan Gonzalez. En 30 de abril de 1127, le ganó D. Alonso VII al rey de Portugal, mediante un triunfo muy ruidoso. D. Alonso X hizo morir en él al infante D. Enrique y á su yerno D. Simon Ruiz de Haro. Tambien sufrieron alli la misma pena el infante Don Juan, por orden de su hermano D. Sancho el Bravo. D. Felipe de Castro, vasallo de D. Enrique II, y Juan Fernandez Tobar, por mandado de D. Pedro el Cruel. Durante el siglo XIV el conde de Benavente D. Fadrique, hijo de Enrique II y Don Jaime rey de Nápoles, se hallaron prisioneros en el cast. de Burgos por disposicion de D. Enrique III. El rey de Portugal conquistó este insigne baluarte en 1474, creyéndose con derecho á la corona de Castilla, que habia obtenido Doña Isabel I; pero fué espulsado vergonzosamente por Fernando el Católico en 1475. Al año siguiente la reina su esposa juró no entregar esta fortaleza á los duques, condes de Plasencia, ni á ningun otro magnate, sino que intentaria siempre reservar para sí, cuyo juramento prestó el rey D. Fernando en manos de su condestable, al tiempo de elevar la hostia en la misa mayor que se celebraba en el conv. de San Idefonso de esta c., en 30 de enero de 1476. El condestable encarceló tambien en el mismo cast. á D. Juan de Figueroa y D. Juan de Luna, jefes de los Comuneros. A principios de nuestro siglo, fué tomado por Napoleon en primero de noviembre de 1808, y su propia guarnicion le voló á costa de sus vidas, en 13 de junio de 1813. Hay en lo alto un pozo, que á no dudarlo, ha sido tes-

tigo de todos los sucesos espresados, y cuyo alveo se cree nivelado al pavimento de la plaza mayor, siendo así que esta ocupa el punto mas bajo de la pobl.: surte de agua á las tropas que guarneecen el cast. y permite examinar su fondo por medio de una escalera espiral que forma cubo gemelo, sin ofrecer ningun peligro á la persona que descende. Desde que fué volado el cast. de que se hace mérito, quedó abandonado enteramente, hasta que con motivo de dicha guerra civil, fué necesario hacer en él algunas obras de defensa para la seguridad de la pobl., en caso de que fuese acometida por las huestes de D. Carlos, desde cuyo tiempo permanece guardado por alguna tropa, á las órdenes de un gobernador militar.

**TÉRMINO.** Es de bastante estension el término de Burgos, y aun cuando hay mucho de ello roturado, tiene una gran parte destinado á pasto para los ganados. Confina por N. con los de Quintanilla, Vivar, Vivar del Cid, Celada de la Torre, Villayero y Villarmero; E. Castañares, Villafría, Cardena-Jimeno y La Ventilla; S. Cardenañido, Sarracín, Villagonzalo de Pedernales, Renuncio y Villacienco, y O. San Mames, Villavilla, Páramo y Quintana-Dueñas: en él estan comprendidos los barrios siguientes: *Villimar*, á 1 leg. E. con una fuente y 60 casas, algunas de ellas de piedra y las restantes de igual materia y de tierra; *Villatoro*, á 3/4 N. con 78 casas de regular fáb. y una fuente, cuyos hab. se dedican á la explotación y beneficio de las abundantes minas de yeso de sus cercanías; *Cortes*, á igual dist. E. compuesto de 56 casas, habitadas por los picapedreros de la c.; *Huelgas*, á 1/4 SO., con 54 casas de piedra y ladrillo y dos fuentes; *Hospital del Rey*, con 44, todas ellas muy buenas de piedra y cítara de ladrillo, 2 fuentes públicas y 8 en los jardines; estos dos barrios figuraban antes de 1820 como pueblos, gobernados por la abadesa del conv. sito en el primero; en aquel año hasta 1823 lo eran por alc. ped., habiendo vuelto al estado anterior con los sucesos políticos de la misma época, hasta que en 1840, con aprobacion de todo el vec., fueron agregado, por segunda vez á la c.; *Villagonzalo Arenas*, á 1 leg. N., tiene 14 casas de piedra y tierra, habitadas por labradores; y *Villalonquejar* á la misma dist. NO., con 18 casas, la mitad de piedra y las restantes de ladrillo y adobe, que hasta el presente año ha figurado como pueblo; todos ellos tienen su igl., segun hemos manifestado al hablar de las parr. Hállase tambien á 1/2 leg. S. la granja de *Escobilla*; en el camino de Madrid á 3/4 el monte de *Arguijo*, propiedad del monast. de las Huelgas, y á 1,000 pasos O. del Hospital del Rey, la granja de *Villargamar*, sit. á la inmediacion del camino de Valladolid: su posicion es sumamente pintoresca pues domina toda la c., y las estensas vegas de que se halla rodeada. Tiene una bonita igl. y un molino destinado á fabricar fécula de patata. La huerta cercada de paredes y con riego constante, es de cabida de 12 fan. de sembradura, estando poblada de árboles de esquisitas y variadas frutas. Los afanes y dispendios que en esta bella posesion ha empleado, y emplea asiduamente su dueño, D. Santiago de la Azuela, la constituyen en uno de los sitios de recreo, utilidad y mas amenos de Burgos. La habitan 5 vecinos en casas de campo nuevamente construidas. Siguiendo la línea divisoria hermosean la fecunda vega la fáb. de papel, de que mas adelante hablaremos, el paseo de los Guindales y el de Millanera, mezclados entre las granjas de San Martin de la Bodega, Loca, Requejo, Sta. Lucía, Torralva y Villaramiro; á 1/2 leg. E. existe el l. de Gamonal, y junto á él la casa de la Vega, hermosa posesion que disfrutaban los Sres. duques de Frias, como sucesores de la casa de Velasco y en especial del condestable D. Inigo; al otro lado de dicho pueblo se conserva la quinta del Capiscol, ant. sitio de recreo de los reyes de Castilla; y atravesando el Arlanzon se entra en el punto donde estuvo el soto de la Cartuja, paseo delicioso hasta 1821 en que se vendió y fué reducido á cultivo: desde aquel terreno empieza á elevarse la colina donde el Sr. D. Juan II erigió el suntuoso monast. de la Cartuja, de que hemos hablado detenidamente. Hay ademias 13 deliciosos jardines y 75 huertas, cuyos sitios y número que comprende cada uno se espresan á continuacion:

Morco. . . . .	14	huertas.
Quinta. . . . .	24	id.
Sta. Dorotea. . . . .	7	id.
San Pedro la Fuente. . . . .	15	id.

Arrabal. . . . .	5	huertas.
Cubos. . . . .	10	id.

TOTAL. . . . . 75

**CALIDAD Y CIRCUNSTANCIAS DEL TERRENO.** Por lo general es feraz y de buena calidad, fecundado por estiércol y mucho riego de que en parte disfrutan, ademias de lo húmedo del pais: se cultivan legumbres de todas especies y buenas verduras; trigo de dos clases, llamado el uno blanquillo ó mocho, y el otro alaga ó duro de Castilla, destinado al consumo de las clases menos acomodadas; tiene 10 libras mas de peso que el blanquillo, y se conserva mas tiempo fresco y fierno, siendo de agradable gusto y fuerte alimento: aunque en Burgos se cultivaba la vid, como lo prueban los nombres de varios de sus término, despues se ha abandonado, ya por ser mas útil el de cereales, ya porque la frescura del pais y sus heladas desgraciaban la cosecha de un fruto siempre de inferior calidad al que se recoge en otros pueblos de la prov., particularmente en la Ribera del Duero. En cambio se aparecen muchas manadas de ovejas, compuestas de corto número de cabezas, lo que proporciona á cada labrador el mejor cuidado: llámanlas churras, y su lana larga suele tener aun mas aprecio que la merina: continuamente estan lactando corderos ó produciendo leche para la elaboracion de los muy nombrados quesos; dan dos y aun tres crias anuales; se sostienen á pienso cuando ni la estacion ni los campos las convidan con sus yerbas, y siempre pernoctan bajo de techado muy abrigadas. Comprende en su término, y 7 barrios sobre 18,000 fan. de sembradura, inclusas algunas que labran vec. de los pueblos limítrofes. La c. que describimos es punto céntrico de dos cord. del Pirineo interno, esencialmente distintas entre sí, puesto que la una es calcárea y la otra vitrea: arranca la primera del extremo meridional en la cuesta de los Alfareros, y continuando por colinas escalonadas y crecientes, va á formar la gran cord. de Somosierra y Guadarrama, que divide las dos Castillas: á menos de 1 leg. estan los bancos de piedra riza que forman la base de esta cord., de que son buen testigo las canteras de Carcedo y monte de Arguijo y Olmillos, ambos de piedra calcárea igual á la de Cabrera y Torreldones, y cerca se halla tambien la piedra blanda de Ontoria, igualmente calcárea y muy semejante á la berroqueña. La base de la vitrea empieza en la parte sept. del cerro del cast. donde se halla una mina de tripul vitrificable, que en su continuacion por Villatoro presenta capas de espejuelo de yeso. Hácia el camino de Irun hay un monte propio de la municipalidad poblado de robles poco formados, á causa de haber sido talados durante la guerra de la Independencia, para evitar las sorpresas que de convoyes y rezagados franceses, hacian nuestras tropas en aquel camino.

**Rios.** Bañan la pobl. los r. Arlanzon, Jimeno y Pico, para cuyo paso hay varios puentes de piedra, siendo los principales los llamados de *Malatos*, *Sta. Maria* y *San Pablo* sobre el Arlanzon. El de *Malatos* colocado en el extremo occidental de la c., en el barrio de San Pedro de Lafuente, es mas ant. que los otros dos, y se construyó por D. Alfonso VIII, en 1195, con objeto de poner en comunicacion con la c., los Hospitales del Rey y San Lázaro. El que ahora existe con aquel mismo nombre, distinto del primero ó edificado sobre él, es del siglo XVI, y tiene 70 varas de long. y 24 pies de anchura, en forma de calzada, sin aceras ó paseos á los lados. Sus antepechos tienen 2 pies de grueso, 3 1/2 de elevacion con tapas de losas y garapas. Consta de 13 arcos, cada uno del diámetro de 14 pies; su construccion es de mamposteria.

El de *Sta. Maria* no se sabe cuándo se levantó; pero cuenta el cronicon de Cardena que la terrible avenida de 24 de febrero de 1286, lo destruyó, lo cual es una prueba de su mucha antigüedad, aunque lo supongamos construido poco antes de esta catástrofe memorable, por las desgracias á que dió lugar. Se reconstruyó en el siglo XVI de piedra silleria. Tiene 7 arcos de 17 pies de luz cada uno, 150 de long. y 28 de ancho en forma de calzada, con paseo de aceras á los lados. Está sit. en el extremo occidental del espolon. Parécenos curioso indicar lo que sobre su construccion hemos encontrado en los archivos. En el año 1582 hubo una avenida en esta c. al anochechar del día 24 de mayo, que se llevó los 4 arcos que este puente tenia hácia Vega; este suceso fué causa de grande

desolacion con motivo de haber perecido infinitas personas que sobre el puente estaban, y á causa tambien del destrozo que hizo en el barrio de Vega. Cuenta la historia que fué tan enorme esta avenida, que se llevó ademas de la puerta y cubo, conocidos con el nombre de las Carretas, y el puente de San Juan, pareciendo la c. entera un borrascoso mar. De sus resultas se mandó reedificar el puente que examinamos, y con licencia del Consejo Real se remató en 8,400 ducados, que se sacaron por reparto, la mitad en 20 leg. en contorno y la otra mitad en el casco de Burgos.

El de *San Pablo* se construyó en 1242 á espensas de la ant. y memorable hermandad, llamada de los Trece, y edificó cada hermano un arco, y llegando á ser en su época el mejor puente de los que atravesaban el Arlanzon. La avenida de 1242 hizo grande estrago en él, no habiendo experimentado menos en la de 1582. Se reconstruyó en el siglo XVIII, y tiene 55 varas de long., 25 pies de ancho y 15 de luz en cada arco; los antepechos son de 2 pies de espesor y 3 de altura. Está en forma de calzada, y como los anteriores con aceras, hallándose sit. frente al conv. de su nombre, en el extremo oriental del Espolon; su fab. es de piedra silleria.

CAMINOS. Cruzan por Burgos el camino real de Madrid y Vitoria que dirige á Irun; y los de Valladolid, Logroño, Bilbao y Santander; todos los cuales están sostenidos por el Estado, excepto el de Bercedo, que se halla al cuidado de la diputacion provincial. Hay ademas otros muchos carreteros y de herradura para los pueblos limitrofes en bastante buen estado.

CORREOS. Tiene adm. principal, de la cual dependen las subalternas siguientes:

NOMBRES DE LAS ESTAFETAS

DE SUELDO FIJO.	Belorado.
Santander.	Pampliega.
Torrelayega.	Lerma.
Reinosa.	Santillana de la Mar.
Laredo.	Cabezón de la Sal.
DEL 15 POR 100.	Llanes.
Aguilar de Campoó.	Comillas.
La Nestosa.	Salas de los Infantes.
Villarcayo.	DE CARTERIAS.
Briviesca.	Poza.
Frias.	Pancorbo.

Entradas y salidas de correos en la administracion de Burgos.

ENTRADAS.	CARRERAS.	SALIDAS.
Todos los dias á las 6 de la tarde.....	De Madrid.....	Todos los dias á las 3 de la madrugada.
Todos los dias á las 2 de la madrugada...	De Francia.....	Todos los dias a las 7 de la tarde.
Lunes, miércoles y sábados, á las 3 de la tarde.....	De las Montañas de Santander.	Martes, jueves y sábados, á las 7 de la tarde.
Lunes, miércoles y sábados á las 2 de la madrugada.....	De Navarra, Vizcaya y Rioja	Martes, jueves y sábados á las 7 de la tarde.
Martes, jueves y sábados, á las 7 1/2 de la mañana.....	De Castilla, Asturias y Galicia.	Martes, jueves y domingos, á las 10 de la mañana.
Martes y sábados, á las 3 de la tarde...	De Salas de los Infantes.....	Martes y sábados, á las 7 de la tarde.

NOTA 1.ª La correspondencia debe hallarse en el buzón media hora antes de la anunciada para las salidas.  
2.ª La reja del despacho estará abierta de 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 8 por las tardes, cerrándose mientras se despachan los correos de entrada.

Relacion de las paradas de postas comprendidas en la administracion principal de correos de Burgos.

CARRERAS DE			
MADRID.	FRANCIA.	SANTANDER.	VALLADOLID.
Burgos.....	Burgos.....	Burgos.....	Burgos.
Sarracin.....	Quintanapalla..	Ontomin.....	Celada del Camino.
Madrigalejo..	Castil de Peones	Pesadas.....	Villodrigo.
Lerma.....	Briviesca.....	Soncillo.....	Torquemada.
Bahabon.....	Cubo.....	Los Perales.	
Gumiel.....		Ontaneda..	
		Carandía...	
		Santander..	

DILIGENCIAS. Pasan todos los dias en el verano las Peninsulares y Generales en direccion á Bayona, alternando en el invierno: tambien pasan dirigiéndose á Bilbao las Peninsulares, que desde Madrid van por Valladolid y Palencia: las Generales de Valladolid y Santander á la c. que describimos, y las de Poyales y compañía de la misma á Logroño; todas las cuales hacen tres espediciones á la semana, verificándolo igualmente la silla correo de Santander, y diariamente la Mala. El estado que sigue manifiesta los dias y horas de entrada y salida de las diligencias de ambas empresas.

Diligencias Generales.

ENTRAN.	SALEN.
Madrid. Diaria de 7 á 8 de noche	Diaria á las 3 de la madrugada
Francia. Id. id. id.	Id. á las 2 id. id.
Bilbao un dia si y otro no á las 7 de la noche.....	Un dia si y otro no á las 2 de id.
Santander. Id. id. ....	Id. id. 10 de la noche.
Valladolid. Id. á las 6 de tarde.	Id. id. 3 de la madrugada.
Logroño. Martes y viernes id.	Lunes y viernes 2 id.

Peninsulares.

Madrid. Diaria 7 de la tarde.	Diaria 3 de la madrugada.
Francia. Id. id. id.	Id. 10 de la noche.
Bilbao. uno si y otro no 6 tarde	Un dia si y otro no id.
Valladolid. id. id. ....	Id. id. 2 de la madrugada.

GALERAS. Las hay aceleradas para Madrid, Valladolid, Vitoria y Bilbao, que salen una y aun 2 veces á la semana: el siguiente estadito contiene los ordinarios fijos que hay en esta c. y los puntos para donde parten.

NUMERO DE ORDINARIOS.	PUNTOS A DONDE SE DIRIGEN.	DIAS DE SALIDA.
2	á Madrid.	Una vez á la semana.
1	á Valladolid.	id.
1	á Palencia.	id.
1	á Logroño.	id.
1	á La Nestosa.	id.
2	á Santander.	id.
1	á Vitoria.	id.
1	á Bilbao.	id.

Transitan ademas de 6 á 8 galeras diarias sin término fijo, de modo que teniendo en cuenta los carro-matos y violines que diariamente pasan, puede calcularse el número total de carruages de entrada y salida en esta c., sobre 40 de todas clases con 5 caballerias cada uno.

PARADORES Y CASAS DE HUÉSPEDES. Hay 4 paradores: uno que es la casa de postas, donde ademas del correo, paran las diligencias Peninsulares: está sit. en la calle de la Panaderia á 20 pasos de la plaza Mayor. Otro en la calle de Cantarranas donde paran las Generales y la de Logroño: otros 2 en el barrio de Vega, inmediatos á los puentes de San Pablo y Sta. Ma-

ria, á los cuales acuden las galeras fijas y algunos carruages, y 12 mesones tambien para carros y recuas, sit. en los barrios de Vega, Huelgas, Hospital del Rey y en la calle de Cantaranas.

Aun cuando hay mas de 100 casas de pupilage, ademas de admitirse en los 4 paradores, se hace notar mucho la falta de una fonda, atendido el inmenso número de forasteros que constantemente residen en Burgos.

FERIAS Y MERCADOS. Se celebran 2 ferias en los dias de San Pedro y Santiago apóstoles, triste resto de las famosas de Medina, trasladadas á esta c. despues del incendio de aquella v.: duran dos dias cada una, presentándose en ellas un corto número

de ganados y aperos de labranza: tambien hay 3 mercados semanales, martes, jueves y sábados, bastante concurridos por labradores, que ofrecen en venta el prod. de su cosecha; buenas frutas, pan, efectos de gallineria, y el cordero y queso de Burgos tan apreciados en todas partes. Finalmente, todos los viernes se celebra otro especial para la venta de lienzos, ropas viejas y toda clases de ganados, verificándolo en las inmediaciones del arco de Sta. Maria. Por el adjunto estado verán nuestros lectores los precios en 2 quinquenios de varios art. de primera necesidad, que se han presentado en los mercados de que acabamos de hablar.

		TRIGOS.							
		Alaga.	Blanquillo.	Cebada.	Centeno.	Canuña.	Avenas.	Yeros.	Riscos.
Cereales . . . . .	Quinquenio de 1830 á 1834. Precio de rs. fan. de 1842 á 1846. . . . .	27	26	13	14	18	9 1/2	16	16 1/2
		29 1/2	30	16	18	20	11	20	21

		Garbanzos	Titos.	Arbejas	Lentejas.	Habas.	Alubias.
Legumbres . . . . .	Quinquenio de 830 á 834. Precio de reales fanega. . . . . de 842 á 846. . . . .	95	28	25	28	29 1/2	58
		95	34	28	33	34	67

		Cebada.	Aceite.	Arroz.	PAJA.	
					Larga.	Trillada.
					Cuartos.	Cuartos.
Articulos que se venden por peso de ar.	Quinquenio de 830 á 834. Precio de reales y cuartos en arroba. de 842 á 846. . . . .	3	54	33	21	11
		3 1/2	55	30	21	9

		PAN DE			CARNES.		TOCINO.	
		Blanquillo.	Alaza.	Ogaza.	Vaca.	Carnero.	Salado.	Fresco.
Idem por de libra. . . . .	Quinquenio de 830 á 834. Precio de cuartos libra. . . . . de 842 á 846. . . . .	10	9	8 1/2	10 1/2	11	22 1/2	14
		11	9 1/2	8 1/2	11 1/2	12	23	16

		VINOS.			Vinagre	AGUARDIENTE.		
		Fino.	Blanco.	Generoso.	Blanco.	Comun.	Fuerte.	Anisado
Liquidos por su medida . . . . .	Quinquenio de 830 á 834. Precio de reales en cántara. de 842 á 846. . . . .	20	29	44	16	27	40	41 1/2
		16	26	43	16	26	38	40

ROMERIAS. Las principales son: el dia 17 de enero en el barrio de las Huelgas; el 2 de febrero en el pueblo de Gamonal; el 22 del mismo mes en los arrabales de San Pedro la Fuente y San Pedro San Felices; el 1.º de marzo en el barrio del Hospital del Rey; el 6 de agosto en el barrio de Villatoro; el 15 del mismo mes en el pueblo de la Ventilla; el primer domingo de octubre en el de Quintana Dueñas; el 14 de dieho mes en el barrio de Villimar, y el dia 11 de noviembre en el de Cortes.

PRODUCCIONES. Toda clase de cereales, y con especialidad trigo alaga y blanquillo, cebada y centeno, lino, cáñamo, las legumbres y hortalizas de todas especies suficientes al consumo, y buenas frutas; ganado caballar, vacuno, cerdal, asnal y mular; tambien se cria la obeja churra, la cual produce el cordero lechazo tan riquísimo y la sustanciosa leche con que se hacen los no menos apreciables y ponderados quesos; caza de palomas, perdices, codornices, tordos, sordas, ánades, conejos, liebres, zorros y raposos; y pesca de abundantes truchas, anguilas, barbos, bogas, cangrejos y lampreas.

INDUSTRIA. Cuenta mas de 80 telares de jalméria, donde se elaboran muchas medias de estambre, elásticas, guantes y demas objetos de punto; mantas para cama y diversos adornos para las caballerias, cuyos géneros produgeron inmensas utilidades hasta principios del siglo actual, que han ido disminuyendo á proporcion que con el establecimiento de caminos reales aminoraba la arrieria; 14 fáb. de curtidos, 140 telares de lienzos, 14 molinos harineros, 2 de loza fina, una de ellas á imitacion de la inglesa, con buenos talleres y hornos; se ocupan en ella sobre 100 personas y produce de 40 á 50,000 piezas cada mes; se halla sit. en la calle de la Calera y está sostenida por una empresa, habiéndose dado la primera hornada el dia 10 de julio del presente año de 1846; varias alfarerías, 7 fáb. de sombreros, 3 molinos de chocolate, y 2 de velas de sebo. En el sitio llamado del Morco se ha construido y esperan la maquinaria, un edificio destinado á la fabricacion de harina, almidon y chocolate. La mas notable de todas las fáb. de que se hace mérito es la siguiente.

FABRICA DE PAPEL CONTINO. Está sit. á 1/2 leg. SO. de al

c. sobre el camino real de Valladolid, comprendiendo sus edificios, almacenes y demas locales construidos con mucha solidez y elegancia, una estension de 29,616 pies superficiales. Sus inmediaciones estan embellecidas con frondosas arboledas y agradables praderas, siendo digno tambien de enumerar el jardin y huertas pertenecientes á los herederos de D. Santiago de Arcocha, lindantes con la fab., cuya hermosura ha dado á aquella posesion el nombre de Bella-vista. A la der. del establecimiento corre el r. Arlanzon, cuyas aguas sirven de motor á la maquinaria, conducidas por una acequia que tiene origen en la proximidad del puente de Sta. Maria de Burgos, pasando por los barrios de Huelgas y Hospital del Rey, llenos de objetos históricos.

Esta fab., una de las primeras montadas en España, empezó á trabajar á fines de 1841, y desde aquella época ha recibido considerables mejoras en el arreglo de sus oficinas de labor, y en el órden interior del establecimiento, continuando aquellas en la proporcion que la experiencia aconseja se hagan. En su principio solo pudieron montarse cuatro cilindros para la trituracion de trapo, porque el caudal de agua no tenia la fuerza necesaria para mover ocho que se necesitaban; pero la concurrencia de consumidores, decidieron á la sociedad á montar otros cuatro cilindros en el pueblo de Castañares, una leg. al N. de Burgos en el camino de Rioja, los que empezaron á trabajar á mediados de 1845.

Se elaboran todas clases de papel de escritura, impresion, dibujo, y estrazas para cubiertas y empaque de harinas; sus calidades han recibido mejoras considerables como lo prueba el pronto despacho de sus prod., pues á duras penas puede cumplir los innumerables pedidos que se hacen de la mayor parte de las prov. del reino.

En la actualidad se da ocupacion á 120 operarios de ambos sexos, de los que 90 mujeres se emplean en el apartado del trapo, primera operacion de esta ind., y en las últimas de escoger el papel, desmontarlo, doblarlo, alisarlo y enresmarlo; y los hombres en los blanqueos del trapo y pasta, trituracion de aquel y fabricacion del papel en la máquina destinada á este objeto. Las dimensiones de estas son las mayores conocidas hasta 1844 que se construyó: está servida de bombas aspirantes, de 4 cilindros secadores, y de las prensas y cilindros alisadores del papel: el local que ocupa es desahogado, de buenas luces, y muy concluido su pavimento y cielo raso: igual esmero se observa en la sala de los cilindros, en la del papel y demas dependencias, notándose en todas partes esquisita limpieza, que da idea del buen órden interior establecido para el gobierno de los operarios.

El edificio de Castañares, donde se hallan los cilindros para la trituracion del trapo, que forma parte de la fab. anterior, está sit. á una leg. al N. de dicha c., en el pueblo de Castañares y camino que va á Rioja, y fué empezado en agosto de 1844, empleando en su fabricacion toda la solidez que requieren los edificios de esta clase, sin olvidar el gusto y hermosura que dan á aquella posesion el aspecto de una lujosa casa de recreo, contrastando admirablemente con su elegancia el frondoso bosque y soto del mismo pueblo, y del conv. de la Cartuja de Miraflores, célebre panteon de nuestros últimos reyes de Castilla. Ocupa dicho edificio comprendiendo las ligieras, blanqueos, cuadras y hornos de cal, una estension de 9,340 pies superficiales. Su maquinaria está reducida á 4 cilindros desfiladores de trapo, montados con tal precision, que el caudal de agua necesario para ponerlos en movimiento, no puede hacer marchar tres piedras de molino, con la particular circunstancia de que todas las ruedas, piones, etc., son producto de las fab. de Bilbao y Valladolid; y una máquina para cortar el trapo. Su objeto, como se deja conocer por la relacion de sus máquinas, es el de cortar, legiar y triturar el trapo que se conduce luego á la fab. de papel para recibir su última operacion de refinarse. En su arreglo interior reina el mismo órden y aseo que en la fab., porque rigen los mismos reglamentos. Este hermoso edificio recibe cada dia mejoras considerables, y los bellos jardines que se van á establecer, para lo que están levantados los planos, le harán en muy pocos años la mejor y mas pintoresca posesion de la provincia.

COMERCIO. Como que la prov. de Burgos es esencialmente agricultora, el principal comercio de su cap. consiste en cereales y con especialidad el de trigo alaga, blanquillo y cebada: el primero se esporta para las prov. de Andalucía por los puertos de Bilbao, Santander y Limpías, ascendiendo muchas ve-

ces sus portes hasta 12 y 13 rs.; esta circunstancia hace subir su costo extraordinariamente, dificultando por consiguiente su venta en los puntos á donde va destinado, por la concurrencia de los que llegan de contrabando, procedentes del estrangero. El segundo se conduce á la Rioja y montañas de Santander, en cuyo terr. se reduce á harina, y de este modo se trasporta para la Habana. La cebada se lleva á las prov. de Logroño y Alava, y algunos años á la Côte, y cuando la cosecha se pierde enteramente, á las Andalucías. Tambien se esporta bastante número de mantas de lana para los pueblos de la prov. de Burgos, las Vascongadas, Rioja y Aragon, y para este último punto y Valencia muchos efectos de jalméria. La importacion consiste en vinos de la Rioja, Navarra, Aragon y tierra de Madrid: los de Jeréz, Málaga y algunos estrangeros se usan únicamente para regalo. Consúmese tambien bastantes licores y aguardiente; mucha carne de Galicia; abundantes pescados de la costa cantábrica y Vizcaya; frutas de la Rioja; pasas, higos, naranjas, granadas, aceitunas y aceite de Andalucía; jabon, azúcares, canela, cacao y otros géneros coloniales, traídos de Santander y Bilbao, ademas de otros muchos art. de primera necesidad; carbon de piedra, hierro y los géneros de vestir de que carece, que se llevan de las principales prov. del reino, y finalmente, algunos otros del estrangero, como el trapo para la fab. de papel, y varias de las telas de lana y seda que se expenden en la c. El comercio de giro es sumamente corto con plazas estrangeras, y aunque tampoco es muy crecido con las prov. del interior, tiene sin embargo bastante con la Côte.

COMERCIO ANTIGUO. En esta parte solo quedan á la c. de Burgos lisongereros recuerdos de lo que fué en otro tiempo su comercio; pues bien con motivo de que en ella estuvo muchos años la corte, trayendo consigo las necesidades que le son anejas, bien porque en las Castillas se recogia mucho cáñamo, fino y lana merina, los tratos de lencería, mantas de todas clases y jalméria eran extraordinarios, estrayéndose para muchos puntos de la nacion, y principalmente á las prov. limítrofes, Vascongadas, Aragon y Valencia, considerable número de efectos de los 2 últimos géneros, en cambio de los que de estas se traian, consistentes con especialidad en yerro, vino, esparto y sedería. Pero su principal comercio, y por consiguiente el que mayor utilidad le reportaba, era el de lana fina trashumante; pues que á causa de la proximidad de la cap. á los puertos de la costa de Cantábría y prov. exentas, situaban en ella los ganaderos ó dueños de cabanas de las 4 sierras de Soria, Burgos, Segovia y Leon los prod. de sus rebaños, como punto el mas apropósito para darles direccion, ya á los puertos referidos con destino á Flandes y otros reinos, ó bien por las Provincias Vascongadas al vecino reino de Francia. Las sacas de lana eran conducidas á Burgos por medio de carreterías de las sierras, de que se ha hecho mérito, viniendo á recogerlas á la misma c., las de las montañas de Santander, las de Vizcaya y carros franceses para conducir las á sus respectivos puntos. Los comisionados de las casas de comercio estrangeras, acudian á Burgos á hacer sus compras de este género, sin embargo de las que en mayor número practicaban acaso en Estremadura, proviniendo de aqui una acumulacion cuantiosa de capitales, para cuya reunion las casas acreditadas de la misma cap. dedicadas al comercio de giro, quienes generalmente quedaban encargadas del adeudo, conservacion y remesa de las lanas, libraban sobre las principales plazas y puertos del estrangero y de la nacion. A todo esto se agregó el real decreto de 16 de marzo de 1763, por el que el rey D. Carlos III, dispuso el establecimiento de una real aduana, en la que precisamente habian de adeudarse todas las lanas trashumantes, que saliesen para el estrangero, tanto por tierra como por mar, por las riberas de Castilla y Leon: en esta oficina hubo año, segun manifestó el consulado de Burgos en exposicion elevada á S. M. el año de 1816, solicitando el restablecimiento de dicha aduana, abolida á peticion del comercio de Santander, en que se recaudaron por los derechos impuestos sobre todos los géneros que se adeudaban, particularmente en la lana, la exorbitante cantidad de 24 millones de rs. Este derecho sufrió una considerable rebaja por los años de 1820 y 1821, descendiendo á 40 rs. por a., cuando anteriormente habia subido hasta 80. Las casas de comercio y giro con destino á lanas, y muchas de ellas tambien que hacian compras de su cuenta, tanto por los descalabros sufridos en la guerra de la Independencia, como por las perjudicialísimas leyes del Gobierno de 1826, permitiendo

la esportacion de ganados á países estrangeros, sufrieron pérdidas horrosas, de las que provinieron quiebras de mucha consideracion á la mayor parte de dichas casas, arruinando infinidad de sujetos de Burgos y otros puntos. El comercio de lanas, por consiguiente, es tan escaso en la actualidad, que comparado con lo muy pingüe que fué en otro tiempo, casi puede decirse que no existe, puesto que el que hay solo se hace con las fáb. de Ezcaray y Pradoluengo, estrayéndose muy corta cantidad de aquel género para el estrangero. El estado que sigue manifiesta el número de a. de lana vendidas en diferentes años, y los puntos para donde fueron estraídas.

AÑOS.	PARA	PARA	PARA	TOTAL.
	BILBAO.	VITORIA.	SANTANDER	
	Arrobas. Lib.	Arrobas. Lib.	Arrobas. Lib.	Arrobas Lib
1778 . . . . .	248202 10	41631 2	61526 13	351360
1806 . . . . .	203180 13	37285 21	101432 6	341898 15
1807 . . . . .	190300 3	118643 6	130185 10	439128 19
1815 . . . . .	51893 1	2961 15	86170 31	144027 17
1816 . . . . .	69209 8	51957 19	52913 9	174080 11
Total en 5 años	735788 10	252179 13	432227 14	1450495 12

CONSULADO. Habiendo conseguido los mercaderes de la e. de Burgos reunirse en corporacion á mediados del siglo XIV, les fué dado por la corona, en el año 1366, un privilegio y ordenanza, con el objeto de que se proporcionase al comercio, entonces floreciente en las Castillas, con especialidad en joyería, paños, bayetas y selería, todos los medios posibles de fomento. Estendido y mas ordenado ya en 1538, se le dieron con el título de *Consulado de Burgos* nuevas ordenanzas por el emperador Carlos V, en las que entre otros privilegios y derechos le concedia el de poder cobrar 17 1/2 mrs., en cada saca de lana y añinos, que del reino saliese para Plandes; 22 1/2 mrs. á Francia, Florencia y otros puntos; 12 1/2 de la que se vendiese en la e., ó en el reino sin salir de él, que es el derecho llamado de haberías. Por estas ordenanzas se estableció un tribunal de comercio, compuesto de un prior (presidente) y 2 cónsules, que al mismo tiempo tenian el regimiento del Consulado, en el que se sentenciaban todos los pleitos pertenecientes á asuntos de comercio. En 15 de agosto de 1776, se dieron al Consulado por el rey D. Carlos III otras ordenanzas mas estensas y reglamentadas que las anteriores, y en las que entre otras cosas se hacia estensivo á otros varios géneros de comercio el derecho de avería que hasta entonces cobraba el Consulado. Estas ordenanzas han estado en su fuerza y vigor hasta el año de 1829, en el que con fecha 30 de mayo sancionó S. M. el código de comercio que hoy rige, separándose la parte jud. de las demas anejas al Consulado y estableciéndose para la primera el tribunal de Comercio, y para las otras la Junta de Comercio. Con motivo del gran comercio de lanas y otros efectos que en Castilla habia en los siglos XIV al XVIII, el Consulado para fomentarle hacia conventos con los puertos cantábricos, y c. y pueblos del interior, sobre pago y cobro de derechos, recomposicion de barras y puertos, caminos, calzadas y puentes, y fletamiento de naos para conducir las lanas al estrangero. No contentos los soberanos con aprob r cuanto el Consulado disponia, aunque fuese imponer nuevos derechos, le concedieron muchos otros privilegios entre los que sobresalen, diezmos de la mar, de cuyo prod. satisfacía á los condestables de Castilla cierta cantidad con arreglo á un convenio celebrado en el año de 1480: juro en Ecija en 1583 de 5,000 maravedises de renta anual; id. en Sevilla en su almorjafazgo en 100,000 mrs., tambien de renta anual, teniendo ademá hasta principios del presente siglo el percibo de una pension en Santander de 30,000 rs. anuales. De manera que despues de su gran poderio reunia una suma de metálico muy considerable para atender á sus gastos, á varias pensiones de 500 hasta 1,000 rs. y dotaciones pias en grande número, estendiéndose al mismo tiempo á dar bastantes premios á los sujetos que presentasen mejores efectos elaborados de lienzo,

mantas, ja'meria, ebanisteria, carpinteria y herreria, así como tambien á los labradores que recogieran mayor cosecha de lino, cáñamo y rubia en polvo, ó los que roturasen mayor número de terreno por fan. de sembradura, ó arreglasen prados artificiales para el pasto de toda clase de ganados; á los que mas sembrasen, propagasen y conservasen los montes, tanto de los pueblos como de particulares; á los descubridores de minas de carbon de piedra, y á los que mayor número de a. sacasen de él en cada año: por último, á todo agricultor, artesano ó particular que contribuyera con su trabajo á hacer prosperar á juicio del Consulado, la agricultura, artes y comercio. Tenia cónsules representantes suyos en varios puntos y puertos, para el percibo de sus derechos y fletamiento de embarcaciones, existiendo actualmente en el archivo del mismo 2,607 expedientes de pleitos de comercio, seguidos ante el tribunal de los SS. prior y cónsules, y sustanciados definitivamente por los mismos. En el dia se compone este tribunal de un presidente, 2 cónsules y 2 vicecónsules, un abogado consultor y un alguacil, ambos con sueldo.

La Junta de Comercio está compuesta del gefe superior político de la prov. (presidente) y 10 individuos, 4 comerciantes, 4 propietarios y 2 artistas, de los cuales hace uno de vicepresidente y otro de secretario: tambien tiene un portero con sueldo, sosteniendo ademá con sus fondos las 2 cáted. de matemáticas y dibujo de que ya hemos hablado. Creemos muy oportuno estampar á continuacion las cantidades votadas por la Córtes en la ley de presupuestos, sancionada por S. M. en 23 de mayo último, para los establecimientos de comercio que estan afectos á la pagaduria de Marina.

### JUNTA DE COMERCIO.

PERSONAL.	Sueldo en real.	
	Personal	Material.
Un secretario contador. . . . .	2200	5,200
Un depositario. . . . .	1500	
Un portero. . . . .	1500	
MATERIAL ORDINARIO.		
Para gastos de escritorio y correo de solo la junta. . . . .	3000	3,600
Para iluminaciones públicas y adornos. . . . .	600	
TRIBUNAL.—PERSONAL.		
Un letrado consultor. . . . .	1000	2,450
Un escribano de actuaciones. . . . .	550	
Un alguacil. . . . .	900	
MATERIAL ORDINARIO.		
Suscripcion á la Gaceta y correo. . . . .		402
ESCUELAS.—PERSONAL.		
Un maestro de matemáticas. . . . .	3000	5,343
Un ayudante de dibujo. . . . .	2000	
Un portero. . . . .	343	
MATERIAL ORDINARIO.		
Para alumbrado, papel, etc. á las escuelas, premios, reposicion de libros, etc. . . . .		5,600
CARGAS DE JUSTICIA.		
Para un censo al cabildo parroquial de San Lorenzo de Burgos. . . . .	58 33	812
Para otro id. id. de San Nicolas. . . . .	32 18	
Para otro id. id. de San Cosme y San Damian. . . . .	4 17	
Contribuciones de la Hacienda, alumbrado, etc. de 2 casas del Consulado. 716		
MATERIAL EXTRAORDINARIO.		
Para reposicion en las 2 casas citadas. . . . .		1,500
		<u>12,993 11,914</u>
RESUMEN.		
Parte personal. . . . .	12,993	
Id, material. . . . .	11,914	
Total. rs. vn. . . . .	24,907	

POBLACION, RIQUEZA Y CONTRIBUCIONES: 3,943 vec. 15,934 almas, comprendidos sus barrios: CAP. PROD. 41.769,120 rs. IMP. 2.653,540: CONTR. 1.782,096 rs. VII.

Parécenos curioso estampar aqui las noticias que arroja el siguiente estado relativas al núm. de nacidos, casados y defunciones en el término de 3 años.

AÑOS.	NACIDOS.	CASADOS.	DEFUNCIONES.
1843. . . . .	833	162	490
1844. . . . .	732	171	671
1845. . . . .	730	125	563
	2,295	458	1,724
Término medio.....	765	152'66	574'66

**Presupuesto municipal.**

Rs. mrs.

Lo prepuestado para el presente año de 1846, ascendiendo á . . . . . 515,755 22 y se cubre con los fondos que á continuacion se espresan:

**Propios.**

Por el producto de propios urbanos . . . . . 26,529  
 Por el de id. id rústicos. 11,078 16 } 41,707 33  
 Por censos en granos y metálico. . . . . 4,100 17

**Arbitrios.**

Por 2 rs. y 12 mrs. en cántara de vino comun 177,643  
 Por 4 mrs. en libra de carne. . . . . 76,000  
 Dos y 3 rs. en carga de 8 a. en el peso del mercado . . . . . 10,944  
 4, 8 y 16 mrs. en carga en el peso verde . . . . . 1,425  
 Por 3 rs. en a. de aceite. 30,000  
 Por 3 cuartos en peso que pres- te y 2 mrs. en los que haya. Pesos. 2,031  
 Por 4 mrs. en libra de tocino . . . . . 32,000  
 Por 4 id. en libra de pescado fresco. . . . . 34,000

Déficit. . . . . 110,004 32

**Clasificacion de los propios. Urbanos.**

Por renta anual de una casa en la Merced número 5, el registro de la puerta de Santander y el del peso del mercado . . . . . 3,241  
 Por otra casa en la Caba número 4. . . . . 1,520  
 Por otra en id. sin número contigua á la anterior. . . . . 400  
 Por otra en San Gil número 24 . . . . . 275  
 Por otra en id. número 26. . . . . 430  
 Por otra en la plaza del Mercado n.º 7. 1,000

Por la casa cárcel y locales bajos de ella. 6,800  
 Por 2 locales bajos en la casa consistorial. . . . . 1,600  
 Por otra casa en en el Corralejo n.º 1.º. 220  
 Por otras dos bajo el arco de Sta. Maria números 1.º y 2.º. . . . . 2,200  
 Por un local bajo el Ondillo. . . . . 912  
 Por el local de la Panaderia. . . . . 1,820  
 Por la casa y monte titulado de la Ciudad. . . . . 1,020  
 Por el almacenaje de cestas . . . . . 1,310  
 Por la casa Carnicerias. . . . . 2,596  
 Por 5 garitas para pesar carne . . . . . 1,820  
 Por otra en Lain Calvo. . . . . 20  
 Por el Matadero, un banco en las Carnicerias, los prados de las Matas, el Chiquito y el Cordero. . . . . 8,000  
 La casa teatro suele producir cada año. 9,000

44,214

TRIGO. CEBADA.

Fanega	Celera	Quart.	Fanega	Celera	Quart.
--------	--------	--------	--------	--------	--------

**Fincas rústicas.**

Por renta anual de 57 fan. de sembradura sitas en término de esta ciudad . . . . . 27 7 » 27 7 »  
 Por id. de 123 id. en el barrio de Villimar 40 » » 40 » »  
 Por id. de 80 id. en id. de Villagonzalo Arenas . . . . . 35 6 » 35 6 »  
 Por id. de 145 id en Cortes. . . . . 25 » » 25 » »  
 Por id. de 85 id. en Villatoro. . . . . 27 6 » 27 6 »  
 Por id. de 30 id. en Renuncio . . . . . 7 6 » 7 6 »  
 Por id. de 230 id. en Castañares . . . . . 50 » » 50 » »  
 Por id. de 46 id. en Cardenadizo . . . . . 23 6 » 23 6 »  
 Por id. de 46 id. en Villagonzalo Arenas 2 » » 2 » »  
 Por diferentes heras de trillar en el término de esta ciudad. . . . . 10 » » 10 » »  
 Total. . . . . 248 7 » 248 7 »

Las 248 fan. 7 celemines de trigo á 33 rs. fanega. . . . . 8,203 4 } 11,931 33  
 Las igual número de cebada á 15 rs. id. . . . . 3,728 25

**Prados.**

Por renta anual de un prado titulado de San Lázaro . . . . . 4 8 2 4 8 2 } 12,883 33  
 Por otro en Valdeparaiso. . . . . 1 1 2 1 1 2  
 Por otro en Escovilla . . . . . 14 » » 14 » »  
 Total. . . . . 19 10 » 19 10 »

Las 19 fan. y 10 celemines de trigo á 33 rs. . . . . 654 17 } 832  
 Igual núm. de cebada á 15 id. 297 17

**Censos en maravedis.**

Por censo anual de una casa en la calle del Mercado número 20 impuesto en 22 de mayo de 1605. . . . .	110	
Por otro sobre una casa al Espolon números 10, 11 y 12. . . . .	4,400	
Por otro en una de la plaza número 43. . . . .	16 28	
Por el de 3 en id. números 59, 60 y 63. . . . .	17 17	
Por 2 en id. números 51 y 52. . . . .	9	
Por 2 id. números 30 y 41. . . . .	34 9	
Por otra en id. . . . .	12	
Por otra en San Gil número 2. . . . .	1 26	
Por censo anual de una casa. . . . .	17 22	
Por el de otra tit. Peso de la Harina. . . . .	26 16	
Por el de otras en las Taonas núm. 17. . . . .	19 17	
Por el de 5 en la muralla de San Gil números 4, 5, 6, 7 y 8. . . . .	45	5,580 16
Por un terreno en el Corralejo que se ocupa con fragua. . . . .	33	
Por otro sobre la casa y jardín del primer puente de la Quinta. . . . .	150	
Por otro sobre un terreno en la Quinta. . . . .	372	
Por otro en la navera de San Francisco. . . . .	72	
Por otro en Sta. Clara. . . . .	3 17	
Por otro en el arco de Sta. Maria. . . . .	9	
Por el de una huerta y 2 casas en San Gil y Plaza. . . . .	91 3	
Por varios sitios que se ocupan con fábricas de vidriado . . . . .	125	
Por sitios para torcer cáñamos. . . . .	15	
<b>Total. . . . .</b>	<b>62,678 18</b>	

**Deducciones.**

Por el 20 por 100 de propios. . . . .	12,535 18	25,071 2
Por contribuciones al Estado. . . . .	12,535 18	
<b>Líquido. . . . .</b>	<b>37,607 16</b>	

**Censos perpetuos en rragos.**

	Faneg.	Celem.	Faneg.	Celem.	
Por un censo perpetuo. . . . .	8	»	8	»	
Por otro id. . . . .	1	6	1	»	
Por otro id. . . . .	2	6	2	6	
<b>Total. . . . .</b>	<b>12</b>	<b>»</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	

Las 12 fanegas de trigo á 33 rs. . . . .	396	
Las 11 id. y 6 celemines cebada á 15 id. . . . .	172 17	568 17

**Censo redimible en maravedis.**

Por un censo de 200 fan. de pan mediado que satisfice el concejo de Ite-ro del Castillo . . . . .	2,470	
Por otro de 1,100 rs. de capital . . . . .	33	
Por otro de id. . . . .	33	
Por otro de 650. . . . .	19 17	
Por otro de 1,320. . . . .	39	
Por otro de 1,500. . . . .	45	
Por otro de 1,000. . . . .	30	
Por otro de 4,000. . . . .	120	3,532
Por otro de 3,300. . . . .	99	
Por otro de id. . . . .	99	
Por otro de 1,637. . . . .	49 17	
Por otro de 2,200. . . . .	66	
Por otro de 247. . . . .	7	
Por otro de 534. . . . .	16	
Por uno de 1,100 y otro de 2,200. . . . .	99	
Por otro de 8,500 y otro de 2,200. . . . .	307	
<b>Total producto líquido de propios. . . . .</b>	<b>41,707 33</b>	

**Personal de la secretaría de ayuntamiento y otros dependientes del mismo.**

	Rs.	ms.
Un secretario . . . . .	9,000	
Tres oficiales de secretaría y otro para el archivo á 3,500 rs. . . . .	14,000	
Un escribiente. . . . .	1,825	
Cuatro criados de ciudad á 2,007 rs. 17 mrs. . . . .	8,030	
Un alguacil mayor . . . . .	2,920	
Cuatro ordenanzas á 2,007 rs. 17 mrs. . . . .	8,030	
Otro id de fieles . . . . .	2,007 17	
Un depositario . . . . .	7,000	
Un fiel interventor de derechos municipales en el abasto . . . . .	3,650	
Dos médicos titulares . . . . .	13,200	
Un cirujano . . . . .	7,700	
Un albeitar visitador . . . . .	2,190	
Tres fieles celadores de salud pública á 80 ducados. . . . .	2,640	
Un arquitecto . . . . .	3,300	
Un maestro de obras. . . . .	3,300	
Un fontanero . . . . .	3,285	
Un relojero . . . . .	600	
Un timbalero y 2 clarineros á 1,330. . . . .	3,990	
Un pregonero . . . . .	1,460	
Una comadre para mugeres paridas. . . . .	1,100	
Cuatro viudas de dependientes á un real diario. . . . .	1,460	
Ocho peones para barrer las calles á 4 rs. . . . .	11,680	
Gasto de mozo, carro, escobas y demas útiles para id. . . . .	6,500	
Dos celadores de paseos públicos á 1,185 rs. . . . .	2,370	
Dos guardas del campo á 1,280. . . . .	2,560	
Dos maestros titulares de primera educacion, uno con 4,400 y otro 3,300. . . . .	7,700	
Otro director de la escuela normal. . . . .	5,500	
Dos maestras de niñas á 3,300. . . . .	6,600	
Dos preceptores de latinidad uno con 5,500 y otro 4,400 . . . . .	9,900	
Una viuda de un preceptor por real concesion . . . . .	1,100	
Un alcaide de la cárcel publica. . . . .	3,300	
Un capellan . . . . .	700	
<b>Total. . . . .</b>	<b>158,597 17</b>	

MEJORAS. Las que tiene proyectadas el ayunt. de Burgos son las siguientes: primera, cubrir por varios puntos las esguebas que cruzan la c., en una extension de cerca de 1,400 pies lineales, con objeto de evitar los malos olores que exhalan por las inmundicias que á ellas arrojan los vec., obstruyendo de este modo su corriente; segunda, la apertura de 3 nuevas calles, una desde las casas frente á la panaderia hasta la calle del Cid; otra desde el puente de los Avellanos hasta el del arco del Pilar, utilizando las varias casas que hay en este punto, y consiguiendo asi una hermosa y ancha calle, y por último otra desde el puente de San Juan hasta la plaza del Mercado, teniendo salida por un claro que hay entre las 2 últimas casas que existen en aquella: tercera, la construccion de dos mercados cubiertos, que podrian situarse, el uno con destino á la venta de cereales en la huerta que fué de las monjas de San Ildefonso, á la salida de la puerta de Santander; y el otro en la plaza de la Libertad, punto céntrico, y quedándose la mano, por decirlo así, con las del mercado mayor se conseguiria que los consumidores tuvieran en un pequeño espacio todo género de comestibles: cuarta, la formacion de una muralla ó vanguardia á los 2 lados del r. Arlanzon desde el punto llamado de las Fuentesillas hasta el puente de Malatos, con lo cual se evitarian los destrozos causados por las grandes avenidas de dicho r., durante el invierno y con particularidad cuando se verifica el deshielo en la sierra de Pineda. Finalmente, el establecimiento de un lavadero cubierto que debe situarse en la espalda del nuevo teatro y derechos del Arlanzon: la construccion de un empedrado mejor del que existe en la actualidad, y la de acueductos de plomo para conducir las aguas á las fuentes de la pobl., pues siendo de barro todos los que hay en el dia, se rompen con facilidad, causando por consiguiente bastantes gastos al ayunt. Todas las mejoras de que hemos hecho mencion no han podido aun tener efecto por carecer la municipalidad de los fondos necesarios para llevarlas á cabo, estando privada por ello la c. de unas obras tan útiles por todos conceptos.

**ESTADO de los efectos, géneros y frutos de todas clases consumidos en dicha ciudad durante el quinquenio de 1835 a 39, en un año común, y de la proporción del consumo y pago de cada habitante, con espresion de las sumas devengadas á la entrada, tanto por derecho de puertas como por arbitrios municipales.**

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por habitante en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos.			CONTRIBUCION anual que resulta para cada individuo
		Puertas.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común		Puertas.	Arbitrios	Total	
GENEROS DEL REINO.		Rs.	Mrs.							
Aceite comun. . . . .	Arrobas	6	»	50720	10144	0'636	304320	»	304320	3 27'87
»	»	17	»	170			85	»	85	
Algodon hilado. . . . .	Libras.	» 14	»	2770	2715	0'170	894	»	894	» 1'12
»	»	10	»	15			4	»	4	
»	»	5	»	11220			1650	»	1650	
Arroz. . . . .	Arrobas	1	»	44210	8842	0'555	44210	»	44210	» 18'87
Astas de animales sin labrar.	Docenas	» 14	»	7130	1426	0'089	2936	»	2936	» 1'24
Barajas. . . . .	id.	2 30	»	40	499	0'031	115	»	115	» 1'03
»	»	1 27	»	2455			4410	»	4410	
»	»	1 13	»	6725			9296	»	9296	
Cáñamo rastrillado y sin rast.	Arrobas	» 33	»	4190	2435	0'157	4073	»	4073	» 5'02
»	»	11	»	1560			505	»	505	
Carnes: fresca. . . . .	Libras.	» 5	»	2840	17240	1'082	418	»	418	
—Jamón. . . . .	id.	» 8	»	83360			19614	»	19614	
—Tocino. . . . .	Arrobas	4 17	»	3490	928	0'058	17705	»	17705	
»	»	3 12	»	1150			3856	»	3856	
Reses: borregos. . . . .	Número	4	»	2475	495	0'031	9900	»	9900	
—Bueyes y vacas. . . . .	id.	60	»	5890	1178	0'074	353400	»	353400	
—Cabras y machos. . . . .	id.	6	»	440	88	0'006	2640	»	2640	
—Carneros. . . . .	id.	5	»	48050	9610	0'603	240250	»	240250	
»	»	30	»	3020			90600	»	90600	11 30'72
—Cerdos. . . . .	id.	15	»	3165	1423	0'102	47025	»	47025	
»	»	6	»	2560			15360	»	15360	
»	»	2 17	1	1200			3000	1200	4200	
—Corderos y lechones. . . . .	id.	1	»	24375	6475	0'406	24375	24375	48750	
»	»	1	»	6800			6800	»	6800	
—Novillos. . . . .	id.	20	»	460	92	0'006	19200	»	19200	
—Ovejas. . . . .	id.	2 22	»	22475	4495	0'282	59495	»	59495	
—Ternezas. . . . .	id.	7 17	»	1220	244	0'015	9150	»	9150	
Cera. . . . .	Arrobas	15	»	220	1015	0'064	3300	»	3300	
»	»	10 17	»	4855			50978	»	50978	» 23'16
Combustibles: carbon. . . . .	Cargas.	1 15	»	25490			36736	»	36736	
»	»	1 7	»	37345	15313	0'961	45034	»	45034	1 2'21
—Lena. . . . .	id.	» 8	»	10830			2548	»	2548	
»	»	» 6	»	2900			512	»	512	
Cortezas de arboles: . . . . .	id.	2 14	»	50	241	0'015	120	»	120	» 1'12
»	»	2 10	»	1150			2650	»	2650	
Cristales planos. . . . .	Docenas	1 27	»	3030	606	0'038	5436	»	5436	» 2'31
»	»	» 11	»	21320			6897	»	6897	
Curtidos: badanas y baldeses	Libras.	» 8	»	95995			22588	»	22588	
»	»	» 16	»	4180	79352	4'980	1967	»	1967	1 9'12
—Becerrillo. . . . .	id.	» 11	»	9140			2145	»	2145	
»	»	» 10	»	62000			18600	»	18600	
—Suela. . . . .	id.	» 8	»	204125			48990	»	48990	
Drogas. . . . .	Valor.	6 por 100	»	255183	51037	3'140	15311	»	15311	» 6'59
Efectos varios. . . . .	id.	id.	»	8091250	1618250	101'560	485475	»	485475	» 6 3'18
Fruta, hortaliza y verdura..	id.	4 por 100	»	3021250	604250	37'922	121050	12000	133050	1 22'78
Granos alimenticios: centeno	Fanegas	» 20	»	24350	105490	6'620	14324	»	14324	
—Trigo. . . . .	id.	» 28	»	503100			414318	»	414318	5 14'27
—Harina de trigo. . . . .	Arrobas	» 12	»	8900	1780	0'112	3141	»	3141	
Para animales y forrage: ce- bada y avena. . . . .	Fanegas	» 20	»	294600	58920	2'698	173291	»	173291	
—Alcocer. . . . .	Cargas.	» 20	»	1380			812	»	812	» 2 18'90
»	»	» 25	»	660	12025	0'755	485	»	485	
—Paja. . . . .	id.	» 17	»	58105			29052	»	29052	
Gualda. . . . .	id.	3 20	»	205	41	0'003	736	»	736	» 0'31
Total. . . . .							2801782	37575	2839357	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD Ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades consumidas por ind. y familia en el año comun.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho.			CONTRIBUCION anual que resulta por cada individuo.
		Pesetas.	Abitricas.	Durante el quinquenio	Año comun.		Pesetas.	Abitricas	Total.	
Sumas anteriores.....							2801782	37575	2839357	
Hierro en barras. . . . .	Quintal.	3	»	12710			38130	»	38130	
—Cuadradillo. . . . .	id.	6	»	84			510	»	510	
		10	4	92			936	»	936	
—Labrado. . . . .	id.	9	22	995	3000	0'188	9600	»	9600	» 22'92
		4	28	630			3034	»	3034	
—Viejo. . . . .	id.	2	22	506			1490	»	1490	
		12	»	30			360	»	360	
Hilazas. . . . .	Arrobas	10	»	20	6741	0'423	200	»	200	1 31'51
		7	»	6105			42735	»	42735	
		4	»	27550			110200	»	110200	
Jabon. . . . .	id.	5	»	15815	3163	0'199	79076	»	79075	» 33'75
Lana en aninos. . . . .	id.	1	18	995			1522	»	1522	
		6	»	10	1922	0'121	60	»	60	» 7'96
—Lavada y sucia. . . . .	id.	3	3	1875			5790	»	5790	
		1	23	6730			11283	»	11283	
Legumbres : Garbanzos. . . . .	Fanegas	2	28	14360			40546	»	40546	
		1	17	95			129	»	129	
—Habas. . . . .	id.	1	7	490	7608	0'477	591	»	591	» 31'59
—Judias. . . . .	id.	1	29	8975			16630	»	16630	
—Lentejas. . . . .	id.	1	7	3805			4588	»	4588	
—Titos. . . . .	id.	1	4	10315			11529	»	11529	
		»	14	360			148	»	148	
		»	11	8385			2734	»	2734	
		»	10	57730			16980	»	16980	
Lenceria . . . . .	Varas.	»	8	34960	45064	2'828	8814	»	8814	» 21'22
		»	7	45370			9400	»	9400	
		»	6	41125			7257	»	7257	
		»	4	37390			4399	»	4399	
Lino rastrillado y sinrastr....	Arrobas	2	17	100	489	0'031	250	»	250	» 1'49
		1	13	2345			3242	»	3242	
		18	»	25			450	»	450	
Lozas. . . . .	Cargas.	9	20	25	229	0'014	240	»	240	» 2'40
		5	26	440			2536	»	2536	
		3	33	665			2601	»	2601	
Maderas: Nogal. . . . .	Carros.	6	»	95	336	0'024	570	»	570	» 3'56
—Pino. . . . .	id.	4	8	1835			7772	»	7772	
Manteca de vaca. . . . .	Libras.	»	6	20445	4089	0'252	3608	»	3608	» 1'54
Materiales para edif.: Piedra	Carros.	»	17	200			40	»	100	
—Tejas. . . . .	Cientos.	1	2	145			29	»	154	» 0'25
—Yeso. . . . .	Fanegas	»	4	2870			574	»	338	
Menudencias y recoba. . . . .	Valor.	6	por 100	3043217	1808442	113'496	542533	»	542533	6 27'53
Metales: Estano. . . . .	Arrobas	7	17	130			975	»	975	
—Latón. . . . .	id.	21	»	40	365	0'023	840	»	840	» 2'07
—Plomo. . . . .	id.	3	20	645			2314	»	2314	
		2	14	1010			2129	»	2129	
Miel. . . . .	id.	1	27	2205	441	0'028	3956	»	3956	» 1'69
Nieve. . . . .	Cargas.	23	15	1110	222	0'014	26118	»	26118	» 11'15
		2	28	165			466	»	466	
		2	7	2385			5261	»	5261	
Paños. . . . .	Varas.	1	28	7750	28245	0'773	14132	»	14132	» 5'58
		1	14	71620			101111	»	101111	
		1	»	37080			37080	»	37080	
		»	22	22225			14381	»	14381	
		4	»	15			60	»	60	
		3	»	90			270	»	270	
		2	7	4825			10643	»	10643	
Papel. . . . .	Resmas.	1	7	4940	5551	0'348	5957	»	5957	» 73'46
		1	»	12415			12415	»	12415	
		»	16	2920			1374	»	1374	
		»	11	2550			825	»	825	
Patatas. . . . .	Arrobas	»	4	7520	1104	0'094	825	»	825	» 0'39
Total. . . . .							4035984	37575	4073559	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo		Cantidades con- tribuidas por cada vilita en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho.			CONTRIBUCION espec. que resulta para cada individuo
		Puestos.	Arbitrios.	Durante el quinquenio	Año común.		Puestos.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores. . .	"	"	"	"	"	"	4035984	31,575	4073559	"
Pescado fresco y salado. . .	id.	4 17	" 20	10	12941	0'812	45	6	51	111'42
		4 "	" 20	40			160	24	184	
		3 "	" 20	270			810	159	969	
		1 7	" 20	15250			18390	10818	29208	
		" 26	" 20	16420			12862	9892	22754	
		" 25	" 20	12105			8900	7121	16021	
		" 21	" 20	225			139	132	271	
		" 18	" 20	2785			1474	1638	3112	
		" 17	" 20	13135			6567	7726	14293	
		" 17	" 7	4320			2160	890	3050	
Pielés al pelo. . . . .	Número	" 10	" 20	145	1189	0'075	43	85	128	7'57
		4 8	"	3560			15078	"	15078	
		" 24	"	20			54	"	54	
		1 27	"	20			36	"	36	
Pimiento molido . . . . .	Arrobas	" 25	"	1670	2114	0'133	1228	"	1228	12'25
		" 17	"	675			1350	"	1350	
		3 "	"	6360			19080	"	19080	
Queso. . . . .	id.	2 10	" 25	4210	1089	0'068	9658	"	9658	6'78
Quincalla. . . . .	Valor.	6 por 100	"	106383	21277	1'367	6383	"	6383	2'72
Rubia ó Garanza. . . . .	Libras.	" 6	"	95	19	0'001	17	"	17	0'01
Sebo. . . . .	Arrobas	2 22	"	100	1119	0'070	265	"	265	4'94
Tejidos de lana. Anascote. . . . .	Varas.	2 2	"	5495	11138	2'582	11313	"	11313	25'96
		" 16	"	150			71	"	71	
		" 30	"	100			88	"	88	
—Bayetas. . . . .	id.	" 28	"	165	41138	2'582	136	"	136	3'50
		" 22	"	23955			15500	"	15500	
—Estameñas. . . . .	id.	" 10	"	61470	2315	0'145	18080	"	18080	18'92
		" 8	"	1010			238	"	238	
—Franelas. . . . .	id.	" 14	"	71090	61746	3'875	8363	"	8363	1'87
		" 12	"	14335			5903	"	5903	
—De seda. Felpas. . . . .	Varas.	" 11	"	910	61746	3'875	321	"	321	1'87
		" 7	"	27970			9049	"	9049	
—Raso. . . . .	id.	1 "	"	330	61746	3'875	330	"	330	1'87
		" 22	"	4205			2728	"	2728	
—Tafetan. . . . .	id.	1 15	"	2565	61746	3'875	3697	"	3697	1'87
		" 7	"	385			464	"	464	
—Terciopelo. . . . .	id.	" 22	"	1120	61746	3'875	725	"	725	1'87
		" 6	"	15270			2701	"	2701	
Telas de algodón. . . . .	id.	" 1	"	145	61746	3'875	145	"	145	1'87
		" 28	"	265			218	"	218	
Vidrios huecos. . . . .	Cargas.	" 14	"	7075	61746	3'875	2907	"	2907	1'87
		" 7	"	20			44	"	44	
—Planos. . . . .	id.	2 7	"	15270	61746	3'875	2701	"	2701	1'87
		" 6	"	241535			35520	"	35520	
—Generoso. . . . .	id.	" 5	"	51925	61746	3'875	6109	"	6109	1'87
		" 4	"	10			210	"	210	
Zumaque. . . . .	Arrobas	21 "	"	10	103898	6'520	210	"	210	1'87
		15 "	"	40			600	"	600	
GENEROS COLONIALES.	Libras.	3 "	"	20	8619	0'540	60	"	60	1'35
		2 4	"	1450			3071	"	3071	
Azucar . . . . .	Arrobas	4 17	"	11866	8619	0'540	53397	"	53397	6'80
		3 31	"	31230			122164	"	122164	
Cacao. . . . .	Libras.	13 21	"	15430	3879	0'243	194690	"	194690	230'96
		8 4	"	3965			37186	"	37186	
Café. . . . .	Arrobas	9 "	"	530	106	0'007	4770	"	4770	2'04
TOTALES.							415,338		415,338	

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS.	UNIDAD O MEDIDA.	CUOTA de los derechos.		CANTIDADES entregadas al consumo.		Cantidades en milés por indi- viduo en el año común.	SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derecho.			CONTRIBUCION anual por familia para consumidos.
		Puestas.	Arbóreas.	Durante el quinquenio	Año común.		Puestas.	Arbóreas.	Total.	
Sumas anteriores										
Efectos varios.	Valor.	6 por 100	"	777983	155597	9'765	46679	"	46679	" 19'92
Grana fina ó cochinilla	Libras.	4 28	"	125	25	0'002	603	"	603	" 0'26
Palo brasilete.	Arrobas	2 24	"	2425	963	0'080	6362	"	6362	" 5'26
—Campeche	id.	2 14	"	2390			5764	"	5764	" 19'33
Pieles al pelo	Número	4 8	"	7480	1496	0'004	31680	"	31680	" 19'33
GÉNEROS ESTRANJEROS.							505,320	"	506,526	612'21
Acero en barras.	Libras.	0 8	"	22410	4482	0'281	5273	"	5273	" 2'68
Alumbre de hierro	id.	3 32	"	8855	2128	0'134	8334	"	8334	" 4'68
—De latón	id.	1 16	"	1785			2625	"	2625	" 3'68
Astas sin labrar.	Docenas	14	"	1095	219	0'014	451	"	451	" 0'10
Bacalao.	Quintal.	10	"	11260	2252	0'141	112600	"	112600	114'05
Canela	Libras.	4 13	"	9409	1840	0'115	41194	"	41194	" 17'58
Clavazon de hierro	Arrobas	7 6	"	570	6950	0'436	4001	"	4001	" 1 2'93
Clavillo y pimienta.	Libras.	2 15	"	34180			82434	"	82434	" 3'22
Cueros al pelo.	id.	20	"	12790	2538	0'161	7524	"	7524	" 3'22
Drogas	Valor.	6	"	525	10934	0'007	93	"	93	" 0'04
Efectos varios.	id.	10 p. 109	"	54670	10934	0'080	5467	"	5467	" 2'39
Estambre.	Arrobas	11 17	"	342270	108454	0'806	54227	"	54227	" 23'14
Estano en barras	Quintal.	36 27	"	110	22	0'001	345	"	345	" 0'19
Hierro en barras	Arrobas	1 11	"	5575			4047	"	4047	" 4'28
—En chapas.	id.	3 17	"	80			7379	"	7379	"
—Colado.	id.	6	"	50			279	"	276	"
—Cuadradillo	id.	1 27	"	240	1457	0'091	300	"	300	"
—Labrado	id.	7 8	"	60			431	"	431	" 5'19
	id.	4 8	"	60			435	"	435	"
Hojalata charolada	Libras.	1 29	"	295	6680	0'419	234	"	234	" 5'22
—Sencilla.	id.	12	"	33105	277	0'017	3086	"	3086	" 5'22
Latón en planchas	id.	23	"	1385			538	"	538	" 0'40
Lencería. Brabanté.	Varas.	27	"	4555			11684	"	11684	"
—Cotí	id.	1 5	"	675			937	"	937	"
—Cotrai	id.	31	"	9515			3617	"	3617	"
—Crea	id.	23	"	22540			774	"	774	"
—Cregüela	id.	15	"	13970			8675	"	8675	"
—Irlanda	id.	1 4	"	715	13098	0'822	15248	"	15248	" 18'02
—Mantelería	ic.	3 14	"	15			6163	"	6163	"
—Olambatista	id.	2 10	"	125			799	"	799	"
—Platilla	id.	28	"	1055			51	"	51	"
—Ruan y terliz.	id.	20	"	7335			287	"	287	"
Listonería de seda	id.	14	"	4990	73	0'005	869	"	869	"
Loza china.	Libras.	16	"	363	249	0'015	4315	"	4315	" 2'40
—Pedernal.	Docenas	9 6	"	35			321	"	321	" 1'73
Palo brasilete.	id.	3 4	"	1210	1106	0'069	3722	"	3722	" 10'48
Pelo de camello.	Arrobas	4 14	"	5515	64	0'004	24331	"	24331	" 10'48
Perfumería	id.	7 20	"	320			2428	"	2428	" 1'04
Queso.	Valor.	10 p. 100	"	8080	1616	0'101	808	"	808	" 0'35
Quincalla.	id.	5 24	"	110	22	0'001	628	"	628	" 0'26
Té.	Arrobas	10 p. 100	"	607960	101592	0'375	60796	"	60796	" 25'05
Tegidos de lana. Alepin.	Valor.	10 p. 100	"	85	17	0'001	290	"	290	" 0'12
—Barragan.	Libras.	3 14	"	4350			10364	"	10364	"
—Casimir	id.	2 13	"	285			228	"	228	"
—Cúbica.	id.	1 19	"	90			508	"	508	"
—Felpa	id.	5 22	"	90	3356	0'224	12433	"	12433	" 13'87
—Monfores.	id.	2 14	"	850			1700	"	1700	"
—Sarga	id.	2	"	850			1567	"	1567	"
—De seda. Gasa	id.	1 14	"	1110			2635	"	2635	"
—Raso.	id.	1 6	"	4940			605	"	605	" 11'21
—Sarga	id.	3 10	"	600			295	"	295	"
	id.	3 14	"	60			15869	"	15869	"
	id.	2 14	"	6580				"		"
TOTALES							549,555	"	549,555	"

NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EFECTOS	UNIDAD ó MEDIDA.	CUOTA de los derechos		CANTIDADES entregadas al consumo.			SUMAS DEVENGADAS en el quinquenio por derechos			CONTRIBUCION total que resulta para cada habitante
		Puertas.	Arbitrios.	Derechos el quinquenio.	Año comun.	Cantidad consumida en el año comun.	Puertas.	Arbitrios.	Total.	
Sumas anteriores..							549555		549555	
Tejidos: Tafetan. . . . .	Varas.	2 25	»	310	2325	0'145	848	»	848	» 11'24
		1 24	»	3580			6107	»	6107	
Vidrios huecos. . . . .	Docenas	1 »	»	5480	6080	0'382	5480	»	5480	» 2'77
— Planos. . . . .	id.	2 10	»	360			826	»	826	
— de reloj. . . . .	id.	» 27	»	240			191	»	191	
RESUMEN GENERAL.							563007	»	563007	7 2'27
Géneros del reino. . . . .	»	»	»	»	»	»	7402427	2496994	9899421	124 8'68
— coloniales. . . . .	»	»	»	»	»	»	506626	»	506626	6 12'21
— extranjeros. . . . .	»	»	»	»	»	»	563007	»	563007	7 2'27
TOTAL. . . . .							8472060	2496994	10969054	137 23'16

**Valoracion de los consumos que presenta el estado que antecede, calculada sobre los derechos devengados á su entrada, y gasto anual que corresponde á cada habitante.**

**OBJETOS DE CONSUMO INMEDIATO.**

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos se consideran al 6 por 100 de su valor al tiempo de su introduccion. . . . .	Derechos rs. vn.	6.623,563	Valor Rs. vn.	110.376,000
Idem. . . . . id. . . . . al 4 por 100 id. . . . .		121,050.		3.026,250
Idem extranjeros. . . . . id. . . . . al 10 por 100 id. . . . .		489,760.		4.897,600
Recargo de los derechos. . . . .	Rs. vn.	7.233,373		
Idem de los arbitrios. . . . .		2.496,094		9.730,367
	Rs. vn. .			128.030,267
Aumento de 10 por 100 en la venta. . . . .				12.803,033
				140.833,300

**MATERIAS PRIMERAS DE LOS OBJETOS FABRICADOS DENTRO DEL PUEBLO.**

Géneros del reino y coloniales, cuyos derechos son el 6 por 100 de su valor	Derechos. Rs. vn.	1.165,440	Valor R. v.	19.426,000
Idem extranjeros. . . . . id. . . . . 10 por 100 id. . . . .		73,247		732,470
Recargo de los derechos. . . . .		1.238,687		1.238,687
				21.397,157
Aumento del 20 por 100 en la fabricacion y venta. . . . .				4.279,443
				25.676,600
Total valor de los consumos del quinquenio. . . . .	Rs. vn.			166.509,900
Año comun. . . . .	Rs. vn.			33.301,980
Corresponde á cada habitante un gasto anual de. . . . .	Rs. vn.			2,090

**Relacion de la contribucion anual que corresponde á cada habitante con su gasto respectivo.**

Por derecho de puertas. . . . .	Rs. vn.	106 12 mrs. ó sean 5 por 100.
Por arbitrios municipales. . . . .	31 13	1 1/2 id.
Total. . . . .	Rs. vn.	137 25
		6 1/2 id.

**Pan fabricado con los granos alimenticios y harinas de consumo anual y consumo diario que corresponde á cada habitante.**

Las 105,490 fanegas de granos consumidas en un año comun, á razon de 125 libras de pan por fanega, dan. . . . .	13.186,250 libras.
Las 1,780 arrobas de harinas, á razon de 40 libras por arroba. . . . .	71,200
Total. . . . .	13.257,450 libras, ó sean 38,788 libras diarias.
Corresponde á cada habitante. . . . .	2'43

Todo estos cálculos se refieren á la poblacion oficial de 15,934 alm. que señala la matrícula catastral de la prov., formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de alistamiento para el reemplazo del ejército del mismo año, se verá que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época, fué de 218; y como á este número corresponde, segun las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una poblacion de 27,773 alm., los resultados anteriores deberán rectificarse del modo siguiente:

Gasto anual que corresponde á cada habitante respecto á los 33.301,980 rs. del valor total del consumo en un año comun. . . . .	Rs. vn. 1,199
Contribucion anual que corresponde á cada habitante, y relacion de la misma con su gasto respectivo. . . . .	Por derecho de puertas. Rs. vn. 61 1 mrs. ó sean 5 por 100 Por arbitrios municipales. . . . . 17 33 . . . . . 1 1/2 id.
<b>Total. . . . .</b>	<b>Rs. vn. 79 . . . . . 6 1/2 id.</b>
Consumo diario de pan que corresponde á cada habitante respecto á las 38,788 libras de consumo total. . . . .	Libras: 1'39

**HISTORIA CIVIL.** Hallando en algunos escritos el nombre *Masburgi* y *Musburgi*, como propio de Burgos, interpretó Venero ser *Murus Brigi*, y fué á dar con la bella ficcion del Beroso de Babilonia, con aquel rey Brigo que, mejor entendido, como hemos indicado en otros art., pudiera ser la personificacion de una de las grandes moles en que se presenta dividida la ant. pobl. de España. Pero ni aun en este concepto fuera de atribuir al imaginario Brigo la fundacion de Burgos. El nombre de *Masburgi*, que Lucio Marineo Siculo (\*) dijo haber leído como propio de Burgos, en lo ant., ni proviene de la voz céltica Briga, que es la que juega en los nombres que, en su caso, fueran de atribuir al Brigo de los fabuladores de la historia de España, ni se sabe que hubiese pueblo alguno de tal nombre, sino una region; y apesar del juicio de L. Marineo, y de los autores de los anales de la orden de predicadores, que tambien escogieron para Burgos el nombre de *Mashburgum*; pues no hay geógrafo ant. que le de tal nombre, ni los modernos la atribuyen mas tampoco que el de *Burgi* y *Burgensis*. Solo aparece en los ant. este nombre significando una region, y ni aun así es *Masburgi*, *Musburgi* ó *Mashburgum*, sino *Murbogi* ( $\mu\upsilon\beta\beta\omicron\gamma\iota$ ): de este modo resulta en la Iphigesis geográfica de Cl. Ptolomeo. En la edicion de Gerardo Mercator se da á la c. de esta region, llamada *Bravum* ( $\beta\rho\upsilon\upsilon\alpha$ ) la reduccion á Burgos expresando, *Olim Masburgi*, proposicion igualmente voluntaria que la de Marineo, y los analistas citados, á la que puede unirse aun la expresion de Tarafa in *Valentiniano*, que diciendo haberse repoblado Burgos en el año 874, aumenta: *Olim dicta Morburgis, aliis Bravum*, y lo mismo Rafael Volaterrano y Venegas.

Hay mas: ni significando una region, como en Ptolomeo, y con la correccion de *Masburgi*, *Musburgi*, ó *Mashburgum*, en *Murbogi*, que es como se lee en el texto de este geógrafo, segun se ha visto, puede asegurarse la exactitud de este nombre en la geografia; pues Plinio espresa la misma region, que aqui se llama de los *Murbogos*, con el gentilicio *Turmodigi*; la inscripcion que ofrece el M. Florez en su Cantabria erigida en Roma á un hijo de esta region, lo titula *Turmogo* de España, etc., y debiendo adoptarse la escritura del nombre, como en Plinio, y mejor como en la inscripcion, no solo han desaparecido los que hemos visto atribuir voluntariamente á la c. de Burgos los escritores, por esta razon, mencionados, sino que hasta el de *Murbogi*, que da Ptolomeo á la region de Samsou y de Burgos, en la que nombra 4 c. (*V. Turmogi*).

Quieren aun L. Marineo, Tarafa, etc., que fuese tambien Burgos la c. de *Auca*, que figura en nuestros monumentos ecl. y de la que hacen mencion el Albeldense y el ob. D. Sebastian: dice Marineo parecerle mejor este nombre, pero ni uno ni otro son de adoptar: *Auca* debió distar de Burgos casi una jornada hácia E., y tampoco puede confundirse con *Cauca*, como lo ha hecho alguno.

Luis Nuñez contradijo á Florian de Ocampo, en el concepto de que habia reducido á Burgos la ant. *Augustobriga*, que Ptolomeo presenta entre las c. vettonas; pero no fué tanto el error de Ocampo, aunque no dejó de padecerlo: solo dijo que no lejos de donde ahora está Burgos, fundó Augusto la c. que tomó su nombre. Esta especie envuelve tambien conocido error geográfico; pues para que Plinio contase á los *augustobrigenses*, entre los que acudian á ventilar sus pleitos á Mérida,

como lo hizo, no habian de tener su c. en tierra de Burges que hubo de pertenecer al conv. juridico de Clunia. Ademas, Ptolomeo asignó á *Augustobriga* ( $\alpha\upsilon\gamma\upsilon\sigma\tau\omicron\beta\omicron\gamma\iota$ ), 8° ( $\varphi$ ) de long., y 41° 10' ( $\mu$ '  $\delta$ ) de lat. (°), cuyas medidas la llevan al O. de Salamanca. Erró corográficamente Ocampo, pensando que Burgos estuviese en terr. vaceco; pero tambien erró Nuñez, comprendiéndola en los térm. de los astures.

De igual modo que no conviene á Burgos el nombre antiguo de *Augustobriga*, por los datos topográficos, y aun corográficos, con que aparece en Ptolomeo, llevándolo unos y otros lejos de la sit. de esta c., la repugnan los resultivos del Itinerario romano, atribuido á Antonino Augusto, las dos veces que aparece el mismo nombre en las vías militares que en él se describen: una de ellas es en la que conducia desde Mérida á Zaragoza, por Toledo, hasta cuya mansion desde *Augustobriga*, que se presenta siendo la precedente inmediata, cuenta LV millas; y la otra, en la que se dirigia desde Astorga á Zaragoza, por la Cantabria, figurando entre *Numantia* (á XXIII millas) y *Turiaso* (á XVII).

No debiendo comprenderse, como dejamos dicho, en los *Vaceqs*, *Vettones*, ni *Astures* el terr. de Burgos, que pertenecia á los *Murbogos* de Ptolomeo, *Turmodigos* de Plinio; ó mejor *Turmogos* de la inscripcion; y observándolo así los mas de los escritores; por ser la ya mencionada *Brabum* la mas elevada de polo de las 4 ciudades que Ptolomeo nombra en esta region, á las cuales se ha aumentado una, en la edicion greco-latina de Gerardo Mercator y en otras, no resultando en la griega de Erasmo (*Ambisna*), pues se la coloca á los 12° ( $\iota$ '  $\epsilon$ ) de long. y á los 43° 40' ( $\mu$ '  $\gamma$ '  $\gamma$ ') de lat. han congeturado venir significado Burgos bajo este nombre en la antigüedad; y en efecto, es el único nombre de la geografia antigua que se la puede aplicar por aproximacion: así lo han hecho, ademas de los autores ya citados, Ferraris, Baudran, Briceio, Sota, etc. Otros, como Henao, dicen no haber fundamento alguno para reducir *Brabum* á *Burgos*, lo que es exacto y aun pudieron aumentar, no haber esta reduccion, si se hubiese de sujetar estrictamente á las graduaciones de Ptolomeo, tales como han llegado á nosotros; pues de ellas resulta *Brabum* al N. de *Bribiesca* y *Burgos* está menos elevada de polo que esta: pero estas graduaciones no ofrecen seguridad en esta parte, como lo advierte, con su acostumbrado acierto, el M. Florez, en su Esp. Sagr.; aunque siempre fuera necesario algun documento geográfico para fundar su contradiccion ó rectificacion en términos que, por ella, se acomodase á Burgos, y aqui no cabe; pues sin la expresion de Ptolomeo, se ignoraría hasta la existencia de esta c., que él solo menciona. Pero toda vez que ni el texto de Ptolomeo, ni el de otro geógrafo, ni historiador alguno, menos espuesto que las cifras de las tablas ptolomáicas á la adulteracion de la descuidada mano de los copiantes, no nos conduce, con toda precision y claridad á la actual c. de Burgos, con su nombre de hoy, que bien pudiera tenerlo, porque es voz conocida muy de ant., ó con otro cualquiera; vamos á la cuestion que debió ocupar previamente á cuantos se dirigieron á los geógrafos mayores, resueltos á tomar de ellos un nombre que aplicarla, asegurando que, con él, fué conocida bajo el imperio romano, ó mas allá si se quiere. ¿Existió Burgos en la España romana? Ningun geógrafo del imperio, ninguno de

(\*) Tit. de Gallacia, lib. 3.

(\*) Algunos códices la dan 5' mas de latitud.

sus historiadores, ni monumento alguno, piedra, medalla, vestigio de fáb., etc., contesta afirmativamente: y si bien esta total falta de memoria es un argumento negativo poderoso contra su existencia, la carencia de todo vestigio de aquella edad, prueba particular y absolutamente que aun cuando hubiese existido, y el no figurar su nombre en los escritores de aquella edad, consistiera en que estaba fuera de la vía militar que se dirigía desde Briviesca á Salamanca por Tritio, pasando hácia Santibáñez por mas arriba de Burgos, como lo acreditan aun sus vestigios hasta Sasamon, cruzándose antes de llegar de Monasterio á Quintanapalla, en direccion á Burgos; hubo de existir de un modo bien poco importante y en el significado estricto que en la geografía se ha venido á dar al nombre con que siempre ha sido conocida; pues la voz *Burgo*, aunque atendiendo á su origen germánico, deba entenderse equivalente de *Populus*, según lo encontraron los latinos, usándola como su sinónima, y aun hoy vemos llamarse *Burgo maestro* el primer magistrado de algunas c. de Alemania y de los Países Bajos; los franceses dicen lo mismo *bourg* que *village*; y nosotros nombramos al pueblo *vulgo* (que es lo mismo que *Burgo*, como en el lenguaje de este, balcon y barcon, plata y prata, etc.); se ha ceñido en nuestra nomenclatura geográfica, á indicar el lugarcillo, cas., ald. ó arrabal. Algunos sin embargo han creído valer lo mismo que torre ó cast., por verla aplicada á estos, como en Vegetio (lib. 4.º, c. 10) y la han derivado del griego *Pyrgos*: pero sabido es que fortificados de ordinario los pueblos en lo ant., se decian con frecuencia *Castra*, y como en tal concepto, todos los *Castra* no eran propiamente cast., sino que habia muchos pueblos así llamados, porque los tenían ó estaban murados ellos mismos, tampoco todos los *Burgos* eran *Castra*, y aun cuando se usase de aquel nombre, en lugar de este, hubo de ser en los casos que el de *Castrum* equivaliera al de *Populus*. La voz *Burgo*, no obstante esta opinion que la trae del griego; de la de otros que la hacen castizamente latina; y de la de Nicolás Antonio, en su biblioth. ant., que dijo haber introducido los moros en España las voces Burgos y Masburgos, se estendió por distintas naciones europeas, de los germanos, en sus guerras con Roma, cuyos juriconsultos vinieron á usarla en sus códigos Theodosiano y de Justiniano, lib. 7, tit. 14. De *Burgarius* (donde nombra las Españas) lib. 12. tit. 19 ley 2 (donde espresa los Burgos); y sin embargo que fué adoptada generalmente por los latinos como sinónima de *populus*, según hemos dicho, Paulo Orosio (lib. 7 cap 32), hablando de los burgundiones de Alemania, la trae de estos; *Quia crebra per litem habitacua constituta*, Burgos, *vulgó vocant*: según lo que debiera concretarse este nombre á las casas repartidas con frecuencia en los confines ó lim.; y San Isidoro copió lo mismo sobre la palabra *Burgundiones* (lib. 9. cap. 2 y 4). Sidonio, en el Carmen 22, titulado *Burgus pontii*, espresa significar el nombre *Burgo casas junto á rio*: *Dixeris sic (Burge) namque domus de flumine surgunt* (verso 27.). Asi, interpretándola cada uno atentamente solo á su aplicacion, quiso encontrar esplicadas en el nombre Burgos algunas de las circunstancias particulares del objeto que se lo presentaba; dando de este modo á su significado precision que no tuvo; y la variedad de conceptos que han llegado á reunirse de esta suerte, viene á probar que lejos de ser exacto el rigorismo de alguno, el nombre de Burgos, comprendiéndolos todos, tuvo cuanta extension hemos expresado, entrando á ocuparnos de él; aunque mas tarde viniera á aplicarse solo á los lugarcillos, arrabales, ó aldeas, ó cas. rurales, lo que hubo de ser la actual c. de Burgos en tiempo de los romanos, caso que existiera, para que no nos la recuerde escritor ni monumento alguno de aquella época, y así es como nos la presenta la noticia mas ant. que se tiene de ella.

Habia varias cas. ó pequeñas pobl. esparcidas por el territorio de esta ciudad, aprovechando de su excelente disposicion para la agricultura: dominaban aun los sarracenos la mejor parte de España, y estendida la reconquista, organizada en las montañas sept., hasta comprender este fértil campo, se observó en la altura que lo domina, la mejor posicion para un cast. de grand e importancia, á cuyo abrigo pudiera resguardarse una gran pobl. en las faldas de la montaña, que bien fortificada sirviese de antemural contra los sarracenos, y se opusiera á las algaradas que hacian por la Rioja y por tierra de Osma, contra el reino de Leon, que abrazaba la Castilla y se presentaba como en descubierto por esta parte. Dis-

puso el rey Alfonso III esta grande obra; y reuniéndose y fortificándose bajo la proteccion del cast. las indicadas caserías, fué poblada esta c. con el nombre de *Burgos*, que la era tan adecuada por cuantos conceptos se han explicado en él: pues conviniendo con el M. Fr. Francisco de Berganza, (antigüedades de España), en que en tiempo del rey Alfonso I se conocia este terr. con el nombre de *Burgense*; y conjeturando que esto fuera por corrupcion del de los ant. pueblos que lo habitaban (los *Murbogos* de Ptolomeo), de generacion sumamente natural, mas que por la semejanza de las voces; porque habiendo venido á ser desconocido el significado de la primera, con tan pequeño cambio, daba la segunda, bien generalizada y de espresion la mas adecuada al terr., como poblado por cas. ó pequeños l. esparcidos, según se ha dicho: pudo provenirla el nombre de Burgos del de los ant. *murbogos* ó *turmogog*; habiéndolo tomado del valle en que se edificara; y esto es sumamente probable, pues en la coincidencia de haber en España una sola c. llamada Burgos y encontrarse en la region de los *turmogog* ó *murbogos*, apenas se puede pronunciar un nombre de estos sin que se presente á la imaginacion el otro, por una razon etimológica, sin que, en este concepto, la circunstancia de ser Burgos voz germana y de un significado conocido en el país y adaptable para la pobl., haya debido concurrir á su denominacion mas que de un modo indirecto; facilitando la corrupcion del nombre *murbogos* ó *turmogog*, con darla un resultado; y tal vez ni aun haya influido de este modo ó con este objeto razonado, no habiendo mas causa que la alusion de las voces para el cambio. Pudo por el contrario darse á este valle el nombre de *Burgense*, sin consideracion alguna á su antiguo nombre, y solo como sinónimo de *populosus*; y tomándolo de aqui hacerse ella nombre propio del que no era mas que un apelativo, para llamarse *Burgos* por *Oppida* etc.: ciñéndose este apelativo á las cas. ó pequeñas pobl., como que la reunion de estas produjo la c., tambien la convenia en recuerdo de este acontecimiento ó de su procedencia: llenaba con su cast. el concepto de Vegetio: erigiéndose en lim. contra los enemigos correspondia á la proposicion de Orosio: y situada al márgen del rio Arlanzon satisfacia al verso de Sidonio.

Léese en algunos de los que llevan la existencia de esta c. mas allá de la edad romana, que fué ganada á los moros por el rey Alfonso el Católico (\*) y destruida por las guerras sucesivas: mas todo esto es igualmente autorizado que la fundacion de Brigo. Muchos son los que demasiado criticos para aventurarse hasta fijar, como estos, la destruccion de la supuesta primitiva Burgos, despues de su tambien supuesta reconquista por Alfonso el Católico, afirman no haber sido fundada sino reedificada de orden de Alfonso III; pero como no consta que en aquel sitio hubiese existido en los siglos precedentes, c. alguna que destruida necesitara ó mejor pudiera ser restablecida es ya opinion que no nos debe detener: pues aunque, según tradicion, apoyada por algunos vestigios, siendo lo mas ant. de la pobl., como dice el M. Florez, por lo alto de la cuesta del cast., quizá existió allí antes algun pueblo; este hubo de ser insignificante, sin nombre, una, en fin, de las caserías, lugarcillos ó burgos, de cuya reunion vino á resultar la c.; sin que al verificarse ni este mismo lugarcillo se reedificara; pues no se sabe que hubiese sido arruinado, y de haberse reedificado lo habrian desaperebido los investigadores de las antigüedades de Burgos como confundido con la pobl. restante. No podrá oponerse á este concepto lo ventajoso de su posicion para que desde lo mas ant. se hubiese establecido en ella una fort. de la mayor importancia; porque, según ya se ha dicho, ningun historiador, geógrafo ni monumento, lo contesta, y este argumento negativo es muy poderoso, particularmente por lo que hace á los restos de fáb., y viniendo á edad mas próxima es argumento igualmente poderoso; aunque tambien negativo, que no llamase la atencion de los musulmanes, en sus grandes expediciones á este país; debiendo haberles venido á veces precisamente al camino como al Mondhir, revolviendo venedor de Ordoño I contra los cristianos del NE. de la Península; pues desde la parte de Salamanca fué á entrar por Alava en Navarra; ni sirviese de nada á los cristianos, como manifiesta el nomen-

(\*) Aunque en tiempo de este rey se poblase la parte marítima de Galicia y del país de Burgos, como dice el ob. D. Sebastian, nada prueba que se conquistase, ni edificase, ni existiese esta ciudad.

cionarla cronista alguno de unos ni de otros, al referir aquellos notables acontecimientos.

Seis, dice el P. Venero, en su historia de Burgos, fueron los pequeños l. que dieron principio á esta c.; y teniendo cada uno su alcalde, fué origen de que gozases despues privilegio de tales, seis regidores en ella. El M. Berganza, siguiendo al mismo autor, dice que la igl. de *Sta. Coloma*, que estaba en medio de la calle de *Vejorrua* (es de notar este nombre) la igl. de *Sta. Cruz*, al bajar del l. de Cortes, y la igl. de *San Juan Evangelista*, á espaldas de la parr. de San Nicolas, fueron las primeras, y que serian antes que se poblase la c. Continúa luego, con el P. Fr. Melchor Prieto, que la ermita de Ntra. Sra. de *Revolleda*, la de *San Saturnino* (mas tarde *Zaornil*) y la de la *Magdalena*, fueron igl. muy ant.: de donde se puede conjeturar que en los sitios de estas seis ermitas ó igl., tuvieron su asiento los seis pequeños l. ó burgos de que empezó á poblarse la c. así nombrada: y todo esto confirma que, si bien no puede asegurarse que de orden del rey Alfonso se fundó esta c. donde no existia pobl. alguna, es si muy de afirmar, que tampoco se reedificó ó repobló siendo lo exacto que la pobló de varios pequeños lugaresillos ó burgos derramados antes por todo el contorno, reuniéndolos en el sitio donde tal vez existia alguno de ellos, lo que nunca puede argüir de impropiedad contra el que le atribuya su fundacion, y si á quien suponga que solo la reedificase, pues entonces empezó á existir la c. de que no se tiene memoria anterior alguna.

Encargó el rey Alfonso esta obra al conde de Castilla Diego Rodriguez, á quien los mas de los historiadores, desde el siglo XIII, apellidan patronímicamente *Porcellos*, ya por conceptuarlo descendiente de la familia romana de aquel nombre, ya porque fuese natural de *Porcelis*, l. de Castilla, lo que se ofrece mas verosímil; pues se le puede suponer mejor de alcurnia goda que romana por el nombre de su padre Rodrigo, cuyo padre y familia ignoramos, y es el primer personaje realzado con el título de conde, en las crónicas castellanas, debiéndose prescindir del Sancho Mitarra ó Medarra, que segun relacion de algunos escritores, pasó de Castilla á la Gascuña franca, con el dictado de conde ó gobernador en 819. Todos los historiadores atribuyen al conde Diego la fundacion y pobl. de Burgos; pero no es posible dar á punto fijo la fecha con que la efectuara; aunque es poco notable el tiempo en que discrepan; pues segun los anales de *Complutum*, donde se lee, *Sub era DCCCXX populavit comes Didacus Burgos, et Ovierna*, y la crónica de Albeido, fué en 882; y segun el cronicon burgense y los anales de Compostela, expresando *Sub era DCCCXXII populavit Burgos Didacus comes per mandatum regis Alfonsi*, en 884. Es sin duda yerro ó trastrueque de amanuense el que hace decir al autor de los anales de Toledo: *Pobló el conde D. Diego á Burgos é Ovierna, era DCCCC. Pobló el conde Rodrigo á Amaya, era DCCCXX*; resultando contra esta escritura, ademas de lo ya dicho con referencia á Burgos, de los anales complutenses, *in era DCCCXCVIII populavit Rodericus comes Amaia*; de la crónica de Burgos, *era DCCCXVIII populavit Rodericus comes Amajamper mandatum regis Ordonii*; de los anales compostelanos, *era DCCCXCVIII populavit Rodericus comes Amajam mandato Ordonii regis*; y sobre todo de la crónica Albeldense, *Didacus filius Roderici erat comes in Castella*, hablando de acontecimientos cercanos al año 920 de la era (882 de J. C.). Se dió, por error, en el texto citado de los anales toledanos, la fecha de la pobl. de Amaya por Rodrigo á la de Burgos por su hijo y sucesor inmediato Diego, y la de Burgos á Amaya: de modo que, restituyéndolas su debida aplicacion, por lo que hace á Amaya, solo discrepa de los demas historiadores en dos años: y respecto de Burgos va conforme con el complutense y la crónica de Albeida; sin que como han pensado algunos, ocupándose de Burgos para poner en armonia, con los demas, al toledano de ningun modo se deba acudir á suponer que este habla del principio de la pobl. de la c. y aquellos de su engrandecimiento; pues, sobre no haber necesidad de tan violento recurso, y ser tan natural la correccion del texto que dejamos propuesta, nunca se salvaba la insalvable dificultad que ofrece el presentar una fundacion de Rodrigo 20 años despues que otra de su hijo y sucesor Diego: y aunque se atiende solo á lo relativo á Burgos porque nadie puede menos de reconocer la equivocacion de la fecha de Amaya, tambien resulta que despues del año 862 en que en este supuesto, hubiera sido ya conde Diego, lo era aun su padre, quien contubo en 866, la rebeldia fomentada en Astu-

rias, por el conde Fruela de Galicia contra el nuevo rey Alfonso III.

Con todo lo dicho, queda tambien probada la equivocacion de algunos escritores, que suponen fundador de Burgos á un peregrino tudesco, de esclarecido linage, llamándole Nunio Belchiado, casado con Sala, hija del conde Diego; pues no aparece autoridad alguna de la cual pueda conjeturarse que el conde Diego declinara el *mandatum regis Alfonsi* en ningun yerno suyo ni en otra persona cualquiera; resultando por lo contrario terminantes todas en atribuir su pobl. al mismo conde *Didacus*, como se ha visto. Esta invencion sin embargo, cuyo origen se rastrea á mediados del siglo XIII, entrometiéndose en la historia, llegó á valerse en términos que Mariana Ferreras y el Mro. Floréz, vinieron á presentar al fabuloso Belchiado, ó Belquides, como sucesor del conde Diego; pero aunque no sea enteramente de este lugar, debiendo reservarse mejor para cuando nos ocupemos de reseñar la historia de Castilla, fijese la atencion por un momento en la genealogia de los condes castellanos, que presenta á este Balquides, y se encontrará tambien la importancia que deba darse á cuanto de él se refiera: á Diego Rodriguez sucede su yerno Nuño Belquides; á este su hijo Nuño Rasura, y á este su hijo Gonzalo Nuñez, á quien suponen padre de Fernan Gonzalez; y toda esta sucesion tan despejada, que viene á componer por lo menos cuatro generaciones, se halla ceñida al corto espacio de 49 años; pues en el de 884 estaba mandando en Castilla Diego Rodriguez, y en el de 933 era ya positivamente conde Fernan Gonzalez. Véase si esto es verosímil, mucho menos si se advierte que los apadrinadores de este sistema, traen el ensalzamiento de Nuño Rasura, á quien suponen padre de Gonzalo Nuñez, á la gerarquía de conde-juez de Castilla en 924, lo que hace que no debiendo confundirse con el Nunio Nunniz de los *Ann. Complut.*, que era conde en 912, no aparezca en los monumentos históricos hasta mediados del siglo XIII, como sucede tambien con el Nuño Belquides y con Gonzalo Nuñez. En estos anales se lee: *Sub era DCCCCL (912 de Jesucristo) populavit Munio Nunniz Roda, et Gonsalvo Teliz Osma, et Gonsalvo Fernandez Coza (\*) et Clunia, et S. Stephanum secus Fluvium Domium*: y este Gonzalo Fernandez es sin duda el padre del famoso Fernan Gonzalez, y sucesor del conde Diego Rodriguez, fundador de Burgos; pues lo presentan así muy verosímil las fechas, constando ser condes Diego en 884 y Gonzalvo en 912, segun se ha visto, y en 919 como resulta en una escritura que presenta el P. Yepes, al fol. 457 del t. IV de su *Crónica de San Benito*. Resulta ademas del pasage citado de los *Ann. Complut.* y de la *crón. de Sampiro* que en la época á que se refieren, esto es, *Sub era DCCCCL*, no puede titularse aun á ninguno conde de Castilla, tomando á Castilla por el estado; sino porque tuviese sus estados en ella, testificando que habia simultáneamente varios condes; por lo que puede decirse que así á Rodrigo como á Diego Rodriguez y á Gonzalo Fernandez, se les llama indebidamente y con anticipacion condes de Castilla; debiendo limitarse á decir, que el primero lo seria de Amaya y de otros estados en este terr.; que su hijo lo seria ademas de Burgos, habiéndola fundado de orden del rey Alfonso III, lo que manifiesta que si bien hubo en Castilla gobernadores de terr. que, en entera libertad, por ningun título dependieran de la soberania de Leon, no sucedió así respecto de los de Burgos: que el conde Diego se estableceria en esta c. como la mas importante, y la mas amenazada, y la mas en proporcion de sus estados para la guerra ofensiva y defensiva que tendria á su cuidado, por el rey de Leon en esta parte: que le sucederia en este gobierno Gonzalvo Fernandez, mientras viniesen á gobernar tambien en otros estados de la misma Castilla aquellos *Nunnius Munionis* y *Gundisalvus Tellis*, con quienes aparece en los *Ann. Complutenses* y en *Sampiro*: que despues de haber engrandecido sus dominios con la pobl. de Auca, Clunia y San Esteban, y tal vez con algunas mercedes del rey de Leon, le sucedió Nuño Fernandez, su hermano, segun lo denota el patronímico; no obstante la seguridad con que presentan muchos historiadores modernos á Fernan Gonzalez, succe-

(\*) *Aza* en la Crónica de Cardena y *Aucam* en Sampiro, quien trae castizamente todos estos nombres latinos: *Popula verunt comes Nunnius Munionis Raudam, et Gundisalvus Tellis Oromam et Gundisalvus Ferdinandí Aucam, Cluniam; et Sanctam Stephanum...*

diendo inmediatamente á su padre Gonzalo Fernandez, como si el condado fuese ya entonces hereditario, lo que debía ser casi imposible por lo azaroso de los tiempos, exigiendo al frente de los estados, héroes, no débiles menores. Suena este Nuño Fernandez como su hermano y sucesores, siendo con especialidad conde de Burgos ó de los burgaleses (*Burgensium Comes*). Al mismo tiempo eran condes en Castilla de sitios que no menciona la historia, con prerogativas, al parecer iguales, Abolondar Albo, su hijo Diego y Fernando Ansurez. Consta de estos cuatro condes, porque, disgustados tal vez de las ínfulas de autoridad con que los trataba el rey de Leon Ordoño II, cuando algunos en nada creyeran deber estar obligados á su soberanía, dieron lugar á que se encontrase contra ellos: se habian reunido los cuatro en Burgos, y noticioso Ordoño, les propuso una conferencia para deliberar sobre intereses de unos y de otros, emplazándolos para un pueblo llamado *Tajare*, á orillas del Carrion; y habiendo acudido con fiadamente y sin zozobra alguna, apenas llegaron cuando los mandó aherrojar y conducir á Leon, donde los encarceló y les quitó la vida, sin formalidad alguna de cargo ni sumaria (1). Debe por consiguiente colocarse el fin del gobierno de Nuño Fernandez á últimos del año 922, ó á principios del siguiente, que fué el postrero de Ordoño II, cuyos últimos hechos fueron estas prisiones y muertes, y la guerra sobrevenida contra Nágera y Veguera. Es muy probable que este rey nombrase por sucesor de Nuño al hijo de su hermano Gonzalo, Fernan Gonzalez, quien no apunta la historia si tomó ó no parte á favor ó en contra de la rebelion de los condes de Castilla, donde se comprueba vivia por este tiempo, y aun antes por un acta de donacion, hecha á favor del monast. de Silos, con su firma, la de su muger Doña Sancha y la de su hermano Ramiro, segun puede verse en Yepes (Crón. de San Benito, tom. 1.º, escrit. 30, fol. 37). Con todo, no asoma su nombre con el dictado de conde hasta el año 932, en que envió mensajeros á Ramiro II, hijo de Ordoño II, para recabarle auxilios contra una numerosa hueste musulmana que se encaminaba á Castilla, y no cabe colocarlo con certeza entre los condes castellanos, sino desde este año, en el que lo presentan igualmente como tal, varias actas publicadas por Llorente, en su noticia histórica de las provincias vascongadas. De este modo queda tambien contradicho, como lo contradijo el Masdeu (tom. 12, pág. 204), aquello que se lee en algunos historiadores, atendidos á Rodrigo Jimenez, del alzamiento de los castellanos contra el rey Fruela, hermano y sucesor de Ordoño, y de la eleccion de los jueces Nuño Rasura y Lain Calvo, por los años de 924; y se afirma la oportunidad de la nota que dió á esta relacion en Mariana, el Sr. Sabau, diciendo haber sido esta eleccion de jueces, como el casamiento de la hija del conde Diego con el alemán Nuño Belchides, fábula inventada en el siglo XIII, sin fundamento alguno en los escritores de aquellos tiempos.

En el reinado del mismo Ramiro II se vió Fernan Gonzalez privado de sus estados y reducido á prision; pues habiéndose unido con otro conde llamado Didaco Munio, que tambien tendria su gobierno y condado en Castilla, para hacer la guerra á aquel rey por motivos que no asoman los historiadores ant., este les sorprendió en su proyecto antes que comprometiesen en él á los demas condes castellanos, y se les uniesen sus ejércitos y fueron encerrados, Didaco en Leon, y Fernando en el cast. de Gordon. Recobraron su libertad despues de mucho tiempo y bajo juramento de fidelidad al rey y renuncia de todos sus bienes, segun se lee en la crónica de Sampiro; pero vino á estrecharse la paz entre Ramiro y Fernan Gonzalez en términos que el hijo de Ramiro, quien reinó tras él, con el nombre de Ordoño III, se desposó con la hija de Fernando, llamada Urraca. Se evidencia con monumentos publicados por Berganza (ant. de Esp.) que otro hijo de Ramiro llamado Sancho, y apellidado despues el Gordo, se hallaba de gobernador en Burgos por los años de 945, y que conservó este gobierno hasta el de 950. Mientras estaba desempeñándolo se colige haber ido abanderizando parciales, y por mas que Fernan Gonzalez fuera suero del mencionado Ordoño, su hermano (Sancho logró traerlo á su partido, y apenas sucedió aquel á su padre en el trono, Sancho y Fernando, quienes contaban ademas

(\*) Sempir. Chr. núm. 19; Monachi Silensis Cronicon. núm. 56. En este se nombra el sitio de la elevosia *Tebltare*; Rodrigo de Tolédo escribe *Tegulare*, Lucas de Tuy *Væclulare*, etc.

con el auxilio de Garcia, rey de Navarra, tio segundo materno de Sancho, acaudillando cada cual su ejército y por diversos rumbos, se encaminaron á Leon en 953 contra Ordoño: pero encontraron los pasos atajados y conceptuaron los obstáculos tan invencibles, que abandonaron su intento; regresando á sus respectivos hogares. Dicese que Ordoño airado por el procedimiento del suegro, le devolvió su hija repudiada, y se desposó en seguida con una gallega llamada Geloira. Mas tarde vuelve á parecer Fernan Gonzalez al servicio de Ordoño, en el que entrara de grado ó á fuerza; y habiendo sucedido Sancho I á su hermano Ordoño, por su fallecimiento, no se tardó á verse Fernan Gonzalez, que antes habia favorecido sus intentos contra su hermano, ser el alma de una conjuracion contra él, y en su consecuencia subir al trono Ordoño IV, casado con la mencionada hija de Fernan Gonzalez, viuda repudiada de Ordoño III, mientras que Sancho fué á guarecerse de su tio en Pamplona. Recobrado despues el trono de Leon por este Sancho, acudió Ordoño con su familia á refugiarse en Burgos, pero echado de esta c. por sus hab., se queda sin hijos y muger, y tiene que refugiarse en terreno musulman, segun se lee en Sampiro. Habia ya variado su conde Fernan Gonzalez de ánimo para con él, por causas que no apunta la historia, pero que se traslucen por el resultado; pues se gobernó con tal maestria en aquella lid de Ordoño y Sancho, que despues de haberla promovido él mismo contra el que vino á quedar por fin vencedor, consiguió él tambien, apesar de esto, nada menos que quedar independiente desde entonces, entre Leon y Navarra. Atribuyen algunos el mal recibimiento que se dió en Burgos al fugitivo Ordoño IV, á que el conde Fernando estuviera ausente tal vez afirmándose para ello en los anales compostelanos, donde se lee que estando en guerra el rey de Navarra con Fernan Gonzalez, lo hizo prisionero con sus hijos en Cirueña, año 960, y todos fueron llevados presos á Pamplona; pero hubo de ser posterior á aquel este acontecimiento. No fué largo el cautiverio de Fernan Gonzalez en poder del rey Garcí Sanchez de Navarra, y al fin parece que el peligro general, que amenazó de los musulmanes, vino á hermanarlos colocado Fernando al frente de su estado de Burgos, independiente ya de Leon, del que incorporándole los otros condados del pais con varios títulos, bajo la autoridad que se apropió con iguales ínfulas á los de un rey, fundó y dejó á su hijo y á su posteridad aquel condado de Castilla que paró en reino tan preponderante en menos de un siglo. De estos condado y reino nos ocuparemos en el lugar que corresponde (V. CASTILLA); y asi podremos estrechar mucho mas en lo sucesivo esta sucinta reseña de la historia de Burgos, para no incurrir en repeticiones; y despejada ya su procedencia y la parte de su historia que debe servir ademas de base á la del famoso reino Castellano, no nos permitiremos entrar en relacion tan circunstanciada, ni aun de lo que haga estrictamente á esta c., por no ser de sujetarse á los estrechos límites de un art. de diccionario, atendida la importancia de c. tan ilustre en todas las épocas de nuestra historia.

Como fué la cap. ó cab. de su ant. y particular cond., continuó siéndolo del propiamente dicho de Castilla; pues antes el de Burgos no era mas que uno de los varios que habia en ella, como hemos visto: en esta c. tuvieron, digámoslo asi, su corte todos los condes de su primer estirpe, que se vestiguieron en Garcia el año 1029, y para recordarla diremos á manera de los árabes, que este Garcia era hijo de Sancho, hijo de Garcia, hijo de Fernando (propiamente dicho fundador del cond. de Castilla), hijo de Gonzalo. Era Garcia muy jóven á la muerte de su padre, y habiéndose reunido los condes burgenses, como dice Lucas de Tuy, celebraron consejo, del que resultó que una diputacion llegase á Bermudo, rey de Leon, casado con una hermana de Garcia; le pidiese su hermana Sancha para este heredero del cond. de Castilla, y que se aviniese á que en lo sucesivo se llamara rey; que, conseguido uno y otro de Bermudo, saliese Garcia de Burgos para ir á morir en Leon, á manos de los hijos del conde Vela, arrojados ignominiosamente de Castilla por el conde ó duque de los burgenses ó burgaleses, padre de Garcia; porque le desobedecieran, estándole sujetos, como lo hubieron de estar los que formaron el consejo que dejamos nombrado. En consecuencia de esta desgracia ocurrida el año 1029, pasó esta c., con el cond. de Castilla al dominio del rey Sancho de Navarra, casado con la hermana primogénita del difunto Garcia. Este anciano rey juramentó en Burgos á todos los condes

y señores del país, sujetos al conl. que venia á heredar, y que, con título de reino, pasó á ser pronto de su hijo 2.º D. Fernando, el que tambien tuvo su corte en Burgos hasta que, sucediendo en la corona de Leon, por su esposa Doña Sancha, antes prometida al último conde de la estirpe de Gonzalo, sucesor de Diego, hijo de Rodrigo, el primero que figuró en Castilla, se aposentó en la c. de Leon. Titulándose desde entonces rey de Leon y de Castilla, diferentes veces tomó además el diádo de rey de Burgos, para distinguirse de su hermano Garcia, que tambien se llamaba rey de Castilla, por tener algunas porciones del ámbito que antiguamente abarcaba este condado. Hallábase enfermo D. Fernando en Burgos, despues de haberse huido de la corte de su hermano D. Garcia, á quien habia ido á visitar estando enfermo en Najera, donde temió se atentase contra su persona: pensó D. Garcia desarmar con esta visita los recelos de su hermano, y se vió conducido preso al cast. de Cea, de donde se fugó para buscar la muerte en la batalla de *Atapuerca* (V.). El rey de Castilla D. Sancho el Fuerte acudió á ella, desde esta c., sus estados, muerto que fué su padre D. Fernando I, á últimos de diciembre de 1065, y le sacó de ella la ambicion de conquistar todos los dominios que habian sido de su padre, la cual, cuando ya casi se hallaba satisfecha, le condujo á morir á manos de Vellido Dolfos, ante las murallas de Zamora. A Burgos habia enviado á su hermano D. Alonso, al despojarle del reino de Leon, y en su cast. le tuvo hasta que por mediacion de la infanta Doña Urraca y del conde Peranzures, le concedió licencia para pasar á Sahagun, por la que consiguió escaparse y acogerse al abrigo del emir de Toledo, de donde le llamaron castellanos y navarros, reunidos en Burgos, despues de concluidas las exequias de D. Sancho, para sucederle; jurando antes no haber tenido parte alguna en la muerte violenta de su hermano (año 1072), cuyo juramento le pidió Rodrigo Diaz *Campeador* (á quien hacen muchos natural de Burgos); por cuya causa expresan D. Rodrigo y Lucas de Tuy, no haber podido ya nunca ser del agrado de este rey; sin que fuese necesario que cometiese el desacato de hacerle repetir hasta tercera vez el juramento, como sin fundarse en ninguno de los escritores ant., se ha dicho, para que por siempre quedase en su desgracia. Suponen tambien equivocadamente algunos, que el Cid le tomó este juramento en Burgos, pero el mismo D. Rodrigo dice terminantemente haber sido en Zamora. Son de citarse aqui aquellos versos que retratan la entrada del Cid en Burgos, y el quebranto que, con ello, recibieron los burgaleses:

Mío Cid Ruy Diaz por Burgos entraba.  
 En su compañía LX pendones llevaba.  
 Exienco ver mugieres et varones,  
 Burgeses et burgesas por las finiestras son puestas,  
 Llorando de los oyos, tanto avien el dolor;  
 De las sus bocas todos dician una rason:  
 ¡ Dios que buen vassalo, si oviese buen señor!  
 Convidar le yen de grado, mas ninguno non osaba:  
 El rey D. Alfonso tanto avie la grand' saña.  
 Antes de la noche en Burgos del entró su carta,  
 Con grand' recabdo é fuertementre sellada:  
 Que á mio Cid Ruy Diaz que nadi nol' diessen possada;  
 E aquel que ge la diese sopiese vera palabra  
 Que perderie los averes é mas los oyos de la cara  
 E aun demás los cuerpos é las almas.  
 Grande duelo avien las yentes christianas:  
 Ascóndense de mio Cid ca nol' osau decir nada.

El poema que de este modo relata, ateniéndose á las tradiciones populares, las aventuras supuestas de Rodrigo de Bivar, es el monumento mas remoto de la poesia castellana. Datando probablemente de á fines del siglo XII, sucedió como de cien años al fallecimiento del héroe, que con tanta seguridad, como equivocadamente ha llegado á negar alguno, en contraposicion de los que, siéndole tan posteriores, parece han venido siguiendo cuidadosamente todos los pasos de su vida, de modo, que así el autor de la hist. leonesa del Cid, como el crítico Masdeu, se hubieron de desviar de la verdad.

En las desgracias que trageron al país, muertos el rey D. Alonso VI y su hijo D. Sancho, las disensiones entre la hermana de este, Doña Urraca sucesora en el trono de Castilla y su marido D. Alonso de Aragon, recibió la c. de Burgos dentro de sus murallas á D. Pedro de Lara que habia mandado la vanguardia del ejército castellano en la batalla de

Sepúlveda, donde fué destrozada por el aragonés, quien en seguida se apoderó tambien de esta c. (1111); pero muy reforzado el ejército de la reina, no tardó en revolver sobre Burgos: la habia dejado el rey de Aragon guarnecida de sus tropas mas hubieron de replegarse al cast. y lo defendieron con gran valor; pero al fin tuvieron que rendirse (1112). Convocó córtes para esta c. la reina Doña Urraca (1113) deseosa de apacar las turbaciones de sus estados: casi todos los señores castellanos, especialmente los dip. de esta cap., despues de muchos debates, fueron de parecer que la reina debia reconciliarse con su marido; se opuso á esto con calor el arz. de Santiago: todos se irritaron contra él; y se vió en la precision de escaparse. Las córtes dejaron la decision de la nulidad del matrimonio al concilio que debia celebrarse en Palencia. De Burgos salió el emperador D. Alonso con un numeroso ejército reunido contra la Navarra el año 1140. En esta c. se reunieron este emperador acompañado de sus 2 hijos, D. Sancho rey de Navarra y D. Luis rey de Francia, quien, so pretexto de ir en romeria á Santiago, habia venido á España, para averiguar si su muger era bastarda ó legítima (1154). D. Sancho III, sucediendo á su padre D. Alonso en el reino de Castilla, pasó desde Toledo á Burgos, donde fué de nuevo proclamado rey (1157). En esta c. se reunieron córtes de Castilla el año 1170, en las cuales se entregaron las riendas del Estado al rey Alfonso VIII por haber cumplido ya los 15 años de su edad, época legal y señalada por el testamento de su padre, para que así se ejecutase. Se decretó además la guerra contra su tío el rey D. Fernando de Leon, que conservaba, con guarnicion propia, no pequeña parte del reino, y contra los grandes, si resistian dejarle libres sus dominios. Determinóse tambien el casamiento de este rey con Doña Leonor, hija de D. Enrique II de Inglaterra. En esta misma c. se celebraron en el mismo año con grande aparato estas bodas, y el cast. de Burgos se contó entre las donaciones que el rey hizo en arras á su esposa. Reunió este rey córtes en Burgos para que le proporcionasen fondos con que atender á la conquista de Cuenca. D. Diego de Haro, señor de Vizcaya, propuso, en ellas, que contribuyesen tambien las clases francas ó exentas de tributos y que pagasen cada año 5 maravedis de oro; pero se le opuso D. Pedro, conde de Lara, y siguieron á este gran número de nobles, saliéndose arrebatadamente de las cortes, resueltos á sostener con las armas sus franquicias. El rey, en vista del peligro, desistió de este pensamiento; los nobles para memoria de la decision con que D. Pedro habia defendido su comun interés, acordaron darle un gran convite cada año, cuyo obsequio pasase á sus descendientes y entretanto Cuenca fué tomada (1177). Este rey murió en Burgos en 6 de octubre del año 1214, y la reina Doña Berenguela, gobernadora del reyno por minoridad de su hermano D. Enrique, reunió córtes en la misma c. (1215), inducida á dejar su cargo, por engaño de Garcí Lorenzo, á quien los de Lara habian seducido: en estos tres hermanos paró el gobierno entonces, por mas que de ello se disgustase el arz. de Toledo D. Rodrigo, quien deseó estorbar la renuncia de la reina; y hubo de contentarse con que los Laras jurasen en sus manos, que mirarian por el bien de todo el reino, que no darian ni quitarian tenencias y gobiernos de pueblos y cast. sin previo consentimiento de la reina, que no harian guerra á los comarcanos, ni derramarian nuevos pechos sobre los vasallos, y que guardarian á la reina todo el respeto debido; pero D. Alvaro, el mayor de los hermanos, se apoderó de todo; salió de Burgos; desterró señores; y se apropió bienes públicos y particulares sin perdonar las mismas rent. de las igl. El rey de Leon intentó apoderarse de la c. de Burgos, cuando, irritado porque las córtes de Valladolid habian proclamado rey de Castilla á Fernando III, muerto que fué Enrique I, en Palencia, entró con su ejército en este reino; mas D. Lope de Haro y otros caballeros, le salieron al encuentro, y le forzaron á volverse á sus estados (1217). En esta c. casó el rey D. Fernando III con Doña Beatriz, hija de Felipe, rey de romanos (no emperador como suponen algunos), á 30 de noviembre de 1219, segun resulta de varias escrituras de este tiempo, contra la espresion de Mariana, que dice haber sido el 30 de noviembre de 1220, constando por una de las citadas escrituras, que el 9 de enero de este año, estaba ya casado (\*). Tambien celebró el mismo

(\*) Véase al M. Escalona en la hist. de Sahagun, y á Colme- nares en la de Segovia.

rey en Burgos, su segundo matrimonio que contrajo con Doña Juana, viznietá del rey de Francia, el año 1237 (\*). En Burgos recibió este rey la noticia de la muerte de sus dos grandes capitanes D. Lope de Haro y D. Alvaro de Castro en 1239; habiendo venido á ella con objeto de reunir dinero para la guerra, y salió para Córdoba llevando consigo á sus dos hijos D. Alonso y D. Fernando: firmadas treguas con el rey de Granada por un año, regresó á la misma Burgos. No pudo salir de esta c., á debido tiempo, para continuar la guerra de Andalucía, por haber caído enfermo, habiendo de enviar en su lugar á su hijo mayor D. Alonso, á quien se presentó el rey musulmán de Murcia, ofreciendo su reino al rey de Castilla: San Fernando, ya restablecido, pasó á visitar este nuevo estado, y regresó con su hijo D. Alonso á Burgos (1240). En esta c. se celebró el matrimonio de Doña Leonor, hermana de D. Alonso X con el príncipe Eduardo de Inglaterra el año 1254: acudió, con este motivo, D. Alonso á Burgos desde Andalucía, donde á la sazón se hallaba. Así mismo se celebró en esta c. el matrimonio del infante D. Fernando con Doña Blanca, hija del rey Luis de Francia, el año 1268: fué grande el aparato de estas bodas, en las que se hallaron D. Jaime, rey de Aragón, abuelo del desposado, quien vino á ruego del rey D. Alonso, trayendo consigo á D. Pedro, su hijo mayor; Felipe, hijo mayor del rey de Francia; Eduardo, príncipe y heredero de Inglaterra; el rey de Granada, y con el rey Don Alonso, sus hermanos é hijos y su tío D. Alonso, señor de Molina. De Italia, Francia y España acudieron muchos señores, entre ellos Guillen, marqués de Monferrat, quien dice Jovio era yerno del rey D. Fernando. Hallóse también el arz. de Toledo, D. Sancho, quien veló á los desposados. Con estas bodas se pretendía que el rey San Luis, en su nombre y en el de sus hijos, se apartase del derecho que se entendiera tener á la corona de Castilla, como hijo de Doña Blanca, hermana mayor del rey D. Enrique. Concluidas las fiestas, el rey Don Alonso acompañó al rey D. Jaime, su suegro, para distinguirle, hasta la c. de Tarazona. En 1271 celebró córtes Don Alonso en Burgos, deseando concertarse con sus descontentos, cuyas cab. eran D. Nuño, D. Lope de Haro y el infante Don Felipe: despues de larga resistencia, acudieron estos, con otros, todos armados, aunque se les habia concedido tregua y las apetecibles garantías, al Hospital Real, que para su mayor seguridad se señaló fuera de la c.: tuvo allí el rey diferentes entrevistas con ellos; pero cuanto D. Alonso se prestaba al deseo de la paz, se desviaban estos: los mismos prelados que asistían á las córtes, trabajaban para que no se reconcilianen con el rey; esperando recabar de él por este medio cuanto le pidieran; y el resultado fué que D. Alonso viese todos sus desvelos sin efecto, y que los alborotados se fuesen al año siguiente á Granada, dejando mucho que lamentar en los terr. de su tránsito. De Burgos salió el infante D. Fernando, regente del reino por ausencia de su padre D. Alonso, dirigiéndose con su ejército á la guerra de Andalucía, para morir en Ciudad-Real, de donde fué trasladado su cuerpo á la misma Burgos, en cuya c. recibió pronto el rey D. Alonso un embajador de Felipe el Atrevido, rey de Francia, pidiéndole la restitucion de la dote de Doña Blanca, viuda del espresado infante, y que asegurase en sus hijos la sucesion á la Corona. El rey le contestó que tenia la dote garantida en Castilla, que ni ella ni sus hijos debían de salir del reino, y que el derecho de sucesion estaba determinado por las córtes (1275). En Burgos mandó prender este rey al infante D. Fadrique y á D. Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros, por creer habian auxiliado á la reina Doña Violante, á pasar con sus nietos á Aragón, habiendo determinado las córtes de Segovia en favor del infante D. Sancho, la sucesion al trono: D. Fadrique fué ahogado en Burgos, como dice la crónica de este rey, ó tal vez quemado, como se lee en Ferreras, lo mismo que Simon Ruiz en Treviño, ambos sin ser oídos (1276). En esta c. celebró D. Alonso las bodas de sus hijos D. Pedro, con una hija del señor de Narbona, y D. Juan con otra del marqués de Monferrat (1281). D. Sancho el Bravo juntó córtes en Burgos el año 1286, y en ellas fué reconocido por heredero de la corona su hijo el príncipe D. Fernando, nacido en

Sevilla á 6 de diciembre del año anterior. En el alcazar de Burgos dejó preso, con buena guardia, este rey á su hermano el infante D. Juan en 1289, saliendo de esta c. para tener una entrevista con el rey de Portugal. El infante fué trasladado á Curiel, y D. Sancho regresó á Burgos despues de poner sus fronteras para Aragón, contra cuyo rey habia hecho liga con el portugués. En Burgos entregó un page á D. Juan Nuñez de Lara que habia pasado á esta corte á reconciliarse con el rey D. Sancho, ciertas cartas que le advertían mirase por sí, amenazándole una celada. Esta noticia, aunque falsa, bastó á que dejase la corte, y se pasase á Aragón, por el reino de Navarra: D. Sancho y el rey de Granada llegaron de Toledo á Burgos, de donde pasaron á Palencia (1290). Desde Burgos emprendió este rey de Castilla su expedicion contra D. Diego Lopez de Haro, que auxiliado del rey de Aragón, pretendia recobrar la prov. de Vizcaya en 1294: salió en compañía de D. Sancho su tío el infante D. Enrique, recién llegado de su larga prision en Nápoles. En el año 1303 reunió córtes en Burgos el rey D. Fernando IV, en las que se reformaron los gastos públicos y sirvieron las c. con gran suma de dinero. En 1304 se avistaron en Burgos el rey de Portugal y el mencionado D. Fernando, su yerno, quien partió desde aquí á la guerra de Andalucía. D. Diego Lopez de Haro, hermano del conde D. Lope y Doña Maria Díaz, hermana única del último poseedor del señ. de Vizcaya, y muger del infante D. Juan, otorgaron una concordia sobre este señ., y por la cual renunciaron todos sus derechos á él D. Diego y su hijo; y Doña Maria fue reconocida por su señora, para despues de los dias de D. Diego (1308). Celebró en Burgos el rey D. Fernando las bodas de la infanta Doña Isabel su hermana con Juan vizconde de Limoges, despues duque de Bretaña (1310): habia sido repudiada esta infanta por el rey de Aragón. Sabiendo el rey D. Fernando que venia á Burgos el infante D. Juan, con el salvo conducto de su madre, apostó gente armada para asesinarle cuando fuese á visitarla; mas esta lo supo, le avisó y se salió precipitadamente de la c. con muchos señores que le siguieron. Celebráronse córtes en Burgos el año 1315 (\*), y en ellas se nombró regente del reino, por minoridad del rey D. Alonso XI, al consejo real: ordenaron también que este consejo siguiera siempre á la corte, á donde el rey y la reina estuviesen; y que los dos infantes D. Juan y D. Pedro determinasen los negocios de menor cuantía; sin darles facultad para enagenar las rent. reales, ni para nombrar á otro que les reemplazase en lo que antes se cometeria á cada uno, de las cosas públicas, que se les habian distribuido, caso que alguno de los infantes y reina falleciese. Nuevas córtes se hubieron de reunir en Burgos el año 1320 con igual motivo de los desórdenes de la minoría de D. Alonso; pues ni las anteriores de la misma Burgos, ni las posteriormente celebradas en Carrion, reformadoras ambas del monstruoso gobierno á que se viniera en Castilla, despues de la muerte de la reina Doña Constanza, habian bastado á darles cima: los infantes D. Juan Manuel y D. Felipe se habian apropiado el título de regentes y entre ambos se dividían las c. y pueblos de Castilla, que se declaraban, formando dos grandes parcialidades. La reina Doña Maria persuadió sábiamente á estas córtes, que los nombrasen regentes en vista de lo duro de la situacion, y de los graves inconvenientes, con que habia de chocarse eligiéndose á otros. Esta misma c. presentó claramente cuánta fué la inconstancia de los pueblos principales en aquella desgraciada minoría: Juan el Tuerto habia sido el primero en pedirle que le entregase la persona del rey, y el consejo y pueblo le juraron por los santos evangelios reconocerle por regente único: se presentó en seguida D. Fernando de la Cerda con igual pretension, y recibió los mismos poder y juramento. Fué despues teatro de la justicia que D. Alonso, apenas tomó las riendas del gobierno, ejerció en muchos de los promovedores de aquellos desastres; y en ella se celebró el matrimonio que este rey contrajo políticamente con Doña Constanza, hija del infante D. Juan Manuel, (1325), para separarle de D. Juan el Tuerto, á quien trató con la mayor consideracion, llamándole á esta c., deseoso de ganarle con su moderacion y dulzura, al saber que intrigaba en las cortes de Aragón y de Portugal, y que escitaba á D. Alonso de la Cerda á que reviviese sus pretensiones. Entró dicho D. Juan en Burgos acompañado de sus tropas y de una multi-

(\*) Se equivocó el erudito Mariana haciéndola nieta de Isabel hija del emperador D. Alonso, y colocando este casamiento en 1238. V. á Florez en sus reinas católicas, tom. 4, y al arz. D. Rodrigo en su hist. de España, lib. 9, cap. último.

(\*) Véase á Salazar en sus reparos históricos: Mariana coloca estas córtes en 1314.

tud de culpables que le seguian. El rey por su atencion, no castigó á nadie. Hizo cuanto pudo para persuadirle que entrase en su debida obediencia, poniendo para ello en juego las promesas mas ventajosas; pero habiéndole ofrecido el infante D. Juan Manuel no abandonarle nunca, no obstante haber convenido en casar á su hija con el rey, lo que se verificó, como hemos dicho, aunque no se consumó el matrimonio, se retiró de la corte sin que recabase de él nada D. Alonso, quien salió luego de Burgos para visitar su reino. En esta c. se hallaba cuando determinó coronarse con toda solemnidad, y despues de haber pasado en peregrinacion á Santiago para armarse allí caballero, lo verificó: le rindió homenaje Don Alonso de la Cerda que asistió á esta coronacion (1331). Aquí recibió los dip. de Alava que le ofrecieron el señ. á nombre de la prov., que habia sido libre hasta entonces (1332) viviendo por sí misma, con propios fueros y leyes. En 1338 se celebraron cortes en Burgos, y en ellas se hicieron reglamentos escelentes. El infante D. Juan Manuel se presentó entonces al rey: fué recibido con las mayores demostraciones de distincion y afecto, y por su parte prometió ser fiel todos los dias de su vida. Convocó D. Alonso para esta c., á donde habia venido de la guerra de Andalucía, á muchos grandes y prelados y á las vivas instancias de este rey y de los señores D. Gil de Albornoz, arz. de Toledo, D. Juan de Lara y Don Garcia ob. á la sazón de Burgos, se avino esta c. en conceder la vigésima de lo que se vendiese en ella, para atender á la guerra contra moros; debiendo entenderse esto solo para mientras durase el sitio de Algeciras. Burgos abrió de este modo el camino que siguieron Leon y casi todas las c. del reino (1342). Asimismo era la primera en manifestarse en las cortes de Castilla, gozando del primer voto en ellas. Esto suscitó una acalorada cuestion en las que se celebraron en Alcalá de Henares el año 1349 con objeto de reunir dinero para la guerra contra los moros. Los dip. de Burgos afirmados en la posesion en que estaba su c., sostenian energicamente su derecho de ser amparados contra la pretension de los de Toledo, que alegaban la importancia de su c. como superior á la de Burgos en antigüedad y nobleza, la santidad y fama de su igl., la magestad y autoridad de su arz. con primacia sobre todos los prelados de España; los hechos valerosos de sus antepasados; el haber sido la capital de la España Goda, y obtenido mas tarde, el titulo de imperial: por todo lo que decian ser injustísimo que se la obligara á reconocer superioridad en otra; pues era aquella á quien Dios y los hombres habian distinguido, y la naturaleza misma, encumbrándola en el corazon de España, punto eminente donde se dividen las aguas: que si no la daban la autoridad y lugar que la eran debidos, parecia habérsela llamado á las cortes para desairarla: que la razon que Burgos alegase militaba igualmente por todas las demas ciudades del reino, de modo que, de tener fuerza, debia ser para Toledo, el último lugar; merced aun si este se lo dejaban: y esforzaban, por fin, el traer á su causa á los demas diputadros, llamando *deshonra comun de toda España* la continuation de Burgos, en su prerogativa, con la postergacion de Toledo. Oponian los burgaleses la preeminencia de su c. en Castilla, habiendo sido su cab. desde la fundacion y origen del estado, posesion contra la que no eran de apreciar actos ya en desuso y olvidados; que, á decidirse la competencia por lo que hacia á honra, tan poco desmerecia Burgos, habiendo sido el principio de la restauracion de la fé y libertad de España; lo injusto que fuera despojarla en la paz de aquello que habia ganado en la guerra, á costa de tanta sangre derramada por sus hijos; siendo por muchísimas razones la silla de los primeros reyes Castellanos, y sobre todo que sin suficiente causa no se la podian derogar los privilegios que los reyes pasados la concedieron. Los grandes estaban divididos segun tenian parentesco ó amistad en alguna de las dos ciudades. Entre los partidarios de Toledo se contaban D. Juan Manuel, y con los que sostenian á Burgos D. Juan Nuñez de Lara: nadie queria ceder ventaja, y bien debatida la cuestion, se acordó un medio conciliatorio: Burgos habia de tener el primer asiento y el primer voto; y los procuradores de Toledo debian colocarse en lugar apartado de los demas, enfrente del rey quien nombrase primero á esta, diciendo: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que la mandare: hablé Burgos*. Hablaba Burgos por sí y por 1,623 pobl. En esta c. se presentó un comisionado del rey D. Pedro el Cruel, para cobrar por su propia autoridad un tributo que, para ser legal de-

bia haber sido votado por las Cortes: el pueblo se alborotó y le mató. D. Pedro, acompañado de su consejero D. Juan de Alburquerque, acudió á Burgos á dar á sus vec. pronto castigo. Estos se armaron y concertándose con Garci Laso de la Vega, adelantado de Castilla; enviaron al rey un mensaje, protestando no oponerse á la autoridad real; pero rogándole que no los abandonase á merced de Alburquerque, conocido por sus violencias. Fué desatendida la súplica; llegó Alburquerque, y con él la condena de Garci Laso. La reina deseosa de libertarle de la muerte que le estaba amenazando, le avisó para que huyese, en vez de acudir á la llamada del rey; pero el adelantado, descansando en su conciencia sin mancha, temeroso de poner su lealtad en duda si reusaba ir, salió de Burgos para morir en el palacio á manos de 2 ballesteros, sin que la órden del rey le perdonase mas que el escaso tiempo de confesarse por la casualidad de hallarse allí á la sazón un clérigo (1350). Conociéronse en Burgos este rey y D. Carlos el Malo de Navarra (1351). Fué este recibido con gran magnificencia y demostraciones de la mayor estimacion por aquel: eran ambos de una edad, muy atentos, de mucha política, y concluyeron sin dificultad una alianza, separándose recíprocamente satisfecho para Pamplona el navarro, y para Valladolid el de Castilla á celebrar Cortes. En Burgos las reunió á principios del año 1355: asistieron á ellas los infantes de Aragon. El rey se quejó del atrevimiento é insolencia de los grandes; pidió que le ayudasen á levantar un ejército con que castigarlos: el reino le concedió un servicio extraordinario de dinero, para atender á los gastos de esta empresa. Despedidas estas cortes se fué D. Pedro á Medina del Campo.

De órden de este rey trajeron á esta c. el cadáver del infante D. Juan de Aragon, muerto inhumanamente en Bihao, y lo hizo echar en el r., sin que volviese á aparecer: tambien le trajeron aquí de diversas partes 6 cab. de caballeros principales (1358). En el año 1360 llegó á Burgos desde Leon este rey cruel, é hizo matar al arcediano Diego Arias Maldonado por ciertas cartas que recibió del conde D. Enrique. En 1366, vino á la misma c. desde Sevilla, y celebró cortes en ella con el objeto de que le proporcionasen socorros para hacer la guerra al rey de Aragon y á su hermano D. Enrique, á quienes miraba dispuestos á destronarle, y habian recibido considerables fuerzas extranjeras á las órdenes de Beltran Duguesclín y de Hugo Carbolayo: Labrit que habia venido de Francia en auxilio de D. Pedro, le aconsejaba procurase ganar con dinero los extranjeros que estaban al servicio de su hermano, y le ofreció ocuparse de ello él mismo; pero D. Pedro despreció este prudente consejo. D. Enrique se dirigió á Burgos: Don Pedro dudoso en la resolucio que debia abrazar, no se atrevia á fiarse de nadie, ni sabia si marchar ó esperar á sus enemigos: finalmente, sabiendo cuán pocos eran los que le querian, se resolvió á marcharse á Sevilla, donde tenia sus hijos y tesoros. Los de Burgos le ofrecieron aun su ayuda: él se le agradeció y dijo no querer valerse entonces de su buen ofrecimiento y lealtad, y por lo contrario, les alzó el homenaje que le tenian hecho, para que, caso de verse muy estrechados, pudieran entregarse á D. Enrique, sin incurrir en infamia ni traicion. Salió de Burgos el dia 28 de marzo, y al tiempo de verificarlo, hizo matar á D. Juan Fernandez de Tovar, sin otra culpa que haber acogido su hermano, en Calahorra, á D. Enrique. Los burgaleses llamaron entonces, con sus cartas, á D. Enrique. Diéronle titulo de conde y le ofrecieron la corona de rey, si pasaba á tomarla en su c.: pues por su antigüedad y nobleza la era debido que en ella, y no en otra, diese principio á su reinado. Aceptó la oferta, y llegó luego á esta ciudad, en la que le recibieron con grandes aclamaciones y regocijos: en el monasterio de las Huélgas fué coronado y recibido por rey de Castilla; así animó esta ciudad la insurreccion de los estados de D. Pedro. Asentadas las cosas de Castilla y Leon, se fué D. Enrique á Toledo. Volvió poco despues á esta c., donde celebró cortes generales del reino, y en ellas, el infante D. Juan, su hijo, fué jurado sucesor y heredero de la corona. En estas cortes se concedió la décima de las cosas que se vendiesen, sin limitacion de tiempo: el deseo de que schiciera con firmeza la guerra en el odio que se tenia á D. Pedro, hizo que no se advirtiese por entonces lo pesado que habia de ser en lo sucesivo este tributo. Hizo el rey D. Enrique merced á la c. de Burgos, de la v. de Miranda de Ebro, premiando así sus servicios y reintegrándola de la v. de Briviesca que pertenecia á esta c., y la dió á Pedro Fernandez de Velasco, su cama-

tero mayor: era la v. de Miranda de la igl. de esta misma c., y en recompensa la dió sesenta mil maravedis de juro cada año, afectando á su pago los diezmos del mar, para que se gastasen en las distribuciones ordinarias de las horas nocturnas y diurnas, y se repartiessen entre los prebendados que asistieran á los divinos oficios en la igl. mayor. Entretanto, el destronado D. Pedro pasa los Pirineos con un numeroso ejército por la raya de Navarra; y D. Enrique sale de Burgos con otro ejército tambien considerable, dirigiéndose hácia él, para ser vencido cerca de Najera (1367). Recibida en Burgos la noticia de esta derrota, la reina Doña Juana, esposa de Don Enrique, temiendo venir á manos del vencedor, salió precipitadamente con sus hijos de esta c. para Zaragoza, en cuyo viaje la acompañaron D. Gomez Manrique, arz. de Toledo y D. Lope Fernandez de Luna arz. de Zaragoza, y quienes habian quedado con ella en Burgos. El rey D. Pedro llegó á esta c., donde prendió á Juan Corcollado, pariente del conde de Armagnac y arz. de Braga, que era de la parcialidad de D. Enrique, y lo hizo llevar á Alcalá de Guadaíra. Burgos fué una de las pobl. en que se cebó la crueldad de este rey en esta ocasion, haciendo morir á muchas personas de distincion y del pueblo, sin perdonar á las mujeres. Al año siguiente (1368) recibió de nuevo á D. Enrique esta c.: salióronle al encuentro el ob., la clerecía y los ciudadanos, con una solemne procesion. D. Jaime, rey de Nápoles, que se habia quedado en Burgos, despues que se halló en la batalla de Najera, por la parte del rey D. Pedro, se retiró al cast. tratando de defenderse en él con el alcaide Alonso Fernandez; pero fué hecho preso al paso que libertó D. Enrique á D. Felipe de Castro, grande de Aragon, casado con Doña Juana, hermana de este rey: le habian prendido en la batalla de Najera, y estaba allí encerrado. D. Enrique le hizo merced de la v. de Paredes de Nava, de Medina de Rioseco y de Tordehumos. Con el egemplo de Burgos, tomaron la voz de D. Enrique otras muchas c. De esta salió para Leon que se le rindió. En Burgos recibió este rey los prisioneros ingleses que le envió el primer almirante de Castilla, Ambrosio Bocanegra, hechos cuando desbarató y venció su armada junto á Rochela. Era en estos el conde de Peñabroch, general de los ingleses, y sesenta caballeros de espuela dorada y timbre (1372). Habiendo venido el rey D. Enrique de Andalucía á Burgos en 1373, se trató en esta c. de la pretension de la condesa Doña Maria de la Cerda, hija de D. Fernando y de Doña Juana, hermana de don Juan de Lara, el Tuerto, que habia casado en Francia con el conde Alanzon: pedía á D. Enrique los estados de Vizcaya y de Lara. Esta pretension apuró mucho al rey y á su consejo, pues por una parte parecia pedir con razon esta señora, que se la admitiese su demanda y se la hiciese justicia; y por otra, era cosa dura y de que podian resultar grandes daños, estando estos dos estados los mas grandes y mas ricos de Castilla en poder de los franceses. Por fin el rey los ofreció á la condesa, á condicion de que dos hijos suyos viniesen á residir á España. A Burgos acudió D. Enrique, para reunir un poderoso ejército con que resistir y rechazar la invasion que los duques de Lancaster y Bretaña supo habian resuelto hacer en sus estados (1374). Con gran diligencia se agolpaban gentes de armas de todas partes, y como es sumamente facil trayendo consigo la muchedumbre el desórden, en la noche de 19 de marzo hubo una revuelta entre los soldados del conde de Alburquerque y los de Pedro Gonzalez de Mendoza, por cuestiones acerca de las posadas, segun refiere Mariana; ó fué alboroto del pueblo como dice Cascales (\*), en cuyo trastorno fué herido de un golpe de lanza el mencionado conde de Alburquerque, D. Sancho, hermano del rey, habiendo acudido á apaciguarla sin que se le couociera, y murió de esta herida. El mismo Mariana dice no haber tenido trascendencia esta desgracia, por haber sucedido casualmente y por ignorancia: segun Cascales, hechas averiguaciones sobre los delincuentes y resultando haberlo sido ocho, fueron condenados á muerte como traidores y sus bienes confiscados. Despues que tuvo D. Enrique reunido su ejército, partió de Burgos á hacer alarde junto á la villa de Bañares. En esta ciudad tuvieron una de sus juntas los prelados que se ocuparon del cisma que affligió á la iglesia por las encontradas pretensiones de Urbano VI y el Anti-papa Clemente, y vinieron á determinar la suspension del reconocimiento de

uno y otro, secuestrando entretanto las rentas papales en Castilla. Hallándose en Burgos D. Enrique, el año 1377, pronto á acudir á las cosas de la guerra de Navarra, y alegre con las buenas noticias que le llegaban de ella, celebró las bodas de sus hijos. D. Alonso, conde de Gijon, su hijo bastardo, estaba concertado con Doña Isabel, hija, tambien fuera de matrimonio, del rey de Portugal. Era el conde mozo liviano y mal inclinado: huyóse diciendo, que no se queria casar; hizolo volver su padre del camino, y finalmente se efectuó el matrimonio. Concertó otras dos hijas bastardas, con los dos hijos de D. Alonso de Aragon conde de Denia y marqués de Villena: y su hijo bastardo D. Fadrique con Doña Beatriz, hija legitima del rey de Portugal. En 12 de noviembre del mismo año reunió cortes en esta c., en las cuales se hicieron algunas Constituciones para el buen gobierno del Estado: entre otras cosas se determinó que no se proveyese en ningun extranjero dignidad ó prebenda ecl. alguna, en razon á que estando fuera no podian cumplir con el ministerio, y hacian salir el oro y la plata del país: asimismo se prohibió la estraccion de rocines, potros, caballos, yeguas, mulos de silla y albarda, mulos, ganados, oro, pan y otras cosas vedadas. Apercibiéndose en Burgos D. Enrique de las cosas necesarias para la guerra contra el rey de Navarra, el año 1379, le llegaron los embajadores de este rey, con muy cumplidos poderes para hacer conciertos de paz, y se asentó finalmente con estas condiciones: habian de salir de Navarra todos los soldados ingleses: para mayor seguridad veinte fort., y entre ellas Estrella, Tudela y Viana, estarian por diez años con guarnicion castellana: el rey de Castilla para ayuda de los gastos y hechos en aquella guerra, prestaria al de Navarra hasta la cantidad de veinte mil ducados, luego que se firmasen las paces. Concluido este concierto, los dos reyes se vieron en Santo Domingo de la Calzada, de donde poco despues condujo á Burgos el cadáver de D. Enrique, su hijo, D. Juan I para trasladarlo á Valladolid. D. Juan, concludas las honras de su padre, recibió con su esposa Doña Leonor, la corona, y en las Huelgas á la edad de 21 años y tres meses, armó caballeros á cien mancebos. Hizo merced á la c. de Burgos de la v. de Pancorbo, por los gastos que en tal solemnidad le fué necesario hacer y en premio de su bien probada lealtad. Tuviéronse cortes en esta c., y en ellas entre otras muchas cosas que se establecieron, son de notar la confirmacion de los privilegios y franquezas que los reyes antecesores de D. Juan habian concedido á las c. principales del reino, y la que disponia que el clérigo de órdenes menores esado, pechase, pero que si fuere soltero, trayendo abierta la corona y vistiendo hábito clerical, gozase del privilegio de la igl. (1379). En este mismo año, día 4 de octubre, nació en Burgos el rey D. Juan, su hijo y sucesor D. Enrique. Al siguiente año 1380 salió para Toledo. En 1388 affligió la peste á esta c., por cuyo motivo convocó el rey D. Juan las cortes para Palencia. En Burgos cayó enfermo este rey yendo de Madrid á Vizcaya para tener una entrevista con el duque de Lancaster, con quien habia hecho la paz poco antes; y con este motivo pasó el tiempo de las vistas con la voluntad de tenerlas. Burgos fué una de las seis c. que por voto de sus cabildos, debian nombrar respectivamente á uno de sus ciudadanos para tutores del príncipe D. Enrique, segun el testamento que hizo su padre D. Juan en el sitio de Cillorico, en Portugal, cuyo testamento se anuló. Juntáronse cortes en Burgos (1391) para arreglar los asuntos concernientes al gobierno, segun se habia concertado en la junta de la v. de Perales. El arz. de Santiago dijo separarse de lo convenido en dicha junta, si no admitian para gobernar, ademas de los tres grandes propuestos por el arz. de Toledo, que eran el de Benavente, el de Trastámara y el maestro de Santiago, al conde de Gijon, que en nobleza y estado en ninguno reconocia ventaja. Mucho sintió el arz. de Toledo verse cogido con sus propias mañas; pues fué esta contestacion igual á la que al preguntarle el de Santiago en la junta de Perales, si queria que fuese válido el testamento del rey D. Juan, le dió el de Toledo, diciendo que sí; con tal que se nombrasen tambien gobernadores los tres grandes de que ya se ha hecho mención. Hubo fuertes altercados sobre el caso. Los procuradores de las c. estaban divididos, y no se conformaban en este punto, como los negociados por cada una de las partes. Temiase alguna revuelta no menor que las pasadas: y para atajar inconvenientes, acordaron nombrar jueces árbitros que determinasen lo que se debia hacer. Señalaron para esto á D. Gonzalo, ob. de So-

(\*) Hist. de Murcia, discurso VII.

govia, y á Alvar Martínez, muy eminentes letrados en el derecho civil y ecl.; no se conformaron, ni fueron de un parecer, por pertenecer cada uno de ellos á un bando distinto. Continuaron los debates, y duraron hasta el principio del año siguiente (1392) en que por fin, despues de muchos días y trabajos, convinieron, con el arz. de Santiago, en que el conde de Gijón, con los otros tres grandes repetidos, tuviesen parte en el gobierno juntos con los demas: determinaron tambien que entre todos se repartiase la cobranza de las rent. reales, y que para lo demas del gobierno, cada seis meses, por turno, gobernasen los cinco, de diez que eran, y los demas por aquel tiempo vacasen. Burgos es una de las seis c. que hubieron de dar dos de sus hab. cada una, al rey de Portugal, como en rehenes y seguridad de la tregua de 15 años que en abril del de 1393, se estableció entre aquel reino y Castilla. En la igl. mayor de Burgos se ejecutó en el mismo año el acto de levantar el entredicho en que el Papa habia puesto á Don Enrique y á los gobernadores del reino, por haber aprisionado al arz. de Toledo y á su amigo Juan de Velasco. El rey, hincadas las rodillas en tierra, en el sagrario de Sta. Catalina, con toda muestra de humildad, pidió la absolución. Juró, en la forma acostumbrada, obedecería en adelante á las leyes ecl., y satisfaría al arz. de Toledo, volviéndole sus plazas. Fué absuelto de las censuras, el día 4 de julio. Halláronse presentes á este acto D. Pedro de Castilla, ob. de Osma; Juan, ob. de Calahorra; Lope, ob. de Mondoñedo, y Diego Hurtado de Mendoza, que era ya almirante del mar. En las Huelgas (1393), en donde los reyes solian coronarse, juntó D. Enrique á los grandes y prelados para encargarse del gobierno del reino: en el mismo año 1393 no le faltaban sino 2 meses para cumplir los 14 años, edad señalada por el testamento de su padre y por la ley para poder gobernar por sí. Dijo tomar sobre sí el gobierno, por exigirlo las circunstancias; y encargó amistosamente á los magnates ayudasen con sus buenos consejos á su tierna edad y le encaminasen con su prudencia, y que desde aquel día (primeros de agosto) dejaba absueltos á los gobernadores de este cargo, mandando que las provisiones y cartas reales, en lo sucesivo se autorizasen con su sello. Todos los que acudieron quedaron contentos y satisfechos, así el pueblo como los ricos hombres y señores: estuvieron presentes á este acto, el Nuncio del Papa, el duque de Benavente, el maestre de Calatrava y otros muchos. El arz. de Santiago pronunció un discurso adecuado á las presentes circunstancias, al que contestó el rey del modo mas fino y obligante. Cuéntase de este rey una anécdota como ocurrida en Burgos, que daría una idea bien particular de su corte, y bien distinta de lo que debe suponerse en razon de las circunstancias á que se refiere. En aquella época en que la ambicion traía revueltos á todos los magnates del reino, y cuando parece que cada uno habia de esmerarse en ganar la privanza del joven monarca y vincularla para sí; cuando en efecto los vemos ocuparse de esto, ó bien en idear novedades y alborotos, encontrándose mucho mas desavenidos desde que la empuñó el joven Enrique las riendas del gobierno, nos presentan muchos á este rey enteramente abandonado de los grandes, yéndose á cazar codornices y empenándose su gabán ó capa para comprar un poco de carnero con que mezclar aquellos pájaros y arreglar su comida, y desde esta frugal mesa, introduciéndose en casa del arz. de Toledo, á escuchar disfrazado, cómo este personaje, el de Benavente, el de Trastámara, el de Villena, el de Medinaceli, etc., cuentan entre sí en sus orgías las rentas que tienen de sus casas, y las pensiones que toman de las reales. Con este motivo, dicen, que al día siguiente hace se propague por la corte, la voz de que está muy doliente y que quiere otorgar su testamento á fin de que acudan todos aquellos señores al cast. en que descansaba, esperándolos con orden, para que como vayan viniendo, se hagan salir fuera sus criados y acompañamientos, reuniéndolos á ellos todos en una sala, donde entra él despues armado, con la espada desnuda, se sienta en su silla, se vuelve al arz., á quien pregunta cuántos reyes ha conocido, cuya pregunta va corriendo luego por todos, y viendo que el que mas ha contado 5, esclama, que en su corta edad (como de 15 años) ha conocido no menos que 20, diciendo luego ser ellos con grave daño del reino y mengua y afrenta de su trono: á esta sazón llama á los ministros de justicia y 600 soldados, que de secreto tenia dispuestos, y se presentan á ejecutar sus órdenes. Atónitos permanecen é inmóviles los gran-

des, hasta que el arzobispo de Toledo, como persona de gran corazon, puesto de rodillas y llorando, le pide perdon, y hacen el mismo los demas con su ejemplo. El rey despues que los tiene bien amedrentados y humildes, les perdona las vidas; pero no les da libertad hasta que le rinden y entregan los cast. que tienen á su cargo, y el alcance que se les hace de las rentas reales que cobraron en otro tiempo. Mas al pormenor refieren aun este acontecimiento varios historiadores. Grandes eran por cierto los abusos introducidos en el discurso de tantas guerras; grande la necesidad de reformas; grande la de renovar y robustecer la autoridad de las leyes y de los tribunales; mas todo esto fué en las cortes de Madrid, donde le hizo ver D. Enrique, y allí donde á todo se allanó la grandeza; para que luego sintiendo amargamente el malogro de sus pensiones y las reformas que la imposibilitaban para hacer suyas las rentas públicas, se la viese desbandarse de la corte y llevar nuevas turbulencias á los pueblos.

Burgos prestó juramento de homenaje y fidelidad antes que Toledo á D. Juan II: este acto se ejecutó á 26 de enero de 1407 en las cortes de Segovia. A Burgos se fué, en 1424, este rey despues de haber despedido en Ocaña á los embajadores que recibiera del rey D. Alonso de Aragon, pidiéndole la libertad de su hermano el infante D. Enrique. El cardenal de España, D. Pedro Fernandez de Frias, tuvo varias contestaciones en Burgos con el ob. de Segovia, D. Juan de Tordesillas, quien el mismo día fué apaleado por un criado del cardenal; y aunque este criado confesó ser inocente su amo, fué forzado el de Frias por los caballeros á retirarse á Italia: murió en Florencia y su cuerpo fué trasladado á la igl. cated. de Burgos en 1425. Fué esta c. una de las muchas polh. de que se apoderaron los grandes de Castilla, año 1440, alterados por la privanza de D. Alvaro de Luna; pero no se tardó en volver al poder real. En Burgos se reunieron varios de los que se disponian contra el rey de Aragon en 1444, y vinieron á unirse los confederados que se juntaron en Avila, entre ellos el príncipe D. Enrique, los condes de Haro, de Plasencia, de Castañeda y de Alba, el de Luna, el de Mendoza y el arz. de Toledo, creyéndose ya en disposicion de contrastar á los aragoneses. Pasó á Burgos la corte en 1445, despues de haber despedido D. Juan en Mayorga, el socorro que le llegaba de Portugal, concluida la guerra con Aragon. En Burgos perdonó el rey á los condes de Benavente y de Castro (que eran de los conjurados contra su persona) segun Mariana; pero en la crónica de D. Juan II no aparece el de Castro, sino el almirante D. Fadrique y el conde de Benavente. Concedió el rey, en Burgos, grandes mercedes: D. Inigo Lopez de Mendoza fué hecho marqués de Santillana y conde de Manzanares; y Villena se dió á D. Juan Pacheco, con título tambien de marqués. A Burgos se volvieron en 1451 el rey D. Juan y su hijo Don Enrique, sin haber hecho cosa notable en su entrada en Navarra, como auxiliares del príncipe D. Carlos, en la guerra que tenia este con su padre. Al año siguiente, 1452, salió D. Juan de Burgos, para Valladolid, con objeto de proveer á la guerra que se hacia entre los navarros. Regresó á Burgos la corte desde dicha Valladolid en 1453, á instancia de D. Alvaro de Luna, con motivo de haber sabido que los grandes enviaban á esta c. 500 caballos para matarle. Era á la sazón alcaide del cast. de Burgos Inigo de Zúñiga, y el rey D. Juan, que estaba ya cansado de D. Alvaro, acordó llamar al conde de Plasencia, hermano de este alcaide, previéndole acudiera con la gente bastante para atropellar al D. Alvaro, su enemigo declarado. Convenia el secreto en el negocio; y por esta razon la reina lo confió á la condesa de Ribadeo, sobrina del mencionado conde de Plasencia, para que le animase: cumplió esta exactamente su cometido. El conde no pudo ir por estar enfermo de gota, pero envió en su lugar á su hijo mayor D. Alvaro, quien se de detuvo en Curiel, para juntar gente de á caballo. El rey previno entonces al de Luna se retirase á su estado, en atencion del odio que no ignoraba se le tenia, y diciéndole haber determinado gobernar el reino por consejo de los grandes. El rey sin duda estaba ya arrepentido del acuerdo que habia tomado para hacerle morir, ó temia lo que de aquel negocio pudiera resultar. Escusábase D. Alvaro, y no venia en salir de la corte sino quedando en su lugar el arzobispo de Toledo; y sospechando aun, de las palabras del rey, se le tuviesen puestas algunas asechanzas, mató en su posada á Alonso de Vivero, y desde la ventana de su aposento le hizo echar en el r., sin respeto á que era ministro

del rey y su contador mayor, ni al día que era viernes de semana santa (30 de marzo de 1453). Este esceso apresuró su perdición, y el rey envió á toda prisa un mensage á Don Alvaro de Zúñiga para que precipitara su venida. Llegó oculto á Burgos siguiéndole de trecho en trecho hasta 80 de á caballo. Entrada la noche fueron llamados algunos ciudadanos al castillo, y se les encargó que, con las armas, se apoderasen de las calles de la c. No pudo hacerse todo esto con tanto secreto que no se dijera tratarse de prender, al día siguiente, á D. Alvaro; mas solo le avisó de su peligro un criado suyo, llamado Diego de Gotor, quien le advirtió lo que se decía, amonestándole que, supuesto era de noche, se saliese á un meson del arrabal. Desestimó este saludable consejo, y despidiendo á Gotor, se resolvió á esperar lo que sucediese. Arreglado todo, el día 5 de abril al amanecer, cercaron con gente armada las casas de D. Pedro de Cartagena, en donde vivía D. Alvaro. No pareció deberse hacer uso de la fuerza, aun cuando algunos soldados fueron heridos por los criados de D. Alvaro que les tiraban con ballestas desde las ventanas de la casa. Hubo contestaciones de una y otra parte: por conclusion, el de Luna conociendo que no podía escapar y que le era forzoso entregarse, se rindió, habiéndole prometido el rey por una cédula firmada de su mano, que no le seria hecho agravio. Se le redujo á prision en las mismas casas de su posada, á las cuales vino el rey á comer, despues de oída misa. El ob. de Avila, D. Alonso de Fonseca, iba á su lado, y al verle D. Alvaro, desde una ventana, puesta la mano en la barba, le dijo: *Por estas, cleriquillo, que me la habeis de pagar: á lo que el ob. respondió, dando á Dios por testigo, de no haber tenido parte alguna en el consejo y acuerdo que se habia tomado. De allí fué llevado preso á Portillo. En Burgos tuvieron una junta los descontentos del rey D. Enrique IV de Castilla en el año 1464, habiendo conseguido ganar á su partido á los reyes de Aragon y de Navarra, y escribieron á D. Enrique una carta, cuyos principales capitulos eran: que los moros andaban libres en su corte, sin ser castigados por maldad alguna que cometiesen: que los cargos y justicia se vendian: que el maestrazgo de Santiago, injustamente y contra derecho, se habia dado á D. Beltran: que la princesa Doña Juana, como habia de adulterio, no debia ser jurada por heredera: que si estas cosas se reformasen, depondrian gustosos las armas, quedando sumisos á la voluntad real. En 29 de diciembre publicaron un manifiesto esforzándose en justificar su rebelion: comprendia tambien el plan para ella adoptado, y juraron estar siempre unidos hasta ejecutarlo; pero antes de finir el año se concluyó un tratado y se restableció la paz para volver pronto á conjurarse, pues al año siguiente (1465) ya se nos presenta Burgos aprobando la proclamacion que hicieron del infante D. Alonso por rey de Castilla (V. AVILA). La c. de Burgos volvió á la obediencia del rey D. Enrique despues de la muerte de este infante (1468), cuya cadáver fué trasladado á esta c. desde Arévalo y fué sepultado en el monast. de Miraflores. Vino el cast. de Burgos al poder de las tropas de D. Alonso IV de Portugal, en sus protensiones á la corona de Castilla, y lo sitió el rey D. Fernando en 1475. El arz. de Toledo y el duque de Arévalo, que seguian la parcialidad portuguesa, fueron de parecer que D. Alonso acudiese en su socorro con 1,500 de á caballo y buen número de infanteria. Tomó al efecto esta direccion, pero rindiéndosele en el camino el cast. de Baltanas, donde cogió al conde de Benavente, retrocedió sin pasar adelante, quizá por no considerarse con fuerzas para dar la batalla á D. Fernando. Este salió secretamente del sitio y fué á Zamora, habiéndole prometido la entrada en esta c. Francisco Valdes, alcaide de sus torres. El cast. de Burgos se rindió á principios de 1476 á la reina Doña Isabel, quien dejó por su alcaide á Diego de Ribera, persona á quien la reina tenia buena voluntad, por haber sido ayo de su hermauo el infante D. Alonso. En Burgos veló el arz. de Toledo á principios de abril de 1497 al principe D. Juan y su esposa la princesa Doña Margarita de Austria: hubo grandes fiestas y regocijos: fueron padrinos el almirante D. Fadrique y su madre Doña Maria de Velasco. No quiso la reina que se hiciese mudanza alguna en la casa de la princesa; sino que tuviese los mismos criados que traia y se sirviese á su voluntad. A Burgos fué el rey católico en 1506 para recibir á los nuevos reyes, el archiduque de Austria D. Felipe y su hija Doña Juana. El archiduque se aposentó en las casas del condestable,*

lo primero que hizo fué mandar salir de palacio á Doña Juana de Aragon, esposa de este, á fin de que la reina, su hermana, no tuviese con quien comunicar sus cuitas. Comenzóse tambien á formar proceso contra el duque de Alba, y se mandó al almirante que, para seguridad del rey, le entregase una de sus fort., pues se tenia de él alguna desconfianza: el almirante, comunicado el negocio con el marqués de Villena, duque de Nágera y conde de Benavente, se escusó de hacerlo. Gran mudanza amenazaban las cosas, cuando una fiebre pestilencial acabó en pocos dias con el rey D. Felipe, que murió á 25 de setiembre (1506), á la edad de 28 años. Sospecharon algunos que fué envenenado; los médicos aseguraron haber causado su muerte el escesivo ejercicio. Los grandes hicieron una concordia (1.º de octubre), que debia durar hasta fin de año, con el objeto de evitar los males que amenazaban á Castilla despues de la muerte de Felipe: disponiase en esta concordia, entre otras cosas, que ninguno hiciese levás de gente; que las personas, tierras y cast. de los unos, estarian seguros y no recibirian daño de los otros: que ninguno se apoderaria de la reina Doña Juana, viuda del archiduque, ni del infante D. Fernando, que á la sazón se hallaba en Simancas. En este mismo año convocaron córtes para Burgos los del Consejo Real, por no haber querido la reina Doña Juana firmar las provisiones convocatorias, que para este efecto la presentaran. El duque de Alba y otros decian, que solo el rey podia juntarlas, razon por la que, aun cuando acudieron algunos procuradores al llamamiento del Consejo, nada se hizo. En el monast. de Miraflores pasó las fiestas de Todos Santos la reina Doña Juana: oída la misa y sermon, despues de comer, mandó el ob. de esta c. que abriese la caja donde se hallaba el cuerpo de su esposo D. Felipe: miró y tocó dicho cuerpo sin señal de alteracion y sin despedir una lágrima. Hecho esto, aquel mismo dia se volvió á Burgos. Tratóse diversas veces de sacarla de la c. donde estaba, por una parte en poder del condestable, en cuyas casas vivia y tenia en su mano la c.; y por otra del D. Juan Manuel, que tambien podia mucho allí, teniendo el alcázar de esta pobl.: el marqués de Villena instaba para que la llevasen á su v. de Escalona; mas la reina era de condicion dura, y todo era proyectar sin resultado, debiendo por fin efectuarse solo su capricho. Tenia en su compañía á Doña Juana de Aragon, su hermana, á quien hizo volver á palacio luego que falleció el rey Felipe, á la marquesa de Denia y á la condesa de Salinas, y la nuera de esta Doña Maria de Ulloa, con las cuales gustaba hablar y se entretenia. Sentíase cargada con su preñez y se salió á la casa de la Vega. Allí determinó dejar á Burgos y llevar consigo el cuerpo del rey su marido á Torquemada, para trasladarlo despues á Granada. Con esta resolucion, un dia antes de salir de la c. (19 de diciembre), mandó á Juan Lopez de Lazarraga, su secretario, ordenase una provision en que revocaba todas las mercedes que el rey su marido hizo despues de la muerte de la reina Doña Isabel; cosa que á muchos tocaba y tenia grandes inconvenientes; y entreteniéndose demasiado en ello el secretario, llamó á 4 del Consejo y le encargó su despacho: ordenó ademas quedasen en el Consejo los que lo eran en vida de los reyes sus padres, y que cesasen los otros. Acudieron los procuradores del reino el mismo dia de su partida, y la dijeron entre otras cosas: que, si la parecia bien, enviarian dos de ellos á suplicar al rey Católico viniese para ayudarla en el gobierno. Respondió, que mucho se alegraria con la venida del rey, su señor, para su consolacion: nada dijo respecto de lo del gobierno; antes por lo contrario, les mandó se fuesen á sus posadas y no entendiesen en cosa alguna de las córtes sin su mandado; con lo que desbarató aquella reunion y atajó los inconvenientes que de ella, á juicio de muchos, podian haber resultado. Fué la reina al monasterio de Miraflores el 20 de diciembre. Por la tarde sacaron el cuerpo del rey y le pusieron en unas andas. Acompañáronle los ob. de Jaen, Mondoñedo y Málaga. La reina salió poco despues; iban en su compañía el marqués de Villena, el embajador Luis Ferrer, y el condestable, que acudió luego con otros muchos. En Burgos quedaron el Consejo real, el arz. de Toledo, el almirante y el duque de Nágera. Espiraba el tiempo que se habia señalado en la concordia hecha por los grandes y hubo diferencias sobre si se debia alargar. El condestable no convenia en que se prorogase, por ser en perjuicio de la reina: el almirante queria se hiciese esta prorogacion: y de este parecer era el arz. de Toledo, que ha-

cia mucha fuerza, en que el consejo real fuese favorecido y obedecido, pues no quedaba otro camino para entretener el gobierno, hasta tanto que el rey católico viniese. Otros grandes, por impedir su venida, trataban de casar á la reina. Al siguiente año, el consejo real, que como ya hemos dicho quedó en Burgos cuando salió la reina, procuró componer las diferencias que habia entre los grandes, y sosegar los alborotos que por todas partes iban estallando; pero sus disposiciones no se obedecian y todo era violencias y males. La fortaleza de Burgos permanecia en poder de D. Juan Manuel, cuando en este mismo año entró el rey católico en Castilla y mandó á los alcaldes de sus fortalezas que las rindiesen y se las entregasen. El de Burgos, que lo era Francisco de Tamaño, dilataba la ejecucion: el rey acordó pasar adelante, camino de Burgos, y dió orden al conde Pedro Navarro, para que con la gente de guerra, que tenia, y la artilleria que traia de Medina del Campo, fuese á combatir aquella fortaleza: el alcaide sabida esta disposicion, sin esperar mas, la entregó. Desde esta c. envió el rey D. Fernando en 1508 al licenciado Hernan Gomez de Herrera, alcalde de corte, á Andalucia para que castigase á los grandes que manifestaban su descontento contra él. En esta misma pobl. concertó el rey católico D. Fernando, (16 de febrero de 1512) por muerte del condestable D. Bernardino de Velasco, que su hija Doña Juliana, nieta del mismo rey, por parte de su madre Doña Juana de Aragon, casase con Pedro Hernandez de Velasco, hijo mayor de D. Inigo, que sucedió á su hermano D. Bernardino en el estado de Haro y en el oficio de condestable. En Burgos se celebraron córtes el año 1515, las que ofrecieron al rey católico cuanto quiso. Estando este rey en esta c., tuvo un vómito de sangre que le puso en gran peligro, y temiendo la proximidad de su muerte, hizo testamento, dejando al infante D. Fernando regente de la monarquia. Restablecida su salud, dió audiencia á los diputados de Aragon, los cuales le ofrecieron los subsidios que pedia, con la condicion de que aboliese las apelaciones de los vasallos de los señores á su real persona. El rey les respondió que no queria comprar subsidios con la libertad de sus súbditos; que antes de subir al trono, estos infelices habian sido esclavos, que los habia puesto en libertad, y los queria conservar en ella.

No fué Burgos la c. en que menos atropellamientos tuvieron lugar á principios del reinado de Carlos I. Llegó este rey á Burgos en febrero de 1520, y se llevó muy á mal que no se detuviese aqui mas de una semana, por ser la primera vez que habia entrado en esta ant. cabeza de Castilla; por ser época de su cumpleaños (dia de San Matias), y por la memoria del fallecimiento del rey Felipe su padre. El rey recibió en ella al embajador de Francia, Mr. de Lausuch, quien le requirió que, con rehenes y prendas superiores, asegurase á su rey que se casaria con su hija (apenas tenia un año de edad), y que restituiria el reino de Navarra á Enrique de Labrid (rey desposeído); protestándole que de no hacerlo así, el rey su señor reputaba nulo todo lo capitulado en el tratado de Noyon. Carlos respondió á estos pedidos en términos que ni rompiesen el estado ni la esperanza de la paz; y ocupándose de las cosas de Castilla, negoció que habiendo de celebrarse córtes del reino, enviase á ellas Burgos por su procurador al comendador Garcí Ruiz de la Mota, hermano del ob. Mota su privado, y salió para Valladolid á donde llegó el dia 2 de marzo. Las quejas de Burgos se agravaban y la tranquilidad vacilaba mas y mas por momentos, hasta que juntándose sus vec. en la igl. mayor para hacer las elecciones ordinarias de sus parroquias (primeros de junio), apenas habian comenzado la plática devota, cuando fué profanada, y se convirtieron las quejas en furor. Declaráronse por la comunidad apellidando á gritos lo mismo que las otras c. pronunciadas, y por cadillos á Bernal de la Rija y á Anton Cuchillero. Acudieron á pedir á D. Diego Osorio, señor de Abarca, aceptase el cargo de su capitán. Este se escusaba con que habia de regresar pronto á Córdoba por ser su corregidor; pero le apremiaron con ruegos y amenazas y sin saber de donde le viniera ó quién le armara, se halló con una vara de justicia en la mano y una adarga embrazada; y se contentó con recavar un solo día para responder, del cual aprovechó para irse á Córdoba. Sabida su fuga intentaron derivar su casa; pero se la defendieron Pedro de Cartajena, señor de Olmitos, su yerno y D. Pedro Suarez de Velasco, hijo del condestable, que era dean de la igl. burgense. Este supo en el discurso de la rebelion los secretos de los comuneros por

medio de un muchacho hijo de Bernal de la Rija á quien hizo recibir por monacillo en aquella igl. Tomaron los alborotados el camino de la Cartuja para abrasarle las arboledas de un soto; pero saliéndoles al encuentro el dean D. Pedro á quien dijeron su direccion, les aplaudió el pensamiento; mas haciéndoles observar que aquel incendio les seria mas apropiósito en el invierno que entonces, por el mucho calor que hacia, bastó para que cambiasen de resolucion. Supieron despues que Doña Maria de Tobar, marquesa propietaria de Berlanga y mujer del duque de Frias condestable de Castilla, habia afeado en conversaciones el proceder de los alborotados, cayeron sobre su casa disparando contra ella una pieza de artilleria, hasta que entraron obligando á aquella señora á que huyese y se escondiera. Arremetieron luego á la casa de Garcí Ruiz de Mota, á quien hemos visto procurador de esta c. para las córtes, y la saquearon y quemaron entregando tambien á las llamas en una hoguera, que para ello hicieron en la plaza, las alhajas, ropas, tapicerias y los cofres con prendas valoradas en mas de tres cuentos. Derribaron la casa del aposentador García Jofre, á quien mataron. Estaba el condestable en Villalpando, y llamado por el cardenal Adriano, llegó á Burgos. Hallóla en disposicion, que si bien aceptó la vara de su justicia como se lo pidió la misma c., no consiguió ponerla en orden á pesar de toda su diligencia. A estas ocurrencias de Burgos precedió un terremoto que causó muchas desgracias. Concurrieron los alborotados de Burgos al sitio de Alaejos en odio de Antonio de Fonseca, señor de aquella v., y aunque el condestable no aprobó la venganza, el conde de Haro, hijo y sucesor suyo, se ofreció para capitán de aquella gente: porque con el mismo ánimo que su padre procuraba el sosiego de Burgos, aunque para resguardo de su casa habia introducido en ella sin ruido 400 lanzas. Los comuneros burgaleses lo atribuyeron á mala fe, y enviaron á llamar al condestable. Se presentó este en su junta y sus escusas no fueron admitidas. Quejáronse de su desconfianza y le mandaron reducir á solas 20 las 400 lanzas. Obedeció, pero no bastó esto á aplacarles. Dos dias le tuvieron cercado con la duquesa, con D. Diego Sarmiento, conde de Salinas y á la condesa; cada cual en su casa sin aceptar satisfaccion alguna. A 8 de setiembre poniéndose el condestable á caballo para acudir á misa entre la gente armada, Escalante, señalado comunero, puso dos veces la ballesta al rostro para tirarle, y él aparentando no haberlo visto, siguió hasta la iglesia mayor cercado de los comuneros. Otras dos veces encaró su ballesta contra él Collantes, otro comunero, y ambas se las descompuso Bernal de la Rija. El condestable movido del peligro que le amenazaba, concertó con aquel ayunt. su salida de la c., y viniendo en ello, pasó con su familia á su v. de Briviesca, desde la cual, sin memoria de sus ofensas, persuadia y acariciaba á los burgaleses, mas como padre que como príncipe ofendido. De este mismo modo, apenas recibió la instruccion que le dirigió el rey desde Bruselas á 9 de setiembre, se dispuso á cumplimentarla por cuanto hacia á Burgos. Para traerla á obediencia se valió de Gerónimo de Castro, señor de Celada, de sus dos hermanos el licenciado D. Francisco de Castro, oidor en Valladolid, y Diego de Castro, señor de Hinestrosa, y del Dr. Zumel que se habia mostrado sumamente áspero, cuatro años atrás, en las córtes de Valladolid, siendo procurador de Burgos. Por los buenos oficios de estos se vió en breve como dueño de la c., y en su consecuencia encomendó su fortaleza á Gerónimo de Castro. Burgos comenzó á condenar á los comuneros. Al east. de esta c. fué conducido preso, en 1591, el duque de Villabermosa, á quien prendió en Zaragoza D. Alonso de Vargas por orden del rey. En 1601 fue traída á esta c. la real Chancilleria desde Valladolid y residió en ella cinco años. En Burgos se concertaron y celebraron por procuradores, en 1615, los desposorios del príncipe D. Felipe con Isabel, hermana del rey de Francia, y de Luis XIII con Doña Ana, infanta de Castilla: esta infanta, dos dias antes, renunció en forma el derecho que pudiera pretender, á falta de sus hermanos, á la sucesion de España y estados de Flandes. A Burgos pasó la reina con la corte, por decreto de 17 de junio de 1706, dirigiéndose los partidarios del archiduque Carlos á Madrid, pero en el mismo año regresaron, luego que cesó la causa de esta traslacion. En 1795 habia en Burgos una de las sociedades secretas republicanas; promovidas por la Francia: en su mayor parte se componia de frailes: y el primer amago que hicieron los franceses sobre el Ebro, nombró sus diputados para

que partiesen á darles el abrazo fraternal. A Burgos llegó Murat, general en jefe del ejército francés en España, el 13 de marzo de 1808, y en aquel mismo día dió una proclama á sus soldados, encareciéndoles que tratasen á los españoles, nacion por tantos títulos estimable, como tratarian á los franceses mismos, pues que el emperador solamente queria el bien y felicidad de España. A fines de abril del mismo año, hubo alborotos en esta c. de resultados de haber detenido los franceses un correo español. El intendente, marqués de la Granja, estuvo muy espuesto á perecer á manos del pueblo, con cuyo motivo hubo varios heridos. El mariscal francés Bessieres, que tenia asentado su cuartel general en Burgos, mandó salir de esta c., el 2 de junio de este año, al general Merle con 6 batallones y 200 caballos, para que apaciguara la insurreccion de Santander; mas como al mismo tiempo se insurreccionara Valladolid, hubo de regresar Merle, por órden de Bessieres, para tranquilizar antes esta pobl. y juntarse con el general Lassalle, que habia salido de Burgos el 5 del mismo mes, con 4 batallones y 700 caballos, en direccion de la referida c. de Valladolid. En Burgos habia comenzado á entrar el ejército de Estremadura, compuesto de unos 18,000 hombres, distribuidos en tres divisiones, y á su frente el jóven conde de Belveder, nombrado por la junta central para reemplazar á D. José Galluzo, cuando el mariscal Soult, que tomó el mando del segundo cuerpo francés, y su anterior jefe Bessieres, que fué encargado de la caballeria, juntos con Napoleon, al frente de la guardia Imperial y la reserva, seguian el camino real que de Vitoria va á Madrid, dirigiéndose á Burgos. En esta c. estaba la primera division española desde el 7 de noviembre del referido año 1808: se le juntó la segunda en la tarde del 9, quedando todavia atras y hácia Lerma la tercera. Asi es que solo se contaban dentro de la c. y cercanias 12,000 hombres de los cuales 1,200 eran de caballeria. Fiado Belveder en algunas favorables y leves escaramuzas, vivia tranquilo, de modo, que á los oficiales de la segunda division, que á su llegada fueron á cumplimentarle, les recomendó el descanso, bastándole por entonces, segun dijo, las fuerzas de la primera division, para rechazar á los franceses, caso que le atacasen. Tan ignorante estaba de la superioridad de sus adversarios, y tan olvidado de la endeble organizacion de sus tropas. Serian las 6 de la mañana del 10 cuando el general Lasalle, con la caballeria francesa, llegó á Villafria, tres cuartos de leg. de Gamonal, á donde se habia adelantado la primera division de Belveder, mandada por D. José Maria de Alós. Los franceses, como no tenian infanteria, retrocedieron para aguardarla en Rubena, con cuya retirada, alentados los españoles, resolvieron empeñar una accion. Lasalle, rebecho ya, forzó á los que le seguian á replegarse otra vez á Gamonal, á cuyo punto habia acudido ya lo restante del ejército español: fueron estos derrotados por los franceses; y vencidos y vencedores entraron mezclados en Burgos. El mariscal Bessieres, tirando por la orilla del r. con la caballeria pesada, acuchilló á los soldados fugitivos, y cogió varios cañones, habiéndose perdido 14 sin otros que quedaron en el parque. La pérdida de los españoles fué considerable aunque mayores, la dispersion y el desórden. Los vencedores entraron en la c. al pillage y se apoderaron de 2,000 sacas de lana fina pertenecientes á ricos ganaderos. Despues de esta jornada, sentó Napoleon en esta c. su cuartel general. Los vecinos de Burgos habian huido de ella, y la soledad y el silencio no interrumpido sino por la algazara del soldado vencedor, fue el recibimiento que ofreció al emperador de los franceses la ant. cap. de Castilla. Este, revisadas las tropas, y tomadas otras providencias, dió el 12 de noviembre del mismo mes un decreto, en el que concedia en nombre suyo, y de su hermano, perdon general y plena y entera amnistia á todos los españoles que en el espacio de un mes, despues de su entrada en Madrid, depusieran las armas y renunciasen á toda alianza y comunicacion con los ingleses: abrazaba esta amnistia á los generales y las juntas, sin otras escepciones que los duques del Infantado, de Híjar, de Medinaceli, y de Osuna, el marqués de Sta. Cruz del Viso, los condes de Fernán-Núñez y de Altamira, el principe de Castelfranco, D. Pedro Cevallos y el ob. de Santander, á quienes se declaraba enemigos de España y Francia, y traidores á ambas coronas, mandando que, aprehendidas sus personas, fuesen entregadas á una comision militar, pasados por las armas, y confiscados todos los bienes muebles y raices que tuviesen en España y en el estran-

gero. No tardó Napoleon en continuar para Madrid, dejando en Burgos á su hermano José, quien luego se fué á Chamartín en donde no fué muy bien recibido del emperador. Cuatro de los vocales de la junta de Burgos, á saber: D. Pedro Gordo, D. José Ortiz Covarrubias, D. Eulogio José Muro y D. José Navas, tuvieron la desgracia de ser sorprendidos por los franceses en Grado el 21 de marzo de 1812: fueron trasladados á la c. de Soria, en donde los arcabucearon, suspendiendo sus cadáveres en la horca. En 1813 marcharon los franceses en líneas convergentes camino de Burgos, cuando, acosados por Wellington, pasaron el Pisuerga. A Burgos se trasladó José desde Palencia el 6 de junio. Siguiéronle sus tropas, estrechadas cada vez mas por lord Wellington, quien atravesó el Carrion el 7, y adelantando su izq. en los dias 8, 9 y 10, cruzó tambien el Pisuerga, sin apresurar su marcha el 11, y dando el 12 descanso á su gente, escepto la de la der., á la cual ordenó avanzar á Burgos y reconocer la situacion de los franceses, con desco de obligarles á que desamparasen el cast., ó á que, para defenderle reconcentrasen allí sus fuerzas. El dia 14 del mismo junio evacuaron los franceses la c., y abandonaron el cast., desfortaleciéndole antes y arruinándole hasta en sus cimientos. El modo como lo ejecutaron dió lugar á siniestras interpretaciones; porque conservándose dentro de dicho cast., desde el último sitio muchos proyectiles, todavia cargados, acaeció que al reventar las minas practicadas para derribar los muros, volaron tambien muchas bombas y granadas que causaron estrago notable. Escritores ingleses han afirmado, que los franceses procedieron asi para aniquilar los cuerpos de las tropas aliadas que se arrimascen á tomar posesion de la c. y del cast. Por el contrario, los franceses achacan tan lamentable contratiempo á mero olvido de la guarnicion. De la esplosion resultaron grandes destrozos, padeciendo la catedral bastante, no menos que muchas casas y otros edificios. Redújose el cast. á un monton de ruinas y escombros. Tamó José, al desocupar á Burgos, la ruta de Vitoria, por Pancorbo. En los trastornos civiles ocurridos desde aquella época, en los diferentes y azarosos tránsitos de uno á otro sistema de gobierno, siempre ha acreditado Burgos su ilustracion y dignidad, sin que, por esta razon, la hayan hecho notar en ellos lamentables escenas que á tantos pueblos han dado fama. Nuestra augusta reina Doña Isabel II la honró con su presencia en el año 1845, acompañada de sus augustas madre y hermana, á su regreso de Navarra y provincias á la corte. El dia 4 de octubre de 1846 llegaron á esta misma c. los Serms. duques de Montpensier y de Aumale, continuando al dia siguiente su viage á Madrid, para celebrar el primero su enlace con la augusta infanta de España, Doña Luisa Fernanda.

El escudo de armas de Burgos ostenta un medio cuerpo real en campo de gules: está orlado con 16 cast. de oro, y tiene al timbre una corona. Como cap. de Castilla, corte de sus antiguos condes y de varios de sus reyes y por la frecuencia con que la visitaron otros, conocido es que habrá sido cuna de muchos de sus referidos condes y reyes, y de innumerables varones ilustres que pudieran citarse, como el rey D. Pedro sobre llamado el Cruel, nacido á fines de agosto de 1334, el rey D. Enrique III, apellidado el enfermo, nacido el año 1379, y que no nos empeñaremos en nombrar por no hacer interminable este artículo.

HISTORIA ECLESIASTICA. Conforme á lo que hemos visto en relacion al origen y principio de la ilustre c. de Burgos, resulta no poderse llevar el establecimiento de su cátedra pontificia mas allá del fin del siglo IX, pues si antes se hallaba derramada en pequeños lugarillos por terr. abierto y poseído ó perseguido por los sarracenos, no cabe fuese residencia de ob. El falso Hauberto, jugando con los nombres de *Burgos*, *Masburgo*, *Brabo* y *Auca tabularia*, dió una antigüedad bien distinta á esta sede; pero desentendiéndonos de los discursos de este escritor que carecen de toda otra autoridad que no sea la suya propia, y acudiendo á los monumentos ecl. de crédito y á las deducciones que de ellos cabe naturalmente hacerse, hallamos que, como habiéndose trasladado la silla episcopal de Auca á Balpuesta, á causa de las hostilidades de los moros, y alejados estos del pais por las victorias de los cristianos, se restableció la silla en Auca, sin que cesara la de Balpuesta, viniendo por el contrario á tenerla como propia, si antes habia sido solo por traslacion, tendiéndose á aumentar los pastores, al paso que crecia el rebaño, cuando

se dispuso la fundacion de una importante c. en Burgos y viniendo á ser cab. de un grande estado, naturalmente se hubo de instituir ob. particular en ella y su tierra. No puede determinarse con precision el tiempo en que este ob. se estableciese, ni cuál fuera su primer prelado por falta de documentos que lo acrediten: prescindimos de la larga hist. de Fernan Gonzalez, escrita por el abad de Arlanza, Gonzalo de Arredondo; pues muy lejos de haberse trasladado la sede aucense á Burgos en tiempo de aquel conde, como alli se supone, llevando ademas su condado á fines del siglo IX, fué en tiempo del rey Alfonso VI cuando la sede aucense se incorporó con la del territorio de Burgos. Libertado este de la dominacion, vienen á encontrarse prelados con el título de *Burgenses*; pero estos tal vez en atencion á la inseguridad que pudiera ofrecer la c. de Burgos, establecida en frontera contra moros, no fijaron su residencia al pronto en ella, por encontrar mas á propósito los monast. y otras fortalezas menos amenazadas. Así se presenta un ob. llamado Basilio con título de la sede de Munion de Castilla, y otro en Sasamon, aun despues de haber ob. con título de Burgos y antes de tener residencia permanente en la c. Entretanto pudiendo decirse así que el terr. de Burgos, fuera de la igl. de Oca, tuviese ob. propio desde antes de Alfonso VI, debemos alirmar con el ob. de esta c. D. Alonso de Cartagena, en su *Anacephaleosis* ó compendio de los reyes de España, que en tiempo de este Alfonso fué cuando se estableció la sede episcopal en Burgos, saliendo desde entonces este ob. de la oscuridad de los tiempos anteriores, á los cuales no se puede elevar el catálogo de sus prelados, no espresando estos en sus suscripciones, los títulos de sus igl. Pudiera decirse empezar aqui el ob. de la c. de Burgos; pero constando antes, como hemos dicho, el título de la igl. *Burgense*, es de suponer que desde la fundacion de esta c. se crease aquella dignidad para ella, y aunque no se establecieran en la misma los ob. por exigirlo así su comodidad ó las vicisitudes de los tiempos, deben atribuirse, y con los que resulten justificados por memorias auténticas, empezar el siguiente *catálogo de los ob. de la igl. de Burgos*.

1.º García I.

\*Este ob. es el primero que se lee en escrituras auténticas, firmando Obispo Burgense (Berganza) y un catálogo de los ob. de Burgos, citado por Florez, como existente en el archivo de Arlanza, lo presenta en el año 988: Berganza lo coloca en 980, espresando haber sido antes abad de Cardena.

2.º Gudesteo.

Vivia en 992 y 96, y es el primero que se presenta con espresion de la c., segun prueba una donacion, cuya data propone Berganza: *Regnante Comite Garsea Fernandez in Castella. Gudestius episcopus in Burgos*. Moraf halló en el Becerro de Cardena otra confirmacion de este ob.: *Facta Carta Confirmationis die notum III idus Majas, Era MXXXIV. Regnante Comite Garsea Fernandez in Castella. Gudesteus episcopus in Burgos*.

3.º Pedro I.

Desde el año 1001 y en el 24.

4.º Nuño Lerdo.

Vivia en 1031.

5.º Julian.

Vivia en 1033 y 41.

6.º Gomez I.

Desde 1042 al 64.

7.º Simon ó Gimeno I.

Vivia en 1065. Renunció.

8.º Simon II.

Desde 1066 hasta 1082.

En este intermedio resuelve el rey D. Alonso VI mudar á Burgos la sede aucense. Las infantas hermanas de los reyes D. Sancho y D. Alonso, habian determinado traer al Gamonal al ob. de Oca D. Simon en el año 1074, y no teniendo por conveniente el rey D. Alonso VI que la sede aucense fuese colocada en una igl. y lugar que no era mas que un arrabal de Burgos en la corta dist. de 1/2 leg., determinó incorporarla con la de Burgos; de suerte que esta recibiese en sí cuanto era propio de la aucense, y en lugar de aquella (que estaba destruida por los sarracenos) sucediese la presente, confirmando en ella cuanto el rey D. Sancho dió á la de Oca, y decretando que la de Burgos fuese la única matriz de todas las igl. de Castilla (año 1075). La dotó muy liberalmente, y cedió el palacio que tenia en Burgos para que allí, á espensas reales, fuese edificada la

catel. en lugar de la destruida aucense. En la dotacion espresó aquel rey sus concesiones, *diciendo*: 1.º cuanto tuvo la de Oca: 2.º todas las iglesias de Burgos con sus pertenencias: 3.º la villa de Platano en el territorio de Bribiesca, con el otero Martin, y todo lo perteneciente á dicha villa: 4.º el monasterio de Santa Eufemia de Chozuelos en territorio de Herrera con todas sus pertenencias: 5.º el monast. de Santa Eulalia de Muciehar con todos sus derechos, y la misma v. de Muciehar segun (dice) me pertenece por derecho de mis padres y abuelos: y lo dono por peticion de D. Simon, religiosísimo ob. de la sede burgense. 6.º, la igl. de Sta. Columba con sus pertenencias por entero (enterr. de Mefangos). 7.º, en Lecesmana cuanto tengo de mis abuelos y heredé de mi padre. 8.º, en el terr. de Munio la v. llamada Vasconcelos con todos sus derechos. 9.º, en la misma jurisd. de Munio y Monte Varzalamio la v. llamada Mahomad, con sus tierras, viñas, montes, pastos y dehes., en la cual nadie entrará, y el que se atreviera á cortar leña, pagará 5 sueldos por cada árbol, y si entrare alguno con carro y bueyes, sea uno y otro del ob.: si entrare á pastar ganado de lana ó cerda, pague por cada rebaño 2 carneros ó 2 cerdos: si con bueyes ó yeguas un sueldo por cada uno: si entrare á cazar con perros, lazos ó redes, que las pierda y quitándole los vestidos, se volverá desnudo. 10.º, el monast. de Santa Maria de Bribiesca con todos sus derechos. 11.º, la v. de San Julian, junto al r. Arlanza y cerca de Lerma. 12.º, la v. de Ceya en el Alfoz de Escuderos. 13.º, en la v. de Fenojoar, cuanto me pertenece con los dos pobladores. 14.º, el monast. de Sta. Maria de Rabanera en término de Fonte Opia (ú Oría), y la decania de Tornillos. 15.º, la v. La-Rade en confin de Mudadiello. 16.º, la v. de Rodrigo junto á Becerril, á orilla del Pisuerga. 17.º, que quantos monast. tienen ó tuvieren, puedan cortar madera en los montes de Arganza, Auca y Gordo, y disfrutar las canteras que hallasen, para fabricar monast. ó igl. 18.º, que puedan tener cabaña en los montes reales y en cualquiera parte donde hallaren yerbas. 19.º, que puedan labrar molinos, y pescar donde corriere agua. 20.º, que todas estas v. y monast. tengan privilegio y libertad de cartas y servidumbre para cosas de guerra ó fortificacion, exentos de exacciones y violencias de alguaciles. 21.º, que todos los canónigos asistentes diariamente al culto de Dios y de la Virgen Maria, gocen perpétua libertad y tengan licencia de comprar casas ó heredades, no solo en la c. donde está la sede, sino en otra cualquiera de mis v., y que sus bienes, así muebles como inmuebles, pertenezcan al derecho de la sede y del prelado, sin sujecion á alguaciles, y que sean honrados sobre todos los clérigos del ob., y cualquier injuria sea castigada como si fuere hecha al mejor infanzon del reino, y que todos estos bienes concedidos á la igl., no puedan dedicarse á otra cosa.

De este modo se estableció la sede burgense dentro de esta c.; pues convienen los autores en que no entró en ella antes de D. Alonso VI, y de aqui empezó el auge de la Sta. igl. de Burgos, viniendo á ser la única metrópoli de toda Castilla, en derecho desde luego y en hecho, al paso que fueron vacando las demas igl., que tenian ob., recibieron los de Burgos Simon y su sucesor Gomez, no solo todos los derechos de la de Oca, segun hemos espresado, sino tambien los del ob. de Sasamon, D. Nuño, que vivia por entonces, sin que vuelva á aparecer despues memoria suya, debiendo haberse refundido su igl. en la de Burgos, lo que sucedió tambien con la de *Valpuesta*, cuya silla faltó con la muerte de su ob. D. Nuño, que vivia por aquel mismo tiempo. Así quedó Burgos desde fin del siglo XI, única matriz de la Castilla, como lo decretó Don Alonso.

Sucedió á Simon II.

9.º Gomez II.

Consta de este ob. desde el año 1082 hasta 1095. En su tiempo determinó el arz. de Toledo restablecer la silla ep. de Osma, cuyo terr. habian ido tomando á su cargo pastoral los ob. de Burgos; al paso que se estendia y aseguraba por él la reconquista, y en el concilio de Husillos se deslindaron estos 2 ob., fijándose sus lim. desde el término de Calatanazor, Murillo, Arganza, Mesella, Espeja, Congosto, Buezo y el r. que baja por Clunia, hasta Pena de Aranda, y de la otra parte del Duero, el l. de Materiolo, Vosequillos hasta Sepúlveda, que todo lo de allá fuese de Osma, lo de acá hacia N. de Burgos, y así lo firmaron año 1088 (Aguirre, colec. conc., t. 2, pág.

307). En tiempo de este prelado, año 1095, confirmó el Pontífice Urbano II la incorporación de la silla aucense con la Burgense, decretada por Alfonso VI en 1075, y efectuada antes de 1088. Presidiendo este mismo prelado Gomez, se suscitó una competencia sobre los términos fijados entre las diócesis de Burgos y Osma en el concilio de Husillos, y D. Gomez obtuvo confirmación del Papa Urbano II acerca de la jurisdicción que fué concedida en este concilio. Osma pasó aquellos límites, estendiéndose por la parte de O. y aumentó en su diócesis todo lo incluido entre el r. Esgueba y el de Clunia, y de Aranda, que antes era su límite, y vino á bajar hasta Esgueba, junto á Tortoles, cuya banda quedó de Burgos y la otra de Osma.

También fué en tiempo de este obispo la esencia de toda metrópoli en que Burgos se mantuvo antes de ser arzobispado; y puede asegurarse por ello que, desde el establecimiento de la Sede en esta ciudad, nunca estuvo sujeta á ningún arz.: desde la conquista de Toledo hubieron de empezar las cuestiones de su arz. con la igit. de Burgos sobre el terr. de Osma que perteneció á la metrópoli de Toledo; Burgos no se la habia de hacer sufragánea alegando pertenecer así como Auca al metropolitano de la Tarraconense; entonces no podia conocer tampoco esta dependencia, y el Papa en su vista hubo de resolver que Burgos pendiese inmediatamente de la Sede romana, por la cual debía ser consagrado su obispo. mientras el Toletano no convenciese con documentos auténticos, de corresponder á su igit. la de Burgos. Así resulta en bula de Urbano II dada en Roma á 4 de las nonas de mayo del año 1099, donde habla con D. Garcia, sucesor de D. Gomez, y manda se mantengan los términos de la diócesis como estaban en tiempo de su antecesor Gomisón ó D. Gomez, en que sin tener dependencia de metrópoli, la tomó por suya la Santa Sede: *cujus nominum tempore ipsam Burgensem ecclesiam nulli Metropoli subjacentem, in proprium jus Apostolica Sedes assumpsit.* Esta esencia se vé que hubo de ser anterior á la data de esta bula; y en virtud de esta esencia, tuvo el obispo de Burgos la preeminencia de firmar los privilegios reales despues de los arz. En el año 1089 acompañaba el obispo D. Gomez al rey Alfonso en su expedición contra musulmanes, habiendo pasado Insuf del Africa. Sucedió á este obispo.

#### 10. Garcia de Aragon.

Alcanzan las memorias de este prelado desde 1095 hasta 1114. Es el primer obispo de Burgos que fué consagrado por el Papa como propio y único metropolitano; pues fué el primero despues de la inmediata sujeción de esta igit. á la Sede apostólica hecha por Urbano II. Su sucesor Pascual II, hablando con el obispo D. Garcia, dice, que el Papa Urbano le consagró. Esta consagración estaba hecha antes del día 4 de las nonas de mayo del año 1095. Se sabe que fué sobrino del obispo D. Simon, y que se apellidaba el de Aragon ó el Aragonés, como escribe el Sr. Cartagena. En tiempo de este prelado los sucesos del arz. de Toledo contra la igit. burgense, llegaron á tanto, que obligaron á su obispo á dar queja al Pontífice, quien escribió al arz. una carta muy viva manifestándole que su predecesor Urbano y el mismo, le habian amado y honrado mucho: pero Tú (dice) no correspondes á lo que merece la igit. romana: pues no dejas vivir quieta la persona y lugar que ha tomado bajo su protección en esa tierra, á saber: la igit. y obispo de Burgos, á quienes tiempo ha molestas, con injurias, y avisado y requerido varias veces no desistes; y aun al que teniamos reservado á nuestro juicio, te atreviste á suspender y escomulgarle en la curia de la reina; pero nos, dando por nula esa venganza, mandamos que no os volvais á entrometer contra él ni contra su igit., y que contengais al obispo de Osma para que no se introduzca en la diócesis de Burgos. Dada en el Lateranense VIII K. Jan. II, aunque no tiene mas fecha, en vista de citar la curia de la reina, siendo posterior al rey D. Alonso VI, puede corresponder al 23 de noviembre del año 1109. Aun dió lugar el arz. á otra comunicación mas dura: por ella escuotó el Papa de su legación pontificia á la igit. y obispo de Burgos, añadiendo, que mientras no restituyese la parte de la diócesis que tantas veces se le habia mandado dejar, y poner á Burgos en posesión de lo concedido por el concilio de Husillos, no solo ponía entredicho en aquella parte, sino que privaba al arz. de la legación. También escribió al obispo de Osma, que no se portaba bien con D. Garcia; pues absolvía á los que el de Burgos escomulgaba; daba órdenes á los que desechaba por sus culpas y se introducía con violencia en las parr. del

burgense, ocupando á Maderolo, Boceguillas, Tor de Galindo, Aza, Berlangas y otros incluidos en los términos señalados á la diócesis de Burgos: para su restitución le fija el término antes de San Juan, y que antes de setiembre pase á Roma á responder sobre estos y otros cargos; pues de no hacerlo, le declara privado de la dignidad episcopal.

El obispo D. Garcia acompañó á la reina Doña Urraca el año 1110 en la jornada de Burgos y Rioja para Aragon. La hist. compestelana refiere haber espelido de la sede á este obispo el rey D. Alonso I de Aragon; mas parece se hubieron de componer luego que habiendo ocurrido aquello en el año 1110, al año siguiente le acompañaba ya al rey este obispo. Le sucedió.

#### 11. Pascual

Desde el año 1115 al 1118. Este obispo siguió el partido de la reina en las turbulencias de su tiempo. Le sucedió

#### 12. Simon III.

Electo en 1118 y consagrado en 1124 se conserva memoria hasta 1139. El retardo de su consagración fué ocasionado por las persecuciones del rey de Aragon en las guerras que continuaron en este tiempo con gran perjuicio de la igit. Simultáneamente presentan algunos documentos 3 obispos mas en esta diócesis: Garcia, electo, Pedro, obispo, y Simon, electo; pero esta confusión ha sido indudablemente producida por adulteraciones de fechas, siendo este Simon, electo, el mismo Simon III en los 5 años que tardó á ser consagrado; Garcia el Garcia apellidado de Aragon antecesor de Pascual, y Pedro el Pedro II que viene á suceder á Simon III. Hace esto muy fácil la proximidad del tiempo de estos 3 obispos y la inseguridad de las fechas en documentos semejantes.

#### 13. Pedro II Dominguez.

Desde el año 1139 al 16. Acompañó en este año al emperador en la expedición de Andalucía. Murió en el sitio de cierta ciudad que no consta cuál fuese.

#### 14. Victor.

Desde 1146 hasta 2 de octubre de 1156. Grandes adquisiciones hizo esta igit. en tiempo de este prelado así como en el de otros muchos amasando bienes considerables.

#### 15. Pedro III Perez.

Desde el año 1157 hasta el de 1181. Fué uno de los escogidos para recibir la infanta de Inglaterra Doña Leonor que venia á ser mujer del rey D. Alonso VIII de Castilla.

#### 16. Martin y Maria.

Desde el año 1181, hasta 30 de setiembre de 1200. Su nombre se escribe unas veces Martinus y otras Marinus.

#### 17. Mateo I.

Desde el año 1200 al de 1202.

#### 18. Fernando.

Desde 1203 hasta el 1205. Este obispo empeñó algunos bienes pertenecientes á la dignidad y recibió otros prestados sobre los cuales pedian ganancias los acreedores.

#### 19. Garcia de Contreras.

Desde 1206 hasta 8 de marzo de 1211. A este perteneció recobrar lo que habia enagenado su antecesor.

#### 20. Alonso.

Tal vez á mediados de 1211, pero es de existencia muy dudosa segun el mismo Argaiz, que es quien lo presenta.

#### 21. Juan Mateo.

Electo en 1211, murió en 1212.

#### 22. Mauricio.

Desde 1213 al de 1238. Sin duda es el mismo Bricio de que habla Argaiz mal escrito por Mauricio. Floreció este obispo en el reinado de Doña Berenguela y su hijo D. Fernando: el Sr. Cartagena le llama famoso. Gil Gonzalez introdujo despues de Mauricio un Garcia, mas padeció error en ello: vacó este obispo en 1239 y continuaba así aun en 1240; y sucedió.

#### 23. Juan.

Desde este obispo se tienen memorias desde 1241 á 1.º de octubre de 1246.

#### 24. D. Aparicio.

Desde 1247 hasta 21 de julio del 57. En tiempo de este obispo concedió el rey Alonso á la mitra y cabildo de Burgos que ninguno de sus clérigos pagase el tributo real de la moneda. Floreció el insigne varón D. Gil de Torres canónigo de esta igit., y el Papa Onorio III le honró con la dignidad cardinalicia.

#### 25. Mateo Rinal.

Desde 1258 hasta 2 de octubre del 59.

#### 26. Martin II Gonzalez de Contreras.

Desde 1260 hasta 12 de diciembre del 67.

27. Juan de Villahoz.

Desde 1268 hasta 28 de agosto del 69. Despues de este prelado vacó esta silla 7 años, segun Cartagena, y 6 segun Berganza, sin que nadie hable del motivo de este notable acontecimiento. Vino á suceder despues

28. Gonzalo Garcia de Gudiel.

Desde 1276 al de 1280. Pasó á presidir esta dióc. desde la de Cuenca, y desde Burgos fué trasladado á Toledo.

29. Fr. Fernando.

Desde 1280 hasta 12 de noviembre del 99. Los escritores le dan el apellido de Covarrubias. Era religioso franciscano de tan grandes prendas, que el Papa Nicolas III le recibió en su palacio por uno de los familiares. Habiendo renunciado el arz. de Toledo, promovió el Papa á aquella Sta. igl. al ob. de Burgos D. Gonzalo y nombró por sí mismo á Fr. Fernando para que le reemplazase. Es muy nombrado este ob. en todos los privilegios de su tiempo. Instituyó la fiesta de Sta. Isabel de 4 capas, y dió 4 monedas de oro en caridad, como dice el martirologio sobre el día 19 de noviembre. Esclúyese de este catálogo un D. Garcia de Sotos que presenta el maestro Argaiz entre los referidos Gonzalo Garcia de Gudiel y Fray Fernando en el año 1295; porque carece de bastante fundamento su admision, y contradice á las noticias auténticas que se tienen de Fr. Fernando, presentándolo al frente de esta dióc. antes y despues de aquella época. Sin duda es por yerro ó equivocacion que maestro Berganza pone tambien entre Gonzalo y Fr. Fernando á Pedro en el año 1278; pues entonces presidia Gonzalo, y Pedro sucedió á Fr. Fernando.

30. Pedro Rodriguez Quijada.

Desde 1300 hasta 14 de mayo de 1313. Colócanle algunos con error en el número de cardenales. Este ob. se empleó en obsequio de la corte y del reino en algunas embajadas á la sede apostólica. Una fué en el año 1301 sobre alcanzar legitimacion de los hijos de la reina Doña Maria, casada en buena fe con el rey D. Sancho, y para la dispensa sobre el casamiento del rey D. Fernando otras comisiones importantes ocuparon tambien á este prelado. Le sucedió

31. Gonzalo de Hinojosa.

Desde el año 1313 hasta 15 de mayo de 1327. Fué uno de los que convinieron los señores de la corte en 1 de agosto de 1314, nombrar por jueces y ale. para cumplimiento de lo concertado sobre la tutoria del rey en el monast. de Palazuelos Fué enviado por la reina Doña Maria á la embajada de Francia al rey Felipe V en el año 1320. Le sucedió.

32. Garcia de Torres Sotoscueva.

Desde 1327 hasta 24 de agosto del 48. En tiempo de este ob. instituyó el rey en Burgos la órden de caballeria de la Banda, año 1330). Este prelado bautizó al rey D. Pedro de Castilla en la igl. de Sta. Maria de esta c.

33. Lope de Fontecha desde 1349 hasta 12 de octubre del 51.

34. Juan de las Roelas.

Desde fin del 1351 hasta despues del 60.

35. Fernando de Vargas.

Entre el 1360 y el 66.

36. Domingo de Arroyuelos.

Desde antes de 1366 hasta despues del 80.

37. Juan Garcia Manrique.

Entre 1381 y el 86. Pasó á presidir la dióc. de Burgos desde la de Orense, y desde esta fué promovido á Sigüenza.

38. Gonzalo de Mena y Roelas Vargas.

Desde 1386 al 93. Fué promovido á este ob. desde el de Calahorra, y desde la igl. de Burgos lo fué á la de Sevilla.

39. Juan de Villacreces.

Desde 1394 hasta 1403. Tambien pasó este ob. desde Calahorra á Burgos.

Despues de este prelado se presenta una vacante de tres años que algunos llenan, mencionando alli otro ob. llamado Fernando; pero es difícil creer que el Sr. Cartagena que fué ob. de esta misma dióc. á los 30 años siguientes, no conociese ni tuviese noticia de un antecesor suyo tan inmediato.

40. Juan Cabeza de Vaca.

Desde 1406 al de 1412. Hallábase ob. de Cuenca cuando fué electo para Burgos. Este prelado hizo constitucion sobre la forma que se debe guardar cuando los réditos de las capellanias no alcanzaban á mantener al clérigo.

41. Alfonso de Illescas.

En 1413 y 14 gobernaba la igl. de Zamora, cuando fué promovido á la de Burgos y falleció al año y medio.

42. Pablo de Sta. Maria.

Desde 1415 hasta 29 de agosto del 35. Hizo muy célebre á este prelado su gran ciencia, y á sí mismo á su sucesor.

43. Alfonso de Cartagena.

Desde 1435 hasta 22 de julio del 56. Le sucedió.

44. Luis Acuna y Osorio.

Desde 1457 al 95 y se dilató algo despues de fallecer este en el mes de setiembre, la presidencia del sucesor.

45. Fr. Pascual de Fuensanta ó Ampudia.

Desde 1497 hasta 1512. Murió este prelado en Roma y el papa Julio II quiso reservarse la eleccion y nombró por ob. de Burgos á un cardenal de Oristan; pero el rey católico Don Fernando no dió lugar á que tuviese efecto, y recayó esta mitra en

46. Juan Rodriguez de Fonseca.

Desde 1514 hasta 1524. Falleció á 12 de noviembre de este año, y fué promovido de Palencia á Burgos.

47. Antonio de Rojas.

Vivió en 1526 y murió en 1527, sucediéndole el cardenal.

48. Inigo Lopez de Mendoza y Zúñiga.

Desde 1529 á 9 de junio de 1539. Le sucedió el cardenal

49. Fr. Juan Alvarez de Toledo.

Desde 1539 al 50 y le sucedió el cardenal

50. Francisco de Mendoza y Bobadilla.

Desde 1550 hasta 1556. A este el cardenal

51. Francisco de Pacheco y Toledo último ob. de Burgos y su primer arzobispo.

Desde 1567 hasta 1579. En tiempo de este prelado el papa Gregorio XIII, considerando la grande importancia de esta c., instado por representacion del rey D. Felipe II, espidió sus letras apostólicas haciendo metropolitana á la igl. de Burgos y arz. á su prelado, con el derecho de palio, cruz arz. y todos los privilegios correspondientes al honor y fuero metropolitico. La señaló por obispados sufragáneos los de Calahorra y Pamplona, que desde 1316 se habian segregado de Tarragona aplicándolos á Zaragoza por estar aquella muy remota y ser esta corte. Desde que se aplicaron á Burgos absolvió el papa á todas aquellas igl., pueblos, parr. y cuanto les perteneciera de la sujecion á Zaragoza, mandándolas reconocer desde entonces á la igl. de Burgos como su metrópoli. Asi fue hecho en Roma á 22 de octubre de 1574. Despues recibió por tercera sufragánea la igl. de Palencia, mas tarde la de Santander, y hoy cuenta cinco con la de Tudela (V. Burgos arz. de). Como desde que fué erigida metrópoli esta igl. nada ofrece ya que deba hacernos prolongar este demasiado estenso art., ni la sucesion de sus arz. ha de presentar la oscuridad de sus ant. ob., ni se dividirán como al tratar de aquellos, las opiniones de los autores, la dejaremos ya para el que se ocupe de obra que le permita mayor extension que á nosotros nos cabe en los estrechos lim. de nuestro propósito, y terminaremos con una rápida ojeada sobre los

#### CONCILIOS QUE SE HAN CELEBRADO EN BURGOS.

El cardenal Ricardo, con objeto de confirmar, en todos los dominios del rey Alfonso VI, el oficio y rito ecl. romano, celebró un concilio en esta c. el año 1085 (*Pelajo de Oviedo en su crón. tom. XIV, páq. 472*). Se sabe haber sido en Burgos donde empezó á establecerse aquel rito, y que influyó mucho en ello D. Simon, ob. de esta c.

Otro concilio celebró en Burgos el cardenal legado apostólico Guido, el año 1136, segun resulta de una escritura publicada por el M. Florez (*tom. XVI de su Esp. sagr.*). El cardenal Aguirre, dice en el tom. III de sus concilios, sobre el año 1136, haberse establecido en este muchas cosas relativas al oficio divino, y que se trató en el mismo de la paz de los reyes de Navarra, de Aragon, y del emperador Don Alonso; pero esto no es probable; constando en su contradiccion la paz de aquella época (*crónica del emperador Don Alonso*). No se juntó este concilio por negocio que particularmente lo reclamase; fué solo para aprovechar el legado su permanencia en España, mientras se terminaba el negocio que á ella le habia traído: eran intrigas que se habian promovido contra el arz. de Santiago para con el emperador. En este concilio se hubo de tratar de cuanto correspondia al

bien de las igl. y el cardenal hubiese observado, en las que visitó, mientras regresaba Roza familiar suyo, á quien habia enviado para tratar el asunto del arz. con el papa y su curia: se trataba de batir á este prelado, y el cardenal no habia querido venir á satisfacer por sí estos descos. Si en este concilio los padres trataron tambien de aquel asunto, fué por propuesta que se hiciera ya que estaban allí reunidos, no porque ocasionase esto su reunion. Duró tres dias el congreso, y aquí consagró el arz. de Santiago al electo de Zaragoza, y se despidió del cardenal socorriéndole con 300 monedas de oro para el regreso á Roma.

En el año 1379 celebró otro concilio en Burgos el rey Don Enrique II, deseoso de acertar, por su consejo, en el partido que debia seguir, habiéndose agitado la igl. por el cisma que ocasionara la doble eleccion de papa en Urbano VI y Clemente VII. Este concilio, perplejo con los encontrados informes, resolvió lo que el mismo rey D. Enrique ya seguia, no decidiéndose por Urbano ni por Clemente.

BURGOS: prov. de 2.ª clase en el interior de la Peninsula terr. de la aud., c. g. y arz. de su nombre, dividido en los 12 part. jud. cuyo nombre y distancias entre sí y á la corte resultan del estado que sigue:

BURGOS.												
14	Aranda de Duero.											
8	22	Belorado.										
7	21	4 1/2	Bribiesca.									
7	15	15	14	Castrogera.								
7	7	15	14	8	Lerma.							
14	28	8	7	21	21	Miranda de Ebro.						
13	3	21	20	13	7	27	Roa.					
9	8	10	10	16	5	23	7	Salas de los Infanets.				
8	22	10	7	9	11	11	21	17	Sedano.			
6	16	14	13	5	15	20	16	15	4 1/2	Villadiego.		
14	28	13	9	18	21	11	27	23	5	11	Villarcayo.	
42	28	50	49	41	35	56	27	37	50	41	56	Madrid.

Situada al NO. entre los 41° 32', 43° 19' lat., y los 0° 10' long. oriental, y 0° 35' occidental del meridiano de Madrid, donde le combaten los vientos N., NO. y O., que hacen su CLIMA frio y húmedo en demasia, propenso á fuertes temporales, nieves y hielos: el invierno generalmente se prolonga mas de 8 meses, y durante el corto verano se experimentan cambios atmosféricos repentinos y perjudiciales á la salud: en el día mas caluroso es menester abrigarse cuidadosamente todas las tardes, y en no pocas noches encender las estufas, y en calentarse las camas. Tan marcada inconstancia debia constituir el terr. de la prov. de Burgos como uno de los menos sanos de España; sin embargo no es así; son pocas las enfermedades propiamente dichas endémicas que se padecen; ni se han lamentado los estragos que en otras prov. de la monarquía cuando se ha dejado sentir el azote de las pestes, cualquiera que haya sido su especie: las dolencias que mas frecuentemente se experimentan, son afecciones nerviosas, pulmonares, costados, intermitentes de varios géneros, reumas, y en ciertos años y estaciones algunas erupciones cutáneas. No pueden atribuirse estas dolencias, con especialidad las agudas, sino á la alteracion del aire en sus cualidades manifestas: los alimentos son buenos, y aunque el pan comun es de trigo de alaga, muy húmedo y engrudoso, el hábito hace que no ocasione perjuicio: las carnes son de la mejor calidad, con especialidad el carnero; y las aguas, principalmente las de fuente, esquisitas, porque se descuelgan de los montes y se filtran por terrenos á propósito para purificarlas.

La division civil de esta ant. prov. ha sufrido diferentes

cambios, experimentando en cada uno de ellos alteraciones tan notables que hacen difícil, si no imposible, todo trabajo en que para averiguar el verdadero censo de pobl. y la estadística de su riqueza, haya de echarse mano de deducciones y comparaciones. Unas veces se confunden sus lim. su pobl. y su riqueza con la de Castilla la Vieja; en otras se la ve figurar aislada, encerrando en su periferia crecido número de pueblos de la prov. de Zamora y de otras sus colindantes; despues se le segregan infinitos l. para formar otras prov. nuevas; ya se le adjudican de las nuevamente creadas, ó se le segregan de nuevo, sin fijar nunca de un modo estable sus confines. De aquí el que los trabajos estadísticos que anualmente debieran hacer los funcionarios públicos, no puedan aprovecharse, porque falta la noticia de si se refieren á la época en que la prov. se consideraba aislada, ó formando parte de otro terr. mas estenso, ó á cuando eran mayores sus confines, ó se estrecharan conociadamente para crear á sus espensas otras provincias.

Empero no es este el lugar á propósito para detenernos en examinar las consecuencias de esta movilidad; por ahora no nos incumbe mas que el dar á conocer las principales de estas variaciones. El estado que va á continuacion demuestra cuál era el número de part., jurisd. y valles, con las c., v., l. y ald., barrios y granjas, etc., que cada uno de los dos últimos contenian, y de los funcionarios que estaban encargados de la adm. municipal, de la de justicia en primera instancia, y de la policía, en cada una de las espresadas poblaciones.



Concluye el estado de la division territorial de la provincia de Burgos segun el censo de 1789.

PARTIDOS.	VALLES Y JURISDICCIONES.	CIUDADES.		VILLAS.				LUGARES Y ALDEAS.				BARRIOS, Granjas etc.			Cescedoras y aldeas mayores.		ALCALDES ordinarios y pedáneos.				
		REAL.	SEÑORIAL.	REAL.	SEÑORIAL.	Ercos abades.	ORDENES.	REAL.	SEÑORIAL.	Ercos abades.	ORDENES.	REAL.	SEÑORIAL.	Ercos abades.	REAL.	SEÑORIAL.	Ercos abades.	REAL.	SEÑORIAL.	Ercos abades.	ORDENES.
Suma anterior.		2	2	243	140	36	1	397	347	39	2	85	76	33	83	18	3	787	381	17	2
Prov. de Liébana compuesta de 1 v. y 4 valles....					1										1						
	Valle de Cereceda. . . . .							15										14	1		
	Id. de Cillorigo. . . . .							10											10		
	Id. de Val de Baró. . . . .							9				1							9		
	Id. del Val de Prado. . . . .							19				1							19		
	Id. de Buena. . . . .							6											6		
	Id. de Cabezon de la Sal... .			1				7											8		
	Id. de Cabuérniga. . . . .							14											14		
	Id. de Camargo. . . . .							10											10		
	Id. de Carriedo. . . . .							14											14		
	Id. de Cayon. . . . .							9				1							9		
	Id. de Cieza. . . . .							3											3		
	Id. de Lamason. . . . .							5											5		
	Id. de las Herrerías. . . . .							4											4		
	de Mena y Junta de Ordunte							50				11			1				50		
	Id. de Penagos. . . . .							4											4		
Valle Peñamellera.	Valle de Cueto de Abajo. . . .							16											16		
	Id. de Cueto de Arriba. . . . .							8											8		
	Id. de Peña Rubia. . . . .							6											6		
	Id. de Pielagos. . . . .							11	9			3			1				11	9	
	Id. de Rehocin. . . . .							9							1				9		
	Id. de Riba de Deba. . . . .							10											10		
	Id. de Rionansa. . . . .							5							1				5		
	Id. de Ruesga. . . . .							6				1							6		
	Id. de Soba. . . . .							19											19		
	Id. de Toranzo. . . . .							25							1				25		
	Id. de Tudanca. . . . .							4							1				4		
	Id. de Tudela y Reloso. . . . .							8											8		
	Id. de Valdaliga. . . . .			1				6											7		
	Id. de Val de San Vicente. . . .							15				4			1				15		
	Id. de Val de Vezana. . . . .					1		10											11		
	Id. de Villaseusa. . . . .							4											4		
	Id. de Igüña. . . . .							16											18		
	Id. de Zamanzas. . . . .							6											6		
Logroño. . . . .	Pueblos solos. . . . .	1	1	10	25			14				3			1	1			10	39	1
	Jurisdiccion de Ocon. . . . .			1				10											11		
	Valle de Ezcaray. . . . .				4							20							20	4	
Santo Domingo. . . . .		1		27	23	4		9	7	2		5	9		1	5			36	20	6
Concejo de Sta. Cruz, Soto y Garganchon. . . .					3								2							3	
	Junta de Valpierre. . . . .	1		4	7	1							2		1				4	7	1
Valle de San Millan de la Cogulla. . . . .				1				4											5		
Totales. . . . .		5	3	288	206	41	1	630	526	49	2	124	99	33	29	29	5	1076	630	103	2

El primer proyecto que se haya agitado en el siglo actual para alterar los lim. de la prov. de Burgos y variar su ant. sistema municipal, fué el que se formó en abril de 1809 por disposicion del Gobierno, y en el cual se proponia la division de España en 38 departamentos. Denominósele entonces departamento de Arlanzon, y confinaba al N. con los del Cabo Mayor, Cabo de Machichaco y el del Vidasoa, siendo sus lim. por el primero, el Ebro, desde su confluencia con el Gerla, remontando hasta el Cubillo; desde aqui seguia al N. de Aguilar de Campóo, y desde este punto hasta Ravanal por el Pisuerga; por el segundo y tercero el mencionado r. Ebro: al E. el de Zaragoza en direccion de los ant. lim. de Soria, hasta que pasadas las sierras de Moneayo, encuentra el punto en que se reunen los r. Athama y Athama, siguiendo desde alli el curso del Athama hasta que se reune con el Ebro al O. de Alfaro: al S. con los del Duero Alto y el del Duero y Pisuerga, determinando sus confines parte del Pico de Urbion,

y siguiendo hacia al E. pasa al N. de Villoslada (sierra de Cebollera), continúa al NE. v pasa próximo, y al O. de los pueblos de Lumbreras y Ajamil; atraviesa la sierra de Pineda, pasa al N. y cerca de Munilla por la de Cabezote, y viene á terminarse en el punto donde se unen los r. Athama y Athama: sigue desde el espresado Pico de Urbion hacia el O., y pasa por la laguna Zumbel; y desde Quintana de la Sierra continúa la direccion del r. Arlanza desde Covarrubias hasta el punto en que se reune con el Pisuerga, y al O. con el de Carrion, sirviendo de linea divisoria el r. Pisuerga.

Los mismos lim. se fijaron á esta prov. por el Decreto del rey intruso D. José Bonaparte, publicado en 17 de abril de 1810, dividiendo la España en 38 prefecturas y en 111 sub-prefecturas.

Con la restauracion volvió la prov. de Burgos á su ant. régimen, y á comprender dentro de sus confines los pueblos que en virtud de las dos anteriores disposiciones se le habian se-

gregado; y así siguió hasta que por real orden de 15 de agosto de 1818, se dividió en los 16 part. siguientes en cuanto á lo civil; de la cap., de Aranda de Duero, Aillon, Briviesca, Castrojeriz, Covarrubias, Haro, Lerma, Miranda de Ebro, Roa, Santo Domingo de la Calzada, Salas, Sedano, Villafranca de Montes de Oca, Villarcayo y Villadiego; y en 11 part. económicos, á saber: cap., Bureba, Castrojeriz, Candemuño, Villadiego, Juarros, Castilla la Vieja en Burgos, Laredo, Santo Domingo de la Calzada, Aranda de Duero y el de Aranda de Burgos, con 2,106 pueblos. Algun tiempo despues se formó la prov. de Santander, quedando reducido el número de aquellos á 1,489 y sus confines por el N. á las montañas de Reinosa que la separan de la espresada provincia.

Restablecido el sistema constitucional en 1820, se decretó una division terr. en 27 de enero de 1822, quedando la de Burgos como de tercera clase, y confinada al N. con las de Santander y Bilbao; al NE. con la de Vitoria; al E. con las de Logroño y Soria, al S. con la de Segovia, y por el O. con las de Valladolid y Palencia. Su lim. oriental principiaba en Peñadeangulo, desde donde seguía á buscar el origen del r. *Gerla*, cuya der. tomaba hasta su confluencia con el *Ebro*; seguía por la cord. de los montes *Obarenes*, pasando al E. del pueblo de este nombre, que quedaba metido en ella: continuaba por el E. de Pancorbo á encontrar las lomas que vierten al r. *Tiron*, y corría por las jurisd. de Balluercaes, Ballarilla, Quintanilla de San Garcia y Loranquillo, cuyos pueblos con Belorado y Pancorbo le pertenecian igualmente. Desde Belorado era su línea divisoria la izq. del r. *Tiron* hasta su origen y continuando por el puerto de la Demanda, monte de Tejares, origen del *Najerilla*, y por entre Canales y Huerta de Arriba, venía á tomar el nacimiento del r. *Neila*, seguía por los montes de Triguera y manantiales del r. *Zamel*, dirigiéndose por los cerros que derraman sus corrientes al *Duero* y al *Arlanza*, pasando al S. de Cañicosa por entre Ravanera y Ontoria del Pinar, la Gallega y Espeja, Huerta del Rey y la Hinojosa, Hinojar del Rey y Alcubilla de Avellaneda, Brazacorta y Alcoa de la Torre; y por el O. de Alcozar iba por los montes á terminar al Duero en el puente de la Vid. Formaba el lim. S. el r. *Duero* desde el mencionado puente de la Vid hasta el punto donde encuentra el lim. E. de Valladolid al oriente de Roa: aqui daba principio la línea del O., y corriendo por el O. de Roa y Pedrosa por entre Boada y Villaescusa, Guzman y Ntra. Sra. de Gracia, se dirigia al *Esgueva* por el E. de Tortoles, hasta terminar en el actual lim. que divide la prov. de Palencia de la de Burgos: continuaba desde alli por el O. de Montemayor, Royuela y Peral, á buscar el *Arlanza*, que sigue hasta su confluencia con el *Arlanzon*, y luego hasta el desagüe del último en el *Pisuerga*. Desde este sitio sigue el espresado r. *Pisuerga* sin dejarlo hasta las inmediaciones de la Puebla de San Vicente. El confin N. nacia en Peñadeangulo, como arriba se dice, y seguía por el puerto de la Complacera, de la Magdalena, garganta de Bercedo, ó bajada del Haya, portillo de San Carlos ó de los Tornos, desde donde girando hacia el O. pasaba por entre el r. *Corneja* y S. de Cubillas-monte, por el origen de las aguas que vierten al r. *Mayor* al O. de Puente-Ballen; partía por el N. de Cabana de Pastores, O. del puerto de Lacia, origen del r. *Trueva*, S. de las estacas de Trueva y nacimiento del r. *Vaña*, hasta encontrar el actual lim. del part. de Reinosa que se agregó á la de Santander, quedando las merindades para la de Burgos. La funesta reaccion del año 1823 hizo receder las cosas al mismo estado que tenían en el de 1819. Así continuó la prov. de Burgos hasta la nueva division terr. decretada en 30 de noviembre de 1833, por la que se la declaró de 2.ª clase, si bien se le dejaron los mismos confines que ya en 1822 se le habian marcado, siendo muy pequeñas las diferencias que en sus limites se observan. El de E. empieza en la Peña de Ordunte y sigue la línea divisoria actual del valle de Mena y de Tudela que quedan metidos en su circunferencia con la de las prov. de Alava y Vizcaya, hasta Ntra. Sra. de Herrera en la márgen der. del Ebro; corre luego por la línea divisoria de la prov. de Logroño por los montes Obarenes; S. de Pancorbo; O. de Fonca por entre Altable y San Millan de Yecora, Treviana y Balluercaes; atraviesa el Tiron en la confluencia del r. *Lachigo* y continúa por el E. de Espinosa, del monte de Rioja y de Pradilla á buscar el r. Tiron, por cuya márg. der. sigue hasta su origen, pasa por el puerto de la Demanda entre Canales y Huerta de la Sierra y nacimiento del r. *Neila*: va luego por el pico de Urbion, S.

de Regumiel, y de Cañicosa á buscar los cerros que la separan de la prov. de Soria, á Aldea de Ontoria, Ontoria del Pinar, y Navas del Pinar de Ontoria que quedan para esta prov.: continúa despues por entre la Gallega y Espejon, San Asensio y Huerta del Rey, Alcubilla de Avellaneda ó Hinojar del Rey, Alcoa de la Torre y Brazacorta á buscar el monte que da origen al r. Pilde, y llega hasta el puente de la Vid donde termina. Principia aqui el limite S. quedando la Vid para esta prov. y va por el S. de Sta. Cruz de la Salceda, de Fuenteleosped Valdeherrerros, Milagros y Pardilla del Moradillo, la Seguera, Valdezate y la Nava de Roa. Parte desde este punto el limite O. y sigue por el occidente de San Martin de Rubiales, la ant. línea divisoria hasta pasado el Peral; atraviesa el r. Arlanza al O. de este pueblo, y continúa por el E. de Palenzuela; cruza el Arlanzon y la carretera de Burgos á Valladolid al E. de Villodrigio, y va al encuentro de la márg. der. del Pisuerga, mas abajo de la confrontacion de Astudillo: sigue luego por la orilla de dicho r. hasta poco mas abajo de Herrera de Pisuerga, quedando el canal de Castilla en la prov. de Palencia por el E. de Alar del Rey, hasta Bascones de Ebro. Sigue el limite N. la actual línea divisoria del part. de Reinosa que se adjudicó á la prov. de Santander, y la de las merindades de Castilla y Valle de Mena hasta el monte ó Peña de Ordunte.

La circunferencia que acabamos de describir abraza 399 leg. cuadradas superficiales, que al principio se dividieron en los 12 part. jud. de Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Burgos, Lerma, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Roa, Salas de los Infantes, Sedano y Villadiego. Despues substituyó á Castrojeriz Melgar de Fernamental, y últimamente volvió la capitalidad del part. al mismo punto: en los 12 part. jud. se cuentan 2 c., 441 v., 690 l., 81 ald., 48 barr., y 77 alq., que componen 727 ayunt.

No carece de inconvenientes la division de limites de la prov. de Burgos y la de los part. jud. y situacion de sus capitalidades; reclamaciones diferentes se han suscitado sobre los tres estremos: creemos se leeran con gusto los apuntes que transcribimos del informe dado por una comision de la diputacion provincial en 1837, en los que se comprenden los principales defectos de la actual division de la prov. y las disposiciones que pueden remediarlos. Dice la espresada comision, «Palenzuela srr. á las márg. del r. Arlanzon del lado de esta prov., debe segregarse de la de Palencia, y ser la línea divisoria de las dos por aquella parte dicho r., como limite natural, y mucho mas cuando Valles y Peral sit. en la misma línea y posicion, pertenecen á esta. Los pueblos de Velasco, Leiba, Tormantos y San Millan que en la actualidad pertenecen á la de Logroño, deben ser igualmente de esta prov., cuya agregacion comprueba no solo su posicion, sino tambien sus intereses. Despues de examinar las distancias, los caminos, r., montañas y relaciones que unen á unos pueblos con otros, se conforma con el número de part. en que la prov. se halla dividida; pero buscando la centralidad, comodidad de la pobl., mercados y demas relaciones convenientes para fijar las cabezas de part., se acomoda con la mayor parte de los existentes; pero cree que la capitalidad de otros debe variarse substituyendo á Castrojeriz en lugar de Melgar de Fernamental, y á Pozo por Sedano. Funda la primera modificacion en que Melgar está sit. á las márg. del r. Pisuerga, línea divisoria de esta prov. con la de Palencia, en términos de tener á lo menos dos terceras partes de su terr. alcabalatorio en ella, y sería siempre una anomalia que sus mismos vec. y á dist. de 50 pasos de sus casas, si ocurriese una quimera, fueran encausados por el juez de Carrion de los Condes; por otra parte, el part. de Melgar es de la figura de una bota cuyo brocal forma la cap., estando los pueblos de mas consideracion á 6 ó 7 leg. de dist. Castrojeriz es mayor pobl., se halla sit. en el centro del part. siendo la mayor distancia de los pueblos agregados á él la de 4 leg., y últimamente ha residido ya en esta v. la capitalidad, y cuando se trasladó á Melgar fué mal recibido por todos los hab. del part. La traslacion de la cap. del part. de Sedano á Pozo, la aconseja la insignificancia de aquella pobl., tanto por el vecindario como por los mismos pueblos. La esperiencia ha demostrado que apesar de haber tanto tiempo es Sedano cab. de part., no puede sostenerse. Desde el año 1823 al 33 no hubo juez, ni escribanos, ni abogados, y desde el 33 ha tenido juez, pero no curiales. Ademas, Sedano por su posicion no ofrece ni seguridad para los reos, ni conveniencia para los litigantes, ni

tiene relaciones con los pueblos de que se compone, ni mercados, médicos, boticas, ni caminos cómodos. Prueba bien este aislamiento el que estando autorizado para celebrar un mercado, apesar de sus esfuerzos para excitar la concurrencia, no lo ha podido conseguir, siendo el resultado que los pueblos á él agregados conservan todas las relaciones con Pozo Villasca y Villadiego; á estos puntos concurren los dias de mercado á proveerse de lo necesario y de botica; y á los mismos van á buscar letrados que les defiendan, sin que Sedano les ofrezca utilidad, antes sí dispendios en viajes escusados, por lo que se deben agregar algunos pueblos de este part. al de Villareayo, otros á Villadiego, y el resto á Pozo al cual seria menester agregar algunos l. de los part. de Villareayo, Bribiesca y Burgos por su posición topográfica. Conducida la comision por las mismas bases de utilidad y dist., propone la agregacion de diferentes pueblos á otros partidos y desestima las reclamaciones de las v. de Pradoluengo, Pancorbo, Pampiega, y Villasandino, en solicitud de que se las hiciese cab. de partido porque no halla reuman las circunstancias necesarias. «No nos consta cuál fuera el uso que la diputacion provincial de Burgos hiciera del informe razonado de su comision; lo que aparece de los hechos que quedan sentados, es que sin duda movido el Gobierno de las mismas causas, trasladó la capital de Melgar á Castrojeriz.

El territorio comprendido dentro de la periferia que describen los límites de esta prov., es bastante quebrado; pues le cruzan dos cord., procedente la una del Pirineo interno, y la otra perteneciente al sistema de montañas ibéricas, aunque ambas vienen á tocarse junto á las márgenes del r. Arlanzon, sin que apenas pueda distinguirse el canal que divide sus declinaciones, en términos de aparecer la una, continuacion y serie de la otra. De aqui dimanó la equivocacion y grandes disputas que se movieron entre muchos geógrafos justamente célebres y acreditados por sus escritos, acerca de si esta segunda cadena era el mismo Pirineo ó diferente, y por muchos años subsistió la primera opinion, y aun en el dia subsistiria y continuarian las disputas, si los geólogos con sus curiosas investigaciones no hubieran encontrado la solucion á todas las cuestiones, haciendo ver la diferente naturaleza constitutiva de ambas cord., vítrea la una y calcárea la otra, cuya diferencia se deja sentir desde el principio; asi se ven á la der. de dicho r. y á menos de 2,000 pasos las colinas que encierran bancos de tierra calcárea, tanto blanda como rica, muy semejante á la de Torrelodones, y aun á la que se usa para las construcciones de las casas de Madrid; estas colinas van creciendo progresivamente por escalones hasta formar la cord. de Somosierra y Guadarrama que dividen las dos Castillas. Las colinas de la izq. del Arlanzon son de diferente forma, donde no hay piedra, sino minas de tripul y espejuelo de yeso, que en Peña Orada ya son pedernales, y prolongándose en proporcion ascendente por Sedano y Peñaspardas, va á formar las elevadas rocas que defienden la costa del mar cantábrico: en su centro se halla el hermoso cristal de roca, cuyos polvos levijados, producen los mismos efectos que el tripul del cast. de Burgos. Tambien se diferencian las dos sierras en que las colinas de la calcárea son prolongadas con mesas planas y espaciosas en la parte superior, y las de la vítrea se acercan mas á la figura cónica, y terminan en puntas. Estas empiezan por el E. en un ramal derivado del Moncayo, por las de Cameros que forman el vértice S. de la prov. de Logroño y confines de la de Soria y Burgos, internándose en estas por las cord. llamadas de Pineda, que, subdivididas en dos líneas, marchan, la superior por Pancorbo y Oña al valle de Valdivieso, el mas hermoso que tiene la prov. y está formado por una hendidura de la cord. que da paso al r. Ebro por el estribo de los Hocios, á una leg. de Valdenoceda, estendiéndose tambien por los confines de la prov. de Alava y part. de Villareayo, para ir á formar las montañas de Santander en su límite con Vizcaya. En esta direccion se halla la Peña de Orduña de difícil acceso; la escabrosa de la Magdalena y otras, que tocando al límite de Vizcaya, se dirigen á la altura conocida con el nombre de los Tornos, todo á la izq. del Ebro; por la der. se estiende la sierra de Pancorbo, por Poza al Páramo de Villalta hácia el puerto del Escudo. La linea inferior del Pineda forma los Montes de Oca; la sierra de Atapuerca, que pasa por el E. del monasterio de Rodilla, en cuyas cercanias forma el pico titulado la Brújula, que se cree por algunos ser el mas elevado de Espa-

ña sobre el nivel del mar, sin embargo de que su altura sobre el terreno que la sirve de base, es poco notable; pero como la misma base está muy elevada, la cúspide es de suma altura, y el cerro que sobre ella forma la Brújula, sube mas que la famosa montaña de Canig en Cataluña: continúa esta sierra por Peña-Orada, donde forma el peligroso paso de la Hoz, y remontándose gradualmente por las conchas de Sedano y Peñas-Pardas, entra en la prov. de Santander, donde se mezcla con la otra cord. para dar origen á las elevadas sierras de Cervera, y continuar á las de Leon y Galicia. Diferentes denominaciones toman ambas cord., segun el punto por donde corren, de los cuales ya dejamos insinuados algunos. La que derivándose del Pirineo cruza las prov. Vascongadas y penetra en esta prov., formando sus límites con aquellas y la de Santander, toma el nombre de montaña de Santander en el ramal que se corre de ES. á NO. y va á formar la costa del mar cantábrico; la que corre de NE. á E. amojonando tambien los límites indicados por dichos puntos, el de montañas de Burgos; y el de montañas de Reinos, el espeso y escabroso volúmen de cerros que desde el nacimiento del r. Ebro, se destaca en todas direcciones, llenando de desigualdades el terr. de la prov. Las derivaciones de la segunda linea en su parte mas EN., es conocida con el nombre de Sierra de Cubillo; de Pancorbo cuando llega á los térm. de esta v., y de montes Obarenes al E. de ella en el punto mas próximo á las márg. del Ebro, donde termina. Las montañas de Reinos, mas propiamente conocidas con el nombre de montes Idubedos, adquieren en los confines O. de la prov. con la de Santander, el de Peña de Ausaya y sierra de Ulana, que cambian con frecuencia, tomando los de los pueblos por donde corren; y al SE. de la cap. el muy conocido de Montes de Oca, origen, segun el mayor número de los geógrafos modernos, del sistema de montañas internas llamadas Ibéricas, y de las conocidas con el nombre de sierras de Pineda, de Sta. Cruz del Valle, de Frigaza, de Pico Meneilla y de San Millan, donde estan los puertos de Manguiello y el del Campo de la Cruz. Al E. de todas estas se levanta la misma cord. con el nombre de sierra de San Lorenzo, al lado tambien E. del puerto de la Demanda. En sus prolongaciones por el S., inclinándose siempre hácia el E., cambia como anteriormente de nombre; por encima ó al N. de Cobarrubias se denomina Cuestas de Mambilas; en la jurisd. de Salas, Cuesta de Coraz; entre las jurisd. de Espeja al S. y de Ontoria al NE., el de Sierra de Ontoria; de Sierra de Neila junto al nacimiento del r. de este nombre, de montes de Urbion en la márg. der., y E. del espesado r., donde descuella el pico de este nombre, ya dentro de la prov. de Soria y tiene su origen el caudaloso Duero; y á la orilla izq. del r. Zamel, se le denomina sierra de Umbria.

Por consecuencia precisa de tanta desigualdad, abundan en todas partes las mejores aguas, sin que se conozca la escasez en ningun pueblo; se multiplican los arroyos, y en muchos puntos nacen r. que van á engrosar las corrientes del Ebro ó del Duero, que atraviesan la prov. por sus extremos mas dist. El Ebro, que desde su nacimiento se inclina al E., entra en ella por las inmediaciones de la Venta de afuera, atraviesa el valle de Valdivieso y viene por Miranda, rasando el límite oriental de la prov. de Logroño, recibe las corrientes derivadas del otro lado de la cord. de la Brújula, que es la que divide las vertientes de las aguas, y entre muchos arroyos los r. Oroncillo y Tiron. El Duero se dirige al O. desde la prov. de Soria, se introduce en la de Burgos, atravesando su límite meridional por el partido de Aranda, y forma las dos riberas tan feraces en viñedo, donde se coge mucha uva y buena, pero que hace mal vino. Recibe el Duero en su curso por esta prov. los r. Pilde, el Riaza, el Arandilla y otros menores; y á él tienen su salida las vertientes O. de la cord. de Pineda y Montes de Oca.

Corren tambien por la prov. de Burgos otros r. casi todos afluentes de 2.º orden. El *Arlanzon* nace cerca de Regumiel, viene por Barbadillo, donde recibe las aguas del Pedroso que brotan cerca de Canales; continúa por Cobarrubias, Puente-Duero, Lerma, Peral, Valenzuela y Quintanal, junto á cuyo puente desagua en el *Arlanzon*. Este tiene su origen al pie del puerto Manquillo, entre Pineda y Rio-Cabado; corre al O. por Villasar, oculta su curso, que se descubre de nuevo junto al pueblo de Arlanzon, donde toma nombre, siguiendo por Ibeas, Castañares y Villajucla; atraviesa la c. de Burgos, donde se le unen los r. *Pico*, que viene por Gamonal, *Vena*

por Villimar, y Gimeno que baja de Cardenadillo al conv. del Carmen: continúa su curso siempre al O. y recibe al *Ubierna* en Villalongoquejar, y al *Urbel* en Tardajos, atraviesa la carretera de Castilla por Buniel, va á Villodrigo y Quintana la Puente, donde se une con el Arlanza, y pierde su nombre. El *Esgueva* brota al pie de una cord. que se levanta entre los térm. de Tejada y Espinosa de Cervera; corre casi paralelo al S. de los anteriores en direccion del O., metido en la canal que la mencionada cord. y otros montes forman. Baña los campos de Briongos, Mercadillo, Pineda de Trasmonte, Bahabon, Santibañez de Esgueva, Cabaña de Esgueva, Torresandiu, y Tortoles, sit. á su der.; y los del espre-sado Cervera, Pinillos, Terradillos, Villevela y Encinas, por cuyo térm. sale de la prov., sin haber recibido en todo su curso otras aguas que las que descienden por su der. de las lagunas de Tortoles. El r. *Omino* tiene su nacimiento en los declives orientales de una cord. que se prolonga al O. de Ontomin, en un considerable número de manantiales: describe varias revueltas, cambiando con frecuencia de direccion, antes de pronunciar su curso de SO. al NE. y recibe las aguas de varios arr., entre otros uno denominado r. *La Molina*; baña por su márg. der. los pueblos de Carcedo, Pino y Oña, desde donde por el puente de Oña y Puente blanco, va á desaguar al Ebro; y por la izq. los de Arconada, Lencees, donde se le junta un arroyo que viene por Abajas, Bárcena y Castil de Lencees; el de *Salas de Bureva*, dentro del cual recibe otra pequeña corriente de agua; el de Caste-

llanos y Termon, por cuyo punto se enriquece con las aguas del r. Cardecha, cuyo empuje le fuerza á abrirse paso por entre una elevada cordillera y á cambiar al efecto su curso al E., describiendo una pequeña curva, donde al terminar se le une el r. *Besga*, conociéndosele desde allí indistintamente con el uno ó con el otro nombre, y últimamente el térm. de Tamayo. Otros muchos r. cruzan por el terr., pero de nombres desconocidos, de curso incierto y escaso caudal. El describir todos los arroyos que nacen en las cord. que recorren la prov. en diferentes direcciones, y aun hasta el simple relato de su denominacion, haria muy voluminoso este art.: por tanto la omitimos, remitiendo á nuestros lectores á los art. de partido, donde se hace de ellos la debida mencion.

Casi todas las montañas de esta prov. estan cubiertas de excelentes pastos especialmente la de Arandillo, cuya elevada cima forma, prolongándose, una estensa llanura vestida de ricas praderias, y donde se descubren las ruinas de un pueblo. En ellas se mantienen multitud de rebaños de ganado lanar y vacuno, y las pueblan infinidad de árboles de diferentes especies. Sus bosques impenetrables en otros tiempos, han sufrido grandes deterioros: el cuadro que sigue demuestra cual es su estado actual y la grande riqueza que este pais pudiera percibir por sus arbolados, si se observasen con mayor rigor las leyes penales de bosques, y si los pueblos se dedicasen ya que no á otra cosa, á reponer lo que los mismos, con notable perjuicio de sus propios intereses destruyen.

PARTIDOS.	NUMERO DE MONTES.	Periferencia.			CABEDA.			CALIDAD DEL FERRENO.	SEMILLA A QUE PUEDE DESTINARSE.	CLASE DE ARBOLADO.	Estado en que se encuentra el arbolado.	LEÑA.	MADERA de construccion.	PASTOS.	PRODUCTO TOTAL EN RS. VN.
		Perifer. y rebaños.	REALENGO.	SENORIAL.	Perifer. y rebaños.	REALENGO.	SENORIAL.								
Aranda de Duero.....	85	75	5	5	17857	2685	1840	Mediano.	En lo general á centeno.	Pinos, encinas, robles y enebros.	Malo.	De encina, poco pino y enebro, que se aprovecha tambien para carboneo.	Pocas para la de edificios.	En general los necesarios para los ganados	99,520
Belorado.....	95	95	"	"	7136	"	"	Menos q. mediano.	Arbolado y centeno.	Roble y haya.	Id.	La mitad.	Casi todo	Pobres.	Nada.
Briviesca.....	105	93	10	10	8672	1300	60	Malo.	Id.	Encina, roble, haya, pino y boj.	Bueno.	Bastante.	Mucha.	Flojos.	Id.
Burgos.....	No consta	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Castrogeriz.....	24	20	"	4	1056	"	1016	Mediano.	Arbolado.	Roble, carrasca y encina.	Bueno.	De roble, carrasco, y encina baja.	Ninguna.	Los suficientes para el ganado	Id.
Lerma.....	33	25	5	3	1832	358	86	Id.	Id.	Encina, roble, carrasco, romero y estepa.	Mediano.	Bastante.	Id.	Mediavos	3,385
Miranda de Ebro.....	45	45	"	"	5571	"	"	Malo.	Id.	Hayas, robles, carrasco, tomillo, espliego y otras plantas.	Malo.	Es su único uso.	Id.	Id.	"
Roa.....	39	38	"	1	33009	"	1200	Regular.	Centeno, avena, pinos, encina y roble.	Enebro, roble, encina, pina y chaparral.	Id.	Lo suficiente para el consumo.	Id.	Escasos.	12,800
Salas de los Infantes.	131	129	1	1	14938	75	15	Malo.	Arbolado, comuna y centeno.	Encina, roble, pino, enebro y fresno.	Regular.	Con abundancia.	Casi todo	Buenos.	No consta.
Sedano.....	63	59	"	4	1235	"	144	Infima.	Una pequeña parte á centeno.	Roble, carrasca, hayas y encinas.	Mediano.	De haya, roble, y carrasca.	Muy poca	Escasos.	Id.
Villadiego.....	No consta	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Villarcayo.....	301	272	11	18	13126	677	358	Mala.	Arbolado y poco centeno.	Carrasco, roble, encina, haya y pino.	Malo.	Abundante.	Ninguna.	regulares	No consta.
TOTALES.....	921	851	32	38	104432	5095	4719	"	"	"	"	"	"	"	115,705

El TERRENO cultivable de esta prov. no es de igual calidad en todos los sitios: en los valles consiste en una tierra negra, nitrosa, muy fértil; en otros puntos es pedregoso, duro para las labores y poco productivo; en algunos se le advierte con fondo de arena y piedra, pero por lo general en los llanos es feraz. Comunemente se ven estos del todo desnudos, sin que se distinga ni un solo arbuto; si se encuentra algún árbol, es en las márgenes de los r., y consisten en olmos, sauces y álamos blancos. Con frecuencia se culpa á los hab. de los valles de ignorancia y de pereza, cuando se considera que los terrenos mas hermosos, regados por multitud de corrientes de aguas, los tienen despojados de árboles, pero no se les juzga bien: no proviene esto ni de pereza ni de ignorancia en la agricultura, nace de preocupacion: estan persuadidos que los árboles atraen los pájaros, que les sirven de abrigo, y que favorecen los robos que hacen en las sementeras. Algunos, aunque los menos, han abandonado este error, y así en el dia se ven mas plantaciones. Las tierras se trabajan muy superficialmente; apenas se hace mas que removerlas con el arado, y tambien se cubre muy ligeramente la semilla. Este proceder les ha atraído algunas inculpaciones; pero sin duda se halla fundado en muy buenas reglas: si profundizasen mas las labores, é intentasen cubrir el grano con mayor capa de tierra, sus productos serian menores. En una gran parte del terreno cultivable se encuentra el suelo encharcado con el agua á dos pies de profundidad; basta pues destruir con la labor, las raíces de yerbas malas para asegurar la cosecha: así es que, apesar de lo poco que el clima favorece, son los años buenos, manteniendo como mantiene la proximidad del agua el frescor de la tierra, y ayudando á germinar la simiente. A esta misma causa se deben en gran parte los hermosos prados naturales que en esta prov. se crian, y de la que debiera esperarse la mayor lozanía con todas sus inmensas ventajas en los artificiales, si los hab. se dedicasen á su cultivo. Usan para el abono de las tierras el estiércol de toda especie de ganados que dejan cocer al sol, hasta que está en su punto: para las labores se sirven de bueyes y arados comunes, con su yunta cada uno, y las mujeres por lo regular limpian los campos de la mala yerba.

CAMINOS. La carretera general de Madrid á Francia principió á construirse en la parte que corresponde á la prov. en 1787 y se concluyó en 1819. Sus dimensiones en lat. varian en algunos puntos, pero en general tiene 30 pies distribuidos en el firme, refuerzos y cunetas. En su línea corta normalmente las cuencas del Ebro, Arlanzon, Arlanza y Duero; sin embargo las pendientes máximas, y en muy cortas líneas no exceden de 7 1/2 por 100 desde Burgos á la Puebla; sus márg. tienen arbolado que se conserva por cuenta del Estado; un vivero con 18 ó 20,000 plantas establecido en la leg. 51, provee de arbolado para reponer las de esta línea y otras carreteras nacionales de la prov. Desde Gumiel de Izan á la Puebla de Arganzon, forma la segunda division de Irun, y en ella se encuentran los portazgos de Lerma de 6 1/2 leg., monast. de Rodilla 4 1/2, Pancorbo y travesía de Rioja 7: en el mismo punto cobran por la línea que dirige á Bilbao otro portazgo de arancel arbitrario, Miranda de Ebro arancel arbitrario, Armion, arancel arbitrario de la prov. de Alava: la Puebla de Arganzon arancel de 1 1/2 leg. El estado de la carretera es el de reparacion excepto 3 1/2 leg. que se consideran en conservacion. Entra en la prov. por ell. de Pardilla, sit. al S. de la misma á la izq. del Duero; llega despues á Milagro, dist. del anterior 1/2 leg. A la salida de este pueblo, pasa el r. Rianza por un puente de piedra de 4 arcos á cuya der. estan los ventorillos de Fuente de España, y á la izq. en medio de una arboleda, la ermita de la Trinidad: se encuentra despues el Duero, donde se paga un portazgo y se pasa por un hermoso puente de piedra de 3 arcos. Dos leg. dist. de Milagos, siguiendo siempre el mismo camino, se entra en Aranda de Duero, crecida pobl. y cabeza del part. jud. de su nombre: á su salida se cruza por un puente tambien de piedra, un pequeñito arroyo; se halla despues una fuente y el santuario de la Virgen de las Viñas á la der., y luego otro arroyo que se pasa por otro puente. A las 2 leg. se encuentra Gumiel de Izan, y pasados tres puentes sobre otros tantos arroyos, se llega á Oquillas y Rebrella, dist. del anterior 5/4 leg. Continuando el viage, se pasa por un puente el r. Esgueva, y á los 3/4 se entra en el l. de Bahabon: á la der. del camino se ven las ventas del Fraile y de Tordiga y á las 2 3/4 leg. el pueblo de Quintanilla de la Mata. Se cruza

despues un arroyo por un puente y se llega á la v. de Lerma, dist. de la anterior 1 leg. Al salir se paga el portazgo y se pasa el Arlanza por un puente de piedra con 9 arcos; se presentan á poco las ventas de Villarmanzano y Madridejos en que hay casa de postas, y parada de silla de correos; y Valdeorres, donde hay paradas de diligencias generales. Corrida 1 1/2 leg. se llega á Cogollos y despues de caminar igual dist., á la v. de Sarrain: se encuentra luego una venta, y despues de marchar 1 1/2 leg. se entra en la c. de Burgos: continuando el camino se ve á la der. el ex-conv. de la Cartuja de Miraflores, y á cosa de 1/2 leg. el l. de Gamonal. Siguiendo la marcha, se distinguen á ambos lados del camino los pueblos de la Ventilla, Castanares y Vellimar, antes de llegar á Villafria, dist. de la cap. 3/4 leg. Una leg. mas dista Ruvenes, á cuyas inmediaciones hay una fuente llamada del Rey, muy abundante, de aguas ferruginosas; luego otra al mismo lado, denominada del Arzobispo, en la misma direccion los pueblos de Olmos y Alapueras. Se pasa luego un arroyo y se llega á la v. de Quintanapalla: al salir de esta se sube la cuesta de la Brújula, cubierta de arbolado á uno y otro lado del camino, y á la bajada una fuente á la der. y otra á la izq., y á su pie la v. del Monasterio de la Rodilla, dist. de Quintanapalla 1 1/2 leg. Pasado Monasterio, hay un portazgo, y á poco se encuentra á la der. una hermosa fuente; luego un arroyo con su puente, y á la izq. los pueblos de Sta. Olaya, Quintanavides y Revillagodo, y despues Castil de Peones, separada del Monasterio 1 3/4 leg. Continuando el camino se halla un riach. que se pasa por un puente de piedra de un solo arco, y corridos 3/4 leg. se entra en la v. de Prádano. Se ven, saliendo de esta, dos molinos y á los 5/4 leg. se llega á la de Bribiesca, cab. de part. jud.: en las 2 3/4 leg. que median desde Bribiesca á Cubo, se pasa un puente de piedra de un arco, al cual sigue una espesa alameda, la casa de un guarda caminero y un ventorillo, viéndose en el intermedio los pueblos de Cameno, Quintanilla de Bon, Berzosa, Calzada, Fuente-Burela, Casejares, Mirabeche, Busto y otros varios. A la salida de Cubo hay un puentecillo sobre un arroyo, y á la izq. se ve el camino de Santander para la Rioja, entrándose al poco rato en la v. de Sta. Maria de Rivaredonda, dist. de Cubo 1/4 leg. Continuando el camino, se encuentra á la izq. una fuente, la venta de Bernavés, con otra fuente al lado, la de Silverio en que hay paradas de diligencias y un portazgo; se deja á la der. el camino real que va á Logroño y se llega luego á Pancorbo, dist. de la v. anterior 1 leg. Saliendo de Pancorbo se paga otro portazgo y se encuentra á la der. un molino, y á la izq. dos ventas, una ermita y un manantial abundante de agua; se deja despues al mismo lado el camino que conduce á Bilbao, y se cruza la v. de Ameyugo, despues de 1 leg. de travesía: pasada esta v. hay una fuente de piedra con dos caños y se cruza el r. Oroncillo por un puente: queda á la der. inmediato al camino el pueblo de Oron, con parada de diligencias; despues se cruza otro puente y se llega á Miranda de Ebro, último pueblo por este lado de la provincia.

Otro camino sale tambien nacional de Burgos para Valladolid, el cual principió á construirse en 1788 y terminó en 1808: las dimensiones de lat. son en general 42 pies, teniendo el firme 30 y el resto los refuerzos y cunetas. Su línea sigue la direccion de los r. Arlanzon y Arlanza, por lo que tiene muy cortos trozos de pendientes. Para cubrirlo todo de arbolado se estableció un vivero en Celada del Camino; hasta este pueblo desde Burgos se encuentran algunos chopos en sus márgenes. Los portazgos en él establecidos, son el de Buniel con arancel de 7 leg. y el de Torquemada tambien de 7 leg. El estado de la carretera es el de reparacion.

Las carreteras nacionales de Santander y de Rioja se unen en Valdenoceda, por un trozo de la carretera principal de Bercedo. La de Santander comprende desde la venta de Villalain á la cumbre del Escudo, y la de Rioja desde Valdenoceda á Cubo: la primera se construyó hasta Soncillo en 1830 y el resto hasta el escudo en 1798: la segunda en 1832. Sus dimensiones son de 33 pies, en general, distribuidos en firme, refuerzos y cunetas. Las pendientes de las cuestas de Villalain y Cerceda son desde 7 á 10 por 100, y los portazgos establecidos el de Oña y Soncillo con aranceles de 7 leg. Las 15 leg. que comprenden se consideran en estado de conservacion.

La carretera principal de Bercedo y ramal de Villadiego se construyeron de 1830 al 33, señalando el arbitrio de 1 1/4 rs. por cada casa útil, segun el curso de pobl. de 1797, que debian

pagar las prov. de Leon, Avila, Palencia, Salamanca, Valladolid, Segovia, Soria, Zamora y Toro, y 1,1/4 rs. por cada vec. de la prov. de Burgos; 1 real por cada una de las 54,000 fan. de sal que consumia la misma prov., y el prod. de los portazgos de Quintana, Ortuño, Venta de afuera, Vellasante, Masa y Villadiego. El coste excesivo del presupuesto, y no pagando en el día las prov. el impuesto sobre las casas, resulta un déficit considerable para cubrir los intereses; sin embargo se atienden con regularidad á la conservacion y reparacion, y se encuentra toda la linea en regular estado. Sus dimensiones son en general, 33 pies para el firme, refuerzos y cunetas de la linea de Bercedo, y 24 pies el ramal de Villadiego en el firme y refuerzo. Esta carretera en su linea principal es muy desabrigada y tiene pendientes de 10 por 100 en las cuestas de la Mazorra y Bocos. Los aranceles son arbitrarios ó sea sin determinacion de leguas.

Las carreteras tambien prov. iniciales de Laredo y Castro, empalman con la anterior de Bercedo, y excepto las partes comprendidas entre este punto y las cuestas de los Tornos y Cabriza, se hallan sus lineas en las prov. de Vizcaya y Santander. Se está construyendo la carretera de Peñas Arvas, que ha de servir para la comunicacion de Burgos y Santander por una linea mas corta, 2 1/2 leg. entre los puntos extremos, y cuyas pendientes no esceden del 5 por 100: sus dimensiones son 36 pies para el firme, refuerzos y cunetas. Corta esta linea las cercas del Rudron y Ebro, atravesando el primero por un puente de piedra de 50 pies de luz y el segundo por uno colgado de alambre, de un tramo de 230 pies que quedará transitable en 1847.

Otros muchos caminos carreteros y mas de herradura cruzan la prov. en diferentes direcciones; pero ni son tan cómodos, ni se hallan en tan buen estado como los anteriores.

Convencida la diputacion provincial que las comunicaciones breves y cómodas de prov. á prov., y de los pueblos que la componen entre sí, son siempre un signo de progreso en la prosperidad pública, pues es el medio mas eficaz de fomentar la agricultura, de dar vida á la ind. y proporcionar fáciles y cómo las transacciones entre los productos de las unas y las otras, tiene tambien proyectados varios caminos en distintas direcciones, á saber.

1.º *Ramal de Villadiego al canal de Castilla.* La construccion de este camino es de suma importancia, porque enlazando los puertos de Bilbao, Castro-Urdiales y Santoña con el canal de Castilla, por medio de la hijuela que llega hasta Villadiego, debe aumentar extraordinariamente el movimiento mercantil en los part. de Castrojeriz, Villadiego, Sedano, Burgos y Villareayo, con ventajas considerables á la agricultura. Para completar esta carretera, solo falta abrir dos ramales en sus dos extremos, el de Valmaseda á Bilbao, que ya tiene contratado aquella prov., y el que corresponde á la de Burgos; y como es el complemento del de Bercedo, debía construirse con los arbitrios de esta empresa, sin que los accionistas se opusiesen á su realizacion, pues ganarian en ello, porque enlazado el canal con Bilbao, competiria este puerto, á no dudarlo, con el de Santander en la estraccion de cereales. Su construccion no ofrece dificultades, pues solo dist. 3 1/2 leg. de un punto á otro de la linea, sacándolo al magnifico puente de Berzosa sobre el Pisuerga, en cuya direccion no podia costar arriba de 600,000 rs. Tambien podia dársele la direccion por Melgar, pero en este caso se prolongaba mas de 1/2 leg., y habia que construir un puente largo y dificil que aumentaria el coste sobre 400,000, y el empalme con el canal seria mas bajo, todo lo que recargaria el valor de los transportes.

2.º *Ramal de Briviesca á Cornudilla.* La construccion de este camino que ha de enlazar la carretera de Francia con la que de Logroño sale para Santander, está ya aprobado por el Gobierno, y concedidos por las Córtes los arbitrios para su apertura; pero siendo un camino puramente vecinal, no puede menos de parecer excesiva la cantidad de 800,000 rs. en que está presupuestado, siendo solo 3 1/2 leg. de long.

3.º *Camino de Burgos á Logroño por Belorado y Villafranca Montes de Oca.* Este era el camino que antiguamente usaban nuestros ejércitos, y el mas corto que tienen las prov. de Castilla la Vieja y Galicia para comunicarse con la Rioja, Navarra, Aragon y Cataluña; se halla en el día, aunque esplanado en toda su estension, inservible para carruajes por el abandono en que se le ha tenido. Ya en 1802 nombró la Direccion general de caminos un ingeniero que la reconoció prácti-

camente y dió su informe favorable á su rehabilitacion; pero ya fuese por falta de fondos, ya por otras causas ignoradas, el resultado fué, quedar sepultada en el olvido una obra tan importante. Por los datos suministrados por personas curiosas é inteligentes, se sabe que la linea de este camino, es por lo menos 3 1/2 leg. mas corto que el que en el día se usa: y el coste de las 10 1/2 que corre por la prov. de Burgos, no excederia de un millon. Tambien recomienda este camino otra consideracion de no pequeño interés. El pueblo de Pradoluengo es el único que cifra toda su fortuna en la ind. fabril, y como está sit. en un extremo sin carretera alguna, tiene que conducir á lomo todas las primeras materias y prod. de sus fáb., así como los de consumo; no pudiendo por lo tanto, apesar de sus estrordinarios esfuerzos llevar sus manufacturas de lana, al grado de perfeccion á que le impulsan los adelantos industriales; y habilitando el camino de que se trata, el indicado pueblo sacaria á él un ramal con poco que la Diputacion le ayudase. Villafranca Montes de Oca era el punto elegido para unir los canales de Aragon y Castilla, cuya obra pondria en contacto, por medio del Duero, los dos mares que circuyen la Península, con ventajas tan inmensas que apenas la imaginacion pudiera concebirlas.

4.º *El Ramal de Roa á la venta del Fraile,* que enlazaria con la carretera de Madrid, es de la mas urgente necesidad é importancia, si los pueblos que componen el part. de Roa. han de dar salida con algun fruto, á su pingüe cosecha de vino; pues consistiendo en este art. su principal riqueza, se les malogra muchos años por carecer de fáciles comunicaciones. Su coste, que podria estimarse en unos 600,000 rs. es insignificante, atendidos los grandes beneficios que indudablemente produciria su construccion, los cuales llegarían á ser incalculables, si desde Roa se abriese otro camino vecinal que pasando por Villahoz y Pampliega, enlazase con el de Villadiego.

5.º *Camino de Burgos á Soria por la sierra y Salas de los Infantes.* En la sierra de Burgos, punto el mas áspero de la prov., dedicado casi esclusivamente al pastoreo, existe la grande riqueza de sus inmensos pinares y veneros de hierro y de carbon de piedra de que luego nos ocuparemos; mas apesar de esto es el part. mas miserable. La apertura de un camino provincial, que atravesando por él entrase en Soria, le daria, á no dudarlo, nuevo aspecto y nueva vida. Gran número de sierras de agua que podrian colocarse oportunamente, surtirian con equidad á la prov. y puertos de la costa de Cantabria, de tablazon y maderamen para sus construcciones naval y civil; el espíritu de asociacion no encontraría obstáculos para establecer en Barbadillo de Herreros una fáb. de hierro á que estan provocando todos los elementos naturales, y la ind. pecuaria recibiria tambien un incremento considerable; su coste, segun los mejores cálculos, no podria escender de dos millones en las 14 leg. que coge en la prov. de Burgos.

Resumiendo pues, resulta que todos los proyectos que preceden, importarian las cantidades siguientes:

	RS. VN.
Ramal de Villadiego al Canal. . . . .	600,000
El de Cornudilla. . . . .	800,000
El de Villafranca por Belorado á Logroño. . . . .	1.000,000
El de Roa. . . . .	600,000
El de Soria. . . . .	2.000,000
Total. . . . .	5.000,000

#### BAJAS.

Por el ramal de Villadiego que podria construirse con los arbitrios del de Bercedo, segun arriba se dijo. . . . .	600,000
Interés anual del capital. . . . .	4.400,000
Interés anual del capital. . . . .	220,000
Total coste. . . . .	4.620,000

Para llevar á cabo estas obras no encuentra la Diputacion provincial otros arbitrios mas propios que un impuesto general sobre consumos, siendo el que mas seguridades ofrece, el del vino. En la prov. de Palencia prod. un cuarto en cántara

el equivalente á un real al año por cada hab., y suponiendo que los consumos de esta prov. y la de Burgos están en razon igual con relacion á un hab., el mismo impuesto producirá en esta última 178,000 rs. segun el censo de pobl. A esta suma pueden aumentarse otros 90,000, con que ademas deben contribuir los part. jud. por donde pasen los caminos, en retribucion de los beneficios mas inmediatos que reciben, y resultará una cantidad de 268,000 rs. De otros arbitrios podria disponerse que aumentarían la amortizacion; el 5 por 100 de propios que por la ley están asignados á la diputacion provincial para obras de utilidad pública, y vale 52,000 rs. al año; el prod. de los portazgos que se estableciesen, deducidos gastos de conservacion, y algunos otros recursos locales que los pueblos mas interesados en los caminos ofrecerian, como por ejemplo, indemnizar los terrenos que se ocupen con baldios y comunes, esplanar alguna parte de la línea, arriamar materiales etc. Ademas de las importantes ventajas que se han indicado, se conseguiria con la ejecución de estas obras, dar ocupacion á muchos brazos que la necesitan, se promoveria la circulacion de capitales que se cangearian desde Burgos con todos los extremos de la prov. en beneficio de la agricultura, de la ind. y del comercio. Hecha una reseña tanto de los caminos existentes, como de los que se están construyendo y de los proyectados, ponemos á continuacion el estado demostrativo de las cantidades en que están arrendados todos los portazgos dependientes de la depositaria del camino de Burgos.

#### Portazgos dependientes de la Depositaria de caminos de Burgos.

	Rs. vn.
Soncillo. . . . .	En la carrera de Santander por arrendamiento anual de. . . . . 90,010
Oña. . . . .	En la misma y arrendamiento. . . . . 68,000
Monasterio. . . . .	En la carrera de la Mala y en adm. produce anualmente. . . . . 80,000
Pancorbo. . . . .	Id. id. id. . . . . 150,000
Miranda. . . . .	En la misma carrera y en arriendo anual de. . . . . 19,680
La Puebla. . . . .	En la misma carrera y en adm. . . . . 25,000
Lerma. . . . .	En la misma carrera y en arriendo. 132,300
Buniel. . . . .	En la carrera de Valladolid y en arriendo. . . . . 90,400

**CORREOS.** Para el servicio de la correspondencia hay en esta prov. una adm. principal, cuyos funcionarios residen en la cap., y de ella dependen las estafetas de Santander, Cartes, Aguilar de Campoó, Laredo, La Nestosa, Briviesca, Belorado, Frias, Pampliega, Lerma, Pancorbo, Poza, Santillana, Cabezón de la Sal, San Vicente de la Barquera, Llanes, Potes y Villarcayo. La adm. subalterna de Miranda de Ebro, apesar de hallarse enclavada dentro de los lím. de la prov., corresponde á la principal de Vitoria. La misma escepcion se advierte en la adm. de igual clase establecida en Aranda de Duero, la cual se halla agregada á la adm. central de la Côte. Los días de entrada y salida de los correos, se marcan en sus respectivos art.

**PRODUCCIONES.** La descripcion topográfica que precede, el clima escesivamente frio que en general domina y la inconstancia en la temperatura, dejan conocer fácilmente que las prod. en la prov. de Burgos, deben ser poco variadas, y casi imposible cultivar con éxito, las que reclaman una temperatura igual, sea mayor ó menor el calor que se esperimiente; ni tampoco las propias de los países mas meridionales. Ningun ácido prod. el terreno de la prov. de Burgos, ni se ven moreras ni algarrubos; los frutales son muy escasos y no de la mejor calidad. Es el terreno de lo mas propio para el cultivo del cáñamo y lino, pero estos preciosos art. apenas se cultivan en algunos puntos de la prov. y esto en pequeñas cantidades; el olivo no puede arraigarse bajo un cielo que tan pronto cambia de aspecto, donde los frios son intensísimos, y donde en el rigor de la canícula descendiende el termómetro desde la mañana á la tarde desde 24 y 28 grados á colocarse no pocas veces bajo cero; no es mas importante el cultivo de las hortalizas; se cosechan lechugas, escarola, buen cardo, escelentes coles y repollos, ajos, cebollas, alguna espinaca y acelga; pero se pierden si se plantan por el frio las coliflores, brócolis, alcachofas, apio y otras. Entre las legumbres presentan la mejor muestra por su tamaño y finura los garbanzos que difieren poco de los mejores de Salamanca; tambien prueba bien la judia, la lenteja, las arbejas, las habas, etc., pero el temor

de los hielos hace que sean escasas las cosechas. En la circunferencia de Burgos y su part. prevalecen poco las viñas; aunque este plantío es abundante en otros, el fruto es de inferior calidad y solo sirve para chacoli, pero en los part. mas meridionales ó de la ribera del Duero y especialmente en el de Roa, la cosecha del vino es prodigiosa y de bastante regular calidad; mas apesar de esto, los naturales no sacan el beneficio que debieran de este don del cielo, por falta de medios de comunicacion para extraer el mucho sobrante que les queda. Brinda el terreno de Burgos al plantío de avellanos y daria grandes utilidades á los cultivadores, pero la enemiga que tienen á todo arbolado se opone á que se arraigue en el país una de las prod. mas ventajosas. Lo que constituye casi esclusivamente la riqueza agricola de la prov., son los cereales; con razon se llamaron las Castillas el granero de España, y alguna parte de esta denominacion corresponde á la prov. de Burgos, principalmente los terrenos de las márg. del Duero, el de Briviesca, de Monasterio, parte de la ribera del Ebro y algunos otros. La cosecha de la rubia es considerable y cada año rinde mayores prod.: mas de 374 especies diversas de plantas y yerbas invitan á la cria de colmenas, y las pruebas hechas por algunos propietarios y colonos están dando los mejores resultados tanto en lo esquisito de la miel, como en la buena calidad de la cera; pero apesar de esto el número de colmenares es escasísimo. El precio comun de los prod. agricolas en el quinquenio de 1840 á 1844, es como sigue:

		AÑOS.				
		1840.	1841.	1842.	1843.	1844.
		R. M.				
Trigo blanquillo. . . . .	Fanega.	23 17	23 17	27 »	30 »	33 »
Id. alaga. . . . .	Id.	23 17	24 »	28 17	30 17	34 »
Cebada. . . . .	Id.	13 »	16 17	18 »	17 17	29 17
Centeno. . . . .	Id.	13 »	13 17	15 »	22 »	22 »
Avena. . . . .	Id.	8 17	12 »	13 »	15 »	10 »
Carbanzos. . . . .	Id.	95 »	76 »	76 »	83 »	100 »
Judias. . . . .	Id.	63 »	54 »	54 »	52 »	65 »
Guisantes. . . . .	Id.	25 »	17 »	16 17	27 17	29 »
Habas. . . . .	Id.	26 »	28 »	30 »	32 »	46 »
Lentejas. . . . .	Id.	27 »	26 »	25 »	35 »	35 »
Nueces. . . . .	Id.	28 »	30 »	34 »	38 »	40 »
Avellanas. . . . .	Id.	50 »	54 »	56 »	58 »	60 »
Bellota. . . . .	Id.	15 »	14 »	16 »	18 »	20 »
Patatas y navos. . . . .	Arroba.	2 »	1 14	2 4	2 12	3 »
Ciruelas. . . . .	Id.	4 17	5 »	3 »	6 »	5 17
Peras. . . . .	Id.	9 »	6 »	8 »	10 17	10 »
Manzanas. . . . .	Id.	7 »	6 »	4 »	9 »	7 17
Lino. . . . .	Id.	50 »	53 »	56 »	59 »	60 »
Carbon de roble. . . . .	Id.	2 »	2 »	2 8	2 12	2 24
Madera y leña. . . . .	Id.	» 18	» 20	» 22	» »	» 24
Algarrobas y de más forrages. . . . .	Id.	4 »	3 »	3 17	4 17	5 »
Paja. . . . .	Id.	» 24	» 28	» 18	» 20	» 24
Vino tinto. . . . .	Cántara.	20 »	18 »	22 »	22 »	19 17

La cria de ganado lanar, cabrio, caballar, mular y de cerda es numerosa, pero mas que todas la de vacuno: abundan los r. en pesca de diferentes especies. Los animales feroces que en las espesuras de los montes se crían son lobos, osos y zorros; tambien se encuentra caza mayor y menor.

**INDUSTRIA.** Pocas ó quizá ninguna prov. de España tenia mas aventajada su ind. en el siglo XVI que Castilla la Vieja, á cuyo terreno pertenecia la actual prov. de Burgos. Los paños finos de esta cap. eran estimados como los mejores de la península, usados por los españoles con preferencia, y apetecidos por los estrangeros; tambien merecian la mayor estima los demas artefactos de lana, los curtidos y otros; pero fué decayendo sucesivamente la importancia industrial de Castilla la Vieja, con el desarrollo y los progresivos adelantos que en otras naciones adquirieron, y con la invención de escelentes máquinas, que al mismo tiempo que afinaban las labores las hacían menos costosas. Aun puede decirse permanece la ind. de la prov. de Burgos en la misma postracion en que cañera despues; sin embargo, de pocos años á esta parte parecen se hacen algunos esfuerzos para resucitarla como lo demuestra el siguiente estado.

**ESTADO de las fábricas de todas especies y nuevas industrias que existen en la provincia.**

PUNTOS EN DONDE ESTAN SITUADAS.	FABRICA Ó INDUSTRIA.	SU NUMERO.	FABRICACION ANUAL.	VALOR DE LA FABRICACION	ESTADO ACTUAL.	ÉPOCA DE SU CREACION.	RAZON QUE LLEVA LA FABRICA.	Jornales que se emplean anualmente.	Coste anual de los jornales.	Número de máquinas, telares, calderas, etc.	Fuerza motiz.
Fresneda de la Sierra.	Bayetas.	1	2,000 varas	8,636 r.	Util.	1835	Miguel Gonzalez.	380	7,864	1	Agua.
Pradoluengo.	Id.	1	52,000 Id.	351,600	Bueno.	1831	Isidoro Merigo y compañía.	26,500	120,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1833	Manuel y José Martinez.	17,000	76,000	4	Id.
Id.	Id.	1	52,000 Id.	351,600	Id.	1835	Ignacio Benito y compañía.	26,500	120,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1835	Gumersindo Oñate y comp.	17,000	76,000	4	Id.
Id.	Id.	1	52,000 Id.	351,650	Id.	1839	Roque Martinez y compañía.	26,500	120,000	6	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1839	Gervasio Martinez y comp.	17,000	76,000	4	Id.
Id.	Id.	1	34,650 Id.	225,290	Id.	1839	Luis Martinez.	17,000	76,000	4	Id.
Sta. Cruz de Soto y Garganchon.	Hilar lana.	1	20,000 mantas.	40,000	Id.	1842	Lucas Alcalde y compañía.	4,320	17,100	1	Id.
Belorado.	Curtidos.	1	200 cueros.	12,000	Malo.	1822	Luis Castrillo.	1	4,000	4 pozos.	Sangre.
Medina de Pomar.	Id.	3	90,000	150,000	Regular.	1819	El nombre de los dueños.	Sus familias.	"	"	"
Valdenoceda.	Harinas.	1	20 á 30 mil f.	Segun valor	Bueno.	18	Marcos Revilla.	De 8 á 9.	12 á 16 mil rs.	Una.	Agua.
Agüera.	Fundicion de hierro.	1	400 qq.	40,000	Decadente.	Antes de 1818.	La de Agüera.	5	4,000	1 fragua.	Id.
Valle de Mena.	Id.	7	10,000 qq.	384,000	Id.	Antes de 1804.	Sus dueños ó arrendatarios.	5 cada una.	Es muy vario.	7 Id.	Id.
Frias.	Curtidos.	1	1,000 pieles.	10,000	Bueno.	1832	Marcos Roldan.	2	2,000	1	"
Poza.	Id.	7	2,000 Id.	20,000	Mediano.	Antiguo.	Manuel Martinez y otros.	Los dueños.	"	7	"
Lerma.	Id.	1	14,000 id.	1,000	Decadente.	1819	Juan de la Peña.	Uno	1,800	"	"
Miranda de Ebro.	Id.	1	220 piezas.	10,000	Regular.	1814	Florentino Fernandez.	700	6,300	"	"
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	Id.	Abiceto Martinez.	Id.	Id.	"	"
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	Id.	Clemente Echেমaita.	Id.	Id.	"	"
Id.	Id.	1	Id.	Id.	Id.	1828	Juliana Celasa, viuda.	Id.	Id.	"	"
Id.	Aguardiente.	1	200 cántaras.	3,000	Mediano.	1817	Celedonio Arce.	90	500	1	"
Id.	Papel de mano.	1	ninguna.	"	Abandonado.	1822	Trinidad Porcél.	"	"	"	Agua.
Id.	Tejido de hilo.	1	Id.	"	Id.	1828	José Maria Vusvias.	"	"	"	Id.
Puebla de Arganzon.	Curtidos.	1	3,000 piezas.	100,000	Regular.	1828	Vicente Gorocica.	4,380	40,000	"	"
Villavista, Burgos.	Papel continuo.	1	16,866 resmas	421,651	Bueno.	1841	Papel continuo de Burgos.	32,850	127,500	Una.	Agua.
Ibeas de Juarros.	Id. á brazo.	1	4,000 Id.	64,000	Id.	1830	Juan Dominguez.	8,400	30,000	Id.	Id.
Burgos.	Guantes.	1	10,000 docenas	60,000	Id.	1837	Agustin Martin.	45	40,000	"	"
Id.	Id.	1	7,000	40,000	Id.	1843	Villasdell.	22	20,000	"	"
Id.	Curtidos.	1	6,000 pieles.	56,000	Regular.	1827	Ignacio Lorente.	3	6,000	"	"
Id.	Id.	1	1,218	19,000	Id.	1836	Esteban Canera.	1	2,500	"	"
Id.	Id.	1	500	1,500	Malo.	"	Damian Miguel.	"	"	"	"
Id.	Id.	1	400	1,200	Id.	1842	Lino Andrade.	"	"	"	"
Id.	Id.	1	500	1,500	Id.	1820	Juan Galan.	"	"	"	"
Id.	Id.	1	250	800	Id.	1826	Andres Carrera	"	"	"	"
Id.	Id.	1	1,800	21,800	Regular.	1800	Francisco Garcia.	2	5,000	"	"
Id.	Id.	1	3,000	12,000	Id.	1842	Fernando Martinez.	3	4,500	"	"
Id.	Sombreros.	1	10,000	200,009	Bueno.	1828	Agustin Caillart.	18	40,000	"	"
Id.	Id.	1	8,000	80,000	Id.	1820	Dionisio Arnaiz.	10	18,000	"	"
Id.	Id.	1	800	6,000	Mediano.	1815	Julian Arijá.	1	2,000	"	"
Id.	Id.	1	800	6,000	Id.	1806	José Gutierrez.	1	2,000	"	"
Id.	Id.	1	800	8,000	Id.	1830	Lesmes Arijá.	1	2,300	"	"
Id.	Id.	1	800	6,000	Id.	1832	Laureano Arijá.	1	2,300	"	"
Id.	Id.	1	800	8,000	Id.	1844	Antonio Gil.	1	2,300	"	"

Aunque en el estado que precede no se hace mención de la fabricación de queso y de loza fina, no pueden en manera alguna omitirse por la reputación que disfrutan los prod. de la primera en toda España, especialmente el queso de natas de Burgos, tan conocido como útil al país; la fáb. de loza al estilo de Sevilla, se halla en sus principios, apenas lleva 2 horas; pero estas han hecho conocer sus ventajas y progreso ascendente que ha de tener.

MINAS. Otro género de ind. se va desarrollando con toda fuerza en la prov. de Burgos la minera; todavía permanece en la infancia, y es mas que probable tarde algun tiempo á hacerse importante, apesar de las grandes proporciones que el terreno presenta y que como haremos ver luego es excesivo el número de minas denunciadas. Todos los criaderos minerales descubiertos en la prov. de Burgos, exceptuándose las canteras calizas de Ontoria, se encuentran en la parte der. de una línea NO. SE. que pasa por la cap. Marchando desde Burgos, siguiendo la dirección SE., se hallan las minas que se trabajan en el distr.; las primeras junto al pueblo de Lara, á 6 leg. de dist. de la cap. Capas arcillosas forman las laderas de unas colinas suaves y de muy poca altura, que empiezan al pie de un cerro de mediana elevación, en cuya cima estan las ruinas del ant. cast. de Lara, y se presentan en estratificación concordante con las areniscas y conglomerados de la formación cretácea, á que tambien ellos corresponden, siendo su dirección mas general de 70° O. á 110° E., con unos 25,30° de inclinación al rumbo 20° E. El arranque y conducción de esta arcilla, podrá sostener algunas familias con la bien montada fáb. de loza que acaba de establecerse en Burgos. Siguiendo en la misma dirección SE., á 5/4 leg. de Lara y muy inmediatos al pueblo de Hortigüela, se encuentran los trabajos de la mina Rosa, que es seguramente de las mas notables de la prov., por ser su criadero el primer ejemplo que ofrece la naturaleza en su especie, y muy digna de llamar la atención, tanto por su modo de formación, como por la clase de terreno en que se encuentra. En efecto, no es mas que una de las capas de conglomerados, que alternando con otras de arenisca pertenecientes unas y otras á la formación cretácea, constituyen el terreno de toda esta parte de la prov.; pero esta capa tiene la circunstancia especial de que el cemento que une los cantos rodados del cuarzo de que se compone, es el carbonato de cobre y el cobre gris, circunstancia que hace se puedan fundar en ella algunas esperanzas de riqueza; pues presenta un espesor de 10 pies en la corta profundidad reconocida. La dirección de esta capa es de 70° O. á 110° E., y su inclinación 160° O. de 25°. Los trabajos de su reconocimiento se siguen con mucha actividad. La especialidad y novedad de este criadero, es sin embargo causa de que no pueda asegurarse acerca del resultado de las labores que en él se siguen, si bien se ha presentado con auspicios favorables; hay, no obstante, la ventaja de que la compañía que la posee es decidida, cuenta con algunos fondos y está animada del verdadero espíritu minero. Tambien se empezarán cerca de este punto en el espresado término de Hortigüela y en los de Cascajares y de Lara, varias calicatas sobre capas igualmente de conglomerados, siendo en las primeras el cemento el hierro oligisto, y en la última una arcilla; pero con la circunstancia particular de presentar en él pequeños cristales de galena y algo de hierro micáceo; mas como todas estas capas, si bien muy curiosas para la ciencia, no pueden ofrecer esperanza alguna en que fundar trabajos, se ha hecho indispensable abandonarlos, excepto uno colocado sobre la pendiente de la capa, á unas 500 varas del punto en que está descubierta, que podrá tener buen resultado si continúa en aquella dirección. Pasando de Hortigüela 1/4 de leg. casi en la misma línea NO. SE., término del l. de Cascajares, se encuentra un depósito de lignito de buena calidad, pero nada puede decirse de su abundancia y demas circunstancias. A 1 1/2 leg. del repetido Hortigüela, tambien al SE., se halla el punto donde el espíritu minero tiene mas movimiento, á saber: en el valleico de 1 leg. de largo y 1/4 de ancho en que está sit. el pueblo de Contreras. Es tambien terreno cretáceo y formado como los demas por capas de areniscas y conglomeradas, mientras que la parte superior de la serie de cerros de mediana elevación que forma sus flancos, lo constituye la caliza cretácea, cuyas capas inclinan próximamente, al N NE. mientras que la inclinación general de las que se encuentran viniendo desde Hortigüela es al SSO., volviendo á tomar esta última la que hay pasado este valle. La causa

de tal efervescencia minera, son unas capas de muy buen lignito descubiertas ya en 5 puntos que comprenden una long. de 26,000 varas, próximas al flanco SSO. y que pasan tocando al mismo pueblo; su dirección forma solo ligeros desvios que no pasan de 5°, pues estan comprendidos entre los 33° O. á 147° E., y 38° O. á 142° E. presentándose casi verticales, pues su inclinación es nada menos que de 77-80° al rumbo 125 1/2° O. (tomando un término medio entre los que corresponden á los 2 extremos de la dirección). Los trabajos estan aun en su principio, así que apenas está reconocido este criadero en potencia y profundidad. En la labor mas avanzada hay descubiertas 3 capas de una vara de espesor con tendencia sensible á reunirse en profundidad, y son de buena calidad aunque algo piritosas; tambien se ha descubierto últimamente otra capa en el lado opuesto del valle, y hecho varios denuncios del propio combustible en Sto. Domingo de Silos y otros pueblos inmediatos, lo que unido á los descubrimientos del mismo género, hechos en la prov. de Soria, prueba lo abundante que es en dicha sustancia esta formación. Grande es el entusiasmo que han escitado los lignitos de Contreras en la prov., y grandes la importancia que se les da y las esperanzas que en ellos se fundan, algo prematuras, porque casi no se ha hecho mas que descubrir el criadero, y no hay ningun dato positivo que asegure su abundancia; y tambien porque aunque se presente en gran cantidad, no se ve punto de consumo: la fáb. de papel continuo consumiria unas 30,000 a.; podrán consumirse algunas a. mas en las alfarerías y fáb. de aguardiente; pero fuera de esta pequeña porción, que todo lo demas podrá sostener una compañía, no aparece en qué pueda invertirse el resto. Debe tenerse entendido que estas minas no solo no estan demarcadas, sino ni aun admitido formalmente su registro. Otro registro de mineral de cobre se hizo en el mismo término de Contreras. Siguiendo ahora los confines de la prov. de Burgos con la de Soria y Logroño, se encuentra casi en la línea divisoria de esta última, y la primera la mina nombrada Consoladora, término de Montalrubio, 11 leg. E. SE. de la cap., mina que seguramente es de las mas importantes del distr., en razon á la calidad del mineral, á su abundancia, y á que hay establecido para su beneficio una oficina á que se está dando en el día mayor estension para operar en grande escala. El criadero que forma el objeto de estas labores, es una erupción porfídica que ha ocasionado el levantamiento de todas las capas de la primera formación de sedimento en que se encuentra, así como el de las del terreno cretáceo que se halla desde Lara á Contreras, haciendo tomar á estas, como es consiguiente, la dirección que la misma tiene, y que es en unas y otras de 70° O. á 110° E. por término medio; su inclinación es al rumbo 20° E. El porfido es arcilloso y presenta sobre todo, hácia la parte de la pendiente, gran cantidad de barita, y en esta los minerales siguientes: carbonato de cobre y cobre gris en abundancia, y algo de pirita cobrizada de que á veces se encuentra tambien salpicado el porfido mismo; algunos trozos de galena purísima se encontraron muy cerca de la superficie junto á la pendiente; pero despues no se han hallado mas. La potencia del criadero en el punto en que estan abiertos los trabajos, escede de 20 varas: estos no estan bien dirigidos, pues se reducen á una gran escavación á cielo abierto de todo el ancho del criadero, con 30 varas de largo y 10 de hondo; de manera que la profundidad no está reconocida, y si bien se puede asegurar que la erupción no ha de faltar, no puede afirmarse continúe presentando los minerales que hasta aqui; pero de todas maneras es casi cierto que en toda la long. de las pertenencias, exceptuando algun desvio de dirección, se encontrará como en lo descubierto aunque sea en corta altura, si bien esto no puede saberse de positivo, pero como la potencia es considerable, compensará esta á aquella y se obtendrán cantidad de mineral suficientes para alimentar la fáb. y dejar utilidad. La oficina de beneficio se halla establecida en Barbadiño de Herreros á 3/4 leg. de la mina, y destinada al beneficio de los minerales por el método de la amalgamación americana; hasta el día ha estado reducida á dos molinos comunes que se han utilizado para montar igual número de los *arrastres ó rastras* que se emplean en aquel método para triturar el mineral, y una tina en que se hace la incorporación y mezcla por medio de peines sujetos á una palanca que atraviesa un madero vertical movido por una rueda hidráulica; se ha formado ademas provisionalmente un pequeño patio donde se traba-

jan algunos quintales por pie de hombre. El resultado de las operaciones hechas en estos aparatos, esceptuando algunas libras de plata que se obtuvieron el año anterior, ha sido únicamente amalgama que se conserva en tal estado, de manera que no figuran aun prod. de esta mina y fáb. en la estadística de este año. En la actualidad se ocupa su director en la construcción de un nuevo edificio destinado á la colocación de un bocarte y varios arrastres á que ha de dar movimiento una rueda hidráulica, y en la formación de un patio en parte cubierto que será capaz hasta de 100,000 quintales. Por desgracia dificultades que se han suscitado á esta empresa, principalmente sobre el uso de aguas, retrasan la activa prosecucion de la obra, y lo que es peor, una gran parte del mineral se escapa á la amalgamacion, produciendo notable pérdida. Unos y otros inconvenientes son causa de que no esten los trabajos tan adelantados como correspondia al tiempo que hace que se empezaron, y que aun no esté puesta en planta una marcha constante y regularizada para el beneficio. De desear es la pronta desaparicion de estos entorpecimientos, pues libre de ellos deberá producir esta fáb. utilidades á sus dueños, con provecho al propio tiempo del ramo y de los intereses del Estado.

Desde la mina de que acabamos de hablar no se encuentra otra siguiendo la periferia de la prov. hasta el l. de Cerezo, en donde se descubre el sulfato de sosa. Se halla sit. este pueblo á 11 leg. NE. de Burgos en la pendiente de un corte de bastante altura en que viene á concluir la formacion yesosa terciaria de agua dulce, sobre la que se viene andando desde aquella c. Junto al pueblo, á la parte de poniente, como á la mitad unas, y algo menos otras de la altura del corte, tienen su salida á la superficie varias fuentes, cuyas aguas contienen en disolucion sulfato de sosa procedente de algunos bancos de glauverita intercalados entre las capas yesosas de la formacion. El aprovechamiento tanto de estas aguas, como de los bancos de que proceden, es lo que forma el objeto de las dos empresas establecidas en dicho punto. De estas una se ha limitado hasta ahora á la cristalización ventera por evaporacion espontánea y en pequeña escala; en el dia se ocupa con actividad en la construcción de una fábrica de beneficio, por lo que es de esperar en breve resultados importantes. La otra empresa está ya muy adelantada, pues tiene establecida una fáb., á donde conduce las aguas de las fuentes para llevarlas al grado de saturacion conveniente, por medio de la evaporacion forzada en calderas de hierro, de donde pasan luego que son saturadas á las eras de cristalización. Ademas tiene construido otro edificio con un par de hornos para la produccion del carbonato de sosa, y dispuesto así todo lo necesario para ella, pero aun no ha dado principio á sus operaciones. Los favorables elementos con que cuenta este criadero, en razon á su abundancia, y al poco coste que exigen las operaciones necesarias para obtener la sal en estado de ponerla en comercio, deben producir resultados importantísimos, pudiéndose dar en muchas de nuestras fab. á un precio inferior al de la Francia, dejando de pagar á esta un tributo hasta ahora forzoso. No dejó, sin embargo, en medio de sus ventajas de tener que luchar esta especulacion con algunos inconvenientes, tal como la escasez de combustible, y mas aun el no existir perfecta armonia en la Sociedad. Vencidos estos inconvenientes puede esperarse, que la prov. de Burgos posea

un género de riqueza mineral, nuevo en la Península; pero que cederá á pocos en resultados. Ademas de este criadero hay otros 2 de igual clase, en el término de Quintanilla de San Garcia á 1 1/2 leg. de aquel, mucho menos abundante; ambos pertenecen á una sola compania, la cual tiene establecida para su beneficio una fáb. en el mas importante, trayendo á esta en vasijas las aguas que el otro produce.

En el término de Huidobro, á 8 1/2 leg. N. de Burgos, izq. del camino á Santander, se encuentra la mina llamada Borrega, repelicion de la mina Rosa del término de Hortiguéla; solo se diferencian en que en esta el mineral cobrizo se presenta en una capa de conglomerado, sirviendo de asiento á los cantos de que se compone, y en aquella impregna capas de arenisca tambien se distinguen en que la de Hortiguéla contiene bastante cantidad de cobre gris, y la Borrega solo ofrece carbonato de cobre. Los trabajos hechos hasta ahora, son muy superficiales, y con ello se han puesto á descubierto 3 capas, que reunidas componen 5 varas de espesor, dirigiéndose de NO. á SE. con 20° de inclinacion al SO., y otra inmediata á ella que debe ser cortada por las mismas; pues es su direccion de E. á O., con inclusion de 28° al S. El espesor de esta capa no está todo descubierto: la long. en que ya lo está, es de unas 70 varas. La composicion del mineral no es otra que arenisca impregnada de carbonato de cobre, que á veces se presenta mas reunido, formando en la misma capa venas de hermosa metalita; pero que ofrecen poco interes, porque sobre ser en corto número, no pasa su espesor de 1/2 de pulgada. El cobre contenido en este mineral es poco, lo que unido á la grande cantidad de silice con que se presenta tan intimamente unido, hace impracticable el beneficio por la via seca; mas es susceptible del método por cementacion, que ya se ha puesto en planta en pequeña escala, en una fáb. de poca importancia, en que se han obtenido algunas cantidades de cobre, caparrosa y piedra lipis. Aunque el mineral no es rico, con todo, en razon á su abundancia podrá dejar utilidad su beneficio por cementacion, montado con mas economia que lo está, y encontrando pirita de hierro á módico precio; pero lo que es grandes resultados, es mas que probable no se obtengan nunca de la Borrega.

Se han hecho algunos registros de minas de carbon de piedra en el término de Rebolledillo á 11 leg. NNO. de Burgos, cerca de Alar del Rey, donde empieza el canal de Castilla; pero hasta el dia no son conocidos sus resultados. En Pineda y en la jurisd. de Juarros se presentan algunas capas de ulla, pero de muy poco interés. Son muy abundantes tambien en esta prov. las canteras de mármoles y yesos: en un paramo inmediato á la c. se saca la piedra basta para edificios y empedrados; á 3 leg. hay otra mas fina, que llaman de Ontoria: es blanca y fácil de labrar; se endurece despues, y de este material son todas las estatuas de la cated., el cuerpo de la igl. y sus preciosas agujas. Al lado del puerio, por el que se cruza entre Azpeitia y Vidania, se ve una de mármol negro con vetas blancas y otra de la misma especie en el monte Arandillo; en la sierra de Atapuerca se encuentra una mina de jaspe de muy buena calidad, del cual se hace poco uso por lo costosa que es su extraccion. Los minerales de yeso son tantos, que seria infinito el enumerarlos. El estado que sigue, demuestra las clases de mineral que se han registrado en toda la prov. en los años 1841, 42, 43 y 44.

AÑOS.	Minerales.																									
	Carbon de piedra	Lignito.	Hierro.	Turba.	Ulla.	Oro.	Cobre.	Cobre argentífero	Metalas.	Plata y otros metalas.	Sucho.	Petroleo.	Alcohol.	Plomo.	Plomo argentífero	Plata.	Sulfuro de plomo	Azufre.	Vitriolo	Sulfato de sosa	Sulfato de hierro.	Manganeso.	Cuarzo.	Hierro y otros metalas.	Cobre gris.	
1841	14	1	27	1	1	1	5	»	3	2	1	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1842	6	»	6	»	1	»	5	»	»	»	1	»	»	»	1	1	1	1	1	1	»	»	»	»	»	»
1843	10	»	3	»	»	»	2	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	7	1	2	5	1	»	»
1844	19	»	4	»	»	»	15	19	2	1	»	»	»	3	4	2	»	»	»	23	3	4	»	»	»	3
Total.	49	1	40	1	2	1	27	19	5	4	2	1	1	3	6	4	1	1	1	31	4	6	5	1	3	

COMERCIO. Cuál haya sido la historia comercial de la prov. de Burgos, ni aun considerada una con el terr. de Castilla la Vieja, no es fácil de fijar. Unos escritores nos presentan el comercio de este país interno en el mayor apogeo, y casi como el más floreciente de Europa, durante los reinados de Fernando V, Carlos I y Felipe II. Las fábr. de paños finos de Burgos, las de bayetas y sayales llenaban los principales mercados del mundo civilizado: sus curtidos parecían no tener igual, y que apenas los miles de brazos empleados en su preparación bastaban á llenar los pedidos que de todas partes se les dirigían. La esportación de sus lanas y las del aceite, hierro, vino y otras materias primeras, que el comercio de esta importante plaza hacia, alcanzaba á sumas prodigiosas. Diferente es el cuadro que otros escritores presentan. Según ellos, ni Castilla la Vieja, ni Burgos tenían industria tan principal y bien desarrollada que pudiera dar el impulso al comercio que aquellos suponen, ni tampoco su agricultura habría llegado, ni remotamente, al estado del día en que se la cree poco aventajada, porque la guerra se llevaba la atención de los españoles, y porque los únicos que á este precioso ramo de riqueza podían dar impulso, miraban el trabajo como una deshonra, incompatible con los privilegios de su nacimiento. Nunca menos próspero se pinta por los segundos escritores el comercio de Castilla la Vieja y de Burgos, que en los gloriosos reinados de los célebres monarcas que acabamos de mencionar, pues nunca se vió la España envuelta en más guerras, ajenas de sus intereses y beneficios solo para sus reyes, que en aquellas épocas; nunca se arrancaron más brazos á la agricultura, ni los tesoros de España y de la América tuvieron tan torcida aplicación. Aducen como prueba los aranceles, en aquellos reinados, de las naciones más comerciantes; y en ellos no suenan para nada ni los paños de Burgos, ni otros artefactos de lana, ni los tejidos de seda y oro, y hasta examinadas las cuentas de los guardarropas de las familias reales, se encuentran las cantidades invertidas en la compra de paños extranjeros para sus vestidos, y en la adquisición de los cambrás y holandas para sus ropas interiores; ni un maravedí se ve consumido en la protección que debía dispensarse á las fábr. del reino. Ambas opiniones las creemos, á nuestro entender, exageradas. No fueron tan prósperos el comercio y la ind. como los primeros dicen; ni tampoco se hallaba en la decadencia y aniquilamiento que los segundos pintan. Burgos hasta casi nuestros días ha lucido sus paños finos, sus bayetas y sayales; sus lanas eran vendidas con preferencia á las sajonas en los mercados extranjeros, y sus trigos llenaban los exhaustos almacenes de muy grandes pueblos. Con los elementos naturales de riqueza que contaba, hubiera indudablemente progresado, y aun actualmente se vería poderoso, sin la intervención de las causas que los segundos escritores esponen. Empero dejemos lo pasado para ocuparnos solo de lo presente. Hoy la prov. de Burgos puede decirse carece de comercio exterior, y el interior es insignificante. Sin caminos, ni canales, hasta sus ricas lanas se presentan con desventajas, porque el precio de los transportes no le permite competir en baratura con las lanas de otros puntos; sus trigos y sus vinos se pierden por el mismo motivo en las trojes, sirviéndole de desventaja la misma abundancia de las cosechas. Estos son los únicos tres art. de comercio exterior de esportación que posee la prov. de Burgos; en retorno recibe del extranjero multitud de efectos que absorben no solo la utilidad de aquel, sino parte del mismo capital. En cuanto al comercio de esportación interior, si se exceptúa el trigo, nada tiene que llevar á las prov. vec.; porque le compiten en las lanas, le superan en la ind., y sus terrenos producen mayor variedad de frutos. Campos le da su trigo blanquillo, Rioja sus frutos y vinos, y otras prov. le proveen de legumbres y hasta de hortalizas. Pudiera atender á todas estas necesidades y aun conseguir utilidades con las maderas de sus montes, pero los tiene altamente descuidados, y le faltan los medios de transporte para los puntos de salida. Es cierto que Burgos tiene su junta ó tribunal de Comercio, que hay pocas c. que tengan sus proporciones para un comercio activo y bien ordenado, pues forma un ángulo ó garganta precisa para los puertos de Santander, Bilbao, Castro-Urdiales, Laredo y Santona; que por ella transitan cuantos géneros necesitan la corte y las Castillas, de las prov. exentas y del N. para el regalo y el uso, así en pescados frescos y salados, como en especierías, drogas, azúcares, fierro, lencería, paños y otros;

pero tampoco han sabido los pueblos de la prov. aprovecharse de esta ventaja estableciendo almacenes de repuesto, apesar de que nunca pasaría de ser este un comercio de comisión.

FERIAS Y MERCADOS. El día 29 de junio se celebra la de Burgos, y el segundo domingo de cuaresma y el 9 de diciembre las de Aranda de Duero. En Briviesca hay ferias el 24 de febrero, 19 de marzo, 25 de julio, 21 de setiembre, 11, 25 y 30 de noviembre, y el 8 y 21 de diciembre. El 1.º de mayo y 30 de noviembre en Lerma, y el 19 de marzo y 24 de octubre en Melgar de Fernamental. En Miranda de Ebro se celebran ferias el 1.º de marzo y mayo; el 18 de octubre en Villadiego; el 18 de mayo y el día de la festividad del Corpus en Villarcayo, y en los días de la Ascension del Señor, de Sta. Marina y de San Miguel en Medina de Pomar. Los principales art. de estas ferias son granos, legumbres, pescados frescos y salados, ganados de todas especies, paños del reino, tejidos de todas clases, quincalla y aperos para la labranza. En casi todos los pueblos de la prov. se celebran mercados semanales. Las monedas, pesos y medidas son las que se usan en toda Castilla.

BENEFICENCIA. Ninguna prov. de cuantas hasta el día nos hemos ocupado, y sospechamos no hallaremos otra, en la beneficencia pública cuente con menos elementos que en la de Burgos: 108 fundaciones hospitalarias y obras pias para dotar huérfanas, educar jóvenes y socorrer pobres, contiene el estado que sigue, sin incluir los notables establecimientos de caridad que existen en la cap., bien dotados y administrados, como puede verse en el art. c. Partidos enteros carecen de todo establecimiento benéfico, tales como el de Miranda de Ebro, Sedano y Villadiego; otros los tienen en escaso número é indotados como Aranda de Duero y Villarcayo; los de Belorado, Briviesca, Burgos, Castrojeriz y Lerma cuentan con crecido número de fundaciones; pero tambien son insignificantes sus recursos. Por otra parte de las 108 obras pias, el máximo reconoce por objeto, conforme á la voluntad de los fundadores, el interés familiar. Aun consideradas en total las rent. de estos establecimientos, es menester convenir no pueden prestar beneficio alguno á la desgracia en el estado de descentralización en que se encuentran; la total suma que producen las rent. es 249,010 rs. No embargo esta proposición el que los gastos no excedan de aquella cantidad; los 211,769 rs. que por esta razon figuran en el estado, no es el resultado positivo de los gastos; primero porque solo se hace espresion en casi el total de los establecimientos de los satisfechos; y segundo porque en no pocas se ignora la cantidad á que ascienden las obligaciones. El exámen que hemos practicado para formar el resumen que constituye el estado, nos ha suministrado datos para conocer que la beneficencia pública podia hallarse mejor montada en la prov. de Burgos, y que el miserable aspecto que en el día presenta, no proviene de que en los siglos pasados fuera menor allí que en otras prov. la caridad de los hab. bien acomodados; sino de otras causas, cuyo exámen no nos incumbe por ahora, pero que no dejaremos de tocar al ocuparnos del art. general de España. Una sola indicación haremos, suficiente para que nuestros lectores entrevean el motivo, y para que el Gobierno se ocupe con seriedad de estirpar abusos que redundan en perjuicio de la causa pública. No puede menos de llamar la atención del que se ocupe de analizar el estado que presentamos, que para objetos tan grandiosos como los que se proponían los fundadores de las obras pias y patronatos, consignasen tan mezquinas rent. insuficientes en todos á llenar sus deseos. Pero este es un resultado engañoso del mismo estado, que no hemos podido destruir en una de sus casillas, por no hacer el art. escesivamente voluminoso. Todas las espresadas fundaciones tienen muchas fincas rústicas y urbanas, censos é impositivos que constituyen gruesos capitales; gran parte de estos aparecen incobrables, no por su naturaleza, sino por las manos en que se encuentran; y otros resultan improductivos por defecto, sin duda de adm. Reasumiendo en pocas palabras lo espuesto, y hasta las observaciones que omitimos, debemos decir que si se exceptúan los establecimientos de beneficencia de la cap., el hospital de Medina de Pomar, en el part. de Villarcayo, y el de Villafranca, Montes de Oca en el Belorado, los demas de la prov. no pueden prestar utilidad alguna á la pública indigencia, ni aun los que constituyen el objeto de su institución.

# BENEFICENCIA.

## Ingresos.

## Gastos.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CLASE DE FUNDACION.	FUNDADOR.	Año	Rentas	Rentas exento total.	TOTAL.	Costos efec- tivos.	Cambios que no se contabilizan.	TOTAL.	ADMINISTRADORES.	
				de la fundacion	efectivas.							
ARANDA DE DUERO.	Arenillas del rio Pisuerga.	Obra pia para sufragios ó misas. . . . .	Francisco Estebanez.	No c. <sup>ta</sup>	512	"	512	516	"	516	El cura y 2 regidores.	
	La Vid. . . . .	Obra pia para mantener 4 cartujos. . . . .	D. Juan Calvo de Agés.	1573	1602	3299	4901	4623	1800	6423	D. Bernardo M. Busto.	
	Sta. Cruz del Valle. . . . .	Hospital para enfermos del pueblo. . . . .	Conde de Chaus.	No c. <sup>ta</sup>	114	"	114	114	"	"	114	El cura mas ant. 1 reg. <sup>r</sup>
		Obra pia para dar estudios á un pariente. . . . .	D. Juan Lopez de Oro.	1645	550	"	550	550	"	"	550	Damian de Puras.
BELOUADO.	Belorado. . . . .	Hospital para pobres enfermos. . . . .	Por mandas piadosas.	No c. <sup>ta</sup>	5871	"	5871	5930	"	5930	El ayuntamiento.	
		Obra pia para socorrer huérfanos. . . . .	Doña Maria Velasco.	Id.	487	439	926	323	"	323	No consta.	
	Id. para socorrer pobres. . . . .	L. Espinosa y C. Conca	1559	1084	9791	10875	1004	"	1004	Los curas párrocos.		
	Id. para id. id. parientes. . . . .	Doña Maria de Vega.	No c. <sup>ta</sup>	75	"	75	125	"	"	125	D. Mónica P. de Leon.	
	Castil Delgado. . . . .	Hospital para pobres transeuntes. . . . .	No consta.	Id.	210	"	210	210	"	210	D. José Corcuera.	
	Cerczo de rio Tiron. . . . .	Id. para enfermos del pueblo y forasteros. . . . .	Por tres cofradias.	Id.	1710	"	1710	1710	"	1710	El abad eclesiástico.	
	Pradoluengo. . . . .	Obra pia para dotar huérfanas de su linaje. . . . .	D. Juan de Terna.	1667	696	"	696	696	"	696	D. J. de Simon y P. Ruiz	
	Redocilla del camino. . . . .	Hospital para enfermos del pueblo y transeuntes. . . . .	No consta.	No c. <sup>ta</sup>	1524	"	1524	1429	455	1884	El ayunt. <sup>o</sup> y el cura.	
	Villafranca Montes de Oca.	Id. para pobres de la villa y sus aldeas. . . . .	Doña Juana Manuel.	1418	25465	20650	46115	27512	"	27512	Junta de beneficencia.	
	Villambistia. . . . .	Obra pia para dotar maestro de niños y huérfanas. . . . .	D. F. <sup>co</sup> Ortiz Crespo.	1754	"	5148	5148	"	5148	5148	B. <sup>dos</sup> reg. <sup>res</sup> y p. <sup>or</sup> sind. <sup>co</sup>	
BURGOS.	Bárcena. . . . .	Id. para enseñanza de niños. . . . .	D. J. <sup>n</sup> Diaz de la Peña.	No c. <sup>ta</sup>	"	"	"	"	"	"	El Concejo.	
		Id. para socorrer 12 pobres. . . . .	El tesorero Ruiz.	Id.	1064	476	1540	1064	"	1064	El p. <sup>or</sup> dig. <sup>dad</sup> dela igl. c. <sup>l</sup>	
	Id. para distribuir sus rentas en los pobres. . . . .	D. Manuel Muñiz.	Id.	"	"	"	"	"	"	"	"	
	Id. para socorrer pobres de la parroquia. . . . .	D. Millan L. Davalos.	Id.	26	"	26	26	"	26	"	El c. <sup>a</sup> de la p. <sup>a</sup> de S. M. <sup>ta</sup>	
	Id. para dotar doncellas. . . . .	D. Sebastian Ortiz.	1657	1245	"	1245	404	"	404	"	El abad de Rosales.	
	Briviesca. . . . .	Hospital para asistir ancianos y pobres. . . . .	D. <sup>a</sup> Mencia de Velasco.	1517	12714	"	12714	14952	"	14952	"	El Sr. duque de Frias.
		Obra pia para dotar parientas. . . . .	D. Pedro S. Carranza.	1795	1145	"	1145	1145	"	1145	"	El cabildo colegial.
	Cantabрана.	Hospital para enfermos del pueblo. . . . .	No consta.	"	368	"	368	368	"	368	"	Id.
		Id. para pobres de solemnidad. . . . .	D. Pedro R. Briviesca.	1513	5884	"	5884	5884	"	5884	"	D. F. Canton y el alc. 1. <sup>o</sup>
		Obra pia para distribuir sus rentas en los pobres. . . . .	D. Manuel M. y Arce.	1759	"	1457	1457	"	1457	1457	"	D. Pedro Gutierrez.
Id. para dotar parientas. . . . .		D. F. <sup>co</sup> Soto Guzman.	1684	264	"	264	218	"	218	"	El cabildo colegial.	
Castellanos. . . . .	Id. para id. id. . . . .	D. Pedro Saez Tamayo	No c. <sup>ta</sup>	925	"	925	925	"	925	"	Id.	
	Id. para dotar dos doncellas. . . . .	D. Diego de la Pena.	1756	470	"	470	470	"	470	"	El cura y alcaldes.	
Frias. . . . .	Id. para socorrer pobres enfermos. . . . .	Idem.	1756	1100	"	1100	1100	"	1100	"	Id.	
	Dolar huérfanas parientas. . . . .	D. Sebastian Fortanet.	1727	400	"	400	"	"	"	"	"	
Grisaleña. . . . .	Obra pia para dotar huérfanas parientas. . . . .	D. Gonzalo de Alvear.	1620	102	"	102	102	"	102	"	D. Emeterio Senderos.	
	Hospital para enfermos. . . . .	D. Pedro G. Montejo.	1610	780	"	780	780	"	780	"	Dos curas párrocos.	
Quintana de opio. . . . .	Id. para enseñanza de niños y socorro de pobres. . . . .	D. Martin S. Perello.	1456	1719	"	1719	1719	"	1719	"	D. Leon de la Noceda.	
	Hospital para pobres. . . . .	No consta.	No c. <sup>ta</sup>	"	"	"	"	"	"	"	Alcalde y cura párroco.	
Oña. . . . .	Obra pia para escuela de niños. . . . .	D. F. <sup>co</sup> Mata Sarabia.	1687	1200	"	1200	1200	"	1200	"	Id. y regidores.	
	Id. para socorrer pobres. . . . .	D. Diego Cortés	1656	71	"	71	71	"	71	"	Id. y cura párroco.	
Poza. . . . .	Id. id. id. enfermos. . . . .	Idem.	No c. <sup>ta</sup>	40	"	40	40	"	40	"	Id. id.	
	Id. para dotar una doncella. . . . .	D. Nicolás Montaña.	Id.	"	343	343	"	343	343	"	Id. id.	
Salas de Bareba. . . . .	Id. misas y pobres. . . . .	D. Sebastian Fernandez.	Id.	81	"	81	"	81	"	81	El cura.	
	Id. para dotar huérfanas pobres. . . . .	D. Simon F. de Heras.	1663	204	"	204	204	"	204	"	C. <sup>a</sup> de Frias y de Quint. <sup>a</sup>	
Salas de Bareba. . . . .	Hospital para socorrer pobres enfermos. . . . .	D. Martin F. de Oña.	1478	1448	"	1448	1679	"	1679	"	Cofradia de S. <sup>a</sup> Catalina.	
	Obra pia hospital para pobres. . . . .	D. Juan de Lences.	1440	9042	3654	12696	2250	10902	13152	"	La junta de beneficencia.	
Salas de Bareba. . . . .	Id. para huérfanas que se casan. . . . .	Gaspar de Angulo.	1628	10733	"	10733	4925	5808	10733	"	Id.	
	Id. id. id. parientas. . . . .	Doña Maria Arroyuelo.	No c. <sup>ta</sup>	618	"	618	188	380	618	"	Id.	
Salas de Bareba. . . . .	Id. para dotar una huérfana cada año. . . . .	D. Andres P. Castillo.	1609	"	208	280	208	"	208	"	El cura y alcalde.	

	Id. id. id. ....	D. Pedro Presencio.	1621	214	3773	3987	46	1470	1516	El cab. ecl. de la parr. de la Blanca.
	Id. id. 6 huérfanas. ....	D. Fernando Carrion.	1671	1016	7249	8265	1170	»	1170	Conv. de S. F. <sup>co</sup> y el p. <sup>or</sup> y cab. de la parr. de S. Esteban.
	Id. id. doncellas huérfanas. ....	D. J. <sup>mo</sup> Luis Peñaranda.	No c. <sup>ta</sup>	776	1288	2064	460	440	900	El c. <sup>a</sup> mas ant. y may. <sup>mo</sup> de fab. de S. Roman.
Burgos.	Id. id. huérfanas. ....	D. Eugenio Padilla.	1658	447	150	597	449	*	449	Los curas de la parr. de San Lorenzo.
	Id. id. id. doncellas. ....	D. <sup>a</sup> Maria Ana Polanco.	1630	853	»	853	853	»	853	El doctoral de la catedral
	Id. id. id. pobres y 1 misa. ....	D. Alonso del Campo.	1614	1243	249	1492	1492	*	1492	El cap. de S. Esteban y el conde de Villariezo.
	Id. id. huérfanas. ....	D. Alvaro del Castillo.	No c. <sup>ta</sup>	»	»	»	»	»	»	La junta de comercio.
	Id. id. id. doncellas. ....	Condesa de Montalvo.	1656	4078	»	4078	4078	»	4078	Doctoral de la catedral.
	Hospital de los enfermos. ....	Por una congregacion.	No c. <sup>ta</sup>	»	792	792	1158	*	1158	Los descendientes de los fundadores.
	Id. id. ....	D. J. Brusia Lanenares.	1643	1298	*	1298	1829	*	1829	No consta.
Castrogeriz.	Obra pia para dar limosna. ....	D. Sebastian Ladron.	1594	323	»	323	323	*	323	El may. <sup>mo</sup> de fab. y el cura mas antiguo.
	Hospital para recoger los pobres. ....	D. Juan Perez y su esp.	1400	6001	»	6001	9347	*	9347	No consta.
	Hospital para leprosos y peregrinos. ....	D. Juan Fernandez.	No c. <sup>ta</sup>	219	219	438	220	»	220	Idem.
	Id. para pobres y id. ....	Lope Rodriguez.	1590	1649	»	1649	2897	»	2897	Los que se nombran an. <sup>te</sup>
	Id. id. ....	Alonso Martinez.	No c. <sup>ta</sup>	»	388	388	»	388	388	Victoriano Cabello.
Melgar de Fernamental.	Id. id. ....	No consta.	Id.	2361	»	2361	2680	*	2680	2 rectores que se nombran anualmente.
	Obra pia para dotar huérfanas. ....	Idem.	id.	»	»	»	»	»	»	El cura y el alcalde.
Pedrosa del Principe.	Hospital para pobres. ....	Idem.	Id.	224	»	224	224	»	224	Idem idem.
Sásamon.	Id. ....	Pedro Diez.	1473	3837	»	3837	4080	»	4080	1 adm. nombrado por el ayuntamiento.
Villasandino.	Id. ....	D. Nicolás Temiño.	1725	»	»	»	»	»	»	El cura y el alcalde.
Villaverde del Monte.	Obra pia para un maestro. ....	No consta.	No c. <sup>ta</sup>	216	»	216	216	»	216	Idem.
Villoveta.	Hospital para pobres. ....	Maria Paseual.	1611	170	»	170	»	»	»	Idem.
Zael.	Obra pia para casar huérfanas del lugar. ....	D. Nicolás F. <sup>co</sup> Quint. <sup>mo</sup>	1783	543	»	543	»	»	»	Idem.
Cilleruelo de abajo.	Id. para dotar 1 huérfana. ....	D. <sup>a</sup> Ana G. Villoslada.	1662	351	»	351	351	»	351	El cura de la colegiata.
	Id. para casar huérfanas y decir misas. ....	Francisco Gonzalez.	1660	89	»	89	89	»	89	Idem.
	Id. id. id. parientas. ....	D. Gregorio Castro.	No c. <sup>ta</sup>	215	»	215	215	»	215	El párroco de S. <sup>to</sup> Tomás
	Hospital para pobres enfermos. ....	No consta.	Id.	101	»	101	101	»	101	D. Aniceto Iturralde.
Cobarrubias.	Obra pia para casar huérfanas y educar estudiantes	D. Sebastian de Lerma.	1688	624	»	624	624	»	624	Los curas.
	Id. para casar huérfanas parientas. ....	Alonso F. y su muger.	1551	47	»	47	47	»	47	Los curas de la parr. de Santo Tomás.
	Id. para id. ....	Cosme Villalva y su m.	1682	400	»	400	400	»	400	El cura.
	Id. para id. ....	Alonso Villosladas.	1648	924	»	924	924	»	924	El cura y alcalde.
	Id. para dotar estudiantes y huérfanas pobres. ....	D. Juan de Villaspasa.	1654	544	33	577	616	»	616	Francisca Gonzalez.
	Id. para socorrer enfermos pobres. ....	D. Bernardo Cervantes.	No c. <sup>ta</sup>	427	»	427	427	»	427	Narciso Ruiz.
	Id. para dotar doncellas parientas. ....	D. Andrés de Aranda.	Id.	148	»	148	292	»	292	El cabildo colegial.
Lerma.	Id. para dotar huérfanas pobres. ....	D. Bernabé Santos.	Id.	1602	735	2337	»	»	»	El abad y vicario.
	Id. para id. id. parientas. ....	D. L. G. Vasconcellos.	Id.	363	120	483	363	»	363	El abad de la colegiata.
	Hospital para socorrer enfermos pobres. ....	Juan de Lerma.	Id.	854	121	975	1732	»	1732	Idem.
Pinilla de Trasmonte.	Obra pia para misas y dotar huérfanas. ....	Juan Cañtos y su mug.	1655	140	»	140	510	»	510	El cura párroco.
Quintanilla de la Mata.	Hospital para enfermos forasteros. ....	Juan Martinez.	1524	72	»	72	84	»	84	Francisco Arribas.
	Obra pia para dotar huérfanas. ....	D. José Ortega.	No c. <sup>ta</sup>	113	»	113	188	»	188	Tomás Ortega.
Santa Inés.	Obra pia para atender al culto. ....	No consta.	Id.	168	»	168	1110	»	1110	El cura párroco.
	Obra pia para memorias. ....	D. Miguel Gutierrez.	Id.	300	362	662	240	316	586	Idem.

## INGRESOS.

## GASTOS.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	CLASE DE FUNDACION.	FUNDADOR.	Año	Rentas	Rentas	TOTAL.	Gastos efec-	Gastos que no	TOTAL.	ADMINISTRADORES.
				de la fundacion	efectivas	en su favor.					
LEONA.	Sta. Maria del Campo.	Id. para dotar huérfanas parientas. . . . .	D. Gonzalo Hermoso.	1630	992	992	992	850	850	El cabildo parroquial.	
		Id. para dotar 1 doncella sobrina. . . . .	Idem.	Id.	512	512	512	510	510	D. Antonio Terradillos.	
		Hospital para socorrer pobres enfermos. . . . .	No consta.	No c. <sup>ta</sup>	2499	200	2699	2699	2699	2699	Idem.
ROA.	Laorra. . . . .	Obra pia para dotar huérfanas parientas. . . . .	D. Juan de Aparicio.	1636	689	689	689	689	689	El cabildo parroquial.	
		Id. id. . . . .	D. Pedro Aparicio.	Id.	470	470	470	470	470	Idem.	
		Id. para vestir pobres. . . . .	Miguel Andrés.	1673	116	116	116	116	116	El alcalde.	
ROA.	Quintana de Mambrigo. . . . .	Dotar huérfanas. . . . .	Juana Muñoz.	1595	417	417	417	417	417	Manuel Bueno.	
		Id. para enseñar á leer, escribir y gramática. . . . .	Bartolomé de la Cal.	1675	126	100	226	114	113	El párroco y un pariente	
		Obra pia para casar huérfanas. . . . .	Francisco Ordóñez.	No c. <sup>ta</sup>	43	43	86	86	86	El cabildo colegiat.	
ROA.	Roa. . . . .	Id. id. . . . .	D. Diego Villasante.	Id.	27	83	110	110	110	Idem.	
		Id. para casar huérfanas parientas. . . . .	Diego de Gante.	Id.	250	250	250	250	250	Claudio Beniandres.	
		Hospital para pobres enfermos. . . . .	Joaquin de Elea.	1777	7660	7660	7660	7660	7660	La junta de beneficencia	
ROA.	San Martin de Rubiales. . . . .	Obra pia para casar huérfanas pobres. . . . .	D. Gregorio Camargo.	No c. <sup>ta</sup>	107	919	1026	1026	1026	El cabildo colegial.	
		Patronato de pobres enfermos. . . . .	Manuel Pedro Minguéz	1581	2168	2168	1125	1125	1125	Eladio Esteban.	
		Id. id. . . . .	Juan Gonzalez Pereda.	No c. <sup>ta</sup>	1100	1100	1100	1100	1100	Los regidores.	
VILLARCAYO.	Salas de los Infantes. . . . .	Id. para dote de doncellas pobres. . . . .	D. Juan Martinez.	1618	271	271	39	39	39	El cura y el síndico.	
		Obra pia para dotar anualmente 1 huérfana pobre. . . . .	D. Gerónimo Quinta.	1696	125	39	164	164	164	D. F. <sup>co</sup> Maria Quintana.	
		Id. no consta su objetos. . . . .	Dos mugeres.	No c. <sup>ta</sup>	26	26	30	30	30	El cura párroco.	
VILLARCAYO.	Barcina del Barco. . . . .	Hospital para 18 pobres sexagenarios. . . . .	El Cond. <sup>o</sup> F. Velasco.	1455	6588	35000	41588	11096	32000	43096	D. Domingo Madrazo.
		Obra pia para dotar anualmente una huérfana. . . . .	D. Juan del Campo.	1605	1533	1533	1533	1533	1533	1533	El cab. y c. pár. masant.
		Id. para pobres del pueblo. . . . .	D. Pedro G. de Montejo	No c. <sup>ta</sup>	398	398	194	164	164	164	El cura párr. y regidor.
VILLARCAYO.	San Martin. . . . .	Id. para socorrer pobres. . . . .	D. F. <sup>co</sup> Requejo y su m.	Id.	1000	1000	1000	1000	1000	Los regidores de la villa.	
		Id. para dotar huérfanas. . . . .	D. Diego Velasco.	Id.	1000	1000	1000	1000	1000	No consta.	

INSTRUCCION PUBLICA. Menos lúgubre que el cuadro anterior es el que presenta la instruccion pública, si bien dista mucho de ser tan satisfactorio como conviniera. No hablamos de la cap., donde se hallan reunidos suficiente número de escuelas de instruccion primaria para su vec., y otros establecimientos de enseñanza secundaria, con todos los medios necesarios para facilitar el estudio y hacer mas comprensible las esplicaciones de los maestros; pero saliendo del recinto de la cap., admira y no puede menos de deplorarse el descuido que se advierte. En una prov., que por lo menos cuenta 1,214 pueblos, existen solo 694 escu. en las de ambos sexos; esto es, poco mas de media escuela por pueblo, mínimo de proporcion que no se da en ninguna de las prov. de que hasta el dia nos hemos ocupado. Es esto tanto mas sensible cuanto que por la concurrencia de alumnos, apesar de las dificultades que presenta el haber de emprender diariamente un viaje incómodo y molesto, niños de tierna edad, se conoce que en los burgaleses no hay aquella repugnancia que en otras prov., se lamenta para mandar sus hijos á la escuela. Asi que en medio de la espresada escasez de escuelas, la proporcion de los discípulos concurrentes á ellas es de 1 por cada 6'61 hab., que no se ve en Albacete, Alicante, Almería, Badajoz y Barcelona, no obstante ser todas estas prov. inmensamente mas ricas que la de Burgos. Descendiendo al exá-

men comparativo entre los diferentes part. de la prov., el máximo de escuelas se halla en el part. de la cap. 1'39 á 1, y en los de Aranda de Duero y Briviesca que tienen una escuela por cada pueblo; y el mínimo en el de Sedano 0'19 á 1, y en el Villarcayo 0'24 á 1. Con respecto á la concurrencia el mínimo lo da el part. de Castrojeriz 1 por 9'66 hab., y el máximo los de Roa 1 por 5'29, Sedano 1 por 5'81. Al tratar de la estadística criminal de esta prov. hemos hecho ver las consecuencias de la falta de instruccion en sus hab. Todas las prov. de España, para presentar un cuadro menos triste en su moralidad relativa, necesitan fomentar la instruccion pública, pero ninguna mas que la de Burgos; la naturaleza le ha negado aquel temple en la atmósfera, aquella feracidad en su suelo, aquella proporcion para la ind. y comercio, que tan poderosamente contribuyen á modificar los impulsos violentos del corazón, y que dulcifican las costumbres con la constante ocupacion y las comodidades sociales que proporcionan. Este vacío solo pueden llenarlo convenientemente la religion y la instruccion pública. Dedicuense, pues, las autoridades gubernativas y municipales, y los hombres influyentes de la prov. á favorecer el desarrollo de estos dos poderosos agentes, aprovechando el carácter honrado de sus conciudadanos, y colocarán la prov. de Burgos entre las prov. mas morigeradas de España.

## ESTADO DE INSTRUCCION PUBLICA.

NUMERO DE PARTIDOS.	NUMERO DE PUEBLOS.	NUMERO DE HABITANTES	Número de escuelas dotadas			Número de escuelas particulares.			TOTAL DE ESCUELAS.	MAESTROS CON			MAESTRAS CON			CONCURREN.		TOTAL GENERAL.	PROPORCION.		
			Niños.	Niñas.	Total.	Niños.	Niñas.	Total.		Titulo.	Sin él.	Total.	Titulo.	Sin él.	Total.	NIÑOS.	NIÑAS.		Las escuelas en los pueblos.	Los habitantes con las escuelas.	Los habitantes con los concurrentes.
Aranda de Duero. . . . .	44	20744	36	2	38	4	2	6	44	30	6	36	2	4	6	1994	1341	3335	1' á 1	471'45 á 1	6'22 á 1
Belorado. . . . .	60	12625	47	1	48	5	2	7	55	41	11	52	1	2	3	1271	886	2157	0'92 á 1	229'54 á 1	5'85 á 1
Briviesca. . . . .	92	19516	78	5	83	3	6	9	92	52	26	78	1	7	8	1760	1194	2954	1' á 1	212'13 á 1	6'61 á 1
Burgos. . . . .	161	34232	132	3	136	10	17	27	163	80	62	142	3	17	20	3079	1964	5044	1'39 á 1	210'01 á 1	6'80 á 1
Lerma. . . . .	74	19620	49	1	50	9	1	10	60	32	28	60	1	»	1	1871	1440	3311	0'81 á 1	327'00 á 1	5'93 á 1
Castrogeriz. . . . .	49	19312	30	1	31	»	»	»	31	21	7	28	»	»	»	1140	860	2000	0'63 á 1	622'58 á 1	9'66 á 1
Miranda de Ebro. . . . .	78	11820	28	»	28	»	»	»	28	20	8	28	»	»	»	1061	799	1860	0'36 á 1	422'14 á 1	6'35 á 1
Roa. . . . .	27	13419	22	1	23	»	1	1	24	16	6	22	»	1	1	1614	922	2536	0'89 á 1	559'12 á 1	5'29 á 1
Salas de los Infantes. . . . .	79	18550	31	»	31	»	»	»	31	20	11	31	»	»	»	1500	936	2436	0'39 á 1	598'38 á 1	7'61 á 1
Sedano. . . . .	89	7848	17	»	17	»	»	»	17	12	5	17	»	»	»	833	517	1350	0'19 á 1	459'41 á 1	5'81 á 1
Villadiego. . . . .	101	13452	64	»	64	»	»	»	64	43	21	64	»	»	»	1217	915	2132	0'63 á 1	210'18 á 1	6'31 á 1
Villarcayo. . . . .	360	33269	84	2	86	»	»	»	86	54	30	84	»	»	»	3016	1821	4837	0'24 á 1	386'74 á 1	6'88 á 1
Totales. . . . .	1214	224407	618	16	634	13	29	60	694	421	221	642	8	31	39	20347	13595	33942	0'57 á 1	323'35 á 1	6'61 á 1

BURGOS.

## ESTADO ECLESIASTICO.

PERSONAL.	NUMERO.	CLASES.	CONSIGNACIONES.	HABERES DEL CLERO.		CULTO Y REPARACION DE TEMPLOS.	
				Catedral.	Parroquial.	En la catedral.	En las parroquias.
Catedral de Burgos.....	22	Dignidades y canónigos.....	"	291500		121,500	
	17	Racioneros enteros.....	"	119000			
Colegiata par. de Briviesca.	6	Beneficiados y clérigos asistentes	"	24000		5,000	
	6	Dignidades y canónigos.....	"	37600			
	5	Racioneros enteros.....	"	16233			
	6	Dignidades y canónigos.....	"	20500			
Id. de Valpuerta.....	3	Racioneros enteros.....	"	9000		5,000	
	1	Beneficiado ó clérigo asistente...	"	2000			
Id. de Cobarrubias.....	3	Dignidades y canónigos.....	"	10386		5,000	
	2	Racioneros enteros.....	"	3566			
Id. de Castrogeriz.....	1	Dignidades y canónigos.....	"	4000		4,000	
	2	Racioneros enteros.....	"	4874			
Id. de San Quirce.....	3	Dignidades y canónigos.....	"	10600		5,390	
	4	Dignidades y canónigos.....	"	20700			
Id. de Roa.....	1	Racionero entero.....	"	3392		9,000	
	1	Abad mitrado.....	"	6780			
Id. de Penaranda.....	5	Dignidades y canónigos.....	"	165000		9,000	
	2	Racioneros enteros.....	"	3390			
	2	Beneficiados y clérigos asistentes.	"	2540			
	1	Abad mitrado.....	"	12000			
Id. de Lerma.....	11	Dignidades y canónigos.....	"	47096		18,000	
	5	Racioneros enteros.....	"	13815			
	1	Beneficiado ó canónigo asistente.	"	1381			
Curatos de entrada.....	606	Curas propios.....	3,300	199800		836,803	
	11	id. id. id. id. id. id.	3,400	37400			
	10	id. id. id. id. id. id.	3,500	35000			
	69	id. id. id. id. id. id.	3,600	248400			
	202	Id. ecónomos.....	3,300	666600			
	139	Id. propios.....	4,500	625500			
Id. de primer ascenso.....	14	Id. ecónomos.....	3,600	50400			
	60	Id. propios.....	5,500	330000			
Id. de segundo ascenso.....	9	Id. ecónomos.....	4,000	36000			
	12	Id. propios.....	7,000	84000			
Id. de término.....	5	Id. ecónomos.....	4,500	22500			
	1	En parroquia matriz.....	2,200	2200			
Coadjutores y tenientes.....	9	En id. filiales.....	2,500	22500			
	211	En curatos de entrada.....	"	"			
Beneficiados.....	194	En id. de primer ascenso.....	"	"			
	115	En id. de segundo ascenso.....	"	1279544			
	43	En id. de término.....	"	"			
	1830			683853	5439844	181,890	836,603
				6.123,697		1.020,493	
				7.144,190			

Ninguna observacion podemos hacer relativa al estado que antecede: la falta de la estadística ecl. de la dióc. de Santander, á la cual pertenecen varios pueblos de la prov., no nos permiten conocer el número de ecl. que en la misma existen, ni el de las parr., conv., ni otros edificios dedicados al culto; por consiguiente no puede saberse la proporcion en que se hallan las parr., ni los sacerdotes, con las leg. cuadradas que abraza la periferia del terr., ni con la pobl. Por otros datos que hemos tenido á la vista, nos ha sido posible averiguar á cuánto asciende en total el presupuesto del culto y del clero, á saber: 7.144,190 rs., cantidad exorbitante que no guarda relacion con ninguna de las demas prov., hasta el día descritas, y que da un resultado que no concebimos cómo pue-

den cubrir los hab. de un terr. pobre en su agricultura, sin ind. y sin comercio 40'798 rs. por alm. En Alava, cuyo ejemplo no creimos volver á encontrar, paga cada hab. 36'269 rs. En Albacete 4 rs., 2 mrs. vn.; y en Alicante que casi puede mirarse como el término medio de este gravámen, justo, pero que debia ser repartido con igualdad, 6'860 rs. por hab.

El número de conv. que del estado aparece existir en esta prov. (42), no es el verdadero, aun cuando se quiera suponer una cuarta parte mas por los pueblos agregados á la dióc. de Santander. Asi lo demuestran los dos estados que siguen, los cuales contienen la lista nominal de las casas de ambos sexos que existian antes de la supresion, y el destino que en el día tienen.

**Edificios conventos que existen en la provincia , y destino que cada uno tiene en virtud de órdenes comunicadas.**

CONVENTOS.	SITUACION.	ESTADO.	COMPRADOR.	DIA DE LA ADJUD.	PRECIO.	Por quienes se cedióron	A QUIEN.	PARA QUE OBJETO.
Agustinos . . . de	Burgos.	Mediano.	D. F. <sup>co</sup> Javier Arnaiz.	9 de abril 1844.	720100	»	»	»
Id. de S. <sup>a</sup> Maria.	de Badillo.	Deteriorado	D. Ant. <sup>o</sup> Villafranca.	30 nobre. 1844.	61300	»	»	»
Benedictinos . . . de S. Juan.	Burgos.	Regular.	»	»	»	»	A la G. <sup>ma</sup>	Para presidio.
de S. Salbador.	Oña.	Deteriorado	»	»	»	»	»	La iglesia es parroquia.
de Ntra. Señora.	Obarenes.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Sto. Domingo.	Silos.	Bueno.	»	»	»	»	»	La igl. sirve de parroquia.
de S. Pedro.	Inm. <sup>o</sup> á Castrillo del Val	Id.	»	»	»	»	»	»
de S. Pedro Arlanza.	Id. á Ortigüela.	Deteriorado	»	»	»	»	»	»
de Ntra. S. <sup>a</sup> del Espino.	Id. á Sta. Gadea.	Id.	»	»	»	»	»	Para almacenes del estab. <sup>to</sup>
Bernardos . . . de Sta. Maria.	Rioseco.	Deteriorado	»	»	»	»	»	»
de Sta. M. <sup>a</sup> de Herrera.	Jurisdiccion de Miranda.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Sacramenia.	Inmediato á Sacramenia	Id.	»	»	»	»	»	»
de S. Pedro.	Gumiel de Izan.	Id.	D. Ger. <sup>mo</sup> Zubizarreta	27 de julio 1844.	192100	»	»	»
de S. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Bugedo Cand.	Inmediato á Miranda.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Id. Bugedo de Juarros	Sta. Cruz de Juarros.	Id.	»	»	»	»	»	»
Carmelitas . . . de Ntra. S. <sup>a</sup> del Cármen.	Peñaranda.	Deteriorado	D. Calisto Alonso.	8 agosto 1844.	35200	Se exceptúa de la venta la iglesia.	»	»
de Id. de los Valles.	Torresandino.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Id. del Carmen.	Lerma.	Id.	D. L. Benito y otros.	13 octubre 1843.	229500	Id. id.	Id.	Idem.
de Id. id.	Burgos.	Mediano.	»	»	»	Seminario correccional, de	»	Almacen del establecim. <sup>to</sup>
Cartujos . . . . de	Id.	Bueno.	Cedido por la ley de supresion en 1836.	»	»	sacerdotes y autoridades.	»	Casa de venerables.
Dominicos . . . de S. Pablo.	Id.	Regular.	»	15 febrero 1842.	»	La J. <sup>ta</sup> de ventas	A Guerra	Cuartel de infant. <sup>a</sup> y art. <sup>a</sup>
de	Aranda.	Deteriorado	»	19 diebre. 1842.	»	Id.	Al pueblo	Escuela y hospital.
de	Rojas.	Id.	»	»	»	»	»	»
de	Lerma.	Id.	»	19 diebre. 1842.	»	Por la misma.	Al pueblo	Escuela y hospital.
Franciscos . . . de	Belorado.	Id.	»	20 setbre. 1842.	»	Id.	Al pueblo	Idem idem.
de	Lerma.	Id.	D. L. Benito y otros.	21 octubre 1843.	80000	»	»	»
de	Burgos.	Mediano.	»	15 febrero 1842.	»	Id.	A Guerra	Cuartel de infanteria.
de	Frias.	Id.	D. Ant. <sup>o</sup> Villafranca.	30 nobre. 1844.	80800	»	»	»
de	Linares.	Deteriorado	»	»	»	»	»	»
de	Briviesca.	Regular.	»	»	»	»	»	»
de	La Aguilera.	Deteriorado	»	»	»	»	»	»
de	Aranda de Duero.	Id.	»	»	»	»	»	»
de	Poza.	Id.	D. Cayetano Tejada.	24 febrero 1844.	70000	»	»	»
de	Sto. Domingo de Silos.	Id.	»	»	»	»	»	»
de	Inm. <sup>o</sup> á Fuentidueñas.	Id.	»	»	»	»	»	»
de	Medina de Pomar.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Alveinte.	Juris. Salas de los Inf. <sup>tes</sup>	Malo.	»	»	»	»	»	»
de S. Esteban de Olmos.	Id. de Villimar.	Mediano.	»	»	»	»	»	»
de	Castrojeriz.	Malo.	D. Felipe Arenas.	10 de abril 1844.	4020	»	»	»
de	Puebla de Argauzon.	Id.	D. Domingo Sainz.	27 de junio 1836	77833	»	»	»
Gerónimos . . . de	S. Juan de Ortega.	Mediano.	»	»	»	»	»	»
de N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> del Fesdelbal.	Inmediato á Villátorio.	Id.	D. E. Antonio Puente	18 de abril 1844.	90500	»	»	»
de S. Miguel del Monte.	Id. á Miranda.	Id.	»	»	»	»	»	»
de Ntra. Señora.	Espeja.	Deteriorado	»	»	»	»	»	»
Mercenarios . . . de Id. de las Mercedes.	Burgos.	Mediano.	»	»	»	»	»	En 1845 por disposicion del Excmo. Sr. capitan general, fue ocupado para hospital militar.
Premostratenses	S. Millan de Juarros.	Id.	»	»	»	»	»	
de Ntra. Sra. de la Vid.	La Vid.	Deteriorado	»	»	»	»	»	
de S. Miguel de Treviño	Inmediato á Treviño.	Id.	»	»	»	»	»	La igl. sirve de parroquia
Trinitarios . . . de	Burgos.	Regular.	D. Dámaso Cerrajería	22 febrero 1836.	164400	»	»	»
de	Serracin.	Id.	Marques de Lazan.	Id.	»	»	»	»
Franciscos . . . de S. Vitores.	Jurisdiccion de Belorado	Mediano.	Duque de Frias.	»	»	»	»	»

Este convento fue cedido por dicho Excmo. Sr. duque de Frias en el año de 1865 , y habiéndole reclamado en 1843 el actual duque, se ha declarado por providencia judicial, corresponderle al citado convento de Francisco de Vitores.

BURGOS.

197

## CONVENTOS DE MONJAS

que existen con expresion de su número, sitios en que radican y estado actual.

NOMBRE DEL CONVENTO.	ORDEN A QUE PERTENECE.	SITUACION.	NUMERO DE RELIGIOSAS PROFESAS.	Si la casa está en posesion de sus bienes.	CAUSAS Ó MOTIVOS POR QUE NO SE HA INCAUTADO DE ELLAS EL ESTADO.
Benedictinas.....	S. José y Sta. Polonia	Burgos.....	9	No se ha incautado de ellas la nacion.	Habiéndose dirigido al gobierno por la Intendencia de dos de noviembre de 1842, copia de las solicitudes elevadas á S. A. el Regente del Reino por la Exma. diputacion é Ilmo. ayunt. de esta c. pidiendo á nombre de los pueblos de la prov. se continuase en la posesion de sus bienes á las religiosas de la misma por las poderosas razones que en ellas se alegaban, no ha tenido lugar hasta hoy la supresion de dichos conventos, mediante á no haberse resuelto el particular resultado.
Id.	San José.....	Palacios de Benaber.....	14		
Id.	San Salvador.....	El Moral, p.ª de Palen.ª (desp.)	10		
Id.		Tortales.....	8		
Bernardas.....		Burgos.....	8		
Id.		Vilchas.....	20		
Id.		Villamayor de los Montes.....	8		
Dominicas.....	Santo Domingo.....	Lerma.....	13		
Franciscas.....	Santa Clara.....	Burgos.....	11		
Id.	San Luis.....	Id.	6		
Id.	Santa Clara.....	Vivar del Cid.....	7		
Id.	Id.	Lerma.....	7		
Id.	Id.	Castrojeriz.....	17		
Id.	Id.	Bribiesca.....	13		
Id.	Id.	Belorado.....	19		
Id.	Id.	Castil de Lence.....	17		
Id.	Id.	San Martin de Dou.....	13		
Id.	Santa Maria de Rivas.	Nofuentes.....	13		
Id.	Santa Clara la Real...	Medina de Pomar.....	18		
Agustinas.....	San Ildefonso.....	Burgos.....	6		
Id.	Madre de Dios.....	Id.	10		
Id.	Santa Dorotea.....	Id.	11		
Id.	San Pedro.....	Medina de Pomar.....	7		
Id.	S. Miguel de los Angeles.....	Villadiego.....	9		
			14		
Carmelitas.....	Ntra. Sra. del Carmen	Burgos.....			
Id.	Id.	Lerma.....	11		
Trinitarias.....	Id. Stma. Trinidad...	Buagos.....	6		
Calatrabas.....	Calatrabas.....	Id.	9		
			314 en 6 junio 1843.		

**COSTUMBRES.** Cuanto sobre este particular podia decirse, se espuso en el art. aud., porque siendo una de las causas mas influyentes en la moralidad de los pueblos, lo creimos mas propio de aquel lugar.

**ESTADISTICA CRIMINAL.** La moralidad de los pueblos, como repetidas veces hemos manifestado, es la consecuencia de su temperamento físico, fenómeno debido á las influencias atmosféricas del cielo bajo que moran, de la clase de los alimentos de que se nutren y de la calidad de sus aguas. Las influencias de estos tres agentes las modifican de un modo poderoso, favorable ó adverso, la ind. y el comercio; y á las veces las neutralizan completamente las costumbres, la educacion religiosa, la caridad pública y la instruccion. Para ocuparse, pues, del examen de la estadística criminal de una prov., debe preceder el conocimiento de todas estas concausas, pues de otro modo el lector caminaría á ciegas sobre un terreno difícil, y sus cálculos y sus consecuencias serian poco exactas, cuando no equivocadas. Por ello damos lugar en esta parte del artículo á los estados de criminalidad, que aunque incompletos, contienen lo bastante para conocer á fondo el estado moral de la prov. que nos ocupa.

El número 1.º presenta el de acusados, de absueltos, penados y reincidentes; la edad de los acusados, su sexo, estado, grado de instruccion, profesion ó ejercicio que tienen, y el cuadro de las proporciones que guardan los acusados con la pobl.; de los absueltos, penados presentes y con-

tumaces, y los reincidentes con los acusados; las edades, el sexo, estado, instruccion y ocupacion entre si. El primer dato que del examen del referido estado resulta, es que la prov. de Burgos ocupa el sexto lugar en la escala de la criminalidad; cosa nada sorprendente, si se considera su posicion topográfica, la pobreza del terr., sus escasos comercio é ind., y lo descuidada que se ve la instruccion pública, causas mas poderosas que la religiosidad y buenas costumbres de los hab. Que la pobreza induce al crimen es una verdad incontestable, porque el hombre naturalmente nace inclinado á los goces de la vida, y la falta de recursos para esta fruicion, induce á poseerlos, sin reparar muchas veces en los medios por mas que repugnen. La lucha con los buenos instintos que Dios y la educacion grabaron en el corazon del hombre; la vergüenza y el temor del castigo contienen á las veces al necesitado en la carrera del crimen; pero la propia conservacion, las obligaciones de familia impelen al hombre al delito, aun sin apreciar las consecuencias de su desvio. Una marcada diferencia se advierte entre los criminales de esta especie y los que nacen de la relacion de las costumbres, de la vagancia, de la perversidad del corazon, la gravedad de los mismos atentados; y en esta parte la prov. de Burgos, como puede verse por la comparacion entre los delitos y las penas que presentamos en el art. aud., es menos inmoral que muchas prov. de la monarquia, y lo corrobora el estado 2.º de que despues se hablará. Solo 18 fueron los contumaces entre 943 penados; de aqui resulta otro argumen-

to que aumenta la verdad de la proposición precedente. Cuando el castigo no puede resultar superior á las privaciones que por la fuga hayan de sobrevenirle, espera con resignación el que tuvo la desgracia de delinquir, el fallo de los juzgadores. Crecido es el número de las reincidencias, pero atendido cuanto acabamos de decir, y lo que espusimos en el art. aud., acerca de la menor gravedad en los delitos que se advertía en el terr. de Burgos, menester es convenir en que estas reincidencias deben su origen, no á la falta de enmienda, sino á la imposibilidad de hallar los convenientes medios de subsistencia, apesar de esquisitas diligencias, por la pobreza de la agricultura, por la poca ind., por el escaso comercio de la prov. Siempre el mayor número de acusados se encuentra en la edad de 20 á 40 años, en la primera, ni las pasiones, ni el físico se hallan formados; y en la segunda la reflexion calma el ardor de la sangre y se hace superior á las reacciones nerviosas. La proporción comun entre los hombres y las mujeres, en la provincia de Burgos es la misma que en las demas provincias; llama sin embargo la atención el excesivo número de mujeres acusadas en el part. de Lerma, en el cual resulta la proporción en los sexos de 6'154 á 1. Menor es la diferencia entre los solteros y casados que en otras muchas prov. 0'885 á 1. No cabe comparación entre los que saben solo leer con los que saben leer y escribir, y de ambos con los que carecen de toda instruccion, porque no consta el número de los primeros ni el de los últimos; pero esta casilla demuestra el notable descuido con que en la prov. de Burgos se mira la instruccion pública: 511 aparece sabian leer y escribir de los 1112 acusados, esto es, menos de la mitad, resultado que cae en desdoro de toda la prov., y mas aun en el de los hombres influyentes de ella, en el de las autoridades gubernativas y de las populares. Repetidas veces hemos manifestado las causas que concurren para que el número de acusados en las clases dedicadas á la ind. fabril y artes mecánicas, sea mayor que en las que ejercen las bellas artes, ó una profesion científica. Pasando ahora al examen comparativo entre los part., se ve que el que resalta con mayor número proporcional de acusados, es el de Roa 0'017 á 1; que le sigue aunque en escala infinitamente menor, el de Lerma 0'009 á 1, y á este tambien en proporción mucho mas ventajosa los de Castrogeriz y Aranda de Duero 0'005 á 1; y el mínimo se encuentra en los part. de Brivesca, Sedano, Villadiego y Villarcayo, en todos los que la proporción está de 0'002 á 1.

No es fácil explicar este resultado; colocado el part. de Roa en el interior del reino sin tráfico ni comunicaciones de ninguna clase, sin ind., ni otro beneficio que el escaso que reclama la esportacion de sus vinos, tiene mayor número de acusados que el de la cap. que cuenta mas vecindario, y donde se reúnen mas circunstancias propias al desarrollo de los vicios; si se busca una razon máxima de este fenómeno se hallará en las prod., y mas que todo en la falta de instruccion. En el part. de Roa casi toda la riqueza del pais la constituye el vino: el uso de este licor espirituoso les hace adquirir un carácter fuerte y discolor, y este se resiente tambien de la falta completa de instruccion, causales que los arrastran á la perpetracion de los crímenes violentos, y que estrechando el círculo de sus gozes, los somete á la accion de las pasiones. Una circunstancia debe llamar la atención; que los part. de Roa, Lerma y Aranda de Duero, contiguos unos á otros forman una zona mareada de la prov., donde se desarrollan en mayor escala los delitos que atacan á la propiedad y á las personas. La situacion mas meridional de estos part., y la feracidad de las márg. del Duero que ocupan, no puede explicar este fenómeno; por el contrario, segun lo que la experiencia ha llegado á constituir una verdad, estas concausas debieran contribuir á hacer mas moral la parte de terr. de que se trata. En Brivesca, Villarcayo y Miranda de Ebro es infinitamente menor el número de acusados, sin que haya una diferencia sensible en el vecindario, en el clima, en las costumbres y en la ocupacion y modo de vivir, y tambien se hallan sit. en las de-

liciosas márg. del Ebro muchos de los pueblos que los componen. Si deseosos de encontrar algo que explique esta notable diferencia en puntos iguales en circunstancias topográficas, examinamos lo que la Junta de Gobierno de la aud. de Burgos dice sobre este particular á S. M. en la esposicion con que acompaña los datos estadísticos de aquel terr., se hallará comprobado lo que se deja arriba insinuado, que el uso mas fácil del vino y la falta de instruccion, son sin duda las causales. Para remediar la inmoralidad en los part. de Roa, Lerma y Aranda, propone la Junta el establecimiento de buenas casas de educacion, la provision de los curatos en *clérigos de acreditada virtud*, la propagacion de las luces, el fomento de la agricultura, la introduccion de las otras industrias allí desconocidas, y de cuanto tienda á mejorar las costumbres.

El estado número 2.º trata de los homicidios y de las heridas, y de las armas, y otros instrumentos empleados en su perpetracion. La primera observacion que surge de los datos que contiene, es la corroboracion de la proposicion que sentamos al examinar el estado anterior, á saber: que es menor la gravedad de los delitos en la prov. de Burgos quizás que en todas las prov. de la monarquía, y que los perpetrados en su máximo, no provienen de la perversidad del corazón. Una de las cosas que mas ha podido contristar el ánimo de todo buen español, al considerar los delitos de un país, es esa desmesurada propension que se advierte á los delitos contra las personas, y que tan tristemente célebre nos ha hecho en toda Europa. Con júbilo llamamos la atención en el art. de la aud. de Barcelona, acerca de la disminucion que allí se advierte hácia los delitos contra las personas, sin embargo de ser corta la diferencia, porque era el primer ejemplo que entre las prov. de que nos habiamos ocupado, se encontraba, y porque la rápida ojeada que sobre el mismo dato habiamos dado en las demas prov., aun en las que la proporción de los acusados con la poblacion era menor, nos hizo ver siempre en mayor número los delitos contra las personas, que los delitos contra las cosas. Burgos resulta mas moral que el art. principado de Cataluña, en este género de delitos. La mitad solo de los delitos perpetrados en la prov. de Burgos durante el año de 1843, fueron contra las personas: resultado satisfactorio que debe de llenar de orgullo á sus hab., y que descamos ver generalizado en la Península, acusada con ligereza por los extranjeros de ferocidad y de sed de sangre, sin considerar nuestro clima meridional y la abyeccion en que por siglos enteros se ha tenido al pueblo español, noble, generoso, magnánimo, vengativo si, pero no traidor, arrebatado por la circulacion mas rápida de su sangre, pero no asesino. Tambien la prov. de Burgos nos da en medio de los datos que examinamos otra prueba de lo dicho: 86 armas de toda especie, aparece fueron las empleadas en los 486 delitos: el resto fueron instrumentos contundentes ú otros medios ignorados, sin niun veneno, ni aun por conato. Del espresado número de delitos solo 86 merecian alguna consideracion: los otros 400 eran de poca ó ninguna. Dedúcese de esto, que en la prov. de Burgos no solo es menor la propension de los delitos contra las personas, sino que disminuye tambien de un modo notable la gravedad de estos, y que no hay que lamentar ninguno de aquellos asesinatos horrosos, producto del infierno, como los envenenamientos.

Descendiendo al examen comparativo entre los part., hallamos los mismos resultados que en el estado núm. 1.º; el part. de Roa con el imponente máximo de 161'675 hab. por delito; el de Lerma con el de 311'429 á 1, y el de Aranda de Duero con el de 340'065 á 1. Grande represion necesitan los hab. de estos part., principalmente los del primero; severos y ejemplares deben ser los castigos que la vindieta pública imponga, y sobre todo que conserven permanente en la imaginacion de los que aun no hayan delinquido, los efectos del crimen. El mínimo de delitos de homicidio y de heridas, se encuentra en los part. de Villarcayo 1957'000 á 1, y Brivesca 1084,222 á 1.



**DE LOS HOMICIDIOS Y HERIDAS. NUM. 2.**

AL OMOI

PARTIDOS Y SUBDELEGACION.	PERSONAL.			NUMERO DE DELITOS.	ARMAS DE FUEGO.		ARMAS BLANCAS		Instrumentos contundentes	Otros instrumentos no expresados	DE LA POBLACION CON LOS DELITOS.	DE LOS ACUSADOS CON LOS DELITOS.	PROPORCION.				DE LOS INSTRUMENTOS CONTUNDENTES CON LOS DELITOS.	DE LOS INSTRUMENTOS Ó MEDIOS NO ESPESADOS CON LOS DELITOS.	
	NUMERO DE ALMAS.	ACTESADOS	PENADOS.		De uso licito	De ilícito.	De uso ilícito.	De ilícito.					De los penados con los delitos.	De las armas de fuego con las blancas.	De las armas de fuego de uso licito con las de ilícito	De las armas blancas de uso licito con las de ilícito			
Aranda de Duero.....	20744	100	90	61	2	1	10	3	16	16	340'065 á 1	1'639 á 1	1'475 á 1	0'231 á 1	2'000 á 1	3'333 á 1	0'262 á 1	0'262 á 1	
Belorado.....	12625	52	46	33	1	1	2	6	16	16	382'576 á 1	1'576 á 1	1'394 á 1	0'500 á 1	"	"	0'182 á 1	0'485 á 1	
Briviesca.....	19516	46	44	18	1	1	4	1	3	8	1084'222 á 1	2'556 á 1	2'444 á 1	0'600 á 1	2'000 á 1	4'000 á 1	0'167 á 1	0'444 á 1	
Burgos.....	34232	146	119	68	"	"	2	3	12	25	543'365 á 1	2'317 á 1	1'889 á 1	"	"	0'667 á 1	0'190 á 1	0'397 á 1	
Idem subdelegacion....	"	32	26	27	"	"	"	"	1	4	"	"	1'185 á 1	"	"	"	0'037 á 1	0'148 á 1	
Lerma.....	19620	186	155	63	2	2	3	"	12	23	311'429 á 1	2'932 á 1	2'460 á 1	1'333 á 1	1'000 á 1	"	0'190 á 1	0'365 á 1	
Melgar de Fernamental.	19312	108	85	42	1	1	4	1	9	11	459'810 á 1	2'571 á 1	2'024 á 1	0'600 á 1	0'500 á 1	4'000 á 1	0'214 á 1	0'262 á 1	
Miranda de Ebro.....	11820	31	17	21	1	1	"	"	3	7	562'857 á 1	1'476 á 1	0'810 á 1	"	"	"	0'143 á 1	0'333 á 1	
Roa.....	13419	233	205	83	5	5	12	6	20	20	161'675 á 1	2'807 á 1	2'470 á 1	0'444 á 1	1'667 á 1	2'000 á 1	0'241 á 1	0'241 á 1	
Salas de los Infantes....	18550	72	63	34	"	"	"	1	6	7	545'588 á 1	2'118 á 2	1'853 á 1	2'000 á 1	"	"	0'176 á 1	0'206 á 1	
Sedano.....	7848	15	12	9	"	"	1	1	"	1	872'000 á 1	1'667 á 1	1'333 á 1	0'500 á 1	"	1'000 á 1	"	0'111 á 1	
Villadiego.....	13452	27	24	15	"	"	1	"	7	4	896'800 á 1	1'800 á 1	1'600 á 1	"	"	"	0'467 á 1	0'267 á 1	
Villarcayo.....	33269	64	57	17	1	"	1	"	1	7	1957'000 á 1	3'765 á 1	3'353 á 1	1'000 á 1	"	"	0'059 á 1	0'412 á 1	
<b>Total.....</b>	<b>224407</b>	<b>1112</b>	<b>943</b>	<b>486</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>149</b>	<b>461'743 á 1</b>	<b>2'288 á 1</b>	<b>1'940 á 1</b>	<b>0'500 á 1</b>	<b>1'000 á 1</b>	<b>2'500 á 1</b>	<b>0'198 á 1</b>	<b>0'307 á 1</b>	
					28		56												

BURGOS.

Para que se tenga una idea de los medios que los encargados de la protección de la propiedad y de la seguridad individual tienen para prevenir los delitos y perseguir á los malhechores sujetándolos á la vindicta pública, ponemos á continuación el estado demostrativo de la Guardia Civil de la prov. y de los puntos en que se hallan situados sus individuos.

**ESTADO de la fuerza de la Guardia Civil existente en la provincia de Burgos en el día de la fecha, con espresion de los pueblos y puntos en que estan situados.**

FUERZA DE LA GUARDIA CIVIL EXISTENTE EN ESTA PROVINCIA.											
INFANTERIA.					CABALLERIA.						
Capit.	Oficial.	Sargentos	Cabos	Guardias.	Total.	Capit.	Oficial.	Sargentos	Cabos.	Guardias.	Total.
1	1	4	13	96	113	"	1	1	5	32	38

PUNTOS DONDE ESTAN SITUADOS.	Plazas que hay en cada uno, de	
	Infanteria.	Caballeria.
En la capital.....	7	7
Sotopalacios.....	5	"
Ontomin.....	5	"
Villalta.....	5	"
Valdenoceda.....	5	"
Villalain.....	5	"
Soncillo.....	5	"
Oña.....	5	"
Miranda.....	5	"
Pancorbo.....	5	"
Cubo.....	"	5
Briviesca.....	"	5
Monasterio.....	"	5
Rubena.....	5	"
Villafranca Montes de Oca. . .	5	"
Cogollos.....	5	"
<b>TOTALES.....</b>	<b>113      38</b>	

El cuadro sinóptico que sigue, comprensivo de los part. en que se halla dividida la prov., del núm. y clase de sus pueblos, su estadística municipal, reemplazo del ejército, riqueza y contribuciones, y el que va á continuación referente al presupuesto provincial, son datos de la mayor importancia.

631

**CUADRO SINOPTICO por partidos judiciales, de lo concerniente á la poblacion de su riqueza imponible y las**

PARTIDOS JUDICIALES.	NUMERO DE ALCALTES QUE SE COMPONEN	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Residentes.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes pedaneos.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Aranda de Duero.....	41	2,881	18021	2,881	72	2,953	2,344	41	24	117	41	162	6
Belorado.....	58	2,659	10061	1,896	127	2,023	1,653	58	10	138	58	191	1
Briviesca.....	88	4,409	15502	3,241	173	3,414	3,068	88	19	192	88	289	»
Burgos.....	151	10,335	36687	5,556	364	5,920	4,802	154	35	301	150	475	6
Lerma.....	74	4,386	15627	3,170	232	3,402	2,838	74	28	166	73	289	1
Castrogeriz.....	49	4,352	16747	2,913	134	3,047	2,761	49	24	130	47	187	1
Miranda de Ebro.....	30	2,234	8969	1,499	91	1,590	1,390	30	16	72	30	106	52
Roa.....	27	2,809	11340	1,975	63	2,042	1,547	27	19	60	27	106	»
Salas de los Infantes.....	56	3,375	13048	2,801	122	2,923	2,433	56	25	135	56	204	23
Sedano.....	47	1,251	4577	1,161	59	1,220	1,107	47	9	94	44	343	49
Villadiego.....	76	2,140	6976	1,858	94	1,952	1,521	76	10	150	76	235	14
Villarcayo.....	29	4,321	17540	3,194	210	3,404	2,944	29	22	108	29	134	345
<b>TOTALES.....</b>	<b>27</b>	<b>46,801</b>	<b>175135</b>	<b>32,145</b>	<b>1,745</b>	<b>33,890</b>	<b>28,407</b>	<b>726</b>	<b>231</b>	<b>1661</b>	<b>719</b>	<b>2521</b>	<b>498</b>

NOTAS. Primera: Los elementos de que se compone la riqueza imponible de esta provincia, segun la matricula catastral, Riqueza territorial y pecuaria, ó sea renta líquida que corresponde á la propiedad de la tierra,

Riqueza urbana incluso los rs. vn. 400,000 de aumento que se dan á la ciudad de Burgos. . . . .  
Riqueza industrial y comercial. . . . .

Segunda. Los rs. vn. 7.430,195 que forman el total de las contribuciones se componen de las partidas siguientes:  
Contribuciones directas: Paja y utensilios en sus dos conceptos. . . . .

**Estado que manifiesta el resumen general de gastos é ingresos presupuestados en esta prov. para el año de 1846, y aprobado por S. M. en Real orden de 22 de julio del referido año, en los diferentes art. del mismo que á continuación se expresan.**

**CAPITULO 1.º ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

ARTICULOS DEL PRESUPUESTO.		GASTOS R. V.	INGRESOS R. V.	DEFICIT R. V.
ART. 1.º	Consejo de prov. . . . .	83,500	»	83,500
2.º	Elecciones. . . . .	1,800	»	1,800
3.º	Comision de monumentos artisticos. . . . .	6,000	»	6,000
4.º	Administracion, conservacion, alquileres y reparaciones de las fincas destinadas al uso de los establecimientos provinciales, y sueldo del depositario. . . . .	6,915	»	6,915

**CAPITULO 2.º INSTRUCCION PUBLICA.**

ART. 1.º	Instituto de segunda enseñanza. . . . .	61,500	33,669	27,831
2.º	Escuela normal. . . . .	25,000	12,437 12	12,562 22
3.º	Comision de instruccion primaria. . . . .	8,000	»	8,000
4.º	Biblioteca. . . . .	2,000	»	2,000
5.º	Museo. . . . .	1,000	»	1,000

**CAPITULO 3.º BENEFICENCIA.**

CAP. 3.º	Art. 3.º y único.	Casa de niños espósitos y hospicio. . . . .	381,250	145,900	235,350
Id. 5.º	Art. único	Cárceles. . . . .	150,536	»	150,536
Id. 6.º	Id.	Montes. . . . .	30,000	»	30,000
Id. 7.º	Id.	Otros gastos. . . . .	2,304	»	2,304
Id. 9.º	Id.	Imprevistos. . . . .	12,000	»	12,000

Este déficit se cubre por reparto vecinal entre todos los pueblos de la prov., aprobado por S. M.

dicha provincia, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.			
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de sueldos correspondientes a los años 1877 - 1880.	Territorial y pecuaria	URBANA	Industrial y comercial	TOTAL.	Por partido judicial	Por vecino.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.									
322	263	270	221	208	188	108	1580	48	5190405	156146	287936	5734487	747151	165 1	41 15	13'26
203	162	138	120	126	92	79	920	28	4233858	119772	190608	4549238	339488	127 22	33 25	7'46
300	219	259	202	172	193	107	1452	44	5850620	203273	403810	6457703	561222	127 10	36 7	8'69
608	442	441	436	477	315	286	3005	95	13714584	1278575	815800	15808959	2403305	232 18	65 17	15'20
292	225	265	212	205	121	86	1403	40	7383929	153009	280300	7817238	556046	112 21	31 20	7'11
272	199	228	154	209	151	90	1306	42	6164445	113103	273000	6550548	518827	119 7	30 33	7'92
159	130	132	103	91	92	52	759	25	3401552	146268	166250	3714070	379768	170	42 12	10'23
182	144	170	135	158	120	59	968	29	3979036	85671	196822	4261529	414048	147 14	36 18	9'72
265	218	240	195	158	134	80	1290	42	3529033	90679	147780	3767492	357441	105 31	27 11	9'46
148	110	129	87	95	87	63	719	12	1837240	22458	84040	1943738	147736	118 3	32 9	7'61
189	126	155	100	122	96	65	853	21	3987790	52762	155700	4196252	307221	143 19	44 1	7'31
523	482	468	422	416	350	248	2909	54	3122492	166705	284842	3574039	697940	161 14	39 27	18'64
3463	2720	2895	2720	2437	1939	1323	17164	480	62399984	2588421	3286888	68275293	7430195	158 26	42 15	10'88

tral formada por la Intendencia en 1842 se resumen del modo siguiente :  
 calculada sobre el producto de las subastas de arriendos del medio diezmo en los años de 1832 y 38. . . . . 54.285,599  
 Aumento de 12 por 100 en que se regulan las utilidades de los arrendatarios de dicho medio diezmo. . . . . 6.534,300  
 Id. de la renta correspondiente á los bienes nacionales no sujetos al diezmo. . . . . 1.580,089

Total igual al importe de la casilla. . . . . 62.399,984  
 . . . . . 2.588,421  
 . . . . . 3.286,888

Total general de la riqueza imponible. . . . . 68.275,293

1.210,251

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS É INGRESOS.

Gastos. . . . .	771,805
Ingresos. . . . .	771,805

Igual.

Frutos civiles. . . . .	209,273
Subsidio comercial. . . . .	151,921
Culto y clero. . . . .	980,701
	2.552,149

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS.

Rentas provinciales encabezadas y administradas. . . . .	3.287,603
Derecho de puertas especial de la c. de Burgos. . . . .	1.411,491
	4.699,094

Aguardiente y licores. . . . .	123,514
10 y 5 por 100 de partícipes y derechos enagenados. . . . .	55,438
	4.878,046

Total. . . . . 6.430,195

La relacion que cada una de estas contribuciones tiene con la riqueza especial que, segun su índole respectiva debe afectar mas inmediatamente, es la siguiente:

La contr. de paja y utensilios que recae principalmente sobre la riqueza terr., es el 1,94 por 100 de dicha riqueza y sale á razon de 25 rs. 29 mrs. por vec. y 6 rs. 32 mrs. por habitante.

Los frutos civiles son 8,07 por 100 de la riqueza urbana, pero comparados con las dos riquezas terr. y urbana reunidas, son solo el 0,32 por 100 de su total; respecto á la pobl. esta

contr. sale á razon de 4 rs. 16 mrs. por vec., y un real 7 mrs. por habitante.

El subsidio comercial es el 4,62 por 100 de la cantidad en que se regulan las utilidades de la riqueza á que se da este nombre y sale á razon de 3 rs. 8 mrs. por vec., y 29 mrs. por habitante

La contr. de culto y clero es el 1,44 por 100 de la riqueza total, entre la cual se reparte y sale á razon de 20 rs. 32 mrs. por vec., y 5 rs. 20 mrs. por hab.; pero si esta contr. recayese esclusivamente sobre la riqueza terr.; supuesto que se sustituyó al diezmo, su proporcion seria la de 1,57 por 100, gravamen todavia muy inferior al que le resultó del medio diezmo de 1.83 y 1838, cuya subasta produjo rs. vellon 2.714,280, los que aumentados con el 12 por 100 de utilidades de los arrendadores que lo contrataron, ascienden á rs. vn. 3.059,994, ó sea el 4,57 por 100 de dicha riqueza. Por otra parte, si se considera el diezmo en sus efectos totales, ya tenemos demostrado que seria equivalente á la cuarta parte de la riqueza.

Las rent. provinciales comparadas con la total riqueza de la prov., pero con deduccion de la c. de Burgos, sujeta al derecho de puertas, son el 5 por 100 de dicha riqueza, y sale á razon de 76 rs. 24 mrs. por vec., y 20 rs. 27 mrs. por hab., no contando con los de la referida capital.

Los efectos que prod. el derecho de puertas cobrado especial y esclusivamente en la c. de Burgos sobre su riqueza y su pobl., se veran en el cuadro sinóptico del part. jud. de dicho nombre: el prod. de este derecho es por sí solo el 2,07 por 100 de toda la riqueza imp. de la prov., y comparado con su pobl. total, sale á razon de 30 rs. 5 mrs. por vec., y 8 rs. 2 mrs. por habitante.

BURGOS (ARZ. DE): está comprendido en la prov. de su mismo nombre, internándose solamente unas 6 leg. en la de Santander, y cojiendo por el SE. una pequeña parte de la de Palencia. Confina por N. con el ob. de Santander; por E. con el de Calahorra; por S. con el de Osma, y por O. con el de Palencia. Su circunferencia tiene 70 leg. de estension, sien do el punto mas dist. de la cap. de 15 leg. al N., y el mas corto de 7 leg. al O. Las dióc. sufragáneas de este arz. son: las de Calahorra, Palencia, Pamplona, Santander y Tudela. Comprende ademas las igl. colegiales siguientes: Aguilar de Campó, Briviesca, Castrojeriz, Cervatos, Covarrubias, San Martin de Lines, San Millan, San Quirce y Valpuesta. La primera se compone de 4 dignidades, 10 canónigos, 8 racioneros y el competente número de músicos y demas sirvientes: las dignidades son de libre presentacion del señor marqués de Aguilar, como patrono de esta col.; pero las canongias y raciones se proveen por oposicion en concurso de patrimoniales, debiendo estar graduados los opositores en cánones ó teología, sin cuya precisa circunstancia no son admitidos. La segunda consta de un arcedianato con jurisd. ordinaria privativa y terr. separado, 3 dignidades, 8 canónigos, 9 racioneros y 2 sal-

mistas seculares, que pueden ser presbíteros con permiso del cabildo: el arcedianato comprende un arciprestazgo, 14 l. y 15 pilas bautismales. La tercera tiene 4 dignidades, 11 canónigos, 4 racioneros, 10 capellanes y demas dependientes necesarios. La cuarta, 4 dignidades, 9 canónigos y otros sirvientes. La quinta, un abad, 4 dignidades, 9 canónigos y 8 racioneros. La sexta se compone únicamente de 4 canónigos. La sétima, de una dignidad y 3 canónigos. La octava de 4 canónigos; y por último la novena, de una dignidad, 12 canónigos, 5 racioneros, 2 salmistas, 2 capellanes y 6 acólitos. En el terr. del arz. de Burgos estan tambien enclavados el del monasterio de las Huelgas y el de Lerma, cuya última igl. colegial consta de un abad mitrado con jurisd. cuasi ep., y terr. separado *vere nullius*, de cuyas sentencias se apela al tribunal de la nunciatura, de 4 dignidades, 12 canónigos, 8 racioneros, 8 capellanes y varios otros ministros: esta abadía comprende 10 pueblos y 11 pilas bautismales. Finalmente el arz. está dividido en 42 arciprestazgos, 6 part. y 4 cuadrillas. El estado que sigue, manifiesta el número de pueblos, parr., anejos y otras noticias pertenecientes á la dióc. que describimos.

PROVINCIAS	Pueblos.	Parroquias.	Anejos.	Anteiglesias y ermitas.	Parrocos.	Racioneros.	Beneficiados.	Capellanes.	Terciantes.	Dependientes.	CONVENTOS.	
											Religiosos.	Religiosas
Alava.....	34	33	2	11	28	2	15	1	»	34	»	»
Burgos.....	946	896	40	313	826	124	364	24	3	967	32	29
Logroño.....	34	27	7	21	35	3	33	5	»	32	»	»
Palencia.....	83	80	3	25	80	6	11	»	»	85	1	1
Santander.....	126	112	10	18	113	2	1	1	»	110	»	»
Soria.....	1	1	»	3	2	1	»	»	»	1	»	»
<b>Total.....</b>	<b>1224</b>	<b>1149</b>	<b>62</b>	<b>391</b>	<b>1084</b>	<b>138</b>	<b>424</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>1220</b>	<b>33</b>	<b>30</b>

DIOCESIS A QUE PERTENECEN LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.	Número de pueblos.	IGLESIAS CATEDRAL Y COLEGIAL QUE EXISTEN EN LA PROVINCIA.		IGL. PARROQUIALES.		CONVENTOS.		Anteiglesias y ermitas.	
		Catedral.	Colegial.	Matrices.	Anejos	De religiosos.			
						De religiosos.	De religiosas.		
Burgos.....	848	1	8	855	39	31	12	302	
Calahorra.....	36	»	»	39	1	»	»	11	
Palencia.....	1	»	»	1	»	»	»	»	
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	
<b>Totales.....</b>	<b>885</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>895</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>313</b>	
<b>RESUMEN.</b>				<b>TOTAL.</b>		<b>EN PROPORCION CON EL NUMERO DE ALMAS.</b>			
Templos parroquiales.....				935		»			
Eclesiásticos.....				1,830		»			
Haberes y gastos.....				7.144,190		40'798 rs. por habitante.			

La Sta. igl. metropolitana de Burgos, restaurada en 884, se compone de 15 dignidades, 4 de ellas anejas á las prebendas de oficio; 30 conongias, incluidas tambien las 4 de oficio, 2 de las cuales estaban afectas á la inquisicion; 23 raciones, 9 de las mismas sin oficio anejo, 2 son anejas al curato de la parr. de Santiago, unida á la igl. cated., 2 para maestros de ceremonias, 7 de voz, una para el maestro de capilla y otras 2 para igual número de organistas. Existen ademas 10 capellanías de salmistas y 35 capellanes que tienen la denominacion de estravagantes, y forman los cabildos de las capillas de la

Presentacion, San Enrique, la Natividad, la Anunciacion y la Visitacion, siendo capellan mayor un dignidad ó canónigo, nombrado por el patrono de cada una de dichas capillas. Los dependientes son: 2 sacristanes mayores, 4 menores, 1 macero, 1 pertiguero y demas criados indispensables. En la actualidad se hallan vacantes la silla arzobispal, los arcedianatos de Burgos, Capiscol, Palenzuela, abadía de Cervatos, aneja á la magistral y tesoreria; 17 canongias, 3 raciones y 4 capellanías de salmistas.

La division ecl. de este arz., segun los trabajos estadísticos

de 1768 y 1769', resulta de las noticias que estampamos á continuación:

Pueblos.....	1,132	
Parroquias.....	1,599	
Solteros varones.....	60,241	
Id. hembras.....	60,041	
Casados varones.....	35,857	
Id. hembras.....	36,456	
		192,505

**Dependientes de iglesia eclesiasticos.**

Curas.....	1,143
Beneficiados.....	1,441
Conventos de religiosos.....	49
Religiosos.....	1,097
Conventos de religiosas.....	25
Religiosas.....	196

Total general de almas..... 196,472

**Dependientes de iglesia legos.**

Sirvientes de iglesias.....	712
Hermanos de religiones.....	1,127
Síndicos de religiones.....	52

**Exentos.**

Por real servicio.....	2,507
Por real hacienda.....	250
Por real cruzada.....	86
Por inquisicion.....	24
Por hidalguia.....	52,697

BURGOS: part. jud. de término en la prov., dióci., aud. terr. y cap. g. de su nombre: se compone de 1 c., 119 l., 38 v.; 3 ald., 21 barrios, 24 granjas y 8 desp. que forman 151 ayunt. Las dist. que median entre los principales pueblos del part. y á la Corte, aparecen en el estado que sigue, y los datos de poblacion, estadística municipal, reemplazo del ejército, etc., en el cuadro que estampamos á continuación:

**BURGOS.**

3	Arlanzon.																							
2 1/2	5	Abellanosa del Páramo.																						
2	5	2 1/2	Arcos.																					
11/2	4	11/2	3 1/2	Arroyal.																				
2 1/2	3	5 1/2	11/2	4 1/2	Los Ausines.																			
2 1/2	5 1/2	3 1/2	1	3 1/2	3	Buniel.																		
1	2 1/2	3 1/2	2	2 1/2	11/2	2 1/2	Cardenadijo.																	
4	7	6	3	5 1/2	6 1/2	11/2	4	Celada del Camino.																
3	6	3	2 1/2	4	3 1/2	1/2	3	11/2	Frاندovinez.															
4	7	2	6	2 1/2	7	5	5	6	4 1/2	Huermeces.														
3 1/2	6 1/2	6	4	4	5	2 1/2	3	11/4	2	6	Ysár.													
3	6	2	3 1/2	11/2	6	3 1/2	4	5	3	6	3	Pedrosa Rio Urbel.												
1	4	2	3	11/2	4	2 1/2	2 1/2	5	2 1/2	3	4	2	Quintana Dueñas.											
5	8	8	3	7	5	11/2	4	2	2	9	3	8 1/2	6	Quintanilla Somoño.										
2	5	2	2	5	5	1	3	2	1	5	11/2	2 1/2	2	2 1/2	Rabé de las Calzadas.									
4	3	5	5	6	2	6	4	8	6	8	7 1/2	7	5	7	6	Revilla del Campo.								
2 1/2	3	3	5	6	5	5	3	7	5	8	6	6	4 1/2	7	6	7	Riozerezo.							
3	3	6	5	3	5	5	4	7	5	4	5	5	4	7	5	6	1	Rioseras.						
3	7	11/2	5	11/2	6	5	4	7	5 1/2	1	3	2	11/2	8	3	6	5	5	Ros.					
2	2	5	4	4	3	4	2	6	6	6	7	7	4	5	4	4	4	4	5	Rubena.				
3	7	2	6	11/2	6	5	4	6	4	1	5	2	11/2	7	5	7	4	4	1	5	Santivañez.			
2	6	3	2	2	5	2	3	2 1/2	1/2	3	11/2	2	2	3	1	5	3	3	2	4	4	Tardajoz.		
3	2	3	5	3	6	5	4	6	5	11/2	6	6	3	7	5	7	2	2	5	4	2	5	Vierna.	
42	45	45	40	44	45	45	43	42	44	46	45	45	44	45	44	46	45	45	45	44	45	44	45	Madrid.

CUADRO sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OBISPADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes pedr- nos.
				Contribu- yentes.	Por capa- cidad.	TOTAL.							
Abellana del Páramo. . . . .		58	207	46	»	46	46	1	1	2	1	4	»
Agés. . . . .		52	207	54	»	54	29	1	1	2	1	4	»
Albillos. . . . .		47	155	34	2	36	24	1	»	2	1	3	»
Arcos. . . . .		150	505	99	6	105	40	1	1	4	1	5	»
Arenillas de Muño. . . . .		11	41	3	»	3	3	1	»	1	1	1	»
Arlanzon. . . . .		70	197	55	2	57	55	1	1	2	1	4	»
Arroyal. . . . .		60	222	30	12	42	22	1	1	2	1	4	»
Arroyo de Muño. . . . .		16	64	15	»	15	11	1	»	2	1	3	»
Atapuerca. . . . .		53	203	53	»	53	35	1	1	2	1	4	»
Barrios de Colina. . . . .		58	128	34	»	34	19	1	»	2	1	3	»
Basconcillos de Muño. . . . .		5	24	5	»	5	5	1	»	»	»	»	»
Brieba de Juarros. . . . .		21	34	9	2	11	9	1	»	2	1	3	»
Buniel. . . . .		64	245	46	12	58	46	1	1	2	1	4	»
Burgos y sus barrios. . . . .		2,943	15,924	959	133	1,092	887	1	3	12	2	10	6
Cabia. . . . .		76	230	68	»	68	60	1	1	2	1	4	»
Carcedo de Burgos. . . . .		21	85	18	»	18	15	1	»	2	1	3	»
Cardenadijo. . . . .		62	250	60	2	62	56	1	1	2	1	4	»
Cardenajimeno. . . . .		28	102	28	»	28	24	1	»	2	1	3	»
Cardiñuela Riopico. . . . .		24	77	21	1	22	17	1	»	2	1	3	»
Castañares de Burgos. . . . .		16	49	11	»	12	8	1	»	2	1	3	»
Castriño del Val. . . . .		62	250	57	4	61	47	1	1	2	1	4	»
Castiño de Rucios. . . . .		11	45	12	»	12	11	1	»	2	1	3	»
Cayuela. . . . .		27	108	14	»	24	24	1	»	2	1	3	»
Celada de la Torre. . . . .		22	71	18	»	18	17	1	»	2	1	3	»
Celada del Camino. . . . .		76	284	69	3	72	59	1	1	2	1	4	»
Celadilla Sotobria. . . . .		41	132	41	3	44	31	1	»	2	1	3	»
Covos. . . . .		14	54	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
Cojovar. . . . .		13	54	7	2	9	7	1	»	2	1	3	»
Cotar. . . . .		16	54	14	»	14	7	1	»	2	1	3	»
Cubillo de la Cesar. . . . .		13	52	13	»	13	7	1	»	2	1	3	»
Cubillo del Campo. . . . .		38	115	23	»	23	17	1	»	2	1	3	»
Cueva de Juarros. . . . .		13	52	13	»	13	6	1	»	2	1	3	»
Cuzcurrita de Juarros. . . . .		17	38	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»
Espinosa de Juarros. . . . .		6	18	6	»	6	4	1	»	2	1	1	»
Espinosa de San Bartolomé. . . . .		7	21	7	»	7	7	1	»	2	1	3	»
Estepar. . . . .		44	176	38	»	38	30	1	»	2	1	3	»
Frandovinez. . . . .		64	246	60	2	62	60	1	1	2	1	4	»
Fresno de Rodilla. . . . .		32	96	31	1	32	28	1	»	2	1	3	»
Galarde. . . . .		27	96	27	»	27	24	1	»	2	1	3	»
Gamonal. . . . .		50	200	17	»	17	9	1	»	2	1	3	»
Gredilla de Polera. . . . .		14	54	14	»	14	12	1	»	2	1	3	»
Herramel. . . . .		8	30	8	»	8	7	1	»	»	1	3	»
Hiniestra. . . . .		10	26	8	»	8	4	1	»	2	1	2	»
Hontomin. . . . .		56	200	46	»	46	36	1	»	2	1	3	»
Hontoria de la Cañera. . . . .		40	127	35	2	37	35	1	»	2	1	3	»
Hormaza. . . . .		41	131	35	2	37	35	1	»	2	1	3	»
Hormazas y sus barrios. . . . .		83	303	71	1	72	50	1	1	2	1	4	»
Hornallos del Camino. . . . .		27	110	28	3	31	22	1	»	2	1	3	»
Huermeces. . . . .		83	204	49	2	51	48	1	1	2	1	4	»
Humienta. . . . .		10	21	5	1	6	5	1	»	2	1	3	»
Ibeas de Juarros. . . . .		38	136	14	2	16	13	1	»	2	1	3	»
Ivar. . . . .		75	272	64	4	68	52	1	1	2	1	4	»
La Molina de Ubierna. . . . .		15	66	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»
La Nuez de Abajo. . . . .		39	145	31	»	31	31	1	»	2	1	3	»
Las Celadas. . . . .		30	120	26	1	27	29	1	»	2	1	3	»
Las Quintanillas. . . . .		94	375	75	3	73	68	1	1	2	1	4	»
Las Revolladas. . . . .		42	169	42	»	42	40	1	»	2	1	3	»
Lodoso. . . . .		71	201	42	2	44	28	1	»	2	1	3	»
		5,195	23,764	2,757	210	2,967	1,387	58	19	213	58	190	6



Continúa el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.											
	VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.					Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Síndicos.	Suplentes.	Alcaldes ped. nec.
			Contribu- yentes.	Por cap. el ind.	TOTAL.									
Suma anterior. . . . .	5,195	23,764	2,757	210	2,967	1,387	58	19	213	58	190	6		
Los Ausines. . . . .	109	203	54	5	59	49	1	1	2	1	4	»		
Los Tremellos. . . . .	40	163	29	1	30	28	1	»	2	1	3	»		
Mansilla de Burgos . . . . .	43	127	36	1	37	31	1	»	2	1	3	»		
Marmellar de abajo. . . . .	40	162	30	3	33	21	1	»	2	1	3	»		
Marmellar de arriba. . . . .	31	104	26	2	28	25	1	»	2	1	3	»		
Mata. . . . .	11	31	7	»	7	6	1	»	»	1	»	»		
Mazuelo. . . . .	33	138	29	»	29	24	1	»	2	1	3	»		
Medinilla . . . . .	27	102	23	2	25	16	1	»	2	1	3	»		
Melgosa de Burgos . . . . .	16	48	16	»	16	13	1	»	2	1	3	»		
Minon. . . . .	21	84	8	1	9	7	1	»	2	1	3	»		
Modubar de la Cuesta . . . . .	6	22	4	»	4	4	1	»	»	1	»	»		
Modubar de la Emparedada. . . . .	19	37	14	1	15	14	1	»	2	1	3	»		
Modubar de San Ciprian . . . . .	18	66	18	»	18	14	1	»	2	1	3	»		
Mozoncillo de Juarros. . . . .	22	60	10	»	10	8	1	»	2	1	3	»		
Olmos albos. . . . .	3	14	3	»	3	3	1	»	»	1	»	»		
Olmos junto á Atapuerca . . . . .	24	102	24	»	24	20	1	»	2	1	3	»		
Orbancaja Riopico. . . . .	18	73	15	3	18	15	1	»	2	1	3	»		
Palacios de Benaber. . . . .	66	224	45	2	47	45	1	»	2	1	3	»		
Palazuelos de la Sierra . . . . .	51	146	30	1	31	27	1	»	2	1	3	»		
Páramo . . . . .	33	107	24	1	25	21	1	»	2	1	3	»		
Pedrosa de Muño . . . . .	16	56	16	»	16	13	1	»	2	1	3	»		
Pedrosa de Rio Urbel. . . . .	98	276	60	2	42	50	1	1	2	1	4	»		
Peñaorada. . . . .	32	118	12	»	12	11	1	»	2	1	3	»		
Quintana Dueñas . . . . .	85	336	40	26	66	40	1	1	2	1	4	»		
Quintana Ortuño . . . . .	55	219	36	6	42	30	1	»	2	1	3	»		
Quintanapalla . . . . .	50	176	41	2	43	30	1	»	2	1	3	»		
Quintanilla las Carretas. . . . .	16	61	15	1	16	12	1	»	2	1	3	»		
Quintanilla Pedroabarca. . . . .	14	36	14	»	14	14	1	»	2	1	3	»		
Quintanilla Riopico. . . . .	25	75	16	2	18	15	1	»	2	1	3	»		
Quintanilla Somuño y su granja. . . . .	110	240	63	»	63	50	1	1	2	1	4	»		
Quintanilla Vivar . . . . .	43	109	19	»	19	19	1	»	2	1	3	»		
Rabé de las Calzadas . . . . .	84	282	66	4	70	58	1	1	2	1	4	»		
Renuncio . . . . .	26	78	25	1	26	25	1	»	2	1	3	»		
Revilla del Campo. . . . .	79	276	66	5	71	54	1	1	2	1	4	»		
Revillarruz . . . . .	46	140	44	»	44	38	1	»	2	1	3	»		
Rio Cerezo. . . . .	75	157	45	»	45	18	1	1	2	1	4	»		
Rioseras. . . . .	84	314	71	»	71	58	1	1	2	1	4	»		
Robredo Sobresierra. . . . .	8	34	7	»	7	7	1	»	»	1	»	»		
Robredo Temino. . . . .	40	95	22	»	22	15	1	»	2	1	3	»		
Ros y Monasteruelo. . . . .	75	215	36	1	31	26	1	1	2	1	4	»		
Rubena . . . . .	46	166	41	1	42	37	1	»	2	1	3	»		
Ruyales del Páramo. . . . .	12	41	11	1	12	11	1	»	2	1	3	»		
Saldaña de Burgos. . . . .	28	93	27	1	28	26	1	»	2	1	3	»		
Salguero de Juarros. . . . .	24	89	11	»	11	9	1	»	2	1	3	»		
San Adrian de Juarros. . . . .	47	174	38	3	41	30	1	»	2	1	3	»		
San Juan de Ortega. . . . .	20	46	12	»	12	11	1	»	2	1	3	»		
San Mamés de Burgos. . . . .	55	126	36	3	39	34	1	»	2	1	3	»		
San Medel. . . . .	27	101	18	3	21	12	1	»	2	1	3	»		
San Millan de Juarros. . . . .	25	108	16	3	19	13	1	»	2	1	3	»		
San Pantaleon del Páramo. . . . .	16	50	9	1	10	9	1	»	2	1	3	»		
San Pedro Samuel . . . . .	42	124	32	1	33	28	1	»	2	1	3	»		
Santa Cruz de Juarros. . . . .	109	366	88	8	96	72	1	1	2	1	4	»		
Santa Maria Tajadura. . . . .	36	103	35	1	36	30	1	»	2	1	3	»		
Santibanez de Zarzaguda . . . . .	105	427	100	3	103	100	1	1	3	1	6	»		
Santovenia . . . . .	42	92	27	»	27	27	1	»	2	1	3	»		
Sarracin. . . . .	30	68	27	3	30	27	1	»	2	1	3	»		
Sotopalacios. . . . .	43	142	43	»	43	36	1	»	2	1	3	»		
Sotragero . . . . .	50	200	30	4	34	24	1	»	2	1	3	»		
TOTALES. . . . .	8,648	31,679	4,511	319	4,830	3,884	116	30	231	115	365	6		

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército, contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.				
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE									Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres	Territorial		Industrial		Por ayuntamiento.	Por vecino.	Por habitante.	Tantos por 100 de la riqueza.
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	TOTAL.	Y pecuaria.		Urbana.	Y pecuaria.	TOTAL.					
361	260	261	251	336	178	193	1934	"	5738796	1104722	625470	846 0044	2020072	"	"	"	
5	4	4	4	"	3	1	21	0'5	165046	1440	1020	167507	6636	60 30	32 22	3'97	
2	3	1	4	3	1	3	17	0'4	57495	1686	"	59181	4613	115 11	28 10	7'70	
4	3	5	2	"	3	3	17	0'4	47400	2446	1990	51836	4593	106 28	36 6	8'86	
2	1	1	1	"	2	3	10	0'3	94870	1728	530	97128	3840	96 "	24 32	3'95	
"	2	1	"	1	"	1	5	0'3	64394	1010	200	65604	2329	75 4	22 13	3'55	
"	2	1	"	"	1	"	4	0'1	31527	131	"	31661	505	45 31	16 10	1'60	
2	"	1	3	"	"	1	7	0'4	107979	522	1860	110361	4165	126 7	30 7	3'77	
1	1	1	3	"	1	1	8	0'3	63075	1462	260	64797	2225	82 14	21 28	3'43	
"	"	2	"	1	2	"	5	0'2	29879	734	2660	33273	1077	67 11	22 15	3'24	
"	2	"	2	1	1	1	8	0'2	23885	162	530	44577	2071	98 21	24 22	4'65	
1	1	"	"	1	"	"	3	0'1	27833	168	"	28001	361	60 6	16 14	1'29	
4	4	1	1	"	1	"	11	0'2	58830	716	200	59746	1981	104 9	25 24	3'32	
3	1	"	4	1	2	"	11	0'1	57801	1174	800	59775	3426	190 11	51 32	7'40	
1	2	"	"	"	"	1	7	0'2	33878	588	1600	36066	1801	127 2	30 "	4'99	
2	"	"	"	"	"	"	"	"	17669	36	"	17705	819	273 "	58 17	4'62	
2	1	"	1	"	"	"	4	0'3	81597	1508	530	33635	2310	96 8	22 23	6'87	
5	3	2	4	3	7	4	28	0'6	52850	1346	200	54396	1559	86 17	21 11	2'86	
4	2	1	1	3	2	"	13	0'4	146760	1730	2670	151160	6897	104 17	30 27	4'56	
2	4	6	4	4	3	"	23	0'3	27606	392	10750	38748	5171	101 13	36 3	13'35	
"	3	2	2	1	2	"	10	0'1	110286	508	1000	111791	2011	60 32	18 27	1'80	
5	7	3	2	2	1	"	20	0'8	59851	490	320	60661	1695	105 32	30 9	2'79	
"	1	1	1	2	"	"	4	0'1	199146	6708	6130	211984	9425	96 6	34 5	4'45	
4	4	5	5	2	"	1	21	0'7	106496	184	320	107000	1056	33 "	8 32	6'99	
3	1	"	1	"	2	"	7	0'6	216433	798	2930	220161	9766	114 30	29 2	4'44	
4	2	5	4	"	3	3	21	0'4	138550	4036	2000	144586	6125	111 19	28 "	4'24	
"	2	"	"	"	3	3	21	0'4	124336	2662	3000	129999	7973	159 29	45 10	6'13	
1	"	1	1	1	1	"	5	0'2	23672	854	530	25056	1425	89 2	23 12	5'69	
8	5	3	5	4	2	4	31	1'4	33388	286	"	33674	1266	90 15	35 6	3'76	
1	1	2	1	1	1	3	9	0'3	65608	1162	1060	67830	1583	63 11	21 4	2'33	
2	2	3	"	3	"	"	10	0'9	205862	11734	14800	232396	12377	112 18	51 19	5'33	
2	4	1	1	"	2	"	10	0'2	112243	2956	800	115999	3810	88 21	34 32	3'28	
7	5	3	4	5	3	1	28	0'7	114265	1100	200	116565	6271	74 22	22 8	5'38	
4	3	1	1	2	1	1	13	0'4	66660	80	440	67180	5613	215 30	71 33	8'36	
6	2	2	1	"	4	15	15	0'4	105463	1760	6790	114013	10621	134 11	38 16	9'32	
2	4	8	4	3	2	"	23	0'8	89724	1910	1600	93234	2079	45 7	14 29	2'23	
2	1	1	"	"	2	1	5	0'1	450999	24	2800	153823	5455	75 25	30 31	3'55	
2	2	3	3	"	10	0'3	180681	3586	6090	190267	7186	85 19	22 30	3'77			
3	2	5	4	1	6	"	21	0'6	27971	432	"	28403	2820	352 17	82 32	9'93	
4	2	"	2	3	3	1	15	0'5	78013	2082	800	80895	4564	114 3	48 1	5'64	
3	"	"	"	"	"	1	4	0'1	137431	6767	6640	150838	6860	91 16	31 31	4'55	
5	2	1	3	2	1	1	15	0'3	111544	2304	2530	116388	2695	58 20	16 8	2'32	
4	3	"	"	"	"	"	"	"	52411	680	1060	54161	1461	138 14	35 22	2'70	
2	1	"	1	1	"	"	2	0'3	63740	"	1460	65200	4005	143 1	43 2	6'14	
"	"	"	"	"	"	"	"	"	48131	548	320	48999	2275	94 27	25 19	6'64	
2	2	"	1	1	"	"	5	0'1	66178	1798	260	68236	3653	77 25	21 "	5'35	
5	3	3	2	1	"	"	14	0'3	56687	964	1860	59511	1420	71 "	30 30	2'39	
3	1	1	2	1	"	"	8	0'1	80400	6999	1660	89099	2769	50 12	21 33	3'11	
1	1	1	2	"	"	"	5	0'1	54742	670	660	56072	2922	108 8	28 5	5'21	
2	"	3	"	3	1	"	8	0'1	75807	426	1060	76293	2701	108 1	23 5	3'54	
12	2	2	8	2	2	"	28	0'9	47535	6584	3110	57229	1870	116 30	32 28	3'27	
2	4	2	"	1	"	"	9	0'3	82807	1558	2130	86495	3824	83 31	28 15	4'07	
11	6	2	6	5	7	8	45	0'2	114322	3816	3860	121998	11546	105 "	31 18	9'46	
4	1	3	"	"	2	2	12	0'3	67567	1028	2400	70995	2955	82 3	28 23	4'16	
1	"	"	3	"	4	"	8	0'4	198639	8750	25650	233039	21408	203 30	50 5	9'19	
1	"	"	5	"	2	1	9	0'4	60030	826	6000	66856	2963	70 19	32 7	4'45	
1	2	2	"	3	"	"	9	0'4	81592	336	2570	84498	4971	165 24	73 2	5'88	
1	"	"	"	"	"	"	"	"	93111	1922	2400	97433	4969	115 9	35 "	5'10	
1	2	2	"	3	"	"	9	0'4	151339	1464	"	152803	4804	96 4	24 1	3'14	
518	374	359	366	411	267	246	2541	81'8	10752846	1214484	768420	12735730	2270641	"	"	"	

Concluye el cuadro sinóptico por ayuntamientos de lo concerniente á la poblacion de riqueza imponible y las

AYUNTAMIENTOS.	OMBRAFADOS A QUE PERTENECEN.	POBLACION.		ESTADISTICA MUNICIPAL.									
		VECINOS.	ALMAS.	ELECTORES.			Elegibles.	Alcaldes.	Tenientes.	Regidores.	Sindicos.	Suplentes.	Alcaldes ped.
				Contribuyentes.	Por capacidad.	TOTAL.							
Sumas anteriores. . . . .		8,648	31,679	4,511	319	4,830	3884	116	30	231	115	365	6
Susinos. . . . .	BURGOS.	54	216	48	2	50	48	1	1	2	1	4	»
Tardajos. . . . .		186	562	88	6	94	77	1	1	4	1	5	»
Temino y su barrio. . . . .		17	56	17	»	17	14	1	»	2	1	3	»
Tobes y Raedo. . . . .		44	150	39	»	39	34	1	»	2	1	3	»
Ubierna y San Martin. . . . .		174	346	70	»	70	65	1	1	2	1	4	»
Ubierna y la Granja de Mijarades. . . . .		58	139	30	»	30	27	1	»	2	1	3	»
Urrez. . . . .		33	97	22	1	23	21	1	»	2	1	3	»
Uzquiza. . . . .		21	58	19	»	19	18	1	»	2	1	3	»
Vilviestre de Muño. . . . .		28	97	22	1	23	17	1	»	2	1	3	»
Villacienzo. . . . .		42	101	20	1	21	14	1	»	2	1	3	»
Villafria de Burgos. . . . .		58	152	31	1	32	29	1	»	2	1	3	»
Villagonzalo Pedernales. . . . .		95	280	65	2	67	63	1	1	2	1	4	»
Villagutierrez. . . . .		32	130	28	2	30	26	1	»	2	1	3	»
Villalbal. . . . .		17	53	14	2	16	14	1	»	2	1	3	»
Villalonquejar. . . . .		19	79	16	»	16	12	1	»	2	1	3	»
Villalvilla junto á Burgos. . . . .		56	189	40	5	45	30	1	»	2	1	3	»
Villalvilla Sobresierra. . . . .		13	36	8	»	8	8	1	»	»	1	2	»
Villamiel de la Sierra . . . . .		39	97	23	2	25	19	1	»	2	1	3	»
Villamiel de Muño. . . . .		27	99	22	1	23	22	1	»	2	1	3	»
Villamorico. . . . .		12	42	12	»	12	7	1	»	2	1	3	»
Villanueva de Matamala. . . . .		21	61	16	»	16	15	1	»	2	1	3	»
Villanueva Rioubierna. . . . .		65	171	23	3	26	22	1	»	2	1	3	»
Villariego. . . . .		51	168	38	2	40	32	1	»	2	1	3	»
Villarmentero. . . . .		34	135	29	1	30	20	1	»	2	1	3	»
Villarmero. . . . .		35	110	27	3	30	24	1	»	2	1	3	»
Villasur de Herreros. . . . .		63	186	24	2	26	24	1	»	2	1	3	»
Villaverde Peñaorada. . . . .		56	115	36	»	36	30	1	»	2	1	3	»
Villavieja. . . . .		38	150	15	1	16	15	1	»	2	1	3	»
Vilayermo y Morquillas. . . . .		55	223	35	»	35	29	1	1	2	1	4	»
Villayuda ó la Ventilla. . . . .		30	94	20	2	22	20	1	»	2	1	3	»
Villorojo. . . . .		48	187	46	2	48	38	1	»	2	1	3	»
Viliorobe. . . . .		21	57	20	1	21	19	1	»	2	1	3	»
Vivar del Cid. . . . .		57	114	30	»	30	23	1	»	2	1	3	»
Zalduendo. . . . .	55	138	32	»	32	24	1	»	2	1	3	»	
Zumel. . . . .	33	120	20	2	22	18	1	»	2	1	3	»	
Total. . . . .		10,335	36,687	5,556	364	5,920	4802	151	35	301	150	475	6

NOTAS. Primera: En los rs. vn. 1.782,096 de contribuciones que corresponden al ayuntamiento de Burgos está incluido 375 rs., 33 mrs. por vec., y 88 rs. 20 mrs. por hab., ascendiendo al 53'95 por 100 del total de riqueza imponible que se vecino, 25 rs. 9 mrs. por hab., y 13'21 por 100 de la riqueza imponible.

Segunda. En el total de las contribuciones de este partido se incluye la de culto y clero por los rs. vn. 227,650 que le

Está sit. casi en el centro de la prov., confinando por N. con el part. de Briviesca; por E. con el de Salas de los Infantes; por S. con el de Lerma, y por O. con el de Villadiego. Los vientos que en él reinan con mas frecuencia son los del N. NO. y NE.; y por efecto de la inconstancia de su temperatura, las enfermedades que mas comunmente padecen sus hab. son las inflamatorias. El clima es húmedo y de los mas frios de España, ya por las muchas nieves que caen durante la larga estacion de invierno, y ya por ocupar uno de los puntos mas elevados de la Peninsula. Su terreno es bastante quebrado con motivo de cruzarle dos cord. del Pirineo interno, cuyas bases puede decirse empiezan en las márg. del Arlanzon; y una de dichas cord. es calcárea, y la otra vitrea, distinguiéndose desde el principio con estos dos caracteres; y así es que á la dist. de menos de 2,000 pasos del mismo r., por su derecha, se ven ya bancos de piedra de la primera clase, tanto blanda

como riza, muy semejante á la de Torreledones, y aun á la que se usa para las construcciones de Madrid: estas colinas van creciendo progresivamente por escalones hasta formar las cord. de Somosierra y Guadarrama, que dividen las dos Castillas. A la izq. del Arlanzon se levantan otras colinas de diferente forma, compuestas de minas de tripol y espejuelo de yeso, que en Peñaorada se convierte ya en pedernales; en su centro se halla el hermoso cristal de roca, cuyos polvos levigados producen los mismos efectos que el tripol de la montaña en que se encuentra el cast. de Burgos. Se observa tambien que las colinas de la cord. calcárea son prolongadas, y con mesetas planas y espaciosas en la parte superior, mientras que las de la cord. vitrea se acercan mas á la figura cónica, terminando en puntas ó sierras. La linea inferior de Pineda forma los montes de Oca y sierra de Atapuerca; pasa por el poniente de monast. de Rodilla, en cuyas cercanias se levanta

dicho partido, su estadística municipal y la que se refiere al reemplazo del ejército contribuciones que se pagan.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.									RIQUEZA IMPONIBLE.				CONTRIBUCIONES.					
JOVENES VARONES ALISTADOS DE EDAD DE								Cupo de soldados correspondiente a una quinta de 25,000 hombres.	Territorial y pecuaria.	Urbana.	Industrial y comercial.	TOTAL.	Por ayuntamiento.	Por vecinos.	Por habitante.	Tanto por 100 de la riqueza.		
18 años.	19 años.	20 años.	21 años.	22 años.	23 años.	24 años.	Total.											
518	374	359	366	411	267	246	2541	81'8	10752846	1214484	760420	12735750	2270641	"	"	"	"	
3	3	3	3	"	"	"	12	0'5	61752	1984	8920	72656	5672	105	1	26	9	7'81
8	5	7	3	5	9	4	41	1'4	228144	4038	6540	238722	12226	65	25	21	26	5'08
"	2	"	"	4	1	2	9	0'2	10420	1614	660	12694	483	28	14	8	22	3'80
3	1	2	2	"	"	2	10	0'4	78567	888	2260	81715	2702	61	14	18	"	3'31
5	1	2	4	3	4	3	22	0'7	181268	2824	"	184092	10026	57	21	29	"	5'45
4	1	3	"	3	5	"	16	0'4	140584	5836	730	147152	2496	43	1	17	33	1'70
4	4	3	4	"	"	1	16	0'3	45466	770	200	46430	3408	103	9	35	5	7'37
1	"	3	2	3	1	1	11	0'2	33203	238	"	33441	1348	64	6	23	8	4'03
"	"	3	"	1	2	2	8	0'2	50031	628	"	50659	3420	122	10	35	9	6'75
1	2	4	1	1	4	1	14	0'3	72768	2776	930	76474	2240	53	11	22	6	2'93
9	3	"	2	3	1	2	20	0'4	121768	2152	1730	125650	4254	73	6	28	"	3'38
2	4	1	3	5	6	2	23	0'8	175362	1530	1330	178822	7725	81	11	27	20	4'39
3	3	1	"	2	"	2	11	0'3	85628	798	1860	88286	3057	96	16	23	17	3'46
1	1	"	5	"	"	1	8	0'2	116878	1584	200	118662	1765	103	18	33	10	1'49
"	3	5	1	3	2	3	17	6'2	74191	690	200	75081	2156	112	27	27	10	2'87
7	4	10	"	6	1	1	29	0'5	105427	2326	200	108953	6598	117	16	34	27	6'04
1	"	1	2	"	"	2	6	0'1	31402	628	"	31670	585	45	"	16	9	1'85
4	1	"	3	5	"	"	13	0'3	36809	960	1200	38969	3029	77	23	31	8	7'77
1	1	1	"	"	"	2	5	0'3	116013	1480	1330	118829	1465	54	8	14	27	1'23
1	2	1	"	"	"	4	0'1	17385	264	"	17649	2312	192	26	55	2	3	13'11
3	2	2	1	"	2	1	9	0'1	55038	668	660	56366	958	45	21	10	17	1'70
2	2	1	"	"	2	2	8	0'4	15650	4014	850	20524	4744	73	"	27	25	23'11
3	3	3	3	1	1	"	14	0'4	97708	1923	1720	101351	6936	136	"	41	10	6'84
"	"	"	"	2	"	2	4	0'4	48840	1052	530	50422	2335	68	23	17	10	4'63
1	1	"	2	"	"	"	4	0'3	85179	3648	1330	90157	3897	111	12	35	15	4'32
2	2	7	6	4	5	2	28	0'5	47814	2024	400	50238	5823	92	14	31	10	11'59
2	"	4	2	"	"	"	9	0'5	112896	2556	"	115452	3937	70	10	34	8	3'41
1	2	1	2	2	"	"	8	0'3	176565	5716	4790	187073	3810	100	9	25	14	2'04
2	3	3	"	1	"	"	9	0'7	140002	426	1460	141888	3966	72	22	17	31	2'82
2	2	"	2	1	"	"	7	0'2	35006	218	930	06144	5493	183	3	58	19	6'38
4	4	5	5	3	2	"	23	0'5	86471	1456	1600	89527	2027	42	8	10	19	2'27
3	3	5	4	3	1	"	19	0'1	23627	106	320	24053	548	26	3	9	21	2'28
2	1	1	1	"	"	"	5	0'3	68588	3128	1440	73156	2606	45	24	22	29	3'56
3	2	2	2	1	1	"	11	0'4	79893	2124	1730	83747	5053	91	30	36	21	6'07
2	2	2	2	1	"	2	11	0'3	54755	1014	1330	57099	3557	107	27	29	22	6'23
608	442	441	436	477	315	286	3005	95	13714584	1278575	815800	15808959	2403308	232	18	65	17	15'20

cluido el producto del derecho de puertas especial á dicha ciudad, por la suma de rs. vn. 1.411,491 que sale á razon de le supone; lo que reduce la parte que le toca en las demas contribuciones generales á rs. vn. 370,605, ó sean 94 rs. por corresponden á razon del 1'44 por ciento de su riqueza, y que dan 22 rs. 1 ms. por vec. y 6 rs. 7 mrs. por hab.

el pico titulado la Brújula, que se cree sea el mas elevado de España sobre el nivel del mar no obstante de que su altura sobre el terreno que le sirve de base, es poco notable: continúa esta sierra por Penaorada, donde forma el peligroso paso de la floz, y remontándose gradualmente por las conchas de Sedano y Peñas-Pardas, entra en la prov. de Santander, donde se mezcla con la otra cord. para formar las elevadas sierras de Cervera, y continuar á las de Leon y Galicia. Los montes se hallan bien poblados por lo general, encontrándose en ellos varias clases de árboles, que dan maderas especiales para los evanistas, como son nogales, perales, cerezos, tejos blancos y encarnados, acebos y otros, ademas de las comunes de encina, roble, haya, fresno, limon, naranjo y acebuche. Abundan asimismo en excelentes pastos para ganado lanar, vacuno, de cerda, mular y caballar, sobre todo en las montañas de Arandillo, inmediatas á Burgos, que forman en su cima una

vasta llanura cubierta de ricas praderias, y en las cuales se encuentran tambien muy buenas canteras de piedra caliza. Por consecuencia precisa de la desigualdad de su terr., abundan en todas partes las mejores aguas, sin que se conozca la escasez casi en ningun pueblo de los que comprende el part.: se multiplican los arroyos, y en varios puntos nacen r. de mas ó menos consideracion, cuyas aguas van á engrosar las corrientes del Ebro y el Duero, que atraviesan la prov. por sus extremos mas dist. Los principales que lo bañan en distintas direcciones son el Arlanzon, el Cavia, el Hubierna, el Pico, el Vena y el Jimeno, para cuyo tránsito existen varios puentes de piedra y otros de madera. Los medios de comunicacion son bastantes en este part. jud., pues cruzan por él los magnificos caminos reales de Madrid, Francia, Valladolid y Santander, ademas de otros muchos carreteros y peoniles de pueblo á pueblo, la mayor parte en buen estado. Las prod., aunque

el terreno es por lo regular montuoso, consisten en mucho trigo, centeno, cebada, cáñamo, lino, frutas, hortalizas, legumbres y el vino suficiente para su consumo, si bien de muy mala calidad: en sus campos se cria caza de diferentes especies, y en los r. anguilas, barbos y ricas truchas con particularidad en el Arlanzon, contándose tambien bastantes cab. de ganado de todas clases, especialmente vacuno y lanar. La ind. está reducida á la agricultura y á algunas fab. de mantas, estameñas, bayetas, hienzos comunes y cortidos, la famosa de papel continuo sit. á 1/2 leg. de Burgos, la de loza en el barrio de Vega, y una de hilados, propia del Sr. D. Juan Corminas, canónigo de la Sta. igl. cated., establecida dentro de la c. El comercio es bastante escaso, consistiendo únicamente en la estraccion de los granos sobrantes, en la de los prod. de dichas fab. y en la de lanas, cuyo último tráfico ha disminuido tan considerablemente en los últimos años, que casi no es una sombra de lo que fué en otro tiempo.

ESTADISTICA CRIMINAL. Los acusados en este part. jud. en el año 1843 fueron 146; 10 los absueltos de la instancia, 17 libremente; 117 penados presentes, 2 contumaces, 5 reincidentes en el mismo delito y 6 en otro diferente. De los acusados, 44 contaban de 10 á 20 años de edad, 76 de 20 á 40 y 26 de 40 en adelante; 130 eran hombres y 16 mujeres, 70 solteros y 76 casados; 74 sabian leer y escribir, los restantes se ignora; 13 ejercian profesion científica ó arte liberal, y 133 artes mecánicas. En el mismo periodo se perpetraron 63 delitos de homicidio y de heridas; 2 con armas blancas de uso licito y 3 de ilícito, 12 con instrumentos contundentes, y 45 con otros instrumentos ó medios no espresados.

BURGOS: intendencia de ant. creacion, compuesta de las c., v. y l. anteriormente indicados, correspondientes á las ant. prov. de su nombre, Palencia y Segovia. Graves, gravísimas dificultades ofrece al tratar de época remota, fijar con la correspondiente clasificacion los pueblos que han formado la division civil y administrativa que figura con el nombre que encabeza este art. El terr. de Burgos en el siglo XVI es diferente del que aparece en tiempos mas remotos. Los nombres de las prov. de Trasmiera y Tierras del Condestable no figuran ya en el siglo XVIII como terr. independiente en la adm.; y para que sean mayores las complicaciones, ni en la division hecha por los franceses, ni en la determinada poco despues de regresar el rey Fernando á España, ni en la verificada por las Cortes en 1820 á 23, ni en la establecida por el gobierno absoluto desde 1824 hasta la muerte del último monarca, ni en la planteada bajo el reinado de Isabel II se ha seguido un mismo sistema, se han admitido unos mismos lim., y por consiguiente se han reconocido unas mismas pobl. Cada época, cada adm. ha hecho importantes alteraciones, y de aqui nace la dificultad de nuestro trabajo: no nos hemos arredrado sin embargos; lejos de eso, el estudio que hemos hecho puede servir para aclarar una cuestion complicada, haciendo conocer el movimiento progresivo ó decadente de la pobl., que comprende el terr. de la intendencia de Burgos. Con esta ligera indicacion, y teniendo á la vista cuantos documentos hemos podido reunir sobre esta importante materia, entramos en el examen de la

POBLACION. Los pueblos que en el dia forman la prov. de Burgos, hechas las agregaciones y segregaciones que corresponden, segun mas adelante diremos, han tenido en las diferentes épocas á que nuestras noticias alcanzan, el número de hab. que aparece en el estado que sigue:

AÑOS.	ALMAS (*)	ALMAS.
1. <sup>a</sup> .....	1594	172,342
2. <sup>a</sup> .....	1787	215,631
3. <sup>a</sup> .....	1797	221,365
4. <sup>a</sup> .....	1822	289,164
5. <sup>a</sup> .....	1826	292,723
6. <sup>a</sup> .....	1828	287,658
7. <sup>a</sup> .....	1831	235,360
8. <sup>a</sup> .....	1832	234,323
9. <sup>a</sup> .....	1833	224,407
10.....	1836	204,131

(\*) Al hablar de la primera pobl., se explica la procedencia de los datos que hemos tenido presentes para fijar en casi todos los años diferente número de habitantes.

11.....	1840	178,177
12.....	1841	183,270
13.....	1842	188,639
14.....	1843	176,732
15.....	1844	175,135
		285,869
		224,407
		171,189

Primera poblacion. En el censo de las prov. y part. de la corona de Castilla, que con referencia á datos existentes en el archivo de Simancas, publicó en 1829 y en virtud de real órden, el Sr. D. Tomas Gonzalez, Maestrescuela de la igl. cated. de Plasencia, figura la prov. de Burgos en 1594 con 59,634 vec. pecheros, y 298,170 alm. En la division se observa desde luego, que comprende diferentes conc., cuadrillas, merindades, part., tierras ó infantados; nótese tambien que aparecen en los documentos á que nos referimos, dos prov. con los nombres de Trasmiera y Tierras del Condestable; la primera con 25,398 vec., ó 126,990 hab., y la segunda con 11,134 de aquellos y 55,670 de estos. Los pueblos que forman estas dos prov., figuran en su casi totalidad en la demarcacion civil y administrativa de Burgos en el siglo XVIII y parte del XIX, y aun en el dia muchas pobl. de las ant. tierras del Condestable, forman parte del terr. cuya descripcion nos ocupa. Ignoramos, no tenemos inconveniente alguno en declararlo así, el número de vecinos pecheros y hab. de pueblos que siendo hoy de la prov. de Burgos, correspondian antes á la tres ant. de que llevamos hecho mérito. Pero como conocemos, y es por cierto un dato curioso y útil, la pobl. señalada á cada pueblo en trabajos oficiales ant. relativos á la actual prov. que describimos, nos es permitido apreciar el número de almas que tenia en el siglo XVI el terr. conocido hoy con el nombre de prov. de Burgos. Daremos ante todo algunas esplicaciones á nuestros lectores, para mejor comprender el estado de pobl. que acabamos de presentar: hasta ahora en los demas art. de intendencia, hemos señalado solo un determinado número de hab. á cada época; pero en esta prov. hemos tenido precision de presentar dos cantidades, porque una sola combinacion no nos ofrecia un dato, no diremos seguro, pero ni aun probable, de la pobl. del pais que describimos. Examiado el número de pueblos que hoy tiene la prov. de Burgos, y viendo su procedencia, hemos podido conocer que de la division del terr. mas admitida, ó al menos la que por mas tiempo ha regido, se han hecho tres segregaciones para formar la actual prov. de Burgos en la proporcion siguiente:

Antigua prov. de Burgos.....	45'38
Id..... de Segovia.....	4'98
Id..... de Palencia.....	2'32

Pero como ha sufrido tantas alteraciones el terr. y por consiguiente la pobl., segun ya hemos dicho, este sistema que tan buenos resultados nos ha dado en otros art., sirve muy poco para el presente. Por esta razon hemos buscado de diferentes épocas, en que en el número de hab. de los pueblos que componen la actual prov. es conocida la proporcion con el señalado á toda España, adoptando como término medio el 2'10 por 100. Confesamos francamente que el resultado de este trabajo que ha reclamado mucho estudio, mucho exámen, llena nuestros deseos, porque á no dudarle presenta con la exactitud posible la historia del movimiento de la pobl. de la prov. que describimos. Conociendo nuestros lectores el método adoptado para saber la pobl. en diferentes épocas, concretándonos ya al siglo XVI, vemos que tenian las

Prov. de Burgos...	298,170
Id.... de Segovia..	207,065
Id.... de Palencia.	203,640

708,875

Tomando de esta suma el 45'38 para la primera, el 4'98 para la segunda y el 2'32 para la tercera, resulta una pobl. de 150,345 hab. (\*) Mayor era sin duda el número de almas

(\*) Téngase presente lo que hemos manifestado respecto á pueblos de las prov. de Trasmiera y Tierras del Condestable, mas adelante agregados á la prov. de Burgos.

que á los pueblos de la actual prov. de Burgos correspondian en el siglo XVI, y desde luego buscando la proporcion que arrojan los datos del siglo XVIII y algunos del XIX, puede fijarse sin temor de incurrir en error palpable, la pobl. de este pais en 172,342 habitantes.

*Segunda poblacion.* En el censo español ejecutado de real órden, comunicada por el respetable y entendido conde de Florida-blanca en el año de 1787, aparece la prov. de Burgos con 1,947 parr., 1,828 pobl., entre ellas 7 c., y 583 v., formando todas una pobl. de 465,410 hab. Este número prueba lo que hemos dicho anteriormente, á saber: que la division terr. sufría importantísimas alteraciones: la pobl. que presenta el censo del siglo XVI es de 8.206,791 hab.; la que ofrece el del XVIII, objeto ahora de nuestro examen, es de 10.409,879, apareciendo en la pobl. un aumento de 2.206,791, ó sea un 26'95 por 100. La pobl. de la prov. de Burgos en la division que tenia el pais en el año de 1594, era de 298,170, y en 1787 de 465,410 hab., apareciendo un aumento de 167,240 alm., ó sea el 56'1 p.  $\frac{3}{4}$ : esta proporcion en el progreso de los hab. no es admisible; de aqui resulta la confirmacion de lo que hemos dicho al examinar el dato del siglo XVI, que era mayor el número de almas que en aquella época tenían los pueblos que hoy forman la prov. de Burgos: mas exactos resultados ofrece la pobl. por nosotros señalada de 172,342 hab., porque entonces el aumento es solo de 25'12 por 100, igual con escasísima diferencia al que presenta la pobl. total de España. Descendamos ya á los pormenores necesarios para conocer la proporcion con que cada prov. contribuía á formar el número de hab. correspondientes en el año de 1787, al terr. que hoy tiene la prov. que describimos.

Burgos.....	45'38 .....	211,203
Segovia.....	4'98 .....	8,343
Palencia.....	2'32 .....	2,610
		222,156

No es tanta la pobl. que resulta del examen de los datos que nosotros poseemos, porque siguiendo la prov. de Burgos el aumento proporcional á la totalidad de la monarquía, el número de hab. quedaria reducido á 215,631.

*Tercera poblacion.* No con grande acierto; no con mucho resultado; pero sí con mucho celo y con fe ardiente trabajaban los ministros del abuelo y visabuelo de nuestra Reina por reunir datos estadísticos de pobl. y de riqueza: con solo recordar que en los años de 1787, 1797 y 99, se publicaron é imprimieron trabajos curiosísimos, se halla hecho en esta parte el elogio de aquellos monarcas y de los ministros que tuvieron intervencion en los negocios públicos. En el censo á que ahora nos referimos, se eleva el número de individuos á 10.541,221 y co- tejándose con el de 10.268,150 del trabajo de 1787, se fija un aumento de 273,071 personas en los 10 años que median entre las dos épocas. Asi se explica el autor de las advertencias que figuran á la cabeza de esta publicacion, y este es tambien el resultado que ofrecen los estados parciales de cada prov. Tenemos sin embargo el disgusto de decir que las personas que sumaron los números correspondientes á cada prov., dejaron de incluir los eclesiásticos del clero secular y regular. Bien es cierto que en el estado general de la pobl. de España, que el censo de 1787 presenta en sus primeras hojas, se lee: «total general 10.268,150»; pero mas abajo, despues de añadirse las diferentes clases del clero, se lee: «resumen general»; y al sumar las 4 partidas que contiene, se dice: «10.409,879»; siendo por consiguiente el verdadero aumento del censo de 1797, el de 131,342 hab. Hecha esta rectificacion y concretándonos ya á la antigua prov. de Burgos, diremos, que á esta se señalan en el censo que ahora examinamos una pobl. de 470,588 alm., ó sea un aumento de 5,178, y buscando las tres segregaciones que forman la actual prov. resulta lo que sigue:

Burgos.....	45'38.....	213,553
Segovia.....	4'98.....	8,168
Palencia.....	2'32.....	2,739
		224,460

A este resultado que ofrecen las proporciones con que se segregan de las tres prov. indicadas el número de hab. correspondientes á los que hoy forman la de Burgos, se aproxi-

ma mucho la pobl. por nosotros señalada sobre la base esplanada ya al tratar del dato de 1594, puesto que fijamos el número de hab. en 221,365, siguiendo una marcha gradual sostenida segun el movimiento observado en la totalidad de la nacion española.

*Cuarta poblacion.* Se refiere este segundo dato á la segunda época constitucional de 1820 á 1823, en la que segun saben nuestros lectores, se hizo una division territorial bastante aproximada á la que en el día tenemos. En la memoria que se acompañó al proyecto decian sus autores, que en el distrito de la prov. de Burgos se contenia el pais conocido con el nombre de *Montañas de Santander*, aunque de hecho era prov. distinta, conocida por el Baston de Laredo, con batallon de milicias provinciales etc.; que este pais por su naturaleza montuosa, dificiles comunicaciones con Burgos, propension á la navegacion, conformidad de costumbres, producciones etc. llamaba á formar prov. marit. separada de la de Burgos; que asi casi lo tenia determinado el anterior gobierno y que tanto las cortes extraordinarias como las de la época que nos ocupamos habian convenido en la necesidad de crearla, ya poniendo gefe político subalterno, y por último concediéndole diputacion provincial; que en atencion á estas consideraciones, la comision la proponia, agregándole el partido de Reinosá, jurisdicciones de Cervera y Aguilar de Campoó, y separándole para Oviedo los valles de Riva de Deba y Peñamellera y para Vitoria el valle de Mena y algunos otros pueblos; alteraciones indispensables para formar una buena provincia. No fueron los autores de esta memoria muy felices, porque las cortes hicieron en el proyecto grandes variaciones, y con respecto á la prov. de Burgos se fijaron los límites de que hemos hablado en el art. de prov. ó gefatura política, comprendiendo su terr. 206,095 hab.; pero como la comision y los mismos cuerpos colegisladores reconocieron, los datos de pobl. eran diminutos, y por eso se dijo que podia prudentemente aumentarse una quinta parte. Admitido este aumento la pobl. de España fijada en 11.474,753 hab., subiria á 13.769,703, segun hemos dieho en la pág. 263 del tomo 3.º y la particular de la prov. de Burgos fijada en 206,095, ascenderia á 247,314 hab. Viniendo ya á nuestro método predilecto admitido para conocer el número de hab. que tenían en 1822 los pueblos que hoy forman la prov. de Burgos, diremos que en la pobl. de los 11.474,753 hab., correspondian á la prov. de que tratamos 240,969 y en la de 13.769,703, 289,164 alm.

*Quinta poblacion.* Ya nuestros lectores han visto las observaciones que hemos presentado sobre los trabajos que hizo la policia en el año de 1826, época en que las investigaciones dieron buenos resultados por los motivos de que tambien hemos hecho mérito en otros artículos de intendencia. Los trabajos se dirigieron teniendo por base el censo de 1797 y en el señalamiento de prov. ó mejor dicho en la demarcacion del terr. no se hizo alteracion alguna, resultando una pobl. de 611,762 hab. Este número demuestra que se comprendió bajo la denominacion de la prov. de Burgos, el terr. que designó la comision de 1822 con la expresion de *Montañas de Santander* y que por consiguiente estamos en el caso de buscar la pobl. por medio de las segregaciones de que nos hemos valido anteriormente, siendo el resultado el que aparece de los números que siguen.

Burgos.....	45'38 .....	277,617
Segovia.....	4'98 .....	11,025
Palencia.....	2'32 .....	3,561
		292,203

Una coincidencia notable y de bastante importancia ocurre al comparar la pobl. que resulta por este medio con la que ofrece el que nosotros hemos adoptado y seguido como mas aproximado á la verdad, y esta coincidencia consiste en que la pobl. es la misma con cortísima diferencia, puesto que si en el primer caso aparece una pobl. de 292,203 hab., en el segundo resulta una de 292,723, ó sea la insignificante diferencia de 520 almas. Nuestros lectores apreciarán el valor que puedan tener nuestros cálculos y observaciones, al recordar, que en el dato mas exacto, que sin duda alguna lo es el de 1826, los dos medios presentados para apreciar la pobl., han fijado definitivamente el mismo número de habitantes.

*Sesta poblacion.* Reunia por el mismo tiempo, esto es,

por el año de 1826 el Sr. D. Sebastian Miñano, los datos oficiales que necesitaba para publicar en su Diccionario el art. de España, y sus datos, según hemos dicho ya en otros art., arrojan un total de 3.050,839 vec., 13.698,029 hab. figurando en esta suma la prov. de Burgos por 364,339 individuos. Causará sin duda extrañeza á nuestros lectores una diferencia tan notable de pobl. en una misma época, ó mejor dicho en un mismo año, siendo acaso los datos oficiales de la misma procedencia. Pero es de notar que el señor Miñano presentó una nueva prov. que es la de Santander y como resulta un considerable aumento en la de Palencia, puede muy bien decirse que se fraccionó el terr. de la ant. prov. de Burgos. Uniendo pues la pobl. del terr. segregado para formar la prov. de Santander, y reintegrando para esta operación á la ant. de Burgos, el aplicado para la de Palencia, se obtendrá el resultado que sigue:

Antigua prov. de Burgos 45'38 .....	269,020
Id. Segovia..... 4'98 .....	6,945
Id. Palencia..... 2'32 .....	3,650
	279,615

Con esta operación hemos puesto en bastante conformidad los resultados de los dos métodos que seguimos, puesto que el segundo presenta una pobl. de 287.658 hab., menor á la de 1826, por ser también menor la pobl. señalada á toda España.

*Séptima población.* Ya han visto nuestros lectores con qué severidad, y hasta con qué indignación hemos hablado de los trabajos de la policía correspondientes á 1831. Mas que nuestras razones dicen los guarismos, y por eso presentamos á continuación un cotejo curioso en el estado que sigue:

PROVINCIAS.	Datos oficiales de Mi- ñano en 1826.	Datos de la policía en 1831.	Diferencia de menos.
Burgos.... hab.	364,339	260,249	104,090
Palencia.....	203,862	139,552	64,310
Santander. ....	181,953	132,479	49,474
Segovia. ....	139,463	107,397	32,066

Y es de notar que no hemos podido comparar los trabajos de la policía en 1831 con los de la misma institución en 1826, apesar de que hubiera sido mas notable la diferencia, porque en estos últimos, como ya hemos visto, no comprendían la división de la ant. prov. de Burgos, tal como estaba ya en la época á que ahora nos estamos refiriendo. Precisamente en el sexenio de 1826 á 1831, no había ocurrido en España ningún acontecimiento notable que influya en la baja de población. Continuaba por entonces la extensión del dominio agrícola; los mercados públicos estaban muy provistos, y por consiguiente la subsistencia asegurada; el país no había sufrido ninguna epidemia; ni el cólera, ni la guerra civil, ni la extranjera, diezmaron la pobl. de España; el ejército era escaso, y por consiguiente la agricultura y las artes tenían los brazos necesarios; y apesar de todas estas circunstancias favorables, las operaciones de la policía disminuyeron la pobl. en 2.731,596 hab., ó sea 19'59 por 100. Si esta proporción hubiese llevado la baja de la pobl. en nuestro país, en 20 años hubiera sido un vasto desierto, cuyas imponentes ruinas representasen el ant. poderío de un gran pueblo. No fué así por fortuna: la nación española siguió en esa época, aunque lentamente, el movimiento progresivo que se observa desde que asegurada la subsistencia del país, no inspiran ya temor ni el hambre ni las pestes ocasionadas por la miseria. Haciendo ya aplicación de los números que resultan de los datos oficiales de 1831, se obtiene el resultado que sigue:

Burgos..... 45'38.....	178,220
Segovia..... 4'98.....	5,338
Palencia..... 2'32.....	3,238
	186,806

Ya ven nuestros lectores hasta qué punto había disminuido la policía de 1831 la pobl. correspondiente á los pueblos de la actual prov. de Burgos. Pero consuela en cierto modo observar que aun en la pobl. señalada á toda España, correspondían al terr. que hoy describimos 235,366 hab., en vez de los 292,723 que señalaron los trabajos oficiales de 1826.

*Octava población.* Refiérese á los trabajos de la policía de 1832, y sobre ellos nada diremos, porque habríamos de repetir en su caso, lo manifestado sobre los datos de 1831. Nos limitaremos, pues, á clasificar la pobl. por los medios adoptados.

Burgos..... 45'38.....	178,946
Segovia..... 4'98.....	5,144
Palencia..... 2'32.....	3,319

187,409

Según nuestros datos, la pobl. que correspondía de la total señalada á España, á la prov. de Burgos, era de 234,223 almas.

*Novena población.* Llegamos ya á la nueva división terr. de 30 de noviembre de 1833, época en que se formaron las prov. del modo que hoy existen. Desde entonces han sido escasisimas las alteraciones, y aun estas principalmente se han fijado en la variación de las cab. de part. jud. En la prov. que describimos, las variaciones en nada influyen, porque se limitan á agregar al part. de Sedano algunos pueblos que á la prov. de Santander antes correspondían. En el real decreto que hemos referido, figura la prov. que describimos, con 53,980 vec. y 224,407 hab.: el número de estos aplicado en la división terr. de 1833, demuestra que al combatir los datos de la policía de 1831 y 1832, hemos procedido con bastante acierto. Para nadie es un secreto que, al señalar la pobl. de 1833 hubo también ocultaciones y fraudes, y es bien seguro que la prov. de Burgos tenía entonces ó 1/6 ó tal vez 1/5 mas de individuos.

*Décima población.* Nos referimos en el año de 1836 á dos clases de trabajos: el hecho para publicar la guía del ministerio de la Gobernación y el preparado por la diputación provincial para distribuir el contingente del reemplazo para el armamento de 50,000 hombres de aquel año. Los trabajos del Ministerio de la Gobernación, presentan el mismo resultado que los de 1833: tal vez esto pruebe que se limitaron á admitir aquel dato sin ningún género de investigaciones. Los de la diputación provincial presentan 49,070 vec., y verificada la multiplicación á 4'16 por 100, base adoptada por la gefatura política en aquel mismo año, resulta una pobl. de 204,131 hab.; pero es de notar que la diputación presenta el número de individuos de 1836 comparado con el de 1797, resultando disminuida la pobl. de Burgos, en 12,217 alm. Bien es cierto que, como ya hemos dicho en otras ocasiones, se observa constantemente que en los censos de pobl., hechos para cubrir el contingente de un reemplazo, es donde mejores datos se obtienen, pero donde peores resultados se publican, tanto por las corporaciones populares, como por las autoridades del Gobierno.

*Undécima población.* Conforme á lo prevenido en el art. 40 de la ley de 2 de noviembre de 1837, formó la diputación prov. de Burgos, en el año 1840 (\*), un estado comprensivo del número de alm. de cada pueblo de la prov., sacado de los extractos de padrones remitidos por los ayunt., para hacer el reparto de quintos: la pobl. señalada en este documento es de 178,177 individuos, 46,230 menos que en los años 1836 y 37, ó sea 25'94 por 100. Nada decimos sobre este dato, porque bien sabido es que los pueblos ocultan estraordinariamente, como ya hemos dicho diferentes veces, cuando se facilitan noticias que han de servir para señalar el cupo del reemplazo del ejército.

*Duodécima población.* Correspondientes al año de 1841, tenemos dos datos: el de la junta formada en el mismo año, cuyos trabajos analizaremos mas adelante, y el de la diputación provincial, en cumplimiento del ya referido art. 40 de la ley de reemplazo de 2 de noviembre de 1837. Reunidas en Burgos en 5 de mayo, personas respetables, de las que no pocas nos honran con su amistad, y aun algunas de ellas nos favorecieron con su cooperación patriótica y desinteresada en la árdua tarea que hemos emprendido, hicieron el resumen de la pobl. y riqueza del terr. que describimos. En el resumen general de este trabajo, figura la pobl. con 47,172 vec. y 183,270 hab. Aumentada parece la pobl. desde el año de 1840, pero esto no

(\* No hacemos mérito de la pobl. de 1837, que es la de la ley electoral, por ser igual á la que presenta la división terr. de 1833, y la de la guía del Ministerio de la Gobernación de 1836.

nos impide decir que los distinguidos ciudadanos que en Burgos se reunieron, y en esto no pretendemos hacerles ofensa alguna, redujeron la pobl. por razones que estan bien al alcance de la comprension de nuestros lectores. Como hemos de examinar muy detenidamente este documento al tratar de la riqueza, nos abstenemos de dar ahora mayores pormenores, y de combatir la opinion de aquella junta respetable. En el mismo año, y con la diferencia de pocos dias (12 de julio), publicó la diputacion provincial su trabajo sobre quintas, siempre con referencia á las declaraciones de los ayunt., presentando una pobl. de 188,639 hab.: solo haremos una simple observacion: la junta de 1841, disminuyendo el número de hab., fué mas allá del punto en que se colocaron los ayunt. al remitir las relaciones que debieran servir para la quinta.

**Décima tertia poblacion.** No habian transcurrido ocho meses, cuando la misma diputacion provincial publicó el padron general de almas de la prov., tomado de los extractos que los ayunt. habian remitido en cumplimiento de la ley de reemplazos, fijando la pobl. en 176,732 hab., 6,538 menos que la junta de 1841, y 11,907 que el cuerpo popular. Nada mas decimos sobre este punto, porque nuestros lectores conocen los defectos que tienen los datos de esta especie. En el mismo año la intendencia de Burgos, valiéndose al efecto de las personas que estimó convenientes, al publicar la matrícula catastral, redujo la pobl. al punto á donde nadie habia llegado, ni los pueblos al remitir las relaciones para el sorteo, ni las diputaciones al publicar los padrones anuales, ni la misma junta de 1841 al remitir al Gobierno, como dato de importancia, el resumen de la pobl. del pais: la matrícula catastral señaló 175,135 hab. Al tratar con toda detencion de la riqueza de la prov. de Burgos, hemos de examinar los trabajos de 1842, y entonces analizaremos tambien cuanto tiene relacion con el número de hab. señalado á esta provincia.

**Décima cuarta poblacion.** Hubiéramos podido prescindir de hablar de la pobl. que á la prov. de Burgos señala el trabajo del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á la estadística criminal de 1843, puesto que la pobl. fué tomada de la division terr. de 1833; pero como el Sr. ministro de Gracia

y Justicia en la esposicion á S. M., no tuvo inconveniente de rechazar los 12.119,759 hab., y por consiguiente el término proporcional de un procesado por cada 314, asegurando que el número de almas que pueblan nuestra Península ó islas inmediatas, y que en su virtud la proporcion debia ser de 1 por cerca de 400, es preciso aumentar tambien proporcionalmente la pobl. que será, admitida esta hipótesis y cálculo, de 285,869 individuos.

**Décima quinta poblacion.** Para proceder al arreglo de los ayunt., se hicieron en 1844 nuevas investigaciones con el nombre de registro municipal; pero su resultado fué insignificante, porque en estos trabajos la prov. de Burgos solo cuenta 171,189 habitantes.

Presentadas estas pobl. y siguiendo el método observado en los anteriores art., haremos mérito de dos datos que consideramos de mayor interés: primero, el que resulta de los alistamientos de jóvenes varones comprendidos en la edad de 18 años: en el estado que sigue aparece que la prov. de Burgos tiene 3,463 individuos de la edad indicada, y observando las tablas de mortalidad, resultaria forzosamente una pobl. de 441,186 hab. Sorprenderá sin duda este número á nuestros lectores: á nosotros tambien nos sorprende; pero no podemos prescindir de consignar este hecho, de suma importancia, que podrán apreciar los hombres estudiosos: segundo, en nuestro poder obran datos irrecusables de aquellos que nadie puede combatir, en los que aparece que la prov. de Burgos tiene 234,022 hab., advirtiendo que nos consta *positivamente*, que nuestras noticias son inexactas por disminuir el número de hab., ó lo que es lo mismo, que la pobl. es mayor. Véase por todos estos datos qué fé puede merecer la pobl. oficial de las diputaciones, de las juntas, de las comisiones y de las autoridades superiores políticas. No creeríamos (lo confesamos sin temor) incurrir en ningún género de responsabilidad, aceptando la pobl. presentada por el Sr. Mayans, que en Burgos se eleva á 285,869 individuos. Para concluir esta materia, y dar á este arduo y delicado asunto la importancia que se merece, presentamos á continuacion el siguiente

**Estado demostrativo de la poblacion que corresponde á cada uno de los 12 part. jud. en que se divide esta provincia, calculada sobre el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, y comparada con la que resulta: primero de los trabajos hechos por la diputacion provincial en el año de 1840; segundo, de los ejecutados por la junta creada para conocer la riqueza de esta provincia en virtud del decreto de la regencia provisional del reino de 7 de febrero de 1841; tercero, de los datos oficiales de 1842 reunidos en el ministerio de Hacienda; cuarto, de la estadística judicial de 1843 formada por el ministerio de Gracia y Justicia; quinto, de los documentos reunidos por las gefaturas políticas para formar el registro municipal de 1844; sexto y último, de las importantes noticias que posee la redaccion.**

PARTIDOS	Pobl. que corresponde al núm. de alistados.		Datos de la diputacion provincial en 1840.		Resumen de la junta de 1841.		Datos oficiales de 1842.		Estadística judicial de 1843.		Registro municipal de 1844.		Datos que posee la redaccion.	
	Jovenes varones de 18 de edad	Número de almas que les corresponden	Almas.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	Número de almas	Correspondientes á 400 por un penado.	Vecinos.	Almas.	Vecinos.	Almas.	
Aranda de Duero.	322	41024	18175	4249	12427	4527	18025	20744	26427	4137	15482	4874	20704	
Belorado. . . . .	203	25862	8958	2840	10647	2659	10061	12625	16084	2710	10142	3454	14029	
Briviesca. . . . .	300	38220	16676	4269	15722	4409	15502	19516	24862	4268	15972	4556	19760	
Burgos. . . . .	608	77460	36185	8581	39662	10335	36687	34232	43609	8897	33292	12004	52526	
Castrojeriz. . . . .	272	34653	15933	4367	17468	4352	16747	19312	24603	4162	15570	5020	20876	
Lerma. . . . .	292	37202	15158	4004	15072	4386	15627	19620	24994	4091	15310	5598	23386	
Miranda. . . . .	159	20252	9466	2330	9232	2234	8969	11820	15057	2193	8206	2626	11121	
Roa. . . . .	182	23188	10811	2727	10868	2809	11340	13319	17094	2701	10108	3138	13463	
Salas de los Infantes	265	33760	13617	3687	13781	3375	13084	18550	23632	3634	13598	4624	17885	
Sedano. . . . .	148	18855	3925	1353	4664	1251	4577	7848	9998	1340	5014	1982	6257	
Villadiego. . . . .	189	24080	7959	2358	8129	2140	6976	13452	17127	2155	8064	2985	11019	
Villarcayo. . . . .	523	66630	21324	6356	25598	4324	17540	33269	42382	5460	20431	5372	22996	
	3463	441186	178177	47122	183270	46801	175135	224407	285869	45748	171189	56233	234022	

**RIQUEZA.** En los art. de la c. g., de la aud. y de la gefatura política, se halla descrito con toda estension el terr. de la prov. de Burgos: el pais, no hay que dudarlo, es esencialmente agrícola; su ind. escasa; su comercio poco activo; los cereales abundan; la ganadería es importante, y el arbolado forma también parte de sus utilidades (nótese que hablamos de la ant. prov. de Burgos): este es en resumen el estado del pais que ahora nos ocupa. Siguiendo el método adoptado para los demas art. de esta clase, y en la imposibilidad de tratar de épocas remotas, principiaremos por el exámen de la riqueza que ofrece el

*Censo de 1799.* Nos referimos en este momento al estado que presentaba la division terr. al terminar el siglo XVIII, cuando se prepararon, reunieron y publicaron los importánti-

simos trabajos de la riqueza total de España é islas adyacentes, trabajos que remitieron los intendentes de las prov. y que utilizó la seccion primera del Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, en que intervino el celo, la asiduidad é inteligencia del distinguido aragonés D. Juan Polo y Catalina. Sobre el mérito de este trabajo, sobre las ocultaciones que contienen los datos remitidos por las Intendencias, y sobre otras circunstancias atendibles, hemos dicho ya lo bastante en los demas art. de esta clase: hoy, pues, nos limitaremos á manifestar que las ant. prov. de Burgos, Palencia y Segovia (son las tres que contribuyen á formar la nueva prov. que estamos examinando), figuran en el censo de 1799 como aparecen en el siguiente

**Estado de la poblacion y del valor total de las producciones territoriales y fabriles de las tres antiguas provincias, cuyas segregaciones componen hoy la de Burgos, segun el censo de 1799.**

PROVINCIAS.	POBLACION.		VALOR DE LAS PRODUCCIONES.			TOTALES POR PROVINCIAS.
	Familias.	Habitantes.	Reino vegetal.	Reino animal.	Fábricas, artes y oficios.	
			Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
Burgos.....	94,118	470,588	156.443,640	77.972,351	22.615,394	257.031,385
Palencia.....	23,613	118,064	47.944,465	13.841,521	34.343,324	96.129,310
Segovia.....	32,801	164,007	100.504,510	88.986,112	20.140,994	209.631,616
<b>TOTAL.....</b>	<b>150,532</b>	<b>752,659</b>	<b>304.892,615</b>	<b>180.799,984</b>	<b>77.099,712</b>	<b>562.792,311</b>

Por el estado que precede se vé que las tres ant. prov. que han traído á la actual de Burgos su terr. y sus moradores, tenían 150,532 familias, 752,659 hab. y 562.792,311 rs. de riqueza por todos conceptos. No necesitamos repetir aquí lo que hemos dicho ya muchas veces respecto al modo con que fué apreciada la riqueza por los señores que tuvieron parte en la formacion del censo de 1799: con solo decir que no se hizo ninguna clase de deduccion al precio señalado á los frutos y manufacturas, comprenderán bien nuestros lectores la importancia que puedan tener estos trabajos cuando sus resultados deban considerarse como materia imponible para señalar las cargas públicas (1). Como los intendentes al remitir las relaciones para formar el censo de 1799 habian declarado terminantemente que los datos remitidos por los ayunt. contenian graves errores, y que desde luego estaban patentes las ocultaciones; y como por otra parte dominaba entonces la idea

(1) Suplicamos á nuestros lectores si quieren mayores explicaciones sobre este punto, se sirvan leer las págs. 266 y 636 del tomo 1.º, 118, del 2.º, 142, 265 y 601 del tomo 3.º.

(¡ojalá estuviera también hoy fija en nuestros gobernantes!) de reunir sin interrupcion noticias estadísticas, y entregarlas al examen y censura de personas entendidas, el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio continuaba estos trabajos, adoptando oportunamente, como punto de partida, el resultado de las investigaciones hechas en 1799 que es el censo de esta misma fecha. Sensible es que no se hayan publicado ó al menos que no se hayan conservado y utilizado los datos y noticias que reunió el Departamento del fomento general del reino y balanza del comercio, pero afortunadamente nosotros poseemos el estado que contiene en resumen las riquezas terr. é ind. de la Peninsula é islas adyacentes en 1802, y por este medio pueden compararse las de esta época con la de 1799, siendo de notar que la corporacion que publicó este último trabajo es la misma que examinó y presentó sus observaciones sobre la estadística de cada una de las prov. cuando se prepararon los materiales para publicar los trabajos reunidos al terminar el siglo XVIII. Las nuevas investigaciones dieron el resultado que aparece en el.

**Estado comparativo de riqueza en los dos años de 1799 y 1802**

PROVINCIAS.	POBLACION COMUN A LOS 2 AÑOS.		TOTAL RIQUEZA DE CADA PROVINCIA.		RIQUEZA POR FAMILIA.		RIQUEZA POR HABITANTE.	
	Familias.	Habitantes.	EN 1799.	EN 1802	EN 1799	EN 1802.	EN 1799.	EN 1802.
			Rs. vn.	Rs vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs vn	
Burgos. . . . .	94,118	470,588	257.031,384	415.315,712	2,643 27	4,412 24	556 8	882 18
Palencia. . . . .	43,613	118,064	96.129,310	95.571,310	4,071 1	4,047 13	814 7	809 16
Segovia. . . . .	32,801	164,007	209.631,616	209.631,616	6,391	6,391	1,278 6	1,278 6
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>150,532</b>	<b>752,659</b>	<b>562.792,310</b>	<b>720.518,638</b>	<b>3,738 23</b>	<b>4,781 6</b>	<b>747 15</b>	<b>957 10</b>

¿Son admisibles respecto á la prov. de Burgos en la época á que nos referimos los trabajos del Departamento del Fomento General del Reino? Cuestion es esta algun tanto delicada, que vamos sin embargo á tratar porque interesa mucho, para nuestras observaciones y cálculos posteriores, conocer la riqueza bruta, (puesto que la líquida no se presenta,) que tenia la ant. prov. de Burgos al principiár el siglo XIX. Tenemos á la vista resultados de 3 prov. á saber: Burgos, Palencia y Segovia: segun ellos aparece una grande desproporcion de riqueza por hab., atendidas las condiciones bastante iguales de unas y otras prov.: 546 rs. 8 mrs. corresponden en 1799 á cada hab. en Burgos y en la misma época se aplica á los de Segovia 1278 6 mrs. Y es de notar que esta diferencia no dimana de figurar en Segovia por grande suma el valor de las fáb., artes y oficios, porque está no pasa de 20.140,994, cantidad proporcionalmente sin duda mucho mayor que la de 22.615,394 rs. aplicados por el mismo concepto á Burgos, pero menor sin disputa, atendido el número de hab. marcado á uno y otro pais. De todos modos hace grande fuerza para admitir el dato del departamento del Fomento general del Reino el considerar, que comparada la riqueza de la prov. de Burgos de 1802 con la de 1799 de Palencia y Segovia, es respecto á la primera casi igual y á la segunda mucho menor, como pueden ver nuestros lectores en el estado que examinamos. Las relaciones de los ayunt. de la prov. de Segovia, imperfectas, diminutas, dieron á cada hab. 1,278 rs. 6 mrs. ¿Cómo pues admitir que en el mismo tiempo, de la misma procedencia y dirigidas á las mismas autoridades, pue-

dan ser exactas las relaciones que señalan á cada hab. de la prov. de Burgos 546 rs. 8 mrs. de produccion bruta? No debe pues estrañarse que el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio, rectificase en sus trabajos de 1802 las omisiones graves que hubiesen podido cometer involuntariamente sin duda la intendencia de Burgos al remitir las relaciones de las municipalidades. Dos motivos poderosos existian en 1799 para no presentar con exactitud las relaciones: primero, la estension del terr., que hace si no imposible, al menos dificil la fiscalizacion de la autoridad superior económica; segundo, la diseminacion de los hab. en pequeños lugares, en multiplicados cas., sit. mucha parte de ellos en picos montañosos; circunstancias todas que facilitan la ocultacion no sólo de los individuos, si no tambien de la riqueza. Todas estas consideraciones hemos tenido á la vista para publicar el dato de 1802 que presenta el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del comercio. Y aun admitido ¿cuál seria el total producto bruto de toda España al terminar el siglo XVIII? Seria 9,302.937,578 rs., cantidad no exagerada ciertamente y que se halla muy lejos de representar la verdadera situacion del pais en la época á que estamos haciendo referencia.

En la pág. 143 del tomo III. hemos manifestado con qué motivo formó el Departamento del Fomento General del reino y Balanza del comercio el estado que en su opinion presentaba á las riquezas terr. é ind. de España é islas adyacentes. Nuestros lectores podrán obtener allí las esplicaciones que necesiten para mejor apreciar el documento siguiente, que es

**Estado que demuestra las bases que se tuvieron presentes para el repartimiento de 100.000,000 de reales entre todas las provincias de España, y las observaciones que se desprenden de los datos oficiales suministrados ya por la direccion general de rentas, ya por el Departamento del Fomento General del Reino y Balanza del Comercio.**

PROVINCIAS.	Habitantes.	Riqueza rural é industrial en 1802. Rs. vn.	REPARTIMIENTO SOLICE Dicha riqueza, combinada con el comercio esterior en 1803.		PROPORCION DE LA CUOTA.		Producto de las rentas provinciales. Rs. vn.	Repartimiento sobre el dicho producto. Rs. vn.	PROPORCION DE LA CUOTA.			Término medio de años repartimientos. Rs. vn. Mrs.	PROPORCION DEL TÉRMINO MEDIO.		
			Rs. vn.	Rs. ms.	Con la riqueza	Con los habitantes.			Con dicho producto	Con la riqueza.	Con los habitantes		Con la riqueza	Con las rentas provinciales	Con los habitantes
Burgos.....	470,588	348.320,349	3.640,567	1'05 p <sup>00</sup>	7 24	4.024,324	1.918,860	47'67 p <sup>00</sup>	0'55 p <sup>00</sup>	4 3	2.779,713	17	0'80 p <sup>00</sup>	69'07 p <sup>00</sup>	5 30
Palencia.....	118,064	445.115,100	4.662,695	1'05 id.	39 16	3.072,137	1.464,915	47'68 id.	0'33 id.	12 13	3.063,805		0'69 id.	99'40 id.	25 32
Segovia.....	164,007	157.223,711	1.643,267	1'05 id.	10	2.465,195	1.178,502	47'80 id.	0'75 id.	7 6	1.409,384	17	0'90 id.	55'55 id.	8 20
<b>Total. . . . .</b>	<b>752,659</b>	<b>950.659,160</b>	<b>9.446,529</b>	<b>1'05 id.</b>	<b>13 7</b>	<b>9.561,656</b>	<b>4.562,277</b>	<b>47'70 id.</b>	<b>0'48 id.</b>	<b>6 2</b>	<b>7.252,903</b>		<b>0'76 id.</b>	<b>75'85 id.</b>	<b>9 21</b>

BURGOS.

Observarán nuestros lectores que del documento que antecede pueden sacarse pocas deducciones que aclaren (el verdadero estado en que se hallaba la riqueza del pais que describimos al principio del siglo XIX: á la prov. tal cual existia en el año de 1799, se le habia aumentado el valor de sus productos (entiéndase siempre sin deduccion alguna) en 158.284,328 reales; mas todavía valorando las utilidades que presentará el capital dedicado al comercio se habian calculado aquellas en 8.436,132 rs., formando todo un valor total de 423.751,844 rs. Pero cuando se verificó el repartimiento de 100 millones de rs., el terr. de la prov. ya no era el mismo, y por consiguiente no pueden hacerse exactas aplicaciones, ni admitirse, ni como aproximada siquiera, la proporcion de la cuota, ni con la riqueza, ni con las rent. provinciales, ni con los hab. Nuestra imparcialidad nos obliga á ser explicitos en esta materia, haciendo una declaracion que consideramos de importancia.

Principiamos á tratar ahora de la prov. de Burgos en la estension que hoy tiene, aunque refiriéndonos á datos estadísticos de diferentes épocas, una de ellas la de 1799. A

tres prov., segun arriba hemos dicho, correspondian los pueblos de la prov. objeto de nuestro examen en este momento, Burgos, Palencia y Segovia: contaba la primera 94.118 familias, la segunda 23,613, la tercera 32,801 y vinieron á contribuir para formar en 1833 la nueva prov., la ant. de Burgos, con 49,695 familias, la de Palencia con 573 y la de Segovia con 1,777. Adoptando el término medio que cada unade estas prov. presenta en las familias y hab. que trae el trabajo estadístico del reinado de Carlos IV, resulta que las ant. prov. contribuyeron para formar la nueva en la proporcion que hemos marcado al hablar de la pobl., á saber:

Burgos..... 45'38 Segovia..... 4'98 Palencia..... 2'32

Este es el resultado que ofrece el examen comparativo de las pobl. y de los hab. de las dos épocas, que hemos unido para nuestros cálculos y observaciones. Ahora bien, haciendo aplicaciones á los pormenores del censo, se obtiene el trabajo estadístico que aparece del siguiente

**Resumen de la riqueza territorial, pecuaria y fabril que corresponde á la actual prov. de Burgos proporcionalmente al vecindario de los pueblos de que se compone, segregados de las tres ant. prov. de Burgos, Palencia y Segovia, y respecto á la riqueza respectiva de cada una de ellas, segun el censo de 1799.**

PRODUCCIONES DE TODAS CLASES.	UNIDAD ó MEDIDA.	SEGREGACIONES DE LAS ANTIGUAS PROVINCIAS.									VALOR TOTAL DE LAS SEGREGA- CIONES, SE- GUN LOS PRECIOS DE 1799.	TOTALES para la actual prov. de Burgos, y valor segun los precios actuales.		
		BURGOS 49,695 FAMILIAS.			PALENCIA 573 FAMILIAS.			SEGOVIA 1,777 FAMILIAS.				CANTIDA- DES.	PRECIO EN RS. V.	VALOR EN RS. VN.
		CANTIDA- DES.	PRECIO EN RS. V.	VALOR EN RS. VN.	CANTI- DADES.	PRECIO EN RS. V.	VALOR EN RS. VN.	CANTI- DADES.	PRECIO EN RS. VN.	VALOR EN RS. VN.				
<b>Reino vegetal.</b>														
Trigo. . . . .	Fanagas.	615,924	40	24.636,560	3,390	30	101,700	12,600	47 1/2	598,500	25.337,160	631,914	28	17.693,592
Centeno. . . . .	Id.	127,215	32	4.070,880	580	20	11,600	4,780	31	148,180	4.230,660	132,575	18	2.386,354
Cebada. . . . .	Id.	374,130	24	8.979,120	2,090	18	37,620	6,670	35	233,450	9,250,190	382,890	18	6.892,020
Maiz. . . . .	Id.	6,495	16	103,920	"	"	"	"	"	"	103,920	6,495	12	77,940
Comuña. . . . .	Id.	12,790	34	434,860	"	"	"	"	"	"	434,860	12,790	20	255,800
Avena. . . . .	Id.	98,820	18	1.678,760	270	12	3,240	420	21	8,820	1.690,820	99,510	12	1.194,120
Total de los granos. . . . .		1.235,374		39.904,500	6,330		154,160	24,470		988,950	41.047,610	1.266,174		28.499,826
Garbanzos. . . . .	Id.	1,650	62	102,300	4	75	300	300	90	27,000	129,600	1,954	86	168,044
Legumbres. . . . .	Id.	85,740	28	2.400,720	30	27	810	1,360	30	40,800	3,442,330	87,130	30	2,613,900
Yeros. . . . .	Id.	47,880	17	813,360	35	33	1,155	"	"	"	815,115	47,915	12	574,980
Vino. . . . .	Arrobas.	588,080	12	7.056,480	4,680	5	23,400	12,570	6 1/2	81,315	7.161,195	605,330	20	12.106,600
Aceite. . . . .	Id.	765	65	49,725	"	"	"	40	65	2,600	52,325	805	60	48,300
Producciones varias. . . . .	Valor.			1.298,715	"	"	2,365	"	"	35,235	1.336,315	1.336,315	"	1.336,315
Total valor de los prod. del reino vegetal.				51.626,400			182,190	"		1.175,900	52.984,490			43.347,965
<b>Reino animal.</b>														
Ganado caballar. . . . .	Número.	760	600	456,000	25	240	6,000	110	520	57,200	519,200	895	500	447,500
—mular. . . . .	Id.	2,250	1,012	2.344,500	12	450	5,400	120	1100	132,000	2,481,900	2,382	1,000	2.382,000
—asnal. . . . .	Id.	985	160	157,600	8	160	1,280	120	458	54,960	213,840	1,113	160	178,080
—vacuno. . . . .	Id.	24,420	470	11.477,400	25	146	3,650	43	725	31,175	11.512,225	24,488	500	12.244,000
—cerdal. . . . .	Id.	9,603	120	1.152,360	29	105	3,045	250	450	112,500	1.267,905	9,862	150	1.479,300
—lanar. Carneros. . . . .	Id.	40,055	40	1.602,200	70	43	3,010	1,390	46	63,940	1.669,150	41,515	40	1.660,600
—Borregos y ovejas. . . . .	Id.	191,200	28	5.353,600	700	30	21,000	4,700	40	188,000	5.562,600	196,600	30	5.898,000
—Cabras y machos. . . . .	Id.	23,680	17	757,760	25	26	650	375	42	15,750	774,160	24,080	35	842,800
—Corderos y cabritos. . . . .	Id.	44,490	17	756,330	260	18	4,680	1,320	24	31,680	792,690	46,050	20	921,000
Lana. . . . .	Arrobas.	31,800	40	1.272,000	70	42	2,940	2,250	97	218,250	1.493,190	34,120	40	1.364,800
Productos varios. . . . .	Valor.			401,125			345		"	135,685	537,155	537,120	"	537,120
Total valor de las prod. del reino animal.	"			25.730,875			52,000			1.041,140	26.824,015			27.955,200
Id. de ambos reinos. . . . .	"			77.357,275			234,190			2.217,040	79.808,505			73.303,165
<b>Productos fabriles.</b>														
Valor de los mismos. . . . .	"			7.463,180			130,500			235,650	7.829,330			7.829,330
Total general. . . . .	"			84.820,455			364,690			2.452,690	87.637,835			82.132,492

Segun el censo de 1799, y á los precios de ences, el valor de las prod. vegetales, todas sujetas al diezmo, ascendian á. . . . .	Rs. vn.	52.984,490
El de las prod. animales sujetas á la misma prestacion importan, á saber: Corderos y cabritos...Rs. vn.	792,690	
Lana. . . . .	1.493,190	
Productos varios. . . . .	537,155...	2.823,035
<b>Total. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>55.807,525</b>
Diezmo. . . . .	Rs vn.	5.580,752
Medio diezmo. . . . .		2.790,376
Renta líquida de la propiedad terr., regulada en las 2/5 partes del producto total. . . . .	Rs. vn.	22.322,968
Utilidades de la ind. agricola, en la mitad de la renta. . . . .		11.161,484
<b>Valor de las mismas prod. á los propios del dia.</b>		
Reino vegetal. . . . .	Rs. vn.	45.347,965
Reino animal. Corderos y cabritos. . . . .	R. vn.	921,000
Lana. . . . .	1.364,800	
Productos varios. . . . .	537,115...	2.822,915
<b>Total. . . . .</b>	<b>Rs. vn.</b>	<b>48.170,880</b>
Diezmo. . . . .	Rs. vn.	4.817,088
Medio diezmo. . . . .		2.408,544
Renta líquida de la propiedad territorial. . . . .		19.268,352
Utilidades de la industria. . . . .		9.634,176

Ya tienen nuestros lectores á la vista el resultado de los trabajos oficiales del año 1799, aplicados á los pueblos de la actual prov. de Burgos, prévias las segregaciones indispensables de las ant. divisiones administrativas. Este dato estadístico ofrece grande inconveniente para poder apreciar ningun hecho, del cual la administracion publica saque hoy algunas ventajas. Aunque de parecidas condiciones las prov. de Burgos, Palencia y Segovia, se notaba entonces, y aparece de los mismos documentos examinados, que la segunda de las tres prov. indicadas, tenia mas capital fabril, tenia mas movimiento mercantil, al paso que la tercera contaba ya entonces terr. feracisimos para la prod. de cereales, de los que hoy, como saben nuestros lectores y á su tiempo diremos, cuenta abundantisima cosecha. En el dia mismo, las prov. de Burgos y Palencia, tienen diferentes necesidades, y unas mismas disposiciones del Gobierno no contribuirían seguramente á promover los intereses materiales del pais. Palencia con sus abundantes cosechas, con sus excesivas prod. agricolas; será feliz siempre, y cuando se promueva la esportacion de sus sobrantes cereales á la Habana, á la Inglaterra ó á cualquiera otro terr. que esté en caso de admitir los frutos de su suelo; facilítese á esta prov. cómodos, y sobre todo, económicos transportes á los puntos del Océano, que pueda por este medio proporcionar al habanero, en concurrencia con los entendidos comerciantes de los Estados-Unidos, buenas harinas, protegidas en la Isla de Cuba, por las disposiciones del Gobierno español; pueda abrir sus inmensos graneros con ventaja á los que han de salir forzosamente de Inglaterra á buscar á Europa y Africa las prod. de que escasea el suelo de los atrevidos isleños, y los hab. de Palencia serán felices, viendo desarrollarse toda clase de elementos de riqueza pública. ¿Pero se halla en este caso la prov. de Burgos? No, seguramente: agricola como la de Palencia, la prov. que describimos, no tiene todavia las grandes necesidades que han obligado ya á los palentinos á solicitar del Gobierno y de las Córtes, una proteccion de que no pueden prescindir, si no se quiere que sean desgraciados, muy desgraciados en medio de tanta abundancia, los que habitan algunas de las fértiles comarcas que tiene la prov. de Palencia.

A pesar de estas esplicaciones que hemos creido oportuno hacer para anticiparnos al argumento que pudieran presentarnos nuestros estudiosos lectores, consideramos que el medio por nosotros adoptado es el único que puede seguirse, cuando

se trata de presentar datos estadísticos en globo y bajo divisiones administrativas diferentes, muy diferentes de las que hoy conocemos.

Correspondia entrar ahora en el exámen de la riqueza de los pueblos de la actual prov. de Burgos, marcando las proporciones de sus diversos elementos y viendo al propio tiempo la parte, que en la total riqueza bruta de la Espana, pertenecia al terr. cuyo exámen hoy nos ocupa, segun los datos oficiales presentados al terminar el siglo XVIII. Hemos dicho cuidadosamente, la riqueza bruta, porque segun repetidas veces tenemos manifestado, las relaciones de las municipalidades, consecuencia del poco método con que estos trabajos se prepararon, no hicieron mas que fijar la cantidad de las prod., señalar á las mismas el valor que por entonces tenian, y sin mas operacion proclamar la riqueza de las respectivas localidades. ¿Pero á qué ocuparnos ni en buscar las proporciones, ni en impugnar el método con que los datos fueron pedidos, cuando mas adelante hemos de examinar muy detenidamente esta materia, y cuando ya sobre el segundo punto hemos manifestado en los anteriores art. de Intendencia, que no se hizo deduccion alguna de gastos; que no se buscó, decimos mal, no se obtuvo ni pudo obtenerse la verdadera riqueza imp.? Una sola advertencia debemos hacer á nuestros lectores, que consideramos de bastante importancia, á saber: que al aplicar á los pueblos de las prov. ant. de Burgos, Palencia y Segovia las riquezas respectivas de la época á que nos estamos refiriendo, para nada hemos tenido en cuenta el aumento considerable de valores que presentó poco despues el Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del comercio: si de este dato hubiéramos hecho aplicaciones, otros serian sin duda alguna los resultados: mayor, mucho mayor apareceria la riqueza bruta, y por consiguiente la materia imponible. Nuestra opinion sin embargo queda consignada: el dato de 1802 representa la verdad mas bien que el del año 1799; las noticias que con referencia al diezmo de diferentes épocas presentaremos en este mismo art. vendrán á dar peso, autoridad ó importancia al trabajo del Departamento del Fomento general del Reino y Balanza del Comercio: con reserva pues de ocuparnos mas adelante de los números que arroje el censo de 1799, pasaremos ahora á examinar los

*Trabajos de 1841.* Ya nuestros lectores han visto en los demas art. de Intendencia, la historia de los datos estadísticos reunidos en 1841, época en que recibieron un terrible y amargo desengaño dos patrios distinguidos, dos hombres eminentes, nuestros particulares amigos D. Manuel Cortina y D. Fermin Caballero, co-regente y ministro de la Gubernacion el primero y jefe de seccion el segundo. Creyeron de buena fé estos recomendables señores, que sus trabajos ofrecieran resultados, y aunque nosotros oportunamente les dijimos que serian inútiles sus esfuerzos, no por eso dejamos de reconocer, que los hombres entendidos y amantes de la ciencia de la estadística, han debido agradecer la buena disposicion que en la época de la Regencia provisional existia para investigar la pobl. y riqueza de nuestra patria. Reuniéronse en Burgos las personas comisionadas al efecto; examinaron y discutieron el valor de los antecedentes que se presentaron en la junta, y se firmó el acta de 5 de mayo por personas recomendables, segun en este art. hemos dicho. Pero por muy recomendables que fueran no pudieron prescindir de abrigar los serios temores que tuvieron los comisionados de las demas provincias. Dominados por la idea siempre fija de que en las demas se ocultaria la riqueza imp., adoptaron la resolucion de presentar disminuido el número de hab. y rebajar las utilidades de todos los elementos que constituyen la riqueza pública de una prov. Los resultados obtenidos en el año de 1841, deben convencer, que siempre y cuando se apela como medio de obtener un dato de riqueza á las personas ó corporaciones que estan en inmediato contacto con los pueblos, que pueden ser perjudicados por sus relaciones, solo se conseguirá hacinar papeles en los archivos y aumentar el catálogo de los trabajos estadísticos, que solo pueden servir para desengaños de los empleados superiores del Estado. En este documento que tenemos á la vista, se presenta una total riqueza imponible de 13.157,603 rs., distribuidos del modo que resulta en el

## Resumen general de la poblacion y utilidades de la provincia de Burgos, formado por su junta.

### PARTIDOS.

	Burgos.	Briviesca.	Delorado.	Miranda.	Sedano.	Villarcayo.	Aranda.	Roa.	Melgar, Loy Castrogeriz.	Villadiego.	Leina.	Salas de los Infantes.	TOTAT.
Número de pueblos . . . . .	150	88	59	40	89	360	43	27	48	93	75	61	1,133
Idem. de vecinos . . . . .	8,521	4,469 1/2	2,849	2,330	1,353	6,356	4,249	2,727	4,367	2,358 1/2	4,004	3,687	47,122
Idem. de almas . . . . .	39,262	15,722	10,647	9,332	4,664	25,598	12,427	10,868	17,468	8,129	15,072	13,781	183,270
<b>UTILIDADES DEL VECINDARIO CON INCLUSION DE PROPIOS.</b>													
Territorial . . . . .	889,652	447,626	360,409	393,505	144,092	593,623	247,593	273,794	434,259	115,560	466,287	167,528	4,433,926
Urbana . . . . .	765,736	135,773	123,268	129,580	34,558	123,303	163,384	50,082	142,103	35,180	166,675	58,299	1,977,892
Pecuaría . . . . .	97,516	45,199	82,316	46,124	50,449	116,795	45,426	25,012	60,752	48,043	145,782	182,729	947,143
Industrial . . . . .	294,567	160,973	174,028	347,027	28,777	92,906	133,677	48,871	94,124	45,877	176,443	44,646	1,641,916
Comercial . . . . .	309,983	23,130	23,130	45,914	9,964	28,976	35,677	16,306	27,188	6,542	44,749	4,581	579,317
	2,358,154	812,699	763,525	1,012,150	266,940	865,604	625,737	414,009	758,426	251,211	999,936	457,783	9,590,194
<b>IDEM FORASTEROS.</b>													
Territorial . . . . .	238,978	174,973	147,383	210,650	37,046	343,835	35,303	25,820	122,626	39,282	112,766	12,986	4,504,608
Urbana . . . . .	272,364	20,780	12,409	42,883	4,560	80,419	18,789	8,542	3,602	30	7,618	490	472,486
Pecuaría . . . . .	"	"	"	120	212	356	"	380	"	"	546	"	1,614
Industrial . . . . .	"	"	1,400	2,460	1,000	3,650	160	"	"	"	11,900	"	20,570
Comercial . . . . .	"	"	"	"	"	1,171	"	"	"	"	"	"	1,181
	511,342	195,753	161,192	256,113	42,818	429,431	57,252	34,742	126,228	39,312	132,830	13,436	2,000,489
Total de dominio particular . . . . .	2,869,496	1,008,452	928,717	1,268,263	369,758	1,295,035	683,009	448,751	884,654	290,523	1,132,806	471,219	11,590,583
Idem del clero . . . . .	425,368	121,165	45,200	70,986	8,601	47,038	16,927	14,043	91,844	38,963	41,299	9,744	930,298
Idem. del Estado . . . . .	246,953	121,436	17,977	38,907	4,376	44,028	12,032	4,755	51,484	26,285	55,131	13,258	636,622
<b>Total general . . . . .</b>	<b>3,541,817</b>	<b>1,254,053</b>	<b>991,894</b>	<b>1,378,156</b>	<b>322,735</b>	<b>1,386,121</b>	<b>711,968</b>	<b>467,549</b>	<b>1,027,982</b>	<b>354,871</b>	<b>1,229,236</b>	<b>494,221</b>	<b>13,157,603</b>

Una observacion que consideramos de interés, presentamos primeramente á nuestros lectores, á saber: que aunque aparezca insignificante la suma de 13.157,603 rs., es proporcionalmente la mayor de cuantos documentos de la misma procedencia y de la misma época hemos examinado en los art. anteriores. Pero antes de entrar en este examen, consideramos necesario presentar á nuestros lectores el

**Estado que demuestra la distribucion de las utilidades que señaló á la prov. de Burgos, la Junta de 1841, entre la poblacion que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redaccion poseé.**

PARTIDOS JUDICIALES.	Utilidades que señala la junta.	POBLACION segun la misma.			POBLACION correspondiente al alistamiento para el reemplazo del ejército.			POBLACION segun los datos oficiales de 1842.			POBLACION Segun los datos que posee la redaccion.		
		Número de hab.	Utilidades por habitante.		Número de hab.	Utilidades por habitante.		Número de hab.	Utilidades por habitante.		Número de hab.	Utilidades por habitante.	
			Anuales	Diarias		Anuales	Diarias		Anuales	Diarias		Anuales	Diarias
		Rs. ms		Rs. ms		Rs. ms		Rs. ms					
Aranda de Duero.....	711968	12427	57 10	5'34	41024	17 12	1'62	15482	46	4'29	20704	34 13	3'20
Belorado.....	991894	10647	93 7	8'68	25862	38 12	3'57	10142	97 27	9'27	14029	70 23	6'31
Briviesca.....	1251053	15722	79 19	7'41	38220	32 23	3'05	15972	78 11	7'30	19760	63 11	5'90
Burgos.....	3541817	39662	89 10	8'32	77460	45 25	4'26	33292	106 13	9'91	52526	67 14	6'24
Castrogeriz.....	1027982	17468	58 29	5'48	34653	29 23	2'76	15570	66 1	6'15	20876	49 8	4'59
Lerma.....	1229236	15072	81 19	7'60	37202	33 1	3' 8	15310	80 10	7'48	23386	52 19	4'90
Miranda de Ebro.....	1378156	9232	149 10	13'91	20252	68 2	6'34	8206	167 32	15'64	11121	123 30	11'54
Roa.....	467549	10868	43 1	4'01	23188	20 6	1'88	10108	46 9	4'31	13463	34 8	3'19
Salas de los Infantes.....	494221	13781	35 29	3'34	33760	14 22	1'36	13598	36 12	3'40	17885	27 21	2'55
Sedano.....	322735	4664	69 7	6'45	18855	17 4	1'59	5014	64 12	6	6257	51 27	4'82
Villadiego.....	354871	8129	43 22	4'07	24080	14 25	1'37	8064	44	4'10	11019	32 7	3
Villarcayo.....	1386121	25598	54 5	4'77	66630	20 27	1'94	20431	67 29	6'32	22996	60 10	5'62
<b>TOTAL.....</b>	<b>13157603</b>	<b>183270</b>	<b>71 27</b>	<b>6'69</b>	<b>441186</b>	<b>29 13</b>	<b>2'74</b>	<b>171189</b>	<b>76 29</b>	<b>7'15</b>	<b>234022</b>	<b>56 7</b>	<b>5'29</b>

No se ve en este documento como en el de Almería corresponder 1'63 mrs. de utilidad diaria á cada hab.; como el de Alicante 3'24; como el de Badajoz, 4'57; como el de Avila 5'38: la prov. de Burgos mas pobre que la de Almería y Alicante, de condicion bastante parecida á la de Avila y Badajoz, señala apesar del abatimiento de su agricultura y de la utilidad de su industria, 6'69 mrs. ¿Resultará este fenómeno de que la junta de Burgos haya presentado un cuadro exacto, fiel, verdadero de la riqueza de su pais en todos sus pormenores? No ciertamente, y en prueba de ello transcribimos las palabras que se estanpan á continuacion de las firmas de los comisionados en 13 de mayo del mismo año, por la autoridad que remitió al Gobierno el resumen hecho por la junta.

«El anterior estado general formado con arreglo al modelo que acompaña al decreto de 7 de febrero último, de los parciales de los distritos presentados por los comisionados de estos en la junta celebrada en 30 de abril último y aprobado por los individuos que la compusieron en su mayoría, es tal y tan inexacto, que á primera vista salta la poca..... con que han procedido en su formacion, ocultando cantidades de mucha consideracion. Pocas reflexiones bastarán para convencer á V. E. de la exactitud de mi aserto.»

«Primero: es digno de observacion que ascendiendo á 4 1/2 millones próximamente las contr. de cuota fija en la prov., y siendo las utilidades que figuran las de 13.157,603 rs. incluso los bienes del Estado, resultaría salir á mas de un 34 por 100, cuando consta en esta intendencia, que para el pago de las mismas contr. les sobra en mucho número de pueblos con los prod. de los puestos públicos arrendados ó en administracion.

«Segundo: el diezmo de 1838 que se está abonando á estos mismos en la contr. extraordinaria de guerra, asciende, segun liquidacion de esta contaduría, á 3.109,593 rs.; por consecuencia el total importe del valor de los frutos recaudados en aquel año, en el supuesto de que todos diezmasen con toda religiosidad, cosa que no es de suponer, ascendió á la cantidad de 31.095,930 rs., por manera que, aun dado el caso que los

gastos ascendiesen á un 50 por 100, resultaría siempre de verdadera utilidad 15.547,965, y presentada solo 4.444,926 rs., hay una ocultacion probada de 11.103,039. que es decir de mas de dos terceras partes.

«Tercero y último: con solo tomar por tipo en este estado el número de almas que suponen 183,270 y las utilidades 13 157,603, resulta que cada una se mantiene con 17 rs. 21 mrs. al año, 6 2/3 mrs. diarios, cosa que repugna al buen sentido y que bien conoce V. E. lo absurdo de tal suposicion.

«En tal estado no puede menos de hacer presente á V. E., que la estadística formada está muy distante de la verdad, y en mi concepto en general puede graduarse apenas una cuarta parte de las verdaderas utilidades en todas las clases de riqueza.»

Si este juicio mereció el trabajo de la junta de 1841 por la persona encargada de fiscalizarlo y remitirlo al gobierno ¿qué calificacion no merecerán los de otras prov. donde todavia se presenta mas disminuida la riqueza? Agrícola es la prov. de Burgos; aumento considerable ha recibido la agricultura en este pais; sus cosechas otro tiempo reducidas, hoy son abundantes, y sin embargo al cotejar los datos de 1799 y los de 1841, aparecen menores las subsistencias y mas triste por consiguiente la condicion del pueblo. Desgraciadamente las relaciones de estas dos épocas carecen de comprobantes, en una para apreciar la riqueza imp., en otra el prod. bruto. No quisieron los consejeros de Carlos III pedir un dato de grande interés para la adm., á saber: las deducciones necesarias á fin de presentar como riqueza imp. la parte que resultase del total de prod. bruto; no quisieron nuestros amigos los Sres. Cortina y Caballero, al pedir la riqueza imp. que consideraban y con razon el dato mas necesario, reclamar el prod. bruto que arrojaba aquel resultado. Cierto, como ya lo hemos dicho otras veces, que la riqueza líquida es la única que debe entrar como materia de examen y de discusion en las determinaciones del Gobierno; pero tambien lo es, que cuando la adm. publica desconfia de la exactitud de los datos remitidos, es oportuno reclamar relacion de los valores que tengan las diferentes prod., sin hacer descuento alguno. Combinar estos

dos métodos para el mejor resultado, es ejercer una fiscalización indispensable para venir mas pronto ó mas tarde al conocimiento de la verdadera riqueza en un territorio dado. Pero ya que no sea posible, comparar el prod. bruto del censo de 1799, con la utilidad líquida que presenta el trabajo de la junta de 1841, al menos debe sernos permitido, en gracia de la claridad que deseamos tengan estas cuestiones, presentar alguna observación mas ó menos importante. Pero antes debemos rectificar un error cometido por el intendente de la prov. de Burgos, al poner su parecer en el documento de 1841. Esta autoridad dijo que la junta solo presentaba 4.444,926 rs., como valor líquido de los frutos cosechados, sujetos á la prestación decimal: sobre este punto rectificaremos dos equivocaciones, primera: la riqueza terr. de 4.444,926 rs., se refiere únicamente á las utilidades que obtienen los vec. de la prov. de Burgos con inclusion de propios; pero á esta suma deben añadirse 1.504,608 rs. que representa la misma riqueza pertenecientes á los forasteros: estas dos cantidades forman la total de 5.949,534; segunda: los prod. que arrojan esta suma no estan todos sujetos á diezmo, porque sabido es que habia muchas cosas que el territorio producía y no estaban obligados á semejante prestación, al paso que debian diezmar muchos de los artículos que ofrecen la suma de 948,757, como de utilidad pecuaria de los vec. y de los forasteros. Habiendo combatido el resultado de la junta de 1841 con la censura merecida de la intendencia, nuestra imparcialidad reclamaba tambien demostrar la equivocación de mas bulto que habia padecido la autoridad superior política de la prov.

Ya desentendiéndonos de esta censura que puede apellidarse fiscal, y limitándonos al exámen de los números que arrojan los estados núm. 5 y 6, observamos que el valor del prod. bruto terr. del censo de 1799, con todas las ocultaciones que comprende aquel trabajo, es, según los precios de aquella época, 52.984,490 rs., y según los del día 45.347,965. Ahora bien: admitidas ambas sumas, prescindiendo por un momento del valor que representan las ocultaciones; reconociendo solo hipotéticamente un absurdo, á saber, la no estension del dominio agrícola, ¿puede equipararse en su prod. bruto la riqueza imp. de 1841? Y si pasamos al exámen del valor bruto de la riqueza pecuaria, los 27.955,200 rs. del censo de 1799, bien que al precio del día podrán reducirse en su materia imp. á la cantidad que fija la junta? Mas todavía: las relaciones de los ayunt. (y suplicamos á nuestros lectores no olviden la procedencia de este dato) presentan como valor bruto de los frutos, objetos ó artículos sujetos á diezmo, 55.807,525 rs. lo que hace un diezmo de 5.580,752 rs. y un medio diezmo (consúltese siempre el estado núm. 5) de 2.790,376 rs. Solo estas comparaciones, solo estos números demuestran que la junta de Burgos de 1841, aunque no con tanta exageración, disminuyó la pobl. y riqueza imp. de su prov.

Entremos ahora en el exámen del dato, aislado, ó sea sin relacion con otro documento con que debe compararse. Aplicados los 13.157,603 rs. á los pueblos que componen los 12 part. en que se divide la prov., encontramos una diferencia notable respecto á la felicidad de cada uno de estos, felicidad que pueden representar los números que marca la proporcion de las utilidades anuales y diarias de los hab. que la misma junta de 1841 señala. Asi vemos que mientras un individuo de Miranda de Ebro tiene 13'91 mrs., uno de Belorado 8'68, uno de Burgos 8'32, los hay tambien de tan miserable condicion que solo tienen en Villadiego 4'07 mrs., en Roa 4'01, y los mas desgraciados, que son los de Salas de los Infantes, 3'34. ¿Puede el hombre atender con estas cantidades á las necesidades de la vida? Y aun cuando fuera realizable un imposible, á saber: la igualdad en la distribución de la riqueza de un país ¿pueden considerarse bastantes estas sumas aplicadas á cada individuo siquiera para el necesario sustento de la clase mas miserable, que vive sin embargo con el fruto de su trabajo? Escribiendo estamos este art., bajo la impresion de terribles acontecimientos: súbditos de la Reina Victoria, acosados por el hambre asaltan las casas donde hay comestibles provocando escenas de sangre, al paso que en la culta cap. de Francia se sublevan tambien porque tienen hambre, pidiendo el pan de que carecen: los españoles no son felices, pero comen, y si las pasiones políticas pueden provocar desastres y complicaciones, la miseria no diezma la pobl., ni llega hasta el punto de tomar las armas los hombres cansados de arrastrar una existencia penosa. Si los datos de la junta de 1841,

y aqui hacemos aplicación de la historia reciente, fueran exactos, la España presenciaria las escenas de Inglaterra y Francia y los españoles se matarian solo por tener el gusto de concluir sus penalidades. Y si esa es la proporcion que resultaria aplicando la riqueza á los individuos que señala la junta ¿cuán triste y desconsoladora será la que aparezca, adoptando el número de hab. que nosotros presentamos, con la protesta de que es mayor todavía? Véase el estado número 7 y allí encontraremos corresponder á cada hab. por utilidad diaria 2'55 maravedises en Salas de los Infantes y 3 en Villadiego. No insistimos mas sobre este punto; las observaciones presentadas son suficientes para dejar sin fuerza alguna el dato de la junta de 1841. Pasemos pues á examinar las proporciones de las diferentes clases de riquezas que el documento comprende, porque estas noticias nos serán de sumo interés en lo que falta de este art. de Intendencia.

Hemos dicho otras veces y repetimos ahora, que trabajos de la naturaleza del de 1841, ofrecen desde luego el buen resultado de marcarse bien, no tan solo la proporcion de una y otra riqueza, sino igualmente la de los diferentes part. jud. entre sí. Representados en reuniones de esta especie todos los intereses y representados tambien por lo general todas las localidades, las noticias que se obtienen sirven mucho si se estudian detenidamente, no solo para las altas determinaciones del Gobierno, sino para las disposiciones que pueden adoptar sus delegados en las prov. Desde luego el análisis del dato de 1841 respecto á la prov. de Burgos, ofrece el resultado que presentan las proporciones siguientes:

## RIQUEZA TERRITORIAL.

Vecindario Rs. vn.....	4.443,926	
Forasteros.....	1.504,648	5.948,574—70'82 p <sup>o</sup>

## URBANA.

Vecindario.....	1.977,892	
Forasteros.....	472,486	2.450,378—29'18

8.398,952—100

## RESUMEN.

## TERRITORIAL.

Vecindario.....	4.443,926	
Forasteros.....	1.504,648	
Clero 70'82 p <sup>o</sup> de 930,298.	658,837	
Estado id. de 636,622.....	450,855	7.058,266—53'64 p <sup>o</sup>

## URBANA.

Vecindario.....	1.977,892	
Forasteros.....	472,486	
Clero 29'18 p <sup>o</sup> de 930,298.	271,461	
Estado id. de 636,622.....	185,767	2.907,606—22'10 id.

## PECUARIA.

Vecindario.....	947,143	
Forasteros.....	1,614	948,757—7'21 id.

## INDUSTRIAL.

Vecindario.....	1.641,916	
Forasteros.....	20,570	1.662,486—12'64 id.

## COMERCIAL.

Vecindario.....	579,317	
Forasteros.....	1,171	580,488—4'41 id.

13.157,603—100

## PROPORCION CON LA RIQUEZA TERRITORIAL.

Urbana.....	221'536 ó	41'23 p <sup>o</sup>
Pecuaria.....	72'536 ó	13'45
Industrial.....	126'536 ó	23'51
Comercial.....	44'536 ó	8'21

## IDEM CON LA URBANA.

Pecuaria.....	72'221 ó	33'03
Industrial.....	126'221 ó	57'01
Comercial.....	44'221 ó	19'91

	IDEM CON LA PECUARIA.	
Industrial.....	126'72	ó 119'02
Comercial.....	44'72	ó 61'11
	IDEM CON LA INDUSTRIAL.	
Comercial.....	44'126	ó 34'92

No necesitamos dar á nuestros lectores mayores esplicaciones: á la vista aparecen las proporciones de las riquezas; solo si haremos una advertencia para la mejor comprension de este dato, y es que los bienes del clero y del Estado han sido aplicados á la riqueza terr. y urbana en la misma proporcion que presentan las fincas de esta clase, correspondientes á los particulares. Mas adelante tendremos que hacer aplicacion de las proporciones con que la junta de 1841 presentó las diferentes riquezas: pasemos pues ahora á examinar nuevos trabajos, trabajos mas meditados, los

DATOS OFICIALES DE 1842 ó SEA LA MATRICULA CATASTRAL. Hemos dicho ya en otras ocasiones, que el ministerio regencia de que formaba parte el señor Cortina, quedó muy poco satisfecho del resultado que ofrecieron los trabajos de las juntas, y que firmes siempre en su propósito, los celosos ministros del Regente, procuraron reunir nuevos datos á fin de plantear con alguna seguridad de acierto un nuevo sistema tributario. Dirigiéronse estos trabajos por el ministerio de Hacienda (\*) y nombrando los intendentes comisiones compuestas de hombres entendidos y laboriosos, se formaron las matriculas catastrales; gran paso, por mas que la ingratitud no haya querido reconocerlo dado en la reforma de la administracion económica. Nos esplicamos asi porque tenemos á la vista datos importantes en gran número, y cuyo resumen aparece en el siguiente:

(\*) En el prólogo de esta obra hallarán nuestros lectores mas detalles sobre este punto.

PARTIDOS  JUDICIALES.	POBLACION.		RIQUEZA IMPONIBLE.			CONTRIBUCIONES.			RENTA LIQUIDA.													
	VECINOS.	ALMAS.	POR	POR	POR	POR	POR	POR	ANUAL.			DIARIA.										
			PARTIDO.	VECINO.	habitante.	PARTIDO.	VECINO.	habitante.	PARTIDO.	VECINO.	habitante.	PARTIDO.	VECINO.	habitante.								
			Rs. vn.	Rs. Mrs.	R. Mrs.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs.	Rs. vn.	Rs. Mrs.	Rs. Mrs. C.								
Aranda de Duero.....	4,527	18,025	5.634,487	5,244	22	312	20	747,151	165	1	41	15	4.887,337	1,069	21	371	6	13,390	2	32	»	25'27
Belorado.....	2,659	10,061	4.549,238	1,710	30	452	6	339,488	127	22	33	25	4.209,750	1,583	8	418	15	13,532	1	11	1	2'23
Balviesca.....	4,409	15,502	6.457,703	1,454	23	416	19	561,222	127	10	36	7	5.896,481	1,337	3	380	12	16,155	2	23	1	1'43
Burgos.....	10,335	36,687	15.808,959	1,629	22	430	31	2.403,305	232	18	65	17	13.405,654	1,297	4	365	44	36,728	3	19	1	0'04
Castrogeriz.....	4,352	16,747	5.550,548	1,505	6	395	11	518,827	119	7	30	33	6.031,721	1,385	33	364	12	16,525	3	28	»	33'04
Lerma.....	4,386	15,627	7.857,238	1,782	11	500	8	556,046	112	21	31	20	7.261,192	1,669	24	468	22	16,894	4	28	1	9'65
Miranda de Ebro.....	2,234	8,969	3.714,070	1,662	18	414	3	379,768	170		42	12	3.334,302	1,492	18	371	25	9,135	4	3	1	6'3
Roa.....	2,809	11,340	4.261,529	1,517	3	375	27	414,048	197	14	36	15	3.847,481	1,369	23	339	9	10,541	3	27	»	31'60
Salas de los Infantes.....	3,375	13,084	3.767,492	1,116	10	287	32	357,441	105	31	27	11	3.410,051	1,010	13	260	21	9,343	2	26	»	24'28
Sedano.....	1,251	4,577	1.043,738	1,553	25	424	23	147,736	118	3	32	9	1.796,002	1,435	22	392	14	4,622	3	12	1	2'35
Villadiego.....	2,140	8,976	4.196,252	1,960	29	601	16	307,221	143	19	44	1	3.889,031	1,817	10	557	14	10,655	4	33	1	17'93
Villarcayo.....	4,324	16,540	3.574,039	826	19	203	26	697,942	161	14	39	27	2.876,697	665	5	163	33	7,880	1	28	»	15'27
Total.....	45,801	175,535	68.275,293	1,458	29	380	29	1.430,595	158	26	42	15	60.845,098	1.300	3	347	14	166,609	3	10	»	32,36

Al leer este estado nuestros lectores, teniendo presentes los números que contiene el documento de la junta de 1841 y las observaciones con que hemos creído conveniente acompañarlo, notarán desde luego y se sorprenderán sin duda, como nosotros nos hemos sorprendido, al ver en el trabajo que ahora examinamos, disminuida algun tanto la pobl., aumentada considerablemente la riqueza. Era la poblacion de 1841 183,270 alm.; es la pobl. de 1842 175,135, y aparecen por consiguiente de menos 8,135 individuos. Era la riqueza de 1841 13.157,603 rs.; es la de 1842 68.275,293 rs., y resultan por consiguiente de mas 55.111,690 rs. En esta parte la autoridad superior económica, el Sr. D. Manuel Malo, puso á cubierto su responsabilidad al dirigir al Gobierno los trabajos de la junta de 1841: lejos de admitir los 13.157,603 rs. en que los comisionados fijaron la riqueza

de toda la prov., dijo, como ya han visto nuestros lectores con sus testuales palabras, que apenas podria considerarse aquella suma como la cuarta parte de las verdaderas utilidades del pais, expresion que reducida á números demuestra que el Sr. Malo, á quien no conocemos, pero de quien cuando éramos empleados del Gobierno adquirimos las mejores noticias, elevaba la riqueza imponible cuando menos á 52.630,412 rs. Cuando hay autoridades celosas que de tal modo se conducen, se siente mas ver abandonadas las tareas estadísticas, porque nosotros abandonadas las consideramos por mas que aparezcan decretos en la Gaceta y corran circulares en las oficinas. No es esta la ocasion de ventilar una cuestion administrativa de tanta importancia; pero mientras tengamos aliento, llamaremos en todos los art. la atencion del Gobierno para que dé á la estadística la im-

portancia que se merece, y que no se la da por mas que se diga lo contrario. ¿Cuántos resultados no hubiese ofrecido en la prov. de Burgos un trabajo constante, adoptándose por base como punto de partida el dato de 1842, ó sea la matrícula catastral? En la pág. 608 del tom. III, presentamos en un pequeño estado la riqueza imp. que tendría la España, tomando por base el prod. líquido que arroja cada una de las matriculas catastrales examinadas, y se ofrecia allí el singular contraste de que las prov. de Alicante, Almería y Barcelona presentan la España mas pobre: con una riqueza imp. la primera de 1,349,943,258 rs.; la segunda de 1,677,727,519, y la tercera de 1,644,884,375 rs.: estas tres prov. marítimas, comerciales, y una de ellas esencialmente industrial, ofrecen este cuadro, al paso que Alava, Albacete, Avila y Badajoz presentaban mucha mayor riqu. imp., hasta el punto de ofrecer la primera un resultado de 2,788,866,308 rs. Ahora bien, haciendo igual la condicion de todos los españoles á la que tienen los hab. de Burgos, según la matrícula, la nacion española presentaria una riqueza imp. de 4,187,704,191 rs. y 2 mrs. Apelamos á la imparcialidad de nuestros lectores, cualesquiera que sea la prov. á que correspondan. ¿Pueden igualarse en condicion y riqueza las prov. de Alicante, Almería y Barcelona con la desgraciada de Burgos, tan estéril en muchos puntos, tan cubierta de malezas, tan escasa de movimiento y vida? Esos pueblos que representan en Castilla el cuadro triste del infortunio de sus hab., ¿serán de mejor condicion que los de la industriosa prov. de Barcelona y de los que se ostentan en deliciosas campiñas en las prov. de Alicante y Almería? Este solo dato es suficiente para reconocer las grandes ocultaciones que contienen los trabajos de 1842, de que hasta el día nos hemos ocupado.

Antes de entrar en el exámen de las cantidades señaladas á las diferentes riquezas, de que habla la matrícula de 1842, vamos á ocuparnos de los varios impuestos que ha satisfecho esta prov. y de los ingresos que en ella han obtenido las cajas públicas. Según el estado demostrativo de lo recaudado y pagado en la tesorería de la prov. de Burgos, en el quinquenio de 1837 á 41, con referencia á las actas de arqueo que obran en nuestro poder, el total de ingresos fué.....

Rs. vn.	82.516,231
Existencia en 1.º de enero de 1837.....	135,046
Ingresos efectivos del quinquenio.....	82.381,185
Cuentas interiores del Tesoro.....	6.921,185
Ingresos que constituyen las rentas del Estado.....	75.460,000
Rentas del Estado.....	75.460,000
Año comun.....	15.092,000
En el mismo año de 1841, en que la junta de Burgos fijaba la riqueza imponible en 13.157,603 rs., los ingresos totales fueron.....	14.294,935 19
Es decir, 1.137,332 rs. y 19 mrs. mas que la riqueza presentada por los comisionados en aquella época. En la suma total de los 14.294,935 rs. y 19 mrs., figura la prov. por la extraordinaria de guerra.....	2.293,845 18
Derechos de puertas.....	1.545,358 8
Paja y utensilios.....	1.282,087 32
Provinciales encabezadas.....	3.132,030 3
Subsidio industrial.....	217,909 15
	<hr/>
	8.471,231 8

Añádase á esta suma que en el mismo año pagó la prov. de Burgos

Por sal.....	1.456,425 15
Por tabacos.....	1.671,608 27
Por papel sellado.....	257,586 10

y se verá que los ingresos por solo los 8 conceptos indicados (\*) ascienden á.....

	11.856,851 26
--	---------------

(\*) En la nota de la pág. 273 del tomo III, digimos que al fin de este figuraria la nota de ingresos habidos en los años 42, 43 y 44 de las prov. de Alava, Albacete, Alicante y Almería, que obraban ya en nuestro poder. Estendido el estado dejó de publicarse por un olvido involuntario; nuestros lectores lo encontrarán al terminar el tomo IV.

Los ingresos mayores obtenidos (26.126,677 rs. 3 mrs.) en la prov. de Burgos, fueron en 1839 y limitándonos á los art. de que hemos hecho mérito, figuran por las sumas que siguen:

Estraordinaria de guerra.....	12.322,966 2
Derechos de puertas.....	1.365,757 20
Paja y utensilios.....	1.776,123 18
Provinciales encabezadas.....	4.466,735 26
Subsidio industrial.....	133,529 12
Sal.....	1.238,168 20
Tabacos.....	1.990,458 17
Papel sellado.....	210,731 2
	<hr/>
	23.504,470 15

Ya acercándonos á una época mas reciente, que ofrece desde luego la circunstancia notable de no comprender ningun año de guerra civil, vemos á la prov. de Burgos figurar en los ingresos del Estado del modo siguiente:

1842.....	9.806,322 14
1843.....	8.061,452 32
1844.....	10.447,994 2
	<hr/>
Año comun.....	28.315,769 14
	9.438,589 27

En estas sumas cuentan los art. principales, las cantidades que aparecen á continuacion.

	1842.	1843.	1844.
Aduanas.....	127,156 13	39,360 15	3,000 17
Arbitrios de amortizacion.....	40,150 20	211,372 11	87,761 10
Derechos de puertas.....	1.469,404 27	546,252 10	1.162,520 27
Frutos civiles.....	208,314 15	90,605 1	341,372 32
Manda pia forzosa.....	420	180	37,211 10
Papel sellado y documentos de giro (*).....	95,425 28	88,651 11	14,456 25
Paja y utensilios.....	1.168,002 24	1.114,582 24	1.342,344 31
Provinciales arrendadas, administradas y encabezadas.....	3.119,901 5	3.257,284 1	3.268,655 14
Penas de cámara.....	41,318 16	292,795 33	134,212 15
Subsidio industrial y de comercio.....	119,027 11	113,958 13	136,753 10
Sal.....	4,399 18	8,025 30	5,993 17
Salitre, azufre y pólvora.....	9,357 8	67,493 16	63,972 4
Tabacos.....	1.585,222 22	1.440,503 29	1.539,410

Sin perjuicio de ocuparnos mas adelante de las cuotas reclamadas á la prov. de Burgos por el nuevo sistema tributario, deberemos hacer mérito de un documento reciente que obra en nuestro poder, á saber: una relacion del valor é ingresos habidos en la tesorería de Burgos desde 1.º de julio de 1845, hasta 30 de junio de 1846. De este dato que contiene diferentes detalles, solo presentamos las sumas totales de las que resulta que el importe de las contr. en un año es de 10.706,409 rs. 23 mrs., y la recaudacion obtenida en la época indicada, ó sea un año completo, es de 12.470,361 rs. 5 mrs. Ahora bien, ¿á cuánto ascienden las cargas provinciales? á cuánto las municipales? Cuando al terminar la obra presentemos este dato, que es de estraordinaria importancia, verán nuestros lectores que la prov. de Burgos contribuyó por todos conceptos con mas de 20 millones de reales. Asi, y solo asi puede apreciarse debidamente el gravámen que sufre la riqueza pública, porque al que contribuye le es indiferente que las cuotas que entregue se apliquen á cargas del Estado, á

(\*) Las rentas de sal y de papel sellado estaban arrendadas en dichos años, y como la formalizacion se hacia en la corte, solo representaban residuos atrasados los ingresos de esta provincia.

cargas de la prov. ó á cargas de la municipalidad ; el resultado es siempre el mismo, *gravámen y decrecimiento de su fortuna particular*. Entremos ahora en los pormenores de la matrícula catastral ó sea en la division de los 68.275,293 rs. La matrícula catastral de Burgos, apesar de los defectos que contiene, es, no de los mejores, pero sí de los mas minuciosos trabajos de aquella época, comprendiendo para cada pobl. diferentes circunstancias, de las que y de los totales que se leen al fin de un largo y voluminoso estado, hacemos mérito en el dato que sigue :

1.º	Número de casas . . . . .	42,078
2.º	id. de vecinos . . . . .	46,801
3.º	id. de almas . . . . .	175,135
4.º	Medio diezmo de 1839 . . . . .	2.714,297
5.º	Producto total reducido al medio diezmo	
	en proporción del 5 por 100 . . . . .	54.285,955
6.º	Capital territorial y pecuario . . . . .	542.859,550
7.º	id. de casas . . . . .	109.421,079
8.º	Su renta reducida á la terera parte . . . . .	2.188,421
9.º	Capital industrial y comercial . . . . .	32.868,880
10.	Su utilidad al 10 por 100 . . . . .	3.286,888
11.	Bienes nacionales . . . . .	35.161,159
12.	Su producto al 3 por 100 . . . . .	1.054,834
13.	Capital de las rentas á que afectan los frutos civiles . . . . .	165.414,681
14.	Su utilidad al 3 por 100 . . . . .	4.962,440
15.	Aumentos en los capitales . . . . .	4.226,010
16.	id. en las utilidades . . . . .	422.601
17.	Total de los capitales territorial y pecuario, casas, industria y comercio . . . . .	689.375,519
18.	Capacidad tributaria directamente . . . . .	60.183,865
19.	id. indirectamente . . . . .	1.580,089
20.	Contribuciones que por ambos conceptos paga actualmente la provincia . . . . .	7.374,757 2

Despues de presentar aplicada á cada pueblo la suma que le corresponde en cada uno de los objetos que encierran las 20 casillas del estado, se estampan los resúmenes de los capitales, de las capacidades tributarias y de las contribuciones de la prov. y á continuacion se pone la fecha en Burgos 1.º de noviembre de 1842 y las firmas de D. Santiago de la Azuela y D. Miguel Herreyros. El Sr. Azuela, con cuya amistad nos honramos hace muchos años, ha sido dip. provincial por Burgos, dip. á córtes por Burgos, contador de amortizacion en Burgos, contador de prov. en Burgos, y ahora por sus servicios y conocimientos, Intendente de Burgos. Persona mas autorizada no puede darse: no se trata de un empleado enemigo de la prov; se trata de un ciudadano que quiere entrañablemente á los burgaleses. Veamos ahora los 3 resúmenes.

**Primero, el de los capitales.**

Por el capital territorial . . . . .	542.859,550
Por id. aumento de un 12 por 100 sobre el producto de 2.714,297 rs. que importó el medio diezmo de 1839, que son 226,715 rs., utilidades de los arrendatarios y despejada su proporción . . . . .	65.543,000
Por el capital de casas, incluso el aumento de Burgos . . . . .	129.421,079
Por id. industrial y comercio . . . . .	32.498,880
<b>Total de capitales . . . . .</b>	<b>770.862,509</b>

**Segundo, el de la capacidad tributaria de la provincia.**

DIRECTA.	
Por la territorial . . . . .	54.285,955
Por el aumento sobre 326,715 rs. utilidad de los arrendatarios en la proporción 5 y 100 . . . . .	6.534,300
Por la renta líquida de casas . . . . .	2.188,421
Por el aumento de la c. de Burgos. ? . . . . .	400,000
Por la industrial . . . . .	3.286,888
<b>Total . . . . .</b>	<b>66.695,204</b>

INDIRECTA.

Segun el contenido del presupuesto que presenta la matrícula y el número de vec., asciende en la cap. y pueblos subalternos á. 1.580,089 1.580,089 68.275,593

**Y tercero, el de las contribuciones.**

INDIRECTAS	
Por provinciales encabezadas . . . . .	3.287,602 22
derechos de puertas . . . . .	1.411,491 6
el 10 por 100 de administración de participes . . . . .	38,233 14
el 5 sobre derechos enagenados . . . . .	17,204 16
aguardiente y licores . . . . .	122,514 3
<b>Total . . . . .</b>	<b>7.430,194 32</b>
DIRECTAS.	
Por paja y utensilios en sus dos conceptos . . . . .	1.210,253 27
frutos civiles . . . . .	209,273
subsido industrial y de comercio . . . . .	1.571,448 4
Por culto y cícero . . . . .	980,701 1

Reasumidos en este trabajo los diferentes datos que contiene la matrícula catastral, entraremos ahora en un exámen mas detenido de sus diferentes riquezas.

**RIQUEZA TERRITORIAL Y PECUARIA.** El capital de esta es de 608.202,550 rs. y el imp. que se presenta 60.819,821.

Para mejor comprender á la comision que redactó la matrícula catastral, será preciso copiar algunas de sus palabras y presentar algunos de sus cálculos, á fin de entrar despues en reflexiones que permitan al lector salir del laberinto en que ha de encontrarse con tanta suposicion no apoyada en nuestro juicio en base alguna admisible. «Si se habia de presentar dignamente la capacidad tributaria de la prov., dicen los redactores de la matrícula, tocaba al diezmo ocupar el primer lugar, porque habiendo afectado este impuesto en su exaccion muchos de los productos que constituyen la riqueza territorial y pecuaria, una sola vez que se hubiese realizado su arriendo en total con libre licitacion, sin que las especies se resintiesen de precios transitorios, debia suministrar la idea mas racional de una gran parte de la materia imp. directamente. De estas circunstancias carecian los arriendos ejecutados en consecuencia de las leyes 16 de julio de 1837 y 30 de junio de 1838, y solo se echaron de ver satisfactoriamente en los que tuvieron lugar por el real decreto de 5 de junio de 1839. «Por ellos obtuvo la prov. en su demarcacion civil 2.714,297 rs. como producto del medio diezmo, y este resultado «apreciablesimo no puede ser contradicho, porque está sostenido por la misma licitacion libre, hecha por diezmatarios, y que no pudo apoyar sus cálculos en el conocido y favorable estado de la guerra. He aqui ya un dato que despejada su proporción presenta un prod. de 54.285,955 rs. «y aunque no se toma en cuenta la laxitud que pocos contribuyentes se habrian permitido en la cantidad y calidad de sus adeudos, no puede hacerse lo mismo con el 12 por 100 «que utilizaron los arrendatarios, porque nada hay en ella «de vago, es su origen conocido y debe aumentar el mismo «producto en 6.534,300 rs.»

Despues de esponer la comision algunas consideraciones sobre la riqueza urbana, la comercial é industrial, de que mas tarde nos haremos cargo, continúa ocupándose de las rentas de la tierra, con las observaciones y cálculos que siguen. «Por las investigaciones que solicita y cuidadosamente se hicieron, añade la matricula, se adquirió el convencimiento de que 1,000 rs. en tierras de primera, segunda ó tercera calidad, dan una fan. de trigo y otra de cebada, que á los precios mas bajos de 20 y 10 rs. hacen 30: por consiguiente, de todo terrazgo en cultivo se obtiene el 3 por 100 y este forma la renta del propietario. En este pais, pocos capitales hay empleados en muros, tapias y otros cercados que aumenta el capital, la renta de la tierra y lo dividen todo, pues pertenece al capital de la propiedad.»

Para regular y comprar las rentas, los precios que se toman en todas las prov. del Norte son 15 y 5 rs.; por consiguiente.

**Tierras de primera calidad.**

1,000 rs. Compran fanega y media de sembra dura, producen 6 8/12 de pan mediado: en junto 10, que á los precios señalados valen. 100

DISTRIBUCION.

2 fan. renta del propietario....	20	}	100
3 id., gastos reproductivos....	30		
4 id., beneficio del colono.....	40		
1 id. estinguido impuesto decimal.....	10		
Igual la distribucion al producto.....			

**Tierras de segunda calidad.**

1,000 rs. Compran 2 1/2 fan. de esta calidad y producen 10, que á los precios señalados valen..... 100

DISTRIBUCION.

2 fan. renta del propietario.....	20	}	100
3 1/2 id., gastos reproductivos....	35		
3 1/2 id., beneficio del colono.....	35		
1 id., estinguido impuesto decimal.....	10		
Igual la distribucion al producto.....			

**Tierras de tercera calidad.**

1,000 rs. Compran 6 8/12 fan. de esta clase á 150 rs. una y producen 1 1/2: en junto 10, que á los mismos precios valen..... 100

DISTRIBUCION.

2 fan., renta del propietario....	20	}	100
6 id., gastos reproductivos....	60		
1 id., beneficio del colono.....	10		
1 id., estinguido impuesto decimal.....	10		
Igual la distribucion al producto.....			

El prod. sobre que giró el diezmo en 1839, asciende á, inclusa la utilidad de los arrendatarios..... 60.810,255

El pecuario, lana, queso, etc., otros diezmos menores y los que se titulan impartibles, valieron, segun los datos de la Junta diocesana 11.569,240 rs., que para facilitar el cálculo, se aumentarán á..... 11.810,255

Este pues será el prod. de las tierras de pan llevar..... 49.000,000

Redúzcanse los precios, y si 30 rs. valor de 2 fan. se convierten en 20, que es el de la renta, los 49.000,000 quedarán en..... 32.666,660

Pero el prod. de 32.666,660 rs. no pudo obtenerse, segun la calificacion que queda hecha de las tierras, sin el concurso de las fan. siguientes:

CLASES.	FANEGAS EN CULTIVO.	PRODUCTO EN ESPECIE.	Rs. vn.
1.ª	163,333	Su producto.	1.088,889
2.ª	272,222	Id.....	1.088,882
3.ª	725,925	Id.....	1.088,889 2/3
	<b>1.161,480</b>		<b>3.266,660 2/3</b>

Y valorando la mitad del prod. á 30 rs. y la otra mitad á 10, se obtienen los..... 49.000,000

Resultado que hace que el espíritu descanse, y que ciertamente da á conocer la indole del impuesto decimal y el de esta muy honrada provincia..... 49.000,000

Si nos aprovechamos de las demostraciones anteriores, los de 49.000,000 rs. se distribuirán en la forma siguiente:

A las rentas.....	9.810,000
A gastos reproductivos.....	20,436,667
A beneficio del colono.....	13.843,333
A la estinguida imposicion decimal.....	4.910,000
	<b>49.000,000</b>

Y aumentando los 11.810,255 rs. que importa el corto diezmo pecuario, lana, queso, etc., y otros diezmos menores..... 11.810,255

**60.810,255**

Confesamos (1) francamente nuestra ignorancia: no comprendemos ni las razones, ni los cálculos de los autores de la matricula catastral. El producto del diezmo es inadmisibile, porque no representa la verdad de las cosechas obtenidas; y querer aplicar el resultado para el conocimiento del cap. productor y de la riqueza imp., es un absurdo económico. La matricula catastral presenta este cálculo. El medio diezmo de 1839 en esta prov., fué 2.714,297 rs. 17 mrs.: el diezmo entero debió ser 5.428,595: el prod. bruto fué 54.285,955: el cap. prod. debió ser 542.859,550, y la capacidad tributaria terr. 54.285,955. Pero se supone que los arrendatarios ganaron un 12 por 100, y que por consiguiente debe aumentarse el prod. en 6.534,300 rs., (no es esta la verdadera proporcion), cuyas dos sumas forman la de 60.820,255: añadiendo un cero sacaron el cap. terr., resultando como capacidad tributaria la misma cuota del producto del diezmo. En la aplicacion de estos números pueden nuestros lectores conocer que hay tantos errores como sumas: el resultado obtenido por el diezmo nunca ha representado la riqueza, particularmente en este siglo, y muy especialmente despues de la segunda época constitucional de 1820 á 1823: el medio diezmo de 1839 es la cantidad liquidada á los ayunt. ó abonada á los mismos, segun las órdenes vigentes, y es preciso no tener conocimiento de lo que ocurrió en aquella época desgraciada en las arriendos del diezmo, para calcular que la cantidad obtenida solo debe sufrir el 12 por 100, como ganancia de los arrendatarios: es bien seguro que solo los sueldos del personal, empleados para la recaudacion del diezmo, costarian el 12 por 100 de la cantidad obtenida. Para tranquilizar su conciencia las personas que intervinieron en la formacion de la matricula catastral de Burgos en 1842, apelaron á otro medio, que fué calcular las fan. de tierra en cultivo, señalarles el valor, hecha la clasificacion de sus diferentes calidades, marcar el prod. de las especies recogidas, fijar á estas los valores y obtener un prod. de 49.000,000 de rs., y aumentando 11.820,255, representacion de la riqueza del ganado y otros objetos no comprendidos en la palabra genérica, *tierras de pan llevar*, se eleva por este nuevo medio á los mismos 60.820,255 rs. que hemos señalado anteriormente, viendo que por los 2 métodos la matricula catastral confundió

(1) Hasta aqui la matricula catastral.

el prod. con la riqueza imp. Y si alguna prueba nos faltara, la encontraríamos clara y terminantemente en la aplicación que dan los señores de la Comisión á los 49.000,000, valor de las especies obtenidas del 1.161,480 fanegadas en cultivo. Prescindimos de la distribución que hace la matrícula de los 49.000,000. Nuestras opiniones sobre este particular están conocidas y consignadas en todos los art. de intendencia; pero en prueba de que fueron confundidas las utilidades, vemos que figura en una de las diferentes partidas, de la que se dice riqueza imp. terr., una suma de 20.436,667 rs. por gastos. ¿Puede darse una prueba mas concluyente de la confusión de ideas? Veamos en resúmen los errores padecidos: primero, se toma como base el prod. de un impuesto que no se paga exactamente; 2.º, se calcula una utilidad en los arrendatarios mucho menor que la obtenida; 3.º, se busca el cap. productor multiplicando por 10 el valor de la prod. que ofrece el diezmo; 4.º, se quita á la cantidad del cap. prod. un cero, y se presenta lo que resta como materia imp.; 5.º, se distribuyen las utilidades con muchísimas mas ventajas al colono que al propietario; 6.º, se declara utilidad líquida, materia imp., sujeta por consiguiente á toda clase de exacción nacional, provincial, local, la suma que representan los gastos de la labranza. Nada mas decimos sobre la matrícula catastral, limitándonos á manifestar que es mucho mayor el cap. prod., y que segun nuestros cálculos el cap. imp. por concepto terr., comprendiendo la riqueza pecuaria que presenta la Comisión de 1842, quedaria reducido á la suma de 37.439,990 rs. ¿Y nos contentaremos nosotros con esta riqueza imp.? no, mil veces no: un dato tenemos á la vista de grande importancia. ¡Ojalá le tuviéramos para todas las prov. de España! No han llegado á tanto nuestras fuerzas, ni pueden tampoco llegar á tanto nuestros sacrificios. La matrícula catastral no aumentó nada por las ocultaciones de la prestación decimal, y al propio tiempo reconoció que no se habia tenido en cuenta el producto de muchos pueblos que pertenecian á otras dióce. fuera de la de Burgos. Pues bien, nosotros tenemos nota del prod. del diezmo de todos los pueblos que hoy forman la prov. de Burgos; de los años 1801 á 1803, 1815 á 1817, y 1824 á 1826, y el valor bruto de las especies y art. sujetos á diezmo, arrojan una riqueza terr. de 121,039,212 rs.: este es el dato que nosotros presentamos frente á frente á los números y cálculos que arroja la matrícula catastral. Si tomando este punto de partida hubiesen presentado sus observaciones los autores de aquel trabajo, grande hubiera sido, sin duda el mérito por los mismos contraído. ¿Y qué extraño es que las cuentas examinadas una por una, pueblo por pueblo, art. por art., arrojen esta suma, cuando es bien seguro que en el año 39 pagarían los pueblos mas de 4 millones por su medio diezmo, entonces que esta prestación estaba en grande descrédito, que los vinculos sociales estaban rebajados, que la voz de la autoridad, efecto de la guerra civil, no tenia el necesario prestigio, que el clero carecia de ascendiente? Pero hay mas todavía: el ilustrado Sr. Reinoso, en sus trabajos, de que hablamos en la pág. 154 del tomo 3.º, presenta el término medio del prod. del diezmo en 1837 y 38, fijándole en la suma de 5.157,000. Ahora bien: ¿hay alguno en España que crea que en aquella época se pagó ni la mitad del diezmo? ¿No son sabidos los escándalos, como ya hemos dicho, que produjo su recaudacion y los torpes manejos que en la administracion misma observaron muchas prov.? El Sr. Reinoso presenta tambien un dato en apoyo de nuestras opiniones, que es el presupuesto del clero en todos conceptos, elevado á la suma de 10.707,000 rs. El clero hoy ¿es mas pobre ó es mas rico que lo era desde 1800 á 1814, de 1815 á 1820, desde 1824 á 1833?: los mismos individuos del clero se ofenderian si les digéramos que eran hoy mas felices que en aquellos tiempos, y sobre todo si declarásemos que el culto está hoy mejor servido que en aquella época. Si pues el clero, con las que se llaman mezquinas dotaciones, debía recibir segun los datos del Sr. Reinoso 10.707,000 rs. ¿cómo ha podido sostenerse en la época de su apogeo con un prod. decimal de 5 millones de rs. con corta diferencia? Podrá decirse que el clero poseia en la prov. de Burgos grandes riquezas en bienes raíces, foros y censos, como verán nuestros lectores en el estado que figurará en este mismo art.; pero aun así el impuesto decimal que se supone, está muy lejos de representar las necesidades del culto y clero, y mucho menos la pompa de aquel y la abundancia de este antes de la revolucion

que tuvo principio en la muerte de Fernando VII. El personal del clero cated. y parr., era segun el Sr. Reinoso 1,977 individuos, y aplicados á estos los 5,157,000 rs., importe del prod. decimal, corresponden á 2,608 rs. 16 mrs. ¿Y el culto cated., colegial y parr.? ¿Y la reparacion de los edificios? Nuestros lectores han visto en el art. de prov. ó gefatura política, que el personal del clero hoy en la prov. de Burgos, es de 1830, cuyos haberes ascienden á 6.123,697 rs., y que el culto y reparacion de templos sube á 1.020,493 rs., cuyas dos partidas suman la de 7.144,190. Todos estos datos contribuyen á justificar la produccion decimal, que como dato verídico hemos presentado, fijando el valor de la materia bruta sujeta á diezmo en 121.039,212 rs.

Antes de pasar á examinar la riqueza urbana que presenta la matrícula catastral, vamos á marcar las proporciones que resultan de la misma en los 68.275,293 rs., materia imp. fijada por la comision de Burgos, cuyos pormenores aparecen en el cuadro sinóptico que se halla en el art. de gefatura política. Pero como la riqueza terr. y pecuaria figuren juntas, lo mismo que la ind. y comercial, para este caso hemos apelado á la proporción que señala la junta de 1841, obteniendo el resultado que aparece en los números siguientes:

Territorial y pecuaria.....	62.399,984	91'39 p. 00
Urbana.....	2.588,424	3'79
Industrial y comercial....	3.286,885	4'82
	68.275,293	100 00

Suponiendo que las dos riquezas terr. y pecuaria reunidas en la matrícula guardasen entre ellas la proporción que resulta del estado de 1841, la subdivision seria la siguiente:

Territorial.....	54.941,228	80'47
Pecuaria.....	7.458,756	10'92
	62.399,984	91'39

Las dos riquezas ind. y comercial se subdividen como sigue:

Industrial.....	2.438,428	3'57 p. 00
Comercial.....	848,460	1'25
	3.286,888	4'82

Segun la matrícula, la riqueza urbana es el 4'15 p. 00 de la terr. y pecuaria, y el 4 p. 00 del total de las tres riquezas expresadas, ó sean terr., pecuaria y urbana.

#### DEMOSTRACION.

Territorial y pecuaria....	62.399,984	96
Urbana.....	2.588,424	4
	64.988,408	100

Relacion :: 415 : 9585, ó sean 4'15 por 100.

La diferencia que existe entre la proporción con que se presentan las distintas riquezas por la junta de 1841 y la comision de 1842, salta á la vista con la simple lectura del dato que acaban de ver nuestros lectores, y para que resalte mas vamos á distribuir los 68.275,293 rs. de la matrícula, sobre la proporción que fija la junta de 1841 para las riquezas terr., pecuaria, urbana, ind. y comercial.

Territorial.....	53'04	36.622,868
Pecuaria.....	7'21	4.922,648
Urbana.....	22'10	15.088,840
Industrial.....	12'64	8.629,997
Comercial.....	4'41	3.010,940
	100	68.275,293

Se ve por este trabajo que en la junta de 1841 la proporción fué desventajosa á los propietarios de fincas urbanas y á las personas dedicadas al comercio ó ind., sin que estemos lejos de reconocer que á su vez en los trabajos de 1842, estas mismas

clases fueron favorecidas á espensas de la clase agrícola. Este modo diverso de apreciar la riqueza en los diferentes elementos que esta palabra encierra, es una nueva prueba de la necesidad de ocuparse seriamente de la adquisición de datos estadísticos con todos sus detalles, con todos sus pormenores.

**RIQUEZA URBANA.** La matrícula catastral dice sobre esta riqueza lo siguiente: «La riqueza urbana de fácil investigación y que por eso las naciones que aspiran á la sencillez en su sistema administrativo vieron el objeto muy á propósito para el impuesto, entre nosotros solo se grava cuando produce renta, como si la utilidad de un edificio, consumida por su dueño, no fuese prod. de un capital en actividad. Este error económico ya se había observado tiempos atrás, y quizás no se hubiera renovado mas posteriormente, si las palabras, una vez resistidas, no fuesen en estas materias obstáculos que retardan el triunfo de los buenos principios. Y sin embargo, ¿cuántas veces se oyó indicar con meditado detenimiento lo conveniente que sería generalizar los frutos civiles á las casas no arrendadas! Hoy se puede cumplir este deseo, se recuerda, y tambien que los edificios habitados en 1822, ascendían á 42,078 con una renta líquida de 2.188,421 rs., gravada al 10 por 100. Cuál sea la bondad de este dato, se percibe muy bien en los trabajos de los empleados *contratores*, pero su verdad se resiente de la diferencia de tiempos, de las mejoras introducidas, de no estar apreciada la propiedad del clero, hoy en venta, y de la tendencia de los capitales hácia ella, como lo persuade la inspeccion de la cap. de la prov. La comision no halló dificultad en capitalizar la total renta al 3 por 100». (\*) El dato oficial de 1842 se resiente desde luego de que el estado no comprende las casas de muchos pueblos, algunos de ellos de regular vecindario: por consiguiente, no conociendo exactamente el número de casas, ni puede marcarse su cap. prod., ni su cap. imp. La matrícula fija el capital de las casas en el estado, en 109.421,079 rs., y su renta, deducida la tercera parte, en 2.188,421, si bien, como hemos visto en el resumen, el cap. de casas, incluso el aumento de Burgos, es de 129.421,079 rs. El número de casas que presenta la matrícula es el de 42.078: Si la comision hubiese buscado la proporcion de los vec. con las casas, habria podido suplir la falta de los pueblos que no marcan esta circunstancia, obteniendo 50,545 edificios. Ni aun este dato hubiera sido cierto, porque en los que nosotros poseemos, aparecen 60,731 casas, y no tenemos inconveniente alguno en declarar, que es todavía mayor su número. Admitido el dato de la matrícula, cada casa valdria 2,560 rs. 17 mrs.; pero admitido el de la redaccion, su precio sería 2,131 rs. 2 mrs., y la renta en el primer caso, 51 rs. 7 mrs., y en el segundo 42 rs. 5 mrs. ¿Es este el precio y la renta de las casas en la prov. de Burgos? No vacilamos en responder negativamente: tenemos en nuestro poder una relacion de las cantidades que han pagado anualmente diferentes fincas urbanas del clero, sit. en Burgos, en las cab. de part., en pobl. pequeñas, y vemos casas de 1,200 rs. de renta, de 1,000, de 900, de 700, 600, 500 y tambien de 200 y de 150; pero no encontramos ni de 51 ni de 42 rs. Otro dato no solo de importancia, sino, en nuestro juicio de bastante mérito, presentaremos á nuestros lectores: las fincas urbanas del clero que se han vendido, han salido una con otra á 8,587 rs. vn. en tasacion, y á 257 rs. 20 mrs. en renta: este dato para nosotros tiene mucho valor, al menos extraordinariamente mayor que el de las relaciones de los ayunt., de las diputaciones provinciales y de las intendencias: veamos ahora cuál sería, admitida esta base, el cap. prod. y la riqueza imp. de las fincas urbanas. Segun el número de casas de la matrícula, el cap. prod. sería 434.029,915 rs., y el imp. (sin descuento por reparacion) 13.019,797 rs. 12 mrs. Segun nuestros datos, el primero se elevaria á 521.497,097 rs., y el segundo á 15.643,591 rs. 4 mrs. No por eso se crea que el autor del Diccionario pueda señalar á la prov. de Burgos una riqueza imp. de tanta consideracion. Falta saber primero; qué es lo que se entendiende en este pais por riqueza imp. urbana: si es el 3 por

(\*) Hasta aqui la matrícula.

100 del cap. prod., valor considerado de todos los edificios, pasará sin duda de los 15.643,591 rs. 4 mrs., la cantidad que debería tener presente el Gobierno para fijar este impuesto en la prov. que describimos: la prov. de Burgos es esencial, ya que no se diga esclusivamente agrícola, y las casas destinadas á la labranza, en principios de buen gobierno, en máximas de buena administracion, no pueden jamás considerarse como riqueza imp. Con esta sola proposicion caen por su base los cálculos que pudieran hacerse sobre el verdadero cap. prod. de las fincas urbanas de la prov. de Burgos, y no se extrañará por consiguiente que nosotros admitamos el dato de la matrícula catastral, mientras no se tenga una noticia indispensable á saber: la clasificacion de las fincas urbanas en el orden siguiente: primero, las destinadas esclusivamente á la labranza; segundo, las que no pudiendo considerarse como elementos agrícolas, estan habitadas por sus propietarios, y tercero las que son objeto de arriendos á personas que no se emplean exclusivamente en el cultivo de las tierras.

**Riqueza comercial é industrial.** A 32.868,880 rs., eleva la matrícula el cap. ind. y comercial, y á 3.256,888 el cap. imp. sobre la base de un 10 por 100 de utilidades. En la memoria se leen sobre este punto las palabras siguientes. «A la vaguedad á que sería preciso entregarse para juzgar de la utilidad industrial y de comercio, por las exacciones que desde 1824 esperimenló esta parte de la riqueza pública, se prefirió el derecho de patentes. El designaba las artes y oficios, las profesiones y el comercio, y es cosa notable que estas existencias, allí donde el impuesto las habia significado, el subsidio fuese á basearlas tambien y á reconocer su vitalidad. Ambas imposiciones, y mucho mas la última, se resisten á toda combinacion que no dé por resultado mas de un 10 por 100 de beneficio al año, y fijandole con deliberada moderacion en esta cantidad, la de toda la prov. asciende á 3.286,888 rs. Si se preguntase por qué se supone el cap. en 32.868,880 rs., se contestaria que no todo es circulante: alguno está en los mismos servicios productivos objetos del impuesto; pero en todo caso tomando el tercio de los vec., se advierten tocan á cada uno 2,108 rs., parte ciertamente que la razon acoge en su rectitud.»

Escasa es ciertamente la ind. del pais y su comercio de poquísima importancia: por esta razon admitimos el dato de la matrícula catastral, bien que recordando á nuestros lectores, que la proporcion admitida por la junta de 1841, entre las diferentes riquezas da á la ind. y al comercio mucha mayor importancia.

#### Resumen de la riqueza.

Riqueza terr.: admitimos nuestro dato de 121.039,212 rs. de que hemos hablado extensamente: reducida esta suma á los precios del dia queda en 103.597,462 y el cap. imp., será . . . . .	62.158,477 (1)
Riqueza urbana . . . . .	2.588,421
Id. industrial y comercial . . . . .	3.286,388
	<hr/>
	68.033,786

#### Cuota señalada en varios impuestos.

Siguiendo el método adoptado en los demas art. de intendencia, presentamos á continuacion un cuadro ligero de las cantidades impuestas á esta prov. en diferentes contribuciones, y le acompañamos con algunos cálculos y observaciones que hemos creido necesarios para conocer la proporcion con que los cuerpos colegisladores han considerado los distintos elementos que en este pais constituyen la riqueza pública.

(\*) No deja de ser una coincidencia notable el que nuestras investigaciones aplicando á ellas los únicos principios económicos admisibles, hayan dado el mismo resultado que presentaron los señores de la comision que redactaron la matrícula catastral de la prov. de Burgos: apelamos á la buena fé de estos, particularmente del Sr. Azuela, que sabrá en su ilustracion é imparcialidad reconocer los errores cometidos en 1842.

ÉPOCA DE LA PUBLICACION DE LAS LEYES.	Cantidad total del impuesto.	Cantidad señalada á la provincia de Burgos.	Tanto p. 2 en proporcion con las demas prov. de España
Ley de 3 de noviembre de 1837, contribucion extraordinaria de guerra. . . . .	603.986,284	14.156,905	2'34
Ley de 30 de julio de 1840, contribucion extraordinaria de . . . . .	180.000,000	2.302,262	1'28
Ley de 14 de agosto de 1841, contribucion de culto y clero. . . . .	75.406,412	964,538	1'28
Ley de 23 de mayo de 1845, contribucion dicha de inmuebles del nuevo sistema tributario. . . . .	300.000,000	4.806,000 (1)	1'60
Total. . . . .	1.159.392,696	22.229,705	1'62

Sobre los vicios que contiene este trabajo, nos referimos á lo que acerca de él hemos dicho en los art. anteriores. La ley de 3 de noviembre de 1837, impuso á la prov. de Burgos 9.902,388 rs. sobre 353.986,284 en que se fijó la cuota terr. y pecuaria para toda España, ó sea un 2'79 por 100: en la ind. y comercial, se fijó al marco de Burgos un millon de reales de los cuales correspondieron á la prov. de este nombre 630,365, ó sea el 0'63 por 100 sobre los 100 millones de cuota nacional. En la suma de 150 millones reclamada por consumos, se exigieron á la prov. 3.624,152 rs. ó sea 2'41 por 100. En los 2.312,262 rs. reclamados por la ley de 30 de julio de 1840, sobre los 180 millones á que ascendia la suma total exigida á toda España se pidieron á Burgos por terr. y pecuaria 1.982,262, ó sea 1'52 por 100 de los 130 millones reclamados por este concepto y 320,000 rs. por ind. y comercial, ó sea 0'64 por 100 de los 50 millones aplicados á estas riquezas. Por la ley de 14 de agosto de 1841, se exigieron para las atenciones del culto y clero 75.406,412, y de los 60.325,130 correspondientes á la riqueza terr. y pecuaria, se fijaron á la prov. de Burgos 771,631, ó sea 1'27 por 100, y de los 15.081,272 de ind. y comercio 192,907 rs. Como en la ley de 30 de julio de 1840 y la de 14 de agosto de 1841 se observó un método igual para la imposicion, puede apreciarse la proporcion con que figuran en estos dos datos la riqueza terr. y pecuaria con la ind. y comercial: reducido á números este punto, ofrece el resultado que sigue:

(1) Es la cuota que correspondió á la prov. de Burgos en el repartimiento de los 300 millones sobre el prod. liquido de los bienes inmuebles y del cultivo y ganaderia, que contiene el real decreto fechado en Zaragoza á 26 de julio de 1845.

**Nota del número de empleados activos de los ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernacion, que cobran sus haberes en la capital y partidos de la provincia de Burgos.**

	Regente. . . . .	36,000	
	2 Presidentes de sala. . . . .	48,000	
	8 Ministros. . . . .	192,000	
	1 Fiscal . . . . .	30,000	
	3 Abogados fiscales, uno con 18,000 y dos á 16,500. . . . .	51,000	
Audiencia.....	1 Archivero y secretario de la junta . . . . .	8,126	408,026
	1 Oficial del archivo . . . . .	4,000	
	1 Portero mayor. . . . .	4,000	
	4 Id. menores . . . . .	12,800	
Ministerio de Gracia y Justicia.....	1 Mozo de estrados. . . . .	2,000	579,126
	4 Alguaciles . . . . .	12,800	
	1 Ejecutor de justicia. . . . .	7,300	
	12 Jueces. . . . .	94,400	
Juzgados de 1.ª Instancia.	12 Promotores fiscales. . . . .	44,000	171,100
	27 Alguaciles. . . . .	32,700	

1840 1841 TÉRMINO MEDIO.

Riqueza terr. y pecuaria. . . . .	86'10	80	83' 5
Id. ind. y comercial. . . . .	13'90	20	16'95

100 100 100

Esta proporcion debe llamar la atencion de los hombres pensadores, porque acaso en la prov. de Burgos no pueda la ind. y el comercio soportar este gravámen, á no ser que se demuestre que es mucho mayor la riqueza que se estampa en los datos oficiales.

*Papel sellado y tabacos.* Como hemos manifestado ya en otras ocasiones, del papel sellado poco podemos decir de los últimos años, porque se arrendó por el Gobierno en 1841, y las vicisitudes porque esta renta ha pasado posteriormente no nos han permitido reunir datos exactos: nos limitaremos pues á presentar los prod. del quinquenio de 1837 á 41, que fueron 1.495,000 y en el año comun 239,000. El prod. del tabaco en el referido quinquenio fué de 9.748,000 rs. ó sea año comun 1.949,600, y considerada la tercera parte de este prod. como contribucion, resulta que la prov. de Burgos paga por este concepto 649,866 rs., y que distribuida esta suma entre los 175,135 individuos que señala la matricula, corresponde á cada uno 3 rs. y 24 mrs.

*Nuevo sistema tributario.* Nuestros lectores conocen ya, por los art. de intendencia anteriores, que la ley de 23 de mayo de 1845 fué alterada, reduciendo á 250 millones los 300 de contribucion terr.: por este concepto fueron señalados á la prov. de Burgos 4.806,000 rs., ó sea 1'60 por 100 de los 300 millones de rs. votados; pero en el repartimiento de 4 de febrero de 1846, inserto en la Gaceta de 25 del mismo mes y año, se fijaron á esta prov. 4.004,000 rs. por un año. En la contribucion de consumos sobre 180 millones de rs. se pidieron 1.714,459 rs. y 5 mrs., ó sea 0.95 por 100: al fijar la adm. la parte correspondiente á Burgos en el subsidio ind. y de comercio, señaló (año de 1846) 401,936 rs: y 28 mrs., sobre una suma de 40 millones ó sea 1 por 100, resultando que por todos estos conceptos satisface la prov. de Burgos las sumas siguientes:

Territorial.....	4.004,000	
Consumos.....	1.714,459	5
Subsidio ind. y de comercio.....	401,936	28
	6.120,396	33

Como conocen nuestros lectores, estos son los tres impuestos principales, pero no los únicos: el 4 por 100 de recaudacion; el 5 por 100 de fondo supletorio; los derechos de hipoteca; el valor mayor del papel sellado y de la renta de la sal y salitre, y otras muchas gavelas que pesan sobre el pueblo, sin contar las provinciales y municipales, todo contribuye á aumentar la cantidad que sale del bolsillo del contribuyente: en prueba de ello presentaremos una suma, y es, la que resulta de los ingresos de la prov. de Burgos desde 1.º de julio de 1845, hasta 30 de junio de 1846 (época toda del nuevo sistema tributario): los ingresos fueron 12.470,361—5.

*Empleados de la adm.* Ponemos á continuacion el estado de los empleados de esta prov., en las dependencias de los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Gracia y Justicia.

BURGOS.

Ministerio de Hacienda.	Administracion comun a todas las Rentas.....	Intendencia y subdelegacion	1 Intendente . . . . .	30,000	62,000	451,150
			1 Secretario . . . . .	8,000		
			1 Oficial . . . . .	5,000		
			1 Portero . . . . .	2,200		
			1 Mozo . . . . .	1,800		
			1 Asesor . . . . .	3,000		
			1 Subdelegado en Aranda . . . . .	10,000		
			1 Fiscal . . . . .	2,000		
			1 Administrador . . . . .	16,000		
			1 Inspector 1.º . . . . .	10,000		
Contribucion Directas.....	Id. Indirectas.	1 Id. 2.º . . . . .	8,000	68,400	45,000	
		1 Oficial . . . . .	5,000			
		2 Id. á 4,000. . . . .	8,000			
		1 Portero . . . . .	2,200			
		1 Administrador en Aranda . . . . .	8,000			
		1 Oficial . . . . .	5,000			
		1 Id. . . . .	4,000			
		1 Portero . . . . .	2,200			
		1 Administrador . . . . .	16,000			
		1 Inspector 1.º . . . . .	10,000			
Rentas estancadas.....	Resguardos y puertas.....	1 Id. 2.º . . . . .	8,000	126,300	126,450	
		1 Ausiliar . . . . .	5,000			
		1 Portero . . . . .	2,200			
		1 Mozo . . . . .	2,000			
		14 Administradores subalternos . . . . .	48,000			
		18 Verederos . . . . .	37,100			
		1 Visitador . . . . .	10,000			
		1 Cabo montado . . . . .	2,920			
		1 Id. á pie . . . . .	3,650			
		14 Dependientes á 2,555. . . . .	35,770			
Seccion de contabilidad.....	Gobierno Político.....	2 Id. montados . . . . .	5,110	23,000	109,300	
		5 Fieles de puertas . . . . .	30,000			
		5 Interventores . . . . .	30,000			
		5 Mozos . . . . .	9,000			
		1 Gefe . . . . .	12,000			
		1 Oficial . . . . .	6,000			
		1 Ausiliar . . . . .	5,000			
		1 Gefe político . . . . .	35,000			
		1 Secretario . . . . .	20,000			
		1 Oficial 1.º . . . . .	10,000			
Instr.ª pub.	Proteccion y seguridad pública.....	2 Id. 2.ª . . . . .	18,000	24,000	268,475	
		2 Id. 3.ª . . . . .	16,000			
		1 Id. 4.º . . . . .	7,000			
		1 Portero . . . . .	3,300			
		2 Catedráticos . . . . .	24,000			
		1 Comisario . . . . .	10,000			
		4 Id. á 6.000. . . . .	24,000			
		13 Celadores á 3,000. . . . .	39,000			
		11 Id. á 2,500 . . . . .	27,500			
		19 Agentes á 1,825. . . . .	34,675			
Ministerio de la Gobernacion de la Península. . . . .	Presidio.....	1 Comandante . . . . .	16,000	55,700		
		1 Mayor . . . . .	10,000			
		2 Ayudantes . . . . .	12,000			
		1 Furriel . . . . .	4,000			
		1 Médico-Cirujano . . . . .	4,400			
		1 Capellan . . . . .	3,300			
		2 Capataces escribientes . . . . .	6,000			
		1 Id. por cada 100 confinados . . . . .				
		4 Cabos de vara por brigada con 150 reales mensuales . . . . .				

RESUMEN.

Ministerio de Gracia y Justicia . . . . .	579,126	1.354,451
Id. de Hacienda . . . . .	451,150	
Id. de la Gobernacion de la Península . . . . .	324,175	

*Aduanas.* En los diferentes puntos en que se hallan establecidas las aduanas, damos á conocer su movimiento mercantil con toda la minuciosidad. Nos concretaremos en este lugar á presentar el prod. de esta renta en toda la prov. En el quinquenio de 1837 á 1841 produjeron las aduanas 196,000 rs., y

en un año comun 39,200; y en el trienio de 1812 á 1844, 169,517 rs. 11 mrs., ó sea un año comun 56,505 rs. 26 mrs. *Bienes del clero.* Por el siguiente estado verán nuestros lectores el número de fincas rústicas y urbanas, foros y censos que poseía el clero secular y regular de esta prov.

## Bienes del clero regular y secular vendidos hasta fin de julio de 1845 y han quedado por vender.

PROCEDENCIAS	NUMERO DE FINCAS.			VALOR CAPITAL DE LAS FINCAS.						Renta anual calculada al 3 por 100 del valor capital en tasacion de las fincas.		
	Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.	RUSTICAS.		URBANAS.		TOTAL.		Rústicas.	Urbanas.	TOTAL.
				Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.	Tasacion.	Remate.			
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	
<b>Bienes vendidos.</b>												
Cleros y Frailes regular. (Monjas.)	5312 23	257 »	5569 23	10910730 24340	31036690 47160	2153090 »	5764600 »	13063820 24340	36801290 47160	327322 730	64593 »	391915 730
Clero secular. . .	5335 122	257 186	5592 308	10935070 3670430	31083850 5748240	2153090 5259210	5764600 10732560	13088160 8929640	36848450 16480800	328052 110113	64593 157776	392645 267889
	5457	443	5900	14605500	36832090	7412300	16497160	22017800	53329250	438165	222169	660534
<b>Bienes por vender.</b>												
Cleros y Frailes regular. (Monjas.)	339 734	40 15	379 749	1152830 1013170	1152830 1013170	2689100 50150	2689100 50150	3841930 1063320	3841930 1063320	34385 30395	80673 1505	115258 31900
Clero secular. . .	1073 101548	55 1206	1128 102754	2166000 37873120	2166000 37873120	2739250 4480870	2739250 4480870	4905250 42353990	4905250 42353990	64980 1136194	82178 134426	147158 1270620
	102621	1261	103882	40039120	40039120	7220120	7220120	47259240	47259240	1201174	216604	1417978
<b>Foros y censos.</b>												
Cleros y Frailes regular. (Monjas.)	»	»	2104 47	»	»	»	»	2711170 1000730	2711170 1000730	»	»	116109 29704
Clero secular. . .	»	»	2151 6665	»	»	»	»	3711900 6168210	3711900 6168210	»	»	145813 322946
Rebaja de las cargas. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	468759 22467
Valor capital y renta líquida de los foros y censos. . . . .	»	»	8816	»	»	»	»	9880110	9880110	»	»	446292
Valor capital y renta líquida de los bienes por vender, incluso los foros y censos. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	57139350	57139350	»	»	1864070
TOTAL valor capital y renta líquida de los bienes que pertenecieron al clero. . . . .	»	»	»	»	»	»	»	79157150	110468600	»	»	2524604

NOTA. Se inculuyen en las 257 fincas urbanas del clero regular que se han vendido, 4 edificios conventos de frailes, tasados en 512,000 rs. y rematados en 1.111,100.

Se ve por el estado que antecede :

1.º Que el número de fincas rústicas y urbanas que el clero regular de ambos sexos poseía en esta provincia, era de 6,720, de las cuales se vendieron 5,592; y que las 1,128 que han quedado por vender, proceden, á saber: 379 de frailes y 749 de monjas.

2.º Que el número de las pertenecientes al clero secular ascendía á 103,062, de las cuales no se vendieron mas que 308, quedando por conseguirse 102,754 por vender.

3.º Que las 5,900 fincas de ambos cleros que se han vendido, fueron tasadas en 22.017,800 rs., y que su remate ha debido producir una amortización de la deuda pública del Estado de 53.329,250 rs.

4.º Que la renta anual de las fincas, pertenecientes á ambos cleros, calculada al 3 por 100 de su tasación, ascendía á 2.078,312 rs., cuya cantidad agregada á los 446,292 rs. del líquido prod. anual de los foros y censos, después de rebajadas las cargas, componía un total de 2.524,604 rs., los que disminuidos por los 660,334 rs. de renta correspondientes á las fincas vendidas, reducen los recursos que quedan en poder del Estado para hacer frente á las atenciones del clero, cualquiera que sea la determinación que se tome respecto á la devolución de sus bienes á 1.864,070 rs.

BURGOS EL VIEJO: cerro en la prov. de Badajoz, part. jud. de Fregenal, térm. de *Burguillos*. (V.)

BURGUE (CAN): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Luca, térm. y jurisd. de la c. de Alcudia.

BURGUESA: cuadra en la prov., aud. terr., y c. g. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Feliú de Llobregat. Su srr., CLIMA cónfines, TERRENO y PROD. (V. VILLADECAMPS.)

BURGUEIRA: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Oya y felig. de San Pedro de *Burgueira*. (V.)

BURGUEIRA (SAN PEDRO): fe.ig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y dióc. de Tuy (3 1/2), ayunt. de Oya (1/2): srr. en la cadena de montañas que separa el valle de Minor de los de Tuy y Rosal, con libre ventilación y CLIMA bastante frío, por lo cual se experimentan pulmonías, y pleuresías. Tiene 138 CASAS repartidas en los l. que la componen que son el de su nombre, Venabal, Cortela y Torroña; una escuela de primeras letras frecuentada por 30 niños, que pagan al maestro cierta suma mensual, y una igl. dedicada á San Pedro, servida por un párroco de segundo ascenso de provision de S. M. ó del diocesano, segun los meses en que ocurre la vacante. Confina el térm. N., felig. de Mougas; E. y S. Loureza; y O. las de Padrones, y Villadeuso. ó de Suso El TERRENO es desigual, arcilloso y medianamente fértil. Le cruza un riach. que nace en la espesada cadena de cerros, y confluye en el *Tamujé*; sus aguas, y las de varias fuentes que brotan en distintos parajes sirven para el gasto doméstico de los vec., y dan impulso á algunos molinos harineros. Los CAMINOS son locales y en mal estado; el CORREO se recibe de la v. de La Guardia por balijero. POBL.: poco trigo, centeno, maíz, patatas y legumbres: se cria ganado vacuno, algun lanar y cabrio; y hay mucha caza de conejos, liebres, y perdices. POBL. 140 vec. 628 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

BURGUEIROS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de Sta Maria de *Trasmonte*. (V.)

BURGUEIROS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Tierra Llana, y felig. de Sta. Maria de *Villa-Campa* (V.). POBL.: un vec., 15 almas.

BURGÜET (SON): predio en la isla de Mallorca, prov. de Baleares, part. jud. de Inca, térm. y jurisd. de la v. de Llubi. srr. sobre una altura á 1/3 de leg. de la pobl.: comprende 108 cuarteradas de tierra, y tiene hermosa arboleda de frutales como higueras, almendros etc. y 25 casas para secar y beneficiar los higos.

BURGUET: cas. que compone ayunt. con Cervoles en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp.: se halla sit. en un cerro dist. media hora de Cervoles, del cual está dominado. Tiene 3 CASAS de mala construcción, y los vec. se surten de las aguas que nacen en las fuentes del térm. Contribuye con *Cervoles* y en él se espesará la POBL., RIQUEZA y CONTR. (V.)

BURGUETA: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), part. jud. de Miranda de Ebro (2 1/2), dióc. de Calahorra (18) y ayunt. de Treviño (2), con un alc. p. para su gobierno interior. srr. al pie de una sierra combatida por todos los vientos, y con CLIMA sano. Cuenta 10 CASAS, la igl.

dedicada á San Martín, y una fuente de cristalinas aguas. Confina con la Puebla de Arganzon, Pangua y Leciniána, dist. de 1/4 á 1/2 leg.: á pocos pasos hay una venta bastante deteriorada conocida tambien con el nombre de Burgueta, y un pequeño monte poblado de robles: su TERRENO de mediana calidad y apropiado para el cultivo de cereales: le riegan las aguas del Zadorra, el cual pasa por la der. á 1/4 de leg. y da movimiento a un nuevo molino: sus CAMINOS en mediano estado conducen á los pueblos limitofes, y la CORRESPONDENCIA la recibe de la adm. de Miranda, por medio del balijero que va á la puebla de Arganzon todos los dias. PROD.: trigo, cebada, maíz, centeno y legumbres. POBL.: 6 vec., 22 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

BURGUETE: v. con ayunt. en la prov., y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (5 1/2 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (6 1/2), arciprestazgo de Esteribas y Val de Erro. srr. en una espaciosa llanura á la falda del Pirineo, con libre ventilación y CLIMA sano, aunque muy frío durante el invierno, por la abundancia de nieves y hielos. Tiene 42 CASAS; la municipal, cárcel, posada, escuela de primeras letras frecuentada por 50 niños de ambos sexos, cuyo maestro percibe 2,200 rs. de sueldo anual, y una parr. (San Nicolás de Bari), servida por un vicario de provision ordinaria. Aunque esta v. carece de arbolado, en sus alrededores tiene muy agradables paseos para recreo de los vec. Confina el térm. N. Colegiata de Roncesvalles (1/3 leg.); E. valle de Aezcoa (3/4), y Garalda (1 1/2); S. Arrieta (2 leg.), y Espinal (3/4), y O. otra vez Espinal, y Comun del valle de Erro, llamado *Urreareaco-lepaa* (mas de una leg.). Dentro del mismo brotan varias fuentes de buenas aguas, y nace un r. el cual recibiendo las regatas de *Urreareca*, *Atalozti* y *Gabartide* (en las vertientes del Pirineo) cruza al O. de la v., y sirve para el consumo del vecindario; otro r. que nace en Altaviscar, pasa hácia el E. y de él se conducen aguas por medio de la pobl. con el objeto esclusivo de apagar cualquier incendio, á lo que está muy espuesta por ser de tablas los techos de las casas. El TERRENO aunque llano casi en su totalidad, tambien comprende, y se halla circuido de montes poblados de hayas, fresnos, y boj es con esquisitas yerbas de pasto. Atraviesan el térm. los CAMINOS de Pamplona á Francia por Valcarlos, los que conducen al valle de Aezcoa y real fáb. de Orbaiceta, y un sendero hácia los Alduides; todos ellos en mal estado, y de penoso tránsito: el CORREO se recibe de Pamplona dos veces á la semana por un balijero pagado del fondo de propios. PROD.: trigo, cebada, avena, miel, patatas y hortalizas muy apreciadas por su dulzura; sostiene ganado vacuno y caballar, no permitiéndose mas lanar que el preciso para el abasto de carnes, y algun cabrio para surtir de leche á los hab.; hay caza de volatería y de liebres, con bastantes lobos, javalies y corzos; y pesca de truchas y anguilas. IND.: ademas de la agricola, una pequeña fáb. de curtidos, un molino harinero y elaboracion de cera. POBL.: conforme á datos oficiales 58 vec., 295 alm. CAP. PROD.: 52,426 rs. Nació en esta v. Gerónimo Oroz, escritor en 1661.

BURGUETE: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Amoeiro y felig. de Santiago de *Parada*. (V.)

BURGUETE: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Salvatierra y felig. de San Poyo de *Fiolledo*.

BURGUI: v. con ayunt. en el valle de Roncal, de la prov. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz (7 leg.), aud. terr. y dióc. de Pamplona (12), arciprestazgo de Lónguida. srr. á la der. del r. *Ezca*, parte en llano y parte en una suave cuesta al O. del elevado monte *Zasia*, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 120 CASAS, la de ayunt., cárcel, carnicería, posito, escuela de primeras letras frecuentada por 65 niños de ambos sexos; una sólida y espaciosa parr. (San Pedro Apostol) servida por un vicario de provision ordinaria y algunos beneficiados, si bien en otro tiempo era abad de esta igl. el del real monast. de Leire; y una ermita bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Camino, con casa para el ermitaño á 1/2 leg. NE. de la v. y márg. izq. del mencionado r. Para el surtido del vecindario hay dentro del pueblo una fuente de buenas aguas y otras varias en distintos puntos que tambien se aprovechan con el mismo objeto. Confina el térm. N. Vidangoz y Roncal (2 leg.); E. Garde y Yago (2 1/2); S. Salvatierra (part. jud. de Sos, prov. de Zaragoza 1 1/2), y O. Navascues y Ustarroz (2). Dentro del térm. y al E. 1/2 leg. de la v., se halla la casa de señ. llamada Burdaspal, en la que existen las ruinas de una

igl. dedicada á San Salvador, viéndose tambien en este parage los vestigios de un monast. de monjes benedictinos, visitado por San Eulogio en tiempo que era su abad Dadilano. El rey D. Sancho Ramirez en 28 de enero de 1085, donó este monast. al de San Salvador de Leire, por cuya cesion, despues de arruinado, recayó el término de que se trata en propiedad y señ. particular segun hemos indicado. El TERRENO participa mas de monte que de llano, criándose en el primero muchos pinos, bojés y otros árboles y arbustos, con buenas yerbas de pasto. Ademas del r. Ezca, cruza el término un cañal que confluye en el primero; ambos tienen su puente de poco valor y sus aguas dan impulso á un molino harinero y á un batán y riego á bastantes tierras de labor. Pasa por la v. el CAMINO que dirige á Navascues y Lumbier; atravesando el término otro camino que conduce á Salviatierra (prov. de Zaragoza), Sigues y Berdun, en muy mal estado. El CORREO se recibe de Pamplona 2 veces á la semana por el conductor del valle. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres, lino y hortaliza; sostiene ganado vacuno, mular, de cerda y lanar; hay caza de liebres y perdices, algunos javalies y lobos; y pesca de anguilas, truchas, barbos y madrillas. COMERCIO: se exportan lanas, ganado lanar y maderas, y se introduce vino, aguardiente y aceite. POBL.: conforme á datos oficiales 83 vec., 624 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle.

BURGUILLA: deh. y granja en la prov. de Cáceres, part. jud. de Navalmonreal de la Mata, jurisd. del Villar de Pedrosos: sit. en un hermoso llano, 1/2 leg. al O. de su matriz. Consta la granja de una hermosa casa, con corrales, cuadras, pajares, graneros, horno, fragua, capilla y en medio de todo esto un patio-corril: al lado E. de la casa, una hermosa huerta con frutales y un olivar con 200 pies; al N. una cerca de 3 fan. de tierra; á 100 pasos un hermoso criadero de cerdos, y á 400 otra parada de Zahurdas; á 80 un pozo de buen agua con 2 grandes álmos que le dan sombra; á 300 la llamada Fuente encalada de mejor agua que el pozo, y poco mas lejos un gran colmenar destruido: á 80 pasos otro olivar con 400 pies, á 60 otro con 300, á igual dist. otra cerca con 20 fan. de cabida; á 400 otra con el cierro destruido de 16 fan.: ademas 1,000 fan., un prado de 2 en la jurisd. del Villar, y 100 en la de Valdelacasa: la deh. que tambien se halla contigua formando todo una gran heredad, comprende 300 fan. de arbolado de encina, y el terreno todo roturado, sembrándose á 2 hojas: toda la comprension de la granja que será 1/2 leg. en cuadro, está amojonada con piedras de canteria, y la deh. tiene tambien sus mojoneras particulares: esta excelente posesion pertenecia á los monjes de Guadalupe; pero vendida en 1820 es hoy de propiedad particular.

BURGUILLO: desp. del valle de la Berrueza, en la prov. de Navarra, part. jud. de Estella, término municipal de Piedramillera, á cuya v. corresponde desde el año 1470. Antes de su desaparicion tenia una parr. dedicada á Sta. Agueda, la que hoy dia es ermita. Confina N. cas. y monte de Granada; E. Piedramillera (1/4 leg.); S. Cabrega, y O. Mendaza. PROD.: trigo, cebada, avena, legumbres y pastos.

BURGUILLOS (VENTA DE): en la prov. de Alava, part. jud. de Añana, ayunt. de Valdegovia y término de Villamaderne en la carretera para Vizcaya.

BURGUILLOS: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Badajoz (11 leg.), part. jud. de Fregenal de la Sierra (3), aud. terr. de Cáceres (22). c. g. de Estremadura: sit. á la falda meridional de un elevado cerro, estendiéndose al llano una parte, su clima es cálido, aunque el invierno se deja sentir demasiado; reinan los vientos N. y O. y se padecen tercianas y gastroenteritis: tiene 600 CASAS próximamente de regulares formas y sólida construccion; una ant. para el ayunt. y otra moderna habilitada recientemente en el conv. de monjas de la Concepcion; cárcel, pósito, carniceria, 3 fuentes con 2 pilares para el uso de los moradores; escuela de primera educacion dotada en 4,720 rs., á la que asisten 300 niños: 4 id. de niñas de enseñanza privada con solo la retribucion proporcional de sus 100 discípulas entre todas; una igl. parr. en las que se refundieron las 2 que habia en 1842, aunque con un solo templo para ambas, y ahora lleva el nombre reunido de Sta. Maria de la Encina y San Juan Bautista: está servida por un párr. de provision ordinaria que es á la vez vicario foráneo, un beneficiado y 8 sacerdotes asignados sin dotacion ni renta; 4 igl. mas, que son: la que perteneció al conv. referido de la Concepcion, pedida al Gobierno para ayuda de parr.,

la Madre de Dios, Jesus Nazareno y Virgen del Amparo; todas con culto público; y en los afueras el que fué conv. de regulares Descalzos, cuya igl. no tiene imágenes ni retablos; y en la altura que domina al pueblo un ant. y fuerte cast. deteriorado; son anejos de la vicaria las inmediatas v. de la Atalaya y Valverde de Burguillos. Confina el término por N. con el de la v. de Feria; E. Atalaya y Alconera; S. Valverde de Burguillos; O. Jerez de los Caballeros, á dist. de una leg. en su mayor estension de N. á S., y lo mismo próximamente de E. á O., y comprende unas 6,000 fan. de las cuales son 1,038 de primera calidad; 3,700 de segunda y el resto de tercera, cultivándose en 3 hojas de á 2,000 que alternan cada 3 años: tienen todas las tierras mucho monte poblado de encina, alcornoque y maleza; hay viñas y olivares; algunas huertas con árboles frutales, varios prados y sembrados de lino; se encuentran en el sitio denominado *las cumbres*, 2 canteras de piedra-imán; en otros varios del término las ruinas de algunos edificios que pertenecieron á los templarios; los restos de un lavadero de lanas y de un batán; á la der. del camino de Jerez un cerro muy elevado llamado Gurguruviejo ó Burgos el Viejo, nombre que se dice en el país tuvo esta v. antiguamente; la sierra de la Alconera, que le divide del de la v. del mismo nombre, la alq. *Apretadura*, con buenas cuadras y casa de labor; y por último, brotan en muchas partes diferentes manantiales, en general de aguas dulces, algunas muy ferruginosas y es mas notable entre todas la que se halla en el camino de Zafrá: bañan el término 2 riveritas que nacen dentro de él cada una con un puente y desagan en la ribera de *Ardiola*, que dista 1 leg. de esta v.: el TERRENO es quebrado con muchos cerros y asperezas mas ó menos elevadas: los caminos locales á los pueblos inmediatos; se recibe el CORREO en Zafrá por balijero el domingo, martes y viernes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, habas, vino, aceite y la bellota de sus montes; se mantiene mucho ganado de cerda, vacuno, lanar y algunas yeguas, siendo el primero el mas preferido; y se cria abundante caza menor y alguna mayor. IND. y COMERCIO: un molino de aceite, 10 de harina y diferentes tahonas; se estraeen muchos cerdos gordos, vacas, carneros y granos de todas especies, cuyo tráfico presenta mayor movimiento en la feria que se celebra el 10 de agosto, en la cual se vende mucho ganado cabrio. POBL.: 850 vec., 3,080 alm. CAP. PROD.: 8.011,918 rs. IMP.: 493,144 rs. CONTR.: 105,081 rs. 32 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 39,000 del que se pagan 4,350 al secretario por su dotacion, y se cubre con los prod. de 2 deh. de propios y otras 2 que pertenecen al comun de vec.

Es esta una de las muchísimas pobl. que poseian los templarios cuando por decreto pontificio pasaron sus derechos á la corona. En Burguillos, por los años de 1331, D. Alonso de la Cerda besó la mano al rey de Castilla, quien recompensando esta muestra de vasallage, le repuso en la posesion de sus tierras y le otorgó aun varias v. El rey D. Pedro hizo merced de esta pobl. á su hija Doña Beatriz, habida en Doña Maria de Padilla.

BURGUILLOS: v. con ayunt. en la prov., part. jud. (juzgado 3.º), aud. terr., dióc. y c. g. de Sevilla (3 leg.): sit. en una pequeña colina á la falda de Sierra-Morena, combatida por los vientos E. y NE., mas propensa á calenturas intermitentes que á otras enfermedades, con 88 CASAS, inclusa la consistorial, con los cuartuchos que sirven de cárcel, escuela de niños y de niñas, dotada la primera, á la que asisten unos 12 alumnos, con 2,200 rs. y la segunda con 1,100; igl. parr. (San Cristóbal) de entrada, servida por un cura de nombramiento ordinario, un sochantre y un sacristan; y arruinadas, la ermita de San Sebastian y la igl. del suprimido conv. de franciscos terceros, denominado Sancti Spiritus del Monte, la primera al salir del pueblo para Sevilla y el conv. en la deh. de las Arenas á la falda de Sierra-Morena. El término confina al N. con Castilblanco y Villaverde; E. Villaverde, y S. y O. con Alcalá del Rio, á la dist. desde 1/4 á 3/4 de leg.: en él se hallan 2 fuentes, de cuyas aguas se surte el vecindario, varios manantiales y el cortijo Muda-pelo: el TERRENO es de inferior calidad con los montes de El Coto, las Cardonas, Peralejo, Dehesa de las Arenas y los Valdios, los 2 primeros de encina y monte bajo, y los demas sin arbolado. Los caminos son malos, para Castilblanco, Villaverde, Alcalá del Rio y Guillena: la CORRESPONDENCIA se recibe de Sevilla en dias indeterminados, por un vec. que vá á buscarla. PROD.: granos y un poco de aceite, y

eria algun ganado vacuno, lanar, pocos cerdos, muy abundante caza menor y bastante mayor. IND.: un molino de aceite y otro malo de harina; se estraen granos y lana. POBL.: 82 vec., 343 alm. CAP. PROD. para contr. directas 2.034,966 rs. 22 mrs.: producto 61,049: cap. prod. para contr. indirectas 711,433 rs. 1 mrs. CONTR. de cuota fija: 17,398 rs. 25 mrs.

**BURGUILLAS DE TOLEDO**: l. con ayunt. de la prov., dióc. y part. jud. de Toledo (1 1/2 leg.), aud. terr. de Madrid (13 1/2), c. g. de Castilla la Nueva: sit. en tierra llana al S. de la cap., goza de CLIMA muy sano, apesar del viento N. que le domina, y solo molestan algunas tercianas en el otoño: tiene 66 CASAS, entre ellas las hay grandes y hermosas, la de ayunt., cárcel, escuela de niños dotada por los fondos públicos con 1,250 rs., y la retribucion que pagan varios de los 32 alumnos que concurren; otra de niñas sin dotacion, á la que asisten 21; igl. parr. dedicada á Sta. Maria Magdalena, con curato de primer ascenso y provision ordinaria: el edificio es muy bueno, y en el altar mayor se halla un cuadro de la Sta. titular, que coje todo el frente, pintura magnífica debida al pincel de Francisco Rizzi: en los afueras, 20 pasos O., se encuentra la ermita destruida de San Pedro: 1/4 leg. al NO. la de Ntra. Sra. de la Concepcion, que es un buen edificio perteneciente á los templarios, y en diferentes sitios 3 fuentes de buenas aguas para surtido del vecindario. Confina el TÉRM. por N. con el de Toledo; E. Nambroca; S. Ajofrin; O. Covisa, á dist. de 1/4 á 1 leg., y comprende una deh. llamada de *Torremocha*, en la que hay una casa de labor y otras tierras destinadas al plantio de viñas y olivares de que abunda el térm. considerablemente. Le baña un arroyo que pasa al O. del l., formado de una fuente llamada el Caño, donde beben los ganados: el TERRENO es ligero: los CAMINOS vecinales, cruzando este pueblo y Nambroca la carretera de Toledo á Sevilla, en la cual hay una venta: el CORREO se recibe de la cap. por balijero los martes, jueves y sábados de cada semana. PROD.: aceite, vino y granos, siendo el primer art. la cosecha mayor: se mantiene algun ganado lanar, el vacuno y mular necesario para las labores, y se cria caza menor. IND. y COMERCIO: 6 molinos de aceite, varios lagares de uva todos en buen estado, y se estraen los frutos propios del térm., advirtiendo que el vino tiene muy pronta salida por su buena calidad. POBL.: 87 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 2.863,923 rs. MP.: 77,158. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 74'48 por 100. PRESUPUESTO MUNICIPAL 8,589 rs. 14 mrs., del que se pagan 1,460 al secretario por su dotacion, y se cubre con los arbitrios de romana, medidas, tienda de abaceria y repartimiento vecinal.

**BURGUÑO**: ald. ó cas. de la prov., part. jud. y térm. jurisd. de Alicante (5/4 de hora) SIT. al O. de esta c. entre los montes denominados *Besancho* y *Foncalent*, cerca del camino real en un parage bastante ameno y delicioso. Comprende unas 40 CASITAS de solo piso bajo, á escepcion de la casa-torre del Sr. conde de Sta. Clara, propietario de todo el cas. y del terreno que abraza, las cuales forman una ala con dicha torre y una calle trasversal. Se hallan habitadas por los jornaleros y demas empleados, que cultivan esta pingüe posesion, y en la referida torre existe una ermita, donde oyen misa los dependientes los dias de precepto. Para el gobierno del cas. hay un alc. p. que nombra el ayunt. de Alicante. El TERRENO que abraza este heredamiento es vasto, generalmente de secano, bastante fértil, á escepcion de unas pocas tabullas de huerta que se riegan con las aguas de una noria: se halla plantado de algarrobos, almendros, olivos, viñedos y un pequeño pinar en la parte montuosa. PROD.: las ya dichas, con mas trigo, cebada y algunas hortalizas; la mas abundante es la de algarrobos. POBL., sobre 40 vec., 100 alm.

**BURIA (SAN JORGE DE)**: felig. en la prov. de la Coruña part. jud. de Corcubion (V. SAN JORGE DE CAMARIÑAS).

**BURILLAN**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Naraval*. (V.)

**BURIO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de San Vicente de la Barquera: pertenece al l. de *Lafuente*. (V.)

**BURIS**: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Caceda y felig. de San Roman de *Encrobas*. (V.)

**BURIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de San Julian de *Irijoa*. (V.)

**BURIZ**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Trasparga y felig. de San Pedro de *Buriz* (V.). ROBL. 2 vec., 13 alm.

**BURIZ (SAN PEDRO DE)**: felig. en la prov. de Lugo (6 leg.), dióc. de Mondoñedo (6), part. jud. de Villalba (1), y ayunt. de Trasparga (1/2). SIT. al S. de la cord. denominada Costeira: CLIMA frio, y las enfermedades mas comunes son anginas, dolores de costado y fiebres intermitentes: cuenta unas 66 CASAS distribuidas en los l. y cas. de Abeleira, Bostelo, Buriz, Campoverde, Carelo, Corbite de Abajo, Corbite de Arriba. Costeira, Estrimil, Fontecrivo, Forno, Giá, Graña, Grueiro, Jestoselo, Lagoa, Mezoiras, Monteira, Pedrazon, Penas, Portelo, Rosende, Sá, Sandiño, Teijoeiras, Vilarino y otros: hay buenas aguas eu el l. de Fontecrivo y en el cas. de Teijoeiras. La igl. parr. (San Pedro), es única y su curato, cuyo patronato ejercia el estinguido monast. de Bernardos de Monfero, se halla considerado de entrada: el cementerio es capaz y su sit. no perjudica á la salud pública: hay tambien una ermita (San Nicolas), entre los montes pelados de los l. de Corbite. El TÉRM., estendiéndose por donde mas á 1/2 leg., confina por N. con el de Sta. Maria de Labrada; al E. San Martin de Belesar; por S. Sta. Cruz de Parga, y por O. con San Vicente de los Villares de Parga, interpuesto un riach. que corre de N. á S. sin nombre propio. El TERRENO es montuoso y de infima calidad. El CAMINO que se dirige desde Villalba á Guitiriz, asi como los demas locales, se encuentra en mal estado, y el CORREO se recibe en la cap. del part. por los interesados. PROD.: centeno, patatas, avena y algunos otros frutos menores: cria ganado vacuno, caballar, y de cerda, lanar y cabrío: hay caza de liebres y perdices, y alguna pesca. IND.: la agricola y molinos harineros. ROBL.: 63 vec., 326 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BURJAMAN**: pardina con cas. en la prov. y part. jud. de Huesca, térm. y jurisd. del l. de Salillas: está sit. entre los montes de Argavieso, Sesa, Huerto y Salillas, y corresponde en propiedad al Sr. marques de Ayerve: se compone de 612 cahizadas de tierra, de las cuales se cultivan 212, que dando 400 de monte y pasto de ganados, poblado de encinas y coscojos: le atraviesa el r. *Gualizalema*, que se dirige hácia el Alcanadre en el que desagua: tiene un molino harinero, y en cuanto á sus confines, calidad de las tierras, PROD., POBL. y demas (V. SALILLAS con quien contribuye).

**BURJASOT**: l. con ayunt. de la prov., part. jud., aud. terr., c. g. y dióc. de Valencia (3/4 de leg.): sit. entre el r. *Turia* y barranco de *Caraxét*, en el declive de una suave colina caliza sumamente seca por naturaleza, combatido principalmente por los vientos del NE., con CLIMA templado y saludable, no conociéndose otras enfermedades que las propias de cada estacion. Tiene 312 CASAS, generalmente de buena fab. y regulares comodidades, que se distribuyen en 4 calles anchas y bien alineadas, y una plaza de alguna capacidad: hay casa de ayunt., cárcel, una escuela de niños, á donde concurren 140, dotada con 2,000 rs.; otra de niñas con 126 de asistencia y 1,300 de dotacion; una igl. parr. (San Miguel), de la cual es ajeña la de Beniferri, y se halla servida por un cura de provision ordinaria, un vicario y 2 dependientes: el curato es de segundo ascenso. A las inmediaciones del pueblo se halla el cementerio, que no perjudica á la salud pública, y sobre una pequeña loma hácia el N. á muy corta dist. una ermita dedicada á San Roque, que por su ventajosa posicion domina gran parte de la huerta de Valencia hasta el mar, presentando de este modo una vista muy pintoresca y agradable. El edificio es de bonita construccion y su puerta que mira al S., se halla bajo una vistosa arcada de muy buen efecto. El dia del Santo se celebra en ella una fiesta bastante concurrida por las gentes de los pueblos comarcanos, y aun de la misma cap. A la salida de la pobl. en la misma direccion de la ermita, se encuentra un admirable local, propio de Valencia, que sirve para conservar el trigo. Escavaron para ello en la pena 41 pozos ó cuevas que los del pais llaman *Siches*, los antiguos *Criptas* y *Siros* y en nuestro idioma *Silos*, los cuales ocupan un recinto cuasi cuadrado, cubierto de losas y cercado de muros, cuyos lados serán de 183 pies y 195. Le empezaron á construir en 1573, habiendo durado la obra cerca de 2 siglos. Será de la cabida de 22,270 cahices de trigo, y allí le deposita la cap. para socorrer las necesidades que puedan ofrecerse, principalmente á los labradores, á quienes se les franquea lo necesario con la obligacion de reponerle al tiempo de la cosecha con el aumento de 1/4 por 100. El TÉRM. confina N. Godella, E. Borbotó; S. Beniferri, y O. Benimamét, siendo su estension de 3/4 de leg. en ambas di-

recciones. El TERRENO por la parte del O. se halla formado de lomas y cerros de piedra caliza, en los que apenas se cria alguna mata de tomillo, y son incapaces de riego por su mucha altura; pero por la del E. son todo hermosas huertas que se riegan de la acequia llamada de *Tornos*, plantadas de morenas, y sembradas de prod. utilísimas. En el secano hay viñedos, olivos y algarrobos. Los CAMINOS que arrancan del pueblo se dirigen á Valencia, Liria y Bétera, en buen estado. La CORRESPONDENCIA la reciben los particulares de la adm. de Valencia los mismos días que entran los correos en esta c. PROD.: trigo, maíz, cáñamo, seda, vino, aceite, algarrobos, frutas y hortalizas. IND.: la agrícola y un molino harinero, que se halla en un estado regular. POBL. 368 vec. 1,422 alm. CAP. PROD. 1.968,691 rs. 22 mrs. IMP. 77,093. CONTR. 36,563 con 26; el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 10,000 rs., que se cubre con arbitrios sobre el vino, carne, aceite y demas art. de consumo general y por reparto vecinal. Este es uno de los pueblos que los de Valencia prefieren para su recreo y para pasar con comodidad parte del verano, por cuyo motivo se ven allí buenos edificios y deliciosos jardines, fuera de los que presenta lo ameno y fresco de las huertas.

Historia. Fué notable esta pobl. en las revueltas de las germanías de Valencia, por haber sido muerto en ella el famoso *Encubierto* á manos de Pedro Lusía y Lorenzo Aparicio, quienes le cortaron la cabeza, que enastada condujeron á Valencia, lo mismo que el cuerpo, atravesado sobre una mula, para ser entregado á la inquisición. El día 29 de marzo de 1837 tuvo lugar junto á Burjasot una escena que recordada por la historia de los tiempos y pueblos mas bárbaros, habia de tenerse aun por inverosímil: un velo impenetrable de hiera ocultarla para siempre; mas es preciso consignarla para que sirva de lección severa á los pueblos que se abisman en una guerra civil, y el baldon que cubrió á sus actores, retraiga á los que pudieran entregarse á la crueldad, como estos. Celebró el caudillo carlista D. Ramon Cabrera, con un opíparo banquete su triunfo de Pla de Pou y el cumpleaños de D. Carlos, y terminaron el festin con el espectáculo del fusilamiento de los infelices prisioneros de Bunol y de Pla de Pou, formando una pirámide con sus cadáveres desnudos. Poco mas de 3 meses despues de este horroroso acontecimiento, llegó á esta pobl. D. Carlos, donde permaneció 3 dias, distinguiendo con la mayor familiaridad á su caudillo Cabrera. Salió precipitadamente con sus tropas de Burjasot el día 13 de julio, por saber que Oráa le iba á los alcances.

BURLADA: l. del valle y ayunt. de Egües, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. y arcipresazgo de la Cuenca de Pamploná (1/2 leg.): sir. á la der. del r. *Arga* en llano, con libre ventilacion y CLIMA saludable. Tiene 39 CASAS: escuela de primeras letras frecuentada por 40 niños de ambos sexos, y dotada con 804 rs. anuales, y 1 parr. (La Asuncion de Ntra Sra.), servida por un cura, que tambien asiste á la igl. de Mendillorri su aneja. Confina el térm. con los de la cap. de prov., Villava y el mencionado Mendillorri. El TERRENO llano en lo general es bastante fértil: le cruza por el SO. el espesado r. *Arga*, sobre el cual hay un puente de piedra al S. del pueblo, y un molino harinero en sus márgenes. PROD.: trigo, cebada, legumbres, hortaliza, frutas y vino; hay ganado vacuno, lanar y cabrio; y pesca de varias clases. POBL.: 41 vec., 214 alm. RIQUEZA y CONTR. con el valle. Nació en estel. D. Hilarion Eslava, autor del Solitario, de Don Pedro el Cruel, y de otras obras literarias.

BURNICA: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Marquina y anteigl. de Bedarona.

BURO: r. en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot; tiene su origen de una fuente al pie de la montaña del Puig de Basagoda; recibe á su der. las aguas que vierte la cordillera de este nombre, por fuera del Treu, y las de las montañas sit. por cima de Tortellá; por su izq. las que caen de los montes de Llorona, las de San Miguel, y las del arroyo que nace en las sierras nombradas Cumes de Tosca de Engaria, que pasa entre la de San Miguel y la de Ntra Sra. del Mont, uniéndose con el Buró en las estremidades de aquella; baña los térm. de Llorona, Salas, Argelaguer, y desagua en el Fluvia á 1/2 milla de este último punto.

BURON: v. en la prov. y dióc. de Leon (14 leg.), part. jud. de Riaño, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es cabeza del ayunt. de su nombre compuesto de los pueblos de Buron, Casas-huertas, Cuenabres, Lario, Polvoreda, Retuerto y Vega

Cerneja. sir. en la carretera que conduce desde Avilés á Castilla entre el arroyo de la Fragua y el de Vega Cerneja, con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene sobre 100 CASAS, y una igl. parr. (San Salvador), servida por un cura y un beneficiado de presentacion de S. M. en los 8 meses apostólicos, y en los 4 ordinarios del Arcediano de Mayorga, dignidad de la catedral de Leon. Confina el térm. N. Lario; E. Escaro; SE. Liegos, y O. Acebedo. El TERRENO es de buena calidad, fertilizándole algun tanto las aguas del arroyo de que se ha hecho mérito. Los CAMINOS son locales á escepcion del que se dijo conducia á Castilla. Tiene estafeta de correos para la correspondencia del ant. concejo de Valdeburon, los de Valdeon y Sajambre, y el ayunt. de Acebedo. PROD.: centeno, trigo, algunas legumbres y hortaliza y buenas yerbas de pasto; cria toda clase de ganados y alguna caza y pesca. El COMERCIO se reduce á la esportacion de madera que cambian con vinos y granos. POBL.: de todo el ayunt. 232 vec., 1,044 alm. CAP. PROD. 3.515,956 rs. IMP. 181,690. CONTR. 21,902 rs. 31 maravedises.

Redúcese á esta pobl. la ant. *Burum* de los calaicos lucenses, nombrada por Ptolomeo. El rey D. Fernando y su hijo el rey D. Alonso, hicieron merced del *Castillo de Buron* á la igl. de Oviedo año 1186.

BURON: ant. jurisd. en la prov. de Lugo; comprendia las parr. de Allonca, Arrojo, Baos, Barcela, Bastida, Bruicedo, Buron (Puebla de), Carballido, Ceregido (Sta. Juliana), Ceregido (Santiago), Cuñas, Fonfria, Freijo, Fuensagrada, Hernes, Lamas de Moreira, Logares, Monteseiro, Neyro, Nigueira, Oubiano, Padron, Parada-vella, Pineira, Rio (del), Robledo, Sena, Suarna, Trapa (de la), Trobo (del), Vega de Logares (de la), y Villabol: el sen. se ejercia por el conde de Altamira, si bien en Carballido eran partícipes el monast. de Villanueva de Oscos (orden de San Bernardo), Don Cárlos de Oya y dona Isabel Bermudez, en Lamas de Moreiras, D. Cayetano del Riego; y en Nigueira D. Tomás Quindós, y en Padron la encomienda de Puerto Marin: hoy pertenecen á distintos ayunt. como podrá verse en los respectivos artículos.

BUROZOS: ald. en la prov. y ayunt. de Lugo, felig. de San Lorenzo de *Albeiros* (V.): ROBL.: 9 vec., 48 almas.

BURSADA: c. mencionada por Ptolomeo en la region de los celtiberos, colocándola á los 12° 45' de long., y á los 40° 50' de lat.: en algunos códices la lat. es 40° 30'. (V. BERSAO.)

BURSAO. Plinio menciona á los *bursaonenses* entre los pueblos estipendiarios que acudian á ventilar sus pleitos al conv. juridico de Zaragoza. En el fragmento de Livio, publicado por Giovenazo, suenan tambien los *bursaonenses*. Eran estos sin duda, los vec. de *Bursada*, c. nombrada por Ptolomeo, y de la *Balsione*, *Bellisone*, *Bellisono* y *Belsione*, que menciona el itinerario, como primera mansion, saliendo de Tarazona para Zaragoza. Aunque presentan estos nombres del itinerario mas analogia con *Bulsinum*, c. celtibera como *Bursao*, no se pueden confundir con ella por resistirlo los datos topográficos que resultan de la direccion y distancias de aquel camino. Creen algunos deberse corregir todos estos nombres por el que se lee en Ptolomeo, *Bursada*, hallando mas alusion en este que en otro cualquiera con el de *Borja*, que es el que actualmente distingue la c. significada con todos aquellos; pero nosotros encontramos mas adoptable *Bursao*, por ser la escritura uniforme de Livio y Plinio, y no estimar mejor, de un modo atendible, la dificultad en que se haya venido á romper en *Borja Bursao* que *Bursada*.

BURSAVOLA: En todas las ediciones de la historia de la guerra de España, que nos dejó A. Hircio, aparece el patronímico *bursavolenses*, sin variante alguna. No resulta este nombre de los geógrafos del imperio, y motivando esto algunos con la inexactitud de los datos de que se valieron con frecuencia los escritores ant. y en lo fácilmente que se han desfigurado los nombres, haciéndose al modismo de los tiempos ó por descuido de los copiantes, han conjeturado ser la *Urso*, que Plinio cuenta entre las colonias inmundes del conv. juridico astigitano: otros oponen que el mismo Hircio nombra tambien á los *Ursaonenses* 2 capitulos mas adelante que á los *bursavolenses*. Cean Bermudez creyó ser Bujalance: conviniendo con esto, la identificaríamos con *Vogla* que es la c. de la España ant., que naturalmente se encuentra en esta pobl., y no vemos razon bastante que nos conduzca á ello. Hay tambien quien se esfuerza en persuadir que estuviera *Bursavola* en

Torregimeno, mas, apesar de todo esto, y por respetables que nos sean las autoridades que han creído resolver la correspondencia de la c. de los *Bursavolenses*, ora á *Torregimeno*, ora á *Osuna con Urso*, ora á Bujalance con *Vogia*; creemos que podríamos decir con Cristóbal Celario, en sus notas á Hircio, *Ubi oppidum situm fuerit Bursavola ignoratur, certum est fuisse prope Atequam*. Y á sernos necesario decidirnos por una opinión, lo haríamos por la que tenemos espuesto primero y diríamos con D. Manuel Balbuena, que los *Bursavolenses*, mencionados por Hircio, son los mismos *ursaonenses*, que nombra mas adelante, notando que el nombre *ursaonenses*, convirtiéndose en *Bursavolenses*, no habria sufrido mas alteracion que la de una variante bien frecuente *l* por *n*, y haberse aspirado con *b* las vocales *u* y *o*. Pudiera resaltar esta diferencia de nombres en Hircio, sin que fuese intencion del historiador, habiendo querido este referir en ambos pasages, sucesos de una c. misma, y aunque así no fuese y constase que los hubiera creído de distintos pueblos, pudiendo haber sucedido por llevarse de relaciones poco exactas, tampoco debiera convencernos esto de que fuese cierta la diferencia, debiendo apreciar en mas el uniforme silencio de toda otra historia, y de cuantos nos dejaron memorias de nuestra antigua geografia, respecto de la c. *Bursavola*; la casi identidad de los nombres *Bursavolenses* y *ursaonenses*, el venir ambos con antecedentes topograficos iguales, para no desviarlos en su aplicacion, correspondiendo uno y otro á las cercanias de *Munda* y *Ategua*; el jugar los dos en un mismo partido, y lo naturalmente que pueden entenderse continuacion unos de otros los sucesos que entre ellos se distribuyen. En *Ategua* fueron hechos prisioneros algunos *Bursavolenses* ó *ursaonenses* por Cesar y los comisionó para que manifestáran á su c. la conducta inhumana que habia observado Pompeyo en esta c. y lo que podian prometerse de él: con estos envió algunos caballeros y senadores romanos los que, llegados á *Bursavola* no entraron en la c., verificándolo solo sus naturales. Habida su conferencia, volvian estos *Bursavolenses* á unirse con los romanos que les esperaban; y saliendo á su alcance algunos de la guarnicion los degollaron, quedando dos solos con vida, los cuales contaron á Cesar el suceso. Los de *Bursavola* no obstante, enviaron á averiguar si era cierta la relacion que habian hecho los comisionados, de la crueldad de Pompeyo en *Ategua* y, sabido, trataron de castigar á los que habian asesinado á los comisionados: ellos, con un gefe á la cabeza, pidieron se les permitiese ir á dar una satisfaccion á Cesar; y habiéndoseles concedido, salieron de la c.; pero volvieron á entrar: ocultos en ella, degollaron á cuantos no estaban decididos como ellos por el vando pompeyano y se hicieron dueños de la c. Muchos de sus vec. sabedores de la rendicion de *Ategua*, y viendo el rigor de la guerra que iba á descargar sobre ellos, se retiraron á la Beturia. Una poderosa guarnicion de pompeyanos vino á ocupar á *Bursavola*, y Fabio Maximo, tomado que hubo á *Munda*, cayó sobre esta c. Habia tenido Pompeyo la precaucion de hacer cortar y encerrar en ella toda la madera que habia en las inmediaciones, y así fué necesario á los de Cesar traer de *Munda* todo lo preciso para el sitio; pero ni estos inconvenientes, ni la falta de agua, pues no la habia sino dentro de la c., en sus algives, distando 8 millas al riach. mas cercano; ni la fortaleza natural y del arte que la defendia, bastó á impedir que viniese á poder de Fabio. Nada ofrece toda esta relacion que no venga sumamente natural á un solo pueblo; por lo que repetimos que en la necesidad de abrazar una opinion, esta es la nuestra, respetando debidamente la autoridad de los ilustrados escritores que la han contradicho. (V. *Urso*.)

**BURTINA**: Ptolomeo ofrece una c. con este nombre en la region de los ilergetes, y el itinerario romano donde tambien figura (aunque su nombre ha sufrido algunas variantes), nos conduce á su correspondencia actual: era *Burtina* l. de descanso en el camino que iba de Astorga á Tarragona por Huesca, distaba 33 millas de Zaragoza y 12 de Huesca, y estas dist. convienen con las de Almudevar, cuya coincidencia unida á la antigüedad que manifiesta esta v., basta para determinar su identidad con la ant. Burtina, sin necesidad de buscar aun el apoyo de cierta alusion de los nombres, como han pensado algunos.

**BURUAGA**: l. en la prov. de Alava, part. jud. de Vitoria (1 1/2 leg.), aud. terr. de Burgos, c. g. de las prov. Vascon-

gadas, dióc. de Calahorra, ayunt. de Cigollia (3/4). srr. 80-bre un alto á la falda meridional de la gran *Peña de Gorbea*, con buena ventilacion y clima sano. Tiene 15 CASAS, y una parr. (San Esteban), servida por un cura beneficiado de provision del tribunal ecl. en curso general entre patrimoniales. Confina el TÉRM. N. Erive (1/4 leg.); E. Betolaza (1/3); S. Mendarozqueta (1/3), Echavarrri y Apodaca (1/2); y O. Berricano (1/4). El TERRENO participa de monte y llano, y tiene aguas de buena calidad. PROD.: cereales, legumbres y pastos para alimento del ganado vacuno, lanar, cabrio y mular. POBL.: 15 vec., 82 alm. RIQUEZA Y CONTR. (V. ALAVA INTENDENCIA).

**BURUGENA**: desp. en la prov. de Cadiz, part. jud., térm. jurisd. y á 2 1/2 leg. al O. de Jerez: el TERRENO, de superior calidad, prod. granos y semillas y cria ganados. Por los vestigios que en él se hallan, y lo que han escrito algunos autores, se supone fué una de las ald. árabes que existieron en el térm. de la referida c. de Jerez de la Frontera.

**BURUJON**: v. con ayunt. de la prov. y dióc. de Toledo (4 leg.), part. jud. de Torrijos (1 1/2), aud. terr. de Madrid (14), c. g. de Castilla la Nueva. srr. en un valle de caluroso clima, le combaten todos los vientos y se padecen tercianas y cuartanas: tiene 100 CASAS de un solo piso y mala construccion con la de ayunt. en que se halla la cárcel; escuela de primeras letras dotada con 1,600 rs. de los fondos públicos, á la que asisten 40 niños; igl. parr. de curato perpetuo en oposicion, dedicada á San Pedro apóstol, que comprende los desp. de Adarmola, Otoñez y Alita y Torralba; una fuente en medio del pueblo y en los afueras el cementerio en estado ruinoso. Confina el TÉRM. por N. con el de Gerindote y Rielves; E. Albarreal de Tajo; S. Puebla de Montalban; O. Escalonilla, á dist. de 1/2 leg. próximamente por todos los puntos, y comprende 2,000 fan. de tierra de labor, una alameda de negrillos á 1/4 leg. de la pobl. y varios terrenos de pastos. Le bañan dos arroyuelos, que nace el uno 1/4 leg. al N. y el otro á igual dist. al O., llegan á las casas del pueblo y reuniéndose despues desaguan en el Tajo á dist. de 1 leg.: el TERRENO es llano y de mediana calidad; los CAMINOS locales y en estado regular; el CORREO se recibe en la Puebla de Montalban por conducto de un haligero que sale los martes, jueves y sábados y vuelve al siguiente dia. PROD.: trigo, cebada, garbanzos, guisantes, algarobas y aceite de buena calidad; se mantiene algun ganado lanar, de cerda, y bueyes y mulas de labor, y se cria alguna caza. IND. 1 molino de aceite. POBL.: 89 vec., 250 alm. CAP. PROD. 1.112,716 rs. IMP. 21,688. CONTR. 15,325. PRESUPUESTO MUNICIPAL 12,690 del que se pagan 2,200 al secretario por su dotacion y se cubre los 9,100 con los valores de propios y lo restante por repartimiento vecinal.

**BURULFE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. y felig. de Santiago de Villamorin. (V.).

**BURUM**: Ptolomeo nombra esta c. de la España romana como la mas sept. de la region de los caláicos lusencens. Por esta razon geográfica, y la alusion de los nombres, debe reducirse á *Buron* (Labrada, Risco, Ceán y Cortés); aunque Molecio haya conjeturado ser *Muros*.

**BURUNDA**: r. que tiene origen en 2 fuentes, de las cuales una brota en la elevada sierra de San Adrian, y otra en el térm. de Araya (part. jud. de Salvatierra, prov. de Alava). Desde su nacimiento corre de SO. á NE., entrando luego en el valle de la Burunda (prov. de Navarra) por las inmediaciones de Ciordia, que deja á la izq.; y desde aqui cambia de direccion de O. á E. y casi en linea recta atraviesa el resto del espresado valle, y el de Araquil, cuyo nombre tambien toma, hasta que en las cercanias de Añoz (valle de Ollo), y de Atondo (cen de Iza), confluye en el r. que viene por el valle de Basaburua mayor, llamado vulgarmente Dos-Hermanas.

**BURUNDA (VALLE DE)**: en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona, arcipresazgo de Araquil. srr. en la parte mas occidental de la prov., con libre ventilacion y clima sano. Comprende los l. de Alsasua, Bacaicoa, Ciordia, Iturmendi, Olazagutia y Urdiain, cada uno de los cuales tiene su respectivo ayunt. Confina N. con el part. jud. de Tolosa (Guipúzcoa); E. valle de Araquil; S. sierra de Andia, y O. part. jud. de Salvatierra (Alava). El TERRENO aunque de los mas elevados y montuosos de la prov. es bastante fértil; le cruza de O. á E. el r. de su nombre, llamado tambien *Araquil*, *Larrain* y *Asiain*, el cual divide el valle en dos partes, casi iguales, dejando á su izq. ó sea

al N. los pueblos de Ciordia, Alsasua é Iturmendi, y á la der. ó hácia el S. los de Bakaicoa, Urdiain y Olazagutia. Los montes abundan en hayas y robles á propósito para construcción civil y náutica, y tambien hay en ellos acebos, avellanos, manzanos, silvestres, frñenos, y tilos, con muchos pastos para el ganado. Brotan en varios sitios fuentes de esquisitas aguas, que aprovechan los hab. para sus usos domésticos y otros objetos. Los CAMINOS son locales, y tambien conducen hácia Alava y Guipúzcoa. PROD.: trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza, y el mejor lino de la prov.; sostiene ganado vacuno, mular, de lana y cabrio; hay caza mayor y menor, y animales daninos en los montes. IND.: ademas de la agrícola y ganaderia, molinos harineros, dedicándose los naturales del valle al corte de maderas, carbonco, y á fabricar aros con la madera de haya, en lo cual son muy aventajados é inteligentes. POBL.: 805 vec. 3,648 alm. CAP. PROD.: 1.210,905 rs. Antiguamente constaba este valle de 17 pueblos, cuya mayor parte se arruinaron á consecuencia de las guerras, epidemias y otras causas. En el aseo de 1366 para el reparto de 40.000 florines, resulta que los l. de Bakaicoa, Iturmendi, Urdiain y Ciordia tenian 8 fuegos pudieses, y contribuyeron con 10 florines: en otra partida se designan 46 fuegos de los labradores de Bakaicoa, Izaga, Alsasua, Urdiain, Olazagutia y Ciordia, sin espresar la suma con que contribuyeron. Sus moradores en comun estaban exentos de contribuir á las obras reales, reparo de cast. y conduccion de municiones por gracia de Felipe IV en 1630 y 1632. No faltó quien creyese que semejante privilegio fué otorgado por haber tenido origen en este valle el reino de Navarra, suponiendo conforme á una bula de Gregorio II y al testimonio de D. Garcia de Góngora y Torreblanca, que los navarros eligieron á Garcia Gimenez en la ermita de San Pedro de Alsasua. Pero esto es falso, y por tal la tuvo el P. Moret.

**BURUTAIN**: l. del valle, ayunt. y arciprestazgo de Anue, en la prov., aud. terr. y c. g. de Navarra, merind., part. jud. y dióc. de Pamplona (3 1/2 leg.): sir. á la izq. del r. *Uzama* en la carretera de la cap. á Francia, combatido por todos los vientos, el CLIMA es sano. Tiene 18 CASAS y una parr. (San Pedro), servida por un cura llamado abad. Confina el TÉRM. N. Ciarriz (3/4 leg.); E. Esain (igual dist.); S. Ostiz (1/2), y O. Beraiz (1). El TERRENO participa de monte y llano, y abunda en aguas saludables, las que utilizan los vec. para surtido de sus casas y otros objetos. PROD., trigo, cebada, maiz, legumbres, hortaliza y frutas: sostiene bastante ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; y hay mucha caza de varias especies. POBL.: 28 vec. 136 almas. RIQUEZA Y CONTR. con el valle.

**BURUYOSA**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Nava y felig. de Sto. Tomas de Priandi (V.)

**BURZUADO**: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de Dorna (V.): POBL.: 4 vec. 22 almas.

**BURRA**: rambra en la prov. de Almeria, part. jud. de Vera (V.).

**BURREIROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de Abegondo. (V.)

**BURREIROS**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de Sta. Maria de Castro. (V.)

**BURRES** (SAN VICENTE DE): felig. en la prov. de la Coruña (10 leg.), dióc. de Santiago (6), part. jud. y ayunt. de Arzuá (1): sir. en la vereda que va de Santiago á Lugo con buena ventilación y CLIMA sano: comprende los l. de Buratas, Calzada, Castro, Colegio, Cortobe, Cruz, Curiscada, Fondevila, Fontelas, Iglesia, Pazos, Pregontoño, Proxa, Quintás, Raido, Rial, Rouris, Salmonte, Sebío y Uzcira, que reunen 176 CASAS de pocas comodidades: tiene una escuela de instruccion primaria, fundada por un particular y dotada con casa y huerta. La igl. parr. (San Vicente), es capaz, con torre nueva y su curato de provision laical: en el indicado l. de Pregontoño existe una ermita con la advocacion de San Payo, donde hay romeria el dia de su Santo. El TÉRM. confina con San Martin de Calbos de Sobrecamino, Sta. Maria de Dodro. v. de Arzuá, San Esteban de Pantinobre y San Mamés de Ferreiros. El TERRENO participa de monte y llano, aquel bastante poblado y este de mediana calidad: tiene dos arroyos, cuyas aguas descienden del monte que se halla al NO., dirigiéndose hácia al S. forman el r. Carracedo que desagua en el Iso y este en el Ulla. Atraviesa esta

felig. de E. á O. la vereda que desde Santiago se dirige á Lugo por Arzuá y Mellid, y se halla en mal estado: el CORREO se recibe por Arzuá. PROD.: centeno, maiz, patatas, algun trigo y combustible; cria ganado prefiriendo el vacuno. IND.: la agrícola y la conduccion de frutos á Santiago con una ó dos caballerias. POBL.: 175 vec. 970 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BURRIANA**: v. con ayunt. y aduana de cuarta clase en la prov. civil, y distr. marít. de Castellon de la Plana (1 1/2 leg.), part. jud. de Nules (1), aud. terr., c. g. y prov. marít. de Valencia (3 1/2), departamento de Cartageña, dióc. de Tortosa (19): sir. á la der. del rio *Bechi*, dist. 1/2 hora del mar, en una hermosa y vasta llanura, combatida principalmente por los vientos del N. y E., con CLIMA templado y saludable, aunque se suelen padecer algunas intermitentes. Tiene sobre 1,300 CASAS de buena fab. que forman cuerpo de pobl., y se distribuyen en 40 calles y 3 plazas denominadas, *Mayor*, de *San Fernando* y *San Blas*; casa de ayunt., cárcel, un hospital dotado con 1,000 rs. annuos pagados de propios, una escuela elemental completa con 3,000 rs. de dotacion, otra de niñas con 1,864, hubo tambien una de latinidad que ha sido suprimida en virtud del nuevo plan de estudios, y una igl. parr. dedicada á San Salvador, servida por un cura parroco, con el título de vicario mayor, cuyo curato es de 2.º ascenso y de patronato real ordinario, una vicaria colativa, y 13 beneficios de patronato familiar, con un sacristan, un maestro de capilla, un entonador de órgano, 5 campaneros y 2 monacillos. El templo que sirve para el culto es de piedra silleria, y fué en otro tiempo mezquita de moros, segun tradicion vulgar en el pueblo: ha sufrido desde entonces varias reformas, como lo son la construccion de la torre-campanario, obra del siglo XV, y la hermosa capilla de la comunión edificada en el siglo pasado, la cual por su capacidad, arquitectura y magnificencia, como tambien por su vistosa media naranja, merece ser colocada en un lugar muy distinguido. Tiene en su altar mayor una Dolorosa de mucho mérito, y en el crucero 2 lienzos que en nada desmerecen del anterior. Sobre la pared de la parte ant. de la igl. existe un pequeño sepulcro, que el vulgo cree ha de contener los restos de una criatura que abortó en esta v. la reina Doña Violante sobre el borde de dicho sepulcro; y aunque á principios del siglo presente se distinguian algunas letras de la inscripcion que tiene sobre él y que pudiera dar alguna luz sobre este punto, se encuentran sin embargo, en la actualidad enteramente borradas; y si alguna se distingue, no forma ningun sentido completo. Contiguo á este sepulcro se eleva un torre de regular altura, llamada del *Caracol*, porque segun es tradicion inmemorial, servia para el toque del caracol, á cuyo llamamiento concurrían los sarracenos á la mezquita. Hay igualmente en el pueblo un conv. que fué de PP. Mercenarios, abierto al servicio de los fieles en virtud de reales órdenes de 31 de diciembre de 1835 y 31 de marzo de 1843, una ermita dedicada á San Blas, otras 4 fuera de la pobl. bajo la advocacion de la *Virgen de la Misericordia*, *Ecce-homo*, *Sagrada familia* y *Sa. Bárbara*, y un cementerio á la dist. de 1/4 de hora, el cual por su posicion particular no perjudica á la salud pública. En la ermita de San Blas se vé un magnífico cuadro de dicho Santo, puesto en el altar mayor; y aunque se ignora el tiempo en que se hiciera, consta por tradicion que fué hallado entre los escombros despues de la espulsion de los moros, siendo lo mas admirable que se encuentra hoy dia como si acabase de salir de las manos del artifice. En otro tiempo estuvo cercada esta v. de fuertes murallas; pero arruináronse casi completamente en el sitio que le puso Don Jaime I de Aragon, en el que tuvo que sostener por bastantes dias los denonados ataques de su valiente ejército. El TÉRM. confina N. Villarreal y Almazora (1/3 y 5/4 de leg.), E. el mar (1/3); S. Mascarell y Nules (1 y 5/4), y O. el mismo y sierra *Espadán* (1 1/2). En su radio se encuentran algunos restos de 3 ant. pobl. denominadas *Palau*, *Carabona* y *Blombay*, sin que se sepan las causas ni la época de su desaparicion, y mas de 200 casas de campo esparcidas en toda su estension, las cuales se hallan habitadas con uno ó dos vec. cada una de ellas. A la dist. de 1/2 hora al E. se observa la entrada de un subterráneo que se dirige hácia la v. y que algunos curiosos han intentado recorrer con hachones; pero el miedo les ha hecho retroceder á los pocos pasos, sin que se haya podido averiguar á dónde conduce. Sin embargo,

no deja de ser extraño que dentro de la misma pobl. y en direccion recta del punto marcado, se hayan notado en tiempos pasados algunos otros subterráneos cuya estension se ignora, y aun se dice haber encontrado en ellos algunos trozos de hierro parecido á espuelas y á otros bridages de caballos. Por la parte del N. á muy corta dist. pasa el r. *Bechi* (V.) que hemos mencionado al principio, el cual, aunque de curso incierto, causa graves daños á los campos de esta pobl. en sus fuertes y continuadas desbordaciones, hasta el extremo de que en 29 de setiembre de 1829, faltó poco para que desapareciera el mismo pueblo, que fué inundado cuasi todo. Al describir el mencionado r. apuntamos el modo cómo podian evitarse semejantes catástrofes; debiendo ahora anadir, que apesar de haberse intentado muchas veces varios proyectos, que á poca costa hubieran podido dar buenos resultados, todos sin embargo han fracasado hasta ahora; por cuyo motivo se halla la v. á merced de tan terribles inundaciones. Todo el lím. del E. lo ocupa el mar en cuya parte fronteriza se halla el fondeadero de los buques que se ejercitan en el tráfico de la costa para cargar los frutos; pero no ofrece seguridad alguna y tienen que abandonarlo cuando los vientos del primer cuadrante amenazan con mal cariz. Tres grandes lagos se ven hácia esta parte de la v.: el principal tendrá  $1\frac{1}{4}$  de hora de estension desde el nacimiento hasta el mar que es donde desagua, y se llama de la *Virgen de Misericordia*, á causa de que, segun es tradicion, los ant. cristianos, al apoderarse los sarracenos de la pobl., arrojaron aquella imagen en el lago, la cual fué despues encontrada, dedicándole allí contiguo la ermita que lleva el mismo nombre. El TERRENO es de la mejor calidad, y cuasi todo huerta que se fertiliza con las aguas del r. *Mijares*, que pasa por el término de Villareal al N., y se halla plantada de moreras, olivos, higueras, viñedos, innumerables especies de árboles frutales, entre los que se cuentan 400 huertos de naranjos, y algunos de recreo, como son olmos, sauces y cipreses. Solo á la orilla del mar se encuentra una estension de territorio de 2 horas de largo, y 200 á 500 pa-

dos de ancho, conocido con el nombre de *el Serradal*, cuyo suelo es arenisco é inútil para el cultivo: sin embargo podria aprovecharse haciendo plantaciones de árboles y arbustos, pues no habria dificultad alguna en que prosperasen allí los pinos, álamos y lentisco, por cuyo medio se podria formar una especie de bosque, que, bien cuidado, surtiria á la pobl. de leña, de cuyo art. carece bastante. Las CAMINOS que conducen hácia Nules y Castellon, son carreteros y se hallan en buen estado, los cuales van á unirse al camino real de Barcelona: hay tambien algunos de herradura, pero todos son travesias de uno á otro de los carreteros. Los CORREOS de Madrid, Valencia y Cataluña entran y salen 3 veces á la semana en diferentes dias cada una de ellos. PROP.: antiguamente eran las principales el arroz y la caña dulce: la primera se prohibió con motivo de los graves daños que causaba á la salud; de la segunda apenas se conserva memoria. En la actualidad se reducen las cosechas á trigo, cebada, maíz, habichuelas, vino, seda, aceite, higos, algarrobas, naranjos, toda clase de legumbres y frutas: sostiene ganado lanar y se fabrica queso blanco muy apreciado en Valencia; hay caza de codornices, ánades y otras aves; y abundante pesca de varias clases, que se coge en aquellas playas. IND.: la agricola es la principal, aunque algunos individuos se dedican tambien á las variadas ocupaciones que proporciona el mar, con los demas oficios mecánicos propios de una v. considerable, en la que se encuentran al mismo tiempo 6 hornos de pan cocer, 8 molinos harineros, varias prensas de aceite y muchas redes para pescar. El COMERCIO de cabotaje es de bastante importancia en esta rada, pues no solo se embarcan los frutos sobrantes del pais, sino que cuasi todos los que prod. la grande estension de terr. conocido con el nombre de la *Plana*: hay tambien grande importacion de pescados salados, azucar, aguardiente y otros efectos. Cuál haya sido el movimiento comercial en los años 1843 y 44, como asi mismo la salida de buques para el extranjero, puede verse en los adjuntos estados:

**Demostracion de los artículos que han entrado en este puerto, procedentes de otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite.....	Arrobas.	68	306	374	187
Aguardiente.....	Id.	494	20	514	257
Alltramuces.....	Fanegas.	250	50	300	150
Azúcar.....	Arrobas.	"	106	106	"
Cañamo.....	Quintales.	"	1,803	1,803	"
Dinero.....	Rs. de vn.	49,200	234,000	283,200	141,600
Duelas.....	Número.	"	4,200	4,200	"
Esparto.....	Millares.	46	81	127	63
Madera.....	Cargas.	132	50	182	91
Obra de barro.....	Id.	21	"	21	"
Pescado salado.....	Arrobas.	3,833	6,919	10,752	5,376
Pipas vacias.....	Número.	"	6	6	"
Trigo.....	Fanegas.	"	100	100	"
Vino.....	Arrobas.	18,358	3,118	21,476	10,738
Total valor de estos efectos.....	Reales de vellon.	216,916	448,290	665,206	332,603

**Demostracion de los efectos que han salido de este puerto para otros del reino, en los dos años de 1843 y 1844 segun los datos oficiales de la misma aduana.**

NOMENCLATURA.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL DE LOS DOS AÑOS.	AÑO COMUN.
		1843.	1844.		
Aceite.....	Arrobas.	340.	18	358	179
Algarroba.....	Id.	95,595	86,450	182,045.	91,022
Ajos.....	Manojos.	102,900	54,240	157,150	78,575
Cañamo.....	Arrobas.	2,619	226	2,845	1,422
Corcho.....	Id.	2,240	3,100	5,340	2,670
Dinero.....	Reales de vellon.	"	34,700	34,700	"
Escorias de mineral.....	Arrobas.	"	180	180	"
Habichuelas.....	Fanegas.	11,976	9,317	21,293	10,646
Harina.....	Arrobas.	434	110	544	272
Higos y pasas.....	Id.	1,310	1,637	2,947	1,473
Lienzo.....	Varas.	"	914	914	"
Maiz.....	Fanegas.	3,513	1,240	4,753	2,376
Naranjas.....	Millares.	"	680	680	"
Pipas vacías.....	Número.	"	76	76	"
Seda en rama.....	Libras.	1,836	600.	2,436	1,218
Trigo.....	Fanegas.	693	304	997	498
Efectos varios (valor).....	Reales vellon.	12,547	14,809	27,356	13,678
Valor total de estos artículos.....	Reales de vellon.	1.275,037	1.012,591	2.287,628	1.143,814

**Número de buques que han salido de este puerto para otros del extranjero en los años de 1843 y 1844, segun los datos oficiales de la misma Aduana.**

	BUQUES.	TONELADAS.	TRIPULACION.
Año de 1843..	6	155	43
Id... de 1844.	5	153	34
Total. . .	11	268	77

**Estos buques han conducido los efectos siguientes:**

ARTICULOS.	UNIDAD, PESO Ó MEDIDA.	AÑO DE 1843.	AÑO DE 1844.
Algarrobas.....	Arrobas.	2,400	2,000
Cebollas.....	Arrobas.	140	"
Gallinas.....	Número.	200	"
Huevos.....	Millares.	27	"
Limonos.....	Quintales.	"	100
Manzanas.....	Arrobas.	70	"
Melones.....	Docenas.	450	"
Miel.....	Arrobas.	75	"
Naranjas.....	Millares.	930	250
Nabos.....	Quintales.	"	12
Queso.....	Arrobas.	10	"
Uvas.....	Arrobas.	40	"
Valor de estos efectos.	Rs. de vn.	30,535	24,892

No hubo derechos de esportacion.

**FERIAS Y MERCADOS.** Se celebra una feria el día 3 de febrero, día de San Blas ob. y mártir, que es el patrono de la v., la cual suele durar una semana, y un mercado todos los martes. POBL.: 1,685 vec., 6,203 alm. CAP. PROD.: 14.681,666 rs. IMP.: 1.065,725. RIQUEZA desamortizada: 547,436. Desde la última guerra se nota en esta v. una animacion tan viva en toda clase de especulaciones agrícolas, que dentro de algun tiempo van á dar los mejores resultados: se han formado varios establecimientos rurales, que, aprovechando la fertilidad del suelo y la abundancia de aguas, sacan á poca costa productos extraordinarios. Sensible es que no pueda recogerse todo el estiércol suficiente para beneficiar los campos; y aunque en otro tiempo, para suplir esta escasez, se echaba mano de medios muy ruinosos, y de los que con justicia se quejaba el Sr. de Cabanillas, sin embargo, en la actualidad estan ensayando sus industriosos vec. el abono llamado de *Guano*, el cual parece debe corresponder á las esperanzas que los primeros experimentos han hecho concebir.

**HISTORIA.** Escolano y los editores de la Historia de España del Mariana, creyeron ser Burriana la ant. *Sepúlaco*, de la que nos da noticia el itinerario romano, detallando las mansiones de la calzada que desde el Pirineo llegaba á Cástulo; pero no podemos seguir su autoridad, como veremos al ocuparnos de *Sepúlaco*. No figura Burriana en las crónicas españolas hasta que á mediados de mayo de 1233 la puso sitio el rey Don Jaime de Aragón, llamado el Conquistador; iban en su ejército el infante D. Fernando, su tío, D. Berenguer de Erit, ob. de Lérida, D. Sancho, ob. de Zaragoza, D. Pedro, ob. de Tortosa, el ob. de Segorbe, y otras muchísimas personas de distincion. Comenzose á combatir la v.: en uno de los combates recibió el rey cuatro heridas de saeta, aunque ninguna de peligro. Quisieron algunos persuadirle que levantara el cerco, mas D. Jaime no lo juzgó prudente, y estremó por el contrario sus operaciones. Se intentó el asalto, pero fué rechazado. Mas conociendo los sitiados lo desesperado de su posicion, por el empeño de D. Jaime, propusieron la entrega de la plaza, permitiéndoseles salir libremente con su ropa para Nules, hasta donde se les debía acompañar. Fucles concedida su peticion, y Burriana se rindió despues de un sitio de dos meses: salieron de ella mas de 7,000 personas entre hombres, mujeres y niños. Pasó el rey en Burriana la fiesta de Santiago, y en este día hizo donacion á la orden del Temple de una parte de aquella v.: encargó su custodia á D. Blasco de Alagon y D. Jimeno de Urrea, y

la conservaron por espacio de dos meses, hasta que D. Pedro Cornel, fué con la gente que habia de quedar en ella de guarnicion, y luego salió el rey con su ejército para la c. de Tortosa. El ob. de Lérida y D. Guillen de Cervera que eran de los principales del consejo, y segun escribe el rey, de los mas sabios que habia en sus estados, procuraron persuadir al rey en presencia de Pedro Sanz y de Bernardo Cabaza, desamparase á Burriana por lo difícil que habia de ser su conservacion, estando tan avanzada en tierra de moros, y por el peligro que corrian los caballeros y gente que quedasen para defenderla. El rey con el mismo ánimo que tuvo para ganarla, les contradijo su opinion. Para Burriana, en donde permaneció dos meses, partió D. Jaime desde Barcelona á principios de siguiente año 1234, con objeto de animar á los que estaban guardando la frontera; y por el mes de mayo del mismo año salió para Montalvan.

A principios de abril de 1837 puso sitio á Burriana el gefe carlista conocido con el nombre de Serrador, quien llegó á tener ya las minas prontas para volar el fuerte á donde se habia retirado la guarnicion. Pero los que defendian este punto, por medio de señales convenidas, dieron aviso del apuro en que se hallaban á Castellon, de donde les vino un socorro de 800 infantes portugueses, algunos milicianos nacionales y 55 caballos. Llegado este refuerzo al amanecer del 6 al puente contiguo á Burriana, se encontró con una guardia carlista compuesta de 60 caballos, los cuales viéndose atacados, se replegaron al pueblo: los de la reina siguieron su marcha hasta la embocadura de las calles, en donde la infanteria carlista, apoyada por 150 caballos, ensayó alguna resistencia; pero no pudieron sostener el ataque y se retiraron á Nules. La guarnicion de Burriana, que con tanto valor se defendió 3 dias, temerosa de volver á ser atacada, luego que la corta columna que habia venido á su socorro regresase á Castellon, siguió á los valientes que la habian auxiliado. A las cuatro de la tarde del mismo dia en que las tropas de la reina abandonaron á Burriana y su fuerte, fué ocupado por el Serrador, quien encontró en este algunos efectos de guerra y un cañon de á cuatro; á su vez abandonó igualmente su posicion. Regresaron despues los nacionales de esta v. El 8 de noviembre de 1838 á las tres de la mañana, llegaron las avanzadas carlistas de Cabrera á dicho punto. Los nacionales se pusieron sobre las armas, y sus patruillas se batieron por las calles, obligando á que los de Cabrera se retirasen á sus masas que estaban en el puente de Rio-Secco. Protegidos por ellas, volvieron en número de unos 1,000 hombres, con cuyo motivo se vieron obligados los nacionales á retirarse al fuerte, desde donde sostuvieron con serenidad algunas horas de fuego que les hicieron los carlistas desde los edificios inmediatos, sin otro éxito que la pérdida de unos 10 hombres entre muertos y heridos, retirándose despues á Villareal, no sin haber causado bastantes daños á la poblacion.

El rey D. Pedro IV de Aragon, estando en Valencia á 12 de marzo de 1348, concedió á esta v. el escudo de armas que ostenta tres coronas de oro en campo azul.

**BURRIFANS** (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Corona y ayunt. de Cesuras. (V.) *Borrifans*.

**BURRINAS**: desp. agregado al ayunt. de *Florida de Liébana* (V.), en la prov., part. jud. y dióc. de Salamanca (1 1/2 leg.) Confina por N. y O. con su matriz; E. con el desp. Tesonera, y S. con la alq. Puerto de la Anunciacion: ocupa 1/4 leg. de N. á S., lo mismo de E. á O., y 1/2 leg. de circunferencia. Las 119 huebras que comprende, 48 se emplean en la siembra de trigo, 57 en la de centeno, y las restantes, 4 son de monte con unas 100 encinas, y 10 de pasto de secano de primera calidad. Se halla muy próximo á las orillas del Tormes, y perteneció al hospital de la v. de Benavente. CAR. TERR. PROD.: 705 RS. IMP.: 37 RS.

**BURRUECO**: ald. en la prov. de Albacete, part. jud. y término. jurisd. de Alcariz; es cabeza de alcaldia p. compuesta de las ald. Cañadas, Aches, Canaleja, Fuenlabrada y algunos cortijos: tiene una pequeña igl. servida por un ecl. á quien pagan los vecinos.

**BUSA**: cot. red., desp. de la prov. de Huesca, part. jud. de Jaca, término. y jurisd. del l. de Larrede: tiene una ermita. Sus confines, prod. y demas. (V. *LARREDE*.)

**BUSA**: parr. que forma ayunt. con Castelló en la prov. de Lérida, part. jud. y dióc. de Solsona (4 leg.), aud. terr. y c. g. de Cataluna (Barcelona 18 1/2), adm. de rent. de Cerve-

ra (4). srr. en la esplanada que se forma sobre la cumbre del monte de su nombre, rodeada por todos lados de peñascos y precipicios de mas de 300 varas de elevacion que le dan la forma de una isla: le combaten todos los vientos, pero principalmente el N.; el CLIMA frio y saludable produce catarrales. Tiene 7 CASAS, y la igl. parr. (San Cristóbal) la sirve un cura llamado rector de nombramiento ordinario en concurso general: en la llanura del monte se hallan 2 fuentes de buenas y abundantes aguas, de las cuales se surten los vec. para sus usos domésticos. El monte, como hemos dicho, lleva el nombre de esta pobl., y cuya sit. topográfica se ha descrito al principio de este art., fué fortificado en el año 1810 por órden del general Lacy, estableciendo en él desde luego el colegio general de cadetes, y la escuela de cornetas y tambores. Para habitacion de unos y otros mandó construir sobre mil tiendas ó especie de casitas á la inglesa, en las cuales se alojaron tambien á los oficiales: en el dia se hallan completamente arruinadas, asi como las obras de fortificacion. A igual altura que *Busa*, y casi á su nivel, se halla otro monte notable enteramente aislado, que consta de unas 600 varas cuadradas de superficie, y no tiene ni otra entrada que la que le proporciona un puente de madera que pasa de uno á otro monte: este forma una isleta que se denomina *Capolatell*, la cual está rodeada por todas direcciones de un precipicio de roca escarpada de la misma profundidad que la mencionada en el monte anteriormente descrito. En ella por falta de otras plazas fuertes de las que se habian apoderado los enemigos, valiéndose de la mas inicuca perfidia y traicion, se custodió un depósito de prisioneros casi durante todo el resto de la guerra de la Independencia. Es muy memorable este sitio por muchos conceptos, y como uno de los hechos mas notables que presenta el de haberse señalado el primero, despues de Cádiz, en la promulgacion de la Constitucion de 1812, á cuya solemnidad asistió un inmenso gentio de todo el pais y 8,000 hombre de tropas. Hay 2 solos CAMINOS que conducen á este punto, el uno al E., y otro al O., dist. entre sí 3/4 de hora. PROD. en la llanura que forma el monte, se coge bastante trigo, legumbres, avena, escaña, y sobre todo patatas: cria ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, siendo preferido el primero. IND.: esportacion un poco de trigo y patatas, é importacion de telas y ropas de vestir. POBL., RIQUEZA y CONTR. con *Castelló*. (V.)

**BUSAL**: barranco de la prov. de Zaragoza en el part. jud. de Sos, término. y jurisd. de la v. de Uncastillo: tiene su origen en la partida de Curfallanas dist. 2 1/2 hor. de la misma, y va á desaguar al r. *Riquel* á 1/2 cuarto de Layana: cria algun pescado, especialmente ranas y muchísimas ratas de agua que se albergan en la dilatada paul que tiene en ambas orillas, y no sirve para los ganados porque sus yerbas son nocivas.

**BUSANTE**: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de Sta. Maria de *Cecos*. (V.)

**BUSANTIANE**: brana en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de la *Montana de Rio-negro*. (V.) POBL.: 23 vec., 200 almas.

**BUSIDAL**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Martin de *Valledor*. (V.) POBL.: 5 vec., 31 almas.

**BUSCABREIRO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de Sta. Eulalia de *Presno*. (V.) POBL.: un vec., 11 almas.

**BUSCALQUE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Lobios y felig. de San Salvador de *Manin*. (V.)

**BUSCALTE**: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Pedro Felix de *Roupar*. (V.) POBL.: 3 vec. y 15 almas.

**BUSCAROS**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Gerona (7 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Figueras (2), aud. terr. y c. g. de Barcelona (16). srr. en terreno áspero y barrancoso, su CLIMA es mediano: tiene 11 CASAS, y los vec. son feligreses de las igl. de Darnius, Agullana y la Estrada. Confina el término. N. Agullana y la Estrada; E. camino real que conduce de Figueras á la Junquera; S. Monroig y O. Darnius: el TERRENO es de regular calidad, y muy poblado de frondosos bosques de encinas, robles y alcornoques: le fertiliza un pequeño riach., el cual recoge las aguas de las escasas fuentes que brotan en él. Sus CAMINOS son de herradura y conducen á los pueblos inmediatos. PROD.: centeno, maiz, patatas, aceite, corcho y pocas verduras; cria ganado de cerda y abundan-

la caza de todas especies. COMERCIO: exportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 10 vec., 58 alm. CAP. PROD.: 897,600 rs. IMP.: 22,440.

**BUSCAS (SAN PELAYO DE):** felig. en la prov. de la Coruña (5 1/2 leg.), dióc. de Santiago (4 1/2), part. jud. y ayunt. de Ordenes (1/2): sir. en parage llano con buena ventilacion y CLIMA sano; comprende los l. de Berdial, Bombas, Carballedo, Corita, Lameiros, Ramos, Rua, Tiopreira y Vilariño que reunen 42 CASAS de pocas comodidades. La igl. parr. (San Pelayo) es única y su curato de provision ordinaria. El TÉRM. confina por N. con San Pedro de Ardemil; por E. con Sta. Maria de Leira; por S. con San Julian de Poulo, y por O. con Sta. Maria de Barbeiros; estendiéndose de N. á S. 1 1/2 leg. y 1 de E. á O.: tiene fuentes de buen agua dentro y fuera de la pobl. El TERRENO es generalmente montañoso y de mediana calidad, y en sus montes hay buenos pastos. Atraviesa por el centro de la parr. un CAMINO trasversal que desde Santiago dirige á Betanzos, se halla en mediano estado y el CORREO se recibe de Ordenes. PROD.: maiz, centeno, y trigo; cria ganado vacuno, caballar y lanar; hay caza de perdices, liebres y jabalies. IND: la agricola y 3 molinos harineros. COMERCIO: la importacion de vinos y aguardientes. POBL.: 42 vec.: 230 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

**BUSCOBE:** cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarrido, térm. de Sclaya.

**BUSDONGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de La Vella, dióc. de Oviedo, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Rodiezmo: sir. en la carretera de Asturias, cerca del nacimiento del r. Bernesga; con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene igl. parr. dedicada á San Juan, y servida por un cura. Confina Vegalmosa, á 1/4 de leg. de dist., Viadongos á 3/4 y Complongo á 1/2. El TERRENO participa de llano siendo montañoso la mayor parte; el r. Bernesga que pasa inmediato á la pobl., le fertiliza algun tanto. PROD.: centeno, patatas, algunas legumbres y hortaliza, y buenas yerbas de pasto: cria ganados, á lo que, y á la arrieria, se dedican sus hab. POBL.: 36 vec. 149 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSECO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Montana de Rio-negro* (V.): POBL. 26 vec., 181 almas.

**BUSEIRO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de Sta. Eulalia de *Sorribas*. (V.) PROD. toda clase de cereales, legumbres y cria de ganados. POBL.: 2 vecinos, 12 almas.

**BUSEL DE ABAJO:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santiso y felig. de San Vicente de *Ribadulla*. (V.) POBL.: 11 vec. 50 almas.

**BUSEU:** l. que forma ayunt. con San Sebastian de Useu, dist. 1/2 hora, en la prov. de Lérida (29 hor.), part. jud. de Sort (5), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 48), dióc. de Urgel (3), Abadialo de Gerri: se halla sir. en la falda de unas montañas muy elevadas, y está combatido principalmente por los vientos de N. y E.: su CLIMA es frio, y se padecen comunmente inflamaciones y apoplejias. Tiene 9 CASAS y la igl. (San Bernardo), es aneja de la de Bahent, de la cual dist. una hora: confina el TÉRM. N. con Frexes; E. Castellás, S. Espluga, y O. Useu, en cuya jurisd. está comprendido el manso llamado de Racalles dist. 3/4 de hora. El TERRENO es áspero, pedregoso y montuoso; y en él se encuentran á 2/4 de hora por la parte E., algunos montes poblados de pinos, tan altos como sus inmediatos los llamados de *Cubervas* y *Bahent*: los CAMINOS locales y de herradura, conducen á los pueblos lim. de Bahent, Useu y Castellás: la CORRESPONDENCIA la reciben de la carteria de Gerri el mismo dia que llega á este punto. PROD.: centeno, cebada, patatas, ganado cabrio y vacuno, que es el preferido: hay caza de perdices, conejos y liebres. IND: se importa del interior de la prov., vino y aceite, y se estrae alguna cantidad de ganado. POBL., RIQUEZA y CONTR. con San Sebastian de *Buseu*. (V.)

**BUSFRIO:** riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo; tiene su origen en la vertiente meridional del monte de su mismo nombre, un poco mas abajo de la cumbre llamada el Chao do Moimento: sigue su curso recibiendo por der. é izq. varios arroyos hasta un tiro de bala de Bargelas donde confluye con el Valcarce. Da movimiento á 3 molinos harineros, y riega por espacio de una leg. una porcion de praderia de mediana calidad y algunas hortalizas del

pueblo de Bargelas; crúzale tres pontones de madera por diferentes parages.

**BUSFRIO:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudillero y felig. de San Martin de *Laina*. (V.)

**BUSGARDIN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Riotorto y felig. de Sta. Comba de *Orrea*. (V.) POBL.: 11 vec., 54 almas.

**BUSGULMAR:** ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Doncos y felig. de San Andres de *Nogales*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

**BUSIANOS:** deh. propia del marqués de Villahermosa, en la prov. de Zamora (3 1/2 leg.), part. jud. de Toro (1 1/2): sir. en el llano de un valle, tiene una casa y contiguas á esta, se ven las ruinas de una ermita (Sta. Marina): confina al N. monte de Toro; E. deh. de San Andres: S. r. Duero y O. desp. de Marialba, la atraviesa el CAMINO que va de Toro á Zamora y prod. encinas, fresnos, negrillos y otros árboles, y excelentes pastos que aprovechan los ganados lanares, en particular los trashuantes.

**BUSINAS:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Naraval*. (V.) PROD.: cereales, patatas y cria ganadó. POBL.: 14 vec., 74 almas.

**BUSINDRE:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Pedro de *Paredes*. (V.)

**BUSLABIN:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Emiliano de *Santo Millano*. (V.) POBL.: 8 vec. 46 almas.

**BUSLAD:** barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Pedro de *Breccia*. (V.)

**BUSLOÑO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Sebastian de *Morcín*. (V.)

**BUSMARGALI:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Salvador de *Piñera*. (V.)

**BUSMARZO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Julian de *Arcellona*. (V.)

**BUSMAYOR:** l. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo, ayunt. de Barjas.

**BUSMENTE:** braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Navia y felig. de San Pedro de *Villayon*. (V.) POBL.: 56 vec., 282 almas.

**BUSMEON:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de *Calveas*. (V.) PROD.: cereales, patatas y cria ganadó. POBL.: 11 vec., 58 almas.

**BUSMORISCO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdés y felig. de San Sebastian de *Barcia*. (V.)

**BUSNADIEGO:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Lucillo. sir. en una altura frente por la parte del S. de la elevada cumbre del Teleno: con libre ventilacion y CLIMA sano. Tiene una igl. anejo de Piedrasalvas, dedicada á San Juan y una capilla con la advocacion de Sta. Bárbara. Confina con los pueblos de Molina Herrera, Prada y Pobladora de la Sierra. El TERRENO es de infima calidad, fertilizándole las aguas de un arroyo que se forma en térm. de Piedrasalvas, de los manantiales que nacen en los sitios llamados Lobaton y Belledo. Los CAMINOS locales y en mal estado. PROD.: centeno, patatas, algun lino, legumbres y hortaliza; cria ganado vacuno, lanar y cabrio y alguna caza y pesca. LA IND. se redu. ce á 3 telares de lienzos del pais. POBL.: 28 vec., 113 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSNELA ó BUSNUELA:** l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (5 1/2), ayunt. de la merind. de Valdeporres, cuyas reuniones se celebran en Pedrosa, con un regidor para su gobierno interior. SIT. en una ladera al S. de la cord. que cruza de Asturias á las provincias Vascongadas: le combaten libremente todos los vientos y disfruta de CLIMA sano. Consta de 20 CASAS de 18 pies de altura con solo piso bajo, diseminadas, sin formar cuerpo de pobl.: tiene una ermita dedicada á la Santa Cruz, en la que dice segunda misa el cura de Dosante; el cementerio poco capaz en parage bien ventilado, y una fuente de ricas aguas. Confina con Rozas, Dosante y Ahedo de las Puebas: entre E. y S. se encuentran algunas cabañas que los pasiegos abandonan en el invierno por la mucha nieve que cae: el TERRENO es en parte arcilloso y el resto cascajoso; dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad, con hermoso arbolado: le baña el r. Nela en direccion de E. á O. al cual se le unen varios arroyos de poco caudal. No tiene

otros CAMINOS que los de servidumbre y la CORRESPONDENCIA se recibe de la cab. del part. PROD.: trigo, centeno, maíz, cebada y legumbres; ganado lanar, cabrio, caballo y mular; y caza de liebres, perdices, javalies, corzos, zorros, lobos y osos. Es la agricultura la única IND., y el COMERCIO se reduce á la esportacion de ganados é importacion de trigo, vino, aceite y efectos de vestir. POBL.: 4 vec., 15 alm. CONTR. con el ayunt.

BUSNOVO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.). POBL.: 2 vec., 8 almas.

BUSO: I. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ivias y felig. de San Jorge de *Tormateo*. (V.)

BUSOT: univ. ó I. con ayunt. de la prov. de Alicante (2 1/2 leg.), part. jud. de Jijona (1), aud. terr. y c. g. de Valencia (20), dióc. de Orihuela (11). srr. al pie de un cerro en las faldas meridionales del monte *Cabesó*, libre al embate de los vientos del E., con CLIMA templado y saludable. Tiene mas de 300 CASAS de ant. fáb., la del ayunt., pósito para granos, carniceria, matadero, taberna, una escuela de primeras letras, á la que concurren 45 niños, dotada con 1.500 rs., otra de niñas con 50 de asistencia y 360 rs. de dotacion, una igl. parr. (San Lorenzo), servida por un cura de provision real ó del ordinario, segun el mes de la vacante, en rigoroso concurso, un sacristan, organista, manchador y 2 monacillos que nombra el diocesano, de cuya parr. depende la vicaria del I. de *Aguas*, una ermita, cementerio y 3 fuentes públicas, 2 de las cuales son de agua fresca, para surtido del vecindario, y la otra sit. á la entrada del pueblo es de una temperatura bastante caliente, y en su abundancia forma un arroyo para regar la huerta, desagando luego en el mar á 2 leg. de su nacimiento. El TÉRM. confina por N. y O. con Jijona; S. Muchamiel y E. Relleu y *Aguas*, siendo su diámetro de una leg. poco mas ó menos. En su radio se encuentran muchos montes, entre los que se distingue el llamado *Cabesó del Oro* ó *Cerro del hombre*, en cuyas raices meridionales existen los famosos baños de *Busot* (V.), que toman nombre del mismo pueblo. Dicho monte *Cabesó* se halla sit. hácia el SE. y á 1/2 leg. de dist., el cual corriendo en direccion de N. á S., es como una prolongacion de la sierra de Penáguila, que va á morir al cabo de la *Nao*. Subiendo por la parte set. se cruzan cuevas por entre campos de cebada, y otros incultos, y á los 3/4 de hora se llega á la base de los cortes casi perpendiculares y pelados que continuan hácia arriba por centenares de palmos. Crecen por todas partes muchas plantas: en otros sitios menos descarnados vejetan con lozanía el esparto comun y el junquero con otras matas bajas. La piedra es caliza muy dura, ordinariamente blanquecina, algunas veces parda, y otras jaspeada de rojo y blanco. A la simple vista parece que lo mas alto de los cortes, estaria muy cerca de la cumbre; pero pronto se conoce el grande engaño al ver que en ellos empieza lo empinado del monte. Se busca paso entonces por cuevas rápidas, en donde se hallan pinos, fresnos, lentiscos, cornicabras, madroños y brusco: hay en ellas infinitos cantos que han bajado de las alturas, y bastantes cristales blancos romboidales de esparto calizo: se doblan al fin los últimos repechos, y se descubre una dilatada llanura que en declive se prolonga hácia el mediodia sin árboles, pero aprovechada casi enteramente en granos: la tierra es gredosa con mezcla de arenas, y á veces con gran número de chinitas menudas. Siguiendo como 1 leg. hácia el O., se encuentran dos cabezos que interrumpen la llanura, entre los cuales se halla el collado y senda para bajar del monte. El cabezo meridional es de mucha altura, y muy cerca de su cumbre se conservan rastros de algunos pozos hechos en otro tiempo, para sacar las crecidas minas de oro: halláronse piritas y otras cosas de poco valor, y por eso se abandonaron las escavaciones y trabajos, como ha sucedido recientemente con otras sociedades mineralógicas, que han gastado sus fondos infructuosamente. Sin duda les atraia aquel adagio que se pone en boca de los moriscos: ¡*Ah cabeza de oro!* ¡*Quién te pudiera pillar una noche solo!* pero la esperiencia ha acreditado, que si bien este monte no carece de preciosos minerales, se hallan estos tan ocultos en las entrañas de la tierra, que no solo se necesitarian cuantiosos caudales para llegar al criadero, sino conocimientos especiales en esta difícil ciencia, de que sin duda han carecido hasta ahora las empresas que se han propuesto esplotarlas. En este cerro y por la parte del N.,

se encuentra la famosa gruta ó caverna llamada de los *Cone-tones*, cuya descripcion debemos á nuestro ilustrado corresponsal D. Santiago Maria Pascual, que la recorrió en primero de junio de 1844. La entrada está sit. como á dos tercios de su altura, y bajo del arranque de la gran roca que lo corona; destacándose por este lado en forma de un gran murallon cortado perpendicularmente. La referida entrada se efectua, hasta llegar á lo que propiamente puede llamarse puerto, por medio de una rampa descubierta bastante violenta, y de una long. como de unos 45 pies. Al fin de ella se halla una abertura ó agujero de unos 3 pies escasos de altura, y 5 de long. é igual de profundidad, que hace incómoda su entrada, conociéndose no haber sido asi en otro tiempo, sino que el arrastre continuo de las tierras, motivado por la corriente de las lluvias, ha obstruido aquel boquete, único paso para reconocer aquella cavidad. Continuando esta especie de mina, se encuentra un grande espacio, y á su lado der. un derrumbadero formado por una multitud considerable de tierra que se ha ido introduciendo sucesivamente por dicha abertura. El descenso es violento y trabajoso hasta llegar al final de estas tierras, pues su naturaleza arcillosa las hace resvaladizas, mucho mas por la continua humedad de que se hallan impregnadas. La long. de esta caverna, tomada desde su entrada hasta el final de ella, lo es próximamente de 1.000 pies, y sobre 600 de anchura, tomando un término medio, sin embargo de que es cosa casi insensible lo que se estrecha por algunas partes. Su figura es una elipse, cuyo foco del N. es mas agudo que el del S., en cuya direccion camina: su altura casi igual, no baja de 120 pies, pues si bien en su entrada lo es menor débese al gran hacinamiento de tierras que se han acumulado sobre el plano de dicha espaciosa caverna que presenta el aspecto de una imponente basilica, ó gran templo, formando una bóveda con muy pequeños resaltes, y con un arco esterno aunque rebajado por su gran linea, y presentando las enormes moles como á unas grandes cuñas. Anonadado á la vista de este vacio tan inmenso que sobrecege al espíritu, se va esplayando poco á poco la imaginacion á la vista de tantas y tan variadas como caprichosas filtraciones de esparto calizo ó estaláclitas, formando ya grupos de columnas con sus cornisamentos y arquitecturas, jarrones, átrios, estatuas y otras mil rarezas, ya columnas aisladas, esbeltas y ligeras de una altura prodigiosa, ya moles que parecen muros, los cuales heridos por otro cuerpo extraño, dan un sonido campanil, cuya vibracion retumbando por aquel espacio, causa una sensacion difícil de describir. La formacion de estas columnas es por conos inversos, cuya base menor está hácia su arranque de tierra, que es la figura natural de todo liquido, que cayendo, principia desde luego á coagularse, de modo que se encuentran cortadas en toda su caña por continuados resaltes ó cordones. Al lado der. conforme se baja, y casi al final de la caverna, muy cerca de su pared, aparece una filtracion espaciosa, cuyo aspecto se semeja á un retablo, y con este nombre le designan los naturales; se halla asido por su parte superior á la bóveda, dejando por detras el suficiente espacio para poder pasar. Las grandes moles de rocas que hay tendidas por aquel espacio, se hallan todas incrustadas de filtraciones mas ó menos curiosas, presentando muchas de ellas cristalizaciones de esparto calizo, cuya brillantez, con el reflejo de las luces artificiales, forman un golpe de vista sorprendente, resaltando sobre ellas, y destacándose las sombras de las inmediatas rocas segun las diferentes disposiciones de las luces. A su final hay algunos pequeños estanques de agua ó balsas, llamadas en el pais *Cogollas*, pero nada profundas y de poca circunferencia. La temperatura dentro de la cueva, parece hallarse sobre unos 20 grados, pues en todo el tiempo que se permanece dentro de ella, se está continuamente sudando, aunque en parte debe atribuirse al violento ejercicio que hay que hacer para recorrerla. Si bien esta gran caverna es admirable por sus grandes y preciosas estaláclitas con que la profusa naturaleza la ha enriquecido, no lo es menos al aspecto y examen de un geólogo, quien en sus investigaciones descubre desde luego una gran hornaza de un volcan apagado ya ha muchos años. En efecto, en todo este espacio no se encuentran vestigios de la mano de hombre, todo cuanto en sí encierra, está derramado sin orden, y con ese admirable desaliño con que la naturaleza marca sus portentosas é inimitables obras. El aspecto exterior de la montaña, su color gris ceniciento, su corta vegetacion, el trastorno de los bancos de piedra que la forman, y sobre todo,

una especie de eráter que se halla sit. á la parte del S. mirando al mar, y como á unos 40 pies mas abajo del punto mas elevado del monte, aunque ya casi cegado por las tierras que han arrastrado las aguas de la altura que lo domina, son indicios vehementes de la existencia de un volcan en tiempos lejanos. Confirma mas esta opinion la cata moderna ó pozo de mina inmediata á la caverna, sit. al O. de ella, cuyas tierras de un aspecto gris, quebradizas y sumamente leves, se parecen á la lava, las cuales despues de su frotacion, despiden un fuerte olor de azufre, cuyo mineral en granos parece se ha encontrado tambien por algunos curiosos, dentro de la misma cueva. Propende tambien á la evidencia de cuanto dejamos espuesto, los infinitos manantiales, que surtiendo del estribo que forma dicho monte, prod. los baños termales de Busót, que ya hemos mencionado, cuyas aguas marcan 32 y 33 grados de calor, lo cual demuestra que pasan inmediatas á algun sitio donde hay grandes masas en combustion, y no lejanas de su salida. Seria de desear que hombres inteligentes se dedicasen á examinar con detencion estos parajes, seguros de encontrar datos que podrian inducir al conocimiento de riquezas científicas. Unas veces la desidia, otras las dificultades que en verdad presenta el terreno hasta llegar al punto de la entrada de dicha cueva, y sobre todo los peligrosos pasos que hay que vencer para recorrerla en todas direcciones, precisado á tener que saltar de roca en roca, á deslizarse por encima de ellas, con otros mil inconvenientes, todo ello contribuye á que no sea bastante conocida, y que desanime su inspeccion aun á los mas atrevidos. En otros paises seria este sitio un objeto de especulacion, pues con muy corto trabajo podria hacerse accesible hasta para carruages, la llegada á su entrada, con motivo de que el terreno va elevándose desde Busót por detras de dicho cerro caminando hacia el N., por cuyo lado la altura del monte es un tercio menos elevado que por el S., en cuya primera direccion se encuentra un camino carretero que se dirige á Jijona. Tambien podria facilitarse y hacerse mas asequible el sendero del interior de la cueva, con solo estender en diferentes direcciones las tierras movedizas que hay á su entrada, mucho mas cuando la línea que describe la base de la cueva desde el principio hasta el fin, lo es de un plano suavemente inclinado en todas direcciones; pues los resaltes y malos pasos de que se halla sembrada, los forman las grandes masas de rocas que se encuentran por toda ella. Emprendido este trabajo por algunos naturales del pais, no dejaria de remunerarles con exceso, particularmente en las temporadas de baños, que tantas personas concurren á ellos, las cuales no dejarian de visitar una caverna tan notable, si se les facilitase su acceso con alguna comodidad y medios de poder recorrerla sin tener que conducir todo lo necesario al efecto. Apesar de lo poco visitada que es esta cueva, se leen no obstante en una gran losa que hay á su final, los nombres de algunas personas notables por sus conocimientos y categoria, como lo fueron el de Gutierrez, profesor de mecánica aplicada á las artes, y célebre naturalista; el del insigne general D. Cayetano Valdés; el del célebre Laguzca y otros varios. El TERRENO que comprende la jurisd. de Busot es desigual, sembrado de cerros y lomas, cuasi todas reducidas á cultivo, y plantadas de viñedos, almendros y algarrobos: que forman una especie de frondosos y espesos bosques. Los CAMINOS que conducen á los pueblos limítrofes, son de herradura la mayor parte, y se hallan bastante descuidados: solo hácia Jijona y Alicante pueden rodar carruages, aunque no con mucha comodidad. PROD.: trigo, cebada, maiz, habichuelas, vino, esparto, barchilla, canamo, miel, frutas y hortalizas; sostiene ganado vacuno y la nar, y hay caza de conejos, perdices y algunas liebres. IND.: la agricola, y se fabrica tambien vidrio, tejas y esparteria. POBL.: 355 vec., 1,250 alm. CAP. PROD.; 7.071,500 rs. IMP.: 224,430 con 20 mrs. CONTR.: 39,102.

BUSOT (BAÑOS DE): en la prov. de Alicante, part. jud. de Jijona y térm. jurisd. del pueblo de su nombre: sit. 1/2 leg. SE. del mismo, y 1/4 de hora de Aguas, en las raices meridionales del elevado monte *Cabeso*, donde le combaten principalmente los vientos del E. y O., con clima templado, atmósfera clara y despejada y ambiente oxigenado. En el centro del cuadrilongo formado por los edificios que constituyen el establecimiento, brota el manantial de los baños por las grietas de una roca, y saliendo á borbotones, llega á la dist. de 2 varas á los surtidores de las pilas. Su temperatura será de 32 grados, estando á 31 el ambiente de la pieza y á 27 el sudadero.

Tiene el establecimiento 7 pilas; 4 de seis pies de long. y las otras de nueve: hay una pieza de descanso en todos los baños, los cuales tienen grifos de bronce, desagües, buen pavimento y estan cubiertos en forma de bóveda con los respiraderos convenientes. Los enfermos habitan en unos 30 edificios que existen contiguos á dicho establecimiento, los cuales son por lo comun de piso bajo, aunque algunos le tienen principal; altos de techo y bien ventilados, habiendo ademias 2 casitas destinadas para albergar los pobres de ambos sexos; una ermita, horno, tienda de comestibles, carniceria, y un excelente parador. Tambien existe otro manantial denominado *Fuente de la Cogolla*, dist. 1/2 cuarto del edificio de los baños, el cual se halla resguardado por una especie de ermita con asientos, para comodidad de los enfermos; y se denomina *la Cogolla* por nacer de una roca que tiene la figura de un pocito oval. Si se mira el agua con atencion, parece que en la parte donde brota, existe un rayo de luz. Tal es la diafanidad de este precioso líquido que se desliza como si fuera una sustancia oleosa, formando en su curso algunas incrustaciones calizas. Puesta en un vaso es muy clara, incolora, no da sedimento, ni se altera al contacto del aire atmosférico, produce en el paladar una sensacion ligeramente salada, siendo nula en el olfato. Si se sujeta á la accion del fuego, es poco sensible cuando hierve el desprendimiento de sustancias volátiles; apenas se altera su diafanidad ni se percibe precipitado alguno, corta las disoluciones del jabon, y cucece mal las legumbres. Su gravedad especifica se diferencia poco de la del agua destilada, y su temperatura es mayor que la del otro manantial, pues se fija en los 33." del termómetro de Peamur. Luego que se enfria puede beberse á todo pasto. Siendo iguales sus propiedades químicas y virtudes medicinales á las de la fuente de los baños, nos limitaremos á decir que su uso es interiormente de 1/2 libra, 2 ó mas, tomada en distintas ocasiones y en dosis oportunas, segun la indicacion particular que se propone el profesor.

PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS AGUAS. Aunque desde tiempo inmemorial se usan estas, ya como remedio interior, ya como baños, con todo, algunas de las noticias de sus componentes son equivocadas, como puede verse en el analisis del traductor de la *Terapéutica y Materia Médica* de Alibert, que las supone eminentemente sulfurosas, lo mismo que otros muchos autores. Al espresarse de ese modo, hace presumir que analizando sin duda la ant. *Cogolla*, que era una pocilga cenagosa, sin corriente alguna y llena de materias vejetales en putrefaccion; ó tal vez alucinados los químicos de aquella época por el olor fétido á huevos podridos que exhalaba, se persuadieron que era una agua hidro-sulfurosa, siendo así que el desprendimiento del gas hepático, era un efecto producido por la descomposicion vegetal y alteracion de las aguas. Otros autores españoles hablan de estas aguas con entusiasmo; pero en 1815 el sabio farmacéutico D. Agustin Alcon, por disposicion, y á espensas de la junta municipal de sanidad de la c. de Alicante, practicó un concienzudo analisis, que posteriormente ha sido comprobado por el aventajado médico, director de dichos baños, D. Joaquin Fernandez Lopez, el cual en 1839 publicó una Memoria sobre las aguas y baños minerales de Busot, de cuyo apreciable trabajo extractamos estas noticias. Segun aquel célebre químico, cada 16 onzas de agua mineral contienen las sustancias siguientes:

FLUIDOS ELASTICOS.	PULGADAS CUBICAS.
Aire atmosférico.....	3
SALES NEUTROS DESECADAS.	GRANOS.
Sulfato de cal.....	6, 38
Sulfato de magnesia.....	9, 20
Muriato de magnesia.....	4, 42
	20, 00

Resulta, pues, de este analisis, que las aguas de Busot, estan mineralizadas por los gases oxígeno y azoe, en las mismas proporciones que el aire atmosférico, por el ácido sulfúrico, el hidroclórico, el óxido de calcio y de magnesio, formando sales neutras de sulfato de cal y de sulfato é hidroclorato de magnesia. En la comprobacion hecha por el referido Sr. Lopez el año 1838, resultó, que tratada el agua mineral consecutiva-

mente con la de cal y el sub acetato de plomo ligeramente ácido, no se apercibió en ella ninguna alteracion, quedando así demostrado que no contenia, segun se habia creido en otras épocas, ni ácido carbónico, ni gas ácido hidro-sulfúrico. Al contrario, la presencia del ácido oxálico y el oxalato de amoníaco, enturbia inmediatamente el agua, precipitándose el oxalato de cal. El hidrógeno azoado manifestó la presencia de la magnesia; el protóxido de bario y las disoluciones de las sales de esta base, hicieron ver que existian en el agua sulfatos, y por consiguiente el ácido sulfúrico. El nitrato de plata tambien alteró la transparencia del agua, resultando el cloruro de aquel nombre. Los demas reactivos no produjeron efecto sensible. De lo dicho se deduce que estas aguas, en consideracion á su temperatura y á las sustancias que las mineralizan, pertenecen á la clase de *terma-salinas*.

**VIRTUDES MEDICINALES.** Esta agua mineral obra como un suave diaforético, diurético y purgante minorativo, y rara vez como emético. Todas las membranas mucosas se afectan con su estimulo, aumentando sus secreciones y las de los órganos que tapizan. Mueven en general aquella evacuacion por la naturaleza acostumbrada en muchas crisis á descartarse de ciertas y conocidas dolencias: se pueden usar estas aguas por 15 ó mas dias en dosis de 1/2 libra, aumentando gradualmente á dos ó mas, segun la susceptibilidad particular de los enfermos, atendiendo á edad, temperamento, idiosincracia, género de vida y dolencias que padecen. Una larga esperiencia tiene acreditado que restablecen el apetito y corrigen las indigestiones que en algunos individuos son causa de su mala nutricion: sirven para evacuar las primeras vias cuando hay superabundancia de moco ó de otros materiales, y aprovechan en las melancolias é hipocondrias; destierran los dolores cólicos y lo mismo las neuroses gástricas profluídas por la alteracion de las funciones de los órganos asimilativos. Hacen arrojar la bilis y demas jugos superabundantes del tubo alimenticio, y de este modo son útiles en varias afecciones del estómago, higado, bazo, pancreas, y en la ictericia. Obra como un revulsivo en las alteraciones mentales y en muchas irritaciones de los órganos de los sentidos y masa cerebral, evitando la repeticion de congestiones sanguíneas: así que, se han visto sus ventajas en la convalecencia de las apoplejias leves, en la encefalitis y aracnoiditis, lo mismo que en todo género de oftalmias, oritis y coriza. Promoviendo la accion del sistema venal se usan con buen éxito en las nefralgias (con tal que no esten sostenidas por un estimulo inflamatorio), y lo mismo en los males de la vejiga, de la orina y de la uretra. Arrastran con escitacion el moco de las blenorreas, y dan accion á toda la membrana mucosa uropoyética. Muchas veces en el sedimento de las orinas, que con abundancia se espelen despues del uso de este remedio mineral, se presentan arenillas en los sujetos que padecen cálculos. En algunas personas promueven evacuaciones suprimidas, por lo que son útiles para restablecer las menstruaciones en las jóvenes cloróticas, siendo de advertir que estos cambios suelen verificarse sin el menor trastorno del organismo, y que los enfermos, al mismo tiempo que los experimentan, ejercen bien sus funciones, adquieren fuerzas y mejor aspecto.

**CONTRAINDICACIONES.** No se debe administrar esta agua mineral en las emoptisis, tisis pulmonar, en las embarazadas y enfermos que sufran metrorragias, en las melenas, y en general en ninguno de aquellos casos en que se padezcan flujos sanguíneos intensos, ó que los pacientes esten constituidos en una fiebre lenta con diarrea colicativa ó sudores escesivos, causados el mayor número de veces por la desorganizacion de alguna víscera.

**PROPIEDADES MEDICINALES DEL BAÑO Y MODO DE USARSE.** Al momento que el enfermo entra en el baño á la temperatura natural, experimenta una agradable sensacion, se aumenta el calor y se promueve un copioso sudor. Los órganos toman energia, el corazon late con fuerza y celeridad, el semblante se anima, la piel se enciende por el aflujo de sangre del centro á la periferia, y en algunos sujetos irritables, se cubre de granitos que simulan una erupcion miliar. Despues de tomado el baño no se siente frio, lo que es debido al buen temple que tiene el sudadero. Son muy convenientes estos baños para curar y mitigar los dolores de los sistemas nervioso y muscular; aprovechan en los reumatismos, en las artritis, en la gota y en las neuroses, principalmente en las del nervio sacro-sciático. Su accion se estiende á todos los tejidos, incluyendo el

sistema huesoso, cuyos dolores y alteraciones mitiga y aun corrige su poderosa influencia. Facilita la espulsion de las supuraciones detenidas en muchos senos profundos, descubre las esquirias ó cuerpos estranos, y hace arrojar en las heridas por armas de fuego, los fragmentos de astillas ó paño que entraron con el proyectil. Calma las irritaciones crónicas del tubo gastro-intestinal, del higado, pancreas y bazo; resuelve los infartos de las glándulas escrofulesas, los bubones venéreos, y cicatriza las úlceras causadas por cuerpos punzantes, cortantes y contundentes. Consolida las fracturas; destierpe y cicatriza todo género de exulceraciones venéreas, reumáticas, escrofulosas, y algunas veces las carcinomatosas. Impide la reproduccion de las apoplejias leves, y palia ó cura las consecuencias de ellas, como son la emiplegia, paraplegia, torticolis y *tortura-oris*. Destierra el mayor número de afecciones herpéticas, psóricas y hasta la misma tina. Restablece los flujos suprimidos, principalmente las menstruaciones pasivas, cuyas ventajas proporciona, entonando la matriz y sus ligamentos, produciendo de este modo con bastante frecuencia el singular beneficio de algunas señoras estériles se hagan fecundas. Destierra las leucorreas y blenorreas, sostenidas por la atonia de la membrana mucosa, vaginal y uretral. Aumenta la secrecion y escrecion de la orina, y mitiga los dolores de la vejiga que acompañan al catarro crónico de este órgano.

La *duracion* de los baños es por lo regular de 15 á 20 minutos: los niños y personas delicadas deben solo permanecer en él de 8 á 12; y pueden administrarse segun las indicaciones desde 16 grados R. hasta los 32 de su temple natural, ya aplicándolos á toda la máquina en general, ya por medio del chorro á determinada parte del cuerpo, y tambien de estos dos modos á un mismo tiempo, que es lo mas comun. Igualmente se reciben con utilidad los baños de vapor, por falta de estufa, á la inmediacion de la pila, y promueven una abundante transpiracion.

**CASOS EN QUE ESTAN CONTRAINDICADOS.** No es provechoso el uso de los baños en las dolencias que se ha manifestado no conviene el agua mineral tomada interiormente, y ademias en la hinchazon edematosa del escroto, en las ascitis, leucoflegmasia general, tumores escirrosos, afecciones cancerosas de las entrañas, y en toda clase de calenturas. La *época* de tomar estos baños es la primavera y otono, porque la esperiencia ha demostrado que los extremos de calor y frio son perjudiciales á los enfermos en el acto de usar el remedio mineral. De modo que se han señalado los meses de mayo y junio para la primera temporada, y los de setiembre y octubre para la segunda.

**PRECAUCIONES HIGIÉNICAS.** Si los enfermos llegasen á persuadirse de la grande verdad que encierra aquella maxima de Hipócrates: *tot insunt balneo bona, quibus omnibus opus est. Caterum, si in apparatus res una vel plures deficient, melius est, ne magis ladat balneum quem prosit*, desterrarían muchos abusos, hijos sin duda de inveteradas preocupaciones. Generalmente antes de emprender su marcha se han formado ellos mismos y sin consultar con el médico, el plan de residir únicamente el tiempo preciso para tomar por nueve dias el agua ó el baño, sea cual fuere la índole de la dolencia, y el estado particular de la atmósfera, sin temor á las molestias del camino, y sin calcular la necesidad que pueden tener de alguna preparacion, segun su idiosincrasia ó constitucion fisica. De esto resulta el que muchas enfermedades que serian curables por el tratamiento mineral continuado, se hacen refractarias por el poco tiempo y mal modo de usarlo. Iguales abusos existen con respecto al tratamiento que se dan los enfermos despues de haber usado las aguas ó los baños. Para evitar, pues, los malos resultados que pronostica el padre de la medicina, y que se encierran en aquellos dos versos:

*Al placer y salud convida el baño,  
Mas tomado sin método hace dano.*

Deben los enfermos no solo oír los consejos del médico director, sino que observar las medidas higiénicas siguientes:

Primera. Despues de haber usado los enfermos de las aguas y baños minerales, deben descansar algunos dias y no emprender su marcha si el tiempo está frio ó húmedo, si el calor es escesivo, ó reinan vientos impetuosos; pues la falta de equilibrio eléctrico, influye sobremanera en el sistema nervioso, y este en todo el organismo que se ha puesto en

mayor susceptibilidad para recibir nuevas impresiones.

Segunda. Convendra que las jornadas sean cortas y á horas proporcionadas, segun la estacion.

Tercera. Por 40 ó mas dias se guardará un régimen de alimentos de fácil digestion, evitando las sustancias grasientas, los alcohólicos, las carnes y pescados fermentados, los condimentos, aromas y legumbres propensas á desarrollar gases.

Cuarta. Se evitarán las pasiones de ánimo escitantes y deprimentes, y sobre todo el abuso de la venus, muy nocivo en estos casos, guardando ademas todas aquellas precauciones que en casos generales de convalecencia se mandan observar.

MEJORAS DE QUE ES SUSCEPTIBLE EL ESTABLECIMIENTO. Al considerar los saludables efectos que experimenta la humanidad en los baños que estamos describiendo; al recorrer con la vista aquel sitio delicioso cercado de bellos paseos llenos de algarrobos, altos terebintos, aromáticas adelfas, viñas, todo género de cereales, y un hermoso jardin en una casa llamada la *Torreta*, donde hay muchos guindos, manzanos, perales, limoneros, palmeros y cipreses, juntamente con el jazmin, la rosa, azucena y otra gran porcion de flores que embalsaman el ambiente puro que allí se respira; al contemplar la reunion de tantos y tan variados objetos y producciones, no podemos menos de reconocer á dicho establecimiento como uno de los principales de la Península. Aquel suelo privilegiado ofrece á la imaginacion mil distracciones, los enfermos se encuentran reanimados en un sitio de tanto recreo, y la posicion pintoresca del pais, la salubridad y abundancia de los comestibles, la pureza de los aires, y los prodigiosos resultados de los baños, todo contribuye á que estos sean muy frecuentados en las dos espresadas épocas del año por multitud de nacionales y extranjeros, que no solo buscan alivio á sus males, sino que estando sanos abandonan sus ocupaciones para gozar del solaz y alegría que proporciona el campo. Estas razones hacen mas necesaria y urgente la realizacion de ciertas mejoras de que es susceptible, y que pasamos á esponer.

Como digimos en otra parte, apenas cuentan los baños unas 30 habitaciones (\*) en las que solo pueden hospedarse á lo mas 50 familias: regularmente la concurrencia, es tan numerosa que se duplica aquel número, de lo cual resulta, ó mayor aglomeracion de enfermos en dichas localidades, ó que tienen que buscar asilo en las caserios inmediatos. De aqui se originan perjuicios de consideracion para la salud de dichos enfermos que ora experimentan un calor excesivo, hallándose muchos reunidos en una misma habitacion, ora han de esponerse á los ardores del sol y á las impresiones atmosféricas si residen en los cas. Para evitar estos inconvenientes se podria aumentar un piso ó las habitaciones que solo tienen planta baja, y aun seria mas útil, y embelleceria mas aquel recinto, el dar estension al edificio por la ladera del monte *Cabeso*, con lo que se obtendria la necesaria comodidad, mayor elegancia y el debido ensanche para la hospederia de los pobres y habitacion de los baños. Tambien es otra mejora muy necesaria el aumentar 6 pilas para poder graduar la temperatura del baño, lo que es de fácil ejecucion con bien poco gasto, utilizando la fuente llamada del *Collarét* que nace á 220 pasos del establecimiento en el declive de una raiz meridional del referido monte, al mismo nivel que la *Cogolla* y *fuentes de los Baños*. Tiene las mismas propiedades fisico-medicinales que estas; y aunque el caudal del agua que brota puede muy bien graduarse en 20 rs., es muy probable, sin embargo, visto el ímpetu con que sale, que se aumentase dicha cantidad ensanchando su receptáculo. De este modo se tocarian grandes resultados, pues no habria necesidad como ahora de tener largo rato sin uso los baños para que bajen de temple; los enfermos no se impacientarian aguardando que les llegue el turno; y no tendrian precision de banarse á horas intempestivas, y el público estaria servido del modo mas satisfactorio; ya que afortunadamente es tanta la riqueza de los manantiales, y tan fácil el aprovecharse de ellos á los diversos grados

(\*) Despues de redactado el anterior art., hemos sabido que se ha aumentado un frente de habitaciones al cuadrilongo que forma el establecimiento, y que se está proyectando la mejora de las pilas, y hasta se piensa abrir una calle de comunicacion. Nos congratulamos sinceramente por ello, y esperamos que su propietario no escaseará ningun gasto para que todo se haga con la debida perfeccion.

de calor que requieran las dolencias. Tambien soria conveniente construir un baño de estufa para recibir el vapor, y otro para los chorros horizontales y verticales, sin olvidarse de hacer una galeria cubierta, para que de este modo los enfermos puedan preservarse del ambiente al dirigirse desde el baño á sus habitaciones. No es menos importante para la comodidad de los concurrentes al establecimiento la recomposicion de los 3 principales caminos: el de Alicante por el que se puede transitar en ruedas, y que solo por abandono se halla deteriorado; y los de Alcoy y Villajoyosa. El que conduce á este puerto servia antes tambien para carruajes, pero se halla actualmente en tan mal estado, que por muchos puntos se ha quedado reducido á una incómoda vereda, y el que por Busot y Jijona se dirige á la industriosa c. de Alcoy, se halla todavia en peor estado. Del celo del señor gefe superior político de la prov., y del magnánimo corazon del ilustre jóven señor conde de Casarojas, actual propietario de dicho establecimiento, esperamos con fiadanza el planteamiento de las mejoras referidas, pues las reclaman de consuno el interes nacional y el de la humanidad doliente.

BUSPAULIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Salvador de *Branalonga* (V.). PROD.: cereales, palatas, y cria ganado. Pobl.: 12 vec., 63 alm.

BUSPOL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Salas y felig. de San Pedro de *Soto de los Infantes* (V.).

BUSPRUIZ: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Caso y felig. de S. Pedro de *Cocalles* (V.).

BUSQUEIMADO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Sta. Eulalia de *Oscos* (V.).

BUSQUISTAR: l. con ayunt. en la prov., dió., aud. terr. y c. g. de Granada (11 leg.), part. jud. de Orjiva (2 1/2): sit. en la falda meridional de Sierra Nevada, á 3 leg. de la cúspide llamada Veleta, á dos tiros de fusil de la márg. der. del r. de Trévez, sobre una larga roca que se estiende de N. á S., y entre los cerros Peñones y la Mezquita, que son los que sujetan dicho r.: el clima es muy sano, pues no se sufrió el cólera, pero frio y húmedo; reina el viento O., que entra por la embocadura del r., y las enfermedades mas comunes son reumas y muchos consipados. La figura del pueblo es un cuadrilongo, cuya linea de circunvalacion mide 2,000 varas, atravesándolo una acéquia de buena agua: tiene 175 casas de dos pisos, la mayor parte reedificadas; calles irregulares, pendientes y de muy mal piso, las mas desemejadas; dos plazas, la una en la que está la igl., es la mas grande, de figura irregular; la otra cuadrada á un extremo de la pobl.; casa consistorial recientemente construida, con la cárcel en el piso bajo; una fuente con dos caños de buena agua, ferruginosa y astringente; una escuela donde se educan de 23 á 30 niños, cuyos padres pagan al maestro 2 rs. mensuales por cada uno, ademas de los 1,100 que anualmente cobra de los fondos municipales; igl. parr. (San Felipe y Santiago), de estilo moderno, sit. casi en el centro del pueblo junto al cementerio; es de una nave de 39 varas de largo, 7 1/2 de ancho y 10 1/2 de altura, con 6 altares y algunas efigies, entre las que son las mas notables la de Sta. Ana y la Virgen dando leccion: el curato de primer ascenso, está servido por un cura y un sacristan. Aunque no hay establecimientos de beneficencia, á los enfermos pobres se les socorre por un vecino, segun le corresponde en turno, y las medicinas se costean de los fondos del pueblo. A dist. de 200 varas de la pobl. se halla un barrio de pequeñas casas, llamado el Albaicin, y su jurisd. comprende los cas. de la Bina, Roblear, las Fuentezuelas, Gelechar, los Arroyos y los Llanos, dentro de los cuales se cuentan 32 cortijos: á 700 pasos al O. se levanta el mencionado cerro de la Mezquita, desde donde se descubren los pueblos de Pitres, Mecina-fondales, Portugos y Ferreirola con sus preciosas vegas, todos del part. jud. de Albuñol, que en tiempo de los árabes componian con Busquistar, la *taha* (para el significado de esta palabra V. el art. *Andarax*, *taha de*) de Pitres: en este cerro existen los muros de una mezquita de 30 varas de long. y 5 1/2 de lat. El de los Peñones á 300 pasos al E., tiene en su cumbre una cueva espaciosa, formada en una masa de piedra, cuyo pico se nombra del Padre Galorosa, y es tambien un punto de vista agradable por las montañas y el r. Guadaolfeo que desde él se descubren: el del Conjuero es tambien elevado, y el de Magalite se hace notar por su Escalerueta, llamada de Busquistar, de que luego hablaremos. Confina el TÉM. por N.

con los de Portugos y Trevelez; E. Trevelez, Castaras y No-taez; S. Alnejixar, y O. Ferreirola y Portugos, á la dist. desde 1/4 á 1 leg., y comprende 75 fan. de riego, 40 de secano y unas 3,000 de inculto; tiene un hermoso monte de 1 leg. de estension hasta el término de Trevelez; los cotos del Castillejo y los Hoyos de Casares, todos de buenas encinas y robles, con algunos castaños, y un cotillo: estos últimos árboles son de una corpulencia extraordinaria, que revela su larga antigüedad y tienen nombres especiales que los distinguen: el tronco del llamado la Lluca, es de 45 pies de circunferencia; los de las Albercas, Tranquillos, las Ventajas, Niño y otros, son no menos notables por su tamaño enorme, y producen con relación á su magnitud desde 12 á 20 fan. de castañas. Pasa hácia el E. por entre el monte de encinas y robles el r. de *Trevelez*, que nace en la sierra de este nombre, de cuyas aguas proceden las de la referida acequia, que las toma á dist. de 1 leg. de la pobl.: esta disfruta la mitad del caudal de la acequia, Portugos una cuarta parte, y la otra Ferreirola: para la servidumbre de los cortijos y conducción de leñas hay un puente sobre el r., y otro mejor para tomar el camino de Castaras y Alpujarras bajas; sigue con el mismo nombre de Trevelez hasta unirse en la herradura con el r. de Orjiva, y desembocan en Motril. Los caminos son escabrosos, como el terreno, y de herradura para Trevelez, Castaras y Portugos, siendo notable la referida Escalera de Busquístar al E., que le pone en comunicacion con el resto de la Alpujarra, y es un estrecho y tortuoso sendero de escaleras tajadas en un peñasco muy elevado, verdadero precipicio para las personas y caballerías que no están acostumbradas á pasarlo. PROD.: castañas, vino, maíz, trigo, centeno, habichuelas, seda, lino, cebada, garbanzos, habas y aceite: poco ganado lanar y cabrio, y cerdos de cria; pero los cebones son muy buenos, y los jamones dulces, tiernos y gustosos de los mejores de España, conocidos por de la Alpujarra: se crían algunos becerros en los cortijos de la sierra y en el monte; la bellota de encina y roble es abundante, y con ella se ceban todos los años 200 cerdos de los vec. No se conoce otra ind. sino la labor del campo: hay un molino harinero de propios con dos piedras, de modo que los propietarios no han podido hacer otros, y el pueblo sufre el perjuicio de tener que salir á los molinos de Portugos, Ferreirola y Trévez para hacer harina blanca, pues otra no se permite. Se importa cebada, aceite, lino, aguardiente y vino, cerdos y ganado para la labor, y se estrae seda, castañas, habichuelas, y casi todo el trigo que se coge; hay una tienda de abacería, telas y calzado. POBL.: 119 vec., 540 alm. CAP. PROD.: 1.364,933 rs. IMP.: 56,852. CONTR.: 8,385 rs. y 2 mrs. El presupuesto de gastos municipales asciende á 2,873 rs.

**BUSTA**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de Sta Eulalia de *Selorio* (V.).

**BUSTA (LA)**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cabranes y felig. de San Martín el Real de *Toranzo* (V.).

**BUSTA (LA)**: ald. en la prov. y dióc. de Santander (6 leg.), part. jud. de Torrelavega (1), aud. terr. y c. g. de Burgos (25), ayunt. de Reocin (1): SIT. al pie de una cord. y junto al r. Saja; con libre ventilación y CLIMA sano, si bien se padecen algunos catarros y tercianas. Tiene 30 CASAS; igl. parr. (San Miguel), servida por un cura, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Novales; E. Golbarido; S. Río Saja, y O. Casar de Periedo. Por la parte N. del pueblo se encuentra una ermita con el título de Sta. Eulalia; y por la del E. como á 200 pasos de dist. y en la sierra llamada la Estrella, una balsa de aguas, cuyo volumen no varía ni en invierno ni en verano, siendo esta circunstancia digna de notarse por la elevación del parage y lo árido del terreno en que se halla. Este es de mediana calidad, amenizándole algun tanto las aguas del indicado Saja; por los lados del N. y SE. se elevan varios montes cubiertos de roble. Los CAMINOS locales y en regular estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Santillana por balijero los lunes, jueves y sábados. y sale los martes, viernes y domingos. PROD.: maíz, alubias y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y lanar, y caza de liebres, corzos y perdices. POBL.: 30 vec., 150 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSTABAD**: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de las Somozas y felig. de Santiago *Seré de las Somozas* (V.).

**BUSTABALLE**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Ma-

ceda y felig. de Santiago de *Zorelle* (V.). POBL.: 58 vec., 223 almas.

**BUSTABERNEGO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de San Cosme de *Villacondide* (V.). POBL.: 2 vec., 10 alm.

**BUSTABLADO**: r. en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales, término de *Arredondo* (V.).

**BUSTABLADO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: pertenece al pueblo de *Arredondo* (V.).

**BUSTABLADO**: l. en la prov. y dióc. de Santander (7 leg.), part. jud. del valle de Cabuérniga (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (24 1/2), ayunt. de Cabezon de la Sal: SIT. en una hondonada, con libre ventilación y CLIMA sano. Cuenta 20 CASAS incluidas las de su barrio de Duña; es uela de primeras letras, comun al l. de Toporias á la que asisten 36 niños de ambos sexos, y dotada con 1,100 rs. pagados 500 del producto de un molino harinero que tiene en jurisd. de Hontoria, y el déficit por reparto entre los vec.; igl. parr. (Sta. Eulalia), servida por un cura; y una fuente de esquisitas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico, la cual puede ademas citarse como un especifico contra las intermitentes, que en algun tiempo afligieron á la mayor parte de los pueblos de la prov.; pues que no se conoce haya sido nadie de los que la usan, atacado por semejante enfermedad, ni dejado de verse libre de ella los que padeciéndola han probado sus aguas. Confina N. Novales; E. Casar de Periedo; S. Hontoria, y O. Udias. Su TERRENO es montuoso y de poca estension. Por las partes del E. y O. pasan bañando al l. 2 arroyos que reunidos á la salida, se introducen por una caverna que recorren ocultamente por espacio de una leg., volviendo á aparecer junto á Novales: sobre dicha caverna se remontan 2 peñas de mas de 120 pies de elevación, en cuya eminencia estan sit. las 2 principales eras del pueblo. Los CAMINOS locales, y en estado regular. PROD., maíz, alubias, patatas y nabos de mucha nombradía: cria ganado vacuno y lanar, y alguna caza y pesca. POBL. 20 vec., 102 alm. CONTR. con el ayunt.

**BUSTALEGIL**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Pedro el Romeral: SIT. á la parte E. del r. Barcelada: tiene sobre 26 cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas durante las estaciones de otoño é invierno por 8 vec., que por la poca fertilidad del terreno salen á ganar su vida fuera del país, dedicándose al tráfico.

**BUSTALEGIL**: monte en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo: se halla contiguo al cabañal de su mismo nombre, y su TERRENO, aunque apropiado para el arbolado, está casi desprovisto de él.

**BUSTAMANTE**: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, ayunt. de *Yuso* (V.).

**BUSTANCILLES**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Ramales: es uno de los que componen el l. de San *Felices* (V.).

**BUSTANTANAS**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del pueblo de Aloños: SIT. á mitad de la cuesta de la montaña llamada la Cagía de Rugomez. Comprende de 4 á 6 CABAÑAS con sus fincas de prado y tierra labrancia, cerradas con pared poco sólida: sus vec. en número de 4, se dedican á la cria de ganados, para lo que es muy apropiado su TERRENO.

**BUSTANTIGO** (SAN JOSÉ): felig. en la prov. y dióc. de Oviedo (16 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (4), ayunt. de Allande (2): SIT. en terreno montuoso, con libre ventilación y CLIMA sano. Tiene 20 CASAS bastante dist. entre sí, y una igl. parr. dedicada á San José, que es aneja de la de Sta. Coloma de *Allande* (V.). Confina el TÉRM. con el de esta última felig. y las de Herías y Lago. El TERRENO, aunque desigual y montuoso, es bastante fértil: le bahán varios arroyos, cuyas aguas utilizan los hab. para su gasto doméstico y otros objetos. En lo inculto se crían robles, hayas y tojos, hallándose en diversos puntos solos poblados de castaños. Los CAMINOS son locales y malos: el CORREO se recibe de Cangas de Tineo. PROD.: maíz, centeno, legumbres y yerbas de pasto para alimento del ganado vacuno, cabrio y algun lanar, y hay abundante caza de liebres, conejos, corzos y volateria, con abundancia de lobos y raposas. POBL. 20 vec., 200 alm. CONTR. con el ayuntamiento. (V.)

**BUSTANTIGUA**: cabañal en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, término del pueblo de Abionzo: SIT. en

medió de la ladera de la cuesta ó montaña de su mismo nombre. Tiene 2 CABAÑAS con sus posesiones cerradas en anillo, de prado la mayor parte, y como una cuarta de maíz: es TERRENO bastante bueno, y sus dueños viven en él todo el año.

BUSTANÚNO: barriada en la prov. de Santander. part. jud. de Villacarriedo: corresponde al pueblo de Alceda.

BUSTAPENA ó BUSDAPENA: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villanueva de Oscoz y felig. de Sta. Eufemia de Oscoz. (V.)

BUSTAR (NTRA. SRA. DEL): santuario en la prov. y part. jud. de Segovia, término jurisd. de Carbonero el Mayor: sit. en un hermoso llano plantado de viñas, en el que se ven también algunos ant. y corpulentos olmos, y á las inmediaciones del r. *Piron* en un punto denominado los Nares: la igl. es de regular capacidad y muy sencilla; pero alegre y clara: unido á ella hay una casa hospedería de 2 pisos con sus correspondientes cuartos en uno y otro, para los curas, demas sirvientes y escribano, comisario y municipales, y un tránsito ó claustro con capacidad suficiente para refugiarse de la intemperie en días de romería 400 á 500 personas. Nadie tiene residencia fija en el santuario; sin embargo hay siempre un sugeto encargado de su cuidado, y de pasar á encender la lámpara los sábados y vísperas de las principales festividades.

BUSTARBELLE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuen-sagrada y felig. de Santiago de *Oubiano* (V.). POBL. 4 vec., 24 almas.

BUSTAREGAS: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Paradela y felig. de Sta. Maria de Castro de Rey *Lemos* (V.). POBL.: 11 vec., 50 almas.

BUSTAREL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de San Salvador, hijuela de *Valledor* (V.). POBL. 5 vec., 30 almas.

BUSTARES: l. con ayunt. de la prov. de Guadalajara (10 leg.), part. jud. de Atienza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 20), dióc. de Sigüenza (7): sit. en la falda de la sierra de Alto-Rey, al S. de la misma, con libre ventilación: su CLIMA es sano y sus enfermedades mas comunes, aun cuando poco frecuentes, fiebres intermitentes, pútridas y pleuresias: tiene 90 CASAS, la de ayunt. con cárcel, escuela de instruccion primaria muy poco concurrida y dotada con 50 fan. de centeno y 200 rs., una hermosa fuente de esquisitas aguas para el surtido del vecindario, y una igl. parr. (San Lorenzo) matriz de la de Las Navas. Confina el TÉRM. N. comun que fué de Atienza á una leg.; E. Gascuña; S. Las Navas, y O. El Ordial á 1/2 leg. en las tres direcciones; dentro de él se encuentran varios paseos deliciosos aunque sin arbolado, muchas fuentes de buen agua, y una ermita (Nuestra Señora de la Soledad): el TERRENO fertilizado por dos pequeños arroyuelos que brotan de la falda de la sierra, es de mediana calidad; tiene dos montes poblados, el uno de encima y el otro de robe que surten al pueblo de combustible; cruzan diferentes CAMINOS á los pueblos limítrofes y otros mas dist., todos de herradura y en mal estado: recibe el CORREO de las estafetas de Atienza, Cogolludo y Jadraque, por cualquier vec. que por sus negocios acude á alguno de dichos puntos y quiere encargarse de su conduccion. PROD.: trigo, centeno, patatas y toda clase de legumbres; cria ganado lanar, cabrio, vacuno, de cerda, caballar, mular y asnal, caza de perdices, conejos, liebres, y en sus tiempos chochas y codornices, en uno de los arroyos hay algunos peces. IND.: la agrícola y un molino harinero. POBL.: 67 vec., 134 alm. CAP. PROD.: 1.521,000 rs. IMP.: 52,125. CONTR.: 4,374. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 150 rs. que se cubren por reparto vecinal.

BUSTARGA: l. en la prov. de Leon (19 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3 1/2), dióc. de Astorga (12), aud. terr. y c. g. de Valladolid (37), ayunt. de Burbia, cuyas reuniones son en valle de Finolledo: sit. sobre la union de dos regueros, producto de los montes que le cercan por todos lados, excepto por el del S., de donde le batan mas comunmente los vientos, siendo por lo tanto su CLIMA bastante templado, y no padeciéndose otras enfermedades que fiebres gástricas y pulmonías. Tiene sobre 10 CASAS; una igl., que es anejo de la de Valle de Finolledo, bajo la advocacion de Santa Ana; y una fuente de muy buenas aguas, que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina N. Villarbon; E. r. Caudal; S. San Martin, y O. este mismo y Penoselo. El TERRENO es montuoso y de mediana calidad. Pasa por él el r. llamado de Ancares, que naciendo en los puertos que dominan el valle

de este nombre, corre de N. á S. hasta unirse al Cua, donde pierde su denominacion. Por la parte del E. se eleva un monte llamado Pastor, que ha tenido hermosas y abundantes maderas de construccion, conservando aun algunas. Ademas de los CAMINOS locales cruza la pobl. el que desde Ancares baja á Villafranca del Bierzo, que sin embargo de ser carretero es bastante penoso por las muchas cuestras que en él se encuentran; recibe la CORRESPONDENCIA de Vega de Espinareda. PROD.: trigo, patatas, castañas, lino, alguna hortaliza y yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de perdices y animales dañinos, y pesca de truchas. La IND. Y COMERCIO se reduce á dos molinos harineros suficientes para el consumo del pueblo, y á la venta de bellota en los años en que la cosecha lo permite, que compran los ancareses y demas pueblo limítrofes para la manutencion del ganado de cerda. POBL.: 10 vec., 48 alm. CONTR. con el ayuntamiento.

BUSTARIEGA (LA): l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Somiedo y felig. de San Cristóbal de *Clavillas*. (V.) POBL.: 20 vec., 103 alm.

BUSTARVIEJO: v. con ayunt. de la prov. aud. terr. y c. g. de Madrid (10 leg.), part. jud. de Buitrago (3 1/2), dióc. de Toledo (22): sit. entre dos cerros, la combaten los vientos N. y O. y su CLIMA frio produce calenturas catarrales: tiene 344 CASAS, la de ayunt., cárcel, escuela de instruccion primaria para niños, á la que asisten 74 alumnos á cargo de un maestro con la dotacion de 2,928 rs., otra de niñas, cuya maestra tiene de dotacion 1,464 rs., y una igl. parr. (la Concepcion) servida por un píroco, cuyo curato es de segundo ascenso, y se provee en concurso general, hay un capellan de sangre con título de ánimas; en los afueras se encuentran 3 fuentes de buenas aguas, y una ermita (la Soledad). Confina el TÉRM. N. Canencia y Garganta á 1/4 leg.; E. Navalafuente á igual dist.; S. Valdemanco á 1/4, y O. Miraflores á una; brotan en él varios manantiales: en un cerro llamado la *cuesta de la Plata*, hay una mina de este metal con dos pozos ant., otra de oro se registró en 1666, en el sitio llamado de la *Peña* de los *Grajos*, y alguna otra de cobre ó metal acerado. El TERRENO es delgado y de infima calidad, con bastantes cerros pedregosos, abundante en pastos y leñas; hay un valle llamado de *San Roman* con muchas frutas y varios montes, algunos muy poblados. CAMINOS: los que dirigen á los pueblos limítrofes, y uno que sale á la carretera de Francia inmediato á Cabanillas de la Sierra á una leg. de dist., en lo general se hallan en mediano estado. CORREOS: se reciben de Cabanillas de la Sierra. PROD.: trigo tranquillon, centeno, garbanos, patatas, judias, yerbas, vino y frutas; mantiene ganado lanar, cabrio, vacuno y asnal; cria caza de perdices y conejos. IND.: algunos telares de lienzo y cinco molinos harineros. COMERCIO: una tienda de quincalla, dos tratantes en lanas y varios arrieros. POBL.: 348 vec., 1394 alm. CAP. PROD.: 6.824,455 rs. IMP.: 437,771. CONTR.: segun el cálculo general y oficial de la prov. 9'65 p. 3.

BUSTASUR: ald. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, aud. terr. y c. g. de Burgos, (dióc. *vere nullius*) perteneciente á la órden de San Juan de Jerusalem, ayunt. de Campo de Yuso: sit. en tierra muy quebrada y rodeada de elevadas cuestras, combatida por los vientos del N. en especialidad y con CLIMA frio, pues la mayor parte del año está cubierta de nieves, no conociéndose otras enfermedades comunes que algunos constipados. Tiene 11 CASAS, y una igl. parr. (San Julian) servida por un cura. Confina con los térm. de Riconchos, Carabeos y Valdearroyo. El TERRENO es de mediana calidad, y le fertiliza algun tanto el r. Ebro. Los CAMINOS son locales; yendo á recoger la CORRESPONDENCIA á Reinosa cada interesado de por sí. PROD.: centeno y yerbas de pasto; cria ganado vacuno y lanar; y caza de perdices y animales dañinos. POBL.: 10 vec., 50 alm. CONTR. con el ayunt.

BUSTATE: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Muras y felig. de Sta. Maria de *Balsa*. (V.)

BUSTE (EL): l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Zaragoza (9 leg.), part. jud., adm. de rent. y dióc. de Tarazona (2): sit. en el declive de un monte que lleva el mismo nombre del pueblo, disfruta de buena ventilacion y CLIMA saludable; sus enfermedades mas comunes son dolores laterales y reumas: tiene 80 CASAS distribuidas en varias calles y pequeñas plazuelas, ademas de una llamada de Caridad, que sirve también para casa consistorial; asimismo tiene una escuela de primeras letras dotada con 18 cahices de trigo, á

la que asisten 24 discípulos, y una igl. parr. (la Purísima Concepcion) servida por un cura y un sacristan; el curato es de entrada y se provee por S. M. ó el diocesano, previa oposicion en concurso general; el cementerio ocupa un parage ventilado fuera de la pobl.; los vec. se surten para beber y demas usos domésticos de aguas de fuentes que brotan en el término, el cual confina con los de Mallen, Abliitas, Tarazona y Borja: en la circunferencia que describe se encuentran 2 ermitas dedicadas á Sta. Bárbara y San Roque, y una venta: el terreno es montuoso y lleno de piedras, pero la laboriosidad de los vec. lo ha hecho productivo, limpiándolo de toda piedra con la que han formado cerramientos á sus respectivas propiedades: la parte cultivada se halla bastante poblada de olivos y viñedo en muchos trozos, y se beneficia con las aguas sobrantes de las fuentes de que hemos hecho mencion; en la no cultivada se erian leñas de poca consideracion y nombre, y yerba para pasto de los ganados. Los caminos conducen á Borja y Tarazona, y estan en regular estado. El correo se recibe de Tarazona por balijero los martes, viernes y domingos por la mañana, y sale los martes, jueves y sábados al mediodia. PROD.: trigo, cebada, avena, vino y aceite; cria ganado churro, y caza de perdices, liebres y conejos. IND. Y COMERCIO: uno y otro queda reducido á la esportacion de las producciones sobrantes, é importacion de los art. que faltan. POBL.: 59 vec., 283 alm. CAP. PROD.: 45,276 rs. IMP.: 28,800. CONTR.: 6,843 rs. 22 mrs.

BUSTEBURNIEGO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Antolin de *Obona*. (V.) PROD. toda clase de cereales, legumbres, patatas, y cria ganado. POBL.: 14 vec., 74 almas.

BUSTEIRIZA (LA): cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Coaña y felig. de Sta. Maria de *Cartavio*. (V.)

BUSTEL: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. del Franco y felig. de San Cipriano de *Arancedo*. (V.) POBL.: 3 vec., 14 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Comba de *Sta. Colomba*. (V.)

BUSTELIN: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Iviás y felig. de San Agustín de *Sena*. (V.)

BUSTELIÑO: cas. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Marina de *Viascos*. POBL.: un vec., 5 alm.

BUSTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Vicente de *Abeleda*. (V.) POBL.: 40 vec., 150 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Orense (1/2 leg. y 1/2 de Portugal), ayunt. y felig. de Sta. Maria de *Villardeós*. (V.) POBL.: 15 vec., 62 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilacha*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Iviás y felig. de Sta. Maria de *Cecos*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de Santa Maria del *Monte*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Santiago de *Abres*. (V.) POBL.: 7 vec., 40 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de la Vega de Rivadeo y felig. de Sta. Maria de *Meredo*. (V.) POBL.: 43 vec., 258 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Pedro de *Doade*. (V.) POBL.: 4 vec y 20 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Chapa y felig. de San Salvador de *Escuadro*. (V.) POBL.: 5 vec. y 25 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Cea y felig. de Sta. Maria de *Osera*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de Santiago de *Lebozan*. (V.)

BUSTELO: riach. en la prov. de Leon, part. jud. de Villafranca del Bierzo: tiene su origen en el término de San Juan, en la falda oriente del monte Capeloso, que divide la prov. de Leon de la de Lugo: corre por una cañada hasta desembocar en el Valcarce á la 1/2 leg. de su nacimiento; riega en su curso una porcion de praderia de buena calidad.

BUSTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Alfoz y felig. de Sta. Maria de *Pereira*. (V.) POBL.: 4 vec., 19 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Becerreá y felig. de San Pedro de *Vilacha*. (V.)

BUSTELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y

felig. de San Cristóbal *Martin*. (V.) POBL.: 6 vec., 33 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Cervantes y felig. de Sta. Maria de *Castro*. (V.) POBL.: 5 vec., 27 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Fuensagrada y felig. de San Salvador de *Negreira*. (V.) POBL.: 4 vec., 23 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de San Esteban de *Villouzan*. (V.) POBL.: 6 vec., 27 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de San Mamed de *Fistcos*. (V.) POBL.: 13 vec., 66 almas.

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dodro y felig. de San Juan de *Laiño*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Arzua y felig. de San Cristóbal de *Dombodan*. (V.) POBL.: 3 vec., 13 almas.

BUSTELO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Coristanco y felig. de San Pedro de *Valencia*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Dumbria y felig. de San Mamed de *Salgueiros*. (V.)

BUSTELO: barrio en la prov. de la Coruña, ayunt. de Freires y felig. de San Sebastian de *Debesos*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Naron y felig. de San Lorenzo de *Doso*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Santa Comba y felig. de Sta. Maria de *Montouto*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Serantes y felig. de Sta. Eugenia de *Mandá*. (V.)

BUSTELO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Touro y felig. de Sta. Eugenia de *Fao*. (V.) POBL.: 11 vec., 61 almas.

BUSTELO DE ABAJO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Carballedo*. (V.) POBL.: 3 vec., 18 almas.

BUSTELO DE ARRIBA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Carballedo y felig. de Sta. Maria de *Carballedo*. (V.) POBL.: 3 vec., 15 almas.

BUSTELO DE LOR: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Quiroga y felig. de Sta. Maria de *Quintá de Lor*. (V.) POBL.: 20 vec., 106 alm.

BUSTELOS: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Sotomayor y felig. de Sta. Maria de *Estacas*. (V.)

BUSTELOS: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Monteramo y felig. de Santiago de *Medorra*. (V.) POBL.: 7 vec., 34 almas.

BUSTELOS: ald. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Lalin y felig. de San Lorenzo de *Vilatuje*. (V.) POBL.: 7 vec., 35 almas.

BUSTELU: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Lارا y felig. de Santiago de *Vilaño*. (V.)

BUSTELLADO: sierra en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Andres de *Serantes*: conserva el nombre del pueblo que existió en ella, y ha desaparecido.

BUSTELLAN: braña en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de *Villatresmil*. (V.): habitada solo en el verano por los ganaderos.

BUSTERA ó BUTRERA: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (15 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/4) y ayunt. de la merind. de Sotoscueva, teniendo para su gobierno interior 2 rejidores y 1 fiel de fechos. srr. en una ladera espuesta al viento N. dominado por varios cerros, con clima sano: forman cuerpo de pobl. 20 CASAS de solo piso bajo, distribuidas en varias calles poco aseadas y sin empedrar: hay casa para el ayunt., una buena fuente de cristalinas aguas; igl. parr. dedicada á Ntra. Sra. de la Antigua, servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario y sacristan; y el cementerio en parage bien ventilado. Confina por N. Hornillayuso; E. Bedon y Torme; S. Villanueva, y O. Linares: el terreno es arcilloso y flojo, dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad, encontrándose en los montes que rodean el pueblo abundantes maderas para la construccion, y buenos pastos: el r. Tormes pasa á 10 minutos N., el cual proporciona el riego necesario y da impulso á un molino harinero. No tiene otros caminos que los de servidumbre, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros y

legumbres; ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar; y caza de liebres, perdices, zorros, lobos y osos. La IND. es la agricultura: hay un molino con 2 ruedas y se estrae ganados é importan todos los frutos de que carece, de Medina, Espinosa y la cap. del part. POBL.: 7 vec., 26 alm. CONTR.: con el ayunt. Los propios consisten en una heredad de tierras que produce en renta 50 fan. de trigo, muchas varas superficiales de egidos á los sitios de Ahedo y Sopenilla, y más de 8 leg. cuadradas en comunidad con los pueblos que componen las merind. de Sotoscuevas y Valdeporres, donde se crían abundantes robles, hayas, castaños, encinas y mucha maleza.

**BUSTERGUINA**: cas. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, ayunt. y felig. de San Pedro de Luno. (V.)

**BUSTIANA**: el anónimo de Ravena presenta esta c. con este nombre, y es muy verosímil venga en él significada la *Rusticiana* del itinerario, como congeturó Weseling. Son muy frecuentes mayores adulteraciones en el Ravenate. (V. RUSTICIANA.)

**BUSTIDOÑO**: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Reinos: corresponde al pueblo de *Riconchos*. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Piloña y felig. de Sta. Maria de Anayo. (V.)

**BUSTIELLO**: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Caso y felig. de Sta. Maria la Real de Tanes. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Julian de Tablado (V.). POBL.: 11 vec., 34 almas.

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Esteban de Bustiello (V.). PROD.: toda clase de cereales, legumbres, patatas y cria abundante ganado. POBL.: 8 vec., 43 almas.

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Miguel de Barcelona (V.). PROD.: cereales, legumbres, patatas y cria ganado. POBL.: 5 vec., 27 almas.

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Martin de Culleras. (V.)

**BUSTIELLO**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Juan de Mieres. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Pedro de Paredes. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Martin de Ayones. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Proaza y felig. de San Pedro de Traspaña (V.). POBL.: 22 vec., 106 almas.

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Mames de Arguero. (V.)

**BUSTIELLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cudilleiro y felig. de Sta. Maria de Piñera. (V.)

**BUSTIELLO (SAN ESTEBAN DE)**: felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (12 leg.), part. jud. de Cangas de Tineo (2), ayunt. de Tineo (2). SIR. á la der. del r. *Canero* en la falda de la sierra de Tineo, donde le combaten todos los vientos y goza de CLIMA sano. Tiene 22 CASAS distribuidas en los l. que la componen á saber; Lamella, Anzas, Labandera y Campiello; una igl. parr. dedicada á San Esteban servida por un cura cuyo destino es de entrada y de provision de S. M.; y una ermita propia del vecindario. Confina el TÉRM. con las felig. de Troncedo, Obona, Bárcena y Borres, ocupando una superficie como de 1/2 leg. en cuadro. El TERRENO aunque áspero y desigual es bastante fértil. En la parte inculta hay robles, castaños, avellanos y otros árboles; y en la destinada á labor se crían frutales de varias clases. Además de los CAMINOS locales cruza por el térm. el que conduce desde esta prov. á las de Leon, Valladolid y Orense; hallándose en él la venta llamada de *Car-pillo*, mal servida, pero muy frecuentada por los traficantes de ganado; el CORREO se recibe de Tineo. PROD.: cereales, legumbres, castañas, patatas, frutas y pastos; con los cuales se alimenta crecido número de ganado vacuno, lanar y cabrio. POBL.: 22 vec., 165 alm. CONTR.: con el ayunt. (V.)

**BUSTIELLOS**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Valdes y felig. de San Juan de Munaz. (V.)

**BUSTILINO**: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Junquera de Ambia y felig. de San Roman de Sobradelo (V.). POBL.: 21 vec., 140 almas.

**BUSTILLANES**: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de

Aller y felig. de San Vicente de Serrapio (V.). POBL.: 1 vec. 6 almas.

**BUSTILLE**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Aller y felig. de San Juan de Boo. (V.)

**BUSTILLO**: barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, perteneciente al pueblo de Vega. SIR. en la falda de la cuesta llamada de San Martin: tiene 12 vec. y su principal cosecha es la de maiz y yerba.

**BUSTILLO**: l. en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Sahagun, aud. terr. y c. g. de Valladolid: es uno de los que componen el ayunt. de Saelices del Rio. (V.)

**BUSTILLO**: l. con ayunt. de la prov. y dióc. de Zamora (5 leg.), part. jud. de Toro (4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (10): SIR. en una llanura en terreno seco y gredoso, le combaten en general los vientos N. y O. y su CLIMA es mediano: tiene 168 CASAS; un hospital para peregrinos, una fuente de buen agua; escuela de instruccion primaria comuñ á ambos sexos, servida por un maestro con la dotacion de 1,000 rs.; una ermita en el centro del pueblo (El Sto. Cristo de la Vera Cruz) y una igl. parr. (Sta. Maria) servida por un párroco, cuyo curato es de primer ascenso y de provision real y ordinaria; hay un beneficiado además del párroco, que alterna con él en las semanas, excepto en la adm. de sacramentos: es tambien de provision real y ordinaria. Confina el TÉRM. N. Belver; E. Bezdemarban; S. Avezames, y O. Malva: se estiende 1/4 de leg. por N., S. y O.; y 1/2 por E.: el TERRENO es de regular calidad, y se compone de 3,500 fan.; SUS CAMINOS en buen estado dirigen á Zamora y Riaseco: la CORRESPONDENCIA se recibe de Toro, por balijero, los lunes y jueves, y sale martes y viernes. PROD.: cereales en abundancia: cria ganado lanar; y hay caza de liebres. IND.: algo de arriería. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes. POBL.: 177 vec., 681 alm. CAP. PROD.: 772,830 rs. IMP.: 50,451. CONTR.: en todos conceptos 12,447 rs. 15 mrs.: PRESUPUESTO MUNICIPAL: de 2 á 3,000 rs. se cubre por reparto vecinal.

**BUSTILLO**: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo y felig. de San Pedro de Bimeda. (V.)

**BUSTILLO**: l. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (13 1/2 leg.), part. jud. de Villarcayo (1 1/2), ayunt. de Moneo, y vicaria de Miranda de Ebro: SIR. en una estensa llanura rodeado de cerros aislados, que dejan correr libremente todos los vientos, constituyendo su CLIMA bastante sano. Forman cuerpo de pobl. 38 casas de 20 á 30 pies de altura, distribuidas en varias calles poco limpias y sin empedrar. Tiene una igl. parr. dedicada á San Pedro, servida por un cura párroco y sacristan, de nombramiento del diocesano en patrimoniales, en parage ventilado y saludable el cementerio, y una buena fuente de cristalinas y delgadas aguas para el surtido del vecindario. Confina por N. Villacomparada; E. Moneo; S. Para lacuesta, y O. Medina de Pomar: el TERRENO es cascajoso y algo arenoso, dividido en suertes de primera, segunda y tercera calidad: corre de N. á S. y á 300 pasos de la pobl. el r. Trueba, sobre el cual hay un puente de madera. Los CAMINOS en mediano estado son de servidumbre, y el CORREO lo recibe de la adm. de Villarcayo. PROD.: trigo, cebada, avena, yeros, garbanzos, titos, patatas y alguna fruta; ganado lanar, vacuno, caballar y mular; y caza de liebres, perdices y zorros. POBL. 9 vec., 34 alm., dedicados esclusivamente á la agricultura. CONTR.: con el ayuntamiento.

**BUSTILLO DE CHAVES**: l. con ayunt. de la prov., aud. terr. y c. g. de Valladolid (10), part. jud. de Villalon (1), dióc. de Leon SIR. en una eminencia y á la márg. izq. de un arroyo titulado Navajo; su CLIMA es sano: tiene 30 CASAS divididas en 6 calles notablemente anchas; escuela de instruccion primaria, servida por un maestro con la dotacion de 9 cargas de trigo, y 160 rs.; y una igl. parr. (Sta. Maria de la Era) colocada como á 400 pasos estramuros; la sirve un cura de presentacion del señor marques de Mancera y Malpica: hay una capellania de presentacion particular; el cementerio en nada ofende la salud pública; inmediata á la pobl. se halla una fuente de escaso caudal y medianas aguas, de la que se surten los vec. Confina el TÉRM. N. Villanueva, á 1/8 leg.; E. Villalon 1/4; S. Villacid 1/2, y O. Gortaliza 1/4: el TERRENO en su mayor parte de tercera clase, está dividido en 2 suertes; le fertiliza el arroyo Navajo ya mencionado, del que tambien hacen uso los vecinos para beber: aunque poco abundante y de curso interrumpido, suele en las fuertes lluvias desbordarse y hacer estragos terribles en las heredades que baña;

se han desamortizado en la última época constitucional, 640 fs. de terreno. PROD.: trigo y cebada, cria ganado lanar, vacuno y mular. POBL.: 31 vec. 93 alm. CAP. PROD. 433,547 rs. IMP.: 41,262. CONTR. en todos conceptos 4,200 rs. 17 mrs. PRESUPUESTO MUNICIPAL: 200 rs. que se cubren con la renta de 253 fs. de tierra conegiles.

**BUSTILLO DEL MONTE:** l. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa, ayunt. de Valderredible (V.)

**BUSTILLOS DEL PARAMO:** l. en la prov. de Leon (4 leg.) part. jud. de La Bañeza (3), dióc. de Astorga (3 1/4), aud. terr. y c. g. de Valladolid (20), ayunt. de Matalobos: srr. en una prolongada llanura; con libre ventilación y clima sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas fiebres catarrales. Tiene 70 CASAS, escuela de primeras letras para niños y niñas á que asisten 20 de los primeros que satisfacen al maestro 20 rs. y 40 libras de pan al mes entre todos, y 15 de las segundas con la retribucion de 15 rs. y 30 libras de pan; igl. parr. (San Pedro Apóstol) servida por un cura; y una fuente en las afueras de la pobl., cuyas aguas que son de las mejores del pais, surten á los vec. de la que necesitan para beber y otros usos domésticos. Confina N. Villadargos; E. Grisuela y Matalobos; S. Acebes y Villabante, y O. La Mata y Fontecha. El TERRENO es árido, pedregoso y de secano. Los caminos locales á escepcion de los que dirigen á Leon, Astorga y La Bañeza, de cuyo ante último punto recibe la CORRESPONDENCIA. PROD.: centeno, algun poco trigo y vino; cria ganado lanar, caza de liebres, y en las lagunas del campo tenecas bastante gordas. La IND. y COMERCIO se reduce á algunos molinos de aceite y á la construccion de medias de lana hechas con agujas, las cuales llevan á vender á algunos puntos del pais. POBL. 70 vec., 240 alm. CONTR.: con el ayunt.

**BUSTILLO DEL PARAMO:** l. con ayunt. en la prov. y dióc. de Palencia (9 leg.), part. jud. y adm. de rent. de Carrion de los Condes (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (17): srr. en un llano espuesto á la influencia de todos los vientos con CLIMA sano, padeciéndose únicamente alguna fiebre. Se compone de 52 CASAS, casi todas de un solo piso, de fábrica de tierra, y las mas con corrales: forman 2 calles algo desiguales, y aunque no estan empedradas hacen poco lodo por ser el terreno pedregoso: hay casa para el ayunt.; 2 pósitos, uno llamado *Real* con 44 fan. de centeno y el otro *Pio* con 12 de la misma especie; una escuela de primeras letras, cuyo maestro percibe la retribucion convenida con los 37 alumnos de ambos sexos, que á la misma concurren solamente en los meses de invierno; la igl. parr. dedicada á San Andrés Apóstol, es un edificio de piedra mamposteria: se compone de 3 naves; la del medio de 36 1/2 varas de long., 8 de lat. y 10 de altura y las colaterales poco menos capaces; tiene 6 retablos, coro bastante espacioso y una torre de figura de espadaña con 3 campanas: el curato es de entrada y está servido por un teniente y un beneficiado de nombramiento del ordinario; y contiguo á la misma en parage bien ventilado, que no perjudica á la salubridad pública, se encuentra el cementerio. Confina por N. Villamoronta y S. Llorente de la Vega; E. Villotilla y Villacueva; S. Cerbato y O. Calzadilla de la Cueva y despoblado ó deh. de Bustocirio (part. de Saldaña): en el se encuentran varios corrales donde se encierra el ganado lanar, el desp. conocido con el nombre de Rebolleda, sit. al N. en direccion á Villamoronta, á cuyo pueblo y el que describimos pertenece por mitad, habiéndolo adquirido del señor marqués de Aguilar: su terreno es apropósito el cultivo de centeno, aunque la mayor parte está reducido á pastos; un pozo con brocal de madera, del cual se surte todo el vecindario para sus usos domésticos, y á los extremos N. y O. 2 lagunas secas en el verano, sirviendo en el invierno de abrevadero á los ganados mayores. El TERRENO es de infima calidad, en su mayor parte caseajoso y todo él de secano, con algo de monte bajo: tiene este pueblo el derecho de pastar, rozar y labrar en el desp. llamado *Pozanova*: srr. á corta dist. S. en union con las v. de Carrion y Cervatos de la Cueva: tambien le corresponde un terreno denominado *Val de Señor*, cuyo dominio directo perteneció al ob. de Palencia y hoy á la Hacienda pública, que percibe de cánon 48 fan. de centeno y 2 carneros; y un pedazo de monte bajo dicho *Mata Sahagun*, propio de los benedictinos de Noyal de las Huertas, por el que paga 12 fan. de aquel grano y 2 gallinas. Los CAMINOS, de pueblo á pueblo, son regulares excepto el de Carrion que generalmente está intransitable: la CORRESPONDENCIA se re-

cibe de dicho punto á donde van los particulares. PROD.: mucho centeno, poco trigo y algunas hortalizas; ganado lanar, vacuno y caballo mayor y menor. La IND.: consiste principalmente en la agricultura, y el COMERCIO en la importacion de los productos de que carece. POBL.: 44 vec., 229 alm. CAP. PROD. 96,612 rs. IMP.: 7,757. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 1,000 rs., se cubre parte con el producto de propios y el resto por repartimiento entre los vecinos.

**BUSTILLO DEL PARAMO:** l. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos (4 1/2 leg.), part. jud. de Villadiego (2 1/2). srr. en un vallecito muy estrecho á la falda oriental de una cuesta, batido por los vientos N. y O. siendo su CLIMA mas frio que templado y propenso á constipados. Se compone de 25 CASAS, entre ellas la del ayunt., la igl. parr. bajo la advocacion de San Juan Bautista, servida por un beneficiado y sacristan, de nombramiento del diocesano, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Confina por N. Hormazuela; E. Ruyales del Páramo; S. Espinosilla, y O. Las Hormazas, todos á dist. de 1/4 de leg.: en el se encuentran 4 abundantes fuentes, cuyas aguas riegan el TERRENO que es arenisco y calizo, con un pequeño monte poblado de robles y varias huertas y arbolado. Los CAMINOS en mediano estado, son de servidumbre de pueblo á pueblo y el CORREO lo recibe por medio del cartero de Villadiego, de la adm. de Burgos. PROD.: trigo blanquillo, yeros y legumbres, ganado vacuno y lanar, y caza de perdices y codornices. POBL.: 13 vec., 42 alm. dedicados á la agricultura ó importacion de los prod. de que carece. CAP. PROD. 170,000 rs. IMP. 16,309: CONTR. 1,607 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 323 rs. y se cubre con los prod. de propios y repartimiento entre los vecinos.

**BUSTILLO DE SANTULLAN:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (19 leg.), part. jud. de Cervera de Rio Pisuerga (2), dióc. de Burgos (17), aud. terr. y c. g. de Valladolid (25). srr. en una altura bien batido por todos los vientos que hacen su CLIMA poco sano, padeciéndose con frecuencia dolores de costado y catarros. Entre sus medianas CASAS se halla la del ayunt.; la igl. parr. bajo la advocacion de San Bartolomé, servida por un cura párr-oco de nombramiento del ordinario, y un sacristan que presenta el cura, y una buena fuente de abundantes aguas para el surtido del vecindario. Confina por N. Brañosa; E. Nava de Santullan; S. Villanueva de la Torre, y O. Muda: el TERRENO es llano, de mediana calidad y muy á propósito para el cultivo de cereales. Los CAMINOS son locales de pueblo á pueblo y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de Aguilar de Campos. PROD.: trigo, cebada, centeno, avena y yerbas para los ganados del que solo hay lanar y vacuno; y caza de liebres y perdices. POBL.: 13 vec. 68 alm. dedicados á la agricultura. CAP. PROD. 48,438 rs. IMP. 1,398.

**BUSTILLO DE LA VEGA:** l. con ayunt. en la prov. de Palencia (10 leg.), part. jud. de Saldaña (3), dióc. de Leon y aud. terr. y c. g. de Valladolid. srr. en un llano combatido por los vientos E. y O., lo que unido á la mucha humedad del terreno hace su CLIMA poco sano y muy propenso á tercianas y cuartanas. Se compone de 26 CASAS de mala fab. y distribucion interior, entre ellas la del ayunt. con un soportal en su parte accesoria en el que se halla la taberna: tiene una escuela incompleta asistida por 15 alumnos de ambos sexos; una igl. parr. dedicada á San Pedro apóstol, cuyo curato de primer ascenso le provee el ordinario en patrimoniales, previo concurso: hay un beneficio servidero de la misma presentacion, con la mitad del servicio parr., y una fuente de finas y abundantes aguas para el surtido del vecindario. Confina con Lagunilla, Pedrosa, Villamoronta y Villarodrigo: dentro de su término se halla el desp. de Memibre, y su TERRENO es de mediana calidad, fertilizado por el cauce de la ribera baja de Saldaña. Los CAMINOS son locales, en regular estado y la CORRESPONDENCIA se recibe de la adm. de aquel punto. PROD.: trigo, cebada, centeno, lino, legumbres, yerba y buenos pastos para el ganado, del que hay bastante lanar, vacuno y caballo y caza de perdices y conejos. IND. un molino harinero de 3 ruedas.

**BUSTIO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Ribadaveda y feligresia de Sta. Maria de *Colombres* (V.): POBL.: 22 vec., 120 almas.

**BUSTIYERRO:** barriada en la prov. de Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de San Pedro el Romeral. srr. en un llano al O. del r. Troja: tiene 18 casas cabañas con sus prados cerrados en anillo, habitadas por 12 vec. durante las

estaciones de otoño é invierno. Su TERRENO es muy pobre, prod. solo yerbas de pasto y algun maiz.

BUSTO: barrio en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo; pertenece al l. de *Mames*. (San) (V.)

BUSTO: barrio en la prov. de Oviedo, ayunt. de Gozon y felig. de Sta. Eulalia de *Nembro*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Beariz y felig. de Sta. Cruz de *Lebozan*. (V.)

BUSTO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Villaviciosa y felig. de San Vicente de *Busto*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Mamed de *Abalo*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Catoyra y felig. de San Pedro de *Dimo*. (V.)

BUSTO (DE): l. en la prov. de Pontevedra, ayunt. de Meis y felig. de Sta. Maria de *Armentera*. (V.)

BUSTO: cas. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Avilés y felig. de San Esteban de *Motveda*. (V.)

BUSTO: ald. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Antolin de *Ibias*. (V.)

BUSTO: ald. en la prov., aud. terr. y c. g. de Burgos (16 leg.), dióc. de Calahorra (14), part. jud. de Miranda de Ebro (3), y ayunt. de Treviño (1/2), con un alc. p. para su gobierno interior: str. en una cima bien ventilada y saludable: la forman 9 CASAS de inferior fáb.; y una igl. parr. dedicada á San Gibrían y Sta. Justina, servida por un beneficiado de nombramiento del ordinario en patrimoniales: á corta dist. una ermita bajo la advocacion de San Roque, y una fuente de buenas y abundantes aguas. Su TÉRM. confina por N. Golerio; E. Treviño; S. Cucho y Añastro, y O. Arrieta: el TERRENO es de mediana calidad, encontrándose hácia el N. un pequeno monte con bastante leña: los CAMINOS son locales en mediano estado y la CORRESPONDENCIA se recibe de Treviño por medio de baligero, los lunes, jueves y sábados. PROD.: trigo, algo de cebada y minucias; poco ganado lanar, mular y vacuno. POBL.: 5 vec., 16 alm. CONTR. con el ayunt.

BUSTO: v. con ayunt. en la prov., dióc., aud. terr. y c. g. de Burgos, (9 leg.), part. jud. de Briviesca (2): str. en la falda de una sierra generalmente llamada de Oña, combatida por el viento O. y con clima sano, siendo sus enfermedades mas comunes disenterias y algunos carbuncos. Consta de 150 CASAS de un solo piso medianamente construidas, aunque algunas ofrecen bastante comodidad y diseminadas por la pobl. sin formar calles; el piso está en cuesta poco aseado y húmedo, á causa de brotar algunos manantiales cuyas aguas se estien den libremente, formando barrancos, aun en el verano; hay casa para el ayunt. bastante capaz, pero de mala fáb., una escuela de primeras letras, dotada en 60 fan. de trigo, satisfechas por los 70 niños de ambos sexos que á ella concurren; igl. parr. bajo la advocacion de San Martin servida por 4 beneficiados enteros, uno de ellos con la cura de almas, de nombramiento ordinario: su torre es antiquissima y se cree sirvió de cast. á los moros, segun se manifiestan hácia el N. algunas señales de fosos y contrafosos; hay otro edificio deteriorado y sin uso en el dia, que llaman igl. vieja de San Miguel, donde muchos de los actuales hab. dicen haber oido misa: una ermita dedicada á Ntra. Sra. de Media-villa; el cementerio en parage bien ventilado, y una fuente de abundantes aguas, de mediana calidad. El TÉRM. confina por N. Marcillo; E. Solduengo; S. Berzosa, y O. Cubo, dist. 1/4 de leg.: entre E. y S. se encuentra una especie de cas., mas bien llamado choecil, que lleva el nombre de San Baudel, donde se refugian las gentes y ganados en los dias de lluvias; hácia el N. á 1/2 leg. un monte poblado de encinas, sobre el cual hay un portillo; á 1/4 y al pie de aquel una laguna bastante capaz y abundante de aguas muy conocida en el país por las ricas lencas, anguilas, sangujas que en ella se crían, y varias fuentes esparcidas, de mejores aguas que la del pueblo. El TERRENO es de buena calidad y llano, escepto la parte de la sierra: le baña el riach. Matapan que lleva su curso de E. á O. causando considerable daño á las mieses en sus avenidas: ademas le riegan otros manantiales de que ya hemos hablado. Los CAMINOS son locales: á 200 pasos se halla la carretera de Santander que se une junto á Cubo con la general de Francia, y la CORRESPONDENCIA se recibe de la estafeta de Briviesca por encargados particulares. PROD.: trigo, cebada, centeno abundantes legumbres, esquisitos linos de regadio y buenas yerbas para el ganado; el mas preferido de este es el lanar, habiendo

tambien algun vacuno, caballar y mular. La IND. consiste principalmente en la agricultura y el COMERCIO en la esportacion de frutos sobrantes, é importacion del vino de la Rioja y demas prod. de que carece. POBL.: 120 vec., 481 alm. CAP. PROD. 2,174,120 rs. IMP. 204,715. CONTR. 11,242 reales.

BUSTO: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Rois y felig. de San Vicente de *Aguas Santas*. (V.)

BUSTO: ald. en la prov. de la Coruna, ayunt. y felig. de San Martin de *Cerceda*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Dumbria y felig. de San Pedro de *Bujantes*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de Sta. Comba y felig. de San Julian de *Sabina*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de la Coruna, ayunt. de la Baña y felig. de Sta. Maria de *Ordoaste*. (V.)

BUSTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de la Puebla del Brollon y felig. de Sta. Maria de *Saa* (V.) POBL. 3 vec., 16 almas.

BUSTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Navia de Suarna y felig. de Sta. Maria de *Cabaneta* (V.). POBL.: 3 vec., 16 almas.

BUSTO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Friol y felig. de Sta. Maria de *Silvela* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

BUSTO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Lancara y felig. de Santiago de *Cedron* (V.). POBL.: 4 vec., 18 almas:

BUSTO: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Neira de Jusá y felig. de San Martin de *Neira de Rey* (V.). POBL.: 3 vec., 17 almas.

BUSTO (SAN FACUNDO): felig. en la prov. de Pontevedra (10 leg.), part. jud. y ayunt. de Lalin (1), dióc. de Lugo (10): str. en el declive occidental del monte *Carrio*, con libre ventilacion y CLIMA sano, aunque frio. Tiene 18 CASAS repartidas en las ald. de que se compone, que son: Cajide, Lamparte, Sestos y Souto. La igl. parr. dedicada á San Facundo está servida por un cura de provision ordinaria. Confina el TÉRM. con el de las felig. de Losou y Anzo. El TERRENO, en lo general montuoso y bastante áspero, es fértil y productivo; si bien escaso de árboles, abunda en yerbas de pasto. En varios puntos brotan fuentes de esquisitas aguas que utilizan los hab. para el consumo de sus casas, abrevadero de ganados y otros objetos agricolas. Los CAMINOS son locales y malos. El CORREO se recibe de la cap. del part. PROD.: cereales, legumbres, lino y hortalizaa: se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio, y hay mucha caza de cuadrúpedos y volateria. POBL.: 18 vec., 90 alm. CONTR. con su ayunt. (V.)

BUSTO (SAN PEDRO DE): felig. en la prov. de la Coruna (8 leg.), dióc. y part. jud. de Santiago (1 1/2), y ayunt. de Enfesta: str. sobre la márg. izq. del r. Tambre: CLIMA húmedo, pero templado y sano. Tiene unas 30 casas de pobres labradores, distribuidas en varios grupos con algunas fuentes de buenas aguas. La igl. parr. (San Pedro), perteneció á la jurisd. de Giro de la Rocha, cuyo señ. ejercía el real arz. de Santiago. Su TÉRM. confina con el de Berceo, interpuesto el indicado r., Verdía y Cesar. El TERRENO, en lo general montañoso y de mediana calidad la parte destinada al cultivo. Los CAMINOS locales y malos, y el CORREO se recibe de Santiago. PROD.: maiz, patatas, centeno, algun trigo, legumbres y hortaliza: cria ganado vacuno, lanar, de cerda y caballar; hay caza de liebres y conejos, y alguna pesca. IND.: la agrícola y molinos harineros. POBL.: 32 vec., 156 alm. CONTR. con su ayuntamiento. (V.)

BUSTO (SAN VICENTE DEL): felig. en la prov., aud. terr. y dióc. de Oviedo (7 leg.), part. jud. y ayunt. de Villaviciosa (1): str. sobre una colina, donde la combaten todos los vientos, y el CLIMA es algo frio y propenso á fiebres catarrales y dolores de costado. Tiene unas 53 CASAS repartidas en los l. de que só compone, á saber: El Busto, Yayones y El Cajiello, con las harriadas denominadas Las Brañas, El Vaton y La Cuenya. Tambien hay escuela de primeras letras dotada con 600 rs., á la que asisten 70 niños de ambos sexos, tanto de est. felig., como de las inmediatas; una igl. parr. dedicada á San Vicente Mártir, y servida por un cura, cuyo destino es de entrada y de patronato laical; el cementerio está al E. de la igl. y en parage ventilado. Para surtido del vecindario hay 4 fuentes de buenas aguas, especialmente las 2 que existen en los l. del Busto y Yayones. Confina el TÉRM. N. felig. de Miravalles; E. Sta. Eugenia; S. Breceña, y O. la Magdalena, estendiéndose 1/2 leg. de N. á S., y 1/4 de E. á O. En el sitio

llamado *Fontovial*, término de Busto, hubo una igl., la que, según tradición, perteneció á un conv. de Benedictinos: entre sus ruinas se hallaron pocos años hace grandes sepulcros de piedra. Cruza por el término de S. á N. un riach. llamado *Rio Valle*, que nace en la parr. de Breceña, donde se le denomina *Rio Mayor*: tiene un puente, y después de recibir otros arroyuelos, desagua en la ría llamada de *Linares* cerca del *Puntal*. El terreno es de mediana calidad, pero muy ameno, principalmente en el cas. de las Branas, en el que hay abundancia de frutales y buenos prados de regadio. Aunque no hay montes comunes, se encuentran varios plantíos de castaños, algunos de robles y otros de manzanos, pertenecientes todos á particulares. Los caminos son locales y en regular estado: el correo se recibe de la cap. del part. prod.: escaseamente trigo, bastante maíz, castañas y manzanas: se cria ganado vacuno, lanar y cabrio; hay caza de liebres, perdices y palomas torcaces, y pesca de truchas muy exquisitas. IND. y COMERCIO: además de la agricultura hay algunos molinos harineros, dedicándose también los hab. á elaborar sidra, cuyos prod. venden para suplir la escasez de granos. POBL.: 56 vec., 310 alm. CONTR. con el ayunt. (V.)

**BUSTO DE FRADES:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Brion y felig. de Sta. Maria de *Cornanda*. (V.)

**BUSTOBELA:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Cangas de Onís y felig. de Sta. Eulalia de *Abamia*. (V.)

**BUSTOBUERNEGO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Tineo y felig. de San Estéban de *Villatresmil*. (V.)

**BUSTOCIRIO:** desp. en la prov. de Palencia, part. jud. de Saldaña, y término jurisd. de San Llorente del Páramo (1/2 leg. E.): en el día es una pequeña deh. de la pertenencia del señor marqués de Villasante, poblada de buenos pastos para el ganado vacuno, y una cabaña que habita el guarda.

**BUSTOFRIAN:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Villalba y felig. de San Mamed de *Villapedre* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

**BUSTOFRIO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Samos y felig. de San Juan de *Lozara* (V.). POBL.: 9 vec., 40 almas.

**BUSTOMAYOR:** l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Sobrado y felig. de San Pedro de *Porta* (V.). POBL.: 2 vec., 9 almas.

**BUSTORREDONDO:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Germade y felig. de San Andrés de *Lousada* (V.). POBL.: 2 vec. y 10 almas.

**BUSTOS:** granja en la prov. de Albacete, part. jud. de Alcaráz, término jurisd. de *Ballestero*.

**BUSTOS:** l. en la prov. de Orense, ayunt. de la Peroja y felig. de San Cristóbal de *Souto*. (V.)

**BUSTOS:** l. en la prov. de Leon, part. jud. y dióc. de Astorga, aud. terr. y c. g. de Valladolid, ayunt. de Valderrey: sit. en una llanura, con libre ventilación y clima sano. Tiene 42 casas con techo de paja, y una igl. parr. (San Pelayo), servida por un cura. Confina con términos de Riego de la Vega, Valderrey, Matanza y Tejados de Astorga. El terreno es de mediana calidad. PROD.: centeno, patatas y algun trigo. La IND. se reduce á fabricacion de paños del país, por lo que casi todos los vec. se dedican á cardar lanas, tanto para el pueblo como para los inmediatos. POBL.: 40 vec., 164 alm. CONTR. con el ayunt.

**BUSTOVEDRO:** ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cereceda y felig. de San Roman de *Encobras*. (V.)

**BUSTURIA:** anteigl. en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Guernica, conocida comunmente con el nombre de *Axpe* de *Busturia*. (V.)

**BUSTURIA:** merind. en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, srr. al NE. de la prov. Comprende 26 anteigl. que son: Mundaca, Pedernales, Axpe de Busturia, Murueta, Forua, Luno, Ugarte de Mújica, Libano de Arrieta, Mendata, Arrazua, Ajanguiz, Ereño, Ibbarrangüelva, Gauteguiz de Arteaga, Cortezubi, Nachitua, Izpaster, Bedarona, Murelaga, Navarniz, Guizaburuaga, Amoroto, Mendeja, Berriatua, Cenarrúza y Arbaegui. Confina N. océano cantábrico; E. la de Marquina y lim. de Guipúzcoa; S. las de Zornoza y Durango, y O. la de Uribe, entendiéndose por lo mas largo 5 1/2 leg. de N. á S., y otras tantas de E. á O. Tenia, según el sistema foral, un alc. llamado del fuero, el cual era nombrado por un particular, y su jurisd. se limitaba á lo contencioso

en negocios civiles, en los que conocia acumulativamente con el corregidor del señ. y su teniente de Guernica.

**BUSTRIGUADO:** l. en la prov. y dióc. de Santander (9 leg.), part. jud. de San Vicente de la Barquera (2), aud. terr. y c. g. de Burgos (26), ayunt. de Valdalgia: srr. en una hondonada; combatido por los vientos del N. y S. con especialidad, siendo sus enfermedades mas comunes, fiebres catarrales. Tiene 33 casas; escuela de primeras letras, á que asisten 10 niños, cuyo maestro percibe 40 ducados, que pagan los vec. por escote; igl. aneja de la de San Salvador de Roiz, dedicada á Sto. Tomas, y una fuente de buenas aguas que aprovechan los vec. para su consumo doméstico. Confina el término N. San Salvador; E. Sierra Cuebanos; S. monte del Escudo, y O. Sierra Cianga: en él se encuentran los cas. de Raigada, Cuebanos, Robregado, Salviejo y el Tronco. El terreno es de mediana calidad, fertilizándose algun tanto las aguas del r. que toma el nombre de la pobl., que pasa lamiendo sus paredes con direccion á San Vicente de la Barquera: le cruzan los puentes llamados el Cerezo, las Cabras y el de la Iglesia. Por las partes S., E. y O. se elevan los montes del Escudo, Torneros y Socastillo, cubiertos de robles, hayas, castaños y otros árboles frutales de no muy buena prod., por combatirles poco el sol. Los caminos locales y en regular estado: recibe la correspondencia de Cabezon de la Sal. prod.: maíz, legumbres, algunas frutas y hortaliza, y buenas yerbas de pasto; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de liebres y animales dañinos, y pesca de truchas y anguilas. La IND. y COMERCIO se reducen á 2 molinos harineros de una piedra cada uno, fabricacion de almadrēnas, importacion de granos y otros art. que faltan, y estraccion de ganado vacuno aunque en corto número. POBL.: 38 vec., 150 alm. CONTR. con el ayunt.

**BUTAREIRA:** l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Abadin y felig. de San Pedro de *Goás* (V.). POBL.: 2 vec., 10 almas.

**BUTARQUE:** desp. en la prov. de Madrid, part. jud. de Getafe, término de Leganés: srr. al O. del l.: comprende el santuario de la Virgen del mismo título, y los altos cerros de igual nombre, de cuyas vertientes se forma el arroyo llamado tambien *Butarque*, que atraviesa en direccion de O. á E. la vega y huertas de Leganés y las de Villaverde; cruza la carretera general de Andalucía, el proyectado camino de hierro de Aranjuez, y desagua en el Manzanares.

**BUTELLO:** l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Allande y felig. de Sta. Maria de *Erias* ó *Herias*. (V.)

**BUTRERO:** arroyo en la prov. de Sevilla, part. jud. de Marchena, término jurisd. de *Arahal*. (V.)

**BUTRON:** cas. solar en la prov. de Vizcaya, part. jud. de Bilbao, ayunt. y término de Gatica.

**BUTSENIT:** l. con ayunt. de la prov. de Lérida (8 horas), part. jud. y adm. de rent. de Balaguer (3), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona 28), dióc. de Urgel (22): srr. al S. sobre una colina de mediana elevacion cerca del r. *Sio*: disfruta de buena ventilación y clima saludable. Tiene 79 casas, por lo comun de dos pisos y de fáb. regular, formando varias calles sin empedrar, y 2 plazas, una frente la igl. y otra casi en el centro del pueblo, ambas cuidrilongas: hay una parr. bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Rosario, cuya imagen de escultura moderna, bien concluida, se venera en el altar mayor; el edificio de buena construcción, fabricado de piedra labrada en 1758, consta de una nave de 80 pasos de largo, 13 de ancho y 80 palmos de altura, con 6 altares de mediano mérito; la torre contigua á este, es del mismo material que el todo del edificio, y de 149 palmos de elevacion; tiene un reloj de campana, y su esfera en el frontis. Confina el término N. con el de Torra (á 3 1/4 hora); E. con el de las Bentosas (á 1/2); S. con el de las Penellas á igual dist., y O. tambien á 1/2 hora), con el de Mongay: corre á dist. de 400 pasos de la pobl. el r. *Sio*, en cuyas márg. hay una especie de alameda con olmos, álamos y chopos; su curso aunque de escaso caudal, es perenne, aumentándose considerablemente algunas veces con violentas avenidas: proporciona riego á algunas tierras y da impulso, á temporadas, á un molino harinero y otro de aceite de dominio particular. El terreno participa de monte y llano, y la tierra de cultivo es generalmente gruesa y de secano, escepto algunos huertecillos que se riegan con las aguas del mencionado r.: los vec. prefieren para sus usos las de algunas balsas que tienen en el término. Los caminos aunque locales y de herradura, en algunos pueden transitar los carruages.

PROD.: trigo, centeno, tranquillon, cebada, vino y aceite: hay caza de conejos, perdices y liebres. POBL.: 11 vec., 64 alm. CAP. IMP.: 18,755 rs. CONTR.: 1,800 rs.

BUYERQUES: ald. de la prov. de Alicante, part. jud. de Pego, térm. jurisd. del valle de *Vitalonga* (V.). Si bien ant. estuvo bastante poblada, hoy día solo cuenta 3 ó 4 casas con una ermita dedicada á San Lorenzo, que anteriormente sirvió de parr. al pueblo. POBL.: 3 ó 4 vec., 14 almas.

BUYO: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Fene y felig. de Sta. Marina de *Sillobre* (V.). POBL.: 4 vec., 9 almas.

BUYRA: l. de la prov. de Lérida (26 horas), part. jud. y adm. de rent. de Tremp (9 1/2), aud. terr. y c. g. de Cataluña (Barcelona (50), dióc. de Urgel (23): srr. en un pequeño cerro dominado al E. por el monte de Santa Coloma y al N. por el de Castellvell de Bellera: goza de buena ventilación y clima saludable: tiene 3 CASAS reunidas en el indicado punto, y otras 2 á media hora de aquellas, llamadas la *Mota de Damunt* la una, y la granja de Magin de la Bastida á la otra, con una igl. parr. bajo la advocación de San Cornelio Mártir, aneja de la parr. de Sarroca, cuyo cura la sirve. La adm. municipal está á cargo del alc., único concejal. Cerca de las 3 casas mencionadas que dan nombre al pueblo, brota una fuente abundante y de buena calidad, de la cual se surten los vec. El térm. se estiende de N. á S. 2 horas, y E. á O. 1; confinando N. con Castellvell y Avellanos, de los cuales les divide el r. ó barranco que baja desde el último pueblo; por E. con los de Sarroca y Santa Coloma; S. con los de Perves y las Iglesias, y por O. con el de este mismo y Benes. El terreno montañoso, áspero, quebrado y de mala calidad, es propio tan solo para ganado lanar y cabrio; carece de bosque arbolado, pero abundan las malezas, peñascales y matorrales, donde se crían buenas yerbas de pasto. Tiene algunos huertos para el consumo, inmediatos al r. de Abellanos ó Mananet, que proporciona riego á los susceptibles de este beneficio, y da movimiento á un molino harinero. Los caminos son de pueblo á pueblo, de herradura y malos. PROD.: trigo, patatas y pastos, los cuales arriendan á los forasteros por carecer de ganado propio. POBL.: 5 vec., 28 alm. CAP. IMP.: 6,473 rs. CONTR.: paga el 14,28 p.  $\frac{\text{c}}{\text{d}}$  de su riqueza imponible.

BUYERES: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. y felig. de San Bartolomé de *Nava* (V.).

BUYEZO: l. en la prov. de Santander, part. jud. de Potes, dióc. de Leon, aud. terr. y c. g. de Burgos, ayunt. de Cabezon de Liébana: srr. en un valle estrecho en dirección de E. á O., por el que corre un arroyo; con libre ventilación y clima frío, pero sano. Tiene sobre 30 CASAS, escuela de primeras letras comun con Lameo, dotada con 160 rs. y las retribuciones de los niños de 1 real ó 2 al mes, y una torta ó pan de 2 libras; igl. parr. (San Pedro Apóstol), servida por un cura; el edificio es de construcción moderna, hecho á expensas de D. José Fernandez Cosío, natural del pueblo y tesorero que fué del consulado de Cádiz, quien conservó en ella una capilla para su casa con el título de Ntra. Señora de la Luz. Varias fuentes de buenas aguas que brotan en diferentes parages, proporcionan á los vec. la necesaria para su consumo doméstico. Confina N. Aniezo; E. valle de Polaciones; S. ant. concejo de Valdeprado, y O. Lameo. El terreno casi todo es montañoso, aprovechándose para el cultivo los sitios mas llanos: los montes estan poblados de robles, hayas y otros arbustos. El riach. que se dijo formaba el valle, llamado comunmente de Lameo, sobre el que hay 4 molinos harineros de una piedra pequeña, y algunos pontones de madera; otro que pasa inmediato á la pobl., y

que beneficia algunos trozos de hortaliza, y el Tormes que corre á mayor dist., los cuales se unen al r. Bullon ó Valdeprado, son los que atraviesan el térm. Los caminos locales, carreteros y en regular estado; acude á Potes por la correspondencia. PROD.: trigo, cebada, legumbres, patatas y algunas frutas; cria ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda; caza de jabalies, corzos, lobos, zorros, liebres, perdices y aves de rapina, y pesca de truchas y anguilas. IND. y COMERCIO: ademas de los molinos harineros enunciados, fabrican los hab. aporos de labranza que conducen á Castilla y á varios pueblos de la prov.; esportan sal y otros articulos, y retornan trigo. POBL.: 23 vec., 80 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

BUYTRE (FUENTE DEL): masada ó casa de campo y labor, en secano, en la prov. de Cuenca, part. jud. de Canete, térm. jurisd. de Narboneta: la casa se habita de continuo, y está srr. en una deh. á corta dist. de la pobl. y cerca del r. Cabril que desagua en el Júcar: el terreno se halla bastante poblado de pinos, y se coje esparto en abundancia.

BUZACO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Cabanas y felig. de San Martin de *Cánduas*. (V.)

BÚZAJÉ: l. en la prov. de Orense, ayunt. de Nogueira de Ramuín y felig. de San Martin de *Nogueira*. (V.) en su anejo San Andres de *Carballeira*.

BUZALEIRAS: l. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Amés y felig. de San Pedro de *Bugallido*. (V.)

BUZARABAJO: deh. en la prov. de Toledo, part. jud. de Illescas, térm. de Recas; por el año 1610, fué esta deh. un pueblo del mismo nombre con parr. y demas necesario; en el día solo tiene un pequeño cas. para habitacion de sus colonos, cuyas utilidades en la labor del terreno que comprende, estan oficialmente calculadas en 8,000 rs. vn.

BUZARRA: ald. dependiente de Robres en la prov. de Logroño (6 leg.), part. jud. de Arnedo (4), aud. terr. y c. g. de Burgos (28), dióc. de Calahorra (6), al ayunt. de Robres (1): srr. en terreno montañoso al E. de *Cameros* y al O. de sierra la *Hez*, ventilado por el aire N., con clima frío y poco saludable. Tiene 12 CASAS y una igl. aneja de Robres, con la advocación de Santiago, escuela de instruccion primaria á la cual concurren 4 niños: confina el térm. con Valtrujal, Antonazas, Jubera y Sta. Eulalia: el terreno áspero y pedregoso es de mala calidad, produciendo algunos pastos y leña: los caminos locales dirigen de pueblo á pueblo: el correo se recibe de Logroño por el balijero de Munilla los martes y sábados, y sale los lunes y viernes. PROD.: trigo, centeno, avena, patatas y lentejas; ganado cabrio, perdices, liebres y churras. POBL., RIQUEZA Y CONTR.: con *Robles*. (V.)

BUZCALAPUEYO: pardina en la prov. de Zaragoza, en el part. jud., térm. y jurisd. de Sos: se halla hácia el N. de dicha v. á 1 1/4 hora de dist.: tiene una casa que ofrece abrigo y descanso á su arrendador, y caballerías de labor en tiempos de faenas agrícolas; es propia del Sr. duque de Villahermosa, y se compone de 120 cabizadas de tierra, de la que solo se cultivan 12 cabizadas que corresponden á la 2.ª suerte, y se destinan para trigo, cebada y avena: las demas carecen de bosques de árboles y aun de maleza; hay entre ellas 10 canadas de prados y pastos naturales, y crían yerbas para los ganados. Sus pron. y demas (V. Sos.)

BUZGARRA (CUEVAS DE): cas. en la prov. de Valencia, part. jud. de Enguera y térm. jurisd. de *Quesa*. (V.)

BUZOCA: ald. en la prov. de Lugo, ayunt. de Bóveda y felig. de San Cristóbal de *Martin* (V.). POBL.: 3 vec. 17 almas.

NOTA de los ingresos de las prov. de Alava, Alabaete, Alicante, Almería, Avila y Badajoz en los años 1812, 1813 y 1814.

PROVINCIA.	ADUANAS.	ARBITRIOS DE AMORTIZACION.	DERECHO DE PUERTAS.	FRUTOS CIVILES.	MANDAPES FORZOSA.	PAPEL SELLADO Y DOCUMENTOS DE GIRO.	PAJA Y UTENSILIOS.	Ponencias arrendadas al mesbando.	PEÑAS DE CAMARA.	SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.	SAL.	SALITRE, AZUFRE Y POLVORA.	TABACOS.	TOTAL.
<b>Alava.</b>														
1812.....	2597103 28					311 10		47938 9	320 *			1559	540 *	2647772 7
1813.....	20206410 26	16376 26				3035 16		144323 3	12000 *			121790 2	56618 16	205557555 5
1814.....	19568963 28	17001 33				1381 12		149538 29	508 30			77687 17	13842 *	19827804 4
<b>Alabaete.</b>														
1812.....	697 17	15706 20		138927 10	8615 18	69733 24	786927 12	2009568 27	62487 11	132058 27	70294 19	44704 7	1540195 26	4879017 14
1813.....	370	30945 28		98725 13	1149 9	70070 21	585870 23	1510884 16	72910 13	100683 29	28128 *	40704 11	229840 27	2813867 28
1814.....	539 7	80023 22		93364 3	5896 6	276 32	617786 1	1778510 *	128520 5	113485 1	7387 19	45374 1	1294041 24	4165234 24
<b>Alicante.</b>														
1812.....	5985927	102641 25	2326015 22	47893 29	6928 15	173739 8	578309 10	175765 27	*	160054 3	14110 13	97070 12	1818938 20	14486394 13
1813.....	6944967	174738 18	208362 15	1075 12	2437 8	118532 32	478606 24	123951 3	*	195041 21	*	111726 *	1502768 23	11963178 3
1814.....	6823919	232467 31	250690 15	23061 30	19527 9	5244 21	715089 3	144089 18	*	39656 25	39656 25	70617 6	1227878 20	11648242 8
<b>Almería.</b>														
1812.....	3256475 18	98259 29	518662 9	87983 12	3938 32	160637 22	563764 18	1211345 24	*	94028 5	32185 16	74409 18	1875027 12	7926546 11
1813.....	2709440 9	219104 20	359099 21	70478 25	2123 17	80166 5	703360 30	1393400 28	110 22	92551 3	*	182839 16	837329 5	6619604 31
1814.....	3034115 18	191174 9	650932 21	170278 11	14412 5	151 26	1173700 11	1904698 18	49 *	428658 11	2934 23	224639 9	703974 14	8195199 8
<b>Avila.</b>														
1812.....	232	15265 16	344084 11	105693 4	6243 10	49163 14	760423 17	1673089 31	15 *	59163 3	*	17519 17	1149310 6	4180232 37
1813.....	197 17	29226 5	104967 19	107136 18	1541 29	21976 24	713070 24	1739218 20	10 14	77589 30	*	38651 17	1093649 22	3927370 1
1814.....	970 15	43201 8	340966 32	167436 10	4617 25		943415 22	2095913 32	72 20	97948 32	*	34038 *	1133480 17	4867132 9
<b>Badajoz.</b>														
1812.....	201641 2	83190 30	505722 31	235672 21	18930 19	175486 19	1526857 25	4247630 3	5776 *	251874 29	53819 12	153542 33	6605280 13	14066429 2
1813.....	110772 13	104759 1	181990 24	185619 7	18459 33	118245 30	1390987 19	3690948 59	318 *	203866 27	3637 13	129994 33	5684829 10	1704440 5
1814.....	131679 27	145626 19	550509 27	279108 22	17863 9	189 16	1696373 25	4588046 13	322 *	188977 24	215 27	214044 15	5435336 4	13248293 2

# ERRATAS.

Pag.	Columna	Línea	Dice	Léase
10	Primera.	70	Sontander	Santander
Id.	Segunda.	55	del valle	de valle
16	id.	11	Tierrica	Tierrica
20	id.	55 y 73	Atiol	Alcol
25	Primera.	72	inflamatorias	inflamaciones
Id.	Segunda.	19	Villavancz	Villabancz
30	id.	69	un	su
31	Primera.	67	piedra	piedra pequeña.
32	Segunda.	6	batatas	patatas
33	id.	20	arruadas	arruadas
34	Primera.	19	Bocequillas	Bocequillas
Id.	Segunda.	58	BARTOLOME DE CANEJA	BARTOLOME DE CORNEJA.
35	id.	19 y 20	Herguajuela	Herguijuela
Id.	id.	22	mayoo parte	mayor parte.
Id.	id.	23	recibe	recibe
39	Primera.	13 y 14	Bibero	Vivero
42	id.	26	Ponton	Panton
45	Segunda.	45	Bibero	Vivero
46	Primera.	66	Bibero	Vivero
49	id.	77	Curruenio	Curueño
50	Segunda.	48	Panton	Panton
51	Primera.	23	Rabiana	Rubiano
54	Segunda.	5	Frasgar	Fasgar
69	Primera.	42	vino, chacoli	vino chacoli
73	Segunda.	12	Araviana	Araviana
77	Primera.	18	Bulo	Baulo
89	Segunda.	63	de Castilla	de Castilla);
Id.	id.	78	de lozano, helecho	de lozano helecho
90	Primera.	76	ganada	ganado
107	Primera.	7	Caldacano	Galdacano
Id.	Segunda.	56	Esaunos	Esaños
Id.	id.	13	Calendario	Candelario
123	Estado.	19	Azudra	Azuara
124	Primera.	25	Arciprestazgo	Dióc. ó Arz.
125	id.	9	por	son
Id.	id.	20	(2), Lesera	(2), S. Lecera
Id.	id.	62	Orrales	corrales
131	id.	45	Fuete	Fuente
148	Segunda.	34	Sobredo	Sobrado
152	Primera.	1. <sup>a</sup>	Moumagastre	Monmagastro
154	id.	18	Bellos v.	Bellos r.
Id.	id.	73	Bellpuif	Bellpuig
159	id.	10	Leriga	Lérida
162	Estado.	8	Atenza	Atenza
Id.	id.	11	Aytet	Astet
Id.	id.	21	Beranuy	Beranuy
Id.	id.	28	Bonarsa	Bonansa
Id.	id.	39	Castarlensa	Castarlenas
Id.	id.	43	Chirivita	Chirivita
Id.	id.	55	Esdolomar	Esdolomada
Id.	id.	57	Esploga	Esploga
164	id.	9	Gruylan	Grustan
Id.	id.	12	Jiclés	Isclés
Id.	id.	18	Latorre de Cura	Latorre de Ésera.
Id.	id.	23	Las villas de	Las villas de
Id.	id.	32	Neril y Ardames	Neril y Ardanues
166	Primera.	11	Ubierra	Ubierno
Id.	id.	31	preres	paredes
176	Segunda.	12	Banidodes	Vanidodes
181	Primera.	17	Trinestrud	Finestrud
Id.	id.	76	Bibagorzana	Ribagorzana
182	Segunda.	9	se ria	seria

Pág. Columna Línea Dice Léase

Este estado pertenece á la línea 41 de la pág. 183, artículo de BENASQUE.

**Mercaderías y mas efectos introducidos por dicha aduana en los dos años de 1843 y 1844, segun los estados oficiales de la misma.**

NOMENCLATURA.	CIENTO, PESO ó MEDIDA.	AÑOS.		TOTAL.
		1843	1844	
Ganado mular. . . . .	Cabezas.	988	654	1642
Id. caballar. . . . .	Id.	»	4	4
Id. asnal. . . . .	Id.	3	21	24
Hierro. . . . .	Arrobas.	2	2	4
Lencería. . . . .	Libras.	75	»	75
Mapas y estampas. . .	Número.	»	42	42
Papel. . . . .	Resmas.	45	»	45
Quincalla, varios efectos	Libras.	»	81	81
Sanguijuelas. . . . .	Id.	»	1	1
Tejido de lana. . . . .	Varas.	»	29	29
Valor total de estos art.	Rs. vn.	178475	112149	290624
Derechos satisfechos. . .	Rs. vn.	47,593	30,107	77,700

No hay estados de esportacion.

184	Primera.	60	Orean	Oreau
Id.	id.	64	N. á S. 1/2 hora	N. á S. 1 1/2 hora
Id.	id.	64	E. á O. S.	E. á OS. igual dist.
186	Segunda.	35	Moreruelo	Moreruela
191	Primera.	56	Carracido	Carracedo
Id.	id.	57	Fuenteucalada	Fuenteencalada
201	Primera.	68	Nausa	Nansa
204	id.	47	inmediaciones	inundaciones
Id.	Segunda.	27	Semera	Seniera
213	id.	1. <sup>a</sup>	806 vec.	1148 vec.
214	Primera.	45	BENIFALLIN	Benifallim
Id.	id.	73	Rosafort.	Rocafort
Id.	id.	73	Carpeso	Carpesa
Id.	Segunda.	23	Aitana	Aitana
Id.	id.	48	Cuár	Cuárt
Id.	id.	51	Balletes	Valletes
Id.	id.	77	Joyes	Foyes
229	Primera.	9	aprovechamientos	aprovechamientos
233	id.	6	1822	1522
234	id.	20	Andanay	Andany
257	id.	15	N. E.	N. O.
270	id.	17	mediterraneo	meridiano
273	Segunda.	3	Cadezos	Cadozos
278	id.	19	debiendos	debiéndose
288	Primera.	13	cero	cerro
Id.	Segunda.	18	Tojo	flojo
289	Primera.	31	naturales	naturales
292	id.	20	Saldeano	Saldeana

<i>Pág. Columna. Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>	<i>Pág. Columna. Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase</i>
Id. Segunda. 17	Campeza	Campezo	474 Primera. 42	secibe	recibe
302 id. 70	Lino	Liria	480 Segunda. 37	á primera	á 1.
303 id. 17	ob.	Obis	Id. id. id.	1. Meco	S. Meco.
Id. id. 54	Carrasola	Carrascosa	Id. id. 38	á primera	á 1.
304 Primera. 52	Mola ; por E.	Mola por E.	486 id. 48	BETRON.	BUTRON
306 id. 75	Vilech	Vilach	494 id. 46	le sirve	la sirve
331 id. 27	considerablente	considerablemente	500 Primera. 61	Filoca	Jiloca
345 Segunda. 48	desastillado	desartillado	Id. Segunda. 4	San	Sud
Id. Id. 63	montuoso	monte	Id. id. 15	Filoca	Jiloca
375 Primera. 10	Crilavall	Erlavall	Id. id. 41	cas	casi
Id. Segunda. 75	Herrera	Herrera	501 Primera. 63	Tirbio	Tirbia
376 Primera. 63	Salamanca	Salamanca	Id. id. id.	Montes dado	Montesclado
380 id. 42	Bolargue	Bolarque	504 id. 25	Bibero	Vivero
Id. id. 56	Badapuas	Badaguas	514 id. 18	Navaquesere	Navaquesera
383 id. 24	grandos	grandes	533 Segunda. 55	un	una
Id. Segunda. 13	delicios	deliciosos	534 Primera. 8	puntes	puntos
392 Primera. 42	estendiéndose E.	estendiéndose de E.	Id. id. 74	ante	entre
407 id. 34	Burujosa	Purujosa	537 Segunda. 5	el	lo
Id. Segunda. 2	potable	potables	540 id. 21	Blormaza	Hormaza
Id. id. 3	Es	El	Id. id. 24	Quintonadueñas	Quintanadueñas
408 id. 28	Perujosa	Purujosa	542 Primera. 22	Datedrático	Catedrático
426 Segunda. 25	vuen	buena	546 Segunda. 9	Octógana	Octágona
Id. id. 68	Oviego	Oviedo	554 id. 10	carnocopias	cornucopias
Id. id. 67	bues	buen	556 Primera. 5	lambreguin	lambrequin
Id. id. 68	en	es	558 id. 52	urna	musa
438 Primera. 59	cria	recria	563 Segunda. 15	cabria su	subian en
Id. Segunda. 3	Sto. Venia	Santovenia	569 id. 75	estensa	amena
439 id. 3	cria	recria	579 id. 18	reparaciones,	Separaciones
440 id. 1. <sup>a</sup>	percibiacaada año	percibia cada uno	609 id. 8	Zamora	Segovia
450 Primera. 3	Mouleras	Monleras	636 Primera. 17	Cardenadijo	Cardenadijo
Id. id. 57	térn.	terr.	Id. id. 18	Cardenajimenos	Cardenajimenos
451 id. 40	antiguos	antiguas	Id. id. 22	Castillo	Castrillo
Id. id. 59	Hormilla	S. Hormilla	Id. id. 26	Celadilla Sotobria	Celadilla Sotobrin
461 Segunda. 61	llamado	llamada	Id. id. 48	Hornallosdel Camino	Hornillosdel camino
462 id. 1. <sup>a</sup>	pespetuo	perpetuo	Id. id. 52	Yvar	Ysár
470 Id. 37 y 41	Cañaberas	Cañaveras			



